

## SUMARIO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	XI
<b>EQUIPO DE TRABAJO</b> .....	XV
<b>CERTIFICACIÓN</b> .....	XVII
<b>TOMO 1 PRIMERA PARTE: EL MARCO DE REFERENCIA, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL</b>	
<b>CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA</b>	
1.1. Entorno internacional .....	3
1.1.1. Economía mundial .....	3
1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias .....	9
1.2. Unión Europea y Zona Euro .....	12
1.2.1. Principales indicadores .....	12
1.2.2. Hechos más relevantes en la Unión Europea en 2006 .....	19
1.2.2.1. Perspectivas Financieras 2007-2013 .....	19
1.2.2.2. Política de cohesión en apoyo del crecimiento y del empleo .....	22
1.2.2.2.1. Directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión 2007-2013 .....	22
1.2.2.2.2. Marco para la política de cohesión 2007-2013 .....	27
1.2.2.2.3. Dimensión territorial de la política de cohesión: la cooperación .....	32
1.2.2.3. Balance de las Presidencias del Consejo de la Unión Europea .....	34
1.2.2.4. Análisis de la ampliación a 27: Rumania y Bulgaria .....	36
1.3. Economía española .....	37
1.3.1. Principales indicadores .....	37
1.3.2. Hechos más relevantes en España en 2006 .....	48
1.3.2.1. En el marco de la Unión Europea .....	48
1.3.2.2. En el marco económico .....	49
1.3.2.2.1. Reforma del mercado de trabajo y Diálogo Social .....	49
1.3.2.2.2. Reforma fiscal. IRPF e Impuesto de Sociedades .....	49
1.3.2.2.3. Reforma de las Leyes de Estabilidad Presupuestaria .....	50
1.3.2.2.4. Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 .....	51
1.3.2.2.5. Reforma de la Ley de Defensa de la Competencia .....	51
1.3.2.2.6. Plan de Fomento Empresarial .....	52
1.3.2.3. En el marco político .....	53
1.3.2.3.1. Proceso de reforma de los Estatutos de Autonomía. El Estatuto de Autonomía de Canarias .....	53
1.3.2.3.2. Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia .....	55

## CAPÍTULO 2. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA (2007-2013). EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

2.1. Canarias en la Unión Europea (2007-2013)	57
2.1.1. Perspectivas para Canarias en el nuevo periodo de programación 2007-2013	57
2.1.1.1. Balance de los periodos anteriores	58
2.1.1.2. Nuevas perspectivas	60
2.1.2. Estatuto especial de Región Ultraperiférica	64
2.1.2.1. Normativa en vigor	65
2.1.2.2. Fondos de apoyo a las RUP en el periodo de programación 2007-2013	66
2.1.2.3. Políticas sectoriales	67
2.1.2.4. Directrices sobre las ayudas de estado con finalidad regional 2007-2013	68
2.1.3. Régimen Económico y Fiscal de Canarias	70
2.1.3.1. Reserva para Inversiones en Canarias	71
2.1.3.2. Zona Especial Canaria	74
2.1.3.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias	77
2.1.3.4. Otros elementos del REF	78
2.2. Panorama de la Economía Canaria	79
2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias	79
2.2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias	79
2.2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico	90
2.2.1.3. Convergencia económica, productividad y especialización productiva	96
2.2.1.4. Evolución de los precios en Canarias	108
2.2.1.4.1. Diferencial de inflación	108
2.2.1.4.2. Precios e inflación en Canarias	109
2.2.1.4.2.1. Evolución del Índice de Precios de Consumo	111
2.2.1.4.2.2. Evolución del Índice de Precios Industriales	116
2.2.1.4.2.3. Evolución del Deflactor Implícito del PIB	122
2.2.1.4.2.4. Niveles de Precios de la Distribución Alimentaria y Droguería	123
2.2.2. Demanda	125
2.2.2.1. Consumo	128
2.2.2.2. Inversión y tejido empresarial	133
2.2.2.2.1. Inversión	133
2.2.2.2.2. Tejido empresarial	140
2.2.2.2.2.1. Estructura empresarial	140
2.2.2.2.2.2. Cambios normativos con incidencia en las empresas canarias	152
2.2.2.2.2.3. Confianza empresarial en Canarias	156
2.2.2.2.2.4. Emprendeduría en Canarias	159
2.2.2.3. Sector exterior	162
2.2.2.3.1. Intercambio de bienes	163
2.2.2.3.2. Intercambio de capitales	170
2.2.3. Dinámica sectorial reciente en Canarias	175
2.2.3.1. Sector primario	176
2.2.3.1.1. Sector agropecuario	177
2.2.3.1.1.1. Agricultura	183
2.2.3.1.1.2. Ganadería	190
2.2.3.1.2. Sector pesquero	192
2.2.3.1.3. Industria agroalimentaria	195
2.2.3.2. Sector secundario	196
2.2.3.2.1. Industria	204
2.2.3.2.2. Construcción	221
2.2.3.2.3. Energía	231
2.2.3.3. Sector servicios	236
2.2.3.3.1. Turismo	249
2.2.3.3.2. Comercio	267
2.2.3.3.3. Sistema financiero	273
2.2.4. Aspectos estratégicos de la economía canaria	276
2.2.4.1. Infraestructuras físicas. Transportes. Redes de energía y agua	283
2.2.4.1.1. Transporte	285
2.2.4.1.2. Energía y Agua	295
2.2.4.2. Tecnología e investigación	313

2.2.4.2.1. Sociedad de la Información (SI) .....	315
2.2.4.2.1.1. Penetración de la SI en los hogares canarios .....	315
2.2.4.2.1.2. Uso de las TIC entre los niños canarios .....	326
2.2.4.2.1.3. La SI en los centros educativos en Canarias .....	330
2.2.4.2.1.4. Penetración de la SI en las empresas canarias .....	336
2.2.4.2.1.5. La microempresa canaria en la SI .....	340
2.2.4.2.2. Investigación y desarrollo .....	343

### **CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS: CONDICIONES DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

3.1. Demografía y Condiciones de Vida .....	359
3.1.1. Evolución de la población en Canarias .....	359
3.1.2. Distribución de la población en Canarias .....	361
3.1.3. Otras características básicas de la población en Canarias .....	364
3.1.3.1. Sexo y edad de la población en Canarias .....	365
3.1.3.2. Nacionalidad y migraciones de la población en Canarias .....	368
3.1.4. Condiciones de vida en Canarias .....	375
3.1.4.1. Unidad familiar, ingresos y gasto en vivienda .....	376
3.1.4.2. Pobreza relativa y carencial .....	383
3.2. Bienes y servicios preferentes .....	391
3.2.1. Educación .....	391
3.2.1.1. Impacto de la educación en las características socioeconómicas de las regiones españolas .....	394
3.2.1.2. Resultados del sistema educativo canario .....	410
3.2.1.2.1. Sistema educativo no universitario .....	411
3.2.1.2.2. Sistema educativo universitario .....	417
3.2.1.2.3. Gasto educativo .....	429
3.2.1.2.4. Población extranjera y sistema educativo canario .....	433
3.2.2. Sanidad .....	437
3.2.2.1. Panorama general de la salud y problemas prioritarios .....	437
3.2.2.2. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación .....	439
3.2.2.3. Salud y limitaciones de la actividad cotidiana .....	441
3.2.2.4. Calidad en la asistencia sanitaria .....	441
3.2.3. Justicia .....	442
3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2006 .....	442
3.2.3.2. Plantillas de funcionarios y personal laboral .....	442
3.2.3.3. Planta judicial en Canarias .....	444
3.2.3.4. Presupuesto para Justicia .....	446
3.2.3.5. Aspectos novedosos de la Justicia .....	447
3.2.3.6. Evolución de los aspectos singulares en Canarias .....	449
3.2.4. Vivienda .....	450
3.2.4.1. Demanda y oferta de viviendas en Canarias .....	452
3.2.4.2. Evolución de los precios y accesibilidad de la vivienda .....	458
3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias y políticas aplicadas .....	466
3.2.5. Cultura y Deportes .....	470
3.2.5.1. Cultura .....	470
3.2.5.2. Deportes .....	473
3.3. Políticas sociales. Protección frente a la exclusión social .....	476
3.3.1. El sistema de protección social en España .....	477
3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social .....	478
3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social .....	483
3.3.4. Otras prestaciones económicas .....	484
3.3.5. Protección por desempleo .....	486
3.4. Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio .....	489
3.4.1. Canarias en el marco de los acuerdos de Kyoto .....	489
3.4.1.1. Antecedentes .....	490
3.4.1.2. Situación Actual .....	490
3.4.1.3. Emisiones por sectores .....	493
3.4.1.4. II Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (2008-2012) .....	494
3.4.1.5. Estrategia Global en materia de Cambio Climático de Canarias .....	494

3.4.2. Evaluación del Plan Integral de Residuos de Canarias 2000 – 2006 .....	494
3.4.3. Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos .....	502
3.4.3.1. Categorías de Protección .....	503
3.4.3.2. Situación de los Espacios Naturales Protegidos en Canarias .....	505
3.5. Las Administraciones Públicas en Canarias .....	509
3.5.1. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias .....	512
3.5.2. Presupuestos de los Cabildos y Ayuntamientos .....	526
3.5.3. Recursos humanos del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias en 2006 .....	530
3.5.4. Empresas públicas .....	534

## CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS

4.1. Análisis de la situación actual, evolución y perspectivas del empleo y del paro .....	539
4.1.1. Introducción .....	539
4.1.2. Contexto demográfico .....	539
4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias .....	546
4.1.3.1. Población activa y tasa de actividad .....	546
4.1.3.2. Población ocupada y tasa de ocupación .....	548
4.1.3.3. Población asalariada y temporalidad en el empleo .....	556
4.1.3.4. Población desempleada y tasa de paro .....	563
4.1.4. Flujos de entrada y salida del mercado de trabajo .....	570
4.1.4.1. Entradas en el mercado de trabajo .....	571
4.1.4.2. Salidas del mercado de trabajo .....	579
4.1.5. Protección por desempleo .....	583
4.1.6. Inmigración y empleo .....	585
4.2. Costes laborales y productividad .....	589
4.2.1. Análisis de la productividad .....	589
4.2.2. Evolución del coste laboral .....	596
4.2.3. Costes laborales unitarios y presiones inflacionistas .....	601
4.3. Prevención y seguridad laboral. Siniestralidad laboral. ....	606
4.3.1. Prevención de riesgos laborales .....	606
4.3.2. Siniestralidad laboral en el centro de trabajo .....	607
4.4. Actuaciones a favor del empleo en la Unión Europea, España y Canarias .....	611
4.4.1. Unión Europea .....	611
4.4.2. España .....	613
4.4.2.1. Diálogo social .....	613
4.4.2.2. Plan Nacional de Acción para el Empleo .....	615
4.4.3. Canarias .....	617
4.5. Relaciones laborales .....	619
4.5.1. Negociación colectiva .....	619
4.5.2. Conflictividad laboral .....	622
4.5.3. Elecciones sindicales .....	625

## TOMO 2 SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS MONOGRÁFICOS

### CAPÍTULO 5. MONOGRÁFICO 1. LOS JÓVENES EN CANARIAS

5.1. Realidades juveniles .....	629
5.1.1. Diversas concepciones de la juventud .....	629
5.1.1.1. La juventud como cultivo .....	630
5.1.1.2. La juventud como problema .....	631
5.1.1.3. Realidades juveniles .....	631
5.1.2. Ubicación de la juventud en la estructura social .....	631
5.1.2.1. La juventud en el orden social .....	634
5.1.2.2. La juventud en el ámbito relacional .....	635
5.1.2.3. Desigualdades sociales y juventud .....	635
5.1.3. Realidades insulares e intransulares .....	636
5.1.4. Realidades en que se desenvuelve la juventud canaria .....	638
5.1.4.1. Aspectos sociodemográficos .....	638
5.1.4.2. Salud y calidad de vida .....	640
5.1.4.3. El problema de la vivienda .....	640
5.1.4.4. Niveles de estudios y condiciones laborales .....	641



5.1.4.5. Juventud y exclusión social .....	642
5.1.4.6. Asociacionismo y participación juvenil .....	643
5.1.5. Caminos hacia la emancipación .....	647
5.2. Características sociodemográficas de la juventud canaria .....	649
5.2.1. La población joven en España y Canarias .....	649
5.2.2. Evolución de la población juvenil canaria. 1970-2005 .....	649
5.2.3. Estructura de edades de la población canaria. 1996-2005 .....	652
5.2.4. La población juvenil por islas .....	652
5.2.5. Proyección de la población juvenil canaria. Años 2012 y 2019 .....	659
5.2.6. La población juvenil en el ámbito municipal .....	659
5.2.7. Jóvenes extranjeros residentes en Canarias .....	665
5.2.8. Características demográficas de la juventud canaria: estado civil, hábitat, nupcialidad, natalidad y mortalidad .....	667
5.2.8.1. Estado civil .....	667
5.2.8.2. Hábitat .....	667
5.2.8.3. Nupcialidad .....	668
5.2.8.4. Natalidad .....	668
5.2.8.5. Mortalidad .....	669
5.3. Vivienda .....	669
5.3.1. La vivienda, indicador de emancipación juvenil .....	669
5.3.2. Dificultades para el acceso de los jóvenes a la vivienda: causas y consecuencias .....	671
5.3.2.1. Causas .....	671
5.3.2.2. Consecuencias .....	673
5.3.3. La iniciativa pública en materia de vivienda .....	673
5.3.4. Perfil de la población demandante de vivienda .....	680
5.3.5. Condicionantes del mercado de la vivienda .....	682
5.3.6. Estructura de los hogares en los que conviven los jóvenes .....	684
5.3.7. Edad en que abandonan el hogar de los padres .....	684
5.4. Condiciones de vida de la juventud .....	685
5.4.1. Autopercepción y alteraciones de la imagen corporal .....	685
5.4.2. Conductas adictivas .....	688
5.4.3. Salud mental .....	689
5.4.4. Accidentes .....	693
5.4.5. Sexualidad .....	695
5.4.6. Violencia y conflictos: los jóvenes con medidas judiciales .....	697
5.5. Formación y empleo juvenil .....	699
5.5.1. La población activa juvenil en Canarias .....	699
5.5.1.1. Actividad 2005-2006 .....	699
5.5.1.2. Tasa de actividad de los jóvenes según Comunidades Autónomas .....	700
5.5.1.3. Evolución de la actividad juvenil según islas .....	701
5.5.2. La población ocupada juvenil en Canarias .....	702
5.5.2.1. Ocupación 2005-2006 .....	702
5.5.2.2. Situación profesional de los jóvenes canarios .....	703
5.5.2.3. Tipos de contrato de los jóvenes asalariados .....	704
5.5.2.4. Tasa de temporalidad de los jóvenes ocupados según Comunidades Autónomas .....	706
5.5.2.5. Evolución de la ocupación por islas 1996-2001 .....	706
5.5.3. La población juvenil parada en Canarias .....	707
5.5.3.1. Desempleo 2005-2006 .....	707
5.5.3.2. Tasa de paro de los jóvenes según Comunidades Autónomas .....	710
5.5.3.3. Paro registrado según islas, grupos de edad y sexo .....	710
5.5.4. La población inactiva juvenil en Canarias .....	711
5.5.5. Niveles de formación de la juventud canaria .....	714
5.5.5.1. Niveles de formación según sexo y grupos de edad. España y Canarias .....	714
5.5.5.2. Población joven que cursa estudios según sexo y grupos de edad .....	714
5.5.5.3. Nivel de estudios por islas. 1996-2001 .....	716
5.5.6. Desempleo juvenil, inserción laboral e inclusión social .....	723
5.5.6.1. Desempleo e inserción laboral .....	723
5.5.6.2. Desempleo y exclusión social .....	727
5.5.6.3. Insertar, integrar, incluir .....	729
5.5.6.4. Las políticas activas de empleo .....	732
5.5.6.5. Inserción laboral e inclusión social de los colectivos más desfavorecidos .....	736

5.5.6.6. Inserción laboral en Canarias .....	739
5.5.6.7. El papel del Tercer sector en la inserción sociolaboral .....	743
5.6. Valores, asociacionismo y participación .....	746
5.6.1. Introducción .....	746
5.6.2. Aspectos más valorados por los jóvenes .....	747
5.6.3. Influencia de distintos factores para triunfar en la vida .....	751
5.6.4. Recursos que utilizan los jóvenes para informarse .....	751
5.6.5. Grado de similitud de los jóvenes con sus padres en cuanto a determinados valores y actitudes .....	752
5.6.6. Asociacionismo juvenil .....	754
5.6.7. Nuevas tecnologías: ordenador, Internet y telefonía móvil .....	755
5.6.7.1. Uso del ordenador .....	756
5.6.7.2. Inmersión en internet .....	758
5.6.7.3. Telefonía móvil .....	761
5.7. Sistema de género y juventud .....	761
5.7.1. Sistema de género y estructura de edades .....	761
5.7.2. Violencia y género .....	763
5.7.2.1. La imagen de la mujer en la publicidad .....	763
5.7.2.2. La violencia directa sobre las mujeres .....	764
5.7.2.3. Denuncias por malos tratos a parejas o ex parejas .....	765
5.7.3. Diferencias de género en el proceso emancipatorio .....	766
5.7.4. Sistema de género, condiciones de vida y salud .....	767
5.7.5. Mercado de trabajo y sistema de género .....	768
5.7.5.1. Factores discriminatorios del mercado de trabajo .....	769
5.7.5.2. La división sexual del trabajo remunerado .....	769
5.7.5.3. El trabajo doméstico .....	771
5.7.5.4. El trabajo de la mujer en el ámbito rural .....	771

## CAPÍTULO 6. MONOGRÁFICO 2. LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN CANARIAS

6.1. Envejecer en Canarias .....	773
6.1.1. La longevidad como hecho social .....	773
6.1.2. Percepciones sociales sobre el envejecimiento .....	775
6.1.3. El incremento de la esperanza de vida .....	778
6.1.4. Trabajo, jubilación y vejez .....	779
6.1.5. Envejecimiento activo .....	780
6.1.6. Realidades de las personas mayores de 65 años en Canarias .....	781
6.2. Características sociodemográficas de las personas mayores en Canarias .....	785
6.2.1. La población mayor de España y Canarias .....	785
6.2.2. Evolución de la población mayor canaria 1970-2005 .....	786
6.2.3. Estructura de edades de la población canaria. 1996-2005 .....	788
6.2.4. La población mayor por islas .....	788
6.2.5. Proyección de la población mayor canaria. Años 2012 y 2019 .....	795
6.2.6. La población mayor en el ámbito municipal .....	796
6.2.7. Mayores extranjeros residentes en Canarias .....	803
6.2.8. Características demográficas de las personas mayores en Canarias: estado civil y mortalidad .....	807
6.2.8.1. Estado civil .....	807
6.2.8.2. Mortalidad .....	808
6.2.9. Nivel de estudios .....	810
6.2.10. Relación con la actividad económica .....	813
6.3. Condiciones de vida .....	813
6.3.1. Vivienda, convivencia, régimen de tenencia y condiciones del hogar .....	813
6.3.2. Relación de las personas mayores de 65 años con la actividad económica .....	819
6.3.3. Situación económica y pobreza .....	821
6.3.4. Gasto público en vejez: sistema de pensiones y otros gastos sociales .....	824
6.3.5. Salud y calidad de vida .....	828
6.4. La situación de dependencia de las personas mayores de 65 años en Canarias .....	840
6.4.1. Modelos de protección social de la dependencia en la Unión Europea .....	840
6.4.2. Longevidad y dependencia en España y en Canarias .....	843
6.4.3. Cuidados informales .....	846
6.4.4. Cuidados formales .....	849
6.4.5. Gastos sobre cuidados intensivos .....	852
6.4.6. Repercusiones en Canarias de la Ley de Atención a la Dependencia .....	854

6.5. Malos tratos y vejez .....	858
6.5.1. Definiciones y tipos .....	858
6.5.2. Factores de riesgo asociados al maltrato a las personas mayores de 65 años en situación de dependencia .....	860
6.5.3. Situación e incidencia del maltrato a las personas mayores de 65 años dependientes .....	862
6.5.4. Violencia y maltrato en la población mayor dependiente de la isla de Gran Canaria .....	866
6.5.4.1. Maltrato al mayor dependiente en Gran Canaria .....	867
6.5.4.2. Satisfacción con la vida .....	869
6.5.4.3. Apoyo social .....	872
6.5.5. El papel de la persona cuidadora en la prevención de malos tratos .....	872
6.5.6. Líneas generales de actuación: la prevención dentro de las políticas gerontológicas .....	876
6.6. Políticas sociales en torno a las personas mayores .....	882
6.6.1. El lugar de la vejez en las políticas sociales: límites y posibilidades .....	882
6.6.2. Políticas sociales en materia de vejez en la Unión Europea .....	886
6.6.3. Políticas sociales para las personas mayores de 65 años en España .....	893
6.6.4. Políticas sociales gerontológicas en Canarias. Planes y programas. Recursos sociales e institucionales .....	900
6.6.5. Sistema de protección .....	906
6.6.5.1. Salud .....	906
6.6.5.2. Pensiones Contributivas .....	908
6.6.5.3. Pensiones No Contributivas .....	908
6.6.5.4. Pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) .....	911
6.6.5.5. Universidad para Mayores .....	913
6.6.5.6. Servicios Sociales .....	914
6.6.6. Ayudas a domicilio .....	918
6.6.7. Teleasistencia .....	919
6.6.8. Centros De Día .....	919
6.6.8.1. Centros de Estancia Diurna .....	919
6.6.8.2. Centros de Día de atención social .....	920
6.6.9. Residencias .....	921
6.6.10. Protección social y recursos .....	922
6.6.10.1. Ayudas para la financiación de actividades de promoción y atención a las Personas Mayores .....	922
6.6.10.2. Autorización de apertura y funcionamiento de los servicios de atención a las Personas Mayores .....	923
6.6.10.3. Centros de Servicios Sociales .....	923
6.6.10.4. Centros residenciales de atención social .....	924
6.6.10.5. Centros residenciales de atención sociosanitaria .....	924
6.6.10.6. Consejo Canario de los Mayores .....	925
6.6.10.7. Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado .....	925
6.6.11. Centros para Mayores en Canarias .....	925

### TERCERA PARTE: CANARIAS, REGIÓN INSULAR

#### CAPÍTULO 7. LAS JERARQUÍAS TERRITORIALES DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN LA PALMA

7.1. Introducción: origen y formas de las jerarquías territoriales .....	929
7.1.1. Fuerzas centrípetas y centrífugas en el uso del territorio .....	929
7.1.2. Determinación estadística de las jerarquías territoriales .....	931
7.1.3. Particularidades del caso de La Palma .....	933
7.2. Crecimiento demográfico reciente y jerarquías territoriales de la población insular. ....	935
7.2.1. Introducción .....	935
7.2.2. Evolución reciente y caracterización geodemográfica de la población insular .....	936
7.2.3. Diferenciación espacial del crecimiento de la población insular .....	941
7.2.4. Tipificación geodemográfica de las entidades de población .....	949
7.2.5. Agrupación funcional de las entidades de población .....	951
7.3. Actividad económica, movilidad laboral y territorio .....	959
7.3.1. Determinantes de localización de las actividades productivas .....	959
7.3.2. Concentración de la actividad económica en los mercados locales de trabajo de La Palma .....	960
7.3.3. Detección de estructuras jerárquicas en la distribución territorial de la actividad económica .....	962
7.3.4. Dinámica del empleo en La Palma .....	966

7.4. Jerarquía comercial .....	970
7.4.1. Consideraciones iniciales .....	970
7.4.2. Criterios de análisis y fuentes de información .....	972
7.4.3. Estructura comercial de La Palma .....	972
7.4.4. Análisis multivariante de la jerarquía comercial .....	976
7.5. Acceso a infraestructuras y servicios sociales .....	980
7.5.1. Introducción .....	980
7.5.2. Accesibilidad a infraestructuras y servicios sociales .....	981
7.5.3. Variables utilizadas .....	981
7.5.4. Diferencias territoriales en la accesibilidad a los servicios educativos y sanitarios .....	982
7.5.5. Aplicación del análisis cluster a los servicios educativos y sanitarios .....	989
7.6. Análisis comparativo de las jerarquías detectadas .....	996
7.6.1. Elementos comunes y diferenciales de las clasificaciones obtenidas .....	996
7.6.2. Construcción de una jerarquía integral .....	997

#### CUARTA PARTE: RESUMEN EJECUTIVO

#### CAPÍTULO 8. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

8.1. Principales indicadores generales de la economía y la sociedad para Canarias, España y la Unión Europea en 2005-2006 .....	1006
8.2. Conclusiones, recomendaciones y propuestas de actuación .....	1013
PRIMERA PARTE: EL MARCO DE REFERENCIA, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL .....	1013
8.2.1. Las referencias exteriores .....	1013
8.2.1.1. Economía internacional .....	1013
8.2.1.2. Unión Europea y Zona Euro .....	1013
8.2.1.3. Economía española .....	1015
8.2.1.4. Canarias en la Unión Europea .....	1017
8.2.2. Canarias. La economía .....	1020
8.2.2.1. Evolución del PIB agregado y por sectores productivos .....	1020
8.2.2.2. Evolución del PIB por el lado de la demanda .....	1025
8.2.2.3. Precios e inflación .....	1029
8.2.2.4. Dinámica demográfica reciente .....	1032
8.2.2.5. Evolución del PIB por habitante y de sus factores determinantes .....	1033
8.2.2.6. Aspectos estratégicos de la economía canaria .....	1036
8.2.2.6.1. Infraestructuras físicas .....	1037
8.2.2.6.2. Capital Tecnológico y Capital Humano .....	1042
8.2.3. Canarias. La sociedad .....	1052
8.2.3.1. Mercado de trabajo .....	1052
8.2.3.2. Condiciones de vida .....	1055
8.2.3.3. Educación .....	1057
8.2.3.4. Vivienda .....	1060
8.2.3.5. Otros servicios preferentes .....	1062
8.2.3.6. Medio ambiente .....	1063
SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS MONOGRÁFICOS .....	1064
8.2.4. Los jóvenes en Canarias .....	1064
8.2.5. La situación de las personas mayores en Canarias .....	1075
TERCERA PARTE: CANARIAS, REGIÓN INSULAR .....	1089
8.2.6. La jerarquías territoriales de la actividad humana en La Palma .....	1089

#### ANEXOS

#### ANEXO 1: ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, RECUADROS, FIGURAS Y MAPAS

Índice de Tablas .....	1097
Índice de Gráficos .....	1111
Índice de Recuadros .....	1124
Índice de Figuras .....	1124
Índice de Mapas .....	1124

#### ANEXO 2: BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía .....	1127
--------------------	------

## PRESENTACIÓN

Un año más, el Consejo Económico y Social de Canarias presenta su *Informe Anual sobre la situación económica, social y laboral de Canarias*. Consideramos propio este informe, porque pretende aportar, más que un conjunto de datos y cifras relevantes, un ejercicio de comprensión sobre la realidad canaria del último año. La realidad es siempre el resultado de una reflexión colectiva.

Sin lugar a dudas, ésta es la seña de identidad del Consejo: un espacio de diálogo y reflexión. Actualmente parece desterrarse de la vida cotidiana toda posibilidad de consenso, diálogo social, compromiso y cualquier otra actuación que suponga aunar esfuerzos. Se ha sustituido todo ello por imposición, anulación y negación de la diversidad, "de los otros". El único objetivo parece ser el estrangulamiento de las alternativas. Sin embargo, desde el Consejo no concebimos la participación ciudadana como un mero trámite formal, sino como un compromiso de influir en las decisiones colectivas en bien del interés común. El Informe Anual es un buen ejemplo de que es posible.

En las páginas siguientes no espere encontrar el lector un plan estratégico o un conjunto de medidas de política económica. Seguramente llegará a la conclusión de que se plantean más interrogantes que soluciones, pero ese es precisamente el valor del Informe Anual: abrir un abanico de posibilidades.

En el informe seleccionamos aquellos elementos que nos parecen más relevantes y definitorios del acontecer de las islas, y, sobre la base de ellos, tomamos en consideración y recomendamos algunas actuaciones. Ese es el compromiso del CES con la sociedad canaria: promover fórmulas que mejoren nuestra calidad de vida.

El 31 de diciembre de 2006 marca el final de una etapa cuyo comienzo se podría fijar en 1986. Es la etapa en que Canarias, de forma progresiva, ha acelerado su convergencia con el resto de la Europa comunitaria. Supone el abandono del grupo de las regiones asistidas (lo que coloquialmente se llamaba de objetivo 1) y la entrada paulatina en la Europa de la competitividad.

En la última década se ha producido un importante avance en reducir el déficit histórico de infraestructuras públicas y en la capitalización de las empresas canarias. Pero ello ha supuesto un incremento de los costes medioambientales, de la presión sobre el territorio y de la presencia de una brecha creciente de desigualdad de la renta.

Por ello, el hecho de superar el umbral del 75% de la renta media per cápita europea, que no es sino un dato estadístico, no puede orillar la realidad de que Canarias sigue siendo un terri-

torio con especiales características diferenciales, y con serias desventajas estructurales.

El simple indicador de la renta no refleja suficientemente una economía tan compleja. Por ello, y aunque la previsión de las normas comunitarias apuntaban que, al superar el umbral de la renta, se produciría una tendencia a la plena integración de Canarias en la Unión Europea, con la anulación de todas las singularidades históricas al final del 2013, el balance real de lo logrado en la negociación con la Unión Europea es, por el contrario, muy satisfactorio. Por primera vez, se reconoce la singularidad de Canarias independientemente de su nivel de renta. Esto supone un precedente único en la política comunitaria.

En la política de cohesión se ha creado un fondo específico para compensar los costes adicionales de Canarias, que nivele parcialmente la pérdida de fondos estructurales. Así mismo, en las nuevas Directrices para las Ayudas de Estado con Finalidad Regional se reconoce un trato preferente. Ello ha permitido la salvaguarda de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y a todo lo anterior se le une un conjunto de disposiciones específicas en las reformas de las organizaciones comunes de mercados y la introducción de novedosas medidas para la integración de las islas en su ámbito regional con terceros países.

El Informe Anual detalla todo esta serie de especialidades, que, sin duda, no es equiparable a ninguna otra región europea, salvo las restantes Regiones Ultraperiféricas (RUP). La tarea pendiente es profundizar, en el ámbito nacional, en el reconocimiento de dichas singularidades

Lo que hemos expuesto hasta ahora no nos lleva a ignorar que algunas de las medidas contenidas en nuestro tradicional Régimen Económico y Fiscal, en materia de incentivos fiscales y en especial la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), han perdido legitimación social y son un instrumento controvertido a pesar de su potencialidad. Existe la impresión de que benefician sólo a determinadas rentas y sus beneficios no

se extienden al resto de la población. Es tarea de los poderes públicos restablecer la confianza de los ciudadanos en las políticas económicas y despejar cualquier duda sobre la correcta utilización de las mismas en beneficio del conjunto de la sociedad.

Como es habitual, el Informe dedica su segunda parte a dos temas monográficos que considera de especial relevancia en el momento actual: "Los jóvenes en Canarias" y la "Situación de las personas mayores en Canarias".

Dos realidades características de las sociedades actuales, que están provocando un cambio sustancial en la sociedad y en la economía.

Decía Víctor Hugo que en los ojos del joven arde la llama, y en los del viejo, brilla la luz. La juventud es el momento de estudiar la sabiduría, la vejez, el tiempo de practicarla. Es un fenómeno nuevo y una de las mayores conquistas de la sociedad actual: el avance y el peso cada vez mayor en las sociedades más desarrolladas de las personas mayores y la existencia de una juventud con dificultades de ubicación. Esta realidad que ofrece inmensas oportunidades puede convertirse en un problema si no se analiza correctamente.

En Europa se prevé que la población mayor de 65 años alcance el 50% de la población total en el 2025. Si no modificamos las políticas actuales, el empobrecimiento y desarraigo de esta población será inevitable. Por tanto, urge el análisis de este fenómeno.

De la misma forma, el estudio sobre la juventud hoy, su ubicación en la estructura social y el entorno en que se desenvuelve, es imprescindible para poder acertar en el conocimiento de la configuración de la sociedad del mañana.

El interrogante que nos planteamos continuamente en la elaboración del Informe Anual es si precisamente las preguntas que formulamos son las correctas, si la sociedad que intentamos reflejar existe realmente y si, consecuentemen-

te, sabemos responder a los requerimientos de un futuro que sólo vislumbramos levemente.

Afortunadamente el ser humano nunca ha dejado de hacerse preguntas aunque generen insatisfacción o abran nuevos interrogantes. El reto es siempre conjugar el desarrollo de una mayor calidad de vida sin agotar los recursos no renovables.

Nadie duda de la necesidad de un desarrollo sostenible, pero, en un territorio limitado y frágil como el nuestro, los retos suponen un plus añadido. El camino no es otro que apostar por la sociedad del conocimiento y el incremento de la productividad a través de la inversión en formación.

Eso supone invertir en el capital humano y en este sentido los jóvenes y mayores juegan un papel crucial. Ni podemos desechar el conocimiento acumulado, ni permitir fracasos o abandonos del sistema de formación.

Toda sociedad democrática debe aspirar a eliminar las exclusiones y desigualdades. Apostar para que el progreso alcance a todos los estratos de la sociedad. Este es el compromiso del CES, y en ello estamos empeñados.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

**Fernando Redondo Rodríguez**





## EQUIPO DE TRABAJO

En el contexto de los Convenios Marcos de Colaboración, suscritos por el Consejo Económico y Social de Canarias con las Universidades Canarias, para el desarrollo de programas de actuación conjunta de carácter científico y de investigación económica y social, se realizó el proyecto de estudio de Informe Anual 2007 del CES sobre la Situación

Económica, Social y Laboral de Canarias en el año 2006. La elaboración del Informe Anual 2007 contó con las aportaciones de las instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo, complementando decisivamente la documentación técnica-analítica valorada por la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y por el Pleno del CES.

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL INFORME ANUAL

#### III MANDATO

- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:  
**José Luis Rivero Ceballos**  
*Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias  
Experto Designado por el Gobierno*
- VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN:  
**José Cristóbal García García**  
*En Representación de las Organizaciones Empresariales*
- MIEMBROS TITULARES:
- SECRETARIO DE LA COMISIÓN:  
**Carlos J. Valcárcel Rodríguez**  
*Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias*
- EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:  
**Manuel González Izquierdo**  
**Miguel Pérez García**  
**Cecilio Urgoiti González**
- EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:  
**Luis Delgado Peral**  
**Roberto Goiriz Ojeda**
- EN REPRESENTACIÓN DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN:  
**José Sabaté Forns**
- EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS:  
**Germán Hernández Rodríguez**

#### IV MANDATO

- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:  
**Fernando Redondo Rodríguez**  
*Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias  
Experto Designado por el Gobierno*
- VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN:  
**José Cristóbal García García**  
*En Representación de las Organizaciones Empresariales*
- MIEMBROS TITULARES:
- SECRETARIO DE LA COMISIÓN:  
**Carlos J. Valcárcel Rodríguez**  
*Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias*
- EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:  
**Manuel González Izquierdo**  
**Cecilio Urgoiti González**  
**Miguel Ángel Suárez García**
- EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:  
**Martín Tabares de Nava Durban**  
**Miguel Ángel Sánchez Martín**
- EN REPRESENTACIÓN DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN:  
**Isael Antonio Castro Hernández**
- EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS:  
**José Manuel Quesada Frigolet**

A estas aportaciones, se sumaron los estudios y análisis concertados con el Equipo de Investigación de Colaboradores Externos, encargado de concluir la fase de diagnóstico y evaluación de los principales temas de análisis, que ayudaron a completar y concretar el estado de la situación económica, social y laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2006.

### COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

#### PRIMERA PARTE: LAS REFERENCIAS EXTERIORES, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL

- COORDINACIÓN:  
David Padrón Marrero
- INVESTIGADORES:  
Antonio José Olivera Herrera

#### SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS MONOGRÁFICOS

- COORDINACIÓN:  
Cristino Barroso Ribal
- INVESTIGADORES:  
Jaime Granados López  
Juan Sebastián Nuez Yáñez  
Fernando Carnero Lorenzo  
Esther Torrado Martín-Palomino  
Sara García Cuesta  
Virginia Lorenzo Hernández

#### TERCERA PARTE: CANARIAS, REGIÓN INSULAR

- COORDINACIÓN:  
Dirk Godenau
- INVESTIGADORES:  
Sebastián Arteaga Herrera  
Ramón Darías Domínguez  
José-León García Rodríguez  
Candelaria Barrios González  
Montserrat Hernández López  
Vicente Manuel Zapata Hernández

El Gabinete Técnico de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Consejo colaboró con la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y el Pleno del CES, junto con el Equipo de Investigación, en tareas de apoyo y asistencia técnica-documental, tratamiento informático y producción editorial.

### COMPOSICIÓN DEL GABINETE TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN

- ECONOMISTA:  
Ramón Aymerich de Vega
- DOCUMENTALISTA:  
Juan Peña García
- INFORMÁTICO:  
Jaime de Querol Orozco

## CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en la Ley y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias, la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual efectuó, para la formulación del proyecto de Informe Anual 2006-2007 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2006, sesiones de trabajo los días 5 y 20 de octubre y 16 de noviembre del año 2006, y los días 31 de enero, 15 de febrero, 1 de marzo, 19 de abril y 17, 24 y 31 de mayo de 2007, complementadas con otras reuniones de ponencias técnicas que ultimaron el proyecto definitivo.

El Pleno del Consejo conoció del proyecto de Informe Anual del CES 2006-2007 en sus sesiones de trabajo de los días 13 y 22 de junio. En la última de las sesiones de trabajo citadas, celebrada en Santa Cruz de La Palma, el Pleno del CES aprobó por unanimidad, y acordó emitir el Informe Anual del CES 2006-2007. Los contenidos de la presente publicación se corresponden con lo aprobado en dicha sesión plenaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a veinticinco de junio de dos mil siete.

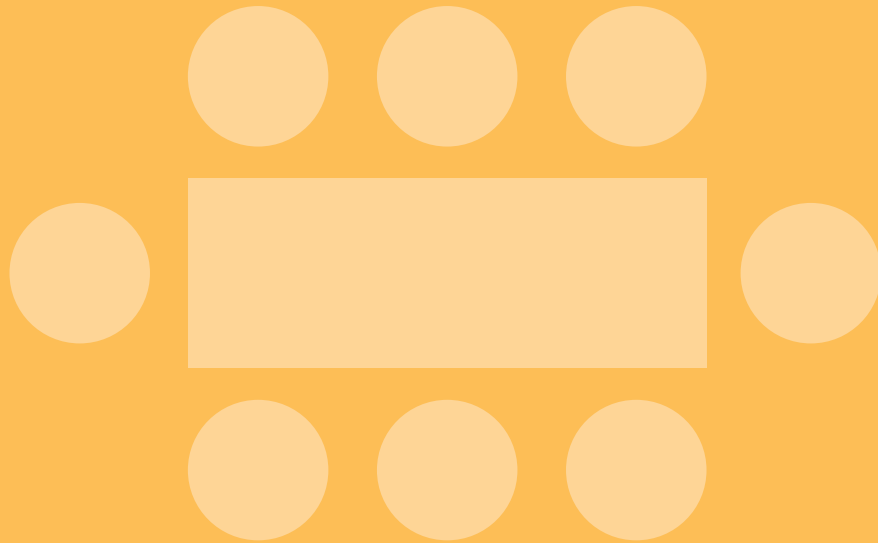
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO  
**Carlos J. Valcárcel Rodríguez**



PARTE

1

EL MARCO DE  
REFERENCIA,  
LA COYUNTURA  
Y EL ANÁLISIS SECTORIAL



CESES



## CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA

### 1.1. Entorno internacional

Canarias es, tradicionalmente, un territorio muy vinculado a los acontecimientos exteriores. Sus especificidades en lo económico, en lo social e, incluso, en lo cultural están, en gran parte, vinculadas a este hecho.

Los estudios económicos que han abordado las conexiones de Canarias con otras economías han encontrado evidencia que el ciclo económico canario mantiene estrechos lazos con la economía internacional, incluso más significativos que los que mantiene con el entorno europeo o con el nacional<sup>1</sup>. Esto no quiere decir que, en general, nuestra economía esté más vinculada a tal ámbito, pues es indudable que con la Unión Europea, la Zona Euro y con España existen más políticas económicas comunes y mayores similitudes con relación a la regulación de los mercados, lo que se quiere señalar es que los vaivenes de nuestra economía se adelantan, en términos generales, a los acontecimientos que afectan a las circunstancias económicas europeas y nacionales, de modo que mantenemos una mayor sincronía cíclica con el entorno mundial. Por esta razón, conviene conocer lo que acontece en la economía internacional, puesto que nos muestra de forma bastante contemporánea lo que hemos de esperar que suceda en la economía del Archipiélago.

Asimismo, la ubicación geográfica específica de Canarias la vincula potencialmente a una serie de mercados africanos, que incluye a una serie muy concreta de países como son Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde o Guinea Ecuatorial. La relevancia proporcionada por la política comunitaria de cohesión a la cooperación territorial ha constituido una acicate más para tener especialmente en cuenta las interrelaciones que puede tener Canarias con las mismas y los potenciales flujos económicos que se pueden generar en una u otra dirección.

#### 1.1.1. Economía mundial

En 2006 la economía mundial mostró un proceso de crecimiento que no puede dejar de catalogarse como mínimo de sobresaliente, pues la producción se incrementó a un ritmo de un 5,4 por ciento (véase Tabla 1.1). Esto supuso una aceleración del ritmo de crecimiento del output mundial, desde el 4,9 por ciento experimentado en 2005, y la mayor tasa de crecimiento observada desde principios de los setenta. Por lo tanto, podemos afirmar que, en la actualidad, la economía mundial está atravesando una coyuntura muy positiva.

<sup>1</sup> Antonio J. Olivera Herrera y David Padrón Marrero (2006): "Una caracterización del ciclo económico canario", Libro de Actas del V Seminario de Economía Canaria, pp. 419-444.

**TABLA 1.1. CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y PREVISIONES.  
2005-2008 (%)**

	2005	2006	2007*	2008*
<b>Economía mundial</b>	<b>4,9</b>	<b>5,4</b>	<b>4,9</b>	<b>4,9</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>2,5</b>	<b>3,1</b>	<b>2,5</b>	<b>2,7</b>
Estados Unidos	3,2	3,3	2,2	2,8
Zona Euro	1,4	2,6	2,3	2,3
Alemania	0,9	2,7	1,8	1,9
Francia	1,2	2,0	2,0	2,4
Italia	0,1	1,9	1,8	1,7
España	3,5	3,9	3,6	3,4
Japón	1,9	2,2	2,3	1,9
Reino Unido	1,9	2,7	2,9	2,7
Canadá	2,9	2,7	2,4	2,9
Otras economía avanzadas	3,9	4,3	3,8	3,8
<b>Economía en desarrollo</b>	<b>7,5</b>	<b>7,9</b>	<b>7,5</b>	<b>7,1</b>
África	5,6	5,5	6,2	5,8
Europa Central y del Este	5,5	6,0	5,5	5,3
Federación Rusa	6,6	7,7	7,0	6,4
Economías asiáticas en desarrollo	9,2	9,4	8,8	8,4
China	10,4	10,7	10,0	9,5
India	9,2	9,2	8,4	7,8
Oriente Medio	5,4	5,7	5,5	5,5
Latinoamérica	4,6	5,5	4,9	4,2

**Notas:** \* Previsiones del Fondo Monetario Internacional.

**Fuente:** *World Economic Outlook* (Abril 2007), Fondo Monetario Internacional.

Los buenos resultados globales se originan en gran parte en el importante proceso de crecimiento que están siguiendo las economías en desarrollo. En el año 2006 alcanzaron una tasa de un 7,9 por ciento, en gran parte por el empuje proporcionado por las economías asiáticas en desarrollo, entre las que destacan las extraordinarias cifras de crecimiento de China (10,7% en 2006) y la India (9,2%).

Entre las economías avanzadas, 2006 supuso un año de reequilibrio entre las dos principales economías del planeta. Estados Unidos aumentó su tasa de crecimiento respecto a 2005 pero levemente (0,1 puntos porcentuales), mientras que la zona euro se caracterizó por una clara mejora, que supuso pasar de un ritmo de crecimiento del 1,4 por ciento en 2005 a un 2,6 por ciento en 2006. Las mejores perspectivas en la zona euro obedecen en gran parte a la recuperación de las economías alemana e italiana. España contribuyó con una fortaleza que se expande incansable en el tiempo.

Las perspectivas para 2007 y 2008 son de cierta moderación de estas tasas de crecimiento, aunque manteniéndose en ritmos muy elevados. La economía mundial se espera que crezca a una tasa de un 4,9 por ciento en ambos años. Esta moderación es patente tanto en las economías avanzadas como en las economías en desarrollo.

Gran parte de la explicación de la ralentización de los ritmos de crecimiento en los países avanzados se encuentran en el enfriamiento de Estados Unidos, que modera su ritmo de crecimiento desde un 3,3 por ciento en 2006 hasta un 2,2 por ciento en 2007. La zona euro, no obstante, también muestra síntomas de cierta ralentización, manteniendo cifras de crecimiento en torno al 2,3 por ciento.

En lo referido a las economías en desarrollo, los dos próximos años serán de moderación, tendencia que se extiende a todas las áreas consideradas exceptuando África, que en 2007 mostrará síntomas de creciente fortaleza. Sobre



las economías asiáticas en desarrollo, particularmente China e India, se espera una moderación, aunque manteniéndose en cifras de crecimiento utópicas para las economías avanzadas.

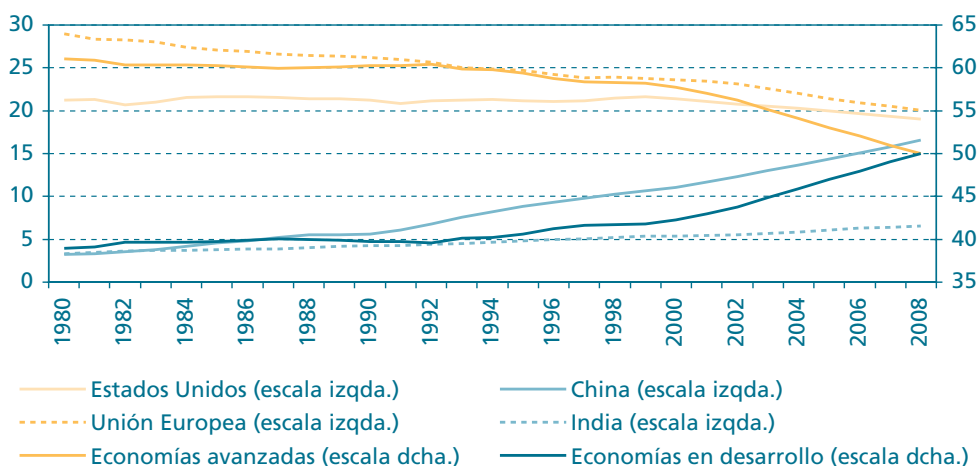
Resulta muy revelador analizar la importancia que han ido adquiriendo en estos últimos años las cifras de producción de los países en desarrollo, en gran parte como consecuencia de la creciente contribución de India y China, en los datos mundiales. Esto es especialmente llamativo cuando valoramos la producción en términos de paridad del poder adquisitivo, que elimina las diferencias en los niveles de precios a nivel internacional. En el Gráfico 1.1 se ha representado la evolución del peso de la producción de los países avanzados y en desarrollo sobre el total mundial, haciéndose una especial mención a ciertas economías. En el conjunto de economías avanzadas se diferencia el caso de Estados Unidos y la Unión Europea, mientras que en el de las economías en desarrollo los de India y China.

La lectura puede resultar sorprendente puesto que normalmente los datos se presentan en dólares, lo que incrementa el peso relativo de los países avanzados en este tipo de comparaciones. Sin embargo, al corregir el efecto provoca-

do por el nivel de precios entre las economías avanzadas y en desarrollo se aprecia el notable proceso de acercamiento que se ha producido en las participaciones de ambas áreas en el conjunto de la producción mundial. Si bien en el año 1960 un 61,1 por ciento de la producción se realizaba en las economías avanzadas y el 38,9 por ciento restante en los países en desarrollo, en el año 2008, de cumplirse las previsiones para los dos últimos años, se produciría una equiparación de la relevancia de cada conjunto de economías.

Evidentemente, las tendencias observadas en estos dos grupos tienen su origen en el comportamiento de las economías y países que los integran. Una mención especial hay que hacer a Estados Unidos y a la Unión Europea, que han ido perdiendo peso de forma constante en los últimos 25 años. Véase como Estados Unidos resiste mucho mejor la tendencia, aunque ésta se acaba acelerando finalmente a partir del año 2000. Esto refleja las dificultades que ha tenido Europa para mantener sus cifras de crecimiento, debido en gran parte a la evolución de su productividad, frente a la referencia estadounidense. Por el lado de las economías en desarrollo se han destacado dos casos especialmente relevantes como son los de China y la India. La economía china

**GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN DE LA RELEVANCIA DE DIFERENTES ÁREAS EN EL CONJUNTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL. 1980-2008 (Datos en %)**



Notas: El área sombreada se refiere a previsiones.

Fuente: Base de datos del *World Economic Outlook* (Abril 2007), Fondo Monetario Internacional. Elaboración propia.

en 2008 se encontraría en participaciones sobre la producción mundial muy cercanas a las de la Unión Europea y Estados Unidos, lo que pone de manifiesto la gran relevancia que han ido ganando esta economía en el entorno internacional. Si las tendencias continúan, China superará en relevancia (siempre teniendo en cuenta que se valora la producción en paridad del poder adquisitivo) a la Unión Europea y Estados Unidos en la esfera económica internacional.

En conjunto, el panorama de la economía mundial es bastante favorable y es de esperar que lo continúe siendo, por lo menos, en los próximos dos años. A pesar de esta impresión general, existen una serie de hechos que constituyen ciertos riesgos a este panorama general. En concreto, se trata de la ralentización de la economía estadounidense y los posibles efectos que podría tener la misma en la economía mundial, la evolución de los precios del petróleo que pueden constituir una serie amenaza a la estabilidad de precios y suponer sucesivos incrementos de los tipos de interés, y la existencia de importantes desequilibrios internacionales en términos de tasas de ahorro, inversión y balanza por cuenta corriente.

La economía de Estados Unidos ha experimentado durante 2006 un proceso de ralentización

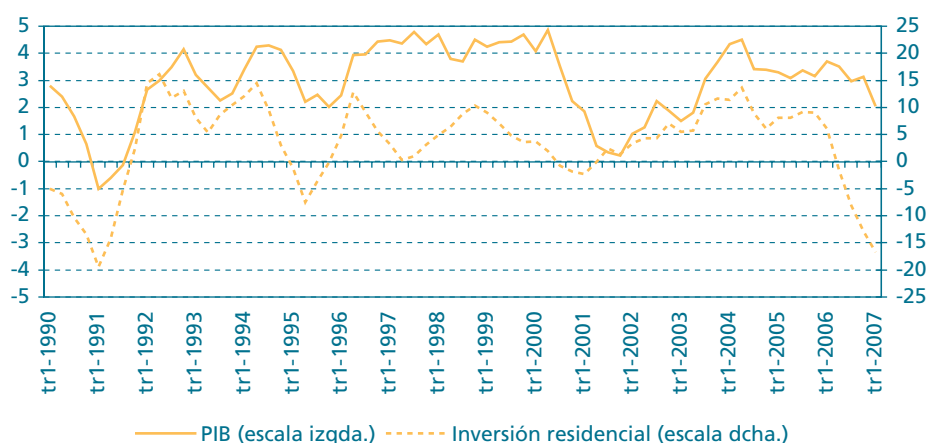
que ha continuado en el primer trimestre de 2007 y se prevé que prosiga durante el resto del año, de modo que la tasa de crecimiento esperada para 2007 será más moderada que la observada durante el año anterior. Gran parte de culpa la tiene la evolución del mercado de la vivienda, lo que se refleja de forma particularmente intensa en la evolución de la inversión residencial (Gráfico 1.2).

La mayor inquietud que genera el caso de Estados Unidos es la posibilidad de que se pueda transmitir a otras economías y que ello lleve aparejado una recesión económica global, en vez de constituir un simple ajuste interno en la economía americana, producto de excesivas presiones en el mercado de la vivienda.

En todo caso, las previsiones disponibles indican que la recuperación será inmediata y en el año 2008 se volverá a acelerar el ritmo de crecimiento de la economía de Estados Unidos, como se comentó en la Tabla 1.1.

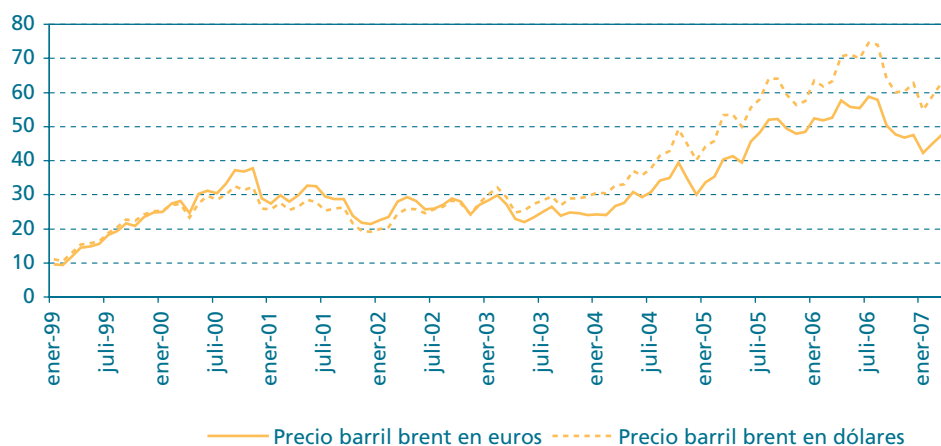
El segundo factor de riesgo está asociado a la evolución de los precios del petróleo. Este es uno de los factores que constantemente se encuentra detrás de la incertidumbre sobre la marcha de la economía mundial. Desde hace unos años el precio del petróleo ha seguido una

**GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIB Y LA INVERSIÓN RESIDENCIAL EN ESTADOS UNIDOS. 1990-2007 (Tasas de crecimiento)**



Fuente: Bureau of Economic Analysis. Elaboración propia.

**GRÁFICO 1.3. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DEL PETRÓLEO. 1999-2007. (Divisas)**



Fuente: Statistical Data Warehouse, Banco Central Europeo. Elaboración propia.

senda ascendente (véase Gráfico 1.3), aunque no parece haber tenido un efecto especialmente negativo sobre la evolución de la producción mundial, como se indicó anteriormente.

El incremento de los precios se remontan a mediados de 2003, senda que ha permanecido en constante crecimiento hasta mediados de 2006. A partir de agosto de dicho año se produjo una notoria reducción de los precios que en los primeros datos disponibles para 2007 parece volver a tomar impulso. De todos modos, si analizamos de forma aislada el año 2006, se podría afirmar que el precio del petróleo en euros ha descendido.

Un aspecto que, creemos, conviene destacar es la absorción que ha generado en el impacto del precio del petróleo la reciente apreciación del euro respecto al dólar. Al estar fijados los precios de dicha materia prima en dólares, la evolución de los mismos puede ser mitigada o amplificada por la evolución del tipo de cambio nominal entre el euro y el dólar. Al haberse producido una apreciación del euro, el impacto se ha visto disminuido sobre las economías integrantes de la zona euro, con las positivas consecuencias que eso puede haber tenido en las mejores tasas de crecimiento obtenidas por dicho conjunto de países.

Finalmente, una cuestión que viene siendo motivo de preocupación en los últimos tiempos es la aparición de crecientes desequilibrios macroeconómicos externos en el ámbito internacional. En concreto, en los últimos años se ha producido un creciente endeudamiento exterior de Estados Unidos, reflejado en su balanza por cuenta corriente y originado por la evolución dispar del ahorro y la inversión, que ha sido financiado por algunas economías emergentes (especialmente las asiáticas) y los países productores de petróleo.

El gran problema reside en qué medida podrá extenderse este proceso en el tiempo y cómo se producirá el ajuste, lo que podría tener consecuencias relevantes sobre la economía mundial.

En la Tabla 1.2 se presenta un panorama de la evolución más reciente de las balanzas por cuenta corriente, expresada en miles de millones de dólares, en las principales áreas de la economía mundial. En ella se puede apreciar que las economías avanzadas han sido demandantes netas de ahorro internacional en los últimos años, mientras que las economías en desarrollo aportan ahorro.

Evidentemente, la situación no es homogénea dentro de estos dos grandes grupos. En el caso

**TABLA 1.2. DATOS DE BALANZA POR CUENTA CORRIENTE EN LAS PRINCIPALES ÁREAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL. 2003-2006. (miles de millones de dólares)**

	2003	2004	2005	2006	Acumulado 2003-2006
<b>Economías Avanzadas</b>	<b>-220,6</b>	<b>-255,2</b>	<b>-473,4</b>	<b>-563,2</b>	<b>-1.512,4</b>
<i>Zona Euro</i>	35,5	97,5	8,1	-29,1	112,0
Francia	7,9	-7,0	-33,6	-46,3	-78,9
Alemania	46,3	118,0	128,4	146,4	439,0
Italia	-19,8	-15,5	-28,4	-41,6	-105,3
España	-31,1	-54,9	-83,0	-108,8	-277,0
<b>G7</b>	<b>-405,5</b>	<b>-507,4</b>	<b>-653,3</b>	<b>-733,0</b>	<b>-2.299,1</b>
Japón	136,2	172,1	165,7	170,4	644,4
Estados Unidos	-527,5	-665,3	-791,5	-856,7	-2.841,0
<i>Otras economías desarrolladas</i>	149,4	154,7	171,7	198,9	674,7
<b>Economías en desarrollo</b>	<b>147,6</b>	<b>212,6</b>	<b>428,0</b>	<b>544,2</b>	<b>1.332,4</b>
África	-2,2	0,6	14,6	19,9	32,9
Europa Central y del Este	-35,8	-58,6	-63,2	-88,9	-246,5
CIS y Mongolia	36,0	62,6	87,7	99,0	285,3
Países asiáticos en desarrollo	82,5	88,5	165,2	253,1	589,3
China	45,9	68,7	160,8	238,5	513,9
Oriente Medio	59,5	99,2	189,0	212,4	560,1
Latinoamérica	7,7	20,4	34,6	48,7	111,4

**Notas:**

- El G7 incluye a las economías pertenecientes a este organismo exceptuando los tres países (Alemania, Francia e Italia) que forman parte de la Zona Euro.
- Otras economías desarrolladas incluye a todos los países avanzados excepto a los pertenecientes a la Zona Euro y los integrados en el G7; esto es, Corea, Australia, Taiwán, Suecia, Suiza, Hong Kong, Dinamarca, Noruega, Israel, Singapur, Nueva Zelanda, Chipre e Islandia.
- CIS incluye a los países de la antigua Unión Soviética; es decir, Rusia, Ucrania, Kazajstán, Bielorrusia, Turkmenistán, Armenia, Azerbaijón, Georgia, Kirguistán, Moldavia, Tayikistán y Uzbekistán.
- Oriente Medio incluye a los siguientes países: Irán, Arabia Saudí, Kuwait, Egipto, Siria, Jordania y Líbano.
- Latinoamérica incluye a los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, México, América Central y Caribe.

**Fuente:** World Economic Outlook Database, Fondo Monetario Internacional. Elaboración propia.

de las economías desarrolladas nos encontramos con la Zona Euro y las que se han denominado "Otras economías desarrolladas" que se caracterizan por tener una balanza por cuenta corriente, o bien positiva o muy próxima al equilibrio. El déficit de la balanza por cuenta corriente en las economías desarrolladas parece derivarse de la situación observada en el grupo de países del G7, dentro del que hay casos claramente diferenciados. Así, si bien Japón mantiene una sólida posición de superávit en su balanza por cuenta corriente, Estados Unidos muestra un importante y creciente déficit que es superior al del conjunto de los países desarrollados. En consecuencia, el resto de economías avanzadas contribuyen a aminorar la necesidad de ahorro internacional de Estados Unidos, aunque lo hacen a un ritmo insuficiente como

para evitar que se requiera la contribución de otro conjunto de economías.

Por otra parte, las economías de los países en desarrollo se caracterizan en términos generales por tener una balanza por cuenta corriente positiva o con superávit. La única excepción a esta regla general viene representada por el caso de los países de Europa Central y del Este, que en los últimos años han demandado ahorro internacional de manera persistente. Entre el grupo de países que en mayor medida contribuyen a la generación de ahorro internacional de las economías en desarrollo se encuentran los países asiáticos y los países de Oriente Medio. Dentro del primer grupo, hay que destacar la creciente contribución de China, mientras que para el caso de los países de Oriente Medio conviene

resaltar la importante influencia que ha tenido en los últimos años el incremento del precio del petróleo.

Por países, el fenómeno más llamativo es el enorme déficit corriente de Estados Unidos, que supera ya los 850 miles de millones de dólares anuales, lo que equivale a un 6,5 por ciento de su PIB. Entre los países que generan el ahorro necesario para financiar el creciente déficit por cuenta corriente de Estados Unidos, destacan la contribución de Alemania, Japón y China, un nuevo actor en estas tendencias.

De acuerdo con la lógica, esta situación no puede continuar indefinidamente, puesto que se tienen que poner en marcha los mecanismos que corrijan los desequilibrios exteriores de Estados Unidos. Una parte importante puede recaer sobre la evolución de dólar, pudiéndose producir una continua depreciación de dicha divisa respecto al resto. La evolución de dólar afectará, sin duda, a la economía mundial.

### 1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias

Por cercanía física (Marruecos, Mauritania, Cabo Verde y Senegal) y cultural (Guinea Ecuatorial) hay una serie de países africanos cuya evolución económica puede resultar de especial relevancia estratégica para la economía canaria. Por este motivo conviene realizar un seguimiento de la evolución más reciente de las mismas. En primer lugar, hay que señalar que se tratan

de economías que parten de niveles de desarrollo bastante moderados. Aunque algunas se mantienen por encima de la media del continente africano, al compararse con la economía estadounidense se hace evidente su aún incipiente nivel económico (véase Tabla 1.3). Adicionalmente, se puede comprobar que de los países considerados, tan sólo Marruecos y Senegal tienen pesos demográficos destacados.

Entre los cinco países del entorno de Canarias contemplados destaca la situación de Guinea Ecuatorial en términos comparativos con África, donde prácticamente multiplica por ocho su nivel de PIB por habitante medido en paridad del poder de adquisitivo. En la situación opuesta se situaría Senegal, que no alcanza el 75 por ciento del nivel medio africano. La comparación con Estados Unidos muestra que Guinea Ecuatorial ni siquiera accede a un 47 por ciento del nivel de la economía más avanzada del planeta. Esta distancia es muy elevada, especialmente porque se cuantifica el PIB en términos de poder adquisitivo. Si observamos los casos de Mauritania y Senegal, las distancias adquieren dimensiones astronómicas.

Además, la mejor posición relativa de Guinea Ecuatorial se explica por sus dotaciones de recursos petrolíferos, contando con, aproximadamente, un 6 por ciento de las reservas mundiales de crudo. Sin este recurso, que ha provocado que la economía de Guinea Ecuatorial haya experimentado crecimientos habitualmente su-

**TABLA 1.3. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE LOS PAÍSES DEL ENTORNO DE CANARIAS. 2006**

	PIB per capita* (África=100)	PIB per capita* (USA=100)	Crec. PIB real	Inflación	Población (millones h)	Balanza por cuenta corriente (% PIB)
Cabo Verde	269,7	16,7	5,8	4,9	0,485	-4,6
Guinea Ecuatorial	756,6	46,8	1,0	4,6	1,171	-4,9
Marruecos	184,5	11,4	7,3	3,3	30,436	3,9
Mauritania	95,1	5,9	11,7	6,2	2,892	-1,3
Senegal	74,7	4,6	3,3	2,1	11,938	-12,0

**Notas:** \* el PIB está medido en paridad del poder adquisitivo.

**Fuente:** World Economic Outlook Database, Fondo Monetario Internacional. Elaboración propia.

periores al 20 por ciento en los últimos años, la situación de este país se asemejaría bastante a la del resto de los contenidos en la Tabla.

En lo que se refiere a la dinámica más reciente, puede observarse cómo entre 2005 y 2006 fue Mauritania la economía que más creció entre las consideradas, experimentado un incremento de un 11,7 por ciento. Seguida en relevancia por Marruecos. Por el contrario, Guinea Ecuatorial ha experimentado un periodo de dificultades, en gran parte asociado a la contención de los precios del petróleo, del que se espera que se recupere con fortaleza en los próximos años.

Un hecho destacable de este conjunto de economías es la contención que han mostrado sus tasas de inflación, que han permanecido en niveles moderados. La inflación más elevada en 2006 se observó en Mauritania, mientras que la mayor contención se produjo en Senegal.

Finalmente, la balanza por cuenta corriente muestra, en términos generales, un déficit que es bastante preocupante en el caso de Senegal. La única excepción a la tónica general se observa en Marruecos, país que se caracteriza por un destacado superávit por cuenta corriente. Una situación particularmente sorprendente es la existencia de un déficit en Guinea Ecuatorial, habida cuenta de la relevancia que tiene el petróleo en dicha economía. Esto nos da una idea de la dependencia que puede tener la misma respecto al exterior para el acceso a los bienes y servicios básicos.

Para completar la visión más actual de estos países, a continuación se muestran las principales cifras de intercambios comerciales exteriores con Canarias, lo que permitirá analizar con mayor detalle los vínculos económicos existentes entre ambos territorios. Esta información se complementará con las cifras de inversión Canaria directa en tales países.

De acuerdo con la información más reciente, Canarias mantuvo un saldo comercial negativo con la mayoría de los países de su entorno. El saldo comercial más abultado se obtiene res-

pecto a Guinea Ecuatorial, que se origina en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Por otra parte, los saldos negativos con Mauritania y Senegal proceden de los resultados observados en la provincia de Las Palmas.

Por el contrario, respecto a Cabo Verde y Marruecos el saldo comercial se mantiene positivo. Mientras que el de Cabo Verde se observa en ambas provincias, el de Marruecos se debe por completo a los resultados obtenidos en Santa Cruz de Tenerife, puesto que en Las Palmas el saldo es negativo.

Ahora bien, como tendremos ocasión de tratar en mayor profundidad en su debido momento, las cifras de comercio exterior de Canarias, especialmente las de Santa Cruz de Tenerife, se ven muy influenciadas por el intercambio de combustibles. Para obtener una visión sobre los intercambios comerciales que se producen entre Canarias y dichas economías sin el sesgo producido por esta incidencia, también se calculó el saldo comercial con cada uno de tales países pero excluyendo la partida TARIC 27, asociada a los combustibles. Bajo esta premisa se producen cambios de cierto interés en los resultados.

En primer lugar, continúan existiendo tres países con los que mantenemos un saldo comercial negativo aunque ahora se sustituye a Guinea Ecuatorial por Marruecos. Esto se debe a que la inmensa mayoría de las importaciones que se realizaba desde Guinea Ecuatorial eran combustibles, sucediendo exactamente lo mismo con las exportaciones de Marruecos. De hecho, estas consideraciones tienen su impacto fundamental en las cifras de comercio exterior de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Si valoramos la importancia de estos países en los flujos comerciales canarios<sup>2</sup>, podemos apreciar que destaca en cierta medida la relevancia de Cabo Verde y Mauritania en las exportaciones y de ésta última en las importaciones. Por provincias se aprecia una diferencia notoria, puesto que dicho grupo de países mantiene una mayor relevancia en los flujos comerciales totales en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife.

<sup>2</sup> Tanto esta comparación como la que realizaremos a continuación con los datos nacionales, se realizan descontando la partida de combustibles.

**TABLA 1.4. PRINCIPALES INTERCAMBIOS COMERCIALES ENTRE CANARIAS Y LOS PAÍSES DE SU ENTORNO. 2006. (miles de euros)**

CANARIAS						
	Saldo comercial	Saldo comercial sin combustibles	% total export.	% total import.	% export. España	% import. España
Cabo Verde	2.745,0	2.745,0	1,02	0,00	9,80	0,39
Guinea Ecuatorial	-268.112,0	1.162,1	0,42	0,00	1,03	0,01
Marruecos	31.113,5	-18.544,5	0,57	0,69	0,07	0,83
Mauritania	-29.760,8	-29.760,8	1,35	1,15	8,31	38,81
Senegal	-3.295,6	-3.795,2	0,33	0,16	1,11	10,38
<b>TOTAL</b>	<b>-4.537.231,6</b>	<b>-2.626.498,2</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>0,17</b>	<b>1,32</b>
LAS PALMAS						
	Saldo comercial	Saldo comercial sin combustibles	% total export.	% total import.	% export. España	% import. España
Cabo Verde	1.952,8	1.952,8	1,13	0,00	7,03	0,39
Guinea Ecuatorial	1.144,8	1.144,8	0,65	0,00	1,01	0,00
Marruecos	-17.460,0	-17.462,7	0,42	1,07	0,03	0,75
Mauritania	-29.688,1	-29.688,1	1,67	1,93	6,59	37,83
Senegal	-3.488,7	-3.488,7	0,47	0,25	1,01	9,53
<b>TOTAL</b>	<b>-1.496.158,8</b>	<b>-1.518.098,4</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>0,11</b>	<b>0,77</b>
SANTA CRUZ DE TENERIFE						
	Saldo comercial	Saldo comercial sin combustibles	% total export.	% total import.	% export. España	% import. España
Cabo Verde	792,2	792,2	0,81	0,00	2,77	0,00
Guinea Ecuatorial	-269.256,8	17,3	0,02	0,00	0,02	0,00
Marruecos	48.573,5	-1.081,8	0,84	0,16	0,04	0,08
Mauritania	-72,7	-72,7	0,79	0,07	1,72	0,98
Senegal	193,1	-306,5	0,08	0,03	0,09	0,85
<b>TOTAL</b>	<b>-3.041.072,8</b>	<b>-1.108.399,8</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>0,06</b>	<b>0,55</b>

**Fuente:** Estadísticas de Comercio Exterior (Agencia Tributaria). Elaboración propia.

Si por otra parte se analiza la relevancia de las cifras de intercambios de Canarias respecto a tales economías en el panorama nacional, se podría destacar lo siguiente. Los flujos comerciales canarios explican casi un 10 por ciento de las exportaciones españolas a Cabo Verde y más de un 8,3 por ciento de las realizadas a Mauritania. Asimismo, casi un 39 por ciento de las importaciones realizadas en España desde Mauritania se originan en Canarias y más de un 10 por ciento de las que proceden de Senegal. En ambos casos la contribución de la provincia de Las Palmas es

fundamental, explicando la mayor parte de estas cifras.

Para completar el panorama incluimos las cifras de inversión directa en el exterior procedentes de Canarias hacia los países de su entorno entre los años 2000 y 2006<sup>3</sup>. Un resumen de la información más destacada se encuentra disponible en la Tabla 1.5.

En el periodo que se extiende entre 2000 y 2006 la inversión total realizada por Canarias en los países de su entorno ascendió a 2,2 mi-

<sup>3</sup> Se han omitido los resultados referidos a la recepción de flujos de inversión directa desde el exterior, puesto que entre 2000 y 2006 no se produjo ningún movimiento desde dichos países hacia Canarias.



**TABLA 1.5. INVERSIÓN DIRECTA EXTERIOR DE CANARIA EN LOS PAÍSES DE SU ENTORNO. 2000-2006. (Miles de euros)**

	Inversión directa exterior 2000-2006	% sobre el total	% sobre datos nacionales
Cabo Verde	1.938,7	86,86	8,46
Guinea Ecuatorial	0,0	0,00	0,00
Marruecos	291,9	13,08	0,01
Mauritania	0,0	0,00	0,00
Senegal	1,5	0,07	0,04
<b>Total países entorno</b>	<b>2.232,0</b>	<b>100,00</b>	<b>0,10</b>

**Fuente:** Dirección General de Comercio y Turismo. Elaboración propia.

llones de euros. La mayor parte de tales inversiones se destinaron a Cabo Verde (un 86,9% del total), destacando, asimismo, los fondos recibidos por Marruecos (13,1%). Al comparar las cifras canarias con las del conjunto nacional, se puede determinar que tan sólo en el caso de Cabo Verde, la aportación del archipiélago resulta relevante.

## 1.2. Unión Europea y Zona Euro

Desde la adhesión de España a la por entonces Comunidad Económica Europea, Canarias ha formado parte de la misma y en gran número de aspectos sociales, económicos y laborales se ha visto afectada por los cambios acontecidos en los países integrantes de la misma.

Asimismo, no se puede obviar que los países europeos son los socios comerciales más importantes de Canarias, así como los principales orígenes de los que proceden los turistas que cada año cubren nuestras plazas hoteleras y extrahoteleras.

Es por ambas razones que el análisis de los cambios económicos e institucionales más recientes en el entorno europeo constituye un aspecto fundamental para entender la situación actual de Canarias. A continuación se hará un análisis de ambos aspectos en dos apartados diferenciados.

### 1.2.1. Principales indicadores

En los últimos años la economía europea ha mantenido grandes dificultades para acercarse a los niveles de producción (PIB) por habitante de Estados Unidos. De hecho, en el periodo 1991 se observa una ligera divergencia que se extiende a los primeros 15 Estados miembros de la Unión Europea como a las 13 economías que forman parte de la Zona Euro (véase Gráfico 1.4).

Cuando se contemplan las 25 economías que hasta inicios de año constituían la Unión Europea, se aprecia un leve proceso de convergencia en los niveles de PIB por habitante aunque el proceso se revierte en cierta medida a partir de 2002.

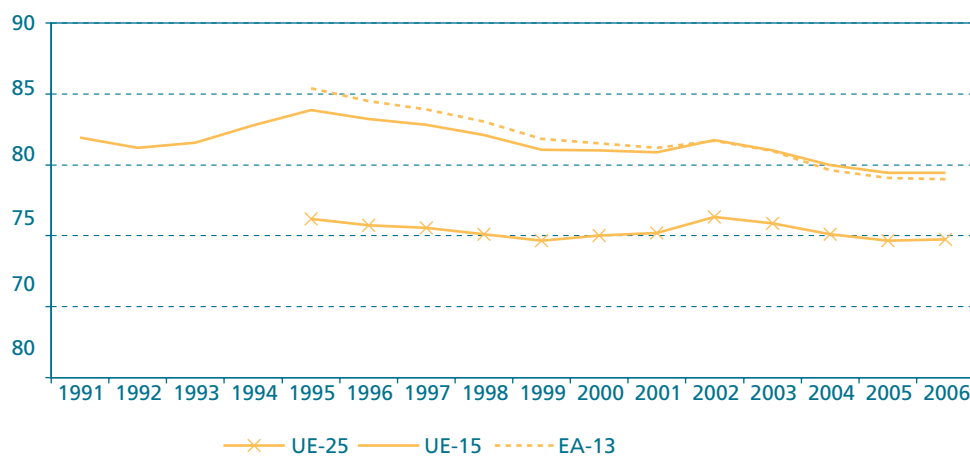
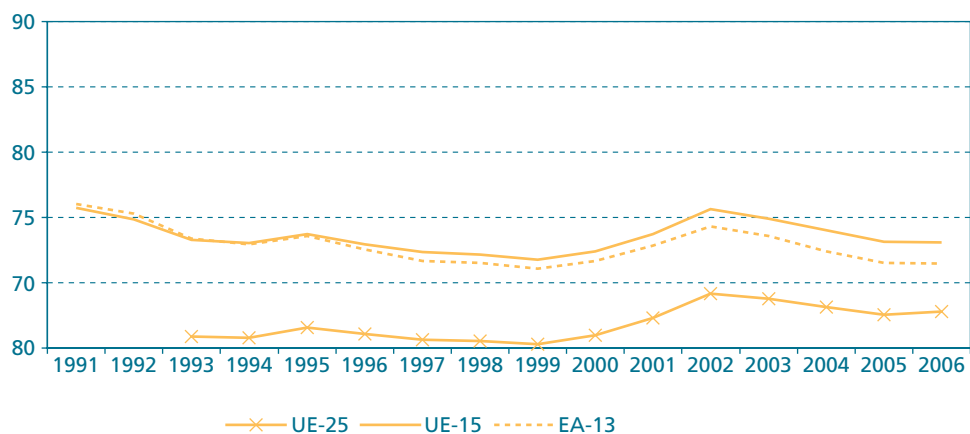
Las crecientes disparidades entre Estados Unidos y Europa han originado múltiples debates sobre las razones que nos han conducido a esta situación. Sin lugar a dudas, aquellas explicaciones que hacen mención a las dificultades que ha tenido la economía europea para incrementar su productividad parecen estar más cercanas a lo que indican los datos.

Cuando se analiza comparativamente la evolución de la productividad aparente del trabajo entre Europa y Estados Unidos se observa que, partiendo de niveles más cercanos<sup>4</sup>, el proceso de divergencia ha sido prácticamente continuo desde 1995 lo que, sin duda, es lo que explica la

<sup>4</sup> En el año 1995 la productividad por habitante en la Zona Euro (EA) se encontraba en un 85,4 por ciento de la de Estados Unidos, mientras que su PIB por habitante era de un 73,6 por ciento. En los casos de la UE-15 y la UE-25 las cifras eran, respectivamente, 83,9 frente 73,7 por ciento y 76,2 frente a 66,6 por ciento.



**GRÁFICO 1.4. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE (PARIDAD DEL PODER ADQUISITIVO) Y LA PRODUCTIVIDAD EUROPEA RESPECTO A ESTADOS UNIDOS (Base 100). 1991-2006**



Fuente: AMECO Database, Comisión Europea. Elaboración propia.

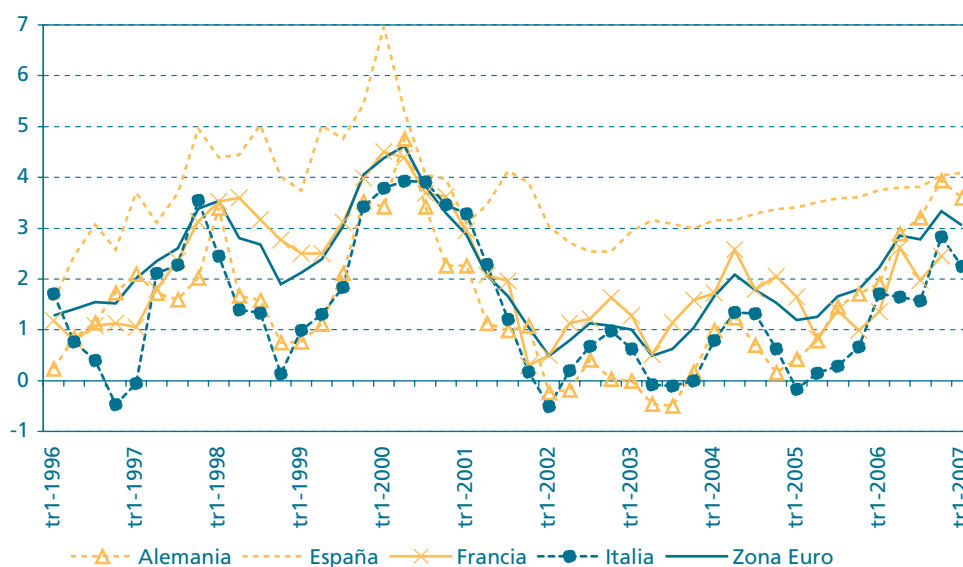
evolución del PIB por habitante. Esta impresión general se extiende a tanto a la UE-15, como a la UE-25 y a la Zona Euro (EA-13).

En la Tabla 1.1 habíamos visto que esta situación se ve agravada porque la economía europea es incapaz de superar, ni tan siquiera igualar, los ritmos de avance de la economía de Estados Unidos. Sin lugar a dudas, esta ha sido la tónica general de los últimos 10 o 12 años, aunque parece que se revertirá en 2007.

De hecho, uno de los elementos más destacados de la economía europea durante el año 2006 ha sido el inicio de un proceso de recuperación que

se espera que continúe en los próximos años. Si uno observa las cifras de crecimiento del PIB real en los últimos trimestres podrá observar una importante aceleración en el conjunto de la Zona Euro, a la que no son ajenas las principales economías de la zona como Alemania, Francia, Italia y España (véase Gráfico 1.5).

En gran medida, los comportamientos observados en Alemania e Italia explican la evolución más reciente del output en la Zona Euro, puesto que economías como la española o la francesa venían mostrando ritmos de crecimiento más o menos elevados desde hace tiempo.

**GRÁFICO 1.5. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIB TRIMESTRAL EN LA ZONA EURO Y SUS PRINCIPALES ECONOMÍAS. 1996-2007. (Tasas de crecimiento)**

Fuente: Statistical Data Warehouse, Banco Central Europeo. Elaboración propia.

Cuando se analiza la situación de los diferentes Estados miembros que conforman la Unión Europea se aprecia un importante grado de heterogeneidad, por lo que en muchas ocasiones conviene profundizar en las circunstancias particulares de ciertas economías.

En la Tabla 1.6 se presenta un resumen de los principales indicadores macroeconómicos en el conjunto de países de la Unión Europea en el año 2006 y la previsión que hace la Comisión Europea para dichas variables durante el año 2007. En primer término, se aprecia que en 2006 se han obtenido cifras de crecimiento respetables en gran parte de los países pertenecientes a la Unión Europea de quince miembros. Específicamente, destacan las elevadas tasas de crecimiento observadas en Luxemburgo (6,2%), Irlanda (6,0%) y Finlandia (5,5%). En el extremo opuesto veríamos que las cifras más moderadas de crecimiento se obtuvieron en Portugal (1,3%), Italia (1,9%) y Francia (1,95%).

Entre los países de las ampliaciones más recientes se observan unas tasas de crecimiento claramente superiores a las del grupo de economías ante-

rioros. De hecho, en Letonia y en Estonia se superó el 10 por ciento en términos de crecimiento del PIB real. Sin embargo, la limitada relevancia que juegan dichas economías en el conjunto del PIB de la Unión Europea de 25 y 27 miembros, explica que las tasas de crecimiento para ambas referencias no superen excesivamente los registros de la Unión Europea de 15 miembros.

Para el año 2007 se prevé una ligera moderación de las cifras de crecimiento del PIB real en la Unión Europea 15, lo que también tiene su reflejo en los datos obtenidos para la Unión Europea 25 y 27. En el conjunto del área volverán a destacar los elevados crecimientos de Estonia, Letonia y Eslovaquia.

Una elevada tasa de paro parece ser uno de los elementos que se suelen emplearse para caracterizar el funcionamiento de la economía europea. Sin embargo, un análisis detallado de cada uno de las economías que la componen muestra que esto es sólo cierto en parte. Más bien es un problema de algunas economías europeas. Teniendo en mente esta aclaración se aprecia una previsión de reducción de la tasa de paro en los países europeos durante el año en curso.

**TABLA 1.6. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS EN LOS PAÍSES EUROPEOS. 2006-2007**

	Crecimiento PIB real		Tasa de paro		IPCA		Déficit (-) / superávit (+) público	
	2006	2007 (p)	2006	2007 (p)	2006	2007 (p)	2006	2007 (p)
Bélgica	3,06	2,33	8,20	7,80	2,34	1,79	0,21	-0,14
Dinamarca	3,20	2,31	3,90	3,30	1,85	1,90	4,20	3,67
Alemania	2,68	2,46	8,40	7,30	1,78	1,90	-1,70	-0,59
Irlanda	5,99	5,00	4,40	4,50	2,70	2,60	2,86	1,50
Grecia	4,27	3,66	8,90	8,50	3,31	3,20	-2,62	-2,44
España	3,85	3,75	8,60	8,10	3,56	2,35	1,80	1,39
Francia	1,95	2,45	9,40	8,90	1,91	1,52	-2,52	-2,43
Italia	1,87	1,87	6,80	6,60	2,22	1,92	-4,44	-2,06
Luxemburgo	6,21	5,01	4,70	4,60	2,96	2,45	0,09	0,41
Holanda	2,85	2,80	3,90	3,20	1,65	1,52	0,57	-0,66
Austria	3,06	2,93	4,80	4,40	1,69	1,80	-1,12	-0,87
Portugal	1,26	1,79	7,70	7,70	3,04	2,30	-3,90	-3,51
Finlandia	5,46	3,08	7,70	7,20	1,27	1,54	3,87	3,69
Suecia	4,43	3,76	7,00	6,40	1,50	1,20	2,23	2,20
Reino Unido	2,76	2,83	5,30	5,00	2,33	2,34	-2,77	-2,61
Unión Europea 15	2,76	2,69	7,40	6,90	2,19	1,98	-1,55	-1,07
República Checa	6,07	4,92	7,10	6,40	2,09	2,40	-2,95	-3,89
Estonia	11,40	8,74	5,90	6,60	4,44	5,10	3,77	3,71
Chipre	3,79	3,76	4,70	4,80	2,25	1,30	-1,54	-1,40
Letonia	11,93	9,64	6,80	6,30	6,57	7,20	0,42	0,18
Lituania	7,51	7,30	5,60	4,80	3,79	4,70	-0,28	-0,42
Hungría	3,91	2,36	7,50	7,80	4,03	7,51	-9,18	-6,83
Malta	2,85	3,02	7,40	7,40	2,58	1,40	-2,55	-2,14
Polonia	5,77	6,10	13,80	11,00	1,27	2,04	-3,93	-3,44
Eslovenia	5,20	4,28	6,00	5,80	2,54	2,60	-1,40	-1,53
Eslovaquia	8,27	8,54	13,40	12,20	4,26	1,70	-3,39	-2,89
Unión Europea 25	2,93	2,84	7,90	7,20	2,20	2,10	-1,68	-1,21
Bulgaria	6,09	6,07	9,00	8,20	7,42	4,20	3,33	1,96
Rumania	7,65	6,71	7,40	7,20	6,61	4,60	-1,88	-3,20
Unión Europea 27	2,97	2,88	7,90	7,20	2,31	2,16	-1,67	-1,22

Fuente: AMECO Database, Comisión Europea. Elaboración propia.

La evolución de los precios es otra de las variables clave que definen de modo orientativo el funcionamiento de una economía. Durante 2006 la tasas de inflación del índice de precios al consumo armonizado se mantuvo algo por debajo del 2,2 por ciento, esperándose que se mantenga por debajo del 2 por ciento en 2007. En este indicador vuelve a existir un elevado grado de heterogeneidad regional. Mientras que en países como España y muchos de los de la nueva ampliación se superaban registros del 3,5 por ciento, en otros como Finlandia, Suecia o Polonia se mantenían por debajo del 1,5 por

ciento. Sobre la cuestión de los precios volveremos posteriormente cuando se analice la política monetaria.

Como es bien sabido, el establecimiento de la Unión Económica y Monetaria Europea no sólo supuso la implantación de una política monetaria única, también se establecieron una serie de reglas presupuestarias, englobadas bajo la denominación de Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que perseguían asegurar el buen funcionamiento de la política monetaria. Asimismo servían de referencia a aquellas economías que

quisieran pasar a formar parte de la Zona Euro. Dicho Pacto establecía un techo determinado para el nivel de déficit público respecto al PIB, situado en el 3 por ciento, aunque los problemas atravesados por las principales economías europeas en los últimos años llevó a introducir elevadas dosis de flexibilidad en la aplicación de dicho criterio.

En la Tabla 1.6 se incluyen las cifras de déficit o superávit para las principales economías europeas durante 2006 y la previsión para 2007. Como se destacaba, varias de las principales economías europeas, como Alemania, Francia o Italia, presentan importantes déficit públicos, aunque siguiendo una senda de clara consolidación. Junto a estas economías, otras menos relevantes, como pudiera ser el caso de Grecia y Portugal, también presentan claros déficit. Frente a esta situación existe un conjunto bastante amplio de economías en la zona que mantienen sus cuentas bastante saneadas, mostrando en el año pasado importantes superávit presupuestarios, destacando los casos de Dinamarca, Irlanda, Finlandia o Suecia.

Entre las economías que se han incorporado más recientemente a la Unión Europea suele predominar un panorama de notables déficit presupuestarios, llamando especialmente la atención los elevados registros de Hungría. Sin embargo, hay varias economías que presentan un balance positivo en sus cuentas públicas, entre los que destacan Estonia y Bulgaria.

Si bien la evolución de la economía europea resulta interesante para Canarias, debido a su potencial influencia sobre nuestros flujos comerciales o sobre las visitas de turistas procedentes de dichos destinos, no es menor el papel que juega sobre nuestra evolución económica la política monetaria única. Canarias, como parte del territorio español, se encuentra sujeta a la política monetaria implementada por el Banco Central Europeo (BCE) para el conjunto de la Zona Euro.

Desde enero de 2007, la Zona Euro quedó conformada por 13 economías pues, a los 12 socios existentes desde la incorporación de Grecia en enero de 2001, se incorporó Eslovenia.

La entrada de dicho país en la tercera etapa de la Unión Económica y Monetaria Europea supuso la fijación irrevocable del tólar esloveno respecto al euro, que se concretó en 239,640 tólares por euro.

La política monetaria seguida por el BCE ha experimentado importantes cambios a lo largo de 2006, que han continuado en los primeros meses de 2007. Por la relevancia que tiene la política monetaria única, resulta recomendable estudiar con cierto detalle las decisiones de política monetaria y comentar los posibles factores causantes y lo que pueda suceder, previsiblemente, en el futuro más próximo.

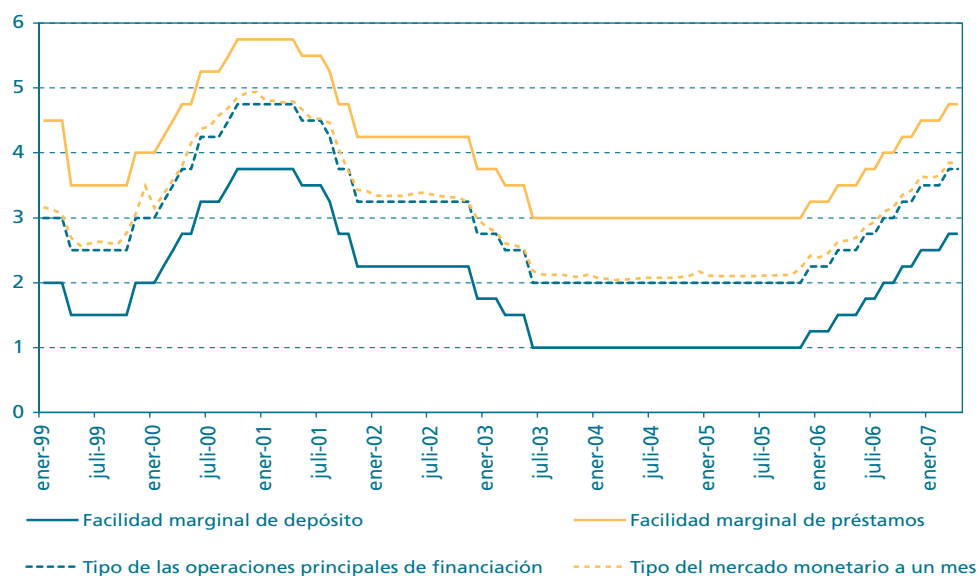
En diciembre de 2005, el BCE decidió abandonar la política de mantenimiento de los tipos de interés que había iniciado en junio de 2003 situando su tipo mínimo de puja correspondiente a las operaciones principales de financiación en un 2 por ciento, y las facilidades marginales de depósito y de crédito en un 1 y un 3 por ciento, respectivamente (véase Gráfico 1.6). A partir de entonces se ha seguido una política de incrementos graduales (0,25 puntos básicos) pero progresivos de los tipos de interés, de modo que en diciembre de 2006 el tipo de interés de operaciones principales se situaba en 3,5 por ciento.

A principios de 2007 el BCE continúa con su política de continuas subidas de tipos, de modo que desde marzo el tipo de interés de operaciones principales está en un 3,75 por ciento.

Como se observa en el Gráfico, se ha representado junto con los tipos de interés oficiales, un tipo de interés representativo del mercado monetario. Concretamente, el tipo de interés a un mes. Este último se mantiene estrechamente vinculado al tipo de interés de operaciones principales, mostrando la forma en la que las decisiones de política monetaria se transmiten a los mercados monetarios y esto, finalmente, influye en las decisiones de endeudamiento de los agentes económicos.

El incremento de los tipos de interés ayudará a contener un excesivo crecimiento de la demanda en la fase de expansión, al tiempo que ayuda a

**GRÁFICO 1.6. TIPOS DE INTERÉS OFICIALES Y DEL MERCADO MONETARIO EN LA ZONA EURO. 1999-2007**



Fuente: Statistical Data Warehouse, Banco Central Europeo. Elaboración propia.

mantener la tasa de inflación cerca del objetivo marcado para la misma por el propio BCE; es decir, por debajo, aunque cercana, al 2 por ciento.

Si se investigan las posibles causas que han motivado el cambio de política monetaria, no sólo entenderemos las razones de la misma sino que podemos prever que sucederá en el futuro más cercano. Para ello hay que decir que, tras la redefinición que experimentó la estrategia de política monetaria en el año 2003, el Consejo de Gobierno del BCE observa un conjunto amplio de información sobre la evolución de la economía que, teóricamente, pueda ayudar a predecir la evolución futura de la inflación. En definitiva, se observa información sobre los propios precios, presiones de demanda, tensiones de oferta e influencias exteriores. Junto con esta primera referencia, se valora con especial cuidado, aunque en segundo término, la evolución de las magnitudes monetarias, debido a la estrecha relación que tienen estos indicadores con la inflación en el largo plazo.

En el Gráfico 1.7 se ha representado un conjunto representativo de la información que recaba

el BCE a la hora de elaborar sus decisiones de política monetaria. Una primera cuestión que nos gustaría destacar es la evolución de la inflación. Aunque ésta venía sobrepasando de forma constante el objetivo marcado por el BCE, situado en el 2 por ciento, no es hasta que la inflación subyacente empieza a incrementarse de forma clara, que empiezan a incrementarse los tipos de interés de operaciones principales.

Asimismo, las tensiones sobre los precios se han visto especialmente agravadas a finales de 2006 y principios de 2007 por la elevación de los precios del crudo, tras un segundo trimestre de 2006 en el que los precios habían estado descendiendo.

Junto con la evolución de los precios hay otros factores que justifican las subidas de tipos que tuvieron lugar. En primer lugar, el indicador de sentimiento económico, que es un indicador sintético elaborado por la Comisión Europea sobre la evolución de la actividad económica en la Zona Euro, mostraba desde mediados de 2005 una importante recuperación de la actividad en el área, que se ha ido consolidando a lo largo

del 2006 y continua en los primeros meses de 2007. Este cambio en las perspectivas económicas, que se corresponde con la evolución del PIB real trimestral analizado en el Gráfico 1.5, moderaba el riesgo que podía suponer para el BCE precipitarse en la subida de los tipos de interés, desincentivando la actividad económica demasiado pronto e impidiendo el correcto desarrollo de la fase de recuperación. Ello ayuda a explicar, en gran parte, porqué aunque la tasa de inflación ha estado desde 2001 superando o bordeando el objetivo de inflación marcado por el BCE no se haya procedido a elevar los tipos de interés, puesto que el indicador de sentimiento económico (y con él la actividad en la zona) mostraba signos de debilidad.

En segundo lugar, los analistas que normalmente siguen las decisiones del BCE conocen la im-

portancia que concede la institución a la evolución de los agregados monetarios. Desde enero de 1999 se fijó una tasa de crecimiento objetivo para el agregado monetario denominado M3, que según lo acordado debería mantenerse en torno al 4,5 por ciento para ser compatible con el objetivo de estabilidad de precios. Una simple inspección gráfica a la información más reciente indica que tal referencia está siendo ampliamente superada, lo que estaría indicando la presencia de tensiones inflacionistas en un futuro. La subida de tipos de interés responde también en parte a la evolución de este indicador.

Por otra parte, la evolución del tipo de cambio entre el euro y dólar ha seguido una tendencia de apreciación muy clara a lo largo de 2006 y principios de 2007. La pérdida de valor del dólar respecto a la monetaria europea ha moderado,

**GRÁFICO 1.7. FACTORES DETERMINANTES DE LA POLÍTICA MONETARIA. 1999-2007**



Fuente: Statistical Data Warehouse, Banco Central Europeo. Elaboración propia.

como explicamos en su momento, el impacto de los precios del petróleo en las economías que utilizan como divisa el euro. Asimismo, la apreciación del euro respecto al dólar ayudará a contener las presiones de demanda externa en la Zona Euro puesto que se perderá algo de competitividad respecto a la economía americana. Es decir, la evolución del tipo de cambio entre el euro y el dólar no parecería justificar los incrementos de los tipos de interés. Ahora bien, posiblemente puede que exista una relación estrecha entre ambas variables pero en sentido opuesto. El incremento de los tipos de interés ha elevado el rendimiento de los bonos y la deuda en los países de la Zona Euro, lo que ha podido explicar la apreciación de su moneda respecto al dólar, donde los tipos de interés han permanecido invariables a lo largo de este mismo periodo. Véase que la apreciación del euro se inicia a finales de 2005, coincidiendo con el incremento de los tipos de interés de las operaciones principales de financiación.

Si se tuviese que realizar una predicción de lo que se espera que suceda en los próximos meses con los tipos de intervención del BCE los signos parecen avalar la idea de más subidas en el futuro. En primer lugar porque la inflación subyacente se está acercando a la referencia del 2 por ciento, lo que se verá además agravado por el incremento de los precios del crudo que en los primeros meses de 2007 ha retomado su pulso alcista. En segundo lugar porque la recuperación de la actividad parece consolidarse entre los países de la Zona Euro, lo que impedirá que las subidas de tipos de interés tengan un impacto especialmente negativo sobre las perspectivas futuras. En último lugar, vista la relevancia concedida a la evolución de la M3 por parte del BCE y su evolución divergente respecto al objetivo marcado como referencia, es bastante previsible que sea una preocupación constante en las decisiones del BCE y que tenga un sesgo alcista en los tipos de interés.

### **1.2.2. Hechos más relevantes en la Unión Europea en 2006**

Desde un punto de vista institucional hay una serie de novedades que merecen ser comentadas con algo de detalle con relación a

la Unión Europea. En concreto, hablamos de cuatro puntos. En primer lugar se encontraría la aprobación por parte del Consejo Europeo y el posterior acuerdo interinstitucional entre el propio Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión acerca de las nuevas perspectivas financieras para la Unión Europea durante el periodo 2007-2013.

En segundo lugar, durante el año 2006 se aprobaron una serie de reglamentos y directrices que modifican de forma destacable la política de cohesión europea y que merecen ser analizados con cierto detalle. Unos afectan de forma directa a los instrumentos de la solidaridad regional como son el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Cohesión, mientras que otros ejercen su influencia mediante su impacto en las ayudas de estado de finalidad regional.

De una forma más general, conviene revisar los aspectos más destacados que ha tenido la gestión llevada a cabo por las presidencias de turno de la Unión Europea durante el año 2006. En el primer semestre del año le correspondió tal presidencia a Austria, mientras que en el segundo a Finlandia. Asimismo, se destacan las conclusiones que se extrajeron de los tres Consejos celebrados durante dicho año.

Finalmente, el 1 de enero de 2007 se incorporaron a la Unión Europea como nuevos miembros Albania y Rumania, conformando la Unión Europea de 27 miembros (UE-27). Por razones obvias, convendría analizar los aspectos más destacados de dicho proceso de adhesión.

#### **1.2.2.1. Perspectivas Financieras 2007-2013**

Las Perspectivas Financieras para el periodo 2007-2013 fueron aprobadas formalmente el 17 de mayo de 2007, con la firma del Acuerdo Interinstitucional sobre la disciplina presupuestaria y la mejora del procedimiento presupuestario por parte del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, en cuyo Anexo I se encuentra el cuadro resumen de las mismas.

Las tres instituciones anteriores acordaron en tal Acuerdo concentrar sus acciones a lo largo de



los siguientes siete años en tres principales prioridades fundamentales (véase Tabla 1.7):

- a) Integrar el mercado único en un objetivo más amplio que abarque el crecimiento sostenible, poniendo en acción las políticas económicas, sociales y medioambientales a la consecución de tal fin. Los objetivos ligados a dicha prioridad, que corresponden a los capítulos 1a y 1b, son el impulso de la competitividad, la cohesión y preservación y buena gestión de los recursos naturales.
- b) Dar mayor contenido al concepto de ciudadanía europea completando el área de libertad, justicia, seguridad y acceso a los bienes y servicios públicos básicos, prioridad enmarcada bajo el Capítulo 3.
- c) Otorgarle un papel coherente a Europa como actor global, basado en sus valores centrales, asumiendo sus responsabilidades regionales, promocionando el desarrollo sostenible y contribuyendo a la seguridad civil y estratégica. Esto corresponde al Capítulo 4.

El Gráfico 1.8 muestra el peso porcentual de los principales gastos por capítulos en el conjunto de las perspectivas financieras. El Capítulo 1 (Crecimiento sostenible) se encuentra dividido en dos componentes diferenciados aunque interrelacionados. Por una parte se encuentra el componente de Competitividad como factor de crecimiento y empleo, donde se recogen los gastos previstos en investigación e innovación, educación y formación, las redes trans-europeas, la política social, el mercado interior y las políticas relacionadas. Por otro lado tendríamos el componente de Cohesión a favor del crecimiento y el empleo, cuyo objetivo es incentivar la convergencia de los países y regiones menos desarrolladas, así como ayudar a las regiones más desarrolladas a mejorar su estrategia de desarrollo sostenible y apoyar la cooperación interterritorial. La partida de gasto englobada bajo el Capítulo 1 es la que mayor porcentaje de fondos recibe, acumulando un 44,2 por ciento del total. Entre los dos componentes que hemos distinguido anteriormente, la mayor parte de tales recursos se asignan al denominado Cohesión a favor del crecimiento y el empleo, que recibe un 35,6 por ciento de los recursos totales, mientras que al componente Competi-

tividad como factor de crecimiento y empleo se dedica el 8,6 por ciento restante.

Bajo el Capítulo 2 (Gestión sostenible y protección de los recursos naturales) se incluyen las políticas agrícolas y pesqueras comunes, así como las medidas de desarrollo rural y medioambiental, particularmente el programa Natura 2000. Esta partida de gasto es la segunda más importante con un peso dentro de las perspectivas de un 43,0 por ciento. La parte asociada a los gastos de mercado y pagos directos en el sector agrícola sigue representando una parte importante en dicho porcentaje, suponiendo un 78,9 por ciento de la cantidad anterior.

Uno de los cambios más importantes que han experimentado las nuevas perspectivas financieras refleja la creciente relevancia asignada a ciertos campos de actuación en los que la Unión Europea ha recibido nuevas tareas, tales como los asuntos de justicia, seguridad en las fronteras, inmigración y asilo político, salud pública y protección del consumidor, cultura, juventud, o información y diálogo con los ciudadanos. El gasto generado por estas nuevas responsabilidades se recogen bajo el Capítulo 3 de gasto que representa un 1,25 por ciento del total.

Sobre el Capítulo 4 la cuestión más relevante a comentar es que cubre toda la acción exterior de la Unión Europea, incluyendo los instrumentos para la pre-adhesión. Una cuestión que generó ciertas diferencias fue la inclusión dentro de esta partida de gasto del Fondo Europeo de Desarrollo. Mientras que la Comisión propuso tenerlo en cuenta, el Parlamento y el Consejo Europeos decidieron dejarlo fuera.

Finalmente, tenemos los Capítulos 5 y 6. El 5 recoge el gasto administrativo de todas las instituciones, las pensiones y el generado por los colegios Europeos, siendo el tercer componente de gasto en relevancia, mientras que el Capítulo 6 es temporal, incluyendo algunas compensaciones asociadas a la reciente ampliación de la Unión Europea.

En términos estructurales, la diferencia más destacada entre las nuevas perspectivas y las anteriores, conocidas como Agenda 2000, re-



**TABLA 1.7. PERSPECTIVAS FINANCIERAS PARA EL PERIODO 2007-2013.**  
Millones de Euros con precios de 2004

Créditos de compromiso	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total 2007-2013
1. Crecimiento sostenible	51.267	52.415	53.616	54.294	55.368	56.876	58.303	382.139
1a. La competitividad como factor de crecimiento y empleo	8.404	9.097	9.754	10.434	11.295	12.153	12.961	74.098
1b. Cohesión a favor del crecimiento y el empleo	42.863	43.318	43.862	43.860	44.073	44.723	45.342	308.041
2. Gestión sostenible y protección de los recursos naturales	54.985	54.322	53.666	53.035	52.400	51.775	51.161	371.344
Entre ellos: Agricultura-gastos de mercado y pagos directos	43.120	42.697	42.279	41.864	41.453	41.047	40.645	293.105
3. Ciudadanía, libertad, seguridad y justicia	1.199	1.258	1.380	1.503	1.645	1.797	1.988	10.770
3a. Libertad, seguridad y justicia	600	690	790	910	1.050	1.200	1.390	6.630
3b. Ciudadanía	599	568	590	593	595	597	598	4.140
4. La UE como socio global	6.199	6.469	6.739	7.009	7.339	7.679	8.029	49.463
5. Administración	6.633	6.818	6.973	7.111	7.255	7.400	7.610	49.800
6. Compensaciones	419	191	190					800
<b>Total créditos de compromiso</b>	<b>120.702</b>	<b>121.473</b>	<b>122.564</b>	<b>122.952</b>	<b>124.007</b>	<b>125.527</b>	<b>127.091</b>	<b>864.316</b>
Créditos de compromiso en porcentaje del RNB	1,10	1,08	1,07	1,04	1,03	1,02	1,01	1,05
<b>Total créditos de pago</b>	<b>116.650</b>	<b>119.620</b>	<b>111.990</b>	<b>118.280</b>	<b>115.860</b>	<b>119.410</b>	<b>118.970</b>	<b>820.780</b>
Créditos de pago en porcentaje de la RNB	1,06	1,06	0,97	1,00	0,96	0,97	0,94	1,00
Margen disponible	0,18	0,18	0,27	0,24	0,28	0,27	0,30	0,24
Límite máximo para los recursos propios en porcentaje de la RNB	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24

**Fuente:** Acuerdo Interinstitucional sobre la disciplina presupuestaria y la mejora del procedimiento presupuestario Boletín Oficial de la Unión Europea (14 de junio de 2006).

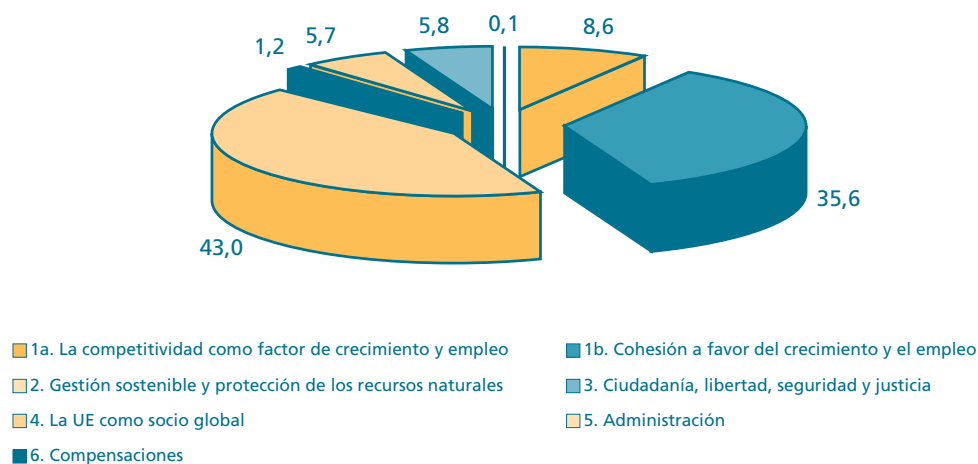
side en el número de capítulos de gasto, que en las nuevas se reduce. Asimismo, de acuerdo con la Comisión las nuevas perspectivas son más sencillas y menos rígidas en su aplicación. De hecho, un menor número de Capítulos se asocia a unos objetivos de política económica y social más amplios, al tiempo que permite tener mayor capacidad de respuesta ante cambios que no puedan predecirse con la suficiente antelación.

En cuanto al Acuerdo Interinstitucional sobre disciplina presupuestaria y la mejora del procedimiento presupuestario, hay que destacar una serie de aportaciones que supuso. En primer lugar, las instituciones acordaron ciertos incrementos, respecto a las cifras acordadas por el Consejo Eu-

ropeo en diciembre de 2005, en diferentes Capítulos, ascendiendo a un monto total de 4.000 millones de euros para el conjunto del periodo.

En segundo lugar, se potenció la flexibilidad de las perspectivas financieras aunque en gran parte a través de mecanismos ajenos a las propias perspectivas financieras. Tales mecanismos serían la Reserva para la Ayuda Urgente, el Fondo Solidario de la Unión Europea, el Instrumento de Flexibilidad y el Fondo Europeo para el Ajuste ante la Globalización, que quedan al margen del cuadro representativo de las perspectivas financieras. Sin embargo, en el Acuerdo Interinstitucional se definen las leyes de gestión de tales mecanismos y los procedimientos para su uso. Finalmente, se alcanzaron ciertos compromisos

**GRÁFICO 1.8. ESTRUCTURA DE LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS PARA EL PERIODO 2007-2013 POR CAPÍTULO (Datos en %)**



Fuente: Acuerdo Interinstitucional sobre la disciplina presupuestaria y la mejora del procedimiento presupuestario, Boletín Oficial de la Unión Europea (14 de junio de 2006). Elaboración propia.

por parte de las instituciones que tienen que ver con el control interno de los fondos comunitarios y la futura renovación de las regulaciones financieras en la programación financiera anual.

#### 1.2.2.2. Política de cohesión en apoyo del crecimiento y del empleo

Las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 ponen de manifiesto la relevancia concedida a la política de cohesión en el próximo periodo presupuestario. La importancia de esta política justifica un tratamiento en detalle de la misma, que es el objetivo de las siguientes líneas. En este apartado se abordará la política de cohesión desde un punto de vista amplio, en el que se destacarán las directrices estratégicas elaboradas por el Consejo, que servirán de guía a la hora de establecer los diferentes instrumentos de la cohesión (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión), el marco que rige la política de cohesión en el periodo 2007-2013, definido a partir de cinco reglamentos, y, por último, destacaremos la dimensión territorial de la política de cohesión, concentrada en el establecimiento de un nuevo objetivo dentro de la política de cohesión que viene a proseguir la experiencia de las iniciativas Interreg.

#### 1.2.2.2.1. Directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión 2007-2013

Con arreglo al artículo 25 del Reglamento (CE) nº 1083/2006<sup>5</sup>, conviene establecer directrices estratégicas para la cohesión económica, social y territorial con el fin de definir un marco orientativo para la intervención del FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión, teniendo en cuenta las demás políticas comunitarias pertinentes con vistas a favorecer el desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de la Comunidad.

Tales directrices fueron publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea de 21 de octubre de 2006, como Decisión del Consejo de 6 de octubre de 2006 relativa a las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión (2006/702/CE). Tales directrices estratégicas tenían por objeto aumentar el contenido estratégico de la política de cohesión a fin de reforzar las sinergias con los objetivos de la Agenda renovada de Lisboa y contribuir a su consecución. Asimismo, sobre la base de estas directrices, los Estados miembros prepararán sus marcos estratégicos nacionales de referencia y los consiguientes programas operativos.

<sup>5</sup> Dicho Reglamento será comentado posteriormente con mayor detalle, aunque conviene adelantar que es el reglamento por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1260/1999.

En dicho texto se desarrollan dos aspectos de gran relevancia. En primer lugar se encontrarían las directrices para la política de cohesión, que precisamente será el aspecto en el que profundizaremos a continuación. En segundo lugar se hace una mención especial a la dimensión territorial de la política de cohesión, cuestión que se abordará posteriormente en el apartado 1.2.2.2.3.

Con arreglo a las directrices integradas para el crecimiento y el empleo de la estrategia renovada de Lisboa, los programas que se benefician de ayudas en virtud de la política de cohesión deben tratar de canalizar los recursos hacia las tres siguientes prioridades:

- a) Mejorar el atractivo de los Estados miembros, las regiones y las ciudades, mejorando la accesibilidad, garantizando una calidad y un nivel adecuados de servicios y preservando su potencial ambiental (*Directriz 1: Hacer de Europa y de sus regiones lugares más atractivos en los que invertir y trabajar*).
- b) Promover la innovación, la iniciativa empresarial y el crecimiento de la economía del conocimiento mediante capacidades de investigación e innovación, incluidas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (*Directriz 2: Mejorar los conocimientos y la innovación en favor del crecimiento*).
- c) Crear más y mejores empleos atrayendo a más personas al empleo o a la actividad empresarial, mejorando la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas e incrementando la inversión en capital humano (*Directriz 3: Más y mejores puestos de trabajo*).

Al incorporar la Agenda renovada de Lisboa a los nuevos programas, será necesario prestar atención a los siguientes principios. En primer lugar, de acuerdo con el relanzamiento de la estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo, la política de cohesión debe centrarse más en el conocimiento, la investigación y la innovación, así como en el capital humano. En consecuencia, el apoyo financiero global destinado a estas áreas de acción debe aumentar significativamente conforme a las nuevas disposiciones en materia de asignación de fondos. Además, los Estados miembros deben inspirarse en las buenas prácticas

en los casos en que esta actuación haya arrojado resultados visiblemente positivos de crecimiento y empleo.

En segundo lugar, los Estados miembros y las regiones deben perseguir el objetivo del desarrollo sostenible y estimular las sinergias entre la dimensión económica, social y medioambiental. La estrategia renovada de Lisboa a favor del crecimiento y el empleo y los programas nacionales de reforma destacan el papel del medio ambiente en el crecimiento, la competitividad y el empleo. La protección medioambiental debe tenerse en cuenta en la elaboración de los programas y los proyectos a fin de fomentar el desarrollo sostenible.

En tercer lugar, los Estados miembros y las regiones deben perseguir también el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las fases de la preparación y la ejecución de los programas y proyectos. Esto puede hacerse mediante acciones específicas para promover la igualdad o luchar contra la discriminación, así como teniendo cuidadosamente en cuenta el modo en que otros proyectos y la gestión de los fondos pueden afectar a mujeres y hombres.

En último lugar, los Estados miembros deben adoptar las medidas adecuadas para evitar toda discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual durante las distintas fases de ejecución de los Fondos. En particular, la accesibilidad para las personas discapacitadas es uno de los criterios que deben cumplirse en la definición de las operaciones cofinanciadas por los Fondos y que deben tenerse en cuenta en las distintas fases de ejecución.

Asimismo, cada una de las tres directrices presentadas anteriormente incorpora una serie de principios con unas directrices para la acción determinadas. Dicha información se encuentra resumida en el Recuadro 1.1. En todo caso, la cuestión a tener en cuenta es que los principios definidos por las directrices estratégicas deberán ser respetados a la hora de establecer las líneas de actuación en los Fondos comunitarios, por lo que constituyen una orientación básica de cómo van a funcionar los mismos en los próximos años.

### RECUADRO 1.1. DIRECTRICES ESTRATÉGICAS COMUNITARIAS EN MATERIA DE COHESIÓN

**DIRECTRIZ 1: HACER DE EUROPA Y SUS REGIONES LUGARES MÁS ATRACTIVOS EN LOS QUE INVERTIR Y TRABAJAR.**

**Principio 1: Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte.**

**Directriz para la acción 1:** los Estados miembros y las regiones que pueden beneficiarse del objetivo de convergencia o del Fondo de Cohesión deben dar adecuada prioridad a aquellos de los treinta proyectos de interés europeo que estén ubicados en su territorio. En este grupo de proyectos, merecen especial atención los enlaces transfronterizos. Otros proyectos de RTE (Red TransEuropea de Transportes) y enlaces estratégicos de transporte deberán ser apoyados cuando ello esté muy justificado por su contribución al crecimiento y la competitividad.

**Directriz para la acción 2:** la inversión complementaria en conexiones secundarias será también importante en el contexto de una estrategia regional integrada de transportes y comunicaciones que abarque zonas rurales y urbanas, para garantizar que las regiones se beneficien de las oportunidades que generan las redes principales.

**Directriz para la acción 3:** el apoyo a la infraestructura ferroviaria debe estar destinado a incrementar el acceso. Las tasas de las vías férreas deben facilitar el acceso a los operadores independientes. Asimismo, deben promover la creación de una red interoperable en toda la UE. La conformidad y las aplicaciones de la interoperabilidad y la instalación del Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario (ERTMS) a bordo de los trenes y en las vías férreas deben formar parte de todos los proyectos financiados.

**Directriz para la acción 4:** fomentar las redes de transporte sostenibles desde un punto de vista medioambiental, en particular en las zonas urbanas. Esto incluye servicios de transporte público (incluidas infraestructuras de estacionamiento disuasorio), planes de movilidad, carreteras de circunvalación, aumento de la seguridad en los cruces y tráfico alternativo (carriles para bicicletas, vías para peatones, etc.). Incluye también medidas para garantizar la accesibilidad a los servicios comunes de transporte público para determinados grupos (como las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad) y promocionar redes de distribución de combustibles alternativos para vehículos. Las vías de na-

vegación interior también pueden contribuir a la sostenibilidad de las redes.

**Directriz para la acción 5:** a fin de garantizar la máxima eficiencia de las infraestructuras de transporte para promover el desarrollo regional, se ha de prestar atención a mejorar la conectividad de los territorios sin litoral, insulares o ultraperiféricos a la RTE. En este aspecto, debe promoverse el desarrollo de enlaces secundarios, haciendo hincapié en la intermodalidad y en el transporte sostenible. En particular, los puertos y los aeropuertos deben estar conectados con el interior.

**Directriz para la acción 6:** se ha de prestar más atención al desarrollo de las *autopistas del mar* y al transporte marítimo de corta distancia como alternativa viable al transporte de larga distancia por carretera y ferrocarril.

**Principio 2: Reforzar las sinergias entre la protección del medio ambiente y el crecimiento.**

**Directriz para la acción 1:** abordar las necesidades significativas de inversión en infraestructuras, especialmente en las regiones del objetivo de convergencia, sobre todo en los nuevos Estados miembros, a fin de cumplir la legislación ambiental en materia de recursos hídricos, residuos, atmósfera y naturaleza y protección de las especies.

**Directriz para la acción 2:** garantizar que existan condiciones atractivas para las empresas y su personal más cualificado. Esto puede lograrse promoviendo una ordenación territorial que reduzca la expansión de las zonas edificadas y rehabilitando el entorno físico, incluido el desarrollo del patrimonio natural y cultural. Las inversiones en este ámbito deben estar claramente vinculadas al desarrollo de empresas innovadoras y generadoras de empleo en los lugares de que se trate.

**Directriz para la acción 3:** promover, además de las inversiones en energías y transportes sostenibles previstas en otros contextos, inversiones que contribuyan al cumplimiento de los compromisos de Kyoto asumidos por la UE.

**Directriz para la acción 4:** adoptar medidas de prevención de los riesgos mediante la mejora de la gestión de los recursos naturales, la orientación de la investigación hacia objetivos más específicos y una mejor utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como políticas más innovadoras de administración públicas, por ejemplo, de vigilancia preventiva.

### **Principio 3: Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales en Europa.**

**Directriz para la acción 1:** apoyar proyectos encaminados a mejorar la eficiencia energética, por ejemplo en los edificios, y difundir modelos de desarrollo de baja intensidad energética.

**Directriz para la acción 2:** apoyar el desarrollo y la utilización de tecnologías renovables y alternativas (eólica, solar, biomasa), también para calefacción y refrigeración, en las que la UE puede tener una posición ventajosa que fortalezca su posición competitiva; estas inversiones contribuyen también al objetivo de Lisboa de garantizar que, para 2010, el 21 por ciento de la electricidad se genere a partir de fuentes renovables.

**Directriz para la acción 3:** centrar la inversión en fuentes de energía tradicionales para desarrollar las redes cuando se haya comprobado la existencia de fallos del mercado. Estas inversiones se refieren principalmente a las regiones del objetivo de convergencia.

#### **DIRECTRIZ 2: MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS Y LA INNOVACIÓN EN FAVOR DEL DESARROLLO.**

### **Principio 1: Aumentar y orientar las inversiones en inversión y desarrollo tecnológico.**

**Directriz para la acción 1:** fortalecer la cooperación entre las empresas y entre estas y las instituciones públicas de investigación y enseñanza superior, entre otras cosas, apoyando la creación de agrupaciones de excelencia regionales y transregionales.

**Directriz para la acción 2:** apoyar las actividades de inversión y desarrollo tecnológico en las PYME y la transferencia tecnológica.

**Directriz para la acción 3:** apoyar las iniciativas transfronterizas y transnacionales regionales destinadas a fortalecer la colaboración en materia de investigación y a crear capacidad en las áreas prioritarias de la política de investigación de la UE.

**Directriz para la acción 4:** fortalecer la creación de capacidad en I+D, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, las infraestructuras de investigación y el capital humano en ámbitos con un potencial de crecimiento significativo.

### **Principio 2: Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial.**

**Directriz para la acción 1:** hacer que la oferta regional de innovación y educación en investigación y desarrollo tecnológico sea más eficiente y accesible para las empresas, en particular las PYME.

**Directriz para la acción 2:** prestar servicios de apoyo empresarial para que las empresas, y en particular las PYME, puedan incrementar su competitividad e internacionalizar, en particular aprovechando las oportunidades que genera el mercado interior. Los servicios empresariales deben dar prioridad a la explotación de las sinergias y prestar un apoyo más tradicional en los ámbitos de dirección, marketing, asistencia técnicas, contratación y otros servicios profesionales y comerciales.

**Directriz para la acción 3:** aprovechar plenamente la capacidad europea en materia de innovaciones ecológicas. Deben promoverse las innovaciones ecológicas, así como la mejora de prácticas de las PYME, mediante la introducción de sistema de gestión ambiental. Invertir ahora en esta área situará a las empresas de la UE en una posición fuerte en un futuro próximo, cuando otras regiones aprecien la necesidad de estas tecnologías. Este ámbito está claramente relacionado con el programa marco de innovación y competitividad.

**Directriz para la acción 4:** promover la iniciativa empresarial y facilitar la creación y el desarrollo de nuevas empresas. Se debe también hacer hincapié en promover las empresas creadas por escisión de instituciones o sociedades de investigación utilizando diversas técnicas.

### **Principio 3: Promover la sociedad de la información para todos.**

**Directriz para la acción 1:** garantizar la penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las empresas y los hogares y promover su desarrollo mediante un apoyo equilibrado a la oferta y la demanda de productos de tecnologías de la información y las comunicaciones y de servicios públicos y privados, así como mediante el aumento de la inversión en capital humano. Estas acciones deben incrementar la productividad y promover una economía digital abierta y competitiva y una sociedad inclusiva, e impulsar así el crecimiento y el empleo.

**Directriz para la acción 2:** garantizar la disponibilidad de infraestructuras de tecnologías de la información y las comunicaciones cuando el mercado no las proporcione a un coste asequible y a un nivel suficiente para apoyar los servicios requeridos, especialmente en las zonas alejadas y rurales y en los nuevos Estados miembros.

### **Principio 4: Mejorar el acceso a la financiación.**

**Directriz para la acción 1:** apoyar instrumentos que no sean subvenciones, como préstamo, garantías para deudas subordinadas, instrumentos

convertibles y capital-riesgo. Las subvenciones deben utilizarse para construir y mantener infraestructuras que faciliten el acceso a la financiación. Pueden apoyarse también los mecanismos de garantía y de garantía mutua, en particular para facilitar el acceso de las PYME al microcrédito. El Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones pueden hacer una valiosa aportación al respecto.

**Directriz para la acción 2:** desarrollar un enfoque integrado que apoye simultáneamente la innovación, su transferencia a nuevas actividades comerciales y la disponibilidad de capital-riesgo.

**Directriz para la acción 3:** establecer contactos directos con grupos específicos, como los empresarios jóvenes, las mujeres empresarias o grupos de personas en situación desfavorecida.

### **DIRECTRIZ 3: MÁS Y MEJORES PUESTOS DE TRABAJO.**

#### **Principio 1: Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral y modernizar los sistemas de protección social.**

**Directriz para la acción 1:** aplicar políticas de empleo conducentes al pleno empleo, la mejora de la calidad y la productividad del trabajo y el fortalecimiento de la cohesión social y territorial.

**Directriz para la acción 2:** promover un enfoque del trabajo basado en el ciclo de vida.

**Directriz para la acción 3:** garantizar mercados de trabajo inclusivos, potenciar el atractivo del trabajo y hacer que trabajar resulte rentable para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y las personas inactivas.

**Directriz para la acción 4:** mejorar la adecuación a las necesidades del mercado de trabajo.

#### **Principio 2: Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas y la flexibilidad del mercado laboral.**

**Directriz para la acción 1:** promover la flexibilidad combinada con la seguridad del empleo reducir la segmentación del mercado de trabajo, teniendo debidamente en cuenta la función de los interlocutores sociales.

**Directriz para la acción 2:** garantizar una evolución de los costes laborales y unos mecanismos de fijación de salarios favorables al empleo.

#### **Principio 3: Aumentar la inversión en capital humano mediante la mejora de la educación y las cualificaciones.**

**Directriz para la acción 1:** ampliar y mejorar la inversión en capital humano.

**Directriz para la acción 2:** adaptar los sistemas de educación y de formación en respuesta a las nuevas exigencias en materia de competencias.

#### **Principio 4: Capacidad administrativa.**

**Directriz para la acción 1:** apoyar la buena elaboración de políticas y programas, así como su seguimiento y evaluación y la valoración de sus repercusiones, mediante estudios, estadísticas, exámenes periciales y previsiones, apoyo a la coordinación interdepartamental y diálogo entre los órganos públicos y privados pertinentes.

**Directriz para la acción 2:** fomentar el aumento de la capacidad en la ejecución de las políticas y los programas, en concreto por lo que respecta a la impermeabilización contra el delito y las medidas para hacer que se cumpla la legislación, especialmente mediante la descripción de las necesidades de formación, revisión del desarrollo de la carrera profesional, evaluación, procedimientos de auditoría social, aplicación de principios de gobiernos abiertos, formación del personal y, en concreto, de los directivos, y prestación de apoyo específico a servicios, inspecciones y agentes socioeconómicos clave.

#### **Principio 5: Ayudar a mantener una población activa sana.**

**Directriz para la acción 1:** prevenir los riesgos para la salud a fin de aumentar los niveles de productividad mediante campañas de información sanitaria y la transferencia de conocimientos y tecnologías, y velar por que los servicios de salud tengan las cualificaciones, los productos y el equipo necesarios para prevenir los riesgos y reducir al mínimo los daños potenciales.

**Directriz para la acción 2:** subsanar las insuficiencias de la infraestructura sanitaria y promover una prestación eficiente de servicios cuando el desarrollo económico de las regiones y los Estados miembros menos prósperos se vea afectado. Esta acción deberá basarse en un análisis riguroso del nivel óptimo de prestación de servicios y de la tecnología apropiada, con opciones como la telemedicina y el posible ahorro de costes gracias a los servicios electrónicos de salud.

**Fuente:** Decisión del Consejo de 6 de octubre de 2006 relativa a las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión (2006/702/CE), Diario Oficial de la Unión Europea de 21.10.2006, pp. 11-32.



#### 1.2.2.2. Marco para la política de cohesión 2007-2013

La nueva arquitectura legislativa propuesta por la Comisión Europea viene a simplificar significativamente el actual marco jurídico en el que se basa la política de cohesión. Consta de un reglamento general<sup>6</sup>, que establece las disposiciones comunes para las tres fuentes de financiación de la nueva política, así como de un reglamento específico para cada una de éstas: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)<sup>7</sup>, Fondo Social Europeo (FSE)<sup>8</sup> y Fondo de Cohesión<sup>9</sup>. Asimismo, incluye por primera vez un reglamento que permite la creación de un instrumento de cooperación territorial<sup>10</sup> y un reglamento general de la Comisión Europea<sup>11</sup> sobre la aplicación de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013 que representa un solo conjunto de normas detalladas relativas a la administración de los instrumentos financieros de la cohesión.

El reglamento general contiene los principales elementos de la reforma. En él se establecen los objetivos de la nueva política de cohesión, sus instrumentos y recursos financieros, así como los criterios de subvencionalidad. Para el periodo 2007-2013 se han establecido los tres objetivos siguientes.

El objetivo de *convergencia* perseguirá acelerar la convergencia de los Estados miembros y regiones menos desarrollados, creando condiciones más favorables para el crecimiento y el empleo mediante el aumento de la inversión en capital físico y humano, y la mejora de su calidad, el desarrollo de la innovación y de la sociedad del conocimiento, la adaptabilidad a los

cambios económicos y sociales, la protección y mejora del medioambiente y la eficiencia administrativa. Este objetivo constituye la piedra angular de la nueva política, en especial para los nuevos Estados miembros. A la financiación de este objetivo contribuirán los tres fondos disponibles (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión).

Los beneficiarios de este objetivo podrán agruparse en cuatro categorías. En primer lugar, las regiones NUTS II<sup>12</sup> cuyo PIB por habitante, medido en paridad del poder adquisitivo y calculado conforme a los datos comunitarios correspondientes a los años 2000-2002, sea inferior al 75 por ciento de la media de la Europea de los Veinticinco (UE-25) durante el mismo periodo de referencia.

En segundo lugar, podrán beneficiarse del Fondo de Cohesión aquellos Estados miembros cuya renta nacional bruta (RNB) por habitante, medida en paridad del poder adquisitivo y calculada conforme a los datos comunitarios del periodo 2001-2003, sea inferior al 90 por ciento de la RNB media de la UE-25.

En tercer lugar, se establece una ayuda transitoria para aquellas regiones de nivel NUTS II que hubieran podido acogerse al objetivo de convergencia si el umbral hubiera seguido siendo el 75 por ciento del PIB medio de la UE-15, pero que han perdido esa posibilidad porque su PIB nominal por habitante será superior al 75 por ciento del PIB medio de la UE-25 (efecto estadístico).

En cuarto lugar, los Estados miembros que puedan acogerse al Fondo de Cohesión en 2006 y que hubieran podido continuar acogidos

6 Reglamento (CE) n° 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y deroga el Reglamento (CE) n° 1260/1999.

7 Reglamento (CE) n° 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1783/1999.

8 Reglamento (CE) n° 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006 relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1784/1999.

9 Reglamento (CE) n° 1084/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 relativo al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n° 1164/94.

10 Reglamento (CE) n° 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006 sobre la Agrupación europea de cooperación territorial (AECT).

11 Reglamento (CE) n° 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006 por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE) n° 1083/2006 del Consejo, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, y el Reglamento (CE) n° 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

12 Nomenclatura de Unidades Territoriales. Se trata de la clasificación de las regiones europeas establecidas por Eurostat. En el caso español, las NUTS II coincide con las comunidades autónomas.

si el umbral hubiera seguido siendo el 90 por ciento de la RNB media de la UE-15, pero que pierden esa posibilidad porque su RNB nominal por habitante superará el 90 por ciento de la RNB media de la UE-25, podrán acogerse de forma transitoria y específica, a la financiación a cargo del Fondo de Cohesión con arreglo al objetivo de *convergencia*.

El objetivo de *competitividad regional y empleo* perseguirá, fuera de las regiones menos desarrolladas, incrementar la competitividad y el atractivo de las regiones, así como su nivel de empleo, mediante la previsión de los cambios económicos y sociales, incluidos los ocasionados por la liberalización del comercio, aumentando y mejorando la calidad de la inversión en capital humano, la innovación, la difusión de la sociedad del conocimiento, el fomento del espíritu empresarial, la protección y mejora del medioambiente, la accesibilidad, la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas, y el desarrollo de mercados laborales no excluyentes. Será financiado mediante el FEDER, en lo referente a aquellas medidas destinadas a incrementar la competitividad y el atractivo de las regiones, y el FSE, en lo referente a las mejoras en el mercado laboral.

Las regiones beneficiarias de este objetivo serán de dos tipos. En primer lugar, todas aquellas regiones que no estén comprendidas bajo el objetivo de convergencia.

En segundo lugar, se establece una ayuda transitoria especial a aquellas regiones de nivel NUTS II acogidas por completo al objetivo nº 1 en 2006 y cuyo PIB nominal por habitante vaya a ser superior al 75 por ciento del PIB medio de la UE-15 (efecto crecimiento).

El objetivo de *cooperación territorial europea* perseguirá intensificar la cooperación transfronteriza a través de iniciativas locales y regionales conjuntas, fortaleciendo la cooperación transnacional por medio de actuaciones dirigidas a lograr un desarrollo territorial integrado y ligado a las prioridades de la Comunidad, y fortaleciendo la cooperación interregional y el

intercambio de experiencias en el nivel territorial apropiado. Será financiado con recursos procedente del FEDER.

A efectos de la cooperación transfronteriza, podrán beneficiarse de las regiones de nivel NUTS III de la Comunidad situadas a lo largo de todas las fronteras terrestres interiores y de ciertas fronteras terrestres exteriores, y todas las regiones de nivel NUTS III de la Comunidad situadas a lo largo de las fronteras marítimas y separadas, en general, por una distancia máxima de 150 kilómetros.

Por otra parte, a efectos de la cooperación transnacional, la Comisión elaborará la lista de las zonas transnacionales con derecho a financiación desglosada por programas.

Finalmente, todo el territorio de la Comunidad podrá acogerse a la financiación disponible bajo este objetivo a efectos de la cooperación interregional, de las redes de cooperación y del intercambio de experiencias.

En el reglamento general también se establecen las dotaciones financieras indicativas (en euros a precios de 2004) para cada uno de dichos objetivos y en los documentos de la Comisión se encuentra disponible el reparto provisional por cada uno de los 25 Estados miembros (véase Tabla 1.8).

El reparto del total de fondos asignados a la política de cohesión asciende a la cifra de 308.041 millones de euros a precios de 2004<sup>13</sup>. Por objetivos, la mayoría se destina al de convergencia, que recibe un 81,6 por ciento del total de recursos. La mayor parte de dicha aportación se dirige a las regiones NUTS II incluidas en el objetivo de convergencia (57,5%). Le sigue en relevancia los recursos asignados a través del Fondo de Cohesión (20,0%), que engloba la ayuda transitoria de 3.250 millones de euros que recibirá España como consecuencia de salir del conjunto de países beneficiarios del Fondo de Cohesión como consecuencia del efecto estadístico.

<sup>13</sup> A efectos de su programación y posterior inclusión en el presupuesto general de la Unión Europea, el importe anterior, de conformidad con su desglose anual, será objeto de una indexación del 2 por ciento anual.



El objetivo de competitividad regional y empleo tiene adjudicado unos recursos totales que ascienden a 49.128 millones de euros de 2004, lo que supone un 16,0 por ciento del total. En dicha cantidad total hay que distinguir los recursos asignados a las regiones NUTS II que se acogerán a tal objetivo, que asciende a 38.742 millones de euros y que supone un 12,6 por ciento del total de recursos disponibles. Por otra parte, del 3,4 por ciento restante

se beneficiarán las regiones NUTS II afectadas por el efecto crecimiento que definimos anteriormente.

Finalmente, los recursos totales destinados al objetivo de cooperación territorial europea se cifran en 7.750 millones de euros, lo que representa un 2,5 por ciento del total. Aunque no se incluye en la Tabla, se puede hacer una diferenciación en el destino de tales re-

**TABLA 1.8. POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013. DOTACIONES FINANCIERAS INDICATIVAS (Millones de euros, precios de 2004)**

	Objetivo convergencia			Objetivo competitividad regional y empleo		Objetivo coop. territorial europea	Total	% total
	Fondo de Cohesión	Conver.	Ayuda transit. efecto estad.	Ayuda transit. efecto crec.	Compet. regional y empleo			
Bélgica			579		1.268	173	2.019	0,7
Rep. Checa	7.830	15.149			373	346	23.697	7,7
Dinamarca					453	92	545	0,2
Alemania		10.553	3.771		8.370	756	23.450	7,6
Estonia	1.019	1.992				47	3.058	1,0
Grecia	3.289	8.379	5.779	584		186	18.217	5,9
España	3.250	18.727	1.434	4.495	3.133	497	31.536	10,2
Francia		2.838			9.123	775	12.736	4,1
Irlanda				420	261	134	815	0,3
Italia		18.867	388	879	4.761	752	25.647	8,3
Chipre	194			363		25	581	0,2
Letonia	1.363	2.647				80	4.090	1,3
Lituania	2.034	3.965				97	6.097	2,0
Luxemburgo					45	13	58	0,0
Hungría	7.589	12.654		1.865		344	22.452	7,3
Malta	252	495				14	761	0,2
Holanda					1.477	220	1.696	0,6
Austria			159		914	228	1.301	0,4
Polonia	19.562	39.486				650	59.698	19,4
Portugal	2.722	15.240	254	407	436	88	19.147	6,2
Slovenia	1.239	2.407				93	3.739	1,2
Slovaquia	3.433	6.231			399	202	10.264	3,3
Finlandia				491	935	107	1.532	0,5
Suecia					1.446	236	1.682	0,5
Reino Unido		2.436	158	883	5.349	642	9.468	3,1
Bulgaria	2.015	3.873				159	6.047	2,0
Rumania	5.769	11.143				404	17.317	5,6
No asigna						392	392	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>61.558</b>	<b>177.083</b>	<b>12.521</b>	<b>10.385</b>	<b>38.742</b>	<b>7.750</b>	<b>308.041</b>	<b>100,0</b>
<b>% total</b>	<b>20,0</b>	<b>57,5</b>	<b>4,1</b>	<b>3,4</b>	<b>12,6</b>	<b>2,5</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Política Regional (Inforegio), Comisión Europea. Elaboración propia.

curso dependiendo de la región beneficiaria que estemos contemplando. De modo que, 5.576 millones de euros se destinarán a la financiación de la cooperación transfronteriza que afecta a las regiones con fronteras terrestres, lo que se significa un 73,9 por ciento del total consignado bajo el objetivo de cooperación territorial europea. A la cooperación transfronteriza, de la que se benefician las regiones con fronteras marítimas, se destinan un total de 1.582 millones de euros, lo que representa un 20,9 por ciento del total considerado bajo el objetivo. Finalmente, se reservan 392 millones de euros de 2004 a la financiación de la cooperación interregional, las redes de cooperación y el intercambio de experiencias, lo que supone un 5,2 por ciento del total del objetivo.

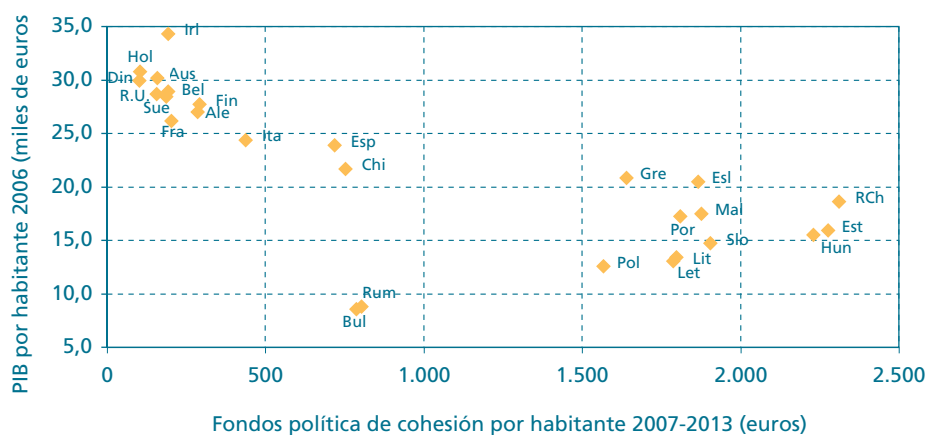
Cuando se analiza la distribución de los fondos por los 27 países que conforman la UE-27 se puede apreciar como la mayor parte de los recursos los recibirá Polonia, lo que se fundamenta básicamente en su elevado nivel de población (más de 38 millones de habitantes en 2006), su bajo nivel de renta por habitante (51,3% de la media de la UE-25 en 2006) y su elevada tasa de paro (13,8% en 2006). A Polonia se destina-

rán un total de de 59.698 millones de euros de 2004 en el periodo, lo que supone un 19,4 por ciento del total.

Tras Polonia destaca la cuantía de recursos que se destinan a España, que absorbe un 10,2 por ciento del total, un 29,1 por ciento de los cuales están asociados a ayudas transitorias. Siguen en relevancia Italia (8,3%), República Checa (7,7%), Alemania (7,6%) y Hungría (7,3%).

A simple vista podría pensarse que la política de cohesión no tiene suficientemente en cuenta las necesidades de las nuevas economías pertenecientes a la UE-27, que parten de niveles de renta por habitante bastante reducidos respecto a la media. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las cifras relativas anteriores son generales y no tienen en consideración la población de cada país considerado. Si estableciésemos una ordenación de las economías que reciben mayores ayudas por habitante obtendríamos una imagen algo diferente. De hecho, existiría una clara relación negativa entre la ayuda percibida por habitante y el nivel de PIB, medido en paridad del poder adquisitivo, por habitante (Gráfico 1.9).

**GRÁFICO 1.9. RECURSOS PERCIBIDOS POR LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013 Y PIB POR HABITANTE EN LOS PAÍSES DE LA UE-27. 2006**



Nota: Irl=Irlanda; Hol=Holanda; Din=Dinamarca; Aus=Austria; R.U.=Reino Unido; Swe=Suecia; Bel=Bélgica; Fin=Finlandia; Ale=Alemania; Fra=Francia; Ita=Italia; Esp=España; Chi=Chipre; Gre=Grecia; Esl=Eslovenia; RCh=República Checa; Mal=Malta; Por=Portugal; Est=Estonia; Hun=Hungría; Slo=Eslovaquia; Lit=Lituania; Let=Letonia; Pol=Polonia; Rum=Rumania; Bul=Bulgaria.  
Fuente: Política Regional (Inforegio) y base de datos AMECO, Comisión Europea. Elaboración propia.

Es visible que los países de la UE-27 que hoy en día se caracterizan por tener bajos niveles de PIB por habitante, medido en paridad del poder adquisitivo, son los que mayor cuantía de ayudas van a recibir en términos per cápita. En concreto, los países más beneficiados desde este punto de vista serían la República Checa (que percibiría 2,31 miles de euros de 2004 por habitante), Estonia (2,28 miles de euros) y Hungría (2,23 miles de euros).

A esta relación general habría que incorporar las excepciones detectadas con Rumania y Bulgaria. Ambos países constituyen los protagonistas de la última ampliación de la UE hasta los 27 miembros, que entró en vigor el 1 de enero de 2007, de ahí que las cantidades presupuestadas para dichos países sean aún reducidas. Posteriores revisiones, beneficiarán positivamente a estas dos economías.

La política de cohesión comunitaria llevada a cabo en los últimos años se ha basado en unos principios que, al haber dado prueba de su eficacia, se mantendrán, por regla general, en el periodo 2007-2013. Estos principios vienen definidos en los artículos 9 al 17 del reglamento general y son los siguientes: a) Complementariedad, coherencia, coordinación y conformidad; b) Programación; c) Asociación; d) Nivel territorial de ejecución; e) Proporcionalidad; f) Gestión compartida; g) Adicionalidad; h) Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación; e i) Desarrollo sostenible.

Manteniendo estos principios básicos, la nueva política de cohesión pretende adoptar una nueva serie de aspectos esenciales que conviene destacar. En primer lugar, se ha intentado proporcionar un enfoque más estratégico, dando mayor relieve a las prioridades comunitarias, tal y como se definen en las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión que comentamos en el apartado 1.2.2.2.1. Estas prioridades deberán integrarse en los marcos de referencia estratégica nacionales elaborados por los Estados miembros en función de sus prio-

ridades nacionales y regionales. La aplicación de la estrategia conjunta tendrá lugar mediante los programas operativos correspondientes. La Comisión propone elaborar periódicamente un informe sobre la puesta en práctica de las directrices estratégicas comunitarias y de los marcos de referencia estratégica nacionales, que sería debatido en el Consejo, el cual adoptaría las conclusiones pertinentes.

En segundo lugar, se ha optado por una mayor concentración temática y presupuestaria. Desde el punto de vista temático, las intervenciones estarán centradas en las prioridades de Lisboa y Goteburgo, lo que viene avalado en el seguimiento de las directrices estratégicas comunitarias. En el plano presupuestario, se pretende concentrar los recursos en las zonas más desfavorecidas. Como ya se indicó, un 81,6 por ciento de los fondos se destinará a promover la convergencia de las zonas menos desarrolladas, frente al 75 por ciento del actual Objetivo 1 y del Fondo de Cohesión. Asimismo, en el Gráfico 1.9 quedaba patente que los fondos, en términos per cápita, estaban concentrados en aquellas economías con menores niveles de PIB por habitante<sup>14</sup>.

En tercer lugar, se ha potenciado una mayor descentralización y territorialización, incrementándose el papel y la responsabilidad de los actores nacionales, regionales y locales en el diseño y gestión de las intervenciones.

En cuarto lugar, se ha ahondado en el proceso de simplificación de la nueva propuesta respecto a la aplicable hasta 2007, intentando aliviar la complejidad y la burocracia en los procedimientos. Entre los elementos más destacados de dicho proceso de simplificación merecen destacarse la existencia de tan sólo tres instrumentos financieros (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión), en lugar de los cinco actuales que incluyen el FEOGA-Orientación y el IFOP, que, sustituidos por el FEADER y el FEP<sup>15</sup>, dejan de formar parte de la política de cohesión. También destaca el establecimiento de sólo tres objetivos, desapa-

14 No debe olvidarse la excepción de Rumania y Bulgaria, debido a las circunstancias antes comentadas.

15 FEADER: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. FEP: Fondo Europeo de la Pesca (Reglamento (CE) nº 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca.

reciendo las actuales iniciativas comunitarias y acciones innovadoras.

En último lugar, se incluiría un énfasis adicional en el principio de proporcionalidad, tratando de que la participación de la Comisión sea proporcional a la dimensión de la intervención comunitaria.

Un aspecto que siempre resulta de interés a la hora de definir la política de cohesión comunitaria, es el análisis de los límites máximos aplicables a las tasas de cofinanciación. Los mismos se describen en el artículo 53 del reglamento general de los fondos y se resumen en un cuadro en su Anexo III. En términos generales, los límites quedan establecidos del siguiente modo. Para los Estados miembros que pueden acogerse al Fondo de Cohesión, el porcentaje de gasto subvencionable asciende a un 85 por ciento tanto para los recursos percibidos por el FEDER y el FSE y el Fondo de Cohesión, como para las regiones bajo los objetivos de convergencia como de competitividad regional y empleo. En el caso específico de España, que recibirá una ayuda transitoria en términos del Fondo de Cohesión, se le permitirá un límite máximo de cofinanciación de un 85 por ciento para los recursos percibidos por el Fondo de Cohesión, de un 80 por ciento para los recursos percibidos a través del FEDER y el FSE por las regiones dentro del objetivo de convergencia y aquellas afectadas por el efecto crecimiento, y de un 50 por ciento para los recursos percibidos a través del FEDER y el FSE para las regiones dentro del objetivo de competitividad regional y empleo, excepto las afectadas por el efecto crecimiento.

Para el resto de Estados miembros, los límites se impondrán en un 75 por ciento de los recursos del FEDER y el FSE para las regiones dentro del objetivo de convergencia y en un 50 por ciento para las regiones en el objetivo de competitividad regional y empleo.

Adicionalmente, se hace una mención especial a las regiones ultraperiféricas, que podrán be-

neficiarse de una tasa de cofinanciación del 85 por ciento, sea cual sea el objetivo en el que se encuadren<sup>16</sup>.

Para finalizar el análisis del marco comunitario conviene hacer una ligera mención a los tres nuevos instrumentos de la política regional para el periodo 2007-2013, destinados a ayudar a los Estados miembros y a las regiones a establecer una gestión saneada y eficaz de los fondos y a hacer un mejor uso de los instrumentos de ingeniería financiera. La cooperación más estrecha entre la Comisión, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otras instituciones financieras permitirá generar más capacidades en las instituciones nacionales y regionales.

Dichos instrumentos son JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions*), que tiene por finalidad desarrollar la cooperación entre la Comisión, el BEI y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo para poner en común su pericia y ayudar a los Estados miembros y las regiones a preparar proyectos de envergadura, JEREMIE (*Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises*), que es una iniciativa de la Comisión con el BEI y el Fondo Europeo de Inversiones destinada a incrementar el acceso a la financiación para la creación de microempresas y pequeñas y medianas empresas en las regiones de la UE, y JESSICA (*Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas*), que es una iniciativa de la Comisión en cooperación con el BEI y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa para promover la inversión sostenible en áreas urbanas.

#### 1.2.2.2.3. Dimensión territorial de la política de cohesión: la cooperación

En el nuevo periodo presupuestario 2007-2013 se ha concedido una gran relevancia a la dimensión territorial de la política de cohesión. Se ha constituido como uno de los tres objetivos que conforman la misma y recibirán un 2,5 por ciento del total de recursos previstos en dicho periodo.

<sup>16</sup> Existe una pequeña matización para estas regiones. Con relación a los fondos adicionales que recibirán las mismas del FEDER a causa de sus limitaciones específicas (que se calculará a partir del número de habitantes), la tasa de cofinanciación se reduce a un 50 por ciento.

La dimensión territorial contribuirá a desarrollar comunidades sostenibles y a evitar un desarrollo regional desequilibrado que obstaculice el potencial de crecimiento global. Este enfoque exige también que se aborden los problemas y las oportunidades propios de las zonas rurales y urbanas, así como los de los territorios particulares, como las zonas transfronterizas y transnacionales, o las regiones que sufren otras desventajas debido a su insularidad, su lejanía (como las regiones ultraperiféricas, que es el caso de Canarias y que será tratado en detalle en el apartado 2.1), su escasa densidad demográfica o su carácter montañoso. La aplicación con éxito de las medidas a favor de la cohesión territorial exige mecanismos de ejecución que contribuyan a garantizar un trato equitativo de todos los territorios sobre la base de sus capacidades individuales como factor de competitividad.

Junto con las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión se incluyen una serie de comentarios sobre la dimensión territorial en la que se resaltan algunos ámbitos de actuación prioritarios. Los dos primeros hacen referencia a la contribución de las ciudades al crecimiento y el empleo, así como al apoyo de la diversificación económica de las zonas rurales y pesqueras y las zonas con desventajas naturales. Los otros cuatro hacen hincapié en la cuestión de la cooperación. Se hace mención a las medidas destinadas a promover la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional. Ello es así porque las fronteras nacionales son, con frecuencia, un obstáculo para el desarrollo del territorio europeo en su conjunto, y pueden limitar su potencial de plena competitividad.

Siguiendo las recomendaciones esbozadas en dicho documento, los Estados miembros decidieron poner las bases para la creación de una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT). Los elementos fundamentales de dicha iniciativa están contemplados en el Reglamento (CE) nº 082/2006 de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación europea de cooperación territorial. De acuerdo con el artículo 1 de dicho Reglamento, el objetivo principal de la AECT será facilitar y fomentar entre sus miembros, la

cooperación transfronteriza, transnacional y/o interregional con el fin exclusivo de reforzar la cohesión económica y social.

Respecto a la cuestión de la cooperación transfronteriza, el objetivo último de la misma consiste en integrar las zonas divididas por fronteras nacionales que afrontan problemas comunes que exigen soluciones comunes. Debe prestarse una especial atención a los retos y las oportunidades que resultan de la modificación de las fronteras exteriores de la Unión tras la ampliación. A este respecto, es necesario fomentar acciones transfronterizas coherentes que fomenten la actividad económica a ambos lados de la frontera y eliminen los obstáculos al desarrollo. A tal fin, es preciso instaurar un marco coherente para dichas acciones a través de la política de cohesión, del nuevo instrumento europeo de vecindad y cooperación y, donde sea apropiado, del nuevo instrumento de preadhesión.

En cuanto a la cooperación transnacional, aclara que incumbe a macrorregiones en las que es preciso incrementar la integración y la cohesión económica y social. Los programas de cooperación transnacional tienen por objeto aumentar la cooperación entre los Estados miembros sobre asuntos de importancia estratégica. Por lo tanto, se ha de prestar apoyo a acciones encaminadas a mejorar la interconexión física de los territorios, así como las conexiones intangibles.

Finalmente, en lo que se refiere a la cooperación interregional, dichos programas deben centrarse en los objetivos de crecimiento y empleo: fortalecer la innovación, las PYME y la iniciativa empresarial, el medioambiente y la prevención de riesgos. Además, se fomentará el intercambio de experiencias y buenas prácticas en relación con el desarrollo urbano, la modernización de los servicios públicos y la ejecución de programas de cooperación y estudios y la recogida de datos. La cooperación interregional también recibirá apoyo en el marco de los programas de convergencia y de competitividad regional y empleo. Además, se fomentará el intercambio de experiencias y buenas prácticas de desarrollo urbano, inclusión social, relación entre las ciudades y las zonas rurales y realización de programas de cooperación.

### 1.2.2.3. Balance de las Presidencias del Consejo de la Unión Europea

En la introducción del Programa Operativo del Consejo para 2006 elaborado por las Presidencias de Austria y Finlandia se resumían los principales objetivos que se iban a perseguir bajo sus mandatos. Esta información se resumirá a continuación y, complementada con las conclusiones de los tres Consejos celebrados durante dicho año, constituirá la base para hacer un balance de las Presidencias del Consejo de la Unión Europea durante 2006.

El Programa Operativo del Consejo para 2006 establece los principales objetivos de trabajo del Consejo durante 2006. Fue elaborado por las Presidencias de Austria y Finlandia sobre la base del Programa Multi-anual que se extendía durante el periodo 2004-2006.

A la vista de que existía un creciente debate sobre la necesidad de que la Unión Europea se concentrara en temas que afectaran a los ciudadanos en su día a día, las dos Presidencias trabajaron de forma conjunta para asegurar que el Consejo contribuyera al bienestar económico y social, a la protección del medioambiente, a la libertad y la seguridad de los ciudadanos europeos, así como a fortalecer el papel de la Unión Europea en el mundo.

Para lograr tales fines, las Presidencias cooperaron con todos los Estados miembros representados dentro del Consejo, así como con el Parlamento Europeo y la Comisión tratando de potenciar la efectividad y la continuidad de las acciones de la Unión Europea. Tanto Austria como Finlandia prestaron una atención particular al buen funcionamiento del Consejo y a asegurar al máximo la transparencia en el ejercicio de sus funciones.

Fueron siete los aspectos en los que se hizo un especial hincapié. En primera lugar se concentraron los esfuerzos en el debate acerca del futuro de la Unión Europea. En esta materia, uno de los principales propósitos planteados fue estimular un amplio diálogo buscando identificar asuntos de interés y áreas de política en las que la acción de la Unión Europea sea considerada

necesaria para afrontar los futuros desafíos de Europa. Asimismo, el debate también trató de enfocarse en el análisis de vías y medios disponibles para lograr que las decisiones puedan tomarse en los niveles más bajos sin menoscabo de lograr una acción efectiva. Dentro de esta línea de interés, también se priorizó seguir reflexionando, en base a los debates seguidos en cada Estado miembro en la materia, sobre cómo conseguir establecer una perspectiva más clara para el futuro y establecer acuerdos en cómo proceder. Basado en los resultados de esta recopilación de reflexiones, las Presidencias establecerían como continuar el proceso durante el siguiente año.

Un segundo tema de interés lo constituía la futura financiación de la Unión Europea, lo que se reflejó en la definitiva aprobación de las Perspectivas Financieras comunitarias para el periodo 2007-2013 que fueron comentadas en el Apartado 1.2.2.1.

Como tercera prioridad se estableció seguir trabajando en la estrategia de Lisboa para ayudar a la Unión Europea y los Estados miembros a combatir los desafíos planteados por el envejecimiento de la población y la globalización. En concreto, en 2006 se puso el énfasis en asegurar que se diseñara con éxito un nuevo sistema de gobernanza y, en particular, poner en marcha los primeros planes de reforma nacionales, así como las acciones diseñadas en el ámbito de la Unión Europea para complementar los programas nacionales. Al mismo tiempo, las Presidencias dedicaron una especial atención a continuar el proceso de completar el mercado interno, especialmente para los servicios, telecomunicaciones, energía y servicios financieros. Una relevancia especial se le prestaría al establecimiento de un marco de apoyo a la investigación y al desarrollo, así como a crear un ambiente que incentive las innovaciones y refuerce la economía basada en el conocimiento. Finalmente, el atractivo y la calidad de la población activa se potenciará como un medio para incrementar la tasa de empleo.

Un cuarto aspecto de relevancia lo constituye el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible desde un punto de vista económico, social y



ecológico es un objetivo clave en las políticas y acciones de la Unión Europea. Por ello se decidió renovar la Estrategia de la Unión para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, se mantendrá la lucha contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la Comunidad como en el internacional.

La quinta cuestión de relevancia fue el reforzamiento de la libertad, la seguridad y la justicia, puesto que constituye una de las principales preocupaciones de los ciudadanos europeos. Entre otras medidas se puso en práctica el Programa de la Haya en la materia, adoptado en 2004. Especial atención se dedicó a los aspectos externos de dicho programa, a avanzar en los esfuerzos de la Comunidad en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, a mejorar el intercambio de información sensible, a promover el reconocimiento mutuo de las decisiones judiciales y a crear una política de asilo común, así como una gestión conjunta de las migraciones.

En sexto lugar se dedicó un esfuerzo especial al proceso de ampliación, prestando un especial seguimiento a los avances logrados por Bulgaria y Rumania en su proceso de preparación para el acceso, que definitivamente tuvo lugar el 1 de enero de 2007. También se siguió profundizando en el proceso de negociación para la adhesión de Croacia y Turquía.

Por último, la séptima línea de prioridad establecida fue el reforzamiento del papel de la Unión Europea en el mundo. Los objetivos generales planteados en este plano de acción fueron la mejora de la seguridad, la estabilidad y la democracia, así como la reducción de la pobreza, especialmente, en África. En términos más específicos, se decidió profundizar en las políticas de estabilización en los Balcanes occidentales, en el desarrollo de las relaciones con los vecinos orientales y mediterráneos mediante una potenciación de la política europea de vecindad, y en el avance de las negociaciones comerciales planteadas en la Ronda de Doha.

Planteados estos objetivos prioritarios, en las conclusiones de los tres Consejos celebrados a lo largo del año se pudieron ir viendo los avan-

ces conseguidos en cada uno de ellos. A continuación destacamos los aspectos más destacados.

De acuerdo con las conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de 23 y 24 de marzo, se lograron importantes avances en los programas de reforma nacional establecidos por cada Estado miembro, destacando el elevado grado de consenso respecto a los diagnósticos realizados y las medidas propuestas. Otro aspecto destacado es la confirmación de que las directrices para el crecimiento y el empleo (2005-2008, analizadas en el Informe del año pasado) seguían siendo válidas. También destaca la enumeración de una serie de propuestas concretas para aplicar en materia energética, detalladas en el Anexo III de dicho documento.

En las conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de 15 y 16 de junio destacan, entre otros, los siguientes aspectos. Se hace una acogida favorable a la Declaración de Viena sobre una Asociación para la Seguridad acordada por los Estados miembros y los países vecinos de la Unión Europea, así como la participación de la Federación de Rusia y de Estados Unidos, destacando los avances en la cooperación entre la Unión Europea y los países de los Balcanes occidentales en la lucha contra la delincuencia organizada, la corrupción, la inmigración ilegal y el terrorismo. En dicho Consejo también se adoptó una Estrategia Renovada de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea ambiciosa y amplia (doc. 10117/06). También se hace eco de la aprobación del Acuerdo Interinstitucional sobre las Perspectivas Financieras 2007-2013, que son valoradas de forma bastante positiva. Finalmente, se hace una especial mención a la Política Europea de Vecindad, remarcando la necesidad de seguir fortaleciéndola y desarrollándola.

El último Consejo Europeo del año 2006 se celebró entre el 14 y 15 de diciembre y en las conclusiones de la Presidencia merecen destacarse los siguientes aspectos. En primer término se hace una especial mención a la política de inmigración desarrollada por la Unión Europea, destacando la necesidad de que sea una cuestión que se aborde de forma global y que los esfuerzos en la misma se redoblen. Se concluyó que para

seguir en dicha línea se tomarían una serie de actuaciones. En concreto, reforzar y profundizar la cooperación y el diálogo internacionales con los terceros países de origen y tránsito con un criterio global y equilibrado, reforzar la cooperación entre los Estados miembros en la lucha contra la inmigración ilegal, mejorar la gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea sobre la base de la estrategia de la gestión integrada de las fronteras, elaborar política de migración bien gestionadas en lo relativo a la inmigración legal, promover la integración y el diálogo intercultural y la lucha contra todas las formas de discriminación, realizar antes de fines de 2010 el sistema europeo común de asilo, y dotar de recursos suficientes para la aplicación de la política global para la migración. En segundo lugar, se acoge con satisfacción el informe "La UE y África: hacia una asociación estratégica", en el que se plantea la estrategia a seguir con África, destacando la consolidación de la paz, la democracia y la gobernanza, el crecimiento, la inversión en las personas y el apoyo a un desarrollo sostenible. Finalmente, se hace una mención destacada a la estrategia de ampliación, resaltando la bienvenida proporcionada a Bulgaria y Rumania, que unos días después pasarían a formar parte de la Unión Europea, concluyendo con éxito la quinta ampliación de la Comunidad. Sobre este último aspecto profundizaremos algo más en el siguiente apartado.

#### 1.2.2.4. Análisis de la ampliación a 27: Rumania y Bulgaria

El 1 de enero de 2007 se ha hecho efectiva la entrada de Rumania y Bulgaria en la Unión Europea, pasando a conformar lo que a partir de ahora habrá que empezar a denominar Unión Europea de 27 miembros (UE-27).

Son dos países que parten de una situación de bajo nivel de desarrollo económico, medido en términos de su renta por habitante. Tal y como tuvimos ocasión de comprobar en el apartado 1.2.2.2.2, sus niveles de PIB por habitante, medido en paridades del poder adquisitivo, son los

dos más bajos de la Unión Europea. Si tomamos la media de la UE-25 como base 100, tendríamos que el PIB por habitante de Rumania se situaba en el año 2006 en un 35,9 por ciento, mientras que el de Bulgaria era de un 35,0 por ciento. Es lógico pensar que en los años por venir, serán los países que se convertirán en el principal foco de atracción de los recursos de la política de cohesión, aunque aún no se refleje en los datos concretos de las cifras indicativas para el periodo 2007-2013.

Un perfil económico bastante completo de ambos países puede encontrarse en la página web de la Comisión Europea<sup>17</sup>, aunque el aspecto que más destaca es su bajo nivel de PIB por habitante, sobre lo que ya hicimos alusión.

Para no extendernos en cuestiones poco relevantes a continuación destacaremos los hitos más significativos en los procesos de adhesión de ambos países, así como la representación que han adquirido en las principales instituciones europeas; esto es, la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo.

Bulgaria formalizó su candidatura a ser miembro de la Unión Europea en diciembre de 1995. En el año 1997 la Comisión publicó su opinión acerca de la candidatura búlgara, mientras que el primer informe regular sobre los progresos de Bulgaria en el proceso de adhesión vio la luz en noviembre de 1998. El segundo informe, publicado en 1999, recomendó abrir las negociaciones formales.

Siguiendo la decisión adoptada en el Consejo Europeo de Helsinki en diciembre de 1999, las negociaciones de adhesión fueron formalmente establecidas en febrero de 2000 y Bulgaria cerró, provisionalmente, todos los capítulos restantes del proceso el 15 de junio de 2004 con ocasión de la reunión de la Conferencia de Adhesión a nivel ministerial que tuvo lugar en Luxemburgo. El Consejo Europeo de Bruselas de 17 de diciembre de 2004 llegó a un acuerdo en las negociaciones de adhesión con Bulgaria y estableció que ésta se haría efectiva en enero de 2007.

<sup>17</sup> El perfil de Rumania puede encontrarse en: [http://ec.europa.eu/enlargement/archives/romania/economic\\_profile\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enlargement/archives/romania/economic_profile_en.htm), mientras que el de Bulgaria se encuentra en: [http://ec.europa.eu/enlargement/archives/bulgaria/economic\\_profile\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enlargement/archives/bulgaria/economic_profile_en.htm).



El Parlamento Europeo aprobó la candidatura de Bulgaria el 13 de abril de 2005, con un total de 534 votos a favor, frente a 88 en contra y 69 abstenciones. El Tratado de Adhesión fue firmado en Luxemburgo el 25 de abril de 2005.

A pesar de dicho compromiso, durante 2005 y 2006 la Comisión mantuvo un proceso de seguimiento de los avances y las reformas realizadas por Bulgaria, con el objetivo de preparar su ingreso en la Unión Europea. De hecho, Bulgaria suscribió en el marco del Tratado de Adhesión una cláusula específica de salvaguarda, que permitía a la Unión Europea posponer, bajo la recomendación de la Comisión, la adhesión de Bulgaria hasta enero de 2008 si existiesen claros signos de que Bulgaria no estuviese preparada en un número importante de áreas. Sin embargo, finalmente, la cláusula no fue empleada y Bulgaria pudo entrar a formar parte de la Unión el 1 de enero de 2007.

El caso de Rumania es algo diferente puesto que comenzó sus relaciones diplomáticas con la Unión Europea en el año 1990, firmando al año siguiente un Acuerdo de comercio y cooperación. Tal Acuerdo entró en vigor en febrero de 1995, coincidiendo dicho año con la propuesta oficial de su candidatura para formar parte de la Unión Europea.

En julio de 1997, la Comisión publicó su Opinión sobre la candidatura de Rumania como posible Estado miembro de la Unión, mientras que, tal y como sucediera en el caso de Bulgaria, en su segundo informe regular sobre los progresos realizados por Rumania (publicado en octubre de 1999), la Comisión recomendó comenzar las negociaciones para su adhesión, condicionada a la mejora de la situación de los niños que recibían asistencia institucional y a la redacción de una estrategia económica en el medio plazo.

Al igual que en Bulgaria, tras la decisión tomada en el Consejo Europeo de Helsinki en diciembre de 1999, las negociaciones comenzaron formalmente con Rumania el 15 de febrero de 2000. En el Consejo Europeo de 12 de diciembre de

2003 se concluyó aceptar a Rumania como miembro de pleno derecho en enero de 2007.

Su Tratado de Adhesión fue firmado en Luxemburgo el 25 de abril de 2005, junto con el de Bulgaria. El cumplimiento de los objetivos marcados en su debido momento ha permitido que Rumania se haya constituido con Estado miembro de la Unión Europea el 1 de enero de 2007.

Como elementos comunes a ambos países también hay que comentar que se han tomado medidas específicas relacionadas al reparto de los fondos agrícolas, al tiempo que se han establecido mecanismo para cooperar y verificar los progresos alcanzados en la reforma del poder judicial y en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado.

Conviene finalizar describiendo cómo ha afectado a las principales instituciones europeas la adhesión de estos dos países. En lo que se refiere al Parlamento Europeo, su número de miembros ahora asciende a 785, de los cuales 18 son elegidos por los ciudadanos búlgaros y otros 35 por los rumanos. En cuanto al Consejo, se produce un cierto cambio en el reparto del peso de los votos. Ahora, de un total de 345 votos, 10 pertenecen a Bulgaria y 14 a Rumania. Finalmente, la Comisión Europea queda constituida por 27 comisarios, contando con el Presidente. El comisario propuesto por Bulgaria es Meglena Kuneva y será la encargada de la Protección del Consumidor. El comisario rumano es Leonard Orban y gestionará los asuntos relacionados con el Multilingüismo.

## 1.3. Economía española

### 1.3.1. Principales indicadores

Según se desprende de las últimas estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), la economía española ha seguido mostrando un importante dinamismo en el año 2006, con una tasa interanual<sup>18</sup> de crecimiento del Producto Interior Bruto<sup>19</sup> (PIB) del 4% en el último trimes-

18 En términos corregidos de efectos estacionales y de calendario.

19 Medidas de volumen encadenadas, con referencia en el año 2000.

tre, que supera en 0,2 puntos porcentuales a la tasa de variación del período anterior, y en 0,1 puntos a la tasa interanual del cuarto trimestre del año 2005. Si agregamos las estimaciones de los cuatro trimestres, se obtiene que el PIB español en el año 2006 ha experimentado un crecimiento real del 3,9%, que supone aumento respecto al crecimiento del año 2005 de 0,4 puntos porcentuales (véase la Tabla 1.9).

Esta elevación en el crecimiento real del PIB da línea de continuidad a la aceleración iniciada ya desde el año 2003 (véase el Gráfico 1.10), y supone el decimotercer año de crecimiento ininterrumpido desde que España superase, en el año 1994, la severa crisis vivida en los primeros años de la década de los noventa del siglo XX.

El avance del PIB real de la economía española en el año 2006 ha sido, un año más, superior al del conjunto de la Unión Europea (UE) y la Unión Económica y Monetaria (UEM). En particular, el crecimiento español ha sido 1 punto porcentual superior al de la UE de los 15 (UE-15), 1 punto mayor al de la UE de los 25 (UE-25), y 1,2 puntos superior al de la UEM (véase el Gráfico 1.10). El diferencial abierto en los últimos años

entre el crecimiento del PIB a precios constantes español y el del conjunto de países de la Unión ha permitido que España avance en la senda de la convergencia real.

Desde la perspectiva del gasto, merece la pena destacar la moderación (si a una tasa próxima al 4,7% se le puede calificar de moderada) en el ritmo de avance del gasto en consumo final y de la formación bruta de capital fijo. En efecto, en términos agregados para todo el año se aprecia una reducción en el ritmo de crecimiento del gasto en consumo final de 4 décimas, pasando de una tasa de variación anual del 4,3% en el año 2005, a otra del 3,9% en el año 2006 (véase la Tabla 1.9). No obstante, el análisis de la serie trimestral de esta partida del gasto permite observar que la desaceleración arranca desde el primer trimestre del año 2005 (véase el Gráfico 1.11). Por otro lado, siendo cierto que el año 2006 se cierra con un crecimiento medio del gasto en consumo final inferior al del año 2005, en el último trimestre del año 2006 se observa una nueva aceleración de esta partida. Para ese período, la tasa de variación interanual se situó en el 4%, superior al 3,8% de los dos trimestres anteriores, y al 3,9% del primer trimestre del año (véase la Tabla 1.9).

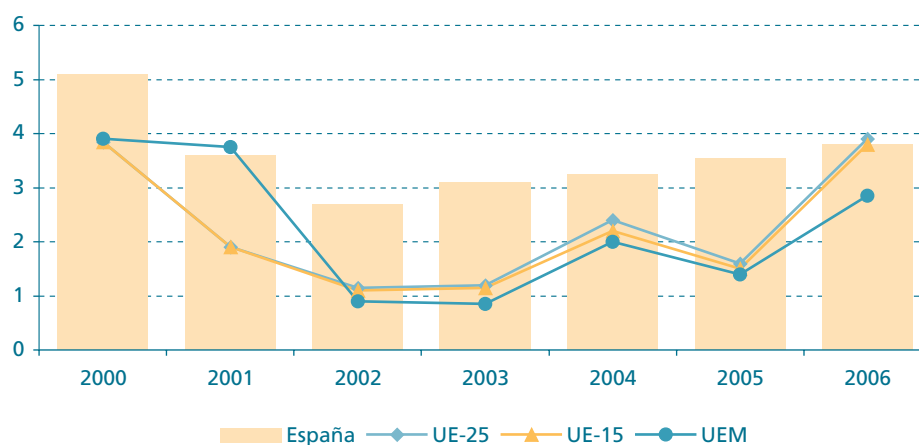
**TABLA 1.9. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2005-2006.**  
(Tasas de variación interanuales, en %)\*

	2005	2006	2005				2006				2007
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	
<b>Gasto en consumo final</b>	<b>4,3</b>	<b>3,9</b>	<b>4,7</b>	<b>4,4</b>	<b>4,2</b>	<b>4,1</b>	<b>3,9</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>	<b>4,0</b>	<b>3,9</b>
- Gasto en consumo final de los hogares	4,2	3,7	4,4	4,4	4,1	3,8	3,7	3,6	3,6	3,7	3,5
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	5,9	5,0	6,6	6,0	6,3	4,6	4,6	4,8	4,6	5,8	5,8
- Gasto en consumo final de las AAPP	4,8	4,4	5,5	4,3	4,5	4,9	4,3	4,4	4,2	4,9	5,2
<b>Formación bruta de capital fijo</b>	<b>7,0</b>	<b>6,3</b>	<b>6,8</b>	<b>7,4</b>	<b>7,1</b>	<b>6,6</b>	<b>6,3</b>	<b>6,2</b>	<b>6,4</b>	<b>6,4</b>	<b>6,6</b>
- Bienes de equipo	9,0	9,7	9,2	9,8	8,3	8,6	8,6	9,1	9,6	11,4	12,1
- Construcción	6,0	5,9	6,0	6,2	6,3	5,6	5,8	5,8	6,2	5,7	5,6
- Otros productos	7,5	3,2	6,4	8,0	8,4	7,4	4,8	3,3	3,0	1,7	2,5
<b>Exportación de bienes y servicios</b>	<b>1,5</b>	<b>6,2</b>	<b>-0,8</b>	<b>1,8</b>	<b>2,5</b>	<b>2,3</b>	<b>9,5</b>	<b>4,9</b>	<b>3,4</b>	<b>7,3</b>	<b>4,2</b>
- Exportación de bienes (fob)	0,0	5,6	-2,1	2,4	0,1	-0,3	11,5	3,4	2,7	5,3	3,7
- Exportación de servicios	4,5	7,5	2,0	0,5	7,7	7,8	5,3	8,4	4,8	11,4	5,2
<b>Importación de bienes y servicios</b>	<b>7,0</b>	<b>8,4</b>	<b>5,9</b>	<b>7,7</b>	<b>7,7</b>	<b>6,6</b>	<b>11,6</b>	<b>7,3</b>	<b>6,0</b>	<b>8,8</b>	<b>5,6</b>
- Importación de bienes (fob)	6,6	8,0	6,9	7,8	6,6	5,0	9,8	6,7	7,0	8,6	5,9
- Importación de servicios	8,6	10,0	2,0	7,0	12,1	13,2	18,9	10,0	2,0	9,8	4,4
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>3,5</b>	<b>3,9</b>	<b>3,4</b>	<b>3,5</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>3,7</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>	<b>4,0</b>	<b>4,1</b>

\* Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE)

**GRÁFICO 1.10. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM). 2000-2006 (Tasas de variación anuales, en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

A la desaceleración del ritmo de crecimiento del gasto en consumo final en el año 2006 han contribuido los tres sectores institucionales que pueden realizar este tipo de gasto en la economía: Hogares, Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH), y Administraciones Públicas (véase la Tabla 1.9).

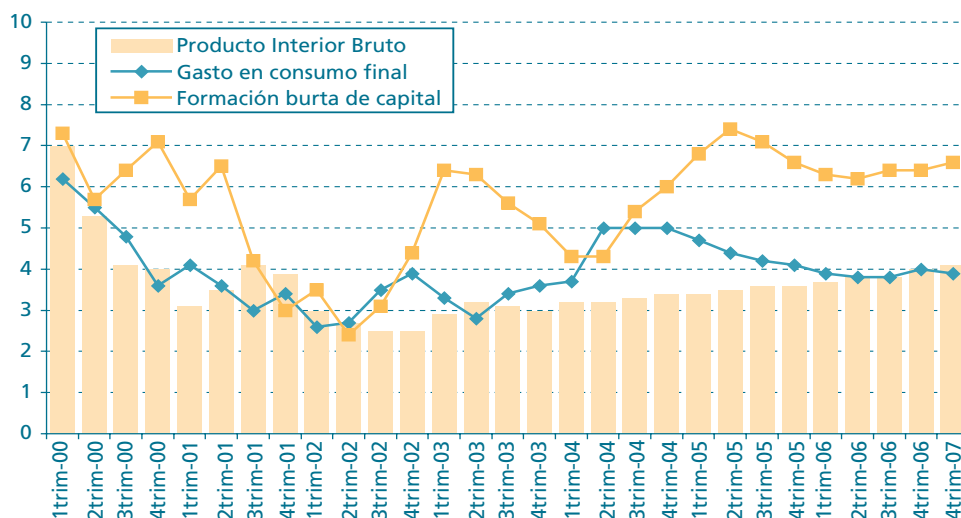
La otra partida fundamental de la demanda interna, la formación bruta de capital fijo, también ve reducirse su ritmo de crecimiento. En este caso, y aunque las tasas de crecimiento siguen siendo superiores a las del gasto en consumo final, la contracción es más intensa. En términos agregados para todo el año, el crecimiento real se reduce en 7 puntos porcentuales (véase la Tabla 1.9). No obstante, debe advertirse, primero, que esta desaceleración se inicia a mediados del año 2005 (esto es, a partir del tercer trimestre de dicho año), y, segundo, que desde mediados del año 2006 se vuelve a observar un repunte en el ritmo de avance de la formación bruta de capital fijo, el cual, además, parece haber tenido línea de continuidad en el primer trimestre del año 2007 (véase el Gráfico 1.11).

Detrás del comportamiento de la formación bruta de capital fijo se encuentran dinámicas por productos muy diferentes. En particular,

conviene destacar la importante aceleración registrada en la formación bruta de capital fijo en Bienes de equipo, que en términos agregados, experimenta un avance del 9,7% en el año 2006, 7 puntos porcentuales superior al registrado en el año 2005 (véase la Tabla 1.9). Por el contrario, la formación bruta de capital fijo en Otros productos experimenta una contracción muy intensa en su ritmo de crecimiento, que pasa del 7,5% en el año 2005 al 3,2% en el año 2006 (véase la Tabla 1.9). Finalmente, la formación bruta de capital fijo en el sector de la construcción muestra una cierta estabilidad, y prácticamente mantiene el ritmo de avance del año anterior, aunque en los dos últimos trimestres del año 2006 muestra una ligera desaceleración (véase el Gráfico 1.12).

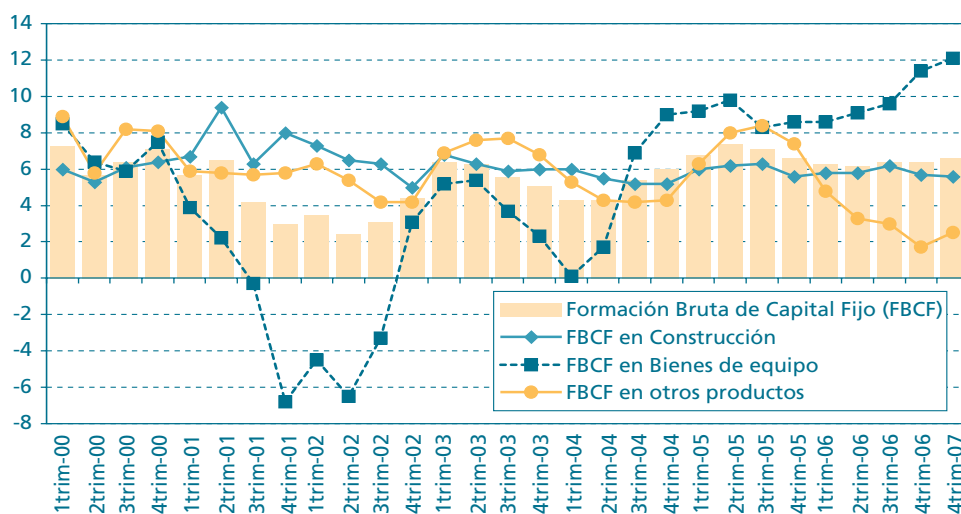
Las menores tasas de crecimiento, en el conjunto del año 2006, del gasto en consumo final y de la formación bruta de capital fijo se han traducido, lógicamente, en una menor contribución de la demanda nacional al crecimiento real del PIB. A partir de la información contenida en el gráfico-4, se puede comprobar que en todos los trimestres del año 2006 la aportación de la demanda nacional al crecimiento de la producción real española ha sido inferior a la registrada en

**GRÁFICO 1.11. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO, EL GASTO EN CONSUMO FINAL Y LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL EN ESPAÑA. 2000-2006 (Tasas de variación interanuales, en %)**



\* Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

**GRÁFICO 1.12. EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO POR TIPO DE PRODUCTOS EN ESPAÑA. 2000-2006 (Tasas de variación interanuales, en %)\***



\* Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

todos los trimestres del año 2005 (véase el Gráfico 1.13). A nivel agregado, la contribución al avance del PIB ha pasado de los 5,24 puntos porcentuales en el año 2005, a 4,85 puntos en el año 2006.

Frente a la menor aportación de la demanda nacional al crecimiento del PIB, en el año 2006 se observa un comportamiento más favorable de la demanda exterior neta, que resta al crecimiento agregado menos que en el año 2005.

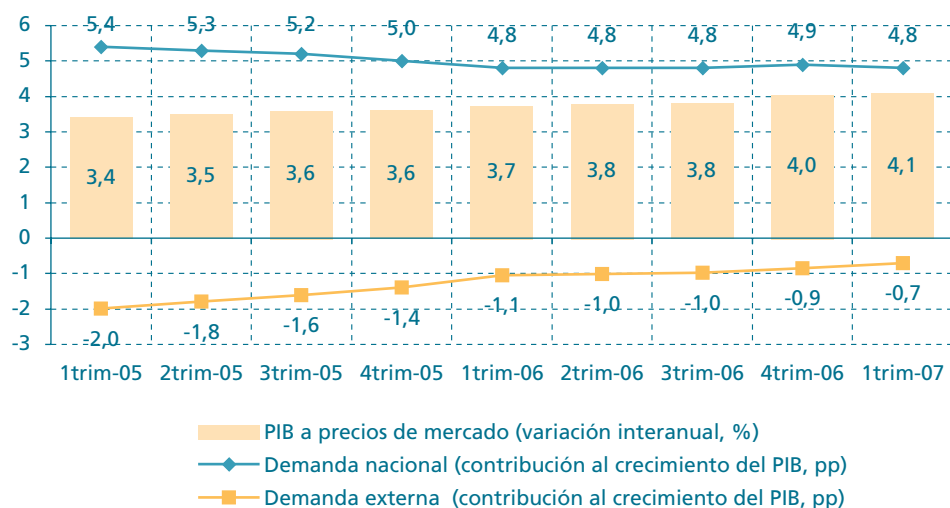
Expresado en otros términos, la mejoría del sector exterior ha compensado la ligera ralentización de la demanda interna, y ha permitido acelerar el crecimiento del PIB. En concreto, en el año 2006 la demanda externa neta ha de traído del crecimiento de la producción 1 punto porcentual, mientras que en el año 2005 restó 1,7 puntos porcentuales. Tal y como se puede observar en el Gráfico 1.13 esta mejoría relativa se viene produciendo de forma ininterrumpida a lo largo de los últimos años.

El mejor comportamiento mostrado por la demanda externa neta obedece a una mayor aceleración en el ritmo de avance de las exportaciones nacionales que de las importaciones (véase la Tabla 1.9). En concreto, las exportaciones de bienes y servicios aumentaron en un 6,2% en el conjunto del año 2006, frente a un crecimiento del 1,5% en el año 2005. El avance de las exportaciones viene explicado, además, por las ventas exteriores de mercancías, pues el principal renglón de las exportaciones de servicios, los ingresos por turismo, ha mostrado un claro estancamiento en el año 2006.

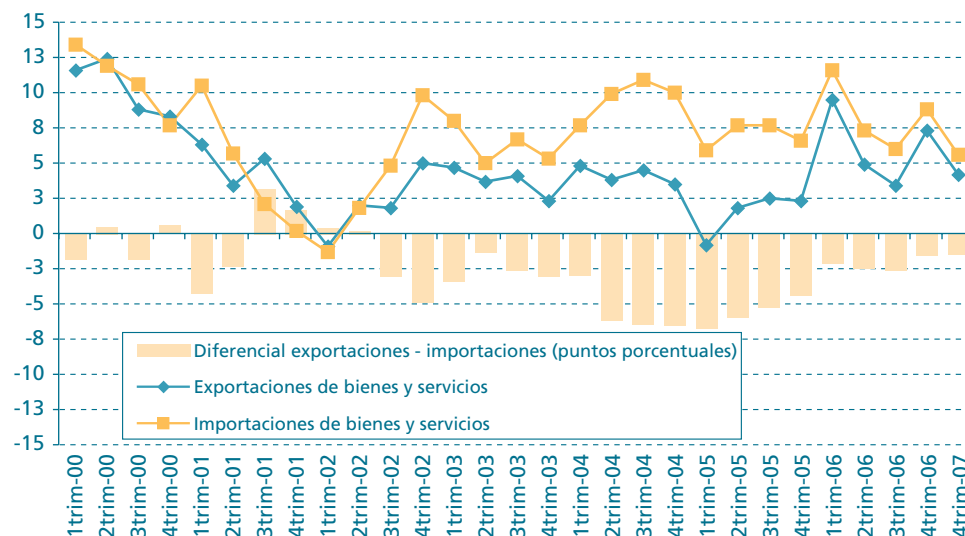
Desde una perspectiva interanual (véase el Gráfico 1.14), se aprecia que el mayor impulso de la actividad comercial española, tanto exportadora como importadora, se concentró a comienzos y finales de año, registrándose comportamiento más moderado en los trimestres centrales. Por otro lado, también se puede comprobar que el estrechamiento entre las tasas de crecimiento de las exportaciones e importaciones nacionales ha situado el diferencial entre ambas en los menores niveles desde el año 2003.

Con todo, el elevado crecimiento real del PIB del año 2006 sigue levantándose sobre la fortaleza de la demanda interna. Esta dependencia del crecimiento español de su demanda interna es vista por muchos analistas con cierta preocupación, pues, su contrapartida es, como se sabe, la acumulación de abultados déficits en la balanza por cuenta corriente, especialmente en el comercio de bienes. En este sentido, conviene advertir que, a pesar del repunte de las exportaciones nacionales en el último año, el ritmo de crecimiento del comercio mundial ha sido mucho más intenso, por lo que, un año más, la economía española sigue perdiendo cuota en los mercados mundiales.

**GRÁFICO 1.13. CONTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA NACIONAL Y LA DEMANDA EXTERNA AL CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO EN ESPAÑA. 2005-2006\***



\* Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanuales expresadas en %. Contribuciones expresadas en puntos porcentuales. Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

**GRÁFICO 1.14. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN ESPAÑA. 2000-2006 (Tasas de variación interanuales, en %)\***

\* Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanuales expresadas en %.  
Diferencial expresado en puntos porcentuales.  
Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

Evidentemente, el deterioro del saldo comercial español obedece a múltiples factores. Entre ellos suele señalarse el propio diferencial de crecimiento económico español de los últimos años. Efectivamente, el intenso crecimiento económico español está detrás del avance de la demanda agregada y, por tanto, de la aceleración en la entrada de importaciones. Igualmente, el lento crecimiento mostrado en los últimos años por los principales socios comerciales de la economía española permiten entender, al menos parcialmente, por qué las exportaciones no han avanzado con igual intensidad. Sin embargo, esta última argumentación no puede mantenerse en el contexto económico actual. En efecto, durante el año 2006 muchos socios europeos han experimentado una notable mejora, tras varios años de estancamiento. Sin embargo, es en estas economías donde España registra las mayores pérdidas en su cuota exportadora. La constatación de este hecho supone tener que buscar otras razones al deterioro de nuestra posición comercial.

Evidentemente, un factor que presumiblemente ha ejercido un papel importante ha sido el deterioro de la competitividad de la economía

española. La competitividad, entendida como la capacidad para competir con éxito en los mercados, depende de múltiples factores, y no sólo de la evolución de los precios relativos. Sin embargo, para una economía como la española, cuyo comercio de bienes tradicionalmente ha estado concentrado en ramas industriales de tecnología baja y media-baja (fundamentalmente bienes de consumo), el control del diferencial de inflación debe ser una variable clave en su estrategia comercial. La importancia es aún mayor cuando se tiene en cuenta que los principales socios comerciales son los países de la Unión Europea, y que con muchos de ellos comparte una misma moneda. Es decir, que ya no se dispone de instrumentos de ajuste ante pérdidas de competitividad-precio como la subida de tipos de interés (la política monetaria está en manos de un organismo supranacional, el Sistema Europeo de Bancos Centrales) o la devaluación de la moneda (simplemente porque ahora compartimos la misma, el euro). Por ese motivo, los diferenciales de inflación positivos de los últimos años (véase el Gráfico 1.15) se han traducido en un retroceso notable en la competitividad, y, por esta vía, en un deterioro notable de la posición comercial frente a nuestros socios europeos.

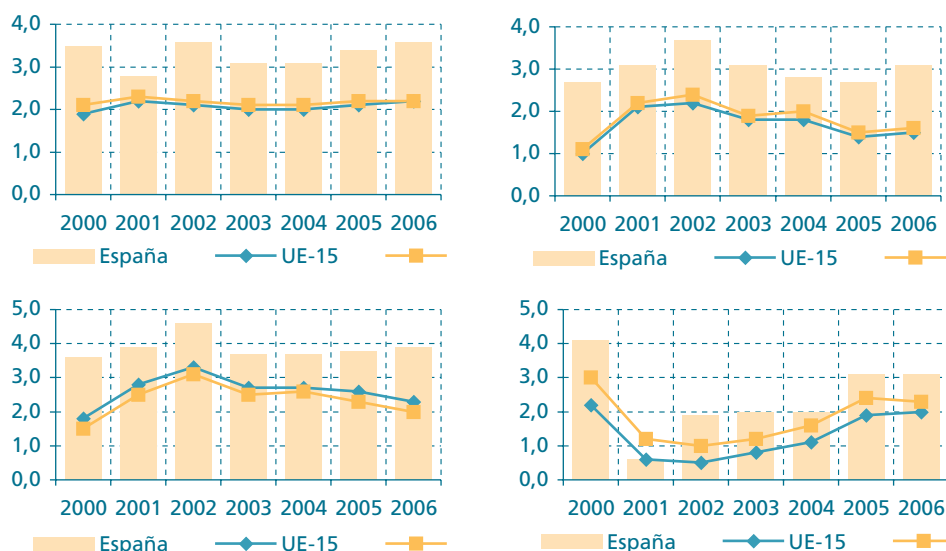
La situación es más delicada si tenemos en cuenta la aparición en los circuitos de comercio internacional de nuevos (algunos no tanto) competidores, especializados en muchas ramas de actividad en las que tradicionalmente España ha tenido su ventaja comparativa. Sectores donde la competencia se realiza, fundamentalmente, vía precios, y que, por tanto, descansa en gran medida en la evolución de los costes de producción. Es evidente que la economía española no puede competir en estas variables con países como los nuevos miembros de la Unión Europea o con las economías emergentes del sudeste asiático. Un claro ejemplo lo encontramos en las graves dificultades por las que están atravesado sectores como el del textil, el calzado, la marroquinería, o el del juguete en los últimos años en España.

Pero el deterioro del saldo comercial español en los últimos años no viene explicado únicamente por el comportamiento de las ramas con menores contenidos tecnológicos. El empeoramiento del saldo comercial es generalizable a todas las ramas industriales. Un caso especialmente significativo es el del sector del automóvil, uno de los pilares fuertes del patrón exportador es-

pañol en las ramas de tecnología media-alta, y que actualmente está atravesando por graves dificultades. Como se sabe, se trata de un sector que depende enormemente del capital extranjero, en el que se hace un uso intensivo de las economías de escala, y que está sujeto a un fuerte proceso de deslocalización. España está siendo testigo de excepción de este último fenómeno, con cierres, totales o parciales, de muchas plantas de montaje que se trasladan a otras ubicaciones más ventajosas, especialmente en países del este europeo.

Las dificultades por las que atraviesa el sector del automóvil en España ponen de relieve, tal y como apuntábamos antes, que la competitividad-precio no lo es todo. En efecto, y sin dejar de reconocer que en la industria de los vehículos de motor esta variable también es importante, lo cierto es que en esta rama, como en otras muchas, la competitividad-no precio, o estructural, resulta fundamental. Ésta se encuentra relacionada, en otras variables, con la evolución de la productividad. Como se sabe, ésta es, precisamente, una de las grandes asignaturas pendientes de la economía española, a saber, el lento avance, cuando no retroceso, de

**GRÁFICO 1.15. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO (IPCA) EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE), Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM). 2000-2006 (Tasas de variación anuales, en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.



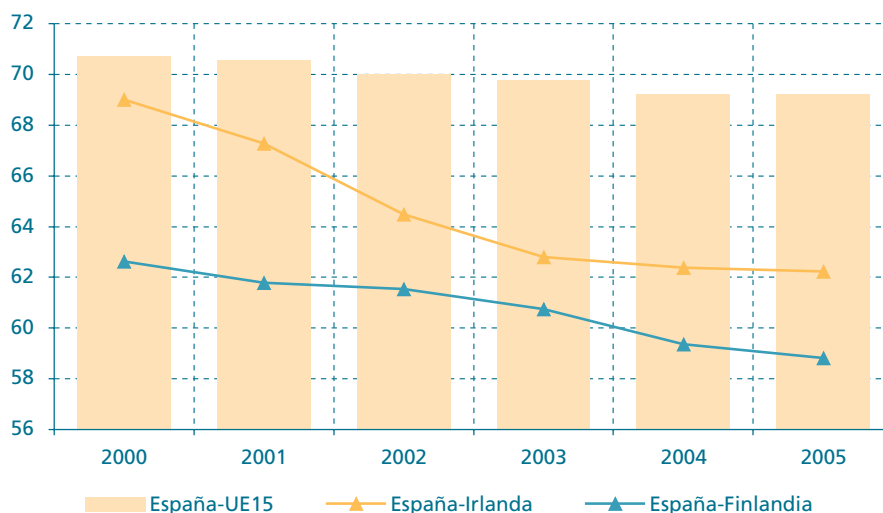
la productividad aparente del factor trabajo. A lo largo de los últimos años, el intenso crecimiento económico español se ha levantado sobre un intenso proceso de generación de empleo. Sin embargo, la productividad ha permanecido estancada, e incluso en algunos años he registrado un leve retroceso. Este comportamiento se ha traducido en una ampliación importante entre el nivel de productividad español y el de la inmensa mayoría de economías desarrolladas. Así, por ejemplo, respecto a la productividad agregada de la Unión Europea (UE-15), que, como se sabe, también ha mostrado un cierto estancamiento en los últimos años, la productividad aparente relativa retrocede (véase el Gráfico 1.16). Y si tomamos de referencia economías como Finlandia, uno de los líderes tecnológicos a escala mundial, o Irlanda, ejemplo de que la convergencia a nivel europeo es posible, incluso sobre la base de una economía completamente terciarizada, el deterioro de la posición relativa de la economía española es aún más notorio.

No obstante, durante el año 2006 la productividad aparente del factor trabajo ha registrado una tímida mejoría. En efecto, según se desprende de

las últimas estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral de España, la aceleración en el ritmo de avance del PIB real ha coincidido con el mantenimiento de la tasa de crecimiento del empleo, medido en términos de puestos de trabajo equivalentes (véase la Tabla 1.10). La ampliación del diferencial entre el ritmo de crecimiento de la producción agregada y del empleo es reflejo de un tímido repunte en la tasa de variación de la productividad aparente del factor trabajo. En concreto, ésta crece en el año 2006 al 0,8%, frente a una tasa del 0,4% en el año 2005. Aunque se trata de una tasa de crecimiento aún muy reducida, el dato es positivo, habida cuenta de que la debilidad, cuando no deterioro, de la productividad aparente ha sido una de las principales debilidades que han acompañado al intenso proceso de crecimiento económico español de los últimos años (véase el Gráfico 1.17).

La recuperación de la productividad ha sido continuada a lo largo de todo el año 2006 y, además, parece mantenerse a comienzos del año 2007. Habrá que esperar, no obstante, para comprobar si esta recuperación se consolida e intensifica. Desde luego, la con-

**GRÁFICO 1.16. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS. 2000-2005 (Datos expresados en %)\***



\* Los datos que se presentan se refieren a la productividad de cada hora de trabajo, y están expresados como porcentaje de la productividad de la economía escogida como referencia en cada caso.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.



**TABLA 1.10. CRECIMIENTO DEL EMPLEO POR SECTORES PRODUCTIVOS EN ESPAÑA. 2005-2006. (Tasas de variación interanuales, en %)\***

	2005	2006	2005				2006				2007
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I
Sector primario	-1,7	-2,9	-4,2	-1,9	-0,6	0,1	-1,1	-0,3	-4,5	-5,6	-2,0
Energía	0,7	0,7	2,6	0,6	0,2	-0,5	0,6	1,1	0,3	0,7	-0,4
Industria	0,3	0,0	0,4	0,5	0,7	-0,3	-0,3	0,3	-0,5	0,5	-0,3
Construcción	7,0	7,5	6,3	7,0	7,6	7,2	6,9	7,3	7,8	8,0	8,3
Servicios	3,5	3,4	3,6	3,5	3,5	3,6	3,6	3,2	3,4	3,4	3,2
- Servicios de mercado	3,8	4,1	3,7	3,4	3,6	4,5	4,4	4,1	3,9	3,8	3,6
- Servicios de no mercado	2,8	1,8	3,1	3,6	3,2	1,3	1,6	1,0	2,1	2,3	2,0
<b>TOTAL</b>	<b>3,1</b>	<b>3,1</b>	<b>2,9</b>	<b>3,1</b>	<b>3,3</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,1</b>	<b>2,9</b>	<b>3,1</b>	<b>3,0</b>

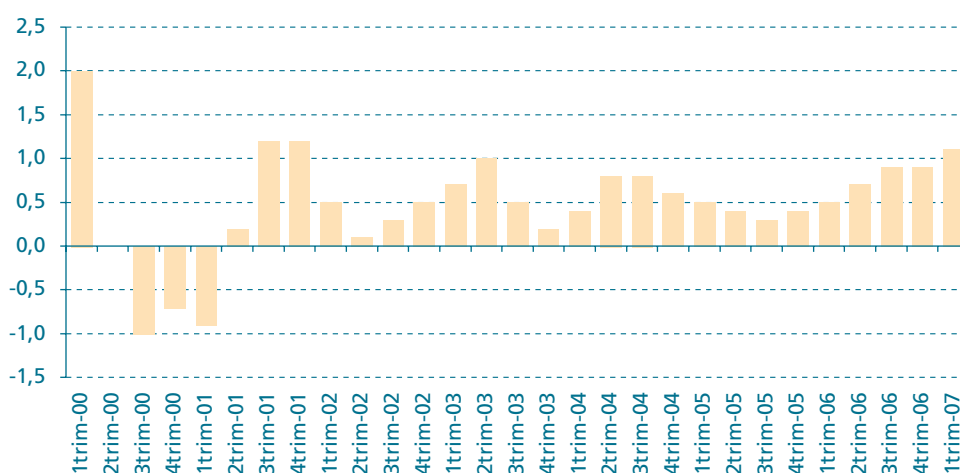
\* Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.  
**Fuente:** Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE)

tinuidad del proceso de crecimiento económico así lo requiere, y permitiría que éste se fundamentase en condiciones más sólidas y estables. Además, la aceleración de la productividad es un requisito fundamental para poder retornar a la senda de la convergencia hacia los niveles existentes en las economías más avanzadas.

Desde la perspectiva de la oferta, un año más han sido los sectores de la construcción y los servicios los que han liderado el crecimiento de

la producción real en la economía española. La producción real del sector de la construcción ha crecido a una tasa del 5,3% en el año 2006, una décima por debajo del crecimiento mostrado en el año anterior. Esta moderación en el ritmo de crecimiento es más acusada en el sector servicios, debido al retroceso experimentado en la tasa de variación de los servicios de mercado (que pasa del 4,6% en el año 2005, a una tasa del 3,6% en el año 2006), pues los servicios de no mercado han acelerado su crecimiento en medio punto porcentual el último año (véase la Tabla 1.11).

**GRÁFICO 1.17. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN ESPAÑA. 2000-2006. (Tasas de variación interanuales, en %)\***



\* Para el cálculo de la productividad aparente se han empleado los datos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.  
**Fuente:** Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

**TABLA 1.11. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA. 2005-2006.**  
(Tasas de variación interanuales, en %)

	2005	2006	2005				2006				2007
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV	Tr. I
<i>Sector primario</i>	-10,0	0,3	-14,1	-10,6	-9,2	-6,2	-3,2	0,1	-0,5	4,3	0,8
<i>Energía</i>	3,8	2,0	3,6	3,4	3,9	4,3	3,2	3,2	3,9	-2,1	-2,2
<i>Industria</i>	0,3	3,3	0,1	-0,3	0,5	0,7	1,9	2,8	4,0	4,4	5,1
<i>Construcción</i>	5,4	5,3	5,3	5,4	5,7	5,3	5,3	5,0	5,8	5,0	4,9
<i>Servicios</i>	4,4	3,6	4,5	4,7	4,3	4,1	3,9	3,5	3,3	3,5	4,0
- <i>Servicios de mercado</i>	4,6	3,4	5,1	4,6	4,6	4,1	3,9	3,5	3,2	3,3	3,9
- <i>Servicios de no mercado</i>	3,5	4,0	2,4	4,7	3,3	3,8	3,9	3,6	3,8	4,5	4,2
<i>PIB a precios de mercado</i>	3,5	3,9	3,4	3,5	3,6	3,6	3,7	3,8	3,8	4,0	4,1

<sup>1</sup> Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado (en puntos porcentuales)

**Fuente:** Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE)

Otro sector que modera su ritmo de crecimiento real es el de la energía, que de registrar una tasa de variación del 3,8% en el año 2005, durante el último año éste se reduce hasta el 2% (véase la Tabla 1.11). Desde una perspectiva interanual, puede comprobarse que esta notable contracción en el crecimiento de la producción real del sector obedece al importante retroceso registrado en el último trimestre del año, debido a unas condiciones climatológicas impropias, por benignas, del último invierno en España.

Frente a la moderación registrada en los ritmos de avance de los sectores construcción, servicios y energía, la actividad productiva en los sectores primarios e industrial experimentan una mejoría respecto a los registros alcanzados el año anterior. La producción real del sector primario experimenta un repunte significativo en el último trimestre del año 2006, logrando, en ese período, una tasa de variación interanual del 4,3%. Este incremento de la producción primaria permite al sector cerrar el año con una tasa de crecimiento para el conjunto del año ligeramente positiva, en claro contraste con la tasa del -10% del año 2005 (véase la Tabla 1.11).

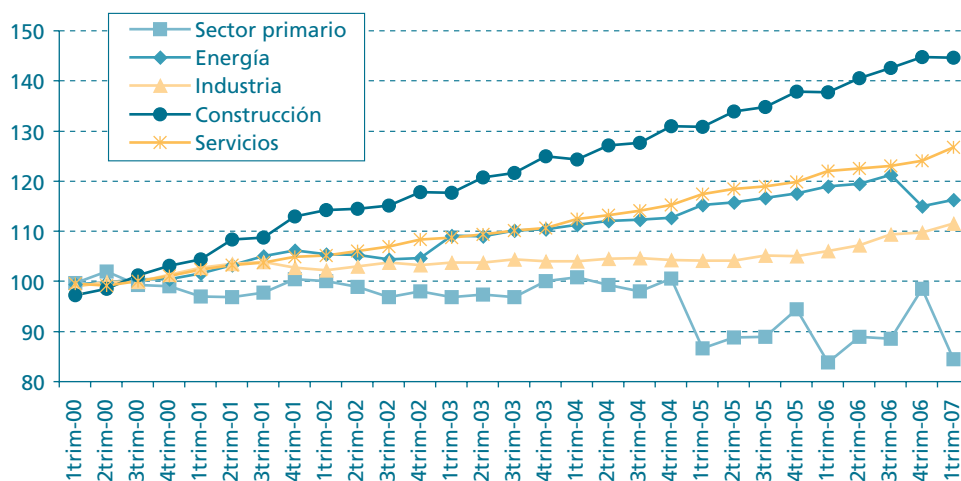
Un aspecto especialmente positivo del balance del último año es el mayor dinamismo mostrado por la actividad industrial a lo largo del último año, que tras un prolongado período de tiempo, registra una aceleración significativa en

su ritmo de crecimiento (véase el Gráfico 1.18). Aunque su crecimiento sigue siendo inferior al registrado en la construcción y los servicios, y, por tanto, tampoco llega al del conjunto del PIB, la aceleración respecto al año 2005 es notable. Este empuje se ha ido intensificando a lo largo del año, y parece mantenerse en el año 2007 (véase la Tabla 1.11).

En síntesis, la economía española ha vuelto a acelerar su ritmo de crecimiento en el año 2006, de tal forma que la actual fase expansiva se aproxima ya a los cinco lustros de duración. El intenso crecimiento económico de los últimos años se mantiene a pesar de los augurios que advierten de lo insostenible que resulta el actual modelo de crecimiento español, basado en el ladrillo y servicios de baja productividad, como, por ejemplo, la hostelería y los servicios personales.

Los resultados registrados en el primer trimestre del año 2007 parecen señalar que el final de esta prolongada e intensa fase de crecimiento no está cerca, y que, aunque con ciertas dosis de moderación, se mantendrá al menos hasta bien entrados en el año 2008. Eso es lo que se desprende de las previsiones de primavera de la Comisión Europea (CE) para 2007 y 2008, en las que se realiza una revisión al alza del crecimiento esperado del PIB de la zona del euro para el año 2007, que se sitúa ahora en el 2,6% frente al 2,1% en las previsiones de otoño. La

**GRÁFICO 1.18. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL VALOR AÑADIDO BRUTO REAL POR SECTORES PRODUCTIVOS EN ESPAÑA. 2000-2006 (Año 2000 base 100)\***



\* Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.  
Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España, base 2000 (INE).

valoración del comportamiento y las perspectivas de la economía alemana, que supone algo menos de la tercera parte de la producción total de la zona, han mejorado sustancialmente, de tal forma que si en las previsiones de otoño su crecimiento se estimaba en torno al 1,2%, en la revisión de las previsiones de primavera se espera que aquella crezca al 2,5%.

La mejora en la economía de la Unión Europea es de esperar que suponga un estímulo adicional al crecimiento nacional. Así, las previsiones de primavera de la CE elevan la tasa esperada de crecimiento del PIB español al 3,7%, frente a una tasa del 3,4% en las previsiones de otoño. Esta revisión realizada por la CE está en línea con la realizada por otros organismos internacionales y analistas privados. Así, por ejemplo, desde el Fondo Monetario Internacional (FMI) se espera que el crecimiento español sea el próximo año del 3,6% (frente al 3% de la previsión anterior). Desde la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) las previsiones de crecimiento también se han elevado desde el 3,4% al 3,7%.

Las previsiones comentadas anteriormente, además de ser convergentes en cuanto a que

el crecimiento español en el año 2007 se situará claramente por encima del 3%, señalan que probablemente éste crecimiento sea algo más equilibrado. En particular, se prevé que la demanda nacional siga siendo el motor fundamental del crecimiento español, aunque con cierta contención en el consumo privado. Esta moderación obedece, por un lado, al menor ritmo de avance del empleo, y, por otro, al endurecimiento de las condiciones monetarias generales en la Unión Económica y Monetaria. Este último punto merece especial atención, habida cuenta del nivel de endeudamiento alcanzado por los hogares españoles en los últimos años. En el año 2006, éste se sitúa en torno al 125% de la Renta Bruta Disponible (RBD), y supone el cuarto año consecutivo de déficit de un sector institucional, el de los hogares, que tradicionalmente habían exhibido capacidad de financiación. Aunque el ratio de endeudamiento no parece excesivo, especialmente cuando se tiene en cuenta la revalorización de la riqueza de los hogares, lo cierto es que su evolución reciente indica una mayor vulnerabilidad financiera de los hogares españoles. En este sentido, de continuar la tónica general de endurecimiento de las condiciones monetarias en la zona euro, es previsible una mayor ralentización del gasto en

consumo y en la demanda de vivienda por parte de los hogares españoles.

La supuesta contención de la demanda nacional, vendría acompañada de un comportamiento algo más favorable del sector exterior. En particular, se espera que la recuperación de los principales mercados de exportación de la economía española se traduzca en un estrechamiento entre los ritmos de avance de las importaciones y exportaciones nacionales, y, por esta vía, en una contribución más favorable (menos negativa) de la demanda exterior neta al crecimiento del PIB.

### 1.3.2. Hechos más relevantes en España en 2006

#### 1.3.2.1. En el marco de la Unión Europea

En el ámbito de la Unión Europea los acontecimientos que mayor incidencia han tenido para España han sido la definitiva aprobación de las Perspectivas Financieras comunitarias para el periodo 2007-2013, que fueron comentadas en el apartado 1.2.2.1, y la configuración, de acuerdo con las mismas, de la política de cohesión comunitaria para dicho periodo, cuyos principales aspectos fueron tratados en el apartado 1.2.2.2.

A pesar de que los aspectos más generales han sido tratados y que se realizará un análisis detallado para el caso de Canarias en el apartado 2.1, conviene destacar en este punto algunos de los elementos más influyentes de la política de cohesión para la sociedad española.

Los fondos asignados a España durante el periodo 2007-2013 en materia de cohesión, ascenderán a un total de 35.217 millones de euros. De dicha cantidad 26.180 millones de euros irán destinados al objetivo de convergencia, distinguiéndose dentro de este paquete los 3.543 millones que se recibirán por medio del Fondo de Cohesión, los 21.054 millones que recibirán las regiones que se pueden acoger al objetivo de convergencia y 1.583 millones destinados a las regiones afectadas por el efecto estadístico. Otros 8.477 millo-

nes de euros se destinarán al objetivo de competitividad regional y empleo, dividiéndose entre los 4.955 millones que percibirán las regiones afectadas por el efecto crecimiento y 3.522 millones para el resto de regiones españolas. Finalmente, 559 millones de euros irán destinados al objetivo de cooperación territorial europea. Como se había mencionado anteriormente (aunque en aquel caso con información referida a euros de 2004), de los 347.410 millones de euros destinados en el conjunto de la Unión Europea a la política de cohesión, un 10,2 por ciento será percibido por España, constituyéndose en el segundo país en importancia, después de Polonia.

Cuando se comparan las cifras entre el nuevo periodo de programación y el anterior se aprecia una notable reducción en las cuantías. Para poder realizar las comparaciones correctamente han de expresarse las cifras en millones de euros de un año fijo. Cuando se lleva a cabo dicho ejercicio tomando como referencia el año 2004, se observa que los recursos de los que dispondrá España se reducirán desde 54.671 millones de euros de 2004 a 31.457 millones, es decir, una reducción de un -42,5 por ciento.

En el mapa regional español, las regiones que podrán acogerse al objetivo de convergencia serán Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia. Bajo situación de efecto estadístico quedan encuadradas las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, el Principado de Asturias y la Región de Murcia. Entre las regiones englobadas bajo el efecto crecimiento se encontrarían Canarias, Castilla y León y la Comunidad Valenciana.

Finalmente, señalar que hay dos aspectos en los que España se ha beneficiado particularmente en el marco de la nueva política de cohesión comunitaria. En primer lugar, se ha podido acoger al Fondo de Cohesión gracias al establecimiento de una ayuda transitoria motivada por el efecto estadístico generado por la ampliación de la Unión Europea, lo que le reportará 3.242 millones de euros de 2004 adicionales. En segundo lugar, en las disposiciones adicionales del Anexo II sobre el Marco Financiero<sup>20</sup> en su artículo 26 se indica que España

20 Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1260/1999.

recibirá una asignación adicional de 2.000 millones de euros (de 2004) del FEDER, para mejorar la investigación, el desarrollo y la innovación por y para beneficio de las empresas según lo dispuesto en el artículo 4, apartado 1, y artículo 5, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 1080/2006.

### 1.3.2.2. En el marco económico

#### 1.3.2.2.1. Reforma del mercado de trabajo y Diálogo Social

Sin duda, una de las reformas más importantes acometidas en el año 2006 es la del mercado de trabajo. Esta reforma, que se plasma en el Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio, tiene como objetivo prioritario reducir la temporalidad, impulsar la creación de empleo estable y de calidad, y promover la flexibilidad de las empresas para que participen en un mercado cada vez más competitivo.

La reforma arranca el 8 de julio de 2004, cuando el Presidente del Gobierno, los Presidentes de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) y los Secretarios Generales de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) y de la Unión General de Trabajadores (UGT) firmaron la Declaración para el Diálogo Social "Competitividad, Empleo estable y Cohesión social".

El diálogo social sobre el mercado de trabajo se inició encomendando a una comisión de expertos la realización de un informe para evaluar el funcionamiento de las políticas de empleo desde las reformas laborales acometidas en el período 1992-1994 hasta la actualidad. El mencionado informe, titulado "Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico: por una flexibilidad y seguridad laborales efectivas", vio la luz en el 31 de enero de 2005. A partir de ese momento Gobierno, organizaciones empresariales y sindicatos desarrollan un proceso de diálogo y negociación sobre el mercado de trabajo, que concluye con la firma, el 9 de mayo de 2006, del "Acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo".

Las medidas que incluye el Acuerdo pueden agruparse en tres grandes capítulos:

- Medidas dirigidas a impulsar y apoyar el empleo, la contratación indefinida y la conversión de empleo temporal en fijo, bonificando y estimulando los nuevos contratos indefinidos y reduciendo las cotizaciones empresariales al Fondo de Garantía Salarial y por desempleo, centradas estas últimas en el empleo estable.
- Medidas para limitar la utilización sucesiva de contratos temporales, así como para introducir mayor transparencia en la subcontratación de obras y servicios entre empresas cuando compartan un mismo centro de trabajo.
- Medidas destinadas, por una parte, a potenciar la eficiencia de las políticas activas de empleo y la capacidad de actuación del Sistema Nacional de Empleo, y, por otra, a mejorar la protección de los trabajadores por falta de empleo, tanto en materia de protección por desempleo como en las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial.

La principal medida para frenar la contratación temporal consiste en obligar al empresario a hacer fijo a todo trabajador que haya encadenado dos o más contratos temporales con duración superior a dos años en un plazo de 30 meses. La reforma también ha supuesto, a partir del año 2007, la supresión total de los incentivos que existían a la conversión de contratos temporales en indefinidos, para desincentivar el recurso inicial a contratos temporales cuya conversión posterior en indefinidos era bonificada. Desde el año 2007 sólo son objeto de ayudas los contratos indefinidos iniciales.

#### 1.3.2.2.2. Reforma fiscal. IRPF e Impuesto de Sociedades

Tal y como se reconoce en el preámbulo de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, la reforma se marca como objetivos fundamentales mejorar la equidad y favorecer el crecimiento económico, al tiempo que persigue garantizar la suficiencia financiera para el conjunto de las administraciones públicas, favorecer la tributación homogénea del ahorro y abordar, desde la perspectiva fiscal, los problemas derivados del envejecimiento y la dependencia.

Según estimaciones del Instituto de Estudios Fiscales, dependiente del Ministerio de Economía, la reforma supondrá un ahorro medio de 131 euros al año para el 85% de los contribuyentes. El recorte será mayor para las empresas, con un ahorro bruto estimado de 4.500 millones de euros.

Las principales novedades en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF):

- Se reduce la carga tributaria soportada por las rentas del trabajo, elevando la reducción establecida para las mismas, especialmente para las rentas más bajas.
- Se elevan los umbrales de rentas no sometidas a tributación, recuperándose la igualdad en el tratamiento de las circunstancias personales y familiares.
- De igual forma, se amplía el primer tramo de renta, en el que se computan los mínimos destinados a reconocer las circunstancias personales y familiares. Estos mínimos, técnicamente, se gravan a tipo cero. Esta estructura supone que los contribuyentes no tributan por las primeras unidades monetarias que obtienen y que destinan a cubrir las necesidades vitales.
- Se reduce el número de tramos de la tarifa a cuatro, en consonancia con las tendencias actuales en los países de la OCDE, y se introduce, como ya se ha comentado, una notable ampliación del primero de ellos. Además, el tipo marginal máximo pasa del 45% al 43 %.
- Al objeto de no discriminar entre las distintas fórmulas de ahorro, se otorga un tratamiento neutral a las rentas derivadas del mismo. Todos los productos (cuentas, seguros, plusvalías...) tributan ahora a un tipo único del 18%. Antes se aplicaba un tipo del 15% con numerosas excepciones. La única excepción que se reconoce en adelante afecta a los dividendos, que tienen un mínimo exento de 1.500 euros.
- El envejecimiento de la población y el creciente peso de colectivos potencialmente dependientes también han recibido cierta atención en la reforma. Así, por ejemplo se incentivan aquellos instrumentos destinados a proporcionar unos ingresos complementarios de las pensiones pú-

blicas o a la cobertura de determinados riesgos y la cobertura privada del riesgo de dependencia.

- En materia de vivienda las novedades son mínimas. Se mantiene la deducción de hasta 9.015 euros anuales en la adquisición de vivienda por contribuyente y año. Sin embargo, desaparecen los porcentajes del 20% y 25% de deducción que se aplicaban sobre una parte de la inversión durante los dos primeros años. En su lugar, Hacienda fija un porcentaje de deducción única del 15%, lo que significa que el contribuyente podrá descontarse algo menos por el pago de la hipoteca.

Por lo que se refiere a la reforma del Impuesto sobre Sociedades, ésta se ha planteado como un proceso gradual, a acometer en varios años. El principal motivo declarado para acometer su revisión es la necesidad de defender y potenciar la posición competitiva de las empresas nacionales en el ámbito comunitario, alcanzar una mayor coordinación fiscal con los países de nuestro entorno, simplificar su estructura y lograr una mayor neutralidad en su aplicación, fomentando la creación de empresas. En este sentido, la reforma significará que las grandes compañías pagarán en 2007 el 32,5% (en lugar del 35%) y el 30% en 2008. Por su parte, las pequeñas y medianas empresas (pymes) pasan del 30% al 25%. Las deducciones más cuantiosas, las de reinversión de plusvalías y las de I+D+i, no se ven modificadas.

### 1.3.2.2.3. Reforma de las Leyes de Estabilidad Presupuestaria

El año 2006 se ha cerrado con el que hasta la fecha es el segundo superávit presupuestario (consecutivo) de las Administraciones Públicas españolas. Frente a la necesidad de financiación de años anteriores, el superávit alcanzado en los dos últimos años es síntoma de una situación saneada de las cuentas públicas, y plantea un escenario distinto sobre el cual diseñar la política fiscal en España.

El mayor margen de maniobra que permite el saneamiento de las cuentas públicas, y la necesidad de dotar a la política fiscal de una mayor flexibilidad<sup>21</sup>

21 Conviene recordar la mayor importancia que, desde el ingreso de España en la Unión Económica y Monetaria (UEM), tiene la política fiscal. En efecto, la adopción del euro ha significado la pérdida de soberanía nacional en materia de política monetaria, ahora en manos del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), y la desaparición del tipo de cambio como mecanismo de ajuste coyuntural. No cabe duda que la pérdida de estas políticas otorga una mayor importancia a aquellas políticas que, como la fiscal, aún no han escapado del ámbito competencial nacional.



han llevado al Gobierno de España a plantear la reforma de las Leyes de Estabilidad Presupuestaria. El objetivo era potenciar el carácter estabilizador de los Presupuestos Generales del Estado, sin abandonar el marco de estabilidad presupuestaria de los últimos años.

Finalmente, la reforma se ha plasmado en la Ley 15/2006 de reforma de la Ley 18/2001 General de Estabilidad Presupuestaria, y en la Ley Orgánica 3/2006 de reforma de la Ley Orgánica 5/2001 complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Ambas, como ya se ha comentado, además de reforzar el principio de estabilidad presupuestaria, le dan un significado menos rígido, haciendo de los Presupuestos una herramienta anticíclica, que exige superávit en épocas de fuerte crecimiento y permite un déficit limitado en el caso de que la economía crezca por debajo de un determinado umbral. Expresado en otros términos, las leyes aprobadas suponen una aplicación más flexible del principio de estabilidad, que atiende a la posición cíclica de la economía.

#### **1.3.2.2.4. Presupuestos Generales del Estado para el año 2007**

Los objetivos presupuestarios establecidos para el año 2007, aprobados por los plenos del Congreso y del Senado en sus sesiones de 20 y 22 de junio, respectivamente, establecen por tercer año consecutivo un superávit para el conjunto de las Administraciones Públicas. El objetivo para el conjunto de las Administraciones Públicas es un superávit del 0,7% del PIB en 2007, que se incrementaría ligeramente hasta el 0,8% en 2008 y 2009.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 han sido elaborados sobre la base de un escenario caracterizado por un elevado crecimiento mundial (5%), una cierta moderación en el ritmo de avance nacional (3,2%), un euro que sigue apreciándose frente al dólar, un endurecimiento de las condiciones monetarias en la zona euro, y unos precios del petróleo que se estancan alrededor del promedio de 2006.

Sobre estas previsiones, los Presupuestos consolidados para 2007 suponen un incremento del 10,5% en los ingresos (previstos) no financieros respecto a las previsiones iniciales de 2006, que

supondrían algo menos del 27% del PIB estimado para 2007. Los recursos más importantes son los ingresos impositivos y las cotizaciones sociales que representan en conjunto el 91% del importe total de los ingresos no financieros consolidados. El resto de recursos está compuesto, fundamentalmente, por transferencias recibidas de la Unión Europea.

El presupuesto consolidado de gastos asciende a 324.963,61 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 7,8% respecto al año 2006. Dentro del cuadro de gastos, los no financieros (que suponen el 83,1% del presupuesto consolidado de gastos) crecen un 7,2% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un volumen de 270.159 millones de euros (un 26% del PIB estimado). La partida más importante de gasto corresponde a las Transferencias corrientes que absorben el 71% de las operaciones no financieras previstas para 2007, de las cuales un 43% están destinadas al pago de pensiones (tanto contributivas como no contributivas).

Atendiendo a la distribución por políticas de gasto, se observa que la partida dedicada a investigación de carácter civil, que se enmarca dentro del Programa Ingenio-2010, aumenta en un 34,3% respecto al año 2006. Otra partida que experimenta un avance notable en su dotación presupuestaria (28,4%) es la relativa a la política de educación. Casi la mitad de su asignación se dedicará a becas y ayudas a estudiantes. De igual forma, y al objeto de dar continuidad al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), la dotación para infraestructuras se incrementa en un 10,1% respecto a la del año 2006.

Por subsectores, el Estado, con un 48,2%, es el que gestiona un mayor volumen de los recursos de los Presupuestos Generales consolidados. Le sigue la Seguridad Social (36,4%), y, por último, los Organismos Autónomos y demás entes públicos dependientes del Estado (15,4%).

#### **1.3.2.2.5. Reforma de la Ley de Defensa de la Competencia**

Actualmente existe el convencimiento de que la competencia entre las empresas disciplina su actuación y potencia una asignación más eficiente de los recursos productivos. De esta

forma, se mantiene que todas las medidas que potencien el grado de competencia con que operan los mercados supondrán un estímulo adicional sobre las empresas para que reduzcan sus costes y aumenten su eficiencia técnica lo que, en última instancia, promoverá la productividad de los factores productivos y la competitividad general de una determinada economía. Estos avances en materia de eficiencia productiva se trasladarían al consumidor en forma de menores precios o de un aumento de la cantidad ofrecida de los productos, de su variedad y calidad, con el consiguiente incremento del bienestar del conjunto de la sociedad (Libro Blanco para la Reforma del Sistema Español de Defensa de la Competencia, Ministerio de Economía y Hacienda, 20 de enero de 2005).

En este contexto, la política de defensa de la competencia se ha consolidado como uno de los elementos principales dentro de las políticas de oferta, complementando a otras actuaciones de regulación de la actividad económica (Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia, Ministerio de Economía y Hacienda, 25 de agosto de 2006).

En España, en el propio articulado de la Constitución (artículo 38) se reconoce la libertad de empresa en el marco de una economía de mercado y la garantía y protección de la misma por los poderes públicos, de acuerdo con las exigencias de la economía en general y, en su caso, de la planificación. Sobre esta base, se promulgó la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia, de 17 de julio.

Desde su entrada en vigor, esta Ley ha estado sujeta a varias revisiones. Además, se ha aprobado la Ley 1/2002, de 21 de febrero, de coordinación de las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de defensa de la competencia. También en el marco comunitario se ha producido en los últimos años una importante reforma (Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones

entre empresas; Reglamento (CE) nº 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, sobre la modernización de la lucha contra las conductas restrictivas de la competencia).

A comienzos del año 2005 se planteó la necesidad de acometer una nueva reforma de la Ley, en el mes de abril del año 2006 se presentó el Anteproyecto de Ley de Defensa de la Competencia, y, finalmente, el Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia fue remitido por el Consejo de Ministros a las Cortes Generales el 25 de agosto de 2006.

De acuerdo con lo contemplado en el Proyecto de Ley ya aprobado, se configura una nueva Comisión Nacional de Competencia, que unificará el actual Servicios de Defensa de la Competencia y el Tribunal de Defensa de la Competencia. Se introducen, además, algunas novedades, como la clemencia para las empresas que delaten fraudes, que permitirá exonerar o reducir las multas aquellas empresas que delaten la existencia de cárteles.

### 1.3.2.2.6. Plan de Fomento Empresarial

El 27 de enero de 2006, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Fomento Empresarial, desarrollado por los Ministerios de Economía y Hacienda, de Industria, Comercio y Turismo, y la Oficina Económica del Presidente del Gobierno. Con una dotación financiera que asciende a más de 8.000 millones de euros, aspira a dinamizar el tejido empresarial, y potenciar así el desarrollo económico y la creación de empleo.

El Plan de Fomento Empresarial constituye uno de los siete ejes básicos en los que se articula el Plan Nacional de Reformas para lograr los objetivos de la Estrategia de Lisboa. La inclusión de este eje en el Plan Nacional de Reformas responde a la constatación de que, según las estadísticas disponibles, el espíritu emprendedor en España está mucho menos desarrollado que en los países de nuestro entorno<sup>22</sup>, lo que presenta innumerables derivaciones sobre as-

22 En el capítulo 2 (sub-apartado 2.2.2.2.4 La emprendeduría en Canarias), el lector interesado puede encontrar una síntesis de los resultados que se desprenden del estudio Global Entrepreneurship Monitor (GEM). Aunque el análisis se centra en la economía canaria, también se presenta información para el conjunto de la economía nacional en comparación con el resto de países que participan actualmente en dicha iniciativa.



pectos clave del potencial de crecimiento económico nacional.

En efecto, la evidencia empírica existente sugiere que en España la proporción de población adulta que está creando o tiene intención de crear una empresa en España está muy por debajo de los valores medios de los países de nuestro entorno económico. Este reducido espíritu emprendedor también se da entre los jóvenes licenciados. Por otro lado, las empresas nuevas en España tienen una baja probabilidad de crecer, lo que reduce el potencial de generación de empleo de la economía, limita el crecimiento de la inversión productiva y del grado de capitalización de la economía, y frena las posibilidades de internacionalización de las empresas. Los datos también revelan una base tecnológica muy poco desarrollada entre las egresas españolas, lo que limita enormemente el potencial de crecimiento de la productividad nacional.

El Plan de Fomento Empresarial, pretende corregir estas debilidades. Para ello establece más de 50 medidas de actuación, articuladas en torno a cinco directrices. A continuación se detallan las cinco directrices comentadas, y se señalan, a modo de ejemplo, algunas de las medidas contempladas en cada una de ellas

- a. Potenciar la iniciativa emprendedora en la sociedad: implantación de programas de creación de micro-empresas en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO); reforzamiento de la orientación laboral hacia la creación de empresas dentro de los programas de Formación Profesional; cambios normativos que faciliten la compatibilidad de la labor docente e investigadora de los profesores universitarios con la actividad empresarial.
- b. Fomentar la creación de nuevas empresas y el crecimiento empresarial: incremento en un 75% de la dotación financiera de la línea ICO-PYME; creación de una nueva línea, dotada con 500 millones de euros, para favorecer el crecimiento empresarial, especialmente dirigida a las pymes, y que se suma a la línea de financiación del ICO-Emprendedores, con una dotación de 50 millones de euros, destinada a la creación de nuevas empresas.

- c. Incrementar la capacidad de innovación y la transferencia de conocimiento: se renueva la línea ICO-CDTI de innovación tecnológica, y se pone en marcha el Plan Innoempresa 2007-2013.
- d. Impulsar la internacionalización: junto a la línea ICO-ICEX, se potencia y mejora en un 500% la línea de financiación del ICO para internacionalización.
- e. Simplificar los trámites administrativos: ampliación a la sociedades de responsabilidad limitada de la posibilidad de constituirse por medios telemáticos; utilización de las nuevas tecnologías en registros mercantiles, notarías y en trámites administrativos para la constitución de cualquier tipo de sociedad.

### 1.3.2.3. En el marco político

#### 1.3.2.3.1. Proceso de reforma de los Estatutos de Autonomía. El Estatuto de Autonomía de Canarias

La reforma de los Estatutos de Autonomía es una iniciativa que han puesto en marcha la mayoría de las Comunidades Autónomas. Esta iniciativa parte de los parlamentos autonómicos, y debe ser aprobada por las Cortes Generales, tal y como establece la Constitución.

Hasta la fecha, han sido aprobadas definitivamente las reformas de los Estatutos de Autonomía de la Comunidad Valenciana (Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril), Cataluña (Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio), Islas Baleares (Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero), y Andalucía (Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo). La propuesta de reforma de Aragón ya ha sido aprobada, el 15 de marzo de 2007, por el Congreso de los Diputados, y continúa su tramitación en el Senado. Finalmente, las propuestas de otras tres Comunidades Autónomas, tras haber sido aprobadas en sus respectivos parlamentos autonómicos, han sido presentadas en el Congreso de los Diputados para su tramitación: Canarias (aprobada por el Parlamento autonómico el 13 de septiembre de 2006), Castilla y León (aprobada por el Parlamento autonómico el 29 de noviembre de 2006) y Castilla-La Mancha (aprobada por el Parlamento autonómico el 29 de enero

de 2007). Únicamente una propuesta de reforma, la del País Vasco, ha sido rechazada hasta la fecha.

La propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias fue aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias, el 13 de septiembre de 2006, por treinta y seis votos a favor, quince en contra y cinco abstenciones. Finalizado el trámite en el Parlamento autonómico, la propuesta de reforma fue presentada en las Cortes Generales, habiendo sido calificada por la Mesa de la Cámara y publicada la proposición de ley presentada por el Parlamento de Canarias en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Paralelamente, y en las mismas fechas, el Pleno del Parlamento de Canarias aprobó la Proposición de Ley Orgánica, ante las Cortes Generales, de Transferencias Complementarias a Canarias (LOTRACA). Esta fórmula ha sido la finalmente elegida para la asunción por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias de competencias de titularidad estatal. Se prevé que la tramitación en las Cortes Generales de esta proposición de ley sea paralela a la de la reforma del Estatuto.

La propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, incide en la consideración de la lejanía y carácter ultraperiférico del Archipiélago y en el reforzamiento del régimen económico y fiscal canario, de la capacidad del Ejecutivo canario, de las relaciones bilaterales Canarias-Estado y de las competencias autonómicas, entre otras cuestiones.

En primer lugar, respecto a la lejanía, la propuesta de reforma reclama una clara definición del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, el Archipiélago, con la definición de las aguas territoriales. En segundo lugar, respecto a la condición de región ultraperiférica de la Unión Europea, la propuesta de reforma sostiene la necesidad de trasponer en el texto estatutario este principio ya admitido en el derecho primario comunitario. En cuanto al régimen económico y fiscal canario, ya previsto en la Constitución Española, se establece un reforzamiento del papel del Parlamento de Canarias para cualquier propuesta de modificación.

En la reforma del Estatuto, también se incluye un reforzamiento de la capacidad del Ejecutivo canario en los supuestos de disolución del Parlamento y la posibilidad de dictar normas con rango de ley con carácter provisional en caso de extraordinaria y urgente necesidad. En cuanto al reforzamiento de las relaciones bilaterales entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el Estado se establece un potenciamiento del papel de la Comisión Bilateral Canarias-Estado.

En cuanto a los aspectos competenciales, la propuesta de Estatuto, además de reforzar las competencias autonómicas, propone la asunción del ejercicio de competencias de titularidad estatal, a través de las vías previstas en el artículo 150 de la Constitución Española. Como antes se indicó, la fórmula de la propuesta de una Ley Orgánica de Transferencias Complementarias de Competencias del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias (LOTRACA) ha sido la elegida para la asunción de competencias estatales. Las competencias de titularidad estatal susceptibles de transferencia o delegación, contenidas tanto en la reforma estatutaria como en la proposición de ley orgánica de transferencia de competencias se refieren a las siguientes materias: gestión de puertos y aeropuertos, extranjería, zona marítimo-terrestre, costas, playas, espacio radioeléctrico, telecomunicaciones, sanidad exterior y especialidades económicas y fiscales de Canarias.

La utilización de este mecanismo de transferencia de competencias estatales mediante ley orgánica previsto en el artículo 150.2 de la Constitución Española ya ha sido utilizado anteriormente en Canarias. Así, el vigente Estatuto de Autonomía de Canarias, aprobado mediante la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, (posteriormente reformado, por la Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre), se complementó con la Ley Orgánica 11/1982 de 10 de Agosto de Transferencias Complementarias a Canarias, conocida como LOTRACA. Esta Ley se dictó el mismo día de aprobación del Estatuto de Autonomía, y acercó a Canarias a las llamadas comunidades históricas (Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía), a las que se dotó inicialmente con mayores competencias que al resto de comunidades, al acceder a la 'autonomía' a través del artículo 151 de la Constitución.

### **1.3.2.3.2. Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia**

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, puede interpretarse como el colofón de un largo proceso iniciado en octubre de 2003, cuando en el Pleno del Congreso de los Diputados se aprobó la Renovación del Pacto de Toledo con una Recomendación Adicional 3.<sup>a</sup> en la que se expresaba la necesidad de configurar un sistema integrado para abordar desde una perspectiva global el fenómeno de la dependencia y su pronta regulación.

Es un hecho de sobra conocido que en España, al igual que en la mayor parte de las sociedades avanzadas, los cambios demográficos y sociales están produciendo un incremento progresivo de la población en situación de dependencia. El envejecimiento aparece, sin duda, como uno de los principales factores que explican el avance notable de la población dependiente. Otros factores que han propiciado un mayor crecimiento de la población dependiente, en particular, aquella que lo es por razones de enfermedad o discapacidad, son, por un lado, los cambios producidos en las tasas de superviven-

cia de determinadas enfermedades crónicas y alteraciones congénitas, y, por otro, la siniestralidad vial y laboral.

La Ley 39/2006, que entró en vigor el 1 de enero de 2007, establece un nuevo derecho de ciudadanía en España: el derecho de las personas mayores y de las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por los poderes públicos. En ella se regulan las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas.

La Ley establece un nivel mínimo de protección, definido y garantizado financieramente por la Administración General del Estado. Asimismo, como un segundo nivel de protección, la Ley contempla un régimen de cooperación y financiación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas mediante convenios para el desarrollo y aplicación de las demás prestaciones y servicios que se contemplan en la Ley. Finalmente, las Comunidades Autónomas podrán desarrollar, si así lo estiman oportuno, un tercer nivel adicional de protección a los ciudadanos.



## CAPÍTULO 2. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA (2007-2013). EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

### 2.1. Canarias en la Unión Europea (2007-2013)

Las perspectivas financieras europeas para el periodo de programación presupuestaria 2007-2013 han traído importantes cambios de relevancia para la economía canaria. No sólo porque en ellas se contemplan la cuantía de las ayudas que podrá percibir nuestra región durante esos siete años, sino porque también marca las pautas de otros aspectos que también son clave para la economía canaria, como el Régimen Económico y Fiscal (REF).

En este apartado se valoran tres cuestiones diferenciadas pero todas estrechamente vinculadas al nuevo periodo de programación presupuestaria. En primer lugar, se realiza una valoración de la relevancia cuantitativa de los fondos que percibirá Canarias en los próximos siete años. Para ello tomaremos como referencia lo acontecido entre 2000 y 2006, así como los potenciales efectos que han podido tener los fondos percibidos en esta etapa sobre la economía canaria. En segundo lugar, se analiza la actual inclusión de Canarias dentro del ordenamiento jurídico comunitario y cómo incide su condición ultraperiférica en el marco de encaje de las principales políticas europeas. Finalmente, en tercer lugar, se discuten los principales cambios acontecidos en el REF canario y sus potenciales consecuencias sobre el funcionamiento de nuestra

economía. Asimismo, se hace una valoración de la evolución reciente de los principales aspectos del REF.

#### 2.1.1. Perspectivas para Canarias en el nuevo periodo de programación 2007-2013

El nuevo escenario europeo era de suponer que implicaría grandes cambios para las Perspectivas Financieras del periodo 2007-2013 y que Canarias se viese afectada por dicho proceso de reforma. Hasta entonces, las Islas habían gozado de la consideración de zona Objetivo número 1; es decir, se encontraba entre las regiones que, por sus condiciones económicas, eran receptoras del máximo nivel de ayuda por parte de la política de cohesión. A partir de 2007 Canarias queda fuera del grupo de asistencia prioritario, aunque después tendremos la ocasión de comprobar que mantiene unas condiciones favorables, por lo que no se nos escapa que uno de los elementos que más pueden preocupar a los agentes económicos canarios es, precisamente, las implicaciones que pueden derivarse de este proceso de cambio.

Para abordar las posibles consecuencias que se puedan desprender de las modificaciones más recientes, a continuación se realiza una comparativa de los diferentes periodos de programación que han antecedido al 2007-2013, al

tiempo que se comentan los impactos que han tenido los mismos sobre la economía canaria. En base a estos resultados y a las nuevas cifras referentes a 2007-2013 podremos realizar una primera valoración del posible impacto que podrán tener los cambios recientes en el futuro de nuestra economía.

#### 2.1.1.1. Balance de los periodos anteriores

Son varias las cifras que pueden presentarse con relación a la cuantía de fondos aportados por la Unión Europea a las Islas Canarias. Existen varios programas compensatorios que no tienen una vinculación directa con la política de cohesión, como por ejemplo el extinto FEOGA en su vertiente garantía, que supone la recepción de aportaciones monetarias para Canarias. Sin embargo, la parte más significativa de los fondos percibidos por el Archipiélago están vinculados con la política de cohesión. Centrándonos en este segundo grupo, también existen una serie de cuestiones que conviene previamente delimitar antes de analizar las cifras.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que junto con una serie de actuaciones que se inscribían dentro de un marco claramente regional (delimitado en el caso de Canarias en el Programa Operativo de Canarias), también se contaba con intervenciones que se repartían entre varias regiones (inscrito en el Programa Operativo Plurirregional, elaborado por el Gobierno nacional). Aunque una correcta asignación de fondos debería contemplar qué parte de esos programas plurirregionales se reparten a cada Comunidad Autónoma, en la práctica se trata de un ejercicio difícilmente ejecutable. Aunque en diversos estudios se aplican técnicas tentativas para calcular la asignación de tales fondos a cada una de las Comunidades Autónomas españolas, no dejan de ser métodos cuestionables y de dudosa aplicación en periodos de programación más recientes.

En segundo lugar, hay que considerar de forma completamente diferenciada al Fondo de Cohesión a la hora de valorar su impacto en el ámbito regional. Como es bien conocido, dicho fondo no se asigna de acuerdo con la situación económica regional, tal y como sucede con el

resto de la política de cohesión (donde se toma como referencia a las regiones *NUTS II*, en la nomenclatura estadística europea), sino con relación a las circunstancias que caracterizan a la economía nacional. Luego el Gobierno nacional es el encargado de asignar las cantidades percibidas entre sus diferentes regiones. Este hecho genera una dificultad adicional en la valoración de la percepción de los fondos, en la medida que no se conoce con exactitud las asignaciones monetarias regionales hasta el final del periodo.

De hecho, en la actualidad sólo se dispone de datos de cantidades ejecutadas durante el periodo 1986-1999. Los datos para el periodo de programación 2000-2006 aún no son definitivos y deben basarse en previsiones de gasto.

¿Qué debe extraerse de todas estas cuestiones? Según todo lo anterior, tan sólo se puede realizar una valoración con total fiabilidad de los datos sobre las percepciones de fondos europeos destinados a la política de cohesión pertenecientes a los marcos operativos regionales, que incluyen los gastos directamente asignados a una región concreta. De estos fondos debe además descontarse las cifras referidas al Fondo de Cohesión, puesto que su asignación se conoce con posterioridad. Estas cuestiones serán especialmente tenidas en cuenta a la hora de realizar comparaciones en el tiempo. Ello, no obstante, no es óbice para comentar las cifras más significativas para Canarias en el periodo 2000-2006, incluyendo los aspectos que en comparaciones temporales conviene omitir.

De acuerdo con la información disponible en la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, el Marco de Apoyo Comunitario (MAC) de España aprobado inicialmente para las regiones Objetivo número 1 ascendía a 39.548 millones de euros corrientes, de los cuales 2.743 millones (un 6,9 por ciento) han sido asignados a Canarias. Estas cifras incluyen tanto el Programa Operativo de Canarias como las asignaciones que previsiblemente pertenecerán a Canarias del Programa Operativo Plurirregional. Si nos centramos específicamente en el Programa Operativo de Canarias, la cantidad de fondos asignados a la región ascendía a 1.846 millones de euros. En

**TABLA 2.1. DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS SOBRE EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2000-2006 EN CANARIAS**

Ejes	Marco de Apoyo Comunitario		Programa Operativo de Canarias	
	Millones de euros	%	Millones de euros	%
Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	282,9	10,3	147,8	8,0
Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información)	204,8	7,5	85,4	4,6
Medioambiente, entorno natural y recursos hídricos	365,0	13,3	352,2	19,1
Desarrollo de recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades	423,1	15,4	244,3	13,2
Desarrollo local y urbano	276,4	10,1	153,2	8,3
Redes de transporte y energía	786,9	28,7	786,9	42,6
Agricultura y desarrollo rural	129,8	4,7	65,5	3,5
Estructuras pesqueras y acuicultura	258,9	9,4	0	0,0
Asistencia técnica	15,1	0,6	10,8	0,6
<b>TOTAL</b>	<b>2.743,0</b>	<b>100,0</b>	<b>1846,1</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

la Tabla 2.1 se recogen los datos referidos tanto al MAC de España como al Programa Operativo de Canarias para el periodo 2000-2006 clasificados según los ejes de desarrollo.

Como se puede comprobar, se prevé una asignación de 896,9 millones de euros de los proyectos plurirregionales para Canarias. Dichas contribuciones se encuentran bastante repartidas entre los distintos ejes. Como se puede claramente observar, los ejes de actuación en los que dichas asignaciones plurirregionales tienen menor impacto son los referidos a Medioambiente, entorno natural y recursos hídricos y Redes de transporte y energía.

Por otra parte, se puede ver cómo el principal destino de las ayudas contempladas en el MAC se destinan al eje Redes de transporte y energía con un 28,7 por ciento, seguido de Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades y Medioambiente, entorno natural y recursos hídricos. En el Programa Operativo de Canarias la relevancia de cada eje permanece más o menos invariable.

Las cifras anteriores omiten los datos referidos al Fondo de Cohesión. Sin embargo, se dispone de cierta información sobre ciertos proyectos ubicados en Canarias y que se espera reciban apoyo por parte de dicho instrumento comunitario. Para el periodo 2000-2006 se prevé que España perciba entre 10.980 y 11.430 millones de euros. Estas cifras se asignan a diferentes proyectos por regiones o que implican a un grupo de ellas. Con los datos de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias se sabe que al menos existen tres proyectos ubicados en Canarias que percibirán una ayuda del Fondo de Cohesión por una cuantía que por ahora alcanza los 76 millones de euros. De todos modos, no será hasta que se disponga de datos sobre cifras ejecutadas hasta que podamos hacernos una idea aproximada de la contribución del Fondo de Cohesión a la percepción de fondos europeos en Canarias.

Las cifras anteriores suponen una ligera mejora respecto a lo acontecido durante el periodo 1994-1999. Durante dicho periodo los datos sobre los pagos ejecutados en los diferentes fondos<sup>1</sup> indican que Canarias percibió un total de

<sup>1</sup> La información sobre datos ejecutados ha sido extraída del documento de Correa y Manzanedo (Política regional española y europea: periodo 1983-1999. Documento de trabajo SGFCC-2002-05, Dirección General de Presupuestos, Ministerio de Hacienda, Madrid, 2002). Hay que aclarar que dichos investigadores incluyen información para los siguientes instrumentos financieros: FEOGA-Garantía, FEDER, FSE, FEOGA-Orientación, IFOP y otros recursos agrarios y Fondo de Cohesión. Para mantener la posibilidad de poder realizar comparaciones entre ambos periodos, los comentarios que se hace en el texto hacen referencia a la suma de los datos de FEDER, FSE y FEOGA-Orientación, IFOP y otros recursos agrarios.

1.616 millones de euros, de un total de 29.992 millones recibidos por el conjunto nacional. Si comparamos dicha cifra con los datos del MAC durante el periodo 2000-2006 (2.743 millones de euros), se evidencia el incremento de fondos experimentado entre ambos periodos. Sin embargo, esta comparación resulta confusa por dos motivos. En primer lugar, las perspectivas financieras para el periodo 1994-1999 consideraba tan sólo 5 años de programación, mientras que el periodo 2000-2006 incluía uno más. En segundo lugar, las cifras comparadas hacen referencia a euros corrientes. Sin embargo, el paso del tiempo y el incremento de los precios, impiden una comparación adecuada de las cifras. Por ello se ha procedido a calcular el montante de fondos percibidos por Canarias en cada periodo en términos medios anuales y en euros de 2004. De dichas operaciones se obtiene que entre 1994 y 1999 Canarias percibió una media de 401,1 millones de euros de 2004 cada año, mientras que entre 2000 y 2006 la cifra anual ascendió a los 444,5 millones de euros de 2004. En estos términos podemos afirmar con mayor rotundidad que las cifras de ayuda percibidas por Canarias en el último periodo crecieron respecto al anterior.

Por último, ha de determinarse la relevancia que ha podido tener para nuestra economía la percepción de dichas cifras. Aunque no son muy abundantes los trabajos empíricos que analizan la cuestión, existen algunas referencias de relevancia en torno al tema.

Por ejemplo, los trabajos de De la Fuente y otros (2002), Olivera y Rojas (2003) y Sosvilla-Rivero (2003) analizan el potencial impacto de las cifras percibidas por las regiones Objetivo número 1 (en el primer estudio) y en Canarias (segundo y tercer estudio) sobre la evolución de la producción y el empleo. El primer estudio se concentra en el periodo 1994-1999. En el mismo se valora el incremento que potencialmente experimentó el Valor Añadido Bruto (VAB) y el empleo de las diferentes regiones españolas debido al efecto que tuvieron los fondos sobre la acumulación de capital físico y humano. La situación de referencia sobre la que se comparan los resultados es un escenario alternativo en el que no se hubiera percibido ningún tipo de ayuda desde instancias europeas. Los resultados obtenidos

por dicho estudio para Canarias indican un incremento de un 6,9 por ciento en el VAB y de un 3,3 por ciento en el empleo.

En el segundo estudio se contempla un periodo temporal más extenso que abarca desde 1986 hasta 2006. Además se utiliza como escenario alternativo lo sucedido con Canarias de haber pertenecido al grupo de regiones Objetivo número 2, en vez de al grupo de regiones Objetivo número 1. De acuerdo con las estimaciones, se obtiene que de no ser Canarias región Objetivo número 1, su VAB habría sido en 2007 un 6 por ciento menor de lo que realmente será. Mientras que el efecto sobre el empleo era algo menor de un 5 por ciento.

Finalmente, el estudio de Sosvilla-Rivero (2003) ofrece unos resultados similares a los anteriores, aunque empleando una metodología diferente. Según los cálculos de dicho investigador, que hacen referencia al periodo que se extiende entre 1988 y 2006, el crecimiento experimentado cada año por la producción canaria sin haber percibido los fondos habría sido 0,26 puntos porcentuales inferior. En lo que se refiere al empleo, el efecto es algo menor, obteniendo una diferencia anual de 0,04 puntos porcentuales.

A la vista de los resultados anteriores queda de manifiesto que la ayuda percibida por Canarias en concepto de fondos estructurales ha tenido un impacto beneficioso sobre su economía. Si de acuerdo con lo decidido, Canarias va a perder su categoría de región perceptora de máxima ayuda (debido en gran parte al positivo impacto de los fondos estructurales recibidos con anterioridad) durante el periodo 2007-2013, resulta fácil comprender cierta preocupación en las autoridades económicas.

En el próximo apartado se comentan las cifras que se espera que perciba Canarias en el próximo periodo de programación y valoraremos tentativamente hasta qué punto supone un cambio relevante.

### 2.1.1.2. Nuevas perspectivas

A diferencia de lo dispuesto en el epígrafe anterior, la información referente a las nuevas pers-



pectivas financieras para Canarias es aún muy escasa. Podremos hacernos una idea del impacto que se espera tengan los cambios acordados mediante dos métodos. En primer lugar, veremos cómo se ve afectada la economía española en el nuevo periodo, puesto que ya existe información detallada al respecto. Y, en segundo lugar, procederemos a analizar el caso canario en base a dos documentos preliminares: el Programa Operativo FEDER de Canarias 2007-2013 y el Programa Operativo FSE de Canarias 2007-2013.

El primer aspecto que se desea destacar es la notoria disminución de la cuantía de fondos percibida por España en el nuevo periodo de programación. En la Tabla 2.2 se presentan las cifras comparativas entre los fondos estructurales asignados a España en el periodo 2000-2006 y en el periodo 2007-2013. Como ambos periodos son de igual duración, una correcta comparación tan sólo requiere expresar las cifras en euros constantes. Se toma como referencia el año 2004.

La cuantía total de las asignaciones entre ambos periodos se reduce en un 57,5 por ciento, pasando de representar 54.671 millones de euros de 2004, a ser 31.457 millones. La reducción se concentra especialmente en el grupo de regiones menos favorecidas y que, por lo tanto, perciben el máximo nivel de ayudas. La incidencia del conocido como efecto estadístico (*statistical phasing-out*) y las consecuencias del propio crecimiento de las regiones españolas

(*phasing-in*) han contribuido fundamentalmente a reducir la lista de regiones españolas en el grupo de máxima ayuda. De hecho, dentro del grupo de Objetivo convergencia, en el periodo 2007-2013 tan sólo se encuadran dentro de España las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia. El efecto estadístico afecta a Ceuta y Melilla, al Principado de Asturias y a la Región de Murcia. Finalmente, entre las regiones que han salido del máximo nivel de ayudas como consecuencia de su convergencia hacia los niveles de vida europeos (efecto crecimiento) se encuentran Canarias, Castilla y León y la Comunidad Valenciana.

Otro apartado que se resiente de forma destacada de un periodo al siguiente es el vinculado al fondo de cohesión. España deja de ser la nación más beneficiada por dicho instrumento y pasa a recibir una ayuda transitoria debido a que deja de cumplir las condiciones para tener acceso al mismo (no superar el 90% de la renta por habitante media europea), en parte como producto del efecto estadístico.

¿Cómo podemos describir el caso particular de Canarias? Lo primero que tenemos que señalar es que nuestra Comunidad Autónoma abandona el grupo de regiones más favorecidas por la política de cohesión de la Unión Europea para formar parte del objetivo denominado *Competitividad regional y empleo*. Ahora bien, dentro de este grupo se beneficia de la ayuda transitoria prevista para las regiones de nivel NUTS II

**TABLA 2.2. COMPARACIÓN DE LAS CIFRAS ASIGNADAS (Millones de Euros de 2004) A ESPAÑA ENTRE LOS PERIODOS DE PROGRAMACIÓN 2000-2006 Y 2007-2013**

Asignaciones para el periodo 2000-2006		Asignaciones para el periodo 2007-2013	
Fondo de cohesión	12.357	Fondo de cohesión	3.242
Objetivo 1	34.796	Objetivo convergencia	18.680
		Efecto estadístico	1.431
Efecto crecimiento	325	Efecto crecimiento	4.483
Objetivo 2	2.926	Competitividad regional y empleo	3.125
Objetivo 3	2.363		
Iniciativas comunitarias	1.904	Cooperación territorial europea	496
<b>Total</b>	<b>54.671</b>	<b>Total</b>	<b>31.457</b>

Fuente: Comisión Europea.

acogidas por completo al Objetivo 1 en 2006 y cuyo PIB nominal por habitante es superior al 75 por ciento del PIB medio de la UE-15. Este grupo de economías se conoce como grupo *Phasing-in* o en su traducción al castellano, efecto crecimiento.

De acuerdo con la información proporcionada por Eurostat, el PIB por habitante canario medido en paridad del poder adquisitivo entre los años 2000-2002 (periodo establecido en el apartado 1 del artículo 5 del Reglamento nº 1083/2006) se cifraba en 18.395 euros. Esta cifra significaba un 88,3 por ciento del dato medio de la UE-25 y un 80,5 por ciento de la UE-15. Es decir, Canarias no habría sido incluida en el Objetivo Convergencia ni siquiera teniendo en cuenta el efecto estadístico generado por la ampliación europea. De hecho, si uno observa los datos referidos al periodo más lejano sobre el que existe información (1995), podrá observar que ya en el anterior periodo de programación Canarias quedó incluida dentro de las regiones Objetivo 1 por muy poco margen (en 1995 el PIB por habitante canario, medido en paridad del poder adquisitivo, equivalía a un 75,8 por ciento de la media de la UE-15).

Una vez aclarado este aspecto, procederemos a comentar las cifras disponibles sobre las ayudas europeas que percibirá Canarias en el

periodo 2007-2013. Aunque aún hay escasa información, pueden proporcionarse algunos datos bastante significativos. La primera comparación que se puede realizar es con relación al programa operativo FEDER. Ya existe una versión preliminar de dicho documento en el que se planifica la ayuda comunitaria percibida en concepto de dicho instrumento. En la Tabla 2.3 se resumen las principales cifras, expresadas en millones de euros corrientes.

El primer aspecto que se desea destacar es la reducción de la cuantía proporcionada a Canarias en el nuevo periodo en base a dicho instrumento. Si en el periodo anterior (2000-2006) se le asignaba una cuantía de 1.429 millones de euros, en el nuevo periodo la misma se reduce en un 28,7 por ciento, para alcanzar los 1.019 millones de euros. La comparación sería más desfavorable si ajustáramos las cifras a un año base común. Si realizamos dicho ejercicio tomando como referencia el año 2004, tendríamos que la cuantía percibida por el FEDER en Canarias se reduciría desde los 1.476 millones de euros de 2004 en el periodo 2000-2006, hasta los 889 millones de euros de 2004 en el periodo 2007-2013.

Como se ve, a las ayudas europeas hay que sumarle la financiación nacional, que colabora con 672 millones de euros adicionales, para al-

**TABLA 2.3. CIFRAS ASIGNADAS (Millones de Euros corrientes)  
A CANARIAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER. 2007-2013**

Eje	Financiación Comunitaria	Financiación Nacional	Financiación Total	Participación sobre el total	Tasa de cofinanciación
Desarrollo de la economía del conocimiento	113,2	20,0	133,2	7,88	85,00
Desarrollo e innovación empresarial	105,2	35,1	140,3	8,30	75,00
Medioambiente y prevención de riesgos	66,0	22,0	88,0	5,20	75,00
Transporte y energía	103,6	81,9	185,5	10,97	55,83
Desarrollo sostenible local y urbano	32,4	10,8	43,2	2,55	75,00
Inversión en infraestructuras sociales	108,1	12,0	120,1	7,10	90,00
Asistencia técnica	1,1	0,1	1,2	0,07	90,00
Estrategia RUP	489,7	489,7	979,4	57,93	50,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.019,3</b>	<b>671,6</b>	<b>1.690,9</b>	<b>100,00</b>	<b>60,28</b>

Fuente: Programa Operativo FEDER de Canarias 2007-2013, Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

canzar un montante total de fondos de 1.691 millones de euros. El reparto de dichos fondos se realiza entre ocho ejes alternativos. El de mayor relevancia es el que se ha denominado Estrategia RUP. Este eje es específico para las regiones ultraperiféricas europeas y está concebido con el objetivo de:

- a) minimizar los efectos generados por la ultraperifericidad en la actividad socioeconómica de dichas regiones.
- b) contribuir a establecer unas condiciones de competitividad del tejido productivo que permita a las empresas competir en igualdad de condiciones con empresas nacionales de otros países de la UE o terceros países.
- c) desarrollar iniciativas orientadas a mejorar las telecomunicaciones de dichas regiones para mitigar la problemática de la fragmentación insular.

Los indicadores estratégicos seleccionados para valorar el buen funcionamiento de este eje han sido dos: el porcentaje de empresas con conexión a Internet, que en 2013 se espera que alcance un 100 por ciento, y el volumen de transporte de mercancías sobre el PIB (tonelada por millón de euros), que en 2013 se espera que alcance un 2,86 por ciento, frente al 2,5 actual. Por lo tanto, parece que se persigue con los recursos de este eje lograr compensar los costes adicionales debido al déficit de accesibilidad y fragmentación territorial. Para ello se consideran aspectos ligados a las infraestructuras físicas y a las telecomunicaciones.

Sin la percepción de esta ayuda específica, los fondos FEDER percibidos por Canarias habrían experimentado una disminución aún mayor, por lo que parece que la condición de ultraperiferia ha jugado un papel importante en el diseño de las nuevas perspectivas financieras para Canarias. Esta cuestión se analizará con mayor detalle en el siguiente apartado.

Tras el eje Estrategia RUP, sigue en importancia un eje destinado a paliar la insuficiencia de infraestructuras en materia de agua y energía, al que siguen dos ejes vinculados a la investigación y el desarrollo y a la sociedad de la información como son el eje Desarrollo de la innovación empresarial y el eje Desarrollo de la economía del

conocimiento. Un último eje destacado es el denominado Inversión en infraestructuras sociales. De esta lista se puede extraer que parecen haber dos prioridades en las actuaciones que debe cubrir el FEDER, contribuir al desarrollo de la tecnología, la investigación y la innovación y, en especial, a la sociedad del conocimiento, y el desarrollo de las infraestructuras físicas necesarias para mejorar la conectividad del Archipiélago.

Los mismos comentarios que se acaban de realizar sobre el Programa Operativo FEDER de Canarias provisional pueden extenderse al FSE. En el periodo de programación 2007-2013, la Comunidad Autónoma de Canarias recibirá del FSE una cuantía indicativa de 335,1 millones de euros. El 65 por ciento de este importe se estructura en los Programas Operativos Plurirregionales, correspondiendo al Programa Operativo específico de Canarias la cuantía total de 117,3 millones de euros. Al ser la tasa de cofinanciación establecida para este instrumento financiero de un 85 por ciento, el coste total subvencionable asciende a un total de 138,0 millones de euros (véase Tabla 2.4). Estas cantidades suponen una clara reducción respecto a las cifras percibidas en el periodo de programación anterior, en el que el Programa Operativo de Canarias se asignaba una financiación de 274,5 millones de euros.

Entre los ejes contemplados el que tiene mayor relevancia relativa es el denominado Aumento y mejora del capital humano, al que se destinan un 55,0 por ciento de los fondos totales. Dentro del mismo el sub-eje prioritario es el denominado *Medidas para aumentar la participación en la educación y la formación permanente, mediante medidas tendentes a lograr la reducción del abandono escolar, de la orientación de los educandos a distintas materias en función de su sexo, a incrementar el acceso a la educación, y la calidad de ésta y de la formación profesional, inicial y superior*, que engloba un 34,8 por ciento de los fondos totales.

Aunque aún se dispone de información insuficiente pueden verse algunas tendencias que caracterizarán el conjunto del periodo. En primer lugar, se aprecia un descenso importante de la

**TABLA 2.4. CIFRAS ASIGNADAS (Millones de Euros corrientes) A CANARIAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO FSE. 2007-2013**

Eje	Financiación Comunitaria	Financiación Nacional	Financiación Total	Participación sobre el total	Tasa de cofinanciación
Fomento del espíritu empres. y mejora de la adaptabilidad	14,4	2,5	16,9	12,25	85,00
Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres	36,1	6,4	42,4	30,72	85,00
Aumento y mejora del capital humano	64,5	11,4	75,9	55,00	85,00
Promover la cooperación transnacional e interregional	-	-	-	0,00	85,00
Asistencia técnica	2,3	0,4	2,8	2,03	85,00
<b>TOTAL</b>	<b>117,3</b>	<b>20,7</b>	<b>138,0</b>	<b>100,00</b>	<b>85,00</b>

Fuente: Programa Operativo FSE de Canarias 2007-2013, Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

cuantía de fondos percibidos por Canarias, debido principalmente al proceso de acercamiento que ha experimentado con los países europeos, por lo que deja de pertenecer al grupo de regiones receptoras de un nivel máximo de ayudas. En segundo lugar, la situación de Canarias, no obstante, se beneficiará de las condiciones favorables de las que disfruta en el ordenamiento jurídico comunitario, cuestión que analizamos con mayor detalle a continuación.

### 2.1.2. Estatuto especial de Región Ultraperiférica

Es bien conocido el hecho de que Canarias disfruta en el entramado jurídico comunitario de una posición especial, derivada de su alineación dentro del conjunto de regiones denominadas *ultraperiféricas*. El objetivo de este apartado es destacar aquellos aspectos en los que se basa este tratamiento diferencial y las implicaciones que ha supuesto para Canarias en diversos frentes.

Antes de proceder, no obstante, consideramos oportuno realizar un breve análisis de los principales aspectos recogidos dentro del documento "Estrechar la asociación con las regiones ultra-

periféricas"<sup>2</sup>. Dicha comunicación resume los elementos básicos de la estrategia establecida por la Comisión, a petición del Consejo Europeo, para tener en cuenta las necesidades específicas de las regiones ultraperiféricas, especialmente, en los ámbitos de la política de transportes y de la reforma de la política regional. En concreto, la Comisión estableció tres prioridades de intervención para la futura estrategia de desarrollo relativa a estas regiones: la competitividad, la accesibilidad y la compensación de las demás dificultades y la integración en la zona regional. Además, las prioridades a favor de las regiones ultraperiféricas se decidió que se establecieran por medio de una serie de instrumentos privilegiados: la política de cohesión económica y social y las demás políticas comunitarias.

El documento concreta aún más y propone una serie de actuaciones clave para mejorar la situación de las regiones ultraperiféricas (RUP, a partir de ahora). En concreto se proponen una serie de iniciativas dentro de la política de cohesión general, además se incluye un programa específico de compensación de los costes adicionales y un plan de acción a favor de la gran vecindad. En otras políticas distintas a la de cohesión, se incluyen medidas específicas relativas a las

2 COM(2004) 343 final.

ayudas estatales y a ciertos sectores concretos como la agricultura y la pesca.

En base a estos preceptos, podremos a continuación valorar hasta qué punto se han implementado las pautas marcadas por dicha comunicación y, en su caso, qué aspectos convendría dinamizar en el futuro.

### 2.1.2.1. Normativa en vigor

El marco diferenciado del que disfruta Canarias tiene sus orígenes en respuestas históricas de los agentes canarios a su entorno y a su condición geoeconómica en el plano internacional. Con la integración en la UE, si bien se han respetado algunas especificidades de ese régimen, la total consolidación del Derecho Primario comunitario en las Islas hubiese supuesto la desaparición de todas las medidas transitorias adoptadas para la gradual integración de Canarias. Sin embargo, cuando las circunstancias apuntaban a la plena integración de Canarias en la UE y a la irreversibilidad de la situación, la firma en 1997 de un importantísimo documento comunitario abrió una válvula de escape que podría permitir a nuestra región mantener un marco institucional que respetara su idiosincrasia.

La incorporación del Artículo 299.2 en el Tratado de Ámsterdam supone el reconocimiento de la ultraperifericidad en el Derecho Primario de la Comunidad, algo insólito hasta ese momento. A partir de este Tratado, las siete RUP europeas cuentan con una base jurídica sólida y estable para el reconocimiento de sus especiales circunstancias y para la adopción de medidas destinadas a aliviarlas.

Hasta ese momento, la situación de las RUP en el seno de la UE había pasado por las siguientes fases que se detallan a continuación:

1) En la primera fase, cada RUP recibía un tratamiento separado en el marco de los protocolos y las actas de adhesión de las diferentes naciones a la UE. Sólo los Departamentos

franceses de ultramar cuentan con un reconocimiento explícito en el Tratado de Roma (Art. 227.2).

2) La aparición de los Programas de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI) constituye una nueva etapa y procura un tratamiento similar a todas las RUP de la Comunidad.

3) La Declaración n.º 26 del Tratado de la Unión Europea proporciona, por primera vez, un tratamiento conjunto a todas las RUP, definiendo y haciendo oficial el concepto de ultraperiferia.

El Art. 299.2<sup>3</sup> va más allá del simple reconocimiento y consolida la posición de las RUP, obligando al Consejo a adoptar medidas específicas a favor de éstas por mayoría cualificada, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo. Por otra parte, supone para Canarias la posibilidad de conseguir, lo que se ha denominado, estatuto especial o permanente, que reconozca sus especificidades y que contribuya al establecimiento de medidas que permitan superar los desequilibrios socioeconómicos e incentive el proceso de progreso y crecimiento en el archipiélago.

Como se discutía en el Informe Anual del CES de Canarias del año pasado, un paso adicional y muy relevante para la consolidación del estatus especial de las RUP hubiese sido la aprobación del *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*. Para ello debía ser ratificado por cada uno de los Estados miembros. En principio, se esperaba que el mismo entrara en vigor el 1 de noviembre de 2006, con importantes consecuencias para el posicionamiento de las RUP en materias tan relevantes como la política de cohesión o en relación con las ayudas de estado. Sin embargo, en Francia (29 de mayo de 2005) y en Países Bajos (1 de junio de 2005), los ciudadanos rechazaron el texto de la Constitución. En estas circunstancias el Consejo Europeo de 16 y 17 de junio de 2006, decidió que la fecha marcada en principio para que entrara en vigor el nuevo Tratado no era realista, por lo que se ha pospuesto el proceso de ratificación,

<sup>3</sup> Incluido por primera vez en el Tratado de Ámsterdam (1997), ha continuado en vigor en el actual Tratado de las Comunidades Europeas: el Tratado de Niza (desde el 1 de febrero de 2003).

aunque no abandonado. De hecho, uno de los objetivos fundamentales de la Presidencia de turno de Alemania (primer semestre de 2007) es dar un nuevo impulso a dicho proceso.

En consecuencia, hasta que no se produzcan cambios de relevancia con relación a la Constitución europea, Canarias goza del reconocimiento específico que le proporciona el artículo 299.2 del Tratado de las Comunidades Europeas.

### 2.1.2.2. Fondos de apoyo a las RUP en el periodo de programación 2007-2013

En concordancia con lo expuesto en el apartado anterior, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (31 de julio de 2006) el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1260/1999. Sobre dicho documento ya hicimos referencia en la sección 1.2.2.2, pero en esta ocasión destacaremos los aspectos concretos en los que se hace referencia a las RUP.

En primer lugar, en la consideración 11 del Reglamento se menciona que “las regiones ultraperiféricas deben beneficiarse de medidas específicas y financiación adicional para compensar las dificultades a que se enfrentan como consecuencia de los factores enunciados en el artículo 299, apartado 2, del Tratado. En segundo lugar, en la consideración 47 se establece que “la dotación adicional destinada a compensar los costes suplementarios que sufren las regiones ultraperiféricas debe integrarse en los programas operativos financiados por el FEDER en esas regiones”.

Con relación a la primera cuestión ha de hacerse notar que son dos las medidas específicas que se han tomado para compensar las dificultades

a las que se enfrenta Canarias. La primera medida hace referencia al marco financiero (Anexo II del Reglamento) y supone dos medidas excepcionales para Canarias, una por ser considerada RUP y otra específica que indirectamente está vinculada a dicha circunstancia. De acuerdo con el punto 19 de dicho Anexo, “la región de nivel NUTS 2 de las Islas Canarias recibirá una asignación adicional de 100 millones de euros durante el periodo 2007-2013 en virtud de la ayuda transitoria a que se refiere el artículo 8, apartado 2<sup>4</sup>”.

Asimismo, en el punto 20 de dicho Anexo se establece “las regiones ultraperiféricas que se indican en el artículo 299 del Tratado y las regiones de nivel NUTS 2 que cumplan los criterios establecidos en el artículo 2 del Protocolo nº 6 del Tratado relativo a la adhesión de Austria, Finlandia y Suecia, recibirán una financiación adicional del FEDER a causa de sus limitaciones específicas. Dicha financiación ascenderá a 35 euros anuales por habitante y se sumará a cualquier otra financiación a la que estas regiones puedan acogerse por otros conceptos”.

Estas dos medidas suponen un incremento del importe percibido por Canarias a través de los Fondos Europeos como consecuencia de sus especiales circunstancias y, en concreto, por su pertenencia al grupo RUP. Además, resulta una parte bastante relevante sobre el total de fondos a percibir. Cuando se vieron las cifras propuestas en el Programa Operativo FEDER Canarias para el periodo 2007-2013, se apreciaba que el eje denominado Estrategia RUP suponía la partida más relevante en la percepción de fondos, con una asignación de 489,7 millones de euros durante todo el periodo<sup>5</sup>. Si a dicha cantidad le sumamos los 100 millones de euros adicionales proporcionados en base a lo expuesto en el punto 19 del Anexo, tendríamos que un 58 por ciento de las ayudas europeas que se prevé que reciba Canarias a través del FEDER durante el periodo 2007-2013 están relacionadas con su ultraperificidad.

4 Dicho artículo hace referencia a las regiones que pueden acogerse con carácter transitorio y específico a la financiación a cargo de los Fondos Estructurales con arreglo al objetivo de competitividad regional y empleo, como consecuencia de que su PIB nominal per cápita vaya a ser superior al 75% del PIB medio de la UE-15. Es decir, las regiones phasing-in.

5 De acuerdo con el punto 20 del Anexo II, la cantidad destinada al eje Estrategia RUP (489,7 millones de euros) implica que se prevé una población media en Canarias de 1.998.775 habitantes durante el periodo (1.988.775 habitantes x 7 años x 35 euros = 489,7 millones de euros).



Por otra parte, se observa una segunda medida relativa a la contribución de los Fondos. Tal y como se determina en el Anexo III de dicho Reglamento, relativo a los límites máximos aplicables a las tasas de cofinanciación, tenemos dos criterios específicos para las RUP. El quinto determina lo siguiente: "Regiones ultraperiféricas contempladas en el artículo 299, apartado 2, del Tratado que se benefician de las asignaciones adicionales para esas regiones contempladas en el punto 20 del Anexo II" acceden a un porcentaje máximo de cofinanciación de un 50 por ciento. Asimismo, el sexto indica que, en general, las RUP disfrutarán de un límite máximo para el resto de ayudas de un 85 por ciento, tanto en las regiones incluidas en los objetivos de convergencia como en competitividad regional y empleo. En la Tabla 2.3, que incluye la cofinanciación contemplada en el programa operativo FEDER Canarias, muestra cómo se respetan dichos límites. Esta concesión es bastante significativa para Canarias, porque de no haber sido RUP y estar incluida en el objetivo competitividad regional y empleo, habría tenido acceso a una tasa de cofinanciación máxima de un 50 por ciento para todas las ayudas percibidas.

En resumen, el Reglamento nº 1083/2006 reconoce a las RUP un estatus especial dentro de los fondos estructurales europeos que implica no sólo una mejor dotación financiera, sino también una mayor participación de las ayudas europeas en los mismos.

### 2.1.2.3. Políticas sectoriales

En el documento "Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas" se proponían una serie de pautas a seguir en la aplicación de la estrategia de desarrollo en las demás políticas comunitarias. Entre éstas destacaban las iniciativas relacionadas con la competitividad y el crecimiento (mediante el desarrollo del capital humano, el estímulo de la innovación, la sociedad de la información y la investigación y el desarrollo tecnológico y el cuidado del medioambiente), una política de gran vecindad y una serie de iniciativas relativas a los condicionantes de las regiones ultraperiféricas (mediante la mejora de la accesibilidad, un tratamiento favorable de las producciones tradicionales de

la agricultura y la pesca o la adaptación de las ayudas de estado).

Mientras que el primer grupo de medidas incluye campos de actuación en los que se ofrecen múltiples alternativas a los diferentes territorios de la Unión Europea, no parece que haya una serie de actuaciones específicas para las RUP, sino un estímulo general para que estas regiones se animen a emprender medidas en tales líneas de actuación.

La cuestión cambia con relación a la política de gran vecindad. El denominado *Plan de acción a favor de la gran vecindad* está destinado a facilitar la cooperación de las RUP con sus países vecinos en el marco de los nuevos programas de cooperación territorial europea. La Comisión propuso que el plan de gran vecindad se asentase en dos ejes: la cooperación transnacional y fronteriza, y los intercambios comerciales y las medidas aduaneras. Entre las medidas contempladas se planteaba la opción de que una parte de los importes asignados para la cooperación transfronteriza en las RUP pudiese destinarse a proyectos en los países terceros vecinos. Cuando se valora a día de hoy en qué forma se ha articulado el plan de gran vecindad, nos encontramos que los avances han sido limitados. En primer lugar, no se contempla ninguna acción específica para las RUP en las actuaciones del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, tal y como se recoge en el Reglamento (CE) nº 1638/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2004.

En segundo lugar, en el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, que regula el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión, dentro de los criterios geográficos de subvencionalidad (Capítulo III) en el artículo 7, apartado 2, contempla la elaboración de una lista de zonas transnacionales con derecho a financiación. Dicha lista elaborada como Decisión de la Comisión (2006/769/CE), incluye a Canarias como una de dichas zonas. A pesar de esta medida, se esperaba que se contemplaran aspectos específicos a favor de las RUP, tal y como se proponía en el documento "Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas". Hasta la fecha, no hay constancia de ninguna medida que se destine a este fin.

El último grupo de medidas incorpora una serie de elementos en los que se han realizado más avances y en los que se han propuesto medidas específicas que ya se conocen. En lo relativo a la mejora de la accesibilidad, son bien conocidas las ayudas permitidas en el ámbito del transporte aéreo y marítimo en las conexiones que enlazan las regiones ultraperiféricas con el continente europeo, las RUP entre sí y las conexiones dentro de las RUP.

En cuanto al tratamiento favorable de las producciones tradicionales de la agricultura y la pesca son varios los aspectos a destacar. En primer lugar, el Reglamento nº 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), ya incluía medidas específicas para las RUP, así como la aplicación de unas tasas de cofinanciación adecuadas (esto es, más favorables). En segundo lugar, el Reglamento nº 247/2006, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola a favor de las RUP de la Unión, modifica el Régimen Específico de Abastecimiento, las medidas a favor de las producciones agrícolas locales e incorpora una serie de medidas de acompañamiento. El objetivo de dicho reglamento consiste básicamente en "establecer medidas específicas en el sector agrícola para paliar el alejamiento, la insularidad, la situación ultraperiférica, la escasa superficie, el relieve y el clima difícil y la dependencia respecto a un reducido número de productos de las regiones de la Unión a que se hace referencia en el artículo 299, apartado 2, del Tratado". Tomando como referencia dicho Reglamento se han reformado diferentes mercados y sectores agrícolas como el del plátano o el de frutas y hortalizas.

Con relación al plátano, la reforma propuesta para dicho mercado contempla destinar 278,8 millones de euros adicionales a los programas POSEI, con el objetivo de incrementar las medidas a favor de las producciones agrícolas locales. De ese montante, corresponderá a Canarias un total de 141,1 millones de euros.

En último lugar, se encontraban las medidas destinadas a adaptar las ayudas de estado para favorecer el desempeño de las RUP. Estas medidas se comentan de forma más detalle en el siguiente apartado.

#### **2.1.2.4. Directrices sobre las ayudas de estado con finalidad regional 2007-2013**

El 4 de marzo de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea las Directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 (2006/C 54/08). En este ámbito se esperaba que las medidas adoptadas desde instancias europeas tuvieran en cuenta los especiales condicionamientos a los que se veían sujetas las RUP. El texto, efectivamente, contiene mención especial a dichas regiones, tomando medidas especialmente favorables a favor a las mismas.

El primer aspecto en el que se realiza una consideración especial a favor de la RUP tiene que ver en lo relativo a la delimitación de las regiones con derechos de acceso a las ayudas de estado con finalidad regional. El apartado a) del apartado 3 del artículo 87 dispone que podrán ser compatibles con el mercado común las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista un grave situación de subempleo. La Comisión considera que las citadas condiciones se cumplen cuando la región (NUTS II) posee un producto interior bruto por habitante inferior al 75 por ciento de la media comunitaria. Ahora bien, las nuevas directrices incorporan un precepto adicional puesto que consideran el siguiente caso particular: "Habida cuenta de las particulares desventajas que sufren debido a su lejanía y sus problemas específicos de integración en el mercado interior, la Comisión considera que también es aplicable a las ayudas regionales a favor de las regiones ultraperiféricas contempladas en el apartado 2 del Tratado la excepción contemplada en la letra a) del apartado 3 del artículo 87, con independencia de que estas regiones posean o no un PIB por habitante inferior al 75 por ciento de la media comunitaria". Esta es la primera vez que en las directrices sobre las ayudas de estado se menciona la situación particular de las RUP como un argumento que justifica el acceso de estas regiones a las mismas.

En las nuevas directrices, las ayudas de estado se dividen en tres alternativas diferentes: ayu-



das regionales a la inversión, ayudas de funcionamiento y ayudas a pequeñas empresas de reciente creación. En las dos primeras se hace una referencia explícita a las condiciones concretas de las RUP.

Respecto a las ayudas a la inversión, las RUP se benefician en los límites de ayuda. En términos generales, la Comisión considera que la intensidad de ayuda regional no debe superar el 30% de Equivalente de Subvención Bruto (ESB) en el caso de las regiones con un PIB por habitante inferior al 75% de la media de la UE-25, de las regiones ultraperiféricas con un PIB por habitante superior y, hasta el 1 de enero de 2011, de las regiones de efecto estadístico. Sin embargo, además de esta ventaja inicial, se realiza un esfuerzo adicional: "En reconocimiento de sus desventajas específicas, las regiones ultraperiféricas podrán optar a una suplemento adicional del 20 por ciento de ESB, si su PIB por habitante es inferior al 75 por ciento de la media de la UE-25 y del 10 por ciento de ESB en los demás casos". Es decir, Canarias en función de estos límites tendrá derecho a un 40 por ciento de ESB en las ayudas a la inversión.

En cuanto a las ayudas de funcionamiento queda establecido que, en principio, quedan prohibidas este tipo de ayudas regionales (que, recordemos, están destinadas a reducir los gastos corrientes de las empresas). No obstante, y con carácter excepcional, en las regiones que puedan acogerse a la excepción de la letra a) de apartado 3 del artículo 87 podrá concederse este tipo de ayudas. Ahora bien, por estar destinadas a superar retrasos y cuellos de botella en el desarrollo regional, las ayudas de funcionamiento deben siempre ser temporales y decrecientes a lo largo del tiempo, así como eliminarse gradualmente a medida que las regiones de que se trata alcancen una convergencia real con las zonas más prósperas de la UE. Estas son las condiciones que se aplican de forma general a las regiones europeas, sin embargo, se contempla la posibilidad de que las ayudas de funcionamiento no disminuyan gradualmente ni sean limitadas en el tiempo bajo dos escenarios. Uno de ellos es en las RUP, en la medida que pretendan compensar los costes adicionales ocasionados, en el desempeño de actividades económi-

cas, por factores contemplados en el apartado 2 del artículo 299 del Tratado y cuya persistencia y acumulación dificulten gravemente el desarrollo de dichas regiones.

Al mismo tiempo, también se incluye una posibilidad adicional respecto a los costes de accesibilidad. En concreto, se determina que en las RUP y las regiones con baja densidad de población, podrán autorizarse ayudas que no disminuyan gradualmente ni sean limitadas en el tiempo y se destinen a compensar costes de transporte adicionales bajo las siguientes condiciones:

- 1) Las ayudas únicamente se destinarán a compensar el coste adicional de transporte y tomarán en consideración los demás regímenes de ayudas al transporte. Si bien el importe de ayuda podrá calcularse con carácter representativo, deberá evitarse una sistemática sobrecompensación.
- 2) Las ayudas se concederán exclusivamente para los costes de transporte adicionales que ocasione el traslado de mercancías producidas en las RUP y las regiones con baja densidad de población situadas dentro del territorio nacional. En ningún caso podrán constituir ayudas a la exportación. Quedarán excluidos de las ayudas al transporte los productos de empresas sin posibilidad de localización alternativa.
- 3) Únicamente en las RUP, las ayudas podrán también cubrir el coste del transporte de productos de primera necesidad, materias primas o productos intermedios desde el lugar de su producción al de su transformación final en la región en cuestión.
- 4) Las ayudas deberán ser objetivamente cuantificables ex ante conforme a un coeficiente de ayuda por pasajero o ayuda por kilómetro recorrido, y deberá elaborarse un informe anual que recoja, entre otras cosas, el funcionamiento de dicho coeficiente o coeficientes.
- 5) La estimación de los costes adicionales se basará en la forma de transporte más económica y la vía más directa entre el lugar de producción o transformación y los mercados de venta utilizando dicha forma de transporte; deberán también tomarse en consideración los costes externos para el medioambiente.

En resumen, las nuevas directrices establecen condiciones que tienen bastante presente la situación particular de las RUP, lo que afecta particularmente a Canarias. Se garantiza la participación de estas regiones en el entramado de estas ayudas independientemente de su nivel de desarrollo económico (medido por el PIB por habitante) y se garantiza una intensidad especial de las ayudas (en términos del porcentaje de ESB). Finalmente, hay que tener en cuenta el papel estratégico que juegan las ayudas de estado con finalidad regional en el marco institucional de Canarias, puesto que en base a ellas se ha diseñado las medidas contempladas en nuestro Régimen Económico y Fiscal. En el siguiente apartado analizamos esta cuestión y cómo afecta a la economía de las Islas.

### 2.1.3. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

El Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias constituye, junto con el proceso de adhesión de Canarias a la Unión Europea (UE), un vector institucional básico en el desarrollo de la economía, la sociedad y el empleo en Canarias. Las principales características de este marco institucional son el resultado de unos logros históricos que se ven sujetos a continua discusión, renovación y modificación. Por este motivo, como introducción, conviene señalar los aspectos históricos más destacados del régimen. Esta perspectiva permitirá entender con mayor profundidad el significado de los cambios acaecidos y sus potenciales efectos en los próximos años.

El actual REF canario sufre importantes cambios en el año 1991 relacionados con el proceso de integración comunitario y que conducen a modificaciones bastante relevantes en el antiguo REF de 1972. En lo que se refiere al régimen fiscal, mediante la Ley 20/1991 de 7 de junio, se introducen las siguientes medidas: a) se crea el IGIC, impuesto indirecto acorde con los objetivos armonizadores de la Comunidad Europea (CE) en materia fiscal, aunque de tipo reducido en comparación con el IVA comunitario; b) se deroga el Arbitrio Insular

a la Entrada de Mercancías (antiguo AIEM) en su tarifa general. A cambio se mantiene su tarifa especial y se crea un nuevo impuesto indirecto: el APIC (Arbitrio Insular sobre la Producción y la Importación de mercancías en Canarias), ambos, en el fondo, de marcado cariz proteccionista; y c) se plantean algunas medidas fiscales de incentivo a la inversión, como las deducciones por inversiones en el Impuesto de Sociedades.

A estas primeras modificaciones, cuyo objetivo principal consistía en adaptar el REF canario al nuevo marco comunitario, les siguieron otras de naturaleza económica establecidas por las Leyes 19/94, de 6 de julio, y 13/96, de 30 de diciembre, y por los Real Decreto-Ley 3/96, de 26 de enero, y 7/98, de 19 de junio, todas ellas referentes a la modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. De este paquete de medidas destacan las que se detallan a continuación: a) la propuesta de creación de la Zona Especial Canaria (ZEC); b) el establecimiento de una bonificación sobre el Impuesto de Sociedades por los rendimientos derivados de la venta de bienes corporales; c) la posibilidad de reducir la base imponible en el Impuesto de Sociedades destinando beneficios a una reserva para inversiones (RIC); d) el establecimiento de la deducción por inversiones en Canarias en el Impuesto de Sociedades<sup>6</sup>; y e) el establecimiento de incentivos a la inversión mediante la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de aplicación sobre algunos actos societarios.

Esta configuración aunque no se ha visto alterada en cuanto a contenidos, sí que experimentó durante 2006 cambios de interés. Los mismos son producto de las modificaciones realizadas en las directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional que comentamos anteriormente y de propuestas de mejora detectadas durante los años de funcionamiento de las distintas medidas de estímulo económico. Las nuevas directrices son fundamentales para entender la permanencia de nuestro REF. Sin las modificaciones experimentadas, Canarias, como región que supera el límite de referencia del 75 por ciento del PIB por habitante de la

<sup>6</sup> La Reserva de Inversiones de Canarias y la Deducción por Inversiones se pueden aplicar tanto sobre el Impuesto de Sociedades como sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

UE-15, hubiese quedado al margen de dichas ayudas, por lo que las medidas contempladas en el REF hubiesen desaparecido.

Por otro lado, algunos de los cambios sufridos en los principales elementos del REF obedecen a las modificaciones que han experimentado las ayudas regionales a la inversión en el nuevo documento.

Los cambios del REF canario aparecen recogidos en el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio. Este Real Decreto-Ley contiene una modificación detallada de los artículos 25 y 27, que regulan, respectivamente los Incentivos a la Inversión y la Reserva para Inversiones en Canarias, incluidos en el Título IV de la Ley 19/1994, relativo a las Medidas complementarias de promoción del desarrollo económico y social de Canarias, y de varios de los artículos del Título V, en que se regula la ZEC; todo ello, como consecuencia de que este conjunto de beneficios fiscales debe ser adaptado a las decisiones de la Comisión Europea, dictadas a su vez bajo las prescripciones de las nuevas directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013.

A continuación comentamos los principales elementos que constituyen el REF canario. En los casos en los que resulta oportuno, se indican los cambios contenidos en el Real Decreto Ley 12/2006 y, en términos generales, se comentan los principales datos sobre los mismos.

### **2.1.3.1. Reserva para Inversiones en Canarias**

Durante años se ha considerado a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) como el elemento más potente de los que conforman el REF canario. A pesar de ello también se ha considerado un instrumento conflictivo habida cuenta de la libertad interpretativa a la que se ha visto sometida como consecuencia de un desarrollo regulatorio insuficiente.

El Real Decreto-Ley 12/2006 modifica el artículo 27 de la Ley 19/1994 que regula las reducciones fiscales por la dotación de la RIC. Uno de los objetivos de este cambio es, como ya hemos adelantado, adaptar el texto a los nuevos conceptos comunitarios. Esto se refleja, entre otras cuestiones, en la definición de inversión inicial, que ahora pasa a considerarse la adquisición de elementos patrimoniales nuevos del activo fijo material o inmaterial como consecuencia de: la creación de un establecimiento, la ampliación de un establecimiento, la diversificación de la actividad de un establecimiento para la elaboración de nuevos productos y la transformación sustancial en el proceso de producción de un establecimiento. También tendrán la consideración de iniciales las inversiones en suelo, edificado o no, siempre que no se hayan beneficiado anteriormente del régimen previsto en este artículo.

Otro cambio relevante afecta a las posibilidades de canalización de las dotaciones de la reserva. De modo que se incorpora como posibles inversiones en las que materializarse la creación de empleo y la suscripción de acciones o participaciones emitidas por las entidades de la ZEC.

En lo que se refiere al primer punto, la nueva redacción del artículo señala que las dotaciones se puede materializar en la creación de puestos de trabajo relacionados de forma directa con las inversiones que atienden a la denominación de iniciales (y que definimos anteriormente) y que se produzcan dentro de un periodo de seis meses a contar desde la fecha de entrada en funcionamiento de dicha inversión. La creación de puestos de trabajo se determinará por el incremento de la plantilla media total del sujeto pasivo, producido en dicho periodo respecto de la plantilla media de las doce meses anteriores a la fecha de la entrada de funcionamiento de la inversión, siempre que dicho incremento se mantenga durante un periodo de cinco años, salvo en el caso de sujetos pasivos que cumplan las condiciones del artículo 108 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades<sup>7</sup> en el periodo impositivo en el que se obtiene el beneficio con

<sup>7</sup> Dicho artículo hace referencia al ámbito de aplicación (cifra de negocio) sobre el que recaen los incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión contemplados en el Capítulo XII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En términos generales, se considerará como empresa de reducida dimensión aquellas que tengan un importe neto de la cifra de negocios habida en el periodo impositivo inmediato anterior inferior a 8 millones de euros.

cargo al cual se dota la reserva, quienes deberán mantener dicho incremento durante tres años. Para el cálculo de la plantilla media total de la empresa y de su incremento se tomarán las personas empleadas, en los términos que disponga la legislación laboral, teniendo en cuenta la jornada contratada en relación con la jornada completa. Sobre este aspecto ha de mencionarse que esta posibilidad se ha incluido como resultado de una reestructuración en los tipos de ayuda de finalidad regional contempladas en las directrices. Si las formuladas durante el periodo interior distinguían entre ayudas a la inversión inicial y ayudas a la creación de empleo, las nuevas integran ambos conceptos, de modo que los incentivos fiscales a la inversión pueden ser empleados para la creación de empleo.

Por otra parte, también destacábamos la posibilidad de que la reserva dotada pudiese destinarse a la suscripción de acciones emitidas por entidades de la ZEC como consecuencia de su constitución o ampliación de capital, siempre que cumpla con una serie general de requisitos impuestos a esta posibilidad de materialización y que continúan invariables respecto a la normativa anterior. Ahora bien, en este caso concreto de suscripción de acciones de entidades ZEC se deberán reunir una serie de condiciones adicionales:

- a) El importe de la emisión o de la ampliación de capital será superior a 750 mil euros.
- b) Al menos el diez por ciento de la emisión o ampliación de capital será suscrito por alguna persona o entidad que no materialice cantidades destinadas a la RIC y será desembolsado de manera inmediata tras el otorgamiento de la escritura de constitución o ampliación de capital.
- c) La persona o entidad que suscriba las acciones o participaciones emitidas no podrá transmitir o ceder el uso a terceros de los activos afectos a su actividad económica, existentes en el ejercicio anterior a la suscripción, en dicho ejercicio o en los cuatro ejercicios posteriores, salvo que haya terminado su vida útil y se proceda a su sustitución o que se trate de operaciones realizadas en el curso normal de su actividad por sujetos pasivos que se dediquen, a través de una explotación económica, al arrendamiento o cesión a terceros para su uso de activos fijos,

siempre que no exista vinculación, directa o indirecta, con los arrendamientos o cesionarios de dichos bienes. En ningún caso podrá transmitirlos o ceder su uso a la entidad de la ZEC cuyas acciones suscriba ni a otra persona vinculada con esta última en los términos anteriormente indicados.

- d) La persona o entidad que suscriba las acciones o participaciones emitidas no procederá a la reducción de su plantilla media total, existente en el ejercicio anterior a la suscripción, en los cuatro ejercicios posteriores. Para el cálculo de la plantilla media total de la empresa se tomarán las personas empleadas, en los términos que disponga la legislación laboral, teniendo en cuenta la jornada contratada con la jornada completa.

Además se sigue manteniendo la opción de suscribir en acciones o participaciones en el capital o en el patrimonio emitidas por sociedades y fondos de capital riesgo, así como de títulos valores de deuda pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, de las Corporaciones Locales canarias o de sus empresas públicas u Organismos autónomos, siempre que la misma se destine a financiar inversiones en infraestructura y equipamiento o de mejora y protección del medioambiente en el territorio canario, con el límite del 50 por ciento de las dotaciones efectuadas en cada ejercicio. Y se amplía también a la posible suscripción de títulos valores emitidos por:

- a) Organismos públicos que procedan a la construcción o explotación de infraestructuras o equipamientos de interés público para las Administraciones públicas en Canarias, cuando la financiación obtenida con dicha emisión se destine de forma exclusiva a tal construcción o explotación, con el límite del 50 por ciento de las dotaciones en cada ejercicio.
- b) Entidades que procedan a la construcción o explotación de infraestructuras o equipamientos de interés público para las Administraciones públicas en Canarias, una vez obtenida la correspondiente concesión administrativa o título administrativo habilitante, cuando la financiación obtenida con dicha emisión se destine de forma exclusiva a tal construcción o explotación, con el límite del 50 por ciento de las dotaciones en cada ejercicio.

Otro aspecto novedoso que incluye el Real Decreto-Ley 12/2006 es el establecimiento de reglas más precisas dirigidas a ofrecer mayor seguridad jurídica y a garantizar que el destino de las inversiones lo sean las islas de archipiélago canario. También se refuerzan los mecanismos de control de la aplicación de estas ventajas fiscales, entre los que destacan la obligación de presentar un plan de inversiones, la inclusión de determinada información relevante a estos efectos en la memoria de cuentas anuales y el establecimiento de un régimen sancionador específico.

Finalmente, se han producido cambios importantes encaminados a restringir todos estos beneficios tributarios respecto al suelo y las actividades inmobiliarias. En concreto, se limita la inversión en suelo, edificado o no, a las siguientes condiciones: la promoción de viviendas protegidas, al desarrollo de actividades industriales incluidas en las divisiones 1 a 4 de la sección primera de las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas, y a las zonas comerciales y a las actividades turísticas cuya adquisición tenga por objeto la rehabilitación de un establecimiento turístico, situadas ambas en un área cuya oferta turística se encuentre en declive, por precisar de intervenciones integradas de rehabilitación de áreas urbanas.

En conjunto, los cambios contemplados en la regulación de la RIC incluyen una serie de valoraciones positivas y otras menos favorables en la opinión de los agentes económicos. Entre los elementos más positivos debe destacarse la

existencia de un grupo más amplio de alternativas en el que las empresas pueden materializar las dotaciones efectuadas con cargo a la RIC. Especialmente interesante es la oportunidad que ofrece en materia de creación de empleo y la complementariedad que existe con la ZEC.

Entre los aspectos que en opinión de los agentes económicos resultan menos favorables se incluyen la limitación que supone la restricción impuesta a la aplicación de dicho beneficio tributario en materia de suelo y de actividades inmobiliarias, lo que, al fin y al cabo, limita las opciones de materialización reales de las que disponen las empresas, y el reforzamiento de los mecanismos de control, que puede suponer una innecesaria carga administrativa sobre las empresas y reducir su interés por aplicar dicho instrumento fiscal.

Una vez comentados los principales cambios acaecidos en la regulación de la RIC, terminaremos esta sección analizando los últimos datos disponibles sobre las cifras de dotación. En la Tabla 2.5 se muestran los principales resultados y su valoración considerando algunas macromagnitudes significativas.

Como no se dispone de nueva información referente a las cifras de dotación de la RIC, se ha incluido un análisis de la relevancia de las cantidades dotadas en el Archipiélago sobre algunas macromagnitudes significativas<sup>8</sup>. Al valorar las cifras de la RIC en comparación con la forma-

**TABLA 2.5. EVOLUCIÓN DE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS Y ALGUNAS MACROMAGNITUDES. 2000-2005**

	RIC		Formación Bruta de Capital Fijo		Producto Interior Bruto a precios de mercado	
	Dotación	Incremento Anual %	Precios Corrientes	RIC/FBK %	Precios Corrientes	RIC/PIB %
2000	1.700,11	1,58	7.201,5	23,61	26.205,2	6,49
2001	1.811,95	6,58	7.449,2	24,32	27.939,5	6,48
2002	1.776,51	-1,96	7.875,4	22,56	29.380,8	6,05
2003	1.864,40	4,94	8.531,5	21,85	31.334,7	5,95
2004	1.960,47	5,15	9.486,8	20,66	33.343,7	5,88

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Balance Económico Regional (FUNCAS). Elaboración propia.

<sup>8</sup> El lector interesado en información adicional puede consultar el Informe del año pasado en el que aparece información detallada por provincias y por agente que realiza la dotación (persona física o persona jurídica).

ción bruta de capital, observamos que representa valores en torno al 22 por ciento de la misma. La tendencia ha sido decreciente desde el año 2000. Con relación al PIB, el porcentaje se encuentra en torno a un 6 por ciento y ha experimentado, también, una tendencia decreciente. Las comparaciones anteriores ponen de manifiesto la gran relevancia de las dotaciones realizadas a la RIC en el conjunto de la economía canaria y el potencial efecto positivo que puede tener sobre la misma.

### 2.1.3.2. Zona Especial Canaria

En las reformas realizadas al REF de 1972 tras la adhesión de Canarias a la UE, la Ley 19/1994, de 6 de julio, preveía la creación de una Zona Especial en Canarias (ZEC). Se trataba de un instrumento económico cuya finalidad era promover el desarrollo económico y social del archipiélago, así como la diversificación de la estructura productiva, incentivando el desarrollo de actividades en sectores dinámicos y de gran contribución al proceso de crecimiento.

Desde entonces, su historia estuvo caracterizada por continuas negociaciones para definir su estructura, lo que hizo más lenta la definitiva aprobación de la misma. El día 18 de enero de 2000, al fin después de seis años, se aprobaba la compatibilidad de la ZEC con el ordenamiento comunitario, bajo la condición de que se realizaran algunos cambios en lo contemplado por la Ley 19/1994 en lo que se refería a los rasgos definitorios de la Zona Especial. Estos cambios fueron introducidos mediante el Real Decreto Ley 2/2000 de 23 de junio, lo que supuso la definitiva puesta en marcha de la ansiada Zona Especial Canaria.

La ZEC quedaba caracterizada como se detalla, resumidamente, a continuación:

- a) *Duración*: La ZEC es un instrumento fiscal temporal, cuya vigencia expirará en diciembre de 2008, si bien puede ser prorrogada por más tiempo, lo que dependerá en todo caso de la Comisión Europea previo informe del funcionamiento y resultados obtenidos hasta ese momento.
- b) *Condiciones a cumplir para integrarse en la ZEC*: Se podrán acoger todas las empresas

de nueva creación que lo soliciten siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones: 1) realizar una inversión mínima de 100 mil euros en activos fijos relacionados con su actividad en los dos primeros años desde su autorización, 2) que al menos uno de los administradores resida en Canarias, 3) presentar una memoria descriptiva de la actividad económica a desarrollar cuyo contenido será vinculante para la entidad y 4) crear al menos cinco puestos de trabajo dentro de los seis primeros meses siguientes a su autorización, manteniéndose dicho promedio durante los años que estén adscritas a la ZEC.

- c) *Actividades autorizadas*: Las actividades a desarrollar bajo el marco de la ZEC quedan restringidas en los sectores industriales, de servicios y de comercio y quedan totalmente excluidas en el sector financiero y de seguros. Entre las actividades autorizadas se incluyen, por un lado, sectores de productos básicos tales como pesca, alimentación o tabaco, mientras que, por otro lado, se incluyen industrias de alta tecnología (como química, maquinaria y equipo mecánico, material y equipo eléctrico, electrónico y óptico) y actividades de servicios en el sector de la nueva economía y de apoyo a las empresas (como informática, telecomunicaciones, formación, consultoría, asesoría e investigación y desarrollo).
- d) *Ámbito geográfico de aplicación*: Existe una diferencia entre las actividades de servicios y el resto de actividades. Mientras que las primeras pueden localizarse en cualquier lugar de Canarias, el resto debe localizarse en zonas específicas señaladas a tal efecto.
- e) *Régimen fiscal*: En términos generales, las entidades que operan en la ZEC están sujetas al Impuesto sobre Sociedades, al Impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y al Impuesto General Indirecto en Canarias, si bien a unos tipos impositivos favorables. Destacan los tipos impositivos contemplados en el Impuesto de Sociedades, que se reducen hasta el 1 o el 5 %, dependiendo de la creación neta de empleo y el momento de incorporación al Registro Oficial de Entidades de la ZEC.

El Real Decreto-Ley 12/2006 introduce diversas modificaciones en las condiciones anteriores,



tratando de mejorar su configuración y con el fin de conseguir que se alcancen sus objetivos primordiales. De entre los distintos cambios nos gustaría destacar cuatro.

En primer lugar, se ha ampliado el plazo de vigencia de la ZEC, que alcanzará hasta el 31 de diciembre de 2019, si bien las entidades sólo podrán inscribirse en su Registro Oficial hasta el 31 de diciembre de 2013.

En segundo lugar, se realiza una reducción significativa de los requisitos de empleo e inversión con respecto a las entidades que se instalen en las islas no capitalinas del Archipiélago. En concreto, el importe mínimo de la inversión inicial se reduce en las islas de El Hierro, Fuerteventura, La Gomera, Lanzarote y La Palma desde los 100 mil euros, hasta los 50 mil. Por otra parte, la creación de empleo también se reduce de 5 a 3 puestos de trabajo.

En tercer lugar, se produce una simplificación de los tipos impositivos del Impuesto sobre Sociedades aplicables a las entidades de la ZEC, quedando establecido en un tipo único del 4 por ciento. El tipo de gravamen especial se aplicará a la base imponible, teniendo en cuenta una serie de límites que se detallan en la Tabla 2.6<sup>9</sup>.

Finalmente, el Real Decreto-Ley 12/2006 incorpora una serie de nuevas actividades permitidas, tales como el mantenimiento aeronáutico o la generación de energías renovables, a cuyo fin se modifica el anexo del Real Decreto-Ley 2/2000.

Ha de reconocerse que las modificaciones propuestas mantienen una estrecha relación con los aspectos que desde hace años viniendo destacando el Consejo Económico y Social de Canarias como potenciales elementos limitadores de un mejor funcionamiento de la ZEC. La restringida extensión en el tiempo, la no inclusión de algunos sectores estratégicos y las dificultades detectadas en las islas menores han sido corregidos.

Hasta que se disponga de información necesaria para valorar el funcionamiento del nuevo régimen, tenemos que conformarnos con el análisis de los datos más recientes (véase Tabla 2.7). A finales de 2006 se encontraban autorizadas para operar como empresa ZEC un total de 397 empresas, 98 de las cuales se incorporaron en dicho año, lo que supuso el mayor valor de la serie histórica. Ese conjunto de empresas se comprometieron a crear un total de 6.066 empleos en sus tres primeros años de funcionamiento, con una inversión comprometida de casi 453 millones de euros.

**TABLA 2.6. LÍMITES (en Euros) ESTABLECIDOS EN LA BASE IMPONIBLE A LA APLICACIÓN DEL TIPO DE GRAVAMEN ESPECIAL EN LA ZEC**

Creación neta de empleo*	Actividades de servicios	Actividades industriales	Actividades mencionadas**
Entre 3 y 8 trabajadores	1.500.000	1.800.000	1.125.000
Más de 8 y hasta 12 trabajadores	2.000.000	2.400.000	1.500.000
Más de 12 y hasta 20 trabajadores	3.000.000	3.600.000	2.250.000
Más de 20 y hasta 50 trabajadores	8.000.000	9.200.000	6.000.000
Más de 50 y hasta 100 trabajadores	18.000.000	21.600.000	13.500.000
Más de 100 trabajadores	100.000.000	120.000.000	75.000.000

\* Se entiende por creación neta de empleo, el número de puestos de trabajo netos creados en el ámbito geográfico de la ZEC desde la autorización de la entidad en la misma.

\*\* Comercio al por mayor e intermediarios de comercio (excepto de vehículos de motor y motocicletas); agencias de viajes, mayoristas y minoristas de turismo y otras actividades de apoyo turístico; actividades informáticas; actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial; gestión de sociedades de cartera y servicios de publicidad y relaciones públicas.

Fuente: Boletín Oficial del Estado nº 312, sábado 30 de diciembre de 2006.

9 Al importe de la base imponible que supere dichos límites se le aplicarán el tipo impositivo normal del Impuesto de Sociedades.

De dicho conjunto de empresas sólo un total de 177 se encontraban realmente inscritas en el registro ROEZEC; es decir, un 44,6 por ciento de las autorizadas. En el último año las empresas inscritas ascendió a 39, siendo el segundo registro más alto de los observados hasta la fecha. Las empresas inscritas han creado o se han comprometido a crear un total de 2.994 empleos y a realizar una inversión de 173,3 millones de euros.

La relevancia regional de los datos anteriores puede aproximarse comparándolos con alguna referencia significativa. Para ello en la Tabla 2.8 se ha incluido información sobre el número de empresas dadas de alta en los sectores de Industria, Otros servicios, Comercio, Transporte y Comunicaciones, así como la ocupación total

en la región durante 2006, lo que permitirá calcular la relevancia de los datos de las empresas ZEC sobre el total regional.

Cuando se analizan los ratios calculados para las empresas inscritas se aprecia cómo las empresas de la ZEC pertenecientes al sector industrial son las que tienen una mayor representatividad sobre el total regional con una participación del 1,4 por ciento, a continuación le siguen las empresas de Otros servicios, las de Comercio y, finalmente, las de Transporte y comunicaciones. En cuanto al empleo su peso regional es muy bajo, estando muy cercano al 0,7 por ciento.

Al realizar el mismo análisis para las empresas autorizadas se obtiene una representatividad más baja en comparación con los datos regiona-

**TABLA 2.7. NÚMERO DE EMPRESAS, EMPLEOS E INVERSIÓN COMPROMETIDA POR LAS EMPRESAS AUTORIZADAS E INSCRITAS EN LA ZEC. 2001-2006**

	Empresas autorizadas			Empresas inscritas		
	Nº empresas	Empleo	Inversión comprometida*	Nº empresas	Empleo	Inversión comprometida
2001	64	1.266	69.715,3	18	472	8.767,9
2002	49	688	101.540,6	19	373	84.097,1
2003	62	1.125	41.577,9	42	767	32.739,7
2004	65	1.117	96.783,7	32	553	15.612,8
2005	59	769	28.409,6	27	372	11.549,5
2006	98	1.101	114.867,2	39	457	20.546,1
<b>Total</b>	<b>397</b>	<b>6.066</b>	<b>452.894,3</b>	<b>177</b>	<b>2.994</b>	<b>173.313,2</b>

Notas: \* En miles de euros.

Fuente: Consorcio de la Zona Especial Canaria.

**TABLA 2.8. RELEVANCIA REGIONAL DE LAS EMPRESAS AUTORIZADAS E INSCRITAS EN LA ZEC. 2006**

	Dato de referencia*	Empresas inscritas		Empresas autorizadas	
		Valor	% sobre ref	Valor	% sobre ref
Empresas industria	5.997	86	1,43	30	0,50
Empresas otros servicios	32.730	165	0,50	74	0,23
Empresas comercio	36.920	116	0,31	46	0,12
Empresas transporte y comunicaciones	11.136	30	0,27	27	0,24
<b>Total</b>	<b>86.783</b>	<b>397</b>	<b>0,46</b>	<b>177</b>	<b>0,20</b>
<b>Empleo total</b>	<b>880.400</b>	<b>6.066</b>	<b>0,69</b>	<b>2.994</b>	<b>0,34</b>

Notas: \* Los datos de número de empresas fueron extraídos del Directorio Central de Empresas, mientras que el de empleo total es la ocupación extraída de la Encuesta de Población Activa.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Consorcio de la Zona Especial Canaria. Elaboración propia.



les. Una vez más, las empresas industriales son las que juegan un papel más relevante, aunque en este caso su participación desciende hasta el 0,5 por ciento. Un cambio relevante es que las empresas del sector de transporte y comunicaciones son las siguientes con mayor peso específico, por encima de los otros dos sectores considerados. Finalmente, la participación del empleo sobre las cifras totales de Canarias se mantiene en un discreto 0,3 por ciento.

En base a dicha información se debe afirmar que el peso de las empresas autorizadas e inscritas en la ZEC es aún muy limitado sobre el tejido empresarial canario, y sus compromisos de empleo suponen cifras de escasa relevancia cuantitativa sobre las cifras regionales. Sin menoscabo de lo anterior, no puede dejar de considerarse el hecho de que tales empresas puedan tener un impacto cualitativo de gran relevancia, pues contribuyen al crecimiento de la estructura productiva canaria en actividades en las que no está especialmente especializada. Esta cuestión no puede ser analizada con fiabilidad con el detalle de información que se dispone, por lo que ésta no deja de ser una mera intuición.

### 2.1.3.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias

La fiscalidad indirecta específica de Canarias consta de una serie de figuras impositivas procedentes del REF canario y una adicional derivada del tributo propio autonómico sobre los combustibles derivados del petróleo (ICDP). De entre las figuras específicas del REF destacan el Impuesto General Indirecto en Canarias (IGIC) y el Arbitrio a la Importación y la Entrega de Mercancías (AIEM).

El IGIC entró en vigor el 1 de enero de 1993 y está regulado por la Ley 20/1991, de 7 de junio, y por las modificaciones parciales del Real Decreto-Ley 7/1991, de 21 de mayo, y la Ley 16/1994, de 7 de junio. Se crea con la finalidad de unificar la fiscalidad indirecta en Canarias, sustituyendo las que hasta ese momento eran las figuras impositivas en vigor: el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE) y el Arbitrio Insular sobre el Lujo (AILU). Es un impuesto estatal de

ámbito de aplicación en Canarias que homologa el régimen de imposición indirecta en las islas con el vigente en el resto del territorio nacional y en la UE. Grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuados por empresarios y profesionales, así como las importaciones de bienes. Su recaudación se reparte en un 50,35% para la Comunidad Autónoma, destinándose el resto a Cabildos y Ayuntamientos.

Aunque es esencialmente igual al IVA nacional, existen algunas diferencias destacables entre ambos impuestos: a) el autoconsumo no está sujeto al IGIC; b) en el IGIC se encuentran exentas las entregas de bienes efectuadas por comerciantes minoristas; c) en el IGIC están exentas las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuados por personas físicas cuando su volumen de operaciones durante el año fiscal no sea superior a una determinada cantidad (en 2007 se estima que dicha cantidad se encontrará en torno a los 27.380 euros); d) los tipos del IGIC son 0, 2, 5 (general), 9 y 13 por 100, más los tipos especiales para labores del tabaco entre el 20 y el 35 por 100, tipos inferiores a los del IVA; y e) al IGIC no le es de aplicación el régimen fiscal especial para las operaciones intracomunitarias, que se consideran a efectos de este impuesto como importaciones o exportaciones.

En cuanto al AIEM, la inexorable desaparición del APIC, prevista para finales de 2001, hacía temer a las autoridades canarias que se pudieran perder medidas de protección para las producciones más sensibles que se desarrollaban en las Islas. Sin embargo, para cubrir el vacío dejado por el APIC, la UE considerando que las condiciones de algunos sectores en Canarias merecían un trato especial, aceptó la instauración de una nueva figura impositiva; precisamente, el AIEM.

Las principales características de este impuesto se presentaron en el Informe Anual del Consejo Económico y Social de Canarias en su versión del año 2002. En él se hacía referencia a los tipos impositivos a aplicar (entre un 5 y un 15%) y el conjunto de productos que se verían sujetos al mismo. A pesar de saberse algunos detalles, aún se desconocía si el impuesto sería finalmente aceptado por la UE y su periodo de duración.

Estos aspectos quedaron definitivamente resueltos por la Decisión del Consejo (2002/546/CE) de 20 de junio de 2002, por la que se aprueba el AIEM y se establece su duración en 10 años a partir del 1 de enero de 2002.

Aclarados estos aspectos normativos, en la Tabla 2.9 se presentan las cifras de recaudación de las distintas figuras que conforman el sistema fiscal indirecto canario. Como se puede comprobar, la mayor cuantía de la recaudación se percibe a través del IGIC, al que le siguen en capacidad recaudatoria el Impuesto sobre el consumo de combustibles derivados del petróleo (ICDP) y el AIEM.

La tendencia en el último año ha sido al incremento de la capacidad recaudatoria, con la excepción lógica de las extintas figuras de los Arbitrios insulares y el APIC. La recaudación total se incrementa en un 7,5 por ciento, destacando también el importante incremento experimentado por el Impuesto Especial sobre Matriculaciones (IEM) (11,6%) y el IGIC (9,1%).

#### 2.1.3.4. Otros elementos del REF

Para finalizar con el análisis de los aspectos encuadrados dentro del REF canario se hace mención a dos modificaciones incluidas dentro del Real Decreto-Ley 12/2006 y que afectan a los artículos 25 y 26 de la Ley 19/1994, de 6 de julio.

Tras su nueva redacción, las exenciones por el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y el IGIC previs-

tas en el referido artículo 25 será de aplicación en relación con las inversiones en activos, tanto materiales como inmateriales, que sean destinadas o formen parte de una inversión inicial, tal y como la definen las citadas directrices sobre las ayudas de estado y ya comentadas en la sección referida a la RIC (es decir, la creación o ampliación de un establecimiento, la diversificación de su actividad para la elaboración de nuevos productos o la transformación sustancial en su proceso general de producción).

Por su parte, el artículo 26 de la Ley 19/1994, relativo al régimen especial de las empresas productoras de bienes corporales, sólo ha sido modificado para introducir alguna corrección de técnica tributaria, dado que de los estudios efectuados y de la experiencia adquirida se confía en que siga siendo un claro elemento dinamizador de la economía industrial de las Islas Canarias.

La incidencia de estos otros elementos del REF y de una figura adicional que no hemos mencionado, como es la bonificación que reciben las empresas navieras canarias a través del Registro Especial de Buques, quedan registrados junto con la RIC en los beneficios fiscales proporcionados por el Estado. Dicha información es publicada cada año con los preceptivos Presupuestos Generales del Estado (véase Tabla 2.10).

En el año 2007 los beneficios fiscales que disfrutó Canarias a través de sus figuras del REF respecto al conjunto nacional ascendieron a 1.027 millones de euros, recayendo una parte mayoritaria de los

**TABLA 2.9. RECAUDACIÓN DE LA FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS (Miles de Euros). 2000-2006**

	AIEM	Arbitrios Insulares	APIC	IGIC	IEM*	ICDP	Total
2000	-	5.480	76.611	738.431	53.118	264.281	1.137.921
2001	-	1.147	65.830	841.044	41.441	259.160	1.208.622
2002	119.044	190	19.289	1.086.551	37.256	225.457	1.368.742
2003	119.250	121	492	918.932	42.943	252.059	1.214.547
2004	115.934	100	169	876.397	44.930	234.256	1.155.852
2005	123.229	154	57	1.018.698	60.850	257.182	1.460.170
2006	130.415	13	25	1.111.783	67.905	260.150	1.570.344

Nota: \* Impuesto especial sobre matriculaciones.  
Fuente: Instituto Canario de Estadística.

**TABLA 2.10. BENEFICIOS FISCALES POR INCENIVOS DEL REF EN CANARIAS (Millones de Euros). 2001-2007**

		2007	Crecimiento 2006-2007	Crecimiento 2001-2007	Participación % 2007
IRPF	Venta de bienes corporales	1,38	-19,77	-15,75	0,13
	Reserva inversión en Canarias	33,82	7,40	10,76	3,29
	<b>Subtotal</b>	<b>35,2</b>	<b>-6,18</b>	<b>1,90</b>	<b>3,43</b>
Impuesto de Sociedades	Reserva inversión en Canarias	779,72	4,53	4,12	75,89
	Empresas navieras	50,78	406,79	3,31	4,94
	Venta de bienes corporales	28,57	-2,49	29,31	2,78
	Deducción por inversión	133,11	-24,21	-0,72	12,96
	<b>Subtotal</b>	<b>992,18</b>	<b>3,26</b>	<b>3,68</b>	<b>96,57</b>
	<b>Total</b>	<b>1.027,38</b>	<b>2,91</b>	<b>3,61</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Memoria de beneficios fiscales, Presupuestos General del Estados (varios años). Elaboración propia

mismos en el impuesto de sociedades (96,6% del total). Dentro de las diferentes figuras destacan por su importancia los beneficios fiscales originados por la RIC, como era de esperar, aunque también es de destacar la relevancia que tienen las deducciones por inversiones que ascienden a casi un 13 por ciento de los beneficios fiscales totales.

## 2.2. Panorama de la Economía Canaria

### 2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias

#### 2.2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias

El ritmo de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de la economía canaria durante el

año 2006, en línea con la dinámica de los últimos años y en correspondencia con el comportamiento de la economía española, ha sido notable. En términos nominales, el crecimiento se ha situado claramente por encima del 7% (véase la Tabla 2.11). No obstante, se trata de una tasa de crecimiento inferior a la alcanzada por el conjunto de la economía nacional, que en 2006 fue del 7,81%.

El crecimiento nominal de la producción en Canarias durante el año 2006 ha sido claramente inferior al crecimiento medio del período 2001-2005. Sin embargo, se observa una aceleración en el ritmo de avance respecto al año anterior, lo que da línea de continuidad al aumento en la tasa de crecimiento experimentada en el año

**TABLA 2.11. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

	Miles de euros	Variación anual (%)	
	2006	2001-2005	2005-2006
<b>Producto Interior Bruto a precios corrientes</b>			
Canarias	39.276.421	8,04	7,42
España	976.189.000	8,26	7,81
<b>Producto Interior Bruto a precios constantes (del año 2000)</b>			
Canarias	30.954.970	3,18	3,43
España	767.533.734	3,29	3,85
<b>Deflactor implícito del PIB</b>			
Canarias	126,88	4,31	3,86
España	127,19	4,39	3,82

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

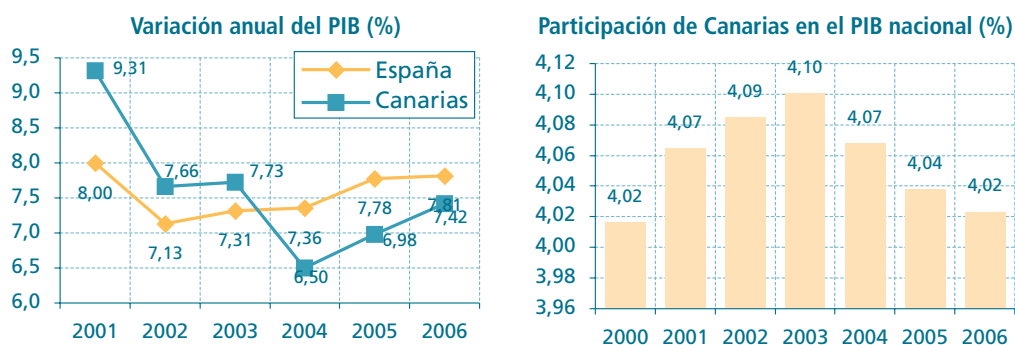
2005 (véase el Gráfico 2.1). Con todo, a escala nacional el crecimiento ha sido más vigoroso en los últimos tres años, lo que supone que Canarias haya pasado de representar, en el año 2003, el 4,10% del PIB a precios constantes español, al 4,02% en el año 2006.

Al contrario de lo observado con el crecimiento de la producción a precios corrientes en Canarias, a lo largo del último año el crecimiento real del PIB ha sido superior al registrado, en promedio, en el período 2001-2005 (véase la Tabla 2.11). Esta tendencia también se observa, incluso se acentúa, a nivel nacional. Además, el crecimiento del PIB español a precios constantes es también superior al

de Canarias, aspecto, este último, que viene repitiéndose desde el año 2004, y que explica la reducción experimentada en los últimos años en la participación de la producción real de Canarias en la del conjunto nacional (véase el Gráfico 2.2).

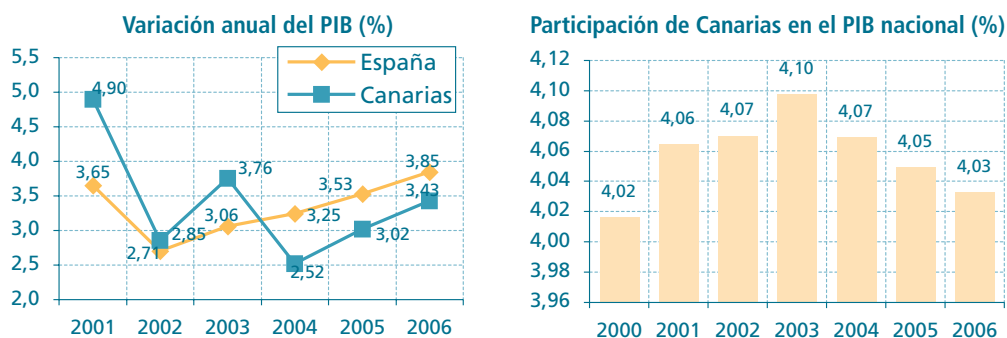
La aceleración experimentada por el ritmo de avance del PIB real en el transcurso del último año no ha sido, sin embargo, exclusiva de Canarias. Se trata de una tendencia generalizada, e incluso más intensa en otras regiones españolas, de tal forma que durante el año 2006 Canarias aparece como la segunda Comunidad Autónoma con menor ritmo de crecimiento de la producción real (véase el Gráfico 2.3).

**GRÁFICO 2.1. EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS CORRIENTES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

**GRÁFICO 2.2. EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

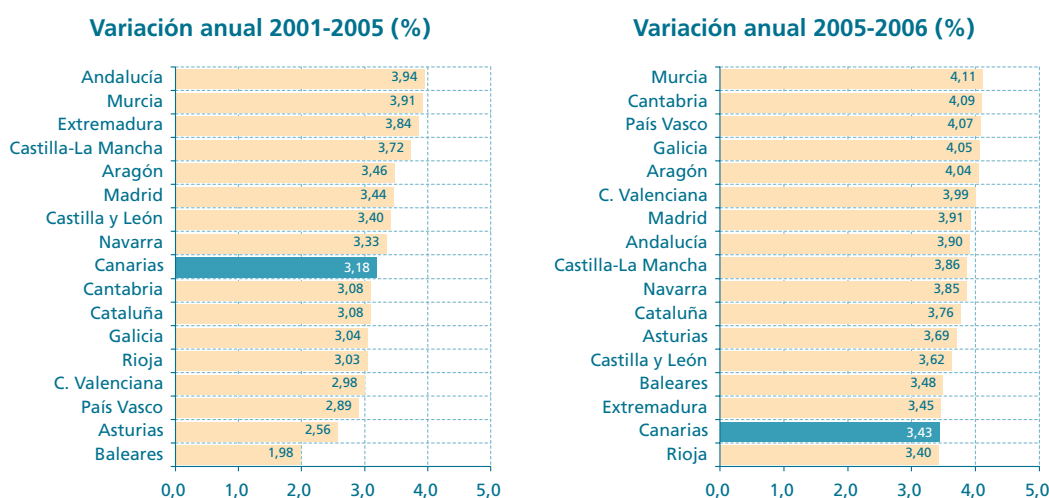
La consideración, de forma conjunta, de las dinámicas real y nominal del PIB permite adelantar algunas conclusiones acerca del comportamiento seguido por el deflactor implícito del PIB<sup>10</sup>. En el caso particular de Canarias destaca el mantenimiento, desde 2003, de un diferencial relativamente estable entre los ritmos de avance del PIB a precios corrientes y a precios constantes, reflejo de un crecimiento del deflactor implícito más o menos similar en estos años (véase el Gráfico 2.4).

A nivel nacional, por el contrario, el diferencial entre el ritmo de crecimiento nominal y real de la producción se ha reducido, debido, por un lado, a la aceleración en el avance del PIB a precios constantes, y, por otro lado, al mantenimiento de la tasa de crecimiento del PIB a precios corrientes al mismo nivel del año pasado. Detrás de este comportamiento se encuentra, evidentemente, la moderación del crecimiento del deflactor en el último año a nivel nacional, que llega a situarse incluso ligeramente por debajo del avance del deflactor implícito en Canarias, algo que no se daba desde el año 2002 (véase el Gráfico 2.4).

Con todo, resulta indiscutible la fortaleza que ha mostrado el crecimiento del PIB real de las economías española y canaria en los últimos años, y, más destacable aún, su aceleración en el último año.

Mayor importancia que el ritmo de avance de la producción real reviste, sin embargo, el crecimiento de la producción por habitante, siendo éste el indicador más frecuentemente empleado para aproximar, no sin numerosas dificultades, el avance en el nivel de bienestar de los ciudadanos. A lo largo del año 2006 el PIB por habitante, a precios constantes del año 2000, ha experimentado un avance del 1,17% (véase la Tabla 2.12). Aunque este registro queda ensombrecido por el crecimiento del PIB por habitante nacional (2,20%), constituye, sin duda, una mejoría notable respecto al crecimiento promedio del período 2001-2005. No obstante, el mantenimiento de un diferencial claramente negativo entre los ritmos de crecimiento canario y español en los últimos años resulta un aspecto preocupante, especialmente desde la óptica de la convergencia económica y

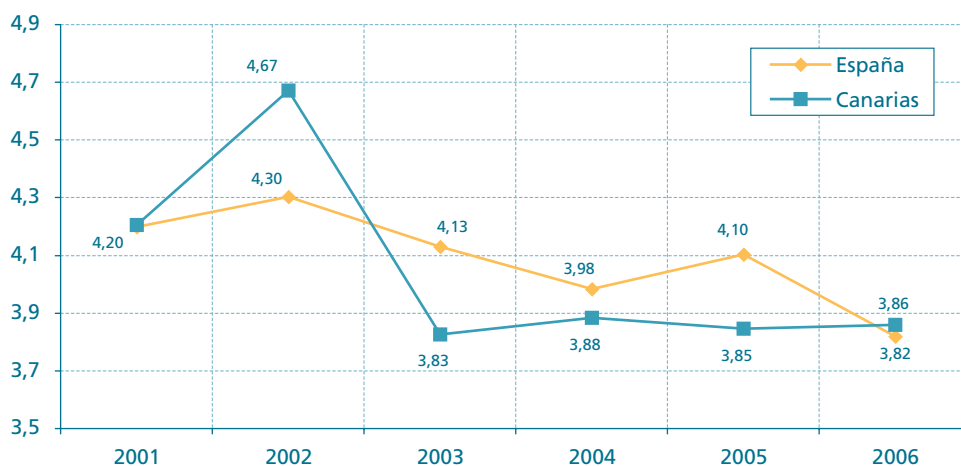
**GRÁFICO 2.3. DINÁMICA RECIENTE DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

<sup>10</sup> En el capítulo 4 (apartado 4.2) se realiza un análisis más detallado del deflactor implícito del PIB y de sus componentes en Canarias. De igual forma, en este mismo capítulo (epígrafe 2.2.1.4) se analiza, a través de diversos indicadores, la dinámica reciente de los precios en la economía canaria.

**GRÁFICO 2.4. EVOLUCIÓN DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL PIB EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

**TABLA 2.12. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS Y ESPAÑA.2001-2006**

	Valor	Variación anual (%)	
	2006	2001-2005	2005-2006
<b>Producto Interior Bruto por habitante (precios constantes del año 2000)</b>			
Canarias	15.744	0,63	1,17
España	17.510	1,53	2,20
<b>Producto Interior Bruto (precios constantes del año 2000)</b>			
Canarias	30.954.970	3,18	3,43
España	767.533.734	3,29	3,85
<b>Población</b>			
Canarias	1.966,1	2,49	2,23
España	43.834,8	1,65	1,61

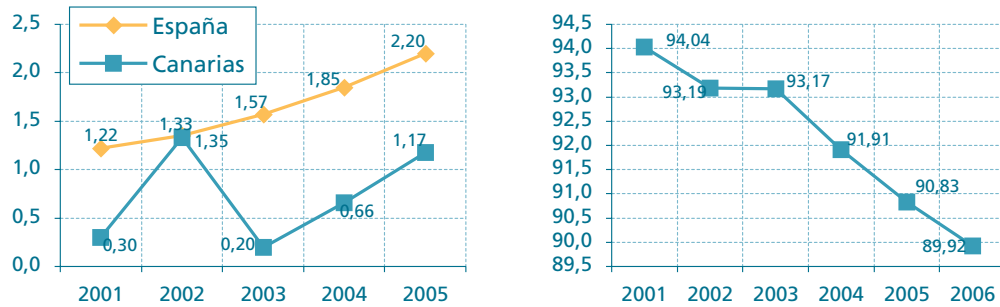
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE)

de la aspiración de cualquier sociedad de alcanzar los estándares de vida que poblaciones más desarrolladas. Los peores registros logrados por la economía canaria se han traducido en un ensanchamiento de la brecha que separa el PIB por habitante de Canarias con el del conjunto de la economía nacional (véase el Gráfico 2.5).

Al enfrentar la dinámica del PIB por habitante en Canarias con la del resto de Comunidades

Autónomas la imagen que se obtiene no mejora en absoluto (véase el Gráfico 2.6). En los últimos años Canarias ha registrado los menores ritmos de crecimiento en producción real por habitante. Así, por ejemplo, el crecimiento promedio del período 2001-2005 fue el tercero más bajo de todas España, situándose por debajo únicamente Baleares y Comunidad Valencia. Más recientemente, en el año 2006, el crecimiento del PIB por

**GRÁFICO 2.5. EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



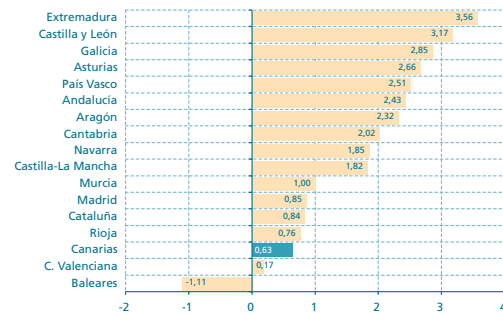
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

habitante a precios constantes en Canarias ha sido el segundo más bajo a nivel autonómico. Estos peores registros relativos han supuesto que Canarias descienda un puesto

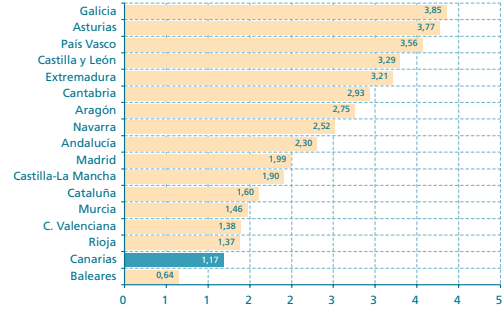
en el ranking de autonomías según nivel de renta por habitante, habiendo sido superada en el transcurso de estos seis años por Castilla y León.

**GRÁFICO 2.6. EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

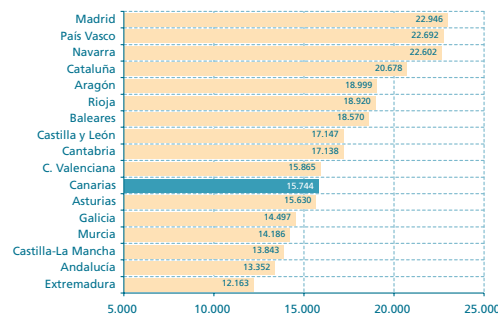
**Variación anual PIB por habitante 2001-2005 (%)**



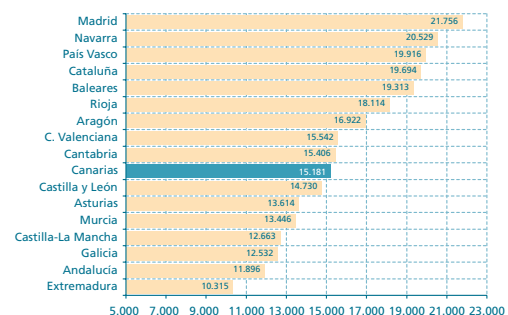
**Variación anual PIB por habitante 2005-2006 (%)**



**PIB por habitante, 2001 (euros del año 2000)**



**PIB por habitante 2006 (euros del año 2000)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).



La situación descrita plantea la necesidad de indagar en los factores que explican el crecimiento económico reciente de la economía canaria, al objeto de identificar aquellos aspectos más problemáticos, que están obstaculizando el proceso de convergencia a los niveles de renta por habitante medios nacionales. En este sentido, una primera descomposición sencilla del crecimiento del PIB per cápita es aquella que, atendiendo a su propia definición, establece que su tasa de variación anual se puede aproximar como la diferencia entre la tasa de crecimiento del PIB y la tasa de crecimiento de la población. En este sentido, resulta evidente que un primer factor explicativo del menor crecimiento del PIB por habitante en Canarias es el menor ritmo de avance del PIB, que como ya se indicó anteriormente, en el último año ha sido el segundo menor a nivel autonómico.

El menor ritmo de avance del PIB canario se ha combinado, además, con un elevado crecimiento demográfico en los últimos años<sup>11</sup>. Así, mientras que la población del conjunto de la economía española crecía en 2006 a un ritmo del 1,61%, en Canarias la tasa de crecimiento de la población fue del 2,23% (véase la Tabla 2.12). Este diferencial entre los ritmos de crecimiento demográfico nacional y canario ha sido una constante en los últimos años (véase el Gráfico 2.7). No en vano, la población canaria

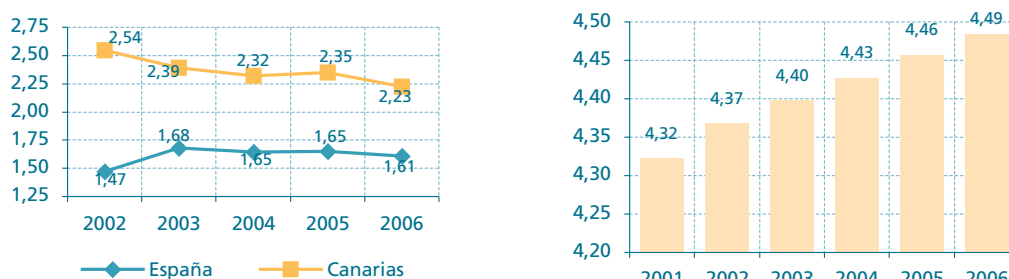
ha sido una de las que ha experimentado las mayores tasas de avance en España (véase el Gráfico 2.8).

La relación analítica utilizada en las líneas anteriores para aproximarnos al estudio de los posibles factores determinantes del crecimiento real del PIB por habitante en Canarias, si bien es cierto que resulta útil, especialmente por lo sencilla e intuitiva que resulta, sin embargo, en ocasiones conduce a conclusiones precipitadas, cuando no erróneas.

Y el motivo por el cual se suele incurrir en el error está en centrarse exclusivamente en el comportamiento del denominador de dicho ratio. Siguiendo con una mera interpretación matemática, igual de importante que el denominador (la población) resulta también el numerador (el PIB).

Por este motivo, de cara a profundizar en los factores explicativos del crecimiento económico resulta especialmente adecuado, y más preciso, tener en cuenta que el crecimiento del PIB por habitante puede aproximarse como la suma del crecimiento de (1) la productividad aparente del factor trabajo, (2) la tasa de ocupación, (3) la tasa de actividad y (4) el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total (véase el Recuadro 2.1)<sup>12</sup>.

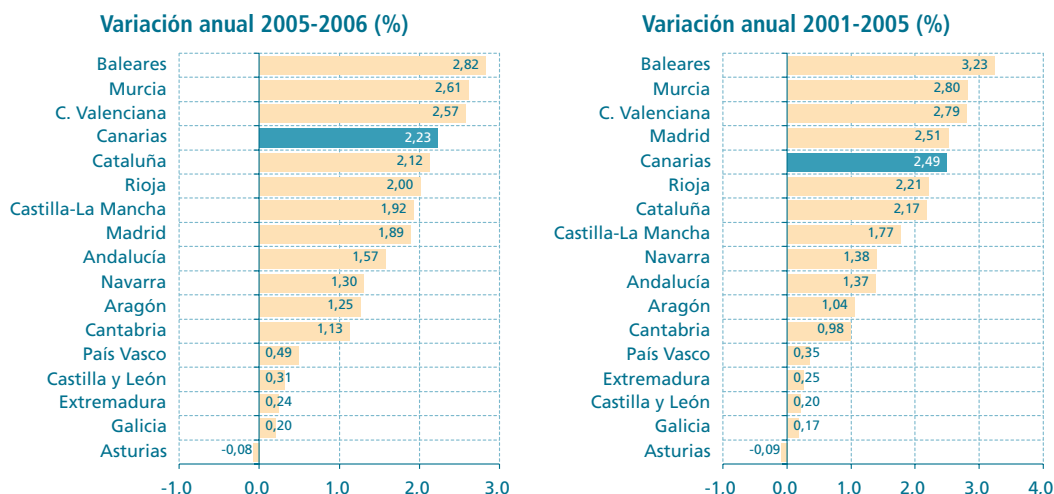
**GRÁFICO 2.7. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001- 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

11 En el capítulo 3 (apartado 3.1) del presente Informe se realiza un análisis más detallado de la dinámica demográfica reciente de Canarias.  
 12 A este último factor, por comodidad, y por depender de la estructura por edades de la población, nos referiremos como factor demográfico.

**GRÁFICO 2.8. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

### RECUADRO 2.1. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB POR HABITANTE

Como es de sobra conocido, el Producto Interior Bruto por habitante (PIBpc) no es más que el ratio entre el Producto Interior Bruto (PIB) y la población (Pob). A partir de esta identidad básica, se puede derivar una expresión analítica equivalente especialmente útil de cara a aproximarnos al análisis de los factores determinantes del crecimiento económico. Para ello, simplemente se debe multiplicar y dividir dicho ratio por la población ocupada (PO), la población activa (PA) y la población potencialmente activa (PPA).

$$PIBpc = \frac{PIB}{Pob} = \frac{PO}{PO} \cdot \frac{PA}{PA} \cdot \frac{PPA}{PPA} \cdot \frac{PIB}{Pob}$$

Reordenando los términos del lado derecho de la igualdad anterior se obtiene esta otra expresión, matemáticamente equivalente a la anterior, pero con una interpretación económica mucho más rica:

$$PIBpc = \frac{PIB}{Pob} = \frac{PIB}{PO} \cdot \frac{PO}{PA} \cdot \frac{PA}{PPA} \cdot \frac{PPA}{Pob} = A_L \cdot TO \cdot TA \cdot FD$$

De ella se desprende que el PIB por habitante (PIBpc) se puede obtener como el producto de la productividad aparente del factor trabajo ( $A_L$ ), de la tasa de ocupación (TO), de la tasa de actividad (TA) y de la proporción que representa la población potencialmente activa en la población total, o factor demográfico (FD). Por tanto, el crecimiento del PIBpc se puede aproximar como la suma de las tasas de crecimiento de los factores anteriores:

$$\Delta\%PIBpc \cong \Delta\%A_L + \Delta\%TO + \Delta\%TA + \Delta\%FD$$

En definitiva, la expresión anterior nos indica qué factores son los que verdaderamente estimulan los procesos de crecimiento económico: (1) el avance de la productividad aparente del factor trabajo, que, entre otros factores, depende del grado de capitalización de la economía y del estado de la tecnología; (2) de factores relativos al funcionamiento del mercado laboral, como son las tasas de ocupación y de actividad; y (3) de factores demográficos relacionados con la estructura por edades de la población

Puede comprobarse (véase la Tabla 2.13) que detrás del menor crecimiento del PIB real por habitante en Canarias durante el año 2006 se encuentran, como principal factor explicativo, los pobres registros logrados en materia de productividad. Tal y como se viene insistiendo, desde hace ya bastante tiempo, desde la literatura teórica del crecimiento económico, y como se desprende de la amplia evidencia empírica acumulada, el principal factor del crecimiento económico a largo plazo, especialmente en las sociedades modernas, más desarrolladas, es el avance de la productividad<sup>13</sup>.

En Canarias, esta pieza clave del crecimiento duradero, prolongado en el tiempo, no se ha comportado favorablemente en los últimos años. En concreto, la tasa de variación anual de la productividad aparente del factor trabajo<sup>14</sup> en la economía canaria fue, en el 2006, negativa e igual al 1,78% (véase la Tabla 2.13). Este retroceso experimentado en la productividad aparente del factor trabajo no es exclusivo, sin embargo, de la economía canaria. También en el conjunto de la economía española la tasa de variación en el último año ha sido negativa (véase la Tabla 2.13). De hecho, los pobres resultados logrados en materia de produc-

tividad por la economía española en los últimos años (véase el Gráfico 2.9) es señalado como una de las principales sombras que han acompañado el intenso proceso de crecimiento nacional en los últimos años, amenazando su continuidad futura.

Sin embargo, siendo cierto que el deterioro de la productividad ha sido una de las principales debilidades del patrón de crecimiento español y canario de los últimos años, no lo es menos el hecho de que el comportamiento ha sido ostensiblemente peor en la economía canaria (véase la Tabla 2.13 y el Gráfico 2.9). De hecho, Canarias aparece en el contexto autonómico nacional como una de las regiones con peores registros en materia de productividad, especialmente en el último año (véase el Gráfico 2.10).

El retroceso experimentado por la productividad en la economía canaria es un aspecto doblemente grave, habida cuenta de su bajo nivel relativo. De esta forma, si en el año 2001 la productividad aparente del factor trabajo en Canarias era un 92% de la productividad agregada nacional, debido al mayor retroceso experimentado por ésta en las Islas, en el año 2006 era un 90,5% de la española

**TABLA 2.13. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS PRINCIPALES FACTORES DETERMINANTES DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR HABITANTE EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

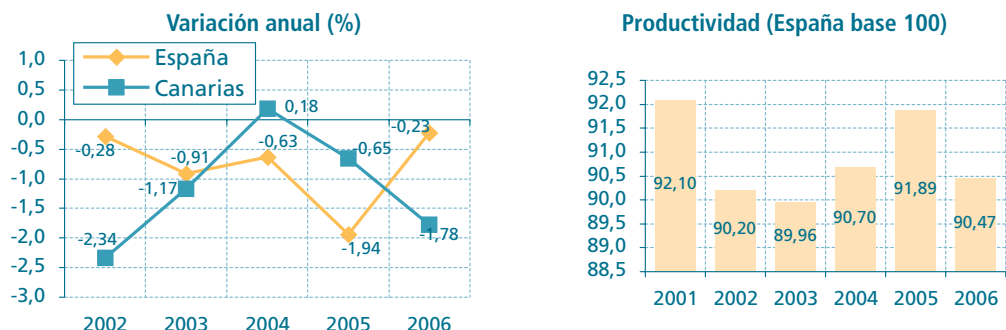
		Variación anual (%)		
		Valor	2001-2005	2005-2006
Canarias	PIB por habitante (euros por habitante)	15.744	0,63	1,17
	Productividad aparente del factor trabajo (euros por ocupado)	35.161	-0,98	-1,78
	Tasa de ocupación (%)	88,32	-0,27	0,05
	Tasa de actividad (%)	61,0	1,69	2,77
	Factor demográfico (%)	83,1	0,26	0,18
España	PIB por habitante (euros por habitante)	17.510	1,53	2,20
	Productividad aparente del factor trabajo (euros por ocupado)	38.867	-0,93	-0,23
	Tasa de ocupación (%)	91,49	0,39	0,71
	Tasa de actividad (%)	58,3	2,06	1,69
	Factor demográfico (%)	84,4	0,07	0,02

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE)

13 En el capítulo 4 (apartado 4.2) del presente Informe, se ofrece una explicación más detallada sobre el papel de la productividad, así como los problemas que plantea su medición.

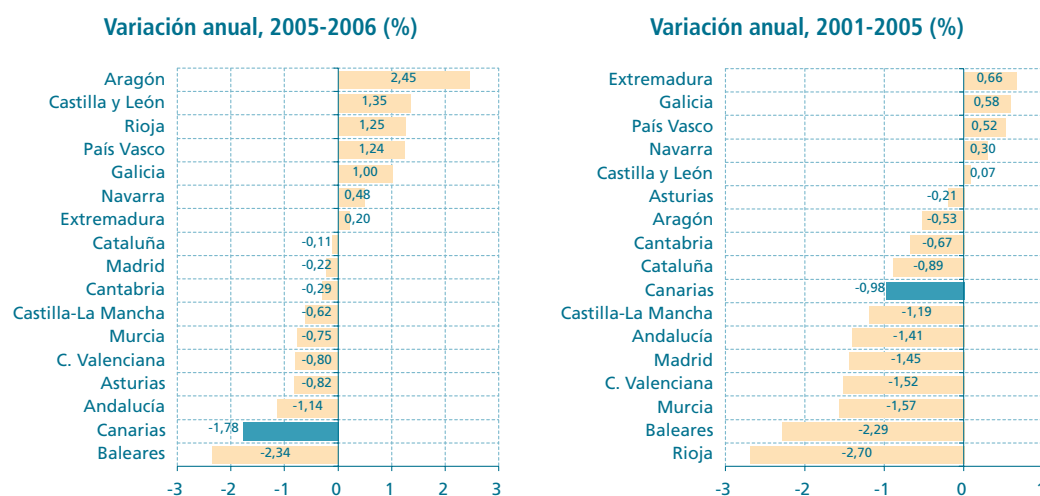
14 La productividad aparente relativa del factor trabajo es el indicador que suele emplearse con más frecuencia en la literatura económica para aproximar la productividad. Su cálculo se detalla en el recuadro-2.1. De igual forma, en el capítulo 4 (apartado 4.2) del presente Informe se ofrece un análisis más detallado sobre este indicador y alcance, así como sobre las debilidades que presenta.

**GRÁFICO 2.9. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

**GRÁFICO 2.10. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

(véase el Gráfico 2.9). De hecho, este último año la productividad se encontraba próxima a la productividad de las Comunidades con menores niveles (véase el Gráfico 2.11)<sup>15</sup>.

La información contenida en el Gráfico 2.11, además de poner de manifiesto, nuevamente, el menor nivel y el peor comportamiento de la productividad en Canarias, pone de relieve también la

importancia que tiene esta variable en los procesos de crecimiento económico. En el panel superior, puede apreciarse con claridad la existencia de un elevado grado de correlación entre el nivel de renta por habitante y de productividad: aquellas regiones españolas líderes en términos de productividad, son, a la vez, las que disfrutaban de mayores niveles de PIB per cápita, y viceversa. De igual forma, en el panel inferior se observa que las regiones que han

<sup>15</sup> Indiscutiblemente, detrás del bajo nivel y mal comportamiento de la productividad en Canarias, se encuentra el patrón de especialización productiva de las Islas. Sin embargo, en absoluto este factor puede ser considerado como el único, y, mucho menos, puede tomarse como un elemento insalvable de cara a potenciar el crecimiento de la productividad. En el capítulo 4 (apartado 4.2) volvemos sobre este particular. Adicionalmente, en este mismo capítulo (epígrafe 2.2.3) se analiza la productividad a nivel sectorial.

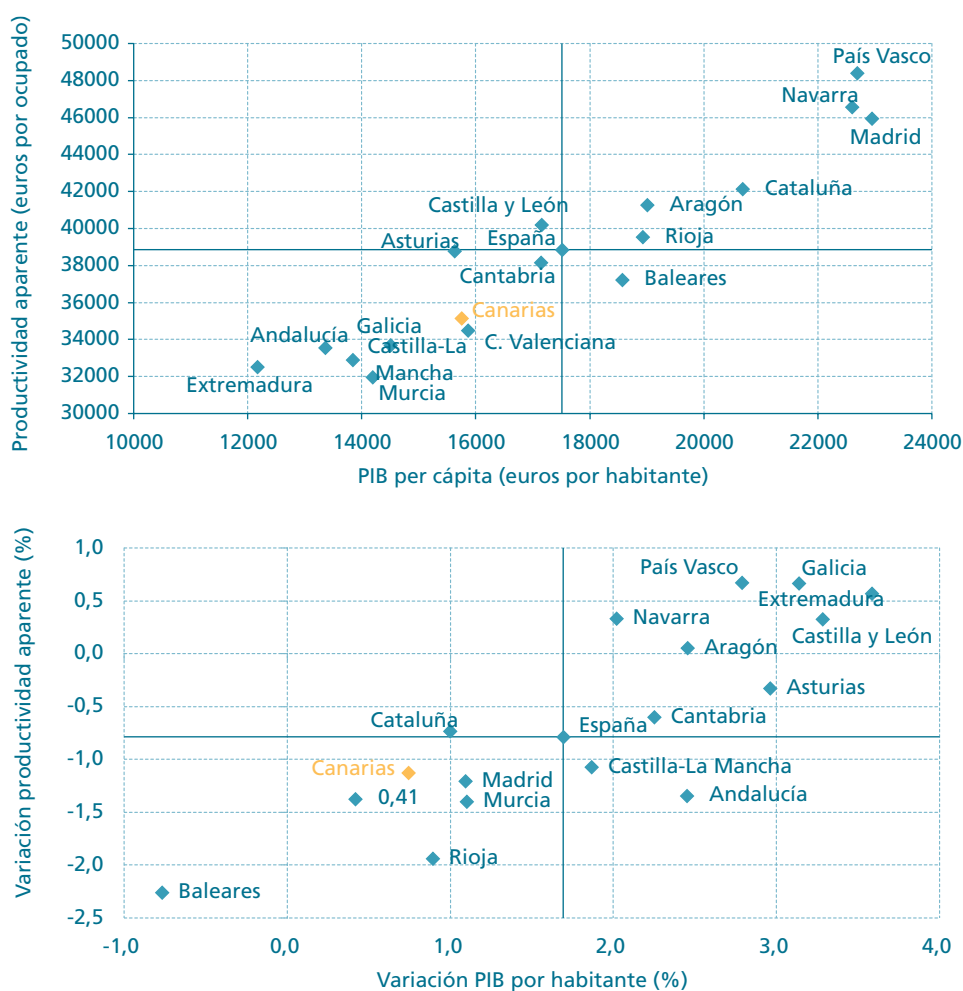
registrado los mayores ritmos de crecimiento en el PIB per cápita a lo largo del último lustro en España son también las que han logrado mayores tasas de avance en sus niveles de productividad.

Pero, tal y como se apuntaba anteriormente, la productividad, siendo el factor más destacado a la hora de entender y potenciar los procesos de crecimiento económico y convergencia, no es el único. También el grado de utilización del potencial de factor trabajo de la economía resulta crucial para entender la situación relativa y el comportamiento del PIB por habitante. En este sentido, en Canarias nos encontramos con dos fuerzas que, en cierta

medida, han actuado en sentidos opuestos. Por un lado, la tasa de ocupación, que además de ser significativamente inferior en Canarias (88,32%) que en el conjunto nacional (91,49%), también ha registrado una dinámica menos favorable (véase la Tabla 2.13). Por otro lado, la tasa de actividad, que aún siendo baja, se sitúa por encima de la tasa nacional (véase la Tabla 2.13).

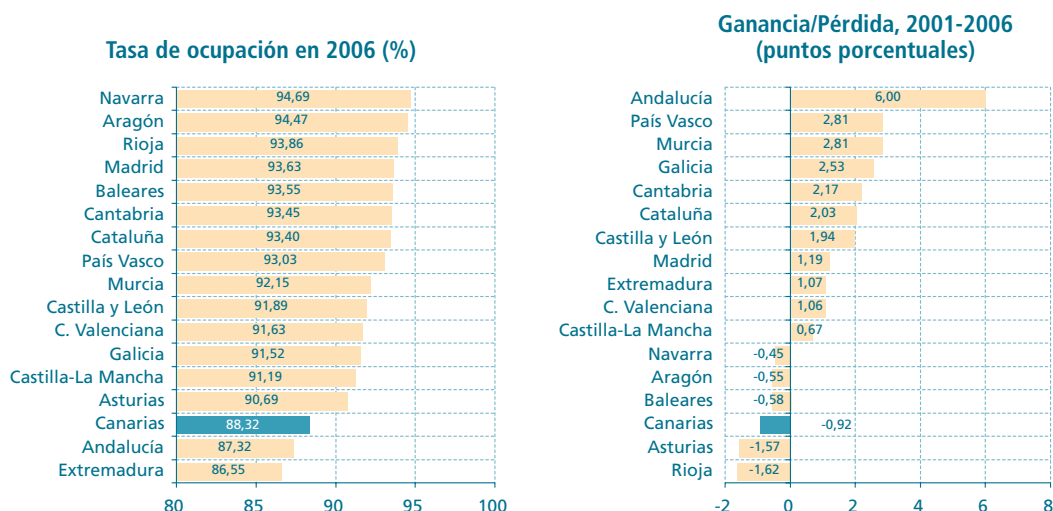
La tasa de ocupación indica en qué medida una economía está haciendo uso del factor trabajo del que dispone. Alternativamente, la tasa de ocupación refleja la capacidad de la economía de generar puestos de trabajo para todas aquellas personas

**GRÁFICO 2.11. RELACIÓN ENTRE EL PIB POR HABITANTE Y LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO A NIVEL AUTONÓMICO EN ESPAÑA. 2001-2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

**GRÁFICO 2.12. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE OCUPACIÓN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

que desean incorporarse al mercado de trabajo. Por tanto, aquellas economías con mayores tasas de ocupación, tenderán, al menos por esta vía, a disfrutar de mayores niveles de renta por habitante, pues estarían haciendo un mejor uso del factor trabajo<sup>16</sup>. En este sentido, las menores tasas de ocupación en Canarias serían otro factor adicional de cara a entender el menor nivel PIB per cápita. Y el peor comportamiento de las tasas de ocupación en Canarias (véase el Gráfico 2.12) suponen un freno a las posibilidades de crecer a un mayor ritmo para poder aproximarnos al nivel de renta por habitante nacional.

Conviene insistir en este punto, que una baja tasa de ocupación y una dinámica menos favorable no significa, al menos no necesariamente, que la economía no haya generado, incluso intensamente, puestos de trabajo en el período considerado. Significa que no ha creado puestos de trabajo a un ritmo suficiente como para poder absorber al grueso de personas que se incorporan al mercado de trabajo. En este sentido, merece la pena destacar que la población ocupada

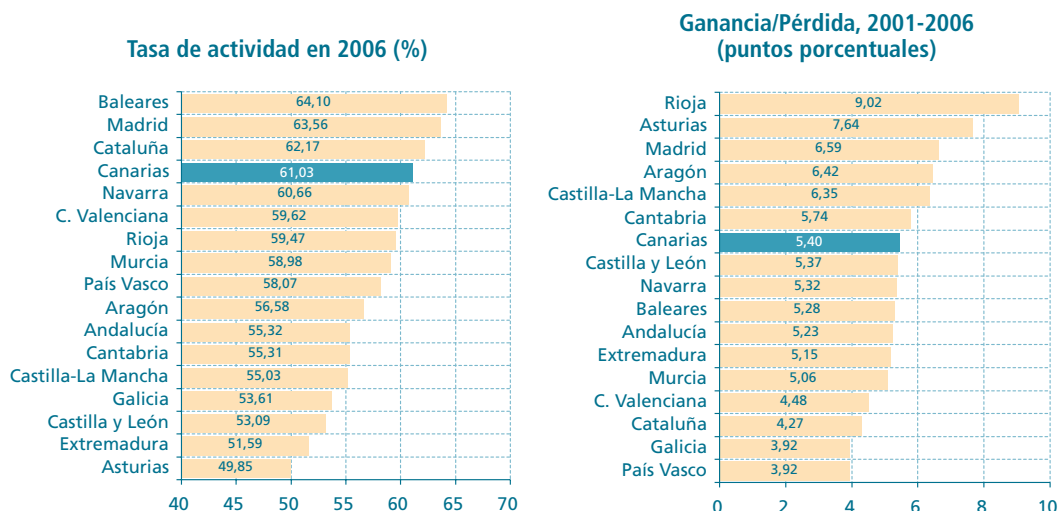
en Canarias ha crecido aun ritmo muy superior al de la economía española durante el año 2006, y a tasas promedio similares en el período 2001-2005. Sin embargo, avance del empleo ha venido acompañado en Canarias de un fuerte avance de la población activa, que ha compensado el importante avance en la ocupación<sup>17</sup>.

Si la tasa de ocupación aproxima el nivel de uso que se hace del factor trabajo disponible, la tasa de actividad indica el factor trabajo disponible. Como se observa en la Tabla 2.13, la tasa de actividad en Canarias está por encima de la nacional. Aunque la diferencia (en este caso favorable para Canarias) no es tan amplia como la existente en términos de tasas de ocupación (desfavorable, como hemos visto, para Canarias), lo cierto es que este aspecto aparece actualmente como uno de los puntos fuertes de la economía canaria, dotándole de un mayor potencial de crecimiento. De hecho, Canarias es la cuarta Comunidad Autónoma con mayor tasa de actividad, y se encuentra entre las regiones españolas que han registrado mayores avances en la misma (véase el Gráfico 2.13).

<sup>16</sup> Recuérdese que una baja tasa de ocupación equivale a una elevada tasa de paro, y, por tanto, una infrutilización de un factor productivo (el factor trabajo), que limita las posibilidades de expansión de la economía, y sitúa su nivel de producción por debajo de su nivel potencial.

<sup>17</sup> Estas cuestiones son desarrolladas con mayor detalle en el capítulo 4 (apartado 4.1).

**GRÁFICO 2.13. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

El último factor determinante del PIB por habitante y de su ritmo de crecimiento es el denominado como factor demográfico, que no es más que la proporción que representa la población activa sobre la población potencialmente activa. Este indicador aproxima el potencial de factor trabajo existente en la economía. Nuevamente, Canarias presenta en este factor una desventaja respecto al conjunto de la economía española (véase la Tabla 2.13), y a la mayoría de Comunidades Autónomas (véase el Gráfico 2.14). No obstante, a lo largo de los últimos años el factor demográfico ha experimentado en Canarias un crecimiento superior registrado a escala nacional, de tal forma que únicamente tres Comunidades han registrado mayores ritmos de avance.

Con todo, parecen ser fundamentalmente dos los factores que permiten entender tanto el bajo nivel relativo del PIB por habitante en Canarias, como su desfavorable evolución en los últimos años: la productividad y la tasa de ocupación. Ambos factores exhiben bajos niveles en Canarias, lo que permite entender la brecha abierta

entre la producción por habitante en las Islas y la del conjunto nacional. Adicionalmente, estos dos factores han registrado en Canarias tasas de crecimiento negativas, lo que permite entender los lentos ritmos de crecimiento alcanzados por el PIB per cápita canario.

Es claro, por tanto, que la promoción de la ocupación debe seguir siendo una pieza importante en la estrategia de crecimiento y desarrollo de Canarias. Sin embargo, la gran asignatura pendiente, y que requiere de un vuelco notable de tendencia es la productividad. Parafraseando a Paul Krugman, *la productividad no lo es todo, pero a largo plazo lo es casi todo*.

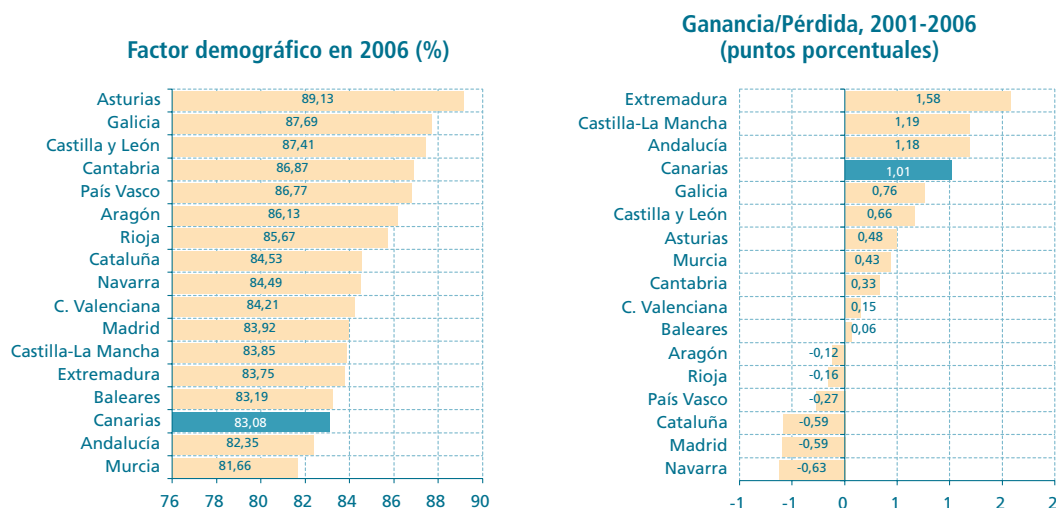
### 2.2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico

Detrás de la dinámica seguida por el PIB a nivel agregado se esconden importantes diferencias sectoriales<sup>18</sup>. En efecto, según se desprende de los últimos datos publicados de la Contabilidad Regional de España, base 2000, el sector que ha liderado el crecimiento real de la producción en

18 En este epígrafe únicamente se analizan las tendencias sectoriales más agregadas. En el epígrafe 2.2.3., el lector interesado puede encontrar un análisis más desagregado de la dinámica reciente y características más destacadas de los distintos sectores productivos y ramas de actividad en Canarias.



**GRÁFICO 2.14. DINÁMICA RECIENTE DEL FACTOR DEMOGRÁFICO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

el año 2006, tanto en Canarias como en el conjunto nacional, ha sido, una vez más, el sector de la construcción (véase la Tabla 2.14). La tasa de crecimiento de la construcción en Canarias se situó muy próxima al 5%, muy por encima de la tasa de variación del PIB agregado canario, e incluso ligeramente superior a la tasa de crecimiento promedio del período 2001-2005.

A escala nacional, la tasa de variación del sector construcción fue ligeramente superior a la registrada en Canarias, pero es inferior a la tasa de crecimiento promedio del período 2001-2005. El fuerte dinamismo del sector de la construcción, unido al hecho de que se trata del segundo sector productivo con mayor participación en el PIB, permiten entender su elevada contribución al crecimiento de aquél en Canarias. En el año 2006, la construcción en Canarias contribuyó en algo más del 13% al crecimiento real del PIB.

El sector servicios ha sido el segundo más dinámico a lo largo del año 2006 en la economía española, y también en la canaria. Su tasa de crecimiento fue del 3,56% a nivel nacional, y del 3,13% en Canarias. Aunque se trata de un ritmo de avance ligeramente inferior al del conjunto de la economía, su elevada participación en el

PIB permite entender que se trate, con diferencia, del sector que más peso tiene en la dinámica económica agregada. En Canarias, el peso relativo del sector servicios se sitúa en torno al 73% del PIB (véase la Tabla 2.14), muy superior al que exhibe en el conjunto de la economía española (60%), y contribuyó al crecimiento del PIB en un 66,8% (un 56,3% a nivel nacional).

El sector industrial en Canarias tiene, como se sabe, una escasa presencia relativa en el PIB. En el año 2006 ésta fue del 4,23%, claramente inferior al peso que tiene en el conjunto de la economía española (14,56%). De hecho, a escala nacional el sector industrial tiene una participación relativa muy superior a la del sector de la construcción, apareciendo como el segundo sector productivo con mayor presencia en el PIB. En Canarias, sin embargo, el peso del sector industrial en la producción total no llega a la mitad del peso del sector construcción, lo que lo sitúa como la tercera actividad productiva en términos de su aportación al PIB.

El crecimiento real de la producción industrial en Canarias en el transcurso del último año ha sido muy bajo, y apenas ha logrado superar el 0,2%, claramente inferior a la variación anual del PIB agregado de la economía (véase la Tabla 2.14).

**TABLA 2.14. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS CONSTANTES, POR SECTORES PRODUCTIVOS, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

	Miles de euros*	Participación Sectorial (%)			Variación anual (%)		Contribución al crecimiento del PIB (%)	
		2006	2001	2005	2006	2001-05	2005-06	2001-05
<b>Canarias</b>								
Sector primario	404.108	1,76	1,34	1,31	-3,53	0,93	-1,95	0,4
Energía	552.339	1,86	1,82	1,78	2,66	1,30	1,56	0,7
Industria	1.310.833	4,86	4,37	4,23	0,36	0,21	0,55	0,3
Construcción	2.890.104	8,70	9,20	9,34	4,78	4,98	13,08	13,4
Servicios	22.540.936	73,39	73,03	72,82	3,04	3,13	70,15	66,8
VAB total	27.715.609	90,56	89,78	89,54	2,93	3,15	83,57	82,5
Impuestos netos	3.239.360	9,44	10,22	10,46	5,53	5,86	16,43	17,5
PIB p. mcdo.	30.954.970	100,00	100,00	100,00	3,18	3,43	100,00	100,0
<b>España</b>								
Sector primario	22.466.864	3,75	3,03	2,93	-2,13	0,25	-2,43	0,2
Energía	18.748.996	2,52	2,49	2,44	2,95	2,02	2,26	1,3
Industria	111.762.246	16,34	14,64	14,56	0,34	3,29	1,71	12,5
Construcción	67.300.921	7,91	8,65	8,77	5,94	5,27	14,30	11,8
Servicios	465.577.270	60,05	60,83	60,66	3,65	3,56	66,74	56,3
VAB total	687.213.208	90,56	89,78	89,54	3,04	3,57	83,77	83,3
Impuestos netos	80.320.526	9,44	10,22	10,46	5,65	6,29	16,23	16,7
PIB p. mcdo.	767.533.734	100,00	100,00	100,00	3,29	3,85	100,00	100,0

\* A precios constantes del año 2000.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

Esta atonía del sector industrial contrasta con el crecimiento industrial nacional (3,29%), que se aproxima bastante al ritmo de avance del PIB agregado español. El estancamiento observado en el año 2006 en producción industrial de Canarias se viene repitiendo en los últimos años. Así, por ejemplo, la variación media del PIB industrial canario entre 2001 y 2005 ha sido del 0,36%.

En el año 2006, los ritmos de avance de la producción de los sectores primario y energético han sido igualmente inferiores al del PIB agregado, aunque superiores al del sector industrial.

A diferencia de lo que se observa a nivel nacional, en donde la evolución seguida por la población ocupada por sectores productivos ha sido seguido un patrón muy similar al del PIB, en Canarias la dinámica sectorial de la ocupación presenta diferencias significativas respecto a la de la producción real. Según se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población ocupada de los sectores industrial y energético<sup>19</sup> ha experimentado un fuerte incremento (19,42%) en el último año en Canarias<sup>20</sup> (véase la Tabla 2.15).

19 El desglose por sectores productivos y ramas de actividad de la Encuesta de Población Activa (EPA) no coincide con la utilizada por la Contabilidad Regional de España (CRE-2000). Por este motivo, y con el propósito de hacer comparaciones entre las dinámicas de ambas variables, hemos tenido que agregar los datos correspondientes a los sectores industrial y energético. No obstante, en el apartado 2.2.3. se realiza un análisis sectorial de la economía canaria a un mayor nivel de desagregación.

20 La magnitud del aumento en la población ocupada conjunta de los sectores industrial y energético que se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) resulta, a todas luces, exagerada, por lo que sospechamos que podría haber algún problema de elevación estadística. Cuando se compara la evolución del número de ocupados EPA con los de empleo registrado se comprueba que ha habido un crecimiento (en términos relativos, porcentuales) notable de la ocupación en las industrias extractivas, especialmente en La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura. Sin embargo, el escaso peso que tiene esta rama en el total de la industria, y dado que ni en la industria manufacturera (la de mayor peso) ni en el sector energético se aprecia un aumento de esta magnitud, concluimos que la explicación debe venir por el lado estadístico, por algún factor de ponderación/elevación de los datos de la encuesta.

**TABLA 2.15. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA, POR SECTORES PRODUCTIVOS, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

	Miles de personas	Participación Sectorial (%)				Variación anual (%)		Contribución al crecimiento de la pob. ocupada (%)	
		2006	2001	2005	2006	2001-05	2005-06	2001-05	2005-06
<b>Canarias</b>									
Sector primario	29,6	5,23	3,48	3,36	-5,50	1,63	3,36	1,07	
Industria y Energía	61,5	6,79	6,16	6,99	1,60	19,42	6,99	22,59	
Construcción	124,1	15,04	13,81	14,10	1,94	7,47	14,10	19,48	
Servicios	665,2	72,93	76,55	75,56	5,79	3,94	75,56	56,92	
Total ocupados	880,4	100,00	100,00	100,00	4,33	5,30	100,00	100,00	
<b>España</b>									
Sector primario	944,3	6,47	5,27	4,78	-1,06	-5,64	4,78	-7,29	
Industria y Energía	3.292,1	19,67	17,29	16,67	0,81	0,37	16,67	1,56	
Construcción	2.542,9	11,62	12,42	12,88	6,41	7,88	12,88	23,98	
Servicios	12.968,4	62,23	65,01	65,67	5,69	5,13	65,67	81,75	
Total ocupados	19.747,7	100,00	100,00	100,00	4,38	4,08	100,00	100,00	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE)

Este avance tan importante en el número de ocupados permite entender por qué, a pesar del reducido peso relativo de los sectores industrial y energético, éstos hayan sido responsables del 22,59% del crecimiento de la población total en Canarias en el año 2006.

El hecho de que el crecimiento en el número de ocupados en los sectores industrial y servicios (19,42%) haya sido muy superior al registrado por la producción real en ellos (0,53%), pone de manifiesto una dinámica claramente negativa de la productividad aparente del factor trabajo (véase la Tabla 2.16). En concreto, ésta ha experimentado una fuerte contracción (15,82%) en el año 2006, mientras que en el conjunto nacional ha registrado un avance positivo del 2,72%<sup>21</sup>. Esta dinámica tan desfavorable de la productividad aparente del factor trabajo en los sectores industrial y servicios en Canarias se viene repitiendo, aunque con menor intensidad, desde hace ya algunos años. De hecho, en la actualidad el nivel de la productividad aparente del trabajo de estos dos sectores, que

tradicionalmente ha marcado el nivel más alto a nivel sectorial, se sitúa por debajo de la del sector servicios (véase el panel superior del Gráfico 2.14), y únicamente alcanza el 76,42% de la productividad conjunta de ambos sectores a nivel nacional (véase el panel inferior del Gráfico 2.15).

El comportamiento de la población ocupada en el resto de sectores productivos de la economía canaria ha sido más previsible, menos inesperado. El sector construcción ha mostrado una notable intensidad en la generación de puestos de trabajo, que se ha traducido en un avance de la población ocupada en él próxima al 7,5%. El elevado peso relativo de la población ocupada del sector de la construcción en Canarias, y el importante incremento en el número de ocupados, explican que éste haya contribuido en aproximadamente un 19,5% al avance de la ocupación en Canarias en el año 2006 (véase la Tabla 2.15).

Puesto que la tasa de crecimiento de la producción (4,98%) en la construcción durante el

21 Se insiste en este punto sobre lo "inusual" que resulta el aumento de la ocupación en el sector industrial y energético en el año 2006 que se desprende de la Encuesta de Población Activa (EPA), y que, evidentemente, condiciona completamente los registros obtenidos para la productividad aparente. En el apartado 2.2.3.2. se analiza con profundidad estos datos. En este sentido, entendemos que los datos relativos a la productividad conjunta de los sectores industrial y energético deben ser tomados con suma cautela. De igual forma, advertimos al lector interesado que en este mismo Informe, en el capítulo 4 (apartado 4.2) se analiza el nivel y evolución de la productividad aparente del factor trabajo a nivel sectorial, pero en esta ocasión utilizando horas de trabajo efectivas (obtenidas de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral), y no población ocupada.

**TABLA 2.16. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR DE TRABAJO, POR SECTORES PRODUCTIVOS, EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2001-2006**

	Euros por ocupado (precios de 2000)			Variación anual (%)	
	2001	2005	2006	2001-2005	2005-2006
<b>Canarias</b>					
Agricultura	12.500	13.759	13.664	2,52	-0,69
Industria y Energía	36.826	35.988	30.295	-0,57	-15,82
Construcción	21.561	23.835	23.284	2,64	-2,31
Servicios	37.499	34.151	33.886	-2,23	-0,78
Total	33.747	32.137	31.482	-1,19	-2,04
<b>España</b>					
Agricultura	23.436	22.394	23.793	-1,11	6,24
Industria y Energía	38.776	38.593	39.644	-0,12	2,72
Construcción	27.534	27.123	26.466	-0,37	-2,42
Servicios	39.040	36.447	35.901	-1,66	-1,50
Total	36.641	34.972	34.800	-1,14	-0,49

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE) y de la EPA (INE)

año 2006 ha sido inferior a la de la población ocupada en él (7,47%), es evidente que la productividad aparente del factor trabajo ha descendido en el último año (véase la Tabla 2.16). Expresado en otros términos, el avance del PIB real del sector construcción en Canarias en el último año se ha levantado sobre el fuerte empuje del empleo, única responsable de su crecimiento, y que ha servido para compensar el mal comportamiento de su productividad.

La contracción de la productividad en el sector construcción ha sido ligeramente más intensa que la experimentada por la productividad agregada de la economía canaria (véase la Tabla 2.16), de tal forma que la productividad aparente relativa del sector ha descendido ligeramente en el año 2006 (véase el panel superior del Gráfico 2.15). No obstante, a nivel nacional la productividad de la construcción ha experimentado un descenso similar, por lo que la brecha relativa que separa la productividad del sector construcción canario del nacional se ha mantenido estable (véase el panel inferior del Gráfico 2.15).

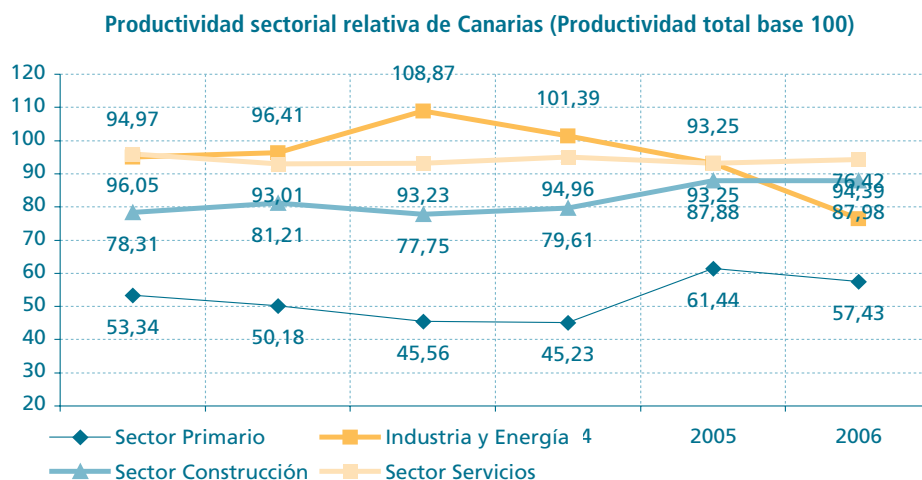
El número de ocupados en el sector servicios se ha incrementado en casi un 4% en el año 2006, un avance que, aunque se sitúa ligeramente por debajo del crecimiento medio del período 2001-2005, sigue siendo importante, especialmente

cuando se considera que se trata del sector productivo que concentra la mayor parte de la población ocupada del Archipiélago canario. De hecho, el sector servicios ha contribuido en casi un 57% al crecimiento de la población ocupada total de Canarias en el último año (véase la Tabla 2.15).

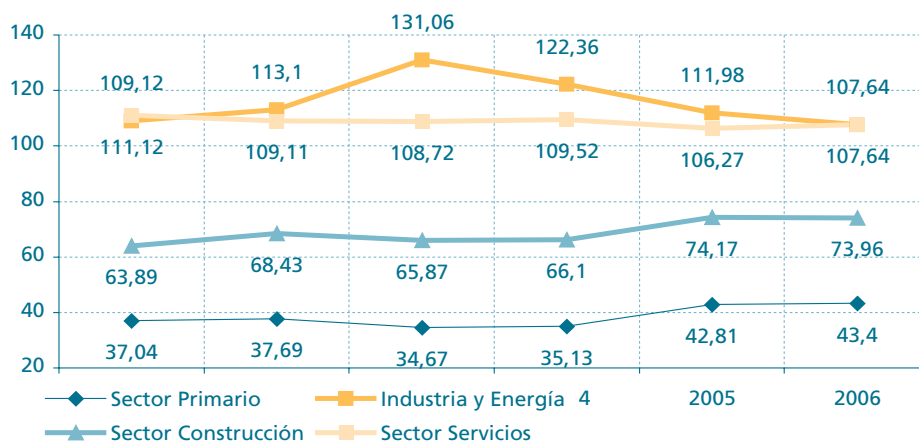
Esta elevada participación en la expansión del número de ocupados queda ensombrecida, sin embargo, frente a la contribución del sector a nivel nacional. En efecto, para el conjunto de la economía española, en la que el sector servicios presenta una participación relativa (65,67%) sustancialmente inferior a la que exhibe en Canarias (75,56%), la contribución del terciario al crecimiento de la población ocupada ha sido del 81,75%, frente a al 57% en la economía canaria (véase la Tabla 2.15). Esta diferencia tan marcada entre ambas contribuciones, a pesar del menor peso relativo del sector a nivel nacional, pone de manifiesto la mayor tasa de crecimiento de la ocupación en el sector servicios a escala nacional (5,13%) que en Canarias (3,94%).

Al igual que sucede con el sector de la construcción, el crecimiento de la producción real del sector servicios, tanto en Canarias como en el conjunto español, ha sido intenso en la generación del empleo. De hecho, el retroceso experimentado en la productividad aparente del factor trabajo (véase

**GRÁFICO 2.15. DINÁMICA SECTORIAL DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN CANARIAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



**Productividad sectorial comparada de Canarias (Productividad sectorial española base 100)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE) y de la EPA (INE).

la Tabla 2.16), ha sido más que compensado por el fuerte impulso del empleo. Además, la contracción de la productividad aparente del servicios en el año 2006 ha sido más intensa en el conjunto nacional, por lo que la brecha que separa la productividad del sector terciario canario del nacional ha logrado estrecharse ligeramente (véase el panel inferior del Gráfico 2.15).

En el sector primario de Canarias se registra un avance del 1,63% en el número de ocupados en el año 2006. Aunque no se trata de un ritmo de crecimiento elevado, especialmente teniendo en cuenta lo reducido del volumen de población ocu-

pada del sector, lo cierto es que contrasta con la contracción media del 5,5% experimentada en el período 2001-2005 (véase la Tabla 2.15). Este ligero avance en el número de ocupados ha venido acompañado de un crecimiento algo menor en el PIB real del sector (véase la Tabla 2.14). Es decir, también en el sector primario canario se aprecia una contracción en la productividad (véase la Tabla 2.16). A nivel nacional, sin embargo, frente a una contracción del 5,64% en el número de ocupados, se ha registrado un tímido avance de la producción real (0,25%), logrado gracias a un avance de la productividad aparente del factor trabajo superior al 6%.

El diferente comportamiento de la productividad aparente del factor trabajo del sector primario español y canario se ha traducido en un ensanchamiento de la brecha que las separa, de tal forma que en el año 2006 la productividad del sector en Canarias a penas representaba el 57% de la nacional (véase el Gráfico 2.15).

En resumen, el análisis de la dinámica sectorial reciente en Canarias refuerza las conclusiones obtenidas en el epígrafe anterior, donde se analizó la dinámica agregada de la economía canaria. En particular nos referimos a que el crecimiento de la producción real en todos los sectores se ha levantado sobre un intenso proceso de generación de puestos de trabajo. Sin embargo, frente a la lectura positiva que significa el hecho de generar puestos de trabajo, nos encontramos con otra menos alentadora. Se trata de los pobres resultados registrados en Canarias en términos de productividad, que, como se ha podido comprobar, es un problema que afecta a todos los sectores productivos. Sin duda alguna, se trata de un grave problema estructural, generalizado en muchos sectores y ramas de actividad, y que amenazan la continuidad del crecimiento económico canario, y, por tanto, el sostenimiento del ritmo de avance del empleo. En este sentido, no debe olvidarse que para lograr mayores tasas de crecimiento, y, lo que aún es más importante, para que éstas sean duraderas, sostenidas en el tiempo, la única receta pasa por lograr mejoras significativas y permanentes en los niveles de productividad<sup>22</sup>.

### 2.2.1.3. Convergencia económica, productividad y especialización productiva

Con la llegada del siglo XXI las cuestiones relativas a la convergencia económica se han constituido, al menos en Europa, en un tema de especial preocupación. En efecto, y aunque

todo lo referente a la convergencia económica ha sido tradicionalmente una cuestión central en la Unión Europea, las recientes ampliaciones, en mayo de 2004 y enero de 2007, han supuesto la incorporación de doce nuevos Estados miembros con unos niveles de renta y desarrollo sensiblemente inferiores al de los antiguos socios, aumentando considerablemente las disparidades socioeconómicas entre estados y entre regiones en el ámbito comunitario.

El creciente interés por las cuestiones relacionadas con los procesos de convergencia ha supuesto la aparición de un importante volumen de trabajos, tanto teóricos como empíricos, que vienen a sumarse a la ya abundante literatura existente. De la revisión de estos trabajos se extrae que ni la teoría ni la evidencia acumulada permiten sostener de forma convincente la hipótesis de que la convergencia sea automática. Esta conclusión no es trivial, pues lo que viene a confirmar es que la convergencia sólo se produce en presencia de determinados factores de crecimiento y de políticas de apoyo<sup>23</sup>.

Sobre la base de esta idea genérica, en el presente epígrafe se analiza la evolución reciente del PIB por habitante en Canarias, y se compara con la dinámica de otras economías de referencia. Fundamentalmente el análisis se centra en el contexto regional español, al nivel de Comunidades Autónomas.

Aunque los procesos de convergencia se refieren a comportamientos tendenciales, y, por lo tanto, están referidos fundamentalmente al largo plazo, en este apartado nos limitamos a considerar la evolución seguida entre los años 2001 y 2006. En este sentido, el diagnóstico que se realiza en las siguientes líneas simplemente trata de identificar si la dinámica reciente de la economía canaria ha dado línea de continuidad al proceso de convergencia hacia los estándares nacionales.

22 No obstante, hemos de insistir que los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) relativos a la ocupación en los sectores industrial y energético en el año 2006 no parecen ser muy fiables. De ser ciertas nuestras sospechas, las consideraciones realizadas sobre la productividad aparente del factor trabajo, especialmente en los sectores industrial y energético, deberían de ser tomadas con mucha cautela. No obstante, la consideración en el Informe de las tendencias observadas en el período 2001-2005 permiten afirmar la gravedad que reviste para el futuro inmediato de la economía canaria el lento avance de la productividad. En este sentido, se nos antoja crucial la necesidad de realizar un diagnóstico en profundidad de las razones profundas, estructurales, que se encuentran detrás de este problema económico de primera magnitud.

23 André Salir (2006): "Un programa para una Europa en crecimiento: El informe Sapir", Papeles de Economía Española, nº 107, páginas 2-12.



Conviene señalar también que el análisis de convergencia que se desarrolla a continuación se levanta sobre la evolución seguida por el PIB por habitante. Este indicador económico suele ser empleado para aproximar el nivel de vida de las economías. Aunque son muchas las debilidades que plantea el uso de este indicador para tal fin, lo cierto es que detrás de su comportamiento se encuentran numerosos factores de crucial importancia en el normal desenvolvimiento de las economías. En efecto, el PIB per cápita depende, entre otras variables, de la estructura por edades de la población, de la tasa de actividad y de empleo, así como de la productividad aparente del factor trabajo. Esta última variable, a su vez, depende del nivel de capitalización de la economía, entendida ésta en un sentido amplio: capital físico y humano. Otro factor determinante de la productividad aparente del factor trabajo es la productividad total de los factores, que normalmente se asocia a mejoras tecnológicas. No cabe duda, por tanto, que detrás de la evolución del PIB por habitante se encuentran numerosos factores cuyo comportamiento tiene claras derivaciones sobre el nivel de bienestar y prosperidad de la sociedad.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el análisis que se presenta a continuación no solo permitirá conocer si en los últimos años la economía canaria ha logrado acercarse a los niveles de renta por habitante del conjunto nacional, sino que, además, ofrece una primera aproximación a los posibles factores que han podido potenciar u obstaculizar la convergencia económica.

Entre los años 2001 y 2006, el PIB por habitante a precios constantes del año 2000 de Canarias ha crecido a una tasa media anual del 0,74%. En el conjunto de la economía española el ritmo de crecimiento ha sido, en este mismo período, del 1,69%, claramente superior al registrado en la economía Canaria (véase la Tabla 2.17). El diferencial abierto entre ambas tasas de crecimiento reales se ha traducido, lógicamente, en un ensanchamiento de la brecha que separa el nivel de renta por habitante de Canarias con el nivel medio nacional. En concreto, si en el año 2001 el PIB por habitante canario representaba el 94,04% del PIB por habitante de España, en el año 2006 esta proporción era del 89,92%.

Según se puede comprobar en el Gráfico 2.16, el crecimiento real del PIB por habitante en Canarias no solo ha estado por debajo del crecimiento nacional, sino que únicamente en otras dos Comunidades Autónomas (Comunidad Valenciana y Baleares) los ritmos de avance han sido inferiores.

La constatación de este proceso de divergencia respecto a los valores medios nacionales en los últimos años requiere de un diagnóstico de sus potenciales factores explicativos. En este sentido, las dos primeras variables que han de ser consideradas son el PIB y la población. Por lo que se refiere a la primera de ellas, entre los años 2001 y 2006 la tasa de crecimiento real media en Canarias fue del 3,31%, ligeramente inferior a la nacional (véase la Tabla 2.17). Es evidente, por tanto, que un primer factor explicativo de la reducción observada en el PIB por habitante relativo de Canarias respecto al nacional es debido al menor avance del PIB en el Archipiélago. No obstante, este diferencial abierto en los últimos años entre los ritmos de crecimiento de la producción agregada a nivel regional y nacional no es, en absoluto, lo suficientemente amplio como para explicar la magnitud de la brecha abierta entre sus respectivos niveles de renta por habitante.

El menor ritmo de avance del PIB real canario se ha combinado con un elevado crecimiento poblacional en los últimos años. Así, mientras que la población del conjunto de la economía española creció, en promedio para el período 2001-2006, a una tasa del 1,66%, la población canaria lo hizo al 2,48% (véase la Tabla 2.17). En ese mismo período, únicamente Baleares, Murcia y Comunidad Valenciana mostraron mayores crecimientos poblacionales.

Sugerir, sin embargo, que el crecimiento poblacional es el responsable del lento avance de la producción por habitante y, por tanto, de la divergencia respecto a los niveles medios nacionales, resulta, cuando menos, una simplificación excesiva, y pasa por alto, por ejemplo, que entre los muchos factores determinantes del crecimiento del PIB, y, por tanto, del PIB por habitante, se encuentra el propio crecimiento poblacional.



**TABLA 2.17. CRECIMIENTO REAL Y CONVERGENCIA ECONÓMICA. CANARIAS FRENTE A ESPAÑA. 2001-2006**

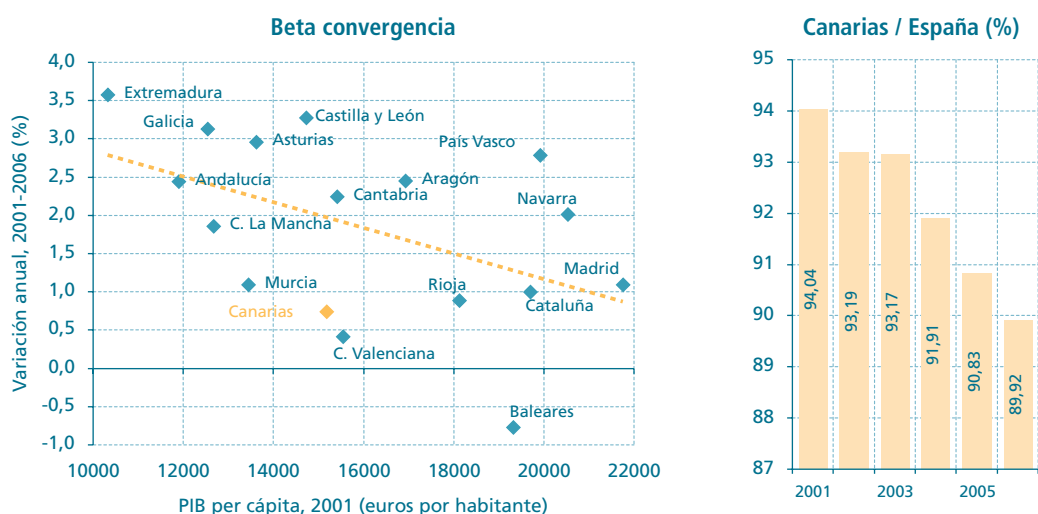
	Canarias			España		
	2001	2006	2001-2006	2001	2006	2001-2006
<b>Producto Interior Bruto por habitante</b>						
PIB por habitante (euros por habitante)	15.181	15.744	0,74	16.143	17.510	1,69
PIB (millones de euros)	26.554	30.955	3,31	653.255	767.534	3,50
Población (miles de personas)	1.749	1.966	2,48	40.466	43.835	1,66
<b>Variables demográficas y laborales</b>						
Población de 16 o más años (miles de personas)	1.436	1.633	2,76	34.067	37.008	1,73
Población ocupada (miles de personas)	717	880	4,71	16.146	19.748	4,46
Población activa (miles de personas)	799	997	4,97	18.051	21.585	3,92
Tasa de empleo (%)	49,6	53,9	1,72	47,4	53,4	2,52
Tasa de ocupación (%)	89,24	88,32	-0,21	89,45	91,49	0,46
Tasas de actividad (%)	55,63	61,03	1,94	52,99	58,32	2,02
Factor demográfico (%)	82,1	83,1	0,25	84,2	84,4	0,06
<b>Productividad aparente del factor trabajo</b>						
Productividad por ocupado (euros por ocupado)	37.263	35.161	-1,13	40.458	38.867	-0,79

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE)

Para evitar incurrir en este error conceptual básico, y al objeto de profundizar en los factores explicativos del crecimiento económico, resulta especialmente adecuado, y más preciso, tener en cuenta que el crecimiento del PIB por habi-

tante puede aproximarse como la suma del crecimiento de la productividad aparente del factor trabajo, la tasa de empleo y el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total. El primer factor señalado, la pro-

**GRÁFICO 2.16. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001-2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (2000).

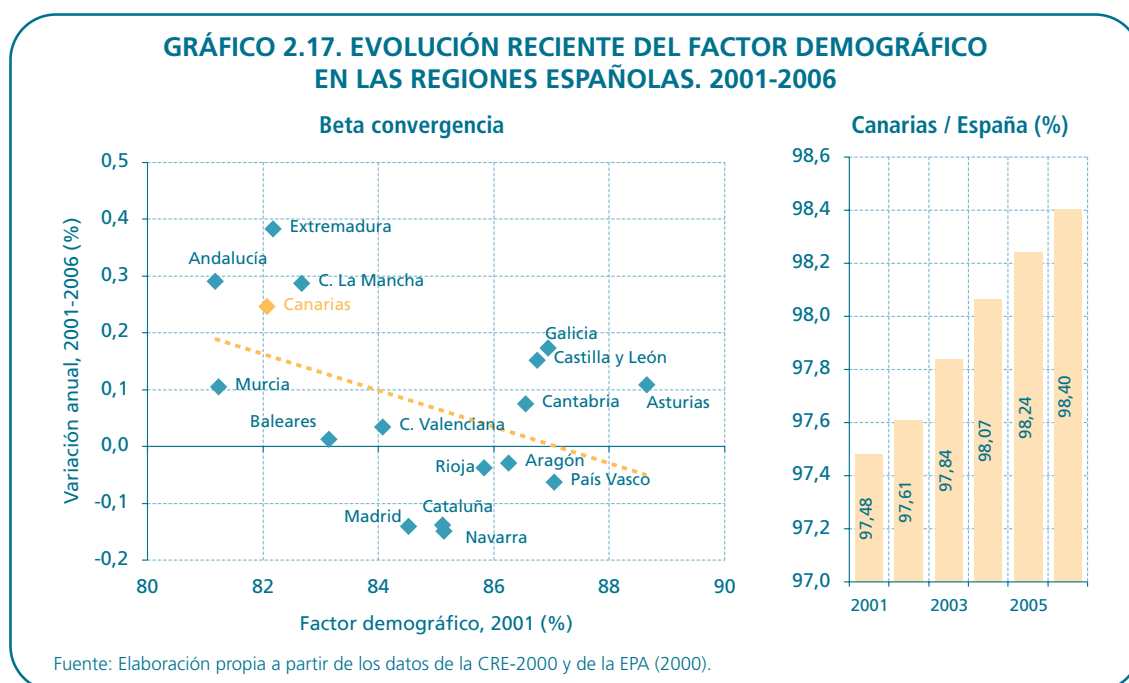
ductividad aparente del factor trabajo, depende del nivel de capitalización de la economía y de la productividad total de los factores<sup>24</sup>. La segunda variable, la tasa de empleo, se refiere a la participación de la población ocupada en la población en edad de trabajar, y depende de la tasa de ocupación y de la tasa de actividad. Por último, la proporción de población en edad de trabajar sobre la población total, a la que nos referiremos por comodidad como factor demográfico, depende de la estructura por edades de la población (véase el Recuadro 2.1 del epígrafe 2.2.1).

El factor demográfico ha registrado un importante crecimiento en Canarias entre los años 2001 y 2006. En promedio para todo el período, la tasa de variación ha sido del 0,25%, frente a un ritmo de avance a nivel nacional del 0,06% (véase la Tabla 2.17). La verdadera magnitud del avance de esta variable queda puesta de manifiesto cuando se enfrenta a la alcanzada en el resto de Comunidades Autónomas españolas. En este mismo período, únicamente en Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha se registran mayores tasas de crecimiento del factor demográfico (véase el Gráfico 2.17). Es eviden-

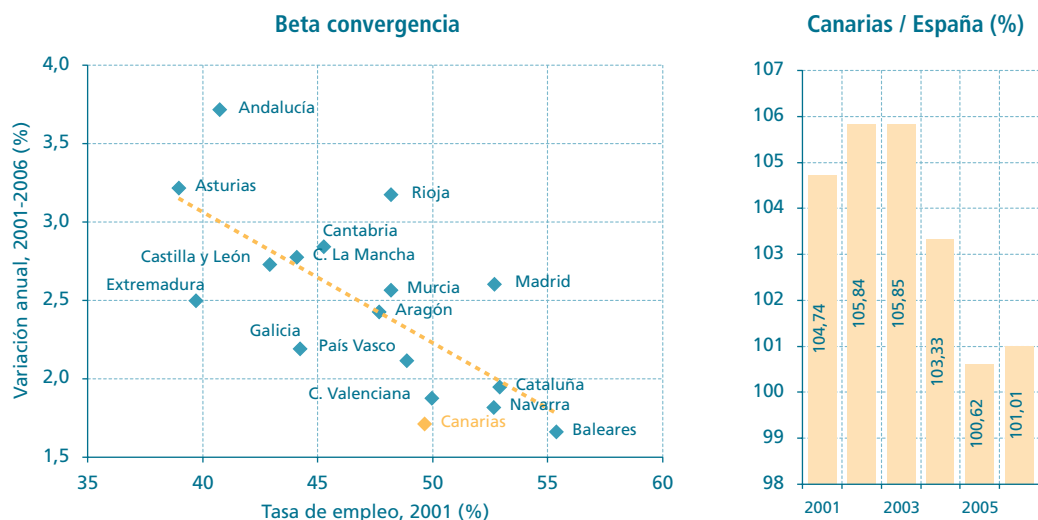
te, por tanto, que el comportamiento seguido por esta variable en los últimos años no sólo ha estimulado el crecimiento del PIB por habitante real en Canarias, sino que aparece, además, como un factor de convergencia claro.

Por el contrario, la tasa de empleo en Canarias ha registrado, entre los años 2001 y 2006, un ritmo de avance inferior a la de la tasa de empleo española. La variación media en dicho período fue del 1,72% en Canarias y del 2,52% (véase la Tabla 2.17). De hecho, únicamente en Baleares la tasa de empleo experimenta un avance inferior (véase el Gráfico 2.18). Evidentemente, el que la tasa de empleo se haya incrementado ha supuesto un estímulo al crecimiento económico de la región. Pero el hecho de que haya crecido a un menor ritmo que a nivel nacional ha significado una contribución negativa en el proceso de convergencia al nivel de PIB por habitante nacional. Es decir, que la tasa de empleo aparece como otro factor explicativo del retroceso en el PIB per cápita relativo de Canarias.

Tal y como se comentó antes, detrás del comportamiento de la tasa de empleo se encuen-



24 En el capítulo 4 (epígrafe 4.2), el lector interesado puede encontrar una explicación algo más detallada acerca de la productividad aparente del factor trabajo, su medición y factores determinantes, así como algunas de sus principales limitaciones.

**GRÁFICO 2.18. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE EMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001-2006**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (2000).

tran las tasas de ocupación y de actividad. Por lo que se refiere a la tasa de ocupación, ésta ha registrado una dinámica menos favorable en Canarias que en el promedio nacional. De hecho, en el período 2001-2006 presenta una variación negativa<sup>25</sup> (véase la Tabla 2.17), y únicamente en Asturias y La Rioja la tasa de ocupación experimenta retrocesos más intensos (véase el Gráfico 2.19). El peor comportamiento de la tasa de ocupación en Canarias supone un freno a las posibilidades de crecer a un mayor ritmo y acelerar, por tanto, el proceso de convergencia al nivel de renta por habitante nacional.

Conviene llamar la atención en este punto, que un mal comportamiento de la tasa de ocupación no significa, al menos necesariamente, que la economía no genere, incluso intensamente, puestos de trabajo. Lo que significa es que no los crea a un ritmo suficiente como para poder absorber al grueso de personas que se incorporan al mercado de trabajo. En este sentido, merece la pena destacar que la población ocupada en Canarias ha crecido a un ritmo superior al de la economía española durante el período

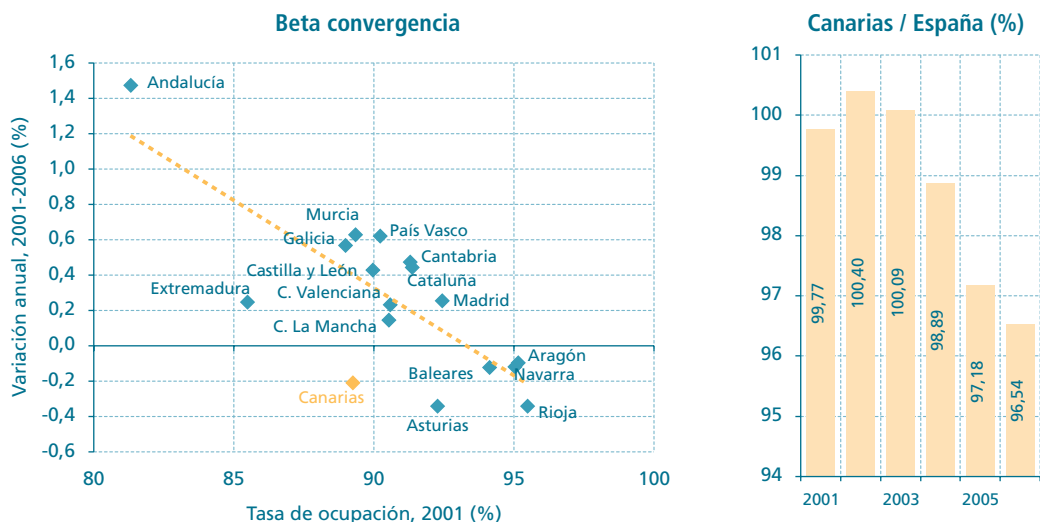
2001-2006 (véase la Tabla 2.17). Sin embargo, el avance en el número de ocupados ha venido acompañado en Canarias de un fuerte crecimiento de la población activa, lo que explica los registros observados en la tasa de ocupación.

La tasa de actividad en Canarias también ha crecido a una tasa inferior a la nacional en los últimos años, aunque en este caso la diferencia es mínima. En media para el período 2001-2006, la tasa de variación anual en Canarias fue del 1,94%, mientras que en España fue del 2,02% (véase la Tabla 2.17). Por tanto, parece claro que el principal factor explicativo del comportamiento relativo de la tasa de empleo en Canarias ha sido la tasa de ocupación.

Finalmente, la productividad aparente del factor trabajo en Canarias ha mostrado un importante retroceso en los últimos años, de tal forma que ha restado potencial de crecimiento a la economía. Esta contracción experimentada en el nivel de productividad no es, sin embargo, una tendencia exclusiva de la economía canaria, siendo compartida por el conjunto de la economía

<sup>25</sup> No obstante, debe tenerse en cuenta que debido al último cambio metodológico introducido en la Encuesta de Población Activa (EPA), en el año 2005, la interpretación de estos datos debe realizarse con cierta cautela.

**GRÁFICO 2.19. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE OCUPACIÓN EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001-2006**

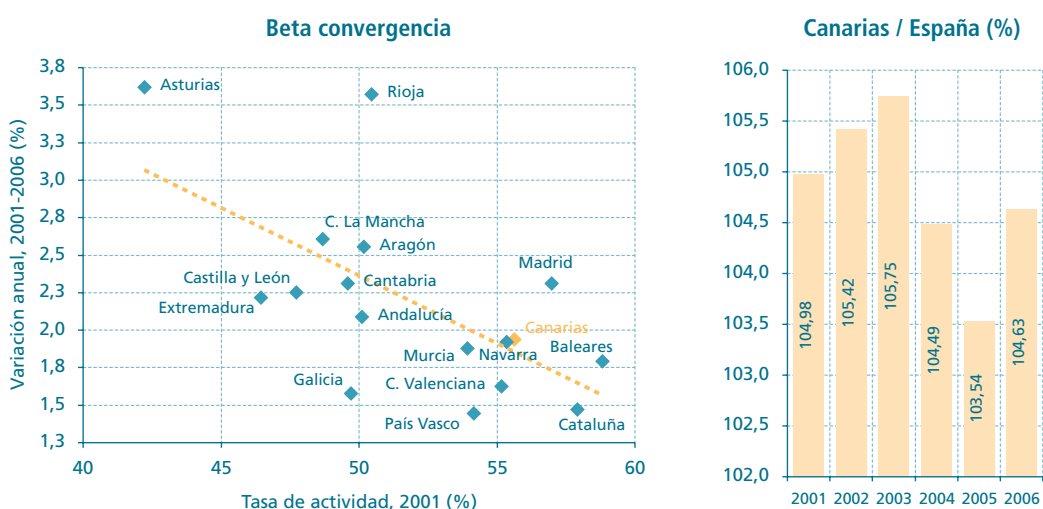


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (2000).

nacional (véase la Tabla 2.17) y por la mayoría de regiones españolas (véase el Gráfico 2.21). No obstante, este retroceso ha sido más intenso en Canarias que en el conjunto de la economía española, por lo que la productividad aparente del factor trabajo no sólo no ha contribuido

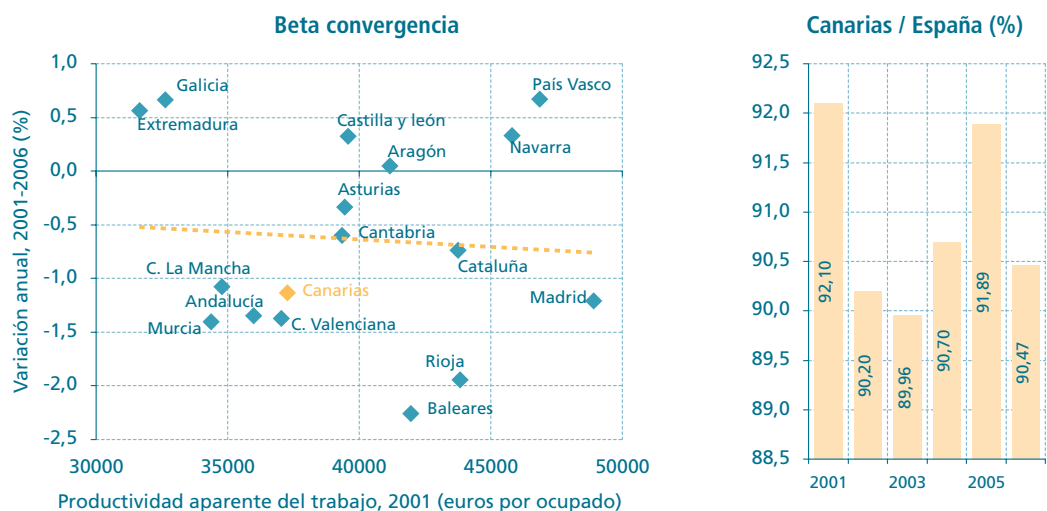
al avance del PIB por habitante en los últimos años, sino que, además, aparece como uno de los factores determinantes más importantes de la ampliación de la brecha que separa el PIB por habitante canario del PIB por habitante promedio nacional.

**GRÁFICO 2.20. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001-2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (2000).

**GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001-2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (2000).

Del análisis realizado hasta el momento, se puede concluir que han sido fundamentalmente la tasa de ocupación y la productividad aparente del factor trabajo las variables que han obstaculizado el proceso de convergencia de la economía canaria al nivel de PIB por habitante nacional. Ambos factores exhiben bajos niveles en Canarias, lo que permite entender la brecha abierta entre la producción por habitante en las Islas y la del conjunto nacional. Adicionalmente, estos dos factores han registrado en Canarias tasas de crecimiento negativas, lo que permite entender los lentos ritmos de crecimiento alcanzados por el PIB per cápita canario.

Dada la importancia que tiene la productividad en los procesos de crecimiento y convergencia, conviene profundizar un poco más en su análisis. En concreto, un aspecto que merece la pena plantearse es hasta qué punto el patrón de especialización productiva de la economía canaria es responsable del bajo nivel y lento avance de la productividad aparente del factor

trabajo. Constituye ésta una de las argumentaciones más frecuentemente planteadas cuando se trata de explicar, cuando no justificar, el peor comportamiento de esta variable en Canarias.

Una forma muy sencilla e intuitiva de aproximarse al análisis de esta cuestión consiste en apoyarnos en la identidad básica que establece que la productividad agregada de la economía no es más que la suma ponderada de las productividades sectoriales, siendo los factores de ponderación los pesos relativos en el empleo de cada sector. Esta expresión simplemente refleja que la productividad de una economía depende de los niveles de productividad de los distintos sectores productivos (que, aunque suponga una simplificación excesiva, podemos considerar que refleja la brecha tecnológica<sup>26</sup> a nivel sectorial), y de la estructura productiva (cuanto mayor sea el peso de los sectores con menor productividad, menor tenderá a ser la productividad agregada; de igual forma, cuanto mayor peso tengan los sectores con peores comportamientos en productividad,

<sup>26</sup> Aunque en el capítulo 4 (apartado 4.2) del presente Informe se ofrece una explicación más detallada, conviene advertir que la productividad aparente del factor trabajo depende del nivel de capitalización de la economía y de lo que en la literatura económica se conoce como Productividad Total de los Factores (PTF), la cual depende, a su vez, de factores como la inversión en I+D+i, el nivel de cualificación de la población, especialmente de la trabajadora, los cambios organizativos en las empresas, un marco regulatorio eficiente, la dotación de infraestructuras, etc. No obstante, por comodidad, es frecuente referirse a este factor como factor tecnológico. En el presente informe se sigue esta convención, aunque se advierte de la interpretación amplia que debe darse al concepto.

menor será el crecimiento de la productividad agregada de la economía).

Sobre la base de la identidad comentada anteriormente, se ha procedido a valorar cómo se vería afectada la productividad agregada de la economía canaria si, primero, su patrón de especialización productiva fuese diferente, y, segundo, si las productividades sectoriales fuesen otras. En concreto, se han seleccionado tres economías distintas como referentes en este ejercicio. La primera, por razones evidentes, es el conjunto de la economía española. La segunda economía escogida en el análisis de comparativa es el País Vasco, que seleccionamos por ser una de las regiones españolas con mayores niveles de productividad. Finalmente, la tercera economía de referencia es Baleares, debido a la gran similitud que exhibe su estructura sectorial a la de Canarias.

Antes de comentar los resultados, conviene hacer algunas precisiones metodológicas. En primer lugar, por razones de comodidad analítica el análisis sectorial de la productividad se ha realizado sobre el Valor Añadido Bruto (VAB) a precios constantes del año 2000, y no sobre el Producto Interior Bruto (PIB)<sup>27</sup>. En segundo lugar, el análisis ha sido realizado en dos niveles de agregación sectorial diferentes: sectores productivos (primario, industria y energía, construcción y servicios) y ramas de actividad (en concreto, el sector industria y energía se descompone en tres ramas de actividad distintas, mientras que el sector servicios se desagrega en cuatro ramas). El motivo de proceder de esta forma responde al hecho de que las conclusiones finales pueden verse afectadas por el nivel de agregación empleado. En tercer lugar, el análisis se realiza para todos los años de los que se dispone de información. En particular, el análisis a nivel sectorial abarca el período 2001-2006, mientras que el estudio a nivel de ramas de actividad únicamente ha podido realizarse para la etapa 2001-2004. El motivo de analizar varios años radica, fundamentalmente, en los riesgos

que entraña centrarse en un único año, pues los datos, especialmente los regionales, pueden verse afectados por factores o contingencias de muy diversa naturaleza<sup>28</sup>, y no sólo económica, condicionando enormemente las conclusiones. Por último, debe tenerse en cuenta que los resultados que se presentan a continuación no pretenden más que ser una primera aproximación a esta cuestión fundamental. A lo sumo, sus conclusiones no son más preliminares, recomendándose un estudio mucho más detallado, especialmente de sus factores determinantes últimos.

Como ya tuvimos ocasión de ver, la productividad agregada de la economía canaria es inferior a la del conjunto de la economía española. Además, y lo que resulta más preocupante, en los últimos años hemos asistido a una ampliación de este diferencial. Si tenemos en cuenta que la productividad nacional no destaca precisamente por ser de las más elevadas a nivel europeo, y que, además, en los últimos años ha mostrado un ligero estancamiento, cuando no retroceso, respecto a los niveles de la Unión Europea, es evidente que el hecho de que la situación relativa de Canarias respecto al conjunto nacional haya empeorado es doblemente grave. Se podría argumentar, como de hecho suele hacerse, que el principal obstáculo al avance de la productividad en Canarias es su patrón de especialización productiva, que, se insiste, está volcado en servicios estancados. De cara a valorar el grado de validez de esta proposición, en el Gráfico 2.22 se presentan los niveles de productividad agregada que tendría Canarias si la composición por sectores del empleo fuera idéntica a la nacional. Puede comprobarse que los niveles de productividad no se verían modificados sustancialmente. La brecha entre la productividad que efectivamente presenta Canarias y la que obtendría de presentar la misma distribución sectorial española es mínima.

De lo anterior se desprende que la especialización de la economía canaria no estaría desempeñando un papel relevante en la explicación

27 La diferencia entre ambas series se corresponde, como se sabe, los impuestos netos sobre los productos. Ni los resultados ni las conclusiones se ven alteradas significativamente por el empleo de una u otra serie.

28 Nos referimos aquí, por ejemplo, al dato de ocupados (según la EPA) en el sector industrial de Canarias para el año 2006. Parece razonable que el salto que se produce en la serie ese año en Canarias obedece a razones que tiene más que ver con la metodología que sigue la Encuesta que con factores más estrictamente de naturaleza económica.

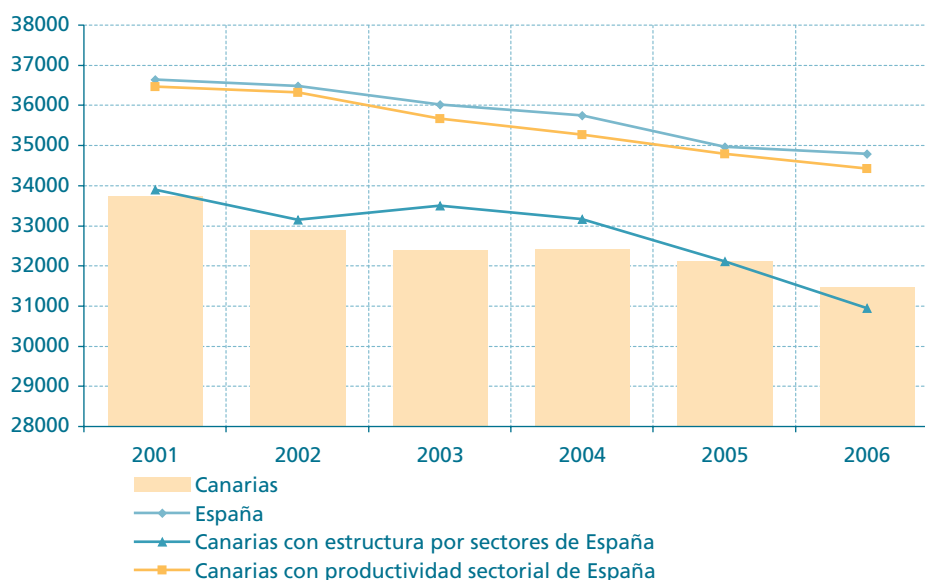
del diferencial existente entre nuestros niveles de productividad y los del conjunto nacional. La explicación vendría, fundamentalmente, por los menores niveles de productividad exhibidos por los sectores productivos canarios frente a los nacionales. En efecto, en el Gráfico 2.22 también se representa la productividad que tendría Canarias si, manteniendo su estructura productiva, pasara a contar con las productividades sectoriales de España. Se puede comprobar que ésta sería sustancialmente mayor de la que efectivamente presenta. De hecho, prácticamente iguala a la productividad nacional, lo que confirmaría la conclusión anterior: el principal factor explicativo de la menor productividad de Canarias es, según este primer ejercicio exploratorio, los menores niveles de productividad sectoriales de Canarias, que depende, como ya se ha dicho, del nivel de capitalización de la economía y de la Productividad Total de los Factores (PTF) o estado de la tecnología.

Lógicamente, si este ejercicio de simulación lo realizamos tomando como referencia al País Vasco, en lugar del conjunto nacional, la imagen que se desprende es aún menos favora-

ble para Canarias. En efecto, en el año 2001 el País Vasco presentaba una productividad por ocupado, medida en euros del año 2000, que era un 25,69% superior a la de Canarias. En el año 2005 la brecha era ya del 33,57%, y en el año 2006 del 37,68%. La ampliación del diferencial en productividades entre País Vasco y Canarias responde a tendencias contrapuestas en los niveles de productividad. Mientras en el País Vasco ésta ha seguido incrementándose en los últimos años, en Canarias se ha asistido a un retroceso (véase el Gráfico 2.23).

Al analizar cuál sería la productividad agregada de Canarias de contar con una estructura sectorial similar a la del País Vasco, se comprueba que ésta, ahora sí, mejoraría algo. Prácticamente en todos los años la productividad que alcanzaría Canarias sería superior a la que realmente exhibe. Esto obedece a que se habría operado un cambio estructural en la economía canaria a favor de aquellos sectores que exhiben mayores niveles de productividad. En particular, el sector primario y la construcción, que exhiben los menores niveles de productividad, perderían peso en la economía, mientras que el sector indus-

**GRÁFICO 2.22. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DE CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. SIMULACIÓN CON DESAGREGACIÓN A NIVEL SECTORIAL. 2001-2006. (Datos expresados en euros a precios del año 2000 por ocupado)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (2000).



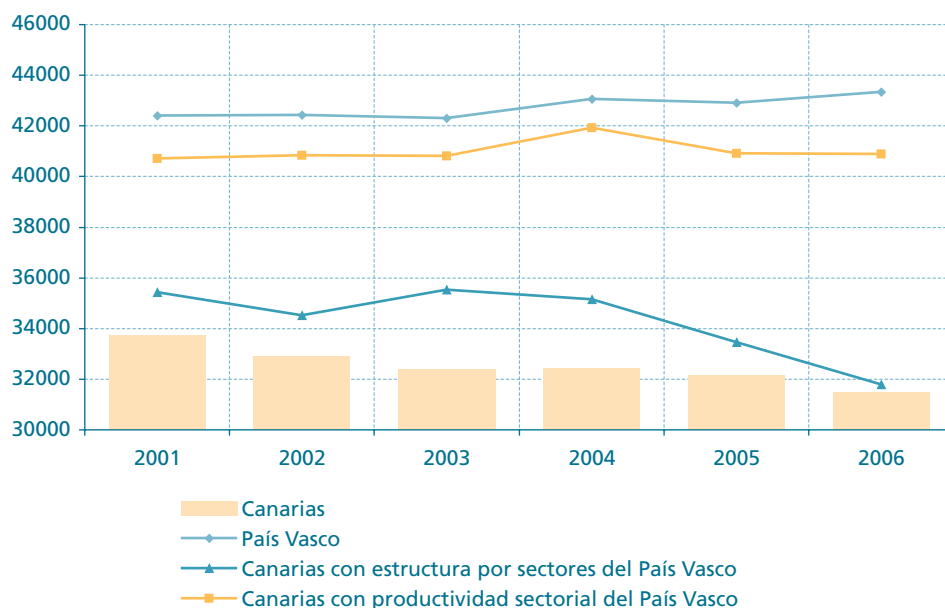
trial y energético, con niveles de productividad más elevados, vería multiplicada su presencia relativa por un factor de más de siete.

De lo comentado en el párrafo anterior se desprende que, a la hora de explicar el diferencial existente entre los niveles de productividad del País Vasco y de Canarias, un factor a tener en cuenta es, lógicamente, los diferentes patrones de especialización que exhiben ambas regiones. Sin embargo, deben tenerse en consideración algunos aspectos adicionales de interés. En primer lugar, nuevamente se obtiene que la productividad en Canarias, incluso en el caso de contar con la misma estructura por sectores del País Vasco, muestra una tendencia decreciente, al contrario de lo que sucede en aquella región. Detrás de esta tendencia, como ya hemos comentado, se encuentra la evolución desfavorable de la productividad por sectores en Canarias. En segundo lugar, y más importante si cabe, debe tenerse en cuenta que hablar de la productividad que tendría Canarias si contara con la estructura por sectores del País Vasco equivale a hablar de la productividad que presentaría el País Vasco si, manteniendo su ac-

tual estructura por sectores, pasara a tener el estado de la tecnología existente en Canarias. Como puede observarse, la situación del País Vasco experimentaría un cambio, a peor, sustancial. Con todo, de la simulación anterior se desprende que la brecha que separa los niveles de productividad vasco y canario obedece, principalmente, a las diferencias en capitalización y tecnología.

Desde la perspectiva de la economía canaria, resulta especialmente interesante realizar las simulaciones anteriores pero tomando como referencia a la economía balear, habida cuenta de las similitudes existentes entre ambas economías. Los resultados obtenidos (véase el Gráfico 2.24) permiten comprobar, primero, que Canarias muestra una productividad inferior a la de Baleares, y, segundo, que la diferencia se ha ido cerrando a lo largo de los últimos años, debido a los peores registros que viene acumulando la economía balear. En efecto, en el año 2001 la productividad aparente de la economía canaria era un 12,6%, mientras que en el año 2006 la brecha se había reducido hasta el 5,86%.

**GRÁFICO 2.23. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DE CANARIAS. COMPARATIVA CON EL PAÍS VASCO. SIMULACIÓN CON DESAGREGACIÓN A NIVEL SECTORIAL. 2001-2006. (Datos expresados en euros a precios del año 2000 por ocupado)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (2000).

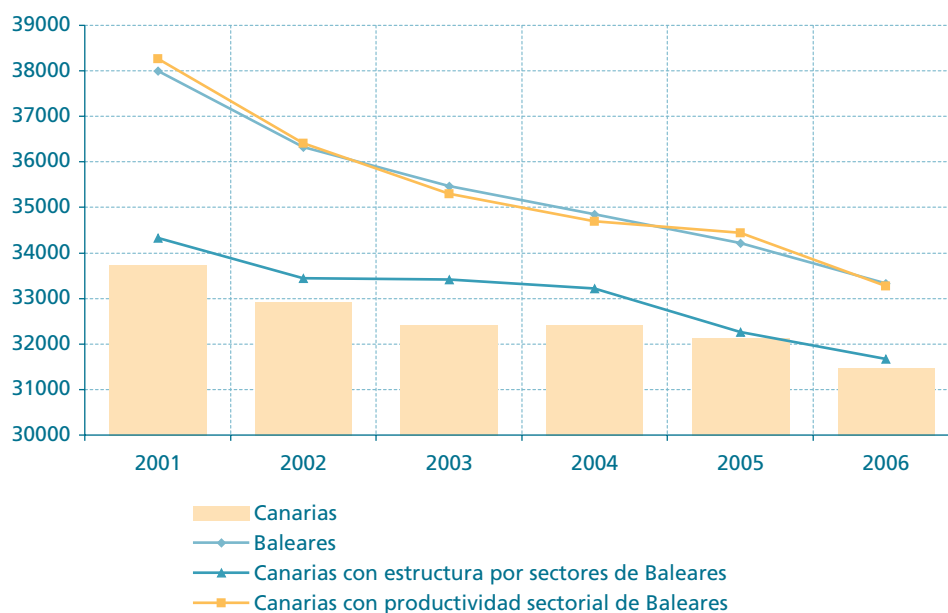
A partir de la información contenida en el Gráfico 2.24, se concluye que la estructura productiva no ha desempeñado un papel significativo en la explicación de las diferencias existentes entre los niveles de productividad canaria y balear. En efecto, se comprueba que la productividad que obtendría Canarias de tener la misma composición por sectores que la economía balear prácticamente permanece al nivel de la que efectivamente tiene. Por el contrario, si, sobre la base de especialización productiva actual, Canarias pasara a disfrutar de los niveles de productividad sectoriales existentes en la economía balear, la productividad total de la economía canaria aumentaría. No obstante, la tendencia seguida por la productividad a lo largo del tiempo seguiría siendo decreciente. Este último punto también parece interesante de subrayar, pues parece sugerir que una especialización productiva muy

concentrada en servicios estancados aparece como un factor que limita las posibilidades de crecimiento de la productividad agregada.

Los ejercicios anteriores parecen sugerir que la estructura productiva de la economía canaria no es el único factor, ni siquiera el más importante, de cara a explicar el menor nivel y crecimiento de la productividad agregada. No obstante, las conclusiones anteriores podrían estar sesgadas por el nivel de agregación con el que se han realizado los cálculos. Conviene, por tanto, repetir este mismo análisis pero a un nivel mayor de detalle, al nivel de ramas de actividad<sup>29</sup>.

Los resultados obtenidos (véase el Gráfico 2.25) permiten matizar las consideraciones anteriores. En primer lugar, se aprecia que las conclusiones alcanzadas a partir de la comparativa respecto a la Comunidad balear no cambian significati-

**GRÁFICO 2.24. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DE CANARIAS. COMPARATIVA CON BALEARES. SIMULACIÓN CON DESAGREGACIÓN A NIVEL SECTORIAL. 2001-2006. (Datos expresados en euros a precios del año 2000 por ocupado)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (2000).

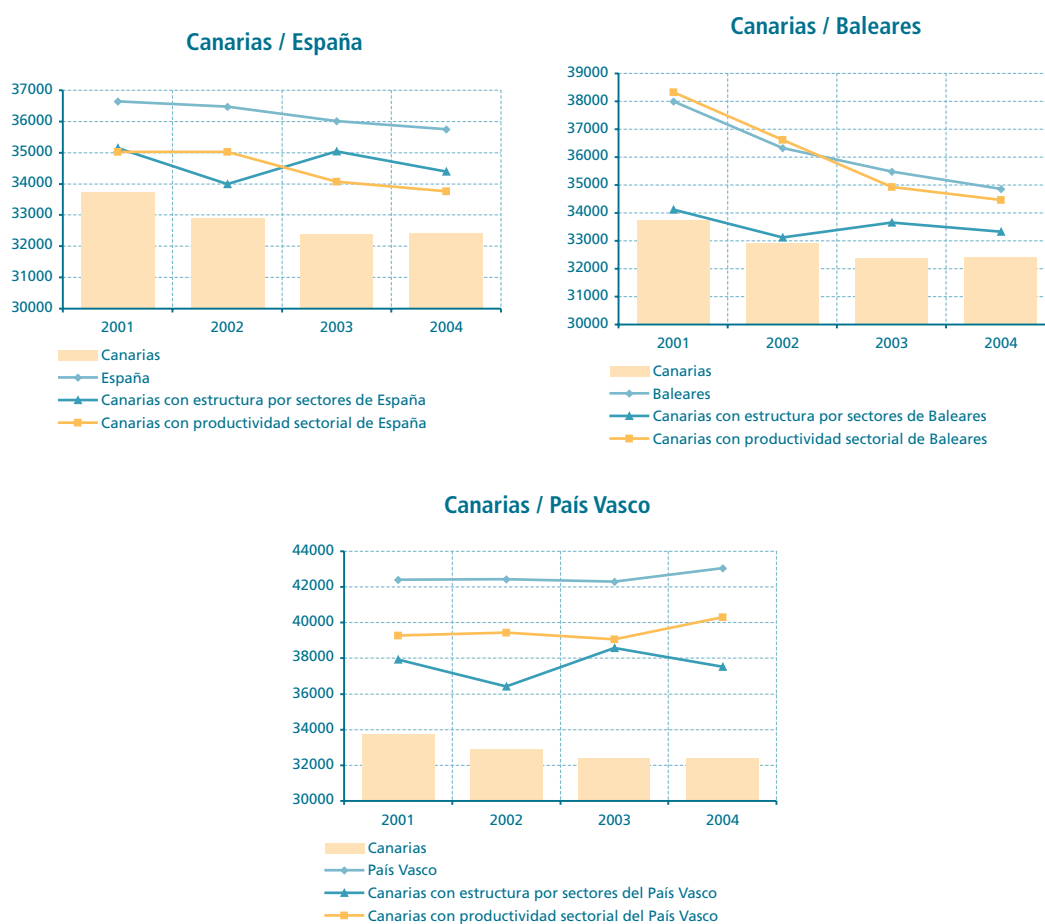
29 Se ha de recordar, una vez más, que debido al nivel de desagregación por ramas de actividad que ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Contabilidad Regional de España, base 2000 (CRE-2000), el nivel de detalle al que puede llegarse en el análisis se ve tremendamente limitado. En concreto, para el conjunto del sector industrial y energético, se ha podido realizar una desagregación en tres ramas de actividad, mientras que para el conjunto del sector servicios se ha podido desagregar en cuatro ramas. Una limitación adicional es que los datos de la CRE-2000 relativos a la producción real al nivel de ramas de actividad únicamente permite llevar el análisis hasta el año 2004.

vamente. Evidentemente, el hecho de que ambas regiones presenten estructuras productivas similares, conduce a la conclusión de que el diferencial de productividad a favor de Baleares venga explicado por su mayor productividad sectorial. Sin embargo, los resultados sí presentan variaciones dignas de mención respecto a la economía nacional y vasca. En particular, ahora sí se aprecia que el patrón de especialización productiva ejerce una influencia importante sobre los bajos niveles de productividad de la economía canaria. En concreto, la composición sectorial de la economía permite explicar aproximadamente la mitad del desfase entre el

nivel de productividad nacional y el de Canarias. El 50% restante sigue estando explicado por la brecha tecnológica. Respecto al País Vasco, las diferencias observadas en términos de especialización también ven aumentada su capacidad explicativa del diferencial de productividad agregada, aunque en este caso las diferencias tecnológicas y de capitalización siguen apareciendo como los factores más importantes.

Con todo, parecen ser varias las conclusiones que se desprenden de la aproximación analítica anterior. En primer lugar, parece indiscutible que una tarea inmediata que debe acometerse

**GRÁFICO 2.25. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DE CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA, BALEARES Y PAÍS VASCO. SIMULACIÓN CON DESAGREGACIÓN A NIVEL DE RAMAS DE ACTIVIDAD. 2001-2004. (Datos expresados en euros a precios del año 2000 por ocupado)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (2000).

es la propiciar mejoras significativas en los niveles de productividad en aquellos sectores y ramas de actividad que exhiben menores niveles y/o ritmos de crecimiento en Canarias, especialmente en aquellos que por su elevada presencia relativa condicionan en mayor medida el comportamiento agregado de la productividad y, por esta vía, el potencial de crecimiento futuro. En este sentido, conviene subrayar que en los últimos años se ha ido acumulando evidencia a nivel internacional de la relación existente entre los entramados normativos e institucionales y el crecimiento de la productividad de las economías<sup>30</sup>. A nivel nacional, y, en particular, en el ámbito de las Comunidades Autónomas, comienzan también a aparecer trabajos en los que se analiza esta cuestión<sup>31</sup>. La evidencia disponible sugiere que las modificaciones operadas en el marco regulatorio que conduzcan a hacerlo más procompetitivo facilitan la aceleración del crecimiento de la productividad. Dado la organización del Estado español, con un elevado grado de descentralización territorial en el que las Comunidades Autónomas tienen importantes competencias en materia regulatoria, especialmente en el ámbito de las políticas sectoriales (por ejemplo, industria y comercio), resulta indiscutible que, desde la Administración canaria, este debe ser un frente de actuación clave.

En segundo lugar, junto a la importancia del entramado normativo, una cuestión de especial importancia en el nuevo contexto tecno-económico actual es la relativa al nivel de penetración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)<sup>32</sup>. Los datos disponibles permiten afirmar que entre las economías líderes en productividad se encuentran aquellas que hacen un uso intensivo y extensivo de estas tecnologías. Parece evidente, por tanto, que se deben seguir realizando esfuerzos de cara a mejorar la dotación en este tipo de equipamientos e infraestructuras que, en la actualidad, bien podrían considerarse como básicas. Además, se debe propiciar el uso

generalizado, en empresas, centros educativos, administración y hogares de estas tecnologías, pues, de lo contrario, este tipo de inversiones no rendirán los frutos, en términos de avance de la productividad, deseados.

También debe insistirse, en tercer lugar, en la necesidad de implementar mecanismos e incentivos que propicien un giro en el patrón de especialización de la economía canaria. Evidentemente, no se está proponiendo un abandono radical de las actividades predominantes en el modelo actual. Esta alternativa, simplemente, sería inviable. Lo que sí resulta posible es reconducir algunos de los elementos definitorios de lo que ha venido en llamarse como el modelo económico canario. Especialmente importante parece estimular el desarrollo de otras ramas de actividad más dinámicas, con un mayor potencial de crecimiento y más intensivas en el uso de las nuevas tecnologías.

#### 2.2.1.4. Evolución de los precios en Canarias

##### 2.2.1.4.1. Diferencial de inflación

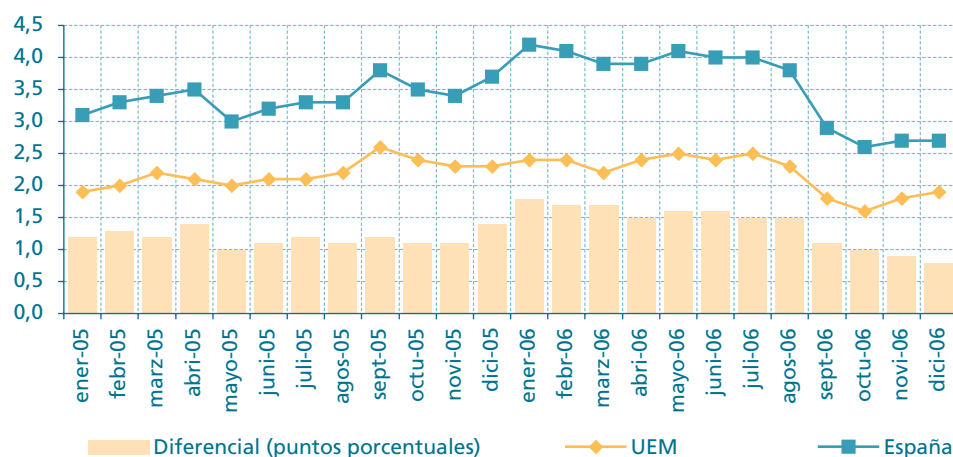
El comienzo del año 2006 coincidió con una cotización del barril de petróleo en torno a los 60 dólares, y, lo que era más preocupante, con tendencias claramente alcistas. Así, en el mes de abril el precio ya estaba en torno a los 70 dólares, y en verano superaba los 78 dólares. Evidentemente, el encarecimiento del precio del petróleo tuvo una incidencia directa sobre el comportamiento de los niveles de precios de todas las economías, pero, especialmente, en aquellas más dependientes y con mayores rigideces en el funcionamiento de sus mercados. En España la tasa de inflación llegó a situarse en el 4% en el mes de julio. En el conjunto de la Unión Económica y Monetaria (UEM) el impacto de los precios del encarecimiento del petróleo fue inferior, y la tasa de inflación general no superó en ningún mes el 2,5% (véase el Gráfico

30 Scarpetta, S., P. Hemmings, T. Tresselt y J. Woo (2002): "The Role of Policy and Institutions for Productivity and Firm Dynamics: Evidence from Micro and Industry Data", Economic Department Working Papers, n.º 329, OCDE.; Scarpetta, S. y T. Tresselt (2002): "Productivity and Confidence in a Panel of OECD Industries: Do Regulations Institutions Matter?" Economic Department Working Papers, n.º 28, OCDE.; Phelps, E. S. (2003): "Economic Underperformance in Continental Europe: A Prospering Economy runs on the Dynamism from its Economic Institutions", Lecture, Royal Institute for International Affairs, Chatham House, London, March 18th.

31 Gual, J., S. Jódar Rosell, y Álex Ruiz Posito (2006): "El problema de la productividad en España. ¿Cuál es el papel de la regulación?" La Caixa, Documentos de Economía, n.º 01, junio.

32 En este mismo capítulo (apartado 2.2.4.2) se ofrece un análisis detallado de la situación relativa de Canarias sobre este particular, tanto a nivel de empresas como en los hogares.

**GRÁFICO 2.26. EVOLUCIÓN DEL IPCA GENERAL EN ESPAÑA Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA. 2005-2006. (Variación interanual, en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

2.26). El diferente impacto sobre la evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) en España y la UEM se tradujo en elevados diferenciales de inflación desde principios de año y hasta los meses de verano.

Sin embargo, a partir del mes de septiembre la cotización del barril de petróleo experimenta correcciones a la baja importantes, que llevaron su precio a finales de año nuevamente a niveles próximos a los 60 dólares. Estas caídas tuvieron, también, su traslación en el comportamiento de los precios en la UEM y, especialmente, en la economía española. La tasa interanual de inflación nacional pasó del 3,8% en el mes de agosto al 2,9% en el mes de septiembre, y cerró el año en un 2,7%. Aunque en el conjunto de la UEM también se desaceleró el ritmo de crecimiento de los precios, ésta fue menos intensa que en España, lo que permitió estrechar el diferencial de inflación español (véase el Gráfico 2.26).

Con todo, la economía española sigue apareciendo entre las más inflacionistas de la UEM y de la Unión Europea de los 15 (UE-15). Así, por ejemplo, en el año 2006 la tasa de inflación general en España (2,7%) únicamente fue superada en la UEM por Grecia e Irlanda, y en la UE-15, además de las dos economías anteriores, Reino Unido (véase el Gráfico 2.27).

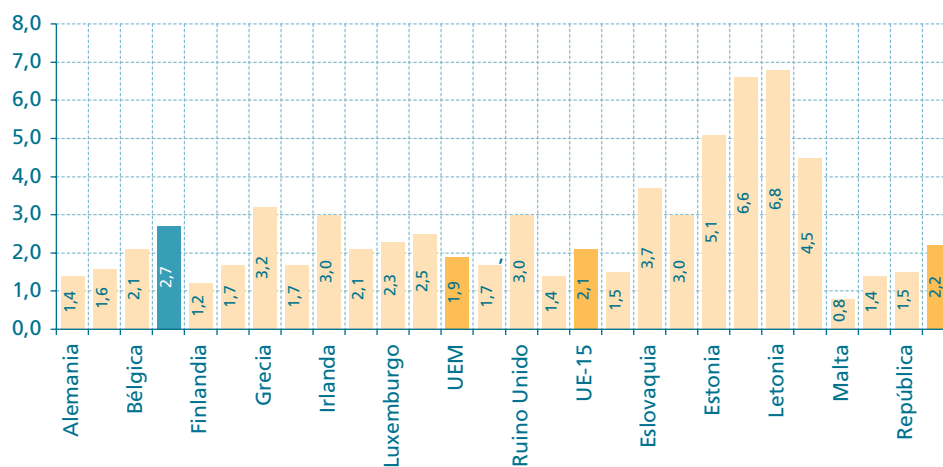
Si excluimos del IPCA General los productos con precios más volátiles (alimentos sin elaborar y productos energéticos), se comprueba que, efectivamente, la evolución reciente de los precios en España ha venido muy condicionada por el comportamiento de los precios internacionales del petróleo. La inflación subyacente, que es como se conoce a la variación de este indicador de precios más estrecho, se ha situado, en media, 0,6 puntos porcentuales por debajo de la inflación general en España durante el año 2006, en niveles muy superiores a los del conjunto de la UEM (véase el Gráfico 2.28).

No obstante, en los últimos meses ha mantenido una tendencia descendente, que ha permitido estrechar el diferencial respecto a la UEM. Este descenso ha sido más pronunciado en la tasa de variación del IPCA General, de tal forma que en los meses finales del año 2006 su tasa de variación interanual se llega a situar por debajo de la inflación subyacente.

#### 2.2.1.4.2. Precios e inflación en Canarias

Para aproximarnos al estudio de la inflación en Canarias se hará uso, en primer lugar, del Índice de Precios de Consumo (IPC), el indicador de precios más utilizado y conocido. Su tasa de variación expresa en qué medida han aumentado

**GRÁFICO 2.27. INFLACIÓN EN LOS PAÍSES DE LA UE-25. 2006.**  
(Variación interanual del IPCA General del mes de diciembre, en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

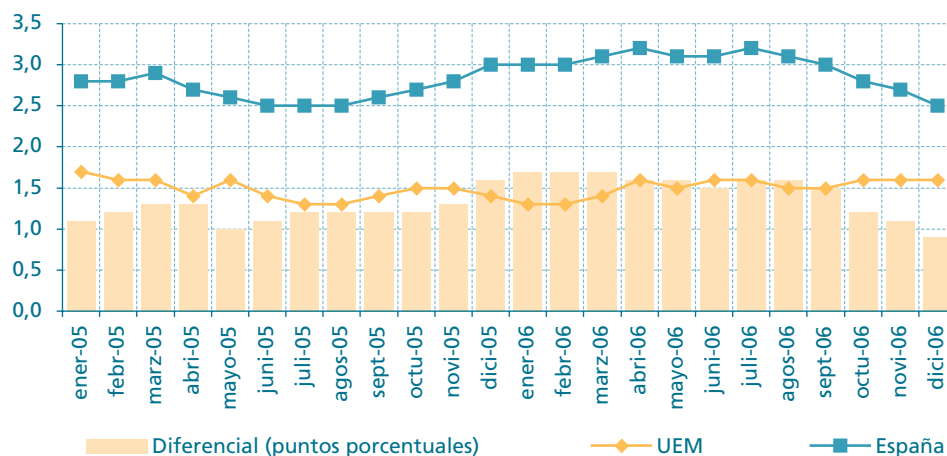
los precios de los bienes y servicios que consume la población.

Adicionalmente al análisis del IPC, también se estudiará la evolución seguida por el Índice de Precios Industriales (IPRI). Aunque únicamente se consideran bienes industriales, su principal ventaja es que permiten conocer el comporta-

miento de los precios en la primera etapa de su comercialización. Es decir, se trata de precios de venta a la salida de fábrica, sin incluir los gastos de transporte ni de comercialización.

Además del IPC y del IPRI, también se analiza el comportamiento del deflactor implícito de precios del Producto Interior Bruto (PIB). Este indica-

**GRÁFICO 2.28. EVOLUCIÓN DEL IPCA GENERAL EXCLUIDOS ALIMENTOS SIN ELABORAR Y ENERGÍA EN ESPAÑA Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA. 2005-2006.** (Variación interanual, en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

dor se utiliza para calcular el PIB a precios constantes y conocer su crecimiento real. De hecho, al tratarse de un índice que aproxima los precios del PIB, su variación aproxima el comportamiento de la inflación de toda la economía. El IPC, sin embargo, es un indicador aproximado de la tasa de inflación de la economía, ya que únicamente se centra en una parte de su producción, aquella que compone el consumo privado.

Una vez descrita la dinámica reciente de la inflación, pasamos a estudiar los niveles de precios. Si bien es cierto que el tema del diferencial de inflación, digamos, por ejemplo, respecto al promedio nacional, es un tema importante, no lo es menos conocer el diferencial existente en niveles de precios, o, si se prefiere, los precios relativos. El principal problema para conducir este análisis es el de la disponibilidad de datos a nivel regional en España. Como se sabe, el IPC, el IPRI y el deflactor implícito del PIB no permiten conocer el nivel de precios, y únicamente permiten aproximar los ritmos de avance. Por tanto, para aproximarnos al análisis de esta cuestión se ha tenido que recurrir a una fuente distinta. Se trata del "Informe sobre los Niveles de Precios de la Distribución Alimentaria y Droguería" que elabora el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. El objetivo del Informe es analizar los establecimientos de la distribución comercial alimentaria y de droguería e higiene personal con mayor importancia en la distribución comercial española. Concretamente, se consideran los formatos de supermercados, hipermercados, comercio especializado y mercados municipales. En el Informe se cubre más del 75% de la cuota de mercado en ventas, e incluye a todas las Comunidades Autónomas españolas, al nivel de capitales de provincia.

Finalmente, el análisis sobre los niveles de precios en Canaria se cierra con un breve repaso breve de la operación estadística Cesta de la Compra, elaborada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), que permite conocer, para un mes determinado, el ranking de Islas atendiendo al nivel de precios. No obstante, el índice no es comparable con los que elabora el Instituto Nacional de Estadístico (INE) para las Comunidades Autónomas, ni tampoco sirve para analizar la evolución de los precios, mes a mes, a nivel insular.

#### 2.2.1.4.2.1. Evolución del Índice de Precios de Consumo

El comportamiento de la inflación en España y Canarias durante el año 2006 ha venido muy condicionado por la evolución de los precios del petróleo. El año se iniciaba en un contexto nada favorable, desde la óptica del crecimiento de los precios: el barril de petróleo presentaba ya en enero un precio superior a los 60 dólares, e iniciaba una escalada que lo llevaría hasta el umbral de los 70 dólares en el mes de abril. El panorama cambiaría a partir del mes de septiembre, cuando la cotización del petróleo experimenta una corrección a la baja notable, situándola nuevamente en 60 dólares el barril el resto del año.

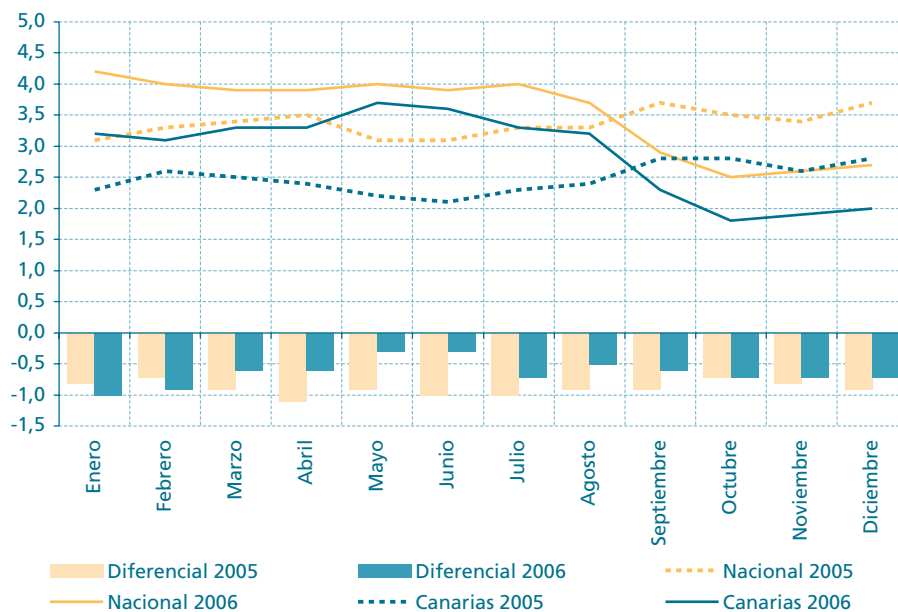
La dinámica seguida por la cotización del barril de petróleo tiene una traducción muy clara en la evolución seguida por el IPC General. Durante los ocho primeros meses del año 2006 la tasa de variación interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) General se situó, tanto en Canarias como en el conjunto de la economía nacional, muy por encima de los niveles de 2005 (véase el Gráfico 2.29). Esta brecha ha sido, por lo general, mayor en Canarias, alcanzando su valor máximo en los meses de mayo y junio, cuando el diferencial entre las tasas de variación interanuales de 2006 y 2005 si situó en torno 1,5 puntos porcentuales. Sin embargo, a partir del mes de septiembre se produce un punto de inflexión respecto a la tendencia apuntada anteriormente. En efecto, tanto en la economía canaria como en el conjunto nacional, se aprecia un descenso significativo en la tasa de inflación interanual, de tal forma que, a partir de este mes, la tasa de variación interanual del IPC General arroja valores inferiores a los mostrados en 2005, cerrándose el año con una tasa de inflación del 2,0% en Canarias y del 2,7% a nivel nacional, claramente inferiores a los del año 2005 (véase el Gráfico 2.29).

Canarias ha cerrado el año 2006 no solo con una tasa de inflación inferior a la nacional sino, además, siendo la Comunidad Autónoma española que experimenta un menor avance en el IPC General (véase el Gráfico 2.30).

Si del índice general descontamos los alimentos frescos y la energía, cuyos precios se comportan,



**GRÁFICO 2.29. IPC GENERAL DE CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 Y 2006.**  
(Variación anual, %)

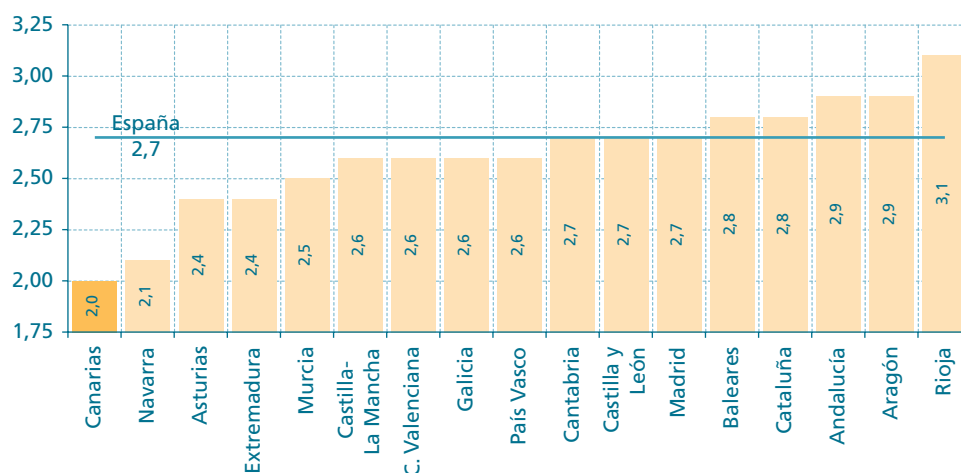


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

en general, de forma más volátil, obtenemos un indicador más estable, y que es empleado con frecuencia para aproximar el componente más

estructural de la inflación, aquél que se supone determina el comportamiento de los precios a medio plazo. Un repunte en su ritmo de creci-

**GRÁFICO 2.30. INFLACIÓN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006**  
(Variación interanual del IPC de diciembre, en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

miento, al que se denominada como inflación subyacente, adelanta tensiones inflacionistas para meses posteriores.

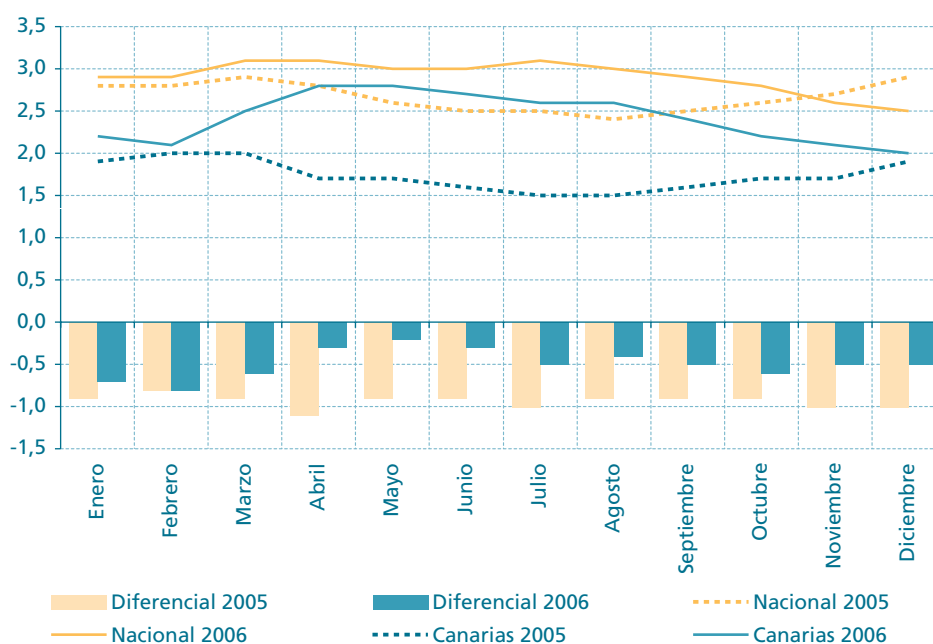
A lo largo de todos los meses del año 2006 la tasa de variación interanual del IPC General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos se ha situado por encima de los niveles alcanzados en el año 2005 (véase el Gráfico 2.31). No obstante, el año se ha cerrado con una inflación subyacente (2%) muy similar a la que cerró el año 2005 (1,9%). A nivel nacional, aunque la tasa de inflación subyacente es superior a la de Canarias en ambos años, en el año 2006 ésta se sitúa 4 décimas por debajo de la del año 2005, de tal forma que el diferencial entre ambas, la nacional y la canaria, se reduce en medio punto porcentual (véase el Gráfico 2.31). Con todo, en el año 2006 Canarias registra, junto con Asturias, la menor tasa de inflación subyacente a nivel nacional (véase el Gráfico 2.32).

Del análisis comparado del comportamiento seguido en los últimos meses por la inflación general de la economía y la subyacente (véase el Gráfico 2.33) se puede concluir que el comportamiento

de la inflación subyacente ha permitido superar los efectos del shock de los precios del petróleo en el año 2006. Por otro lado, las dinámicas comparadas de ambos índices permiten concluir también que la reducción observada, en los últimos meses del año, en las tasas de variación interanual del IPC General, tanto en Canarias como en el conjunto nacional, obedece, fundamentalmente, a una reducción de los precios de su componente más volátil, esto es, de los alimentos sin elaboración y energía. En efecto, hasta el mes de agosto del año 2006 el diferencial entre las tasas de variación interanuales del IPC General y del IPC sin alimentos no elaborados ni productos energéticos había sido positivo. De hecho, este signo se venía dando desde mediados del año 2004. Sin embargo, en el mes de septiembre se observa un fuerte descenso en este diferencial, que pasa a tomar signo negativo.

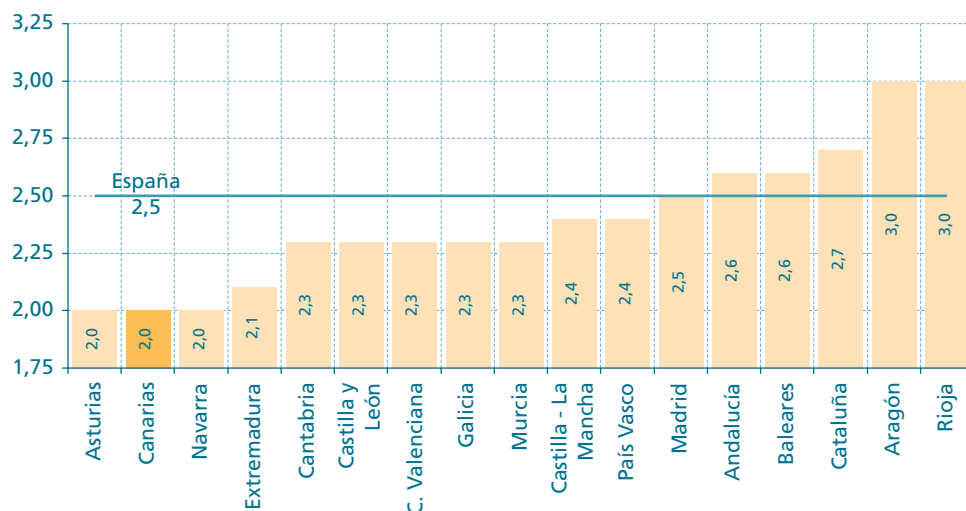
El grupo de gasto que registró una mayor tasa de crecimiento en sus precios en Canarias fue el de enseñanza, que cerró el año 2006 con una tasa de inflación del 5,7%, muy superior a la inflación general canaria, que, recordemos,

**GRÁFICO 2.31. IPC GENERAL SIN ALIMENTOS NO ELABORADOS NI PRODUCTOS ENERGÉTICOS DE CANARIAS Y ESPAÑA, 2005 Y 2006 (Variación anual, %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

**GRÁFICO 2.32. INFLACIÓN SUBYACENTE EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Variación interanual del IPC de diciembre, en %)**

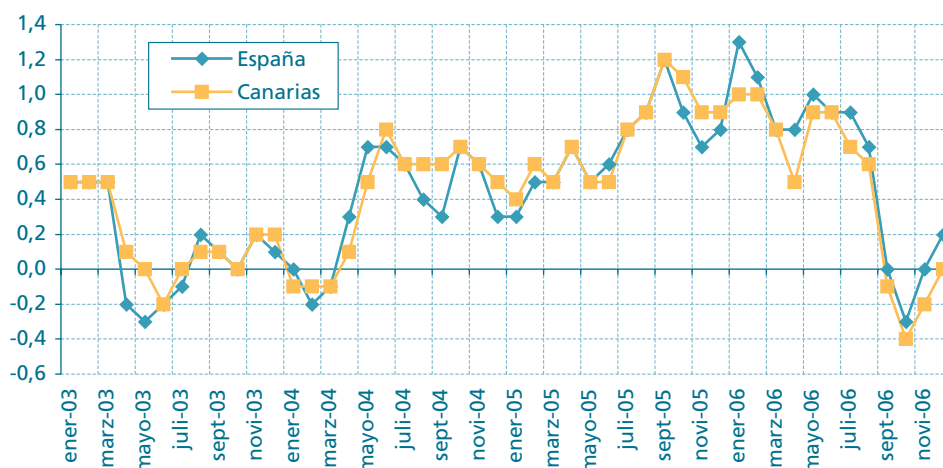


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC grupos especiales, series mensuales).

fue del 2%, y 1,7 puntos porcentuales por encima de la inflación de este mismo grupo a nivel nacional (véase la Tabla 2.18). No obstante, dado la reducida ponderación de esta partida en el IPC General, su contribución a la inflación general en Canarias fue del 2,9% (véase el Gráfico 2.34).

A nivel nacional fueron los gastos asociados a la vivienda (alquiler, calefacción, muebles) los que más subieron de precios, situándose a final de año su tasa de inflación en el 4,9%. En Canarias, el IPC de vivienda experimentó una variación del 4,1%, la segunda más elevada, por detrás de enseñanza (véase la Tabla 2.18). Dado

**GRÁFICO 2.33. EVOLUCIÓN DEL DIFERENCIAL ENTRE LA INFLACIÓN GENERAL Y LA SUBYACENTE EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 Y 2006. (Puntos porcentuales)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y grupos especiales, series mensuales).

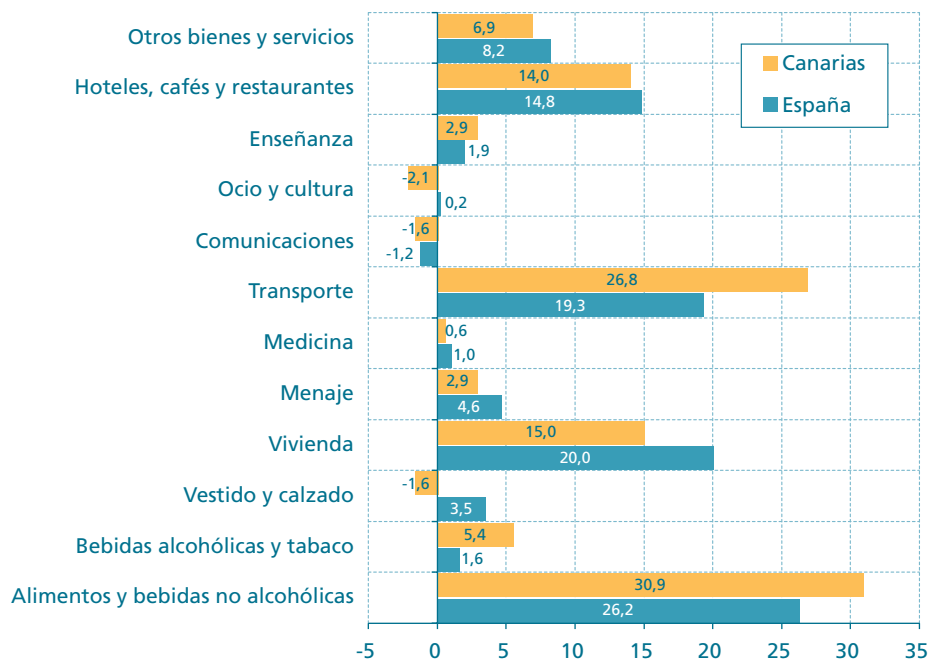
**TABLA 2.18. VARIACIÓN DEL IPC GENERAL Y POR GRUPOS COICOP EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 (Variación interanual del mes de diciembre)**

	Variación interanual (del mes de diciembre)		Diferencial (en puntos porcentuales)	Ranking <sup>1</sup>
	Canarias	España		
General	2,0	2,7	-0,7	1
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,2	3,2	0,0	11
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	1,4	-1,3	1
Vestido y calzado	0,1	1,3	-1,2	1
Vivienda	4,1	4,9	-0,8	3
Menaje	1,8	2,6	-0,8	3
Medicina	0,7	1,7	-1,0	3
Transporte	1,2	1,8	-0,6	3
Comunicaciones	-1,6	-1,5	-0,1	7
Ocio y cultura	-1,8	-0,6	-1,2	1
Enseñanza	5,7	4,4	1,3	16
Hoteles, cafés y restaurantes	3,6	4,4	-0,8	2
Otros bienes y servicios	3,5	3,9	-0,4	6

<sup>1</sup> Se ofrece la posición que ocupa Canarias en la clasificación de Comunidades Autónomas atendiendo a la tasa de variación anual del IPC General y de grupos COICOP. El criterio de ordenación es ascendente, con el valor 1 indicando la menor tasa de inflación, y el valor 17 la mayor.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

**GRÁFICO 2.34. REPERCUSIÓN DE LOS GRUPOS COICOP SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL IPC GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

el elevado peso de esta partida en la cesta de la compra, su repercusión sobre el avance del IPC General ha sido sustancialmente superior a la de la enseñanza (véase el Gráfico 2.34).

Otros grupos de gasto que han registrado avances en precios superiores a los del IPC General en Canarias en el último año han sido, Hoteles, cafés y restaurantes (3,6%), Otros bienes y servicios (3,5%) y Alimentos y Bebidas no alcohólicas (3,2%). Esta última partida ha sido, debido a su elevado peso en la cesta de la compra, la partida que mayor repercusión ha tenido sobre el crecimiento del IPC General, explicando un 30,9% de su crecimiento en el año 2006.

Por provincias, al término del año 2006 la tasa de inflación general se sitúa en ambos al mismo nivel (véase el Gráfico 2.35). No obstante, a lo largo de todo el año, con la excepción de los dos últimos meses, las tasas de variación interanuales han sido superiores en la provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife.

Por grupos de gasto, en la provincia de Las Palmas llama la atención el fuerte crecimiento experimentado por los de enseñanza (véase el Gráfico 2.36). La tasa de variación del IPC de este grupo (7,7%) en la provincia oriental de

Canarias más que duplica a la de Santa Cruz de Tenerife (3,5%). Es evidente, por tanto, que el fuerte avance de los precios de la enseñanza a nivel autonómico tiene su origen en la evolución de los precios en la provincia de Las Palmas.

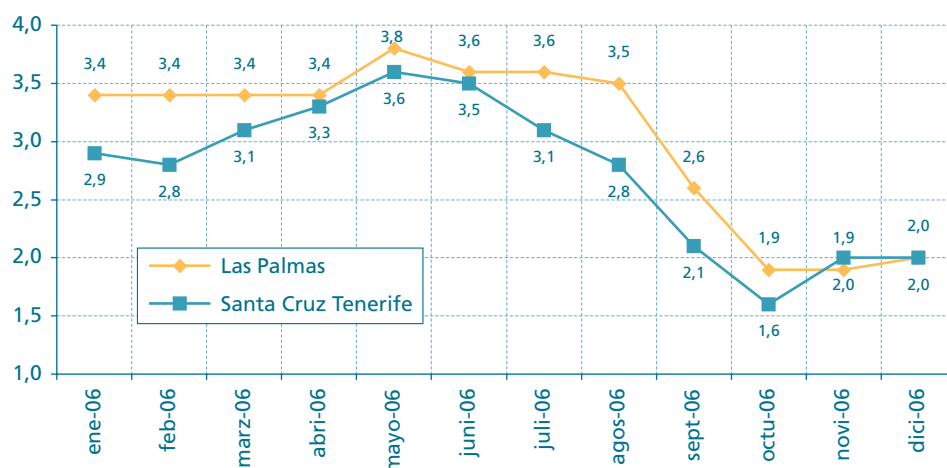
La segunda partida con mayor inflación es la de gastos en vivienda, que vuelve a ser más elevada en la provincia de Las Palmas, aunque en esta ocasión el diferencial entre ambas provincias canarias es muy reducido (0,2 puntos porcentuales).

Los gastos en alimentos y bebidas no alcohólicas, los más destacados dentro de la cesta de la compra de los hogares, se han encarecido más en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Frente a una tasa de inflación para este grupo de gasto del 2,7% en Las Palmas, en Santa Cruz de Tenerife ésta se situó 1,1 puntos porcentuales por encima.

#### 2.2.1.4.2.2. Evolución del Índice de Precios Industriales

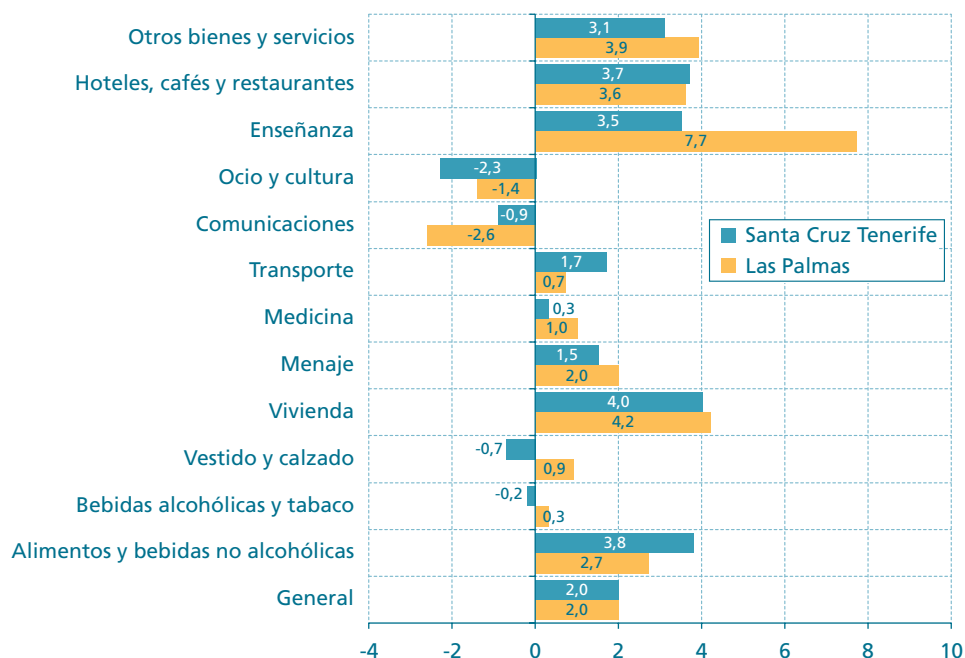
Entre los meses de enero y agosto de 2006, y en línea con la tendencia observada ya en 2005, las tasas de variación interanuales del IPRI General en Canarias se mantuvieron por encima de las correspondientes al mismo índice a nivel nacional (véase el Gráfico 2.37). Estas diferencias fueron muy

**GRÁFICO 2.35. EVOLUCIÓN DEL IPC GENERAL EN LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2006.**  
(Tasas de variación interanuales, en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

**GRÁFICO 2.36. TASA DE VARIACIÓN DEL IPC GENERAL Y POR GRUPOS COICOP EN LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2006. (Tasas de variación interanual de diciembre, en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

marcadas en los primeros meses del año, cuando el diferencial llegó a situarse en niveles próximos a los 6 puntos porcentuales. Sin embargo, desde entonces los precios industriales en Canarias han mostrado una reducción significativa en su ritmo de avance, más pronunciada que en el conjunto nacional, lo que ha permitido incluso que ya en el mes de septiembre la tasa de inflación de variación interanual del IPRI General canario se sitúe por debajo de la nacional. Además, esta ralentización en el ritmo de avance de los precios industriales en Canarias ha permitido que desde mediados de año las tasas de inflación interanuales sean inferiores a las registradas en los mismos meses del año anterior. La dinámica anterior ha permitido concluir el año con una tasa de inflación del 2,6%, muy por debajo del 9,2% del año anterior.

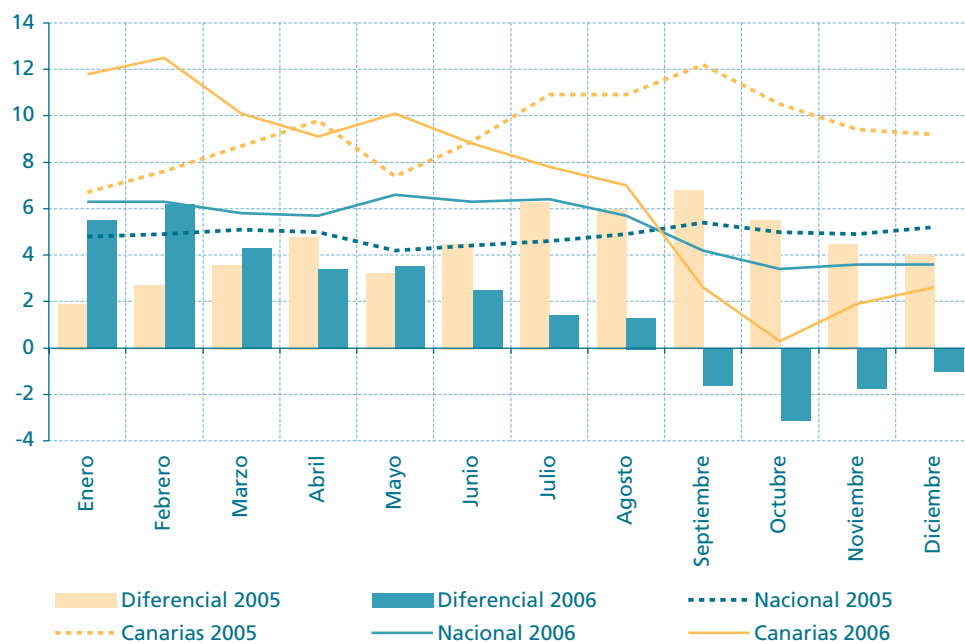
La tendencia seguida por las tasas de inflación interanuales del IPRI de los Bienes de consumo en Canarias es diametralmente opuesta a la mostrada por el IPRI General. En concreto, a lo largo de 2006 observamos una tendencia creciente en el

ritmo de avance de los productos industriales de Bienes de consumo en Canarias, que contrasta con el comportamiento más estable, e incluso de ligera disminución, registrado en el conjunto de la economía nacional, lo que se ha traducido en ensanchamiento paulatino del diferencial de inflación de Canarias frente a España en este tipo de productos (véase el Gráfico 2.38).

Otro aspecto que conviene destacar es que en 2005 las tasas de variación interanuales del IPRI de Bienes de consumo en Canarias fueron siempre inferiores a las nacionales. Sin embargo, en 2006 éstas han estado siempre por encima y, como se comentó más arriba, las diferencias se han ido agravando mes a mes. El año se cierra con una tasa de inflación en este tipo de productos del 7,6%, muy por encima del 2% a escala nacional (véase el Gráfico 2.38).

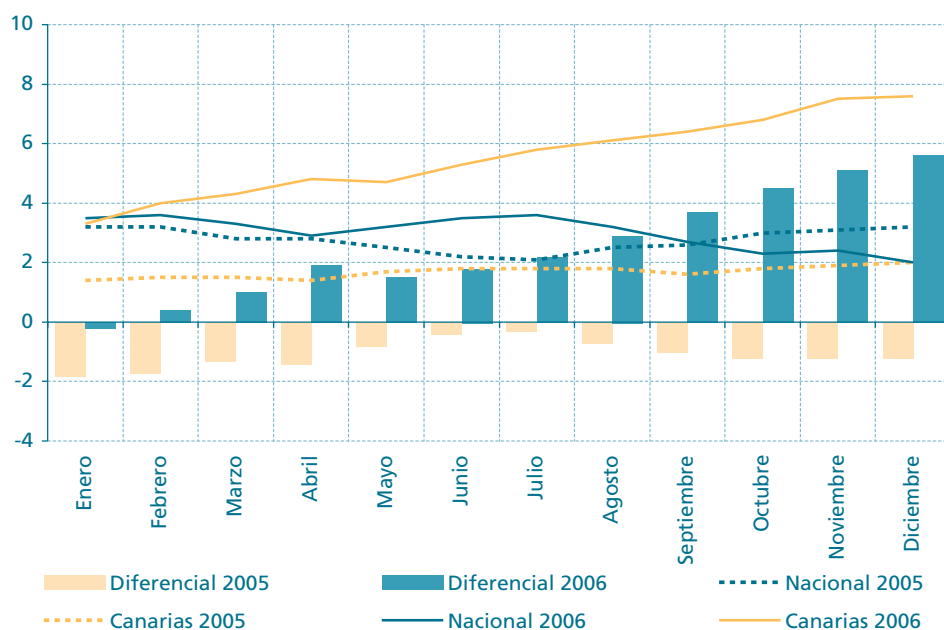
La tendencia alcista en los ritmos de crecimiento de los precios industriales de los Bienes de consumo es debida al comportamiento seguido por el

**GRÁFICO 2.37. IPRI GENERAL DE CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 Y 2006.**  
(Variación interanual, %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

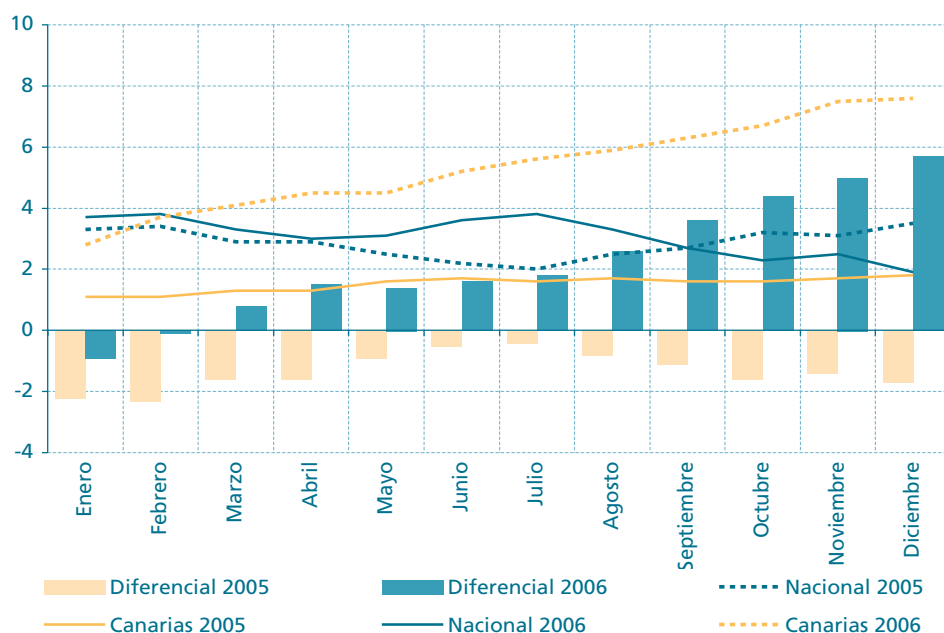
**GRÁFICO 2.38. IPRI DE LOS BIENES DE CONSUMO DE CANARIAS Y ESPAÑA,**  
2005 Y 2006. (Variación interanual, en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).



**GRÁFICO 2.39. IPRI BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS DE CANARIAS Y ESPAÑA, 2005 Y 2006. (Variación interanual, %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

IPRI de los Bienes de consumo no duradero (véase el Gráfico 2.39), pues las tasas de variación interanuales del IPRI de los Bienes de consumo duraderos se han caracterizado por una gran estabilidad (véase el Gráfico 2.40). En efecto, para el caso de los precios de los Bienes de consumo no duraderos vuelve a apreciarse, primero, que las tasas de variación en 2006 son muy superiores a las registradas en 2005, segundo, que en Canarias el ritmo de crecimiento en 2006 es superior al nacional, al contrario de lo que sucedió en 2005, y, tercero, que a lo largo de 2006 el ritmo de avance del IPRI de los Bienes de consumo no duraderos se ha ido acelerando, lo que ha significado un aumento en la brecha de inflación respecto a España en esta rama de actividad.

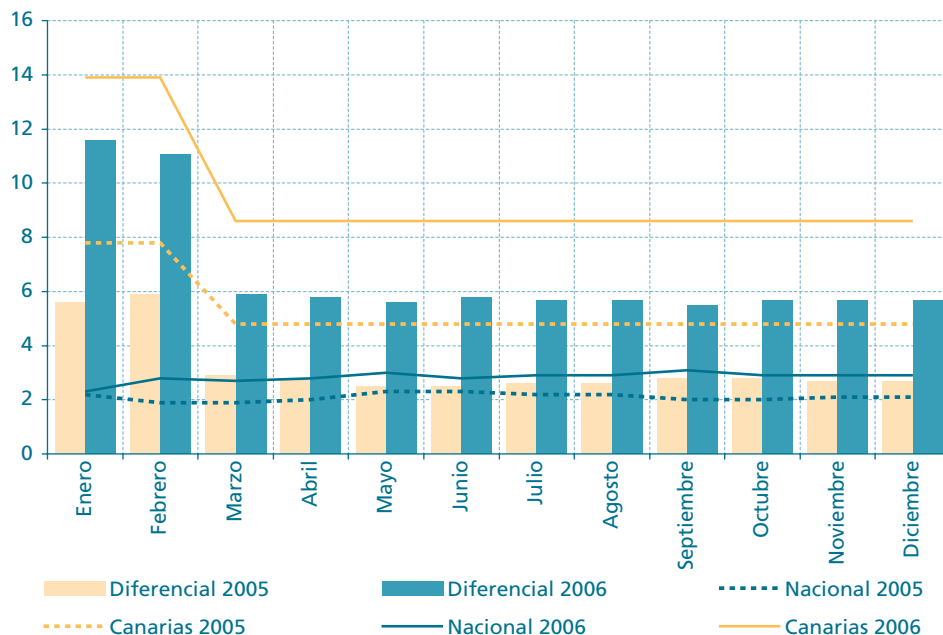
La tendencia observada a la desaceleración en el ritmo de avance de los precios industriales en Canarias durante 2006 no ha sido tampoco debida a la evolución seguida por el IPRI de los Bienes intermedios (véase el Gráfico 2.41), pues ésta se ha caracterizado por una aceleración en su ritmo de avance. A diciembre de 2006, la tasa de variación interanual de estos precios

fue, en Canarias, del 5,2%, muy superior a la tasa del año anterior (1,9%).

El IPRI de los Bienes de equipo ha registrado una tendencia descendente en su ritmo de avance a lo largo del año 2006, cerrando el año con una tasa de inflación negativa del 1,4%, inferior en 4,1 puntos porcentuales a la del año 2005, y cuatro puntos inferior a la nacional. Los Bienes de equipo han sido, durante el año 2006, la rama industrial menos inflacionista en Canarias, y únicamente en el mes de enero presentan una tasa de inflación interanual positiva (véase el Gráfico 2.42). El resto de meses del año las tasas han sido negativas.

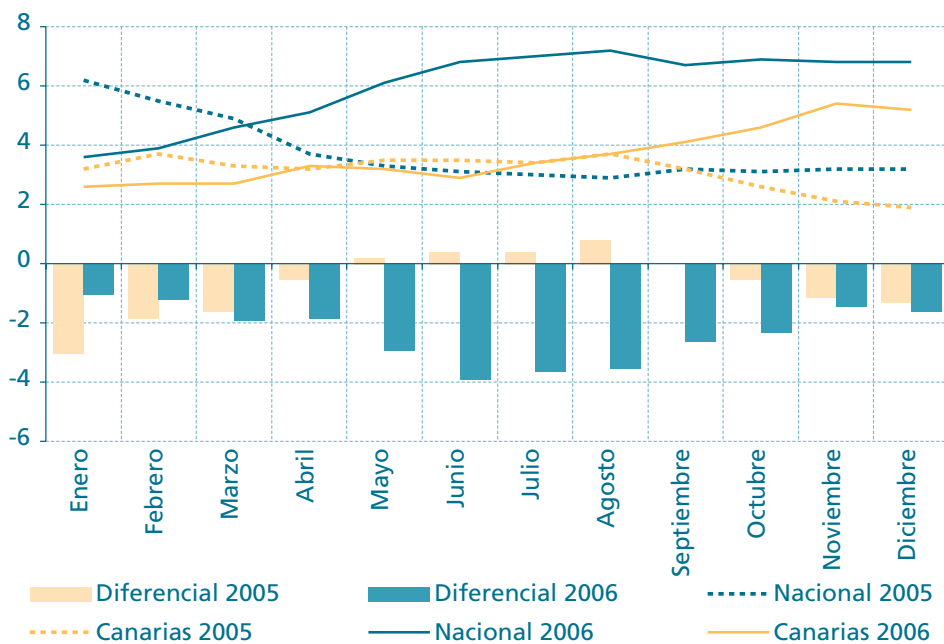
La ralentización en el ritmo de crecimiento de los precios industriales a lo largo de 2006 en Canarias es debida, fundamentalmente, a la dinámica registrada en los precios de la energía. Las tasas de variación interanuales del IPRI de la Energía en Canarias pasaron de estar situadas en valores superiores al 25% en los primeros meses del año, a tomar valores cercanos al 10% en el mes de agosto, y claramente negativos a partir del mes de octubre (véase el Gráfico 2.43).

**GRÁFICO 2.40. IPRI DE LOS BIENES DE CONSUMO DURADEROS DE CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 Y 2006. (Variación interanual, en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

**GRÁFICO 2.41. IPRI DE LOS BIENES INTERMEDIOS DE CANARIAS Y ESPAÑA. 2005 Y 2006. (Variación interanual, en %)**



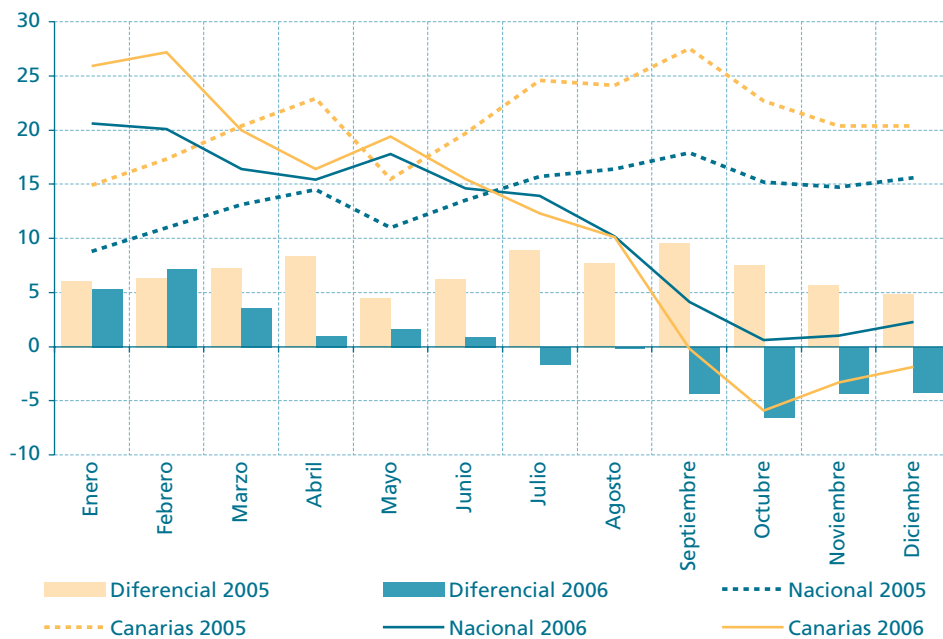
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

**GRÁFICO 2.42. IPRI BIENES DE EQUIPO DE CANARIAS Y ESPAÑA, 2005 Y 2006. (VARIACIÓN ANUAL, %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

**GRÁFICO 2.43. IPRI ENERGÍA DE CANARIAS Y ESPAÑA, 2005 Y 2006. (VARIACIÓN ANUAL, %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

Dentro de esa tendencia general de disminución en la tasa de avance del precio de la energía que se registra durante 2006, existen algunas diferencias entre la primera y segunda mitad del año. En concreto, mientras que durante los seis primeros meses las tasas de variación interanuales de Canarias se sitúan ligeramente por encima de las registradas en el conjunto de la economía nacional, durante la segunda mitad esta relación se invierte, fruto, evidentemente, de una desaceleración más intensa en las tasas de crecimiento de los precios de la energía en Canarias. Es más, aproximadamente desde mediados de año las tasas de inflación interanuales de la rama se sitúan por debajo de los valores registrados en los mismos meses del año 2005.

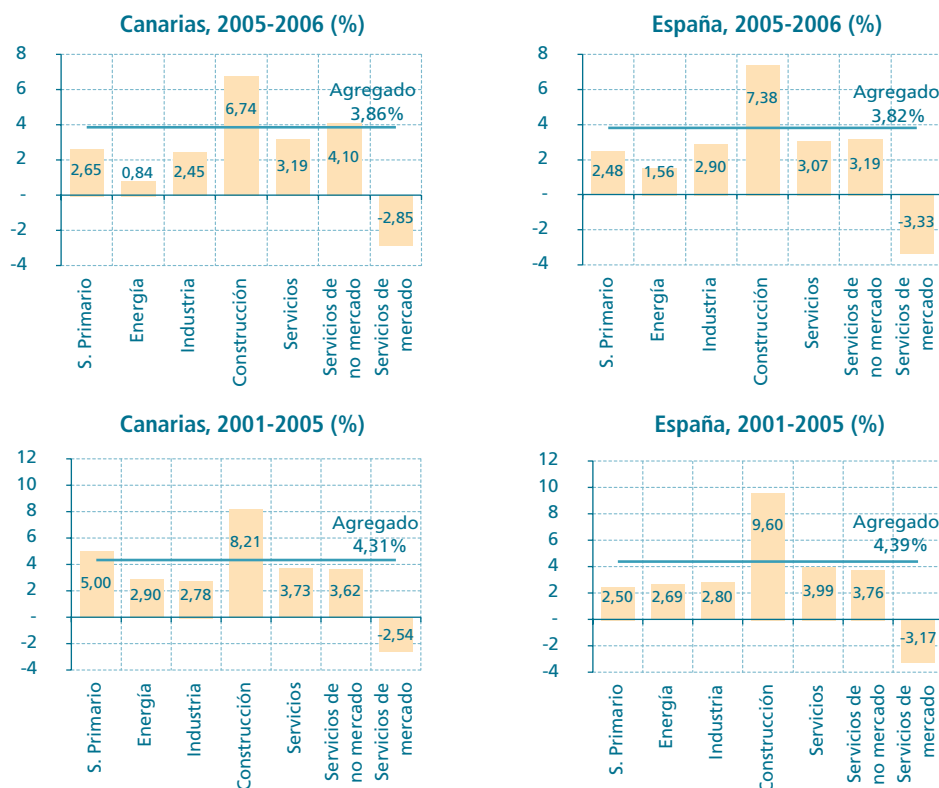
### 2.2.1.4.2.3. Evolución del Deflactor Implícito del PIB

El deflactor implícito es un índice de precios obtenido por comparación de una magnitud

en términos nominales (precios corrientes) y en términos reales (precios constantes). El deflactor más comúnmente empleado para aproximar la inflación de una economía es el Deflactor Implícito del PIB (DIP). Sus tasas de variación permiten conocer la evolución de los precios de todos los bienes y servicios de la economía, y no sólo la de aquellos que conforman en consumo privado (como es el caso del IPC) o la de determinados productos industriales (como sucede con el IPRI).

La tasa de variación del DIP en Canarias en el último año ha sido del 3,86%, inferior al incremento medio registrado en el período 2001-2005, y muy similar a la tasa de crecimiento del DIP nacional (véase el Gráfico 2.44). Por sectores productivos, un año más es el sector de la construcción el que experimenta los mayores avances en los precios, con una tasa en Canarias del 6,74%. A pesar de lo elevada que resulta esta

**GRÁFICO 2.44. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL PIB, SEGÚN SECTOR PRODUCTIVO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006 (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y Grupos COICOP, series mensuales).

tasa de inflación, a escala nacional el encarecimiento es aún mayor (7,38%). Además, en comparación con la tasa de inflación media del sector en el período 2001-2005 (8,21%), la del año 2006 supone una clara desaceleración.

El segundo sector más inflacionista fue el sector servicios, con una tasa de variación de su DIP del 3,19% en Canarias, frente a un 3,07% a nivel nacional. Dentro del sector servicios, los destinados a la venta (servicios de mercado) han registrado, sin embargo, un claro descenso en sus precios durante el año 2006. Han sido, por tanto, los servicios de no mercado los responsables del avance de los precios del sector a nivel agregado (véase el Gráfico 2.44).

El resto de sectores han registrado tasas de variación en sus respectivos deflatores inferiores a la del DIP agregado, e, igualmente, más bajas que las tasas de crecimiento medias del período 2001-2005. La desaceleración en el avance del DIP es especialmente significativa en el sector primario, que pasa de una tasa media del 5% a otra, ya en el año 2006, del 2,65%.

#### **2.2.1.4.2.4. Niveles de Precios de la Distribución Alimentaria y Droguería**

Tras haber analizado la dinámica reciente de los precios en Canarias y en el resto de regiones españolas, el siguiente paso consiste en explorar la posible existencia de diferencias en los niveles de precios. El principal problema al que nos enfrentamos a la hora de aproximarnos a esta cuestión a nivel regional es la escasez de datos. Como se sabe, los indicadores empleados anteriormente (IPC, IPRI y deflactor implícito del PIB), no permiten extraer conclusión alguna acerca de los precios relativos a nivel regional. Por este motivo, a continuación se explota la información estadística contenida en los Informes sobre los Niveles de Precios de la Distribución Alimentaria y Droguería que desde el año 2003 viene ofreciendo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En ellos se presentan los resultados que se desprenden de los distintos controles de precios realizados en los distintos formatos de establecimientos que operan en la distribución comercial española de alimentación y droguería e higiene personal. Esta información, que se

ofrece al nivel de (42) capitales de provincia, permite conocer el nivel de precios de este tipo de productos, agrupados, además, en cinco grandes rúbricas: carne, pescado, frutas y verduras, productos de droguería e higiene personal, y alimentación envasada. Desafortunadamente, para las dos capitales de provincia canarias no figuran los datos relativos a los precios de pescaderías, por lo que en este Informe únicamente se contemplan las restantes categorías.

Según se desprende del Informe sobre los Niveles de Precios de la Distribución Alimentaria y Droguería, en el mes de mayo de 2006 los precios de frutas y verduras en las dos capitales de provincia canarias presentaban unos niveles muy próximos a los valores medios nacionales (véase la Tabla 2.19). En concreto, Santa Cruz de Tenerife aparecía en el puesto 24 (sobre un total de 42 capitales consideradas en el Informe, y siendo el criterio de ordenación ascendente, esto es, de menor a mayor nivel de precios) y Las Palmas de Gran Canaria en el puesto 19. Sin embargo, un año antes ambas ciudades canarias presentaban unos precios que se encontraban entre los más bajos a nivel nacional: Las Palmas de Gran Canaria era la sexta capital de provincia en donde más barato resultaba comprar frutas y verduras, mientras que Santa Cruz de Tenerife era la segunda con menor nivel de precios. Por tanto, a lo largo del último año se ha producido un claro deterioro en la situación relativa de Canarias, debido, claro está, a un mayor ritmo de crecimiento de los precios de frutas y verduras en el Archipiélago. Efectivamente, los datos disponibles permiten comprobar que durante dicho período Las Palmas de Gran Canaria presenta la quinta tasa de crecimiento más elevada, y Santa Cruz de Tenerife la segunda mayor, siendo superada únicamente por Valencia, que sería la capital de provincia donde las frutas y verduras han registrado un mayor ritmo de avance.

En mayo de 2006, tanto Las Palmas de Gran Canaria como Santa Cruz de Tenerife aparecen entre las capitales de provincia españolas donde la carne presenta los precios más altos (véase la Tabla 2.19). En particular, Las Palmas de Gran Canaria es la cuarta más cara, mientras que Santa Cruz de Tenerife aparece como la capital con los precios más altos. En 2005 la posición

relativa de las dos capitales de provincia canarias no era tan desfavorable, especialmente en el caso de Santa Cruz de Tenerife, que aparecía como la vigésima más cara a nivel nacional. Es evidente, por tanto, que a lo largo del último año, y al igual que sucede con las frutas y verduras, el ritmo de crecimiento de los precios de la carne en Canarias ha superado al registrado en otros puntos del territorio nacional. Efectivamente, del análisis de los datos referidos a las tasas de variación de los precios, se desprende que Las Palmas de Gran Canaria ha sufrido la tercera tasa de variación más alta, mientras que Santa Cruz de Tenerife no es superada por ninguna otra capital de provincia.

La situación relativa de Canarias por lo que se refiere a los precios de los productos de droguería

e higiene personal difiere bastante de la descrita para frutas y verduras, y productos cárnicos. Los datos referidos al control de precios realizado en el mes de mayo del año 2006 ponen de manifiesto que las dos capitales canarias, pero especialmente Santa Cruz de Tenerife, se encuentran entre las capitales de provincia españolas que exhiben menores precios en este tipo de artículos (véase la Tabla 2.19). No obstante, ha de advertirse que, en ambos casos, las tasas de variación registradas en los últimos meses se encuentran, nuevamente, entre las más elevadas.

Finalmente, tanto en el año 2006 como en el año 2005 las dos capitales canarias han mostrado niveles de precios en la alimentación envasada superiores a los niveles medios nacionales (véase la Tabla 2.19). De hecho, en ambos años

**TABLA 2.19. NIVELES DE PRECIOS DE LA DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA Y DROGUERÍA EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE CAPITALES DE PROVINCIA ESPAÑOLAS. 2005-2006 (Índices y tasas de variación, en %)**

	Índices Relativos				Variaciones de Precios			
	2005 <sup>1</sup>		2006 <sup>2</sup>		Acumulada <sup>3</sup>		Variación <sup>4</sup>	
	Índice	Ranking <sup>5</sup>	Índice	Ranking <sup>5</sup>	2003-2005	Ranking <sup>5</sup>	2005-2006	Ranking <sup>5</sup>
<b>Frutas y Verduras</b>								
Las Palmas de Gran Canaria	107	6	113	19	7,0%	32	-2,1%	38
Santa Cruz de Tenerife	104	2	114	24	4,3%	23	2,4%	41
Valores Medios	115		114		4,5%		-7,5%	
<b>Carne</b>								
Las Palmas de Gran Canaria	114	31	119	39	8,1%	5	5,5%	40
Santa Cruz de Tenerife	109	20	121	42	4,5%	1	11,7%	42
Valores Medios	110		109		13,8%		0,0%	
<b>Droguería e higiene personal</b>								
Las Palmas de Gran Canaria	103	11	105	15	2,0%	32	7,5%	41
Santa Cruz de Tenerife	102	7	100	1	-0,1%	7	5,1%	30
Valores Medios	105		106		1,3%		3,9%	
<b>Alimentación envasada</b>								
Las Palmas de Gran Canaria	107	42	108	42	2,3%	6	4,1%	36
Santa Cruz de Tenerife	106	40	106	39	0,1%	1	2,7%	20
Valores Medios	103		103		4,1%		3,0%	

<sup>1</sup> La recogida de datos correspondiente al año 2005 se realizó en el mes de abril.

<sup>2</sup> La recogida de datos correspondiente al año 2006 se realizó en el mes de mayo.

<sup>3</sup> Variación acumulada entre el mes de abril de 2003 y el mes de abril de 2005.

<sup>4</sup> Variación entre el mes de abril de 2005 y el mes de mayo de 2006.

<sup>5</sup> Se refiere al puesto que ocupa cada ciudad en el ranking de capitales de provincias, siendo el criterio de ordenación ascendente (de menor -puesto 1- a mayor valor -puesto 42- de la variable analizada en cada caso).

Fuente: Informe sobre los Niveles de Precios de la Distribución Alimentaria y Droguería (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

no hay ninguna otra capital de provincia española que exhiba precios más altos en este tipo de productos que Las Palmas de Gran Canaria, mientras que Santa Cruz de Tenerife únicamente es superada, además de por Las Palmas de Gran Canaria, por Bilbao en 2005, y por San Sebastián en 2006.

Para cerrar este breve apartado dedicado al análisis de los niveles de precios en Canarias, pasamos a comentar los datos de la operación estadística de la Cesta de la Compra, que elabora el Instituto Canario de Estadística, en la medida en que permite comparar los precios de los productos habituales de la cesta de la compra entre las Islas del Archipiélago canario. Se trata, no obstante, de un índice de una utilidad limitada, pues además de no ser comparable con los ofrecidos por otras fuentes, como, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística, tampoco puede emplearse para estudiar el comportamiento del nivel de precios a lo largo del tiempo a nivel insular. Únicamente permite conocer, mes a mes, los precios relativos a nivel insular.

Según se desprende de los datos correspondientes al año 2006, es la Gomera la que presenta los niveles de precios más altos del Archipiélago, con un diferencial medio anual respecto del nivel de precios de Canarias del +6,7 puntos porcentuales (véase el Gráfico 2.45). También presentaron diferenciales positivos, aunque menos pronunciados, Fuerteventura (+2,2 puntos), El Hierro (+2,6 puntos) y Lanzarote (+3,3 puntos). Por el contrario, Gran Canarias (-5,8 puntos), Tenerife (-4,9 puntos) y La Palma (-4,0 puntos) presentaron niveles de precios inferiores a los del conjunto de la economía canaria.

### 2.2.2. Demanda

Si bien es cierto que el análisis de oferta podrá realizarse en base a la información contenida en la Contabilidad Regional de España (CRE), no se cuenta con la misma ventaja en lo referente a la demanda. El Instituto Nacional de Estadística (INE) ofrece algunos datos concretos sobre inversión y sobre consumo final de las familias, pero no constituye un conjunto de información relevante como para realizar un análisis de demanda completo y sistemático. Afortunadamente, en

la actualidad se cuenta con una base de datos alternativa que viene a paliar esta carencia. En concreto, se trata del Balance Económico Regional financiado por la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) y que aporta, año tras año, información detallada sobre los principales agregados macroeconómicos de demanda para España y sus 19 Comunidades y Ciudades Autónomas.

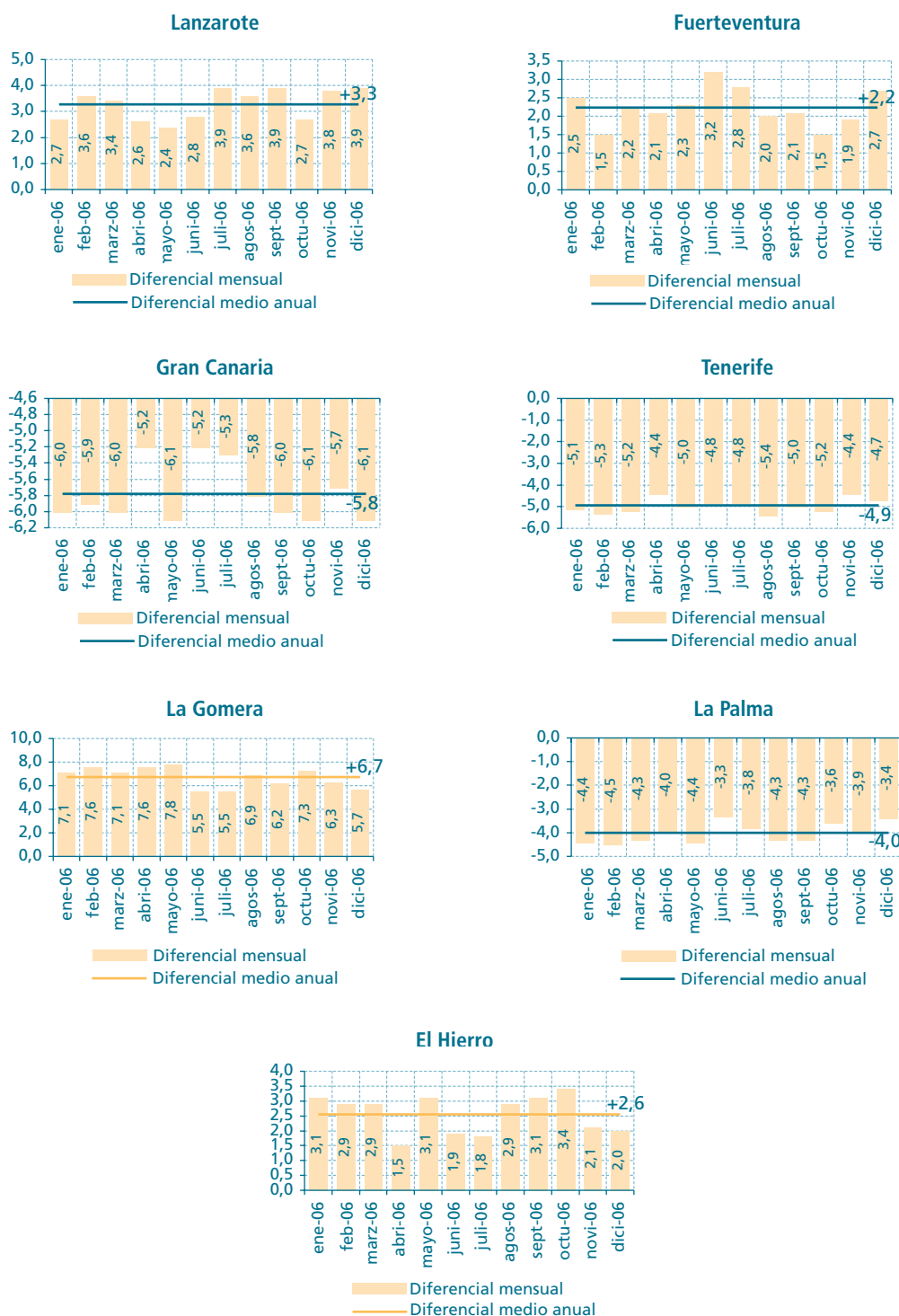
Siendo conscientes del hecho de que emplear información procedente de distintas instituciones conllevará que las cifras de ciertos agregados, como el Producto Interior Bruto (PIB), no sean equivalentes entre esta sección y las restantes, hemos optado por emplear esta fuente estadística para llevar a cabo el análisis de demanda, puesto que valoramos muy positivamente el conjunto de información que nos puede transmitir. Esto no impide que, como complemento, y tratando de valorar la fiabilidad de los datos empleados, comparemos, siempre que nos sea posible, los principales indicadores estudiados.

En la Tabla 2.20 se presenta una desagregación del PIB de Canarias en función de sus principales componentes de demanda. Las cifras aparecen expresadas en millones de euros corrientes. De acuerdo con la información elaborada por FUNCAS, el PIB de Canarias en 2006 ascendió a 39.044 millones de euros, siendo el resultado de una demanda interior que se cifró en 47.349 millones de euros y de sendos saldos negativos exteriores y con el resto de regiones de -5.885 y -2.420 millones de euros, respectivamente.

La importancia de cada agregado en el total del PIB podría valorarse de una forma más satisfactoria expresando los datos anteriores en términos porcentuales (véase la Tabla 2.21). Los datos señalan la gran relevancia que tiene la demanda interior en el PIB canario. Dentro de este agregado, la mayor partida viene representada por el consumo privado, seguido de la formación bruta de capital. En lo que se refiere al saldo exterior, es destacable la significativa aportación negativa que realiza al PIB canario. Contribución que se ha acelerado especialmente en los últimos tres años. Finalmente, los intercambios realizados con el resto de regiones españolas inciden negativamente sobre el PIB regional canario, aunque en este caso la aportación nega-



**GRÁFICO 2.45. NIVELES DE PRECIOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA. DIFERENCIALES RESPECTO AL NIVEL DE PRECIOS DE CANARIAS. 2006.**  
(Datos expresados en puntos porcentuales)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Cesta de la Compra (ISTAC).

**TABLA 2.20. PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS PRINCIPALES COMPONENTES. CANARIAS. 2001-2006 (Datos en millones de euros)**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo privado	18.736,9	19.914,1	21.058,2	22.762,0	24.423,1	26.550,8
Consumo público	5.797,8	6.334,8	6.871,6	7.606,3	8.257,3	8.862,9
Formación bruta de capital	7.449,2	7.875,4	8.531,5	9.486,8	10.723,6	11.935,0
<b>Demanda interior</b>	<b>31.983,9</b>	<b>34.124,3</b>	<b>36.461,3</b>	<b>39.855,1</b>	<b>43.404,0</b>	<b>47.348,7</b>
Ventas externas de bienes y servicios*	36.726,8	38.207,0	40.497,6	43.443,8	46.211,2	49.376,7
Compras externas de bienes y servicios*	39.102,4	40.501,3	43.023,1	47.239,4	51.036,4	55.261,7
Saldo exterior	-2.375,6	-2.294,3	-2.525,5	-3.795,6	-4.825,2	-5.885,0
Renta interior bruta (precios de mercado)	29.608,3	31.830,0	33.935,8	36.059,5	38.578,8	41.463,7
Saldo resto regiones españolas	-1.962,1	-2.020,6	-2.037,6	-2.199,8	-2.280,9	-2.419,8
<b>Producto interior bruto (precios de mercado)</b>	<b>27.646,2</b>	<b>29.809,4</b>	<b>31.898,2</b>	<b>33.859,7</b>	<b>36.297,9</b>	<b>39.043,9</b>

\* Se incluyen los intercambios con el resto de España.

Fuente: Balance Económico Regional. Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS).

tiva se ha mantenido en unos niveles similares desde, al menos, 2001.

Las características distintivas del caso canario quedan reflejadas más claramente cuando comparamos los resultados anteriores con los correspondientes al conjunto de la economía española. En la Tabla 2.22 se recoge la estructura porcentual del PIB nacional a partir de los componentes de demanda. Al comparar las Tablas 2.21 y 2.22 se aprecia, en primer lugar, diferencias de interés en todos los componentes de la demanda interior. En los tres agregados (consumo privado, consumo público y formación bruta de capital), el peso porcentual canario supera al nacional, lo que acaba provocando que la relevancia de la demanda interior en el

archipiélago sea claramente mayor. A pesar de ello, no puede considerarse a Canarias como la Comunidad Autónoma española en la que la demanda interior tiene mayor relevancia porcentual, puesto que se ve superada (tomando 2006 como referencia) por Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Ceuta y Melilla. En segundo lugar, destaca el elevado peso porcentual sobre el PIB de las ventas y compras externas de bienes y servicios en Canarias en comparación con los datos nacionales. De hecho, Canarias puede considerarse la Comunidad Autónoma española más abierta a los intercambio exteriores, en la medida que es la que presenta unos mayores porcentajes tanto en ventas y compras externas, seguida a cierta distancia por Cataluña, Madrid y Navarra.

**TABLA 2.21. COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR COMPONENTES DE LA DEMANDA. CANARIAS. 2001-2006 (Datos en %)**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo privado	67,8	66,8	66,0	67,2	67,3	68,0
Consumo público	21,0	21,3	21,5	22,5	22,7	22,7
Formación bruta de capital	26,9	26,4	26,7	28,0	29,5	30,6
<b>Demanda interior</b>	<b>115,7</b>	<b>114,5</b>	<b>114,3</b>	<b>117,7</b>	<b>119,6</b>	<b>121,3</b>
Ventas externas de bienes y servicios	132,8	128,2	127,0	128,3	127,3	126,5
Compras externas de bienes y servicios	141,4	135,9	134,9	139,5	140,6	141,5
Saldo exterior	-8,6	-7,7	-7,9	-11,2	-13,3	-15,1
Renta interior bruta (precios de mercado)	107,1	106,8	106,4	106,5	106,3	106,2
Saldo resto regiones españolas	-7,1	-6,8	-6,4	-6,5	-6,3	-6,2
<b>Producto interior bruto (precios de mercado)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Notas: \* Se incluyen los intercambios con el resto de España.

Fuente: Balance Económico Regional. Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS). Elaboración propia.

**TABLA 2.22. COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR COMPONENTES DE LA DEMANDA. ESPAÑA, 2001-2006 (Datos en %)**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo privado	61,0	60,3	59,9	59,9	59,7	59,6
Consumo público	15,8	16,0	16,3	16,6	17,0	17,1
Formación bruta de capital	25,9	25,8	26,0	26,8	28,2	29,1
<b>Demanda interior</b>	<b>102,6</b>	<b>102,1</b>	<b>102,1</b>	<b>103,3</b>	<b>104,9</b>	<b>105,8</b>
Ventas externas de bienes y servicios	96,9	95,5	94,6	94,5	93,4	92,0
Compras externas de bienes y servicios	99,5	97,5	96,7	97,8	98,3	97,8
Saldo exterior	-2,6	-2,1	-2,1	-3,3	-4,9	-5,8
Renta interior bruta (precios de mercado)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Saldo resto regiones españolas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Producto interior bruto (precios de mercado)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Balance Económico Regional. Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS). Elaboración propia.

A la vista de la información anterior y de la comparación de las dos tablas anteriores, podría tenerse la tentación de extraer como conclusión que Canarias constituye la región española en la que el saldo exterior juega un papel más negativo sobre la evolución del PIB. Sin embargo, este sería un juicio erróneo, en la medida que hay hasta ocho Comunidades y Ciudades Autónomas en las que la contribución negativa del saldo exterior supera al de Canarias. Se trata, en concreto, de Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, Galicia, Ceuta y Melilla.

Finalmente, cuando se analiza el saldo con el resto de regiones, el dato obtenido para el conjunto nacional es nulo (Tabla 2.22), algo lógico por definición. Sin embargo, conviene destacar que al realizar una comparación entre todas las regiones, Canarias resulta ser la que mayor contribución negativa obtiene, seguida a cierta distancia por Baleares. Es decir, en términos de regiones, Canarias constituye un buen socio comercial para el conjunto de la economía española.

Una vez destacados los principales aspectos del PIB regional canario por la vía de la demanda, a continuación procedemos a realizar una valoración más detallada de cada uno de ellos.

### 2.2.2.1. Consumo

De acuerdo con el Balance Económico Regional de FUNCAS, el consumo total en el archipiélago canario alcanzó la cifra de 35.414 millones de

euros en 2006, de los cuales 26.551 millones pertenecían al sector privado y los 8.863 restantes al público. Parte del análisis que se realiza en el este apartado se basa en esta fuente estadística, por lo que sería conveniente valorar su fiabilidad. En este sentido, se ha procedido a realizar una comparación parcial entre los resultados ofrecidos por FUNCAS con los estimados por el INE en el marco de la CRE de España. Estos últimos datos si bien es verdad que son los oficiales, están disponibles para un periodo temporal mucho más limitado (2000-2002).

En la Tabla 2.23 se realiza una breve comparación entre los datos de FUNCAS y los del INE entre 2000 y 2002. El ejercicio se realiza tanto para la economía canaria como para el conjunto de España. Los resultados obtenidos indican que la aproximación es razonable, al menos en la medida que se mantiene dentro de los márgenes obtenidos habitualmente por FUNCAS en sus informes anuales.

Aclarado este punto, procederemos a valorar la evolución del consumo en los últimos años en la economía canaria. Una correcta valoración de la evolución temporal de un agregado macroeconómico como el consumo requiere un ajuste previo por la evolución de los precios. En la Tabla 2.24 hemos incluido los datos canarios y nacionales de consumo privado y público deflactados por el Índice General de los Precios de Mercado, así como su tasa de crecimiento anual. La comparación entre los resultados canarios y nacio-

**TABLA 2.23. COMPARACIÓN DE LOS DATOS DE CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2002**

		2000	2001	2002
Canarias	Datos FUNCAS	17.426,20	18.736,90	19.914,10
	Datos INE	16.038,30	17.515,00	19.454,50
	Diferencia %	8,65	6,98	2,36
España	Datos FUNCAS	432.024,80	449.893,40	474.609,10
	Datos INE	437.943,00	466.891,00	496.500,00
	Diferencia %	1,35	3,64	4,41

Fuente: Balance Económico Regional (FUNCAS) y Contabilidad Regional de España (INE). Elaboración propia.

nales señala, en primer lugar, que el consumo privado ha crecido en todos los años considerados a un ritmo más elevado en Canarias que en el conjunto de España. El ritmo de crecimiento del consumo privado parece haberse acelerado a partir de 2004. En segundo lugar, el consumo público parece mostrar un comportamiento muy similar. En este caso, la principal excepción se produce a partir del año 2005, en el que el consumo público creció a un ritmo claramente superior en España que en Canarias.

La información anterior puede ser complementada de forma más exhaustiva inclu-

yendo los resultados de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) elaborada por el INE. En la Tabla 2.25 se dispone de los principales datos obtenidos por dicha encuesta en el último año disponible (2004). De acuerdo con la información anterior, el gasto total realizado en Canarias ascendió a 13.040 millones de euros, mientras que en conjunto de España se cifró en 339.103 millones. Por otra parte, los gastos medios por hogar, persona y unidad de consumo permanecían en 2004 por debajo en Canarias que en el conjunto de España.

**TABLA 2.24. EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DE CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2001-2006**

		2001	2002	2003	2004	2005	2006
Canarias	Consumo privado	18.050,2	18.497,6	18.930,3	19.734,4	20.417,7	21.391,5
	Tasa de crecimiento	3,58	2,48	2,34	4,25	3,46	4,77
	Consumo público	5.585,3	5.884,2	6.177,2	6.594,6	6.903,1	7.140,7
	Tasa de crecimiento	3,95	5,35	4,98	6,76	4,68	3,44
España	Consumo privado	434.176,8	443.115,8	453.063,2	469.034,9	483.681,3	502.930,7
	Tasa de crecimiento	0,50	2,06	2,24	3,53	3,12	3,98
	Consumo público	112.242,6	117.434,8	123.291,7	129.874,4	137.562,5	144.477,1
	Tasa de crecimiento	3,53	4,63	4,99	5,34	5,92	5,03

Fuente: Balance Económico Regional (FUNCAS). Elaboración propia.

**TABLA 2.25. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ECPF EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004**

	Gasto total	Gasto medio por hogar	Gasto medio por persona	Gasto medio por unidad de consumo
Canarias	13.039,87	20.734,64	6.966,28	9.003,41
España	339.103,09	23.340,93	8.002,84	10.302,60

Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (INE).

El gasto total, según la ECPF, ha seguido una senda temporal muy parecida a la ofrecida por los datos de demanda de FUNCAS. En la Tabla 2.26 hemos incluido la información referente a la evolución del gasto total y del gasto medio por persona tanto en Canarias como España entre 2000 y 2004. Las similitudes entre dicha Tabla y la Tabla 2.24 son más que evidentes. Quisiéramos volver a destacar el mayor dinamismo del gasto en Canarias. En términos de gasto por persona, sin embargo, los resultados no resultan ya tan favorables. Especialmente poco satisfactorio fue el año 2002, donde el gasto por persona incluso se redujo. En todo caso, los datos avalan el buen comportamiento del gasto en las islas durante los últimos años.

La composición del gasto también aporta resultados de relevancia para valorar los patrones de consumo e, incluso, el grado de desarrollo de una sociedad. Los grupos de alimentación y bebidas suelen tener un gran peso en el gasto total de las familias en sociedades poco desarrolladas, mientras que su participación va disminuyendo con el proceso de crecimiento, a costa del crecimiento en relevancia de grupos como Comunicaciones, Ocio o Enseñanza. Como se puede comprobar en la Tabla 2.27, entre 1998 y 2004 el porcentaje de gasto total destinado a Alimentos y bebidas no alcohólicas ha disminuido de forma significativa en Canarias. Desde un porcentaje muy cercano al 20 por ciento, hasta uno inferior al 17 por ciento. Aunque el cambio no es muy brusco, hay que valorarlo en su justa medida, puesto que el tiempo transcurrido no ha sido muy extenso. Asimismo, el gasto relativo en Bebidas alcohólicas,

tabaco y narcóticos también ha sufrido una ligera disminución durante el periodo.

En el otro extremo se encontrarían los casos de grupos como Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles, Comunicaciones, Ocio, espectáculos y cultura y Otros bienes y servicios que han experimentado una ganancia significativa en su relevancia dentro de la cesta de consumo de las familias canarias. Especial mención quisiéramos hacer a los grupos relacionados con la vivienda y a los de comunicaciones, por las implicaciones y conexiones que mantienen con otras partes del informe. Como se acaba de mencionar, el gasto en vivienda supone hoy en día una parte más relevante del total del gasto de las familias de lo que lo era en 1998. Ello pone de manifiesto el creciente esfuerzo al que deben hacer frente los canarios para poder habitar un inmueble y que está estrechamente ligado al incremento del precio de las viviendas. En cuanto a las comunicaciones, su peso ha crecido de forma más que notable entre 1998 y 2004. Aunque su participación en la cesta de consumo es aún baja, ésta prácticamente se ha duplicado, tratándose precisamente de la partida de gasto que ha reflejado unas mayores tasas de crecimiento medias durante el periodo. Este proceso está estrechamente vinculado al desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, por lo que constituye un hecho bastante positivo.

Todos estos aspectos van en línea con la lógica que se encuentra tras todo proceso de desarrollo, en el que disminuye la contribución de los productos básicos y cobran creciente relevancia los bienes y

**TABLA 2.26. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ECPF EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2004**

		2000	2001	2002	2003	2004
Canarias	Gasto total	9.709,18	10.778,25	10.982,68	11.382,04	12.150,57
	Tasa de crecimiento	8,01	11,01	1,90	3,64	6,75
	Gasto por persona	5.668,16	6.145,81	6.126,39	6.221,74	6.491,19
	Tasa de crecimiento	5,50	8,43	-0,32	1,56	4,33
España	Gasto total	268.034,25	279.922,68	285.047,12	293.520,29	308.480,26
	Tasa de crecimiento	8,19	4,44	1,83	2,97	5,10
	Gasto por persona	6.625,80	6.853,96	6.914,89	7.031,82	7.280,14
	Tasa de crecimiento	7,14	3,44	0,89	1,69	3,53

Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (INE). Elaboración propia.

**TABLA 2.27. EVOLUCIÓN DE LA RELEVANCIA DE LOS GRUPOS COICOP EN LA ESTRUCTURA DE GASTO DE LAS FAMILIAS CANARIAS. 1998 Y 2004 2005-2008 (%)**

	1998	2004
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,87	16,68
Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	1,75	1,58
Artículos de vestir y calzado	5,62	5,56
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	29,08	31,37
Mobiliario, equip. del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	4,20	4,14
Salud	3,03	3,18
Transportes	17,38	14,09
Comunicaciones	1,65	3,21
Ocio, espectáculos y cultura	5,89	6,68
Enseñanza	0,91	0,82
Hoteles, cafés y restaurantes	7,25	7,72
Otros bienes y servicios	3,42	5,27

Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (INE). Elaboración propia.

servicios más avanzados o menos básicos. A la vista de las cifras de crecimiento que ha seguido el Archipiélago en los últimos años, era algo natural y que se encuentra en consonancia con lo dictado por el razonamiento teórico. No obstante, persiste una cuestión que sí que arroja cierta preocupación al analizar los datos. Se trata del descenso que ha experimentado la participación de la enseñanza en el total del gasto realizado. Al tratarse de una cuestión clave para el crecimiento económico y desarrollo de cualquier sociedad, esta circunstancia no puede menos que poner la nota de atención sobre

la cuestión, algo que será analizado con mayor detalle más adelante.

Aunque los cambios acontecidos en las pautas de consumo de las familias canarias nos permiten valorar aspectos de interés para el crecimiento y el desarrollo, no indican hasta qué punto las mismas obedecen a un estándar de economías más o menos desarrollado. Con la intención de dar una respuesta a esta cuestión, en la Tabla 2.28 hemos comparado la composición de la cesta de consumo básica entre Canarias y el conjunto de España

**TABLA 2.28. RELEVANCIA DE LOS GRUPOS COICOP EN LA ESTRUCTURA DE GASTO DE LAS FAMILIAS CANARIAS Y ESPAÑOLAS. 2004**

	Canarias	España
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	16,68	16,66
Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	1,58	2,16
Artículos de vestir y calzado	5,56	6,61
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles	31,37	32,19
Mobiliario, equip. del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	4,14	4,69
Salud	3,18	2,33
Transportes	14,09	10,58
Comunicaciones	3,21	3,06
Ocio, espectáculos y cultura	6,68	6,53
Enseñanza	0,82	1,03
Hoteles, cafés y restaurantes	7,72	8,52
Otros bienes y servicios	5,27	6,11

Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (INE). Elaboración propia.

en el año 2004. Las diferencias observadas pueden indicar cuestiones de diferente relevancia.

En primer lugar, se ha de destacar que el porcentaje de gasto destinado a Alimentos y bebidas no alcohólicas es prácticamente el mismo en ambos territorios. En los grupos de bienes básicos las mayores diferencias se obtienen en las Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos y en los Artículos de vestir y calzado, en los que Canarias debido a su legislación e historia exportadora ha mantenido unas especiales circunstancias que han llevado a reducir el peso de estas partidas en el gasto total.

Quizás la diferencia más significativa se produce en el grupo de Transportes, con una participación ostensiblemente superior en Canarias que en el conjunto nacional. Ello obedece a la lejanía e insularidad de las Islas, dejando una vez más patente las implicaciones que nuestras especiales circunstancias tienen en nuestra economía y nuestros patrones de conducta. Otros aspectos destacados tienen que ver con los servicios preferentes Salud y Enseñanza. En dichas partidas se observan diferencias de importancia entre ambos territorios. Mientras que el gasto en Salud es mucho más elevado en Canarias que en la península, lo contrario sucede con la Enseñanza. Este último aspecto añade un punto más de gravedad a la circunstancia de que la participación de dicho grupo haya ido descendiendo en el gasto canario a lo largo del tiempo.

La información anterior nos indica la evolución del consumo en Canarias y su composición a lo largo de los últimos ocho años. Su importancia en el actual proceso de crecimiento ha sido más que evidente y ha constituido uno de los pilares básicos en lo que se ha sustentado el proceso de avance de la economía en los últimos años. Son varios los aspectos que pueden haber estado estimulando el incremento del consumo. Entre ellos destacan, especialmente, el crecimiento de la población (fundamentalmente a través de la inmigración), la reducción de los tipos de interés asociada a la pertenencia de Canarias a la Unión Económica y Monetaria de Europa y al incremento de la riqueza de las familias asociada ya no sólo al proceso de crecimiento económico sino, sobre todo, a la revaloración de los activos inmobiliarios de las mismas.

Pero también el incremento del consumo ha ido teniendo una serie de consecuencias sobre la economía, en concreto, sobre la situación financiera de las familias. El Banco de España viene señalando, ya desde hace años, la creciente carga financiera que deben soportar los españoles. Y aunque la información disponible indica, sin lugar a dudas, el incremento del endeudamiento de las familias, impide realizar un análisis diferenciado o específico de la situación canaria. Afortunadamente, existen estadísticas alternativas que, a contraprestación de la precisión aportada por los datos del Banco de España, permiten mantener un seguimiento actualizado y aproximado del endeudamiento familiar en Canarias.

La ECPF aporta información trimestral sobre criterios cualitativos de la situación financiera de las familias. En concreto, se valora qué porcentaje de las mismas tiene dificultades para llegar a fin de mes, qué porcentaje puede dedicar algún dinero a ahorrar y qué porcentaje considera del momento actual bueno para realizar compras importantes. En la Tabla 2.29 se resume la información disponible en el periodo más reciente para el que se encuentran datos disponibles; esto es, el cuarto trimestre de 2005. La situación de Canarias es destacada en los dos primeros indicadores considerados. El porcentaje de hogares canarios que tiene muchas dificultades para llegar a fin de mes es el más elevado en el conjunto nacional, seguido de Andalucía y Baleares. Asimismo, el porcentaje de hogares canarios que puede dedicar algún dinero a ahorrar es el más bajo de toda la muestra. Aunque el aspecto más sorprendente en este caso es la gran diferencia existente entre Canarias y el resto de regiones. La cifra de Canarias se sitúa en torno al 19 por ciento, mientras que la segunda región con un menor porcentaje con posibilidades de ahorro es la Comunidad de Madrid con uno ligeramente inferior al 29 por ciento.

En la última de las cuestiones que se valoran, la situación de Canarias no resulta tan desfavorable. Aunque el porcentaje de hogares canarios que consideran que el momento actual es favorable para realizar compras importantes es algo inferior al del conjunto nacional, son varias las regiones que mantienen porcentajes inferiores.



**TABLA 2.29. SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS FAMILIAS SEGÚN LA ECPF EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CUARTO TRIMESTRE DE 2005**

	% de hogares con muchas dificultades para llegar a fin de mes	% de hogares que puede dedicar algún dinero a ahorrar	% de hogares que consideran el momento actual como un buen momento para hacer compras importantes
ESPAÑA	10,06	39,45	12,40
Andalucía	17,01	39,48	10,21
Aragón	5,07	46,74	17,44
Asturias	6,38	42,03	18,16
Baleares	16,76	41,30	2,26
Canarias	20,56	19,02	10,37
Cantabria	5,00	43,36	7,00
Castilla y León	6,19	45,70	17,34
Castilla - La Mancha	6,17	33,93	18,25
Cataluña	5,29	44,41	15,03
Comunidad Valenciana	11,98	47,51	11,61
Extremadura	14,94	32,87	17,42
Galicia	10,15	33,28	7,21
Madrid	9,58	28,69	7,91
Murcia	5,49	36,88	6,65
Navarra	6,64	28,76	18,96
País Vasco	4,17	53,22	20,57
Rioja	2,95	51,27	16,79
Ceuta y Melilla	6,27	53,81	8,99

Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (INE). Elaboración propia.

La unión de ambos resultados parece indicar una mayor tendencia de los hogares canarios a gastar aunque ello les acarree problemas financieros. La mayor dificultad para ahorrar y para llegar a fin de mes, así parece demostrarlo. De hecho, el nivel de gasto en Canarias debería sustentarse en algún medio, puesto que su evolución ha superado a la del conjunto de España, por lo que el modo más evidente de mantener el consumo sin ahorros propios sería el endeudamiento.

### 2.2.2.2. Inversión y tejido empresarial

La inversión constituye el segundo elemento en importancia en el comportamiento de la demanda interna tras el consumo privado. De acuerdo con el Balance Económico Regional de FUNCAS, en Canarias su cuantía ascendió a 10.446 millones de euros en 2005.

A diferencia del consumo privado, que viene determinado fundamentalmente por el comporta-

miento de los hogares, y del consumo público, determinado por las decisiones de las Administraciones Públicas, la formación bruta de capital o inversión viene explicada en gran parte por las decisiones tomadas por las empresas. Por este motivo, siempre que se analiza la evolución de la inversión se tiene en especial consideración los elementos explicativos que subyacen al tejido empresarial y a su comportamiento.

El estudio de la evolución reciente de los principales datos de inversión y de la estructura empresarial canaria constituyen los objetivos prioritarios de esta sección.

#### 2.2.2.2.1. Inversión

Existen dos fuentes estadísticas básicas acerca de las cifras de la formación bruta de capital o inversión. La más evidente, en cuanto que ya hemos hecho referencia a ella, es el Balance Económico Regional de FUNCAS, que realiza una estimación de la evolución de dicha variable desde 2000

hasta 2006. Alternativamente, podemos recurrir a los datos suministrados por la Contabilidad Regional de España (CRE). La fiabilidad de esta fuente de información es superior, en la medida que es la fuente de datos *oficial*. Además, proporciona información con detalle sectorial. Ahora bien padece una limitación importante, pues la disponibilidad temporal de la información es menos reciente y se publica con bastante retraso. En el momento actual las cifras disponibles cubren el periodo que se extiende desde 2000 hasta 2003. A la vista de que ambas fuentes de información presentan una serie de ventajas y desventajas, se ha optado por hacer un análisis conjunto de las mismas.

Lo primero que se desea destacar es que existen importantes diferencias entre los datos de inversión obtenidos por cada una de las fuentes estadísticas. En la Tabla 2.30 se realiza una com-

paración de los datos disponibles para Canarias y España entre 2000 y 2003. A diferencia de lo que sucedía con los datos de consumo, donde las diferencias se mantenían en umbrales moderados, con los datos de inversión las diferencias llegan a ser poco tolerables en el caso de Canarias. Mientras que los registros nacionales tienden a mantenerse en niveles aceptables y las diferencias se van moderando a medida que transcurre el tiempo, en el caso de Canarias los resultados se distancian cada vez más. Este hecho hace recomendable estudiar ambas fuentes de datos de manera independiente, pues las conclusiones podrían llegar a ser bastante dispares.

Comenzaremos el análisis de los datos de inversión a partir de la información suministrada por el Balance Económico Regional de FUNCAS. En la Tabla 2.31 se ha incluido información referida a la evolución temporal de la inversión,

**TABLA 2.30. COMPARACIÓN DE LOS DATOS DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2000-2003**

		2000	2001	2002	2003
Canarias	Datos FUNCAS	7.201,50	7.449,20	7.875,40	8.531,50
	Datos INE	7.823,80	8.570,90	9.445,60	10.413,70
	Diferencia %	7,95	13,09	16,62	18,07
España	Datos FUNCAS	177.315,50	191.360,70	202.850,10	217.287,70
	Datos INE	162.806,00	176.507,00	191.004,00	211.334,00
	Diferencia %	8,91	8,42	6,20	2,82

Fuente: Balance Económico Regional (FUNCAS) y Contabilidad Regional de España (INE). Elaboración propia.

**TABLA 2.31. EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2001-2006**

		2001	2002	2003	2004	2005	2006
Canarias	Formación bruta de capital (precios corrientes)	7.449,2	7.875,4	8.531,5	9.486,8	10.723,6	11.935,0
	Tasa de crecimiento	3,44	5,72	8,33	11,20	13,04	11,30
	Formación bruta de capital (precios de 2000)	7.176,2	7.315,2	7.669,4	8.225,0	8.964,9	9.615,8
	Tasa de crecimiento	-0,35	1,94	4,84	7,24	9,00	7,26
España	Formación bruta de capital (precios corrientes)	191.360,7	202.850,1	217.287,7	239.960,9	272.535,9	304.428,9
	Tasa de crecimiento	7,92	6,00	7,12	10,43	13,58	11,70
	Formación bruta de capital (precios de 2000)	184.688,0	189.412,3	196.456,8	209.772,7	228.616,6	245.768,3
	Tasa de crecimiento	4,16	2,56	3,72	6,78	8,98	7,50

Fuente: Balance Económico Regional (FUNCAS). Elaboración propia.

tanto en Canarias como en España, con los datos expresados tanto en términos corrientes como en términos constantes (las cifras fueron deflactadas por el Índice General de Precios). Los resultados obtenidos indican que no existe un patrón distintivo claro en el comportamiento de la inversión entre Canarias y el conjunto de España. En tres de los años disponibles la tasa de crecimiento de la inversión en Canarias superó el resultado nacional y en los otros tres años ocurrió lo contrario. En todo caso, en ambos territorios la inversión ha ido acelerando sus tasas de crecimiento, por lo que se ha erigido en estos últimos años en uno de los elementos clave en el soporte de la demanda interna.

La evolución temporal de la inversión constituye un elemento relevante en el análisis de este importante agregado macroeconómico pero nos proporciona una información limitada. El análisis de los datos de Contabilidad Regional de España nos permitirá superar esta barrera, aportando información de gran interés respecto a la composición sectorial de la inversión en Canarias y a las diferencias existentes con el conjunto de España.

En la Tabla 2.32 se puede observar los datos de formación bruta de capital en diferentes subsectores de la economía. En el caso de Canarias, en el año 2003 la inversión total de la economía ascendió a 10.414 millones de euros, siendo el

**TABLA 2.32. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2000-2003**

	Canarias				España			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
<i>Agricultura, ganadería y pesca</i>	69,0	76,4	72,9	78,6	3.419,9	3.580,7	3.673,1	3.819,8
<i>Agricultura, ganadería, caza y selvicultura</i>	56,3	59,4	57,4	63,7	3.248,9	3.359,9	3.463,4	3.606,9
<i>Pesca</i>	12,7	17,0	15,4	15,0	171,0	220,8	209,7	212,9
<i>Energía</i>	133,1	151,4	155,1	151,2	5.769,9	5.957,3	6.233,7	6.522,1
<i>Extracción de productos energéticos;</i>	52,3	58,7	57,9	60,4	1.125,5	1.068,4	1.131,9	1.186,8
<i>Energía eléctrica, gas y agua</i>	80,8	92,7	97,2	90,8	4.644,4	4.888,9	5.101,8	5.335,3
<i>Industria</i>	219,4	208,0	212,4	210,8	20.451,6	21.415,8	21.473,9	21.236,0
<i>Construcción</i>	334,7	372,8	351,4	426,3	5.520,1	5.573,2	5.893,1	6.639,9
<i>Servicios</i>	7.067,5	7.762,3	8.653,8	9.546,8	127.644,5	139.980,0	153.730,2	173.116,2
<i>Comercio y reparación</i>	1.269,7	1.283,6	1.368,5	1.475,6	11.521,4	11.980,4	12.852,2	13.959,1
<i>Hostelería</i>	687,1	772,8	868,2	968,1	4.579,9	5.279,2	5.646,2	6.385,6
<i>Transportes y comunicaciones</i>	1.107,9	1.098,2	1.126,1	1.207,1	24.146,4	24.356,2	25.802,4	27.442,6
<i>Intermediación financiera</i>	90,3	106,2	85,1	140,0	2.510,0	3.451,0	2.499,0	3.677,0
<i>Inmobiliarias y servicios empresariales</i>	2.598,7	3.121,0	3.636,7	3.965,4	55.570,7	62.337,7	70.509,8	82.008,1
<i>Administración pública</i>	642,1	683,1	809,9	967,4	14.911,0	17.118,0	19.567,0	21.243,0
<i>Educación</i>	123,7	133,3	131,8	134,7	3.159,2	3.216,8	3.466,8	3.577,4
<i>Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales</i>	191,8	194,6	208,9	193,8	2.861,4	3.217,8	3.547,1	3.836,1
<i>Otros servicios y actividades sociales; servicios personales</i>	356,3	369,5	418,7	494,6	8.384,5	9.022,9	9.839,7	10.987,3
<i>Formación Bruta de Capital Fijo total</i>	7.823,8	8.570,9	9.445,6	10.413,7	162.806,0	176.507,0	191.004,0	211.334,0

Fuente: Contabilidad Regional de España (INE). Elaboración propia.

sector con mayor aportación los servicios, con un total de 9.547 millones de euros. En el ámbito de subsectores, el que mayor contribución realiza es el de Inmobiliarias y servicios empresariales que aportó en 2003 un montante de 3.965 millones de euros. En lo que respecta a España, la inversión total en 2003 alcanzó la cifra de 211.334 millones de euros, siendo el sector con mayor contribución el de servicios, con una inversión total de 173.116 millones de euros. De entre todos los subsectores, el que más aportó al conjunto de la formación bruta de capital fue, una vez más, el de Inmobiliarias y servicios empresariales con un total de 82.008 millones de euros.

Para valorar hasta qué punto cada sector es más o menos importante en la cifra global de formación bruta de capital, en la Tabla 2.33 hemos calculado la participación porcentual de cada sector y subsector al conjunto de la inversión, tanto en

Canarias como en España. En Canarias el sector con mayor participación en el total de inversión es el de los servicios con casi un 92 por ciento del total. Dicho sector es seguido a gran distancia por la Construcción (con un participación de un 4 por ciento), por la Industria (2 por ciento), Energía (1,4 por ciento) y, finalmente, Agricultura, ganadería y pesca (0,8 por ciento). En lo que se refiere a los subsectores, el más relevante, como anunciamos anteriormente, es el de Inmobiliarias y servicios empresariales con una participación de un 38 por ciento sobre el total. Le siguen los subsectores de comercio y reparación (14 por ciento), Transportes y comunicaciones (11,6 por ciento) y Hostelería (9,3 por ciento).

Como es bien sabido, la estructura productiva canaria tiene ciertas peculiaridades dentro del panorama nacional, lo que previsiblemente tendrá un reflejo en los datos de formación bruta de

**TABLA 2.33. PARTICIPACIÓN SECTORIAL DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2000-2003**

	Canarias				España			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
<i>Agricultura, ganadería y pesca</i>	0,88	0,89	0,77	0,76	2,10	2,03	1,92	1,81
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	0,72	0,69	0,61	0,61	2,00	1,90	1,81	1,71
Pesca	0,16	0,20	0,16	0,14	0,11	0,13	0,11	0,10
<i>Energía</i>	1,70	1,77	1,64	1,45	3,54	3,38	3,26	3,09
Extracción de productos energéticos;	0,67	0,69	0,61	0,58	0,69	0,61	0,59	0,56
Energía eléctrica, gas y agua	1,03	1,08	1,03	0,87	2,85	2,77	2,67	2,52
<i>Industria</i>	2,80	2,43	2,25	2,02	12,56	12,13	11,24	10,05
<i>Construcción</i>	4,28	4,35	3,72	4,09	3,39	3,16	3,09	3,14
<i>Servicios</i>	90,33	90,57	91,62	91,67	78,40	79,31	80,49	81,92
Comercio y reparación	16,23	14,98	14,49	14,17	7,08	6,79	6,73	6,61
Hostelería	8,78	9,02	9,19	9,30	2,81	2,99	2,96	3,02
Transportes y comunicaciones	14,16	12,81	11,92	11,59	14,83	13,80	13,51	12,99
Intermediación financiera	1,15	1,24	0,90	1,34	1,54	1,96	1,31	1,74
Inmobiliarias y servicios empresariales	33,21	36,41	38,50	38,08	34,13	35,32	36,92	38,80
Administración pública	8,21	7,97	8,57	9,29	9,16	9,70	10,24	10,05
Educación	1,58	1,56	1,39	1,29	1,94	1,82	1,82	1,69
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	2,45	2,27	2,21	1,86	1,76	1,82	1,86	1,82
Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	4,55	4,31	4,43	4,75	5,15	5,11	5,15	5,20
<i>Formación Bruta de Capital Fijo</i>	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Contabilidad Regional de España (INE). Elaboración propia.

capital. Una simple comparación de los datos de la Tabla anterior pone de manifiesto este punto. En primer lugar, si bien es cierto que el sector servicios es el que en mayor medida contribuye en el conjunto de España a las cifras de inversión total (82 por ciento), la relevancia del mismo es 10 puntos porcentuales inferior que en el caso regional canario. Así mismo, la industria tiene una contribución superior a la formación bruta de capital (con un porcentaje de un 10 por ciento) que el sector de la construcción (algo superior al 3 por ciento), si bien es verdad que la participación de la industria ha decaído de manera continuada desde el año 2000. El sector de la energía se posiciona en niveles de relevancia similares a los del sector de la construcción (3 por ciento) y, en último término, se encontraría la Agricultura, ganadería y pesca, con una participación de algo menos de un 2 por ciento. Es lógico ver cómo las diferencias en estructura productiva quedan reflejadas en la contribución de cada sector al total de la inversión. El escaso papel jugado por la industria en el Archipiélago es el elemento más distintivo en esta cuestión.

El análisis de los resultados subsectoriales puede darnos algunas pistas adicionales sobre los elementos que determinan la mayor participación del sector servicios en las cifras de inversión en el caso de Canarias. De hecho, el grueso de la explicación se concentra en dos subsectores concretos, el de Comercio y reparación y el de Hostelería. En ambos las cifras de contribución difieren marcadamente entre Canarias y España. En el subsector de comercio la participación en las Islas sobrepasa el 14 por ciento, mientras que en el conjunto nacional apenas llega a alcanzar el 7 por ciento. En el subsector de Hostelería las diferencias son aún mayores puesto que la contribución del mismo en Canarias sobrepasa el 9 por ciento, mientras que en España roza el 3 por ciento. El patrón de especialización turística incide determinantemente en estos resultados.

La dinámica inversora de cada sector puede ser también analizada en los últimos años mediante el cálculo de las tasas de crecimiento de dicho agregado. En la Tabla 2.34 se ofrece dicha información tanto para Canarias como para España. Los datos se ofrecen en precios corrientes

por lo que incorporan los efectos del incremento de precios y deben ser tomados con cautela. Además de las tasas de crecimiento anuales, se incorpora la media de todo el periodo. Una comparación con los datos de la Tabla 2.31 nos permite ver que existen importantes diferencias en los resultados obtenidos por FUNCAS y el INE, como ya indicamos. De hecho, según estos nuevos datos, la formación bruta de capital creció por término medio a un mayor ritmo en Canarias que en España durante el periodo comprendido entre 2000 y 2003.

En lo que se refiere a los sectores, puede comprobarse la positiva evolución de la inversión en el sector servicios, lo que ha llevado a que alcance una cada vez mayor participación en las cifras agregadas. Esto es cierto tanto en Canarias como en el conjunto nacional. Los resultados también resultan bastante positivos en el sector de la construcción, que en el periodo incrementó las cifras de inversión a una tasa media de más de un 8 por ciento en Canarias. Los datos canarios también resultan favorables en sectores como Energía (tasa de crecimiento media anual superior al 4 por ciento) y Agricultura, ganadería y pesca (también superior al 4 por ciento). El sector que peores resultados obtuvo fue la industria que inclusive experimentó un descenso en sus cifras de inversión.

La comparación con el conjunto español muestra sólo dos diferencias destacables. En primer lugar, el comportamiento del sector industrial si bien fue modesto en el ámbito nacional, al menos no fue negativo como sucedió en Canarias. En segundo lugar, el sector de la construcción mostró buenos registros en ambos territorios, pero los referentes a Canarias mejoran claramente los nacionales.

Finalmente, en lo que hace referencia a los subsectores económicos las diferencias no resultan ser especialmente destacadas. Tan sólo creemos que llama la atención la situación del subsector de Actividad sanitarias. En el mismo, mientras que la tasa de crecimiento media anual de la inversión se cifró en algo más de un 0,3 por ciento en Canarias, en el conjunto nacional lo hizo en más de un 10 por ciento. Una diferencia digna de destacar.

**TABLA 2.34. CRECIMIENTO DE LAS CIFRAS DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2000-2003**

	Canarias				España			
	2001	2002	2003	2000-03	2001	2002	2003	2000-03
<i>Agricultura, ganadería y pesca</i>	10,78	-4,65	7,96	4,48	4,70	2,58	3,99	3,76
<i>Agricultura, ganadería, caza y selvicultura</i>	5,67	-3,41	10,93	4,23	3,42	3,08	4,14	3,55
<i>Pesca</i>	33,36	-9,00	-3,08	5,56	29,12	-5,03	1,53	7,58
<i>Energía</i>	13,70	2,46	-2,54	4,33	3,25	4,64	4,63	4,17
<i>Extracción de productos energéticos;</i>	12,21	-1,42	4,26	4,87	-5,07	5,94	4,85	1,78
<i>Energía eléctrica, gas y agua</i>	14,66	4,93	-6,59	3,97	5,26	4,35	4,58	4,73
<i>Industria (*)</i>	-5,19	2,09	-0,74	-1,32	4,71	0,27	-1,11	1,26
<i>Construcción</i>	11,37	-5,72	21,30	8,40	0,96	5,74	12,67	6,35
<i>Servicios</i>	9,83	11,49	10,32	10,54	9,66	9,82	12,61	10,69
<i>Comercio y reparación</i>	1,09	6,62	7,82	5,13	3,98	7,28	8,61	6,61
<i>Hostelería</i>	12,47	12,35	11,51	12,11	15,27	6,95	13,10	11,72
<i>Transportes y comunicaciones</i>	-0,87	2,54	7,20	2,90	0,87	5,94	6,36	4,36
<i>Intermediación financiera</i>	17,51	-19,87	64,53	15,71	37,49	-27,59	47,14	13,57
<i>Inmobiliarias y servicios empresariales</i>	20,10	16,52	9,04	15,13	12,18	13,11	16,31	13,85
<i>Administración pública</i>	6,39	18,57	19,45	14,64	14,80	14,31	8,57	12,52
<i>Educación</i>	7,79	-1,17	2,25	2,89	1,82	7,77	3,19	4,23
<i>Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales</i>	1,49	7,34	-7,23	0,35	12,46	10,23	8,15	10,26
<i>Otros servicios y actividades sociales; servicios personales</i>	3,72	13,32	18,12	11,56	7,61	9,05	11,66	9,43
<i>Formación Bruta de Capital Fijo</i>	9,55	10,21	10,25	10,00	8,42	8,21	10,64	9,09

Fuente: Contabilidad Regional de España (INE). Elaboración propia.

Los resultados anteriores muestran aspectos destacados del comportamiento de la inversión en el ámbito sectorial. Sin embargo, aún queda un elemento que a nuestro juicio puede aportar información de gran interés. Se trata de las tasas de inversión sectoriales. La tasa de inversión no es otra cosa sino el porcentaje que supone la formación bruta de capital sobre el conjunto del Valor Añadido Bruto (VAB). Es un indicador empleado para valorar el esfuerzo inversor realizado por un territorio y se considera un elemento clave para seguir las proyecciones de crecimiento económico en el futuro. Unas altas tasas de inversión se asocian a elevadas probabilidades de buenas cifras de crecimiento económico en

el futuro. En la medida que es un elemento tan relevante en el análisis económico, en la Tabla 2.35 hemos calculado la tasa de inversión en cada uno de los sectores y subsectores analizados anteriormente, tanto para la economía canaria como española.

La economía canaria destaca por tener una tasa de inversión en capital fijo bastante elevada. En el año 2003 se cifró en casi un 36 por ciento, dato más que respetable, que supera en más de seis puntos porcentuales el resultado nacional. A nivel sectorial vuelve a destacar las elevadas tasas de inversión de los Servicios, seguidos, por este orden, del sector de la Energía, el de



**TABLA 2.35. TASAS DE INVERSIÓN SECTORIALES EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2000-2003**

	Canarias				España			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
<i>Agricultura, ganadería y pesca</i>	14,71	15,71	15,45	16,31	13,69	13,61	13,82	13,66
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	14,37	14,62	13,96	15,22	13,83	13,57	13,85	13,66
Pesca	16,44	21,29	25,63	23,48	11,51	14,26	13,31	13,71
<i>Energía</i>	29,54	30,54	28,80	25,11	36,51	36,13	36,26	35,01
Extracción de productos energéticos;	34,91	35,14	31,90	26,77	25,13	21,38	22,77	22,68
Energía eléctrica, gas y agua	26,86	28,20	27,22	24,11	41,01	42,55	41,75	39,82
<i>Industria (*)</i>	17,53	15,73	15,39	14,63	19,78	19,65	19,20	18,50
<i>Construcción</i>	16,12	15,23	12,34	13,98	11,60	10,14	9,44	9,39
<i>Servicios</i>	37,86	38,09	39,72	40,80	33,70	34,02	34,67	36,49
Comercio y reparación	44,96	40,83	41,50	42,08	18,01	17,37	17,40	18,07
Hostelería	17,33	17,82	18,45	19,76	10,55	11,46	11,34	12,03
Transportes y comunicaciones	51,84	46,10	44,04	43,58	57,83	53,31	52,90	52,88
Intermediación financiera	12,23	12,88	9,44	14,56	9,55	11,44	7,65	10,96
Inmobiliarias y servicios empresariales	70,90	77,36	85,56	84,23	65,56	66,42	68,67	73,09
Administración pública	37,39	37,79	42,34	47,27	41,99	45,69	49,92	50,62
Educación	8,98	9,18	8,68	8,48	11,31	10,60	10,70	10,44
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	15,40	14,90	14,15	11,81	9,87	10,50	10,55	10,19
Otros servicios y actividades sociales; servicios personales	43,17	40,29	42,52	45,55	41,18	40,56	40,53	42,13
<i>Formación Bruta de Capital Fijo</i>	34,14	34,10	34,95	35,94	28,53	28,55	28,87	29,91

Fuente: Contabilidad Regional de España (INE). Elaboración propia.

Agricultura, ganadería y pesca, Industria y, finalmente, Construcción. Otra característica que se desea destacar es que la tasa de inversión sigue una senda creciente en el tiempo, aumentando entre 2000 y 2003 en casi dos puntos porcentuales.

Cuando se valoran los resultados de Canarias en comparación con los de España, se aprecian diferencias de interés. Algo común en ambas economías es el predominante dominio de los sectores de Servicios y Energía en lo que se refiere a las tasas de inversión. Sin embargo, en el sector industrial se aprecian resultados diferenciados, puesto que la tasa de inversión en dicho sector a nivel nacional es claramente más relevante que en Canarias. Por otra parte, el sector de la construcción se caracteriza en el ámbito nacional por tener una reducida tasa de inversión, inferior al 10 por ciento.

Cuando se profundiza en el proceso de análisis y nos centramos en el comportamiento de los distintos subsectores podemos encontrar otros rasgos característicos del caso canario. En primer lugar, parece que las diferencias obtenidas en las tasas de inversión del sector de la Energía entre Canarias y España se deben al comportamiento específico del subsector de la Energía eléctrica, luz y agua, y no tanto en el de Extracción de productos energéticos. El segundo aspecto de relevancia, tiene que ver con la importante diferencia observada entre las tasas de inversión del subsector de Comercio y reparación. Mientras que en Canarias supera el 42 por ciento, en el conjunto nacional no llega siquiera al 20 por ciento. Un resultado que convendría analizar con mayor profundidad. Lamentablemente no se dispone de los datos necesarios para ello, puesto que no se distingue entre los diferentes componentes de la inversión como



sería la inversión en bienes de equipo, la inversión residencial,... Puede que sea el diferente comportamiento de la inversión residencial lo que explique la evolución heterogénea de la tasa de inversión en este subsector. Lo que parece más evidente es que dicho factor (inversión residencial) es lo que explica porqué la tasa de inversión del subsector de Inmobiliarias y servicios empresariales llega a cifras que en el caso canario superan el 80 por ciento.

La información analizada hasta el momento permite delimitar rasgos característicos del comportamiento inversor en Canarias en los últimos años. La inmensa mayoría de labor inversora se desarrolla en el ámbito del sector empresarial, por lo que resulta de gran interés estudiar el tejido empresarial a la hora de entender las decisiones de inversiones y otros muchos aspectos que caracterizan la economía de un territorio.

#### 2.2.2.2.2. Tejido empresarial

##### 2.2.2.2.2.1. Estructura empresarial

Hay dos fuentes básicas sobre el conjunto de las empresas españolas, el Directorio Central de Empresas (DIRCE) que proporciona una contabilización del número de empresas y locales existentes en el conjunto nacional, y las estadísticas de Sociedades Mercantiles, diseñada

para reflejar la dinámica empresarial en cuanto a creación, ampliación de capital y disolución. Ambas son recopiladas por el Instituto Nacional de Estadística.

Las diferencias entre estas dos fuentes de información son relevantes. El DIRCE proporciona un censo empresarial, contabilizando las empresas existentes cada año en todo el territorio español. Las variaciones de un año a otro indican lo sucedido con la dinámica empresarial, pero no se hace referencia explícita a los acontecimientos relacionados con la creación y destrucción de empresas. Asimismo, no sólo incorpora información sobre empresas sino también sobre locales. Es decir, valora la posibilidad de que una misma empresa pueda tener diferentes domicilios. Por último, al compararse con las estadísticas de Sociedades Mercantiles ofrece otra ventaja en la medida que incluye un espectro más amplio del campo empresarial, como por ejemplo a los autónomos.

La estadística de Sociedades Mercantiles tiene, no obstante, otra serie de ventajas frente al DIRCE que merece tener en consideración. Por una parte, aporta información detallada sobre los procesos de creación y disolución empresarial y, además, incluye los procedimientos de ampliación de capital. Además no sólo supone un recuento de empresas, también hace mención a

**TABLA 2.36. EMPRESAS Y LOCALES EMPRESARIALES EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 1999-2006**

	Empresas							
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España	2.518.801	2.595.392	2.645.317	2.710.400	2.813.159	2.942.583	3.064.129	3.174.393
Canarias	100.008	105.232	108.619	113.165	117.871	120.294	128.020	132.810
Las Palmas	52.186	54.857	56.811	59.175	61.470	63.003	67.043	69.173
Santa Cruz de Tenerife	47.822	50.375	51.808	53.990	56.401	57.291	60.977	63.637
	Locales empresariales							
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España	2.856.564	2.875.674	2.920.503	2.998.930	3.114.063	3.267.864	3.385.827	3.525.845
Canarias	118.434	122.041	124.675	130.149	135.549	139.205	147.978	154.474
Las Palmas	61.992	63.752	65.478	68.255	70.980	73.243	77.814	80.888
Santa Cruz de Tenerife	56.442	58.289	59.197	61.894	64.569	65.962	70.164	73.586

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

la cuantía del capital involucrado en dichas operaciones. Estas diferencias aconsejan un estudio de ambas fuentes estadísticas.

En la Tabla 2.36 se presenta el número de empresas y locales existentes en el periodo 1999-2006 en las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, en la Comunidad Autónoma canaria y en España. De un total de más de tres millones de empresas ubicadas en España en 2006, casi 133 mil lo estaban en territorio canario (esto es, un 4,2 por ciento del total). La provincia de Las Palmas superaba en casi seis mil empresas los registros de Santa Cruz de Tenerife. En la medida que cada empresa puede tener más de un local, al analizar estos últimos datos se observa que el número de locales en España durante 2006 superaba los 3,5 millones de unidades. Los resultados canarios también ascienden ligeramente, superándose los 150 mil locales empresariales, de los que casi 81 mil se encontraban en Las Palmas y más de 73,5 mil lo estaban en Santa Cruz de Tenerife.

Si se clasificaran las 52 provincias españolas de mayor a menor en número de empresas y locales, obtendríamos que Las Palmas ocuparía el puesto

número 12 en el ranking referido a empresas y el puesto 11 en el referido a locales. Santa Cruz de Tenerife se posicionaría en los puestos número 14 y 13 respectivamente. En ambos casos, las clasificaciones vendrían encabezadas por las provincias de Madrid y Barcelona.

En cuanto a las tasas de crecimiento del número de empresas en los últimos años, en el periodo 2000-2006, las tasas de crecimiento de las dos provincias canarias superaron la media nacional, lo que ocurre de igual manera si se toman los datos de los tres últimos años.

La Tabla 2.37 ofrece una ordenación de las 52 provincias españolas atendiendo al número de empresas por persona. Los datos hacen referencia al último año para el que se dispone información, 2006, e incluye el resultado nacional para facilitar las comparaciones. En esta nueva clasificación la posición de las provincias canarias ya no es tan favorable. Las Palmas se sitúa en la posición 21 de un total de 52 provincias y Santa Cruz de Tenerife en la posición número 30. La clasificación es liderada por una provincia insular (Baleares), seguida de regiones fundamentalmente del centro y norte de España.

**TABLA 2.37. CLASIFICACIÓN DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS SEGÚN EL NÚMERO DE EMPRESAS POR CADA 100 HABITANTES. 2006**

Provincia	Empresas cada 100 habitantes	Provincia	Empresas cada 100 habitantes	Provincia	Empresas cada 100 habitantes
Baleares	8,92	Girona	6,92	Salamanca	6,49
Guipúzcoa	8,46	Zaragoza	6,89	Valladolid	6,46
Barcelona	8,43	Navarra	6,84	Teruel	6,42
Lleida	8,39	<b>Palmas</b>	<b>6,79</b>	Soria	6,34
Madrid	8,12	Álava	6,75	Palencia	6,20
Alicante	7,51	Ourense	6,75	Zamora	6,14
Huesca	7,39	Burgos	6,75	Cáceres	6,08
Málaga	7,36	Lugo	6,68	Ciudad Real	6,03
Rioja (La)	7,33	Cuenca	6,66	Sevilla	6,02
Tarragona	7,26	Murcia	6,66	Córdoba	6,00
Vizcaya	7,25	Cantabria	6,65	Badajoz	5,66
Valencia	7,20	Albacete	6,61	Guadalajara	5,55
Castellón	7,15	<b>S/C Tenerife</b>	<b>6,59</b>	Melilla	5,46
<b>España</b>	<b>7,15</b>	Granada	6,56	Jaén	5,35
Segovia	7,07	León	6,54	Huelva	5,20
Coruña	7,02	Ávila	6,53	Cádiz	5,18
Toledo	6,99	Asturias	6,52	Ceuta	4,89
Pontevedra	6,99	Almería	6,49		

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE) y Padrón Municipal, INE. Elaboración propia.

En cuanto a las tasas de crecimiento del número de empresas por habitante, para el periodo 2000-2006, la provincia de Las Palmas se sitúa en unas tasas similares a la media nacional, mientras que la provincia de Santa Cruz de Tenerife se encuentra por debajo de dicha media. Sin embargo, los datos para los últimos tres años muestran tasas de crecimiento en las dos provincias canarias superiores a la media nacional.

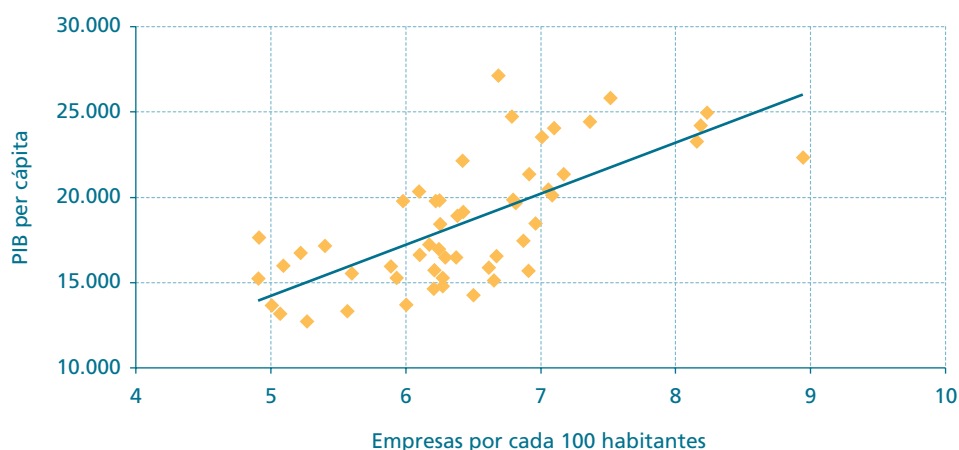
Esta nueva información sitúa a Canarias en una posición más comprometida y cuestiona la solidez que para nuestra economía implicaba el dinamismo empresarial. Este resultado debe hacer reflexionar a las autoridades económicas canarias en la medida que parece existir una vinculación más o menos estrecha entre el nivel de desarrollo de un territorio y su nivel de empresas por habitante. Para contrastar dicha afirmación, en el Gráfico 2.46 hemos representado el PIB real per cápita de las provincias españolas y el número de empresas por cada 100 habitantes. Como se aprecia la relación es positiva, lo que implica que las provincias con mayor número de empresas por habitante son las que se caracterizan por tener un nivel de renta per cápita más elevado. Esta evidencia empírica indica que aún queda mucho camino por recorrer para favorecer la emprendeduría en Canarias y que los esfuerzos dedicados en esta materia son

un elemento importante a la hora de incentivar el crecimiento económico.

La valoración realizada hasta el momento se sustenta en el número de empresas y locales empresariales existentes en las provincias canarias en los últimos años pero nada hemos comentado acerca de su dinámica. Para este fin resulta más eficaz incluir la información referida a las tasas de crecimiento, por ese motivo la Tabla 2.38 incluye dicho indicador para España, Canarias y sus dos provincias desde 2000 hasta 2006, incluyendo la tasa de crecimiento media durante el conjunto del periodo (1999-2006). La principal conclusión que se alcanza al observar los datos expuestos es que la dinámica empresarial durante el periodo ha sido más intensa en Canarias y sus dos provincias que en el conjunto nacional. Dicho resultado es válido tanto para las empresas como para los locales y para todos y cada uno de los años disponibles, con la única excepción de 2004.

Cuando comparamos los resultados provinciales se aprecia que la dinámica empresarial ha sido más intensa en Santa Cruz de Tenerife, mientras que sucede lo contrario al analizar el caso de los locales empresariales. Asimismo, si estableciéramos una clasificación nacional ordenando las 52 provincias españolas, obtendríamos que

**GRÁFICO 2.46. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL PIB PER CÁPITA Y EL NÚMERO DE EMPRESAS POR CADA 100 HABITANTES EN LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS. 2004**



Fuente: DIRCE, CRE y Padrón municipal, INE. Elaboración propia.

**TABLA 2.38. CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y LOCALES EMPRESARIALES EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 1999-2006**

	Empresas							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	1999-06
España	3,04	1,92	2,46	3,79	4,60	4,13	3,60	3,36
Canarias	5,22	3,22	4,19	4,16	2,06	6,42	3,74	4,14
Las Palmas	5,12	3,56	4,16	3,88	2,49	6,41	3,18	4,11
Santa Cruz de Tenerife	5,34	2,84	4,21	4,47	1,58	6,43	4,36	4,17
	Locales empresariales							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-06
España	0,67	1,56	2,69	3,84	4,94	3,61	4,14	3,05
Canarias	3,05	2,16	4,39	4,15	2,70	6,30	4,39	3,87
Las Palmas	2,84	2,71	4,24	3,99	3,19	6,24	3,95	3,87
Santa Cruz de Tenerife	3,27	1,56	4,56	4,32	2,16	6,37	4,88	3,86

Fuente: DIRCE (INE). Elaboración propia.

Santa Cruz de Tenerife se posicionaría en el puesto número 12, mientras que Las Palmas lo haría en el 13, en lo referido a las empresas. Cuando se analizan los locales empresariales, Las Palmas se situaría en el puesto número 10, y Santa Cruz de Tenerife en el 11.

Como en el caso anterior, los datos obtenidos en las tasas de crecimiento empresarial pueden verse afectados por el ritmo de avance de la población. Cuanto más crezca la población, más iniciativas empresariales surgirán, por lo que para determinar con mayor fiabilidad la verdadera capacidad creativa empresarial de Canarias convendría calcular las tasas de crecimiento de las empresas existentes por habitante. Al realizar dichos cálculos observaríamos, una vez más, cambios importantes. La tasa de crecimiento media para dicho indicador entre 1999 y 2006 para España es de un 1,9 por ciento. Las Palmas con una tasa de un 1,8 por ciento se posiciona en el puesto 23 dentro del ranking provincial español, mientras que Santa Cruz de Tenerife con una tasa de un 1,4 por ciento se coloca en la posición 35.

En conjunto, la evidencia aportada en estas últimas líneas destaca que el dinamismo empresarial canario ha sido importante en ambas provincias en los últimos años. Sin embargo, gran parte del mismo se debe al crecimiento poblacional que ha incidido también determi-

nantemente en la aparición de nuevas iniciativas empresariales.

Como es bien sabido, la economía canaria viene caracterizada por una elevada especialización productiva en el sector de servicios. Este aspecto que tendremos ocasión de analizar con mayor profundidad en el apartado 2.2.3, puede ser también valorado a partir de los datos referidos a las empresas y locales empresariales. Se espera que exista un gran paralelismo entre la composición sectorial del tejido empresarial y la especialización productiva de una economía. No obstante, ha de indicarse que los datos del DIRCE no incluyen información referida a las empresas del sector primario (Agricultura, ganadería y pesca), por lo que el análisis sectorial que se describe a continuación se encuentra influido por dicha limitación.

En la Tabla 2.39 se analiza la composición sectorial del tejido empresarial en España, Canarias y sus dos provincias en el año 2006. Ha de mencionarse que la información referida a las empresas se encuentra limitada geográficamente, por lo que no podemos profundizar hasta llegar a un nivel provincial, no obstante, esta limitación es cubierta mediante el estudio de los locales empresariales. En lo que se refiere a las empresas, las diferencias más importantes entre España y Canarias se producen en los sectores de Minería, Manufacturas, Construcción y Hostelería.

**TABLA 2.39. COMPOSICIÓN SECTORIAL DE LAS EMPRESAS Y LOCALES EMPRESARIALES EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2006**

	Empresas			
	España	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Total	100,00	100,00	-	-
Minería	0,09	0,04	-	-
Manufacturas	7,41	4,55	-	-
Energía y agua	0,13	0,17	-	-
Construcción	14,13	12,43	-	-
Comercio	26,31	27,80	-	-
Hostelería	8,89	11,85	-	-
Transportes y comunicaciones	7,46	8,38	-	-
Intermediación financiera	1,79	1,63	-	-
Inmobiliarias y serv empresariales	21,83	21,71	-	-
Educación y Sanidad	5,67	5,16	-	-
Otras actividades sociales	6,28	6,27	-	-
	Locales empresariales			
	España	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Total	100,00	100,00	100,00	100,00
Minería	0,11	0,06	0,06	0,05
Manufacturas	7,32	4,40	4,31	4,49
Energía y agua	0,16	0,19	0,19	0,20
Construcción	13,31	11,35	11,63	11,04
Comercio	27,79	30,05	29,89	30,23
Hostelería	8,58	11,49	10,97	12,06
Transportes y comunicaciones	7,24	7,99	8,36	7,59
Intermediación financiera	3,00	2,47	2,45	2,49
Inmobiliarias y serv empresariales	20,96	21,09	21,59	20,54
Educación y Sanidad	5,47	4,85	4,84	4,87
Otras actividades sociales	6,04	6,06	5,71	6,43

Fuente: DIRCE (INE). Elaboración propia.

Como se tendrá ocasión de comprobar posteriormente con mayor detalle, la economía española está más especializada que la canaria en las industrias minera y manufacturera, lo que se refleja claramente en la composición de su tejido empresarial. Por otro lado, dentro del sector servicios, la orientación turística de las islas se refleja en una mayor concentración de nuestras empresas en el sector de la hostelería. Quizás el aspecto más sorprendente se produce en el sector de la construcción. Atendiendo a los datos de VAB se podría afirmar que la importancia de dicho sector en el conjunto productivo canario es superior que en el español; sin embargo, la composición del tejido empresarial indicaría lo contrario, puesto que el peso relativo de las empresas de

dicho sector es más elevado en el conjunto nacional. De ello hemos de inferir que las empresas constructoras canarias son, comparativamente, más grandes en términos económicos que lo observado en término medio en España.

Los datos referidos a los locales empresariales permiten valorar, adicionalmente, si además de las señaladas diferencias entre Canarias y España, hay algún rasgo distintivo que permita caracterizar a ambas provincias. Aunque las diferencias no son excesivamente grandes hay algunas características que merecen ser destacadas. En primer lugar, la relevancia de los locales empresariales hosteleros parece ser superior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, lo mismo que en

el grupo de actividades que se agrupan bajo la denominación de Otras actividades sociales. Esto se compensa con una mayor especialización del tejido empresarial de Las Palmas en dos sectores, el de Transportes y comunicaciones y el de Inmobiliarias y servicios empresariales.

El último aspecto que desea ser destacado de los rasgos distintivos de las empresas canarias es su tamaño. Esta característica la aproximaremos a través del estudio del número de asalariados que tienen nuestras empresas y locales empresariales y su comparación con el dato nacional. Esta cuestión podrá ser analizada a partir de la información contenida en la Tabla 2.40, en la que se incluye diversos tamaños empresariales, así como el número medio de asalariados del total de empresas y locales, todo ello para el año 2006.

Son varios los aspectos que destacan del análisis de las cifras. En primer lugar, se puede apreciar en lo referido a las empresas que el porcentaje de empresas constituidas por no asalariados es superior en España que en Canarias. Dentro de

Canarias también se observan diferencias importantes en la medida que dicho porcentaje es menor en Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas. La situación se invierte en el grupo de empresas que contratan entre 1 y 9 asalariados, en los que el porcentaje es favorable a Canarias en términos relativos con el conjunto nacional. Esto mismo sucede con las provincias canarias, el porcentaje de empresas con este intervalo de asalariados es inferior en Las Palmas. La suma de empresas sin asalariados y aquellas que contratan entre 1 y 9 asalariados se conoce como microempresas, en este ámbito la situación de Canarias es muy similar a la nacional, aunque el porcentaje canario es ligeramente inferior. Entre provincias las diferencias son algo mayores. De hecho, la relevancia de los microempresas es superior en Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas.

En segundo lugar, en lo referido a las empresas de menor tamaño se aprecia una dicotomía interesante. Mientras que los resultados canarios parecen conceder mayor participación a las empresas de entre 10 y 49 asala-

**TABLA 2.40. TAMAÑO DE LAS EMPRESAS Y LOCALES EMPRESARIALES EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2006**

	Empresas			
	España	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Sin asalariados	50,94	48,77	49,25	48,24
De 1 a 9	43,01	45,08	44,54	45,67
Microempresas	93,94	93,85	93,79	93,92
De 10 a 49	5,17	5,20	5,24	5,16
De 50 a 499	0,83	0,92	0,94	0,90
Más de 500	0,06	0,04	0,04	0,03
Número medio de asalariados	4,52	4,14	4,18	4,09
	Locales empresariales			
	España	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Sin asalariados	49,44	47,52	47,83	47,18
De 1 a 9	44,10	45,90	45,42	46,44
Microempresas	93,54	93,42	93,25	93,62
De 10 a 49	5,57	5,67	5,80	5,53
De 50 a 499	0,85	0,88	0,92	0,83
Más de 500	0,04	0,03	0,03	0,02
Número medio de asalariados	4,49	4,35	4,53	4,16

Fuente: DIRCE (INE). Elaboración propia.

riados y de entre 50 y 499 asalariados que en España, sucede lo contrario con las empresas que tienen más de 500 asalariados. Entre provincias se aprecia que la participación de estos tipos de empresa es de mayor cuantía en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. El hecho de que en Canarias las empresas de mayor tamaño (más de 500 asalariados) sean menos importantes sobre la cuantía total, provoca que el número medio de asalariados se sitúe algo por debajo que en el conjunto nacional. En concreto, mientras que el valor canario se cifra en torno a los 4,1 asalariados por empresa, en España asciende hasta los 4,5. Entre provincias, como resulta lógico tras lo que ahora hemos visto, el número medio de asalariados resulta ser superior en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife.

Cuando desviamos nuestro foco de atención hacia el análisis de los resultados obtenidos para los locales empresariales, se producen algunas diferencias relevantes. Éstas afectan, esencialmente, a la comparación de resultados provinciales. En concreto, las diferencias de tamaño parecen agravarse en este caso. Véase cómo la distinta participación de las microempresas en el tejido empresarial se agrandan y, especialmente, cómo se obtienen unos resultados bastante heterogéneos en lo referido al número medio de asalariados. De hecho, el número medio de asalariados en la provincia de Las Palmas supera el registro nacional.

Los resultados comparativos entre provincias referentes al tamaño empresarial, muy probablemente vendrán influenciados por el hecho de que la provincia de Santa Cruz de Tenerife incluye a las tres islas menos habitadas del Archipiélago, máxime cuando dos de ellas (La Gomera y El Hierro) muestran registros poblacionales muy discretos. Para realizar un estudio aproximativo de esta cuestión, a continuación realizaremos un comentario sobre los aspectos más destacados del tejido empresarial insular. Para ello en la Tabla 2.41 hemos resumido las principales cuestiones. Los datos hacen referencia a locales empresariales y han sido extraídos del Observatorio Canario de Empleo (OBECAN), que realiza la explotación insular del DIRCE.

De acuerdo con dicha información, la mayor parte de los 153.997 locales empresariales ubicados en Canarias tienen su ubicación en Tenerife y Gran Canaria, como era de esperar. Ahora bien, con el paso del tiempo la presencia empresarial por islas ha sufrido algunas modificaciones de interés. De hecho, si en 1999 casi un 41 por ciento de las empresas canarias estaban situadas en Gran Canaria, en 2006 el porcentaje superaba levemente el 38 por ciento. En lo que respecta a Tenerife, la isla ha mantenido la participación empresarial sobre el total de Canarias; de hecho, la ha incrementado en unas pocas décimas porcentuales. Junto a Gran Canaria, también han perdido presencia empresarial en el Archipiélago La Palma, La Gomera y El

**TABLA 2.41. INDICADORES INSULARES DE LOCALES EMPRESARIALES EN CANARIAS. 2006**

	Número de locales		Participación		Tasa de crecimiento	Locales cada 100 habitantes	Tasa de crecimiento
	1999	2006	1999	2006	1999-2006	2006	1999-2006
Fuerteventura	5.286	8.968	4,46	5,82	7,84	10,00	0,28
Gran Canaria	48.165	58.913	40,67	38,26	2,92	7,30	1,42
Lanzarote	8.539	12.780	7,21	8,30	5,93	10,03	0,85
La Gomera	1.183	1.436	1,00	0,93	2,81	6,54	-0,75
El Hierro	500	625	0,42	0,41	3,24	5,85	-0,80
La Palma	4.475	5.542	3,78	3,60	3,10	6,50	2,61
Tenerife	50.281	65.733	42,46	42,68	3,90	7,71	0,85
Canarias	118.429	153.997	100,00	100,00	3,82	7,72	1,24

Fuente: Explotación insular del DIRCE (OBECAN) y Padrón municipal (INE). Elaboración propia.



Hierro. Mientras que Fuerteventura y Lanzarote han ganado relevancia. De hecho, cuando uno observa las tasas de crecimiento medio del periodo (1999-2006) puede apreciar que son precisamente las islas que ganan presencia empresarial las que más han visto incrementarse su número de locales.

Estos resultados pueden venir influenciados por factores poblacionales, en la medida que cuanto mayor sea la población, mayor serán las posibilidades de iniciativas empresariales. De hecho, Tenerife y Gran Canaria son, a la vez, las islas con más empresas y las más pobladas. Para contrarrestar este efecto y hacernos una mejor idea de la emprendeduría empresarial de las diferentes islas, se han calculado el número de locales empresariales existentes por cada 100 habitantes. Los registros más elevados se obtiene en Lanzarote y Fuerteventura, seguidas de Tenerife y Gran Canaria. Una vez se realiza el ajuste se puede valorar con mejor perspectiva la dinámica de la emprendeduría empresarial, simplemente valorando la evolución temporal de dicha variable ajustada. Según los resultados obtenidos, la isla con mayor crecimiento sería La Palma, seguida de Gran Canaria y Tenerife. Esto viene a indicar que el

gran crecimiento empresarial atestiguado por Fuerteventura y Lanzarote entre 1999 y 2006 ha sido debido en su mayor parte al crecimiento poblacional.

Otro aspecto que resulta de relevancia es detectar si existen diferencias destacables en la especialización sectorial del tejido empresarial insular. En la Tabla 2.42 se suministra la información necesaria para valorar esta cuestión. Son varios los aspectos a resaltar aunque, en términos generales, podríamos afirmar que las diferencias más importantes se producen entre las islas más habitadas (Tenerife y Gran Canaria) y el resto. Como la información de la tabla es por sí misma bastante significativa, nos limitaremos a comentar los principales aspectos. En primer lugar, destaca el hecho de que las islas menos habitadas tienen una especialización bastante superior en el sector de la Construcción. Destacan claramente los casos de Fuerteventura y El Hierro. Este mismo resultado se observa de forma general en el subsector de la Hostelería, destacando los casos concretos de La Gomera y El Hierro. Por el contrario, en las islas más habitadas destaca la mayor especialización existente en el subsector de Educación y sanidad.

**TABLA 2.42. LOCALIZACIÓN SECTORIAL DE LOS LOCALES EMPRESARIALES CANARIOS. 2006**

	Fuerteventura	Gran Canaria	Lanzarote	La Gomera	El Hierro	La Palma	Tenerife	Canarias
Minería	0,13	0,05	0,05	0,07	0,00	0,14	0,04	0,05
Manufacturas	3,27	4,62	3,76	3,90	5,12	7,13	4,27	4,41
Energía y agua	0,16	0,21	0,05	0,21	0,48	0,36	0,17	0,19
Construcción	18,63	10,41	12,50	13,30	17,12	11,80	10,90	11,38
Comercio	25,54	30,64	29,01	28,34	27,20	31,14	30,22	30,01
Hostelería	14,63	9,40	15,82	21,38	19,20	15,34	11,51	11,51
Transportes y comunicaciones	6,32	8,96	6,99	7,94	5,44	7,61	7,61	7,99
Intermediación financiera	1,62	2,70	1,84	1,67	2,56	2,20	2,54	2,47
Inmobiliarias y serv empresariales	21,36	21,88	20,38	14,55	14,08	14,06	21,23	21,07
Educación y Sanidad	3,11	5,35	3,72	2,99	2,40	4,02	5,03	4,87
Otras actividades sociales	5,23	5,77	5,87	5,64	6,40	6,19	6,48	6,07
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Explotación insular del DIRCE (OBECAN) y Padrón municipal (INE). Elaboración propia.

Por último, conviene analizar la cuestión que motivó el análisis insular, esto es, comprobar los factores explicativos del menor tamaño empresarial de la provincia occidental. Para ello en la Tabla 2.43 se describe la importancia de los locales empresariales de diferentes tamaños en el tejido empresarial de cada una de las islas, así como el tamaño medio empresarial del Archipiélago. Las cifras hacen referencia al año 2006. Aunque los aspectos a valorar pueden ser muchos e interesantes, nos centraremos en destacar el hecho que, a nuestro juicio, es más relevante; esto es, la comprobación de que tras el menor tamaño empresarial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife se encuentra el efecto generado por las tres islas menos habitadas. Si nos concentramos en el caso de la isla de Tenerife podemos verificar que tiene un tamaño empresarial (medido en términos de asalariados contratados) similar al del conjunto de Canarias y, en concreto, a la isla de Gran Canaria. En este sentido, destacaríamos el caso de Fuerteventura, que es la isla con mayor tamaño empresarial y, en el extremo opuesto, a El Hierro.

Para finalizar con el análisis del tejido empresarial canario destacaremos los rasgos más distintivos del proceso de creación, ampliación y disolución de sociedades mercantiles. Como ya decíamos anteriormente, para realizar este análisis emplearemos una fuente de información diferente que tenía como principal ventaja ofrecernos información sobre el proceso de creación y destrucción de empresas, así como las reestructuraciones que se producen en las ya existentes. Además permitía valorar los resultados en términos del capital aportado por cada una de las sociedades, lo que podrá darnos de nuevo una idea del tamaño de las empresas que se han creado.

En la Tabla 2.44 se resumen los principales resultados relacionados con la creación y disolución de empresas tanto en España como en Canarias y sus provincias. En resumen podemos afirmar que en 2005 se crearon en España 139.451 nuevas sociedades mercantiles, de las cuales 5.779 pertenecían a la Comunidad Autónoma canaria. Al mismo tiempo, en dicho año se disolvieron en España 9.843 sociedades,

**TABLA 2.43. TAMAÑO DE LOS LOCALES EMPRESARIALES CANARIOS. 2006**

	Fuerteventura	Gran Canaria	Lanzarote	La Gomera	El Hierro	La Palma	Tenerife	Canarias
Sin asalariados	47,12	47,89	48,10	45,19	44,48	45,47	47,41	47,53
De 1 a 2 asalariados	28,43	27,23	27,42	32,80	32,48	30,03	28,16	27,89
De 3 a 5 asalariados	12,98	11,83	12,00	13,65	12,48	13,95	12,17	12,15
De 6 a 9 asalariados	5,49	6,12	6,10	4,67	6,56	5,56	5,67	5,86
De 10 a 19 asalariados	3,03	3,98	3,60	1,88	2,08	3,27	3,71	3,72
De 20 a 49 asalariados	1,86	1,99	1,97	1,11	1,60	1,39	1,97	1,94
De 50 a 99 asalariados	0,52	0,58	0,45	0,56	0,32	0,20	0,49	0,51
De 100 y más asalariados	0,56	0,39	0,35	0,14	0,00	0,14	0,41	0,39
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Nº medio de asalariados	4,85	4,43	4,16	2,96	2,57	3,05	4,41	4,35

Fuente: Explotación insular del DIRCE (OBECAN) y Padrón municipal (INE). Elaboración propia.

309 de las cuales lo hicieron en Canarias. En consecuencia, en términos netos, durante 2005 el número de sociedades mercantiles se incrementó en la diferencia de ambas cifras; es decir, 129.068 sociedades en España y 5.470 en Canarias. Por otra parte, las sociedades creadas, al constituirse, suscribieron un capital total de 10.771 millones de euros en el conjunto nacional y de casi 219 millones en el caso específico de Canarias.

Valorar comparativamente los resultados anteriores tiene una serie de dificultades. Nótese que si se midiese la tasa de crecimiento de las cifras anteriores, lo que estaríamos valorando es la aceleración o desaceleración de la creación y disolución empresarial. Por tanto las cifras obtenidas podrían dar lugar a comparaciones engañosas en la medida que un territorio que venga experimentando importantes crecimientos de las sociedades creadas en los últimos años puede sufrir una reducción de dicho ritmo de crecimiento sin implicar que haya un deterioro en su dinamismo. En la medida que realizar una correcta comparación supone conocer el pasado, optamos por un modo alternativo de valorar la relevancia de los últimos datos estadísticos disponibles. En concreto, se hace lo siguiente. Se procede a sumar las cifras disponibles desde 1999 hasta 2005 y después se sopesa la relevancia que tienen las mismas en un indicador de referencia. En el caso de valorar cifras como el número de sociedades, tomamos como referencia el número total de empresas en el úl-

nidad de referencia. En el caso de valorar cifras como el número de sociedades, tomamos como referencia el número total de empresas en el úl-

**TABLA 2.44. CREACIÓN Y DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 1999-2005**

	Sociedades creadas (número)			Nº de empresas	
	2004	2005	Suma 1999-05	2005	Ratio
España	131.473	139.451	844.982	3.064.129	27,58
Canarias	5.838	5.779	40.449	128.020	31,60
Las Palmas	3.036	3.057	20.693	67.043	30,87
Santa Cruz de Tenerife	2.802	2.722	19.756	60.977	32,40
	Sociedades disueltas (número)			Nº de empresas	
	2004	2005	Suma 1999-05	2005	Ratio
España	12.214	9.843	67.041	3.064.129	2,19
Canarias	320	309	1.836	128.020	1,43
Las Palmas	176	134	1.059	67.043	1,58
Santa Cruz de Tenerife	144	175	777	60.977	1,27
	Sociedades creadas netas (número)			Nº de empresas	
	2004	2005	Suma 1999-05	2005	Ratio
España	119.259	129.608	777.941	3.064.129	25,39
Canarias	5.518	5.470	38.613	128.020	30,16
Las Palmas	2.860	2.923	19.634	67.043	29,29
Santa Cruz de Tenerife	2.658	2.547	18.979	60.977	31,12
	Sociedades creadas (capital)			PIB (CRE)	
	2004	2005	Suma 1999-05	2005	Ratio
España	9.462.012	10.771.500	78.509.348	840.106.000	9,35
Canarias	201.892	218.840	2.031.373	34.177.951	5,94
Las Palmas	122.636	80.424	1.055.017	18.490.653	5,71
Santa Cruz de Tenerife	79.255	138.415	976.355	15.687.298	6,22

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE. Elaboración propia.

timo año disponible que nos ofrece el DIRCE. Por otra parte, cuando se valoren cifras como el capital suscrito, emplearemos como referencia el último dato disponible del PIB en términos corrientes en el ámbito provincial (año 2004). Ello nos dará un indicador de la relevancia que han tenido las cifras de dinámica empresarial sobre la economía y nos permitirá realizar comparaciones más fiables entre territorios.

Al analizar el ratio obtenido al realizar la operación anterior se puede destacar lo siguiente. En primer lugar, el proceso de creación de sociedades que tuvo lugar entre 1999 y 2005 fue especialmente significativo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. El número de empresas creadas en ese periodo suponía más de un 31 por ciento del total de empresas censadas en su territorio en el año final de la muestra. Las cifras de Las Palmas son un poco más discretas, pero el porcentaje obtenido también se encuentra muy cercano al 30 por ciento. Al fin y al cabo, los datos obtenidos para las provincias canarias son más favorables que el obtenido para el conjunto del territorio nacional.

En segundo lugar, al valorar la relevancia de la disolución de sociedades en el total del tejido empresarial, vemos que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife fue donde tuvo menos impacto. Los resultados para Las Palmas se mantienen cercanos y en el territorio nacional fue donde este hecho fue más notorio.

Evidentemente, la creación neta de sociedades no es otra cosa que el resultado de restar al número de sociedades creadas, el de aquellas que se disuelven, hecho que analizamos en tercer lugar. A la vista de los datos previos resulta bastante comprensible que sea en el caso de Santa Cruz de Tenerife donde mayor impacto tenga la creación neta de sociedades sobre el conjunto del tejido empresarial. Los resultados de la provincia oriental son menos destacados pero se mantienen cercanos, mientras que las diferencias con España sí que pueden considerarse más relevantes.

En último lugar nos queda valorar hasta qué punto existe una correspondencia entre el dinamismo de la creación societaria y la impor-

tancia que las mismas tienen en la economía. La relevancia de la creación de nuevas sociedades puede ser diferente si se trata de empresas de gran tamaño que si se trata de empresas de reducida dimensión. Un modo que tenemos de valorar este aspecto es a través del capital que suscriben las mismas al constituirse. Por lo tanto, en último lugar, analizamos hasta qué punto el capital acumulado derivado de la creación de sociedades entre 1999 y 2005 ha sido importante en términos de un agregado que mida el tamaño de la economía. Como el más representativo es el PIB, emplearemos el mismo. Los resultados obtenidos muestran un cambio de relevancia. Si bien el capital suscrito por las sociedades creadas en Santa Cruz de Tenerife sigue teniendo una mayor importancia sobre la economía provincial que en Las Palmas, ya no puede decirse lo mismo en el ámbito nacional. De esto se deriva una implicación importante, si bien en términos cuantitativos el número de sociedades creadas en Canarias ha jugado una mayor relevancia en su tejido empresarial de lo que lo ha hecho en España, no puede decirse lo mismo de su importancia económica. Esto sucede porque el capital medio suscrito por cada nueva sociedad creada es superior en el conjunto de España que en las provincias canarias.

Para finalizar el análisis valoramos un segundo aspecto de relevancia que permite valorar la estadística sobre sociedades mercantiles: los procesos de aumento y reducción de capital. Además de las nuevas sociedades que se crean, también es importante para la dinámica empresarial de una economía el comportamiento de las ya existentes. Estos es lo que se trata de valorar con el análisis de estos datos, los cuales presentamos en la Tabla 2.45. En el año 2005 las sociedades mercantiles españolas se involucraron en proceso de aumento de capital por una cuantía de más de 33.377 millones de euros, de los cuales casi 921 millones procedían de Canarias. Las reducciones de capital fueron más limitadas, superando en España levemente el nivel de los 8.014 millones de euros, de los cuales más de 134 millones pertenecían a Canarias.

Como en el caso anterior, para realizar comparaciones fiables entre las diferentes economías

**TABLA 2.45. AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN DE CAPITAL DE SOCIEDADES MERCANTILES EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 1999-2005**

	Aumento de capital (capital)			PIB (CRE)	
	2004	2005	Suma 1999-05	2004	Ratio
España	37.441.426	33.377.393	280.358.146	840.106.000	33,37
Canarias	970.614	920.885	9.127.487	34.177.951	26,71
Las Palmas	652.249	609.439	5.078.233	18.490.653	27,46
Santa Cruz de Tenerife	318.364	311.446	4.049.254	15.687.298	25,81
	Reducción de capital (capital)			PIB (CRE)	
	2004	2005	Suma 1999-05	2004	Ratio
España	12.208.877	8.014.000	49.206.515	840.106.000	5,86
Canarias	77.901	134.565	859.217	34.177.951	2,51
Las Palmas	57.297	49.032	599.311	18.490.653	3,24
Santa Cruz de Tenerife	20.604	85.532	259.904	15.687.298	1,66
	Aumento neto de capital			PIB (CRE)	
	2004	2005	Suma 1999-05	2004	Ratio
España	25.232.549	25.363.393	231.151.631	840.106.000	27,51
Canarias	892.713	786.320	8.268.270	34.177.951	24,19
Las Palmas	594.952	560.407	4.478.922	18.490.653	24,22
Santa Cruz de Tenerife	297.760	225.914	3.789.350	15.687.298	24,16

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE. Elaboración propia.

procedemos a ponderar las cifras acumuladas a lo largo del periodo considerado (1999-2005) por un agregado significativo de la importancia global de la economía (el PIB). Los datos obtenidos sugieren que la relevancia de las ampliaciones de capital ha sido superior en términos del conjunto de la economía en España que en cualquiera de las dos provincias canarias. Si consideramos la relevancia de la reducción de capital, se obtendría una conclusión similar. Para finalizar valoramos el aumento neto de capital, que es la diferencia en términos de cifras de capital entre las incrementos y las reducciones realizadas por las sociedades mercantiles. La relevancia de este indicador vuelve a ser más significativa en el conjunto nacional. Ahora bien, los datos en esta ocasión muestran menores diferencias entre las provincias canarias.

Por último, si comparamos estas últimas cifras con las referidas al capital suscrito por las nuevas sociedades creadas, podemos comprobar que el proceso de ampliación de capital (incluso

cuando descontamos las reducciones de capital) es más significativo en el conjunto de la economía (PIB) que el derivado de la nueva creación empresarial.

Si profundizamos en la información disponible vemos que el número de empresas que realizan ampliaciones de capital son inferiores a las sociedades de nueva creación lo que implica que el incremento medio de capital de una empresa existente supera el capital medio suscrito por una empresa de nueva creación. Es decir, las empresas entrantes comienzan su actividad con un capital discreto en comparación con las ampliaciones que realizan las ya existentes que siguen procesos de crecimiento. Las diferencias en este aspecto entre España y Canarias no son muy significativas, si calculamos el diferencial entre el ratio de aumento neto de capital y el del capital de las sociedades creadas relativo al PIB, encontraríamos en ambos casos un valor que ronda los 18 puntos porcentuales.

#### 2.2.2.2.2. Cambios normativos con incidencia en las empresas canarias

Durante el año 2006 nuestra región ha sido testigo de la publicación y entrada en vigor de un gran número de textos normativos de aplicación en múltiples materias.

El presente apartado destaca aquellos que de manera directa o indirecta, tienen incidencia de algún modo sobre las empresas canarias.

#### Mejora del crecimiento y del empleo

##### ***Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo.***

El 14 de junio de 2006, se publica en el Boletín Oficial de Estado el Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio para la mejora del crecimiento y del empleo.

El mercado de trabajo fue uno de los ámbitos del diálogo social que se incluyeron en la Declaración para el Diálogo Social "Competitividad, Empleo estable y Cohesión social" suscrita el 8 de julio de 2004 por el Presidente del Gobierno, los Presidentes de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) y los Secretarios Generales de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) y de la Unión General de Trabajadores (UGT).

Desde la primavera de 2005, el Gobierno, las organizaciones empresariales y los sindicatos han venido desarrollando un proceso de diálogo y negociación sobre el mercado de trabajo. Las reuniones celebradas por la Mesa de Diálogo Social, junto con los documentos de propuestas presentados por todas las partes, han permitido profundizar de forma detallada y precisa en el conjunto de aspectos que, a juicio de cada interlocutor, inciden en el crecimiento del empleo, la mejora de la estabilidad laboral y la utilización de la contratación temporal.

Derivado de estas reuniones, Gobierno e Interlocutores Sociales firmaron el 9 de mayo de 2006

el "Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo" que constituye una nueva manifestación de la concertación social y del consenso. En dicho Acuerdo se señala que "resulta fundamental impulsar un modelo de crecimiento económico equilibrado y duradero basado en la competitividad de las empresas, el incremento de la productividad y la cohesión social. La mejora de la estabilidad del empleo, objetivo de este Acuerdo, contribuirá a avanzar en esa dirección".

El Acuerdo contiene medidas dirigidas a impulsar y apoyar el empleo, la contratación indefinida y la conversión de empleo temporal en fijo, bonificando y estimulando los nuevos contratos indefinidos y reduciendo las cotizaciones empresariales al Fondo de Garantía Salarial y por desempleo, centradas estas últimas en el empleo estable.

El Acuerdo incluye medidas para limitar la utilización sucesiva de contratos temporales, así como para introducir mayor transparencia en la subcontratación de obras y servicios entre empresas cuando comparten un mismo centro de trabajo.

En tercer lugar, se acuerdan medidas destinadas, por una parte, a potenciar la eficiencia de las políticas activas de empleo y la capacidad de actuación del Sistema Nacional de Empleo, y, por otra, a mejorar la protección de los trabajadores ante la falta de empleo, tanto en materia de protección por desempleo como en las prestaciones del Fondo Social de Garantía Salarial.

Este Real Decreto-Ley persigue, por tanto, dar ejecución a aquellas medidas contenidas en el Acuerdo que exigen la adopción o modificación de normas con rango de Ley.

#### Medio Ambiente

##### ***Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.***

La evaluación de impacto ambiental constituye un instrumento eficaz en España para la consecución de un desarrollo sostenible mediante

**TABLA 2.46. BONIFICACIONES EMPRESARIALES A LA CONTRATACIÓN**

Colectivos	Descripción	Cuantía anual (en €)	Duración
<b>Bonificaciones a la contratación indefinida</b>			
Mujeres	Desempleadas, así como las víctimas de violencia de género	850	4 años
	Contratadas en los 24 meses siguientes al parto	1.200	4 años
	Contratadas después de 5 años de inactividad laboral, si, anteriormente a su retirada, han trabajado, al menos, 3 años		
Mayores de 45 años		1.200	Toda la vigencia del contrato
Jóvenes	De 16 a 30 años	800	4 años
Otros colectivos y situaciones especiales	Parados de al menos 6 meses y trabajadores en situación de exclusión social	600	4 años
	Personas con discapacidad	3.000	Toda la vigencia del contrato
	Personas con discapacidad severa, procedentes de enclaves laborales	3.200	Toda la vigencia del contrato
	Conversiones en indefinidos de contratos formativos, de relevo y sustitución por jubilación	500	4 años
<b>Plan Extraordinario para la Conversión de Empleo Temporal en Fijo</b>			
Conversiones en indefinidos de contratos temporales, incluidos los contratos formativos, de relevo y de sustitución por jubilación, en todos los casos celebrados antes del 1 de junio de 2006, siempre que la conversión se realice antes del 1 de enero de 2007		800	3 años
<b>Bonificaciones en supuestos excepcionales de contratación temporal</b>			
Personas con discapacidad		2.200	Toda la vigencia del contrato
Víctimas de violencia de género o doméstica		600	Toda la vigencia del contrato
Personas en situación de exclusión social		500	Toda la vigencia del contrato
<b>Bonificaciones para el mantenimiento del empleo indefinido</b>			
Contratos de carácter indefinido de trabajadores de 60 o más años con una antigüedad en la empresa de 5 o más años		50% de aportación empresarial por contingencias comunes salvo incapacidad temporal, incrementándose anualmente un 10%, hasta el 100%	Toda la vigencia del contrato
Mujeres con contrato suspendido (indefinido o temporal que se transforme en indefinido) reincorporadas tras la maternidad		1.200	4 años

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Oficial del Estado, N° 141, de 14 de junio de 2006



la consideración de los aspectos ambientales en determinadas actuaciones públicas o privadas, desde su incorporación a nuestro derecho interno con el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Sin embargo, este instrumento ha mostrado sus carencias cuando se trata de evitar o corregir los efectos ambientales en el caso de las tomas de decisión de las fases anteriores a la de proyectos. Era necesario, por lo tanto, establecer una herramienta que permitiera actuar de una forma estratégica en tales fases.

Esta ley, por tanto, introduce en la legislación española la evaluación ambiental de planes y programas, también conocida como evaluación ambiental estratégica, como un instrumento de prevención que permita integrar los aspectos ambientales en la toma de decisiones de planes y programas públicos.

De igual forma, incorpora a nuestro derecho interno la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

En este sentido, las comunidades autónomas tendrán un papel relevante en el adecuado cumplimiento de la citada directiva y de su norma de transposición.

Este proceso no ha de ser una mera justificación de los planes, sino un instrumento de integración del medio ambiente en las políticas sectoriales para garantizar un desarrollo sostenible más duradero, justo y saludable que permita afrontar los grandes retos de la sostenibilidad como son el uso racional de los recursos naturales, la prevención y reducción de la contaminación, la innovación tecnológica y la cohesión social.

Uno de los principales objetivos de esta directiva es el fomento de la transparencia y la participación ciudadana a través del acceso en plazos adecuados a una información exhaustiva y fidedigna del proceso planificador.

Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

La Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, en sus artículos 27 y 28, regula los aspectos ambientales de los suelos contaminados, y dispone que el Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, determinará los criterios y estándares que permitan evaluar los riesgos que pueden afectar a la salud humana y al medio ambiente atendiendo a la naturaleza y a los usos de los suelos. Aplicando estos criterios y estándares, las comunidades autónomas declararán, delimitarán y harán un inventario de los suelos contaminados existentes en sus territorios, y establecerán una lista de prioridades de actuación sobre la base de mayor o menor riesgo para la salud humana y el medio ambiente en cada caso.

Se incluye, asimismo, en dicha ley el mandato dirigido al Gobierno de probar y publicar una lista de actividades potencialmente contaminantes del suelo, y se establecen determinadas obligaciones que afectan a los titulares de las actividades y a los propietarios de las fincas en las que tenga o haya tenido lugar alguna de las actividades reseñadas.

Con este real decreto se da cumplimiento a lo previsto en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Asimismo, en el anexo I se establece la relación de actividades susceptibles de causar contaminación en el suelo, y en los anexos III, IV, V, VI, VII y VIII, los criterios y estándares que permiten decidir si un suelo está o no contaminado.

La principal afectación del presente Real Decreto recae sobre los titulares de las actividades relacionadas en su Anexo I, quienes estarán obligados a remitir al órgano competente de la comunidad autónoma, en un plazo no superior a dos años (febrero de 2007), un informe preliminar de situación para cada uno de los suelos en los que se desarrolla dicha actividad, con el alcance y contenido mínimo que recoge el Anexo II del mismo.

Por otro lado, esta misma obligación deberán cumplirla todas aquellas empresas que manejen, produzcan o almacenen más de 10 toneladas por año de una o varias sustancias incluidas en el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, y los almacenamientos de combustible para uso propio según el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994.

### **Régimen Económico y Fiscal de Canarias**

***Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio.***

Una vez que la Comisión Europea ha otorgado con fecha 20 de diciembre de 2006 autorizaciones relativas a los incentivos fiscales generales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias de los artículos 25, 26 y 27 y al Régimen de la Zona Especial Canaria, contenido en dicha Ley, para su renovación a partir del día 1 de enero de 2007, se ha hecho necesario promulgar antes de la finalización de 2006 las pertinentes modificaciones al articulado de la citada Ley.

Las autorizaciones otorgadas tienen vigencia para el periodo 2007-2013 y su desarrollo se debe ajustar a las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional y al mapa de ayudas estatales de finalidad regional aprobado para España para este mismo periodo, con fecha de 20 de diciembre de 2006.

Este Real Decreto-Ley contiene una modificación detallada de los artículos 25 y 27, que regulan, los Incentivos a la Inversión y la Reserva para Inversiones en Canarias, incluidos en el Título IV de la Ley 19/1994, relativo a las medidas complementarias de promoción del desarrollo económico y social de Canarias, y de varios artículos del Título V, en que se regula la Zona Especial Canaria; todo ello, como consecuencia de que este conjunto de beneficios fiscales debe ser adap-

tado a las decisiones de la Comisión Europea, dictadas a su vez bajo las prescripciones de las nuevas Directrices sobre las Ayudas de Estado de Finalidad Regional para el período 2007-2013.

Tras su nueva redacción, las exenciones por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el impuesto General Indirecto Canario previstas en el artículo 25 serán de aplicación en relación con las inversiones en activos, tanto materiales como inmateriales, que sean destinadas o formen parte de una inversión inicial en la creación o ampliación de un establecimiento, la diversificación de su actividad para la elaboración de nuevos productos o la transformación sustancial en un proceso general de producción.

El artículo 27 de la citada Ley regula las reducciones fiscales por la dotación de la Reserva para Inversiones en Canarias. Su texto se adapta a los nuevos conceptos comunitarios. Se incorpora la posibilidad de que el ahorro fiscal se canalice a la creación de empleo y se admite la posibilidad de que la Reserva para Inversiones en Canarias pueda materializarse en la suscripción de acciones o participaciones emitidas por las entidades de la Zona Especial Canaria.

Por otra parte, se producen cambios importantes encaminados a restringir todos estos beneficios tributarios respecto del suelo y las actividades inmobiliarias. El objetivo primordial es reorientar, en la medida de lo posible, las inversiones empresariales productivas hacia sectores de la economía menos intensivos en el consumo de suelo. No obstante, su disfrute se mantendrá respecto de las inversiones en terrenos afectas a la promoción de viviendas protegidas en Canarias, al desarrollo de actividades industriales, a determinadas actividades turísticas y cuando su adquisición tenga por objeto la rehabilitación de un establecimiento turístico situado en un área cuya oferta turística se encuentra en declive, según en los términos

### **Prevención de Riesgos Laborales**

***Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.***

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, determina el cuerpo básico de garantías y responsabilidades preciso para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo, en el marco de una política coherente, coordinada y eficaz.

Según el artículo 6 de la ley, son las normas reglamentarias las que deben ir concretando los aspectos más técnicos de las medidas preventivas, estableciendo las medidas mínimas que deben adoptarse para la adecuada protección de los trabajadores. Entre tales medidas se encuentran las destinadas a garantizar la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo.

Esta norma establece una serie de disposiciones mínimas que tienen como objeto la protección de los trabajadores contra los riesgos para su seguridad y su salud derivados o que puedan derivarse de la exposición al ruido, en particular los riesgos para la audición; regula las disposiciones encaminadas a evitar o a reducir la exposición, de manera que los riesgos derivados de la exposición al ruido se eliminen o se reduzcan al nivel más bajo posible, e incluye la obligación empresarial de establecer y ejecutar un programa de medidas técnicas y/o organizativas destinadas a reducir la exposición del ruido.

Además, también de acuerdo con lo dispuesto por la directiva, prevé un régimen transitorio respecto de los sectores de la música y el ocio, así como para el personal a bordo de buques de navegación marítima.

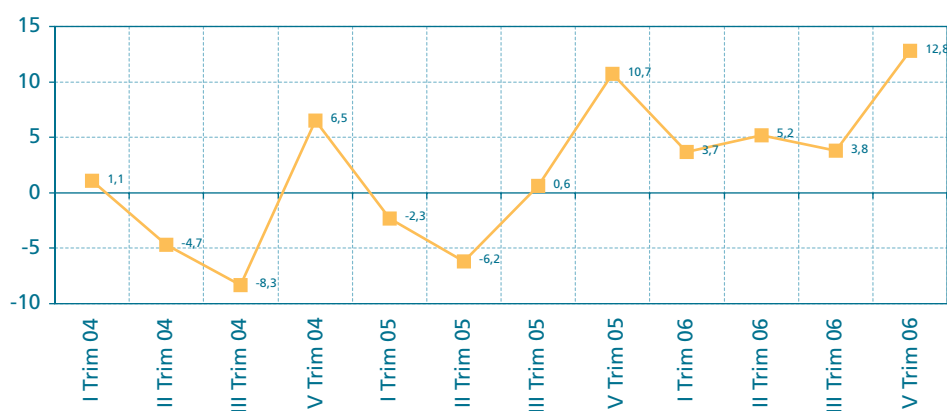
### 2.2.2.2.3. Confianza empresarial en Canarias

El índice de confianza empresarial (ICE), elaborado por las Cámaras de Comercio a partir de encuestas realizadas a las empresas, analiza trimestralmente las expectativas de éstas sobre distintas variables, entre las que se encuentran la cifra de negocio, el empleo, los precios, las inversiones y las exportaciones.

Este indicador puede alcanzar cifras comprendidas entre -100 y +100, indicando los valores positivos un avance sobre la variable considerada y un retroceso cuando el valor toma signo negativo.

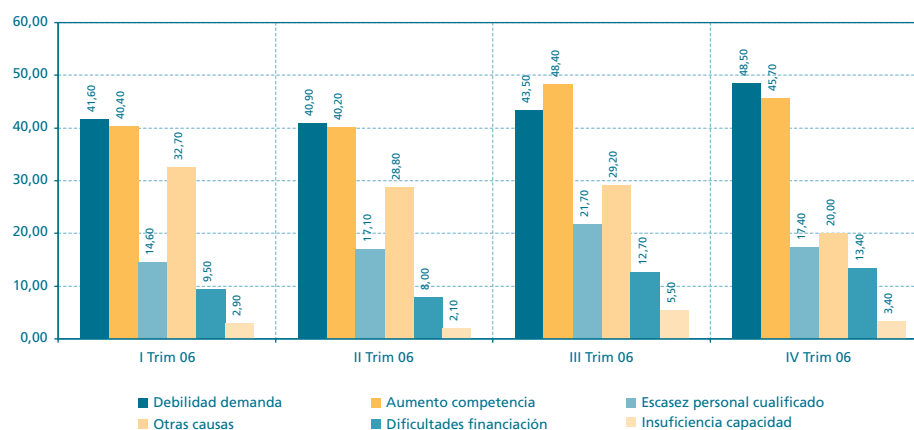
Para la Comunidad Autónoma de Canarias, el índice de confianza empresarial sufrió un retroceso durante el primer trimestre de 2006, respecto al valor alcanzado en los últimos tres meses del año anterior (pasando de 10,7 a 3,7), aunque superando los resultados del mismo período de 2005 (-2,3), gracias a las expectativas de los empresarios en materia de inversión y empleo (véase el Gráfico 2.47).

**GRÁFICO 2.47. EVOLUCIÓN DEL ICE EN CANARIAS. 2004-2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

**GRÁFICO 2.48. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD. 2006.**  
(Datos expresados en %)



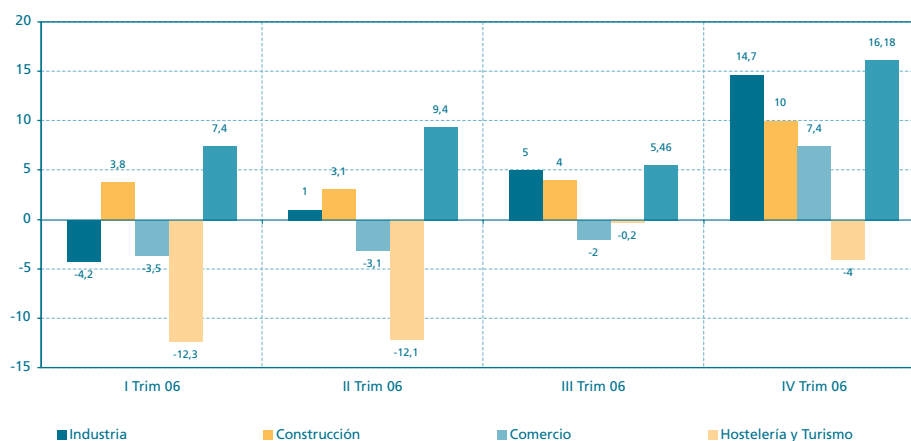
Fuente: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

Durante los primeros compases de 2006, la debilidad de la demanda, así como el aumento de la competencia se situaban como los principales factores que limitaban el desarrollo de la actividad empresarial (véase el gráfico 2.48). De igual forma, el consumo interno (incluido en otras causas), aún manteniéndose dinámico, comenzaba a mostrar síntomas de ralentización.

Por sectores, fue la construcción la que alcanzó un mayor valor del ICE, debido a los resultados y previsiones en lo que a contratación de trabajadores se refería.

De enero a marzo de 2006, la hostelería y turismo se mostraba como el único sector en el que las expectativas eran negativas, derivadas de su situación en la cifra de negocio y del empleo (véase el gráfico 2.49).

**GRÁFICO 2.49. INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL SEGÚN SECTORES. 2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

Para el segundo trimestre de 2006, los resultados logrados por las empresas en cifra de negocio, inversión y número de trabajadores contratados, permitieron que el ICE aumentara hasta un valor de 5,2, creciendo once puntos respecto al mismo período del año anterior.

En opinión de las empresas, la debilidad de la demanda suponía el mayor factor limitante de la actividad, seguida por el aumento de la competencia. Este último es el factor al que el conjunto de los empresarios españoles otorgan un mayor peso.

Durante este período, la construcción continuaba siendo el sector más dinámico, con un ICE de 3,1. Por el contrario, tanto el comercio como la hostelería y el turismo, alcanzaron valores negativos (-3,1 y -12,1 respectivamente), debido fundamentalmente a los malos resultados obtenidos en su cifra de negocio (véase el gráfico 2.50).

El sector de la industria, por su parte, mantuvo un ICE positivo, con un valor de 1,0.

Para los meses de julio, agosto y septiembre de 2006, la confianza empresarial se comportó de una manera más moderada que en el resto del estado. Aún así, en ambos casos se superaron las cifras del mismo período del año 2005.

En el caso canario, es el sector industrial el que avanzó significativamente, derivado principalmente por la buena marcha de los precios de venta, la inversión y las exportaciones.

Los sectores comercio y hostelería y turismo continuaban con una confianza negativa, aunque señalaban mejores valores que los mismos meses del año anterior.

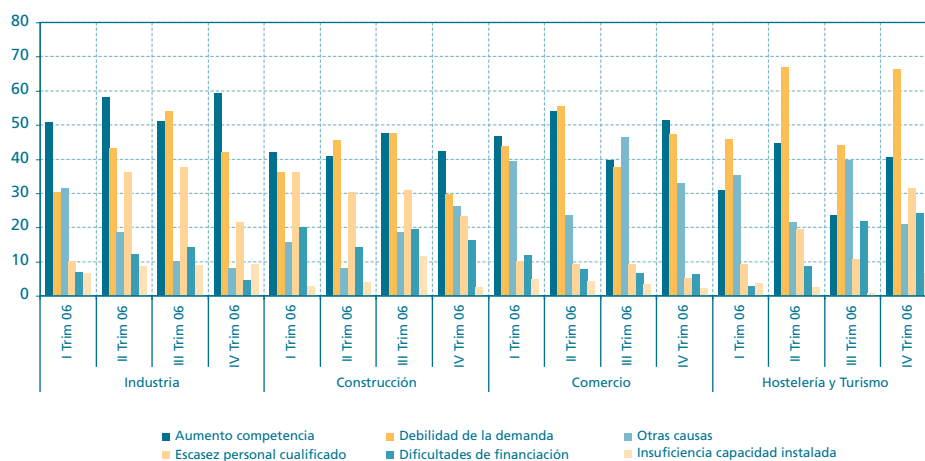
Con todo ello, es la primera vez en el año que la debilidad de la demanda deja de ser el principal factor que, a opinión de las empresas, limita su actividad, ocupando su puesto el aumento de la competencia.

Llegados al último tramo de 2006 es cuando la confianza empresarial alcanza los mejores resultados, con un valor de 12,8 (véase el gráfico 2.51). De igual forma, las previsiones para el comienzo de 2007 parecen apuntar optimismo para la dinámica económica de nuestras islas.

Así, todas las variables analizadas para el último período de 2006, a excepción de las exportaciones, toman valores positivos, lo que conlleva que el ICE igualara el valor estatal (12,8).

Por sectores, todos alcanzaron cifras positivas menos la hostelería y el turismo, donde los re-

**GRÁFICO 2.50. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD SEGÚN SECTORES. 2006**  
(Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

sultados negativos de cifra de negocio y los trabajadores contratados no permiten una mejora de la confianza empresarial.

#### 2.2.2.2.4. Emprendeduría en Canarias

La Comunidad Autónoma de Canarias no contaba, hasta hace relativamente poco tiempo, con datos fiables relacionados con la emprendeduría empresarial. Sin embargo, a raíz de la incorporación de nuestra región, en el año 2004, al estudio *Global Entrepreneurship Monitor (GEM)*, podemos comenzar a hacer un diagnóstico de situación del espíritu emprendedor de los canarios.

El mencionado estudio, que se viene desarrollando desde el año 1997 a escala internacional, y en el que participan actualmente un total de 35 países, persigue, como objetivo fundamental, la generación de información de interés sobre la emprendeduría en el mundo.

Como se desprende del Informe *Ejecutivo del GEM Canarias para 2005*, los tres ejes de trabajo que articulan el estudio son: la medición de las diferencias existentes entre países y entre regiones en relación a la actividad emprendedora, desvelar las consecuencias que ésta provoca en su ámbito de actuación y guiar a los planificadores públicos en el establecimiento de

políticas de fomento del espíritu empresarial en sus entornos.

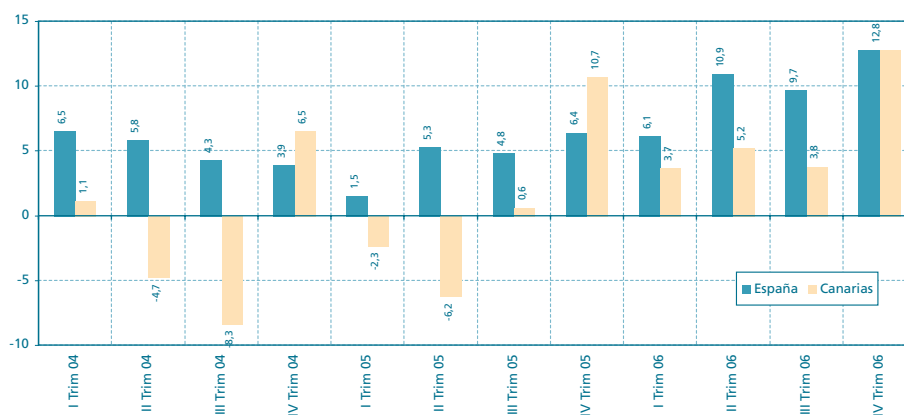
Del mencionado informe se desprenden algunos datos que pueden resultar de interés a la hora de analizar la situación de Canarias respecto al resto del territorio nacional, así como de las regiones y países participantes en el estudio.

De este modo, el *GEM* sitúa la tasa de actividad emprendedora (*TEA – Total Entrepreneurial Activity*) en 2005 para nuestro país en un 5,65% de la población activa (este índice considera el número de personas adultas en edad de trabajar y que se encuentran inmersas en la creación de una nueva empresa o de una empresa naciente, sobre el total de la población adulta), mostrando, por tanto, síntomas de recuperación respecto a los datos obtenidos para el año 2004, en los que este índice se situaba en un 5,15%.

De esta forma, y expresado en valores absolutos, nuestro país contó en 2005 con 1.542.750 emprendedores, de los cuales aproximadamente el 80% iniciaban su andadura empresarial al objeto de aprovechar una oportunidad de negocio, mientras que el restante 20% lo hacían con intención de dar salida a su situación laboral.

Para el caso de Canarias, la tasa de actividad emprendedora alcanzó en 2005 el 5,83%, su-

**GRÁFICO 2.51. COMPARATIVA DEL ICE CANARIAS-ESPAÑA. 2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

perando la media estatal, así como los datos obtenidos en el ejercicio 2004 (4,21%). Con ello, nuestra región se sitúa en el cuarto lugar del ranking de las regiones españolas participantes en el estudio *GEM*, siendo superada tan sólo por Cataluña (6,81%), Madrid (6,85%) y Extremadura (6,98%).

Trasladando los datos mencionados para Canarias a valores absolutos, 35.194 personas desempeñaban sus tareas en el seno de una empresa naciente (con menos de 3 meses de actividad), mientras que 41.227 lo hacían en nuevas empresas (entre 3 y 42 meses en activo).

Bajo un escenario más amplio, los valores del TEA para Canarias, comparados con el resto de países de la Unión Europea nos siguen situando en los primeros puestos, quedando por detrás únicamente de Grecia, Irlanda y Reino Unido. Si bien, esta situación varía al realizar la comparativa con otros países de la OCDE (véase el gráfico 2.52), donde Canarias pasa a una posición intermedia, alejada de los valores que alcanzan Australia (10,87%), Estados Unidos (12,44%) o Nueva Zelanda (17,57%).

Otro dato de interés que merece ser destacado es la mejoría que se produce en nuestra Comu-

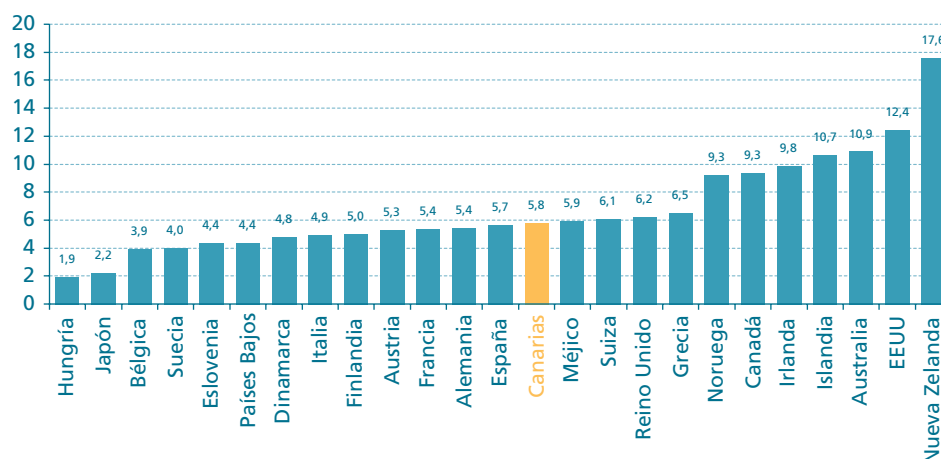
nidad Autónoma en lo que al índice de cierre de negocios se refiere. Así, en Canarias 17.960 personas decidieron en 2005 poner fin a su actividad empresarial, lo que supone un porcentaje del 1,22% respecto de su población activa (véase el gráfico 2.53). Este dato, aún no siendo deseable, mejora los resultados obtenidos en 2004, en el que este mismo índice se situó en el 1,58%.

Entre las causas que han motivado el cierre de las empresas, destaca sobremanera la fuerte competencia a la que se enfrentan (48% de los casos). El siguiente factor se corresponde con la falta de financiación para el mantenimiento de la actividad (30%), mientras que un 22% de las empresas aduce que es la falta de clientela la que motiva el cierre de su negocio (véase el gráfico 2.54).

A nivel nacional, el índice de cierre de negocios alcanzó el 1,42%, y las causas argumentadas por las empresas no difieren en gran medida de las canarias, si bien es cierto que a nivel nacional, la tercera causa con más peso (15,54%) es la jubilación (según datos aportados por el *Informe Ejecutivo GEM España 2005*).

En otro orden de cosas, cabe citar que la mayor parte de las empresas que se generan en nues-

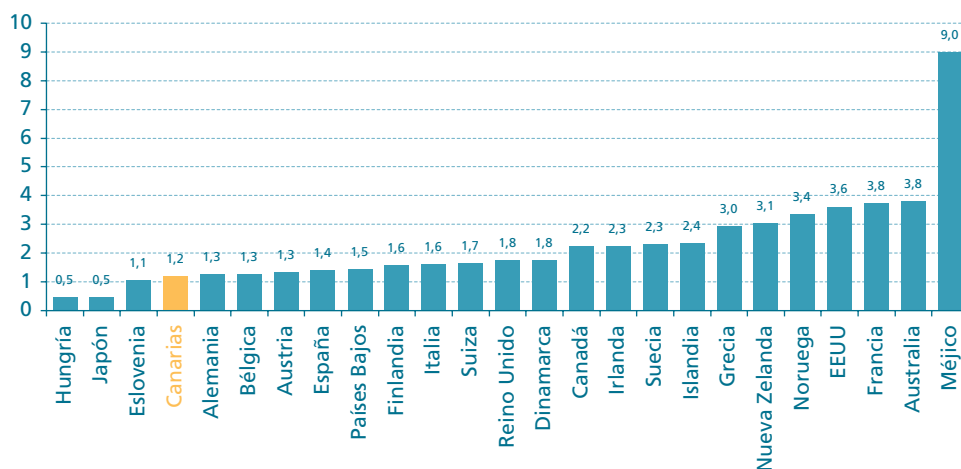
**GRÁFICO 2.52. ÍNDICES DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA: CANARIAS EN EL ENTORNO INTERNACIONAL. 2005. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2005.



**GRÁFICO 2.53. PORCENTAJE DE CIERRE DE NEGOCIOS SOBRE LA POBLACIÓN ACTIVA: CANARIAS EN EL ENTORNO INTERNACIONAL. 2005.**  
(Datos expresados en %)



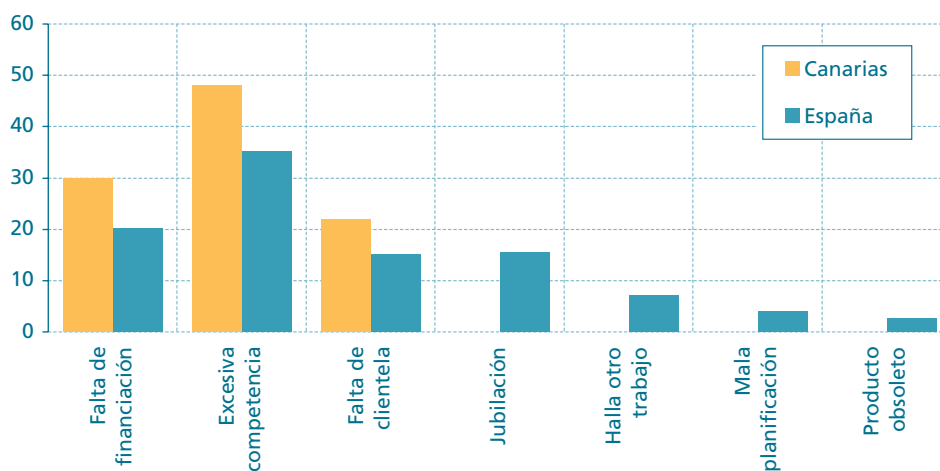
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2005.

tra Comunidad Autónoma responde a la estructura de microempresa, no sólo por alcanzar un volumen de negocio inferior a los 2 millones de euros (véase el gráfico 2.55), sino también por la plantilla que emplea para el desarrollo de sus actividades (un 93,5% de las nacientes y nuevas

empresas poseen una plantilla que no supera los 10 empleados). Esta misma tendencia es la que sigue el resto del territorio nacional.

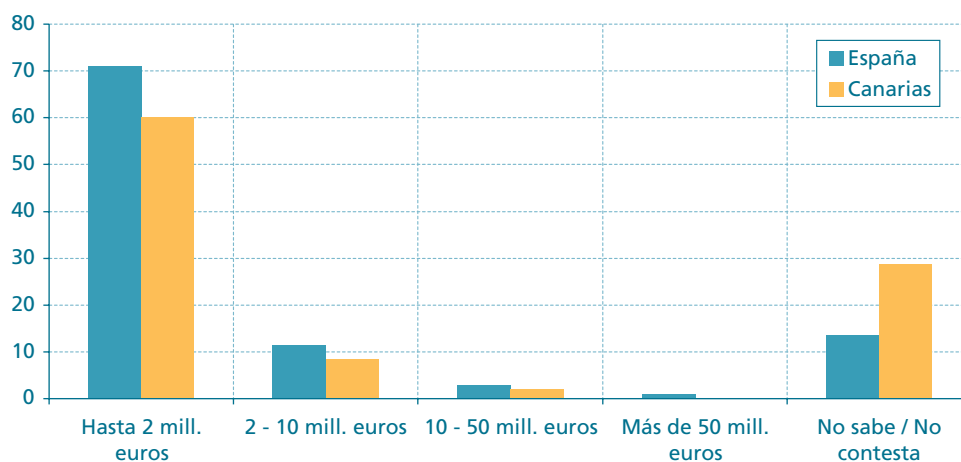
Junto a los datos ya aportados, otro aspecto de interés es la previsión de creación de empresas

**GRÁFICO 2.54. PRINCIPALES MOTIVOS PARA EL CIERRE DE NEGOCIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005.** (Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2005; Informe ejecutivo España 2005.

**GRÁFICO 2.55. VOLUMEN DE NEGOCIO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005.**  
(Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2005; Informe ejecutivo España 2005.

para los próximos años. Así, en nuestra región, el 7,3% de la población activa declara tener intención de llevar a cabo una iniciativa empresarial. Nuevamente este valor supera las expectativas que se tienen a nivel nacional, donde el porcentaje es del 5,93%.

En la Tabla 2.47 se presenta información adicional sobre la situación emprendedora no sólo en Canarias, y se compara con la situación existente tanto en el resto del territorio nacional, como en el contexto internacional.

### 2.2.2.3. Sector exterior

El consumo privado y la inversión configuran dos de los componentes clave de la demanda interna. El otro elemento básico en la determinación del PIB por la vía de la demanda es la demanda externa. Es éste el aspecto que se analiza a continuación.

Al inicio del apartado 2.2.2 se destacaba como uno de los aspectos más relevantes de la estructura de demanda de Canarias, el hecho de que podía considerarse como la economía regional más abierta a los intercambios exteriores de todas las que conforman España. Las características físicas y geográficas del territorio explican en gran parte

esta circunstancia. Un conjunto de islas situadas a gran distancia del territorio peninsular y con una fragmentación interna que dificulta la creación de un gran mercado interior son aspectos que explican la especialización productiva en un número limitado de productos y la consecuente necesidad de recurrir a los intercambios comerciales para poder cubrir las amplias necesidades básicas de cualquier sociedad.

En esta sección se tratarán de destacar las características más relevantes del comercio exterior de la economía canaria y de los movimientos de capitales desde y hacia el exterior. En primer lugar, se abordarán los intercambios comerciales con el exterior. Para ello se cuantifica la relevancia de diferentes mercados en los intercambios exteriores, para centrarnos posteriormente en los flujos destinados al extranjero, sobre los que se dispone de mayor información, y además constituyen una referencia más lógica. Asimismo, ha de hacerse notar que los intercambios con el exterior no sólo constan de mercancías sino también de servicios. Sin embargo, la información estadística referente a este segundo aspecto es prácticamente inexistente en el ámbito regional. Esta cuestión es de gran relevancia en el caso de Canarias para comprender las cifras que obtendremos en nuestras relaciones comerciales. La gran especialización

**TABLA 2.47. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA EMPRENDEDURÍA. 2005**

MARCO INTERNACIONAL	
Tasa de Actividad Emprendedora	Existe una amplia variabilidad de las tasas de actividad emprendedora en función del nivel de desarrollo del país, da tal forma, que los países en vías de desarrollo sitúan su TEA en torno al 10%, mientras que los desarrollados se acercan al 6,5%
Esperanza de vida	La esperanza de vida de las empresas creadas en los países en vías de desarrollo es menor
ESPAÑA	
Tasa de Actividad Emprendedora	La tasa de actividad emprendedora alcanzada por nuestro país en 2005 es del 5,4%
Cierre de negocios	El índice de cierre de negocios se mantiene entorno al 1,4%
Perfil del emprendedor	Varón de una edad media de 41,68 años y con nivel de estudios medios
Género	El 60,80% de los emprendedores son varones, frente al 39,20% de mujeres (en 2004, el porcentaje de mujeres emprendedoras era del 30%)
Fuentes de financiación	El propio emprendedor y la banca constituyen las principales fuentes de financiación para la puesta en marcha de las empresas
CANARIAS	
Perfil del emprendedor	Varón de edad media de 40,38 años, con nivel de estudios superior y residiendo en zona urbana
Fuentes de financiación	La financiación bancaria y los inversores informales son las principales fuentes de financiación de los emprendedores canarios
Género	El 53,20% de los emprendedores son varones, frente al 46,80% de mujeres (en 2004, el porcentaje de mujeres emprendedoras era del 20,50%)
Principales causas de cierre	Los principales motivos para finalizar la actividad empresarial son la excesiva competencia, la falta de financiación y la falta de clientela
Motivos para emprender	En Canarias la principal causa que motiva la emprendeduría es el deseo de independencia
Proceso emprendedor	El emprendedor canario detecta primero la idea para posteriormente llevarla a cabo

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo Canarias 2005 Informe ejecutivo España 2005.

de nuestra economía en un servicio altamente comerciable como es el turismo implica que la mayor parte del valor generado por nuestras exportaciones al exterior procedan de esta vía. Al no estar contemplado en las estadísticas de intercambios de mercancías, se generará una tendencia a obtener cifras comerciales más negativas, por lo que los datos que analizaremos en este apartado deben ser valorados teniendo en cuenta esta circunstancia.

Finalmente, las conexiones con el exterior no sólo se realizan a través de los intercambios comerciales, ya sea de bienes o de servicios. Un vínculo especialmente relevante se establece a partir de los flujos de capitales. La participación

en iniciativas empresariales en el exterior dota a nuestras empresas de una mayor orientación internacional y las prepara para desenvolverse en un mercado más competitivo. Por otra parte, también debe considerarse como un aspecto de gran relevancia la influencia de las inversiones realizadas por empresas extranjeras en el territorio canario. No sólo porque es un mecanismo bastante eficaz para transmitir tecnología sino también porque supone un impulso de la dinámica empresarial del territorio.

### 2.2.2.3.1. Intercambio de bienes

Las estadísticas disponibles sobre el sector exterior en el ámbito regional hacen referencia al inter-

cambio de bienes o mercancías, excluyendo una partida que es tan relevante para la economía canaria como son los servicios. Teniendo este aspecto en cuenta analizaremos las cifras disponibles.

En primer lugar, se determinará cuál es la importancia de diferentes mercados en nuestros intercambios comerciales, lo que permitirá delimitar quiénes son nuestros principales socios comerciales. Para ello en la Tabla 2.48 se ha representado la participación de tres territorios diferenciados como son el resto de España, los países de la Unión Europea y el resto del mundo en nuestros intercambios comerciales. Para ver si se han producido cambios de relevancia, se incluye la información referente a cuatro momentos del tiempo diferentes: el año 1990, el año 1995, el año 2000 y el año 2006. En el año 1990 el área del que procedía la mayor parte de las importaciones que se realizaban en Canarias era el resto de España, seguido del resto del mundo y, finalmente, los países de la Unión Europea. El panorama en lo que se refería a las exportaciones era similar.

Quisiéramos hacer notar que cuando uno analiza los datos referidos al año 2000, si bien las conclusiones no varían en cuanto a las importaciones, sí que se producen cambios de interés en las exportaciones. Lo primero porque la

participación del resto de España se había reducido y, además, en una cuantía bastante importante. Lo segundo porque los intercambios con la Unión Europea eran bastante intensos, creciendo de modo bastante destacado durante la década de los noventa. Curiosamente, todo lo ganado durante los noventa prácticamente se esfumando entre 2000 y 2006. Convendría analizar con mayor profundidad las razones de esta pérdida de relevancia del mercado de la Unión Europea para nuestras exportaciones, porque dependiendo de la causa podría derivarse implicaciones de más o menos interés.

De los datos anteriores lo que parece quedar de manifiesto es que nuestro principal socio comercial es la España peninsular. Esto suele ser lo más habitual cuando se valoran los intercambios de una región perteneciente a una economía nacional. De hecho, lo que se considera de mayor relevancia a la hora de valorar los intercambios comerciales exteriores de una economía es el flujo de los que mantiene con terceros países, en la medida que intervienen varias monedas en los mismos y que no existen mecanismos compensatorios generalizados. De ahí que, en adelante, nos centremos en el análisis de los intercambios comerciales de mercancías con terceros países.

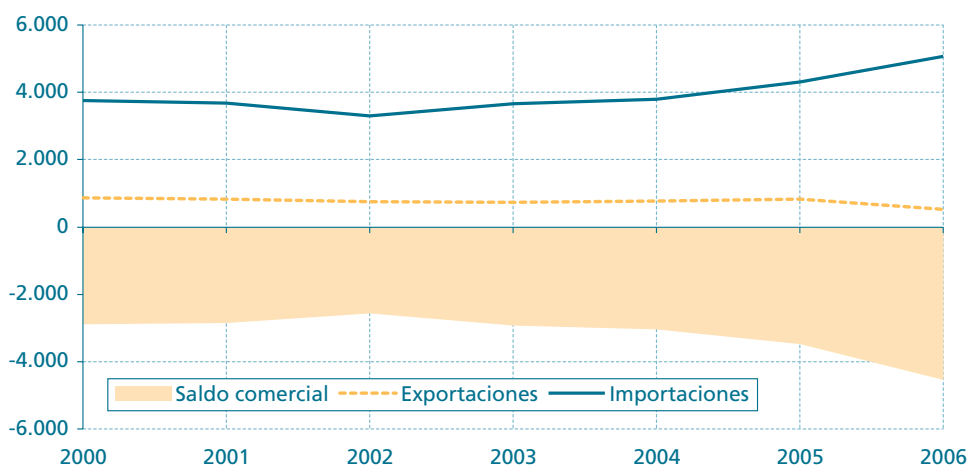
**TABLA 2.48. FLUJOS COMERCIALES DE CANARIAS SEGÚN ORIGEN Y DESTINO. 1990-2006**

		Importaciones	Exportaciones
1990	Todos los países	100,00	100,00
	Resto España	53,11	54,63
	Unión Europea(1)	19,20	14,25
	Resto del Mundo	27,69	31,12
1995	Todos los países	100,00	100,00
	Resto España	61,60	42,66
	Unión Europea(1)	17,34	32,65
	Resto del Mundo	21,07	24,69
2000	Todos los países	100,00	100,00
	Resto España	63,66	42,52
	Unión Europea(1)	15,45	34,11
	Resto del Mundo	20,89	23,38
2006	Todos los países	100,00	100,00
	Resto España	66,57	55,00
	Unión Europea(1)	12,17	19,81
	Resto del Mundo	21,26	25,19

Notas: (1) Excluida España.

Fuente: Base de datos de Comercio Exterior, ISTAC. Elaboración propia.

**GRÁFICO 2.56. CIFRAS DE COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS EN CANARIAS (Millones de euros). 2000-2006**



Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior (Agencia Tributaria). Elaboración propia.

La evolución más reciente de las principales cifras de importación y exportación en los últimos siete años se han representado en el Gráfico 2.56. Sin duda alguna, los flujos comerciales canarios se caracterizan por un continuo saldo comercial deficitario, que varía al ritmo marcado por la evolución de las importaciones. Las exportaciones se han venido manteniendo en niveles similares durante todo el periodo, lo que resulta especialmente preocupante en la medida que vienen expresadas en términos corrientes (es decir, sin corregir por el efecto de los precios).

Para completar la información anterior hemos sistematizado estos mismos resultados en la Tabla 2.49 en la que se analizan las cifras para las dos provincias canarias. La mayor parte del saldo comercial deficitario del Archipiélago se origina en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo el porcentaje en 2006 de un 67 por ciento. La evolución de las importaciones y las exportaciones en ambas provincias es similar, pues tiende las primeras tienden a incrementarse a lo largo del todo el periodo, mientras que las segundas sufren un retroceso bastante destacado. Esta tendencia dispar en ambas variables lleva a que la tasa de cobertura (el ratio entre las exportaciones y las importaciones) disminuya inexorablemente. Como ya destacamos en el caso del

conjunto de Canarias, el hecho de que la cuantía de las exportaciones se mantenga o se reduzca es especialmente grave, puesto que las cifras están expresadas en términos corrientes. Ello es indicativo de una pérdida de competitividad, en la medida que cada vez es menor el valor generado por las ventas en el exterior.

Un último aspecto que destaca es la mayor cuantía de los flujos comerciales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que, por otra parte, está menos habitada y aporta una menor cuantía a la producción económica regional. En el siguiente párrafo explicamos su porqué.

Una vez analizada la evolución más reciente de los flujos comerciales se desea conocer la procedencia y el destino de los mismos. De esta forma se podrá determinar quiénes son nuestros principales socios comerciales. Esto, en el caso canario, puede entrañar algunas complicaciones que convendría comentar previamente. En primer lugar, en la clasificación de países existen algunos grupos que no están asociados a países concretos, lo que podría alterar el significado de las cifras totales. Al mismo tiempo, también hay que considerar el importante papel que juegan nuestros puertos y sus labores de avituallamiento, que tampoco pueden ser asignadas a ningún país en concreto.

**TABLA 2.49. DATOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN EN LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2000-2006 (Miles de Euros)**

	Las Palmas			
	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Tasa de Cobertura
2000	343.014	1.476.836	-1.133.822	23,23
2001	359.090	1.486.897	-1.127.808	24,15
2002	329.100	1.444.085	-1.114.985	22,79
2003	326.484	1.644.188	-1.317.704	19,86
2004	325.865	1.568.395	-1.242.530	20,78
2005	363.821	1.618.481	-1.254.660	22,48
2006	282.042	1.778.201	-1.496.159	15,86
	Santa Cruz de Tenerife			
	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial	Tasa de Cobertura
2000	530.502	2.280.719	-1.750.217	23,26
2001	471.182	2.193.969	-1.722.787	21,48
2002	414.781	1.853.834	-1.439.052	22,37
2003	398.505	2.008.270	-1.609.765	19,84
2004	442.410	2.229.713	-1.787.303	19,84
2005	469.862	2.686.010	-2.216.148	17,49
2006	246.822	3.287.895	-3.041.073	7,51

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior (Agencia Tributaria). Elaboración propia.

Por lo tanto, para corregir la incidencia de estos aspectos, a la hora de calcular la relevancia de cada país en el comercio de Canarias convendría eliminar estas partidas puesto además inciden de manera notable. Un segundo aspecto está relacionado con el intercambio de combustibles. Si tomamos los datos globales de intercambio comercial, restando las partidas que comentábamos anteriormente, se podría observar entre otras cuestiones que Marruecos, Nigeria o Emiratos Árabes Unidos se encuentran entre nuestros diez principales destinos de exportación, mientras que países como Camerún, México, Guinea Ecuatorial o Rusia se encuentran entre nuestros diez principales destinos de importación. La presencia de países africanos en tan altas posiciones de nuestras relaciones con el exterior ha motivado en ciertos foros una defensa del importante papel que juegan estas economías en Canarias. Sin embargo, puede mostrarse que estos resultados están vinculados al capítulo 27 del código TARIC, denominado Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas y ceras minerales. La presencia de una planta de refino en la provincia de Santa Cruz de Tenerife incide determinante en los resultados,

explicando entre otras cuestiones porqué las cifras de comercio exterior de dicha provincia son continuamente superiores a las de la provincia oriental. Aunque resulte un aspecto importante para comprender la magnitud y evolución de las cifras globales, su presencia distorsiona el mapa que podamos conformar de nuestros principales socios comerciales, por lo que un conjunto de datos verdaderamente informativo sobre la naturaleza de nuestro comercio debería corregir la presencia de estos aspectos.

La información resumida en las Tablas 2.50 y 2.51 tiene en cuenta estas consideraciones. El primero presenta la información referente al conjunto de España y a Canarias, mientras que en el segundo se incluyen los datos de las dos provincias canarias.

Tanto en España como en Canarias juegan un papel muy importante los países de la Unión Europea, especialmente los de mayor tamaño económico como Alemania, Francia, Reino Unido, Italia o Países Bajos. Ahora bien, existen diferencias en lo referido a su importancia en uno u otro caso. Por ejemplo, mientras que Francia y Alemania juegan un papel más importante

como destino de las exportaciones españolas, en el caso de Canarias resulta más relevante como destino Países Bajos y Reino Unido, que concentran casi el 50 por ciento de los flujos (una vez descontados las partidas que comentábamos anteriormente). Otro aspecto que distingue ambos casos en lo referido a las exportaciones es la relevancia de un país africano como Mauritania en los flujos comerciales canarios, lo que no se ve reflejado en el caso de España. Por lo que se refiere a las importaciones se observa que tanto para España como para Canarias Alemania es el principal país suministrador de mercancías. De hecho en este concepto las similitudes son mucho más elevadas<sup>33</sup>.

En lo que se refiere a las provincias que conforman Canarias puede observarse que existen grandes paralelismos. En lo que se refiere a las exportaciones en ambos casos juegan un papel predominante los Países Bajos y Reino Unido. Por otra parte, Alemania constituye un receptor importante de mercancías desde Santa Cruz de Tenerife, mientras que Japón también destaca como receptor de productos desde Las Palmas. Cabe destacar, también, el sensible papel jugado por ciertas economías africanas. En concreto, Mauritania y Angola para la provincia de Las

Palmas y Marruecos y Cabo Verde para Santa Cruz de Tenerife. En cuanto a las importaciones, las similitudes aún son mayores. Los orígenes más relevantes son Alemania, China, Reino Unido e Italia.

Los resultados analizados excluían un capítulo específico, que englobaba los combustibles. El objetivo era eliminar las posibles distorsiones que podría generar para valorar correctamente la verdadera relevancia de los distintos países en los flujos comerciales canarios. A continuación vamos a analizar la importancia de diferentes secciones en el comercio canario, lo que nos permitirá comprobar qué productos son más o menos importantes en nuestros intercambios con el exterior. De las diferentes clasificaciones que podríamos emplear, hemos utilizado la denominada "Sectores Económicos" que recoge en sólo nueve partidas diferenciadas el conjunto de productos intercambiados. Podemos así resumir la información de interés de modo más operativo.

En la Tabla 2.52 se representa la relevancia de cada sector económico en el total de las exportaciones e importaciones de España, Canarias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 2006. Salta a la vista que son bastante relevantes las

**TABLA 2.50. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE ESPAÑA Y CANARIAS. 2006**

España				Canarias			
Exportaciones		Importaciones		Exportaciones		Importaciones	
País	%	País	%	País	%	País	%
Francia	18,7	Alemania	14,2	Países Bajos	25,10	Alemania	13,73
Alemania	10,9	Francia	12,8	Reino Unido	21,87	Países Bajos	9,02
Portugal	8,8	Italia	8,2	San Vicente y Gran	12,62	China	8,64
Italia	8,5	China	5,5	Alemania	7,19	Reino Unido	7,78
Reino Unido	7,9	Reino Unido	4,9	Japón	5,27	Italia	7,64
EEUU	4,4	Países Bajos	4,0	Italia	3,56	Francia	6,09
Países Bajos	3,3	Portugal	3,4	Francia	2,76	Brasil	4,39
Bélgica	2,9	EEUU	3,3	Portugal	2,41	Japón	4,14
México	1,8	Bélgica	2,9	Mauritania	1,70	Corea del Sur	3,89
Turquía	1,6	Rusia	2,8	EEUU	1,63	Bélgica	3,62

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior (Agencia Tributaria). Elaboración propia.

<sup>33</sup> Como aspecto curioso destacar que la aparición de San Vicente y Las Granadinas como tercer destino exportador más importante del Archipiélago está asociada a tan sólo una operación comercial de venta de un barco, que fue realizada desde la provincia de Las Palmas, como podremos comprobar más tarde.



**TABLA 2.51. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE LAS DOS PROVINCIAS CANARIAS. 2006**

Las Palmas				Santa Cruz de Tenerife			
Exportaciones		Importaciones		Exportaciones		Importaciones	
País	%	País	%	País	%	País	%
Países Bajos	29,12	Alemania	15,75	Países Bajos	26,17	Alemania	10,89
Reino Unido	25,05	China	9,87	Reino Unido	20,24	Reino Unido	8,85
San Vicente y Gran	15,58	Italia	7,25	Alemania	18,02	Italia	8,18
Japón	6,50	Reino Unido	7,02	Yemen	4,32	China	6,89
Alemania	3,83	Francia	6,77	EEUU	3,75	Corea del Sur	6,46
Italia	3,69	Países Bajos	5,18	Italia	2,54	Países Bajos	6,23
Portugal	2,86	Japón	4,21	Emiratos Árabes	2,06	Francia	5,14
Francia	2,43	Brasil	3,99	Bélgica	1,66	Brasil	4,96
Mauritania	1,67	Bélgica	3,68	Marruecos	1,64	EEUU	4,51
Angola	1,15	Turquía	2,26	Cabo Verde	1,59	Japón	4,03

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior (Agencia Tributaria). Elaboración propia.

diferentes composiciones sectoriales de los intercambios comerciales de España y de Canarias, y dentro del caso canario entre las provincias.

En lo que se refiere a la comparación entre España y Canarias, se ha de destacar la presencia de tres partidas que en el caso canario tienen gran peso, como son los Alimentos, los Productos energéticos y Otras mercancías (esto específicamente para el caso de las exportaciones), y que en el conjunto nacional tienen un peso bastante más moderado. Por el contrario, a nivel estatal

tienen un gran peso las partidas de Semimanufacturas, Bienes de equipo, Sector del automóvil y Manufacturas de consumo, mientras que en Canarias presentan escasa notoriedad. Las diferencias son mucho más destacables cuando uno analiza la estructura de las exportaciones que la de las importaciones, debido a la relevancia que tienen en los intercambios comerciales canarios los productos energéticos.

Adicionalmente, el estudio comparativo de las provincias canarias permite localizar de manera

**TABLA 2.52. PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES EN LOS FLUJOS COMERCIALES DE ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2006**

	España		Canarias		Las Palmas		Santa Cruz de Tenerife	
	Export	Import	Export	Import	Export	Import	Export	Import
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alimentos	13,6	8,4	18,1	16,1	41,0	29,1	9,5	9,1
Prod Energéticos	4,6	15,6	49,5	42,7	37,2	4,7	60,6	63,3
Materias Primas	2,0	3,7	1,9	1,1	2,4	1,8	3,7	0,7
Semimanufacturas	25,2	20,8	5,0	9,3	2,9	12,1	1,9	7,8
Bienes de Equipo	22,1	23,6	8,4	11,7	12,6	18,0	3,2	8,3
Sector Automóvil	18,8	14,6	3,3	9,8	0,2	20,4	0,6	4,1
Bienes de Consumo Duradero	3,3	3,1	0,2	2,6	0,2	4,0	0,1	1,8
Manufacturas de Consumo	8,6	9,7	1,4	6,4	1,4	9,4	0,9	4,8
Otras Mercancías	1,9	0,6	12,2	0,3	2,1	0,5	19,6	0,2

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior (Secretaría de Estado de Turismo y Comercio). Elaboración propia.

más precisa el origen de la importancia de los flujos comerciales de productos energéticos en el Archipiélago. El mayor peso de este sector en el conjunto de las exportaciones pero, sobre todo, de las importaciones, pone de manifiesto las implicaciones que sobre los intercambios comerciales tiene la localización de las infraestructuras energéticas en las Islas. Sin duda alguna, el hecho de que la mayor parte de los intercambios de productos energéticos se localice en Santa Cruz de Tenerife explica los mayores volúmenes de exportaciones e importaciones obtenidos para dicha provincia.

Realizar comparaciones adicionales entre ambas provincias resulta un poco complejo, en la medida que los datos de productos energéticos distorsionan el resto de cifras. Si descontáramos el efecto de los productos energéticos aflorarían otras diferencias de interés. En primer lugar, las exportaciones de la provincia de Las Palmas estarían bastante concentradas en los Alimentos, mientras que en el caso de Santa Cruz de Tenerife además destacarían de forma bastante especial las exportaciones de Otras mercancías y de Bienes de equipo. En segundo lugar, las importaciones de Semimanufacturas y de Bienes de equipo parecen ser más importantes en términos comparativos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, mientras que en Las Palmas destacarían las del Sector del automóvil.

El análisis queda completo al valorar los resultados comerciales obtenidos en los diferentes sectores a partir de dos indicadores bastante útiles. El primero es el grado de cobertura que hace referencia a la capacidad que tienen las exportaciones realizadas en el sector para financiar las importaciones del mismo. El segundo es el índice de ventaja comparativa revelada, que permite valorar el grado de *ventaja* comercial exterior asociada a un determinado sector económico, en términos relativos respecto a la capacidad que presenta el conjunto de la economía. Ambos indicadores fueron calculados para España, Canarias y sus dos provincias para el año 2005 y se encuentran disponibles en la Tabla 2.53.

Mientras el grado de cobertura obtenido para el conjunto de España en 2005 alcanzó el 65,4 por ciento, permaneció en un limitado 24,4 por ciento en el conjunto de Canarias. Esto indica que la economía canaria tiene menor capacidad para cubrir el coste de las importaciones mediante los ingresos obtenidos a partir de las exportaciones. Este resultado no se concentra en tan sólo un sector, sino que está patente en gran parte de ellos. De hecho, tan sólo en Productos energéticos, Materias primas y Otras mercancías los resultados canarios son más favorables que los nacionales. En el resto, las diferencias

**TABLA 2.53. INDICADORES SOBRE LA NATURALEZA SECTORIAL DEL COMERCIO EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2006**

	Grado de cobertura				Índice de ventaja comparativa revelada			
	España	Canarias	Palmas de Gran Canaria	S/C Tenerife	España	Canarias	Palmas de Gran Canaria	S/C Tenerife
Total	65,4	24,4	15,9	7,5				
Alimentos	106,2	27,4	22,3	7,9	0,210	0,050	0,149	0,022
Prod Energéticos	19,5	28,3	126,4	7,2	-0,527	0,063	0,902	-0,019
Materias Primas	35,9	41,2	21,1	37,4	-0,261	0,227	0,124	0,697
Semimanufacturas	79,3	13,2	3,8	1,9	0,083	-0,267	-0,615	-0,608
Bienes de Equipo	61,1	17,6	11,1	2,9	-0,030	-0,143	-0,155	-0,416
Sector Automóvil	84,2	8,3	0,2	1,1	0,110	-0,469	-1,924	-0,844
Bienes de Consumo Duradero	70,2	1,5	0,7	0,3	0,030	-1,205	-1,387	-1,471
Manufacturas de Consumo	57,8	5,5	2,3	1,3	-0,054	-0,645	-0,830	-0,746
Otras Mercancías	221,7	1.106,6	72,0	873,3	0,530	1,656	0,657	2,066

Fuente: Estadísticas de Comercio Exterior (Secretaría de Estado de Turismo y Comercio). Elaboración propia.

son bastante elevadas, indicando nuestra gran dependencia del exterior en estos ámbitos.

En lo referente a los datos provinciales podemos observar cómo los resultados obtenidos en Las Palmas son más favorables que los disponibles para Santa Cruz de Tenerife, aunque como sucedía con las cifras de importación y exportación vienen explicados principalmente por los productos energéticos. Aún así es destacable que las diferencias provinciales sean muy marcadas. Se puede ver que existen diferencias más o menos relevantes en todos los sectores analizados. En el resto o bien el grado de cobertura es bastante superior en Las Palmas o bien es bastante superior en Santa Cruz de Tenerife. Estas cifras podrían indicar la existencia de cierta especialización sectorial por provincias que, posteriormente, es compensada a través de comercio interior.

Por lo que respecta a la naturaleza a la ventaja comparativa revelada en los diferentes sectores, vuelven a aparecer diferencias de relevancia. Según se desprende de los cálculos realizados, en el conjunto de España los sectores que presentan ventaja comparativa serían Alimentos, Semimanufacturas, Sector del automóvil, Bienes de consumo duradero y Otras mercancías. Para Canarias también se obtiene dicha ventaja en Alimentos y Otras mercancías, aunque los otros sectores que destacarían serían Productos energéticos y Materias Primas.

Entre las provincias canarias la situación es bastante similar a lo descrito en el caso regional aunque con la peculiaridad de que en la provincia de Las Palmas el sector de Productos energéticos presenta una ventaja comparativa revelada, lo que no sucede en Santa Cruz de Tenerife.

### 2.2.2.3.2. Intercambio de capitales

Las conexiones que mantienen unida a una economía con el exterior no sólo consisten en el intercambio de bienes y servicios, sino que también son realizadas a través del intercambio de capitales. Las inversiones realizadas por las empresas de diferentes países en territorio nacio-

nal y las realizadas por nuestras empresas en el extranjero son el origen del movimiento globalizador en el ámbito productivo. Es cierto que los flujos de capitales a corto plazo que persiguen la materialización más o menos inmediata de elevadas rentabilidades constituyen el elemento más relevante de los movimientos de capitales internacionales, pero debido a su naturaleza especulativa, es lógico pensar que contribuyen en poca o ninguna medida al desarrollo económico de las economías que los reciben, cuando no producen graves desequilibrios macroeconómicos. Debido a esta razón, si queremos valorar la incidencia que puede tener la contribución y el conocimiento de empresas extranjeras en nuestro tejido productivo, es más correcto valorar lo que se denomina como inversión directa, que no es otra cosa sino aquellos movimientos de capitales que no tienen un destino especulativo, sino que se destinan a contribuir a la capacidad productiva de la economía receptora.

Lo mismo podríamos decir de los capitales que proceden de Canarias. Serán sólo aquellas inversiones destinadas a contribuir a la capacidad productiva del país receptor, los que podamos asociar a la intención internacionalizadora de nuestras empresas. A continuación valoraremos estos movimientos de capitales que, como ya hemos señalado, responden a la denominación de inversión directa, tanto en lo que se refiere a los que son recibidos por Canarias como a los que proceden de nuestra región.

En la Tabla 2.54 se puede observar la evolución más reciente de los flujos de inversión directa extranjera tanto recibidos por España y Canarias, como procedentes de los mismos<sup>34</sup>. La información se extiende hasta 1993 lo que nos permite realizar un seguimiento temporal amplio. En lo referente a España se puede apreciar un claro cambio de tendencia en las cifras de inversión directa, pues hasta 1996 nuestro país fue un receptor neto de inversión extranjera directa, pero a partir de dicha fecha la situación se invirtió. El papel de España en el contexto internacional cada vez más importante como muestra el hecho de que en el año 2006 se

<sup>34</sup> En términos generales, la información comentada hace referencia a la inversión bruta y correspondiente a operaciones no ETVE (Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros).

**TABLA 2.54. FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA Y EMITIDA (En Millones de Euros) POR ESPAÑA Y CANARIAS. 1993-2006.**

	España			Canarias		
	Recibida	Emitida	Saldo	Recibida	Emitida	Saldo
1993	5.423,9	1.877,8	3.546,1	101,0	3,0	98,0
1994	6.523,4	4.233,5	2.290,0	53,4	33,7	19,7
1995	5.393,2	5.990,8	-597,6	61,0	4,7	56,3
1996	5.477,1	4.742,1	735,0	104,7	4,1	100,6
1997	5.788,6	9.491,9	-3.703,3	125,4	62,2	63,2
1998	8.817,2	13.753,1	-4.936,0	86,6	109,1	-22,5
1999	10.679,1	43.074,6	-32.395,4	193,2	61,0	132,2
2000	25.965,2	49.563,8	-23.598,6	186,7	28,1	158,5
2001	15.500,2	26.970,7	-11.470,4	128,7	59,8	68,9
2002	11.510,2	26.426,8	-14.916,6	86,5	42,3	44,2
2003	9.668,7	19.557,7	-9.889,1	45,4	9,0	36,3
2004	8.840,8	37.635,2	-28.794,4	338,6	11,9	326,8
2005	13.768,2	28.947,6	-15.179,4	26,7	1,0	25,7
2006	9.524,1	55.933,0	-46.408,9	40,0	68,0	-28,0

Fuente: Datos de inversiones exteriores (Secretaría de Estado de Turismo y Comercio). Elaboración propia.

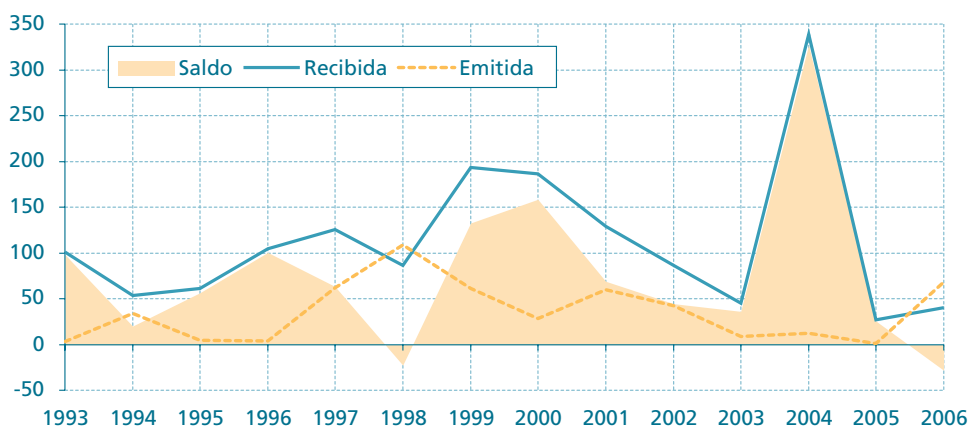
haya producido el pico en cuanto a inversión directa emitida desde España al exterior.

En cuanto a Canarias, nuestra Comunidad se ha caracterizado por ser una receptora neta de inversión directa. De todos los años para los que hay datos disponibles, tan sólo en 1998 y en 2006 se ha producido un saldo negativo, lo que significaba que se emitió más inversión directa extranjera desde Canarias que la que se recibió.

En cuanto a los flujos recibidos, debe destacarse el resultado de 2004 que, con diferencia, ha sido el mayor valor observado desde 1993.

El Gráfico 2.57 muestra la información de la Tabla anterior referida a Canarias. La representación gráfica permite detectar claramente un hecho bien conocido de la inversión extranjera directa como es su gran volatilidad. A años en los que los flujos de entrada o salida son intensos,

**GRÁFICO 2.57. FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA RECIBIDA Y EMITIDA POR CANARIAS. 1993-2006**



Fuente: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Elaboración propia.

le siguen otros de contención. Por eso, en términos generales resulta desaconsejable valorar los datos de inversión directa extranjera en un año concreto, puesto que la imagen proporcionada puede ser confusa y poco representativa.

Evidentemente, la entrada de inversión extranjera directa supone un elemento bastante beneficioso para el desarrollo económico de los territorios receptores. Sin embargo, las cifras por sí solas puede que no sean especialmente significativas. Una forma de corregir esta limitación es expresar los flujos de inversión directa extranjera recibida en términos de dos indicadores tan significativos como la formación bruta de capital y el Producto Interior Bruto. Los resultados obtenidos para España y para Canarias se presentan en la Tabla 2.55 y vienen limitados por la disponibilidad de información referida a la formación bruta de capital.

En conjunto, queda de manifiesto que el impacto de los flujos de inversión directa extranjera en Canarias han sido bastante limitados, al menos cuando los valoramos en función de su cuantía con relación a la formación bruta de capital y el PIB. Esto no debe suponer que en términos cualitativos puedan haber sido relevantes, pero al menos las cifras apuntan a que el impacto sobre el conjunto de España haya sido bastante mayor que en el Archipiélago. El análisis posterior que podamos hacer sobre la procedencia de los flujos de inversión directa podrá proporcionarnos mayores pistas sobre las causas de esta situación. Lo que está claro es que las cifras

indican importantes limitaciones en la capacidad de Canarias para atraer capitales.

El otro aspecto destacado de la información anterior es la tendencia decreciente que han seguido los ratios, mostrando la cada vez menor importancia cuantitativa de la inversión directa recibida en la evolución económica de España y Canarias.

El destino y origen geográfico de los flujos de inversión anteriores constituyen un aspecto de crucial importancia a la hora de valorar el potencial impacto que pueden tener los mismos. No es lo mismo recibir capitales de países desarrollados que de países en desarrollo. En las Tablas 2.56 y 2.57 se realiza una descomposición de la importancia de los diferentes continentes en los flujos de inversión directa recibidos y emitidos por España y Canarias. Debido a la elevada volatilidad de estas cifras, tal y como se señaló previamente, se incluye tanto la descomposición relativa al año 2006 como la del conjunto de todo el periodo.

En términos generales se producen una serie de coincidencias en los casos concretos de España y Canarias. Mientras que el principal origen de procedencia de los flujos de inversión directa es Europa y, en menor medida, América del Norte, el destino se encuentra algo más compartido. Latinoamérica juega un papel fundamental en dicha relación, siendo el segundo destino de flujos de inversión españoles y Canarias. Un último aspecto a destacar es la escasa relevancia de

**TABLA 2.55. PESO DE LA INVERSIÓN DIRECTA EXTRANJERA RECIBIDA SOBRE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL Y EL PIB EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2006**

	España		Canarias	
	% sobre la formación bruta de capital	% sobre el PIB	% sobre la formación bruta de capital	% sobre el PIB
2000	15,9	4,1	2,4	0,7
2001	8,8	2,3	1,5	0,5
2002	6,0	1,6	0,9	0,3
2003	4,6	1,2	0,4	0,1
2004		1,1		1,0
2005		1,5		0,1
2006		1,0		0,1

Fuente: Datos de inversiones exteriores (Secretaría de Estado de Turismo y Comercio) y Contabilidad Regional de España (INE). Elaboración propia.

**TABLA 2.56. PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS FLUJOS DE INVERSIÓN DIRECTA EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1993-2006**

	España		Canarias	
	1993-2006	2006	1993-2006	2006
Todos los países	100,0	100,0	100,0	100,0
Europa	90,3	84,1	84,6	34,7
América del Norte	6,5	8,5	8,0	57,2
Latinoamérica	1,4	5,4	5,3	8,0
Resto de América	0,5	0,6	0,7	0,0
Asia y Oceanía	1,1	0,4	0,4	0,0
África	0,1	1,0	1,0	0,0

Fuente: Datos de inversiones exteriores (Secretaría de Estado de Turismo y Comercio). Elaboración propia.

**TABLA 2.57. DESTINO GEOGRÁFICO DE LOS FLUJOS DE INVERSIÓN DIRECTA EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1993-2006**

	España		Canarias	
	1993-2006	2006	1993-2006	2006
Todos los países	100,0	100,0	100,0	100,0
Europa	54,6	84,4	36,5	31,3
América del Norte	12,8	11,2	20,6	0,0
Latinoamérica	28,8	2,6	27,8	68,3
Resto de América	1,7	0,3	10,6	0,0
Asia y Oceanía	0,9	0,5	2,9	0,0
África	1,3	1,0	1,6	0,4

Fuente: Datos de inversiones exteriores (Secretaría de Estado de Turismo y Comercio). Elaboración propia.

África como destino de los flujos de inversión españoles y canarios, aunque en este caso y por cercanía la presencia de Canarias en el mercado africano sea algo superior.

Un aspecto que llama la atención es la poca representatividad de Canarias en las cuantías totales de flujos de inversión directa, tal y como se podía apreciar en la Tabla 2.54. Para conocer cuál es la participación concreta de Canarias en los flujos de emisión y recepción de inversión, hemos calculado el porcentaje de cada Comunidad Autónoma en las cuantías totales, información que se ha resumido en la Tabla 2.58. Como se puede apreciar, Canarias constituye un destino más relevante a la hora de recibir inversión extranjera directa que la importancia que tiene como origen de los flujos. En el panorama

nacional destacan claramente dos Comunidades Autónomas tanto en la recepción como en la emisión de inversión; esto es, la Comunidad de Madrid, que ostenta el liderazgo absoluto en estos términos, y, en segundo lugar, aunque a bastante distancia, Cataluña<sup>35</sup>.

En último lugar, se procederá a valorar cuáles son los sectores económicos que reciben o emiten las inversiones directas de capital en España y Canarias, para valorar hasta qué punto pueden existir patrones específicos en nuestro territorio. Esta información se resume en las Tablas 2.59 y 2.60. Comenzando por el destino sectorial de la inversión extranjera directa podemos ver cómo los sectores de Agricultura, ganadería y pesca y Servicios reciben un mayor proporción de fondos en Canarias que en

<sup>35</sup> Como curiosidad véase la importancia adquirida por Cantabria como región emisora de inversión directa extranjera. La culpa de que dicha región aparezca con esa relevancia la tiene el Banco Santander Central Hispano, que durante los últimos años ha realizado importantes operaciones inversoras en el exterior.

**TABLA 2.58. COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA INVERSIÓN DIRECTA RECIBIDA Y EMITIDA EN ESPAÑA. 1993-2006**

	Inversión directa recibida		Inversión directa emitida	
	1993-2006	2006	1993-2006	2006
<b>España</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Andalucía	2,5	2,4	0,7	0,6
Aragón	0,5	0,9	0,3	0,1
Cantabria	0,1	0,0	11,6	8,0
Castilla y León	0,6	0,3	0,2	0,0
Castilla-La Mancha	0,2	2,5	0,0	0,0
Cataluña	17,1	26,5	11,5	8,4
Comunidad de Madrid	52,5	43,2	62,4	75,3
Comunidad Valenciana	5,1	1,7	0,4	0,3
Extremadura	0,2	0,0	0,0	0,0
Galicia	1,7	1,0	1,7	1,5
Islas Baleares	1,4	1,0	0,7	0,7
<b>Islas Canarias</b>	<b>0,9</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>
La Rioja	0,1	0,0	0,0	0,0
Navarra	0,4	1,4	0,2	0,1
País Vasco	2,0	3,2	7,8	4,4
Principado de Asturias	2,5	0,3	1,0	0,2
Región de Murcia	1,3	1,0	1,3	0,2
Ceuta y Melilla	0,0	0,1	0,0	0,0
Sin asignar	10,7	13,9	0,0	0,0

Fuente: Datos de inversiones exteriores (Secretaría de Estado de Turismo y Comercio). Elaboración propia.

España, mientras que la situación contraria se produce en los sectores de Energía e Industria. Es especialmente significativa la diferencia en Industria aunque obedece a una lógica bastante clara, en la medida que la relevancia de dicho sector en Canarias es muy reducida en comparación con el conjunto nacional. Dentro del sector Servicios, destacan dentro de Canarias como destinos los subsectores de Comercio y reparación y Hostelería, cuya relevancia en España es mucho menor. Sin embargo, el subsector de Transporte y comunicaciones ha recibido una gran proporción de fondos en España pero no en Canarias, lo que puede explicarse por la lejanía de nuestro territorio, que lo convierte en un punto poco atractivo para este tipo de inversiones. A pesar de ello, en el año 2006 parece que la situación parece revertirse en cierto modo, puesto que una gran parte de la inversión directa recibida por Canarias se concentra en dicho sector.

Finalmente, ha de destacarse que el subsector de Inmobiliarias y servicios empresariales

es el sector estrella como destino de flujos de inversión extranjeros en España, especialmente el ámbito relativo a actividades inmobiliarias. En este aspecto coinciden España y Canarias, lo que es consecuencia en gran medida del *boom* del sector inmobiliario y de la construcción.

En lo referente a la inversión directa emitida desde España y Canarias se aprecian también diferencias relevantes. En primer lugar, el sector de Agricultura, ganadería y pesca parece destacar en la composición de inversiones directas canarias relativo al caso nacional. Lo contrario podría decirse del sector energético. El resto de sectores mantiene un peso relativo más o menos similar. En el caso específico de los servicios se puede ver que existen diferencias importantes dentro de su composición interna. Los elementos que destacan con mayor claridad es la preponderancia del sector hostelero en el caso de Canarias, algo lógico a tenor de nuestra especialización comercial, y, adicionalmente,



**TABLA 2.59. COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA INVERSIÓN DIRECTA RECIBIDA EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1993-2006**

	España		Canarias	
	1993-2006	2006	1993-2006	2006
<i>Agricultura, ganadería y pesca</i>	0,5	0,7	3,2	54,6
<i>Energía</i>	4,6	4,3	6,4	0,0
Extracción de prod. energéticos y minerales	0,9	2,4	0,0	0,0
Energía eléctrica, gas y agua	3,7	1,9	6,4	0,0
<i>Industria</i>	25,0	19,9	2,5	0,3
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	3,3	2,9	1,1	0,0
Industria textil	0,7	0,9	0,0	0,0
Industria de la madera y el corcho	0,2	0,3	0,0	0,0
Industria del papel; edición y artes gráficas	2,6	3,8	0,3	0,0
Industria química	5,2	3,5	0,3	0,3
Industria del caucho y materias plásticas	0,7	0,7	0,3	0,0
Otros productos minerales no metálicos	4,5	1,1	0,3	0,0
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	2,1	3,1	0,0	0,0
Maquinaria y equipo mecánico	0,8	1,4	0,0	0,0
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	1,6	1,2	0,0	0,0
Fabricación de material de transporte	3,0	0,8	0,0	0,0
Industrias manufactureras diversas	0,2	0,2	0,2	0,0
<i>Construcción</i>	1,6	1,3	2,3	0,0
<i>Servicios</i>	68,3	73,9	85,7	45,0
Comercio y reparación	9,1	10,0	22,6	3,1
Hostelería	2,4	7,4	16,4	18,8
Transporte y comunicaciones	24,0	23,1	3,2	1,5
Intermediación financiera	11,3	5,4	5,2	0,0
Inmobiliarias y servicios empresariales	17,9	23,7	36,3	12,2
Otras actividades de los servicios	3,5	4,2	2,0	9,4
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Datos de inversiones exteriores (Secretaría de Estado de Turismo y Comercio). Elaboración propia.

el sector de inmobiliarias y servicios empresariales. Sin embargo, en el conjunto nacional han destacado las inversiones destinadas a los subsectores de Transporte y comunicaciones e Intermediación financiera, que pueden comprenderse fácilmente por el proceso de internacionalización realizado por las grandes compañías españolas de dichos sectores.

De los datos más recientes, es decir, referidos a 2006, ha de destacarse la importancia que ha jugado junto con el subsector de la Hostelería, el de Agricultura, Ganadería y Pesca, que ha conseguido mover un conjunto bastante importante de recursos en Canarias. Entre ambos sectores acaparan un 95,6 por ciento del total de la inversión directa extranjera emitida por dicha región.

### 2.2.3. Dinámica sectorial reciente en Canarias

De cara a profundizar en el análisis y comprensión de la dinámica reciente de la economía canaria, y una vez estudiado el comportamiento de las principales variables de demanda, a continuación se analiza el comportamiento seguido por los principales sectores productivos y ramas de actividad.

En este mismo capítulo, concretamente en el epígrafe 2.2.1., se dedicó un apartado al análisis de las tendencias más generales, agregadas, de la evolución seguida recientemente por las principales variables económicas de los distintos sectores productivos en Canarias. El objetivo del presente epígrafe es el de profundizar en los

**TABLA 2.60. COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA INVERSIÓN DIRECTA EMITIDA POR ESPAÑA Y CANARIAS. 1993-2006**

	España		Canarias	
	1993-2006	2006	1993-2006	2006
<i>Agricultura, ganadería y pesca</i>	0,2	0,3	4,7	31,6
<i>Energía</i>	11,5	1,8	1,9	0,0
Extracción de prod. energéticos y minerales	5,1	0,1	0,0	0,0
Energía eléctrica, gas y agua	6,4	1,8	1,9	0,0
<i>Industria</i>	17,0	7,3	17,2	0,0
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	3,4	2,5	2,9	0,0
Industria textil	0,3	0,0	2,7	0,0
Industria de la madera y el corcho	0,3	0,1	0,0	0,0
Industria del papel; edición y artes gráficas	0,7	0,9	2,7	0,0
Industria química	2,5	0,3	0,0	0,0
Industria del caucho y materias plásticas	0,4	0,5	0,0	0,0
Otros productos minerales no metálicos	4,6	1,0	0,0	0,0
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	1,3	0,3	0,0	0,0
Maquinaria y equipo mecánico	1,3	0,3	0,0	0,0
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	0,7	1,1	0,0	0,0
Fabricación de material de transporte	1,3	0,3	0,0	0,0
Industrias manufactureras diversas	0,1	0,0	8,8	0,0
<i>Construcción</i>	1,9	4,5	2,1	0,0
<i>Servicios</i>	69,3	86,1	74,1	68,4
Comercio y reparación	5,2	2,6	5,4	1,1
Hostelería	1,1	1,1	41,4	64,0
Transporte y comunicaciones	28,0	54,3	5,2	3,3
Intermediación financiera	26,6	16,8	7,8	0,0
Inmobiliarias y servicios empresariales	5,9	6,2	13,9	0,1
Otras actividades de los servicios	2,4	5,1	0,4	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Datos de inversiones exteriores (Secretaría de Estado de Turismo y Comercio). Elaboración propia.

rasgos y tendencias identificados allí, realizando un análisis a un mayor nivel de desagregación. En concreto, el epígrafe se divide en tres apartados: sector primario, sector secundario y sector servicios. En cada uno de ellos se trata de seguir una estructura básica común. En particular, en primer lugar se realiza un análisis del comportamiento agregado del sector, insistiendo en cuestiones clave como son el crecimiento real y su descomposición en términos de variación de empleo y productividad. A continuación, y para cada sector, se procede a realizar un análisis más detallado, a nivel de ramas de actividad.

### 2.2.3.1. Sector primario

El sector primario está integrado por los sectores agrario y pesquero, siendo el primero el predo-

minante tanto en el conjunto de la economía española como en el caso concreto de la economía canaria. Dentro del sector agrario se contemplan aquellas actividades destinadas al cultivo de las tierras, la cría y explotación del ganado, y el aprovechamiento de la riqueza forestal.

A lo largo de las últimas décadas el sector primario ha registrado un descenso importante en su presencia relativa en la economía canaria. Esta tendencia, observada en todas las economías desarrolladas y referida comúnmente como desagrarización, no debe interpretarse como una pérdida de importancia del sector primario. En este sentido, conviene subrayar el papel clave que desempeña el en la conservación del medio ambiente, el cuidado del entorno natural y el mantenimiento del paisaje tradicional, así

como actividad estructurante de la organización económica y social en muchos espacios rurales de las islas (Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, 2003). Y aunque en Canarias algunas producciones, especialmente la de plátanos, siguen teniendo un peso cuantitativo innegable, la importancia del sector primario es, fundamentalmente, cualitativa.

El epígrafe está estructurado de la siguiente forma. En primer lugar, se ofrece una breve caracterización del sector agropecuario canario, tratando de identificar sus principales aspectos definitorios, estructurales, referenciándolos al conjunto del territorio nacional. Seguidamente se describen los aspectos más sobresalientes de la evolución reciente seguida por la agricultura y la ganadería, incidiendo en aquellas producciones más importantes en el agro canario. A continuación se comenta la dinámica reciente del subsector pesquero, para acabar analizando el comportamiento de la industria agroalimentaria en Canarias.

### 2.2.3.1.1. Sector agropecuario

Una de las características definitorias del agro canario es, sin lugar a dudas, la reducida dimensión física de sus explotaciones (véase la Tabla 2.61), lo cual, como es de sobra conocido, obedece a la escasez de superficie agraria útil, a la fragmentación

y a la particular orografía de las islas (Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, 2003).

Según se desprende de los últimos datos disponibles de la Encuesta de Estructuras Agrarias (EEA), publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), aproximadamente el 98% de las explotaciones agrarias canarias con superficie agrícola utilizada (SAU)<sup>36</sup> tienen una superficie inferior a 20 hectáreas, y representan el 57% del total de la SAU en Canarias (véase la Tabla 2.62). Por su parte, las explotaciones con más de 50 hectáreas apenas suponen un 0,7% del total de explotaciones con SAU, y significan el 32% del total de hectáreas de SAU. Estos datos ponen de relieve el predominio en el sector agrario canario de las explotaciones de menor dimensión. Pero es al compararlos con los del conjunto de la economía nacional cuando se percibe con claridad lo reducido de la dimensión media de las explotaciones agrarias en Canarias. En este sentido, conviene destacar que en el sector agrario español las explotaciones agrarias con menos de 20 hectáreas de SAU representan el 80% de las explotaciones con SAU, y suponen el 17% del total de la SAU en España, mientras que algo más del 9% de las explotaciones cuentan con más de 50 hectáreas, y significan el 32% del total de hectáreas de la SAU España (Tabla 2.62).

**TABLA 2.61. DIMENSIÓN FÍSICA DE LAS EXPLORACIONES AGRARIAS EN CANARIAS Y ESPAÑA, 2005 (número de hectáreas de SAU por explotación)**

	SAU / Explotación	
	Canarias	España
Total de explotaciones con SAU	3,93	23,39
Menos de 1 ha. de SAU	0,49	0,54
Entre 1 y 2 ha. de SAU	1,34	1,39
Entre 2 y 5 ha. de SAU	3,09	3,18
Entre 5 y 10 ha. de SAU	6,85	7,06
Entre 10 y 20 ha. de SAU	13,15	14,04
Entre 20 y 30 ha. de SAU	23,58	24,24
Entre 30 y 50 ha. de SAU	37,43	38,11
Entre 50 y 100 ha. de SAU	68,27	69,86
Más de 100 ha. de SAU	277,95	278,41

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE)

36 La superficie agrícola utilizada (SAU) es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

**TABLA 2.62. NÚMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y SUPERFICIE AGRARIA UTILIZADA EN CANARIAS Y ESPAÑA, 2005**

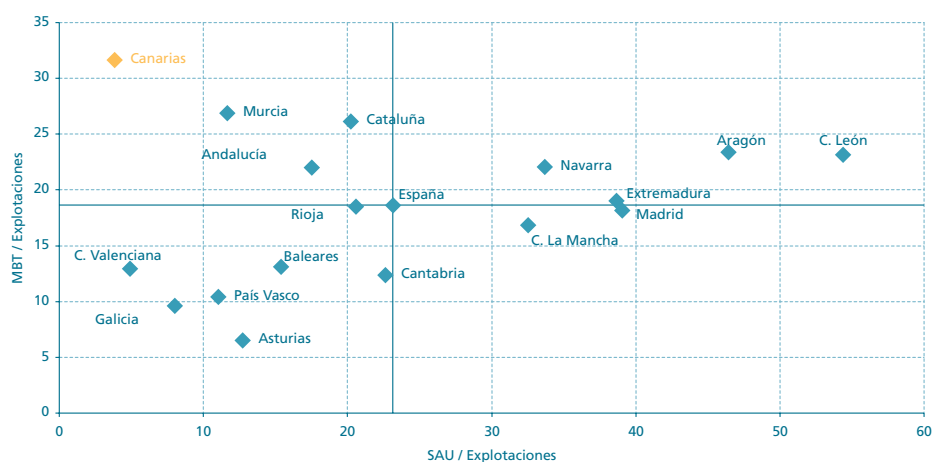
	Explotaciones (número)		SAU (hectáreas)	
	Canarias	España	Canarias	España
<b>Valor</b>				
Total de explotaciones con SAU	15.290	1.062.809	60.165	24.855.129
<b>Participación</b>				
Total de explotaciones con SAU	100,00	100,00	100,00	100,00
Menos de 1 ha. de SAU	30,72	8,50	3,84	0,20
Entre 1 y 2 ha. de SAU	35,63	19,40	12,12	1,15
Entre 2 y 5 ha. de SAU	19,62	24,85	15,40	3,38
Entre 5 y 10 ha. de SAU	8,78	15,52	15,28	4,69
Entre 10 y 20 ha. de SAU	3,04	11,87	10,17	7,12
Entre 20 y 30 ha. de SAU	0,84	5,41	5,06	5,61
Entre 30 y 50 ha. de SAU	0,63	5,07	6,04	8,26
Entre 50 y 100 ha. de SAU	0,36	4,72	6,24	14,09
Más de 100 ha. de SAU	0,37	4,66	25,87	55,49

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE)

Si bien Canarias aparece como la Comunidad Autónoma española con las explotaciones agrarias de menor dimensión física media (hectáreas de SAU por explotación), también

lo es el hecho de que éstas exhiben los mayores márgenes brutos<sup>37</sup>, tanto por explotación como por hectárea de SAU (véase el gráfico 2.58).

**GRÁFICO 2.58. TIPOLOGÍA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS SEGÚN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y FÍSICA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS. 2005**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE).

37 El margen bruto de una actividad agraria determinada es el valor monetario de la producción bruta y el valor de ciertos costes directos inherentes a esta producción. Entre los costes directos se incluyen semillas y plantones, fertilizantes, pesticidas, insecticidas o bien el coste de adquisición de animales, piensos y gastos veterinarios. No se contabilizan como gastos directos el trabajo, la maquinaria, las instalaciones o el mantenimiento de éstas. Para obtener el margen bruto total (MBT) de una explotación se suman los márgenes brutos de todas las actividades de la explotación.

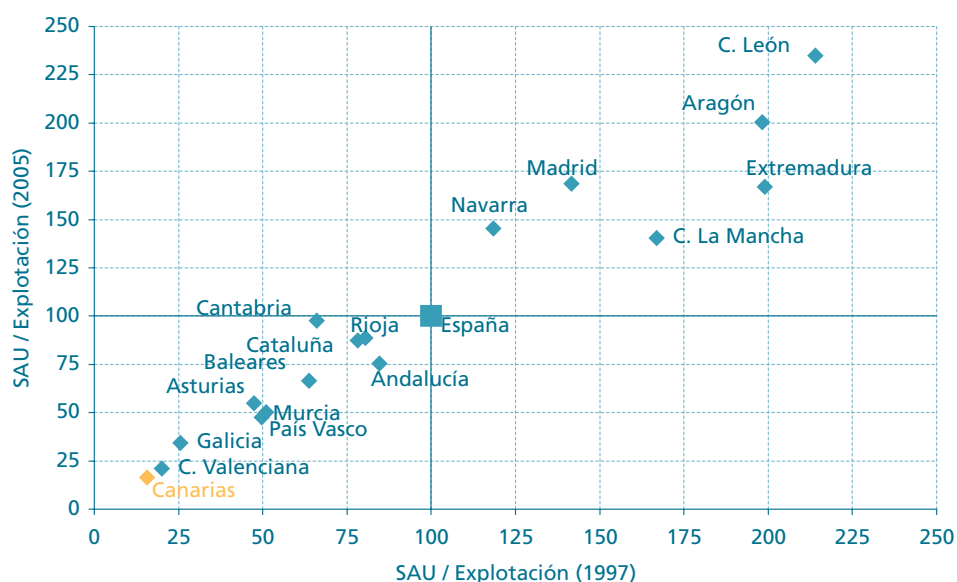
A lo largo de la década de los noventa la agricultura española registró un intenso proceso de contracción en el número de explotaciones, que vino acompañado de un ligero aumento de la SAU y de un avance notable en el MBT (López Iglesias, 2003). El resultado final fue un incremento de la dimensión física y, sobre todo, de la dimensión económica de las explotaciones agrarias españolas. Entre 1997 y 2005, las explotaciones agrarias en España han continuado incrementando su dimensión física. Sin embargo, ahora el incremento en el número de hectáreas de SAU por explotación es explicado en su totalidad por la reducción en el número de explotaciones agrarias, pues en estos años también asistimos a un ligero retroceso en el número de hectáreas de SAU en España.

Según se desprende de los datos de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (EEA), las explotaciones agrarias en Canarias también han visto aumentar su dimensión física a lo largo de los últimos años. Sin embargo, este incremento en el número de hectáreas de SAU por explotación

obedece a un aumento notable de la SAU, pues entre 1997 y 2005 el número de explotaciones agrarias en Canarias, en contraposición con lo observado en el conjunto nacional, aumenta. De hecho, únicamente en dos Comunidades Autónomas, Canarias y Castilla La Mancha, se incrementa el número de explotaciones. Sin embargo, el ritmo de avance de la SAU en Canarias ha sido muy superior al de las explotaciones, lo que se ha traducido en un incremento de la dimensión física de aquellas. Con todo, la tasa de crecimiento del número de hectáreas de SAU por explotación en Canarias ha sido muy similar a la del conjunto nacional, lo que se ha traducido en Canarias siga apareciendo como una de las Comunidades Autónomas con explotaciones agrarias de menor dimensión física (véase el Gráfico 2.59).

Este aumento en la dimensión física de las explotaciones agrarias en Canarias ha venido acompañado de un considerable incremento en el rendimiento económico de la tierra (MBT por hectárea de SAU). Entre 1997 y 2005 ninguna otra Comunidad Autónoma logra tasas de cre-

**GRÁFICO 2.59. EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN FÍSICA DE LAS EXPLORACIONES AGRARIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1997-2005. (España base 100)**



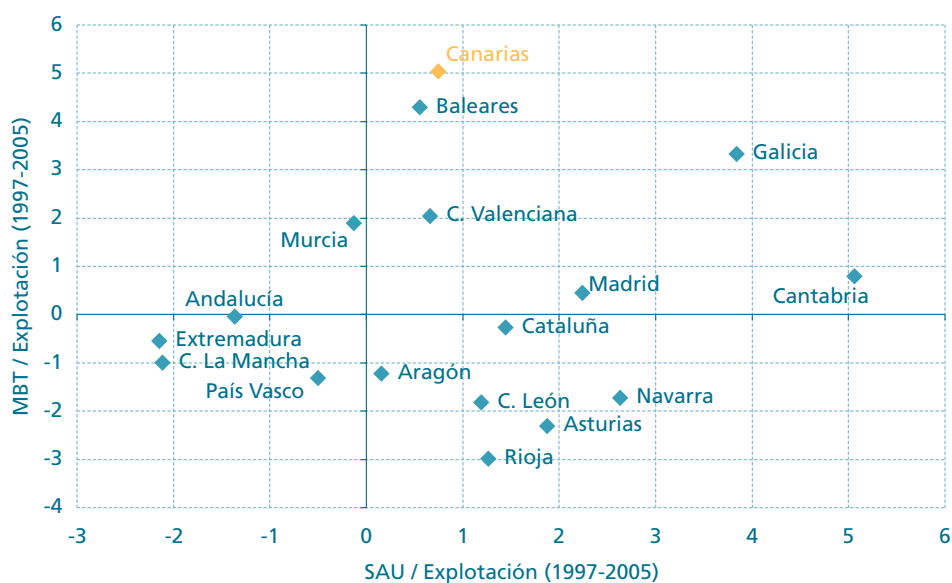
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE).

cimiento superiores a las registradas en el agro canario<sup>38</sup>. El intenso crecimiento experimentado por el rendimiento de la SAU, unido al incremento de la dimensión física de las explotaciones agrarias, permiten explicar el notable avance registrado en los últimos años en la dimensión económica de las explotaciones agrarias en Canarias (véase el Gráfico 2.60). De hecho, entre 1997 y 2005 el MBT por explotación en Canarias exhibe la mayor tasa de crecimiento a nivel nacional, lo que ha permitido que las explotaciones agrarias canarias aparezcan, en 2005, como las de mayor dimensión económica en España (véase el Gráfico 2.61).

Canarias se encuentra entre las Comunidades Autónomas españolas que exhiben menores ratios de MBT por unidad de trabajo año (UTA)<sup>39</sup>.

En el año 2005 éste tomó un valor inferior en más de un 25% al alcanzado por el conjunto de la economía española. De hecho, únicamente cuatro Comunidades (Cantabria, País Vasco, Galicia y Asturias) presentaron valores más bajos. Esta baja rentabilidad económica por unidad de trabajo en el agro canario se da a pesar de que sus explotaciones exhiben las mayores tasas de rentabilidad por hectárea de SAU (véase el Gráfico 2.62). Sin embargo, los mayores ratios de MBT por hectárea de SAU y por explotación son más que compensados por la elevada cantidad de factor trabajo que es empleado por unidad de superficie en Canarias. En este sentido, conviene destacar que Canarias aparece como la región española con un menor número de hectáreas de SAU por UTA y, también, con un menor número de explotaciones por UTA.

**GRÁFICO 2.60. EVOLUCIÓN DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LAS EXPLORACIONES AGRARIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1997-2005.**  
(Diferenciales de crecimiento respecto al conjunto nacional, en puntos porcentuales)

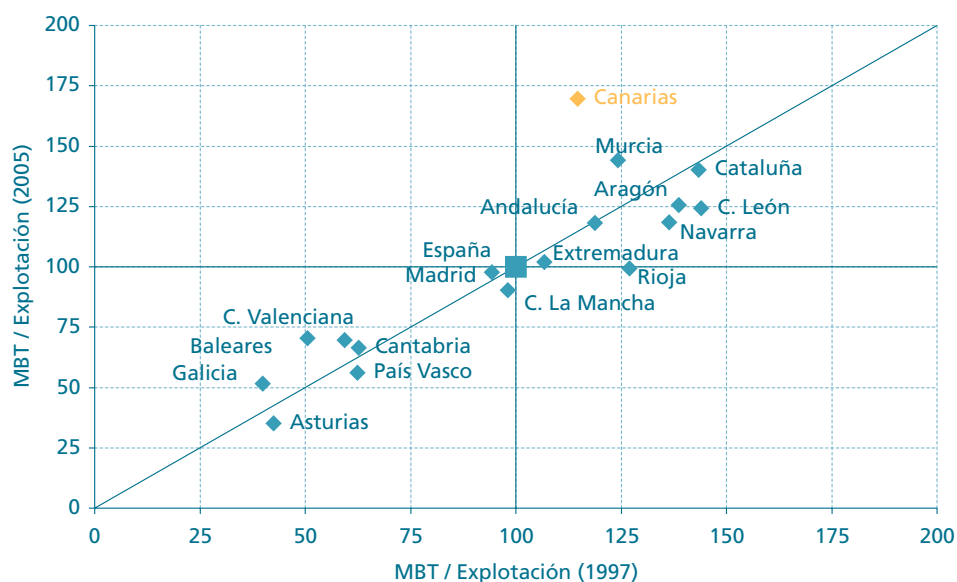


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE)

38 Los incrementos observados en el MBT por hectárea de SAU pueden obedecer a factores muy diversos. Por un lado, pueden venir explicados por un proceso de intensificación productiva (esto es, un aumento de la cantidad de output por unidad de superficie). Pero también podrían obedecer a un aumento en el margen bruto por unidad de output (esto es, a una evolución favorable de los precios y/o subvenciones).

39 Los datos de trabajo en las explotaciones agrarias se suelen medir en unidades de trabajo-año (UTA). Una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año.

**GRÁFICO 2.61. EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1997-2005. (España base 100)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE).

Atendiendo a la distribución general de la superficie, se observa el predominio de las tierras labradas. En Canarias el 97,7% de las explotaciones con SAU están labradas (véase la Tabla 2.63), una proporción muy similar a la del conjunto nacional (95,2%). Sin embargo, este elevado porcentaje de tierras labradas se concentra en las explotaciones de menor dimensión, pues en las explotaciones con más de 50 hectáreas de SAU es mucho menor. No obstante, el reducido peso de las explotaciones de mayor dimensión en Canarias hace que el porcentaje de tierras labradas del total de explotaciones apenas se vea afectado.

Atendiendo a la orientación técnico económica (OTE) de las explotaciones agrícolas en Canarias (véase la Tabla 2.64), son los cultivos leñosos los que concentran un mayor número de explotaciones y de hectáreas de SAU. Dentro de esta orientación, son los frutales lo que tienen una mayor presencia relativa. No obstante, también la viticultura ocupa un lugar destacado, pues únicamente los frutales ocupan un mayor por-

centaje de explotaciones en Canarias. Otras orientaciones técnico económicas que ocupan un lugar destacado en la agricultura canaria son la horticultura y los herbívoros.

Según se desprende de los últimos datos publicados por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canaria<sup>40</sup>, en el año 2005 el valor de la producción del sector agropecuario en Canarias ascendió a unos de 778,8 millones de euros, de los cuales 595,8 millones (esto es, el 76,64%) fueron generados por el sector agrícola, y el 23,36% restante por el sector ganadero (véase la Tabla 2.65). La provincia de Santa Cruz de Tenerife es la que concentra una mayor proporción de la producción agraria, con un 55,69% del valor total de lo producido en Canarias. Por subsectores, mientras que el sector ganadero las cuotas provinciales son prácticamente iguales, en el sector agrícola la participación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (57,58%) superior a la de Las Palmas (42,42%).

40 En la fecha en que se finaliza la elaboración del presente Informe, aún no han sido publicados los datos relativos al año 2006.



**GRÁFICO 2.62. RENDIMIENTO ECONÓMICO DE LA TIERRA Y E INTENSIDAD EN EL USO DE FACTOR TRABAJO EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005. (España base 100)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE).

La principal producción a nivel autonómico es la de plátanos, que supone aproximadamente una cuarta parte del valor de la producción del sector agrario canario. Especialmente significativa es su importancia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en donde representa más de

una tercera parte de la producción agraria. En la provincia de Las Palmas, sin embargo, son otras producciones las que tienen una mayor presencia. En particular, destaca la tomatera, que supone casi un 21% del valor de la producción agraria provincial (véase la Tabla 2.65).

**TABLA 2.63. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005**  
 (Datos expresados en % del total de explotaciones con SAU)

	Tierras labradas		Tierras para pastos permanentes		Otras tierras	
	Explotaciones	Ha.	Explotaciones	Ha.	Explotaciones	Ha.
<b>Canarias</b>						
Total explotaciones con SAU	97,70	32,66	9,42	21,18	61,07	46,16
< 1	98,13	34,35	4,45	1,43	56,12	64,24
1 a <	99,45	52,01	4,66	1,59	60,92	46,40
2 a <	97,43	40,35	13,17	4,55	66,57	55,10
5 a < 10	95,61	60,96	16,53	10,27	63,14	28,77
10 a < 20	91,83	37,82	35,48	14,82	64,30	47,36
20 a < 30	96,90	30,09	38,76	14,50	61,24	55,42
30 a < 50	87,63	20,53	57,73	23,28	76,29	56,18
50 a < 100	65,45	18,89	80,00	60,20	74,55	20,93
<b>España</b>						
Total explotaciones con SAU	95,20	49,05	25,16	26,20	49,03	24,75
< 1	98,33	40,73	10,47	3,10	46,36	56,17
1 a <	96,38	49,95	20,40	9,05	45,84	41,00
2 a <	95,48	52,76	24,36	12,32	46,43	34,92
5 a < 10	95,92	58,73	26,51	15,19	48,84	26,07
10 a < 20	95,25	60,07	29,98	18,32	53,56	21,61
20 a < 30	93,94	63,68	29,72	17,63	52,51	18,69
30 a < 50	94,68	65,43	28,78	16,82	51,05	17,75
50 a < 100	93,01	66,80	29,63	15,05	50,87	18,14
>=100	84,87	39,15	45,55	34,16	61,99	26,69

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE)

### 2.2.3.1.1.1. Agricultura

Además de las evidentes limitaciones que impone sobre las explotaciones agrarias en Canarias el factor insularidad, los factores edáficos y la orografía del Archipiélago, la producción agraria en las Islas también se ve condicionada por los limitados recursos hidrológicos y las condiciones pluviométricas. Este último aspecto permite entender el predominio de la agricultura de secano en Canarias, siendo el viñedo la producción que abarca una mayor extensión de superficie. Por su parte, en el regadío canario es la platanera el cultivo que destaca por encima de cualquier otro, siendo, de hecho, la principal producción agrícola en Canarias (véase la Tabla 2.66).

El cultivo del plátano constituye, junto al tomate, la producción agraria más significativa

desde el punto de vista social y económico en Canarias, y constituye el mejor ejemplo de la especialización tradicional del sector agrario en el Archipiélago. Su importancia económica queda reflejada en la proporción de superficie agraria que abarca, así como en su participación en el valor de la producción agraria y las exportaciones. Pero el cultivo del plátano en las islas cumple otro tipo de funciones de gran valor social, como la conservación paisajística y medioambiental, y el sostenimiento de zonas rurales económicamente desfavorecidas y altamente dependientes de este cultivo.

En 2006, el cultivo de la platanera ocupaba, según se desprende de los datos de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) que elabora el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), algo más

**TABLA 2.64. DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS SEGÚN SU ORIENTACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005**

	Número de explotaciones			SAU (ha.)		
	España	Canarias		España	Canarias	
<b>Total</b>	1.073.405	15.715		24.826.547	60.034	
	Participación (%)					
<b>Total</b>	100,00	100,00	(1,46)	100,00	100,00	(0,24)
Agricultura General	15,73	8,82	(0,82)	32,56	7,63	(0,06)
Cereales, oleaginosas y leguminosas	11,53	0,16	(0,02)	26,29	0,81	(0,01)
Cultivos agrícolas diversos	4,20	8,66	(3,02)	6,27	6,82	(0,26)
Horticultura (huerta y flores)	4,05	11,52	(4,17)	0,95	9,50	(2,42)
Hortalizas	3,75	10,27	(4,01)	0,91	8,48	(2,25)
Flores y plantas ornamentales	0,26	1,08	(6,03)	0,03	1,00	(7,25)
Horticultura y cultivos diversos	0,03	0,18	(7,59)	0,01	0,02	(0,71)
Cultivos leñosos	50,29	56,76	(1,65)	17,73	44,48	(0,61)
Viticultura	7,61	16,02	(3,08)	3,67	12,47	(0,82)
Frutales y cítricos	17,45	29,57	(2,48)	3,74	15,42	(1,00)
Frutales (excepto cítricos)	7,87	28,00	(5,21)	2,44	14,72	(1,46)
Cítricos	8,70	1,36	(0,23)	1,09	0,31	(0,07)
Frutales y cítricos combinados	0,87	0,21	(0,35)	0,22	0,38	(0,42)
Olivar	19,78	0,01	(0,00)	7,63	0,00	(0,00)
Cultivos leñosos diversos	5,46	11,17	(2,99)	2,70	16,59	(1,49)
Herbívoros	15,18	10,59	(1,02)	28,85	27,72	(0,23)
Bovinos de leche	2,88	1,64	(0,84)	2,30	0,65	(0,07)
Bovinos de carne	4,14	0,29	(0,10)	6,91	0,12	(0,00)
Bovinos mixtos	0,23	0,25	(1,60)	0,15	0,14	(0,23)
Bovinos de leche y cría de ganado de carne	0,19	0,24	(1,83)	0,12	0,14	(0,28)
Bovinos de carne y cría de ganado de leche	0,04	0,01	(0,23)	0,03	0,00	(0,00)
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	7,93	8,41	(1,55)	19,49	26,80	(0,33)
Ovinos	2,98	0,76	(0,37)	5,22	2,47	(0,11)
Ovinos y bovinos	0,21	0,05	(0,36)	0,62	0,15	(0,06)
Caprinos	0,53	5,21	(14,27)	0,27	17,41	(15,84)
Herbívoros diversos	4,21	2,39	(0,83)	13,38	6,77	(0,12)
Granívoros	2,01	1,17	(0,85)	1,71	0,26	(0,04)
Porcino	1,19	0,36	(0,45)	1,38	0,15	(0,03)
Aves	0,49	0,59	(1,78)	0,24	0,07	(0,07)
Policultivos	6,40	6,37	(1,46)	8,01	5,12	(0,15)
Ganadería mixta	2,77	1,60	(0,85)	3,89	1,38	(0,09)
Cultivos y ganadería	3,57	3,17	(1,30)	6,29	3,91	(0,15)
Agricultura general y herbívoros	1,68	1,29	(1,13)	4,76	2,44	(0,12)
Otros cultivos y ganadería	1,90	1,88	(1,45)	1,54	1,47	(0,23)

\* Entre paréntesis figura la cuota nacional, en porcentaje

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (INE)

de la cuarta parte de la superficie agraria<sup>41</sup> en Canarias, y aproximadamente la mitad de la superficie dedicada a cultivos de regadío en el Archipiélago (véase la Tabla 2.66). Su importancia también queda reflejada cuando analizamos su

participación en el valor de la producción agraria. Según se desprende de los últimos datos publicados por el Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, en el

41 Descontando la superficie forestal, los prados y pastizales, y otras superficies.

**TABLA 2.65. PRODUCCIÓN AGRARIA EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y PRINCIPALES PRODUCCIONES. 2005**

	Las Palmas			Santa Cruz de Tenerife			Canarias	
	Valor (miles de euros)	Cuota (%)	Distribución (%)	Valor (miles de euros)	Cuota (%)	Distribución (%)	Valor (miles de euros)	Distribución (%)
<b>Subsector Agrícola</b>	<b>253.137</b>	<b>42,42</b>	<b>73,35</b>	<b>343.656</b>	<b>57,58</b>	<b>79,25</b>	<b>596.793</b>	<b>76,64</b>
Plátano	36.833	19,18	10,67	155.162	80,82	35,78	191.995	24,65
Tomate	72.131	64,13	20,90	40.345	35,87	9,30	112.477	14,44
Papas	14.696	48,32	4,26	15.716	51,68	3,62	30.412	3,91
Ornamentales y flores	21.527	33,13	6,24	43.459	66,87	10,02	64.986	8,34
Frutas	22.782	45,90	6,60	26.855	54,10	6,19	49.637	6,37
Viñedo	5.564	17,33	1,61	26.551	82,67	6,12	32.115	4,12
Otros	79.604	69,12	23,07	35.567	30,88	8,20	115.172	14,79
<b>Subsector Ganadero</b>	<b>91.964</b>	<b>50,54</b>	<b>26,65</b>	<b>89.988</b>	<b>49,46</b>	<b>20,75</b>	<b>181.953</b>	<b>23,36</b>
Carne	24.803	44,50	7,19	30.928	55,50	7,13	55.731	7,16
Leche	39.173	58,61	11,35	27.663	41,39	6,38	66.836	8,58
Huevos	13.773	46,18	3,99	16.054	53,82	3,70	29.827	3,83
Otros	14.215	48,09	4,12	15.343	51,91	3,54	29.558	3,80
<b>Total Sector Agrario</b>	<b>345.101</b>	<b>44,31</b>	<b>100,00</b>	<b>433.645</b>	<b>55,69</b>	<b>100,00</b>	<b>778.746</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

año 2005 la producción de plátanos significó el 24,65% de la producción agraria del Archipiélago (véase la Tabla 2.65).

No obstante, a nivel provincial existen marcadas diferencias en cuanto a la importancia relativa de este cultivo. Así, mientras en la provincia de Las Palmas apenas supone el 15% del valor de la producción agrícola, representando algo menos de la cuarta parte de la producción del Archipiélago, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife representa el 45% de su producción agrícola, y representa aproximadamente el 80% de la producción de plátanos de Canarias.

Pero donde mejor queda reflejada la importancia de la producción del plátano es, sin duda, en el sector exportador canario, pues, junto al tomate, aparece como la única actividad económica que ha logrado superar las barreras impuestas por la lejanía y la insularidad, consiguiendo mantener una importante cuota de exportaciones (Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, 2003).

El grueso de las exportaciones de plátano se dirigen al mercado peninsular, habiéndose man-

tenido relativamente estable la participación de las exportaciones dirigidas al extranjero en los últimos años (véase la Tabla 2.68). Por islas, destacan las de Tenerife y La Palma, que suponen aproximadamente el 80 por cien de las exportaciones plataneras (véase la Tabla 2.69).

Tras la platanera, son las hortalizas, y en concreto el tomate, el cultivo con mayor presencia en la producción agrícola de Canarias. En el año 2005, el cultivo del tomate significó aproximadamente el 14 por cien del valor de la producción agraria (véase la Tabla 2.65), y algo menos del 20 por cien de la producción agrícola. Por provincias, la mayor cuota de producción se concentra en Las Palmas, siendo especialmente elevada en el cultivo de tomates de exportación (véase la Tabla 2.70).

En términos de superficie empleada, y a pesar del descenso experimentado en los últimos años, el cultivo del tomate es el tercero en importancia, detrás del cultivo de la platanera y el viñedo, realizándose el grueso de la producción en invernaderos (véase la Tabla 2.66). El descenso en la superficie dedicada al tomate no se ha traducido, sin embargo, en una reducción en su produc-

**TABLA 2.66. SUPERFICIE CULTIVADA EN CANARIAS SEGÚN TIPO DE CULTIVO. 2006 (Datos expresados en %)**

	Superficie (% sobre superficie total)				Cuota nacional (% sobre superficie nacional)			
	Secano	Regadío	Invernadero	Total	Secano	Regadío	Invernadero	Total
Cereales grano	1,2	0,2	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Leguminosas grano	0,7	0,0	0,9	0,5	0,1	0,0	93,0	0,1
Tuberculos	15,0	11,6	0,2	11,7	27,8	3,7	52,9	9,2
Industriales	0,0	0,3	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Forrajeras	1,3	0,0	0,1	0,7	0,1	0,0	90,7	0,0
Hortalizas y flores	1,5	8,7	43,3	10,3	1,5	0,7	10,8	2,1
<i>Tomate</i>	0,0	0,6	34,0	5,5	0,0	0,4	25,9	7,7
<i>Flores y ornamentales</i>	0,0	0,8	2,0	0,6	0,0	8,0	4,7	5,3
Barbechos y posios	43,0	2,8	0,0	23,9	0,3	0,5	0,0	0,3
Frutales cítricos	0,5	3,7	0,0	1,4	0,9	0,2	0,0	0,2
Frutales no cítricos	7,7	58,7	39,2	28,3	0,2	3,5	99,1	1,3
<i>Platanera</i>	0,1	50,8	35,9	21,3	100,0	100,0	100,0	100,0
Viñedo	24,5	8,8	0,0	15,8	0,8	0,4	0,0	0,7
Olivar	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros cultivos leñosos	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0
Viveros	0,8	0,0	0,4	0,5	6,8	0,0	3,9	1,4
Invernaderos	0,0	0,0	13,5	2,1	0,0	0,0	3,3	3,3
Huertos familiares	3,7	5,1	2,4	3,9	3,1	1,1	56,6	1,9
<b>Superficie total (%)</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,18</b>	<b>0,46</b>	<b>11,56</b>	<b>0,27</b>
<b>Superficie total (ha.)</b>	<b>25.554</b>	<b>14.659</b>	<b>7.478</b>	<b>47.691</b>	---	---	---	---

La superficie total se refiere a la superficie geográfica descontada la superficie forestal, los prados y pastizales y otras superficies

Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos, ESYRCE (MAPA)

**TABLA 2.67. PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 1998-2005**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Canarias</b>								
Superficie (hectáreas)	8.649	8.923	8.877	9.194	9.614	9.641	9.710	9.548
Producción (toneladas)	437.723	362.313	396.865	421.820	408.631	401.988	417.968	345.004
Rendimiento (toneladas/hectárea)	50,6	40,6	44,7	45,9	42,5	41,7	43,0	36,1
Variación producción (%)	---	-17,2	9,5	6,3	-3,1	-1,6	4,0	-17,5
<b>Las Palmas</b>								
Cuota en producción total (%)	19,0	19,2	19,9	20,6	18,7	19,5	19,0	19,2
Variación producción (%)	----	-16,3	13,7	9,8	-11,8	2,2	1,4	-16,6
<b>Santa Cruz de Tenerife</b>								
Cuota en producción total (%)	81,0	80,8	80,1	79,4	81,3	80,5	81,0	80,8
Variación producción (%)	---	-17,4	8,6	5,4	-0,9	-2,5	4,6	-17,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

**TABLA 2.68. EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS POR DESTINO. 1998-2005**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Total exportaciones</b>								
Valor (Tm.)	407.626	333.226	366.507	377.110	392.115	368.728	376.465	315.440
Propensión exportadora (%)	93,12	91,97	92,35	89,40	95,96	91,73	90,07	91,43
Variación (%)	9,42	-18,25	9,99	2,89	3,98	-5,96	2,10	-16,21
<b>Península</b>								
Cuota exportaciones (%)	92,9	91,6	91,7	92,0	92,1	91,8	91,4	91,4
Variación (%)	9,5	-18,2	10,0	2,9	4,0	-6,0	1,8	-16,0
<b>Extranjero</b>								
Cuota exportaciones (%)	7,1	8,4	8,3	8,0	7,9	8,2	8,6	8,6
Variación (%)	-29,0	-41,1	-74,6	-95,8	-100,0	0,0	0,0	-92,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN)

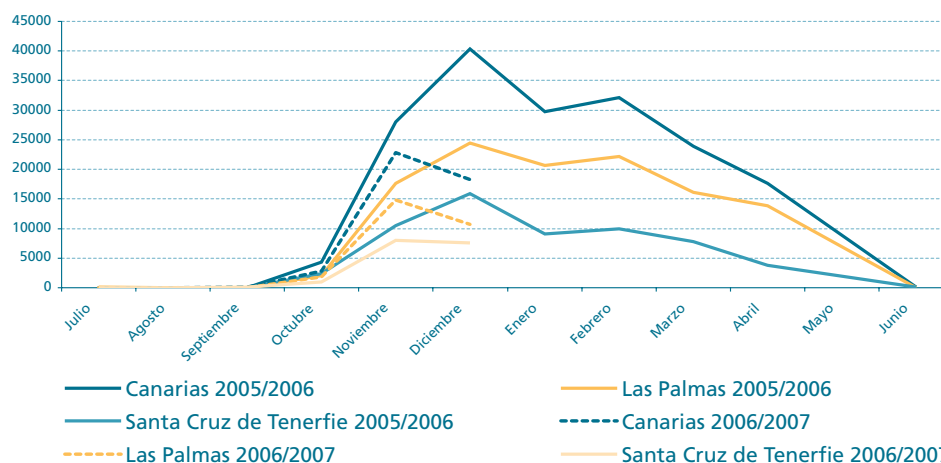
ción, lo que pone de manifiesto las importantes mejoras en eficiencia alcanzadas por el sector.

Como se desprende de los datos publicados por la Asociación Provincial de Cosecheros Exportadores de Tomates de Tenerife (ACETO) y la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las

Palmas (FEDEX), la horticultura de exportación en Canarias se basa sobre todo en el tomate (véase la Tabla 2.71), siendo los principales mercados de destino el británico y los países centroeuropeos.

Como puede apreciarse en el Gráfico 2.63<sup>42</sup>, la actual campaña no está resultando espe-

**GRÁFICO 2.63. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE TOMATES. CAMPAÑAS 2005/2006 Y 2006/2007. (Datos expresados en toneladas)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Asociación Provincial de Cosecheros Exportadores de Tomates de Tenerife (ACETO), y de la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (FEDEX).

42 Los datos disponibles en el momento de elaborar este Informe no permiten cerrar la campaña 2006/2007.

**TABLA 2.69. EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS POR ISLAS. 1995-2005**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Canarias</b>											
Valor (Tm.)	341.723	315.310	372.531	407.626	333.226	366.507	377.110	392.115	368.728	376.465	315.440
Variación (%)	---	-7,73	18,15	9,42	-18,25	9,99	2,89	3,98	-5,96	2,10	-16,21
<b>Fuerteventura</b>											
Cuota (%)	0,00	0,00	0,00	0,06	0,26	0,21	0,12	0,13	0,06	0,00	0,00
Variación (%)	---	---	---	---	275,00	-10,46	-43,90	18,99	-60,77	-100,00	---
<b>Gran Canaria</b>											
Cuota (%)	17,58	15,63	17,95	17,89	16,73	18,51	15,35	16,30	17,24	16,80	16,65
Variación (%)	---	-17,97	35,71	9,04	-23,53	21,68	-14,68	10,41	-0,54	-0,48	-16,98
<b>Tenerife</b>											
Cuota (%)	41,08	43,64	42,97	41,93	40,20	40,73	42,34	41,85	42,54	42,91	43,09
Variación (%)	---	-1,98	16,32	6,77	-21,61	11,43	6,95	2,78	-4,41	2,98	-15,85
<b>La Gomera</b>											
Cuota (%)	2,46	2,34	2,75	2,91	2,59	2,51	2,22	2,08	2,05	1,87	1,87
Variación (%)	---	-11,91	38,47	15,69	-27,07	6,66	-8,95	-2,58	-7,42	-6,77	-16,15
<b>La Palma</b>											
Cuota (%)	38,59	37,95	35,88	36,72	39,73	37,41	39,09	38,83	37,32	37,66	37,58
Variación (%)	---	-9,24	11,71	11,97	-11,54	3,55	7,53	3,27	-9,61	3,01	-16,37
<b>El Hierro</b>											
Cuota (%)	0,30	0,43	0,45	0,50	0,48	0,62	0,88	0,81	0,79	0,76	0,80
Variación (%)	---	33,14	23,06	21,89	-22,40	43,77	44,93	-4,71	-7,63	-1,85	-11,71

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN)

cialmente positiva para los intereses de los tomateros canarios. En efecto, se puede comprobar que en los meses transcurridos de la campaña 2006/2007 el volumen de exportaciones de tomate es muy inferior al alcanzado en los mismos meses de la campaña 2005/2006.

La tercera producción agrícola en importancia, por detrás de la producción de plátanos y tomates, es la de flores y plantas ornamentales. En el año 2005 este cultivo significó algo más del 8% de la producción agraria del Archipiélago canario y aproximadamente el 11% de la producción del sector agrícola (véase la Tabla 2.65). Por provincias, es la de Santa Cruz de Tenerife la que concentra la mayor parte de la producción, con un 77,1% de la producción en el año 2005 (véase la Tabla 2.72).

Una parte importante de la producción es destinada a la exportación. Así, por ejemplo, en el año 2005, la propensión exportadora, esto es, la parte de la producción que se destinó a su venta en otros mercados, fue superior al 45% (véase la Tabla 2.73). El destino principal de exportación lo constituye el mercado peninsular, que en el año 2005 concentró el 42% de las exportaciones. El resto de la producción que es exportada se dirige, fundamentalmente, al resto de países de la Unión Europea (véase la Tabla 2.74).

En el secano canario el viñedo es el cultivo principal (véase la Tabla 2.66), y supone el cuarto cultivo en importancia en términos de su aportación a la producción agrícola total del Archipiélago (véase la Tabla 2.65). Se trata del cultivo más extendido en las medianías y está presente prácticamente en todas las islas. No obstante, el grueso de la producción se concentra en la provincia de



**TABLA 2.70. PRODUCCIÓN DE TOMATES EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 1998-2005**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Canarias</b>								
Superficie (hectáreas)	4.848	4.038	3.773	3.930	3.816	3.114	3.229	3.010
Producción (toneladas)	369.987	327.964	310.340	305.194	256.583	257.932	268.409	240.345
Rendimiento (toneladas/hectárea)	94,1	85,9	99,7	94,5	85,2	84,7	91,5	91,1
Variación producción (%)	---	-11,4	-5,4	-1,7	-15,9	0,5	4,1	-10,5
<b>Las Palmas</b>								
Cuota en producción total (%)	64,3	65,2	63,7	62,8	63,1	67,0	66,6	64,5
Variación producción (%)	---	-10,2	-7,5	-3,0	-15,5	6,7	3,4	-13,4
<b>Santa Cruz de Tenerife</b>								
Cuota en producción total (%)	35,7	34,8	36,3	37,2	36,9	33,0	33,4	35,5
Variación producción (%)	---	-13,5	-1,4	0,8	-16,7	-10,1	5,3	-4,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Santa Cruz de Tenerife (véase la Tabla 2.75). La mayoría de la superficie se destina a la producción de uva de vinificación, siendo mínima la superficie destinada a la producción de uva de mesa. El desarrollo vitivinícola en las islas y, por extensión, el cultivo

del viñedo, ha recibido en los últimos años un importante apoyo por parte de la Administración autonómica y local. Este respaldo ha permitido no solo incorporar mejoras sustanciales en las plantaciones, sino que también se ha traducido en la mejora

**TABLA 2.71. EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS DE CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. CAMPAÑAS 2004/2005 Y 2005-2006**

	Productos Hortofrutícolas		Tomates	
	Campaña 2004/2005	Campaña 2005/2006	Campaña 2004/2005	Campaña 2005/2006
<b>CANARIAS</b>				
Valor (Tm.)	222.318,26	205.013,63	203.524,56	185.250,01
Participación (%)	100,0	100,0	91,5	90,4
Variación (%)		-7,8		-9,0
<b>Las Palmas</b>				
Valor (Tm.)	151.388,01	143.556,65	132.605,45	123.793,04
Participación (%)	100,0	100,0	87,6	86,2
Cuota (%)	68,1	70,0	65,2	66,8
Variación (%)		-5,2		-6,6
<b>Santa Cruz de Tenerife</b>				
Valor (Tm.)	70.930,24	61.456,98	70.919,12	61.456,98
Participación (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Cuota (%)	31,9	30,0	34,8	33,2
Variación (%)		-13,4		-13,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Asociación Provincial de Cosecheros Exportadores de Tomates de Tenerife (ACETO), y de la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (FEDEX)

**TABLA 2.72. PRODUCCIÓN DE FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 1998-2005**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Canarias</b>								
Superficie (toneladas)	634	703	702	690	702	661	746	751
Producción (toneladas)	13.591	14.860	16.002	13.623	14.927	12.492	13.440	13.546
Rendimiento (toneladas/hectárea)	21,4	21,1	22,8	19,7	21,3	18,9	18,0	18,0
Variación producción (%)	---	9,3	7,7	-14,9	9,6	-16,3	7,6	0,8
<b>Las Palmas</b>								
Cuota en producción total (%)	26,9	31,2	33,6	35,5	40,5	25,6	24,8	22,9
Variación producción (%)	---	26,8	15,9	-9,9	24,7	-47,0	4,3	-6,9
<b>Santa Cruz de Tenerife</b>								
Cuota en producción total (%)	73,1	68,8	66,4	64,5	59,5	74,4	75,2	77,1
Variación producción (%)	---	2,9	4,0	-17,4	1,2	4,6	8,7	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

**TABLA 2.73. EXPORTACIONES DE FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES. 1996-2006**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Valor (toneladas)</b>								
Exportaciones totales	7.250	6.606	7.062	7.582	6.992	6.374	5.748	6.114
<b>Propensión exportadora (%)</b>								
Exportaciones totales	53,3	44,5	44,1	55,7	46,8	51,0	42,8	45,1
<b>Participación (%)</b>								
Planta ornamental	53,7	54,1	59,0	60,7	65,4	62,7	68,4	72,2
Flor cortada	33,0	31,1	30,2	26,8	26,9	27,3	24,0	18,0
Esqueje	13,3	14,9	10,8	12,5	7,7	10,1	7,6	9,8

Fuente: Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias (ASOCAN)

**TABLA 2.74. EXPORTACIONES DE FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES. DISTRIBUCIÓN SEGÚN DESTINO. 1996-2006 (Datos expresados en porcentaje)**

	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996
Exportaciones totales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Península	59,6	48,9	48,8	54,5	53,5	45,3	43,4	47,8	37,7	42,0
Resto U.E.	37,9	47,1	47,2	43,2	44,0	53,6	53,7	49,2	58,2	52,6
Otros países	2,4	4,0	3,9	2,3	2,4	1,1	2,9	3,0	4,1	5,4

Fuente: Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias (ASOCAN)

de la calidad diferencial de las producciones canarias, propiciando la aparición de un importante número de denominaciones de origen en los últimos años (Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, 2003).

### 2.2.3.1.1.2. Ganadería

La actividad ganadera en Canarias se caracteriza por desarrollarse en un medio natural poco propicio debido a la baja proporción de

**TABLA 2.75. PRODUCCIÓN DE VIÑEDOS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 1998-2006**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Canarias</b>								
Superficie (hectáreas)	12.445	12.634	12.808	18.951	18.957	18.959	18.925	18.925
Producción (toneladas)	11.252	24.675	32.883	27.035	21.695	28.948	20.341	26.033
Rendimiento (toneladas/hectárea)	0,9	2,0	2,6	1,4	1,1	1,5	1,1	1,4
Variación producción (%)	---	119,3	33,3	-17,8	-19,8	33,4	-29,7	28,0
<b>Las Palmas</b>								
Cuota en producción (%)	33,5	13,6	12,2	6,9	12,7	10,1	14,5	18,4
Variación producción (%)	---	-11,3	19,9	-53,6	48,0	6,0	0,8	62,6
<b>Santa Cruz de Tenerife</b>								
Cuota en producción (%)	66,5	86,4	87,8	93,1	87,3	89,9	85,5	81,6
Variación producción (%)	---	185,2	35,4	-12,8	-24,8	37,4	-33,2	22,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

suelo susceptible de ser aprovechado como pastizal, a la escasez e irregularidad de las precipitaciones así como al pequeño tamaño de las explotaciones, basadas en mano de obra familiar y/o empleada a tiempo parcial (Informe Anual del CES-Canarias 2001, capítulo 10).

Según se desprende de los datos publicados por el Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, en el año 2005 el subsector ganadero representó algo menos de la cuarta parte del valor de la producción agraria del Archipiélago (véase la Tabla 2.65). No obstante, se observan ciertas diferencias en cuanto a la importancia relativa del sector a nivel provincial. En concreto, en la provincia de Las Palmas, la cuota de la producción ganadera sobre la producción agraria es superior a la que exhibe en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

La producción ganadera en Canarias se caracteriza por su excesiva concentración en pocos productos y por un nivel de producción insuficiente para abastecer la demanda interior, a excepción del subsector avícola de puesta (Informe Anual del CES-Canarias 2001, capítulo 10). La principal producción ganadera en el Archipiélago es la lechera, que supone algo más de la tercera parte del

valor de la producción ganadera de Canarias, ocupando un lugar destacado la producción de leche de caprino (véase la Tabla 2.65). Le sigue en importancia la producción de carne, principalmente de caprino en la provincia de Las Palmas, y de porcino y ave en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Un aspecto destacado de la ganadería caprina canaria es la existencia de un buen número de razas autóctonas (majorera, tinerfeña y palmera), que se caracterizan por su elevado rendimiento lechero. Ligado a la importancia de la cabaña caprina, es de destacar el desarrollo de la producción de queso, importante no tanto por el volumen de producción alcanzado, sino por la calidad y variedad de los quesos tradicionales, existiendo dos denominaciones de origen (Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, 2003). La isla de Fuerteventura fue la pionera en la creación, en 1995, de una Denominación de Origen para sus quesos con el nombre de "Queso Majorero". Este ejemplo fue seguido por la Isla de La Palma, constituyendo la Denominación de Origen de "Queso Palmero".

La cabaña de caprino no es solamente la más destacada en términos de su aportación a las principales producciones ganaderas de las islas. También sobresale por ser la cabaña más grande del Archipiélago (exceptuando el censo

**TABLA 2.76. VALOR DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2006**

	Canarias		Las Palmas			Santa Cruz de Tenerife		
	Valor (miles de euros)	Distribución (%)	Valor (miles de euros)	Distribución (%)	Cuota (%)	Valor (miles de euros)	Distribución (%)	Cuota (%)
<b>Carne</b>	<b>55.731,1</b>	<b>30,6</b>	<b>24.803,1</b>	<b>27,0</b>	<b>44,5</b>	<b>30.928,0</b>	<b>34,4</b>	<b>55,5</b>
de bovino	4.480,6	2,5	1.276,6	1,4	28,5	3.204,0	3,6	71,5
de ovino	2.481,4	1,4	1.116,4	1,2	45,0	1.365,0	1,5	55,0
de caprino	14.480,1	8,0	9.946,1	10,8	68,7	4.534,0	5,0	31,3
de porcino	15.973,5	8,8	6.727,5	7,3	42,1	9.246,0	10,3	57,9
de ave	14.349,7	7,9	4.856,7	5,3	33,8	9.493,0	10,5	66,2
de conejo	3.965,8	2,2	879,8	1,0	22,2	3.086,0	3,4	77,8
<b>Leche</b>	<b>66.835,9</b>	<b>36,7</b>	<b>39.172,9</b>	<b>42,6</b>	<b>58,6</b>	<b>27.663,0</b>	<b>30,7</b>	<b>41,4</b>
de bovino	16.449,2	9,0	11.309,2	12,3	68,8	5.140,0	5,7	31,2
de ovino	1.587,2	0,9	897,2	1,0	56,5	690,0	0,8	43,5
de caprino	48.799,6	26,8	26.966,6	29,3	55,3	21.833,0	24,3	44,7
<b>Huevos</b>	<b>29.827,4</b>	<b>16,4</b>	<b>13.773,4</b>	<b>15,0</b>	<b>46,2</b>	<b>16.054,0</b>	<b>17,8</b>	<b>53,8</b>
<b>Otras producciones</b>	<b>29.558,1</b>	<b>16,2</b>	<b>14.214,7</b>	<b>15,5</b>	<b>48,1</b>	<b>15.343,4</b>	<b>17,1</b>	<b>51,9</b>
Miel	3.188,5	1,8	749,7	0,8	23,5	2.438,8	2,7	76,5
Otros	26.369,6	14,5	13.465,0	14,6	51,1	12.904,6	14,3	48,9
<b>Total</b>	<b>181.952,5</b>	<b>100,0</b>	<b>91.964,1</b>	<b>100,0</b>	<b>50,5</b>	<b>89.988,4</b>	<b>100,0</b>	<b>49,5</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

ganadero de gallinas). Más aún, se trata de la tercera más grande de España, siendo superada únicamente por las cabañas de Andalucía y Castilla-La Mancha (Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, 2003).

### 2.2.3.1.2. Sector pesquero

El fuerte avance de la potente flota china, presente en la mayor parte de caladeros mundiales y ganando de forma imparable cuotas de mercado, la escalada de los precios del petróleo, que ha disparado los costes de producción, o los requerimientos que desde diversas instancias internacionales se realizan para vigilar las prácticas pesqueras, son algunos de los cambios experimentados por el entorno del sector en los últimos años, y que lo han sometido a profundos cambios. A estos retos se une, en el caso canario, el fracaso, desde el año 1999, de las negociaciones para la renovación del acuerdo pesquero con Marruecos. La ruptura de este acuerdo, que databa de 1995, se ha traducido en la que la crisis más grave que ha tenido la pesca canaria a lo largo de su historia. Desde entonces, la pérdida de caladeros se ha tradu-

cido en en masivos desguaces, la desaparición de últimas empresas conserveras y de harinas de pescado, y un profundo pesimismo en cuanto al futuro del sector ("Realidad, tendencias y objetivos del sector pesquero para los próximos años", Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación).

El 28 de julio de 2005, La Unión Europea y Marruecos suscriben un nuevo acuerdo de pesca. En principio, se esperaba que los barcos europeos autorizados pudieran faenar en los caladeros marroquíes a partir de los meses de verano del año 2006. Sin embargo, la ratificación del acuerdo por parte de las dos cámaras del Parlamento marroquí y su firma por el rey Mohamed VI ha sumado un retraso importante. Finalmente, el acuerdo fue firmado por el rey de Marruecos el pasado mes de febrero de 2007, de tal forma que no ha sido hasta este año cuando los barcos españoles, y, en particular, los canarios, han podido faenar en los caladeros marroquíes.

En virtud de este acuerdo, la flota europea estará autorizada a pescar una cuota anual de 60.000

**TABLA 2.77. PRODUCCIÓN DE PESCA FRESCA ARTESANAL SEGÚN ESPECIES EN CANARIAS. 2000-2004**

	Valor (Tm)	Distribución (%)	Variación anual (%)	
	2004	2004	2000-2004	2003-2004
Total	10.249	100,00	-20,29	24,20
Demersales	1.029	10,04	-10,75	-6,54
Pelágicos	9.153	89,31	-21,30	29,79
Moluscos	41	0,40	-14,58	0,0
Crustáceos	26	0,25	0,0	-55,17

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

toneladas para la pesca pelágica industrial en las costas del Sáhara Occidental administrado por Marruecos, a cambio de una compensación financiera de 40,25 millones de euros anuales (161 millones en los cuatro años de vigencia del acuerdo).

El nuevo acuerdo es visto con cierto optimismo, y debería permitir un desahogo a la flota artesanal canaria. No obstante, debe tenerse en cuenta que las licencias otorgadas a barcos españoles son muchas menos de las que existían en virtud del acuerdo de 1995. Con todo, habrá que dejar transcurrir cierto tiempo para poder valorar el impacto del nuevo acuerdo sobre el sector pesquero canario.

El retraso en la actualización y publicación de los datos del sector por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, imposibilita poder realizar una aproximación a la situación actual y evolución reciente del sector en Canarias. La última información disponible se refiere al año 2004, que ya fue explotada en el Informe del año anterior. Por este motivo, a continuación únicamente se comentan algunos de los aspectos más destacados de la situación entonces.

La producción de pesca fresca en Canarias acumula un descenso entre los años 2000 y 2004 de más del 20% (véase la Tabla 2.77). Por especies, el mayor descenso lo registra la pesca de pelágicos, con una caída acumulada del 21,3%. Le sigue la pesca de moluscos (-14,58%) y demersales (-10,75%). No obstante, es de destacar la recuperación experimentada por la pesca de pelágicos durante el año 2004.

Por provincias, en los últimos años se asiste a un descenso de la cuota de Las Palmas, que pasa del 94% en el año 1999 al 38,6% en el año 2004. Esta pérdida de cuota no obedece, en general, a elevadas tasas de crecimiento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, sino, fundamentalmente, al descenso en las capturas en la provincia de Las Palmas, más intenso que en Santa Cruz de Tenerife.

La situación descrita anteriormente contrasta claramente con la que atraviesa la acuicultura. Los últimos años han sido testigos de un desarrollo sostenido de esta actividad en Canarias. Así, entre los años 2001 y 2005 la tasa de crecimiento media anual acumulada de la producción acuícola en el Archipiélago fue del 15%. El ritmo de avance en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en este período ha sido muy superior, situándose en torno al 45%, lo que es explicado, al menos en parte, por lo bajos niveles de producción de los que partía. En efecto, en el año 2001 casi el 90 por cien de la producción de la acuicultura en Canarias se realizaba en la provincia de Las Palmas. Desde entonces, el mayor ritmo de avance de la producción en la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha permitido ir cerrando esta brecha en términos de cuotas de producción, pero aún en 2005 la provincia de Las Palmas concentra algo más del 70% de la producción del Archipiélago.

Detrás del importante avance experimentado por la producción del sector se encuentran factores como el declive de la pesca artesanal, las vicisitudes por las que ha atravesado la negociación en materia de pesca con Marruecos y la sobreexplotación de los caladeros costeros

**TABLA 2.78. EVOLUCIÓN PRODUCCIÓN DE LA FLOTA PESQUERA DE CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL**

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>Valor (toneladas)</b>						
Producción total	72.082	12.859	9.049	5.946	8.248	10.245
<b>Cuota de la provincia de Las Palmas por especies (%)</b>						
Producción total	94,0	34,3	54,8	54,4	42,9	38,6
Demersales	83,0	68,0	72,4	66,2	65,2	66,7
Pelágicos	94,4	30,9	51,6	51,7	39,3	35,5
Moluscos	65,6	60,4	43,3	67,6	66,7	56,1
Crustáceos	55,4	7,7	45,7	7,7	43,9	-
<b>Cuota de la provincia de Santa Cruz de Tenerife por especies (%)</b>						
Producción total	6,0	65,7	45,2	45,6	57,1	61,4
Demersales	17,0	32,0	27,6	33,8	34,8	33,3
Pelágicos	5,6	69,1	48,4	48,3	60,7	64,5
Moluscos	34,4	39,6	56,7	32,4	33,3	43,9
Crustáceos	44,6	92,3	54,3	92,3	56,1	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

**TABLA 2.79. PRODUCCIÓN DE LA ACUICULTURA EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ESPECIES. 2001-2005**

	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Producción acuícola en Canarias y distribución por especies</b>					
Producción total (toneladas)	1744	2307	5541	2835	3054
Producción de dorada (%)	73,9	70,3	28,7	60,4	67,3
Producción de lubina (%)	26,1	29,7	71,3	39,6	32,7
<b>Cuota en la producción de la acuicultura en Canarias de la provincia de Las Palmas (%)</b>					
Producción total (%)	89,3	64,8	87,9	75,2	72,9
Producción de dorada (%)	86,3	55,8	66,2	71,5	75,3
Producción de lubina (%)	98,0	85,9	85,7	81,0	68,0
<b>Cuota en la producción de la acuicultura en Canarias de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (%)</b>					
Producción total (%)	10,7	35,2	12,1	24,8	27,1
Producción de dorada (%)	13,7	44,2	33,8	28,5	24,7
Producción de lubina (%)	2,0	14,1	14,3	19,0	32,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del POSEICAN

(Informe Anual del CES-Canarias 2001, capítulo 10). Si a estos factores sumamos la existencia de unas condiciones naturales favorables (temperaturas uniformes, aguas oxigenadas...), así como la disponibilidad de unas dotaciones técnicas (experiencia y conocimiento científico respaldado por Centros de Investigación) y empresariales (madurez empresarial que se demuestra en iniciativas de comercialización conjunta, creciente integración vertical y proyectos de aumento de

valor añadido mediante la transformación) adecuadas, es de esperar la consolidación del sector en los próximos años. En este proceso, sin duda, será clave el sistema de ayudas del POSEICAN.

Dentro de este proceso de consolidación, uno de los pasos que parece necesario acometer es el de diversificar la gama de especies cultivadas, muy concentrada aún hoy en unas pocas especies, fundamentalmente doradas y lubinas, e in-

corporar jaulas de mayor capacidad más alejadas de la costa (“Realidad, tendencias y objetivos del sector pesquero para los próximos años”, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias).

Con todo, las expectativas de futuro son bastante favorables. Así, por ejemplo, las estimaciones realizadas desde la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos de España (APROMAR) sugieren que Canarias se situará a la cabeza de la producción de dorada y lubina en el año 2007, con unas 9.600 toneladas. De esta forma Canarias se situaría por delante de la Comunidad Valenciana (8.880 toneladas) y Andalucía (7.475), que tradicionalmente han sido las regiones con mayores cuotas de producción a nivel nacional.

### 2.2.3.1.3. Industria agroalimentaria

En las últimas décadas el sector primario español ha experimentado un importante proceso de mo-

dernización que lo ha llevado al establecimiento de unos lazos más estrechos con otras ramas de actividad de la economía. El desarrollo de estos eslabonamientos interindustriales se traduce en que el sector agrario actualmente contribuye al sostenimiento de la demanda de otras actividades industriales y de servicios (especialmente, del turismo) y, al mismo tiempo, al aprovisionamiento de la industria alimentaria, la cual se ha convertido en un elemento fundamental dentro de la industria de Canarias (Informe Anual 2006).

Según se desprende de los datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (CRE-2000), la industria agroalimentaria en Canarias destaca por el elevado peso que tiene en el sector industrial (véase la Tabla 2.80). Ésta supuso, en el año 2004<sup>43</sup>, el 35,16% de la producción real de la industria en el Archipiélago, una proporción que casi triplica la que tiene a escala nacional<sup>44</sup>. No obstante, conviene subrayar, primero, la reducida participación (3,19%) de Canarias en la industria agroalimenta-

**TABLA 2.80. PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2004**

	Canarias	España
<b>PIB a precios constantes del año 2000</b>		
Miles de euros	453.646	14.211.198
Cuota nacional (%)	3,19	100
Participación en el PIB industrial (%)	35,16	13,16
Participación en el PIB total (%)	1,56	1,99
Variación media anual, 2000-2004 (%)	-1,48	0,16
<b>Puestos de trabajo</b>		
Miles de puestos	15,3	449,0
Cuota nacional	3,41	100,00
Participación en el total de puestos industriales (%)	34,08	14,49
Participación en el total de puestos de la economía (%)	1,93	2,32
Variación media anual, 2000-2004 (%)	0,50	1,52
<b>Asalariados</b>		
Miles de asalariados	14,8	425,7
Cuota nacional	3,48	100,0
Participación en el total de asalariados de la industria(%)	37,47	14,64
Participación en el total de asalariados de la economía (%)	2,15	2,59
Variación media anual, 2000-2004 (%)	0,87	2,11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (INE)

43 Debido al desfase con que son publicados los datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (CRE-2000), resulta imposible realizar un análisis más próximo en el tiempo. En el momento de la elaboración del Informe, el último año disponible es el del año 2004.

44 En el siguiente epígrafe se ofrece un análisis detallado de la situación actual y evolución reciente del sector industrial en Canarias.



ria nacional (véase el Gráfico 2.64), y, segundo, el reducido peso (1,56%) que tiene aquella en el PIB canario (véase la Tabla 2.80).

En términos de empleo, la imagen que se desprende es muy similar a la apuntada anteriormente. Algo más de una tercera parte (34,08%) de los puestos de trabajo del sector industrial en Canarias son generados por las empresas de la industria agroalimentaria, lo que significa casi el 2% de los puestos de trabajo del conjunto de la economía canaria (véase la Tabla 2.80).

La dinámica reciente (2000-2004) seguida por la producción real del sector en Canarias se refleja en una tasa de variación media anual negativa del 1,5%, mientras que en el promedio nacional la tasa de crecimiento, aunque muy baja, ha sido positiva (véase la Tabla 2.80). De hecho, la industria agroalimentaria canaria es la tercera que mayor decrecimiento experimenta entre los años 2000 y 2004 (véase el Gráfico 2.65).

Los resultados registrados por la industria agroalimentaria en Canarias han tenido una traslación clara en el comportamiento del importe neto de su cifra de negocios. En concreto, entre los años 2001 y 2005, ésta ha crecido, en promedio, a

una tasa del 0,41%. Únicamente en La Rioja el avance de la cifra de negocios ha sido inferior.

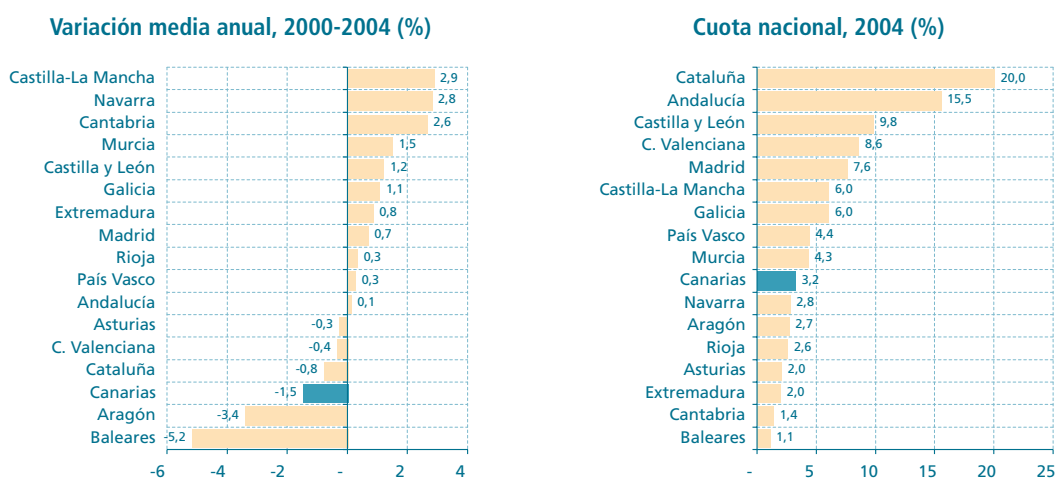
### 2.2.3.2. Sector secundario

El sector secundario está integrado por la energía, la industria y la construcción. No obstante, con frecuencia se identifican sector secundario e industrial, empleándose ambos conceptos indistintamente. Esta falta de precisión obedece a que tradicionalmente se incluía en las actividades industriales al sector de la construcción y la producción de energía. Sin embargo, la existencia de características tecnológicas y de mercado diferenciadas en estas dos ramas de actividad aconsejan un tratamiento por separado, tal y como se propone, por ejemplo, desde el Sistema Europeo de Cuentas Integradas (SEC).

De este modo, en el presente Informe consideraremos al sector secundario como aquél que integra a los sectores industrial, energético y de la construcción, de tal forma que el ámbito de la industria puede identificarse, fundamentalmente, con las manufacturas.

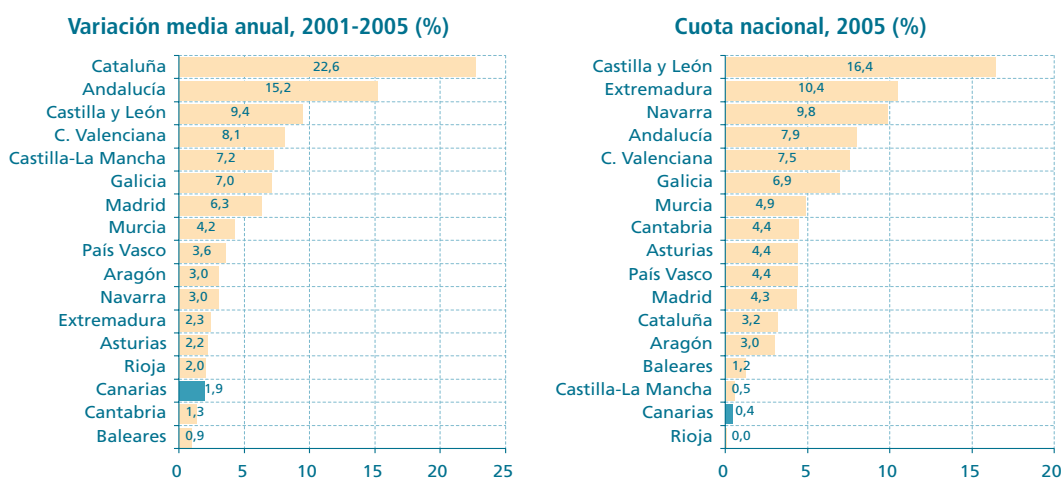
En base a las consideraciones anteriores, el presente epígrafe ha sido estructurado de la si-

**GRÁFICO 2.64. PRODUCCIÓN REAL DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (INE).

**GRÁFICO 2.65. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2005. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (INE).

**TABLA 2.81. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS Y ESPAÑA. COMPARATIVA CON EL RESTO DE SECTORES. 2001-2006**

	Miles de euros	Participación (%)			Variación anual (%)		Contribución al crecimiento del PIB (%)	
		2001	2005	2006	2001-05	2005-06	2001-05	2005-06
<b>Canarias</b>								
Sector primario	519.061	1,76	1,37	1,32	0,76	3,60	0,17	0,66
Sector secundario	6.494.384	15,41	16,34	16,54	10,02	8,73	19,21	19,16
Energía	625.210	1,79	1,67	1,59	5,87	2,15	1,31	0,49
Industria	1.530.593	4,78	4,08	3,90	3,18	2,66	1,89	1,46
Construcción	4.338.581	8,84	10,59	11,05	14,55	12,06	16,01	17,21
Servicios	27.955.034	73,66	71,84	71,18	7,22	6,43	66,15	62,25
VAB total	34.968.479	90,83	89,55	89,03	7,57	6,80	85,53	82,07
Imptos. netos	4.307.942	9,17	10,45	10,97	12,65	12,73	14,43	17,93
PIB p. mcdo.	39.276.421	100	100	100	8,04	7,42	100	100
<b>España</b>								
Sector primario	27.199.000	3,87	2,92	2,79	0,15	2,74	0,07	1,03
Sector secundario	258.146.000	26,51	26,22	26,44	7,89	8,73	25,34	29,31
Energía	21.152.000	2,42	2,25	2,17	5,95	3,61	1,75	1,04
Industria	130.557.000	16,01	13,57	13,37	3,18	6,28	6,16	10,91
Construcción	106.437.000	8,08	10,40	10,90	17,82	13,04	17,43	17,36
Servicios	583.773.000	60,45	60,40	59,80	8,23	6,74	60,24	52,13
VAB total	869.118.000	90,83	89,55	89,03	7,79	7,19	85,66	82,44
Imptos. netos	107.071.000	9,17	10,45	10,97	12,90	13,14	14,32	17,58
PIB p. mcdo.	976.189.000	100	100	100	8,26	7,81	100	100

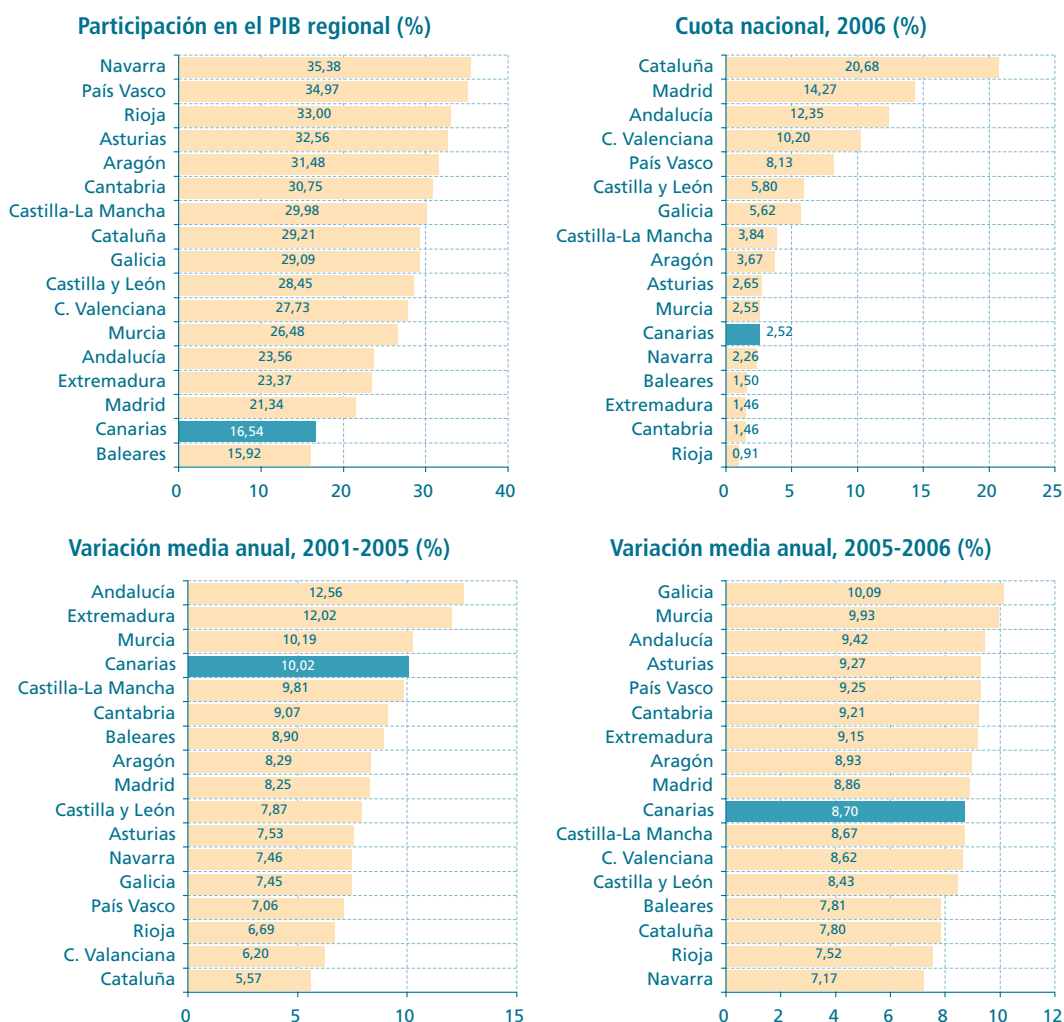
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

guiente forma. En primer lugar, se ofrece una imagen general, a nivel agregado, de la situación y evolución reciente del sector secundario y de los tres subsectores que lo integran. Posteriormente, se nos centramos en el diagnóstico de cada subsector de forma independiente, al nivel de ramas de actividad.

Según se desprende de los últimos datos disponibles de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (CRE-2000), en el año 2006 el sector secundario aportó al PIB a precios

corrientes de la economía canaria 6.494 millones de euros, esto es, un 16,54%, una participación casi 10 puntos porcentuales inferior a la que exhibe el sector en a nivel nacional (véase la Tabla 2.81), situación derivada de la diferente especialización productiva de la economía canaria. No en vano, Canarias es la segunda Comunidad Autónoma española, por detrás de Baleares, donde el sector secundario ostenta un menor peso relativo en el PIB nominal regional (véase el Gráfico 2.66).

**GRÁFICO 2.66. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

El crecimiento nominal de la producción del sector secundario en el año 2006 ha sido del 8,70%, la más elevada a nivel sectorial en Canarias, y muy similar a la registrada por el sector en el conjunto de la economía española (8,73%). Este intenso avance de la producción explica la elevada contribución (19,16%) del sector secundario al crecimiento del PIB agregado de Canarias (véase la Tabla 2.81). No obstante, a nivel nacional la contribución del sector secundario al crecimiento nominal ha sido muy superior (29,31%), debido al mayor peso relativo de éste en el PIB a precios corrientes en el conjunto de la economía española. Además, debe llamarse la atención que durante el período 2001-2005 Canarias ha sido la cuarta Comunidad Autónoma en cuanto al ritmo de avance de la producción nominal del sector secundario, con una tasa del 10,02%, ostensiblemente superior al registrado en el último año (véase el Gráfico 2.67).

El crecimiento real de la producción del sector secundario (3,19%) en el año 2006 ha sido menos intenso que el crecimiento nominal (8,70%), e inferior al registrado por el sector a nivel nacional (3,83%). De hecho, únicamente dos Comunidades Autónomas, Castilla y León y Baleares, han registrado menores tasas de crecimiento de la producción real del secundario en el año 2006 (véase el Gráfico 2.68).

El menor ritmo de crecimiento real del sector, frente al registrado en términos nominales, explica que su contribución al crecimiento real del PIB en el año 2006 (14,31%) sea ostensiblemente inferior a su aportación, ese mismo año, al avance nominal del PIB (19,16%). No obstante, debe tenerse en cuenta que se trata de un ritmo de avance muy similar, e incluso ligeramente superior, al crecimiento promedio del período 2001-2005 (véase la Tabla 2.82), y que, en esos años, Canarias aparece entre las Comunidades donde el sector exhibe de

**TABLA 2.82. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS Y ESPAÑA. COMPARATIVA CON EL RESTO DE SECTORES. 2001-2006**

	Miles de euros	Participación (%)			Variación anual (%)		Contribución al crecimiento del PIB (%)	
		2006	2001	2005	2006	2001-05	2005-06	2001-05
<b>Canarias</b>								
Sector primario	404.108	1,76	1,34	1,31	-3,53	0,93	- 1,95	0,36
Sector secundario	4.753.276	15,42	15,39	15,35	3,13	3,19	15,19	14,31
Energía	552.339	1,86	1,82	1,78	2,66	1,30	1,55	0,69
Industria	1.310.833	4,86	4,37	4,23	0,36	0,21	0,55	0,27
Construcción	2.890.104	8,70	9,20	9,34	4,78	4,98	13,08	13,36
Servicios	22.540.936	73,39	73,03	72,82	3,04	3,13	70,16	66,64
VAB total	27.715.609	90,56	89,78	89,54	2,93	3,15	83,46	82,45
Imptos. netos	3.239.360	9,44	10,22	10,46	5,53	5,86	16,41	17,47
PIB p. mcdo.	30.954.970	100	100	100	3,18	3,43	100,00	100,00
<b>España</b>								
Sector primario	22.466.864	3,75	3,03	2,93	-2,13	0,25	- 2,43	0,20
Sector secundario	197.812.163	26,77	25,78	25,77	2,24	3,83	18,23	25,66
Energía	18.748.996	2,52	2,49	2,44	2,95	2,02	2,26	1,30
Industria	111.762.246	16,34	14,64	14,56	0,34	3,29	1,69	12,51
Construcción	67.300.921	7,91	8,65	8,77	5,94	5,27	14,28	11,84
Servicios	465.577.270	60,05	60,83	60,66	3,65	3,56	66,64	56,25
VAB total	687.213.208	90,56	89,78	89,54	3,04	3,57	83,69	83,25
Imptos. netos	80.320.526	9,44	10,22	10,46	5,65	6,29	16,21	16,70
PIB p. mcdo.	767.533.734	100	100	100	3,29	3,85	100,00	100,00

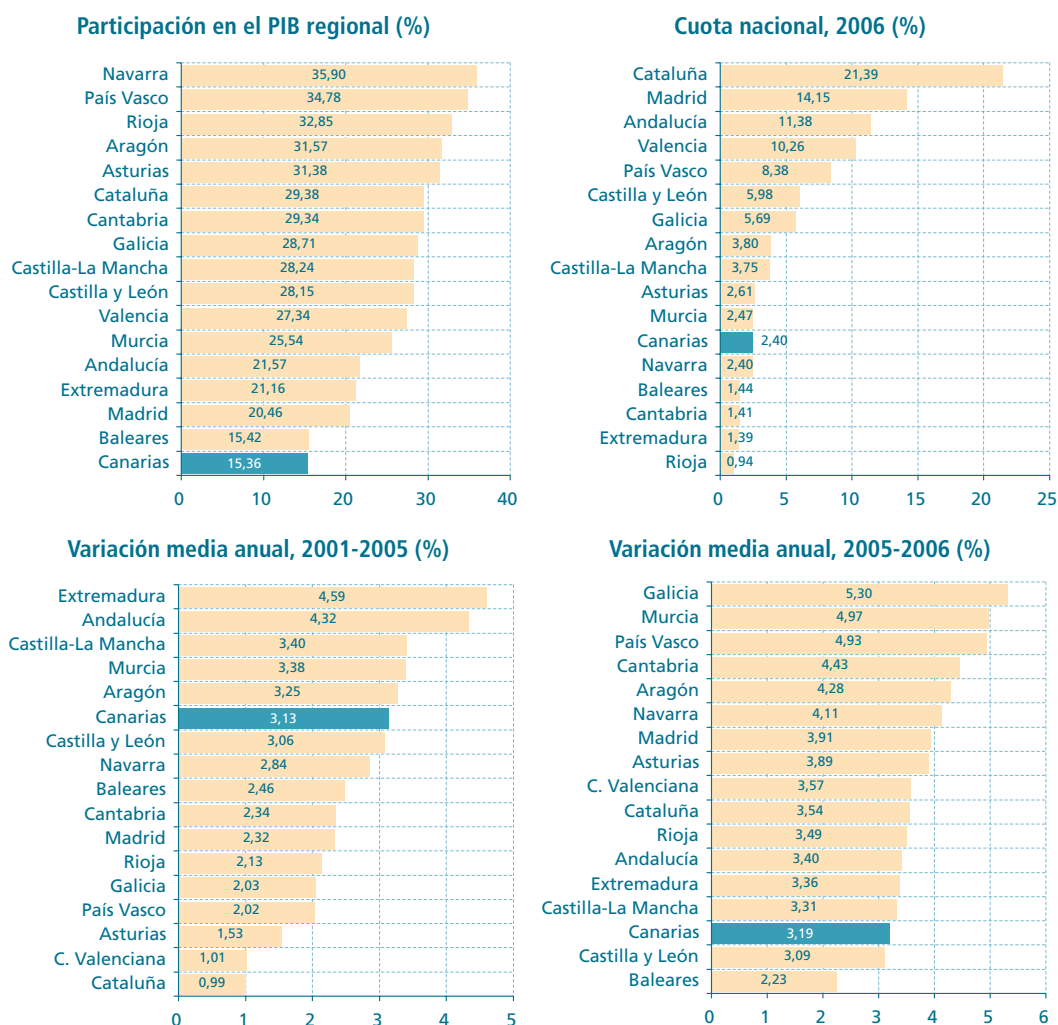
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

las tasas de crecimiento más altas. Es decir, que en el último año el crecimiento real registrado por el sector en Canarias ha estado en línea con la tendencia general del período inmediatamente anterior. El hecho de que su situación relativa en el contexto nacional, en términos de crecimiento, haya empeorado obedece, por tanto, a una aceleración del crecimiento en otras regiones españolas (véase el Gráfico 2.67).

La amplia diferencia abierta en Canarias en los últimos años entre las tasas de variación del PIB a

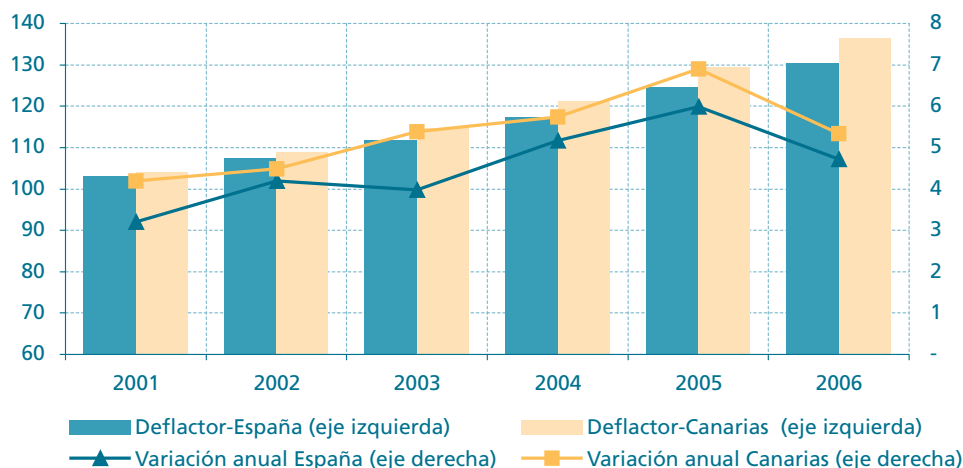
precios corrientes y a precios constantes en el sector secundario, ponen claramente de manifiesto el intenso proceso de encarecimiento experimentado por el conjunto del sector. En concreto, el deflactor implícito del secundario se ha incrementado en un 31,13% entre 2001 y 2006, frente a una variación a nivel nacional del 26,45%. Detrás de esta brecha tan notable para el conjunto del período entre las tasas de inflación sectoriales canaria y nacional, se encuentra el mantenimiento de tasas de crecimiento superiores en todos los años en Canarias (véase el Gráfico 2.68).

**GRÁFICO 2.67. DINÁMICA DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

**GRÁFICO 2.68. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL PIB DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**

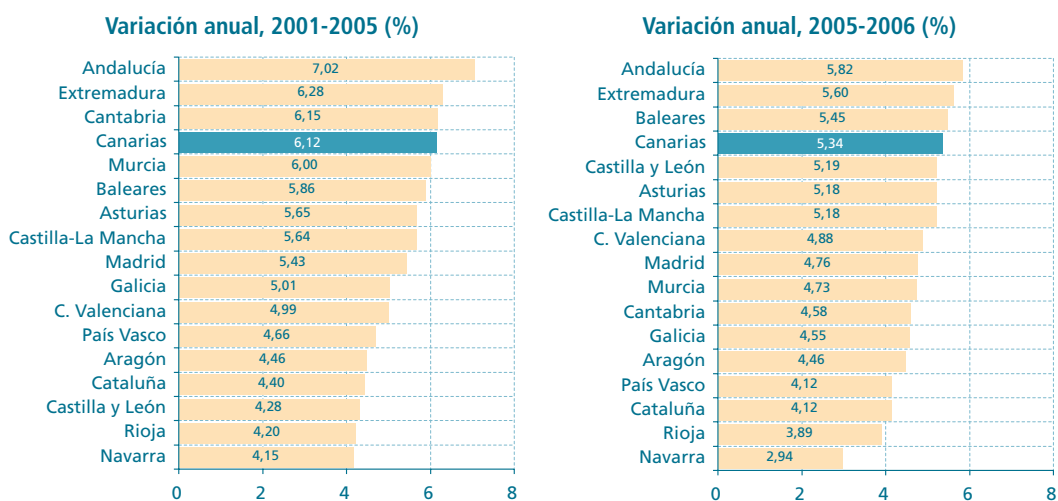


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Al enfrentar la evolución seguida en los últimos años por el deflactor implícito del sector secundario de Canarias con la registrada en el resto de Comunidades Autónomas españolas, se aprecia con mayor nitidez lo elevadas que resultan las tasas de

crecimiento de los precios del sector en la Comunidad canaria. Tanto en el último año, como en promedio para el período 2001-2005, Canarias exhibe la cuarta mayor tasa de variación del deflactor implícito sectorial (véase el Gráfico 2.69).

**GRÁFICO 2.69. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL PIB DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Según se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en el año 2006 el sector secundario en Canarias dio empleo a 185.600 personas<sup>45</sup>, que supuso algo más del 21% de la población trabajadora de las Islas (véase la Tabla 2.83). Un porcentaje que se sitúa claramente por debajo del que exhibe el sector a nivel nacional (29,5%). De hecho, Canarias aparece como la Comunidad Autónoma española donde el empleo secundario presenta una menor participación relativa (véase el Gráfico 2.70).

Un dato que llama la atención es el relativo al crecimiento de la población ocupada en el sector industrial en Canarias durante el año 2006. Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), el número de ocupados en Canarias habría experimentado un avance del 11,15% (véase la Tabla 2.83). Este dato, que puede calificarse de sorprendente e inusual, no viene explicado por el avance de la ocupación en el sector de la construcción, pues, como se puede

ver en la Tabla 2.83, éste fue del 7,47%, que, aunque implica un intenso proceso de generación de puestos de trabajo, se queda muy por debajo de la del conjunto del sector secundario. Ha sido, por tanto, la población ocupada conjuntamente en los sectores industrial y energético<sup>46</sup> la que explica este salto.

Aunque sobre esta cuestión se volverá más adelante, cuando se desarrolle específicamente el sector industrial, conviene subrayar, como ya se hiciera anteriormente, que la magnitud del aumento en la población ocupada conjunta de los sectores industrial y energético que se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) resulta, cuando menos, inusual. Empleando un mayor grado de desagregación, se observa que, según la EPA, han sido las ramas Industrias de alimentación, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; madera y corcho; papel, edición y artes gráficas (21,08%), y las Industrias extractivas; refino de

**TABLA 2.83. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA, POR SECTORES PRODUCTIVOS, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

	Miles de personas	Participación Sectorial (%)			Variación anual (%)		Contribución al crecimiento de la pob. ocupada (%)	
		2001	2005	2006	2001-05	2005-06	2001-05	2005-06
<b>Canarias</b>								
Sector primario	29,6	5,23	3,48	3,36	-5,50	1,63	3,36	1,07
Sector secundario	185,6	21,84	19,97	21,08	1,83	11,15	9,20	42,1
Industria y Energía	61,5	6,79	6,16	6,99	1,60	19,42	6,99	22,59
Construcción	124,1	15,04	13,81	14,10	1,94	7,47	14,10	19,48
Servicios	665,2	72,93	76,55	75,56	5,79	3,94	75,56	56,92
Total ocupados	880,4	100,00	100,00	100,00	4,33	5,30	100,00	100,00
<b>España</b>								
Sector primario	944,3	6,47	5,27	4,78	-1,06	-5,64	4,78	-7,29
Sector secundario	5.835,0	29,55	29,71	31,29	2,89	3,51	20,70	25,5
Industria y Energía	3.292,1	19,67	17,29	16,67	0,81	0,37	16,67	1,56
Construcción	2.542,9	11,62	12,42	12,88	6,41	7,88	12,88	23,98
Servicios	12.968,4	62,23	65,01	65,67	5,69	5,13	65,67	81,75
Total ocupados	19.747,7	100,00	100,00	100,00	4,38	4,08	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE)

45 Los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que se comentan en este epígrafe, y, en general, en todo el Informe, se refieren, salvo indicación contraria, al valor promedio del año.

46 La presentación de forma conjunta de la población ocupada del sector industrial y del sector energético obedece a los diferentes criterios de agregación de las ramas de actividad que se utilizan en la CRE-2000 y en la EPA, y el intento por formar un agregado con el que comparar la evolución seguida por la producción real (CRE-2000), y, así, poder hacer derivaciones en términos de productividad aparente del factor trabajo.

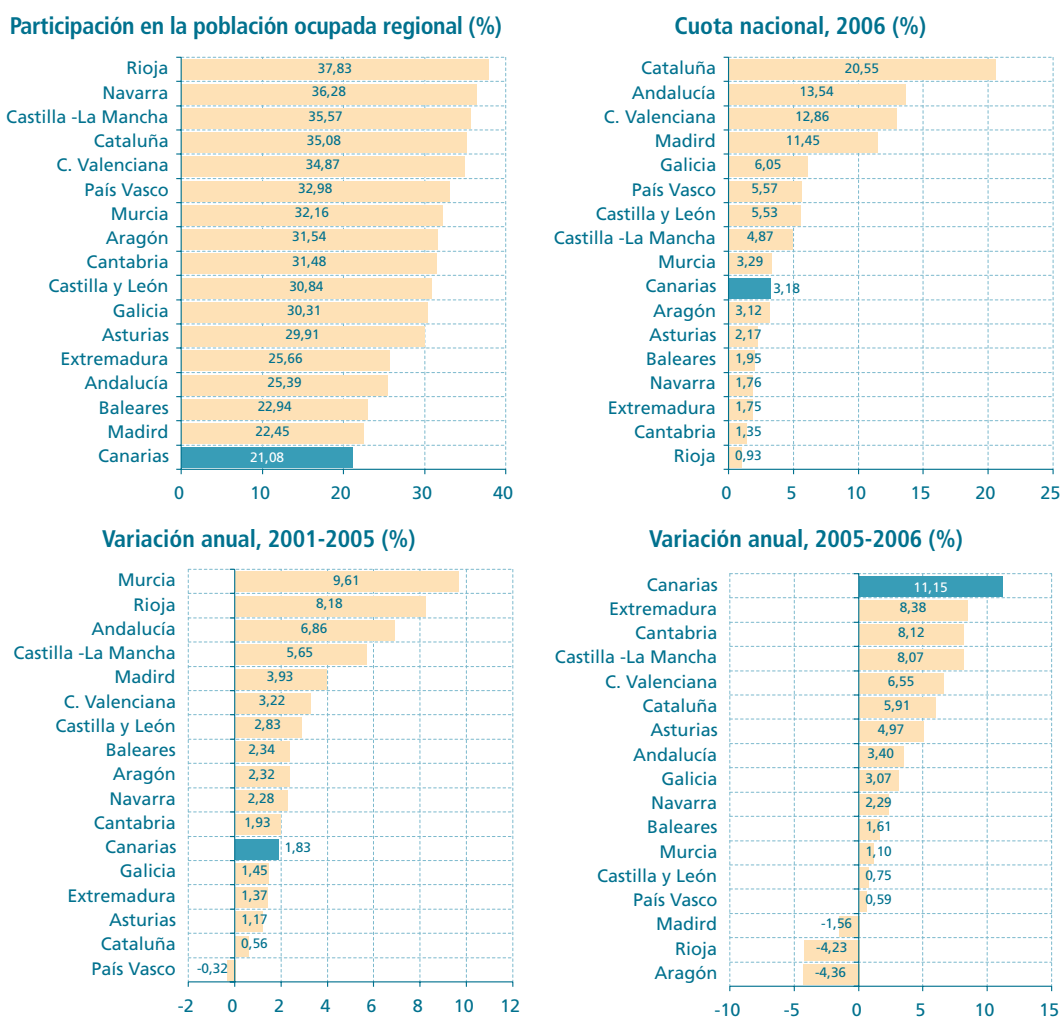


petróleo; industria química; transformación de caucho, metalurgia; energía y agua (34,41%) las que estarían detrás de estos aumentos tan espectaculares, pues la otra rama considerada en la EPA, Construcción de maquinaria, material eléctrico, material de transporte e industrias manufactureras (-10,38%) experimenta un descenso notable en el número de ocupados en ella. Al enfrentar estos datos con los de empleo registrado, aunque se aprecia un aumento notable del número de empleos en la Industria extractiva, especialmente en La Gomera, Lan-

zarote y Fuerteventura, su magnitud no es suficiente para explicar el salto que se observa en la serie de la EPA. Por lo tanto, los datos de ocupación y productividad aparente relativos al año 2006 han de ser tomados con suma cautela, así como los resultados que de su uso se deriven.

Con el propósito de evitar potencial problema señalado anteriormente, frente al dato correspondiente al año 2006, se presenta información sobre la evolución mostrada por la ocupación en el sector secundario canario en los años anterior-

**GRÁFICO 2.70. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

res. Su análisis pone de manifiesto un avance significativamente más lento. En particular, la variación anual media del período 2001-2005 fue del 1,83%, muy inferior al 2,89% registrado en el conjunto nacional (véase la Tabla 2.83), y la sexta más baja a nivel autonómico (véase el Gráfico 2.70).

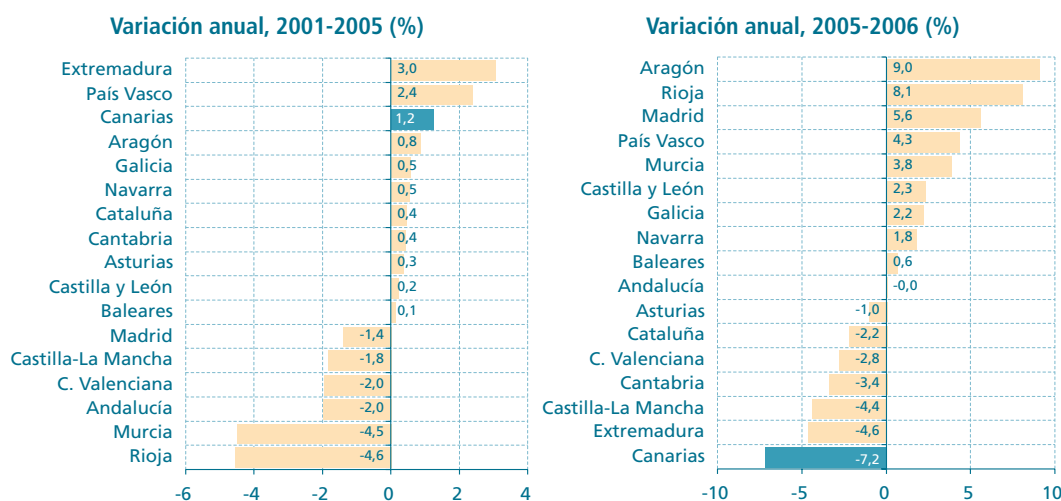
El hecho de que el ritmo de avance de la producción real en el sector secundario haya sido inferior al del número de ocupados, viene explicada por el fuerte crecimiento de la ocupación en el sector industrial proporcionado por la EPA, que a todas luces parece estar sobredimensionado. Por este motivo, es preferible centrarse en el comportamiento de la productividad en los años inmediatamente anteriores, y evitar así el sesgo negativo que sobre aquella seguramente esté introduciendo el dato de ocupación correspondiente al año 2006. En este sentido, conviene destacar que el crecimiento promedio de la productividad del sector en el período 2001-2005 es positivo e igual a 1,2%, lo que contrasta con la imagen que se desprende de los datos de 2006. Es más, Canarias registra uno de los incrementos más importantes en productividad a nivel autonómico (véase el Gráfico 2.71).

### 2.2.3.2.1. Industria

El sector industrial cuenta con una escasa presencia relativa en la economía canaria. Constituye ésta, sin duda alguna, una de las características estructurales más significativas de la economía canaria. Esta aportación de la industria a la economía canaria se debe a *un cuadro de factores y entornos que le propenden mucho más a la prestación de servicios que a la producción de bienes* (José Ángel Rodríguez Martín y Pedro Gutiérrez Hernández, 1997). La existencia de un reducido tamaño de mercado (medido por el volumen de población así como por su poder adquisitivo) de carácter archipelágico (y, por tanto, fragmentado), la escasez de recursos industrializables (lo que obliga a importar la práctica totalidad de los inputs destinados a la transformación industrial), y la lejanía con respecto a los principales mercados de aprovisionamiento son algunos de los factores que permiten entender los sobre-costes a los que se enfrenta la actividad industrial en Canarias, y, por tanto, su menor desarrollo (Alonso y otros, 1995).

Según los datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (CRE-2000), en el año 2006 la producción a precios corrientes del sector in-

**GRÁFICO 2.71. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

**TABLA 2.84. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

	Miles de euros	Peso en el PIB total (%)	Variación anual (%)		Contribución al crecimiento del PIB total (%)		Contribución al crecimiento del PIB secundario (%)		
			2001-2005	2005-2006	2001-2005	2005-2006	2001-2005	2005-2006	
<b>PIB a precios corrientes</b>									
Canarias	Sector Secundario	6.494.384	16,54	8,01	8,11	25,35	29,30	100,00	100,00
	Industria	1.530.593	3,90	3,18	2,66	6,17	10,90	9,84	7,64
<b>PIB a precios constantes</b>									
Canarias	Sector Secundario	4.753.276	15,35	3,13	3,19	19,22	19,17	100,00	100,00
	Industria	1.310.833	4,23	0,36	0,21	1,89	1,46	3,61	1,85
<b>PIB a precios corrientes</b>									
España	Sector Secundario	258.146.000	26,44	7,89	8,73	15,19	14,33	100,00	100,00
	Industria	130.557.000	13,37	3,18	6,28	0,55	0,26	24,32	37,21
<b>PIB a precios constantes</b>									
España	Sector Secundario	197.812.162	25,77	2,24	3,83	18,26	25,66	100,00	100,00
	Industria	111.762.246	14,56	0,34	3,29	1,71	12,51	9,34	48,74

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

dustrial representó el 3,90% del PIB agregada de la economía canaria (véase la Tabla 2.84), o, lo que es lo mismo, el 23,47% del PIB a precios corrientes del sector secundario. A nivel nacional, sin embargo, el peso del sector industrial en la producción nominal es sustancialmente mayor, representando el 13,37% del PIB total (véase la Tabla 2.84).

La reducida presencia relativa de la industria en Canarias, es aún más evidente cuando se tiene en cuenta que en ninguna otra Comunidad Autónoma española este sector cuenta con una menor participación en el PIB nominal, y que la cuota nacional de las Islas en la producción industrial española es del 1,17% (véase el Gráfico 2.72).

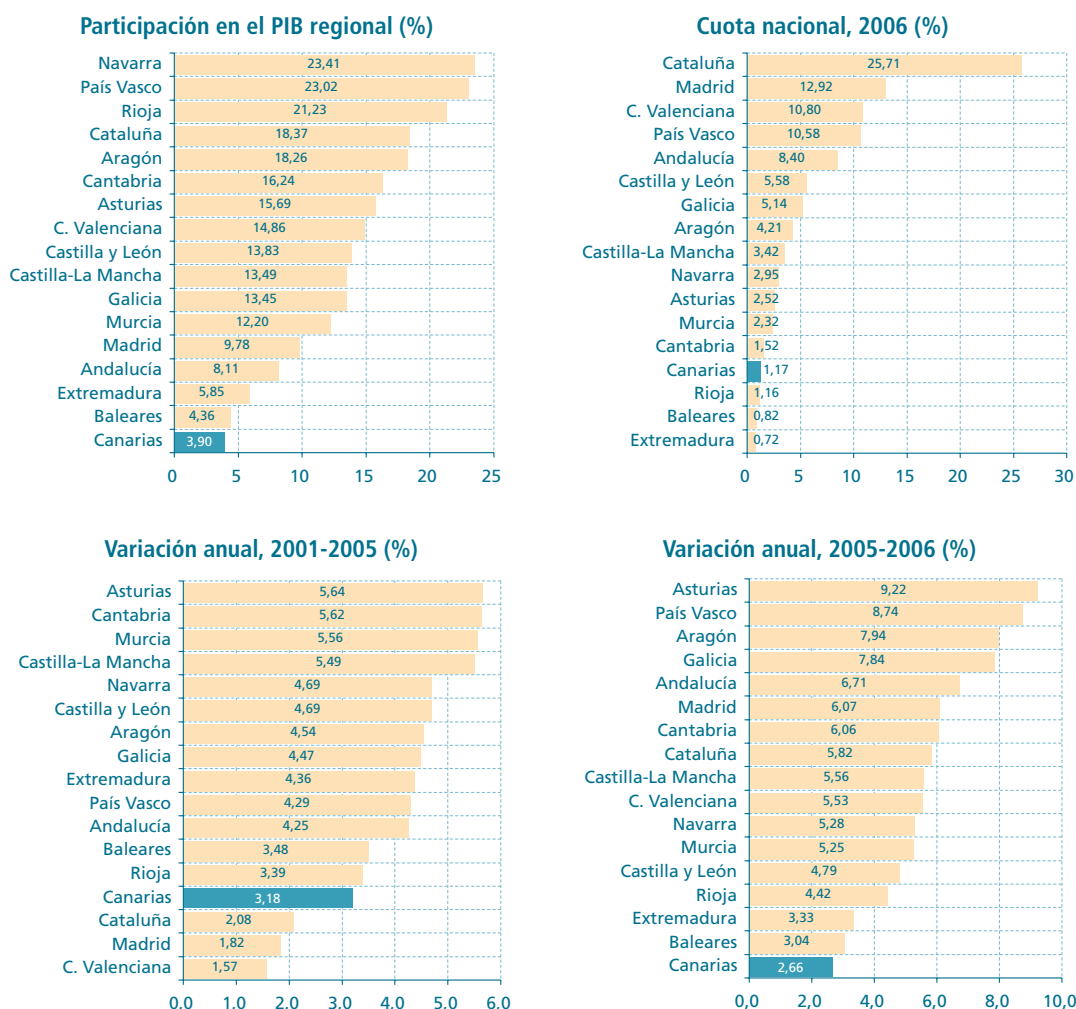
A lo largo del año 2006, la producción a precios corrientes del sector industrial ha registrado en Canarias una tasa de crecimiento del 2,66%, inferior a la del PIB total (7,42%), y a la del propio sector secundario (8,11%). Se trata, además, de un ritmo de avance ligeramente inferior al crecimiento promedio del período 2001-2005, que fue del 3,18%. Esta última tendencia resulta especialmente reseñable, en la medida en que en

el conjunto nacional se ha asistido, en el último año, a una aceleración en el ritmo de avance de la producción industrial a precios corrientes. En particular, se observa que la producción industrial española, habiendo registrado un ritmo de crecimiento medio idéntico al de Canarias en el período 2001-2005 (3,18%), en el transcurso del último año ha mostrado una tasa de variación del 6,28% (véase la Tabla 2.84).

El crecimiento real de la producción industrial en Canarias en el transcurso del último año apenas ha logrado situarse por encima del 0,2%, inferior a la variación anual del PIB agregado de la economía (3,43%), y más de 3 puntos porcentuales inferior al avance de la producción industrial a escala nacional (véase la Tabla 2.84).

La variación media del PIB industrial canario entre 2001 y 2005 ha sido del 0,36%, debiendo destacarse que la atonía mostrada por el sector industrial en Canarias entre los años 2001 y 2005 ha sido un rasgo característico del sector industrial a nivel nacional, tal y como puede observarse en el Gráfico 2.73. No obstante, también se observa en él que en el último año parece haberse reactivado el sector en la mayo-

**GRÁFICO 2.72. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



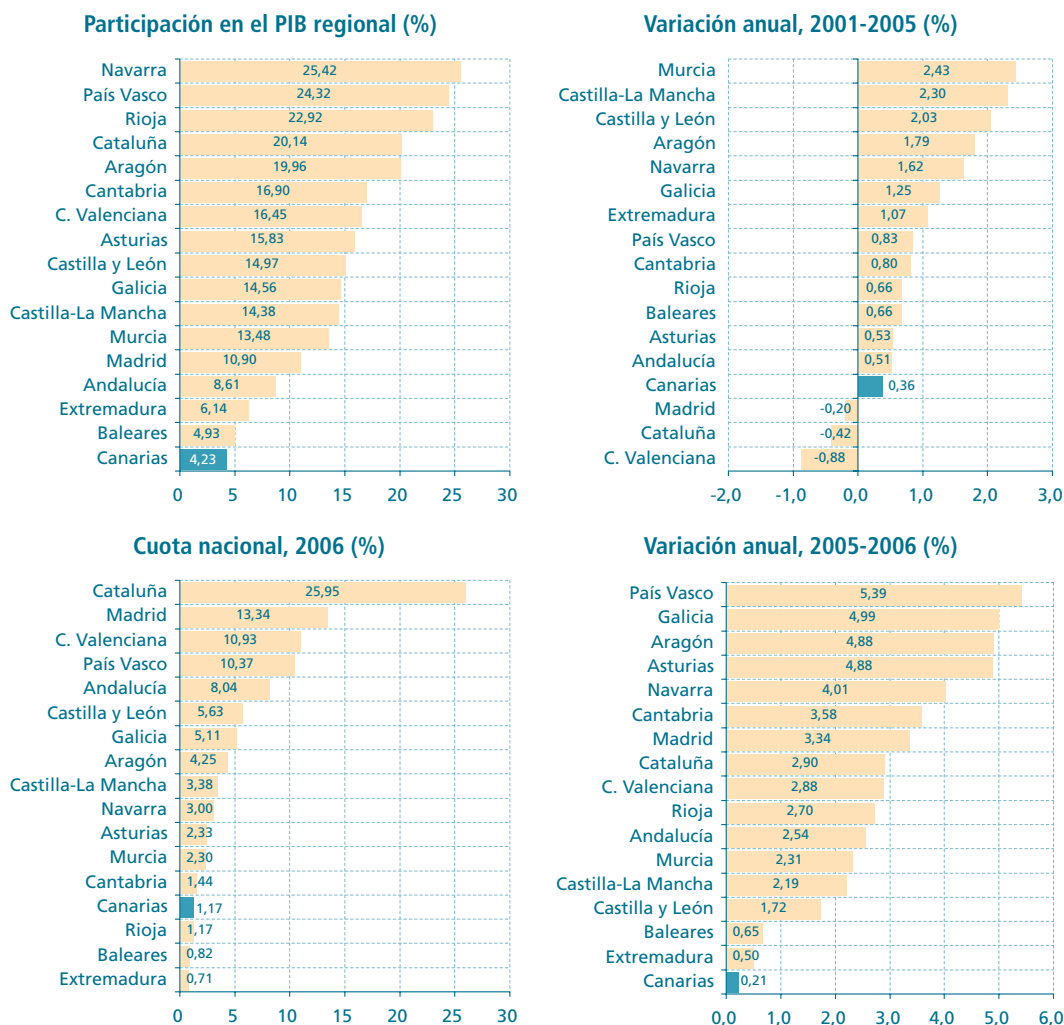
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

ría de regiones españolas, lo que contrasta con la situación industrial en Canarias.

En el año 2006, la contribución del sector industrial al PIB total en Canarias ha sido del 1,46%, y en el promedio del período 2001-2005 del 1,89%. A nivel nacional, la aportación de la industria al avance del PIB real ha sido también muy baja en el período 2001-2005, debido a la atonía general del sector, pero en el último año, con la reactivación del mismo, su aportación ha aumentado considerablemente, hasta llegar al 12,51% (véase la Tabla 2.84).

Mientras que el deflactor implícito del PIB del sector secundario se incrementó entre los años 2001 y 2006 en un 31,13% en Canarias (un 26,45% a nivel nacional), el deflactor de la industria ha aumentado, en ese mismo período, en un 13,85%, variación muy similar a la nacional (14,41%). No obstante, detrás del comportamiento agregado del deflactor se encuentra una dinámica temporal diferenciada para Canarias y España. En particular, los mayores ritmos de avance del deflactor implícito del PIB en Canarias se han dado en los tres primeros años

**GRÁFICO 2.73. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

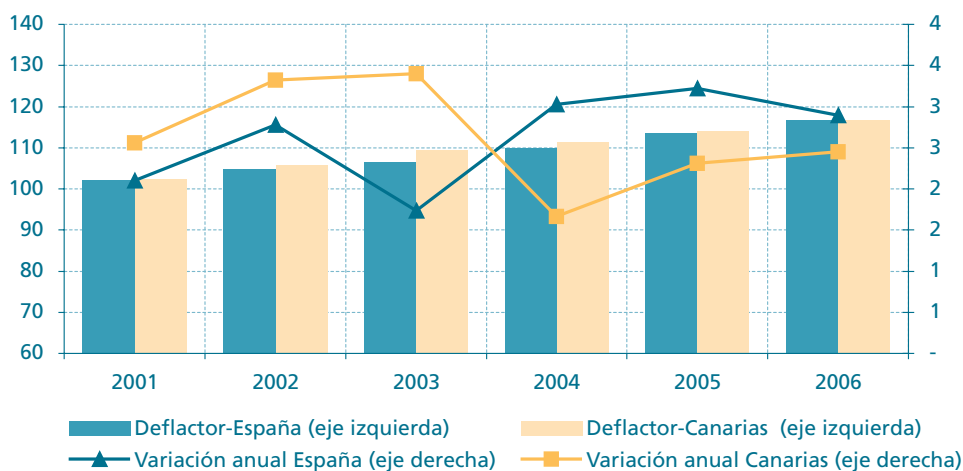
considerados (2001-2003), a partir de entonces, la tasa de variación anual se ha mantenido por debajo de la nacional, lo cual es positivo para la industria canaria (véase el Gráfico 2.74).

Lo moderado del crecimiento de los precios industriales, aproximados a través del deflactor implícito del sector, queda puesto de manifiesto con mayor claridad cuando se enfrenta a la evolución seguida en el resto de Comunidades Autónomas españolas. Así, por ejemplo, durante el año 2006 Canarias registra el quinto

incremento más bajo de toda España (véase el Gráfico 2.75).

La dinámica seguida por la población ocupada en el sector industrial durante el último año contrasta con del resto de sectores, con la del propio sector en años anteriores, y con la seguida por su producción. En síntesis, se observa una variación del 19,42% (véase la Tabla 2.85), que resulta verdaderamente difícil de explicar, y que nos induce a pensar, por lo sorprendente, que obedece, al menos en una proporción im-

**GRÁFICO 2.74. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL PIB DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



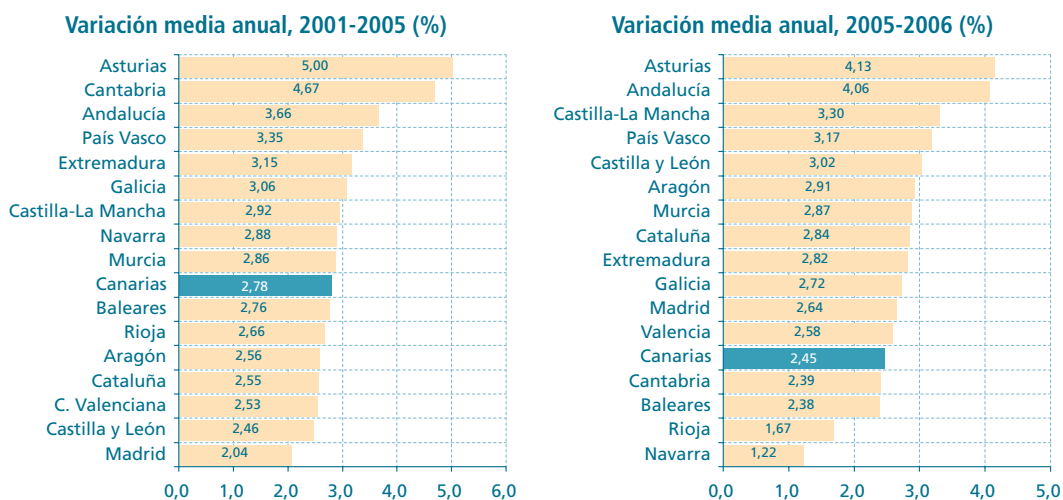
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

portante, a un problema de elevación estadística de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Como ya se ha advertido en otras partes del presente Informe, la magnitud del aumento en la población ocupada en el sector industrial

que se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) resulta, a todas luces, exagerada, por lo que sospechamos que podría haber algún problema de elevación estadística. Cuando se compara la evolución del número de ocupados EPA con los de empleo registrado

**GRÁFICO 2.75. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL PIB DEL INDUSTRIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

**TABLA 2.85. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

	Miles de personas	Peso en la población ocupada total (%)			Variación anual (%)		Contribución al crecimiento de la población ocupada (%)	
	2006	2001	2005	2006	2001-2005	2005-2006	2001-2005	2005-2006
<b>Canarias</b>								
S. Secundario	185,6	21,84	19,97	21,08	1,83	11,15	9,23	42,07
Industria y energía	61,5	6,79	6,16	6,99	1,60	19,42	2,51	22,59
Rama 1	27,0	3,31	2,67	3,07	-1,38	21,08	-1,05	10,62
Rama 2	25,0	2,48	2,22	2,83	1,27	34,14	0,73	14,34
Rama 3	9,6	1,00	1,27	1,08	12,32	-9,91	2,83	-2,37
<b>España</b>								
S. Secundario	5.835,0	31,29	29,71	29,55	2,89	3,51	20,67	25,54
Industria y energía	3.292,1	19,67	17,29	16,67	0,81	0,37	3,65	1,56
Rama 1	1.134,4	7,10	6,16	5,74	0,48	-2,90	0,78	-4,37
Rama 2	1.203,6	6,69	6,09	6,09	1,73	4,23	2,65	6,31
Rama 3	954,1	5,89	5,04	4,83	0,17	-0,30	0,23	-0,37

Rama 1: Industrias de alimentación, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; madera y corcho; papel, edición y artes gráficas; Rama 2: Industrias extractivas; refino de petróleo; industria química; transformación de caucho, metalurgia; energía y agua; Rama 3: Construcción de maquinaria, material eléctrico, material de transporte e industrias manufactureras diversas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE)

se comprueba que ha habido un crecimiento (en términos relativos, porcentuales, pero no, dado el nivel de partida, en nivel) notable de la ocupación en las industrias extractivas en Canarias, especialmente en La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura. Sin embargo, el escaso peso que tiene esta rama en el total de la industria, y dado que en la industria manufacturera no se aprecia un aumento de esta magnitud, concluimos que la explicación debe venir por el lado estadístico, por algún factor de ponderación/elevación de los datos de la Encuesta que infla el aumento registrado en la industria extractiva. Por este motivo, además de aconsejar cierta prudencia a la hora de interpretar los datos para el año 2006, incidiremos más en la tendencia seguida en los años inmediatamente anteriores, al objeto, claro está, de evitar este problema estadístico.

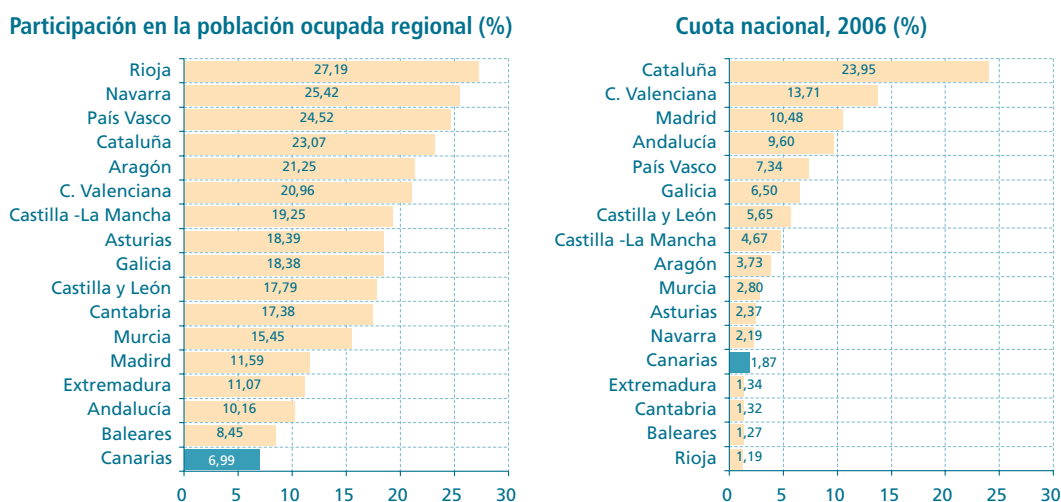
De resultar ciertos los datos de empleo 2006 que la EPA proporciona para el sector, al enfrentar los datos relativos a la producción real y la ocupación del sector industrial, se podrían extraer algunas consideraciones acerca de la

productividad aparente del factor trabajo. Un primer aspecto a tener en cuenta, es la mayor participación relativa que, en el año 2006, exhibe el sector en la población ocupada frente a la del PIB a precios constantes, lo que se traduciría en una productividad aparente del factor trabajo en el sector industrial inferior a la del conjunto de la economía. Sin embargo, las conclusiones anteriores probablemente se encuentran condicionadas por el dato de ocupación industrial en Canarias en el año 2006. Por este motivo, en el panel de la derecha del Gráfico 2.77 se presenta la productividad aparente relativa promedio del sector en el período 2001-2005. Se puede comprobar que ésta se encuentra por encima del 100%, indicativo de una productividad superior a la del conjunto de la economía.

De lo anterior parece poder concluirse, por tanto, que el hecho de que la productividad aparente relativa del sector industrial en Canarias se sitúe por debajo del 100% en el año 2006 obedece, en gran medida, al ya comentado inusual dato de ocupación industrial para ese



**GRÁFICO 2.76. PESO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**

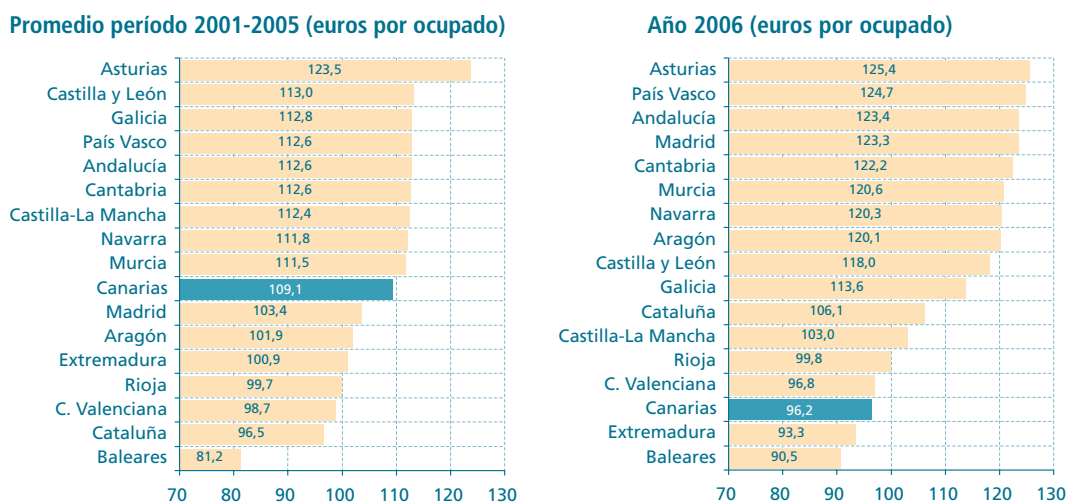


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

año. Sin embargo, cuando se analiza la evolución seguida por la productividad aparente relativa de la industria en Canarias desde el año

2001 en adelante, se observa una tendencia descendente e ininterrumpida en su nivel (véase el Gráfico 2.78).

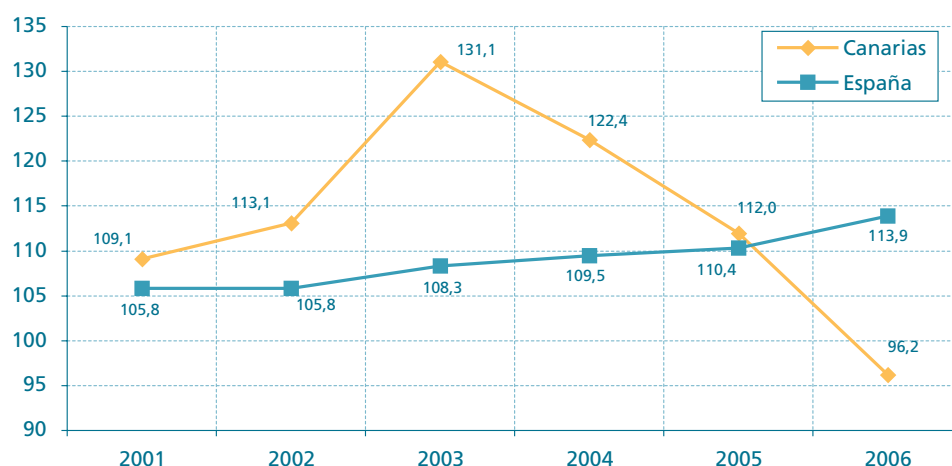
**GRÁFICO 2.77. PRODUCTIVIDAD APARENTE RELATIVA DEL FACTOR TRABAJO DEL SECTOR INDUSTRIAL\* EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



\* Debido a los diferentes criterios de agregación de las ramas de actividad seguidos por la EPA y la CRE-2000, los datos se refieren a los sectores industrial y energético.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

**GRÁFICO 2.78. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE RELATIVA DEL FACTOR TRABAJO DEL SECTOR INDUSTRIAL\* EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



\* Debido a los diferentes criterios de agregación de las ramas de actividad seguidos por la EPA y la CRE-2000, los datos se refieren a los sectores industrial y energético.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

En relación con la ausencia de convergencia a los niveles de productividad aparente del factor trabajo del sector industrial a nivel nacional, del Gráfico 2.80 se extrae otra conclusión incluso más grave. Se trata de la constatación de que en el transcurso de los últimos años, además del mal comportamiento de la productividad industrial en el conjunto de España, aspecto este último señalado por numerosos analistas e instituciones como una de las principales debilidades estructurales de la economía española, parece que también se está asistiendo a la conformación de dos bloques regionales diferenciados. Por un lado, regiones que partiendo de mayores niveles de productividad industrial, registran las mayores tasas de crecimiento. Y, por otro lado, regiones que teniendo inicialmente productividades inferiores a la media, han registrado menores tasas de crecimiento, cuando no ha retrocedido.

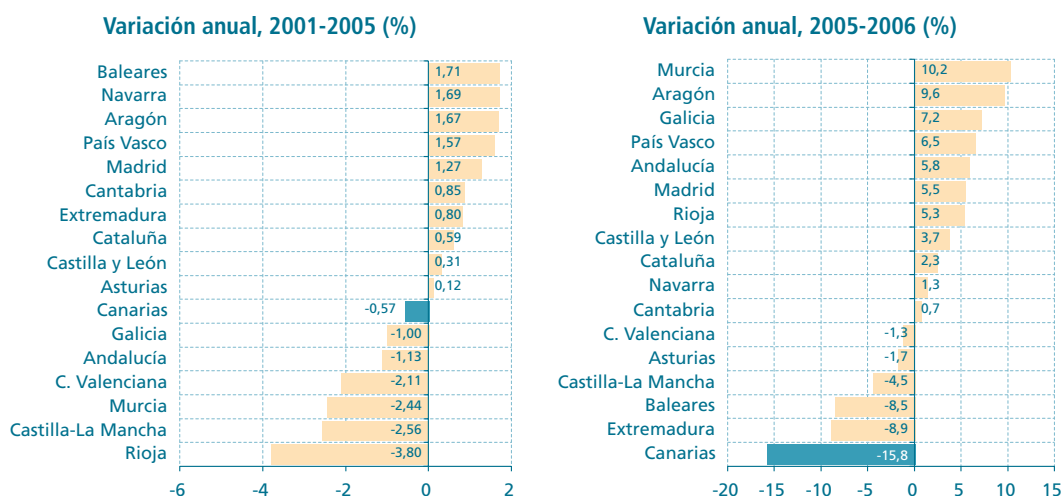
Hasta ahora, el análisis de la situación actual y dinámica reciente del sector industrial se ha realizado a nivel agregado, para el conjunto del

sector. Sin embargo, detrás de los datos agregados pueden esconderse comportamientos diferenciados al nivel de ramas de actividad. En este sentido, conviene tener presente que la industria es un conjunto amplio de actividades, que difieren tanto en términos de las características de sus respectivas funciones de producción (características tecnológicas), como en términos de la estructura y funcionamiento de sus mercados (características de mercado). Tales diferencias aconsejan un tratamiento más desagregado del sector, por lo que, seguidamente, pasamos a explotar la información que ofrece la CRE-2000 al nivel de ramas industriales para Canarias<sup>47</sup>.

De igual forma, y de cara a profundizar algo más en el análisis del sector industrial, haremos uso de uno de los criterios de clasificación más extendidos en la literatura reciente para caracterizar la industria de una economía. Se trata de una agrupación de las distintas actividades industriales que atiende, por un lado, al dinamismo de los mercados (que es aproximado, normalmente, a través de la elasticidad renta

<sup>47</sup> El análisis a este nivel de desagregación lo realizaremos para el período 2001-2004, siendo imposible contar con datos más recientes debido al calendario de actualizaciones establecido por el INE para la información al nivel de Comunidades Autónomas contenido en su Contabilidad Regional de España (CRE-2000).

**GRÁFICO 2.79. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DEL SECTOR INDUSTRIAL\* EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**

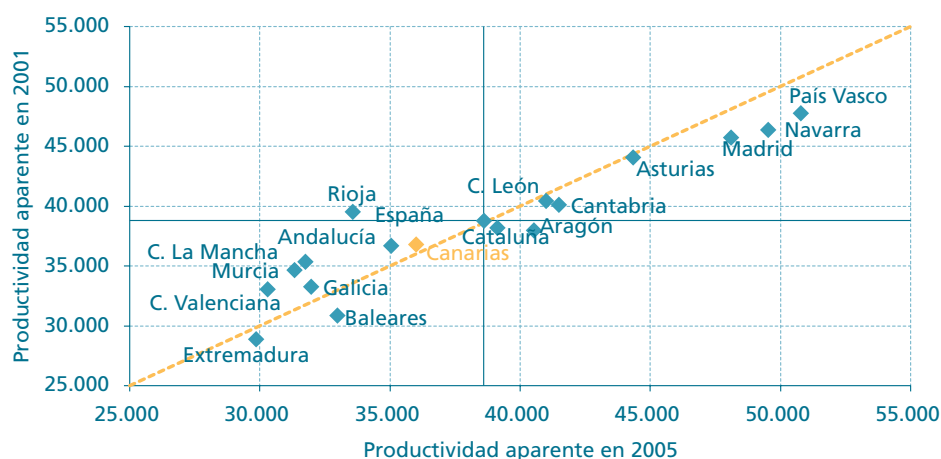


\* Debido a los diferentes criterios de agregación de las ramas de actividad seguidos por la EPA y la CRE-2000, los datos se refieren a los sectores industrial y energético.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

de la demanda) y, por otro, a los factores de los que depende la eficacia productiva y competitividad de las empresas del ramo. En este senti-

do, suelen considerarse tres grandes categorías: industrias avanzadas (de demanda y contenido tecnológico altos), industrias intermedias (de

**GRÁFICO 2.80. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2005. (Datos expresados en euros constantes del año 2000 por ocupado)**



\* Debido a los diferentes criterios de agregación de las ramas de actividad seguidos por la EPA y la CRE-2000, los datos se refieren a los sectores industrial y energético.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

demanda y contenido tecnológicos medios), e industrias tradicionales (de demanda y contenido tecnológico bajos)<sup>48</sup>.

Dentro del sector industrial canario ocupa un lugar destacado la Industria de alimentación, bebidas y tabaco, que supone más de una tercera parte del valor de la producción industrial de las Islas, una participación que casi triplica la que exhibe a nivel nacional (véase la Tabla 2.86). No obstante, y a pesar de tratarse la rama industrial con mayor presencia en el Archipiélago, únicamente representa el 3,2% del valor de la producción de la Industria de alimentación, bebidas y tabaco del conjunto de la economía española.

En segundo lugar, pero a gran distancia, aparece el ramo de Otros minerales no metálicos (15,8% de la producción industrial). Otros sectores que cuentan con una elevada participación relativa son el de la Metalurgia y fabricación de productos metálicos (11,9%), y la Industria de la madera y el corcho (11,0%).

Como puede apreciarse, tanto la industria canaria como la española están volcadas en las ramas tradicionales. Sin embargo, en Canarias la participación de este tipo de actividades es muy superior (84,3% frente al 60,6% a nivel nacional). Por tanto, la economía canaria, además de destacar por la escasa presencia de las actividades industriales, se caracteriza porque éste se concentra en unas pocas actividades del ramo de la industria tradicional. Las ramas industriales intermedias representaron en el año 2004 el 12,3% de la producción industrial en Canarias, frente al 33,1% a nivel nacional, y significó el 0,4% del valor de lo producido por el ramo en el conjunto nacional. Por su parte, la aportación de las ramas avanzadas a la producción industrial en Canarias fue, en el año 2004, del 3,4%, frente al 6,3% del conjunto español, lo que representó una cuota nacional del 0,7%.

Respecto a la dinámica reciente (2001-2004) de la producción industrial en Canarias, quizá el aspecto más destacado sea la estabilidad. El crecimiento real ha sido nulo, lo que, por un lado, permite entender el que el sector industrial no haya contribuido al crecimiento del PIB a precios constantes canario entre 2001 y 2004 (véase las 2 últimas columnas de la Tabla 2.86), y, por otro, explica la pérdida de peso relativo del sector industrial en la producción agregada de la economía canaria. La estabilidad también se refleja en la participación relativa de las diferentes ramas industriales, que, por lo general, permanecen prácticamente invariables en el período.

También en términos de empleo se comprueba el escaso peso que tienen las actividades industriales en las Islas (véase la Tabla 2.87). Así, en el año 2004, el sector industrial<sup>49</sup> concentró al 5,7% de la población ocupada en Canarias, una participación que más que se triplica en el conjunto de la economía española (17,9%). De hecho, en 2004 Canarias aparecía como la Comunidad Autónoma donde el sector industrial en su conjunto, y cada una de sus ramas por separado, presentaron los menores porcentajes de población ocupada.

El análisis del empleo por ramas de actividad permite comprobar, nuevamente, la orientación hacia actividades tradicionales del sector industrial canario: Alimentación, bebidas y tabaco, Textil y confección, Cuero y calzado, Madera y corcho, y Papel, edición y artes gráficas concentraban, en 2004, al 46,1% de la población ocupada en la industria, una proporción que en la economía nacional era ostensiblemente inferior (35,3%).

Cruzando los datos de producción real y empleo del sector industrial, pueden extraerse algunas conclusiones de interés acerca del comportamiento seguido por la productividad aparente del factor trabajo en el sector<sup>50</sup>. El primer aspecto ha destacar es que la productividad en

48 En cualquier caso, y dadas las limitaciones impuestas por la desagregación por ramas de actividad que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la Contabilidad Regional de España (CRE) y en la Encuesta de Población Activa (EPA) a nivel de Comunidades Autónomas, este análisis debe tomarse con cautela, debiendo considerarse como un análisis meramente tentativo.

49 Debido a la desagregación por ramas de actividad que ofrece en la Encuesta de Población Activa (EPA) a nivel regional, los datos de empleo que aquí se comentan para el sector industrial también incluyen a la rama de producción de energía. Es decir, que el peso relativo del sector industrial en Canarias es aún menor de lo que sugieren los datos presentados en la Tabla 2.87.

50 Para poder proceder al cálculo de las productividades por ramas de actividad en el sector industrial, hemos tenido que conciliar el detalle de ramas ofrecida por la CRE-2000 para el VAB industrial, con el disponible en los datos de empleo de la EPA. Véase las notas de la Tabla 2.87 para consultar las correspondencias entre ambas fuentes.

**TABLA 2.86. EVOLUCIÓN DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DE 2000 DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD. 2001-2004**

	Valor	Participación				Variación	Contribución al crecimiento del VAB total
	Miles de euros	% sobre el VAB del sector		% sobre el VAB total		%	%
	2004	2004	2001	2004	2001	2001-2004	2001-2004
<b>Canarias</b>							
Sector secundario	4.520.324	---	---	17,3	17,0	3,5	20,5
Industria	1.290.528	100,0	100,0	4,9	5,4	0,0	0,0
Rama DA	453.478	35,1	35,8	1,7	1,9	-0,6	-0,4
Ramas DB y DC	12.249	0,9	1,0	0,0	0,1	-2,4	-0,1
Rama DD	63.186	4,9	4,8	0,2	0,3	0,8	0,1
Rama DE	141.701	11,0	10,0	0,5	0,5	3,1	0,5
Rama DG	49.085	3,8	3,6	0,2	0,2	1,5	0,1
Rama DH	25.867	2,0	1,9	0,1	0,1	2,6	0,1
Rama DI	204.045	15,8	16,0	0,8	0,9	-0,4	-0,1
Rama DJ	152.994	11,9	12,2	0,6	0,7	-1,0	-0,2
Rama DK	36.531	2,8	2,4	0,1	0,1	6,5	0,2
Rama DL	44.202	3,4	3,4	0,2	0,2	0,6	0,0
Rama DM	47.595	3,7	3,9	0,2	0,2	-1,8	-0,1
Rama DN	60.399	4,7	5,0	0,2	0,3	-1,8	-0,2
Ramas avanzadas	44.202	3,4	3,4	0,2	0,2	0,6	0,0
Ramas intermedias	159.078	12,3	11,8	0,6	0,6	1,6	0,3
Ramas tradicionales	1.088.051	84,3	84,9	4,2	4,6	-0,2	-0,3
<b>España</b>							
Sector secundario	186.304.061	---	---	29,0	29,6	2,2	22,6
Industria	107.932.551	100,0	100,0	16,8	18,0	0,4	2,3
Rama DA	14.213.798	13,2	13,3	2,2	2,4	0,1	0,1
Ramas DB y DC	6.322.911	5,9	6,9	1,0	1,3	-4,8	-2,1
Rama DD	2.532.709	2,3	2,3	0,4	0,4	0,5	0,1
Rama DE	10.069.621	9,3	8,9	1,6	1,6	2,1	1,2
Rama DG	10.233.153	9,5	9,6	1,6	1,7	-0,0	-0,0
Rama DH	5.094.170	4,7	4,5	0,8	0,8	2,1	0,6
Rama DI	8.965.352	8,3	8,0	1,4	1,4	1,7	0,9
Rama DJ	17.781.135	16,5	16,0	2,8	2,9	1,4	1,4
Rama DK	8.214.658	7,6	7,4	1,3	1,3	1,1	0,5
Rama DL	6.768.021	6,3	7,1	1,1	1,3	-3,6	-1,6
Rama DM	12.189.553	11,3	10,9	1,9	2,0	1,7	1,1
Rama DN	5.534.547	5,1	5,1	0,9	0,9	0,6	0,2
Ramas avanzadas	6.768.021	6,3	7,1	1,1	1,3	-3,6	-1,6
Ramas intermedias	35.731.534	33,1	32,4	5,6	5,8	1,1	2,2
Ramas tradicionales	65.420.073	60,6	60,5	10,2	10,9	0,4	1,7

DA :Industria de la alimentación, bebidas y tabaco; DB: Industria textil y de la confección; DC: industria del cuero y del calzado; DD: Industria de la madera y el corcho; DE: Industria del papel; edición y artes gráficas; DG: Industria química; DH: Industria del caucho y materias plásticas; DI: Otros productos minerales no metálicos; DJ: Metalurgia y fabricación de productos metálicos; DK: Maquinaria y equipo mecánico; DL: Equipo eléctrico, electrónico y óptico; DM: Fabricación de material de transporte; DN: Industrias manufactureras diversas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

**TABLA 2.87. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD. 2001-2006**

	Valor	Participación				Variación	Contribución al crecimiento del empleo total
		Miles de personas	% sobre el empleo del sector		% sobre el empleo total		%
	2004	2004	2001	2004	2001	2001-2004	2001-2004
<b>Canarias</b>							
Sector secundario	172,1	---	---	21,3	21,8	3,5	17,6
Industria <sup>a</sup>	45,6	100,0	100,0	5,7	6,8	-1,9	-3,0
Rama 1 <sup>b</sup>	21,0	46,1	48,8	2,6	3,3	-3,7	-2,8
Rama 2 <sup>c</sup>	16,8	36,8	36,6	2,1	2,5	-1,7	-1,0
Rama 3 <sup>d</sup>	7,8	17,1	14,7	1,0	1,0	3,3	0,7
<b>España</b>							
Sector secundario	5.464,2	---	---	30,4	31,3	2,7	22,5
Industria <sup>a</sup>	3.211,0	100,0	100,0	17,9	19,7	0,4	1,9
Rama 1 <sup>b</sup>	1.133,7	35,3	36,1	6,3	7,1	-0,4	-0,7
Rama 2 <sup>c</sup>	1.123,7	35,0	34,0	6,3	6,7	1,4	2,4
Rama 3 <sup>d</sup>	953,6	29,7	29,9	5,3	5,9	0,1	0,2

<sup>a</sup> Incluye también la producción de energía.

<sup>b</sup> Rama 1: Industrias de alimentación, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; madera y corcho; papel, edición y artes gráficas (correspondencia con las ramas DA, DB, DC, DD, DE de la CRE-2000).

<sup>c</sup> Rama 2: Industrias extractivas; refino de petróleo; industria química; transformación de caucho, metalurgia; energía y agua (correspondencia con las ramas CA, CB, DF, DG, DH, DI, DJ, EE de la CRE-2000).

<sup>d</sup> Rama 3: Construcción de maquinaria, material eléctrico, material de transporte e industrias manufactureras diversas (correspondencia con las ramas DK, DL, DM, DN de la CRE-2000).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE)

el sector industrial<sup>51</sup> es aproximadamente un 25% superior a la productividad del conjunto de la economía canaria (véase el Gráfico 2.81), mientras que la productividad del conjunto del sector secundario se sitúa en torno al 75% de la productividad agregada de la economía. Es decir, que la productividad del sector industrial es aproximadamente un 66% superior al de la construcción.

Por grupos de actividad, destaca el conformado por Industrias extractivas, Refino de petróleo, Industria química, Transformación de caucho, Metalurgia, y Energía y agua (Rama 2), que llega a alcanzar en algún año niveles de

productividad que doblan al del conjunto de la economía<sup>52</sup>.

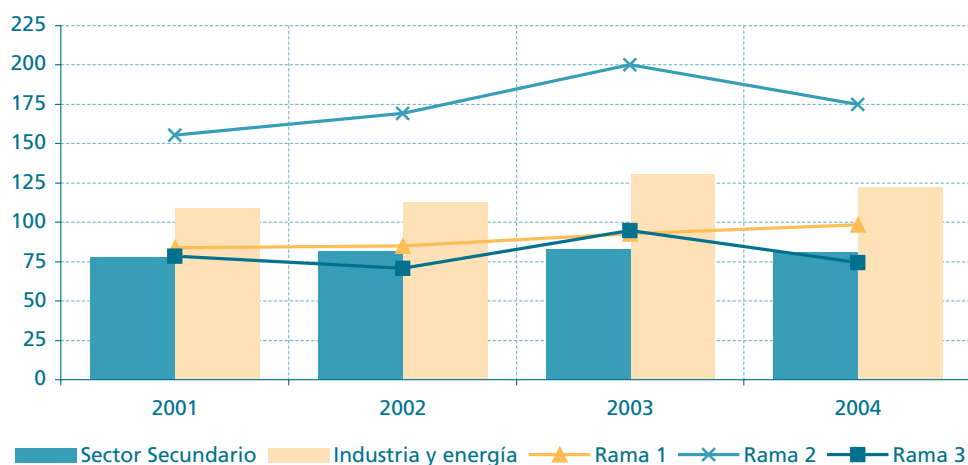
Por otro lado, los datos disponibles sugieren que los niveles de productividad del sector industrial, aunque por lo general se sitúan por debajo de los nacionales, no difieren sustancialmente de aquellos (véase el Gráfico 2.82)<sup>53</sup>. Por grupos de actividad, nuevamente destaca el conformado por Industrias extractivas, Refino de petróleo, Industria química, Transformación de caucho, Metalurgia, y Energía y agua (Rama 2), con una productividad aparente ligeramente superior a la obtenida en el conjunto de la economía española. Por su parte, el grupo compuesto por

51 Ha de recordarse que, debido al desglose por ramas de actividad que ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA) a nivel regional, los datos de empleo utilizados para el cálculo de la productividad a aparente del factor trabajo y, por tanto, los propios datos de productividad obtenidos para la industria, incluyen la producción de energía. En concreto, el sector energético aparece recogido en la "rama 2".

52 Resulta evidente que estos resultados vienen explicados en gran medida por la inclusión en la Rama 2 de actividades propias del sector de la energía.

53 Debe recordarse, no obstante, que al analizar la dinámica agregada del sector, para la que disponíamos de información más reciente, se comprobó que desde 2003 la productividad industrial en Canarias ha seguido una tendencia decreciente, situándose por debajo de la nacional.

**GRÁFICO 2.81. PRODUCTIVIDAD APARENTE RELATIVA DEL FACTOR TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. 2001-2004.**  
(Datos expresados como % de la productividad aparente del factor trabajo total)



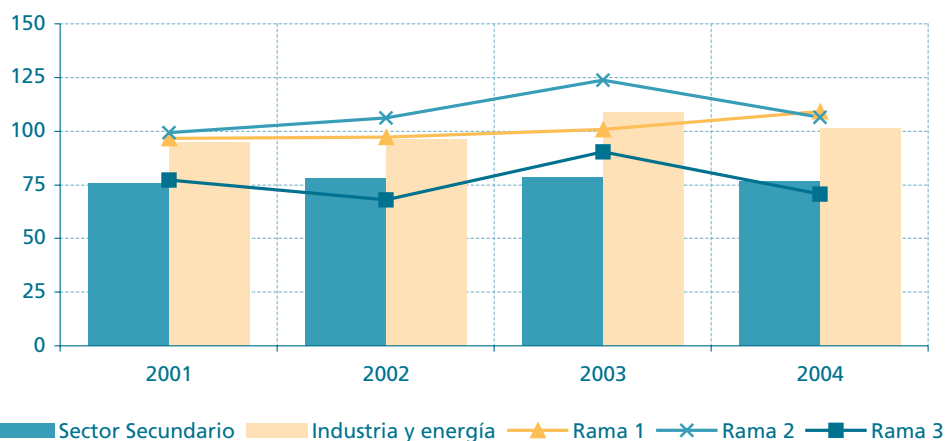
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE) y de la EPA (INE).

Industrias de alimentación, bebidas y tabaco, Textil y confección, Cuero y calzado, Madera y corcho, Papel, edición y artes gráficas (Rama 1) presenta unos niveles de productividad similares a los nacionales. Finalmente, el grupo integrado por Construcción de maquinaria, Material eléctrico, Material de transporte e Industrias

manufactureras diversas (Rama 3) muestra en Canarias unos niveles de productividad que se sitúan por debajo de los nacionales.

Entre 2001 y 2004 la productividad industrial en Canarias creció a una tasa media anual del 2,6%, muy por encima del ritmo de avance a

**GRÁFICO 2.82. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. 2001-2004.**  
(Datos expresados como % de la productividad nacional)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE) y de la EPA (INE).



**TABLA 2.88. DESCOMPOSICIÓN FACTORIAL DEL CRECIMIENTO REAL DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD. 2001-2004**  
(Datos expresados en % sobre el crecimiento del VAB real total)

	Contribución (en %) al crecimiento del VAB real			Contribución total
	Avance del empleo	Avance de la productividad	Efecto conjunto	
Sector secundario	20,7	-0,3	-0,0	20,4
Industria <sup>a</sup>	-4,9	6,6	-0,4	1,3
Rama 1 <sup>b</sup>	-3,5	4,2	-0,5	0,2
Rama 2 <sup>c</sup>	-2,3	3,6	-0,2	1,2
Rama 3 <sup>d</sup>	0,9	-0,8	-0,1	0,0

<sup>a</sup> Incluye también la producción de energía.

<sup>b</sup>Rama 1: Industrias de alimentación, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; madera y corcho; papel, edición y artes gráficas.

<sup>c</sup> Rama 2: Industrias extractivas; refino de petróleo; industria química; transformación de caucho, metalurgia; energía y agua.

<sup>d</sup> Rama 3: Construcción de maquinaria, material eléctrico, material de transporte e industrias manufactureras diversas.

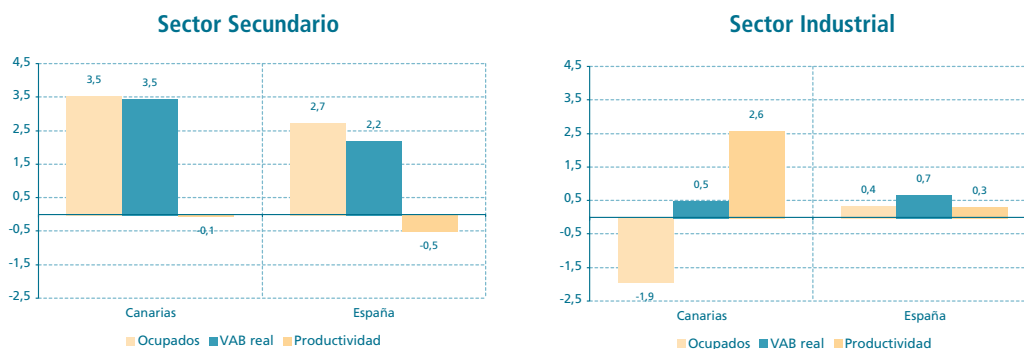
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE)

nivel nacional (véase el Gráfico 2.83). El crecimiento de la productividad industrial permite explicar por qué la destrucción neta de empleo registrada en el sector en estos años no significó una reducción en la producción real industrial.

Para profundizar, a nivel de ramas de actividad, en el análisis de la coyuntura industrial en Canarias durante el último año, hemos de apoyarnos en los datos relativos la Índice de Producción Industrial (IPI), pues las series de producción de la Contabilidad Regional de España al nivel de ramas presentan un desfase temporal de 2 años.

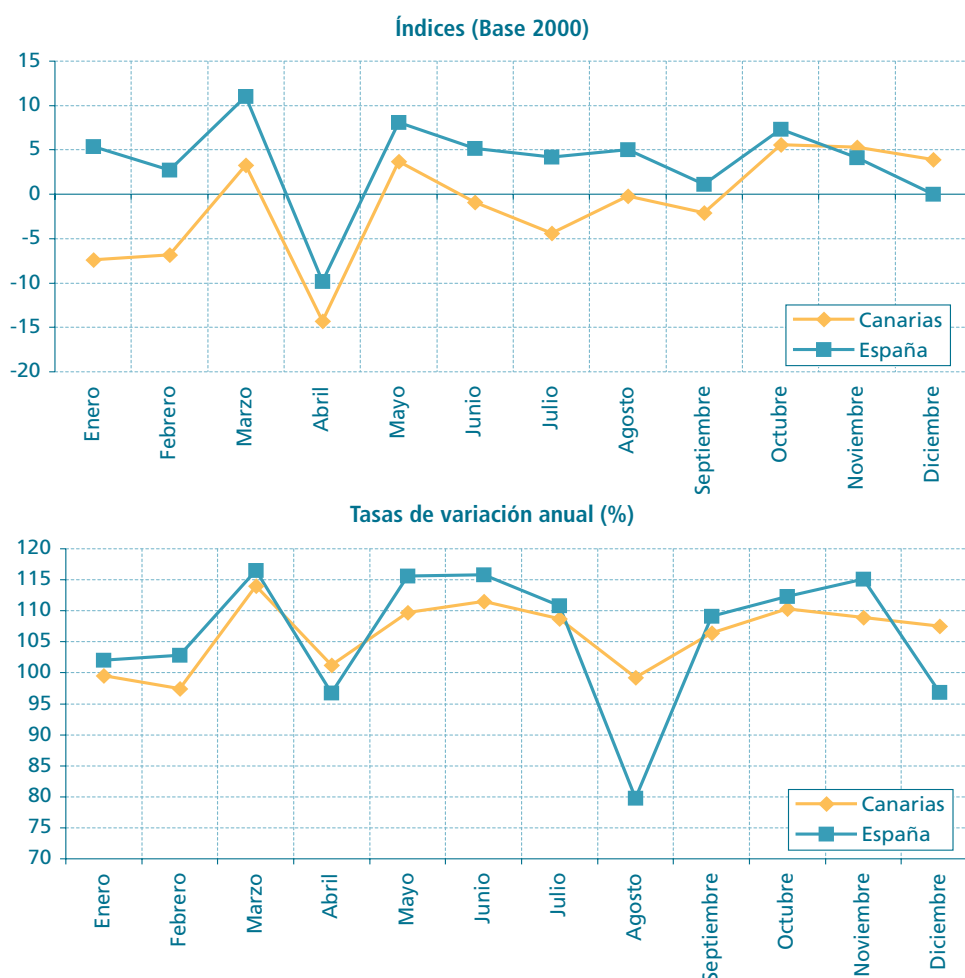
A lo largo del año 2006 el IPI General en Canarias ha mostrado un patrón de comportamiento muy similar al seguido por el IPI nacional (véase el Gráfico 2.84). Ambos han oscilado en torno a valores muy próximos a 100, aunque la producción industrial en el Archipiélago muestra una volatilidad algo mayor a la nacional. Por otro lado, las tasas de variación interanuales del IPI General en Canarias han estado prácticamente en todos los meses del año por debajo de las tasas logradas por el IPI General español. Únicamente en los 2 últimos meses del año las tasas de variación interanuales en Canarias han logrado situarse por encima de las de la economía

**GRÁFICO 2.83. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA OCUPACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD EN LOS SECTORES SECUNDARIO E INDUSTRIAL DE CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2004. (Tasas de crecimiento medias anuales, en %)**



<sup>a</sup> Incluye también la producción de energía.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

**GRÁFICO 2.84. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IPI, base 2000 (INE).

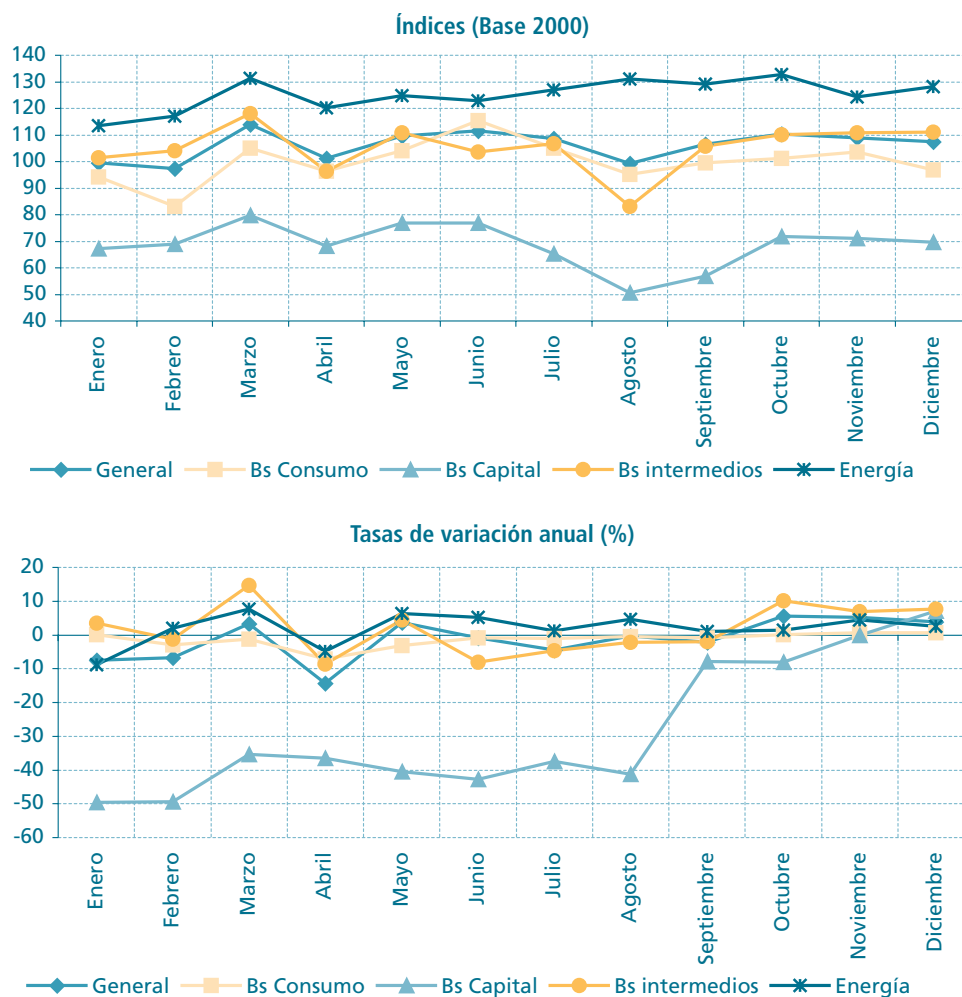
nacional, de tal forma que el 2006 se cerró con una diferencia en la tasa anual del IPI de más de 5 puntos porcentuales.

Atendiendo al destino económico de los bienes industriales (véase el Gráfico 2.85), destacan los bienes de capital que, además de mantener un nivel claramente inferior a 100 en todo el año, han registrado en todos los meses del año, salvo en diciembre, tasas de variación interanuales negativas. El IPI de los Bienes de Consumo y de los Bienes intermedios han oscilado en valores muy próximos al IPI General, y cierran el año con tasas ligeramente positivas (0,7% y 1,6%,

respectivamente). Por último, el IPI de la Energía destaca por haberse mantenido en 2006 en un nivel superior al resto, logrando una tasa a final de año ligeramente inferior al 2%.

Dentro de la rama de Bienes de consumo (véase el Gráfico 2.86), el IPI de los Bienes de consumo duradero se ha situado durante el año 2006 en un nivel muy superior al del conjunto de Bienes de consumo. Además, ha terminado el año con una tasa de variación media positiva, aunque su evolución a lo largo del año se ha caracterizado por una volatilidad algo mayor a la exhibida por el IPI de los Bienes de consumo no duradero.

**GRÁFICO 2.85. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES EN CANARIAS. 2006**



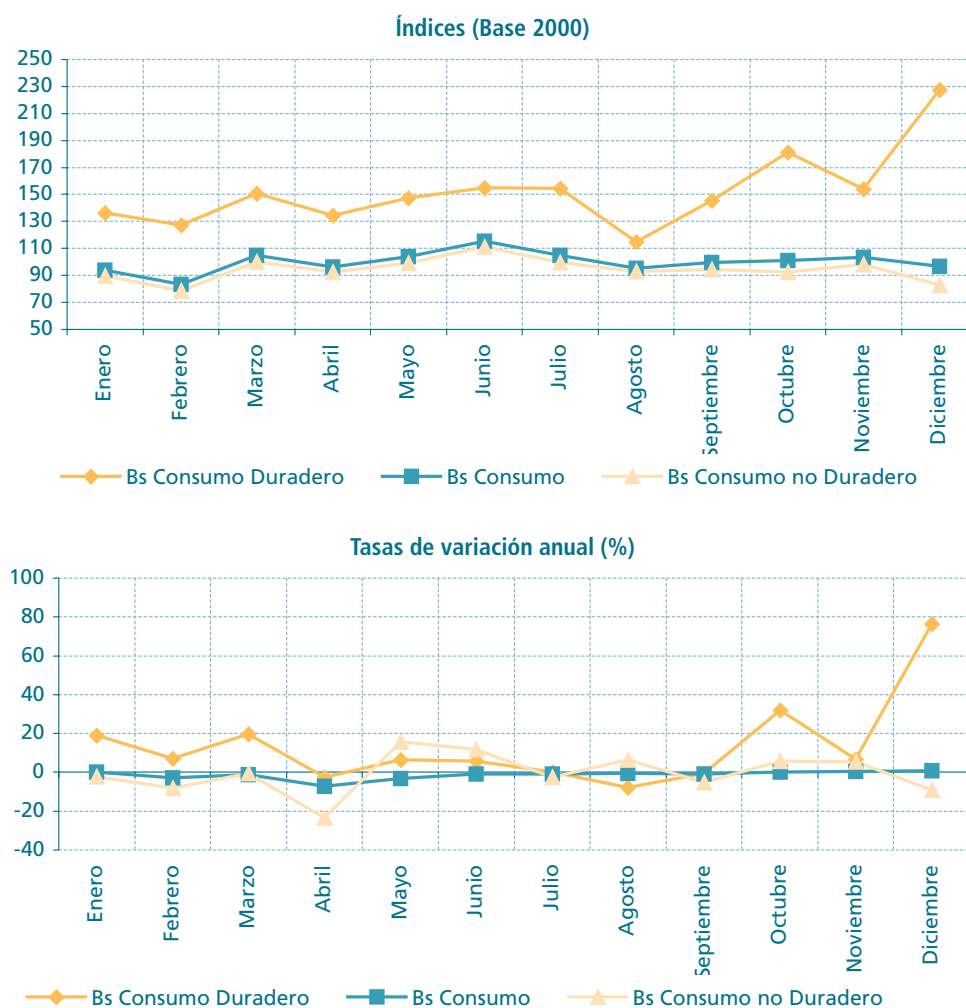
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IPI, base 2000 (INE).

Tanto el nivel como el perfil evolutivo de éste último han sido prácticamente idénticos al del conjunto de los Bienes de consumo, aunque el saldo a final de año en términos de crecimiento es ligeramente negativo.

Por ramas de actividad (véase el Gráfico 2.87), los índices correspondientes a la Industria Manufacturera y a la Producción y distribución de energía eléctrica muestran un perfil evolutivo durante el año 2006 muy similar al índice general, aunque con el segundo situado en un nivel muy superior al general, mientras que el IPI de la Industria manufacturera se posiciona ligeramente por debajo.

El IPI de la rama de Extracción de minerales no metálicos ni energéticos ha mostrado un comportamiento más volátil, aunque dentro de una tendencia de mejora en su ritmo de avance. De esta forma, tras un primer semestre registrando tasas de crecimiento interanuales negativas e inferiores a las del resto de ramas de actividad, a mediados de año logra crecimientos similares al de las demás ramas, para terminar el año con tasas interanuales muy superiores. No obstante, esta recuperación observada en sus tasas de crecimiento en los meses finales del año no fue suficiente para compensar los registros negativos de comienzos de año, de tal forma que

**GRÁFICO 2.86. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE LOS BIENES DE CONSUMO EN CANARIAS. 2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IPI, base 2000 (INE).

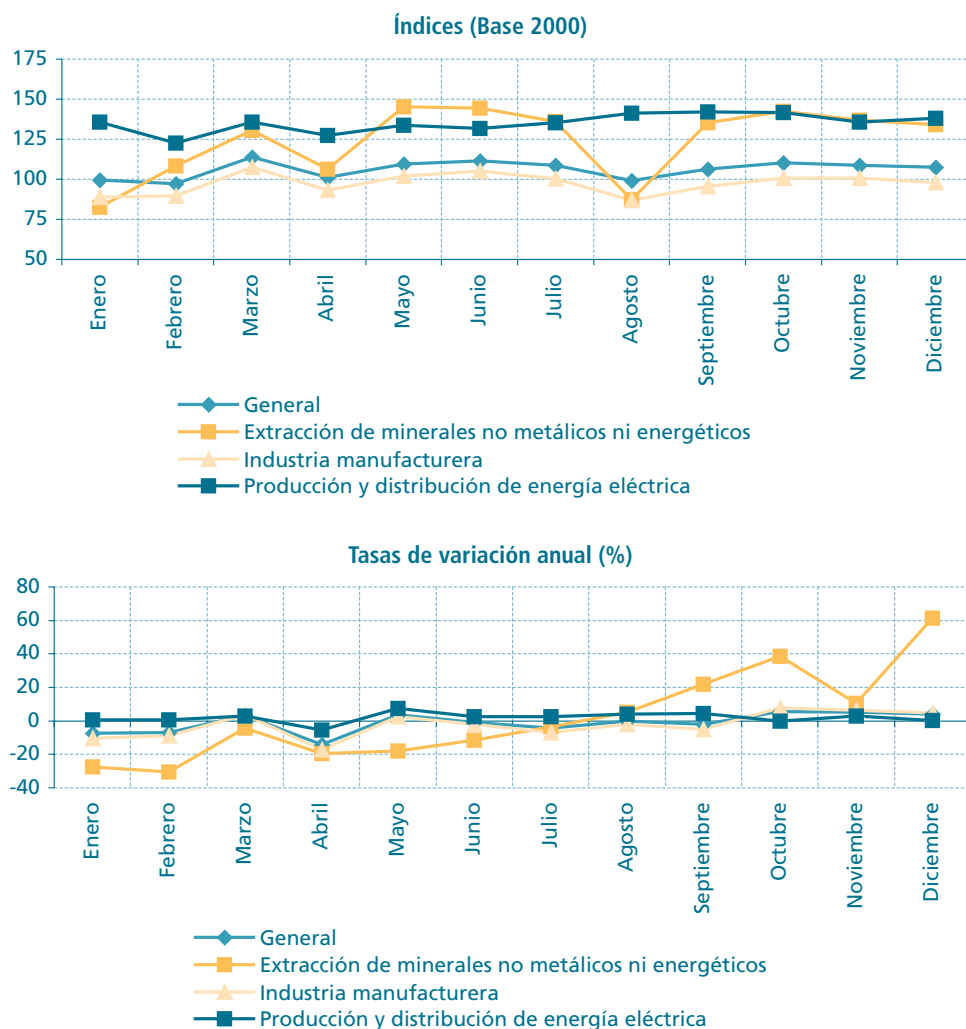
el IPI de la rama de Extracción de minerales no metálicos ni energéticos cierra el año con una tasa media negativa, aunque muy próxima a la del IPI General. De hecho, únicamente la rama de Producción y distribución de energía eléctrica logra acabar el año con una tasa media positiva.

Dentro de la rama de la Industria de alimentación, bebidas y tabaco (véase el gráfico-2.88), las sub-ramas de Elaboración de bebidas y de Fabricación de otros productos alimenticios presentan unos índices de producción con perfiles

evolutivos durante el 2006 muy similares a los del conjunto de la Industria Manufacturera, aunque, a diferencia de ésta, cierran el año con tasas medias ligeramente positivas. De hecho, la sub-rama de Fabricación de otros productos alimenticios es, junto a la de Preparación y conservación de frutas u hortalizas, la única que acaba el año con un saldo positivo en términos de crecimiento.

El IPI de las sub-ramas de Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado e Industria del tabaco se sitúa en ni-

**GRÁFICO 2.87. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. 2006**



Fuente: Índices de Producción Industrial. Base 2000 (ISTAC).

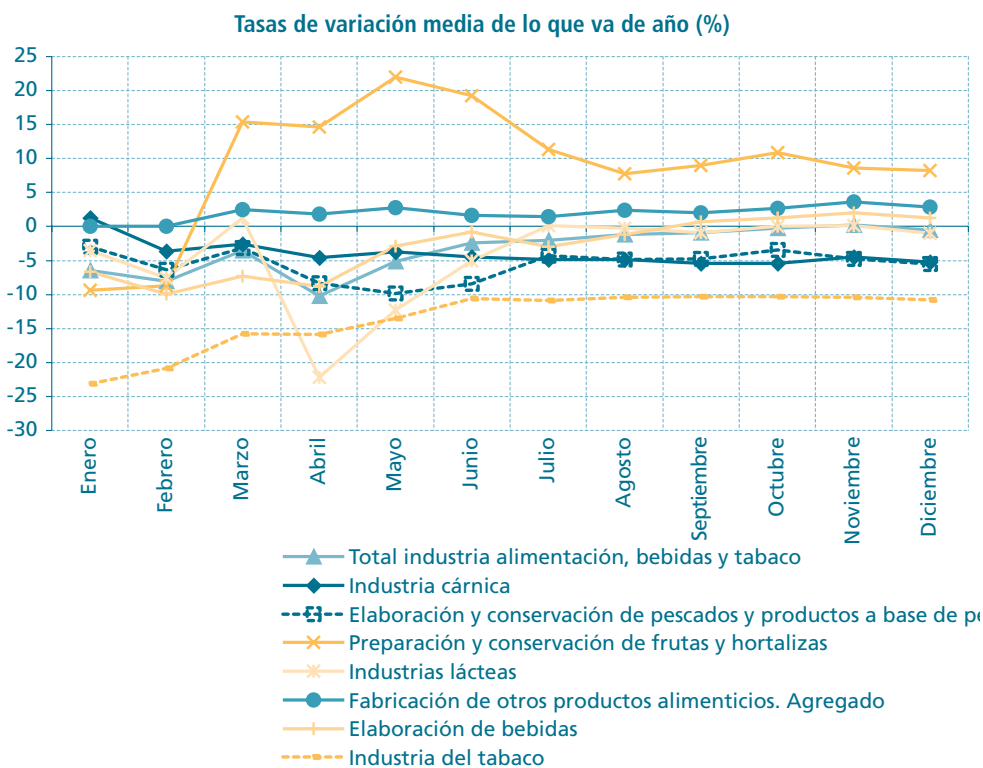
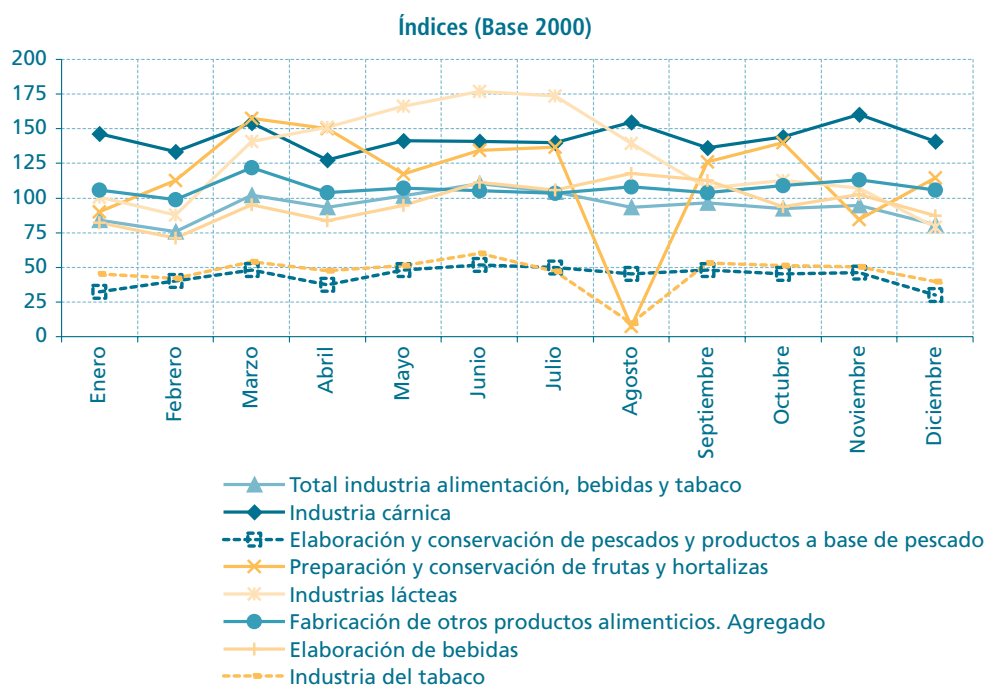
veles muy por debajo de los del conjunto de la Industria manufacturera, presentando, además, los peores registros en términos de crecimiento, con tasas negativas (-5,5% y -10,8%, respectivamente).

### 2.2.3.2.2. Construcción

El sector de la construcción está conformado por todas aquellas actividades que tienen como finalidad la provisión de todo tipo de edificaciones e infraestructuras. Resulta evidente, por tanto, que se trata de un sector de

gran importancia para cualquier economía, en la medida en que éste aparece como una pieza clave en el proceso de generación de parte de su riqueza: viviendas, edificios e infraestructuras. La producción del sector de la construcción contribuye a la modernización y al equipamiento de los centros urbanos, mejora la calidad de vida y de entorno y favorece las ganancias de competitividad de los sectores productivos. En este sentido, puede afirmarse que la construcción desempeña un papel importante en la configuración de las condiciones y la capacidad de crecimiento

**GRÁFICO 2.88. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE LAS RAMAS DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO EN CANARIAS. 2006.**



Fuente: Índices de Producción Industrial. Base 2000 (ISTAC).

de la economía, pues algunos de sus componentes –como la dotación de infraestructuras– constituyen factores esenciales para la competitividad del tejido productivo.

La importancia del sector, al menos desde la óptica del crecimiento económico, no se debe exclusivamente a su papel de suministrador de bienes de inversión, sino que, además, deriva de los importantes efectos de arrastre que tiene con otras actividades del tejido productivo de la economía.

La construcción ha sido, sin lugar a dudas, el sector más dinámico de la economía española durante la prolongada fase de crecimiento que se inició a mediados de la década de los noventa. Así, por ejemplo, entre 2001 y 2005, el crecimiento nominal del sector ha sido del 14,55%. En el año 2006, aunque el ritmo de avance de la producción a precios corrientes ha sido ligeramente inferior a la tasa media del período anterior, sigue siendo muy alta, superando el 12,06%. El ritmo de avance del sector construcción en el conjunto de la economía española ha sido incluso mayor, situándose en el 17,82%, en media, para el período 2001-2005, y por encima del 13% en el año 2006 (véase la Tabla 2.89). De hecho, en Canarias se registran

uno de los ritmos de avance más bajos del sector (véase el Gráfico 2.89).

Este vigor del sector es el que permite entender que su contribución al crecimiento nominal del PIB agregado de Canarias haya sido, en el año 2006, del 17,22%, muy similar a la contribución del sector industrial en el conjunto nacional (17,36%). En Canarias, además, y debido al escaso peso relativo y menor crecimiento de los sectores industrial y energético, la contribución del sector construcción al avance de la producción nominal del sector secundario ha sido de aproximadamente el 90% (véase la Tabla 2.89).

El crecimiento en términos reales del sector construcción, tanto en Canarias como en España, se sitúa muy por debajo de los registros alcanzados en términos nominales. No obstante, a todas luces se trata de un ritmo de avance notable, que supera, tanto en el año 2006, como en el conjunto del período 2001-2005, al crecimiento real del conjunto de la economía. Al igual que se observa para la producción a precios corrientes, en términos reales el ritmo de crecimiento en Canarias del sector es inferior al nacional (véase la Tabla 2.89), situándose,

**TABLA 2.89. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

	Miles de euros	Peso en el PIB total (%)	Variación anual (%)		Contribución al crecimiento del PIB total (%)		Contribución al crecimiento del PIB secundario (%)		
			2001-2005	2005-2006	2001-2005	2005-2006	2001-2005	2005-2006	
<b>Canarias</b>									
<b>PIB a precios corrientes</b>									
Sector Secundario	6.494.384	16,54	8,01	8,11	25,35	29,30	100,00	100,00	
Construcción	4.338.581	11,05	14,55	12,06	16,02	17,22	83,35	89,83	
<b>PIB a precios constantes</b>									
Sector Secundario	4.753.276	15,35	3,13	3,19	19,22	19,17	100,00	100,00	
Construcción	2.076.280	9,34	4,78	4,98	13,37	13,08	86,15	93,33	
<b>España</b>									
<b>PIB a precios corrientes</b>									
Sector Secundario	258.146.000	26,44	7,89	8,73	15,19	14,33	100,00	100,00	
Construcción	106.437.000	10,90	17,82	13,04	17,44	17,36	68,78	59,23	
<b>PIB a precios constantes</b>									
Sector Secundario	197.812.162	25,77	2,24	3,83	18,26	25,66	100,00	100,00	
Construcción	47.584.000	8,77	5,94	5,27	14,30	11,85	78,28	46,17	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)



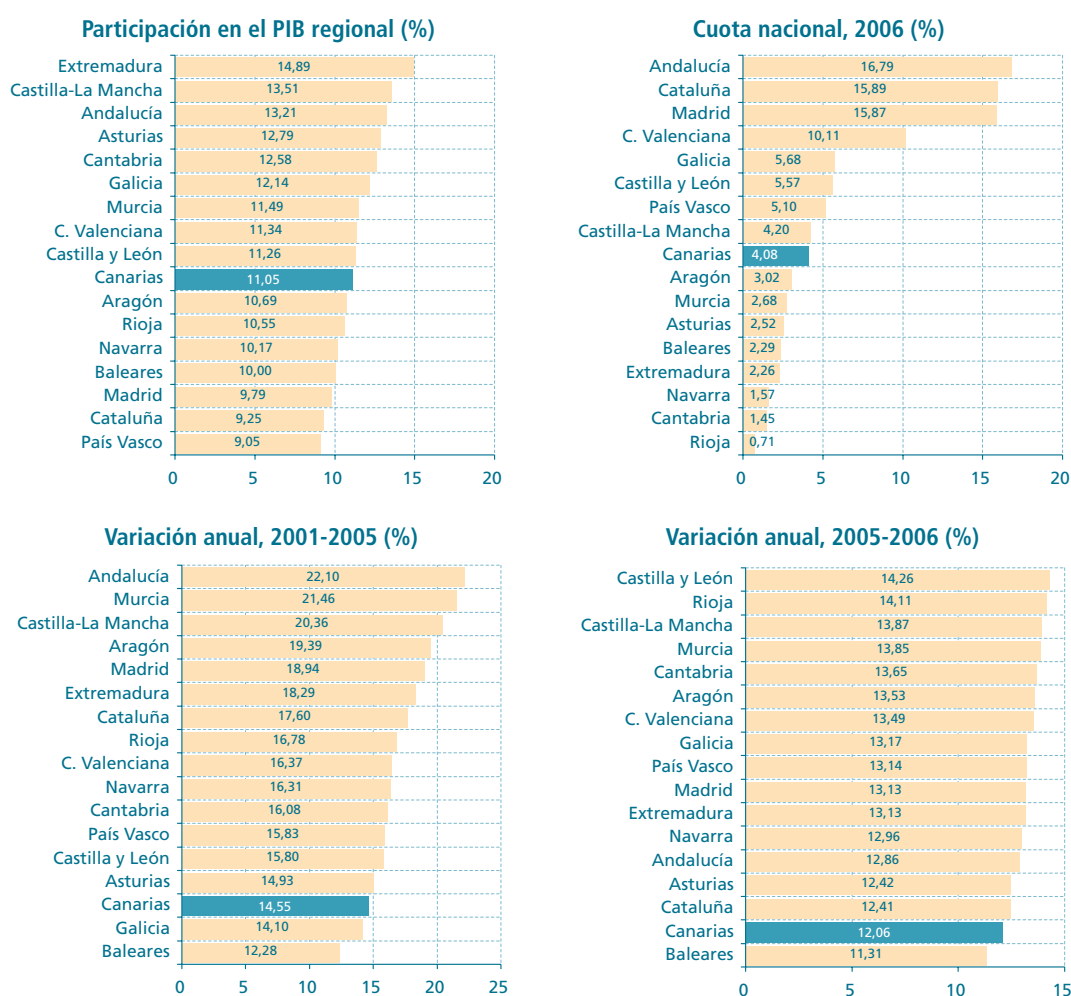
nuevamente, entre los más bajos a nivel autonómico (véase el Gráfico 2.90).

La diferencia existente entre el crecimiento nominal y real del sector construcción se sitúa por encima de los 7 puntos porcentuales en el año 2006, tanto en Canarias como en el conjunto de la economía española. Para el período 2001-2005, la brecha abierta entre ambas tasas es aún mayor, llegando en Canarias a los 9,77 puntos porcentuales, mientras que en España alcanza los 11,88 puntos (véase la Tabla

2.89). Se trata de un ritmo de avance de los precios del sector explosivo, aunque, como se observa, se ha ralentizado en algo en el último año (véase el Gráfico 2.92). Además, no sólo el crecimiento de los precios del sector ha sido inferior en Canarias que en el conjunto nacional, sino que, como se observa en el Gráfico 2.93, es uno de los menores, con diferencia, del panorama nacional.

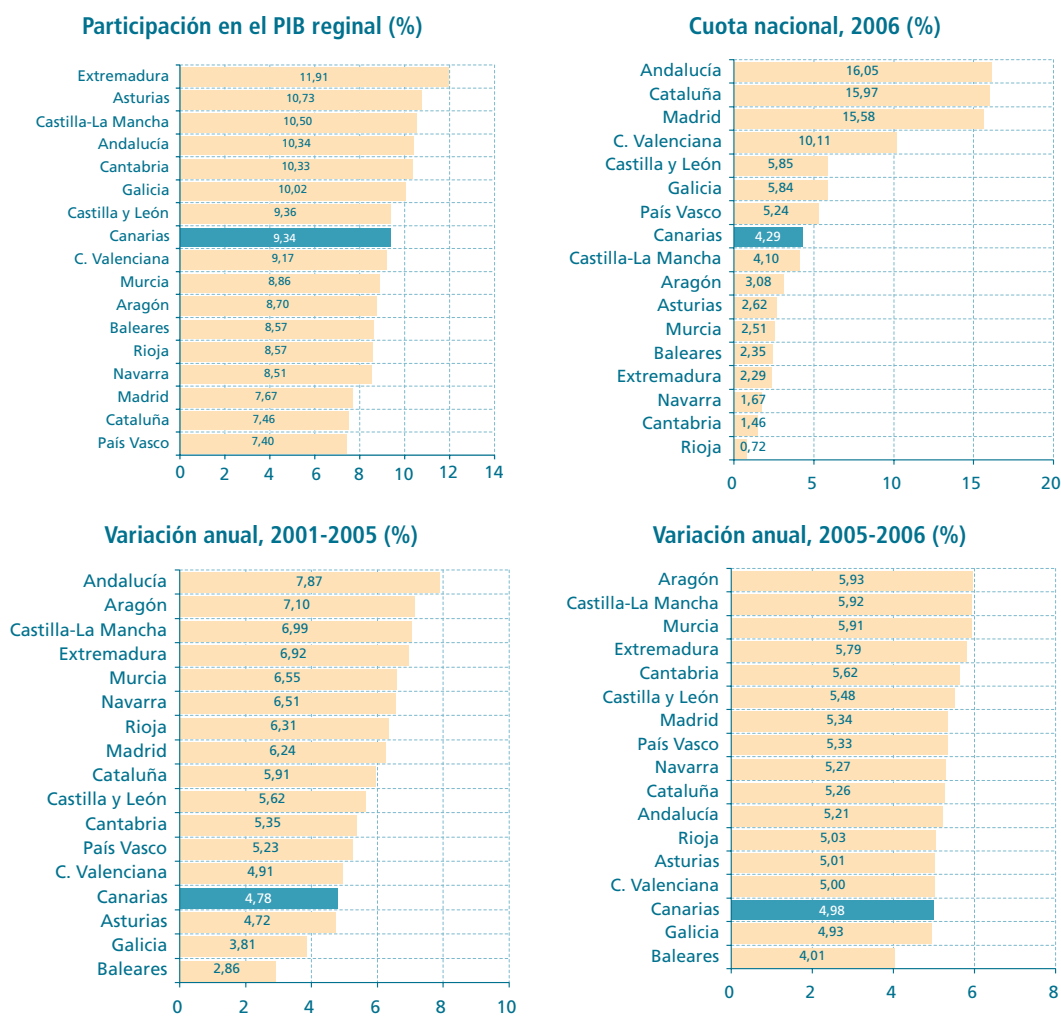
La tasa de variación de la población ocupada en el sector de la construcción en Canarias

**GRÁFICO 2.89. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

**GRÁFICO 2.90. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**

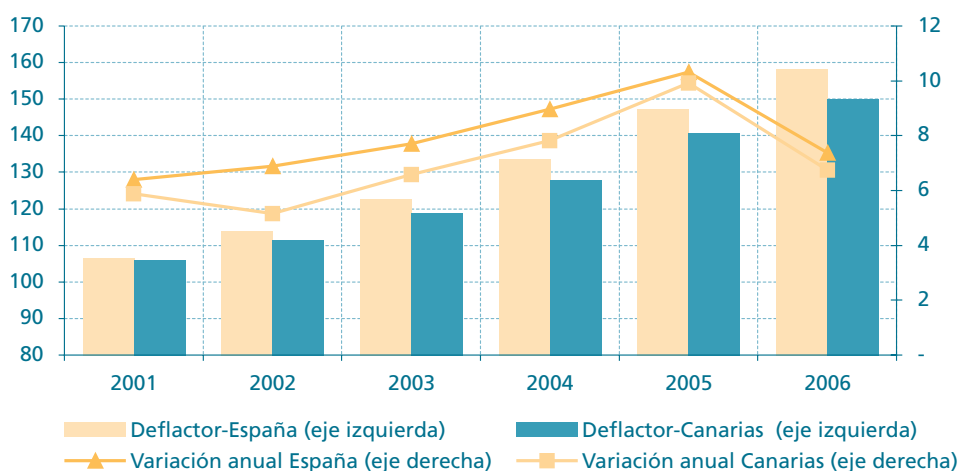


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

ha sido del 7,47%, muy similar a la registrada en el conjunto de la economía española (7,88%), y claramente superior a la del conjunto de la población ocupada de la economía canaria (5,30%). Este importante ritmo de avance en el número de ocupados, se ha traducido en un incremento notable en el peso relativo del sector en la población ocupada de las Islas, que en el año 2005 era del 19,97%, y en el año 2006 era ya del 21,08% (véase la Tabla 2.90).

El importante ritmo de crecimiento de los ocupados del sector construcción entre 2005 y 2006, contrasta, sin embargo, con el crecimiento experimentado por éstos en los años inmediatamente anteriores. En efecto, entre los años 2001 y 2005, el número de ocupados registró, según se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa, un incremento medio anual ligeramente inferior al 2% (véase la Tabla 2.90). Un crecimiento muy reducido en comparación con el registrado a nivel nacional en ese

**GRÁFICO 2.91. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL PIB DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



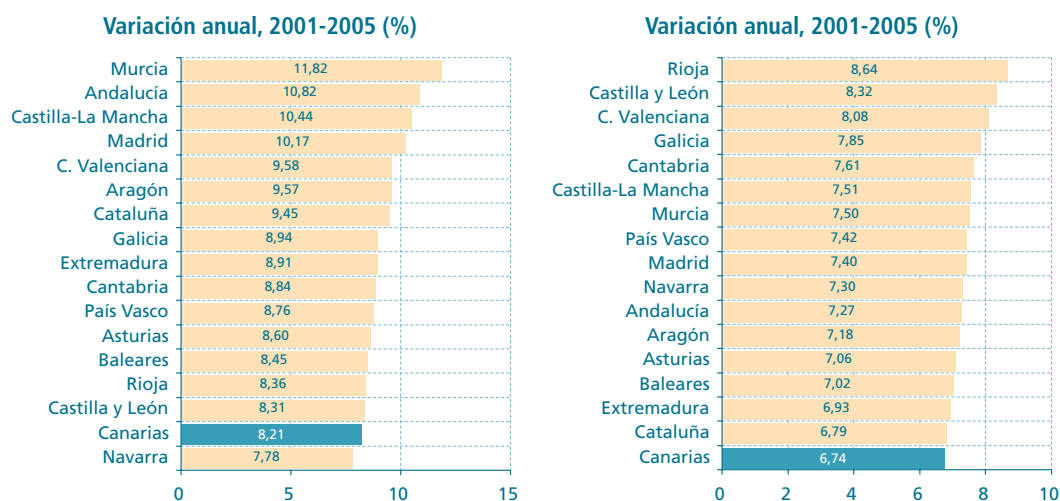
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

mismo períodos (6,41%), y que contrasta con el fuerte avance de la producción real del sector (4,78%).

El hecho de que la tasa de crecimiento de la producción real del sector de la construcción

en Canarias en el período 2001-2005 haya más que duplicado la registrada en el número de ocupados, significa que el principal factor de crecimiento del sector ha sido el avance de la productividad, que explicaría aproximadamente un 60% de aquel. De hecho, el crecimiento

**GRÁFICO 2.92. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL PIB DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

**TABLA 2.90. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

	Miles de personas	Peso en la población ocupada total (%)			Variación anual (%)		Contribución al crecimiento de la población ocupada (%)	
	2006	2001	2005	2006	2001-2005	2005-2006	2001-2005	2005-2006
<b>Canarias</b>								
S. Secundario	185,6	21,84	19,97	21,08	1,83	11,15	9,23	42,07
Construcción	124,13	15,04	13,81	14,10	1,94	7,47	14,10	19,48
<b>España</b>								
S. Secundario	5.835,0	31,29	29,71	29,55	2,89	3,51	20,67	25,54
Construcción	2.542,93	11,62	12,42	12,88	6,41	7,88	12,88	23,98

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE)

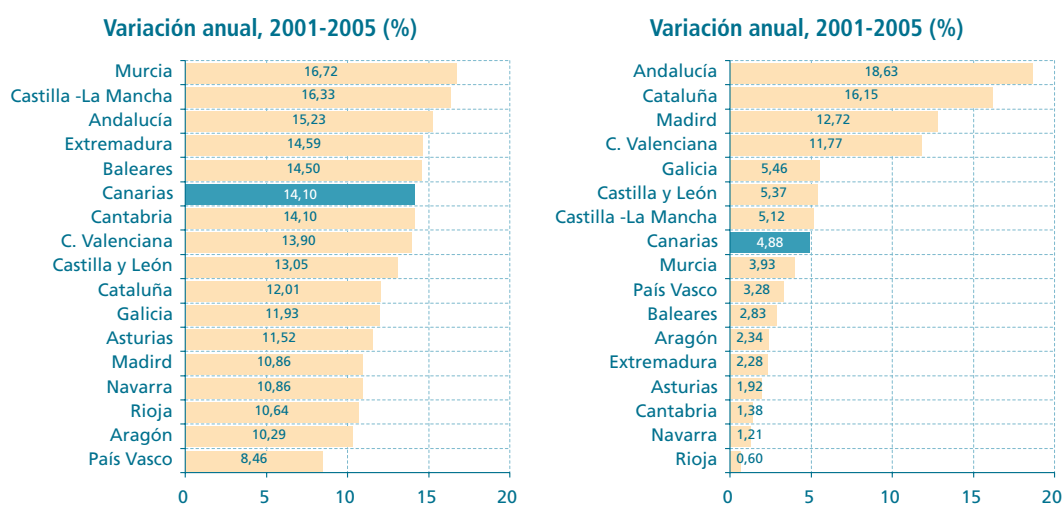
de la productividad aparente del factor trabajo del sector construcción en Canarias entre los años 2001 y 2005 únicamente es superado por otras tres Comunidades Autónomas (véase el Gráfico 2.94).

El elevado ritmo de crecimiento de la productividad del sector construcción en Canarias en el período 2001-2005, que supera al avance de la productividad agregada de la economía Canaria, permite entender el que la productividad

aparente relativa del sector mejorase sustancialmente (véase el Gráfico 2.95). Sin embargo, en el último año, la productividad del sector frena su ritmo de avance, registrando una tasa de variación negativa del 2,3% (véase el Gráfico 2.94), frenándose, de esta forma, el proceso de acercamiento a los niveles medios de productividad de la economía (véase el Gráfico-2.95).

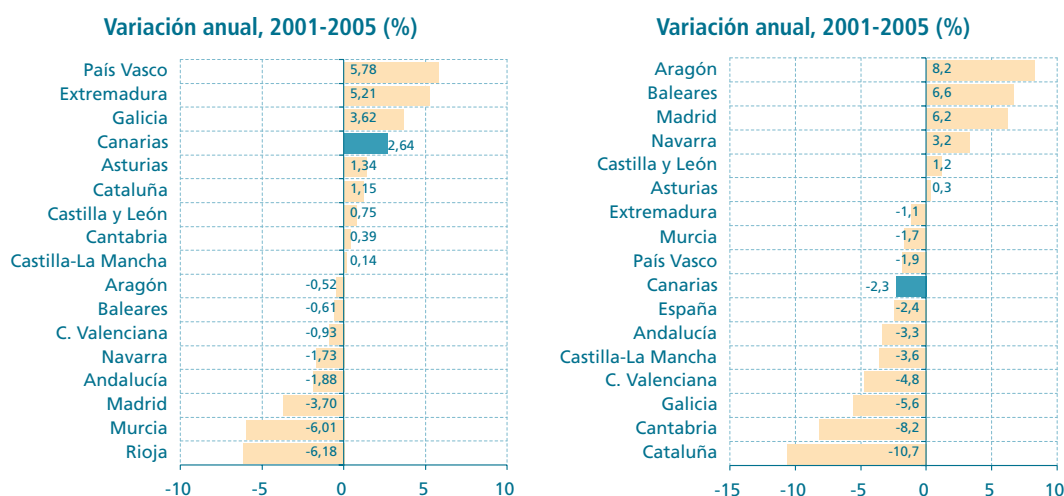
No obstante, y a pesar del retroceso experimentado en el transcurso del último año,

**GRÁFICO 2.93. PESO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

**GRÁFICO 2.94. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**

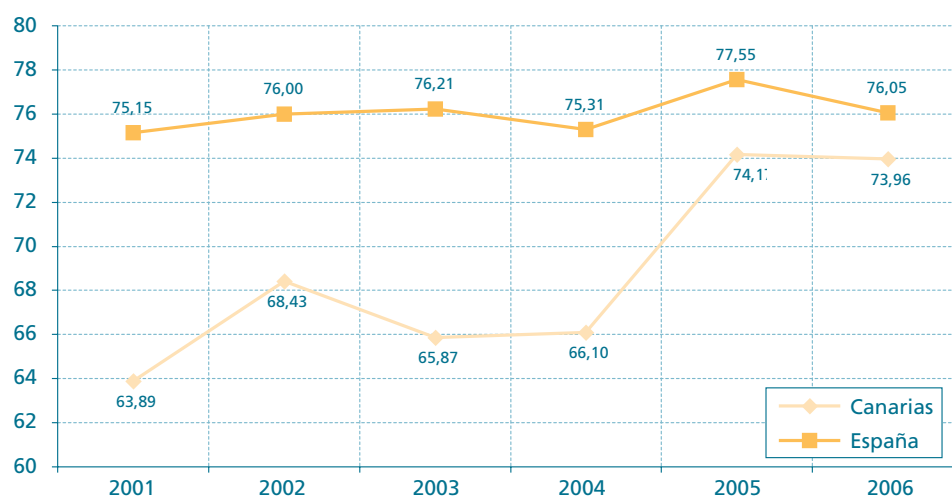


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

la productividad aparente del factor trabajo del sector construcción en Canarias acumula un avance, desde el año 2001, del 7,99%, o,

lo que es lo mismo, un salto de 1.723 euros por ocupado. Este avance, se ha traducido en una mejoría notable del sector en cuanto

**GRÁFICO 2.95. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE RELATIVA DEL FACTOR TRABAJO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN\* EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006 (Datos expresados en %).**



\* Debido a los diferentes criterios de agregación de las ramas de actividad seguidos por la EPA y la CRE-2000, los datos se refieren a los sectores industrial y energético.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

a su posición relativa en el mapa autonómico, aunque aún hoy exhibe uno de los niveles de productividad más bajos (véase el Gráfico 2.96).

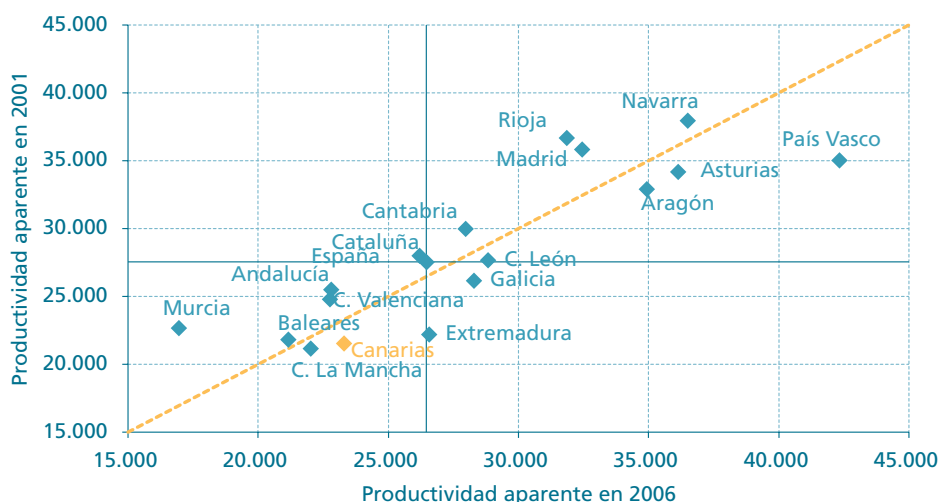
Una vez estudiada la dinámica reciente de las principales variables macroeconómicas del sector (producción, precios, empleo y productividad), a continuación se ofrece un breve repaso de la evolución seguida en los últimos años por los dos grandes grupos de proyectos en los que tradicionalmente se suele dividir el sector de la construcción: la edificación y la obra civil. Las grandes estadísticas referidas al sector suelen ofrecer esta diferenciación en sus resultados, ya que estos dos subsectores presentan importantes contrastes que implican comportamientos diferenciados en su evolución. A su vez, dentro de los mercados de edificación suele diferenciarse la edificación de uso residencial de aquella otra que no lo es.

En el año 2005<sup>54</sup> el valor de la licitación oficial en Canarias ascendió a 957.817 mil euros, lo

que significó el 2,9% del valor de la licitación oficial en todo el Estado, y un crecimiento respecto al valor del año anterior del 29,6% (véase tabla-2.91), muy por encima del ritmo de avance registrado a nivel nacional (18,5%). No obstante, y a pesar de tratarse de un ritmo muy elevado de crecimiento, que supera claramente a la tasa de crecimiento media del período 2001-2004 (9,7%), se sitúa por debajo del crecimiento alcanzado en el año 2004 (50,4%).

Por componentes, la licitación para obra civil en 2005 concentró el 56,6% del total, experimentando un importante crecimiento respecto al año 2004 (57,7%). De hecho, únicamente 4 Comunidades Autónomas (Cataluña, Castilla León, Navarra, y Comunidad Valenciana) lograron mayores tasas de crecimiento. Este importante ritmo de crecimiento se sitúa muy por encima del 10,8% del año precedente, y supone una ruptura clara respecto a la tendencia registrada entre 2001 y 2004 (-2,1%).

**GRÁFICO 2.96. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006.**  
(Datos expresados en euros constantes del año 2000 por ocupado)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

54 No se dispone de los datos relativos al año 2006 debido a que no han sido publicados aún por el Ministerio.

**TABLA 2.91. EVOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN OFICIAL EN CANARIAS. 2001-2005**

	Valor (miles de euros)		Cuota nacional (%)		Crecimiento (%)	
	2005	2001-2004	2005	2001-2004	2005	2001-2004
<b>Administraciones Públicas</b>						
Total construcción	957.817	695.693	2,9	2,7	29,6	9,7
Edificación	415.941	273.066	4,0	3,7	5,2	30,7
Ingeniería Civil	541.877	422.628	2,3	2,3	57,7	-2,1
<b>Estado y Seguridad Social</b>						
Total construcción	356.855	247.499	3,2	2,5	10,8	47,2
Edificación	126.184	74.023	9,5	4,3	-32,1	123,6
Ingeniería Civil	230.671	173.477	2,4	2,0	69,3	15,0
<b>Entes Territoriales</b>						
Total construcción	600.962	448.194	2,7	2,8	44,2	-1,7
Edificación	289.757	199.043	3,2	3,4	38,4	8,7
Ingeniería Civil	311.205	249.151	2,3	2,6	50,0	-8,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento

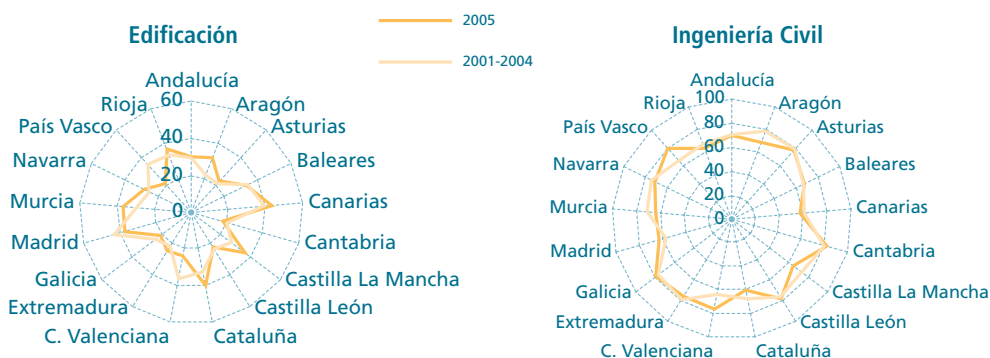
La licitación para edificación experimentó un ritmo avance durante el año 2005 menos intenso (5,2%), situándose Canarias como la quinta Comunidad española con menor tasa de crecimiento.

En lo relativo a la edificación de uso residencial, el año 2005<sup>55</sup> supuso un claro punto de inflexión en la tendencia observada en el período anterior, arrojando tasas de crecimiento negativas tanto en términos del número de edificios

de uso residencial visados, como en términos de su superficie (véase la Tabla 2.92).

Un aspecto especialmente interesante de hacer notar es el aumento significativo que ha experimentado la construcción vivienda protegida en Canarias en los últimos años. En efecto, y según se desprende de los datos suministrados por el Ministerio de Vivienda, el notable aumento de la demanda de viviendas que ha acompañado la

**GRÁFICO 2.97. ESTRUCTURA DE LA LICITACIÓN OFICIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS POR TIPO DE PROYECTO. 2001-2005. (Datos expresados como porcentaje del valor de la licitación total)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

55 No se dispone de los datos relativos al año 2006 debido a que no han sido publicados aún por el Ministerio.



**TABLA 2.92. VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA NUEVA EN CANARIAS. EDIFICIOS DE USO RESIDENCIAL. 2001-2005**

	Valor en 2005		Variación 2004-2005		Variación 2001-2005	
	Número de edificios	Superficie a Construir (m <sup>2</sup> )	Número de edificios	Superficie a Construir (m <sup>2</sup> )	Número de edificios	Superficie a Construir (m <sup>2</sup> )
Unifamiliares	7997	4.486.529	-15,3	-18,8	2,2	4,4
Colectivos	9	37.147	-10,0	-43,1	-8,9	39,9
Total uso residencial <sup>1</sup>	8.006 (94,1)	4.523.676 (85,5)	-15,3	-19,0	2,2	4,5

<sup>1</sup> Entre paréntesis se facilita el porcentaje que representa sobre el total de visados de obra nueva (uso residencial más no residencial)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Fomento

actual etapa de expansión económica ha venido acompañado de un apreciable aumento en la construcción de vivienda protegida (véase el Gráfico 2.98). Ésta, durante el período 2001-2005, creció a una tasa media del 68,6%, la cuarta tasa más elevada a nivel nacional, siendo superada únicamente por Castilla León, Madrid y Aragón. Este ritmo de crecimiento supone una clara ruptura respecto a la tendencia mostrada en años anteriores, pues, por ejemplo, entre 1997 y 2000 el ritmo de crecimiento fue negativo (-22,2%). Especialmente elevado ha sido el incremento durante 2005 (176,2%), pues únicamente una Comunidad, Cantabria (182,0%), ha logrado un registro mayor.

El importante ritmo de avance de la vivienda protegida iniciada en Canarias en los últimos años, superior al de la vivienda libre iniciada, ha permitido que su participación en la vivienda total iniciada haya aumentado, situándose, en el año 2005, en el 10,6% (véase el Gráfico 2.98). Se trata de un porcentaje muy inferior al de Comunidades como la Navarra (35,5%), la madrileña (29,7%) o la del País Vasco (27,8%), y que se sitúa ligeramente por debajo de la nacional (11,2%). Sin embargo, supone una mejora significativa respecto a años anteriores. Así, por ejemplo, entre los años 2001 y 2005 la proporción de vivienda protegida iniciada sobre la total en Canarias fue, en promedio, del 5,7%, la segunda peor de todo el territorio nacional. Únicamente Baleares, con un 5,1%, mostró una cuota inferior (véase el Gráfico 2.99).

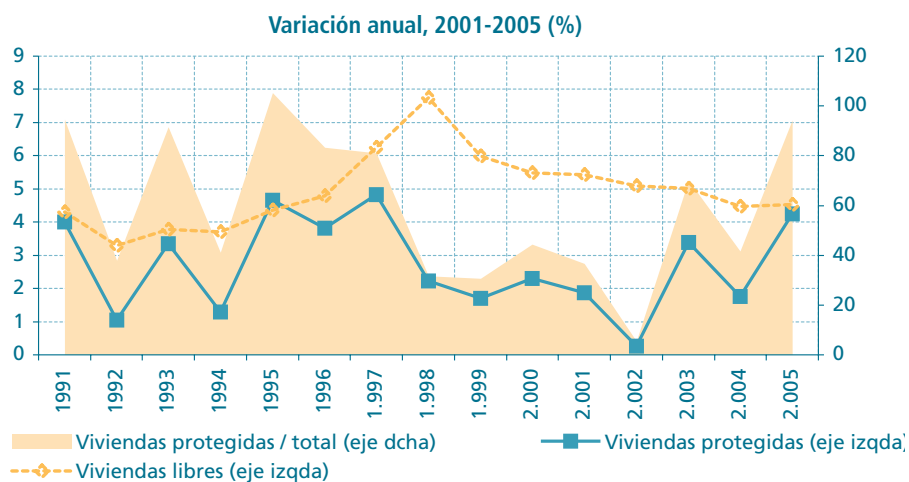
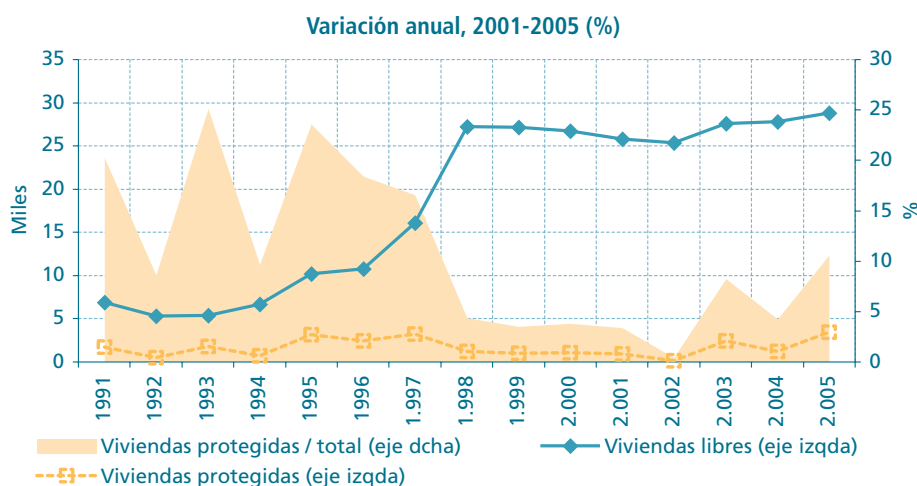
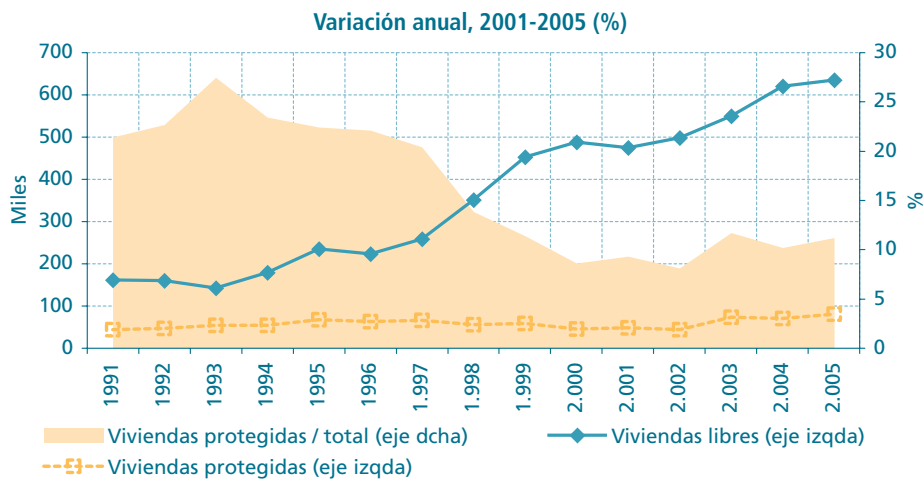
Respecto a los visados de obra nueva relativos a edificaciones de uso no residencial, durante 2005 éstos se distribuyeron conforme a la tendencia de los últimos años entre los distintos destinos posibles (véase el Gráfico 2.100). Las actividades Agraria y ganadera (29,8%) y de Servicios comerciales y almacenes (28%) fueron las que absorbió una mayor proporción del número de edificios ese año. En términos de superficie, fue la actividad de Turismo, recreo y deporte (32%) la que concentró una mayor proporción de la superficie de edificación, aunque seguida de cerca por los Servicios comerciales y almacenes (29,8%).

No obstante, y al igual que sucede con la edificación de uso residencial, el año 2005 supone una clara reducción respecto a la tendencia mantenida en años anteriores (véase el Tabla 2.93). En efecto, tanto el número de edificios como su superficie experimentan un claro descenso a los niveles registrados en 2004.

### 2.2.3.2.3. Energía

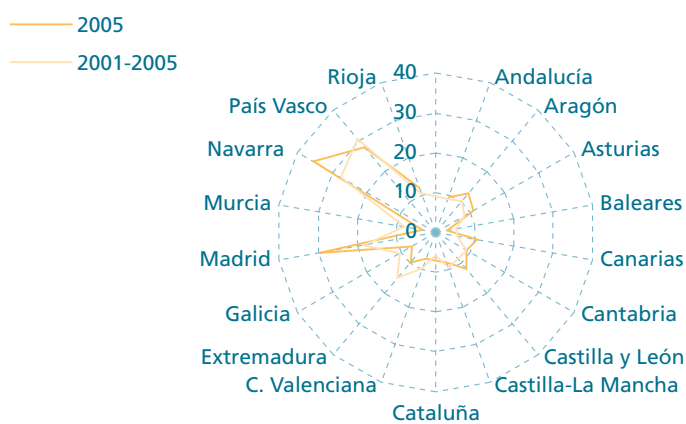
Resulta innegable la gran importancia que tiene, en cualquier sistema económico, el sector energético. Sin duda, se trata de un sector cuya importancia trasciende a su peso relativo en la producción y el empleo. En efecto, normalmente el sector energético es considerado como un sector estratégico. Sus numerosos efectos de arrastre sobre otras ramas del tejido productivo, a las que suministra inputs fundamentales, hacen de este sector una pieza clave del creci-

**GRÁFICO 2.98. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS LIBRES Y PROTEGIDAS INICIADAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1991-2005**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Vivienda.

**GRAFICO 2.99. MAPA AUTONÓMICO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN EL TOTAL DE VIVIENDAS INICIADAS. 2001-2005. (Datos expresados en porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Vivienda.

miento y el desarrollo de cualquier economía, de tal forma que su ausencia o un funcionamiento inadecuado o poco eficiente del mismo, podría tener graves consecuencias sobre el conjunto del sistema económico, estrangulándolo.

Su importancia estratégica, así como sus especiales características tecnológicas, de estructura de mercado y regulatorias, aconsejan

aproximarse al estudio del sector de forma aislada, por separado del resto de actividades que integran el sector secundario.

El objetivo de este apartado consiste, simplemente, en presentar una breve descripción de la evolución seguida por la producción y los precios del sector en el último año, dejando para más adelante (apartado 2.2.4. Sectores estra-

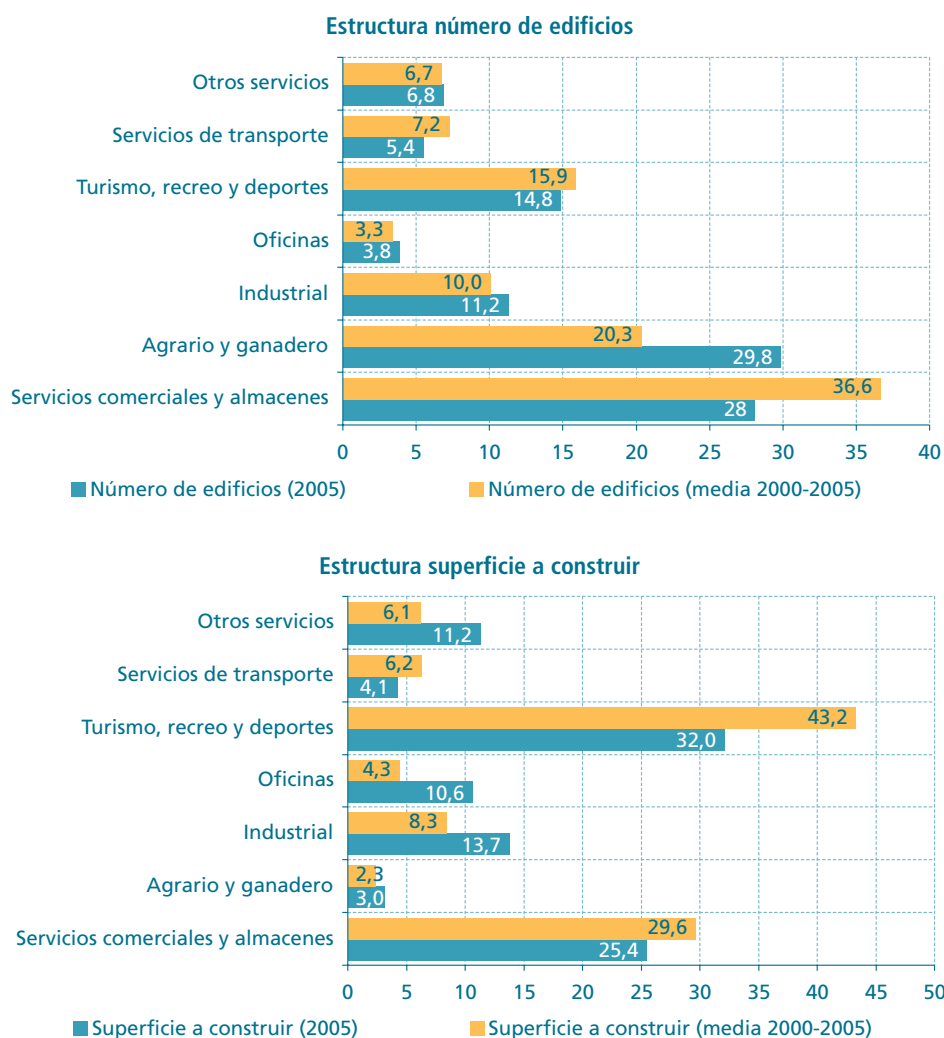
**TABLA 2.93. VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA NUEVA EN CANARIAS. EDIFICIOS DE USO NO RESIDENCIAL SEGÚN DESTINO PRINCIPAL. 2001-2005**

	Valor en 2005		Variación 2004-2005		Variación 2001-2005	
	Número de edificios	Superficie a Construir (m <sup>2</sup> )	Número de edificios	Superficie a Construir (m <sup>2</sup> )	Número de edificios	Superficie a Construir (m <sup>2</sup> )
Servicios comerciales y almacenes	140	194.220	-22,2	-33,4	-9,9	-15,1
Agrario y ganadero	149	22.875	25,2	-63,3	19,3	15,1
Industrial	56	104.912	7,7	7,1	0,5	1,1
Oficinas	19	80.732	5,6	111,3	42,9	500,6
Turismo, recreo y deportes	74	244.660	37,0	-3,1	2,6	-17,3
Servicios de transporte	27	31.377	-27,0	-67,1	-12,3	-11,6
Otros servicios	34	85.778	-55,8	26,7	15,5	27,7
Total uso no residencial <sup>1</sup>	500 (5,9)	764.612 (14,59)	-7,2	-15,6	-0,9	-12,3

<sup>1</sup> Entre paréntesis se facilita el porcentaje que representa sobre el total de visados de obra nueva (uso residencial más no residencial)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Fomento

**GRÁFICO 2.100. ESTRUCTURA DE LA EDIFICACIÓN NO RESIDENCIAL SEGÚN DESTINO PRINCIPAL EN CANARIAS. NÚMERO Y SUPERFICIE DE EDIFICIOS. 2005.**  
(Datos expresados como porcentaje del total de edificios de uso no residencial)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Fomento.

técnicos) un tratamiento en profundidad de la situación del sector en Canarias.

Según se desprende de los datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (CRE-2000), en el año 2006 la producción nominal del sector energético en Canarias creció en un 2,15%, un registro inferior al del conjunto nacional, que fue del 3,61%. Se trata, además, de un ritmo de avance que contrasta con el crecimiento del período 2001-2005, en donde el sector registró un crecimiento medio anual del 5,87% (véase la Tabla 2.94).

En términos reales, el crecimiento de la producción ha sido igualmente inferior en Canarias. La tasa de variación anual fue, en el año 2006, del 1,30%, frente a un 2,02% a nivel nacional. Entre los años 2001 y 2005, el crecimiento fue algo superior, situándose en Canarias en el 2,66%, y en España en el 2,95% (véase la Tabla 2.94).

Esta dinámica contrasta con la registrada por el conjunto del sector secundario. Tanto a escala nacional como en Canarias, el ritmo de avance, nominal y real, del sector secundario en el

**TABLA 2.94. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR DE LA ENERGÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

	Miles de euros	Peso en el PIB total (%)	Variación anual (%)		Contribución al crecimiento del PIB total (%)		Contribución al crecimiento del PIB secundario (%)		
	2006	2006	2001-2005	2005-2006	2001-2005	2005-2006	2001-2005	2005-2006	
Canarias	<b>PIB a precios corrientes</b>								
	Sector Secundario	6.494.384	16,54	8,01	8,11	25,35	29,30	100,00	100,00
	Energía	625.210	1,59	5,87	2,15	1,31	0,48	9,63	2,53
	<b>PIB a precios constantes</b>								
Sector Secundario	258.146.000	15,35	3,13	3,19	19,22	19,17	100,00	100,00	
Energía	552.339	1,78	2,66	1,30	1,56	0,69	22,97	4,83	
España	<b>PIB a precios corrientes</b>								
	Sector Secundario	4.753.276	26,44	7,89	8,73	15,19	14,33	100,00	100,00
	Energía	21.152.000	2,17	5,95	3,61	1,75	1,04	8,55	3,56
	<b>PIB a precios constantes</b>								
Sector Secundario	197.812.162	25,77	2,24	3,83	18,26	25,66	100,00	100,00	
Energía	18.748.996	2,44	2,95	2,02	2,26	1,30	15,58	5,09	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

año 2006 se aceleran respecto al crecimiento promedio del período inmediatamente anterior. En el sub-sector energético, tal y como hemos visto, la tendencia es justamente la contraria (véase la Tabla 2.94).

No obstante, conviene destacar que mientras las diferencias entre las tasas de crecimiento del sector secundario y el sub-sector energético son muy marcadas a precios corrientes, a precios constantes se igualan bastante. Esto pone de manifiesto el mejor comportamiento de los precios en el sub-sector energético que en el resto de actividades del secundario, y, fundamentalmente, respecto al sector de la construcción (véase la Tabla 2.94).

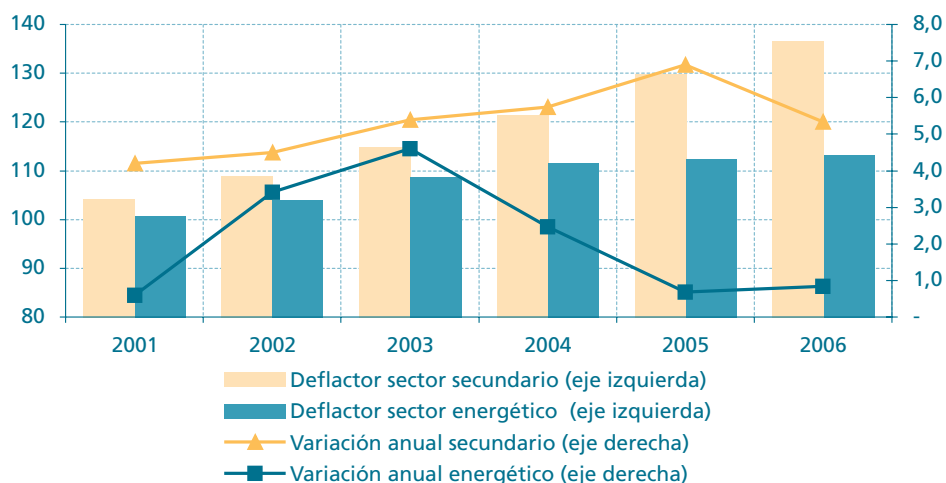
En efecto, la información contenida en el Gráfico 2.101, permite confirmar la conclusión anterior. En el transcurso de los últimos 6 años las tasas de variación anual del deflactor implícito del sector energético han estado siempre por debajo de las tasas de variación del deflactor del sector secundario. Además, en los últimos tres años la brecha entre sus respectivos ritmos de avance se abre considerablemente, debido a un repunte en los precios conjuntos del sector secundario (que

obedece, fundamentalmente, al comportamiento de los precios del sector construcción), y a un fuerte descenso el avance de los precios del sector energético.

A nivel nacional se repite esta misma tendencia. De hecho, el incremento experimentado por el deflactor del sector energético en Canarias entre los años 2001 y 2006 ha sido del 12,52%, muy similar al registrado en el conjunto de la economía española (12,47%). No obstante, y a pesar del paralelismo tan evidente entre ambas trayectorias, existe alguna diferencia que merece la pena mencionar. En concreto, se puede comprobar (véase el Gráfico 2.102) que hasta el año 2004 el ritmo de avance del deflactor es más alto en Canarias. Sin embargo, el descenso que se produce en éste desde el año 2003 es mucho más pronunciado en las Islas, de tal forma que en los dos últimos años (2005-2006) el ritmo de avance se sitúa muy por debajo del nacional, permitiendo cerrar el período con un incremento acumulado muy próximo al español.

La importante reducción experimentada en los últimos años en el ritmo de crecimiento del de-

**GRÁFICO 2.101. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DE LOS SECTORES SECUNDARIO Y ENERGÉTICO EN CANARIAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

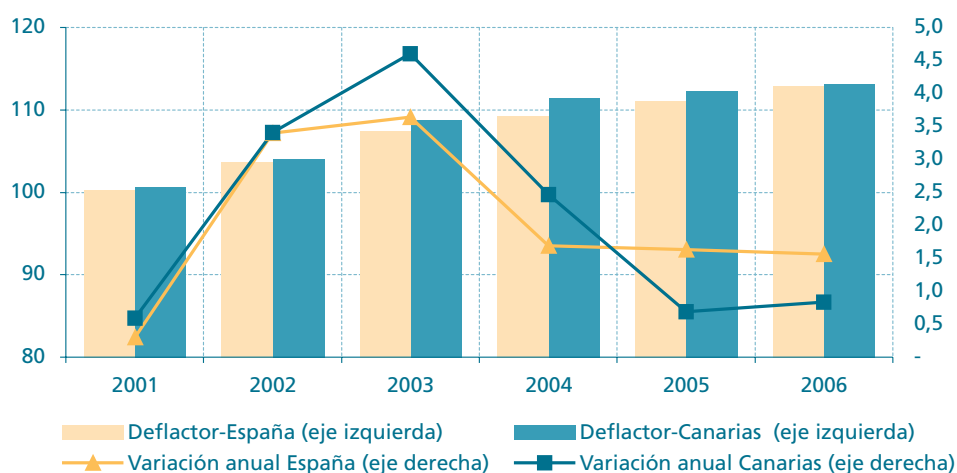
factor implícito del PIB energético en Canarias queda aún más claramente reflejada cuando se enfrenta con el avance del deflactor del sector en el resto de Comunidades Autónomas. Al proceder de esta forma se comprueba que, en el último año, únicamente en Madrid el crecimiento porcentual del deflactor ha sido infe-

rior al registrado en Canarias (véase el Gráfico 2.103).

### 2.2.3.3. Sector servicios

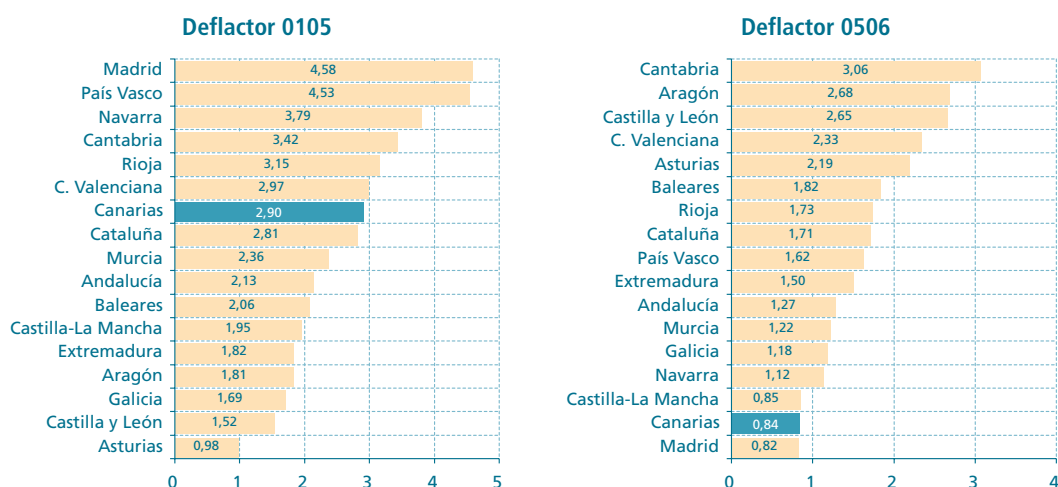
Sin duda, los servicios constituyen el sector económico más heterogéneo, agrupando ac-

**GRÁFICO 2.102. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL SECTOR ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

**GRÁFICO 2.103. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL SECTOR ENERGÉTICO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

tividades tan dispares como los servicios domésticos, los de transporte, la producción de software o los prestados por las Administraciones Públicas. Esta falta de homogeneidad permite entender el por qué no se dispone de una definición precisa del mismo. Por lo general, suele ofrecerse una definición residual, considerándose como actividades del sector servicios a todas aquellas que no sean de los sectores primario y secundario.

El sector de los servicios es el de mayor importancia en la economía canaria, tanto en términos de su contribución a la producción agregada, como por su importancia como generador de empleo. No obstante, como ya apuntamos en el párrafo anterior, se trata de un sector que aglutina actividades muy diversas. Por este motivo, tras un análisis agregado del sector, procederemos a comentar los aspectos más sobresalientes de aquellas ramas más importantes para la economía canaria. En concreto, en este epígrafe analizaremos las tendencias recientes observadas en los sectores Turismo, Comercio e Intermediación financiera<sup>56</sup>.

Según se desprende de los datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (CRE-2000), en el año 2006 la producción a precios corrientes del sector servicios representó el 71,18% del PIB agregado de la economía canaria. La participación del sector servicios en el PIB nominal a nivel nacional (59,80%), aunque mayoritaria, está muy por debajo de la que exhibe en la economía canaria (véase la Tabla 2.95). De hecho, la participación de los servicios en el PIB a precios corrientes es en Canarias la segunda más alta en el contexto autonómico nacional. Únicamente en la Comunidad balear los servicios alcanzan una proporción superior (véase el Gráfico 2.104).

Debido al elevado peso que presenta el sector servicios en Canarias, la dinámica económica general viene determinada en gran medida por el comportamiento del terciario. Así, mientras el crecimiento del PIB nominal agregado fue del 8,04%, en promedio para el período 2001-2005, y del 7,42% en el año 2006, el ritmo de avance de la producción del sector servicios fue del 8,01% y 8,11%, respectivamente. Las elevadas tasas de cre-

56 El sector de Comunicaciones y Transporte será tratado en el epígrafe 2.2.4.



**TABLA 2.95. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

	Miles de euros	Peso en el PIB total (%)	Variación anual (%)		Contribución al crecimiento del PIB total (%)		
	2006	2006	2001-2005	2005-2006	2001-2005	2005-2006	
Canarias	<b>PIB a precios corrientes</b>						
	Servicios	27.955.034	71,18	7,22	6,43	66,18	62,23
	De mercado	21.887.990	55,73	7,01	5,97	50,87	45,46
	De no mercado	6.067.044	15,45	8,01	8,11	15,31	16,77
	<b>PIB a precios constantes</b>						
	Servicios	22.540.936	72,82	3,04	3,13	18,74	17,84
De mercado	17.597.263	56,85	2,82	2,93	51,41	48,91	
De no mercado	4.943.673	15,97	3,83	3,84	18,74	17,84	
España	<b>PIB a precios corrientes</b>						
	Servicios	583.773.000	59,80	8,23	6,74	60,25	52,09
	De mercado	457.871.000	46,90	8,28	6,59	47,53	40,02
	De no mercado	125.902.000	12,90	8,05	7,27	12,72	12,07
	<b>PIB a precios constantes</b>						
	Servicios	465.577.270	60,66	3,65	3,56	66,74	56,27
De mercado	362.495.594	47,23	3,63	3,45	51,75	42,47	
De no mercado	103.081.676	13,43	3,73	3,95	14,99	13,79	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

cimiento registradas en los últimos años por el sector, y su participación mayoritaria en el PIB canario, explican su contribución en aproximadamente las dos terceras partes del crecimiento nominal de la economía canaria (véase la Tabla 2.95).

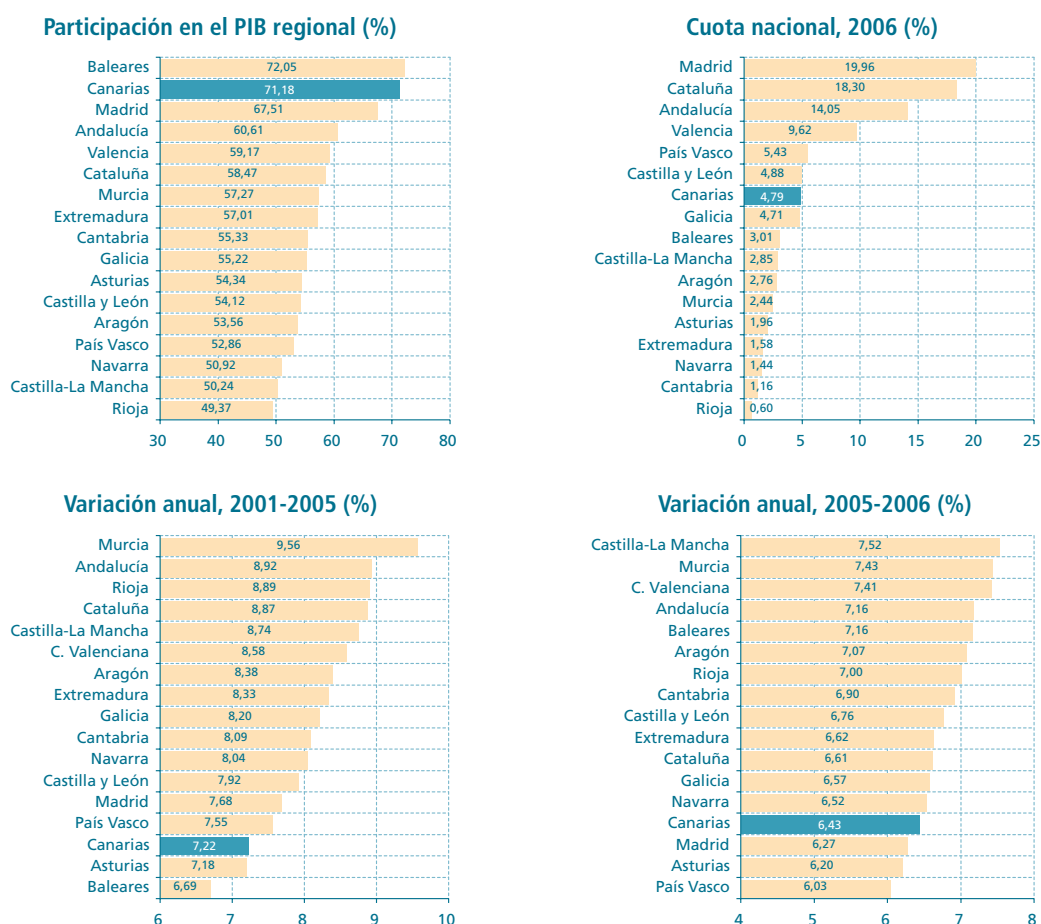
Dentro del sector servicios, son los servicios de mercado, con un 78,30%, los que tienen un mayor peso. Los servicios de no mercado, con una participación inferior (21,70%), han sido, sin embargo, los que han registrado en los últimos años los mayores ritmos de avance en Canarias (véase la Tabla 2.95).

A pesar de lo elevado que ha sido el ritmo de avance de la producción del servicios en los últimos años en la economía canaria, a nivel nacional se han registrado tasas de crecimiento ligeramente superiores. De hecho, el sector servicios ha sido uno de los menos dinámicos en el contexto nacional, registrando una de las tasas de crecimiento más bajas a nivel autonómico (véase el Gráfico 2.104).

El menor crecimiento del sector servicios en Canarias se ha traducido en una progresiva reducción de su cuota nacional. No obstante, conviene advertir que la dinámica comparada seguida por la producción nominal de los servicios permite identificar dos etapas diferenciadas entre los años 2001 y 2006. En los primeros años (2001-2003), el ritmo de crecimiento, en aunque en clara línea descendente, es muy similar al registrado en el conjunto nacional (véase el panel de la izquierda del Gráfico 2.105), lo que se tradujo en el mantenimiento de la cuota nacional (véase el panel de la derecha del Gráfico 2.105).

Sin embargo, en la segunda parte del período considerado (2004-2006), el ritmo de avance de la producción nominal de los servicios se sitúa en Canarias se sitúa por debajo de los registros alcanzados por el sector a escala nacional (véase el panel de la izquierda del Gráfico 2.105), con las consiguientes pérdidas en cuota nacional (véase el panel de la derecha del Gráfico 2.105).

**GRÁFICO 2.104. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

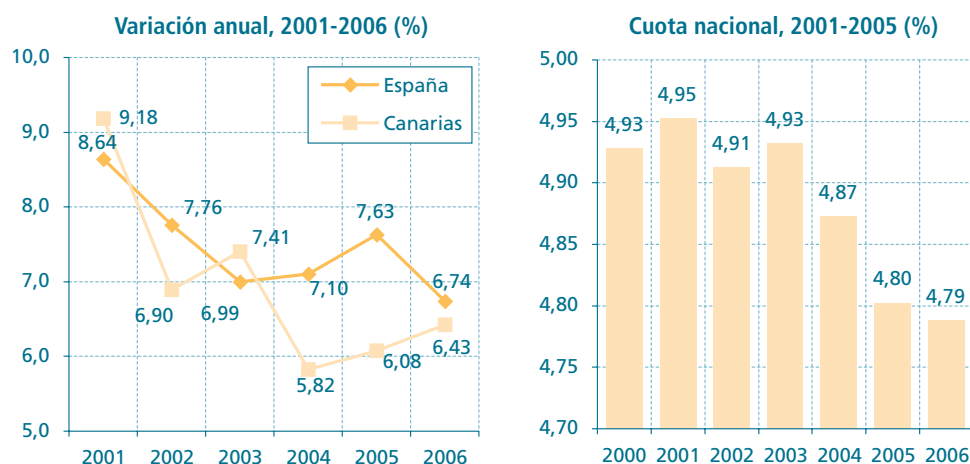
En términos reales se mantienen los rasgos definitorios de la dinámica reciente identificados al analizar el comportamiento de la producción nominal del sector: (1) alta participación relativa en el PIB a precios constantes (72,82%), únicamente superada por la de Baleares (véase el Gráfico 2.106); (2) crecimiento real durante el año 2006 (3,13%) inferior al del conjunto del sector a escala, de tal forma que Canarias aparece como la Comunidad Autónoma con menor tasa de avance de la producción a precios constantes (véase el Gráfico 2.106); (3) derivado de lo anterior, pérdida de cuota nacional del sector, tendencia, esta última, que viene produ-

ciéndose de manera ininterrumpida desde el año 2003 (véase el Gráfico 2.107).

Como se sabe, la diferencia observada entre los ritmos de crecimiento nominal y real de la producción, viene explicada por el avance de los precios, esto es, por la inflación. En este sentido, conviene señalar que el incremento en el deflactor implícito del PIB del sector servicios en Canarias entre los años 2001 y 2006 ha del 18,59%, prácticamente idéntico al experimentado por éste a escala nacional (19,53%).

Si atendemos a la evolución temporal seguida por el deflactor implícito de los servicios desde

**GRÁFICO 2.105. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL CONJUNTO NACIONAL. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

el año 2001, se comprueba, tanto para España como para Canarias, una tendencia descendente en el ritmo de crecimiento de los precios del sector (véase el Gráfico 2.109).

Además, el paralelismo entre ambas dinámicas, la nacional y la canaria, es elevado, siendo mínimas las diferencias entre sus respectivas tasas de variación anual, aunque, por lo general, son inferiores en el sector servicios canario. De hecho, la tasa de crecimiento media para el período 2001-2005 es la tercera menor a nivel autonómico, de tal forma que únicamente dos Comunidades, Castilla-La Mancha y Extremadura, registran menores incrementos en los precios del sector (véase el Gráfico 2.109).

El dinamismo mostrado en los últimos años por la producción del sector servicios también se ha podido observar en la población ocupada. Así, por ejemplo, el número de ocupados en el sector ha aumentado, en promedio para el período 2001-2005, en un 5,79%, un registro superior al de la población ocupada total en Canarias (4,38%), e igualmente superior al del sector a nivel nacional (véase la Tabla 2.96). En el último año, sin embargo, se reduce de forma significativa la tasa de avance de la población ocupada en el sector servicios, situándose 1,85 puntos porcentuales por debajo de la tasa de variación media del período 2001-2005.

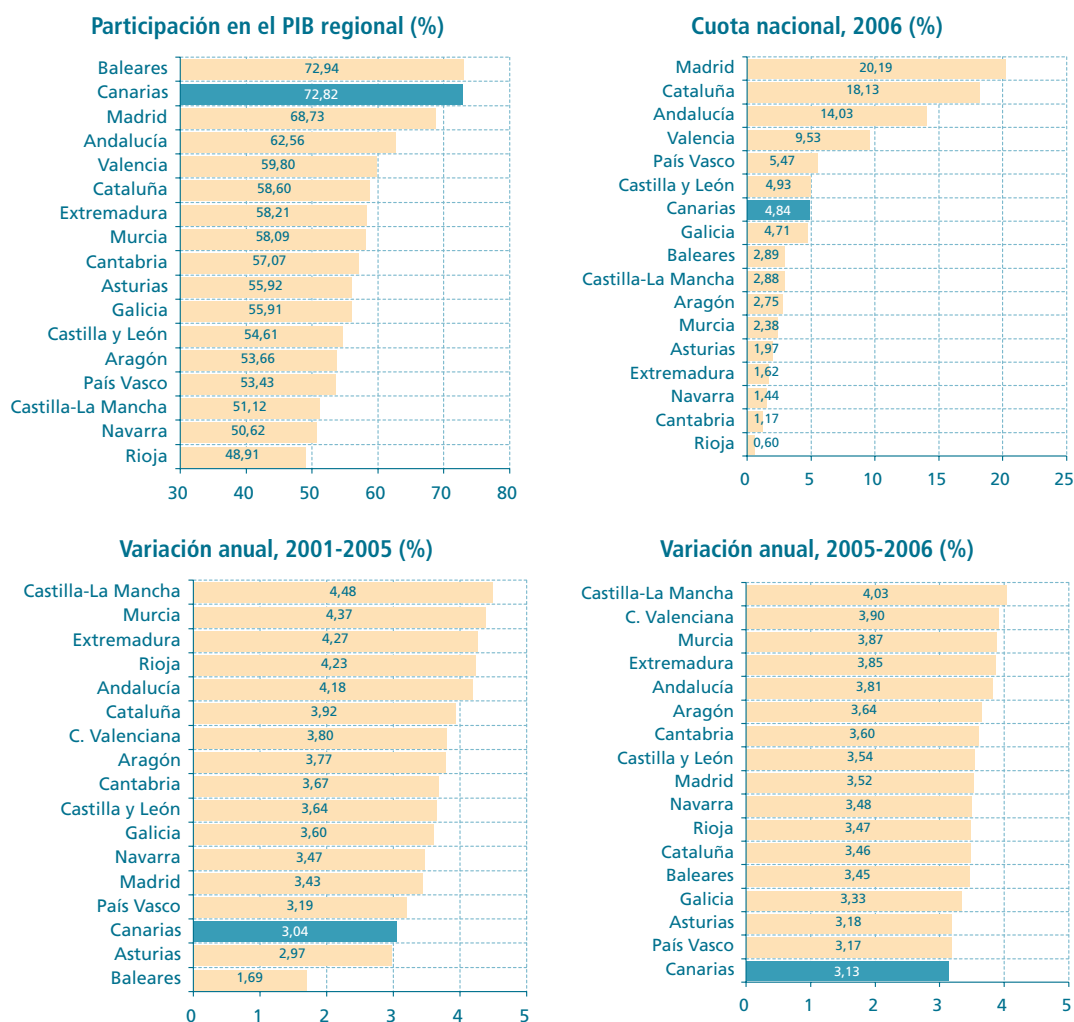
La ralentización en el ritmo de avance de la población ocupada en el sector servicios explica

**TABLA 2.96. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

	Miles de personas	Peso en la población ocupada total (%)			Variación anual (%)		Contribución al crecimiento de la población ocupada (%)	
		2001	2005	2006	2001-2005	2005-2006	2001-2005	2005-2006
Canarias	665,2	72,93	76,55	75,56	5,79	3,94	97,41	56,9
España	12.968,4	62,23	65,01	65,67	5,69	5,13	80,91	81,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (INE)

**GRÁFICO 2.106. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

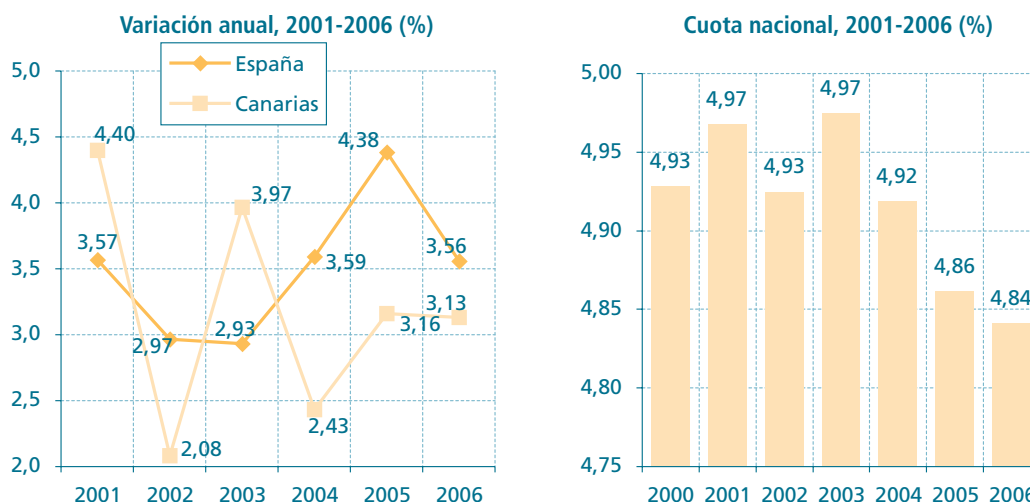
por qué se produce un descenso tan notable en la contribución del sector al crecimiento de la población ocupada total. Así, mientras que en el período 2001-2005 su aportación al avance del número total de ocupados fue del 97,41%, en el año 2006 ésta se ha reducido hasta el 56,9% (véase la Tabla 2.96).

Al enfrentar los datos relativos al crecimiento real de la producción del sector servicios en los últimos años, con los de la población ocupada, la conclusión es, una vez más, que el avance de la producción se ha levantado sobre el em-

pleo. El crecimiento de éste ha compensado los pobres resultados en términos de productividad que ha venido caracterizando la evolución del sector servicios, canario y español, en los últimos años.

De hecho, desde el año 2001 hasta la actualidad, prácticamente todos los años se han cerrado con un balance negativo en términos de productividad (véase el panel de la izquierda del Gráfico 2.111). Además, en líneas generales, ésta se ha comportado peor en Canarias que en el conjunto nacional, lo que ha imposibilitado la conver-

**GRÁFICO 2.107. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL CONJUNTO NACIONAL. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



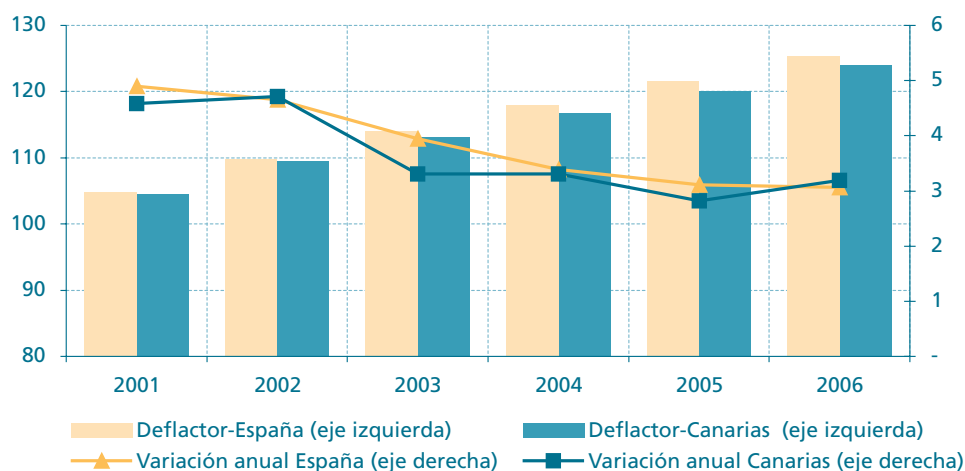
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

gencia del sector a los niveles medios nacionales. Actualmente, la productividad aparente del factor trabajo en el sector servicios en Canarias es el 94,39% de la productividad del sector a nivel nacional. En el año 2001, la situación relativa era claramente mejor, como demuestra el hecho de

que la productividad aparente del sector en Canarias fuese el 96,05% de la nacional (véase el panel de la izquierda del Gráfico-2.111).

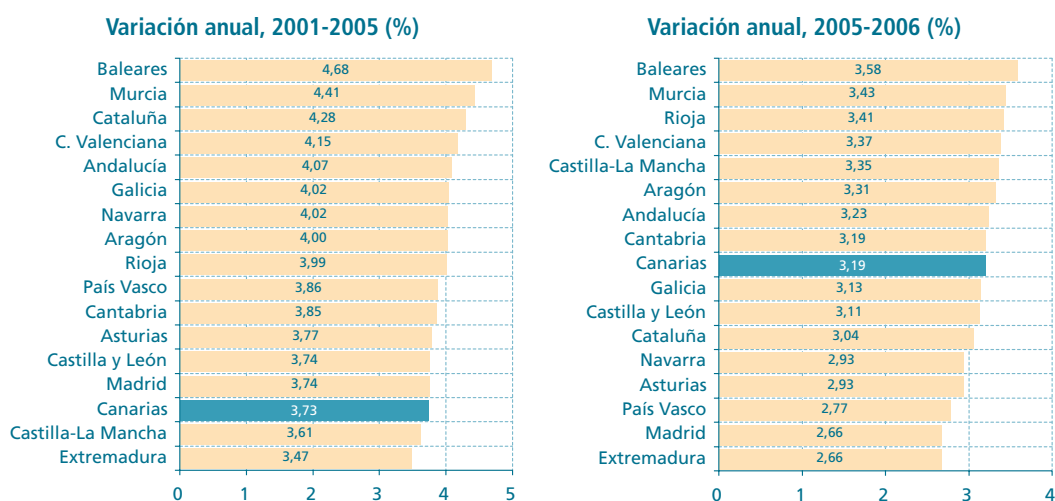
Este comportamiento tan desfavorable es una característica compartida la práctica totalidad

**GRÁFICO 2.108. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL PIB DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

**GRÁFICO 2.109. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL PIB DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**

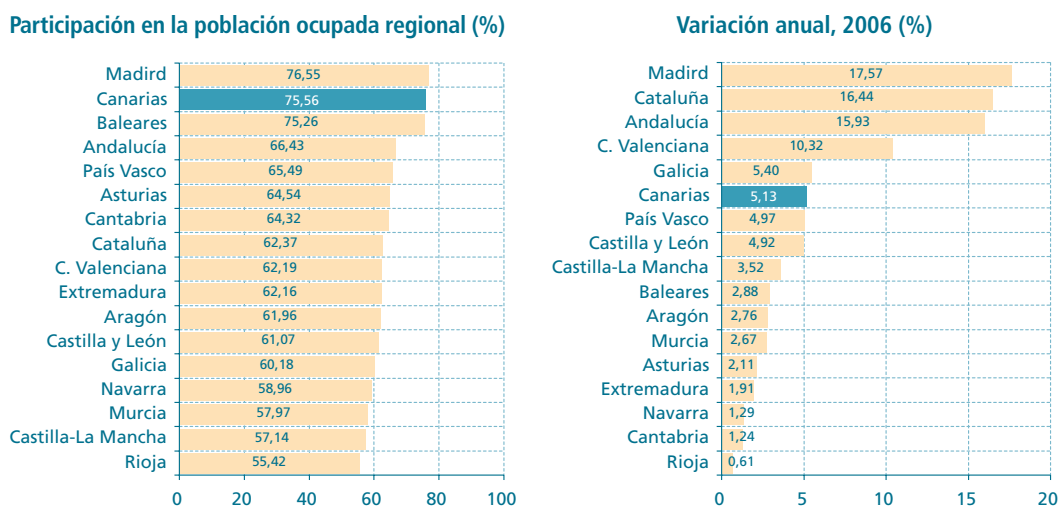


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

de regiones españolas (véase los Gráficos 2.112 y 2.113). Así, por ejemplo, entre los años 2001 y 2005, en todas las Comunidad Autónoma españolas se registran descensos en los niveles de productividad del sector servicios, siendo

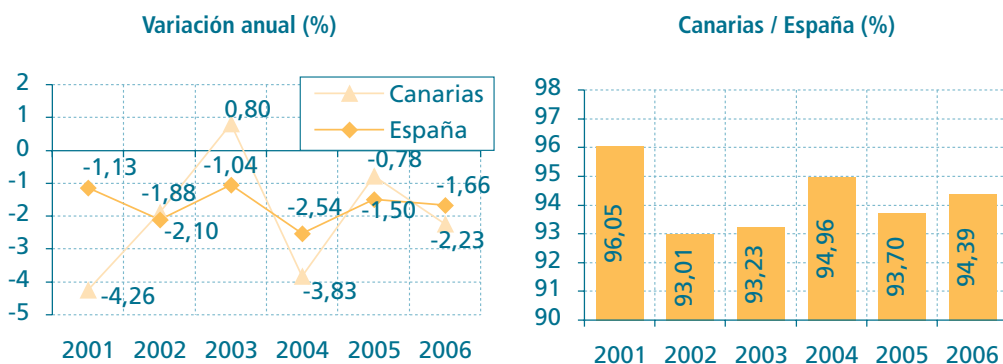
especialmente intensos en Baleares (-3,14%), Canarias (-2,23%) y Cataluña (-2,11%). En el año 2006 la situación no mejora, y únicamente tres Comunidades registran tasas positivas, aunque muy bajas.

**GRÁFICO 2.110. PESO DEL SECTOR SERVICIOS EN LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

**GRÁFICO 2.111. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



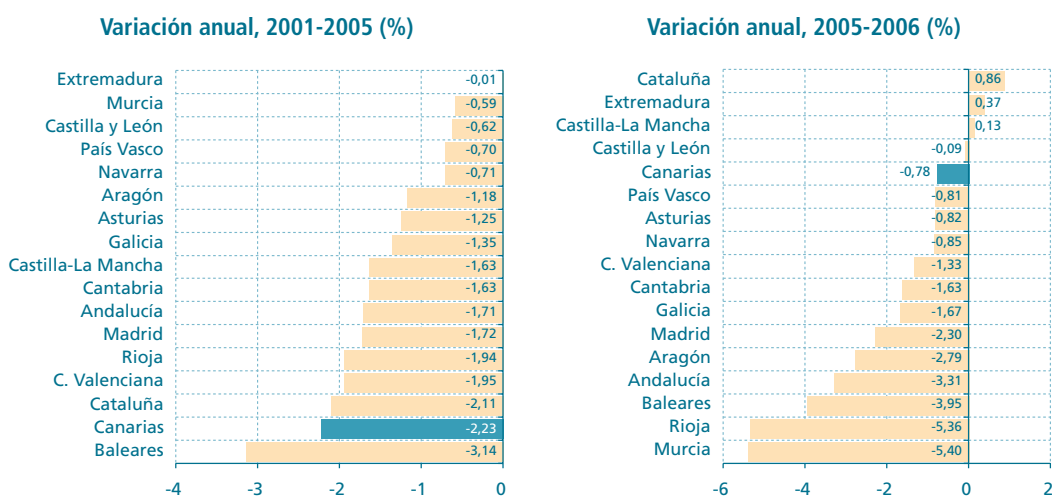
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

La pérdida en productividad acumulada desde el año 2001 por el sector servicios a escala nacional ha sido del 8,04%, esto es, de 3.140 euros por ocupado. En Canarias este descenso ha sido del 9,64%, o, lo que es lo mismo, de 3.613 euros por ocupado. Se trata del cuarto mayor descenso absoluto de toda España (Baleares, La Rioja y Madrid registran, por ese or-

den, las mayores caídas en nivel) y el cuarto más alto en términos relativos (Baleares, La Rioja y Andalucía son las que exhiben los mayores descensos relativos).

Antes de pasar a analizar, brevemente, la dinámica seguida en los últimos años por las ramas de actividad del sector servicios, conviene

**GRÁFICO 2.112. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).



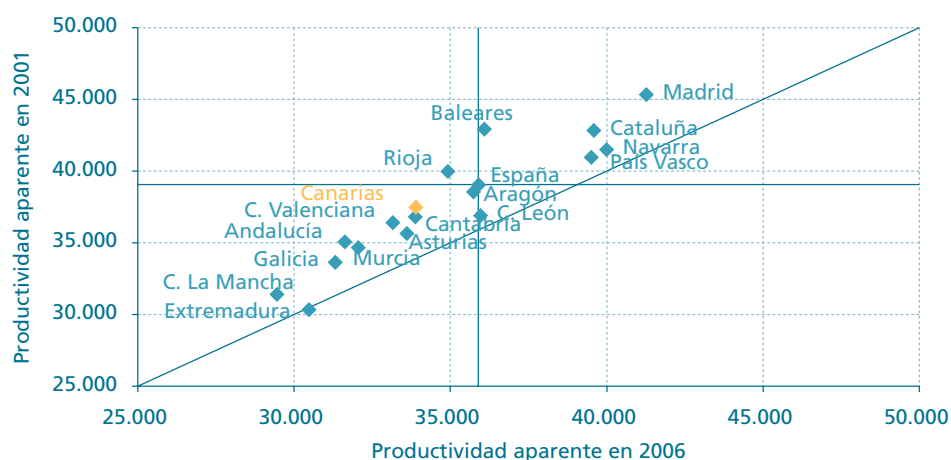
subrayar la importancia que tiene el aspecto comentado anteriormente. Como ya se ha comentado en otras partes de este Informe, la productividad, y en particular su crecimiento, es el factor más importante para el crecimiento económico, para que éste sea estable (no inflacionario) y duradero en el tiempo. El retroceso en los niveles de productividad constituye en sí mismo un resultado negativo. Sin embargo, resulta doblemente grave para aquellas economías, como la canaria, donde el sector concentra a la mayor parte de la población ocupada y supone un alto porcentaje de la producción. Su elevado peso hace de ancla para la productividad agregada de la economía, de tal forma que tanto su nivel como su comportamiento a lo largo del tiempo tenderá a asemejarse a la del sector servicios<sup>57</sup>.

Hasta ahora, el análisis de la evolución seguida por el sector servicios en Canarias se ha

realizado a un nivel agregado. Sin embargo, como se expuso al comienzo del apartado, el sector servicios se caracteriza, entre otros aspectos, por su elevada heterogeneidad. Por tanto, resulta evidente que detrás de las tendencias agregadas apuntadas anteriormente pueden esconderse comportamientos diferenciados al nivel de ramas de actividad. Por este motivo, y tal como se hizo al analizar el sector industrial, a continuación se explota la información que ofrece la CRE-2000 al nivel de ramas industriales para Canarias<sup>58</sup>.

El conjunto de actividades incluidas en las ramas LL-PP (rama LL: Administración pública; rama MM: Educación; rama NN: Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales; rama OO: Otros servicios y actividades sociales, Servicios personales; rama PP: Hogares que emplean personal doméstico) es el que presenta, tanto en Canarias como en el con-

**GRÁFICO 2.113. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

57 Este resultado obedece a que, como se sabe, la productividad agregada de la economía no es más que la media ponderada de las productividades sectoriales, siendo los factores de ponderación la participación sectorial en el empleo total. En la medida en que el sector servicios supone las tres cuartas partes del empleo total en Canarias, es evidente que la productividad total viene claramente condicionada por los niveles de productividad de los servicios. Si a esto sumamos el elevado peso del sector de la construcción, donde, en general la productividad es menor y se comporta, no cabe duda que se debe hacer un esfuerzo importante en tratar de diagnosticar las razones profundas del lento avance de la productividad en los servicios, e identificar las medidas oportunas para relanzar su crecimiento.

58 Debemos recordar que, debido al calendario de actualizaciones establecido por el INE para la información al nivel de Comunidades Autónomas contenida en su Contabilidad Regional de España (CRE-2000), el análisis a este nivel de desagregación se realiza para el período 2001-2004, siendo imposible contar con datos más recientes.

junto nacional, la mayor participación en la producción del sector servicios. Su elevado peso relativo, y el hecho de que haya registrado una de las tasas de crecimiento más altas entre 2001 y 2004, explican su alta contribución al crecimiento del PIB total (véase la Tabla 2.97).

La Hostelería es la segunda rama de actividad con mayor peso en la producción del sector servicios de Canarias, con una participación del 21%, muy superior a la que exhibe esta rama en el conjunto de la economía española (10,9%). Entre los años 2001 y 2004 ha registrado un crecimiento real, en media, del 3,1%, contribuyendo al avance del PIB a precios constantes de la economía canaria en un 17,8%, la segunda aportación más alta dentro del sector servicios (véase la Tabla 2.97).

La tercera rama con mayor peso en el sector servicios es la de Inmobiliarias y servicios empresariales, aunque debido al menor ritmo de crecimiento logrado en los últimos años, su participación relativa ha descendido.

Las actividades de Comercio y reparación también cuentan con una gran presencia en la economía canaria, con una participación en la producción real del sector servicios en el año 2004 del 15%.

La rama más dinámica, con mayores tasas de crecimiento en los últimos años dentro del sector servicios, es la conformada por las actividades de Intermediación financiera. En media para el período 2001-2004, la tasa de crecimiento real ha sido del 10,4%, que se ha traducido en un avance de casi un punto porcentual de la participación de la rama en la producción del sector.

**TABLA 2.97. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES DE 2000 DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD. 2001-2006**

	Valor	Participación				Variación anual (%)	Contribución al crecimiento de la producción total (%)
		Miles de euros	Peso en producción del sector (%)		Peso en la producción agregada (%)		
	2004		2004	2001	2004	2001	2001-2004
<b>Canarias</b>							
Sector servicios	21.186.401	100,0	100,0	81,0	81,0	2,9	81,0
Rama GG	3.175.151	15,0	15,6	12,1	12,6	1,5	6,7
Rama HH	4.442.029	21,0	20,9	17,0	16,9	3,1	17,8
Rama II	2.416.605	11,4	11,7	9,2	9,5	1,9	6,1
Rama JJ	1.007.217	4,8	3,9	3,9	3,2	10,4	11,4
Rama KK	4.098.707	19,3	19,8	15,7	16,0	2,1	11,8
Rama LL-PP	6.051.650	28,6	28,1	23,1	22,8	3,5	27,5
<b>España</b>							
Sector servicios	430.701.788	100,0	100,0	67,0	66,3	3,3	75,6
Rama GG	70.551.275	16,4	16,9	11,0	11,2	2,2	8,7
Rama HH	46.844.549	10,9	11,0	7,3	7,3	2,8	7,1
Rama II	46.460.293	10,8	11,1	7,2	7,3	2,3	5,9
Rama JJ	34.602.447	8,0	7,2	5,4	4,8	7,6	12,7
Rama KK	97.079.765	22,5	22,6	15,1	15,0	3,1	16,3
Rama LL-PP	135.320.635	31,4	31,2	21,1	20,7	3,5	25,3

Rama GG: Comercio y reparación; Rama HH: Hostelería; Rama II: Transporte y comunicaciones; Rama JJ: Intermediación financiera; Rama KK: Inmobiliarias y servicios empresariales; Rama LL: Administración pública; Rama MM: Educación; Rama NN: Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales; Rama OO: Otros servicios y actividades sociales, Servicios personales; Rama PP: Hogares que emplean personal doméstico.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

La elevada presencia del sector servicios en la economía de canaria también se percibe, como ya hemos apuntado antes, al analizar el peso que tiene en la ocupación. Por ramas de actividad<sup>59</sup>, destaca en Canarias la de Comercio y Hostelería (rama 1), que representan aproximadamente una tercera parte del empleo total de la economía. Le sigue la rama 4, que podemos identificar con servicios públicos o cuasi-públicos (servicios de no mercado), con algo más de una cuarta parte del empleo total de las Islas.

No obstante, más interesante que analizar el peso de cada rama en el empleo total de la economía, resulta el ejercicio de enfrentar esta información con la relativa a la producción real, pues, al proceder de esta forma, se podrán identificar las fuerzas que han condu-

cido el crecimiento real del sector servicios, y, por extensión de la economía canaria, en los últimos años. En particular, nos referimos a la división del crecimiento real entre avance del empleo y mejoras en los niveles de productividad<sup>60</sup>.

Dentro de los servicios, destaca la actividad de Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales, con unos niveles de productividad que más que duplican los del conjunto de la economía canaria. Aunque el nivel de agregación de los datos no permite observarlo, por lo general este comportamiento tan favorable de la productividad viene explicado por las actividades de Intermediación financiera, y no tanto por los servicios Inmobiliarios y a otras empresas. Como se sabe, el sector de la Intermediación financiera destaca,

**TABLA 2.98. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD. 2001-2006**

	Valor		Participación			Variación anual (%)	Contribución al crecimiento de la pob. ocupada total (%)
	Miles de personas	Peso en la población ocupada del sector (%)		Peso en la población ocupada total (%)			
		2004	2004	2001	2004	2001	2001-2004
<b>Canarias</b>							
Sector servicios	596,6	100,0	100,0	74,0	72,9	3,7	82,1
Rama 1	257,8	43,2	45,2	32,0	33,0	2,4	24,4
Rama 2	55,2	9,3	10,2	6,8	7,4	1,1	2,6
Rama 3	69,3	11,6	11,5	8,6	8,4	3,9	10,0
Rama 4	214,3	35,9	33,1	26,6	24,2	6,1	45,0
<b>España</b>							
Sector servicios	11.517,7	100,0	100,0	64,1	62,2	3,7	80,5
Rama 1	4.018,1	34,9	35,7	22,4	22,2	3,0	23,5
Rama 2	1.067,2	9,3	9,7	5,9	6,0	2,3	5,0
Rama 3	1.946,5	16,9	16,4	10,8	10,2	4,6	16,5
Rama 4	4.485,9	38,9	38,2	25,0	23,8	4,2	35,5

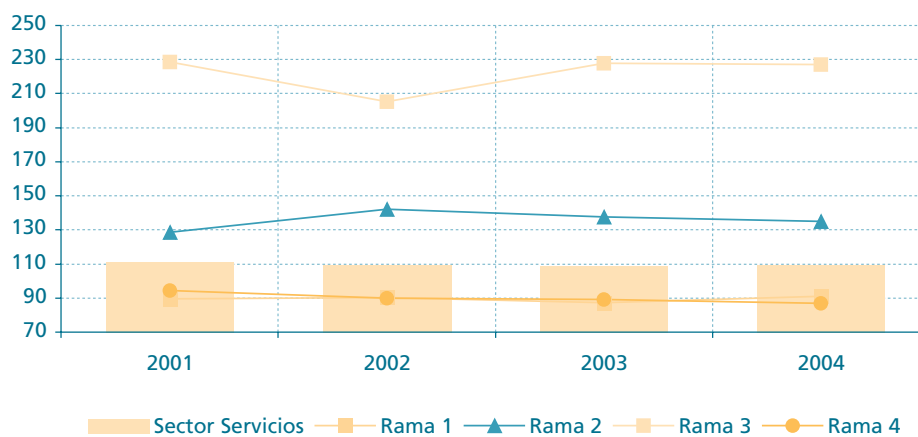
Rama 1: Comercio y Hostelería (correspondencia con ramas GG y HH de la CRE); Rama 2: Transporte, almacenamiento y comunicaciones (correspondencia con rama II de la CRE); Rama 3: Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales (correspondencia con ramas JJ y KK); Rama 4: Administración pública, educación, actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales; Otros servicios; actividades de los hogares y organismos extraterritoriales (correspondencia con ramas LL-PP de la CRE).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE)

59 Los datos relativos al empleo del sector servicios por ramas de actividad no son directamente comparables con los datos de producción, habida cuenta del diferente desglose que ofrecen la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Contabilidad Regional de España (CRE-2000).

60 Para poder proceder al cálculo de las productividades por ramas de actividad en el sector industrial, hemos tenido que conciliar el detalle de ramas ofrecida por la Contabilidad Regional de España (CRE-2000) para la producción del sector servicios, con el utilizado en los datos de ocupación de la Encuesta de Población Activa (EPA). Véase las notas de la Tabla 2.98 para consultar las correspondencias entre ambas fuentes.

**GRÁFICO 2.114. PRODUCTIVIDAD APARENTE RELATIVA DEL FACTOR TRABAJO EN EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2001-2004. (Datos expresados como % de la productividad aparente del factor trabajo total)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

entre otros aspectos, por ser uno de los más adelantados en cuanto al grado de penetración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lo que les ha permitido, en combinación con otras medidas, experimentar importantes ritmos de avance en sus niveles de productividad.

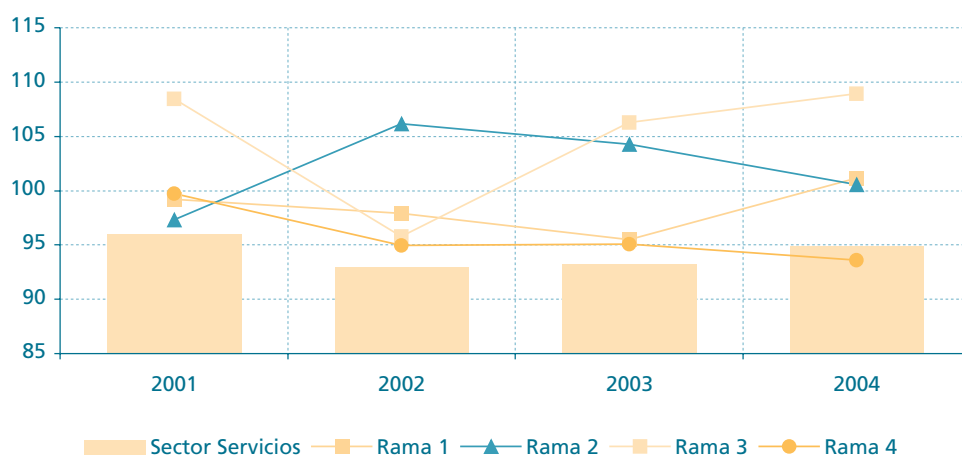
En el extremo opuesto se sitúan las ramas con mayor presencia en el empleo del sector servicios en Canarias: Comercio y Hostelería (rama 1) y el amplio conjunto de servicios públicos o cuasi-públicos (rama 4). Debe subrayarse que mientras los servicios de Intermediación financiera, inmobiliarias y servicios a las empresas (rama 3), que, como hemos visto, son los que registran los mayores incrementos de productividad en el sector, presentan un peso en la ocupación inferior al 12%, las ramas Comercio y Hostelería (rama 1), así como la de servicios públicos y cuasi-públicos (rama 4) suponen, conjuntamente, casi el 80% del empleo total del sector, lo que, claro está, condiciona enormemente la marcha de la productividad agregada del sector en Canarias (véase el Gráfico 2.114).

Cuando se enfrentan los datos relativos a la productividad aparente del factor trabajo

del sector servicios en Canarias con los registrados a escala nacional, se extraen algunas consideraciones de interés. En primer lugar, y como ya se comentó al tratar la evolución agregada del sector, la productividad del sector servicios en Canarias es inferior a la del conjunto nacional. Así, por ejemplo, en el año 2004 ésta apenas supuso el 95% de la productividad nacional (véase el Gráfico 2.115). Detrás de estos pobres registros de la productividad agregada del sector parece encontrarse, fundamentalmente, el mal comportamiento de la productividad de los servicios de no mercado (rama 4), que, debido a su elevada presencia en la ocupación en Canarias (35,9%), dificultan mucho el avance de la productividad total del sector. Puede comprobarse que la productividad de este tipo de servicios es ostensiblemente inferior en Canarias que en el conjunto de la economía española (véase el Gráfico 2.115).

Sin embargo, la productividad del ramo conformado por los servicios de Intermediación financiera, inmobiliarias y servicios a las empresas muestra niveles de productividad superiores a los nacionales. De igual forma, la rama constituida por Transportes, almacenamiento y comunicaciones ha registrado desde el año 2002 mayores niveles de pro-

**GRÁFICO 2.115. PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2001-2004.**  
(Datos expresados como % de la productividad nacional)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE) y de la EPA (INE).

ductividad en Canarias, aunque esta diferencia se ha ido cerrando con el transcurso de los años.

Con todo, conviene no perder de vista que entre 2001 y 2004 todas las ramas, salvo la de Transporte, almacenamiento y comunicaciones (rama 2), han registrado tasas de crecimiento

negativas en sus niveles de productividad entre 2001 y 2004 (véase la Tabla 2.99).

### 2.2.3.3.1. Turismo

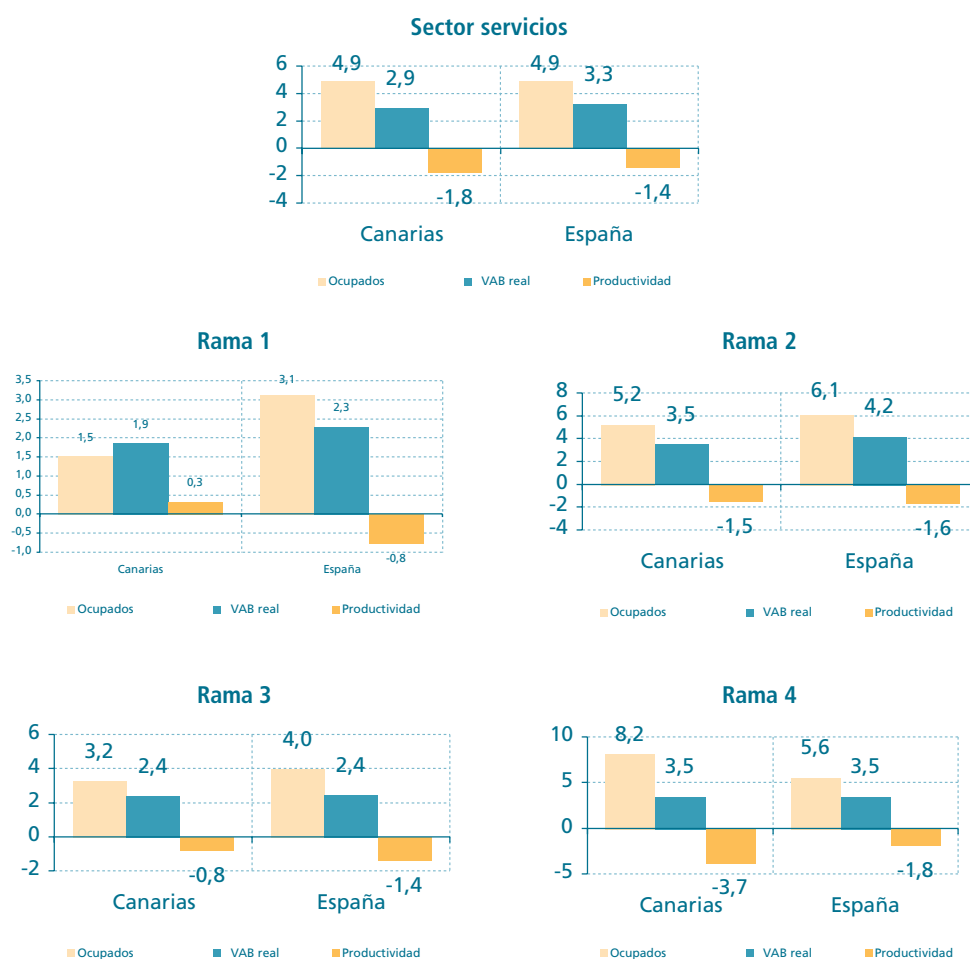
Según se desprende de las últimas cifras publicadas por la Organización Mundial de Turismo

**TABLA 2.99. DESCOMPOSICIÓN FACTORIAL DEL CRECIMIENTO REAL DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD. 2001-2004**  
(Datos expresados en % del crecimiento de la producción agregada)

	Contribución (en %) al crecimiento del VAB real			Contribución total
	Avance del empleo	Avance de la productividad	Efecto conjunto	
<b>Canarias</b>				
Sector servicios	137,6	-49,3	-7,3	81,0
Rama 1	33,0	-7,8	-0,8	24,5
Rama 2	5,0	1,1	0,0	6,1
Rama 3	34,6	-9,9	-1,6	23,1
Rama 4	64,1	-29,4	-7,2	27,5
<b>España</b>				
Sector servicios	112,9	-32,5	-4,8	75,6
Rama 1	25,7	-8,9	-1,1	15,8
Rama 2	8,0	-1,9	-0,2	5,9
Rama 3	42,2	-11,2	-2,1	29,0
Rama 4	40,6	-13,2	-2,2	25,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE)

**GRÁFICO 2.116. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA OCUPACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR SERVICIOS DE CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2004.**  
(Tasas de crecimiento medias anuales, en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

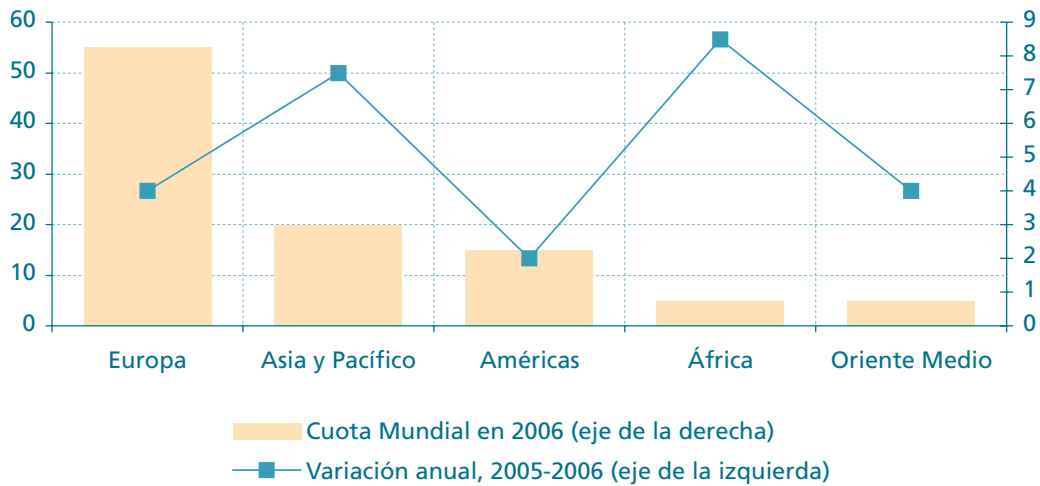
(OMT), la actividad turística superó todas las expectativas en el año 2006, con un ritmo de crecimiento anual del 4,5% y 842 millones de llegadas. Atrás parecen haber quedado los riesgos asociados al terrorismo, la preocupación sanitaria por la gripe aviar y la subida de los precios del crudo.

Especialmente positiva ha sido la dinámica del sector en los destinos emergentes. Así, por ejemplo, África obtuvo una tasa de crecimiento en las llegadas que casi duplicó la registrada a nivel mundial, confirmando la tendencia iniciada ya en 2005. De igual forma, la región de

Asia y el Pacífico consiguió mantener durante el año 2006 el elevado ritmo de crecimiento del año anterior, debido en buena medida a la recuperación de destinos como Tailandia y las Maldivas, y el fuerte avance de las llegadas en la India (véase el Gráfico 2.117).

La tasa de crecimiento de las llegadas de turistas internacionales en Europa se situó muy próxima al 4%, gracias a los sólidos resultados de España, al impacto favorable para Alemania de la celebración de la Copa Mundial de Fútbol de 2006, y el gran dinamismo de Italia.

**GRÁFICO 2.117. LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES SEGÚN REGIÓN RECEPTORA. 2006. (Datos expresados en %)**

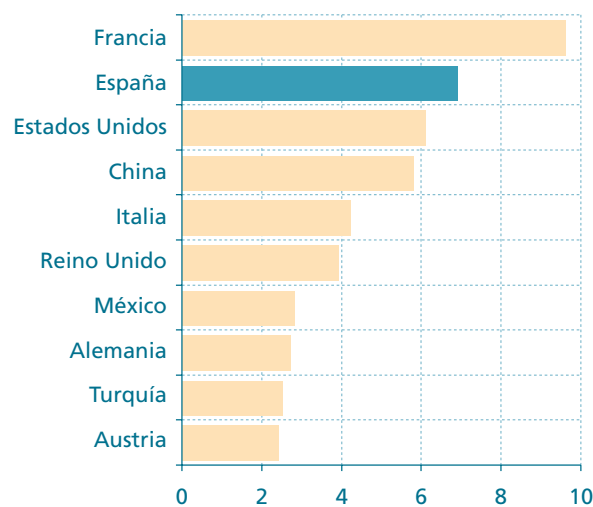


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT).

España aparece como uno de los principales destinos turísticos internacionales. Así, por ejemplo, en el año 2005 España era el segundo país del mundo en llegadas de turistas internacionales (véase el Gráfico 2.118). El país con

mayor número de llegadas es Francia. Estados Unidos aparece como el tercer país con mayor número de llegadas de turistas internacionales, por detrás de España. En términos de ingresos turísticos Francia y Estados Unidos intercam-

**GRÁFICO 2.118. RANKING DE LOS DIEZ PRIMEROS DESTINOS TURÍSTICOS MUNDIALES. 2005. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT).



bien sus posiciones, mientras que España sigue apareciendo como la segunda cuota mundial más elevada.

El turismo constituye, sin duda alguna, la principal fuerza motriz de la economía canaria. Su importancia trasciende a su ya de por sí elevada presencia cuantitativa en la economía, en la medida en que la mayor parte de la actividad económica en Canarias está relacionada, directa o indirectamente, con la actividad turística.

Según se desprende de los últimos datos disponibles de la Contabilidad Regional de España (CRE-2000), el valor de la producción de la rama de Hostelería en 2004 ascendió a 4.442 millones de euros de 2000, lo que representó el 21% de la producción del sector servicios del Archipiélago, y el 17% del Valor Añadido Bruto agregado (véase Tabla 2.100), porcentajes muy superiores a los mostrados por el sector a nivel nacional. En concreto, en el año 2004 la Hostelería significó el 10,9% de la producción del sector servicios a nivel nacional, y el 7,3% de Valor Añadido Bruto total.

La participación relativa de la Hostelería en el año 2004 permanece en los niveles alcanzados en 2001, lo que pone de manifiesto que la tasa de crecimiento real del sector en dicho período ha sido similar a la de la producción

del conjunto de la economía canaria. No obstante, cuando el análisis se realiza en términos nominales, se aprecia un leve descenso en el peso relativo del sector de la Hostelería en la producción, lo que, combinado con la estabilidad de su participación en la producción real refleja un ritmo de avances de los precios en el sector ligeramente inferiores a los del conjunto de la economía canaria. En concreto, la tasa de variación media anual del deflactor implícito del PIB agregado de Canarias fue, entre 2001 y 2004, del 4,2%, frente a un 3,3% en el sector de la Hostelería (véase la Tabla 2.100). Esta dinámica de los precios contrasta con la registrada por el sector en el conjunto nacional (5,2%), pues además de ser casi dos puntos porcentuales superior a la canaria, se sitúa también muy por encima de la tasa de variación media anual del deflactor del PIB agregado español (4,2%).

De cara a analizar la dinámica más reciente, coyuntural, de la actividad del sector de la Hostelería en el Archipiélago canario debemos hacer uso de otras fuentes de datos distintas a la Contabilidad Regional de España, habida cuenta del retraso con que son actualizados los datos. En este sentido, conviene recordar que *el sistema global de estadísticas turísticas en España está formado por las estadísticas que producen el Instituto de Estu-*

**TABLA 2.100. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LOS PRECIOS EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2004**

	Precios constantes de 2000		Precios corrientes		Deflactor implícito del PIB		
	(%)				(Año 2000 base 100)		(Tasa de variación media anual, %)
	2001	2004	2001	2004	2001	2004	2001-2004
<b>Canarias</b>							
Total	100	100	100	100	104,5	117,6	4,2
Servicios	81,0	81,0	81,1	80,5	104,6	116,9	3,9
Hostelería	16,9	17,0	17,3	16,9	106,6	117,3	3,3
<b>España</b>							
Total	100	100	100	100	104,5	117,6	4,2
Servicios	66,3	67,0	66,6	67,2	104,9	118,0	4,2
Hostelería	7,3	7,3	7,5	7,6	106,5	123,0	5,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

dios Turísticos (IET)<sup>61</sup> y el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como otros Organismos de carácter nacional y regional (Sistema de Estadísticas de Turismo, INE).

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1554/2004, de 25 de junio, el Instituto de Estudios Turísticos (IET) es el órgano responsable de la investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como de la elaboración, recopilación y valoración de las estadísticas, información y datos relativos al mismo (Sistema de Estadísticas de Turismo, INE). Son tres las operaciones estadísticas que éste elabora: Frontur (Movimientos Turísticos en Fronteras), Familitur (Movimientos Turísticos de los Españoles) y Egatur (Encuesta de Gasto Turístico).

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística (INE) elabora, siguiendo las indicaciones de la Directiva 95/57/CE del Consejo de la Unión Europea sobre la recogida de informa-

ción estadística en el ámbito del turismo, elabora cuatro encuestas de ocupación en alojamientos turísticos, diferenciando los establecimientos hoteleros, campamentos, apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural (Cortiña 2004). Estas encuestas son la Encuesta de Ocupación Hotelera, la Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos, la Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos, y la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural.

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) también elabora el Índice de Precios Hoteleros (IPH) y el Índice de Ingresos Hoteleros (IIH), que permiten obtener información sobre los ingresos y precios aplicados por los empresarios hoteleros (Cortiña 2004).

En el presente Informe explotaremos las fuentes antes reseñadas de cara a analizar la situación actual de sector turístico en Canarias y su posición relativa en el contexto

**TABLA 2.101. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TURÍSTICOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005-2006. (Media de las tasas de variación interanuales, %)**

	2005*		2006*	
Andalucía	2,4	(12)	2,1	(3)
Aragón	4,9	(16)	3,7	(16)
Asturias	0,3	(2)	3,6	(15)
Baleares	3,0	(14)	1,3	(2)
C. Valenciana	0,6	(3)	3,5	(14)
Canarias	1,7	(9)	2,3	(5)
Cantabria	1,9	(10)	3,4	(12)
Castilla - La Mancha	3,1	(15)	3,8	(17)
Castilla y León	1,1	(4)	3,4	(13)
Cataluña	1,5	(6)	2,9	(7)
Extremadura	2,4	(11)	2,9	(9)
Galicia	1,5	(7)	3,0	(10)
Madrid	0,0	(1)	2,9	(8)
Murcia	2,7	(13)	0,6	(1)
Navarra	6,6	(17)	3,0	(11)
País Vasco	1,4	(5)	2,3	(4)
Rioja	1,6	(8)	2,4	(6)
<b>España</b>	<b>1,9</b>		<b>2,5</b>	

\* Entre paréntesis se recoge el puesto que ocupa cada Comunidad española en el ranking nacional, siendo el orden de ordenación de menor (1) a mayor (17) tasa de crecimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos (INE)

61 El Instituto de Estudios Turísticos se encuentra integrado en la Secretaría General de Turismo, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio del ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

nacional. Adicionalmente haremos uso de algunas de las estadísticas elaboradas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), de cara a presentar información a nivel insular. No obstante, conviene subrayar las diferencias, en ocasiones notables, que se aprecian entre las fuentes estadísticas de ámbito nacional y autonómico<sup>62</sup>. Estas diferencias no son únicamente en términos de niveles, sino que, lo que resulta más problemático, también se aprecian en la dinámica seguida por determinadas variables.

Según se desprende de los últimos datos publicados, la tasa de crecimiento de los ingresos turísticos en Canarias en el año 2006 (2,3%) mejora significativamente respecto a la lograda en el año 2005 (1,7%), debido, especialmente, a la dinámica de los ingresos en el mes de abril (véase la Tabla 2.101 y el Gráfico 2.102).

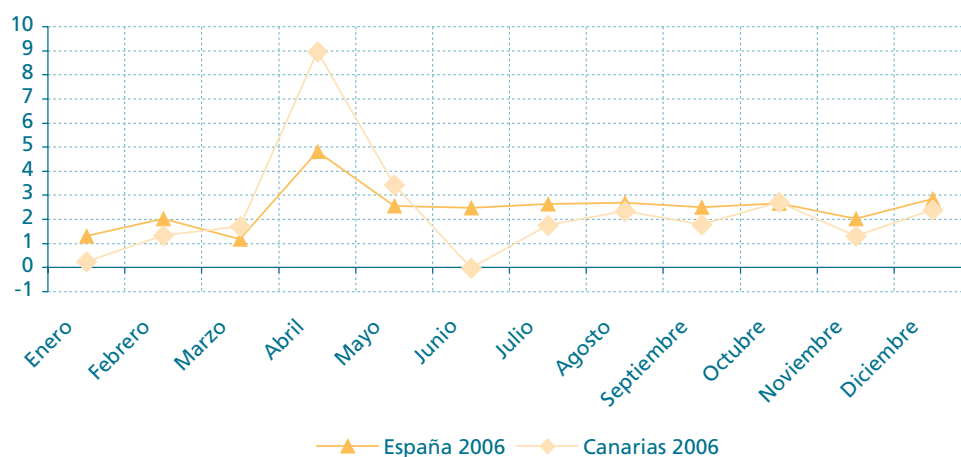
El mayor ritmo de avance en los ingresos turísticos registrado en 2006 no es, sin embar-

go, una tendencia exclusiva del sector en la economía canaria, sino que es compartida por la mayoría de Comunidades Autónomas españolas, y, por tanto, también se da en el conjunto nacional (véase la Tabla 2.101). Además, el ritmo de crecimiento de los ingresos turísticos en Canarias ha sido en estos dos últimos años inferior al registrado por el sector a nivel nacional. Es más, en 2006 únicamente cuatro Comunidades (Murcia, Baleares, Andalucía, y País Vasco) logran tasas de crecimiento inferiores.

En el año 2006, y según la estadística Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur)<sup>63</sup>, Canarias recibió 9.608.179 de turistas extranjeros, que supuso el 16,4% del total de entradas de turistas extranjeros realizadas en España ese mismo año (véase la Tabla 2.102).

Un aspecto especialmente destacable de las cifras relativas a las entradas de turistas en 2006 es la recuperación experimentada res-

**GRÁFICO 2.119. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TURÍSTICOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES DEL ÍNDICE DE INGRESOS TURÍSTICOS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos (INE).

62 Al lector interesado recomendamos el análisis monográfico "El Turismo: Contexto, Impactos y Dinámica" que se encuentra en el Informe Anual del CES-Canarias 2004-2005, especialmente el epígrafe 6.5 (páginas 539-550).

63 Esta estadística recoge únicamente información relativa a los visitantes extranjeros que vienen a España, es decir, el turismo receptor. Es visitante toda persona que se desplaza a lugar distinto de su entorno habitual, bien dentro o fuera de su país de residencia, por duración menor de doce meses y cuya finalidad primordial no es la de ejercer actividad remunerada en el lugar visitado. Existen dos principales tipologías de visitantes extranjeros, los turistas y los excursionistas. La distinción entre las dos categorías posibles de visitantes responde únicamente al criterio de pernoctaciones realizadas en el/lugar/es visitado/s: al menos una en el caso de los turistas y ninguna en el caso de los excursionistas.

**TABLA 2.102. ENTRADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (IET). 2006**

	Canarias	España
<b>Entradas de turistas extranjeros</b>		
Número de turistas extranjeros recibidos en 2006	9.608.179	58.451.142
Cuota nacional (%)	16,4	100,0
Variación anual 2005-2006 (%)	1,8	4,5
Variación anual 2001-2005 (%)	-1,9	3,8

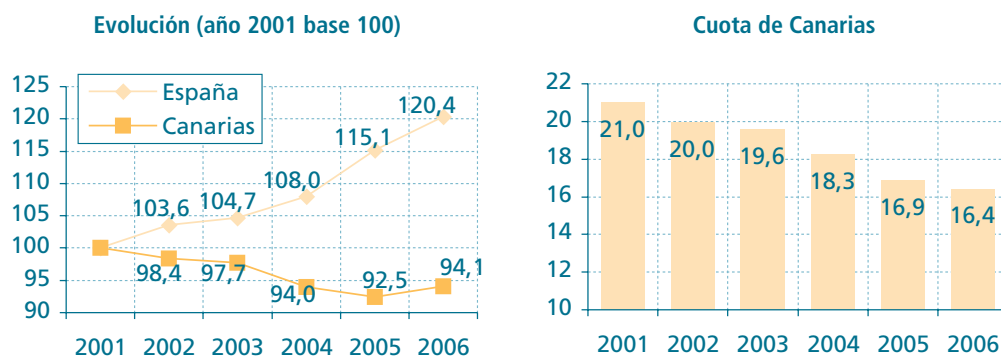
Fuente: Elaboración propia a partir de estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur) elaborados por el Instituto de Estudios Turísticos (IET)

pecto a la dinámica mantenida en los años inmediatamente anteriores. En efecto, frente a un descenso en el número de entradas de turistas extranjeros del 1,6% en el año 2005, y una tasa de crecimiento media anual negativa próxima al 2% para el período 2001-2005, en el año 2006 se observa un incremento del 1,8% (166.606 entradas de turistas extranjeros más). No obstante, el ritmo de avance de las entradas de turistas extranjeros a nivel nacional sigue siendo claramente superior al registrado en Canarias (véase la Tabla 2.102).

A pesar de la ligera recuperación experimentada por las entradas de turistas extranjeros durante el año 2006, los registros negativos de los años anteriores hacen que aún hoy el número de entradas esté muy por debajo del registrado

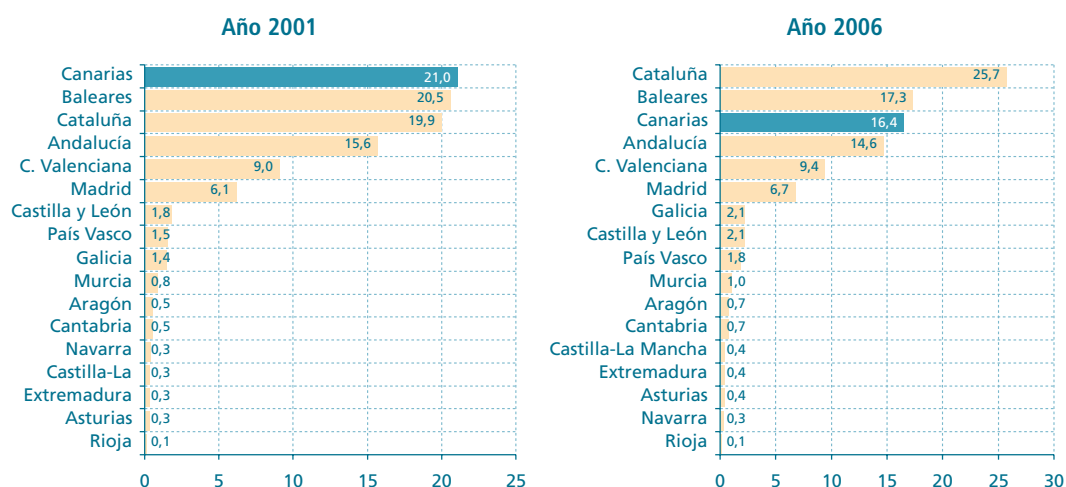
en 2001 (véase el panel de la izquierda del Gráfico 2.120). Una dinámica que contrasta con la registrada en el conjunto de la economía española, donde el número de entradas de turistas extranjeros no ha dejado de crecer desde 2001, de tal suerte que en el año 2006 esta cifra fue un 20,4% superior a la de 2001. Las tendencias contrapuestas seguidas en Canarias y España por las entradas de turistas extranjeros se ha traducido, claro está, en una continua pérdida de cuota nacional por parte de Canarias, que de representar el 21% de estas entradas en el año 2001, en la actualidad supone el 16,4% (véase el panel de la derecha del Gráfico 2.120). De hecho, Canarias ha dejado de ser la primera Comunidad Autónoma en cuanto al volumen de entradas de turistas extranjeros se refiere, siendo superada ya por Cataluña y Baleares (véase el Gráfico 2.121).

**GRÁFICO 2.120. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LAS ENTRADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur) del Instituto de Estudios Turísticos (IET).

**GRÁFICO 2.121. ENTRADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DESTINO PRINCIPAL. CUOTAS AUTONÓMICAS. 2001 y 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur) del Instituto de Estudios Turísticos (IET).

Por lo que se refiere a las entradas de viajeros<sup>64</sup> españoles, según se desprende de las Encuestas de Ocupación Turística<sup>65</sup> que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2006 Canarias recibió un total 3.205.000, lo que supone el 5,64% del total de entradas de viajeros españoles a nivel nacional, y un avance del 21,75% respecto al año 2005<sup>66</sup>. Se trata de un ritmo de avance muy superior al 11,1% registrado, en promedio, en el período 2001-2005, no siendo superado por ninguna otra Comunidad Autónoma.

El fuerte avance en el número de viajeros españoles recibidos ha venido acompañado de un aumento menos intenso en el número de pernoctaciones, lo que se ha traducido, un año más, en un importante descenso en el

número de días de estancia media (véase el Gráfico 2.122).

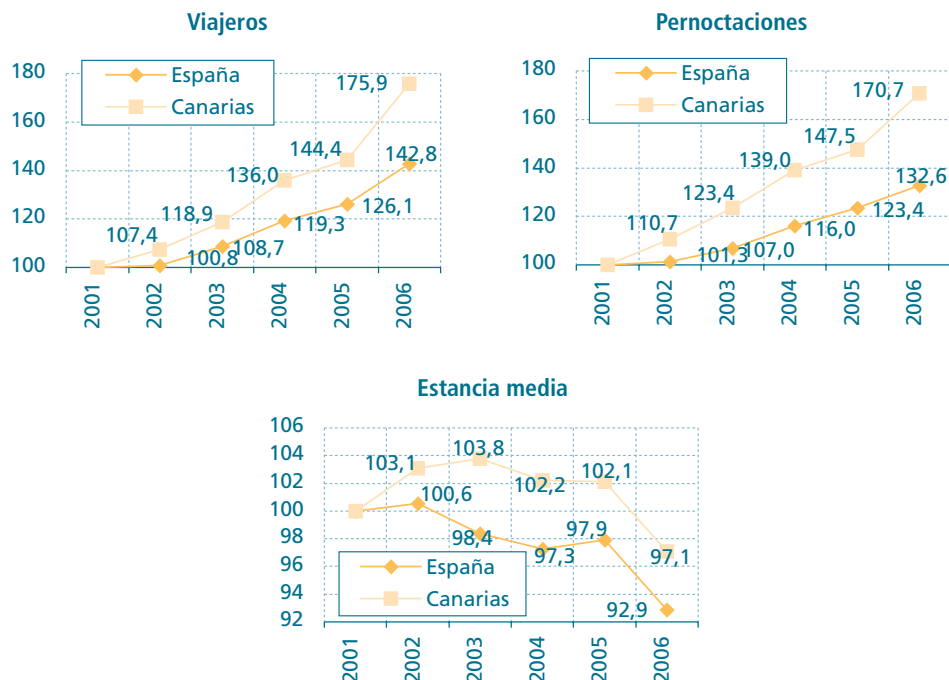
De los datos recogidos en las distintas encuestas de ocupación en establecimientos hoteleros que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), se desprende que son los establecimientos hoteleros los que reciben un mayor número de viajeros. En el año 2006 éstos recibieron en el conjunto nacional a algo menos de 82 millones de viajeros, los cuales realizaron un total de 266.830.712 pernoctaciones. Esto significó un crecimiento respecto al año anterior del 16,1% en el número de viajeros y del 8,6% en el número de pernoctaciones (véase la Tabla 2.103). El hecho de que el número de viajeros haya crecido por encima de lo que lo ha hecho el número de pernoctaciones se traduce en una reducción

64 Es importante hacer notar que en las diferentes encuestas de ocupación en establecimientos hoteleros (Encuesta de Ocupación Hotelera, Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos, Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos, y Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural) el concepto de viajero se refiere a aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento.

65 Los datos empleados para obtener el número de viajeros y pernoctaciones proceden de la Encuesta de Ocupación Hotelera, la Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos, la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural y Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos. Se ha optado por presentar estos datos y no los correspondientes a la estadística Movimientos Turísticos de Españoles (Familitur), que elabora el Instituto de Estudios Turísticos (IET), habida cuenta de lo poco creíble que resultan estos últimos. En particular, nos referimos al hecho de que, según los datos Familitur, el número de viajeros españoles llegados a Canarias en el último año se habría reducido en casi un 30%.

66 Este dato contrasta con el que se desprende de la estadística Familitur, que, como ya se comentó en la nota al pie de página anterior, sugiere una contracción de aproximadamente el 30%.

**GRÁFICO 2.122. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL TURISMO NACIONAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001 y 2006. (Año 2001 base 100)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Encuestas de Ocupación Turística (INE).

en el número de días de estancia media, que ha pasado de 3,5 días en el año 2005, a situarse en 3,3 días en el año 2006.

Las tendencias observadas a nivel nacional respecto al comportamiento del número de viajeros, pernoctaciones y estancia media en establecimientos hoteleros se repiten en Canarias. En concreto, puede comprobarse que el número de viajeros en establecimientos hoteleros en las Islas se ha incrementado en casi un 34% frente al dato del año pasado. Este fuerte aumento en el número de viajeros se ha traducido en un incremento igualmente notable, aunque de menor cuantía, en el número de pernoctaciones (22%). La combinación de ambas tendencias explica el importante recorte experimentado en la estancia media en establecimientos hoteleros en Canarias en el último año (véase la Tabla 2.103).

La dinámica seguida por el número de viajeros, las pernoctaciones y la estancia media

en el último año está en línea con la observada en los últimos años. En efecto, desde el año 2001 hemos asistido a un incremento continuado en el número de viajeros (la cifra del 2006 es más de un 40% superior a la de 2001) y de pernoctaciones (las pernoctaciones se han incrementado en un 25% en todo el período) en establecimientos hoteleros en Canarias. La estancia media, sin embargo, ha registrado una tendencia opuesta, experimentando un descenso importante entre 2001 y 2006, y especialmente intenso este último año (véase el Gráfico 2.122).

Las cifras de viajeros alojados en establecimientos hoteleros elaboradas y publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) contrastan con las ofrecidas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Según se desprende de la Encuesta de Alojamiento en Establecimientos Hoteleros del ISTAC, en el año 2006 el número de viajeros alojados en hoteles en las Islas Canarias ascendió a 6.056.589, una cifra un 11,6%

**TABLA 2.103. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA SEGÚN ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006**

	Canarias			España		
	Viajeros	Pernoctaciones	Estancia media	Viajeros	Pernoctaciones	Estancia media
<b>Hoteles</b>						
Número	6.850.819	47.175.558	6,9	81.972.656	266.830.712	3,3
Cuota nacional* (%)	8,4	17,7	211,5	100,0	100,0	100,0
Variación anual, 2005-2006 (%)	33,9	22,4	-8,6	16,1	8,6	-6,4
Variación anual, 2001-2005 (%)	1,5	0,5	-1,0	4,5	1,9	-2,2
<b>Apartamentos Turísticos</b>						
Número	4.666.663	39.103.500	8,4	8.991.146	72.904.567	8,1
Cuota nacional* (%)	51,9	53,6	103,3	100,0	100,0	100,0
Variación anual, 2005-2006 (%)	6,8	4,7	-2,0	7,2	3,8	-3,2
Variación anual, 2001-2005 (%)	-4,5	-6,5	-2,3	-1,6	-4,5	-3,1
<b>Alojamientos de Turismo Rural</b>						
Número	45.711	398.395	5,5	2.425.098	7.450.344	4,8
Cuota nacional* (%)	1,9	5,3	113,2	100,0	100,0	100,0
Variación anual, 2005-2006 (%)	16,8	14,4	-1,1	22,3	18,1	1,4
Variación anual, 2001-2005 (%)	15,6	18,9	-1,9	15,9	18,1	-1,5
<b>Acampamentos Turísticos</b>						
Número	12.700	69.296	8,7	6.610.591	31.873.544	3,1
Cuota nacional* (%)	0,2	0,2	283,7	100,0	100,0	100,0
Variación anual, 2005-2006 (%)	7,9	6,6	-2,1	0,8	2,2	-3,4
Variación anual, 2001-2005 (%)	2,1	0,5	2,0	-7,5	-8,8	1,3

\* Para la estancia media los datos reflejan los valores en términos relativos respecto a los nacionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera, Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos, Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural y Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos (INE)

inferior a la recogida en la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE (véase la Tabla 2.104). Por su parte, la cifra sobre pernoctaciones en establecimientos hoteleros que ofrece el ISTAC es ligeramente superior a la del INE. La combinación de ambas diferencias permite entender la brecha tan elevada que se abre entre el dato

relativo a la estancia media del ISTAC frente a la del INE.

Los datos ofrecidos por la Encuesta de Ocupación Hotelera del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros del

**TABLA 2.104. VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN CANARIAS. INE VERSUS ISTAC**

	Instituto Nacional de Estadística (INE)			Instituto Canario de Estadística (ISTAC)		
	Viajeros	Pernoctaciones	Estancia media	Viajeros	Pernoctaciones	Estancia media
Número	6.850.819	47.175.558	6,9	6.056.589	47.984.358	7,9
Variación anual 2005-06 (%)	33,9	22,4	-8,6	8,3	9,3	0,0
Variación anual 2001-05 (%)	1,5	0,5	-1,0	0,8	-0,7	-1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (INE) y de la Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros (ISTAC)



Instituto Canario de Estadística (ISTAC) difieren no solamente difieren en cuanto a los valores absolutos, sino también en cuanto a las tendencias identificadas. Este último aspecto constituye un problema mucho más grave que las diferencias en niveles apuntadas antes, y señala una clara falta de consistencia entre ambas fuentes.

A pesar de lo anterior, a continuación se analizan los datos de la Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros del ISTAC, habida cuenta de que esta fuente permite aproximarnos al análisis de la situación del sector hotelero por Islas.

Los hoteles de Tenerife albergaron durante 2006 a 2.609.118 turistas, algo más del 43% del total de turistas alojados en establecimientos hoteleros en Canarias ese mismo año. Éstos sumaron un total de 19.666.022 pernoctaciones, lo que supuso una estancia media en los hoteles tinerfeños de 7,5 días (véase la Tabla 2.105).

El número de turistas alojados en hoteles en Tenerife se incrementó durante el último año en un 7,6%, cifra que contrasta con la tasa de crecimiento media del período 2001-2005, que fue negativa e igual a 0,9%. Igualmente destacable es el hecho de que durante el 2006 el número de pernoctaciones se haya

incrementado en un 6%, frente una reducción media para el período 2001-2005 del 2,4%. No obstante, esta recuperación no ha sido suficiente para contrarrestar los descensos experimentados por los hoteles tinerfeños en años anteriores, de tal forma que el número de pernoctaciones en 2006 ha sido el 96% del nivel alcanzado en el año 2001. Es más, Tenerife es la única Isla donde el número de pernoctaciones se sitúa actualmente por debajo de las registradas en el año 2001. El mayor ritmo de avance del número de turistas que de las pernoctaciones ha significado que la estancia media continúe reduciéndose (véase el Gráfico 2.124).

Los establecimientos hoteleros de Gran Canaria fueron los segundos en cuanto al número de turistas alojados y pernoctaciones, representando, en ambas variables, aproximadamente el 28% del total de Canarias (véase la Tabla 2.105). Durante el último año, tanto el número de turistas alojados en los hoteles de Gran Canaria, como las pernoctaciones realizadas por aquellos, se han incrementado respecto al año anterior. Además, y a diferencia de lo sucedido en la isla de Tenerife, el ritmo de avance de las pernoctaciones (6,2%) ha sido superior al del número de turistas (4,6%), lo que se ha traducido en un aumento en la estancia media, que ha pasado de 7,8 días en 2005, a 8 días en 2006 (véase la Tabla 2.105).

**TABLA 2.105. VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN CANARIAS SEGÚN ISLAS**

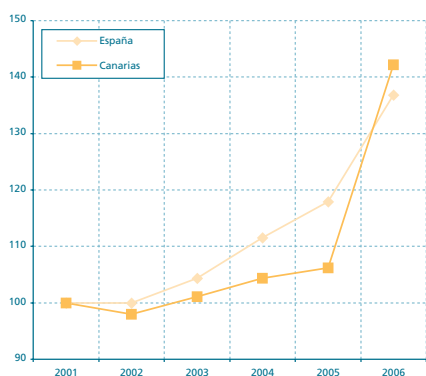
	Viajeros			Pernoctaciones			Estancia media		
	Número	Variación anual (%)		Número	Variación anual (%)		Número	Variación anual (%)	
		2005-2006	2001-2005		2005-2006	2001-2005		2005-2006	2001-2005
Lanzarote	928.431	6,5	5,3	7.910.519	11,8	4,5	8,5	4,9	-0,6
Fuerteventura	593.335	22,7	-1,3	5.682.985	24,0	-2,8	9,6	1,1	-1,5
Gran Canaria	1.694.260	4,6	1,6	13.472.983	6,2	0,3	8,0	2,6	-1,2
Tenerife	2.609.118	7,6	-0,9	19.666.022	6,0	-2,4	7,5	-1,3	-1,8
La Gomera	83.313	7,1	6,4	480.193	3,1	8,9	5,8	-3,3	2,3
La Palma	133.809	35,4	2,8	721.840	49,9	-2,7	5,4	10,2	-4,9
El Hierro	14.323	-1,5	9,0	49.816	1,3	11,6	3,5	2,9	2,4
Canarias	6.056.589	8,3	0,8	47.984.358	9,3	-0,7	7,9	0,0	-1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros (ISTAC)

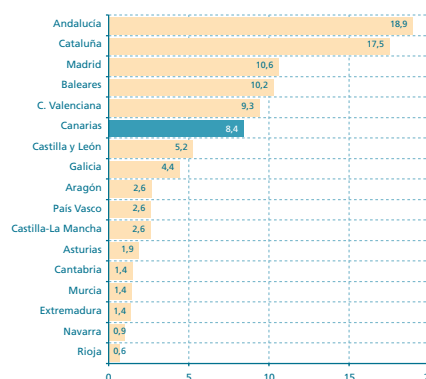
**GRÁFICO 2.123. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

**VIAJEROS**

**Evolución 2001-2005 (año 2001 base 100)**

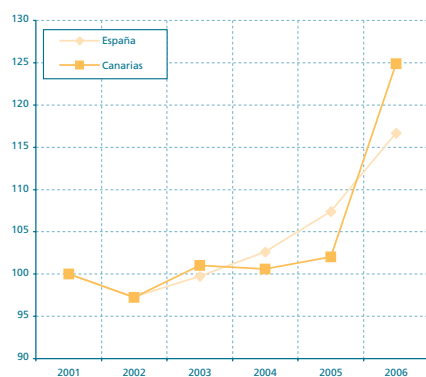


**Cuota nacional en 2006 (%)**

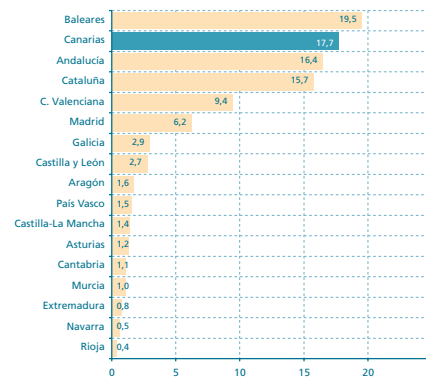


**PERNOCTACIONES**

**Evolución 2001-2005 (año 2001 base 100)**

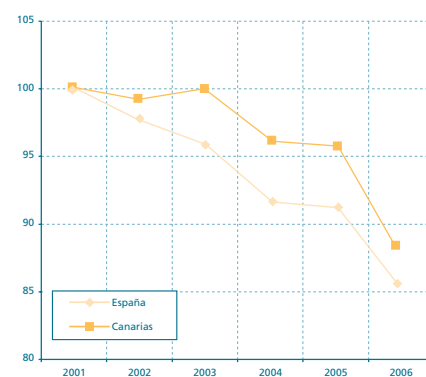


**Cuota nacional en 2006 (%)**

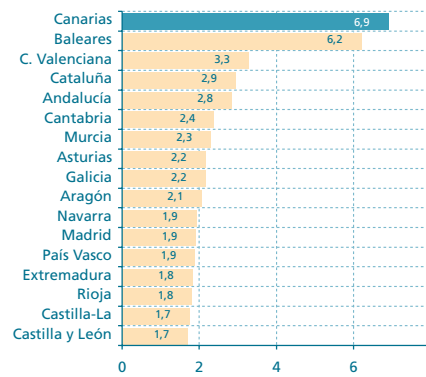


**ESTANCIA MEDIA**

**Evolución 2001-2005 (año 2001 base 100)**



**Cuota nacional en 2006 (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (INE).

**GRÁFICO 2.124. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE OCUPACIÓN, DE LA ESTANCIA MEDIA Y DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES EN CANARIAS. COMPORAMIENTO POR ISLAS. 2001-2006. (Datos del año 2001 base 100)**

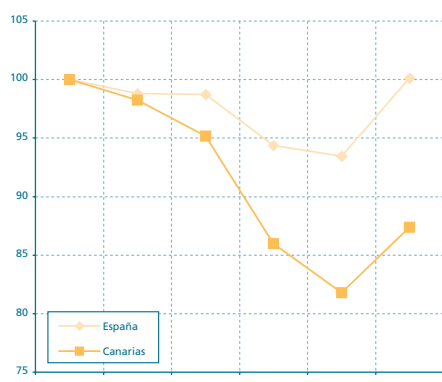


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

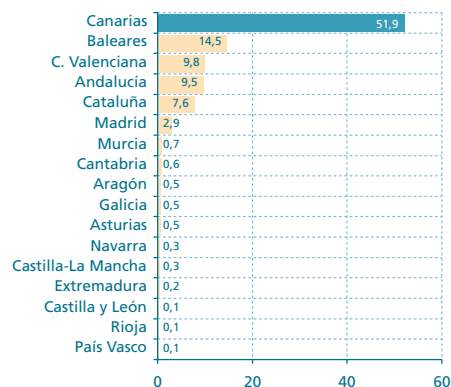
### GRÁFICO 2.125. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006

#### VIAJEROS

Evolución 2001-2005 (año 2001 base 100)

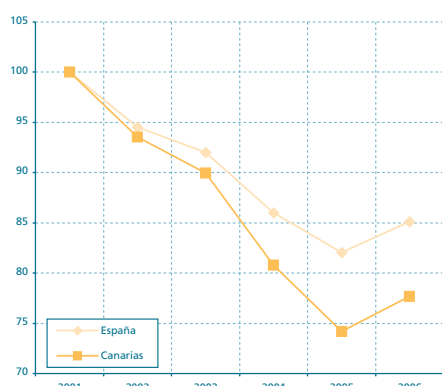


Cuota nacional en 2006 (%)

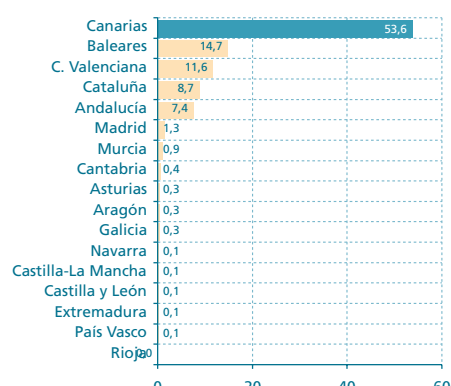


#### PERNOCTACIONES

Evolución 2001-2005 (año 2001 base 100)

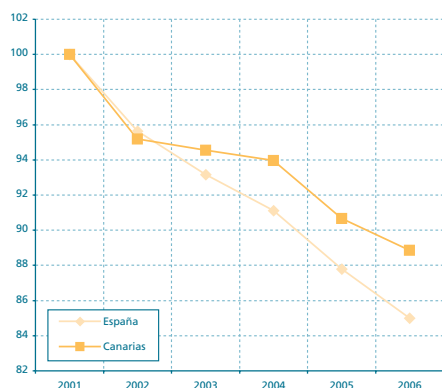


Cuota nacional en 2006 (%)

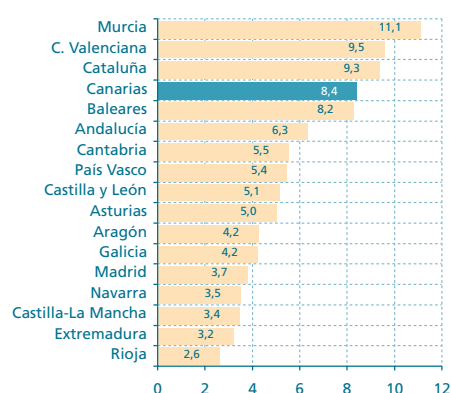


#### ESTANCIA MEDIA

Evolución 2001-2005 (año 2001 base 100)



Cuota nacional en 2006 (%)

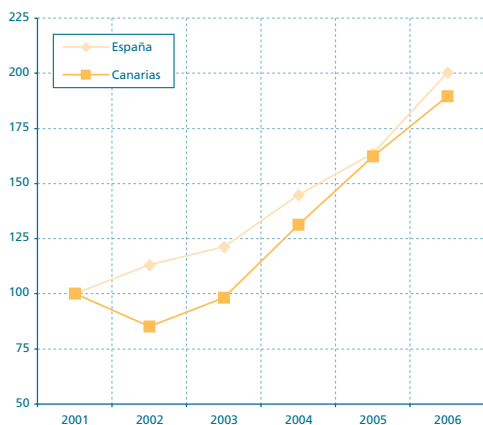


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (INE).

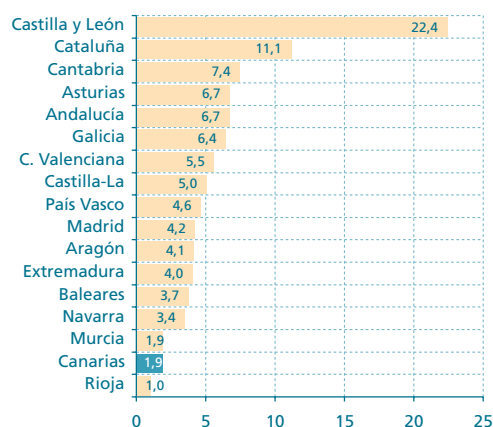
**GRÁFICO 2.126. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

**VIAJEROS**

**Evolución 2001-2006 (año 2001 base 100)**

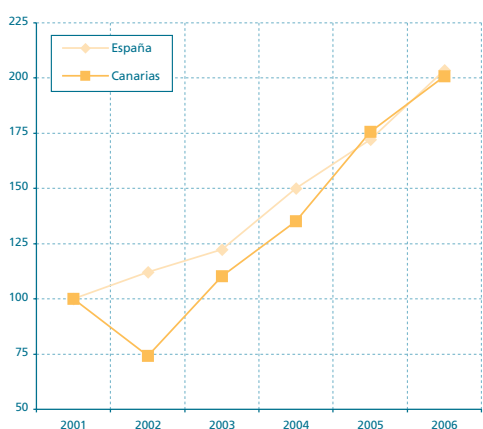


**Cuota nacional en 2006 (%)**

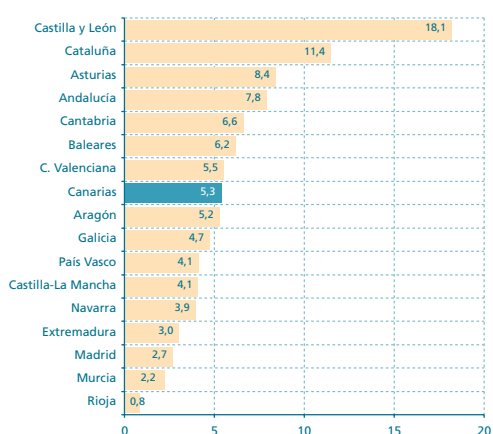


**PERNOCTACIONES**

**Evolución 2001-2006 (año 2001 base 100)**



**Cuota nacional en 2006 (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (INE).

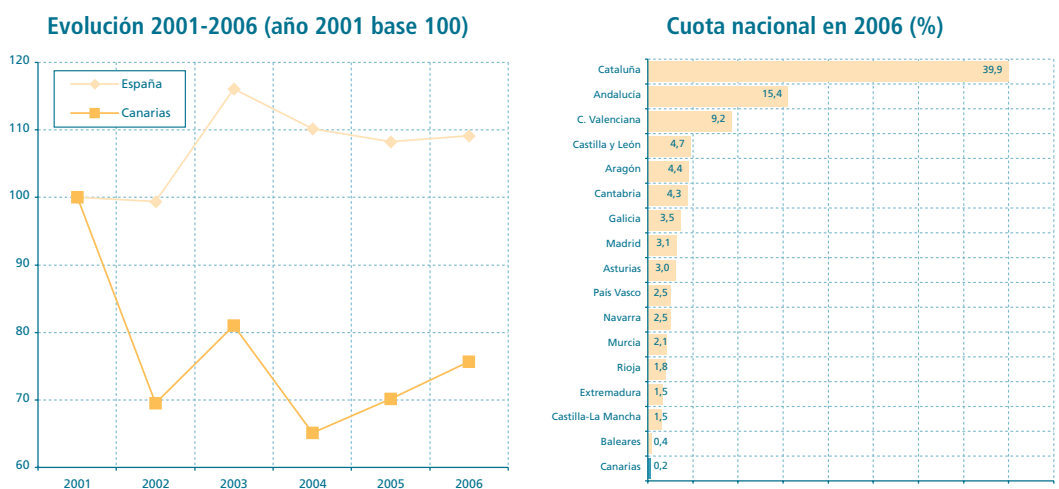
Esta tendencia ascendente observada en la estancia media de los hoteles de Gran Canaria también se aprecia en los establecimientos hoteleros de Fuerteventura y Lanzarote (véase el Gráfico 2.124). Los hoteles de Fuerteventura son los que, en promedio, exhiben estancias medias más largas (9,6 días), seguidos por los de Lanzarote (8,5 días) y los de Gran Canaria (8 días). En el extremo opuesto se encuentran los establecimientos hoteleros de El Hierro,

con una estancia media de 3,5 días (véase la Tabla 2.105).

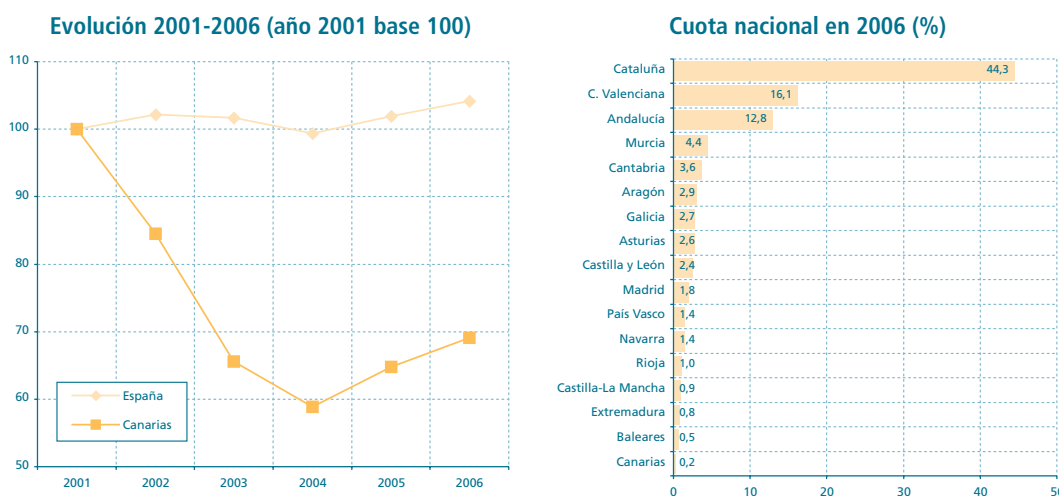
Una vez analizado el comportamiento seguido por algunas de las variables clave de la demanda en los establecimientos hoteleros de Canarias, continuaremos analizando la dinámica reciente en el resto de establecimientos turísticos. Los apartamentos turísticos siguen en importancia a los establecimientos

**GRÁFICO 2.127. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN ACAMPAMENTOS TURÍSTICOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006**

**VIAJEROS**



**PERNOCTACIONES**

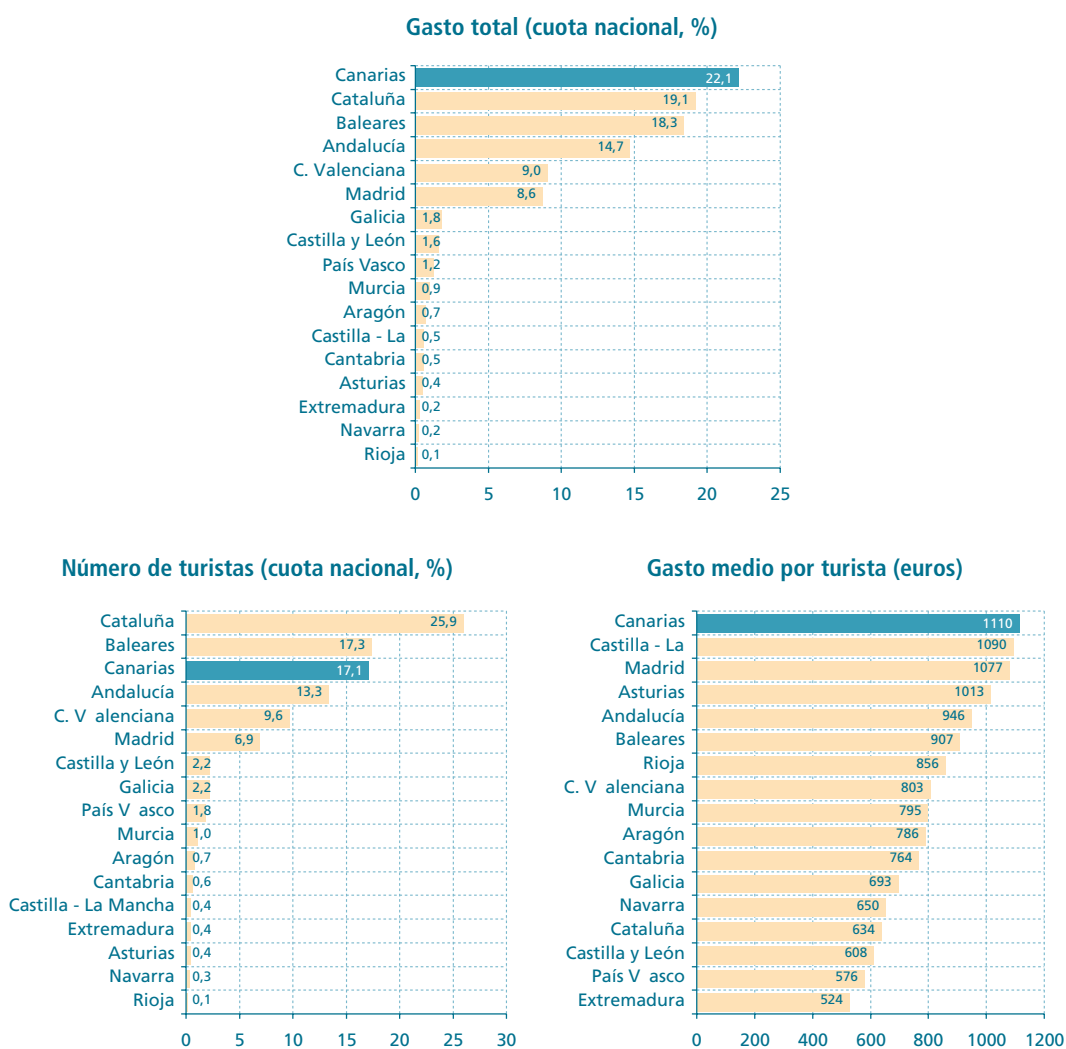


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (INE).

hoteleros en cuanto al número de viajeros y pernoctaciones se refiere. En el año 2006 los apartamentos turísticos canarios acogieron a un total de 4.666.663 viajeros, lo que supuso aproximadamente el 52% de los viajeros alojados en este tipo de establecimiento turístico a nivel nacional. Éstos realizaron un total de 39.103.500 pernoctaciones, con una estancia media de 8,4 días (véase la Tabla 2.103).

El año 2006 ha significado un claro cambio de tendencia para el ramo de los apartamentos turísticos. En efecto, tras unos años de continuos descensos en el número de viajeros y de pernoctaciones, este último año ha significado un claro repunte para este tipo de establecimiento turístico. Así, frente a un crecimiento medio negativo del 4,5% del número de viajeros en el período 2001-2005, en el año 2006 éstos aumentaron a una tasa del 6,8%.

**GRÁFICO 2.128. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS, NÚMERO DE TURISTAS Y GASTO MEDIO POR TURISTA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Gasto Turístico (Egatur) del Instituto de Estudios Turísticos (IET).

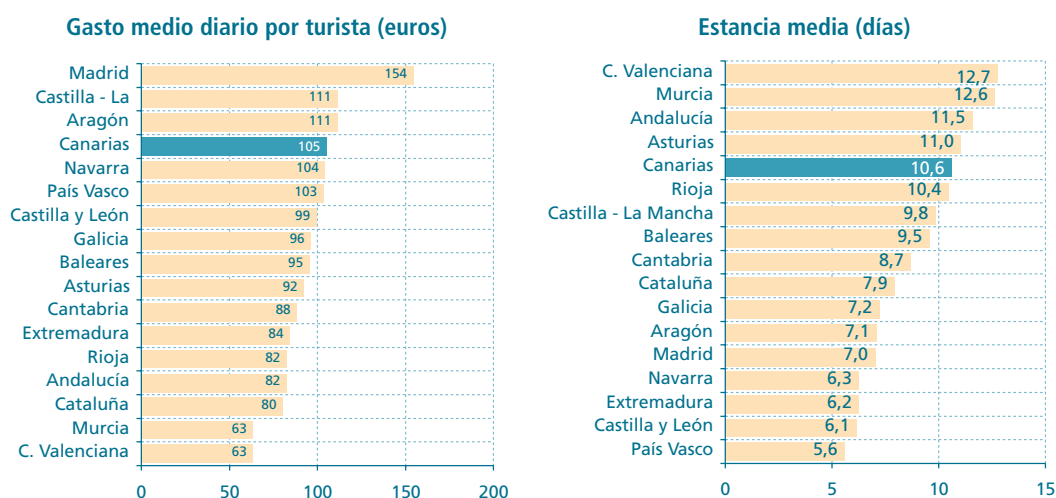
De igual forma, frente a una tasa negativa del 6,5% entre 2001 y 2005 en el número de pernoctaciones, en el último año éstas han crecido un 4,7%. Sin embargo, la mejoría observada en 2006 no ha sido suficiente para volver a alcanzar los niveles existentes en 2001, situándose en 2006 el número de viajeros por debajo del 90% del valor registrado aquel año, y las pernoctaciones por debajo del 80% (véase el Gráfico 2.125).

La dinámica mostrada por la estancia media ha seguido siendo, sin embargo, decreciente. El mayor ritmo de avance del número de viajeros frente al de las pernoctaciones se ha traducido en una caída en la estancia media en los apartamentos turísticos canarios desde los 8,5 días del año 2005, a los 8,4 días en 2006 (véase la Tabla 2.103).

Los acampamentos turísticos y los alojamientos de turismo rural tienen un peso muy reducido



**GRÁFICO 2.129. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS, NÚMERO DE TURISTAS Y GASTO MEDIO POR TURISTA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Gasto Turístico (Egatur) del Instituto de Estudios Turísticos (IET).

en comparación al ostentado por los establecimientos hoteleros y los apartamentos turísticos. En el año 2006 los viajeros alojados en alojamientos de turismo rural en las Islas ascendieron a 45.711, los cuales realizaron un total de 398.395 pernoctaciones. Por su parte, los acampamentos turísticos canarios acogieron ese mismo año a un total de 12.700 viajeros, que realizaron un total de 69.296 pernoctaciones (véase la Tabla 2.103).

En el año 2006 el gasto total de los turistas en Canarias ascendió, según la Encuesta de Gasto Turístico (Egatur) del Instituto de Estudios Turísticos (IET), a 10.661 millones de euros (véase la tabla-2.106), lo que significó algo más del 22% del gasto total de los turistas en España. Se trata de la cuota nacional más elevada. Le sigue en el mapa autonómico nacional Cataluña (19,1%), Baleares (18,3%) y Andalucía (14,7%). Estas cuatro Comunidades, consideradas conjuntamente, concentraron aproximadamente las tres cuartas partes del gasto turístico en España (véase el Gráfico 2.128).

El hecho de que Canarias aparezca como la Comunidad Autónoma que concentra el ma-

yor porcentaje del gasto total de los turistas en España obedece tanto a que el Archipiélago aparece como uno de los destinos preferidos de los turistas que visitan España (Canarias es la tercera Comunidad con mayor número de turistas, por detrás de Cataluña y Baleares), como al mayor gasto medio que realizan los turistas en Canarias frente al del resto de Comunidades Autónomas (Canarias es la que disfruta del mayor gasto medio por turista en 2006).

A su vez, el mayor gasto medio de los turistas que visitan las Islas Canarias frente al realizado por aquellos que visitan otros destinos turísticos de los geografía española es debido a una estancia media de aquellos relativamente alta y de un gasto medio diario igualmente elevado. En efecto, Canarias aparece como la quinta Comunidad Autónoma con mayor estancia media, y la cuarta en cuanto al gasto medio diario de los turistas que la visitan (véase el Gráfico 2.129).

El gasto total de los turistas que visitaron Canarias en el año 2006 se ha incrementado en más de un 9% con respecto al del año 2005. Este avance en el gasto total de los turistas en Canarias ha sido propiciado, a su vez, por el incre-

**TABLA 2.106. EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS Y SUS COMPONENTES EN CANARIAS. 2003-2006**

	Valor	Variación anual (%)	
	2006	2005-2006	2003-2005
A. Gasto total (millones de euros) (A = B·C)	10.661	9,3	1,2
B. Número de turistas	9.604.505	1,8	-2,7
C. Gasto medio por turista (euros) (C = D·E)	1.110	7,5	4,1
D. Gasto medio diario (euros)	105	10,5	3,2
E. Estancia media (días)	10,6	-2,8	0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Gasto Turístico (Egatur) del Instituto de Estudios Turísticos (IET)

mento en el número de turistas (1,8%), pero, sobre todo, al incremento en el gasto medio por turista, que en el último año aumentó en un 7,5% (véase la Tabla 2.106).

El alto ritmo de crecimiento del gasto medio por turista es reflejo de un gran incremento (10,8%) en el gasto medio diario de los turistas, pues la estancia media experimentó un descenso de casi el 3% en el último año (véase la Tabla 2.106).

### 2.2.3.3.2. Comercio

Además de por su elevada presencia en la producción y el empleo, el sector comercial es importante por las funciones sociales y económicas que desempeña. La distribución comercial tiene por objeti-

vo fundamental poner en contacto a productores y consumidores, apareciendo como un elemento decisivo en la planificación del espacio físico.

Su importancia es aún mayor en la economía canaria, habida cuenta de la división que presenta el mercado regional en siete mercados insulares, la insuficiencia de la producción para atender la demanda interna y el distanciamiento geográfico respecto de los centros productores objeto de comercio. A estos factores hay que sumar la vocación eminentemente turística del Archipiélago, y la elevada importancia del consumo que realizan los turistas (Alonso y otros, 1995).

De acuerdo con los últimos datos disponibles de la Contabilidad Regional de España (CRE-2000), elaborada por Instituto Nacional de

**TABLA 2.107. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LOS PRECIOS EN EL SECTOR DE COMERCIO Y REPARACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2004**

	Participación relativa (%)				Deflactor implícito del PIB		
	Nominal		Real		Año 2000 base 100		Variación media anual, %
	2001	2004	2001	2004	2001	2004	2001-2004
<b>Canarias</b>							
Total	100	100	100	100	104,5	117,6	4,2
Servicios	81,0	81,0	81,1	80,5	104,6	116,9	3,9
Comercio y reparación	12,6	12,1	12,5	11,7	103,6	113,3	3,1
<b>España</b>							
Total	100	100	100	100	104,5	117,6	4,2
Servicios	66,3	67,0	66,6	67,2	104,9	118,0	4,2
Comercio y reparación	12,6	12,1	11,2	10,9	104,3	116,3	3,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

Estadística (INE), en el año 2004 la actividad comercial<sup>67</sup> aportó a la producción real agregada de Canarias 3.175 millones de euros, lo que significó una contribución del 12,1%, frente a una participación en el conjunto nacional del 11,0% (véase Tabla 2.107). Se trata de una participación ligeramente inferior a la que exhibía en 2001 (12,6%), lo que refleja un ritmo de avance (1,5%) algo menor al registrado por el conjunto de la economía (2,9%).

Esta pérdida de peso relativo también se aprecia en términos nominales. Así entre 2001 y 2004 la participación del sector Comercio y reparación en el VAB a precios corrientes pasó de un 12,5% a un 11,7% (véase la Tabla 2.107). Se trata de una pérdida mayor que la registrada en términos reales, lo que significa que, al menos en este período, el sector Comercio y reparación ha sido menos inflacionista que el conjunto de la economía canaria. En efecto, mientras que la tasa de variación media anual del deflactor implícito del PIB se situó en torno al 4,2%, el deflactor del sector Comercio y reparación creció a un ritmo del 3,9% de media anual (véase la Tabla 2.107). Es más, la evolución de los precios del sector ha sido mucho más moderada en Canarias que en el conjunto de la economía española.

Debido al retraso con que son publicados los datos de la Contabilidad Regional de España, no es posible analizar la dinámica más reciente (últimos dos años) de la producción sectorial por Comunidades Autónomas. Por este motivo, nos vemos obligados a consultar otras fuentes que sí permiten un análisis más coyuntural. Entre ellas destaca el Índice de Comercio al por menor que publica el INE, de frecuencia mensual y que permite aproximar la dinámica reciente del sector minorista a nivel regional. Su análisis pone de manifiesto que la rama de Comercio al por menor ha experimentado una evidente mejoría en Canarias a lo largo del último año (véase el Gráfico 2.130). Tras los resultados negativos registrados por el sector en el 2005, el año

2006 ha significado un claro cambio de tendencia, pues no solo las tasas de variación interanuales han sido superiores en todos los meses a las alcanzadas en el año precedente, sino que, además, salvo en el mes de enero, han sido positivas.

A pesar de la recuperación experimentada en el último año por el índice de comercio al por menor en Canarias, su ritmo de avance quedó muy lejos de los alcanzados en Comunidades como Murcia o Madrid (véase el Gráfico 2.131).

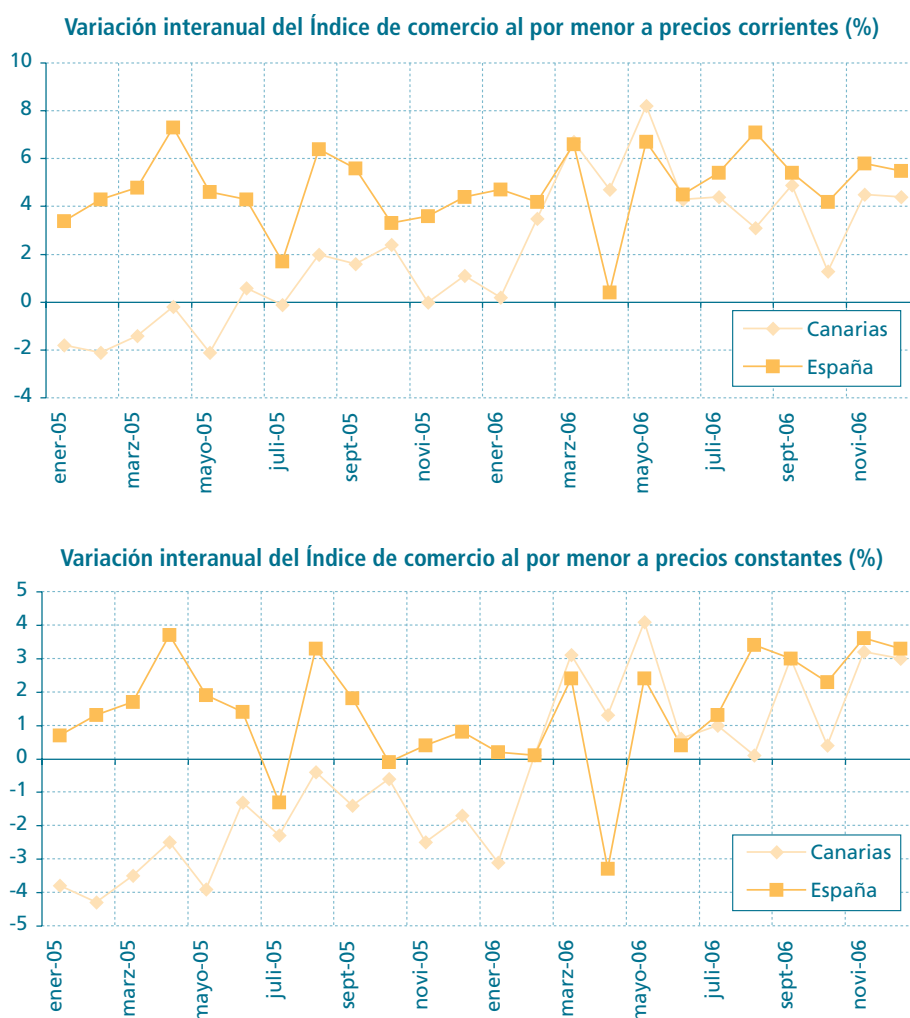
Según los últimos datos disponibles del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), de los más de 3 millones (3.174.393) de empresas que existían en España en el año 2006, el 26,31% pertenecían al sector comercio y reparación (ramas 50, 51 y 52 de la CNAE). En Canarias, el número total de empresas en el año 2006 ascendió a 132.810, de las cuales 36.920 (27,8%) pertenecían al sector comercio y reparación. Es decir, que la presencia de empresas comerciales en el tejido empresarial canario es mayor que en el conjunto nacional.

Aunque, sin lugar a dudas, se trata de una notable presencia en el tejido empresarial, el peso de las empresas comerciales era aún mayor en el año 1999. Ese año su participación en el tejido empresarial a nivel nacional fue del 31,2%, y en Canarias del 33%. Esta pérdida de peso relativo de las empresas comerciales se aprecia, con carácter general, en todas las Comunidades Autónomas españolas. Detrás de este descenso se encuentra, evidentemente, un menor ritmo de creación neta de empresas que en otras ramas de actividad (véase la Tabla 2.108).

Del total de empresas que aglutina el sector comercio y reparación, aproximadamente las dos terceras partes (65,7%) pertenecen a la rama 52 de la CNAE93 (comercio al por menor -excluido vehículos de motor y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres). No obstante, su presencia relativa ha ido reduciéndose a lo largo de los últimos años. Así, por ejemplo, en el año 1999 éstas representaban el 67,4% de las empresas del sector, y en

67 Realmente los datos comentados se refieren a la rama Comercio y reparación (rama GG).

**GRÁFICO 2.130. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO AL POR MENOR EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006. (Tasas de variación interanuales, en %)**



Fuente: Índices de Comercio al por menor, base 2005 (INE).

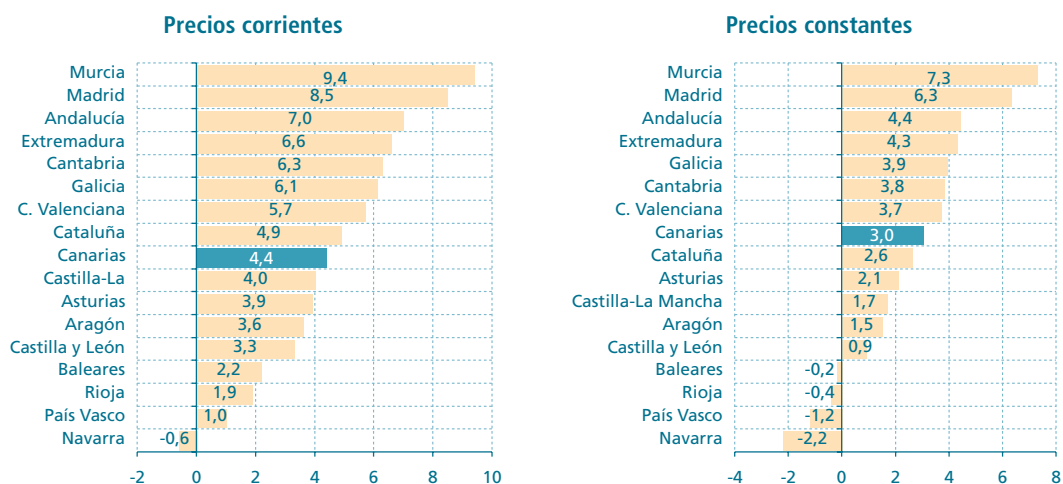
el año 2005 el 66,6%. Detrás de este retroceso en el peso relativo de las empresas de la rama 52 en el sector comercio y reparación se encuentra, lógicamente, un menor crecimiento respecto al experimentado por el número de empresas del resto de ramas del sector. En efecto, mientras que el número de empresas de la rama 52 de la CNAE93 en Canarias creció a una tasa media anual del 0,84% entre los años 2001 y 2006, las empresas de la rama 50 de la CNAE93 (venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor y motocicletas; venta al por menor de combustible) lo hicieron

al 2,28%, mientras que las de la rama 51 de la CNAE93 (comercio al por mayor e intermediarios del comercio; excepto vehículos de motor y motocicletas) crecieron al 2,82%.

Con todo, se trata de tasas de crecimiento que, en comparación con las registradas por el número de empresas del sector en el resto de Comunidades Autónomas españolas, pueden considerarse como elevadas (véase el Gráfico 2.132).

Atendiendo a la distribución por tamaño de las empresas del sector, en el año 2006, el 47,1%

**GRÁFICO 2.131. CRECIMIENTO DEL ÍNDICE DE COMERCIO AL POR MENOR EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005-2006. (Tasa de variación interanual de diciembre, en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Índices de Comercio al por Menor (INE).

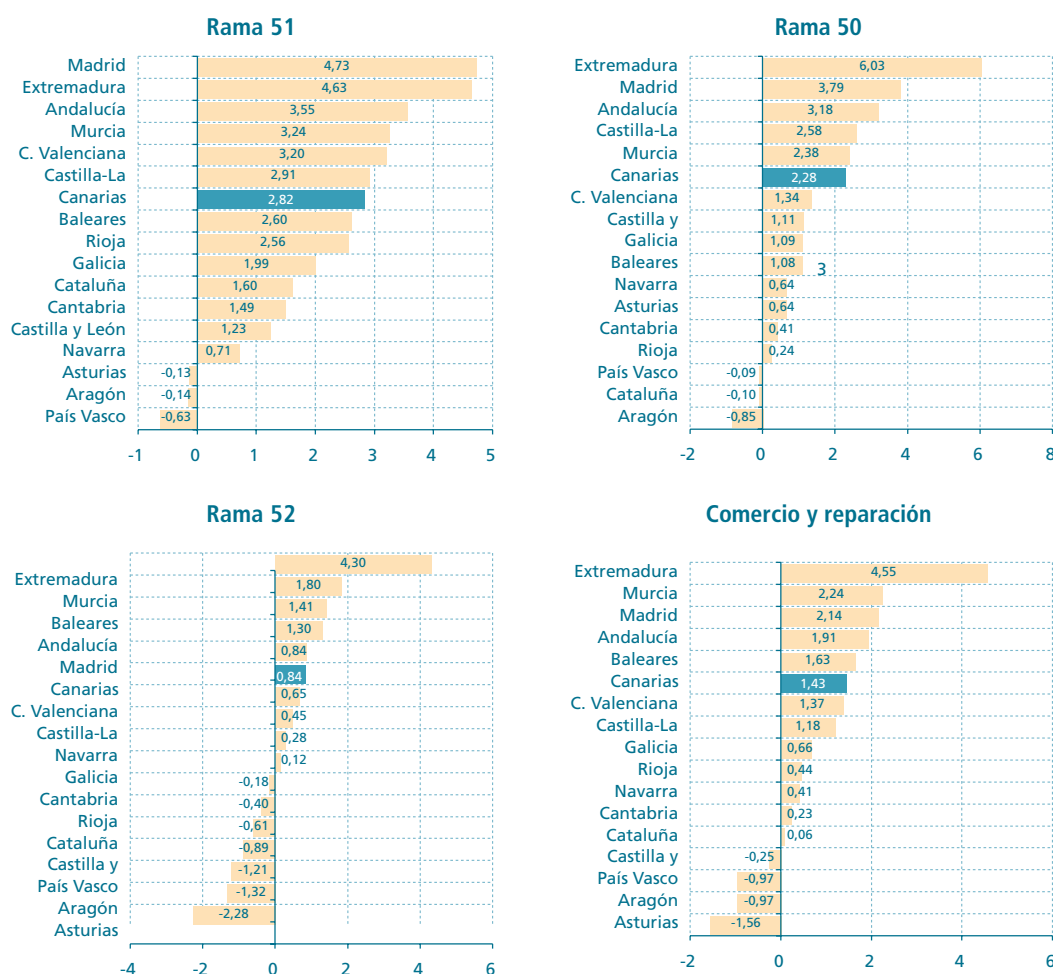
**TABLA 2.108. PESO RELATIVO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES. 1999-2006 (Datos expresados en % del total de empresas de cada región)**

	Rama 50			Rama 51			Rama 52			Comercio y reparación (Ramas 50, 51 y 52)		
	1999	2005	2006	1999	2005	2006	1999	2005	2006	1999	2005	2006
Andalucía	3,1	2,9	2,8	7,0	6,6	6,4	25,8	22,2	21,0	35,9	31,7	30,3
Aragón	2,7	2,4	2,3	7,7	7,2	6,8	19,6	16,7	15,9	29,9	26,2	25,0
Asturias	2,7	2,5	2,5	7,4	6,4	6,3	21,0	18,8	17,8	31,0	27,8	26,7
Baleares	2,6	2,2	2,1	5,8	5,1	5,1	19,3	16,3	15,6	27,7	23,5	22,8
Canarias	3,5	3,1	3,1	7,3	6,6	6,5	22,3	19,3	18,3	33,0	29,0	27,8
Cantabria	2,8	2,5	2,4	6,2	5,8	5,6	21,3	18,6	17,2	30,3	26,9	25,3
Castilla y León	3,0	2,7	2,7	6,7	6,5	6,4	22,2	19,5	18,5	31,9	28,7	27,6
Castilla-La Mancha	3,6	3,3	3,3	6,7	6,3	6,1	23,7	19,9	18,7	34,0	29,5	28,1
Cataluña	2,6	2,2	2,1	8,1	7,5	7,3	18,8	15,8	14,7	29,5	25,5	24,1
C. Valenciana	2,8	2,5	2,4	8,3	7,9	7,7	21,5	18,2	17,1	32,6	28,5	27,2
Extremadura	3,7	3,5	3,6	7,5	7,0	7,0	25,0	23,5	22,3	36,2	34,1	32,9
Galicia	3,4	3,0	3,0	7,8	7,4	7,3	22,0	19,4	18,7	33,1	29,8	29,0
Madrid	2,1	1,9	1,9	6,7	6,8	6,7	16,9	14,1	13,3	25,7	22,9	21,9
Murcia	3,5	3,0	3,0	8,9	8,1	7,8	22,5	18,7	17,8	34,9	29,8	28,6
Navarra	2,9	2,7	2,7	6,6	5,5	5,5	21,4	17,3	16,8	30,9	25,5	25,1
País Vasco	2,3	2,0	2,0	7,7	6,9	6,8	19,5	16,2	16,1	29,4	25,1	24,9
Rioja	2,7	2,4	2,3	8,3	8,0	7,8	20,5	17,6	16,5	31,5	28,0	26,6
España	2,8	2,5	2,5	7,4	7,0	6,8	21,0	18,0	17,0	31,2	27,5	26,3

Rama 50: Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores. Rama 51: Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas. Rama 52: comercio al por menor -excluido vehículos de motor y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas (INE)

**GRÁFICO 2.132. CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO Y REPARACIÓN, SEGÚN RAMAS, EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006. (Variación media anual, en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Índices de Comercio al por Menor (INE).

eran empresas sin asalariados (véase la Tabla 2.109). Aunque se trata del tipo de empresas con mayor presencia en el ramo, su participación en Canarias es 2,1 puntos porcentuales inferior a la registrada a nivel nacional (50,9%), y se queda por debajo del peso que aquellas tienen en el conjunto del tejido empresarial canario (48,8%). De hecho, Canarias es la tercera Comunidad Autónoma española donde las empresas sin asalariados tienen un menor peso relativo en el tejido empresarial. Únicamente en Cataluña y Baleares su presencia relativa es inferior a la de Canarias (véase el Gráfico 2.133).

Dentro del ramo de Comercio y reparación (que se corresponde con las ramas 50 -Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores-, 51 -Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas- y 52 -Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores- de la CNAE), se aprecian diferencias en cuanto a la importancia relativa de empresas sin asalariados. Así, por ejemplo, es en la rama 52 donde aquellas tienen una mayor participación (48,8%), mientras que en

**TABLA 2.109. DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑO DE LAS EMPRESAS DE COMERCIO Y REPARACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 (Datos expresados en %)**

	Sin asalariados	De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 9	De 10 a 19	De 20 a 49	De 50 a 99	Más de 99
<b>Canarias</b>								
Total ramas CNAE	48,8	28,7	10,9	5,5	3,2	2,0	0,5	0,5
Comercio y reparación	47,1	30,2	11,7	5,8	3,0	1,6	0,4	0,3
Rama 50	40,4	31,4	14,0	6,6	4,3	2,3	0,8	0,3
Rama 51	45,3	25,6	12,1	7,0	5,6	3,2	0,7	0,4
Rama 52	48,8	31,6	11,2	5,2	1,8	0,9	0,2	0,2
<b>España</b>								
Total ramas CNAE	50,9	27,8	10,4	4,9	3,3	1,8	0,5	0,4
Comercio y reparación	49,8	30,8	10,6	4,5	2,6	1,2	0,3	0,2
Rama 50	34,5	35,6	15,2	6,6	4,6	2,5	0,6	0,3
Rama 51	45,9	26,6	11,9	6,6	5,4	2,5	0,6	0,5
Rama 52	53,6	31,8	9,5	3,4	1,2	0,5	0,1	0,1

Rama 50: Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; Rama 51: Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas; Rama 52: Comercio al por menor, excepto comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores.

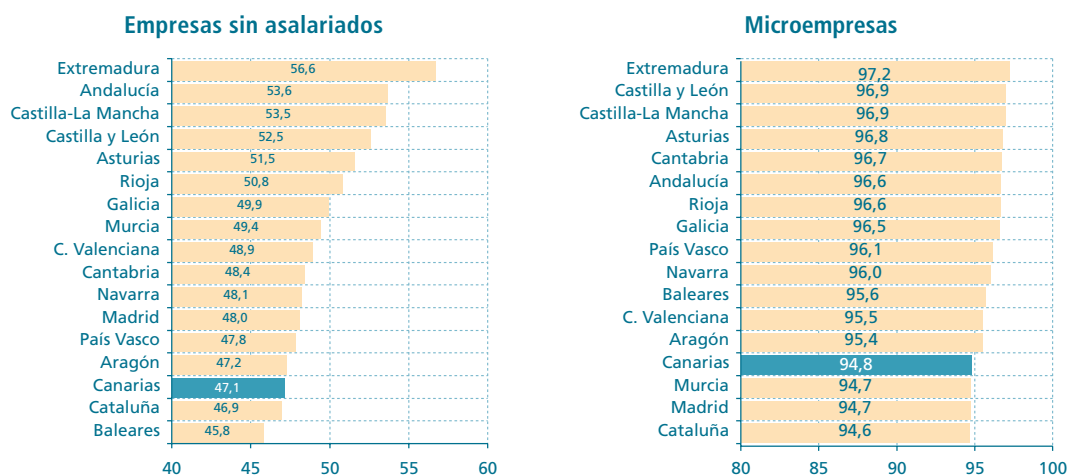
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas (INE)

las empresas de la rama 50 esta proporción apenas supera el 40% del total de empresas (véase la Tabla 2.109).

Si se consideran conjuntamente las empresas sin asalariados y las que disponen de menos de 10 asalariados, se aprecia con gran claridad la impor-

tancia que tienen en el tejido productivo canario las microempresas. En el año 2006, el 93,8% del total de empresas canarias eran microempresas, un porcentaje muy similar al nacional (93,9%). En el ramo de comercio y reparación la presencia de microempresas es aún mayor, situándose en el 94,8% en Canarias (véase la Tabla 2.109).

**GRÁFICO 2.133. DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑO DE LAS EMPRESAS DE COMERCIO Y REPARACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006. (Datos expresados en %)**



\* Empresas sin asalariados y con asalariados pero en un número inferior a 10.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas (INE).



La mayor importancia relativa de las empresas de menor tamaño en el sector de comercio y reparación no, sin embargo, un aspecto exclusivo de la economía canaria. A nivel nacional esta proporción es aún más alta (95,7%). De hecho, Canarias aparece, nuevamente, entre las regiones españolas en las que las empresas de menor tamaño tienen un menor peso (véase el Gráfico 2.133). No obstante, esto no debe hacernos perder de vista que el grueso de empresas en Canarias son de esta dimensión.

### 2.2.3.3.3. Sistema financiero

Desde la literatura económica teórica cada vez son más los trabajos que consideran las cuestiones monetarias y financieras como aspectos relevantes en los procesos de crecimiento. Así, por ejemplo, no resulta neutral para el crecimiento económico el grado de eficiencia con el que opere el sistema financiero. Un funcionamiento poco eficiente del sistema ocasionará un encarecimiento del coste del crédito, una menor disponibilidad de recursos prestables, o una asignación ineficiente de los recursos financieros existentes, con sus lógicas implicaciones sobre el consumo y la inversión de la economía, y, por tanto, sobre sus posibilidades de expansión.

Resulta evidente, por tanto, que los mercados e instituciones financieras constituyen un elemento central en la caracterización de los modelos de crecimiento regional. Es más, en la medida en que el avance del consumo y del sector de la construcción han estado detrás de la fuerte fase expansiva que han vivido las regiones españolas recientemente, *no es de extrañar que la financiación de los hogares y empresas y sus flujos de ahorro determinen de manera considerable los patrones de crecimiento regional en España* (Carbó Valverde, Delgado Márquez y Rodríguez Fernández, 2006; p. 131).

Dentro del sistema financiero español y, por tanto, en los sistemas financieros de sus regiones, ocupan un lugar destacado, predominante, la entidades de intermediación financiera. Por este motivo, en este epígrafe nos centraremos

en la dinámica económica reciente del sector de la Intermediación financiera en Canarias.

Entre 2001 y 2004 la producción del sector de la Intermediación financiera ha presentado en Canarias un ritmo de crecimiento medio anual en términos reales del 10,4%, muy superior al del conjunto del sector servicios y al de la producción agregada de la economía canaria. Este diferencial tan amplio se ha traducido en un importante avance en el peso relativo del sector en el Valor Añadido Bruto a precios de 2000. De esta manera, de una participación del 3,2% en 2001 ha pasado al 3,9% de la producción (véase la Tabla 2.110).

Este dinamismo también se aprecia a nivel nacional, donde la producción del sector de la Intermediación financiera experimenta un crecimiento real (7,6%) muy superior al del servicios (3,3%) y al de la producción agregada (2,9%). Sin embargo, el ritmo de avance medio anual del sector en Canarias es casi tres puntos porcentuales superior al registrado en el conjunto de la economía española.

En términos nominales, sin embargo, la rama de Intermediación financiera en Canarias ha mantenido su peso relativo entre 2001 y 2004. El hecho de que en términos reales se haya producido un avance tan significativo en su participación, mientras que a precios corrientes ésta haya permanecido inalterada pone de manifiesto una reducción en los precios del sector, aproximados por el deflactor implícito del PIB (véase la Tabla 2.110).

Entre los años 2001 y 2005 el valor de los créditos concedidos por las entidades de intermediación financiera creció en Canarias a una tasa media anual del 25,2%, únicamente superada por otras cinco Comunidades Autónomas, y 2,2 puntos porcentuales superior al ritmo de crecimiento del crédito en el conjunto nacional (véase la Tabla 2.111). Este elevado ritmo parece mantenerse en 2006<sup>68</sup>, aunque en esta ocasión el ritmo de avance se sitúa por debajo del nacional.

68 Debido a que en el momento de elaborar este Informe no disponíamos de los datos correspondientes a los tres últimos meses del año, el dato que se presenta a continuación se refiere a la tasa de crecimiento interanual del mes de septiembre. Por este motivo evitamos hacer comparaciones con la tasa de variación media del período anterior (2001-2005).

**TABLA 2.110. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LOS PRECIOS EN EL SECTOR DE COMERCIO Y REPARACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2004**

	Participación en la producción				Deflactor implícito del PIB		
	Precios constantes del año 2000		Precios corrientes		Deflactor (año 2000 base 100)		Variación media anual (%)
	2001	2004	2001	2004	2001	2004	2001-2004
<b>Canarias</b>							
Total	100	100	100	100	104,5	117,6	4,2
Servicios	81,0	81,0	81,1	80,5	104,6	116,9	3,9
Intermediación financiera	3,2	3,9	3,3	3,3	107,2	101,2	-1,9
<b>España</b>							
Total	100	100	100	100	104,5	117,6	4,2
Servicios	66,3	67,0	66,6	67,2	104,9	118,0	4,2
Intermediación financiera	4,8	5,4	4,9	4,7	107,2	101,9	-1,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE)

**TABLA 2.111. EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE CRÉDITOS Y DEPÓSITOS EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005-2006**

	Tasa de variación anual*								
	Créditos** (%)			Depósitos** (%)			Diferencial (puntos porcentuales)		
	2001-2005	2005-2006***	(13)	2001-2005	2005-2006***	(11)	2001-2005	2005-2006***	(13)
Andalucía	28,7	24,5	(13)	11,9	15,7	(11)	16,8	8,8	(13)
Aragón	25,6	21,1	(6)	6,5	16,4	(14)	19,0	4,7	(3)
Asturias	17,2	19,3	(3)	5,3	13,8	(6)	11,9	5,5	(4)
Baleares	22,5	20,4	(4)	7,1	13,4	(5)	15,4	7,0	(8)
C. Valenciana	25,6	24,9	(14)	15,2	22,2	(16)	10,4	2,7	(2)
Canarias	25,2	22,0	(7)	8,7	16,0	(13)	16,5	5,9	(5)
Cantabria	20,4	20,7	(5)	8,6	12,9	(4)	11,8	7,8	(12)
Castilla - La Mancha	28,6	26,3	(15)	8,5	15,6	(10)	20,1	10,7	(14)
Castilla y León	22,1	22,1	(9)	5,5	10,0	(1)	16,5	12,2	(17)
Cataluña	24,4	23,6	(12)	12,1	15,9	(12)	12,3	7,7	(10)
Extremadura	20,2	17,2	(2)	8,1	11,1	(2)	12,1	6,1	(7)
Galicia	19,5	23,4	(11)	6,9	12,6	(3)	12,6	10,8	(15)
Madrid	19,5	32,4	(17)	11,7	26,3	(17)	7,8	6,1	(6)
Murcia	31,0	29,9	(16)	14,0	17,9	(15)	17,0	12,0	(16)
Navarra	20,8	22,0	(8)	5,7	14,4	(7)	15,1	7,6	(9)
País Vasco	15,4	17,0	(1)	5,2	14,9	(8)	10,2	2,1	(1)
Rioja	24,9	23,3	(10)	7,6	15,6	(9)	17,4	7,7	(11)
<b>España</b>	<b>23,0</b>	<b>25,1</b>		<b>11,0</b>	<b>18,5</b>		<b>12,0</b>	<b>6,6</b>	

\* Entre paréntesis figura el puesto que ocupa cada Comunidad Autónoma, siendo el criterio de ordenación ascendente (1: menor crecimiento; 17: mayor crecimiento).

\*\* Créditos: créditos netos totales; Depósitos: depósitos netos totales; Diferencial: diferencia entre créditos netos totales y depósitos netos totales.

\*\*\* Debido a que en el momento de la elaboración de este Informe no se disponía de los datos correspondientes a los últimos tres meses del año 2006, las tasas de crecimiento que se presentan en esta tabla se refieren al período que va desde septiembre de 2005 a septiembre de 2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco de España

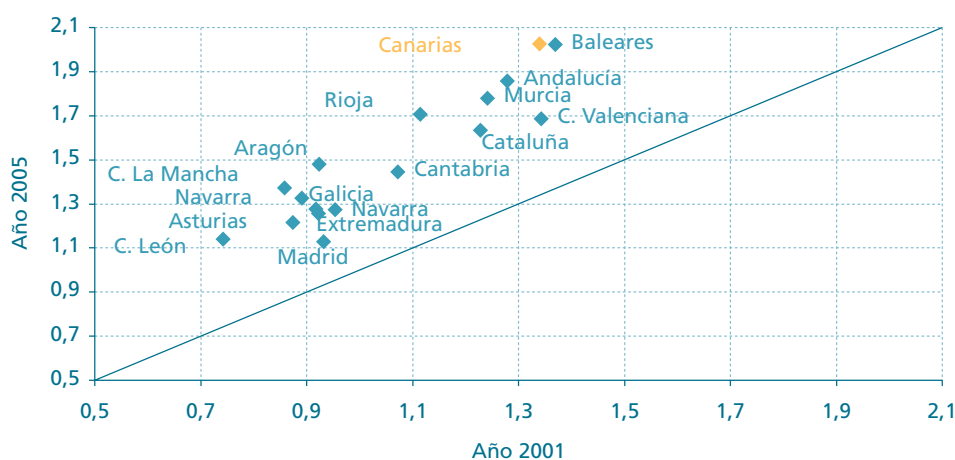
El ritmo de crecimiento de los depósitos bancarios ha sido claramente inferior al de los créditos. Entre 2001 y 2005 la tasa de variación media fue del 11% a nivel nacional, y del 8,7% en las Islas (véase la Tabla 2.111). A pesar de que la tasa de crecimiento de los depósitos en Canarias se sitúa por debajo de la tasa de crecimiento del conjunto español, representa la sexta mayor. En el año 2006 la tasa de avance fue del 16%, lo que supone un incremento notable respecto a la tasa media del período anterior<sup>69</sup>.

La evolución seguida por créditos y depósitos bancarios tiene su traducción inmediata en la dinámica del saldo neto de la intermediación financiera. En particular, el diferencial positivo abierto en los últimos años entre el ritmo de crecimiento de créditos y depósitos bancarios ha significado un notable incremento en el saldo neto de las entidades de intermediación financiera en Canarias. Si en 2001 éste era de 5.300 millones de euros, en 2005 ascendía ya a 20.427 millones de euros, y en 2006 era de 24.785 millones de euros<sup>70</sup>. No obstante, debemos subrayar que esta tendencia no es exclusiva de Canarias, pues todas las Comunidades españolas muestran

unos niveles de endeudamiento relativo crecientes. En efecto, los datos disponibles permiten comprobar que en el año 2005 el ratio de los créditos sobre los depósitos bancarios se sitúa muy por encima del valor registrado en 2001 en todas las Comunidades españolas (véase el Gráfico 2.134). Canarias sorprende, sin embargo, por ser en ambos años la región española que presenta un mayor ratio. Únicamente la Islas Baleares muestra valores similares a los del Archipiélago canario. Detrás de este avance en los niveles de endeudamiento relativo se encuentran factores como el recurso creciente al endeudamiento hipotecario y, sobre todo, el mantenimiento de tipos de interés en niveles históricamente reducidos contribuyen a explicar en gran medida esta evolución (Carbó Valverde, Delgado Márquez y Rodríguez Fernández, 2006; p. 133).

A lo largo del último año esta tendencia al avance en el endeudamiento relativo parece haberse mantenido, aunque de forma más moderada que en años anteriores. No obstante, en el año 2006 el valor del ratio créditos/depósitos en Canarias se sitúa claramente por encima de 2 (2,2), frente a un valor de 1,4 en 2001<sup>71</sup> (véase la Tabla 2.112).

**GRÁFICO 2.134. EVOLUCIÓN DEL RATIO CRÉDITOS/DEPÓSITOS EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2005**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco de España.

69 Nuevamente, hemos de insistir que el dato del año 2006 realmente se refiere a la tasa de crecimiento interanual del mes de septiembre, por lo que la comparación directa con el crecimiento del período anterior ha de realizarse con cierta cautela.

70 El dato para 2006 se refiere mes de septiembre.

71 Nuevamente, hemos de insistir que el dato del año 2006 realmente se refiere al mes de septiembre, por lo que la comparación directa con años anteriores ha de realizarse con cautela.

**TABLA 2.112. SALDO NETO DE LAS OPERACIONES BANCARIAS TÍPICAS (CRÉDITOS-DEPÓSITOS) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006**

	Total*		Bancos*		Cajas*		Cooperativas*	
	Saldo** (millones de euros)	Ratio*** (créditos sobre depósitos)	Saldo** (millones de euros)	Ratio*** (créditos sobre depósitos)	Saldo** (millones de euros)	Ratio*** (créditos sobre depósitos)	Saldo** (millones de euros)	Ratio*** (créditos sobre depósitos)
Andalucía	94.344	2,0	53.221	2,9	37.104	1,7	4.018	1,3
Aragón	13.064	1,5	8.082	2,7	4.062	1,2	919	1,3
Asturias	4.819	1,3	3.499	1,5	1.206	1,1	115	1,1
Baleares	17.696	2,1	10.551	2,9	6.997	1,7	149	1,5
C. Valenciana	58.661	1,7	36.735	2,6	21.392	1,4	534	1,0
Canarias	24.785	2,2	15.531	2,8	9.297	1,8	-43	1,0
Las Palmas	13.817	2,2	5.447	2,1	5.355	2,0	-172	0,8
Santa Cruz de Tenerife	10.968	2,1	7.111	3,0	5.128	1,9	128	1,2
Cantabria	4.533	1,5	1.862	1,5	2.532	1,5	139	2,2
Castilla - La Mancha	13.515	1,5	6.139	2,0	7.673	1,5	-297	0,9
Castilla y León	11.417	1,2	8.561	1,6	1.686	1,1	1.170	1,3
Cataluña	113.444	1,7	76.898	2,9	35.416	1,3	1.130	1,5
Extremadura	4.233	1,3	2.916	1,7	1.373	1,2	-58	0,9
Galicia	14.546	1,4	10.179	1,6	4.413	1,2	-45	0,8
Madrid	48.784	1,2	-8.925	1,0	56.750	1,8	957	1,6
Murcia	18.115	1,9	8.668	3,0	7.896	1,6	1.553	1,5
Navarra	5.195	1,4	2.421	1,9	1.545	1,2	1.230	1,4
País Vasco	15.900	1,3	13.766	1,9	1.366	1,0	768	1,1
Rioja	4.475	1,8	2.009	2,3	2.220	1,6	246	1,4
<b>España</b>	<b>467.810</b>	<b>1,5</b>	<b>252.394</b>	<b>1,6</b>	<b>202.929</b>	<b>1,4</b>	<b>12.479</b>	<b>1,2</b>

\* Debido a que en el momento de la elaboración de este Informe no se disponía de los datos correspondientes a los últimos tres meses del año 2006, los datos se refieren al mes de septiembre de 2006.

\*\* Diferencia entre el valor de los créditos y de los depósitos.

\*\*\* Ratio de los créditos entre los depósitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco de España

#### 2.2.4. Aspectos estratégicos de la economía canaria

La economía mundial se encuentra inmersa en una dinámica de continuos cambios que en las dos últimas décadas ha sido espoleada por el proceso de globalización y que supone para cada territorio enfrentarse a un creciente entorno de competitividad. En este marco cada vez más exigente, los factores que conducen e incentivan los procesos de mejora productivos se consideran cada vez más elementos estratégicos de primer orden, que deben ser reforzados en el ámbito económico para asegurar un futuro esperanzador a cualquier sociedad.

La literatura teórica del crecimiento económico ha experimentado avances importantes en los

últimos años, delimitando cada vez con mayor precisión los elementos que son claves en el avance de la productividad y, en consecuencia, de la producción. Entre estos factores se encuentran el stock de capital físico y la población ocupada, elementos clásicos ya señalados por Solow a mediados de los años cincuenta, pero también otros factores de más reciente factura como son el capital humano, las infraestructuras o el stock de capital tecnológico, asociado al auge de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Estos tres últimos aspectos recibirán una atención especial en este informe, aunque en los próximos epígrafes nos centraremos específicamente en las infraestructuras y el stock tecnológico. Dichas cuestiones son clave para la economía canaria por razones más o menos evidentes.

Las infraestructuras físicas de transporte, energía y agua son aspectos fundamentales en un territorio que se encuentra alejado de la masa continental. Ello implica que las islas requieren de unas buenas infraestructuras de transporte para mantenerse bien conectadas y de unas buenas redes de energía y agua para autoabastecerse en estos consumos básicos para el desarrollo de cualquier sociedad. Por lo que se refiere al stock tecnológico, su importancia actual para Canarias es bastante elevada puesto que en este tipo de actividades la lejanía geográfica pierde relevancia, por lo que nuestra economía no tiene una desventaja relativa, a priori, en este ámbito. Dada la importancia que se le concede a este factor en el avance económico de las sociedades modernas, existe bastante consenso respecto a la necesidad de estimular tales inversiones. Adicionalmente, gran parte de las ayudas europeas que percibirá Canarias en el periodo de programación 2007-2013 irán destinadas a dichos fines. En consecuencia, parece existir cierto nivel de acuerdo en que estos factores son clave para el futuro de nuestro archipiélago.

Antes de comenzar a analizar los principales indicadores disponibles para cada uno de estos ámbitos de actuación, convendría estudiar las características del stock de capital canario, lo que permitirá delimitar con mayor precisión la relevancia de las infraestructuras y el stock tecnológico en nuestra dotación de recursos productivos. El análisis se realizará

a partir de la información contenida en *El stock y los servicios del capital en España y su distribución provincial (1964-2003). Nueva metodología*. Esta base de datos<sup>72</sup> ofrece información detallada en el ámbito provincial para el stock de capital delimitado por diferentes partidas durante el periodo que se extiende entre 1964 y 2001. Los datos disponibles permitirán valorar de modo más certero la importancia de las infraestructuras (viarias, hidráulicas, ferroviarias, aeroportuarias, portuarias y urbanas) y del stock de capital TIC (maquinaria de oficina y equipos informáticos, comunicaciones y software).

En la Tabla 2.113 se resume la información más relevante tanto para el conjunto nacional como para Canarias y sus dos provincias. De acuerdo con dicha información, el stock de capital neto en Canarias en el año 2001 ascendió a más de 90 mil millones de euros, de los cuales un 52,4 por ciento (47,3 mil millones) se encontraban situados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y el 47,6 por ciento restante (42,8 mil millones) en Las Palmas.

El grado de capitalización de la economía canaria se puede comparar con la del conjunto nacional calculando algún ratio sobre una serie de indicadores orientativos como el PIB, la población o la superficie. Desde este punto de vista, el stock de capital neto con relación al PIB y a la población es inferior en Canarias que en el conjunto de España, mientras que en térmi-

**TABLA 2.113. STOCK DE CAPITAL NETO POR TERRITORIOS. 2001**

	España	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Stock de capital neto nominal (miles de euros)	2.558.354.915	90.187.363	42.886.285	47.301.079
Stock de capital neto/PIB	3,76	3,26	2,85	3,75
Stock de capital neto / Población (miles de euros por habitante)	62,83	51,34	47,02	56,00
Stock de capital neto / Superficie (miles de euros por km <sup>2</sup> )	5.069,61	12.110,56	10.547,54	13.990,26

Fuente: Fundación BBVA e Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

72 La información es gratuita y puede ser descargada libremente en la página web de la Fundación BBVA: [http://w3.grupobbva.com/TLFB/tlfb/TLFBindex\\_pub.jsp](http://w3.grupobbva.com/TLFB/tlfb/TLFBindex_pub.jsp).

nos de superficie el grado de capitalización es superior. En términos provinciales se puede observar cómo gran parte de estas diferencias vienen explicadas por la situación particular de Las Palmas, de modo que el stock de capital neto por PIB en Santa Cruz de Tenerife es muy similar al registro nacional, del mismo modo que el capital por habitante se encuentra más cercano al dato español.

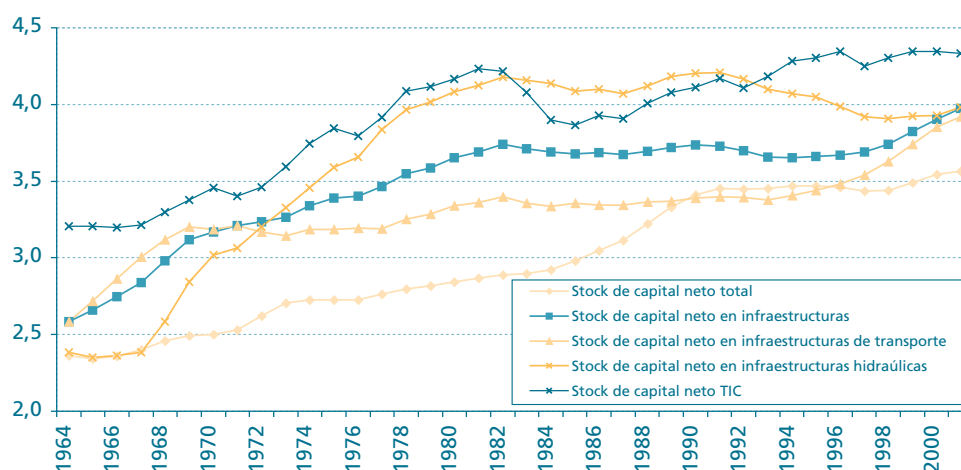
Si bien resulta de interés conocer la situación particular en un momento concreto del tiempo (año 2001), no lo es menos el análisis de su evolución desde que se dispone de información (1964). Además hay que recordar que conviene hacer énfasis en dos tipos de capital en particular, las infraestructuras y el stock de capital TIC. En los Gráficos 2.136, 2.137 y 2.138 se representa la evolución del porcentaje que representa tanto el stock de capital neto nominal, como las infraestructuras y el stock de capital TIC de Canarias y sus dos provincias respecto al total nacional. Asimismo, hemos hecho una distinción entre las infraestructuras de transporte y las hidráulicas, pues los datos disponibles así lo permitían.

Por lo que respecta a Canarias (Gráfico 2.135), puede apreciarse como a lo largo del tiempo

su stock de capital ha supuesto una proporción cada vez más importante sobre el total nacional. Lo que indica que el ritmo de crecimiento de nuestra dotación ha sido superior. Este proceso ha sido general en todas las partidas analizadas. Hay algunos tipos de capital donde nuestra situación de partida al principio del periodo era más favorable que para el conjunto del stock de capital neto total pero, en todo caso, su participación ha sido creciente.

En cuanto a la situación provincial puede extraerse una lectura muy similar a la expuesta anteriormente para el caso específico canario, aunque existen diferencias que no pueden dejar de calificarse como apreciables. En primer lugar, y tal y como quedaba patente en la Tabla 2.113, el peso del stock de capital neto total de la provincia de Santa Cruz de Tenerife es en todo momento superior al de Las Palmas, aunque en ambos casos se produce una continua ganancia de relevancia respecto a la cifra nacional. En segundo lugar, la evolución de las dotaciones de infraestructuras en general, y de las infraestructuras de transporte en particular, se caracteriza por ofrecer una imagen similar en ambas provincias. En el año inicial mantenían una participación en el conjunto español muy parecida, aunque su importancia se ha incrementado en mayor

**GRÁFICO 2.135. EVOLUCIÓN DEL STOCK DE CAPITAL DE CANARIAS RESPECTO AL CONJUNTO NACIONAL. 1964-2001**



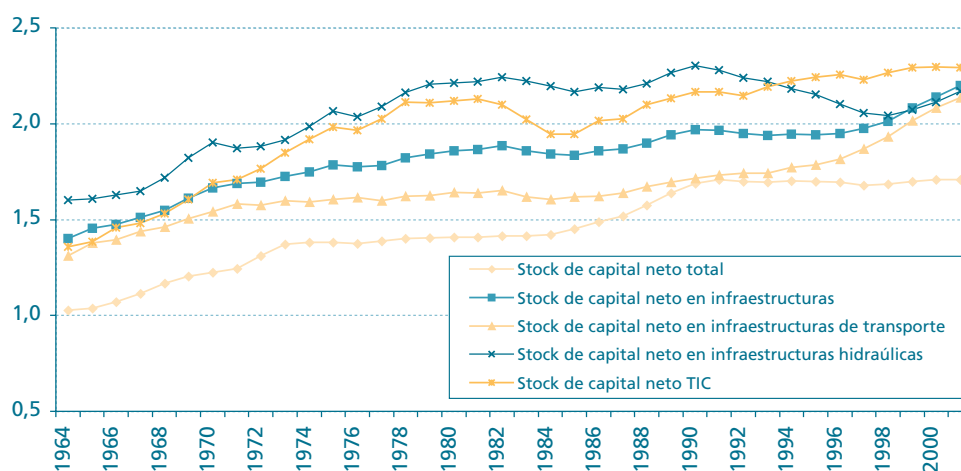
Fuente: Fundación BBVA. Elaboración propia.

medida en la provincia de Las Palmas. En tercer lugar se encontraría el caso particular de las infraestructuras hidráulicas, en las que se podían observar importantes diferencias de partida. La dotación en Santa Cruz de Tenerife en 1964 era muy modesta respecto al dato nacional. A partir de dicha fecha experimenta un proceso muy destacado de fortalecimiento aunque al final del periodo aún se encuentra

en niveles algo inferiores a la participación mantenida por Las Palmas.

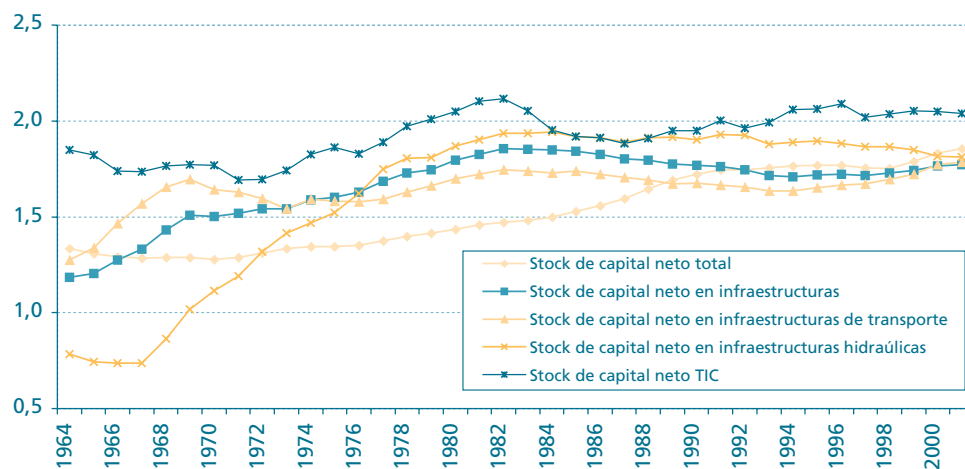
Finalmente tenemos la situación del stock de capital TIC. En este caso la situación de partida era justo la contraria a la anterior; es decir, en 1964 la participación de este tipo de capital en el total nacional era mucho menor en Las Palmas. Sin embargo, con el paso del tiempo ha

**GRÁFICO 2.136. EVOLUCIÓN DEL STOCK DE CAPITAL DE LAS PALMAS RESPECTO AL CONJUNTO NACIONAL. 1964-2001**



Fuente: Fundación BBVA.

**GRÁFICO 2.137. EVOLUCIÓN DEL STOCK DE CAPITAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE RESPECTO AL CONJUNTO NACIONAL. 1964-2001**



Fuente: Fundación BBVA.



ido cobrando cada vez más relevancia, de modo que en el último año para el que se dispone de información, la participación de esta provincia sobre el total nacional es superior.

En general, la información anterior nos indica que el stock de capital canario cada vez tiene mayor presencia en los registros nacionales, lo que equivale a afirmar que sus tasas de crecimiento han sido superiores en los últimos años. Para validar esta idea en la Tabla 2.114 ofrecemos las cifras de crecimiento en dos periodos diferentes para los tipos de capital anteriores. En este caso utilizaremos cifras de capital neto reales, esto es, descontado el efecto de los precios.

El incremento experimentado en términos medios anuales por el stock de capital neto total en Canarias en los periodos considerados, supera al calculado para el agregado español. En lo que se refiere a los resultados provinciales, se observa cómo en el conjunto del periodo (1964-2001) las cifras de crecimiento fueron más favorables para Las Palmas, aunque la situación se revierte en la década más reciente (1990-2001).

Lo que resulta cierto para el stock de capital neto total también lo observamos en el resto de comparaciones entre Canarias y España. Las tasas de crecimiento canarias superan siempre a las nacionales, con sólo una excepción que hace referencia a las infraestructuras hidráulicas

durante el periodo 1990-2001. Lo mismo no puede extrapolarse a los resultados provinciales. Hay ciertos tipos de capital en los que el crecimiento ha sido superior en las Palmas en ambos periodos, como sería el caso de las infraestructuras en general y las de transporte en particular, y el capital TIC. Por otra parte, en las infraestructuras hidráulicas las cifras de Santa Cruz son mejores.

Aparte de ser importante el ritmo de acumulación del capital para comprender el proceso de crecimiento de una economía y su acercamiento a algún estándar de referencia, resulta de gran interés conocer las principales características del proceso de acumulación. En concreto resulta útil conocer la relevancia que adquieren unos tipos de capital u otros en la conformación del stock de capital total. Con la intención de dar una primera respuesta a este interrogante, en los Gráficos 2.138, 2.139 y 2.140 hemos representado la composición del stock de capital de Canarias y sus dos provincias en una serie concreta de tipos de capital, teniendo en cada caso la referencia española que, en términos del gráfico, viene caracterizada por el valor de referencia 100. En este caso se ha realizado una mayor descomposición que las que hemos venido empleando hasta el momento, para delimitar algo mejor las ideas relevantes.

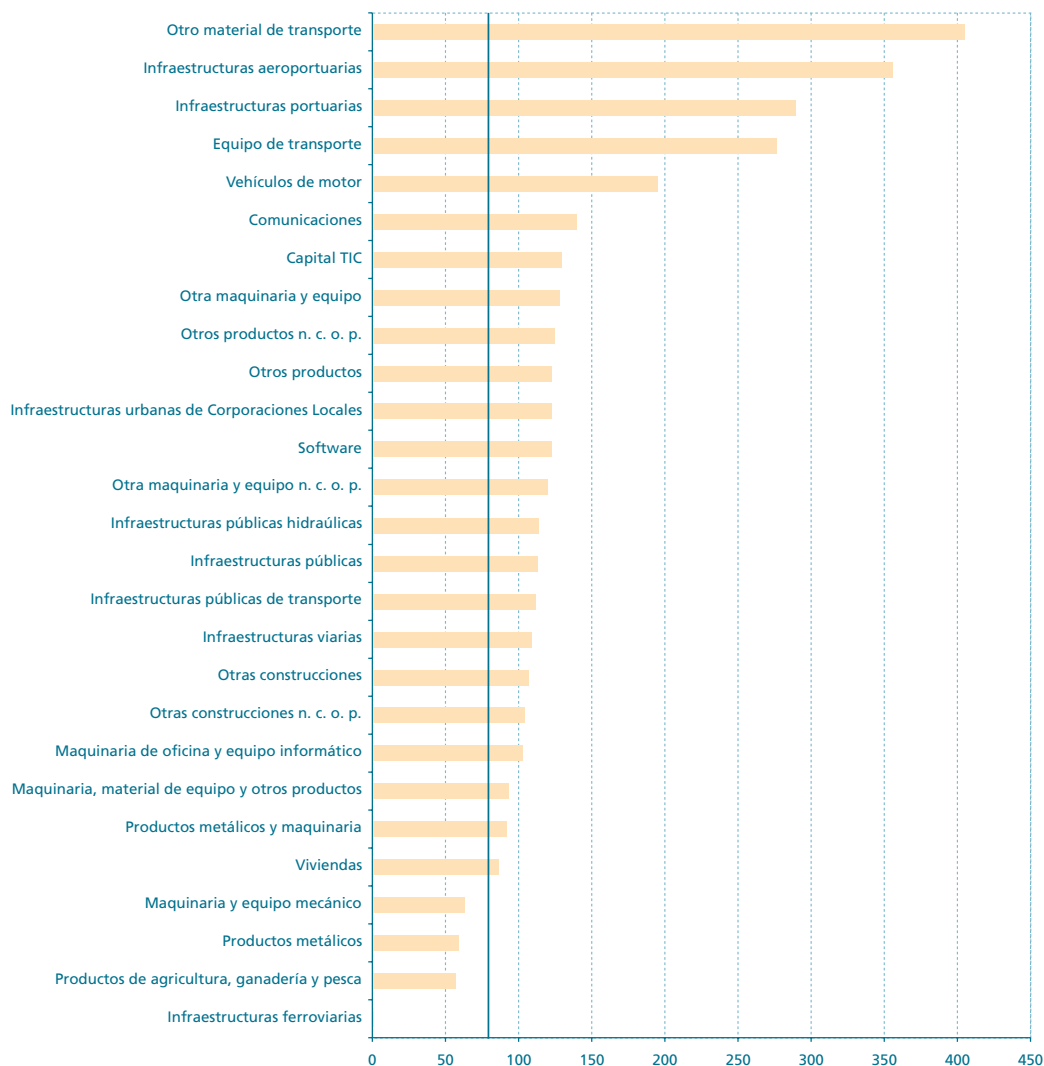
En el caso concreto de Canarias se puede contemplar la mayor importancia relativa que tiene

**TABLA 2.114. TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL DE DIFERENTES STOCK DE CAPITAL EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS**

		España	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Stock de capital total	1964-2001	4,6	5,7	6,0	5,5
	1990-2001	3,6	4,0	3,7	4,3
Stock de capital en infraestructuras	1964-2001	5,3	6,5	6,6	6,5
	1990-2001	4,8	5,4	5,9	4,8
Stock de capital en infraestructuras de transporte	1964-2001	5,3	6,5	6,7	6,3
	1990-2001	5,3	6,7	7,4	5,9
Stock de capital en infraestructuras hidráulicas	1964-2001	4,7	6,1	5,5	7,1
	1990-2001	2,8	2,3	2,3	2,4
Stock de capital TIC	1964-2001	9,9	10,8	11,5	10,2
	1990-2001	9,2	9,8	9,8	9,7

Fuente: Fundación BBVA. Elaboración propia.

**GRÁFICO 2.138. COMPOSICIÓN DEL STOCK DE CAPITAL NETO NOMINAL DE CANARIAS RESPECTO A LA MEDIA NACIONAL (100). 2001**



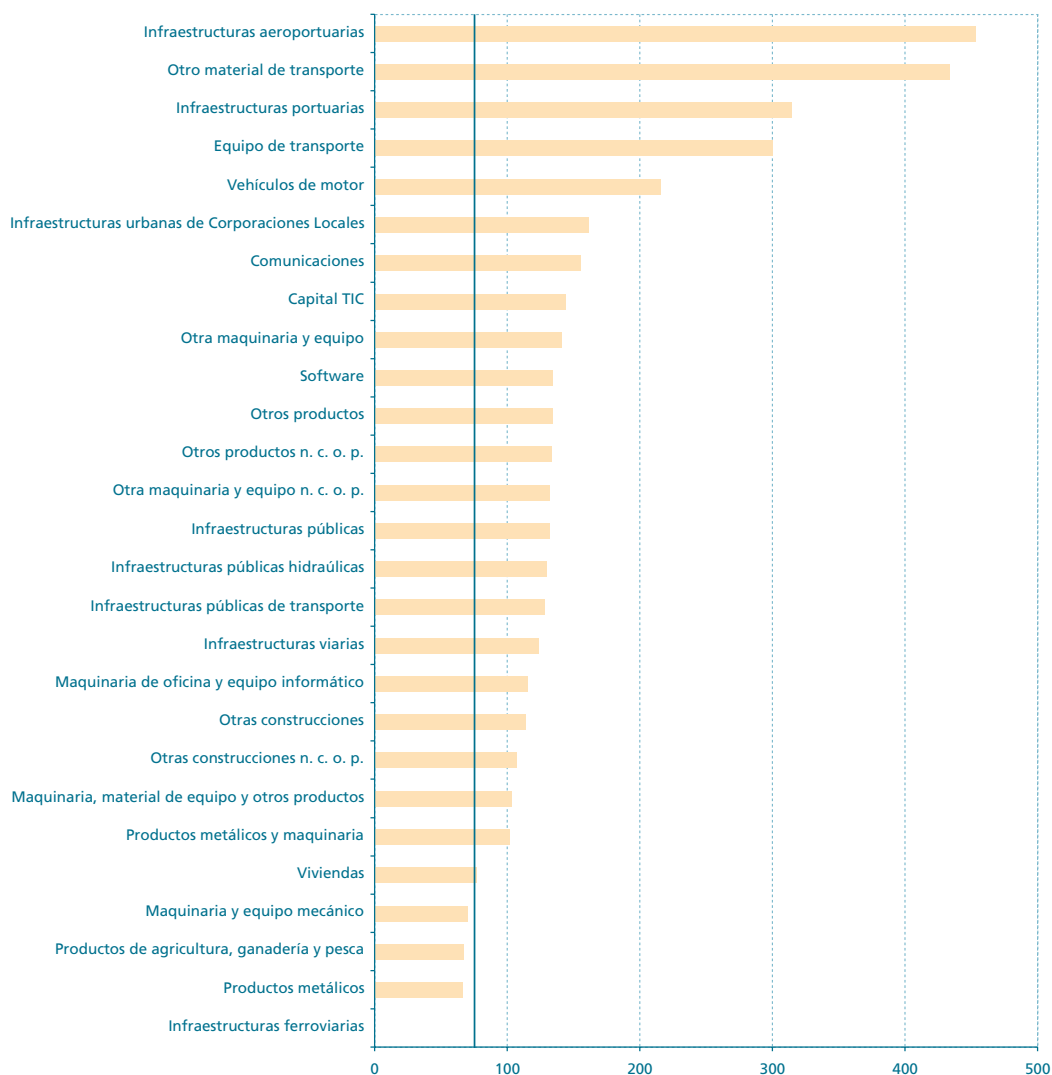
Fuente: Fundación BBVA. Elaboración propia.

sobre nuestro stock de capital ciertas partidas relacionadas con el transporte y con las comunicaciones. Nótese cómo en el otro extremo encontraríamos las infraestructuras ferroviarias, productos para el sector primario, productos metálicos y maquinaria y vivienda.

Entre los elementos que analizábamos anteriormente vemos como en el territorio canario destacan las infraestructuras aeroportuarias y portuarias, así como los equipos y el

material de transporte, el stock de capital de comunicaciones y el capital TIC. En conjunto, son muchos los tipos de capital en los que la relevancia relativa de Canarias es superior a la nacional. Una explicación a este hecho se encuentra vinculada a la situación particular del stock de vivienda. Esta rúbrica tiene un peso muy grande sobre el total del stock de capital neto (en torno a un 40 por ciento), pero difiere claramente entre España (47%) y Canarias (40,5%), lo que afecta al cálculo del

**GRÁFICO 2.139. COMPOSICIÓN DEL STOCK DE CAPITAL NETO NOMINAL DE LAS PALMAS RESPECTO A LA MEDIA NACIONAL (100). 2001**



Fuente: Fundación BBVA. Elaboración propia.

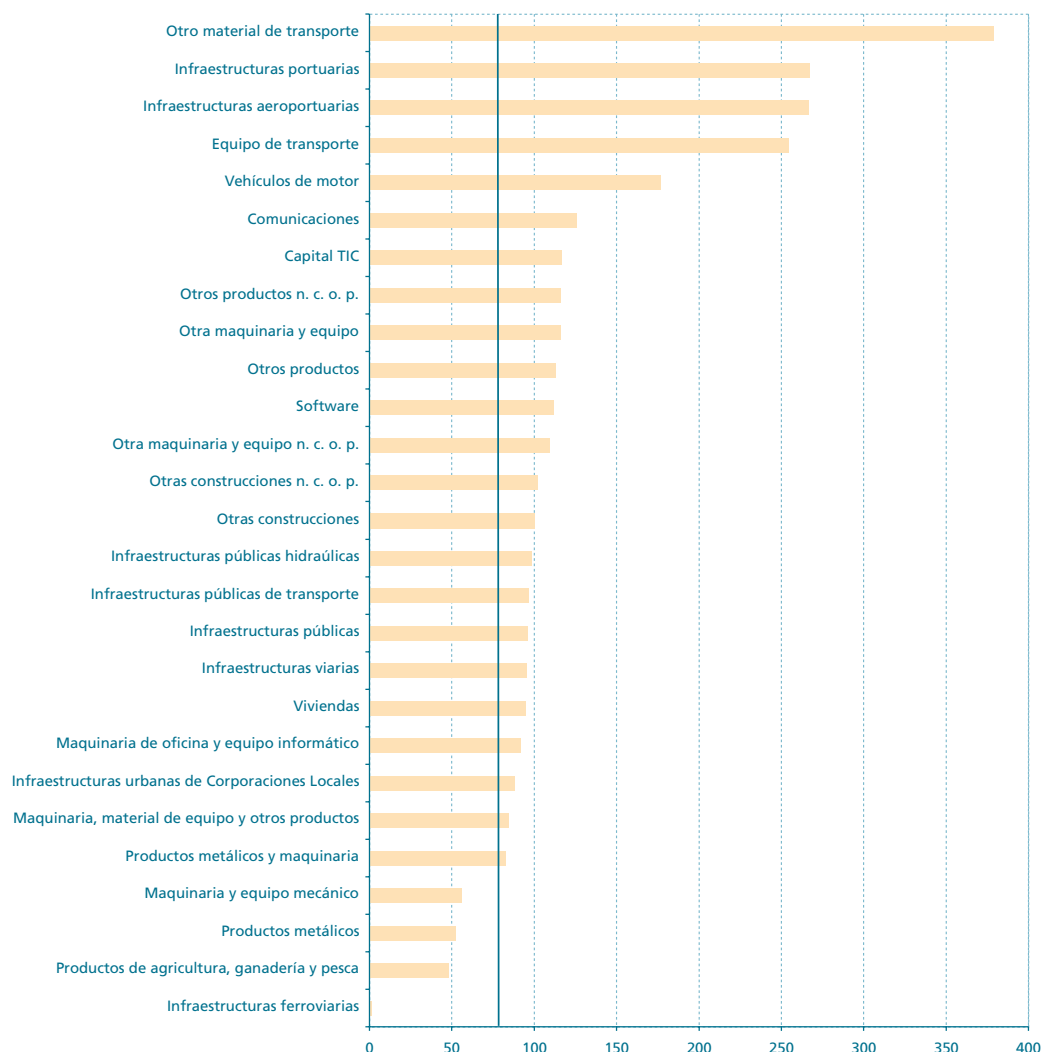
resto de partidas, cuya relevancia es mucho menor.

En lo que se refiere a los datos de naturaleza provincial, la situación es más o menos similar. Es decir, las partidas relacionadas con elementos de transporte y comunicación son las más destacadas en ambos casos, y las que tienen que ver con infraestructuras ferroviarias, productos necesarios para el sector primario, productos metálicos y maquinaria y viviendas las que me-

nos. Se detectan una serie de diferencias menores en cuanto a la ordenación de cada una de las partidas, pero la idea general es la misma.

La mayor distinción tiene que ver con que en el caso de la provincia de Las Palmas son más las partidas que superan el peso relativo nacional que en la de Santa Cruz de Tenerife. La explicación a este particular se encuentra de nuevo en los resultados observados en el stock de vivienda. Esta rúbrica tiene menor importancia relativa en

**GRÁFICO 2.140. COMPOSICIÓN DEL STOCK DE CAPITAL NETO NOMINAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE RESPECTO A LA MEDIA NACIONAL (100). 2001**



Fuente: Fundación BBVA. Elaboración propia.

Las Palmas de Gran Canaria (36,1) que en Santa Cruz de Tenerife (44,5) que, no obstante, se encuentra en registros muy cercanos a los nacionales. Esto motiva que el resto de partidas tengan mayor relevancia sobre el total en Las Palmas y menos relevancia en Santa Cruz de Tenerife.

Hasta aquí se ha analizado la relevancia del stock de capital en Canarias y sus dos provincias con relación al dato nacional. Se ha apreciado la relevancia de dos partidas con-

cretas, infraestructuras y capital TIC que se consideran, en principio, aspectos clave en el desarrollo económico de cualquier sociedad. En los próximos dos sub-apartados profundizaremos algo más en estas cuestiones.

#### 2.2.4.1. Infraestructuras físicas. Transportes. Redes de energía y agua

Las infraestructuras físicas han sido consideradas habitualmente como uno de los elemen-

tos clave en la explicación de los avances de productividad y de producción. Sin embargo, esta no es una cuestión aceptada completamente desde un punto de vista académico. De acuerdo con el conocimiento actual sobre la materia (véase un resumen en el Recuadro-

2.2) no puede aceptarse con certeza que una mejor dotación de infraestructuras sea de por sí indicativa de un mayor nivel de producción. Aunque no existe duda de que en el desarrollo económico de cualquier sociedad es necesario la existencia de ciertas infraestruc-

### RECUADRO 2.2. INFRAESTRUCTURAS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: UN BREVE REPASO A LA LITERATURA

Los primeros estudios sobre el tema, entre los que destaca el trabajo de Aschauer (Is public expenditure productive? *Journal of Monetary Economics*, nº 23. 1989) concluían que la elasticidad del producto nacional o regional con respecto a la dotación de infraestructuras era elevada y muy significativa, y que la rentabilidad de la inversión pública, en consecuencia, extremadamente alta.

Numerosos trabajos más recientes, sin embargo, han cuestionado estos resultados en base a distintos problemas econométricos. Algunos de estos estudios encuentran que la significatividad del capital público desaparece cuando se utiliza una especificación en primeras diferencias o se introducen efectos fijos para controlar por las características no observadas de países o regiones, y concluyen que la acumulación de capital público no contribuye de manera apreciable al crecimiento de la productividad. Otros trabajos recientes, por el contrario, confirman la significatividad de diversos indicadores de la dotación de infraestructuras utilizando técnicas de cointegración o de panel que deberían en principio solventar algunos de los problemas que podrían sesgar los resultados de Aschauer. Algunos de estos autores, en particular Fernald (Roads to prosperity? Assessing the link between public capital and productivity. *American Economic Review*, nº 89(3). 1999), también aportan evidencia bastante convincente de que es la inversión pública la que causa el crecimiento de la productividad, y no a la inversa como se podría temer.

Recientemente, Ángel de la Fuente (Infraestructuras y productividad: un panorama de la

literatura, Capítulo 3 del Documento de Economía, nº 18, Fundación CaixaGalicia) en un extenso estudio de revisión de la bibliografía relacionada con la cuestión concluye que la provisión de una dotación adecuada de infraestructuras es, con toda probabilidad, una de las clave del desarrollo, si bien no puede esperarse que la continuación del esfuerzo inversor permita mantener un rápido crecimiento de manera indefinida en economías donde las necesidades básicas de transporte, comunicaciones y suministro de agua y energía ya estén bien cubiertas.

Finalmente, en estudios empíricos propios (aún sin publicar), realizados para analizar la incidencia de diferentes tipos de capital en la evolución de la producción de las regiones (Comunidades Autónomas) españolas entre 1965 y 1999, se concluye, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- a) el efecto de las infraestructuras sobre la producción es negativo.
- b) sin embargo, no es estadísticamente significativo; es decir, su impacto puede considerarse nulo.
- c) si se omite otro tipo de capital como el capital TIC, sí que juegan un efecto positivo y significativo, lo que podría explicar que otros autores hayan obtenido evidencia positiva. Debido, precisamente, a la omisión de estas otras variables relevantes.

Las conclusiones académicas alcanzadas a lo largo de los últimos veinte años así como nuestros propios resultados nos llevan a ser cautos a la hora de valorar los efectos positivos que se vinculan a las dotaciones de infraestructuras sobre el crecimiento económico.

turas clave que asegure la interconectividad de dicho territorio y le proporcione los inputs energéticos e hídricos necesarios, cumplidos esos requisitos mínimos no parece que más infraestructuras impliquen mejores condiciones de vida. De hecho, la visión más consensuada parece señalar que una vez cubiertas las necesidades mínimas, las inversiones en infraestructuras dejan de tener efectos positivos sobre el potencial de crecimiento de una economía.

Sea cuál sea nuestra opinión sobre el papel que desempeñan las infraestructuras en el proceso de crecimiento no debe dejar de tenerse en cuenta que una de las ideas erróneas de más arraigo en la sociedad es que construir infraestructuras es siempre bueno, más es preferible a menos y más grande a más pequeño. Lo anterior se convierte en verdad irrefutable cuando la obra la pagan terceros. Los economistas han contribuido a esta creencia al destacar, en las primeras aportaciones a finales de los ochenta, el efecto significativo de las inversiones en capital público sobre el crecimiento económico, sin advertir suficientemente que los efectos positivos están sujetos a condiciones muy precisas que no siempre se dan sobre las economías sobre las que se actúa.

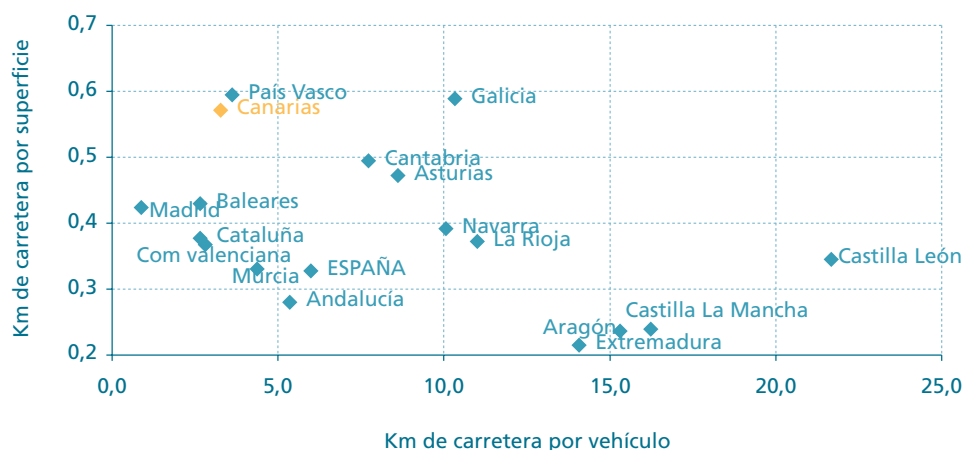
Estas aclaraciones son importantes porque en las próximas líneas se valora la situación particular de las infraestructuras canarias y su situación relativa en el contexto nacional. Ello permitirá delimitar la adecuación de nuestras dotaciones y, en base a lo apuntado anteriormente, reflexionar sobre los potenciales efectos que puede tener seguir potenciando la inversión en infraestructuras, especialmente cuando los que pagan son otros (la Unión Europea a través de los fondos estructurales).

### 2.2.4.1.1. Transporte

Las infraestructuras de transporte existentes en el territorio canario abarcan la red de carreteras, los puertos y los aeropuertos. Las dotaciones ferroviarias son aún de escasa importancia, por lo que se omiten del análisis.

La red de carreteras en Canarias en el año 2005 ascendía a un total de 4.261 kilómetros. El conjunto de estas infraestructuras se encuentra a cargo de los Cabildos Insulares, que son los garantes de su conservación. En contra de lo que pudiera pensarse a priori, el número de kilómetros de carreteras ha ido disminuyendo a lo largo de los últimos años. De hecho, entre 2000 y 2005 su cuantía descendió a una tasa media anual de un -0,79 por ciento, sien-

**GRÁFICO 2.141. KILÓMETROS DE CARRETERAS POR VEHÍCULO Y SUPERFICIE EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

do el descenso más pronunciado de los que se produjeron entre las regiones españolas. En el conjunto de la nación, la tasa media de crecimiento fue positiva y alcanzó el 0,25 por ciento. Este ligero retroceso de la red de carreteras se concentró especialmente en dos años, 2001 y 2003.

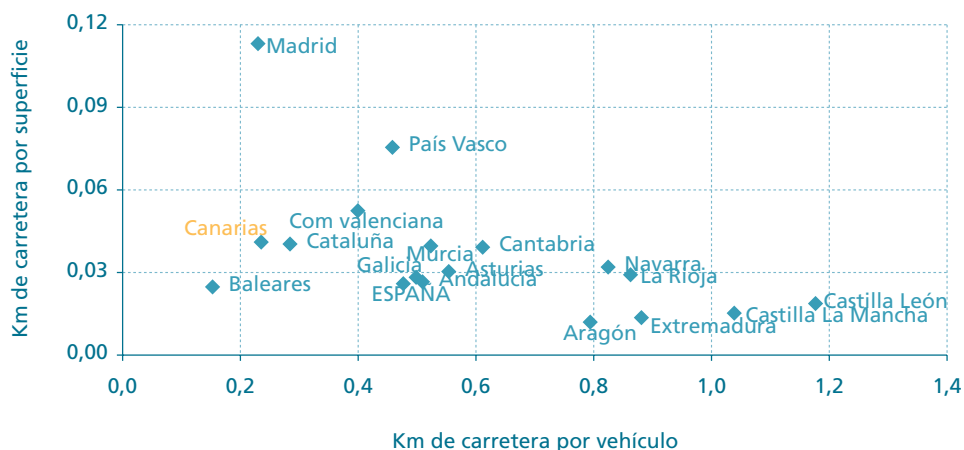
Si bien es verdad que ya sabemos que el ritmo de avance de la construcción de carreteras disminuyó durante el periodo, nos resultaría más útil conocer hasta qué punto es destacada o no la dotación de infraestructuras canarias en el conjunto nacional. Para ello, se ha calculado tanto el número de kilómetros de carreteras existente por región con relación a su parque de vehículos, como con relación a su superficie en kilómetros cuadrados. Este cálculo se realiza tanto para la red general de carreteras como para las carreteras de gran capacidad. Los resultados aparecen resumidos en los Gráficos 2.141 y 2.142.

Para interpretar correctamente la información contenida en los gráficos ha de hacerse notar que aquellas regiones que tengan un mayor número de kilómetros de carreteras por superficie (medida en kilómetros cuadrados), tendrán una dotación más intensiva de infraestructuras viarias. Al mismo tiempo, las

regiones con mayor número de kilómetros por vehículo, se identifican como aquellas en las que existe un menor grado de saturación de tales infraestructuras. Haciendo una primera valoración de estos datos se podrían crear cuatro grupos diferenciados atendiendo a estos parámetros. De este modo, aquellas regiones que se encuentren por encima y a la izquierda del dato nacional, como sería el caso de Canarias, podrían considerarse territorios en los que las dotaciones de infraestructuras viarias son bastante importantes (respecto a la media nacional) y de las que se hace un uso bastante intensivo. Cuanto más cercana se encuentre una región a la esquina superior izquierda, más cierta será esta afirmación. Un segundo grupo correspondería a aquellas regiones situadas por debajo y a la izquierda del dato español (sólo Andalucía). Serían regiones que tienen una saturación viaria superior a la media (España) y con una dotación de infraestructuras inferior, lo que puede ser la causa de lo anterior. En estos casos, podría mejorarse la situación con inversiones adicionales en dicho tipo de infraestructuras.

Los otros dos grupos se encontrarían a la derecha de España, es decir, poseen una saturación viaria por vehículo inferior. De este grupo distin-

**GRÁFICO 2.142. KILÓMETROS DE CARRETERAS DE GRAN SUPERFICIE POR VEHÍCULO Y SUPERFICIE EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.



guiríamos a las que se encuentran por encima (por ejemplo, Galicia o Asturias), que se caracterizan por disponer de una dotación de infraestructuras viarias superior a la española, por lo que sus condiciones parecen ser apropiadas, y las que se encuentran por debajo (por ejemplo Aragón o Extremadura), que se caracterizan por tener una dotación inferior a la media, lo que parece obedecer a su menor uso relativo de este tipo de infraestructuras.

El resultado anterior lo extrapolamos al caso de las carreteras de gran capacidad, que incluye a las autopistas de peaje, las autovías y a las carreteras de doble calzada. En este caso, Canarias vuelve a encontrarse a la izquierda y por encima del promedio nacional, lo que indica que la saturación de su red es mayor que la media, aunque dispone de una dotación por kilómetro cuadrado superior.

A la vista de estas circunstancias podría determinarse que la red de infraestructuras viarias en Canarias, en términos de kilómetros por superficie, se encuentra por encima de la media del territorio español, al tiempo que el uso que se hace de la misma es de los mayores entre los observados en el ámbito nacional. En estas circunstancias habría que plantear con mayor minuciosidad el tipo de medidas que se necesitan para seguir mejorando nuestra red viaria. Podría ser el caso que medidas destinadas a mejorar el uso de las ya existentes mediante la promoción de los transportes de uso colectivo pudiese ser una medida más recomendable que la mera construcción de mayor número de kilómetros de carreteras. Sin menoscabo de lo anterior, no debe despreciarse el positivo potencial que podría tener la construcción de nuevas vías en trayectos clave, como vías de circunvalación insulares o urbanas.

La relevancia de la red de infraestructuras viarias para el desarrollo económico reside en su potencial para mover mercancías de un destino a otro. En concreto, por las carreteras canarias en 2005 se movieron un total de 31.769 toneladas de mercancías. Aunque se trata de una cantidad modesta, como veremos a continuación, ha experimentado importantes crecimientos en el último lustro. De hecho, entre 2000 y 2005

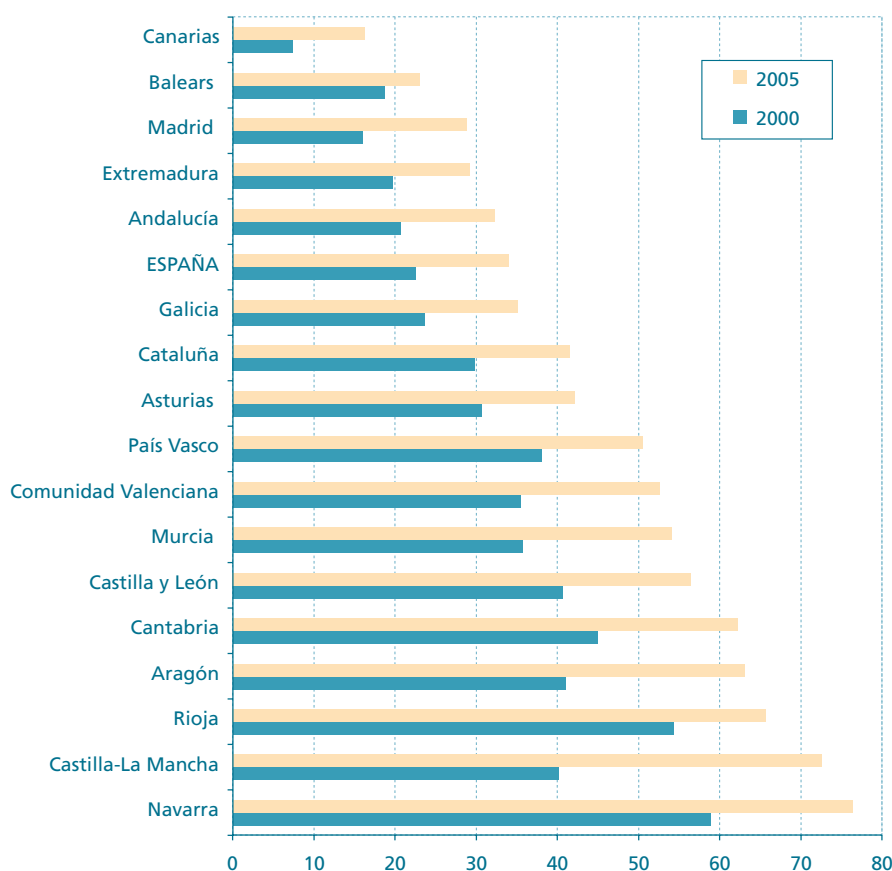
Canarias fue la Comunidad Autónoma española donde más creció el número de toneladas transportadas por carretera, siguiendo un ritmo medio anual de un 20,4 por ciento.

Ahora bien, hay que valorar hasta qué punto el transporte terrestre resulta importante en el transporte de mercancías. Para ello hemos de tomar alguna referencia que nos dé una base comparativa adecuada. La población es una variable que se puede prestar perfectamente a tal fin. En el Gráfico 2.143 se representa para dos años de referencia los kilos de mercancía transportados por carretera por habitante en cada una de las regiones españolas.

Podemos observar que el volumen de mercancías movidas por carretera en Canarias con relación a su población es el menor de entre todas las Comunidades Autónomas españolas. Aunque las diferencias son algo menores en 2005 que en 2000, Canarias todavía se mantiene con gran diferencia como la región que menos uso hace del transporte de mercancías por carretera en términos relativos.

El transporte de mercancías por carretera requiere de una serie de vehículos especiales y empresas especializadas en esta serie de actividades. En 2005 estaban autorizadas 23.584 empresas en Canarias para realizar este tipos de servicios, que disponían de una flota de 57.532 vehículos, con una capacidad total de carga de 203.782 toneladas.

Entre los años 2003 y 2005 la Comunidad Canaria ha liderado los ritmos de crecimiento de empresas autorizadas (sólo superada por la Comunidad Valenciana), vehículos de carga y capacidad total de carga. Asimismo, si valoramos el ratio de mercancías transportadas por los vehículos de carga disponibles obtendremos que, de entre todas las regiones españolas, los menores valores se obtienen en Canarias, seguida de Baleares. Esto se debe a que los vehículos de carga en Canarias son los que tienen una capacidad total media de carga inferior. Estas diferencias pueden obedecer a la naturaleza de los movimientos de mercancías por carreteras en nuestro territorio. La totalidad de los mismos están orientados al mercado interior y se en-

**GRÁFICO 2.143. MERCANCÍAS (KILOGRAMOS) TRANSPORTADAS POR CARRETERA SEGÚN POBLACIÓN REGIONAL. 2000-2005.**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

cuentran dispersos entre siete islas de tamaño más o menos homogéneo. Véase cómo Baleares es la segunda región en aparecer en estos ratios. Sin embargo, sus resultados son algo superiores porque Mallorca juega un papel muy relevante dentro del archipiélago balear, por lo que la mayoría de los movimientos se concentran en dicha isla y pueden beneficiarse de mayores economías de escala.

Evidentemente, y aunque hemos visto que las redes viarias juegan un papel cada vez más importante en el movimiento de mercancías en Canarias, como territorio insular resulta de mucha mayor relevancia el papel jugado por los puertos y los aeropuertos, por lo que nos ocuparemos de ellos a continuación.

El tráfico marítimo es una de las opciones de las que dispone el territorio insular para conectarse con el exterior. Canarias está dotada de múltiples infraestructuras portuarias, teniendo varias islas más de un puerto de relevancia. En este apartado analizaremos los resultados relativos a los puertos ubicados en Canarias gestionadas por Puertos del Estado a través de sus diferentes delegaciones provinciales. Ello nos permitirá realizar comparaciones con el conjunto del Estado español.

En 2006 por los puertos canarios pasaron un total de 28.472 buques; es decir, un 23,2 por ciento del total que visitaron los puertos españoles. De dicha cifra un total de 10.536 tuvieron por destino los puertos de Las Palmas (37,0%),

mientras que los 17.936 restantes fueron a los de Santa Cruz de Tenerife (63,0%). A lo largo de los últimos años el número de buques que alcanzaron los puertos canarios se ha ido reduciendo paulatinamente. Entre 2000 y 2006 ha disminuido en términos medios un -2,3 por ciento anual. Sin embargo, este descenso se ha encontrado concentrado en los puertos de la provincia de Las Palmas, con un descenso medio anual de un -5,0 por ciento, puesto que en Santa Cruz de Tenerife el ritmo de descenso ha sido muy discreto (-0,5 por ciento medio anual). Los descensos observados en Canarias indican una pérdida de relevancia de las Islas en el ámbito nacional, pues durante dicho periodo el número de buques que visitaron los puertos españoles aumentó ligeramente a una tasa media anual de un 0,2 por ciento.

Una visión de conjunto de los puertos españoles, puede encontrarse en el Gráfico 2.144 en el que se ha representado la importancia de cada autoridad portuaria sobre el total nacional. Las diferentes autoridades portuarias han sido ordenadas atendiendo al porcentaje de buques que pasan por sus instalaciones. Como vemos los puertos canarios se encuentran a la cabeza de dicha clasificación, tan sólo por detrás del puerto de la Bahía de Algeciras y de Baleares.

Evidentemente, la razón principal por la que estábamos interesados en estudiar las infraestructuras portuarias tenía que ver con las implicaciones que éstas tienen en el ámbito económico, por lo que conviene estudiar las cifras de pasajeros transportados por este vía y las mercancías distribuidas.

En el Gráfico 2.144 queda patente que los puertos canarios también ofrecen registros destacados dentro del panorama nacional en cuanto a movimiento de pasajeros. El caso de Santa Cruz de Tenerife es bastante reseñable, siendo el tercer puerto español en esta categoría, a muy poca distancia del de Baleares y del de Bahía de Algeciras<sup>73</sup>. El número de pasajeros transportados por barco en los puertos cana-

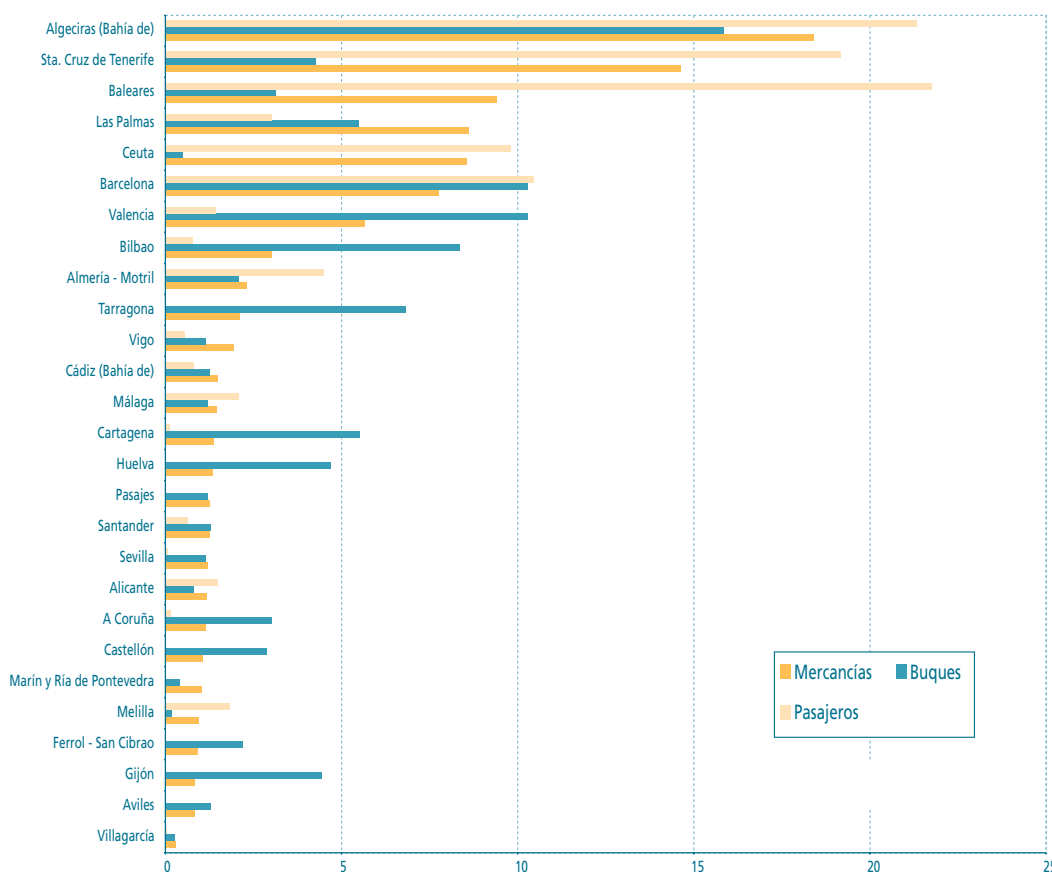
rios de titularidad estatal en 2006 ascendió a 5.370.189, de los cuales 4.639.322 (86,4%) lo hicieron en los de Santa Cruz de Tenerife y los 730.867 (13,6%) restantes por los de Las Palmas. Véase que las cifras de pasajeros destacan en los puertos canarios debido a las necesidades de interconexión insulares interiores. De hecho, la conexión de Tenerife con las islas menores de la provincia es mucho más intensa que en la provincia oriental.

Finalmente, la evolución de estas cifras en el tiempo también ha resultado bastante interesante. La relevancia de los pasajeros transportados en Canarias ha ido perdiendo peso, mientras que la ganaba en el conjunto de los puertos españoles. Durante el periodo que se extiende entre 2000 y 2006, la tasa media de crecimiento anual se cifró en Canarias en un -1,9 por ciento, siendo la reducción más intensa en Las Palmas (-6,1%) que en Santa Cruz de Tenerife (-1,9%). Esto contrasta con los datos españoles, pues los pasajeros transportados se incrementaron a una tasa media anual de un 4,5 por ciento.

Al analizar el transporte de mercancías por carretera obteníamos que los datos en Canarias eran bastante pobres en comparación con los observados en el ámbito peninsular. Esto, en cierto modo, era lógico puesto que el transporte de mercancías insular responde tan sólo a las necesidades del propio territorio y no puede proceder desde el exterior. Como alternativas se barajaban la entrada de mercancías por vía marítima o por vía aérea.

En 2006 se recibieron en los puertos canarios de titularidad estatal 45.072.368 toneladas de mercancías. Del montante total, un 56,2 por ciento (25,3 millones de toneladas) arribaron a los Puertos de Las Palmas, mientras que el 43,8 por ciento restante (19,7 millones de toneladas) lo hizo a los de Santa Cruz de Tenerife. El ritmo de crecimiento de estas llegadas ha sido importante. Entre 2000 y 2006 se cifró en un 5,1 por ciento medio anual, que fue ligeramente supe-

<sup>73</sup> Es muy posible que al lector le resulte sorprendente las diferencias existentes entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas en este ámbito. Una parte de la explicación se debe al hecho de que las conexiones de pasajeros entre Tenerife y Gran Canaria se realizan desde el puerto de Santa Cruz hasta el de Agaete. Como este último no es de titularidad estatal, sino autonómica, se crea una diferencia importante en las cifras de pasajeros que hay que tener en cuenta a la hora de extraer conclusiones. Para más detalles puede consultarse el informe del año pasado.

**GRÁFICO 2.144. PARTICIPACIÓN DE CADA AUTORIDAD PORTUARIA SOBRE EL TOTAL DE PUERTOS DEL ESTADO. 2006.**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

rada por el 5,3 por ciento experimentado por la totalidad de puertos del Estado. Sin embargo, esta tendencia no fue homogénea a nivel provincial, puesto que el incremento experimentado en Las Palmas (7,5 por ciento medio anual) fue claramente superior al de Santa Cruz de Tenerife (2,5 por ciento medio anual).

En el Gráfico 2.144 puede observarse que antes de los puertos canarios destacan otros puertos en el montante total de mercancías recibidas, particularmente el puerto de la Bahía de Algeciras, el de Barcelona, el de Valencia, el de Bilbao, el de Tarragona o el de Cartagena. Ahora bien, hay que considerar que una buena parte de estas mercancías irán destinadas a mercados más amplios que los que pueden conformar el

archipiélago canario. Varios de dichos puertos son simplemente puertas de entradas, a partir de las cuales se distribuyen las mercancías a lo largo y ancho de toda la península, por lo que las comparaciones se hacen complicadas. De todos modos, resulta significativo que las cifras de los puertos canarios sean elevadas. Ante la imposibilidad de poder constituir un punto de entrada a un mercado mayor, es inmediato inferir que una vía de entrada fundamental para las mercancías en Canarias es a través de la vía marítima.

Para finalizar completaremos el análisis de las infraestructuras de transporte destacando las principales cifras relativas al transporte aéreo. Por nuestra especial configuración, Canarias

cuenta con ocho aeropuertos en la actualidad, uno por isla y con el caso especial de Tenerife que dispone de dos infraestructuras aeroportuarias. Estos ocho aeropuertos vieron rodar por sus pistas un total de 319.463 aeronaves durante 2005. El número de aeronaves ha seguido una tendencia creciente en los últimos años, creciendo a un ritmo medio de un 3,4 por ciento en los últimos cinco años. El número de pasajeros que llegan en dichas aeronaves ascendió a 32.208.590 personas, siendo el peso de las mercancías transportadas de 82,9 millones de kilogramos. Si bien el número de pasajeros ha seguido un proceso de crecimiento en los

últimos cinco años (tasa media de un 1,9 por ciento anual), no ha sucedido lo mismo con las mercancías, donde parece haberse optado por otro método de introducción en el Archipiélago (tasa media anual de crecimiento de -1,6 por ciento). Estas cifras que se han comentado de forma general para el conjunto de Canarias, pueden encontrarse desagregadas por islas en la Tabla 2.115.

Como resultaría lógico a priori, la mayoría del tráfico aéreo se concentra en los aeropuertos de Gran Canaria y Tenerife. Gran Canaria posee el liderazgo en lo relativo a la recepción

**TABLA 2.115. PRINCIPALES INDICADORES DEL TRANSPORTE AERONÁUTICO EN LAS ISLAS CANARIAS. 2000-2005**

Datos totales 2005			
	Aeronaves	Mercancías (kilogramos)	Pasajeros
Canarias	319.463	82.869.496	32.208.590
Lanzarote	43.503	6.241.957	5.309.005
Fuerteventura	37.951	3.174.833	3.996.672
Gran Canaria	101.724	39.913.922	9.565.130
La Gomera	2.870	6.192	33.638
La Palma	19.362	1.438.134	1.081.132
El Hierro	3.755	173.905	155.766
Tenerife	110.298	31.920.553	12.067.247
Porcentaje sobre el total regional 2005			
	Aeronaves	Mercancías (kilogramos)	Pasajeros
Canarias	100,00	100,00	100,00
Lanzarote	13,62	7,53	16,48
Fuerteventura	11,88	3,83	12,41
Gran Canaria	31,84	48,16	29,70
La Gomera	0,90	0,01	0,10
La Palma	6,06	1,74	3,36
El Hierro	1,18	0,21	0,48
Tenerife	34,53	38,52	37,47
Tasas de crecimiento durante el periodo 2000-2005			
	Aeronaves	Mercancías (kilogramos)	Pasajeros
Canarias	3,44	-1,62	1,89
Lanzarote	1,19	2,57	2,15
Fuerteventura	5,52	-6,52	3,41
Gran Canaria	2,75	-1,74	0,99
La Gomera	9,99	-24,75	12,58
La Palma	8,00	-3,78	4,94
El Hierro	4,92	0,09	5,27
Tenerife	3,07	-1,53	1,68

Nota: Tenerife incluye la suma de los datos referidos a los aeropuertos de Tenerife sur y Tenerife norte. Las tasas de crecimiento referentes al aeropuerto de La Gomera fueron calculadas para el intervalo 2001-2005.  
Fuente: Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC). Elaboración propia.

de mercancías, mientras que Tenerife lo tiene tanto en la entrada de aeronaves como en el número de pasajeros transportados. En este último punto también destacan los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura, al amparo de unos mercados turísticos en pleno crecimiento. Como no podía ser de otra forma, los resultados más discretos los obtenemos para las islas de La Gomera y El Hierro. El Hierro mantiene una cierta ventaja sobre La Gomera, lo que contrasta con sus cifras poblacionales. La explicación a este hecho se encuentra, por una parte, en la reciente instalación de la infraestructura aeroportuaria en La Gomera (entró en funcionamiento en 2001) y, por otra parte, en las conexiones marítimas que mantiene La Gomera con la isla de Tenerife.

Por lo que respecta a las cifras de crecimiento podemos apreciar importantes diferencias entre islas. En primer lugar, el incremento medio anual de aeronaves durante el periodo 2000-2005 fue de un 3,4 por ciento en Canarias, encontrándose por debajo de dicho límite los aeropuertos de Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife (en ese orden). En el otro extremo destacan La Gomera, La Palma y El Hierro. En lo que respecta a las mercancías, de nuevo los resultados resultan insularmente bastante heterogéneos. Con descensos muy acusados en la Gomera (aunque partiendo de niveles muy reducidos, lo que hace más volátil sus cifras) e incrementos en el aeropuerto de Lanzarote. Finalmente tenemos los pasajeros. Se puede

comprobar que las discretas cifras regionales se deben fundamentalmente al comportamiento de las islas más pobladas, Gran Canaria y Tenerife, que poseen los datos más bajos. Por otra parte destacan las elevadas cifras de La Gomera y de El Hierro.

En el ámbito insular también resulta interesante conocer las conexiones existentes entre cada una de las islas. Como podemos comprobar en la Tabla 2.116 los movimientos más intensos se producen entre las dos islas capitalinas. Desde Tenerife salieron un total de 403.060 pasajeros con destino a Gran Canaria y en sentido inverso 396.847, que son las cifras más elevadas de las existentes en la Tabla. Al margen del tráfico existente entre las islas capitalinas también destacan los flujos de pasajeros observados entre Gran Canaria y Fuerteventura y Lanzarote (en ambas direcciones) y entre Tenerife y La Palma. El resto de conexiones insulares son menos relevantes, aunque son dignas de mencionar las que ligan a Tenerife con Lanzarote y Fuerteventura.

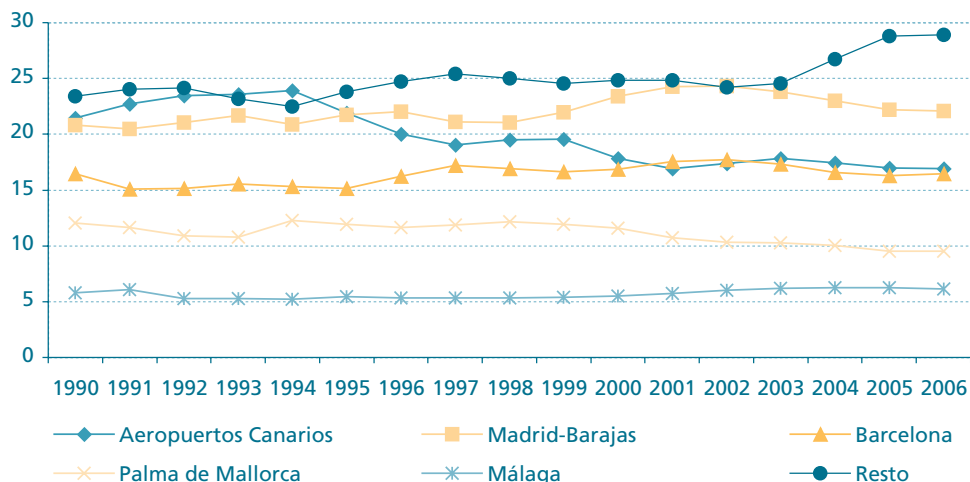
Sin duda, el tráfico aéreo en las islas ha seguido un senda ascendente en los últimos años, con la excepción del tráfico realizado de mercancías. Si bien es cierto que éste es un resultado positivo, convendría valorar con una mayor perspectiva lo que suponen los datos canarios respecto al total nacional. En los Gráficos 2.145, 2.146 y 2.147 se representa la

**TABLA 2.116. PASAJEROS EN VUELOS INTERINSULARES EN CANARIAS. 2006**

		Destino							Total
		Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	
Origen	Lanzarote		36.371	297.348	155.985	0	7.498	12	497.214
	Fuerteventura	125		314.094	110.439	0	6.059	0	430.717
	Gran Canaria	296.060	317.274		396.847	10.857	62.543	13.823	1.097.404
	Tenerife	162.925	121.429	403.060		7.676	301.097	67.941	1.064.128
	La Gomera	0	0	10.798	8.014		0	0	18.812
	La Palma	2.807	4.169	59.354	303.706	0		2.509	372.545
	El Hierro	0	0	13.291	67.751	0	2.471		83.513
	Total	461.917	479.243	1.097.945	1.042.742	18.533	379.668	84.285	3.564.333

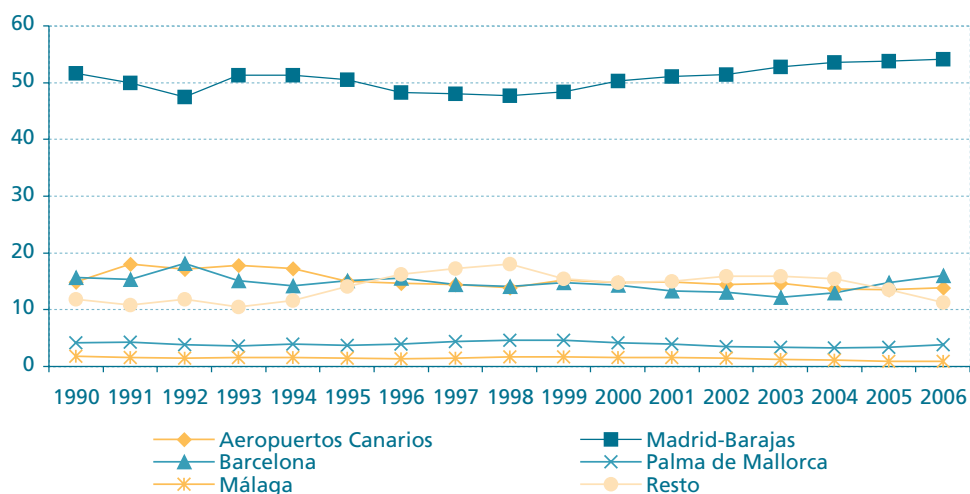
Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Elaboración propia.

**GRÁFICO 2.145. PARTICIPACIÓN REGIONAL DE LOS AEROPUERTOS ESPAÑOLES SOBRE EL TOTAL NACIONAL. NÚMERO DE AERONAVES. 1990-2006.**



Notas: Los aeropuertos canarios incluidos en este análisis excluyen a La Gomera y El Hierro.  
Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

**GRÁFICO 2.146. PARTICIPACIÓN REGIONAL DE LOS AEROPUERTOS ESPAÑOLES SOBRE EL TOTAL NACIONAL. KILOGRAMOS DE MERCANCÍAS. 1990-2006.**

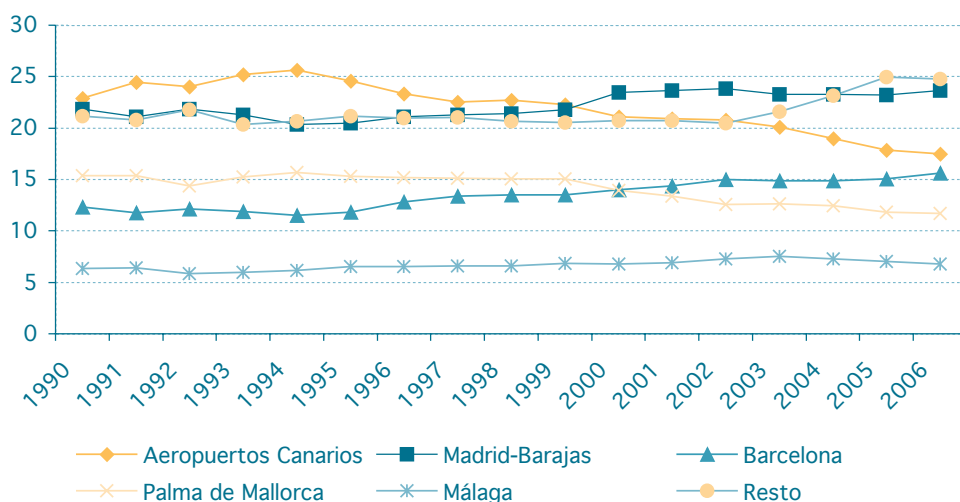


Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

participación de los aeropuertos canarios, el de Madrid-Barajas, el de Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga y un agregado representativo del resto. Al final, con dichos datos podemos ofrecer un compendio del comportamiento de la totalidad de las infraestructuras aeroportuarias españolas.

La imagen que trasciende del análisis del número de aeronaves que transitan por los principales aeropuertos españoles indica algunas tendencias de gran interés. En primer lugar, desde inicios de 1990, los aeropuertos canarios han ido perdiendo peso en las cifras totales nacionales. El proceso de descenso se inicia de manera



**GRÁFICO 2.147. PARTICIPACIÓN REGIONAL DE LOS AEROPUERTOS ESPAÑOLES SOBRE EL TOTAL NACIONAL. NÚMERO DE PASAJEROS. 1990-2006.**

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

efectiva a partir del año 1995. Un panorama similar puede observarse en el aeropuerto de Palma de Mallorca. El descenso observado en los aeropuertos insulares ha sido contrarrestado por la creciente relevancia de Madrid-Barajas, Barcelona, Málaga y, sobre todo, por el resto de aeropuertos españoles.

En cuanto a las mercancías, la tendencia en los aeropuertos canarios indican un ligero descenso de la cuota en las cifras nacionales, tal y como ocurre con Palma de Mallorca, Málaga y el agregado que incluye al resto de aeropuertos españoles. En compensación han ganado peso específico los aeropuertos de Barcelona y, especialmente, el de Madrid Barajas. Esta tendencia es bastante significativa puesto que parece manifestar un proceso de concentración de los movimientos de mercancías en un solo aeropuerto.

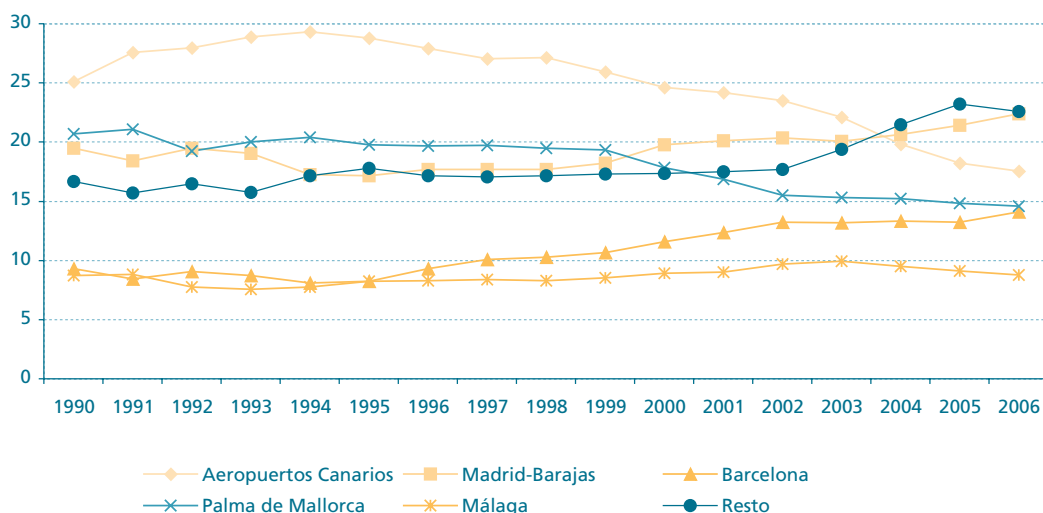
inalmente se encuentra el tránsito de pasajeros, un ámbito en el que los aeropuertos canarios mantuvieron el liderazgo dentro del panorama aeroportuario español hasta el año 1999. Sin embargo, en el último año para el que se dispone de información, los aeropuertos canarios se encuentran lejanos de Madrid-Barajas y la brecha parece irse ampliando. También ha perdido

peso en estos años el aeropuerto de Palma de Mallorca, mientras que el resto ha ido ganando importancia. De especial significatividad resulta el pronunciado incremento del agregado que recoge al resto de aeropuertos españoles, que repunta a partir de 2002.

Podría pensarse que en las tendencias observadas en los aeropuertos insulares han podido jugar un papel especialmente relevante los movimientos experimentados por los turistas. Aunque una parte importante del turismo español, está constituida por ciudadanos nacionales, una forma de aproximar su evolución sería a partir del análisis de los pasajeros extranjeros. Esta es la información que se representa en el Gráfico 2.148. Fijémonos que la participación de los aeropuertos canarios en el movimiento de pasajeros extranjeros fue la más relevante desde el inicio de la muestra (1990) hasta el año 2003. Los resultados en Palma de Mallorca son similares aunque no tan intensos como en Canarias. Por otra parte, Madrid-Barajas, Barcelona y el agregado del resto de aeropuertos españoles incrementan notablemente su participación.

Sobre este aspecto convendría realizar una matización relacionada con las compañías de

**GRÁFICO 2.148. PARTICIPACIÓN REGIONAL DE LOS AEROPUERTOS ESPAÑOLES SOBRE EL TOTAL NACIONAL. NÚMERO DE PASAJEROS EXTRANJEROS. 1990-2006.**



Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

bajo coste. Como ya se mencionó en el informe del año pasado, la entrada de pasajeros extranjeros a través de compañías de bajo coste ha ganado importancia. Sin embargo, los aeropuertos canarios juegan un papel bastante limitado en los movimientos generados por dicho tipo de tráfico. De modo que la reducción observada en Canarias puede estar vinculada a la menor importancia relativa de las nuevas compañías de bajo coste en nuestros flujos receptores.

En conjunto, puede destacarse la relevancia que tienen las infraestructuras de transporte en el esquema productivo de la economía canaria. En el apartado anterior mostrábamos cómo la composición de nuestro capital productivo se encontraba especializada, con relación al conjunto de España, en las dotaciones de infraestructuras públicas y materiales de transporte y de comunicaciones. En el transporte por carretera parecía existir una situación de cogestión relativa en el uso de las mismas, tal y como indicaban los kilómetros de carretera por vehículo, aunque la dotación de infraestructuras viarias, en términos comparativos con el ámbito nacional, resultaba ser elevada. En el transporte marítimo se destaca-

ba la relevancia que tenían los puertos canarios en el panorama nacional y la importancia estratégica que suponía para el suministro de mercancías a nivel local. Finalmente, en el transporte aéreo se señalaba el creciente uso que se hace del mismo, aunque al compararlo con las cifras nacionales se observaba una pérdida de relevancia en su importancia relativa dentro del panorama español.

Una cuestión que habría que valorar es preguntarse hasta qué punto los aspectos destacados en las líneas anteriores podrían mejorarse mediante la inversión en mayores y mejores infraestructuras de transporte.

#### 2.2.4.1.2. Energía y Agua

Junto con las infraestructuras de transporte, son destacables aquellas relacionadas con el suministro de la energía eléctrica y los recursos hídricos. En un territorio como un archipiélago gozan de especial sensibilidad puesto que estas actividades gozan de un paraguas protector, constituido por la fragmentación que impone la insularidad, que puede dar lugar a la aparición de comportamientos poco competitivos en dichos sectores.

En este apartado concentraremos nuestra atención en el análisis del funcionamiento de estos sectores y las implicaciones que podrían tener para la planificación y ejecución de nuevas infraestructuras.

La generación de energía en el territorio canario se encuentra en la actualidad dominada por el suministro proporcionado a partir de derivados del petróleo. En el Plan Energético de Canarias se plantean los principales datos que caracterizan en la actualidad al sector y las líneas de actuación necesarias para el futuro. Sobre dicho documento volveremos más adelante, por ahora nos limitaremos a destacar los elementos más llamativos de la evo-

lución reciente de las principales magnitudes energéticas.

Un resumen de las principales cifras de Canarias, distinguiendo entre cada una de las siete islas, se encuentra disponible en la Tabla 2.117, en la que se trata la energía eléctrica disponible, su producción bruta y su consumo. Como se puede observar, en 2006 habían disponibles en Canarias casi 8.934 miles de megavatios hora, de los que 8.766 mil correspondían a producción bruta y se consumieron 8.278 mil.

Si atendemos a la distribución de dichas magnitudes por islas nos encontramos con que en

**TABLA 2.117. PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR ENERGÉTICO EN LAS ISLAS CANARIAS (EN MWH). 2000-2006**

Datos totales 2006			
	Energía disponible	Producción bruta	Consumo
Canarias	8.934.423	8.766.439	8.278.338
Lanzarote	763.280	751.234	789.372
Fuerteventura	728.546	717.065	609.994
Gran Canaria	3.554.508	3.567.039	3.369.696
Tenerife	3.532.860	3.366.540	3.185.905
La Gomera	66.676	68.974	60.516
La Palma	251.569	257.168	228.442
El Hierro	36.984	38.419	34.413
Porcentaje sobre el total regional 2006			
	Energía disponible	Producción bruta	Consumo
Canarias	100,00	100,00	100,00
Lanzarote	8,54	8,57	9,54
Fuerteventura	8,15	8,18	7,37
Gran Canaria	39,78	40,69	40,70
Tenerife	39,54	38,40	38,48
La Gomera	0,75	0,79	0,73
La Palma	2,82	2,93	2,76
El Hierro	0,41	0,44	0,42
Tasas de crecimiento durante el periodo 2000-2006			
	Energía disponible	Producción bruta	Consumo
Canarias	6,12	6,20	6,37
Lanzarote	5,27	3,77	7,02
Fuerteventura	11,83	13,74	9,88
Gran Canaria	4,81	4,59	5,31
Tenerife	6,88	7,51	7,02
La Gomera	5,95	6,28	5,37
La Palma	4,07	4,21	3,42
El Hierro	7,46	9,39	7,92

Fuente: Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC). Elaboración propia.

todos los indicadores considerados destacan las dos islas capitalinas (Gran Canaria y Tenerife), lo que resultaba lógico a priori. Menos evidente resulta el hecho de que las cifras en Gran Canaria sean superiores a las de Tenerife, puesto que su población es menor. En este resultado pueden incidir los usos que hacen de la electricidad las empresas. Por otra parte, también conviene destacar el creciente papel jugado por Fuerteventura y Lanzarote en el panorama eléctrico canario y la escasa relevancia de La Gomera y El Hierro.

En cuanto a la evolución seguida en los últimos años, las cifras medias de crecimiento anual muestran los notables ritmos de crecimiento alcanzados en las islas de Fuerteventura y El Hierro. En tercera posición se situaría Tenerife, un resultado destacado habida cuenta la relevancia económica y poblacional que tiene esta isla. Las islas menos dinámicas en este ámbito son La Palma y Gran Canaria, con crecimientos notables pero por debajo de la media del archipiélago.

Junto con estas cifras globales hay que destacar las referidas a fuentes energéticas renovables. La información a este respecto no es muy abundante, aunque la Dirección general de energía e industria recopila los principales datos sobre la energía eólica. La última información disponible se resumen en la Tabla 2.118. Como se puede observar, en 2005 se produjeron un total de

329.512 megavatios hora de energía eléctrica a partir del uso de aerogeneradores<sup>74</sup>. La participación de cada isla en esta cifra general fue bastante desigual. Gran Canaria juega un papel muy destacado, absorbiendo casi un 65 por ciento del total. En segundo lugar se encuentra Tenerife, que para lo que significa en términos económicos o poblacionales puede decirse que tiene un peso muy limitado. También es digno destacar la relevancia de Fuerteventura. En el otro extremo se situarían las islas menos pobladas, La Gomera y El Hierro.

Las tendencias más recientes no han contribuido especialmente a compensar estos resultados, pues precisamente la tasa anual media de crecimiento más elevada entre las islas, en lo que a producción de energía eólica se refiere, se observa en Gran Canaria, seguida a algo de distancia por La Palma y Tenerife.

Cuando se valora la importancia que tiene la generación de energía eólica en las cifras totales de producción eléctrica en las islas, obtenemos que el porcentaje en el conjunto de Canarias se cifra en un 3,9 por ciento, aunque la heterogeneidad insular es muy importante. El mayor porcentaje de participación se obtiene en Gran Canaria, con un valor de un 6,2 por ciento, seguida de La Palma (4,6 por ciento) y Fuerteventura (3,7). Las participaciones más bajas las observamos en Lanzarote (0,5 por ciento), La Gomera (0,6) y El Hierro (0,7).

**TABLA 2.118. PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR ENERGÉTICO EÓLICO EN LAS ISLAS CANARIAS (EN MWH). 2005**

	Producción eólica. KWh	Participación regional	Tasa de crecimiento. 2000-2005	Participación en la producción de energía
Canarias	329.512.772	100,00	6,70	3,90
Lanzarote	4.403.577	1,34	-22,85	0,54
Fuerteventura	22.509.265	6,83	-2,63	3,66
Gran Canaria	213.217.425	64,71	11,02	6,21
Tenerife	77.530.482	23,53	5,31	2,40
La Gomera	410.928	0,12	-12,40	0,62
La Palma	11.189.695	3,40	6,06	4,59
El Hierro	251.400	0,08	-24,00	0,69

Fuente: Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC). Elaboración propia.

74 Nótese que 1 megavatio hora (MWh) equivale a 1000 kilovatios hora (KWh).

**TABLA 2.119. PRINCIPALES INDICADORES DE CONSUMO ENERGÉTICO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (MILES DE TONELADAS). 2005**

	Combustibles	Gasolinas	Gasóleos	Participación nacional	Crecimiento. 2000-2005
ESPAÑA	39.288	7.260	32.028	100,00	3,51
Andalucía	5.842	1.150	4.692	14,87	4,87
Aragón	1.645	214	1.431	4,19	4,26
Asturias	813	135	678	2,07	2,21
Baleares	1.121	267	854	2,85	7,94
Canarias	1.299	588	711	3,31	2,48
Cantabria	543	91	452	1,38	3,78
Castilla y León	3.562	452	3.110	9,07	3,60
Castilla-La Mancha	2.899	332	2.567	7,38	5,12
Cataluña	5.985	1.210	4.775	15,23	2,29
Comunidad Valenciana	3.862	797	3.065	9,83	4,66
Extremadura	939	164	775	2,39	4,63
Galicia	2.484	371	2.113	6,32	0,95
Madrid	3.712	824	2.888	9,45	1,83
Murcia	1.369	201	1.168	3,48	6,46
Navarra	884	100	784	2,25	4,87
País Vasco	1.935	293	1.642	4,93	2,01
La Rioja	325	44	281	0,83	0,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

La información anterior nos describe los principales aspectos que caracterizan la situación canaria a nivel interno. Pero también hemos de preguntarnos por los resultados canarios dentro del panorama nacional. Para ello en la Tabla 2.119 se han resumido los resultados más significativos sobre el consumo de productos energéticos, mediante el análisis de las toneladas de combustibles utilizados en las regiones españolas. Como puede observarse en la Tabla, en 2005 se consumieron en España un total de 39,3 millones de toneladas de combustibles, de las cuales 7,3 (un 18,6 por ciento) fueron gasolinas y las 32 millones restantes (81,4 por ciento) gasóleos. En Canarias las cifras fueron respectivamente de 1.299 miles de toneladas de combustibles, de las cuales 588 mil fueron gasolinas (45,3 por ciento) y 711 gasóleos (54,7). El caso canario se caracteriza especialmente porque es la Comunidad Autónoma en la que el peso de las gasolinas en el consumo de combustibles es el más elevado.

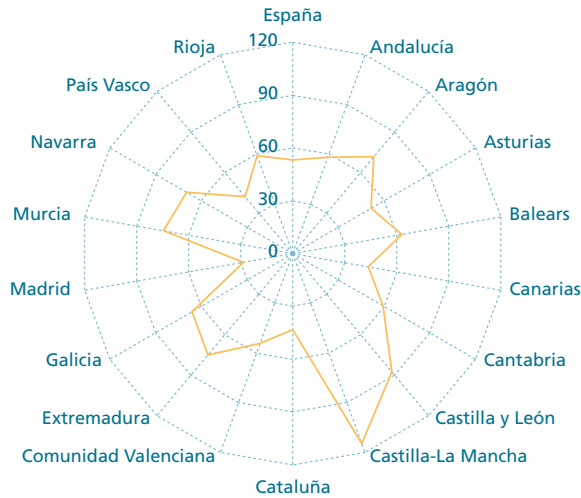
La participación de Canarias en el consumo total observado en España se encuentra en un 3,3 por ciento, valor que se encuentra algo por debajo de

la importancia que tiene en términos de PIB o de población. Los resultados más recientes indican además que el ritmo de crecimiento de los consumos de combustibles energéticos en las islas han evolucionado de forma más discreta que en el ámbito nacional. La cifra de crecimiento media anual en el periodo 2000-2005 alcanzó en Canarias un 2,5 por ciento, permaneciendo algo alejada de la referencia españolas (3,5 por ciento).

Las cifras anteriores si bien son relevantes para establecer las cantidades de consumo energético, no proporcionan ninguna información respecto a la intensidad con las que se realiza el consumo en las regiones españolas. Por ello convendría realizar algún tipo de ajuste a los datos anteriores. En los Gráficos 2.149 y 2.150 se hace precisamente esto, ajustando las cifras de la Tabla por el PIB y la población de las Comunidades Autónomas españolas, lo que nos proporcionará una idea relativizada de la intensidad de consumo energético.

De acuerdo con la información suministrada en el Gráfico 2.149, Canarias se encuentra entre las regiones con menor intensidad de con-

**GRÁFICO 2.149. CONSUMO ENERGÉTICO POR UNIDAD DE PIB EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005**



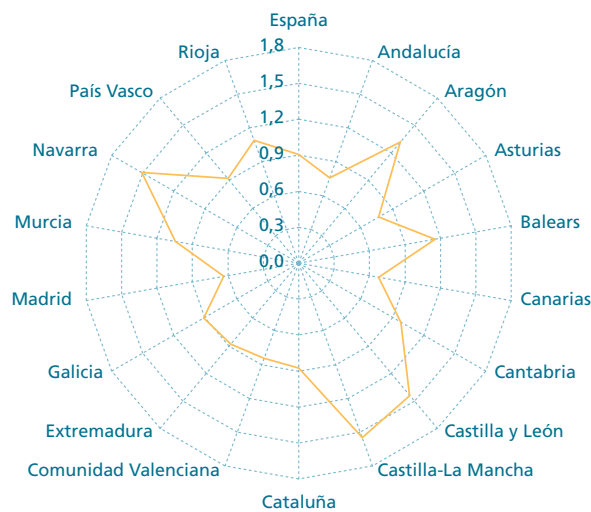
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

sumo de combustibles por unidad de PIB. Es la cuarta región con menor intensidad tras Madrid, País Vasco y Cataluña. Si se realiza este mismo ejercicio pero empleando la población, la situación de Canarias sería muy similar. En este caso Canarias sería la segunda región con

menor intensidad, únicamente precedida por Madrid.

De estos resultados se merece destacar el bajo consumo relativo de Canarias en lo que respecta a los combustibles empleados para la gene-

**GRÁFICO 2.150. CONSUMO ENERGÉTICO POR HABITANTE EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

**TABLA 2.120. CONSUMOS ENERGÉTICOS (EN MILES DE EUROS) DE LA INDUSTRIA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005**

	Productos petrolíferos	Gas	Electricidad	Otros consumos	Total consumos energéticos	Crecimiento 2001-2005
ESPAÑA	1.689.131	1.992.278	3.916.243	579.847	8.177.499	4,64
Andalucía	230.252	168.672	369.164	67.821	835.909	6,13
Aragón	75.107	123.267	160.663	15.254	374.291	5,36
Asturias	46.842	65.475	213.024	49.468	374.809	5,06
Baleares	9.643	6.463	15.828	4.713	36.647	7,89
Canarias	30.316	2.744	30.295	7.408	70.763	5,89
Cantabria	26.697	43.164	95.368	22.705	187.934	3,30
Castilla y León	141.763	114.108	223.851	25.399	505.121	6,04
Castilla-La Mancha	103.694	105.280	166.009	35.173	410.156	7,98
Cataluña	291.438	410.064	905.874	134.853	1.742.229	3,37
Com. Valenciana	165.735	446.915	421.639	44.447	1.078.736	3,70
Extremadura	32.897	11.401	45.430	6.580	96.308	5,34
Galicia	199.572	51.856	301.522	75.410	628.360	7,91
Madrid	123.826	97.800	260.970	20.270	502.866	2,58
Murcia	66.433	22.688	95.388	9.070	193.579	5,45
Navarra	39.346	72.135	122.109	11.069	244.659	3,18
País Vasco	88.286	233.147	455.342	47.124	823.899	3,40
La Rioja	17.287	17.099	33.768	3.080	71.234	7,07

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

ración de energía. Asimismo, durante el periodo 2000-2005 dichos indicadores han descendido o permanecido más o menos constante en el caso canario, lo que sugiere que el consumo en toneladas de estos combustibles se ha mantenido controlado en nuestra región, lo que contrasta con la tendencia creciente que apreciamos a nivel nacional.

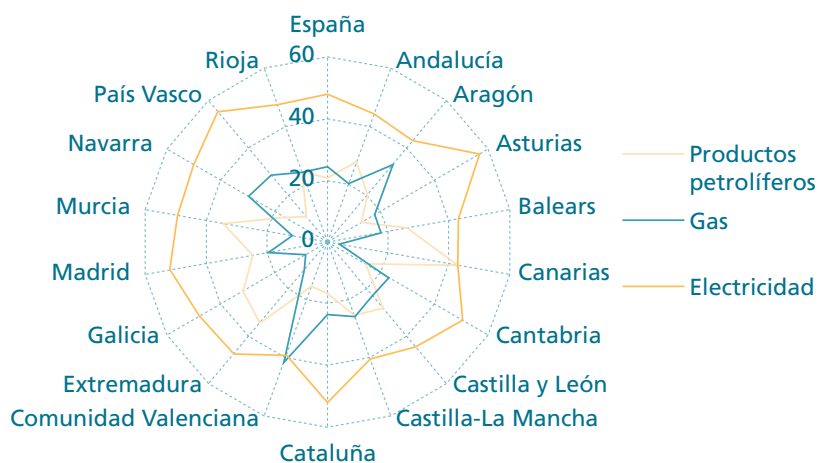
La información referente al consumo energético de la población puede complementarse con algunos datos concretos del consumo realizado dentro del sector industrial. Esta fuente puede proporcionarnos una idea del gasto energético generado por esta vía y su potencial influencia sobre el gasto total. En líneas anteriores tuvimos ocasión de comprobar que Canarias se encontraba entre las regiones con menor gasto energético por unidad de PIB o por habitante de todas las que forman España. A continuación valoraremos hasta qué punto, el sector industrial ha incidido en dicho resultado. En la Tabla 2.120 se presenta de forma resumida los principales datos disponibles en las regiones españolas sobre consumo energético en la industria. Se

diferencia entre una serie de fuentes de energía y se calcula la tasa de crecimiento media anual de todo el periodo para el total de fuentes energéticas empleadas.

De la información disponible se extrae que en el año 2005 se realizó un consumo de productos energéticos en España por un valor de 8.177 millones de euros. De dicho montante, 70 millones se originaron en territorio canario; es decir, un 0,8 por ciento del total. Esta escasa participación puede deberse a dos causas. En primer lugar, a la baja relevancia que tiene el sector industrial en la economía canaria con relación al conjunto nacional, o debido a una mayor eficiencia energética dentro del sector industrial canario. Sobre esta última cuestión volveremos posteriormente. La segunda cuestión que deseamos destacar especialmente de la Tabla 2.120 es el importante crecimiento medio anual experimentado por los consumos energéticos industriales en Canarias, que con una tasa de un 5,9 por ciento, superando claramente el registro nacional equivalente a un 4,6 por ciento.



**GRÁFICO 2.151. PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE CONSUMO ENERGÉTICO EN LA INDUSTRIA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

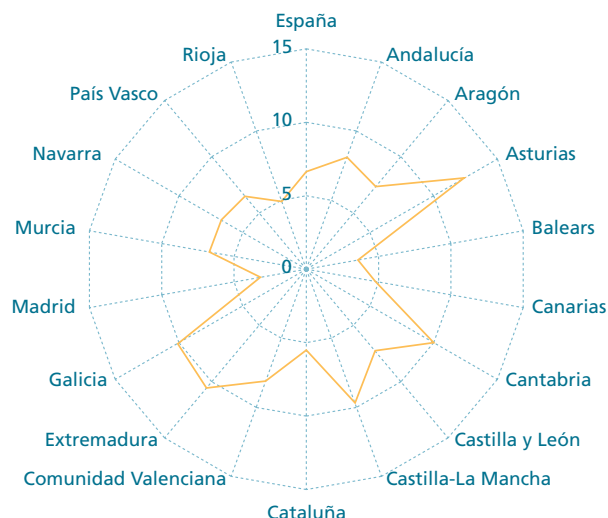
Junto con los consumos energéticos totales y su tasa de crecimiento, hemos incorporado diferentes fuentes de consumo que caracterizan a las regiones españolas. Si bien es verdad que las cifras monetarias se encuentran disponibles en la Tabla, en el Gráfico 2.151 hemos procedido a representar el porcentaje que suponía cada una de las partidas más representativas; esto es, consumo de productos petrolíferos, gas y electricidad.

Son varias las cuestiones que son dignas de resaltar. En primer lugar, puede observarse que la electricidad es el consumo energético más relevante en la gran mayoría de las Comunidades Autónomas españolas. De hecho, tan sólo existen dos excepciones. La Comunidad valenciana en la que el gas juega un papel prioritario y Canarias en la que la mayor relevancia se encuentra en el consumo de productos petrolíferos. En segundo lugar, y en parte relacionado con lo anterior, podemos apreciar cómo es Canarias la región en la que menor uso se hace del gas como fuente de consumo energético en la industria. Esta limitación, que ha sido destacada en el Plan Energético de Canarias (PECAN), hace recomendable el fomento de dicha fuente de energía como modo

de proceder a la diversificación de las fuentes energéticas en el archipiélago.

Para finalizar el análisis del consumo energético industrial valoraremos una cuestión que habíamos adelantado previamente, la eficiencia energética de la industria canaria. Decíamos que esta podía ser una de las razones por las que el consumo energético industrial canario fuese tan bajo respecto al conjunto nacional. Para contrastar esta hipótesis en el Gráfico 2.152 hemos representado el consumo energético por unidad de Valor Añadido Bruto (VAB) en la industria. Como los consumos energéticos venían expresados en miles de euros sin deflactar, hemos empleado el VAB industrial expresado en términos corrientes.

De entre los resultados alcanzados destaca el hecho de que Canarias es una de las Comunidades Autónomas españolas con menor consumo energético industrial por unidad de VAB, tan sólo por detrás de Madrid y Baleares. Entre las regiones que más consumo energético industrial generan destacan Asturias, Extremadura, Galicia, Cantabria y Castilla-La Mancha.

**GRÁFICO 2.152. CONSUMO ENERGÉTICO INDUSTRIAL POR UNIDAD DE VAB EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

En definitiva, tenemos que la menor relevancia relativa de la industria en Canarias junto con el menor consumo energético industrial por unidad de VAB explican el bajo porcentaje que suponen las Islas en el consumo energético industrial español. Esta circunstancia puede, asimismo, contribuir a dar una explicación a porqué el consumo por unidad de PIB y por habitante en Canarias es de los más bajos del territorio español.

Una cuestión de especial relevancia sobre la que hay que realizar una mención específica en este informe es la publicación del Plan Energético de Canarias (PECAN), documento sobre el que el Consejo Económico y Social emitió un dictamen<sup>75</sup>. A continuación detallaremos algunos de los aspectos más destacados del PECAN, pues el lector interesado puede encontrar más información en dicho dictamen.

El PECAN se organiza en 8 apartados diferenciados en los que se realiza un análisis de la situación actual del sector energético, se establecen los principios y objetivos que se desean alcanzar, se realiza un previsión de la

demanda tendencial de energía en Canarias en el periodo 2006-2015, se evalúan las mejores tecnologías disponibles en materia de suministro energético y de uso racional de la energía, se valora el mejor método para dar cobertura a la demanda de energía, se establecen las medidas necesarias para alcanzar los objetivos planteados, destacando las infraestructuras, y, finalmente, se cuantifica en términos monetarios la puesta en marcha del PECAN. Las medidas contempladas en el plan se realizan para el periodo temporal que se extiende desde 2006 hasta 2015, mientras que las cifras presupuestarias hacen referencia al periodo 2006-2011. De todos los aspectos que se tratan en el PECAN haremos especial incidencia en una serie de cuestiones concretas, puesto que el documento es bastante amplio. En primer lugar, señalaremos cuáles son los principios y objetivos marcados en el plan. En segundo lugar, profundizaremos en las implicaciones que tendrán dichos objetivos en materia energética y presupuestaria.

Siguiendo este criterio, en la Tabla 2.121 se resumen los principios básicos y los objetivos

<sup>75</sup> Dictamen 6/2006: Dictamen del Consejo Económico y Social de Canarias sobre el avance del proyecto de Plan Energético de Canarias (PECAN), dictamen preceptivo del CES, solicitado por el Gobierno de Canarias por el trámite de urgencia.

**TABLA 2.121. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS BÁSICOS DEL PECAN**

Principios básicos	Objetivos
1.- Garantizar el suministro de energía a todos los consumidores en condiciones óptimas en cuanto a regularidad, calidad y precios	1.a.- Diversificación de las fuentes energéticas y potenciación de las fuentes autóctonas 1.b.- Mantenimiento de unas adecuadas reservas estratégicas de hidrocarburos 1.c.- Existencia de suficiente capacidad de reserva en el sector energético de acuerdo con los valores previstos en el PECAN 1.d.- Obligaciones de servicio público y calidad del servicio 1.e.- Compensación de extra-costes en los sectores de la electricidad y el gas natural
2.- Potenciar al máximo el uso racional de la energía	2.a.- Reducir en un 25% en términos constantes en el año 2015 respecto los valores del año 2004 el ratio entre energía y PIB 3.a.- Participación del conjunto de fuentes renovables en el abastecimiento energético y en la generación de electricidad
3.- Impulsar la máxima utilización posible de fuentes de energía renovable	3.b.- Energía eólica 3.c.- Energía solar térmica 3.d.- Energía solar fotovoltaica 3.e.- Otras energías renovables 4.a.- Limitar el crecimiento de los gases de efecto invernadero asociados al consumo de energía en un 25% en el año horizonte de 2015 en comparación con los valores base para 1990
4.- Integrar la dimensión medioambiental en todas las decisiones energéticas	4.b.- Integrar la dimensión energética de la directiva IPPC en la puesta en aplicación de los objetivos del PECAN 4.c.- Aumentar la transparencia en la adopción de decisiones relativas a nuevas infraestructuras energéticas

Fuente: Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

establecidos en el PECAN. Como se puede comprobar hay cuatro principios básicos, cada uno de los cuales tiene un serie de objetivos concretos. Aunque todas las cuestiones son interesantes quisiéramos hacer una especial mención al segundo y tercer principio; es decir, la potenciación al máximo del uso racional de la energía y el impulso al máximo de la utilización posible de fuentes de energía renovables, respectivamente.

El uso racional de la energía no hace sólo a los cambios de hábitos en nuestra sociedad destinados al mero ahorro de energía. También implica reducir el uso de energía, manteniendo e, incluso, incrementando en un plano colectivo, y en muchos casos individual, la calidad de vida. Un ejemplo lo constituye la renuncia al uso del vehículo individual frente al transporte público. Esto en principio supondría para el ciudadano una pérdida de tiempo que se compensa por una mejora de la calidad de aire que respira.

Sin embargo, la decisión colectiva de muchos ciudadanos de renunciar al vehículo privado por el público podría tener un efecto inducido mucho más positivo mejorando la velocidad promedio de la circulación y la reducción del tiempo perdido en el uso de transporte público, lo que liberaría recursos para otras actividades. Adicionalmente, desde un punto de vista estrictamente de ahorro energético hay que tener en consideración que el uso racional de energía es la forma más efectiva de reducir los efectos negativos que genera la producción energética. La energía ahorrada por este vía supone la reducción total de emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera con un coste nulo en la factura energética.

Por otra parte, destacábamos el impulso de las fuentes de energía renovable. Esta medida no sólo encaja a la perfección en las líneas estratégicas establecidas por la Unión Europea para la política energética europea sino que también supone efectos beneficios sobre nuestro medio-

**TABLA 2.122. PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN ELÉCTRICA DE ORIGEN RENOVABLE RESPECTO A LA DEMANDA ELÉCTRICA FINAL. 2005-2015**

	2005	2010	2015
Canarias	4,2	18,8	31,5
Gran Canaria	6,9	14	33,4
Lanzarote-Fuerteventura	2,4	13,9	28,5
Tenerife	2,2	2,8	30,6
El Hierro	1,5	14,6	83,4
La Gomera	0,8	17,5	28
La Palma	5,7	15,9	29,8

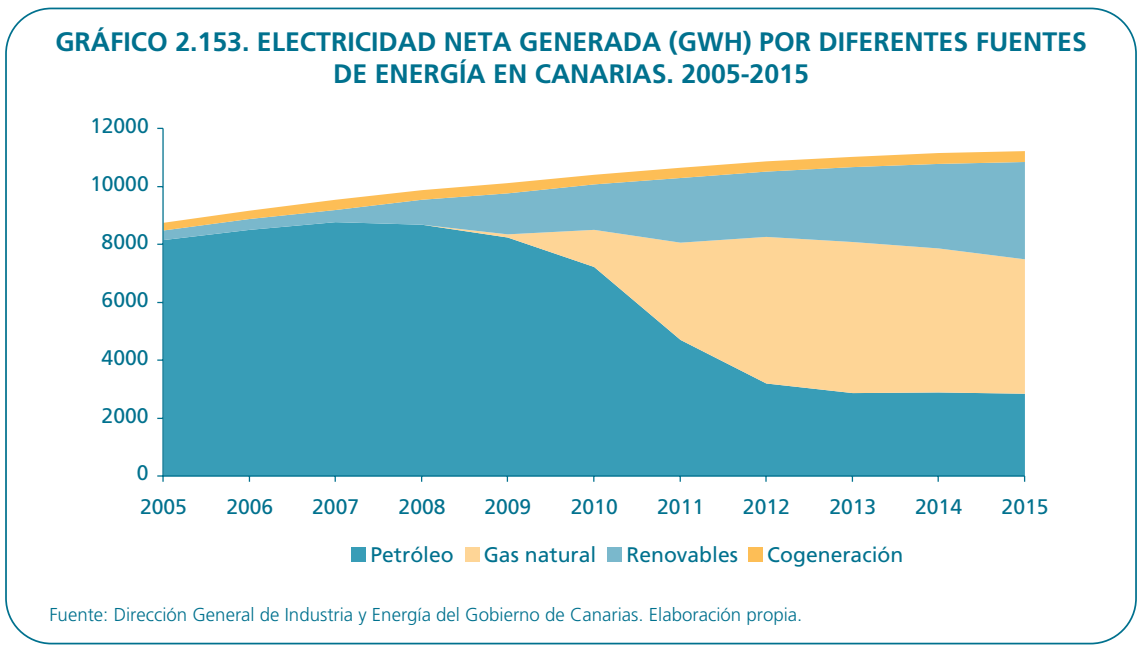
Fuente: Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

ambiente, habida cuenta el escaso impacto que tienen estas fuentes de generación de energías. Desde un punto de vista estratégico adicional, el uso de energías renovables contribuye a reducir la dependencia energética exterior, lo que es muy importante en un territorio aislado insular como Canarias, así como a la diversificación de las fuentes de energía en un entorno internacional caracterizado por la inestabilidad e incertidumbre de los precios y las fuentes de combustibles empleados hoy en día en la generación de la energía.

En el PECAN se establecen unos objetivos concretos para estas dos cuestiones. El uso racional de la energía se espera que tenga un impacto

bastante significativo sobre la demanda de energía final. De acuerdo con los cálculos realizados, se prevé que en el año 2010 el ahorro que suponga en demanda de energía gracias al uso racional de la energía sea de un 7,4 por ciento. Esto implica que la demanda final de energía se reducirá en dicho porcentaje respecto a la que estimaba obtener a partir de las estimaciones de tendencia. En el año 2015 el ahorro se cifrará en un 14,2 por ciento.

En cuanto a las energías renovables se espera que tengan un papel cada vez más importante en la cobertura de la demanda energética final. En la Tabla 2.122 se incluye el porcentaje que representan las energías renovables en la cober-



tura de la demanda total en las diferentes islas en tres momentos específicos del tiempo. Entre 2005 y 2015 se estima que la relevancia de las energías renovables experimentará un notable incremento. En el conjunto de Canarias se pasará del 4,2 por ciento actual hasta un 31,5 por ciento. Al final del periodo la isla que tendrá mayor cobertura de demanda eléctrica con energías renovables será El Hierro, gracias al impulso que supondrá a partir de 2011 la puesta en marcha del proyecto singular denominando Aprovechamiento Hidroeléctrico de El Hierro, lo que provocará que la potencia eólica instalada en la isla pase de 0,1 megavatios a 10.

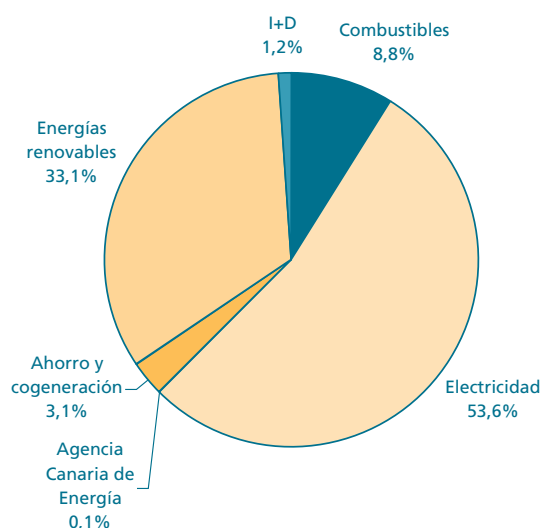
Entre las islas que menor aportación renovable tendrán en la demanda final de energía eléctrica se encuentran La Gomera y el sistema eléctrico de Lanzarote y Fuerteventura (considerado como un ente conjunto en términos energéticos).

Además de las energías renovables en el PECAN está previsto el fomento del gas natural como un sustitutivo a los productos petrolíferos a la hora de generar energía. El gas tiene una serie de ventajas entre las que destacan la diversificación energética y su menor impacto ambiental con relación al petróleo. Al final se prevé que en la elec-

tricidad neta generada juegue un papel creciente no sólo las energías renovables, sino dentro del régimen ordinario de generación, crezca la contribución del gas natural. En el Gráfico 2.153 se representa esta tendencia entre los años 2005 y 2015. Son dos los aspectos que destacan del mismo. En primer lugar, la relevancia creciente de las energías renovables. En segundo lugar, el desplazamiento que supone el creciente peso ganado por el gas natural sobre el petróleo. De tal modo, que se espera que el petróleo juegue un papel cada vez menos relevante en la producción de energía eléctrica en Canarias. Esta tendencia se espera que tenga impactos positivos sobre nuestra sociedad en términos ambientales y también efectos económicos, reduciendo nuestra dependencia de dicho combustible.

Para finalizar el análisis del PECAN comentaremos las principales cifras presupuestarias previstas. En concreto se estima una dotación presupuestaria entre 2006 y 2011 por un montante de 4.115 millones de euros de 2006. La distribución de dicha cifra entre las diferentes fuentes de financiación es la siguiente. La aportación realizada por la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías asciende a 87 millones de euros; es decir, un 2,13 por cien-

**GRÁFICO 2.154. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL GENERADA POR EL PECAN SEGÚN LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN. 2006-2011**



Fuente: Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

to del total. La aportación de la Consejería de Medioambiente y Ordenación Territorial asciende a 0,37 millones de euros, lo que supone un 0,01 por ciento del montante total. Por otra parte, la financiación proporcionada por el sector privado alcanza los 3.875 millones de euros, que constituye la mayor parte de la financiación total; en concreto, un 94,17 por ciento. Finalmente, la parte aportada por otras administraciones (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Unión Europea) se cifra en 152 millones de euros, lo que supone un 3,69 por ciento del total.

Si atendemos a las áreas de actuación entre las que se distribuyen las inversiones previstas en el PECAN, obtendríamos la relación expuesta en el Gráfico 2.154. En el mismo destaca la relevancia de los importes destinados a Electricidad (particularizado en las inversiones de turbinas de gas y vapor, líneas eléctricas, subestaciones y transformadores eléctricos) y a Energías Renovables. Están dos partidas cubren la inmensa mayoría de las cifras presupuestadas.

Un último aspecto relevante que aparece en las dotaciones presupuestarias tiene que ver con la creación de la Agencia Canaria de la Energía. Dicha institución sería creada con el objetivo de poner en práctica las políticas del Gobierno de Canarias en materia de energía. Entre los cometidos de la Agencia se encontrarían:

- Realizar programas de divulgación y promoción relacionados con las energías renovables y con el ahorro y la eficiencia energética.
- Elaborar publicaciones relacionadas con los diferentes aspectos de los diversos sectores energéticos, con especial énfasis de los relacionados con el uso racional de la energía y de energías renovables adaptadas a la realidad de Canarias.
- Realizar un seguimiento de la legislación y programas comunitarios en materia de energía como forma de prevenir, con suficiente antelación, los cambios que deberá producirse en el sector energético de Canarias.
- Servir como instrumento de captación y canalización de fondos hacia instituciones de

**TABLA 2.123. PRINCIPALES INDICADORES DEL AGUA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004**

	Datos generales			Tasas de crecimiento (2000-2004)		
	Agua distribuida*	Agua perdida*	Inversión realizada**	Agua distribuida	Agua perdida	Inversión realizada
ESPAÑA	4.042.399	881.064	393.655	1,68	-3,13	-3,48
Andalucía	784.226	195.530	62.850	4,12	6,27	-14,29
Aragón	113.896	32.023	4.081	0,74	-15,04	-8,29
Asturias	103.528	24.930	11.905	5,63	-0,75	18,28
Baleares	92.477	27.593	21.137	8,22	8,33	-29,02
Canarias	177.253	42.528	3.262	6,45	2,27	-44,76
Cantabria	61.406	15.977	519	-1,04	0,68	-34,21
Castilla y León	254.701	65.796	9.052	-0,92	-3,50	-16,10
Castilla-La Mancha	168.897	38.071	4.267	-0,51	2,90	-25,20
Cataluña	576.186	115.059	49.064	-3,23	-8,98	-3,88
C. Valenciana	422.820	139.747	29.653	3,49	-2,98	14,17
Extremadura	114.719	30.866	2.201	8,80	16,06	16,04
Galicia	239.245	55.928	3.143	-1,65	8,66	263,51
Madrid	510.612	31.441	30.613	1,41	-19,84	-8,06
Murcia	117.347	28.442	23.850	12,28	10,09	37,08
Navarra	52.128	8.124	125.624	-2,26	-4,60	52,08
País Vasco	214.180	21.479	4.948	3,40	-27,49	25,97
La Rioja	29.181	6.983	5.403	-7,81	7,19	-28,81

Notas: \* miles de metros cúbicos. \*\* miles de euros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

investigación, empresas u otras que permitan cofinanciar actividades relacionadas con el sector de la energía.

- e) Realizar los trabajos técnicos necesarios para el seguimiento, revisión y actualización periódica del Plan Energético de Canarias y redactar planes en este ámbito, tales como de ahorro y eficiencia energética para la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Estos aspectos son los más destacados del actual PECAN, no obstante, no trata de ser ésta una revisión exhaustiva de los principales elementos del mismo. Como ya se ha adelantado, para más información sobre este Plan puede consultarse el Dictamen 6/2006 del Consejo Económico y Social de Canarias.

Junto con la energía, otro aspecto básico relacionado directamente con las infraestructuras físicas era el componente hídrico. Para ilustrar las necesidades de este sector, hemos resumido los principales resultados disponibles para las regiones españolas en la Tabla 2.123. En la misma se aprecia que en el año 2004 se distribuyeron en territorio español un total de más de 4.042 millones de metros cúbicos de agua, de los cuáles se perdieron durante la distribución 881 millones, es decir, un 21,8 por ciento. En Canarias las cifras fueron, respectivamente, de 177 y 42 millones de metros cúbicos. Por otra parte, en dicho año se gastaron más de 393 millones de euros en inversiones en los servicios de suministro de agua en España, de los que más de 3 millones (0,8 por ciento) tuvieron su origen en Canarias.

Durante el periodo más reciente (2000-2004) la distribución de agua se caracterizó por un importante avance en Canarias. Con un ritmo de crecimiento medio anual de un 6,4 por ciento, tan sólo se vio superada por Murcia, Extremadura y Baleares, sobrepasando cómodamente además el dato para el conjunto nacional. Parte de este importante incremento de las cantidades de agua distribuida se debe en parte en el caso canario al incremento que experimentó el ritmo de avance de las pérdidas de agua en el proceso de distribución. Con un incremento anual medio de un 2,3 por ciento, Canarias se

encuentra entre las regiones con tasas positivas de crecimiento, aunque no se encuentra entre las cifras más elevadas. Sin embargo, si comparamos el valor canario con el español vemos una diferencia cualitativamente importante, puesto que el nacional indica un ritmo constante de reducción en las pérdidas cometidas en la distribución de agua.

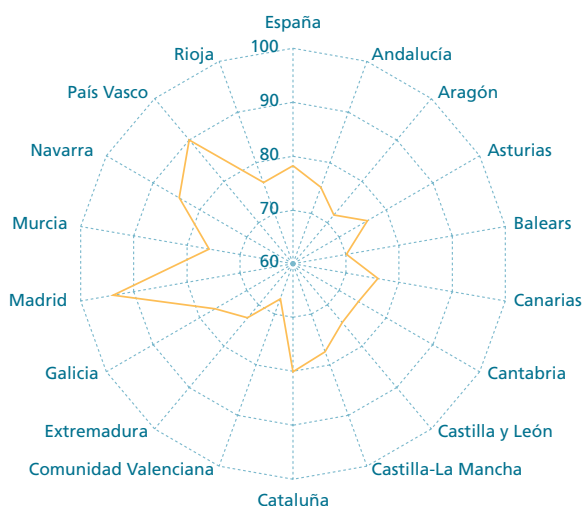
Finalmente, las inversiones realizadas en Canarias en los servicios de suministro de agua se caracterizan por haber experimentando la mayor reducción de entre todas las regiones españolas en el periodo considerado. El origen de estos resultados se encuentra en que durante los años 2000 y 2001 se realizaron importantes inversiones en infraestructuras hidráulicas en las islas, reduciéndose posteriormente. De modo que al calcular las cifras de crecimiento durante el periodo obtengamos una cuantiosa reducción en su ritmo de avance.

A pesar de la relevancia de estas cifras quedan algunos aspectos por determinar que pueden ser importantes a la hora de valorar las necesidades de inversión que se requieren en la red hidrológica canaria. Para ello mostraremos algunos ratios interesantes que se han calculado con relación a la situación del agua en Canarias y que pueden proporcionar una idea más detallada de nuestra situación relativa en el contexto nacional. En primer lugar, en el Gráfico 2.155 se representa lo que se conoce como tasa de eficiencia en el uso de agua, que mide el porcentaje de agua suministrada que no se pierde durante el proceso de distribución.

Los datos representados en el Gráfico apuntan que la situación Canaria es algo peor que la española. Nuestra tasa de eficiencia es algo inferior; es decir, aprovechamos algo menos nuestros recursos hídricos que el resto del territorio nacional. Este resultado es preocupante en el caso particular de Canarias puesto que la escasez de agua es una constante en nuestro territorio. Sorprendentemente, otras regiones como Baleares, Comunidad Valenciana o Murcia, donde el agua no abunda, se caracterizan también por bajos ratios de eficiencia en la distribución hídrica. En el extremo opuesto



**GRÁFICO 2.155. TASA DE EFICIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004**



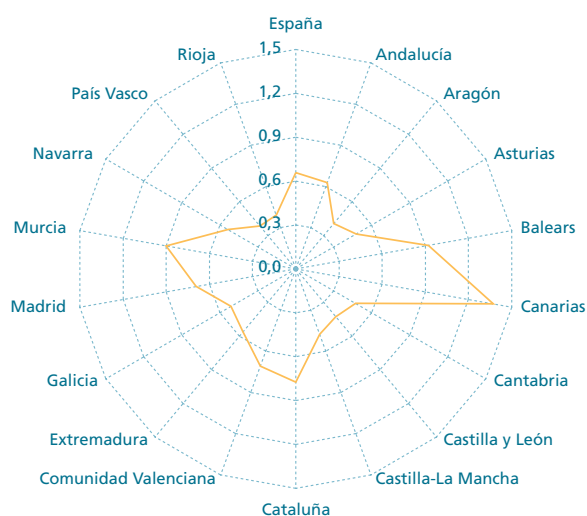
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

se situarían regiones como Cataluña, Madrid o País Vasco que ocupan posiciones adelantadas, lo que muestra su mayor grado de aprovechamiento de los recursos. Convendría analizar las razones (mala gestión de la red de distribución, infraestructuras insuficientes,...) que motivan

estos resultados en Canarias para poder actuar sobre las causas que explican nuestra menor tasa de eficiencia en la distribución del agua.

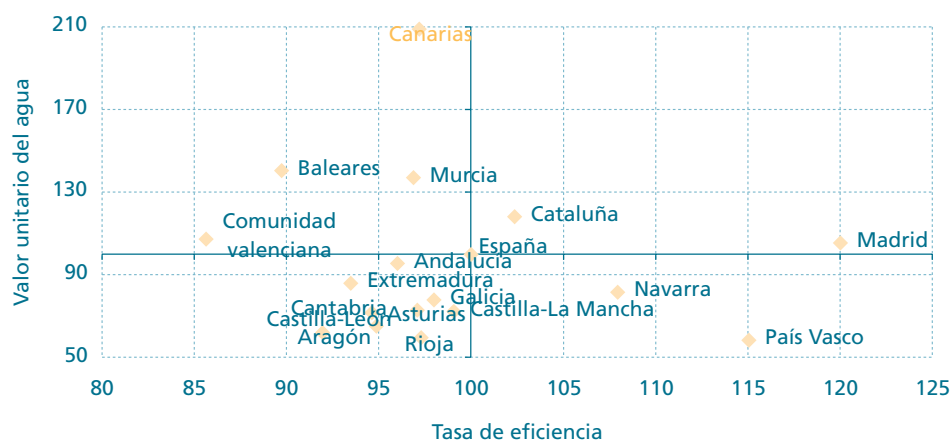
La escasez de agua que caracteriza a Canarias es un elemento que debería afectar críticamen-

**GRÁFICO 2.156. VALOR UNITARIO (EUROS POR METRO CÚBICO) DEL AGUA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

**GRÁFICO 2.157. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA TASA DE EFICIENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN Y EL VALOR UNITARIO DEL AGUA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

te a su proceso de distribución, como ya lo hace con su valor. En el Gráfico 2.156 se representa el valor unitario (euros por metro cúbico) del agua distribuida en las diferentes regiones españolas. El primer aspecto que debe destacarse es que Canarias se posiciona como la región española donde el valor unitario del agua es más elevado. En el año 2004 dicho indicador alcanzó una cifra de 1,37 euros por metro cúbico, que más que duplicaba los 0,66 euros obtenidos en el conjunto nacional.

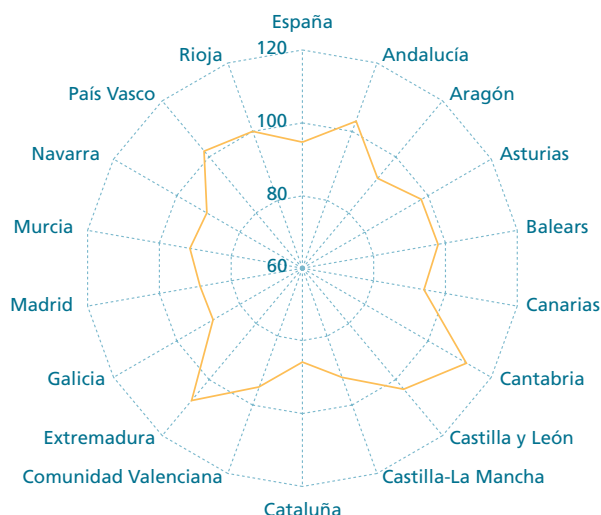
Junto con Canarias destaca el alto valor unitario del agua observado en Baleares, Murcia, Cataluña y Comunidad valenciana. En el otro extremo se encontrarían gran parte de las regiones del norte peninsular como País Vasco, La Rioja o Aragón. Resulta en cierto modo sorprendente comprobar que existe una relación negativa entre la tasa de eficiencia en la distribución del agua en una región y su valor unitario. En el Gráfico 2.157 se muestra empíricamente dicha relación en el año 2004. Si trazáramos una línea de tendencia entre los valores representados obtendríamos una relación negativa, aunque no muy significativa. Este resultado es sorprendente porque esperaríamos que en aquellas regiones en las que el valor del agua fuese más elevado se tendería a hacer un uso más eficiente de la

misma y a desperdiciar un menor porcentaje de la misma.

El análisis realizado muestra que este no es el caso, por lo que podría extraerse como principal conclusión que podría contribuirse a reducir el valor unitario del agua en dichas regiones (especialmente en Canarias) mejorando la tasa de eficiencia alcanzada en el proceso de distribución.

Otra posible explicación al mayor valor unitario es que la presión de demanda es superior en Canarias que en el resto de regiones. Para validar o refutar este argumento en el Gráfico 2.158 se ha representado el consumo hídrico por habitante en las regiones españolas durante el año 2004. En el mismo se puede observar que la situación particular de Canarias se encuentra muy cercana a los parámetros nacionales. De hecho, los mayores valores se alcanzan en las regiones de Cantabria, Extremadura, Castilla-León, País Vasco, Andalucía y La Rioja. Muchas de estas regiones se caracterizan por bajos valores unitarios del agua, por lo que parece que no son aspectos de demanda los que parecen explicar el valor del agua en las regiones españolas.

Ante estas circunstancias parecen ser factores de oferta los que inciden en el alto valor

**GRÁFICO 2.158. CONSUMO HÍDRICO POR HABITANTE EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

del agua en Canarias. La escasez natural de este recurso y la baja eficiencia con la que se distribuye explicarían gran parte de este hecho<sup>76</sup>.

Por lo tanto, una actuación que podría ser especialmente beneficiosa para reducir el coste del agua en Canarias es realizar inversiones encaminadas a mejorar la tasa de eficiencia de su distribución.

Otro aspecto relevante relacionado con el sector hídrico tiene que ver con el tratamiento que se proporciona a las aguas residuales. En territorios donde el agua es un recurso escaso, el reutilizamiento del mismo puede constituir un aspecto estratégico importante para mejorar el acceso a dicho recurso. Asimismo, el tratamiento de las aguas residuales tiene importantes connotaciones en el ámbito medioambiental, cuestión que será tratada en el apartado 3.4.1. En las siguientes líneas centraremos nuestra atención, por lo tanto, en la primera de las cuestiones planteadas.

En la Tabla 2.124 se resumen los principales indicadores disponibles sobre el uso asignado a las aguas residuales en las diferentes regiones españolas. En concreto, podemos ver que en 2004 el volumen de aguas residuales recogidas para su tratamiento fue de más de 17 millones de metros cúbicos, de los que más de 16 millones fueron finalmente sujetos a algún tipo de tratamiento. Las cifras para Canarias son respectivamente 270 mil metros cúbicos de agua recogidos y 209 mil metros cúbicos tratados. Por otra parte, los pagos realizados por saneamiento y depuración alcanzaron la cifra de 1.218 millones de euros en 2004 en el conjunto de España, de los cuales 47 millones tuvieron su origen en Canarias.

En los últimos años los volúmenes de aguas recogidas y tratadas en España han seguido procesos de crecimiento bastante destacados. Entre 2000 y 2004 el ritmo medio anual superó en ambos indicadores el 20 por ciento. Las cifras en Canarias fueron más discretas, incrementándose el volumen de aguas recogidas a una tasa media anual de un 1,9 por ciento, mientras que

<sup>76</sup> Un factor alternativo que podría encontrarse detrás de estos resultados es la presión ejercida por la actividad turística sobre el agua. Dispuesta a pagar precios superiores por dicho recurso, podría afectar la correcta formación de precios en el sector. Tampoco podemos obviar la distribución de la propiedad de las galerías y sus efectos sobre el grado de competencia en la distribución de este recurso básico.

**TABLA 2.124. PRINCIPALES INDICADORES DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES REALIZADO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004**

	Datos generales			Tasas de crecimiento (2000-2004)		
	Aguas recogidas*	Aguas tratadas*	Cuotas de saneamiento**	Aguas recogidas	Aguas tratadas	Cuotas de saneamiento
ESPAÑA	17.610.443	16.305.821	1.218.060	20,40	20,43	17,02
Andalucía	2.255.714	1.996.737	242.715	8,41	6,95	15,07
Aragón	598.943	572.649	46.549	22,45	22,07	18,46
Asturias	492.322	267.259	17.538	29,52	23,30	3,65
Baleares	332.452	331.908	36.101	15,86	15,91	1,18
Canarias	270.007	209.647	47.324	1,94	3,61	16,25
Cantabria	214.285	204.618	13.210	21,77	24,22	1,50
Castilla y León	1.059.772	983.050	47.057	33,12	34,63	32,59
Castilla-La Mancha	515.283	492.724	27.349	13,95	15,20	15,43
Cataluña	2.058.393	1.960.241	84.293	2,23	1,86	-5,69
C. Valenciana	2.758.162	2.502.628	210.820	43,07	40,75	51,78
Extremadura	136.601	126.298	18.445	-6,25	-4,21	8,54
Galicia	1.301.748	1.140.686	63.441	31,10	32,17	29,13
Madrid	3.685.699	3.682.051	158.221	34,34	34,38	30,69
Murcia	290.694	290.694	60.067	23,85	36,31	25,81
Navarra	335.704	329.649	30.494	24,15	25,57	17,45
País Vasco	991.548	902.268	96.011	19,55	20,89	3,18
La Rioja	284.447	284.046	16.776	42,41	52,40	22,00

Notas: \* metros cúbicos. \*\* miles de euros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

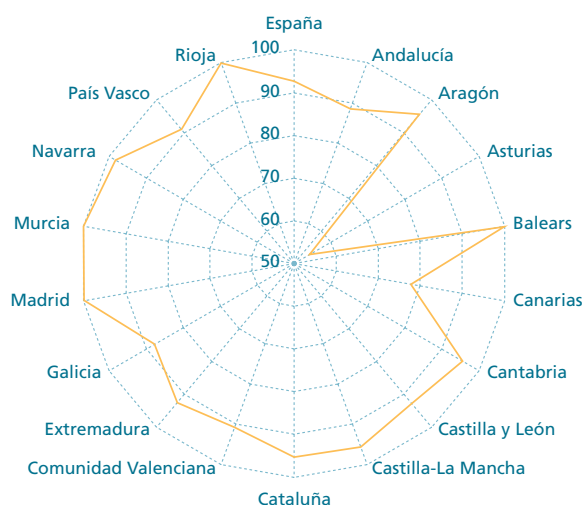
las aguas tratadas lo hicieron a un ritmo de un 3,6 por ciento. En materia de cuotas de saneamiento y depuración las cifras estuvieron más equilibradas. En el ámbito nacional el ritmo de crecimiento medio anual de dicho periodo fue de un 17,0 por ciento, mientras que en Canarias se situó algo por detrás (16,2 por ciento) pero muy cercano al registro nacional.

Resultaría interesante conocer el grado de tratamiento que se le proporcionan a las aguas residuales en Canarias, así como su uso posterior. Para valorar esta cuestión se han realizado comparaciones con el resto de regiones españolas. En este sentido, el Gráfico 2.159 muestra el porcentaje de aguas residuales que son sometidas a tratamiento del total de aguas recogidas. En el mismo puede verse que Canarias es la segunda región española con menor porcentaje de aguas tratadas del total recogido, tras Asturias. Por otra parte, en Comunidades Autónomas como Baleares, Madrid, Murcia o La Rioja se trata la totalidad de aguas residuales recogidas.

El indicador anterior, no obstante, no nos proporciona ninguna señal sobre el porcentaje de aguas residuales que posteriormente son reutilizadas. Este aspecto es más interesante en la medida que puede jugar un papel estratégico más relevante en territorios insulares como el canario, donde el agua es un bien escaso. Una información más detallada en estos términos es la que presentamos en el Gráfico 2.160. En el mismo tenemos el porcentaje de aguas residuales que son reutilizadas del total de aguas recogidas. En este caso es obvio que la situación canaria está más acorde con lo que se esperaría. De hecho, nótese que los porcentajes más altos se obtienen para Comunidades donde el agua constituye un bien especialmente escaso como son (junto con Canarias) Baleares, Murcia y Comunidad valenciana. Las cifras obtenidas para Canarias son las más elevadas entre todas las regiones españolas.

El recurso más intensivo que se realiza en Canarias de la reutilización de las aguas residuales podría tener su origen en unas condiciones favorables para emplear dicho recurso, puesto

**GRÁFICO 2.159. PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004**

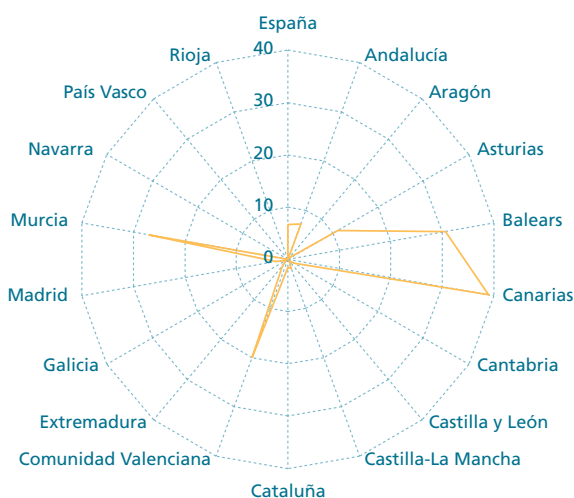


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

que su coste sea inferior que en el resto de regiones españolas. Sin embargo, la información mostrada en el Gráfico 2.161 indica que éste no es el caso. Canarias aparece como la Comunidad Autónoma española donde el gasto por metro cúbico de agua tratada es más elevado.

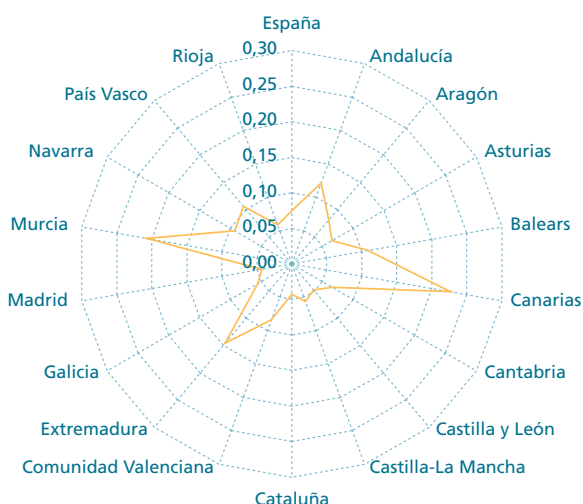
El valor concreto se cifra en 22,6 euros por metro cúbico, lo que triplica el coste obtenido para el conjunto nacional, cifrado en 7,5 euros. Además de Canarias, Murcia y Extremadura presentan elevados valores para el coste del tratamiento de aguas residuales.

**GRÁFICO 2.160. PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES REUTILIZADAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

**GRÁFICO 2.161. VALOR UNITARIO DE LAS AGUAS RESIDUALES TRATADAS PARA SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

La información anterior puede ayudar a establecer líneas de actuación beneficiosas para Canarias en materia hídrica. La reducción de los costes de saneamiento y depuración de aguas podría coadyuvar a fomentar el uso de este recurso, que puede resultar bastante preciado en un entorno como Canarias, donde el valor del agua es muy elevado y además escasea.

#### 2.2.4.2. Tecnología e investigación

El contexto económico actual, al que muchos se refieren como la nueva economía, viene dominado por la creciente aplicación de una nueva ola tecnológica de base microelectrónica y esencialmente expresada a través de las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los procesos productivos (Jesús Banegas 2003)<sup>77</sup>. En este nuevo paradigma tecno-económico, los incrementos en los niveles de productividad y competitividad están, ahora más que nunca, en la base de los procesos de crecimiento a medio y largo plazo.

La evidencia acumulada en los últimos años sugiere que la creación de una Sociedad de la Información con unos niveles de uso y penetración de las TIC adecuados, se configura como una de las dimensiones críticas de cara al crecimiento económico sostenible a medio y largo plazo de las naciones (COTEC 2006)<sup>78</sup>. Así, por ejemplo, entre el 40-60%<sup>79</sup> del crecimiento de la productividad registrado en los países desarrollados entre 1995 y 2002 vendría explicado por la inversión en TIC. Adicionalmente, los países que lideran los procesos de innovación y en los que se incorporan con mayor rapidez las nuevas tecnologías son los que ocupan los primeros puestos en las clasificaciones internacionales de la productividad.

En el contexto de la Unión Europea se ha ido tomando conciencia a lo largo de los últimos años, y no sin un cierto retraso, del verdadero alcance de los cambios operados en el marco tecno-económico imperante. Dos parecen haber sido los factores que han propiciado que en

77 Jesús Banegas (2003): "La nueva economía en España. Las TIC, la productividad y el crecimiento económico", Alianza Editorial, Madrid.

78 COTEC (2006): "Tecnología e Innovación en España. Informe 2006", Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica.

79 Aunque los numerosos estudios empíricos que han tratado de cuantificar el impacto de las nuevas tecnologías en el crecimiento de la productividad en las economías avanzadas ofrecen resultados muy diversos, por lo general se encuentra que su aportación oscila entre un 40 y un 60%. Es decir, que las Tecnologías de la Información y la Comunicación aparecen como uno de los motores fundamentales del crecimiento de la productividad en las sociedades modernas.

Europa, por fin, entre las prioridades de política económica se sitúan la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico, la Innovación (I+D+i), y el desarrollo de la Sociedad de la Información. Por un lado, el importante ritmo de crecimiento económico registrado en Estados Unidos en la segunda mitad de la década de los noventa del siglo XX. El fuerte empuje de la producción estadounidense vino acompañado de tasas de desempleo históricamente bajas y, además, sin tensiones inflacionistas, y coincidió con una etapa de atonía general en la Unión Europea. Desde el Viejo Continente se miraba con cierta admiración, cuando no envidia, el dinamismo de Estados Unidos, el cual, en última instancia, se levantaba sobre avances sorprendentes en su productividad, fruto de años de innovación y difusión de las nuevas tecnologías.

Por otro lado, las denominadas economías emergentes han adquirido un gran protagonismo en el concierto económico mundial, y es de

esperar que sigan aumentando sus cuotas de participación. En la medida en que la base de las ventajas comparativas de estas áreas geográficas se levanta, fundamentalmente, sobre sus menores costes laborales, *es evidente que el potencial de Europa para mantenerse competitiva en este nuevo entorno global descansa en su capacidad para innovar* (González Mínguez y Paloma López García 2006)<sup>80</sup>.

Este cambio de actitud europea tuvo su más claro reflejo en la celebración, en marzo del año 2000, cinco años después de la afloración de las virtudes de la nueva economía en Estados Unidos, del Consejo Europeo extraordinario de Lisboa. En él se elaboró una estrategia común, la Agenda de Lisboa, cuyo objetivo último es convertir a la Unión Europea en el año 2010 en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

### RECUADRO 2.3. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS E INSTRUMENTOS DEL PROGRAMA INGENIO 2010

#### Objetivos

Incrementar la inversión pública y privada en I+D+i: el objetivo marcado es el de alcanzar el 2% del PIB en 2010 y situar a España entre los diez primeros países de la UE. Debe tenerse en cuenta que el objetivo para el conjunto de la UE es alcanzar ese mismo año el 3% del PIB comunitario.

Aumentar la participación empresarial: el objetivo es que ésta alcance el 55% del total de la inversión en I+D+i. A nivel europeo el objetivo se ha establecido en las dos terceras partes.

Financiar grandes líneas de investigación industrial mediante la colaboración entre los sectores público y privado (programa CENIT).

Integrar universidad y empresa: fomentar la inserción de doctores universitarios en el sector privado (programa Torres Quevedo).

Consolidar grupos líderes de investigación: aumentar la cooperación entre investigadores en torno a proyectos de consorcios líderes e instalaciones singulares (programa CONSOLIDER).

#### Instrumentos

CENIT (Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Tecnológica) Objetivo: potenciar la cooperación pública y privada en I+D+i. Cofinanciados al 50% por el sector público y el privado, servirán para promover grandes líneas de investigación industrial.

Consolider  
Objetivo: lograr la excelencia investigadora a través de la cooperación entre investigadores y la constitución de grandes grupos de investigación.

Avanz@  
Objetivo: Potenciar la penetración de la Sociedad de la Información, y alcanzar los estándares europeos.

80 José Manuel González Mínguez y Paloma López García (2006): "Una valoración de las políticas de innovación europeas", Banco de España, Boletín Económico, noviembre, páginas109-123.



En marzo de 2005, la Unión Europea ha revisado la Agenda de Lisboa, redefiniendo algunos objetivos, incorporando otros nuevos, y elaborando nuevas políticas y planes estratégicos para la consecución de los nuevos objetivos. Dos son, al menos, los elementos más destacados de esta revisión: el marco estratégico i2010-Sociedad de la Información Europea 2010; y el requerimiento de los Estados miembros de elaborar un Programa Nacional de Reformas (PNR).

El nuevo marco estratégico i2010-Sociedad de la Información Europea 2010 pretende facilitar una mayor penetración y difusión de las TIC en Europa, y así promover una economía digital abierta y competitiva. Tres son las líneas prioritarias de actuación que, según el marco i2010, deben guiar las políticas de la Unión Europea, tanto las comunes como las nacionales:

- La construcción de un gran mercado interior abierto y competitivo para la sociedad de la información y los medios de comunicación (espacio único europeo de la Información).
- La potenciación de las actividades innovadoras y la inversión en la investigación sobre las TIC de cara a fomentar el crecimiento y la creación de más y mejores empleos.
- La consolidación de un modelo de desarrollo sostenible basado en la inclusión, sobre la base del logro de una sociedad europea de la información en la que se dé prioridad a la mejora de los servicios públicos y de la calidad de vida.

Por lo que se refiere al segundo de los elementos destacados de la revisión de la Estrategia de Lisboa, desde octubre de 2005 está en vigor en España el Programa Nacional de Reformas (PNR). En él se delimitan los objetivos económicos para conseguir en 2010 la plena convergencia en renta por habitante y para superar la tasa de empleo de la Unión Europea. Entre los diferentes ejes de actuación del Programa destaca el eje 4, relativo a la estrategia de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i). Es el llamado programa Ingenio 2010, en el que, *por primera vez se incorpora a la política económica el desarrollo de la innovación como preocupación prioritaria, al mismo nivel que el refuerzo de la estabilidad macroeconómica o que las infraestructuras* (COTEC 2006).

#### 2.2.4.2.1. Sociedad de la Información (SI)

La evidencia empírica acumulada permite afirmar que las economías con mayores niveles de equipamientos TIC han estado entre las que han registrado las mayores tasas de crecimiento económico, y en las que se han alcanzado mayores avances en la creación de nuevos puestos de trabajo. En este sentido, en la nueva Sociedad de la Información (SI), las TIC aparecen como el motor del crecimiento económico, y desempeñan un papel protagonista en el sistema de innovación.

De lo anterior se desprende la importancia que tiene, en el nuevo contexto tecno-económico, contar con una buena base de equipamientos TIC, y potenciar el uso, extensivo e intensivo, de dichas herramientas (Jesús Banegas 2003).

##### 2.2.4.2.1.1. Penetración de la SI en los hogares canarios

En el segundo semestre de 2006 el 99,7% de las viviendas canarias disponía de televisión, un porcentaje muy similar al nacional. No obstante, se observan ciertas diferencias en cuanto a la vía de recepción de la señal. En Canarias está menos extendida la televisión por cable y la digital terrestre que en el conjunto del territorio nacional (véase la Tabla 2.125).

Por lo que se refiere a la dotación en ordenadores de las viviendas canarias, debe subrayarse el importante avance experimentado a lo largo del último año, pues si en el segundo semestre de 2005 el porcentaje de viviendas que disponía de algún tipo de ordenador era del 53,3%, en el segundo semestre de 2006 se situaba en el 58,4%. Se trata, además, de un nivel similar al promedio nacional (véase la Tabla 2.125).

El tipo de ordenador con mayor penetración en las viviendas canarias es el de sobremesa. En el segundo semestre de 2006, el 53,7% de las viviendas en Canarias disponía de ordenador de sobremesa (véase la Tabla 2.125), el tercer porcentaje más elevado a nivel nacional, siendo superado únicamente en Madrid y Cataluña (véase el Gráfico 2.162).

**TABLA 2.125. EQUIPAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006**

	Canarias		España	
	2005 (2ª ola)	2006 (2ª ola)	2005 (2ª ola)	2006 (2ª ola)
<b>Televisión</b>				
Viviendas con televisión	99,4	99,7	99,1	99,6
Recepción por antena parabólica	24,3	22,9	17,6	19,9
Recepción por cable	10,7	13,5	12,2	15,6
Televisión digital terrestre	3,2	16,6	3,3	19,4
<b>Telefonía</b>				
Teléfono fijo	79,5	79,2	84,0	82,8
Teléfono móvil	85,5	88,3	86,4	89,1
<b>Ordenadores</b>				
Viviendas con algún tipo de ordenador	53,3	58,4	56,4	58,4
De sobremesa y/o portátil	50,6	58,3	51,6	58,2
Viviendas que disponen únicamente de 1 tipo de ordenador	38,5	44,4	39,5	42,7
De sobremesa	35,9	39,8	36,0	37,4
Portátil	2,4	4,5	3,2	5,1
Otro tipo (agenda electrónica o similar)	0,2	0,1	0,3	0,2
Viviendas que disponen de 2 ó 3 tipos de ordenadores	12,4	14,0	12,4	15,7
<b>Internet</b>				
Viviendas que disponen de acceso a Internet	34,9	41,3	37,0	41,1
Con conexión de banda ancha	26,3	35,1	24,5	32,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares (INE)

El grado de penetración de los ordenadores portátiles en los hogares españoles es claramente inferior al de los ordenadores de sobremesa. En el segundo semestre de 2006 el 18,5% de las viviendas españolas disponía de ordenador portátil. En Canarias la proporción de viviendas con portátil era del 16,8% (véase el Gráfico 2.162).

Uno de los indicadores estructurales elegidos por la Comisión Europea y el Consejo Europeo para valorar los progresos en relación a la Estrategia de Lisboa es el porcentaje de hogares con acceso a Internet. En este sentido, conviene recordar que el objetivo principal del Plan e-Europa es conseguir una Europa on-line lo antes posible, esto es, una mayor generalización del uso de Internet entre la población.

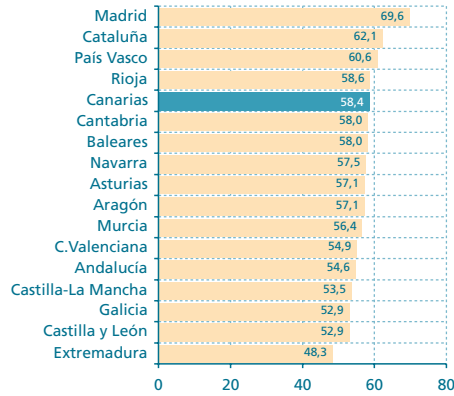
La imagen que se desprende de los datos disponibles es que el grado de conectividad de

los hogares canarios está en torno al del conjunto de los hogares españoles. En el segundo semestre del año 2006 el 41,3% de las viviendas canarias contaba con conexión a Internet, frente a un 41,1% a nivel nacional (véase la Tabla 2.125). Aunque se trata de una proporción claramente inferior a la existente en Comunidades como Madrid (54,3%) o Cataluña (48,1%), Canarias aparece en una posición intermedia en el mapa autonómico (véase el Gráfico 2.162).

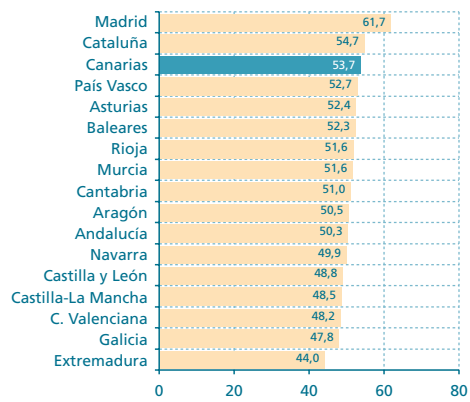
Un aspecto especialmente reseñable es el importante avance en el número de viviendas con conexión a Internet en Canarias. Según se desprende de los últimos datos publicados de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, en el segundo semestre de 2005 un 34,9% de las viviendas en Canarias disponía de conexión a Internet, un porcentaje inferior al promedio nacional, que se situó en

**GRÁFICO 2.162. EQUIPAMIENTO EN ORDENADORES DE LAS VIVIENDAS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. 2ª oleada. (Datos expresados en %)**

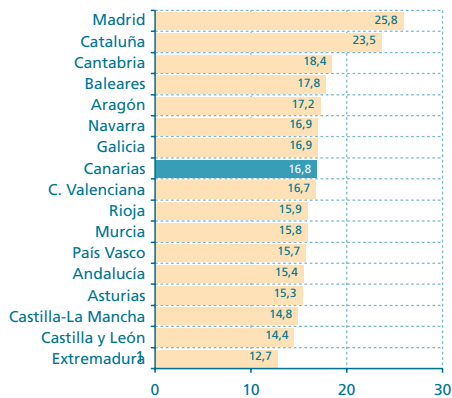
**Viviendas con algún tipo de ordenador**



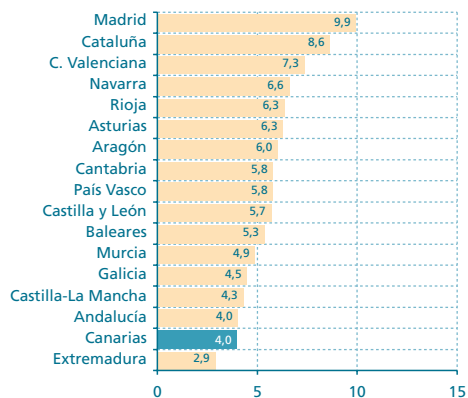
**Viviendas con ordenador de sobremesa**



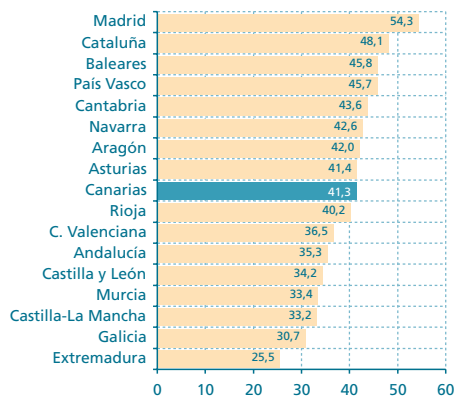
**Viviendas con ordenador portátil**



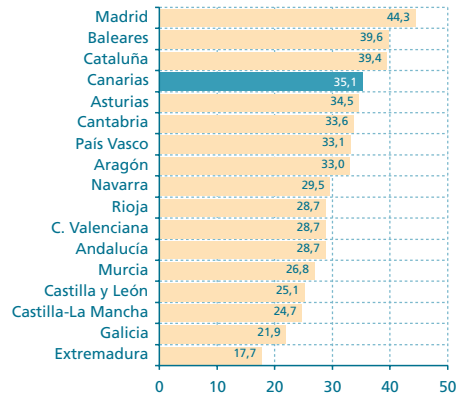
**Viviendas con otro tipo de ordenador**



**Viviendas con conexión a internet**



**Viviendas con conexión de Banda Ancha**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

ese momento en torno al 37%. Un año más tarde, la proporción de viviendas canarias con conexión a Internet había aumentado en 6,4 puntos porcentuales, situándose ligeramente por encima del promedio español (véase la Tabla 2.125).

Especialmente significativo ha sido el avance de las viviendas con conexión de Banda ancha. Mientras que en el segundo semestre de 2005 únicamente el 26,3% de las viviendas canarias contaba con éste tipo de conexión, en el segundo semestre de 2006 esta proporción había subido hasta el 35,1%. Conviene subrayar, además, el mayor grado de penetración de Internet de Banda ancha en Canarias (véase la Tabla 2.125), pues únicamente en tres Comunidades Autónomas (Madrid, Baleares y Cataluña) el porcentaje de viviendas con conexión de Banda ancha es superior al de Canarias (véase el Gráfico 2.162).

Si bien es cierto que en Canarias el equipamiento en Tecnologías de la Información y

Comunicación (TIC) está al nivel del conjunto nacional, e incluso en algunos aspectos lo supera, en lo relativo al grado de utilización de las mismas observamos justamente lo contrario. Así, por ejemplo, un 50,5% de la población de 16 a 74 años de edad en Canarias había empleado el ordenador en los tres meses anteriores a la realización de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares correspondiente al segundo semestre de 2006. A nivel nacional este porcentaje se eleva hasta el 54,1% (véase la Tabla 2.125).

Canarias, que aparece entre las cinco Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de viviendas equipadas con ordenador (véase el Gráfico 2.162), es la séptima Comunidad con menor porcentaje de personas que emplean el ordenador (véase el Gráfico 2.163). No obstante, conviene destacar el significativo avance que se ha producido en el transcurso del último año en el porcentaje de personas que hacen uso del ordenador en Canarias (véase la Tabla 2.128).

**TABLA 2.126. MOTIVOS POR LOS QUE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES NO DISPONEN DE ORDENADOR EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 2ª ola (Datos expresados en % sobre el total de viviendas que no disponen de ordenador)**

	Canarias	España
Falta de interés (no lo necesitan, no quieren, no les resulta útil)	72,5	79,3
Tienen pocos conocimientos para utilizarlo	29,7	46,6
Cuestan demasiado	34,0	25,8
Tienen en otro lugar (trabajo, centro de estudios,...)	9,8	13,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE)

**TABLA 2.127. MOTIVOS POR LOS QUE LAS VIVIENDAS PRINCIPALES NO DISPONEN DE ACCESO A INTERNET EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 2ª ola (Datos expresados en % sobre el total de viviendas que no disponen de Internet)**

	Canarias	España
Falta de interés (no lo necesitan, no quieren, no les resulta útil)	72,5	73,8
Tienen pocos conocimientos para utilizarlo	29,7	36,3
La conexión o el equipo cuesta demasiado	34,0	24,4
Acceden desde otro lugar	9,8	19,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE)

Por grupos de edad<sup>81</sup>, el uso del ordenador se encuentra más extendido entre los jóvenes. En Canarias el 86,9% de la población de 16 a 24 años había hecho uso del ordenador en los tres meses anteriores a la realización de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares correspondiente al segundo semestre de 2006, frente a un 65,7% de la población de 25 a 34 años, y a un 60,4% de la población de 35 a 44 años. El colectivo que menor uso hace del ordenador (1,7%) es el de las personas de 65 a 74 años. Aunque a nivel nacional se mantiene esta misma caracterización, también se comprueba que el porcentaje

de usuarios es superior al de Canarias en todos los grupos de edad (véase la Tabla 2.128).

La vivienda particular es el lugar más frecuente a la hora de utilizar el ordenador. Así, aproximadamente un 80% de las personas de 16 a 74 años de edad que han empleado el ordenador en los últimos tres meses en Canarias (o, lo que es lo mismo, un 40% de la población canaria comprendida en esas edades), lo han hecho desde sus casas (véase la Tabla 2.128). El segundo lugar de uso en importancia es el centro de trabajo. Además, a lo largo del último año el porcentaje de personas que han hecho uso del ordenador en el centro de trabajo

**TABLA 2.128. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD QUE UTILIZAN ORDENADOR EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006**

	Canarias		España	
	2005 (2ª ola)	2006 (2ª ola)	2005 (2ª ola)	2006 (2ª ola)
Personas que han usado el ordenador en últimos 3 meses <sup>1</sup>	47,5	50,5	52,5	54,1
<i>Por grupos de edad <sup>2</sup></i>				
De 16 a 24 años	---	86,9	---	88,8
De 25 a 34 años	---	65,7	---	73,3
De 35 a 44 años	---	60,4	---	63,0
De 45 a 54 años	---	33,6	---	47,6
De 55 a 64 años	---	23,0	---	23,2
De 65 a 74 años	---	1,7	---	5,6
<i>Por lugar de uso <sup>3</sup></i>				
En su vivienda	79,3	79,6	78,5	81,8
En otra vivienda de familiares o conocidos	28,8	30,0	29,8	28,8
En el centro de trabajo	42,8	50,0	50,9	50,6
En el centro de estudios	14,3	11,4	16,5	13,3
En un centro público	9,8	12,5	12,9	11,0
En un cibercafé o similar	18,8	13,8	13,0	11,3
En algún otro lugar	2,3	2,4	3,1	2,1
<i>Por frecuencia de uso <sup>3</sup></i>				
Diariamente, al menos 5 días por semana	48,7	65,0	48,3	63,0
Todas las semanas, pero no diariamente	33,9	21,9	32,4	24,6
Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas	13,2	10,0	13,8	8,9
No todos los meses	4,2	3,2	5,5	3,4

<sup>1</sup> Porcentaje sobre el total de personas de 16 a 74 años de edad.

<sup>2</sup> Porcentaje sobre el total de personas de del grupo de edad considerado en cada caso.

<sup>3</sup> Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años de edad que han usado un ordenador en el último trimestre.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE)

81 Se recuerda que la población considerada en la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares es la comprendida entre los 16 y los 74 años de edad. La población menor de 16 años de edad tiene un tratamiento diferenciado en dicha Encuesta.

se ha incrementado en Canarias de forma apreciable, de tal forma que si en el segundo semestre de 2005 se constataba la existencia de una brecha más que significativa entre Canarias y el conjunto nacional, actualmente ambos porcentajes están muy próximos (véase la Tabla 2.128).

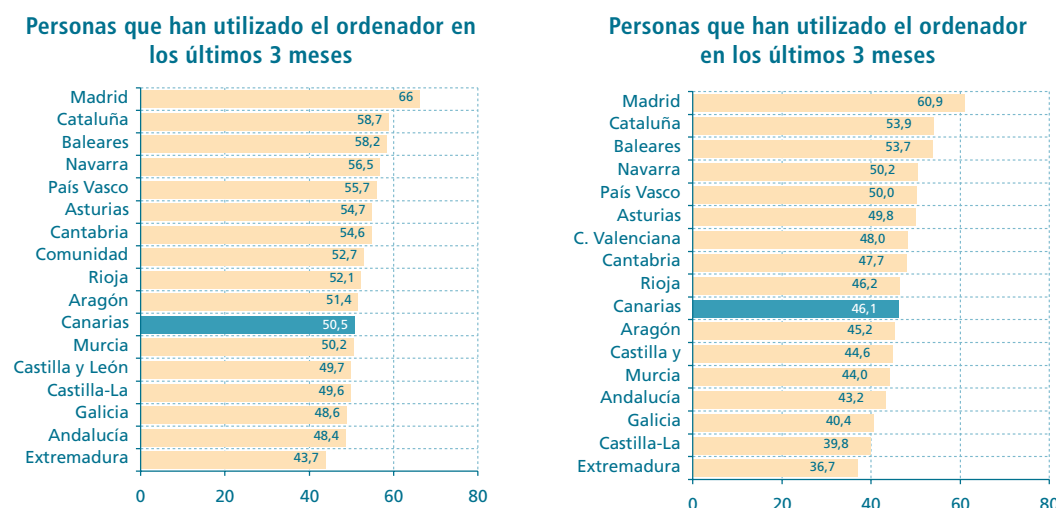
Un dato especialmente llamativo, cuando no preocupante, es el menor porcentaje de personas que han hecho uso del ordenador en el centro de estudios (véase la Tabla 2.128). Aunque detrás del retroceso de este porcentaje se encuentran factores de muy diversa naturaleza, algunos claramente positivos como, por ejemplo, la generalización del uso del ordenador en otros colectivos distintos a los escolares, convendría considerar en qué medida esta pérdida de peso relativo obedece también a un lento avance en la penetración de las nuevas tecnologías en los centros educativos canarios. En este sentido, y siempre según los datos recogidos en la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, un dato preocupante es el relativo al descenso, en más de un 17%, en el número de usuarios de ordenadores en centros de estudios entre el

segundo semestre de 2005 y el segundo semestre de 2006.

Un 65% de la población canaria de 16 a 74 años que ha hecho uso del ordenador en los últimos tres meses lo emplea al menos cinco días a la semana (véase la Tabla 2.128). Expresado en otros términos, el 32,8% de la población comprendida entre los 16 y los 74 años hace un uso casi diario del ordenador en Canarias (véase el Gráfico 2.164). Aproximadamente un 22% de la población canaria que ha utilizado el ordenador en los últimos tres meses (véase la Tabla 2.128), o, lo que es lo mismo, el 11% de la población de 16 a 74 años de edad, lo hace semanalmente, pero no diariamente (véase el Gráfico 2.164).

Las características y tendencias encontradas en cuanto al grado de utilización del ordenador entre la población canaria de 16 a 74 años de edad se mantienen cuando analizamos el nivel de uso de Internet. En general, se comprueba un uso ligeramente inferior por parte de la población canaria de los servicios de Internet, situándose nuestra Comunidad en una posición intermedia en el mapa

**GRÁFICO 2.163. FRECUENCIA EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN POR LAS PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006 2ª oleada. (Datos expresados en %)**



\* Porcentajes respecto al total de población de 16 a 74 años de edad.  
 Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

autonómico. En particular, en el segundo semestre de 2006 algo más de un 46% de las personas de 16 a 74 años se habían conectado a Internet en los tres meses anteriores a la realización de la Encuesta. A nivel nacional, este porcentaje se situó en el 48,6% (véase la Tabla 2.129), apareciendo Canarias como la octava Comunidad con una menor proporción de usuarios de Internet (véase el Gráfico 2.163).

Nuevamente, es en los colectivos más jóvenes en donde se aprecia un uso más generalizado de los servicios de Internet, aunque, otra vez, los porcentajes son algo inferiores a los nacionales (véase la Tabla 2.129). De igual forma, la vivienda aparece como el lugar de conexión más frecuente, seguido del centro de trabajo. El centro de estudios, y al

igual que sucede respecto al uso del ordenador, pierde peso relativo como lugar de uso de Internet, lo que nuevamente plantea el interrogante de cuáles son las razones. En este sentido, merece la pena destacar que el número de usuarios de Internet desde centros de estudios ha descendido en algo más de un 19% en el último año.

Entre los servicios de Internet más solicitados por los particulares (véase la Tabla 2.130) se encuentran, por este orden, la búsqueda de información, y la utilización de medios de comunicación on-line, especialmente servicios de correo electrónico. No obstante, existen algunas tendencias recientes respecto a los servicios de Internet demandados por la población canaria que conviene destacar. Así, por ejemplo, a lo largo del último año se observa

**TABLA 2.129. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD QUE UTILIZAN INTERNET EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006**

	Canarias		España	
	2005 (2ª ola)	2006 (2ª ola)	2005 (2ª ola)	2006 (2ª ola)
<i>Por grupos de edad</i> <sup>2</sup>				
De 16 a 24 años	---	84,2	---	84,6
De 25 a 34 años	---	60,8	---	68,2
De 35 a 44 años	---	51,8	---	54,4
De 45 a 54 años	---	30,9	---	41,0
De 55 a 64 años	---	20,4	---	18,2
De 65 a 74 años	---	1,3	---	4,2
<i>Por lugar de uso</i> <sup>3</sup>				
En su vivienda	67,9	71,0	65,3	70,7
En otra vivienda de familiares o conocidos	29,8	29,1	29,3	28,7
En el centro de trabajo	37,3	43,7	44,6	45,4
En el centro de estudios	13,4	10,1	15,7	12,6
En un centro público	9,0	10,5	11,7	10,2
En un cibercafé o similar	21,6	15,8	14,1	12,5
En algún otro lugar	1,7	1,7	2,8	2,0
<i>Por frecuencia de uso</i> <sup>3</sup>				
Diariamente, al menos 5 días por semana	48,7	54,9	48,3	53,0
Todas las semanas, pero no diariamente	33,9	26,3	32,4	29,9
Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas	13,2	15,8	13,8	12,5
No todos los meses	4,2	3,0	5,5	4,5

<sup>1</sup> Porcentaje sobre el total de personas de 16 a 74 años de edad.

<sup>2</sup> Porcentaje sobre el total de personas de del grupo de edad considerado en cada caso.

<sup>3</sup> Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años de edad que han hecho uso de Internet en el último trimestre.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE)

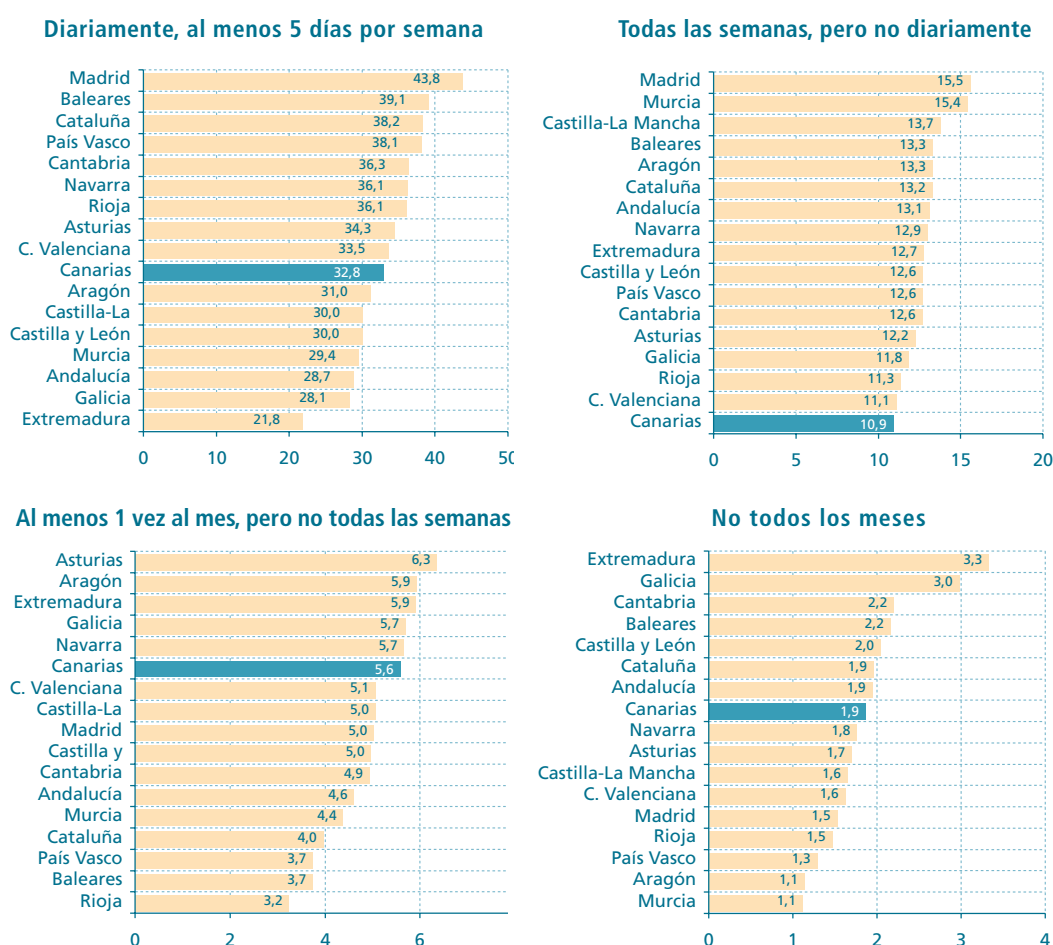


un recurso creciente a los servicios de banca electrónica y financieros on-line. De hecho, el porcentaje de personas de 16 a 74 años que hacen uso de este tipo de servicios en Canarias (un 16,4% de la población de 16 a 74 años, o, lo que es lo mismo, un 35,6% de la población comprendida entre esas edades y que ha hecho uso de Internet en los últimos tres meses) es superior al promedio nacional (un 15,6% de la población, y un 32% de la población que ha hecho uso de Internet en los últimos tres meses). De igual forma, las compras a través de Internet, aunque todavía no se encuen-

tran muy generalizadas entre la población canaria (13% de la población de 16 a 64 años, es decir, un 28,2% de los que han hecho uso de Internet en los últimos tres meses), han registrado un avance significativo en Canarias a lo largo del último año.

Un aspecto que merece la pena destacar es que un porcentaje creciente de la población canaria ha usado Internet en el último trimestre, se ha relacionado con organismos de las Administraciones Públicas. No obstante, en la mayor parte de casos se trata de búsqueda de información a través de sitios

**GRÁFICO 2.164. PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD QUE HAN UTILIZADO EL ORDENADOR EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES SEGÚN FRECUENCIA DE USO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006 2ª oleada. (Datos expresados en %)**



\* Porcentajes respecto al total de población de 16 a 74 años de edad.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

Web, y no tanto para descargar o cumplimentar formularios oficiales (véase la Tabla 2.130).

Además, y a pesar del avance constatado en la demanda de este tipo de servicios vinculados a la e-Administración, aún el porcentaje de personas que hacen uso de los mismos es muy reducido. En particular, y según se desprende de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, únicamente un 22,7% de la población comprendida entre los 16 y los 74 años de edad

hizo uso de Internet para relacionarse con la Administración. Es decir, que algo menos de la mitad de los usuarios de Internet de esa edad se sirven de los servicios de la e-Administración en Canarias (véase la Tabla 2.131). En cualquier caso, se trata de unos niveles de uso similares a los del conjunto nacional, ocupando Canarias un puesto intermedio en el mapa autonómico (véase el Gráfico 2.166).

Entre los principales motivos que encuentran los particulares para contactar on-line con los organismos de la Administración Pública, la rea-

**TABLA 2.130. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. SERVICIOS DE INTERNET USADOS POR MOTIVOS PARTICULARES EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006**

	Canarias		España	
	2005 (2ª ola)	2006 (2ª ola)	2005 (2ª ola)	2006 (2ª ola)
<i>Comunicaciones</i> <sup>2</sup>				
Correo electrónico	78,5	74,8	76,2	78,6
Chats, conversaciones o foros	41,8	41,4	33,3	38,3
Telefonar a través de Internet o videoconferencias	13,0	13,7	9,5	13,9
Mensajes a móviles	11,3	13,2	10,9	13,3
<i>Ventas e inversiones</i> <sup>2</sup>				
Banca electrónica y actividades financieras	25,4	35,6	30,6	32,0
Ventas de bienes y servicios	2,4	5,8	5,4	5,6
Compras de bienes y servicios	18,6	28,2	25,1	29,1
<i>Búsqueda de información y servicios</i> <sup>2</sup>				
Sobre bienes y servicios	74,6	79,3	80,1	82,1
Hacer reservas de turismo	31,9	36,5	31,9	36,8
Acceder a medios de comunicación	57,7	58,8	57,9	63,0
Servicios de ocio	52,6	50,6	46,9	50,7
Realizar trámites o buscar información temas de salud	46,3	44,3	34,3	40,6
<i>Relación con Organismos de las AA.PP.</i> <sup>2</sup>				
Obtener información de páginas web de la Administración	44,5	48,5	48,0	46,6
Descargar formularios oficiales	21,9	29,1	26,1	26,2
Enviar formularios cumplimentados	10,0	16,5	13,8	15,5
<i>Educación y Formación</i> <sup>2</sup>				
Cursos de educación reglada	7,6	7,5	10,4	6,5
Cursos dirigidos a búsqueda de oportunidades de empleo	6,9	3,6	7,9	5,6
Otro tipo de cursos	3,4	3,8	5,5	5,1
<i>Otros servicios de Internet</i> <sup>2</sup>				
Otros servicios o consultas	11,4	7,9	8,6	5,4

<sup>1</sup> Porcentaje sobre el total de población de 16 a 74 años de edad.

<sup>2</sup> Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años de edad que ha hecho uso de Internet en el último trimestre.

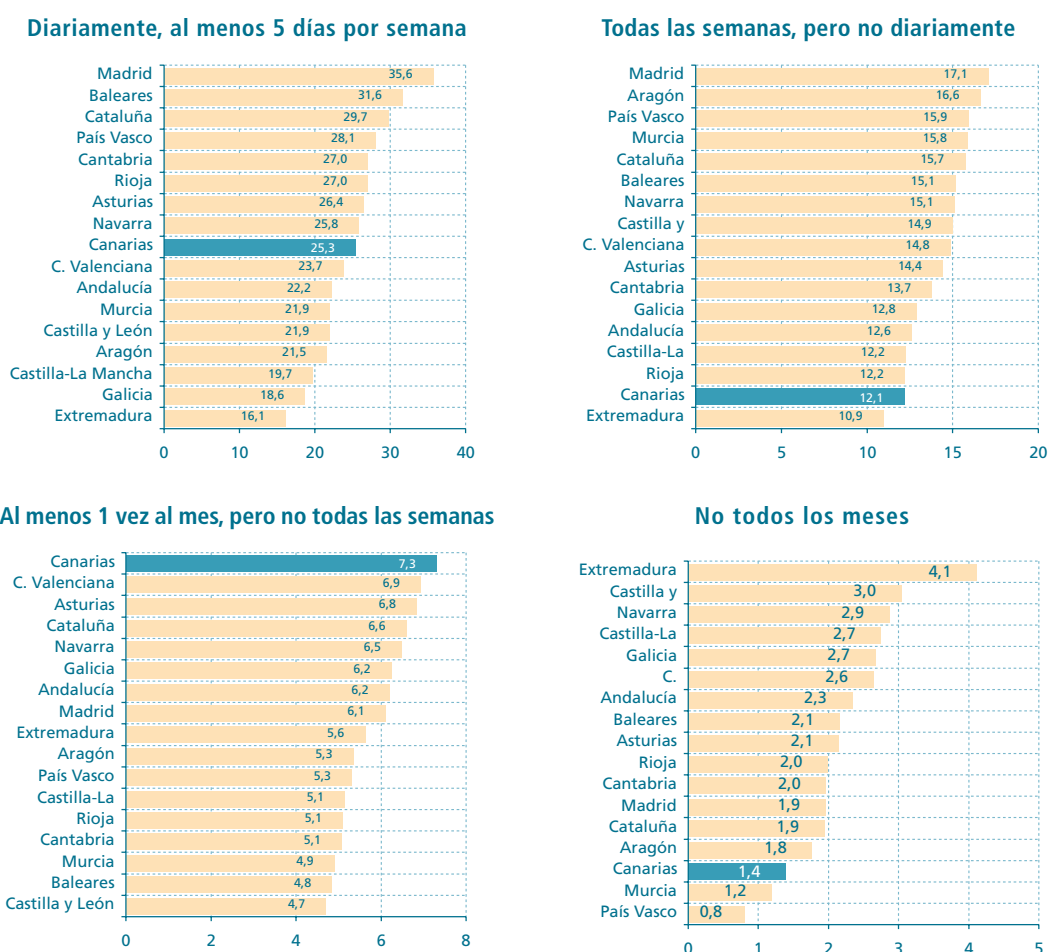
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE)

lización de la declaración de la renta es el más frecuente. Le sigue en importancia la matriculación en estudios universitarios u otros. El acceso a bibliotecas públicas, trabajo ofrecido por oficinas de empleo, y beneficios sociales conforman el segundo bloque de servicios públicos más usados por la población (véase la Tabla 2.131).

El comercio electrónico aún no se encuentra muy extendido entre la población canaria. Los últimos datos disponibles sugieren que algo menos del 20% de la población de 16 a 74

años de edad ha hecho alguna vez alguna compra a través de Internet. El 30% de las personas que han comprado a través de Internet alguna vez (5,6% del total de personas de 16 a 74 años), lo han hecho en el último mes, y el 60% (11,2%) en el último trimestre (véase la Tabla 2.132). Se trata de un nivel de penetración del comercio electrónico muy bajo, similar al existente en el conjunto de la economía española, y que sitúa a Canarias en una posición intermedia en el mapa autonómico (véase el Gráfico 2.167).

**GRÁFICO 2.165. PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD QUE HAN UTILIZADO INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES SEGÚN FRECUENCIA DE USO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006 2ª oleada (Datos expresados en %)\***



\* Porcentajes respecto al total de población de 16 a 74 años de edad.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

**TABLA 2.131. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. SERVICIOS DE INTERNET PARA TRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 2ª ola**

	Canarias	España
Personas que han usado Internet en últimos 3 meses para relacionarse con AAPP	49,3	48,5
Declaración de la renta	23,3	24,9
Trabajo ofrecido por oficinas de empleo	14,2	14,4
Beneficios sociales (ayudas de hijos, becas, prestación por desempleo, ...)	13,9	15,6
Documentos personales (carnet de conducir, pasaporte, ...)	9,0	14,0
Certificados: petición y entregas	5,5	12,0
Matriculación para estudios universitarios u otros	19,7	16,1
Empadronamiento	0,7	4,2
Declaraciones/denuncias a la policía	0,0	1,6
Servicios relacionados con la salud	11,4	14,8
Acceso a bibliotecas públicas	14,6	13,2

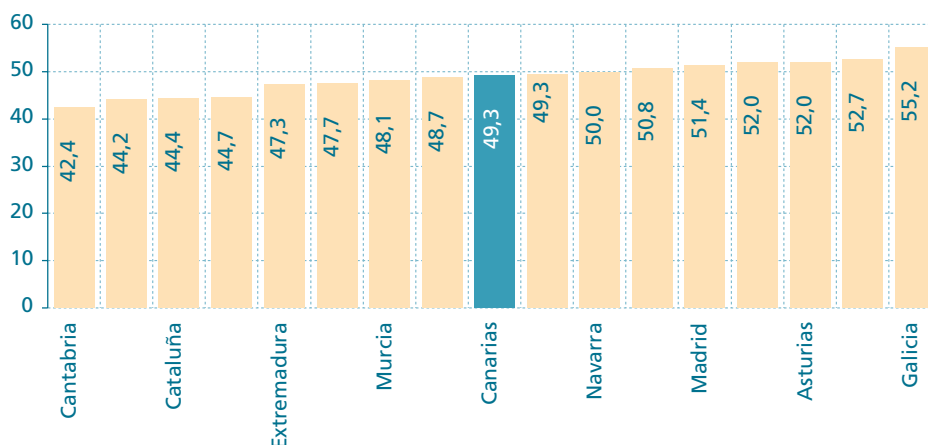
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE)

El recurso al comercio electrónico está algo más extendido entre la población que suele hacer un uso más frecuente de Internet. Así, en el segundo semestre de 2006, un 38,6% de la población canaria de 16 a 74 años que había hecho uso de Internet en el último trimestre, realizó alguna compra on-line (véase la Tabla 2.132).

La principal partida dentro del comercio electrónico con fines privados o para el hogar es la conforma-

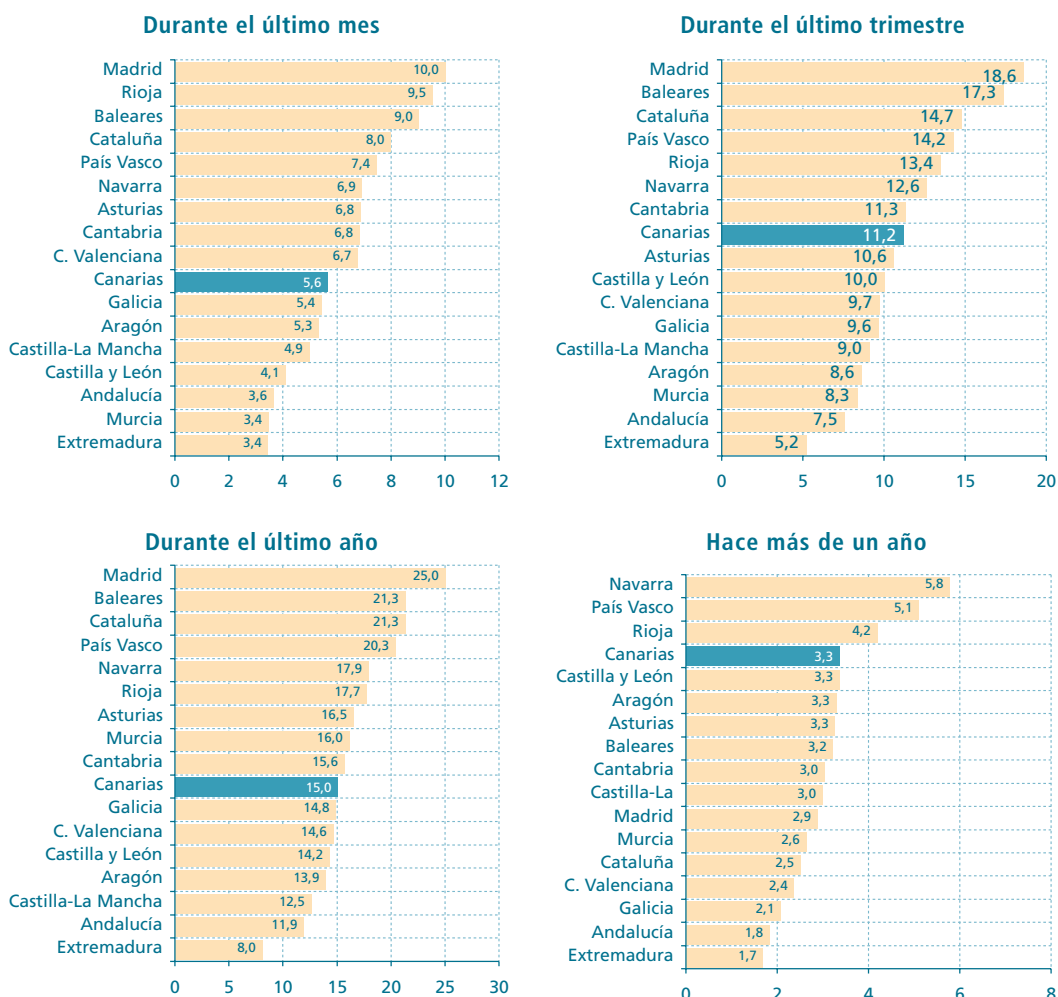
da por Viajes o alojamientos de vacaciones (véase la Tabla 2.132). Un 68% de la población de 16 a 74 años de edad que realizó alguna compra on-line en el último año hizo alguna reserva de esta naturaleza. La segunda rúbrica con mayor presencia en las compras a través de Internet entre la población canaria es la reserva o compra de Entradas de espectáculos (35,4%). Le siguen Libros, revistas o material de aprendizaje electrónico (18,6%), Ropa o material deportivo (17,2%) y Software de ordenador (15,9%).

**GRÁFICO 2.166. PERSONAS QUE HAN USADO INTERNET PARA RELACIONARSE CON LA ADMINISTRACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006 2ª oleada. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

**GRÁFICO 2.167. PERSONAS DE 16 A 74 AÑOS DE EDAD QUE HAN COMPRADO A TRAVÉS DE INTERNET ALGUNA VEZ EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006 2ª oleada (Datos expresados en %)\***



\* Porcentajes sobre la población de 16 a 74 años de edad.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

**2.2.4.2.1.2. Uso de las TIC entre los niños canarios**

El uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación está mucho más extendido entre la población infantil que entre las personas de más edad. Así, por ejemplo, mientras que la proporción de personas de 16 a 74 años que ha usado el ordenador en los últimos tres meses apenas supera el 50% en Canarias (véase la Tabla 2.128), entre los niños de edades comprendidas entre los 10 y 14 años este porcentaje se eleva hasta el 69% (véase

la Tabla 2.134). El porcentaje de niños que hacen uso del ordenador desde la vivienda particular (56,7%) es igualmente superior al de las personas de más edad (39,8%).

No obstante, conviene advertir el menor uso que hacen del ordenador los niños canarios frente al de las restantes Comunidades Autónomas. Así, por ejemplo, la proporción de niños que, en promedio, hicieron uso del ordenador en el conjunto del territorio en el segundo semestre de 2006 se situó en el 75,8%, es decir, 6,6 puntos porcentuales

**TABLA 2.132. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. COMERCIO ELECTRÓNICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 (Datos expresados en %)**

	Canarias	España
	2006 (2ª ola)	2006 (2ª ola)
Total de Personas que han comprado alguna vez a través de Internet <sup>1</sup>	18,4	19,6
En el último mes <sup>2</sup>	30,7	32,4
Hace más de 1 mes y menos de 3 meses <sup>2</sup>	30,0	27,2
Hace más de 3 meses y menos de 1 año <sup>2</sup>	21,1	26,7
Hace más de 1 año <sup>2</sup>	18,2	13,8
Usuarios de Internet últimos 3 meses que han comprado alguna vez en Internet <sup>3</sup>	38,6	39,8
Han comprado en el último mes <sup>3</sup>	12,2	13,0
Han comprado hace más de 1 mes y menos de 3 meses <sup>3</sup>	11,9	11,0
Han comprado hace más de 3 meses y menos de 1 año <sup>3</sup>	8,2	10,4
Han comprado hace más de 1 año <sup>3</sup>	6,3	5,4
Total de Personas que han comprado por Internet últimos 12 meses <sup>2</sup>	81,8	86,2
Productos para el hogar (comida, menaje, etc.) <sup>4</sup>	8,0	12,7
Vídeos o música <sup>4</sup>	14,4	16,0
Libros, revistas o material de aprendizaje electrónico <sup>4</sup>	18,6	21,6
Ropa o material deportivo <sup>4</sup>	17,2	15,1
Software de ordenador (incluido videojuegos) <sup>4</sup>	15,9	12,9
Material informático <sup>4</sup>	8,4	15,7
Equipamiento electrónico (incluidas cámaras) <sup>4</sup>	12,1	15,8
Compra de acciones o valores, seguros u otros servicios financieros <sup>4</sup>	7,6	7,4
Viajes o alojamientos de vacaciones <sup>4</sup>	68,0	62,3
Entradas de espectáculos <sup>4</sup>	35,4	35,5
Loterías o apuestas <sup>4</sup>	4,2	4,5
Otros productos o servicios <sup>4</sup>	11,6	11,2

<sup>1</sup> Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años.

<sup>2</sup> Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años que ha comprado alguna vez a través de Internet.

<sup>3</sup> Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años que ha hecho uso de Internet en los últimos 3 meses.

<sup>4</sup> Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años que ha comprado por Internet en los últimos 12 meses.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

**TABLA 2.133. MOTIVOS DE NO HABER REALIZADO NUNCA COMPRAS A TRAVÉS DE INTERNET EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006 (Datos expresados en %)**

	Canarias		España	
	2005 (2ª ola)	2006 (2ª ola)	2005 (2ª ola)	2006 (2ª ola)
Personas que no han comprado nunca a través Internet <sup>1</sup>	77,5	63,6	70,7	63,5
Prefiere comprar personalmente en una tienda <sup>2</sup>	86,9	81,8	86,4	83,6
Le preocupa la seguridad (detalles tarjeta crédito) <sup>2</sup>	68,3	66,4	65,3	68,2
Le preocupa la privacidad (detalles personales) <sup>2</sup>	59,0	61,1	56,6	60,2
No ha tenido la necesidad <sup>2</sup>	41,5	35,9	54,5	54,1
Cree que no funciona bien recepción/devolución de compras <sup>2</sup>	16,8	9,4	13,7	12,5
Otros motivos <sup>2</sup>	9,0	5,4	8,6	6,8

<sup>1</sup> Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años que ha utilizado alguna vez Internet.

<sup>2</sup> Porcentaje sobre la población de 16 a 74 años que no ha comprado nunca a través de Internet.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE)

**TABLA 2.134. USO QUE LOS NIÑOS DE 10 A 14 AÑOS HACEN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 2ª ola (datos expresados en %)**

	Canarias	España
<b>Telefonía móvil</b>		
Niños que disponen de teléfono móvil <sup>1</sup>	57,2	57,7
<b>Ordenadores</b>		
Total de niños usuarios de ordenador en los últimos 3 meses <sup>1</sup>	69,2	75,8
Total de niños usuarios de ordenador en la vivienda en los últimos 3 meses <sup>1</sup>	56,7	68,0
<i>Usos del ordenador en la vivienda</i>		
Para ocio, música, juegos <sup>2</sup>	81,9	89,7
Para trabajos escolares <sup>2</sup>	89,4	87,7
Otros usos <sup>2</sup>	13,1	6,5
<b>Internet</b>		
Total de niños usuarios de Internet en los últimos 3 meses <sup>1</sup>	63,3	71,1
<i>Lugar de uso de Internet</i>		
Desde la vivienda <sup>3</sup>	63,6	62,2
Desde la vivienda de familiares y amigos <sup>3</sup>	37,4	32,9
Desde el centro de estudios <sup>3</sup>	51,4	55,6
Desde centros públicos <sup>3</sup>	9,5	20,7
Desde cibercafés y similares <sup>3</sup>	21,0	15,5
Desde otros lugares <sup>3</sup>	5,1	4,0
<i>Usos de Internet</i>		
Para ocio, música, juegos <sup>3</sup>	71,9	78,4
Para trabajos escolares <sup>3</sup>	87,7	87,6
Otros usos <sup>3</sup>	22,8	9,8

<sup>1</sup> Porcentaje sobre el total de niños de 10 a 14 años de edad.

<sup>2</sup> Porcentaje sobre el total de niños de 10 a 14 años de edad que han hecho uso del ordenador en el último trimestre.

<sup>3</sup> Porcentaje sobre el total de niños de 10 a 14 años de edad que han hecho uso de Internet en el último trimestre.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE)

superior al porcentaje registrado en Canarias. De hecho, Canarias aparece como la cuarta Comunidad Autónoma con menor porcentaje de niños que hacen uso de ordenador. Únicamente Galicia (66,2%), Cantabria (67,5%) y Murcia (68,5%) presentan un menor uso del ordenador entre la población infantil (véase el Gráfico 2.168).

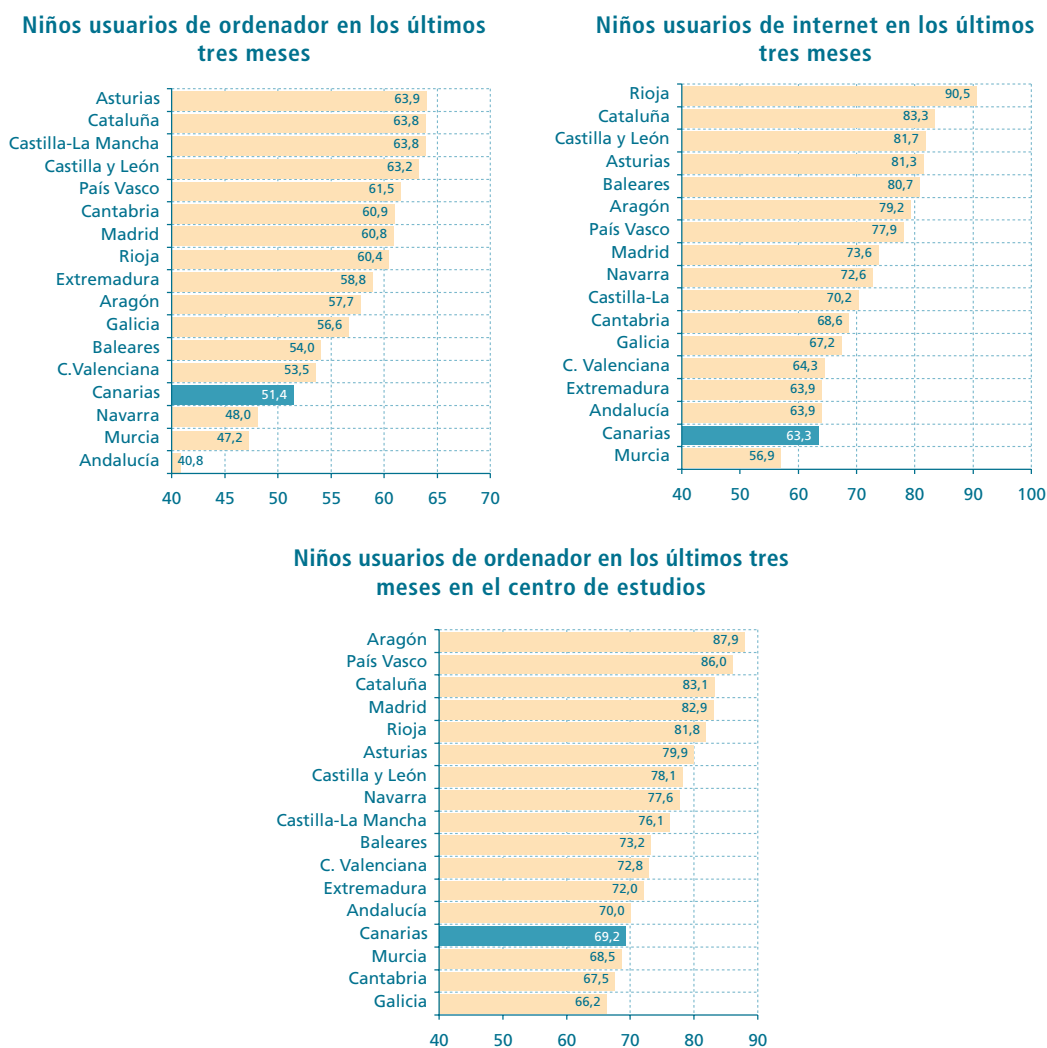
Una situación similar a la observada respecto al nivel de uso del ordenador entre los niños, se aprecia también en el grado de penetración de Internet en este grupo de edad. Así, mientras que un 63,3% de éstos se ha conectado a Internet en los últimos tres meses (véase la Tabla 2.134), entre las personas de más edad este porcentaje se sitúa en el 46,1% (véase la Tabla 2.130). El nivel de uso de Internet entre los niños canarios también se encuentra muy alejado de los niveles medios nacionales (71,1%).

De hecho, Canarias es la segunda Comunidad española con menor porcentaje de niños usuarios de los servicios de Internet. Únicamente en Murcia (56,9%) se observa una menor proporción menor a la de Canarias (véase el Gráfico 2.168).

Nuevamente, la vivienda particular aparece como el principal lugar de uso de Internet entre la población infantil. En Canarias, en el segundo semestre de 2006, un 63,6% de los niños que habían hecho uso de Internet en los últimos tres meses, se habían conectado desde la vivienda familiar (véase la Tabla 2.134). El segundo lugar más frecuente a la hora de conectarse a Internet es el centro de estudios. Un 51,4% de los niños que hicieron uso de Internet en el último trimestre se habían conectado desde su centro de estudios. Este último punto es especialmente



**GRÁFICO 2.168. NIÑOS DE 10 A 14 AÑOS USUARIOS DE INTERNET EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006 2ª oleada. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, (INE).

importante, habida cuenta del efecto demostración positivo que sobre la población más joven ejerce la utilización de las nuevas tecnologías en el centro de estudios. La potenciación y familiarización de los niños con las tecnologías de información y comunicación supondrá, en un futuro próximo, poder contar con generaciones de jóvenes más afines a la cultura de la sociedad de la información, lo que potenciará, sin duda, su expansión en todos los ámbitos de la sociedad.

Según se desprende de los últimos datos publicados de la Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares, en Canarias se debe de potenciar especialmente este aspecto estratégico en el nuevo marco tecnoeconómico en el que nos encontramos. En efecto, en el segundo semestre de 2006 Canarias aparece en el contexto regional español como una de las Comunidades Autónomas en donde debe realizarse un especial empeño en esta materia. Únicamente en Andalucía (40,8%),

**TABLA 2.135. DOTACIÓN EN ORDENADORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSO 2004-2005 (número de alumnos por ordenador)**

	Canarias	España
<b>Alumnos por ordenador (destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje)</b>		
Total centros	11,9	8,8
Total centros públicos	11,2	7,9
Centros públicos de enseñanza primaria	25,8	9,8
Centros públicos de enseñanza secundaria	7,6	6,8
Total centros privados	15,0	11,6
<b>Alumnos por ordenador (destinado a la docencia con alumnos)</b>		
Total centros	15,2	10,3
Total centros públicos	14,6	9,3
Centros públicos de enseñanza primaria	35,0	11,3
Centros públicos de enseñanza secundaria	9,8	8,0
Total centros privados	17,7	13,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos (Ministerio de Educación y Ciencia)

Murcia (47,2%) y Navarra (48%) el porcentaje de alumnos que acceden a Internet en el centro de estudios es inferior al de Canarias. Se trata, por otro lado, de una proporción muy alejada de la existente en Asturias (63,9%) o Cataluña (63,8%).

#### 2.2.4.2.1.3. La SI en los centros educativos en Canarias

Las tecnologías de la información y la comunicación presentan un enorme potencial en el área educacional, pues brinda nuevos y más flexibles métodos de enseñanza y aprendizaje. Por otro lado, la introducción de las nuevas tecnologías en los centros de enseñanza constituye, sin duda, una de las vías de penetración más directa y eficaz de las nuevas tecnologías entre los más jóvenes, lo cual, a su vez, resulta crucial para la promoción del desarrollo económico, social y cultural.

Desde el año 2001, la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, y con la colaboración del Centro Nacional de Infor-

mación y Comunicación Educativa (CNICE) del Ministerio de Educación y Ciencia, viene realizando la Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos<sup>82</sup>. El objetivo específico que persigue cubrir esta Estadística es el de conocer la situación de los centros de enseñanza no universitaria en España respecto a las nuevas tecnologías. Entre las ventajas que presenta esta fuente estadística se encuentran, por un lado, la posibilidad de hacer comparaciones a nivel autonómico, y, por otro lado, que atiende a las recomendaciones metodológicas realizadas desde la Unión Europea, lo que posibilita la comparación de los datos nacionales con los del resto de países miembros.

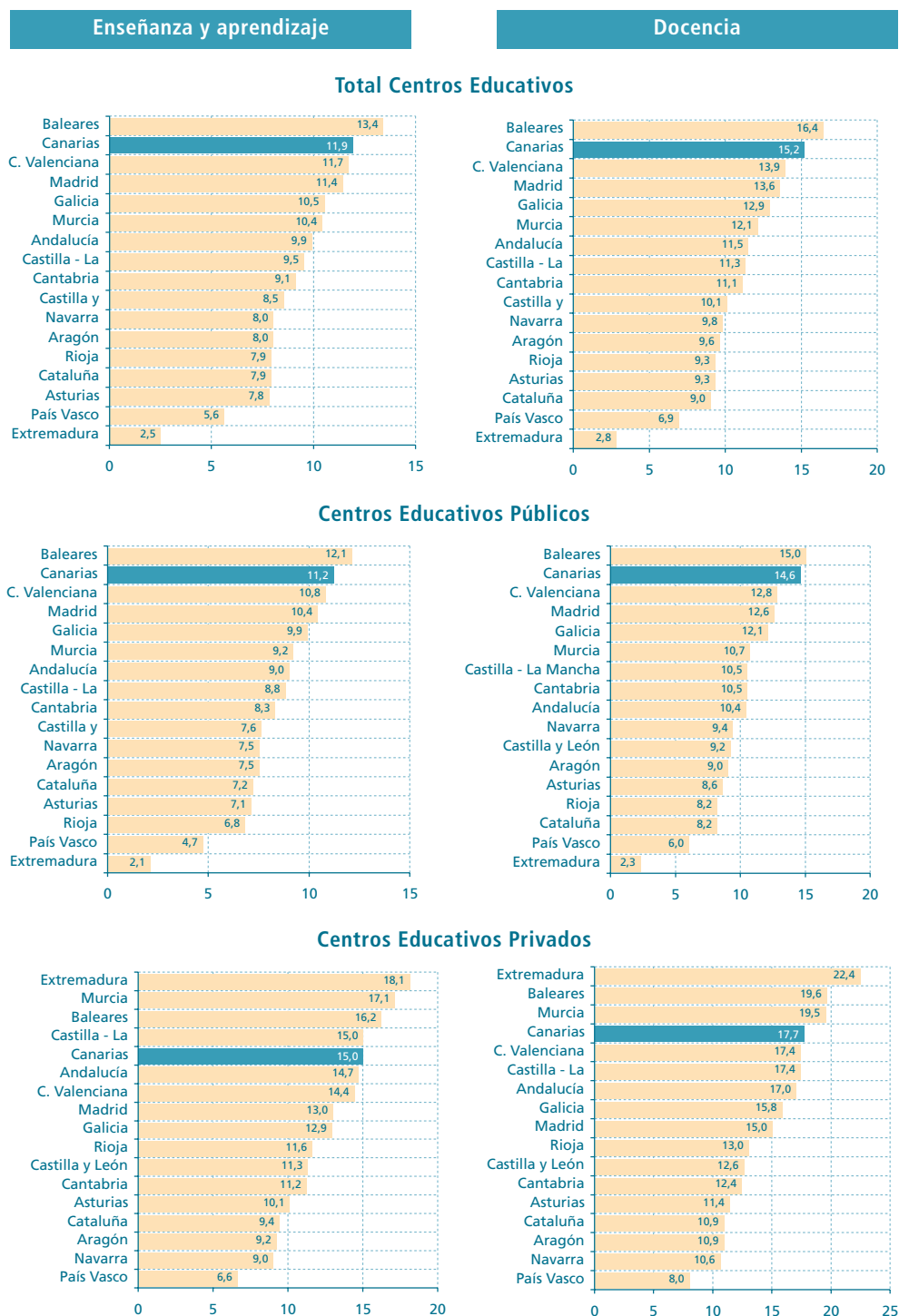
La imagen que se desprende del análisis de los últimos datos publicados, referidos al curso escolar 2004-2005, es la de la existencia de una posición relativa de desventaja en los centros educativos canarios en cuanto al nivel de equipamiento en nuevas tecnologías se refiere. En media, en los centros educativos canarios hay 11,9 alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje<sup>83</sup>, y 15,2 alumnos por ordenador destinado a la docencia<sup>84</sup> (véase la Tabla 2.135). En el conjunto nacional

82 La Estadística relativa al curso 2000-2001 fue una experiencia piloto. Realmente es a partir del curso 2002-2003 cuando la Estadística se consolida, publicándose, desde entonces, con una frecuencia anual. La información contemplada en ella se refiere a la situación del centro educativo una vez el curso ha comenzado, y, en particular, al primer trimestre (octubre-diciembre) del curso escolar.

83 Ordenadores destinados preferentemente a tareas de docencia directa con alumnos o para utilización directa por alumnos y los ordenadores destinados a tareas propias del profesorado.

84 Ordenadores destinados preferentemente a tareas de docencia directa con alumnos o para utilización directa por alumnos. No se incluyen los ordenadores destinados a tareas propias del profesorado.

**GRÁFICO 2.169. DOTACIÓN EN ORDENADORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CURSO 2004-2005. (Número de alumnos por ordenador)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos (Ministerio de Educación y Ciencia).

**GRÁFICO 2.170. DOTACIÓN EN ORDENADORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS, DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CURSO 2004-2005. (Número de alumnos por ordenador)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos (Ministerio de Educación y Ciencia).

estos ratios son significativamente más bajos: 8,8 y 10,3, respectivamente. Es decir, que en los centros canarios el número de ordenadores por alumno es ostensiblemente menor que en el promedio nacional, lo que pone claramente de manifiesto la necesidad de avanzar en la dotación de los centros escolares canarios en este tipo de equipamientos básicos. La necesidad se convierte casi en imperativo cuando, al enfrentar los datos autonómicos, observamos que los centros de educación no universitaria de Canarias

son, si exceptuamos a los de la Comunidad Balear, los que peor dotación en ordenadores por alumno exhiben (véase el Gráfico 2.169).

La escasa dotación relativa en ordenadores en los centros de enseñanza de Canarias es una característica que se presenta tanto en los centros públicos como en los privados. En el curso escolar 2004-2005 el número de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en

**TABLA 2.136. CENTROS EDUCATIVOS CON CONEXIÓN A INTERNET Y PÁGINA WEB EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSO 2004-2005 (datos expresados en %)**

	Canarias	España
<b>Centros con conexión a Internet</b>		
Total centros	98,3	98,5
Total centros públicos	98,1	98,9
Centros públicos de enseñanza primaria	97,8	98,8
Centros públicos de enseñanza secundaria	99,0	99,2
Total centros privados	99,3	97,3
<b>Centros con conexión a Internet a través de ADSL</b>		
Total centros	58,4	79,3
Total centros públicos	54,9	77,2
Centros públicos de enseñanza primaria	43,5	72,0
Centros públicos de enseñanza secundaria	92,0	91,1
Total centros privados	80,6	86,4
<b>Centros con Web</b>		
Total centros	17,5	53,2
Total centros públicos	14,1	50,3
Centros públicos de enseñanza primaria	6,9	42,5
Centros públicos de enseñanza secundaria	37,4	71,3
Total centros privados	38,3	63,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos (Ministerio de Educación y Ciencia)

los centros públicos fue de 11,2, mientras que en los centros de enseñanza privados fue de 15. Aunque el ratio es inferior en los centros públicos, su situación relativa a nivel autonómico es claramente peor (segundo mayor ratio, por detrás de Baleares) que la de los centros privados canarios (véase el Gráfico 2.169).

Entre los centros de educación públicos, los que peor dotación en ordenadores por alumnos exhiben son los destinados a enseñanza primaria, que no sólo exhiben en Canarias un ratio de alumnos por ordenador que más que triplica al de los centros de enseñanza secundaria (véase la Tabla 2.135), sino que, además, a nivel nacional son, con diferencia, los que presentan una dotación relativa más deficiente (véase el Gráfico 2.170).

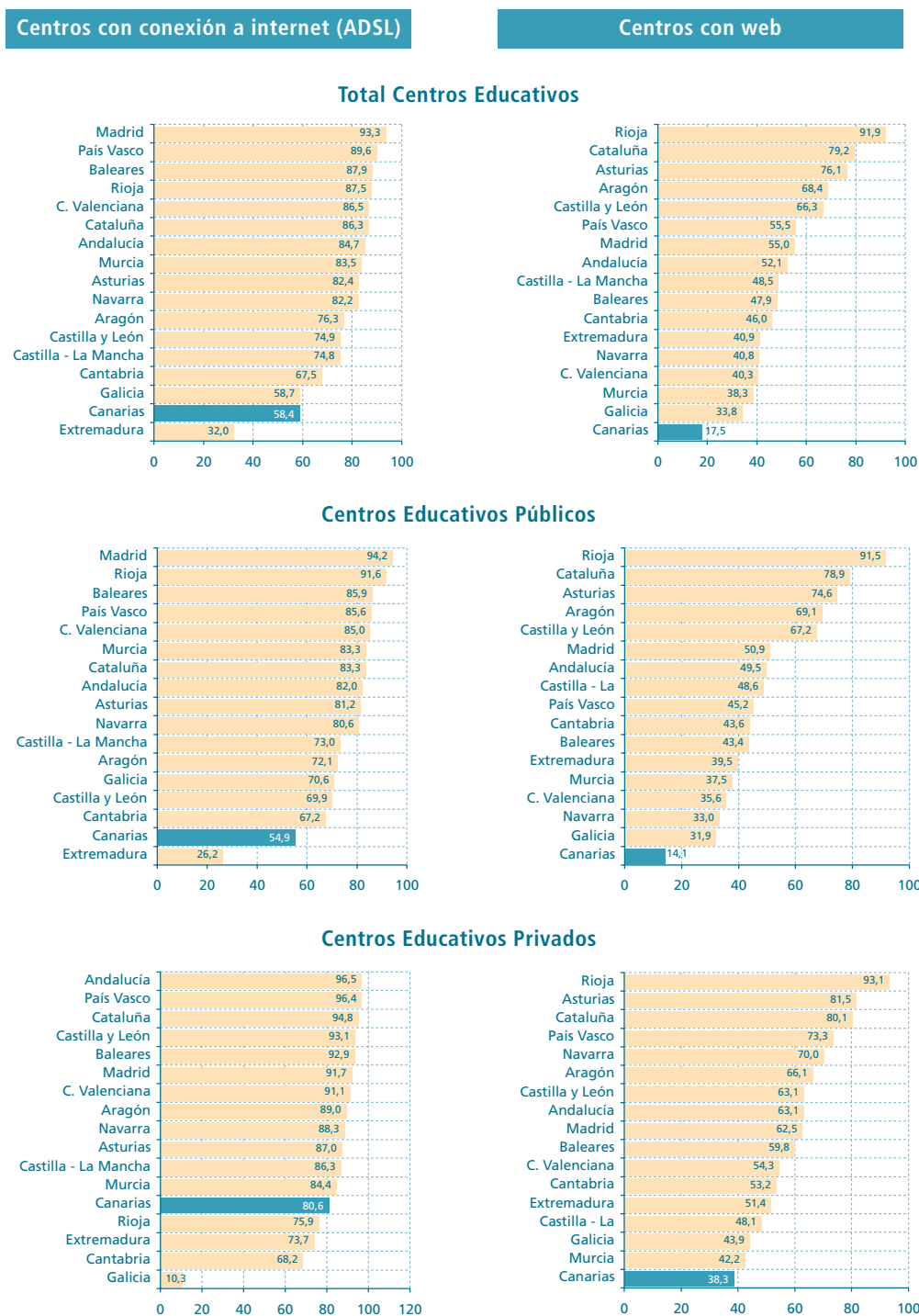
En lo que se refiere a la conexión a Internet de los centros educativos, merece la pena destacar que, si bien es cierto que a nivel nacional la práctica totalidad de centros, públicos y privados, cuentan con los servicios de Internet, existen importantes diferencias respecto al modo de conexión, y, en particular, respecto al grado de penetración de la Banca ancha.

Así, por ejemplo, si en el curso escolar 2004-2005 aproximadamente el 80% de los centros educativos españoles contaba con línea ADSL, en Canarias esta proporción apenas superaba el 58%. Esta diferencia es especialmente elevada en los centros públicos, pues en los centros de enseñanza privados de Canarias el grado de penetración de la línea ADSL se encuentra más próximo a los niveles promedios nacionales (véase la Tabla 2.136).

Este desfase en la tecnología de conexión a Internet que presentan los centros educativos canarios queda más patente al enfrentar los datos relativos a las distintas Comunidades Autónomas (véase los Gráficos 2.171 y 2.172). Así, por ejemplo, en Canarias únicamente el 54,9% de los centros educativos públicos contaba el curso escolar 2004-2005 con conexión ADSL, una proporción que únicamente en Extremadura se situó por debajo (26,2%), y que está a gran distancia del 94,2% existente en Madrid, o del 91,6% de la Rioja (véase el Gráfico 2.171).

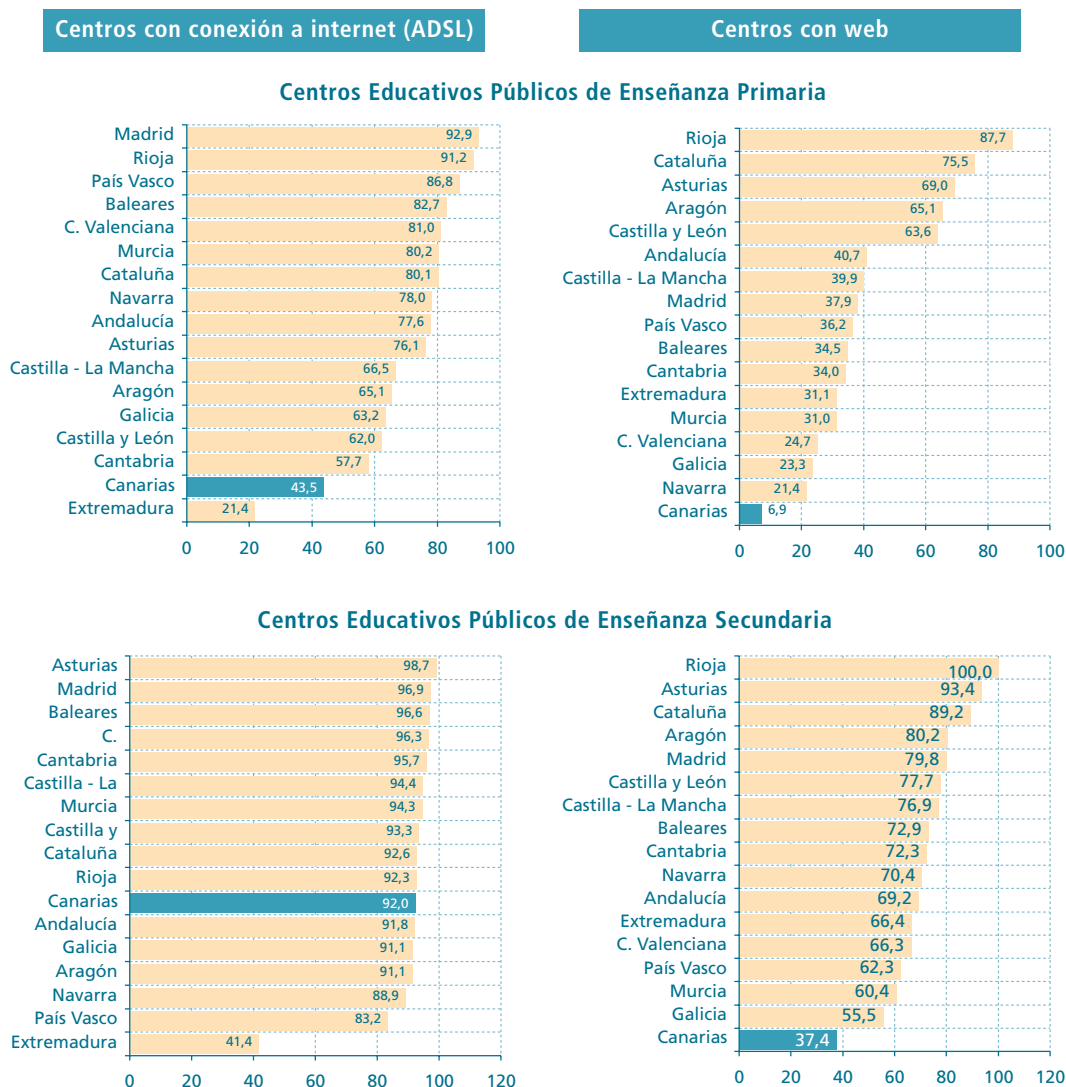
Entre los centros públicos, son nuevamente los de enseñanza primaria los que peor equi-

**GRÁFICO 2.171. CENTROS EDUCATIVOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, CON CONEXIÓN A INTERNET Y PÁGINA WEB EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CURSO 2004-2005. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos (Ministerio de Educación y Ciencia).

**GRÁFICO 2.172. CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS, DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, CON CONEXIÓN A INTERNET Y PÁGINA WEB EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CURSO 2004-2005.**  
(Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos (Ministerio de Educación y Ciencia).

pamiento presentan. En Canarias únicamente el 43,5% de los centros públicos de primaria cuentan con conexión ADSL, frente a un 72% a nivel nacional (véase la Tabla 2.136), y muy alejado del 92,9% de Madrid, el 91,2% de La Rioja o el 86,8% del País Vasco (véase el Gráfico-2.172).

Los centros públicos de enseñanza secundaria exhiben una conectividad a través de banda ancha muy superior a la de los centros públicos de enseñanza primaria. En Canarias el 92% de los centros de secundaria contaban con esta tecnología en el curso 2004-2005, un porcentaje ligeramente superior al registrado en el conjunto nacional, que ese mismo curso fue del 91,1% (véase la Tabla 2.136).



**TABLA 2.137. EQUIPAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006 (Datos expresados en %)**

	Canarias		España	
	2005	2006	2005	2006
Ordenadores <sup>1</sup>	98,6	98,8	97,4	98,4
Red de Área Local (LAN) <sup>1</sup>	58,7	67,7	60,8	70,8
Red de Área Local (LAN) sin hilos <sup>1</sup>	10,0	16,2	10,8	17,2
Conexión a Internet <sup>1</sup>	90,9	90,5	90,0	92,7
Conexión a Internet mediante módem <sup>2</sup>	26,0	18,3	23,2	16,1
Conexión a Internet mediante RDSI <sup>2</sup>	23,8	17,5	24,0	19,4
Conexión a Internet mediante banca ancha <sup>2</sup>	83,7	96,5	83,7	94,0
Conexión a Internet mediante telefonía móvil <sup>2</sup>	11,0	28,4	9,4	26,7
Conexión a Intranet <sup>1</sup>	28,3	23,6	31,4	27,8
Conexión a Extranet <sup>1</sup>	14,2	9,2	15,5	12,8
Correo electrónico (e-mail) <sup>1</sup>	83,3	89,5	85,7	92,3
Conexión a Internet y sitio/página Web <sup>2</sup>	36,7	38,9	48,3	50,2
Empresas con sistemas informáticos para la gestión de pedidos	---	24,4	---	33,8
Pedidos repetitivos para el reemplazo de suministros <sup>3</sup>	---	43,4	---	48,7
Facturación y de pagos <sup>3</sup>	---	82,1	---	87,9
Gestión de operaciones de producción <sup>3</sup>	---	43,2	---	48,8
Gestión de la distribución o de almacenes / inventarios <sup>3</sup>	---	78,8	---	80,2
Negocio proveedores (fuera de su grupo Empresas) <sup>3</sup>	---	26,4	---	29,2
Negocio clientes (fuera de su grupo Empresas) <sup>3</sup>	---	26,7	---	27,8

<sup>1</sup> Porcentaje sobre el total de empresas de 10 y más asalariados.

<sup>2</sup> Porcentaje sobre el total de empresas de 10 y más asalariados con disponían de conexión a Internet.

<sup>3</sup> Porcentaje sobre el total de empresas que disponen de gestión automática de pedidos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (INE)

En los centros privados, aunque, como ya apuntábamos anteriormente, el nivel de penetración de la banda ancha está más próxima a los valores promedios nacionales, también se observa una situación relativa desfavorable en el mapa autonómico. En el curso escolar 2004-2005 fue la quinta Comunidad española con menor porcentaje de centros escolares privados con conexión a Internet a través de ADSL (véase el Gráfico 2.171).

Finalmente, por lo que se refiere al diseño y desarrollo de páginas y sitios Web por parte de los centros de enseñanza españoles, lo que más destaca es la escasa importancia que parece asignarse a este recurso electrónico. Únicamente el 53,2% de los centros de enseñanza no universitaria españoles cuentan con página Web. En Canarias, la proporción de centros que cuentan con Web propia es aún menor, no llegando a alcanzar ni el 18% en el curso 2004-2005 (véase la Tabla 2.136).

#### 2.2.4.2.1.4. Penetración de la SI en las empresas canarias

Para potenciar el desarrollo de la sociedad de la información, resulta crucial facilitar la rentabilización productiva de las tecnologías de la información y la comunicación en las empresas, lo que a su vez exige la promoción de aplicaciones, servicios y contenidos. Las nuevas tecnologías están cambiando la fisonomía y modo de hacer negocios de las empresas, favoreciendo la mejora de sus procesos de negocio, la capacidad de acceder a mayores fuentes de información por parte de las empresas y sus clientes finales, y posibilitando la incorporación de nuevos competidores y el nacimiento de nuevos modelos de negocio.

Dado el importante peso que tienen las pequeñas y medianas empresas (pymes) en el tejido empresarial en España, y particularmente en Canarias, y teniendo en cuenta las mayores di-

ficultades que, en comparación con las grandes empresas, encuentran a la hora de incorporar las nuevas tecnologías, resulta fundamental la elaboración y puesta en marcha de medidas gubernamentales que favorezcan la modernización e inversión en las nuevas tecnologías por parte de este tipo de empresas.

Para valorar el grado de penetración de las nuevas tecnologías en las empresas españolas, tanto a nivel nacional como autonómico, el Instituto Nacional de Estadística (INE) viene elaborando, desde el año 2002, la Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (ETICCE). El objetivo básico de la Encuesta es analizar, a partir de la investigación sobre una muestra representativa de empresas, la implantación y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y del comercio electrónico en el sector empresarial.

Entre las principales ventajas que aconsejan la utilización de esta fuente estadística, se encuentran las dos siguientes. En primer lugar, la disponibilidad de información detallada a nivel autonómico para España, lo que nos permitirá conocer la situación relativa de las empresas canarias en el contexto nacional. En segundo lugar, la elaboración por parte del Instituto Nacional de Estadística de la mencio-

nada Encuesta se encuentra regulada, a nivel europeo, por el Reglamento 808/2004 del Parlamento Europeo y el Consejo de 21 de abril de 2004 relativo a estadísticas comunitarias de la Sociedad de la Información. Este último aspecto garantiza un marco común para la producción sistemática de estadísticas a nivel comunitario sobre la sociedad de la información, y, por tanto, la comparabilidad de los datos nacionales con los relativos al resto de países miembros. Además, el Reglamento contempla la recogida de la mayor parte de la información estadística necesaria para las comparativas e-Europa e i2010.

Según se desprende de los últimos datos publicados de la Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (véase la Tabla 2.137), en el año 2006 la mayor parte (98,4%) de las empresas españolas de 10 o más asalariados<sup>85</sup> disponía de ordenador y de conexión a Internet (92,7%). Las empresas canarias presentan niveles de equipamiento muy similares a los del promedio nacional, especialmente en cuanto a la disponibilidad de ordenadores se refiere (98,8%). El porcentaje de empresas canarias con conexión a Internet (90,5%) es ligeramente inferior al promedio nacional, y se encuentra entre los más bajos a nivel autonómico. En el

**TABLA 2.138. UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006 (Datos expresados en %)\***

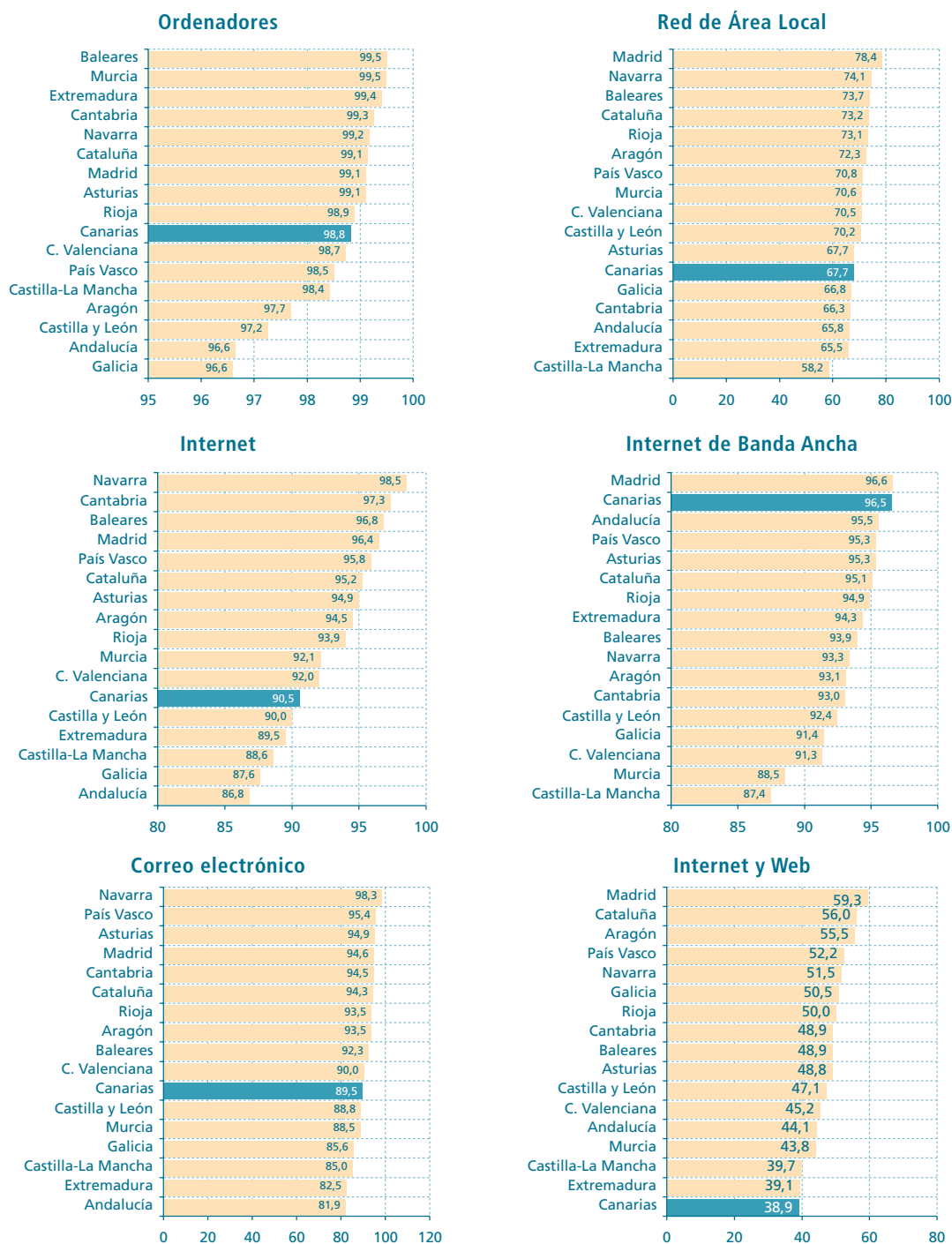
	Canarias	España
Buscar información	94,0	95,9
Obtener servicios bancarios y financieros	81,2	85,1
Formación y aprendizaje	28,3	26,8
Observar el comportamiento del mercado	31,8	33,5
Recibir productos/servicios digitales	32,6	36,7
Obtener servicios posventa/preventa	23,4	25,0
Acceder a aplicaciones/herramientas definidas para el negocio	36,8	35,9

\* Porcentaje sobre el total de empresas de 10 y más asalariados que disponen de conexión a Internet.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (INE)

<sup>85</sup> La información que se comenta en este epígrafe se refiere, en todo momento, a la penetración de las nuevas tecnologías en las empresas de 10 o más asalariados, que es, precisamente, el tipo de empresas contempladas en la Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico. No obstante, en el marco de la Encuesta 2005-2006 se investigó una muestra independiente de 11.029 empresas de menos de 10 asalariados (microempresas). Esta información será analizada en el próximo apartado, dedicado específicamente a las microempresas.

**GRÁFICO 2.173. EQUIPAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (INE).

año 2006 Canarias fue la sexta Comunidad Autónoma con menor porcentaje de empresas con conexión a Internet (véase el Gráfico 2.173).

Respecto a los datos del año 2005, sorprende el estancamiento, incluso ligero retroceso, en el porcentaje de empresas canarias que disponen de conexión a Internet. Una tendencia que contrasta con la observada en el conjunto nacional, en donde este porcentaje se ha incrementado a lo largo del último año en 2,7 puntos (véase la Tabla 2.137).

Un aspecto positivo, y que contrasta con la situación relativa de las empresas canarias respecto al grado de conexión a Internet, es el elevado porcentaje de empresas que se conectan a través de tecnología de Banda ancha. En el año 2006, un 96,5% de las empresas canarias que disponían de los servicios de Internet (el 87,3% del total de empresas canarias) se conectaban a través de una línea de Banda ancha (véase la Tabla 2.137). Únicamente Madrid (96,6%) contó con una proporción mayor (véase el Gráfico 2.173). Además, en comparación con el porcentaje de empresas que contaban con esta tecnología de conexión a Internet en 2005, el avance es, a todas luces, espectacular, pues supone un incremento de casi 13 puntos porcentuales (véase la Tabla 2.137).

La mayoría de las empresas que hacen uso de Internet lo hacen, tanto en Canarias como en el conjunto nacional, para buscar información (94% en Canarias, 95,9% en España) y para obtener servicios bancarios y financieros (81,2% en Canarias, 85,1% en España). El tercer uso más frecuente que dan las empresas canarias a los servicios de

Internet, aunque a gran distancia de los dos anteriores, es el de acceder a aplicaciones y herramientas definidas para el negocio (36,8%). A nivel nacional, sin embargo, la tercera utilidad que dan las empresas a Internet es la de recibir productos o servicios digitales (véase la Tabla 2.138).

Entre las empresas canarias el nivel de penetración de las Redes de Área Local (LAN, abreviatura de *Local Area Network*) es muy similar al del promedio nacional (véase la Tabla 2.137), aunque, nuevamente, se encuentra entre los más bajos a nivel autonómico (véase el Gráfico 2.173). El 67,7% de las empresas canarias cuentan con esta tecnología para compartir recursos e intercambiar datos y aplicaciones dentro de la propia estructura empresarial, frente a un 70,8% a nivel nacional. Aunque se trata de un porcentaje aún algo bajo, conviene subrayar que a lo largo del último año éste se ha incrementado en 9 puntos porcentuales. Se trata de un avance significativo, aunque ensombrecido por el mejor comportamiento a nivel nacional, en donde el incremento fue de 10 puntos porcentuales (véase la Tabla 2.137).

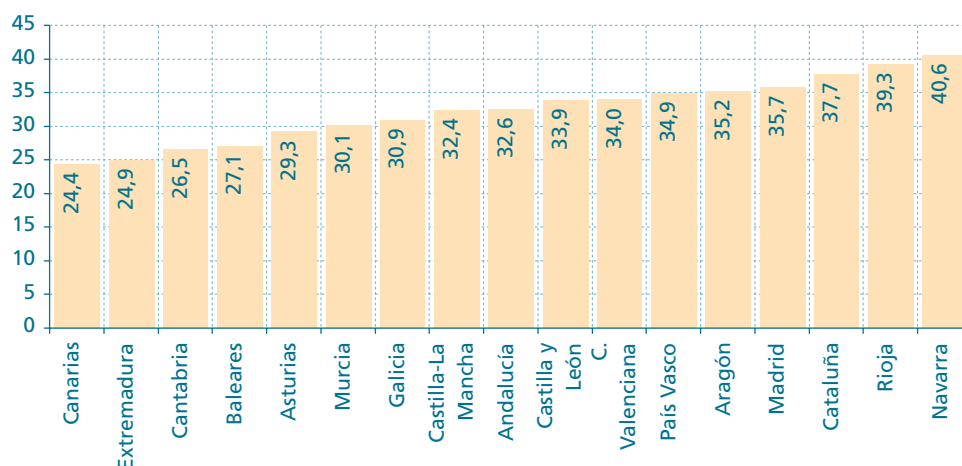
En lo que se refiere a las comunicaciones electrónicas, un 89,5% de las empresas canarias dispone de correo electrónico, lo que supone un incremento en más de 6 puntos porcentuales respecto al porcentaje del año 2005 (véase la Tabla 2.137). A nivel nacional, tanto el porcentaje de empresas que disponen actualmente de correo electrónico, como su ritmo de avance a lo largo del último año son, nuevamente, mayores que en Canarias.

**TABLA 2.139. UTILIDADES QUE DAN LAS EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS A SUS SITIOS Y PÁGINAS WEB EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006**  
(Datos expresados en %)\*

	Canarias	España
Presentación de la empresa y/o de sus productos	94,8	97,4
Facilidad de acceso a catálogos de productos y listas de precios	51,4	44,0
Personalización del site para clientes habituales	16,5	14,3
Distribución de productos digitales	4,5	6,6
Provisión de servicios posventa	15,9	19,5

\* Porcentaje sobre el total de empresas de 10 y más asalariados que disponen de conexión a Internet y página Web.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (INE)

**GRÁFICO 2.174. EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS CON SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA GESTIÓN DE PEDIDOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (INE).

En cuanto a las empresas canarias con conexión a Internet, un 38,9% (el 35,2% del total de empresas canarias) dispone de página o sitio Web. En el conjunto nacional, este porcentaje es del 50,2% (un 46,5% del total de empresas), muy superior al registrado en Canarias (véase la Tabla 2.137).

Las empresas que disponen de página Web la utilizan, principalmente, para dar a conocer la empresa y sus productos. La segunda utilidad más frecuente es la de facilitar el acceso a catálogos de productos y listas de precios. Por ahora, son muy pocas las empresas que ofrecen a sus clientes un *site* personalizado para ellos o servicios posventa (véase la Tabla 2.139).

La fase más avanzada de uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las empresas pasa por la automatización de procesos y la integración de sistemas. Dentro de este estadio superior de penetración de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial, merece la pena considerar la proporción de empresas que han adoptado sistemas informáticos para la gestión de pedidos. Según se desprende de los últimos datos publicados de la Encuesta de

Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas, en el año 2006 menos de la cuarta parte de las empresas canarias contaban con este tipo de tecnología. A nivel nacional tampoco existe una aplicación generalizada de este tipo de sistemas, pero la proporción de empresas que ya lo emplean es ostensiblemente mayor a la existente en Canarias (véase la Tabla 2.137). De hecho, en ninguna otra Comunidad Autónoma se observa un grado de penetración tan bajo de los sistemas informáticos para la gestión de pedidos (véase el Gráfico 2.174).

#### 2.2.4.2.1.5. La microempresa canaria en la SI

El tejido empresarial de Canarias, como el de España, está formado fundamentalmente por microempresas<sup>86</sup>. En el camino hacia la integración en la Sociedad de la Información, no todas las empresas han avanzado al mismo ritmo ni con la misma intensidad. Las empresas de mayor dimensión han sido las que han liderado el proceso de asimilación de las tecnologías de la información y la comunicación. Las microempresas, aunque han iniciado también este mismo proceso, lo están haciendo

86 Empresas con menos de 10 empleados asalariados.

**TABLA 2.140. PENETRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS MICROEMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. COMPARATIVA CON LAS EMPRESAS DE 10 Y MÁS ASALARIADOS 2006 (Datos expresados en %)**

	Canarias			España		
	Empresas <sup>1</sup>	Diferencial <sup>2</sup>	Dotación relativa <sup>3</sup>	Empresas <sup>1</sup>	Diferencial <sup>2</sup>	Dotación relativa <sup>3</sup>
Ordenadores	58,3	40,5	0,59	60,6	37,8	0,61
Red de Área Local (LAN)	23,0	44,7	0,34	18,6	52,2	0,26
Conexión a Internet	46,9	43,6	0,51	44,8	47,9	0,48
Conexión a Internet de Banda ancha	89,0	7,5	0,92	86,3	7,7	0,91
Correo electrónico (e-mail)	44,4	45,1	0,49	42,0	50,3	0,45
Conexión a Internet y sitio/página Web	16,3	22,6	0,41	18,1	32,1	0,36

<sup>1</sup> Porcentaje sobre el total de microempresas.

<sup>2</sup> Diferencia entre el porcentaje de empresas con 10 o más empleados asalariados y el porcentaje de microempresas.

<sup>3</sup> Ratio entre el porcentaje de microempresas y el porcentaje de empresas con 10 o más.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (INE)

a una velocidad claramente inferior, de tal suerte que en la actualidad muestran unos niveles de penetración de las nuevas tecnologías notablemente inferiores a los de las empresas de mayor tamaño.

En el marco de la pasada edición de la Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas que elabora el Instituto Nacional de Estadística, se llevó a cabo un estudio piloto con el objeto de estudiar la implantación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las empresas de menos de 10 empleados asalariados.

Sobre la experiencia de este estudio, y ya en el marco de la Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas 2005-2006, se investigó una muestra independiente de microempresas, facilitándose por parte del Instituto Nacional de Estadística algunos datos relevantes para el estudio de la integración en la Sociedad de la Información de este tipo de empresas al nivel de Comunidades Autónomas.

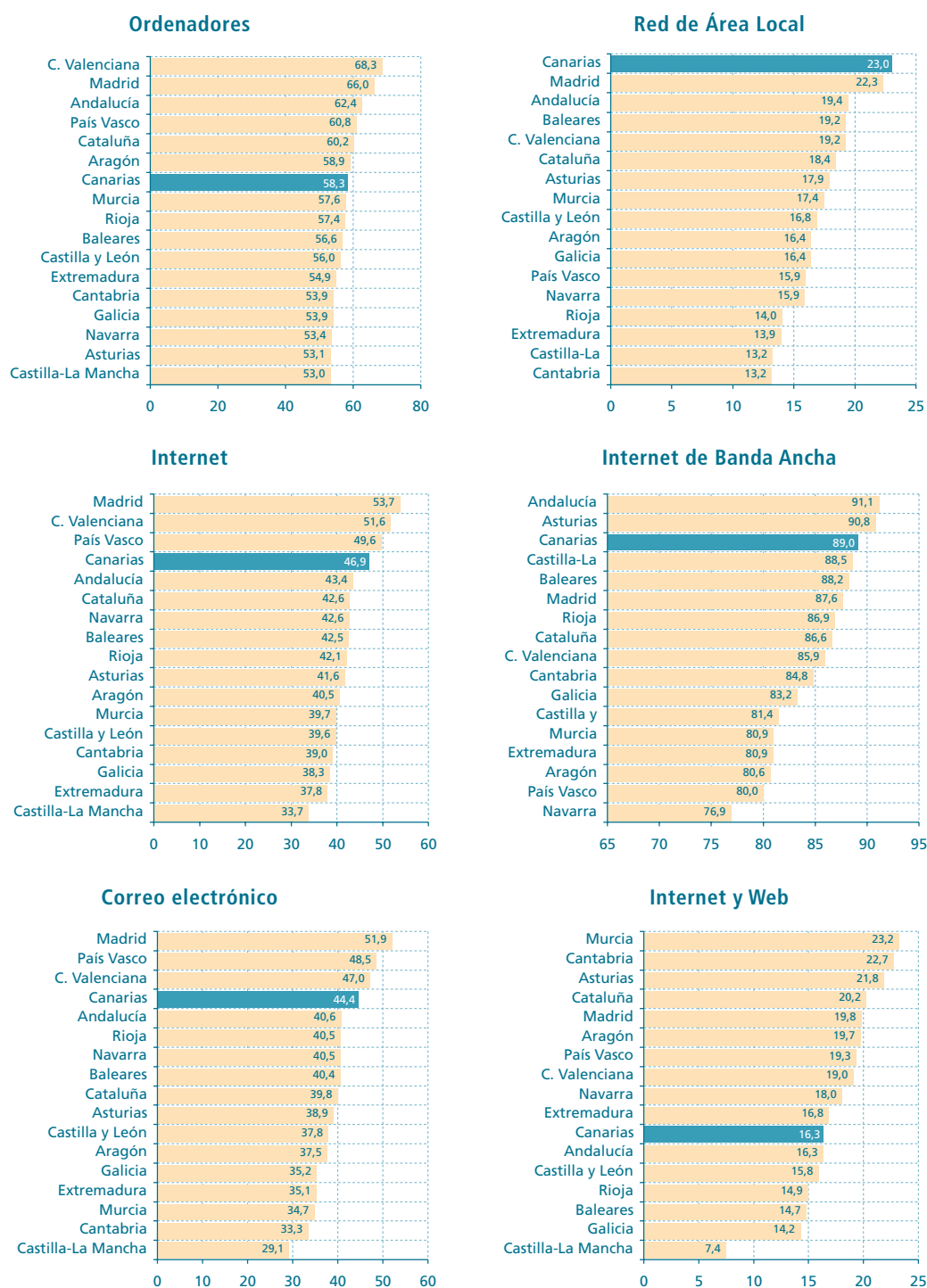
Los datos de la última Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas permiten confirmar el menor equipamiento en tecnologías de la información y de comunicación que disponen las

microempresas frente al de las empresas de 10 o más empleados asalariados (véase la Tabla 2.140). Así, por ejemplo, en el año 2006, únicamente el 58,3% de las microempresas canarias disponía de ordenador. La proporción de empresas canarias con 10 o más asalariados que contaba con este equipamiento básico fue, ese mismo año, del 98,8%. De igual forma, el porcentaje de microempresas con conexión a Internet (46,9%), con Red de Área Local (23%) o con página Web (44,4%) es mucho menor que el de las empresas de 10 y más empleados asalariados.

El dato más positivo desde la óptica de la infraestructura tecnológica de la que dispone la microempresa canaria es el relativo al grado de incorporación de la Banda ancha como tecnología de acceso a Internet. En concreto, en el año 2006, aunque únicamente un 41,7% de las microempresas contaba con acceso a Internet a través de Banda ancha, en términos de las microempresas que cuentan con conexión de Internet supone un 89%. Es decir, que en términos relativos, el orden de implantación de la tecnología de Banda ancha en las microempresas canarias es similar al existente entre las empresas de 10 y más empleados asalariados.

Esta situación de menor integración de las más pequeñas en la Sociedad de la Información no es, en absoluto, un rasgo exclusivo del tejido empresarial

**GRÁFICO 2.175. PENETRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS MICROEMPRESAS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y Comercio Electrónico en las Empresas (INE).



de Canarias. La situación se repite en el conjunto del territorio nacional (véase la Tabla 2.140). Es más, el nivel de equipamiento en nuevas tecnologías de las microempresas en Canarias es muy similar, e incluso en algunos aspectos supera, al de las microempresas del conjunto de la economía española. Esta mejor posición relativa de las microempresas canarias frente a las del conjunto nacional queda mejor reflejada al enfrentar su dotación relativa en tecnologías de la información y la comunicación con la existente en las microempresas del resto de Comunidades Autónomas (véase el Gráfico 2.175). Canarias aparece como una de las primeras Comunidades en cuanto al grado de penetración entre las microempresas de los servicios de Internet, especialmente a través de la tecnología de Banda ancha, del correo electrónico y de las Redes de Área Local. Únicamente en el recurso a los sitios y páginas Web es en donde las microempresas canarias muestran una posición relativa a nivel autonómico menos favorable.

#### 2.2.4.2.2. Investigación y desarrollo

En la actualidad existe un amplio consenso acerca del papel destacado que desempeña la innovación en la competitividad de las economías, pues constituye un factor clave del crecimiento económico, especialmente a través de ganancias en productividad. En este contexto el concepto de sistema regional de innovación surge con fuerza.

El sistema de innovación, ya sea en el ámbito regional, nacional o supranacional, está constituido por todos aquellos agentes, públicos y privados, vinculados con la difusión y aplicación de los conocimientos que surgen de la investigación, así como por las relaciones que se establecen entre ellos. Los agentes del sistema son: (1) las empresas, quienes demandan el desarrollo de nuevos productos y los comercializan; (2) el sistema público de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D); y (3) los organismos intermedios (centros de investigación universitarios, los institutos y los centros tecnológicos) y la Administración Pública (encargada de desarrollar las po-

líticas de apoyo a la innovación). En este sistema se desarrollan las relaciones entre los polos en los que se genera el conocimiento y la industria, tanto de demanda como de oferta. En el ámbito territorial resulta estratégico consolidar estas relaciones y generar un contexto favorable para que surjan, con el fin de potenciar la eficacia de las actividades de I+D (Informe Anual del CES-Canarias, 2000).

Las fuentes estadísticas básicas empleadas en este epígrafe son la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, y la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas, ambas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La primera sigue las recomendaciones metodológicas de la Propuesta de Norma Práctica para Encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental de la OCDE (Manual de Frascati), y, desde el año 2002, se realiza de forma coordinada con la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas.

Adicionalmente, y de cara a completar la información relativa a la actividad innovadora, se explotan también las Estadísticas de Propiedad Industrial, elaboradas por la Oficina Española de Patentes y Marcas.

La medición de los gastos en actividades de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), y, en particular, los gastos internos, es uno de los procedimientos de obtención del input de la actividad investigadora<sup>87</sup>. Según se desprende de los últimos datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que elabora el Instituto Nacional de Estadística, el gasto interno en I+D en el año 2005 en Canarias ascendió a 214,2 millones de euros, lo que significó algo menos del 0,6% del Producto Interior Bruto (PIB) de la Comunidad y un incremento respecto al año anterior del 7,5% (véase la Tabla 2.141).

A nivel nacional, el gasto en I+D ascendió, ese mismo año, a más de 10 millones de euros, o, lo que

87 Se consideran gastos en actividades de I+D a todas las cantidades destinadas a actividades de I+D, realizadas dentro de la unidad o centro investigador (gastos internos) o fuera de éstos (gastos externos), cualquiera que sea el origen de fondos. Los gastos internos comprenden tanto los gastos corrientes como los de capital. Dentro de los gastos corrientes se distingue entre gastos de personal y otros gastos corrientes. Los gastos de personal comprenden el total de retribuciones del personal, incluidos los seguros sociales, es decir, lo que se denomina coste empresarial del personal. Los gastos de capital comprenden la inversión bruta en capital fijo utilizado por las unidades en los programas de I+D (Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Metodología; INE 2002).

**TABLA 2.141. GASTOS INTERNOS TOTALES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CANARIAS Y ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE EJECUCIÓN 2004-2005**

	Canarias	España
<b>Gasto Interno</b>		
Total sectores, 2004 (miles de euros)	199.285	8.945.761
Cuota nacional, 2004 (%)	2,2	100,0
Total sectores, 2005 (miles de euros)	214.217	10.196.871
Total sectores, 2005 (% PIB)	0,59	1,13
Cuota nacional, 2005 (%)	2,1	100,0
Variación anual, 2004-2005 (%)	7,5	14,0
<b>Distribución por Sectores de Ejecución</b>		
<b>Empresas</b>		
Gasto interno, 2005 (miles de euros)	50.078	5.498.890
Peso relativo en el gasto interno total, 2005 (%)	23,4	53,9
Variación anual, 2004-2005 (%)	17,0	12,8
<b>Administración Pública</b>		
Gasto interno, 2005 (miles de euros)	62.982	1.738.053
Peso relativo en el gasto interno total, 2005 (%)	29,4	17,0
Variación anual, 2004-2005 (%)	28,9	21,8
<b>Enseñanza Superior</b>		
Gasto interno, 2005 (miles de euros)	101.157	2.959.928
Peso relativo en el gasto interno total, 2005 (%)	47,2	29,0
Variación anual, 2004-2005 (%)	-6,0	12,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE)

es lo mismo, el 1,13% del PIB español, una participación relativa que casi dobla la de Canarias. Si tenemos en cuenta que el objetivo perseguido por la Unión Europea es alcanzar en el año 2010 un gasto en I+D, en el conjunto de la Unión, del 3% del PIB comunitario, resulta evidente que España no estará entre los países que contribuyan a este logro<sup>88</sup>, y mucho menos la economía canaria. De hecho, Canarias aparece entre las Comunidades Autónomas españolas donde el gasto interno en I+D representa un menor porcentaje del PIB. Únicamente en Baleares (0,28%), Castilla-La Mancha (0,41%) y Cantabria (0,45%) la participación es inferior (véase el Gráfico 2.176).

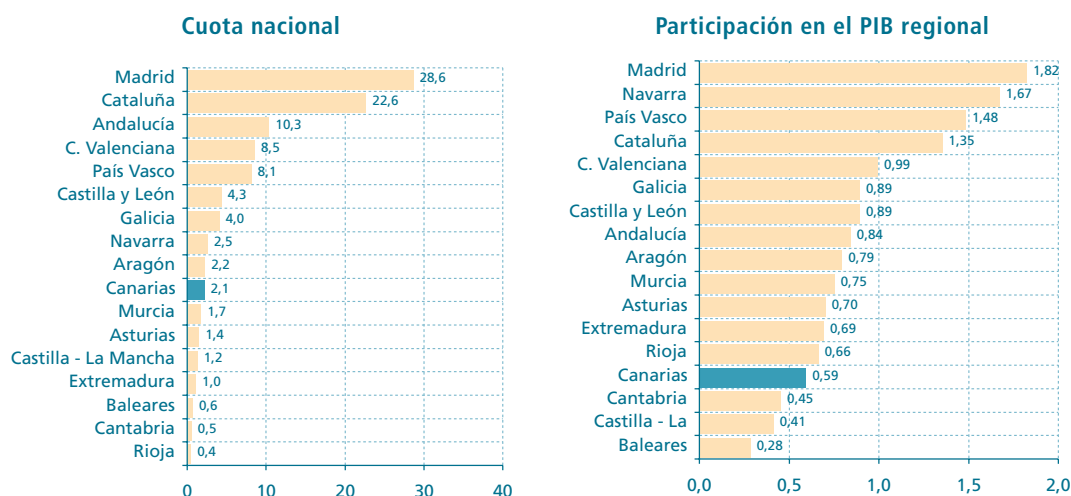
Pero más importante incluso que el nivel actual del gasto interno en Canarias en actividades de I+D, resulta su ritmo de crecimiento. Los últimos datos disponibles sugieren que entre los años 2004 y 2005 el incremento ha sido del 7,5% (véase la

Tabla 2.141), un crecimiento a todas luces superior al registrado por el PIB canario y que, por tanto, supone un avance en su participación relativa. Sin embargo, de cara a no perder la senda de la convergencia, es preciso acelerar el ritmo de avance de esta partida. Así se desprende al menos al comprobar que el ritmo de crecimiento de los gastos internos en I+D a nivel nacional fue, en ese mismo período, del 14%, casi el doble que en Canarias. De hecho, únicamente en cuatro Comunidades Autónomas (Navarra 0,4%, Castilla y León 3,2%, País Vasco 6,5% y La Rioja 7,3%) el ritmo de avance del gasto en I+D entre 2004 y 2005 ha sido inferior al registrado en Canarias.

Por lo que se refiere a la distribución del gasto interno en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico por sectores de ejecución, un aspecto destacado en Canarias es la reducida participación de las empresas, que apenas supone un

<sup>88</sup> La participación del 1,13% actual no permite ser muy optimista respecto al logro del objetivo del 3% en el año 2010. Además, en el Programa Ingenio 2010 se recoge, como objetivo a alcanzar el mencionado año, el 2% del PIB nacional, lo que supone un reconocimiento expreso de nuestro retraso actual en materia de I+D, y de la imposibilidad de lograr el objetivo común del 3%.

**GRÁFICO 2.176. GASTOS INTERNOS TOTALES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE).

23%, frente a una proporción del 53,9% a nivel nacional<sup>89</sup> (véase la Tabla 2.141). Únicamente en Extremadura (23,1%) la presencia del sector empresas es inferior (véase el Gráfico 2.177).

El gasto total empresarial en I+D suele considerarse como un buen indicador de la estrategia tecnológica de las empresas, de tal forma que su distribución territorial caracteriza en gran medida el potencial local de innovación (COTEC 2006)<sup>90</sup>. En este sentido, los bajos valores y la reducida participación del gasto de las empresas en el gasto interno total en actividades de Investigación y Desarrollo en Canarias no ofrecen una lectura muy favorable.

No obstante, es evidente que detrás de estos valores relativos tan bajos se encuentran, entre otros factores, el patrón de especialización productiva de la economía canaria y la reducida di-

mensión de sus empresas. Con todo, y en línea con las directrices y objetivos de la Unión Europea, es evidente que el estímulo de la I+D en el ámbito empresarial debe constituir uno de los elementos básicos en Canarias. En este sentido, un aspecto positivo a destacar es el mayor ritmo de avance de los gastos en I+D registrado entre los años 2004 y 2005 en Canarias (17%) que en el promedio del territorio nacional (12,8%).

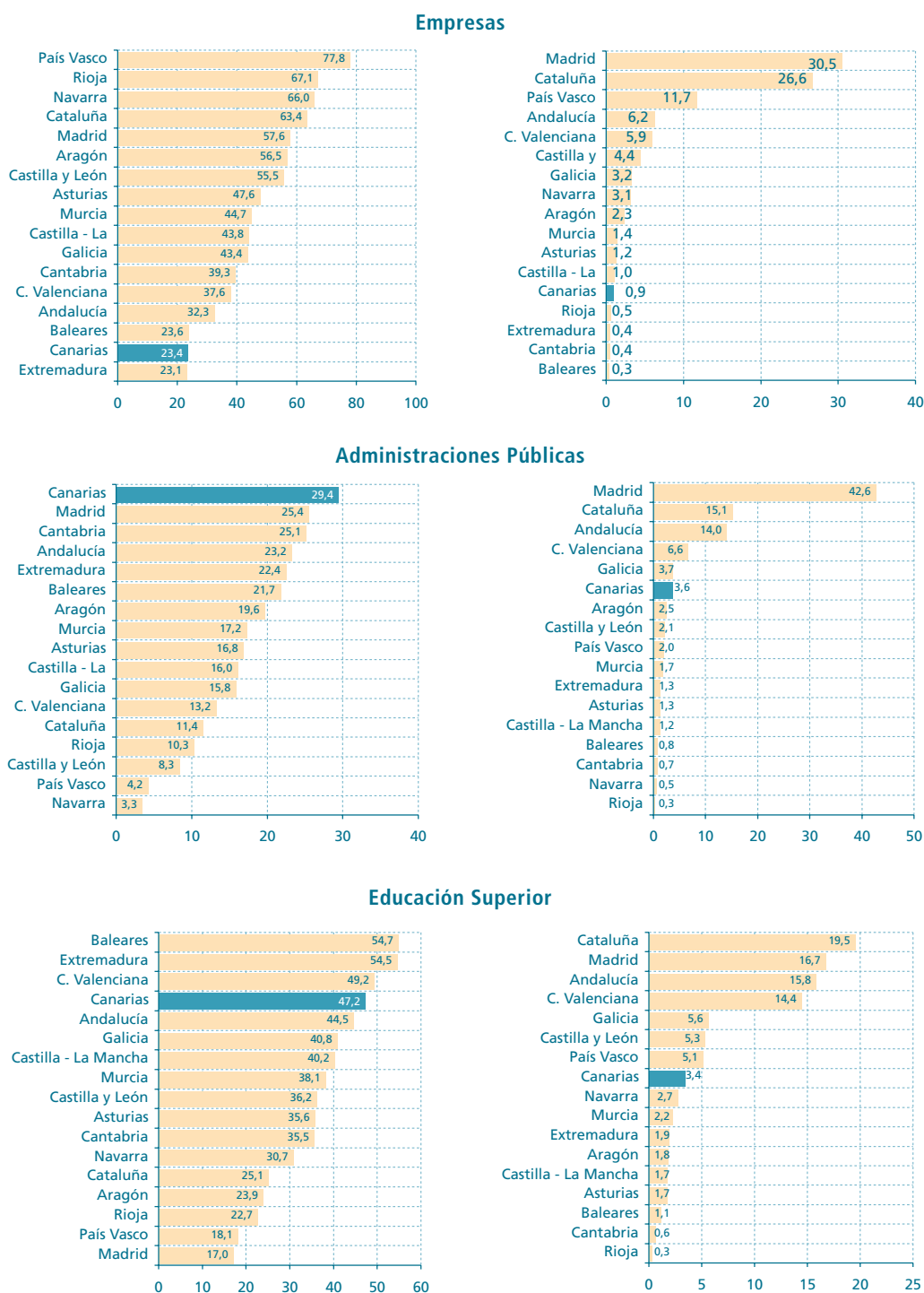
En contraposición al reducido peso que tienen en Canarias las empresas en el gasto interno regional en I+D, las instituciones de enseñanza superior<sup>91</sup> suponen el 47,2%, una proporción más de dos veces superior al del sector empresarial (véase la Tabla 2.141). En pocas Comunidades Autónomas la participación relativa del sector de la enseñanza superior es más elevada (véase el Gráfico 2.177). No obstante, entre 2004 y 2005 el gasto en I+D realizado

89 Entre los objetivos marcados por el Programa Ingenio 2010, que fue presentado por el presidente del Gobierno de España en junio de 2005, se encuentra aumentar la participación empresarial en la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), hasta situarla en el 55% del total. Aunque los datos comentados en la Tabla 2.141 se refieren únicamente a una parte (I+D) de aquellos, resulta evidente que Canarias se sitúa muy alejada de dicho valor de referencia.

90 "Tecnología en Innovación en España", Fundación COTEC, junio 2006.

91 Este sector comprende todas las universidades (facultades, escuelas técnicas superiores y escuelas universitarias), IPSFL al servicio de la Enseñanza Superior, institutos tecnológicos y otros establecimientos postsecundarios, cualquiera que sea el origen de sus recursos financieros y su situación jurídica. Comprende igualmente todos los institutos de investigación, estaciones de ensayo, observatorios astronómicos y clínicas que están bajo el control directo de los establecimientos de enseñanza superior, son administrados por ellos o están asociados a estos últimos (Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Metodología; INE 2002).

**GRÁFICO 2.177. GASTOS INTERNOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SEGÚN SECTOR DE EJECUCIÓN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE).

por este sector en Canarias ha experimentado una reducción del 6%, frente a un ritmo de crecimiento a nivel nacional del 12% (véase la Tabla 2.141).

La participación del sector Administraciones Públicas en los gastos internos en actividades de I+D en Canarias es del 29,4%, más de 12 puntos porcentuales superior a la que presenta a nivel nacional, y ha sido el sector que ha liderado el crecimiento del gasto interno en Canarias entre 2004 y 2005 (véase la Tabla 2.141). Es más, en ninguna otra Comunidad Autónoma española el sector de la Administración Pública tiene una participación en los gastos en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico tan elevada como en Canarias (véase el Gráfico 2.177).

Los datos relativos al personal es otra de las medidas habituales analizada a la hora de aproximarse al análisis del input de la actividad de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico<sup>92</sup>. Según se desprende de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en el año 2005 el personal dedicado a actividades de I+D en Canarias fue de 4.418 personas en equivalencia de jornada completa (EJC)<sup>93</sup>, esto es, el 2,5% del personal empleado en estas actividades a

**TABLA 2.142. PERSONAL EMPLEADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CANARIAS Y ESPAÑA. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE EJECUCIÓN. 2004-2005**

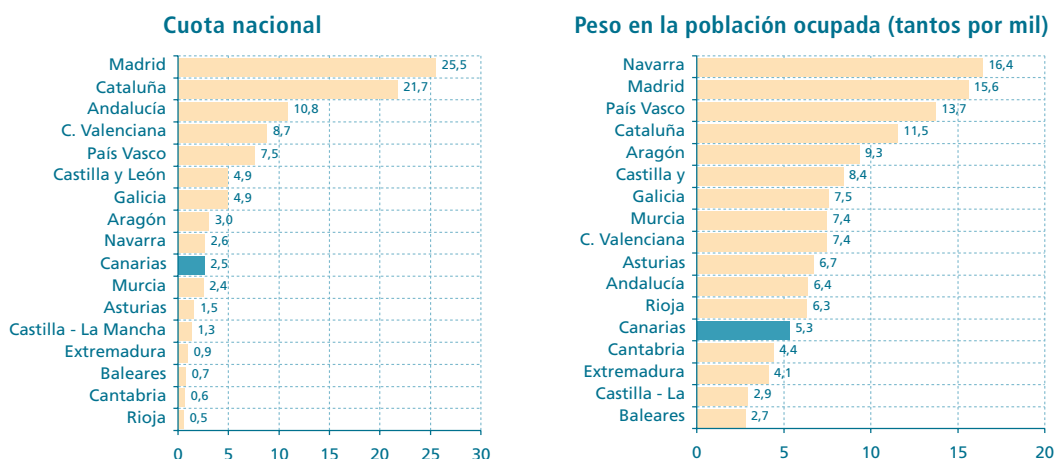
	Canarias		España	
	Total Personal	Personal Investigador	Total Personal	Personal Investigador
<b>Personal en Actividades de I+D</b>				
Número de personas, 2004 (en EJC)	3.915	3.141	161.933	100.994
Cuota nacional, 2004 (%)	2,4	3,1	100,0	100,0
Número de personas, 2005 (en EJC)	4.418	3.209	174.173	109.720
Cuota nacional, 2005 (%)	2,5	2,9	100,0	100,0
Variación anual, 2004-2005 (%)	12,9	2,2	7,9	8,6
<b>Distribución por Sectores de Ejecución</b>				
<b>Empresas</b>				
Número de personas, 2005 (en EJC)	630	218	75.701	35.246
Peso relativo, 2005 (%)	14,3	6,8	43,3	32,1
Variación anual, 2004-2005 (%)	71,7	76,9	6,0	9,4
<b>Administración Pública</b>				
Número de personas, 2005 (en EJC)	1.201	725	32.077	20.446
Peso relativo, 2005 (%)	27,2	22,6	18,4	18,6
Variación anual, 2004-2005 (%)	33,8	22,6	18,1	19,2
<b>Enseñanza Superior</b>				
Número de personas, 2005 (en EJC)	2.587	2.266	66.996	54.028
Peso relativo, 2005 (%)	58,6	70,6	38,3	49,2
Variación anual, 2004-2005 (%)	-2,4	-6,6	5,8	4,7
EJC: equivalencia de jornada completa. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE)				

92 Se incluye como personal en I+D, a todo el personal empleado directamente en actividades de I+D, sin distinción de nivel de responsabilidad, así como a los que suministran servicios ligados directamente a los trabajos de I+D, como gerentes, administradores y personal de oficina. Se excluyen las personas que realizan servicios indirectos como el personal de cantina, seguridad, mantenimiento, ..., aunque sus salarios se deben contabilizar como otros gastos corrientes en I+D (Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Metodología; INE 2002).

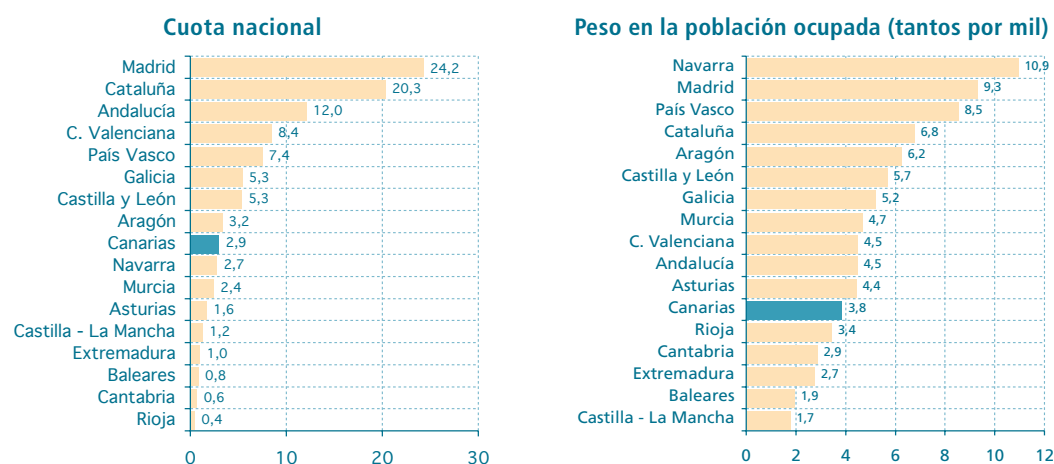
93 A efectos de medición del personal conviene introducir el concepto de equivalencia a jornada completa (EJC) ya que la actividad de I+D del personal suele ser en muchos casos una actividad parcial o secundaria (Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Metodología; INE 2002).

**GRÁFICO 2.178. PERSONAL EMPLEADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005. (Datos expresados en %)**

**Personal en I+D en equivalencia de jornada completa**



**Investigaciones en equivalencia de jornada completa**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE).

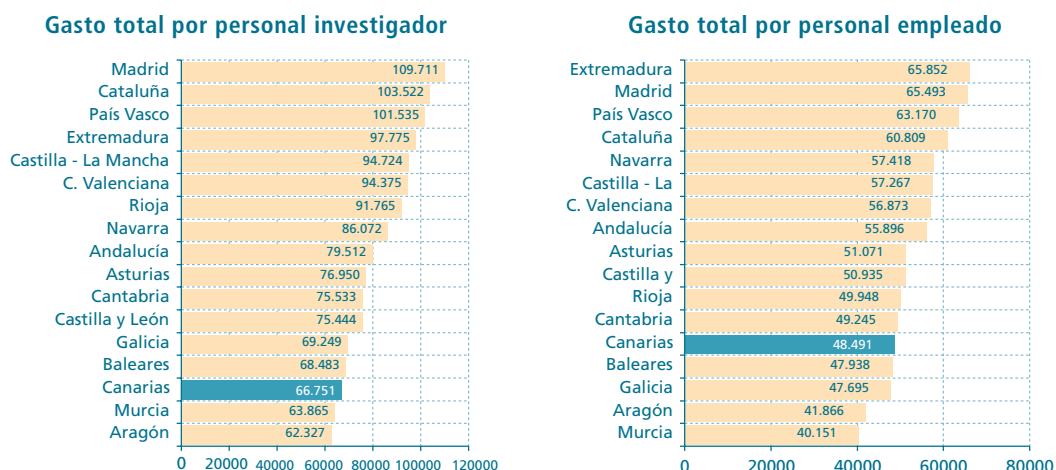
nivel nacional (véase la Tabla 2.142), y un 5,3 por mil de la población ocupada de Canarias (véase el Gráfico 2.178). Al igual que sucede con los gastos internos en I+D, la imagen que se desprende del análisis de los datos relativos al personal empleado en actividades de investigación a nivel autonómico permite comprobar la desfavorable posición relativa de Canarias. Así, por ejemplo, en el año 2005, únicamente cuatro Comunidades Autónomas (Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura y Cantabria) presentan una participación de la población em-

pleada en actividades de I+D en el conjunto de la población ocupada inferior a la de Canarias.

En términos del personal investigador<sup>94</sup> ocupado en tareas de I+D la situación no varía significativamente. En 2005 Canarias concentraba el 2,5% de este colectivo a nivel nacional (véase la Tabla 2.142), el cual representó el 3,8 por mil de la población ocupada canaria (véase el Gráfico 2.178).

Por sectores, nuevamente destaca la Enseñanza Superior, que en Canarias concentra el 58,6%

**GRÁFICO 2.179. GASTO INTERNO POR PERSONAL EMPLEADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005. (Datos expresados en euros por persona en EJC)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (INE).

del personal empleado en actividades de I+D, y el 70,6% del personal investigador. Estos porcentajes contrastan claramente con los registrados en el conjunto nacional, que se sitúan muy por debajo (véase la Tabla 2.142). No obstante, y al igual que sucede con la evolución reciente de los gastos internos en I+D de este sector en Canarias, entre 2004 y 2005 se ha registrado un recorte en el personal empleado en actividades de I+D, siendo especialmente intenso entre el personal investigador.

El sector Empresas vuelve a ser el que concentra la menor proporción de empleados en actividades de investigación en Canarias (14,3%), y que contrasta con la situación a nivel nacional, en donde la participación se sitúa en el 43,3%, la mayor de los tres sectores considerados (véase la Tabla 2.142). No obstante, un aspecto positivo a subrayar es el elevado ritmo de avance registrado en Canarias entre 2004 y 2005 en el número de personas empleadas en actividades de I+D.

Finalmente, cuando enfrentamos la información relativa a los gastos internos en actividades de I+D con los relativos al personal empleado en aquellas, se obtiene, otra vez, una imagen no muy favorable respecto a la situación de Canarias en lo que podríamos considerar como el Sistema Nacional de Innovación. En concreto, los datos disponibles permiten comprobar que en Canarias el gasto por empleado en actividades de investigación es de los menores de España. Así, por ejemplo, en el año 2005, el gasto interno por persona empleada en I+D en Canarias fue de 48.491 euros (véase el Gráfico 2.179), 9.853 euros inferior al promedio nacional, o, lo que es lo mismo, casi un 17% menor. Únicamente Murcia, Aragón, Galicia y Baleares registran ratios inferiores.

La posición relativa de Canarias en el mapa autonómico empeora cuando analizamos el gasto por investigador. Éste fue, en el año 2005, de 66.751 euros, 26.184 euros inferior al ratio promedio nacional, esto es, un 28,2% más bajo. De hecho, Canarias

94 El personal de I+D se clasifica según las siguientes tres categorías: Investigadores, técnicos y auxiliares. Los investigadores son los científicos e ingenieros implicados en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas y en la gestión de los correspondientes proyectos. También están incluidos los gerentes y administradores dedicados a la planificación y gestión de los aspectos científicos y técnicos del trabajo de los investigadores y que, normalmente, tienen una categoría igual o superior a las de las personas empleadas directamente como investigadores, tratándose a menudo de antiguos investigadores o de investigadores a tiempo parcial. También se incluyen los estudiantes posgraduados con un salario/beca de estudio que realizan actividades de I+D (Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Metodología; INE 2002).



es la tercera Comunidad Autónoma con menor gasto por investigador, quedan por debajo únicamente Aragón y Murcia (véase el Gráfico 2.179).

Entre 2004 y 2005 el gasto interno por persona empleada en actividades de investigación en Canarias registró un descenso del 4,8%. Este retroceso obedece a un ritmo de crecimiento del personal dedicado a tareas de I+D (12,9%) muy superior al experimentado por el gasto interno (7,5%). Es más, si en lugar de contemplar la totalidad del personal contratado en actividades de I+D, nos centramos en la categoría de los investigadores, se aprecia un incremento en dicho ratio del 5,2%, ligeramente superior al registrado a nivel nacional (4,9%).

En base a lo anterior, parece claro que Canarias presenta una situación de relativo retraso en el contexto nacional, y, por extensión, en el europeo, en materia de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Aun descontando el impacto que sobre la importancia relativa de este tipo de actividades tiene la estructura productiva (especialización) y empresarial (dimensión), parece claro que en Canarias debe seguir potenciándose el despegue de la I+D, especialmente aquella vinculada al sector empresarial, que es en donde las Islas muestran una especial debilidad.

Una vez analizada el estado actual de las actividades de I+D en Canarias, y su posición relativa en el contexto autonómico español, a continuación se ofrece un breve diagnóstico de la situación actual de las actividades de innovación en el Archipiélago.

La innovación tecnológica es considerada como una de las fuerzas determinantes más poderosas en la actualidad para promover procesos de crecimiento duraderos y el aumento del bienestar de la sociedad a largo plazo es la introducción de innovaciones, entendidas como la creación de nuevos productos, la introducción de mejoras en los procesos de obtención de los ya existentes y la difusión de todas estas novedades el conjunto de sectores de la economía (González Mínguez y López García 2006)<sup>95</sup>.

Hasta hace relativamente poco tiempo se consideraba que la innovación seguía un proceso lineal, al comienzo del cual se encontraban las actividades de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D). De esta forma, lo habitual era tratar ambos aspectos como si fueran lo mismo. Sin embargo, en los últimos años esta imagen ha cambiado de forma notable, de tal suerte que en la actualidad parece haber un consenso en torno a la idea de que los procesos de innovación son mucho más complejos, consistiendo en la interrelación, no lineal e incierta, de actividades muy diversas. En esta nueva concepción de la innovación, las actividades de Investigación y Desarrollo no son consideradas (meramente) como una fuente de innovación, sino como una herramienta que permite resolver los problemas que aparezcan en cualquier fase del proceso innovador. La investigación aborda los problemas que no pueden resolverse con los conocimientos existentes para así ampliar esa base de conocimientos. La I+D no es una condición previa para innovar, sino que se agrega a ella en cualquier fase del proyecto (Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas. Metodología. INE 2004)<sup>96</sup>.

La innovación empresarial no es un hecho aislado, sino el resultado del funcionamiento de un complejo sistema en el que intervienen, junto con las empresas, las administraciones, las universidades y numerosos procesos de servicios de investigación, de organización o de gestión. El llamado sistema nacional de innovación, que, como reconocen los gobiernos de los países de la OCDE, constituye la principal fuerza motriz del crecimiento económico.

Al objeto de conocer cuál es la situación relativa de Canarias en el mapa autonómico nacional en términos de innovación, la fuente básica de información que se emplea en el presente Informe es la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Una de las principales virtudes de esta fuente estadística es que, al tratarse de un estudio integrado en los planes de estadística de la Unión Europea, es directamente comparable con las ofrecidas por otros Institutos de estadística nacionales europeos. Además, también resulta importante a

95 José Manuel González Mínguez y Paloma López García (2006): "Una valoración de las políticas de innovación europeas", Banco de España, Boletín Económico, noviembre, páginas109-123.

96 Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas. Metodología (INE 2004).

los efectos del presente Informe, porque ofrece información desagregada al nivel de Comunidades Autónomas, lo que permitirá conocer el grado de heterogeneidad existente en el mapa regional español de innovación, y, en concreto, cuál es la situación relativa de Canarias en aquel.

Junto a esta fuente oficial, emplearemos exploraremos también Las Estadísticas de Propiedad Industrial elaboradas por la Oficina Española de Patentes y Marcas, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Según se desprende de los últimos datos publicados de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas, referidos al año 2005, el gasto realizado por las empresas canarias en actividades para la innovación tecnológica ascendió a 203,4 millones de euros, lo que significó el 1,5% del gasto realizado a escala nacional (véase la Tabla 2.143). Aunque se trata de una de las menores cuotas a nivel autonómico (véase el Gráfico 2.180), lo verdaderamente significativo es el importante avance experimentado por los gastos empresariales para la innovación en Canarias. Mientras que en el conjunto nacional la tasa de crecimiento en el último año (2004-2005) ha sido del 9,2%, en Canarias se situó por encima del 46%. Únicamente en Baleares se alcanzó un registro más favorable (véase

el Gráfico 2.180). Aunque, evidentemente, detrás de esta diferencia tan abultada se encuentra, indiscutiblemente, el menor nivel de partida de los gastos entre las empresas canarias, lo cierto es que el mayor crecimiento ha permitido reducir parte de las diferencias existentes con los estándares nacionales. No obstante, como se sabe, lo importante en los procesos de convergencia no es únicamente crecer a un elevado ritmo, sino también de forma sostenida. Habrá que esperar, por tanto, a que la dinámica observada entre 2004 y 2005 se convierta en tendencia duradera, posibilitando así la convergencia en términos de innovación con el conjunto del territorio nacional.

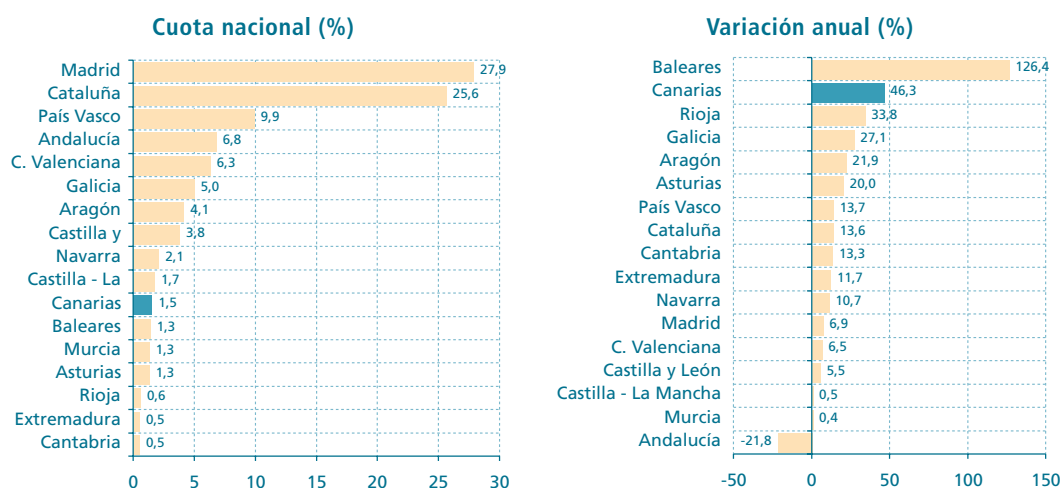
Las empresas con menos de 250 empleados son las que concentran en Canarias la mayor parte (71,5%) del gasto empresarial en actividades para la innovación (véase la Tabla 2.143). A nivel nacional, por el contrario, son las empresas con 250 o más empleados las que suponen la mayor parte (59,6%) del gasto en innovación. Esta diferencia, sin embargo, no debe sorprender, habida cuenta de la mayor presencia relativa en el tejido empresarial de Canarias de pymes y microempresas. De hecho, este último aspecto suele señalarse como uno de los principales obstáculos a los que se enfrenta el sistema canario de innovación.

**TABLA 2.143. GASTOS EN ACTIVIDADES INNOVADORAS EN LAS EMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005**

	Canarias	España
<b>Total empresas</b>		
Gasto total (miles de euros)	203.441	13.635.950
Cuota nacional (%)	1,5	100,0
Variación anual, 2004-2005 (%)	46,3	9,2
<b>Empresas con menos de 250 empleados</b>		
Gasto total (miles de euros)	145.497	5.502.355
Participación en el gasto del total de empresas (%)	71,5	40,4
Cuota nacional (%)	2,6	100,0
Variación anual, 2004-2005 (%)	55,7	-1,2
<b>Empresas con 250 y más empleados</b>		
Gasto total (miles de euros)	57.944	8.133.595
Participación en el gasto del total de empresas (%)	28,5	59,6
Cuota nacional (%)	0,7	100,0
Variación anual, 2004-2005 (%)	26,9	17,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas (INE)

**GRÁFICO 2.180. GASTOS EN ACTIVIDADES INNOVADORAS EN LAS EMPRESAS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas (INE).

En línea con lo comentado en el párrafo anterior, un aspecto especialmente positivo de la dinámica reciente de los gastos en innovación en Canarias es el mayor ritmo de crecimiento de éstos entre las pymes (véase la Tabla 2.143).

En promedio para el período 2003-2005, el 23,1% de las empresas canarias fueron innovadoras, frente a un 27% a escala nacional (véase la Tabla 2.144), y muy lejos de

los porcentajes registrados en las Comunidades líderes en este aspecto (véase el Gráfico 2.181). No obstante, se observa que tanto la participación como la posición relativa a nivel autonómico de Canarias mejora respecto a la situación descrita en términos de gastos en actividades innovadoras. Esto significa que el gasto medio realizado por las empresas innovadoras canarias en actividades de innovación (114.229 euros) es inferior al gas-

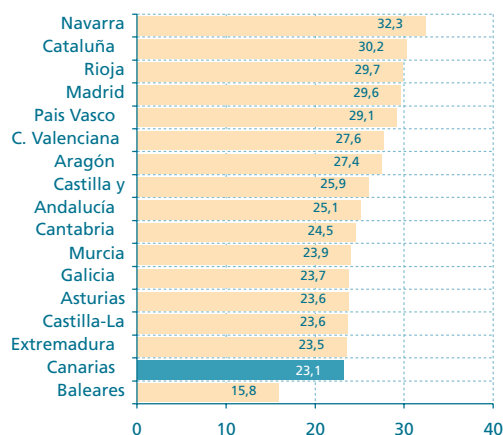
**TABLA 2.144. EMPRESAS INNOVADORAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003-2005**

	Canarias	España
<b>Empresas innovadoras</b>		
Número de empresas	1.781	47.529
Participación en el total de empresas regional (%)	23,1	27,0
Cuota nacional (%)	3,7	100,0
<b>Gastos en innovación</b>		
Total (miles de euros)	203.441	13.635.950
Cuota nacional (%)	1,5	100,0
Gastos por empresa innovadora (euros)	114.229	286.897
Gastos por empresa innovadora (% sobre el promedio nacional)	39,8	100,0
<b>Cifra de negocios en productos nuevos y mejorados</b>		
Participación en cifra total de negocios (%)	5,9	15,6

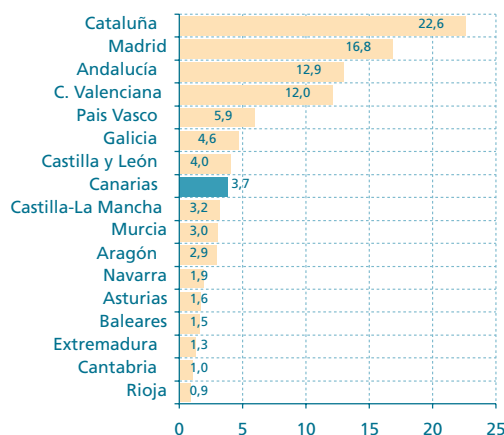
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas (INE)

**GRÁFICO 2.181. EMPRESAS INNOVADORAS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005. (Datos expresados en %)**

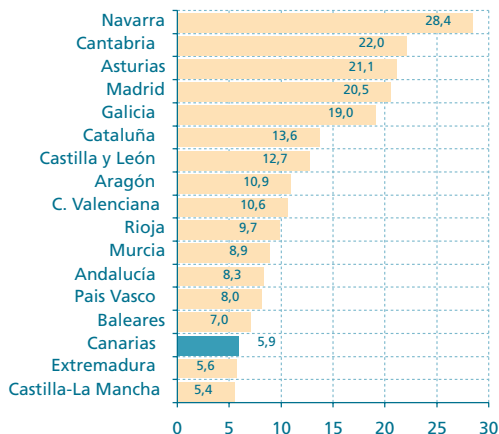
**Presencia regional de empresas innovadoras**



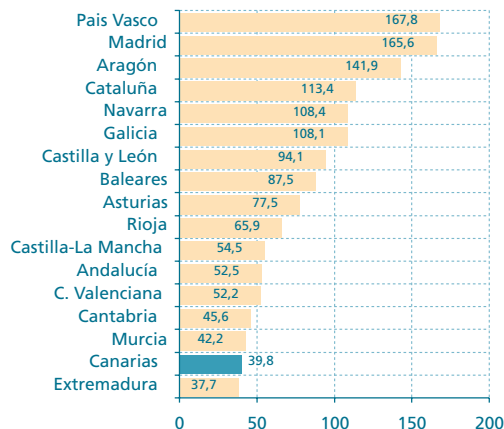
**Cuota nacional**



**Negocios en productos nuevos y mejorados**



**Gastos en innovación por empresas innovadoras**

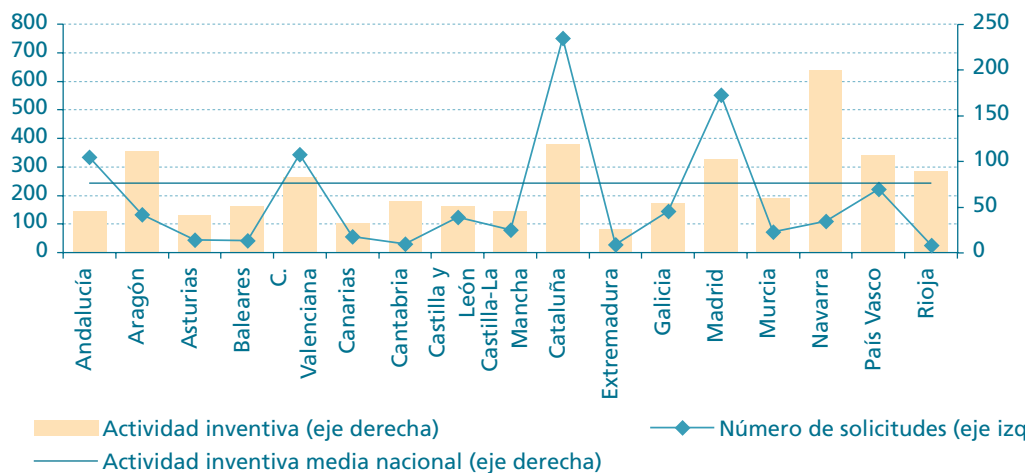


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las Empresas (INE).

to medio a escala nacional (286.897 euros). Es más, únicamente en Extremadura el gasto empresarial medio es más bajo al de Canarias (véase el Gráfico 2.181). Igualmente bajo resulta la cifra de negocios en productos nuevos y/o mejorados, que en Canarias supone tan solo el 5,9% del volumen total de negocios de las empresas innovadoras (véase la Tabla 2.144). A nivel nacional este ratio se sitúa en el 15,9%. De hecho, únicamente en Castilla-La Mancha (5,4%) y Extremadura (5,6%) este porcentaje es inferior al registrado en Canarias (véase el Gráfico 2.181).

Entre los indicadores más frecuentemente utilizados para aproximar la intensidad innovadora se encuentran, además de los comentados con anterioridad, las solicitudes realizadas de protección jurídica de propiedad industrial. Por este motivo, a continuación se explotan los últimos datos publicados de las Estadísticas de Propiedad Industrial, elaboradas por la Oficina Española de Patentes y Marcas, cuyo objetivo general es, precisamente, difundir información tecnológica relativa a las diferentes solicitudes de protección jurídica de propiedad industrial: patentes y modelos de utilidad (invenciones); diseños industriales (creaciones de

**GRÁFICO 2.182. SOLICITUDES DE PATENTES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2006\***



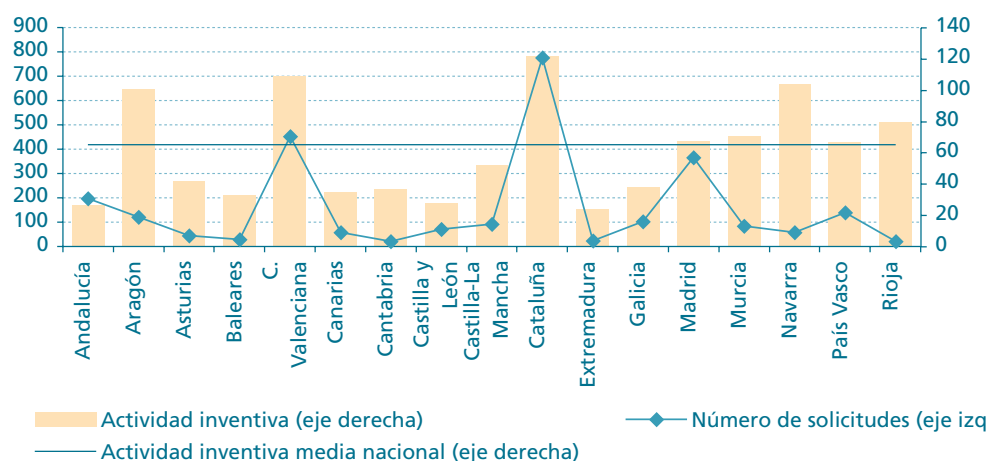
\* La actividad inventiva se refiere al ratio del número de solicitudes de patentes por cada millón de habitantes. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

forma); marcas y nombres comerciales (signos distintivos) y títulos de protección de las topografías de productos semiconductores.

La imagen que se desprende del análisis de los datos relativos a las solicitudes de patentes y de modelos de utilidad es la de una escasa actividad inventiva en el Archipiélago canario. Según la última información

disponible, en el año 2006 se registraron 56 solicitudes de patentes en Canarias, frente a un total de 3.098 a nivel nacional. Esto significa que Canarias concentró únicamente el 1,8% del total de solicitudes de patentes a escala nacional. Únicamente en La Rioja (25), Extremadura (27), Cantabria (30), Baleares (43) y Asturias (45) se registraron un menor número de solicitudes (véase el Gráfico 2.182).

**GRÁFICO 2.183. SOLICITUDES DE MODELOS DE UTILIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2006\***



\* La actividad inventiva se refiere al ratio del número de solicitudes de modelos de utilidad por cada millón de habitantes. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

Si relativizamos el total de solicitudes realizadas por el número de habitantes, obtenemos un indicador de la actividad inventiva más adecuado, en la medida en que se tiene en consideración el diferente tamaño de las economías comparadas. Aún en este caso, Canarias aparece como una de las regiones con peores registros. En concreto, en el año 2006 se registraron en Canarias 33 solicitudes de patentes por cada millón de habitantes, el segundo más bajo de toda España (véase el Gráfico 2.182).

Similares conclusiones se desprenden al considerar los datos relativos a las solicitudes de modelos de utilidad. En el año 2006 se registraron 59 solicitudes en Canarias, o, lo que es lo mismo, 35 por millón de habitante. Ese mismo año, únicamente Extremadura (24), Andalucía (27), Castilla y León (28) y Baleares (33) presentaron un ratio de actividad inventiva inferior (véase el Gráfico 2.183).

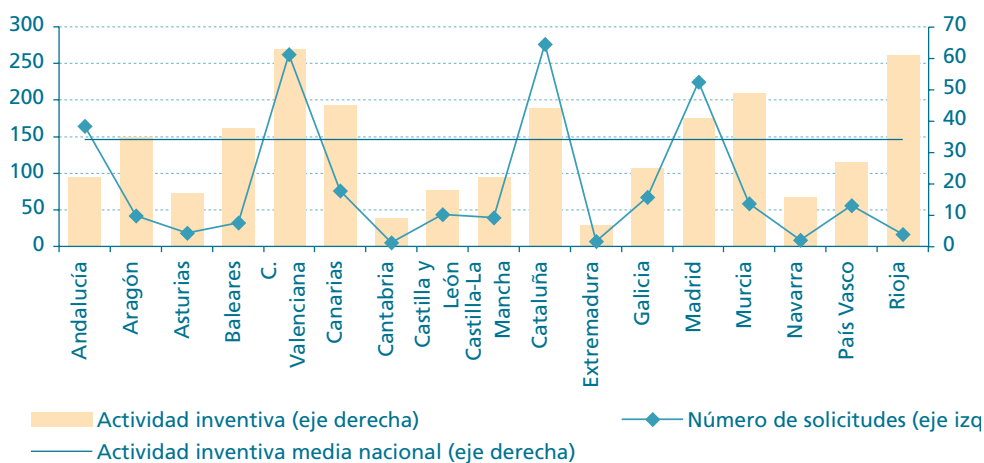
El panorama mejora notablemente cuando se consideran las restantes modalidades de protección de la propiedad industrial, aquellas que protegen las invenciones de menor rango inventivo: diseños industriales y signos distintivos. En el año 2006

se presentaron 76 solicitudes de diseño industrial en Canarias, frente a un total a nivel nacional de 1.407. Esto significó una cuota nacional del 5,4%, la quinta más alta a nivel autonómico. La cuota inventiva, esto es, el ratio entre el número de solicitudes y el número de habitantes, fue igual a 45 solicitudes por cada millón habitantes, únicamente superada por Comunidad Valenciana, La Rioja y Murcia (véase el Gráfico 2.184).

El número de solicitudes de signos distintivos que se presentaron en Canarias en el año 2006 ascendió a 1.992, y la cuota inventiva fue de 1.176 por cada millón de habitantes. A pesar de lo elevado que pueda resultar este dato, debe tener en cuenta que a nivel nacional se presentaron, ese mismo año, un total de 55.555 solicitudes, de las presentadas en Canarias únicamente significaron un 3,6% del total nacional (véase el Gráfico 2.185).

Finalmente, para cerrar este breve repaso de las actividades de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) en Canarias, se describe la situación relativa del sector de de alta tecnología<sup>97</sup>.

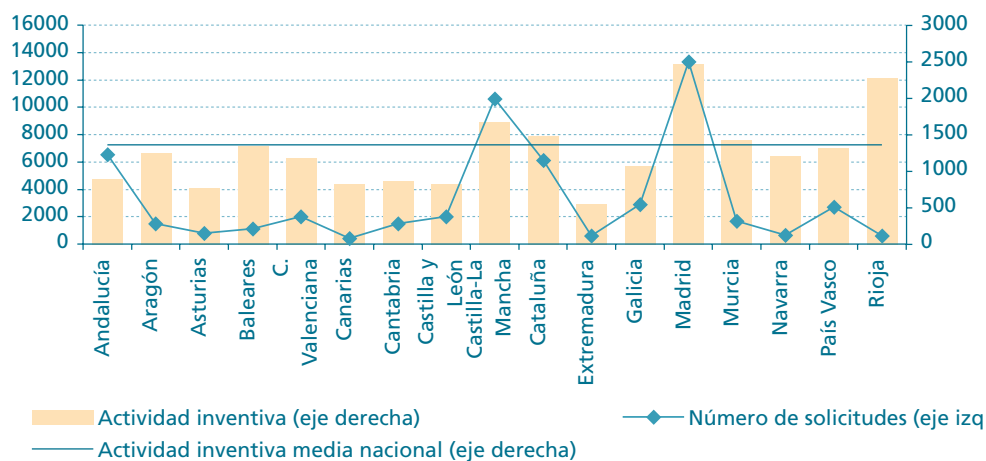
**GRÁFICO 2.184. SOLICITUDES DE DISEÑO INDUSTRIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2006\***



\* La actividad inventiva se refiere al ratio del número de solicitudes de modelos de utilidad por cada millón de habitantes. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

97 Los sectores de alta tecnología se pueden definir, genéricamente, como aquellos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica. En este sentido, los indicadores de alta tecnología se concibieron inicialmente como una medida de los resultados y del impacto de la I+D. Además, estos indicadores constituyen una herramienta de gran utilidad para el análisis de la competitividad e internacionalización de la economía ("Indicadores del Sector de Alta Tecnología. Metodología", INE).

**GRÁFICO 2.185. SOLICITUDES DE SIGNOS DISTINTIVOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2006\***



\* La actividad inventiva se refiere al ratio del número de solicitudes de modelos de utilidad por cada millón de habitantes. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).

Según se desprende de los últimos datos disponibles, en el año 2005 el gasto interno en actividades de I+D realizado por las empresas de alta tecnología de Canarias ascendió a un valor de 19,1 millones de euros (véase la Tabla 2.145), y supone únicamente un 9,38% del total de gastos internos en I+D realizados por el conjunto del tejido empresarial canario. A nivel nacional este por-

centaje es del 27%, notablemente superior al registrado en Canarias. De hecho, al enfrentar la participación de las empresas de alta tecnología canarias en el total de gastos internos en I+D de este sector a escala nacional (0,5%), con la cuota que el total de empresas canarias tienen en el agregado de gastos internos en I+D en el conjunto de la economía española (1,5%), se observa, a

**TABLA 2.145. INDICADORES BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SECTORES DE ALTA TECNOLOGÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004-2005**

	Canarias		España	
	2004	2005	2004	2005
<b>Gastos internos en I+D</b>				
Miles de euros	38.393	19.087	3.431.505	3.694.634
Cuota nacional (%)	1,1	0,5	100,0	100,0
Variación anual, 2004-2005 (%)		-50,3		7,7
<b>Personal ocupado en actividades de I+D</b>				
Número de personas	303,8	320,1	46.629,5	48.530,6
Cuota nacional (%)	0,7	0,7	100,0	100,0
Variación anual, 2004-2005 (%)		5,4		4,1
<b>Gastos internos por persona ocupada en actividades de I+D</b>				
Euros	126.376	59.628	73.591	76.130
Variación anual, 2004-2005 (%)		-52,8		3,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores del Sector de Alta Tecnología (INE)



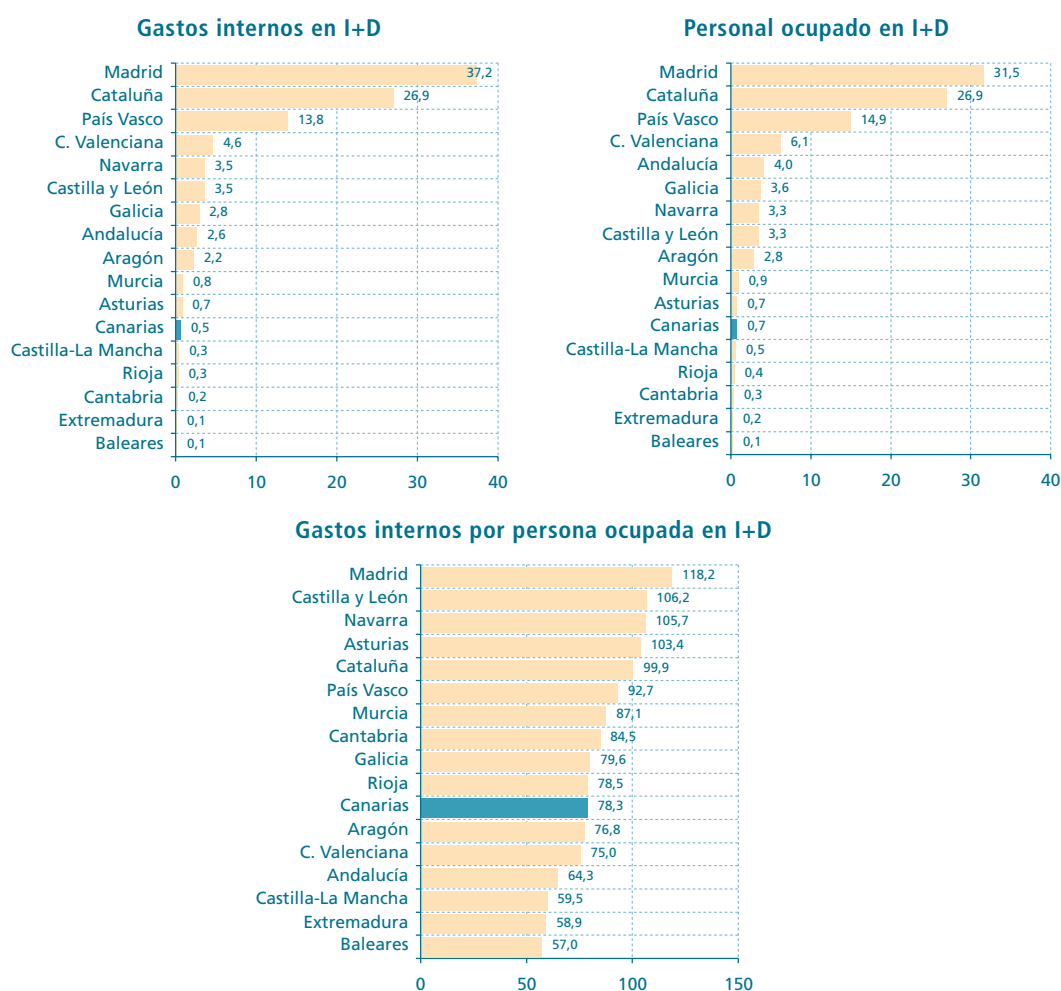
pesar de los bajos niveles existentes en ambos casos, una gran diferencia.

Un aspecto especialmente remarcable es el retroceso tan pronunciado que han experimentado, entre los años 2004 y 2005, los gastos internos en I+D del sector de alta tecnología en Canarias. Frente a un avance del 7,7% a nivel nacional, en Canarias se produce un descenso del 50%. Precisamente este descenso permite entender por qué en el año 2005 los gastos internos en I+D de las empresas de alta tecnología representan en Canarias únicamente un 9,38% del total de gastos internos en I+D del tejido

empresarial canario. En el año 2004, esta proporción fue muy superior (27,61%) y muy similar a la del conjunto de la economía española (27,48%).

Este descenso en los gastos internos en actividades de I+D, al venir acompañado de un incremento en el personal ocupado del 5,4%, se ha traducido en una contracción aún más pronunciada en el ratio de gastos internos por persona ocupada en el sector de alta tecnología en Canarias (véase la Tabla 2.145). Este ratio fue, en el año 2005, un 21,7% inferior al registrado a escala nacional (véase el Gráfico 2.186).

**GRÁFICO 2.186. INDICADORES BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SECTORES DE ALTA TECNOLOGÍA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005. (Cuotas nacionales, en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores del Sector de Alta Tecnología (INE).



## CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS: CONDICIONES DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

### 3.1. Demografía y condiciones de vida

A lo largo de los últimos años Canarias se ha caracterizado por una elevada vitalidad demográfica. Detrás de este dinamismo poblacional se encuentra, sin duda alguna, el fenómeno de la inmigración, que ha ocupado un puesto central en el debate político, económico y social en el Archipiélago.

El presente epígrafe comienza analizando el crecimiento poblacional más reciente en Canarias, referenciándolo con el experimentado por el conjunto de la población española y de cada una de las Comunidades Autónomas españolas. De esta forma podremos valorar el peso de la población canaria en el contexto nacional, y si efectivamente la dinámica poblacional en los últimos años ha sido más vigorosa en las Islas que en otras regiones de la geografía española. Seguidamente se estudia cuál ha sido el

comportamiento de la población según Islas. A continuación se analizan algunas características básicas de la población en Canarias, prestando especial atención a los movimientos migratorios y su influencia sobre el crecimiento poblacional en el Archipiélago canario. El epígrafe termina con un apartado dedicado al análisis de diversos aspectos relacionados con las condiciones de vida de la población canaria.

#### 3.1.1. Evolución de la población en Canarias

Según se desprende de los datos de la última Revisión del Padrón Municipal, la población residente en Canarias a 1 de enero de 2006 ascendió a casi 2 millones de habitantes (véase la Tabla 3.1), lo que sitúa a Canarias como la octava Comunidad Autónoma con mayor número de habitantes, con una cuota del 4,5% de la población nacional (véase el Gráfico 3.1).

**TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006.**

	Canarias	España
Miles de personas	1.995.833	44.708.964
Cuota nacional (%)	4,5	100,0
Variación anual, 2005-2006 (%)	1,40	1,36
Variación anual, 2001-2005 (%)	2,62	1,82

\* Ha de tenerse en cuenta que los datos están referidos al 1 de enero de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

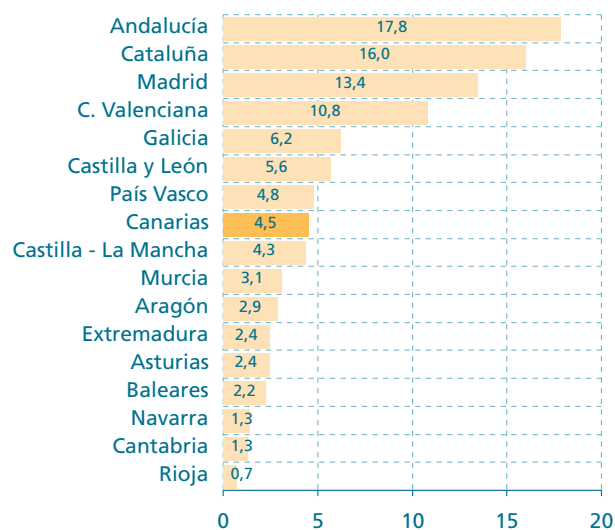
En el último año<sup>1</sup> la población canaria se ha incrementado en 27.553 personas, lo que se ha traducido en una tasa de crecimiento del 1,40%, muy similar a la registrada por el conjunto de la población española (1,36%), y que sitúa a Canarias en una posición intermedia en el ranking autonómico según tasas de crecimiento poblacionales en el último año (véase el Gráfico 3.2). Este ritmo de avance contrasta con las tasas de crecimiento poblacionales registradas en los años anteriores (véase el Gráfico 3.3). Así, por ejemplo, en promedio del período 2001-2005, la tasa de crecimiento fue del 2,62%, claramente superior al ritmo de avance de la población española, que fue del 1,82% (véase la Tabla 3.1). De hecho, únicamente cinco Comunidades (Murcia 3,05%; Baleares 2,97%; Comunidad Valenciana 2,91%; La Rioja 2,84%; Madrid 2,75%) registraron mayores tasas de crecimiento en dicho período (véase el Gráfico 3.1).

La ralentización en el ritmo de avance de la población en el último año es aún más mani-

fiesta cuando enfrentamos los datos de crecimiento actuales con los registrados en los primeros años del siglo XXI. Así, por ejemplo, entre el 1 de enero de 2000 y el 1 de enero de 2001, la población canaria registró un ritmo de avance del 3,79%, muy superior a la de la población española en su conjunto (1,52%), y únicamente superada por Baleares (3,90%). Al año siguiente la población también registró un fuerte dinamismo, registrando una tasa de crecimiento anual del 3,50%, mientras que la población española crecía a una tasa 1,25 puntos porcentuales inferior. Ese año Canarias aparecía nuevamente entre las Comunidades Autónomas españolas con mayores tasas de crecimiento poblacional, de tal forma que únicamente Baleares (4,36%) y La Rioja (4,15%) mostraron mayores ritmos de avance.

Esta desaceleración en el ritmo de crecimiento poblacional en los últimos años no es, sin embargo, una tendencia registrada exclusivamente en Canarias. Tal y como se puede observar

**GRÁFICO 3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA. CUOTAS AUTONÓMICAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

<sup>1</sup> Hemos de insistir en el hecho de que los datos vienen referidos al 1 de enero de cada año, por lo que al hablar de "crecimiento anual" nos referimos a la variación de la población entre el 1 de enero de 2005 y el 1 de enero de 2006.

(véase el Gráfico 3.3), en los primeros años del siglo XXI las tasas de crecimiento de la población en España también han registrado una tendencia descendente, aunque menos pronunciada que en el caso canario<sup>2</sup>. El resultado ha sido el de un acercamiento en los ritmos de crecimiento poblacionales canario y español. Este recorte en el ritmo de avance poblacional también se aprecia en la inmensa mayoría de las Comunidades Autónomas españolas (véase el Gráfico 3.2).

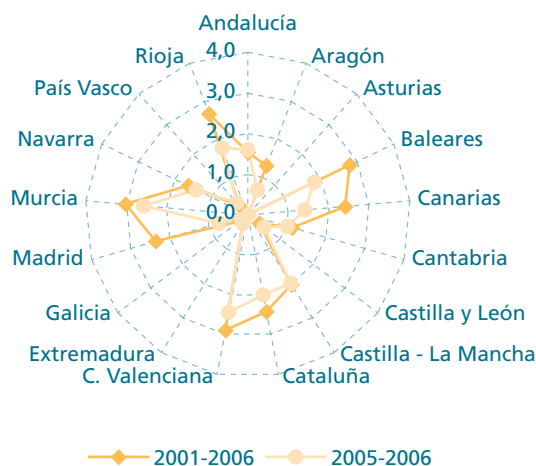
### 3.1.2. Distribución de la población en Canarias

La desaceleración observada en el ritmo de crecimiento poblacional en Canarias se aprecia de manera similar en ambas provincias canarias, aunque en el caso de Santa Cruz de Tenerife esta pérdida de dinamismo ha sido más acusada (véase el Gráfico 3.4). Así, por ejemplo, en promedio del período 2001-2005 la tasa de

crecimiento de la población de la provincia de Santa Cruz de Tenerife fue del 2,90%, frente al 2,36% registrado en la provincia de Las Palmas. Estos ritmos de avance se reducen en el último año en 1,3 puntos porcentuales en Santa Cruz de Tenerife, y en 1,15 puntos en Las Palmas (véase la Tabla 3.2).

Esta tendencia a la pérdida de dinamismo poblacional es más clara cuando enfrentamos los datos relativos al crecimiento de la población en el último año con los registrados en los primeros años del presente siglo. Así, por ejemplo, entre el 1 de enero de 2000 y el 1 de enero de 2001 la población de Santa Cruz de Tenerife crecía a una tasa del 4,66% y la de Las Palmas al 3%. Al año siguiente los ritmos de avance seguían siendo notablemente más elevados que los registrados en la actualidad: la población de Santa Cruz de Tenerife crecía a una tasa del 4,19%, mientras que la de Las Palmas lo hacía al 2,86% (véase el Gráfico 3.4).

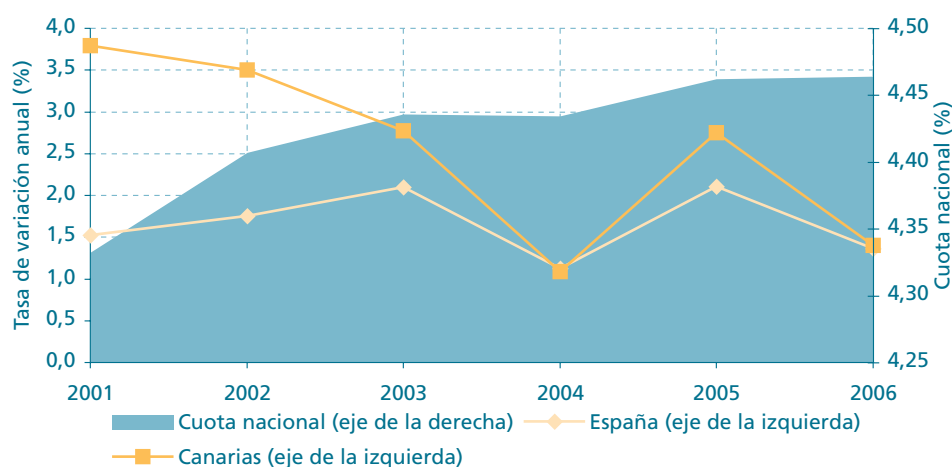
**GRÁFICO 3.2. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001- 2006. (Tasas de crecimiento medias anuales, %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

<sup>2</sup> Conviene subrayar que en las cifras de la revisión del 1 de enero de 2006 del Padrón Municipal de Habitantes se han repercutido, por vez primera, las salidas del país de extranjeros no residentes hasta ese año, como consecuencia de la aplicación del procedimiento de caducidad de las inscripciones patronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovados cada 2 años, establecido en virtud de la modificación del artículo 16 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la Ley 14/2003, de 20 de noviembre.

**GRÁFICO 3.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1999-2006. (Datos expresados en %)**

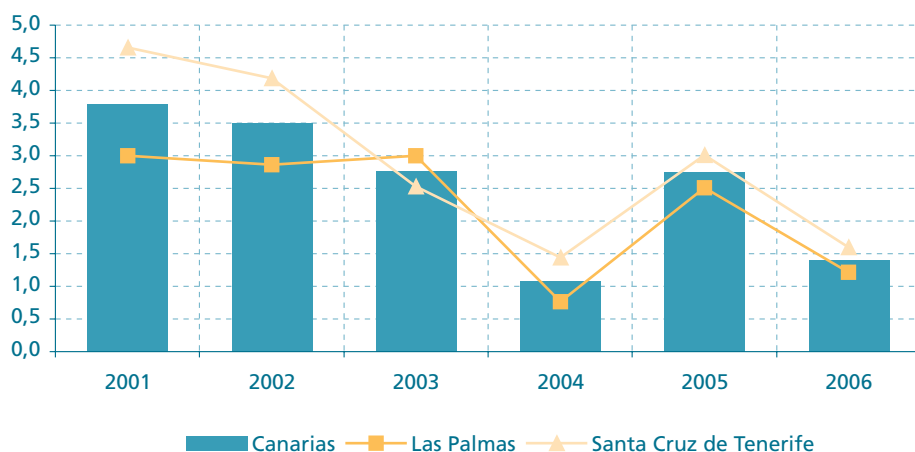


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

De lo anterior se desprende también el mayor ritmo de crecimiento demográfico vivido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los últimos años. Únicamente en el año 2003 la población de la provincia de Las Palmas registra una tasa de crecimiento superior a la de Santa Cruz de Tenerife. El mayor crecimiento poblacional

se ha traducido en un acercamiento progresivo entre las cuotas poblacionales de ambas provincias canarias, de tal forma que si en el año 2001 eran del 51,9% para Las Palmas y del 48,1% para Santa Cruz de Tenerife, en la actualidad éstas son del 51,3% y el 48,7%, respectivamente (véase el Gráfico 3.5). En cualquier caso, se tra-

**GRÁFICO 3.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS POR PROVINCIAS. 2000-2006. (Tasas de variación anuales, %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

**TABLA 3.2. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2006**

	Población Total	Densidad	Cuota		Variación anual		Contribución al crecimiento	
			Autonómica	Provincial	2005-2006	2001-2005	2005-2006	2001-2005
	Habitantes	Habitantes por Km2	%	%	%	%	%	%
<b>Las Palmas</b>	<b>1.034.186</b>	<b>254</b>	<b>51,3</b>	<b>100,0</b>	<b>1,21</b>	<b>2,36</b>	<b>44,5</b>	<b>46,7</b>
Lanzarote	127.457	151	6,4	12,4	3,59	4,85	16,0	10,7
Fuerteventura	89.680	54	4,5	8,8	3,51	7,81	11,0	11,0
Gran Canaria	807.049	517	40,4	78,8	0,60	1,55	17,4	25,0
<b>Santa Cruz de Tenerife</b>	<b>971.647</b>	<b>287</b>	<b>48,7</b>	<b>100,0</b>	<b>1,60</b>	<b>2,90</b>	<b>55,5</b>	<b>53,3</b>
Tenerife	852.945	419	42,7	87,8	1,68	3,19	51,1	50,7
La Gomera	21.952	59	1,1	2,3	0,95	3,63	0,7	1,5
La Palma	86.062	122	4,3	8,9	0,95	0,28	2,9	0,5
El Hierro	10.688	40	0,5	1,1	2,01	2,80	0,8	0,6
<b>Canarias</b>	<b>1.995.833</b>	<b>266</b>	<b>100,0</b>	<b>---</b>	<b>1,40</b>	<b>2,62</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

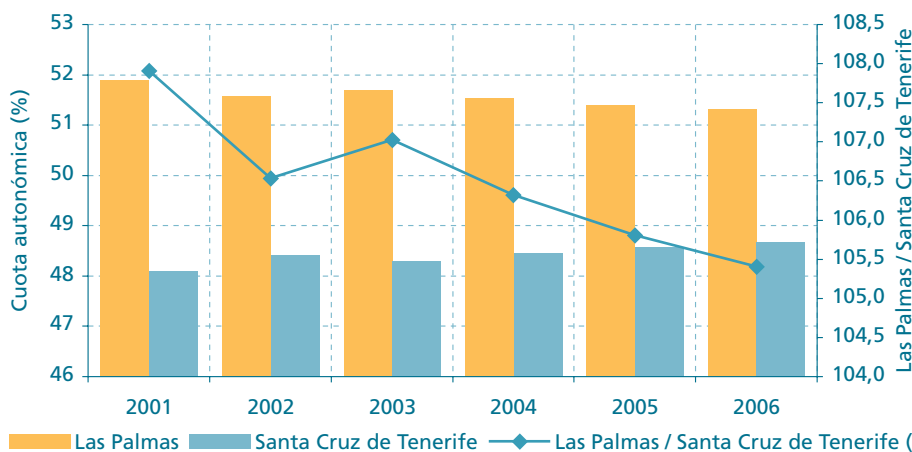
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

ta de volúmenes poblacionales muy parecidos (véase la Tabla 3.2).

El reparto de la población prácticamente en proporciones similares entre ambas provincias canarias, combinado con el mayor crecimiento demográfico experimentado en la Santa Cruz

de Tenerife explica su mayor contribución al crecimiento poblacional del Archipiélago en los últimos años. En concreto, entre los años 2001 y 2005 la población canaria aumentó en 186.914 efectivos, correspondiendo un 53,3% (esto es, 99.544 personas) a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y el 46,7% restante (esto es,

**GRÁFICO 3.5. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS DE LA POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. 2000-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).



87.370 personas) a la provincia de Las Palmas. En el último año las diferencias en cuanto a la contribución provincial al crecimiento demográfico canario se refiere son aún mayores, de tal forma que el incremento en 15.295 personas de la población de Santa Cruz de Tenerife supuso el 55,5% del crecimiento poblacional de Canarias. Por su parte, la población de Las Palmas se incrementó en 12.258 personas, lo que significó el 44,5% del crecimiento poblacional canario del último año (véase la Tabla 3.2).

Por Islas, Tenerife es la que concentra un mayor porcentaje (42,7%) de la población de Canarias, seguida por Gran Canaria (40,4%). A lo largo del último año el mayor incremento poblacional absoluto se ha dado en la Isla de Tenerife, con 14.068 efectivos más respecto al año anterior. Le siguen, aunque a bastante distancia, Gran Canaria (4.802 personas más) y Lanzarote (4.418 personas más). En términos relativos el mayor crecimiento demográfico se ha registrado en Lanzarote (3,59%), seguido muy de cerca por Fuerteventura (3,51%). El tercer puesto lo ocupa El Hierro (2,01%), que en términos absolutos (211 personas más) es la segunda Isla con menor incremento. Gran Canaria (0,60%) aparece como la Isla con menor tasa de crecimiento poblacional en el último año (véase la Tabla 3.2).

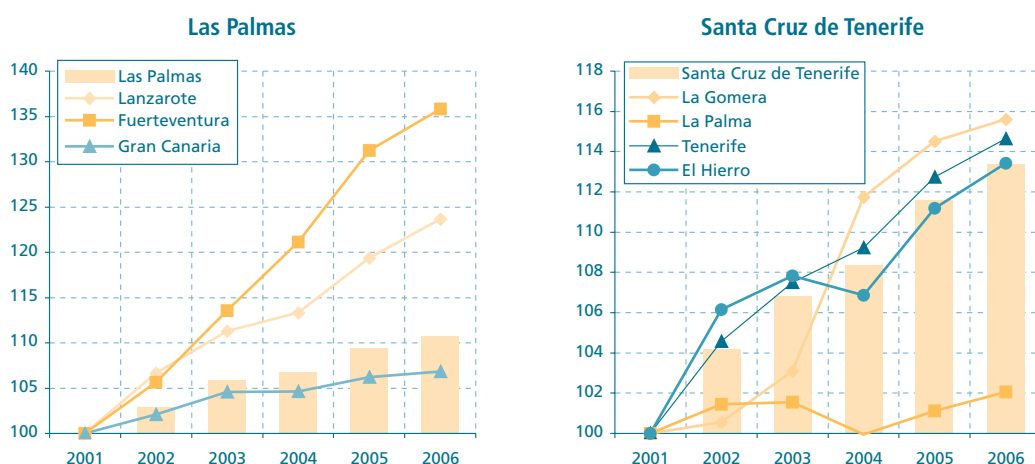
En términos de su contribución al crecimiento de la población total del Archipiélago, sobresale la Isla de Tenerife, que aporta un 51,1%. En segundo lugar, con una contribución del 17,4% aparece Gran Canaria, seguida de Lanzarote (16%) y Fuerteventura (11%). El resto de Islas contribuyen, de forma conjunta, en el 4,4% restante del crecimiento poblacional (véase la Tabla 3.2).

### 3.1.3. Otras características básicas de la población en Canarias

Las relaciones que se establecen entre el conjunto del sistema económico y su población, además de ser sinérgicas, dependen de las características estructurales que presente aquella. En este sentido, es evidente que una dimensión fundamental en esta relación y sus implicaciones es la composición por edades de la población que reside en una economía. Esta será precisamente la característica estructural que estudiaremos en el próximo apartado.

Otra cuestión de gran trascendencia y actualidad en este binomio economía-demografía es la relativa a los movimientos migratorios. Al análisis de este aspecto dedicamos el segundo apartado del presente epígrafe.

**GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2001-2006. (Año 2001 base 100)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

### 3.1.3.1. Sexo y edad de la población en Canarias

En el año 2006 la población total de Canarias estaba repartida en proporciones casi idénticas entre varones (50,2%) y mujeres (49,8%). Por provincias, también se aprecia este reparto casi igualitario de la población por sexos, aunque en la provincia de Las Palmas el porcentaje que representa la población masculina es algo mayor (50,5%), mientras que en Santa Cruz de Tenerife el porcentaje de población femenina (50,2%) supera ligeramente al de la población masculina (49,8%).

La proporción que representa la población masculina sobre la femenina (conocida como "sex ratio") en Canarias es la cuarta más elevada en el mapa autonómico (véase el Gráfico 3.7). Ésta fue en el año 2006 del 100,7%, siendo superada únicamente por Murcia (103,5), La Rioja (191,8) y Castilla-La Mancha (101,0). A nivel nacional la sex ratio es de 97,8. Esta ratio, como ya apuntamos antes, es mayor en la provincia de Las Palmas (102,2), mientras que en Santa Cruz de Tenerife (99,1%) se sitúa por debajo del 100% (véase la Tabla 3.3).

Uno de los aspectos demográficos con mayores derivaciones económicas y sociales es, sin lugar a dudas, su estructura por edades. La estructura y composición del gasto de una sociedad,

su potencial de trabajo, el grado de movilidad geográfica, o la sostenibilidad del sistema de pensiones son algunos de los muchos aspectos que guardan una relación más o menos directa con la distribución por edades de la población.

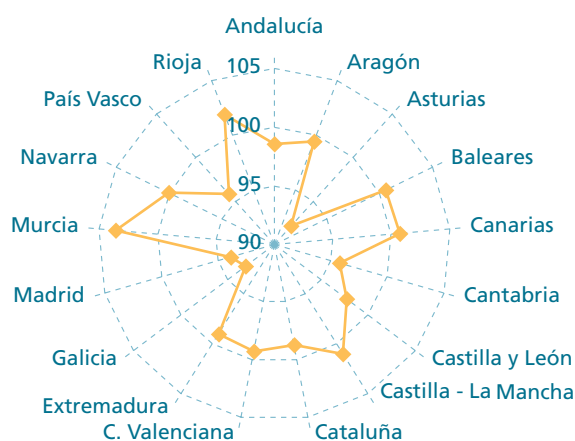
En este sentido, conviene recordar que *el creciente peso de la población anciana es uno de los cambios más significativos que se ha dado en las sociedades desarrolladas en la segunda mitad del siglo XX* (Laura Lorenzo Carrascosa (2004): "Consecuencias del envejecimiento de la población: el futuro de las pensiones", Indicadores Sociales de España 2004, INE), y que Canarias no ha sido ajena a esta tendencia. No obstante, el análisis de la última Revisión del Padrón Municipal permite comprobar que Canarias cuenta con una población menos envejecida que el conjunto nacional (véase el Gráfico 3.8). Así, por ejemplo, la población de hasta 24 años de edad suponía en España, a 1 de enero de 2006, aproximadamente el 26% de la población, mientras que en Canarias este porcentaje era 2 puntos porcentuales superior. También el peso relativo del grupo de edad comprendido entre los 25 y 44 años es claramente superior en Canarias (37%) que en España (33,6%). Por el contrario, la población española de 65 y más años de edad representó, ese mismo año, el 16,7% de la población total, un porcentaje muy superior al presentado por dicho estrato de edad en Canarias (12,3%).

**TABLA 3.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2006. (Datos expresados en %)**

	España			Canarias			Las Palmas			S/C Tenerife		
	Varones	Mujeres	Sex Ratio*	Varones	Mujeres	Sex Ratio*	Varones	Mujeres	Sex Ratio*	Varones	Mujeres	Sex Ratio*
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>97,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>102,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>99,1</b>
0-14	14,9	13,7	105,9	15,3	14,7	104,4	16,0	15,8	103,2	14,6	13,7	105,9
15-24	12,3	11,3	105,3	13,1	12,9	102,4	13,3	13,1	104,0	12,9	12,7	100,8
25-44	35,0	32,4	106,0	38,0	36,1	105,9	38,9	36,8	107,6	36,9	35,3	104,1
45-64	23,5	23,6	98,0	22,8	22,5	102,3	22,3	21,8	104,4	23,4	23,2	100,2
65-84	13,2	16,5	78,1	10,2	12,2	82,8	9,1	11,2	83,1	11,2	13,3	82,5
85 y más	1,2	2,6	43,0	0,8	1,6	49,2	0,7	1,4	48,2	0,9	1,8	50,0

\* El sex ratio se define como el porcentaje que representa la población masculina sobre la femenina.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

**GRÁFICO 3.7. SEX RATIO\* EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**

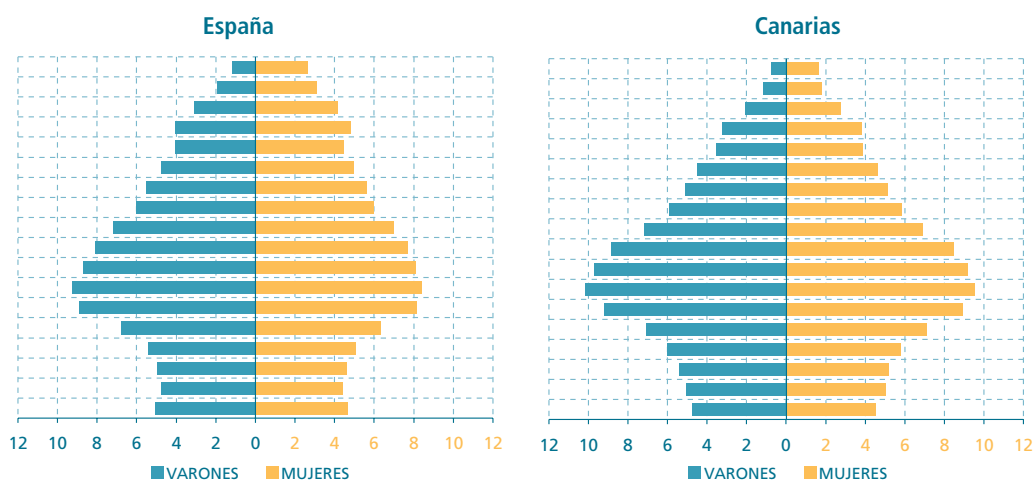


\* Porcentaje que representa la población masculina sobre la población femenina.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

Estas diferencias son aún más palpables cuando analizamos los indicadores demográficos relativos a la estructura por edades de la población al uso (véase la Tabla 3.4). En este sentido, merece la pena destacar no sólo que el fenómeno del envejecimiento de la población es menos intenso en Canarias que en el conjunto nacional,

sino que, además, ésta aparece como una de las Comunidades Autónomas con un menor envejecimiento de su población. Así se desprende de todos los indicadores demográficos al uso. Por ejemplo, la Comunidad canaria es la que presenta un menor índice de vejez. Éste se situó en 2006 en el 12,3% (véase la Tabla-3.4), 4,4 pun-

**GRÁFICO 3.8. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

**TABLA 3.4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2006. (Datos expresados en %)**

	España	Canarias	Las Palmas	S/C de Tenerife
Índice de vejez <sup>1</sup>	16,7	12,3	11,1	13,6
Índice de envejecimiento <sup>2</sup>	117,4	82,3	70,2	96,6
Índice de senectud <sup>3</sup>	11,4	9,7	9,1	10,2
Índice de infancia <sup>4</sup>	14,3	15,0	15,8	14,1
Índice de juventud <sup>5</sup>	20,4	22,0	22,3	21,8
Índice de dependencia <sup>6</sup>	44,9	37,6	36,9	38,4
Índice de dependencia de los jóvenes <sup>7</sup>	20,7	20,7	21,7	19,5
Índice de dependencia de los mayores <sup>8</sup>	24,3	17,0	15,2	18,9

<sup>1</sup> Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total.

<sup>2</sup> Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 0 a 14 años.

<sup>3</sup> Porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

<sup>4</sup> Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población total.

<sup>5</sup> Porcentaje de población de 15 a 29 años sobre la población total.

<sup>6</sup> Porcentaje de población de 0 a 14 años y de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

<sup>7</sup> Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población de 15 a 64 años.

<sup>8</sup> Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

tos porcentuales inferior al índice de vejez nacional (16,7%), y muy lejos del exhibido por Castilla y León (22,6%) y Asturias (22,0%), que son las Comunidades con mayores índices de vejez (véase el Gráfico 3.9). Igualmente bajo es el índice de envejecimiento en Canarias (82,3%), que en 2006 fue más de 35 puntos porcentuales inferior al del conjunto nacional (117,4%), el segundo menor de todas las Comunidades Autónomas (la menor fue Murcia), y a gran distancia del registrado en Castilla y León (197,0%) y Asturias (222,1%). Por último, el índice de senectud en Canarias también se encuentra entre los más bajos de España. En concreto, las Islas aparecen como la tercera región española con menor índice de senectud (9,7%) en el año 2006.

El menor peso relativo en Canarias de los grupos poblacionales de mayor edad se traduce, a su vez, en un menor índice de dependencia de la población mayor. Éste fue del 17,0% en el año 2006, frente a un porcentaje del 24,3% a nivel nacional (véase la Tabla-3.4), no habiendo ninguna otra Comunidad Autónoma con un índice más bajo.

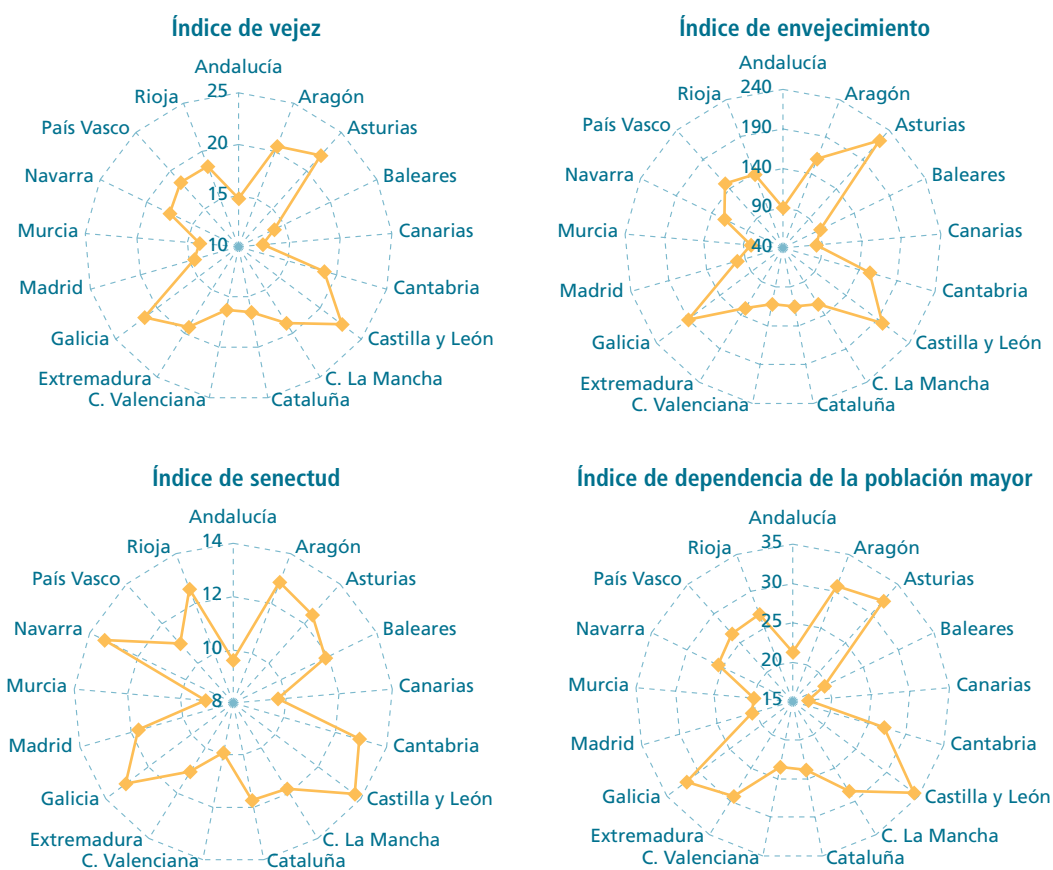
Cuando bajamos a un nivel provincial, se aprecia que en Las Palmas los valores de los cuatro

indicadores comentados anteriormente (índice de vejez, índice de envejecimiento, índice de senectud e índice de dependencia de la población mayor) se encuentran claramente por debajo de los valores registrados en Santa Cruz de Tenerife, reflejando, por tanto, un menor envejecimiento de su población (véase la Tabla-3.4).

Cuando se analizan los índices de infancia y juventud, se aprecia, por el contrario, que Canarias se sitúa en el ranking autonómico entre los puestos más altos (véase el Gráfico 3.10). Así, por ejemplo, en el año 2006 el índice de infancia en Canarias fue del 15,0% (véase la Tabla 3.4), inferior al índice promedio nacional (14,3%), y el cuarto más elevado a nivel nacional, siendo superado únicamente por Castilla-La Mancha (15,2%), Andalucía (16,2%) y Murcia (17,0%). Por su parte, el índice de juventud canario (22,0%) fue 1,6 puntos porcentuales superior al registrado a nivel nacional (véase la Tabla 3.4), el tercero más alto de España. Tan sólo Andalucía (22,1%) y Murcia (22,9%) presentaron valores más elevados.

El mayor peso relativo que presentan en Canarias los grupos poblacionales de menor edad no se traduce, sin embargo, en un índice de dependencia

**GRÁFICO 3.9. ÍNDICES DE VEJEZ, ENVEJECIMIENTO, SENECTUD Y DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN MAYOR EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

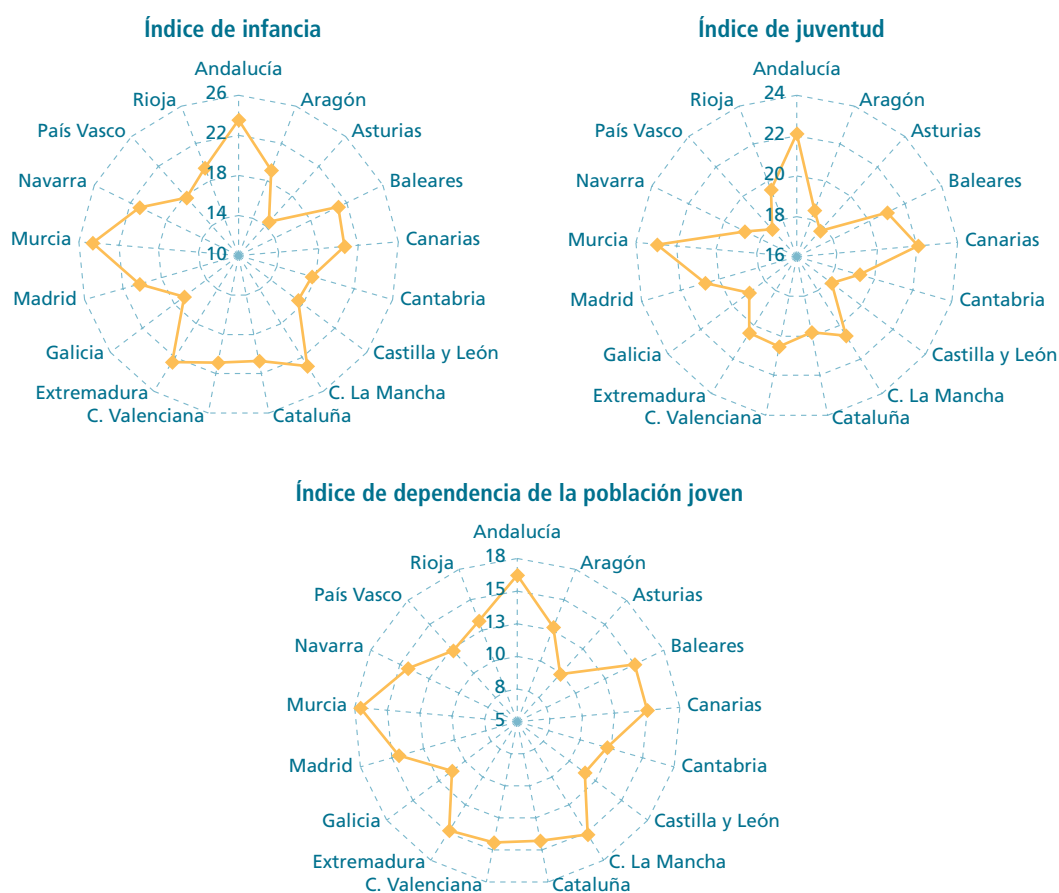
de la población joven superior al del conjunto nacional. Así, en el año 2006 éste se situó en el mismo nivel (20,7%) que en España (véase la Tabla 3.4), apareciendo Canarias en un puesto intermedio en el ranking autonómico (véase el Gráfico 3.10).

Dentro de la Comunidad canaria es la provincia de Las Palmas la que exhibe mayores índices de infancia y juventud, expresivo, por tanto, de un mayor peso de los estratos poblacionales más jóvenes en su estructura poblacional por edades. Asimismo, en Las Palmas el índice de dependencia de la población joven es más de dos puntos porcentuales superior a la de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (véase la Tabla 3.4).

### 3.1.3.2. Nacionalidad y migraciones de la población en Canarias

Según se desprende de los datos de la última Revisión anual del Padrón Municipal publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a 1 de enero de 2006 el 85,2% de la población residente en Canarias había nacido en España, un porcentaje 4 puntos porcentuales inferior al registrado en el conjunto nacional (véase la Tabla 3.5). Este dato refleja el mayor peso que tienen en la población canaria los nacidos fuera del territorio nacional (un 14,8% frente al 10,8% en España).

**GRÁFICO 3.10. ÍNDICES DE INFANCIA, JUVENTUD Y DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN JOVEN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

De la población residente en las Islas el 5,5% procede de algún país la Unión Europea de los 27 distinto de España. Este porcentaje es del 3,5% en el conjunto nacional. Si consideramos todos los países europeos distintos a España, tanto los pertenecientes a la Unión Europea como aquellos que no son miembros, el porcentaje sube hasta el 5,9% en Canarias, y al 4,0% en el conjunto nacional (véase la Tabla 3.5). Sin embargo, éste no es el colectivo más numeroso dentro de la población residente nacida fuera de España. Tanto en España como, sobre todo, en Canarias, el que mayor peso tiene es el de los nacidos en algún país latinoamericano. En España suponen el 4,3% de la población total,

mientras que en Canarias esta proporción se sitúa en el 6,6%. Dentro de este colectivo, destacan, por su elevado peso relativo, los nacidos en América del Sur, que en el Archipiélago representan el 5,5% de la población total (véase la Tabla 3.5). Por su parte, la población nacida en algún país africano tiene una mayor presencia relativa en la población española (1,9%) que en la población Canaria (1,5%).

Los rasgos señalados anteriormente para el conjunto de la población canaria se repiten, en general, al nivel de sus provincias. No obstante, se detectan algunas diferencias que merecen la pena ser tenidas en cuenta. En primer término,

destaca la menor presencia relativa en la provincia de Santa Cruz de Tenerife de los nacidos en España (83,4%), que en Las Palmas llegan a representar el 86,9% de su población total (véase la Tabla 3.5). Igualmente, en la provincia de Las Palmas la participación en la población total de los nacidos en algún país africano (2,2%) es ostensiblemente superior a la que exhibe este colectivo en la población de Santa Cruz de Tenerife (0,9%). Por el contrario, la proporción de los nacidos en algún país europeo distinto de España es muy superior en Santa Cruz de Tenerife (7,2%) que en Las Palmas (4,6%). Lo mismo puede decirse respecto a la población nacida en América Latina, que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife supone el 7,9% de su población total, mientras que en la provincia de Las Palmas representa el 5,4% (véase la Tabla 3.5).

Centrándonos en la población extranjera residente en Canarias (véase la Tabla 3.6), comprobamos que a 1 de enero de 2006, los nacidos en Alemania (10,5%) y en el Reino Unido (9,6%) son los que tienen un mayor peso. Les siguen en importancia los nacidos en Colombia (6,5%) y Argentina (4,7%). El quinto colectivo con mayor presencia en la población extranjera de las Islas es el conformado por los nacidos en Marruecos (4,6%), seguido muy de cerca por los nacidos en Venezuela (4,1%).

El ranking de nacionalidades con mayor presencia en la población extranjera de Canarias presenta diferencias notables respecto al existente en el conjunto nacional (véase la Tabla 3.6). En particular, dentro de la población extranjera del conjunto español son los nacidos en Marruecos los que cuentan con un mayor peso relativo (10,6%). Le siguen ecuatorianos (9,2%) y rumanos (8,1%), nacionalidades que en Canarias aparecen en los puestos décimo y vigésimo, respectivamente.

Nuevamente, por provincias existen algunas diferencias destacables en cuanto a las nacionalidades con mayor presencia en las poblaciones totales. Así, por ejemplo, mientras que en la provincia de Las Palmas son los nacidos en Colombia

(9,9%) los que suponen un mayor porcentaje de la población extranjera, en Santa Cruz de Tenerife este colectivo es el sexto en importancia, con una participación 6,2 puntos porcentuales inferior. Su lugar es ocupado por los nacidos en Alemania, que representan el 11,7% de la población extranjera residente en Santa Cruz de Tenerife (véase la Tabla 3.6). Otro colectivo con gran presencia en la provincia de Las Palmas es el marroquí (7,7%), el tercero en importancia, de tras de los nacidos en Alemania (9,2%). Sin embargo, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife los nacidos en Marruecos únicamente representan el 2% de la población extranjera, ocupando en puesto décimo en el ranking de nacionalidades de la población extranjera residente en la provincia (véase la Tabla 3.6).

Dentro del colectivo de nacionalidad española residente en Canarias, que, como ya advertimos más arriba, es el mayoritario en las Islas, el 89,5% corresponde a nacidos en el Archipiélago (véase la Tabla 3.7). Este porcentaje se eleva hasta el 90,5% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, mientras que en Las Palmas es algo menor (88,7%). Excluyendo a los nacidos en Canarias, la población de nacionalidad española con mayor presencia en Canarias son los procedentes de Andalucía (2,4%), seguidos de gallegos (1,8%) y madrileños (1,4%).

Un aspecto especialmente interesante de analizar es la contribución de la inmigración neta al crecimiento de la población total en Canarias. Como se sabe, el crecimiento demográfico es el resultante del crecimiento natural de la población y de la inmigración neta. Los datos disponibles en las Revisiones anuales del Padrón Municipal y la explotación que hace de los mismos el propio Instituto Nacional de Estadística (INE) permiten cuantificar el crecimiento poblacional y el movimiento natural de la población. Por tanto, se puede derivar fácilmente el valor de la inmigración neta, simplemente como diferencia entre el crecimiento poblacional y el movimiento natural de la población. Procediendo de esta forma hemos obtenido los datos que se presentan en la Tabla 3.8<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> En el momento de la elaboración de este Informe aún no estaban disponibles los datos relativos al movimiento natural de la población a 1 de enero de 2006, por lo que los datos que se presentan aquí se refieren a los años anteriores.



**TABLA 3.5. POBLACIÓN POR PAÍS DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD EN ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2006.**  
 (Datos expresados en %)

Nacionalidad	España			Canarias			Las Palmas			S/C Tenerife		
	Total	Española	No española	Total	Española	No española	Total	Española	No española	Total	Española	No española
<b>País de Origen</b>												
<b>Participación en la población total (%)</b>												
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>90,7</b>	<b>9,3</b>	<b>100,0</b>	<b>88,3</b>	<b>11,7</b>	<b>100,0</b>	<b>88,9</b>	<b>11,1</b>	<b>100,0</b>	<b>87,7</b>	<b>12,3</b>
Países Europeos	93,2	89,5	3,7	91,1	85,3	5,8	91,5	86,8	4,7	90,6	83,6	7,0
<b>España</b>	<b>89,2</b>	<b>88,8</b>	<b>0,4</b>	<b>85,2</b>	<b>84,8</b>	<b>0,4</b>	<b>86,9</b>	<b>86,4</b>	<b>0,5</b>	<b>83,4</b>	<b>83,0</b>	<b>0,4</b>
Unión Europea 15	91,4	89,4	2,0	90,3	85,2	5,1	90,8	86,8	4,0	89,8	83,5	6,3
Unión Europea 25	91,6	89,4	2,2	90,5	85,2	5,3	90,9	86,8	4,2	90,0	83,5	6,5
Unión Europea 27	92,7	89,4	3,3	90,7	85,2	5,5	91,2	86,8	4,4	90,2	83,5	6,7
Extra-comunitarios	0,5	0,2	1,5	0,6	0,1	0,5	0,6	0,1	0,5	0,5	0,1	0,5
Países Africanos	1,9	0,3	1,6	1,5	0,3	1,2	2,2	0,5	1,7	0,9	0,2	0,7
Países Americanos	4,3	0,9	3,5	6,6	2,6	4,1	5,4	1,4	4,0	7,9	3,8	4,2
América Central	0,4	0,2	0,3	1,1	0,5	0,6	1,1	0,4	0,7	1,0	0,5	0,5
América del Norte	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1
América del Sur	3,7	0,6	3,1	5,5	2,1	3,4	4,2	0,9	3,3	6,8	3,2	3,6
Países Asiáticos	0,5	0,1	0,5	0,7	0,2	0,6	0,9	0,2	0,7	0,6	0,1	0,5
Países de Oceanía	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Variación anual, 2005-2006 (%)</b>												
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>0,5</b>	<b>11,1</b>	<b>1,4</b>	<b>0,9</b>	<b>5,0</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>4,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,1</b>	<b>5,5</b>
Países Europeos	0,9	0,3	18,0	1,4	0,6	14,9	1,3	0,6	16,4	1,6	0,7	13,8
<b>España</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>13,1</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>-5,5</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>8,7</b>
Unión Europea 15	0,6	0,3	16,6	1,3	0,6	14,9	1,2	0,6	16,4	1,5	0,7	13,8
Unión Europea 25	0,7	0,3	17,2	1,4	0,6	15,5	1,3	0,6	17,1	1,5	0,7	14,4
Unión Europea 27	0,9	0,3	19,2	1,4	0,6	15,4	1,3	0,6	17,0	1,6	0,7	14,3
Extra-comunitarios	7,9	13,6	309,5	64,5	22,0	73,3	66,8	17,8	76,9	61,9	26,7	69,3
Países Africanos	8,9	5,3	9,5	-2,1	6,0	-4,1	-2,6	6,4	-4,7	-0,8	4,9	-2,3
Países Americanos	5,9	11,3	4,6	1,5	10,4	-3,4	1,0	10,9	-2,0	1,9	10,3	-4,7
América Central	8,8	13,3	6,5	2,6	13,4	-4,4	3,7	11,9	-1,2	1,4	14,9	-8,2
América del Norte	3,7	7,8	1,2	-6,2	6,6	-12,9	-4,7	4,9	-10,0	-7,4	8,1	-15,4
América del Sur	5,7	11,3	4,6	1,4	9,9	-3,0	0,4	10,6	-2,0	2,1	9,7	-4,0
Países Asiáticos	17,1	16,7	17,1	3,1	13,6	0,4	1,4	11,4	-1,3	5,7	17,1	2,9
Países de Oceanía	4,0	3,1	5,3	2,4	4,3	-1,1	7,6	2,0	14,3	-0,6	5,4	-14,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

El primer aspecto que merece la pena ser destacado es que la inmigración neta es el principal factor explicativo del crecimiento poblacional en los últimos años en Canarias (véase la Tabla 3.8). En segundo lugar, conviene subrayar, que la tendencia anterior es generalizable a la mayoría de Comunidades Autónomas españolas. De hecho, a nivel nacional la contribución de

la inmigración neta al crecimiento poblacional es mayor que en Canarias en todos los años considerados (véase la Tabla 3.8). Más aún, Canarias aparece como una de las Comunidades Autónomas donde el movimiento natural de la población contribuye más al crecimiento poblacional. En tercer lugar, se comprueba la existencia de significativas diferencias a nivel provincial

**TABLA 3.6. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO EN ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. RANKING\* DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA. 2006. (Datos expresados en %)**

España		Canarias		Las Palmas		S/C Tenerife	
Marruecos	10,6	Alemania	10,5	Colombia	9,9	Alemania	11,7
Ecuador	9,2	Reino Unido	9,6	Alemania	9,2	Reino Unido	11,5
Rumanía	8,1	Colombia	6,5	Marruecos	7,7	Venezuela	6,1
Reino Unido	5,4	Argentina	4,7	Reino Unido	7,3	Italia	4,7
Colombia	5,4	Marruecos	4,6	Argentina	4,9	Argentina	4,4
Argentina	3,9	Venezuela	4,1	Cuba	3,9	Colombia	3,7
Alemania	2,9	Italia	3,9	Ecuador	3,2	Cuba	2,7
Bolivia	2,8	Cuba	3,2	Italia	2,9	Uruguay	2,5
Perú	2,0	Uruguay	2,3	China	2,2	Francia	2,3
China	2,0	Ecuador	2,1	Uruguay	2,0	Marruecos	2,0
Bulgaria	2,0	Francia	1,8	Mauritania	1,7	Bélgica	1,8
Portugal	1,5	China	1,7	Venezuela	1,6	Bolivia	1,3
Francia	1,5	Bélgica	1,3	Portugal	1,4	China	1,2
Brasil	1,5	India	1,2	India	1,3	Ecuador	1,1
Ucrania	1,4	Portugal	1,1	Francia	1,3	India	1,0
R. Dominicana	1,2	Holanda	1,0	Chile	1,1	Holanda	0,9
Venezuela	1,1	Bolivia	1,0	Senegal	1,1	Brasil	0,8
Uruguay	1,1	Mauritania	1,0	Noruega	1,1	Portugal	0,8
Cuba	1,0	Chile	0,9	Rumanía	1,1	Austria	0,8
Suiza	0,3	Rumanía	0,9	Holanda	1,0	Chile	0,7

\* El criterio de ordenación ha sido decreciente, esto es, de mayor a menor participación relativa en la población extranjera total.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

en Canarias. En concreto, en Santa Cruz de Tenerife la aportación del movimiento natural al crecimiento poblacional está claramente por debajo de la contribución que éste presenta en la provincia de Las Palmas. No obstante, en ambas provincias es la inmigración neta el principal factor explicativo del crecimiento poblacional (véase la Tabla 3.8).

De cara a completar el análisis de los movimientos migratorios en Canarias, resulta interesante explotar las Estadísticas de Variaciones Residenciales (EVR) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>4</sup>. Esta fuente nos permite estudiar, por un lado, el saldo migratorio neto de Canarias con el resto de Comunidades españolas (Gráfico 3.11), y, por otro lado, las inmigraciones proceden-

tes del extranjero, tanto de personas de nacionalidad española (Gráfico 3.12) como de nacionalidad extranjera (Gráfico 3.13). Un inconveniente claro que exhibe esta fuente es que, respecto a los flujos migratorios con el extranjero, no suministra información sobre las salidas (emigración) desde Canarias al extranjero, considerándose únicamente las entradas (inmigración), lo que imposibilita el cálculo de saldos migratorios con territorios distintos del nacional.

Respecto a la dinámica reciente seguida por el saldo migratorio de Canarias con el resto de Comunidades Autónomas españolas, sobresale la tendencia a reducirse, especialmente intensa en los últimos años, tornándose el saldo negativo en el año 2005 (véase el Gráfico 3.11).

<sup>4</sup> Hemos de advertir, nuevamente, que en el momento de la elaboración de este Informe aún no estaban disponibles los datos relativos al año 2006, por lo que el análisis únicamente lo hemos podido realizar hasta el año 2005.

**TABLA 3.7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA\* SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO EN CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2006 (Datos expresados en %)**

	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Andalucía	2,4	2,7	2,0
Aragón	0,2	0,2	0,2
Asturias	0,5	0,5	0,5
Baleares	0,1	0,1	0,1
Canarias	89,5	88,7	90,5
Cantabria	0,2	0,2	0,2
Castilla y León	1,0	1,0	1,0
Castilla-La Mancha	0,4	0,4	0,3
Cataluña	0,7	0,7	0,8
C. Valenciana	0,4	0,4	0,4
Extremadura	0,3	0,3	0,3
Galicia	1,8	2,3	1,3
Madrid	1,4	1,4	1,4
Murcia	0,2	0,2	0,2
Navarra	0,1	0,1	0,1
País Vasco	0,4	0,5	0,4
Rioja	0,1	0,1	0,1
Ceuta	0,1	0,1	0,1
Melilla	0,1	0,2	0,1
Antiguos territorios españoles	0,1	0,1	0,0

\* Incluye los nacionales nacidos en los antiguos territorios españoles

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

Por lo que se refiere al comportamiento seguido por las inmigraciones procedentes del exterior, conviene distinguir entre aquellas realiza-

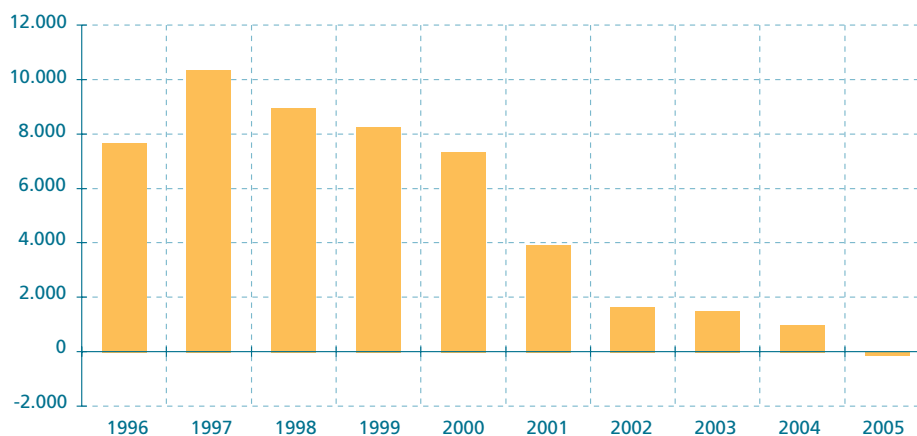
das por personas de nacionalidad española, de aquellas otras en las que el inmigrante es de nacionalidad extranjera. Respecto al primer tipo

**TABLA 3.8. CONTRIBUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN NETA AL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2001-2005 (Datos expresados en %)**

	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
<b>Inmigración neta (número de personas)</b>				
España	670.889	822.270	397.749	832.226
Canarias	54.872	44.180	13.945	45.480
Las Palmas	21.671	23.595	2.761	20.299
Santa Cruz de Tenerife	33.202	20.607	11.200	25.173
<b>Contribución de la inmigración neta al crecimiento poblacional (%)</b>				
España	93,0	93,5	82,8	91,4
Canarias	88,0	86,4	67,5	86,2
Las Palmas	81,8	82,6	36,7	81,8
Santa Cruz de Tenerife	92,5	91,4	85,2	90,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y revisiones anuales realizadas hasta la actualidad (INE).

**GRÁFICO 3.11. SALDO MIGRATORIO\* DE CANARIAS CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 1996-2005. (Número de personas)**



\* Diferencia entre el número de inmigraciones (la procedencia es otro municipio del territorio nacional) y de emigraciones (el destino es un municipio del territorio nacional).

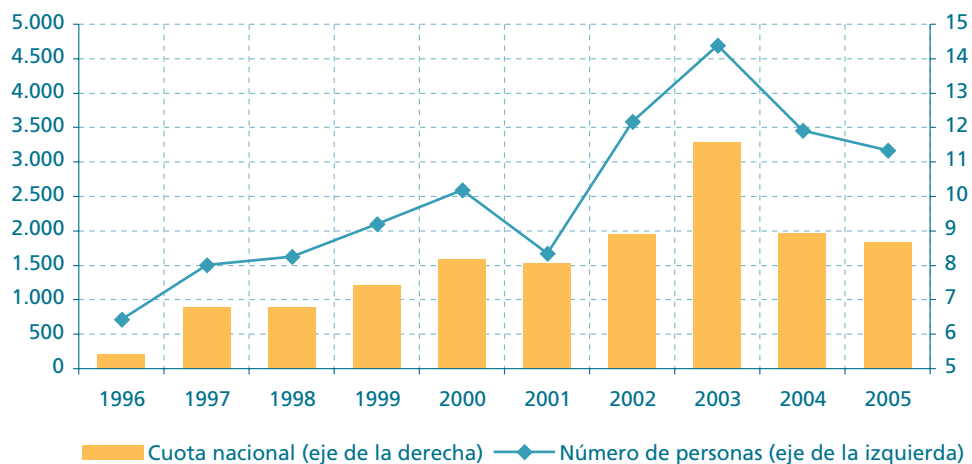
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Estadísticas de Variaciones Residenciales (INE).

comentado, se comprueba que tras alcanzarse un máximo en el año 2003, a partir de entonces la tendencia ha sido descendente (véase el Gráfico 3.12). De esta forma, si en el año 2003 Canarias entraron en Canarias 4.694 personas de nacionalidad española procedentes del extranjero (lo que significó una cuota del 11,6% a nivel nacional), en el año 2005 esta cifra se

recude hasta los 3.173 efectivos (el 8,7% de la cuota nacional).

Respecto a las entradas de inmigrantes procedentes del extranjero y de nacionalidad no española, la tendencia descendente es patente desde mucho antes en el tiempo. En concreto, desde 1997 se aprecia un descenso claro en el

**GRÁFICO 3.12. INMIGRACIONES PROCEDENTES DEL EXTRANJERO. ESPAÑOLES. 1996-2005**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Estadísticas de Variaciones Residenciales (INE).

número de inmigrantes de este tipo, aunque en los últimos años la cifra parece hacerse estabilizado en torno a los 10.000 efectivos, lo que supone una cuota a nivel nacional del 4,8% (véase el Gráfico 3.13).

### 3.1.4. Condiciones de vida en Canarias

La preocupación por las condiciones de vida de sus ciudadanos ha sido una constante en la Unión Europea ya desde sus inicios. Así, por ejemplo, en el preámbulo del Tratado de Roma se recoge que una de los objetivos básicos que se persiguen con la integración es *la constante mejora de las condiciones de vida y de trabajo de sus pueblos*. Esta preocupación política se hace más evidente a raíz de la firma del Tratado de la Unión Europea en 1992, en donde, entre sus muchos objetivos, se contempla el *desarrollo de la dimensión social de la Comunidad*. Es más, en el Protocolo Social, anexo al Tratado, las competencias comunitarias se amplían al ámbito social, buscándose, entre otros fines, *la mejora de las condiciones de vida y trabajo*.

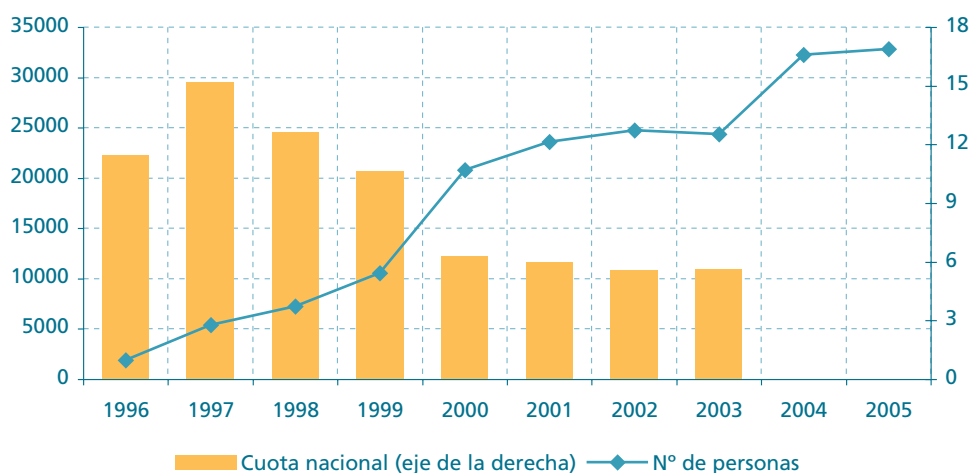
En el escenario europeo actual, marcado por las recientes ampliaciones hacia los países de Europa Central y Oriental y algunos países pequeños del Mediterráneo, las cuestiones relacionadas

con las condiciones de vida cobran una especial importancia. El paso de una Unión Europea de quince miembros a otra de veintisiete se ha traducido en un aumento en el grado de disparidad existente en casi todas las esferas de la situación social de la Unión, lo que supone un reto evidente para la cohesión social y territorial en la zona.

El objetivo que se persigue cubrir en este epígrafe es el de analizar, a partir de la información estadística disponible, aquellas características más sobresalientes de las condiciones de vida de la población en Canarias, tratando de situarla en el contexto nacional y europeo.

No obstante, conviene hacer una pequeña precisión conceptual antes de adentrarnos en el análisis de los datos relativos a las condiciones de vida. En concreto, es preciso no confundir los conceptos de condiciones de vida y de calidad de vida, que frecuentemente son empleados como sinónimos pero que, al menos a los efectos del presente Informe, no tienen el mismo alcance. En concreto, *el término "condiciones de vida" se refiere, por lo general, a las circunstancias de la vida cotidiana de las personas [...] tal como se ve reflejado en las pautas de ingresos y de consumo. La "calidad de vida" es un concepto más amplio, que guarda rela-*

**GRÁFICO 3.13. INMIGRACIONES PROCEDENTES DEL EXTRANJERO. EXTRANJEROS. 1996-2005**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Estadísticas de Variaciones Residenciales (INE).

*ción con el bienestar general de las personas que viven en una sociedad* (Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, *Seguimiento de la calidad de vida en Europa*, mayo de 2003).

La estructura de este epígrafe queda como sigue. En el siguiente apartado (3.1.4.1 Unidad familiar, ingresos y gasto en vivienda) se estudian distintos aspectos relacionados con los ingresos y gastos de los hogares canarios con claras derivaciones sobre sus condiciones de vida. Adicionalmente, se presta especial atención al gasto en vivienda, habida cuenta del protagonismo que ha ido adquiriendo en la estructura del gasto familiar. A continuación, en el segundo apartado (3.1.4.2. Población bajo el umbral de la pobreza) analizamos un aspecto central en el grado de desigualdad en el reparto de la renta de cualquier economía, a saber: el porcentaje de población bajo el umbral de pobreza.

La fuente estadística básica empleada en este epígrafe es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), ya que al pertenecer al conjunto de operaciones estadísticas armonizadas para los países de la Unión Europea garantiza la comparabilidad de sus resultados con los obtenidos en otros países europeos y los publicados por la Oficina de Estadística Europea (Eurostat). Esta operación estadística encuentra soporte legal, además, en el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida. En él se especifican los objetivos de este instrumento estadístico, las áreas que incluye, la referencia temporal, el calendario de disponibilidad de datos y algunos requisitos de calidad como es el tamaño muestral efectivo, todo lo cual redundará, sin duda, la calidad del mismo.

Conviene advertir, no obstante, que la última Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el INE es la correspondiente al año 2005. Esto significa que los datos disponibles sobre ingresos y gastos de los hogares (3.1.4.1 Unidad familiar, ingresos y gasto en vivienda) apartado se refieren al año 2004, mientras que los relativos a las tasas de pobreza relativa y dificultades económicas de los hogares (3.1.4.2. Población

bajo el umbral de la pobreza) corresponden al año 2005.

Destacar también las importantes aportaciones que realiza la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (EICVHC) publicada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Este trabajo estadístico permite un análisis territorial mucho más detallado que la ECV del INE, ya que permite realizar comparaciones entre distintas islas, e incluso entre las zonas geográficas de menor entidad. La última edición de esta encuesta se realizó en 2004 y fue analizada exhaustivamente en la pasada edición del Informe Anual del Consejo. Al no haber disponible al cierre de la presente edición los resultados de una nueva encuesta con datos actualizados, en el presente Informe Anual nos referiremos exclusivamente a los nuevos datos proporcionados por la nueva Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

#### **3.1.4.1. Unidad familiar, ingresos y gasto en vivienda**

Según se desprende de los datos de la última Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el INE, referida a la situación existente en el año 2004, el 22,5% de los hogares canarios disponía de una renta anual inferior a los 9000 euros, frente a un porcentaje del 18,3% en el conjunto de la economía española (véase la Tabla 3.9). Únicamente en Castilla-La Mancha (28,3%), Extremadura (27,6%) y Castilla y León (25,3%) la participación del tramo más bajo de renta se sitúa por encima del exhibido en Canarias (véase el Gráfico 3.15).

Si en lugar de considerar el tramo más bajo de renta, se contemplan los hogares con una renta anual inferior a los 14000 euros, la posición relativa de Canarias no experimenta grandes cambios, aunque sí experimenta una ligera mejora. En particular, en el año 2004 un 38,6% de los hogares canarios se encontraban por debajo de este umbral de renta, mientras que en a nivel nacional este porcentaje era del 34,5% (véase la Tabla 3.9). Canarias aparecía así como la sexta Comunidad Autónoma con un mayor porcentaje de hogares por debajo de los 14000 euros de renta anual (véase el Gráfico 3.14).

**TABLA 3.9. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003-2004**

	Hasta 9000 euros	De 9000 a 14000 euros	De 14000 a 19000 euros	De 19000 a 25000 euros	De 25000 a 35000 euros	Más de 35000 euros	No consta
<b>Canarias</b>							
Distribución porcentual 2004	22,5	16,1	17,0	15,9	15,1	12,9	0,5
Distribución porcentual 2003	18,0	17,2	15,8	17,5	12,8	11,3	7,4
Ganancia/Pérdida 2003-04 (ptos porcentuales)	4,5	-1,1	1,2	-1,6	2,3	1,6	-6,9
<b>España</b>							
Distribución porcentual 2004	18,3	16,2	14,9	16,0	17,5	16,8	0,4
Distribución porcentual 2003	17,9	15,4	15,5	15,0	17,3	14,0	5,0
Ganancia/Pérdida 2003-04 (ptos porcentuales)	0,4	0,8	-0,6	1,0	0,2	2,8	-4,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

En el año 2003 el porcentaje de hogares canarios con una renta anual por debajo de los 9000 euros era del 18%, mucho menor que en el año 2004, que, recordemos, había sido del 22,5%. Esto significa que en el transcurso del último año para el que se dispone de información, el porcentaje de hogares con menores niveles de renta en Canarias ha aumentado en 4,5 puntos porcentuales, mientras que en España este avance ha sido únicamente de 0,4 puntos porcentuales (véase la Tabla 3.9). De hecho, entre 2003 y 2004 en ninguna otra Comunidad Autónoma se experimenta un ritmo de avance tan elevado como en Canarias en el peso relativo de este tramo de renta. Más aún, en nueve Comunidades españolas se registra un descenso en la participación de los hogares con menores rentas anuales (véase el Gráfico 3.14).

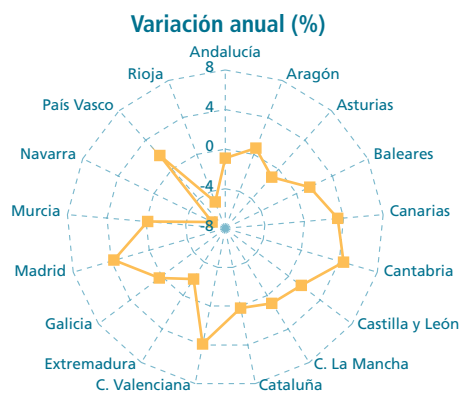
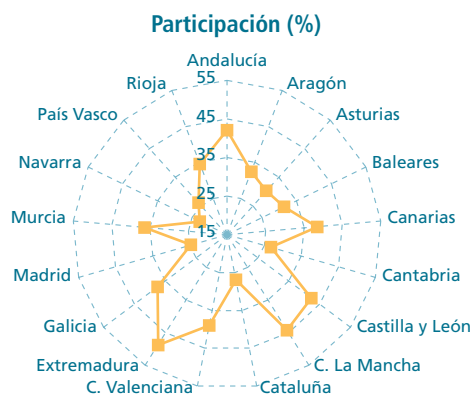
Por el contrario, cuando atendemos al porcentaje de hogares pertenecientes a los estratos superiores de renta, se observa que en Canarias el porcentaje está por debajo de los promedios nacionales (véase la Tabla 3.9). Así, por ejemplo, en el año 2004 el 28% de los hogares canarios disfrutaban de una renta superior a los 25000 euros, el quinto porcentaje más bajo y claramente inferior al registrado a nivel nacional (véase el Gráfico 3.14), que fue del 34,3% (véase la Tabla 3.9).

El elevado peso relativo que tienen en Canarias los hogares pertenecientes a los tramos inferiores de renta tiene una traslación directa en el nivel de renta anual media de los hogares en la economía canaria (véase el Gráfico 3.15), que se encuentra entre los más bajos de España. En efecto, según se desprende de la última Encuesta de Condiciones de Vida, en el año 2004 la renta media por hogar en Canarias fue de 20.199 euros, 2.219 euros inferior a la renta media por hogar a nivel nacional, o, lo que es lo mismo, casi un 10% más baja (véase la Tabla 3.10). De esta forma Canarias aparecía como la sexta Comunidad Autónoma española con menor nivel de renta media por hogar, por detrás de Extremadura (17.630 euros), Castilla-La Mancha (19.147 euros), Andalucía (19.343 euros), Castilla y León (19.903 euros), y Comunidad Valenciana (20.132 euros). Respecto a las Comunidades con mayores niveles de renta media, las diferencias son notablemente superiores. Así, por ejemplo, respecto a la renta anual media por hogar de Navarra, la primera en el ranking de 2004, la diferencia fue de 5.018 euros (esto es, aproximadamente un 41% superior a la renta anual media de los hogares canarios). Madrid, la segunda en el ranking, disfrutó de renta anual media por hogar de 27.540 euros, algo más de un 36% superior a la canaria.

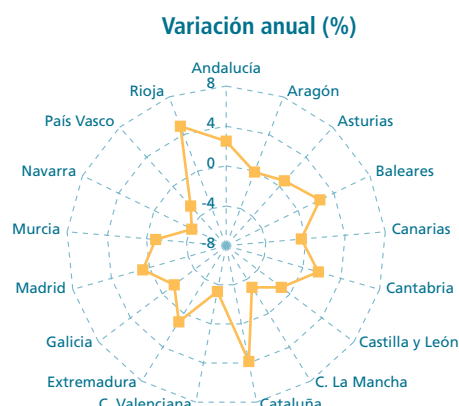
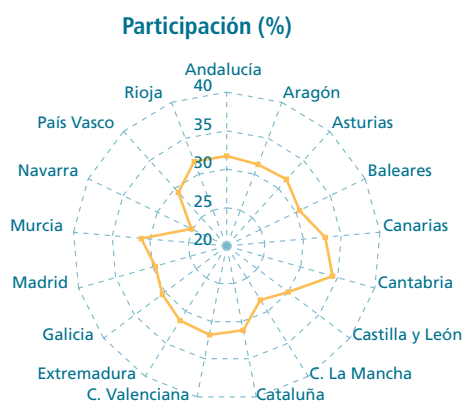


**GRÁFICO 3.14. DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN TRAMOS DE RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2004. (Datos expresados en %)**

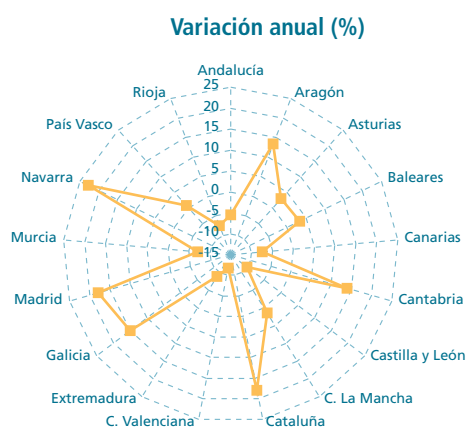
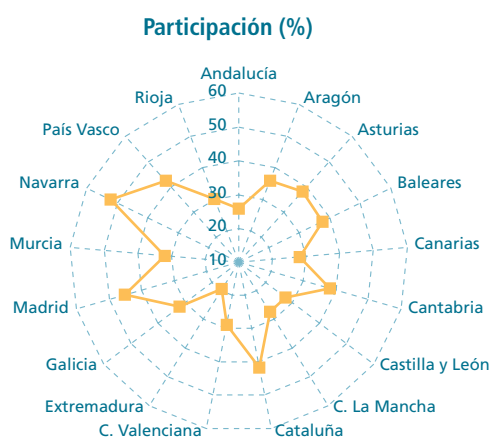
**Hasta 14.000 euros**



**De 14.000 a 25.000 euros**

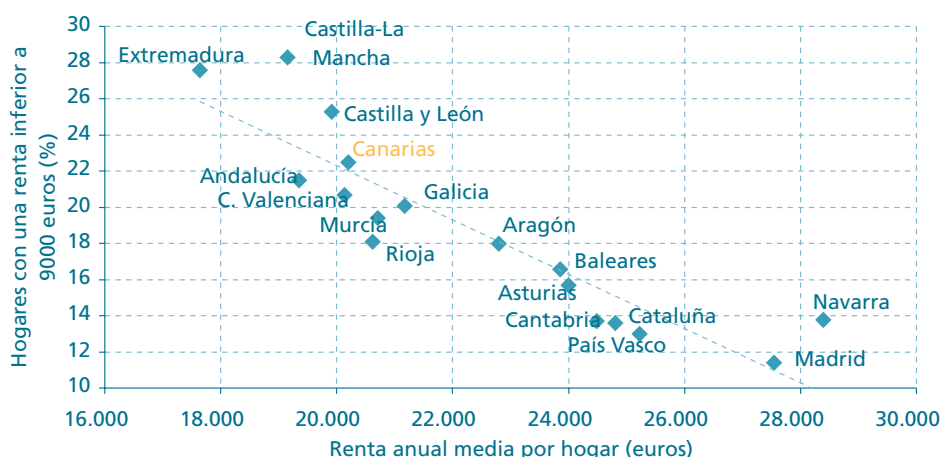


**Desde 25.000 euros**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

**GRÁFICO 3.15. RELACIÓN ENTRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOGARES DE LOS TRAMOS DE RENTA INFERIORES Y LA RENTA MEDIA POR HOGAR EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

Al enfrentar los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2005 (referida a la situación en el año 2004) con los recogidos en la Encuesta de 2004 (referida a la situación existente en el año 2003), encontramos que Canarias ha mantenido su puesto en el ranking autonómico. Esto es, también en el año 2003 ocupaba el sexto puesto más bajo. Aquel año la renta anual media por hogar fue de 19.834 euros, aproximadamente un 8% inferior a la renta anual media por hogar nacional.

Como se aprecia la brecha que separa la renta anual media de los hogares canarios se ha hecho mayor en el transcurso del último año para el que existe información estadística, de tal forma que si en 2003 ésta era un 8% inferior a la nacional, en 2004 era un 10% menor. Detrás

de este empeoramiento relativo se encuentra, claro está, un menor ritmo de crecimiento de la renta media de los hogares canarios. En concreto, frente a un ritmo de crecimiento, entre 2003 y 2004, de la renta media anual por hogar a nivel nacional del 4%, en Canarias la tasa de variación fue del 1,8% (véase la Tabla 3.10). Se trata de la sexta tasa de variación más baja de España. Más aún, las cinco Comunidades Autónomas que en el año 2003 disfrutaban de renta anual media por hogar inferior a la canaria (Extremadura, Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y La Rioja) han registrado mayores tasas de crecimiento que Canarias, lo que les ha permitido acercarse (Extremadura, Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha) e incluso superar (es el caso de La Rioja) el nivel de renta de los hogares canarios (véase el Gráfico 3.16).

**TABLA 3.10. RENTA ANUAL MEDIA POR HOGARES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003-2004**

	Canarias			España		
	2004	2003	2004-2003	2004	2003	2004-2003
Renta media por hogar	20.199	19.834	1,8	22.418	21.551	4,0
Renta media por persona	6.680	6.748	-1,0	7.925	7.591	4,4
Renta media por unidad de consumo	10.416	10.523	-1,0	12.149	11.708	3,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

La situación relativa de Canarias en términos de su renta anual media por persona es muy similar a la descrita anteriormente en términos de su renta anual media por hogar. En el año 2004 la renta anual media por persona en Canarias ascendió a 6.680 euros, 1.245 euros inferior a la renta anual media por persona nacional, o, lo que es lo mismo, aproximadamente un 16% más baja que la renta por persona media nacional (véase la Tabla 3.10). Una diferencia que más que se duplica si enfrentamos la renta por persona de Canarias con la de las regiones con mayores niveles en 2004 (Navarra: 10.255 euros; Madrid: 9.515 euros; País Vasco: 9.495 euros). Ese mismo año únicamente Extremadura (6.229 euros), Andalucía (6.454 euros) y Castilla-La Mancha (6.643 euros) disfrutaron de menores niveles de renta por persona que Canarias (véase el Gráfico 3.16).

Entre los años 2003 y 2004 la renta anual media por persona en España aumentó en 334 euros, lo que significó un incremento del 4,4%. Esta tendencia de crecimiento en la renta media por persona se observa en la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas, salvo en la Rioja, donde ésta experimenta un retroceso de 126 euros (una pérdida del 1,7%), y en Canarias, donde la renta anual media por persona desciende en 68 euros, un descenso del 1% (véase el Gráfico 3.16).

Atendiendo a la renta anual media por unidad de consumo, se comprueba nuevamente la desventaja relativa de la economía canaria en el contexto nacional. En el año 2003 ésta fue de 10.523 euros, la sexta más baja a nivel autonómico, y en el año 2004 de 10.416 euros, la cuarta menor (véase la Tabla 3.10). Por tanto, se constata, nuevamente, un nivel inferior al de la mayoría de Comunidades Autónomas españolas, y, además, un retroceso a lo largo del último año para el que se dispone de información (véase el Gráfico 3.16).

Tal y como señalábamos al comienzo de este epígrafe, los ingresos y su distribución constituyen una dimensión básica de las condiciones de vida de la población, pero no la única. Frente a los ingresos, otro aspecto fundamental a considerar son las pautas de gasto y consumo de los hogares (Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, *Seguimiento de la calidad de vida en Europa*, mayo de 2003). Dentro de esta última dimensión, los gastos de la vivienda<sup>5</sup> merecen una mención especial, pues, como se sabe, en los últimos años han ido adquiriendo un peso creciente en la estructura del gasto de los hogares españoles en general, y de los canarios en particular.

Durante el año 2005 cada hogar canario destinó en media 176 euros a gastos relacionados con la vivienda principal, una cifra claramen-

**TABLA 3.11. RENTA MENSUAL MEDIA Y GASTO MENSUAL MEDIO POR HOGAR EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004-2005**

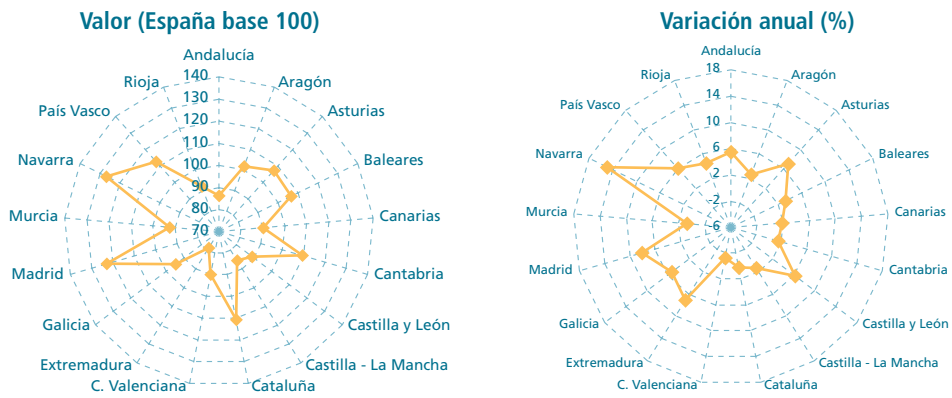
	Canarias	España
<b>Renta media por hogar</b>		
Renta mensual media en 2004 (en euros)	1.683	1.868
<b>Gasto de la vivienda</b>		
Gasto mensual medio en 2005 (en euros)	176	212
Gasto mensual medio en 2004 (en euros)	166	205
Variación anual, 2004-2005 (%)	6,0	3,4
Gasto de la vivienda sobre renta de los hogares en 2004 (%)	11,0	9,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

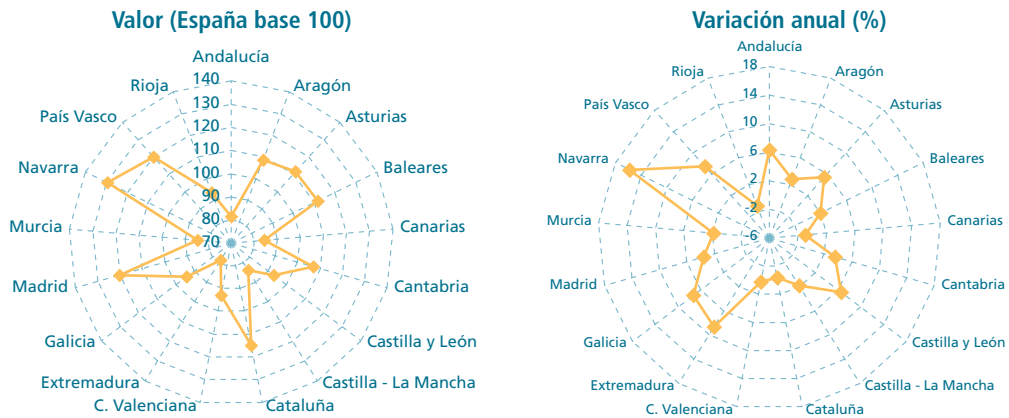
<sup>5</sup> Conviene advertir que los gastos de la vivienda, tal y como se recoge en la Metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), se refieren a gastos relacionados con la vivienda principal, e incluyen el alquiler (en el caso de vivienda en alquiler), intereses de la hipoteca (en el caso de vivienda en propiedad) y otros gastos asociados a la vivienda (comunidad, reparaciones, agua, electricidad, gas, seguro del continente, algunas tasas e impuestos municipales).

**GRÁFICO 3.16. RENTA ANUAL MEDIA POR HOGAR EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2004**

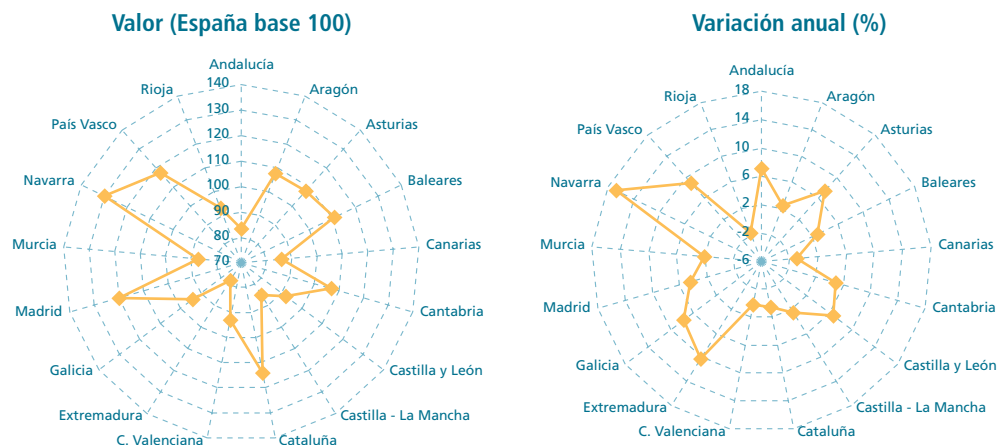
**Renta anual media por hogar**



**Renta anual media por persona**



**Renta anual media por unidad de consumo**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

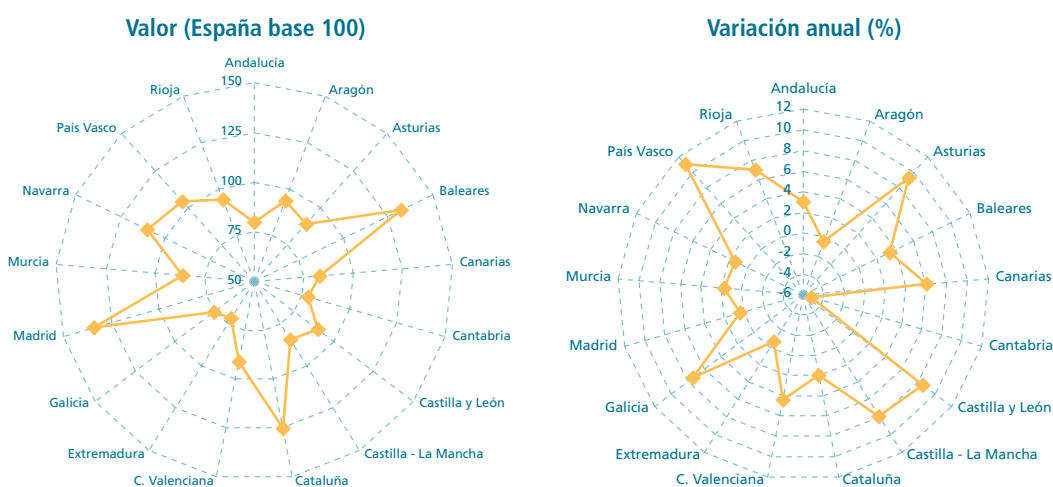
te inferior a la registrada en el conjunto nacional, que ascendió, ese mismo año, a 212 euros (véase la Tabla 3.11). Ese año Canarias aparecía como la quinta Comunidad Autónoma española con menor gasto de la vivienda medio por hogar. Por debajo se situaron Extremadura (152 euros), Galicia (160 euros), Cantabria (166 euros) y Andalucía (169 euros). En el extremo opuesto aparecen Madrid (284 euros, un 61,4% superior al realizado por los hogares canarios), Baleares (280 euros, un 59,1% más elevado) y Cataluña (266 euros, un 51,1% mayor).

A lo largo del último año, y según se desprende de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, el gasto de la vivienda medio por hogar en Canarias se ha incrementado en un 6%, frente a un aumento del 3,4% a nivel nacional. Esto significa que aunque en el año 2005 Canarias aparecía como la quinta Comunidad Autónoma con menor gasto medio de la vivienda por hogar, también ha sido una de las regiones españolas que ha registrado mayores ritmos de

avance en esta partida del gasto de los hogares. En concreto, el gasto de la vivienda por hogar en Canarias ha sido el séptimo que más ha aumentado entre los años 2004 y 2005 (véase el Gráfico 3.17).

Pero más interesante que analizar el nivel del gasto de la vivienda en Canarias frente al resto de Comunidades españolas, resulta estudiar la relación existente entre el gasto destinado a esta partida y el nivel de renta medio de los hogares. Los datos disponibles permiten concluir, tal y como era de esperar, que en aquellas regiones donde los hogares disfruten de menores niveles de renta, el volumen de gasto dedicado a la vivienda habitual es, en general, más bajo (véase el panel-a del Gráfico 3.18). En el caso concreto de Canarias, se aprecia que si bien en el año 2004<sup>6</sup> la renta mensual media de sus hogares era la sexta más baja de España (1.683 euros), éstos contabilizaron el cuarto gasto de la vivienda (166 euros) más bajo de España, por detrás de Galicia (149 euros), Extremadura (153 euros) y Andalucía

**GRÁFICO 3.17. GASTO DE LA VIVIENDA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2004. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

<sup>6</sup> Ha de tenerse en cuenta que aunque los datos que ofrece la Encuesta de Condiciones de Vida 2005 sobre gasto de la vivienda se refieren a este mismo año, los valores que se ofrecen sobre ingresos de los hogares corresponden al año 2004. Por tanto, hemos tenido que cruzar los datos de la vivienda disponibles en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2004 (correspondientes a 2004) con los de ingresos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2005 (correspondientes a 2004).

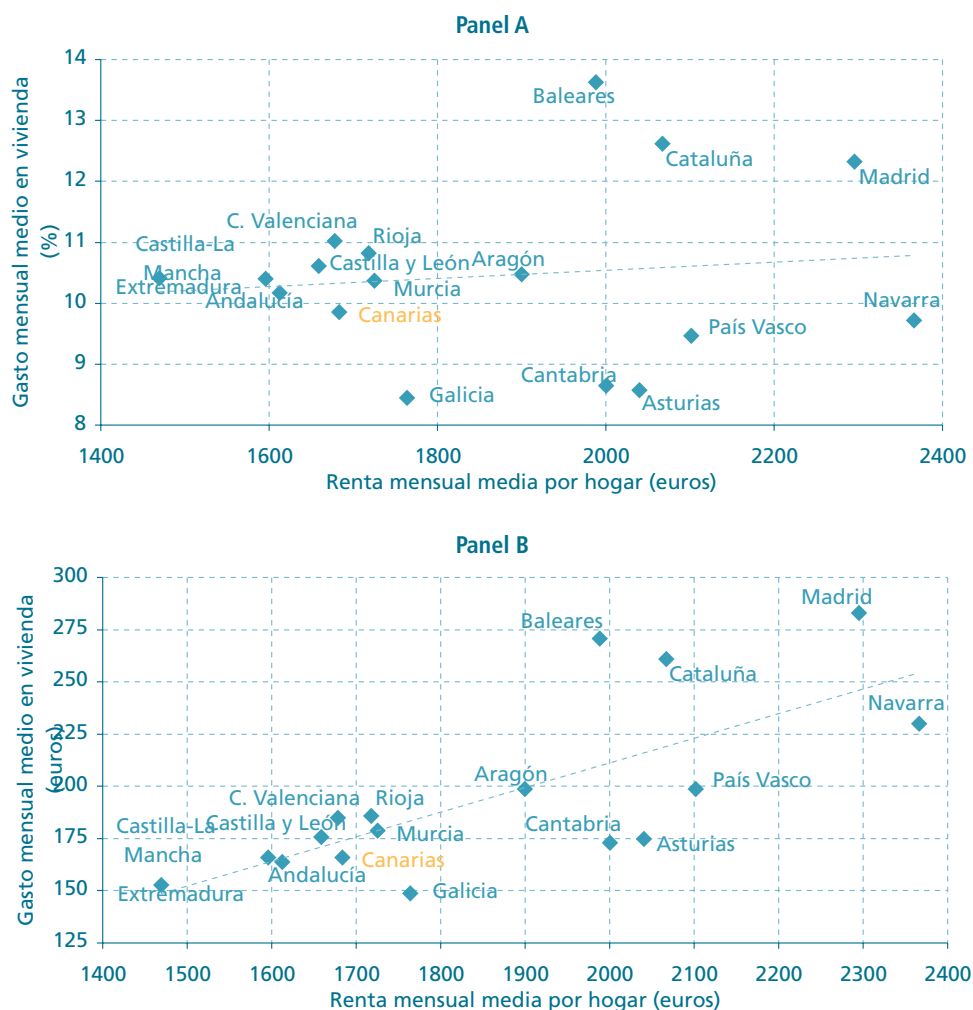
(164 euros). De esta forma, el porcentaje de renta que destinaron en el año 2004 los hogares canarios al gasto de la vivienda (9,9%) fue el sexto más bajo del panorama autonómico nacional (véase el panel-b del Gráfico 3.18), y 1,1 puntos porcentuales más bajo que el registrado en el conjunto de la economía nacional (véase la Tabla 3.11).

### 3.1.4.2. Pobreza relativa y carencial

Una vez analizados algunos de los aspectos relacionados con los ingresos y los gastos de los

hogares canarios con más claras derivaciones sobre sus condiciones de vida, la siguiente dimensión a estudiar, estrechamente relacionada con la anterior, es la relativa a la pobreza relativa. Nuevamente, recurriremos a la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), porque, además de permitir posicionar a la economía canaria en el mapa autonómico, al seguir una metodología que ha sido homogeneizada a nivel de la Unión Europea, permite hacer comparaciones con otras economías del entorno europeo.

**GRÁFICO 3.18. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE RENTA MEDIO DE LOS HOGARES Y EL GASTO EN VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

No obstante, antes de comenzar con el análisis de la información disponible, conviene hacer algunas aclaraciones conceptuales, habida cuenta de la incorrecta interpretación que suele hacerse de los indicadores de pobreza que comentaremos en este apartado.

Como se sabe, la pobreza es un problema complejo, multidimensional, cuyo estudio e interpretación se puede realizar desde diferentes perspectivas. Un primer problema se plantea a la hora de definir el propio concepto. En este sentido, conviene distinguir entre tres conceptos diferentes, aunque relacionados: pobreza absoluta, pobreza relativa y pobreza carencial.

La pobreza absoluta se refiere a una situación en la que no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, es decir, *existe carencia de bienes y servicios básicos (normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido)*. Este concepto de pobreza, fuertemente relacionado con situaciones de miseria no suele manifestarse con fuerza en las economías desarrolladas, por lo que su incidencia suele concentrarse en los países y zonas más desfavorecidas del planeta (INE 2007)<sup>7</sup>.

La pobreza relativa sitúa el problema de la pobreza en la sociedad analizada. *Desde esta perspectiva se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y socialmente, respecto al resto de personas de su entorno. Se trata, por lo tanto, de una concepción de la pobreza muy ligada a la noción de desigualdad* (INE 2007). El umbral<sup>8</sup> o línea de pobreza depende de la distribución de los ingresos, y permite clasificar a las personas de la sociedad analizada en dos grupos, las que se encuentran más desfavorecidas, a las que se denomina pobres, y el resto. *La clasificación entre pobres y no pobres siguiendo este criterio depende del grado de desarrollo de la sociedad concreta estudiada y no se puede trasladar a otra sociedad diferente* (INE 2007).

Finalmente, el concepto de pobreza carencial, también conocida como privación multidimensional, *está estrechamente vinculado con problemas de exclusión social y con la privación o falta de acceso a ciertos bienes y servicios, considerados necesarios por la sociedad. Su medición suele realizarse a través de variables no monetarias e indicadores de privación* (INE 2007).

*Cada una de estas formas de concebir y medir la pobreza ofrece una perspectiva diferente del mismo fenómeno. Los diversos enfoques proporcionan información variada y muy rica que se debe combinar para obtener una visión general lo más completa posible* (INE 2007). Por este motivo, y en base a la información disponible a nivel regional en las Encuestas de Condiciones de Vida (ECV) que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), trataremos de aproximarnos a estos conceptos en Canarias, poniéndolos en relación con la situación existente en el resto de Comunidades Autónomas españolas<sup>9</sup>.

Antes de pasar a estudiar el problema de la pobreza en Canarias y su situación relativa en el contexto nacional, puede resultar interesante hacernos una idea del lugar que ocupa España en el entorno de la Unión Europea. Los últimos datos proporcionados por la Oficina de Estadística Europea (Eurostat), referidos al año 2004, ponen de relieve la existencia en España de un porcentaje de población bajo el umbral de pobreza superior a la mayoría de sus socios de la Unión Europea de los 15 (véase el Gráfico 3.19). Cuando se toma como umbral de pobreza el 40% de la renta equivalente después de las transferencias sociales, vemos que la economía española aparece como la cuarta con mayor tasa de pobreza relativa, por detrás de Portugal, Grecia e Italia. Si tomamos la línea de pobreza al 50%, la posición relativa de España es aún peor, de tal forma que únicamente en Portugal el porcentaje de población en situación de pobreza

7 INE (2007): "La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza". Disponible de forma gratuita en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

8 El criterio seguido por el Instituto Nacional de Estadística es el de fijar el umbral en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.

9 Un aspecto importante a tener en cuenta cuando se trata de medir la pobreza es que la mayoría de los estudios que se realizan se basan en datos de encuestas a hogares. Como es obvio, en estas encuestas no se recoge información de personas sin techo ni de personas que viven en instituciones, por lo que los individuos de estos dos colectivos, que están afectados por la pobreza con mayor frecuencia que el resto de la población, no forman parte de las mediciones que habitualmente se realizan de la misma (INE 2007).



relativa es superior al español. Cuando el umbral tomado como referencia es del 60%, que es el utilizado en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), vemos que España aparece como el tercer Estado miembros de la Unión Europea de los 15 con mayor tasa de pobreza relativa, quedan por detrás únicamente Irlanda y Portugal.

Según se desprende de la última Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) publicada, el porcentaje de población bajo el umbral de la pobreza (o tasa de pobreza relativa) existente en Canarias durante el año 2005 fue del 28,5%, una proporción que superó en 8,7 puntos por-

centuales a la existente a nivel nacional (véase la Tabla 3.12). Ese mismo año, únicamente en Extremadura (34,6%) y Castilla-La Mancha (29,6%) la tasa de pobreza relativa se situó por encima de la canaria. Expresado en otros términos, Canarias aparece como la tercera Comunidad Autónoma española con mayor porcentaje de personas bajo el umbral de pobreza, y a gran distancia de aquellas regiones españolas con menores tasas de pobreza. Así, por ejemplo, en el País Vasco tan sólo el 9,5% de su población se encuentra por debajo del umbral de pobreza, mientras que en Navarra esta proporción se sitúa en el 9,9% (véase el Gráfico 3.20).

**GRÁFICO 3.19. PORCENTAJE DE POBLACIÓN BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON EL RESTO DE PAÍSES DE LA UE-15. 2004. (Datos expresados en %)**



\* El umbral de pobreza seleccionado equivale al 60% de la mediana de la renta equivalente después de las transferencias sociales. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

**TABLA 3.12. POBREZA RELATIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004-2005**

	Canarias	España
Personas situadas por debajo del umbral de la pobreza en 2004 (%)	24,1	19,9
Personas situadas por debajo del umbral de la pobreza en 2005 (%)	28,5	19,8
Variación anual (puntos porcentuales)	4,4	-0,1

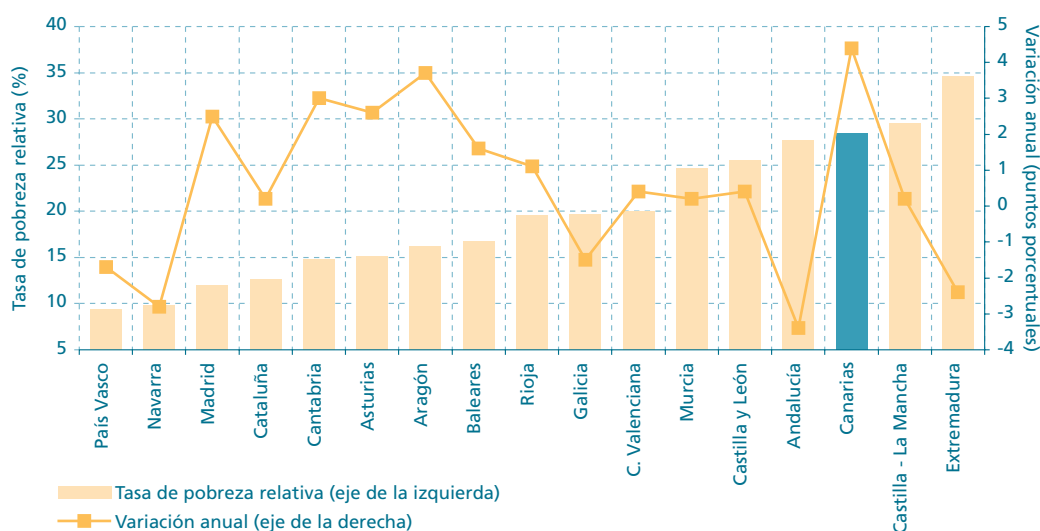
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

Un año antes, en 2004, la tasa de pobreza relativa en Canarias fue del 24,1%, esto es, 4,4 puntos porcentuales inferior a la del año 2005. Aquel año tasa de pobreza relativa en España fue del 19,9%, ligeramente superior a la del año siguiente. Por tanto, mientras que en el conjunto de España el porcentaje de población bajo el umbral de pobreza se ha mantenido estable, e incluso descendido ligeramente entre 2004 y 2005, en Canarias este porcentaje ha aumentado de forma notable (véase la Tabla 3.12). De hecho, en ninguna otra Comunidad Autónoma española se registra un incremento mayor (véase el Gráfico 3.20), lo que permite entender por qué Canarias pasa de ser la sexta región española con mayor tasa de pobreza relativa en el año 2004, a tener la tercera tasa más alta a nivel nacional un año más tarde.

Con todo, ha de recordarse que en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), el umbral de pobreza se establece para el conjunto nacional, por lo que existe una correlación clara e inversa entre la ordenación de las Comunidades Autónomas españolas atendiendo, por un lado, a los niveles promedios de renta de los hogares y, por otro lado, a las tasas de pobreza relativas regionales (véase el Gráfico 3.21). En este sentido, no debe extrañar que Canarias, dado el bajo nivel relativo de renta media que exhiben sus hogares, se encuentra también entre la Comunidades españolas con tasas de pobreza más elevadas.

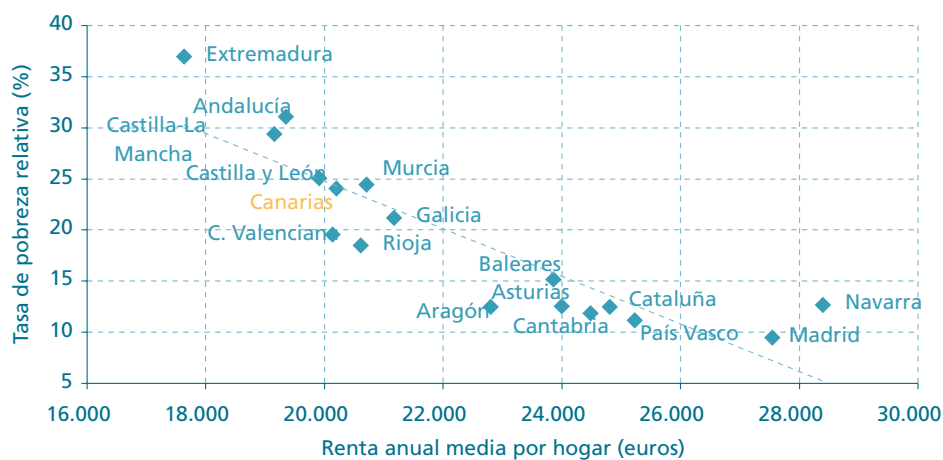
No obstante lo anterior, tampoco debe perderse de vista que el disponer de un menor nivel de renta anual media por hogar no implica, al menos no necesariamente, un mayor porcentaje

**GRÁFICO 3.20. TASA DE POBREZA RELATIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2005**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

**GRÁFICO 3.21. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE RENTA ANUAL MEDIA DE LOS HOGARES Y LA TASA DE POBREZA RELATIVA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

de población bajo el umbral de pobreza. Así, por ejemplo, la Comunidad Valenciana, con una renta media por hogar (20.132 euros) ligeramente inferior a la de Canarias (20.199 euros), presentó una tasa de pobreza relativa del 19,6%, ostensiblemente inferior a la existente en la economía canaria (24,1%). De igual forma, en La Rioja, que en el año 2004 disfrutó de una renta anual media por hogar (20.610 euros) ligeramente superior a la canaria, el porcentaje de personas bajo el umbral de pobreza fue del 18,5%, es decir, 5,6 puntos porcentuales menor que el existente en Canarias (véase el Gráfico 3.21).

Como ya expusimos al comienzo de este mismo apartado, la pobreza es un problema multidimensional, que se manifiesta, por tanto, de muy diversas formas y no solamente en unos niveles de renta bajos, inferiores a un determinado umbral. Por este motivo, a continuación, y al objeto de completar el análisis anterior, presentamos algunas variables no monetarias que permiten extender el concepto de pobreza más allá de un mero problema de escasez de renta, para aproximarla a la idea de exclusión social.

De esta forma el análisis de la pobreza relativa, realizado en los párrafos anteriores, se completa con el análisis de la pobreza carencial o privación multidimensional.

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) que elabora el (INE), siguiendo la definición de privación de Anne-Catherine Guio (2005)<sup>10</sup>, facilita un conjunto amplio de variables referidas a la privación multidimensional o pobreza carencial que agrupa en tres grandes categorías: dificultades económicas, problemas en la vivienda y carencia de determinados bienes duraderos. Se trata, por tanto, de tres grupos de indicadores que reflejan tres dimensiones de la privación material, que se pueden estudiar conjunta o separadamente (INE 2007).

En el año 2005 el 46,9% de los hogares canarios no pudo permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, un porcentaje 4,5 puntos superior al que se da en el conjunto de los hogares nacionales (véase la Tabla 3.13). Únicamente en Andalucía (56,5%), Murcia (51,2%), Extremadura (50,3%) y Gali-

<sup>10</sup> Aunque la Oficina Estadística Europea (Eurostat) aún no ha cerrado la metodología para la construcción de indicadores no monetarios de privación, sí ha publicado dos informes y un artículo sobre este particular. Precisamente la definición de privación que se ofrece en el mencionado artículo (Anne-Catherine Guio, 2005: "Material Deprivation in the EU", European Statistics in Focus, 21/05) es la que toma el Instituto Nacional de Estadística (INE) para elaborar su batería de indicadores sobre privación multidimensional o pobreza carencial (INE 2007).

TABLA 3.13. POBREZA CARENCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004-2005

	CANARIAS			ESPAÑA		
	Valor (%)		Variación (puntos porcentuales)	Valor (%)		Variación (puntos porcentuales)
	2005	2004	2004-2005	2005	2004	2004-2005
<b>Dificultades económicas de los hogares</b>						
Vacaciones fuera de casa al menos una semana al año	46,9	57,9	-11,0	40,4	43,9	-3,5
Comida de carne, pollo o pescado cada dos días	6,3	8,8	-2,5	2,5	2,5	0,0
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	32,0	10,2	21,8	9,0	9,4	-0,4
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	50,1	61,0	-10,9	33,8	39,2	-5,4
<b>Problemas en la vivienda</b>						
Luz natural insuficiente	14,1	15,7	-1,6	10,8	14,2	-3,4
Ruidos producidos por vecinos o procedentes de la calle	29,2	30,5	-1,3	28,8	25,5	3,3
Contaminación y otros problemas ambientales	17,5	16,3	1,2	16,6	15,8	0,8
Delincuencia o vandalismo	18,3	25,8	-7,5	18,7	18,9	-0,2
Ningún problema	52,5	44,7	7,8	53,4	52,8	0,6
<b>Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento porque no pueden permitírselo</b>						
Ordenador personal	16,8	20,7	-3,9	10,3	12,6	-2,3
Coche	8,9	11,9	-3,0	5,7	6,7	-1,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

cia (47,5%) el porcentaje de hogares que no pueden permitirse unas vacaciones fuera de sus casas al menos una semana al año es superior al registrado en Canarias (véase el Gráfico 3.22).

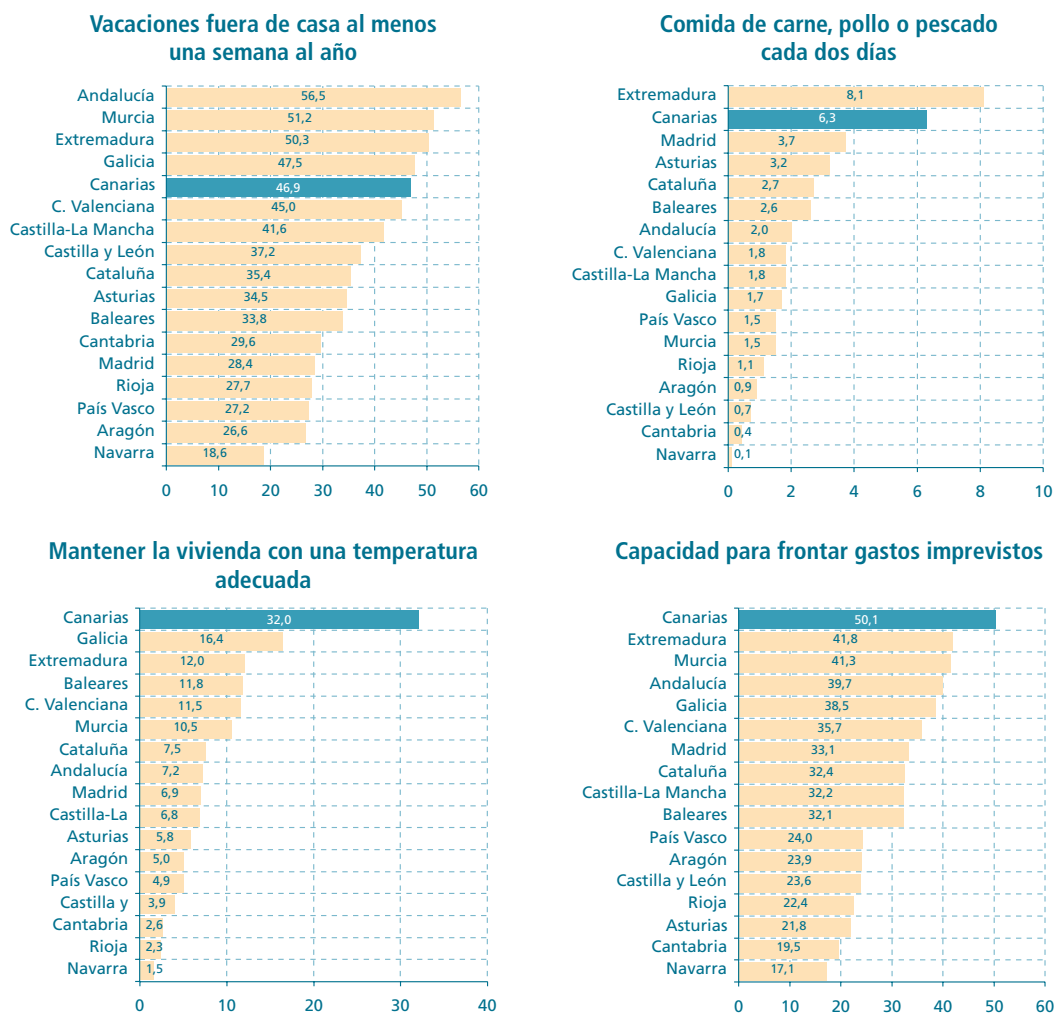
Por su parte, un 50,1% de hogares canarios no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, frente a un 33,8% a nivel nacional (véase la Tabla 3.13). Ninguna otra Comunidad Autónoma española presente un porcentaje mayor de hogares con esta dificultad. De hecho, en Extremadura, la segunda Comunidad española con un mayor porcentaje de hogares con este tipo de dificultad económica, se encuentra a más de 8 puntos porcentuales de Canarias (véase el Gráfico 3.22).

Otra de las dimensiones consideradas en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) relativas a las dificultades económicas de los hogares es la capacidad de aquellos de poder pagar una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos una vez cada dos días. En el año 2005 un 6,3% de los hogares Canarios no podía hacer frente a este pago. Se

trata de una proporción de hogares casi 4 puntos porcentuales superior a la nacional (véase la Tabla 3.13), y la segunda más alta de España, por detrás de Extremadura, que con un 8,1% es la Comunidad Autónoma donde esta dificultad afecta a un mayor porcentaje de hogares (véase el Gráfico 3.22).

Finalmente, otra de las dificultades económicas contempladas en la Encuesta es la referida a la posibilidad de los hogares de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en las épocas de frío. Esta dimensión llama especialmente la atención en el caso canario, pues en el año 2005 aparece, con diferencia, como la Comunidad española donde los hogares encuentran mayores problemas en este sentido. De hecho, el porcentaje de hogares que declaran padecer esta dificultad prácticamente dobla al registrado en Galicia, que es la segunda Comunidad con mayor porcentaje de hogares con problemas para mantener su vivienda con una temperatura adecuada (véase el Gráfico 3.22). Además, esta es la única dimensión, de las cuatro consideradas dentro del apartado referido a las dificultades

**GRÁFICO 3.22. DIFICULTADES ECONÓMICAS DE LOS HOGARES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

económicas de los hogares, que experimenta un empeoramiento notable entre los años 2004 y 2005. De hecho, el resto de aspectos considerados, a pesar de ser en Canarias claramente peores que el promedio nacional, mejoran entre ambos años (véase la Tabla 3.13).

Atendiendo a los problemas en la vivienda, nuevamente Canarias destaca por encontrarse entre las Comunidades Autónomas españolas con mayores dificultades (véase el Gráfico 3.23). Así, por ejemplo, un 14,1% de los hogares canarios

sufre escasez de luz natural en alguna habitación de su vivienda. Únicamente en Cataluña un porcentaje más elevado de hogares exhibe esta escasez en sus viviendas.

Respecto a la zona donde está ubicada la vivienda, el 29,2% de los hogares canarios padece problemas de ruidos producidos por los vecinos o procedentes de la calle, y el 17,5% sufren problemas de contaminación u otros problemas medioambientales. Se trata de porcentajes superiores a los promedios nacionales (véase

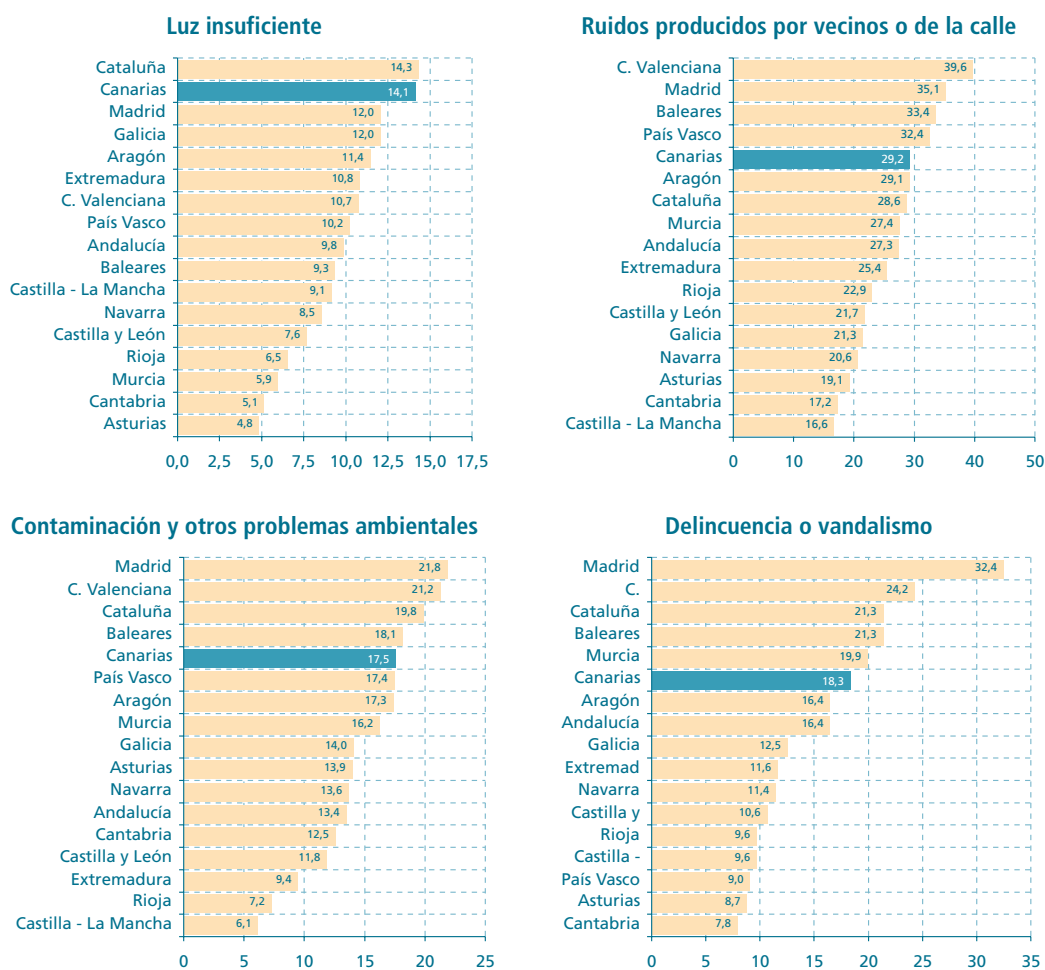
la Tabla 3.13), y que sitúan a Canarias como la quinta Comunidad Autónoma con mayores problemas en ambas dimensiones.

Finalmente, un 18,3% de hogares canarios está afectado por problemas de delincuencia o vandalismo, un porcentaje ligeramente inferior al promedio nacional (18,7%). Pero lo más destacable es que, y según se desprende de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, entre 2004 y 2005 este problema ha experimentado un descenso significativo, pasando del 25,8% de los hogares en 2004, al 18,3% en el año 2005 (véase la Tabla 3.13). Con todo, Canarias

aparece este último año como la sexta Comunidad española con un mayor porcentaje de hogares afectados por este problema (véase el Gráfico 3.23).

Otra batería de indicadores empleada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), siguiendo los informes elaborados desde Eurostat, se refiere a la disponibilidad o carencia de determinados bienes duraderos y equipamientos en los hogares. En particular, se presenta información sobre la disponibilidad o no de ordenador personal y coche en los hogares estudiados, y, en caso de

**GRÁFICO 3.23. PROBLEMAS EN LA VIVIENDA DE LOS HOGARES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

ausencia de este tipo de bienes, si el motivo es que el hogar no puede permitirse adquirirlo, o si dicha carencia responde a cualquier otra causa.

En el año 2005, el 46,5% de los hogares canarios disponía de ordenador personal. Es decir, más de la mitad de los hogares en Canarias no disponía de ordenador personal, una proporción de hogares 3,4 puntos porcentuales superior a la existente a nivel nacional. Dentro de este grupo de hogares que no disponían en 2005 de ordenador personal, el 31,7% era debido a la incapacidad de los mismos de poder adquirir uno. Esto es, el 16,8% de los hogares canarios no disponía de ordenador personal aquel año por falta de capacidad para comprarlo (véase la Tabla 3.13). A nivel nacional este porcentaje se situó en el 10,3%, muy por debajo del existente en Canarias. De hecho, tan sólo Extremadura (18,8%) presenta un porcentaje de hogares sin capacidad para adquirir un ordenador superior al de la Comunidad Autónoma canaria (véase el Gráfico 3.24).

El porcentaje de hogares que disponían de vehículo particular en el año 2005 en canarias fue muy similar al nacional. Aproximadamente, las tres cuartas partes de los hogares poseían coche

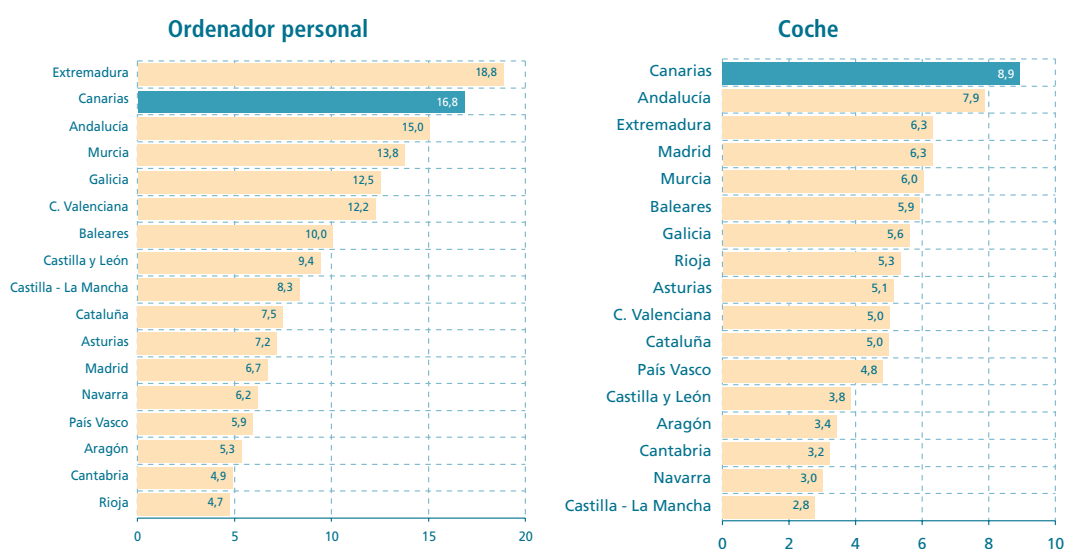
aquel año, tanto en el conjunto nacional como en la economía canaria. Sin embargo, del 25% que no disponía de uno, en el promedio nacional únicamente un 23,1% era debido a la incapacidad del hogar para adquirirlo, mientras que en Canarias este porcentaje fue del 36,1%. Expresado en otros términos, aquel año el 8,9% de los hogares canarios no disponía de automóvil por falta de capacidad para comprar uno, mientras que en España este porcentaje se situó en el 5,7% (véase la Tabla 3.13). De esta forma Canarias aparece como la Comunidad Autónoma con un mayor porcentaje de hogares que se enfrentan a la imposibilidad de adquirir un coche, separándole 1 punto porcentual de Andalucía, que es la segunda región española con mayor incidencia de esta carencia (véase el Gráfico 3.24).

## 3.2. Bienes y servicios preferentes

### 3.2.1. Educación

El nivel formativo de una sociedad es un indicador de primera relevancia a la hora de valorar su grado de desarrollo y bienestar, al tiempo que constituye uno de sus principales activos en la generación de crecimiento económico. Desa-

**GRÁFICO 3.24. HOGARES QUE NO PUEDEN PERMITIRSE DETERMINADOS BIENES DURADEROS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE).



rrollo y educación van de la mano, complementándose el uno al otro.

Como ha señalado el premio Nóbel de economía y especialista en economía del desarrollo, Amartya Sen, la educación dota a los individuos del grado de libertad fundamental que requiere todo proceso de desarrollo económico, más allá de los efectos que ésta pueda tener sobre el crecimiento económico. La libertad de elección constituye una fuerza fundamental para mejorar las expectativas de vida de una sociedad, así como su nivel de bienestar, y está estrechamente vinculada al nivel educativo de sus habitantes. De tal modo que la educación constituye un aspecto básico y de primer orden en las políticas de desarrollo económico.

En las economías avanzadas, si bien el argumento anterior sigue siendo válido, por motivos evidentes el discurso ha girado fundamentalmente alrededor de los efectos de la educación como fuerza motriz del crecimiento económico. En los años cincuenta, los economistas de la escuela de Chicago introdujeron el concepto de *capital humano* para describir el hecho de que el cuerpo humano podía aumentar su capacidad productiva a base de realizar inversiones. Para niveles bajos de renta, la mejor inversión que una persona podía hacer en sí misma para mejorar su productividad es en salud y alimentación. Cuando estas necesidades básicas quedan cubiertas satisfactoriamente, como consecuencia de incrementos de la renta por habitante, la educación se convierte en la inversión más importante.

Aunque diferentes economistas habían formulado modelos teóricos en los que se relacionaba la inversión en educación con el proceso de crecimiento económico, no es hasta el trabajo empírico de los economistas de Harvard Gregory Mankiw, David Romer y David Weil<sup>11</sup> que el concepto de capital humano se convierte en un elemento central en la bibliografía sobre el crecimiento económico. Desde entonces han sido continuas las aportaciones que se han realizado en este línea de investigación, tratando

de valorar hasta qué punto la inversión en capital humano resultaba decisiva en los procesos de crecimiento. A día de hoy el consenso en la profesión es prácticamente unánime en cuanto a los efectos beneficiosos que tiene el capital humano sobre la evolución de la producción, por lo que las políticas encaminadas a mejorar el nivel formativo de la población se han convertido en elementos fijos de todos los planes de desarrollo formulados en estos últimos años.

Aunque la relación entre educación y crecimiento parece ser inequívoca persisten algunas cuestiones sobre las que el consenso es algo menor. A la vista de la relevancia que puede tener en aspectos clave que se tratan en este Informe convendría hacer una leve mención a dichos aspectos.

En primer lugar, existen ciertas dudas sobre cuál es el impacto de diferentes niveles educativos sobre el proceso de crecimiento económico. Esta cuestión planea sobre la configuración más actual de los modelos de crecimiento económico. Según se desprende de las aportaciones más relevantes, parece que los niveles educativos pueden tener un impacto diferenciado sobre el proceso de crecimiento y sobre las posibilidades de convergencia entre las economías de distintos territorios. Para entender esta diferencia resulta básico explicar los factores que inciden sobre el crecimiento de la producción. Éstos serían la acumulación de capital productivo y el avance de la productividad. Sobre esta última variable incidirían dos fuerzas claramente distinguibles. En primer lugar, existiría un *efecto imitación* que provoca la convergencia de las diferentes economías. Cuanto más lejos se encuentra una economía del nivel marcado por la región más avanzada, mayor capacidad de imitación existe y será esta fuerza la que conduzca de manera mayoritaria su proceso de crecimiento. En segundo lugar, sobre la productividad también influye un *efecto innovación* que se asocia a la capacidad de una determinada economía para generar nuevos avances tecnológicos que permitan incrementar su productividad más allá de la mera imitación de los conocimientos y las

11 Mankiw, N. Gregory; Romer, David; y Weil, David N. (1992): "A contribution to the empirics of economic growth", *Quarterly Economic Review*, vol. 107, nº 2, pp. 407-437.

técnicas ya existentes. A medida que una economía va a acercándose a los niveles de las más avanzadas, este componente juega un papel cada vez más importante.

El modelo anterior constituye una visión que integra diferentes tendencias dentro del proceso de modelización del crecimiento económico y que puede proporcionar una explicación razonable a porqué en ciertos periodos o entre ciertas economías se produce convergencia y en otros periodos o entre otras economías no. Especialmente relevante ha sido su capacidad para explicar las diferencias más recientes en cuestión de crecimiento existentes entre Estados Unidos y Europa. De modo que la incapacidad de Europa para explotar el *efecto innovación* la ha mantenido alejada de los niveles de crecimiento americanos en los últimos quince años. Ahora bien, lo que resulta de mayor interés es aclarar qué determina que una economía pueda extraer mayor o menor partido a los efectos imitación e innovación y qué relación tiene con el nivel educativo.

La relación es bastante sencilla y puede comprenderse fácilmente a través de la experiencia europea desde principios de los sesenta, tal y como se explica en el Informe Sapir. El proceso de imitación requiere de un cierto nivel de formación de la población, pero no excesivamente elevado. La educación secundaria constituye una base lo suficientemente sólida para avanzar en la producción industrial mediante el uso de las tecnologías conocidas, tal y como hicieron los países europeos desde finales de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, a medida que los niveles de producción se fueron acercando a los de Estados Unidos, la imitación pierde capacidad de avance sobre la evolución de la productividad. En esta situación se requiere potenciar la innovación, es decir, la capacidad de generar nuevos procesos y nuevas tecnologías que permitan seguir incrementando la productividad más allá de los límites aportados por la economía más avanzada. En esta etapa o en este entorno cobra mayor relevancia la educación superior. Las cifras indican importantes diferencias en los grados de formación superior entre Estados Unidos y las economías europeas. Téngase en cuenta que mientras que en 2004 un

39,1 por ciento de la población estadounidense de entre 25 y 64 años tenía un nivel formativo superior (diplomado o licenciado), el porcentaje era de un 25,2 por ciento en Europa.

Los resultados anteriores vienen a destacar la relevancia de distintos tipos de niveles formativos en el proceso de crecimiento. Cuando las economías parten de bajos niveles de renta por habitante, el proceso de imitación constituye una fuerza más importante en el avance de la productividad y, en este ámbito, la formación secundaria es suficiente. A medida que las economías se acercan a los niveles de vida de los territorios más avanzados, la innovación gana poder explicativo sobre la evolución de la productividad, siendo fundamental para extraer el máximo provecho de la misma la existencia de población con un nivel formativo superior o terciario. En este sentido, cuando se analiza la educación es importante analizar las cifras de los niveles secundarios y superiores y valorar la importancia de cada uno de ellos atendiendo a las características de la economía.

El segundo aspecto que se desearía destacar tiene que ver con la importancia que se le concede a la inversión en educación en comparación con otros tipos de inversiones que potencian el crecimiento económico. Esta cuestión tiene gran relevancia porque afecta a las decisiones que se realizan con relación a los planes de desarrollo regionales y al reparto de los fondos europeos. Si se analizara la cuestión de forma racional, habría que valorar cuál es el rendimiento regional que podrían tener los diferentes tipos de inversión sobre cada región y, en particular, sobre Canarias. En un estudio desarrollado por Ángel de la Fuente y Rafael Doménech se valora empíricamente dicha cuestión de forma detallada en las regiones españolas. En términos generales obtienen que la rentabilidad social de la educación es superior a la de otros tipos de inversión como en capital físico o infraestructuras en las regiones que parten de niveles de renta por habitante más bajos. En el caso particular de Canarias, las rentabilidades de las distintas inversiones se encuentran bastante equilibradas, por lo que una distribución bien ponderada de los distintos tipos de inversiones sería lo más recomendable.

En conjunto, se ha señalado que existen diferentes incentivos para procurar una inversión idónea en capital humano, enfocándose en los niveles educativos que pueden tener un impacto más relevante y combinándolo de forma razonable con otros tipos de inversión.

Para analizar la situación de la educación en Canarias se ha optado, en primer lugar, por presentar una visión de conjunto de la incidencia del capital humano sobre varios aspectos socioeconómicos de las regiones españolas. Con ello se tratará de confirmar si, tal y como se sostiene en el ámbito teórico, la educación tiene un efecto positivo o negativo sobre ciertas variables de interés. El enfoque regional permitirá extraer conclusiones bastantes interesantes y enlaza con un proyecto recientemente auspiciado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el que participaron las universidades canarias, y que trataba, precisamente, de valorar el impacto de la educación superior sobre las regiones de diferentes estados miembros de dicha organización.

Una vez se presenta y se valora dicha información, en segundo lugar, se comentan las cifras más significativas del estado actual de la educación en Canarias, haciendo énfasis en los elementos más relevantes.

### 3.2.1.1. Impacto de la educación en las características socioeconómicas de las regiones españolas

Como se indicó en las líneas anteriores, la educación tiene un impacto de gran relevancia sobre el grado de desarrollo de una sociedad. El mismo se mide ya no sólo por el nivel de crecimiento económico o por su producción por habitante, sino también por otra serie de indicadores socioeconómicos como la tasa de desempleo, el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), el salario percibido o los niveles de pobreza.

Para realizar este ejercicio hemos de medir de algún modo el nivel de formación de la po-

blación regional. Para ello hemos optado por utilizar dos medidas alternativas dependiendo del nivel educativo alcanzado. Utilizando la información suministrada por la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), se ha calculado los porcentajes de la población activa que tenían, por una parte, al menos un nivel de educación secundaria y, por otra parte, estudios superiores<sup>12</sup>. Hemos optado por la población activa porque es la que realmente interactúa con el sistema económico y, en este sentido, es más significativa que, por ejemplo, la población total.

La primera cuestión a valorar es la relación existente en el grado de formación de una región y su nivel de renta por habitante, medido este último como el Producto Interior Bruto (PIB) regional. El Gráfico 3.25 muestra dicha relación para los dos indicadores educativos considerados, en el que se incluye como información adicional la línea de tendencia que une los diferentes puntos y la ecuación estimada, así como su coeficiente de determinación ( $R^2$ ).

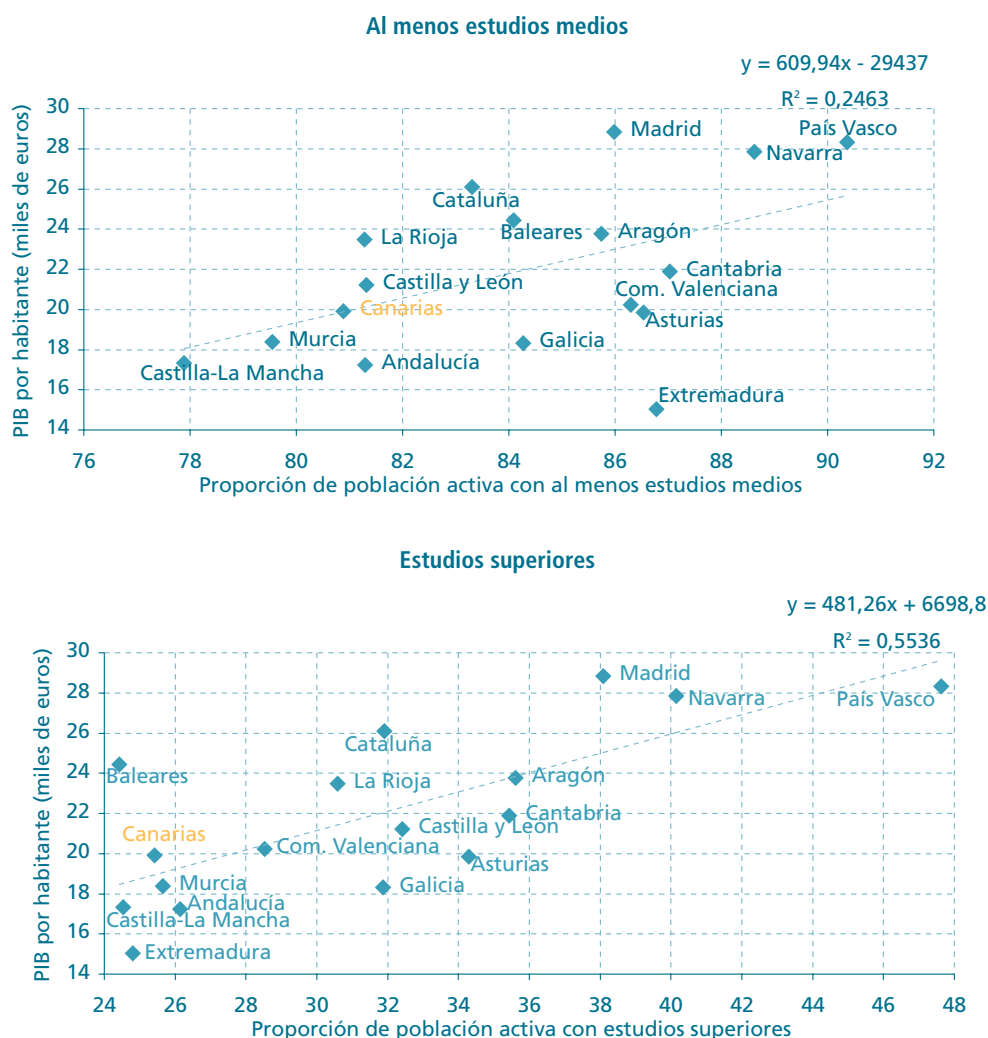
Como se ha propuesto a nivel teórico, parece existir una relación positiva entre el nivel educativo y el PIB por habitante en las regiones españolas. Ahora bien, la relación es más estrecha cuando se tiene en cuenta como indicador del nivel educativo el porcentaje de la población activa que tiene estudios superiores. Esto queda plasmado en un valor del coeficiente de determinación que más que duplica al del caso de al menos estudios secundarios. Nótese como las comunidades autónomas de Madrid, Navarra y País Vasco que tienen un elevado nivel de PIB por habitante, son las que tienen un mayor porcentaje de población con estudios superiores, mientras que Extremadura, Castilla La Mancha y Andalucía se encontrarían en la situación contraria. Como se puede también apreciar con cierta claridad, el caso que difiere en mayor medida de esta relación general es el de Baleares que aunque tiene un elevado PIB por habitante, se caracteriza por una baja formación superior de su población activa. En este caso se puede señalar que Baleares dispo-

12. Los niveles educativos contemplados son los siguientes: analfabetos, primaria, secundaria primera etapa, secundaria segunda etapa, formación profesional, educación superior y doctorado. La población con al menos estudios secundarios incluye todos los niveles excepto los dos primeros. La población con estudios superiores incluye los dos últimos niveles educativos (educación superior y doctorado).

ne de unos recursos naturales que la convierten en una región con un potencial turístico inmenso y que ello ha elevado su nivel de PIB por habitante sin necesidad de realizar importantes inversiones en capital humano. Esta situación también podría producirse en Canarias, puesto que los servicios turísticos son de gran importancia en nuestro territorio. Sin embargo, los datos indican que parece existir un equilibrio entre nuestro nivel de desarrollo económico y el nivel de formación de nuestra población.

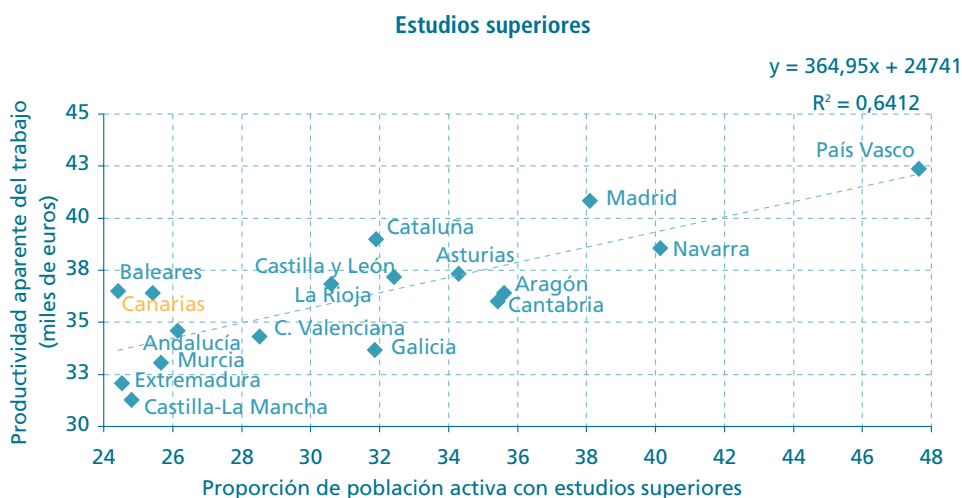
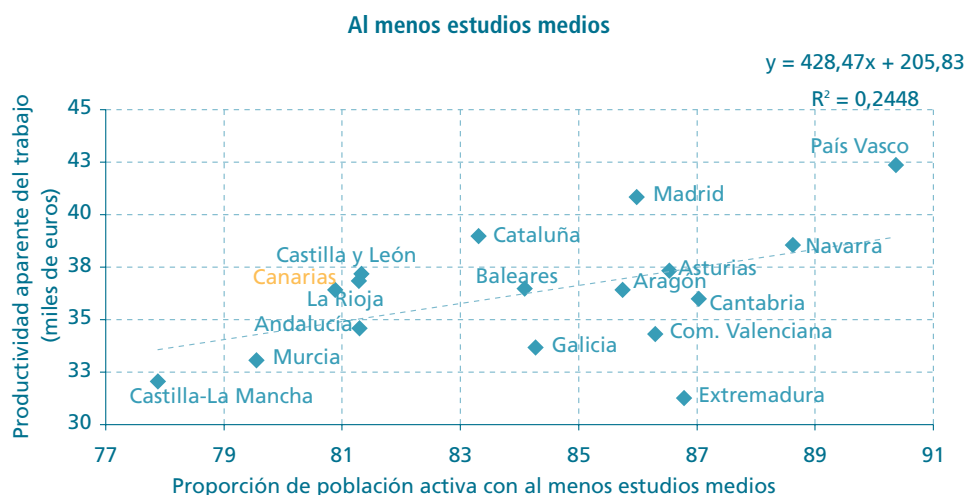
Si bien es cierto que de los modelos teóricos sobre crecimiento económico se deduce una relación entre el nivel educativo de un territorio y su producción por habitante, dicha relación parte de la vinculación que tiene el capital humano con la productividad y esta última con la producción. De este modo podría argumentarse que resultaría más adecuado enfrentar la información anterior sobre formación de la población con la productividad aparente del trabajo. Este es el ejercicio que se realiza en el Gráfico 3.26.

**GRÁFICO 3.25. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL EDUCATIVO Y EL PIB POR HABITANTE EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

**GRÁFICO 3.26. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL EDUCATIVO Y LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Una vez más puede verse cómo existe una clara relación positiva entre el nivel formativo y la productividad aparente del trabajo. De igual modo a lo que se apreciaba para el PIB por habitante, la relación es más estrecha cuando se aproxima el nivel formativo a partir de la población activa con estudios superiores.

Nótese que al emplearse la productividad aparente del trabajo se incrementa el coeficiente de determinación en el caso en el que se consideran los estudios superiores. El caso más anóma-

lo que era de el de Baleares, asimismo, se mitiga, pues su productividad aparente del trabajo no destaca tanto en el plano regional como lo hacía su PIB por habitante.

En conjunto, la información suministrada en los ejercicios anteriores muestra con claridad el positivo impacto que tiene la educación sobre los niveles económicos alcanzados por las regiones españolas. La relación es especialmente intensa cuando se utiliza como aproximación del grado de formación el porcentaje de población activa con estudios superiores.

Sin embargo, éste no es único ámbito en el que resultan evidentes los positivos efectos que ejerce la educación sobre la situación socioeconómica de un territorio. En el mercado laboral también tiene un impacto destacable. Desde una perspectiva teórica se considera que la población con un mayor nivel formativo tiene menos posibilidades de encontrarse en desempleo. Una forma de validar esta cuestión sería comparando el porcentaje de población parada que tiene un determinado nivel educativo con el respectivo porcentaje de la población ocupada. Si el ratio fuese menor que 100 (en términos porcentuales), se confirmaría la afirmación anterior de que cuanto mayor es el nivel educativo de una persona menor es la posibilidad de que se encuentre en desempleo. Otra forma alternativa de valorar esta misma cuestión sería a partir del cálculo de tasas de paro por nivel educativo. En concreto se podría calcular la tasa de paro de la población con al menos estudios secundarios y la tasa de paro de la población con estudios superiores. Ambas alternativas nos transmitirían una imagen similar, lo que aparece recogido en el Gráfico 3.27.

En la inmensa mayoría de las regiones españolas, el valor obtenido por el ratio entre población parada con cierto nivel de estudios y la población ocupada se encuentra por debajo de

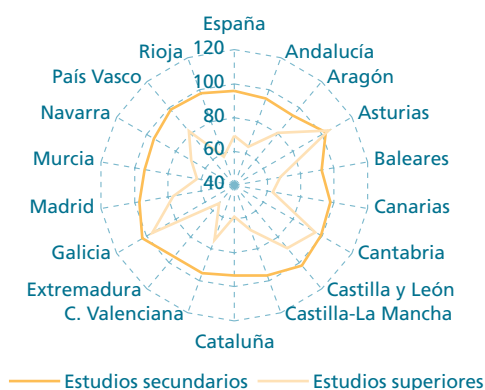
100, lo que indicaría que las posibilidades de encontrarse en paro descienden con el nivel formativo. Ahora bien, las diferencias son notables dependiendo del nivel formativo que se tome de referencia. Cuando se considera la población con al menos estudios secundarios hay tres regiones que superan el límite del 100 por ciento, como son Asturias, Castilla y León y Galicia. El resto permanece por debajo de dicho umbral pero muy cercano al mismo.

Si se considera como referencia la población con estudios superiores la cuestión cambia notablemente. Ahora tan sólo se detecta un valor superior al 100 por ciento, en el caso concreto de Asturias. Adicionalmente, los valores son en muchas de las regiones bastante reducidos. En varias se alcanzan registros inferiores al 70 por ciento, entre ellas Canarias. Esto confirma que el nivel formativo de grado superior tiene un impacto muy claro sobre las posibilidades de desempleo en la población.

Similar es la interpretación que extraemos de los resultados relativos a las tasas de paro por nivel educativo. En el Gráfico 3.27 se recoge el comportamiento de la tasa de paro total, de la tasa de paro de la población con estudios al menos secundarios y de la tasa de paro de la población con estudios superiores. Como po-

**GRÁFICO 3.27. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL EDUCATIVO Y LAS POSIBILIDADES DE ENCONTRARSE EN DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006**

**Ratio entre población parada con cierto nivel de estudios y la población ocupada (%)**



**Tasa de paro por nivel educativo**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

demos observar, las diferencias entre las tasas de paro entre la población total y aquella que tiene al menos estudios secundarios es en la mayoría de los casos indistinguible, mientras que la relativa a las personas con estudios superiores es claramente inferior en todos los casos excepto en Asturias.

Por lo tanto, parece que disponer de estudios superiores disminuye las posibilidades de estar en desempleo y, por dicho motivo, las regiones con mayor porcentaje de población activa que ha alcanzado dicho umbral de estudios son las que tienen menores tasas de desempleo.

El nivel educativo de la población también se ha relacionado habitualmente con otra variable clave del mercado de trabajo, el salario nominal percibido por los empleados. La inversión en capital humano es una decisión racional que efectúan los agentes económicos, sacrificando la posibilidad de trabajar con menor edad y haciendo un esfuerzo financiero, para alcanzar en el futuro un nivel de ingresos que compense dicha inversión. Esa compensación se espera que llegue en forma de mayores salarios. Asimismo, acabamos de revelar que existe una relación positiva entre el nivel educativo de la población y su nivel de productividad, mientras que cuanto mayor sea la formación del individuo, menores serán sus posibilidades de encontrarse en desempleo. Estos dos factores otorgan al trabajador mayor poder de negociación con los empresarios, lo que les permitiría acceder a unas mejores condiciones salariales. En definitiva, se espera que en aquellas regiones en las que la población tenga un mayor nivel formativo, cobrarán, en términos medios, unos mayores salarios.

Al relacionar la proporción de la población activa con al menos estudios secundarios y con estudios superiores con el coste salarial extraído de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares del INE, vemos que éste es realmente el caso (véase Gráfico 3.28).

Se percibe una relación positiva entre el coste salarial por hora trabajada y la formación de la población activa en las regiones españolas. Como ha sido norma en las comparaciones anteriores, el efecto resulta más significativo (mayor coefi-

ciente de determinación) en el caso en que tomamos de referencia la población con estudios superiores. De hecho, la correlación existente entre dichas variables parece ser bastante elevada, a la vista del valor que toma el coeficiente de determinación (casi de un 70 por ciento).

La lógica de este resultado es que aquellos trabajadores menos cualificados perciben unos menores salarios, debido fundamentalmente a su baja productividad y a su mayor tasa de desempleo, lo que reduce su poder negociador a la hora de establecer los salarios. Este efecto es especialmente acentuado para los niveles educativos más elevados.

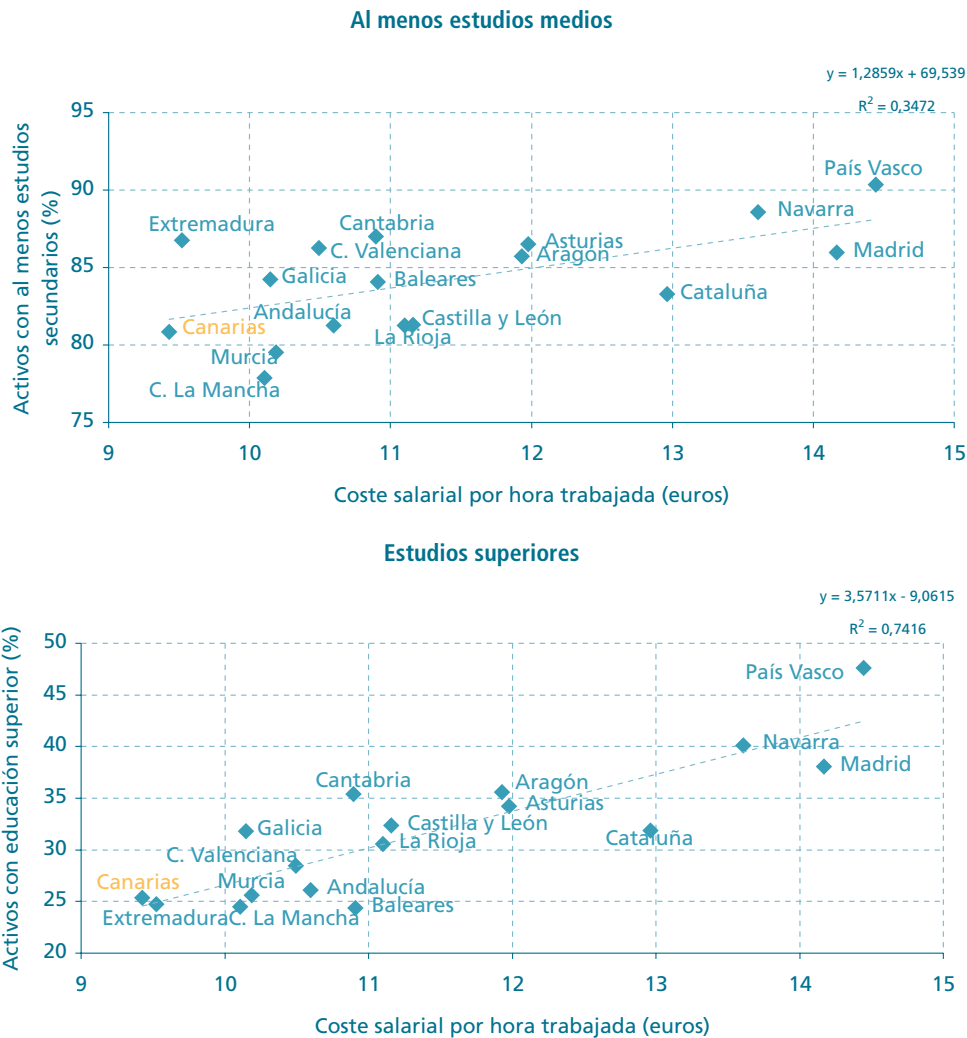
El hecho de que exista una relación entre el salario percibido por los trabajadores, su tasa de desempleo y su nivel formativo, induce a pensar que puede existir también una relación bastante estrecha entre la educación y el nivel de pobreza. Cuanto menor sea el salario percibido por una familia y cuanto mayor sea la probabilidad de estar en desempleo, es más posible que se encuentre en una situación de pobreza. Un modo de validar empíricamente dicha afirmación consistiría en analizar la relación existente entre la proporción de población activa con cierto nivel de estudios y el porcentaje de población por debajo del umbral de pobreza en las regiones españolas (Gráfico 3.29). Los resultados obtenidos indican que dicha relación es negativa.

Una vez más la relación entre ambas variables resulta más significativa cuando se toma como referencia la población activa con estudios superiores. Pero en conjunto podría afirmarse de modo general que cuanto mayor es el nivel educativo de la población activa de una región, menor porcentaje de población se encuentra por debajo del umbral de pobreza en la misma.

Las relaciones anteriores nos indican que efectivamente la educación de la población ejerce un importante impacto sobre la evolución de una serie de indicadores económicos y sociales que tienen una relevancia fundamental a la hora de delimitar las características básicas de un territorio. Ahora bien, no se debe obviar que el nivel educativo de una población



**GRÁFICO 3.28. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL EDUCATIVO Y LOS SALARIOS PERCIBIDOS POR LOS TRABAJADORES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006.**

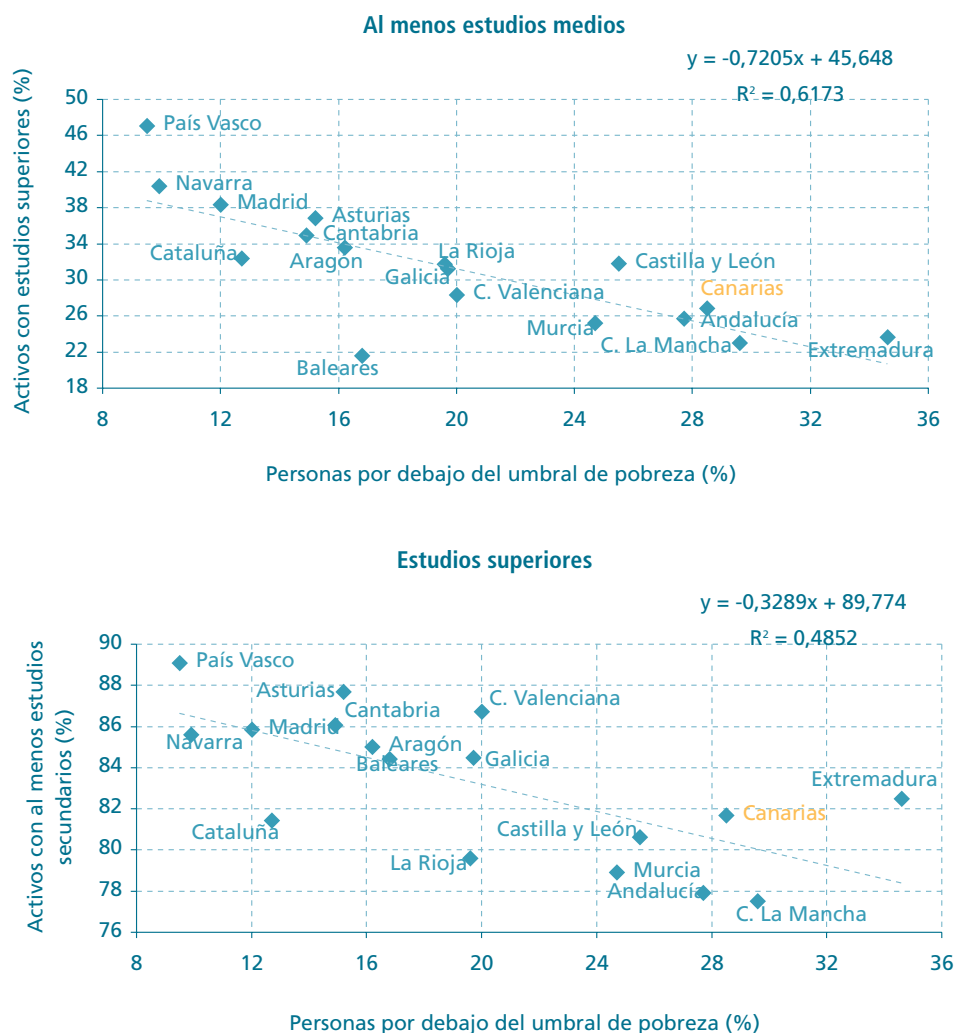


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

regional puede tener efectos indirectos sobre el crecimiento económico y las condiciones de vida de su sociedad a través de su influencia sobre la capacidad de utilizar y generar nuevas tecnologías. Este aspecto está vinculado al efecto innovación que comentábamos anteriormente; es decir, la capacidad de una sociedad para conseguir incrementar sus niveles de vida por encima de las posibilidades de imitación de las tecnologías de producción empleadas en las economías más avanzadas. De acuerdo con los nuevos modelos de creci-

miento económico, que esbozamos de forma muy intuitiva anteriormente, en dicha capacidad de innovación ejerce un efecto fundamental el porcentaje de población que tiene estudios superiores, pues la capacidad de la misma para innovar es muy superior a la de la población que tiene estudios secundarios. Si este argumento fuese cierto, esperaríamos obtener una relación positiva entre el nivel educativo de la población y diferentes indicadores de investigación y desarrollo y de innovación.

**GRÁFICO 3.29. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL EDUCATIVO Y UMBRAL DE POBREZA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005**



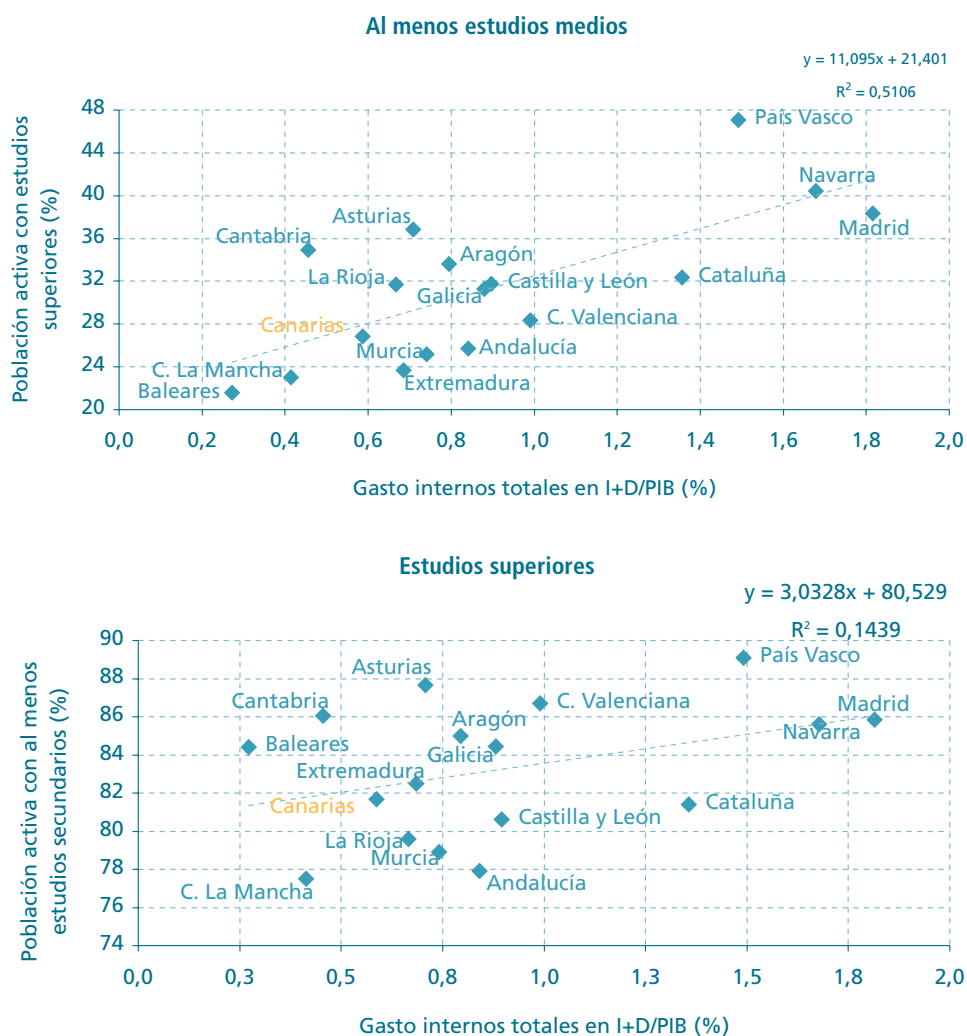
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

En primer lugar exploramos la relación existente entre el gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) total y la proporción de población activa con ciertos estudios (Gráfico 3.30). Cuando se considera a la población activa con al menos estudios secundarios se aprecia una relación positiva entre ambos indicadores que, no obstante, no es excesivamente significativa. El coeficiente de determinación obtenido (0,14) así lo indica. Cuando, por el contrario, se emplea como referencia la población activa con estudios superiores, la relación continúa siendo positiva y se in-

crementa de modo notable su correlación, pues el coeficiente de determinación de la recta de ajuste se incrementa hasta el 51 por ciento.

Las regiones con mayor nivel de educación superior, entre las que destacan País Vasco, Navarra y Madrid, tienen los mayores ratios de gastos internos en I+D respecto al PIB. Mientras que en el extremo opuesto se encontrarían las regiones de Baleares y Castilla La Mancha. Canarias se sitúa en una posición moderadamente cercana a estas dos últimas regiones.

**GRÁFICO 3.30. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL EDUCATIVO Y EL GASTO EN I+D EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005.**

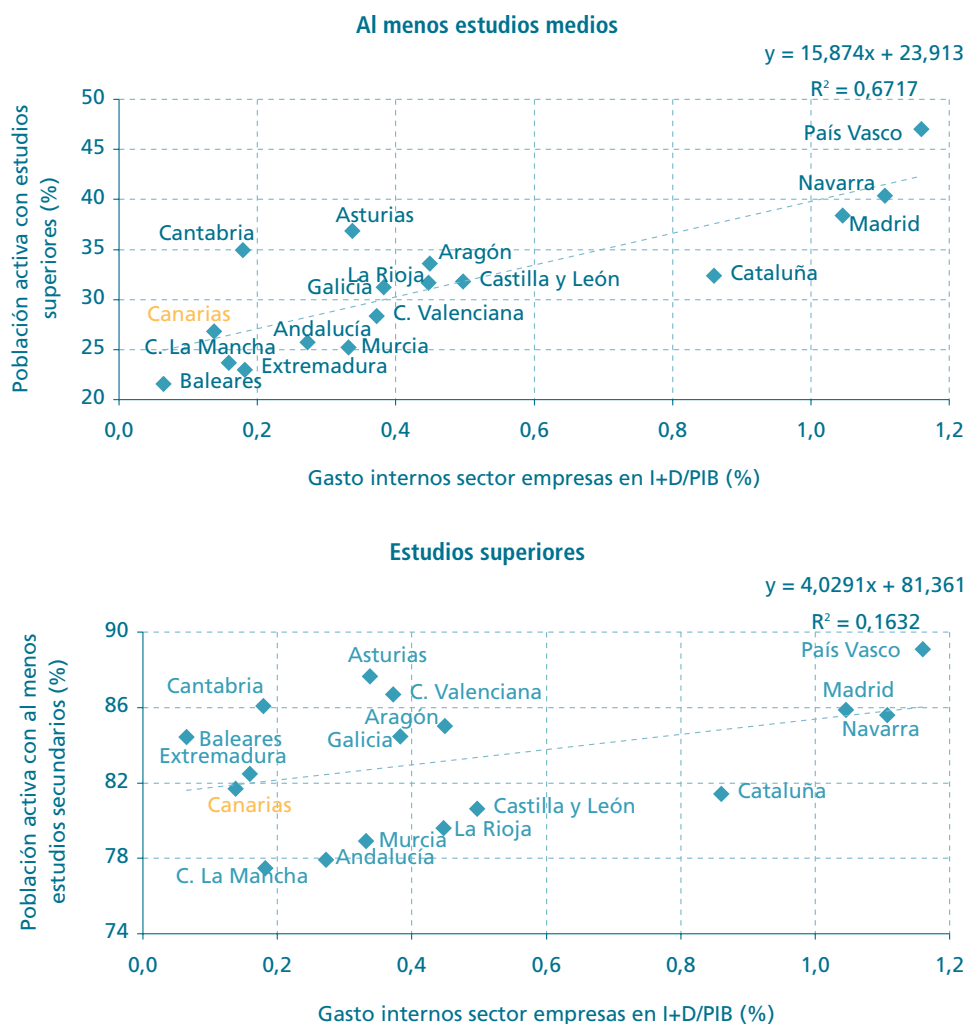


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

La vinculación entre estudios superiores e innovación debe tener un impacto especialmente significativo en el sector empresarial. Éste debe ser el principal vehículo por el que los nuevos conocimientos científicos y técnicos traspasan al tejido económico en forma de mejoras en la producción. Esta circunstancia podría sujetarse a contraste mediante el análisis de la relación existente entre el nivel educativo de la población activa y el gasto en I+D realizado específicamente por el sector de las empresas. Esta es la información que aparece recogida en el Gráfico 3.31.

La educación de la población parece estar vinculada de forma más estrecha al porcentaje de gasto en I+D empresarial que al gasto total. Esto es igualmente válido para la educación secundaria como para la superior. No obstante, no deja de ser cierto que dicha mejora es más patente en el caso de los estudios superiores, para los que se obtiene un ajuste en la línea de tendencia de un 67 por ciento. Evidentemente, en este caso la educación superior vuelve a estar más estrechamente vinculada a la variable de interés. Canarias se encuentra entre las re-

**GRÁFICO 3.31. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL EDUCATIVO Y EL GASTO EN I+D DEL SECTOR EMPRESARIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

giones con menor gasto interno empresarial en I+D respecto al PIB.

Además del sector de empresas, el gasto interno en I+D también se realiza en parte por las Administraciones Públicas y por el sector de la enseñanza superior. Sin embargo, en estos dos grupos la incidencia de la formación de la población sobre los resultados de estos indicadores es poco significativa. Aunque en todos los casos considerados la relación es positiva, los ajustes obtenidos a partir del coeficiente de de-

terminación no superan en ningún caso el tres por ciento. La desconexión entre ambas variables puede entenderse como una consecuencia del carácter más dirigista de las inversiones en I+D realizadas por las Administraciones Públicas y las instituciones de enseñanza superior, que obedecen más a consideraciones de actuación pública que a la propia iniciativa de la sociedad. Tan sólo en este último caso es cuando se espera que el nivel educativo de la población sea un aspecto relevante, tal y como sucedía con el sector empresarial.

En la actualidad, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han convertido en un argumento muy popular a la hora de explicar las diferencias de crecimiento entre las principales economías del planeta<sup>13</sup>. Al considerarse que las mismas exigen cierto nivel educativo para potenciar su utilización y extraerle el máximo rendimiento, se esperaría obtener una relación positiva entre la formación de la población y diferentes indicadores de empleo de las TIC. Para contrastar este argumento, a continuación relacionaremos distintos indicadores de uso de TIC en las empresas y los hogares españoles con el nivel educativo de su población.

Comenzamos el análisis a partir de la información del uso de las TIC en las empresas, considerando dos indicadores clave: el porcentaje de personal que utiliza ordenadores al menos una vez por semana y el porcentaje de empresas con personal con funciones TIC específicas (Gráfico 3.32 y 3.33 respectivamente).

Con relación al porcentaje de personal que en las empresas emplea el ordenador al menos una vez a la semana, las cifras indican que parece encontrarse vinculada en cada región al grado formativo de la población. Cuanto mayor es la educación de la población activa, más uso se hace del ordenador en el trabajo. Cuando se distingue por nivel educativo, entre estudios secundarios y superiores, la relación vuelve a ser más estrecha o significativa para el grado de formación superior. A pesar de lo anterior, las diferencias son muy reducidas en comparación con lo que se venía observando hasta este momento con el resto de indicadores socioeconómicos.

El análisis también se realizó empleando como alternativa al porcentaje de personal que utilizaba el ordenador, el porcentaje que hacía uso de internet al menos una vez a la semana, obteniéndose resultados prácticamente idénticos.

Al considerarse la política de contratación de las empresas en materia de personal TIC, nos encontramos con que la relación vuelve a ser positiva, de modo que las regiones de aquellas regiones que se caracterizan por un mayor grado formativo de su población activa, tienden a contratar más intensivamente personal que ejerza labores específicas TIC. Ahora bien, como sucediera con el indicador anterior, la significatividad de dicha relación vuelve a ser limitada y por primera vez se observa que la vinculación es más estrecha cuando se emplea como aproximación al nivel educativo la población activa con al menos estudios secundarios.

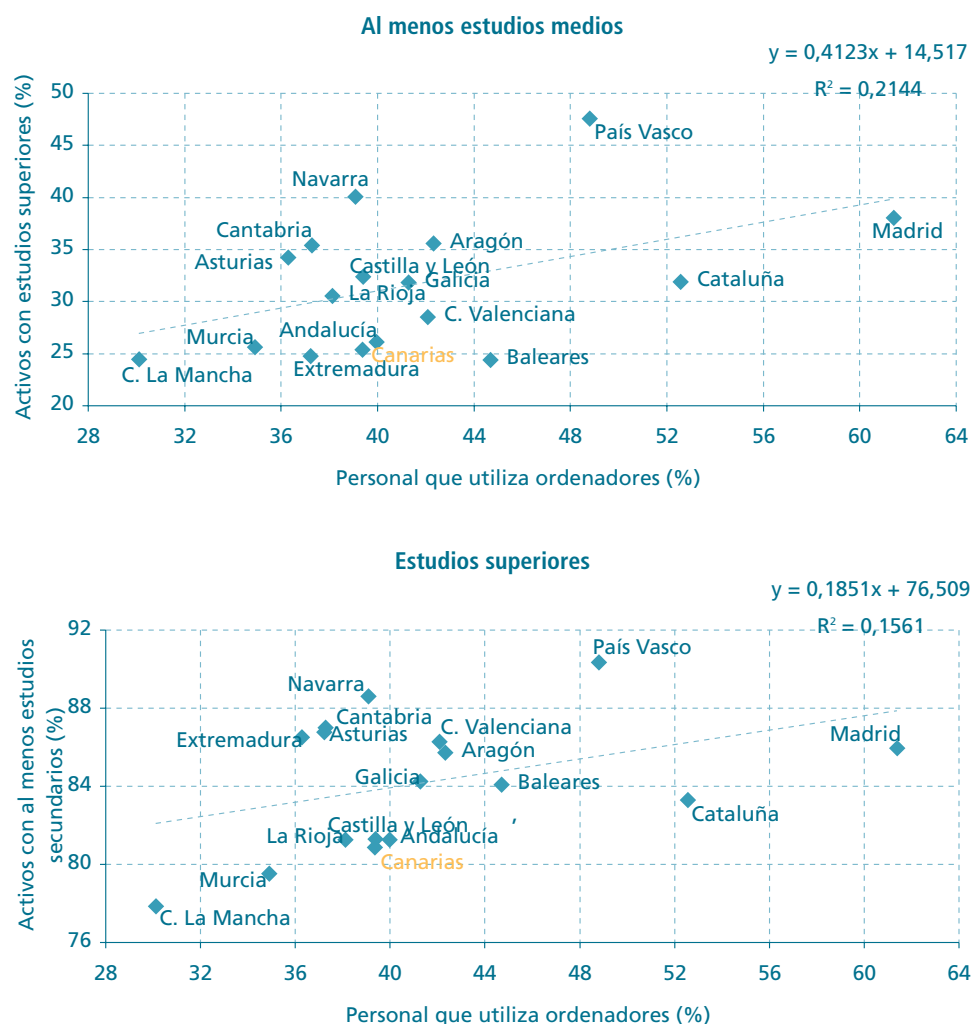
Los resultados anteriores tienen cierta lógica si consideramos que gran parte de la formación especializada en TIC se proporciona en la formación profesional, que está incluida en la población activa con al menos estudios secundarios pero no dentro de la población activa con estudios superiores.

Para finalizar el análisis del vínculo existente entre el grado de formación de la población y el uso de TIC valoraremos la situación existente en los hogares españoles. Se realizará una comparación del uso de ciertas herramientas TIC como el ordenador, internet o el correo electrónico de acuerdo con el nivel de estudios de la población. En concreto se han calculado los ratios entre el uso de dichas herramientas TIC entre la población con estudios superiores y el total de la población. Si el ratio toma valores superiores a la unidad indica que el uso es más intensivo en las personas con estudios superiores.

En el Gráfico 3.34 se realizan los cálculos para el uso del ordenador, de internet y de la disponibilidad de correo electrónico en las distintas regiones españolas. Una rápida inspección gráfica permite comprobar claramente que el uso de los instrumentos TIC son más habituales entre las personas con educación superior.

13 Un análisis detallado de la situación de Canarias en este ámbito puede encontrarse en el Apartado 2.24.2.

**GRÁFICO 3.32. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL EDUCATIVO Y PERSONAL QUE UTILIZA ORDENADOR EN LAS EMPRESAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

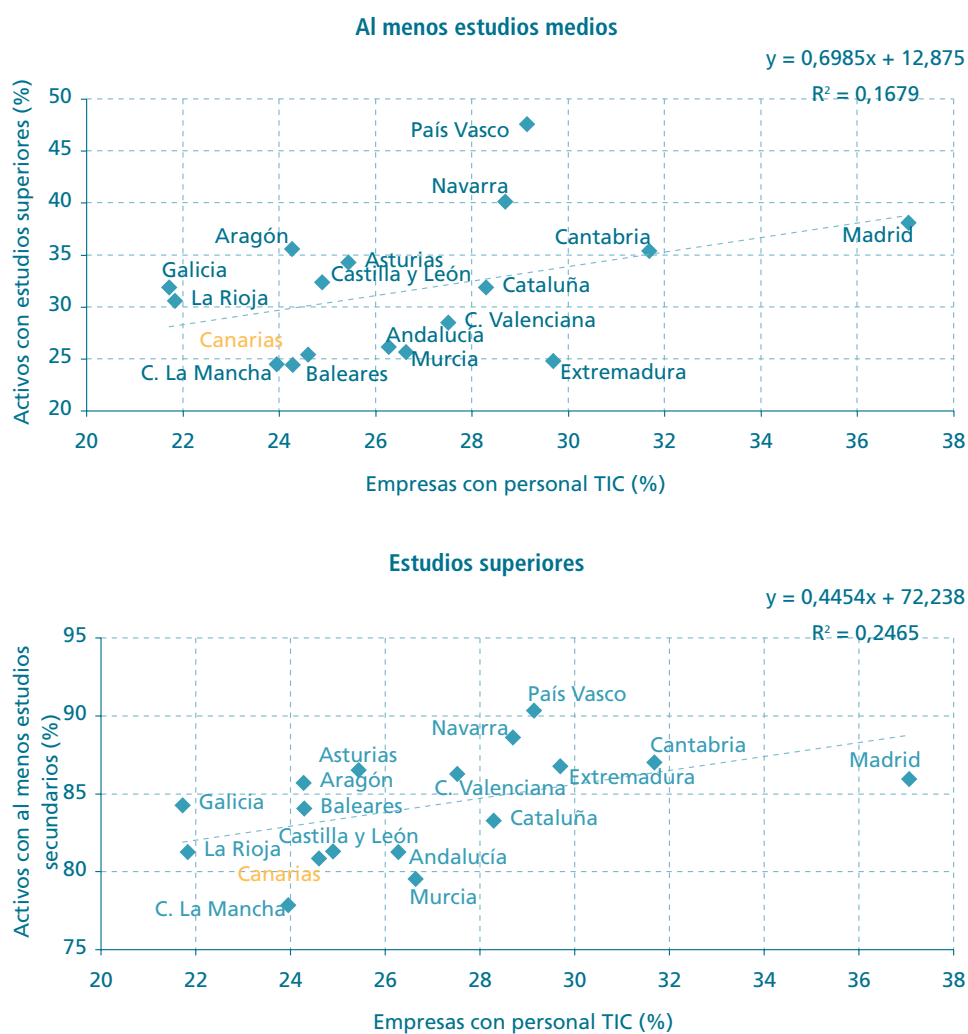
Una cuestión que no debe pasar desapercibida es el hecho de que en las regiones con menores niveles de renta por habitante las diferencias de uso entre los dos grupos de personas suele ser mucho más acusado. Como referencia tórnense los casos de Extremadura o Castilla La Mancha, o en el lado opuesto los de Madrid, País Vasco, Navarra o Cataluña.

De todo lo visto a lo largo de este apartado se desprende que la educación mantiene de hecho una relación bastante estrecha con múltiples in-

dicadores socioeconómicos, teniendo en todos los casos una clara implicación positiva. Es por ello que no puede considerarse exagerado considerar una prioridad en las políticas de desarrollo regional las inversiones en capital humano.

Además, se ha verificado que en línea con lo señalado con los nuevos modelos de crecimiento económico, la educación superior tiene un efecto especialmente relevante, incidiendo a través de la capacidad de innovación de las diferentes regiones. Este reconocimiento viene

**GRÁFICO 3.33. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL EDUCATIVO Y EMPRESAS CON PERSONAL TIC EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

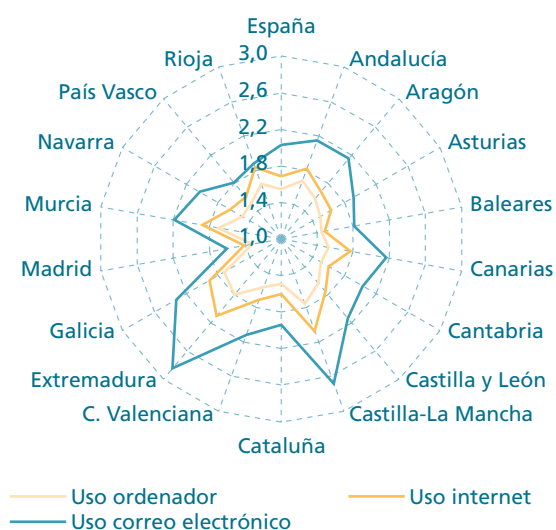
siendo habitual desde instancias como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Desde hace unos años, dicho organismo internacional ha puesto en marcha una línea de investigación centrada en el análisis del papel que juegan o pueden jugar las universidades en el desarrollo regional. Dirigido desde la Dirección de Educación del organismo, se encuadra dentro del Programa de Gestión Institucional de la Educación Superior (IMHE en las siglas inglesas, *Institutional Management in Higher Education*) y se ha denominado "Propi-

ciando la contribución de las instituciones de educación superior al desarrollo regional".

En dicha investigación han participado un total de catorce regiones de doce países miembros de la OCDE, entre los que se encuentran las regiones españolas de la Comunidad Valenciana y Canarias. La investigación se estructura alrededor de dos informes, uno de *auto-evaluación* (Self-evaluation report), que se prepara por expertos de la región designados por los directores del estudio, y un



**GRÁFICO 3.34. RELACIÓN ENTRE EL NIVEL EDUCATIVO Y USO TIC EN LOS HOGARES DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

segundo informe de *supervisión* (Peer review report), realizado por expertos académicos internacionales o de la OCDE. A partir de la unión de los dos informes puede extraerse una visión más completa de la situación real de las universidades y el impacto que están teniendo en la región en la que se encuentran ubicadas. En ambos estudios se hace un hincapié especial en cuestiones tales como la contribución de las universidades al proceso de innovación regional, el papel que juega la enseñanza y aprendizaje universitario en la formación del capital humano, su aportación al desarrollo de aspectos sociales, culturales y ambientales y su papel en la preparación de la región para asumir los retos que supone actuar en una economía competitiva global.

A continuación haremos una breve descripción de las principales conclusiones que se realizan en ambos informes para el caso canario, teniendo en cuenta que se puede encontrar toda la información en la página web de la OCDE<sup>14</sup>. Comenzamos con el informe de auto-evaluación.

En el Capítulo de Conclusiones (Capítulo 7) se hace un resumen de las principales cuestiones que se han extraído del proceso de realización de la auto-evaluación. En primer lugar se destacan una serie de lecciones aprendidas durante el proceso entre las que destaca la necesidad de que en el futuro el número de universitarios en la población activa siga creciendo y que haya mayor demanda de trabajo cualificado. La vinculación que tiene dicha variable sobre varios indicadores socioeconómicos ayuda a entender los motivos de tal afirmación. Asimismo se detectan algunas limitaciones que si son corregidas a tiempo podrían potenciar el papel de las universidades en el ámbito regional. De este modo se señala que se necesita una cooperación más intensa entre las instituciones de educación superior y los sectores público y privado, puesto que existen frecuentes quejas por parte de los agentes sociales respecto al estado en el que actualmente se encuentran. De igual modo se reconoce que aunque las universidades tienen una amplia oferta de títulos, profesores y estructuras de intermediación, tales como los Consejos Sociales, las Fundaciones Empresa-

<sup>14</sup> La dirección del Programa de la OCDE en Gestión Institucional de la Educación Superior es la siguiente: [http://www.oecd.org/document/16/0,2340,en\\_2649\\_34859749\\_34406608\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/16/0,2340,en_2649_34859749_34406608_1_1_1_1,00.html)

Universidad, las OTRIs, Institutos Universitarios de Investigación, paradójicamente existe una percepción generalizada de que la relación actual entre las universidades y el conjunto de la sociedad es sólo una parte de la potencial y es mejorable. Incluso se revela una insatisfacción relativa general junto a la esperanza de que se incremente en el futuro la aportación de las universidades al desarrollo regional.

En las cuestiones relacionadas con la docencia se reconoce que las universidades están atravesando un periodo en el que el flujo de alumnos que acceden a las mismas prorrogando los años de estudios desde el bachillerato puede reducirse por razones meramente demográficas y por la competencia del ciclo superior de formación profesional. Sin embargo, las campañas de captación realizadas señalan claramente que es posible mantener el nivel de acceso de nuevos alumnos.

La formación de nuevos alumnos debe ser complementada con aportaciones a la formación continua que se realiza a través de másters y cursos de expertos, que en general tienen una demanda suficientemente sólida. Al mismo tiempo, y al ser las Islas Canarias un archipiélago, la educación flexible, refiriéndonos con ello a la educación no presencial, puede cumplir un objetivo muy interesante en la perspectiva de incrementar el número de titulados.

Además de los aspectos anteriores, que inciden en la necesidad de incrementar el número de universitarios, también hay que tener en cuenta que las empresas y las instituciones públicas exigen cada vez con mayor insistencia la rápida adaptación de los titulados a los procesos de trabajo. Las prácticas tuteladas realizadas por los alumnos de los últimos cursos en empresas es una vía eficaz, aunque en la actualidad los números no son muy elevados. En todo caso, las empresas e instituciones siguen detectando un cierto problema de conocimientos aplicados por parte de los titulados que podrían estar asociados al diseño de los planes de estudio, normalmente sesgados hacia la enseñanza teórica, a la dimensión de la empresa en Canarias y a las relaciones laborales que incluyen altos niveles de rotación.

En materia de investigación se ha señalado la existencia de diversidad de centros de investigación y de un número relativamente alto de investigadores, lo que constituye un punto fuerte a favor de Canarias. Sin embargo, existen una serie de limitaciones en la oferta y en la demanda de investigación que puede condicionar el fruto que se puede extraer de dichos recursos.

Las limitaciones por el lado de la oferta incluyen tres condicionantes. En primer lugar, los sistemas de investigación español y comunitario favorecen antes la concentración en líneas de prioridades que la mayor diversidad requerida por el desarrollo regional, en especial para casos especiales como Canarias. En segundo lugar, el sistema de promoción del profesorado no fomenta la investigación de ámbito regional, ni siquiera en disciplinas académicas aplicadas; más bien al contrario, desincentiva a través de una subvaloración de méritos. En último lugar, el sistema retributivo del profesorado, ligado a la valoración de resultados de la investigación, no orienta las líneas prioritarias a ámbitos regionales. Tan sólo en una parte no muy importante, las retribuciones se relacionan con la contribución al desarrollo regional.

Por el lado de la demanda la investigación también se encuentra con tres elementos condicionantes. En primer lugar, por motivos financieros, tradicionalmente las prácticas empresariales se han orientado a la innovación de bajo riesgo, basadas en la simple imitación de técnicas ya conocidas, al objeto de obtener mejores posicionamientos competitivos en el mercado interno. Esta práctica se ha convertido en costumbre y a pesar de las mejoras en la autofinanciación de las empresas, se ha mantenido dicha política de innovación de bajo riesgo en las islas. En segundo lugar, las actividades que más contribuyen al PIB de Canarias tienen un fuerte nivel de integración en estructuras empresariales verticales, lo que implica que las decisiones de innovación se toman en los altos mandos del grupo empresarial y no tienen tanto en cuenta las necesidades regionales. En último lugar, la pequeña escala del mercado interior reduce la recompensa que se puede obtener de ser innovador.

Aunque hay que tener en cuenta estos condicionantes para entender la situación actual de Canarias y para contribuir a su mejora, también conviene señalar algunas experiencias o elementos que han resultado positivos. Un primer elemento ha sido la formación de grupos precompetitivos, que enfocan su actividad de modo más habitual en aspectos regionales y que sirven para promocionar nuevos grupos de investigación en ámbitos nacionales e internacionales. Otro aspecto positivo lo constituyen las convocatorias de proyectos de investigación de la comunidad autónoma, que hacen mayor énfasis en los aspectos regionales canarios. La investigación en áreas de conocimiento de humanidades, por su parte, ha contribuido al conocimiento de la historia y la sociedad canaria de forma decisiva. En cuarto lugar, la implicación de los investigadores en programas de ámbito español y europeo, en las áreas de ciencias experimentales puede permitir un efecto de arrastre futuro sobre actividades en Canarias. Asimismo, la demanda de asesoramiento y servicios a empresas e instituciones públicas en forma de dictámenes, informes, planes y proyectos ha crecido desde la constitución de Canarias como comunidad autónoma. En sexto lugar, los programas de estancia de los profesores en otras universidades y centros de investigación han contribuido eficazmente en los últimos 25 años a la ruptura de cierto aislamiento de las universidades y a la integración en los circuitos de investigación de diverso ámbito. Finalmente, los agentes sociales con frecuencia muestran su insatisfacción por cierto aislamiento de la universidad. Cuestión esta que es paralela a la frecuente queja de los universitarios por el desinterés y escaso compromiso inversor de la iniciativa privada.

Un último ámbito sobre el que se pronuncia el informe de auto-evaluación es sobre las actividades de divulgación. En el mismo se señala que los profesores de la universidad con frecuencia aparecen liderando o asesorando a movimientos sociales de muy variada preocupación, así como en instituciones de gobierno, en partidos políticos o en sindicatos. Pese a ello parece existir la sensación de que las universidades podrían contribuir con más intensidad a la divulgación de la cultura.

Una línea sobre la que contribuye de forma particularmente intensa la universidad es en el fomento de la necesidad de incrementar el capital humano y los niveles de innovación, preocupación que aparece con cierta asiduidad en los diversos círculos universitarios, políticos y de los agentes sociales.

A pesar de la divulgación de la necesidad de mejorar el capital humano y la innovación, las universidades han sido incapaces de hacer drenar dicho mensaje en el tejido empresarial canario. Las razones pueden ser la incertidumbre percibida por las empresas ante las actividades de riesgo y la propia falta de experiencia que existe en esta línea de trabajo.

En su conjunto, el informe de auto-evaluación hace un diagnóstico bastante completo de la influencia del sistema universitario canario sobre la economía de la región, mediante su incidencia en la innovación, la modelación del capital humano, la influencia cultural y social y la preparación para competir globalmente. El informe de supervisión, por su parte, hace un mayor énfasis en la labor de emitir recomendaciones. En dicho informe se alcanzan una serie de conclusiones y recomendaciones que se presentan en el Capítulo 7. A continuación comentaremos los elementos más significativos de las mismas que, en gran medida, están relacionados con el diagnóstico resumido en las últimas líneas.

Entre las conclusiones generales se destaca, en primer lugar, la necesidad de modificar la posición de mercado del sector turístico, sin descuidar la diversificación de las bases de nuestra economía y de nuestro empleo. En esta línea general de desarrollo se considera que la educación superior tiene un papel esencial que desarrollar. Para ello se requiere que las universidades operen de modo más efectivo, tanto a nivel individual como en su conjunto, conformando un sistema. También se necesita de un cambio en la actitud y la cultura académica, lo que debe originarse en el propio ambiente universitario.

Se es consciente de que estos cambios sólo pueden tener lugar si existe una firme convicción por parte del gobierno regional a la hora de establecer un plan y un sistema de educa-

ción superior, y en la creación y aportación de un adecuado sistema de recompensas que estimule el logro de dichos objetivos. Así, por un lado, el gobierno canario debe presionar a las universidades para que se adapten a dichas necesidades. A su vez tiene que tratar de influir sobre el gobierno central para que se realicen las modificaciones legales necesarias para que las regiones puedan gestionar en el ámbito universitario de forma flexible.

Otra consideración de gran importancia, según el informe, es el hecho de que junto con los recursos naturales de que dispone Canarias, concentrados en el clima y la belleza de su paisaje, las nuevas TIC permiten realizar negocios a nivel internacional libremente desde cualquier punto del planeta, lo que ofrece nuevas oportunidades libres de *la tiranía de la distancia*. Evidentemente, las universidades pueden jugar un papel esencial en el proceso de creación de conocimiento, tan necesario en dichas circunstancias.

Junto con estas conclusiones generales, en el informe se proponen una serie de recomendaciones. Unas van dirigidas directamente a las universidades y las otras al gobierno regional.

Entre las múltiples recomendaciones dirigidas a las universidades se destacan las ocho siguientes. En primer lugar, se recomienda a las universidades canarias sacar partido del mundo de nuevas ventajas que se abre con la irrupción de las TIC, adoptando un papel más activo y convirtiéndose en agentes fundamentales en el proceso de cambio. En segundo lugar, se hace especial énfasis en que los esfuerzos anteriores vayan dirigidos especialmente a incrementar el carácter aplicado de la investigación en las universidades, por ejemplo, mediante el establecimiento de facilidades institucionales y legales. En tercer lugar, se recomienda que cada universidad realice un esfuerzo de revisión del funcionamiento de sus fundaciones, de modo que se consiga reforzar su capacidad para iniciar y realizar proyectos. En cuarto lugar, se anima a establecer un sistema de cooperación entre las dos universidades públicas canarias (la Universidad de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria) y que, asimismo, incluya la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para mejorar

el uso y efectividad de los recursos de los que disponen. En quinto lugar, se sugiere realizar cambios de cierta relevancia en el sistema de reclutamiento de estudiantes y en la preparación de los mismos para el mercado de trabajo. Por el lado del reclutamiento se incita a considerar nuevas posibilidades para incrementar el número de alumnos universitarios, mientras que en la preparación laboral se sugiere incentivar el espíritu empresarial, los idiomas y la hospitalidad. En sexto lugar, y bastante relacionado con el punto anterior, se anima a que los organismos empresariales jueguen un papel más activo en el diseño de los planes de estudio, de modo que se puedan preparar los conocimientos de los estudiantes más directamente a las necesidades del mercado de trabajo. En séptimo lugar, se recomienda potenciar la educación continua desde el ámbito universitario, no sólo por los efectos beneficiosos que puede tener sobre la formación del capital humano, sino también por la aportación que puede suponer a una más amplia configuración del potencial universitario. En último lugar, se recomienda que las universidades se planteen el desarrollo de una unidad institucional de investigación conjunta en educación superior.

En lo que respecta a las recomendaciones formuladas a las instituciones regionales, destacan las nueve siguientes. El primer aspecto sobre el que se incide es la necesidad de coordinación entre todas las partes involucradas en el proceso de mejora del sistema universitario regional, entre las que se incluyen las propias universidades, el gobierno regional y el gobierno central. Un diálogo fluido entre todas estas partes permitirá configurar de manera más eficiente las necesidades que acarrearán un efectivo sistema universitario. Una segunda cuestión sobre la que se insiste es sobre el hecho de que la región tiene que prepararse para asumir los cambios que se suceden a nivel internacional para poder reaccionar a ellos con prestancia. En la configuración de estas habilidades las universidades deberían jugar un papel central, lo que podría potenciarse incluyendo a los rectores de las universidades canarias en el Consejo Económico y Social. El tercer elemento tiene que ver con la coordinación entre las universidades y el sector empresarial, sugiriendo-

se una vinculación más estrecha entre ambos organismos en la búsqueda de diversificar la economía en aquellas áreas tecnológicas en las que Canarias pueda ofrecer una ventaja comparativa. De hecho, la cuarta recomendación tiene que ver con el establecimiento de una política regional de ciencia y tecnología que tenga un enfoque de largo plazo y que reúna las aportaciones de todos los actores relevantes en el plano regional y evite las duplicidades en los esfuerzos realizados mediante una más completa coordinación con las agencias estatales de educación, ciencia, tecnología e innovación. En quinto lugar se sugiere la creación, por parte del gobierno regional, de un sistema de educación superior en Canarias, liderado por ambas universidades y que busque un modelo que optimice los recursos necesarios para la provisión efectiva de investigación, enseñanza y servicios en Canarias. En sexto lugar, se deberían modificar los actuales incentivos a la investigación, de modo que tengan una orientación que beneficie la investigación básica y las actividades de desarrollo regional. Asimismo, un séptimo punto, no sólo incide sobre la capacidad de creación en las universidades, sino en el proceso de diseminación de lo que se hace en las mismas, lo que potenciaría en último término las relaciones de las universidades con la sociedad. En octavo lugar, se recomienda realizar una revisión minuciosa de los programas y cursos ofrecidos por las universidades canarias. En concreto, se sugiere tener especialmente en cuenta la idoneidad de los programas y cursos universitarios a las necesidades del contexto global, las necesidades primarias de la región con relación a personal de alta formación, al tipo de programas que se requieren para servir mejor al desarrollo regional canario, a la existencia de redundancias y omisiones en lo que ofrecen las universidades con relación a lo que demanda la región, a las formas y medios lectivos que deben emplearse y al acceso de educación superior que puede proporcionarse a todos los grupos sociales que así lo demanden. En último lugar, se recomienda al gobierno central que tenga en cuenta los cambios básicos que se pueden requerir para dotar a las universidades y las regiones de la libertad necesaria para tomar iniciativas que permitan mejorar su interacción.

En conjunto, el proyecto, a partir de los dos informes que lo constituyen, proporciona un imagen bastante actualizada y detallada de la situación actual de la educación superior en Canarias y los cambios que podrían resultar eficaces para mejorar el funcionamiento de la misma. A la vista de la relevancia socioeconómica que tiene la universidad, se hace muy recomendable tomar como punto de partida las recomendaciones del informe de supervisión para iniciar un debate serio sobre las medidas políticas que convendría aplicar para mejorar el impacto que tiene la educación universitaria sobre la sociedad y la economía de Canarias.

### **3.2.1.2. Resultados del sistema educativo canario**

En la sección anterior hemos mostrado que existe una estrecha relación entre el grado educativo de la población y muchos de los principales indicadores socioeconómicos que caracterizan un territorio. La medida que utilizábamos para medir la formación lograda por los individuos era el porcentaje de población activa con determinado nivel de estudios. En particular utilizábamos dos medidas, al menos estudios secundarios y con estudios superiores.

Aunque dicho indicador constituye una medida de síntesis ampliamente utilizada en la bibliografía sobre la materia, no debe dejar de tenerse en cuenta que conforma una medida limitada puesto que el proceso educativo tiene múltiples manifestaciones y particularidades, por lo que un completo análisis del mismo requiere de un análisis más exhaustivo de otros indicadores alternativos.

El objetivo de este apartado será precisamente acometer esta misión diferenciando en una serie de grandes epígrafes que incluyen el sistema educativo no universitario, el sistema educativo universitario, el gasto en educación y la educación y la población extranjera. Detrás de cada uno de estos temas existen cuestiones de especial interés. El sistema educativo no universitario es un elemento clave a analizar a la hora de valorar la preparación de la población al acceder a la educación superior, el éxito de la misma para terminar la formación secun-

daria y los medios que se cuentan en dicho proceso. Es un aspecto clave que determina en gran medida los resultados que se alcanzan en la fase de educación universitaria. Sobre el sistema educativo universitario, en el epígrafe anterior resaltábamos la estrecha relación existente entre la formación superior y la obtención de resultados positivos en los indicadores socioeconómicos de un territorio, por lo que siempre conviene profundizar en los aspectos concretos que caracterizan al mismo. En cuanto al gasto en educación es importante profundizar en su análisis puesto que determina en gran parte los recursos que se destinan al mismo y, por lo tanto, la importancia que concede una sociedad a esta materia. Finalmente, la inmigración ha sido un elemento clave en el panorama socioeconómico español y canario de principios de siglo, por lo que no se debe descuidar el impacto que está teniendo el mismo en el sistema educativo.

### 3.2.1.2.1. Sistema educativo no universitario

Esta es la primera fase del proceso educativo de una sociedad y tiene una importancia vital en el desarrollo de la fase superior, constituida por la educación universitaria. Es por ello que un análisis detallado de la situación educativa de una sociedad debe comenzar por este punto.

En el curso 2005-2006 habían matriculados en el conjunto del estado español un total de 6.977.571 alumnos en la educación no universitaria (véase Tabla 3.14). De tal montante, 327.392 alumnos pertenecían a Canarias, lo que suponía un 4,69 por ciento del total. El reparto de alumnos por provincias mostraba un mayor número en Las Palmas, con un participación en el dato regional de un 53,9 por ciento.

Cuando se analizan los datos por nivel educativo se observa un predominio del número de alum-

**TABLA 3.14. NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA DE ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS. 2005-2006.**

Curso 2005-2006				
	España	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Total	6.977.571	327.392	176.444	150.948
Infantil	1.483.190	59.141	32.125	27.016
Primaria	2.481.687	119.777	64.402	55.375
ESO	1.843.844	88.595	47.895	40.700
FP de grado medio	232.005	12.878	6.576	6.302
Bachillerato	640.975	32.844	18.209	14.635
FP de grado superior	221.791	10.724	5.442	5.282
Prog. de garantía social	44.883	2.181	1.110	1.071
Educación especial	29.196	1.252	685	567
Tasa de crecimiento entre los cursos 2004-2005 y 2005-2006				
	España	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Total	0,64	-0,39	0,16	-1,02
Infantil	3,90	0,38	1,77	-1,23
Primaria	0,57	0,11	0,57	-0,42
ESO	-0,60	-1,32	-0,68	-2,07
FP de grado medio	-0,63	-1,32	-3,07	0,57
Bachillerato	-0,80	0,28	1,35	-1,03
FP de grado superior	-3,34	-3,47	-6,16	-0,53
Prog. de garantía social	-2,54	4,11	2,30	6,04
Educación especial	3,73	-5,15	-3,11	-7,50

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

nos que se encuadran dentro del grupo denominado primaria, debido al mayor número de cursos que se engloban dentro del mismo. Más interesante puede resultar un balance del peso relativo de Canarias en el total nacional en los distintos niveles educativos considerados. Aunque los datos no se encuentran disponibles en la Tabla, los cálculos pueden ser realizados fácilmente. Los resultados indicarían que el peso de Canarias en dos niveles educativos (educación infantil y especial) se encuentran por debajo del porcentaje obtenido para el total (un 4,69%, recordemos). Para el resto de niveles educativos los datos se encuentran en torno al 4,8 por ciento y para FP de grado medio y Bachillerato las participaciones superan incluso el 5 por ciento.

También resultaría interesante valorar el ritmo de avance de los alumnos matriculados. En la Tabla 3.14 se incluyen los cálculos realizados para los diferentes niveles educativos entre los cursos 2005-2006 y 2004-2005, mientras que en el Gráfico 3.35 se representa la evolución temporal seguida en los últimos quince años.

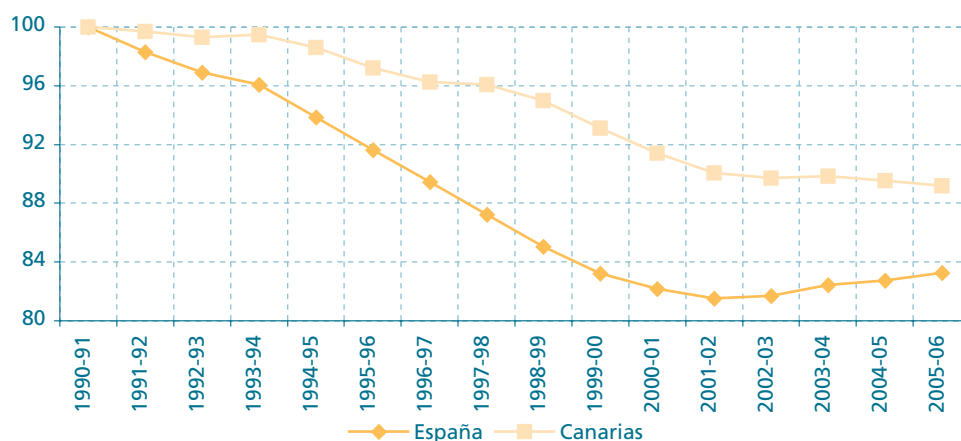
Los datos disponibles para el último curso escolar indican que el número total de alumnos matriculados se ha incrementado en España en un 0,6 por ciento, mientras que en Canarias

ha experimentado un retroceso de un -0,4 por ciento. La situación por provincias difiere, de modo que la reducción observada en Canarias es debida a la evolución de los alumnos en Santa Cruz de Tenerife, con una tasa de reducción anual de -1,0 por ciento, puesto que en Las Palmas se observó un incremento.

Por nivel educativo, los incrementos nacionales se producen en la educación infantil y en la primaria, además de la situación particular de la educación especial. En Canarias se observa en parte lo mismo. El número de alumnos matriculados en infantil y primaria se incrementa, debido a la aportación positiva procedente de Las Palmas. Por otro lado, los alumnos de Bachiller también experimentan un incremento, así como los que acuden a programas de garantía social. En cuanto a los alumnos de educación especial, en el caso canario experimentan una reducción, lo que contrasta con lo observado en el ámbito español.

Si extendemos esta valoración en el tiempo y estudiamos lo acontecido en los últimos quince años, observaríamos una importante reducción del número de alumnos matriculados que comienza, al menos, en el curso 1990-1991 y se extiende hasta el curso escolar 2001-2002.

**GRÁFICO 3.35. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1990-2006 (Curso 1990-1991 base 100)**



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.



A partir de dicho momento la senda temporal comparada entre las situaciones particulares de España y Canarias difiere claramente. Mientras que la tendencia nacional ha sido de continua recuperación desde entonces, el caso canario ha mostrado mayores resistencias a la mejora, continuando, aunque de forma más moderada, la tendencia descendente. De todos modos, no puede dejar de mencionarse que si bien la tendencia actual canaria es algo peor que la nacional, el descenso acumulado a lo largo de todos estos años ha sido mucho menor, lo que demuestra el hecho de que la línea que caracteriza el caso de nuestra región se mantenga por encima de la española en todo momento. Aún así hay que ser consciente de que los números actuales de alumnos matriculados resultan bastante inferiores a los que se obtenían en el curso 1990-1991. Para ello basta con decir que en tal curso el número total de alumnos en España se cifró en casi 8,4 millones de alumnos y en Canarias en más de 367 mil.

El número total de alumnos matriculados podría perfilarse de un modo más exacto si incluimos algún indicador adicional de las características de los mismos. Por dicho motivo se ha incluido una valoración de las cifras con relación a dos aspectos que normalmente se tienen en

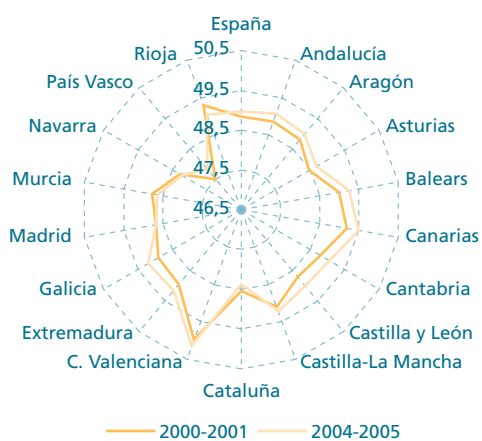
cuenta como son la igualdad de género en la participación en la educación y la relevancia de los centros públicos respecto a los privados en la captación de alumnos. Esta información se resume para dos cursos distintos en el conjunto de las regiones españolas (Gráfico 3.36).

En primer lugar, se observa que la participación de las alumnas en el total de alumnos matriculados se encuentra en el total de regiones españolas algo por debajo del 50 por ciento, con la única excepción de la Comunidad Valenciana, aunque los registros permanecen muy cercanos a dicho límite. Estas diferencias se deben a particularidades demográficas, que muestran que hasta los 50 años, el número de varones es superior al de mujeres. Además, en términos generales, la tendencia ha sido hacia un descenso en las diferencias en los últimos años. En el caso de Canarias la información disponible para el curso 2004-2005 indicaba que el porcentaje de alumnas era de un 49,5 por ciento sobre el total.

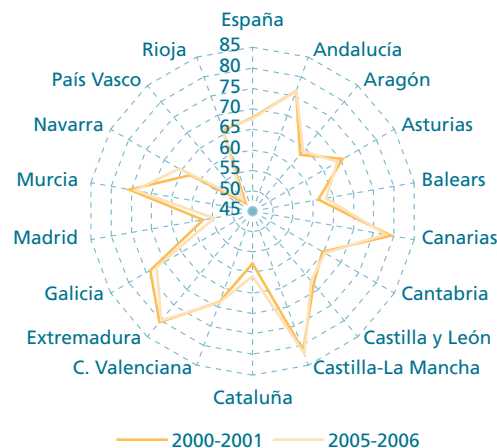
En cuanto a la participación de los centros públicos en la absorción de los alumnos matriculados, se aprecian diferencias de gran importancia entre las regiones españolas que convendría destacar. En concreto, en el último año para el que

**GRÁFICO 3.36. RELEVANCIA DE LAS ALUMNAS Y LOS CENTROS PÚBLICOS EN LOS DATOS EDUCATIVOS REGIONALES EN ESPAÑA. 2000-2006**

**Porcentaje de alumnas en el total de alumnos matriculados**



**Porcentaje de alumnas en centros públicos respecto al total**



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

se dispone de información (curso 2005-2006) el porcentaje de alumnos en centros públicos era especialmente bajo en País Vasco (48,6%), Madrid (54,5%) y Cataluña (60,9%), mientras que los registros más elevados se detectaron en Castilla-La Mancha (82,0%), Extremadura (79,4%) y Canarias (78,0%). Es más, parece existir una relación negativa entre el porcentaje de alumnos en centros públicos y el PIB por habitante de las regiones españolas. Esta intuición puede contrastarse explícitamente analizando el grado de correlación existente entre dichas variables (Gráfico 3.37).

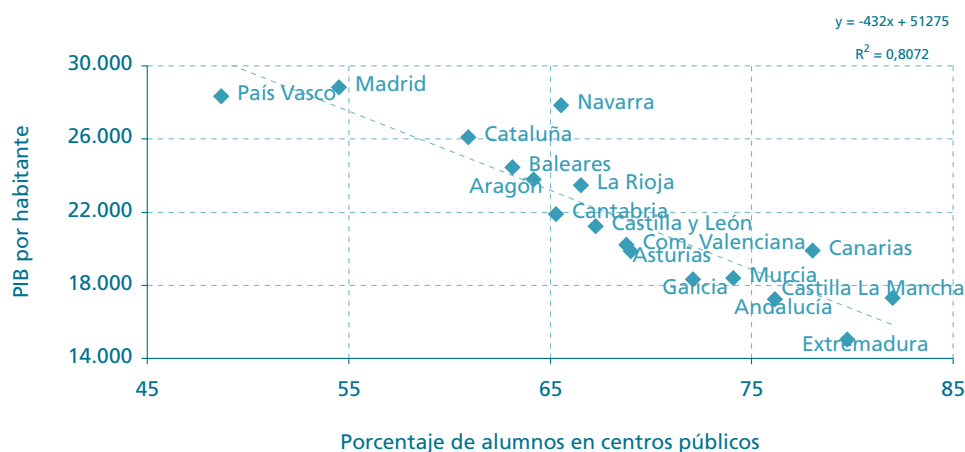
Los resultados de tal ejercicio muestran que tal relación negativa es bastante evidente en los datos. Las comunidades autónomas con mayor PIB por habitante son las que muestran los menores porcentajes de alumnos en centros públicos y viceversa. De hecho, el coeficiente de determinación indica un alto grado de relación entre tales variables, superando el 80 por ciento.

Las razones que pueden explicar esta relación no son evidentes por sí mismas. Se pueden manejar dos hipótesis. En primer lugar, que la educación realizada en centros privados es más efectiva proporcionando un capital humano de mayor calidad a los individuos, lo que permite a la región alcanzar mayores niveles de productividad y, en consecuencia, de PIB por habitante.

En segundo lugar, que las regiones con mayores niveles de PIB por habitante pueden destinar una participación más importante de su renta a gasto en educación, lo que permite a las familias enviar a sus hijos a centros educativos privados. A lo largo de la sección tendremos en mente este dilema, para tratar de darle respuesta.

Recordando los datos que hemos analizado hasta el momento podemos señalar dos cuestiones que resulta interesante aclarar. La primera de ellas es la que acabamos de exponer en el párrafo anterior, vinculada a la relación existente entre el porcentaje de alumnos en centros públicos y la renta por habitante de la región. La segunda cuestión tiene que ver con el hecho de que, según se desprende de los datos manejados en este apartado, la participación de Canarias en el total de alumnos matriculados a nivel nacional es superior a la de su población. Este resultado podría tener dos explicaciones. Por una parte, podría deberse a la mayor juventud de nuestra población, mientras que otra hipótesis se basaría en unas mayores tasas de escolarización. A continuación presentaremos información complementaria sobre el sistema educativo no universitario con la intención de ayudar a resolver las cuestiones anteriores. Comenzamos con el análisis de esta segunda cuestión puesto que puede abordarse con el

**GRÁFICO 3.37. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL PORCENTAJE DE ALUMNOS EN CENTROS PÚBLICOS Y EL PIB POR HABITANTE DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

análisis de un solo indicador, la tasa bruta de escolarización. En la Tabla 3.15 se recogen los principales resultados obtenidos para las regiones españolas durante el curso 2005-2006. Una sencilla inspección visual a la información contenida en la Tabla indica que las tasas de escolarización para los diferentes niveles educativos en Canarias se encuentran por debajo de los obtenidos para el conjunto nacional. Sólo se produce una salvedad a esta afirmación general y la obtenemos para el caso concreto de los ciclos formativos de grado medio. Téngase además en cuenta que se omite la información referida a los grupos de edad existentes entre los 6 y los 15 años, puesto que en ellos la educación es obligatoria por lo que, por definición, la tasa de escolaridad en dicho grupo debiera ser de un 100 por ciento.

Por lo tanto, los resultados indican que la mayor presencia de alumnos matriculados en territorio canario respecto al total nacional con relación a las cifras de población totales debe

ser resultado de una mayor juventud de la población canaria. Si los habitantes entre los 0 y 19 años tienen una mayor presencia relativa en Canarias, se obtendría, por derivación, que el número de alumnos matriculados sería mayor, incluso aunque nuestras tasas de escolarización sean algo inferiores a las nacionales. En el apartado 3.1 de este informe se calcularon índices de infancia (población de 0 a 14 años) y de juventud (población de 15 a 29 años) para Canarias y se compararon con los peninsulares y se obtuvieron mayores registros para nuestra región, lo que indicaba la mayor juventud de nuestra población.

Aclarado este aspecto pasaremos a abordar la relación existente entre la relevancia educativa de los centros públicos y el PIB por habitante de las diferentes regiones. Para ello necesitamos aportar indicadores que aproximen la eficiencia del sistema educativo a la hora de proporcionar un capital educativo de mayor calidad a los

**TABLA 3.15. TASAS DE ESCOLARIDAD POR NIVEL DE ENSEÑANZA. 2005-2006**

	E. Infantil (0-2 años) <sup>1</sup>	E. Infantil (3-5 años) <sup>1</sup>	Bachillerato (16-17 años) <sup>2</sup>	Prog. gar. social (16-17 años)	Ciclos formativos grado medio (16-17 años) <sup>2</sup>	Ciclos formativos grado sup. (18-19 años) <sup>2</sup>
España	16,3	97,4	67,4	5,0	25,6	16,8
Andalucía <sup>3</sup>	2,8	98,5	61,4	3,4	25,6	14,4
Aragón	28,6	100,0	68,7	7,5	29,0	19,3
Asturias	7,1	95,3	77,0	2,2	31,1	28,2
Baleares	9,0	92,5	52,1	3,8	20,4	6,6
Canarias	0,0	94,0	61,6	4,8	26,4	15,7
Cantabria	12,2	96,9	72,9	3,9	33,8	22,7
Castilla y León	11,9	100,0	81,1	8,5	29,0	23,4
Castilla-La Mancha	2,7	100,0	64,6	5,1	19,4	13,0
Cataluña	31,0	97,3	66,4	4,0	27,0	15,9
Com. Valenciana <sup>3</sup>	10,0	95,2	59,8	3,2	27,5	15,9
Extremadura	2,1	100,0	65,6	6,4	22,8	13,6
Galicia <sup>4</sup>	13,6	99,5	76,0	4,6	34,4	31,0
Madrid	28,7	93,1	75,1	5,4	17,6	13,9
Murcia	11,8	100,0	63,6	7,4	20,5	11,6
Navarra	24,1	98,0	69,6	8,6	28,4	16,6
País Vasco	44,9	100,0	84,8	11,6	32,1	30,9
Rioja	4,3	99,1	64,4	6,6	32,2	17,6

<sup>1</sup> Tasa neta para el grupo de edad referido.

<sup>2</sup> No incluye el régimen de educación a distancia.

<sup>3</sup> Datos del curso 2004-2005 para el alumnado de actuaciones de garantía social.

<sup>4</sup> Datos del curso 2004-2005 para el alumnado de primer ciclo de educación infantil.

Fuente: Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

alumnos matriculados. Entre otras alternativas se consideran a estos efectos normalmente dos tipos de indicadores. Uno estaría vinculado a la dedicación que puedan prestar los profesores a los alumnos, que supuestamente será mayor cuantos menos alumnos tenga a su cargo. Otro indicador haría referencia a la correcta evolución del alumno dentro del sistema educativo, participando en el grupo que le resultaría adecuado a su edad. Este indicador es calculado cada año por el MEC para las regiones españolas, denominándolo *tasa de idoneidad*.

Comenzaremos analizando el ratio entre alumnos y profesores, algo que podremos realizar distinguiendo entre la titularidad del centro (Gráfico 3.38). De acuerdo con la información del Gráfico, en los centros españoles en el curso 2005-2006 había un total de 11,8 alumnos por profesor, siendo la proporción en Canarias algo superior al promedio nacional (12,3 alumnos) y la tercera más alta del territorio nacional tras Andalucía y Murcia. Además no parece haber una clara vinculación entre la renta por habitante de cada región y dicho indicador pues son frecuentes los casos como Madrid con una elevada renta per cápita y un número de alumnos por profesor de los más elevados, o casos como los de Castilla La Mancha y Extremadu-

ra que a pesar de tener los PIB por habitante más reducidos, se encuentran por debajo de la media española en términos de alumnos por profesor.

Asimismo, en términos generales se aprecia que el número de alumnos por profesor en los centros privados es superior al existente en los públicos. Las diferencias llegan a ser bastante importantes, de hecho, en el conjunto nacional en los centros privados hay 3,5 alumnos más por profesor que en los públicos, siendo la diferencia en el caso canario de 4,8 alumnos por profesor.

Por lo tanto, si consideramos el número de alumnos por profesor como un indicador de calidad educativa, no podría emplearse dicho argumento para explicar la relación existente entre el grado de desarrollo de una región y el porcentaje de alumnos que cursan sus estudios en centros privados, puesto que los centros privados tienen un mayor ratio de alumnos por profesor que los públicos.

Queda, no obstante, el argumento de que el número de alumnos por profesor no sea un indicador muy preciso de la calidad de la enseñanza. Habría que buscar indicadores alter-

**GRÁFICO 3.38. NÚMERO DE ALUMNOS POR PROFESOR EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO. 2005-2006**



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

nativos teniendo en cuenta que en aquellas regiones en las que se proporciona una formación de calidad los alumnos avanzan en mayor proporción al ritmo teórico que le correspondería de acuerdo con su edad; esto es, deberían tener una mayor tasa de idoneidad. Dicho indicador, calculado para dos edades diferentes (10 y 15 años), se muestra en el Gráfico 3.39 para las regiones españolas.

Como se observa, cuanto más avanzada sea la edad que consideremos, menor es la tasa de idoneidad en términos generales. Para una edad de 10 años, los índices se encuentran cercanos al 100 por ciento, obteniéndose los valores más reducidos para Baleares (84,3%), Canarias (85,6%) y Andalucía (87,3%), mientras que los más elevados se obtuvieron para la Comunidad Valenciana (95,0%), País Vasco (92,9%) y Cataluña (92,9%).

Posiblemente la información que se puede extraer del análisis de los datos referidos a las personas de 15 años resulte más reveladora. Las tasas más elevadas se obtienen en este caso en Cataluña, País Vasco y Navarra, mientras que los datos más discretos son los observados en Canarias, Baleares, Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Murcia. Es decir, parece que las regiones con

mayor nivel de renta per cápita son las que tienen las tasas de idoneidad más elevadas.

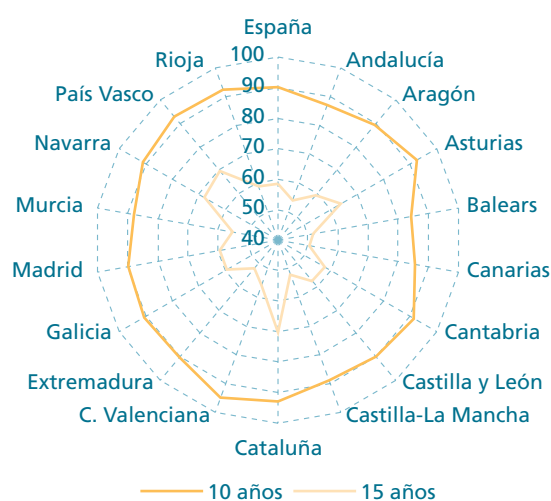
Aunque es cierto que en este caso parece existir una relación positiva entre la tasa de idoneidad y el PIB por habitante de una región, no podemos afirmar que la relación sea en su conjunto como consecuencia de la labor realizada por los centros privados. Podría ser que la tasa de idoneidad de los centros públicos de tales regiones también sea superior y, por lo tanto, no tenga una vinculación directa a la mayor presencia de centros docentes privados. En todo caso, debe ser tenida como una posible señal.

Del análisis de los indicadores anteriores no queda claro si los centros privados pueden contribuir a una formación más eficiente del capital humano que se manifieste en unos mayores niveles de PIB por habitante, quizás más adelante cuando se analicen las cifras de gasto en educación podamos aportar algo de información adicional a esta cuestión.

### 3.2.1.2.2. Sistema educativo universitario

La educación universitaria constituye uno de los pilares fundamentales en los que descansa el futuro desarrollo de una sociedad y mantiene

**GRÁFICO 3.39. TASA DE IDONEIDAD SEGÚN EDAD (10 Y 15 AÑOS). 2004-2005**



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

una estrecha vinculación con múltiples aspectos e indicadores socioeconómicos, tal y como se señaló extensamente en apartados anteriores.

A continuación se revisan las principales cifras referentes al sistema educativo universitario canario, constituido por la Universidad de La Laguna (ULL) y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria<sup>15</sup> (ULPGC), dentro del panorama nacional (Tabla 3.16).

En el curso 2005-2006 habían matriculados en las universidades españolas un total de 1.443.811 alumnos, de los cuales 784.649 eran mujeres; es decir, un 54,3 por ciento del total. En los últimos años la dinámica seguida por el número de alumnos matriculados ha sido negativa como atestiguan las tasas de crecimiento anuales experimentadas a lo largo del periodo 2001-2006 (-1,5%) y entre los dos últimos cursos (-0,2%).

En lo que respecta a las universidades canarias, el número de alumnos matriculados ascendió a 45.238 alumnos, lo que suponía un 3,1 por ciento de la cifra nacional. La contribución de cada una de las universidades canarias a dicha

cifra fue de 23.506 alumnos en la ULL (52,0%) y de 21.732 alumnos en la ULPGC (48,0%). La dinámica seguida en los últimos años por el número de matriculados indica una continua disminución de su número, que ha sido especialmente intensa en la ULL.

La presencia de alumnas en las universidades canarias es bastante notable. En el conjunto de las dos universidades su número asciende a las 25.190, de las cuales 13.566 estaban matriculadas en la ULL (53,8%) y las 11.624 restantes en la ULPGC (46,2%). Al comparar con las cifras nacionales, se detecta una mayor relevancia de mujeres en el alumnado de las universidades canarias, que llegan a representar un 55,7 por ciento del total de alumnos. Sin embargo, este resultado es producto del importante peso que tienen las alumnas en el ULL, donde se alcanza un 57,7 por ciento, pues en la ULPGC el porcentaje se mantiene en un 53,5 por ciento, valor incluso inferior al nacional.

Para caracterizar de un modo más completo las particularidades del alumnado matriculado en las universidades canarias durante el curso 2005-

**TABLA 3.16. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS. Curso 2005-2006.**

Total alumnos				
	2006	Crecimiento 2005-2006	Crecimiento 2001-2006	Participación nacional
Universidades españolas	1.443.811	-0,21	-1,47	100,00
Universidades canarias	45.238	-3,14	-0,91	3,13
Universidad de La Laguna	23.506	-3,32	-1,25	1,63
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	21.732	-2,96	-0,52	1,51
Alumnas				
	2006	Crecimiento 2005-2006	Crecimiento 2001-2006	Participación sobre el total
Universidades españolas	784.649	0,10	-1,13	54,35
Universidades canarias	25.190	-2,53	-0,36	55,68
Universidad de La Laguna	13.566	-3,59	-1,29	57,71
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	11.624	-1,27	0,80	53,49

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

<sup>15</sup> La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) mantiene una serie de centros en Canarias, aunque las cifras que se encuentran disponibles no distinguen el impacto concreto que tiene dicha institución sobre el territorio canario.

2006, en la Tabla 3.17 hemos incluido información clasificada atendiendo a diferentes criterios. En este caso la información hace referencia específicamente a las universidades públicas, entre las que se incluyen las dos canarias.

En primer término hay que destacar, como ya hicimos anteriormente, que el porcentaje de alumnado femenino es más elevado en la ULL que en el conjunto de universidades españolas, mientras que justo lo contrario sucede en la ULPGC. El peso de los centros adscritos, no obstante, tiene un peso insignificante en ambas universidades canarias, al compararlo con el dato nacional.

En cuanto a las especializaciones que dominan en las diferentes universidades hay varios aspectos destacados. La ULL parece caracterizarse por un peso relativamente elevado en ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas y, en cierta medida, en humanidades al compararla con el conjunto de universidades públicas españolas. En el caso de la ULPGC la rama de enseñanza que más destaca y, además, con un claro domi-

nio es la de enseñanzas técnicas, que acapara un 35,3 por ciento de su alumnado matriculado, comparado con el 26,4 por ciento nacional o el 21,2 por ciento de la ULL. En contraposición, las ciencias de la salud y las experimentales tienen un peso muy limitado.

A la hora de conformar la duración de las enseñanzas, se aprecia una mayor relevancia, en términos relativos, de las de ciclo corto en las universidades canarias, con porcentajes de un 42,8 por ciento (ULL) y un 45,7 por ciento (ULPGC), superiores al dato nacional (39,6%).

Finalmente, la información nos permite realizar un análisis de la edad de los alumnos matriculados en las diferentes universidades. De acuerdo con la información disponible se aprecia cómo la inmensa mayoría de los alumnos de la ULL se encuentran entre los 18 y los 25 años (77,8%), cifra claramente superior a la de las universidades españolas (70,8%) y la ULPGC (67,8%). La mayor juventud de los alumnos matriculados en la ULL puede ser interpretada de tres formas diferentes. Una es que los alumnos se

**TABLA 3.17. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN DIFERENTES CRITERIOS. Curso 2005-2006.**

		Universidades españolas		ULL		ULPGC	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
	Total	1.307.691	100,00	23.506	100,00	21.732	100,00
Sexo	Hombres	593.338	45,37	9.940	42,29	10.108	46,51
	Mujeres	714.353	54,63	13.566	57,71	11.624	53,49
Tipo de centro	Propios	1.241.285	94,92	23.286	99,06	21.438	98,65
	Adscritos	66.406	5,08	220	0,94	294	1,35
Rama de enseñanza	CC. Sociales y Jurídicas	639.029	48,87	11.949	50,83	10.195	46,91
	Técnicas	345.241	26,40	4.989	21,22	7.671	35,30
	Humanidades	125.381	9,59	2.288	9,73	1.949	8,97
	CC. Salud	100.069	7,65	2.648	11,27	1.513	6,96
	CC. Experimentales	97.971	7,49	1.632	6,94	404	1,86
Tipo de Ciclo	Largo	738.108	56,44	13.453	57,23	11.235	51,70
	Corto	518.214	39,63	10.053	42,77	9.934	45,71
	Sólo segundo ciclo	51.369	3,93	0	0,00	563	2,59
Grupo de Edad	18 a 21	504.603	38,59	10.230	43,52	8.014	36,88
	22 a 25	421.077	32,20	8.063	34,30	6.721	30,93
	26 a 30	206.901	15,82	3.374	14,35	4.097	18,85
	Más de 30	175.110	13,39	1.839	7,82	2.900	13,34

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.



matriculan inicialmente en gran medida pero se desaniman rápidamente y abandonan sus estudios a medida que va pasando el tiempo. Otra es que éstos necesiten menos años para terminar sus estudios, mientras que también podría interpretarse como una menor presencia de adultos que deciden iniciar sus estudios universitarios de forma tardía.

Quizás el análisis de los alumnos graduados (que terminan sus estudios) pueda ayudarnos a responder parcialmente esta cuestión. En las Tablas 3.18 y 3.19 se replican los datos anteriores, pero en este caso referido a alumnos graduados.

Durante el curso 2005-2006 terminaron sus estudios en las universidades españolas un total de 193.900 alumnos, de los cuales un 60,2 por ciento fueron mujeres. La evolución más reciente indica una reducción del ritmo al que se gradúan los alumnos, con descensos medios anuales superiores al uno por ciento.

La situación en las universidades canarias es similar. En el curso 2005-2006 acabaron sus estudios 5.104 alumnos, lo que suponía un 2,6 por ciento del total español. Si comparamos esta cifra relativa con la de los matriculados veríamos

que la contribución canaria a los graduados está por debajo de la que realiza al número de matriculados, por lo que es de suponer que el éxito a la hora de terminar los estudios es algo inferior en las universidades canarias. Entre las dos universidades, un total de 2.809 alumnos se graduaron en la ULL (55,0%) y 2.295 en la ULPGC (45,0%). El ritmo de avance ha sido a lo largo de los últimos cursos negativo en términos medios en ambas universidades, sin embargo, durante el último curso se produjo un importante incremento del número de graduados en la ULL que provocó que los datos referidos al conjunto de universidades canarias fuesen positivos.

En lo que se refiere a los datos de alumnas graduadas, las cifras relativas son muy similares en las universidades canarias que en las españolas pues los porcentajes de mujeres graduadas sobre el total oscilan, algo arriba algo abajo, en torno al 60 por ciento, aunque en la ULL es algo superior.

Si profundizamos en algunas de las características de los alumnos graduados en las universidades públicas españolas podemos notar algunos rasgos diferenciales de las dos universidades canarias. Además de la información referida a los resultados por género, donde se apreciaba una

**TABLA 3.18. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS GRADUADOS EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS. Curso 2005-2006.**

Total alumnos				
	2006	Crecimiento 2005-2006	Crecimiento 2001-2006	Participación nacional
Universidades españolas	193.900	-2,76	-1,10	100,00
Universidades canarias	5.104	2,74	-2,36	2,63
Universidad de La Laguna	2.809	13,31	-0,07	1,45
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	2.295	-7,79	-4,79	1,18
Alumnas				
	2006	Crecimiento 2005-2006	Crecimiento 2001-2006	Participación sobre el total
Universidades españolas	116.806	-2,47	-0,77	60,24
Universidades canarias	3.081	3,22	-2,16	60,36
Universidad de La Laguna	1.712	8,56	-0,90	60,95
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	1.369	-2,77	-3,61	59,65

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

**TABLA 3.19. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS GRADUADOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN DIFERENTES CRITERIOS. Curso 2005-2006.**

		Universidades españolas		ULL		ULPGC	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
	Total	171.288	100,00	2.809	100,00	2.295	100,00
Sexo	Hombres	67.096	39,17	1.097	39,05	926	40,35
	Mujeres	104.192	60,83	1.712	60,95	1.369	59,65
Tipo de centro	Propios	158.544	92,56	2.809	100,00	2.273	99,04
	Adscritos	12.744	7,44	0	0,00	22	0,96
Rama de enseñanza	CC. Sociales y Jurídicas	85.909	50,15	1.241	44,18	1.170	50,98
	Técnicas	37.895	22,12	741	26,38	595	25,93
	Humanidades	15.668	9,15	296	10,54	177	7,71
	CC. Salud	19.205	11,21	356	12,67	295	12,85
	CC. Experimentales	12.611	7,36	175	6,23	58	2,53
Tipo de Ciclo	Largo	87.462	51,06	1.490	53,04	1.010	44,01
	Corto	75.340	43,98	1.319	46,96	1.190	51,85
	Sólo segundo ciclo	8.486	4,95	0	0,00	95	4,14
Grupo de Edad	Menos de 25	100.227	58,51	1.058	37,66	1.134	49,41
	25 a 30	55.796	32,57	1.403	49,95	885	38,56
	31 a 40	11.120	6,49	277	9,86	224	9,76
	Más de 40	4.145	2,42	71	2,53	52	2,27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

característica común a todas las universidades, esto es, el predominio de las mujeres graduadas, se pueden analizar resultados atendiendo al tipo de centro, la rama de enseñanza, el tipo de ciclo y el grupo de edad.

Algo común a las universidades canarias diferenciado respecto al caso nacional es un mayor predominio del porcentaje de graduados pertenecientes a los centros propios en comparación con los adscritos. Por ramas de enseñanza hay cambios interesantes respecto a lo que se observaba al analizar el caso de los matriculados. Ahora la ULL destaca en el porcentaje de alumnos graduados en ciencias técnicas, al tiempo que también se destaca en humanidades y en ciencias de la salud. La ULPGC se caracteriza por tener un peso similar al nacional en los graduados en ciencias sociales y jurídicas y ciencias de la salud, al tiempo que mantiene una situación destacada en ciencias técnicas. Los elementos más sorprendentes se encuentran en que la ULL mantenía un peso relativamente bajo de los alumnos matriculados en ciencias técnicas (21,2%), que es claramente superado

por el número de graduados en dicha rama de enseñanza. Algo similar sucede con los alumnos de la ULPGC en las ramas de ciencias sociales y jurídicas y en ciencias de la salud, lo que indicaría que el índice de éxito en dichas ramas en tales universidades es bastante elevado respecto al resto de España.

Si atendemos a la clasificación que discrimina por la duración del ciclo, vemos que al igual que sucedía con los alumnos matriculados, existe un predominio relativo en las universidades canarias en términos de graduados en estudios de ciclo corto respecto al caso nacional.

Finalmente, podemos proporcionar alguna respuesta tentativa al interrogante que se planteaba anteriormente respecto a los determinantes de la mayor juventud de los estudiantes de la ULL respecto al conjunto de universidades públicas españolas y respecto a la ULPGC. Como vemos, los alumnos de la ULL se gradúan en términos medios con mayor edad que en la ULPGC y el conjunto de universidades españolas. Este hecho contrasta abiertamente con la edad

de los alumnos matriculados, lo que, en principio, parecería avalar la idea de que aunque los alumnos más jóvenes constituyen una parte muy importante de los nuevos alumnos matriculados, éstos se desaniman con el tiempo y les cuesta terminar en mayor medida sus estudios. Esto además quedaría avalado por dos datos adicionales. En primer lugar, la proporción de alumnos de nueva matriculación entre 18 y 23 años es casi diez puntos porcentuales mayor en la ULL y en la ULPGC que en el conjunto de las universidades españolas. En segundo lugar, se había comentado que las universidades canarias aportan al total del Estado un menor porcentaje de graduados (2,6%) que de matriculados (3,1%), lo que se explicaría por una menor tasa de éxito en los estudios universitarios.

Una forma de valorar dicha información de un modo más detallado consistiría en calcular los ratios entre número de alumnos graduados y matriculados en las diferentes universidades españolas y respecto a algunas categorías de relevancia. Los datos de realizar dicho ejercicio se resumen en la Tabla 3.20.

En términos totales se produce un predominio de la proporción entre alumnos graduados sobre el total de matriculados en el conjunto de las universidades españolas, estando las cifras de la ULL más cercanas a dicha referencia que las de la ULPGC. Al distinguir por género se

aprecia que el ratio es superior para las mujeres que para los hombres. De hecho, las diferencias observadas entre la ULL y el conjunto de universidades nacionales se encuentran en el comportamiento observado en las mujeres, puesto que las cifras masculinas son muy similares. En el caso de la ULPGC las diferencias son apreciables en ambas categorías.

Cuando la distinción se realiza por ramas de enseñanza se encuentran resultados de gran interés. El predominio nacional sobre las universidades canarias se extiende tan sólo a ciencias sociales y jurídicas que aglutina a la mayor parte de alumnos matriculados y graduados. En el resto de ramas alguna de las dos universidades canarias muestra resultados más positivos que los españoles. Por ejemplo, en la rama de ciencias técnicas, el ratio de alumnos graduados sobre matriculados es bastante superior en la ULL, mientras que lo mismo sucede con las ciencias experimentales en la ULPGC. El diferente peso en número de alumnos de cada una de estas ramas de enseñanza es lo que acaba determinando los resultados totales.

Finalmente, por tipo de ciclo vemos que entre la ULL y las universidades españolas la diferencia más importante estriba en los estudios de ciclo corto, mientras que en la ULPGC es tanto extensible a los de ciclo corto como a los de largo.

Una etapa cada vez más importante en la edu-

**TABLA 3.20. RATIO ALUMNOS GRADUADOS SOBRE MATRICULADOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN DIFERENTES CRITERIOS. Curso 2005-2006**

		Universidades españolas	ULL	ULPGC
Sexo	Total	13,10	11,95	10,56
	Hombres	11,31	11,04	9,16
	Mujeres	14,59	12,62	11,78
Rama de enseñanza	CC. Sociales y Jurídicas	13,44	10,39	11,48
	Técnicas	10,98	14,85	7,76
	Humanidades	12,50	12,94	9,08
	CC. Salud	19,19	13,44	19,50
Tipo de Ciclo	CC. Experimentales	12,87	10,72	14,36
	Largo	11,85	11,08	8,99
	Corto	14,54	13,12	11,98
	Sólo segundo ciclo	16,52	0,00	16,87

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

**TABLA 3.21. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS DE TERCER CICLO EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS. Curso 2005-2006.**

Total alumnos				
	2006	Crecimiento 2005-2006	Crecimiento 2001-2006	Participación nacional
Universidades españolas	73.541	-3,55	3,30	100,00
Universidades canarias	2.012	-13,72	2,35	2,74
Universidad de La Laguna	1.063	-20,20	0,25	1,45
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	949	-5,10	5,07	1,29
Alumnas				
	2006	Crecimiento 2005-2006	Crecimiento 2001-2006	Participación sobre el total
Universidades españolas	37.478	-4,04	3,40	50,96
Universidades canarias	1.013	-19,02	0,93	50,35
Universidad de La Laguna	553	-25,07	-1,35	52,02
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	460	-10,33	4,17	48,47

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

cación universitaria son los estudios de tercer ciclo, donde se incluyen los master y los cursos de doctorado. En la Tabla 3.21 se resumen los principales resultados. El primer aspecto a destacar es que el número de alumnos matriculados en cursos de tercer ciclo en las universidades españolas asciende a 73.541, de los que 37.478 eran mujeres; esto es, un 51,0 por ciento del total. Por lo tanto, un primer aspecto destacado es que las mujeres tienen menor presencia relativa en los estudios de tercer ciclo que en los otros cursos universitarios. Respecto a la evolución de los alumnos en este tipo de estudios, la tendencia ha sido creciente en los últimos años, aunque los relativos al último curso fueron negativos.

En cuanto a las universidades canarias, el total de alumnos matriculados fue de 2.012, de los cuales 1.063 pertenecían a la ULL (52,8%) y los 949 restantes a la ULPGC (47,2%). La aportación de las universidades canarias a la totalidad de alumnos matriculados en estudios de tercer ciclo en España se sitúa en un 2,7 por ciento, que es claramente inferior a la aportación realizada al total de alumnos matriculados (3,1%). Esto indica que un menor porcentaje de la población sigue cursando estudios de post-grado en las universidades canarias. Finalmente, la evolución en los últimos años de este grupo de

alumnos ha sido positiva en términos medios, aunque en el último curso, tal y como sucedía a nivel nacional, se produce un retroceso que en la ULL es más que notable.

Uno de los principales objetivos que tiene la realización de los cursos de doctorado es la elaboración y defensa de la tesis doctoral. Aunque los datos en esta materia no se encuentran muy actualizados, en la Tabla 3.22 se resumen los datos más recientes.

Durante el curso 2003-2004 se defendieron con éxito en las universidades españolas un total de 8.176 tesis doctorales, de las cuales 3.892 fueron presentadas por mujeres; es decir, un 47,6 por ciento del total. Se aprecia cómo a medida que se va avanzado en los ciclos universitarios las mujeres pierden presencia relativa. Asimismo, en los últimos años las tesis han seguido una tendencia creciente con importantes incrementos en el ámbito nacional.

En las universidades canarias los resultados son algo más discretos. En el curso 2003-2004 se defendieron con éxito un total de 134 tesis doctorales, 61 en la ULL (45,5%) y 73 en la ULPGC (54,5%). La participación de nuestras universidades en los datos totales nacionales es bastante discreta, manteniéndose en un 1,6 por ciento

**TABLA 3.22. NÚMERO TOTAL DE TESIS DOCTORALES APROBADAS EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS. CURSO 2003-2004.**

<b>Total alumnos</b>				
	<b>2004</b>	<b>Crecimiento 2003-2004</b>	<b>Crecimiento 2001-2004</b>	<b>Participación nacional</b>
Universidades españolas	8.176	9,50	8,46	100,00
Universidades canarias	134	-49,05	-0,74	1,64
Universidad de La Laguna	61	-56,43	-5,81	0,75
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	73	-40,65	4,48	0,89
<b>Alumnas</b>				
	<b>2004</b>	<b>Crecimiento 2003-2004</b>	<b>Crecimiento 2001-2004</b>	<b>Participación sobre el total</b>
Universidades españolas	3.892	14,91	12,36	47,60
Universidades canarias	52	-60,90	-7,64	38,81
Universidad de La Laguna	29	-57,35	-9,40	47,54
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	23	-64,62	-5,20	31,51

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

del total. Este es un valor claramente inferior al de alumnos matriculados en estudios de tercer ciclo, por lo que se derivaría que en las universidades canarias hay menos posibilidades de que los estudiantes de doctorado acaben su formación. Al mismo tiempo, véase cómo la ULPGC supera a la ULL en dicho indicador.

En términos de género, las mujeres tienen una mayor presencia de la finalización de las tesis en la ULL que en la de la ULPGC, aunque en ambas universidades la proporción femenina es inferior al 50 por ciento.

Finalmente, convendría destacar que la evolución reciente del número de tesis aprobadas ha seguido una senda negativa en las universidades canarias, en contraste con lo observado a nivel nacional. Este resultado tiene su origen, principalmente, en el comportamiento observado en la ULL. Eso sí, durante el último curso sobre el que se dispone de información, se aprecia un importante descenso de la tesis aprobadas en ambos centros educativos.

Toda la información anterior ha hecho referencia a diferentes aspectos vinculados a los alumnos universitarios. Su número, su capacidad para finalizar los estudios y la obtención de formación de tercer ciclo. Sin embargo, se han obviado aspectos característicos de la es-

tructura e incluso funcionamiento del sistema educativo universitario. En lo que resta de apartado se aportarán una serie de datos referidos a cuestiones complementarias a las anteriores y que nos permitirán valorar desde una perspectiva más completa el funcionamiento de nuestra sistema universitario. Comenzaremos analizando las cifras de acceso a la universidad, para abordar posteriormente asuntos como las tasas de escolaridad universitaria en las regiones españolas y el papel del profesorado en las universidades españolas.

De acuerdo con la información contenida en la Tabla 3.23, en el curso 2005-2006 se presentaron un total de 201.705 alumnos a las pruebas de acceso a la universidad en España, de los cuales 171.926 aprobaron dicho examen, es decir, un 85,2 por ciento del total.

Los resultados observados en Canarias indican que de un total de 8.184 alumnos presentados a las pruebas de acceso a la universidad, 7.208 aprobaron el examen, lo que constituía un 88,1 por ciento del total. El mayor índice de éxito en las universidades canarias se debe fundamentalmente a los resultados obtenidos en el acceso a la ULPGC.

Por otra parte, observamos cómo un 4,1 por ciento de los alumnos presentados a las pruebas de acceso pertenecen a las universidades

**TABLA 3.23. ALUMNOS PRESENTADOS Y APROBADOS A LAS PRUEBAS DE ACCESO UNIVERSITARIO EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS. CURSO 2005-2006.**

<b>Alumnos presentados</b>				
	<b>2006</b>	<b>Crecimiento 2005-2006</b>	<b>Crecimiento 2001-2006</b>	<b>Participación nacional</b>
Universidades españolas	201.705	-0,51	-4,79	100,00
Universidades canarias	8.184	-0,78	-4,19	4,06
Universidad de La Laguna	3.933	-0,28	-4,56	1,95
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	4.251	-1,23	-3,83	2,11
<b>Alumnos aprobados</b>				
	<b>2006</b>	<b>Crecimiento 2005-2006</b>	<b>Crecimiento 2001-2006</b>	<b>Participación nacional</b>
Universidades españolas	171.926	0,62	-3,10	100,00
Universidades canarias	7.208	-0,12	-3,23	4,19
Universidad de La Laguna	3.366	-0,65	-4,05	1,96
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	3.842	0,34	-2,48	2,23
<b>% Alumnos aprobados sobre presentados</b>				
	<b>2006</b>	<b>Crecimiento 2005-2006</b>	<b>Crecimiento 2001-2006</b>	<b>Participación nacional</b>
Universidades españolas	85,24	1,14	1,78	100,00
Universidades canarias	88,07	0,66	1,00	103,33
Universidad de La Laguna	85,58	-0,37	0,54	100,41
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	90,38	1,59	1,41	106,03

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

canarias, valor que se eleva al 4,2 por ciento en el caso de los aprobados. Esto es bastante significativo porque vemos cómo este porcentaje es claramente superior al que se obtenía para los alumnos matriculados en estudios universitarios. Esto sigue reforzando la intuición de que podría existir un mayor índice de abandono en los estudios universitarios en las universidades canarias, a pesar de que los alumnos que ingresan a los estudios se mantienen en niveles comparativamente elevados.

No obstante, también hay que aclarar que aunque los valores del porcentaje de alumnos que aprueban las pruebas de acceso a la universidad son más elevados en Canarias que los obtenidos para los alumnos matriculados y graduados, no tiene por qué indicar que dicho porcentaje sea elevado. De hecho, las participaciones calculadas en las últimas Tablas respecto a las cifras nacionales permanecen por debajo de la participación canaria en las cifras de población españolas. Esta diferencia podría verse además agravada si tenemos en cuenta que la población canaria es relativamente más joven que la nacional. Un modo de presentar de un modo

más simplificado este aspecto consistiría en calcular las tasas de escolaridad para las diferentes regiones españolas y situar en dicho panorama el caso canario. Aunque resulta complicado calcular con exactitud una tasa de escolaridad universitaria porque los alumnos pueden pertenecer a grupos de edad muy diverso, lo que se suele realizar es calcular el porcentaje de alumnos matriculados en las universidades de dicha región por el total de su población que se encuentra entre los 18 y los 23 años. Esta medida también tiene otro inconveniente, pues si la región tiene universidades que atraen bastantes estudiantes de fuera, tendrán mayores tasas de escolaridad aunque los estudiantes no estén empadronados en dicha región. A pesar de estas limitaciones puede resultar interesante analizar dicho indicador.

En el Gráfico 3.40 se representa la tasa de escolaridad universitaria en las diferentes regiones españolas tanto en términos generales como la referida exclusivamente a la población femenina. De acuerdo con la información disponible, las mayores tasas de escolaridad universitaria se observan en Madrid, Castilla y León, País Vasco

y Asturias. En el otro extremo se encontrarían Baleares, Castilla La Mancha, Extremadura y Canarias. Las diferencias respecto a las tasas de escolaridad femenina son escasas, aunque en todos los casos considerados éstas superan a las tasas totales, lo que indica la mayor participación femenina en los estudios universitarios.

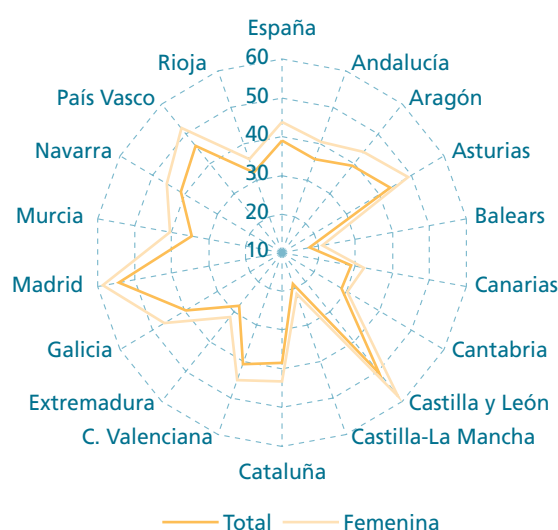
Tal y como se apuntaba anteriormente, hay casos en cierto modo sorprendentes como las elevadas tasas de escolaridad en una región como Castilla y León, cuya población no tiene un elevado grado de formación superior. Esto puede deberse a la presencia en su territorio de universidades de gran prestigio, como la de Salamanca, que ejerce un efecto atracción sobre los estudiantes.

Podría resultar interesante estudiar la relación existente entre las tasas de escolaridad actuales y el porcentaje de población activa con estudios superiores de cara a aclarar dos hechos. En primer lugar, nos podría indicar qué regiones tienen universidades que ejercen un importante efecto atracción de estudiantes del resto de España, lo que podría identificarse a partir de aquellas regiones que tienen una tasa de escolaridad más elevada que el porcentaje de pobla-

ción activa con estudios superiores. En segundo lugar, nos podría adelantar posibles cambios en el grado de formación de la población activa en el futuro. Aquellas regiones en las que las tasas de escolaridad sean algo superiores a las que se observan entre la población activa serán en el futuro regiones con mayores porcentajes de formación superior en su población activa. Los dos efectos proporcionan una imagen similar por lo que sería complicado distinguir entre ambos efectos. En el Gráfico 3.41 se representa dicha relación.

Una primera cuestión que destaca es que efectivamente existe una relación positiva entre la tasa de escolaridad universitaria actual y el porcentaje de población activa con estudios universitarios. Por lo que se espera que en el futuro las regiones que actualmente gozan de un grado de formación más elevado lo sigan manteniendo. Ahora bien, se aprecia que existen una serie de regiones que se sitúan claramente por encima de la línea de ajuste y otras que se sitúan por debajo. Las que se encuentran por debajo podrían corresponder a regiones que en la actualidad tienen tasas de escolaridad universitarias en términos relativos al caso español más elevadas que el porcentaje de población activa

**GRÁFICO 3.40. TASA DE ESCOLARIDAD UNIVERSITARIA TOTAL Y FEMENINA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005-2006**



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.



con educación superior. Esto indicaría la posibilidad de que en un futuro la situación de dichas regiones mejore de forma relativa respecto al caso nacional; es decir, que la formación de la población activa mejore respecto a la referencia española. Este sería el caso, por ejemplo, de Canarias.

No obstante lo anterior, previamente habíamos señalado que en aquellas regiones que tuvieran universidades que ejercieran un efecto de atracción de estudiantes bastante importante, podrían tener tasas de escolaridad universitarias más elevadas de lo normal. Este efecto podría distorsionar la conclusión anterior, de modo que las regiones en las que se ubican dichas universidades estarían por debajo de la línea de ajuste. Queda, por lo tanto, al juicio del lector el análisis de qué efecto puede incidir en cada una de las regiones situadas por encima y por debajo de dicha línea.

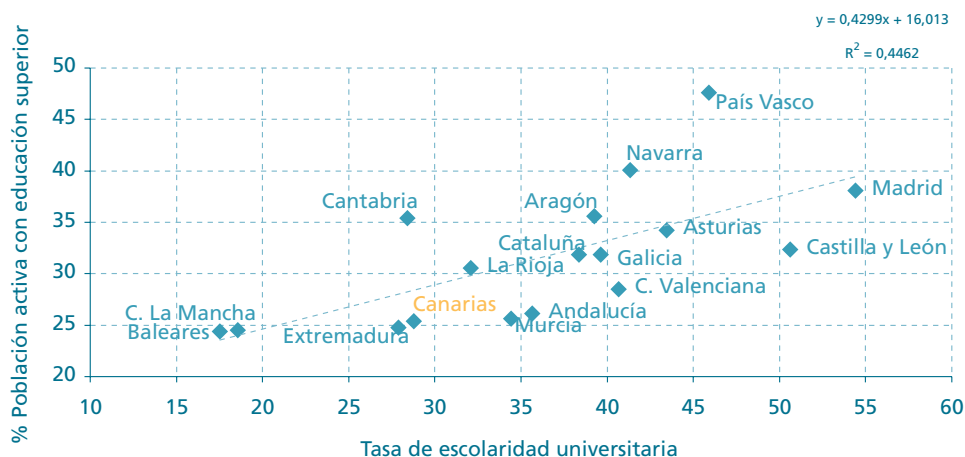
En el caso específico de Canarias, si consideramos que su poder de atracción sobre estudiantes de otras partes del territorio nacional es limitado, podríamos interpretar su situación como de posible mejora en un futuro, en la medida que las tasas de escolaridad actuales se encuentran algo mejor en términos relativos

que las de formación universitaria de su población activa. Esto, sin embargo, no implica que en el futuro la situación de Canarias vaya a superar la referencia nacional, simplemente que nuestra posición relativa va a mejorar respecto a la situación actual que, recordemos, no es muy positiva.

El último aspecto a analizar del sistema educativo canario tiene que ver con las características de su profesorado. En la Tabla 3.24 se resumen sus principales rasgos. De acuerdo con dicha información, durante el curso 2004-2005 habían en las universidades españolas un total de 90.267 profesores, de los cuales 3.419 (un 3,8% del total) ejercían su actividad en las universidades canarias. El reparto regional atendía a 1.845 en la ULL (54,0%) y 1.574 en la ULPGC (46,0%). La relevancia del profesorado de las universidades canarias supera al de los alumnos matriculados, lo que tendrá incidencia a la hora de valorar el número de alumnos existente por cada profesor, lo que valoraremos posteriormente.

En estos últimos años, a nivel nacional se ha seguido un proceso de ampliación de las plantillas docentes universitarias, con crecimientos medios anuales positivos, a pesar de

**GRÁFICO 3.41. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA TASA DE ESCOLARIDAD UNIVERSITARIA Y LA POBLACIÓN ACTIVA CON ESTUDIOS SUPERIORES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005-2006**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

**TABLA 3.24. NÚMERO DE PROFESORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS. CURSO 2004-2005.**

	2005	Crecimiento 2004-2005	Crecimiento 2001-2005	Participación nacional
Universidades españolas	90.267	2,72	1,03	100,00
Universidades canarias	3.419	0,65	-3,06	3,79
Universidad de La Laguna	1.845	-0,27	-5,71	2,04
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	1.574	1,75	0,60	1,74

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

que el número de alumnos matriculados ha experimentado un retroceso. En las universidades canarias, no obstante, se ha observado una tendencia contraria, con una clara reducción de su profesorado, lo que se explica por lo acontecido en la ULL.

Esta información puede ampliarse distinguiendo por categorías y por género de los profesores (véase Tabla 3.25). En el curso 2004-2005 de los 90.267 profesores que ejercían su actividad en las universidades españolas, un 34,8 por ciento eran mujeres y existía un predominio de los profesores titulares (44,9%) y de los profesores asociados (32,3%).

Finalmente, y tal y como hicimos en el caso de la educación no universitaria, podemos calcular el ratio existente en cada universidad entre el número de alumnos matriculados y el número de profesores, lo que podría dar una idea de la calidad de la enseñanza proporcionada, en la medida que, se supone, cuanto menor sean los grupos, mejor será la enseñanza impartida (véase Gráfico 3.42).

El Gráfico incluye información relativa a todas las universidades públicas españolas entre las que se incluyen la ULL y la ULPGC. Mientras que una de las dos universidades canarias se encuentran con un ratio de alumnos por profesor inferior al registro nacional, la otra lo tiene superior. En concreto, el valor obtenido en la ULL es de 13,2 alumnos por profesor, más reduciendo que el de 13,3 que presentan la totalidad de las universidades públicas españolas. Por su parte, el de la ULPGC se sitúa en 14,2 alumnos, superando claramente la referencia nacional.

La universidad con menor ratio es la Pompeu Fabra, con 7,8 alumnos por profesor, y en el extremo opuesto se encontraría la Universidad de A Coruña, con 18,1 alumnos.

Si comparamos estos resultados con los que obteníamos para la docencia no universitaria podemos destacar que en la educación superior el número de alumnos por profesor es, en términos medios, mayor.

Si realizamos un resumen de los resultados obtenidos a lo largo del estudio del sistema educativo universitario canario se podrían destacar las siguientes cuestiones. La participación de la población canaria en la formación universitaria es inferior a la observada en el conjunto de España y está en línea con el menor peso que tiene la población activa con estudios superiores sobre el total. Esto se manifiesta en un menor índice de escolaridad universitaria y en una participación limitada de los alumnos matriculados en las universidades canarias sobre el total. Si ya es más reducido el número de alumnos universitarios matriculados en Canarias, aún lo es más el de alumnos que consiguen acabar sus estudios. Este proceso de pérdida relativa de importancia continúa con el número de alumnos matriculados en estudios de tercer ciclo o cursos de doctorado y finaliza con la menor participación en el número de tesis doctorales defendidas y aprobadas.

Al tener en cuenta el profesorado de las universidades canarias se detectan diferencias importantes en su estructura entre la ULL y la ULPGC. En la ULL predomina en mayor medida el profesorado funcionario (catedráticos y profesores titulares), lo que reduce la capacidad de ma-

**TABLA 3.25. NÚMERO DE PROFESORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS POR SEXO Y CATEGORÍA. CURSO 2004-2005.**

Número de profesores						
	Total	Catedráticos	Titulares	Asociados	Ayudantes	Otros
Universidades españolas	90.267	11.183	40.555	29.179	3.931	5.590
Universidades canarias	3.419	484	1.700	1.146	37	55
Universidad de La Laguna	1.845	286	991	528	13	27
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	1.574	198	709	618	24	28
% por categoría						
	Total	Catedráticos	Titulares	Asociados	Ayudantes	Otros
Universidades españolas	100,00	12,39	44,93	32,33	4,35	6,19
Universidades canarias	100,00	14,16	49,72	33,52	1,08	1,61
Universidad de La Laguna	100,00	15,50	53,71	28,62	0,70	1,46
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	100,00	12,58	45,04	39,26	1,52	1,78
Número de profesoras						
	Total	Catedráticos	Titulares	Asociados	Ayudantes	Otros
Universidades españolas	31.459	2.016	15.347	9.962	1.826	2.308
Universidades canarias	1.186	105	631	424	10	16
Universidad de La Laguna	670	62	388	209	3	8
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	516	43	243	215	7	8
% de profesoras sobre el total						
	Total	Catedráticos	Titulares	Asociados	Ayudantes	Otros
Universidades españolas	34,85	18,03	37,84	34,14	46,45	41,29
Universidades canarias	34,69	21,69	37,12	37,00	27,03	29,09
Universidad de La Laguna	36,31	21,68	39,15	39,58	23,08	29,63
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	32,78	21,72	34,27	34,79	29,17	28,57

Bajo la categoría de Ayudantes se incluye a los ayudantes y a los ayudantes doctores. Bajo la categoría de Otros se incluye a los colaboradores, los contratados doctores, los eméritos, los maestros de taller, los profesores visitantes y otros o no consta.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

niobra de las universidades a la hora de ajustar sus plantillas a los nuevos retos. En término de número de profesores por alumno matriculado, el registro de la ULL se mantiene por debajo de la referencia nacional, aunque muy cercano al mismo, mientras que en la ULPGC se obtiene un ratio superior al nacional en casi un alumno por profesor.

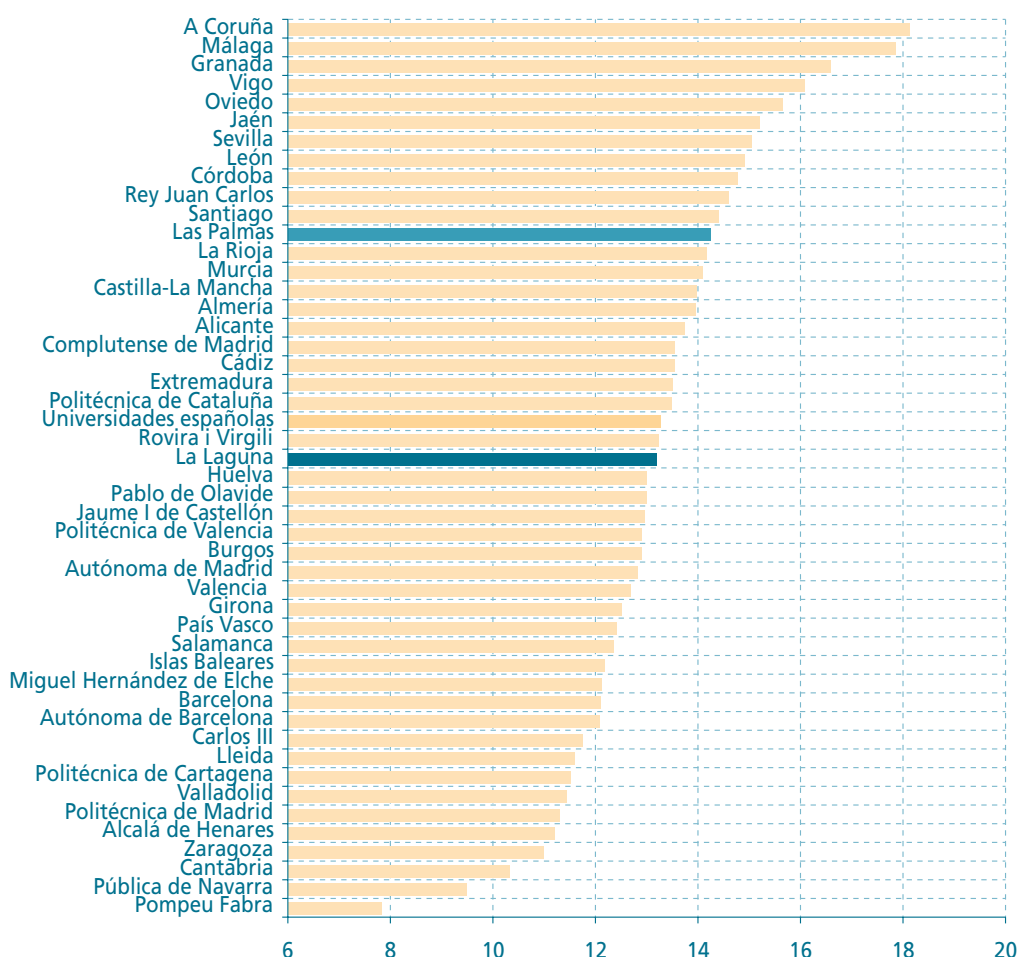
### 3.2.1.2.3. Gasto educativo

Para complementar el análisis del sistema educativo conviene analizar las cifras de gasto que se destinan al mismo. Ello permitirá valorar has-

ta qué punto constituye una prioridad dentro de la sociedad canaria respecto al resto del territorio nacional o si convendría realizar mayores esfuerzos para superar las limitaciones detectadas. Distinguiremos entre el gasto público y el privado.

El gasto público en educación lo calcula anualmente el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y luego el Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza su explotación estadística. Sobre el gasto privado existen más dificultades a la hora de proceder a su cálculo puesto que no hay ninguna fuente que permita su valoración

**GRÁFICO 3.42. RATIO ALUMNOS MATRICULADOS POR PROFESOR EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. 2004-2005**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

regional en los términos en que estamos interesados. La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) aproxima el gasto en euros de las familias en enseñanza en todas las comunidades autónomas españolas, mientras que la Contabilidad Nacional de España (CNE) proporciona una estimación del gasto en consumo final de los hogares en enseñanza que difiere del anterior pero que es el componente ideal para valorar en términos comparativos la incidencia del gasto privado en educación, tal y como se propone desde el propio MEC. El problema de esta opción es que no se dispone de dicha información desagregada a nivel regional.

Para contrarrestar la limitación anterior y poder ofrecer una visión más completa de la evolución del gasto educativo, lo que se ha hecho es proceder a realizar una estimación del gasto privado en educación en las regiones españolas cruzando la información de las dos fuentes anteriores. De tal modo que se ha realizado un reparto regional del gasto privado en educación de la CNE a partir de los datos contenidos en las ECPF.

Las principales cifras de gasto educativo en España y Canarias se encuentran disponibles en la Tabla 3.26. En el año 2004 se destinó a gasto en

**TABLA 3.26. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004.**

		2004	Crecimiento 2003-2004	Crecimiento 2000-2004	Participación nacional
Gasto total	España	44.418.055	8,09	7,22	100,00
	Canarias	1.664.735	4,12	6,07	3,75
Gasto público	España	36.961.055	8,91	7,76	100,00
	Canarias	1.433.968	21,30	4,95	3,88
Gasto privado	España	7.457.000	4,24	4,71	100,00
	Canarias	230.768	-5,75	14,73	3,09
Gasto privado sobre el total	España	16,79	-3,57	-2,34	100,00
	Canarias	13,86	-9,49	8,17	82,57
Gasto total por PIB	España	5,29	0,69	-0,21	100,00
	Canarias	4,87	-2,23	-1,60	92,12
Gasto total por alumno	España	5.300,26	8,28	7,41	100,00
	Canarias	4.434,82	4,54	6,59	83,67

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

educación un total de 44.418 millones de euros en España, de los cuales 1.665 millones se originaron en Canarias, lo que suponía un 3,7 por ciento del gasto total. Desde el año 2000, las cifras de gasto han seguido una línea ascendente que ha sido más intensa en el conjunto nacional que en nuestra región.

El gasto público en educación ha ido cobrando protagonismo en España en los últimos años, como muestra el hecho de que el gasto público haya ido creciendo a un mayor ritmo que el privado, aunque en el último año para el que se dispone de información la situación se invierta. El caso de Canarias es justamente el contrario, pues si bien el gasto privado había ido ganando importancia, la evolución cambia en el último año. A pesar de estas tendencias, el gasto privado supone un porcentaje muy bajo del gasto total en educación, alcanzando un valor de un 16,8 por ciento en España y de un 13,9 por ciento en Canarias.

Adicionalmente, en la Tabla se han incorporado dos indicadores que permiten valorar de modo más adecuado en términos comparativos la incidencia del gasto en educación, se trata del ratio entre el gasto total y el PIB regional, por una parte, y respecto al número de alumnos universitarios y no universitarios por otra. Como se puede apreciar, en ambos indicadores Canarias se mantiene por debajo de la referencia

nacional, indicando que aún queda por realizar un esfuerzo importante para llegar al nivel del resto del territorio español.

De hecho, puede extraerse una visión mucho más detallada de este aspecto a nivel regional incorporando el conjunto de comunidades autónomas españolas (véase Gráfico 3.43). En primer lugar, se aprecia que Canarias aún a pesar de estar por debajo de la media nacional en términos de gasto por unidad de PIB, no es de las regiones peor ubicadas. De hecho con peores ratios que los canarios aparecen Baleares, Aragón, Madrid o La Rioja. De hecho, parece que las regiones con menor nivel de PIB son las que tienen un mayor ratio, lo que hace pensar que el gasto en educación está más bien vinculado a variables demográficas. Quizás el aspecto más preocupante en el caso canario es que se produce un empeoramiento entre 2000 y 2004, lo que también se aprecia en muchas otras regiones.

Cuando analizamos la situación por alumno matriculado se observa el cambio que adelantábamos anteriormente, vinculado a la existencia de una más estrecha relación entre el gasto y las variables demográficas. El tomar esta referencia, las regiones con menor gasto en educación por alumno matriculado corresponden en términos generales con las regiones con menor PIB por habitante como es el caso de Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura o Murcia. Canarias, si bien

es cierto que se mantiene por debajo de la media nacional, no aparece entre las peor situadas, posicionándose en términos de lo que le correspondería de acuerdo con su nivel de PIB por habitante. Entre las regiones más destacadas se encontrarían País Vasco, Asturias, Navarra y Cataluña.

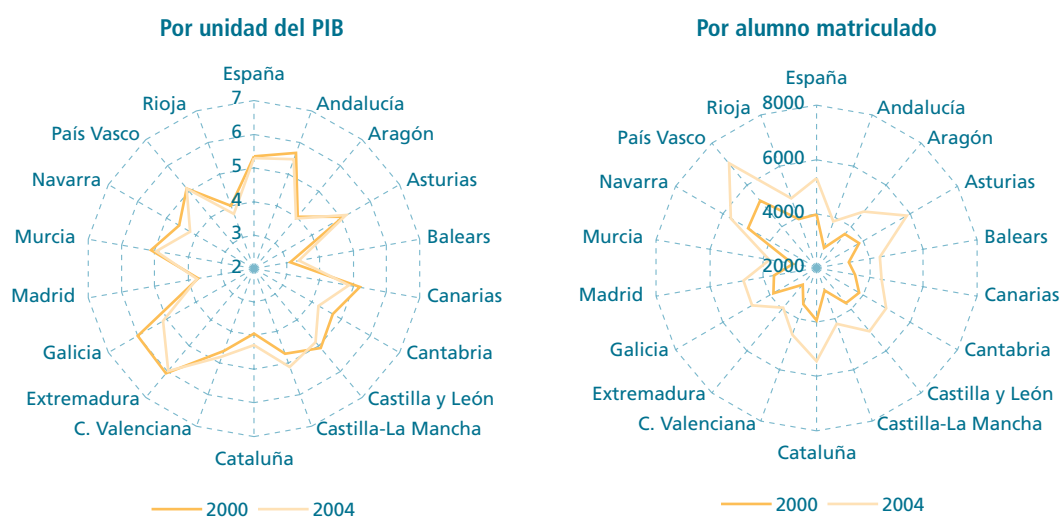
Este resultado parece apoyar la posible dirección de causalidad existente entre el nivel de PIB por habitante y la relevancia de los centros educativos no universitarios. Pues se puede mostrar que existe un mayor porcentaje en educación privada en aquellas regiones con mayores niveles de renta por habitante, tales como País Vasco, Madrid, Cataluña o Navarra. De modo que de acuerdo con los datos disponibles no parece existir evidencia suficiente como para poder afirmar que mayor uso de la educación privada conduzca a niveles más elevados de PIB por habitante en una región, sino más bien la relación va en la dirección contraria.

Un último aspecto que convendría analizar es la posible diferenciación que se podría realizar entre el gasto en educación destinado a la educación no universitaria y el que se dirige a la universitaria. Aunque no se dispone de ningún método fiable para realizar el reparto del gasto

privado, sí que tenemos información suficiente para valorar la distinta incidencia del gasto público en ambos ámbitos. Una comparación de los diferentes resultados dependiendo del tipo de enseñanza se presenta en el Gráfico 3.44, ya sea con relación al PIB regional como al número de alumnos matriculados.

Un primer aspecto que destaca es que el gasto público en educación no universitaria es claramente más importante, en términos del PIB, que el destinado a la educación universitaria, lo que obedece claramente al número de alumnos que están englobados bajo ambos sistemas educativos. Si observamos los resultados obtenidos al valorar el gasto realizado por alumno matriculado obtenemos una diferencia de gran importancia pues en la inmensa mayoría de las regiones españolas el gasto público en educación por alumno universitario supera al valor del gasto dedicado a alumnos no universitarios. Tan sólo se observa una excepción, País Vasco, que curiosamente era la región con mayor gasto en educación por alumno. Ahora sabemos que ello se debe especialmente al gasto privado y al destinado a educación no universitaria. Asimismo, téngase en cuenta que una de las universidades más prestigiosas del país es Deusto, universidad privada vasca.

**GRÁFICO 3.43. GASTO EN EDUCACIÓN POR PIB Y POR NÚMERO DE ALUMNOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004**



Canarias se sitúa en niveles de gasto público no universitario por encima de la media nacional cuando se valora en términos comparativos respecto al PIB, lo que no se mantiene si analizamos el mismo resultado para el gasto público universitario. Con relación al gasto por alumno, en Canarias sucede justo lo contrario. Mientras que el gasto por alumno no universitario es inferior al nacional, el gasto público universitario por alumno es algo superior.

### 3.2.1.2.4. Población extranjera y sistema educativo canario

Al analizar la demografía de Canarias tuvimos ocasión de comprobar la creciente relevancia de la población extranjera en la región. Es lógico suponer que la inmigración también deba tener un impacto sobre el sistema educativo, incrementando el número de alumnos matriculados. En las siguientes líneas analizaremos los principales resultados en este ámbito.

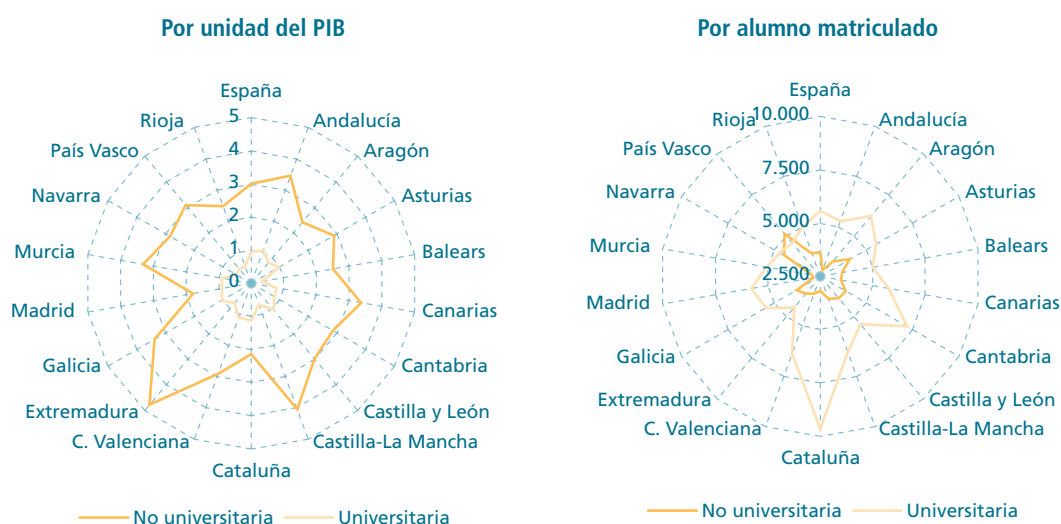
En la Tabla 3.27 se representan los datos más significativos referidos al sistema educativo no universitario atendiendo al curso en el que se encuentran los alumnos extranjeros y el tipo de

centro. Durante el curso 2005-2006 habían matriculados en los centros educativos no universitarios españoles un total de 529.461 alumnos extranjeros, de los cuales 26.759 (es decir, un 5,05% de dicho total) estaban ubicados en territorio canario.

En términos medios, los alumnos extranjeros supusieron en España un 7,6 por ciento del total de alumnos matriculados, siendo dicho porcentaje unas décimas más alto en Canarias (8,2%). Los mismos mantienen un peso específico más elevado en las enseñanzas primarias y en la ESO, es decir, lo que se considera la educación obligatoria. También mantienen un peso muy elevado en lo que se ha denominado Otros que hace referencia a los programas de garantía social y la educación especial, por motivos obvios.

Otra característica relevante de los alumnos extranjeros que cursan sus estudios en España es su elevada presencia en los colegios públicos. En el conjunto nacional el predominio de los alumnos matriculados en centros públicos asciende a un 82,1 por ciento del total, cantidad que crece hasta el 87,9 por ciento en Canarias,

**GRÁFICO 3.44. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA POR PIB Y POR NÚMERO DE ALUMNOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2004**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

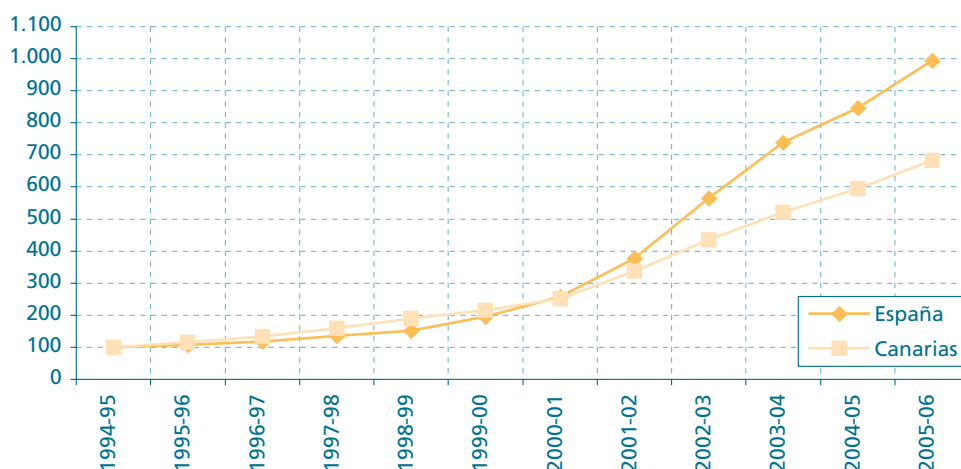


**TABLA 3.27. ALUMNOS EXTRANJEROS EN LAS ENSEÑANZAS GENERALES PERTENECIENTES A ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS. Curso 2005-2006.**

<b>Todos los centros</b>							
	<b>Total</b>	<b>Infantil</b>	<b>Primaria</b>	<b>ESO</b>	<b>Bachiller</b>	<b>FP</b>	<b>Otros</b>
España	529.461	93.299	228.072	146.387	21.828	19.262	20.613
Canarias	26.759	3.487	10.765	7.590	1.630	991	2.296
Las Palmas	14.499	1.863	5.805	4.195	894	567	1.175
Santa Cruz de Tenerife	12.260	1.624	4.960	3.395	736	424	1.121
<b>% de alumnos extranjeros en centros públicos sobre el total</b>							
	<b>Total</b>	<b>Infantil</b>	<b>Primaria</b>	<b>ESO</b>	<b>Bachiller</b>	<b>FP</b>	<b>Otros</b>
España	82,11	81,75	82,88	80,26	85,24	78,38	88,69
Canarias	87,78	87,38	86,84	85,94	83,19	93,84	99,56
Las Palmas	90,28	90,82	89,85	88,89	83,11	95,59	99,40
Santa Cruz de Tenerife	84,83	83,44	83,31	82,30	83,29	91,51	99,73
<b>% sobre total de alumnos matriculados</b>							
	<b>Total</b>	<b>Infantil</b>	<b>Primaria</b>	<b>ESO</b>	<b>Bachiller</b>	<b>FP</b>	<b>Otros</b>
España	7,59	6,29	9,19	7,94	3,41	4,24	27,83
Canarias	8,17	5,90	8,99	8,57	4,96	4,20	66,88
Las Palmas	8,22	5,80	9,01	8,76	4,91	4,72	65,46
Santa Cruz de Tenerife	8,12	6,01	8,96	8,34	5,03	3,66	68,44
<b>Todos los centros</b>							
	<b>Total</b>	<b>Europa</b>	<b>África</b>	<b>América</b>	<b>Asia</b>	<b>Oceanía</b>	<b>No consta</b>
España	529.461	144.508	103.112	254.931	25.329	280	1.301
Canarias	26.759	8.125	2.419	14.252	1.949	14	0
Las Palmas	14.499	3.980	1.926	7.297	1.286	10	0
Santa Cruz de Tenerife	12.260	4.145	493	6.955	663	4	0
<b>% por continente</b>							
	<b>Total</b>	<b>Europa</b>	<b>África</b>	<b>América</b>	<b>Asia</b>	<b>Oceanía</b>	<b>No consta</b>
España	100,00	27,29	19,47	48,15	4,78	0,05	0,25
Canarias	100,00	30,36	9,04	53,26	7,28	0,05	0,00
Las Palmas	100,00	27,45	13,28	50,33	8,87	0,07	0,00
Santa Cruz de Tenerife	100,00	33,81	4,02	56,73	5,41	0,03	0,00
<b>% en centros públicos</b>							
	<b>Total</b>	<b>Europa</b>	<b>África</b>	<b>América</b>	<b>Asia</b>	<b>Oceanía</b>	<b>No consta</b>
España	82,11	81,21	89,45	80,56	72,70	66,79	91,31
Canarias	87,78	76,69	97,73	95,03	68,86	64,29	-
Las Palmas	90,28	83,39	97,77	95,48	71,15	60,00	-
Santa Cruz de Tenerife	84,83	70,25	97,57	94,57	64,40	75,00	-

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

**GRÁFICO 3.45. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL NÚMERO DE ALUMNOS EXTRANJEROS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1994-2006 (CURSO 1994-1995 BASE 100)**



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

en gran parte por los resultados obtenidos en la provincia de Las Palmas.

La relevancia de los alumnos extranjeros ha sido creciente en el tiempo, tal y como lo ha sido la tendencia seguida por la población inmigrante en España y Canarias. Una forma de ilustrar tal circunstancia es mediante el estudio de la evolución de los últimos once cursos académicos del número de alumnos extranjeros (véase Gráfico 3.45).

La tendencia ha sido claramente creciente tanto en España como en Canarias, mostrando, adicionalmente, una aceleración bastante intensa a partir del curso 1999-2000. El incremento ha sido especialmente notorio en España, aunque como vimos en la información contenida en la última Tabla, aún a día de hoy el peso de los alumnos extranjeros es más importante en Canarias que en España.

Analizando la procedencia de los alumnos extranjeros matriculados en enseñanzas no universitarias se puede ver que los continentes que realizan las mayores contribuciones a las cifras observadas son América, Europa y África (véase Tabla 3.27). Siendo lo anterior válido en términos generales, cuando se analizan los casos de

las provincias canarias hay algunas cuestiones diferenciales que convendría aclarar. Por ejemplo, en Canarias, al compararse con el promedio nacional, existe un mayor equilibrio entre la procedencia del alumnado entre África y Asia. De hecho, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la relevancia de este último continente es superior. Sin menoscabo de lo anterior, América es el origen de la mayor parte de los alumnos extranjeros en los centros docentes no universitarios de las dos provincias canarias y Europa el segundo.

Antes se señalaba que la mayor parte de los alumnos extranjeros se matriculaban en centros públicos tanto en España como en Canarias. Ahora bien, existen algunas diferencias de gran relevancia según el origen geográfico de los alumnos. Así, de modo general, se aprecia que los alumnos procedentes de África tienden a estar matriculados en mayor medida en centros públicos que el resto de destinos. En Canarias lo mismo sucede con los alumnos americanos, cuestión que, no obstante, no se produce en el caso español. Por otro lado, los alumnos asiáticos y de Oceanía son los que en menor medida se encuentran matriculados en centros públicos.

En lo que respecta a los alumnos que cursan estudios universitarios puede apreciarse una menor relevancia de los alumnos extranjeros (véase Tabla 3.28). Esto parece ser una tónica general en el caso español. Los alumnos extranjeros pierden peso en el sistema educativo nacional a medida que aumenta el grado de formación. Así, si la participación de los alumnos extranjeros se reduce notablemente entre los cursos de la enseñanza obligatoria (primaria y ESO) respecto a Bachillerato y FP, aún lo hace en mayor medida en los primeros ciclos de la educación universitaria.

Esta reducción de la participación del alumnado extranjero en el sistema educativo a medida que se incrementa el nivel de formación se hace extensible a Canarias, aunque, tal y como sucedía, con la enseñanza no universitaria, la participación de alumnos extranjeros sobre el total es más elevada en dicha región que en el total regional.

Respecto a la procedencia de los alumnos, puede verse como entorno a un 30 por ciento del total procede de la Unión Europea. Aunque las cifras no sean directamente comparables, puesto que una definición tiene en cuenta el conjunto del continente europeo y la otra tan sólo los 25 países de la Unión Europea, puede observarse una contribución muy similar de los estudiantes europeos independientemente del nivel educativo que se analice.

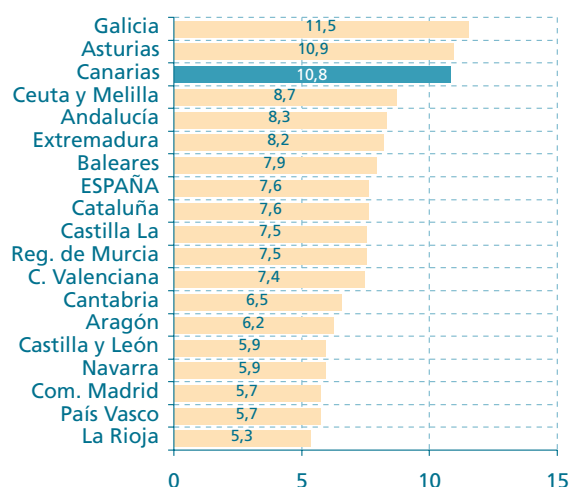
Las cifras anteriores hacen referencia a alumnos matriculados por lo que convendría analizar qué sucede con los alumnos graduados. El peso de los alumnos extranjeros graduados desciende respecto a las cifras de matriculados, por lo que parece que los alumnos extranjeros tienen un menor éxito que los estudiantes nacionales a la hora de finalizar los estudios universitarios. La diferencia es muy elevada en las universidades canarias, cuestión que conven-

**TABLA 3.28. ALUMNOS EXTRANJEROS EN LAS ENSEÑANZAS GENERALES PERTENECIENTES A ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS POR CONTINENTE DE ORIGEN Y TIPO DE CENTRO. CURSO 2005-2006.**

Alumnos matriculados en 1er y 2º ciclo							
	Total	Extranjeros		UE-25		Otros	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
España	1.443.811	24.621	1,71	7.150	29,04	17.471	70,96
Canarias	45.238	1.031	2,28	319	30,94	712	69,06
ULL	23.506	525	2,23	155	29,52	370	70,48
ULPGC	21.732	506	2,33	164	32,41	342	67,59
Alumnos graduados en 1er y 2º ciclo							
	Total	Extranjeros		UE-25		Otros	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
España	193.900	3.005	1,55	585	19,47	2.420	80,53
Canarias	5.104	60	1,18	26	43,33	34	56,67
ULL	2.809	29	1,03	12	41,38	17	58,62
ULPGC	2.295	31	1,35	14	45,16	17	54,84
Alumnos matriculados en 3er ciclo							
	Total	Extranjeros		UE-25		Otros	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
España	73.541	15.128	20,57	2.768	18,30	12.360	81,70
Canarias	2.012	206	10,24	37	17,96	169	82,04
ULL	1.063	105	9,88	17	16,19	88	83,81
ULPGC	949	101	10,64	20	19,80	81	80,20

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Elaboración propia.

**GRÁFICO 3.46. PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE VALORA SU ESTADO DE SALUD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES COMO MALO O MUY MALO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2003. (Datos expresados en %)**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud, INE (2003) y del Informe de Sostenibilidad en España 2006 (observatorio de la Sostenibilidad en España).

dría analizar con mayor detalle por lo llamativo de este resultado.

Para finalizar también se han incluido las cifras referentes a alumnos extranjeros matriculados en estudios universitarios de tercer ciclo en las universidades españolas. El tercer ciclo es el equivalente a los estudios de doctorado y podría suponer una señal del atractivo que tienen las universidades nacionales a la hora de atraer *cerebros* del exterior. Como puede comprobarse, existe una diferencia bastante importante entre la capacidad de atracción de las universidades radicadas en el territorio nacional y las canarias. Si bien es cierto que un 20,6 por ciento de los alumnos de tercer ciclo en las universidades españolas son extranjeros, el valor no llega a la mitad en las canarias (10,2%).

Si se analiza la procedencia de los alumnos de los cursos de tercer ciclo universitario podemos ver que el peso de los de la Unión Europea desciende de forma notable, ganando relevancia los otros continentes. Esto es igual de cierto tanto en el conjunto de España como en las universidades canarias.

### 3.2.2. Sanidad

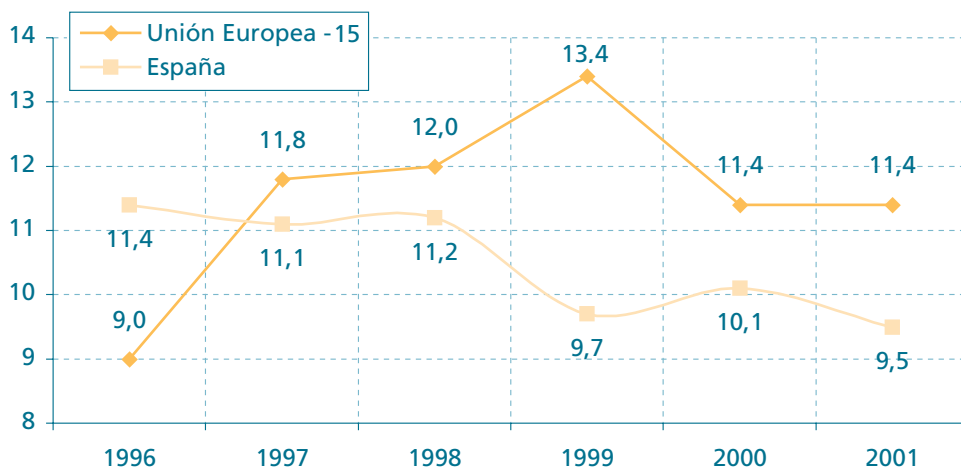
#### 3.2.2.1. Panorama general de la salud y problemas prioritarios

Según datos del año 2003 aportados por la Encuesta Nacional de Salud del Instituto Nacional de Estadística, el 7,6% de la población española considera que su estado de salud es malo o muy malo, mientras que un 57,9% lo califican como bueno. Para ese mismo año, la percepción del estado de la salud difería según la Comunidad Autónoma que se tratara. Así, las peores percepciones se recogían en Galicia, Asturias y Canarias, donde más del 10% de la población consideraba su estado de salud como malo o muy malo.

Si bien se dan diferencias a nivel autonómico, este indicador ha evolucionado positivamente en los últimos años, encontrándose por debajo de la media europea.

Aún siendo los niveles globales de salud de los canarios positivos respecto a otros países de nuestro entorno, el Gobierno de Canarias ha desarrollado planes, estrategias y acciones, centrándose sobre aquellos problemas y enfer-

**GRÁFICO 3.47. PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE VALORA SU ESTADO DE SALUD EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES COMO MALO O MUY MALO EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA. 1996-2001. (Datos expresados en %)**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Salud, INE (2003) y del Informe de Sostenibilidad en España 2006 (observatorio de la Sostenibilidad en España).

medades que considera prioritarios. Éstas se corresponden con las cardiopatías isquémicas, el cáncer, la Diabetes Mellitus, los accidentes (de tráfico y laborales), la salud mental y el envejecimiento. Las mencionadas enfermedades y problemas representan el 40% de las muertes en nuestra Comunidad Autónoma según se desprende del II Plan de Salud Canario.

**Enfermedades cardiovasculares:** se trata de la causa más importante de morbilidad, mortalidad y del gasto sanitario en Canarias.

Los objetivos generales propuestos por el II Plan de Salud de Canarias para actuar frente a este tipo de enfermedades se resumen en:

- Aplicación y evaluación de estrategias dirigidas a la reducción de los factores de riesgo coronario en la población canaria.
- Priorizar la aplicación del "Programa de Prevención y Control de la Enfermedad Cardiovascular", al objeto de la identificación precoz y ofrecer el tratamiento apropiado.
- Desarrollo de nuevos programas para la me-

jora de la calidad de vida relacionada con la salud de las personas que han padecido algún episodio de isquemia coronaria.

**Cáncer:** segunda causa global de mortalidad y responsable de la mayor cantidad de años potenciales de vida perdidos.

Sobre esta enfermedad, el Gobierno de Canarias, a través del nuevo Plan de Salud se marca los siguientes objetivos a alcanzar en el período 2004-2008.

- Desarrollar, aplicar y evaluar las estrategias dirigidas a la reducción de la prevalencia de los factores de riesgo de mayor impacto sobre el desarrollo de cáncer en la población canaria.
- Ampliación de la cobertura del Programa de Diagnóstico Precoz de Cáncer de Mama.
- Anticipar el diagnóstico de cáncer de colon y recto mediante el diseño, pilotaje y aplicación de un programa de diagnóstico precoz específico.
- Mejorar la efectividad y la cobertura del diagnóstico precoz del cáncer de cuello y útero.

- Promover el uso apropiado de los procedimientos de efectividad demostrada para el diagnóstico precoz de cáncer de próstata.
- Mejorar la calidad asistencial a los pacientes con cáncer.

**Diabetes Mellitus:** se sitúa entre los problemas sanitarios de primer orden por su prevalencia en nuestra Comunidad Autónoma y por su impacto sobre la cantidad y calidad de vida.

Los objetivos y actividades presentadas por la Consejería de Sanidad para actuar sobre esta enfermedad son:

- Reducción a largo plazo (año 2020) de la pendiente de crecimiento del número de personas que desarrollan diabetes tipo 2.
- Implantación, desarrollo y monitorización de las estrategias de efectividad demostrada para identificar el mayor número de personas con Diabetes Mellitus que no hayan sido diagnosticadas.
- Reducción de la incidencia de complicaciones agudas y crónicas de la Diabetes Mellitus.

**Salud Mental:** problema prioritario, fundamentalmente por el marcado incremento de su incidencia y prevalencia, así como por su impacto social e individual.

El Gobierno de Canarias actuará en el período 2004-2008 sobre este problema:

- Actualizando los dispositivos asistenciales existentes.
- Atendiendo de forma específica a la población infantil y juvenil.

**Seguridad Vial y Laboral:** se trata de la mayor causa de pérdida de productividad e incapacidad permanente, al afectar principalmente a personas en edades productivas.

El II Plan de Salud de Canarias aborda este problema mediante la concreción de los siguientes objetivos de reducción de riesgos:

- Detección y reducción de puntos negros y tramos de concentración de accidentes.
- Reducción de riesgos propios del vehículo.
- Reducción de los riesgos propios del conductor y del peatón.
- Mejora del respeto y cumplimiento de los lí-

mites de velocidad.

- Mejora de la efectividad de los sistemas de emergencia frente al accidente.
- Incremento de los niveles de alerta en la población sobre la importancia de la siniestralidad laboral.
- Estimular e incentivar la responsabilidad de los empresarios en la prevención de los riesgos laborales.
- Actuaciones específicas sobre actividades profesionales de mayor riesgo y siniestralidad.
- Mejorar la efectividad de los servicios de Vigilancia de la Salud.

**Envejecimiento:** sus consecuencias sociales y sanitarias justifican su incorporación como aspecto prioritario en el II Plan de Salud de Canarias, así como la intensidad y rapidez del crecimiento de este grupo de población.

Los objetivos generales para el período 2004-2008 son:

- Aumentar la expectativa de vida de las personas mayores.
- Favorecer la permanencia de las personas mayores en su domicilio y/o entorno habitual, con la mayor calidad de vida posible.
- Mejorar la oferta y la calidad en la provisión de servicios sanitarios a las personas mayores.
- Mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos sanitarios ofertados a la población.

### 3.2.2.2. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación

En nuestro país, y por tanto, en nuestra Comunidad Autónoma, la asistencia sanitaria es un derecho de los ciudadanos del que son responsables los poderes públicos. Así, el Estado es responsable del aseguramiento de los ciudadanos, delimitando las prestaciones básicas a las que tienen derecho y de habilitar los recursos económicos o los medios para obtenerlos, que permitan hacerlas efectivas.

Por su parte, las Comunidades Autónomas son competentes para gestionar la asistencia sanitaria con los medios y con los recursos que el Estado pone a su disposición; si bien, además puede otorgar prestaciones adicionales en su

territorio, debiendo financiarlas con recursos propios.

En los últimos años, el gasto sanitario público ha experimentado un crecimiento significativo en todos los países de la Unión Europea, lo que ha derivado en una situación de déficit financiero continuo. De hecho, en Canarias, en el año 1999, la financiación *per cápita* en Canarias fue de 651,37 euros, frente a los 661,42 euros del Sistema Nacional de Salud (datos recogidos en el Informe del Comité de Expertos sobre Financiación y Sostenibilidad del Sistema Canario de Salud de octubre de 2005).

Esta cifra aumentó en 2003 en Canarias hasta los 727,14 euros frente a los 784,09 euros para el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Para ese mismo año, el gasto sanitario público por persona en Canarias ocupó una posición intermedia respecto al gasto efec-

tuado por el resto de Comunidades Autónomas españolas (999 euros frente a un valor mínimo de 870 euros y máximo de 1.158 euros). Respecto al presupuesto sanitario de la Comunidad Autónoma de Canarias, en la Tabla 3.29 se expone una comparativa entre las cantidades asignadas por concepto para las anualidades 2006 y 2007 al Servicio Canario de la Salud.

Llama la atención el incremento del 9,17% en los presupuestos para 2007, lejos del incremento del 17,45% sufrido en 2006 respecto al año anterior.

Junto a estos presupuestos, el Gobierno de Canarias cuenta con un Plan de Infraestructuras Sanitarias que se desarrolla desde el año 2005 hasta 2010, y que prevé un presupuesto de 977 millones de euros. En él se prioriza la atención extrahospitalaria (véase la Tabla 3.30).

**TABLA 3.29. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2006-2007. (Datos expresados en euros).**

CONCEPTO	2007	2006	Incremento (%)
Dirección política y Gobierno	952.958	939.640	1,42
Atención Especializada	1.475.958.688	1.352.925.932	9,09
Formación personal	19.566.702	17.480.780	11,93
Servicios Generales	54.768.668	43.667.804	25,42
Atención Primaria	867.703.070	806.139.222	7,64
Gestión de recursos	10.251.890	8.148.695	25,81
Salud Pública	28.651.822	23.808.962	20,34
Investigación Sanitaria	4.741.214	2.638.048	79,72
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2.462.595.012</b>	<b>2.255.749.083</b>	<b>9,17</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

**TABLA 3.30. COMPARATIVA DE PRESUPUESTOS DETALLADO DE LOS PLANES DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DE CANARIAS. (Datos expresados en euros).**

PROGRAMA	INVERSIÓN 1995-2004	INVERSIÓN 2005-2010	Incremento (en %)
Atención Especializada	458.635.000	611.844.000	33,41
Atención Primaria	84.229.000	186.712.000	121,67
Plan Regional de Urgencias	3.953.000	43.673.000	1.004,81
Salud Mental	8.554.000	22.432.000	162,24
Otros programas no asistenciales	89.995.000	112.520.000	25,03
<b>TOTAL</b>	<b>645.366.000</b>	<b>977.181.000</b>	<b>51,42</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.



### 3.2.2.3. Salud y limitaciones de la actividad cotidiana

En 1990, el Gobierno de Canarias desarrollaba la primera Encuesta de Salud de Canarias. Posteriormente, en 1997 y 2004 se repetiría esta misma experiencia, coincidiendo con los períodos de aprobación de los Planes de Salud de nuestra Región. El principal objetivo de este tipo de trabajos ha sido dotar de información a los procesos de planificación y evaluación de las políticas.

El Capítulo V de la Encuesta de Salud de nuestra Comunidad Autónoma de 2004 dedica uno de sus apartados a la Restricción de la Actividad laboral y de ocio por Enfermedad. Del mencionado epígrafe se desprende que los problemas de salud responsables de la restricción en la actividad laboral o de tiempo libre son principalmente los relacionados con los problemas osteo – articulares (30,47%), seguidos de los problemas de ansiedad – depresión o dificultades para dormir (12,18%). Los catarros y gripes se sitúan como factores de menor frecuencia (10,95%).

Centrándonos en las personas mayores, y según datos del Plan de Salud de Canarias 2004 – 2008, el 71% de éstas pueden llevar a cabo todas las actividades básicas de la vida diaria sin ayuda, si bien, sólo el 42% puede realizar sin ayuda las actividades de la vida diaria instrumentales. Para este colectivo, la actividad básica de la vida diaria que genera más dificultades es la de bañarse/ ducharse, mientras que el menor porcentaje de incapacidad parcial o total se registró en la actividad de comer (8,6%).

### 3.2.2.4. Calidad en la asistencia sanitaria

Son diversos los organismos que se han encargado en los últimos años de analizar y evaluar el grado de satisfacción de los ciudadanos respecto a la asistencia sanitaria pública. De igual forma, también son múltiples las explicaciones que podrían darse a los datos alcanzados. Es por ello, que en el presente apartado se abordarán de forma resumida los datos expresados por distintas fuentes y encuestas sobre la calidad asistencial sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma.

### Encuesta de Salud de Canarias 2004

En el año 2004, el Gobierno de Canarias desarrollaba la Encuesta de Salud. En ella, el 37,45% de la población encuestada opinaba que la sanidad pública tenía un funcionamiento bueno o muy bueno. El 8,99% de los encuestados habían presentado alguna reclamación en el Servicio Canario de Salud.

La atención recibida en el centro de salud es bien valorada por el 67,62% de la población, aumentando a un 70,04% al referirse a la atención prestada en hospitales.

### Plan Estratégico de Atención Primaria

En diciembre de 2006, la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través de su publicación periódica de la revista “Canarias Saludable”, centraba uno de sus artículos en el Plan Estratégico de Atención Primaria 2006 – 2009, así como en los objetivos que persigue:

- Reducción de tiempos de espera en consultas y cita previa.
- Mejora de la atención domiciliaria.
- Mejora de las urgencias extrahospitalarias.

A la hora de elaborar el mencionado Plan, se hizo de forma paralela un diagnóstico de la situación del sistema sanitario en Canarias, mediante la realización de 1.944 encuestas para conocer el grado de satisfacción ciudadana con el funcionamiento de la Atención Primaria, así como sus necesidades y expectativas.

Según este diagnóstico, los usuarios consideran excelente el nivel de motivación del personal de Atención Primaria y la satisfacción con el funcionamiento de los centros de salud es buena. Los servicios de Urgencia y de Atención Domiciliaria presentan peor valoración (2,3 y 2,1 respectivamente sobre una puntuación máxima de 3). Entre los puntos débiles se encuentra la dificultad para conseguir cita el mismo día que se necesita, la demora en las salas de espera y el nivel de resolutivez de los médicos.

### Barómetro Sanitario 2006

Informe publicado por el Ministerio de Sanidad y Consumo en marzo de 2007, incluido en el

Plan Estadístico Nacional. En esta encuesta, y según la valoración de la población entrevistada, las Comunidades Autónomas de Madrid y Canarias ocupan los últimos lugares en lo que a calidad de servicios ofertados se refiere. Aragón es, en este caso la Comunidad Autónoma mejor valorada en lo que a calidad asistencia de Atención Primaria se refiere.

### 3.2.3 Justicia

#### 3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2006

A nivel nacional, en 2006 la justicia española recibió más de ocho millones de asuntos (8.043.809 asuntos), un 5,1% más que en el ejercicio anterior (7.628.067). De ellos, el 4,72% correspondieron a asuntos ingresados en nuestra Comunidad Autónoma (380.100 asuntos). En la Tabla 3.31 se exponen los asuntos ingresados en Canarias por jurisdicción y provincia.

De los datos expuestos en la Tabla 3.31, se puede determinar que la tasa de pendencia<sup>16</sup> para Canarias en 2006 fue de 0,37, frente a una media estatal de 0,30 (véase el Gráfico 3.48).

De hecho, Canarias es la Comunidad Autónoma que posee una mayor tasa de pendencia, seguida por Castilla la Mancha (0,36). Ambas regiones distan mucho de los valores alcanza-

dos por Navarra o Extremadura, donde este indicador toma valores de 0,19 y 0,20 respectivamente.

Respecto al número de asuntos judiciales resueltos, Canarias en 2006 sumó 367.703 (4,67% del total nacional). De este modo, la tasa de resolución (ratio de casos resueltos/casos ingresados) en Canarias es la quinta más baja junto con La Rioja (véase el Gráfico 3.49).

Bajo este escenario, no es de extrañar que nuestro archipiélago cuente con la tasa más elevada de congestión<sup>17</sup> de todo el territorio nacional (véase el Gráfico 3.50).

Ya en el año 2005, según datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial en su informe de La Justicia Dato a Dato para el mencionado ejercicio, Canarias se situaba como la Comunidad Autónoma que más tiempo ocupaba en la resolución de conflictos judiciales, con una media de 7,18 meses por caso, frente a los 5,54 meses de tiempo medio nacional.

#### 3.2.3.2. Plantillas de funcionarios y personal laboral

Vistos los datos expuestos en las Tablas 3.32 y 3.33 sobre la plantilla judicial en Canarias, y a falta de los datos de 2006, no parece que las variaciones producidas entre los años 2004 y 2005 vengán a

**TABLA 3.31. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2006.**

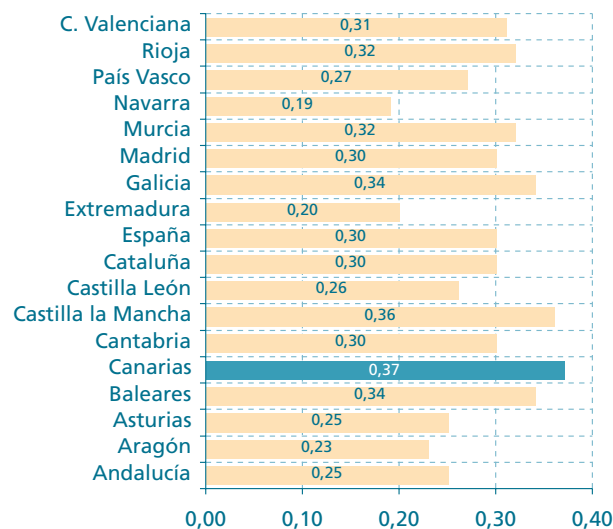
	Ingresados		Resueltos		En trámite al final del período	
	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife
Jurisdicción Civil	42.653	35.554	39.180	31.547	34.273	25.909
Jurisdicción Penal	150.200	129.263	150.249	126.758	20.688	29.973
Jurisdicción Cont. Admva.	3.347	2.014	2.348	2.142	4.619	1.848
Jurisdicción Social	11.372	5.697	11.146	4.333	11.925	5.361
<b>TOTAL JURISDICCIONES</b>	<b>207.572</b>	<b>172.528</b>	<b>202.923</b>	<b>164.780</b>	<b>71.505</b>	<b>63.091</b>

Fuente: elaboración propia a partir del Informe sobre la situación de los órganos judiciales en 2006 del Consejo General del Poder Judicial.

<sup>16</sup> Ratio entre asuntos pendientes y asuntos resueltos.

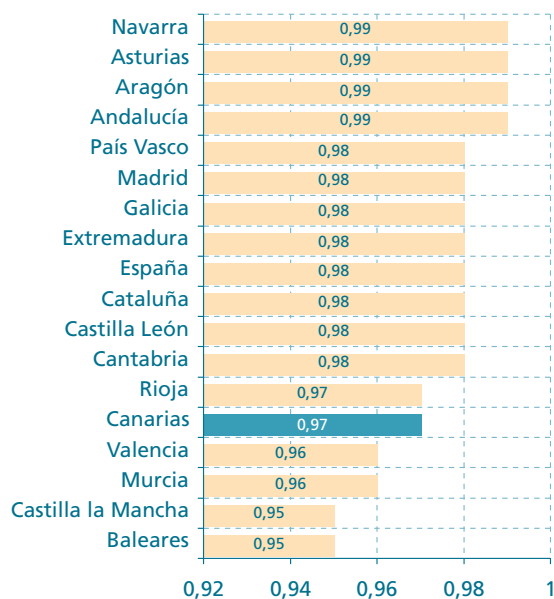
<sup>17</sup> La tasa de congestión se calcula como el ratio: [pendientes inicio + ingresados] / resueltos

**GRÁFICO 3.48. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006**



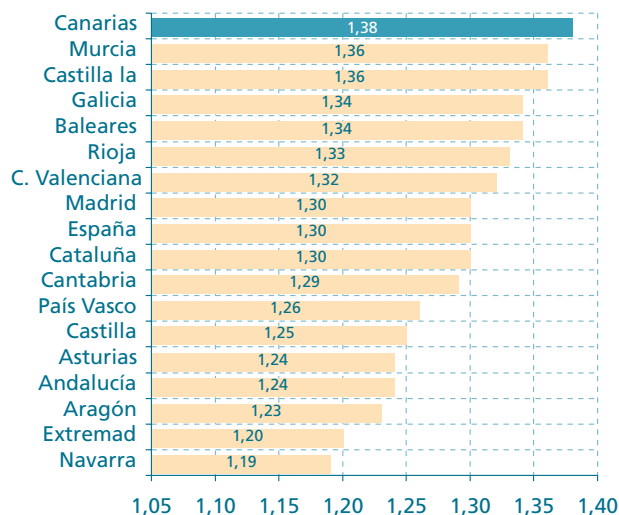
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la situación de los órganos judiciales en 2006 del Consejo General del Poder Judicial.

**GRÁFICO 3.49. TASA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006**



Fuente: elaboración propia a partir del Informe sobre la situación de los órganos judiciales en 2006 del Consejo General del Poder Judicial.

**GRÁFICO 3.50. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006.**



Fuente: elaboración propia a partir del Informe sobre la situación de los órganos judiciales en 2006 del Consejo General del Poder Judicial.

paliar las deficiencias puestas de manifiesto por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, aprobada en mayo de 2006, donde se resumen las necesidades en materia de órganos, plazas, plantilla y recursos tanto materiales como humanos.

### 3.2.3.3. Planta judicial en Canarias

Una de las divisiones territoriales en las que se organiza la justicia española es el Partido Judicial, constituyéndose ésta para el caso de Cana-

**TABLA 3.32. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2004-2005.**

	2004	2005
<b>Partidos Judiciales</b>	19	19
<b>Jueces y magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia</b>		
Decanos Exclusivos	0	0
Civil y Penal	149	153
Contencioso	18	18
Social	22	23
<b>Juzgados de Paz</b>	68	68
<b>Plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal</b>		
Fiscal de Sala	0	0
Fiscal	55	57
Abogado Fiscal	24	24
<b>Censo de Abogados y Procuradores</b>		
Abogados en ejercicio	4.023	4.195
Procuradores	361	363
<b>Plantilla de Secretarios Judiciales</b>	-	157

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe La Justicia Dato a Dato del Consejo General del Poder Judicial. Datos a 31 de diciembre de 2005.

**TABLA 3.33. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2005**

Médicos forenses	40
Cuerpo Gestión Procesal	453
Cuerpo de Tramitación procesal	829
Cuerpo de Auxilio Judicial	362

Fuente: elaboración propia a partir del Informe La Justicia Dato a Dato del Consejo General del Poder Judicial. Datos a 31 de diciembre de 2005.

rias, como unidad territorial integrada por uno o más municipios limítrofes pertenecientes a una misma isla.

Canarias cuenta en la actualidad con 20 Partidos Judiciales, que se relacionan en la Tabla 3.34.

Las dotaciones judiciales han visto aumentados sus recursos humanos en lo que a jueces y magistrados de lo Civil y Penal, así como en la parte referida a lo Social se refiere (véase la Tabla 3.35). De igual forma, la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal se ha visto incrementada.

**TABLA 3.34. PARTIDOS JUDICIALES EN CANARIAS. 2006.**

Isla	Partido Judicial	Municipio
<b>Lanzarote</b>	<i>Arrecife</i>	<i>Arrecife, Haría, San Bartolomé, Tegui, Tías, Tinajo, Yaiza</i>
<b>Fuerteventura</b>	<i>Puerto del Rosario</i>	<i>Antigua, Betancuria, La Oliva, Pájara, Puerto del Rosario, Tuineje</i>
<b>Gran Canaria</b>	<i>Las Palmas de Gran Canaria</i>	<i>Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida, Vega de San Mateo, Agaete, Galdar, Moya, San Nicolás de Tolentino, Santa María de Guía</i>
	<i>Santa María de Guía</i>	<i>Agaete, Gadar, Moya, San Nicolás de Tolentino, Santa María de Guía</i>
	<i>Telde</i>	<i>Agüimes, Ingenio, Telde, Valsequillo</i>
	<i>San Bartolomé de Tirajana</i>	<i>Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Santa Lucía de Tirajana</i>
<b>La Gomera</b>	<i>Arucas</i>	<i>Artenara, Arucas, Firgas, Tejeda, Teror, Valleseco</i>
	<i>Santa Lucía de Tirajana</i>	<i>Agüimes, Santa Lucía de Tirajana</i>
<b>La Gomera</b>	<i>San Sebastián de La Gomera</i>	<i>Agulo, Alajeró, Hermigua, San Sebastián de La Gomera, Valle Gran Rey, Vallehermoso</i>
<b>El Hierro</b>	<i>Valverde</i>	<i>Frontera, Valverde</i>
	<i>Los Llanos de Aridane</i>	<i>Fuencaliente, Garafía, Los Llanos de Aridane, El Paso, Puntagorda, Tazacorte, Tijarafe</i>
<b>La Palma</b>	<i>Santa Cruz de La Palma</i>	<i>Barlovento, Breña Alta, Breña Baja, Punta Llana, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de La Palma, Villa de Mazo</i>
<b>Tenerife</b>	<i>Granadilla de Abona</i>	<i>Arico, Granadilla de Abona, San Miguel de Abona, Vilaflor</i>
	<i>Santa Cruz de Tenerife</i>	<i>El Rosario, Santa Cruz de Tenerife</i>
	<i>Icod de los Vinos</i>	<i>Buenavista del Norte, Garachico, La Guancha, Icod de los Vinos, Los Silos, El Tanque</i>
	<i>San Cristóbal de La Laguna</i>	<i>San Cristóbal de La Laguna, El Sauzal, Tacoronte, Tegueste</i>
	<i>La Orotava</i>	<i>La Matanza de Acentejo, La Orotava, Los Realejos, San Juan de la Rambla, Santa Úrsula, La Victoria de Acentejo</i>
	<i>Puerto de la Cruz</i>	<i>Puerto de la Cruz</i>
<i>Güímar</i>	<i>Arafo, Candelaria, Fasnia, Güímar</i>	
<i>Arona</i>	<i>Adeje, Arona, Guía de Isora, Santiago del Teide</i>	

Fuente: Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

TABLA 3.35. PLANTA JUDICIAL EN CANARIAS. 2004-2005.

	2004	2005
<b>Partidos Judiciales</b>	19	20
<b>Jueces y magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia</b>		
Decanos Exclusivos	0	0
Civil y Penal	149	153
Contencioso	18	18
Social	22	23
<b>Juzgados de Paz</b>	68	68
<b>Plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal</b>		
Fiscal de Sala	0	0
Fiscal	55	57
Abogado Fiscal	24	24
<b>Censo de Abogados y Procuradores</b>		
Abogados en ejercicio	4023	4195
Procuradores	361	363
<b>Plantilla de Secretarios Judiciales</b>	-	157

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe la Justicia Dato a Dato Años 2004 y 2005 del Consejo General del Poder Judicial.

Por provincias, la planta judicial en Canarias se encuentra conformada por los órganos relacionados en la Tabla 3.36.

#### 3.2.3.4. Presupuesto para Justicia

La Ley 9/2005, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma

TABLA 3.36. ÓRGANOS DE LA PLANTA JUDICIAL DE CANARIAS. 2005

Órgano	Clase	Santa Cruz de Tenerife	Las Palmas	Total
Tribunal Superior de Justicia				
De lo Civil y lo Penal	Sala		1	1
De lo Contencioso-Administrativo	Sala	1	2	3
De lo Social	Sala	1	1	2
Audiencia Provincial				0
De lo Penal	Sección	1	2	3
De lo Civil	Sección	2	3	5
Juzgados de Primera Instancia	Unipersonal	6	13	19
Juzgados de Instrucción	Unipersonal	6	7	13
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	Unipersonal	28	23	51
Juzgados de lo Penal	Unipersonal	4	6	10
Juzgados de lo Contencioso	Unipersonal	0	0	0
Juzgados de lo Social	Unipersonal	4	10	14
Juzgados de Vigilancia Penitenciaria	Unipersonal	1	1	2
Juzgados de Menores	Unipersonal	1	2	3
Juzgados de Violencia sobre la Mujer	Unipersonal	1	1	2
<b>TOTALES</b>		56	72	128
Juzgados de Paz		41	27	68

Fuente: Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

de Canarias para 2006, menciona en su Preámbulo que *“el marco de estabilidad presupuestaria conjugado con las políticas que más favorecen la mejora del bienestar y cohesión social, la mejora de la competitividad económica y la mejora del nivel y calidad de los servicios públicos de responsabilidad autonómica, han orientado la programación presupuestaria que regirá en este ejercicio 2006”*.

En este mismo texto expositivo se señala que *“la ampliación y mejora de los medios de la Administración de Justicia y de los servicios de seguridad, la entrada en funcionamiento de los nuevos edificios administrativos y el impulso en la utilización de las distintas iniciativas de administración electrónica se traducirán en unos servicios administrativos de mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos”*.

La mencionada ampliación queda reflejada en los programas 126B (Justicia y seguridad), 142A (Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal) y 142B (Relaciones con la Administración de Justicia). En cómputo general, el presupuesto en 2006 para estos programas supuso, en términos absolutos,

un incremento de más de 15 millones de euros (15.008.138 euros) respecto al ejercicio anterior, reportando una asignación de un 12,97% más.

Porcentualmente, el programa que sufrió un mayor incremento presupuestario fue el 142A, dedicado a Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal, en el que la mayor parte del gasto se destinó al Capítulo 1 (Gastos de Personal), con 4.657.135 euros. De hecho, es sobre el Capítulo 1 donde recae la mayor asignación económica, suponiendo el 47,60% del total presupuestado para los tres programas.

Respecto al año 2007, la Ley 12/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para ese año, prevé un incremento del 14,98% para la partida destinada a Justicia (programas 126B, 142A y 142B), alcanzando los 150.220.561 euros.

### 3.2.3.5. Aspectos novedosos de la Justicia

#### Reforma del Tribunal Constitucional

El Pleno del Senado aprobó en mayo de 2007, sin modificaciones, el Proyecto de reforma de

**TABLA 3.37. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS. 2004-2007. (Expresado en euros)**

Programa	126B	142A	142B	Total
<b>Año 2004</b>	347.868	87.117.264	5.109.121	92.574.253
<b>Año 2005</b>	458.938	109.604.335	5.568.283	115.631.556
<b>Año 2006</b>	472.996	124.436.433	5.730.265	130.639.694
<b>Año 2007</b>	512.338	143.506.104	6.202.119	150.220.561
<b>Variación (2005-2006)</b>	14.058	14.832.098	161.982	15.008.138
<b>Variación % (2005-2006)</b>	3,06	13,53	2,91	12,98

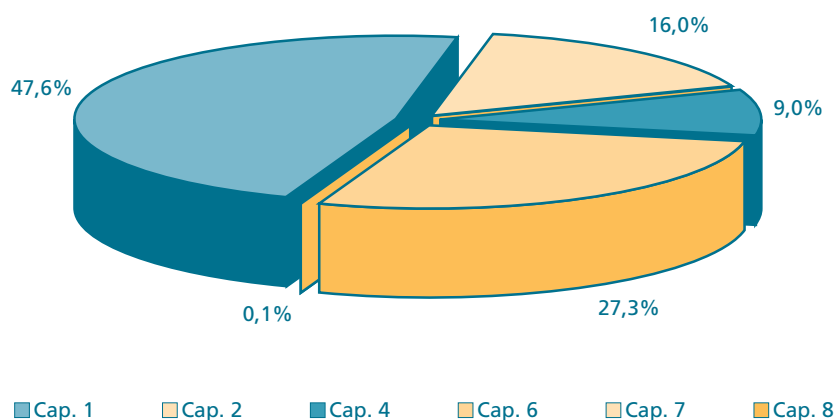
Fuente: elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**TABLA 3.38. PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS Y CAPÍTULOS. 2006. (Expresado en euros).**

Programa	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Total
<b>126B</b>	472.984	0	0	0	0	12	472.996
<b>142A</b>	57.065.311	20.432.135	11.293.967	35.645.008	0	12	124.436.433
<b>142B</b>	4.657.135	468.321	404.767	80.030	120.000	12	5.730.265
<b>Total</b>	62.195.430	20.900.456	11.698.734	35.725.038	120.000	36	130.639.694

Fuente: elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.



**GRÁFICO 3.51. APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS. 2006. (Expresado en %).**

Fuente: elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que pretende introducir mejoras en el desarrollo de los procesos de control de constitucionalidad y en los recursos de amparo, al objeto de solucionar la sobrecarga de trabajo de este Tribunal, combatiendo la lentitud de los procedimientos.

Durante sus años de existencia, el Tribunal Constitucional ha sido testigo de un gran crecimiento en el número de recursos de amparo, teniendo que dedicar la mayor parte de su tiempo y recursos en su resolución, en detrimento de otras competencias, de forma que la protección que ofrece a los ciudadanos ha perdido eficacia.

La reforma prevista adoptará nuevas medidas en los trámites mismos de admisión de los recursos, de forma que el recurrente deberá alegar y acreditar que el contenido del recurso justifica una decisión sobre el mismo.

De igual forma se dotará de capacidad para resolver los recursos de amparo a las Secciones del Alto Tribunal, favoreciendo un incremento de la capacidad de trabajo del mismo, atribuyendo a los secretarios judiciales del Tribunal Constitucional un examen inicial sobre la admisión del recurso por motivos formales, descargando de trabajo a las secciones.

Al mismo tiempo, se reforzará la protección de los derechos en la jurisdicción ordinaria, a través de la reforma del incidente de nulidad de actuaciones. Así, los tribunales ordinarios verán incrementada su capacidad de remediar vulneraciones de derechos fundamentales, reduciendo con ello la necesidad de intervención del Tribunal Constitucional.

La ley de reforma intensifica el papel de las partes litigantes del proceso judicial en el que se plantee una cuestión de inconstitucionalidad, ya que también permitirá alegaciones sobre el fondo de la misma y no sólo sobre la pertinencia de plantear dicha cuestión.

El nuevo texto determinará con mayor exactitud los efectos derivados de las sentencias estimatorias en los procesos de inconstitucionalidad.

A nivel de organización y de régimen interna, las reformas planteadas pretenden conseguir una mejora de la distribución competencial y del trabajo entre el Pleno y las Salas del Tribunal Constitucional, habilitando las Secciones para la resolución de los recursos de amparo. De igual forma, se faculta a las Salas para resolver cuestiones de inconstitucionalidad, y otros procedimientos reservados anteriormente al Pleno.

En este mismo sentido, se regula la figura del letrado de adscripción temporal y se abre la posibilidad de nombrar letrados a especialistas de todas las ramas del Derecho, eliminando el requisito de especialización en Derecho Público.

La aprobación de esta reforma por parte del Senado pone fin a la tramitación parlamentaria de la Ley, que deberá ser publicada durante el 2007 en el Boletín Oficial del Estado para su entrada en vigor.

### 3.2.3.6. Evolución de los aspectos singulares en Canarias

#### Violencia doméstica

Nuestro país fue testigo durante el año 2005 de 82.750 denuncias por casos de violencia doméstica. De ellas, más del 88% fueron interpuestas por mujeres, y en el 89% de los casos el sexo del denunciado fue varón.

Así, respecto al año 2004, el número de denuncias por este tipo de delitos se redujo casi en un 16%.

Del total de denuncias presentadas, en 32.145 ocasiones se establecieron órdenes de protec-

ción de la víctima, mientras que 8.482 fueron retiradas por la parte denunciante.

Por Comunidades Autónomas y en valores absolutos, la región que acogió un mayor número de denuncias fue Andalucía, con un total de 17.978, seguida por Madrid y Cataluña, con 13.885 y 10.818 denuncias respectivamente. En nuestra Comunidad Autónoma se interpusieron un total de 5.684 denuncias.

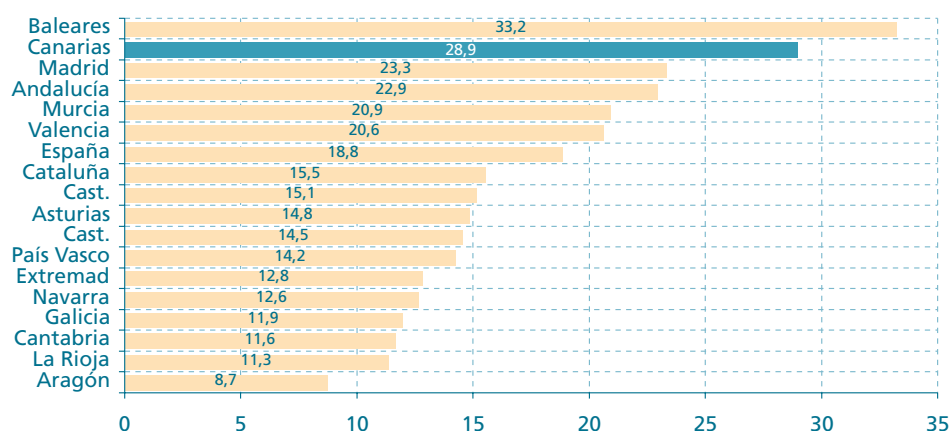
Si atendemos al número de denuncias de violencia de género por cada 10.000 habitantes, Canarias pasa a ocupar la segunda posición (con 28,9 denuncias por cada 10.000 habitantes), siendo superada únicamente superada por Baleares (33,2 denuncias por cada 10.000 habitantes). La media española se sitúa en 18,8 denuncias por cada 10.000 habitantes.

En 2004, Canarias ocupaba la misma posición del ranking, si bien es cierto que entonces la cifra de denuncias por cada 10.000 habitantes ascendía a 40,4.

#### Extranjería

Respecto a asuntos judiciales relacionados con extranjería, en 2005 España registró 36.853 casos ingresados. De ellos, 1.588 fueron ingre-

**GRÁFICO 3.52. DENUNCIAS POR CADA 10.000 HABITANTES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2005. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe la Justicia Dato a Dato, Año 2005 del Consejo General del Poder Judicial.

sados en el Tribunal Superior de Justicia en la Sala de lo Contencioso, mientras que el resto (34.853) lo fueron a través de los Juzgados de lo Contencioso.

Aparte de estos casos, hubo otros 14.885 asuntos relacionados con la Ley de Extranjería que fueron ingresados en los Juzgados de Instrucción.

En Canarias, el número de asuntos relacionados con extranjería ingresados en los Juzgados de lo Contencioso, supusieron en 2005 el 11,85% del total, disminuyendo este porcentaje al 1,99% del total si nos referimos al número de casos de extranjería ingresados en el Tribunal Superior de Justicia.

### Juicios rápidos penales

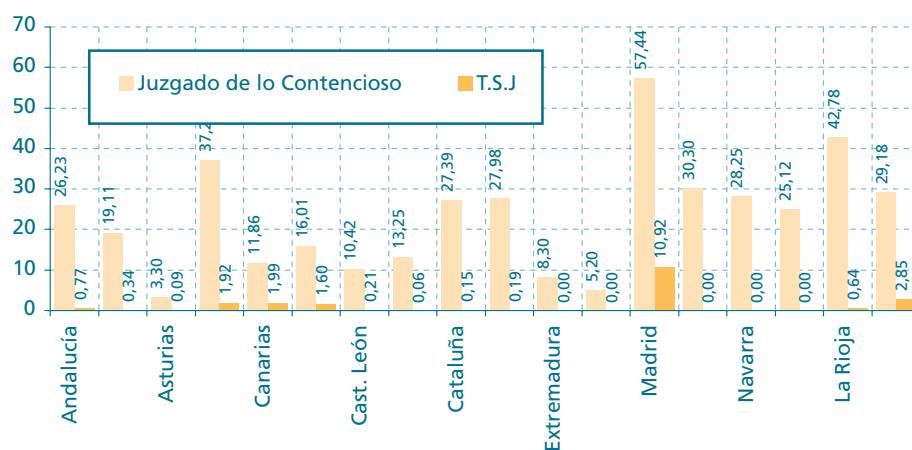
En 2005, Canarias resolvió un 32,8% de los Juicios de Faltas ingresados por la vía de juicios rápidos. Con este dato, nuestra región fue la que más Juicios de Faltas resolvió mediante este procedimiento, seguida de Cantabria y Andalucía, con un 24,9% y 22,8% respectivamente. A nivel nacional, de los 880.941 Juicios de Faltas resueltos, 125.719 de ellos lo fueron a través de juicios rápidos, lo que constituye el 14,27%.

### 3.2.4. Vivienda

En los últimos años la cuestión de la vivienda ha ganado presencia en los medios informativos y constituye una de las principales preocupaciones de la población española. Para comprender correctamente las cuestiones que inciden sobre este tema conviene aclarar previamente una serie de cuestiones concretas relacionadas con la naturaleza económica de la vivienda y los factores que pueden incidir sobre su demanda y las particularidades que presenta su oferta. Una vez se hayan expuesto estas cuestiones podremos presentar la información necesaria que ayude a plasmar la situación de Canarias en este particular.

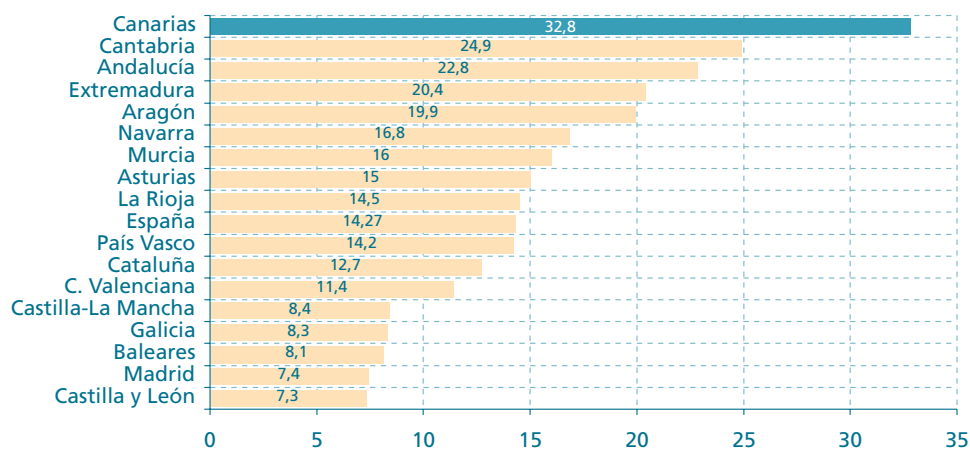
En primer lugar hay que aclarar que la vivienda es un factor económico dual en la medida que es tanto un bien de consumo duradero como un activo. Como bien de consumo duradero son diferentes los elementos que influyen sobre su demanda. Normalmente se destacan como factores determinantes la renta disponible permanente de las familias, la variación del número de hogares, el coste del capital, las condiciones de financiación y el propio precio de la vivienda. Tanto los incrementos de la renta disponible como del número de hogares ejercen una influencia positiva sobre la demanda de viviendas,

**GRÁFICO 3.53. PORCENTAJE DE LOS ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005**



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe la Justicia Dato a Dato, Año 2005 del Consejo General del Poder Judicial.

**GRÁFICO 3.54. PORCENTAJE DE JUICIOS RESUELTOS COMO JUICIOS RÁPIDOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005**



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe la Justicia Dato a Dato, Año 2005 del Consejo General del Poder Judicial.

mientras que cuanto mayor sea el coste del capital, peores las condiciones de financiación y más elevado su precio, menor será la demanda.

Además de por su uso como alojamiento, las viviendas pueden ser adquiridas como una inversión. El propietario no ocupante de la vivienda puede obtener de la misma rentabilidad, ya sea a partir del alquiler de la misma como de las ganancias de capital derivadas de los aumentos de precios previstos. Cuanto mayor es la demanda de viviendas originada por este componente inversor, mayor es el componente especulativo y, por lo tanto, la posibilidad de que se generen *burbuja*s en el mercado de la vivienda. En todo caso, la demanda de vivienda por motivo inversión también afecta a la evolución de los precios de la misma. Esto provoca que estos últimos puedan evolucionar al margen de las rentas de los hogares, creándose un *gap* entre los precios de mercado y los precios asequibles, en el que radica gran parte del origen de los problemas de acceso a la vivienda (Rodríguez López, 2005).

Aunque la demanda de vivienda es sensible en el corto plazo a la evolución de las variables anteriores, su oferta, en cambio, es rígida en el corto plazo. Ello lo explica el largo periodo de tiempo que conlleva la construcción de una nueva vi-

vienda, cifrado en unos dos años aproximadamente. La rigidez de la oferta provoca efectos bien conocidos en la teoría económica, entre los que destacan la menor respuesta que puede proporcionar ante variaciones en la demanda, lo que se refleja en mayores incrementos de precios. Todas estas consideraciones pueden verse empíricamente a partir de la proporción que suponen las nuevas viviendas terminadas respecto al stock de las ya existentes, que supone una pequeña parte.

Al igual que en el caso de la demanda, son varios los determinantes de la oferta de nuevas viviendas, entre los que destacan los costes de construcción, la disponibilidad de suelo urbanizable y el propio precio de venta. Los costes de construcción, constituidos básicamente por el coste de los materiales y los salariales están sujetos a una intensa competencia de mercado, que garantiza un ritmo de avance moderado (al menos en los últimos 10 años, se han mantenido con incrementos inferiores a los del precio de la vivienda). Sin embargo, el precio del suelo evoluciona en gran parte en función de las expectativas procedentes del mercado de la vivienda, que arrastra un importante componente especulativo. Sobre el precio del suelo también influyen las políticas seguidas en el ámbito municipal, en la medida que supone un

importante recurso para las arcas consistoriales. Estas dos últimas cuestiones hacen que en la práctica los precios del suelo y de la vivienda evolucionen de forma paralela.

En conjunto tenemos que para comprender correctamente los resultados observados en el mercado de la vivienda hay que estudiar los factores que inciden sobre la demanda y la oferta de la misma, los principales de los cuales han sido enumerados en los párrafos previos. La interacción de la demanda y la oferta determina, como en cualquier mercado no regulado, el precio de mercado. En el caso de la vivienda éste es un aspecto fundamental porque, en último término, es la variable que determina la accesibilidad a la misma. En base a estas consideraciones resulta lógico organizar el resto del apartado como sigue. En primer lugar se valorarán los diferentes factores que inciden sobre la demanda y la oferta de viviendas. En segundo lugar, se analizan los precios determinados en el mercado de la vivienda y su incidencia sobre la accesibilidad a la misma. En tercer lugar, se exponen los principales problemas existentes en el dicho mercado y las medidas políticas que se están desarrollando para paliarlos.

#### **3.2.4.1. Demanda y oferta de viviendas en Canarias**

En este apartado se definen los principales rasgos que han caracterizado a la demanda y la oferta de vivienda en Canarias respecto al resto del territorio nacional. Como ya se indicó anteriormente, los factores que incidían fundamentalmente sobre la demanda de vivienda eran el aumento de la renta disponible de las familias, el crecimiento del número de hogares y las condiciones financieras que deben afrontar las familias a la hora de adquirir una vivienda. Por otra parte, las variaciones en la demanda de vivienda puede observarse directamente a partir de la evolución de ciertos indicadores que permiten caracterizar hasta qué punto los factores anteriores han tenido o no un impacto relevante. Entre dichos indicadores deben mencionarse, básicamente, los datos de fincas hipotecadas y de transacciones inmobiliarias realizadas. A continuación comentaremos los principales resultados observados con relación

tanto a los factores determinantes de la demanda de vivienda como sobre la propia evolución de la demanda.

El número de hogares ha experimentado continuos crecimientos en España en los últimos años. Entre 2000 y 2006 el crecimiento medio anual ha sido de un 2,98 por ciento, y en el último año del que se dispone de información alcanzó una tasa de crecimiento de un 3,45 por ciento. Para las Comunidades Autónomas no existe información actualizada sobre la evolución anual del número de hogares, aunque se pueden aportar datos referidos al periodo 2000-2004. Durante dicha etapa, el número de hogares en España se incrementó a un ritmo medio anual de un 2,65 por ciento, mientras que en Canarias se alcanzó una tasa de un 5,60 por ciento; es decir, más del doble y la más alta, con diferencia, de entre las regiones españolas. En vista de estos resultados se deduce que el incremento de demanda de viviendas en el archipiélago por este motivo sería superior que en el conjunto del territorio español.

La renta disponible de las familias constituía otro de los aspectos clave en la demanda de viviendas. De acuerdo con la Contabilidad Regional de España, la evolución de la renta disponible por habitante en Canarias se incrementó entre 2000 y 2004 a un ritmo medio anual algo inferior al del conjunto nacional. Por lo tanto, las presiones de demanda por esta vía serían algo inferiores.

Las condiciones financieras constituyen un elemento importante en la evolución de la demanda de vivienda, sin embargo, en este ámbito pocas son las diferencias que pudiesen aparecer entre Canarias y el resto del territorio nacional. Como es sabido, el tipo de interés de los préstamos hipotecarios se determina a partir de un margen aplicado sobre el tipo del mercado interbancario que es común en toda la zona Euro y, con mucha mayor razón, entre las regiones españolas. La evolución del mismo experimentó una reducción importante entre 2000 y 2004, y en los últimos dos años ha comenzado a repuntar nuevamente, aunque aún se encuentra lejos de los niveles alcanzados en 2000. Si en vez de considerar el tipo de interés nominal tuviésemos

en cuenta la evolución del tipo de interés real, es decir, una vez corregimos el tipo nominal por la evolución de la inflación, tendríamos que los tipos reales de Canarias serían algo superiores a los del conjunto español en la medida que nuestra inflación regional se ha mantenido continuamente por debajo de la nacional. De modo que si bien las condiciones financieras han sido favorables para el aumento de la demanda de viviendas en Canarias, lo han sido en menor medida que en el conjunto de España.

Los tres elementos anteriores proceden de presiones de demanda internas, pero también habría que contemplar las compras realizadas por extranjeros y sus potenciales efectos sobre la demanda. Un modo de aproximar dicho efecto sería mediante el análisis de los flujos de inversión directa extranjera en las regiones españolas en el sector inmobiliario. De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, la proporción de inversión inmobiliaria realizada por extranjeros recibida por Canarias no llega a un 3 por ciento del total realizado en el conjunto de España. Esta participación es inferior a la que mantiene nuestra región en términos de PIB o de habitantes por lo que se puede derivar que el efecto de la inversión extranjera recibida en Canarias en los últimos años ha sido menos relevante de lo que lo ha sido en el resto de España.

En conjunto, de las cuatro variables analizadas, una indica una mayor presión de demanda de viviendas en Canarias (crecimiento del número de hogares) mientras que tres sugieren lo contrario (renta bruta disponible por habitante, condiciones financieras e inversión extranjera). El efecto final sobre la demanda, por lo tanto, no puede establecerse con claridad. Por ello a continuación aportaremos información directa sobre la evolución de la demanda de viviendas en Canarias comparativamente con el resto de España.

En los tres primeros trimestres de 2006 se habían realizado en España un total de 706.928 transacciones inmobiliarias, de las cuales 33.171 se originaron en Canarias, es decir, un 4,69 por ciento

del total (véase Tabla 3.39). La comparación por provincias pone de manifiesto una mayor actividad inmobiliaria en Santa Cruz de Tenerife, tal y como indica el número de transacciones. La participación canaria sobre el total nacional supera la relevancia que tienen las islas en parámetros tales como población o PIB. Asimismo, las cifras de crecimiento del último año señalan un crecimiento más elevado de las transacciones inmobiliarias en Canarias (11,97%) que en el resto de España (8,07%). El dinamismo de Canarias viene explicado en gran parte por el comportamiento observado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cuyo crecimiento (15,24%) casi dobla al de Las Palmas (8,84%).

Una idea interesante consistiría en realizar una valoración de la importancia de las características de la vivienda en las transacciones realizadas. Se puede distinguir entre las viviendas nuevas y las de segundo mano. En este ámbito hay un elemento claramente diferencial en Canarias que es el mayor peso de las viviendas nuevas en las transacciones inmobiliarias totales que en el conjunto de España. Si el porcentaje canario es de un 48,3 por ciento, el nacional se sitúa en un 42,1 por ciento. De hecho, el porcentaje canario es el sexto más alto de entre las regiones españolas. Esto supone que la relevancia de las viviendas nuevas canarias en el total nacional sea más elevado (5,4%) que las de segundo mano (4,2%). Si atendemos a las cifras de crecimiento se puede observar que en Canarias entre 2005 y 2006 se superaron los registros españoles tanto en viviendas nuevas como en las de segundo mano.

Una última cuestión a destacar es el importe que supone el total de transacciones inmobiliarias realizadas sobre las viviendas consideradas libres (básicamente las que no se definen como viviendas de protección oficial). En los primeros tres trimestres del año 2006 la cifra alcanzó los 115.736 millones de euros en España, siendo en Canarias de 4.463 millones de euros, es decir, un 3,9 por ciento. Si comparamos estas cifras con las de transacciones inmobiliarias se puede comprobar que la relevancia canaria en este indicador es menor<sup>18</sup>, lo que indicaría que

<sup>18</sup> Hay que tener en cuenta que los datos referentes a valores hacen referencia a transacciones sólo de viviendas libres, mientras que los datos comentados de número de transacciones realizadas también incluyen las viviendas protegidas. Esta cuestión no debe tener gran incidencia en las conclusiones extraídas, pero debe ser tenida en cuenta.

**TABLA 3.39. TRANSACCIONES INMOBILIARIAS REALIZADAS EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2006.**

Número total de transacciones 2006*				
	España	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Transacciones inmobiliarias de viviendas totales	706.928	33.171	16.468	16.703
Transacciones de vivienda nueva	297.864	16.034	8.918	7.116
Transacciones de viviendas segunda mano	409.064	17.137	7.550	9.587
Valor total de transacciones realizadas de vivienda libre <sup>1</sup>	115.736.411	4.463.693	2.275.873	2.187.820
Valor medio transacciones realizadas de vivienda libre <sup>2</sup>	172.125	141.719	146.360	137.095
Tasa de crecimiento 2005-2006* (%)				
	España	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Transacciones inmobiliarias de viviendas totales	8,07	11,97	8,84	15,24
Transacciones de vivienda nueva	21,36	27,20	25,64	29,22
Transacciones de viviendas segunda mano	0,08	0,69	-6,01	6,68
Valor total de transacciones realizadas de vivienda libre	23,13	22,18	16,35	28,89
Valor medio transacciones realizadas de vivienda libre	13,87	8,64	7,55	10,17
Participación sobre el total nacional 2006				
	España	Canarias	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife
Transacciones inmobiliarias de viviendas totales	100,00	4,69	2,33	2,36
Transacciones de vivienda nueva	100,00	5,38	2,99	2,39
Transacciones de viviendas segunda mano	100,00	4,19	1,85	2,34
Valor total de transacciones realizadas de vivienda libre	100,00	3,86	1,97	1,89
Valor medio transacciones realizadas de vivienda libre	100,00	82,34	85,03	79,65

\* Los datos para 2006 se encuentran tan sólo disponibles para los tres primeros trimestres. Las tasas de crecimiento entre 2005 y 2006 se realizan agregando los valores de los tres primeros trimestres en ambos años.  
<sup>1</sup> Miles de Euros.  
<sup>2</sup> Euros.  
Fuente: Ministerio de la Vivienda. Elaboración propia.

el valor medio de las transacciones realizadas en Canarias es más reducido que en España.

Este parece ser efectivamente el caso. En la tabla anterior se puede comprobar cómo el valor medio de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre en España se sitúa en torno a los 172.125 euros, mientras que en Canarias se mantiene en torno a los 141.719 euros; es decir, un 82,3 por ciento de la cifra nacional. El

importe de la provincia de Las Palmas, por otra parte, es algo superior al de la de Santa Cruz de Tenerife. El crecimiento experimentado por esta variable el último año es superior en España, donde alcanza una tasa de un 13,9 por ciento, que en Canarias (8,6%). Esto es, además, igual de cierto para ambas provincias aunque el ritmo de crecimiento de Santa Cruz de Tenerife (10,2%) supera al de Las Palmas (7,5%). Por lo tanto, ha de concluirse que en Canarias



se incrementa a un mayor ritmo el número de transacciones inmobiliarias realizadas pero a menor ritmo su importe medio, por lo que, en principio, se debería esperar que los precios de la vivienda en Canarias estén creciendo a menores tasas que en España, algo que podremos comprobar en el siguiente apartado.

Las transacciones inmobiliarias son realizadas en su inmensa mayoría a través de la formalización de un crédito hipotecario con una entidad financiera, lo que queda estadísticamente reflejado aportando datos de interés. De este modo, una forma de contrastar la solidez de los resultados anteriores es mediante un análisis de los datos relativos a las fincas hipotecadas (véase Tabla 3.40). En 2006 el importe total alcanzado por las fincas hipotecadas en España superó los 292.393 millones de euros. De dicha cantidad, 13.661 millones procedieron de Canarias, lo que suponía un 4,7 por

ciento del total. Esta participación sobre el total nacional es prácticamente idéntica a la obtenida al analizar el número de transacciones inmobiliarias. Sin embargo, la información de las hipotecas hace referencia a su importe monetario, por lo que habría que contrastar el resultado anterior con el del valor de las transacciones inmobiliarias realizadas. A la vista de que el porcentaje de Canarias sobre el total nacional era de un 3,9 por ciento, pueden detectarse diferencias de interés. Asimismo, los datos de hipotecas entre las dos provincias también muestran cierta heterogeneidad, pues Las Palmas tiene una mayor participación que Santa Cruz de Tenerife, algo que se encontraba más equilibrado en términos de transacciones inmobiliarias. Esta diferencia podría explicarse por los posibles resultados del cuarto trimestre de 2006, información que no era considerada en las transacciones puesto que aún no se encuentra disponible.

**TABLA 3.40. FINCAS HIPOTECADAS EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2006.**

<b>Importe total de las hipotecas<sup>1</sup></b>				
	<b>España</b>	<b>Canarias</b>	<b>Las Palmas</b>	<b>Santa Cruz de Tenerife</b>
Total Fincas	292.393.596	13.660.692	7.884.137	5.776.565
Fincas Rústicas	16.303.887	625.145	418.548	206.602
Fincas Urbanas	276.089.709	13.035.547	7.465.589	5.569.963
Viviendas	185.796.781	7.855.561	4.424.712	3.430.853
Valor medio de las hipotecas sobre viviendas <sup>2</sup>	152.457	117.799	117.360	118.371
<b>Tasa de crecimiento 2005-2006 (%)</b>				
	<b>España</b>	<b>Canarias</b>	<b>Las Palmas</b>	<b>Santa Cruz de Tenerife</b>
Total Fincas	21,13	21,05	18,84	24,20
Fincas Rústicas	27,75	31,92	42,81	14,27
Fincas Urbanas	20,76	20,57	17,73	24,60
Viviendas	21,00	23,16	16,61	32,77
Valor medio de las hipotecas sobre viviendas <sup>2</sup>	12,64	7,24	6,99	7,53
<b>Participación sobre el total nacional 2006</b>				
	<b>España</b>	<b>Canarias</b>	<b>Las Palmas</b>	<b>Santa Cruz de Tenerife</b>
Total Fincas	100,00	4,67	2,70	1,98
Fincas Rústicas	100,00	3,83	2,57	1,27
Fincas Urbanas	100,00	4,72	2,70	2,02
Viviendas	100,00	4,23	2,38	1,85
Valor medio de las hipotecas sobre viviendas <sup>2</sup>	100,00	77,27	76,98	77,64

<sup>1</sup> Miles de Euros. <sup>2</sup> Euros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

No obstante, resulta de mayor relevancia la información referida a las viviendas, que es una partida mucho más específica dentro del total de fincas. En lo referido a la vivienda, el importe de las hipotecas en España ascendió a casi 185.797 millones de euros, de los cuales casi 7.856 millones de euros pertenecieron a Canarias; es decir, un 4,2 por ciento del total. Este porcentaje se aproxima más al obtenido para Canarias en términos del valor de las transacciones inmobiliarias (3,9%).

Los cálculos realizados con relación a la tasa de crecimiento del importe de las hipotecas sobre viviendas ponen de manifiesto que los resultados obtenidos para Canarias (23,2%) superan a los españoles (21,0%) durante 2006. Al igual que sucediera con el valor de las transacciones inmobiliarias, las cifras obtenidas para Santa Cruz de Tenerife superan claramente a las de Las Palmas, de hecho, casi las duplican. Una imagen más nítida podría obtenerse centrandó la atención sobre el valor medio de la hipoteca, puesto que así se consigue diferenciar entre el efecto que tiene el aumento del valor medio de la hipoteca y el número nuevo de hipotecas realizadas. En línea con lo observado para las transacciones inmobiliarias, el valor medio de la hipoteca en España, cifrado en torno a los 152.457 euros, supera los 117.799 que de media se alcanzan en Canarias. Además su tasa de crecimiento en el último año es también más elevada en España (12,6%) que en Canarias (7,2%), lo que volvería a ser consecuente con los datos anteriores.

Cruzando los valores medios de las transacciones inmobiliarias y de hipotecas sobre viviendas podemos tener una aproximación del porcentaje del valor del inmueble sobre el que se concede el crédito hipotecario. De tal modo que el mismo es de un 88,6 por ciento en el conjunto nacional, un 83,1 por ciento Canarias, un 80,2 por ciento en Las Palmas y un 86,3 por ciento en Santa Cruz de Tenerife.

Del análisis realizado de los datos disponibles sobre la demanda de vivienda se extraen una serie de resultados de interés. En primer lugar, aunque mayoritariamente los factores que influían sobre la demanda de vivienda apuntaban

a la existencia de una mayor presión de demanda en el territorio nacional que en el canario, los datos indicativos de demanda parecen indicar que ésta ha sido más dinámica en Canarias que en el resto de España. Por lo tanto, o bien el mayor crecimiento del número de hogares en Canarias ha compensado el menor crecimiento de la renta bruta disponible por habitante, la menor inversión extranjera directa en inmuebles y las condiciones financieras más estrictas, o existe alguna otra variable omitida que está teniendo un impacto significativamente positivo sobre la demanda de vivienda en Canarias.

En segundo lugar, existe una clara distinción entre los resultados obtenidos para el número de operaciones inmobiliarias y el valor de las mismas. De modo que, los datos sugieren que el valor medio de adquisición de las viviendas y, por lo tanto, las hipotecas en las islas se mantiene por debajo de los registros nacionales. Esto parecería indicar que los precios de la vivienda en Canarias estarían por debajo de los nacionales y avanzando a ritmos más moderados. Desde el punto de vista de la demanda, que es lo que hemos analizado hasta el momento, la afirmación anterior no encuentra respaldo pues, la mayor presión de demanda de vivienda observada en Canarias debería tener un reflejo en un crecimiento más elevado de los precios. Esta inconsistencia puede solucionarse analizando la evolución de la oferta de viviendas. De modo que si ésta ha crecido de forma más intensa en Canarias que en el conjunto de España, podríamos obtener una explicación razonable.

Ya se había argumentado que la oferta de viviendas puede considerarse rígida en el corto plazo, habida cuenta que el tiempo medio de construcción de una vivienda se encuentra en torno a los 24 meses. A continuación comentaremos los principales datos estadísticos existentes sobre la oferta de nuevas viviendas. Los resultados relativos a la vivienda nueva nos permiten valorar hasta qué punto la oferta está respondiendo a corto plazo. Aunque el número de viviendas que se construye en un determinado momento no sea excesivamente elevado, ni esté creciendo a gran ritmo, si supusiese una parte muy importante del parque de viviendas de un territorio, se derivaría que la oferta está

mostrando una gran capacidad de respuesta. Éste es el elemento fundamental que se quiere valorar.

En el año 2006 se contabilizaron en España 221.758 visados de dirección de obra en los colegios de arquitectos técnicos, perteneciendo 10.644 de los mismos, es decir un 4,8 por ciento, al territorio canario (véase Tabla 3.41). La evolución de los visados en el periodo considerado (2000-2006) fue algo más dinámica en Canarias (2,1%) que en el total nacional (1,7%), siendo las diferencias mucho más acusadas en el último año para el que se encuentra información disponible (2005-2006) donde no sólo los visados registrados en España se redujeron (-8,0%) sino que además se incrementaron a un ritmo muy elevado en Canarias (25,1%).

El panorama en lo que se refiere a los certificados de fin de obra (información igualmente extraída de los registros de los colegios de arquitectos técnicos) es muy similar a la de los visados. En el año 2006 se procesaron un total de 585.583 certificados de fin de obra, de los

que un 3,8 por ciento (esto es, 22.146) pertenecieron a Canarias. La dinámica seguida por los mismos entre 2000 y 2006 fue más intensa en el caso canario, tal y como indica la mayor tasa de crecimiento media anual del periodo. Ahora bien, en el año 2006 los resultados son bastante similares, de hecho, la tasa de crecimiento nacional (11,6%) fue algo superior a la canaria (10,1%).

En lo que se refiere a las licencias municipales de obra (construcción de edificios) hay que aclarar antes de nada que aún no se dispone de la información definitiva para el año 2006, pues los datos disponibles todavía hacen referencia como máximo hasta octubre. Teniendo en cuenta este aspecto, hay que hacer notar que en los diez primeros meses del año, se concedieron un total de 580.478 licencias municipales de obra en España. De dicho montante, 23.038 se concedieron en Canarias; es decir, un 4,0 por ciento del total. La evolución de las mismas en los últimos años indica, por otra parte, que los crecimientos han sido más moderados en Canarias que en España, al menos desde el año 2000 en adelante.

**TABLA 3.41. INDICADORES DE OFERTA DE VIVIENDA EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2006.**

España					
	2000	2006	Crecimiento 2000-2006	Crecimiento 2005-2006	Participación nacional 2006
Visados dirección obra	200.768	221.758	1,67	-8,03	100,00
Certificados fin de obra	366.776	585.583	8,11	11,65	100,00
Licencias municipales	439.206	580.478*	6,46 <sup>1</sup>	18,44 <sup>2</sup>	100,00
Viviendas iniciadas	487.810	488.907*	5,44 <sup>1</sup>	0,33 <sup>2</sup>	100,00
Viviendas terminadas	362.940	445.660*	7,82 <sup>1</sup>	15,03 <sup>2</sup>	100,00
Canarias					
	2000	2006	Crecimiento 2000-2006	Crecimiento 2005-2006	Participación nacional 2006
Visados dirección obra	9.386	10.644	2,12	25,14	4,80
Certificados fin de obra	9.822	22.146	14,51	10,14	3,78
Licencias municipales	25.108	23.038*	2,80 <sup>1</sup>	-1,17 <sup>2</sup>	3,97
Viviendas iniciadas	26.713	22.598*	1,54 <sup>1</sup>	3,58 <sup>2</sup>	4,62
Viviendas terminadas	22.883	19.038*	0,29 <sup>1</sup>	11,02 <sup>2</sup>	4,27

\* Los datos para 2006 se encuentran incompletos. En concreto, para las licencias se presenta el dato acumulado hasta octubre, mientras que para las viviendas iniciadas y terminadas el dato alcanza hasta septiembre.

<sup>1</sup> La tasa media anual de crecimiento hace referencia al periodo 2000-2005.

<sup>2</sup> Se ha calculado la tasa de crecimiento respecto al mismo periodo disponible en el año anterior. Es decir, hasta octubre en el caso de las licencias y hasta septiembre en el de viviendas iniciadas y terminadas.

Fuente: Ministerio de la Vivienda y Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Finalmente, el Ministerio de la Vivienda recopila información estadística referida al número de viviendas libres iniciadas y terminadas. Al igual que sucediera con los datos de licencias municipales, el retraso con el que se publica la información provoca que aún no se disponga de los resultados completos para 2006, pues sólo se dispone como máximo de los valores obtenidos para septiembre. A pesar de esta limitación se pueden analizar los resultados más interesantes que permiten caracterizar los datos. En concreto, en los primeros nueve meses de 2006 se iniciaron en España un total de 488.907 viviendas libres, mientras que se finalizaron 445.660. Los valores de Canarias son, respectivamente, 22.598 y 19.038 viviendas; es decir, un 4,6 y un 4,3 por ciento de los totales nacionales. Las tasas de crecimiento calculadas son menores en el caso canario que en el nacional, con la excepción del número de viviendas libres iniciadas en el último año.

En conjunto se obtiene una visión poco consensuada de la posición relativa de la oferta de vivienda canaria respecto a los registros nacionales. Según se desprende de la información de los colegios de arquitectos técnicos, la pujanza de la oferta es superior en el Archipiélago, mientras que la visión contraria emana de las otras fuentes estadísticas.

Ahora bien, los resultados anteriores son interesantes para ver la evolución de la construcción de nuevas viviendas, pero no se puede extraer ningún resultado de interés con relación al grado de respuesta de la nueva oferta respecto a la ya existente. El número de viviendas existente en un momento determinado es un stock al que se añaden y se eliminan unidades cada año. Resultaría de gran interés valorar hasta qué punto las nuevas viviendas construidas son importantes respecto al stock de viviendas ya existente. Este ejercicio puede realizarse gracias al esfuerzo realizado por el Ministerio de la Vivienda que cada año elabora una base de datos sobre el parque de viviendas existente. En la actualidad la información disponible se extiende desde 2001 hasta 2005. Dicha fuente de información es compatible con la que permite delimitar el número de viviendas iniciadas y terminadas cada año, que ya comentamos anteriormente. Por lo tanto, una posible opción para calcular

la importancia de las nuevas construcciones sobre el total de las ya existentes sería valorar el porcentaje que suponen las nuevas viviendas iniciadas y terminadas sobre el stock total. Para dar una imagen más robusta, se toma como referencia la media del periodo 2001-2005. En el Gráfico 3.55 se representan los resultados obtenidos para cada una de las regiones españolas.

Si se toma como referencia el número de viviendas iniciadas tenemos que Canarias es la cuarta región española (tras Murcia, La Rioja y Andalucía) con mayor proporción de nuevas viviendas respecto al stock existente. Si, en cambio, utilizásemos el número de viviendas terminadas, Canarias se posicionaría como la segunda región nacional (tan sólo tras Andalucía). Por lo tanto, tendríamos que la oferta de nuevas viviendas en Canarias, si bien no crece a ritmos superiores a los del resto de España, sí que supone una proporción superior del stock disponible.

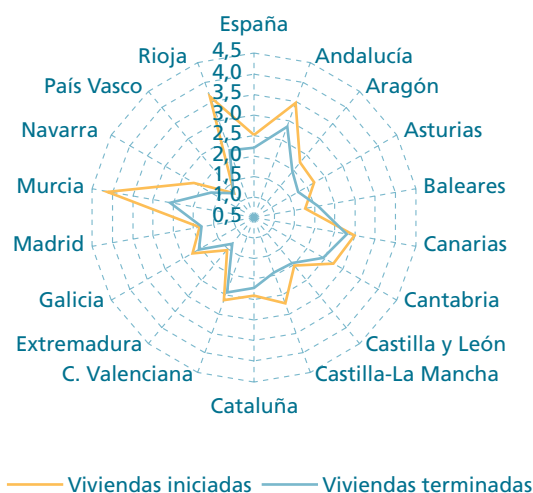
La interpretación de estos resultados puede resultar de interés puesto que indicaría un alto grado de generación de nueva oferta de viviendas en Canarias. Esto podría explicar la mayor presencia del sector constructor en la economía canaria y el menor incremento de los precios de las viviendas en nuestro territorio.

Sobre esta última cuestión hemos ido incidiendo a lo largo de todo este apartado y, sin embargo, aún no se han comentado los datos sobre el precio de la vivienda. Es, por ahora, una presunción derivada indirectamente de la información que hemos ido trabajando. En el próximo apartado abordaremos directamente esta cuestión y las implicaciones que puede tener sobre la accesibilidad a las viviendas.

#### **3.2.4.2. Evolución de los precios y accesibilidad de la vivienda**

En el año 2006 el precio del metro cuadrado de la vivienda libre en España alcanzó los 1.944,3 euros, lo que superaba la cifra observada en el mismo año en Canarias, que se situó en 1.695,2 euros (véase Tabla 3.42). En el plano regional, el metro cuadrado de la vivienda libre en Las Palmas (1.734,9 euros) superaba al de Santa Cruz de Tenerife (1.646,1 euros).

**GRÁFICO 3.55. PROPORCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS SOBRE EL STOCK TOTAL. 2001-2005**



Fuente: Ministerio de la Vivienda. Elaboración propia.

Los resultados obtenidos en 2006 indican una diferencia bastante notoria con los observados en 2000, pues en dicho año el valor del metro cuadrado de vivienda era superior en Canarias que en España. Esto sugiere que ha habido una importante diferencia en los ritmos de crecimiento de los precios de la vivienda entre ambos territorios a lo largo del periodo que se extiende entre 2000 y 2006. Como muestran los datos de la Tabla 3.42, esto fue efectivamente así. El ritmo de crecimiento medio de los precios de la vivienda fue más de cuatro puntos porcentuales superior en España que en Canarias. Una diferencia notable para un periodo de seis años. En el año 2006 el crecimiento nacional seguía siendo superior, aunque las diferencias se acortaron en cierta medida. En el ámbito provincial la situación indica un mayor dinamismo de los precios en Santa Cruz de Tenerife a lo largo del todo el periodo, situación que se invierte durante 2006.

Cuando diferenciamos por la antigüedad de la vivienda podemos obtener información de cierto interés. Así, por ejemplo, en el año 2006 el metro cuadrado de la vivienda libre de menos de dos años alcanzó en España un valor (1.913,3 euros) inferior al registrado por las viviendas de mayor antigüedad (1.955,6 euros). Lo contrario

podía observarse en Canarias, donde el precio de las viviendas nuevas (1.714 euros) superaba al de las antiguas (1.686,5 euros).

Adicionalmente, en España durante el periodo 2000-2006 el precio por metro cuadrado de las viviendas de más de dos años de antigüedad (14,8% medio anual) ha aumentado a un ritmo más intenso que las de menos de dos años (12,2%), mientras que en Canarias las cifras eran prácticamente idénticas. En el último año disponible, los ritmos de avance observados en España eran muy similares (algo superiores en la vivienda libre de menos de dos años), produciéndose, no obstante, en Canarias una diferencia apreciable en los mismos, en la medida que el precio de la vivienda de menos de dos años se incrementó en un 5,9 por ciento frente al 10,2 por ciento de la de más de dos años.

Estos resultados hacen reflexionar acerca de los factores que pueden estar provocando que los precios de las viviendas con más antigüedad avancen a mayor ritmo que las nuevas. Suponiendo que la calidad es similar entre ambos tipos de construcciones, la lógica llevaría, en principio, a pensar que las viviendas más nuevas deberían tener un valor más elevado, puesto que su vida útil sería más elevada y su oferta

**TABLA 3.42. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO (por metro cuadrado) DE LAS VIVIENDAS LIBRES EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2000-2006.**

<b>Vivienda libre total</b>					
	<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>Crecimiento 2000-2006</b>	<b>Crecimiento 2005-2006</b>	<b>Comparación nacional</b>
España	880,2	1.944,3	14,12	10,41	100,00
Canarias	964,0	1.695,2	9,86	8,25	87,19
Las Palmas	1.009,0	1.734,9	9,45	9,26	89,23
Santa Cruz de Tenerife	910,0	1.646,1	10,38	6,95	84,66
<b>Vivienda libre menos de 2 años</b>					
	<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>Crecimiento 2000-2006</b>	<b>Crecimiento 2005-2006</b>	<b>Comparación nacional</b>
España	956,9	1.913,3	12,24	10,97	100,00
Canarias	972,0	1.714,0	9,92	5,86	89,58
Las Palmas	1.030,2	1.751,1	9,24	6,40	90,07
Santa Cruz de Tenerife	893,7	1.662,7	10,90	4,79	85,52
<b>Vivienda libre más de 2 años</b>					
	<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>Crecimiento 2000-2006</b>	<b>Crecimiento 2005-2006</b>	<b>Comparación nacional</b>
España	853,1	1.955,6	14,83	10,00	100,00
Canarias	955,5	1.686,5	9,93	10,25	86,24
Las Palmas	995,2	1.728,0	9,63	11,47	88,87
Santa Cruz de Tenerife	911,5	1.633,9	10,22	8,68	84,04

Fuente: Ministerio de la Vivienda. Elaboración propia.

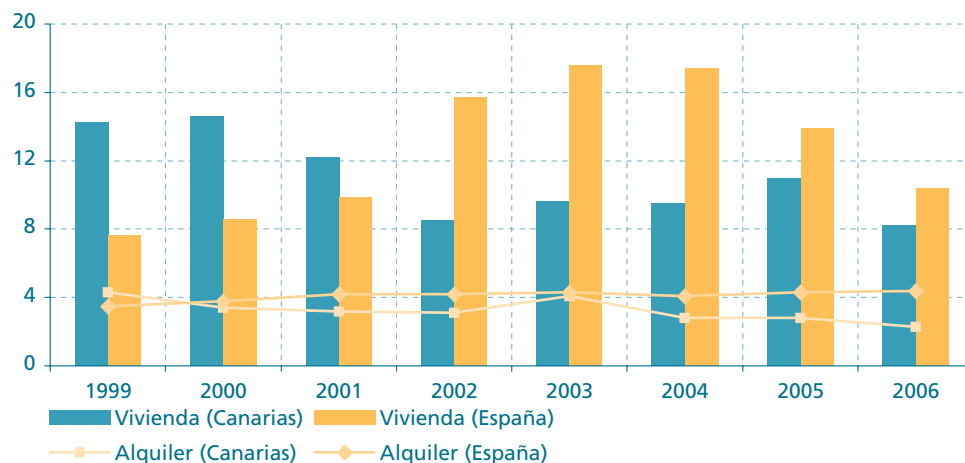
más rígida. Sin embargo, hay un factor de gran importancia que puede alterar esta lógica y que es aplicable, especialmente, a las grandes ciudades y que está relacionado con la posición geográfica de la vivienda. Las zonas céntricas en las ciudades están ocupadas por viviendas de mayor antigüedad, de modo que parece que la posición geográfica ha podido estar influyendo en la evolución de los precios de la vivienda de un modo más que notable.

Un modo de tratar de valorar la importancia de la posible incidencia de presiones al alza sobre el precio de la vivienda es realizar una comparativa de la evolución del incremento del precio de los alquileres con el de compra de la vivienda. El razonamiento que se encuentra detrás es que el precio de alquiler refleja el valor que proporciona la vivienda como bien de consumo duradero, por lo que las diferencias con el precio de compra se deben relacionar con el valor que se le proporciona a la vivienda como activo. En el Gráfico 3.56 se realiza dicho ejercicio para España y Canarias.

Como puede observarse, las diferencias entre el incremento de precios de alquiler y de compra de viviendas libres son bastante notables tanto en el caso de España como de Canarias. Si tomamos en consideración lo expuesto en el párrafo anterior se desprendería como conclusión que parece que en los últimos siete años, la vivienda se ha convertido en un activo asociado a una elevada rentabilidad. La presión al alza sobre la evolución de los precios parece haber sido muy importante, aunque se trate de un indicador tan sólo aproximado.

Los resultados referenciados anteriormente analizan la evolución del precio de la vivienda libre. Sin embargo, el Ministerio de la Vivienda también elabora información referida a la vivienda protegida aunque tan sólo desde el año 2004. La vivienda protegida forma parte de las actuaciones gubernamentales para facilitar el acceso a dicho bien. Se supone que su precio debe ser claramente inferior al de la vivienda libre y las diferencias regionales más reducidas, puesto que obedece a cierta regulación oficial.

**GRÁFICO 3.56. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE ALQUILER Y VIVIENDAS LIBRES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1999-2006**



Fuente: Ministerio de la Vivienda e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Un resumen de los principales resultados puede encontrarse en la Tabla 3.43.

En el año 2006 el metro cuadrado de vivienda protegida ascendía a 997,2 euros en el conjunto del territorio español, valor que permaneció en Canarias algo por debajo de dicha referencia (964,2 euros), equiparándose a un 96,7 por ciento del registro nacional. Entre las provincias canarias, el precio en 2006 fue más elevado en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife, lo que suponía un cambio respecto a la situación observada en 2004.

En los últimos años los precios de la vivienda protegida han seguido una senda de continuo crecimiento. Entre 2004 y 2006 la tasa de crecimiento media registrada en España fue de un

7,5 por ciento, siendo algo superior en Canarias (8,1%). En el último año las cifras fueron 7,6 y 12,0 por ciento respectivamente.

Si se compara la evolución de los precios de la vivienda libre y protegida se puede contrastar si se están cumpliendo las condiciones que se esperarían a priori. En este sentido es cierto que el precio del metro cuadrado de vivienda protegida es inferior al de la vivienda libre. Además la diferencia es muy importante. En concreto, en el caso de España el precio del metro cuadrado de vivienda protegida es un 51,3 por ciento del que toma la vivienda libre, porcentaje que se cifra en un 56,9 por ciento en el caso canario. Al mismo tiempo, las diferencias entre regiones españolas en el precio del metro cuadrado de vivienda son menores cuando se valora

**TABLA 3.43. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO (por metro cuadrado) DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2004-2006**

	2004	2006	Crecimiento 2004-2006	Crecimiento 2005-2006	Comparación nacional
España	863,6	997,2	7,46	7,65	100,00
Canarias	824,6	964,2	8,13	12,02	96,69
Las Palmas	813,7	977,1	9,58	13,38	97,98
Santa Cruz de Tenerife	823,7	952,7	7,55	10,93	95,53

Fuente: Ministerio de la Vivienda. Elaboración propia



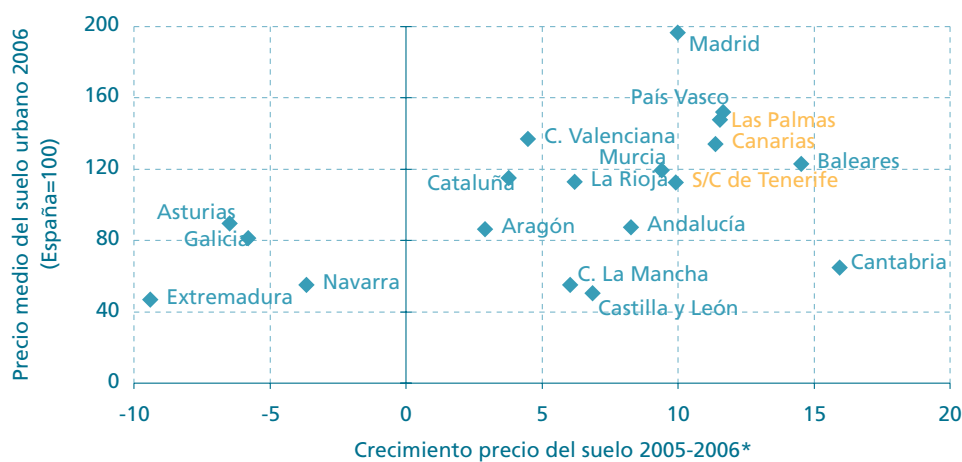
la vivienda protegida que la libre. Si tomamos como indicador el coeficiente de dispersión, obtenemos un valor igual a 0,099 para la vivienda protegida y uno igual a 0,285 para la vivienda libre. Es decir, una dispersión que prácticamente triplica a la de la vivienda protegida.

Un aspecto más problemático tiene que ver con la evolución reciente de los precios de la vivienda protegida. En el caso del conjunto español se observa lo que podríamos considerar deseable; esto es, que el incremento del precio de la vivienda protegida se mantenga por debajo del ritmo de avance de la vivienda libre. Esto no se cumple para el caso de Canarias, lo que indica la existencia de factores susceptibles de ser analizados en relación con la política de vivienda sobre el que volveremos en el siguiente apartado. Asimismo, se realizáramos una comparación con los ritmos de avance del precio de la vivienda protegida con el de los alquileres de viviendas, podríamos observar que todavía siguen siendo más elevados, por lo que hay cierto componente especulativo en la adquisición de las viviendas protegidas, lo que choca con su propia naturaleza.

La información estadística disponible indica que los precios de la vivienda en Canarias avanzan de manera más moderada de lo que lo hacen en el conjunto de España. En el apartado anterior habíamos sugerido que, en parte, ello podía deberse a que la oferta de nuevas viviendas en Canarias parecía avanzar a ritmos más dinámicos que la española, por lo que el menor incremento de los precios no era incongruente con las mayores presiones de demanda observadas en Canarias. Ahora bien, también podría explicarse por un menor coste relativo de los componentes de la oferta de viviendas en Canarias. Uno de los componentes más influyentes era el precio del suelo.

Desde mayo de 2006 el Ministerio de la Vivienda elabora un índice de precios de suelo urbano en las provincias españolas. Aunque la última información disponible tan sólo alcanza hasta el tercer trimestre de 2006, podemos realizar una primera valoración de los resultados y confirmar o refutar la tesis anterior. En el Gráfico 3.57 se ha representado el precio medio del suelo y la tasa de crecimiento en el último año<sup>19</sup> en las Comunidades Autónomas españolas y las dos provincias canarias.

**GRÁFICO 3.57. PRECIO MEDIO DEL SUELO URBANO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS Y LAS DOS PROVINCIAS CANARIAS (nivel y tasa de crecimiento). 2006**



\* Datos referidos a los tres primeros trimestres de ambos años.  
Fuente: Ministerio de la Vivienda. Elaboración propia.

19 Como la información disponible tan sólo alcanza hasta el tercer trimestre de 2006, la tasa de crecimiento anual está calculada a partir de los promedios obtenidos para los tres primeros trimestres de 2005 y 2006.

Como era de esperar, el metro cuadrado de suelo urbano más elevado entre las regiones españolas se alcanza en Madrid, con un valor medio de 517,6 euros el metro, o, dicho de otra forma, un 196,7 por ciento del valor medio nacional. Canarias se sitúa como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor valor del suelo, con un precio de 353,6 euros el metro cuadrado (134,4% del valor nacional). En lo que respecta a las dos provincias canarias, el valor del suelo urbano es bastante superior en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife, observándose una diferencia de 35,5 euros por metro cuadrado.

Por otra parte, los crecimientos más elevados en el año 2006 en el precio del suelo se observaron en Cantabria (15,9%) y en Baleares (14,5%). Canarias fue la cuarta región española con mayor tasa de crecimiento (11,4%), siendo la misma algo superior en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife.

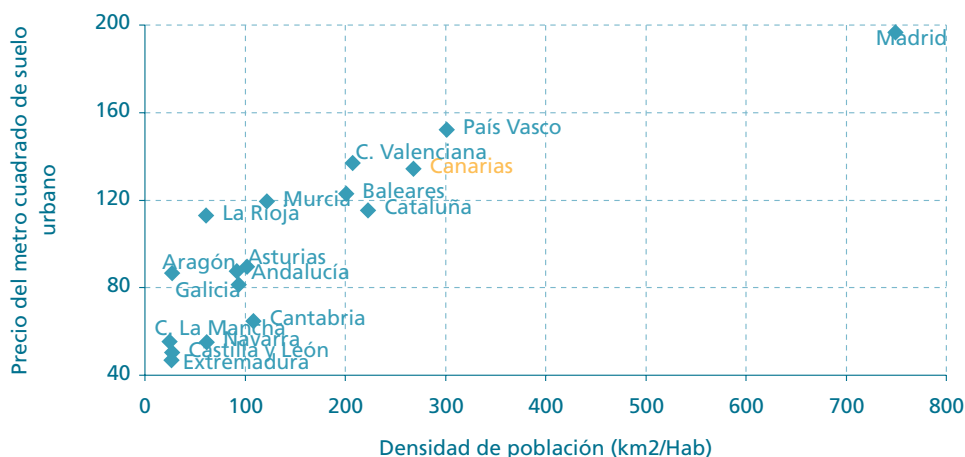
Exceptuando el caso de Cantabria, se aprecia que los mayores incrementos del precio del metro cuadrado de suelo urbano se producen en las regiones en las que el mismo es ya elevado. Esto podría explicarse teniendo en cuenta que son las regiones en las que hay mayor densidad de población, lo que genera crecientes tensiones sobre el territorio.

Este hecho puede ilustrarse con claridad confrontando el precio del suelo urbano con el de densidad de población (Gráfico 3.58). Se esperaría que el precio del suelo en aquellas regiones con mayor densidad poblacional fuesen más elevados. En estas circunstancias, nuevos incrementos en la construcción de viviendas provocará mayores tensiones sobre el suelo y, por lo tanto, un mayor aumento de los precios en dichas regiones.

Madrid es la región española con mayor densidad de población, lo que se refleja en el mayor precio del suelo urbano de toda España. Canarias, por su parte, es la tercera región con mayor densidad poblacional y cuarta en lo que al precio del suelo se refiere. En el otro extremo se encontrarían Comunidades Autónomas como Extremadura y las dos Castillas con reducidas densidades de población y precios del suelo. Por lo tanto, de esta información ha de extraerse que el precio del suelo constituye un factor inflacionista adicional en el territorio canario sobre el precio de las viviendas.

Tomando la evidencia anterior con los resultados derivados del análisis de oferta y demanda de viviendas, llama la atención que los precios de la vivienda en Canarias hayan mostrado una mayor contención que los registros españoles.

**GRÁFICO 3.58. RELACIÓN ENTRE EL PRECIO MEDIO DEL SUELO URBANO Y LA DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006**



Fuente: Ministerio de la Vivienda e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

La demanda pareció ser muy elevada, los precios del suelo fueron de los más altos del territorio nacional y la oferta aunque respondió de modo bastante satisfactorio, parece un factor insuficiente como para explicar las diferencias detectadas.

Destacado este punto, hay que tener en cuenta que, al fin y al cabo, la favorable evolución de los precios de la vivienda en Canarias puede haber tenido una incidencia positiva en las posibilidades de acceso a la vivienda por parte de los residentes canarios. Sin embargo, la evolución de los precios de la vivienda es tan sólo uno de los elementos que inciden sobre la accesibilidad a la vivienda, también hay que tener en consideración la renta a la que tienen acceso las familias, los tipos de interés de los créditos hipotecarios y las condiciones financieras a las que se tienen acceso.

En la Tabla 3.44 se resumen los principales resultados obtenidos para el conjunto de las

regiones españolas en el cuarto trimestre de 2006. De acuerdo con la información expuesta, el coste medio de una vivienda en España en el último trimestre de 2006 ascendió a 179.145 euros, siendo en el caso canario de 155.376 euros. Esto equivale a una vivienda con 90 m<sup>2</sup> de superficie. Si bien es cierto que el precio de una vivienda estándar en Canarias es inferior que en España, también es cierto que el salario bruto anual percibido es inferior. De hecho, en el cuarto trimestre de 2006 la cifra canaria es la menor de entre todas las regiones españolas. Esto tiene como consecuencia que el ratio entre el precio de una vivienda y la renta de una familia canaria sea superior al del conjunto de la economía española.

De entre todas las regiones españolas el mayor ratio se obtiene para Madrid, pues aunque la renta percibida por las familias es la más alta de España, aún lo es más el precio de la vivienda media. Le siguen con registros también bastante elevados País Vasco y Baleares, mientras que

**TABLA 3.44. CONDICIONES DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CUARTO TRIMESTRE DE 2006**

	Precio Vivienda <sup>1</sup>	Renta familiar <sup>2</sup>	Relación precio /renta	Esfuerzo bruto de acceso <sup>3</sup>
Andalucía	151.002	18.662	8,09	41,5
Aragón	168.858	20.850	8,10	41,6
Asturias	147.141	20.264	7,26	37,3
Baleares	203.805	20.512	9,94	51,0
Canarias	155.376	16.739	9,28	47,7
Cantabria	174.879	19.088	9,16	47,0
Castilla y León	130.608	19.632	6,65	34,2
Castilla la Mancha	126.144	18.206	6,93	35,6
Cataluña	208.512	22.829	9,13	46,9
Com. Valenciana	143.838	18.564	7,75	39,8
Extremadura	87.678	16.918	5,18	26,6
Galicia	130.320	17.963	7,25	37,2
Madrid	265.950	24.713	10,76	55,3
Murcia	134.676	17.736	7,59	39,0
Navarra	152.847	23.530	6,50	33,4
País Vasco	254.169	24.432	10,40	53,4
La Rioja	144.072	19.592	7,35	37,8
España	179.145	20.921	8,56	44,0

<sup>1</sup> Se obtiene multiplicando el precio medio de la vivienda libre por la superficie media de las viviendas, equivalente a 90 m<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Se ha considerado que en la familia media trabaja sólo uno de sus componentes, percibiendo a cambio el coste medio salarial mensual extraído de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales del Instituto Nacional de Estadística.

<sup>3</sup> El esfuerzo bruto de acceso equivale al porcentaje de la renta media anual que debe dedicar la familia al pago de la hipoteca de la vivienda.

Fuente: Ministerio de la Vivienda e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

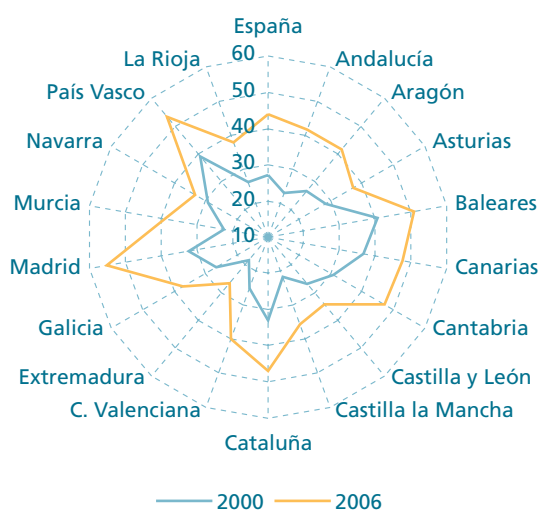
la cuarta con mayor ratio sería Canarias. En el otro extremo se encontrarían Extremadura, Navarra y Castilla y León.

La medida anterior nos indicaría durante cuantos años un individuo debería dedicar la totalidad de su salario para cubrir el coste de una vivienda media. Este indicador no tendría en cuenta las condiciones financieras en las que se compra la vivienda y tampoco nos indicaría cuál debería ser el esfuerzo que realizan las familias cada año en términos de su nivel de renta. Para paliar estas limitaciones hemos procedido a calcular lo que se ha denominado *esfuerzo bruto de acceso a la vivienda*, que mide precisamente qué porcentaje de la renta media anual debe destinar una familia a hacer frente al pago de la vivienda. Para realizar esos cálculos se han hecho una serie de supuestos. En primer lugar, se considera que el banco concede el préstamo hipotecario sobre un 80 por ciento del precio total de la vivienda, de modo que en los resultados no se tiene en cuenta ese 20 por ciento adicional que se supone que los propietarios tienen que dar sin recurrir a préstamos. Esta suposición es algo discreta pues es sabido que es práctica habitual conceder préstamos hipotecarios por el 100 por ciento o incluso el 110 por ciento del precio de la vivien-

da. En segundo lugar, se supone que el plazo por el que se concede el préstamo es de 25 años. Si bien éste es el valor medio en la actualidad, las entidades financieras ofrecen plazos de hasta 30 y 40 años. En tercer lugar, el tipo de interés que se aplica al cálculo del esfuerzo bruto es el tipo medio hipotecario aplicado por las entidades financieras en España. En el cuarto trimestre de 2006 se situaba en un 4,65 por ciento. En cuarto lugar, se asume que el principal se paga de forma alícuota a lo largo de los 25 años por el que se concede el préstamo, mientras que los intereses se aplican sobre la parte del principal que va quedando por pagar. En quinto lugar, se supone que el pago anual es constante de modo que se extrae el pago medio anual en vez de suponer fórmulas crecientes o decrecientes.

Al aplicar estas premisas a los datos disponibles obtenemos que en el cuarto trimestre de 2006 las familias canarias destinaban un 47,7 por ciento de la renta familiar anual al pago de la vivienda. Esta cantidad sobrepasa ampliamente el nivel considerado como razonable, esto es, la tercera parte de los ingresos familiares. En peor situación que Canarias se encontrarían Madrid, País Vasco y Baleares, donde se destina más de un 50 por ciento de la renta media anual.

**GRÁFICO 3.59. EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO BRUTO DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2006 (CUARTOS TRIMESTRES)**



Fuente: Ministerio de la Vivienda e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Los años recientes (desde 2000) han atestigüado algunos cambios en el esfuerzo bruto de acceso a la vivienda. En el Gráfico 3.59 se representa dicha evidencia empírica. En todos los casos considerados se percibe un incremento importante del esfuerzo bruto. En el año 2000 la mayoría de las regiones españolas podían acceder en unas condiciones razonables (es decir, dedicando menos de un 33% de su renta anual total) a una vivienda, con las contadas excepciones de País Vasco, Baleares y Canarias. En el año 2006 sólo Extremadura cumple con este criterio. El cambio más intenso a lo largo del periodo se ha producido en Madrid, mientras que el más modesto se ha producido en Navarra.

Esta situación es producto del notable incremento de los precios que se han producido a lo largo de estos años, que no ha venido acompañado de un incremento equivalente de la renta familiar. Los tipos de interés han ayudado a aligerar el esfuerzo puesto que en el cuarto trimestre de 2000 se encontraban en un 6,33 por ciento.

Los resultados obtenidos para 2006 justifican la presencia de una política de vivienda activa destinada a facilitar el acceso a la vivienda, ya sea con viviendas de nueva construcción o con viviendas de segunda mano, en propiedad o en alquiler. Esto sería especialmente crítico para los

hogares de nueva creación, cuya renta suele situarse en niveles inferiores a los medios.

En el siguiente apartado se valora la estructura del parque de viviendas en Canarias para detectar sus potencialidades, para terminar comentando las políticas que se han propuesto y ver si abordan los problemas fundamentales del mercado de la vivienda canario.

### 3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias y políticas aplicadas

En los apartados anteriores se ha proporcionado información de utilidad para configurar la evolución del mercado de la vivienda en los últimos años en Canarias. A continuación trataremos de analizar los resultados que ha tenido en la configuración del stock de viviendas existentes, lo que permitirá localizar potenciales problemas.

Para ello haremos uso de la publicación *Estimación del parque de viviendas* elaborada por el Ministerio de la Vivienda el año pasado y se espera que siga actualizando en un futuro. Hasta el momento tiene información hasta 2005 pero de gran interés. Su mayor aportación es permitir realizar un seguimiento actualizado del censo de viviendas existentes en España. Como se sabe, los Censos de población recogen información detallada sobre la vivienda en el territorio

**TABLA 3.45. PARQUE DE VIVIENDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2005**

			España	Canarias
Total viviendas	Total	Número	23.209.842	962.896
Viviendas principales	Total	Número	15.884.170	638.518
		% sobre el total	68,44	66,31
	En propiedad	Número	12.992.650	455.008
		% sobre el total <sup>1</sup>	81,80	71,26
	En alquiler	Número	1.879.559	82.752
		% sobre el total <sup>1</sup>	11,83	12,96
	Cesión gratuita	Número	398.107	24.583
		% sobre el total <sup>1</sup>	2,51	3,85
Otras formas	Número	613.854	76.175	
	% sobre el total <sup>1</sup>	3,86	11,93	
Viviendas no principales	Total	Número	7.325.672	324.378
		% sobre el total	31,56	33,69

<sup>1</sup> Calculado sobre el total de viviendas principales

Fuente: Ministerio de la Vivienda. Elaboración propia

español pero su frecuencia es muy larga pues se tarda 10 años en realizar el siguiente censo. De hecho, el próximo se espera para 2011.

De acuerdo con esta fuente estadística, en 2005 existían en España un total de 23.209.842 viviendas, de las que 962.896 se encontraban sitas en Canarias; es decir, un 4,1 por ciento del total. Si comparamos este resultado con la participación de la población canaria en el conjunto del Estado español, vemos que el stock de vivienda es algo inferior en nuestra comunidad autónoma. Este dato era conocido, pues al analizar el stock de capital en el apartado 2.2.4 tuvimos ocasión de comprobar que la vivienda tenía una menor participación en las Islas que en España.

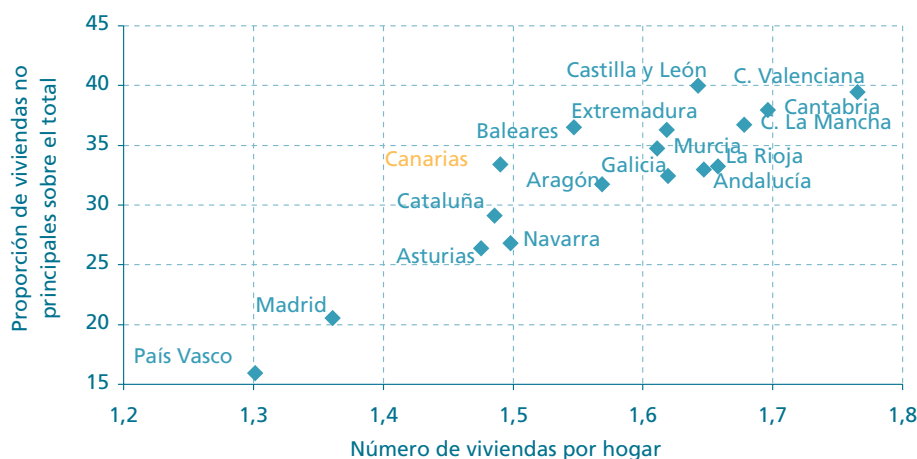
En estas circunstancias se esperaría que, al menos, las viviendas principales predominaran, esto es, aquellas viviendas familiares utilizadas como residencia habitual de uno o varios hogares y ocupada por éstos la mayor parte del año. Sin embargo, se percibe un mayor predominio de este tipo de viviendas en España, con una proporción de un 68,4 por ciento frente al 66,3 por ciento de Canarias. Por lógica, las viviendas que se consideran no principales, esto es, las segundas residencias y las viviendas de uso esporádico o vacías, tienen una mayor presencia en el territorio canario que en el nacional. Por lo

tanto, una de las características más llamativas del parque de viviendas canario es que a pesar de que la participación de dicha región es baja en el total nacional respecto al peso poblacional, las viviendas destinadas a usos no principales es más elevado.

Entre las regiones españolas existe una evidente relación entre el número de viviendas por hogar y el porcentaje de viviendas no principales sobre el total (véase Gráfico 3.60). Dicha vinculación es positiva, de tal modo que las regiones con mayor proporción de viviendas no principales se corresponden con aquellas en la que el número de viviendas por habitante es superior. En este sentido, nos gustaría señalar que las regiones más cercanas al vértice superior izquierdo del Gráfico representan a Comunidades Autónomas que tienen una elevada proporción de viviendas no principales en comparación con el total de viviendas por hogares. En concreto destacan tres, Canarias, Baleares y Castilla y León. Por lo tanto, el caso canario no parece ser un caso aislado. Esto podía deberse a la presión ejercida por residentes extranjeros o en otras partes del territorio nacional que tienen una segunda residencia en dichas regiones.

Cuando se analiza la forma de tenencia de la vivienda principal nos encontramos con cuatro op-

**GRÁFICO 3.60. RELACIÓN ENTRE LAS VIVIENDAS POR HOGAR Y LA PROPORCIÓN DE VIVIENDAS NO PRINCIPALES SOBRE EL TOTAL. 2004**



Fuente: Ministerio de la Vivienda e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

ciones: la propiedad, el alquiler, la cesión gratuita y otras formas. La propiedad incluye tanto los casos en los que la vivienda haya sido comprada por alguno de los miembros del hogar, como cuando la misma haya sido percibida como herencia o donación. El alquiler incluye tanto los casos en los que éstos se realizan en condiciones de mercado como en condiciones más favorables (casas de renta antigua o incentivos laborales por parte de la empresa), exista o no contrato formal. Las viviendas en cesión gratuita incluye aquellos casos en los que el hogar no paga alquiler, por serle facilitada de forma gratuita por un tercero. Finalmente, en otras formas se debe incluir alguna otra forma de disfrute de una vivienda diferente a las tres anteriores.

Al realizar comparaciones entre los resultados obtenidos para España y para Canarias se aprecian las siguientes diferencias. En primer lugar, las viviendas en propiedad forman un grupo mucho más relevante de las viviendas principales en España (81,8%) que en Canarias (71,3%). En segundo lugar, este resultado se compensa observándose una mayor participación de las otras formas de tenencia en Canarias. En el alquiler y en la cesión las diferencias no son excesivamente acusadas, alcanzando valores algo superiores al punto porcentual, pero en lo referido a Otras formas sí que se obtienen un resultado bastante heterogéneo. Esta forma de tenencia presenta en Canarias un elevado porcentaje (11,9%), muy cercano incluso al alquiler, mientras que en España su presencia es bastante escasa (3,9%). Por lo tanto, la mayor distinción en la forma de tenencia de la vivienda entre España y Canarias se encuentra en la menor tendencia hacia la propiedad en Canarias que en España, a cambio de recurrir a Otras formas de tenencia, lo que nos lleva a preguntarnos las posibilidades que podrían incluirse bajo dicha rúbrica. Desafortunadamente, ninguna fuente estadística detalla con claridad las diferentes opciones que pueden estar recogidas bajo dicha opción, por lo que las propuestas que se podrían formular serían altamente especulativas.

Con cierta relación con este aspecto habría que hacer notar que una de las cuestiones problemáticas del stock de la vivienda en Canarias ha sido el proceso de auto-construcción. Aunque cada vez la Administración se muestra menos

permisiva con estas prácticas, aún hoy se considera que un número bastante elevado de edificaciones en el territorio insular tienen dicho origen. Este hecho tiene un posible reflejo en dos indicadores. El primero sería el elevado peso de Otras formas de tenencia, en caso de que las viviendas de auto-construcción apareciesen reflejadas en los censos. El segundo indicador sería el mayor peso que tienen los hogares canarios en el conjunto nacional en comparación con el del número de viviendas principales (datos referidos a 2004, último año para el que existía información disponible). Se supone que debería haber un equilibrio perfecto entre estas variables.

Si esto fuera cierto, se pondrían comprender dos hechos que destacamos con anterioridad y que parecen estar entre los mayores problemas del sector de la vivienda canario. Nos referimos al elevado precio del suelo y al esfuerzo bruto de acceso a la vivienda al que deben hacer frente los residentes en Canarias. En estas condiciones, la tenencia de un suelo rústico en el que se pudiera auto-construir una vivienda es una tentación irresistible ante el elevado esfuerzo que debe realizarse para adquirir su vivienda. Las condiciones de propiedad del suelo y la existencia de una cierta tolerancia gubernamental ante esta práctica ha llevado a convertir a este tipo de actuación en una costumbre bastante generalizada en algunas zonas. La problemática de estas actuaciones no está únicamente vinculada a la vulneración de la normativa sino también a una inseguridad jurídica absoluta y a efectos negativos medioambientales y sobre la seguridad.

Dicho esto, las actuaciones en materia de política de vivienda han ido orientadas a potenciar la oferta de vivienda protegida a precios moderados, incidiendo sobre el precio del suelo.

Pasando a analizar las políticas públicas con relación a la vivienda, en el Informe del año pasado se comentó con detalle el Proyecto de Plan de Vivienda de Canarias para el año 2005-2008, sus líneas de actuación y el Dictamen elaborado por el Consejo Económico y Social de Canarias sobre el mismo. En él se destacaban precisamente el incremento de las actuaciones en materia de suelo y la promoción de alquileres, tanto en viviendas



protegidas de nueva construcción como en fomento del alquiler.

Las actuaciones realizadas en los últimos años en materia de viviendas protegidas pueden evaluarse a partir de los datos elaborados por el Ministerio de la Vivienda, que aporta información sobre las viviendas iniciadas y terminadas de este tipo. Aunque la información disponible alcanza hasta septiembre de 2006 se pueden extraer las principales tendencias. Por lo tanto, en los tres primeros trimestres del año 2006 se iniciaron en España un total de 62.263 viviendas protegidas, siendo la cifra canaria de 791. La participación de las cifras de Canarias sobre el total español son bastante discretas pues se mantiene en una proporción ligeramente inferior al 1,3 por ciento. Por provincias destacan los resultados de Las Palmas con una mayor participación sobre el total regional. En términos generales, las viviendas protegidas iniciadas han seguido un proceso de crecimiento bastante acelerado en los últimos años, aunque en Canarias se detiene en el último (provisionalmente) como consecuencia de lo acontecido en Santa Cruz de Tenerife.

En lo que se refiere a las viviendas protegidas terminadas, los datos indican que en los nueve primeros meses de 2006 se acabaron un total

de 43.251 viviendas protegidas, con 470 viviendas ubicadas en Canarias. En este ámbito la presencia de Canarias en el total nacional es aún menor, permaneciendo algo por debajo del 1,1 por ciento. Lo que se mantiene en términos similares es el mayor número de actuaciones realizadas en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. La evolución acontecida en los últimos años es también bastante dinámica en todos los territorios considerados, aunque menor que la que se observaba en viviendas iniciadas. En 2006 (provisionalmente) vuelve a percibirse una reducción de las viviendas terminadas en Canarias debido a lo acontecido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Una cuestión significativa es que las viviendas protegidas iniciadas superan en número a las terminadas, lo que indicaría un mayor número de actuaciones a medida que van pasando los años. Esta impresión es ratificada por las tasas de crecimiento comentadas, que son más elevadas en lo referente a viviendas iniciadas que a las terminadas.

Aunque los ritmos de avance son significativos y positivos, no se puede obviar que la participación de Canarias en las cifras globales son aún muy discretas, con participaciones tan sólo un poco

**TABLA 3.46. VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS Y TERMINADAS. 2000-2006**

<b>Viviendas protegidas iniciadas</b>				
	<b>2006<sup>1</sup></b>	<b>Crecimiento 2000-2005</b>	<b>Crecimiento 2005-2006<sup>2</sup></b>	<b>Participación nacional</b>
España	62.263	74,01	21,22	100,00
Canarias	791	219,94	-19,29	1,27
Las Palmas	462	1.021,71	70,48	0,74
Santa Cruz de Tenerife	329	86,90	-53,60	0,53
<b>Viviendas protegidas terminadas</b>				
	<b>2006<sup>1</sup></b>	<b>Crecimiento 2000-2005</b>	<b>Crecimiento 2005-2006<sup>2</sup></b>	<b>Participación nacional</b>
España	43.251	16,21	2,33	100,00
Canarias	470	47,94	-55,99	1,09
Las Palmas	273	102,09	50,00	0,63
Santa Cruz de Tenerife	197	25,31	-77,77	0,46

<sup>1</sup> Los datos hacen referencia al periodo extendido entre enero y septiembre.

<sup>2</sup> Para calcular esta tasa de crecimiento se empleó el dato de 2005 para los meses comprendidos entre enero y septiembre.

Fuente: Ministerio de la Vivienda. Elaboración propia.

superiores al uno por ciento. Esto es especialmente chocante en la medida que Canarias es de las regiones en las que la proporción de viviendas por hogares es de las más bajas de España y el esfuerzo bruto de acceso de los más elevados. De hecho, se había comentado en el apartado anterior que el precio de la vivienda protegida había experimentado un crecimiento importante en los últimos años, quizás como producto de la escasa oferta de nuevas construcciones.

Sobre las actuaciones en materia de suelo, es cierto que es un elemento que incide determinadamente sobre el precio de la vivienda y que en Canarias se encuentra entre los más elevados de España. Además existen mecanismos locales que coadyuvan a que el crecimiento del precio del suelo urbano siga siendo bastante intenso. Ahora bien, no se puede obviar que en su momento vimos que el precio del suelo mantiene una estrecha relación con la densidad de población, por lo que el reducido tamaño poblacional de Canarias siempre actuará como un factor que ejerce presión sobre el precio del suelo, aunque exista cierto margen de actuación para reducir algo su ascenso.

Un aspecto que no se puede obviar es el motivo fundamental que explica por qué en la actualidad adquirir una vivienda supone casi un 48 por ciento de la renta familiar anual. De todos los elementos que inciden en ello el clave es el precio de la vivienda y si por algún motivo se ha incrementado dicho esfuerzo en los últimos años ha sido precisamente por el aumento de los precios de la vivienda. Las razones que inciden en esta tendencia creciente no parecen encontrarse tan sólo en el crecimiento de la demanda de dicho bien como bien de consumo duradero, sino fundamentalmente como activo.

En este sentido, muchos analistas han insistido en la necesidad de actuar en aquellos factores que reduzcan los incentivos a la adquisición de viviendas debido a su atractivo como activo; es decir, como consecuencia de la especulación y promover actuaciones de fomento de ayudas para acceso a viviendas para los jóvenes o el establecimiento de medidas que fomenten o incentiven el uso del alquiler.

### 3.2.5. Cultura y Deportes

#### 3.2.5.1. Cultura

Si bien el campo de la cultura abarca un elevado número de actividades, lo cual dificulta sobremanera un análisis detallado de esta materia, existen estudios e informes desarrollados por distintos organismos oficiales que pueden darnos una idea de cuál es la situación actual de la cultura en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma.

Quizá uno de los estudios periódicos más completos es el desarrollado por el Ministerio de Cultura sobre Estadísticas Culturales.

El mencionado anuario hace un recorrido por distintas variables de ámbito cultural, no sólo a nivel estatal, sino también desglosado por Comunidad Autónoma.

#### Empresas culturales

El año 2006 ha sido significativamente favorable para este tipo de empresas, al haber experimentado un aumento del 4% respecto al período anterior, pasando de 60.569 empresas a 63.004.

Cabe destacar el incremento en el número de empresas dedicadas a actividades cinematográficas y de vídeo, que pasan de 5.932 en 2005, a 6.367 en 2006.

Trasladando esta variable a nuestra Comunidad Autónoma, los datos que se obtienen también son positivos, creándose en 2006 un total de 112 nuevas empresas dedicadas a actividades de tipo cultural (2.212 en 2005 frente a 2.324 en 2006).

En nuestra Región, las empresas con mayor peso dentro de este campo son las dedicadas a Artes gráficas y actividades de servicios relacionadas con ellas, junto con aquellas que desarrollan otras actividades artísticas y espectáculos (entre ambas concentran el 67,5% del total de empresas culturales de Canarias).

### Financiación y gasto público en cultura

De la Ley 9/2005, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias se extrae que en 2006, el Gobierno Canario destinó algo más de 70 millones de euros para cultura, incrementando en casi un 24% la cifra destinada a esta materia en el período anterior.

Atendiendo a los datos del Anuario Estadístico de Cultura para 2006, referidos al año 2004, el gasto liquidado en cultura por la Administración Canaria, ascendió a casi 33 millones de euros, cifra que se corresponde con 17,2 euros/habitante, frente al gasto medio estatal de 30,8 euros/habitante.

Respecto al reparto del gasto liquidado en cultura por nuestra Comunidad Autónoma, el mayor destino del mismo fueron gastos interdisciplinares y no distribuido (55,3%), seguidos del gasto producido en bienes y servicios culturales (datos para 2004).

### Gasto de consumo cultural de los hogares

Una variable que aporta información de interés sobre cuán importante es la cultura en una sociedad, es el gasto medio por persona y hogar en bienes y servicios culturales.

En este sentido, Canarias, en 2005, si bien mejoró sustancialmente respecto a años anteriores, no alcanzó la media estatal. Así, los hogares canarios

**TABLA 3.47. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. 2005. (Datos en unidades)**

Actividad	Canarias	España
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales	84	2.740
Edición	211	7.831
Artes Gráficas y de servicios relacionados con las mismas	511	15.937
Reproducción de soportes grabados	61	1.390
Fabricac. de aparatos de recepción, grabación y reproducción sonido e imagen	1	182
Fabricac. de instrumentos musicales	3	224
Actividades cinematográficas y de vídeo	179	5.932
Actividades de radio y televisión	179	1.836
Actividades de agencias de noticias	0	67
Otras actividades artísticas y de espectáculos	983	24.430
<b>TOTAL</b>	<b>2.212</b>	<b>60.569</b>

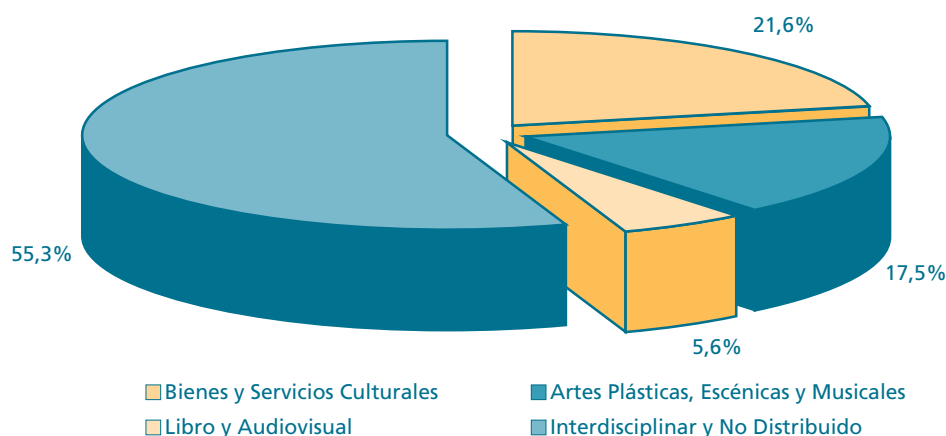
Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2006. Ministerio de Cultura.

**TABLA 3.48. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES SEGÚN GRUPOS DE GASTO. 2005. (Datos expresados en euros)**

	Libros y publicaciones periódicas		Servicios Culturales		Equipos y accesorios audiovisuales de tratamiento de la información		Otros bienes y servicios	
	Gasto medio por hogar	Gasto medio por persona	Gasto medio por hogar	Gasto medio por persona	Gasto medio por hogar	Gasto medio por persona	Gasto medio por hogar	Gasto medio por persona
<b>Canarias</b>	182,3	60	190,7	62,8	242,1	79,7	52,6	17,3
<b>España</b>	203,8	70,3	202	69,7	231,5	79,8	66,4	22,9

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2006. Ministerio de Cultura.

**GRÁFICO 3.61. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA POR LA ADMINISTRACIÓN CANARIA SEGÚN DESTINO DEL GASTO. EJERCICIO 2004. (Datos expresados en %)**



Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2006. Ministerio de Cultura.

gastaron una media de 667,8 euros/hogar en bienes y servicios culturales, siendo esta cifra de 703,8 euros/hogar para el territorio nacional.

Por otro lado, el gasto medio de un canario en este tipo de servicios fue de 219,8 euros, frente a los 242,7 euros de la media española.

En este mismo sentido, la mayor parte del gasto realizado en los hogares canarios en bienes y servicios culturales estuvieron destinados a la adquisición de equipos y accesorios audiovisuales de tratamiento de la información (36,2% del total del gasto).

Junto a estos datos, en la Tabla 3.49 se reflejan los hábitos y prácticas culturales más frecuentes por la población canaria.

Respecto a la disponibilidad de equipamientos culturales en el hogar, un elevado porcentaje de la población canaria dispone de libros, equipo de radio, soportes de sonido y televisión en su hogar, si bien son pocos los hogares que disponen de enciclopedias en soporte CD-ROM, instrumentos musicales, cámara de vídeo o acceso a internet.

### Museos

En lo que a infraestructuras museográficas se refiere, nuestra Comunidad Autónoma

contaba en 2004 con 1,9 museos por cada 100.000 habitantes, cifra inferior a los 3,2 de media estatal.

En la Tabla 3.51 se detallan la tipología de los museos existentes en nuestro archipiélago (datos para 2004)

### Bibliotecas

A nivel nacional, en 2004 existían un total de 6.585 bibliotecas, lo que suponía un ratio de 15,2 bibliotecas por cada 100.000 habitantes. Del total, 4.043 se correspondían con bibliotecas públicas, y 3.925 estaban en manos de la Administración Local.

En lo que a Canarias se refiere, ese mismo año contaba con 246 bibliotecas (12,8 por cada 100.000 habitantes).

Al igual que ocurre con los datos anteriores, nuestra Comunidad Autónoma tampoco alcanza la media estatal en lo que a usuarios inscritos a bibliotecas se refiere (32.142 usuarios inscritos por cada 100.000 habitantes para el total nacional, frente a 17.182 usuarios cada 100.000 habitantes en Canarias).

**TABLA 3.49. PERSONAS QUE SUELEN REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES POR ÁMBITO CULTURAL. 2005. (Datos expresados en porcentaje de población)**

	Canarias	España
<b>Museos (visitar)</b>	45,6	37,1
<b>Bibliotecas (asistir)</b>	31,6	24,5
<b>Lectura</b>		
Libros no relacionados con la profesión o estudios	52,3	49,1
Prensa diaria	77,4	69,7
Revistas	62,5	55
<b>Artes Escénicas y Musicales</b>		
Teatro	36,5	31,9
Ópera	9,7	5,7
Zarzuela	9,2	5,5
Ballet/Danza	17,6	8,3
Conciertos de música clásica	20,7	13,3
Conciertos de música actual	43	32,5
<b>Escuchar Música</b>	94,4	86,2
<b>Cine</b>	68,1	62,1
<b>Audiovisuales (ver o escuchar)</b>		
Radio	83,8	78,6
Vídeo	50,6	51,7
Televisión	95,9	98
<b>Ordenador</b>	32,2	31,3
<b>Internet</b>	22,3	22,6

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2006. Ministerio de Cultura.

### 3.2.5.2. Deportes

#### Instalaciones deportivas

No cabe duda que una correcta difusión y fomento del deporte en una sociedad, pasa por disponer de infraestructuras adecuadas donde poder desarrollarlo.

Según se desprende del Censo de Instalaciones Deportivas elaborado por el Consejo Superior de Deportes, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, en 2005, Canarias contaba con 20.835 instalaciones deportivas. Esta cifra supone un incremento del 10,28% en las instalaciones deportivas respecto a los datos obtenidos para 1997 (frente a un incremento del 19,28% a nivel nacional), y del 12,79% para los espacios deportivos (14,87% a nivel nacional).

Cabe destacar que del total de instalaciones deportivas existentes en nuestra Región, el 41,70% se corresponde con espacios deportivos convencionales.

#### Licencias y Clubes federados

A nivel nacional, y según datos del Consejo Superior de Deportes, en 2006 España contaba con 3.190.964 licencias federadas deportivas, de las que el 4,2% eran aportadas por nuestra Comunidad Autónoma (135.414).

Respecto al año 2005, Canarias vio reducido en 4.966 el número de licencias federadas deportivas, si bien el número de clubes deportivos aumentó, pasando de los 3.211 de 2005 a 3.372 en 2006.

Dentro de las licencias destacan las expedidas en materia de fútbol (44.123 licencias), caza (18.683 licencias), baloncesto (10.460 licencias), golf (6.812 licencias) y judo (5.383 licencias). La suma de todas ellas supone más del 63% de licencias expedidas en 2006.

Respecto al número de clubes, destacan sobre los demás los de baloncesto, con un total de 831 unidades, seguido del fútbol, con 591 clubes.

**TABLA 3.50. PERSONAS SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE DIVERSOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN SU HOGAR. 2005. (Datos expresados en porcentaje de población)**

	Canarias	España
<b>Lectura</b>		
Libros	97,00	98,60
Enciclopedias en papel	58,60	68,90
Enciclopedias en CD ROM	16,30	21,40
<b>Música</b>		
Radio	98,60	97,10
Equipo con compact disk	68,60	69,30
Walkman	24,40	30,30
Equipo con MP3	0,80	1,80
Soportes de sonido	93,20	90,40
Instrumentos musicales	32,10	33,70
<b>Audiovisuales</b>		
Televisión	98,90	99,50
Vídeo o DVD	69,90	74,10
Cintas VHS y discos DVD	65,20	67,80
Cámara fotográfica	79,80	78,80
Cámara de vídeo	22,50	20,40
<b>Ordenador e Internet</b>		
Ordenador	38,60	40,80
Acceso a Internet	20,70	21,60

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2006. Ministerio de Cultura.

### Hábitos deportivos de los canarios

Durante el año 2005, el Centro de Investigaciones Sociológicas dio a conocer los resultados

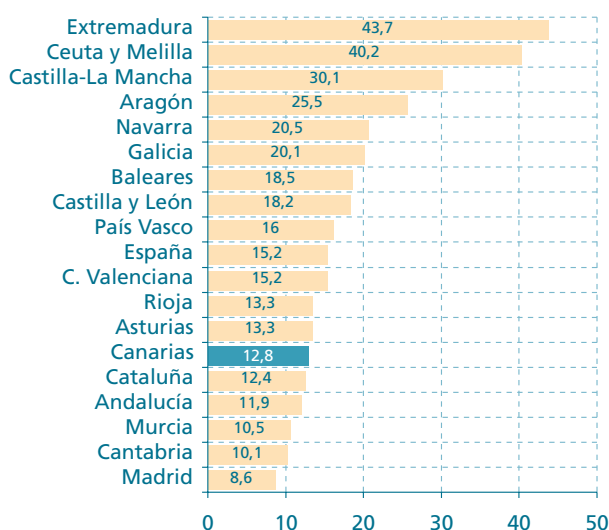
de su encuesta sobre los hábitos deportivos en España. Para nuestra Comunidad Autónoma se desprendían del citado estudio datos de interés sobre las costumbres deportivas de los canarios.

**TABLA 3.51. MUSEOS Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS SEGÚN TIPOLOGÍA. 2005**

TIPO	CANARIAS	ESPAÑA
Arqueológico	2	156
Arte Contemporáneo	4	86
Artes Decorativas		28
Bellas Artes	2	208
Casa-Museo	3	66
Ciencia y Tecnología	1	37
C. Naturales e Hist. Natural		50
De Sitio	1	38
Especializado	2	121
Etnografía y Antropología	5	202
General	8	146
Historia	4	79
Otros		21
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>1.238</b>

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2006. Ministerio de Cultura.

**GRÁFICO 3.62. BIBLIOTECAS POR CADA 100.000 HABITANTES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2004**

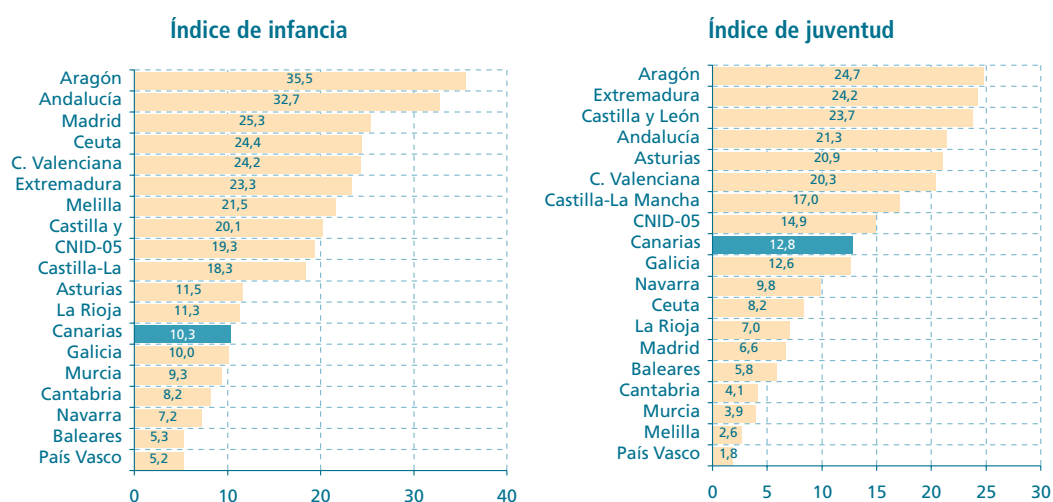


Fuente: elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2006. Ministerio de Cultura.

Así, El 45,2% de los canarios encuestados se interesa bastante por el deporte, frente a un 12,0% que no se interesa nada. Al 73% le gusta el deporte porque le permite adquirir una

buena forma física. Al 73% le gusta el deporte porque le permite adquirir una buena forma física. El 53,8% no asiste nunca a espectáculos deportivos. La mayoría de los encuestados con-

**GRÁFICO 3.63. INCREMENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 1997-2005. (Datos expresados en %)**



Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Instalaciones Deportivas 2005 del Consejo Superior del Deporte (Ministerio de Educación y Ciencia).



sidera que desde los servicios municipales deberían promocionarse más las escuelas deportivas municipales, si bien el 47,4% afirma que nunca ha utilizado los servicios y actividades deportivas que ofrece su ayuntamiento. Casi el 60% opina que si bien las instalaciones públicas son accesibles, no cuentan con personal suficiente para atender a los que desean hacer algo de deporte o mantenimiento físico. De igual forma, una amplia mayoría (69,1%) coincide en que la Administración debería hacer más publicidad de las instalaciones deportivas, pues consideran que es el principal motivo por el que no va la gente.

### 3.3. Políticas sociales. Protección frente a la exclusión social

El fenómeno de la exclusión social abarca múltiples aspectos, que no se circunscriben únicamente a la falta de recursos económicos, como puede ser el acceso al empleo, a una vivienda digna, a la educación, o la falta de salud, entre otros. No obstante, la provisión de una garantía de recursos económicos junto a los servicios sociales representan importantes instrumentos en la lucha contra esta situación (III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2005-2006).

En los últimos años la Unión Europea y los Estados miembros han adquirido mayor conciencia sobre el papel central que tienen el empleo y la política social como rasgo distintivo de una sociedad desarrollada en general, y de la sociedad europea en particular. Esta preocupación ha quedado plasmada en la Agenda de Lisboa, en la que se promueve un modelo de desarrollo sostenible que vincula de forma interdependiente la política económica, la política de empleo y la política social.

Este planteamiento se vio reforzado tras la celebración del Consejo Europeo de Lisboa, en marzo de 2000, en donde se incorporó, como un aspecto intrínseco de la estrategia global de la Unión, la promoción de la integración social para lograr su objetivo estratégico durante la

próxima década de convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de conseguir un crecimiento económico sostenible, con más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social.

Como consecuencia del mandato efectuado en la Cumbre de Lisboa, la Cumbre de Niza aprueba una Agenda de Política Social 2000-2005 (COM(2000)379 final), que contiene las prioridades de actuación en el ámbito social para el periodo comprendido hasta el año 2005. El núcleo de la Agenda la constituyen la modernización del modelo social europeo y la transformación de los compromisos políticos acordados en Lisboa en una acción concreta.

Entre las medidas adoptadas para potenciar y definir la estrategia europea de lucha contra la exclusión, debe subrayarse el mandato a los Estados miembros de elaborar un Plan Nacional de Acción para luchar contra la pobreza y la exclusión social que abarque un periodo de dos años, sobre la base de los objetivos adoptados en común<sup>20</sup>.

En junio de 2001 los Estados miembros presentaron a la Comisión sus Planes Nacionales de Acción para la inclusión social, para el periodo 2001-2003. En base a los mismos, la Comisión esbozó una primera evaluación que se discutió en reuniones bilaterales entre la propia Comisión y los Estados miembros. Con los resultados de estos encuentros, el Consejo Europeo de Laeken (14 y 15 de diciembre de 2001) aprobó el primer informe conjunto sobre la inclusión social en la Unión Europea, así como una batería de indicadores relativos a algunos de los factores más importantes de los fenómenos de exclusión social.

El Consejo de Laeken también significó la puesta en marcha de un plan de acción quinquenal (2002-2006) para promover la mejora de la comprensión y medición de la pobreza y la exclusión social, así como para fomentar la cooperación entre los Estados miembros, y la con-

<sup>20</sup> Actualmente, en España está en vigor el IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAin 2006-2008), que, como ha sucedido con los tres planes anteriores (PNAin 2001-2003, PNAin 2003-2005 y PNAin 2005-2006), ha sido elaborado en el marco de la estrategia europea para la inclusión social.

**TABLA 3.52. DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SEGÚN TIPOLOGÍA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2005**

	Instalaciones deportivas	Espacios Deportivos Convencionales	Espacios Deportivos Singulares	Áreas de Actividad	Espacios Complementarios	Incremento de Instalaciones Deportivas	Incremento de Espacios Deportivos
Aragón	3313	6922	494	218	6596	35,5	24,7
Asturias	1896	2989	475	466	2763	11,53	20,92
Baleares	3579	7544	733	297	3960	5,26	5,79
Canarias	4313	8700	875	261	6686	10,28	12,79
Cantabria	1471	1904	652	40	1208	8,16	4,09
C. La Mancha	4518	7724	346	466	6627	18,3	17,04
C. León	7933	12842	1029	230	5513	20,14	23,68
Ceuta	97	162	13	9	70	24,36	8,24
Extremadura	2419	4339	206	240	4004	23,29	24,19
Galicia	5216	9141	473	229	9491	10	12,56
La Rioja	722	1527	83	34	1042	11,25	7,03
Madrid	6524	15528	659	157	4377	25,29	6,63
Melilla	96	210	21	4	101	21,52	2,62
Murcia	1615	3528	184	36	2380	9,34	3,85
País Vasco	3218	7139	814	128	3838	5,23	1,75
C. Valenciana	5474	14472	353	129	8564	24,24	20,27
Andalucía	12831	24815	843	733	16497	32,7	21,34
Cataluña*	12620	32104					
Navarra	1346	2977	190	56	1716	7,17	9,78
CNID-05	79201	164567	8443	3733	85433	19,28	14,87

Fuente: elaboración propia a partir del Censo de Instalaciones Deportivas 2005 del Consejo Superior del Deporte (Ministerio de Educación y Ciencia).

sagración del Método Abierto de Coordinación (MAC) en el ámbito de las pensiones.

En 2003, se abordó una revisión intermedia de la Agenda de Política Social, en la que, sobre la base de los logros conseguidos en los años anteriores, se redefinieron las medidas para 2004 y 2005.

Las acciones más importantes de la actual Agenda de Política Social (2006-2010) de la Unión Europea, presentada por la Comisión Europea en febrero de 2005, giran en torno a los dos ejes considerados como estratégicos desde la Comisión: el empleo (objetivo de prosperidad) y la igualdad de oportunidades y la inclusión (objetivo de solidaridad).

La revisión de la Estrategia de Lisboa, en marzo 2005, ha venido a remarcar la importancia de los dos ejes anteriores, enfatizando, además, la necesidad de garantizar una interacción más estrecha entre los ámbitos de la protección social

y la inclusión social y las políticas para el empleo y el crecimiento.

### 3.3.1. El sistema de protección social en España

El sistema de protección social en España descansa sobre la piedra angular del Sistema de la Seguridad Social. En este sentido, conviene recordar que el artículo 41 de la Constitución española establece el derecho de los españoles a la Seguridad Social. El Sistema de la Seguridad Social se fundamenta en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad, y garantiza a las personas comprendidas en el campo de aplicación de ésta, por cumplir los requisitos exigidos en las modalidades contributiva o no contributiva, así como a los familiares o asimilados que tuvieran a su cargo, la protección adecuada para prever, reparar o superar determinadas situaciones de infortunio o estados de nece-

sidad concretos, que suelen originar una pérdida de ingresos o un exceso de gastos en las personas que los sufren<sup>21</sup>.

El Sistema de la Seguridad Social en España se estructura en tres niveles: nivel básico, nivel profesional y nivel complementario. El nivel básico está integrado por prestaciones de naturaleza no contributiva, se extiende al conjunto de la población y se financia con cargo a los presupuestos Generales del Estado. El nivel profesional está conformado por prestaciones de naturaleza contributiva, se extiende únicamente a la población trabajadora, y se financia a través de las cotizaciones sociales de trabajadores y empleadores. Finalmente, el nivel complementario, que tiene carácter voluntario, proporciona prestaciones complementarias del obligatorio Sistema de la Seguridad Social, y se financia con aportaciones de los partícipes.

El sistema de protección social en España no se agota con el Sistema de la Seguridad Social. Un segundo bloque estaría conformado por la asistencia social proporcionada por el Estado, pero externa al Sistema de la Seguridad Social. Dentro de este bloque de protección social ocupa un lugar destacado

la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI), aunque existen otras muchas modalidades de asistencia (pensiones asistenciales por ancianidad a favor de emigrantes españoles, el termalismo social, la protección a las víctimas de actos de terrorismo, etc).

Otro bloque de medidas de protección social sería el que establecen las Comunidades Autónomas en virtud de las competencias conferidas por el artículo 148.1.20 de la Constitución Española, en especial, la renta o salario mínimo de inserción. Los Ayuntamientos también desempeñan un papel importante en el sistema de protección social en España, especialmente por su proximidad a las situaciones de necesidad. Por último, destacar también el papel que desempeñan algunas instituciones privadas de beneficencia o caridad.

### 3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social

Las pensiones contributivas son prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada del Sistema de la Seguridad Social<sup>22</sup>, proporcionales a las cotizaciones por salario de los trabajadores y con efectos diferentes según se deriven de enfermedad común y accidente no

**TABLA 3.53. PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006**

	Canarias		España	
	2005	2006	2005	2006
<b>Beneficiarios</b>				
Número de pensiones (en miles)	221,8	228,3	7.979,7	8.165,3
Cuota nacional (%)	2,78	2,80	100,0	100,0
Relación afiliados/pensionistas <sup>1</sup>	3,36	3,39	2,24	2,28
Variación anual, 2005-2006		2,9		2,3
<b>Importe medio</b>				
Importe medio mensual (euros/mes)	571,2	602,8	609,8	641,9
Variación anual, 2005-2006		5,5		5,3

<sup>1</sup> Ratio entre el número de afiliados en alta laboral y el número de pensiones contributivas.

<sup>2</sup> Peso relativo en el total de pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social (en %).

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

21 Ley General de la Seguridad Social, artículos 1 y 2.

22 Excepcionalmente también se llaman "pensiones" a las de orfandad, limitadas en el tiempo, salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad al hecho causante de la prestación.

laboral (contingencias comunes) o de accidente de trabajo y enfermedad profesional (contingencias profesionales)<sup>23</sup>.

En Canarias, el número de beneficiarios de pensiones contributivas durante el año 2006 ascendió a 228.300 personas, un 2,8% del número total de pensiones contributivas a escala nacional (véase la Tabla 3.53), mientras que el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social fue de 773.400, un 4,16% del total de trabajadores en alta laboral a nivel nacional. Esto significa que en Canarias el ratio de afiliados a la Seguridad Social por pensionistas se situó ese mismo año en 3,39, muy superior al del conjunto de la economía española (véase la Tabla 3.53). De hecho, en ninguna otra economía esta proporción llega a ser mayor. Únicamente en Madrid (3,35) esta ratio se aproxima bastante a la de Canarias (véase el Gráfico 3.64).

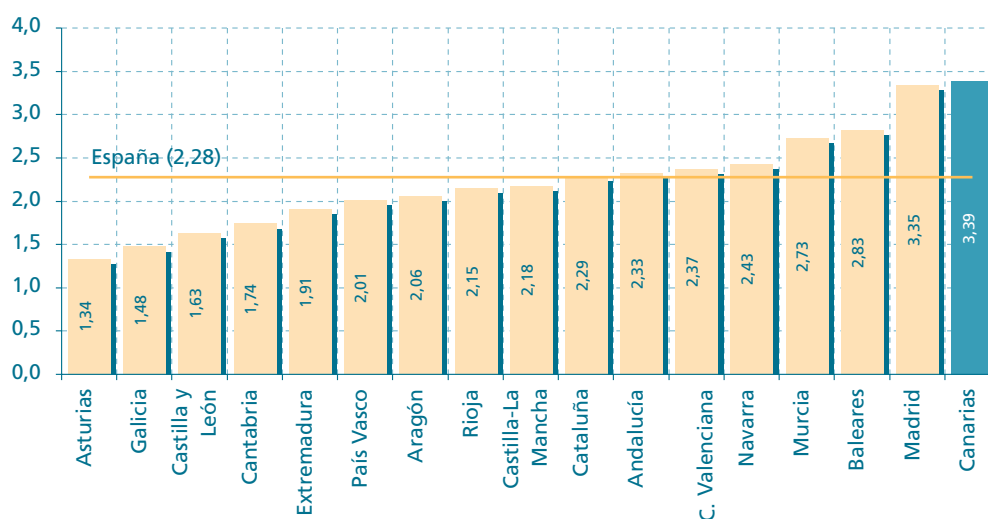
Respecto al año 2005, el número de beneficiarios de pensiones contributivas en Canarias se ha incrementado en un 2,9%, superior a

la variación del 2,3% registrada en el economía española (véase la Tabla 3.53). La variación anual en el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en este mismo período fue claramente superior (3,73%), lo que ha permitido que el número de afiliados por pensionista se incrementara.

El aumento en el número de pensiones ha venido acompañado de un incremento aún mayor en el importe total de las pensiones contributivas en Canarias, de tal forma que en el último año el importe medio mensual de las mismas (602,8 euros) ha registrado una tasa de crecimiento del 5,5%, superior a la nacional (véase la Tabla 3.53).

No obstante, el mayor crecimiento registrado por la cuantía media de las pensiones contributivas en Canarias en el último año no ha sido suficiente como para cerrar la brecha que la separa del importe medio nacional. Aún en el año 2006 el importe mensual medio en las Islas es un 6% (39 euros) inferior al del conjunto de España. De

**GRÁFICO 3.64. RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA LABORAL Y EL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006**



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

23 Instituto Nacional de Estadística (2007): "Pensiones y prestaciones. Resumen Metodológico".

hecho, el importe medio de las pensiones en Canarias está más próximo al de las Comunidades Autónomas con menores niveles en España. Tal es el caso, por ejemplo, de Galicia, en donde el importe mensual medio de la pensión se sitúa en torno a los 535 euros, o Extremadura, con una pensión mensual media de 544 euros. En el extremo opuesto, Comunidades como País Vasco (806), Asturias (778), o Madrid (763) disfrutaban de unas prestaciones contributivas con importes mensuales que superan en más de 160 euros al de Canarias (véase el Gráfico 3.65).

Las pensiones por jubilación son las que concentran, tanto en Canarias como en el conjunto nacional, un mayor número de beneficiarios. No obstante, en Canarias la proporción de beneficiarios de prestaciones por jubilación (52,78%) es inferior a la nacional (58,90%). El importe medio mensual de esta modalidad de prestación contributiva en Canarias sigue siendo inferior al nacional, aunque en el último año ha logrado reducirse esta brecha gracias al mayor ritmo de avance de éste en Canarias (véase la Tabla 3.54).

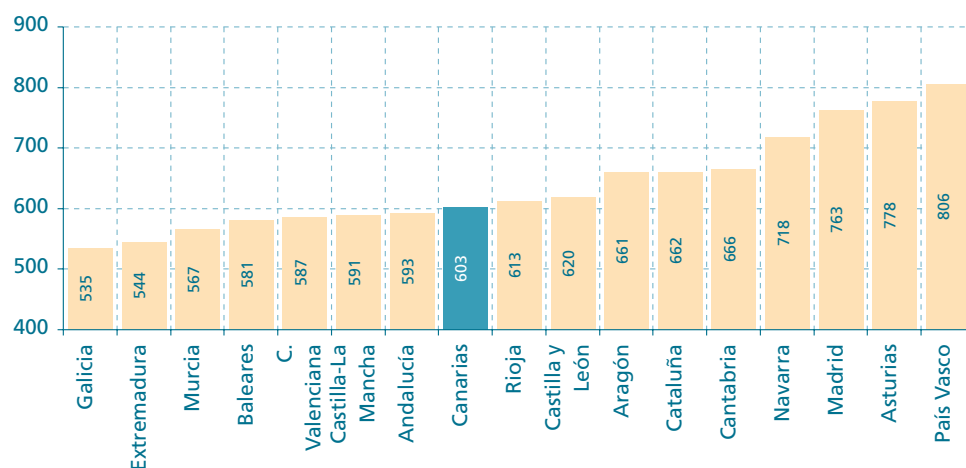
A nivel autonómico, y al igual que sucede con las prestaciones contributivas en general, se observa una elevada variabilidad en el importe

medio de las pensiones por jubilación. Canarias presenta un importe medio intermedio, superior en 113 euros a la pensión media por jubilación de Galicia, pero inferior en 213 euros a la del País Vasco (véase el Gráfico 3.66).

El número de beneficiarios de pensiones por viudedad en Canarias aumentó entre 2005 y 2006 en un 2,5%, frente a un 1,4% a nivel nacional. Este mayor incremento se ha traducido en que el número de beneficiarios de esta modalidad de prestación contributiva en Canarias suponga ya el 3% del total de beneficiarios de la misma a escala nacional (véase la Tabla 3.54).

El importe mensual medio de las pensiones por viudedad en Canarias (470,2 euros) también es inferior al existente a escala nacional (476,7 euros), aunque gracias al mayor crecimiento experimentado en el último año, esta diferencia ha logrado reducirse ligeramente (véase la Tabla 3.54). A nivel regional, el grado de variabilidad en el importe de las pensiones por viudedad es algo inferior al de las pensiones por jubilación. No obstante, existen diferencias significativas. Así, por ejemplo, en el año 2006 la pensión de mayor cuantía media era la del País Vasco (568 euros mensuales), y

**GRÁFICO 3.65. IMPORTE MENSUAL MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en euros)**



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

**TABLA 3.54. PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN MODALIDAD, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006**

	Canarias		España	
	2005	2006	2005	2006
<b>Incapacidad permanente</b>				
<i>Beneficiarios</i>				
Número de beneficiarios (en miles)	26,4	27,4	832,8	859,7
Cuota nacional (%)	3,17	3,19	100,0	100,0
Participación <sup>1</sup> (%)	11,90	12,00	10,44	10,53
Variación anual, 2005-2006		3,8		3,2
<i>Importe medio</i>				
Importe medio mensual (euros/mes)	618,5	649,4	700,1	731,6
Variación anual, 2005-2006		5,0		4,5
<b>Jubilación</b>				
<i>Beneficiarios</i>				
Número de beneficiarios (en miles)	116,5	120,5	4.678,2	4.809,4
Cuota nacional (%)	2,49	2,51	100,0	100,0
Participación <sup>1</sup> (%)	52,52	52,78	58,63	58,90
Variación anual, 2005-2006		3,4		2,8
<i>Importe medio</i>				
Importe medio (euros/mes)	667,2	703,9	686,6	722,7
Variación anual, 2005-2006		5,5		5,3
<b>Viudedad</b>				
<i>Beneficiarios</i>				
Número de beneficiarios (en miles)	64,5	66,1	2.165,8	2.197,0
Cuota nacional (%)	2,98	3,01	100,0	100,0
Participación <sup>1</sup> (%)	29,08	28,95	27,14	26,91
Variación anual, 2005-2006		2,5		1,4
<i>Importe medio</i>				
Importe medio (euros/mes)	448,4	470,2	455,3	476,7
Variación anual, 2005-2006		4,9		4,7
<b>Orfandad y favor familiar</b>				
<i>Beneficiarios</i>				
Número de beneficiarios (en miles)	14,3	14,3	302,8	299,3
Cuota nacional (%)	4,72	7,78	100,0	100,0
Participación <sup>1</sup> (%)	6,45	6,26	3,79	3,67
Variación anual, 2005-2006		0,0		-1,2
<i>Importe medio</i>				
Importe medio (euros/mes)	257,1	275,3	278,8	297,5
Variación anual, 2005-2006		7,1		6,7

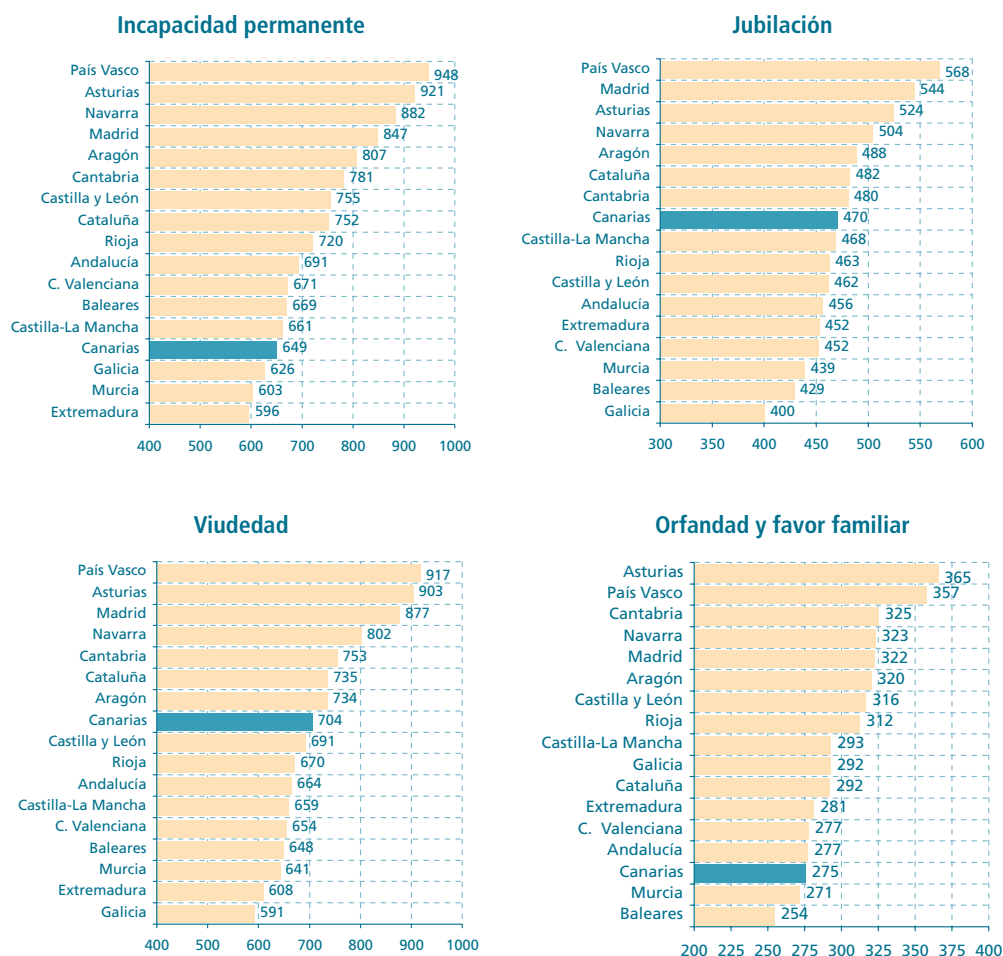
<sup>1</sup> Peso relativo en el total de pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social (en %).  
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

la de menor importe medio era la de Galicia (400 euros mensuales). Dentro de este margen, Canarias ocupaba una posición intermedia (véase el Gráfico 3.66).

En el año 2006, fueron 26.400 las personas que percibieron, en Canarias, una pensión por incapacidad permanente, lo que supuso el 12% del total de personas que percibieron

alguna modalidad de pensión contributiva en el Archipiélago, y el 3,19% del total de beneficiarios de pensiones por incapacidad permanente a nivel nacional (véase la Tabla 3.54). Nuevamente, tanto el número de beneficiarios como el importe medio mensual aumentaron en el último año. Además, el crecimiento del importe medio (5%) fue significativamente superior al registrado en el conjunto nacional

**GRÁFICO 3.66. IMPORTE MENSUAL MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN MODALIDAD, EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en euros)**



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

(4,5%). Sin embargo, esto no ha impedido que aún la diferencia que separa la cuantía mensual media de las prestaciones por incapacidad permanente en Canarias se sitúe muy por debajo (en concreto, más de un 11%) del promedio nacional. De hecho, Canarias presenta el cuarto importe medio mensual más bajo de todas España. Por debajo únicamente se encuentran Extremadura (596 euros mensuales), Murcia (603 euros mensuales) y Galicia (626 euros mensuales). Las pensiones por incapacidad más altas son las de País Vasco

(casi 300 euros al mes superior a la de Canarias) y Asturias (véase el Gráfico 3.66).

Finalmente, las pensiones de orfandad y favor familiar son las de menor cuantía económica, y las que concentran a un menor número de beneficiarios (véase la Tabla 3.54). En Canarias, en el año 2006, los beneficiarios de esta modalidad representaron el 6,26% del total de beneficiarios de prestaciones contributivas en Canarias, una proporción muy superior a la del conjunto de España (3,67%). El importe mensual medio,



por el contrario, es un 7,5% (22,2 euros) inferior en Canarias. De hecho, el importe mensual medio de las pensiones por orfandad y favor familiar en Canarias es el tercero más bajo de todas España. Por debajo únicamente se encuentran Baleares y Murcia (véase el Gráfico 3.66).

### 3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

Las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social son prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada en favor de aquellas personas que no han cotizado nunca o el

tiempo suficiente para alcanzar prestaciones de nivel contributivo por la realización de actividades profesionales. Las clases de estas pensiones son invalidez y jubilación (INE 2007)<sup>24</sup>.

A lo largo del último año el número de beneficiarios se ha mantenido relativamente estable en Canarias, mientras que el importe mensual medio se ha incrementado en un 4,4% (véase la Tabla 3.55). A nivel nacional también se ha incrementado el importe medio de las pensiones no contributivas, aunque el ritmo de avance ha sido inferior al de Canarias. En la actualidad, la cuantía mensual de las pensiones contributivas

**TABLA 3.55. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006**

	Canarias		España	
	2005	2006	2005	2006
<b>Total de pensiones no contributivas</b>				
<i>Beneficiarios</i>				
Número de beneficiarios	42.153	42.133	484.508	481.763
Cuota nacional (%)	8,70	8,75	100,0	100,0
Variación anual, 2005-2006 (%)		-0,0		-0,6
<i>Importe medio</i>				
Importe mensual medio (euros/mes)	342,8	357,8	334,7	346,3
Variación anual, 2005-2006 (%)		4,4		3,5
<b>Pensiones no contributivas por invalidez</b>				
<i>Beneficiarios</i>				
Número de beneficiarios	19.497	19.526	205.320	204.845
Cuota nacional (%)	9,50	9,53	100,0	100,0
Participación <sup>1</sup> (%)	46,25	46,34	42,38	42,52
Variación anual, 2005-2006 (%)		0,1		-0,2
<i>Importe medio</i>				
Importe mensual medio (euros/mes)	365,7	382,9	360,9	373,8
Variación anual, 2005-2006 (%)		4,7		3,6
<b>Pensiones no contributivas por jubilación</b>				
<i>Beneficiarios</i>				
Número de beneficiarios	22.656	22.607	279.188	276.921
Cuota nacional (%)	8,11	8,16	100,0	100,0
Participación <sup>1</sup> (%)	53,75	53,66	57,62	57,48
Variación anual, 2005-2006 (%)		-0,2		-0,8
<i>Importe medio</i>				
Importe mensual medio (euros/mes)	323,1	336,1	315,4	325,9
Variación anual, 2005-2006 (%)		4,0		3,3

<sup>1</sup> Peso relativo en el total de beneficiarios de prestaciones no contributivas de la Seguridad Social (en %).  
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

24 Instituto Nacional de Estadística (2007): "Pensiones y prestaciones. Resumen Metodológico".

en las Islas es un 3,3% superior al promedio nacional, no habiendo ninguna otra Comunidad española donde ésta sea más elevada (véase el Gráfico 3.67).

La dinámica observada en el último año para el global de las prestaciones no contributivas se mantiene para cada las dos modalidades. Se aprecia una gran estabilidad en el número de beneficiarios, aunque con un leve retroceso en los beneficiarios de pensiones por jubilación y un ligero aumento en los beneficiarios de pensiones por invalidez. También se observa un avance en el importe mensual medio de ambas clases de pensiones, aunque algo superior para las pensiones por invalidez. No obstante, en ambos casos, la variación anual ha sido superior a la nacional (véase la Tabla 3.55), situándose sus cuantías entre las más elevadas a nivel autonómico (véase el Gráfico 3.67).

### 3.3.4. Otras prestaciones económicas

El Sistema de la Seguridad Social, aunque sin duda es el elemento fundamental dentro del sistema español de protección social, no lo agota. De forma complementaria, existen, junto a éste, otros bloques de protección. Entre ellos se encuentra la asistencia social proporcionada por el Estado a las personas con discapacidad. Fue en 1982 cuando se promulgó la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), en donde se reconoce las mayores dificultades de integración social a las que se enfrentan las personas discapacitadas<sup>25</sup>.

La acción protectora derivada de la Ley de Integración Social de los Minusválidos comprende: asistencia sanitaria y prestación farmacéutica, rehabilitación médico-funcional, recuperación profesional, medidas de integración social, subsidio de garantía de ingresos mínimos<sup>26</sup>, subsidio por

ayuda de tercera persona<sup>27</sup>, subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte<sup>28</sup>. La financiación de estas prestaciones se realiza con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, mientras que el reconocimiento y gestión de estas prestaciones corresponde al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (INMERSO) y a los organismos competentes de las Comunidades Autónomas con funciones y servicios transferidos.

El número de beneficiarios de las prestaciones sociales y económicas de la Ley de Integración Social de los Minusválidos ha disminuido en un 19% (130 personas) en el último año en Canarias (véase la Tabla 3.56). Este descenso también se aprecia en el conjunto nacional, y, en general, en todas las Comunidades Autónomas españolas.

No obstante, existen importantes diferencias respecto a las modalidades de subsidios que se encuentran detrás de la reducción en el número de beneficiarios de las prestaciones sociales y económicas de la Ley de Integración Social de los Minusválidos en Canarias y España. En la Comunidad canaria el mayor descenso se produce en el número de beneficiarios de la asistencia sanitaria y prestación farmacéutica. Los beneficiarios de esta prestación social se redujo en el Archipiélago en más de una tercera parte, mientras que a escala nacional la reducción fue del 16% (véase la Tabla 3.56).

Junto a las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social y a la acción protectora derivada de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, otro bloque de medidas de protección social de importancia en España es el conformado por las pensiones asistenciales. Éstas consisten en ayudas económicas individualizadas de carácter periódico, en favor de ancianos y de enfermos o inválidos incapacitados para el trabajo. Se financian con cargo a los Presupuestos Generales

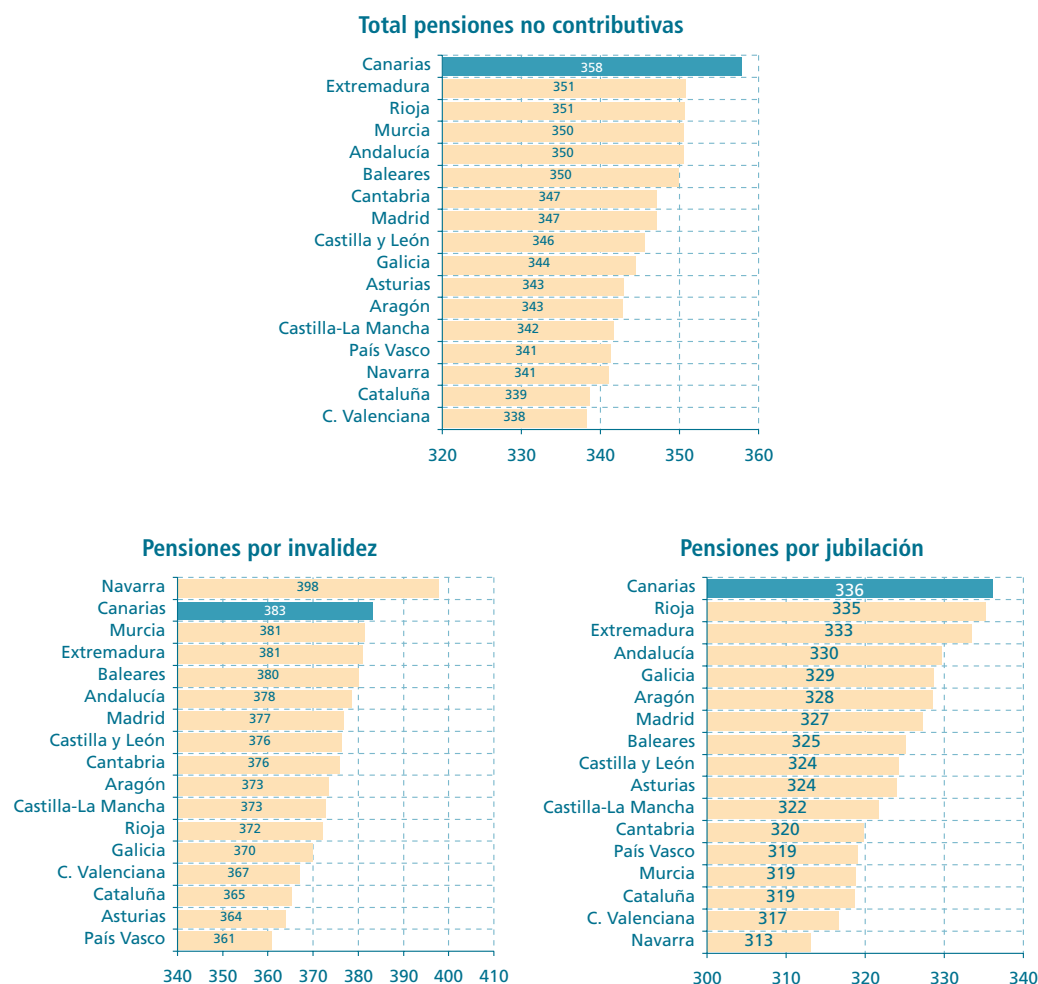
25 El 14 de diciembre de 2006 ha sido aprobada la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y a las Familias, más conocida como Ley de Dependencia. Esta ley, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2007, complementa la legislación vigente, en un intento por satisfacer las necesidades más inmediatas de este colectivo. Con ella se crea un nuevo derecho subjetivo de ciudadanía en el Estado español: el derecho de las personas que no pueden valerse por sí mismas, en particular, personas mayores y personas con discapacidad, a recibir la atención necesaria por parte de los poderes públicos (INMERSO 2007).

26 El subsidio de garantía de ingresos mínimos tiene por finalidad cubrir las necesidades básicas de quienes, careciendo de medios para su subsistencia, no estén en condiciones, por su grado de minusvalía, de obtenerlos.

27 El subsidio por ayuda de tercera persona van dirigidas a aquellas personas que, a consecuencia de pérdidas anatómicas o funcionales, necesitan la asistencia de otra persona para realizar actos esenciales de la vida.

28 La finalidad del subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte es atender los gastos originados por desplazamientos fuera del domicilio habitual de aquellos minusválidos que, por razón de su disminución, tengan graves dificultades para utilizar transportes colectivos.

**GRÁFICO 3.67. IMPORTE MENSUAL MEDIO DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN CLASE, EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006**



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

del Estado y su gestión está transferida a todas las Comunidades Autónomas<sup>29</sup>.

En el último año, el número de beneficiarios de alguna modalidad de prestación asistencial en Canarias fue de 3.585, lo que significó el 12,9% del total de beneficiarios de nivel nacional. Se trata de un número más de un 9% inferior al del año 2005. No obstante, este descenso ha sido muy superior a escala nacional (véase la Tabla 3.57).

Atendiendo a la modalidad de pensión asistencial, se observa una gran variabilidad a nivel nacional (véase el Gráfico 3.68). Así, por ejemplo, en Canarias las pensiones por enfermedad suponen casi el 95% del total de pensiones asistenciales. Este porcentaje únicamente es ligeramente superior en Extremadura. En el extremo opuesto se encuentran Navarra y País Vasco, donde el mayor peso lo tienen las pensiones por vejez, no superando las pensiones por enfermedad un tercio del total.

<sup>29</sup> La cuantía mensual de las pensiones asistenciales es fija, e igual, desde 1995, a 149,86 euros al mes. Sin prestaciones a extinguir, pues fueron derogadas en el Real Decreto Ley 5/1992, sin afectar a las pensiones ya reconocidas o pendientes de resolución.

**TABLA 3.56. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006**

	Canarias		España	
	2005	2006	2005	2006
<b>Total de pensiones sociales y económicas de la LISMI</b>				
Número de beneficiarios	670	543	63.371	54.989
Cuota nacional (%)	1,06	0,99	100,0	100,0
Variación anual, 2004-2005		-19,0		-13,2
<b>Subsidio de garantía de ingresos mínimos</b>				
Número de beneficiarios	339	302	43.539	38.247
Cuota nacional (%)	0,78	0,79	100,0	100,0
Variación anual, 2004-2005		-10,9		-12,2
<b>Subsidio por ayuda de tercera persona</b>				
Número de beneficiarios	122	107	5.884	4.900
Cuota nacional (%)	2,07	2,18	100,0	100,0
Variación anual, 2004-2005		-12,3		-16,7
<b>Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte</b>				
Número de beneficiarios	79	78	4.277	3.763
Cuota nacional (%)	1,85	2,07	100,0	100,0
Variación anual, 2004-2005		-1,3		-12,0
<b>Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica</b>				
Número de beneficiarios	267	178	18.088	15.184
Cuota nacional (%)	1,48	1,17	100,0	100,0
Variación anual, 2004-2005		-33,3		-16,1

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

**3.3.5. Protección por desempleo**

El objetivo de la protección por desempleo no

es otro que el de ofrecer protección ante la contingencia de desempleo en que se encuentren

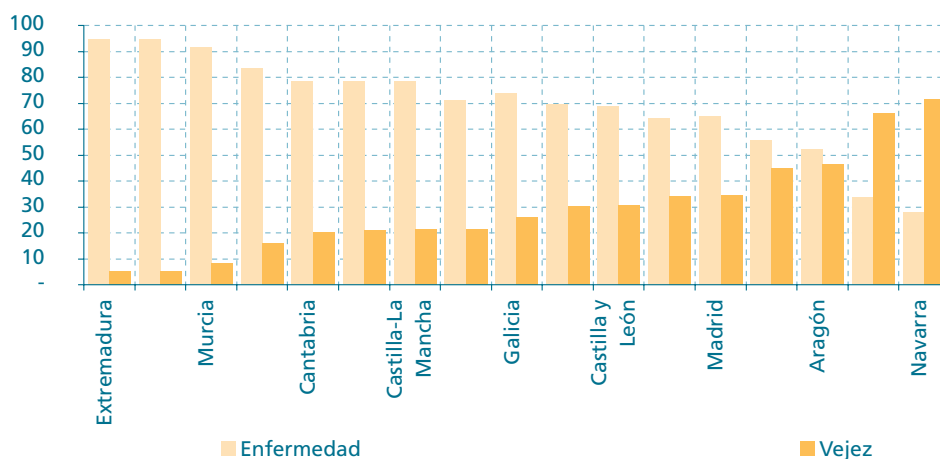
**TABLA 3.57. PENSIONES ASISTENCIALES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006**

	Canarias		España	
	2005	2006	2005	2006
<b>Total de pensiones asistenciales</b>				
Número de beneficiarios	3.945	3.585	33.102	27.859
Cuota nacional (%)	11,9	12,9	100,0	100,0
Variación anual, 2004-2005		-9,1		-15,8
<b>Pensiones asistenciales por enfermedad</b>				
Número de beneficiarios	3.716	3.401	25.678	22.284
Cuota nacional (%)	14,5	15,3	100,0	100,0
Participación <sup>1</sup> (%)	94,2	94,9	77,6	80,0
Variación anual, 2004-2005		-8,5		-13,2
<b>Pensiones asistenciales por vejez</b>				
Número de beneficiarios	229	184	7.426	5.572
Cuota nacional (%)	3,1	3,3	100,0	100,0
Participación <sup>1</sup> (%)	5,8	5,1	22,4	20,0
Variación anual, 2004-2005		-19,7		-25,0

<sup>1</sup> Peso relativo en el total de beneficiarios de prestaciones asistenciales (en %).

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

**GRÁFICO 3.68. PENSIONES ASISTENCIALES EN CANARIAS SEGÚN MODALIDAD. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006.**  
(Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierdan su empleo o vean reducida su jornada ordinaria de trabajo.

La protección por desempleo se estructura en un nivel contributivo y en un nivel asistencial, ambos de carácter público y obligatorio.

El nivel contributivo tiene como objeto proporcionar prestaciones sustitutivas de las rentas salariales dejadas de percibir como consecuencia de la pérdida de un empleo anterior o de la reducción de la jornada<sup>30</sup>. Para acceder a las mismas es necesario la previa cotización a la Seguridad Social por dicha contingencia y reunir los requisitos que en cada caso se exijan. El Servicio Público de Empleo Estatal es el Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, encargado de la gestión y control de estas prestaciones por desempleo, salvo para los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar, cuya gestión y control están encargados al Instituto Social de la Marina.

La protección por desempleo, en su nivel contributivo, comprende: a) la prestación por desempleo total o parcial (de hecho, a la protección de nivel contributivo se la denomina "prestación por desempleo"), y b) el abono de la aportación de la empresa correspondiente a las cotizaciones a la Seguridad Social durante la percepción de las prestaciones por desempleo.

El nivel asistencial, complementario del nivel contributivo, garantiza la protección a los trabajadores desempleados que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

La protección de nivel asistencial, denominada genéricamente como "subsido por desempleo" y complementaria de la protección de nivel contributivo, consta de una prestación económica y el abono a la Seguridad Social de la cotización correspondiente a las prestaciones de asistencia sanitaria, protección a la familia y, en su caso, jubilación.

Podrán ser beneficiarios del subsidio por desempleo los parados que, figurando inscritos como

<sup>30</sup> En el artículo 203 de la Ley General de la Seguridad Social se establece que el desempleo será total cuando el trabajador cese, con carácter temporal o definitivo, en la actividad que venía desarrollando y sea privado, consiguientemente, de su salario. El desempleo será parcial cuando el trabajador vea reducida temporalmente su jornada ordinaria de trabajo, al menos en una tercera parte, siempre que el salario sea objeto de análoga reducción.

demandantes de empleo (sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales), y careciendo de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75 % del Salario Mínimo Interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias, se encuentren en alguna de las situaciones que se detallan a continuación:

- Trabajadores que han agotado la prestación contributiva por desempleo y tienen responsabilidades familiares.
- Trabajadores mayores de 45 años que han agotado prestación contributiva por desempleo sin responsabilidades familiares.
- Subsidio especial para trabajadores mayores de 45 años que hayan agotado una prestación por desempleo de 24 meses.
- Trabajadores que, al producirse la situación legal de desempleo, no han cubierto el período mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva.
- Trabajadores emigrantes retornados.
- Liberados de prisión.
- Trabajadores que sean declarados plenamente

te capaces o inválidos parciales, como consecuencia de expediente de revisión por mejoría de una situación de gran invalidez, invalidez permanente absoluta o total para la profesión habitual.

- Subsidio por desempleo para trabajadores mayores de 52 años.

Asimismo el trabajador desempleado tiene derecho a acciones específicas de formación, perfeccionamiento, orientación, reconversión e inserción profesional, y aquellas otras que tengan por objeto el empleo estable. Todo ello sin perjuicio, en su caso, de las competencias de gestión de las políticas activas de empleo que se desarrollarán por la Administración General del Estado o por la Administración Autonómica correspondiente, de acuerdo con la normativa de aplicación.

Las medidas de protección por desempleo se han visto ampliadas recientemente en España gracias a la creación del programa de Renta Activa de Inserción (RAI), regulado por el Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre. El objetivo de este programa es incrementar las oportunidades de retorno al mercado de traba-

**TABLA 3.58. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2006**

	Canarias		España	
	2005	2006	2005	2006
Beneficiarios de prestaciones por desempleo (miles de personas)	70,5	73,0	1.103,9	1.145,6
Cuota nacional (%)	6,39	6,37	100,0	100,0
Variación anual, 2005-2006 (%)		3,55		3,77
Cobertura <sup>1</sup> (%)	52,9	56,0	53,3	56,2
Beneficiarios de prestaciones por desempleo (miles de personas)	70,5	73,0	1.103,9	1.145,6
Cuota nacional (%)	6,39	6,37	100,0	100,0
Variación anual, 2005-2006 (%)		3,55		3,77
Cobertura <sup>1</sup> (%)	52,9	56,0	53,3	56,2
Beneficiarios de prestaciones por desempleo (miles de personas)	70,5	73,0	1.103,9	1.145,6
Cuota nacional (%)	6,39	6,37	100,0	100,0
Variación anual, 2005-2006 (%)		3,55		3,77
Cobertura <sup>1</sup> (%)	52,9	56,0	53,3	56,2

<sup>1</sup> Proporción de perceptores en el total de demandantes de empleo (en %).

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del Instituto Nacional de Empleo (INEM).

jo de determinados colectivos de trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo. Dichos colectivos son los desempleados mayores de 45 años, emigrantes retornados, minusválidos y víctimas de violencia de género.

El programa de Renta Activa de Inserción combina la percepción de una renta con la búsqueda activa de empleo, y consiste en:

- Asesoramiento personalizado del Servicio Público de Empleo para la búsqueda de trabajo a los desempleados que se comprometan en este proceso.
- La incorporación preferente a cursos de formación profesional, talleres de empleo de interés general, etc.
- La percepción de una renta:
  - Se iniciará transcurrido un mes desde la solicitud de incorporación al programa.
  - De cuantía mensual igual al 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), durante un máximo de 11 meses.

En el caso de Canarias, el número total de perceptores de prestaciones por desempleo (de nivel contributivo) ascendió en el año 2006 a

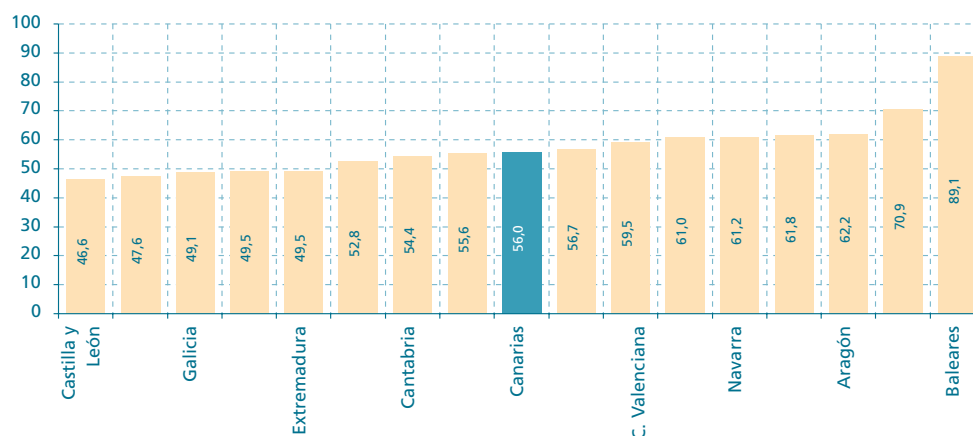
73.000, lo que supuso un incremento respecto al dato del año anterior del 3,55%, y representó el 6,37% del total de perceptores a nivel nacional, que ese año fue de 1.145.600 (véase la Tabla 3.58). El paro registrado, por el contrario, experimentó un descenso entre ambos años del 2,25%. La combinación de ambas tendencias se ha traducido en un aumento de la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo en Canarias, que en el año 2006 se situó en el 56% de los demandantes de empleo, muy similar a la tasa a escala nacional (véase la Tabla 3.58 y el Gráfico 3.69).

### 3.4. Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

#### 3.4.1. Canarias en el marco de los acuerdos de Kyoto

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias comunicó en abril de 2007 su intención de culminar en el mes de mayo del mismo año la actualización del Inventario de emisiones de gases de efecto de invernadero en nuestra Comunidad Autónoma,

**GRÁFICO 3.69. COBERTURA DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del Instituto Nacional de Empleo (INEM).



como una de las acciones incluidas en la Estrategia de Cambio Climático de Canarias.

Por tal motivo, y al carecer en el momento de elaborar el presente informe de fuentes oficiales que desglosen datos de emisión de gases de efecto de invernadero por comunidad autónoma, el presente apartado se basará en las últimas cifras obtenidas para Canarias, así como en estudios e informes que, en cierta medida, podrán acercarnos a una estimación de cuál es la situación de nuestro territorio frente al cumplimiento de los objetivos marcados en el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

#### 3.4.1.1. Antecedentes

Fue en 1997 cuando los gobiernos de diversos países acordaron la redacción del Protocolo de Kyoto del Convenio Marco sobre Cambio Climático de la ONU. Este acuerdo entraría en vigor el 16 de febrero de 2005, después de que 55 países, que sumaban el 55% de las emisiones de gases de efecto de invernadero del planeta, lo ratificaran.

El principal objetivo de este Protocolo se centra en reducir un 5,2% las emisiones de gases de efecto de invernadero globales sobre los niveles de 1990 para el período 2008-2012. Para ello, los países industrializados se han marcado objetivos legalmente obligatorios encaminados a la reducción de las emisiones de estos gases de origen humano como dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ), metano ( $\text{CH}_4$ ) y dióxido nitroso ( $\text{N}_2\text{O}$ ), además de otros tres gases fluorados: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre ( $\text{SF}_6$ ).

En este sentido, la Unión Europea aceptó el compromiso de reducir estos gases en un 8%. Sin embargo, algunos países asumieron el objetivo de estabilizar sus emisiones (Nueva Zelanda, Rusia o Ucrania), o incrementarlas racionalmente, como es el caso de nuestro país, al que se ha permitido incrementar en un 15% la emisión de gases de efecto de invernadero, tomando como nivel de referencia los valores de 1990.

Con el establecimiento de estos compromisos, y previendo dificultades para poder cumplirlos,

algunos gobiernos solicitaron mayor flexibilidad en el Protocolo, incluyendo mecanismos para el "Comercio de Emisiones" (posibilidad de comprar excedentes de  $\text{CO}_2$  a otros países que hayan reducido sus emisiones), un "Mecanismo para un Desarrollo Limpio" (proyectos ejecutados en países en desarrollo por parte de países industrializados), la "Implementación conjunta" (puesta en práctica conjunta entre países industrializados) y sumideros de carbono (dependencia de bosques y vegetación para absorber  $\text{CO}_2$ ).

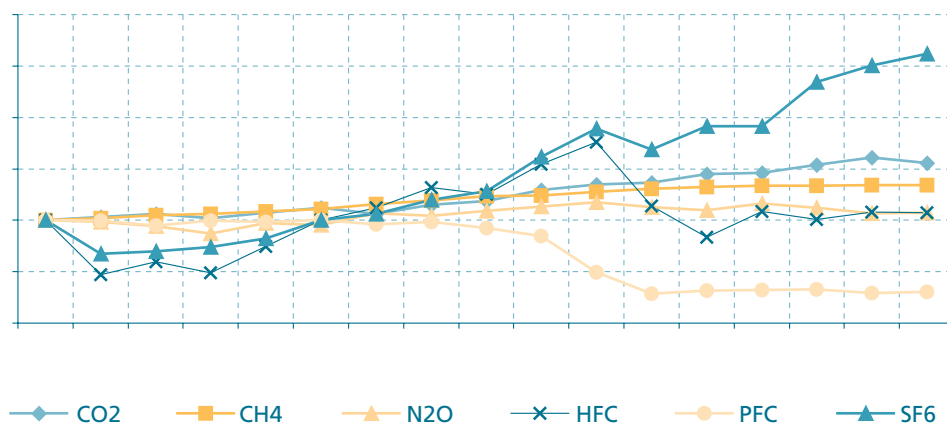
#### 3.4.1.2. Situación Actual

Según el Inventario Nacional de Emisiones de Gases Contaminantes del Ministerio de Medio Ambiente, las emisiones de GEI (Gases de efecto de invernadero) en 2005 eran un 48% más elevadas que las de 1990. Dado que aún no se dispone de datos del Inventario Nacional para 2006, tomaremos las estimaciones realizadas por el Área de Medio Ambiente y Salud de CC.OO y la revista World Watch, donde se afirma que las emisiones para ese año se redujeron en un 4,1%.

El comportamiento de las emisiones de gases de efecto de invernadero en nuestro país en los últimos años puede observarse en el Gráfico 3.70.

- Dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ): sus emisiones disminuyeron en un 3,3% en 2006 respecto al año anterior, representando el 83,1% de las emisiones brutas de gases de efecto de invernadero en el estado.
- Metano ( $\text{CH}_4$ ): sus emisiones se vieron reducidas en un 0,2% en 2006 respecto a 2005 y representaron el 8,7% de las emisiones de gases de efecto de invernadero. El mayor aporte a la emisión de este tipo de gases proviene de los fertilizantes empleados en agricultura.
- Óxido nitroso ( $\text{N}_2\text{O}$ ): en 2006, las emisiones de este gas supusieron el 6,9% del total.
- Hidrofluorocarbonos (HFC): en 1995, año base a efectos del Protocolo de Kyoto para este gas, se emitieron 4.645.440 toneladas de  $\text{CO}_2$  equivalente de éste, mientras que en 2006 las emisiones fueron de 4.973.630 toneladas, representando el 1,2% de las emi-

**GRÁFICO 3.70. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO DE INVERNADERO (GEI) EN ESPAÑA. 1990-2006. (Expresado en % respecto al año base)**



Fuente: Elaboración propia a partir del informe del área de medio ambiente de CC.OO. sobre Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España (1990-2006) y la revista World Watch.

siones totales brutas de gases de efecto de invernadero en España.

- Perfluorocarbonos (PFC): el año base para este tipo de gases también es 1995. Desde entonces, sus emisiones se han visto reducidas en 580.040 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. En 2006, representó el 0,06% de las emisiones totales brutas de gases de efecto de invernadero.
- Hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>): al igual que en los dos casos anteriores, el año base de referencia es 1995. Desde entonces han experimentado un incremento de emisión, desde 108.340 a 283.540 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.

A pesar de la reducción de emisiones en 2006, nuestro país triplica el 15% de aumento promedio permitido a España por el Protocolo de Kyoto para el período 2008-2012, lo que nos sitúa en un punto bastante alejado del objetivo comprometido, aún considerando los 20 puntos porcentuales de reducción a lograr en terceros países a través de los distintos mecanismos de flexibilidad.

Aún así, debemos destacar que la reducción de 2006 es la más importante que han experimentado las emisiones en nuestro país desde 1990,

y ello, teniendo en cuenta el significativo aumento del PIB registrado.

Analizando la situación por comunidades autónomas y centrándonos en los datos disponibles para este nivel de desagregación (datos para 2004), se observa como existe una tendencia generalizada de todas las regiones españolas al aumento de emisiones de gases de efecto de invernadero desde 1990.

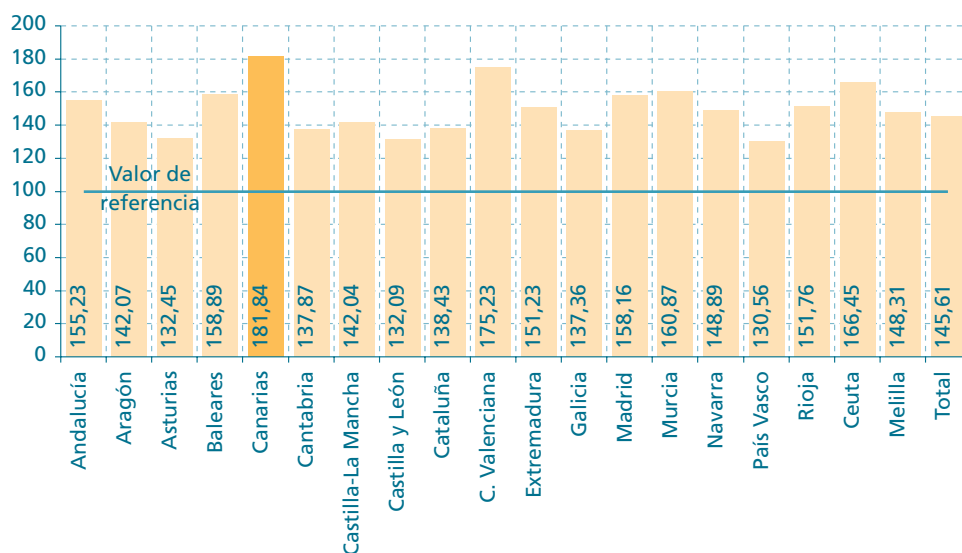
Así, Canarias, Comunidad Valenciana, Región de Murcia e Islas Baleares son las que han experimentado mayores incrementos desde 1990 (Ver Gráfico 3.71).

En valores absolutos, Andalucía (13,7%), Cataluña (12,9%), Castilla y León (11,3%) y Galicia (9,35%) fueron las comunidades que generan mayores emisiones de gases de efecto de invernadero en 2004 (Ver Tabla 3.59)

Las emisiones en nuestra Comunidad Autónoma representaron en 2004 el 3,83% del total español.

En Canarias, las emisiones de gases de efecto de invernadero en CO<sub>2</sub> equivalente han aumentado, llegando a superar en más de cuatro ve-

**GRÁFICO 3.71. COMPARATIVA DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO DE INVERNADERO (GEI) Y NIVEL DE REFERENCIA DE 1990, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2004 (Datos expresados en %).**



Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Sostenibilidad en España 2006, elaborado por el Observatorio de la Sostenibilidad en España.

**TABLA 3.59. EMISIONES DE GASES DE EFECTO DE INVERNADERO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2004**

	GEI % Total	Nivel en 2004 respecto 1990	Emisiones en Mill. Toneladas de CO <sub>2</sub> eq.
Andalucía	13,74	155,23	57,22
Aragón	5,49	142,07	22,88
Asturias	7,76	132,45	32,32
Baleares	2,25	158,89	9,38
Canarias	3,83	181,84	15,97
Cantabria	1,28	137,87	5,32
Castilla - La Mancha	6,29	142,04	26,2
Castilla y León	11,33	132,09	47,21
Cataluña	12,9	138,43	53,72
Comunidad Valenciana	7,24	175,23	30,17
Extremadura	2,08	151,23	8,67
Galicia	9,35	137,36	38,94
Comunidad de Madrid	6,44	158,16	26,83
Región de Murcia	2,27	160,87	9,44
Navarra	1,51	148,89	6,31
País Vasco	5,55	130,56	23,1
La Rioja	0,56	151,76	2,33
Ceuta	0,08	166,45	0,33
Melilla	0,06	148,31	0,25
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>145,61</b>	<b>416,56</b>

Fuente: elaboración propia a partir del informe de Sostenibilidad en España 2006, elaborado por el Observatorio de la Sostenibilidad en España.

ces el nivel permitido por Kyoto, y muy superior al crecimiento medio de España.

### 3.4.1.3. Emisiones por sectores

Desagregando las emisiones a nivel nacional por sectores de procedencia, se aprecia que el sector energético es el responsable mayoritario de éstas, al representar un 78,5% del total (datos para 2006), con un aumento del 59,7% respecto al valor de 1990. Dentro de este sector, la mayor parte de las emisiones proceden de la generación de electricidad y del transporte por carretera.

Los procesos industriales distintos a la combustión aportaron en 2006 el 7,6% de las emisiones, habiendo aumentado un 23% respecto a 1990.

Agricultura y ganadería representan el 10,16% del total de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente, con un incremento del 13% respecto al año de referencia.

En relación a los residuos, producen el 2,9% del total de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente, con un aumento del 7,1% respecto a 1990.

El sector de disolventes y otros productos es el responsable del 0,35% del total de emisiones. Han aumentado un 6,5% respecto al año base.

Junto a estos datos hay que destacar que la generación eólica en 2006 evitó la emisión de 16 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> en nuestro país, de forma que sin ella las emisiones habrían sido un 3,7% mayor.

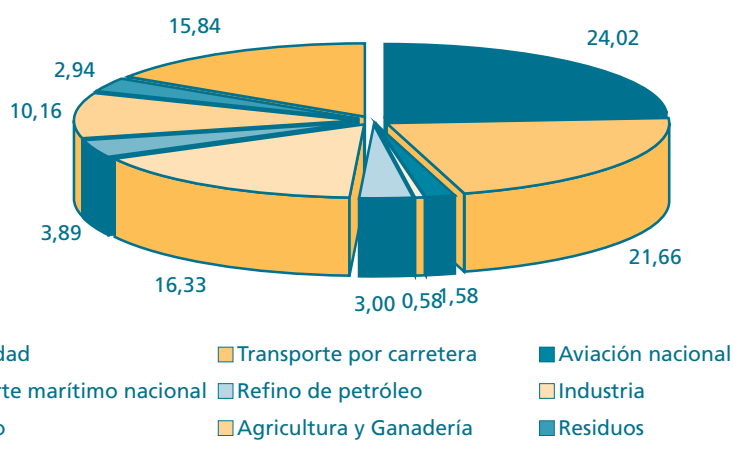
Para Canarias, y según datos aportados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, el sector de la energía es el más importante en lo que a emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente se refiere, con cerca del 90% de las emisiones totales.

El sector de la industria, con un peso muy reducido en nuestras islas, se limita a las emisiones de CO<sub>2</sub>, metano y algunos compuestos orgánicos volátiles distintos del metano (0,8% de las emisiones en 2003).

Respecto al sector de los disolventes, las emisiones son mínimas, encontrándose en regresión.

En cuanto a la agricultura y la ganadería, son sectores que principalmente aportan emisiones de

**GRÁFICO 3.72. EMISIONES DE GASES DE EFECTO DE INVERNADERO SEGÚN SECTOR. 2006. (DATOS EXPRESADOS EN %)**



Fuente: elaboración propia a partir del informe del área de medio ambiente de CC.OO. sobre Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España (1990-2006) y la revista World Watch.

óxido nítrico, procedentes del uso de abonos, así como de metano derivado de las granjas de animales. En 2003 emitieron el 1,9% de los gases de efecto de invernadero en nuestra Región.

Por último, el sector de los residuos genera fundamentalmente emisiones de metano, derivadas de los vertederos y de lodos de las depuradoras, siendo el responsable de casi el 10% de las emisiones totales y con una tendencia al alza dado el incremento de generación de residuos *per cápita*.

#### **3.4.1.4. II Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (2008-2012)**

Se trata del documento que actualiza las asignaciones definidas en su primera versión para los años 2005-2007 y que se elabora de conformidad con lo dispuesto por la Directiva de comercio de derechos de emisión de gases de efecto de invernadero.

En su propuesta de 12 de julio de 2006, el nuevo Plan Nacional de Asignación plantea como objetivo básico que las emisiones totales de gases de efecto de invernadero durante el período 2008-2012 no aumenten en más del 37% las del año base multiplicadas por cinco.

Para ello propone el reparto de 144,70 Mt CO<sub>2</sub>/año y una reserva adicional del 5,50% para nuevos entrantes, resultando una asignación total de 152,66 Mt CO<sub>2</sub>/año, con una reducción del 19,6% respecto a las emisiones de 2005.

La nueva propuesta requiere de medidas adicionales para los sectores no incluidos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto de invernadero. Respecto a las emisiones del año base de estos sectores, se estima que un 28% debería reducirse mediante medidas adicionales de limitación de las emisiones y un 22% mediante la adquisición de créditos de carbono y sumideros.

Por otro lado, se establece una reserva gratuita del 5,50% sobre el total de derechos asignados a instalaciones incluidas en el Plan, lo que supone 7,96 Mt/año.

Respecto a la absorción por los sumideros de carbono, se estima un mínimo de 28,94 Mt para el período 2008/2012, esto es, el 2% de las emisiones del año base multiplicado por cinco años del quinquenio.

Analizando los datos de la Tabla 3.60, los sectores industrial y energético podrán emitir un total de 152,6 millones de toneladas anuales de gases de efecto de invernadero en el período 2008-2012, lo que implicaría, de cumplirse, una reducción de casi 30 millones de toneladas al año respecto al primer Plan.

Por sectores, el mayor esfuerzo de disminución en las emisiones recaerá sobre el eléctrico, que entre 2008 y 2012 deberá reducir un 11,2% sus emisiones respecto a 1990.

#### **3.4.1.5. Estrategia Global en materia de Cambio Climático de Canarias**

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, de forma conjunta a la actualización que está llevando a cabo del Inventario de emisiones de gases de efecto de invernadero, ha difundido en abril de 2007 un manual de "Mejores Prácticas en la lucha contra el Cambio Climático". Este documento servirá de base para culminar en el mes de noviembre de este mismo año el Plan de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto de Invernadero, pieza clave de la estrategia global en materia de cambio climático que desarrolla el gobierno canario. El mencionado manual aborda de manera resumida un conjunto de medidas y orientaciones tendentes a la reducción de emisiones de gases a la atmósfera. En la Tabla 3.61 se presentan, de forma sinóptica, las principales medidas y orientaciones abordadas en el citado documento.

#### **3.4.2. Evaluación del Plan Integral de Residuos de Canarias 2000 – 2006**

Tal y como se recoge en el propio Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN), éste se plantea como el marco planificador para optimizar la gestión y el tratamiento de los residuos de Canarias, siguiendo las directrices derivadas de la legislación europea, estatal y canaria.

**TABLA 3.60. DATOS DE ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE EMISIÓN EN EL PERÍODO 2005-2007 Y 2008-2012. 2006. (Datos expresados en millones de toneladas de CO<sub>2</sub>)**

	ASIGNACIÓN		
	Asignación efectiva en 2005	Asignación Promedio anual 2005-2007	Asignación Promedio anual 2008-2012
	Mill. Tm CO <sub>2</sub>	Mill. Tm CO <sub>2</sub>	Mill. Tm CO <sub>2</sub>
1. Instalaciones de combustión con una potencia térmica nominal superior a 20 MW, incluyendo:			
a) Instalaciones de producción de energía eléctrica de servicio público.	86,25	85,4	54,694
b) Instalaciones de cogeneración con independencia del sector en el que den servicio.			
c) Otras instalaciones de combustión con una potencia térmica nominal superior a 20 MW no incluidas en los apartados 2 a 9 del Plan.	15,997	23,136	17,2
2. Refinerías de hidrocarburos.	15,25	15,25	15,889
3. Coquerías.			
4. Instalaciones de calcinación o sinterización de minerales metálicos incluido el mineral sulfurado.			
5. Instalaciones para la producción de arrabio o de acero (fusión primaria o secundaria), incluidas las correspondientes instalaciones de colada continua de una capacidad de más de 2,5 toneladas por hora.	11,495	11,23	11,79
6. Instalaciones de fabricación de cemento sin pulverizar en hornos rotatorios con una producción superior a 500 toneladas diarias, o de cal en hornos rotatorios con una capacidad de producción superior a 50 toneladas por día, o en hornos de otro tipo con una capacidad de producción superior a 50 toneladas por día.			
Cemento	27,836	27,535	29,015
Cal	2,456	2,456	2,276
7. Instalaciones de fabricación de vidrio incluida la fibra de vidrio, con una capacidad de fusión superior a 20 toneladas por día.			
Vidrio	2,938	2,928	2,784
Fritas	2,253	2,244	2,16
	0,685	0,684	0,624
8. Instalaciones para la fabricación de productos cerámicos mediante horneado, en particular de tejas, ladrillos, ladrillos refractarios, azulejos, gres cerámico o porcelanas, con una capacidad de producción superior a 75 toneladas por día, y, una capacidad de horneado de más de 4m <sup>3</sup> y de más de 300 kg/m <sup>3</sup> de densidad de carga por horno.			
Ladrillos y tejas	5,707	5,648	5,582
Azulejos y baldosas	4,799	4,773	4,219
	0,908	0,875	1,363
9. Instalaciones industriales destinadas a la fabricación de:			
a) Pasta de papel a partir de madera o de otras materias fibrosas.			
b) Papel y cartón con una capacidad de producción de más de 20 toneladas diarias.	5,313	5,298	5,47
Total Sectores Comercio	173,241	178,881	144,7
RESERVA		3,294	7,959
% Reserva sobre asignación		1,84	5,5
Asignación incluyendo reserva		182,175	152,659

Fuente: elaboración propia a partir del II Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (2008-2012). Ministerio de Medio Ambiente.

**TABLA 3.61. SINOPSIS DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES EN CANARIAS. 2006**

<b>Medidas en relación con el sector energético</b>	
Transformación de la energía	Sustitución de los equipos más antiguos, favorecer la sustitución del petróleo por gas natural, mejorar las fases de generación, transporte y distribución.
	Mejorar la eficiencia del sector del refino.
	En la cogeneración, combinarla con la calefacción en zonas residenciales
Fomento de las energías renovables	Favorecer la penetración de las energías renovables.
Fomento del uso de biocombustibles	Incorporación de biocombustibles en sustitución de la gasolina y del gasoil para automoción
Uso racional de la energía	Combinación de medidas de tipo regulatorio, acuerdos voluntarios, actuaciones de tipo económico-fiscal, aplicaciones tecnológicas, acciones de educación, formación y sensibilización ciudadana.
Uso racional del agua	Medidas de eficiencia y sensibilización, pues el agua consume energía ya sea por su extracción o por la desalación de agua salobre o de mar.
<b>Medidas en relación con el sector de transporte</b>	
Infraestructuras del transporte	Eliminar "cuellos de botella", mejorar la seguridad.
Aplicación de nuevas tecnologías	Utilización de combustibles alternativos para el transporte terrestre.
	Mejora de la eficiencia energética de los vehículos
	Mejoras en las tecnologías de la información que optimicen el uso de la flota de transporte de mercancías y eliminen el tráfico de retorno vacío.
Aire acondicionado de los vehículos	Eliminar o sustituir los gases refrigerantes HFC's y PFC's
Racionalización de la movilidad privada	Medidas que integren la movilidad sostenible en la ordenación del territorio.
	Medidas tendentes a racionalizar la movilidad de forma voluntaria.
	Adaptación de la movilidad al medio de transporte óptimo desde un punto de vista medioambiental.
	Medidas para favorecer la conducción ecoeficiente.
	Medidas para reducir el uso del vehículo privado.
Racionalización del transporte de mercancías	Medidas para favorecer el uso del transporte colectivo.
	Mejoras tecnológicas en relación a los vehículos y combustibles empleados.
	Medidas para una conducción eficiente.
	Medidas económico-fiscales.
Transporte aéreo	Tecnologías de gestión inteligente.
	Medidas para mejoras tecnológicas en aviones y sistemas de propulsión.
	Medidas en relación con la mejor gestión del espacio aéreo.
Transporte marítimo	Medidas en relación con la demanda del transporte aéreo.
	Generalizar el suministro centralizado de electricidad en los puertos.
	Disposición controlada de los residuos en los barcos.
	Aplicación de tarifas portuarias en función de los niveles de contaminación.
<b>Medidas en relación con el sector residencial</b>	
Demanda de energía del edificio o residencia	Cumplimiento del Código Técnico de la Edificación.
Demanda de equipos en interior de las viviendas	Concienciación energética.
Emisiones asociadas a equipos de climatización	Revisiones periódicas, control de fugas incontroladas y disposición controlada de los gases al final de la vida útil del equipo.
<b>Medidas en relación con el sector industrial</b>	
Directivas	Aplicación de la directiva de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC)
Sector de disolventes	Sustitución de pinturas de base oleosa, estableciendo sistemas de captación de Compuestos Orgánicos Volátiles



**TABLA 3.61. SINOPSIS DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES EN CANARIAS. 2006 (continuación)**

Medidas en relación con el sector de la agricultura y la ganadería	Limitación en el uso de abonos y favorecer una agricultura más ecológica.
	Optimización del uso del compost orgánico.
	Educación y promoción acerca de la agricultura ecológica.
	Cumplimiento de la IPPC en instalaciones ganaderas.
<b>Medidas en relación con el sector de uso del suelo y la reforestación</b>	
Medidas genéricas	Inversiones forestales.
	Subvenciones para la gestión sostenible de montes públicos y desarrollo y ordenación de bosques en manos privadas.
	Eliminación de peligros potenciales para los bosques y la biodiversidad.
	Lucha contra incendios forestales.
<b>Medidas en relación con el sector de los residuos</b>	
Medidas genéricas	Minimización de la generación de residuos utilizando el criterio del ciclo de vida del producto.
	Reducción de los residuos incontrolados y favorecer la recogida selectiva para el reciclaje.
	Reutilizar económicamente los residuos, ya sea como materias primas o para la generación de energía (Valorización).
Fuente: elaboración propia a partir del manual de "Mejores Prácticas en la lucha contra el Cambio Climático". Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.	

El primero de los Planes Integrales de Residuos fue elaborado por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, en el período 1994-1995, siendo aprobado por Acuerdo del Gobierno de la Comunidad el 13 de mayo de 1997. Aún cuando todavía seguían vigentes los objetivos y las líneas de actuación que conformaban el primer PIRCAN, la publicación y aprobación de nueva normativa europea, estatal y autonómica aconsejaba la actualización del mismo, derivando en el PIRCAN 2000-2006.

Dentro de éste segundo Plan se contempla de forma específica los diferentes residuos generados en las islas, estableciéndose las prescripciones técnicas generales y especiales que cada tipo de ellos precisan. Para todos ellos se pretendió una adecuada gestión que contemplaba las siguientes actividades jerarquizadas:

- Reducción de la producción de residuos, desarrollando o potenciando aquellas actuaciones que minimicen la cantidad de residuos generados, bien por menor empleo de materiales, mediante cambios introducidos en los procesos productivos, o porque permitan un mejor uso de los mismos.

- Utilización de materiales que, una vez desechados conduzcan a residuos que tengan menor peligrosidad o que presenten menos problemas para su eliminación.
- Reutilización, reciclado y valorización de los productos contenidos en los distintos tipos de residuos, dentro de los habituales esquemas de gestión para estas actividades.
- Eliminación de la fracción o fracciones de residuos, que no pueden ser evitados o valorizados, de una forma segura para la salud de las personas y el medio ambiente.

De igual modo, este documento cuantificaba para cada uno de los residuos generados distintos objetivos a alcanzar a lo largo del período de desarrollo.

La consecución o no de los objetivos mencionados en la Tabla 3.62 pasa por el análisis de datos de generación y gestión de los residuos en nuestro territorio. Las fuentes documentales consultadas para esta valoración proceden del Ministerio de Medio Ambiente, de la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, así como de informes y estudios sobre esta materia. Cabe

**TABLA 3.62. OBJETIVOS DE REDUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS ESTABLECIDOS EN EL PIRCAN 2000 – 2006.**

TIPO DE RESIDUOS	OBJETIVOS PIRCAN 2000 – 2006
Residuos Urbanos	Reducción en la generación de residuos urbanos en 0,1 kg/habitante y día a finales de 2001 (Excepto para la isla de La Palma) Eliminación del vertido incontrolado en 2003 Valorización del 25% y del 50% en peso de la materia orgánica contenida en los residuos urbanos en 2002 y 2006, respectivamente
Residuos de Envases	Valorización entre el 50% y el 65% en peso, reciclaje de un 25% a 45% en peso de los materiales de envasado
Materia Orgánica	Valorización del 25% y del 50% en peso de la materia orgánica contenida en los residuos urbanos en 2002 y 2006, respectivamente
Vidrio	Recuperación y reciclaje de entre el 50% y el 75% a finales de 2001 y 2006 respectivamente
Papel/Cartón	Recuperación del 60% y del 75% en 2001 y 2006 respectivamente

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del pircan 2000 – 2006 y el estudio de Sostenibilidad en España 2006, del Observatorio de la Sostenibilidad en España.

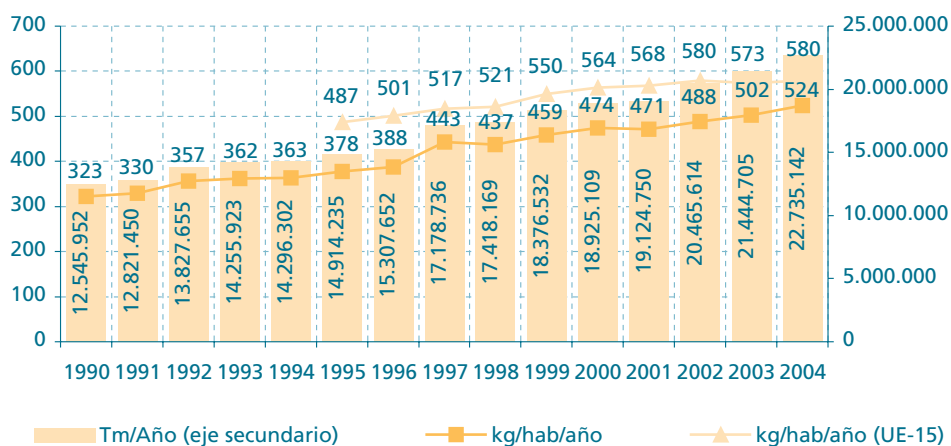
destacar de entre ellos el estudio Sostenibilidad en España 2006, elaborado por el Observatorio de la Sostenibilidad en España, donde se hace un repaso de la situación de cada una de las comunidades autónomas españolas.

En este mismo sentido, y haciendo hincapié en una de las conclusiones que ya recogía el propio PIRCAN 2000-2006, se ha detectado una falta de control estadístico respecto de la produc-

ción y composición de los residuos, lo que, sin duda, repercute negativamente sobre el diseño de planes sectoriales realistas, así como en su puesta en marcha y desarrollo,

Como dato inicial a tener en cuenta, podemos destacar que en el período 1990-2004, la generación de residuos urbanos en nuestro país se incrementó en un 81,2%, y lo que parece más preocupante, la generación de residuos

**GRÁFICO 3.73. EVOLUCIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA – 15. 1990 – 2004.**  
(Datos expresados en kg/hab/año para el eje principal. T/año para el secundario)



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio de Sostenibilidad en España 2006 (Observatorio de la Sostenibilidad en España)

no parece estabilizarse. Por habitante y año, los datos para España son de 524,5 kg/hab/año, lo que nos sitúa con un ratio algo inferior al que se alcanzaba con la Unión Europea de los quince (580 kg/hab/año). Si bien por Comunidades Autónomas, casi el 50% de la generación total de residuos urbanos la concentran Madrid, Cataluña y Andalucía (véase el Gráfico 3.73), la situación varía sustancialmente si el análisis se realiza por residuos generados por habitante. Así, de esta forma, Canarias y Baleares pasarían a los primeros puestos como productores de residuos, con valores de generación de 733,7 y 737,3 kilogramos por habitante y año (kg/hab/año). En este sentido, hay que reseñar que para el cálculo de estos datos no se contempla a los turistas como generadores de residuos (véase el Gráfico 3.74).

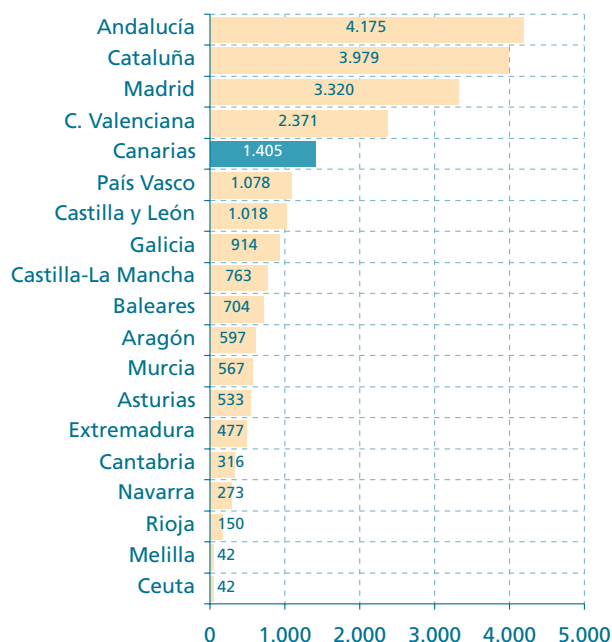
Respecto al ritmo de crecimiento de generación de estos residuos, podemos señalar que entre 1996 y 2004 el comportamiento por Comunidades Autónomas es muy diverso. Así, mientras

en regiones como Castilla y León sólo se produjo un aumento de un 1,6% por habitante, para regiones como Andalucía o Ceuta, los porcentajes superaron el 70%. Canarias, junto con Melilla, ocupó el quinto lugar en incremento de generación (58%).

En nuestro país, el destino final que se da a la mitad de los residuos urbanos generados es el vertido controlado, mientras que el compostaje se emplea en un 31,3% (datos para 2004). Por su parte, la recogida selectiva ha crecido de forma significativa en los últimos años, pasando de un 0,5% en 1990, a un 9% en 2004.

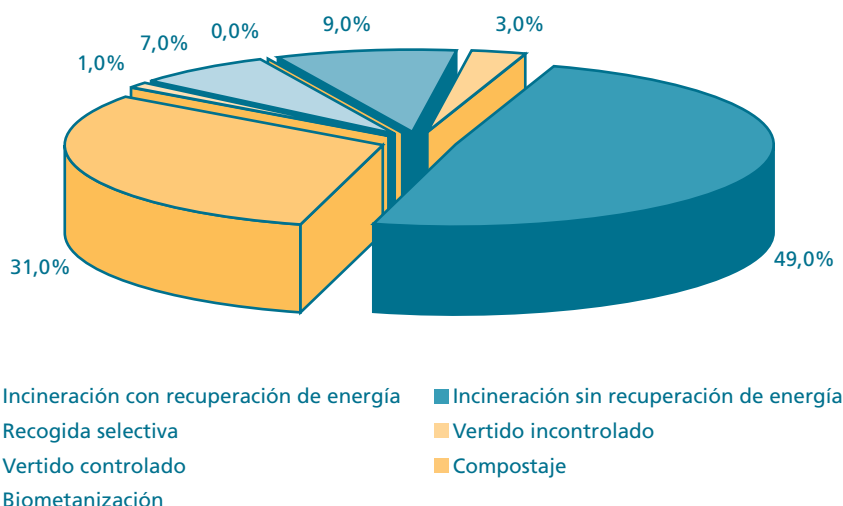
Observando el Gráfico 3.76 puede comprobarse como sólo en 9 de las comunidades autónomas españolas, el porcentaje de vertido controlado de los residuos urbanos respecto al total de los producidos, es inferior al 50%. Ceuta, Canarias, Asturias, La Rioja y Aragón, destacan del resto de regiones por emplear este método para más del 90% de los residuos urbanos que

**GRÁFICO 3.74. GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2004. (Datos expresados en miles de Tm/año)**



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio de Sostenibilidad en España 2006 (Observatorio de la Sostenibilidad en España)

**GRÁFICO 3.75. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS EN ESPAÑA. 2004.**  
(Datos expresados en %)

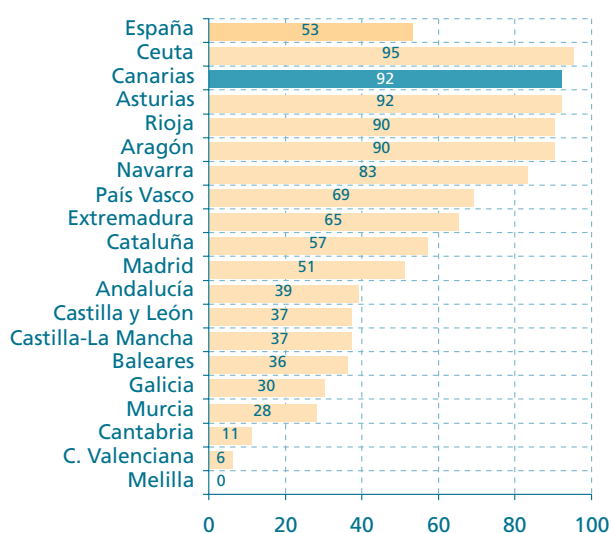


Fuente: Elaboración propia a partir del estudio de Sostenibilidad en España 2006 (Observatorio de la Sostenibilidad en España).

generan, lejos de autonomías como la Comunidad Valenciana o Cantabria, donde los porcentajes no superan el 11%; de hecho, la evolución mantenida entre los años 1997 y 2004

indica que estas primeras regiones no han sido capaces de disminuir su tasa de vertido controlado. Canarias, para el período señalado ha experimentado el mayor incremento en tone-

**GRÁFICO 3.76. VERTIDO CONTROLADO DE RESIDUOS URBANOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2004. (% sobre el total de los residuos generados)**



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio de Sostenibilidad en España 2006 (Observatorio de la Sostenibilidad en España).

ladas vertidas de forma controlada, junto con Cataluña, Baleares y la Comunidad de Madrid (véase el Gráfico 3.77).

Respecto al vertido incontrolado, la situación de nuestra Comunidad Autónoma arroja resultados positivos, al haber disminuido más de un 90% este tipo de vertidos en el período 1997-2004. En la misma situación se encuentran Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Extremadura, la Comunidad de Madrid, Navarra y el País Vasco. De hecho, la única región donde esta situación se ha dado a la inversa es en Asturias, incrementando sus vertidos incontrolados en un 33% (si bien partía de una situación inicial donde los vertidos incontrolados eran casi nulos).

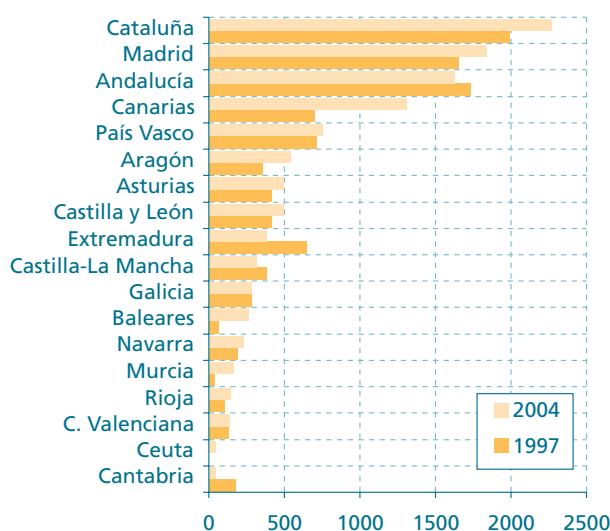
En lo que al compostaje de fracción orgánica de los residuos se refiere, tal y como se apuntó anteriormente, supone por peso, el tercero de los métodos empleados en nuestro país para la gestión de residuos urbanos. A este respecto, Canarias deriva a compostaje el 3% de los residuos urbanos que genera (datos para 2004), siendo estos datos similares

a los de 1997 y quedando lejos de las cifras de comunidades autónomas como Cantabria y la Comunidad Valenciana, con un 75% y 74% de compostaje respectivamente.

Otro método de gestión es la recogida selectiva de residuos. En España, este método supone el 9% del total, aunque con diferencias notables entre las distintas comunidades autónomas. Mientras el País Vasco (22,6%), Navarra (14,8%) y Cataluña (14,0%) son las regiones donde se da una mayor recogida selectiva, Canarias (3%) y Extremadura (3%), se caracterizan por ser las que menores tasas de recogida selectiva poseen.

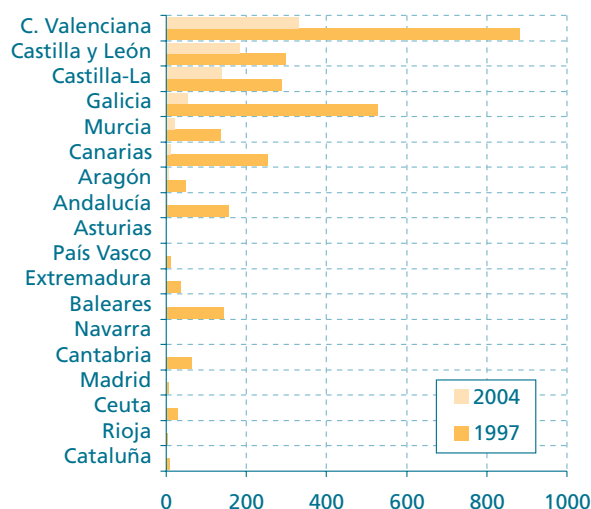
Con estos datos, aún estando referidos principalmente para el año 2004, y a pesar de las medidas y planes puestos en práctica a nivel regional y nacional, la generación de residuos urbanos continua creciendo de forma significativa en nuestro país. Respecto a los objetivos de reducción que han establecido las distintas Comunidades Autónomas, la mayor parte de ellos se han visto incumplidos, dado que su generación ha crecido de forma progresiva en los últimos años, a excepción de

**GRÁFICO 3.77. EVOLUCIÓN DEL VERTIDO CONTROLADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 1997 – 2004. (Datos expresados en miles de Tm/año)**



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio de Sostenibilidad en España 2006 (Observatorio de la Sostenibilidad en España).

**GRÁFICO 3.78. EVOLUCIÓN DEL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS URBANOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 1997 – 2004. (Datos expresados en t/año)**



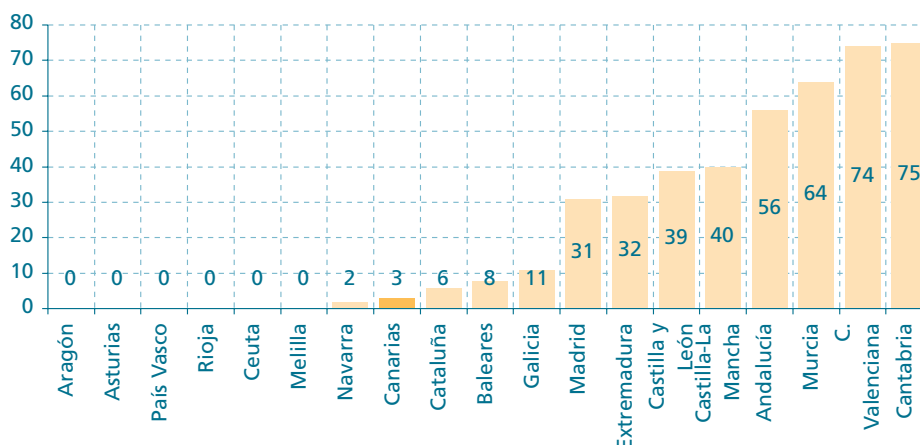
Fuente: Elaboración propia a partir del estudio de Sostenibilidad en España 2006 (Observatorio de la Sostenibilidad en España).

Navarra donde se han estabilizado. Así, ninguna Comunidad Autónoma parece contar con políticas adecuadas de minimización de residuos que hayan supuesto un punto de inflexión hacia la sostenibilidad.

### 3.4.3. Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

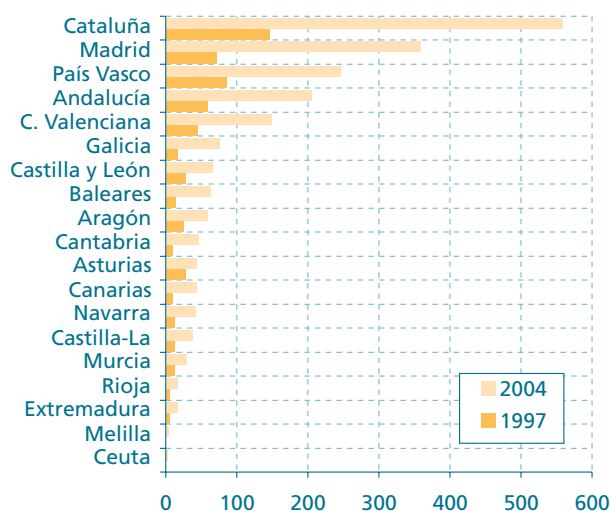
El medio natural del Archipiélago Canario se caracteriza por una gran riqueza en ecosistemas y paisajes, derivada de sus pecu-

**GRÁFICO 3.79. COMPOSTAJE DE RESIDUOS URBANOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2004. (% sobre el total de residuos producidos)**



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio de Sostenibilidad en España 2006 (Observatorio de la Sostenibilidad en España).

**GRÁFICO 3.80. EVOLUCIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2004. (Datos expresados en miles de Tm/año).**



Fuente: Elaboración propia a partir del estudio de Sostenibilidad en España 2006 (Observatorio de la Sostenibilidad en España).

liaridades tanto climáticas como geomorfológicas.

Nuestra cercanía con el territorio africano, así como las condiciones que aporta el ser un territorio insular fragmentado, aportan a nuestro ecosistema características propias, favoreciendo un desarrollo evolutivo muy distinto al que puede darse en un territorio continental.

La riqueza ambiental de nuestras islas, junto a factores como la presión demográfica, o el desarrollo socioeconómico de nuestra región, han sido argumentos más que suficientes para establecer medidas de control y protección de nuestros espacios naturales.

Si bien desde la década de los 40 del siglo XX, el Estado inició un proceso de conservación y protección de los montes insulares, no fue hasta 1987 cuando se avanza sobremanera en esta materia. De esta forma, una vez asumidas las competencias por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias para la declaración de los Espacios Naturales Protegidos entra en vigor la Ley Territorial 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, que establecería el primer sistema de figuras de protec-

ción, del cual derivaría posteriormente, la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.

Desde entonces se han promulgado diversos textos normativos de carácter autonómico que han avanzado sobre el campo de la protección y conservación natural. En la actualidad, continúa en vigor la Ley 1/2000 de Texto Refundido de la Ley de Espacios Naturales de Canarias y la Ley de Ordenación del Territorio, que, junto a las Directrices de Ordenación General y del Turismo, persiguen integrar las normas protectoras al objeto de lograr la sostenibilidad del desarrollo económico y social de Canarias.

### 3.4.3.1. Categorías de Protección

La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos está compuesta por zonas con diversas categorías de protección, que incluyen aquellos hábitats considerados como los más representativos:

**Sitios de Interés Científico:** lugares generalmente aislados y de pequeña dimensión, que contemplan elementos naturales de gran interés científico, merecedores de medidas específicas de conservación temporal.



Su instrumento de planeamiento son las Normas de Conservación.

En la actualidad, Canarias tiene catalogados 19 Sitios de Interés Científico que abarcan una extensión de 1.401,90 hectáreas (ha).

Tenerife, La Gomera y Gran Canaria son las islas que más territorio aportan a esta categoría, con el 69,6% del total.

**Paisajes Protegidos:** zonas que contemplan destacados valores estéticos y culturales, merecedores de una especial protección.

Su instrumento de planeamiento son los Planes Especiales.

Están protegidos bajo esta categoría 39.332,7 hectáreas de nuestro territorio, de las que Gran Canaria y Tenerife aportan el 53,32%.

**Monumentos Naturales:** espacios o elementos de la naturaleza, constituidos básicamente por formaciones de destacada singularidad, rareza o belleza, que son objeto de protección especial.

Su instrumento de planeamiento son las Normas de Conservación.

De las 28.972,4 hectáreas de territorio catalogadas como Monumentos Naturales, el 88% se encuentra en las islas de Fuerteventura (8.687 ha), Tenerife (6.344,2 ha), Gran Canaria (5.264,9 ha) y Lanzarote (5.211,9 ha).

**Reservas Naturales Integrales:** se trata de espacios en los que merecen especial protección tanto sus elementos bióticos como abióticos, así como los procesos ecológicos naturales que contiene y que no son compatibles con la ocupación humana.

Su instrumento de planeamiento son los Planes Directores.

Bajo esta figura de protección, Canarias cuenta con 7.492,1 hectáreas, de las que 3.955,5 son aportadas por Gran Canaria.

**Reservas Naturales Especiales:** espacios con hábitats singulares, especies concretas, formaciones geológicas o procesos ecológicos naturales de interés especial.

Su instrumento de planeamiento son los Planes Directores.

Las islas de Gran Canaria y Tenerife aglutinan el 85,6% de las casi 15.000 hectáreas de territorio catalogadas como Reserva Natural Especial.

**Parques Naturales:** espacios generalmente amplios que no han sido sensiblemente transformados por la explotación o la ocupación humana y cuyas bellezas naturales, fauna, flora y gea, en su conjunto, se consideran muestras singulares del patrimonio natural de Canarias.

Su instrumento de planeamiento son los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG).

De entre todas las islas, destaca por el número de hectáreas protegidas bajo esta figura, la isla de Tenerife, que supone el 42% del total.

**Parques Rurales:** espacios generalmente amplios, en los que coexisten actividades agrícolas y ganaderas o pesqueras, con otras de especial interés natural y ecológico, conformando un paisaje de interés ecocultural que merece ser conservado.

Su instrumento de planeamiento son los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG).

Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura aportan el 85,7% de las 80.400,80 hectáreas de Parques Rurales existentes en Canarias.

**Parques Nacionales:** espacios naturales poco transformados por la explotación u ocupación humana y cuyas bellezas naturales, singularidad de la fauna, flora, formaciones geomorfológicas o representatividad de sus ecosistemas, le confieren una gran relevancia a la conservación de sus valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos, al ser de interés general para la Nación por ser representativos de los principales sistemas naturales españoles.

Su instrumento de planeamiento son los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG).

La publicación en el Boletín Oficial del Estado el 4 de abril de 2007, de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, otorga la gestión de estos espacios protegidos a las comunidades autónomas y delimita la distribución competencial de las acciones que regula el Plan Director de la Red.

A este respecto, con la entrada en vigor de esta nueva Ley, en nuestro archipiélago se verán afectados cuatro Parques Nacionales (27.352 hectáreas de Espacios Naturales Protegidos).

Junto a las mencionadas categorías de protección, la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos contempla dos figuras relacionadas con el ordenamiento del territorio:

**Áreas de Sensibilidad Ecológica:** zonas que por sus valores intrínsecos naturales, culturales o paisajísticos, o bien por la fragilidad de los equilibrios ecológicos que contiene o que dependan de ella, son sensibles a la acción de factores de deterioro o susceptibles de sufrir ruptura en su equilibrio o armonía en su conjunto.

De esta manera, los Parques Naturales, las Reservas Naturales (Integrales y Especiales), los

Monumentos Naturales y los Sitios de Interés Científico se consideran en su totalidad como Áreas de Sensibilidad Ecológica.

Por su parte, los instrumentos de ordenación de los Parques Rurales podrán establecer Áreas de Sensibilidad Ecológica. De igual forma ocurre con los Paisajes Protegidos y con las Zonas Periféricas de Protección (zonas colindantes a Espacios Naturales Protegidos destinadas a evitar impactos ecológicos o paisajísticos negativos procedentes del exterior).

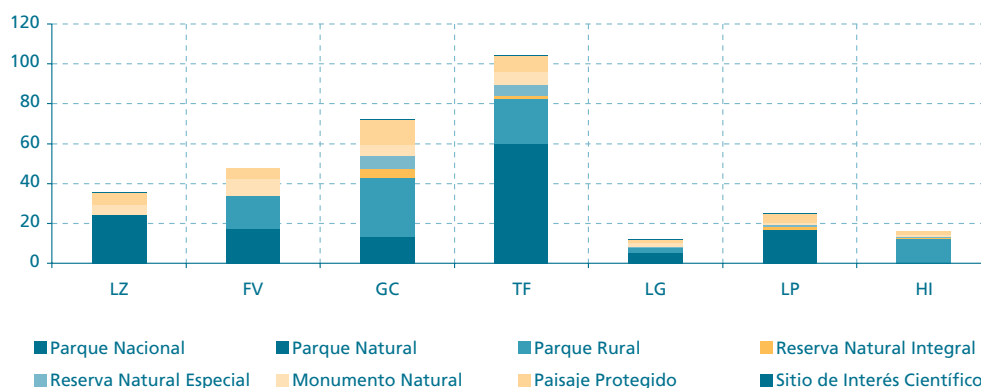
**Áreas de Influencia Socioeconómica:** se trata del conjunto de términos municipales en los que se encuentra ubicado un Parque Natural o Rural y su Zona Periférica de Protección. Se categorizan estas áreas al efecto de contribuir al mantenimiento de los Espacios Naturales Protegidos y compensar socioeconómicamente a las poblaciones locales asentadas en ellos.

El Gráfico 3.81 muestra cómo se reparte el territorio protegido por isla atendiendo a su categoría.

### 3.4.3.2. Situación de los Espacios Naturales Protegidos en Canarias

En las dos últimas décadas del siglo XX, España ha experimentado un aumento más que consi-

**GRÁFICO 3.81. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS POR ISLA ATENDIENDO A SU CATEGORÍA. 2006. (Datos expresados en miles de hectáreas)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

**TABLA 3.63. SUPERFICIE DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CANARIAS POR ISLA. 2006. (Datos expresados en hectáreas)**

	Total	Parque Nacional	Parque Natural	Parque Rural	Reserva Natural Integral	Reserva Natural Especial	Monumento Natural	Paisaje Protegido	Sitio de Interés Científico
Canarias	301.396,4	27.352	111.022,2	80.400,8	7.492,1	14.944,4	28.972,4	39.332,7	1.401,9
Lanzarote	35.029,2	5.107	19.270,4	0,0	165,2	0	5.211,9	5.676,5	199,5
Fuerteventura	47.726,9	0	17.455,1	16.544,3	0,0	0	8.687,0	4.924,9	115,6
Gran Canaria	66.707,9	0	13.333,0	29.893,4	3.955,5	7.153,1	5.264,9	12.680,9	276,2
Tenerife	98.910,0	13.571	46.612,9	22.482,3	1.411,0	5.641,5	6.344,2	8.293,5	386,6
La Gomera	12.314,7	3.984	1.757,1	1.992,8	490,8	292,3	1.862,1	1.788,1	313,0
La Palma	25.005,6	4.690	12.593,7	0	984,1	1.074,4	1.452,0	4.107,7	111,0
El Hierro	15.604,4	0	0	12.488,0	467,4	601,6	984,8	1.526,6	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

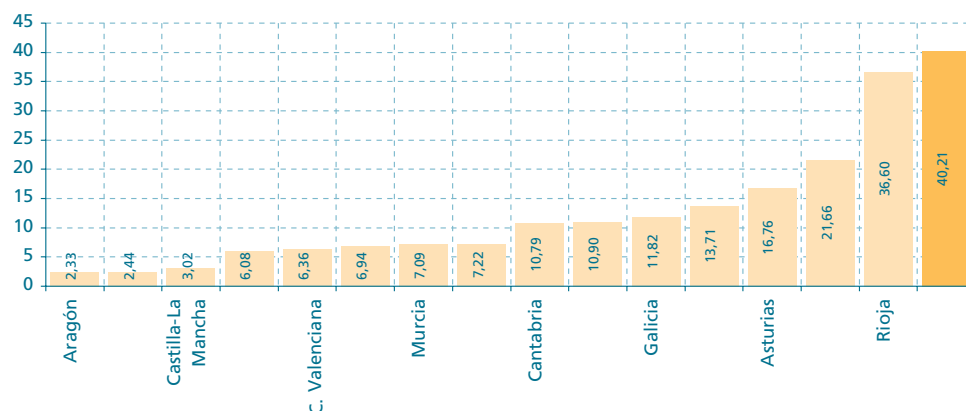
derable en la protección de sus espacios naturales. Así, en la actualidad, la superficie natural protegida de nuestro país representa el 10,24% del total (Según datos aportados en el Anuario 2005 del estado de los espacios naturales protegidos elaborado por Europac, con la colaboración del BBVA).

Por comunidades autónomas, Canarias es la que alcanza un mayor porcentaje de espacio protegido (41,58% incluyendo también otros espacios protegidos por otras normativas distintas a la Ley 1/2000 de Texto Refundido de

la Ley de Espacios Naturales de Canarias y la Ley de Ordenación del Territorio), si bien la comunidad que más territorio aporta al conjunto del Estado es Andalucía, con 1,7 millones de hectáreas.

El último lugar del ranking de protección lo ocupa Aragón, con sólo 2,33% de su territorio protegido, que se corresponden con casi 111.000 hectáreas (Ver Gráfico 3.82).

En cuanto a las figuras de protección existentes en nuestro país, es la de Parque la que aporta

**GRÁFICO 3.82. ESPACIO PROTEGIDO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario 2005 del estado de los espacios naturales protegidos de Europac y BBVA. Los porcentajes incluyen espacios naturales protegidos por directivas de ámbito territorial superior al autonómico.

una mayor superficie protegida, con más de 3,6 millones de hectáreas, lo que supone el 70% de la superficie protegida.

En lo que a Canarias se refiere, y ciñéndonos a la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, nuestra comunidad autónoma cuenta en la actualidad con 146 Espacios Naturales Protegidos, en los que se incluyen cuatro Parques Nacionales.

La superficie ocupada por estos espacios naturales alcanza la cifra de 301.396,40 hectáreas, lo cual supone una protección del 40,20 % de nuestro territorio.

El Gráfico 3.83 muestra el territorio aportado por cada isla a la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.

En la Tabla 3.64 se detalla el porcentaje de protección existente en cada isla respecto a su superficie total.

Junto al elevado porcentaje de protección con el que cuenta nuestro territorio, también es destacable el grado de desarrollo normativo en el que se encuentra cada uno de los Espacios Naturales Protegidos.

Así, si bien Canarias cuenta con 301.396,4 hectáreas protegidas, es un 45,72% de esa superficie la que cuenta en la actualidad con una aprobación definitiva de sus instrumentos de planeamiento específicos.

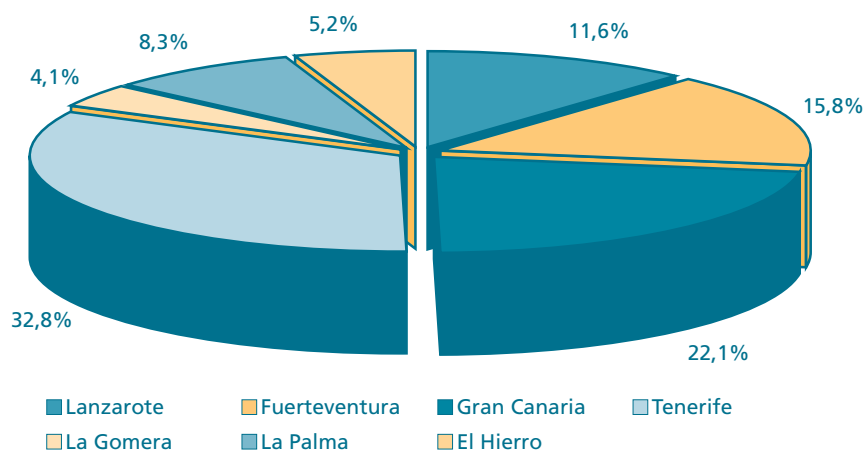
Bajo estos parámetros, destaca El Hierro, donde un 92,61% de su superficie protegida cuenta ya con una aprobación definitiva de sus instrumentos de planeamiento. El caso contrario lo encontramos en Gran Canaria, dado que ese porcentaje disminuye hasta un 33,94%. En este último caso, el 55,40% de su superficie protegida posee sus instrumentos de ordenación y planeamiento en avance, mientras que el porcentaje restante (10,66%) se encuentra en aprobación inicial.

El Gráfico 3.84 muestra la situación por isla de los instrumentos de planeamiento, atendiendo al grado de aprobación que presenta.

Este escenario varía significativamente si el análisis lo realizamos atendiendo al número de Espacios Naturales Protegidos que cuentan con instrumentos de planeamiento aprobados definitivamente.

En este caso, la situación mejora ostensiblemente de forma que el 65,49% de los Espacios

**GRÁFICO 3.83. PESO RELATIVO DE CADA ISLA EN LA RED CANARIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

**TABLA 3.64. ESPACIO NATURAL PROTEGIDO POR ISLA. 2006**  
(Datos expresados en %)

ISLA	Territorio insular protegido (%)
Canarias	40,21
Tenerife	48,62
Gran Canaria	42,76
Lanzarote	39,49
Fuerteventura	28,68
La Palma	35,30
La Gomera	33,30
El Hierro	58,07

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

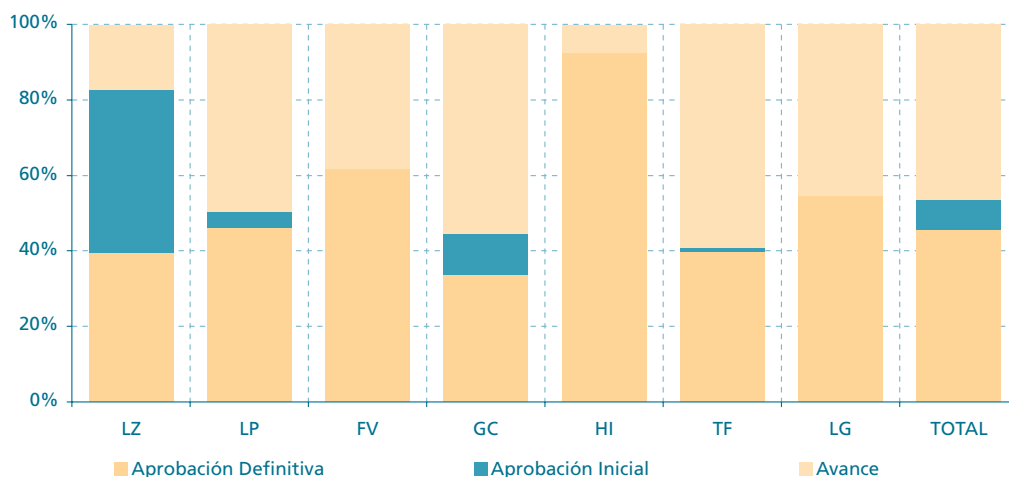
Naturales Protegidos que se encuentran bajo el protectorado de la Red Canaria (e incluyendo los Parques Nacionales) cuentan con instrumentos de planeamiento con aprobación definitiva (Ver Gráfico 3.85).

Junto a las figuras de protección recogidas en la Ley 1/2000 de Texto Refundido de la Ley de Espacios Naturales de Canarias y la Ley de Ordenación del Territorio, gran parte del territorio canario se encuentra protegido por otras figuras emanadas de normativas de ámbito comu-

nitario. En tal sentido, la Directiva Comunitaria de Hábitats, ha desarrollado la red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad (red Natura 2000) con la finalidad de asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados del continente europeo.

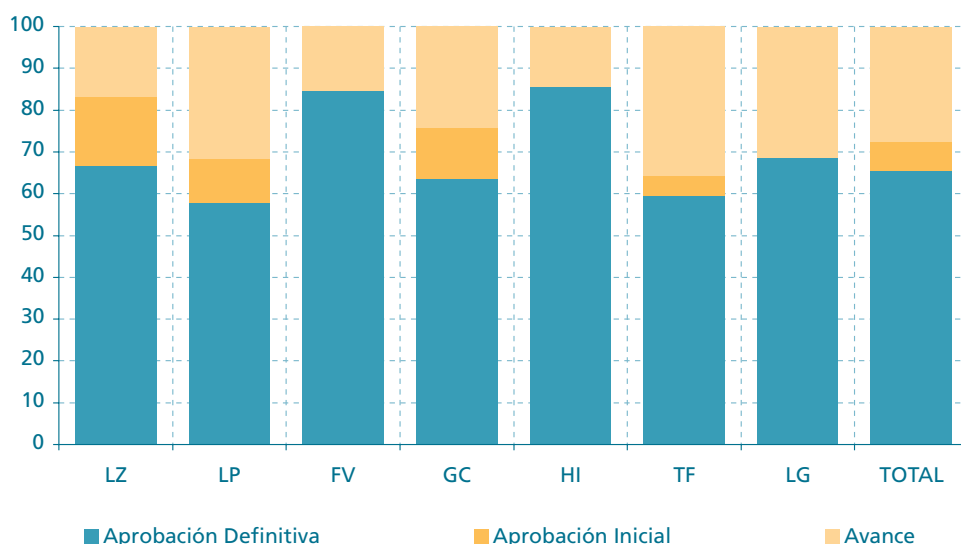
Los espacios que forman parte de la red Natura 2000 se dividen en dos. Por un lado, se catalogan lugares de importancia comunitaria (conocidos como LIC), y que posteriormente pa-

**GRÁFICO 3.84. SITUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO ATENDIENDO A LA EXTENSIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS POR ISLA. 2006.**  
(Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

**GRÁFICO 3.85. SITUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO ATENDIENDO AL NÚMERO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS POR ISLA. 2006.**  
(Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

sarán a llamarse zonas especiales de conservación (ZEC), y por otro lado las zonas de especial protección para las aves (más conocidas como ZEPA). Estas últimas zonas son designadas por los estados miembros con arreglo a las disposiciones de la Directiva de Aves Silvestres (Directiva del Consejo 79/409/CEE), si bien la Directiva de Hábitats las integra en la red europea.

En Canarias, son numerosos los espacios que comparten protección comunitaria y regional, si bien este fenómeno no se da en el 100% de las ocasiones. En nuestra Comunidad Autónoma se reconocen 202 espacios protegidos por alguna de las dos figuras contempladas en la red Natura 2000, si bien son más numerosos los lugares de importancia comunitaria (174 LIC frente a 28 ZEPA).

Al igual que ocurría en el caso de la red canaria de espacios naturales protegidos, también en la red Natura 2000 Canarias se encuentra al frente de nuestro país en lo que a porcentaje de territorio protegido se refiere. Así, en lo que a lugares de importancia comunitaria se refiere, sólo la Comunidad de Madrid supera a Cana-

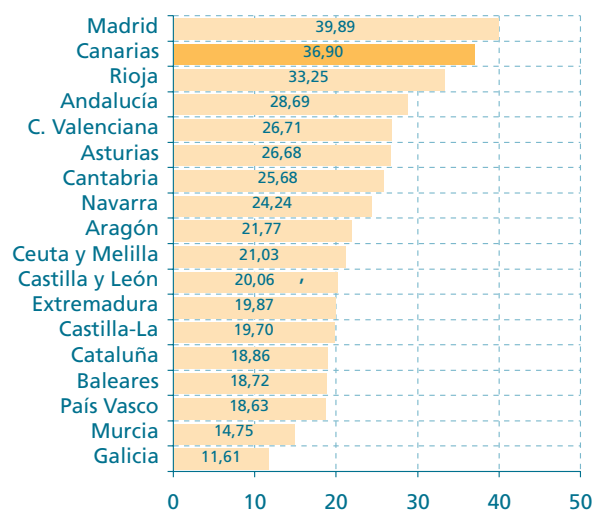
rias, si bien hay que tener en cuenta que de las 457.263 hectáreas de LIC con que cuenta Canarias, algo más del 37% se encuentran en zona marina.

En cuanto a zonas de especial protección para las aves, nuestro archipiélago cuenta con un total de 28 espacios protegidos, que se traducen en 211.598 hectáreas, que representan el 25,65% del territorio canario.

### 3.5. Las Administraciones Públicas en Canarias

Son cuatro los aspectos que serán abordados dentro del apartado referente a las Administraciones Públicas en Canarias. En primer lugar, se realizará un análisis de las principales cifras que aparecen en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2007. Se comentará la evolución de las principales magnitudes y se incorporará información adicional que permita caracterizar con mayor profundidad el comportamiento presupuestario seguido en estos últimos años por la Comunidad Autónoma canaria respecto al res-

**GRÁFICO 3.86. PORCENTAJE DE TERRITORIO CATALOGADO COMO LUGAR DE IMPORTANCIA COMUNITARIA EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2006.**  
(Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

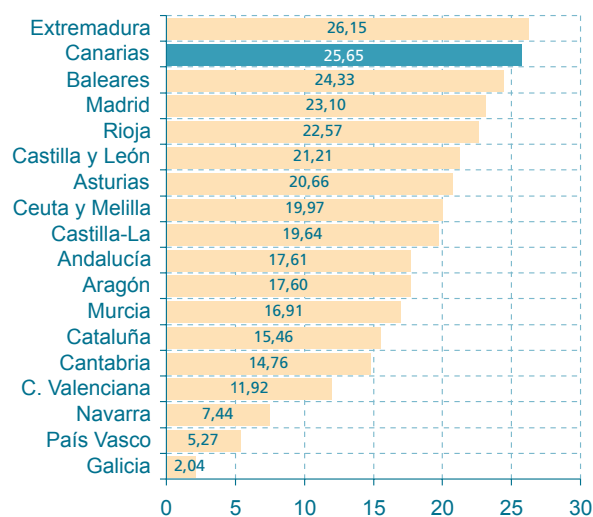
**TABLA 3.65. LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2006**

Comunidad Autónoma	Nº LIC	Superficie Terrestre LIC (ha)	Superficie Marina LIC (ha)	Superficie Total LIC (ha)	% Territorio
Andalucía	191	2.513.773	75.790	2.589.563	28,69
Aragón	157	1.038.974	0	1.038.974	21,77
Cantabria	21	136.590	966	137.556	25,68
Cast. León	120	1.890.597	0	1.890.597	20,06
Cast. La Mancha	72	1.564.781	0	1.564.781	19,70
Cataluña	68	607.196	8.234	615.430	18,86
Ceuta - Melilla	5	721	1.630	2.351	21,03
Com. de Madrid	7	320.043	0	320.043	39,89
Navarra	42	251.769	0	251.769	24,24
Com. Valenciana	94	621.248	64.294	685.542	26,71
Extremadura	87	828.169	0	828.169	19,87
Galicia	59	344.356	27.513	371.869	11,61
Baleares	127	93.956	107.944	201.900	18,72
Canarias	174	285.419	171.843	457.262	36,90
La Rioja	6	167.611	0	167.611	33,25
País Vasco	52	134.658	154	134.812	18,63
Asturias	49	283.146	20.900	304.046	26,68
Murcia	50	166.834	180.799	347.633	14,75
<b>TOTAL</b>	<b>1381</b>	<b>11.249.841</b>	<b>659.795</b>	<b>11.909.636</b>	<b>22,21</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.



**GRÁFICO 3.87. PORCENTAJE DE TERRITORIO CATALOGADO COMO ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

**TABLA 3.66. ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2006**

Comunidad Autónoma	Nº ZEPA	Superficie Terrestre ZEPA (ha)	Superficie Marina ZEPA (ha)	Superficie Total ZEPA (ha)	% Territorio
Andalucía	62	1.542.334	30.035	1.572.369	17,61
Aragón	45	840.182	0	840.182	17,60
Cantabria	8	78.493	317	78.810	14,76
Cast. León	70	1.998.353	0	1.998.353	21,21
Cast. La Mancha	36	1.559.337	0	1.559.337	19,64
Cataluña	40	498.010	6.023	504.033	15,46
Ceuta - Melilla	3	684	0	684	19,97
Com. de Madrid	7	185.331	0	185.331	23,10
Navarra	17	77.267	0	77.267	7,44
Com. Valenciana	18	277.239	0	277.239	11,92
Extremadura	69	1.089.936	0	1.089.936	26,15
Galicia	14	60.574	12.307	72.881	2,04
Baleares	50	122.136	0	122.136	24,33
Canarias	28	198.368	13.230	211.598	25,65
La Rioja	5	113.802	52.148	165.950	22,57
País Vasco	6	38.107	1.180	39.287	5,27
Asturias	12	219.209	18.113	237.322	20,66
Murcia	22	191.258	13.771	205.029	16,91
<b>TOTAL</b>	<b>512</b>	<b>9.090.621</b>	<b>147.124</b>	<b>9.237.745</b>	<b>17,95</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

to de regiones españolas y sus consecuencias en términos de endeudamiento.

En segundo lugar, se estudian los principales resultados presupuestarios pero esta vez referidos a las Corporaciones Locales canarias, entre las que se incluyen los Cabildos Insulares y los municipios.

Para completar la imagen de las Administraciones Públicas canarias, se han incorporado dos epígrafes en los que se analizan, por una parte, los recursos humanos del sector público canario y, por otra parte, las empresas públicas de dicha Comunidad Autónoma.

Antes de comenzar a analizar las cuestiones anteriores ha de hacerse notar que los comentarios que se incorporan a continuación son, en gran medida, un resumen del contenido de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2007. En este sentido, el lector interesado en profundizar en cualquier detalle que, por motivo de espacio, no quede suficientemente tratado en las próximas líneas, encontrará en dicho documento una fuente de información complementaria.

### 3.5.1. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias

En el Presupuesto para 2007 se incorporan una serie de modificaciones técnicas que convendría señalar en primer lugar. En particular, se recogen las modificaciones en la tipología de los organismos públicos que establece la Ley 6/2006, de 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta norma elimina la distinción entre organismos autónomos administrativos y comerciales, y crea la figura de las entidades públicas empresariales<sup>31</sup>.

Estas modificaciones afectan a todos los organismos autónomos administrativos y al Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia como único organismo de carácter comercial, que pasan a ser indistintamente organismos au-

tónomos. Por otro lado, la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales y el Ente Puertos Canarias se enmarcan en la categoría de entidades públicas empresariales.

Una vez aclarado este aspecto hay que destacar que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2007, tal y como se señala en la *Memoria Explicativa de los Presupuestos*, son los últimos de la presente legislatura y en ellos se consignan los recursos necesarios para culminar las iniciativas políticas emprendidas a lo largo de la misma y establecidas en el programa de gobierno.

Es, asimismo, fruto del esfuerzo realizado a lo largo de los últimos ejercicios persiguiendo la eliminación de los desajustes presupuestarios, lo que ha permitido alcanzar la situación de equilibrio presupuestario. Este comportamiento de las cuentas públicas hace posible que, sin menoscabo alguno en la prestación de los servicios públicos, se haya podido articular un conjunto de medidas de carácter complementario que prevén, por una parte, un notable incremento de la inversión pública sin necesidad de incrementar el nivel de endeudamiento y, por otra parte, una disminución de la carga tributaria familiar, lo que sin duda contribuirá a potenciar la situación de dinamismo de la coyuntura económica actual, cooperando a mantener los ritmos de crecimiento de la actividad económica.

De acuerdo con la información expuesta en la Ley de Presupuestos Generales de Canarias para 2007 (véase Tabla 3.67), los ingresos previstos inicialmente para dicho año ascienden a más de 7.095,8 millones de euros, lo que supone un incremento de un 11,8 por ciento respecto a lo previsto para el año 2006 y un crecimiento medio anual de un 9,4 por ciento entre 2000 y 2007.

Entre los capítulos contemplados destaca el importante incremento de los impuestos indirectos, siguiendo una línea de incrementos constantes que se prolonga al menos hasta el año 2000. De hecho, en términos absolutos, la ma-

<sup>31</sup> Estas últimas se definen como organismos públicos a los que se les encomienda la realización de actividades prestacionales, gestión de servicios o producción de bienes de interés público, rigiéndose principalmente por el derecho privado, excepto para determinados ámbitos como la contratación y la formación de la voluntad de sus órganos.

**TABLA 3.67. PRESUPUESTOS DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO. 2000-2007. (Miles de Euros)**

	2007	Crecimiento 2006-2007	Crecimiento 2000-2007	% sobre el total
Impuestos directos	841.851,76	7,42	10,81	11,86
Impuestos indirectos	1.709.125,75	18,01	11,66	24,09
Tasas y otros ingresos	326.281,98	11,35	7,08	4,60
Transferencias corrientes	3.493.522,87	7,83	7,72	49,23
Ingresos patrimoniales	17.719,60	40,76	5,24	0,25
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>6.388.501,96</i>	<i>10,58</i>	<i>9,02</i>	<i>90,03</i>
Enajenación de inversiones reales	6.267,11	-3,58	8,22	0,09
Transferencias de capital	410.408,56	19,05	5,69	5,78
<i>Operaciones de capital</i>	<i>416.675,67</i>	<i>18,63</i>	<i>5,73</i>	<i>5,87</i>
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>6.805.177,63</i>	<i>11,04</i>	<i>8,79</i>	<i>95,90</i>
Activos financieros	16.266,29	113,01	27,31	0,23
Pasivos financieros	274.389,85	30,06	49,00	3,87
<i>Operaciones financieras</i>	<i>290.656,14</i>	<i>32,96</i>	<i>46,75</i>	<i>4,10</i>
<b>Total ingresos</b>	<b>7.095.833,77</b>	<b>11,79</b>	<b>9,36</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Elaboración propia.

Por parte del incremento de los ingresos en el año 2007 se prevé que procedan del incremento de los ingresos impositivos. Dentro de este grupo destacan especialmente los tributos cedidos. El incremento de este capítulo se asocia a la positiva evolución de la coyuntura económica y a una serie de acuerdos alcanzados con la Administración General del Estado, así como a la aplicación del Real Decreto Ley 12/2005<sup>32</sup>.

Las transferencias de capital también experimentan un importante crecimiento, cifrado en una tasa anual de un 19,0 por ciento. Detrás de esta variación, no obstante, residen dos tendencias diferenciadas que convendría resaltar. En primer lugar, se produce un incremento bastante importante de las transferencias recibidas del Estado, sus organismos autónomos y la Seguridad Social, que asciende a un 59,6 por ciento y se deben al incremento de los recursos a percibir para la financiación de los convenios de carreteras y obras hidráulicas. En segundo lugar, se observa una reducción considerable de los transferencias procedentes del exterior, en concreto, de los programas de cohesión euro-

peos, que se rebajan a un ritmo anual de un -25,0 por ciento como consecuencia tanto de la finalización de las actuaciones cofinanciadas en el marco de programas operativos del periodo 2000-2006, como debido a la reducción experimentada por las acciones previstas en el nuevo periodo 2007-2013 debido al crecimiento de la renta por habitante de Canarias.

Un último aspecto a señalar es el importante peso que tienen las transferencias corrientes sobre el total de recursos de ingresos presupuestarios (49,2%). Esta partida está compuesta principalmente por el Fondo de Suficiencia y se incrementa en un 7,8 por ciento anual como consecuencia, fundamentalmente, de la implantación de la Ley Orgánica de Educación y la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

En lo referente al Presupuesto de Gastos (véase la Tabla 3.68), destacan el notable incremento de las inversiones reales, el ascenso de los gastos de personal, que asimismo constituye la

<sup>32</sup> El acuerdo hace referencia a una reducción de la compensación a la que debe hacer frente la Comunidad Autónoma de Canarias a la Administración General del Estado por la desaparición del extinto Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas en el mismo importe que el ejercicio precedente (80 millones de euros), mientras que el Real Decreto Ley 12/2005, de 15 de septiembre, comprende lo tratado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y los recursos extraordinarios complementarios de la financiación de la asistencia sanitaria.

**TABLA 3.68. PRESUPUESTOS DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO. 2000-2007. (Miles de Euros)**

	2007	Crecimiento 2006-2007	Crecimiento 2000-2007	% sobre el total
Gastos de personal	2.442.454,17	7,84	6,77	34,42
Gastos en bs. corrientes y ss.	1.251.107,68	5,07	13,39	17,63
Gastos financieros	44.727,91	-29,26	0,28	0,63
Transferencias corrientes	1.669.787,69	6,37	8,34	23,53
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>5.408.077,45</i>	<i>6,28</i>	<i>8,47</i>	<i>76,21</i>
Inversiones reales	854.519,77	30,78	11,48	12,04
Transferencias de capital	554.995,30	8,71	7,84	7,82
<i>Operaciones de capital</i>	<i>1.409.515,07</i>	<i>21,10</i>	<i>9,93</i>	<i>19,86</i>
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>6.817.592,52</i>	<i>9,04</i>	<i>8,76</i>	<i>96,08</i>
Activos financieros	3.851,40	-0,23	-3,04	0,05
Pasivos financieros	274.389,85	201,64	0,00	3,87
<i>Operaciones financieras</i>	<i>278.241,25</i>	<i>193,42</i>	<i>78,70</i>	<i>3,92</i>
<b>Total gastos</b>	<b>7.095.833,77</b>	<b>11,79</b>	<b>9,36</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Elaboración propia.

partida con mayor peso en el total de gastos, y la reducción de los gastos financieros.

El incremento de las inversiones reales asciende a un ritmo anual de un 30,8 por ciento y se origina, en gran medida, por las actuaciones de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Viviendas, como consecuencia de la suscripción del nuevo convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Canarias en materia de carreteras y que ya comentamos anteriormente, así como la colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente en materia hídrica.

El incremento de los gastos de personal alcanza un 7,8 por ciento anual y es más elevado en las entidades integrantes del sector público autonómico<sup>33</sup> que en la propia Administración de la Comunidad Autónoma. El incremento experimentado por los gastos de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma viene explicado por las mejoras en las retribuciones del personal al servicio de las administraciones y, en menor medida, por el aumento de efectivos y mejores retributivas en colectivos específicos.

En cuanto a los gastos financieros, la importante reducción que experimenta, cifrada en una tasa de un -29,9 por ciento anual, es consecuencia de la menor utilización de las operaciones de endeudamiento, así como a la sustitución de determinadas operaciones de crédito por otras más ventajosas.

Finalmente, destacar que la gran relevancia que adquieren las transferencias corrientes en los presupuestos de gastos, constituyendo el segundo capítulo en importancia, tan sólo por detrás de los gastos de personal. La mayor parte de tales gastos los constituyen las transferencias a los organismos autónomos, destacando entre ellos el Servicio Canario de la Salud.

Del cruce de los presupuestos de ingresos y gastos obtenemos las principales magnitudes presupuestarias previstas para el año 2007 (Tabla 3.69). En este sentido, lo primero que ha de destacarse es el importante incremento del ahorro bruto<sup>34</sup> que asciende a más de 980 millones de euros. Además experimenta un importante crecimiento respecto al resultado del año anterior, cifrado en una tasa de un 42,3

33 Las entidades integrantes del sector público autonómico integradas en los presupuestos engloban los organismos autónomos, las entidades públicas y los consorcios.

34 El ahorro bruto se define como la diferencia entre las operaciones corrientes de ingresos y gastos.

**TABLA 3.69. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS DE CANARIAS. 2000-2007. (Miles de Euros).**

	2007	Crecimiento 2006-2007	Crecimiento 2000-2007
Ahorro bruto	980.424,51	42,32	12,52
Saldo operaciones de capital	-992.839,40	22,17	12,17
Déficit (superávit) presupuestario no financiero	-12.414,89	-89,97	-2,71
Superávit presupuestario primario	32.313,02	-153,37	1,65
Saldo de activos financieros	12.414,89	228,78	-231,96
Capacidad o Necesidad de endeudamiento	0,00	-100,00	-98,80

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Elaboración propia.

por ciento. Este incremento ha sido constante en los últimos años, de modo que la tasa de incremento media anual del ahorro bruto ha sido de un 12,5 por ciento desde el año 2000.

Como se señaló anteriormente al comentar las principales cifras del presupuesto de gastos, las inversiones reales experimentaron un crecimiento bastante destacado que se manifiesta en un aumento de las operaciones de capital. El aumento importante, pero insuficiente, de las transferencias de capital tiene como consecuencia que el saldo de las operaciones de capital sea negativo, incrementándose en un 22,2 por ciento respecto al registro del año anterior.

Dicho saldo se financia en una gran parte a través del ahorro bruto, permitiendo alcanzar una situación muy próxima al equilibrio presupuestario.

El saldo de activos financieros es positivo y se deriva de las diferencias entre los activos financieros, puesto que los pasivos financieros se anulan en los presupuestos de ingresos y gastos. Dicho saldo compensa exactamente el déficit presupuestario no financiero, por lo que la capacidad o necesidad de endeudamiento obtenida para el ejercicio 2007 es nula; es decir, no se contempla incremento alguno del endeudamiento.

En las cifras que hemos estado analizando no sólo se contemplan los presupuestos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, tal y como hemos mencionado indirectamente, sino que también incluyen los presupuestos de los organismos autónomos, las

entidades públicas y los consorcios. En la Tabla 3.70 se distinguen los presupuestos para cada uno de estas entidades.

Para el año 2007, la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias había aprobado créditos por un importe de 9.742,8 millones de euros para las cuatro entidades anteriores. Esto suponía un incremento de un 10,8 por ciento respecto al año anterior y un crecimiento medio anual de un 9,6 por ciento durante los últimos siete años. De este montante, 2.647 millones de euros corresponden a transferencias internas realizadas por la Comunidad Autónoma a los organismos autónomos, a las entidades públicas y a los consorcios, de modo que el presupuesto consolidado asciende a los 7.095,8 millones de euros que comentábamos anteriormente.

Si analizamos la estructura de los presupuestos por orden de relevancia, tenemos que la Administración de la Comunidad Autónoma absorbe un 67,7 por ciento del total presupuestado sin consolidar. Los Organismos Autónomos reciben un 29,3 por ciento de los recursos, las Entidades Públicas un 0,5 por ciento y los Consorcios un 2,4 por ciento.

Entre los doce organismos autónomos contemplados destaca el Servicio Canario de la Salud, que percibe un 25,3 por ciento del total presupuestado sin consolidar o, dicho de otro modo, un 86,1 por ciento del total destinado a los organismos autónomos. Además durante el último año experimenta un crecimiento destacado de un 9,2 por ciento, tan sólo por detrás del in-

**TABLA 3.70. PRESUPUESTOS INTEGRADOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2000-2007. (Miles de Euros).**

	<b>2007</b>	<b>Crecimiento 2006-2007</b>	<b>Crecimiento 2000-2007</b>	<b>% sobre el total</b>
<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>6.594.838,27</b>	<b>11,65</b>	<b>8,55</b>	<b>67,69</b>
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>2.859.961,34</b>	<b>8,57</b>	<b>10,63</b>	<b>29,35</b>
Instituto Canario de Administración Pública	3.837,99	0,61	-1,36	0,04
Instituto Canario de Estadística	4.265,18	18,09	7,69	0,04
Instituto Canario de Formación y Empleo	241.142,91	3,52	6,85	2,48
Instituto Canario de la Mujer	11.157,57	2,98	22,59	0,11
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias	10.299,41	11,50	6,24	0,11
Academia Canaria de Seguridad	3.411,46	2,85	13,60	0,04
Servicio Canario de la Salud	2.462.595,01	9,17	10,37	25,28
Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural	7.690,63	4,81	12,16	0,08
Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	688,60	1,42	-	0,01
Instituto Canario de la Vivienda	105.068,93	6,62	-	1,08
Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria	5.884,16	12,18	-	0,06
Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia	3.919,49	30,01	6,78	0,04
<b>Entidades Públicas</b>	<b>52.520,57</b>	<b>7,72</b>	<b>16,89</b>	<b>0,54</b>
Consejo Económico y Social	1.182,37	4,34	6,03	0,01
Radiotelevisión Canaria	51.338,20	7,80	17,27	0,53
<b>Consortios</b>	<b>235.488,99</b>	<b>14,82</b>	<b>-</b>	<b>2,42</b>
Consortio Sanitario de Tenerife	235.488,99	14,82	-	2,42
<b>Total General sin consolidar</b>	<b>9.742.809,17</b>	<b>10,78</b>	<b>9,56</b>	<b>100,00</b>
<b>Transferencias internas</b>	<b>2.646.975,40</b>	<b>8,15</b>	<b>10,11</b>	<b>27,17</b>
<b>Total General consolidado</b>	<b>7.095.833,77</b>	<b>11,79</b>	<b>9,36</b>	<b>72,83</b>

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Elaboración propia.

crecimiento experimentado por el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (30,0%), el Instituto Canario de Estadística (18,1%), el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (12,2%) y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (11,5%).

De entre todas las entidades consideradas destacan también por su relevancia en términos presupuestarios el Instituto Canario de Formación y Empleo, con un participación de un 2,5 por ciento sobre el presupuesto total sin consolidar, y el Consorcio Sanitario de Tenerife, con un 2,4 por ciento sobre el total.

Adicionalmente al análisis de los presupuestos integrados consolidados de la Comunidad Autónoma Canaria convendría estudiar el presupuesto de gasto específico de la Administración de la Comunidad Autónoma para ver las fun-

ciones a las que se destinan las diferentes partidas presupuestarias. Dicho ejercicio se resumen en la Tabla 3.71.

El presupuesto total de la Administración de la Comunidad Autónoma asciende a 6.594,8 millones de euros, experimentando un importante crecimiento respecto al año anterior, cifrado en un 11,6 por ciento, y que continúa con una tendencia observada al menos desde 2000.

En cuanto a las distintas funciones contempladas en los presupuestos hay dos que destacan claramente sobre las demás; esto es, Sanidad, con un 35,3 por ciento del presupuesto total, y Educación que absorbe un 24,6 por ciento del presupuesto. En términos más discretos también destaca la participación del gasto realizado en Infraestructuras básicas y transportes (7,7%) y la Seguridad social y la protección social (4,5%).



**TABLA 3.71. PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS POR FUNCIONES. 2000-2007. (Miles de Euros)**

	2007	Crecimiento 2006-2007	Crecimiento 2000-2007	% sobre el total
Deuda Pública	315.546,84	123,63	32,61	4,78
Alta Dirección de la Comunidad Autónoma y el Gobierno	84.243,73	12,21	10,62	1,28
Administración General	110.042,47	20,32	15,82	1,67
Justicia	149.708,22	15,01	16,01	2,27
Seguridad y Protección Civil	28.999,98	8,02	21,94	0,44
Seguridad Social y Protección Social	299.931,29	17,06	11,74	4,55
Promoción Social	73.514,67	-10,27	-6,32	1,11
Sanidad	2.397.996,37	8,28	10,24	36,36
Educación	1.621.552,60	5,14	4,84	24,59
Vivienda y Urbanismo	125.740,27	5,33	2,73	1,91
Bienestar Comunitario	161.494,25	12,11	6,11	2,45
Cultura	77.913,85	11,02	9,52	1,18
Otros Servicios Comunitarios y Sociales	49.273,24	4,37	16,59	0,75
Infraestructura Básica y Transportes	506.640,70	26,18	13,04	7,68
Comunicaciones	28.849,44	10,17	17,53	0,44
Infraestructuras Agrarias	51.541,40	1,16	11,37	0,78
Investigación Científica, Técnica y Aplicada	15.567,91	74,48	16,10	0,24
Información Básica y Estadística	3.722,31	51,74	6,01	0,06
Actuaciones Económicas Generales	69.509,25	-2,39	3,74	1,05
Comercio	19.718,30	6,80	5,18	0,30
Actividades Financieras	24.314,29	5,43	6,74	0,37
Agricultura, Ganadería y Pesca	89.347,92	8,30	3,72	1,35
Industria	41.548,45	11,82	7,33	0,63
Energía	23.627,35	1,90	21,22	0,36
Turismo	48.072,30	-1,27	3,68	0,73
Transferencias a Administraciones Públicas Territoriales	176.420,86	2,65	2,12	2,68
<b>Gasto Total</b>	<b>6.594.838,26</b>	<b>11,65</b>	<b>8,55</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Elaboración propia.

En lo que se refiere a la dinámica más reciente destacan los crecimientos experimentados por las funciones de Investigación científica, técnica y aplicada, un 74,5 por ciento entre 2006 y 2007, Información básica y estadística, un 51,7 por ciento, Infraestructuras básicas y transportes, un 26,2 por ciento, y Administración general, un 20,3 por ciento. Mientras que, por otra parte, se producen descensos en tres funciones. La Promoción social se reduce un -10,3 por ciento anual, las Actuaciones económicas generales un -2,4 por ciento y las actuaciones en materia de Turismo en un -1,3 por ciento.

Para el ejercicio 2007 tan sólo se dispone aún de previsiones iniciales en términos presupues-

tarios. Convendría saber hasta qué punto las cantidades finalmente liquidadas se acercan a las previstas inicialmente para valorar desde una perspectiva más realista los datos anteriores.

En la Tabla 3.72 se realiza un análisis del grado de cumplimiento de las previsiones iniciales sobre las finalmente liquidadas en los presupuestos de ingresos y gastos para la Comunidad Autónoma de Canarias en el último año para el que se encontraba dicha información disponible.

Como se puede apreciar, en dicho año las previsiones de ingresos se cumplieron en mayor medida que las de gasto, puesto que el porcen-



**TABLA 3.72. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES CONTEMPLADAS EN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2005. (%)**

<b>INGRESOS</b>	<b>% liquidado sobre inicial</b>	<b>GASTOS</b>	<b>% liquidado sobre inicial</b>
Impuestos directos	105,61	Gastos de personal	100,50
Impuestos indirectos	114,59	Gastos en bs. corrientes y ss.	100,22
Tasas y otros ingresos	108,58	Gastos financieros	86,86
Transferencias corrientes	102,40	Transferencias corrientes	103,60
Ingresos patrimoniales	172,94	Dotaciones para amortizaciones	-
<i>Operaciones corrientes</i>	<b>106,01</b>	<i>Operaciones corrientes</i>	<b>101,25</b>
Enajenación de inversiones reales	42,74	Inversiones reales	117,84
Transferencias de capital	91,15	Transferencias de capital	98,83
<b>Operaciones de capital</b>	<b>88,94</b>	<i>Operaciones de capital</i>	<b>109,65</b>
Operaciones no financieras	<b>104,89</b>	Operaciones no financieras	<b>102,77</b>
Activos financieros	236,47	Activos financieros	2.446,38
Pasivos financieros	400,23	Pasivos financieros	175,38
<i>Operaciones financieras</i>	<b>381,89</b>	<i>Operaciones financieras</i>	<b>204,76</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>109,98</b>	<b>Total gastos</b>	<b>104,45</b>

Fuente: Datos estadísticos territoriales, Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

taje de los totales liquidados sobre los previstos inicialmente ascendió a un 110 por ciento en lo referido a ingresos y a un 104,4 por ciento en gastos. Este resultado se mantiene en las operaciones no financieras, como consecuencia de las mejores perspectivas de cumplimiento en las operaciones corrientes en los ingresos que no se ven contrarrestadas por el peor grado de cumplimiento en las operaciones de capital.

Tomando como referencia los resultados anteriores, en principio, podemos dar credibilidad a las cantidades previstas inicialmente y a los resultados presupuestarios estimados. Fundamentalmente, a la importante reducción del déficit presupuestario y al nulo incremento del endeudamiento.

Para completar el estudio de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias con vendría realizar alguna comparación con cierto territorio de referencia. En las próximas líneas se procederá a incluir un análisis comparativo respecto al resto de Comunidades Autónomas españolas.

El análisis se inicia con una valoración de los presupuestos de ingresos consolidados. En la Tabla 3.73 se incluyen las cifras por capítulos en miles de euros y las mismas en términos relativos respecto al PIB y a la población. Como vemos, frente a los 7.095,8 millones de euros presupuestados en Canarias, en el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas ascendió a 155.742,7 millones de euros; es decir, el presupuesto canario suponía en términos monetarios un 4,56 por ciento del total de las regiones españolas. Dicha participación se encuentra muy cercana a la que se mantiene en términos poblacionales. De hecho, puede observarse cómo los euros por habitante presupuestados se encuentran muy cercanos, existiendo una diferencia de sólo 8,59 euros por habitante<sup>35</sup>.

En términos relativos respecto al PIB los ingresos totales suponen un 19,4 por ciento del PIB nominal estimado para Canarias, mientras que en el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas se mantiene en un 17,2 por ciento. Para analizar la procedencia de las diferencias analizamos los distintos capítulos. Es inmediato

<sup>35</sup> Las cifras relativas de la Tabla 3.7 utilizan datos de PIB y de población referidos a 2006. El mayor crecimiento poblacional de Canarias respecto al resto de España en términos de población podría reducir las diferencias de euros por habitante presupuestados en 2007.

identificar la mayor parte de las mismas en las operaciones no financieras.

En lo que se refiere a las operaciones corrientes la diferencia se encuentra fundamentalmente en el mayor peso respecto al PIB que en Canarias tienen las tasas y otros ingresos pero, sobre todo, en las transferencias corrientes. Contrariamente, los impuestos directos e indirectos desempeñan un papel más discreto. Estas diferencias se derivan del mayor esfuerzo realizado en Canarias por parte de la Administración Central para compensar las diferencias de gasto procedente de las competencias transferidas respecto a los ingresos obtenidos (Fondo de Suficiencia).

Por otro lado, la mayor relevancia respecto al PIB de las operaciones de capital en Canarias procede de los resultados de las transferencias de capital. Esto viene explicado por la mayor obtención de recursos en Canarias a través de los fondos europeos (aunque esta fuente de fondos vaya en notable retroceso) y por la labor de solidaridad regional realizada por el Estado español a través del Fondo de Compensación Interterritorial.

El análisis de los ingresos es relevante para ver las diferencias a la hora de obtener los recursos financieros presupuestarios entre las regiones españolas y Canarias, pero constituye una información insuficiente para valorar la posición presupuestaria de las mismas. Por este motivo se ha completado la información anterior incluyendo el cálculo de las principales magnitudes presupuestarias (Tabla 3.74).

Anteriormente, habíamos señalado que el ahorro bruto de Canarias ascendía a 980,4 millones de euros. Pues bien, para el conjunto de las Comunidades Autónomas el mismo se cifra en 21.033,4 millones de euros, por lo que el total canario constituye un 4,66 por ciento del total.

Al igual que en el caso canario, en el balance agregado de las Comunidades Autónomas españolas el saldo de las operaciones de capital es negativo y superior al ahorro bruto, de modo que se produce una situación de déficit presupuestario. En el conjunto nacional el total de dicho déficit asciende a 400,7 millones de euros.

**TABLA 3.73. COMPARACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE CANARIAS Y DEL TOTAL DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2007**

	CANARIAS			TOTAL CC.AA.		
	Miles de Euros	% sobre PIB	Euros por habitante	Miles de Euros	% sobre PIB	Euros por habitante
Impuestos directos	841.851,8	2,30	43,60	26.434.692,1	2,92	60,91
Impuestos indirectos	1.709.125,8	4,67	88,51	53.368.542,7	5,89	122,97
Tasas y otros ingresos	326.282,0	0,89	16,90	4.170.553,5	0,46	9,61
Transferencias corrientes	3.493.522,9	9,55	180,91	57.064.238,1	6,30	131,49
Ingresos patrimoniales	17.719,6	0,05	0,92	393.527,0	0,04	0,91
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>6.388.502,0</b>	<b>17,47</b>	<b>330,83</b>	<b>141.431.553,4</b>	<b>15,62</b>	<b>325,89</b>
Enajenación de inversiones reales	6.267,1	0,02	0,32	716.743,2	0,08	1,65
Transferencias de capital	410.408,6	1,12	21,25	7.914.625,1	0,87	18,24
<b>Operaciones de capital</b>	<b>416.675,7</b>	<b>1,14</b>	<b>21,58</b>	<b>8.631.368,3</b>	<b>0,95</b>	<b>19,89</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>6.805.177,6</b>	<b>18,61</b>	<b>352,41</b>	<b>150.062.921,6</b>	<b>16,57</b>	<b>345,78</b>
Activos financieros	16.266,3	0,04	0,84	446.939,6	0,05	1,03
Pasivos financieros	274.389,9	0,75	14,21	5.232.884,4	0,58	12,06
<b>Operaciones financieras</b>	<b>290.656,1</b>	<b>0,79</b>	<b>15,05</b>	<b>5.679.823,9</b>	<b>0,63</b>	<b>13,09</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>7.095.833,8</b>	<b>19,41</b>	<b>367,46</b>	<b>155.742.745,6</b>	<b>17,20</b>	<b>358,87</b>

Fuente: Datos estadísticos territoriales, Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

**TABLA 3.74. COMPARACIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS DE CANARIAS Y DEL TOTAL DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2007**

	CANARIAS			TOTAL CC.AA.		
	Miles de Euros	% sobre PIB	Euros por habitante	Miles de Euros	% sobre PIB	Euros por habitante
Ahorro bruto	980.424,5	2,68	50,77	21.033.356,5	2,32	48,47
Saldo operaciones de capital	-992.839,4	-2,72	-51,41	-21.434.101,9	-2,37	-49,39
Déficit (superávit) presupuest. no financiero	-12.414,9	-0,03	-0,64	-400.745,4	-0,04	-0,92
Superávit presupuestario primario	32.313,0	0,09	1,67	1.903.008,4	0,21	4,38
Saldo de activos financieros	12.414,9	0,03	0,64	-1.395.810,0	-0,15	-3,22
Capacidad o Necesidad de endeudamiento	0,0	0,00	0,00	-1.796.555,4	-0,20	-4,14

Fuente: Datos estadísticos territoriales, Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

La diferencia más importante entre las magnitudes presupuestarias Canarias y del resto de Comunidades Autónomas se encuentra en el saldo de activos financieros. En Canarias el mismo es positivo y compensa en su totalidad el déficit presupuestario no financiero, lo que evitaba la necesidad de endeudamiento. En el resto de Comunidades Autónomas españolas el saldo de activos financieros en negativo, por lo que se obtiene una necesidad de endeudamiento por un total de 1.796,5 millones de euros.

Asimismo puede compararse la relevancia relativa de las diferentes magnitudes presupuestarias entre Canarias y el resto de Comunidades Autónomas mediante la confrontación de los ratios respecto al PIB y respecto al número de habitantes. De modo que se aprecia cómo el ahorro bruto respecto al PIB y la población es más elevado en Canarias y cómo el déficit presupuestario no financiero es menor.

Un análisis más detallado de las cuestiones anteriores se encuentra en el Gráfico 3.88 en el que se incluyen el ahorro bruto y la capacidad o necesidad de financiación de cada una de las Comunidades Autónomas españolas respecto al PIB.

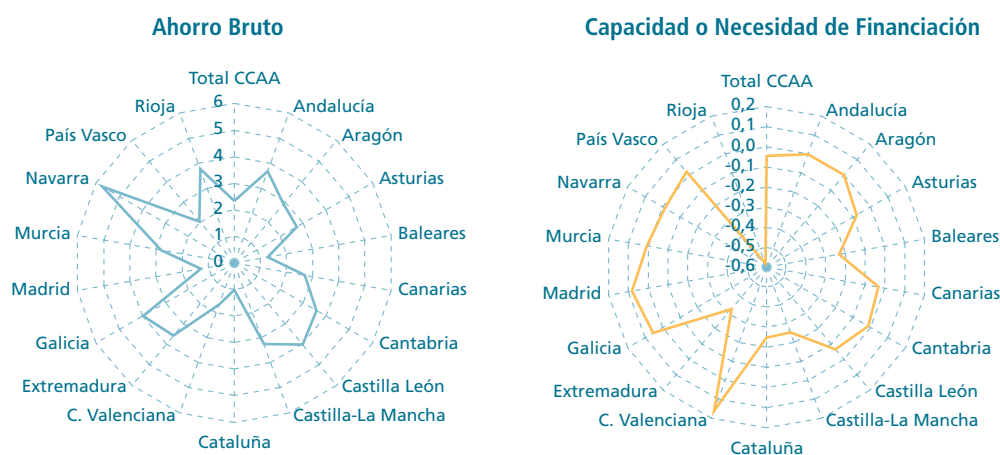
A pesar de que el ahorro bruto relativo al PIB es más elevado en Canarias que en el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas, hay

varias regiones que superan en dicho indicador a nuestra Comunidad. Entre ellas destacan, especialmente, Navarra (con un registro de un 5,7%), Castilla y León (4,0%) y Galicia (4,0%). En el extremo opuesto, los registros más bajos se observan en Cataluña (1,0%), Madrid (1,3%) y Baleares (1,3%).

Además de Canarias, son muchas otras las Comunidades Autónomas que presentan necesidad de financiación. Entre las regiones con mayor necesidad de financiación se encuentran La Rioja (-0,6%), Extremadura (-0,3%), Castilla La Mancha (-0,25%) y Cataluña (-0,25%). En el otro extremo se posicionarían una serie de Comunidades Autónomas que presentan Capacidad de Financiación, destacando los ratios alcanzados por Comunidad Valenciana (0,16%), Madrid (0,08%) y Galicia (0,05%).

La comparación entre los resultados presupuestarios canarios y los del resto de regiones españolas se finaliza con un estudio de los presupuestos de gastos. Se incluye, en particular, un análisis del mismo por funciones, lo que proporciona, como veremos a continuación, información de gran interés. Lamentablemente, información tan detallada tan sólo se encuentra disponible con cierto retraso temporal, por lo que los datos que comentaremos harán referencia a 2005.

**GRÁFICO 3.88. MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS CON RELACIÓN AL PIB EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007 (%)**



Fuente: Datos estadísticos territoriales, Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

Al analizar la estructura de gasto por función en Canarias y la totalidad de las Comunidades Autónomas españolas se encuentran una serie de diferencias de gran interés. La principal de ellas es el mayor peso que tienen en Canarias el gasto destinado a la Producción de bienes públicos de carácter social, entre los que se incluyen la Sanidad, la Educación, la Vivienda y urbanismo, el Bienestar comunitario, la Cultura y Otros servicios comunitarios y sociales. Esta función tenía en Canarias durante el año 2005 un peso de un 68,9 por ciento en el total de gasto, mientras que se mantenía en un 60,0 por ciento en el conjunto de todas las Comunidades Autónomas.

La segunda diferencia de gran relevancia se encontraba en la función denominada Regulación económica de sectores económicos que incluía Agricultura, ganadería y pesca, Industria, Energía, Minería y Turismo. Esta función tenía un peso de un 3,3 por ciento en Canarias, que era claramente superado por el 7,8 por ciento observado para el conjunto de las regiones españolas. Las diferencias se localizaban en las partidas de Agricultura, ganadería y pesca e Industria, mientras que los gastos relativos a la regulación del Turismo se encontraban más potenciados en Canarias.

Las mismas diferencias anteriores aparecen cuando se tienen en cuenta los datos en términos relativos respecto a dos magnitudes como son el PIB y la población, por lo que no volveremos a incidir sobre lo mismo. Tan sólo se quisiera hacer notar que en el año 2005 el gasto total en términos del PIB ascendió en Canarias a 14,8 por ciento y se mantuvo en registros muy cercanos en el conjunto español (14,6%). De modo complementario, se puede apreciar que el gasto total en euros por habitante durante dicho año fue de 2.807, 5 euros en Canarias, mientras que en el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas alcanzó los 3.053,7 euros; es decir, existía una diferencia de 246,2 euros de gasto por habitante. Sin menoscabo de lo anterior en partidas de la relevancia de la Sanidad y la Educación, el gasto por habitante se mantuvo superior en Canarias que en el conjunto de regiones nacionales.

Las diferencias anteriores podrían ponerse, como en el caso anterior, en una perspectiva más completa si en vez de comparar los resultados canarios con los de todas las Comunidades Autónomas, realizásemos las comparaciones para cada región de forma independiente. Éste es el ejercicio realizado en el Gráfico 3.89 para ciertas funciones de gasto que se han conside-

**TABLA 3.75. COMPARACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE CANARIAS Y DEL TOTAL DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS POR FUNCIÓN. 2005**

	CANARIAS			TOTAL CC.AA.		
	% sobre el total	% sobre PIB	Euros por habitante	% sobre el total	% sobre PIB	Euros por habitante
Deuda Pública	<b>2,40</b>	<b>0,36</b>	<b>67,48</b>	<b>4,04</b>	<b>0,59</b>	<b>123,42</b>
Servicios de Carácter General	<b>3,48</b>	<b>0,52</b>	<b>97,66</b>	<b>3,94</b>	<b>0,58</b>	<b>120,41</b>
Alta Dirección de la Comunidad y del Gobierno	0,59	0,09	16,63	0,46	0,07	14,16
Administración General	0,42	0,06	11,66	1,99	0,29	60,83
Relaciones Exteriores	0,32	0,05	8,97	0,16	0,02	4,88
Justicia	2,15	0,32	60,40	1,33	0,19	40,54
Protección Civil y Seguridad Ciudadana	<b>0,46</b>	<b>0,07</b>	<b>12,79</b>	<b>1,19</b>	<b>0,17</b>	<b>36,45</b>
Seguridad, Protección y Promoción Social	<b>8,75</b>	<b>1,30</b>	<b>245,58</b>	<b>8,44</b>	<b>1,23</b>	<b>257,61</b>
Seguridad y Protección Social	4,20	0,62	118,00	5,38	0,79	164,14
Promoción Social	4,54	0,67	127,58	3,06	0,45	93,47
Prod. Bienes Públicos de Carácter Social	<b>68,93</b>	<b>10,22</b>	<b>1.935,13</b>	<b>60,00</b>	<b>8,78</b>	<b>1.832,09</b>
Sanidad	35,51	5,26	996,90	32,38	4,74	988,81
Educación	26,79	3,97	752,05	22,21	3,25	678,34
Vivienda y Urbanismo	2,32	0,34	65,11	1,74	0,26	53,24
Bienestar Comunitario	2,47	0,37	69,25	1,42	0,21	43,32
Cultura	1,85	0,27	51,81	2,06	0,30	62,81
Otros Servicios Comunitarios y Sociales	0,00	0,00	0,00	0,18	0,03	5,57
Producción Bienes Carácter Económico	<b>7,19</b>	<b>1,07</b>	<b>201,91</b>	<b>7,98</b>	<b>1,17</b>	<b>243,76</b>
Infraestructuras Básicas y Transportes	5,93	0,88	166,52	5,37	0,79	164,11
Comunicaciones	0,41	0,06	11,46	0,27	0,04	8,23
Infraestructuras Agrarias	0,58	0,09	16,41	1,30	0,19	39,74
Invest. Científica., Técnica y Aplicada	0,20	0,03	5,64	0,97	0,14	29,76
Información Básica y Estadística	0,07	0,01	1,88	0,06	0,01	1,92
Regulación Económ. de Carácter General	<b>2,67</b>	<b>0,40</b>	<b>74,94</b>	<b>1,64</b>	<b>0,24</b>	<b>50,01</b>
Regulación Económica	1,65	0,24	46,19	1,01	0,15	30,90
Regulación Comercial	0,28	0,04	7,79	0,30	0,04	9,09
Regulación Financiera	0,75	0,11	20,96	0,33	0,05	10,01
Regulac. Económ. de Sectores Productivos	<b>3,27</b>	<b>0,48</b>	<b>91,80</b>	<b>7,76</b>	<b>1,14</b>	<b>237,08</b>
Agricultura, Ganadería y Pesca	1,65	0,24	46,24	5,96	0,87	182,09
Industria	0,59	0,09	16,57	1,08	0,16	32,98
Energía	0,24	0,04	6,65	0,16	0,02	4,80
Minería	0,00	0,00	0,00	0,07	0,01	2,24
Turismo	0,80	0,12	22,33	0,49	0,07	14,97
Transferencias Administraciones Públicas	<b>2,86</b>	<b>0,42</b>	<b>80,19</b>	<b>5,01</b>	<b>0,73</b>	<b>152,84</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>100,00</b>	<b>14,83</b>	<b>2.807,47</b>	<b>100,00</b>	<b>14,64</b>	<b>3.053,67</b>

Fuente: Datos estadísticos territoriales, Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

rado especialmente relevantes; esto es, Seguridad, protección y promoción social, Sanidad, Educación, Vivienda y urbanismo, Infraestructuras básicas y transporte e Investigación científica, técnica y aplicada.

En Seguridad, protección y promoción social Canarias (1,3%) permanece en términos de gasto por PIB en registros superiores a los del conjunto de regiones (1,2%), sin embargo, son varias las regiones que se encuentran con registros más elevados que los canarios, destacando Extremadura (3,1%), Castilla La Mancha (2,4%), Castilla y León (1,9%), La Rioja (1,9%) y Navarra (1,8%).

La situación en Sanidad es algo similar a la observada en la función anterior, pues aunque los registros de Canarias (5,3%) superan a los totales (4,7%), hay varias regiones que se encuentran con ratios más elevados, como sería el caso de Extremadura (8,1%), Castilla La Mancha (6,3%), Galicia (6,1%) y Asturias (6,1%).

Los resultados obtenidos al analizar la función Educación mantienen la tónica observada en los párrafos anteriores. En este caso, Canarias (4,0%) se posiciona como la quinta Comunidad Autónoma con mayor ratio tras Extremadura (5,1%), Castilla La Mancha (4,2%), Andalucía (4,15%) y Murcia (4,0%). Para el conjunto de regiones el porcentaje se encuentra en un 3,25 por ciento.

Algo en común de las tres partidas de gasto anteriores es que todas mantienen una estrecha relación con políticas de carácter social destinadas a reducir las diferencias de bienestar entre las distintas regiones españolas. Por este motivo es lógico pensar que tendrán una vinculación más estrecha con características demográficas, de modo que las regiones que tengan menores niveles de PIB por habitante, como puede ser el caso de Extremadura, Castilla La Mancha o Andalucía, tendrán a tener ratios más elevados en dichas funciones de gastos.

Este no tiene porqué ser el caso en las otras tres funciones de gasto que analizaremos. En Vivienda y Urbanismo, Canarias (0,34%) vuelve a situarse por encima del conjunto de las regio-

nes españolas (0,26%) pero a una distancia reducida, a pesar de ello es la cuarta Comunidad Autónoma con un registro más elevado, siendo superada tan sólo por Navarra (1,4%), Extremadura (0,65%) y Galicia (0,4%).

En Infraestructuras básicas y transporte, se esperaba que un región insular como Canarias destacase en el conjunto nacional y, si bien es verdad que el ratio obtenido en Canarias (0,88%) es superior al del total de las Comunidades Autónomas (0,79%), no se encuentra Canarias entre las regiones más destacadas que incluye a Cantabria (2,0%), Asturias (1,3%) y Baleares (1,1%), precisamente una región insular.

Finalmente se ha incorporado en las comparaciones un componente de gran relevancia desde un punto estratégico en términos de crecimiento económico y desarrollo como es la Investigación científica, técnica y aplicada. Es normal que en aquellas regiones donde el sector empresarial no contribuya en este ámbito, el sector público juegue un papel compensador que sirva de motivación o catalizador al inicio del proceso y que contribuya a su posterior desarrollo. Sin embargo, en dicha función de gasto los resultados de Canarias (0,03%) se encuentran claramente por debajo de los nacionales (0,14%). De hecho, Canarias es la región con el segundo ratio más bajo, tan sólo por delante de Cantabria (0,0%). Dentro del panorama español destacan los resultados de Castilla y León (0,45%), Navarra (0,33%) y Andalucía (0,27%).

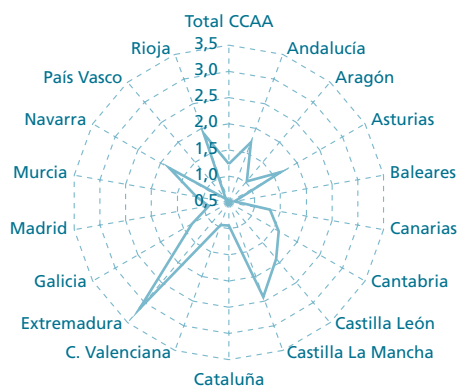
Completaremos el análisis de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias con uno de los principales indicadores que se derivan de los resultados de años anteriores; esto es, la evolución de la deuda pública. En concreto, se analiza tanto la deuda pública total como aquella vinculada a las empresas públicas.

De acuerdo con la información suministrada por el Banco de España (Tabla 3.76), durante 2006 el saldo vivo de la deuda pública de las Comunidades Autónomas españolas fue de 56.453,9 millones de euros, lo que supuso un incremento de un 2,7 por ciento respecto al año 2005 y un crecimiento medio anual de un 6,5 por ciento desde 2000. El saldo de Canarias se cifró en 1.209,0

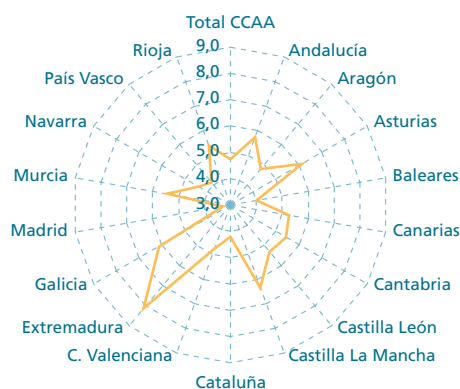


**GRÁFICO 3.89. GASTO PÚBLICO POR DISTINTAS FUNCIONES CON RELACIÓN AL PIB EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005. (%)**

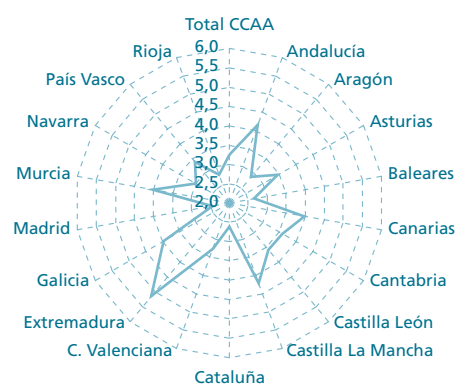
**Seguridad, protección y promoción social**



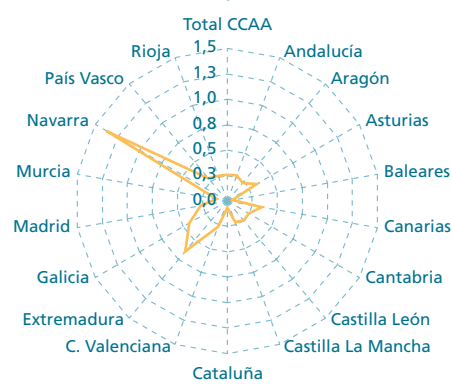
**Sanidad**



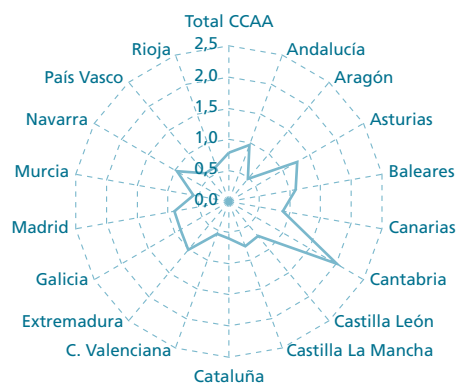
**Educación**



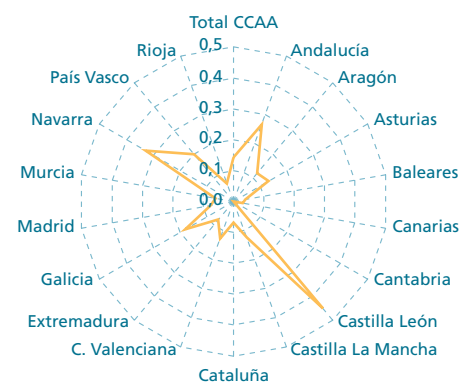
**Vivienda y urbanismo**



**Infraestructuras básicas y transportes**



**Investigación científica, técnica y aplicada**



Fuente: Datos estadísticos territoriales, Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia



millones de euros, lo que significaba un 2,1 por ciento del total nacional. El crecimiento en el último año fue bastante intenso (10,5%) debido, en parte, al importante déficit presupuestario al que se hizo frente en Canarias en 2006 (123,8 millones de euros), aunque desde una perspectiva más amplia, los crecimientos medios registrados desde 2000 han sido algo más bajos.

En cuanto a la deuda de las empresas públicas, la misma se cifró en 7.770,2 millones de euros en el conjunto de Comunidades Autónomas españolas durante 2006, incrementándose a un ritmo de un 15,2 por ciento, en línea con los incrementos medios registrados desde 2000. En Canarias la deuda de las empresas públicas se cifró en 200,3 millones de euros, suponiendo un 2,6 por ciento del total nacional. En este sentido, la deuda de las empresas públicas en términos relativos con el total nacional es más elevada en Canarias que el conjunto de la deuda pública total. A pesar del mayor peso que tiene dicha deuda en Canarias, esta se ha ido moderando en los últimos años. A la sobresaliente reducción experimentada entre 2005 y 2006, se añade un crecimiento medio mucho más moderado desde el año 2000.

El análisis anterior puede complementarse estudiando las cifras ponderadas por el nivel del PIB de cada una de las regiones españolas, lo que permitiría situar de forma más detallada el caso específico de Canarias. En el Gráfico 3.90 se representa la deuda pública total y la deuda

de las empresas públicas de todas las regiones españolas respecto al PIB en el año 2006.

En lo referente a la deuda pública total, Canarias con un ratio de un 3,15 por ciento se mantiene claramente por debajo del registro medio de las regiones españolas, cifrado en un 5,98 por ciento. Entre las Comunidades Autónomas con mayores registros destacan la Comunidad Valenciana (11,3%), Cataluña (7,9%) y Galicia (6,9%), mientras que con los ratios más bajos se observan al País Vasco (1,9%), Murcia (2,9%) y Cantabria (3,0%).

Cuando lo que analizamos es la deuda de las empresas públicas volvemos a observar que los registros obtenidos para Canarias (0,5%) permanecen por debajo de los del conjunto de regiones españolas (0,8%). Sin embargo, en este caso el Archipiélago se encuentra entre las regiones con mayor ratio de deuda por PIB. Ocupa, en concreto, la quinta posición por detrás de Cataluña (2,1%), Castilla La Mancha (2,0%), Comunidad Valenciana (1,7%) y Navarra (1,1%).

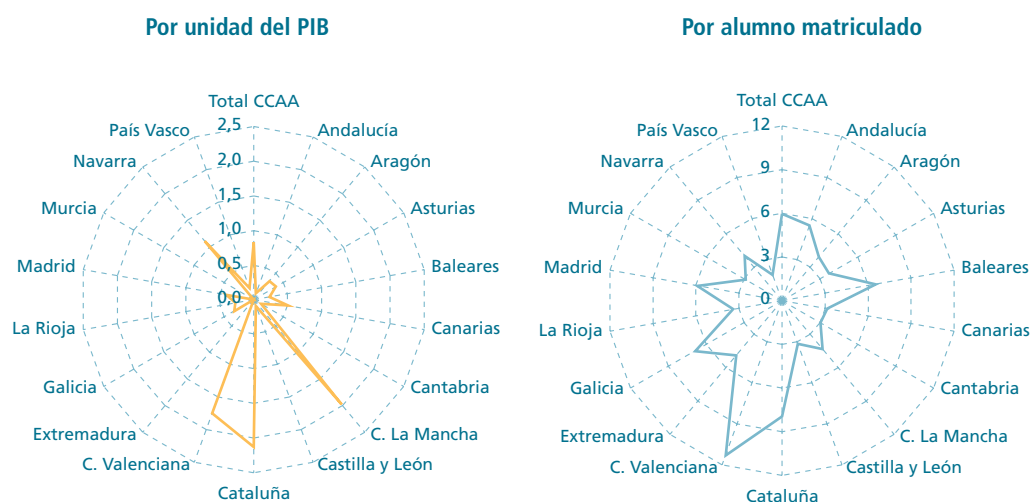
También podría resultar de gran interés analizar la dinámica más reciente de la evolución de la deuda pública en términos relativos respecto al PIB en Canarias. En este sentido, en el Gráfico 3.91 se representa la evolución de dicho indicador tanto en el caso de Canarias como para el conjunto de Comunidades Autónomas españolas desde el año 1995 hasta 2006.

**TABLA 3.76. DEUDA PÚBLICA TOTAL Y DE EMPRESAS PÚBLICAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000-2006. (Miles de Euros)**

Deuda pública total				
	2006	Crecimiento 2005-2006	Crecimiento 2000-2006	% sobre el total
Total CCAA españolas	56.453.954	2,73	6,55	100,00
Canarias	1.209.010	10,48	6,13	2,14
Deuda empresas públicas				
	2006	Crecimiento 2005-2006	Crecimiento 2000-2006	% sobre el total
Total CCAA españolas	7.770.183	15,19	18,99	100,00
Canarias	200.345	-30,03	2,39	2,58

Fuente: Boletín Mensual de Estadística del Banco de España. Elaboración propia.

**GRÁFICO 3.90. DEUDA PÚBLICA TOTAL Y DE EMPRESAS PÚBLICAS RESPECTO AL PIB EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006. (%)**



Fuente: Boletín Mensual de Estadística del Banco de España. Elaboración propia.

En el mismo se observa un proceso común de incremento de dicho ratio entre 1995 y 1997, para posteriormente disminuir a partir de entonces. En la tendencia descendente, no obstante, sí que se observa una diferencia de relevancia pues si bien la misma es bastante acentuada en el caso de Canarias, lo es mucho menos en el conjunto nacional. De hecho, el ratio pasa de casi un 5 por ciento durante 1997 en Canarias a algo menos de un 3 por ciento en 2002, mientras que en el conjunto de Comunidades Autónomas españolas se mantiene en torno al 6,5 por ciento aunque en descenso.

La tendencia a la baja anterior se detiene en torno a 2002. A partir de entonces se vuelve a producir un proceso de reducción en el conjunto nacional a partir de 2003, aunque muy leve, mientras que la situación se revierte en Canarias, observándose continuos ascensos desde entonces.

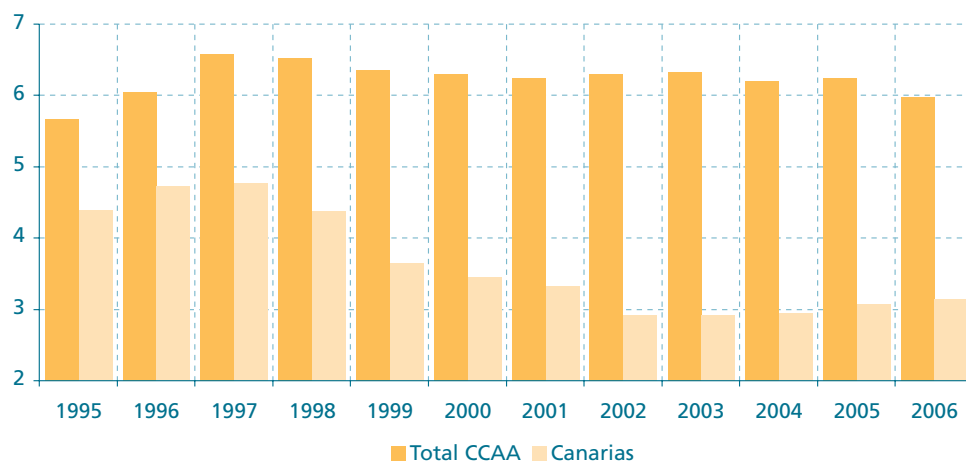
### 3.5.2. Presupuestos de los Cabildos y Ayuntamientos

Una vez analizados los resultados presupuestarios de la Comunidad Autónoma de Canarias que, recordemos una vez más, integraban los

presupuestos de la Administración de la Comunidad Autónoma, de los organismos autónomos, de las entidades públicas y los consorcios, procederemos a destacar las cifras referentes a las Corporaciones Locales. Éstas incluyen en el caso específico canario a los Cabildos Insulares y a los Municipios.

Los datos de los presupuestos de ingresos y gastos de las Corporaciones Locales para el año 2006 se recogen en la Tabla 3.77. De acuerdo con la información contemplada en el mismo, en el año 2006 los ingresos totales aprobados inicialmente para el conjunto de Corporaciones Locales canarias ascendían a 3.665,3 millones de euros, experimentando un incremento de un 9,2 por ciento respecto a las cifras del año 2005. Esta tasa de crecimiento es muy similar a la experimentada por los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias (9,4%). Por otra parte, los gastos totales aprobados inicialmente se encontraban algo por debajo de los ingresos, cifrándose en 3.644,4 millones de euros y experimentando un incremento anual de un 9,5 por ciento. La diferencia entre los ingresos y los gastos totales se localizan en ciertos municipios.

**GRÁFICO 3.91. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL RESPECTO AL PIB EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2006. (%)**



Fuente: Boletín Mensual de Estadística del Banco de España. Elaboración propia.

En lo referido a los ingresos destacan los incrementos experimentados por las transferencias de capital (17,4%), las tasas y otros ingresos (16,7%) y los impuestos indirectos (10,2%). Por el lado de los gastos, los incrementos más destacados se observan en las inversiones reales (16,9%) y las transferencias corrientes (10,4%).

Al diferenciar por las distintas Corporaciones Locales, podemos constatar que los Municipios de Las Palmas son los que mantienen un mayor peso sobre el total presupuestado con una participación de un 28,3 por ciento, seguidos de los Municipios de Santa Cruz de Tenerife (26,9%), los Cabildos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (23,5%) y, finalmente, los Cabildos de Las Palmas (21,3%).

De la interacción de los presupuestos de ingresos y gastos se obtienen diferentes magnitudes presupuestarias de interés (véase Tabla 3.78). El ahorro bruto del conjunto de las Corporaciones Locales canarias se cifró en 421,2 millones de euros en 2006, incrementándose en un 7,1 por ciento respecto al año anterior. A pesar del mismo, el conjunto de Corporaciones Locales incurrieron en déficit presupuestario no financiero, que alcanzó los 67,2 millones de euros, incrementándose un 34,2

por ciento respecto a 2005. El saldo positivo de los activos financieros fue, no obstante, insuficiente para financiar el mismo, por lo que se incurrió en una necesidad de financiación que alcanzó los 58,9 millones de euros.

Atendiendo a la clasificación de las Corporaciones Locales que diferencia entre Cabildos y Municipios por provincias, se obtiene que el mayor ahorro bruto fue el obtenido por los Cabildos de Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, los resultados del saldo de operaciones de capital provocaron que tan sólo en los Municipios de Las Palmas se obtuviese superávit presupuestario y, finalmente, capacidad de financiación. Los Municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife registraron el mayor déficit presupuestario, mientras que los Cabildos de la misma provincia fueron los que se enfrentaron a una mayor necesidad de financiación.

Asimismo, convendría analizar el destino por función que le conceden las diferentes Corporaciones Locales a los gastos presupuestarios para tratar de valorar si existen diferencias estructurales entre sí (Tabla 3.79).

En el conjunto de las Corporaciones Locales canarias, la función de gasto a la que se destinan

**TABLA 3.77. PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS INICIALES DE LAS CORPORACIONES LOCALES CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS.**

	Cabildos Las Palmas	Municipios Las Palmas	Cabildos S/C de Tenerife	Municipios S/C de Tenerife	Total CCLL Canarias	Crec. 05-06
Impuestos directos	8.055,2	258.941,1	8.758,7	211.562,9	487.317,9	7,81
Impuestos indirectos	332.811,9	52.485,7	323.184,2	45.765,7	754.247,4	10,20
Tasas y otros ingresos	58.748,7	141.010,6	42.098,8	179.147,8	421.005,9	16,69
Transferencias corrientes	211.150,8	393.810,7	241.196,2	364.673,4	1.210.831,1	7,11
Ingresos patrimoniales	11.227,7	27.116,6	7.670,3	23.413,3	69.427,9	-1,41
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>621.994,4</i>	<i>873.364,6</i>	<i>622.908,2</i>	<i>824.563,0</i>	<i>2.942.830,2</i>	<i>9,07</i>
Enajenación de inversiones reales	6.000,0	77.595,6	0,3	31.755,1	115.351,1	-11,64
Transferencias de capital	77.639,9	50.447,1	171.320,9	52.171,3	351.579,2	17,38
<b>Operaciones de capital</b>	<b>83.639,9</b>	<b>128.042,7</b>	<b>171.321,2</b>	<b>83.926,5</b>	<b>466.930,3</b>	<b>8,57</b>
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>705.634,3</i>	<i>1.001.407,4</i>	<i>794.229,4</i>	<i>908.489,5</i>	<i>3.409.760,5</i>	<i>9,00</i>
Activos financieros	8.295,7	1.772,1	2.771,5	16.440,1	29.279,4	113,27
Pasivos financieros	62.965,1	36.124,3	65.351,3	61.811,8	226.252,4	5,32
<i>Operaciones financieras</i>	<i>71.260,8</i>	<i>37.896,4</i>	<i>68.122,7</i>	<i>78.251,8</i>	<i>255.531,8</i>	<i>11,81</i>
<b>Total ingresos</b>	<b>776.895,1</b>	<b>1.039.303,7</b>	<b>862.352,1</b>	<b>986.741,4</b>	<b>3.665.292,3</b>	<b>9,19</b>
Gastos de personal	166.202,3	386.588,7	169.883,8	313.693,2	1.036.368,0	8,58
Gastos en bs. corrientes y ss.	152.251,7	318.609,1	109.910,1	330.443,8	911.214,7	10,01
Gastos financieros	5.433,3	20.335,9	6.124,0	11.115,1	43.008,2	4,11
Transferencias corrientes	192.580,9	56.606,0	222.811,0	59.028,9	531.026,8	10,44
<i>Operaciones corrientes</i>	<i>516.468,2</i>	<i>782.139,5</i>	<i>508.728,9</i>	<i>714.280,9</i>	<i>2.521.617,6</i>	<i>9,40</i>
Inversiones reales	129.722,2	197.367,6	241.522,6	208.688,3	777.300,7	16,91
Transferencias de capital	65.673,0	15.843,4	73.197,3	23.366,3	178.079,9	-14,58
<i>Operaciones de capital</i>	<i>195.395,2</i>	<i>213.210,9</i>	<i>314.719,9</i>	<i>232.054,5</i>	<i>955.380,6</i>	<i>9,40</i>
<i>Operaciones no financieras</i>	<i>711.863,4</i>	<i>995.350,5</i>	<i>823.448,9</i>	<i>946.335,5</i>	<i>3.476.998,3</i>	<i>9,40</i>
Activos financieros	8.305,7	3.415,7	7.418,6	1.790,3	20.930,3	-20,98
Pasivos financieros	56.725,9	31.234,0	31.484,7	27.032,8	146.477,4	17,29
<i>Operaciones financieras</i>	<i>65.031,6</i>	<i>34.649,7</i>	<i>38.903,2</i>	<i>28.823,1</i>	<i>167.407,7</i>	<i>10,59</i>
<b>Total gastos</b>	<b>776.895,1</b>	<b>1.030.000,2</b>	<b>862.352,1</b>	<b>975.158,6</b>	<b>3.644.406,0</b>	<b>9,46</b>

Fuente: Datos estadísticos territoriales, Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

**TABLA 3.78. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES CANARIAS. 2006. (Miles de euros)**

	Cabildos Las Palmas	Municipios Las Palmas	Cabildos S/C de Tenerife	Municipios S/C de Tenerife	Total CCLL Canarias	Crec. 05-06
Ahorro bruto	105.526,1	91.225,1	114.179,3	110.282,1	421.212,6	7,14
Saldo operaciones de capital	-111.755,3	-85.168,2	-143.398,8	-148.128,1	-488.450,4	10,20
Déficit (superávit) presupuest. no financiero	-6.229,2	6.056,9	-29.219,5	-37.846,0	-67.237,8	34,18
Superávit presupuestario primario	-795,9	26.392,7	-23.095,5	-26.730,9	-24.229,6	175,45
Saldo de activos financieros	-10,0	-1.643,6	-4.647,1	14.649,8	8.349,1	-165,44
Capacidad o Necesidad de endeudamiento	-6.239,2	4.413,2	-33.866,6	-23.196,2	-58.888,7	-6,33

Fuente: Datos estadísticos territoriales, Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

mayores recursos es la Producción de bienes públicos de carácter social (49% del total) que, recordemos, incluye partidas como Sanidad, Educación o Vivienda y urbanismo. Le sigue en relevancia los Servicios de carácter general (14,4%) y la Seguridad, protección y promoción social (10,8%).

Si se diferencia por distintos grupos de Corporaciones Locales se puede comprobar que los Municipios de ambas provincias tienen una estructura bastante similar entre sí y a la que acabamos de describir. La mayor diferencia entre estos dos grupos de Corporaciones Locales se encuentra en la mayor relevancia de la función de Producción de bienes públicos de carácter social en los Municipios de Santa Cruz de Tenerife, que se ve compensada con una mayor relevancia del resto de funciones en los Municipios de Las Palmas.

Más interesante resulta la comparación entre los resultados de los Cabildos y los Municipios. En los primeros tienen un peso más elevado cuatro funciones concretas: la Seguridad, protección y promoción social, la Producción de bienes de carácter económico (donde se encuentran las

infraestructuras básicas y de transporte), la Regulación económica de sectores productivos y las Transferencias a Administraciones Públicas (donde se encuentra incluida la carta municipal). A cambio de ello, en los Municipios juegan un papel más relevante las funciones de Servicios de carácter general, la Producción de bienes públicos de carácter social y la Regulación económica de carácter general. Parece, de hecho, existir una cierta especialización de cada tipo de Corporación Local en las distintas funciones de gasto.

Asimismo se han incluido los datos de crecimiento en el último año de los gastos en cada función para el conjunto de Corporaciones Locales canarias. De acuerdo con la información recogida destaca el crecimiento del gasto destinado a Seguridad, protección y promoción social (21,1%) y la Producción de bienes de carácter económico (12,2%).

Para finalizar valoraremos el grado de cumplimiento de las previsiones iniciales contempladas en los presupuestos de las Corporaciones Locales respecto a las finalmente liquidadas, lo que, como ya señalamos anteriormente, permite valorar de alguna forma la credibilidad de las

**TABLA 3.79. PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES CANARIAS POR FUNCIÓN. 2006. (Miles de Euros)**

	Cabildos Las Palmas	Municipios Las Palmas	Cabildos S/C de Tenerife	Municipios S/C de Tenerife	Total CCLL Canarias	Crec. 05-06
Servicios de carácter general	6,79	15,08	5,77	13,64	14,38	5,43
Protección civil y seguridad ciudadana	0,89	8,97	0,62	7,23	8,13	8,88
Seguridad, Protección y Promoción social	14,47	11,51	16,46	10,12	10,84	21,09
Producción de bienes públicos de carácter social	25,55	44,92	26,81	54,16	49,40	5,52
Producción de bienes de carácter económico	21,74	7,64	24,52	5,67	6,69	12,20
Regulación económica de carácter general	1,65	4,77	2,40	3,53	4,17	10,45
Regulación económica de sectores productivos	5,62	1,82	6,67	1,30	1,57	11,88
Transferencias a Administraciones Públicas	14,38	0,63	12,42	0,65	0,64	5,40
Deuda Pública	8,92	4,66	4,32	3,69	4,19	13,67

Fuente: Datos estadísticos territoriales, Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

cifras anteriores. Dicho ejercicio se realiza tanto para los presupuestos de ingresos como de gastos para las Corporaciones Locales para el año 2005, que es la última información disponible (véase Tabla 3.80).

Tal y como sucediera en el ámbito de la Comunidad Autónoma el porcentaje de cumplimiento de las previsiones iniciales sobre las cantidades liquidadas es superior en los ingresos que en los gastos. Este se cumple para todas los grupos definidos de Corporaciones Locales. A pesar de ello obsérvese como los porcentajes son en todo caso inferiores a los obtenidos en el ámbito de la Comunidad.

Por el lado de los ingresos totales destaca el elevado porcentaje de los ingresos liquidados respecto a los previstos inicialmente observados en los Municipios de Santa Cruz de Tenerife. Lo mismo se observa con relación a los gastos totales.

En el lado opuesto se encontrarían los Municipios de Las Palmas donde las previsiones iniciales parecen ser más optimistas que las finalmente liquidadas, pues en ambos casos (ingresos y gastos) permanecen por debajo del 100 por ciento.

Los Cabildos parecen ajustar mejor sus previsiones iniciales a las liquidaciones. De modo que en ambos casos los ingresos superan lo previsto pero en poca cuantía, mientras que los gastos se prevén inicialmente al alza, aunque las desviaciones son, una vez más, reducidas.

### **3.5.3. Recursos humanos del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias en 2006**

Uno de los aspectos complementarios que debe valorarse a la hora de estudiar el comportamiento de las Administraciones Públicas en Canarias es su personal, entre los que se incluyen los funcionarios y el personal laboral. En el apartado 3.5.1 vimos cómo los gastos de personal constituían el capítulo más destacado (34,4% del total) en los presupuestos de gastos. Evaluar su evolución puede suministrar información sobre uno de los gastos fundamentales de los presu-

puestos pero, también, acerca de las características de la fuerza de trabajo de la región y del funcionamiento de la propia Administración Pública.

Comenzaremos el análisis destacando las principales cifras referidas al personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias en 2007 (Tabla 3.81). Las cifras no incluyen el personal al servicio de los organismos autónomos, las entidades públicas o los consorcios. Para dicho año existían un total de 35.117 puestos reales y 708 puestos vacantes, lo que suponía un total de 35.825 puestos de trabajo en la Administración de Canarias, que suponían un coste total de 984,7 millones de euros.

Entre 2006 y 2007 se estima un crecimiento de un 1,2 por ciento de los puestos reales y de un 6,3 por ciento de los puestos vacantes, mientras que el coste total se estima que se incremente en dicho año en un 4,5 por ciento.

Cuando se valora la importancia de cada sección en las cifras totales de personal se observa que las que mayor relevancia tienen son Educación, cultura y deportes y la Consejería de presidencia y justicia. La primera con 27.961 puestos de trabajo reales supone un 79,6 por ciento del total del personal, mientras que la segunda con 2.521 puestos de trabajo supone un 7,2 por ciento. Ahora bien, hay que tener en cuenta que en Educación, cultura y deportes se incluyen 23.288 puestos de trabajo referidos a personal docente, mientras que la sección de Presidencia y justicia incorpora a los 2.054 puestos de trabajo pertenecientes al personal de justicia.

En términos más generales se puede valorar la presencia de personal al servicio de las Administraciones Públicas en Canarias sin limitarnos al perteneciente tan sólo a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. Estos no sólo incluye al personal de organismos autónomos, entidades públicas o consorcios, sino también al personal al servicio de otras Administraciones del Estado.

La Encuesta de Población Activa (EPA) diferencia entre los asalariados pertenecientes al sector



**TABLA 3.80. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES CONTEMPLADAS EN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES CANARIAS. 2005. (%)**

	Cabildos Las Palmas	Municipios Las Palmas	Cabildos S/C de Tenerife	Municipios S/C de Tenerife	Total CCLL Canarias
Impuestos directos	104,19	97,34	65,67	106,64	100,62
Impuestos indirectos	101,13	114,91	99,80	100,51	101,36
Tasas y otros ingresos	105,83	84,00	94,18	104,26	95,93
Transferencias corrientes	101,57	90,33	105,60	107,29	100,40
Ingresos patrimoniales	102,10	107,24	67,71	66,72	86,52
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>101,61</b>	<b>93,19</b>	<b>100,31</b>	<b>104,89</b>	<b>99,72</b>
Enajenación de inversiones reales	100,00	33,54	0,00	94,41	58,41
Transferencias de capital	81,17	128,79	112,17	261,68	128,88
<b>Operaciones de capital</b>	<b>83,79</b>	<b>72,51</b>	<b>112,17</b>	<b>180,74</b>	<b>107,49</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>99,19</b>	<b>90,28</b>	<b>102,45</b>	<b>112,40</b>	<b>100,79</b>
Activos financieros	268,98	79,01	89,01	133,81	192,50
Pasivos financieros	99,98	109,44	100,00	83,49	97,13
<b>Operaciones financieras</b>	<b>122,38</b>	<b>107,76</b>	<b>99,65</b>	<b>85,09</b>	<b>102,86</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>101,10</b>	<b>90,83</b>	<b>102,15</b>	<b>110,70</b>	<b>100,93</b>
Gastos de personal	103,57	85,02	102,00	99,92	95,24
Gastos en bs. corrientes y ss.	107,49	86,05	95,47	100,75	96,11
Gastos financieros	82,70	53,93	88,28	73,61	67,41
Transferencias corrientes	101,94	90,29	102,81	99,88	100,71
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>103,83</b>	<b>84,96</b>	<b>100,69</b>	<b>99,93</b>	<b>96,19</b>
Inversiones reales	74,48	68,06	84,37	105,08	82,98
Transferencias de capital	98,04	86,53	99,88	102,40	98,94
<b>Operaciones de capital</b>	<b>82,43</b>	<b>68,97</b>	<b>90,45</b>	<b>104,79</b>	<b>86,79</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>97,75</b>	<b>81,39</b>	<b>96,69</b>	<b>101,00</b>	<b>93,61</b>
Activos financieros	109,73	88,70	116,18	213,90	119,69
Pasivos financieros	98,82	97,04	89,26	100,22	97,39
<b>Operaciones financieras</b>	<b>100,31</b>	<b>96,28</b>	<b>100,95</b>	<b>108,67</b>	<b>101,29</b>
<b>Total gastos</b>	<b>97,96</b>	<b>81,89</b>	<b>96,85</b>	<b>101,26</b>	<b>93,96</b>

Fuente: Datos estadísticos territoriales, Ministerio de Economía y Hacienda. Elaboración propia.

público y al privado, lo que nos permitirá realizar una valoración comparativa bastante completa entre la situación del personal del sector público canario con el del resto de España.

En la Tabla 3.82 se incluyen las principales cifras tanto para el conjunto de España como para Canarias. En el año 2006 habían en España un total de 16,2 millones de asalariados, de los cuales casi 2,9 millones pertenecían al sector público. En Canarias ambas cifras ascendieron a 750,9 y 142,9 miles de asalariados, respectivamente. Esto suponía que el total de asalariados canarios representaba un 4,6 por ciento del total nacional, mientras que

los asalariados públicos prácticamente un 5,0 por ciento.

En el ámbito nacional se producía en 2006 un predominio de mujeres asalariadas en el sector público, mientras que lo contrario ocurría en la Comunidad Autónoma canaria. Por último, en el sector público española los asalariados públicos indefinidos constituyen una amplia mayoría, algo similar a lo que se observa en Canarias.

Al revisar las cifras de crecimiento del número de asalariados se aprecia que entre 2005 y 2006 se produjeron tendencias bastante dispares entre el total de asalariados y los que



**TABLA 3.81. PUESTOS DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA POR SECCIONES. 2007**

	2007			Crecimiento 2006-2007		
	Puestos reales	Puestos vacantes	Coste <sup>1</sup>	Puestos reales	Puestos vacantes	Coste
Presidencia del Gobierno	247	19	7.896.689	6,47	-17,39	12,26
Consejería de Presidencia y Justicia	2.521	34	59.146.041	3,83	61,90	19,62
Economía y Hacienda	1.221	231	33.895.397	0,74	-2,94	1,85
Infraestructuras, Transportes y Vivienda	439	83	11.306.503	-0,68	3,75	2,54
Medioambiente y Ordenación Territorial	348	25	11.006.734	21,68	-16,67	28,08
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	640	31	17.490.422	1,27	-8,82	4,18
Sanidad	105	6	3.000.736	0,00	-25,00	4,90
Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías	404	13	12.073.195	1,25	8,33	4,63
Turismo	173	25	5.291.017	18,49	31,58	21,81
Educación, Cultura y Deportes	27.961	196	797.300.382	0,72	20,25	3,28
Empleo y Asuntos Sociales	1.058	45	26.331.013	-0,09	18,42	2,85
<b>Total</b>	<b>35.117</b>	<b>708</b>	<b>984.738.129</b>	<b>1,20</b>	<b>6,31</b>	<b>4,48</b>

<sup>1</sup> Datos expresados en euros.

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Elaboración propia.

estaban al servicio del sector público. En este sentido, en España mientras el número total de asalariados se incrementó en un 4,5 por ciento en el último año, el de asalariados públicos apenas lo hizo a un 0,6 por ciento. Las

diferencias fueron aún más notables en Canarias, pues mientras los asalariados totales se incrementaron a un ritmo de un 4,9 por ciento, los del sector público se redujeron a un ritmo de un -2,1 por ciento.

**TABLA 3.82. ASALARIADOS PÚBLICOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2006. (Miles de personas)**

		2006	Crecimiento 2005-2006	% sobre el total nacional
España	Asalariados total	16.208,10	4,55	100,00
	Asalariados sector público	2.882,20	0,63	100,00
	Asalariados SP varones	1.390,50	-0,76	100,00
	Asalariados SP mujeres	1.491,70	1,96	100,00
	Asalariados SP duración indefinida	2.126,40	-0,92	100,00
	Asalariados SP temporales	755,8	5,26	100,00
Canarias	Asalariados total	750,9	4,95	4,63
	Asalariados sector público	142,9	-2,12	4,96
	Asalariados SP varones	72,8	-1,09	5,24
	Asalariados SP mujeres	70,1	-3,18	4,70
	Asalariados SP duración indefinida	96,4	-2,03	4,53
	Asalariados SP temporales	46,5	-2,31	6,15

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

En términos nacionales el incremento de los asalariados públicos se explica, por una parte, por el incremento de las mujeres asalariadas contratadas (2,0%) y por el destacado incremento de los asalariados temporales (5,3%). En Canarias, sin embargo, el número de mujeres asalariadas en el sector público descendió notablemente (-3,2%) al igual que los asalariados temporales (-2,3%).

El panorama anterior podría completarse valorando la relevancia que tienen los asalariados públicos sobre el total, lo que nos proporcionaría una idea de la relevancia del sector público en la economía regional, y, por otra parte, analizando la relevancia de los asalariados temporales sobre el total de asalariados públicos. La posición comparada de Canarias en el entorno nacional en tales indicadores se representa en el Gráfico 3.92.

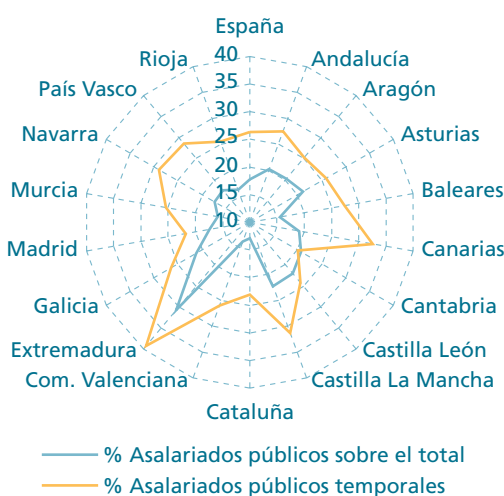
En él se aprecia que Canarias (19,0%) supera los registros nacionales (17,8%) de porcentaje de asalariados públicos sobre el total, aunque no se encuentra precisamente entre las regiones que muestran mayores registros. Dicho grupo vendría conformado por Extremadura

(30,7%), Castilla La Mancha (22,2%) y Castilla y León (22,0%). En el extremo opuesto se encontrarían Cataluña (12,9%), Baleares (15,6%) y Murcia (15,9%).

En cuanto al otro indicador analizado, esto es, la tasa de temporalidad entre los asalariados públicos destaca no sólo el hecho de que Canarias (32,5%) vuelva a superar los niveles nacionales (26,2%), sino que es además la segunda región con registros más elevados, tan sólo por detrás de Extremadura (39,1%). En el otro lado del espectro se situarían Cantabria (20,0%), Madrid (21,8%) y Cataluña (23,0%).

Finalmente, podemos profundizar en la relevancia de los empleados públicos en Canarias incluyendo un análisis detallado a nivel insular. Ello es posible a partir de la información suministrada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a través de la estadística de Empleo Registrado, elaborada trimestralmente para todos los municipios canarios. La única limitación que presenta dicha fuente de información es que no distingue entre empleados públicos y privados en las actividades educativas y sanitarias, de modo que en términos de empleados públicos

**GRÁFICO 3.92. PORCENTAJE DE ASALARIADOS PÚBLICOS SOBRE EL TOTAL Y ASALARIADOS PÚBLICOS TEMPORALES SOBRE EL TOTAL DE ASALARIADOS PÚBLICOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006. (%)**



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

se ha considerado a los trabajadores de las Administraciones públicas, defensa y seguridad social (es decir, el epígrafe 75 en el clasificación CNAE-93).

Los principales resultados aparecen reflejados en el Gráfico 3.93 tanto para el conjunto regional como su detalle por provincias e islas. De la información suministrada pueden extraerse una serie de conclusiones. En primer lugar, las islas más pequeñas en términos de superficie y población (El Hierro y La Gomera) son en las que mayor peso tiene el empleo público sobre el total. Las cifras concretas ascienden a un 22,2 por ciento en El Hierro y a un 18,5 por ciento en La Gomera. Además de estas dos islas, que se encuentran bastante destacadas, tienen una mayor participación del empleo público sobre el total que el regional (cifrado en un 8,6%), La Palma, con un 12,5 por ciento, y Gran Canaria, con un 10,2 por ciento.

En el extremo opuesto se situarían las tres islas restantes. La isla con menor porcentaje es Fuerteventura con algo más de un 5,5 por ciento, seguida de Tenerife con un 7,0 por ciento.

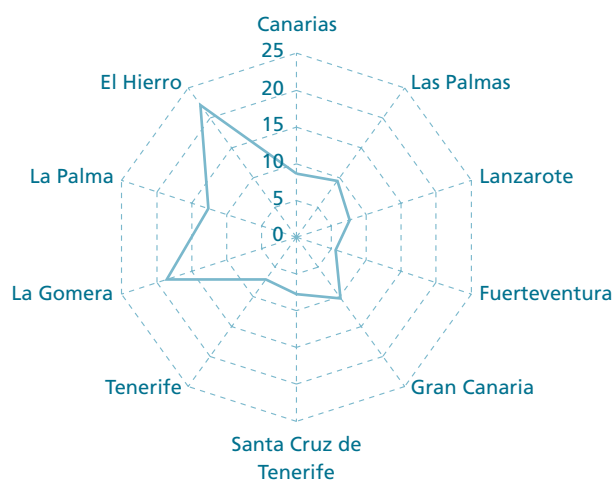
### 3.5.4. Empresas públicas

Entre las entidades integrantes del sector público autonómico canario destacan seis tipos de entidades diferentes: los organismos autónomos, las entidades públicas, los consorcios, las sociedades mercantiles públicas, las entidades públicas empresariales y las fundaciones públicas.

En la medida que los tres primeros tipos aparecen integradas dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, sus principales datos han sido tratados previamente. Es por ello que en esta sección nos centraremos en las tres últimos tipos de entidades. Ahora bien, como sólo existen dos entidades públicas empresariales, la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias y Puertos Canarios, que tienen una escasa relevancia, en términos prácticos, nos centraremos en las sociedades mercantiles públicas y las fundaciones.

En la Tabla 3.83 se incluyen las sociedades mercantiles pertenecientes de forma mayoritaria, ya se de forma directa o indirecta, a la Comunidad Autónoma de Canarias. Se incluyen las siglas

**GRÁFICO 3.93. PORCENTAJE DE EMPLEO REGISTRADO EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL EN LAS PROVINCIAS E ISLAS CANARIAS. 2006. (%)**



Fuente: Encuesta de Empleo Registrado, Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC). Elaboración propia.

para facilitar la presentación de la información presupuestaria y sus resultados con posterioridad, aunque hay que tener en cuenta que no tiene que ser su denominación comercial<sup>36</sup>.

En conjunto son un total de 22 empresas públicas, cuyos presupuestos de explotación y cifras de personal se incorporan en la Tabla 3.84. La sociedad con mayor presupuesto de explotación es VISOCAN, seguida por TITSA y GSC. En el último año, precisamente, la sociedad que experimentó un mayor incremento en su presupuesto de explotación fue VISOCAN, con un aumento de un 64,6 por ciento. También con crecimientos presupuestarios destacados figuran GRAFCAN (47,2%) y GESTUR Las Palmas (43,6%).

En cuanto al número de empleados destaca con bastante margen TITSA, con un número total de 1.680, lo que supone un 44,9 por ciento

de los 3.740 totales de las sociedades mercantiles de la Comunidad Autónoma de Canarias. En términos de empleados también tienen una elevada relevancia GESPLAN (385 empleados) y MERCOCANARIAS (365 empleados). El coste de dicho personal va en paralelo con su número con ciertas salvedades, entre las que destacan el ITC y GSC.

Asimismo se han incluido las previsiones de resultados para dichas sociedades durante el año 2007. Se espera que seis sociedades tengan resultados positivos sin necesidad de recibir subvención, entre las que se encontrarían GESTUR Tenerife (3,8 millones de euros), GESTUR Las Palmas (2,2 millones de euros), GRECASA (1,6 millones de euros), SODECAN (0,5 millones de euros), GESPLAN y VISOCAN. Sin embargo, la presencia de una mayoría de sociedades con resultados negativos sin subvención provoca que en términos globales se espere un resultado ne-

**TABLA 3.83. SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA. 2007**

Empresa	Siglas
Canarias Congress Bureau Maspalomas Gran Canaria	CCB Maspalomas
Canarias Congress Bureau Tenerife Sur	CCB Tfe. Sur
Compañía Energética Vientos Atlántico	CEVA
Gestión Urbanística de Las Palmas	GESTUR LAS PALMAS
Cartografía de Canarias	GRAFCAN
Gestión Recaudatoria de Canarias	GRECASA
Hoteles Escuela de Canarias	HECANSA
Instituto Tecnológico de Canarias	ITC
Proyecto Monumental Montaña de Tindaya	PMM Tindaya
Promotur Turismo Canarias	PROMOTUR
Sociedad Anónima de Gestión del Polígono de El Rosario	PROSA
Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio	SATURNO
Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias	SODECAN
Sociedad Canaria de Fomento Económico	SOFESA
Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife	GESTUR TENERIFE
Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental	GESPLAN
Canarias Cultura en Red	CCR
Mercados de Origen de Productos Agrarios de Canarias	MERCOCANARIAS
Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias	GSC
Transportes Interurbanos de Tenerife	TITSA
Televisión Pública de Canarias	TVPC
Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias	VISOCAN

Elaboración propia.

<sup>36</sup> Éste sería el caso específico de la Compañía Energética Vientos del Atlántico y de Canarias Cultura en Red.

**TABLA 3.84. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y PERSONAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA. 2007 (Euros).**

	Presupuesto de explotación		Personal	
	2007	Crecimiento 2006-2007	Empleados	Coste total
CCB Maspalomas	3.255.724	-0,07	1	82.337
CCB Tfe. Sur	2.920.387	-8,81	1	26.434
CEVA	3.254	-53,63	0	0
GESTUR LAS PALMAS	30.891.553	43,58	24	1.114.002
GRAFCAN	12.117.720	47,19	61	2.129.124
GRECASA	8.118.092	24,11	130	3.429.405
HECANSA	8.955.675	0,05	219	5.746.896
ITC	16.331.646	-4,82	194	7.548.792
PMM Tindaya	338.880	-25,97	0	0
PROMOTUR	23.694.677	2,66	49	1.796.662
PROSA	0	0,00	0	0
SATURNO	809.211	-41,84	12	677.529
SODECAN	1.805.294	28,71	17	923.651
SOFESA	8.594.610	10,15	83	3.229.663
GESTUR TENERIFE	21.990.594	-21,83	46	2.412.771
GESPLAN	32.275.676	-7,02	385	9.296.588
CCR	24.656.381	29,34	38	1.200.573
MERCOCANARIAS	26.933.259	-6,03	365	8.115.926
GSC	69.241.498	4,30	306	12.997.387
TITSA	92.871.532	5,44	1.680	56.536.422
TVPC	48.739.031	4,61	39	1.889.785
VISOCAN	140.122.330	64,62	90	3.341.100
<b>Total</b>	<b>574.667.024</b>	<b>14,99</b>	<b>3.740</b>	<b>122.495.047</b>

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Elaboración propia.

gativo de algo más de 109 millones de euros, donde destacan las aportaciones especialmente negativas de la TVPC (47,3 millones de euros) y de PROMOTUR (23,6 millones de euros).

Una vez se contemplan las subvenciones, la mayoría de las sociedades obtienen o bien un resultado positivo o, al menos, nulo. Tan sólo se observan dos excepciones a este comportamiento general, el primero es el de CEVA y el segundo el de TITSA.

El mismo análisis que se acaba de realizar para las sociedades mercantiles públicas lo podemos hacer para las fundaciones públicas. En la Tabla 3.86 se incluyen las 11 fundaciones públicas pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Canarias y sus siglas. Como en el caso anterior, se advierte que dichas siglas

no tienen por qué corresponderse con el reconocimiento comercial de las mismas, pues se incorporan principalmente para facilitar el análisis posterior.

De acuerdo con la información disponible para 2007, el presupuesto de explotación previsto inicialmente para las fundaciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias asciende a un montante de casi 35,7 millones de euros. La mayor parte del mismo corresponde a la fundación IDEO, que absorbe un 66,9 por ciento del total. Entre 2006 y 2007 se espera que los presupuestos de explotación para el conjunto de fundaciones se incremente un 25,6 por ciento, donde destacan de forma bastante evidente los aumentos asociados a la FCCSMC (92,6%) y a IDEO (88,1%).

**TABLA 3.85. PREVISIONES DE RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA. 2007. (Euros).**

	Ingresos	Gastos	Resultado sin subvención	Resultado neto
CCB Maspalomas	3.255.724	3.255.724	-1.800.000	0
CCB Tfe. Sur	2.920.387	2.920.387	-982.466	0
CEVA	0	3.254	-3.254	-3.254
GESTUR LAS PALMAS	30.891.553	28.641.834	2.249.719	2.249.719
GRAFCAN	12.117.720	12.117.248	-65.529	472
GRECASA	8.118.092	6.468.538	1.649.554	1.649.554
HECANSA	8.955.675	8.955.675	-3.854.153	0
ITC	16.331.646	16.331.646	-10.079.136	0
PMM Tindaya	338.880	338.880	-338.880	0
PROMOTUR	23.694.677	23.694.677	-23.620.750	0
PROSA	0	0	0	0
SATURNO	809.211	809.211	-759.469	0
SODECAN	1.805.294	1.283.707	521.587	521.587
SOFESA	8.594.610	8.594.610	-5.793.319	0
GESTUR TENERIFE	21.990.594	18.187.653	3.802.941	3.802.941
GESPLAN	32.275.676	32.225.583	50.092	50.093
CCR	24.656.381	24.656.381	-1.950.250	0
MERCOCANARIAS	26.933.259	26.933.259	-3.948.800	0
GSC	69.241.498	69.241.498	0	0
TITSA	92.636.872	92.871.532	-16.756.598	-234.660
TVPC	48.739.031	48.739.031	-47.358.526	0
VISOCAN	140.122.330	136.594.850	27.290	3.527.480
<b>Total</b>	<b>574.429.110</b>	<b>562.865.178</b>	<b>-109.009.947</b>	<b>11.563.932</b>

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Elaboración propia.

El número de personas que trabajan para dichas fundaciones asciende en 2007 a 574 personas, perteneciendo la mayoría a IDEO

(87,1%), lo que supera su relevancia sobre el total en términos de presupuestos de explotación.

**TABLA 3.86. FUNDACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA. 2007**

Empresa	Siglas
Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua	FCACL
Fundación Canaria Agencia de Becas de Canarias	FCABC
Fundación Canaria de Investigación y Salud	FUNCIS
Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo	FUNCATRA
Fundación Canaria de Juventud	IDEO
Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos	FCITDPDH
Fundación Canaria para el Conservatorio Superior de Música de Canarias	FCCSMC
Fundación Canaria Sagrada Familia	FCSF
Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias	FCPID
Fundación Canaria Museo de la Ciencia y Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria	FCMCTGC

Fuente: Elaboración propia.

**TABLA 3.87. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y PERSONAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA. 2007 (Euros).**

	Presupuesto de explotación		Personal	
	2007	Crecimiento 2006-2007	Empleados	Coste total
FCACL	112.660	0,00	2	19.158
FCABC	289.500	26,14	6	146.665
FUNCIS	2.664.391	-1,56	14	818.827
FUNCATRA	3.077.239	-64,91	19	553.116
IDEO	23.922.308	88,06	500	13.605.221
FCITDPDH	600	0,00	0	0
FCCSMC	593.206	92,58	2	52.800
FCSF	2.386.801	14,50	21	409.014
FCPID	1.070.341	-	5	193.649
FCMCTGC	1.563.219	5,92	5	139.376
<b>Total</b>	<b>35.680.265</b>	<b>25,60</b>	<b>574</b>	<b>15.937.826</b>

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Elaboración propia.

En lo referente a las previsiones de resultados de las fundaciones, se puede destacar que en 2007 se estima para el conjunto de las mismas un resultado neto sin subvención negativo de 10,1 millones de euros. Las dos fundaciones que en mayor medida contribuyen a este resultado son FUNCIS y FUNCATRA.

Finalmente, cuando se tienen en consideración las subvenciones que reciben tales fundaciones públicas, todas se encuentran con un resultado nulo, excepto la FCITDPDH que disfruta de un saldo positivo testimonial de 600 euros.

**TABLA 3.88. PREVISIONES DE RESULTADOS DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA. 2007 (Euros).**

	Ingresos	Gastos	Resultado sin subvención	Resultado neto
FCACL	0	112.660	-112.660	0
FCABC	0	289.500	-289.500	0
FUNCIS	602.029	2.664.391	-2.062.362	0
FUNCATRA	824.763	3.077.239	-2.252.476	0
IDEO	22.578.145	23.922.308	-1.344.163	0
FCITDPDH	600	0	600	600
FCCSMC	323.206	593.206	-270.000	0
FCSF	646.567	2.386.801	-1.740.234	0
FCPID	0	1.070.341	-1.070.341	0
FCMCTGC	583.219	1.563.219	-980.000	0
<b>Total</b>	<b>25.558.529</b>	<b>35.679.665</b>	<b>-10.121.136</b>	<b>600</b>

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Elaboración propia.



## CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS

4

### 4.1. Análisis de la situación actual, evolución y perspectivas del empleo y del paro

#### 4.1.1. Introducción

A la hora de analizar el comportamiento reciente, coyuntural, del mercado de trabajo en cualquier economía resulta imprescindible, como primera tarea, estudiar su dinámica demográfica. En efecto, el comportamiento demográfico ejerce una influencia decisiva sobre el funcionamiento del mercado laboral, pues, determina, entre otros aspectos, el volumen de población económicamente activa disponible, además de interactuar con las estructuras socio-económicas (Díaz y Llorente, 2005). Por este motivo, en el siguiente apartado se realiza un recuento de los efectivos poblacionales existentes en Canarias, prestando especial atención a su estructura por edades de cara a identificar la población potencialmente activa existente en la economía.

Una vez identificados algunos de los aspectos definatorios de la dinámica poblacional reciente en las Islas con mayor impacto en el mercado laboral, pasamos a estudiar el comportamiento mostrado por las variables laborales básicas en la economía canaria. En primer término, se procede al análisis de la población activa y la tasa de actividad en Canarias, para, a continuación, estudiar sus dos componentes básicos: la ocupación y el desempleo.

Del análisis de estas y otras dimensiones se desprende un cuadro de factores definatorios del mercado laboral canario que guardan un claro paralelismo con las principales debilidades estructurales del mercado de trabajo español: baja tasa de actividad de la población femenina, elevadas tasas de desempleo entre las mujeres y los grupos de menor edad, así como una elevada tasa de temporalidad en el empleo.

Como es de sobra conocido, los estudios existentes sobre las características del mercado de trabajo en España apuntan normalmente otro elemento característico del mismo, que tiene especial importancia para Canarias: la existencia de intensas diferencias territoriales en los indicadores del mercado de trabajo. La existencia de estas disparidades regionales en España, aconsejan enfrentar las variables laborales básicas de Canarias con las del resto de Comunidades Autónomas, habida cuenta de la baja representatividad estadística que pueden tener promedios nacionales. Al conducir el análisis en esta línea, se constata con nitidez la existencia de grandes diferencias entre las Comunidades Autónomas.

#### 4.1.2. Contexto demográfico

En el año 2006 la población canaria se situó ligeramente por debajo de los 2 millones de habitantes<sup>1</sup>, representando el 4,5% de la

<sup>1</sup> Salvo indicación expresa en contrario, los datos anuales extraídos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que se comentan en el presente capítulo se refieren a los promedios trimestrales.

población española, apareciendo Canarias como la octava Comunidad Autónoma en términos de cuota poblacional nacional. Ésta se reparte en partes iguales entre varones y mujeres (véase la Tabla 4.1).

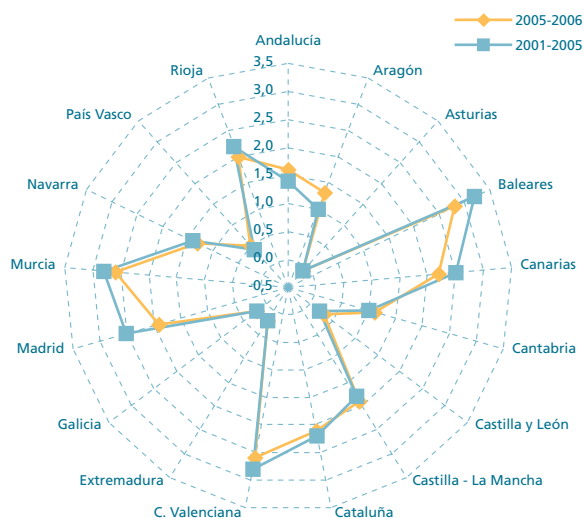
A lo largo de los últimos años la población Canaria se ha caracterizado por un crecimiento poblacional superior al del conjunto nacional. Así, en el año 2006 únicamente tres Comunidades Autónomas (Comunidad Valenciana, Murcia y Baleares) registraron mayores tasas de crecimiento de la población que Canarias, mientras que en el período 2001-2005 fueron sólo cuatro las regiones españolas que alcanzaron mayores tasas de crecimiento medias anuales (véase el Gráfico 4.1). No obstante, en 2006 el crecimiento poblacional en Canarias, y en la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas, ha sido ligeramente inferior al registrado, en promedio, en el período 2001-2005.

Si atendemos a la nacionalidad de la población, encontramos que en el año 2006 la Comunidad

Autónoma de Canarias fue la séptima con mayor presencia relativa de la población extranjera, que supuso un 11,4% de la población total de las Islas, frente a una participación del 9,1% en el conjunto español. A su vez, la población extranjera de las Islas representa el 5,6% de la población extranjera en España, la quinta mayor cuota nacional de España (únicamente superada por Andalucía, Comunidad Valenciana, Madrid y Cataluña), una cuota superior a la que exhibe Canarias en la población de nacionalidad española (4,4%).

A lo largo del último año la población extranjera de las Islas ha mostrado un crecimiento (14,6%) inferior al de la mayoría de Comunidades Autónomas españolas. De hecho, aparece como la tercera Comunidad con menor ritmo de avance de este colectivo poblacional. No obstante, este menor crecimiento relativo obedece, al menos en parte, al menor volumen de población extranjera que exhiben muchas regiones españolas. Además, el crecimiento de la población extranjera en Canarias durante el 2006 ha sido muy superior al registrado por la población de nacionalidad española (0,8%).

**GRÁFICO 4.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2006\*.**  
(Tasas de crecimiento medias anuales, %)



\* Debido a los cambios metodológicos introducidos en 2005 en la EPA, los datos anteriores a dicha fecha no son directamente comparables con los obtenidos con la nueva metodología, por lo que los resultados que se presentan deben ser interpretados con cierta cautela.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Por lo que se refiere a la estructura por grupos de edad de la población, destaca el elevado porcentaje que, en comparación con el resto del territorio nacional, presentan en Canarias los grupos más jóvenes (véase la Tabla 4.1). Así, en el año 2006, la población menor de 16 años de edad representó en Canarias el 16,9% de su población total, la tercera participación relativa más elevada en el mapa autonómico. Únicamente en Murcia y Andalucía este colectivo poblacional supone un mayor porcentaje. De igual forma, Canarias

es la cuarta Comunidad Autónoma con mayor participación de la población de 16 a 19 años (la superan Extremadura, Andalucía y Murcia), y la tercera con mayor peso relativo del grupo de edades de 20 a 24 años (superada únicamente por Andalucía y Murcia).

Otro aspecto a destacar respecto a la estructura por edades de la población en Canarias es que ésta aparece como la Comunidad española donde el grupo poblacional de 65 y más años de edad

**TABLA 4.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006**

	CANARIAS	ESPAÑA
<b>TOTAL</b>		
Miles de personas	1.966,1	43.834,8
Cuota nacional (%)	4,5	100,0
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	2,2	1,6
Tasa de variación media anual, 2001-2005* (%)	2,5	1,7
<b>DISTRIBUCIÓN POR SEXOS</b>		
<b>Varones</b>		
Cuota nacional (%)	4,5	100,0
Participación (%)	50,0	49,4
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	2,3	1,8
Tasa de variación media anual, 2001-2005* (%)	2,6	1,8
<b>Mujeres</b>		
Cuota nacional (%)	4,4	100,0
Participación (%)	50,0	50,6
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	2,1	1,5
Tasa de variación media anual, 2001-2005* (%)	2,4	1,5
Participación de la población menor de 16 años (%)	16,9	15,6
Participación de la población de 16 a 19 años (%)	4,7	4,2
Participación de la población de 20 a 24 años (%)	7,0	6,5
Participación de la población de 25 a 34 años (%)	18,7	17,2
Participación de la población de 35 a 44 años (%)	18,1	16,3
Participación de la población de 45 a 54 años (%)	13,0	13,2
Participación de la población de 55 a 64 años (%)	9,5	10,6
Participación de la población de 65 y más años (%)	12,1	16,4
<b>DISTRIBUCIÓN SEGÚN NACIONALIDAD</b>		
<b>Española</b>		
Cuota nacional (%)	4,4	100,0
Participación (%)	88,6	90,9
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	0,8	0,2
<b>Extranjera</b>		
Cuota nacional (%)	5,6	100,0
Participación (%)	11,4	9,1
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	14,6	17,7

\* Debido a los cambios metodológicos introducidos en 2005 en la EPA, los datos anteriores a dicha fecha no son directamente comparables con los obtenidos con la nueva metodología, por lo que los resultados que se presentan deben ser interpretados con cierta cautela.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

presenta una menor participación relativa (21,7% frente a un 27% a nivel nacional). Adicionalmente, las Islas son la tercera región donde la población de 55 a 64 años de edad tiene un menor peso (sólo en Murcia y en Castilla La Mancha tienen menor participación). No obstante, a lo largo del último año estos grupos de edades han mostrado en Canarias mayores tasas de crecimiento que en la mayor parte de Comunidades Autónomas. Así, por ejemplo, en el segmento de mayores de 64 años de edad ninguna otra Comunidad española alcanza en el año 2006 un mayor ritmo de crecimiento (3,5% en Canarias frente a un 1,2% en el conjunto de España).

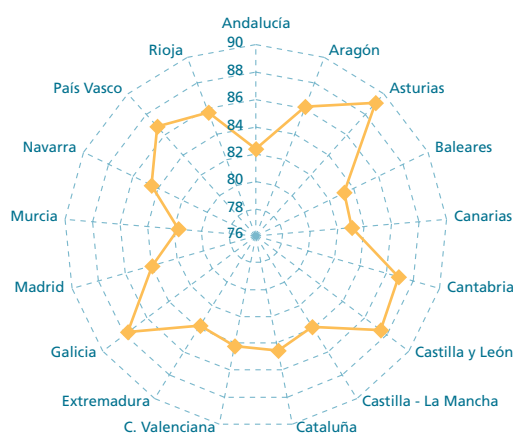
Dada la estructura por edades de la población en Canarias, la población en edad de trabajar representó, en el año 2006, el 83,1% de la población total (véase la Tabla 4.2), una de las participaciones relativas más bajas de toda España. Tan sólo en Murcia (81,7%) y Andalucía (82,4%) la población en edad de trabajar tiene una participación menor (véase el Gráfico 4.2).

Un aspecto que merece especial atención es el grado de formación de la mano de obra, pues, como se sabe, se trata de un factor fundamental en el crecimiento económico de las sociedades moder-

nas. En efecto, uno de los motores más importantes, claves, del crecimiento económico en los países más avanzados es el aumento de la productividad. Entre los muchos factores que pueden estimular el avance de los niveles de productividad de una economía se encuentra, sin lugar a dudas, el capital humano, siendo una parte fundamental del mismo la formación de su población. Cuanto mayor sea el nivel formativo de una sociedad, no sólo más productivo será su factor trabajo, sino que, además, se facilita el proceso de producción de tecnología, otro acelerador fundamental de la productividad. Es más, el capital humano no resulta imprescindible únicamente de cara a producir nuevas tecnologías, sino, también, para poder importar, asimilar la que ha sido creada en otras economías más avanzadas. En este sentido, el capital humano se relaciona con los conceptos de capacidad social y congruencia tecnológica, y, por tanto, con los procesos de *catch-up* tecnológico.

Según se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en el año 2006 el porcentaje de población en edad de trabajar analfabeta en Canarias se situó en un 2,7%, frente a un 2,2% en el conjunto de la economía española (véase la Tabla 4.2). Se trata de la quinta tasa de analfabetismo<sup>2</sup> más elevada

**GRÁFICO 4.2. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR EN LA POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

<sup>2</sup> Por tasa de analfabetismo nos referimos, por comodidad, al porcentaje de población en edad de trabajar analfabeta.

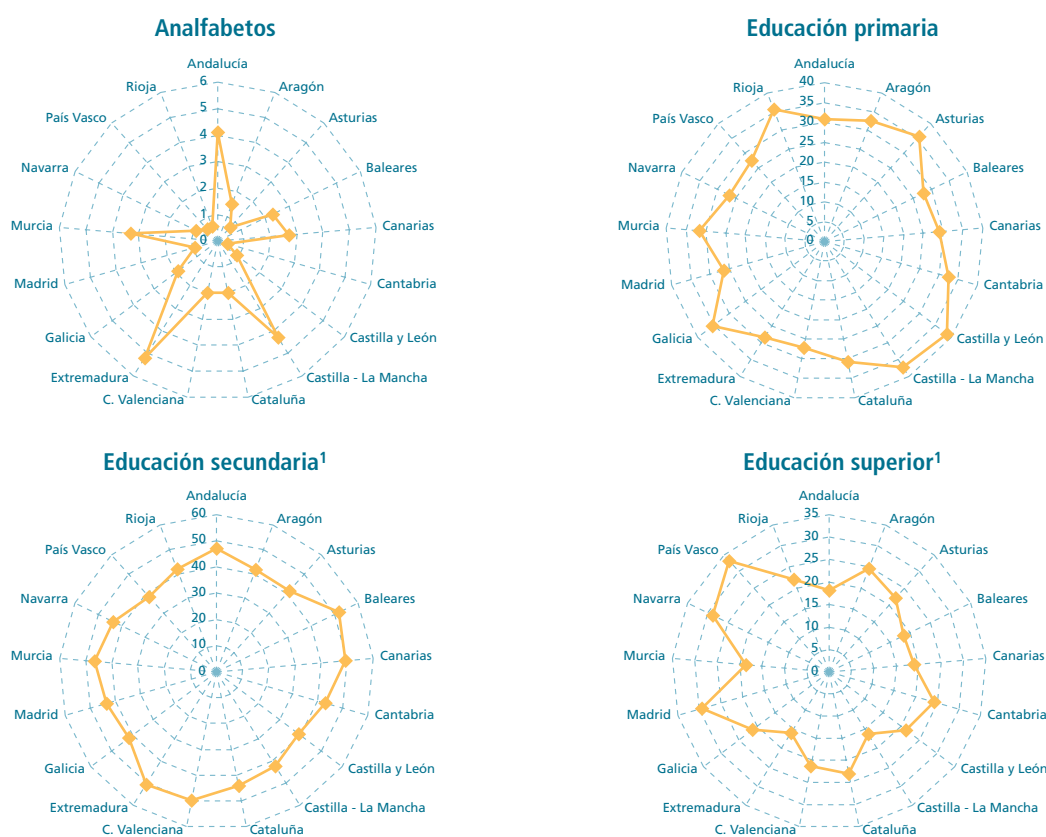
de España (véase el Gráfico 4.3), aunque se encuentra muy alejada de los ratios de Comunidades como Extremadura (5,2%), Castilla-La Mancha (4,25%) o Andalucía (4,07%). En el extremo opuesto de la pirámide formativa, nos encontramos con la población con estudios superiores. En Canarias, en el año 2006 el 19,0% de la población en edad de trabajar poseía estudios superiores, una ratio inferior al del conjunto de la economía española (22,3%), y que la sitúa como la sexta Comunidad Autónoma con un menor porcentaje de población con este tipo de formación.

Si bien es cierto que Canarias presenta una posición relativa en el mapa nacional no muy

favorable en términos de la participación de la población analfabeta y con estudios superiores, en términos del colectivo de personas en edad de trabajar con educación secundaria la situación es bien distinta. En 2006, el 49,3% de la población en edad de trabajar en las Islas contaba con este nivel formativo, un porcentaje claramente superior al promedio nacional (38,5%), y únicamente superado por Comunidad Valenciana (49,7%), Extremadura (50,4%) y Baleares (51,7%).

Finalmente, si atendemos a la estructura por nacionalidad de la población en edad de trabajar (véase la Tabla 4.2), se observa la importancia relativa que presenta en las Islas la población

**GRÁFICO 4.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN NIVEL FORMATIVO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



1 Incluye educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente, educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente, y formación e inserción laboral con título de secundaria (segunda etapa).  
2 Incluye también doctorado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

**TABLA 4.2. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006.**  
(Datos medios anuales)

	CANARIAS	ESPAÑA
<b>TOTAL</b>		
Miles de personas	1.633,4	37.008,0
Cuota nacional (%)	4,4	100,0
Proporción de la población total (%)	83,1	84,4
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	2,4	1,6
Tasa de variación media anual, 2001-2005* (%)	2,8	1,7
<b>DISTRIBUCIÓN POR SEXOS</b>		
<b>Varones</b>		
Cuota nacional (%)	2,2	100,0
Participación (%)	49,8	49,0
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	2,5	1,8
Tasa de variación media anual, 2001-2005* (%)	2,9	1,9
<b>Mujeres</b>		
Cuota nacional (%)	2,2	100,0
Participación (%)	50,2	51,0
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	2,3	1,5
Tasa de variación media anual, 2001-2005* (%)	2,7	1,6
<b>DISTRIBUCIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO</b>		
Participación de la población analfabeta (%)	2,7	2,2
Participación de la población con educación primaria <sup>1</sup> (%)	29,0	30,7
Participación de la población con educación secundaria <sup>2</sup> (%)	49,3	44,8
Participación de la población con educación superior (%)	19,0	22,3
<b>DISTRIBUCIÓN SEGÚN NACIONALIDAD</b>		
<b>Española</b>		
Cuota nacional (%)	4,3	100,0
Participación (%)	87,1	90,2
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	0,8	0,2
<b>Extranjera</b>		
Cuota nacional (%)	5,8	100,0
Participación (%)	12,9	9,8
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	15,1	16,8
<b>Extranjera perteneciente a la Unión Europea</b>		
Cuota nacional (%)	10,0	100,0
Proporción de la población extranjera total (%)	27,4	16,0
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	-4,4	12,0
<b>Extranjera no perteneciente a la Unión Europea</b>		
Cuota nacional (%)	5,0	100,0
Proporción de la población extranjera total (%)	72,6	84,0
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	24,8	17,8

\* Debido a los cambios metodológicos introducidos en 2005 en la EPA, los datos anteriores a dicha fecha no son directamente comparables con los obtenidos con la nueva metodología, por lo que los resultados que se presentan deben ser interpretados con cierta cautela

<sup>1</sup> Incluye educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente, educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente, y formación e inserción laboral con título de secundaria (segunda etapa).

<sup>2</sup> Incluye doctorado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

extranjera. Así, por ejemplo, es de destacar la mayor cuota que, a nivel nacional, exhibe Canarias en la población extranjera (5,8%, la quinta

más elevada de España) frente a la población de nacionalidad española (4,3%, la novena más elevada).

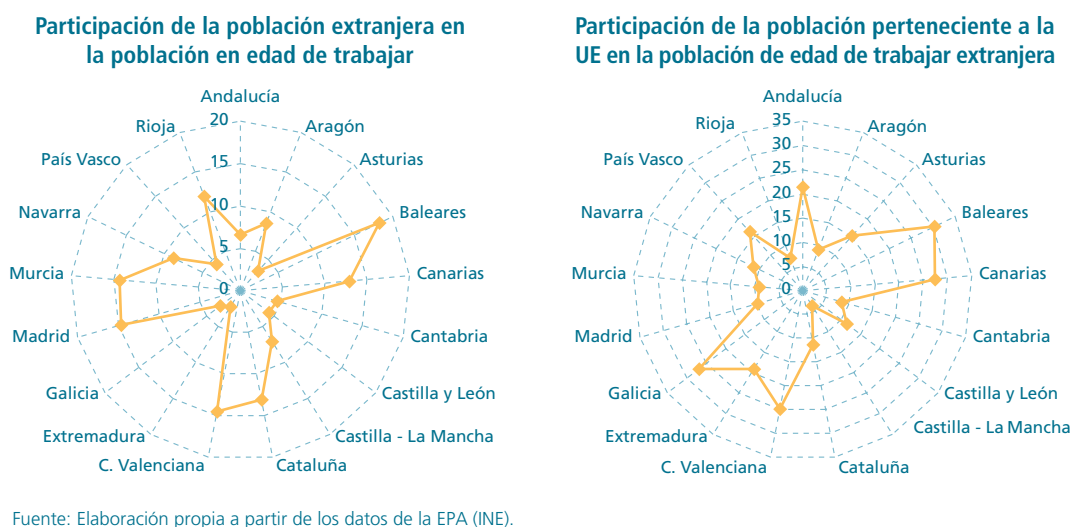
En el año 2006 la población extranjera supuso el 12,9% de la población en edad de trabajar del Archipiélago (véase la Tabla 4.2), una participación relativa claramente superior a la existente en el conjunto de la economía española (9,8%). De hecho, Canarias aparece como la quinta Comunidad Autónoma con mayor proporción de población extranjera en su población potencialmente activa. Únicamente en Baleares (18,2%), Madrid (14,6%), Comunidad Valenciana (14,5%) y Murcia (14,3%) este colectivo tiene una mayor participación que en Canarias (véase gráfico 4.4).

A pesar de que la menor participación relativa de la población extranjera en la población en edad de trabajar (12,9%) es muy inferior a la que presenta la población de nacionalidad española (87,1%), su elevado ritmo de crecimiento (15,1%) permite entender por qué en el último año este colectivo ha sido el responsable del 80,6% del crecimiento de la población potencialmente activa de las Islas. No obstante, este dinamismo de la población extranjera, que contrasta con la baja tasa de crecimiento de la población en edad de tra-

bajar de nacionalidad española (0,8%), es un aspecto compartido por todo el territorio nacional. De hecho, en el año 2006 Canarias aparece como la cuarta Comunidad española donde la población potencialmente activa extranjera exhibe una menor tasa de crecimiento<sup>3</sup>.

Dentro de la población en edad de trabajar extranjera, es la población no perteneciente a la Unión Europea la que tiene una mayor presencia. Así, en el año 2006, este colectivo supuso algo menos de las tres cuartas partes (72,6%) de la población potencialmente activa extranjera del Archipiélago (véase la Tabla 4.2). No obstante, este aspecto es compartido por todas las Comunidades Autónomas españolas. Así, por ejemplo, la participación relativa de este colectivo en la población en edad de trabajar extranjera a nivel nacional es del 84%. Es más, en el año 2006 únicamente en Baleares la población potencialmente activa no perteneciente a la Unión Europea supone una proporción inferior de la población en edad de trabajar extranjera que en Canarias (véase el Gráfico 4.4).

**GRÁFICO 4.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN NACIONALIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



<sup>3</sup> No obstante, y al igual que sucede con la población total, este aspecto obedece, al menos en parte, al menor nivel de población en edad de trabajar extranjera existente en muchas otras Comunidades Autónomas españolas.



Evidentemente, lo anterior se traduce en que la población en edad de trabajar extranjera perteneciente a la Unión Europea, aunque presenta una menor proporción dentro de la población en edad de trabajar extranjera (27,4%) que la población no perteneciente a la Unión Europea, exhibe en Canarias la segunda mayor participación relativa, siendo superada únicamente por Baleares, donde este colectivo supone el 30,3% de la población potencialmente activa extranjera (véase el Gráfico 4.4).

#### 4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias

##### 4.1.3.1. Población activa y tasa de actividad

Según se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en el año 2006 la población activa en Canarias representó el 60,8% de la población en edad de trabajar (véase la Tabla 4.3), superior a la registrada a nivel na-

cional (58,6%). De hecho, ese año únicamente tres Comunidades Autónomas (Baleares, Madrid y Cataluña) presentaron tasas de actividad más elevadas (véase el Gráfico 4.5).

En el año 2005 la tasa de actividad en las Islas fue del 60% ligeramente inferior a la registrada en 2006. Es evidente, por tanto, que el ritmo de crecimiento de la población activa (4,6%) ha sido superior al registrado por el conjunto de la población en edad de trabajar (2,4%).

La tasa de actividad masculina en Canarias fue, en el cuarto trimestre del año 2006, 1,2 puntos porcentuales superior a la tasa de actividad masculina nacional. La tasa de actividad entre las mujeres canarias (51,5%) es la quinta más elevada de España. No obstante, se sitúa muy por debajo de la tasa de actividad masculina. Un aspecto este último que, como es de sobra conocido, es compartido por el conjunto del territorio nacional (véase el Gráfico 4.5).

**TABLA 4.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006.**  
(Datos relativos al cuarto trimestre del año)

	Canarias			España		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Población en edad de trabajar</b>						
Miles de personas	1.648,1	820,6	827,5	37.235,5	18.255,0	18.980,5
Cuota nacional (%)	4,4	4,5	4,4	100,0	100,0	100,0
Variación anual, 2005-2006 (%)	2,4	2,4	2,3	1,6	1,7	1,4
Variación anual, 2001-2005* (%)	2,7	2,9	2,6	1,8	1,9	1,6
<b>Población activa</b>						
Miles de personas	1.001,8	575,8	426,0	21.812,4	12.595,1	9.217,3
Cuota nacional (%)	4,6	4,6	4,6	100,0	100,0	100,0
Tasa de actividad (%)	60,8	70,2	51,5	58,6	69,0	48,6
Variación anual, 2005-2006 (%)	3,7	1,1	7,4	3,1	1,8	4,9
Variación anual, 2001-2005* (%)	4,2	3,2	5,8	3,9	2,9	5,5
<b>Población ocupada</b>						
Miles de personas	886,8	524,7	362,1	20.001,8	11.831,3	8.170,5
Cuota nacional (%)	4,4	4,4	4,4	100,0	100,0	100,0
Tasa de ocupación (%)	88,5	91,1	85,0	91,7	93,9	88,6
Variación anual, 2005-2006 (%)	2,7	1,1	5,3	3,6	2,4	5,2
Variación anual, 2001-2005* (%)	4,3	2,9	6,7	4,5	3,2	6,8

\* Debido a los cambios metodológicos introducidos en 2005 en la EPA, los datos anteriores a dicha fecha no son directamente comparables con los obtenidos con la nueva metodología, por lo que los resultados que se presentan deben ser interpretados con cierta cautela.

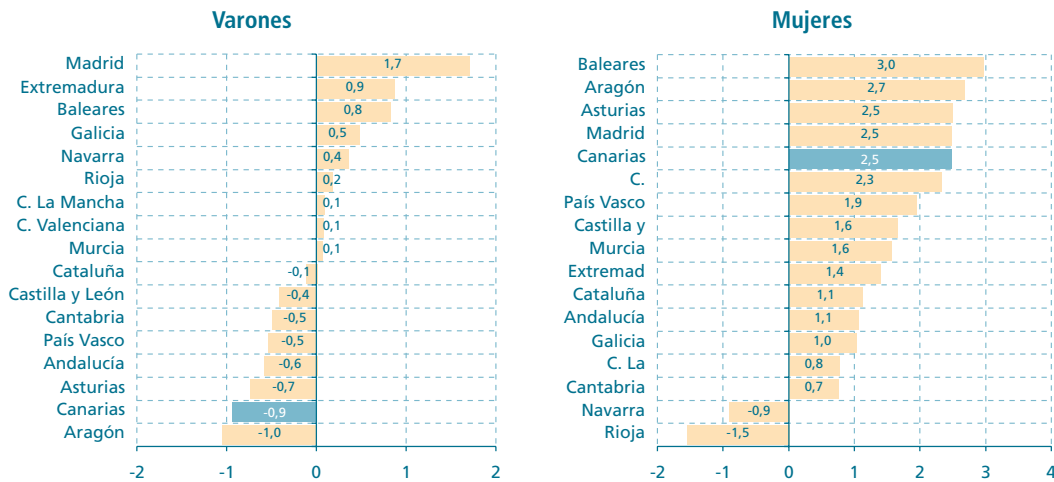
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

**GRÁFICO 4.5. TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

**GRÁFICO 4.6. VARIACIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005-2006. (Datos expresados en puntos porcentuales)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Esta diferencia entre las tasas de actividad masculina y femenina, sin embargo, se ha ido cerrando en el transcurso de los últimos años. Así, por ejemplo, en el período 2001-2005<sup>4</sup> el ritmo

de crecimiento medio anual de la tasa de actividad masculina ha sido del 0,5%, muy inferior al registrado por la actividad femenina (3,6%). Esta diferencia entre sus respectivos ritmos de

<sup>4</sup> Hemos de insistir en que, debido a los cambios metodológicos introducidos en el año 2005 en la metodología de la Encuesta de Población Activa (EPA), los datos anteriores a dicha fecha no son directamente comparables con los obtenidos con la nueva metodología, por lo que los resultados que se comentan deben ser interpretados con suma cautela.

avance se ha mantenido a lo largo de 2006, pues mientras la tasa de actividad de la población masculina se ha reducido en 0,9 puntos porcentuales, la tasa de actividad femenina ha aumentado en 2,5 puntos.

La estructura por grupos de edad de la tasa de actividad en Canarias, al igual que sucede en el conjunto del territorio nacional, presente una forma de U invertida, con las mayores tasas de actividad concentradas en los grupos de edad centrales (véase el Gráfico 4.7).

#### 4.1.3.2. Población ocupada y tasa de ocupación

La población ocupada en Canarias en el cuarto trimestre del año 2006 ascendió a algo más de 886,8 mil personas, lo que representó el 88,5% de la población activa de las Islas (véase la Tabla 4.3). Ese mismo año, la tasa de ocupación en el conjunto de la economía española fue 91,7%, apareciendo la tasa de ocupación canaria como la tercera menor a nivel autonómico. Únicamente Extremadura (87,0%) y Andalucía (87,8%) presentaron tasas inferiores a la registrada en el Archipiélago canario.

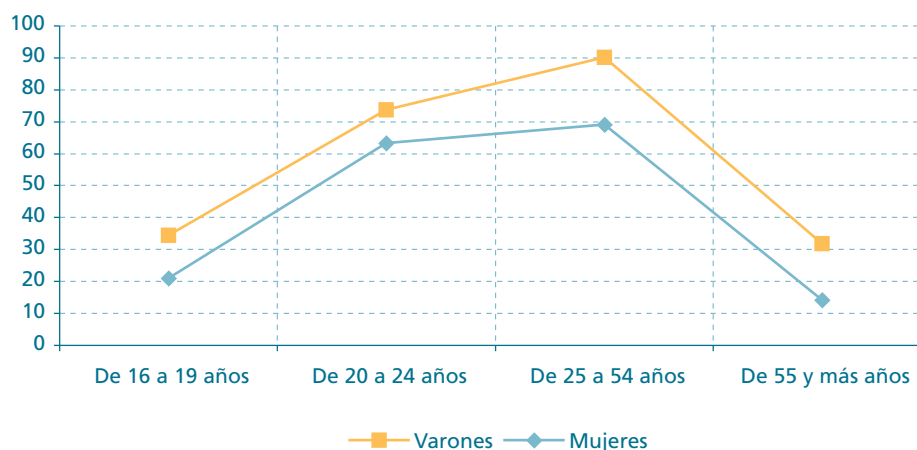
Por sexos, la tasa de ocupación de la población masculina en Canarias, al igual que en el resto

del territorio nacional, es muy superior a la femenina. En el cuarto trimestre del año 2006 fue del 91,1% en Canarias, 2,8 puntos porcentuales inferior a la tasa de actividad masculina nacional. De hecho, Canarias aparece como la segunda región española con menor tasa de actividad masculina de toda España, y muy próxima a la de Extremadura (90,8%) que es la que registra la menor tasa (véase el Gráfico 4.8).

La posición relativa de Canarias a nivel regional no mejora sustancialmente cuando se atiende a la tasa de de ocupación femenina. Ésta fue en el último trimestre del año 2006 del 85,0%, inferior a la del conjunto de la economía española (88,6%), y la cuarta más baja de España (véase el Gráfico 4.8).

A lo largo del último año, la tasa de ocupación en Canarias ha descendido en 0,8 puntos porcentuales, el mayor descenso experimentado en toda España. Detrás de este comportamiento desfavorable, se encuentra un ritmo de avance de la población ocupada (2,7%) inferior al de la población activa (3,7%). En España, sin embargo, la tasa de variación de la población ocupada en el último año ha sido algo superior al de la población activa, lo que se ha traducido en un ligero incremento en la tasa de ocupación, que

**GRÁFICO 4.7. TASA DE ACTIVIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN CANARIAS. 2006. (Dato expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

**GRÁFICO 4.8. TASA DE OCUPACIÓN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006 (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

ha pasado del 91,3% en el cuarto trimestre del año 2005, al 91,7% en el año 2006.

El crecimiento de la población ocupada femenina durante el último año en las Islas ha sido bastante intenso, situándose su tasa de variación en torno al 5,3% (véase la Tabla 4.3). Pero todavía más vigoroso ha sido el crecimiento de la población activa femenina (7,4%), de tal suerte que la tasa de ocupación femenina ha retrocedido en el último año, pasando del 86,8% en el cuarto trimestre del año 2005, al 85,0% en el mismo trimestre del 2006. Se trata de la reducción más amplia experimentada a nivel autonómico (véase el Gráfico 4.9).

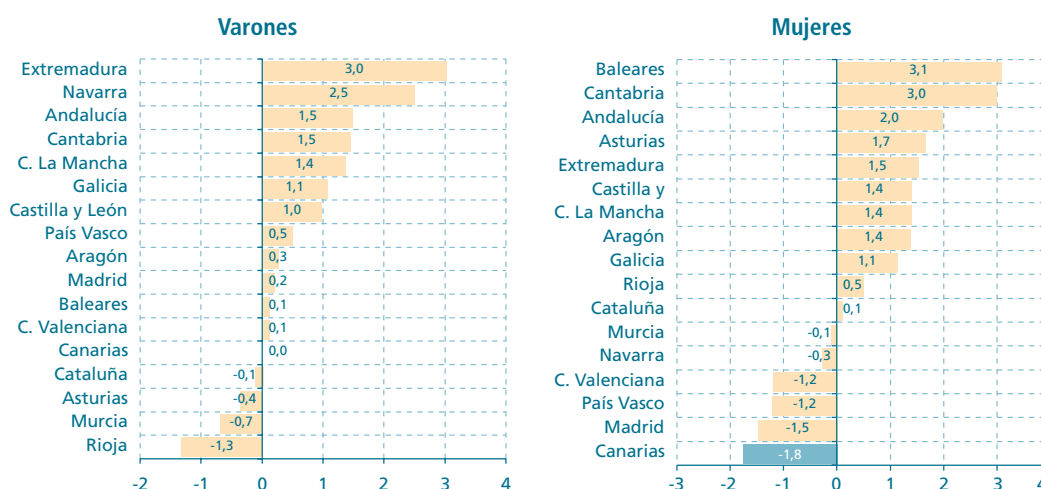
Por su parte, la población ocupada masculina creció a una tasa del 1,1%, un ritmo de avance mucho menor al registrado por la población ocupada femenina en las Islas, e igualmente más bajo que el experimentado entre la población ocupada masculina a nivel nacional (véase la Tabla 4.3). Al crecer la población activa masculina al mismo ritmo en Canarias, la tasa de ocupación no ha experimentado ningún cambio respecto al nivel existente en el cuarto trimestre del año 2005.

En el año 2006 las ramas de Comercio y Hostelería, Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales y Construcción, concentraron algo más de las dos terceras partes de la población ocupada de Canarias (véase la Tabla 4.4). La actividad más importante en las Islas, al menos como generadora de empleo, es la de Comercio y Hostelería, que en 2006 reunió al 31,9% de la población ocupada, frente a una participación a nivel nacional del 22,2%. De hecho, la Comunidad canaria aparece como la segunda de España en cuanto al peso relativo de dicha rama en la estructura ocupacional de la economía se refiere, siendo superada únicamente por Baleares (32,7%).

La segunda rama de actividad en importancia en términos de su participación en la población ocupada en la economía canaria es la de Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales. Esta rama del sector servicios concentró en el año 2006 el 18,9% de la población ocupada de las Islas (véase la tabla 4.4), la quinta más elevada en el mapa autonómico (véase la Tabla 4.4).

La construcción fue en 2006 la tercera rama de actividad con mayor peso relativo en la po-

**GRÁFICO 4.9. VARIACIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005-2006. (Datos expresados en puntos porcentuales)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

**TABLA 4.4. POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES PRODUCTIVOS Y RAMAS DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006. (Datos expresados en %)\***

	Canarias			España		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura	3,4	3,9	2,6	4,8	5,8	3,3
Rama 1	3,4	3,9	2,6	4,8	5,8	3,3
Industria	7,0	9,9	2,7	16,7	21,3	9,9
Rama 2	3,1	3,9	1,8	5,7	6,1	5,3
Rama 3	2,8	4,3	0,7	6,1	8,6	2,4
Rama 4	1,1	1,7	0,2	4,8	6,6	2,2
Construcción	14,1	22,5	1,7	12,9	20,5	1,7
Rama 5	14,1	22,5	1,7	12,9	20,5	1,7
Servicios	75,6	63,8	93,0	65,7	52,4	85,2
Rama 6	31,9	27,3	38,9	22,2	18,5	27,6
Rama 7	7,6	9,7	4,4	5,9	7,6	3,3
Rama 8	9,3	8,1	11,2	11,8	10,1	14,2
Rama 9	18,9	14,3	25,8	17,8	12,1	26,2
Rama 10	7,8	4,4	12,9	8,0	4,0	13,9

Rama 1: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Rama 2: Industrias de alimentación, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; madera y corcho; papel, edición y artes gráficas; Rama 3: Industrias extractivas; refino de petróleo; industria química; transformación de caucho, metalurgia; energía y agua; Rama 4: Construcción de maquinaria, material eléctrico, material de transporte e industrias manufactureras diversas; Rama 5: Construcción; Rama 6: Comercio y Hostelería; Rama 7: Transporte, almacenamiento y comunicaciones; Rama 8: Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y servicios empresariales; Rama 9: Administración pública, educación, actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales; Rama 10: Otros servicios; actividades de los hogares y organismos extraterritoriales

\* Los datos se refieren a la participación anual media.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

blación ocupada en Canarias, con una participación del 14,1%, ligeramente superior al del sector a nivel nacional (12,9%).

Con todo, de lo anterior se desprende el papel central que desempeña el sector servicios como generador de empleo en la economía canaria. Considerando conjuntamente todas las ramas del sector, en el año 2006 el sector servicios reunió al 75,6% de la población ocupada de las Islas (véase la Tabla 4.4), un porcentaje muy superior al que exhibe en el conjunto de la economía española (65,7%), que la sitúa como la segunda Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de ocupados en el terciario. Únicamente la Comunidad Autónoma de Madrid, con un 76,6%, cuenta con una mayor participación de las ramas de actividad del sector servicios en la ocupación total.

En contraposición a la elevada presencia del sector servicios y de la construcción en la población ocupada en Canarias, el sector industrial en las Islas se caracteriza, por una escasa presencia. Según se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en el año 2006 el grupo de actividades industriales más importante en el Archipiélago por la población ocupada que concentraba fue la de Industrias de alimentación, bebidas y tabaco, textil y confección, cuero y calzado, madera y corcho, papel, edición y artes gráficas. Sin embargo, la proporción de ocupados en estas actividades fue tan solo del 3,1% (véase la Tabla 4.4), un porcentaje claramente inferior al de las ramas del sector servicios, y menor que el exhibido a nivel nacional (5,7%). De hecho, se trata de la segunda participación más baja de España, estando situado por debajo únicamente el País Vasco.

El segundo grupo de actividades industriales con mayor presencia en la ocupación en las Islas es el conformado por Industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, transformación de caucho, metalurgia, energía y agua. Estas ramas suponen únicamente el 2,8% de la ocupación en Canarias (véase la Tabla 4.4), frente a un porcentaje del 6,1% a nivel nacional. Se trata de la segunda participación relativa más baja de España, por delante únicamente de la balear (2,6%).

El resto de actividades industriales (Construcción de maquinaria, material eléctrico, material de transporte e industrias manufactureras diversas) concentraron en el año 2006 el 1,1% de la población ocupada en Canarias (véase la Tabla 4.4), la menor proporción a nivel nacional.

En base a lo comentado anteriormente, no es de extrañar que Canarias exhiba el porcentaje más bajo de población ocupada en el sector industrial, con un 7% frente al 16,7% en España. La segunda Comunidad Autónoma con menor presencia de población ocupada industrial es Baleares, con un 8,5%, mientras que Comunidades como Cataluña, País Vasco, Navarra o La Rioja se sitúan por encima del 20%.

Por sexos se mantienen las pautas apuntadas anteriormente respecto a la distribución sectorial de la población ocupada. No obstante, conviene destacar la gran importancia de las actividades terciarias para la población ocupada femenina, pues éstas concentraban en el año 2006 al 93% de las mujeres ocupadas en Canarias (véase Tabla 4.4). También a nivel nacional se observa una concentración muy elevada de la población ocupada femenina en el sector servicios (85%), pero no es tan pronunciada como en Canarias.

En el año 2006 la población ocupada en Canarias con jornada a tiempo parcial fue de 96.750 personas, el 11% de la población ocupada, frente a un 12% a nivel nacional. Por sexos, destaca el mayor peso relativo de este tipo de jornada entre la población ocupada femenina. Mientras que únicamente el 4,6% de la población ocupada masculina canaria cuenta con un contrato a tiempo parcial, entre las mujeres este porcentaje es del 20,5%. Se trata, no obstante de una participación inferior a la que se observa a nivel nacional (23,2%). De hecho, esta modalidad contractual se encuentra algo más extendida en la mayor parte de Comunidades Autónomas (véase el gráfico 4.10).

La información de la Encuesta de Población Activa (EPA) puede ser complementada con los datos que cada trimestre recopila el Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC) en una operación estadística Empleo Registrado.

**GRÁFICO 4.10. POBLACIÓN OCUPADA CON JORNADA A TIEMPO PARCIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados como %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

En base a los registros de la Seguridad Social, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, la Mutualidad General Judicial y al Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Los datos recogidos hacen referencia a empleo, entendido éste como la plaza, unidad de dedicación o puesto de trabajo, registrado y cubierto legalmente. Por lo tanto, la referencia no es al número de individuos ocupados, sino a los puestos laborales desempeñados por esos individuos, con lo cual la existencia de pluriempleo debe tener como consecuencia que el número de empleos sea superior al número de personas ocupadas. Asimismo, los puestos de trabajo que son desempeñados por personas dentro de lo que se conoce como *economía sumergida*, tampoco aparecen reflejados en estas cifras, por lo que las mismas pueden infravalorar los datos reales de ocupación. Según predomine un efecto u otro, la cifra de ocupación obtenida por esta vía será mayor o inferior a la estimada a partir de la EPA.

Teniendo en cuenta estos factores, a continuación comentaremos las principales cifras obtenidas. Las mismas se limitan al territorio canario, aunque cuentan con la ventaja de encontrarse disponible en el ámbito insular<sup>5</sup>. Una ventaja que no debe menospreciarse de esta fuente estadística es que permite calcular las tasas de crecimiento de la ocupación en Canarias sin incurrir en problemas metodológicos asociados a cambios en la elaboración de la forma de recogida de los datos, tal y como sucede con la EPA.

En la Tabla 4.5 se presentan las principales cifras obtenidas para el conjunto de Canarias y cada una de sus dos provincias. Se presenta una desagregación de las cifras a nivel sectorial<sup>6</sup>. En el año 2006<sup>7</sup> se registraron en Canarias un total de 815.885 empleos, lo que supuso un importante crecimiento respecto a los 679.154 empleos registrados en 2000. Del montante total, 431.036 empleos se encontraban registrados en la provincia de Las Palmas, lo que constituía un 52,8 por ciento del total. El 47,2 por cien-

5 De hecho, el máximo grado de desagregación para el que se encuentran disponible es el municipal.

6 Originalmente, los datos vienen clasificados en el ámbito sectorial atendiendo al criterio de la CNAE-93, con un nivel de desagregación de dos dígitos. Esta clasificación es demasiado amplia, por lo que los datos se ha recalculado a nivel de sectores económicos, tal y como aparecen en la Tabla.

7 Tal y como se hizo con los datos EPA, la información anual presentada es el resultado de extraer la media para los cuatro trimestres del año, que es el ámbito temporal para el que se presenta la información originariamente.



to restante, se encontraba registrado en Santa Cruz de Tenerife, lo que equivalía concretamente a 384.336 empleos.

A nivel sectorial se puede apreciar que el sector servicios es el que acumula un mayor porcentaje del empleo registrado, siendo el valor obtenido para Canarias en 2006 equivalente a un 77,8 por ciento. El segundo sector en importancia es el de la construcción, con una participación sectorial de un 13,7 por ciento, seguido de la industria (4,8 por ciento), la agricultura, ganadería y pesca (3,2 por ciento) y la energía (0,5 por ciento). Nótese que para completar las cifras se incluye una rúbrica denominada otros, que hace referencia a una serie de empleos que no pudo asignarse a un sector económico concreto, aunque su relevancia sobre el total es muy reducida.

Entre provincias las diferencias son muy reducidas, aunque existen y son dignas de mención. En concreto se aprecia que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la relevancia de Agricultura, ganadería y pesca y de la Construcción es algo superior a la de Las Palmas, que, por otra parte, se caracteriza por tener una mayor participación en los sectores energético, industrial y de servicios.

Cuando comparamos estos resultados con los que se obtienen a partir de la EPA, vemos que pueden destacarse algunas diferencias de relevancia. De acuerdo con los resultados descritos en la Tabla 4.4, tenemos que la participación sectorial de la ocupación en Agricultura, ganadería y pesca, Industria (que incluye Industria y Energía) y Construcción es superior que la obtenida en Canarias a partir de los datos de

**TABLA 4.5. DATOS DE EMPLEO REGISTRADO EN CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2000-2006**

	Número de empleados		Variación anual (%)		Participación (%)
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	2006
<b>CANARIAS</b>					
Agricultura, ganadería y pesca	36.264	25.874	-5,47	-6,31	3,17
Energía	4.243	4.461	0,84	2,03	0,55
Industria	38.148	38.937	0,34	1,25	4,77
Construcción	89.171	111.876	3,85	6,79	13,71
Servicios	510.999	634.735	3,68	3,41	77,80
Otros	385	46	-29,82	-78,85	0,01
Total	679.154	815.885	3,10	3,39	100,00
<b>LAS PALMAS</b>					
Agricultura, ganadería y pesca	18.227	12.881	-5,62	-6,55	2,99
Energía	2.443	2.531	0,59	1,96	0,59
Industria	20.118	20.677	0,46	1,31	4,80
Construcción	46.322	56.028	3,22	6,46	13,00
Servicios	273.155	338.916	3,66	3,64	78,63
Otros	162	37	-21,92	-74,26	0,01
Total	360.382	431.036	3,03	3,51	100,00
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>					
Agricultura, ganadería y pesca	17.938	12.944	-5,29	-5,79	3,37
Energía	1.800	1.929	1,16	2,10	0,50
Industria	17.996	18.243	0,23	1,20	4,75
Construcción	42.787	55.786	4,52	7,17	14,51
Servicios	237.358	295.434	3,72	3,17	76,87
Otros	223	9	-41,15	-87,63	0,00
Total	318.091	384.336	3,20	3,28	100,00

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Elaboración propia.

empleo registrado. Para compensar estas diferencias, la participación de los servicios es algo inferior. Asimismo, si comparásemos las cifras de ocupación (EPA) y de empleo registrado veríamos que el número de ocupados supera en los tres territorios considerados los de empleo registrado. En concreto, en 2006 las cifras de ocupados en Canarias ascendían a casi 949 mil individuos, en Las Palmas a 498 mil y en Santa Cruz de Tenerife a 450 mil. Según lo que se expuso al describir los principales rasgos que caracterizaban los datos de empleo registrado, la población ocupada obtenida podría superar a los empleos registrado si la población que está ocupada en la economía sumergida fuese muy importante.

En lo que respecta a la dinámica de las cifras de empleo registrado se observa que en los últimos años ha experimentado crecimientos destacados. En Canarias entre 2000 y 2006 la cifra de crecimiento media anual se cifró en un 3,1 por ciento, ascendiendo hasta un 3,4 por ciento en el último año de la muestra (2005-2006). A este resultado general ha contribuido especialmente el positivo comportamiento de la construcción y de los servicios, mientras que el sector primario (Agricultura, ganadería y pesca) ha contribuido negativamente a las cifras de crecimiento. Por provincias la situación es muy similar. Tan sólo cabría destacar que el crecimiento medio anual del empleo registrado entre 2000 y 2006 ha sido más intenso en Santa Cruz de Tenerife, mientras que el dato para el último año favoreció a las Palmas de Gran Canaria. Comparando

las cifras anteriores con las de la EPA, vemos que las tasas de crecimiento de la ocupación han sido superiores, en torno a valores del 4 por ciento.

Pero la mayor ventaja que ofrece la disponibilidad de datos sobre empleo registrado es la posibilidad de analizar las tendencias de empleo en las distintas islas del archipiélago canario. Un resumen de la principal información se presenta en la Tabla 4.6. En el año 2006 la isla con mayor número de empleos registrados fue Tenerife, que superó la barrera de los 351 mil. En el otro extremo se encontraría la isla de El Hierro, con poco más de 3 mil empleos. Llama la atención que en el periodo considerado no siempre ha sido Tenerife la isla con mayor número de empleos registrados, pues hasta el año 2000 lo había sido Gran Canaria. De los datos anteriores se infiere que Tenerife es la isla que mayor participación tiene en el empleo regional, cifra que asciende concretamente al 43 por ciento. En segundo lugar se encontraría Gran Canaria, en registros cercanos a los tinerfeños (un 41,5 por ciento). La tercera isla en relevancia sería Lanzarote, seguida de Fuerteventura y La Palma. Las islas con menor participación son El Hierro (0,4 por ciento) y La Gomera (0,7 por ciento).

La dinámica reciente de las cifras de empleo ha destacado el papel jugado por un conjunto concreto de islas. En lo que se refiere a la totalidad del periodo 2000-2006, las tasas de crecimiento medio anual más elevadas se obtienen para Fuerteventura (6,4 por ciento), Lanzarote (4,9

**TABLA 4.6. DATOS DE EMPLEO REGISTRADO EN CANARIAS Y SUS SIETE ISLAS. 2000-2006.**

	Número de empleados		Variación anual (%)		Participación (%)
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	(%)
Gran Canaria	293.520	338.692	2,41	2,97	41,51
Lanzarote	40.136	53.462	4,89	5,39	6,55
Fuerteventura	26.725	38.883	6,45	5,75	4,77
Tenerife	289.094	351.178	3,30	3,29	43,04
La Palma	21.428	24.100	1,98	3,84	2,95
El Hierro	2.342	3.040	4,44	1,83	0,37
La Gomera	5.228	6.018	2,37	1,06	0,74
<b>Canarias</b>	<b>679.154</b>	<b>815.885</b>	<b>3,10</b>	<b>3,39</b>	<b>100,00</b>

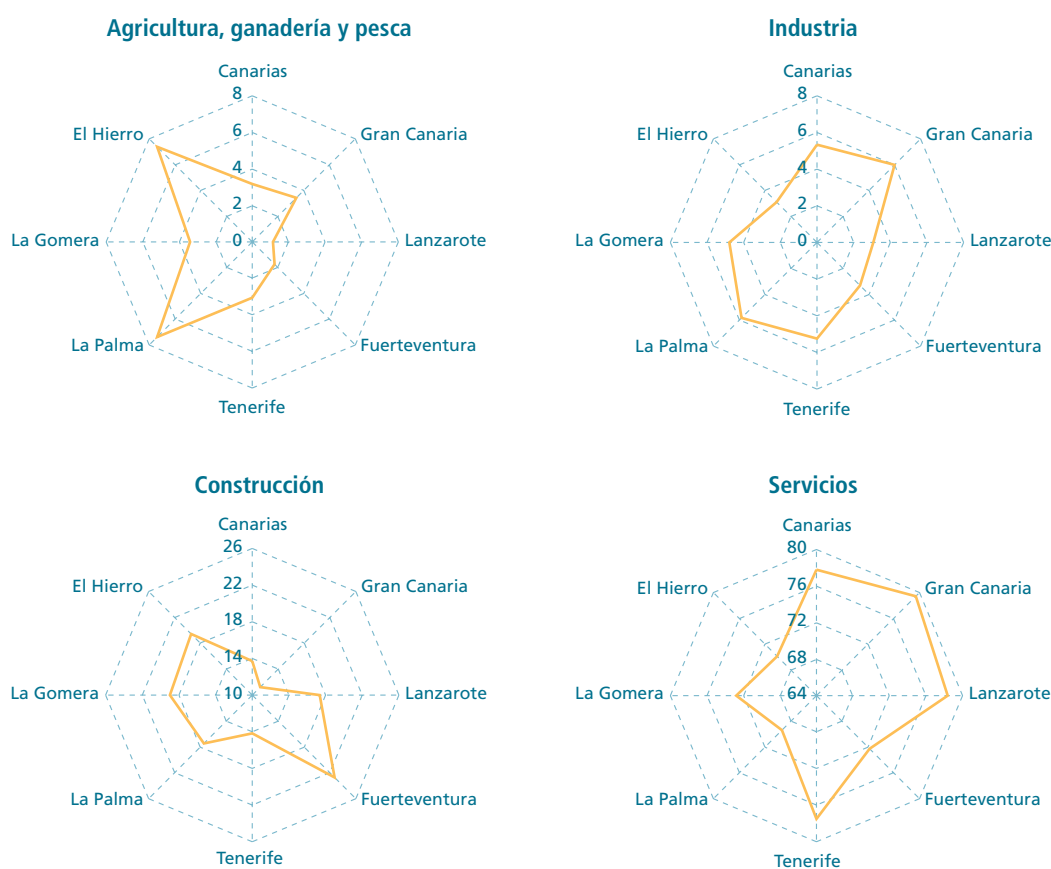
Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Elaboración propia.

por ciento) y El Hierro (4,4 por ciento). También es destacable la tasa correspondiente a Tenerife, pues a pesar de ser una isla que partía de cifras de empleo bastante elevadas, consigue incrementar las mismas en un 3,3 por ciento. En cuanto a las islas menos dinámicas en este sentido, destacan los casos de La Palma, con un crecimiento medio anual de algo menos de un 2 por ciento, La Gomera (2,4 por ciento) y Gran Canaria (2,4 por ciento). En el último año siguen destacando los intensos ritmos de crecimiento experimentados por Lanzarote y Fuerteventura, que tiran de los registros de la provincia. En lo que se refiere a las islas pertenecientes a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, entre 2005 y 2006 destacó la aportación de La Palma y de Tenerife.

Para finalizar con este apartado completaremos la información insular mediante un estudio comparativo de la participación sectorial del empleo en cada una de ellas (véase Gráfico 4.10). El sector servicios juega un papel predominante en todas las islas, aunque existen algunas pequeñas diferencias dignas de destacar. Gran Canaria (79,4%) y Lanzarote (78,4%) se encuentran algo por encima de la media canaria (77,8%), mientras que el resto se sitúa algo por debajo. La isla con menor participación en el sector servicios es La Palma con un 69,3 por ciento del total.

Las diferencias en el resto de sectores son más claramente identificables en el Gráfico 4.11. Por ejemplo podemos apreciar que el sector de la

**GRÁFICO 4.11. PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL EMPLEO A NIVEL INSULAR. CANARIAS. 2006**



Fuente: Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC). Elaboración propia.

construcción es especialmente relevante en Fuerteventura (22,7%), El Hierro (19,4%) y La Gomera (19,0%), que se encuentran claramente por encima de la media regional (13,7%). En el extremo opuesto se encontrarían las islas más pobladas, con una participación de un 11,2 por ciento (Gran Canaria) y de un 14,2 por ciento (Tenerife).

En el sector industrial (que incluye en este caso la energía) las participaciones más elevadas se obtienen para Gran Canaria (6,0%) y La Palma (5,8%), ambas son las dos únicas islas por encima de la media canaria (5,3%). Las islas en las que este sector resulta menos relevante son Lanzarote y El Hierro (3,1%) y Fuerteventura (3,3%).

En cuanto a la Agricultura, ganadería y pesca es donde se aprecian las diferencias más importantes, habida cuenta la escasa relevancia relativa de dicho sector en todas las islas. De modo que nos encontramos con islas en las que la participación del sector supera incluso al industrial, como serían los casos de El Hierro y La Palma (7,4%), mientras que también tenemos el caso de islas en las que dicho sector tiene una participación insignificante como serían los casos de Lanzarote (1,1%) y Fuerteventura (1,7%).

Del análisis de las cifras de empleo insulares se desprende que una parte importante de la dinámica reciente observada en la provincia de Las Palmas se debe en una parte muy importante a la contribución de Fuerteventura y Lanzarote, mientras que en el caso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife la aportación principal parece proceder de la isla de Tenerife.

#### 4.1.3.3. Población asalariada y temporalidad en el empleo

La población ocupada asalariada en Canarias fue, en media para el año 2006, de 750,9 mil personas, el 4,6% de la población asalariada de toda España. De ésta, el 58,4% fueron hombres, y el 41,6% restante mujeres (véase la Tabla 4.5). El ritmo de crecimiento de la población asalariada en las Islas en el último año ha sido del 4,9%, ligeramente superior a la tasa de variación a nivel nacional (4,6%).

La economía canaria se caracteriza por presentar una de las tasas de salarización más elevadas

en España. Así, en el año 2006, el 85,3% de la población ocupada en Canarias era asalariada, frente a un 82,1% a nivel nacional (véase la Tabla 4.7). Ese mismo año, únicamente Madrid logra una tasa de salarización superior (87,2%) en comparación al resto de regiones españolas.

Esta situación descrita a nivel agregado, se repite a nivel sectorial. Únicamente el sector industrial presentó en Canarias una tasa de salarización inferior a la nacional (véase la Tabla 4.5). De hecho, únicamente los sectores industriales balear (76,4%) y extremeño (83,2%) presentaron tasas inferiores a la del sector industrial canario (83,6%).

El sector servicios destaca por ser el que concentra la mayor proporción de la población asalariada en las Islas (76,3%), y, además, porque ésta supera en diez puntos porcentuales a la registrada por el sector a nivel nacional (véase la Tabla 4.5). Se trata del sector productivo que exhibe en Canarias la mayor tasa de salarización (83,6%).

La agricultura aparece como el sector con menor participación en la población asalariada canarias (2,9%), y registra la menor tasa de salarización sectorial (74,2%), aunque ésta es superior al valor alcanzado por el sector en el conjunto de la economía española (51,2%).

Finalmente, el sector de la construcción, además de ser el segundo con mayor tasa de salarización en Canarias (84,5%), destaca porque en ninguna otra Comunidad Autónoma exhibe un valor tan elevado.

La población asalariada con contrato indefinido representó, en el año 2006, el 60,9% en Canarias, frente a un 66% en el conjunto del territorio nacional. Este tipo de contratación está más extendida entre la población masculina que entre las mujeres. Así, en el año 2006, el 63,3% de los asalariados hombres contaban con un contrato indefinido en Canarias, frente a un 57,4% de la población asalariada femenina (véase la Tabla 4.8).

De lo anterior se desprende que la tasa de temporalidad en la economía canaria fue en 2006 del 39,1%, algo superior a la española (34,0%). Canarias aparece ese año como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor tasa de temporalidad, por detrás de Andalucía, Extremadura y Murcia

**TABLA 4.7. POBLACIÓN ASALARIADA POR SECTORES PRODUCTIVOS Y RAMAS DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006. (Datos expresados en %)**

	Canarias	España
<b>TOTAL</b>		
Miles de personas	750,9	16.208,1
Cuota nacional (%)	4,6	100,0
Tasa de salarización (%)	85,3	82,1
Variación anual (%)	4,9	4,6
<b>AGRICULTURA</b>		
Miles de personas	22,0	483,5
Participación en la población asalariada total (%)	2,9	3,0
Tasa de salarización sectorial (%)	74,2	51,2
Variación anual (%)	9,6	-1,4
<b>INDUSTRIA</b>		
Miles de personas	51,4	2.895,5
Participación en la población asalariada total (%)	6,8	17,9
Tasa de salarización sectorial (%)	83,6	88,0
Variación anual (%)	18,3	0,5
<b>CONSTRUCCIÓN</b>		
Miles de personas	104,8	2.028,9
Participación en la población asalariada total (%)	14,0	12,5
Tasa de salarización sectorial (%)	84,5	79,8
Variación anual (%)	5,0	8,1
<b>SERVICIOS</b>		
Miles de personas	572,7	10.800,2
Participación en la población asalariada total (%)	76,3	66,6
Tasa de salarización sectorial (%)	86,1	83,3
Variación anual (%)	3,7	5,3

\* Los datos se refieren a los promedios anuales.  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

**TABLA 4.8. POBLACIÓN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO O RELACIÓN LABORAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006**

	Canarias			España		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>						
Miles de personas	750,9	438,3	312,6	16.208,1	9.313,9	6.894,3
Cuota nacional (%)	4,6	4,7	4,5	100,0	100,0	100,0
Tasa de salarización (%)	85,3	83,3	88,3	82,1	79,3	86,1
Variación anual (%)	4,9	4,7	5,2	4,6	3,2	6,4
<b>CONTRATO DE DURACIÓN INDEFINIDA</b>						
Miles de personas	457,1	277,6	179,4	10.691,4	6.330,1	4.361,3
Cuota nacional (%)	4,3	4,4	4,1	100,0	100,0	100,0
Participación (%)	60,9	63,3	57,4	66,0	68,0	63,3
Variación anual (%)	4,4	6,6	1,2	3,5	2,6	4,7
<b>CONTRATO TEMPORAL</b>						
Miles de personas	293,8	160,7	133,2	5.516,7	2.983,7	2.533,0
Cuota nacional (%)	5,3	5,4	5,3	100,0	100,0	100,0
Participación (%)	39,1	36,7	42,6	34,0	32,0	36,8
Variación anual (%)	5,8	1,7	11,2	6,7	4,4	9,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

**TABLA 4.9. POBLACIÓN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO Y SECTOR (PRIVADO O PÚBLICO) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006**

	Canarias		España	
	Sector Privado	Sector Público	Sector Privado	Sector Público
<b>CONTRATO DE DURACIÓN INDEFINIDA</b>				
Miles de personas	360,7	96,4	8.565,0	2.126,4
Cuota nacional (%)	4,2	4,5	100,0	100,0
Participación (%)	59,3	67,5	64,3	73,8
Variación anual (%)	6,3	-2,1	4,6	-0,9
<b>CONTRATO TEMPORAL</b>				
Miles de personas	247,3	46,5	4.760,9	755,8
Cuota nacional (%)	5,2	6,2	100,0	100,0
Participación (%)	40,7	32,5	35,8	26,2
Variación anual (%)	7,4	-2,3	7,0	5,3

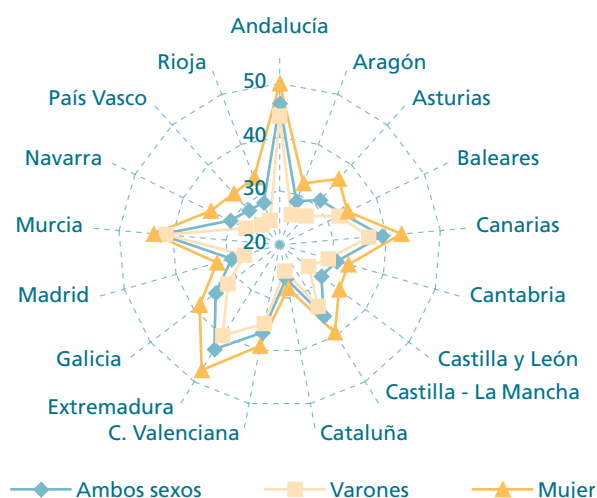
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

(véase el Gráfico 4.12). Por sexos, es de destacar la mayor tasa de temporalidad de las mujeres (42,6%), muy superior a la nacional (36,8%), y aproximadamente seis puntos porcentuales por encima de la masculina (véase la Tabla 4.8).

La tasa de temporalidad en el sector privado de las Islas fue, en el año 2006, del 40,7%, la cuarta más alta de toda España, y claramente superior a la del sector público canario, que se situó en un 32,6%

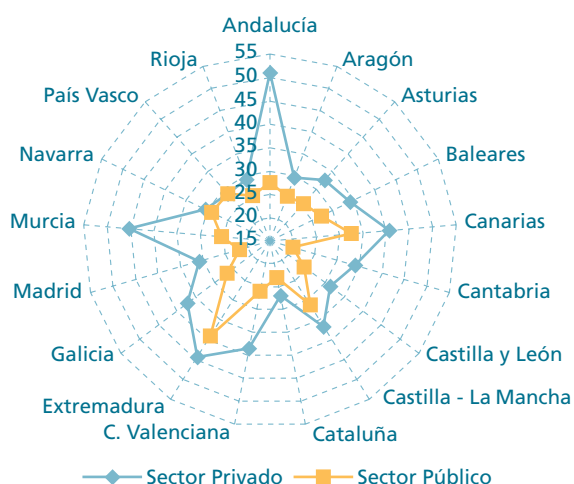
(véase la Tabla 4.9). Además, en el transcurso del último año el ritmo de avance de la población asalariada con contrato temporal en el sector privado de Canarias ha sido del 7,4%, la quinta más alta de toda España, y superior a la registrada por el número de asalariados con contrato indefinido en el sector (6,3%). Expresado en otros términos, el mayor dinamismo de la contratación temporal en el último año en el sector privado de Canarias se ha traducido en un aumento de la tasa de temporalidad.

**GRÁFICO 4.12. TASA DE TEMPORALIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

**GRÁFICO 4.13. TASA DE TEMPORALIDAD SEGÚN SECTOR (PRIVADO O PÚBLICO) EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

No obstante lo anterior, conviene destacar el importante ritmo de avance del número de asalariados con contrato indefinido registrado en Canarias en

el último año. Su tasa de crecimiento fue del 6,3%, un porcentaje de variación muy superior al registrado por el sector privado agregado nacional (4,6%).

**TABLA 4.10. EFECTIVOS LABORALES (EN MILES) EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2006**

	Número de efectivos		Variación anual (%)		Participación (%)
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	2006
Andalucía	1.292,6	1.846,9	6,13	6,50	14,22
Aragón	305,8	387,4	4,02	5,24	2,98
Asturias	225,8	273,5	3,25	4,31	2,11
Baleares	266,2	319,7	3,10	5,62	2,46
Canarias	468,9	581,4	3,65	4,51	4,48
Cantabria	122,4	153,3	3,82	5,80	1,18
Castilla-La Mancha	321,4	462,2	6,24	8,42	3,56
Castilla y León	486,6	609,1	3,81	4,82	4,69
Cataluña	2.076,4	2.490,1	3,07	3,92	19,17
Comunidad Valenciana	1.056,7	1.368,7	4,41	5,23	10,54
Extremadura	149,6	194,6	4,48	7,10	1,50
Galicia	537,9	672,5	3,79	5,23	5,18
Madrid	1.773,4	2.283,4	4,30	5,84	17,58
Murcia	259,0	379,6	6,58	7,63	2,92
Navarra	163,4	205,4	3,89	5,17	1,58
País Vasco	574,1	675,8	2,76	3,08	5,20
La Rioja	69,3	86,9	3,84	4,20	0,67
ESPAÑA	10.149,5	12.990,5	4,20	5,29	100,00

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Elaboración propia.



Al igual que sucede con el sector privado, el sector público canario destaca por su recurso frecuente a la contratación temporal. En el año 2006, el porcentaje de los asalariados del sector público que contaban con un contrato temporal en Canarias fue del 32,6% (véase la Tabla 4.9). Aunque se trata de una tasa de temporalidad inferior a la del sector privado (40,7%), ésta supera en más de seis puntos porcentuales a la registrada en el sector público en el conjunto de la economía española. Más aún, únicamente en Extremadura el sector público exhibe una tasa de temporalidad (39,1%) mayor que en Canarias (véase el Gráfico 4.13).

Los resultados aportados por la EPA en materia de personas ocupadas asalariadas pueden complementarse haciendo uso de una encuesta laboral que, aunque lleva en funcionamiento más de 17 años, es poco conocida. Nos referimos a la Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL) y la elabora trimestralmente el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. La misma va dirigida a centros de trabajo con, al menos, un trabajador asalariado perteneciente al sector privado no agrario. Excluye, por lo tanto, a las Administraciones Públicas y a las organizaciones extraterritoriales y religiosas, así como al sector agrario. Su ámbito poblacional está delimitado por los trabajadores afiliados al régimen general de la Seguridad Social y su ámbito geográfico es todo el territorio nacional, con la excepción de Ceuta y Melilla.

De entre la información que recoge esta operación estadística conviene destacar dos grandes grupos. En primer lugar se encontrarían los efectivos laborales, que es el equivalente a los puestos de trabajo que ofrece la empresa. En segundo lugar, aporta información referida a la movilidad laboral, esto es, las altas y bajas de efectivos laborales que se producen durante un determinado periodo. Estos últimos datos serán especialmente útiles en el apartado 4.1.5 donde se analizan los flujos de entrada y salida del mercado de trabajo.

A continuación centraremos nuestra atención en la evolución de los efectivos laborales. Podemos diferenciar los resultados por sexo, tipo de contrato y sector económico. Los datos más relevantes para las Comunidades Autónomas españolas se resumen en la Tabla 4.10. En 2006 existían en España un total de 12,99 millones de efectivos laborales,

de los que 0,58 millones procedían de Canarias. En los últimos años, los efectivos laborales han seguido un importante proceso de crecimiento. Entre 2000 y 2006 la tasa media de crecimiento de mismos en el conjunto nacional fue de un 4,2 por ciento, mientras que en Canarias la cifra fue algo inferior (3,6 por ciento). De entre todas las regiones españolas destacan las altas tasas de crecimiento experimentadas en Murcia (6,6%), Castilla-La Mancha (6,2%) y Andalucía (6,1%). Por el contrario, los crecimientos, aunque en todo caso positivos, más reducidos se localizaron en el País Vasco (2,8%), Cataluña (3,1%) y Baleares (3,1%). En el último año, la situación de Canarias continúa siendo la misma. Es decir, el número de efectivos laborales creció a una tasa inferior que en el conjunto de España (4,5 frente a 5,3 por ciento, respectivamente). De hecho, Canarias fue la tercera región española en la que menor fue el crecimiento de efectivos laborales en dicho año. Los registros más elevados se obtuvieron en Castilla-La Mancha (8,4%), Murcia (7,6%) y Extremadura (7,1%).

En términos de participación sobre el conjunto nacional, Canarias supone un 4,5 por ciento de los efectivos laborales totales españoles. Las mayores aportaciones las realizan las Comunidades Autónomas de Cataluña (19,2%), Madrid (17,6%) y Andalucía (14,2%).

Además de los datos generales sobre efectivos laborales, la Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL) aporta información por sexo, tipo de contrato y sector económico. Una comparación de las principales cifras entre Canarias y España se encuentra disponible en la Tabla 4.11. En la misma podemos encontrar algunas respuestas a por qué los efectivos laborales crecieron menos en Canarias que en el conjunto de España en el periodo analizado. Al mismo tiempo permitirá delimitar la relevancia de ciertos factores a la hora de determinar el número de efectivos laborales en ambos territorios.

La primera cuestión que podemos destacar es el hecho de que el menor crecimiento de los efectivos laborales en Canarias se observa en ambos sexos. Aunque tanto en España como en Canarias los efectivos laborales femeninos crecen más que los masculinos, en ambos casos los registros españoles superan a los del Archipiélago. Sin embargo,

**TABLA 4.11. EFECTIVOS LABORALES (EN MILES) EN ESPAÑA Y CANARIAS, SEGÚN SEXO, TIPO DE CONTRATO Y SECTOR ECONÓMICO. 2000-2006**

	Número de efectivos		Variación anual (%)		Participación (%)
	2000	2006	Crecimiento 2000-2006	Crecimiento 2005-2006	Participación 2006
<b>ESPAÑA</b>					
Hombres	6.409,3	7.720,4	3,15	4,23	59,43
Mujeres	3.740,4	5.270,1	5,88	6,88	40,57
Indefinidos	6.411,4	8.547,0	4,91	6,55	65,79
Temporales	3.738,4	4.443,9	2,92	2,96	34,21
Industria	2.406,9	2.380,8	-0,18	0,19	18,33
Construcción	1.272,8	1.883,7	6,75	9,08	14,50
Servicios	6.470,3	8.726,4	5,11	5,97	67,18
Totales	10.149,5	12.990,5	4,20	5,29	100,00
<b>CANARIAS</b>					
Hombres	287,0	338,2	2,77	3,49	58,17
Mujeres	182,0	243,2	4,95	5,97	41,83
Indefinidos	258,4	352,0	5,29	4,39	60,54
Temporales	210,6	229,4	1,44	4,65	39,46
Industria	38,3	39,4	0,47	3,14	6,78
Construcción	78,9	95,7	3,27	5,40	16,46
Servicios	351,8	446,3	4,05	4,45	76,76
Totales	468,9	581,4	3,65	4,51	100,00

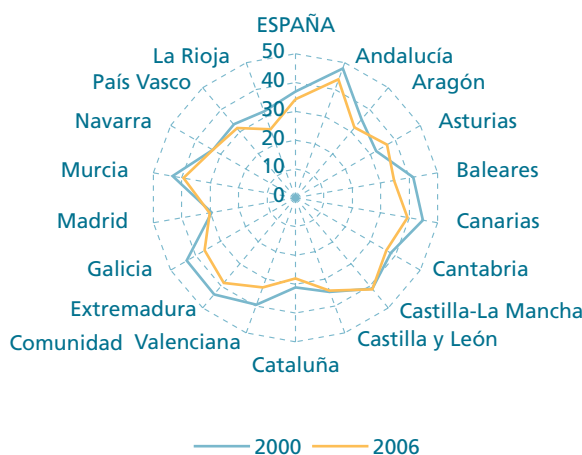
Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Elaboración propia.

si atendemos al tipo de contrato, es decir, la distinción entre indefinidos y temporales, podemos apreciar que el número de efectivos laborales indefinidos en el periodo 2000-2006 creció a un ritmo más intenso en Canarias que en España, sucediendo justo lo contrario con los contratos temporales. En el último año de la muestra, la situación cambió totalmente, pasando a experimentar Canarias un crecimiento más intenso en el número de efectivos laborales temporales. La última comparación la podemos realizar a nivel sectorial. En este ámbito se detecta que el número de efectivos laborales en Industria creció a tasas medias anuales superiores en Canarias que en España durante los dos periodos considerados, mientras que justo lo contrario sucedió en Construcción y Servicios.

En la última columna de la Tabla 4.11 se estudia la participación de cada una de las distinciones realizadas respecto al total de efectivos laborales. De este modo se observa que la participación de las mujeres en el total de efectivos laborales en Canarias (41,8%) es ligeramente superior al resultado nacional (40,6%). Asimismo,

el número de efectivos laborales temporales canario (39,5%) supera con claridad la cifra española (34,2%). Finalmente, a nivel de sectores económicos obtenemos un resultado que es bien conocido y que ha sido comentado en diferentes puntos del informe. Es decir, la industria tiene una menor participación en las cifras totales en Canarias respecto a la situación española, lo que se compensa por una mayor participación de la construcción y los servicios.

Un comentario adicional se desea realizar en torno a la cuestión de la tasa de temporalidad. En el Gráfico 4.14 se presentan los resultados obtenidos para el conjunto de las regiones españolas en dos momentos concretos del tiempo, el año 2000 y el 2006. En él se puede apreciar que Canarias es de las regiones que presenta unas mayores tasas de temporalidad. Concretamente, se trata de la cuarta región en este ámbito por detrás de Andalucía (43,9%), Castilla-La Mancha (41,6%) y Murcia (39,6%). Por otra parte, las regiones con menor tasa de temporalidad resultaron ser La Rioja (25,3%), Cataluña (28,0%) y Madrid (30,1%).

**GRÁFICO 4.14. TASA DE TEMPORALIDAD DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006. (Datos expresados en %)**

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Elaboración propia.

Por otra parte, entre el año 2000 y 2006 se produce una reducción de la tasa de temporalidad en la mayor parte de las Comunidades Autónomas españolas, tan sólo destacan cuatro excepciones a dicha tendencia general. En primer lugar estaría Asturias, con un cambio importante de tendencia, tal y como se puede ver claramente en el Gráfico. Y a la misma habría que sumar los casos de Madrid, Castilla-La Mancha y Navarra, aunque en estos tres casos el cambio es muy pequeño. En la situación opuesta se encontrarían Galicia, La Rioja y Baleares, que fueron las tres regiones españolas en las que más se redujo la tasa de temporalidad en el periodo considerado. En el caso particular de Canarias ha de señalarse que la tasa de temporalidad se redujo en más de cinco puntos porcentuales entre 2000 y 2006, pasando de una tasa de un 44,9 a otra de un 39,5 por ciento.

Si nos planteamos qué grado de relación existe entre los resultados extraídos de la EPA y de la ECL, llegaríamos a una conclusión optimista, puesto que las señales extraídas de ambas fuentes son muy similares. Es cierto que el número de efectivos laborales resulta tanto en Canarias como en España inferior al número de asalariados, lo que resulta totalmente lógico puesto que en los efectivos laborales no se incluyen ni a los empleados públicos ni a los del sector agrario.

Si comparamos las cifras de crecimiento durante el último año disponible (2005-2006), ejercicio que puede realizarse comparando las cifras de las Tablas 4.5 y 4.8, vemos que el número de asalariados en Canarias crece más que en el conjunto de España, mientras que justo lo contrario sucedía con relación a los efectivos laborales. Sin embargo, un estudio detallado de las cifras a nivel de sectores económicos nos proporciona una explicación a este comportamiento. Los resultados en el sector agrario indican que mientras que el número de asalariados creció a una tasa muy elevada en Canarias (9,6%), incluso disminuyó en España (-1,4%). Como este sector no se contempla en los datos de efectivos laborales podemos explicar los resultados entre ambas fuentes estadísticas. Por otra parte, ambas fuentes coinciden en que el número de asalariados (efectivos laborales) creció a mayor ritmo en Canarias en lo que respecta a la industria y en España en lo que respecta a la construcción y los servicios.

Otra cuestión que podemos validar en base a los datos disponibles es la participación que adquiere en ambas estadísticas los resultados por sexo y por tipo de contrato. De la comparación de los resultados disponibles en las Tablas 4.7 y 4.11 podemos determinar que tanto en asalariados como en efectivos laborales la participación de las mujeres en el total (41,6 y 41,8 por

ciento, respectivamente) y de los temporales sobre el total (39,1 y 39,5 por ciento, respectivamente) son prácticamente idénticas. La información extraída por ambas vías parece tener un grado de compatibilidad muy elevado.

#### 4.1.3.4. Población desempleada y tasa de paro

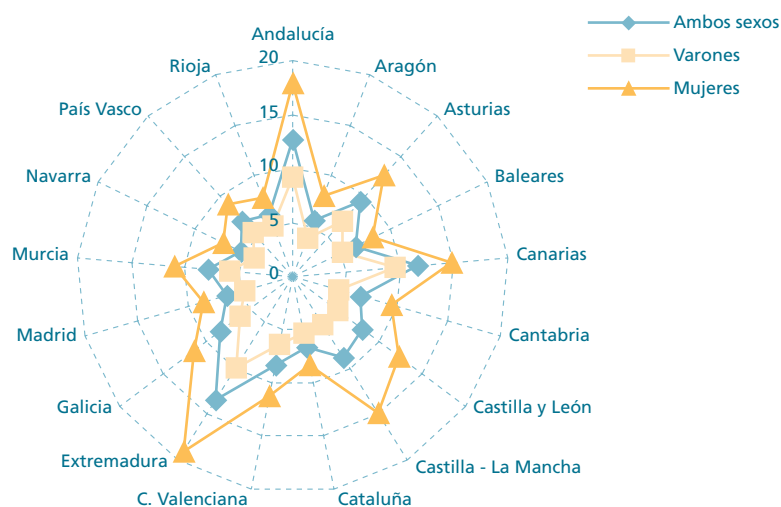
Evidentemente, los hechos identificados anteriormente sobre la ocupación en Canarias tienen una traducción inmediata en términos de desempleo<sup>8</sup>. Así, por ejemplo, el hecho de que Canarias aparezca como la tercera Comunidad Autónoma con menor tasa de ocupación supone que la tasa de desempleo en las Islas es la tercera mayor de toda España. Efectivamente, en el año 2006, la tasa de paro en Canarias fue del 11,7%, frente al 8,5% a nivel nacional. Un registro muy alejado de los existentes en Comunidades como Navarra (5,3%), Aragón (5,5%), La Rioja (6,2%), Madrid (6,4%) o, incluso, Baleares (6,5%). Únicamente Extremadura (13,4%) y Andalucía (12,7%) presentaron tasas de desempleo más elevadas.

No obstante lo anterior, conviene señalar algunos rasgos definitorios del desempleo en las Islas, tratando de ponerlos en relación con la situación existente en el resto del territorio nacional.

La población parada en el año 2006 experimentó un aumento, respecto a la del año anterior, del 4,9%. Este dato contrasta con el observado a nivel nacional, donde la población parada se redujo en un 3,9%. De hecho, únicamente cuatro Comunidades Autónomas (Canarias, Murcia, La Rioja y Castilla-La Mancha) experimentaron un incremento de su población parada a lo largo del último año, siendo Canarias la región en donde más se incrementó este colectivo. Este incremento estuvo concentrado, además, en el colectivo femenino, incrementándose el número de mujeres canarias desempleadas en un 9,4% en el último año.

Atendiendo a la descomposición de la tasa de paro por sexos, se aprecia con claridad que el desempleo en España, en general, y en Canarias, en particular, es un problema eminentemente femenino. En el año 2006 la tasa de paro femenino fue en Canarias del 14,8%, muy por encima

**GRÁFICO 4.15. TASA DE PARO POR SEXOS EN CANARIAS. 2006.**  
(Datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

<sup>8</sup> Debe recordarse que la población activa está conformada por la población ocupada y la población desempleada, y que, por tanto, siempre que la tasa de ocupación aumente, la tasa de paro ha de disminuir, pues ambas ratios están ligadas por la siguiente identidad:  $1 = T.O + T.D$ , donde  $T.O$  es la tasa de ocupación y  $T.D$  es la tasa de desempleo.

ma de la registrada entre la población masculina (9,4%). Esta tasa se sitúa, además, muy por encima de la tasa de paro femenina nacional, que ese mismo año fue del 11,6% (véase la Tabla 4.12). No en vano Canarias registró la cuarta tasa de desempleo femenino más elevada del panorama autonómico (véase el gráfico 4.15).

Por grupos de edad se puede comprobar que el fenómeno del desempleo, además de ser un problema que afecta fundamentalmente a las mujeres, es también un problema juvenil. Así, por ejemplo, en el año 2006 la tasa de paro del colectivo de población de 16 a 19 años de edad en Canarias fue del 39,9%, muy superior a la tasa de paro general de la economía (11,7%). De igual forma, la tasa de paro de la población de 20 a 24 años (19,3%) de edad fue superior a la del conjunto de la economía (véase la Tabla 4.12).

Tanto en Canarias como en el conjunto de la economía española, la tasa de paro de la población ex-

tranjera es ligeramente superior a la de la población de nacionalidad española. Dentro de la población extranjera, aquella perteneciente a la Unión Europea es la que exhibe una tasa de desempleo inferior, prácticamente idéntica en Canarias a la población española. De hecho, la tasa de desempleo entre la población extranjera femenina perteneciente a la Unión Europea se situó en el año 2006 ligeramente por debajo de la correspondiente a las población femenina de nacionalidad española. De lo anterior se desprende que es la población extranjera no perteneciente a la Unión Europea la que soporta una mayor tasa de paro (véase la Tabla 4.12).

La tasa de desempleo varía significativamente dependiendo del nivel formativo de la población. En este sentido, los datos disponibles para el año 2006 permiten comprobar que, tanto en Canarias como en el resto de Comunidades Autónomas españolas, el colectivo que enfrenta la menor tasa de paro es aquél que cuenta con estudios superiores. En Canarias, la tasa de des-

**TABLA 4.12. CARACTERIZACIÓN DEL PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006.**  
(Tasas de desempleo, en %)\*

	Canarias			España		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>TOTAL</b>						
Tasa de desempleo (%)	11,7	9,4	14,8	8,5	6,3	11,6
<b>POR GRUPOS DE EDAD</b>						
De 16 a 19 años (%)	39,9	34,7	49,2	29,1	23,9	36,6
De 20 a 24 años (%)	19,3	16,8	22,3	14,8	12,3	17,8
De 25 a 54 años (%)	10,2	7,9	13,4	7,6	5,4	10,5
De 55 y más años (%)	8,5	8,4	8,8	5,4	4,6	7,1
<b>POR NACIONALIDAD</b>						
Población española (%)	11,2	8,9	14,5	8,0	5,9	11,0
Población extranjera (%)	13,9	11,9	16,2	11,8	9,3	14,9
Población UE (%)	11,4	11,4	11,1	9,4	7,7	11,9
Población no-UE (%)	14,5	12,2	17,5	12,1	12,2	17,5
<b>POR NIVEL FORMATIVO</b>						
Población analfabeta (%)	32,7	30,2	47,3	14,8	10,3	24,8
Población con educación primaria <sup>1</sup> (%)	12,4	10,9	15,7	10,0	7,8	14,4
Población con educación secundaria <sup>2</sup> (%)	13,1	9,7	18,2	9,5	6,7	13,6
Población con educación superior (%)	7,7	7,1	7,9	6,0	4,5	7,7

<sup>1</sup> Incluye educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente, educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente, y formación e inserción laboral con título de secundaria (segunda etapa).

<sup>2</sup> Incluye doctorado.

\* Los datos se refieren a los valores medios anuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE)

empleo de este grupo fue del 7,7%, claramente inferior a la tasa de paro general de la economía (11,7%), un 76,5% inferior a la que enfrenta la población analfabeta, y aproximadamente un 40% inferior a la del colectivo con educación primaria y secundaria (véase la Tabla 4.12).

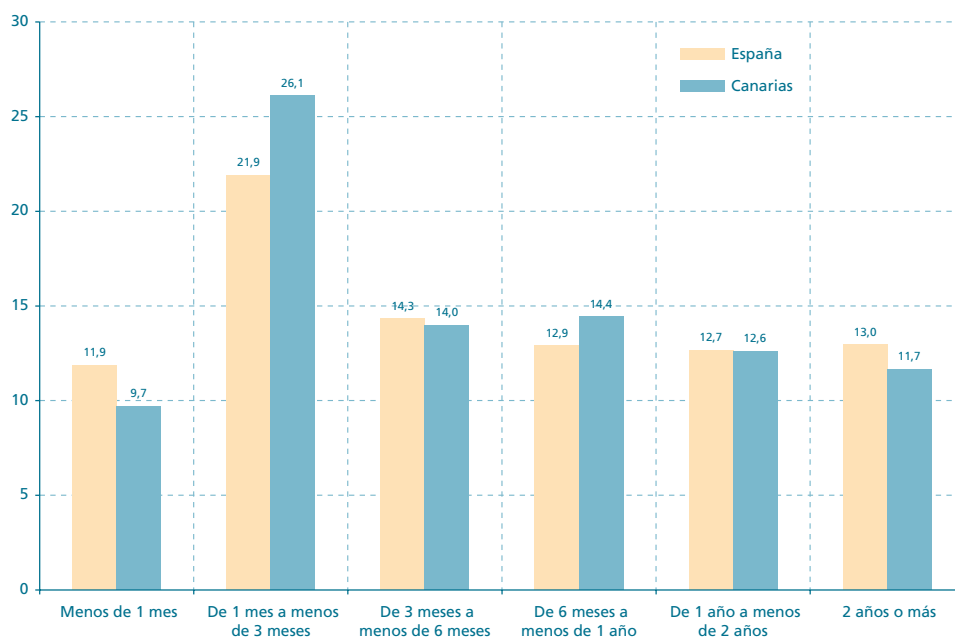
En clara contraposición con la población con estudios superiores, el colectivo de personas analfabetas es el que padece la mayor tasa de desempleo (32,7%), que casi triplica a la tasa de paro general de la economía, y que es más de cuatro veces superior a la de la población con mayor nivel formativo (véase la Tabla 4.12).

Por último, otro aspecto que conviene considerar es el porcentaje de población parada en función del tiempo que lleva en esa situación, pues,

como se sabe, el fenómeno del desempleo en el conjunto de España se ha caracterizado en los últimos años por su elevado componente de larga duración<sup>9</sup>. En este sentido, los datos referidos al año 2006 permiten comprobar que, efectivamente, un importante porcentaje de la población desempleada en Canarias (24,3%) y España (25,7%) lleva más de doce meses en esta situación (véase el Gráfico 4.16).

El Instituto Nacional de Empleo (INEM) y sus delegaciones regionales elaboran una serie estadística alternativa a la EPA con el objeto de cuantificar la población en desempleo. Se trata del paro registrado que está constituido por el total de demandas de empleo en alta registradas por el INEM, existentes el último día de cada mes<sup>10</sup>. Esta fuente de información estadística sufrió en mayo de 2005

**GRÁFICO 4.16. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARADA POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

<sup>9</sup> Son considerados como parados de larga duración aquellos que llevan en esta situación más de un año.

<sup>10</sup> En estas demandas se excluyen las situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985, por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado. En términos muy resumidos, dichas situaciones laborales serían, entre otras, los demandantes de empleo que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (pluriempleo), las de demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (mejor empleo), las de demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de colaboración social (colaboración social) o la de demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a los 65 años (jubilados).

una importante modificación metodológica, que supuso la entrada en funcionamiento del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), cuya principal contribución es realizar una valoración mejorada de la forma de medir el paro registrado. El cambio de sistema de información ha provocado de forma general un incremento de las cifras de paro registrado en el conjunto del territorio español, lo que también ha tenido un reflejo en las cifras canarias<sup>11</sup>. Las razones por las que aumentaban las cifras de paro registrado eran fundamentalmente tres. En primer lugar, la actualización y comprobación de las claves utilizadas para clasificar a los demandantes de empleo. En segundo lugar, el cruce con los ficheros de afiliación a la Seguridad Social como fuente exclusiva de información para clasificar a los individuos, frente a la información aportada por estos. Estas dos primeras causas, que implican, al fin y al cabo,

el cruce de diferentes fuentes estadísticas, son el principal motivo por el que aumentaron las cifras. En tercer lugar, también afectó la consideración de los demandantes de nacionalidad extranjera como parados registrados, siempre que no tuvieran otra causa de exclusión.

El cambio de metodología iba a suponer un problema a la hora de poder realizar comparaciones temporales entre los datos, tal y como sucedía con la EPA. Afortunadamente, se tuvo en cuenta esta consideración y se encargó a un grupo de expertos<sup>12</sup> realizar una valoración del cambio metodológico, así como la elaboración de series temporales retrospectivas que permitieran realizar comparaciones a lo largo del tiempo. En las próximas líneas, siempre que sea posible, recurriremos a dichas cifras corregidas para realizar las comparaciones y valoraciones pertinentes.

**TABLA 4.13. PARO REGISTRADO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2006. (Miles de personas)**

	Número de demandantes de empleo		Variación anual		Participación (%)
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	2006
Andalucía	475,8	477,3	0,05	4,56	23,40
Aragón	40,6	37,7	-1,23	-4,80	1,85
Asturias	62,1	53,4	-2,48	-7,29	2,62
Baleares	29,1	36,1	3,66	-5,74	1,77
<b>Canarias</b>	<b>106,6</b>	<b>130,4</b>	<b>3,42</b>	<b>-2,25</b>	<b>6,39</b>
Cantabria	23,3	21,8	-1,10	-9,92	1,07
Castilla-La Mancha	87,0	91,6	0,86	-2,55	4,49
Castilla y León	120,2	110,0	-1,47	-2,91	5,39
Cataluña	213,8	260,8	3,37	-1,77	12,79
Comunidad Valenciana	169,6	195,9	2,43	-0,91	9,61
Extremadura	70,5	76,2	1,30	-1,42	3,74
Galicia	163,4	161,3	-0,22	-6,28	7,91
Madrid	223,2	216,5	-0,51	-4,20	10,62
Murcia	44,0	44,4	0,15	0,45	2,18
Navarra	21,3	21,0	-0,24	-5,83	1,03
País Vasco	94,1	80,8	-2,51	-4,72	3,96
La Rioja	9,1	10,2	1,92	2,00	0,50
Ceuta	4,4	7,4	9,05	13,85	0,36
Melilla	5,3	6,7	3,98	3,08	0,33
<b>España</b>	<b>1.963,4</b>	<b>2.039,5</b>	<b>0,64</b>	<b>-1,46</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

11 En el informe del año anterior se hace una referencia al cambio de sistema, destacando las diferencias más importantes que existían con el anterior.

12 Tohária Cortés, L. y Malo Ocaña, M.A. (2005): "La influencia de la implantación del SISPE en el paro registrado", Instituto Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dicho informe se encuentra disponible en: [http://www.inem.es/cifras/p\\_estadis.html](http://www.inem.es/cifras/p_estadis.html).



De acuerdo con la información obtenida a través del SISPE, el paro registrado en España durante el año 2006 ascendió a un total de 2,04 millones de personas (véase la Tabla 4.13. En Canarias la cifra ascendió a 130 mil personas en paro, lo que implica que un 6,4 por ciento del paro registrado nacional está concentrado en Canarias, proporción bastante elevada si la comparamos con la participación población de Canarias en el conjunto nacional (en torno al 4,5 por ciento). De hecho, con una participación superior a la canaria en las cifras totales de paro registrado en España tan sólo se encuentran Andalucía, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Galicia.

Entre el año 2000 y 2006 las cifras de paro registrado no han experimentado grandes cambios en el ámbito nacional. Aunque ha ido levemente en ascenso, su tasa media de crecimiento anual durante el periodo se cifró en un 0,6 por ciento. El registro para Canarias, sin embargo, es menos favorable. El paro registrado experimentó un ritmo de crecimiento más intenso, que se materializó en una tasa media anual de un 3,4 por ciento. El registro canario tan sólo fue superado por la situación observada en Ceuta y Melilla y en Baleares. Las cifras de Cataluña también se encuentran muy cercanas. Por otra parte, hubo una serie de regiones españolas que entre 2000 y 2006 experimentaron descensos en sus cifras de paro registrado. Los ritmos más intensos de reducción lo experimentaron País Vasco, Asturias y Castilla y León.

En el último año (2005-2006) la situación fue algo diferente a la tendencia seguida durante el quinquenio previo. De hecho el paro registrado se redujo a un ritmo de un -1,5 por ciento en España y fue, incluso, más intenso en Canarias, donde el descenso alcanzó el -2,2 por ciento.

El análisis anterior puede extenderse a las dos provincias que conforman el Archipiélago canario. La información se resume en la Tabla 4.14 y hace referencia a información corregida para tener en cuenta el cambio metodológico supuesto por la entrada en funcionamiento del SISPE. Los datos referidos a Canarias coinciden con los expuestos en la Tabla anterior, aunque en este caso se presenta la información desagregada por sectores económicos. Ello permite afirmar que la mayor parte del desempleo se origina dentro del sector servicios,

en consonancia con la relevancia que posee el sector en la ocupación y en los niveles de producción. Tras los servicios se encuentra la construcción, la industria y, finalmente, el sector primario. El colectivo de individuos que se inscribe como demandante de empleo sin haber ejercido ningún empleo anterior en un sector concreto, aparece registrado bajo la denominación sin empleo anterior, y constituye una parte importante de los desempleados registrados en Canarias (12,1%). En lo que se refiere a la dinámica de las cifras sectoriales, podemos observar que el incremento del paro registrado en el periodo 2000-2006 se debió fundamentalmente a las aportaciones de construcción y servicios. Mientras que la industria tuvo un efecto positivo sobre la reducción del paro registrado, puesto que la cifra de crecimiento medio anual fue negativa (-1,1%). En el último año, las cosas son bastante diferentes. El paro registrado experimentó un descenso importante (-2,3%) que se explicó en gran parte por la notable reducción de las cifras de la construcción (-11,2%).

Si realizamos el mismo análisis a nivel provincial, detectamos algunas diferencias de interés. En primer lugar, podemos ver que la gran parte de la población parada canaria se encuentra registrada en la provincia de Las Palmas (55,6%), proporción que supera la importancia relativa que tiene la provincia en términos poblacionales (51,3%). Dicha provincia acumula gran parte del empleo registrado en el sector servicios (68,3%), siguiéndole en importancia el colectivo de personas sin empleo anterior. En lo que a la provincia de Santa Cruz se refiere, el predominio del sector servicios también es evidente, sin embargo en este caso la construcción contribuye de forma bastante intensa, superando la aportación del colectivo sin empleo anterior. Esta diferencia tiene un efecto claro cuando se analiza la participación regional de cada provincia en las cifras de paro registrado sectorial. De modo que Las Palmas acapara una parte bastante importante del paro en el colectivo sin empleo anterior (61,7%), mientras que Santa Cruz de Tenerife tiene una participación mayoritaria (50,1%) en el paro registrado en la construcción.

En la dinámica reciente de esta variable también podemos apreciar diferencias destacables. Durante el periodo 2000-2006 el incremento medio anual de paro registrado alcanzó en Las Palmas

**TABLA 4.14. PARO REGISTRADO EN CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS.  
2000-2006**

	Número de demandantes de empleo		Variación anual (%)		Participación (%)	
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	Sectorial	Regional
<b>Canarias</b>						
Total	106.599	130.367	3,41	-2,31	100,00	-
Agricultura	3.019	3.562	2,79	9,22	2,73	-
Industria	6.278	5.870	-1,11	-1,94	4,50	-
Construcción	12.612	16.280	4,35	-11,24	12,49	-
Servicios	70.338	88.872	3,98	-1,64	68,17	-
Sin empleo anterior	14.353	15.783	1,60	1,78	12,11	-
<b>Las Palmas</b>						
Total	54.562	72.492	4,85	-1,91	100,00	55,61
Agricultura	1.718	2.042	2,92	7,54	2,82	57,33
Industria	3.248	3.098	-0,78	-3,16	4,27	52,78
Construcción	5.444	8.119	6,89	-10,28	11,20	49,87
Servicios	36.487	49.494	5,21	-2,02	68,28	55,69
Sin empleo anterior	7.665	9.739	4,07	5,39	13,43	61,70
<b>Santa Cruz de Tenerife</b>						
Total	52.037	57.875	1,79	-2,81	100,00	44,39
Agricultura	1.301	1.520	2,63	11,60	2,63	42,68
Industria	3.030	2.772	-1,47	-0,54	4,79	47,23
Construcción	7.167	8.161	2,19	-12,18	14,10	50,13
Servicios	33.850	39.379	2,55	-1,16	68,04	44,31
Sin empleo anterior	6.687	6.044	-1,67	-3,55	10,44	38,29

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

una tasa de un 4,8 por ciento, lo que ampliamente superó el resultado observado en Santa Cruz de Tenerife (1,8%). Este resultado se hace extensible a todos los sectores económicos considerados sin excepción ninguna, aunque son más abultadas en construcción, servicios y el colectivo sin empleo anterior. Durante el último año, las cifras de paro registrado sufrieron un retroceso, que fue más intenso en Santa Cruz de Tenerife (-2,8%) que en Las Palmas (-1,9%). En ambos casos llama mucho la atención el importante retroceso experimentado por el sector de la construcción, con registros negativos superiores al -10 por ciento.

Las cifras provinciales son el resultado de la evolución acontecida en las islas que las conforman, por este motivo en la Tabla 4.15 se presenta la información que permite profundizar en este marco de análisis. Sobre esta información hay que realizar una aclaración

importante. Los datos insulares se extraen del Observatorio Canario de Empleo (OBECAN) y no se encuentran corregidos por efecto generado por el cambio de sistema de información, de tal modo que en mayo de 2005 se produce un salto metodológico que afecta a las comparaciones que podamos realizar para los años 2005 y 2006 con el pasado. Ya habíamos comentado cuando empezamos a comentar las cifras de paro registrado que la inclusión del SISPE había generado un incremento generalizado de las cifras de paro registrado. En el Recuadro 4.1 el lector interesado puede encontrar un análisis específico de cómo ha afectado el cambio de sistema de información a los resultados canarios y provinciales. La principal conclusión es que se ha limitado a generar un incremento de las cifras más o menos equilibrado en ambas provincias y por sectores económicos.

#### **RECUADRO 4.1. EFECTOS DEL SISPE SOBRE LAS CIFRAS DE PARO REGISTRADO EN CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS**

Entre 1996 y 2004 el SISPE ha tenido un impacto significativo sobre las cifras de paro registrado en Canarias y sus dos provincias. En concreto, la diferencia se puede valorar en términos medios en 19.714 parados más en Canarias con el nuevo sistema. En Las Palmas la diferencia alcanza la cifra de 10.877 parados, mientras que en Santa Cruz de Tenerife se detectan los 8.824 restantes. El efecto en el año 2005 es algo inferior puesto que el sistema cambió a partir de mayo, de modo que las diferencias sólo se detectan en los primeros cuatro meses del año.

Este cambio afecta de forma especial a las cifras de crecimiento del paro registrado. Si no se tiene en cuenta el cambio metodológico se extraería la conclusión de que entre 2000 y 2006 el paro registrado se habría incrementado en Canarias a una tasa media anual de un 6,5 por ciento, mientras que teniendo en cuenta el cambio la cifra descendería hasta un 3,4 por ciento (que es la cifra que hemos dado antes por válida). El mismo efecto se habría producido a nivel provincial. En Las Palmas de Gran Canaria la tasa de crecimiento habría ascendido hasta un 8,3 por ciento sin tener en cuenta el cambio metodológico, lo que contrasta con el 4,8 por ciento realmente observado. En Santa Cruz de Tenerife las cifras hubiesen sido, respectivamente, de un 4,6 y un 1,8 por ciento.

De la misma forma que el cambio afecta a las tasas de crecimiento anuales entre 2000 y 2006, también se ven plasmadas en las cifras de crecimiento experimentadas entre 2005 y 2006. Aquí el efecto habría sido especialmente llamativo porque sin tener en cuenta el cambio de sistema de información, el paro registrado habría experimentado un incremento tanto en Canarias (3,4%) como en Las Palmas (3,8%) y Santa Cruz de Tenerife (2,9%). Sin embargo, las cifras obtenidas al tener el cambio en consideración indican una reducción del paro registrado durante el periodo.

Por sectores las diferencias se mantiene más o menos estables entre el conjunto regional y las provincias. Ahora bien, en el sector primario las diferencias en paro registrado (en torno a los 5 puntos porcentuales) son superiores en los tres territorios que para otros sectores como Industria y Construcción (en torno a los 2 puntos porcentuales).

Es importante aclarar que las diferencias entre provincias son más o menos homogéneas por lo que el cambio metodológico no parece haber incrementado en mayor proporción el paro de una u otra.

Una vez contemplada esta aclaración comentaremos las cifras resumidas en la Tabla 4.15 con las debidas cautelas. Como ya se advirtió, las cifras de crecimiento de los registros de paro son superiores a los obtenidos previamente, puesto que en este caso no se tuvo en consideración el cambio metodológico, que no se encontraba disponible a nivel insular. Esto se puede observar claramente en los casos particulares de Canarias y las dos provincias. Si uno observa las tasas de crecimiento calculadas llaman la atención los crecimientos obtenidos para las islas de Lanzarote y Fuerteventura. En Lanzarote las cifras de parados registrados más que se du-

plicaron entre 2000 y 2006, mientras que en Fuerteventura más que se triplicaron. De tales cambios tan radicales se colige que el cambio metodológico ha afectado fundamentalmente a estas islas.

Si bien es verdad que las cifras de crecimiento padecen dificultades interpretativas, los porcentajes de participación regional pueden darnos alguna idea de la relevancia de los datos de paro registrado en cada isla. Como sucedía con los datos corregidos por el cambio de sistema de información, la mayor parte del paro registrado se encuentra en la provincia de Las Palmas (55,6%). A nivel insular la

TABLA 4.15. PARO REGISTRADO EN CANARIAS Y SUS SIETE ISLAS. 2000-2006

	Número de demandantes de empleo		Variación anual (%)		Participación regional (%)
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	2006
Las Palmas	45.009	72.492	8,27	3,85	55,61
Lanzarote	2.570	5.985	15,13	20,71	4,59
Fuerteventura	1.613	4.781	19,85	21,72	3,67
Gran Canaria	40.825	61.726	7,13	1,33	47,35
Santa Cruz de Tenerife	44.065	57.875	4,65	2,87	44,39
Tenerife	37.536	49.668	4,78	3,55	38,10
La Gomera	1.149	1.215	0,94	7,71	0,93
La Palma	4.927	6.403	4,46	-2,63	4,91
El Hierro	453	589	4,47	-0,51	0,45
<b>Canarias</b>	<b>89.074</b>	<b>130.367</b>	<b>6,55</b>	<b>3,41</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Observatorio Canario de Empleo (OBECAN) e Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Elaboración propia.

mayor parte del paro registrado se encuentra en Gran Canaria, que acumula un 47,3 por ciento del paro regional, siguiéndola en importancia Tenerife, con un 38,1 por ciento. Evidentemente, las islas de La Gomera y El Hierro, con registros de un 0,9 y un 0,4 por ciento, son las que menos participación tienen en el paro registrado regional.

Este dato, no obstante, no resulta muy significativo porque las islas menos pobladas tendrán una menor cantidad de personas registradas en el paro que las de mayor población. Un indicador que puede proporcionarnos una idea más adecuada de la importancia relativa del paro en cada isla sería la tasa de paro registrada, que no es otra cosa que el ratio que se obtiene al dividir el paro registrado entre la población activa registrada. Este último valor podemos obtenerlo sumando a las personas registradas en el paro, las cifras de empleo registrado que comentamos en el apartado 4.1.3.2. Los resultados obtenidos de realizar este ejercicio para el conjunto regional y cada isla a nivel individual aparecen representados en el Gráfico 4.17<sup>13</sup>. En el mismo se puede apreciar que entre 1999 y 2006 fue La Palma, la isla con una mayor tasa de paro registrado. Otras tres islas superaron durante todo el periodo la tasa de paro regional. Éste fue el caso de La Gomera, El Hierro y Gran Canaria.

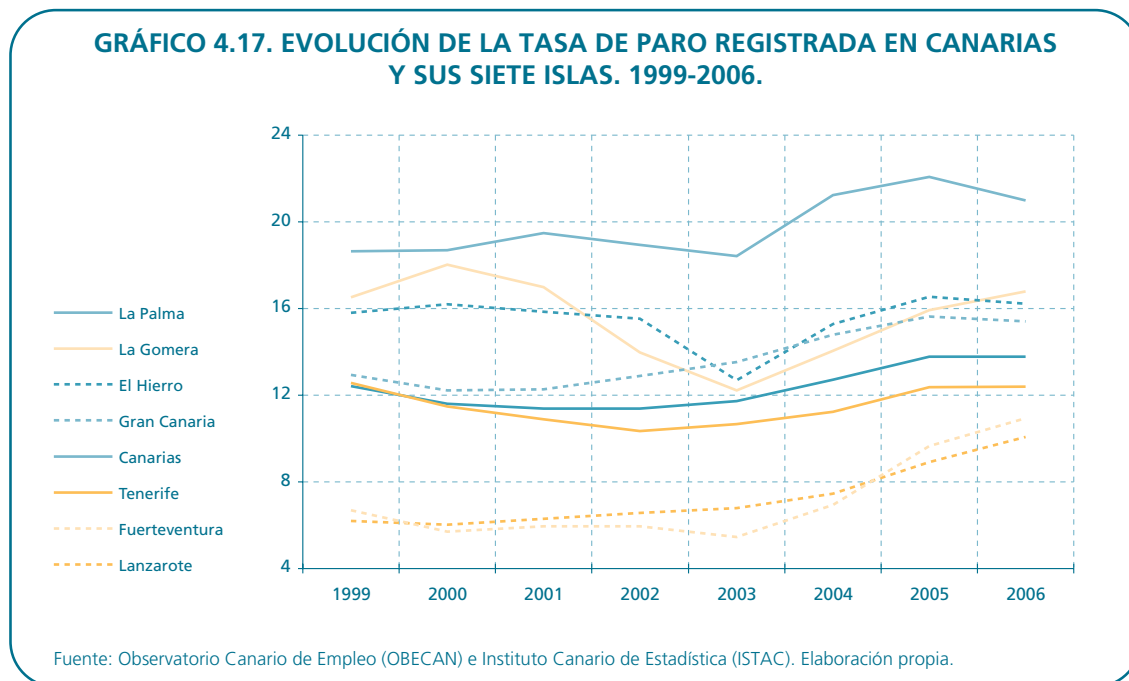
En el otro extremo se encontrarían las islas de Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura, que en todo momento han permanecido por debajo de los registros nacionales. Entre estas dos últimas islas han compartido, a lo largo del tiempo, la tasa de paro registrado más reducida.

Los datos de paro registrado muestran varias similitudes con los obtenidos sobre número de parados por la EPA. En ambos casos la provincia de Las Palmas acumula un porcentaje de parados en torno al 55 por ciento regional. Por otra parte, en ambas provincias, y por derivación en Canarias, las cifras de empleo registrado superan a las del número de parados de la EPA. Como se sabe, hay varios motivos que pueden explicar por qué el paro registrado puede superar al estimado por la EPA. La principal razón es que exista población que aunque aparezca en los registros del INEM como demandante de empleo, realmente se encuentra empleado pero no lo reconoce. Esta situación puede aflorar en la EPA al tener carácter de confidencialidad. Esta situación es común, pues se detecta también a nivel nacional.

#### 4.1.4. Flujos de entrada y salida del mercado de trabajo

Los datos analizados a lo largo del documento hacen referencia al resultado observado en el mer-

<sup>13</sup> Hay que tener en cuenta que la tasa de paro registrada se calcula en este informe de forma intuitiva como aproximación a la tasa de paro que, de ningún modo, debe compararse directamente con el dato publicado por la Encuesta de Población Activa, aunque su significado sea el mismo.



cado de trabajo en un momento determinado del tiempo. Sin embargo, las cifras comentadas son el resultado de continuas variaciones que se producen en las cifras de entrada y salida en el mercado de trabajo. De modo que lo que hemos analizado constituye el resultado final de la comparación de dichos flujos. En la presente sección, prestaremos una mayor atención a esta cuestión por cuanto que no tienen las mismas implicaciones la existencia de un mercado de trabajo dinámico en el que la movilidad de la población en su situación laboral es elevada, que mercados de trabajo más estáticos.

El objetivo que se persigue en esta sección es realizar un estudio de los principales flujos registrados en Canarias y valorar las posibles implicaciones que pueden derivarse de los mismos.

#### 4.1.4.1. Entradas en el mercado de trabajo

En materia de entradas en el mercado de trabajo hay dos fuentes de información estadística que permitirán analizar este flujo laboral. En primer lugar se encuentra el número de contratos registrados, que permitirá realizar una valoración tanto a nivel nacional como regional. En segundo lugar disponemos de las altas de efectivos laborales contempladas en la Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL), que nos propor-

nará una visión desde el punto de vista de los asalariados no agrarios en el sector privado.

En el año 2006 se realizaron en España un total de 18,5 millones de contratos, de los cuáles algo menos de 2,2 millones fueron indefinidos y los 16,3 millones restantes temporales. En Canarias el número total de contratos registrados ascendió a 786.706, de los cuáles 96.942 fueron indefinidos y los 689.764 restantes temporales. La provincia de Las Palmas tuvo una mayor participación que la de Santa Cruz de Tenerife en las cifras regionales de contratos. Un total de 425.618 contratos fueron realizados en la provincia oriental, mientras que 361.088 lo fueron en la occidental.

La relevancia de los datos regionales en el conjunto nacional se encuentra algo por debajo de la participación de la población. Como ya se ha señalado, en 2006 la población canaria supone un 4,5 por ciento de la española, mientras que el número de contratos realizados se cifró en un 4,2 por ciento. La situación es algo diferente si diferenciamos por tipo de contrato. De modo que los contratos indefinidos constituyen una mayor proporción de las cifras nacionales que los contratos temporales. Es decir, las Islas tienen mayor peso en la contratación nacional indefinida que en la temporal.

Por provincias se detecta que el peso de Las Palmas asciende a un 2,3 por ciento del total nacional, mientras que el de Santa Cruz es algo menor, equivalente a un 1,9 por ciento. Resulta, no obstante, más interesante destacar que en el ámbito provincial existe una distinción muy evidente entre el peso de los contratos indefinidos y temporales. Si bien en Santa Cruz de Tenerife la participación en los contratos nacionales se mantiene constante por tipo de contratos, en Las Palmas tiene un peso algo mayor la contratación indefinida.

En cuanto a las cifras de crecimiento, la tasa media anual de los contratos totales fue algo superior en España (5,0%) que en Canarias (4,2%). Aunque la conclusión no es la misma si descendemos al plano regional. De hecho, podemos observar que el incremento experimentado por Santa Cruz de Tenerife (5,6%) superó el nacional, mientras que el de Las Palmas (3,1%) quedó bastante por debajo. Cuando se analiza la situación por provincias los resultados son básicamente los mismos. Al incluir un año menos se obtiene que las cifras de crecimiento de Santa Cruz permanecen algo por debajo que las españolas, pero el resto de conclusiones son válidas tanto para los contratos indefinidos

como para los temporales. El aspecto más llamativo es el mayor crecimiento experimentado por los contratos indefinidos al compararlos con los temporales.

Los datos referidos al último año de la muestra muestran cómo mientras el dinamismo nacional se acelera, el canario permanece más o menos constante. Esto incide en ambos tipos de contratos. No puede dejarse de señalar el importante incremento experimentado por los contratos indefinidos, probablemente como consecuencia de la potenciación de las medidas destinadas a apoyar el empleo indefinido y la conversión de temporales a fijos, rubricada en el *Acuerdo para la mejora del crecimiento y el empleo*.

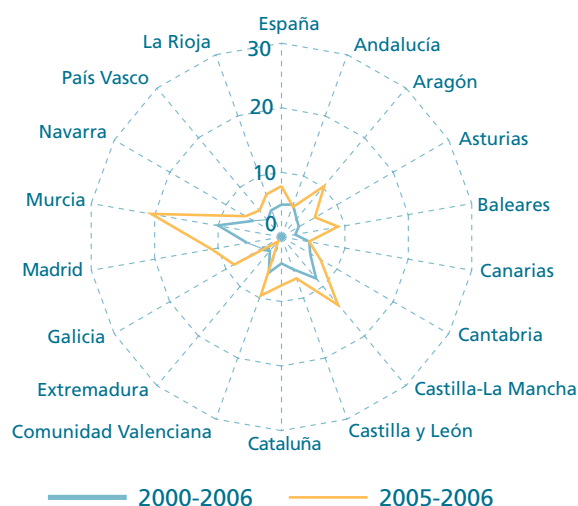
En el conjunto de Comunidades Autónomas las cifras de crecimiento del número de contratos registrados en Canarias se sitúan en posiciones modestas (véase Gráfico 4.18). En lo que respecta a las cifras medias de crecimiento anual en el periodo 2000-2006, Canarias se sitúa en la décima posición, mientras que en el último año su tasa de crecimiento es la segunda más bajo de todas, superando tan sólo a Extremadura.

**TABLA 4.16. CONTRATOS REGISTRADOS EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS DOS PROVINCIAS. 2000-2006**

	Número de contratos		Variación anual (%)		Participación nacional (%)
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	2006
<b>CONTRATOS TOTALES</b>					
España	13.828.919	18.526.772	4,99	7,93	100,00
Canarias	613.911	786.706	4,22	4,29	4,25
Las Palmas	353.461	425.618	3,14	4,19	2,30
Santa Cruz de Tenerife	260.450	361.088	5,60	4,40	1,95
<b>CONTRATOS INDEFINIDOS</b>					
España	1.304.087	2.177.245	10,79	41,12	100,00
Canarias	63.161	96.942	8,95	26,89	4,45
Las Palmas	35.894	54.525	8,72	25,65	2,50
Santa Cruz de Tenerife	27.267	42.417	9,24	28,52	1,95
<b>CONTRATOS TEMPORALES</b>					
España	12.752.397	16.349.527	5,10	4,66	100,00
Canarias	573.260	689.764	3,77	1,74	4,22
Las Palmas	320.695	371.093	2,96	1,64	2,27
Santa Cruz de Tenerife	252.565	318.671	4,76	1,86	1,95

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto Nacional de Empleo. Elaboración propia.

**GRÁFICO 4.18. CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE CONTRATOS REGISTRADOS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2006.**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto Nacional de Empleo. Elaboración propia.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma canaria podemos profundizar aún más en las principales características de los contratos registrados. De modo que, adicionalmente a la distinción por tipo de contrato, disponemos de información detallada por sector económico, gran grupo de ocupación o nivel académico. Todos estos aspectos se resumen en la Tabla 4.17. Por sectores económicos se observa un claro predominio de los contratos realizados dentro de los servicios, alcanzando una participación de un 75,8 por ciento. También destaca la importancia de los contratos firmados en el sector de la construcción (19,8%), alcanzando una participación que supera en varios puntos porcentuales su relevancia en términos de ocupación o producción. Por el contrario, la agricultura y la industria tienen los menores porcentajes, siendo especialmente bajo en la industria en comparación con su peso en ocupación o producción. La dinámica seguida por los diferentes sectores deja entrever que los servicios no sólo son los que más relevancia tienen en los contratos registrados, sino que además la misma ha ido creciendo a lo largo del tiempo, como demuestra el hecho de que su tasa media anual en el periodo 2000-2006 haya sido la más elevada de entre todos los

sectores (5,1%). La construcción también experimentó cifras de crecimiento positivas pero bastante inferiores a las registradas en los servicios, mientras que en industria y agricultura se ha detectado un descenso a lo largo del tiempo. En el último año las conclusiones son muy similares, con la única diferencia detectada en la industria, en la que los contratos se incrementaron, contrastando con la tendencia que siguió en el conjunto del periodo.

Al diferenciar por grupo de ocupación principal podemos observar cómo son los trabajadores menos cualificados los que mayor participación tienen en los nuevos contratos registrados (35,1%), destacando también en importancia los trabajadores de los servicios (25,5%). Los puestos de trabajo más cualificados tienen un menor peso en el total de contratos, como demuestran las discretas participaciones de grupos como directivos (0,3%), técnicos y personal científico (3,4%), técnicos y personal de apoyo (6,0%) o trabajadores cualificados (13,9%). Ahora bien, la evolución temporal de los contratos es algo diferente, puesto que parece que los grupos de ocupación más cualificados son los que han experimentado mayores incrementos entre 2000 y 2006. Los mayores



**TABLA 4.17. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 2000-2006**

	Número de contratos		Variación anual (%)		Participación (%)
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	2006
<b>SECTOR ECONÓMICO</b>					
Agricultura	14.235	11.816	-3,06	-11,86	1,50
Industria	23.930	23.178	-0,53	4,58	2,94
Construcción	132.772	155.648	2,68	3,77	19,77
Servicios	443.497	596.485	5,06	4,79	75,78
<b>Total</b>	<b>614.434</b>	<b>787.127</b>	<b>4,21</b>	<b>4,29</b>	<b>100,00</b>
<b>GRAN GRUPO DE OCUPACIÓN</b>					
Fuerzas Armadas	0	304	-	913,33	0,04
Directivos	1.420	2.655	10,99	-1,52	0,34
Técnicos y personal científico	19.356	26.481	5,36	6,27	3,36
Técnicos y personal de apoyo	26.158	47.132	10,31	14,82	5,99
Empleados administrativos	54.891	74.815	5,30	5,06	9,50
Trabajadores de los servicios	161.685	201.132	3,71	3,82	25,55
Trab. de agricultura y pesca	5.915	4.646	-3,94	2,02	0,59
Trabajadores cualificados	94.420	109.791	2,55	3,95	13,95
Operadores de maquinaria	27.603	43.944	8,06	9,67	5,58
Trabajadores no cualificados	222.986	276.227	3,63	1,97	35,09
<b>Total</b>	<b>614.434</b>	<b>787.127</b>	<b>4,21</b>	<b>4,29</b>	<b>100,00</b>
<b>NIVEL DE FORMACIÓN*</b>					
Sin estudios	630	55.631	111,02	23,68	7,07
Educación primaria	264.956	224.209	-2,74	-7,63	28,48
Educación secundaria	319.359	463.419	6,40	9,16	58,87
Titulación grado medio	15.887	19.014	3,04	-2,69	2,42
Titulación grado superior	13.602	24.854	10,57	8,10	3,16
<b>Total</b>	<b>614.434</b>	<b>787.127</b>	<b>4,21</b>	<b>4,29</b>	<b>100,00</b>
<b>TIPO DE CONTRATO**</b>					
Temporal	554.446	689.764	3,71	1,74	87,63
Indefinido	59.465	96.942	8,49	26,89	12,32
Adscrito por colab. social	523	421	-3,55	-1,41	0,05
<b>Total</b>	<b>614.434</b>	<b>787.127</b>	<b>4,21</b>	<b>4,29</b>	<b>100,00</b>

Notas:

\* Con el paso del tiempo han ido cambiando las diferentes categorías dentro de los niveles de formación. La información contenida en la Tabla ha sido reagrupada en una serie de categorías estándar para conseguir la homogeneización de los datos y hacerlos comparables, no sólo a lo largo del tiempo, sino también con otras fuentes de información (EPA).

\*\* En los contratos referidos a Adscritos por Colaboración Social no puede determinarse si pertenecen a la categoría de temporales o fijos, por lo que se contemplan aparte.

Fuente: Observatorio Canario de Empleo (OBECAN). Elaboración propia.

incrementos se observan en directivos (11,0%) y técnicos y personal de apoyo (10,3%), mientras que se produjo un descenso tan sólo en el grupo de trabajadores de agrícolas y de la pesca (-3,9%).

Si analizamos los resultados por nivel de formación se aprecia como la mayor parte de los contratos registrados se concentran en las personas con educación secundaria y prima-

ria. Sin embargo, los incrementos más importantes en contratos realizados se concentraron en los dos grupos extremos, es decir, la población sin estudios y la población con estudios de grado superior. La misma situación se produce también en el último año de la muestra, aunque en el mismo adquiere bastante relevancia el incremento de los contratos realizados entre las personas con estudios secundarios.

Finalmente, en lo que respecta a los datos referidos a la categoría por tipo de contrato, ya fueron comentados anteriormente los principales resultados. A modo resumen, destacábamos el predominio de los contratos temporales sobre los indefinidos, aunque al analizar sus cifras de crecimiento en los últimos años veíamos que éstos últimos habían avanzado a un mayor ritmo.

La explotación estadística realizada por el Observatorio Canario de Empleo (OBECAN) permite delimitar las principales líneas que caracterizan el comportamiento de los contratos registrados en las distintas islas que componen el archipiélago canario. Un resumen de los principales datos se encuentra disponible en la Tabla 4.18.

La provincia de Las Palmas (54,1%) mantiene una mayor participación en los contratos registrados en Canarias que la provincia de Santa Cruz de Tenerife (45,9%). Este dominio tiene su origen en la aportación realizada por las islas de Lanzarote y Fuerteventura, que a pesar de su menor tamaño poblacional, aportan una proporción bastante relevante de los contratos registrados<sup>14</sup>. Por otra parte, con un total de 336.096 contratos registrados mantiene la mayor proporción de entre todas las islas (42,7%), con un registro equivalente a su relevancia poblacional.

Si se analizan las cifras de crecimiento experimentadas en los últimos años se debe destacar el importante papel jugado por la isla de Tenerife. Entre 2000-2006 mantiene la tasa de crecimiento media anual más elevada de entre todas las islas, superando los registros de Lanzarote y Fuerteventura. En el último año, 2005-2006, la tasa de crecimiento tinerfeña también es la segunda más alta de todas, tan sólo por detrás de la de La Palma.

Esta información general puede ampliarse destacando algunos ratios que pueden resultar de relevancia. En el Gráfico 4.19 se aporta información sobre el grado de temporalidad de los contratos registrados en las Islas Canarias, la participación femenina en los mismos, la participación de la población de menos de 25 años y la de la población de más de 45 años.

Las mayores tasas de temporalidad detectadas en los nuevos contratos registrados se observan en las islas de El Hierro (90,3%) y La Gomera (90,6%), mientras que las más bajas las obtenemos para Lanzarote (85,9%) y La Palma (86,9%). Al diferenciar por sexo, podemos comprobar que Tenerife es la isla en la que la proporción de contratos firmados por mujeres es más elevada (46,0%), seguida de Gran Canaria (44,9%), mientras que los porcentajes

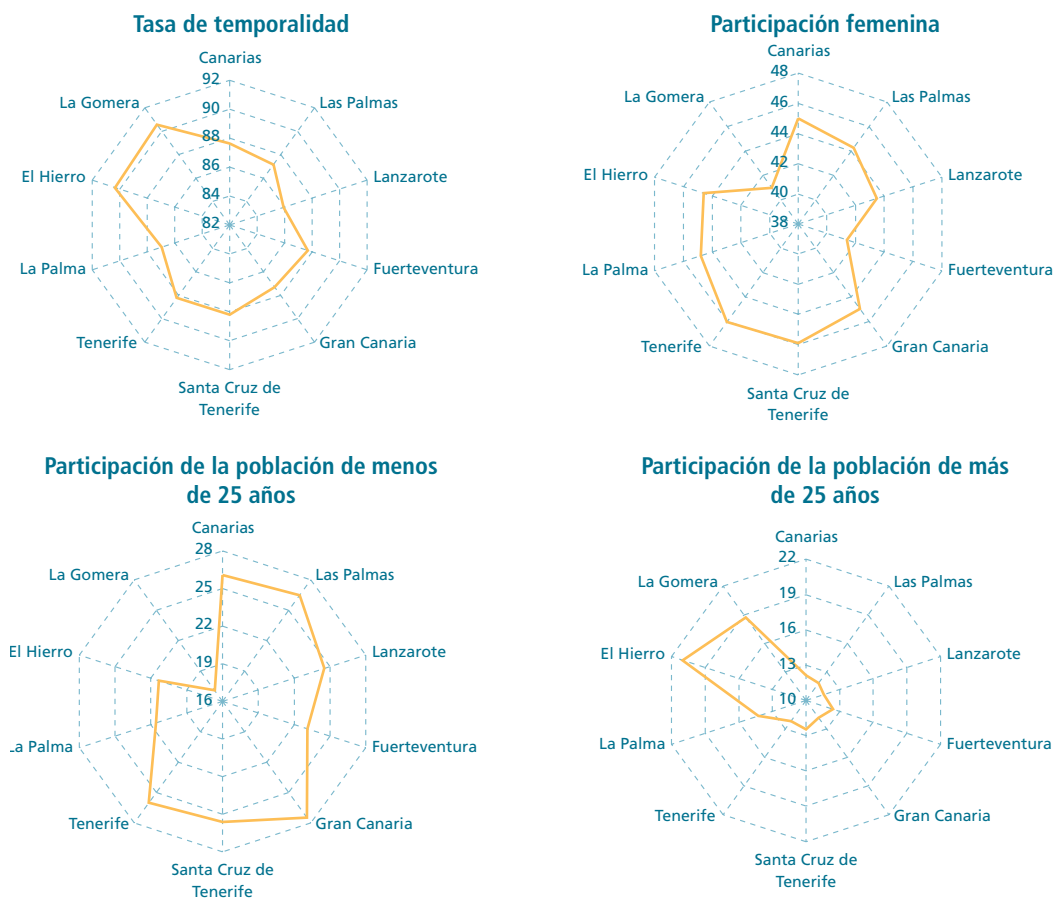
**TABLA 4.18. CONTRATOS REGISTRADOS EN LAS ISLAS CANARIAS. 2000-2006.**

	Número de contratos		Variación anual (%)		Participación Regional (%)
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	2006
Las Palmas	353.836	425.872	3,14	4,19	54,10
Lanzarote	46.858	63.522	5,20	3,85	8,07
Fuerteventura	45.607	57.992	4,09	1,35	7,37
Gran Canaria	261.371	304.358	2,57	4,82	38,67
Santa Cruz de Tenerife	260.598	361.255	5,59	4,41	45,90
Tenerife	239.295	336.096	5,83	4,40	42,70
La Palma	14.707	17.174	2,62	7,75	2,18
El Hierro	1.909	2.567	5,06	2,23	0,33
La Gomera	4.687	5.418	2,44	-3,63	0,69
<b>Canarias</b>	<b>614.434</b>	<b>787.127</b>	<b>4,21</b>	<b>4,29</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Observatorio Canario de Empleo (OBECAN). Elaboración propia.

<sup>14</sup> Téngase en cuenta que a 1 de enero de 2006, Fuerteventura y La Palma tenían una población muy similar (89.680 y 86.062 habitantes, respectivamente), sin embargo, en Fuerteventura se firma un 7,4 por ciento de los contratos registrados en Canarias y en La Palma tan sólo un 2,2 por ciento.

**GRÁFICO 4.19. INDICADORES INSULARES SOBRE CONTRATOS REGISTRADOS. 2006.**



Fuente: Observatorio Canario de Empleo (OBECAN). Elaboración propia.

más bajos se obtienen en La Gomera (41,0%) y Fuerteventura (41,4%).

Finalmente, se distingue con relación a la edad de la persona a la que se le realiza el contrato. En este sentido se hace una doble distinción. Entre los individuos de menos de 25 años, la mayor participación de dicho colectivo sobre el total de contratos se aprecia en Gran Canaria (27,5%), a la que sigue en relevancia Tenerife (26,0%). Por el contrario, los porcentajes más bajos son los registrados en La Gomera (17,1%) y El Hierro (21,3%). En lo que se refiere a las personas de más de 45 años, la participación más importante de dicho colectivo sobre el total de contratos la tenemos en las islas de El Hierro (21,0%) y La Gomera (18,7%), mientras que las

más bajas se encuentran en Lanzarote (11,6%) y Gran Canaria (11,8%).

De la información insular recogida se puede alcanzar como principal conclusión que la dinámica de contratación ha sido más intensa en la isla de Tenerife, lo que ha llevado a que esta isla tenga una participación cada vez mayor en los contratos totales firmados en Canarias. El crecimiento de Tenerife obedece, en parte, a una mayor temporal que la media regional y a una gran relevancia de la contratación femenina. Por edad, ha de destacarse la importancia de la contratación de trabajadores jóvenes en las islas más pobladas del archipiélago, mientras que en las más pequeñas parece ser más importante la de personas mayores.

**TABLA 4.19. ALTAS DE EFECTIVOS LABORALES REGISTRADAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2006. (Miles de personas)**

	Número de altas		Variación anual (%)		Participación (%)
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	2006
Andalucía	1.030,1	1.756,6	9,30	7,04	17,46
Aragón	250,8	270,2	1,25	-0,81	2,69
Asturias	173,7	184,6	1,02	6,46	1,84
Baleares	277,7	294,3	0,97	6,98	2,93
<b>Canarias</b>	<b>428,1</b>	<b>515,6</b>	<b>3,15</b>	<b>-10,27</b>	<b>5,13</b>
Cantabria	105,7	112,7	1,07	7,64	1,12
Castilla-La Mancha	254,7	446,2	9,80	22,55	4,44
Castilla y León	318,4	445,8	5,77	5,79	4,43
Cataluña	1.510,4	1.816,5	3,12	-1,43	18,06
Comunidad Valenciana	805,2	1.094,3	5,25	-0,75	10,88
Extremadura	121,0	143,2	2,85	-5,73	1,42
Galicia	414,1	478,4	2,43	-1,12	4,76
Madrid	1.235,1	1.573,4	4,12	7,31	15,64
Murcia	204,8	328,1	8,17	3,57	3,26
Navarra	110,7	126,0	2,18	-9,87	1,25
País Vasco	364,7	417,4	2,27	-2,61	4,15
La Rioja	53,8	56,5	0,82	-4,24	0,56
<b>España</b>	<b>7.659,0</b>	<b>10.059,8</b>	<b>4,65</b>	<b>2,46</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL). Elaboración propia.

No se debe olvidar que esta información no debe significar que en aquellas islas o provincias en las que los contratos registrados crezcan más tienen por qué tener mayores grados de ocupación. En este apartado se está valorando tan sólo el flujo de entrada en el mercado de trabajo, pero también hay personas que cada día pierden su empleo, por lo que las cifras de ocupación y paro salen de la unión de la dinámica de ambos flujos laborales.

Para completar la información referida a los flujos de entrada, incorporaremos los datos extraídos de la ECL, que incluye el número de efectivos laborales dados de alta en cada periodo (véase Tabla 4.19). En el año 2006 la cantidad ascendió a más de 10 millones de altas registradas en el conjunto de España, lo que ha supuesto incrementos de relevancia respecto a años anteriores. De dicho montante, en Canarias se produjeron un total de más de 515 miles de altas, lo que supuso un 5,1 por ciento respecto al total nacional. La participación canaria es la quinta más importante entre las Comunidades Autónomas españolas, por detrás de los registros de Catalu-

ña (18,1%), Andalucía (17,5%), Madrid (15,6%) y Comunidad Valenciana (10,9%).

A lo largo de los últimos años, las altas de efectivos laborales han crecido constantemente en España. Entre 2000 y 2006 la tasa de crecimiento media anual se cifró en un 4,6 por ciento, siendo el dato canario algo inferior (3,1%). En el último año disponible, el crecimiento español continuó siendo positivo, aunque el registro canario indicó un claro descenso de las altas que se produjeron (-10,3%).

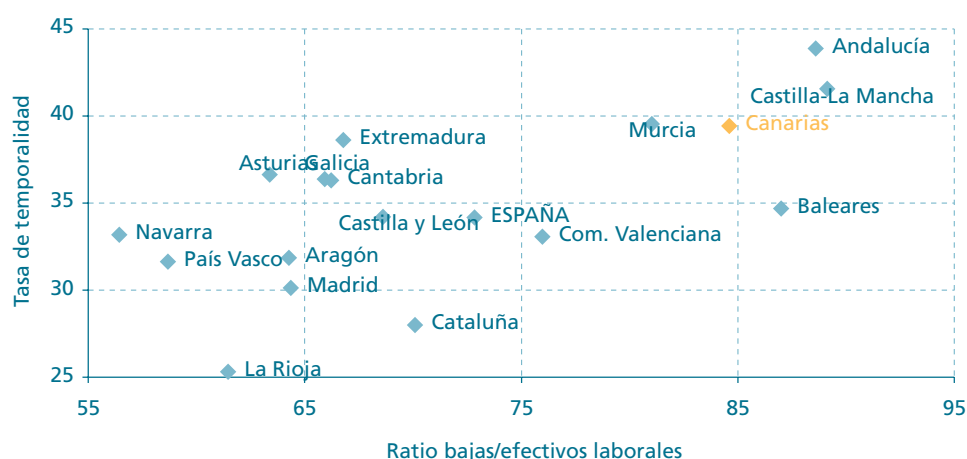
Este dato resulta muy llamativo, puesto que a pesar de que las bajas se redujeron en una cuantía bastante elevada, en el apartado 4.1.3.3 habíamos visto que el número de efectivos laborales totales había aumentado en Canarias (en concreto, a una tasa de un 4,5 por ciento). Este hecho necesita que las bajas de efectivos laborales también hayan experimentado una importante reducción, algo que verificaremos posteriormente. De todos modos, habría que analizar porqué se produjo este cambio de patrón precisamente en Canarias durante el año 2006.

Para ello tengamos en cuenta que las altas laborales suponen un indicador del grado de dinamismo de un mercado de trabajo. De hecho una posible forma de medirlo con mayor precisión sería a partir de un ratio que pusiera en relación el número de altas registradas en un periodo con el stock de efectivos laborales disponibles en el mismo. Ello nos calcularía el porcentaje de nuevas altas que se producen en un territorio respecto a la población trabajadora total en un momento concreto del tiempo. Evidentemente, en aquellas regiones en las que la temporalidad del empleo sea bastante elevada se esperaría que dicho ratio fuera superior, pues en cada periodo es lógico pensar que se produjeran más altas. Para validar la veracidad de esta afirmación hemos representado la relación existente entre el ratio de altas registradas y total de efectivos laborales y la tasa de temporalidad de los efectivos laborales (véase Gráfico 4.20). Tal y como se sugería, la relación es positiva. Las regiones que presentan mayores ratios de altas por efectivos laborales, esto es, Andalucía, Castilla-La Mancha, Baleares, Canarias y Murcia, son también las regiones con mayores tasas de temporalidad, aunque en Baleares se observa cierta desconexión en esta relación.

Tendríamos que preguntarnos, en consecuencia, qué otro tipo de explicaciones podríamos proporcionar para explicar por qué una región puede tener un elevado ratio de altas respecto a efectivos laborales, sin que tenga que ser debido a la estructura temporal de los contratos. Una posible respuesta a este interrogante incidiría en que los mercados de trabajo con altos ratios corresponden a economías más dinámicas, en las que sus activos laborales cambian con mayor asiduidad de puesto de trabajo. Aunque se dispone de información suficiente para contrastar con mayor certeza esta afirmación.

En todo caso, cuando comparamos los resultados relativos a contratos registrados y las altas de efectivos laborales para el último año (2005-2006) obtenemos diferencias bastante destacables. Mientras que los contratos aumentan y, además, a buen ritmo (4,3%), las altas se reducen a una tasa, también, muy destacada (-10,3%). Evidentemente, las dos fuentes recogen información algo diferenciada, puesto que las altas de efectivos laborales no incluyen ni los trabajos públicos ni los del sector agrario. Sin embargo, a la vista de que los contratos agrarios ha experimentado un importante descenso, tan sólo podríamos encontrar una explicación a estas diferencias si los

**GRÁFICO 4.20. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL RATIO DE ALTAS REGISTRADAS Y EFECTIVOS LABORALES CON LA TASA DE TEMPORALIDAD EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2006**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL). Elaboración propia.

contratos públicos hubiesen incrementado a un ritmo elevadísimo, lo que parece improbable. De modo que convendría analizar con mayor detalle las razones que explican estas diferencias.

#### 4.1.4.2. Salidas del mercado de trabajo

En el apartado anterior se trataron las nuevas incorporaciones que se realizaron durante los últimos años al mercado de trabajo canario. En este vamos a ver su contrapartida, esto es, las bajas o salidas que se produjeron. Como ya se ha comentado, de la interacción de estos dos flujos se derivan el número definitivo de ocupados y parados existentes.

De acuerdo con la última información disponible (véase Tabla 4.20), en 2006 se produjeron un total de 120.949 conciliaciones individuales en España, de las que 7.946 tuvieron lugar en Ca-

narias, es decir, un 6,6 por ciento del total. En el ámbito de las provincias las conciliaciones en Las Palmas (5.246) superaron a las de Santa Cruz de Tenerife (2.700), de modo que la participación de la provincia oriental sobre el total nacional fue claramente superior a la de la occidental.

A lo largo de los últimos seis años analizados, el número de conciliaciones individuales ha ido descendiendo, de modo que en tasas de crecimiento media anuales los registros nacionales se redujeron en un -11,0 por ciento, siendo la disminución algo más acentuada en Canarias (-12,2%). En el resultado regional tuvo una especial incidencia la elevada tasa de reducción experimentada por Santa Cruz de Tenerife (-16,5%). En lo que se refiere a los resultados del último año, podemos comprobar como el descenso de las tasas de crecimiento fue más intenso en España que en Canarias, mientras

**TABLA 4.20. CONCILIACIONES INDIVIDUALES EN MATERIA DE DESPIDO TERMINADAS EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS PROVINCIAS. 2000-2006**

<b>Conciliaciones individuales en materia de despido terminadas</b>					
	<b>Número de conciliaciones</b>		<b>Variación anual (%)</b>		<b>Participación nacional (%)</b>
	<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>2000-2006</b>	<b>2005-2006</b>	<b>2006</b>
Canarias	17.346	7.946	-12,20	-5,54	6,57
Las Palmas	9.369	5.246	-9,21	-8,27	4,34
Santa Cruz de Tenerife	7.977	2.700	-16,52	0,26	2,23
España	242.698	120.949	-10,96	-7,52	100,00
<b>Conciliaciones individuales en materia de despido terminadas con avenencia</b>					
	<b>Número de conciliaciones</b>		<b>Variación anual (%)</b>		<b>Participación nacional (%)</b>
	<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>2000-2006</b>	<b>2005-2006</b>	<b>2006</b>
Canarias	14.305	3.228	-21,97	-13,50	6,46
Las Palmas	7.460	2.204	-18,39	-15,85	4,41
Santa Cruz de Tenerife	6.845	1.024	-27,14	-8,00	2,05
España	180.295	49.940	-19,26	-12,97	100,00
<b>Cantidades acordadas en despidos terminados con avenencia</b>					
	<b>Miles de euros</b>		<b>Variación anual (%)</b>		<b>Participación nacional (%)</b>
	<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>2000-2006</b>	<b>2005-2006</b>	<b>2006</b>
Canarias	83.893	48.539	-8,72	4,58	2,95
Las Palmas	43.209	34.033	-3,90	-2,33	2,07
Santa Cruz de Tenerife	40.685	14.506	-15,79	25,41	0,88
España	2.347.653	1.647.081	-5,74	-2,69	100,00

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

que dentro del ámbito territorial canario la reducción en Las Palmas fue más acentuada que en Santa Cruz de Tenerife.

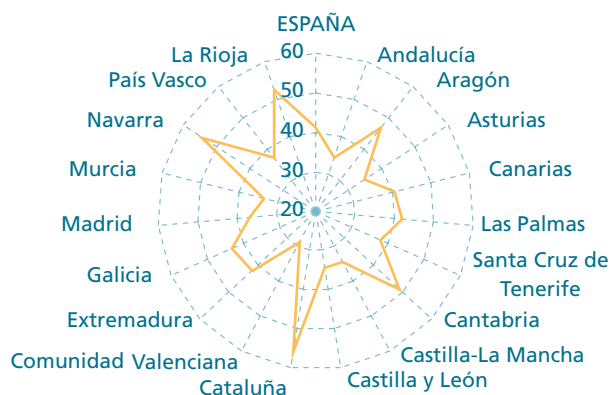
En cuanto a las conciliaciones individuales que terminaron con avenencia (es decir, acuerdo entre las partes), los datos configuran un panorama muy similar al representado previamente para las conciliaciones totales. Del total de las 49.940 conciliaciones terminadas con avenencia que se produjeron en España en 2006, 3.228 tuvieron lugar en Canarias, lo que suponía un 6,5 por ciento del total. Asimismo, tal y como sucedía con las conciliaciones totales, la relevancia de Las Palmas supera a la de Santa Cruz de Tenerife en las cifras nacionales. La evolución experimentada por dicho indicador en los últimos años manifiesta un continuo descenso que en términos de tasas de crecimiento medias anuales se cifró en un -19,3 por ciento para el conjunto de España, siendo algo mayor el descenso experimentado por Canarias (-22,0%). En el ámbito provincial predomina el notable descenso observado en Santa Cruz de Tenerife (-27,1%), frente al más discreto de Las Palmas (-18,4%). Durante el último año, los resultados siguieron obedeciendo, en parte, a la lógica anterior. Es decir, mayor descenso en Canarias que en España, pero dominio regional del descenso experimentado por la provincia oriental.

Un indicador que resultaría interesante analizar es el porcentaje del total de conciliaciones ter-

minadas con avenencia sobre el total de terminadas, para ver el grado de consenso existente entre trabajadores y empresarios en materia de despidos en cada Comunidad Autónoma. Un resumen de los principales resultados se encuentra disponible en el Gráfico 4.21. Se incorporan los resultados obtenidos para Canarias y sus dos provincias en comparación con todas las Comunidades Autónomas españolas. La situación de Canarias es muy similar a la nacional, puesto que nuestro porcentaje se encuentra en un 40,6 por ciento, frente al 41,3 por ciento obtenido a nivel español. A nivel estatal destacan los elevados porcentajes observados en Cataluña (55,9%), Navarra (54,3%) y La Rioja (52,6%), y los bajos registros alcanzados en la Comunidad Valenciana (28,7%), Murcia (33,5%) y Castilla y León (34,4%). Entre las provincias canarias se aprecia un mayor grado de avenencia en la de Las Palmas, donde se alcanzó un registro de un 42,0 por ciento, frente al 37,9 por ciento de Santa Cruz de Tenerife.

En lo que se refiere a las cantidades acordadas en los despidos terminados con avenencia vemos que en España se cifraron en 2006 en 1.647 millones de euros, de los cuales 48 millones se ofrecieron en Canarias. Esto implica una participación canaria sobre el dato nacional de un 2,9 por ciento, muy por debajo del porcentaje que suponían las conciliaciones terminadas en despido con avenencia, lo que lleva a la im-

**GRÁFICO 4.21. PORCENTAJE DE CONCILIACIONES INDIVIDUALES EN MATERIA DE DESPIDOS TERMINADAS CON AVENENCIA SOBRE LAS TERMINADAS TOTALES. 2006.**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.



plicación lógica de que las cantidades acordadas en cada caso en Canarias sean inferiores que las del conjunto nacional. Los datos confirman esta evidencia, puesto que la cantidad acordada por conciliación en España se cifró en 32.981 euros, frente a los 15.037 euros que se obtenían en Canarias. De hecho, de entre todas las regiones españolas Canarias sería la cuarta que menor cantidad percibe, tan sólo por encima de Extremadura, La Rioja y Asturias.

El descenso experimentado por el número de conciliaciones terminadas con avenencia provoca que las cantidades acordadas también experimenten un retroceso, aunque en una menor cuantía, lo que implica que la cantidad acordada por conciliación a lo largo del tiempo ha ido aumentando.

Junto con la información de las conciliaciones, los datos de asuntos judiciales resueltos en despidos pueden ayudarnos a configurar la visión sobre las salidas que se han producido en el mercado laboral canario. Las principales cifras se encuentran en la Tabla 4.21. El número de asuntos judiciales resueltos en despido en España durante 2006 fue de 63.043, de los cuales un 7,4 por ciento (4.665) se resolvieron en Canarias. Como sucediera con las conciliaciones, la relevancia de Las Palmas en las cifras canarias es predominante.

De acuerdo con los datos más recientes, el número de asuntos judiciales resueltos en despidos ha ido en ascenso, lo que contrasta con lo sucedido con las conciliaciones. En este sentido, los incrementos de Canarias son más elevados que los experimentados por España. En el ámbito regional canario, predominan las cifras de Santa Cruz de Tenerife. El mismo patrón pero intensificado se puede apreciar en el último año.

Los asuntos judiciales resueltos en despidos dan lugar a cantidades reconocidas que los trabajadores tienen derecho a percibir. El montante de tales derechos alcanzó en el año 2006 en España la cifra de 331,7 millones de euros. De dicha cantidad un 6,6 por ciento se percibió en Canarias, es decir, 22 millones de euros. Al igual que sucediera con las conciliaciones, la participación del número de asuntos judiciales resueltos en despidos es superior al de los derechos generados a percibir indemnizaciones, por lo que de ello se deriva que la cantidad reconocida por asunto judicial resuelto es inferior en Canarias en España. Los datos permiten cifrar esta diferencia con exactitud, que en el caso canario fue en términos medios de 4.726 euros, mientras que en España fue de 5.262 euros.

Con el paso del tiempo la cantidades reconocidas han disminuido en España, lo que se ha

**TABLA 4.21. ASUNTOS JUDICIALES RESUELTOS EN DESPIDOS EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS PROVINCIAS. 2000-2006**

<b>Asuntos judiciales resueltos en despidos</b>					
	<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>Crecimiento 2000-2006</b>	<b>Crecimiento 2005-2006</b>	<b>Participación nacional</b>
Canarias	2.717	4.665	9,43	3,00	7,40
Las Palmas	2.006	3.372	9,04	1,35	5,35
Santa Cruz de Tenerife	711	1.293	10,48	7,57	2,05
España	45.233	63.043	5,69	0,36	100,00
<b>Cantidades reconocidas a trabajadores por despidos*</b>					
	<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>Crecimiento 2000-2006</b>	<b>Crecimiento 2005-2006</b>	<b>Participación nacional</b>
Canarias	12.913	22.045	9,32	17,33	6,65
Las Palmas	9.701	20.374	13,16	19,02	6,14
Santa Cruz de Tenerife	3.212	1.671	-10,32	0,00	0,50
España	383.869	331.742	-2,40	-27,52	100,00

Notas: \* en miles de euros.  
Fuentes: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

acentuado en el último año. En Canarias, sin embargo, han seguido una tendencia alcista, que también se ha intensificado en el último año. Sin embargo, las diferencias son importantes entre provincias, puesto que en Santa Cruz de Tenerife se aprecia un descenso de las cantidades reconocidas, al tiempo que los asuntos judiciales resueltos se incrementaban a ritmos superiores a los de Las Palmas. En el caso de La Palma vemos cómo las cantidades percibidas han aumentado notablemente. De toda esta información se infiere por lógica que las cuantías monetarias reconocidas a los trabajadores por asunto judicial han ido descendiendo en España y en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, mientras que ha experimentado un ascenso en Las Palmas y en Canarias.

Para completar la visión sobre las salidas del mercado laboral, comentaremos las bajas que se han producido entre los efectivos laborales en Canarias (véase Tabla 4.22). En 2006 se produjeron en España más de 9 millones de bajas de efectivos laborales. De las mismas, 491,8 mil tuvieron origen en Canarias, es decir, un 5,2

por ciento del total. En ritmos de crecimiento el incremento medio anual experimentado por Canarias se cifró en un 3,3 por ciento, lo que supuso un ritmo de avance algo inferior al de España (4,9%). La tendencia para este periodo más largo (2000-2006), choca frontalmente con el dato del último año disponible (2005-2006) en el que el número de bajas de efectivos laborales experimentó un retroceso muy destacado en Canarias (-10,3%). Esta situación ya la observamos previamente en el caso de las altas en Canarias, por lo que convendría profundizar en el estudio de las causas de estos resultados, puesto que choca con la tendencia de la serie y con los resultados de otras fuentes estadísticas.

Del conjunto de información analizada con relación a las salidas del mercado de trabajo no podemos extraer una visión muy consensuada. En los últimos años las conciliaciones se han ido reduciendo en Canarias, mientras que los asuntos resueltos por vía judicial en despido y las bajas de efectivos laborales han experimentado un significativo incremento. La información referente a flujos de entrada parecía ser más con-

**TABLA 4.22. BAJAS DE EFECTIVOS LABORALES REGISTRADAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2006. (Miles de personas)**

	Número de bajas		Variación anual (%)		Participación (%)
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	2006
Andalucía	950,4	1.636,0	9,47	7,04	17,29
Aragón	237,2	248,9	0,81	-0,81	2,63
Asturias	163,7	173,3	0,95	6,46	1,83
Baleares	263,9	278,1	0,88	6,98	2,94
<b>Canarias</b>	<b>403,6</b>	<b>491,8</b>	<b>3,35</b>	<b>-10,27</b>	<b>5,20</b>
Cantabria	97,7	101,5	0,64	7,64	1,07
Castilla-La Mancha	238,3	411,9	9,55	22,55	4,35
Castilla y León	297,8	417,9	5,81	5,79	4,42
Cataluña	1.411,0	1.744,8	3,60	-1,43	18,45
Comunidad Valenciana	742,2	1.039,6	5,78	-0,75	10,99
Extremadura	116,8	129,9	1,79	-5,73	1,37
Galicia	391,5	443,2	2,09	-1,12	4,69
Madrid	1.092,8	1.469,2	5,06	7,31	15,53
Murcia	189,6	307,5	8,39	3,57	3,25
Navarra	102,0	115,9	2,15	-9,87	1,23
País Vasco	334,6	396,5	2,87	-2,61	4,19
La Rioja	50,2	53,4	1,04	-4,24	0,56
<b>España</b>	<b>7.083,3</b>	<b>9.459,4</b>	<b>4,94</b>	<b>2,46</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL). Elaboración propia.

sistente, con la excepción de lo acontecido en el último año de la muestra. Bien es verdad, que en el caso de los datos de salidas, las fuentes estadísticas miden términos menos homogéneos, lo que constituye un claro campo para que se produzca el desencuentro.

Si tomamos como referencia las dos indicadores compatibles de ambos flujos laborales, esto es, las altas y las bajas de efectivos laborales podríamos llegar a algunas conclusiones que pueden resultar interesantes. Tanto en altas como en bajas laborales los incrementos han sido más intensos en España que en Canarias a lo largo del periodo 2000-2006, lo que implica una mayor movilidad en el mercado de trabajo nacional. El resultado final de estos movimientos fue un incremento más intenso de los efectivos laborales en España que en Canarias. En el último año analizado (2005-2006) se produce un cambio importante en la dinámica del mercado laboral canario, puesto que tanto las altas como las bajas de efectivos laborales experimentan una notable reducción (-10,3% en ambos casos). Esta reducción condujo, no obstante, a un incremento de los efectivos laborales (4,5%), pero indica una pérdida de movilidad en el mercado laboral regional respecto al nacional. De continuar esta tendencia podría ser preocupante puesto que implicaría el incremento del tiempo medio que una persona se encuentra sin empleo. Habría que seguir esta tendencia en base a la información de altas y bajas suministrada por la Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL) para saber si este resultado ha sido específico del año 2006 o si va a tener un impacto más prolongado en nuestro territorio.

#### 4.1.5. Protección por desempleo

En el apartado 4.1.3.4 analizamos la situación de la población canaria que se encontraba en desempleo. En los estados de bienestar modernos, las personas que se encuentran en dicho estado laboral, reciben una prestación compensatoria que ayuda a mantener su nivel de gasto durante el periodo que tardan en encontrar un nuevo empleo, lo que ayuda a mitigar la desigualdad social y a aminorar la volatilidad del ciclo económico. En concreto, en el sistema español cualquier trabajador que haya cotizado

seis meses en los seis años anteriores al periodo de desempleo tiene derecho a cobrar prestaciones asistenciales por desempleo y los que hayan cotizado más de doce meses en dicho periodo pueden percibir prestaciones contributivas. Por tanto, el colectivo de desempleados no cubiertos por el sistema está compuesto por los trabajadores desempleados sin experiencia laboral, por los que no cumplen algunos de los otros requisitos contemplados para la percepción de prestaciones asistenciales y aquellos que han agotado el periodo de percepción de prestaciones.

En el año 2006 el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en España alcanzó la cifra de 1,14 millones de personas. Del montante anterior, 73 mil beneficiarios residían en Canarias, lo que suponía un 6,4 por ciento del total. La participación de Canarias en el número nacional de beneficiarios de prestaciones por desempleo era prácticamente idéntico al del paro registrado (6,37 frente a 6,39% respectivamente). En términos provinciales vemos que el número de beneficiarios es algo superior en Las Palmas (41,4 mil personas) que en Santa Cruz de Tenerife (31,7 mil personas). La provincia oriental acapara una proporción sobre el total nacional de un 3,6 por ciento, mientras que la relevancia que juega a nivel regional se cifra en un 56,7 por ciento. La relevancia de la provincia de Santa Cruz de Tenerife es más baja en ambas comparaciones. En el entorno nacional su participación es de un 2,8 por ciento, mientras que en el regional se valora en un 43,3 por ciento.

Los beneficiarios por prestaciones de desempleo han crecido de manera continua a lo largo de los últimos años. Durante el periodo 2000-2006, en España se ha apreciado una tasa de crecimiento media anual de un 5,8 por ciento, siendo la de Canarias incluso superior, cifrándose en un 7,1 por ciento. Por provincias, la dinámica de Las Palmas ha sido más notoria, alcanzando registros de un 8,7 por ciento en dicho periodo, permaneciendo la de Santa Cruz de Tenerife en tasas más moderadas (5,4%). Si comparamos las tasas de crecimiento de las prestaciones con las del número de personas registradas como desempleadas, observamos diferencias de interés. En concreto, tanto en

**TABLA 4.23. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS PROVINCIAS. 2000-2006**

	Miles de beneficiarios		Variación anual (%)		Participación nacional (%)
	2000	2006	2000-2006	2005-2006	
Canarias	48,3	73,0	7,13	3,55	6,37
Las Palmas	25,1	41,4	8,70	4,02	3,61
Santa Cruz de Tenerife	23,1	31,7	5,42	3,26	2,77
España	818	1.145	5,76	3,75	100,00

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

Canarias como en España la tasa de crecimiento media de las prestaciones supera a la de las personas registradas como paradas, por lo que se deriva que la cobertura de las prestaciones por desempleo cada vez incluyen a un mayor número de parados.

Este aspecto trata de valorarse no sólo para Canarias y España, sino para el conjunto de las regiones españolas en el Gráfico 4.22. El primer aspecto a señalar es que entre 2000 y 2006 se ha producido un incremento generalizado de la proporción de parados que perciben una prestación por desempleo. En el caso español el porcentaje de cobertura se ha elevado en 14,5 puntos porcentuales, desde un 41,7 por ciento en 2000 hasta un 56,2 por ciento en 2006. En Canarias el incremento ha sido algo más moderado aunque el incremento ha sido notable, puesto que se cifró en 10,7 puntos porcentuales; es decir, desde un 45,3 por ciento en 2000 hasta un 56,0 por ciento en 2006. A nivel nacional los cambios más importantes se han producido en La Rioja y Aragón (ambas con un incremento de 19,0 puntos porcentuales) y los más reducidos han sido observados en Castilla-La Mancha (8,2 puntos porcentuales) y Baleares (8,8 puntos porcentuales).

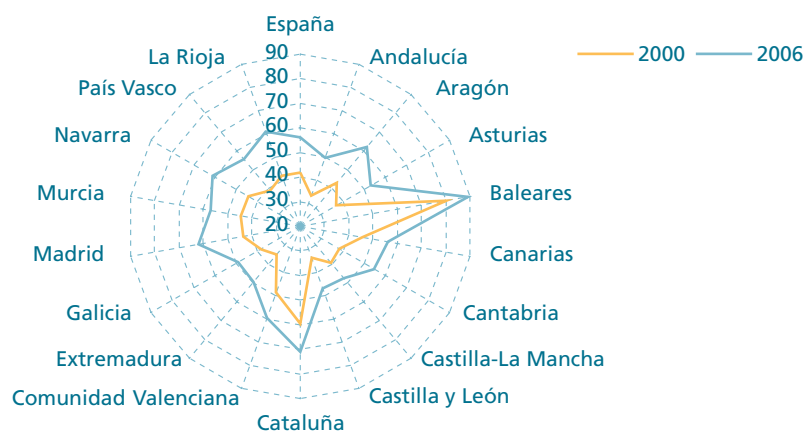
La segunda cuestión que se desea destacar es la posición relativa de cada región española en cuanto al grado de cobertura de los parados. Como se puede apreciar claramente en el Gráfico 4.22, la mayor cobertura se obtiene en el caso de Baleares, con un porcentaje en 2006 de un 88,9 por ciento. Tras Baleares destacan los elevados registros de Cataluña (70,9%) y Aragón (62,1%). La posición de Canarias se

encuentra muy cercana a la media nacional, tal y como expusimos anteriormente, siendo sus respectivos registros en 2006 de un 56,0 y un 56,2 por ciento. En cuanto a las Comunidades Autónomas con menor grado de cobertura se han de destacar los casos de Castilla y León (46,6%), Castilla-La Mancha (47,6%) y Galicia (49,1%).

Si profundizamos en el caso canario y valoramos las diferencias provinciales en este indicador, podemos ver que la proporción de población parada cubierta por prestaciones es superior en la provincia de Las Palmas, donde se alcanza un porcentaje de un 57,1 por ciento, frente al 54,8 por ciento calculado para Santa Cruz de Tenerife en 2006.

Aunque las cifras anteriores sean informativas hay que tener cierta cautela a la hora de valorar la información anterior, puesto que, tal y como se señalaba en el Informe del año anterior, un parte importante de la población que recibe prestaciones (39%) no se encuentra registrada como parada, por lo que es posible que las cifras anteriores se encuentren algo infladas. En todo caso, también hay que tener en cuenta que parte de las personas que se registran como parados pueden estar realmente desempeñando una ocupación laboral al margen de la legislación vigente, algo que no parece descabellado ante las diferencias observadas entre la población parada EPA y la registrada, por lo que las tasas anteriores infravalorarían algo el verdadero grado de cobertura. Teniendo en cuenta estas potenciales limitaciones, lo que resulta cierto es que la información anterior resulta útil para realizar comparaciones territoriales.

**GRÁFICO 4.22. PORCENTAJE DE PARADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2006**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de Coyuntura Laboral (ECL). Elaboración propia.

Para finalizar se han de comentar los datos referidos a las tasas de crecimiento de 2006 y que aparecían recogidos en la Tabla anterior. En dicho año se produce un cambio cualitativo importante en la medida que las cifras de crecimiento españolas superan a las canarias, en contraste con lo sucedido en el conjunto del periodo 2000-2006. Ahora bien, en términos provinciales, las conclusiones son idénticas, el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo crece de forma más intensa en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife.

#### 4.1.6. Inmigración y empleo

Como se comentó con detalle en el apartado 3.1, en los últimos años la sociedad canaria y española han tenido que hacer frente a un proceso de continuo crecimiento de la población, derivado fundamentalmente de la llegada de personas del exterior. La inmigración se ha convertido en un tema de debate que ha generado extenso material y que no pretendemos analizar en profundidad en este epígrafe. Lo que sí trataremos de hacer es realizar una valoración del impacto que ha tenido dicha la población inmigrante extranjera sobre las principales magnitudes del mercado de trabajo,

lo que, de algún modo, podrá indicarnos los potenciales efectos que está generando sobre nuestra economía.

Los extranjeros juegan un papel creciente en el mantenimiento de nuestro sistema de Seguridad Social y las cifras de afiliados así parecen atestiguarlo. En la Tabla 4.24 se incluye un resumen de los principales datos de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Canarias y en España. En concreto, en 2006 existía un total de 1,8 millones de extranjeros afiliados en España, de los cuales 92.257 lo estaban en Canarias, es decir, un 5,1 por ciento del total. Del total canario, un 54,3 por ciento se encontraba afiliado en Las Palmas (50.103 extranjeros) y el 45,7 por ciento restante en Santa Cruz de Tenerife (42.155).

Aunque las cifras de afiliados extranjeros superan en 2006 la relevancia que tienen en Canarias y sus dos provincias la población con relación al total nacional, la evolución experimentada en los últimos años muestra un continuo proceso de pérdida de relevancia de nuestro Archipiélago en las cifras nacionales. Este hecho se debe a que si bien es verdad que la tasa de crecimiento media anual de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social ascendió en Canarias a la

**TABLA 4.24. EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA, CANARIAS Y SUS PROVINCIAS. 2000-2006.**

	Número		Variación anual (%)		Participación nacional (%)
	2000	2006	Crecimiento 2000-2006	Crecimiento 2005-2006	2006
Canarias	37.486	92.257	16,20	14,48	5,06
Las Palmas	19.344	50.103	17,19	15,41	2,75
Santa Cruz de Tenerife	18.142	42.155	15,09	13,41	2,31
España	402.712	1.822.404	28,61	24,72	100,00

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

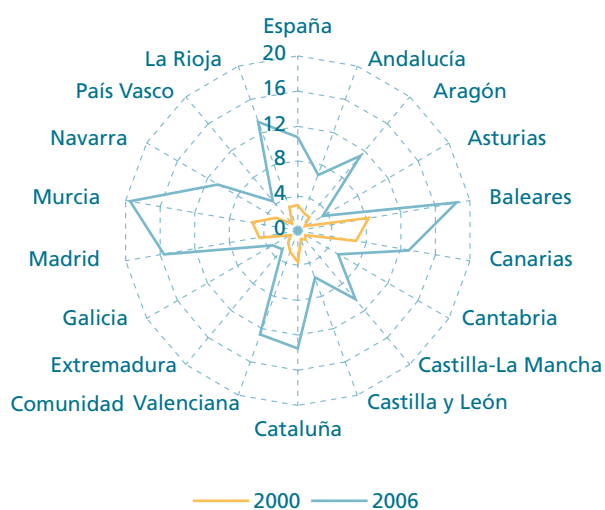
destacada cifra de un 16,2 por ciento, el resultado nacional fue extraordinario, alcanzando una tasa media de un 28,6 por ciento. Es decir, los afiliados extranjeros han crecido a un ritmo elevado en Canarias pero aún lo han hecho más en el resto del territorio español. El mismo resultado se aprecia para el último año del que disponemos de información.

Para ver la relevancia de los afiliados a la seguridad extranjeros podemos calcular el porcentaje que suponen los mismos sobre el conjunto de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social. En el año 2006 el resultado de calcular dicho ratio nos indicaría que el porcentaje en España sería de un 10,7 por ciento, mientras que en Canarias ascen-

dería hasta un 12,9 por ciento. En las provincias canarias, la proporción en Las Palmas alcanzaría un 13,3 por ciento, mientras que en Santa Cruz de Tenerife sería de un 12,4 por ciento.

Ahora bien, no es menos cierto que la información anterior podría completarse y suministrar datos de gran interés si comparásemos la situación de Canarias con relación al resto de Comunidades Autónomas españolas y viésemos la evolución desde el año 2000 y el año 2006. Toda esta información es la que se resume en el Gráfico 4.23. En el mismo vemos como en todas las regiones españolas ha aumentado considerablemente el porcentaje de afiliados a la seguridad social extranjeros entre 2000 y 2006.

**GRÁFICO 4.23. PORCENTAJE DE AFILIADOS EXTRANJEROS SOBRE EL TOTAL DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2006**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

En el año 2006 la Comunidad Autónoma con mayor participación de extranjeros en la afiliación a la Seguridad Social es la Región de Murcia con un valor de un 19,5 por ciento. Tras Murcia se situaron Baleares (18,5%), Madrid (15,5%), Cataluña (13,5%) y La Rioja (13,3%). A continuación encontraríamos a Canarias, con una proporción de un 12,9 por ciento. Por lo tanto, Canarias sería la sexta región española con mayor número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social.

Entre 2000 y 2006 se han producido cambios de gran relevancia entre las regiones españolas. En 2000 los porcentajes mostrados por Baleares (8,3%) y Canarias (6,7%) eran bastante superiores a los del resto de regiones. El paso del tiempo ha equiparado los resultados a lo largo de todo el territorio nacional. De modo que la relevancia de extranjeros en la fuerza de trabajo constituye un patrón común en la economía nacional.

La información referida a afiliados proporciona una imagen de naturaleza estática, puesto que nos indica el conjunto de trabajadores que se encuentran legalmente cotizando. Resultaría interesante analizar los movimientos que se producen a lo largo del año, las nuevas incorporaciones y salidas que se realizan de ese grupo. Para ver las entradas podemos recurrir a los contratos registrados que el OBECAN recopila en el ámbito canario a nivel insular. Ello permitirá no

sólo ver la relevancia que tienen los extranjeros en los movimientos continuos que experimenta el mercado de trabajo, sino que nos permitirá analizar el caso canario con información insularmente desagregada. Lamentablemente, la información no se encuentra disponible para el conjunto de las regiones españolas, por lo que en este caso nos limitaremos a analizar los principales resultados canarios.

En el año 2006 se realizaron un total de 151.753 contratos a trabajadores extranjeros en Canarias (véase Tabla 4.25). La participación de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria en dicho montante ascendió a un 55 por ciento, perteneciendo el 45 por ciento restante a Santa Cruz de Tenerife. En el ámbito insular, el mayor número de contratos a extranjeros se concentra en Tenerife, isla que acapara un 42,9 por ciento del total. Le siguen en relevancia Gran Canaria (24,4%), Fuerteventura (16,5%) y Lanzarote (14,2%). Las dos últimos destacan especialmente debido a su menor participación en el total de contratos realizados, por lo que se espera que la proporción de contratos realizados a extranjeros en dichas islas sea bastante elevada. Por otra parte, El Hierro (0,2%) y La Gomera (0,7%) son las que menos aportan al total, lo que va en consonancia con su tamaño poblacional.

La dinámica reciente seguida por la contratación a extranjeros queda claramente caracterizada

**TABLA 4.25. CONTRATOS REALIZADOS A EXTRANJEROS EN CANARIAS. DETALLE POR ISLAS. 2002-2006**

	Número		Variación anual (%)		Participación regional (%)
	2002	2006	2002-2006	2005-2006	2006
Las Palmas	49.197	83.487	14,14	12,63	55,02
Lanzarote	10.525	21.493	19,54	14,04	14,16
Fuerteventura	14.242	24.983	15,08	12,36	16,46
Gran Canaria	24.430	37.011	10,94	12,00	24,39
Santa Cruz de Tenerife	34.130	68.266	18,92	15,82	44,98
Tenerife	32.556	65.144	18,94	15,95	42,93
La Palma	884	1.700	17,76	18,06	1,12
La Gomera	501	1.043	20,12	8,65	0,69
El Hierro	189	379	19,00	6,46	0,25
<b>Canarias</b>	<b>83.327</b>	<b>151.753</b>	<b>16,17</b>	<b>14,04</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Observatorio del Empleo de Canarias (OBECAN). Elaboración propia.



por crecimientos muy destacados en el periodo 2002-2006. La tasa media anual calculada para Canarias se cifra en un 16,2 por ciento, siendo algo superior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (18,9%) que en la de Las Palmas (14,1%). Entre las islas destacan los fuertes ritmos de crecimiento de La Gomera (20,1%), Lanzarote (19,5%) y El Hierro (19,0%). La situación permanece más o menos similar en el último año analizado puesto de nuevo la provincia occidental vuelve a mostrar un mayor crecimiento de los contratos a extranjeros. En dicho año, los crecimientos más destacados se produjeron en La Palma (18,1%) y en Tenerife (15,9%).

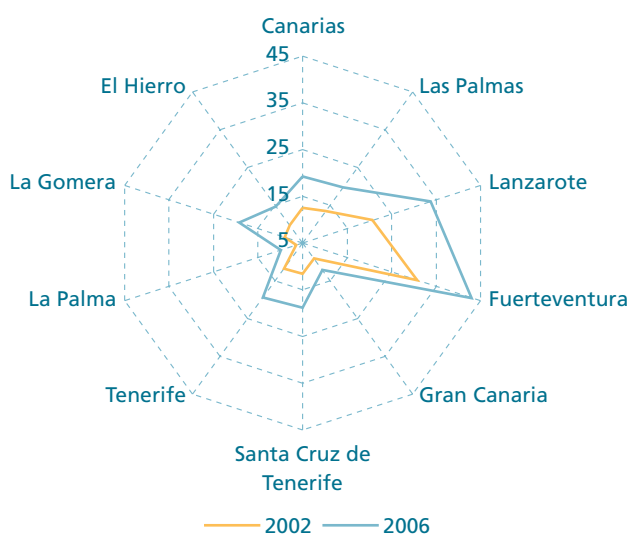
Como era de esperar, cuando se analizan las cifras de contratos a extranjeros sin realizar ningún ajuste, se obtiene que las islas más pobladas son las que mayor peso tienen sobre el total regional, mientras que pasaría justamente lo contrario con las más pequeñas. Si estuviésemos interesados en conocer la existencia de diferencias por islas, habría que ajustar las cifras por alguna magnitud que permitiera tener en consideración esta circunstancia. Un método natural sería calcular el ratio entre el número de contratos realizados a extranjeros y el número de contratos realizados totales en cada

isla. Ello nos indicaría la proporción de nuevos contratos que son realizados a extranjeros. Esta información es la que se ofrece, precisamente, en el Gráfico 4.24. Hay dos aspectos especialmente destacados en el mismo. En primer lugar, se aprecia un incremento generalizado del porcentaje de contratos realizados a extranjeros entre el año 2002 y 2006. Existen variaciones más o menos importantes, pero en todos los casos se produce un incremento.

En segundo lugar, hay dos islas que destacan notablemente sobre las demás en términos de dicha proporción. Se trata de Fuerteventura, donde los contratos a extranjeros supusieron en 2006 un 43,1 por ciento del total de contratos realizados, y Lanzarote, donde el porcentaje ascendió a un 33,8 por ciento. El resto de islas permanece claramente por debajo de los datos anteriores, siendo la siguiente isla con mayor porcentaje de contratos a extranjeros Tenerife (19,4%). En el otro extremo se encontrarían las islas de La Palma (9,9%) y Gran Canaria (12,2%).

En conjunto se observa la creciente relevancia que está adquiriendo la contratación a extranjeros en la evolución económica y laboral de las islas. Aunque el porcentaje de afiliados a la Se-

**GRÁFICO 4.24. PORCENTAJE DE CONTRATOS REALIZADOS A EXTRANJEROS EN LAS ISLAS CANARIAS. 2002-2006**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

guridad Social se encuentre en cifras en torno al 13 por ciento, se espera que el mismo siga creciendo a la vista de la relevancia que va ganando la contratación de este colectivo.

## 4.2. Costes laborales y productividad

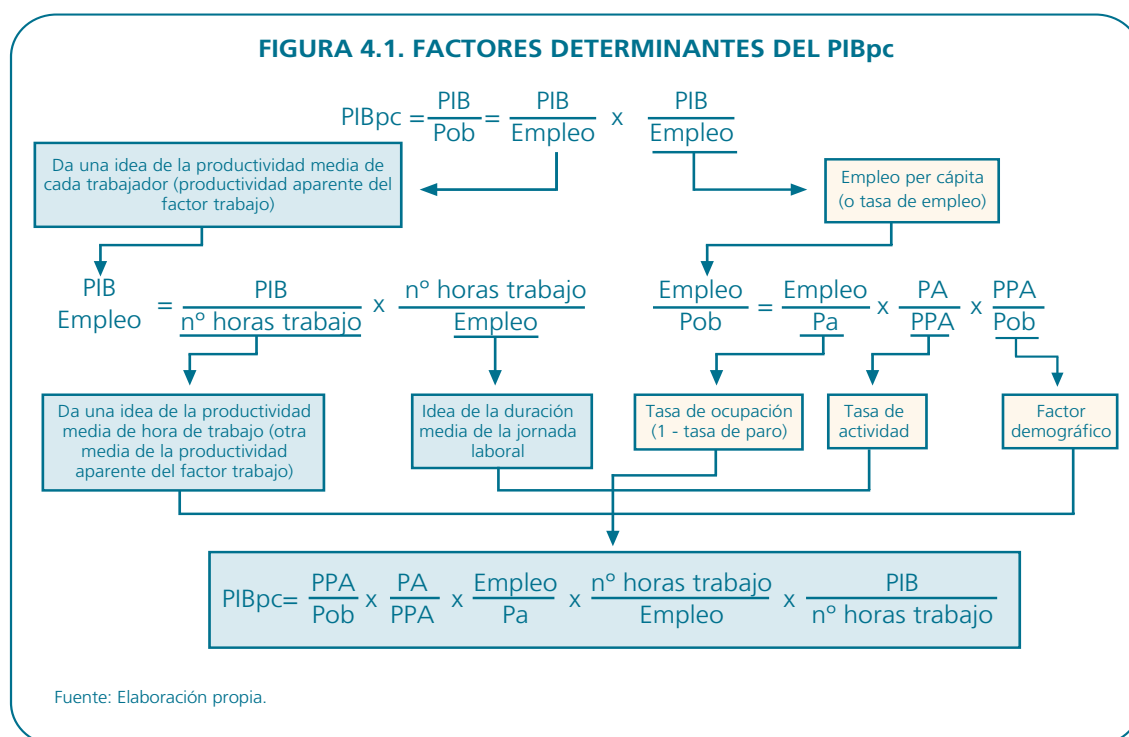
### 4.2.1. Análisis de la productividad

Desde una perspectiva macroeconómica, la productividad es una variable clave para explicar tanto las diferencias de renta por habitante entre diferentes economías como el crecimiento de la renta por habitante en una economía a lo largo del tiempo.

Resulta difícil sobervalorar la gran importancia que tiene para el conjunto de una sociedad el crecimiento de la productividad. Probablemente ningún otro indicador resulte tan trascendente como éste, pues los avances en los niveles de productividad son la fuerza motriz que permite que las sociedades mejoren sus niveles de vida

a lo largo del tiempo (Arnold y Dennis 1999; Sharpe 2003; Gual y otros 2006)<sup>15</sup>. En palabras de Paul Krugman, *la productividad no lo es todo, pero a largo plazo lo es casi todo. La capacidad de un país de mejorar su nivel de vida a lo largo del tiempo depende casi por entero de su capacidad para aumentar su producción por trabajador* (Krugman 1991)<sup>16</sup>.

El crecimiento en los niveles de renta por habitante es posibilitado, por los avances registrados en el ratio de la población empleada sobre la población total (tasa de empleo) y/o en el ratio de producción real por empleado (productividad aparente del factor trabajo)<sup>17</sup>. A su vez, el avance en la tasa de empleo se relaciona con incrementos en la participación de la población activa en la población en edad de trabajar (tasa de actividad), en la participación de la población ocupada en la población activa (tasa de ocupación), y en la participación de la población en edad de trabajar sobre la población total (factor demográfico).



15 Arnold, R. y R. Dennis (1999): "Perspectives on Productivity Growth", National Association for Business Economics, April; Sharpe, A. (2003): "Why are Americans More Productive than Canadians?", Internacional Productivity Monitor, No 6, Spring.; Gual, J., S. Jódar Rosell y A. Ruiz Posito (2006): "El problema de la productividad en España: ¿Cuál es el papel de la regulación?", Documentos de economía de La Caixa, nº 1, junio.

16 Krugman, P (1991): "La era de las expectativas limitadas", Ariel Economía.

17 Dicha relación fue descrita anteriormente de forma más detallada en el apartado 2.2.1. En la Figura 4.1 se presentan, de forma esquemática, los factores determinantes del PIB por habitante.

Sin embargo, la tasa de empleo y sus factores componentes no son susceptibles de incrementarse indefinidamente, de tal forma que en el largo plazo la única vía de conseguir avances en los niveles de renta de la población es a través de mejoras en los niveles de productividad. Es por ello que entre los economistas existe un amplio consenso al señalar a la tasa de crecimiento de la productividad como el factor más importante, clave en el crecimiento económico. La productividad, a diferencia de los factores demográficos y laborales que se encuentran detrás del comportamiento de la tasa de empleo, no tienen, a priori, ningún umbral que limite su avance. Por tanto, *el comportamiento de la productividad constituye el factor determinante de la dinámica futura seguida por los niveles de vida de la sociedad, tanto en términos absolutos como en términos relativos* (Sharpe 2003).

Desde la teoría del crecimiento normalmente se subrayan dos variables como los principales factores determinantes de la productividad, y, por tanto, de su comportamiento a lo largo del tiempo: el stock de capital acumulado por empleado y el progreso técnico.

Respecto al primero de los factores determinantes de la productividad apuntados anteriormente, parece lógico pensar que cuanto mayor sea la dotación de capital puesta a disposición de los trabajadores, más productivos serán éstos. La evidencia empírica disponible parece validar esta idea, observándose la existencia de una correlación positiva entre los niveles de productividad y de stock de capital por trabajador. Algunos economistas van más allá al subrayar la importancia de la acumulación de capital, y, por tanto, de los procesos de inversión, argumentando que resulta imposible explotar plenamente los beneficios del progreso técnico sin inversión en bienes de capital (Arnold y Dennis 1999). Debe entenderse esta referencia hecha al capital, en un sentido amplio, incluyendo, por tanto, todo tipo de capital físico, residencial y no residencial, así como al capital humano.

No obstante, y al igual que apuntamos respecto al potencial de crecimiento de la tasa de empleo y de sus factores determinantes, la capacidad de una economía para aumentar el stock de capital a largo del tiempo presenta límites evidentes. Por este motivo, el progreso técnico suele ser considerado como crucial de cara a potenciar y mantener el crecimiento económico y la elevación de los estándares de vida de la población en el largo plazo<sup>18</sup>. El progreso técnico aparece, de esta forma, como *la característica más esencial del crecimiento moderno* (Maddison 1991)<sup>19</sup>.

Si bien es cierto que la productividad aparece como una variable clave, central en cualquier economía, no es menos cierto que se trata de un concepto esquivo, cuya cuantificación, especialmente a nivel macroeconómico, resulta complicada, estando sujeta a severas limitaciones e inconvenientes.

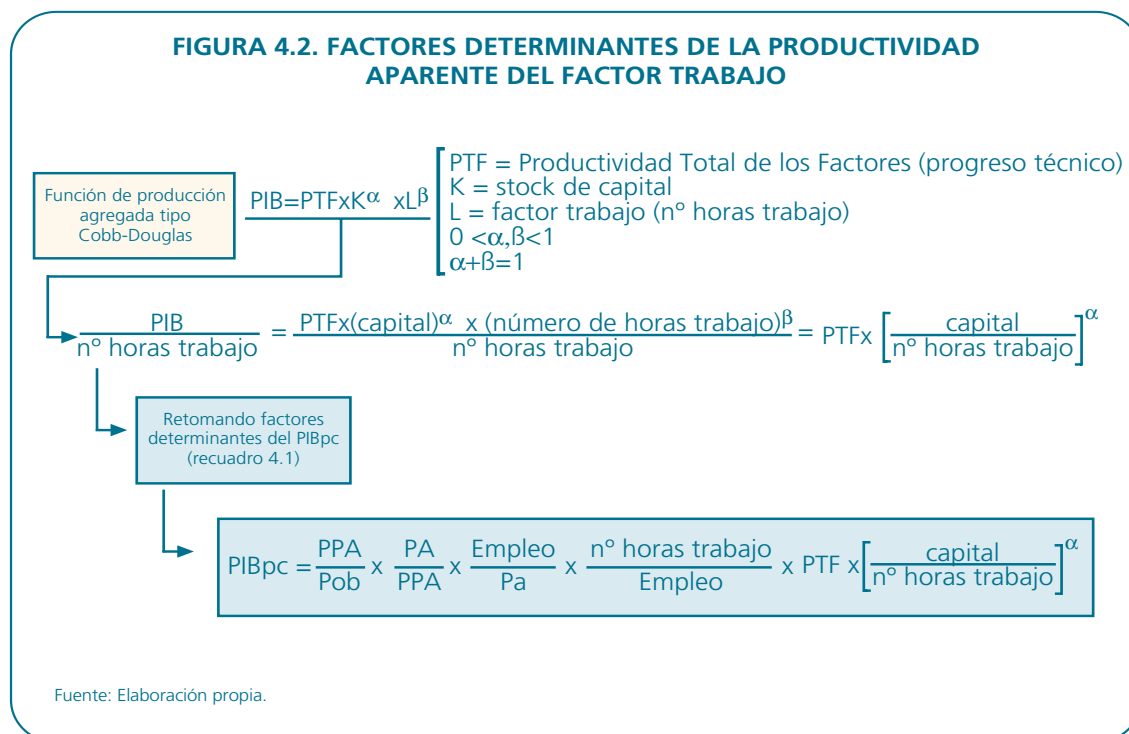
Entre las aproximaciones empíricas al fenómeno de la productividad, la que cuenta actualmente con un mayor respaldo en la literatura es la productividad aparente del factor trabajo (Sharpe 2003). Definida como la relación entre la producción real y la cantidad de trabajo utilizada en el proceso productivo, en realidad la productividad aparente del trabajo refleja mucho más que la aportación de este factor a la producción. Así, por ejemplo, cuando se analiza el comportamiento a lo largo del tiempo de este indicador, los cambios operados en el numerador, esto es, los previsibles aumentos en el volumen de producción, obedecen a cambios en todos los factores que intervienen en el proceso productivo, y no solamente a los cambios en el empleo (Esteve y Muñoz 2005)<sup>20</sup>. Por tanto, lo que realmente refleja este indicador es la capacidad del trabajador medio de una economía determinada de generar bienes y servicios finales, dados el estado de la tecnología y la dotación de recursos productivos (véanse las Figuras 4.1 y 4.2).

Conviene insistir en el punto anterior, pues, en ocasiones, la simplicidad en el cálculo de

18 En la Figura 4.1 se presentan, de forma esquemática, los principales factores que, según la literatura sobre el crecimiento económico, determinan el comportamiento de la productividad de una economía.

19 Maddison, A. (1991): "Historia del desarrollo capitalista. Sus fuerzas dinámicas. Una visión comparada a largo plazo", Ariel Historia.

20 Esteve, F. y R. Muñoz de Bustillo (2005): "Conceptos de Economía", Alianza Editorial.



la productividad aparente del factor trabajo conduce a interpretaciones erróneas. En concreto, suele asociarse con el nivel de productividad del factor trabajo, lo que, a todas luces, constituye un grave error. La productividad aparente del factor trabajo recoge la influencia de todos los factores que afectan a los niveles de productividad de la economía, incluyendo, por tanto, la acumulación de capital en todas sus formas y el progreso técnico (Sharpe 2003; Serrano 2004<sup>21</sup>; Esteve y Muñoz 2005).

En base a lo anterior, resulta claro por qué la productividad aparente del factor trabajo es un concepto que aparece siempre que se abordan cuestiones de crecimiento económico y convergencia, de empleo y, como tendremos ocasión de ver en el próximo epígrafe, de costes laborales. No obstante lo anterior, debemos tener en cuenta que se trata de un indicador aproximado de eficiencia, cuya medición no está exenta de dificultades<sup>22</sup>.

A lo largo de las últimas décadas, la economía española ha logrado recortar de forma considerable la distancia que separa su nivel de renta por habitante del de la media comunitaria, y aunque el proceso de convergencia no se ha completado, lo cierto es que actualmente la brecha es inferior a la existente a mediados de los ochenta. Este proceso de acercamiento a los estándares de renta por habitante comunitarios se ha levantado en los últimos años sobre un fuerte avance del empleo, lo que ha permitido que España reduzca ostensiblemente su tasa de paro hasta situarla en niveles más próximos a los existentes en el conjunto de la Unión Europea.

Lo anterior, sin embargo, no debe hacernos perder de vista que este intenso proceso de creación de puestos de trabajo y reducción de la tasa de paro, que han posibilitado la convergencia hacia los niveles de renta comunitarios, ha venido acompañado de una ralentización, cuando no deterioro, en los niveles de productividad. Este aspecto resulta especialmente preocupante pues implica, como ya se ha comentado antes, *que*

21 Serrano Pérez, J. (2004): "Instrumentos de Economía Aplicada", Ediciones Pirámide.

22 Algunos de los problemas que se derivan de su medición serán comentados más adelante, cuando abordemos el análisis de la relación existente entre los niveles de productividad agregada y la especialización sectorial de la economía.

*a largo plazo nuestro nivel de prosperidad será inferior al de aquellos países cuya productividad avanza a mayor ritmo. Si nuestra productividad no crece de forma sostenida por encima de la de las restantes economías industrializadas que son nuestra referencia, España abandonará la senda de convergencia que nos ha llevado, en los últimos 25 años, a pasar de tener una renta per cápita equivalente a un 75% de la media comunitaria a situarnos en el 90% de dicho promedio* (Gual y otros 2006).

Varias han sido las explicaciones que se han ofrecido a los pobres resultados alcanzados por la economía española en los últimos años. Algunas coinciden con las expuestas de cara a explicar el ensanchamiento del diferencial entre los niveles de productividad entre Estados Unidos y la Unión Europea. Pero también se han tratado de presentar explicaciones más específicas para el caso español. En este sentido suele señalarse a la intensa generación de puestos de trabajo vivida en los últimos años en España como uno de los principales causantes del mal comportamiento de su productividad. El continuo incremento de la ocupación ha significado una reducción en el stock de capital por trabajador, por lo que, en términos medios, éste es ahora menos productivo.

Esta hipótesis, que en principio resulta plausible, no encuentra, sin embargo, respaldo en otras experiencias recientes. En concreto, *el caso irlandés muestra que no tiene porqué existir una relación negativa entre la creación de ocupación y la productividad del trabajo* (Gual y otros 2006). Como se sabe, la economía irlandesa ha registrado los mayores ritmos de crecimiento de renta por habitante a lo largo de los últimos años en la Unión Europea, lo que le ha valido para acelerar de forma notable su proceso de convergencia. Este intenso proceso de crecimiento económico ha venido acompañado de incrementos igualmente notables en sus niveles de productividad, a pesar de que,

también allí, se ha producido un intenso proceso de creación de puestos de trabajo. *La experiencia de Irlanda permite concluir, por tanto, que se pueden experimentar incrementos muy elevados de productividad a la vez que se incrementan el total de horas trabajadas* (Gual y otros 2006) mediante la creación de empleo, y que, por tanto, los avances en los niveles de productividad no dependen exclusivamente de los avances en el grado de capitalización de la economía, sino que deben haber otros factores adicionales (progreso técnico) que pueden impulsar el rendimiento del stock de capital.

Otra de las hipótesis manejadas para tratar de explicar la dinámica reciente de la productividad en la economía española se levanta sobre la idea de que *las diferencias de productividad entre países o regiones se deben a diferencias en la especialización de cada uno de ellos en determinados sectores productivos* (Gual y otros 2006). El hecho de que en España se haya asistido en las últimas décadas a un claro deslizamiento de su estructura productiva hacia actividades del sector servicios (terciarización), que, en su conjunto, exhiben menores ritmos de avance en su productividad, explicaría las menores tasas de crecimiento de su productividad agregada<sup>23</sup> (Cuadrado y Maroto 2006)<sup>24</sup>. *Un análisis de los datos españoles a nivel sectorial parece indicar que ésta es, de hecho, parte de la explicación* (Gual y otros 2006). Sin embargo, el agravamiento del diferencial en términos de productividad entre España y la Unión Europea no puede atribuirse a la intensificación del proceso de terciarización en nuestra economía, como atestigua, nuevamente, el caso irlandés, en donde la productividad laboral del sector servicios supera en mucho a la española. *El problema no es pues que el sector terciario sea en general menos productivo, sino que quizás las actividades escogidas dentro del sector como receptoras de recursos en España no son las de mayor productividad posible* (Gual y otros 2006). Adicionalmente, y en línea con lo comentado en el párrafo anterior, *una misma ac-*

23 En este sentido, conviene recordar que la productividad agregada de la economía no es más que la suma ponderada de las productividades sectoriales, donde los factores de ponderación son las participaciones sectoriales en el empleo total de la economía. Por lo tanto, siempre que el cambio estructural se produzca desde sectores con mayores niveles (tasas de crecimiento) de productividad hacia sectores con menores niveles (tasas de crecimiento) de productividad, el nivel (ritmo de avance) de la productividad agregada de la economía se verá afectado negativamente, frenándose, de esta forma, su potencial de crecimiento.

24 Cuadrado Roura, J.R. y A. Maroto Sánchez (2006): "La productividad y los servicios. La necesaria revisión de la imagen tradicional", Información Comercial Española, nº 829.

tividad puede ser desarrollada de manera mucho más productiva en un país o región que en otro. La razón, de nuevo, se encuentra en los factores adicionales que influyen en el rendimiento del capital y el trabajo (Gual y otros 2006), esto es, en el progreso técnico.

En el capítulo 2 del presente Informe Anual, se tuvo ocasión de comprobar que entre las principales debilidades estructurales que presenta la economía canaria se encuentra el bajo nivel relativo de su productividad y, lo que resulta aún más preocupante, su lento ritmo de avance, que imposibilita poder ir cerrando esta brecha, y, por tanto, supone un claro obstáculo a la convergencia en niveles de renta con las regiones más prósperas de nuestro entorno económico más próximo. En este sentido, conviene destacar que *en comparación con el problema del lento crecimiento de la productividad, todas nuestras demás preocupaciones económicas a largo plazo – la competencia extranjera, la base industrial, tecnología atrasada, infraestructura de-*

*teriorada, etcétera – son problemas menores. O, más exactamente, sólo son importantes en cuanto que pueden tener un impacto en el crecimiento de nuestra productividad (Krugman 1991).*

Las conclusiones anteriores fueron extraídas mediante el estudio de la productividad aparente del trabajo medida a partir del número de ocupados. Sin embargo, se considera que una aproximación más adecuada a la definición de la productividad aparente del trabajo se obtendría con una medición de la productividad por hora trabajada. En aquellas regiones en las que los trabajadores dediquen mayor número de horas al trabajo, la productividad aparente del trabajo medida en horas será inferior que la obtenida utilizando el número de ocupados.

En la Tabla 4.26 se realiza una comparación de los resultados obtenidos para la productividad aparente del trabajo bajo ambos supuestos en las regiones españolas. Éstas aparecen clasifi-

**TABLA 4.26. PRODUCTIVIDAD POR OCUPADO Y POR HORA TRABAJADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001-2006**

Productividad por ocupado				Productividad por hora trabajada <sup>1</sup>			
Región	2006*	2005-2006	2001-2005	Región	2006**	2005-2006	2001-2005
País Vasco	43.343	0,97	0,24	País Vasco	334,2	1,29	0,87
Navarra	41.693	0,21	0,06	Navarra	315,7	0,72	0,59
Madrid	41.136	-0,48	-1,36	Madrid	299,5	0,97	-0,96
Cataluña	37.721	-0,38	-0,90	Cataluña	280,8	0,08	-0,46
Aragón	36.948	2,18	-0,60	Aragón	274,7	2,38	-0,37
Castilla y León	36.003	1,08	-0,12	Castilla y León	267,8	1,08	0,55
Rioja	35.424	0,98	-2,43	Rioja	262,5	1,89	-1,72
<b>España</b>	<b>34.800</b>	<b>-0,49</b>	<b>-0,93</b>	Asturias	262,4	-0,69	0,27
Asturias	34.730	-1,08	-0,34	<b>España</b>	<b>255,8</b>	<b>0,15</b>	<b>-0,48</b>
Cantabria	34.174	-0,56	-0,72	Cantabria	249,4	-0,12	-0,28
Baleares	33.327	-2,60	-2,07	Baleares	238,9	-2,40	-1,44
<b>Canarias</b>	<b>31.482</b>	<b>-2,04</b>	<b>-0,97</b>	C. Valenciana	224,6	-0,01	-1,19
C. Valenciana	30.874	-1,07	-1,42	<b>Canarias</b>	<b>223,3</b>	<b>-2,23</b>	<b>-0,73</b>
Galicia	30.168	0,73	0,28	Galicia	221,5	2,19	0,94
Andalucía	30.054	-1,40	-1,33	Andalucía	219,9	-0,93	-0,81
Castilla-La Mancha	29.457	-0,89	-1,15	Extremadura	213,1	-0,87	0,97
Extremadura	29.124	-0,07	0,35	Murcia	212,9	-0,32	-1,06
Murcia	28.618	-1,02	-1,46	Castilla-La Mancha	209,7	-0,80	-0,73

Notas:

<sup>1</sup> Las horas trabajadas hacen referencia a horas efectivas, tal y como se define en la Encuesta Trimestral de Costes Laborales.

\* Euros por trabajador;

\*\* Euros por hora trabajada.

Fuente: Contabilidad Regional de España 2000 (CRE-2000) y Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL), Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

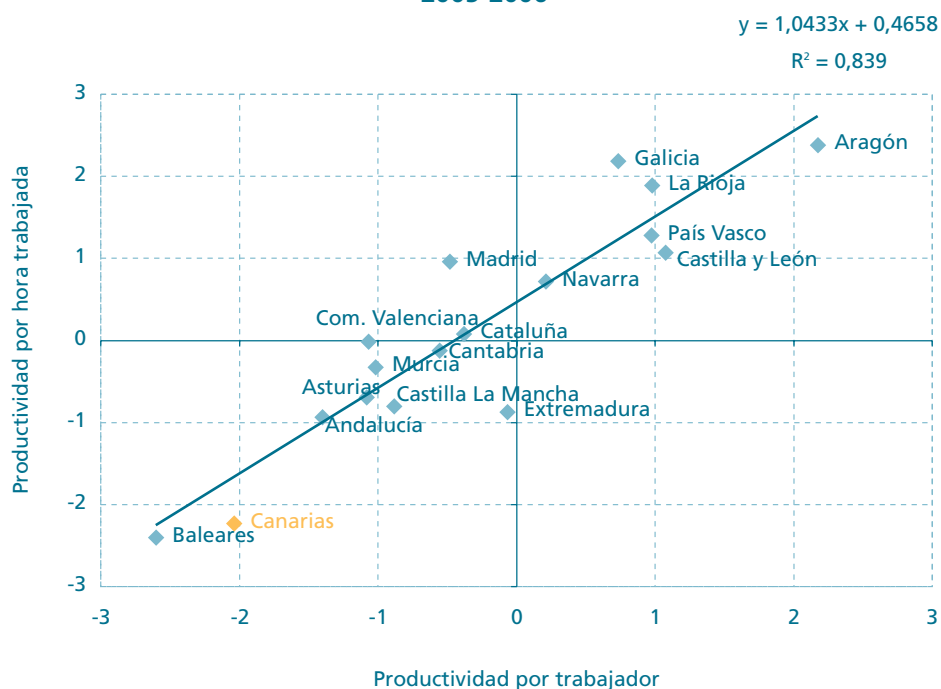
cadadas en orden descendente. Ambas clasificaciones presentan resultados muy similares, con pocos cambios en la clasificación de comunidades autónomas. Los cambios afectan más bien a la parte baja de la tabla, donde se encuentran las regiones con menores niveles de productividad.

De acuerdo con la información anterior, las regiones españolas con mayores niveles de productividad son País Vasco, Navarra y Madrid, mientras que las regiones con la productividad más reducida son Castilla-La Mancha, Murcia y Extremadura. Canarias aparece entre las regiones con los niveles más reducidos. Si medimos la productividad aparente del trabajo empleando el número de ocupados, Canarias es la séptima región con el nivel más reducido, mientras que al hacer la medición en horas trabajadas se posicionaría entre las seis que lo tienen más bajo.

Al valorar las tasas de crecimiento se observa cómo en el caso español las tasas de crecimiento de la productividad aparente del trabajo medida utilizando el número de horas trabajadas son más altas que en el caso alternativo, lo que estaría indicando que el número de horas trabajadas se ha ido reduciendo en los periodos considerados<sup>25</sup>. En Canarias, si bien lo mismo continúa siendo cierto durante el periodo que se extiende entre 2001 y 2005, la situación se revierte entre 2005 y 2006, lo que apunta a un incremento del número de horas trabajadas.

A pesar de estas pequeñas diferencias, en términos generales puede afirmarse que las regiones que tienen mayores tasas de crecimiento de la productividad aparente del trabajo medida empleando el número de ocupados, también lo son al utilizar el número de horas efectivas trabajadas (véase Gráfico 4.25). De modo que

**GRÁFICO 4.25. COMPARACIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD POR OCUPADO Y POR HORA TRABAJADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005-2006**

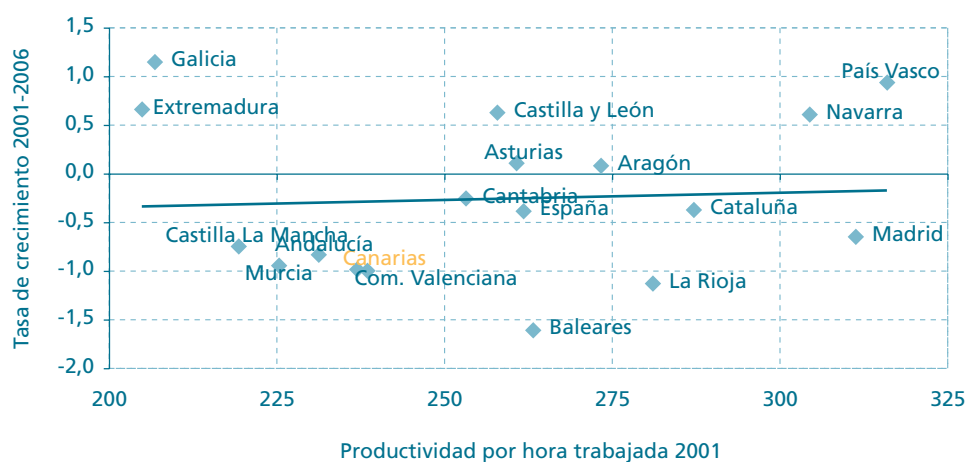


Fuente: Contabilidad Regional de España 2000 (CRE-2000) y Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL), Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

25 Esto se verá explícitamente en el Apartado 4.2.2.



**GRÁFICO 4.26. CONVERGENCIA BETA DE LA PRODUCTIVIDAD POR HORA TRABAJADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2001-2006**



Fuente: Contabilidad Regional de España 2000 (CRE-2000) y Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL), Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

los cambios obtenidos al emplear un indicador u otro tampoco serán especialmente relevantes en las comparaciones.

Una última valoración a realizar sobre el comportamiento de la productividad es el análisis de la existencia o no de convergencia en los últimos años. Es decir, ¿ha habido un proceso de acercamiento de los niveles de productividad entre las regiones españolas? Para que esto fuese así se debería haber observado un mayor incremento de la productividad en el periodo considerado (2001-2006) entre aquellas regiones cuyo nivel de partida era inferior<sup>26</sup>.

Al analizar la presencia o no de convergencia (véase Gráfico 4.26), se puede afirmar que, al utilizar la productividad aparente del trabajo medida en horas trabajadas, los resultados indican ausencia de la misma; esto es, no se observa una relación negativa entre el nivel de productividad inicial (año 2001) y la tasa de cre-

cimiento en el periodo 2001-2006. Más bien al contrario, la línea de tendencia incluida en el Gráfico parece mostrar una ligera relación positiva. Esto nos lleva a concluir que los niveles de productividad en las regiones españolas en los últimos cinco años han divergido.

No cabe duda que el perfil de especialización productiva de la economía canaria permite entender parte de la brecha que separa nuestros niveles de productividad de los existentes en otras regiones españolas y europeas. En este sentido, conviene recordar la tesis tan extendida en la literatura económica que mantiene que la creciente terciarización experimentada por las economías más desarrolladas a lo largo de los últimos años ha supuesto un claro lastre en las expectativas de crecimiento futuro<sup>27</sup>, habida cuenta de los menores niveles de productividad que exhibe el sector servicios en su conjunto frente a los de las actividades manufactureras, la energía o, incluso, el sector primario<sup>28</sup>.

26 Este proceso es conocido en la bibliografía especializada como convergencia beta.

27 Esta idea se levanta sobre el modelo de "enfermedad de costes" elaborado por W. Baumol a finales de la década de 1960, y que viene a concluir que, bajo determinados supuestos, los procesos de crecimiento pueden conducir hacia una relocalización de los recursos a favor de los sectores con menores ritmos de crecimiento, lo que supondría un claro freno en los ritmos de crecimiento de la economía en su conjunto.

28 Son varias las causas que se han ofrecido para explicar esta tendencia en la productividad de los servicios: el carácter intensivo en el uso de factor trabajo de muchas actividades del sector y el bajo grado de sustituibilidad por capital que ofrece la tecnología con la que operan; el menor grado de competencia que, ya sea por la propia naturaleza de algunas ramas o por el entramado regulatorio existente, presentan muchas actividades del sector servicios; la necesaria simultaneidad temporal y de localización que exigen muchos servicios entre el acto de producción y consumo, que dificultan los procesos de estandarización del proceso productivo e impiden poder ampliar la escala de producción.

Sin embargo, la idea apuntada en el párrafo anterior requiere de algunas precisiones. En primer lugar, es evidente que ni el nivel de productividad ni sus tasas de crecimiento son iguales en todas las actividades que integran el sector servicios. Muchas ramas de servicios, como, por ejemplo, los servicios financieros, las actividades de transporte y comunicación, o los servicios a las empresas, presentan unas funciones de producción similares a las de muchas ramas del sector industrial; esto es, hacen un uso igualmente intensivo de factores que impulsan el crecimiento de la productividad, como la inversión en capital físico, el capital humano o la innovación (Cuadrado y Maroto 2006). En este sentido, todo apunta que el mayor peso que tienen en el sector servicios canario las actividades con menores ritmos de avance en los niveles de productividad es uno de los factores que permite entender la debilidad estructural de la economía canaria en este aspecto fundamental de la dinámica económica y la prosperidad de la población.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que los inconvenientes y limitaciones que plantea la productividad aparente del factor trabajo como indicador del nivel de eficiencia están especialmente presentes en muchas ramas del sector servicios. Expresado en otros términos, *el débil crecimiento de la productividad en los servicios también podría deberse a sesgos o errores debidos a los problemas de medición que se plantean en este sector* (Cuadrado y Maroto 2006). Así, por ejemplo, el valor añadido de los Servicios no destinados a la venta, equivale prácticamente al uso y coste del factor trabajo, de tal forma que la evolución de la productividad aparente del trabajo en dicho sector viene claramente condicionada por la forma en que se valora su producción.

Otro posible error que se estaría cometiendo al valorar la productividad en muchas actividades del sector servicios a través de la productividad aparente del factor trabajo se relaciona con el método de agregación de la actividad productiva por ramas de actividad. En concreto, se suele subrayar el sesgo que se comete al imputar a otros sectores productivos lo que verdadera-

mente debería contabilizarse como valor añadido del sector servicios. En efecto, actividades como los servicios financieros, los servicios a empresas, o los servicios de transportes y comunicaciones entran en la demanda intermedia de otros sectores, contribuyendo a que la producción de aquellos mejore (Cuadrado 2003)<sup>29</sup>.

#### 4.2.2. Evolución del coste laboral

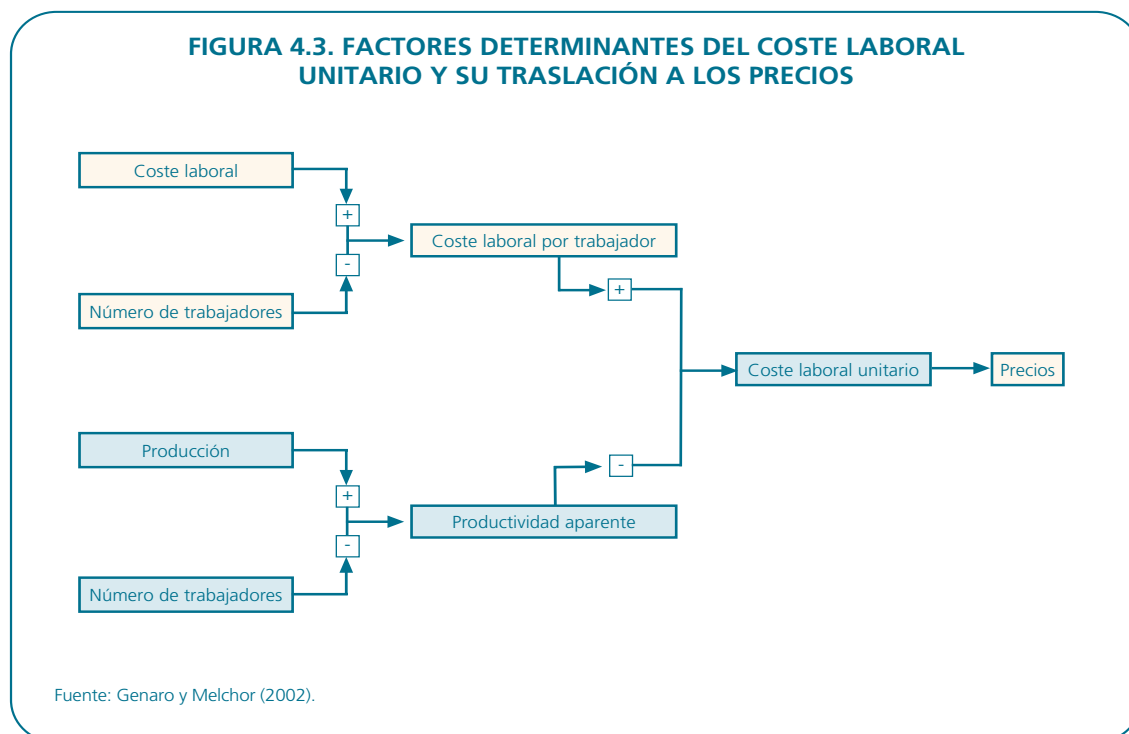
La productividad aparente del factor trabajo, ya lo hemos visto, es una variable crucial desde la perspectiva del crecimiento económico y la convergencia. Pero su importancia no se queda ahí, pues sus avances van a posibilitar, al menos en aquellas empresas donde se materialicen, que ante posibles incrementos en los costes de producción, fundamentalmente laborales, los márgenes empresariales no se vean penalizados y, por tanto, se suavicen las presiones de traslación a los precios finales de dichos aumentos en costes. El concepto económico que sintetiza esta relación básica tan importante es el de coste laboral unitario, que a nivel agregado se calcula como el ratio entre los costes laborales y el volumen de producción, o, lo que es lo mismo, como el cociente entre el coste laboral por trabajador y la productividad aparente del factor trabajo (véase la Figura 4.3).

En este apartado vamos a centrarnos en el análisis de los costes laborales en Canarias en 2006 y su evolución reciente, dejando para el apartado siguiente (4.2.3. *Costes laborales unitarios y presiones inflacionistas*) el análisis de los costes laborales unitarios y su relación con la productividad.

Según se recoge en la Metodología de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del Instituto Nacional de Estadística (INE), el coste laboral se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. Éste comprende un amplio conjunto de partidas, que la Encuesta recoge en dos grandes bloques: coste salarial y otros costes. El coste salarial comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional

29 Cuadrado Roura, J.R. (2003): "Expansión y dinamismo del sector servicios", Información Comercial Española, nº 811.

**FIGURA 4.3. FACTORES DETERMINANTES DEL COSTE LABORAL UNITARIO Y SU TRASLACIÓN A LOS PRECIOS**



de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo. Los otros costes incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

El coste laboral medio por trabajador ha sido de 1.819,8 euros durante el año 2006, aproximadamente 364 euros menor al coste laboral medio por trabajador a nivel nacional (véase la Tabla 4.27). De hecho, Canarias aparece un año más como la segunda Comunidad Autónoma con menor coste laboral por trabajador, situándose por debajo de ella Extremadura, donde el coste laboral medio por trabajador fue de 1.775,1 euros. En el extremo opuesto del mapa autonómico se sitúan Madrid (2.586,0 euros) y País Vasco (2.509,3 euros).

Los costes laborales por trabajador aumentaron en 2006 un 2,8% en Canarias, frente a un ritmo de avance del 2,9% en el año 2005, y del 3,9% en promedio para el período 2001-2005 (véase la Tabla 4.27). A nivel nacional la tasa de variación de los costes laborales por trabajador fue

del 3,5%, apareciendo Canarias como la quinta Comunidad Autónoma con menor tasa de crecimiento. Únicamente Andalucía, Aragón, Asturias y Baleares registraron menores ritmos de avance en sus costes laborales por trabajador.

Por sectores de actividad, el mayor coste laboral es el de la industria, con un coste total medio por trabajador de 2.096,1 euros, un 16,5% inferior al del sector a nivel nacional, y un 2,9% superior al registrado en el año 2005 (véase la Tabla 4.27). Los costes laborales por trabajador en los sectores de la construcción (1.799,7 euros) y del servicios (1.799,9 euros) fueron prácticamente idénticos en 2006. El coste laboral en la construcción fue en Canarias un 15,9% inferior al registrado por el sector a nivel nacional, y un 2% superior respecto al valor alcanzado en 2005. Los servicios exhiben el menor coste laboral por trabajador, pero, a su vez, también aparecen como el sector con un menor diferencial en costes laborales frente al conjunto nacional. En concreto, en 2006 el coste laboral por trabajador en el sector servicios de Canarias fue un 14,4% inferior al del sector a nivel nacional, y un 3% superior al registrado en 2005.

**TABLA 4.27. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR EN CANARIAS Y ESPAÑA. ESTRUCTURA SEGÚN PRINCIPALES COMPONENTES DEL COSTE POR SECTORES PRODUCTIVOS. 2006**

	Canarias			España		
	Total	Salarial	Otros	Total	Salarial	Otros
<b>Total</b>						
Euros por trabajador	1.819,8	1.327,3	492,5	2.183,6	1.613,7	569,9
Variación 2005-2006 (%)	2,8	2,6	3,6	3,5	3,4	3,6
Variación 2001-2005 (%)	3,9	3,4	5,5	3,8	3,4	5,0
<b>Industria</b>						
Euros por trabajador	2.096,1	1.512,3	583,8	2.510,2	1.851,9	658,3
Variación 2005-2006 (%)	2,9	2,2	4,6	3,7	3,6	4,0
Variación 2001-2005 (%)	2,7	1,7	5,7	4,3	4,0	5,1
<b>Construcción</b>						
Euros por trabajador	1.799,7	1.252,6	547,2	2.139,9	1.493,3	646,7
Variación 2005-2006 (%)	2,0	1,6	2,9	4,0	3,7	4,6
Variación 2001-2005 (%)	5,0	4,0	7,5	5,1	4,1	7,6
<b>Servicios</b>						
Euros por trabajador	1.799,9	1.327,8	472,4	2.102,2	1.572,8	529,4
Variación 2005-2006 (%)	3,0	2,9	3,5	3,6	3,7	3,6
Variación 2001-2005 (%)	3,9	3,5	5,1	3,7	3,3	4,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

El principal componente de los costes laborales son los costes salariales (véase la Tabla 4.27), que en el año 2006 significaron el 72,9% de los costes laborales totales en Canarias (un 73,9% a nivel nacional), frente a un 73,1% en el año 2005 (un 73,9% en España). Esta ligera pérdida de peso relativo de los costes salariales en los costes totales evidencian una tasa de crecimiento durante el último año (2,6%) inferior a la registrada por los otros costes (3,6%).

El coste laboral medio por hora de trabajo efectiva en Canarias fue en 2006 de 12,9 euros (véase la Tabla 4.28), el más bajo de todas las Comunidades Autónomas españolas, un 19,7% inferior al coste laboral medio por hora de trabajo efectiva a nivel nacional, y más de un 30% inferior al de País Vasco y Madrid, las Comunidades españolas que presentan los mayores costes laborales por hora de trabajo efectiva (véase la Gráfico 4.27).

El coste laboral medio por hora de trabajo efectiva de Canarias ha pasado de 12,59 euros en el año 2005, a 12,92 euros en 2006, lo que significa una tasa de variación del 2,64% (véase la Tabla 4.28), muy por debajo del incremento

observado a nivel nacional (4,18%). Canarias aparece, por tanto, no sólo como una de las Comunidades Autónomas con menores costes laborales por hora de trabajo efectiva, sino que, además, destaca por presentar reducidos ritmos de avance en esta variable. En particular, únicamente dos Comunidades Autónomas (Extremadura: 2,39% y Asturias: 2,52%) presentan en 2006 menores tasas de crecimiento en los costes laborales por hora efectiva de trabajo (véase la Gráfico 4.28).

De la evidencia analizada anteriormente se desprenden algunas conclusiones de gran interés. En primer lugar, se comprueba que durante el último año el ritmo de avance de los costes laborales totales por hora de trabajo efectiva en Canarias ha crecido a un menor ritmo que en el conjunto de la economía española. Sin embargo, la tasa de variación de los costes laborales totales por trabajador ha sido superior a la nacional. En segundo lugar, la tasa de crecimiento del coste laboral total por hora efectiva de trabajo ha sido superior a la del coste laboral total por trabajador en la economía canaria, una tendencia que se invierte para el conjunto de la economía española. Este último aspecto pone de manifiesto que

**TABLA 4.28. COSTE LABORAL POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR PRODUCTIVO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006**

	Canarias	España
<b>Total</b>		
Euros por hora efectiva de trabajo	12,9	16,1
Variación 2005-2006 (%)	2,6	4,2
Variación 2001-2005 (%)	4,2	4,4
<b>Industria</b>		
Euros por hora efectiva de trabajo	14,4	17,9
Variación anual 2005-2006 (%)	4,1	4,3
Variación anual 2001-2005 (%)	3,2	5,0
<b>Construcción</b>		
Euros por hora efectiva de trabajo	11,9	14,5
Variación anual 2005-2006 (%)	1,0	4,8
Variación anual 2001-2005 (%)	5,7	5,5
<b>Servicios</b>		
Euros por hora efectiva de trabajo	13,0	15,9
Variación anual 2005-2006 (%)	3,1	4,3
Variación anual 2001-2005 (%)	4,0	4,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

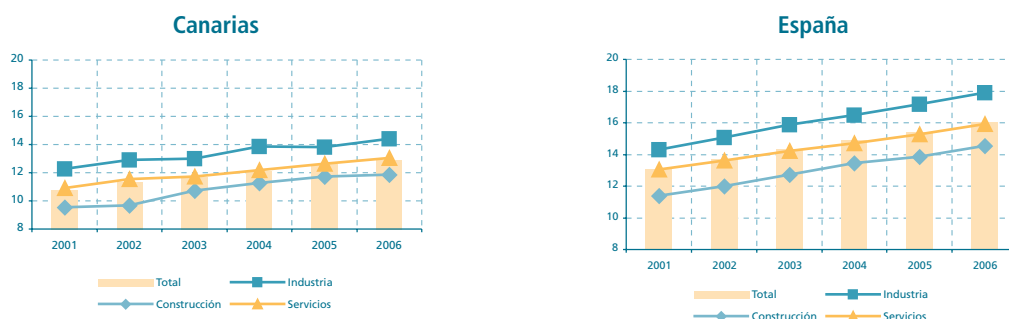
mientras a nivel nacional la tendencia general durante el último año ha sido la de una reducción en el número de horas efectivas de trabajo por trabajador, en Canarias hemos asistido a la tendencia justamente contraria.

El análisis de los últimos datos publicados de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ECTL) permite confirmar la conclusión anterior (véase la Tabla 4.29). Mientras que en el año 2005 el número de horas efectivas de trabajo por trabajador al mes fue en Canarias de 140,7 horas, en

el año 2006 subía hasta las 141,0 horas, lo que significó una variación del 0,2% (véase la Tabla 4.29). A nivel nacional, sin embargo, el número de horas efectivas de trabajo por trabajador al mes fue de 136,9 horas en 2005, pasando a 136,0 horas en 2006.

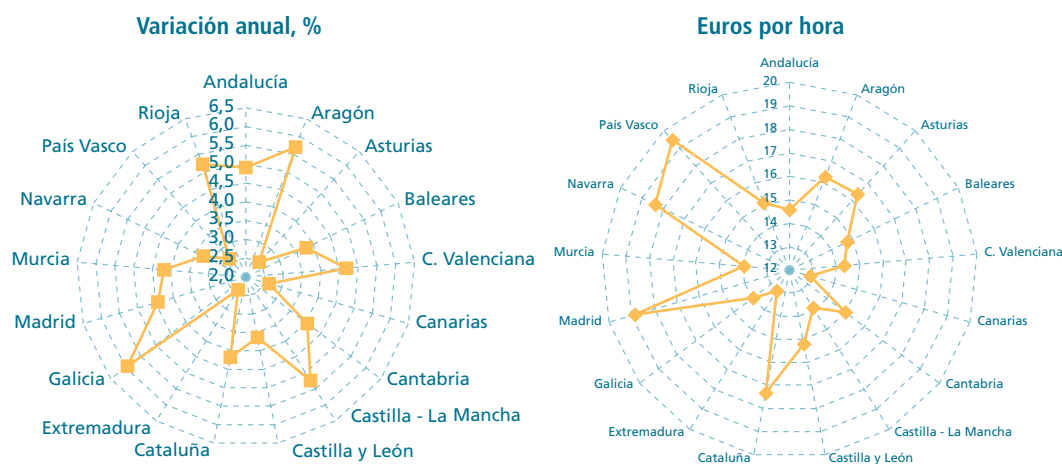
Otro aspecto a destacar es el hecho de que Canarias es la Comunidad Autónoma con mayor número de horas efectivas de trabajo por trabajador. En segundo lugar se encuentra Castilla-La Mancha (140,5 horas),

**GRÁFICO 4.27. EVOLUCIÓN DE LOS COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006 (Datos expresados en euros)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

**GRÁFICO 4.28. COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

mientras que Baleares (139,5 horas) aparece en tercer lugar. Esta posición en el ranking autonómico se repite en el sector servicios (138,1 horas). No obstante, ha de advertirse que se trata del sector económico con menor número de horas efectivas de trabajo por trabajador y mes. Le sigue el sector industrial, con 146 horas efectivas por trabajador y mes

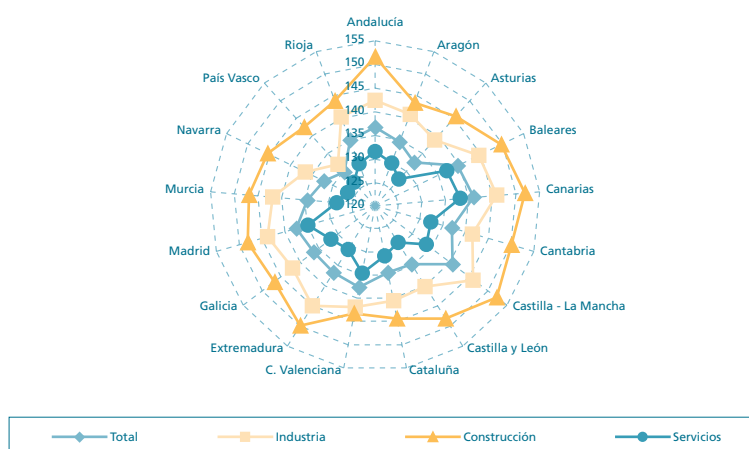
(el segundo más alto de toda España, únicamente superado por Castilla-La Mancha). En el sector de la construcción el número medio de horas efectivas de trabajo por trabajador y mes fue, en el año 2006, de 151,9 horas, el segundo más alto de España, y por detrás, nuevamente, de Castilla-La Mancha (véase el Gráfico 4.29).

**TABLA 4.29. HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR SEGÚN SECTOR PRODUCTIVO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006**

	Canarias	España
<b>Total</b>		
Horas por trabajador al mes	141,0	136,0
Variación 2005-2006 (%)	0,2	-0,6
Variación 2001-2005 (%)	-0,3	-0,6
<b>Industria</b>		
Horas por trabajador al mes	146,0	140,9
Variación 2005-2006 (%)	-1,1	-0,5
Variación 2001-2005 (%)	-0,5	-0,6
<b>Construcción</b>		
Horas por trabajador al mes	151,9	147,9
Variación 2005-2006 (%)	1,0	-0,7
Variación 2001-2005 (%)	-0,6	-0,3
<b>Servicios</b>		
Horas por trabajador al mes	138,1	132,3
Variación 2005-2006 (%)	0,0	-0,6
Variación 2001-2005 (%)	-0,1	-0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

**GRÁFICO 4.29. HORAS DE TRABAJO EFECTIVAS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006 (Datos expresados en horas)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

### 4.2.3. Costes laborales unitarios y presiones inflacionistas

En los dos apartados anteriores hemos analizado la dinámica reciente seguida por la productividad (*apartado 4.2.1*) y los costes laborales (*apartado 4.2.2*) en Canarias. La consideración de forma conjunta de ambas variables permite extraer conclusiones de interés sobre la evolución de los costes laborales unitarios monetarios, que es el coste verdaderamente relevante para los empresarios.

La importancia de dicho coste reside en que es uno de los elementos fundamentales a la hora de determinar la presencia de presiones inflacionistas en una economía. Los precios son establecidos por las empresas a partir de los costes laborales unitarios. Más específicamente, se determinan imponiendo un margen, que depende del poder de mercado de la empresa, sobre tales costes. Dicho de forma más intuitiva, en la determinación de los precios inciden los trabajadores, a través del impacto de los costes laborales unitarios, y los empresarios, a través del margen aplicado sobre dicho coste a los precios.

El coste laboral unitario expresa el porcentaje de una unidad de producto que remunera al factor trabajo utilizado para producirla, o lo que es lo mismo, el cociente del coste laboral y el volumen de producción. Alternativamente, el coste laboral unitario se puede obtener como el cociente entre el coste laboral por trabajador y la productividad aparente del factor trabajo (véase la Figura 4.3)<sup>30</sup>. Es evidente, por tanto, que siempre que los costes laborales por trabajador crezcan a una tasa mayor que la productividad del factor trabajo, los costes laborales unitarios se incrementarán. A su vez, este avance en los costes laborales unitarios supondrá una clara presión inflacionista para la economía en cuestión. No obstante, el grado de traslación a los precios finales de los incrementos experimentados por los costes laborales unitarios depende de manera crucial del grado de competencia al que se encuentren expuestas las empresas; es decir, del margen que puedan aplicar los empresarios.

Es importante remarcar algunas ideas pues, frecuentemente, los costes laborales unitarios son interpretados de manera errónea. En primer lugar, *el índice de costes laborales unitarios no es un indicador de pérdida de poder adquisitivo de*

<sup>30</sup> En este informe se emplea la productividad en términos reales, tal y como hacen a estos mismos efectos la Organización para el Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o el Banco Central Europeo (BCE), entre otras instituciones económicas.



**TABLA 4.30. DINÁMICA RECIENTE DE LOS COSTES LABORALES UNITARIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Tasas de crecimiento anuales, %)**

	Canarias			España		
	CLU	CL	A <sub>L</sub>	CLU	CL	A <sub>L</sub>
<b>Total</b>						
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	5,0	2,6	-2,2	4,0	4,2	0,1
Tasa de variación anual, 2001-2005 (%)	3,9	3,2	-0,7	3,8	3,3	-0,5
<b>Industria</b>						
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	22,3	4,1	-14,9	1,0	4,3	3,3
Tasa de variación anual, 2001-2005 (%)	2,5	2,4	-0,1	3,3	3,7	0,4
<b>Construcción</b>						
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	4,5	1,0	-3,3	6,6	4,8	-1,7
Tasa de variación anual, 2001-2005 (%)	1,6	4,2	2,5	4,1	4,0	-0,1
<b>Servicios</b>						
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	3,8	3,1	-0,8	5,3	4,3	-0,9
Tasa de variación anual, 2001-2005 (%)	4,9	3,0	-1,8	4,2	3,2	-0,9

CLU: Coste laboral unitario; CL: Coste laboral monetario por hora efectiva de trabajo; A<sub>L</sub>: Productividad aparente del factor trabajo (producción real por hora efectiva de trabajo).  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) y de Contabilidad Regional de España 2000 (CRE-2000) (INE).

los consumidores, sino un indicador de los costes del factor trabajo (Serrano 2004). En segundo lugar, no todo incremento en costes laborales puede ser considerado como inflacionista. Únicamente cuando el ritmo de avance de los costes laborales supere al de la productividad pueden ser considerados como inflacionistas. No obstante, incluso en este caso, el impacto inflacionista de aquella subida va a depender del grado de competencia existente en los mercados (Serrano 2004).

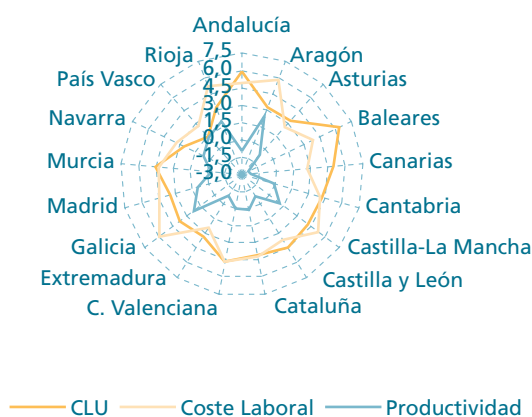
En el último año para el que existe información disponible (2006) los costes laborales unitarios se incrementaron a un ritmo de un 4,0 por ciento en el conjunto del territorio español, siendo la cifra un punto porcentual superior en el caso canario (5,0%) (véase Tabla 4.30). Las razones que inciden en la evolución de los costes laborales unitarios son, no obstante, diferentes en ambos casos. En España es el incremento de los costes laborales por hora efectiva de trabajo (CL) el principal factor determinante de su evolución, jugando la productividad un papel

prácticamente insignificante<sup>31</sup>. En el caso de Canarias el efecto final viene explicado, por una parte, por el incremento del coste laboral por hora efectiva y, por otra parte, por la reducción de la productividad. Nótese como aunque el coste laboral por hora de trabajo avanza a un ritmo más discreto en Canarias que en España, el comportamiento menos favorable de la productividad, genera un incremento más intenso de los costes laborales unitarios, con lo que ello implica en términos de mayores presiones inflacionistas.

Esta cuestión se analiza para el conjunto de regiones españolas en el Gráfico 4.30. En él se aprecia que Canarias aparece como la tercera región española en la que más se incrementaron los costes laborales unitarios entre 2005 y 2006. Ello a pesar de que fue la tercera región en la que menos crecieron los costes laborales por hora efectiva de trabajo. La razón de tal resultado se encontró en la desfavorable evolución de la productividad, siendo Canarias la segunda región en la que más retrocedió dicho indicador (-2,2%) tras Baleares.

31 Al definirse el coste laboral unitario como el ratio entre el coste laboral por hora efectiva de trabajo y la productividad aparente del trabajo (por horas efectivas de trabajo), el incremento del primero debe ser aproximadamente igual a la resta de la tasa de crecimiento del coste laboral por hora efectiva y de la productividad aparente del trabajo. Sin embargo, esta relación matemática es tan sólo una aproximación y puede no cumplirse como, por ejemplo, cuando alguno de los valores es muy elevado. Este sería el claro ejemplo de la tasa de variación entre 2005 y 2006 para la Industria en Canarias.

**GRÁFICO 4.30. CRECIMIENTO DE LOS COSTES LABORALES UNITARIOS EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2005-2006 (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) y de Contabilidad Regional de España 2000 (CRE-2000) (INE).

Una implicación bastante relevante de estos resultados es el importante papel que puede tener la evolución de la productividad sobre la evolución de las presiones inflacionistas, mediante la incidencia que tiene en los costes laborales unitarios.

En la Tabla 4.30 también se incluye la tasa de variación de estas variables entre 2001 y 2005, lo que permite valorar si ha habido algún cambio relevante en el último año analizado. En dicho periodo la situación se encontró más igualada entre España y Canarias. El incremento de los costes laborales unitarios fue tan sólo una décima de punto porcentual más elevado en Canarias que en España. Como pasara anteriormente, en Canarias los costes laborales por hora trabajada se incrementan a menor ritmo, de modo que es el avance de la productividad lo que explica el mayor crecimiento de los costes laborales unitarios canarios.

La información disponible permite extender el análisis anterior a tres sectores diferentes: industria (incluye energía), construcción y servicios. En industria entre 2005 y 2006 se observa en el caso canario una más que notable reducción de la productividad que, como se explica

en el Capítulo 2, viene determinada por algunos problemas detectados en la Encuesta de Población Activa (EPA). Por el contrario, en España los costes laborales unitarios se incrementaron en la industria en menor medida que en el conjunto de la economía como consecuencia de la favorable evolución de la productividad en dicho sector. Entre 2001 y 2005 los resultados canarios sí que permiten un análisis puesto que no se detecta ningún comportamiento anómalo como en el último año. Se puede apreciar que en dicho periodo los costes laborales unitarios crecieron de forma más moderada en Canarias que en España, como consecuencia del menor incremento de los costes laborales por hora efectiva de trabajo, puesto que si bien la productividad creció menos en Canarias que en España (de hecho, en Canarias la evolución fue negativa), fue insuficiente para compensar la diferencia anterior.

En lo que se refiere a la construcción, entre 2005 y 2006 los costes laborales unitarios crecieron en Canarias a un ritmo de un 4,5 por ciento, cifra claramente inferior al registro nacional (6,6%). La explicación parece encontrarse en el discreto avance de los costes laborales por hora efectiva trabajada en Canarias durante dicho año, puesto que la

evolución de la productividad no tuvo un impacto favorable. El resultado observado en el último año contrasta, no obstante, con lo ocurrido entre 2001 y 2005. En este periodo los costes laborales unitarios aumentaron, eso sí, a un ritmo bastante más moderado en Canarias que en España, pero la base de la explicación no se encontró en un avance más moderado de los costes laborales por hora trabajada sino en el mejor comportamiento de la productividad en el sector.

Finalmente, en lo relativo a los servicios, entre 2005 y 2006 el incremento de los costes laborales unitarios fue, una vez más, algo más discreto en Canarias que en España. Habida cuenta la similar tasa de crecimiento de la productividad, la diferencia se explica por el aumento más modesto de los costes laborales por trabajador en Canarias. El resultado que acabamos de comentar supone una ruptura con lo que se venía observando en años previos. El coste laboral unitario en el sector servicios experimentó, en términos medios, un mayor incremento en Canarias entre 2001 y 2005 que en España, la explicación se encontraba en el avance menos favorable de la productividad en el archipiélago canario.

A lo largo de las líneas anteriores se ha remarcado que los costes laborales unitarios tienen una incidencia sobre la evolución de las presio-

nes inflacionistas en una economía. También se aclaró que no era el único componente a considerar puesto que el poder de mercado de las empresas, asociado al nivel de competencia, incidía de forma determinante. Otro elemento adicional que se omitió anteriormente es que sobre la evolución de las presiones inflacionistas pueden incidir el coste de otra serie de factores productivos distintos de la mano de obra, como los consumos intermedios (un ejemplo bien conocido son los combustibles o las materias primas) o los costes financieros. A continuación se valora la relación existente entre la evolución de los precios y los costes laborales unitarios. La diferencia en la evolución de dichas magnitudes vendrá explicada por la influencia de los márgenes aplicados por las empresas o por la evolución de esos otros costes de producción distintos de la mano de obra.

Entre 2005 y 2006 los costes laborales unitarios se incrementaron en mayor medida, tanto en Canarias como en España, que los precios, medidos como el deflactor implícito del PIB (véase Tabla 4.31). Ello implica que los márgenes o los costes de los otros factores productivos han tenido que experimentar una importante moderación durante dicho año. Un posible factor explicativo podría ser la importante reducción que ha tenido el precio del petróleo. Nótese

**TABLA 4.31. DINÁMICA RECIENTE DE LOS COSTES LABORALES UNITARIOS REALES EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2006. (Tasas de crecimiento anuales, %)**

	Canarias		España	
	DIP	CLU	DIP	CLU
<b>Total</b>				
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	3,8	5,0	3,7	4,0
Tasa de variación anual, 2001-2005 (%)	4,1	3,9	4,2	3,8
<b>Industria</b>				
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	2,0	22,3	2,7	1,0
Tasa de variación anual, 2001-2005 (%)	2,6	2,5	2,5	3,3
<b>Construcción</b>				
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	6,7	4,5	7,4	6,6
Tasa de variación anual, 2001-2005 (%)	7,1	1,6	8,1	4,1
<b>Servicios</b>				
Tasa de variación, 2005-2006 (%)	3,2	3,8	3,1	5,3
Tasa de variación anual, 2001-2005 (%)	3,7	4,9	4,0	4,2

DIP: Deflactor implícito del PIB; CLU: Coste laboral unitario.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) y de Contabilidad Regional de España 2000 (CRE-2000) (INE).

que el resultado calculado para dicho año contrasta con lo que se venía observando en años anteriores, donde los precios se incrementaron a mayor ritmo medio que los costes laborales unitarios tanto en Canarias como en España.

En lo que se refiere a la industria en el último año volvemos a observar el mismo problema que ya destacábamos anteriormente, puesto que los costes laborales unitarios experimentan un incremento excesivamente elevado como consecuencia de la anómala evolución negativa de la productividad en Canarias. En España, por el contrario, en dicho año el deflactor del PIB en la industria creció a un ritmo más intenso que los costes laborales unitarios, poniendo de manifiesto el positivo impacto de otros aspectos como los márgenes empresariales u otros factores productivos en la evolución de los precios. En los años previos, los precios del sector industrial mostraron un crecimiento ligeramente superior en Canarias que en España, a pesar de que los costes laborales unitarios aumentaron menos en las islas.

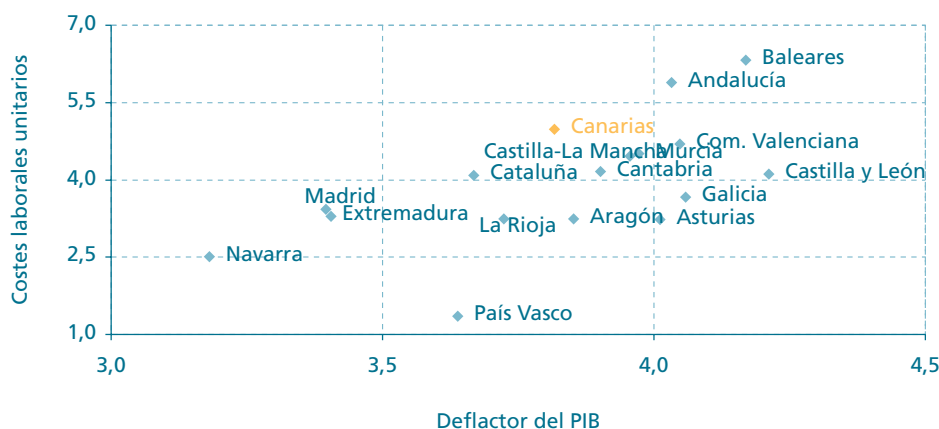
En el sector de la construcción el panorama permanece bastante estable en los dos territorios y los dos periodos de tiempo considerados. El deflactor de precios del sector se incrementa

en todo caso a un ritmo superior a los costes laborales unitarios, lo que puede explicarse por un incremento importante de los márgenes en dicho sector en los últimos años, aunque también por la incidencia de otros elementos que inciden sobre los costes de producción. A pesar de las similitudes, en Canarias se observa que el incremento de los precios supera con mayor rotundidad la evolución de los costes laborales unitarios que, recordémoslo, en el caso canario venían positivamente influenciados por el buen comportamiento de la productividad.

En los servicios la lectura vuelve a ser homogénea por territorio y periodo analizado. En general, el deflactor se mantiene en tasas de crecimiento más reducidas que los costes laborales unitarios. En el caso de la economía nacional, lo observado en el sector servicios es lo que provoca que, en el último año analizado, los costes laborales unitarios totales superen en tasa de crecimiento a los precios. Esto bien podría venir explicado por el impacto que ha tenido la moderación de los precios de los combustibles en la actividad de transportes, ubicada en dicho sector económico.

En conjunto, parece existir una vinculación positiva entre la evolución de los costes laborales unitarios

**GRÁFICO 4.31. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL CRECIMIENTO DE LOS COSTES LABORALES UNITARIOS Y EL DEFLACTOR DEL PIB EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005-2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) y de Contabilidad Regional de España 2000 (CRE-2000) (INE).

rios y el crecimiento de los precios. Para profundizar en dicha cuestión se ha incluido en el Gráfico 4.31 la relación observada entre el crecimiento de ambas variables en las regiones españolas.

Como se puede observar, las regiones que han experimentado un mayor incremento de sus costes laborales unitarios son las que tienden a caracterizarse por mayores aumentos de sus deflatores del PIB. Evidentemente, esta relación no es perfecta puesto que en la misma interfieren otros elementos como los márgenes empresariales o los costes de otros factores productivos. Lo que parece evidente es que dichas variables están ligadas de forma positiva.

### 4.3. Prevención y seguridad laboral. Siniestralidad laboral

#### 4.3.1. Prevención de riesgos laborales

La Unión Europea ha presentado en el mes de febrero de 2007 su nueva estrategia quinquenal con la que persigue reducir un 25% los accidentes laborales antes de 2012.

Esta estrategia se ha dado a conocer una vez obtenidos los datos referidos a los años 2002 a 2004, en los que la Unión Europea ha experimentado una reducción del 17% en lo que a accidentes laborales mortales se refiere, y del 20% de accidentes laborales con bajas de más de dos días. Pese a estos datos, cada año se producen en el ámbito europeo una media de cuatro millones de accidentes laborales, que constituyen un gran coste para la economía de la Unión; de hecho, las bajas laborales ocasionadas suponen una pérdida económica que ronda los mil millones de euros anuales (según datos aportados por la propia Comisión Europea).

Con todo ello, la Comisión Europea ha destacado que los avances obtenidos han evolucionado de forma desigual en los distintos países que conforman la Unión, así como en los distintos sectores, empresas y categorías profesionales. Así, las pequeñas y medianas empresas están especialmente expuestas, registrando el 82% de todos los accidentes laborales y el 90% de los que son mortales. De igual forma, determinadas enfermedades profesionales se han visto au-

mentadas, incluyendo los trastornos musculoesqueléticos, así como las derivadas del estrés.

Es por ello, que la nueva estrategia europea para el período 2007 – 2012 establece una serie de medidas a escala europea y nacional en los grandes campos que a continuación se relacionan:

- Mejorar y simplificar la legislación existente, fomentando su aplicación práctica mediante el empleo de instrumentos que no serán de obligado cumplimiento, como el intercambio de buenas prácticas, campañas de concienciación e información.
- Definir y llevar a cabo estrategias nacionales que adapten los requerimientos específicos a la realidad de cada Estado Miembro, incidiendo de forma significativa sobre aquellos sectores con un mayor índice de siniestralidad laboral.
- Inclusión de la salud y la seguridad en el trabajo en otros ámbitos de la política europea, como la educación, la salud pública o la investigación.
- Mejora de la identificación y evaluación de los nuevos riesgos potenciales, a través del fomento de la investigación, el intercambio de conocimientos y la aplicación práctica de resultados.

El Gobierno de Canarias, anticipándose a esta nueva estrategia, ya planteaba en 2005 el nuevo Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral para nuestra Comunidad Autónoma, a desarrollarse entre los años 2005 y 2008. Dicho Plan, da continuidad a su antecesor (período 2001 – 2004) e intenta adaptar sus contenidos y objetivos a las nuevas realidades de nuestro territorio.

El Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral de Canarias, es fruto del IV Acuerdo de Concertación Social, caracterizado por constituirse a partir del consenso en torno a diferentes asuntos del ámbito laboral, social y del empleo, y en el que han participado el Gobierno de Canarias, junto con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias. Así pues, partiendo de las experiencias positivas que se han venido desarrollando en los últimos años, el Gobierno de Canarias da continuidad al Plan para el período 2005-2008, que cuenta con la corresponsabilidad y participación activa

de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas del archipiélago.

Los nuevos objetivos que persigue este Plan se enumeran a continuación:

- Promover la mejora de las condiciones de trabajo en Canarias.
- Implantar y reforzar una cultura preventiva en Canarias mediante actuaciones de sensibilización, fomento, información y formación dirigidas a la sociedad en su conjunto.
- Desarrollar la participación y el compromiso de corresponsabilidad tanto en la Administración como de las organizaciones sindicales y empresariales de mayor representatividad en todos los ámbitos de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Establecer incentivos para la prevención de riesgos laborales.
- Reforzar los mecanismos de coordinación entre las Administraciones públicas.
- Desarrollar la normativa de aplicación en canarias derivada de las disposiciones vigentes sobre prevención de riesgos laborales.

Al objeto de facilitar el desarrollo de aquellas acciones que incidan en la consecución de estos objetivos, el Gobierno de Canarias ha garantizado la plurianualidad de un marco financiero y presupuestario para la ejecución de este Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral, manteniendo para las anualidades afectadas la asignación presupuestaria recogida en la Ley 22/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2004, la cual establece que los gastos de acciones dirigidas a la prevención de los riesgos laborales y a la minoración de la siniestralidad laboral, se financiarán mediante el importe de la recaudación de ingresos que derive de sanciones impuestas, sin perjuicio de que, puedan concederse otros incentivos específicos para la realización de acciones concretas que persigan los objetivos señalados.

Así pues, para cada anualidad se garantiza una financiación mínima de 1.803.036,31 euros, revisable al alza cada año en función de la recaudación de ingresos derivados de las sanciones, y que se destinarán a la ejecución de las siguientes acciones:

- Actuaciones de promoción de la prevención

y asesoramiento técnico, mediante la puesta en práctica de acciones de colaboración, asistencia técnica, información, divulgación, formación, investigación en materia preventiva y seguimiento de las actuaciones preventivas que se realicen en las empresas.

- Fomento de una cultura preventiva mediante actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Trabajo y el Instituto Canario de Seguridad Laboral, consistentes en acciones de sensibilización, fomento, información y formación.
- Impulso al funcionamiento del órgano de coordinación de las Administraciones Públicas canarias en materia de prevención de riesgos laborales.

Tal y como se ha nombrado en la segunda de las acciones, un papel fundamental en la ejecución de estas actuaciones, y en la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Reducción de la Siniestralidad recae sobre la figura del Instituto Canario de Seguridad Laboral, órgano competente en materia de seguridad y salud laboral de nuestra Comunidad Autónoma, creado mediante decreto 215/1998, de 20 de noviembre, y posteriormente modificado por el decreto 54/2002, de 6 de mayo.

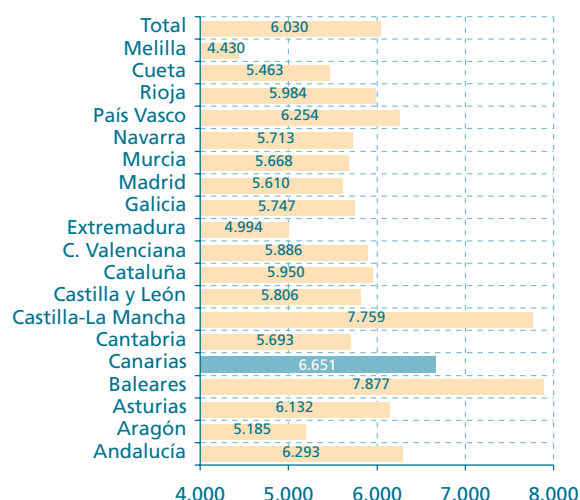
Al Instituto Canario de Seguridad Laboral le corresponde, de esta forma, el ejercicio de las siguientes funciones:

- Promoción de la prevención y asesoramiento técnico que se regula en el artículo 7.1 a) de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, incluidas la asistencia y cooperación técnica, la información, divulgación, formación e investigación en materia preventiva.
- Las que como órgano técnico especializado asigna las disposiciones vigentes sobre seguridad y protección contra incendios en los establecimientos turísticos alojativos de la Comunidad Autónoma.

#### **4.3.2. Siniestralidad laboral en el centro de trabajo**

Según el Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2006, presentado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Insti-

**GRÁFICO 4.32. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2006.**  
(Datos expresados en accidentes por cada 100.000 trabajadores)



Fuente: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2006, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

**TABLA 4.32. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2000 – 2006.** (Datos expresados en número de accidentes laborales por cada 100.000 trabajadores)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ANDALUCÍA	6.911,80	6.876,60	6.858,90	6.290,10	6.288,60	6.265,40	6.293,00
ARAGÓN	6.349,10	5.761,80	5.434,90	5.337,60	5.159,90	5.090,80	5.185,00
ASTURIAS	8.584,00	8.436,50	7.639,20	6.751,30	6.297,00	6.017,70	6.132,00
BALEARES	10.271,60	9.922,40	9.139,70	8.127,90	7.661,90	7.701,80	7.877,00
CANARIAS	8.441,60	8.233,30	7.885,50	7.355,30	7.124,20	6.896,80	6.651,00
CANTABRIA	7.085,10	6.941,50	6.481,10	6.134,30	5.741,30	5.470,10	5.693,00
CASTILLA LA MANCHA	8.418,10	8.289,60	8.281,70	7.749,40	7.516,70	7.748,40	7.759,00
CASTILLA Y LEÓN	6.624,50	6.702,20	6.552,00	5.962,90	5.865,60	5.728,10	5.806,00
CATALUÑA	8.033,10	7.856,10	7.449,40	6.509,30	6.130,90	5.824,00	5.950,00
COM. VALENCIANA	9.547,70	8.843,80	7.898,60	7.054,30	6.657,80	6.276,70	5.886,00
EXTREMADURA	5.394,10	5.121,00	5.505,80	5.121,30	5.013,50	4.888,80	4.994,00
GALICIA	6.158,30	6.273,20	6.082,60	5.884,90	5.756,00	5.687,30	5.747,00
MADRID	6.278,30	6.263,80	6.301,20	5.668,50	5.499,30	5.505,70	5.610,00
MURCIA	9.548,80	8.044,00	7.260,90	5.891,50	5.730,80	5.781,90	5.668,00
NAVARRA	8.110,40	7.902,40	6.927,50	6.406,30	5.964,80	5.722,40	5.713,00
PAIS VASCO	8.012,00	7.809,40	7.575,40	7.025,10	6.223,70	6.157,10	6.254,00
RIOJA (LA)	7.496,40	7.041,30	6.395,10	5.818,70	5.763,40	5.729,50	5.984,00
CEUTA	7.737,80	6.790,80	7.133,10	6.062,50	5.460,60	5.758,40	5.463,00
MELILLA	4.750,40	4.746,30	4.558,70	4.312,50	3.799,00	4.074,50	4.430,00
TOTAL	7.558,40	7.349,90	7.057,20	6.386,70	6.136,40	6.011,80	6.030,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2006, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).



tuto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, el número total de accidentes de trabajo registrados en nuestro país en 2006, supone un aumento del 3,3% respecto al año anterior, si bien, este aumento es menor que el porcentaje de variación de la población trabajadoras con las contingencias por accidente de trabajo cubiertas (4,6%).

El dato más positivo a nivel estatal es la significativa reducción en el número de accidentes graves (-9,2%). El dato para los accidentes mortales es menos alentador, al producirse una estabilización de los mismos respecto al año 2005 (disminuyen un 0,1%).

Con estos datos, el índice de incidencia de los accidentes de trabajo en 2006 para nuestro país fue de 6.030 (Índice de Incidencia = (nº de accidentes de trabajo/población afiliada) x 100.000).

Por sectores de actividad, a nivel estatal, en el sector agrario se produjo un aumento del 1,2% del índice de incidencia respecto al año 2005, si bien, los accidentes de trabajo graves y mortales se vieron disminuidos (-12,5% y -8,1% respectivamente).

En este sector cabe destacar que, si bien el número de accidentes totales se ha visto reducido (-2,2%), la población trabajadora con las contingencias por accidente de trabajo cubiertas sufrió una mayor reducción (-3,4%), lo que deriva en un aumento del índice de incidencia. En el sector industrial, el índice de incidencia se

comportó igual que en el caso anterior, aumentando un 1,2%; si bien, disminuye el índice de incidencia accidentes graves (11,3%), mientras que el de accidentes mortales permanece estable (aumenta un 0,9%). En este sector la población trabajadora se mantuvo estable. Tanto en el sector de la construcción como en el de servicios, el índice de incidencia disminuye (un 3,6% para el primero y un 2,3% para el segundo). En ambos casos se registran importantes descensos en el índice de graves y de mortales. Este dato resulta doblemente positivo si atendemos al aumento porcentual experimentado de población trabajadora (9,7% para el sector de la construcción y 5,8% para el sector servicios).

En lo que a Canarias se refiere, en 2006 se registraron un total de 44.451 accidentes laborales en jornada de trabajo con baja, lo que supone una reducción de 138 accidentes en valores absolutos respecto a los 12 meses anteriores.

Del total de accidentes, 44.234 de ellos fueron leves, 273 graves y 34 mortales, lo que significa una reducción significativa reducción en lo que a accidentes graves y mortales se refiere. En términos de índices de incidencia, Canarias, aún siendo la tercera Comunidad Autónoma española con mayor valor (siendo superada únicamente por Baleares y Castilla La Mancha), es destacable su reducción en cuanto a accidentes de trabajo graves y mortales (-12,02% y -12,92% respectivamente) respecto a 2005.

Por sectores económicos, Canarias registró una disminución del índice de incidencia en

**TABLA 4.33. PRINCIPALES DATOS A NIVEL ESTATAL REFERIDOS A SINIESTRALIDAD LABORAL SEGÚN SECTORES. 2006.**

	Nº Total Accidentes de Trabajo	Variación en % respecto al período anterior	Población afiliada	Variación en % respecto al período anterior	Índice de Incidencia	Variación en % respecto al período anterior
<b>Agrario</b>	34.215,00	-2,20	1.123.960,00	-3,40	3.044,00	1,20
<b>Industria</b>	242.542,00	1,40	2.385.118,00	0,10	10.169,00	1,20
<b>Construcción</b>	255.636,00	5,80	1.938.992,00	9,70	13.184,00	-3,60
<b>Servicios</b>	402.350,00	3,40	10.054.339,00	5,80	4.002,00	-2,30
<b>Total</b>	934.743,00	3,30	15.502.408,00	4,60	6.030,00	-1,30

Fuente: elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2006, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

**TABLA 4.34. ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y GRAVEDAD. 2006**

Sectores	Leves		Graves		Mortales		TOTALES	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006
Agricultura y Pesca	1.360	1.351	23	15	2	1	1.385	1.367
Industria	4.276	4.131	48	26	7	2	4.331	4.159
Construcción	13.542	13.697	130	126	15	16	13.687	13.839
Servicios	25.161	25.055	101	106	14	15	25.276	25.176
<b>TOTAL</b>	<b>44.339</b>	<b>44.234</b>	<b>302</b>	<b>273</b>	<b>38</b>	<b>34</b>	<b>44.679</b>	<b>44.541</b>

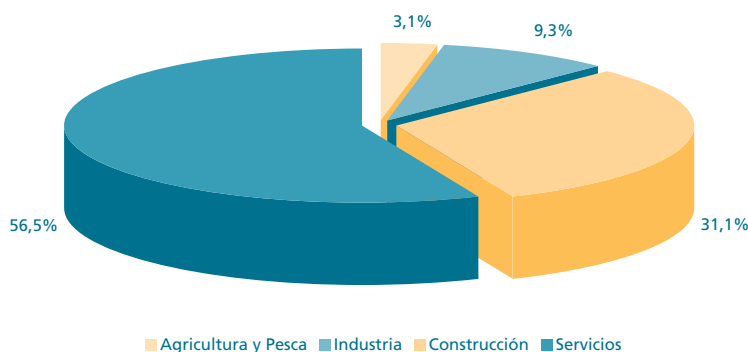
Fuente: elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2006, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

el sector agrario (-5,19%) respecto al año 2005, siendo especialmente significativa esta reducción en los accidentes graves y mortales (-37,35% y 51,97% respectivamente). Respecto al sector industrial en Canarias, registra en 2006 un valor un 3,97% menor que en el período anterior, y al igual que ocurre en el caso anterior, manifiesta un decremento significativo del valor de este índice en los accidentes graves (-45,83%) y mortales (-71,43%). Esta tónica se transmite también al sector de la construcción, donde el índice de incidencia desciende un 1,08%, si bien en este caso para los accidentes mortales hay un aumento

del 4,36% respecto al período anterior, al pasar de 15 a 16 este tipo de accidentes. Para el sector servicios, el índice de incidencia total desciende un 3,32%, con un aumento de la incidencia de los accidentes graves (1,87%) y mortales (4,00%).

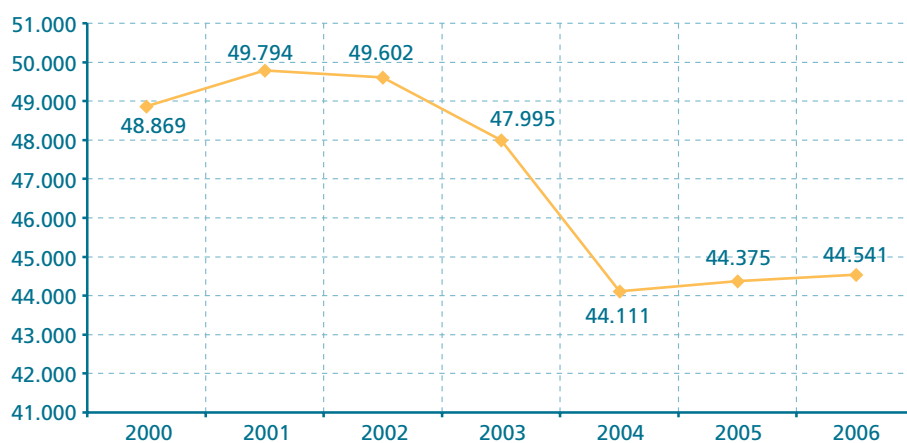
Finalmente, respecto a la evolución que ha tenido el número de accidentes de trabajo con baja en nuestra Comunidad Autónoma, en el Gráfico 4.34 puede observarse como en los últimos tres años este indicador se ha mantenido estable, quedando lejos de los valores registrados en los años 2001 y 2002.

**GRÁFICO 4.33. ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. (Datos expresados en %).**



Fuente: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2006, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y datos del Instituto Canario de Seguridad Laboral.

**GRÁFICO 4.34. EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN CANARIAS. 2000 – 2006.**



Fuente: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2006, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

#### 4.4. Actuaciones a favor del empleo en la Unión Europea, España y Canarias

##### 4.4.1. Unión Europea

El empleo ha sido siempre una cuestión de política económica prioritaria en la Unión Europea, como se desprende del hecho de que ya en su Tratado constitutivo, el Tratado de Roma, aparezca como un objetivo económico fundamental. No obstante lo anterior, antes de la entrada en vigor de la estrategia europea de empleo, la cooperación entre los Estados miembros consistía básicamente en una colaboración tradicional entre gobiernos dentro de las organizaciones nacionales.

Durante la década de los noventa del siglo XX, los problemas estructurales y las dificultades macroeconómicas que atravesaba Europa, pusieron de manifiesto la necesidad de plantear una respuesta coordinada a escala europea. A este respecto, en 1993, el "Libro Blanco de Delors", planteaba una serie de orientaciones a seguir para una efectiva coordinación en materia de crecimiento, competitividad y empleo, y que sirvieron de base en el Consejo Europeo de Essen para identificar los objetivos "clave" que los Estados miembros se comprometían a

abordar. Entre estos objetivos se encuentran el desarrollo de los recursos humanos a través de la formación profesional; el apoyo a las inversiones productivas; la mejora de la eficacia de las instituciones del mercado laboral, la identificación de nuevas fuentes de empleo a través de las iniciativas locales y la promoción del acceso al mercado laboral para determinados grupos.

Si bien los objetivos marcados parecían entonces los adecuados para abordar el problema del empleo, sin un compromiso firme por parte de los integrantes de la Comunidad Europea, resultaba muy complicado poder alcanzarlos. Por tal motivo, se acordó incluir en el Tratado de Ámsterdam de 1997 un nuevo capítulo referido a materia de empleo, reforzando el enfoque comunitario y materializando una estrategia coordinada sobre este campo.

Fue con la celebración de la Cumbre de Luxemburgo, en 1997, donde comienza la estrategia europea de empleo (EEE), anticipándose incluso a la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, y con el claro objetivo de reducir el desempleo a nivel europeo en los siguientes cinco años. La EEE creaba de esta forma, un marco de vigilancia multilateral que incluía un informe conjunto sobre el empleo anual, unas di-

rectrices de empleo que servirían de base para la elaboración de los planes nacionales de acción, así como una serie de recomendaciones del Consejo de Ministros Europeos a los distintos países miembros. Así, la coordinación de las políticas nacionales comprometía a los Estados miembros a la consecución de metas comunes en torno a cuatro áreas: la empleabilidad, el espíritu empresarial, la adaptabilidad y la igualdad de oportunidades.

Aún consiguiéndose destacables avances en materia de empleo durante los primeros años de vida de la EEE, diversos factores obligaron a dar un impulso a las políticas comunitarias. Entre ellos, la globalización de la economía y la importancia creciente de las tecnologías de la información y la comunicación, desembocaron en una revisión de las directrices en materia de empleo que permitieran aprovechar las oportunidades que brindaba la nueva economía. Así, en marzo de 2000, durante el Consejo Europeo de Lisboa, los Jefes de Gobierno de la Unión Europea acordaron dar un paso más, proponiéndose un nuevo objetivo estratégico, centrado en convertir la Unión Europea en la economía más competitiva del mundo antes de 2010.

La creación de puestos de trabajo constituyó un objetivo clave de la estrategia de Lisboa, aunque los Estados miembros esperaban que éste viniera derivado del crecimiento económico logrado por el aumento de la competitividad y las reformas estructurales.

El objetivo global se situaba en conseguir una tasa de empleo del 70% de la población antes de 2010. Para ello, se debía aumentar el porcentaje de mujeres profesionalmente activas del 51% en 1999 al 60%. Manteniendo los objetivos de la estrategia de Lisboa, en la Cumbre Europea de Estocolmo de 2001 se fijaron metas intermedias a alcanzar antes de 2005, de forma que la tasa global de empleo para ese año debía ser del 67%, y en un 57% para las mujeres. Además, para el colectivo de personas de mayor edad, este indicador debía alcanzar el 50% en 2010. No cabe duda que el empleo ha sido un tema sobre el que se ha puesto especial atención en los Consejos Eu-

ropeos celebrados en la última década. En la Cumbre de Barcelona, celebrada en 2002, se reiteró nuevamente la importancia del pleno empleo y de la consecución de los objetivos decididos en el marco de la estrategia de Lisboa. Sin embargo, los resultados intermedios previstos de la economía europea en materia de crecimiento, productividad y empleo no han sido los esperados. Tras la revisión en 2005, de los objetivos alcanzados en el ámbito de la estrategia de Lisboa, el Consejo Europeo consideró necesario un refuerzo de la misma, redefiniendo las prioridades sobre el crecimiento y el empleo, llegando a la conclusión de que debe haber una mayor movilización de todos los medios nacionales y comunitarios apropiados (incluyendo la política de cohesión) en las tres dimensiones de la estrategia (económica, social y medioambiental).

Como resultado, el Consejo Europeo aprueba las directrices integradas para el crecimiento y el empleo (2005-2008) propuestas por la Comisión y centradas en la puesta en práctica de diversas políticas al objeto de: atraer más personas al mercado laboral, animando a las mujeres y a las personas de mayor edad a integrarse en mundo laboral, mejorar la capacidad de adaptación de trabajadores y empresas e invertir en capital humano, mejorando la educación y las cualificaciones.

Las directrices de empleo se exponen como un instrumento de empleo integrado que abarca tanto el ámbito macroeconómico como el macroeconómico de la Unión Europea. A fin de atraer a más personas para que se incorporen al mercado de trabajo y modernizar los sistemas de protección social, la Comisión propone aplicar políticas de empleo conducentes al pleno empleo, la mejora de la calidad y la productividad del trabajo y el fortalecimiento de la cohesión social territorial; promover un enfoque del trabajo basado en el ciclo de vida, renovando los esfuerzos dirigidos a crear vías hacia el empleo para los jóvenes, disminuir las diferencias existentes entre hombre y mujeres, y fomentar la conciliación de la vida familiar y profesional y garantizar mercados de trabajo inclusivos con los solicitantes de empleo y las personas desfavorecidas.

Por otra parte, para la mejora de la adaptabilidad de trabajadores y empresas, la Comisión propone promover la flexibilidad combinada con la seguridad en el empleo y reducir la segmentación del mercado de trabajo y velar por que los salarios y otros costes laborales evolucionen de manera favorable al empleo.

Por último, para incrementar la inversión en capital humano, mejorando la educación y las cualificaciones, la comisión ha propuesto ampliar y mejorar la inversión en capital humano, estableciendo estrategias eficaces de aprendizaje permanente, mejorando el acceso a la formación profesional inicial y aumentando la participación en la formación continua a lo largo de toda la vida y adaptar los sistemas de educación y de formación según las nuevas exigencias en materia de competencias.

Al objeto de facilitar en parte la implementación efectiva de estas directrices, se han desarrollado diversos instrumentos que estructuran las actividades relativas al empleo y a la política social.

Así, el 15 de noviembre de 2006, en el Diario Oficial de la Unión Europea, se publicaba la Decisión Nº 1672/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 2006 por la que se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social – Progress.

El programa Progress, aún no centrándose exclusivamente en el empleo (aunque es una de las cinco secciones que lo componen), apoya la aplicación de la estrategia europea de empleo mediante una mayor comprensión de la situación del empleo, el control y la evaluación de la aplicación de las directrices y recomendaciones europeas, la organización de intercambios sobre políticas y procesos, y la sensibilización, difusión de información y fomento del debate entre los agentes regionales y locales sobre los desafíos y aspectos políticos en materia de empleo.

Junto a iniciativas y programas de este tipo, no hay que olvidar el nuevo panorama de los Reglamentos para las políticas regional y de cohesión para el período 2007 – 2013.

En este nuevo marco, el Fondo Social Europeo centrará sus intervenciones en reforzar la cohe-

sión económica y social mediante el apoyo a las políticas nacionales orientadas a alcanzar el pleno empleo, mejorar la calidad y productividad en el trabajo, promover la inclusión social y reducir las disparidades regionales en materia de empleo.

En términos generales, los ejes prioritarios del Fondo Social Europeo para este nuevo período de aplicación serán las acciones innovadoras, la cooperación transnacional e interregional, la igualdad entre hombres y mujeres, así como la consolidación de la integración social y el empleo de trabajadores inmigrantes y de las minorías.

#### 4.4.2. España

##### 4.4.2.1. Diálogo social

España, durante más de veinte años, ha sido capaz de acumular un largo proceso de diálogo social que ha favorecido la efectividad y estabilidad de las políticas en materia sociolaboral. La última declaración para el diálogo social llevada a cabo en nuestro país fue suscrita en julio de 2004 por el Gobierno y los Interlocutores Sociales (Competitividad, empleo estable y cohesión social), conteniendo 13 ámbitos específicos de negociación, en los que las partes pretenden llegar a acuerdos para mejorar la competitividad, el empleo estable y la cohesión social.

Los referenciados ámbitos son los que a continuación se relacionan:

- Medidas para fomentar la competitividad de las empresas y la productividad de la economía.
- Mercado de trabajo: creación de empleo, estabilidad del empleo, participación en el mercado de trabajo en general y de colectivos con dificultades de inserción.
- La inmigración laboral en España: el Reglamento de la Ley de Extranjería.
- Economía del conocimiento: favorecer la formación permanente y asegurar la cualificación profesional para garantizar la empleabilidad de toda la población en edad de trabajar.
- Políticas activas de empleo y de los Servicios Públicos de Empleo.
- Revalorización de instituciones laborales mejorando su funcionamiento y la participación de los Interlocutores Sociales.
- Potenciación de nuevos instrumentos activos

de la política industrial y análisis de las consecuencias derivadas de las necesidades de sostenibilidad medioambiental.

- Aumento del Salario Mínimo Interprofesional y su desvinculación de la percepción de rentas sociales.
- Derecho de información, consulta y/o participación de los representantes, electivos o sindicales, de los trabajadores en las decisiones con relevancia sociolaboral de las empresas.
- Prevención de riesgos laborales: puesta en marcha de políticas activas para la detección y eliminación de las causas de la siniestralidad.
- Negociación colectiva: búsqueda de fórmulas para propiciar la capacidad de adaptación de la negociación colectiva a las necesidades de las empresas y sectores productivos para mejorar la productividad.
- Refuerzo de la función de los Interlocutores Sociales.
- Análisis de la situación del sistema de protección social en el marco de las previsiones demográficas, de cara al perfeccionamiento y reformas que lleven a un sistema de protección social más justo, solidario y eficiente.

Fruto de esta Declaración han surgido en estos últimos dos años diversos Acuerdos y textos normativos tendentes a conseguir los objetivos marcados en la misma.

De entre ellos destacan los que a continuación se relacionan:

### **Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social**

De la Declaración para el Diálogo Social, suscrita en julio de 2004, las entidades firmantes subrayaron la necesidad de que el modelo de Seguridad Social se adecue a la evolución que está experimentando la sociedad española, con nuevas realidades y demandas sociales.

A este respecto, las partes firmantes de este Acuerdo, reafirmaron la necesidad de mantener y reforzar los principios básicos de solidaridad financiera y de unidad de caja sobre los que se asienta la Seguridad Social, como referente clave para garantizar la eficacia del sistema y perfeccionar el nivel de bienestar.

Persiguiendo este objetivo, el Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social incorpora iniciativas que inciden, fundamentalmente, sobre cinco grandes ámbitos de actuación:

- Garantía de adecuación entre los ingresos y gastos del sistema, ratificando el objetivo de culminar el proceso de separación de fuentes de financiación y un mayor equilibrio en materia de cotización que refuerce el principio de contributividad.
- Área de protección contributiva y mayor proporcionalidad entre el esfuerzo de cotización realizado y derechos a obtener por parte de la Seguridad Social.
- Plasmación del principio de solidaridad mediante la paulatina mejora y extensión de los complementos por mínimos en lo que se refiere a las pensiones de incapacidad permanente y viudedad.
- Ámbito de la jubilación, en la que se incluyen actuaciones dirigidas a incentivar la prolongación voluntaria de la vida laboral, mejorando las garantías de los trabajadores de mayor edad que son expulsados prematuramente del mercado laboral.
- Racionalización y simplificación de la estructura del sistema de Seguridad Social.

### **Acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo**

Con el presente Acuerdo, suscrito el 9 de mayo de 2006, las partes firmantes ratifican el compromiso con el diálogo y la negociación como instrumento para abordar cambios que mejoren el funcionamiento del mercado laboral.

Por tal motivo, el Acuerdo contiene un conjunto de medidas que abarcan diversos aspectos del funcionamiento del mercado laboral, que pueden agruparse en tres grandes ejes:

- Impulso y apoyo al empleo, la contratación indefinida y la conversión del empleo temporal en fijo, mediante bonificaciones y reducciones de las cotizaciones empresariales al Fondo de Garantía Salarial y por desempleo.
- Limitación de la utilización sucesiva de contratos temporales, así como introducción de mayor transparencia en la subcontratación de obras y servicios entre empresas.



- Potenciación de la eficiencia de las Políticas Activas de Empleo y de la capacidad de actuación del Sistema Nacional de Empleo, y mejora de la protección de los trabajadores ante la falta de empleo.

#### **Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia**

Ya en el Pacto de Toledo de 1994 se consideraba la dependencia como una de las prioridades a abordar a corto plazo. En él se propuso configurar un sistema integrado que abordara globalmente el fenómeno de la dependencia, con participación de la sociedad y de la Administración pública en todos sus niveles, definiendo el papel que debía desempeñar el sistema de protección social.

Posteriormente, en el Acuerdo para la mejora y el desarrollo del sistema de protección social, suscrito entre el Gobierno, y las Organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas en abril de 2001, se dedicó uno de sus apartados a la dependencia, en el que se consideraba necesario analizar y debatir cómo garantizar la atención a la dependencia en España.

De igual forma, en la Declaración para el Diálogo Social de julio de 2004, Gobierno, Organizaciones Empresariales y Sindicales, se comprometían a abordar un proceso de diálogo social en el ámbito de la protección social, con el objetivo de su adaptación a las nuevas realidades. Entre ellas, señalaron como prioritaria la atención a situaciones de dependencia.

Así, el 21 de diciembre de 2005 los agentes sociales suscriben con el Gobierno el "Acuerdo sobre la acción protectora de la atención a las situaciones de dependencia".

Finalmente, el 15 de diciembre de 2006 se publicaría la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, con el objeto de regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas

en situación de dependencia, mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, y que responderá a una acción coordinada, tal y como recoge la propia ley, de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

#### **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**

El 24 de marzo de 2007 entró en vigor la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con el objetivo, según el propio texto normativo, de hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.

Aún cuando esta Ley deriva de los procesos de diálogo social mantenidos entre el Gobierno y los agentes sociales, su aprobación no ha obtenido el total visto bueno de las Organizaciones Empresariales.

#### **4.4.2.2. Plan Nacional de Acción para el Empleo**

La estrategia europea para el empleo diseñada en el Consejo de Luxemburgo, estableció la elaboración de planes nacionales de empleo que incorporaran las directrices que se adoptarían anualmente por el Consejo. Los Consejos posteriores instaron a los Estados miembros a proseguir en la aplicación práctica de los planes de acción y al desarrollo de reformas estructurales en el marco de la estrategia coordinada de Luxemburgo.

En la actualidad, los Planes de Acción para el Empleo han pasado a formar parte de los Programas Nacionales de Reformas, en los que los Estados miembros establecen las prioridades a nivel macroeconómico, microeconómicos y de



empleo. En octubre de 2005 el Gobierno de España presentó ante la Comisión Europea su Programa Nacional de Reformas (PNR). Se trata de la referencia fundamental en cuanto a las actuaciones de política económica de nuestro país para el período 2005-2010, y se enmarca en la relanzada Estrategia de Lisboa, que concentra sus objetivos en el crecimiento económico y en la creación de empleo.

El Programa Nacional de Reformas español, tal y como se desprende del propio documento, se estructura, en primer lugar, en un diagnóstico de la economía española a partir de la nueva base estadística de la Contabilidad Nacional, que recoge una realidad económica distinta a la que se daba en el año 2000, cuando se aborda por primera vez la Estrategia de Lisboa. En segundo lugar, se señalan los principales objetivos del Programa Nacional de Reformas, dirigidos a alcanzar la meta de la plena convergencia con la Unión Europea en 2010, tanto en renta *per cápita*, como empleo.

Para la consecución de esos objetivos se desarrollan siete ejes de actuación:

- Eje 1: Refuerzo de la Estabilidad Macroeconómica y Presupuestaria.
- Eje 2: El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte y del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua.
- Eje 3: Aumento y mejora del capital humano.
- Eje 4: La estrategia I+D+i.
- Eje 5: Más competencia, mejor regulación, eficiencia de las Administraciones Públicas y competitividad.
- Eje 6: Mercado de Trabajo y Diálogo Social.
- Eje 7: El Plan de Fomento Empresarial.

Para cada uno de ellos, el Programa realiza un diagnóstico y fija objetivos específicos, además de desarrollar medidas dirigidas a su cumplimiento.

Entre los principales objetivos específicos que incidirán a corto y medio plazo en el aumento de la productividad y en el empleo destacan:

- Reducción significativa del ratio de deuda pública en relación al PIB, hasta el 34% en 2010.

- Aumento de la red ferroviaria hasta los 35 km/1.000 km<sup>2</sup> en 2010.
- Reducción de la tasa de accidentalidad en carreteras en un 40% en 2010.
- Reducción a la mitad de la tasa de abandono escolar prematuro en 2010.
- Converger con Europa en lo que a Sociedad de la Información se refiere.
- Mejorar la posición española en relación con los indicadores de competencia, convergiendo en 2010 con la media europea en los casos en los que nos encontremos por debajo de la misma.
- Aumento de la tasa de empleo femenina hasta el 57%, superando la media europea.
- Reducción de la tasa de desempleo juvenil hasta el promedio de la Unión Europea (18,6%) en 2010.
- Reducir la siniestralidad laboral.
- Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres.
- Aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> hasta el 24% entre 2008 y 2012.

La Comisión Europea, en su Primer Informe de Progreso sobre el nuevo Partenariado para el Crecimiento y el Empleo valoró positivamente el establecimiento de objetivos cuantitativos globales de renta *per cápita*, destacando los objetivos marcados para cada uno de los siete ejes de acción, si bien es cierto que no valoró tan positivamente la inexistencia de un calendario para todas las medidas a adoptar, así como la ausencia de compromisos presupuestarios asociados a las mismas.

Respecto al área macroeconómica, la Comisión Europea consideró que las políticas del Programa Nacional de Reformas español eran adecuadas, si bien apuntó la necesidad de una mayor apuesta por medidas en las áreas de sanidad y de pensiones. Otras de las áreas no valoradas positivamente por la Comisión fue el tratamiento dado al fomento de la actividad empresarial.

Con el propósito de dar respuesta a la valoración de la Comisión Europea, el pasado 13 de octubre de 2006, el Consejo de Ministros aprobó una actualización del Programa Nacional de Reformas

de España. Para llevarla a cabo, el Gobierno ha tenido el apoyo de la Unidad Permanente de Lisboa. De igual forma, esta actualización ha servido para ofrecer una puesta al día de la situación económica española, así como para avanzar en la concreción normativa y presupuestaria de las reformas más relevantes contenidas en los siete ejes que conforman el Programa y que se han llevado a cabo durante 2006.

A partir de la valoración realizada por la Comisión Europea, esta primera actualización ha prestado atención a las debilidades identificadas. Entre las nuevas medidas establecidas destacan las que a continuación se relacionan:

- En relación al sector energético, se ha detallado un calendario para la supresión de tarifas en gas y electricidad y se ha establecido la normativa para que entre en operación el Mercado Ibérico de la Electricidad.
- En cuanto al sector de la distribución comercial, se ha recogido dos planes plurianuales con medidas orientadas a mejorar el funcionamiento del sector: el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio y el Plan de Actuación en Comercio Interior.
- Respecto a la segmentación del mercado laboral, el Gobierno firmó con los interlocutores sociales el Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y del Empleo, estimando que los incentivos a la contratación indefinida y la introducción de restricciones al encadenamiento de contratos temporales reduzcan significativamente la tasa de temporalidad a partir de 2007.

Al objeto de potenciar la emprendeduría, se incrementa el apoyo financiero y se establecen medidas como la modificación de la fiscalidad de las empresas y la búsqueda de la simplificación y de un menor dirigismo fiscal mediante la eliminación gradual de la mayor parte de las deducciones.

#### 4.4.3. Canarias

Según se desprende de la definición dada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el diálogo social comprende todo tipo de negociaciones y consultas entre representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores

sobre temas de interés común relativos a las políticas económicas y sociales.

Su principal objetivo se centra en promover el logro de un consenso, así como la participación democrática de los principales interlocutores en el ámbito laboral. Así, las estructuras que componen el diálogo social, así como los procesos desarrollados en este marco, han contribuido significativamente a la resolución de cuestiones de índole económica y social, fomentando el progreso y la estabilidad, e impulsando el desarrollo económico.

Los resultados obtenidos en Canarias en distintas materias, frutos del diálogo y la concertación social, otorgan al diálogo y concertación social su espacio propio dentro del artículo 3 del texto de su Nuevo Estatuto de Autonomía, aprobado el 13 de septiembre de 2006 por el Parlamento Regional. En él se destaca que *“La Comunidad Autónoma, en defensa del interés general, ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos:...”*. *“El diálogo y la concertación social, reconociendo la función relevante que para ello cumplen las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias”*.

Aún con todo ello, desde el año 2002 en que se firmaron los IV Acuerdos de Concertación, se han dado múltiples circunstancias que han dificultado la ejecución de los acuerdos firmados. De hecho, desde ese año únicamente se ha firmado una actualización de los acuerdos en mayo de 2004.

La mencionada actualización incluye los siguientes acuerdos:

- Aprobación del anteproyecto de Ley de Participación Institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias y su tramitación posterior.
- Aprobación de las directrices de la política de empleo en Canarias.
- Aprobación del Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral para el período 2005 – 2008.
- Constitución de equipo de trabajo de composición tripartita para abordar la economía sumergida en nuestra Comunidad Autónoma.

TABLA 4.35. ACUERDO DE CONCERTACIÓN SOCIAL EN CANARIAS. 1990 – 2002

I Acuerdos de Concertación Social (Abril de 1990)	Acuerdo para la creación del Instituto Canario de Formación Profesional.
	Protocolo de negociación de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
	Acuerdo sobre el salario social de integración.
	Protocolo sobre participación institucional de los sindicatos en los organismos y entidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.
	Protocolo de acuerdo en materias de fomento del empleo y formación profesional.
	Protocolo sobre consultas de programas de inspección de trabajo en materia de relaciones laborales y seguridad e higiene.
	Acuerdo sobre medio ambiente
	Protocolo de acuerdo sobre la mejora de calidad de vida.
II Acuerdos de Concertación Social (Mayo de 1994)	Convergencia real. Inversión. Competitividad y mercado de trabajo.
	Medidas de reactivación económica.
	Turismo.
	Desarrollo Rural.
	Fomento del empleo y formación ocupacional.
	Plan de empleo específico para Canarias (PIEC).
	Desarrollo de las relaciones laborales.
	Protección social y calidad de vida.
III Acuerdos de Concertación Social (Diciembre de 1997)	Acuerdos pendientes de ejecución o reforma de la primera fase de concertación.
	Acuerdos para el empleo y la formación profesional.
	Acuerdos para la negociación colectiva y salud laboral.
	Actividad empresarial.
	Inserción social contra la pobreza y exclusión social.
IV Acuerdos de Concertación Social (Abril de 2002)	Participación institucional.
	Acuerdo sobre el proyecto de Ley de creación del Servicio Canario de Empleo.
	Propuesta de anteproyecto de Ley de Participación Institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.
	Acuerdo sobre el Plan Estratégico de Empleo e incentivos para la mejora y calidad del empleo en Canarias.
	Acuerdo sobre Prevención de Riesgos Laborales.
	Acuerdo para la regularización de la economía sumergida.
	Consolidación y modernización del Tribunal Laboral Canario.
	Acuerdo para el impulso del Consejo Canario de Relaciones Laborales.
	Políticas sociales de integración.
	Apoyo a la creación del instituto Canario de las Cualificaciones.
Desarrollo y promoción de la iniciativa y el espíritu empresarial.	

Fuente: elaboración propia.

- Aprobación del anteproyecto de Ley por la que se regula el derecho a la prestación canaria de inserción y posterior tramitación.
- Desarrollo de las medidas en orden al funcionamiento del Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales.
- Aprobación de la constitución de la Fundación del Tribunal Laboral Canario y las medi-

das orientadas para su puesta en funcionamiento.

En la Tabla 4.35. se recoge a modo de resumen, los principales aspectos abordados en el resto de Acuerdos de Concertación Social celebrados en nuestra Comunidad Autónoma.

## 4.5. Relaciones laborales

### 4.5.1. Negociación colectiva

Antes de detallar los resultados alcanzados en el año 2006 sobre negociación colectiva, conviene destacar el marco en el que ésta se desarrolla.

Tal y como queda definido en los Acuerdos Interconfederales para la Negociación Colectiva (ANC) suscritos por las Organizaciones Sindicales, Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO) y Empresariales, Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), se trata del espacio natural del ejercicio de la autonomía colectiva de las citadas Organizaciones y el ámbito apropiado para facilitar la capacidad de adaptación de las empresas, fijar las condiciones de trabajo y modelos que permitan mejorar la productividad, crear más riqueza, aumentar el empleo y mejorar su calidad y contribuir a la cohesión social.

Hablamos, por tanto, de una manifestación particular del diálogo social, considerada como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical, garantizado mundialmente a través del Convenio 98 y 154 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para el año 2006, las partes firmantes del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2005, acordaron prorrogar el citado Acuerdo, en virtud del cual fueron de aplicación a la negociación colectiva 2006 los criterios, orientaciones y recomendaciones de aquel. En este sentido, el principal objetivo del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2005, y por tanto, mantenido en el sucrito en 2006, fue dar una visión compartida por las Organizaciones firmantes sobre la necesidad de impulsar la competitividad de la economía española, que le permitiera afrontar en mejores condiciones los cambios producidos por la ampliación europea, los procesos de liberalización del comercio mundial, la coyuntura económica y sus efectos en el empleo.

Los criterios marcados en los ANC 2005 – 2006 fueron los siguientes:

- En materia salarial: se dio significativa importancia a la inclusión del aparato productivo en un modelo de competencia basado en la mejora del valor añadido y no exclusivamente en el ajuste de los costes. De igual forma se alertó sobre la necesidad de redoblar esfuerzos en materia educativa, y en actividades de investigación, desarrollo e innovación. La contribución al logro de la estabilidad de precios y el favorecimiento de la estabilidad en el empleo y la cualificación profesional, fueron otros aspectos tratados en esta materia.
- En materia de empleo: el ANC 2005 – 2006 se centraba en el objetivo de la estabilidad en el empleo para favorecer la capacidad de planificación de las empresas, la seguridad de los trabajadores, así como su cualificación, sin perjuicio de mantener un marco de contratación temporal que permita responder a las necesidades coyunturales de producción de bienes y servicios.
- En materia de contratación: la promoción de la contratación indefinida, la conversión de contratos temporales en contratos fijos, así como la articulación de medidas que eviten la contratación temporal injustificada fueron los principales criterios a seguir en materia contractual.
- En materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: las Organizaciones firmantes consideraron adecuado incluir en la negociación colectiva distintos criterios generales en materia de igualdad de oportunidades, como la inclusión de cláusulas de acción positiva para fomentar el acceso de las mujeres, en igualdad de condiciones, a sectores y ocupaciones donde se encuentren subrepresentadas, la conversión de contratos temporales en fijos, o la subsanación de las diferencias retributivas que pudieran existir por una inadecuada aplicación del principio de igualdad de retribución por trabajos de igual valor.
- En materia de seguridad y salud en el trabajo: los criterios a seguir en esta materia inciden sobre el desarrollo de una actividad preventiva en las empresas integrada en un Plan de Prevención de Riesgos Laborales adecuadamente documentado.

**TABLA 4.36. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2006**

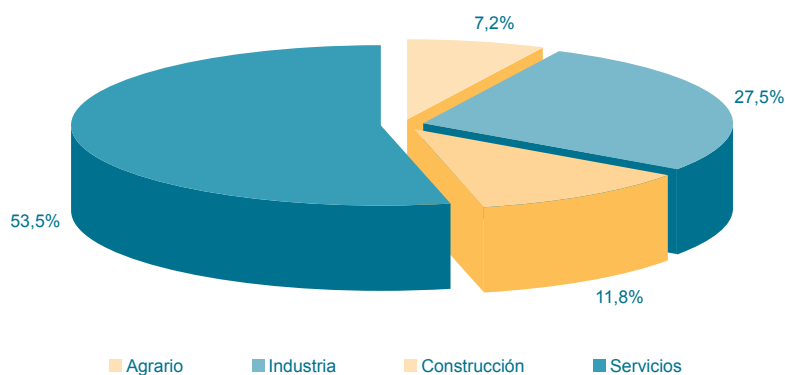
	Convenios empresa						Convenios de otro ámbito					
	Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento salarial (%)		Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento salarial (%)	
	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España
1997	195	3.669	21,515	998,3	2,7	2,3	40	1.371	2.074,20	7.366,8	2,7	3,0
1998	191	3.690	20,378	1.021,5	2,5	2,2	40	1.401	2.184,73	7.729,1	2,5	2,6
1999	187	3.704	20,114	1.063,7	2,6	2,5	42	1.406	2.233,34	7.944,4	2,6	2,8
2000	178	3.849	18,516	1.083,3	3,3	3,5	41	1.403	2.535,23	8.147,1	3,7	3,8
2001	175	4.021	17,238	1.039,5	3,4	3,1	41	1.400	2.554,42	8.456,5	3,6	3,8
2002	190	4.086	21,048	1.025,9	2,9	3,6	36	1.376	2.774,57	8.670,6	4,0	3,9
2003	202	4.147	22,446	1.074,2	2,9	2,9	31	1.375	2.635,26	8.920,9	4,2	3,8
2004	218	4.093	22,508	1.014,7	3,1	3,1	39	1.381	2.909,92	9.178,9	3,6	3,6
2005	217	4.187	21,837	1.125,7	3,3	3,6	37	1.377	2.962,96	9.409,9	3,8	4,1
2006	167	3.307	16,267	954,9	3,2	3,0	28	1.086	2.975,66	8.138,0	3,8	3,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- En materia de responsabilidad social de las empresas: el ANC 2005 – 2006 incluyó un apartado dirigido exclusivamente a la responsabilidad social de las empresas, con el fin de alcanzar unos mayores niveles de desarrollo económico, de calidad en el empleo, de bienestar social, de cohesión territorial y de sostenibilidad ambiental.

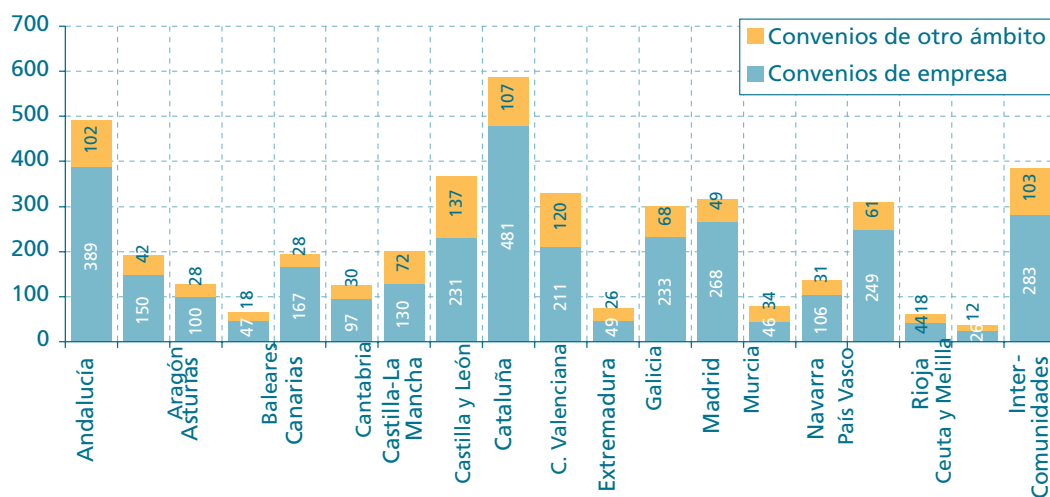
Siguiendo las directrices marcadas por el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva, el número de convenios registrados, con inicio de efectos económicos en 2006 (según datos de avance del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) ascendió a 4.393, para un colectivo de trabajadores cifrado en algo más de nueve millones.

**GRÁFICO 4.35. TRABAJADORES AFECTADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD PARA EL TOTAL DE CONVENIOS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

**GRÁFICO 4.36. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2006.**  
(Datos expresados en unidades)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por ámbito funcional, la distribución de convenios y trabajadores afectados se mantiene en proporciones que no varían demasiado respecto a las de años anteriores, de forma que el mayor número de convenios a nivel estatal se registró en el ámbito de la empresa con 3.307, y 1.086 fueron convenios de otro ámbito, 75,3 y 24,7 por ciento respectivamente (ver Tabla 4.36).

Sin embargo, tal y como puede observarse en la Tabla 4.36, el número de trabajadores afectados por convenios de sector es muy superior al de afectados por convenios de empresa. De hecho, en 2006 y a nivel estatal, menos de un millón de trabajadores están afectados por convenios de empresa, mientras que más de 8 millones lo están por convenios de sector.

Por sector de actividad, es el sector servicios quien acoge el mayor número de trabajadores afectados en nuestro país en 2006, por convenios suscritos, sea del ámbito funcional que sea (ver Gráfico 4.35).

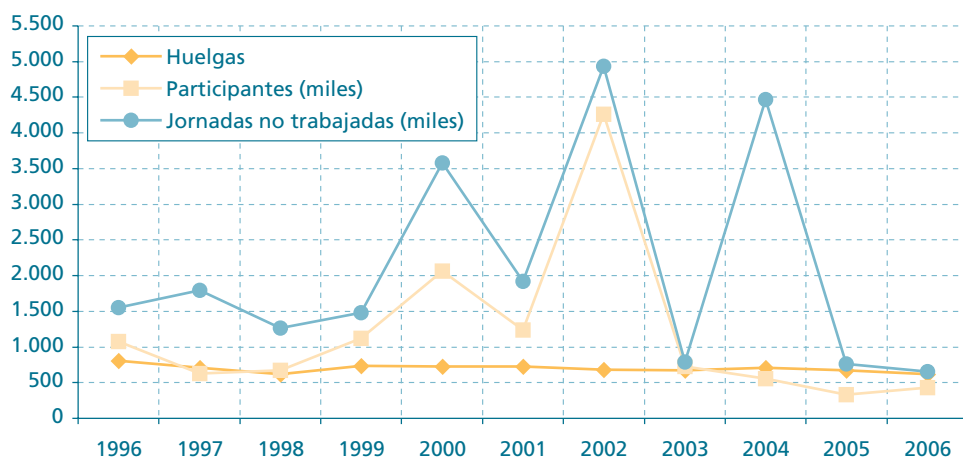
En otro orden de cosas, el aumento salarial medio pactado en nuestro país para el total de convenios con inicio de efectos económi-

cos es el año 2006 fue del 3,60%, disminuyendo un 0,40% respecto al dato de 2005. Respecto al ámbito funcional, en los convenios de ámbito superior a la empresa se pactó un incremento medio del 3,60%, superando un 0,60% al pactado en los convenios de empresa (3,00%).

Para Canarias, los datos referidos al número total de Convenios registrados (ver Gráfico 4.36), con inicio de efectos económicos en 2006, ascienden a 195, que se reparten en un 85,64% de convenios de empresa y un 14,36% de convenios de otro ámbito. Al igual que ocurre en el resto del estado, es este segundo tipo de convenios el que afecta a un mayor número de trabajadores (2.975.660 trabajadores), mientras que 16.267 trabajadores se han visto afectados en 2006 por nuevos convenios de empresa en nuestra Comunidad Autónoma.

Centrándonos en el aumento salarial pactado en 2006, éste se ha mantenido estable respecto a los dos años anteriores para todos los convenios, de tal forma que para los convenios de empresa en Canarias el aumento ha sido del 3,2% (frente al 3,0% estatal) y del 3,8% (frente al 3,6% estatal) para los convenios de otro ámbito.

**GRÁFICO 4.37. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 2006**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

#### 4.5.2 Conflictividad laboral

La conflictividad laboral en España durante el año 2006, según datos aportados en marzo de

2007 por la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se mantuvo estable respecto al año anterior.

**TABLA 4.37. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL SEGÚN ÁMBITOTERRITORIAL. ESPAÑA. 2006**

	HUELGAS			TRABAJADORES PARTICIPANTES			JORNADAS NO TRABAJADAS		
	Provinciales (1)	Comunitarias	Nacional	Provinciales (1)	Comunitarias	Nacional	Provinciales (1)	Comunitarias	Nacional
1996	754	10	43	310.223	96.611	671.200	770.509	186.625	595.738
1997	645	16	48	301.041	17.043	312.878	894.884	38.542	856.674
1998	577	17	24	360.885	65.036	245.957	813.657	123.834	326.045
1999	667	26	46	797.666	199.778	127.612	1.096.597	225.819	155.088
2000	667	27	33	195.904	99.678	1.765.767	843.600	203.270	2.530.431
2001	655	20	54	382.784	176.570	683.104	766.467	162.903	987.617
2002	607	31	46	543.953	47.408	3.936.849	868.802	121.134	3.948.599
2003	625	8	41	194.437	2.443	531.601	633.165	1.514	154.364
2004	665	8	34	378.435	37.483	139.914	4.125.647	111.609	234.935
2005	610	21	38	249.930	18.952	62.452	508.691	28.142	222.021
2006	558	30	35	340.368	50.429	40.267	466.838	124.285	66.537

(1) Incluyen las huelgas de ámbito municipal y comarcal.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Datos de 2006 hasta el mes de noviembre).



**TABLA 4.38. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. ESPAÑA. 2006**

	Agrario		Industria		Construcción		Servicios	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1996	4,5	18,6	289,1	588,1	126,3	358	638,9	577,8
1997	1,8	3,8	265,2	516,7	229,1	554,1	124,1	704,7
1998	172	173,8	188,7	470,4	180,6	371,4	127,7	246,1
1999	0,6	1,2	97,8	270,5	191,5	191,6	236,7	415,7
2000	11,8	88,6	110,1	573,2	698	1446,7	1205,8	1432,6
2001	0,6	10,5	360,9	921,3	565,9	569,1	168,7	294,6
2002	2,9	12,1	70,3	238,5	0,6	16,5	194,5	411,6
2003	1,1	3,2	151,4	459,5	0,3	5,5	85	223,4
2004	117,3	3217,7	187,6	496,1	12,2	318	230,2	436,9
2005	1,5	18,7	190,3	330,6	0,8	1,6	138,8	408
2006	0	0,1	108	174,8	152,1	155,8	171	327

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Datos de 2006 hasta el mes de noviembre).

Si bien, aunque, en 2006 se produjeron 664 huelgas (5 menos que en 2005), en las que participaron 437.300 trabajadores (105.966 menos que el período anterior), la participación media ascendió respecto al período 2005 (658 participantes/huelga en 2006, frente a 495 trabajadores/huelga en 2005) (Ver Gráfico 4.37).

Según su ámbito territorial, la distribución de las huelgas mantiene la misma tónica que en años anteriores (ver Tabla 4.37). El mayor número de huelgas sigue produciéndose a nivel provincial (89,5% del total). Por su parte, las huelgas a nivel nacional representaron el 5,62% y las comunitarias el 4,88%. Si bien el mayor número de trabajadores participantes en huelgas se ha dado en aquellas de ámbito

**TABLA 4.39. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS. ESPAÑA. 1996-2006. (Datos expresados en miles)**

	Derivadas de la negociación colectiva		No derivadas de la negociación colectiva		No estrictamente laborales	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1996	218,3	510,6	275,4	615,9	584,3	426,4
1997	145,3	400,6	446,6	1340,4	39,1	49
1998	91,8	256,9	374,7	676,2	205,4	330,4
1999	48,4	172,2	1028,7	1204,7	48	100,6
2000	121	682,7	1210,4	2040,9	729,9	853,7
2001	272,3	587	961,3	1321,2	8,8	8,8
2002	78,9	319,3	177,2	271,3	4272,1	4347,9
2003	142	494,9	583,3	291,4	3,2	2,7
2004	394,9	4119,3	144,6	324,9	16,3	27,9
2005	111,8	271,3	204,2	467,6	15,3	20
2006	130,5	237,2	280,6	403,3	20	17,2

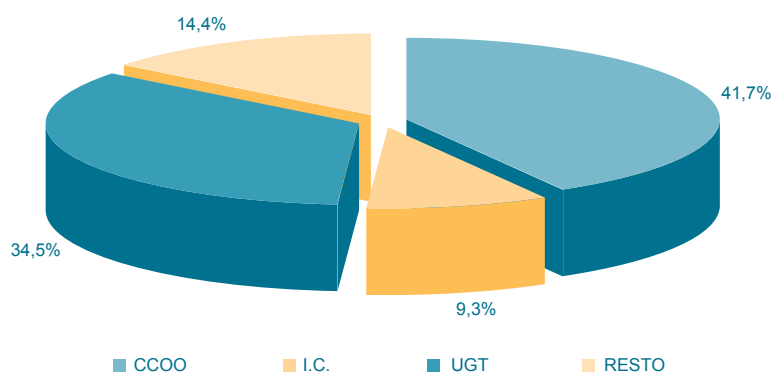
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Datos de 2006 hasta el mes de noviembre).

**TABLA 4.40. PRINCIPALES INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996-2006. (Datos expresados en miles)**

	Palmas (Las)		S/C Tenerife	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1996	18,3	18,4	15,2	18,2
1997	2,3	3,9	0,3	1,2
1998	1	2,9	9,3	18
1999	2,3	5,8	1,5	2,7
2000	31,3	57,7	29,9	52,9
2001	0,5	6,5	24,6	26
2002	20,6	23,3	26,2	26,3
2003	0,2	0,5	0,2	0,5
2004	0,3	0,5	0	0,2
2005	6,6	27,6	0,1	0,1
2006	0,4	1,1	0,2	0,3

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Datos de 2006 hasta el mes de noviembre).

**GRÁFICO 4.38. REPRESENTACIÓN SINDICAL EN CANARIAS. 2006. (Datos expresados en %)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

provincial (79%), el mayor número promedio de participantes por huelga corresponde a las de ámbito comunitario, con 1.681 trabajadores / huelga, variando la tendencias de años anteriores, en las que eran las huelgas a nivel nacional las que contaban con un mayor número de participantes de media.

Por sectores, es el sector servicio el que, a nivel nacional, ostenta el mayor número de jornadas no trabajadas (acaparando el 49.7% de las mismas) (ver Tabla 4.38), así como el

mayor número de participantes (39,6% del total).

Junto a estos datos, cabe mencionar que, a nivel nacional, entre las huelgas por motivos estrictamente laborales, las que contaron con una mayor participación fueron aquellas celebradas por motivos laborales no derivados del proceso de negociación colectiva.

En lo que a Canarias se refiere, nuestra Región aportó a los datos estatales el 0,13% de trabajadores

participantes en huelgas celebradas durante 2006, así como el 0,20% de las jornadas no trabajadas.

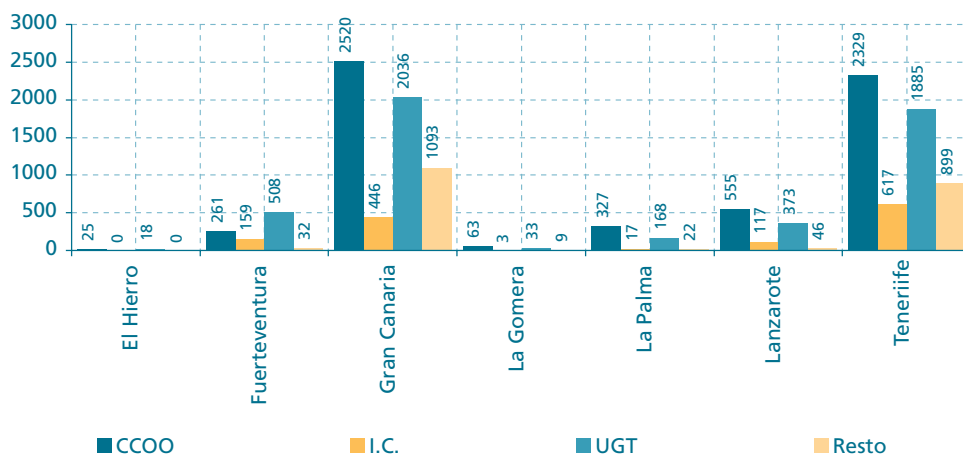
### 4.5.3 Elecciones sindicales

Según los datos derivados de las elecciones sindicales celebradas en nuestra Comunidad Autónoma, a fecha de 31 de diciembre los sindicatos con mayor representación continúan siendo Comisiones Obreras y Unión General de

Trabajadores, con un 43% y 34% de delegados sindicales, respectivamente (véase el Gráfico 4.38).

En todas las islas se mantiene esta tónica de representatividad, si bien en Fuerteventura es la Unión General de Trabajadores la que consigue mayor número de delegados, con el 52,9%, seguido de Comisiones Obreras con un 27,18% (véase el Gráfico 4.39).

**GRÁFICO 4.39. DELEGADOS POR ISLA SEGÚN SINDICATO DE PERTENENCIA. 2006.**  
(Datos expresados en unidades)



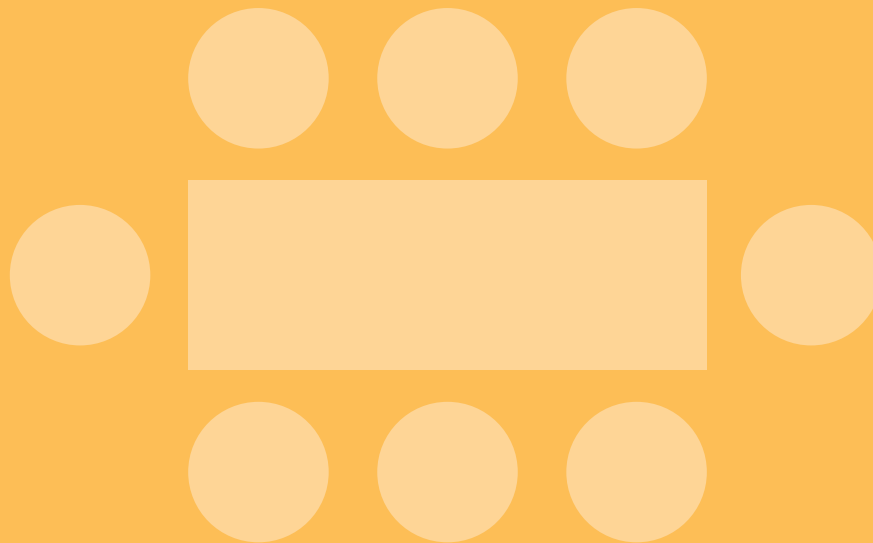
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.



PARTE

2

ANÁLISIS  
MONOGRÁFICOS



CEES



## CAPÍTULO 5. MONOGRÁFICO 1 LOS JÓVENES EN CANARIAS

### 5.1. Realidades juveniles

#### 5.1.1. Diversas concepciones de la juventud

Nos cuenta Cicerón (en *De la amistad*, libro XVII, 62) que Escipión solía quejarse porque los hombres se mostraban diligentes en todos sus asuntos excepto en la amistad, que todos podían decir cuántas ovejas y cabras tenían, pero se mostraban incapaces de decir con cuántos amigos contaban. Los hombres ponían cuidado en conseguir las primeras, pero que se mostraban descuidados en elegir sus amistades. Semejante queja expone Tomás Moro siglos más tarde (en *Utopía*) respecto a la compra de un caballo y la elección de pareja.

Quizás podamos definir a la juventud como el momento en el que realmente nos interesa contar amistades y elegir amores, anteponiendo esos sentimientos, esas experiencias, esas ocupaciones, al negocio, a las obligaciones, a las responsabilidades. La juventud, en este sentido, es tiempo de ocio, espacio para el ocio y relaciones ociosas.

Hay quienes confunden el ocio, la ociosidad, con no hacer nada. Existe, por tanto, un sentido peyorativo del término ocio, referido a la clase ociosa, por un lado, y a la 'pérdida de tiempo', por otro lado. En este sentido, y aplicado a la población juvenil, significa que la juventud actual es vaga, pasota, no tiene valores, hace ruido, ensucia, no sabe divertir-

se, no se esfuerza, quiere ganar dinero fácil y rápido, etcétera.

Estamos lejos, por tanto, de aquella impresión que Rubén Darío expresara en versos y que decía: 'juventud, divino tesoro', refiriéndose al paso irreversible de amores, de amistades, de irresponsabilidades. Frescura, vitalidad, alegría, ganas de hacer muchas cosas, momento crucial de nuestras vidas, sensualidad, actividad, creatividad, capacidad de amar, etcétera, son palabras vinculadas a la idea de lo joven. Drogas, delincuencia, pasotismo, incertidumbre, vulnerabilidad, ruido, apatía, paro, abstencionismo, violencia, radicalismo, etcétera, son expresiones actuales relacionadas con exceso a la idea de la juventud. Las instituciones que directa o indirectamente intervienen en la realidad juvenil no están exentas de esos prejuicios.

Sin embargo, el ocio es también tiempo de aprendizaje, de información, de responsabilidad, de dedicación. Con las amistades, entre las amistades, aprendemos muchas cosas, diversas habilidades y potencialidades. Lo mismo ocurre con los amores. Crear lazos supone un esfuerzo, una dedicación, un tiempo, nada desdeñable. Además, el ocio genera riquezas y recursos, no es incompatible con el negocio. Si definimos a la juventud como tiempo de ocio, de amistad, de amor, opuesto al tiempo de negocio, de obligaciones, de conveniencias, las políticas juveniles deben estar encauzadas hacia el fomento de la amistad, del amor, del placer, del



entretenimiento, de la convivencia. Incluso los tiempos de preparación, de formación, de estudio, deben anteponer el crecimiento personal, la obtención y conformación de amores, de amistades, de relaciones afectivas, de habilidades y destrezas, a la mera obtención de calificaciones, clasificaciones, créditos. Además, las políticas de juventud se encaminan a poner en marcha recursos y potencialidades en materia de ocio y tiempo libre. Las políticas juveniles serían, pues, políticas de amistad y de amores. Y en ellas, con ellas, deben estar implicadas las políticas educativas, culturales, sociales, económicas.

La juventud se encuentra inmersa en instituciones que influyen e intervienen en su realidad: instituciones educativas, económicas, culturales, políticas... que a veces la estrangulan, en otras la encasillan, la clasifican, que también pretenden ser útiles para su bienestar tanto en el presente como para el futuro.

En la ubicación institucional de la cuestión juvenil se refleja una doble percepción de la juventud. Por una parte, existe una delimitación de lo joven que sitúa en el campo de la educación, la cultura y el deporte toda intervención institucional. A esta concepción le corresponde una visión de la juventud como "*cultivo*", como futuros ciudadanos que necesitan información y formación. La otra definición de la juventud se deriva de su percepción como elemento conflictivo de la estructura social. Desde este punto de vista, la juventud se nos muestra frágil, indefensa, dependiente, como víctima, pero también como delincuente. A esta delimitación le corresponde una visión de la juventud como "*problema*", como ciudadanos que necesitan, básicamente, atención y de la que tenemos que estar prevenidos. La juventud es un *problema*, bien en su generalidad, como edad difícil, comprendida entre los 15 y los 29 años (hay quien la extiende hasta los 34), bien en su especificidad: potencial o realmente delincuentes, drogadictos, desempleados, sin techo, enfermos, discapacitados, discriminados en función del sexo, la raza, el origen de clase...

#### 5.1.1.1. La juventud como cultivo

La concepción de la juventud como cultivo es coherente con la definición de la edad

juvenil como etapa vital, inmediatamente posterior a la adolescencia, entre los 15 y los 18 años, aunque se puede alargar hasta los 24 años. Esta etapa vital se caracteriza por constituir un tiempo de ocio relativo (la infancia es tiempo de ocio absoluto). Ya que el ocio no es la ausencia de actividad, sino actividad libre, de configuración del cuerpo, de las habilidades y de los valores sociales, la juventud, al representar un paréntesis entre el ocio absoluto y la responsabilidad del trabajo, se ve forzada a realizar actividades de aprendizaje. La juventud trabaja, puesto que aprender requiere esfuerzo, pero trabaja libremente al estar aún separada del mundo de la producción. Actualmente, de las tres actividades económicas principales (producción, distribución y consumo), los jóvenes se encargan fundamentalmente del consumo, lo que les sitúa en una posición paradójica: son consumidores... sin dinero.

Diversas profesiones surgen en torno a la juventud como *cultivo*: docentes, animadores socioculturales, agentes de desarrollo local, entrenadores, informadores juveniles, publicistas, informáticos, periodistas, artistas, médicos, administrativos, etcétera. Asimismo, diversas instituciones se ocupan de la juventud como *cultivo*: centros educativos, clubes deportivos, asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales, Centros y Puntos de Información Juvenil, escuelas de animación social y cultural, Casas de la Juventud, etcétera.

Las políticas de juventud, desde esta perspectiva, se esfuerzan en generar redes de información juvenil para acceder a recursos tales como: el uso del ocio y tiempo libre, acampadas, ayudas para viajes, estudios, deportes, cultura, etcétera. En este sentido, articular los distintos niveles de administración (Unión Europea, Gobierno Central, y, sobre todo, Gobierno Autónomo, Cabildos y Ayuntamientos) constituye un reto no exento de interferencias, competencias y luchas ideológicas, políticas, económicas. Un reto que la recientemente aprobada Ley de Juventud, junto al Plan Canario Joven, el Consejo Canario de Juventud y el Observatorio Canario de la Realidad Juvenil constituye un instrumento nada desdeñable.

### 5.1.1.2. La juventud como problema

La concepción de la juventud como *problema*, como etapa vital *difícil*, se refiere a su fragilidad y dependencia respecto a su autonomía personal, la independencia económica, la separación del hogar familiar y la creación de una nueva unidad doméstica. El fracaso escolar, la escasa o nula formación, la pérdida de valores, la tutela de los menores que alcanzan la edad aún juvenil pero de mayoría (18 años), la delincuencia, en definitiva, derivaciones conflictivas del *cultivo* de la infancia, constituyen el ámbito de intervención y acción necesariamente coordinada entre las profesiones e instituciones mencionadas y otras profesiones e instituciones dedicadas a la juventud como *cultivo* y también como *problema*: psicólogos, trabajadores sociales, policías, docentes de nivel medio y superior, etcétera; agencias de desarrollo local, de empleo, de formación ocupacional, centros de estudios, cárceles, etcétera; mediadores familiares, culturales, comunitarios...

La juventud como *problema* específico, como condición social potencial o realmente problemática, justifica la atención preventiva, orientativa, asistencial e integradora ante jóvenes en situación real o potencialmente conflictiva. De hecho, en las últimas décadas ha habido un proceso de adscripción de las políticas juveniles a áreas que hacen mayor hincapié en su condición de 'grupo social de riesgo': Servicios Sociales, Atención a las Drogodependencias, Protección del Menor y las Familias, Inserción Sociolaboral, etcétera.

### 5.1.1.3. Realidades juveniles

Con todo, la juventud se desenvuelve en diversas realidades sobre las cuales se ubica y ante las cuales responde. Decimos realidades juveniles, en plural, por cinco motivos:

1) Porque la estructura social, en la que se inserta la juventud como objeto y como sujeto, no es homogénea, ya que existen desigualdades y diferencias derivadas del nivel y la fuente de ingresos, por bloques y grupos de edad, por sexos, por hábitat, por etnia. Asimismo, la estructura social presenta diversas dimensiones (orden, relaciones, desigualdades),

actores (agentes institucionales y sociales) y escenarios (doméstico, comunitario, político y económico) que requieren su análisis plural, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico.

- 2) Porque la propia juventud es heterogénea por las mismas divergencias que se observan en la estructura social general y porque se trata de un concepto histórica y culturalmente cambiante. El propio concepto de juventud ha cambiado a lo largo de la historia (efebos, púberes, mozos, jóvenes).
- 3) Porque existen distintos aspectos de la realidad que constituyen realidades en sí mismas y que se diferencian con las demás (salud, educación, cultura, deportes, vivienda, empleo, asociacionismo, etcétera).
- 4) Porque las realidades insulares (de cada isla) e intrainsulares (en cada isla) son también diversas, reflejando en cada una de ellas recursos, ámbitos y resultados dispares.
- 5) Porque las técnicas para conocer la realidad son distintas, ofreciendo diversas perspectivas de los hechos, mostrando en ocasiones diferentes perspectivas de las cosas que ocurren. No es lo mismo la juventud de las encuestas que la de los grupos de discusión, las entrevistas, las historias de vida, etcétera.

### 5.1.2. Ubicación de la juventud en la estructura social

La estructura social constituye el contexto en que se desenvuelve la juventud. Veremos a continuación las dimensiones y escenarios de dicha realidad estructural para ubicar la cuestión juvenil en ella. El término *estructura* procede del latín *structuram* y tiene tres significados: 1) distribución y orden de las partes de un todo; 2) organización de las partes de un sistema, que caracteriza y da coherencia al conjunto; y 3) elemento fundamental de una organización o sistema complejo. Se trata de un término a través del cual se alude a la presencia de un conjunto de elementos relacionados entre sí y con la estructura en general que constituyen una unidad coherente.

Las ideas de totalidad, permanencia, autorregulación, interdependencia, jerarquía, están implícitas en la noción de estructura. Sirve este

concepto para explicar la realidad. Es la realidad objetivada, pesada, medida, visible. Incluso sus partes invisibles (la infraestructura) y cambiantes (la acción, los actores) son estructuras, sistemas, elementos, instancias, niveles. En la estructura se refleja la presencia de un orden coherente, organizado, formal (tiene sus normas e instituciones), establecido (la historia nos muestra por quién y cómo), condicionado o determinado (según grados y momentos) por factores externos e internos que constituyen un sistema que se autorregula (tiene sus propias leyes, sus propias normas y valores, su propio lenguaje que a su vez expresan y otorgan orden) y funciona, lo que no sólo le ofrece autonomía respecto a otras estructuras sino también capacidad de adaptación, transformación, cambio, movilidad, tanto desde el punto de vista subjetivo (desde la perspectiva de los sujetos, los actores y los elementos que componen dicha estructura e intervienen en ella) como desde el punto de vista objetivo (modificaciones de la propia estructura como totalidad o globalidad, o de algunos de sus subestructuras o subsistemas: económico, tecnológico, cultural...).

La estructura a veces nos estrangula. Es la sensación, por ejemplo, que nos refleja Franz Kafka cuando expresa: "Yo estaba indefenso, confrontado con la figura que, sentada tranquilamente, fijaba su mirada sobre la mesa. Daba vueltas en torno de ella y sentí que me estrangulaba. En torno de mí daba vueltas un tercero, que se sentía estrangulado por mí. En torno del tercero daba vueltas un cuarto, que se sentía estrangulado por él. Y todo ello proseguía hasta la rotación de las constelaciones y aún más allá. Todo se sentía asido por el cuello". De ahí a la depresión, a la asfixia, al desorden, a la anomia, sólo hay un paso, o una vuelta.

También la estructura en ocasiones nos encierra, nos enjaula. Constituye nuestro límite, la barrera, el obstáculo, el sistema que todo lo puede, todo lo controla, nos pone la pata encima. De ahí al conflicto no hay más que un paso, o un acontecimiento, o una organización, o una desviación.

Paradójicamente, ese conjunto de instituciones, normas, costumbres que nos encierran y encasi-

llan también suponen la posibilidad de mejorar nuestras vidas. Representan nuestra potencialidad: son recursos cada vez más abundantes y crecientes a nuestra disposición. Cuando nos referimos a mejorar las infraestructuras de un edificio, de una institución, de una asociación, de una comunidad, de un país, estamos reivindicando un orden para cambiar, para progresar. La estructura es, de este modo, un modo de conocer la realidad, al mismo tiempo que supone una herramienta para cambiarla. En los proyectos utópicos de mejora de la humanidad y de la sociedad aparece la planificación, la visión estructural, como solución. Se trata de establecer un nuevo orden social, una nueva humanidad. Para ello se precisan herramientas de racionalización, de prevención, de planificación. Para mejorar las condiciones de vida de la juventud, de los jóvenes (sobre todo los más desfavorecidos) necesitamos de planes, de racionalidad, de instrumentos estructurales...

La estructura es una realidad. Como tal, se puede observar, medir, pesar. Y, sobre todo, está presente en nuestra propia realidad, en nuestro propio yo. De este modo, nuestra personalidad (la de cada cual) o nuestro carácter (el de cada cual) se presentan como estructuras. También nuestro cuerpo, nuestra vestimenta, nuestro estilo (el de cada cual) constituye la presentación cotidiana del yo, nuestro envoltorio.

La estructura como realidad tiene su *contenido* y su *conteniente*. Su forma, sus componentes, sus reglas, su vida. Como realidad, la estructura tiene, por tanto, su envoltorio y su contenido. Por un lado, observamos de la estructura el envoltorio, el entorno, la fachada, lo que hay 'afuera'. Se trata, en primer lugar, de la ubicación, de la forma, de lo visible. Con ello, sus componentes, el conjunto de condicionantes físicos, materiales, de la realidad. Todos los elementos que componen la estructura son interdependientes y están jerarquizados (unos dominan sobre otros). En la realidad juvenil ocurre lo mismo.

Cuando hablamos de *estructura*, nos referimos, por tanto, a la existencia del *entorno*, del envoltorio, la fachada, de lo que hay 'afuera'. Se trata del conjunto de condicionantes físicos, materiales. De la forma. Del diseño o modelo. Del cuer-

po. Es lo primero que se ve, lo visible. Describimos entonces la superficie, lo explícito, lo manifiesto, de esa realidad. Estudiamos entonces sus componentes, externos, ajenos a nuestra voluntad. Indicamos sus necesidades, sus potencialidades, sus tendencias. Lo hacemos fundamentalmente mediante la estadística y la observación, por medio de técnicas de compilación y reproducción de datos. Son instrumentos metodológicos que explican la realidad desde fuera. Hay quienes se conforman con ese esfuerzo, considerando que con el análisis del envoltorio se cubre la capacidad cognitiva de describir y explicar la estructura (en nuestro caso, la estructura social y la ubicación de la juventud en ella). Se trata de la concepción positivista de la estructura, que obvia los contenidos. La acción humana, los elementos subjetivos (estrategias, deseos, percepciones) son producto de la estructura objetiva, objetivada. Tomamos entonces estadísticas para conocer las realidades en que se desenvuelven los jóvenes.

Por otro lado, la *estructura* de una cosa, de una realidad, es su *contenido*, lo que hay 'dentro'. Se trata de lo acumulado, lo no explotado o desarrollado. Del proceso. De los agentes, de los actores y sus deseos, sus querencias, sus estrategias. Son los elementos subjetivos de la estructura. El contenido de algo es su esencia. Explicamos entonces lo que tiene y lo que es. Analizamos entonces las interacciones, las relaciones. Sospechamos que hay algo más de lo que se ve. Son las infraestructuras, las estructuras subyacentes o latentes, lo no dicho, lo implícito, lo oculto. Es la mente. El estudio del contenido de la estructura de la realidad lo hacemos a través de técnicas de producción de información, de discursos sobre la propia realidad, desde la perspectiva de los agentes y actores. Son técnicas que intentan comprender la estructura desde la perspectiva de sus actores, de quien la vive, desde dentro. Hay quienes obvian el envoltorio, quedándose en este elemento (el de la acción) como sustantivo de la estructura. Se trata de la perspectiva comprensiva, que deja a un lado la presencia de normas, sistemas productivos, tecnologías, ajenas a los individuos.

Tomamos las opiniones, las actitudes, los deseos, de la juventud para conocer su realidad, sus expectativas, sus frustraciones, sus trayectorias, sus incertidumbres, su discurso...

Con todo, ambos aspectos, el contenido y el envoltorio, sus interacciones, transformaciones y jerarquías, constituyen la *estructura* como realidad. La estructura de un edificio, de una obra literaria, de un ser vivo, de un medio, de un modelo matemático, de la economía, de la cultura, de la política, de la sociedad. La articulación entre envoltorio y contenido de la estructura constituye un reto interesante desde esta perspectiva, tanto para el conocimiento de la realidad como para la intervención. De ahí el éxito del concepto de estructura como realidad y como método para analizar la sociedad, para analizar a la juventud.

En la actualidad, la moda y expansión del término *globalización*, con el que se pretende describir y explicar los actuales y futuros acontecimientos económicos, políticos, culturales y sociales a escala mundial (con sus repercusiones regionales, nacionales y locales) muestra también el éxito del término *estructura*. Junto a otros conceptos como *integración*, *pensamiento único*, *nuevo orden*, *mundialización*, *universalización*, el de *globalización* no hace más que plasmar una imagen *estructurada* de la realidad: totalidad, interdependencia, transformación, desigualdades. La *globalización* económica, política, mediática, cultural, es un concepto *estructural*.

Si la utopía sirve para caminar (como nos indica Eduardo Galeano), la estructura nos sirve para mirar. Quizá sea esa su función, su razón de ser. "Quien dice estructura quiere decir sistema, coherencia, totalidad, dependencia de las partes respecto al todo, sistema de relaciones, totalidad no reducible a la suma de sus partes, etcétera"<sup>1</sup>.

Lo opuesto a la estructura y al estructuralismo (es decir, el *cosmos*<sup>2</sup>) es el atomismo, el localismo, el individualismo (o sea, el *caos*<sup>3</sup>).

1 BOUDON, R.: ¿Para qué sirve la noción de estructura?, Ed. Aguilar, Madrid, 1973, p. 14.

2 Voz griega que significa orden.

3 Término griego que significa desorden. En la mitología griega, la cosmogonía o teogonía (genealogía u origen de las deidades y del mundo) comienza con Crono (tiempo), acompañado por Adrastía (necesidad). De Crono surgieron Éter (aire superior), Érebo (oscuridad) y Caos (vacío primordial). Del Caos surgen Gea (la tierra), Tártaro (el infierno) y Eros (el deseo). En cierta manera, el análisis estructural se basa en describir y explicar el orden ante un aparente caos que supone la realidad a primera vista.

Para el análisis estructural, lo que no puede ser ordenado, clasificado, sistematizado, institucionalizado, no puede ser objeto del conocimiento científico. Igualmente, lo que no sale por la 'tele' o no circula por la red (*internet*<sup>4</sup>) no existe. Incluso los *enemigos* de la globalización utilizan esos medios, sobre todo la *red*, para comunicarse, para difundir ideas e incluso preparar y convocar acciones, resistencias y alternativas. Asimismo, el relativismo, el atomismo, el localismo, la individuación, que son sus grandes opositores, constituyen, paradójicamente, parte también de la estructura del conocimiento científico (bien como teoría, bien como método, bien como objeto, e incluso como sujeto). No se escapan de la globalización. Claro que no todos entendemos lo mismo por globalización... ni por estructura.

Otro término opuesto al de estructura es el de *coyuntura*. Lo coyuntural alude a lo efímero, a lo no permanente, a una situación dada, que, en todo caso, muestra el momento en que se encuentra una sociedad determinada en un tiempo concreto. Una forma de integrar lo coyuntural en lo estructural es otorgando a dicha coyuntura o situación un carácter indicativo, descriptivo, como método, como si se tratase de una fotografía o una radiografía de la estructura social, sus condicionantes y tendencias futuras. Proliferan por ello cada vez más los estudios, sociobarómetros y observatorios puntuales que otorgan información no sólo sobre la situación dada de una sociedad o de un colectivo social determinado sino también aspectos estructurales nada desdeñables de dicha sociedad.

Con todo, podemos señalar la existencia de tres significados del término 'estructura social', intrínsecamente ligados entre sí y que constituyen asimismo dimensiones de dicha noción, y aplicables a las realidades juveniles: 1) la estructura social como orden, como totalidad organizada; 2) la estructura social como entramado, como sistema, como red; y 3) la estructura social como desigualdad, como jerarquía.

### 5.1.2.1. La juventud en el orden social

Tenemos, en primer lugar, la idea de estructura social en su dimensión ordenada. Aquí aparece la estructura como armazón, como totalidad en la que se inserta toda acción humana, condicionándola, determinándola. Es la estructura como fachada, como lo primero que se observa, que salta a la vista. Lo primero que vemos de una sociedad determinada: las leyes, las costumbres, las instituciones. Se trata de una estructura organizada, con una serie de componentes (biológicos, demográficos, económicos, tecnológicos, culturales, educativos, etcétera), e instancias (instituciones sociales, económicas, políticas) relacionadas entre sí, bien de forma simbiótica, bien de forma funcional o causal, etcétera.

Entre dichos componentes o condicionantes estructurales destacan: 1) los condicionantes biológicos: la densidad demográfica, la influencia del entorno, la adaptación al medio, etcétera; 2) la base histórica y económica: la propiedad de los medios y el acceso a los recursos; 3) la estructura política: la distribución del poder, entendido como capacidad de influencia y toma de decisión; 4) el sistema social: la estructura social considerada como organización de las posiciones sociales (*status/rol*): 5) el entramado o complejo militar-industrial: economía, política, fuerzas armadas; y 6) la sociedad de la información y el nuevo orden: educación, medios de comunicación, redes sociales.

Junto a todo ello encontramos elementos que ordenan o desordenan la sociedad: estructuras invisibles que vertebran o transforman la sociedad de manera determinante. Entre ellos resaltan: 1) los instintos básicos y deseos: la sexualidad, la agresividad; 2) las infraestructuras materiales y necesidades: modos de producción y relaciones sociales; y 3) los valores y trascendencias: el sistema de valores y la cultura como estructura ordenada. En dichos elementos que ordenan la sociedad encontramos a la juventud, bien como sujeto, bien como objeto. Como componente biológico,

4 Nítido ejemplo de la estructura global en su versión tecnológica, económica (nuevas economías) y cultural (nuevos lenguajes, nuevos hábitos y formas de vida).

la edad constituye una condición inicialmente natural (el paso del tiempo vital), aunque en realidad se asignan determinadas tareas y conocimientos específicos a los diversos grupos según los años de vida. En primer lugar, como grupo de edad situado en el intervalo entre 15 y 29 años se le asigna una tarea que va de la dependencia hacia la emancipación. Se supone que la juventud concluye cuando la persona tiene autonomía espacial, económica, relacional, personal. Pero en ese devenir se suele subdividir en tres pequeños subgrupos de edad: 1) de 15 a 19 años, en el que se pasa de la minoría a la mayoría de edad, pero se está en período de formación. Se dice que en este pequeño colectivo los problemas y necesidades que más les unen son los de ocio, información, sobre todo en materia de salud, sexualidad, deportes, etcétera; 2) de 20 a 24 años, en el que, aunque se puede seguir en el sistema educativo pero ya con objetivos laborales o profesionales. De hecho, sobre este bloque de edad se incide sobre cuestiones referidas a la formación y el empleo, la inserción laboral, etcétera; y 3) de 25 a 29 años, cuyo objeto principal, si no se ha conseguido, es el de la vivienda.

Además, podemos hablar de generaciones en un sentido histórico, de ordenación histórica, con experiencias y sabidurías más o menos similares, acontecimientos compartidos, mentalidades semejantes, aunque luego hay que considerar los aspectos de clase, de género y de hábitat para observar diferencias. En este sentido, se subdivide las juventudes según acontecimientos históricos. Por ejemplo, en España se habla de los jóvenes de los sesenta o del tardofranquismo; los jóvenes de los setenta o de la transición democrática; de los ochenta (descentralización del Estado); de los noventa (revolución tecnológica)...

Evidentemente, también se puede observar la existencia de subculturas, contraculturas, respuestas juveniles y aportaciones genuinamente juveniles al mundo de la expresión artística, de la enseñanza, de la actividad deportiva, etcétera. Aquí se incluyen los diversos tipos de jóvenes según actitudes, tribus, bandas, filia-ciones...

### 5.1.2.2. La juventud en el ámbito relacional

El segundo significado de la 'estructura social' alude a la interacción entre individuos, grupos y organizaciones. La estructura social, en este sentido, constituye un entramado de redes sociales, visibles o no, en las que resalta la dimensión sistémica y subjetiva de la acción social.

En este sentido interesa observar, por un lado, el proceso vital y social de socialización y por otro lado, la institucionalización como práctica reproductiva. Dentro del proceso de socialización interesa observar las diversas redes en que se desenvuelve la vida social y cómo a través de ellas, en ellas, la juventud va adquiriendo habilidades y hábitos: de ahí la importancia social y económica de la familia, de la comunidad y del grupo étnico; el tejido asociativo conformado por las asociaciones, clubes, grupos de pertenencia más o menos voluntaria, destacando entre ellos los denominados grupos de iguales (pandillas, amistades), de carácter eminentemente informal; por último, y en la frontera de las prácticas reproductivas, están los agentes institucionales de socialización como la escuela y otros centros educativos y culturales y, más adelante, los centros de trabajo u ocupación, en los que aprendemos y asimilamos conocimientos y valores, y donde también nos relacionamos.

En este entramado se desenvuelve la juventud. La población juvenil se encuentra institucionalizada: diversas instituciones económicas, educativas, culturales, religiosas, profesionales, sociales y políticas intervienen sobre la juventud de forma directa e indirecta. La juventud tiene también sus redes informales, sus grupos de iguales, de socialización, de identificación, de expresión, de acción y de interacción. Dentro del análisis de las redes no podemos obviar el impacto material y cultural de las nuevas tecnologías sobre la vida de las generaciones presentes y futuras.

### 5.1.2.3. Desigualdades sociales y juventud

Finalmente, la estructura social constituye también una forma de clasificación o jerarquización de la sociedad según criterios económicos, culturales, políticos y sociales. Entre



las formas de desigualdad en que se refleja la estructura social tenemos: 1) las fuentes de ingresos; 2) los niveles de ingresos; 3) la capacidad de consumo, el acceso a los recursos; 4) la cualificación técnica y profesional (niveles de estudios, requisitos ocupacionales); 5) la autonomía personal (capacidad de tomar decisiones y de influir sobre los demás); y 6) la ubicación en el tejido social (arriba/abajo; dentro/fuera; centro/periferia).

Si aplicamos cada uno de estos componentes de desigualdad social a los grupos sociales según zonas, actividades principales, sexos, edades, hábitat y etnias, observaremos los criterios de distinción social, identificando a quienes se encuentran, en un extremo, en una situación de integración social privilegiada (capas altas) y, en el otro extremo, a quienes se hallan en situación vulnerable o, peor, de exclusión (capas bajas y marginados). De esta clasificación no se salva la propia juventud, pudiendo distinguirse entre jóvenes integrados, vulnerables y excluidos. Podemos señalar también la condición juvenil como criterio en sí de estratificación de la sociedad (nivel y fuente de ingresos, capacidad de gastar, dependencia afectiva y personal, acceso a recursos, etcétera, en relación a otros grupos de edad). En este sentido, el proceso de emancipación juvenil y sus resultados expresan desigualdades no sólo entre los propios jóvenes sino entre los jóvenes según hábitat, zonas, clases y género, y entre los jóvenes y otros grupos de edad.

### 5.1.3. Realidades insulares e intrainsulares

Las fuentes y referencias en las Islas sobre la juventud se caracterizan por ser: 1) escasas; 2) dispersas; 3) heterogéneas; y 4) discrecionales.

Son pocos los informes, estudios, monográficos, así como las investigaciones académicas, científicas, sobre las personas jóvenes en Canarias. Esta apreciación debe tenerse en cuenta no sólo como dificultad a la hora de efectuar un análisis exhaustivo de la realidad juvenil, sino como indicador de la necesidad de fomentar más estudios, la creación del Observatorio de la Juventud, etcétera.

La dispersión de las fuentes y referencias es de naturaleza territorial y administrativa, pero también temática. La presencia de diversos niveles administrativos en las Islas (Comunidad Europea, Gobierno Central, Gobierno Autónomo, Cabildos Insulares, Municipios) supone disparidad en las competencias, directrices no siempre complementarias, etcétera. Asimismo, encontramos disparidad en cuanto a los aspectos analizados: 1) educación; 2) empleo y economía; 3) salud, vivienda y calidad de vida; 4) servicios sociales; 5) ocio y tiempo libre; 6) asociacionismo y participación, etcétera. Sin duda alguna esta dispersión se puede resolver con una mayor visión transversal e interdisciplinar, con sus repercusiones en el ámbito de la investigación y de la intervención.

La heterogeneidad de las fuentes y referencias se observa en los diversos criterios y conceptos utilizados hasta la fecha. Comenzando con la propia noción de juventud, de los condicionantes, de las situaciones específicas. Es cierto que la legislación (Ley de Juventud recientemente aprobada) tiende hacia la homogeneización de indicadores, de conceptos, de acciones, lo que resolverá gran parte de este problema, pero, en la realidad, divergen los estudios y las acciones en la noción misma de la juventud, comenzando con los tramos de edad: de 15 a 29 años para unos, de 18 a 34 años para otros, etcétera.

Finalmente, muchos informes y estudios (incluyendo los universitarios) tienen un acceso restringido. O no son publicados, quedando como informes internos o confidenciales, desconocidos para la mayoría de la población y para los propios investigadores. O son publicados pero no distribuidos o tienen poca difusión. Sin embargo, pensamos que en los próximos años aumentará la cantidad y la calidad de las investigaciones al respecto en las Islas.

La proliferación y cualificación de los profesionales de diversos campos y áreas que intervienen en la cuestión juvenil, como la Psicología, el Trabajo Social, la Educación, la Sociología, así como disciplinas como la Medicina, la Enfermería, etcétera (fuera y dentro de las universidades canarias), junto a la creciente necesidad de conocer y de hacer en temas relacionados con la juventud nos hace ser optimistas al respecto.



Con todo, aunque va perdiendo peso específico, las Islas Canarias continúan teniendo una población joven importante. Si lo comparamos con el resto de España, el Archipiélago ocupa el tercer lugar, sólo superado por Murcia y por las ciudades de Ceuta y Melilla. Esto significa, entre otras cosas, que aún son importantes y cuantiosos los recursos educativos, sanitarios, sociales, culturales, etcétera, a poner a disposición de la juventud.

La tendencia decreciente continuará en el futuro, ya que el bloque más numeroso de jóvenes se encuentra en el último tramo (25-29 años) y el menos cuantioso es el de 15-19. Los menores de 15 años suponen el 15%. Esto significará una decadencia del peso específico de la juventud en Canarias para las próximas décadas.

No hay que obviar aquí, como en otros temas, las diferencias entre Islas, que son notables. Aunque en todo el Archipiélago se observa el decrecimiento relativo de la población juvenil, es mucho más visible en las islas occidentales (con la excepción de Tenerife, que incluso en el último padrón de habitantes refleja por primera vez un porcentaje algo superior al de Gran Canaria) que en las orientales. Fuerteventura es la isla que presenta la mayor proporción de población en edad juvenil (26,6%), seguida de Lanzarote (24,3%). En el otro extremo, como ya hemos adelantado, se encuentran las islas de La Palma (20,4%), La Gomera (19,0%) y El Hierro (18,9%).

En lo que se refiere al ámbito local, los municipios que crecen demográficamente y los que presentan una considerable proporción de po-

**TABLA 5.1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN JUVENIL EN CANARIAS, 1991-2006**

	1991	1996	2001	2006
CANARIAS	28,5	27,5	24,5	22,7
LANZAROTE	30,0	29,4	26,5	24,3
FUERTEVENTURA	31,2	30,8	30,4	26,6
GRAN CANARIA	29,4	28,0	24,4	22,4
TENERIFE	27,7	26,9	24,1	22,8
LA GOMERA	25,8	25,1	21,7	19,0
LA PALMA	26,2	25,2	22,5	20,4
EL HIERRO	23,4	22,5	20,3	18,9

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

**TABLA 5.2. MUNICIPIOS CANARIOS QUE HAN AUMENTADO EN POBLACIÓN, DE 1996 A 2006**

Municipios	Isla
<i>Pájara</i>	<i>Fuerteventura</i>
<i>Antigua</i>	<i>Fuerteventura</i>
<i>Yaiza</i>	<i>Lanzarote</i>
<i>La Oliva</i>	<i>Fuerteventura</i>
<i>Adeje</i>	<i>Tenerife</i>
<i>Arona</i>	<i>Tenerife</i>
<i>San Bartolomé</i>	<i>Lanzarote</i>
<i>Teguise</i>	<i>Lanzarote</i>
<i>San Miguel de Abona</i>	<i>Tenerife</i>
<i>Tías</i>	<i>Lanzarote</i>
<i>Tuineje</i>	<i>Fuerteventura</i>
<i>Mogán</i>	<i>Gran Canaria</i>

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

blación juvenil son casi todos los mismos: muy por encima de la media (véase al respecto las tablas 5.2 a 5.5).

Entre los municipios que decrecen y presentan una proporción de juventud muy por debajo de la media, ocurre lo mismo.

Son los municipios metropolitanos y, sobre todo, los turísticos los que presentan un mayor crecimiento poblacional, así como una presencia importante de población juvenil, mientras que los municipios rurales decrecen (o crecen por debajo de la media), mostrando una proporción de juventud muy inferior.

Estas diferencias insulares e intrainsulares se han de tener en cuenta no sólo en relación a la demografía, sino también respecto a condicionan-

tes tales como el entorno natural, la educación, la economía, el trabajo, el ocio, las relaciones personales y sociales, etcétera.

#### 5.1.4. Realidades en que se desenvuelve la juventud canaria

##### 5.1.4.1. Aspectos sociodemográficos

- 1) La población juvenil decrece. En consonancia con la evolución demográfica general, Fuerteventura y Lanzarote presentan un peso específico de la población juvenil superior al resto de las islas, mientras que La Palma, La Gomera y El Hierro muestran cifras muy inferiores.
- 2) Sobre los factores de esta situación y sus repercusiones se ha escrito bastante en los

**TABLA 5.3. MUNICIPIOS CANARIOS QUE HAN PERDIDO POBLACIÓN ENTRE 1996 Y 2006**

Municipios	Isla
<i>Tazacorte</i>	<i>La Palma</i>
<i>Valleseco</i>	<i>Gran Canaria</i>
<i>Agate</i>	<i>Gran Canaria</i>
<i>El Tanque</i>	<i>Tenerife</i>
<i>Buenvista del Norte</i>	<i>Tenerife</i>
<i>Tejeda</i>	<i>Gran Canaria</i>
<i>Barlovento</i>	<i>La Palma</i>
<i>San Andrés y Sauces</i>	<i>La Palma</i>
<i>Hermigua</i>	<i>La Gomera</i>
<i>San Juan de la Rambla</i>	<i>Tenerife</i>
<i>Moya</i>	<i>Gran Canaria</i>
<i>La Aldea</i>	<i>Gran Canaria</i>

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

**TABLA 5.4. MUNICIPIOS CANARIOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN JUVENIL EN 2006**

Municipios	Isla
<i>Pájara</i>	<i>Fuerteventura</i>
<i>Arona</i>	<i>Tenerife</i>
<i>San Bartolomé</i>	<i>Lanzarote</i>
<i>Tías</i>	<i>Lanzarote</i>
<i>San Bartolomé de Tirajana</i>	<i>Gran Canaria</i>
<i>Santa Lucía</i>	<i>Gran Canaria</i>
<i>Puerto del Rosario</i>	<i>Fuerteventura</i>

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

**TABLA 5.5. MUNICIPIOS CANARIOS CON MENOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN JUVENIL EN 2006**

Municipios	Isla
Tazacorte	La Palma
Tijarafe	La Palma
Santiago del Teide	Tenerife
Villa de Mazo	La Palma
Tejeda	Gran Canaria
Barlovento	La Palma
San Andrés y Sauces	La Palma
Hermigua	La Gomera
Fasnia	Tenerife
Agulo	La Gomera
Haría	Lanzarote
Valle Gran Rey	La Gomera
Los Silos	Tenerife
Frontera	El Hierro
Vallehermoso	La Gomera
Fuencaliente	La Palma
Valverde	El Hierro
Puntallana	La Palma
Garafía	La Palma

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

últimos tiempos, señalando al fenómeno migratorio como causa principal y como resultados visibles: la presión demográfica sobre el territorio, la necesidad de crear infraestructuras, influencias sociales y culturales, consecuencias económicas (en términos de generación de riquezas, actividades, empleos...) y políticas (distribución del poder, organización de los partidos políticos, utilización del fenómeno migratorio, modificaciones presupuestarias, jurídicas y discursivas)...

- 3) El estado civil mayoritario en la juventud es el de la soltería, hasta los 25 años, que cambia la proporción. Las separaciones y divorcios son un fenómeno fundamentalmente urbano.
- 4) En el ámbito estrictamente demográfico, la consonancia entre el crecimiento poblacional y el peso específico de la juventud nos indica que se trata de un colectivo social que, bien por su desarrollo o por su defecto, requiere determinados esfuerzos en términos de movilización de recursos de todo tipo: educativos, culturales, fomento y preparación para

el empleo, acceso a la vivienda, servicios sociales y sanitarios...

- 5) En el ámbito educativo se precisan, además de infraestructuras, transformaciones tanto en lo que se refiere a los itinerarios académicos (y sus complementos) como en relación a la transmisión (bidireccional) de valores democráticos, solidarios, transculturales, de conocimiento del medio, etcétera.
- 6) En el ámbito económico y laboral supone la creación de empleos específicos que directa e indirectamente surgen en torno a la juventud y para la propia juventud: nuevas tecnologías de información y comunicación, ocio y tiempo libre, actividades culturales y en la calle, animación sociocultural, educadores, dinamización e inserción laboral, etcétera. Del mismo modo, esta evolución sugiere la diversificación de las actividades económicas, el fomento de las actividades agrarias, la intervención del mercado de trabajo, la incidencia sobre las relaciones laborales (tipos de contratos, gestión de los recursos, empleabilidad, emprendeduría...).

#### 5.1.4.2. Salud y calidad de vida

Los problemas específicos de la juventud canaria en materia de salud son:

- 1) Es la etapa clave para el establecimiento de hábitos de vida que pueden constituir conductas de riesgo para la salud o, en lo positivo, para adquirir hábitos saludables. En este sentido, aparecen enfermedades relacionadas con la alimentación, tanto en su defecto como en su exceso, y en relación con la falta de ejercicios y otras actitudes (obesidad, bulimia, anorexia). También se encuentran en este primer grupo de problemas el tabaquismo, el alcoholismo, comas etílicos, etcétera, en definitiva, fenómenos relacionados con la adicción a drogas (legales y no legales).
- 2) Existe un importante crecimiento de morbi-mortalidad derivada de los accidentes de tráfico, con una preocupante tendencia a aumentar. Este dato se refleja más entre los jóvenes varones.
- 3) También se observa un crecimiento de enfermedades transmisibles como el SIDA, aunque en los últimos años hay cierto estancamiento.
- 4) El aumento de embarazos no deseados refleja el desconocimiento o no uso de métodos anticonceptivos.
- 5) Relacionado con el primer punto se observa un inquietante aumento de enfermedades cardiovasculares así como de enfermedades mentales en la población juvenil.
- 6) La población joven con algún tipo de discapacidad (física, sensorial o psíquica) representa el 23,5% de las personas discapacitadas en general, y el 2,5% de la población juvenil.
- 7) Las líneas de actuación son diversas, desde la perspectiva del Servicio Canario de Salud, aunque, a mi juicio, son insuficientes. Sobre el papel existe coordinación, un enfoque comunitario e integral nada desdeñable, etcétera. Pero la realidad es diferente.
- 8) Se hace necesario realizar un diagnóstico específico sobre la juventud y la salud, para dar paso a campañas informativas, educativas y de sensibilización no sólo entre los jóvenes.

Respecto al entorno natural, por orden de prioridad, los aspectos ambientales que más preocupan a los jóvenes canarios, según se refleja en el Libro Blanco de la Juventud en Canarias, son:

- 1) La ocupación del litoral y el deterioro de las costas.
- 2) El impacto ambiental de las extracciones (montañas, sobre todo).
- 3) La contaminación atmosférica derivada del tráfico y de la industria.
- 4) La ausencia de iniciativas y propuestas de educación ambiental.
- 5) La escasa participación ciudadana en la gestión del medio.
- 6) La contaminación acústica.
- 7) La proliferación de antenas y de torres de alta tensión.
- 8) Los vertidos contaminantes al mar.
- 9) La falta de adecuación de los edificios al entorno.
- 10) Las barreras arquitectónicas.

#### 5.1.4.3. El problema de la vivienda

Cuando se habla del problema de la vivienda en España y en Canarias, se afirma que, en primer lugar, mantiene unos precios elevados y que crecen (pese a la ralentización de los últimos años, sobre todo en Canarias, donde el precio de los pisos ha subido por debajo de la media española), suponiendo un endeudamiento de las familias (sometidas a la vez a los vaivenes de las hipotecas), y un estrangulamiento específico al colectivo de jóvenes. Según un estudio de la empresa Creditaria, realizado a una muestra de 1.200 jóvenes entre 18 y 34 años de edad que han asumido una hipoteca, los jóvenes canarios dedican una media de diez años y medio de su salario íntegro para la adquisición de su primera vivienda. En dicho estudio se constata que la edad media de adquisición de la primera vivienda es 32 años (por encima de la edad juvenil), asumiendo un coste que supera el 58% de su renta individual.

Condiciones demográficas, como la densidad de población y la proporción de población juvenil, determinan, junto a situaciones económicas (niveles de renta, empleo), determinan los tipos de vivienda (superficie, ubicación) y la forma de acceder a ellas (alquiler, propiedad, herencia, cesión). El mercado de la vivienda, los precios, las ofertas de las promotoras e inmobiliarias, las ayudas financieras, las subvenciones públicas, etcétera, determinan asimismo no sólo las posi-

bilidades de adquirir una casa o un piso, sino la forma de acceso.

Las causas que dificultan el acceso a la vivienda son: 1) el desempleo, subempleo o precariedad laboral; 2) el elevado precio; y 3) la escasez o inexistencia de las ayudas de las administraciones públicas, en ocasiones insuficientes en su cuantía (recientemente la Dirección General de la Juventud suspendió las subvenciones al ser inferiores incluso a ofertas de bancos y cajas).

En la cuestión de la vivienda se reflejan claramente las desigualdades de clase, de género y de hábitat entre la propia juventud, tanto en lo que se refiere al acceso a la vivienda como en lo que respecta a: tamaño, equipamientos, densidad, etcétera.

#### 5.1.4.4. Niveles de estudios y condiciones laborales

La mayoría de la juventud está ocupada, aunque en condiciones laborales nada envidiables respecto a otros grupos de edad y en relación a otras generaciones. Habría que analizar no sólo los tipos de contrato y su duración, sino además

la cualificación requerida, los sectores y actividades donde más jóvenes hay, así como desglosar esos datos por islas, municipios, sexos, clases sociales, estudios, etcétera. En otras situaciones o actividades está la de estar estudiando. Aunque el número de matriculados en los distintos niveles educativos está descendiendo (por razones demográficas ya señaladas), lo cierto es que la condición de estudiante sigue ligada a gran parte de la juventud canaria.

Respecto a los estudios, podemos señalar que las cifras reflejan ciertas mejoras, aumentando, por ejemplo, la cuantía y proporción de jóvenes en el ámbito universitario. Otra cosa será analizar aspectos tales como el abandono de estudios, el fracaso escolar, las condiciones, los itinerarios académicos según clases sociales, sexos y hábitat, etcétera.

En relación a las condiciones económicas, el ingreso medio mensual de las personas jóvenes que trabajan es de unos 708,81 euros, mientras que la población en general que está ocupada percibe unos 880,37 euros. Entre quienes más cobran están los directivos de grandes empresas, que ingresan 1.377,15 euros mensuales. En el nivel más bajo están quienes trabajan como dependientes en el sector comercial,

**TABLA 5.6. ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD CANARIA**

	Total	% jóvenes	% cada colectivo
<i>Trabajando</i>	208.535	49,4	30,6
<i>En paro</i>	43.857	10,4	44,7
<i>Pensionistas</i>	5.637	1,3	2,3
<i>Hogar</i>	21.424	5,1	9,7
<i>Otras actividades</i>	641142.465	33,8	88,7

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

**TABLA 5.7. NIVELES DE ESTUDIOS DE LA JUVENTUD CANARIA**

	Total	% jóvenes	% cada colectivo
<i>Sin estudios</i>	13.932	3,3	5,4
<i>Primarios</i>	49.471	11,7	17,5
<i>Secundarios</i>	279.187	66,2	43,5
<i>Universitarios</i>	79.329	18,8	35,3

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

que cobran unos 596,72 euros mensuales y en servicios personales (590,33 euros).

De las 320.047 personas que, según el ISTAC, viven por debajo del umbral de la pobreza en Canarias, 62.818 son jóvenes de edad. Se trata del segundo bloque de edad en situación vulnerable al respecto.

#### 5.1.4.5. Juventud y exclusión social

A continuación, a modo de síntesis, esbozamos una tipología de jóvenes desempleados con riesgo de exclusión social en las Islas, según se desprende del estudio sobre inserción laboral e inclusión social<sup>5</sup>.

##### 1) Jóvenes en situación de desempleo de larga duración (más de doce meses)

- La mayoría son mujeres.
- El problema se agudiza entre los de 20 y 29 años de edad. Al cumplir los 31 años, más del 60% son inactivos totales o se encuentran en la economía sumergida.
- Más grave es la situación para quienes abandonan los estudios a temprana edad.
- Aparece, de manera creciente, también los de alto nivel de cualificación, aunque el peligro de exclusión social es mínimo.
- Ámbito rural y zonas estancadas y subdesarrolladas, peor.

##### 2) Jóvenes desempleados con baja cualificación

- Procedencia social baja.
- La experiencia laboral suple la escasa formación.
- Precariedad laboral.
- Este grupo tiene muchas posibilidades de exclusión social.

##### 3) Jóvenes desempleados en zonas económicamente débiles

- Tasas de paro muy elevadas en barrios periféricos y zonas rurales.
- Existencia de redes de apoyo más eficaces que en zonas desarrolladas.
- Abandono de la agricultura y escasas alternativas económicas en el ámbito rural.

- Los jóvenes en el ámbito rural tienen menor riesgo de exclusión. Pueden existir vulnerabilidades respecto al mercado laboral y en la economía, pero no están aislados ni excluidos espacial ni cultural ni institucionalmente en la comunidad.

##### 4) Jóvenes madres solteras en desempleo

- El caso de las mujeres jóvenes solas con hijos a su cargo es el grupo de mayor riesgo de exclusión social.
- La mayoría de ellas no están cualificadas y proceden de clases bajas.
- El horario de trabajo (o de los cursos formativos) y la ausencia de ayudas institucionales (guarderías, por ejemplo) las condena a la mera percepción de AEBAS (si la consiguen), al contrato precario o la economía sumergida.
- En situación similar se encuentran las chicas que en una familia se encargan de los hermanos menores.

##### 5) Jóvenes inmigrantes en situación de desempleo

- Es un colectivo reciente y creciente en las islas, y muy heterogéneo, tanto en su procedencia como en su interacción con la población local.
- La mayoría trabaja en condiciones irregulares, sin cobertura social y con bajos salarios.
- El riesgo de exclusión social es elevado en algunos casos, ya que desembocan diversas variables: exclusión cultural, desarraigo familiar y social, precariedad laboral, etcétera.

##### 6) Jóvenes desempleados con discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas

- Se trata de un colectivo sometido a múltiples factores excluyentes. Sólo trabajan en torno al 30% de dichos jóvenes. La causa principal de tal exclusión laboral es la propia discapacidad.
- Es también un colectivo heterogéneo (según naturaleza y grado de discapacidad; según procedencia social).

<sup>5</sup> BARROSO, Cristino: Inserción laboral e inclusión social, Observatorio Europeo de Tendencias Sociales de la Universidad de Alicante, Alicante, 2005.

### 7) Jóvenes desempleados sin techo

- Es el grupo más pequeño de los mencionados. Su situación está relacionada con la adicción a las drogas, sobre todo.
- Hay que distinguir entre mendigos, sin techo y vagabundos. Estos últimos (jóvenes en desempleo que no perciben ayuda alguna, se mueven sin vinculaciones familiares ni comunitarias) tienen el estigma de 'peligrosos sociales' (aislamiento, exclusión cultural).

### 8) Jóvenes desempleados que han cometido delito o están en situación de rehabilitación

- Al estigma de 'peligrosos sociales' cabe añadir que son excluidos culturalmente. Tienen un bajísimo nivel de estudios e inexperience laboral. El 30% de los delitos juzgados están relacionados con tema de drogas (consumo y tráfico).
- Algo parecido les ocurre a los jóvenes ex-toxicómanos.

#### 5.1.4.6. Asociacionismo y participación juvenil

El asociacionismo es una forma de participación en la sociedad, la política, la economía, la cultura. Constituye, por un lado, un indicador de democracia y, por otro lado, de integración social de un colectivo determinado (en nuestro caso, la juventud). Observando el número de asociaciones, tipo y su peso específico detectamos lo primero. Analizando la pertenencia a asociaciones y la experiencia directa como persona voluntaria podemos verificar lo segundo.

Hay unas 10.706 asociaciones registradas en Canarias, lo que supone un ratio de unos 300,3 habitantes por asociación<sup>6</sup>. Este dato significa que, en comparación con la Unión Europea y

con el resto del Estado, Canarias presenta un déficit asociativo, sobre todo en colectivos como la juventud y las mujeres. El mundo asociativo en las islas se caracteriza además por su concentración temática y por su diversificación espacial. El mayor número de asociaciones se observa en el ámbito de la cultura y el recreo (2.033) y en el asociacionismo vecinal (1.612). Junto a las educativas y las deportivas representan el 84,9% del asociacionismo, lo que muestra una concentración temática: el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas y de ocio<sup>7</sup>. Son actividades que movilizan diversos recursos y tienen una importancia socializadora nada desdeñable. El asociacionismo basado en la defensa y protección de la naturaleza constituye el tercero en número (330) y, junto a los colectivos culturales y vecinales, son de los más activos. Las asociaciones juveniles son pocas, aunque cabe destacar dos motivos: 1) que la mayoría de ellas se encuentran registradas dentro de las culturales, educativas, sociales... y 2) existen muchos colectivos juveniles que no se registran. Aún son escasas las asociaciones de carácter reivindicativo (profesionales, sociales, ambientales, filantrópicos...). Las cuestiones reivindicativas en Canarias se abordan bien a través de movimientos y acciones de carácter esporádico, coyuntural, inmediato, o bien por medio de la acción institucionalizada (que, en ocasiones, es también de carácter inmediato, temporal). La falta de continuidad es la característica principal de estos movimientos e iniciativas ciudadanas<sup>8</sup>.

La diversificación del asociacionismo en Canarias se explica por cuatro razones: 1) por las diferencias ideológicas (en ocasiones enfrentadas o, al menos, con objetivos radicalmente diferentes); 2) por el desigual peso específico de las asociaciones (número de socios, cantidad de personas influidas por su acción); 3) por el hecho insular

6 Sobre el asociacionismo en Canarias, más recientemente y desde una perspectiva territorial (sin obviar áreas y formas de organización), véase DÍAZ, Ramón; y otros: Asociacionismo en Canarias, un análisis territorial. La participación ciudadana organizada en la sociedad canaria, Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2007.

7 Aunque inicialmente las asociaciones vecinales tienen carácter reivindicativo y siguen manteniendo dicha naturaleza en momentos determinados, lo cierto es que en las últimas décadas, salvo raras excepciones, concentran su acción en actividades relacionadas con la organización de fiestas del barrio o zona, excursiones y otras actividades de ocio y disfrute del tiempo libre, cursos y jornadas específicas para mujeres, personas mayores, jóvenes, etcétera. Son actividades nada desdeñables, sin duda, que suponen avances sociales así como un campo de intervención interesante para el voluntariado, pero con cierta naturaleza más institucional que reivindicativa o crítica.

8 En el ámbito de la educación, la solidaridad internacional, las alternativas de defensa, la violencia de género, los conflictos ambientales, la protección de la naturaleza, etcétera, encontramos crecimiento en el número de actividades y acciones, pero aún mantienen ese carácter discontinuo a pesar de la creación de foros, plataformas y coordinadoras al respecto.



(fragmentación del espacio, existencia de diversas realidades sociales y culturales entre islas y dentro de cada isla); y 4) por las relaciones con las entidades públicas (Administraciones) y privadas (vinculación con empresas, fundaciones, partidos políticos, Iglesias...). Una consecuencia de esta diversificación es la presencia de variadas asociaciones trabajando en el mismo ámbito territorial o sector, con escasas relaciones entre sí que suponen solapamientos de actuaciones y despilfarro de recursos e incluso con relaciones de enfrentamiento y competencia que pueden significar conflictos.

El creciente asociacionismo en las islas entre las personas mayores, las mujeres y la juventud son consecuencia de la acción institucional. Precisamente, para el fomento desde las administraciones públicas del asociacionismo y la participación ciudadana surgió la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, un instrumento nada desdeñable al respecto. La regulación de las asociaciones es competencia que comparten el Estado y las comunidades autónomas. Al Estado le corresponde la configuración sustantiva del derecho de asociación como derecho fundamental (artículo 22 de la Constitución). A la Comunidad Autónoma Canaria le compete la responsabilidad de establecer un cauce al tejido asociativo de las Islas (artículo 30.7 del Estatuto de Autonomía).

En este sentido, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, tiene como objeto fomentar la participación ciudadana. El capítulo VI de dicha Ley, referido a las relaciones con la Administración, desarrolla tres tipos de medidas para potenciar el asociacionismo. El primer tipo de medidas es de naturaleza económica, a través de ayudas y subvenciones (artículo 41), técnica, formación y de asesoramiento para la promoción del asociacionismo y la participación (artículo 40). El segundo grupo de medidas es de reconocimiento institucional y social, otorgando en su caso la declaración de una asociación como organización de interés público (artículo 38). Por último, están las medidas políticas, como es la creación del Consejo Canario de Asociaciones (artículo 43), los consejos insulares (artículo 44) y municipales (artículo 45) como órganos consultivos de la Administración en

sus diversos niveles (autonómico, insular, local). Aunque falta por aprobar y poner en marcha el reglamento que desarrolle esta Ley, lo cierto es que se cubre de esta manera un vacío legal que data de antes de la Constitución española de 1978, al mismo tiempo que se pone a disposición de la sociedad civil y de las administraciones públicas un instrumento importante para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana en Canarias. No podemos olvidar, de todas maneras, la existencia de coordinadoras, asambleas, plataformas... surgidas desde la propia sociedad civil organizada.

Indudablemente la afiliación en una asociación es una forma directa de participación ciudadana. En la encuesta realizada para el estudio sociológico del voluntariado en Canarias, la primera pregunta versaba sobre la pertenencia a asociaciones. Por encima de la media están: las asociaciones vecinales (16,4%), los clubes deportivos (11,1%), las organizaciones religiosas (9,5%), las asociaciones de madres y padres de alumnos (7,9%), las entidades culturales (7,0%), las asociaciones con fines sociales (6,6%) y los sindicatos y organizaciones empresariales (6,4%). Por debajo de la media se encuentran: las asociaciones juveniles (4,7%), los partidos políticos (4,2%), los colegios profesionales (2,8%), los colectivos ecologistas (2,2%), las organizaciones de cooperación internacional (1,6%), las asociaciones de mujeres (1,3%) y los grupos pacifistas (1,0%).

Al comparar estos datos con las asociaciones registradas podemos resaltar algunas correspondencias y diferencias. En este sentido hay que destacar que, mientras la proporción de entidades culturales es la mayoritaria en términos de registro, en pertenencia lo son las asociaciones vecinales. Los colectivos pacifistas, de mujeres, ecologistas y de cooperación internacional no sólo son minoritarios en cuanto a su número, sino también respecto a la cantidad de activistas.

En el comportamiento asociativo se pueden indicar diferencias muy significativas, tanto desde la perspectiva de la membresía como en el tipo de organización en la que participa cada grupo de edad. En las asociaciones con fines sociales la edad media se encuentra en torno a los 39

años y el bloque de edad que presenta mayor pertenencia es el de 25 a 34 años. En las organizaciones de mujeres y feministas, el bloque de edad mayoritario es el de 18 a 24 años. La edad media se encuentra en los 36 años. En las asociaciones juveniles, lógicamente, el bloque de edad comprende el de 18 a 24 años, siendo, sin embargo, la edad media la de 26 años.

Las asociaciones vecinales tienen una elevada media de edad (59 años) y el bloque mayoritario es el de 55 a 64 años. Las entidades culturales tienen al mismo bloque de edad como mayoritario, aunque la edad media es de 49 años. Las organizaciones religiosas tienen la media de edad más elevada (66 años) y al bloque de edad de 65 y más años como el mayoritario. Los sindicatos y asociaciones empresariales tienen al bloque de edad intermedio (de 35 a 55 años) como mayoritario, y la media de edad es de 43 años. El mismo perfil que las asociaciones de padres y madres de alumnos y los colegios profesionales. Los partidos políticos tienen la media en 47 años y el bloque mayoritario es el de 55 a 64 años. Por tanto, todas estas organizaciones tienen escasa presencia juvenil, con su consiguiente distanciamiento respecto a las realidades de la juventud canaria.

Los colectivos ecologistas y de protección de la naturaleza basan su activismo en el bloque de

edad más bajo (entre 18 y 24 años) y la media de edad es de 28 años. Lo mismo ocurre con los grupos pacifistas y de objeción de conciencia, bajando la media de edad a los 23 años. 36 años es la media de edad del activista en una asociación de cooperación internacional. El bloque de edad mayoritario es el de 35 a 54 años.

Las personas de 18 a 34 años pertenecen mayoritariamente a clubes deportivos y recreativos, seguido por las asociaciones juveniles, mostrando escaso interés por los grupos de cooperación internacional y por los partidos políticos. Las personas de 25 a 34 años están en asociaciones deportivas y vecinales. Las organizaciones de mujeres y los colectivos pacifistas son los menos interesantes. Para el siguiente bloque de edad (de 35 a 54 años) son las asociaciones vecinales y las de padres y madres de alumnos, sin desdeñar las deportivas y recreativas, así como los sindicatos y organizaciones empresariales. Las de menor membresía son las pacifistas y las organizaciones de mujeres y feministas. Para el bloque comprendido entre 55 y 64 años las asociaciones vecinales y las religiosas son las mayoritarias. Los grupos de protección ambiental, de cooperación internacional y pacifistas no interesan. En el último bloque de edad (65 años y más) ocurre lo mismo, añadiéndose al desinterés por las asociaciones deportivas.

**TABLA 5.8. ASOCIACIONISMO EN CANARIAS SEGÚN EDADES**

	18-24	25-34	35-54	55-64	+ 64
<i>Asociaciones con fines sociales</i>	4,7	8,5	8,1	5,5	2,9
<i>Organización de mujeres</i>	2,0	0,9	1,3	0,7	1,7
<i>Asociaciones juveniles</i>	10,7	6,4	3,0	1,4	0,9
<i>Asociaciones deportivas</i>	16,6	15,2	11,9	5,8	0,0
<i>Asociaciones vecinales</i>	9,9	13,1	19,1	26,8	15,1
<i>Asociaciones culturales</i>	7,6	6,3	7,2	9,7	4,6
<i>Organizaciones religiosas</i>	8,7	6,8	9,0	12,7	13,8
<i>Sindicales y empresariales</i>	2,0	6,0	11,4	6,7	0,0
<i>Partidos o grupos políticos</i>	1,7	4,6	5,0	6,7	2,3
<i>Grupos de protección ambiental</i>	4,0	2,2	2,9	0,0	0,0
<i>De cooperación internacional</i>	0,3	2,5	2,6	0,1	0,9
<i>De madres y padres de alumnos</i>	1,2	6,2	15,1	8,3	1,7
<i>Colegios profesionales</i>	3,7	3,4	3,6	1,4	0,0
<i>Colectivos pacifistas</i>	2,2	1,5	0,9	0,0	0,0

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

Participar o pertenecer a asociaciones constituye, sin duda, un acto de implicación social. A continuación veremos un tipo de actitud más directamente comprometida, aunque con diversos niveles de colaboración (en ocasiones incluso de menor intensidad que la pertenencia a una organización). La experiencia directa (pasada y presente) como persona voluntaria es la más directa de todas. La colaboración económica es otro acto voluntario de menor implicación pero importante. La predisposición a ayudar, así como las inquietudes sociales, ambientales, culturales, son la antesala de la acción voluntaria o, por lo menos, su justificación o legitimación social. La colaboración esporádica, espontánea, representa una experiencia nada desdeñable de intervención voluntaria. Finalmente, el grado de importancia que personalmente se le otorga a las distintas formas de ayuda, incluida la acción voluntaria, nos muestra no sólo la predisposición individual a ser persona voluntaria sino también la valoración social del voluntariado.

El 8,3% de las personas encuestadas afirma ser voluntaria, es decir, que de forma gratuita colabora periódicamente en organizaciones dedicadas a ayudar a los demás o en beneficio de la comunidad. Tienen experiencia pasada como personas voluntarias el 7,5% (lo que supone que el 15,8% de las personas entrevistadas han tenido relación directa con la acción voluntaria. El 9,8% de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad manifiestan ser personas voluntarias, algo por encima de la media de la población en general. El tramo de edad con mayor experiencia de haber colaborado activamente como personas voluntarias está entre los 25 y los 34 años de edad.

Por islas, tiene mayor incidencia el voluntariado en Tenerife, Gran Canaria y La Gomera. En las islas centrales (Gran Canaria y Tenerife) parece existir un mayor abandono de la acción voluntaria (la relación entre participación actual y pasada es negativa), fenómeno mucho más visible en Gran Canaria. En el resto parece ser que el voluntariado es más creciente (la relación entre la participación actual y la pasada es muy positiva) y reciente (dado el peso específico).

Entre las entidades de voluntariado en los que desarrollan los jóvenes canarios la actividad voluntaria destacan la Cruz Roja, Cáritas y Protección Civil. Estas tres organizaciones agrupan al 80,5% del voluntariado, con preponderancia de la Cruz Roja. Le siguen con bastante distancia, aunque con un peso específico importante, aquellas asociaciones que intervienen en la atención a la infancia, a la protección del entorno, a la atención de las personas mayores, al voluntariado cultural y a la atención a las personas con discapacidades. La cooperación internacional y al desarrollo, aunque creciente, apenas sobrepasa el 2%. Por debajo de dicha proporción están las entidades que se dedican a las personas con drogodependencias, las asociaciones de mujeres, los colectivos pacifistas y otras asociaciones con fines sociales (relacionadas con la exclusión social) y sanitarios (atención a enfermedades específicas).

El 41,9% de las personas encuestadas expresan su predisposición a colaborar activamente como personas voluntarias. Por grupos de edad, hay mayor predisposición personal en las edades más jóvenes (sobre todo, entre 18 y 24 años).

Al cuestionar sobre las áreas en las que le interesaría trabajar como persona voluntaria pretendíamos observar no sólo la predisposición temática (tema que más preocupa), sino además conocer el grado de aceptación de las acciones reguladas por la Ley de Voluntariado en Canarias. La respuesta es múltiple, por lo que los porcentajes suman más de 100.

Por orden de interés tenemos en la población general estas cinco máximas opciones:

- 1) Ayuda a personas enfermas o con minusvalías (44,1%).
- 2) Animación cultural en barrios desfavorecidos (19,5%).
- 3) La defensa y protección de animales abandonados (18,6%).
- 4) Mantenimiento y limpieza de espacios naturales (17,5%).
- 5) Ayuda para evitar o apagar incendios (14,5%).

Para los más jóvenes (de 18 a 24 años), éstas son sus preferencias:

**TABLA 5.9. VOLUNTARIADO JUVENIL EN CANARIAS**

ASOCIACIONES	VOLUNTARIADO
CRUZ ROJA	45,6
CÁRITAS	18,9
PROTECCIÓN CIVIL	16,0
ATENCIÓN A LA INFANCIA	3,8
CONSERVACIÓN DEL ENTORNO	3,4
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	2,6
DINAMIZACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL	2,5
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	2,4
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2,1
ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS	1,2
ASOCIACIONES DE MUJERES	0,8
COLECTIVOS POR LA PAZ	0,6
OTRAS CON FINES SOCIALES	0,4
ATENCIÓN A ENFERMEDADES ESPECÍFICAS	0,2

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

**TABLA 5.10. PREDISPOSICIÓN A COLABORAR POR EDADES**

18-24	25-34	35-54	55-64	65 y más
63,2	46,9	41,4	31,9	25,9

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

- 1) Ayuda a enfermos o personas con minusvalías (42,5%).
- 2) La defensa y protección de animales abandonados (31,0%).
- 3) Mantenimiento y limpieza de espacios naturales (19,4%).
- 4) Animación cultural en barrios desfavorecidos (15,4%).
- 5) Trabajar con inmigrantes (11,9%).

### 5.1.5. Caminos hacia la emancipación

En las sociedades avanzadas ya no existen ritos explícitos de paso o de institución que certifican que ya se ha acabado el tránsito de la infancia a la madurez, el trayecto de la niñez a la adultez. En las sociedades modernas ha habido (y sigue habiendo) un 'alargamiento de la juventud' por varias razones: 1) ha aumentado la esperanza de vida y, por ende, se alarga la edad juvenil; 2) la escolaridad se ha retardado, más allá de la obligatoriedad (16 años), retrasando así la entrada al mercado laboral; 3) precisamente, ante

un mercado laboral restringido en el que la precariedad contractual es creciente y continua, la insuficiente o eventual ocupación de los jóvenes hace más largo el tránsito hacia la emancipación; 4) el dificultoso acceso a la vivienda es otro motivo de retraso de la juventud.

Es por ello que diversos estudios e informes (como los del INJUVE 2004) hayan renunciado al concepto de emancipación a la hora de analizar los condicionantes y las situaciones de la juventud. Y que diversas instituciones y organismos (como el INE) hayan aumentado hasta los 34 años la edad juvenil. Aunque somos conscientes de ambas perspectivas, mantenemos la idea de la juventud como tránsito hacia la madurez, y la edad de 29 años como límite estadístico.

No es la única paradoja en que nos desenvolvemos al analizar la condición juvenil. Otra paradoja consiste en observar que la juventud es más libre (tiene mucho que elegir y por elegir), pero tiene menos opciones (sus decisiones es-

tán mucho más mediatizadas: ya no sólo intervienen los padres, los profesores). Además, estamos ante la población juvenil con mayor disposición de recursos y servicios (informativos, formativos, culturales, de ayuda), pero más vulnerable a la hora de acceder a ellos (precariedad laboral, sobre todo).

La juventud en las sociedades desarrolladas elige (su carrera, su formación profesional, su estilo de vida, su pareja, su partido político...) pero tiene pocas opciones (de itinerario educativo, de trabajo, de vivienda, de vida). Son opciones mediatizadas por la intervención de diversos agentes que influyen sobre las elecciones y sus decisiones (instituciones, medios de comunicación, familiares, grupo de iguales, etcétera). Por ejemplo, la permanencia en casa de los padres puede observarse como indicador de las dificultades de emancipación juvenil, pero también como estrategia del joven, de la joven (dentro de su capacidad de elegir), esperando tiempos mejores, acomodándose a las circunstancias (las adversas: los precios de las viviendas; las favorables: la obtención de recursos y servicios en el seno familiar), como mera supervivencia...

En realidad, subyace una cuestión de clase al respecto que no debemos obviar. Los jóvenes que necesitan emanciparse por la vía del empleo son aquellos que viven en situaciones más o menos desfavorecidas, los de origen de clase media baja o baja. Junto a la juventud inmigrante (por cuestión de clase social) son quienes tienen la fecha de caducidad de su condición juvenil más próxima. La juventud de clase alta y, sobre todo, la de clase media que deciden retrasar su emancipación se mueve entre la comodidad y el bienestar del hogar familiar y la imposibilidad y dificultad de acceder a una vivienda propia.

Una de las consecuencias de todo esto es el afianzamiento de las familias en su función socializadora y, sobre todo, sustentadora de los jóvenes, proporcionándoles: 1) espacios para su intimidad; 2) acceso a recursos materiales de forma gratuita; y 3) recepción de servicios y atenciones no monetarizadas. Sobre las familias recae gran parte del proceso de conformación del joven, de la joven, como personas. Sobre las familias recaen las inhibiciones de las admi-

nistraciones públicas, del Estado del bienestar, y los errores de la economía de mercado. Todo ello supone un reforzamiento (y no una crisis) de la familia (eso sí: otros modelos de familias), aumentando los años de convivencia entre padres e hijos, fomentando el papel económico de los hogares, etcétera.

Otra consecuencia de los diversos caminos hacia la emancipación (hacia el final de la juventud) es la aparición y constatación de cinco tipos de jóvenes según los resultados de dicho proceso (INJUVE 2000):

1. **Los jóvenes emancipados exitosamente, con edad temprana, y con cierta cualificación.** Es el grupo minoritario entre los jóvenes (8%), y son quienes adquieren una autonomía económica y personal respecto a las familias a los 18 y hasta los 24 años de edad. Son deportistas de elite (sobre todo, fútbol); artistas con fama o éxito prematuro; emancipados procedentes de clases altas; jóvenes con éxito precoz en su formación y su trabajo; jóvenes vinculados a medios de comunicación (sobre todo la televisión) altamente remunerados; etcétera. No todos proceden de clase medio alta y alta, pero es su composición mayoritaria.
2. **Los jóvenes emancipados con éxito precoz, sin cualificación,** que trabajan en un sector o una actividad en la que se entra con temprana edad, con posibilidades de ganar bastante dinero, aunque no se requiera estudios o formación, accediendo así a otros recursos y servicios, mucho antes que sus coetáneos. Aunque pueden aquí incluirse a quienes se encuentran en la economía informal o en la sumergida, lo cierto es que la mayoría están en condición regular (hostelería, construcción, servicios). Proceden de clase medio baja y baja, colaboran con sus familias, muestran capacidad de ahorro al seguir viviendo en casa de los padres y consiguen su autonomía en torno a los 24 años de edad. Es el tercer grupo más bajo numéricamente (12%).
3. **Los jóvenes que, conscientemente, retrasan su emancipación,** por motivos de estudios o formación, aunque también porque su

precariedad laboral (cuando acceden al mercado de trabajo) no les permite emanciparse. Es el grupo mayoritario entre la juventud canaria (43%) y el de mayor edad (hasta los 28 años, e incluso más). Son de clase media y medio baja. Continúan de alguna manera en los ciclos educativos y formativos reglados (universidades, especialidades).

4. **Los jóvenes con trayectorias en precariedad más o menos continuada.** Es el segundo grupo mayoritario entre la juventud de las Islas (28%), y tienen en el mismo origen social que el de los emancipados con éxito precoz sin cualificación (el grupo 2). Su condición de fracaso o abandono de los estudios también les une. Lo que les diferencia es, obviamente, la falta de éxito. Su condición precaria (formativa, laboral, vital) se hace crónica, estructural, por diversos motivos e itinerarios personales: asunción temprana de responsabilidades familiares; discapacidad física, psíquica o sensorial; trayectoria vital interrumpida; fracaso escolar o abandono de los estudios; etcétera. A diferencia del grupo que sigue, mantienen apoyos familiares y/o perciben algún tipo de ayuda institucional.
5. **Los jóvenes con trayectorias desestructuradas.** Es el segundo grupo minoritario (9%). De origen social bajo o medio bajo, está en situación de riesgo de exclusión social, si no está ya en ella. Sin redes sociales e institucionales de apoyo.

## 5.2. Características sociodemográficas de la juventud canaria

### 5.2.1. La población joven en España y Canarias

Según datos procedentes de la revisión del Padrón Municipal del año 2005, España cuenta con una población de 44.108.530 personas, de las que 9.245.420 (20,96%) tienen entre 15 y 29 años (Ver tabla 5.11). Centrándonos en Canarias, la población total asciende a 1.968.280 personas, de las que 447.155 son jóvenes (entre 15 y 29 años), cifra que representa el 22,72% de la población de las islas. Por tanto, Canarias supera en algo menos de dos puntos (1,76) la media nacional de población juvenil.

De la tabla 5.11 también se deduce que Canarias es la octava Comunidad Autónoma en tamaño de población, representando sus residentes el 4,46% del total de España, mientras que la población juvenil canaria supone el 4,84% del total de jóvenes españoles.

Finalmente, Canarias es, después de Murcia, y de las poblaciones de Ceuta y Melilla, la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de jóvenes. A continuación se sitúan Andalucía (22,59%), Baleares (21,63%) y Madrid (21,58%). Por el contrario, las cuatro Comunidades Autónomas con menor porcentaje de jóvenes son Asturias (18,49%), País Vasco (18,64%), Castilla y León (18,69%) y Aragón (18,99%).

### 5.2.2. Evolución de la población juvenil canaria. 1970-2005

Desde el año 1970 hasta el 2005, la población juvenil canaria se ha incrementado, en términos absolutos, en 182.773 personas, alcanzando su punto álgido precisamente en el año 2005, con 447.155 individuos. En términos relativos, sin embargo, el peso de los jóvenes en el conjunto de la población canaria ha descendido, pasando del 23,49% de 1970 hasta el 22,72% del año 2005, siendo precisamente este año cuando los jóvenes de Canarias tiene un menor peso sobre el conjunto de la población.

El año 1991 es el que marca el momento cumbre en cuanto a porcentaje de jóvenes. En ese año la juventud canaria representaba casi el 29% del total de población de las islas. A partir de entonces, los jóvenes van perdiendo peso, descendiendo algo más de 4 puntos en 2001, y llegando hasta el 22,72% del año 2005.

Tal y como se observa en el gráfico 5.1, la pauta seguida por la población juvenil canaria ha sido la misma que la de los jóvenes del conjunto de España. Es decir, aumento, en términos relativos, hasta alcanzar el punto más alto en el año 1991, y descenso continuado hasta el año 2005. Resalta también el hecho de que el porcentaje de jóvenes canarios, durante todo el periodo estudiado, siempre ha sido superior a la media española.



**TABLA 5.11. POBLACIÓN JOVEN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2005.**

Comunidades Autónomas	15-19 años		20-24 años		25-29 años		Total 15-29 años		Total población
	Población	% (1)	Población	%	Población	%	Población	%	
Andalucía	500.620	6,38	592.664	7,55	679.889	8,66	1.773.173	22,59	7.849.799
Aragón	60.807	4,79	78.295	6,17	101.894	8,03	240.996	18,99	1.269.027
Asturias	48.505	4,51	66.154	6,14	84.439	7,84	199.098	18,49	1.076.635
Baleares	52.107	5,30	68.110	6,93	92.459	9,40	212.676	21,63	983.131
<b>Canarias</b>	<b>118.113</b>	<b>6,00</b>	<b>146.575</b>	<b>7,45</b>	<b>182.467</b>	<b>9,27</b>	<b>447.155</b>	<b>22,72</b>	<b>1.968.280</b>
Cantabria	27.847	4,95	37.261	6,63	47.123	8,38	112.231	19,96	562.309
Castilla y León	124.840	4,97	156.934	6,25	187.608	7,47	469.382	18,69	2.510.849
Castilla-La Mancha	112.177	5,92	131.120	6,92	152.023	8,02	395.320	20,86	1.894.667
Cataluña	336.492	4,81	455.365	6,51	634.915	9,08	1.426.772	20,40	6.995.206
Comunidad Valenciana	250.106	5,33	323.799	6,90	419.411	8,94	993.316	21,17	4.692.449
Extremadura	69.446	6,41	75.619	6,98	79.832	7,37	224.897	20,75	1.083.879
Galicia	137.673	4,98	182.224	6,60	223.686	8,10	543.583	19,68	2.762.198
Madrid	304.845	5,11	416.368	6,98	565.848	9,49	1.287.061	21,58	5.964.143
Murcia	80.443	6,02	104.983	7,86	128.486	9,62	313.912	23,50	1.335.792
Navarra	28.369	4,78	37.598	6,34	49.782	8,39	115.749	19,50	593.472
País Vasco	94.326	4,44	127.753	6,01	174.056	8,19	396.135	18,64	2.124.846
Rioja (La)	14.828	4,92	19.737	6,56	26.051	8,65	60.616	20,13	301.084
Ceuta	5.241	6,96	5.817	7,73	6.779	9,01	17.837	23,70	75.276
Melilla	4.638	7,08	5.257	8,03	5.616	8,58	15.511	23,69	65.488
<b>Total</b>	<b>2.371.423</b>	<b>5,38</b>	<b>3.031.633</b>	<b>6,87</b>	<b>3.842.364</b>	<b>8,71</b>	<b>9.245.420</b>	<b>20,96</b>	<b>44.108.530</b>

(1) Porcentajes sobre el total de población de cada Comunidad Autónoma.

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005.

**TABLA 5.12. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA (NÚMERO DE PERSONAS Y PORCENTAJE). 1970-2005v**

	Año 1970	Año 1981	Año 1991	Año 2001	Año 2005
<i>Total población juvenil</i>	264.382	350.177	427.877	416.071	447.155
<i>% sobre total de población</i>	23,49	25,60	28,64	24,55	22,72

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

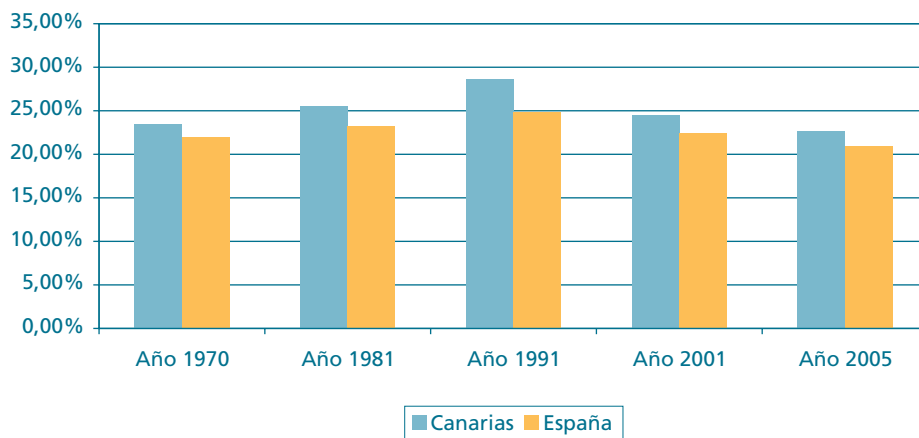
Distribuyendo la población juvenil canaria por tres grupos (15-19 años, 20-24 años y 25-29 años), se observa en la tabla 5.13 que, en el largo periodo que va desde 1970 hasta 2005, la estructura de la población juvenil ha experimentado cambios importantes. La cohorte más joven, es decir, la que va de 15 a 19 años, ha pasado de ser, en 1970, el grupo de jóvenes más numeroso, con 97.729 individuos, a ser el más pequeño en el 2005, con 118.113. En contrapartida, el grupo que más ha aumentado ha sido el de 25-29 años, que en 1970 era el que menos jóvenes aportaban, mientras que en el 2005 es el que tiene el mayor número,

concretamente 182.467. Este grupo de 25 a 29 años es, a partir del 2001, el más numeroso de los tres.

Por tanto, no sólo se observa una pérdida de peso de la población juvenil canaria en el conjunto de la población, sino que además ha habido un proceso de envejecimiento del grupo de jóvenes. La tabla 5.14 evidencia que el grupo de 15 a 19 años, ha pasado de representar el 8,68% del total de la población en 1970, al 6% del año 2005. Por el contrario, el grupo de 25 a 29 años ha pasado del 7,19% de 1970 a un 9,27% en el 2005.



**GRÁFICO 5.1. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN JUVENIL SOBRE POBLACIÓN TOTAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 1970- 2005**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Asimismo, la tabla 5.15 muestra que en el año 1970, 37 de cada 100 jóvenes canarios tenían entre 15 y 19 años, mientras que en el año 2005 son 26 de cada 100 (reducción,

por tanto, de más de 10 puntos). Por su parte, el grupo de 25-29 años, que en 1970 era el 31%, en el año 2005 representa casi el 41% del total de jóvenes.

**TABLA 5.13. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA, POR GRUPOS DE EDAD. 1970-2005. VALORES ABSOLUTOS**

	Año 1970	Año 1981	Año 1991	Año 2001	Año 2005
15-19 años	97.729	136.762	147.420	112.555	118.113
20-24 años	85.715	114.044	143.623	140.786	146.575
25-29 años	80.938	99.371	136.834	162.730	182.467
Total 15-29 años	264.382	350.177	427.877	416.071	447.155
Total población	1.125.418	1.367.669	1.493.784	1.694.477	1.968.280

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

**TABLA 5.14. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA, POR GRUPOS DE EDAD. 1970-2005. (1) VALORES PORCENTUALES.**

	Año 1970	Año 1981	Año 1991	Año 2001	Año 2005
15-19 años	8,68%	10,00%	9,87%	6,64%	6,00%
20-24 años	7,62%	8,34%	9,61%	8,31%	7,45%
25-29 años	7,19%	7,27%	9,16%	9,60%	9,27%
Total 15-29 años	23,49%	25,60%	28,64%	24,55%	22,72%
Total población	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Porcentajes sobre el total de la población de cada año. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

**TABLA 5.15. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA, POR GRUPOS DE EDAD. 1970-2005. (1) VALORES PORCENTUALES.**

	Año 1970	Año 1981	Año 1991	Año 2001	Año 2005
15-19 años	36,97%	39,06%	34,45%	27,05%	26,41%
20-24 años	32,42%	32,57%	33,57%	33,84%	32,78%
25-29 años	30,61%	28,38%	31,98%	39,11%	40,81%
Total 15-29 años	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Porcentajes sobre el total de jóvenes de cada año. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

### 5.2.3. Estructura de edades de la población canaria. 1996-2005

El análisis de la estructura de edades de la población canaria evidencia que entre 1996 y 2005 ha habido un ligero retroceso del grupo de 14 años y menos, mientras que el grupo de 65 años y más ha aumentado en 69.457 personas. No obstante, el índice de juventud de la población canaria, que hace referencia al peso de la población de 14 años y menos respecto al total de población, sigue siendo superior al índice de envejecimiento, entendiéndose por éste el peso de la población de 65 años y más sobre el conjunto poblacional. Así, en Canarias, en el año 2005, había un 15,20% de población de hasta 14 años por 12,08% de población de 65 años y más. Las islas de Lanzarote y Fuerteventura son las que tienen una estructura de población más joven, con índices de juventud por encima de la media, a la vez que el índice de envejecimiento está muy por debajo del 12% regional (7,56% y 5,80%, respectivamente). Todo lo contrario sucede con las tres islas más occidentales: La Gomera, La Palma y El Hierro tienen un índice de juventud por debajo de la media, y un índice de envejecimiento que supera el 5% a la media. En cuanto a las dos islas centrales, sus porcentajes de población están muy cerca de la media en los cuatro grandes grupos: menores, jóvenes, adultos y mayores.

### 5.2.4. La población juvenil por islas

Es la isla de Tenerife la que cuenta con un mayor número de jóvenes, seguida de Gran Canaria. Entre las dos suman el 83% de los jóvenes canarios. Les siguen a bastante distancia Lanzarote y Fuerteventura, con 29.884 y 23.057 jóvenes respectivamente. La quinta isla en número

de jóvenes es La Palma, con 17.387. Por último, La Gomera cuenta con 4.131 jóvenes y El Hierro con 1.985.

En términos porcentuales, son las islas de Fuerteventura y Lanzarote las que tienen mayor peso de población juvenil (26,61% y 24,29% respectivamente), seguidas de Tenerife (22,77%), Gran Canaria (22,40%) y La Palma (20,39%). La Gomera y El Hierro tienen un porcentaje de jóvenes que no alcanza el 20% de la población total de cada isla.

De la tabla 5.18 se desprende que en el periodo 1996-2005, las islas que han aumentado en términos absolutos su población juvenil son Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife y El Hierro, mientras que Gran Canaria, La Gomera y La Palma han perdido población joven. En términos porcentuales, las islas con población juvenil por encima del porcentaje regional son Fuerteventura (+3,89%), Lanzarote (+1,57%) y Tenerife (+0,05%). Por el contrario, El Hierro (-3,77%), La Gomera (-3,72%), La Palma (-2,33%) y Gran Canaria (-0,32%) tienen porcentajes de población joven por debajo del porcentaje regional.

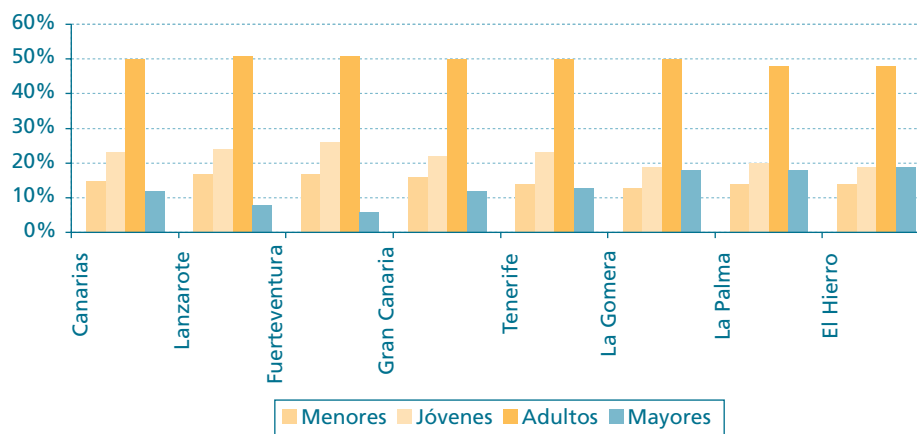
No obstante, en el periodo 1996-2005, se reduce en todas las islas el porcentaje que representa la población joven, siendo este aspecto más intenso en las islas de La Gomera (-6,15%) y Gran Canaria (-5,59%), y menor en El Hierro (-3,6%) y Tenerife (-4,12%). En el resto de islas, las variaciones son las siguientes: Lanzarote (-5,12%), La Palma (-4,84%) y Fuerteventura (-4,25%). El grupo juvenil más numeroso es el de 25 a 29 años (ver tabla 5.18), con 182.467 personas que representan el 9,27% del total de las islas, mientras que el grupo de 15 a 19 años es

**TABLA 5.16. ESTRUCTURA DE EDADES,  
1996-2005**

	Total	Menores (hasta 14 años)	Jóvenes (15-29 años)	Adultos (30-64 años)	Mayores (65 años y más)
Canarias 1996	1.606.549	303.586 (18,90%)	441.491 (27,48%)	693.043 (43,14%)	168.429 (10,48%)
Canarias 2005	1.968.280	299.100 (15,20%)	447.155 (22,72%)	984.139 (50,00%)	237.886 (12,08%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
Lanzarote 1996	77.379	15.762 (20,37%)	22.754 (29,41%)	32.928 (42,55%)	5.935 (7,67%)
Lanzarote 2005	123.039	21.016 (17,08%)	29.884 (24,29%)	62.843 (51,08%)	9.296 (7,56%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
Fuerteventura 1996	42.938	9.769 (22,75%)	13.250 (30,86%)	17.070 (39,75%)	2.849 (6,64%)
Fuerteventura 2005	86.642	14.548 (16,80%)	23.057 (26,61%)	44.020 (50,80%)	5.017 (5,80%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
Gran Canaria 1996	713.768	136.946 (19,19%)	199.786 (27,99%)	306.735 (42,97%)	70.301 (9,85%)
Gran Canaria 2005	802.247	126.649 (15,79%)	179.669 (22,40%)	399.883 (49,85%)	96.046 (11,97%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
Tenerife 1996	665.611	123.499 (18,55%)	178.978 (26,89%)	290.792 (43,69%)	72.342 (10,87%)
Tenerife 2005	838.877	120.814 (14,40%)	191.042 (22,77%)	420.547 (50,13%)	106.474 (12,69%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
La Gomera 1996	17.008	2.640 (15,52%)	4.278 (25,15%)	7.291 (42,87%)	2.799 (16,46%)
La Gomera 2005	21.746	2.741 (12,60%)	4.131 (19,00%)	10.949 (50,35%)	3.925 (18,05%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
La Palma 1996	81.507	13.670 (16,77%)	20.565 (25,23%)	34.640 (42,50%)	12.632 (15,50%)
La Palma 2005	85.252	11.880 (13,94%)	17.387 (20,39%)	40.865 (47,93%)	15.120 (17,73%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
El Hierro 1996	8.338	1.300 (15,59%)	1.880 (22,55%)	3.587 (43,02%)	1.571 (18,84%)
El Hierro 2005	10.477	1.452 (13,86%)	1.985 (18,95%)	5.032 (48,03%)	2.008 (19,17%)

Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**GRÁFICO 5.2. ESTRUCTURA DE EDADES DE LA POBLACIÓN CANARIA. COMUNIDAD AUTÓNOMA E ISLAS. AÑO 2005**



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005 Elaboración propia.

el menos numeroso, con 118.113 personas que suponen el 6% del total de la población regional. Este aspecto de mayor presencia de jóvenes en el grupo de 25 a 29 años, y menor en el de 15 a 19, también se da en cada una de las islas.

Atendiendo a la variable sexo, los hombres jóvenes de Canarias son 227.641, mientras

que en el grupo de las mujeres el número es de 219.514, lo que supone una diferencia de 8.127 a favor de los hombres. En términos porcentuales, los hombres representan el 50,91% y las mujeres el 49,09%. También en cada una de las islas el número de varones entre 15 y 29 años es superior al de las mujeres.

**TABLA 5.17. POBLACIÓN JUVENIL POR ISLAS. AÑO 2005**

ISLAS	Número de jóvenes	Porcentaje que representan los jóvenes sobre el total de población de la isla	Porcentaje de jóvenes sobre el total de jóvenes de Canarias
Lanzarote	29.884	24,29	6,68
Fuerteventura	23.057	26,61	5,16
Gran Canaria	179.669	22,40	40,18
Tenerife	191.042	22,77	42,72
La Gomera	4.131	19,00	0,92
La Palma	17.387	20,39	3,89
El Hierro	1.985	18,95	0,44
Canarias	447.155	22,72	100

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005 Elaboración propia. En términos porcentuales, son las islas de Fuerteventura y Lanzarote las que tienen mayor peso de población juvenil (26,61% y 24,29% respectivamente), seguidas de Tenerife (22,77%), Gran Canaria (22,40%) y La Palma (20,39%). La Gomera y El Hierro tienen un porcentaje de jóvenes que no alcanza el 20% de la población total de cada isla.

**TABLA 5.18. POBLACIÓN JUVENIL DE CANARIAS,  
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	69.188	4,31	60.271	3,06
	Mujeres	66.829	4,16	57.842	2,94
	Total	136.017	8,47	118.113	6,00
20-24 años	Hombres	77.981	4,85	73.869	3,75
	Mujeres	74.753	4,65	72.706	3,69
	Total	152.734	9,50	146.575	7,45
25-29 años	Hombres	77.102	4,80	93.501	4,75
	Mujeres	75.638	4,71	88.966	4,52
	Total	152.740	9,51	182.467	9,27
Total 15-29 años	Hombres	224.271	13,96	227.641	11,57
	Mujeres	217.220	13,52	219.514	11,15
	Total	441.491	27,48	447.155	22,72
Total de población	Hombres	797.237	49,62	988.230	50,21
	Mujeres	809.302	50,38	980.050	49,79
	Total	1.606.549	100	1.968.280	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 5.19. POBLACIÓN JUVENIL DE LANZAROTE,  
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	3.308	4,28	3.667	2,98
	Mujeres	3.213	4,15	3.599	2,93
	Total	6.521	8,43	7.266	5,91
20-24 años	Hombres	4.017	5,19	4.913	3,99
	Mujeres	3.722	4,81	4.700	3,82
	Total	7.739	10,00	9.613	7,81
25-29 años	Hombres	4.301	5,56	6.746	5,48
	Mujeres	4.193	5,42	6.259	5,09
	Total	8.494	10,98	13.005	10,57
Total 15-29 años	Hombres	11.626	15,02	15.326	12,46
	Mujeres	11.128	14,38	14.558	11,83
	Total	22.754	29,40	29.884	24,29
Total de población	Hombres	39.494	51,04	63.928	51,96
	Mujeres	37.885	48,96	59.111	48,04
	Total	77.379	100	123.039	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 5.20. POBLACIÓN JUVENIL DE FUERTEVENTURA,  
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	2.026	4,72	2.618	3,02
	Mujeres	1.859	4,33	2.251	2,60
	Total	3.885	9,05	4.869	5,62
20-24 años	Hombres	2.381	5,55	3.841	4,43
	Mujeres	2.195	5,11	3.620	4,18
	Total	4.576	10,66	7.461	8,61
25-29 años	Hombres	2.473	5,76	5.677	6,55
	Mujeres	2.316	5,39	5.050	5,83
	Total	4.789	11,15	10.727	12,38
Total 15-29 años	Hombres	6.880	16,02	12.136	14,01
	Mujeres	6.370	14,84	10.921	12,60
	Total	13.250	30,86	23.057	26,61
Total de población	Hombres	22.450	52,28	46.891	54,12
	Mujeres	20.488	47,72	39.751	45,88
	Total	42.938	100	86.642	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 5.21. POBLACIÓN JUVENIL DE GRAN CANARIA,  
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	30.888	4,33	25.448	3,17
	Mujeres	29.696	4,16	24.171	3,01
	Total	60.584	8,49	49.619	6,19
20-24 años	Hombres	35.463	4,97	29.980	3,74
	Mujeres	33.906	4,75	29.088	3,63
	Total	69.369	9,72	59.068	7,36
25-29 años	Hombres	35.511	4,98	36.264	4,52
	Mujeres	34.322	4,81	34.718	4,33
	Total	69.833	9,79	70.982	8,85
Total 15-29 años	Hombres	101.862	14,27	91.692	11,43
	Mujeres	97.924	13,72	87.977	10,97
	Total	199.786	27,99	179.669	22,40
Total de población	Hombres	355.729	49,84	401.168	50,01
	Mujeres	358.039	50,16	401.079	49,99
	Total	713.768	100	802.247	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 5.22. POBLACIÓN JUVENIL DE TENERIFE, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	28.854	4,33	25.228	3,01
	Mujeres	28.037	4,21	24.724	2,95
	Total	56.891	8,54	49.952	5,95
20-24 años	Hombres	31.298	4,70	31.177	3,72
	Mujeres	30.507	4,58	31.477	3,75
	Total	61.805	9,28	62.654	7,47
25-29 años	Hombres	30.015	4,51	40.028	4,77
	Mujeres	30.267	4,55	38.408	4,58
	Total	60.282	9,06	78.436	9,35
Total 15-29 años	Hombres	90.167	13,55	96.433	11,50
	Mujeres	88.811	13,34	94.609	11,28
	Total	178.978	26,89	191.042	22,77
Total de población	Hombres	326.392	49,04	417.321	49,75
	Mujeres	339.219	50,96	421.556	50,25
	Total	665.611	100	838.877	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 5.23. POBLACIÓN JUVENIL DE LA GOMERA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	618	3,63	564	2,59
	Mujeres	617	3,63	530	2,44
	Total	1.235	7,26	1.094	5,03
20-24 años	Hombres	796	4,68	659	3,03
	Mujeres	696	4,09	656	3,02
	Total	1.492	8,77	1.315	6,05
25-29 años	Hombres	813	4,78	867	3,99
	Mujeres	738	4,34	855	3,93
	Total	1.551	9,12	1.722	7,92
Total 15-29 años	Hombres	2.227	13,09	2.090	9,61
	Mujeres	2.051	12,06	2.041	9,39
	Total	4.278	25,15	4.131	19,00
Total de población	Hombres	8.592	50,52	11.069	50,90
	Mujeres	8.416	49,48	10.677	49,10
	Total	17.008	100	21.746	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.



**TABLA 5.24. POBLACIÓN JUVENIL DE LA PALMA,  
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	3.213	3,94	2.476	2,90
	Mujeres	3.143	3,86	2.308	2,71
	Total	6.356	7,80	4.784	5,61
20-24 años	Hombres	3.698	4,54	2.973	3,49
	Mujeres	3.417	4,19	2.818	3,31
	Total	7.115	8,73	5.791	6,79
25-29 años	Hombres	3.638	4,46	3.511	4,12
	Mujeres	3.456	4,24	3.301	3,87
	Total	7.094	8,70	6.812	7,99
Total 15-29 años	Hombres	10.549	12,94	8.960	10,51
	Mujeres	10.016	12,29	8.427	9,88
	Total	20.565	25,23	17.387	20,39
Total de población	Hombres	40.401	49,57	42.553	49,91
	Mujeres	41.106	50,43	42.699	50,09
	Total	81.507	100	85.252	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 5.25. POBLACIÓN JUVENIL DE EL HIERRO,  
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	281	3,37	270	2,58
	Mujeres	264	3,17	259	2,47
	Total	545	6,54	529	5,05
20-24 años	Hombres	328	3,93	326	3,11
	Mujeres	310	3,72	347	3,31
	Total	638	7,65	673	6,42
25-29 años	Hombres	351	4,21	408	3,89
	Mujeres	346	4,15	375	3,58
	Total	697	8,36	783	7,47
Total 15-29 años	Hombres	960	11,51	1.004	9,58
	Mujeres	920	11,03	981	9,36
	Total	1.880	22,54	1.985	18,95
Total de población	Hombres	4.179	50,12	5.300	50,59
	Mujeres	4.159	49,88	5.177	49,41
	Total	8.338	100	10.477	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

### 5.2.5. Proyección de la población juvenil canaria. Años 2012 y 2019

Las proyecciones de población realizadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) plantean un escenario a medio plazo (año 2012), en el que la población canaria superará las 2.200.000 personas. En cuanto a la población juvenil, se prevé que pierda efectivos. En concreto, la población juvenil canaria para el año 2012 se cifra en 407.681, lo que significa un 18,32% del total.

En un escenario más a largo plazo, situado en el año 2019, la población juvenil se reduce aún más, quedándose en 379.095 personas que representarían el 15,65% del total de 2.422.596.

### 5.2.6. La población juvenil en el ámbito municipal

En la isla de Lanzarote es el municipio de Arrecife el que tiene un mayor número de jóvenes (14.007) que representan el 46,87% de la isla. En el lado opuesto está Haría con 878 jóvenes que suponen el 2,94%. En Fuerteventura el mayor número de jóvenes se concentra en Puerto del Rosario (8.164 y 35,41% del total de jóvenes de la isla), mientras que Betancuria es el municipio con menos jóvenes, 155. En Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria es el municipio con más jóvenes, en concreto, 84.258 que representan casi el 47% del total de la isla. En segundo lugar está Telde, con 23.084, seguido

de Santa Lucía con 13.385. Los municipios con menor número de jóvenes son Artenara (285), Tejeda (452) y Valleseco (755).

En Tenerife, el municipio de Santa Cruz de Tenerife, es el que tiene más jóvenes, 50.448, lo que supone algo más de una cuarta parte del total de jóvenes de la isla. A continuación está La Laguna, con 34.317 jóvenes. Los tres municipios con menos jóvenes son Vilaflor (389), Fasnía (514) y El Tanque (652). La Gomera tiene el mayor número de jóvenes en San Sebastián (1.831), y el menor en Agulo (172). En lo que respecta a la isla de La Palma es el municipio de Los Llanos de Aridane el que cuenta con más jóvenes, 4.162, seguido de Santa Cruz de La Palma con 3.959. Ambos municipios aglutinan el 46,71% de jóvenes de la isla. Puntagorda (366), y Fuencaliente (373) son los municipios que disponen de menos jóvenes. Finalmente, en la isla de El Hierro los jóvenes se distribuyen de manera homogénea entre los dos municipios. Frontera tiene 1.027 jóvenes que representan el 51,74% de la isla, mientras que Valverde tiene 958 que representan el 48,26%.

Atendiendo al porcentaje de jóvenes de cada municipio, respecto al total de población de cada uno de ellos, la misma tabla 5.27 refleja que en la isla de Lanzarote, el municipio con mayor porcentaje de jóvenes es Yaiza, con un 28,35%. En Fuerteventura es Pájara el municipio que tiene un mayor peso del grupo de jóvenes (28,56%). Además, estos dos municipios

**TABLA 5.26. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y DE LA POBLACIÓN JUVENIL (15-29 AÑOS), POR ISLAS. AÑOS 2012 Y 2019**

	Año 2012		Año 2019	
	Total población	Total jóvenes (1)	Total población	Total jóvenes
Lanzarote	148.669	29.981 (20,17%)	171.652	29.703 (17,30%)
Fuerteventura	105.509	21.529 (20,40%)	124.144	21.995 (17,72%)
Gran Canaria	881.231	161.481 (18,32%)	944.341	149.964 (15,88%)
Tenerife	962.647	173.681 (18,04%)	1.043.895	157.335 (15,07%)
La Gomera	25.110	3.702 (14,74%)	28.211	3.630 (12,87%)
La Palma	90.385	15.372 (17,01%)	97.075	14.551 (14,99%)
El Hierro	11.782	1.935 (16,42%)	13.278	1.917 (14,44%)
<b>Total Canarias</b>	<b>2.225.333</b>	<b>407.681 (18,32%)</b>	<b>2.422.596</b>	<b>379.095 (15,65%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de población de cada isla. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Proyecciones de población 2004-2019. Elaboración propia.

TABLA 5.27. POBLACIÓN JUVENIL DE CADA MUNICIPIO. AÑO 2005

Municipios	Población total	% de población sobre el total de la isla	Población juvenil	% de jóvenes sobre el total del municipio	% sobre total de jóvenes de la isla
<b>Lanzarote</b>	<b>123.039</b>	<b>100</b>	<b>29.884</b>	<b>24,29</b>	<b>100</b>
Arrecife	53.920	43,82	14.007	25,98	46,87
Haría	4.894	3,98	878	17,94	2,94
San Bartolomé	17.452	14,18	4.107	23,53	13,74
Teguise	15.824	12,86	3.339	21,10	11,17
Tías	16.850	13,69	3.854	22,87	12,90
Tinajo	5.258	4,27	1.193	22,69	3,99
Yaiza	8.841	7,19	2.506	28,35	8,39
<b>Fuerteventura</b>	<b>86.642</b>	<b>100</b>	<b>23.057</b>	<b>26,61</b>	<b>100</b>
Antigua	7.578	8,75	1.905	25,14	8,26
Betancuria	738	0,85	155	21,00	0,67
Oliva (La)	17.273	19,94	4.417	25,57	19,16
Pájara	18.173	20,97	5.191	28,56	22,51
Puerto del Rosario	30.363	35,04	8.164	26,89	35,41
Tuineje	12.517	14,45	3.225	25,76	13,99
<b>Gran Canaria</b>	<b>802.247</b>	<b>100</b>	<b>179.669</b>	<b>22,40</b>	<b>100</b>
Agaete	5.606	0,70	1.135	20,25	0,63
Agüimes	25.541	3,18	6.031	23,61	3,36
Aldea (La)	8.299	1,03	1.764	21,26	0,98
Artenara	1.386	0,17	285	20,56	0,16
Arucas	34.245	4,27	6.928	20,23	3,86
Firgas	7.179	0,89	1.450	20,20	0,81
Gáldar	23.201	2,89	5.068	21,84	2,82
Ingenio	27.308	3,40	6.630	24,28	3,69
Mogán	15.953	1,99	3.514	22,03	1,96
Moya	7.801	0,97	1.636	20,97	0,91
Palmas de G.C. (Las)	378.628	47,20	84.258	22,25	46,90
S. Bartolomé Tirajana	46.428	5,79	10.770	23,20	5,99
Santa Brígida	18.806	2,34	3.998	21,26	2,23
Santa Lucía	56.268	7,01	13.385	23,79	7,45
Santa María de Guía	14.086	1,76	2.891	20,52	1,61
Tejeda	2.341	0,29	452	19,31	0,25
Telde	96.547	12,03	23.084	23,91	12,85
Teror	12.189	1,52	2.412	19,79	1,34
Valsequillo	8.659	1,08	1.827	21,10	1,02
Valleseco	4.055	0,51	755	18,62	0,42
Vega de San Mateo	7.721	0,96	1.396	18,08	0,78
<b>Tenerife</b>	<b>838.877</b>	<b>100</b>	<b>191.042</b>	<b>22,77</b>	<b>100</b>
Adeje	33.722	4,02	8.051	23,87	4,21
Arafo	5.276	0,63	1.031	19,54	0,54
Arico	7.159	0,85	1.419	19,82	0,74
Arona	65.550	7,81	16.246	24,78	8,50
Buenavista del Norte	5.300	0,63	1.099	20,74	0,58
Candelaria	20.628	2,46	4.424	21,45	2,32
Fasnia	2.671	0,32	514	19,24	0,27
Garachico	5.682	0,68	1.164	20,49	0,61
Granadilla de Abona	33.207	3,96	8.243	24,82	4,31
Guancha (La)	5.388	0,64	1.204	22,35	0,63

**TABLA 5.27. POBLACIÓN JUVENIL DE CADA MUNICIPIO. AÑO 2005**

Municipios	Población total	% de población sobre el total de la isla	Población juvenil	% de jóvenes sobre el total del municipio	% sobre total de jóvenes de la isla
Guía de Isora	18.722	2,23	4.297	22,95	2,25
Güímar	16.489	1,97	3.619	21,95	1,89
Icod de los Vinos	24.290	2,90	5.499	22,64	2,88
Laguna (La)	141.627	16,88	34.317	24,23	17,96
Matanza de Acentejo	7.806	0,93	1.759	22,53	0,92
Orotava (La)	40.355	4,81	8.919	22,10	4,67
Puerto de la Cruz	30.613	3,65	6.625	21,64	3,47
Realejos (Los)	36.243	4,32	7.943	21,92	4,16
Rosario (El)	16.024	1,91	3.278	20,46	1,72
S. Juan de la Rambla	5.081	0,61	1.172	23,07	0,61
San Miguel	11.737	1,40	2.482	21,15	1,30
Sta. Cruz de Tenerife	221.567	26,41	50.448	22,77	26,41
Santa Úrsula	12.632	1,51	2.643	20,92	1,38
Santiago del Teide	11.212	1,34	1.853	16,53	0,97
Sauzal (El)	8.317	0,99	1.702	20,46	0,89
Sílos (Los)	5.497	0,66	1.058	19,25	0,55
Tacoronte	22.384	2,67	4.904	21,91	2,57
Tanque (El)	3.096	0,37	652	21,06	0,34
Tegueste	10.279	1,23	2.248	21,87	1,18
Victoria de Acentejo	8.393	1,00	1.840	21,92	0,96
Vilafior	1.930	0,23	389	20,16	0,20
<b>La Gomera</b>	<b>21.746</b>	<b>100</b>	<b>4.131</b>	<b>19,00</b>	<b>100</b>
Agulo	1.207	5,55	172	14,25	4,16
Alajeró	1.954	8,99	405	20,73	9,80
Hermigua	2.142	9,85	389	18,16	9,42
San Sebastián	8.445	38,83	1.831	21,68	44,32
Valle Gran Rey	4.857	22,34	781	16,08	18,91
Vallehermoso	3.141	14,44	553	17,61	13,39
<b>La Palma</b>	<b>85.252</b>	<b>100</b>	<b>17.387</b>	<b>20,39</b>	<b>100</b>
Barlovento	2.507	2,94	507	20,22	2,92
Breña Alta	7.039	8,26	1.441	20,47	8,29
Breña Baja	4.355	5,11	892	20,48	5,13
Fuencaliente	1.913	2,24	373	19,50	2,15
Garafía	1.924	2,26	328	17,05	1,89
Llanos de Aridane	19.878	23,32	4.162	20,94	23,94
Paso (El)	7.404	8,68	1.508	20,37	8,67
Puntagorda	1.795	2,11	366	20,39	2,11
Puntallana	2.424	2,84	441	18,19	2,54
San Andrés y Sauces	5.086	5,97	1.016	19,98	5,84
Sta. Cruz de La Palma	17.788	20,87	3.959	22,26	22,77
Tazacorte	5.835	6,84	1.096	18,78	6,30
Tijarafe	2.713	3,18	481	17,73	2,77
Villa de Mazo	4.591	5,39	817	17,80	4,70
<b>El Hierro</b>	<b>10.477</b>	<b>100</b>	<b>1.985</b>	<b>18,95</b>	<b>100</b>
Frontera	5.570	53,16	1.027	18,44	51,74
Valverde	4.907	46,84	958	19,52	48,26

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia

son los que tienen, en toda Canarias, el mayor porcentaje de jóvenes. En la isla de Gran Canaria el municipio de Ingenio es el que tiene el mayor porcentaje de población de entre 15 y 29 años, con un 24,28%, seguido de Telde (23,91%) y de Santa Lucía (23,79%).

En Tenerife, los municipios que tienen una estructura demográfica con mayor peso de la población joven son Granadilla de Abona (24,82%), Arona (24,78%) y La Laguna (24,23%). En la isla de La Gomera es el municipio de San Sebastián el que tiene el mayor por-

centaje de jóvenes, con un 21,68%. Respecto a La Palma, es Santa Cruz de La Palma, con un 22,26%, el municipio con mayor porcentaje de jóvenes. Finalmente, en El Hierro, el porcentaje de jóvenes de Valverde es ligeramente superior al de Frontera.

A continuación se ofrece la distribución de la población juvenil de cada municipio, atendiendo a las variables de grupos de edad (15-19 años, 20-24 años y 25-29 años) y sexo, según la revisión del padrón municipal del año 2005.

**TABLA 5.28. POBLACIÓN JUVENIL DE LANZAROTE, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.**

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Arrecife	1.749	1.764	3.513	2.374	2.257	4.631	3.060	2.803	5.863	7.183	6.824	14.007	27.724	26.196	53.920
Haría	125	112	237	134	127	261	206	174	380	465	413	878	2.563	2.331	4.894
San Bartolomé	508	488	996	637	624	1.261	925	925	1.850	2.070	2.037	4.107	9.042	8.410	17.452
Teguise	438	458	896	506	505	1.011	706	726	1.432	1.650	1.689	3.339	8.088	7.736	15.824
Tías	489	423	912	605	641	1.246	870	826	1.696	1.964	1.890	3.854	8.775	8.075	16.850
Tinajo	148	141	289	194	168	362	275	267	542	617	576	1.193	2.784	2.474	5.258
Yaiza	210	213	423	463	378	841	689	538	1.242	1.377	1.129	2.506	4.952	3.889	8.841
<b>TOTAL</b>	<b>3.667</b>	<b>3.599</b>	<b>7.266</b>	<b>4.913</b>	<b>4.700</b>	<b>9.613</b>	<b>6.522</b>	<b>6.259</b>	<b>13.005</b>	<b>15.326</b>	<b>14.558</b>	<b>29.884</b>	<b>63.928</b>	<b>59.111</b>	<b>123.039</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 5.29. POBLACIÓN JUVENIL DE FUERTEVENTURA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.**

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Antigua	197	169	366	321	286	607	505	427	932	1.023	882	1.905	4.257	3.321	7.578
Betancuria	23	15	38	30	27	57	32	28	60	85	70	155	372	366	738
Oliva (La)	507	405	912	703	653	1.356	1.139	1.010	2.149	2.349	2.068	4.417	9.419	7.854	17.273
Pájara	437	396	833	893	846	1.739	1.380	1.239	2.619	2.710	2.481	5.191	10.211	7.962	18.173
Puerto del Rosario	1.065	904	1.969	1.345	1.303	2.648	1.866	1.681	3.547	4.276	3.888	8.164	15.961	14.402	30.363
Tuineje	389	362	751	549	505	1.054	755	665	1.420	1.693	1.532	3.225	6.671	5.846	12.517
<b>TOTAL</b>	<b>2.618</b>	<b>2.251</b>	<b>4.869</b>	<b>3.841</b>	<b>3.620</b>	<b>7.461</b>	<b>5.677</b>	<b>5.050</b>	<b>10.727</b>	<b>12.136</b>	<b>10.921</b>	<b>23.057</b>	<b>46.891</b>	<b>39.751</b>	<b>86.642</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 5.30. POBLACIÓN JUVENIL DE GRAN CANARIA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.**

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agate	169	150	319	195	150	345	232	239	471	596	539	1.135	2.858	2.748	5.606
Agüimes	813	778	1.591	957	967	1.924	1.296	1.220	2.516	3.066	2.965	6.031	13.165	12.376	25.541
Aldea (La)	257	249	506	292	262	554	375	329	704	924	840	1.764	4.260	4.039	8.299
Artenara	34	34	68	53	58	111	51	55	106	138	147	285	728	658	1.386
Aucas	1.000	1.009	2.009	1.184	1.038	2.222	1.344	1.353	2.697	3.528	3.400	6.928	17.226	17.019	34.245
Firgas	250	199	449	220	225	445	284	272	556	754	696	1.450	3.676	3.503	7.179
Gáldar	727	707	1.434	844	821	1.665	1.003	966	1.969	2.574	2.494	5.068	11.658	11.543	23.201
Ingenio	974	934	1.908	1.100	1.040	2.140	1.340	1.242	2.582	3.414	3.216	6.630	13.896	13.412	27.308
Mogán	510	445	955	541	551	1.092	784	683	1.467	1.835	1.679	3.514	8.525	7.428	15.953
Moya	227	230	457	263	267	530	325	324	649	866	821	1.686	3.944	3.857	7.801
Palmas de G.C. (Las)	11.826	11.093	22.919	14.215	13.951	28.166	16.985	16.188	33.173	43.026	41.232	84.258	185.494	193.134	378.628
San Bartolomé de Tirajana	1.447	1.424	2.871	1.846	1.696	3.542	2.280	2.077	4.357	5.573	5.197	10.770	24.249	22.179	46.428
Santa Brígida	614	543	1.157	658	686	1.344	757	740	1.497	2.029	1.969	3.998	9.384	9.422	18.806
Santa Lucía de Tirajana	1.938	1.765	3.703	2.104	2.053	4.157	2.727	2.798	5.525	6.769	6.616	13.385	28.714	27.554	56.268
Santa María de Guía	411	459	870	499	461	960	564	497	1.061	1.474	1.417	2.891	7.024	7.062	14.086
Tejeda	67	51	118	73	87	160	89	85	174	229	223	452	1.226	1.115	2.341
Telde	3.280	3.175	6.455	3.884	3.756	7.640	4.536	4.453	8.989	11.700	11.384	23.084	48.397	48.150	96.547
Teror	328	332	660	374	383	757	521	474	995	1.223	1.189	2.412	6.164	6.025	12.189
Valsequillo	283	281	564	296	284	580	357	326	683	936	891	1.827	4.429	4.230	8.659
Valleseco	112	111	223	127	124	251	151	130	281	390	365	755	2.135	1.920	4.055
Vega de San Mateo	181	202	383	255	228	483	263	267	530	699	697	1.396	4.016	3.705	7.721
<b>TOTAL</b>	<b>25.448</b>	<b>24.171</b>	<b>49.616</b>	<b>29.980</b>	<b>29.088</b>	<b>59.068</b>	<b>36.264</b>	<b>34.718</b>	<b>70.982</b>	<b>93.161</b>	<b>87.977</b>	<b>179.669</b>	<b>401.168</b>	<b>401.079</b>	<b>802.247</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 5.31. POBLACIÓN JUVENIL DE TENERIFE, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.**

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Adeje	850	863	1.713	1.218	1.279	2.497	2.004	1.837	3.841	4.072	3.979	8.051	17.711	16.011	33.722
Arafo	132	150	282	150	189	339	198	212	410	480	551	1.031	2.558	2.718	5.276
Arico	203	171	374	215	224	439	293	313	606	711	708	1.419	3.705	3.454	7.159
Arona	1.802	1.643	3.445	2.591	2.596	5.187	3.962	3.652	7.614	8.355	7.891	16.246	34.305	31.245	65.550
Buenavista del Norte	148	160	308	195	172	367	224	200	424	567	532	1.099	2.720	2.580	5.300
Candelaria	593	547	1.140	691	693	1.384	965	935	1.900	2.249	2.175	4.424	10.283	10.345	20.628
Fasnia	60	42	102	86	96	182	126	104	230	272	242	514	1.364	1.307	2.671
Garachico	159	167	326	184	175	359	242	237	479	585	579	1.164	2.808	2.874	5.682
Granadilla de Abona	1.021	964	1.985	1.275	1.228	2.503	1.997	1.758	3.755	4.293	3.950	8.243	17.219	15.988	33.207
Guancha (La)	167	172	339	212	178	390	233	242	475	612	592	1.204	2.640	2.748	5.388
Guía de Isora	574	598	1.172	670	701	1.371	931	823	1.754	2.175	2.122	4.297	9.497	9.225	18.722
Güímar	474	473	947	615	585	1.200	745	727	1.472	1.834	1.785	3.619	8.148	8.341	16.489
Icod de los Vinos	811	761	1.572	954	946	1.900	1.039	988	2.027	2.804	2.695	5.499	12.062	12.228	24.290
Laguna (La)	4.536	4.464	9.000	5.744	5.760	11.504	7.108	6.705	13.813	17.388	16.929	34.317	69.858	71.769	141.627
Matanza de Acentejo (La)	255	246	501	280	259	539	358	361	719	893	866	1.759	3.961	3.845	7.806
Orotava (La)	1.286	1.223	2.509	1.445	1.483	2.928	1.748	1.734	3.482	4.479	4.440	8.919	19.914	20.441	40.355
Puerto de la Cruz	815	834	1.649	1.107	1.195	2.302	1.347	1.327	2.674	3.269	3.356	6.625	14.832	15.781	30.613
Realejos (Los)	1.137	1.143	2.280	1.295	1.286	2.581	1.556	1.526	3.082	3.988	3.955	7.943	17.998	18.245	36.243
Rosario (El)	459	431	890	498	490	988	731	669	1.400	1.688	1.590	3.278	8.387	7.637	16.024
San Juan de la Rambla	144	154	298	205	182	387	220	267	487	569	603	1.172	2.520	2.561	5.081
San Miguel de Abona	353	309	662	384	379	763	530	527	1.057	1.267	1.215	2.482	6.016	5.721	11.737
Santa Cruz de Tenerife	6.749	6.905	13.654	8.364	8.576	16.940	10.017	9.837	19.854	25.130	25.318	50.448	106.896	114.671	221.567
Santa Úrsula	411	357	768	389	393	782	524	569	1.093	1.324	1.319	2.643	6.331	6.301	12.632
Santiago del Teide	250	241	491	271	283	554	397	411	808	918	935	1.853	5.663	5.549	11.212
Sauzal (El)	269	229	498	301	290	591	314	299	613	884	818	1.702	4.146	4.171	8.317
Silos (Los)	142	127	269	170	198	368	214	207	421	526	532	1.058	2.749	2.748	5.497
Tacoronte	649	635	1.284	781	819	1.600	1.025	995	2.020	2.045	2.449	4.904	11.222	11.162	22.384
Tanque (El)	109	99	208	124	101	225	120	99	219	353	299	652	1.550	1.546	3.096
Tegueste	332	303	635	394	377	771	430	412	842	1.156	1.092	2.248	5.089	5.190	10.279
Victoria de Acentejo (La)	286	257	543	297	278	575	353	369	722	936	904	1.840	4.182	4.211	8.393
Vilaflor	52	56	108	72	66	138	77	66	143	201	188	389	987	943	1.930
<b>TOTAL</b>	<b>25.228</b>	<b>24.724</b>	<b>49.952</b>	<b>31.177</b>	<b>31.477</b>	<b>62.654</b>	<b>40.028</b>	<b>38.408</b>	<b>78.436</b>	<b>96.433</b>	<b>94.609</b>	<b>191.042</b>	<b>417.321</b>	<b>421.556</b>	<b>838.877</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 5.32. POBLACIÓN JUVENIL DE LA GOMERA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.**

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agulo	25	22	47	26	35	61	32	32	64	83	89	172	589	618	1.207
Alajeró	54	31	85	64	60	124	100	96	196	218	187	405	1.042	912	1.954
Hermigua	42	50	92	62	77	139	74	84	158	178	211	389	1.087	1.055	2.142
San Sebastián	257	255	512	267	293	560	383	376	759	907	924	1.831	4.284	4.161	8.445
Valle Gran Rey	111	100	211	136	102	238	165	167	332	412	369	781	2.464	2.393	4.857
Vallehermoso	75	72	147	104	89	193	113	100	213	292	261	553	1.603	1.538	3.141
<b>TOTAL</b>	<b>564</b>	<b>530</b>	<b>1.094</b>	<b>659</b>	<b>656</b>	<b>1.315</b>	<b>867</b>	<b>855</b>	<b>1.722</b>	<b>2.090</b>	<b>2.041</b>	<b>4.131</b>	<b>11.069</b>	<b>10.677</b>	<b>21.746</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.



**TABLA 5.33. POBLACIÓN JUVENIL DE LA PALMA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.**

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Barlovento	79	64	143	75	93	168	113	83	196	267	240	507	1.274	1.233	2.507
Breña Alta	202	197	399	233	224	457	278	307	585	713	728	1.441	3.483	3.556	7.039
Breña Baja	134	115	249	160	142	302	181	160	341	475	417	892	2.184	2.171	4.355
Fuencaliente	48	42	90	70	62	132	74	77	151	192	181	373	980	933	1.913
Garafía	52	49	101	55	57	112	66	49	115	173	155	328	987	937	1.924
Llanos de Aridane (Los)	596	591	1.187	704	675	1.379	831	765	1.596	2.131	2.031	4.162	9.833	10.045	19.878
Paso (El)	227	198	425	293	246	539	289	255	544	809	699	1.508	3.763	3.641	7.404
Puntagorda	60	46	106	70	54	124	68	68	136	198	168	366	907	888	1.795
Puntallana	56	57	113	72	64	136	105	87	192	233	208	441	1.202	1.222	2.424
San Andrés y Sauces	145	128	273	165	151	316	208	219	427	518	498	1.016	2.588	2.498	5.086
Santa Cruz de La Palma	505	512	1.017	676	669	1.345	819	778	1.597	2.000	1.959	3.959	8.721	9.067	17.788
Tazacorte	165	125	290	189	171	360	224	222	446	578	518	1.096	2.933	2.902	5.835
Tijarafe	60	66	126	71	88	159	113	83	196	244	237	481	1.379	1.334	2.713
Villa de Mazo	147	118	265	140	122	262	142	148	290	429	388	817	2.319	2.272	4.591
<b>TOTAL</b>	<b>2.476</b>	<b>2.308</b>	<b>4.784</b>	<b>2.973</b>	<b>2.818</b>	<b>5.791</b>	<b>3.511</b>	<b>3.301</b>	<b>6.812</b>	<b>8.960</b>	<b>8.427</b>	<b>17.387</b>	<b>42.553</b>	<b>42.669</b>	<b>85.252</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 5.34. POBLACIÓN JUVENIL DE EL HIERRO, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.**

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Frontera	142	134	276	170	182	352	198	201	399	510	517	1.027	2.810	2.760	5.570
Valverde	128	125	253	156	165	321	210	174	384	494	464	958	2.490	2.417	4.907
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>	<b>259</b>	<b>529</b>	<b>326</b>	<b>347</b>	<b>673</b>	<b>408</b>	<b>375</b>	<b>783</b>	<b>1.004</b>	<b>981</b>	<b>1.985</b>	<b>5.300</b>	<b>5.177</b>	<b>10.477</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

### 5.2.7. Jóvenes extranjeros residentes en Canarias

Los datos de la renovación padronal del año 2006 señalan que en España residen 4.144.166 extranjeros, de los cuales 1.252.796 tienen entre 15 y 29 años, lo cual significa que el 30,23% de los extranjeros residentes en España son jóvenes.

Según esta misma fuente, en Canarias residen 233.447 extranjeros, cifra que representa el 5,63% del total de extranjeros residentes en España. Asimismo, estos 233.447 extranjeros residentes en Canarias representan el 11,70% del total de población de las islas, cifrada por la misma fuente en 1.995.833 personas.

Del total de estos extranjeros, 107.697 residen en la isla de Tenerife, cifra que representa el 46,13% del total de extranjeros residentes en Canarias. A continuación se sitúa Gran Canaria con 60.765 de extranjeros residentes (26,03%), Lanzarote con 30.519 (13,07%) y Fuerteventura, con 22.498 y 9,64%.

Del total de extranjeros residentes, 54.417 tienen entre 15 y 29 años, lo que supone que de cada 100 extranjeros residentes en Canarias, 23 son jóvenes. La tabla 5.36 señala la procedencia de estos extranjeros residentes en Canarias. Mientras que entre el total de extranjeros, el 47% procede de países de la Unión Europea, el 26,91% de América del Sur y el 10,91% de países de África, si aten-

**TABLA 5.35. POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN CANARIAS, SEGÚN ISLAS. AÑO 2006**

	Total de extranjeros	Porcentaje sobre el total de extranjeros
Lanzarote	30.519	13,07%
Fuerteventura	22.498	9,64%
Gran Canaria	60.765	26,03%
Tenerife	107.697	46,13%
La Gomera	3.114	1,33%
La Palma	7.537	3,23%
El Hierro	1.317	0,57%
Canarias	233.447	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del Padrón Municipal 2006. Elaboración propia.

demos exclusivamente a la procedencia de los extranjeros de entre 15 y 29 años, se observa que el 35,46% procede de América del Sur, el 32,18% de países de la Unión Europea, y en tercer lugar, y a bastante distancia de los dos primeros, proceden de África en un 15,13%.

Los jóvenes de América del Sur proceden de los siguientes países: Colombia (5.398), Venezuela (3.651), Argentina (2.893), Ecuador (2.161), Uruguay (1.634), Bolivia (1.176), Brasil (923), Chile (678), Perú (516) y Paraguay (265).

Los países de mayor procedencia de los jóvenes de la Unión Europea son Italia (4.402), Alemania (3.723), Reino Unido (3.332), Francia (1.378), Portugal (1.055), Bélgica (614), Suecia

(464), Países Bajos (415), Polonia (376), Austria (333), República Checa (265) y República Eslovaca (261).

En cuanto a los extranjeros jóvenes de origen africano, proceden fundamentalmente de Marruecos (5.103), seguido, a bastante distancia de Mauritania (703), Nigeria (624), Senegal (622), Guinea Ecuatorial (180), Guinea-Bissau (171), Guinea (166), Ghana (143), Argelia (137) y Cabo Verde (96).

Por último, tal y como refleja la tabla 5.37, los jóvenes extranjeros residentes en Canarias representan el 12,37% del total de jóvenes residentes en Canarias en el año 2006, siendo este porcentaje inferior en algo más de un punto al del conjunto de España (13,77%).

**TABLA 5.36. POBLACIÓN JOVEN EXTRANJERA RESIDENTE EN CANARIAS, POR CONTINENTE DE NACIONALIDAD. AÑO 2006**

	Extranjeros de 15 a 29 años (1)	Total extranjeros en Canarias
Unión Europea (25)	17.512 (32,18%)	109.727 (47,00%)
Europa no comunitaria	2.725 (5,00%)	9.963 (4,27%)
África	8.235 (15,13%)	25.466 (10,91%)
América Central	2.769 (5,09%)	11.685 (5,01%)
América del Norte	286 (0,53%)	1.329 (0,57%)
América del Sur	19.296 (35,46%)	62.811 (26,91%)
Asia	3.549 (6,52%)	12.257 (5,25%)
Oceanía	14 (0,03%)	78 (0,03%)
Apátridas	31 (0,06%)	131 (0,06%)
Total	54.417 (100%)	233.447 (100%)

(1) Porcentajes sobre el total de cada columna. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del Padrón Municipal 2006. Elaboración propia.

**TABLA 5.37. PORCENTAJE DE RESIDENTES EXTRANJEROS JÓVENES SOBRE EL TOTAL DE JÓVENES EN CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2006**

	Total Canarias	Total España
15-19 años	8,90%	9,08%
20-24 años	11,73%	13,61%
25-29 años	15,12%	16,77%
Total 15-29 años	12,37%	13,77%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del Padrón Municipal 2006. Elaboración propia.

### 5.2.8. Características demográficas de la juventud canaria: estado civil, hábitat, nupcialidad, natalidad y mortalidad

#### 5.2.8.1. Estado civil

Los datos que ofrece el Censo de Población y Vivienda del año 2001 señalan que el 85,73% de la población juvenil canaria es soltera, mientras que un 12,75% está casada. Para el resto de categorías, se declaran viudos el 0,07%, separados el 1,13% y divorciados el 0,31%. En relación con estos datos, hay que tener en cuenta la advertencia que sobre esta clasificación realiza Lorenzo Navarrete Moreno en el capítulo 2 del apartado "Demografía de la juventud en España", correspondiente al informe Juventud en España 2004. Afirma este autor que "el INE se refiere a una clasificación de la situación de derecho o situación legal de las personas, que no tiene por qué coincidir con la de hecho (personas en trámites de separación o divorcio, otras formas de convivencia, etc.) con los siguientes

valores: soltero, casado, viudo, separado, divorciado (...). Indudablemente, estos datos no reflejan exactamente la realidad, en la que existen situaciones de hecho, de vida estable en pareja, que no contempla la definición administrativa de casado o soltero"<sup>9</sup>.

#### 5.2.8.2. Hábitat

Para el análisis de la población juvenil canaria según el hábitat de residencia, hemos seguido la división en categorías utilizada por Lorenzo Navarrete Moreno en el informe Juventud en España 2004. Así, se ha distribuido a los jóvenes canarios teniendo en cuenta el número de residentes de cada municipio, estableciéndose tres categorías poblacionales: la de los municipios de hasta 5.000 habitantes, denominados espacios rurales; municipios de entre 5.001 y 50.000 habitantes, representativas de espacios rural-urbanos; y municipios de más de 50.000 habitantes que son considerados espacios urbanos.

**TABLA 5.38. ESTADO CIVIL DE LOS JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2001**

	Canarias	España
Soltero	355.752 (85,73%)	7.871.781 (86,23%)
Casado	52.908 (12,75%)	1.185.423 (12,99%)
Viudo	293 (0,07%)	5.046 (0,06%)
Separado	4.696 (1,13%)	50.999 (0,56%)
Divorciado	1.297 (0,31%)	15.747 (0,17%)
Total	414.946 (100%)	9.128.996 (100%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Viviendas 2001.

9 NAVARRETE MORENO, Lorenzo: "Demografía de la juventud en España", en Informe juventud en España 2004, INJUVE, Madrid, 2004, pp. 19-20.

TABLA 5.39. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL POR HÁBITAT

	Canarias (1)		España (2)	
	Total	%	Total	%
Jóvenes rurales (Municipios de hasta 5.000 habitantes)	11.543	2,58	1.171.749	12,81
Jóvenes rural-urbanos (Municipios de 5.001 a 50.000 habitantes)	199.867	44,70	3.205.727	35,04
Jóvenes urbanos (Municipios de más de 50.000 habitantes)	235.745	52,72	4.772.035	52,16
<b>Total</b>	<b>447.155</b>	<b>100</b>	<b>9.149.511</b>	<b>100</b>

(1) Datos relativos al año 2005. (2) Datos relativos al año 2001. Fuentes: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

El 2,58% de los jóvenes canarios reside en municipios rurales, el 44,70% en municipios rural-urbanos, y el 52,72% en municipios urbanos.

En el año 2004 se casaron en Canarias 13.672 personas. Del total de personas casadas, 6.375 tenían entre 15 y 29 años, lo cual representa el 46,63% del total. En todas las edades del grupo de jóvenes el número de mujeres que contrajeron matrimonio es superior al de los hombres,

de modo que del total de jóvenes que se casaron en dicho año, el 57% son mujeres y el 43%, hombres.

**5.2.8.3. Nupcialidad** (ver tabla 5.40).

**5.2.8.4. Natalidad**

La tabla 5.41 ofrece la siguiente información en relación con la natalidad en Canarias en el año 2004:

TABLA 5.40. MATRIMONIOS POR EDAD Y SEXO DEL CÓNYUGE. AÑO 2004

	Total	Hombres	Mujeres
15 años	1	0	1
16 años	5	2	3
17 años	13	0	13
18 años	52	8	44
19 años	115	20	95
20 años	146	44	102
21 años	224	71	153
22 años	343	110	233
23 años	435	157	278
24 años	546	189	357
25 años	717	287	430
26 años	805	389	416
27 años	914	450	464
28 años	1.020	495	525
29 años	1.039	513	526
<b>Total 15-29 años</b>	<b>6.375</b>	<b>2.735</b>	<b>3.640</b>
<b>Total edades</b>	<b>13.672</b>	<b>6.836</b>	<b>6.836</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Movimiento natural de la población. Año 2004.

**TABLA 5.41. NACIMIENTOS POR EDAD Y ESTADO CIVIL DE LA MADRE**

	Total	De madre casada	De madre no casada
15 años	27	1	26
16 años	74	1	73
17 años	149	5	144
18 años	247	19	228
19 años	344	36	308
20 años	402	76	326
21 años	474	86	388
22 años	532	143	389
23 años	589	171	418
24 años	729	271	458
25 años	720	341	379
26 años	864	415	449
27 años	976	525	451
28 años	1.140	669	471
29 años	1.242	773	469
Total 15-29 años	8.509	3.532	4.977
Total edades	19.207	10.746	8.461

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Movimiento natural de la población. Año 2004.

- El número de nacimientos registrados fue de 19.207, de los cuales el 44% (8.509) correspondió a madres jóvenes.
- Atendiendo al estado civil de la madre (casada o no casada) en el momento del parto, se observa que el 55% de los nacimientos (10.746) correspondió a madres casadas y el 45% (8.461) a madres no casadas.
- Del total de nacimientos de madres no casadas, el 59% (4.977) correspondió a mujeres jóvenes. Por tanto, si de cada 100 nacimientos 44 fueron de madres jóvenes, cuando se trata exclusivamente de nacimientos de madres no casadas, el porcentaje de las madres jóvenes se eleva al 59%.
- Por último, y fijándonos sólo en el grupo de madres jóvenes, el 58% (4.977) de los nacimientos fue de madres no casadas y el 42% (3.532) de madres casadas.

#### 5.2.8.5. Mortalidad

Los niveles de mortalidad juvenil son muy bajos en comparación con otros grupos de edad. Las defunciones de la población juvenil no llegaron al 2% de fallecimientos.

En 2004 murieron en Canarias 241 personas de entre 15 y 29 años, de las cuales 194 (el 80%) eran hombres y 47 (20%) eran mujeres. Por tanto, las defunciones juveniles tienen un marcado carácter masculino. En el conjunto de la población, el porcentaje de defunciones de los hombres sobre el total es del 55% (6.870) por un 45% de las mujeres (5.647).

### 5.3. Vivienda

#### 5.3.1. La vivienda, indicador de emancipación juvenil

En un territorio particularmente escaso como el de Canarias, con unas características sociodemográficas de alta densidad poblacional y de elevada concentración urbana (sobre todo en Tenerife y Gran Canaria), la cuestión de la vivienda aparece representada con especial preocupación, sobre todo si tenemos en cuenta la relación entre vivienda y juventud.

En los últimos años, las encuestas realizadas ponen de manifiesto que la vivienda es uno de los temas que más preocupan a los ciudadanos. Después del desempleo y el terrorismo,

TABLA 5.42. DEFUNCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN DE CANARIAS. AÑO 2004

	Total	Hombres	Mujeres
15 años	11	7	4
16 años	13	11	2
17 años	15	13	2
18 años	11	7	4
19 años	19	14	5
20 años	19	16	3
21 años	17	13	4
22 años	18	16	2
23 años	9	7	2
24 años	16	13	3
25 años	13	13	0
26 años	12	12	0
27 años	24	17	7
28 años	30	25	5
29 años	14	10	4
Total 15-29 años	241	194	47
Total edades	12.517	6.870	5.647

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Movimiento natural de la población. Año 2004.

la vivienda suele situarse entre las cuestiones que más preocupan. En el caso concreto del sector de población juvenil, la vivienda se sitúa como segunda preocupación. "Tras los problemas laborales, las cuestiones relacionadas con la vivienda suponen la segunda preocupación en orden de importancia de los/as jóvenes españoles/as. Y como sucedía con el trabajo, aparece obviamente señalada de manera más intensa en el grupo de los de mayor edad (25-29 años)"<sup>10</sup>.

En el caso de Canarias, y más concretamente de Gran Canaria, el estudio de investigación sobre los jóvenes de esta isla realizado por la Consejería de Juventud y Nuevas Tecnologías del Cabildo, en los últimos meses del año 2006, concluye que ante la pregunta: "¿Cuáles son los 3 principales problemas que tiene su municipio?", el 48% señala el paro, y el 41% el consumo/tráfico de drogas, situándose en tercer lugar la vivienda con un 40% de entrevistados que la señalan como problema. En el grupo de edad de 25 a 30 años, la vivienda como proble-

ma escala hasta el segundo lugar con un 49%, permaneciendo en el primer puesto el paro con un 55%.

El acceso a la vivienda, conjuntamente con el empleo, representan los principales indicadores de emancipación juvenil. "En efecto, la vivienda proporciona a las personas jóvenes un marco propio de desarrollo personal, les inicia en nuevas responsabilidades y les abre nuevas perspectivas en su trayectoria vital. El trabajo y la vivienda dotan al individuo de una experiencia y señas de identidad fundamentales en la integración social. Ambos aspectos configuran un referente en el desarrollo de las personas jóvenes que facilita su ligazón a un entorno, a un hábitat y a una comunidad"<sup>11</sup>.

Desde la consideración de la juventud como etapa vital se observa la posibilidad de crear un nuevo hogar (familia propia u otras unidades de convivencia) como el final de un ciclo que culmina con la madurez. El proceso vendría dado por los siguientes pasos:

10 INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE): Borrador del plan de juventud 2005-2008. Un plan por, con y para los y las jóvenes, Madrid, 2005, p. 47.

11 GOBIERNO VASCO. VICECONSEJERÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES. DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y ACCIÓN COMUNITARIA: II Plan de la Comunidad Autónoma Vasca 2002-2005. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 2002, p. 115.

1. Habitación compartida con otro hermano/a, horario limitado;
2. Habitación propia dentro de la casa de los padres, horario flexible;
3. Posibilidad y libertad de recibir visitas y mantener relaciones sexuales, sin horarios;
4. Convivencia transitoria (estudios, empleo, obligaciones...) fuera del hogar familiar, sin horarios; y
5. Acceso a vivienda (en alquiler o en propiedad). Este proceso se puede ver acelerado o frenado por distintos factores: separación o divorcio de los padres, hechos fortuitos o accidentes, reclusión penal, crisis económica, el empleo/desempleo juvenil, etc.

En la cuestión de la vivienda es donde se reflejan claramente las desigualdades de clase, de sexo y de hábitat entre la propia juventud, tanto en lo que se refiere al acceso a la vivienda como en lo que respecta a tamaño, equipamientos, densidad, división del trabajo doméstico y extradoméstico, etc.

Condiciones demográficas como la densidad de la población y el peso específico de la juventud en la estructura social, y económicas, derivadas de la ubicación de los jóvenes en materia de empleo, determinan los tipos de vivienda y las formas de acceso. El mercado de la vivienda, sus precios, las ofertas de las promotoras, las ayudas financieras, las subvenciones públicas, etc., determinan asimismo no solo la posibilidad de acceder sino, sobre todo, la forma de acceso.

### **5.3.2. Dificultades para el acceso de los jóvenes a la vivienda: causas y consecuencias**

#### **5.3.2.1. Causas**

En el análisis de los factores que dificultan el acceso de los jóvenes a la vivienda encontramos una multiplicidad de causas. En primer lugar se encuentran las situaciones de desempleo y de precariedad laboral. Las situaciones de inse-

guridad profesional, relaciones ocupacionales inestables y la amenaza del desempleo influyen de manera determinante en las posibilidades de acceder a una vivienda, El mercado de trabajo, para muchos jóvenes, se define en términos de bajos salarios, temporalidad, inestabilidad, baja calidad de los empleos, alternancia de momentos de empleo y desempleo, cuando no paro de larga duración, etc. Esta situación genera una gran inquietud e incertidumbre, con consecuencias no sólo en el ámbito de la vivienda, sino también en aspectos como la identidad o percepción de autovaloración. "Con la precarización del empleo y el paro insistente aumentan la sensación de vulnerabilidad, la inseguridad profesional y material, el miedo a la devaluación de los títulos, a las actividades no especializadas, a la degradación social. Los más jóvenes tienen miedo de no encontrar un lugar en el universo del trabajo, los más viejos a perder definitivamente el que tienen"<sup>12</sup>.

El informe Juventud en España 2004 señala, en el apartado dedicado a familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida, que "preguntados por cual sería la condición más importante para poder salir de casa, nombran por término medio de todos los grupos de edad entre el 78% y 82% de las mujeres y los varones, tanto si todavía viven en casa de sus padres o ya tienen un hogar propio, el tener un empleo y unos ingresos seguros. Para los más jóvenes, terminar la formación todavía juega un papel importante"<sup>13</sup>.

Otro de los factores que se asocia a la dificultad de los jóvenes de acceder a una vivienda es el precio de la misma. En los últimos años, el precio de la vivienda ha alcanzado niveles muy altos. Según el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, en los últimos cinco años los precios han aumentado un 80%<sup>14</sup>. Y según esta misma fuente, Canarias es, después del Archipiélago Balear, la Comunidad Autónoma con mayor coste de edificación en el contexto estatal<sup>15</sup>.

12 LIPOVETSKY, G.; CHARLES, S.: Los tiempos hipermodernos. Ed. Anagrama. Barcelona, 2006., p. 74.

13 LÓPEZ BLASCO, A.: "Familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida", en INJUVE: Informe de juventud en España 2004. INJUVE, Madrid, p. 91.

14 GOBIERNO DE CANARIAS. INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA: Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, p. 36.

15 GOBIERNO DE CANARIAS. INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA: Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, p. 65.



El constante incremento del precio de la vivienda ha traído consigo un aumento del endeudamiento para su adquisición, lo que ha llevado a las familias canarias a solicitar créditos de mayor importe. El informe anual del Consejo Económico y Social del año 2006 señala que “el endeudamiento de las familias canarias alcanza niveles históricos, debiendo los hogares del Archipiélago a los bancos más de 33.214 millones de euros, de los que el 80% son hipotecas, mientras que su cifra de ahorro apenas supera los 19.478 millones de euros. Esto supone que cada canario debe más de 16.607 euros a los bancos”<sup>16</sup>.

Según el estudio realizado por la empresa Creditaria, y del que ya se hace eco el monográfico del Consejo Económico y Social de Canarias del año 2006<sup>17</sup>, los jóvenes canarios dedican una media de diez años y seis meses de su salario íntegro a la adquisición de su primera vivienda. El estudio, realizado entre 1.200 personas de toda la Comunidad Autónoma con edades comprendidas entre los 18 y los 34 años que han asumido una hipoteca recientemente, afirma que la media de edad en Canarias para adquirir la primera vivienda es de 32 años.

El estudio también refleja que el esfuerzo que deben realizar los jóvenes canarios a la hora de adquirir su primera vivienda es del 58% de la renta individual, mientras que si deciden llevar a cabo la compra en pareja el esfuerzo se ve reducido al 35% de la renta familiar.

La tardía emancipación de los jóvenes de su familia de origen también está asociada a lo que Almudena Moreno denomina familismo imperante en la sociedad española, característica de los países del sur de Europa. Según esta autora, entre la juventud española predomina un modelo cultural en el que la familia ocupa un lugar destacado en el imaginario colectivo de los jóvenes. “De esta manera, los jóvenes españoles renuncian a su plena autonomía a cambio de alcanzar cierta independencia en ámbitos como el laboral de una forma menos traumática que si

lo tuvieran que hacer ya emancipados. Se trata de una lenta búsqueda de la autonomía dentro de la dependencia familiar, lo que obviamente explica que la familia sea la institución mejor valorada por los jóvenes españoles”<sup>18</sup>.

En relación con este último aspecto, el mencionado estudio de investigación sobre los jóvenes de Gran Canaria concluye que para el 53% de los jóvenes grancanarios, la familia es lo más importante, por encima del trabajo, la salud, los amigos y el amor.

Esta valoración de la familia, y la dependencia de la misma, guarda relación con la inestabilidad y complejidad que define a la sociedad postmoderna. La familia actúa como refugio frente a los riesgos e incertidumbres que genera la postmodernización. Ante un mundo que se percibe como inseguro, complejo e inestable, la seguridad la ofrecen los grupos primarios, y sobre todo, la familia.

No obstante, la preferencia por la vida familiar de origen requiere de una serie de condiciones que favorezcan la permanencia en casa de sus padres. La posibilidad de disfrutar de un espacio para el desarrollo autónomo dentro de la familia (disponer de habitación propia), normas de comportamiento flexibles, buenas relaciones con los padres, cercanía del hogar de los padres al lugar de estudio o trabajo, facilitan aún más la permanencia de los jóvenes en el hogar familiar. Por el contrario, relaciones autoritarias, poca permisividad, conflictos familiares, espacio reducido en el hogar, existencia de relación de pareja estable, dificultarían la permanencia en el hogar familiar.

Otro factor, también asociado al valor familia es la pérdida del nivel de vida que supondría abandonar la casa de los padres para salir a vivir fuera de la misma. El coste que supondría el mantenimiento de una vivienda, y sus gastos asociados, generaría una reducción en otros ámbitos de consumo, al cual es difícil renunciar en el contexto de un modelo de sociedad organizado bajo el principio del consumo. En este sentido,

16 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS (CES): Informe anual 2006, p. 315.

17 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS (CES): Informe anual 2006, p. 318.

18 MORENO MÍNGUEZ, A: “El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles”, en Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, Septiembre 2002, p. 36.

el informe Juventud en España 2004 señala que “alrededor de un 50% de los jóvenes son de la opinión de que el miedo a perder nivel de vida/standard de vida es lo que les frena a la hora de salir antes de casa de los padres”<sup>19</sup>.

La prolongación del periodo de formación también se ha esgrimido como una de las causas que retienen a los jóvenes en la casa de los padres. Muchas familias actúan con el convencimiento de que una mayor cualificación facilitará una integración laboral más estable y mejor retribuida. Tal y como afirma Gilles Lipovetsky, “La espada de Damocles del paro obliga a los estudiantes a optar por formaciones largas, a embarcarse en una carrera de títulos, que se consideran un seguro contra el porvenir. También los padres, evidentemente, han asimilado las amenazas de las desreglamentaciones hipermodernas”<sup>20</sup>.

### 5.3.2.2. Consecuencias

La falta de claridad de perspectivas profesionales, el encarecimiento de los niveles de vida, el difícil acceso a la vivienda, entre otros aspectos, definen un escenario muy complicado para que los jóvenes logren posicionarse en las sociedades postindustriales. Desde estas coordenadas, la incertidumbre se ha convertido en un rasgo de las transiciones a la vida adulta. La linealidad que en el pasado definía a las transiciones ha dado paso a situaciones reversibles y difusas. “Esta generalización del riesgo, la volatilidad y la incertidumbre ha terminado por afectar a las decisiones que los jóvenes toman o dejan de tomar. Si el futuro es tan incierto y volátil, ¿Cómo arriesgarse a tan costosa inversión personal, como es la de renunciar a la segura dependencia familiar para pasar a poner casa y formar un hogar, cuyo futuro a medio y largo plazo resulta más inseguro e imprevisible que nunca?”<sup>21</sup>.

De este modo, no se dan las condiciones idóneas para que los jóvenes opten por desarrollar una vida independiente fuera de la casa de sus padres. El alargamiento de los periodos de dependencia es la principal consecuencia de las dificultades que tienen los jóvenes para acceder a la vivienda. “Ante la necesidad de tomar decisiones, los/as jóvenes optan por esperar a tiempos mejores; siempre que la situación económica lo permita, aprovechan la estancia para aumentar su capital social, para ahorrar, para preparar su independencia, para mejorar sus opciones de éxito. Mientras esperan, utilizan los servicios del hogar y las relaciones personales de la familia”<sup>22</sup>.

Esto conlleva como consecuencia que la familia esté asumiendo una buena parte de los riesgos sociales e incertidumbres a los que tienen que enfrentarse los jóvenes. Se desarrollan estrategias de emancipación familiar consensuadas entre padres e hijos. “Si la juventud, como etapa biográfica de la vida social, cada vez se alarga más, es lógico pensar que los padres, al tener que mantener por más tiempo a los jóvenes en situación de dependencia, hayan desarrollado estrategias de comportamiento consensuadas para evitar conflictos en las relaciones familiares”<sup>23</sup>.

### 5.3.3. La iniciativa pública en materia de vivienda

Con la finalidad de favorecer el acceso a la vivienda, las Administraciones Públicas han optado por la elaboración de planes de vivienda. Con ellos se pretende asumir un papel equilibrador en la situación de la vivienda, estableciendo un marco de financiación a largo plazo entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades financieras, para facilitar el acceso a la vivienda de las personas que no pueden hacerlo a través del mercado, y para lo cual re-

19 LÓPEZ BLASCO, A.: “Familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida”, en Informe de juventud en España 2004, INJUVE, Madrid, 2004, p.50.

20 LIPOVETSKY, G.; CHARLES, S.: Los tiempos hipermodernos. Ed. Anagrama. Barcelona, 2006, p. 75.

21 GIL CALVO, E.: “Emancipación tardía y estrategia familiar”, en Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, septiembre 2002, p. 10.

22 LÓPEZ BLASCO, A.: “Familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida”, en Informe de juventud en España 2004, INJUVE, Madrid, 2004, p. 6.

23 MORENO MÍNGUEZ, A.: “El mito de la ruptura intergeneracional”, en Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, septiembre 2002, p. 39.

quieren de la ayuda de la financiación pública. Las actuaciones a financiar en el marco de los planes de vivienda son de dos tipos:

- Actuaciones sobre la propia vivienda, como pueden ser la promoción y rehabilitación de viviendas para su uso propio o para su posterior arrendamiento o venta en condiciones favorables; y
- Actuaciones sobre el suelo, consistentes fundamentalmente en la obtención del mismo para su posterior edificación. Aumento de la oferta de suelo entre otras medidas que permitan la bajada de los precios y la agilización de los trámites de clasificación.

La Comunidad Autónoma de Canarias tiene actualmente en vigor el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008. Dicho Plan establece las líneas básicas de actuación que regirán la política de vivienda de la Comunidad Autónoma Canaria para dicho período. Las actuaciones se clasifican en las siguientes categorías:

- Viviendas protegidas de nueva construcción de promoción privada.
- Viviendas protegidas de nueva construcción de promoción pública.
- Adquisición de viviendas usadas.
- Autoconstrucción de viviendas.
- Actuaciones de fomento del alquiler.
- Programa de vivienda joven.
- Actuaciones en materia de suelo.
- Actuaciones de rehabilitación.

Entre los objetivos a conseguir por este Plan se señala el de potenciar el acceso de los jóvenes a la vivienda contemplando, además de líneas específicas para jóvenes, ayudas adicionales, teniendo en cuenta que este colectivo es de los que mayores dificultades encuentra para acceder a una vivienda. Es por ello que una de las actuaciones previstas dentro del Plan se orienta exclusivamente a la población juvenil. El programa de vivienda joven incluye ayudas a la adquisición, promoción para uso propio y autoconstrucción de viviendas. Se incluye dentro de este programa la bolsa de vivienda joven.

Este programa, que se desarrolla conjuntamente entre la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de la Vivienda, la

Consejería de Empleo y Asunto Sociales a través de la Dirección General de la Juventud y la asociación Provivienda, tiene como finalidad facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda en alquiler o en propiedad. En el último año se ha creado otro programa denominado bolsa de vivienda vacía, complementario a la bolsa de vivienda joven, integrándose ambos en el Plan de Vivienda de Canarias.

Los objetivos de estos programas se resumen en:

- Potenciar el acceso a la vivienda, ya sea en alquiler o en compraventa.
- Fomentar la oferta de viviendas en arrendamiento y movilizar el parque de viviendas vacías.

En lo que se refiere a los solicitantes de viviendas, los programas van dirigidos a mayores de 18 años sin límite de edad para el alquiler, y hasta 35 años para la compra y para acceder a la hipoteca joven. También se dirigen los programas a propietarios que dispongan de viviendas desocupadas para su alquiler o venta.

Para conseguir estos objetivos, los programas prestan los siguientes servicios: alquiler, compraventa e hipoteca joven, asesoramiento jurídico e información sobre el Plan de vivienda de Canarias. Para cada uno de estos servicios se ofrece lo siguiente:

#### A) Alquiler.

- Viviendas en alquiler que se encuentren en buenas condiciones y con una adecuada relación calidad-precio.
- Gestión gratuita del alquiler: anuncio de la oferta, acompañamiento en la visita, elaboración del contrato de arrendamiento y del inventario, supervisión de la firma y seguimiento posterior.
- Seguro multirriesgo gratuito para la vivienda alquilada, durante los cinco años del contrato.
- Garantía del pago de la renta de alquiler para el propietario, durante los cinco años del contrato.

#### B) Compraventa e hipoteca joven.

- Viviendas en venta, que se encuentren en buenas condiciones y con una adecuada relación calidad-precio.

- Gestión gratuita de la compraventa: anuncio de la oferta, acompañamiento en la visita, elaboración del contrato u opción de compra, supervisión de la firma y seguimiento posterior.
  - Financiación de la compra de la vivienda, de nueva transmisión, de segunda mano o en autoconstrucción, en las mejores condiciones financieras mediante la hipoteca joven canaria.
  - Gestión gratuita de la solicitud de hipoteca joven canaria: recogida de la documentación necesaria, entrega a la entidad bancaria y posterior respuesta.
- C) Asesoramiento jurídico.
- Información sobre las distintas posibilidades de alquiler y compra de vivienda: viviendas de protección oficial, promociones de viviendas libres...
  - Asesoramiento en materia de vivienda: alquiler, compraventa, autoconstrucción, cooperativas de viviendas, préstamos hipotecarios...
  - Asesoramiento e información fiscal sobre vivienda.
- D) Información sobre el Plan de vivienda de Canarias.
- Información sobre las ayudas y subvenciones que contempla el Plan en cada una de sus medidas: alquiler, adquisición, rehabilitación y autoconstrucción.

A continuación se exponen los resultados obtenidos por la bolsa de vivienda joven y vacía desde el año 1998 al 2006, en lo que se refiere a los servicios de alquiler y compraventa e hipoteca joven.

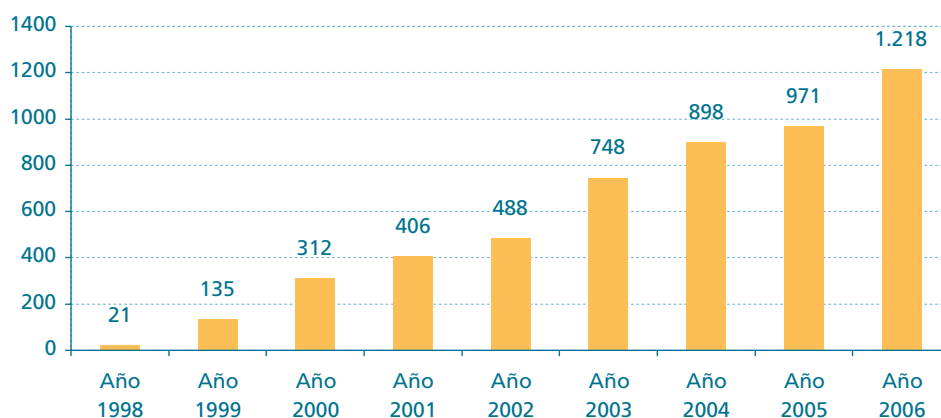
### 1) Alquiler

El total de viviendas alquiladas a través del programa de bolsa de vivienda joven y vacía en el periodo 1998 a 2006 es de 5.197, observándose en el gráfico 5.3 un constante incremento, de manera que las viviendas alquiladas en los dos últimos años (2005 y 2006) suman 2.189, cifra que representa el 42% del total de viviendas alquiladas en los nueve años que abarca el periodo estudiado.

De las 1.218 viviendas alquiladas en el año 2006, 731 están localizadas en la isla de Tenerife, 404 en Gran Canaria, 79 en La Palma, 3 en El Hierro y 1 en Fuerteventura.

El gráfico 5.4 pone de manifiesto que el número de personas que han accedido a una vivienda en alquiler, mediante la bolsa de vivienda joven y vacía en el periodo de 1998 a 2006 ha ido aumentando de manera constante. El total acumulado en dicho periodo es de 11.393 personas.

**GRÁFICO 5.3. NÚMERO DE VIVIENDAS ALQUILADAS EN CANARIAS A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACÍA. 1998-2006**



Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

**TABLA 5.43. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE LAS VIVIENDAS ALQUILADAS EN EL AÑO 2006, A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACÍA**

Islas	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Tenerife	731	60,01%
Gran Canaria	404	33,17%
La Palma	79	6,49%
El Hierro	3	0,25%
Fuerteventura	1	0,08%
Total	1.218	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

Centrándonos en el año 2006, de las 2.352 personas que accedieron a una vivienda en régimen de alquiler, 1.280 (54,42%) fueron mujeres y 1.072 (45,58%) hombres. Atendiendo a la edad, los datos que ofrece la Bolsa de Vivienda Joven y Vacía ponen de manifiesto que el 60% de estas personas tenían entre 18 y 30 años (ver tabla 5.44).

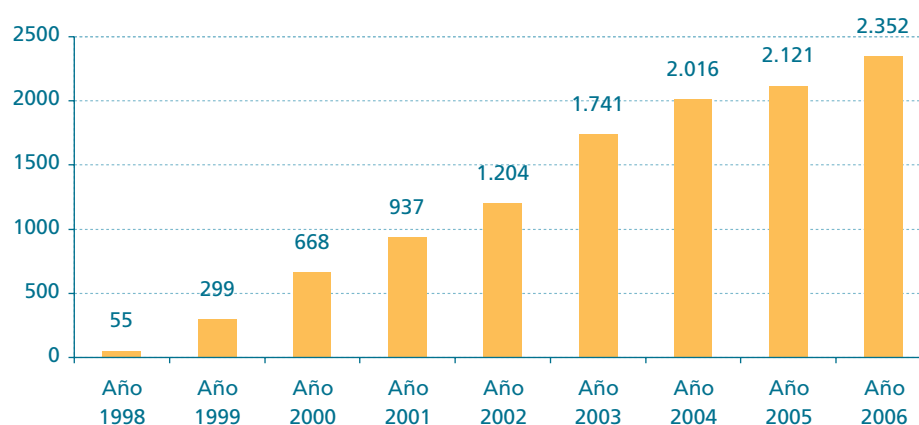
## 2) Compraventa e hipoteca joven canaria

El número de viviendas que han sido hipotecadas en Canarias mediante la hipoteca joven canaria, entre los años 2001 y 2006 es de 5.648, de las cuales 3.007 (53,24%) se hipotecaron en el año 2006. De hecho, es en este año cuando se experimenta un gran crecimiento, en comparación con el ritmo de crecimiento moderado de los años anteriores.

El precio de compraventa de estas viviendas osciló, en un 28%, entre 150.001 y 180.000 euros, y en un 25% entre 120.001 y 150.000 euros.

La superficie media útil de estas viviendas es de 93,85 metros cuadrados, teniendo la gran mayoría de ellas entre 91 y 120 metros cuadrados.

El plazo de amortización mayoritario fue de entre 361 y 480 meses (es decir, entre 30 y 40 años). A este plazo se acogieron, tal y como muestra la tabla 5.48, casi el 92% de las personas que compraron una vivienda financiada con hipoteca joven.

**GRÁFICO 5.4. NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN ACCEDIDO A UNA VIVIENDA EN ALQUILER EN CANARIAS A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACÍA. 1998-2006**

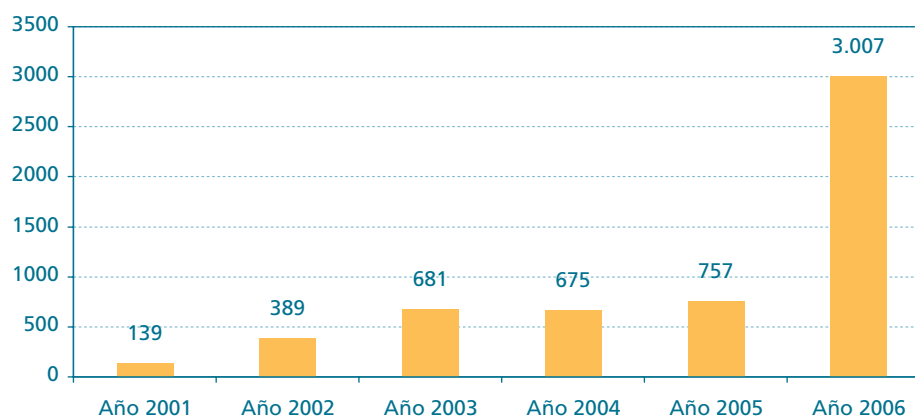
Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

**TABLA 5.44. PERSONAS QUE ACCEDIERON A UNA VIVIENDA EN ALQUILER A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN POR GRUPOS DE EDAD. 2006**

Grupos de edad	Personas	Porcentaje sobre el total
Entre 18 y 25 años	775	32,95%
Entre 26 y 30 años	643	27,34%
Entre 31 y 35 años	475	20,20%
Entre 36 y 45 años	232	9,86%
Entre 46 y 50 años	78	3,32%
Entre 51 y 60 años	66	2,81%
Entre 61 y 65 años	53	2,25%
Más de 65 años	30	1,28%
<b>Total</b>	<b>2.352</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

**GRÁFICO 5.5. VIVIENDAS FINANCIADAS A TRAVÉS DE LA HIPOTECA JOVEN CANARIA DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACÍA, 2001-2006**



Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

**TABLA 5.45. VIVIENDAS FINANCIADAS EN CANARIAS CON HIPOTECA JOVEN SEGÚN TIPO DE VIVIENDA. 2006**

Tipo de vivienda	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Nueva construcción	1.665	55,37%
Segunda mano	1.135	37,75%
Autoconstrucción	207	6,88%
<b>Total</b>	<b>3.007</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

**TABLA 5.46. PRECIO DE COMPRAVENTA DE LAS VIVIENDAS FINANCIADAS CON HIPOTECA JOVEN EN CANARIAS. AÑO 2006.**

Precio de compraventa	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Hasta 60.000 euros	42	1,40%
Entre 60.001 y 90.000 euros	230	7,65%
Entre 90.001 y 120.000 euros	716	23,81%
Entre 120.001 y 150.000 euros	745	24,78%
Entre 150.001 y 180.000 euros	855	28,43%
Más de 180.000 euros	419	13,93%
<b>Total</b>	<b>3.007</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

**TABLA 5.47. SUPERFICIE ÚTIL DE LAS VIVIENDAS FINANCIADAS CON HIPOTECA JOVEN EN CANARIAS. AÑO 2006.**

Superficie útil	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Hasta 50 m.	219	7,28%
Entre 51 y 90 m.	788	26,21%
Entre 91 y 120 m.	1.766	58,73%
Más de 120 m.	234	7,78%
<b>Total</b>	<b>3.007</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

**TABLA 5.48. PLAZO DE AMORTIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS FINANCIADAS CON HIPOTECA JOVEN EN CANARIAS, EN EL AÑO 2006.**

Precio de compraventa	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Hasta 180 meses	40	1,33%
Entre 181 y 240 meses	55	1,83%
Entre 241 y 360 meses	160	5,32%
Entre 361 y 480 meses	2.752	91,52%
<b>Total</b>	<b>3.007</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

Respecto a la localización insular de estas viviendas, Tenerife se erige en la isla con mayor número de viviendas, con 1.592, cifra que representa el 53% del total.

El número de personas que accedieron a una vivienda financiada con hipoteca joven en el periodo 2001-2006, es de 10.430, observándose un ligero retroceso en los años 2004 y 2005, y un fuerte repunte en el 2006, año en el que se alcanza la cifra de 4.548 personas, que en el conjunto del periodo estudiado representan el 44% del total.

Si tenemos en cuenta el número de viviendas financiadas en el periodo estudiado (2001-2006), y el número de personas que accedieron a las mismas, se observa que, para cada año, el número de personas es muy superior al de viviendas (Ver tabla 5.50). Esta relación indica que la compra de la vivienda se realiza de manera compartida, por lo que los adquirentes de la misma, en su gran mayoría jóvenes, no van a vivir solo.

De las personas que en el año 2006 accedieron a una vivienda financiada con hipoteca joven, 2.350 (51,67%) son hombres y 2.198 (48,33%) mujeres.

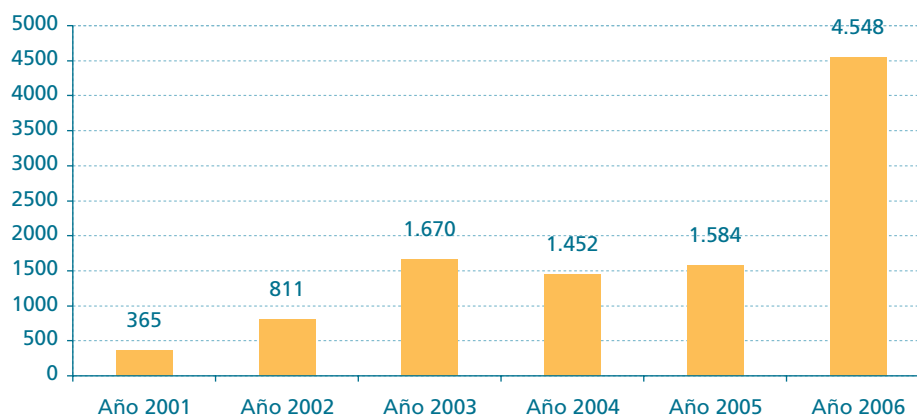


**TABLA 5.49. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE LAS VIVIENDAS FINANCIADAS CON HIPOTECA JOVEN EN CANARIAS, EN EL AÑO 2006.**

Islas	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Tenerife	1.592	52,94%
Gran Canaria	849	28,23%
La Palma	207	6,88%
Fuerteventura	188	6,25%
Lanzarote	89	2,96%
El Hierro	41	1,36%
La Gomera	41	1,36%
Total	3.007	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

**GRÁFICO 5.6. NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN ACCEDIDO A UNA VIVIENDA FINANCIADA CON HIPOTECA JOVEN CANARIA DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACÍA. 2001-2006**



Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

**TABLA 5.50. VIVIENDAS FINANCIADAS CON HIPOTECA JOVEN Y NÚMERO DE PERSONAS QUE ACCEDIERON A ELLAS EN CANARIAS. AÑOS 2001 A 2006.**

Año	Viviendas financiadas con hipoteca joven	Personas que accedieron a una vivienda financiada con hipoteca joven
2001	139	365
2002	389	811
2003	681	1.670
2004	675	1.452
2005	757	1.584
2006	3.007	4.548
Total	5.648	10.430

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

En cuanto a la edad de estas personas, la tabla 5.51 evidencia que la práctica totalidad (91%) no supera los 35 años. Entre los 26 y 35 años se encuentra el 78% de los beneficiarios.

Los ingresos brutos mensuales de estas personas se sitúan mayoritariamente en el intervalo de entre 1.201 y 1.500 euros.

### 5.3.4. Perfil de la población demandante de vivienda

Los datos que ofrece el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008 señalan que la tipología de los demandantes admitidos de viviendas de promoción pública es el de personas que tienen cierto arraigo en el municipio donde solicitaron

**TABLA 5.51. PERSONAS QUE ACCEDIERON EN CANARIAS A UNA VIVIENDA FINANCIADA CON HIPOTECA JOVEN EN EL AÑO 2006, SEGÚN GRUPOS DE EDAD**

Grupos de edad	Personas	Porcentaje sobre el total
Entre 18 y 20 años	38	0,84%
Entre 21 y 25 años	512	11,26%
Entre 26 y 30 años	1.859	40,88%
Entre 31 y 35 años	1.715	37,71%
Más de 35 años	424	9,32%
Total	4.548	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

**TABLA 5.52. INGRESOS BRUTOS MENSUALES DE LAS PERSONAS QUE ACCEDIERON EN CANARIAS A UNA VIVIENDA FINANCIADA CON HIPOTECA JOVEN. 2006**

Ingresos brutos mensuales	Personas	Porcentaje sobre el total
Hasta 600 euros	431	9,48%
De 601 a 900 euros	488	10,73%
De 901 a 1.200 euros	938	20,62%
De 1.201 a 1.500 euros	2.636	57,96%
Más de 1.500 euros	55	1,21%
Total	4.548	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

**TABLA 5.53. EDAD DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA DESDE EL AÑO 2002, SEGÚN ISLAS.**

	Total	Menos de 30 años	30-44 años	Más de 45 años
Lanzarote	--	--	--	--
Fuerteventura	151	64	68	19
Gran Canaria	4.155	1.423	1.942	790
Tenerife	4.700	1.204	2.286	1.210
La Gomera	54	13	28	13
La Palma	638	183	315	140
El Hierro	31	12	17	2
Total	9.729	2.899	4.656	2.174
	100%	29,80%	47,86%	22,35%

Fuente: Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008. Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias.

la vivienda, dado que una gran parte de ellos llevan residiendo en estos municipios más de 5 años. Asimismo, son personas jóvenes, dado que la mayoría tienen menos de 45 años. También hay que destacar que aproximadamente el 30% son menores de 30 años.

En cuanto a los adquirentes de viviendas de promoción privada acogidos al Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, señala el propio Plan que el demandante de este tipo de vivienda se puede considerar como joven, ya que prácticamente el 75% son menores de 36 años.

Los resultados de la encuesta de vivienda realizada por el Instituto Canario de la Vivienda en toda la Comunidad Autónoma de Canarias establecen que los demandantes de vivienda son fundamentalmente los jóvenes: el 73,1% tiene menos de 35 años,

siendo el principal motivo de dicha demanda el acceso a la primera vivienda. Asimismo se manifiesta una clara preferencia por el acceso a la vivienda en propiedad frente al alquiler. La vivienda en alquiler se contempla como una opción transitoria por lo que su demanda se centra en los sectores de población más jóvenes.

A este respecto, los datos que aporta el programa de bolsa de vivienda joven y vacía señalan que la media de edad de los demandantes de vivienda en alquiler desde 1998 hasta 2004 ha sufrido un paulatino ascenso, pasando de encontrarse en los 22 años a situarse en torno a los 28 años de edad. De esta manera, el perfil del joven canario que demanda una vivienda en régimen de alquiler se corresponde con un hombre de unos 28 años, con un nivel de estudios medio y un empleo eventual.

**TABLA 5.54. PORCENTAJE DE PERSONAS MENORES DE 36 AÑOS ADQUIRENTES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PRIVADA, SEGÚN MUNICIPIOS E ISLAS.**

ISLA	MUNICIPIO	% MENORES 36 AÑOS
Lanzarote	Arrecife	67,80
Fuerteventura	--	--
Gran Canaria	Arucas	67,74
	Ingenio	88,00
	Las Palmas G.C.	76,97
	Mogán	59,02
	Santa Lucía	88,51
	Santa María de Guía	66,67
	Telde	73,59
	Teror	56,10
Tenerife	Adeje	60,65
	Garachico	62,71
	Granadilla de Abona	67,19
	Icod de los Vinos	57,69
	La Laguna	76,21
	La Orotava	84,43
	Los Realejos	81,77
	Puerto de la Cruz	90,00
	San Juan de la Rambla	90,44
	Santa Cruz de Tenerife	69,03
Tacoronte	86,86	
La Gomera	San Sebastián de la Gomera	62,79
La Palma	Breña Baja	50,00
El Hierro	--	--
	TOTAL	74,79

Fuente: Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008. Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias.

### 5.3.5. Condicionantes del mercado de la vivienda

Tal y como señala el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, "los problemas relacionados con la vivienda son cada vez más complejos, a factores como el aumento de los precios de venta y alquiler de la vivienda, en nuestra Comunidad Autónoma se les unen otros como la escasez de suelo y el aumento progresivo de la población, producto fundamentalmente de la inmigración, tanto regular como irregular, que ha conllevado altas densidades de población en determinadas áreas insulares, destacando las islas de Lanzarote y Fuerteventura y las áreas metropolitanas y de sotavento de las dos islas capitalinas"<sup>24</sup>.

Desarrollamos este apartado a partir de los aspectos que el propio Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008 establece como características principales del escenario al que debe dar respuesta el propio Plan<sup>25</sup>. Estas características son:

- Desarrollo territorial diferencial, donde el hecho insular y las especiales circunstancias orográficas, de protección medioambiental, escasez de recursos naturales, la actividad económica, y la propiedad del suelo forman parte del entorno en el que las respuestas tienen que ser diferentes, y especialmente aquellas que afectan al desarrollo sostenible y los límites impuestos por la escasez de suelo.
- Un crecimiento económico que en los últimos años ha sido constante, basado en el mantenimiento del sector turístico, las especiales condiciones de Canarias como región europea (REF, ZEC, Fondos europeos) y las inversiones públicas en grandes infraestructuras.
- La moderación en el gasto público y la contención de la inflación son factores generales que afectan al desarrollo de la economía regional y familiar, siempre que estas medidas posibiliten establecer prioridades en los gastos e inversiones en políticas sociales que permitan igualar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos: vivienda, sanidad, educación, etc.
- El mantenimiento de los niveles de empleo y la mejora de las políticas activas que deben

seguir permitiendo una reducción del desempleo y, por tanto, de la disminución de las familias en situaciones precarias.

- El aumento de las rentas familiares, el mantenimiento de los precios del dinero, que junto con los posibles incentivos fiscales permitan mantener los accesos a la propiedad de la vivienda.
- La subsistencia de algunas situaciones de infravivienda para un sector cada vez más reducido de la población, sobre todo en las áreas metropolitanas y en territorios de desarrollo económico y asentamiento poblacional rápido, donde coinciden además factores de inmigración creciente.
- La evolución demográfica prevista en Canarias, marcada en los próximos años por una tasa de crecimiento vegetativo moderada, un decrecimiento de la natalidad y un fuerte componente de inmigración que se notará sobre todo en determinados territorios insulares. La pirámide de población irá modificándose producto de la baja natalidad, del alargamiento de la vida y, por tanto, el envejecimiento progresivo de la población, y la mayor importancia relativa del segmento de población joven, entre 18 y 35 años.  
Esta evolución poblacional puede llevar a incrementos en la demanda de vivienda, sobre todo por los jóvenes que se emancipan y la inmigración, principalmente en territorios ligados a expansión económica, además de las necesidades de las personas mayores de 65 años, con escasos recursos económicos y sin familiares que puedan atenderles en sus necesidades más elementales.
- Los profundos cambios sociales y culturales, entre otros, la tardía emancipación de los jóvenes con el consiguiente retraso en la formación de núcleos familiares, el descenso del número de miembros de las mismas así como el aumento de las familias monoparentales o de las personas que viven solas. Todas estas circunstancias afectan directamente a la demanda de vivienda.

La tabla 5.55 muestra que el tamaño medio de los hogares en Canarias se ha ido reduciendo

24 Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias. Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, p. 7.

25 Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias. Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, pp. 28 a 30.

en los últimos años, siendo mayor esta reducción en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

En cuanto a los factores que determinan la demanda de viviendas en Canarias, el propio Plan de Vivienda establece los siguientes, distinguiendo entre factores demográficos, sociales y económicos<sup>26</sup>:

**Factores demográficos:**

- Progresivo aumento de la población, producto fundamentalmente de la inmigración. Esta inmigración se puede agrupar en dos grandes grupos: la europea, procedente fundamentalmente de la Europa comunitaria, y el resto, es decir, africana, latinoamericana y de los países del este de Europa.
- Retraso a la hora de acceder a la vida en común de las parejas canarias, con la consiguiente disminución del número de hijos por mujer, produciendo así una disminución de tamaño medio de los hogares.
- Mayor número de personas que viven solas, básicamente mayores, jóvenes y personas separadas, que tienen necesidades centradas en hogares de dimensión reducida.
- Alta densidad de población en las islas capitalinas, lo que supone una presión alta sobre el recurso del suelo.

**Factores sociales:**

- Emancipación. La necesidad de vivienda es un indicador inmejorable del deseo de los jóvenes

de iniciar el camino hacia la independencia.

- Movilidad geográfica. A pesar de la reciente creación de puestos de trabajo en algunos municipios de determinadas islas (la zona sur de las islas capitalinas y las islas de Lanzarote y Fuerteventura) la población se muestra, en muchos casos, reacia a abandonar su lugar de residencia habitual y a establecerse en las proximidades de los núcleos de mayor expansión económica.
- Empleo. Las altas tasas de temporalidad juvenil que muestra el mercado laboral canario deben ser consideradas un factor que retrasa la emancipación y dificulta la posibilidad de la población joven para acceder a una vivienda.

**Factores económicos:**

- Renta disponible de las familias. Se trata de una de las principales variables que ha impulsado la demanda de vivienda en los últimos años.
- Mejora de las condiciones de los préstamos hipotecarios. Una parte de la población asume que mientras que los tipos de interés de las hipotecas están bajos compensa asumir un préstamo hipotecario y adquirir una vivienda en propiedad.
- Escasez de suelo para construir. La protección de más del 40% del suelo canario y las especiales condiciones orográficas hacen que la oferta de suelo esté limitada de forma deter-

**TABLA 5.55. TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR POR ISLAS. 1991, 1996 Y 2001**

	Tamaño medio		
	1991	1996	2001
Lanzarote	3,80	3,36	2,88
Fuerteventura	3,75	3,40	2,95
Gran Canaria	3,78	3,45	3,25
Tenerife	3,60	3,32	3,24
La Gomera	3,39	3,23	3,21
La Palma	3,74	3,42	3,38
El Hierro	2,96	2,94	2,93
Canarias	3,69	3,38	3,21

Fuente: Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias. Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008.

26 Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias. Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, pp. 92 a 95.

minante en la Comunidad Autónoma Canaria.

- Crecimiento económico que ha tenido lugar en las islas en los últimos años, que se ha traducido en un incremento del bienestar que ha generado, a su vez, el efecto llamada y la consiguiente aceleración de las entradas migratorias.

### 5.3.6. Estructura de los hogares en los que conviven los jóvenes

A modo de ejemplo, nos basaremos aquí en los resultados obtenidos en el estudio realizado por el Cabildo Insular de Gran Canaria sobre los jóvenes de la Isla (tabla 5.56).

Los resultados reflejan que el 62% de los jóvenes grancanarios viven con sus padres, si bien la situación varía mucho entre los distintos grupos de edad. Así, en el grupo de edad más joven (14-19 años) el porcentaje que vive con sus padres se eleva al 86%, reduciéndose en el grupo de 25 a 30 años hasta el 43%. Por el contrario, y como es lógico, los que viven con su pareja alcanzan porcentajes superiores en el grupo de más edad (40%), siendo este porcentaje de un 5% entre los que tienen entre 14 y 19 años. Vivir solo también está claramente asociado a la edad, dado que a medida que escalamos en los grupos de edad, el porcentaje de los que viven solos aumenta, pasando del 1% en el grupo de 14-19, al 6% en el grupo intermedio (20-24 años) y llegando al 7% entre los jóvenes de 25 a

30 años. Finalmente, conviene destacar que un 3% de jóvenes de entre 25 y 30 años vive con su pareja y con sus padres u otros familiares.

### 5.3.7. Edad en que abandonan el hogar de los padres

Existen toda una serie de condicionantes acerca de las decisiones que tienen que tomar los jóvenes en relación con su vida. El abandono del hogar de los padres no es ajeno a estos condicionantes (empleo, perspectivas de futuro, relación o no de pareja, relaciones familiares...).

El Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008 establece que en el proceso de emancipación de los jóvenes canarios se da un doble esquema: por un lado, hay una tendencia a marcharse más tarde del hogar paterno cuando la emancipación se realiza en pareja y, al mismo tiempo, la tendencia es a marcharse antes, cuando la emancipación se produce en solitario.

Tal y como se ha mencionado al hacer referencia al estudio de Creditaria, la edad de adquisición de la primera vivienda por los jóvenes canarios es de 32 años, lo cual no quiere decir que sea esta edad la que necesariamente marque el inicio de la emancipación, dado que con anterioridad a ella se ha podido vivir fuera del hogar paterno, en régimen de alquiler.

Siguiendo el planteamiento del Injuve, la tendencia parece centrarse en que "los/as jóvenes españoles abandonan la casa de los padres

**TABLA 5.56. CON QUIEN VIVEN LOS JÓVENES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. GRAN CANARIA, 2006.**

	Total	14-19 años	20-24 años	25-30 años
<i>Solo</i>	5,2%	1,4%	5,7%	7,4%
<i>Con su pareja</i>	22,9%	4,6%	16,7%	39,6%
<i>Con sus padres</i>	61,8%	86,3%	65,8%	42,5%
<i>Con otros familiares</i>	4,9%	4,3%	6,8%	4,0%
<i>Con amigos o compañeros</i>	1,4%	0,3%	1,9%	1,8%
<i>Con padres y otros familiares</i>	2,2%	3,1%	2,3%	1,6%
<i>Con su pareja y padres u otros familiares</i>	1,7%	0,1%	0,9%	3,1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Juventud y Nuevas Tecnologías. Estudio de los jóvenes de Gran Canaria. Año 2006.

**TABLA 5.57. RAZONES POR LAS QUE LOS JÓVENES ESPAÑOLES SE EMANCIPAN, SEGÚN SEXO.**

	Hombres	Mujeres	Total
<i>Dejó de vivir con los padres para casarse</i>	36,3	55,9	47,2
<i>Dejó de vivir con los padres para irse a vivir solo</i>	13,1	9,0	10,9
<i>Dejó de vivir con los padres por cuestiones de trabajo</i>	19,1	9,3	13,7
<i>Dejó de vivir con los padres por razones de estudio</i>	19,9	13,1	16,1
<i>Dejó de vivir con los padres por otras razones</i>	14,9	14,8	14,8
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Moreno Mínguez, A.: "El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles", en Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, Septiembre 2002, p.43. Tabla elaborada a partir de los datos de la encuesta jóvenes españoles, 1999.

cuando se han asegurado que no van a estar solos, salen para convivir con su pareja. Casi la totalidad de los jóvenes que abandonaron el hogar familiar a los 28 y 29 años, comenzaron a la misma edad a convivir con su pareja (el 95,8%) (España es uno de los países con el menor porcentaje de jóvenes que viven solos, alrededor de un 4%)<sup>27</sup>.

En la tabla 5.57 también se constata que el comienzo de la vida en pareja a través del matrimonio es la razón principal para emanciparse, siendo este motivo aún más claro en el grupo de mujeres. De hecho, el informe del Injuve afirma que entre las mujeres que ya no viven con sus padres, muchas nombran como el motivo más importante para salir de casa, tener una pareja estable. En cambio, los hombres que ya no viven con sus padres señalan con especial frecuencia el empleo como la condición o el requisito más importante para la realización de la salida. "Ellos fundamentan el paso dado, con bastante más frecuencia que las mujeres, haciendo referencia a las metas de autonomía y empleo. Las mujeres, en una situación similar, nombran más claramente y con más frecuencia que los varones, una relación de pareja estable como la condición para una posible salida, y si ya viven fuera de casa lo fundamentan con la formación de un hogar propio"<sup>28</sup>.

De acuerdo con Almudena Moreno, "estos datos evidencian una clara línea de continuidad intergeneracional en los valores familiares, lo que nos invita a pensar en la permanencia de un modelo familiar basado en la solidaridad familiar y perpetuado a través de rituales tradicionales como el matrimonio. Esto no significa que entre los jóvenes españoles no se observen indicios de ruptura intergeneracional con el modelo familiar heredado de sus padres, fundamentalmente, en lo que se refiere a la vida sexual y a las relaciones de pareja, lo que es una prueba inequívoca de que algo está empezando a cambiar en la familia española. En cualquier caso, se trata de un cambio lento y progresivo en el que intervienen numerosos factores que, por tanto, dificultan cualquier vaticinio fiable sobre el futuro de la familia española a partir de las expectativas familiares de los jóvenes españoles"<sup>29</sup>.

## 5.4. Condiciones de vida de la juventud

### 5.4.1. Autopercepción y alteraciones de la imagen corporal

Condiciones de vida y salud no pueden ir separadas, puesto que la salud es parte fundamental de unas buenas condiciones de calidad de vida. El concepto de salud, desde la definición de la Organización Mundial de la Salud (en adelante, O.M.S.) parte de esta doble dimensión, definién-

27 LÓPEZ BLASCO, A.: "Familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida", en Informe de juventud en España 2004, INJUVE, Madrid, 2004, p.44.

28 LÓPEZ BLASCO, A.: "Familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida", en Informe de juventud en España 2004, injuve, Madrid, 2004, p. 91.

29 MORENO MÍNGUEZ, A. "El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles", en Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud, INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, septiembre 2002, p. 43.



dola como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. También puede definirse como el nivel de eficacia funcional y/o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social). En el área de la medicina, la salud se define comúnmente como la capacidad de un organismo de responder eficientemente a los desafíos y eficaz de restaurar y sostener un "estado de balance" conocido como homeostasis. En definitiva este capítulo referido a condiciones de vida de la juventud, se ha enfocado desde la perspectiva de salud como aquella manera de vivir autónoma, solidaria y alegre y no sólo desde el concepto de salud como ausencia de enfermedad. Desde esta perspectiva, en este apartado se pretendemos analizar no sólo los principales problemas de salud de los jóvenes canarios en sentido estricto, sino conocer cómo percibe la juventud canaria su salud, sus hábitos alimenticios, cuál es la autopercepción de su imagen corporal, sus hábitos de consumo, la visión de su salud mental tanto objetiva como subjetiva, es decir, la existencia de patologías: ansiedad, depresión o la idea de los jóvenes en cuanto a la sensación de autonomía, felicidad, utilidad personal y social, etcétera.

Reflejamos a continuación los posibles problemas de salud referidos a los hábitos alimenticios y las condiciones objetivas para la detección de posibles trastornos de la alimentación tales como: el consumo de laxantes, de pastillas para adelgazar, la provocación del vómito voluntario ante la sensación de incomodidad en la ingesta de alimentos, la pérdida de más de seis kilos en tres meses. También incorporamos en el análisis elementos de salud subjetiva que los jóvenes pueden percibir y que pueden influir en la prevalencia de este tipo de trastornos, tales como: la sensación de que la comida domina la vida de ellos, la preocupación por perder el control sobre el consumo de ciertos alimentos o la creencia de tener sobrepeso. A todo ello le hemos denominado "alteración de la percepción corporal".

Es importante señalar, que si bien los porcentajes a nivel general de este tipo de indicadores de detección de los trastornos de la alimentación y las alteraciones de la percepción corporal no son muy elevados con respecto a la muestra (n), exis-

te una tendencia general en todos y cada uno de los valores porcentuales de valores más elevados en las mujeres que en los hombres. Por tanto, las mujeres jóvenes se encuentran en un grupo de mayor riesgo en cuanto a la posibilidad de desarrollar trastornos de la alimentación en Canarias.

Analizando los datos concretos con respecto al consumo de fármacos para adelgazar entre los jóvenes canarios, el intervalo de edad de mayor incidencia está situado en ambos sexos, en el tramo de edad comprendido entre 20 y 24 años (100% en los casos de los hombres y 80,85% en el caso de las mujeres). En el caso de las mujeres jóvenes no sólo se aprecia un mayor consumo de pastillas para adelgazar, sino que aparece un consumo de pastillas adelgazantes también en el intervalo de edad de 25 a 29 años, con el 0,92 %, lo que no se produce en los hombres de esa misma edad que no presentan ninguna incidencia en el consumo de este tipo de fármacos. Sin embargo, el porcentaje de mujeres que consumen medicamentos para adelgazar es mayor que en el caso de los hombres.

En lo que respecta al consumo de laxantes, la tendencia es similar al anterior indicador, ya que si bien no se presenta un alto consumo en términos generales, siguen presentando la misma tendencia las mujeres jóvenes. Los varones no consumen laxantes, mientras que ellas sí y sobre todo en el tramo de edad comprendido entre 15 y 19 años, con un 2,03%, y en el de 25 a 29 años, con un 3,19%. Esto supone que el 1,5% de la muestra de mujeres jóvenes de 15 a 29 años manifiestan ser consumidoras de laxantes.

Otro indicador para medir los trastornos de alimentación de los jóvenes canarios es la pérdida de kilos en un espacio breve de tiempo (seis kilos en los últimos tres meses). Las mujeres nuevamente son quienes representan el porcentaje mayoritario de pérdida de masa corporal (8,57%), frente al 3,55% de los varones.

Respecto a los tramos de edad, los jóvenes varones que han presentado esta rápida pérdida de peso en kilos, los valores máximos se presentan entre 20 y 24 años, con 3.675, mientras que los valores máximos en las mujeres se encuentran en el intervalo de 25 a 29 años, con 7.496.

Los jóvenes que manifiestan vomitar voluntariamente cuando se sienten incómodos por la ingesta de comida, nuevamente son minoritarios con respecto a la muestra de los entrevistados, ya que sólo el 3,32% de los hombres manifiesta que lo hace, frente al 6,33% de las mujeres. Esto significa que de cuatro jóvenes entre los 15 y 29 años que manifiestan provocarse el vómito tres son mujeres y uno es varón, es decir, el 34% hombres y el 66% mujeres. Si se hace referencia a los intervalos de edad, hay un elemento diferencial entre los hombres y mujeres, ya que la edad donde los varones presentan más casos de vómitos voluntarios ante la ingesta de comida es de 24 a 29 años, con un 2,75%, y en el caso de las mujeres de 20 a 24 años.

Junto a estos indicadores para medir los trastornos de la alimentación (consumo de fármacos y laxantes, pérdida rápida de kilos, vómito voluntario ante la ingesta de alimentos) añadimos en este apartado otros indicadores nada desdeñables, relacionados con actitudes subjetivas, con autopercepciones, ya sea sobre la comida y la relación con ella, la imagen corporal, el control y el dominio sobre los alimentos, etcétera.

Es preciso recordar que una autopercepción de una imagen corporal no deseada lleva a muchos jóvenes a realizar dietas para adelgazar. Dietas realizadas incluso sin control médico o farmacéutico alguno, prevaleciendo, como en otros aspectos vinculados a la salud y la sexualidad ju-

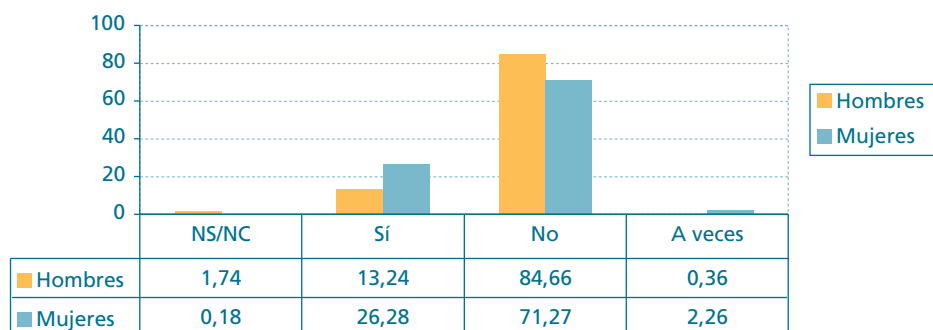
venil, con las experiencias y consejos de iguales en edad y género. Esta obsesión por la delgadez (que no sólo atañe a la juventud) se traslada a menudo al terreno de los denominados “Trastornos de la Conducta Alimentaria”.

Los jóvenes de 15 a 19 años tienen una auto-percepción sobre la creencia de tener sobrepeso, de carácter diferencial según el sexo. En el caso de las mujeres es mayor, con un 9,86% y el de los varones con el 5,23%. En cuanto al análisis por intervalos de edad y sexo, el valor máximo se sitúa en el tramo de edad de 15-19 años. No obstante, en todos los bloques de edad las mujeres presentan una incidencia mayor en la autopercepción de su imagen corporal, manifestada en la creencia de tener sobrepeso.

Una de cada cuatro mujeres jóvenes tiene preocupación por la pérdida de control sobre los alimentos, mientras que en el caso de los hombres no se presenta con tanta incidencia. En valores porcentuales, de las personas que presentan esta preocupación, el 26,28% son mujeres frente al 13,24% que son hombres. Según edad, los intervalos donde se sitúa el máximo valor, en los varones es el de los 25 a 29 años con un 15,94% y en las mujeres en el de los 20 a 24 años con un 37,35%.

¿En qué medida percibe la juventud canaria que la comida ‘domina su vida’? Esta percepción de dominio sigue presentando las

**GRÁFICO 5.7. JÓVENES QUE PRESENTAN PREOCUPACIÓN POR LA PÉRDIDA DE CONTROL SOBRE LOS ALIMENTOS SEGÚN EDAD Y SEXO. 2004 (%)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

mismas tendencias que en los anteriores indicadores, es decir, las mujeres siguen representando los valores mayores, en este caso el 4,44% frente al 3,45% de los varones. En relación a la edad, el valor porcentual máximo en ambos sexos se observa en las edades de 20 a 24 años.

#### 5.4.2. Conductas adictivas

En materia de *tabaquismo* la población puede ser clasificada en fumadores donde se incluyen tanto los/as individuos que consumen tabaco de forma habitual como los que lo hacen de forma esporádica, ex fumadores/as: donde lo habitual es considerar a aquella persona que lleva un año de abstinencia y los/as no fumadores/as, donde se encontrarían aquellas personas que nunca han tenido una exposición al tabaco de forma activa ni mantenida.

Según los datos aportados en el 2004 por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, la edad de inicio entre los jóvenes canarios se sitúa en los 11,4 años, mientras que el 91,4% de este grupo de edad comienza a fumar antes de los 25.

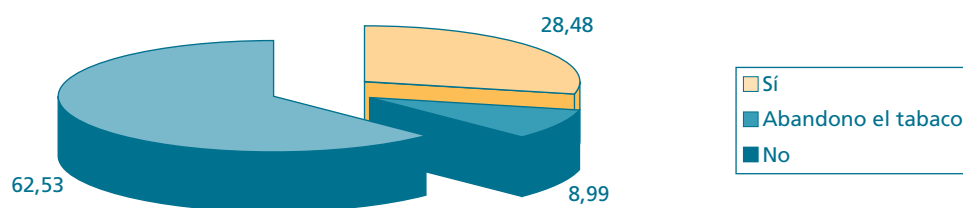
El 62,53 % declara no haber fumado nunca, el 28,48 % declara ser fumador/a y el 8,99% declara haber sido fumador/a en el pasado. En los varones es algo mayor el consumo de tabaco (29,82%), frente al 27,12% de las jóvenes.

Las mujeres jóvenes representan el porcentaje mayor de abandono del tabaco. El 11,34 se declaran ex fumadoras, frente al 6,68% de los hombres. Los jóvenes que se declaran no fumadores, es decir, que nunca han consumido tabaco, son más representativos en los hombres que en las mujeres, el 63,49% frente al 61,44%.

Las edades de mayor incidencia y atendiendo a la variable sexo, de las mujeres que fuman el valor mayor se da en las edades de 25 a 29 años con un 34,64% y en el caso de los hombres en las edades de 20 a 24 años con un 32,66%. El porcentaje mayor de abandono del tabaco se da en el caso de las mujeres en las edades comprendidas entre 20 y 24 años, con un 14,36%, mientras que en los varones se da con mayor frecuencia en edades superiores (de 25 a 29 años, con 10,58%). En ambos sexos el porcentaje de edad donde aparecen los jóvenes que nunca han fumado es en el intervalo de edad de 15 a 19 años.

Respecto al *consumo de bebidas alcohólicas* en la juventud, podemos señalar algunas incidencias que tiene sobre dicha población, referidas a intoxicaciones etílicas, accidentes de tráfico, etcétera. De este modo, en el año 2003 fueron atendidos en los hospitalitos de los carnavales de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife a un total de 414 personas por intoxicación etílica o consumo de otras drogas, lo que supuso el 44.2% del total de casos asistidos<sup>30</sup>.

**GRÁFICO 5.8. CONSUMO DE TABACO DE LOS JÓVENES EN CANARIAS. 2004 (%)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

30 Servicio de Urgencias Canario (SUC), año 2004.

En ese mismo año se produjeron en Canarias 120 accidentes de circulación con víctimas mortales, con un resultado de 134 muertos. El 37,4% de los 5.347 conductores muertos en accidentes de tráfico en España durante 2002 ingirieron alcohol y las alcoholemias positivas en peatones fallecidos alcanzaron el 39,3%. De las 5.347 personas que perdieron la vida en las carreteras en 2002, un total de 2.000 dieron alcoholemias positivas<sup>31</sup>. De los 2.000 fallecidos 670 eran jóvenes de entre 21 y 30 años.

De acuerdo con estos resultados, las sustancias más detectadas en los conductores fueron, tras el alcohol, la cocaína (5,3%), el cannabis (3,9%); las benzodiazepinas (relajantes), con un 2,3%, y los opiáceos, con un 1,3%. A continuación se sitúan las anfetaminas (0,5%), el éxtasis (0,4%) y los antidepresivos, un 0,3%, porcentajes a los que se añade otro 5% de casos en los que se detecta la mezcla de alcohol y alguna de estas sustancias.

Por otra parte y según el estudio sobre accidentes de tráfico del RACC<sup>32</sup>, después de analizar más de 60.000 accidentes en España durante el período 2001-2002, desvela que en torno al 58% de los conductores que tienen entre 18 y 24 años sufrió en 2002 un accidente. La principal conclusión del estudio es que el grupo con mayor riesgo de sufrir un accidente es el de los jóvenes de entre 18 y 24 años, ya que aproximadamente el 58% de los conductores de ese colectivo tuvo alguna colisión en la que se vieron implicados otros vehículos o personas.

Refiriéndonos al *consumo de alcohol*, podemos observar que la edad de inicio al consumo de alcohol de los jóvenes de 15 a 29 años en Canarias está mayoritariamente situada entre los 15 y los 19 años, tal y como se puede observar en el gráfico 5.9, en el que se aprecia además que el 78,97% de los jóvenes empezó a consumir alcohol a esa edad, mientras que el 11,78% empezó entre los 20 y los 24 años. El porcentaje de inicio de consumo a edades tempranas, es decir, de 8 a 14 años, es bastante minoritario (0,42%).

Las jóvenes mujeres se inician en el alcohol en edades más tempranas que los varones (de 8 a 14 años). Ellas representan el 9,83%, frente al 8,12% de los hombres. En el gráfico 5.10, se puede observar, que el valor máximo en la edad de inicio de alcohol, coincide en ambos sexos en los intervalos de edad de 15 a 19 años. En el caso de los hombres supone el 75,13% y en las mujeres ligeramente superior con un 84,41%. El porcentaje más bajo de edad de inicio del consumo de alcohol, se sitúa en los de 25 a 29 años en ambos sexos.

Otro de los productos consumidos de forma más o menos adictiva por los jóvenes son los *tranquilizantes y pastillas para dormir* que obviamente pueden afectar a la salud mental y física si se usan sin supervisión médica. Por ello se deben considerar como drogas de uso médico que tienen un efecto depresor a nivel del Sistema Nervioso Central (SNC); es decir, disminuyen la actividad del cerebro y del SNC.

Estos medicamentos, que pertenecen al grupo de drogas llamadas *benzodiazepinas*, se recetan con relativa facilidad para combatir el estrés (estado de fuerte tensión), la ansiedad y como auxiliares para poder dormir cuando existe dificultad para hacerlo. Si se combinan con alcohol y otros medicamentos depresores del Sistema Nervioso Central, pueden aumentar sus efectos y disminuir la frecuencia cardíaca y respiratoria y aumentar el riesgo de contraer otras enfermedades<sup>33</sup>.

De los jóvenes que afirman consumir pastillas tranquilizantes, relajantes y pastillas para dormir, son las mujeres las que presentan la mayor pauta de consumo (66%, frente al 34% de los varones). Por intervalos de edad, el mayor consumo se da tanto en los hombres como en las mujeres en las edades de 20 a 24 años.

### 5.4.3. Salud mental

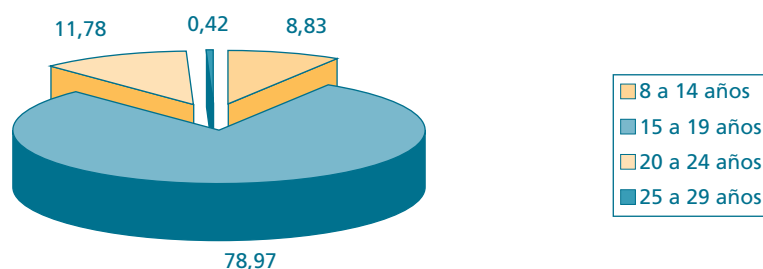
El concepto de salud mental se vincula a la noción del desarrollo óptimo de las personas den-

31 Instituto de Toxicología del Ministerio de Justicia.

32 Real Automóvil Club de Cataluña (RACC).

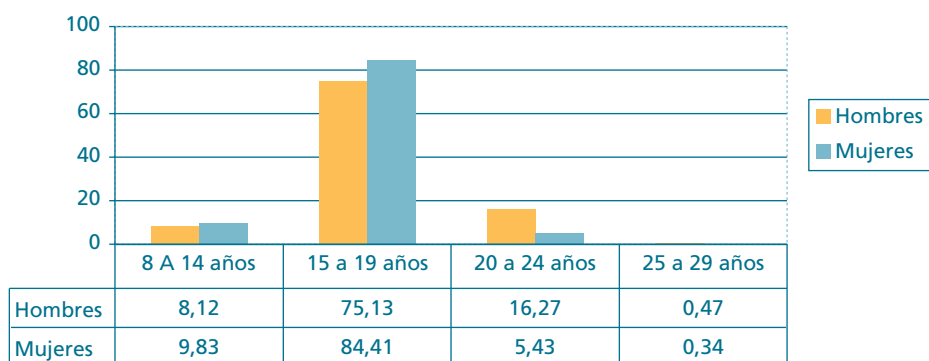
33 Fuente: Centros de Integración Juvenil/ tríptico para ser libre vive sin drogas.

**GRÁFICO 5.9. EDAD DE INICIO AL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CANARIAS. 2004 (%)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

**GRÁFICO 5.10. EDAD DE INICIO AL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CANARIAS, SEGÚN SEXO. 2004 (%)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

tro de su entorno, teniendo en cuenta su edad, capacidad innata, condiciones de vida y cultura. De modo más preciso, se puede definir la salud mental como la capacidad de los individuos para establecer relaciones con los demás, la participación de forma constructiva en las modificaciones del entorno, la resolución de manera adecuada de sus potenciales conflictos, el desarrollo de la personalidad integrando sus pulsiones instintivas dentro de las realizaciones sociales.

Por lo tanto el concepto de salud mental es un constructo, lo que supone que está sujeto a cambios. En ocasiones depende de épocas, de la adaptación a la sociedad en que vive, el sentirse bien consigo mismo (autorrealización, desarrollo personal), la aceptación de uno/a mis-

mo/a, el equilibrio ante situaciones, problemas o ante crisis vitales, en definitiva, un entorno que facilite el bienestar y la capacidad para relacionarse con los/as demás.

Partiendo de esta perspectiva podemos observar una serie de indicadores que van a permitir valorar el estado de salud mental objetiva y subjetiva de la juventud canaria: estados de ansiedad y depresión, estado de salud actual, sentimientos de utilidad, capacidad en la toma de decisiones, sensación frecuente de agobio y el sentimiento de felicidad. Tal y como se puede observar en el gráfico 5.11, la juventud no presentan porcentajes elevados de ansiedad o depresión ya sea de manera moderada o permanente.

En el caso de los varones que afirman haber percibido *ansiedad o depresión*, ya sea de manera moderada o muy intensa, el porcentaje se sitúa en el 10,74% y 1,89% respectivamente. Las mujeres vuelven a representar de manera recurrente, la tendencia marcada anteriormente en el análisis de condiciones de salud, es un mayor estado de depresión y ansiedad que en los hombres, ya sea por presentar un estado moderadamente ansioso o deprimido, o muy ansioso o deprimido. Esto las sitúa en valores porcentuales del 18,52% y el 3,29% respectivamente.

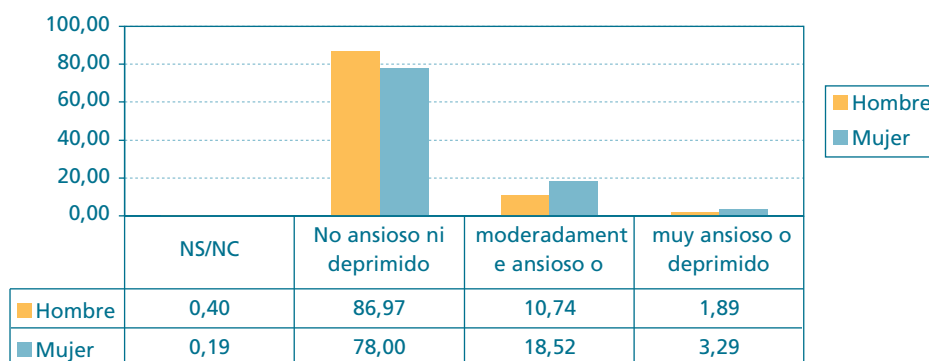
En cuanto a la presentación de cuadros de ansiedad o depresión en la juventud canaria, se observa que las edades de 20 a 24 años son las de mayor valor porcentual, con un 12,37%. Por otra parte, si nos referimos al caso de los hombres, son los de 25 a 29 años los que representan porcentualmente el mayor valor de los que han sufrido estados de mucha ansiedad o depresión con un 3,97%. Nuevamente aparece el carácter diferencial en las mujeres y no sólo en valores porcentuales, sino en las edades de prevalencia. Ellas representan en términos generales mayores estados de depresión y ansiedad que los varones. En los intervalos de edad que más se presentan estos estados, son en los de 25 a 29 años y donde el 20,65% manifiesta estar moderadamente ansiosa o deprimida y el 5,37% muy ansiosa y deprimida.

Según los datos que aparecen en el gráfico 5.12 referido a la autopercepción que tiene la juventud canaria sobre el sentimiento de utilidad, la mayoría de éstos jóvenes no presentan modificaciones respecto esta autovaloración, es decir se sienten mayoritariamente igual de útiles que siempre. Esto representa el 72,08% de los hombres y el 66,07% de las mujeres.

En los valores extremos de esta *autovaloración*, las mujeres presentan los valores porcentuales más altos. Así, en la percepción más positiva de este sentimiento "sentirse más útil de lo habitual" están el 26,44% de las mujeres frente al 23,41% de hombres. En la valoración más negativa "sentirse menos útil y mucho menos útil" son las mujeres las que representan los valores mayores porcentuales con el 6,45% y 0,63% respectivamente frente al 2,71% y 0,36% de los hombres.

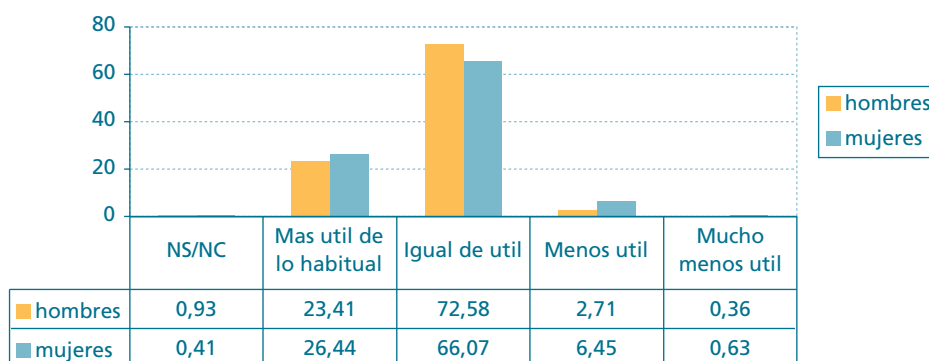
Otro elemento de análisis considerable para valorar el estado de salud mental de los jóvenes canarios, tanto en los aspectos objetivos como subjetivos, lo constituye la *capacidad de toma de decisiones*. La toma de decisiones, supone el proceso en el cual una persona debe escoger entre dos o más alternativas. Algunas decisiones tienen una importancia relativa en el desarrollo de la vida cotidiana mientras que otras son gravitantes en ella.

**GRÁFICO 5.11. JÓVENES QUE PRESENTAN ESTADOS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN SEGÚN SEXO. 2004 (%)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

**GRÁFICO 5.12. AUTOVALORACIÓN DE LOS JÓVENES DEL SENTIMIENTO DE UTILIDAD. 2004 (%)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

Esta autovaloración sobre la toma de decisiones tiene unos valores similares que en los anteriores y una variabilidad porcentual según el sexo e intervalos de edad. La mayoría de los/as jóvenes canarios tanto hombres como mujeres, perciben que en este proceso no ha existido ninguna variabilidad, es decir que se sienten igual en los procesos de toma de decisiones.

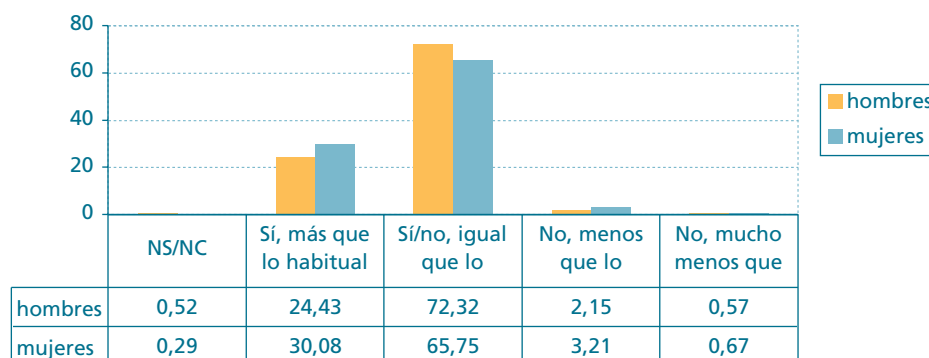
No obstante siempre aparecen valores diferenciales entre sexos. Este valor diferencial tal y como se muestra en el Gráfico 5.13 se refleja en la autopercepción que tienen las mujeres en relación a que no toman decisiones de mane-

ra habitual con un 3,21% frente a los hombres con un 2,15 %.

Los jóvenes canarios en términos generales presentan una autopercepción con respecto a los estados de felicidad bastante neutra, no se consideran ni más feliz de lo habitual ni menos feliz. La mayoría de ellos tal y como se puede observar en el gráfico 5.14, se considera en un estado de felicidad sin variaciones, es decir el mismo que habitualmente sienten.

Los jóvenes que se sitúan en el polo más positivo de la autopercepción representan el 28,

**GRÁFICO 5.13. AUTOVALORACIÓN DE LA JUVENTUD CANARIA EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES. 2004 (%)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.



71%. Se trata, pues de jóvenes que se sienten más felices de lo habitual. Los que representan el polo mas negativo de esta autopercepción, es decir los que están menos felices de los habitual o mucho menos felices representan el 3,84 y el 0,46% respectivamente.

Se aprecia unos valores inferiores en las autovaloraciones positivas de estar más feliz de lo habitual en las mujeres (64.483 hombres frente a 62736 mujeres).

A su vez las mujeres representan unos valores superiores en los valores negativos, es decir las mujeres se autovaloran como más infelices que los hombres: menos feliz de lo habitual 11807 frente a 5918 y mucho menos feliz de lo habitual el 1243 frente a 815 hombres.

#### 5.4.4. Accidentes

Respecto a la siniestralidad en la juventud canaria, a continuación mostramos no sólo los accidentes sufridos en este último año, reflejados en la encuesta de salud, sino la desagregación por sexo, isla, edad y tipología de accidente, es decir, si se ha producido en entornos laborales,

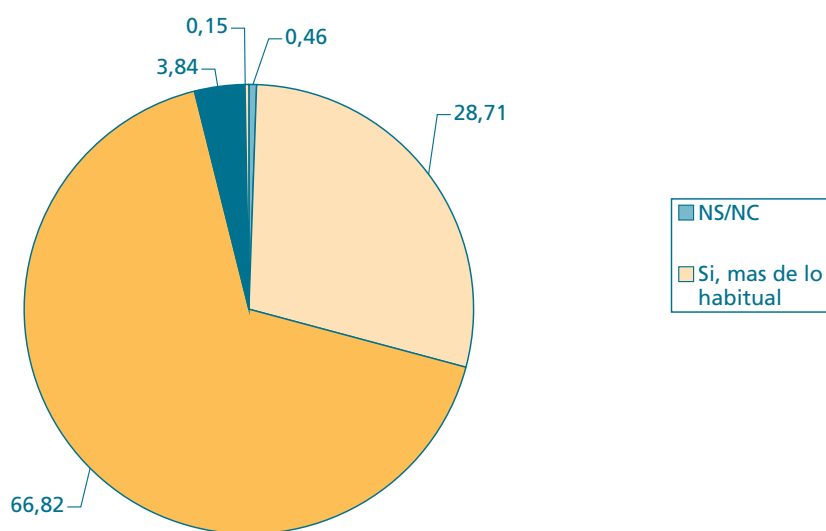
domésticos o como consecuencia de accidentes de tráfico.

Si analizamos el gráfico 5.15, nuevamente se puede apreciar en los indicadores de estudio, que los valores porcentuales son diferenciales con respecto al sexo. Esto significa que la siniestralidad es mayor en los hombres que en las mujeres: el 16,30% frente al 7,66% respectivamente.

En ambos casos el intervalo de edad donde se produce la mayor siniestralidad es el de los 20 a 24, siendo en números totales 18.436 varones los que han sufrido algún tipo de accidente frente a las 6.480 mujeres.

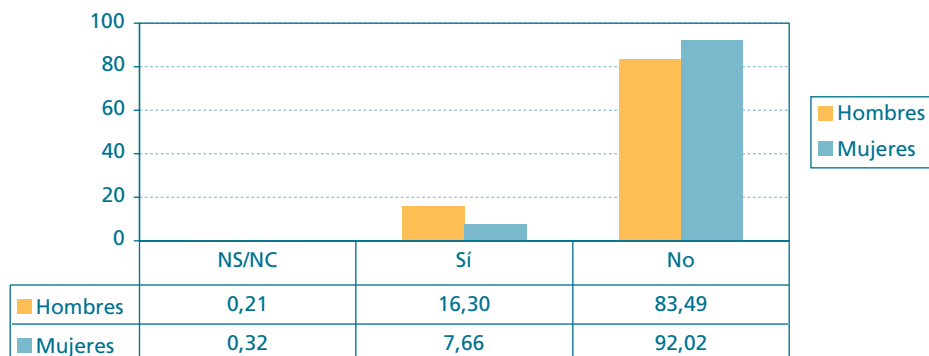
Si observamos el porcentaje de mayor de siniestralidad de los jóvenes de 15 a 29 años según la isla de residencia y tal y como aparece en el gráfico 5.16, es la isla de Gran Canaria la que representa la mayor siniestralidad con un 15,69%. Le sigue en valores porcentuales la isla de La Palma con el 13,91%. En la isla del Hierro no consta que se hayan producido algún accidente en estos intervalos de edades. Por otra parte el valor mas bajo de siniestralidad se da en la isla de Lanzarote con un 6,21 %

**GRÁFICO 5.14. AUTOPERCEPCIÓN DEL ESTADO DE FELICIDAD DE LOS JÓVENES CANARIOS. 2004 (%)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

**GRÁFICO 5.15. ACCIDENTES DE JÓVENES CANARIOS. 2004 (%)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

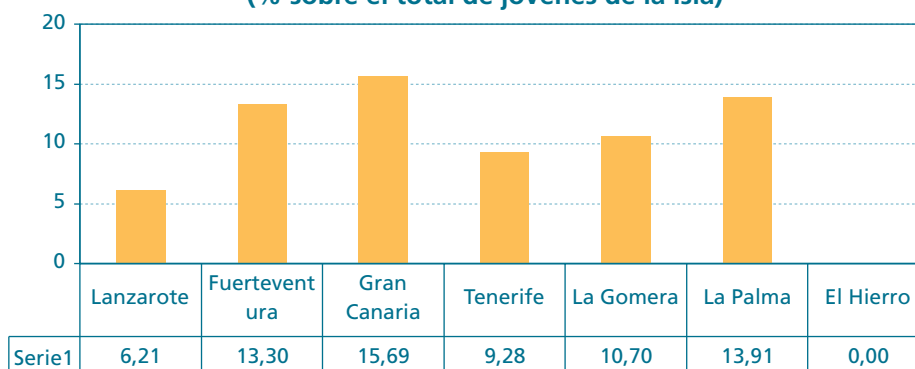
Los varones, en términos generales, representan mayor siniestralidad que las mujeres, pero refiriéndonos a los entornos donde se han producido estos accidentes, es decir, si ha sido en entornos laborales, domésticos, de tráfico u otros no especificados o determinados.

En el caso de los hombres y reflejado en el gráfico 5.17, son los accidentes laborales los que se producen con mayor frecuencia, representando el total de 36% de los accidentes totales que sufren. La accidentalidad en otros lugares ajenos a los entornos domésticos o laborales también tiene una representatividad elevada que supone el 31%.

Así mismo, son en estas edades de 15-29 años donde los hombres tienen un porcentaje de siniestralidad en los entornos domésticos y en los de tráfico más bajo, del 4% y 18% respectivamente.

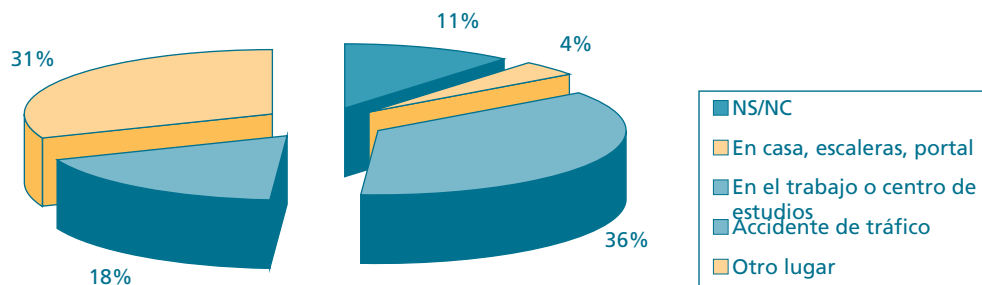
En el caso de las mujeres jóvenes canarias de 15 a 29 años, el lugar donde se produce los accidentes varía cuantitativamente y cualitativamente. Comparando con los hombres, se puede apreciar que ellas predominan una mayor incidencia de los accidentes domésticos y de tráfico tal y como se observa en el gráfico 5.18, no siendo así en el caso de los hombres, donde el lugar donde se producen

**GRÁFICO 5.16. ACCIDENTES DE LOS JÓVENES CANARIOS POR ISLAS. 2004 (% sobre el total de jóvenes de la isla)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

**GRÁFICO 5.17. ACCIDENTES DE LOS JÓVENES VARONES SEGÚN LUGAR. CANARIAS. 2004 (%)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

la mayor parte de los accidentes son en los entornos laborales tal y como se mencionó anteriormente.

En ambos casos la mayor siniestralidad se da en el intervalo de edad de 20 a 24 años, siendo diferente los valores en cuanto a entornos donde se producen, sexo, tal y como se ha analizado anteriormente.

#### 5.4.5. Sexualidad

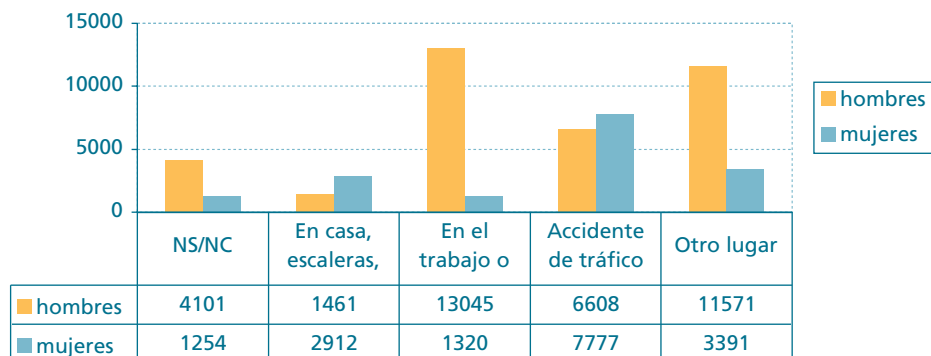
La OMS definió la sexualidad sana como "...la aptitud para disfrutar de la actividad sexual y reproductiva, amoldándose a criterios de ética social y personal. La ausencia de temores, de sentimientos de vergüenza, de culpabilidad, de creencias infundadas y

de otros factores psicológicos que inhiban la reactividad sexual o perturben las relaciones sexuales".

En consonancia con lo expuesto es importante no caer en el reduccionismo de identificar sexualidad con reproducción. Por el contrario, la sexualidad puede ser entendida como un ámbito de la experiencia individual, no determinado de antemano, que evoluciona y se modifica a lo largo de la vida adquiriendo diversos modos de expresión no preestablecidos.

Con el objeto de conocer el estado de la salud sexual de los jóvenes canarios, se han recogido una serie de indicadores relacionados con sus hábitos sexuales, la edad de inicio en la sexuali-

**GRÁFICO 5.18. LUGAR DE ACCIDENTE SEGÚN SEXOS. CANARIAS. 2004 (número de personas)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

dad, la utilización de métodos anticonceptivos, los embarazos no deseados así como la incidencia del SIDA.

En España, según los datos que se recogen en la Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales del año 2003<sup>34</sup>, la edad media del primer coito en los menores de 30 años es de 17,5 años para los chicos y 18,2 años para las chicas. Por otra parte, el 23,8% de los chicos y el 18,9% de las chicas de entre 18 y 19 años iniciaron sus relaciones sexuales antes de los 16.

Refiriéndonos a la vida sexual de los jóvenes canarios, podemos afirmar que comienza a edades más tempranas. En los resultados de la última Encuesta de Salud de Canarias<sup>35</sup> del 2004, se refleja una clara tendencia a una mayor precocidad. De esta manera, aunque la media de edad a la que se empieza a practicar sexo es la de 18 años, del informe se extrae que cada vez se comienza antes.

Todo esto lo confirman datos como éste: la población de entre 45 y 64 años tuvo su primer encuentro sexual con una media de edad de 19 años, y el colectivo de mayores de 65 años con casi 21, frente a los 17 años de media de inicio de la población comprendida entre los 16 y 29 años. Además, hasta el 10 por ciento de los encuestados reconoce haber empezado

a practicar sexo en pareja con edades comprendidas entre los 10 y los 15 años, y hasta el 65,7 por ciento de la población afirma haber comenzado su vida sexual entre los 16 y los 20 años.

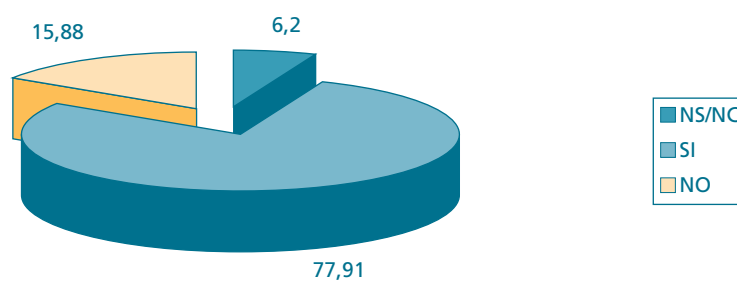
Esta precocidad es aún mayor entre la población masculina. Así, el 13 por ciento de los hombres admite haber comenzado su vida sexual antes de los 15 años, frente al 7,2 por ciento de las mujeres. Además, sólo el 11,2 por ciento de los hombres reconoce haber empezado a practicar sexo después de los 20 años, frente al 27,5 por ciento de las mujeres.

Así mismo podemos observar en el gráfico 5.19, que los jóvenes comprendidos entre los 15 a 29 años mantienen mayoritariamente relaciones sexuales, es decir tres de cada cuatro jóvenes son activos sexualmente lo que supone un 77,91% frente al 15,88% que no mantiene relaciones sexuales.

En relación al uso de métodos anticonceptivos entre los jóvenes de 15 a 29 años es mayoritariamente los jóvenes de estas edades que manifiestan no utilizar ninguno, es decir el 74,42% frente a los jóvenes que si usan algún tipo de método anticonceptivos que suponen el 22,59%.

En cuanto a los embarazos entre adolescentes, en los últimos años se ha detectado un aumen-

**GRÁFICO 5.19. RELACIONES SEXUALES DE LA JUVENTUD CANARIA. 2004 (%)**

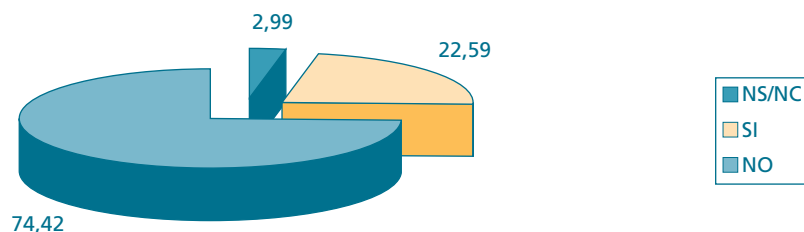


Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

34 Encuesta de salud y hábitos sexuales. 2003 (INE), en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo.

35 Encuesta de Salud en Canarias. ISTAC. Servicio Canario de Salud. Año 2004.

**GRÁFICO 5.20. JÓVENES QUE NO USAN MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. 2004 (%)**



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

to en Canarias. De esta manera, durante 2004 el porcentaje de interrupciones voluntarias del embarazo en chicas de entre 15 y 19 años fue del 19,4 por ciento. Este porcentaje está muy por encima de la media nacional (13,7 por ciento) y sitúa las Islas entre las comunidades autónomas con mayor número de abortos.

En 2005 se registraron en Canarias un total de 600 interrupciones voluntarias del embarazo en chicas de entre 15 y 19 años<sup>36</sup>, lo que sitúa al Archipiélago como la quinta comunidad autónoma donde se practicaron más abortos a adolescentes.

Según la OMS en el año 2004, las nuevas infecciones por VIH son en jóvenes de 15 a 24 años esto supone el 60% del total de los contagios. De los 3 millones de nuevos contagios que hubo en el 2004, las dos terceras partes fueron chicas.

Según datos del Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria, en 2001 se registraron 700 casos de sífilis, mientras que en 2005 se registraron 1.255. En cuanto al VIH/sida, se estima que entre 120.000 y 150.000 personas viven hoy con el virus en España y muchos de ellos padecieron contraer la infección en la adolescencia. Las interrupciones voluntarias del embarazo también han crecido hasta alcanzar una tasa del 8,8 por 1.000 mujeres en 2003, frente a 5,53 en 1995. El 40,69 por ciento de las que se sometieron a esta operación en 2003 tenía menos de 25 años. El número acumulado de nuevas infecciones

por VIH en Canarias desde el año 2000 es de 859, de los que 129 fueron diagnosticados en 2004 y otros 125 en el año 2005. Durante el primer semestre de 2006 se han diagnosticado 13 nuevas infecciones. La mayoría de las personas infectadas por el virus son hombres. De esta manera, representan el 76,9 por ciento del total (661), frente al 23 por ciento de mujeres (198 casos).

En cuanto a los casos de SIDA, desde el año 1984 se han notificado un total de 1.953 en el Registro de Casos de SIDA de Canarias, de los que 57 fueron diagnosticados en 2004, 43 en 2005 y 13 durante el primer semestre de 2006. De esas 1.953 personas diagnosticadas se ha notificado la defunción de 817, lo que supone un 41,8 por ciento de letalidad.

La práctica sexual sigue siendo la principal vía de transmisión del VIH (el 77,5 por ciento del total acumulado de casos). En este sentido hay que decir que el 43,9 por ciento de los contagios se da en relaciones heterosexuales, frente al 33,6 registrado entre las homosexuales. El 14,2 por ciento de las personas infectadas por el virus se debe al hecho de compartir jeringuillas en el consumo de drogas.

#### 5.4.6. Violencia y conflictos: los jóvenes con medidas judiciales

No cabe duda de que la violencia en todas sus dimensiones y manifestaciones, no es un fenómeno reciente, de hecho son muchos los que

36 Ministerio de Sanidad y consumo. Año 2005.

sostienen que es parte de la condición humana. En la actualidad los expertos en salud pública contradicen ese punto de vista. Según el director del programa de prevención de la violencia y las lesiones, de la OMS, Etienne Drug, "la violencia es un problema prevenible", por lo tanto puede controlarse con las herramientas que se tienen para todos los problemas de salud pública.

Para lograr una mayor respuesta de la salud pública ante la violencia, Krug y un equipo de expertos de todo el mundo elaboraron en 2002 el Informe mundial sobre la violencia y la salud, el primer estudio mundial de este tipo. Los datos muestran que en todas partes las tasas de muerte violenta son mucho más altas en hombres que en mujeres. Más de las tres cuartas partes de las muertes violentas ocurridas en 2000 fueron de hombres, y el grupo más afectado fueron los jóvenes de 15 a 29 años.

Desde esta perspectiva y a partir de la explotación de las estadísticas judiciales del INE del año 2005 referidas a los menores con medidas judiciales en Canarias, se ha analizado la tipología de los infractores con medidas judiciales en Canarias, según edad y sexo así como el tipo de infracción cometida. El total de expedientes de infractores durante ese año asciende a 1.474 de los cuales 724 son de

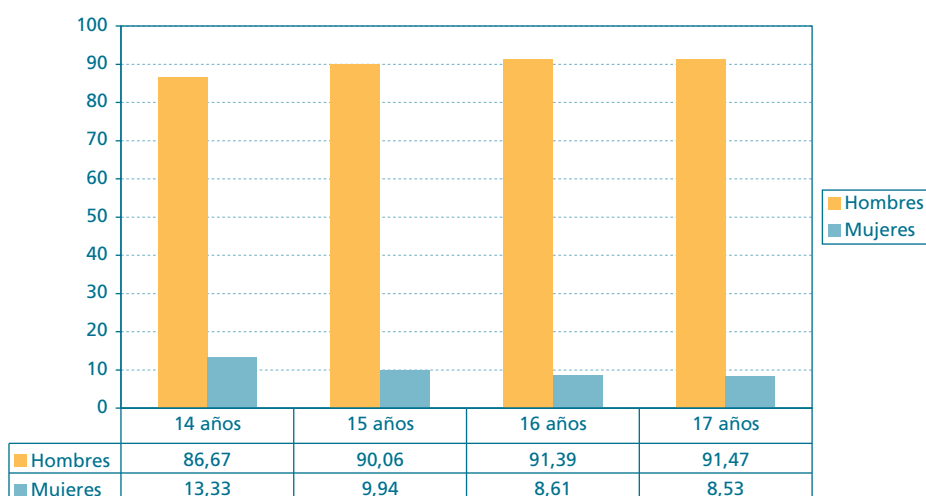
la provincia de las Palmas de Gran Canaria y 750 de la de Santa Cruz de Tenerife.

Evidentemente las infracciones de los menores tiene signo masculino, ya que en todas las edades nos encontramos que el porcentaje de menores que cometen este tipo de faltas es muy elevado en relación a las mujeres, es decir siempre por encima del 85%, mientras en el caso de las mujeres el valor mas elevado es en los 14 años con un 13,33%.

Si analizamos a estos jóvenes según la infracción cometida los datos se convierten en reveladores y muy representativos en cuanto a valores totales. Así la infracción mas frecuente es la del hurto y robo y las lesiones. Las infracciones menos frecuentes son las de homicidio y estafa.

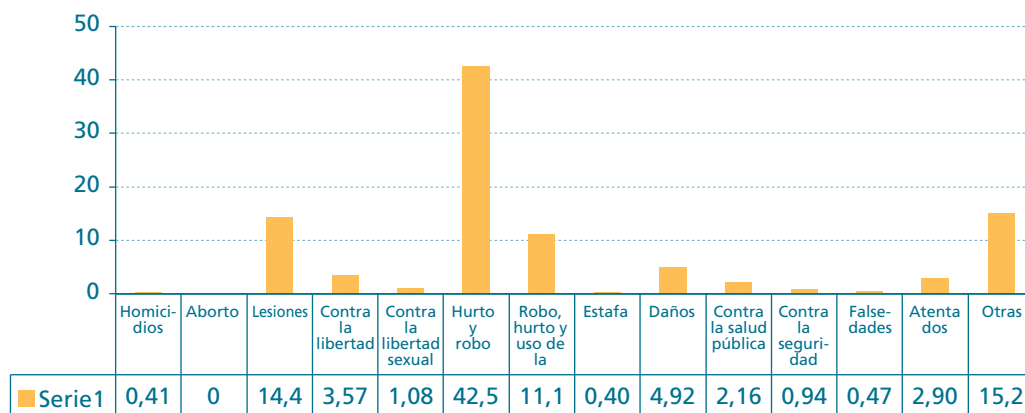
Los hurtos y los robos generados por los jóvenes canarios de 14 a 17 años, suponen el 42,52% de las infracciones cometidas, otros tipos de infracciones de carácter desconocido y las infracciones por lesiones suponen el 15,16% y en 14,35% respectivamente. Los homicidios, las infracciones contra la libertad, la libertad sexual y la salud pública son porcentualmente minoritarios con un 0,40%, 3,57%, 1,08 y 2,16 respectivamente.

**GRÁFICO 5.21. JÓVENES INFRACTORES POR EDAD Y SEXO. CANARIAS. 2005.**  
(% sobre los menores con medidas judiciales en Canarias)



Fuente: INE. 2005. Elaboración propia

**GRÁFICO 5.22. INFRACCIONES COMETIDAS POR MENORES CON MEDIDAS JUDICIALES SEGÚN TIPO DE DELITO Y FALTA. CANARIAS. 2005. (%)**



Fuente: INE. 2005. Elaboración propia

## 5.5. Formación y empleo juvenil

### 5.5.1. La población activa juvenil en Canarias

#### 5.5.1.1. Actividad 2005-2006

Según los datos que ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA) relativos al cuarto trimestre del año 2006, en Canarias el 60,8% de la población de 16 años y más es económicamente activa. Un año antes, el porcentaje de población activa se ci-

fraba en un 60%. En comparación con el conjunto de España, Canarias tiene una tasa de actividad superior en 2.2 puntos (ver tabla 5.58).

Ciñéndonos al grupo de población joven, es decir, de 16 a 29 años, la tasa de actividad era del 64,1% en el 2005, según la EPA del cuarto trimestre de dicho año, aumentando al 66,9% en el cuarto trimestre de 2006. De este modo, la tasa de actividad juvenil en el año 2006 supera en seis puntos a la tasa de actividad de la pobla-

**TABLA 5.58. POBLACIÓN ACTIVA DE 16 AÑOS Y MÁS. ESPAÑA Y CANARIAS. AÑOS 2005 Y 2006.**

	España		Canarias	
	Año 2005	Año 2006	Año 2005	Año 2006
Población activa de 16 años y más	21.155.500	21.812.400	966.200	1.001.800
Tasa de actividad (1)	57,7%	58,6%	60,0%	60,8%

(1) Tasa de actividad: porcentaje de población activa sobre el total de población de 16 años y más. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

**TABLA 5.59. POBLACIÓN ACTIVA JUVENIL. CANARIAS, 2005 Y 2006.**

	Año 2005	Año 2006
Población activa juvenil	260.300	269.300
Tasa de actividad juvenil (1)	64,1%	66,9%

(1) Tasa de actividad juvenil: porcentaje de población activa joven sobre el total de la población joven (16-29 años). Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.



ción canaria de 16 años y más. En términos absolutos, en un año la población activa juvenil ha aumentado un 2,8%, siendo el aumento neto de 9.000 personas.

Esta población activa juvenil de Canarias del año 2006 representa el 26,9% de la población activa de las islas. Es decir, de cada cuatro activos en las islas, uno tiene entre 16 y 29 años. Al mismo tiempo, los jóvenes activos de Canarias suponen el 4,8% del total de los 5.595.200 activos jóvenes de España.

La tabla 5.60 muestra la evolución de la población activa juvenil por sexo y grupos de edad en Canarias, en los años 2005 y 2006. En ella se constata que, para este último años, de cada 100 jóvenes canarios activos, el 56% tiene entre 25 y 29 años; el 34% de 20 a 24 años, y el 10% se encuentra en el grupo de edad de 16 a 19 años.

El grupo de edad de 25 a 29 años es el que tiene mayor tasa de actividad. En concreto, en el año 2006, el 86,8% de los jóvenes canarios de 25 a 29 años era económicamente activo,

llegando este porcentaje a casi el 91% entre los hombres de dicho grupo de edad. De hecho, se observa que la tasa de actividad del grupo de edad más joven (16-19 años) es del 28% en 2006, aumentando al 67,7% en el grupo de 20 a 24 años, y alcanzado el 86,8% entre los jóvenes de 25 a 29 años.

Por sexos se observa que la tasa de actividad masculina es mayor en los tres grupos de edad, y en ambos años. Pero mientras la tasa de actividad masculina ha aumentado un 2% desde 2005 hasta 2006, la de las mujeres se ha incrementado un 3,7%.

#### 5.5.1.2. Tasa de actividad de los jóvenes según Comunidades Autónomas

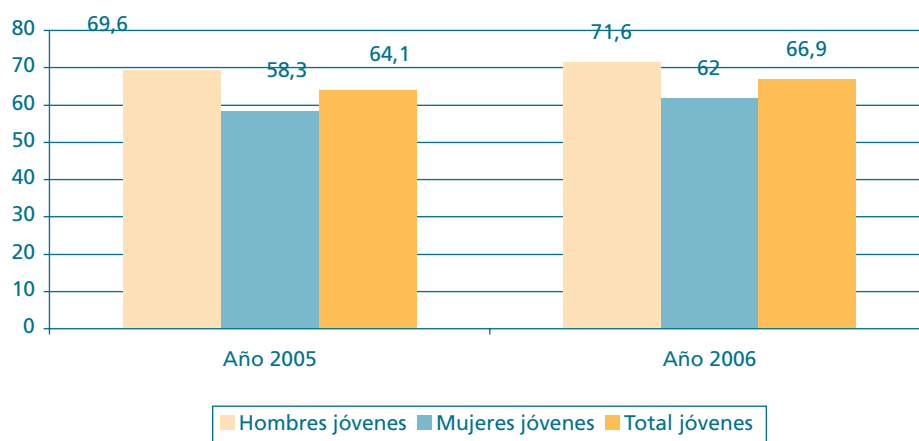
Las Comunidades de Madrid y Valencia son las que tienen los índices más altos de actividad, un 70,9%, seguidas de Cataluña, con 70,8%, Baleares (69,9%), La Rioja (68,2%), Murcia (68%), Navarra y Aragón (67% cada una). En el lado opuesto se sitúan las poblaciones de Ceuta y Melilla, con tasas de actividad juvenil del 41,2% y 60,5%, respectivamente, seguidas

**TABLA 5.60. POBLACIÓN ACTIVA JUVENIL POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. CANARIAS, 2005 Y 2006.**

	Año 2005		Año 2006	
	Activos (1)	Tasa de actividad (2)	Activos	Tasa de actividad
<i>Ambos sexos</i>				
De 16 a 19 años	21.700 (8,3%)	23,5%	25.800 (9,6%)	28,0%
De 20 a 24 años	94.300 (36,2%)	67,6%	92.600 (34,4%)	67,7%
De 25 a 29 años	144.300 (55,5%)	82,7%	150.900 (56,0%)	86,8%
<b>Total 16-29 años</b>	<b>260.300 (100%)</b>	<b>64,1%</b>	<b>269.300 (100%)</b>	<b>66,9%</b>
<i>Hombres</i>				
De 16 a 19 años	14.400 (10,0%)	30,6%	16.400 (11,2%)	34,8%
De 20 a 24 años	51.200 (35,7%)	72,7%	50.000 (34,1%)	72,5%
De 25 a 29 años	78.000 (54,3%)	87,6%	80.200 (54,7%)	90,5%
<b>Total 16-29 años</b>	<b>143.600 (100%)</b>	<b>69,6%</b>	<b>146.600 (100%)</b>	<b>71,6%</b>
<i>Mujeres</i>				
De 16 a 19 años	7.100 (6,1%)	15,6%	9.400 (7,7%)	20,9%
De 20 a 24 años	43.100 (37,0%)	62,5%	42.700 (34,8%)	63,1%
De 25 a 29 años	66.300 (56,9%)	77,5%	70.700 (57,6%)	82,9%
<b>Total 16-29 años</b>	<b>116.500 (100%)</b>	<b>58,3%</b>	<b>122.800 (100%)</b>	<b>62,0%</b>

(1) Porcentajes para cada año sobre cada sexo y sobre el total. (2) Tasa de actividad sobre el total de población de cada grupo de edad y sexo. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia..

**GRÁFICO 5.23. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD DE LOS JÓVENES SEGÚN SEXO. CANARIAS, 2005 Y 2006. (%)**



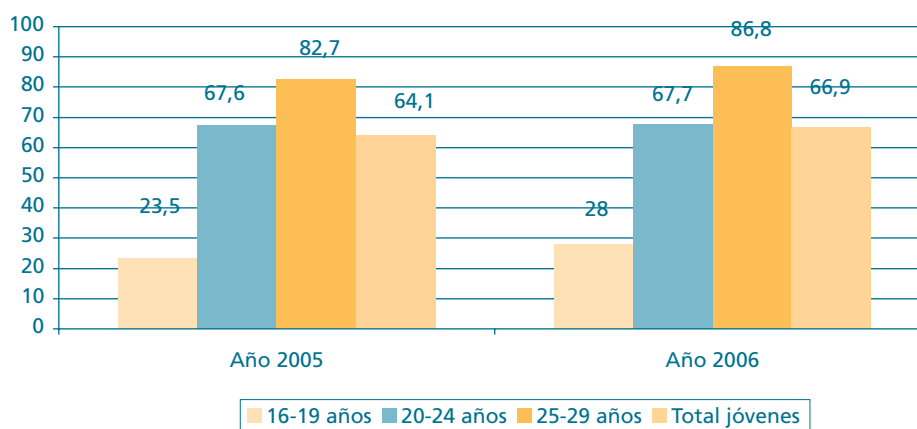
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

de Asturias (60,5%), Extremadura (61,3%), Galicia (62,2%) y Cantabria (62,2%). La tasa de actividad juvenil estatal es del 67,1%, por lo que Canarias se encuentra muy cerca de la media de España.

### 5.5.1.3. Evolución de la actividad juvenil según islas

En cuanto a la tasa de actividad juvenil de cada una de las islas, la tabla 5.62 muestra

**GRÁFICO 5.24. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD DE LOS JÓVENES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CANARIAS, 2005 Y 2006. (%)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

**TABLA 5.61. TASA DE ACTIVIDAD DE LOS JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS, SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2006.**

COMUNIDAD	TASA DE ACTIVIDAD
Andalucía	64,4%
Aragón	67,0%
Asturias (Principado de)	60,5%
Baleares (Islas)	69,9%
Canarias	66,9%
Cantabria	62,2%
Castilla y León	62,5%
Castilla-La Mancha	65,6%
Cataluña	70,8%
Comunidad Valenciana	70,9%
Extremadura	61,3%
Galicia	62,2%
Madrid (Comunidad de)	70,9%
Murcia (Región de)	68,0%
Navarra	67,0%
País Vasco	66,1%
Rioja (La)	68,2%
Ceuta	41,2%
Melilla	60,5%
Total España	67,1%

Fuente: INJUVE. Cifras jóvenes, a partir de los datos del IV trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2006. Instituto Nacional de Estadística (INE).

la evolución seguida en el periodo de 1996 a 2001. En ella se observa un aumento considerable de la actividad juvenil en cada una de las islas, sobresaliendo Fuerteventura, que en dicho periodo ha pasado de una tasa de actividad juvenil del 67% al 76%, es decir, un incremento de 9 puntos.

### 5.5.2. La población ocupada juvenil en Canarias

#### 5.5.2.1. Ocupación 2005-2006

En lo que respecta a la ocupación, la población ocupada de Canarias ha aumentado, desde el último trimestre de 2005 al último de 2006, en 23.600 personas, y sin embargo, la tasa de ocupación, entendida como el porcentaje de población ocupada sobre la población activa ha descendido del 89,3% al 88,5%. Todo lo contrario ocurre a nivel nacional, donde el incremento de la población ocupada ha supuesto un incremento de la tasa de ocupación en casi medio punto, concretamente, un 0,4%.

En cuanto a la población juvenil de Canarias, se observa el mismo fenómeno que en el conjunto de la población ocupada; es decir, aumento en términos absolutos de la población juvenil ocupada (500 personas), pero descenso de la tasa de ocupación juvenil que retrocede 2,7 puntos, para situarse en el 81,4% en el cuarto trimestre de 2006.

Esta población ocupada juvenil de 2006 representa el 24,7% del total de ocupados de Canarias para dicho cuatrimestre de 2006.

Por sexos, la tasa de ocupación es mayor entre los hombres que entre las mujeres. Sin embargo, los hombres ocupados en el año 2006 son menos que los de 2005 (reducción de 2.100 efectivos), mientras que entre las féminas se da el efecto contrario, experimentando un aumento de mujeres jóvenes ocupadas de 2.700, pasando de 94.400 en 2005 a 97.100 en 2006.

La tasa de ocupación es mayor en el grupo de edad de 25 a 29 años, seguido del de 20 a 24

**TABLA 5.62. POBLACIÓN ACTIVA JUVENIL POR ISLAS. 1996 Y 2001.**

	Año 1996		Año 2001	
	Activos	Tasa de actividad (1)	Activos	Tasa de actividad
Lanzarote	13.874	65%	17.185	71%
Fuerteventura	7.944	67%	12.531	76%
Gran Canaria	108.265	58%	107.210	63%
Tenerife	95.000	57%	103.331	64%
La Gomera	2.489	62%	2.367	65%
La Palma	10.110	53%	9.973	59%
El Hierro	922	52%	971	59%
Canarias	238.604 (100%)	58%	253.568 (100%)	64%

(1) Tasa de actividad: porcentaje de jóvenes activos sobre el total de población joven (16-29 años) de cada isla. Fuente: Encuesta de Población de Canarias 1996. Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001. (ISTAC/INE). Elaboración propia.

En cuanto a la tasa de actividad juvenil de cada una de las islas, la tabla 62 muestra la evolución seguida en el periodo de 1996 a 2001. En ella se observa un aumento considerable de la actividad juvenil en cada una de las islas, sobresaliendo Fuerteventura, que en dicho periodo ha pasado de una tasa de actividad juvenil del 67% al 76%, es decir, un incremento de 9 puntos.

**TABLA 5.63. POBLACIÓN OCUPADA EN ESPAÑA Y CANARIAS, AÑOS 2005 Y 2006.**

	España		Canarias	
	Año 2005	Año 2006	Año 2005	Año 2006
Población ocupada	19.314.300	20.001.800	863.200	886.800
Tasa de ocupación (1)	91,3%	91,7%	89,3%	88,5%

(1) Tasa de ocupación: porcentaje de población ocupada sobre la población activa.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

**TABLA 5.64. POBLACIÓN OCUPADA JUVENIL. CANARIAS, AÑOS 2005 Y 2006.**

	Año 2005	Año 2006
Población ocupada juvenil	218.800	219.300
Tasa de ocupación juvenil(1)	84,1%	81,4%

(1) Tasa de ocupación juvenil: porcentaje de población juvenil ocupada sobre la población activa juvenil. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

años. Sin embargo de 2005 a 2006 el único grupo de edad juvenil que aumenta su tasa de ocupación es el de 16 a 19 años, gracias al grupo de los hombres, que aumentan la tasa de ocupación en algo más de 9 puntos (de 59,7 a 68,9). En los otros dos grupos, la tasa de ocupación baja en 2,9 puntos en el grupo de 20 a 24, y en 2,7 entre los de 25 a 29 años.

### 5.5.2.2. Situación profesional de los jóvenes canarios

El 94% de los jóvenes canarios ocupados son asalariados, mientras que el resto trabaja por cuenta propia. Si desglosamos estos datos, observamos que el 3,2% de los jóvenes son autónomos, y un 2,1% empleador. Por sexo, se

**TABLA 5.65. POBLACIÓN OCUPADA JUVENIL POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. CANARIAS, 2005 Y 2006.**

	Año 2005		Año 2006	
	Ocupados (1)	Tasa de ocupación (2)	Ocupados	Tasa de ocupación
<i>Ambos sexos</i>				
De 16 a 19 años	12.700 (5,8%)	58,5	15.700 (7,2%)	60,9
De 20 a 24 años	79.000 (36,1%)	83,8	74.700 (34,0%)	80,7
De 25 a 29 años	127.100 (58,1%)	88,1	128.900 (58,8%)	85,4
<b>Total 16-29 años</b>	<b>218.800 (100%)</b>	<b>84,1</b>	<b>219.300 (100%)</b>	<b>81,4</b>
<i>Hombres</i>				
De 16 a 19 años	8.600 (6,9%)	59,7	11.300 (9,2%)	68,9
De 20 a 24 años	44.300 (35,6%)	86,5	40.900 (33,5%)	81,8
De 25 a 29 años	71.400 (57,5%)	91,5	70.000 (57,3%)	87,3
<b>Total 16-29 años</b>	<b>124.300 (100%)</b>	<b>86,5</b>	<b>122.200 (100%)</b>	<b>83,4</b>
<i>Mujeres</i>				
De 16 a 19 años	4.000 (4,2%)	56,3	4.400 (4,5%)	46,8
De 20 a 24 años	34.700 (36,8%)	80,5	33.800 (34,8%)	79,2
De 25 a 29 años	55.700 (59,0%)	84,0	58.900 (60,7%)	83,3
<b>Total 16-29 años</b>	<b>94.400 (100%)</b>	<b>81,0</b>	<b>97.100 (100%)</b>	<b>79,1</b>

(1) Porcentajes para cada año sobre cada sexo y sobre el total. (2) Tasa de ocupación sobre el total de población activa de cada grupo de edad y sexo. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

observa un mayor porcentaje de mujeres jóvenes empleadoras (3,2%) que hombres jóvenes (1,3%), y a la inversa, hay un porcentaje de jóvenes autónomos superior al de mujeres (4,3% por 1,8%). Entre los asalariados, la gran mayoría trabaja en el sector privado.

### 5.5.2.3. Tipos de contrato de los jóvenes asalariados

Una cuestión interesante que debe ser abordada es la del tipo de contrato que tiene la población joven asalariada. Se hace necesario abordar la calidad del empleo, puesto que un análisis riguroso del tema que nos ocupa demanda trascender las cifras descritas para profundizar en aspectos relativos a las condiciones laborales del público juvenil. "Sin duda, el concepto de calidad del empleo se encuentra altamente problematizado y, por lo tanto, no tiene una interpretación unívoca. Sin embargo, y sin entrar en la cuestión de cuáles son las variables que mejor definen un empleo de calidad (duración, tipo de contrato, nivel retributivo, posibilidades de formación, etc.), el hecho cierto es

que, tanto el disponer o no de empleo, como el grado de calidad de éste, son elementos que tienen claras consecuencias para el desarrollo personal y profesional de la juventud"<sup>37</sup>.

En la actualidad estamos asistiendo a una desaparición del trabajo como hecho protegido, produciéndose importantes procesos de fragmentación en las trayectorias biográficas laborales. Desde la segunda guerra mundial, hasta los años 70 y 80, los ciclos biográficos venían definidos como largas trayectorias profesionales en forma de un único empleo por persona, desde su entrada en el mundo del trabajo hasta la llegada de la jubilación, y donde la antigüedad en el puesto de trabajo era entendida como un valor promocional. Este modelo de trabajo respondía a una sociedad de seguridad laboral. En este contexto, la juventud era entendida como una categoría social con una transición normalizada hacia una vida laboral independiente y sólida, a la vez que existía una correlación muy alta entre los esfuerzos en inversión educativa y el puesto de trabajo ocupado a los pocos años.

<sup>37</sup> Gobierno Vasco. Viceconsejería de cultura, juventud y deportes. Dirección de juventud y acción comunitaria (2002). El plan de la Comunidad Autónoma Vasca 2002-2005. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria, 2002, p. 95.

**TABLA 5.66. SITUACIÓN PROFESIONAL DE LOS JÓVENES CANARIOS OCUPADOS. AÑO 2006**

	Total jóvenes (16-29 años) (1)	Hombres 16-29 años	Mujeres 16-29 años
<b>Por cuenta propia</b>			
<i>Empleador</i>	4.700 (2,1%)	1.600 (1,3%)	3.100 (3,2%)
<i>Autónomo</i>	6.900 (3,2%)	5.200 (4,3%)	1.700 (1,8%)
<i>Ayuda familiar</i>	700 (0,3%)	400 (0,3%)	300 (0,3%)
<b>Total cuenta propia</b>	<b>12.300 (5,6%)</b>	<b>7.200 (5,9%)</b>	<b>5.100 (5,3%)</b>
<b>Asalariados</b>			
<i>Asalariados sector público</i>	20.000 (9,1%)	10.900 (8,9%)	9.100 (9,4%)
<i>Asalariados sector privado</i>	186.800 (85,2%)	104.000 (85,1%)	82.800 (85,3%)
<b>Total asalariados</b>	<b>206.800 (94,3%)</b>	<b>114.900 (94,0%)</b>	<b>91.900 (94,7%)</b>
<b>Otra situación</b>	<b>200 (0,1%)</b>	<b>200 (0,2%)</b>	<b>0 (0,0%)</b>
<b>Total</b>	<b>219.300 (100%)</b>	<b>122.200 (100%)</b>	<b>97.100 (100%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de cada columna. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

Sin embargo, a partir de los años 70 y 80 se produce una recesión en este modelo de realidad laboral. En el nuevo modelo de trabajo surgido en la "era de la globalización", "competitividad" y "flexibilidad" se constituyen en conceptos centrales, incrustándose con fuerza en la retórica y discursos que se generan sobre el mercado de trabajo. La competitividad no sólo afecta a personas con similares cualificaciones o titulaciones, o a empresas dedicadas a los mismos servicios o a producir bienes similares, sino también afecta a nivel de ciudades y países. Por su parte, la flexibilidad es considerada una necesidad de primera magnitud, a la vez que un requisito imprescindible para mantenerse en un entorno cada vez más competitivo.

La tabla 5.67 muestra que la temporalidad afecta al 56,8% de los ocupados jóvenes en el año 2006. Por sexo, se observa que la temporalidad es mayor en los contratos de los hombres (58,7%) que en los de las mujeres (54,6%).

Comparando el tipo de contrato de los jóvenes con el de la población ocupada de 16 años y más, se constata que la temporalidad de los contratos es superior entre los jóvenes (ver ta-

bla 5.68). Por tanto, el colectivo joven es el que soporta los mayores niveles de precarización. Algunos autores analizan este hecho como el reflejo de una situación en la que los jóvenes constituyen la avanzadilla de un modelo de empleo en el que la inestabilidad laboral y la inestabilidad social son la norma<sup>38</sup>.

Esta situación es fiel reflejo de la tendencia establecida desde hace años. "Uno de los rasgos distintivos de las sociedades occidentales en los últimos veinte años es la extensión de un modelo social en el que, cada vez más, la inseguridad laboral y social afecta a extensas franjas de la población. No son sólo ya las personas desempleadas, sino también quienes trabajan temporalmente, o quienes sufren las consecuencias de las transformaciones en la organización de la producción o aquellas que se enfrentan a los diferentes niveles de pobreza. Lo que se percibe es la instalación de la incertidumbre social"<sup>39</sup>.

Por grupos de edad, dentro de los jóvenes los contratos de carácter indefinido van aumentando hasta alcanzar el 47,5% en el grupo de 25 a 29 años. En el caso de las mujeres este porcentaje aumenta al 51,1%.

38 A este respecto se puede consultar el artículo de Antonio Santos Ortega, titulado: "La juventud va bien: la cuestión juvenil en la era de la precariedad laboral", en CACHÓN, Lorenzo (ed.): El empleo juvenil, Editorial Germania, Valencia, 2000, pp. 53-72.

39 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA: Bases para una política de juventud, Madrid, 2005, p. 21.

**TABLA 5.67. POBLACIÓN JOVEN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO, SEGÚN SEXO. CANARIAS, 2006**

Sexo y tipo de contrato	Año 2006
<b>Ambos sexos</b>	
<i>Indefinido</i>	89.300 (43,2%)
<i>Temporal</i>	117.600 (56,8%)
<b>Total</b>	206.900 (100%)
<b>Hombres</b>	
<i>Indefinido</i>	47.500 (41,3%)
<i>Temporal</i>	67.400 (58,7%)
<b>Total</b>	114.900 (100%)
<b>Mujeres</b>	
<i>Indefinido</i>	41.800 (45,4%)
<i>Temporal</i>	50.200 (54,6%)
<b>Total</b>	92.000 (100%)

(1) Porcentajes sobre el total de cada sexo y año. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

**TABLA 5.68. POBLACIÓN ASALARIADA TOTAL Y JUVENIL POR TIPO DE CONTRATO, SEGÚN SEXO. CANARIAS, 2005 Y 2006**

Sexo y tipo de contrato	Población total (16 años y más)	Población joven (16-29 años)
<b>Ambos sexos</b>		
<i>Indefinido</i>	466.400 (61,1%)	89.300 (43,2%)
<i>Temporal</i>	296.800 (38,9%)	117.600 (56,8%)
<b>Total</b>	763.200 (100%)	206.900 (100%)
<b>Hombres</b>		
<i>Indefinido</i>	273.300 (62,4%)	47.500 (41,3%)
<i>Temporal</i>	164.700 (37,6%)	67.400 (58,7%)
<b>Total</b>	438.000 (100%)	114.900 (100%)
<b>Mujeres</b>		
<i>Indefinido</i>	193.100 (59,4%)	41.800 (45,4%)
<i>Temporal</i>	132.200 (40,6%)	50.200 (54,6%)
<b>Total</b>	325.300 (100%)	92.000 (100%)

(1) Porcentajes sobre el total de cada sexo y año. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

#### 5.5.2.4. Tasa de temporalidad de los jóvenes ocupados según Comunidades Autónomas

Si comparamos la tasa de temporalidad de los jóvenes asalariados entre las distintas Comunidades Autónomas (tabla 5.70), se observa que esta tasa es superior en la población de Ceuta (70,4%), seguida de Andalucía (66,9%), Galicia (62,4%) y Extremadura y Melilla (ambas con una tasa de temporalidad del 60,7%). Por el contrario las Comunidades

Autónomas con menor tasa de temporalidad en el empleo juvenil son Cataluña (43,8%), Baleares (47,0%) y Madrid (48,7%). Canarias, con una tasa de temporalidad del 56,8% se sitúa por encima de la media española en 2,5 puntos.

#### 5.5.2.5. Evolución de la ocupación por islas 1996-2001

Los datos de la tabla 5.71 reflejan que en el intervalo de 1996 a 2001, se experimenta en



**TABLA 5.69. POBLACIÓN JOVEN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y GRUPOS DE EDAD. CANARIAS 2006**

	Total jóvenes (16 a 29 años)	Grupos de edad jóvenes		
		16-19 años	20-24 años	25-29 años
<b>Ambos sexos</b>				
<i>Indefinido</i>	89.300 (43,2%)	4.600 (32,2%)	26.900 (37,9%)	57.800 (47,5%)
<i>Temporal</i>	117.600 (56,8%)	9.700 (67,8%)	44.000 (62,1%)	63.900 (52,5%)
<b>Total</b>	206.900 (100%)	14.300 (100%)	70.900 (100%)	121.700 (100%)
<b>Hombres</b>				
<i>Indefinido</i>	47.500 (41,3%)	3.300 (31,1%)	15.100 (38,9%)	29.100 (44,5%)
<i>Temporal</i>	67.400 (58,7%)	7.300 (68,9%)	23.700 (61,1%)	36.300 (55,5%)
<b>Total</b>	114.900 (100%)	10.600 (100%)	38.800 (100%)	65.400 (100%)
<b>Mujeres</b>				
<i>Indefinido</i>	41.800 (45,4%)	1.300 (35,1%)	11.800 (36,8%)	28.700 (51,1%)
<i>Temporal</i>	50.200 (54,6%)	2.400 (64,9%)	20.300 (63,2%)	27.500 (48,9%)
<b>Total</b>	92.000 (100%)	3.700 (100%)	32.100 (100%)	56.200 (100%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

**TABLA 5.70. TASA DE TEMPORALIDAD DE LOS JÓVENES ASALARIADOS DE 16 A 29 AÑOS, SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2006**

<i>Andalucía</i>	66,9%
<i>Aragón</i>	51,3%
<i>Asturias (Principado de)</i>	53,9%
<i>Baleares (Islas)</i>	47,0%
<b>Canarias</b>	<b>56,8%</b>
<i>Cantabria</i>	52,7%
<i>Castilla y León</i>	49,7%
<i>Castilla-La Mancha</i>	54,5%
<i>Cataluña</i>	43,8%
<i>Comunidad Valenciana</i>	54,6%
<i>Extremadura</i>	60,7%
<i>Galicia</i>	62,4%
<i>Madrid (Comunidad de)</i>	48,7%
<i>Murcia (Región de)</i>	59,0%
<i>Navarra</i>	52,8%
<i>País Vasco</i>	53,8%
<i>Rioja (La)</i>	50,6%
<i>Ceuta</i>	70,4%
<i>Melilla</i>	60,7%
<b>Total España</b>	<b>54,3%</b>

Fuente: Injuve. Cifras jóvenes, a partir de los datos del IV trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2006. Instituto Nacional de Estadística (INE).

cada una de las islas un importante aumento de la tasa de ocupación juvenil. A nivel regional, en dicho periodo se pasa de una tasa de ocupación del 64% en 1996 al 78% en 2001. Por islas, el incremento más importante se produce en Gran Canaria y Tenerife.

### 5.5.3. La población juvenil parada en Canarias

#### 5.5.3.1. Desempleo 2005-2006

La evolución del desempleo en Canarias en el periodo 2005-2006 ha seguido una trayectoria

TABLA 5.71. POBLACIÓN OCUPADA JUVENIL POR ISLAS. AÑOS 1996 Y 2001

	Año 1996		Año 2001	
	Ocupados	Tasa de ocupación (1)	Ocupados	Tasa de ocupación
Lanzarote	10.705	77%	14.435	84%
Fuerteventura	6.020	76%	10.698	85%
Gran Canaria	65.822	61%	81.352	76%
Tenerife	60.793	64%	81.524	79%
La Gomera	1.659	67%	1.858	79%
La Palma	6.066	60%	7.329	73%
El Hierro	653	71%	773	80%
<b>Total Canarias</b>	<b>151.718</b>	<b>64%</b>	<b>197.969</b>	<b>78%</b>

(1) Tasa de ocupación: población joven ocupada sobre el total de población activa joven (16-29 años) de cada isla. Fuente: Encuesta de Población de Canarias 1996. Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001. (ISTAC/INE). Elaboración propia.

inversa a la del conjunto de España. Mientras en España la tasa de paro ha pasado del 8,7% al 8,3% (reducción, por tanto, de 0,4 puntos), en Canarias se ha incrementado un 0,8, pasando del 10,7% de 2005 al 11,5% de 2006.

La población juvenil experimenta un aumento considerable del paro, pasando del 15,9% en el año 2005 al 18,6% del 2006, lo que supone un incremento del 2,7%. Esto significa que la tasa de paro juvenil en Canarias en el año 2006 es 7 puntos superior a la del total de la población activa canaria.

Si en el año 2005 los parados jóvenes de Canarias representaban el 40,3% del total de parados de las islas, en el año 2006 el peso se ha incrementado hasta llegar al 43,5%. Por tanto, mientras los jóvenes representan el 26,9% de la población activa de las islas, en las tasas de paro su proporción es del 43,5% del total de parados.

El paro juvenil afecta y se distribuye de forma desigual por género y grupos de edad. Afecta más a las mujeres y a los grupos de edad más jóvenes, de manera que las tasas de paro de las mujeres jóvenes son del 20,9% frente al 16,6%

TABLA 5.72. POBLACIÓN PARADA EN ESPAÑA Y CANARIAS. AÑOS 2005 Y 2006

	España		Canarias	
	Año 2005	Año 2006	Año 2005	Año 2006
Población parada	1.841.300	1.810.600	103.100	115.000
Tasa de paro (1)	8,7%	8,3%	10,7%	11,5%

(1) Tasa de paro: porcentaje de población parada sobre la población activa. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

TABLA 5.73. POBLACIÓN PARADA JUVENIL. CANARIAS, AÑOS 2005 Y 2006

	Año 2005	Año 2006
Población parada juvenil	41.500	50.000
Tasa de paro juvenil(1)	15,9%	18,6%

(1) Tasa de paro juvenil: porcentaje de población juvenil parada sobre la población activa juvenil. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

de los hombres. Por grupos de edad, las diferencias son notables, siendo las tasas de paro del grupo de 16-19 años las más elevadas (39,1%, alcanzando en el grupo de mujeres hasta el 53,2%). En términos absolutos, el mayor peso del paro juvenil se concentra en el grupo de 25 a 29. Aunque las tasas de paro disminuyen no-

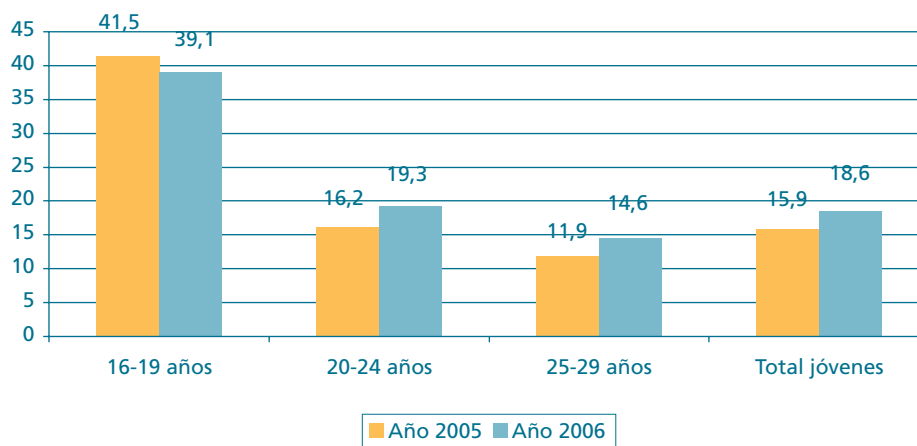
tablemente con la edad, la estructura de edades dentro de los jóvenes, con un mayor peso del grupo de 25 a 29 años entre los jóvenes, hace que la mayor parte de los parados jóvenes sean de este grupo (el 44% del total) a pesar de que tienen una tasa de paro mucho menor que los otros grupos de edad jóvenes.

**TABLA 5.74. POBLACIÓN PARADA JUVENIL POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. CANARIAS, 2005 Y 2006**

	Año 2005		Año 2006	
	Parados (1)	Tasa de paro (2)	Parados	Tasa de paro
<b>Ambos sexos</b>				
De 16 a 19 años	9.000 (21,7%)	41,5	10.100 (20,2%)	39,1
De 20 a 24 años	15.300 (36,9%)	16,2	17.900 (35,8%)	19,3
De 25 a 29 años	17.200 (41,4%)	11,9	22.000 (44,0%)	14,6
<b>Total 16-29 años</b>	<b>41.500 (100%)</b>	<b>15,9</b>	<b>50.000 (100%)</b>	<b>18,6</b>
<b>Hombres</b>				
De 16 a 19 años	5.800 (30,0%)	40,3	5.100 (20,9%)	31,1
De 20 a 24 años	6.900 (35,8%)	13,5	9.100 (37,3%)	18,2
De 25 a 29 años	6.600 (34,2%)	8,5	10.200 (41,8%)	12,7
<b>Total 16-29 años</b>	<b>19.300 (100%)</b>	<b>13,5</b>	<b>24.400 (100%)</b>	<b>16,6</b>
<b>Mujeres</b>				
De 16 a 19 años	3.100 (14,0%)	43,7	5.000 (19,5%)	53,2
De 20 a 24 años	8.400 (38,0%)	19,5	8.900 (34,6%)	20,8
De 25 a 29 años	10.600 (48,0%)	16,0	11.800 (45,9%)	16,7
<b>Total 16-29 años</b>	<b>22.100 (100%)</b>	<b>19,0</b>	<b>25.700 (100%)</b>	<b>20,9</b>

(1) Porcentajes para cada año sobre cada sexo y sobre el total. (2) Tasa de paro sobre el total de población activa de cada grupo de edad y sexo. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

**GRÁFICO 5.25. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO DE LA POBLACIÓN JUVENIL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CANARIAS. 2005 Y 2006. (%)**



Fuente: INE. Encuesta de población activa. IV trimestre de I2005 y 2006. Elaboración propia.

### 5.5.3.2. Tasa de paro de los jóvenes según Comunidades Autónomas

Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2006 evidencian que Canarias tiene la tasa de paro juvenil más alta de todas las Comunidades Autónomas. Esta tasa de paro de los jóvenes canarios se sitúa por encima de la media española en 5,3 puntos. Después de Canarias, la segunda Comunidad Autónoma con mayor tasa de paro juvenil es Andalucía (17,4%), Extremadura (17,2%) y La Rioja (16,5%). Por

el contrario, son Aragón (7,8%) y Navarra (8,9%) las Comunidades con menos tasa de paro juvenil.

### 5.5.3.3. Paro registrado según islas, grupos de edad y sexo

Fuerteventura es la isla donde el peso del desempleo juvenil es mayor, dado que en ella el 29% de los desempleados son jóvenes. Le siguen Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife, donde los jóvenes parados suponen el 25% de los parados de cada una

**TABLA 5.75. TASA DE PARO DE LOS JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS, SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2006**

Andalucía	17,4%
Aragón	7,8%
Asturias (Principado de)	13,8%
Baleares (Islas)	10,3%
<b>Canarias</b>	<b>18,6%</b>
Cantabria	10,9%
Castilla y León	12,0%
Castilla-La Mancha	12,5%
Cataluña	10,2%
Comunidad Valenciana	12,4%
Extremadura	17,2%
Galicia	13,1%
Madrid (Comunidad de)	12,4%
Murcia (Región de)	11,8%
Navarra	8,9%
País Vasco	13,8%
Rioja (La)	16,5%
<b>Total España</b>	<b>13,3%</b>

Fuente: Injuve. Cifras jóvenes, a partir de los datos del IV trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2006. Instituto Nacional de Estadística (INE).

**TABLA 5.76. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. LANZAROTE. FEBRERO 2007**

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	157 (2,4%)	94 (1,4%)	63 (1,0%)
De 20 a 24 años	554 (8,4%)	268 (4,1%)	286 (4,3%)
De 25 a 29 años	948 (14,4%)	413 (6,3%)	535 (8,1%)
<b>Total jóvenes</b>	<b>1.659 (25,2%)</b>	<b>775 (11,8%)</b>	<b>884 (13,4%)</b>
De 30 a 44 años	3.040 (46,2%)	1.429 (21,7%)	1.611 (24,5%)
De 45 a 59 años	1.559 (23,7%)	724 (11,0%)	835 (12,7%)
Mayor de 59 años	322 (4,9%)	171 (2,6%)	151 (2,3%)
<b>Total</b>	<b>6.580 (100%)</b>	<b>3.099 (47,1%)</b>	<b>3.481 (52,9%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: Observatorio de Empleo de Canarias (OBECAN).

**TABLA 5.77. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. FUERTEVENTURA. FEBRERO 2007**

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	160 (3,1%)	103 (2,0%)	57 (1,1%)
De 20 a 24 años	518 (10,1%)	229 (4,4%)	289 (5,6%)
De 25 a 29 años	807 (15,7%)	331 (6,4%)	476 (9,2%)
<b>Total jóvenes</b>	<b>1.485 (28,9%)</b>	<b>663 (12,9%)</b>	<b>822 (16,0%)</b>
De 30 a 44 años	2.312 (44,9%)	1.063 (20,7%)	1.249 (24,3%)
De 45 a 59 años	1.125 (21,9%)	538 (10,5%)	587 (11,4%)
Mayor de 59 años	225 (4,4%)	118 (2,3%)	107 (2,1%)
<b>Total</b>	<b>5.147 (100%)</b>	<b>2.382 (46,3%)</b>	<b>2.765 (53,7%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

**TABLA 5.78. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. GRAN CANARIA. FEBRERO 2007**

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	2.533 (4,1%)	1.289 (2,1%)	1.244 (2,0%)
De 20 a 24 años	5.450 (8,9%)	2.378 (3,9%)	3.072 (5,0%)
De 25 a 29 años	7.283 (11,8%)	2.856 (4,6%)	4.427 (7,2%)
<b>Total jóvenes</b>	<b>15.266 (24,8%)</b>	<b>6.523 (10,6%)</b>	<b>8.743 (14,2%)</b>
De 30 a 44 años	23.457 (38,2%)	8.620 (14,0%)	14.837 (24,1%)
De 45 a 59 años	18.662 (30,4%)	7.183 (11,7%)	11.479 (18,7%)
Mayor de 59 años	4.094 (6,7%)	1.853 (3,0%)	2.241 (3,6%)
<b>Total</b>	<b>61.479 (100%)</b>	<b>24.179 (39,3%)</b>	<b>37.300 (60,7%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

**TABLA 5.79. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. TENERIFE**

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	1.507 (3,1%)	796 (1,6%)	711 (1,5%)
De 20 a 24 años	4.166 (8,6%)	1.755 (3,6%)	2.411 (5,0%)
De 25 a 29 años	6.491 (13,3%)	2.479 (5,1%)	4.012 (8,2%)
<b>Total jóvenes</b>	<b>12.164 (25,0%)</b>	<b>5.030 (10,3%)</b>	<b>7.134 (14,7%)</b>
De 30 a 44 años	19.621 (40,3%)	7.092 (14,6%)	12.529 (25,8%)
De 45 a 59 años	13.119 (27,0%)	5.645 (11,6%)	7.474 (15,4%)
Mayor de 59 años	3.735 (7,7%)	2.004 (4,1%)	1.731 (3,6%)
<b>Total</b>	<b>48.639 (100%)</b>	<b>19.771 (40,6%)</b>	<b>28.868 (59,4%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

de estas tres islas. Por el contrario, las islas con menor porcentaje de parados jóvenes son La Gomera y La Palma. En ambas islas, de cada cien desempleados, 23 tienen entre 16 y 29 años.

#### 5.5.4. La población inactiva juvenil en Canarias

La población inactiva juvenil en Canarias es mayoritariamente femenina. De los 133.300

**TABLA 5.80. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO.  
LA GOMERA. FEBRERO 2007**

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	22 (1,9%)	11 (0,9%)	11 (0,9%)
De 20 a 24 años	96 (8,1%)	47 (4,0%)	49 (4,1%)
De 25 a 29 años	150 (12,7%)	58 (4,9%)	92 (7,8%)
<b>Total jóvenes</b>	<b>268 (22,7%)</b>	<b>116 (9,8%)</b>	<b>152 (12,8%)</b>
De 30 a 44 años	517 (43,7%)	235 (19,9%)	282 (23,8%)
De 45 a 59 años	309 (26,1%)	170 (14,4%)	139 (11,7%)
Mayor de 59 años	89 (7,5%)	56 (4,7%)	33 (2,8%)
<b>Total</b>	<b>1.183 (100%)</b>	<b>577 (48,8%)</b>	<b>606 (51,2%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

**TABLA 5.81. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO.  
LA PALMA. FEBRERO 2007**

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	194 (3,3%)	104 (1,7%)	90 (1,5%)
De 20 a 24 años	456 (7,7%)	160 (2,7%)	296 (5,0%)
De 25 a 29 años	735 (12,4%)	247 (4,2%)	488 (8,2%)
<b>Total jóvenes</b>	<b>1.385 (23,3%)</b>	<b>511 (8,6%)</b>	<b>874 (14,7%)</b>
De 30 a 44 años	2.346 (39,5%)	844 (14,2%)	1.502 (25,3%)
De 45 a 59 años	1.708 (28,7%)	681 (11,5%)	1.027 (17,3%)
Mayor de 59 años	504 (8,5%)	267 (4,5%)	237 (4,0%)
<b>Total</b>	<b>5.943 (100%)</b>	<b>2.303 (38,8%)</b>	<b>3.640 (61,2%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

**TABLA 5.82. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO.  
EL HIERRO. FEBRERO 2007**

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	17 (3,6%)	8 (1,7%)	9 (1,9%)
De 20 a 24 años	38 (8,0%)	16 (3,4%)	22 (4,7%)
De 25 a 29 años	56 (11,8%)	20 (4,2%)	36 (7,6%)
<b>Total jóvenes</b>	<b>111 (23,5%)</b>	<b>44 (9,3%)</b>	<b>67 (14,2%)</b>
De 30 a 44 años	183 (38,7%)	80 (16,9%)	103 (21,8%)
De 45 a 59 años	134 (28,3%)	63 (13,3%)	71 (15,0%)
Mayor de 59 años	45 (9,5%)	20 (4,2%)	25 (5,3%)
<b>Total</b>	<b>473 (100%)</b>	<b>207 (43,8%)</b>	<b>266 (56,2%)</b>

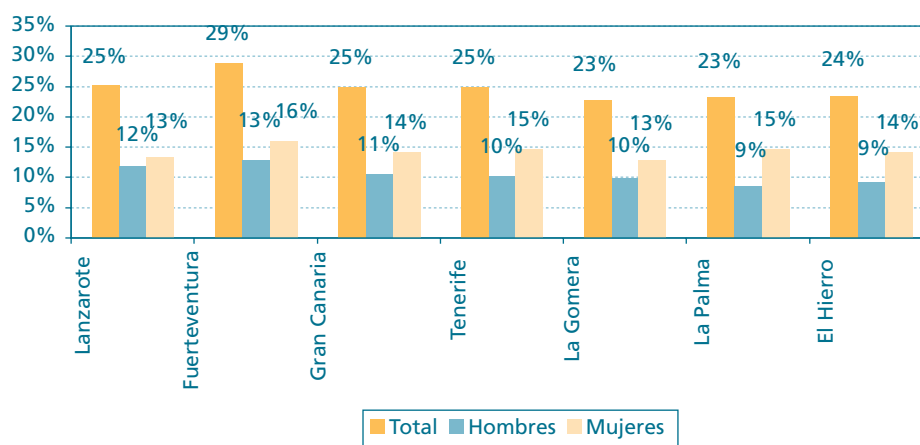
(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

inactivos jóvenes que hay en Canarias, según la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2006, 75.300 son mujeres y 58.000 hombres, lo que significa que de cada 100 jóvenes inactivos 56 son mujeres y 44 hombres.

Evidentemente, la inactividad juvenil se concentra en el grupo de 16 a 19 años. El 50% de los jóvenes inactivos (66.400) se encuentra en este grupo.

De todos los inactivos, sobresalen sobremanera los estudiantes, que representan el 74,9% del

**GRÁFICO 5.26. PORCENTAJE DE JÓVENES PARADOS SOBRE EL TOTAL DE PARADOS DE CADA ISLA, SEGÚN SEXO. CANARIAS. FEBRERO 2007**



Fuente: Observatorio de Empleo de Canarias (OBECAN). Elaboración propia.

**TABLA 5.83. POBLACIÓN JOVEN INACTIVA DE CANARIAS POR TIPO DE INACTIVIDAD, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2006**

	Total inactivos	Estudiante	Labores del hogar	Pensión de Jubilación e incapacidad permanente	Otros
<b>16-29 años</b>					
Hombres	58.000 (100%)	46.300 (79,8%)	3.000 (5,2%)	4.100 (7,1%)	4.600 (7,9%)
Mujeres	75.300 (100%)	53.600 (71,2%)	18.200 (24,2%)	2.200 (2,9%)	1.300 (1,7%)
Total	133.300 (100%)	99.900 (74,9%)	21.200 (15,9%)	6.300 (4,7%)	5.900 (4,4%)
<b>16-19 años</b>					
Hombres	30.700 (100%)	27.500 (89,6%)	800 (2,6%)	800 (2,6%)	1.600 (5,2%)
Mujeres	35.600 (100%)	32.500 (91,3%)	2.700 (7,6%)	0 (0,0%)	400 (1,1%)
Total	66.400 (100%)	60.000 (90,4%)	3.500 (5,3%)	800 (1,2%)	2.100 (3,2%)
<b>20-24 años</b>					
Hombres	19.000 (100%)	14.900 (78,4%)	1.400 (7,4%)	1.200 (6,3%)	1.500 (7,9%)
Mujeres	25.100 (100%)	15.700 (62,5%)	7.400 (29,5%)	1.300 (5,2%)	700 (2,8%)
Total	44.100 (100%)	30.700 (69,6%)	8.700 (19,7%)	2.500 (5,7%)	2.200 (5,0%)
<b>25-29 años</b>					
Hombres	8.200 (100%)	3.900 (47,6%)	800 (9,8%)	2.100 (25,6%)	1.400 (1,4%)
Mujeres	14.500 (100%)	5.300 (36,6%)	8.100 (55,9%)	900 (6,2%)	200 (1,4%)
Total	22.900 (100%)	9.200 (40,2%)	9.000 (39,3%)	3.000 (13,1%)	1.700 (7,4%)

(1) Porcentajes horizontales sobre el total de cada sexo y grupo de edad. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.



total, alcanzado en el grupo de 16 a 19 años el 90,4%.

### 5.5.5. Niveles de formación de la juventud canaria

#### 5.5.5.1. Niveles de formación según sexo y grupos de edad. España y Canarias

Las tablas 5.84 y 5.85, y el gráfico 5.27 reflejan el nivel de formación de los jóvenes en España y Canarias, respectivamente. En la comparativa de ambas se observa que el porcentaje de titulados superiores es del 25,2% en el total de España, bajando al 17,5% en Canarias. Respecto a la educación secundaria, el porcentaje entre los jóvenes de España es del 65,4%, por un 73,1% entre los jóvenes canarios.

Llama la atención el porcentaje de jóvenes que tienen como mayor nivel de formación la educación primaria (8,9% en España y 6,7% en Canarias). Incluso, en el nivel de formación más bajo, es decir, en el de "sin estudios", encontramos al 2,7% de los jóvenes canarios. El dato es aún más llamativo si tenemos en cuenta que los porcentajes de jóvenes sin estudios en Cana-

rias son mayores en los grupos de 20 a 24 años (2,0%) y 25 a 29 años (3,9%) que en el de 16 a 19 años (1,5%). Y en el caso de los hombres, el porcentaje de sin estudios en el grupo de 25 a 29 años alcanza el 6,1%.

Asimismo, se constata, tanto en Canarias como en España, que las mujeres tienen niveles de formación superiores al de los hombres. En el nivel de educación superior, las jóvenes españolas aventajan a los hombres en 7,4 puntos (29% frente a 21,6%). En Canarias la diferencia es de 6,2% (20,7% de mujeres jóvenes con estudios superiores por el 14,5% de hombres). Asimismo, en nuestra Comunidad el porcentaje de jóvenes sin estudios es del 3,7% en los hombres y del 1,7% en las mujeres.

#### 5.5.5.2. Población joven que cursa estudios según sexo y grupos de edad

El 38,3% de los jóvenes canarios cursa estudios, según la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2006. Este porcentaje es inferior en algo más de 2 puntos al de los jóvenes españoles. Por sexos, el porcentaje de mujeres canarias que cursan algún tipo de

**TABLA 5.84. POBLACIÓN JOVEN DE ESPAÑA (16-29 AÑOS) POR NIVEL DE FORMACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD. AÑO 2006**

	Total (1)	Niveles de formación			
		Sin estudios	Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior
<b>Ambos sexos</b>					
De 16 a 19 años	1.844.100 (100%)	0,3%	14,8%	84,5%	0,4%
De 20 a 24 años	2.822.200 (100%)	0,3%	7,2%	70,0%	22,4%
De 25 a 29 años	3.668.500 (100%)	0,8%	7,3%	52,2%	39,7%
Total 16-29 años	8.334.800 (100%)	0,5%	8,9%	65,4%	25,2%
<b>Hombres</b>					
De 16 a 19 años	947.400 (100%)	0,3%	16,4%	82,9%	0,4%
De 20 a 24 años	1.444.500 (100%)	0,2%	9,0%	72,7%	18,1%
De 25 a 29 años	1.892.900 (100%)	0,8%	9,1%	55,4%	34,8%
Total 16-29 años	4.284.700 (100%)	0,5%	10,7%	67,2%	21,6%
<b>Mujeres</b>					
De 16 a 19 años	896.700 (100%)	0,4%	13,1%	86,1%	0,3%
De 20 a 24 años	1.377.700 (100%)	0,3%	5,3%	67,5%	26,9%
De 25 a 29 años	1.775.700 (100%)	0,9%	5,3%	48,8%	45,0%
Total 16-29 años	4.050.100 (100%)	0,6%	7,0%	63,4%	29,0%

(1) Porcentajes horizontales sobre el total de cada grupo de sexo y edades. Fuente: INJUVE. Juventud en cifras, a partir de los datos del IV trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2006. Instituto Nacional de Estadística.

**TABLA 5.85. POBLACIÓN JOVEN DE CANARIAS (16-29 AÑOS) POR NIVEL DE FORMACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD. AÑO 2006**

	Total (1)	Niveles de formación			
		Sin estudios	Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior
<b>Ambos sexos</b>					
De 16 a 19 años	92.100 (100%)	1,5%	8,7%	89,6%	0,2%
De 20 a 24 años	136.700 (100%)	2,0%	6,1%	77,2%	14,6%
De 25 a 29 años	173.900 (100%)	3,9%	6,2%	61,0%	29,0%
Total 16-29 años	402.700 (100%)	2,7%	6,7%	73,1%	17,5%
<b>Hombres</b>					
De 16 a 19 años	47.100 (100%)	2,1%	8,5%	89,0%	0,4%
De 20 a 24 años	69.000 (100%)	1,6%	11,0%	74,6%	12,9%
De 25 a 29 años	88.600 (100%)	6,1%	6,4%	64,2%	23,3%
Total 16-29 años	204.700 (100%)	3,7%	8,4%	73,4%	14,5%
<b>Mujeres</b>					
De 16 a 19 años	45.000 (100%)	0,9%	8,9%	90,2%	0,0%
De 20 a 24 años	67.700 (100%)	2,5%	1,2%	79,9%	16,4%
De 25 a 29 años	85.300 (100%)	1,5%	5,9%	57,7%	34,9%
Total 16-29 años	198.000 (100%)	1,7%	4,9%	72,7%	20,7%

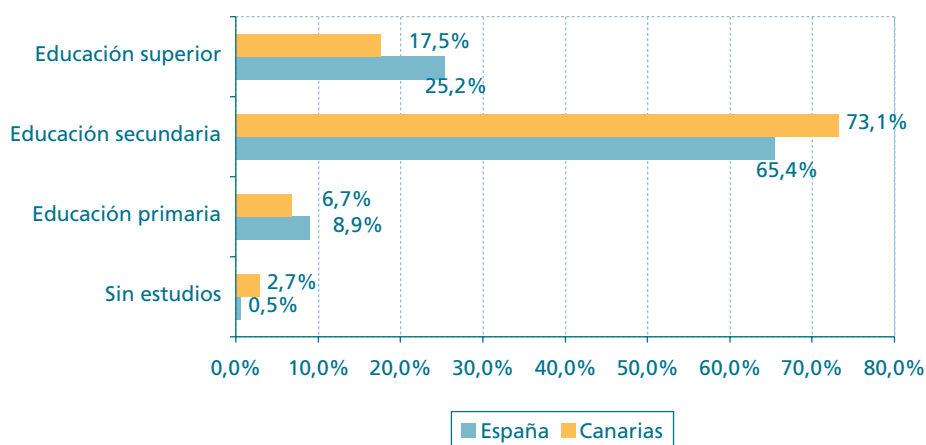
(1) Porcentajes horizontales sobre el total de cada grupo de sexo y edades. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

estudios es superior al de los varones (42,5% por 34,2%).

Evidentemente, el hecho de cursar estudios está en estrecha relación con la edad, de ma-

nera que en Canarias, en el grupo de 16 a 19 años, el 71,4% cursa estudios, bajando este porcentaje al 39,7% en el grupo de 20 a 24 años, y hasta el 19,6% en el de los jóvenes de 25 a 29 años.

**GRÁFICO 5.27. NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS JÓVENES DE ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2006**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

**TABLA 5.86. POBLACIÓN JOVEN DE ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SI CURSA ESTUDIOS O NO, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. 2006**

	Grupos de edades							
	Total 16-29 años (1)		16-19 años		20-24 años		25-29 años	
	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España
<b>Ambos sexos</b>								
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
No cursa	61,7%	59,4%	28,6%	25,6%	60,2%	56,5%	80,4%	78,6%
Si cursa	38,3%	40,6%	71,4%	74,4%	39,7%	43,5%	19,6%	21,4%
<b>Hombres</b>								
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
No cursa	65,8%	62,9%	33,4%	29,7%	62,7%	62,0%	85,3%	80,2%
Si cursa	34,2%	37,1%	66,6%	70,3%	37,3%	38,0%	14,7%	19,8%
<b>Mujeres</b>								
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
No cursa	57,5%	55,7%	23,5%	21,2%	57,8%	50,8%	75,3%	76,9%
Si cursa	42,5%	44,3%	76,5%	78,8%	42,2%	49,2%	24,7%	23,1%

(1) Porcentajes verticales sobre el total de cada grupo de sexo y edades. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de 2006. Elaboración propia

En la tabla 5.87 se observa que el 68,4% de los jóvenes canarios que cursa estudios lo hace sólo en estudios reglados, siendo el porcentaje del 78,1% en el grupo de 16 a 19 años. En el grupo de 25 a 29 años, el 49,3% cursa sólo estudios no reglados.

### 5.5.5.3. Nivel de estudios por islas. 1996-2001

Hay dos aspectos de la enseñanza que tienen una fuerte relación con la concepción institucional de la juventud como cultivo: 1)

**TABLA 5.87. POBLACIÓN JOVEN DE CANARIAS QUE CURSA ESTUDIOS, SEGÚN TIPO DE ESTUDIOS Y SEXO. 2006**

	16-29 años	16-19 años	20-24 años	25-29 años
<b>Ambos sexos</b>				
Sólo reglados	68,4%	78,1%	70,3%	46,9%
Sólo no reglados	22,0%	7,6%	22,3%	49,3%
Ambos reglados y no reglados	9,6%	14,3%	7,4%	3,8%
Total	100%	100%	100%	100%
<b>Hombres</b>				
Sólo reglados	70,9%	78,6%	74,4%	45,4%
Sólo no reglados	23,1%	11,5%	22,1%	53,1%
Ambos reglados y no reglados	6,0%	9,9%	3,5%	1,5%
Total	100%	100%	100%	100%
<b>Mujeres</b>				
Sólo reglados	66,4%	77,7%	66,8%	47,9%
Sólo no reglados	21,0%	4,1%	22,4%	46,9%
Ambos reglados y no reglados	12,6%	18,3%	10,8%	5,2%
Total	100%	100%	100%	100%

(1) Porcentajes sobre el total de cada grupo de edad y sexo. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de 2006. Elaboración propia.

la enseñanza como instrumento de socialización de los jóvenes, como transmisión de valores de la generación adulta a la generación venidera, como cultivo de futuros ciudadanos, y 2) la enseñanza como formación, como adquisición de conocimientos y habilidades, como acceso a certificación o título, como constitución de futuros profesionales. En el primer sentido, las instituciones educativas (los institutos) se pueden considerar como agentes de socialización de los jóvenes mediante los cuales se pretende conseguir la integración de los individuos en la sociedad, de internalización de roles y valores socialmente establecidos. Los institutos compiten y/o se complementan con otros agentes socializadores de la juventud, como son la familia, los medios de comunicación, etc., y también sustituyen, generan... otros agentes (profesionales, grupos de iguales). La cuestión en este aspecto es: ¿Qué valores se transmiten y se generan en la enseñanza reglada?<sup>40</sup> ¿Cómo se transmiten y se generan los valores? ¿En qué medida e intensidad repercuten los problemas familiares y sociales en el centro educativo?

El otro aspecto de la enseñanza es la formación de futuros profesionales. Si en el primer aspecto se observa un proceso de conformación de la personalidad, aquí se trata de la reproducción social de la estructura social en la juventud, de los itinerarios de clase social y su

reflejo en la tasa de escolarización y el abandono de los estudios, la elección del currículo académico, el acceso a determinados ámbitos de enseñanza, etc.

La institución escolar vive una lucha con otras instituciones y con la misma realidad social por proyectar una serie de valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a la diferencia, el esfuerzo, la constancia, la capacidad de sacrificio, etc. A este respecto, los medios de comunicación, y especialmente la televisión, se sitúan en el ojo del huracán a la hora de valorar su influencia con relación a los valores descritos. Junto a ellos, debemos mencionar las tecnologías de la información y la comunicación (internet, telefonía móvil...), que tienen entre los jóvenes a uno de sus principales usuarios.

Con todo, estamos ante la población juvenil que ha gozado (y goza) de mayores recursos educativos, lo cual expresa una potencialidad no exenta de diferencias por islas y hábitat y según clases sociales. No en vano, Canarias ha realizado un esfuerzo notable en inversión en educación. A continuación analizaremos los niveles formativos de la juventud canaria en los años 1996 y 2001, con un nivel de desagregación insular. Para ello nos apoyaremos en la Encuesta de Población de Canarias de 1996 y en los Censos de Población y Viviendas del año 2001.

**TABLA 5.88. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
<i>Sin estudios</i>	24.028 (5%)	13.941 (6%)	10.087 (5%)
<i>Primaria</i>	67.490 (15%)	40.140 (18%)	27.350 (13%)
<i>E.G.B.</i>	186.395 (42%)	95.164 (43%)	91.231 (42%)
<i>FP I y FP II</i>	39.248 (9%)	19.364 (9%)	19.884 (9%)
<i>BUPI COU</i>	97.832 (22%)	45.418 (20%)	52.414 (24%)
<i>Universitarios</i>	24.883 (6%)	9.552 (4%)	15.331 (7%)
<i>Otras enseñanzas</i>	1.615 (0%)	692 (0%)	923 (0%)
<b>Total</b>	<b>441.491 (100%)</b>	<b>224.271 (100%)</b>	<b>217.220 (100%)</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

40 Sobre esta cuestión es interesante consultar el estudio "La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de valores en Canarias", elaborado por el Consejo Escolar de Canarias. La Laguna, Tenerife, 2003.

**TABLA 5.89. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA  
(DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	14.058 (4%)	8.352 (4%)	5.706 (3%)
Sin completar ESO o EGB	68.127 (17%)	40.331 (20%)	27.796 (14)
ESO o EGB	147.790 (37%)	77.678 (39%)	70.112 (36%)
BUPILOGSE/COUI/ PREU	72.014 (18%)	33.008 (17%)	39.006 (20%)
FPI y FPII	50.689 (13%)	24.412 (12%)	26.277 (14%)
Universitarios	41.896 (11%)	16.535 (8%)	25.361 (13%)
<b>Total</b>	<b>394.574 (100%)</b>	<b>200.316 (100%)</b>	<b>194.258 (100%)</b>

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

**TABLA 5.90. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LANZAROTE  
(DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Sin estudios	783 (3%)	459 (4%)	324 (3%)
Primaria	5.139 (23%)	3.216 (27%)	1.923 (17%)
E.G.B.	9.705 (43%)	5.038 (43%)	4.667 (42%)
FP I y FPII	1.728 (8%)	785 (7%)	943 (8%)
BUPI/ COU	4.207 (19%)	1.692 (15%)	2.515 (23%)
Universitarios	1.108 (5%)	413 (4%)	695 (6%)
Otras enseñanzas	84 (0%)	23 (0%)	61 (1%)
<b>Total</b>	<b>22.754 (100%)</b>	<b>11.626 (100%)</b>	<b>11.128 (100%)</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

**TABLA 5.91. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LANZAROTE  
(DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	795 (3%)	495 (4%)	300 (3%)
Sin completar ESO o EGB	4.681 (19%)	2.847 (23%)	1.834 (15%)
ESO o EGB	9.737 (41%)	5.218 (43%)	4.519 (38%)
BUPILOGSE/COUI/PREU	4.009 (17%)	1.762 (14%)	2.247 (19%)
FPI y FPII	2.709 (11%)	1.204 (10%)	1.505 (13%)
Universitarios	2.141 (9%)	767 (6%)	1.374 (12%)
<b>Total</b>	<b>24.072 (100%)</b>	<b>12.293 (100%)</b>	<b>11.779 (100%)</b>

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

**TABLA 5.92. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE FUERTEVENTURA (DE 15 A 29 AÑOS). 1996**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
<i>Sin estudios</i>	323 (2%)	193 (3%)	130 (2%)
<i>Primaria</i>	2.863 (22%)	1.848 (27%)	1.015 (16%)
<i>E.G.B.</i>	6.068 (46%)	3.126 (45%)	2.942 (46%)
<i>FP I y FPII</i>	1.390 (11%)	627 (9%)	763 (12%)
<i>BUPI COU</i>	1.899 (14%)	824 (12%)	1.075 (17%)
<i>Universitarios</i>	626 (5%)	226 (3%)	400 (6%)
<i>Otras enseñanzas</i>	81 (1%)	36 (1%)	45 (1%)
<b>Total</b>	<b>13.250 (100%)</b>	<b>6.880 (100%)</b>	<b>6.370 (100%)</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

**TABLA 5.93. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE FUERTEVENTURA (DE 16 A 29 AÑOS). 2001**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
<i>Menos de 5 años de escolarización</i>	671 (4%)	414 (5%)	257 (3%)
<i>Sin completar ESO o EGB</i>	2.966 (18%)	1.826 (22%)	1.140 (14%)
<i>ESO o EGB</i>	7.019 (43%)	3.703 (44%)	3.316 (41%)
<i>BUPILOGSE/COUIPREU</i>	2.394 (15%)	1.065 (12%)	1.329 (17%)
<i>FPI y FPII</i>	2.176 (13%)	915 (11%)	1.261 (16%)
<i>Universitarios</i>	1.201 (7%)	482 (6%)	719 (9%)
<b>Total</b>	<b>16.427 (100%)</b>	<b>8.405 (100%)</b>	<b>8.022 (100%)</b>

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

**TABLA 5.94. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE GRAN CANARIA (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
<i>Sin estudios</i>	10.538 (5%)	6.137 (6%)	4.401 (4%)
<i>Primaria</i>	33.024 (17%)	19.509 (19%)	13.515 (14%)
<i>E.G.B.</i>	85.783 (43%)	43.672 (43%)	42.111 (43%)
<i>FP I y FPII</i>	16.526 (8%)	8.194 (8%)	8.332 (9%)
<i>BUPI COU</i>	41.925 (21%)	19.668 (19%)	22.257 (23%)
<i>Universitarios</i>	11.523 (6%)	4.501 (4%)	7.022 (7%)
<i>Otras enseñanzas</i>	467 (0%)	181 (2%)	286 (0%)
<b>Total</b>	<b>199.786 (100%)</b>	<b>101.862 (100%)</b>	<b>97.924 (100%)</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

**TABLA 5.95. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE GRAN CANARIA (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	5.912 (3%)	3.539 (4%)	2.373 (3%)
Sin completar ESO o EGB	29.160 (17%)	17.149 (20%)	12.011 (14%)
ESO o EGB	62.094 (37%)	32.487 (38%)	29.607 (35%)
BUPILOGSE/COUIPREU	31.686 (19%)	14.950 (17%)	16.736 (20%)
FPI y FPII	21.975 (13%)	10.501 (12%)	11.474 (14%)
Universitarios	18.917 (11%)	7.622 (9%)	11.295 (14%)
<b>Total</b>	<b>169.744 (100%)</b>	<b>86.248 (100%)</b>	<b>83.496 (100%)</b>

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

**TABLA 5.96. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE TENERIFE (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Sin estudios	11.194 (6%)	6.414 (7%)	4.780 (5%)
Primaria	22.721 (13%)	13.195 (15%)	9.526 (11%)
E.G.B.	73.496 (41%)	37.512 (42%)	35.984 (41%)
FPI y FPII	16.872 (9%)	8.295 (9%)	8.577 (10%)
BUPI/COU	43.938 (25%)	20.593 (23%)	23.345 (26%)
Universitarios	9.874 (6%)	3.737 (4%)	6.137 (7%)
Otras enseñanzas	883 (0%)	421 (0%)	462 (1%)
<b>Total</b>	<b>178.978 (100%)</b>	<b>90.167 (100%)</b>	<b>88.811 (100%)</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

**TABLA 5.97. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE TENERIFE (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	5.979 (4%)	3.466 (4%)	2.513 (3%)
Sin completar ESO o EGB	27.739 (17%)	16.266 (20%)	11.473 (14%)
ESO o EGB	61.081 (37%)	32.058 (39%)	29.023 (36%)
BUPILOGSE/COUIPREU	29.891 (18%)	13.429 (17%)	16.462 (21%)
FPI y FPII	20.342 (13%)	10.011 (12%)	10.331 (13%)
Universitarios	17.215 (11%)	6.728 (8%)	10.487 (13%)
<b>Total</b>	<b>162.247 (100%)</b>	<b>81.958 (100%)</b>	<b>80.289 (100%)</b>

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.



**TABLA 5.98. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LA GOMERA (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
<i>Sin estudios</i>	380 (9%)	238 (11%)	142 (7%)
<i>Primaria</i>	505 (12%)	327 (15%)	178 (9%)
<i>E.G.B.</i>	2.048 (48%)	1.060 (48%)	988 (48%)
<i>FP I y FPII</i>	272 (6%)	144 (6%)	128 (6%)
<i>BUPI COU</i>	791 (18%)	345 (15%)	446 (22%)
<i>Universitarios</i>	270 (6%)	107 (5%)	163 (8%)
<i>Otras enseñanzas</i>	12 (0%)	6 (0%)	6 (0%)
<b>Total</b>	<b>4.278 (100%)</b>	<b>2.227 (100%)</b>	<b>2.051 (100%)</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

**TABLA 5.99. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LA GOMERA (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
<i>Menos de 5 años de escolarización</i>	222 (6%)	136 (7%)	86 (5%)
<i>Sin completar ESO o EGB</i>	664 (18%)	406 (22%)	258 (15%)
<i>ESO o EGB</i>	1.319 (37%)	684 (36%)	635 (37%)
<i>BUPILOGSE/COUI/PREU</i>	640 (18%)	293 (16%)	347 (20%)
<i>FPI y FPII</i>	481 (13%)	246 (13%)	235 (13%)
<i>Universitarios</i>	289 (8%)	119 (6%)	170 (10%)
<b>Total</b>	<b>3.615 (100%)</b>	<b>1.884 (100%)</b>	<b>1.731 (100%)</b>

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

**TABLA 5.100. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LA PALMA (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
<i>Sin estudios</i>	664 (3%)	399 (4%)	265 (3%)
<i>Primaria</i>	3.113 (15%)	1.960 (19%)	1.153 (12%)
<i>E.G.B.</i>	8.464 (41%)	4.320 (41%)	4.144 (42%)
<i>FP I y FPII</i>	2.305 (11%)	1.235 (12%)	1.070 (11%)
<i>BUPI COU</i>	4.584 (22%)	2.091 (20%)	2.493 (25%)
<i>Universitarios</i>	1.377 (7%)	529 (5%)	848 (8%)
<i>Otras enseñanzas</i>	58 (0%)	15 (0%)	43 (0%)
<b>Total</b>	<b>20.565 (100%)</b>	<b>10.549 (100%)</b>	<b>10.016 (100%)</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

**TABLA 5.101. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL LA PALMA (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
<i>Menos de 5 años de escolarización</i>	396 (2%)	246 (3%)	150 (2%)
<i>Sin completar ESO o EGB</i>	2.659 (16%)	1.681 (19%)	978 (12%)
<i>ESO o EGB</i>	6.012 (36%)	3.248 (37%)	2.764 (34%)
<i>BUPILOGSE/COUIPREU</i>	3.077 (18%)	1.371 (16%)	1.706 (21%)
<i>FPI y FPII</i>	2.740 (16%)	1.398 (16%)	1.342 (16%)
<i>Universitarios</i>	1.942 (12%)	735 (9%)	1.207 (15%)
<b>Total</b>	<b>16.826 (100%)</b>	<b>8.679 (100%)</b>	<b>8.147 (100%)</b>

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

**TABLA 5.102. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE EL HIERRO (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
<i>Sin estudios</i>	146 (8%)	101 (11%)	45 (5%)
<i>Primaria</i>	125 (7%)	85 (9%)	40 (4%)
<i>E.G.B.</i>	831 (44%)	436 (45%)	395 (43%)
<i>FP I y FPII</i>	155 (8%)	84 (9%)	71 (8%)
<i>BUP /COU</i>	488 (26%)	205 (21%)	283 (31%)
<i>Universitarios</i>	124 (7%)	45 (5%)	79 (9%)
<i>Otras enseñanzas</i>	11 (1%)	4 (0%)	7 (1%)
<b>Total</b>	<b>1.880 (100%)</b>	<b>960 (100%)</b>	<b>920 (100%)</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

**TABLA 5.103. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE EL HIERRO (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001**

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
<i>Menos de 5 años de escolarización</i>	83 (5%)	56 (7%)	27 (3%)
<i>Sin completar ESO o EGB</i>	258 (16%)	156 (18%)	102 (13%)
<i>ESO o EGB</i>	528 (32%)	280 (33%)	248 (31%)
<i>BUPILOGSE/COUIPREU</i>	317 (19%)	138 (16%)	179 (23%)
<i>FPI y FPII</i>	266 (16%)	137 (16%)	129 (16%)
<i>Universitarios</i>	191 (12%)	82 (10%)	109 (14%)
<b>Total</b>	<b>1.643 (100%)</b>	<b>849 (100%)</b>	<b>794 (100%)</b>

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

Al igual que ocurriera cuando analizamos los datos relativos al nivel de formación de los jóvenes de España y Canarias, resalta el dato del porcentaje de jóvenes que en el año 2001, tienen menos de 5 años de escolarización. La tabla 5.89, relativa al conjunto de Canarias, refleja que este porcentaje es del 4% de jóvenes, llegando en la isla de La Gomera al 6% (tabla 5.99).

Asimismo se constata que, a nivel regional hay un aumento, en cinco puntos, del nivel de estudios universitarios, y cuatro de la formación profesional. Al mismo tiempo, se detecta un ligero retroceso en el porcentaje de los jóvenes que no han cumplimentado la EGB. Por sexos se observa que las mujeres llegan académicamente más lejos que los hombres, dado que de los tres niveles de estudio más avanzados (BUP/LOGSE/COU/PREU, FPI y FPII y Universitarios), el porcentaje de mujeres es siempre mayor al de los hombres.

En Lanzarote los niveles de estudios inferiores a EGB o ESO se reducen en el quinquenio estudiado, pasando del 26% en 1996 al 22% de 2001. Mientras, aumentan los niveles de FPI y FPII, y Universitarios. Destaca que en el periodo analizado se han duplicado las mujeres con titulación universitaria, tanto en términos absolutos como relativos.

En la isla de Fuerteventura se observa una ligera reducción (dos puntos) en los niveles de estudio inferiores a EGB, así como en la ESO o EGB (tres puntos). Los titulados universitarios pasan de representar del 5% al 7%, y la formación profesional del 11% al 13%.

En Gran Canaria destaca que la población con titulación universitaria casi ha duplicado su porcentaje, pasando de representar el 6% en 1996 al 11% del año 2001. En este aumento son las mujeres las que asumen mayor protagonismo, dado que han pasado del 7% al 14%. También destaca el nivel de formación profesional, que pasa del 8% al 13%.

En la isla de Tenerife destaca el aumento porcentual de los niveles de estudio inferiores a ESO o EGB. Se ha pasado del 19% de 1996 al

21% del 2001. Son los hombres los principales protagonistas de este hecho, dado que el 24% de los jóvenes varones no han alcanzado el nivel de ESO o EGB, mientras que este porcentaje es del 17% entre las mujeres. También se ha incrementado el porcentaje en los niveles de formación profesional (del 9% al 13%) y de universitarios (del 6% al 11%), mientras que el nivel de BUP/LOGSE/COU/PREU ha pasado del 25% al 18%.

En La Gomera los niveles de estudio que no alcanzan la ESO o EGB representan el 24% en el año 2001, cuando en 1996 suponían el 21%. El nivel de formación profesional se ha duplicado (del 6% al 13%). Los titulados universitarios, aunque han pasado del 6% al 8%, en términos absolutos no presentan apenas diferencias entre 1996 y 2001.

En La Palma los niveles de formación profesional y universitarios aumentan, respectivamente, un 5% en el intervalo estudiado, siendo las mujeres (sobre todo en el grupo de universitarios) las principales artífices de dicho incremento.

En El Hierro hay un importante incremento en los niveles de estudio inferiores a ESO o EGB, dado que han pasado de representar el 15% en 1996 al 21% en el 2001. En términos absolutos se ha pasado de 271 jóvenes sin EGB en 1996 a 341 en el 2001. A la vez, han aumentado los universitarios (del 7% al 12%), y sobre todo los titulados en formación profesional, que han pasado del 8% al 16%.

## **5.5.6. Desempleo juvenil, inserción laboral e inclusión social**

### **5.5.6.1. Desempleo e inserción laboral**

El desempleo aparece en las encuestas como el primer problema que preocupa a la sociedad. En el caso español siempre ha sido así. Aunque según el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de marzo de 2007, el paro ha pasado al segundo puesto de las preocupaciones (38,1%), por detrás del terrorismo (38,2%) y por delante de la inmigración (30,3%) y la vivienda (27,5%).

El desempleo, desde el punto de vista objetivo significa muchas cosas: 1) baja productividad y descenso del consumo, posible ralentización de la economía, dependencia respecto a alguna actividad o sector u otras economías; 2) infrautilización de recursos humanos; 3) aumento de desigualdades sociales, debilitando aún más a colectivos y personas inicialmente ubicadas en posiciones social y económicamente frágiles; 4) movilización de recursos materiales, educativos, institucionales, sociales, en torno al propio desempleo; 5) desigualdades estructurales entre sectores, actividades, territorios.

Desde una perspectiva subjetiva, el desempleo supone: 1) la calidad de vida de la persona desempleada (y de su entorno familiar y comunitario) se resiente al no poder acceder a otros recursos (por ejemplo, la vivienda); 2) el paro tiene efectos nada desdeñables sobre la salud física, mental y social de la persona desempleada; 3) su repercusión es diferente según edades, clases sociales, zonas, sexos. De este modo, el desempleo juvenil significa, entre otras cosas, retrasar el proceso de emancipación y las aportaciones a la Seguridad Social, mientras que para una persona adulta de más de 45 años de edad supone una frustración laboral, personal. Con todo, ambas situaciones indican la presencia de un fracaso social, del sistema económico, de las instituciones.

El desempleo, nos guste o no, es en la actualidad un fenómeno estructural, no coyuntural. Nadie lo dice. No es correcto reconocer que el paro forma parte de la estructura, del orden, de las relaciones, de las desigualdades.

En primer lugar, el desempleo es un hecho histórico, aparece en los albores del capitalismo como sistema económico y social, y lo acompaña en su devenir, tanto en tiempos de crisis como de bonanzas. La existencia de mano de obra de reserva constituye siempre un componente nada desdeñable tanto desde el punto de vista estructural (potencialidad para momentos de necesidad de ingentes recursos humanos) como estratégicos (presión sobre los salarios y los tipos de contratos). La estructura social se fundamenta en la división social del trabajo y, lógicamente, de su distribución.

En segundo lugar, decir que el paro es un fenómeno estructural significa también que afecta a un elevado porcentaje de la población activa. Por edades, las tasas de paro juvenil siguen creciendo. Aumenta asimismo el paro de larga duración, los hogares en los que todos sus miembros están en situación de desempleo y quienes buscan su primer empleo (sobre todo, mujeres). Precisamente, el número de desempleadas es superior al de desempleados, en todas las edades. Por Comunidades Autónomas, Canarias, junto a Andalucía y Extremadura, se ubica entre las regiones con mayor desempleo.

Finalmente, decir que el desempleo es estructural no es decir que debemos acostumbrarnos a él, que debemos resignarnos (sobre todo quienes lo padecen). Es simplemente ser realistas para poder pedir lo imposible. La inserción laboral y la inclusión social total son, en cierta manera, objetivos inalcanzables pero reales.

La inserción laboral puede verse como objetivo de toda acción en el ámbito del desarrollo local, encaminada, sobre todo, a reducir el desempleo y como instrumento para conseguir la integración social de determinados colectivos y personas. Es por ello que la inserción laboral es una acción estructural y también una intervención psicosocial. Porque el desempleo afecta a la estructura social. Porque el desempleo afecta a las personas.

Por un lado, la inserción laboral constituye una acción social encaminada a conseguir que determinados colectivos inicialmente mal situados en el mercado de trabajo puedan acceder a un puesto de trabajo y mantener, en su caso, el empleo. De este modo, la inserción laboral es un objetivo. El empleo se considera como un medio para la integración social, ya que supone una fuente de ingresos, así como una forma de sentirse una persona útil socialmente y genera unas relaciones personales y sociales específicas. La inserción laboral, considerada como el proceso para la obtención de empleo es, por tanto, un fin relacionado con la integración social de las personas desempleadas en general y de determinados colectivos en particular.

En este sentido, debemos distinguir dos tipos de condicionantes y de acciones. Por una parte, tenemos unos elementos estructurales que inciden sobre las condiciones objetivas que impide o dificultan la búsqueda y, sobre todo, la obtención de empleo. Entre los elementos estructurales están: la edad, el sexo, el mercado laboral general y local, la situación económica, la estructura productiva, la intervención institucional, las redes sociales. Por otra parte, tenemos un conjunto de condicionantes subjetivos que conllevan acciones que denominamos psicosociales de la inserción laboral: autoestima, salud, habilidades personales, profesionales y sociales, participación, etcétera. Desde esta primera perspectiva, la de la inserción laboral como objetivo de la acción social, encontramos las políticas activas de empleo (planes y programas, legislaciones).

Por otro lado, la inserción laboral es un medio para la acción social, entendida como la intervención de determinados agentes sociales e institucionales relacionados con el bienestar educativo, cultural, sanitario y social, al acceso y disfrute de servicios generales y específicos. Para conseguir dicho bienestar la inserción laboral aparece ya no como objetivo sino como herramienta eficaz y eficiente. En este sentido, la inserción laboral forma parte instrumental de la inclusión social. Además, la propia dinámica de la acción social encaminada a la obtención de empleo, a la formación, a los itinerarios laborales, genera un tercer sector pujante, una actividad específica que constituye, entre otras cosas, la emergencia y, en su caso, consolidación de empleo en servicios sociales generales (educación, recursos, comunidad) y específicos (autoempleo, seguimiento y acompañamiento a personas y colectivos concretos, jóvenes, mujeres, inmigrantes, personas discapacitadas, etcétera) nada desdeñable.

En este sentido, la inserción laboral puede plantearse desde una doble perspectiva. Por una parte, la de quienes intervienen en el terreno del desarrollo local, la economía, el empleo. El objeto es considerar la vertiente social de su intervención. Por otra parte, podemos considerar la inserción laboral como instrumento de la integración social desde el punto de vista de quie-

nes actúan desde los servicios sociales. Se trata aquí de situar al empleo dentro de la estrategia de inclusión social, sobre todo de personas y colectivos en situación desfavorecida.

Esta interrelación entre desempleo e inserción laboral se circunscribe en un contexto local e internacional determinado: la globalización. La sociedad internacional ha vivido en las últimas décadas una revolución tecnológica que, dada la interdependencia y la interacción continua que conlleva, supone convulsiones tales en el planeta que a su impacto y devenir se le denomina *globalización*, y a la nueva sociedad, la *sociedad de la información*.

*“Hacia el final del segundo milenio de la era cristiana, varios acontecimientos han transformado el paisaje social de la vida humana. Una revolución tecnológica, centrada en torno a las tecnologías de la información, está modificando la base material de la sociedad a un ritmo acelerado. Las economías de todo el mundo se han hecho interdependientes a escala global y han introducido una nueva forma de relación entre economía, Estado y sociedad en un sistema de geometría variable... El mismo capitalismo ha sufrido un proceso de reestructuración profunda, caracterizado por una mayor flexibilidad en la gestión; la descentralización e interconexión entre las empresas, tanto interna como en su relación con otras; un aumento de poder considerable del capital frente al trabajo, con el declive concomitante del movimiento sindical; una individualización y diversificación crecientes en las relaciones de trabajo; la incorporación masiva de la mujer al trabajo retribuido, por lo general en condiciones discriminatorias; la intervención del Estado para desregular los mercados en forma selectiva y dismantelar el Estado de Bienestar, con intensidad y orientaciones diferentes según la naturaleza de las fuerzas políticas y las instituciones de cada sociedad; la intensificación de la competencia económica global en un contexto de creciente diferenciación geográfica y cultural de los escenarios para la acumulación y gestión del capital. Como consecuencia de este reacondicionamiento general del sistema capitalista, todavía en curso, hemos presenciado la integración global de todos los*

*mercados financieros... y la incorporación de segmentos valiosos de las economías de todo el mundo a un sistema interdependiente que funciona como una unidad en tiempo real. Debido a estas tendencias, también ha habido una acentuación del desarrollo desigual, esta vez no sólo entre norte y sur, sino entre los segmentos y territorios dinámicos de las sociedades y los que corren riesgo de convertirse en irrelevantes desde el punto de vista de la lógica del sistema. En efecto, observamos la liberación paralela de las formidables fuerzas productivas de la revolución informacional y la consolidación de agujeros negros de miseria humana en la economía global”<sup>41</sup>.*

Uno de los resultados de este proceso de integración, impulsado, por el desarrollo económico y la búsqueda del beneficio, es la denominada globalización cultural, con su incidencia nada desdeñable sobre la concepción del trabajo y del empleo, las pautas de convivencia, las estructuras y subsistemas locales, etcétera. La globalización cultural, consecuencia de la omnipresencia de los medios de comunicación y de la expansión de las nuevas tecnologías de información, constituye también un importante impulsor de los cambios descritos. Es además el motor para la generación de nuevas economías y de empleo.

Pero esta globalización se da en un contexto de desigualdades y de feroz competencia. Está llena de retos y de oportunidades, pero también de riesgos elevados, sobre todo para los países, las zonas, los grupos y las personas en peor situación inicial<sup>42</sup>. En efecto, la globalización no es un fenómeno homogeneizador, no se mueve al mismo ritmo en todas partes y para todos, genera desigualdades, desafiliaciones, dualización. Las nuevas estructuras sociales y económicas coexisten con formas tradicionales y costumbres, generando transformaciones no exentas de conflictos. Entre los cambios estructurales que conllevan la diversificación (en términos de desigualdad) y la fragmentación (en términos de desafiliación) destacan:

- 1) La desigualdad en el acceso al conocimiento y a la formación (y su gestión) entre la población trabajadora y el empresariado, entre los colectivos integrados y quienes están ubicados en posiciones vulnerables, etcétera.
- 2) La fragmentación de los escenarios domésticos, comunitarios, productivos y públicos, entre economías más integradas y menos integradas, entre actividades económicas legales e ilegales, etcétera.
- 3) La multiplicación de las administraciones públicas y de los agentes sociales que intervienen en el mismo ámbito y con diferentes objetivos, estrategias, recursos, etcétera.
- 4) La coexistencia de espacios normativamente reglados (a veces con exceso burocrático) y espacios opacos (*alegales*, ilegales) en los que no se sabe qué hacer.
- 5) Emergencia de nuevos fenómenos sociales y culturales, como son los cambios de valores, representaciones simbólicas, redes sociales, etcétera.
- 6) Las alteraciones son de carácter endógeno y exógeno al mismo tiempo, generando dinámicas de cooperación y de conflicto, de consenso y de disenso, de competencia y de complementariedad. Cualquier acción realizada por cualquier agente produce acciones y reacciones de respuestas y modificaciones de otros agentes y recursos.
- 7) Se transforma la propia concepción del trabajo y del empleo. El trabajo se ve afectado por procesos simultáneos de cualificación y descalificación según sectores y actividades. El empleo, a través de las nuevas tecnologías, se vuelve flexible, temporal, móvil (espacial y funcionalmente). Muchas tareas se especializan. Aumentan las subcontrataciones. Una parte importante de trabajadores y de trabajadoras (y de empresas) quedan al margen de negociaciones colectivas. Las organizaciones empresariales y las sindicales pierden afiliaciones al tiempo que toman decisiones que competen a menos población;
- 8) El incremento de las demandas al Estado, junto a los procesos de supranacionalidad (Unión Europea) y de descentralización

41 CASTELLS, Manuel: La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Alianza Editorial, Madrid, 1998, p. 28.

42 GIDDENS, Anthony: Un mundo desbocado, Editorial Taurus, Madrid, 2003.



(transferencias a Comunidades Autónomas y al ámbito local) produce crisis de legitimidad y crisis de fiscalidad nada desdeñables. Además, el Estado apenas dispone de los tradicionales instrumentos para la corrección de los desequilibrios territoriales, sectoriales y poblacionales.

- 9) Aparecen nuevos actores sociales, económicos, políticos y culturales en el escenario, el denominado Tercer Sector, con conceptos, finalidades, estrategias y sistemas diferentes a los agentes tradicionales. Entran en relación con la representación política que a veces son de competencia, otras de interferencia, otras veces son de carácter dependiente, otras de manera abiertamente conflictiva, otras como grupo de presión, etcétera.
- 10) Una parte creciente de la población no dispone de los derechos de ciudadanía como consecuencia de diversos factores como son: la precariedad laboral, la exclusión del mercado de trabajo, la situación legal, etcétera, que implica ausencia de prestaciones.
- 11) Por tanto, dada la complejidad del problema del empleo y del desempleo, se requiere un análisis (y una intervención) que vaya más allá de la mera distribución sectorial o territorial de la actividad económica, del estudio estadístico de los censos de población y de vivienda, de las encuestas de población activa, de los registros del INEM, de las encuestas de condiciones de vida, etcétera. Hay que tener en cuenta además aspectos cualitativos, de naturaleza cultural y psicosocial.
- 12) No obviamos que esta sociedad, pese a su complejidad, es una sociedad estructurada en clases sociales, diferenciadas por sus fuentes y niveles de gastos y de ingresos, por su relación con la propiedad y gestión de los medios de producción y de información, por los niveles culturales y estilos de vida, por su ocupación.
- 13) Además, debemos considerar que el mercado de trabajo, aparte de distinguir entre clases sociales, también genera y es consecuencia de un sistema de género que diferencia la distribución del conocimiento y de las tareas entre hombres y mujeres.

- 14) Finalmente, en ese mercado laboral también existen desigualdades derivadas de la edad (precariedad laboral en la juventud, amenaza en edades cercanas a la jubilación).

### 5.5.6.2. Desempleo y exclusión social

La exclusión social es un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial y multidimensional. Entre los factores están: 1) la exclusión del mercado laboral; 2) la carencia o insuficiencia de ingresos económicos formales o legales; 3) el aislamiento social (ruptura de redes sociales familiares, comunitarias, territoriales, etcétera); 4) la exclusión cultural (grupo étnico minoritario, colectivos estigmatizados como los enfermos terminales de SIDA, ex reclusos, pobres sin techo, etcétera); 5) la exclusión educativa, formativa (fracaso escolar, abandono de estudios, sin estudios).

Tanto desde un punto de vista teórico y metodológico como desde la perspectiva de la intervención social, el empleo constituye un elemento importante en el proceso (y en la situación) de integración o de exclusión social.

Desde el punto de vista económico, el empleo es la fuente mayoritaria de ingresos necesarios para sobrevivir, consumir, adquirir otros recursos (vivienda, educación, información) y servicios, etcétera. Desde un enfoque psicológico y social, el empleo supone el sentimiento de ser útiles, la conformación de redes de amistades, de asociación, de participación..., etcétera.

Hay varios caminos hacia la exclusión social desde el empleo: 1) el desempleo de larga duración; 2) la precariedad laboral; 3) el subempleo; 4) el despido; 5) la economía sumergida.

El desempleo, sobre todo el de larga duración y de las personas y colectivos con dificultades intrínsecas a acceder a un puesto de trabajo según edad (o demasiado joven o mayor de 40 años), niveles de estudios (analfabetismo o muy bajo); sexo (mujeres, sobre todo con personas a su cargo); etcétera, constituye un factor generador de exclusión social que puede originar carencias de recursos económicos, escasez de cualificación, pérdida de identidad y de derechos a prestaciones sociales.



La precariedad laboral y la economía sumergida son también factores claves de exclusión social. Las numerosas y diversas formas eventuales de contratación laboral ofrecen inestabilidad, escasos ingresos, una gran rotación, contribuyendo además a la descualificación y desafiliación de la clase trabajadora. Las personas inmersas en la economía irregular o en la economía sumergida están sometidas en condiciones de trabajo muy duras, sin ningún tipo de derecho laboral o social e inestabilidad.

El vocablo *desempleado* significa 'estar sin empleo'. Sin embargo, frecuentemente a dicha situación se la viene denominando como 'estar en paro', por lo que se utiliza como sinónimo a *desempleado* el término *parado*. Esta apreciación no es una simple matización lingüística, ya que tiene sus elementos económicos y psicosociales nada desdeñables. Al decir que una persona está parada o en situación de paro estamos señalando tal condición como problema personal, mientras que si decimos que alguien está desempleado o sin empleo estamos haciendo mayor hincapié en la dimensión social y económica del fenómeno. Las consecuencias de una u otra concepción respecto a las formas de intervención en materia de inserción laboral son importantes. Desde el punto de vista personal, significa la inhibición de responsabilidades por parte de las instituciones (incluyendo el propio mercado de trabajo), acentuando el carácter individual de la acción (de ahí el concepto de *inserción*). Desde la perspectiva estructural significa hacer hincapié en la naturaleza social y económica del fenómeno, por lo que el modo de intervención ha de combinar la acción psicosocial, específica de las personas y colectivos en situación de desempleo, con la acción sobre el mercado laboral, la formación, la información, el asociacionismo, la dinamización, etcétera (el concepto más adecuado sería el de *integración* o, más correctamente, el de *inclusión social*).

La condición de persona desempleada no tiene por qué conducir a la marginación social. Se trata de una condición, que si no se extiende temporalmente, excluye o separa de forma transitoria a una persona respecto al mercado de trabajo, con sus consiguientes repercusiones económicas, psicológicas y sociales. Cuando se alarga en el tiempo,

junto a otros condicionantes estructurales, hay entonces posibilidades de exclusión social. Al igual que ocurre con la pobreza, el desempleo en sí no significa exclusión social, aunque posibilita su camino. De hecho puede significar y significa la exclusión laboral, la dificultad o imposibilidad para acceder a actividades, servicios, necesidades. Por eso la inserción laboral es un fenómeno inicialmente general, dirigido a la población apartada del mundo del trabajo. En este sentido, es un objetivo, y a él responden o deberían responder los diversos planes y programas de empleo, las políticas activas de empleo, etcétera.

El otro camino, el de la inserción social de colectivos en posición inicialmente o potencialmente marginal, sitúa la inserción laboral como medio, como instrumento para conseguir la inclusión social de personas ubicadas fuera de las redes sociales, económicas, culturales, políticas. También aquellas iniciativas generales de empleo han de dirigirse hacia esos colectivos sociales, pero también, de forma complementaria, los diversos planes integrales y las políticas y servicios sociales han de considerar la inserción laboral como objeto y como método. Es por todo ello que decimos que la inserción laboral es una acción social, y viceversa. Pero además, consideramos que dichas acciones, programas, planes, convenios, etcétera, además de constituir un referente de intervención transversal, comunitario, y de incorporar a la propia sociedad (y alas entidades privadas y públicas) la cultura de la ciudadanía, de la participación, del bienestar, de los derechos humanos, también suponen (aunque con las mismas limitaciones que los propios programas y acciones presentan) la formación (y rara vez, consolidación) de un mercado de trabajo específico para nuevas y viejas profesiones como la psicología, la sociología, el trabajo social, la animación sociocultural, la mediación laboral, la mediación familiar, el rastreo de empleo, etcétera. También es por eso que la inserción laboral es una acción social, y la acción social constituye una forma de inserción laboral.

Con todo, la inserción laboral de las personas desempleadas tiene unas dimensiones psicosociales y unos aspectos estructurales que han de tenerse en cuenta tanto en el análisis como, sobre todo, en la intervención.

### 5.5.6.3. Insertar, integrar, incluir

Hay diversos modelos de intervención respecto a la inserción laboral y la inclusión social. Enrique del Río<sup>43</sup> las resume en dos: 1) la inserción; y 2) la integración social.

La inserción supone que la población vulnerable está al margen de la sociedad y hay que hacer algo por ellos. Hay que 'insertarlos' en la sociedad. No se cuestiona el funcionamiento de lo que va mal de las instituciones, de las redes sociales, de las asociaciones. Se da dinero para que algunos se encarguen de ellos.

La integración social, en cambio, ubica a las personas vulnerables dentro del sistema socioeconómico. Tenemos que cambiar la situación que genera el mal, pues todos somos responsables. El tejido económico y social debe ser permeable a acogerlos y colaborar para mejorar todos juntos.

Nosotros tomamos el camino de en medio. Consideramos la inclusión social como el modelo idóneo, como antítesis de la exclusión social. Con este concepto, el de inclusión social, intentamos vertebrar la acción sobre los individuos (eso sí, considerándolos como protagonistas de su propio devenir, como sujeto, por lo que realmente decimos *actuar CON las personas*), con la intervención sobre las instituciones y la sociedad, percibidas como instrumentos de la acción, por lo que preferimos decir *actuar DES-DE los recursos y los servicios*.

En este sentido hablamos de tres modelos de intervención a los que les corresponden determinados conceptos, una delimitación del objeto a quienes se dirige la acción y el instrumento dominante de intervención. El cuadro que sigue resume nuestra perspectiva.

Insertar, integrar, incluir. No es lo mismo. Debemos saber distinguir las diferencias que suponen respecto a los conceptos, los objetivos, los instrumentos. Preguntar qué es insertar, qué es integrar, qué es incluir es también preguntar quién inserta, a quién, por qué, para qué, dónde, cuándo, cómo.

Estamos en un mundo, en una sociedad, en que interesa más los resultados visibles que los procesos, los progresos. Tenemos prisas. Hacemos puentes, pero no sabemos por qué y para qué. ¿Son puentes para acercar o para separar? ¿Son para igualar o para distinguir?

¿Qué es insertar? La voz *insertar* procede del latín *insertare* y significa insertar, injerir, introducir algo en otra cosa. Como sinónimos nos pueden servir incrustar, pegar, vincular, asimilar<sup>44</sup>. La idea es que hay algo (o alguien) que debe adaptarse, moldearse, para poder caber en el todo. La imagen es la de una pieza de un rompecabezas, de un puzzle. Debemos tener en cuenta que el puzzle es incompleto si falta alguna de sus piezas (por muy pequeña que sea, por muy en la periferia que se encuentre), de ahí la necesidad de la inserción. La inserción

**TABLA 5.104. INSERTAR, INTEGRAR, INCLUIR**

CONCEPTO	OBJETO	INSTRUMENTO
<i>Inserción</i>	<i>Individuo</i>	<i>Reclusión</i>
<i>Integración</i>	<i>Instituciones</i>	<i>Socialización</i>
<i>Inclusión</i>	<i>Estructura social</i>	<i>Transformación</i>

Fuente: BARROSO, Cristino: Inserción laboral e inclusión social (2005), p.86.

43 DEL RÍO, Enrique: "Los desafíos de la inserción social", en VV.AA., La inserción sociolaboral: reflexiones sobre la práctica, Editorial Popular, Madrid, 2001, pp. 23-53.

44 De hecho, en relación a la población extranjera e inmigrante se habla de 'asimilación', frente a la idea de 'integración', más acorde con lo que denominamos aquí 'inclusión'. La asimilación significa amoldarse a la cultura dominante, frente a la integración, que supone diversas posibilidades: multiculturalidad (coexistencia de diversas culturas son escasas interacciones), interculturalidad (posibilidades de intercambios culturales, no siempre en la misma dirección) transculturalidad (creación de una nueva cultura, nacida de la mezcla de culturas y de la capacidad humana y social de generación de lenguajes, costumbres, leyes, habilidades...).

hace hincapié en la pieza, en el individuo, en su modelación. Es una acción que requiere en el proceso poco movimiento de la pieza, del individuo, cuyo protagonismo es escaso o nulo. En nuestro caso, el puzzle es el mercado de trabajo y la estructura social general. La pieza es la persona desempleada, la persona en situación de vulnerabilidad o exclusión social. La inserción se realiza por medio de instrumentos informativos, formativos, de apoyo. Esos instrumentos son básicamente institucionales. Cuando una pieza se rompe o su modelo no responde a las exigencias del sistema (educativo, económico, cultural, político, social) aparecen los mecanismos de reinserción. En el hecho de insertar la centralidad de la acción se ubica en el individuo, sobre el individuo.

¿Qué es integrar? El término *integrar* viene del latín *integrâre* y significa completar un todo con las partes que faltaban, hacer que alguien o algo forme parte de un todo. Instalar, incorporar, asimilar, aunar, fusionar, contener, comprender... se utilizan como sinónimos. Aunque la participación se reduce a formar parte de, lo cierto es que, a diferencia del concepto de inserción, aparece un elemento definitorio que origina la posibilidad de cambio por parte de la propia estructura. Aquí la *pieza* no sólo se debe adaptar sino que lo hace el todo, para que quepa. La acción, por tanto, no recae tan sólo sobre el individuo. La participación aquí significa deliberación, toma de decisiones, elección, asociacionismo, acción. En la integración, la intervención se centra en las instituciones, es una acción institucional. Es por ello que, en ocasiones, la búsqueda (más o menos inmediata) de resultados hacen que se primen requerimientos administrativos y burocráticos hasta el punto de ahogar o asfixiar pretensiones inicialmente innovadoras y de calidad.

¿Qué es incluir? El vocablo *incluir* también procede del latín (*includere*), y significa llevar implícita una cosa. Son sinónimos: asumir, sumar, añadir. Sitúa a la *pieza* en el corazón de la maquinaria, es el *alma* del todo. La sociedad, la economía, no es nada sin la intervención de las personas, de los colectivos. Se trata de un nivel de participación que supone implicación, compromiso. En la inclusión, la acción se centra

en la estructura social, con los individuos, desde las instituciones, las asociaciones, las organizaciones...

**¿Qué agentes sociales se encargan de la inserción?** Tenemos tres grandes grupos al respecto que intervienen directa o indirectamente en cuatro escenarios de inserción: el doméstico, el comunitario, el económico y el político. A cada grupo de actores les corresponde un nivel de intervención. Los primeros actores se encuentran en el nivel estratégico: diseñan, financian, deciden. Son las entidades públicas y privadas, son los actores políticos y económicos. En el nivel administrativo, en el de la gestión de los recursos, se encuentran los profesionales, los técnicos, el voluntariado. En el nivel operativo está la sociedad civil, organizada o no, en forma de asociaciones, de ONG, de movimientos sociales, de iniciativas ciudadanas, de redes.

En el caso de la inserción laboral, los actores fundamentales son, en el nivel estratégico: las administraciones públicas, encargadas del bienestar y de las políticas activas de empleo; los sindicatos; las empresas; en el nivel administrativo: los profesionales, técnicos y voluntariado que intervienen en la formación, en el acompañamiento en la búsqueda de empleo, en la mediación laboral, en los servicios sociales; en el nivel operativo encontramos a quienes, desde asociaciones vecinales, colectivos específicos, redes y ONG, etcétera, trabajan por la inserción laboral y social de personas desempleadas en general o personas en situación socialmente desfavorable y para cuya integración social la inserción laboral es fundamental.

Obviamente hallamos diferencias no sólo entre los diversos actores entre sí sino también entre los diversos niveles. Seguramente dichas diferencias constituyen factores claves que explican dificultades u obstáculos para el acceso al empleo, así como oportunidades para conseguir un puesto de trabajo.

Hay tres ámbitos de actuación, con sus características específicas, sus recursos y potencialidades, sus dificultades y conflictos internos. Son tres ámbitos de actuación que entre sí mantienen relaciones de competencia, de complementación.

tariedad y de interferencias: 1) el ámbito político, 2) el ámbito profesional y técnico y 3) el ámbito social y comunitario.

También se pueden distinguir tres niveles de actuación: 1) el nivel estratégico (toma de decisiones políticas, acceso y disponibilidad de recursos y presupuestos económicos), 2) el nivel administrativo o de gestión (de carácter intermedio, es el lugar donde se genera la administración de los recursos y se intentan operacionalizar y evaluar las decisiones y acciones políticas) y 3) el nivel operativo, donde se ejecuta la decisión, es el terreno de la práctica, de la realidad.

Aunque en cada ámbito de actuación se dan los tres niveles, lo cierto es que, en abstracto, en materia de empleo y de servicios sociales, a cada ámbito se le asigna un nivel. Así, al ámbito político le corresponde el nivel estratégico; al ámbito profesional, el nivel administrativo; y al ámbito social y comunitario, el nivel operativo.

**¿A quién insertar?** Aunque la persona vulnerable social y económicamente y la persona desempleada casi por definición se encuentran fuera de las instituciones, lo cierto es que gran parte de sus vidas y trayectorias están institucionalizadas. Para empezar se encuentran registradas (en el INEM, en el INE, en el ISTAC, en los Servicios Sociales, etcétera). Las asociaciones, los sindicatos, las entidades y centros que intervienen en materias de empleo, educación, desarrollo, servicios sociales, salud, etcétera, intervienen para ellas y con ellas. Legitiman su acción y su existencia por la presencia de personas y colectivos en posiciones desfavorecidas en lo social, en lo cultural, en lo económico, e incluso en lo político. Se encuentran, les guste o no, en el terreno de la praxis, en el nivel operativo, bien como objeto, bien como sujeto.

También hay diferencias entre estas personas. A las diferencias de clase social, de sexo, de bloque de edad, de territorio, cabe añadir las diversas condiciones de vulnerabilidad y/o de pérdida de empleo. Además de las distancias respecto a los otros agentes institucionales y sociales hay que considerar las relaciones de complementariedad, de competencia y de interferencias presentes dentro de cada colectivo y entre los colectivos.

Distinguimos una serie de colectivos sociales que, por su dificultad para acceder al mercado de trabajo, se ubican en una zona de vulnerabilidad económica y social. Son, entre otros, las personas en paro de larga duración (más de un año); los jóvenes menores de 25 años que buscan su primer empleo (sin titulación, con título incluso universitario); las personas desempleadas con niveles de estudio bajos o muy bajos; los trabajadores y las trabajadoras con contrato temporal o en empresas de trabajo temporal (ETT); las mujeres; los trabajadores y las trabajadoras con escasa cualificación; los jóvenes en situación de fracaso o abandono de estudios; las personas desempleadas mayores de 40 años; las personas insertas en la economía sumergida (por ejemplo, realizando trabajos en su domicilio sin contratación ni seguridad social, o trabajando en domicilios en semejantes condiciones) o informal (por ejemplo, tráfico de drogas o prostitución), es decir, en situación irregular o ilegal; las personas empleadas en sectores y actividades en clara decadencia (por ejemplo, la agricultura o la pesca); las personas empleadas en ocupaciones con cambios tecnológicos constantes que requieren menos mano de obra o de mayor cualificación, etcétera. A todas estas personas y grupos (cada cual con sus especificidades) el mercado laboral les sitúa en una posición que, de hacerse permanente o continua, supone vulnerabilidad o exclusión social. A dichos colectivos sociales les corresponde determinadas medidas formativas y laborales para evitar tal situación discriminatoria o excluyente.

Hay otras personas y grupos sociales cuya ubicación en la estructura social les sitúa en situación vulnerable en el mercado de trabajo. Son, entre otros: las personas que han sido recluidas por cometer algún delito; las personas con discapacidad física, sensorial o psíquica; las personas en situación de pobreza (moderada, severa, con ayudas, sin prestaciones); la población inmigrante (reguladas, por regularizar o sin papeles); las familias monoparentales con renta baja; los ex toxicómanos en proceso de rehabilitación; los menores en situación de riesgo o en dificultades; jóvenes y mujeres, sobre todo en el ámbito rural; etcétera. A todas estas personas y colectivos (cada cual con sus singularidades)

la sociedad les ubica en un lugar nada propicio para el acceso al empleo. A dichos grupos sociales les corresponden determinadas acciones inicialmente sociales, previas o simultáneas a la acción formativa y de búsqueda de trabajo.

Asimismo, hay colectivos y personas para quienes la inserción laboral constituye una herramienta fundamental para la inserción social (por ejemplo, los reclusos y ex convictos) y personas y colectivos para quienes es básico efectuar cambios sociales previos a la inserción laboral (por ejemplo, las personas con discapacidad sensorial, física o psíquica).

#### 5.5.6.4. Las políticas activas de empleo

La tabla 5.105 sintetiza las políticas pasivas de empleo en el ámbito de la Unión Europea.

Respecto a la regulación del mercado de trabajo y a la protección social por desempleo, el papel de la Unión es residual, mientras que la UE sí ha ido fortaleciendo una agenda de políticas activas de creación de empleo.

En relación a dichas políticas activas, los programas y las acciones actualmente existentes para el fomento de empleo toman como referencia los objetivos estratégicos planteados en el Consejo de Europa de Lisboa de marzo de 2000, que son<sup>45</sup>:

**1) Mejorar la capacidad de inserción profesional, tomando como referencia a los colectivos peor situados**, los jóvenes y los desempleados de larga duración, luchando contra la discriminación social y promovien-

do la integración social a través el acceso al empleo.

**2) Desarrollar el espíritu de empresa y la creación de empleo**, facilitando la creación y gestión de empresas, desarrollando las nuevas posibilidades de empleo en la sociedad basada en el conocimiento y los servicios, fundamentadas en acciones locales y regionales, tomando medidas específicas como reformas fiscales que incentiven la generación de puestos de trabajo y la formación.

**3) Fomentar la capacidad de adaptación de las empresas y de sus trabajadores y trabajadoras** mediante la modernización de la organización de las tareas.

**4) Reforzar las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, favoreciendo la incorporación de las mujeres al trabajo, combatiendo la discriminación y conciliando el empleo con la vida doméstica y familiar.

La tabla 5.106 sintetiza las políticas activas de empleo de la Unión Europea.

Las políticas activas de empleo en Europa se han dirigido hacia cuatro direcciones: 1) la formación; 2) la orientación laboral; 3) la promoción del empleo; y 4) la inserción laboral de personas y colectivos sociales que tienen más dificultades.

Respecto a la inserción laboral, la Carta Social Europea de 1961 (ratificada por España en 1980) establece, que quienes la suscriben se comprometen a reconocer como uno de los principales objetivos y responsabilidades la

**TABLA 5.105. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO**

	<b>REGULACIÓN DEL MERCADO LABORAL</b>	<b>PROTECCIÓN SOCIAL DEL DESEMPLEO</b>
<i>CLÁSICAS</i>	<i>Regulación de contratos con finalidad de inserción</i>	<i>Prestaciones contributivas Pensiones asistenciales</i>
<i>MODERNAS</i>	<i>35 horas Tiempo parcial</i>	<i>Subsidios vinculados a la inserción (workfare)</i>

Fuente: GALLEGO, Raquel; GOMÁ, Ricardo; SUBIRATS, Joan: Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas, Editorial Tecnos, Madrid, 2003, p.31. Elaboración propia.

45 Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 16 de enero de 2001, pp. 75 y ss.

**TABLA 5.106. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO**

	<b>FORMACIÓN</b>	<b>ORIENTACIÓN</b>	<b>PROMOCIÓN</b>
<b>CLÁSICAS</b>	<i>Programas de Formación Ocupacional y Continua (COMETT, 1986-94; TECNET, 90-94; PETRA, 88-94; FORCE (91-94)</i>	<i>Servicios públicos centrales y agencias locales Programas de empleo apoyo a las iniciativas local es de empleo y desarrollo económico (LEDA, SPEC y LDEI, 1989-1995)</i>	<i>Planes de Empleo Comunitario. Iniciativas de redes de información (NECIMISEP SYS-DEMIEURES)</i>
<b>MODERNAS</b>	<i>Programas de Formación (LEONARDO DA VINCI, 1995-2000; CEDEFOP; AGENCIA EUROPEA DE FORMACIÓN)</i>	<i>Empresas de Trabajo temporal. Programas de Nuevos Yacimientos de Empleo Programa de Pactos Territoriales</i>	<i>Tratado de Ámsterdam: capítulo y comité de empleo. Estrategia Europea de Empleo</i>

Fuente: GALLEGO, Raquel; GOMÁ, Ricardo; SUBIRATS, Joan: Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas, Editorial Tecnos, Madrid, 2003, p.32. Elaboración propia.

obtención y el mantenimiento de un nivel lo más elevado posible y estable de empleo, con el fin de lograr el pleno empleo. También, se compromete a proteger de manera eficaz el derecho del trabajador a vivir mediante el ejercicio de un trabajo libremente elegido. Finalmente, esta obligado a establecer o mantener servicios gratuitos de empleo para todos los trabajadores y a proporcionar o promover una orientación, formación y readaptación profesionales adecuados.

Por otra parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (adoptado por España en 1977), señala que los países miembros reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de vivir, desarrollando un trabajo libremente escogido o aceptado. Entre las medidas que se deben adoptar para garantizar este derecho figuran la orientación y formación técnico profesional, la preparación de programas, normas y técnicas encaminadas a lograr un desarrollo económico, social y cultural constante, así como la ocupación plena.

Asimismo, el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre el servicio de empleo de 1948 dispone, que todo miembro de dicha Organización debe implantar y mantener un servicio público y gratuito de empleo, cuya función esencial deberá ser la de lograr la mejor organización posible del mercado de trabajo, como parte integrante de un programa nacio-

nal destinado a garantizar un sistema de empleo para todos.

En el Tratado de Amsterdam de 1997 se define la Estrategia Europea de Empleo que insta a los Estados de la Unión Europea a coordinar sus políticas laborales en torno a cuatro cuestiones básicas:

- 1) Lograr un alto nivel de empleo en todos los colectivos que integran la oferta de trabajo.
- 2) Sustituir la lucha pasiva contra el paro por la promoción de la empleabilidad y la creación sostenida de puestos de trabajo.
- 3) Promover nuevos sistema de organización del trabajo en las empresas para que puedan enfrentarse a los cambios económicos, combinando seguridad y adaptabilidad.
- 4) Por último, contribuir a que los trabajadores participen en actividades de formación y se desenvuelvan en un marco de igualdad de oportunidades en el mercado laboral, para que todos puedan participar en él y acceder a un puesto de trabajo.

Más recientemente, el Tratado de La Constitución Europea de 2004 establece que la Unión y los Estados miembros tienen como objetivos:

- 1) El fomento del empleo.
- 2) La mejora de las condiciones de vida y de trabajo para hacer posible su equiparación por la vía del progreso.
- 3) Una protección social adecuada.



- 4) El dialogo social.
- 5) El desarrollo de los recursos humanos para conseguir un nivel de empleo elevado y duradero.
- 6) La lucha contra las exclusiones.

En el ámbito de la Unión Europea hay una preocupación creciente por el aumento de las nuevas formas de exclusión laboral y social. En este sentido el Consejo Económico y Social comunitario y la propia Comisión Europea advierten ante la extensión de la pobreza y las nuevas formas de exclusión que podrían aparecer a raíz de la implantación de la llamada Nueva Económica y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. De tal manera que, se podría crear una fractura socioeconómica entre quienes poseen las calificaciones, las aptitudes y las competencias exigidas, y quienes carecen de ellas.

De ahí que, las Instituciones Europeas hayan prestado una mayor atención a estas cuestiones sociolaborales, sobre todo a partir de los años noventa. Así, se articuló la llamada Política Social Europea, cuyo principal instrumento es el Fondo Social Europeo. No obstante, continúa siendo la hermana pobre de las políticas comunitarias, al menos en el ámbito de los recursos financieros empleados. Además, esta denominación no encubre una actuación común de los Estados miembros de la Unión, sino que se refiere sólo a la colaboración de la Unión Europea con las iniciativas nacionales de acuerdo con la Carta Social Europea (o Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores) de 1989, que entre otras cuestiones recoge la asistencia social a las personas excluidas del mercado laboral, la equiparación laboral de las mujeres y los hombres y las actuaciones de inserción laboral para los minusválidos.

Dentro de la Política Social Europea también se incluyen las actuaciones referidas a la formación profesional. De nuevo, la Unión Europea sólo refuerza o complementa las medidas adoptadas por los países miembros. La acción comunitaria se centra en la formación y reconversión profesional, en mejorar la cualificación inicial y permanente, en facilitar el acceso a la formación y promover la movilidad de los educadores y de las personas en formación. Asimismo, participa

en programas de colaboración entre los centros de formación y las empresas o en aquellos que contribuyan al intercambio de información y experiencia entre los Estados miembros de la Unión. En este sentido destaca el Proyecto MIORE, dentro del programa de intercambios europeos Leonardo Da Vinci.

Con todo, los cuatro pilares en los que sustenta la política activa de empleo en el ámbito de la Unión Europea son: 1) la empleabilidad; 2) la intervención partenarial; 3) la capacidad de adaptación; y 4) la igualdad de género en el mercado de trabajo.

El método de actuación se fija de la siguiente manera: El Consejo aprueba al inicio de cada año unas Directrices Comunes de Empleo; en ese marco, los Estados miembros aprueban e implementan los Programas Nacionales de Acción para el Empleo (PNAE), donde se articulan también los programas regionales; hacia el último trimestre del año, cada Estado debe presentar a la Comisión la evaluación de resultados de su PNAE; la Comisión presenta al Consejo Europeo los resultados globales y una propuesta de redefinición de las directrices comunes; finalmente, el Consejo aprueba tales directrices, así como las recomendaciones específicas para cada Estado. Dichas recomendaciones, sin embargo, no son vinculantes.

En lo que respecta a los compromisos directamente medibles, las Directrices de 1998 establecieron tres: 1) una oferta de empleo a cada joven desempleado en un plazo inferior a 6 meses; 2) una oferta de trabajo a cada adulto desempleado en un plazo inferior a 12 meses; y 3) una tasa de cobertura de las políticas de formación por encima del 20% de la población en situación de paro. En posteriores Directrices (1999, 2000) se hace mayor hincapié con el tercer compromiso, obligando a los Estados miembros de la UE a situarse en el promedio de cobertura de los tres países con la tasa más elevada de inclusión de desempleados en programas de formación.

Respecto al caso español se recomienda reestructurar la intervención pública, sobre todo la política fiscal, modernizar los servicios de em-



pleo, promover la igualdad de oportunidades, elaborar y aplicar una estrategia de formación continua, incrementar la coordinación entre agentes y administraciones, analizar los factores incentivados y desincentivados de los regímenes de prestaciones y fiscalidad a fin de aumentar la participación en el mercado de trabajo y el empleo estable.

En resumen, respecto a las empresas, se trata de facilitar la creación de empleo mediante la apertura de actividades y negocios rentables y los incentivos fiscales; respecto a las administraciones públicas, coordinar los esfuerzos y facilitar la generación de empresas y de empleo, con los mínimos obstáculos burocráticos; y en relación a la población demandante de empleo, las medidas se refieren a la formación profesional y la cualificación laboral.

En los últimos 25 años, las administraciones locales han ido adquiriendo una función progresivamente más importante en la ejecución de las políticas para el fomento del empleo. Es por ello que se hace cada vez más frecuente observar la existencia de programas y acciones de naturaleza insular y municipal. Sin embargo, cabe señalar que entre las competencias que se asignan a los entes locales no se incluye referencia alguna a la promoción del empleo<sup>46</sup>. Por tanto, la presencia de iniciativas y proyectos de ámbito insular, comarcal y/o municipal sólo se puede explicar de dos maneras:

- 1) por la voluntad política de responsables políticos de dedicar esfuerzos, recursos, servicios y, por tanto, presupuestos a la formación y promoción de empleo, a pesar de no tener al respecto ingresos estables. En ese sentido, cabe señalar la importancia de la intervención de la propia ciudadanía, a través de agentes sociales (asociaciones, organizaciones, movimientos, iniciativas) que presiona sobre la administración más cercana desde el punto de vista físico y geográfico. También se explica por la conciencia del propio cargo político de responder a un problema que afecta en gran medida a sus vecinos y vecinas; y
- 2) por la puesta a disposición a las administraciones locales (y a los Cabildos) de fondos

europeos, nacionales y autonómicos para la realización de programas y acciones relacionadas con el empleo. En el caso de los programas de la Unión Europea, se hace evidente su incidencia. Por una parte, los Fondos Estructurales y más concretamente el Fondo Social Europeo. Por otra parte, las Iniciativas Comunitarias (Youthstart, Now, Horizon, Integra), hasta llegar a EQUAL. En este sentido, el futuro está determinado por la ampliación de la Unión Europea, el crecimiento económico vivido en España y en Canarias, y su influencia respecto a la distribución de los Fondos Estructurales y Sociales. La reducción, disminución e incluso desaparición de algunas de las Ayudas e Iniciativas se hace evidente a partir de 2007.

Con todo, las políticas de empleo, formación y desarrollo deben tratar de mejorar la situación de las personas y los colectivos que tienen más dificultades, sin obviar que el diseño, aplicación y puesta en marcha de las políticas económicas y las políticas sociales han de tender a superar las grandes desigualdades existentes en la estructura social general y local. Se debe tener en cuenta la complejidad del fenómeno del desempleo y de la vulnerabilidad en el contexto de transformaciones tecnológicas, económicas, culturales, sociales. La búsqueda de más y mejor empleo para, por ejemplo, las personas desempleadas de larga duración, no es incompatible con políticas económicas que aseguren el crecimiento y la competitividad, en el marco del desarrollo sostenible, la innovación y la inclusión social.

En España, la Constitución de 1978 establece que los poderes públicos, de manera especial, realizarán y fomentarán una política orientada al pleno empleo y que garantice la formación y readaptación profesionales. El artículo 33 del Estatuto de Autonomía de Canarias atribuye a la Comunidad Autónoma la ejecución de la legislación laboral por la que se han asumidos determinadas competencias que, en materia de trabajo, empleo, formación profesional ocupacional, venía desempeñando, en el ámbito de la Islas, el Instituto Nacional de Empleo (Real De-

46 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

creto 150/1999 de 29 de enero y Real Decreto 939/1999 de 4 de junio).

En definitiva, todos los ámbitos públicos (autonómico, nacional y supranacional) muestran una enorme preocupación por el empleo y la formación de los trabajadores. No en vano, en las encuestas que realiza de forma periódica el Centro de Investigaciones Sociológicas en España, el desempleo figura siempre como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía española. Ahora bien, no todos los parados son iguales y existen segmentos de población activa desocupada especialmente vulnerables y que cuentan con numerosas dificultades para acceder a un puesto de trabajo. Por ello, en las páginas que siguen centraremos nuestra atención en ellos, y más concretamente en los dos grupos que ocupan de forma preferente el objeto de este informe: las personas discapacitadas, los reclusos y los ex-reclusos.

#### **5.5.6.5. Inserción laboral e inclusión social de los colectivos más desfavorecidos**

Lo primero que habría que hacer es delimitar los componentes de esos grupos potencialmente excluidos del mercado de trabajo. Si hacemos un repaso de la legislación europea, española y autonómica podemos elaborar un catálogo bastante amplio, aunque necesariamente sujeto a matizaciones: los jóvenes sin estudios, los parados de larga duración (más de dos años), los trabajadores mayores (a partir de 45 años) que han perdido su empleo, las personas con problemas de alcoholemia o drogadicción que se encuentran realizando proceso de rehabilitación, los reclusos en régimen abierto y los que ya han abandonando las cárceles tras cumplir su condena, las personas discapacitadas, los emigrantes o aquellos que se encuentren en situación de exclusión social (mayores de edad perceptores de rentas mínimas o que no tenga acceso a ellas). No obstante, no debemos olvidar nuevos colectivos que pueden en un futuro pasar a engrosar esta lista como por ejemplo los empleados de las empresas de trabajo temporal.

También se suele incluir en este listado a las mujeres, si bien su problemática es específica y la discriminación a la que se están sometidas va

más allá del ámbito laboral. Por tanto, no puede asimilarse a otros grupos de personas desfavorecidas ya que constituyen una categoría única que corta de forma transversal cualquier otro grupo o división social. Además, podríamos estar hablando de una doble discriminación si la incluyéramos en alguno de los grupos enumerados más arriba. Con esta consideración no estamos sino siguiendo la recomendación emanada de la Comisión de la Mujer del Parlamento Europeo en 2000.

En segundo lugar, habría que establecer un diagnóstico de las circunstancias que dificultan la incorporación de estos segmentos al funcionamiento normal del mercado de trabajo. En este sentido, y en términos generales, podemos observar cómo el crecimiento económico experimentado por las economías occidentales en la segunda mitad de los años ochenta y durante la mayor parte del decenio siguiente del siglo pasado no fue capaz de aminorar el número de parados que integran estos grupos de exclusión. Esta situación ha empeorado en los inicios del siglo XXI debido a la recesión de la economía mundial. Por tanto, se habría producido un incremento de los desequilibrios existentes en el mercado de trabajo.

Esta circunstancia hace imprescindible, como paso siguiente, la adopción de políticas selectivas que permitan obtener el objetivo planteado, que no es otros que su inserción en el mercado laboral. Dichas políticas deben centrarse en la formación y el aprendizaje abandonando paulatinamente, en la medida de lo posible, aquellas medidas tendentes a la precariedad o a la inseguridad laboral, ya que éstas pueden conducir en última instancia a la generación de nuevos procesos de exclusión para una parte importante de la población activa que estaba integrada en el mercado de trabajo.

Se precisan políticas de formación y aprendizaje que deben combinarse con otras iniciativas públicas, como las políticas activas de empleo (creación de puestos de trabajo, apoyos a las iniciativas de autoempleo), las políticas de contratación pactadas más flexibles (que posibiliten la adecuación de las modalidades de contratos a las circunstancias de cada rama de actividad y

a las particularidades de los trabajadores), políticas de protección social (prestaciones contributivas o asistenciales). Todo ello en aras a posibilitar la inserción laboral de los colectivos con mayores dificultades para acceder a ocupar un puesto de trabajo.

Ahora bien, no nos engañemos, esta tendencia de apostar por estrategias de empleabilidad o para mejorar la capacidad de adaptación de los desempleados que se está imponiendo en los Administraciones Públicas de la Unión Europea responde a una cuestión de eficiencia en la utilización de los recursos financieros públicos, ya que cada vez más se limita la concesión de ayudas sin ninguna contraprestación a las personas desempleadas. De ahí que muchas de estas actuaciones, aparentemente diseñadas para favorecer la integración en el mercado laboral, terminen siendo en la práctica una medida de control social.

Para evitar este comportamiento perverso de la acción pública es necesario, finalmente, dotarse de los adecuados instrumentos de evaluación de las políticas que se apliquen, ya sea de forma global o a cada colectivo de exclusión en particular. Una evaluación que ha de medir la eficacia de la política en términos de coste-beneficio, es decir, conocer cuánto hay que invertir para que los integrantes de estos grupos tenga un acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones que otros desempleados no adscritos a dichos grupos.

En el ámbito de la Unión Europea hay una preocupación creciente por el aumento de las nuevas formas de exclusión laboral y social. En este sentido el Consejo Económico y Social comunitario y la propia Comisión Europea advierten ante la extensión de la pobreza y las nuevas formas de exclusión que podrían aparecer a raíz de la implantación de la llamada Nueva Económica y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. De tal manera que, se podría crear una fractura socioeconómica entre quienes poseen las calificaciones, las aptitudes y las competencias exigidas, y quienes carecen de ellas.

De ahí que, las Instituciones Europeas hayan prestado una mayor atención a estas cuestiones

sociolaborales, sobre todo a partir de los años noventa. Así, se articuló la llamada Política Social Europea, cuyo principal instrumento es el Fondo Social Europeo. No obstante, continúa siendo la hermana pobre de las políticas comunitarias, al menos en el ámbito de los recursos financieros empleados. Además, esta denominación no encubre una actuación común de los Estados miembros de la Unión, sino que se refiere sólo a la colaboración de la Unión Europea con las iniciativas nacionales de acuerdo con la Carta Social Europea (o Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores) de 1989, que entre otras cuestiones recoge la asistencia social a las personas excluidas del mercado laboral, la equiparación laboral de las mujeres y los hombres y las actuaciones de inserción laboral para los minusválidos.

Dentro de la Política Social Europea también se incluyen las actuaciones referidas a la formación profesional. De nuevo, la Unión Europea sólo refuerza o complementa las medidas adoptadas por los países miembros. La acción comunitaria se centra en la formación y reconversión profesional, en mejorar la cualificación inicial y permanente, en facilitar el acceso a la formación y promover la movilidad de los educadores y de las personas en formación. Asimismo, participa en programas de colaboración entre los centros de formación y las empresas o en aquellos que contribuyan al intercambio de información y experiencia entre los Estados miembros de la Unión. En este sentido destaca el Proyecto MIORE, dentro del programa de intercambios europeos Leonardo Da Vinci.

En el caso de los jóvenes, las instituciones comunitarias se decantan por la mejora del sistema educativo, en general, y de la formación profesional, en particular. En términos generales, se apuesta por enseñanzas alternativas y la potenciación de las prácticas en empresas. Asimismo la política educativa debe ir acompañada de medidas que amortigüen la sensación de inestabilidad que se manifiesta en este colectivo respecto a la planificación de su futuro.

Para los parados de larga duración, la Unión Europea recomienda a los Estados miembros que antes de agotar el primer año de desempleo se

les ofrezca algún tipo de formación alternativa o una oportunidad de reincorporarse al mercado de trabajo, acompañado todo ello de un seguimiento individual de su orientación profesional.

Respecto a los desempleados con más de 45 años de edad, el Consejo Económico y Social de la Unión Europea nos presenta una visión positiva sobre los trabajadores mayores, y aunque son depositarios de experiencia, conocimientos técnicos, capacidad docente, etc. Además, señala que su retirada prematura es más una imposición que una decisión elegida. Por ello, plantea reconsiderar los sistemas de prejubilaciones de forma indiscriminada y establecer un código de conducta voluntario para este segmento de la oferta de trabajo.

Para las personas discapacitadas, las instituciones europeas señalan como prioridad garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los medios de transportes con el fin de facilitar el desplazamiento a su lugar de trabajo de los empleados con movilidad reducida. También hacen hincapié en la formación especializada como vía fundamental para su integración en el mundo laboral regular.

En la Unión Europea, se ha puesto de manifiesto una tendencia preocupante respecto a las personas que perciben las denominadas rentas mínimas de inserción. Esta preocupación estriba en la consolidación de este colectivo, cuando inicialmente se trataba de programa de ayudas extraordinarias para dar respuesta a situaciones extremas. De ahí la preocupación por buscar formulas que rompan esta situación y facilitar su inserción social mediante la incorporación al mercado de trabajo.

En el caso español, las medidas de apoyo a la inserción laboral de los jóvenes, además de las de carácter formativo, se fundamentaba en la concesión de ayudas, mediante bonificaciones en las contribuciones a la seguridad social de los contratadores.

En cuanto a los desempleados mayores de 45 años, edad en la que parece que su utilidad profesional ha caducado, las medidas iniciales eran

muy similares a las de los jóvenes, es decir mediante exenciones en las cotizaciones laborales de las empresas contratadoras. Más recientemente, se ha adoptado un programa que combina medidas activas (búsqueda de un puesto de trabajo) con las pasivas (percepción de una ayuda económica) con la finalidad de facilitar su retorno al mercado laboral. El programa incluye, además, la asignación de un tutor a cada uno de los interesados que será el encargado de orientar al desempleado en su tarea de buscar un nuevo empleo.

Respecto al colectivo de inmigrantes, su situación se desenvuelve en la dicotomía entre la necesidad de mano de obra extranjera (entiéndase extracomunitaria) y la obligación de combatir el tráfico y la contratación ilegal de este tipo de trabajadores. Esto ha llevado a la promulgación de una variopinta legislación que combina las medidas más severas de control y deportación de inmigrantes ilegales con la puesta en marcha de sucesivos procesos de legalización extraordinarios y transitorios, que dada la asiduidad de estos últimos se están convirtiendo más en la regla que en la excepción.

El Real Decreto 1415/1983 de 11 de mayo (modificado por el Real Decreto 4/1999 de 8 de enero) incentiva la contratación de trabajadores minusválidos mediante la concesión de una subvención y de reducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social de los empresarios que los contraten. A favor de aumentar su capacidad de inserción laboral La Ley de Integración Social del Minusválido de 1982 establecía la obligación de que las empresa con 50 o más trabajadores debían reservar un 2 por ciento de su plantilla para la contratación de discapacitados. No obstante, la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1998 posibilitaba el incumplimiento de este requisito a cambio de que se aplicasen otras medidas alternativas como el establecimiento de un contrato con centros de educación especial o trabajadores autónomos minusválidos, así como la realización de donativos o la participación como patronos de asociaciones de personas discapacitadas.

También cabe mencionar los demandantes de empleo acogidos a programas de lucha contra

la marginación, si bien se trata más de acciones desarrolladas en el ámbito de algunas las Comunidades Autónomas que generalizables al conjunto del territorio nacional. A modo de ejemplo, sirvan los programas de ayudas a la inserción laboral de colectivos desempleados con riesgos de exclusión social de Murcia, Galicia, Cantabria o País Vasco, que incluyen a los perceptores de este tipo de rentas como beneficiarios.

De igual forma el tratamiento de otros colectivos de exclusión, como los ex-toxicómanos o ex-alcohólicos, se ha producido más por iniciativa de las administraciones regionales que de la estatal. Así, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cantabria, País Vasco o Murcia conceden diversas subvenciones y/o el pago de las cotizaciones sociales a aquellos empleadores que contrate a drogodependientes que se encuentren en fase de deshabituación. En el caso de los delincuentes toxicómanos que hayan visto suspendida su pena, el Estado concede el subsidio de desempleo y ayudas para garantizar su reinserción laboral (Ley 36/1999).

Finalmente, cabe señalar que en la lucha contra la exclusión laboral de determinados colectivos, el Gobierno Central cada vez tiene menos presencia en la medida que se han ido transfiriendo a las Comunidades Autónomas competencias en materia empleo y de formación profesional ocupacional.

#### 5.5.6.6. Inserción laboral en Canarias

Podemos indicar en las Islas cuatro fases: 1) los comienzos, de 1992 a 1996; 2) los primeros cambios, de 1996 a 1999; 3) La transferencia del INEM, 1999-2003. 4) La creación y puesta en marcha del Servicio Canario de Empleo, 2003-2007.

Los comienzos, 1992-1996. A finales de 1992 el Parlamento de Canarias, ante los enormes problemas de desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo existentes en el Archipiélago, creo el Instituto Canario de Formación y Empleo (Ley 7/1992 de 25 de noviembre). Se trataba del instrumento con el que se dotaba la Comunidad Autónoma de Canarias para racionalizar y optimizar sus acciones y programas de

empleo, permitiendo, así, el aprovechamiento más adecuado de los recursos destinados a la inserción y reinserción laboral de las personas desempleadas.

A los pocos meses se hizo efectiva la creación del Instituto Canario de Formación y Empleo (Decreto 18/1993 de 11 de febrero), como un Organismo Autónomo de la Comunidad Autónoma, que fue adscrito a la Consejería de Trabajo y Función Pública del Gobierno de Canarias. Entre sus funciones, además de las genéricas de la formación ocupacional y fomento de la contratación, se encontraba la más específica de apoyar y promover iniciativas que estimularan la incorporación de sectores sociales de difícil acceso al mercado laboral o de integración social.

No obstante, hubo que esperar año y medio más para que se formularan los primeros programas del Gobierno de Canarias para el fomento y el mantenimiento del empleo (Decreto 124/1994 de 20 de junio) que debían ser desarrollados por el Instituto Canario de Formación y Empleo: 1) Programa de fomento a la creación de puestos de trabajo estables en las empresas radicadas en Canarias. 2) Programa para el fomento del autoempleo. 3) Programa de fomento de la contratación de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. 4) Programa para el fomento del desarrollo empresarial.

A finales de ese mismo ejercicio se inició en Canarias el proceso de implantación de los Programas de Garantía Social (Orden de 12 de septiembre de 1994), bajo la responsabilidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Estos programas van destinados a la formación de jóvenes de 18 a 21 años sin experiencia laboral y que no hayan culminado la enseñanza reglada sin obtener ninguna titulación, en casos especiales se podrá ampliar la edad máxima a 25 años. En esta actividad podrán intervenir, además de los centros adscritos a la Consejería, aquellas instituciones públicas o entidades privadas mediante la suscripción de acuerdos o convenios establecidos al efecto.

Por esas mismas fechas se implantaron las acciones de Formación Profesional Ocupacional en la Comunidad Autónoma de Canarias (De-

creto 198/1994 de 30 de septiembre). Esta normativa regulaba con carácter general una serie de acciones formativas a desarrollar, como instrumento de una política activa de empleo, por el Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Formación y Empleo. Su objetivo era mejorar la cualificación profesional de los desempleados a fin de lograr su inserción laboral, si bien iba dirigido de forma prioritaria a los parados de larga duración, a los jóvenes en busca de empleo, y a la integración de las personas que sufren riesgos de exclusión del mercado laboral. Este Decreto era fruto del traspaso a la Comunidad Autónoma de funciones en materia de formación ocupacional dentro del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional. Los cursos serían impartidos por los Centros Colaboradores debidamente inscritos y homologados.

Esta última circunstancia nos deja entrever algunas dificultades de coordinación o existencia de solapamientos entre diversos organismos del Gobierno Canario para abordar alguna cuestión concreta como la formación para inserción de jóvenes sin estudios en el mercado laboral.

Los primeros cambios, 1996-1999. Durante el año 1995, las políticas diseñadas con anterioridad se mantuvieron vigentes. No obstante, a mediados de ese ejercicio se produjo la creación de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, a la que entre otras cuestiones se le adscribió el Instituto Canario de Formación y Empleo. Esta reestructuración del organigrama del Gobierno Canario tuvo consecuencias al año siguiente, en el que se produjeron algunas reformas. Así, a los programas para el fomento y el mantenimiento del empleo fueron ampliados y se le añadieron ahora los relacionados con la promoción de la economía social (Decreto 69/1996 de 18 de abril, que modifica el Decreto 124/1994 de 20 de junio): Por lo que respecta a los programas de fomento y mantenimiento del empleo, se produce una mayor diversificación, sobre todo atendiendo a la compleja composición de los integrantes del grupo de parados con riesgo de exclusión laboral: 1) Programa de fomento a la creación de puestos de trabajo estables en las empresas radicadas en Canarias. 2) Programa para el fomento del autoempleo. 3) Programa de fomento de la contratación de colectivos

con especiales dificultades de inserción laboral. 4) Programa de fomento a la contratación de jóvenes menores de 25 años en busca de primer empleo. 5) Programa mixto de contratación-formación dirigido a jóvenes menores de 25 años en busca de primer empleo. 6) Programa de integración laboral de los Minusválidos.

También las medidas de Formación Profesional Ocupacional fueron objeto de revisión, así como, se regulaba de forma más exhaustiva las condiciones para ser Centro Colaborador Homologado (Decreto 70/1996 de 18 de abril que modifica el Decreto 198/1994 de 30 de septiembre). En cuanto a las medidas se expone un catálogo más complejo que en la normativa de 1994 y que en algunas cuestiones podría solaparse con los programas del Decreto anterior: 1) Cursos individualizados de formación profesional ocupacional. 2) Planes integrados de formación e inserción laboral. 3) Acciones formativas para la contratación. 4) Programas formativos dirigidos a los colectivos de difícil inserción.

Respecto a los Centros Colaboradores Homologados se citan como posibles candidatos a: 1) Organizaciones empresariales y sindicales. 2) Entidades privadas de formación a ámbito regional o insular integradas por agentes sociales o económicos. 3) Personas jurídicas o físicas que ejerzan una actividad constitutiva de empresa. 4) Asociaciones sin ánimo de lucro. 5) Personas físicas o jurídicas titulares de centros de formación. 6) Entidades Públicas. 7) Los centros docentes dependientes de las Consejerías del Gobierno de Canarias.

Por su parte, los Programas de Garantías Sociales, dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes son también objeto de reforma (Resolución de 6 de noviembre de 1996 de la que modifica la Orden de 12 de septiembre de 1994). Aquí el cambio se refiere sustancialmente a la ampliación de los colectivos que pueden recibir enseñanzas orientadas a la inserción laboral, pues además de los jóvenes sin titulación alguna se extiende la actuación a las personas con discapacidades psíquicas. Esta actuación, lejos de aclarar el panorama de esfuerzos del Gobierno canario en pro de la inserción laboral de los colectivos con más difícil



acceso, parece que se producen mayores solapamientos.

Dos años más tarde, los Programas de Garantías Sociales se amplían a tres (Resolución de 17 de febrero de 1998 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes), además de los dirigidos a los jóvenes sin titulación, se modifica el destinado a personas con discapacidades para restringirlos a los jóvenes menores de 23 años y se añade un nuevo programa de iniciación al mercado laboral, también dirigido a la población juvenil, en este caso con estudios que quieran incrementar su formación.

La transferencia del INEM, 1999-2003. A comienzos de 1999 se producen el traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del Trabajo, el empleo y la formación (Real Decreto 150/1999 de 29 de enero, modificado posteriormente por el Real decreto 939/1999 de 4 de junio). Este hecho significó que el Instituto Canario de Formación y Empleo asumiese todas las funciones y servicios objeto de la transferencia aumentando así las tareas a desarrollar por el mismo: 1) Intermediación en el mercado de trabajo. 2) Cooperativas y sociedades laborales. 3) Integración laboral de minusválidos. 4) Fondo de promoción de empleo. 5) Planes y programas del Gobierno de Canarias en materia de fomento del empleo, formación profesional ocupacional y continua y de la economía social.

La asunción de estas nuevas competencias obligó al Gobierno de Canarias a promulgar toda una serie de normas para adaptar y readaptar la concesión de las ayudas a la anterior normativa estatal, en tanto en cuanto no existiera una legislación autonómica al respecto (Decreto 3/2000 de 18 de enero, 13/2000 de 31 de enero, 172/2001 de 23 de julio de 2001).

Con ello, en cierta manera parece que se diluyen, al menos nominalmente, las funciones de inserción laboral de los colectivos de difícil colocación en el mercado de trabajo, a excepción de las personas discapacitadas. No obstante, debemos señalar que se articularon diversas iniciativas específicas para estos colectivos o integradas en otras de mayor alcance:

La primera sería la continuidad del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, bajo la tutela del Instituto Canario de Formación y Empleo, que sigue recogiendo como acciones prioritarias aquellas que den atención preferente a los colectivos con especiales dificultades o susceptibles de exclusión social, ya sea por razón de edad, nivel de cualificación, discapacidad o cualquier otra condición socioeconómica.

La segunda consistiría en las acciones para el fomento de la contratación (Resolución de 14 de mayo de 1999 del Instituto Canario de Formación y Empleo) en la que se especifica que el programa C se destina a subvencionar la contratación de trabajadores discapacitados y el Programa D a la financiación de contratos realizados a desempleados pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.

Una tercera actuación fue la suscripción de convenios para la realización de acciones para la inserción laboral de personas en exclusión social o con riesgo de padecerla con una duración plurianual (Resolución de 23 de julio de 2001 del Instituto Canario de Formación y Empleo). En ella se recoge un paquete de subvenciones para acciones de este tipo en el periodo 2001-2003. Los colectivos beneficiarios de estas ayudas serían: 1) Personas en situación de pobreza severa o moderada. 2) Mujeres responsables de familias monoparentales. 3) Mujeres víctimas de malos tratos. 4) Personas afectadas por cualquier adicción, en proceso de rehabilitación. 5) Reclusos en centros penitenciarios y ex-reclusos. 6) Inmigrantes y refugiados en situación regular o en trámites de regularización. 7) Personas sin techo. 8) Personas residentes en ámbitos geográficos donde confluyan elementos que propicien la exclusión social. 9) Jóvenes mayores de 16 años sujetos a medidas judiciales o que residan o hayan residido en centros tutelados del Gobierno de Canarias.

En este sentido, destaca la firma del convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el Instituto Canario de Empleo. En él se especifica que la primera se encargara de la formación orientada hacia la inserción de los jóvenes y el segundo es el que desarrolla las



actuaciones inserción propiamente dichas este colectivo (Orden de 17 de marzo de 2002 de la Consejería de Educación Cultura y Deportes y Resolución de 11 de julio de 2002 del Instituto Canario de Formación y Empleo). Con ello se entra en una dinámica de utilización más eficiente de los recursos públicos disponibles al evitar en la medida de los posibles solapamientos entre organismos dependientes de la misma Administración, en este caso la Autónoma.

Otra modalidad de apoyo a los colectivos de riesgo en el acceso al mercado de trabajo son las acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, llevadas a cabo por entidades sin ánimo de lucro (Resolución del Instituto Canario de Formación y Empleo de 16 de marzo de 2000). Se trata de un mecanismo de tutela individualizada de desempleados con la finalidad de abrir vías para su recolocación ya sea por cuenta ajena o propia. Se destaca la tutorización especial para parados de larga duración.

Tiene también aquí cabida una iniciativa llevada a cabo por el Área de Servicios Sociales del Gobierno Autónomo, subvencionando programas de inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo (Orden de 21 de mayo de 2001 de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales).

La creación y puesta en marcha del Servicio Canario de Empleo, 2003-2007. En el año 2003 la política de inserción laboral dirigida a grupos de personas que pueden estar excluidas del mercado laboral sufrió su última transformación a partir de la creación del Servicio Canario de Empleo (Ley 12 de 4 de abril), que entre otras cuestiones asumiría todas las funciones asignadas al Instituto Canario de Formación y Empleo, que dejaba de funcionar a partir de ese momento. La necesidad de esta reorganización viene motivada por la ampliación de las competencias en materia laboral transferidas al Gobierno de Canarias y que se refieren a la intermediación en el mercado de trabajo, la orientación profesional, las políticas de empleo y la formación profesional ocupacional.

Así, el Servicio Canario de Empleo se configura como un organismo autónomo del Gobierno de Canarias, adscrito a la Consejería de Empleo

y Asuntos Sociales. Su finalidad es la de fomentar, mejorar y promover el empleo en las Islas, luchar contra el desempleo y cubrir las necesidades de formación de los trabajadores desempleados y ocupados, atendiendo con carácter prioritario a aquellos colectivos que presentan mayores dificultades para su inserción laboral. Asimismo, se constituirá como un observatorio laboral de análisis y prospección del mercado, que será un instrumento de apoyo para definir y programar las políticas de formación y ocupación. También ejercerá actuaciones de apoyo a la economía social y en cooperación con otras instituciones autonómicas, acciones de estímulo a los empresarios emprendedores. Finalmente, promoverá iniciativas de cooperación internacional en las materias de su competencia.

Los principales programas de apoyo a la integración laboral de los grupos con mayor riesgo de exclusión del mercado de trabajo desarrollados por nuevo organismo hasta la actualidad son los siguientes:

- 1) Continuar con el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (FIP CANARIAS), que sigue incluyendo entre sus acciones, aquellas que den atención preferente a aquellos colectivos con especiales dificultades o susceptibles de exclusión social, ya sea por razón de edad, nivel de cualificación, discapacidad o cualquier otra condición socioeconómica.
- 2) Acciones de apoyo a proyectos de inserción laboral de personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla e inmigrantes regularizados o en proceso de regularización para el trienio 2004-2006 (Resolución de 29 de diciembre de 2003 del Servicio Canario de Empleo). Esta política se encuadra en el Eje 44, Medida 11 del Programa Operativo Integrado de Canarias 2000-2006.
- 3) Subvención de proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad física Psíquica y/o sensorial, mediante la suscripción de convenios de colaboración con vigencia en el periodo 2004-2006 (Resolución de 29 de diciembre de 2003 del Servicio Canario de Empleo). Esta actuación también se enmarca en el Programa Operativo Integrado de Canarias 2000-2006 en el Eje 44, Medida 10.
- 4) La Consejería de Educación, Cultura y Deportes continúa desarrollando los Programas de

Garantías Sociales como mecanismo de formación para jóvenes y el Área de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias mantiene sus subvenciones a proyectos de integración laboral para ciertos colectivos con alto riesgo de exclusión.

#### 5.5.6.7. El papel del Tercer sector en la inserción sociolaboral

Además de las administraciones públicas hay una sociedad civil organizada que interviene en el proceso de integración social; 1) las empresas de inserción sociolaboral; 2) las empresas públicas; 3) las empresas privadas; 4) las asociaciones; y 4) las fundaciones.

Las Empresas de Inserción Sociolaboral comienzan a surgir en los años noventa del siglo XX, y su principal objetivo es facilitar empleo a personas socialmente marginadas, entendiendo esta actuación como un paso para conseguir la plena integración social de las mismas. Como señalan B. González Oramas y J. Cabrera Hernández, *“las entidades de inserción socio-laboral operan con la filosofía de la corresponsabilidad de todos los sectores sociales y la transversalidad, fomentando soluciones integrales y horizontales de cercanía a los desequilibrios sociales para reducir los mismos”*<sup>47</sup>.

En las Islas, el Decreto 32/2003, de 10 de marzo, de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, es el que regula la inserción sociolaboral en Empresas de Inserción<sup>48</sup>. Un decreto complementado un año y medio más tarde por la Orden de 13 de septiembre de 2004<sup>49</sup>, que vino a desarrollar determinados aspectos recogidos en el citado Decreto, en especial los referentes a la documentación necesaria para que una empresa pudiera ser calificada como empresa de inserción, y la organización y el procedimiento de inclusión en el Registro de Empresas de Inserción, dependiente del Servicio Canario de Empleo, creado al efecto.

De acuerdo con la normativa vigente y aplicable, serán consideradas empresas de inserción aquellas estructuras productivas de bienes o servicios que tengan entre sus fines la incorporación al mercado laboral de personas en exclusión social y desarrollen un proyecto personal de inserción que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad. Así, el decreto persigue que las empresas de inserción se configuren como un instrumento más en la lucha contra la exclusión social y llenen el vacío existente en los programas de inserción sociolaboral de las personas que están en esa situación de exclusión.

De este modo, estas empresas se situarían a caballo entre el necesario trabajo de “normalización” social y personal y la inserción laboral en el mercado de trabajo ordinario, facilitando medidas personalizadas de apoyo a los trabajadores que ocupen una plaza de inserción, entendiendo por tales: 1) las de formación dirigida al aprendizaje de una determinada actividad profesional y a la adecuación del nivel formativo o las competencias profesionales a las exigencias del mercado laboral. 2) Las del establecimiento de unas pautas de funcionamiento destinadas a la adquisición de hábitos sociales y de trabajo. 3) Las de acompañamiento social, encaminado a satisfacer o resolver problemáticas personales y de convivencia que impidan o dificulten el normal desarrollo del proceso de adaptación laboral.

A finales de junio de 2005 sólo había dos empresas canarias calificadas como empresas de inserción laboral: Isonorte Empleo, S.L. (Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 24 de septiembre de 2004) y Producto de integración social, S.L. (Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 30 de noviembre de 2004)<sup>50</sup>.

Dada la escasa cuantía de empresas inscritas y el corto periodo de actuación de las mismas, aún es pronto para conocer la efectividad de este tipo de actuaciones para conseguir la in-

47 GONZÁLEZ ORAMAS, B.; CABRERA HERNÁNDEZ, J.: Manual para emprender en Economía Social, Federación Canaria de Desarrollo Rural, Las Palmas de Gran Canaria, 2003. Véase también, J. OLAZÁBAL, P.: “Empresas de Inserción”, comunicación presentada al Primer encuentro regional de Entidades de Economía Social del Medio Rural de Canarias, celebrado el 11 de diciembre de 2003 en Puerto de la Cruz.

48 Boletín Oficial de Canarias nº 57 de 24 de marzo de 2003.

49 Boletín Oficial de Canarias nº 185 de 23 de septiembre de 2003.

50 Boletín Oficial de Canarias nº 72 de 13 de abril de 2005.

serción laboral de personas en situación de exclusión social.

Los poderes públicos pueden incidir de manera clara sobre el problema de la inserción laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social. Aparte de la vía normativa, comentada en otro apartado de este informe, las administraciones han constituido empresas en las que controlan el 100 por cien del accionariado con objeto, entre otras cuestiones, de prestar servicios a favor de la inserción de esos colectivos. Sólo por citar dos ejemplos de este tipo de actuaciones, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife creó la Sociedad de Desarrollo y el Cabildo Insular de Tenerife hizo lo propio con Sinpromi.

La Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife fue creada en 2000 y tiene como objeto social la dinamización socioeconómica de la ciudad, destacando el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores y emprendedoras, así como la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía. Organizada en varias áreas de actuación, es en la de empleo en la que tiene unas líneas específicas para la atención de personas con especiales dificultades de inserción.

Por su parte, la Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L. (SINPROMI) se constituyó en 1993 y su fin social es actuar a favor del colectivo de personas con discapacidad de la isla de Tenerife a través de proyectos de formación, empleo y accesibilidad, entre otros, con objeto de conseguir su plena integración en la sociedad. Pero no sólo presta servicios a las personas minusválidas, sino que ha presentado proyectos a las convocatorias de fondos europeos de las iniciativas comunitarias NOW (destinadas a mujeres) y YOUTHSTART (destinadas a jóvenes) especialmente orientadas al fomento del empleo y la integración laboral.

Además de estos ejemplos de empresas públicas dedicadas a la inserción laboral, en otros casos son asociaciones o fundaciones privadas las que crean empresas para desarrollar estas labores. Son empresas de inserción laboral anteriores a la normativa y que, probablemente, adquirirán la condición de tal en próximas fechas. Un ejemplo de este tipo de entidades sería el de Laborsord, S.L. Creada desde la Fundación Canaria para el Sordo (FUNCASOR), se define en su página web como una empresa, es decir, se rige por criterios de mercado, pero a su vez cumple una función asistencial, aunque esta cuestión no sea un fin en sí mismo. En 2003 hablaba de que había conseguido la integración laboral de más de 250 personas con discapacidad<sup>51</sup>.

En la tarea de ayudar a la inserción laboral de las personas socialmente marginadas, con objeto de facilitar su integración social, hay asociaciones que están jugando un papel importantísimo. Principalmente realizan acciones encaminadas a la formación, orientación profesional e intermediación. Y ese papel es más relevante si tenemos en cuenta que Canarias no se caracteriza, precisamente, por su espíritu asociativo.

En un intento de incentivar el asociacionismo en las Islas, entre otras cuestiones, el Gobierno de Canarias dictó la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias<sup>52</sup>. Sin embargo, aunque haya normativa, aún no se ha aprobado el reglamento que la desarrolla, por lo que determinados aspectos todavía no pueden implementarse al carecer de marco regulador concreto<sup>53</sup>.

Menos del 4,5 por ciento de las asociaciones registradas en Canarias se dedican a actividades filantrópicas y sociales, entre las que incluiríamos la inserción social de personas excluidas o en riesgo de exclusión social, cuando el promedio estatal es del 6,1 por ciento<sup>54</sup>. Sin embargo, en las encuestas realizadas aparece que un 6,6

51 [www.funcasor.org](http://www.funcasor.org).

52 Boletín Oficial de Canarias nº 47 de 10 de marzo de 2003.

53 De hecho, el 9 de diciembre de 2004 se abrió nuevo trámite de audiencia al objeto de que cuantos ostentasen la condición de interesados en dicho reglamento, pudieran alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimasen pertinentes hasta el 31 de enero de 2005 (Boletín Oficial de Canarias nº 243 de 16 de diciembre de 2004). Pasados cinco meses, todavía no ha sido publicado en el Boletín Oficial de Canarias el Reglamento de la Ley 4/2003.

54 BARROSO, Cristino; MARRERO, M<sup>a</sup> Carmen; CARBALLO, Eloina; GARCÍA, Adrián: Sociología del voluntariado en Canarias, Dirección General de Servicios Sociales, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2004, p. 98.

por ciento de las personas pertenecen a asociaciones con fines sociales<sup>55</sup>. Así pues, parece que estas entidades tienen mayor predicamento a la hora de captar miembros entre la población canaria que el promedio de asociaciones. Esta cuestión no es de extrañar si tenemos en cuenta que Cruz Roja o Cáritas son las organizaciones que más se nombraron en la encuesta cuando se preguntó qué organizaciones conocían<sup>56</sup>.

Las Fundaciones domiciliadas y que lleven a cabo la mayoría de sus fines fundacionales en el Archipiélago, se rigen por la Ley de Fundaciones Canarias 2/1998, de 6 de abril<sup>57</sup>, una normativa que vino a sustituir a la promulgada ocho años antes con el mismo fin, la Ley 1/1990, de 29 de enero<sup>58</sup>. La Ley 1/1990, además de regular el negocio jurídico fundacional y crear un Protectorado de Fundaciones Canarias, con objeto de que la Administración de la Comunidad Autónoma tutelara por el cumplimiento de la voluntad de los fundadores y el cumplimiento de los fines fundacionales, incluía en el capítulo tercero lo que los legisladores canarios consideraron que constituía *"una auténtica innovación respecto de las homólogas regulaciones estatal y autonómica en la materia"*, esto es, extender la aplicación de la Ley a situaciones en las que, sin estar constituida fundación, se produjera una asignación de medios patrimoniales para una finalidad de interés general. Pues bien, precisamente la eliminación de este tercer capítulo tan novedoso fue uno de los cambios más sustanciales que experimentó la Ley en 1998, además de reducirles el encorsetamiento normativo, permitiéndoles una actuación más flexible en las labores de gestión. Entre las obligaciones que han de cumplir las Fundaciones para poder alcanzar la personalidad jurídica, está la de inscribirse en el Registro de Fundaciones Canarias<sup>59</sup>. Además, el Patronato de la fundación ha de presentar anualmente la memoria de actuaciones, el inventario, el balance de situación y la cuenta de resultados al Protectorado de

Fundaciones Canarias, quien los depositará en el Registro de Fundaciones Canarias una vez examinados.

Entre las Fundaciones que operan en Canarias hay varias que orientan parte de su actividad a la inserción sociolaboral. En algunos casos ofreciéndoles trabajo de manera directa, y en otros mediante el apoyo y la formación en habilidades que le permitan conseguir y mantener un empleo. A modo de ejemplo, y ciñéndonos a las ubicadas sólo en las Islas (o en alguna Isla) mostramos algunas de las Fundaciones canarias que se dedican a la inserción laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, incluyendo a jóvenes. No están en este listado todas las que son pero sí son todas las que están<sup>60</sup>.

Fundación Canaria para el Sordo "FUNCASOR". Entre los programas, proyectos, y actividades realizadas en pro de la inserción laboral desde su inscripción en el registro de Fundaciones Canarias a la actualidad destacamos: la organización de jornadas de trabajo sobre "Empleo y Calidad de Vida del Discapacitado"; el proyecto "Formación e Inserción de Jóvenes Minusválidos"; las jornadas formativas sobre Nuevas Tecnologías e Integración Laboral, uso de internet, etcétera; la incorporación y participación en el Programa Comunitario Helios II, cuyo objetivo principal es generar estrategias para la transición del empleo protegido al empleo abierto de personas con discapacidad; creación de centros ocupacionales (FUNCASOR), escuelas taller, casas de oficio (Los Laureles) y programas de formación continua como el de Formación e Integración Laboral de los Discapacitados Auditivos (FILDA); Programa de Garantía Social dirigido a personas con discapacidad; Proyecto CREDIS (Centro de Recursos para el Empleo de Personas con Discapacidad).

Fundación para la Formación Integral e Inserción Socio-Laboral "Ataretaco". Las actuaciones realizadas más relevantes en pro de la inser-

55 *Ibidem*, vol. 2, p. 11.

56 *Ibidem*, vol. 2, pp. 70-71.

57 Boletín Oficial de Canarias nº 47 de 17 de abril de 1998.

58 Boletín Oficial de Canarias nº 14 de 31 de enero de 1990.

59 Cuestión presente tanto en la Ley 1/1990 como en la 2/1998.

60 Para más información al respecto, véase BARROSO, Cristino: *Inserción laboral e inclusión social*, Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, Universidad de Alicante, Alicante, 2005, pp. 193-221.

ción laboral desde su inscripción en el registro de Fundaciones Canarias son: Talleres y Actividades no subvencionadas de animación comunitaria, de formación, de inserción, de empleo, como el de reciclaje de Ropa, de restauración de muebles, de cochinita, de reciclaje de latas y papel usado, de agricultura ecológica, Ataretienda, Tienda de Añaza, carpintería, formación ocupacional, de reciclaje de residuos sólidos; Proyectos en el ámbito de Canarias, como el de Orientación Sociolaboral para Mujeres, el de Trabajo Socio Familiar Mafalda, Juventud Activa, Mediación Social; Participación en Proyectos Europeos (Integra; Now).

Fundación para el desarrollo social de Canarias (FUNDESCAN). Los programas y acciones de inserción laboral desde su inscripción en el registro de Fundaciones Canarias que destacamos son: Realización de estudios y diagnósticos sobre necesidades de formación (empresas de economía social, servicios personales y a la comunidad, estrategia de formación ocupacional, etcétera); Cursos de agente de desarrollo, de gestión empresarial de cooperativas, de *power point* y diseño gráfico, etcétera; Proyectos como: "Estudio de Necesidades de Formación en Empresas de Economía Social"; "Estudio de la Calidad de las Empresas de Economía Social"; "Estudio de Necesidades de Formación en la Familia Profesional de Servicios a la Comunidad y Personales"; "Diagnóstico y Estrategia de la Formación Ocupacional en la Isla de Lanzarote"; "Incidencia de la migración extranjera en el Sur de Gran Canaria"; "Incidencia de la migración extranjera en Lanzarote"; Orientación laboral, Emprendeduría y Economía Social.

Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE). Las actuaciones realizadas más destacadas en pro de la inserción laboral desde su inscripción en el registro de Fundaciones Canarias han sido: Plan de creación de micropymes en Canarias (programa ADAPT); Iniciativa Europea Leonardo Da Vinci; Proyecto Savia Nueva, cuya finalidad era la recuperación de oficios tradicionales; Ser-

vicio de Orientación Laboral y Asesoramiento al Autoempleo; programa "Tenerife Emplea: Iniciativas Locales de Atención a las personas"; Proyecto "espirales".

Fundación Canaria Isonorte. La labor de esta Fundación desde 1993 ha sido realizada desde tres ámbitos: 1) la discapacidad (centros ocupacionales); 2) empresa de inserción dedicada a la avicultura y la agricultura ecológicas (empleo protegido a personas con grandes dificultades de inserción); y 3) Centro de Formación Empleo Verde (carpintería, agricultura ecológica y albañilería), con 88 jóvenes formados y contratados entre los años 2001 y 2006.

## 5.6. Valores, asociacionismo y participación

### 5.6.1. Introducción

En los discursos que se realizan acerca de los jóvenes es bastante usual encontrar referencias a que los valores se pierden, que los jóvenes de hoy en día carecen de valores, que la juventud no sabe lo que quiere, etcétera. "En realidad, nunca, más allá de un anhelo vitalista o existencialista, se ha mirado con buenos ojos a las generaciones inmediatamente venideras. A lo largo de la historia se han ido repitiendo expresiones tales como: 'esta juventud no sabe lo que quiere', 'en mi época, los jóvenes éramos más educados', 'los jóvenes de antes teníamos moral y éramos más responsables, y los actuales, nada de eso', 'los jóvenes de hoy en día son cómodos y no se esfuerzan'"<sup>61</sup>. De hecho, cuando se habla de crisis de valores, suele atribuirse específicamente este fenómeno a los jóvenes cuando, a decir verdad, "los jóvenes reflejan los mismos problemas, necesidades, intereses y valores que el conjunto de la sociedad adulta, aunque los expresan de forma muy distinta. Esta circunstancia se explica porque la mayoría de los elementos que constituyen los modos de vida no son exclusivos de los jóvenes, sino característicos de la misma sociedad. En resumen, podemos señalar que la juventud no es sino un reflejo de la propia sociedad"<sup>62</sup>.

61 BARROSO RIBAL, Cristino; CUESTA OJEDA, Olegaria; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: Libro blanco de la juventud en Canarias. Del diagnóstico al autoanálisis. Dirección General de Juventud. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno de Canarias. Tenerife, 1998, p. 25.

62 FERNÁNDEZ ESQUINAS, M.; RUIZ RUIZ, J.: Las razones de los jóvenes. Discursos de los jóvenes andaluces. Instituto andaluz de la juventud. Colección investigación y juventud nº 1, Sevilla, 2003, p. 21.

Lo que sí parece cierto es que los jóvenes de hoy en día se están socializando en un clima de mayor tolerancia y permisividad moral que, como contrapartida, está creando una situación de ausencia de criterios normativos claros y estables que permitan a los jóvenes desenvolverse en la realidad. En palabras del sociólogo Andrés Canteras Murillo, “una de las mayores dificultades con las que se enfrentan nuestras sociedades modernas es la de integrar la diversidad de sentidos individuales, o de modos de ser y de estar en el mundo que, como consecuencia de la emergencia de sociedades culturales cada vez más diferenciadas, comparten un número creciente de individuos. Una pluralidad de órdenes de conciencia que, expresados bajo comportamientos, actitudes, creencias y valores diversos y paradójicos, que conviven en un clima de invisible interacción, vienen poniendo progresivamente en crisis desde hace más de dos décadas nuestras tradicionales estructuras de sentido sociales y las instituciones que las sustentan”<sup>63</sup>.

En este contexto de diversidad y, sobre todo, de falta de criterios orientadores, la cuestión de los valores<sup>64</sup> representa un aspecto crucial para llegar a entender la realidad y perspectivas juveniles, en la medida en que en ellos se reflejan aspiraciones, deseos y metas. De manera general, “por valores debemos entender los criterios o juicios a través de los cuales, en una sociedad concreta, se establece aquello que es deseable o no (...). Los valores orientan las normas, actitudes, opiniones y conductas. Aunque no son observables directamente, en alguna medida sabemos que se manifiestan y concretan a través de ellas. Pero, en la complejidad de relaciones entre todos estos conceptos, también sabemos que, de alguna manera y desde una perspectiva histórica, las maneras en que se desenvuelve la vida cotidiana de las personas modula y matiza también los propios contenidos de los valores”<sup>65</sup>.

El objetivo de este apartado se centra en conocer los referentes de los jóvenes en la construcción de su sistema de valores. Para ello se realizará, a modo de ejemplo ciertamente extrapolable al resto de las Islas, un análisis de distintos aspectos relacionados con los jóvenes de Gran Canaria, que a su vez procederán de la explotación estadística de tres estudios realizados por el Cabildo Insular de Gran Canaria sobre los jóvenes de dicha isla.

Los temas que se analizarán a continuación para abordar los valores de los jóvenes son: 1) Aspectos más valorados por los jóvenes; 2) influencia de distintos factores para triunfar en la vida; 3) recursos que utilizan los jóvenes para informarse; y 4) grado de similitud de los jóvenes con sus padres en cuanto a determinados valores y actitudes.

La importancia de este tema nos lleva a plantear la conveniencia de realizar un estudio sobre los valores de los jóvenes canarios, que precisamente ponga de manifiesto los aspectos que este sector poblacional, plural y heterogéneo, prioriza y valora en la vida, las jerarquías y prioridades que establece en relación con los mismos, cuáles son sus principales objetivos, etcétera. Dicha investigación podría enmarcarse dentro de la Ley Canaria de Juventud, recién aprobada por el Parlamento de Canarias. En concreto, esta Ley establece en su artículo 6 la creación del Observatorio Canario de la Juventud como instrumento de seguimiento permanente de la realidad juvenil canaria.

### 5.6.2. Aspectos más valorados por los jóvenes

En el cuestionario confeccionado para cada uno de los tres estudios realizados por el Cabildo Insular de Gran Canaria sobre los jóvenes de la isla, se le preguntaba a los entrevistados acerca de lo que más valoras en la vida.

63 CANTERAS MURILLO, Andrés: Sentido, valores y creencias en los jóvenes. Instituto de la juventud. Madrid, 2003, p. 9.

64 De la importancia de los valores entre los jóvenes se vienen haciendo eco distintos planes de juventud. Es el caso del II Plan Joven de la Comunidad Autónoma Vasca 2002-2005, que plantea, entre sus objetivos, la promoción de los valores que constituyen el marco mínimo de referencia de la actuación. Por su parte, el plan nacional de juventud de Cataluña jóvenes 2010, recoge como ámbito de actuación, dentro del eje de políticas educativas y culturales, la educación en valores.

65 MEGÍAS, E. (Director): Los valores de la sociedad española y su relación con las drogas. Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales, número 2. Barcelona, 2000, pp.10-11.



Los datos reflejan que la familia y los amigos son los dos grandes valores de los jóvenes de Gran Canaria (ver tabla 5.107). Por tanto, los jóvenes se orientan más hacia el vértice sentimental (familia, amigos, e incluso amor) que hacia el material (trabajo). No obstante, si observamos la jerarquía de valores entre los distintos grupos de edad (15-19 años, 20-24 años y 25-29 años) se observa lo siguiente:

- La familia se mantiene, en los tres grupos de edad, como el aspecto más valorado. Además, va aumentando su porcentaje a medida que se incrementa la edad de los jóvenes.
- Los amigos son más valorados entre los jóvenes de 15 a 19 años, mientras que entre los que tienen 25 a 29 años, pasa a ocupar en quinto lugar, superado, además de por la familia, por el trabajo, el amor y la salud.
- Con respecto al amor, gana importancia a medida que se avanza en edad, al igual que ocurre con el trabajo, que es considerado como más importante entre los jóvenes de 25 a 29 años que por los de 20 a 24, y sobre todo, por los de 15 a 19 años.

- En cuanto a la salud como valor, ocurre algo similar a lo descrito con el trabajo y el amor; es decir, gana en importancia en el grupo de edad intermedio (20-24 años) y algo más en el de 25-29 años.

En el estudio "La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de los valores en Canarias", elaborado por el Consejo Escolar de Canarias, entre los seis valores que los alumnos señalan como de mayor importancia, destaca sobremedida el valor de la familia, que es señalado por el 80% de los alumnos. A continuación se sitúa la felicidad (49%), la libertad (48%), la amistad (47%), la paz (45%) y la salud (42%).

El orden de las respuestas obtenidas es muy similar cuando se pide a los alumnos que reduzcan su elección a un solo valor, es decir, al valor que consideren más importante. Las respuestas ofrecidas (gráfico 5.29), sitúan a la familia en primer lugar (18,3%), seguida de la felicidad (11%), la salud (9%)<sup>66</sup> y la libertad (8%). El

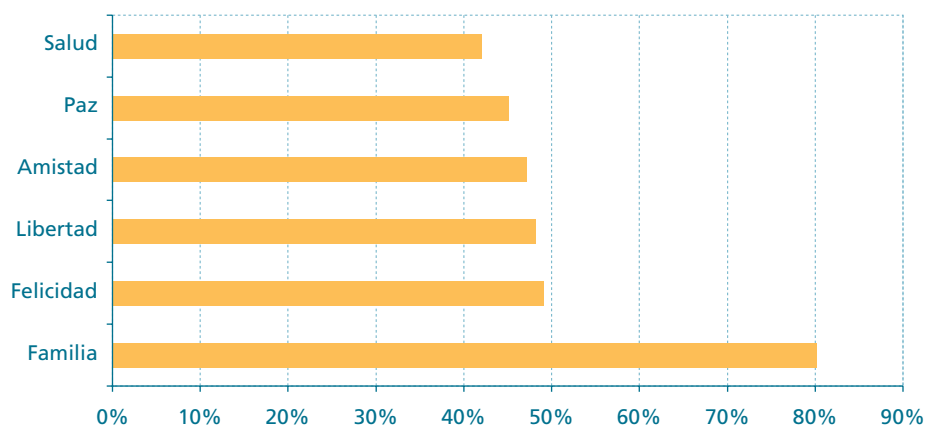
**TABLA 5.107. ASPECTOS MÁS VALORADOS POR LOS JÓVENES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. RESPUESTA MÚLTIPLE**

ASPECTOS VALORADOS	EDADES			
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total 15-29
La Familia	57,1	59,6	63,6	60,4
Los amigos, la amistad	37,3	31,0	21,9	29,2
El amor. La pareja	19,9	24,9	29,4	25,3
Estabilidad económica	13,9	22,3	30,2	23,1
Salud	15,1	23,7	24,0	21,5
Ser feliz, sentirse bien	21,8	21,3	15,5	19,2
El futuro	16,2	16,3	14,1	15,4
La vida. Disfrutar la vida	12,5	10,0	12,4	11,6
Valores humanos	10,1	13,0	11,1	11,5
Estudios. Formación	18,6	10,0	5,0	10,4
Otros	7,2	7,8	8,3	7,8
Dinero	7,0	4,4	5,4	5,5
Ser madre o padre	2,7	5,9	6,9	5,4
Tener una casa, vivienda	4,1	4,5	5,2	4,6
La libertad	5,6	2,6	1,2	2,9
Tiempo libre	2,9	2,8	1,7	2,4
La paz	2,7	1,7	1,7	2,0
Deportes	3,7	1,0	0,8	1,7
Sexo	1,6	1,1	1,6	1,4
No sabe	0,8	0,2	0,1	0,3

Fuente: Estudios sociológicos de la juventud de Gran Canaria. Años 2001, 2002 y 2003. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.



**GRÁFICO 5.28. VALOR CONSIDERADO DE MAYOR IMPORTANCIA POR LOS ALUMNOS. RESPUESTA MÚLTIPLE. (%)**



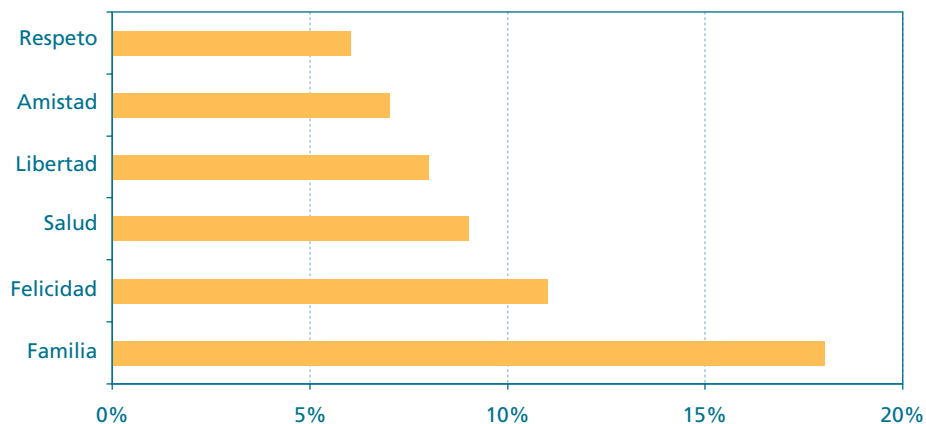
Fuente: Consejo Escolar de Canarias. La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de los valores en Canarias. Base: Alumnos de ESO.

quinto y sexto lugar, respectivamente, son para la amistad (7%) y el respeto (6%).

Estos últimos datos están en consonancia con la tesis de Ronald Inglehart. Este autor plantea

en su obra "El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas", que los sistemas de valores de las sociedades desarrolladas se dirigen cada vez más hacia los valores postmaterialistas (amistad, salud...), siendo las generaciones más

**GRÁFICO 5.29. VALOR CONSIDERADO DE MAYOR IMPORTANCIA POR LOS ALUMNOS. RESPUESTA ESPONTÁNEA. (%)**



Fuente: Consejo Escolar de Canarias. La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de los valores en Canarias. Base: Alumnos de ESO

66 En los últimos años estamos asistiendo a un incremento notable de temas relacionados con la salud pública, y con los factores que hacen que las personas se mantengan sanas a lo largo de la vida, poniendo el énfasis en las condiciones de vida o los determinantes generales de la salud, y no tanto en los tratamientos médicos.

jóvenes las que, en mayor medida, se inclinarán hacia estos valores.

También se preguntaba en los cuestionarios de los estudios del Cabildo de Gran Canaria qué es lo que el entrevistado considera que más valoran los jóvenes en general. En la tabla 5.108 encontramos la imagen que los jóvenes tienen de los jóvenes en general. Las respuestas obtenidas coinciden con los comentarios que en muchas ocasiones se hacen acerca de ellos. Así, encontramos que los jóvenes consideran que, en general, los demás jóvenes valoran, por encima de todo, "lo material el materialismo, el dinero" y "las juergas, pasarlo

bien". Por tanto, la valoración que hacen del yo se desvirtúa frente al *nosotros*.

*"La percepción disonante entre lo que más valoran los jóvenes frente a lo que más valoran personalmente, expresa una opinión basada en la creencia generalizada de que los jóvenes como sujeto social, están más influidos por gratificaciones externas como la diversión y el dinero o por la elección del grupo de amigos en mayor medida que la familia. Tal es así, que predomina una autoimagen de los jóvenes como sujeto social adherido a valores hedonistas y materialistas"*<sup>67</sup>.

**TABLA 5.108. CREENCIA ACERCA DE LO QUE MÁS VALORAN LOS JÓVENES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. RESPUESTA MÚLTIPLE**

ASPECTOS VALORADOS	EDADES			
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total 15-29
Lo material, el dinero	46,7	52,5	49,7	49,8
Las juergas, pasarlo bien	39,8	38,8	38,8	39,1
La amistad, los amigos	24,8	22,8	18,5	21,7
Sexo	20,6	16,5	14,0	16,7
Tener libertad	14,1	16,0	14,4	14,9
Vivir bien	10,2	14,1	16,2	13,9
Estar de moda	6,2	8,5	10,9	8,8
La familia	10,5	9,0	5,6	8,1
Las drogas	10,1	6,0	6,4	7,3
El trabajo	3,9	6,4	10,4	7,2
Destacar, sobresalir	8,5	6,1	4,8	6,3
Nada	3,7	4,3	6,9	5,1
No sabe	4,6	5,0	3,2	4,2
El amor	4,4	4,4	3,1	3,9
El ocio, tiempo libre	3,7	2,1	4,7	3,6
El futuro	2,9	3,6	3,7	3,4
Ser feliz	3,6	3,1	3,2	3,3
Los estudios	4,9	2,8	2,1	3,1
La posición social	2,2	2,4	2,8	2,5
Valores humanos	2,5	2,2	2,1	2,3
Otros	1,0	1,7	3,4	2,2
La música	2,2	2,1	1,4	1,9
Deportes	0,8	0,8	2,0	1,2
Se preocupan sólo por ellos	1,3	1,3	0,7	1,1
Salud	1,0	1,4	0,9	1,1
Las relaciones humanas	1,0	0,5	0,8	0,8
Chicos, as	0,6	0,5	0,4	0,5

Fuente: Estudios sociológicos de la juventud de Gran Canaria. Año 2001, 2002 y 2003. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.

67 TABARES SANTOS, José Luis: "Estrategias juveniles en la construcción de valores", en Anuario de filosofía, psicología y sociología. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2001, p.169.

**TABLA 5.109. INFLUENCIA DE DISTINTOS FACTORES PARA TRIUNFAR EN LA VIDA SEGÚN GRUPOS DE EDAD**

FACTORES (1)	EIDADES			
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total 15-29 años
<i>Saber adaptarse a todo</i>	7,70	8,18	8,30	8,09
<i>Personalidad agradable</i>	8,02	8,01	8,01	8,01
<i>Ser inteligente</i>	7,74	7,89	7,98	7,88
<i>Ser honesto</i>	7,72	7,84	7,92	7,84
<i>Destacar en los estudios</i>	7,52	7,43	7,21	7,37
<i>Trabajar mucho</i>	7,17	7,31	7,23	7,24
<i>Tener buena suerte</i>	6,94	7,08	7,12	7,06
<i>Conocer gente importante</i>	6,86	7,12	7,01	7,01
<i>Pertenecer a una familia influyente</i>	6,49	6,67	6,49	6,55
<i>Casarse con una persona rica</i>	5,09	4,55	4,78	4,79

(1) Valores: De 1 "No influye nada" a 10 "Influye muchísimo". Resultados expresados en medias. Fuente: Estudios sociológicos de la juventud de Gran Canaria. Año 2001, 2002 y 2003. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.

### 5.6.3. Influencia de distintos factores para triunfar en la vida

De entre los factores a analizar en relación con los valores de los jóvenes, se incluye la importancia que tienen distintos aspectos para triunfar en la vida. Los resultados demuestran que la práctica totalidad de los factores propuestos se consideran importantes, destacando "saber adaptarse a todo" y "tener una personalidad agradable".

### 5.6.4. Recursos que utilizan los jóvenes para informarse

Los medios de comunicación escritos (prensa, revistas) y los amigos son los lugares principales a donde acuden los jóvenes para informarse de los temas que les interesan. La primera opción aumenta su porcentaje entre los grupos de edad mayores, a la inversa que los amigos, que ven reducir su importancia entre los grupos de

**GRÁFICO 5.30. OPINIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE GRAN CANARIA ACERCA DE LA INFLUENCIA DE DISTINTOS FACTORES PARA TRIUNFAR EN LA VIDA (1)**



(1) Valores: De 1 "No influye nada" a 10 "Influye muchísimo". Resultados expresados en medias. Fuente: Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Juventud. Elaboración propia.

más edad. A continuación se sitúan la televisión e internet.

Esto viene a poner de manifiesto que los jóvenes reconocen que los nuevos referentes valorativos surgen de los medios de comunicación y ocio como artífices de la sociedad de consumo de masas. El quinto lugar lo ocupa la familia, institución que ve como su influencia empieza a relativizarse, en pro de un escenario donde irrumpen con fuerza los medios de comunicación y el grupo de amigos.

De este aspecto también se hace eco el estudio "La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de valores en Canarias". En él se señala que "Tanto padres como profesores atribuyen mayor peso en la construcción de valores a los medios de comunicación. En este sentido, parece existir un cierto pesimismo acerca de los valores que los jóvenes están adquiriendo, sobre todo debido a la omnipresencia de la televisión, motivo por el que frecuentemente los profesores y los padres se sienten empujados ante la capacidad de influencia de estos medios"<sup>68</sup>.

El estudio de investigación sobre los jóvenes de Gran Canaria, realizado también por la Consejería de Juventud del Cabildo Insular de Gran Ca-

naria, planteaba a los entrevistados la siguiente cuestión: "A la hora de informarse sobre algún tema de especial interés para usted, ¿Cuáles son sus tres principales fuentes de información?". Las respuestas obtenidas fueron las que se muestran en la tabla 5.111. Los resultados de la misma sitúan en primer lugar a internet, seguido de la televisión, los periódicos y revistas, la familia y los amigos. Se mantienen, por tanto, los mismos cinco factores que en los estudios de los años 2001, 2002 y 2003, si bien hay variación en las posiciones, pasando Internet a ocupar el primer puesto, seguido de la televisión.

#### 5.6.5. Grado de similitud de los jóvenes con sus padres en cuanto a determinados valores y actitudes

No existe mucha coincidencia entre padres e hijos en lo que respecta a los grandes sistemas de creencias. Al contrario, los jóvenes manifiestan, de manera mayoritaria, que comparten poco o nada con sus padres las creencias religiosas, las opiniones políticas y el comportamiento sexual. Donde sí hay un alto porcentaje de coincidencia entre padres e hijos es en la valoración del trabajo.

Por tanto, en aspectos importantes la familia ha dejado de ser un referente en la transmi-

**TABLA 5.110. RECURSOS QUE UTILIZAN LOS JÓVENES PARA INFORMARSE SEGÚN GRUPOS DE EDAD. RESPUESTA MÚLTIPLE**

RECURSOS	EDADES			
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total 15-29 años
<i>Periódicos, revistas</i>	54,8	68,9	76,6	68,0
<i>Los amigos</i>	59,0	49,2	40,1	48,4
<i>Televisión</i>	38,8	40,4	42,3	40,7
<i>Internet</i>	27,0	30,6	28,1	28,6
<i>La Familia</i>	31,7	28,1	21,6	26,6
<i>Radio</i>	18,6	19,9	21,8	20,3
<i>Libros</i>	14,4	12,7	15,8	14,4
<i>Otros</i>	5,1	5,1	9,6	6,9
<i>Centros de información juvenil</i>	6,1	4,0	5,2	5,0

Fuente: Estudios sociológicos de la juventud de Gran Canaria. Año 2001, 2002 y 2003. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.

68 CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS: La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de valores en Canarias, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2003.

**TABLA 5.111. PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN QUE UTILIZAN LOS JÓVENES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. RESPUESTA MÚLTIPLE**

RECURSOS	EIDADES			
	14 a 19 años	20 a 24 años	25 a 30 años	Total 14-30 años
Internet	63,7	53,1	49,9	54,8
Televisión	40,3	51,9	53,1	49,1
Prensa, revistas	32,7	49,9	56,0	47,5
Familia	55,5	37,3	37,0	42,4
Amigos	44,5	39,8	35,3	39,2
Libros	20,1	18,1	16,2	17,9
Radio	6,3	12,1	14,4	11,4
Centros de información juvenil	4,4	3,0	3,4	3,6

Fuente: Estudio de investigación sobre los jóvenes de Gran Canaria. Año 2006. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.

sión de valores a los jóvenes. Ello nos lleva a constatar que “en la actualidad, las influencias valorativas que reciben los jóvenes pasan a ser compartidas por la familia con otros agentes de socialización como el grupo de iguales, los medios de comunicación y la escuela. Este proceso de relativización de la transmisión de normas y valores supone paralelamente un mayor protagonismo individual de los jóvenes en la construcción de valores. Los jóvenes construyen con mayor libertad las experiencias valorativas a partir del grupo de iguales en los espacios de ocio y consumo, alejándose de la tradicional influencia paterna. Ya no comparten aspectos centrales en la moralidad tradicional como los grandes mitos políticos, religiosos y sexuales”<sup>69</sup>.

Ello no quiere decir que al ser una institución que comienza a compartir influencias con el grupo de amigos y medios de comunicación, la familia haya dejado de ser un lugar de referencia para buscar apoyo frente a problemas emocionales del joven, así como a las crisis que plantea el modelo de trabajo flexible. La falta de recursos económicos que define a buena parte de la juventud produce un alargamiento en el proceso de dependencia de la familia. A pesar de tener un nivel cultural superior al de sus padres, los jóvenes se encuentran con una realidad social que les obliga a seguir dependiendo de los recursos familiares. Obligados por la falta de recursos económicos, el período de adolescencia y de dependencia familiar se prolonga más allá de lo deseable.

**TABLA 5.112. GRADO DE SIMILITUD DE LOS JÓVENES CON SUS PADRES EN CUANTO A DETERMINADOS VALORES Y ACTITUDES SEGÚN GRUPOS DE EDAD**

	EIDADES							
	15 a 19 años		20 a 24 años		25 a 29 años		Total 15-29 años	
	Mucho/ Bastante	Poco/ Nada	Mucho/ Bastante	Poco/ Nada	Mucho/ Bastante	Poco/ Nada	Mucho/ Bastante	Poco/ Nada
Creencias religiosas	36,5	63,5	35,1	64,9	40,4	59,6	37,6	62,4
Opiniones políticas	21,6	78,4	30,1	69,9	29,8	70,2	27,7	72,3
Comportamiento sexual	35,5	64,5	35,4	64,6	31,9	68,1	34,1	65,9
Valoración del trabajo	81,0	19,0	82,3	17,7	82,5	17,5	82,0	18,0

Fuente: Estudios sociológicos de la juventud de Gran Canaria. Año 2001, 2002 y 2003. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.

69 TABARES SANTOS, José Luis: “Estrategias juveniles en la construcción de valores”, en Anuario de filosofía, psicología y sociología. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria., 2001, p.175.

### 5.6.6. Asociacionismo juvenil

Indudablemente, la afiliación o membresía en una asociación es una forma directa de participación ciudadana, constituyendo un indicador de predisposición o actitud para realizar acciones voluntarias.

Dada la función integradora y socializadora que cumplen las entidades voluntarias, el análisis pormenorizado de esta cuestión nos revela no sólo una demostración de la democracia, sino también la incidencia de los distintos tipos de asociaciones.

Según los datos que ofrece el Ministerio de Interior para el año 2000, recogidos en el libro "Sociología del voluntariado en Canarias", en las islas predominan las asociaciones culturales y recreativas, seguidas de las vecinales, y mayor distancia, de las educativas.

Si agrupamos las asociaciones registradas según los objetivos y los valores que propugnan o representan, podemos distinguir<sup>70</sup> entre las asociaciones instrumentales, surgidas para el logro de objetivos y la defensa de intereses colectivos y/o individuales, con un fuerte componente de identidad de clase o de grupo; las asociaciones institucionales, que están vinculadas a entidades públicas o privadas, y las

asociaciones postmateriales, relacionadas con los denominados "nuevos movimientos sociales" y con reivindicaciones que trascienden los intereses estrictamente económicos y profesionales. De este modo se puede establecer la siguiente tipología:

- Asociaciones instrumentales:
    - Vecinales.
    - Culturales.
    - Sindicatos y organizaciones empresariales.
    - Clubes deportivos y sociedades recreativas.
    - Asociaciones juveniles.
  - Asociaciones institucionales:
    - Asociaciones religiosas y de la iglesia.
    - Asociaciones de madres y padres de alumnos.
    - Partidos políticos.
    - Colegios profesionales.
  - Asociaciones postmateriales:
    - Asociaciones con fines sociales.
    - Grupos de protección ambiental y ecologistas.
    - Organizaciones de solidaridad y cooperación internacional.
    - Asociaciones de mujeres y feministas.
    - Colectivos pacifistas y de objeción de conciencia.
- En la tabla 5.114 se recoge el porcentaje de asociaciones registradas en Canarias según esta tipología:

**TABLA 5.113. ASOCIACIONES REGISTRADAS EN CANARIAS SEGÚN CAMPO DE ACCIÓN. AÑO 2000**

<i>Culturales y recreativas</i>	26,9%
<i>Vecinales</i>	24,2%
<i>Educativas</i>	17,7%
<i>Deportivas y juveniles</i>	16,1%
<i>Económicas y profesionales</i>	4,3%
<i>Familiares y de consumo</i>	3,9%
<i>Filantrópicas y sociales</i>	4,4%
<i>De mujeres</i>	0,7%
<i>Otras</i>	1,8%
<i>Total</i>	100%

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

70 Seguimos aquí la tipología empleada por Barroso Ribal, C.; Marrero Muñoz, M.C.; Carballo Rodríguez, E. y García Perdigón, A. en Sociología del voluntariado en Canarias. Gobierno de Canarias. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Universidad de La Laguna, Tenerife, 2004, Volumen II, pp. 13 y 14. Asimismo, esta tipología está basada en Ronald Inglehart: El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas, CIS, Madrid, 1991.

Las asociaciones mayoritarias en Canarias son las de tipo instrumental, dado que dentro de esta tipología se engloba el 67,1% de las asociaciones, destacando entre ellas las recreativas y culturales. Le siguen las asociaciones institucionales, con un porcentaje del 22,1%, donde sobresalen las de carácter educativo. El tercer lugar es para las asociaciones postmateriales, que representan un 10,8%, entre las que predominan las asociaciones con fines sociales.

Tal y como se constata en la tabla 5.114, los datos de la encuesta realizada para el estudio "Sociología del voluntariado en Canarias", ponen de manifiesto que el 17,1% de los entrevistados que afirma pertenecer a alguna asociación tiene entre 18 y 24 años, mientras que los asociados de 65 años y más representan el 13,8% del total. El grupo de edad que aglutina el mayor porcentaje de asociados es el de 35-54 años, dado que el 32,9% de los asociados pertenece a este intervalo de edad.

Encontramos diferencias importantes en cuanto al tipo de organización en el que participa cada grupo de edad. En el grupo de 18-24 destacan las asociaciones deportivas o recreativas, con un porcentaje del 16,6% de los asociados de este grupo de edad. Lo mismo ocurre con el grupo de 25-34, con un porcentaje de asociados a asociaciones deportivas o recreativas del 15,2%. En esta misma línea de predominio del asociacionismo deportivo entre los jóvenes, el estudio de investigación sobre los jóvenes de Gran Canaria del año 2006, del Cabildo de Gran Canaria, señala que la población de dicha isla de entre 14 y 30 años se asocia, cuando así lo hace, a asociaciones deportivas en mayor medida que a ninguna otra. Asimismo, y a nivel

nacional, el informe Juventud en España 2004 afirma que el tipo fundamental de asociacionismo de los jóvenes es el deportivo<sup>71</sup>.

Después de las deportivas, en el grupo de 18 a 24 años se sitúan las asociaciones juveniles, seguidas de las vecinales.

En el grupo de edad de 35 a 54 años destacan las asociaciones vecinales y las de padres y madres de alumnos, seguidas de las deportivas y recreativas, y de los sindicatos y organizaciones empresariales. Para el bloque de 55-64, así como para el de 65 años y más, las asociaciones vecinales son mayoritarias, seguidas de las organizaciones religiosas o de la iglesia.

### 5.6.7. Nuevas tecnologías: ordenador, Internet y telefonía móvil

Abordamos el uso y las relaciones que tienen los jóvenes canarios con las nuevas tecnologías (ordenador, internet y teléfono móvil) utilizando como fuente de información la encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios realizada en el año 2006, de manera conjunta, entre el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias.

Estas tecnologías de la información y la comunicación "aparecen a menudo al frente de discursos que les atribuyen el protagonismo de grandes cambios y transformaciones. Tanta es la importancia que se les concede que se llega incluso a afirmar que hemos entrado en un

**TABLA 5.114. ASOCIACIONES REGISTRADAS EN CANARIAS SEGÚN TIPOLOGÍA. AÑO 2000**

<i>Instrumentales</i>	67,1%
<i>Institucionales</i>	22,1%
<i>Postmateriales</i>	10,8%
<i>Total</i>	100%

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

71 Informe Juventud en España 2004. Parte 4. Valores, participación y uso de tecnologías, pp. 576-583.



**TABLA 5.115. PERTENECIA A ASOCIACIONES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. RESPUESTA MÚLTIPLE**

Asociaciones	Grupos de edad				
	18-24	25-34	35-54	55-64	65 y más
<b>Composición</b>	<b>17,1%</b>	<b>24,4%</b>	<b>32,9%</b>	<b>11,8%</b>	<b>13,8%</b>
<i>Asociaciones con fines sociales</i>	4,7%	8,5%	8,1%	5,5%	2,9%
<i>Organización de mujeres y feministas</i>	2,0%	0,9%	1,3%	0,7%	1,7%
<i>Asociaciones juveniles</i>	10,7%	6,4%	3,0%	1,4%	0,9%
<i>Asociaciones deportivas o recreativas</i>	16,6%	15,2%	11,9%	5,8%	0,0%
<i>Asociaciones vecinales</i>	9,9%	13,1%	19,1%	26,8%	15,1%
<i>Asociaciones culturales, artísticas o musicales</i>	7,6%	6,3%	7,2%	9,7%	4,6%
<i>Organizaciones religiosas o de la iglesia</i>	8,7%	6,8%	9,0%	12,7%	13,8%
<i>Sindicatos y organizaciones empresariales</i>	2,0%	6,0%	11,4%	6,7%	0,0%
<i>Partidos o grupos políticos</i>	1,7%	4,6%	5,0%	6,7%	2,3%
<i>Grupos de protección ambiental y ecologistas</i>	4,0%	2,2%	2,9%	0,0%	0,0%
<i>Organizaciones de cooperación internacional</i>	0,0%	2,5%	2,6%	0,0%	0,9%
<i>Asociaciones de madres y padres de alumnos</i>	1,2%	6,2%	15,1%	8,3%	1,7%
<i>Colegios profesionales</i>	3,7%	3,4%	3,6%	1,4%	0,0%
<i>Colectivos pacifistas</i>	2,2%	1,5%	0,9%	0,0%	0,0%
<b>Instrumentales</b>	<b>9,4%</b>	<b>9,4%</b>	<b>10,5%</b>	<b>10,1%</b>	<b>4,1%</b>
<b>Institucionales</b>	<b>3,8%</b>	<b>5,3%</b>	<b>8,2%</b>	<b>7,3%</b>	<b>4,5%</b>
<b>Postmateriales</b>	<b>2,6%</b>	<b>3,1%</b>	<b>3,2%</b>	<b>1,2%</b>	<b>1,1%</b>

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

nuevo periodo: la era de la llamada sociedad de la información y, últimamente, la sociedad interactiva<sup>72</sup>.

### 5.6.7.1. Uso del ordenador

Los datos de la mencionada encuesta señalan que la proporción de viviendas en Canarias que dispone de ordenador es del 54,5%.

Esta realidad varía entre las distintas islas, de modo que, tal y como se aprecia en el gráfico 5.31, Gran Canaria es la isla que tiene el mayor porcentaje de viviendas con ordenador (59,2%), lo que sitúa a esta isla casi cinco puntos por encima de la media regional. A continuación se encuentra Tenerife, con un 53,4% de viviendas con ordenador. Por el contrario, Fuerteventura es la isla con el porcentaje más bajo de viviendas con ordenador (41,1%), porcentaje que la separa en algo más de trece puntos de la media regional.

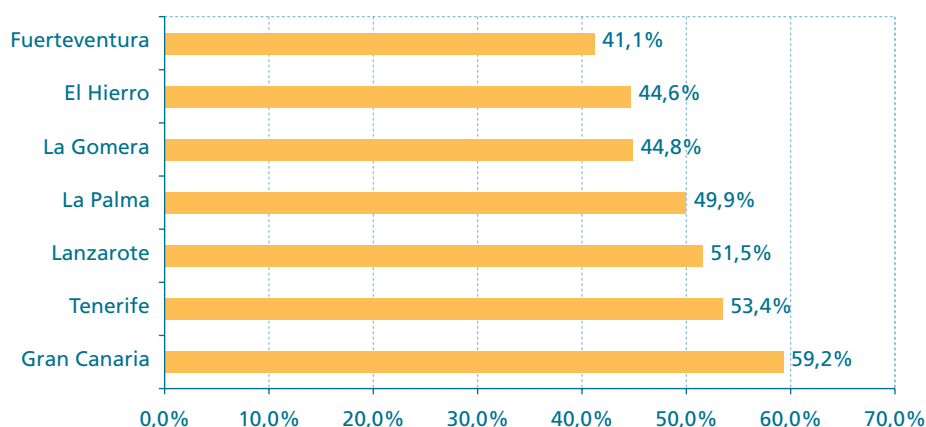
El 63,8% de la población canaria de entre 16 y 74 años afirma haber utilizado el ordenador alguna vez. Por grupos de edad, se observan importantes diferencias, siendo el uso del ordenador claramente mayoritario en el grupo de 16 a 29 años (91,8%), y menor en el grupo de 65 a 74 años (11,0%). De hecho, se constata que a menor edad mayor uso del ordenador, y viceversa, a medida que avanzamos en los grupos de edad la utilización del ordenador disminuye.

Respecto a la frecuencia de uso, casi la mitad de los usuarios afirma usar el ordenador con una frecuencia de al menos 5 días por semana. En el grupo de jóvenes, el porcentaje que afirma usar el ordenador con una frecuencia mínima de cinco días por semana es del 56,4%, superando al de los otros dos grupos de edad.

Mayoritariamente, el lugar de uso del ordenador es la propia vivienda. El 72,2% afirma utilizarlo en este espacio, siendo ésta también la respuesta mayoritaria en los tres grupos de edad.

72 GORDO LÓPEZ, A. J. (Coordinador): Jóvenes y cultura Messenger. Tecnología de la información y la comunicación en la sociedad interactiva. Instituto de la Juventud (INJUVE) y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Madrid, 2006, p.31.

**GRÁFICO 5.31. VIVIENDAS EN CANARIAS QUE DISPONEN DE ORDENADOR SEGÚN ISLAS. 2006 (% sobre el total de viviendas de cada isla)**



Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Elaboración propia.

**TABLA 5.116. ¿HA UTILIZADO EL ORDENADOR ALGUNA VEZ? SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS. CANARIAS 2006**

	Edades				
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a 74 años
<i>Sí</i>	63,8%	91,8%	73,4%	43,9%	11,0%
<i>No</i>	36,2%	8,2%	26,6%	56,1%	89,0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

**TABLA 5.117. FRECUENCIA DE USO DEL ORDENADOR SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS. CANARIAS 2006**

	Edades			
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
<i>Diariamente, al menos 5 días por semana</i>	49,3%	56,4%	46,8%	41,2%
<i>Todas las semanas pero no diariamente</i>	22,7%	23,1%	22,3%	22,8%
<i>Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas</i>	10,3%	9,4%	11,3%	10,3%
<i>No todos los meses</i>	6,6%	3,5%	8,6%	8,1%
<i>No lo he utilizado en los últimos 3 meses</i>	11,1%	7,6%	11,0%	17,5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

En segundo lugar se sitúa el centro de trabajo, con un 40,6% que afirma usar el ordenador en dicho lugar, y después, la tercera respuesta con mayor porcentaje (27,4%) es la de otra vivienda de familiares o conocidos.

Para el grupo de jóvenes el segundo lugar es precisamente la vivienda de familiares o conocidos (39,7%) seguido del centro de estudios (30,6%), cibercafé (30,5%) y centro de trabajo (28,5%).

### 5.6.7.2. Inmersión en internet

Tal como refleja el gráfico 5.32, la conexión a internet está presente en el 39% de las vivien-

das de Canarias, siendo Gran Canaria, con un 45,5% la isla que tiene el mayor porcentaje de viviendas con conexión a Internet, y La Gomera, la que menos, con un 21,4%.

El 57% de la población canaria de 16 a 74 años afirma haber utilizado internet alguna vez. Si atendemos a los grupos de edad, casi el 90% de los que tienen entre 16 y 29 años afirman haberlo utilizado, porcentaje que va bajando a medida que aumentan los grupos de edad, alcanzando entre la población de 65 a 74 años un 7,4%.

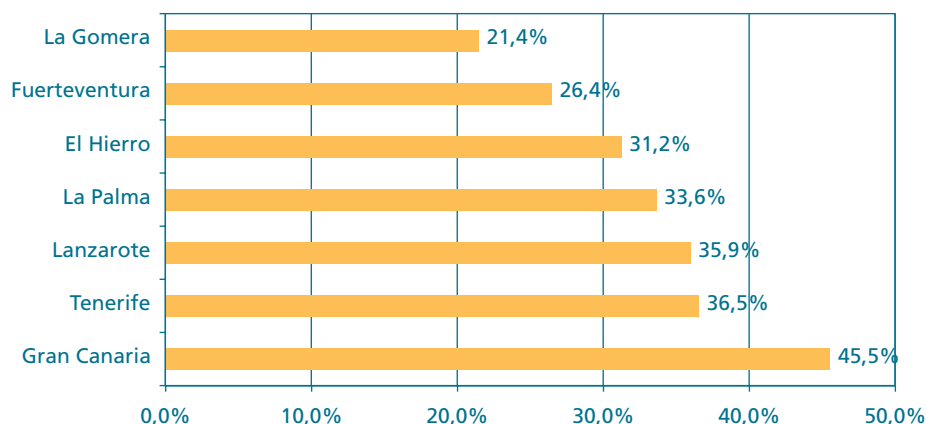
La frecuencia de uso mayoritaria de internet, con un 48,7% es "diariamente, al menos cinco

**TABLA 5.118. LUGAR DE USO DEL ORDENADOR SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS. RESPUESTA MÚLTIPLE. CANARIAS 2006**

	Edades			
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
En su vivienda	72,2%	72,6%	70,8%	74,4%
En otra vivienda de familiares o conocidos	27,4%	39,7%	21,6%	14,7%
En el centro de trabajo	40,6%	28,5%	49,0%	46,9%
En el centro de estudios	16,9%	30,6%	8,5%	5,3%
En un centro público	9,5%	14,4%	6,7%	5,4%
En un cibercafé	19,9%	30,5%	15,1%	8,6%
En algún otro lugar	3,9%	4,6%	4,0%	2,4%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

**GRÁFICO 5.32. VIVIENDAS QUE DISPONEN DE CONEXIÓN A INTERNET SEGÚN ISLAS. 2006 (% sobre el total de viviendas de cada isla)**



Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Elaboración propia.

**TABLA 5.119. ¿HA UTILIZADO INTERNET ALGUNA VEZ? SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS. CANARIAS 2006**

	Edades				
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a 74 años
<i>Sí</i>	57,0%	88,5%	65,2%	34,6%	7,4%
<i>No</i>	43,0%	11,5%	34,8%	65,4%	92,6%
<i>Total</i>	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

días por semana”, pauta que se repite en los distintos grupos de edad, sin que se aprecien diferencias importantes en los porcentajes.

Al igual que ocurre con el uso del ordenador, la conexión a internet se lleva a cabo pre-

ferentemente en la propia vivienda, seguida del centro de trabajo. En el grupo de 16 a 29 años, el segundo lugar donde más uso se hace de internet es en la vivienda de familiares o conocidos y el tercer lugar en un cibercafé.

**TABLA 5.120. FRECUENCIA DE USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS. CANARIAS 2006**

	Edades			
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
<i>Diariamente, al menos 5 días por semana</i>	48,7%	51,0%	48,2%	44,6%
<i>Todas las semanas pero no diariamente</i>	32,9%	33,2%	31,7%	34,6%
<i>Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas</i>	14,8%	13,8%	14,9%	17,1%
<i>No todos los meses</i>	3,6%	2,1%	5,1%	3,7%
<i>Total</i>	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

**TABLA 5.121. LUGAR DE USO DE INTERNET SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS. RESPUESTA MÚLTIPLE. CANARIAS 2006**

	Edades			
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
<i>En su vivienda</i>	64,6%	60,6%	63,5%	76,3%
<i>En otra vivienda de familiares o conocidos</i>	28,3%	39,4%	23,8%	11,9%
<i>En el centro de trabajo</i>	34,7%	23,5%	44,1%	39,1%
<i>En el centro de estudios</i>	15,4%	26,5%	6,7%	6,0%
<i>En un centro público</i>	9,0%	14,0%	5,5%	4,7%
<i>En un cibercafé</i>	22,1%	30,7%	18,5%	9,8%
<i>En algún otro lugar</i>	4,9%	5,5%	4,7%	3,8%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

El correo electrónico es el servicio de comunicación más usado en internet, seguido de los chats, conversaciones y foros. Centrándonos en el grupo de población joven, se observa que para cada servicio de comunicación el porcentaje de usuarios supera a los otros dos grupos de edad, siendo esta diferencia aún más evidente respecto al uso de chats, conversaciones y foros, los cuales han sido usados por un 63,1% de jóvenes.

La tabla 5.123 pone de manifiesto que los servicios de Internet más usados son buscar información sobre turismo (57,1%), buscar información sobre bienes y servicios (55,7%), acceder a medios de comunicación (51,2%) y descargar música (47,1%). En el grupo de edad juvenil el servicio de internet más usado es precisamente descargar música (62,0%), seguida

de la búsqueda de información sobre turismo, bienes y servicios. Respecto a estos dos últimos servicios, el porcentaje de jóvenes usuarios es inferior al de los otros dos grupos de edad. Lo mismo ocurre con realizar operaciones bancarias y realizar trámites o información de salud. Aquí se encuentran más usuarios en los grupos de 30 a 44 años y 45 a 74 años que entre los jóvenes.

Finalmente, respecto a la inmersión en internet, conviene analizar el uso de este medio como vehículo de compra. La tabla 5.124 muestra que el 20,7% de la población canaria de 16 a 74 años afirma haber comprado por internet alguna vez, por un 79,3% que no lo ha hecho. Por grupos de edad, son los jóvenes los que menos uso han hecho de Internet como medio para comprar.

**TABLA 5.122. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS**

	Edades			
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
<i>Correo electrónico</i>	76,1%	82,2%	72,1%	70,4%
<i>Telefonar a través de Internet</i>	17,7%	20,1%	16,9%	14,0%
<i>Chats, conversaciones, foros</i>	44,5%	63,1%	34,1%	23,7%
<i>Mensajes a móviles</i>	7,7%	9,0%	6,5%	7,2%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

**TABLA 5.123. SERVICIOS DE INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS. CANARIAS 2006**

	Edades			
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
<i>Buscar información sobre bienes y servicios</i>	55,7%	52,1%	59,0%	57,0%
<i>Buscar información sobre turismo</i>	57,1%	54,0%	60,4%	57,1%
<i>Acceder a medios de comunicación</i>	51,2%	51,6%	54,1%	43,6%
<i>Descargar juegos</i>	25,1%	36,4%	17,0%	16,5%
<i>Descargar música</i>	47,1%	62,0%	40,7%	25,9%
<i>Descargar películas</i>	35,9%	48,1%	30,4%	19,1%
<i>Realizar operaciones bancarias</i>	30,2%	22,3%	35,4%	37,3%
<i>Realización de trámites o información de salud</i>	28,8%	23,7%	34,9%	27,5%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

**TABLA 5.124. ¿HA COMPRADO POR INTERNET ALGUNA VEZ? SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS. CANARIAS 2006**

	Edades			
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
<i>Sí</i>	20,7%	17,1%	23,3%	23,0%
<i>No</i>	79,3%	82,9%	76,7%	77,0%
<i>Total</i>	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

### 5.6.7.3. Telefonía móvil

El teléfono móvil funciona como un artefacto de comunicación versátil, permitiendo tanto la comunicación verbal y escrita, como otros usos, como agenda, despertador, cámara de fotos, etc. Su uso está muy extendido entre la población canaria de 16 a 74 años. En concreto, un 82,2% afirma usarlo de forma regular. Por grupos de edad, los mayores usuarios están entre los jóvenes (95,1%) y en el grupo de 30 a 44 años (90,1%). En los otros dos grupos el uso del móvil alcanza al 73,6% entre los de 45 a 64 años, y el 40,4% en el grupo de 65 a 74 años.

El 29,9% afirma que usa el teléfono móvil sólo para hablar, por un 70,1% que reconoce emplearlo para más fines además de hablar. Por grupos de edad, son los de 45 a 74 años los que en mayor proporción afirman usar el teléfono móvil sólo para hablar (60,9%). En cuanto a los jóvenes, la gran mayoría de ellos (93,9%) afirma que usa el teléfono móvil para realizar otras cosas, además de hablar. De hecho, son los jóvenes los que, en mayor proporción que los otros grupos de edad, le dan al teléfono móvil un uso mayor que el de sólo hablar.

Cuestionados sobre estos "otros usos" del teléfono móvil, destaca sobremanera mandar mensajes cortos. Esta es una práctica que se da de manera muy generalizada en los tres grupos de edad, si bien el porcentaje es mayor entre los jóvenes (99,1%). A continuación, hay un 69,8% que afirma usar el móvil como agenda, siendo también mayor el porcentaje entre los jóvenes (76,3%) que entre los otros dos grupos de edad. Por último, en el uso del teléfono para sacar fotos o videos el porcentaje de jóvenes (64,8%) supera en algo más de 11 puntos a la media, en 17 puntos al grupo de 30 a 44 años y en 26 al de 45 a 74 años.

## 5.7. Sistema de género y juventud

### 5.7.1. Sistema de género y estructura de edades

Cuando se habla de género es para designar el conjunto de conceptos históricos y culturales sobre lo femenino y lo masculino. La palabra sexo se refiere exclusivamente a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. Con el vocablo género se hace re-

**TABLA 5.125. ¿HA USADO DE FORMA REGULAR EL TELÉFONO MÓVIL EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES? SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS**

	Edades				
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a 74 años
<i>Sí</i>	82,2%	95,1%	90,1%	73,6%	40,4%
<i>No</i>	17,8%	4,9%	9,1%	26,4%	59,6%
<i>Total</i>	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

**TABLA 5.126. USOS DEL TELÉFONO MÓVIL EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS. CANARIAS 2006**

	Edades			
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
<i>Sólo hablar</i>				
Si	29,9%	6,1%	24,2%	60,9%
No	70,1%	93,9%	75,8%	39,1%
Total	100%	100%	100%	100%
<i>Mandar mensajes cortos</i>				
Si	96,4%	99,1%	96,0%	90,9%
No	3,6%	0,9%	4,0%	9,1%
Total	100%	100%	100%	100%
<i>Sacar fotos o videos</i>				
Si	53,2%	64,8%	47,8%	38,8%
No	46,8%	35,2%	52,2%	61,2%
Total	100%	100%	100%	100%
<i>Agenda</i>				
Si	69,8%	76,3%	67,4%	59,8%
No	30,2%	23,7%	32,6%	40,2%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

ferencia a la construcción social del hecho de ser mujer u hombre, la interrelación entre ambos sexos y las diferentes relaciones de poder y/o subordinación existentes entre ellos.

Mientras que el sexo es una categoría biológica, el género es una categoría social, una atribución cultural de lo que se considera apropiado para cada sexo en una sociedad determinada, e incluye una serie de valores, papeles y comportamientos. Las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres varían de una sociedad a otra.

Desde el feminismo se identificó el sistema sexo-género como "los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales". Dada la forma en la que está configurado este sistema, existe una relación desigual entre hombres y mujeres en la que éstas últimas se encuentran en una posición de discriminación y marginación en el ámbito económico, político, laboral, social, cultural y sexual, tanto en la esfera pública como privada.

Esta identificación del sistema sexo-género, permite analizar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres. La desigualdad es la principal causa de los problemas de las mujeres, y se intensifica cuando al hecho de ser mujer se le unen otras características como pertenecer a una etnia determinada, grupo social u edad. El género, al ser una construcción social, puede modificarse. Desde diferentes ámbitos (movimiento feminista, organizaciones populares, ONG, mundo académico) las mujeres han luchado por impulsar la transformación de los mecanismos que originan las relaciones de poder en las sociedades y superar así las situaciones de subordinación y desigualdad.

Por ello, el concepto de género también permite conceptualizar la violencia en términos más amplios. Comprender esto es de vital importancia para desarrollar estrategias de transformación personal y social para erradicar la violencia. La violencia de género está enraizada en comportamientos prescritos, en normas y actitudes basadas en el género y la sexualidad, en el discurso de lo que significa la masculinidad y la femineidad (normas y definiciones prescritas de lo que significa ser un hombre o una mujer).



**TABLA 5.127. DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO**

*El SEXO alude a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (órganos genitales y reproductivos) y que son naturales, congénitas y universales*

*El GÉNERO viene referido a las diferencias construidas por la sociedad entre hombres y mujeres, a su forma de relacionarse y dividir sus funciones. Estas diferencias se pueden modificar y cambian según el tiempo, el contexto, las clases sociales, la etnia, la edad, la región y la cultura*

Elaboración propia.

La visión de género permite analizar y visualizar dentro de un sistema que las relaciones entre el género femenino y masculino son relaciones de poder, donde lo masculino domina lo femenino y donde se establecen por lo tanto relaciones de subordinación. A este sistema de subordinación del género femenino, en el que se encuentra la mayoría de las sociedades se denomina Sistema Patriarcal. Muestra de ello es la tradicional división de funciones sociales adscritos a los varones (a quienes se les atribuye la masculinidad) y a las mujeres (a quienes se les atribuye la feminidad).

El patriarcado institucionaliza los contextos sociales, culturales y legales que permiten la violencia sobre la base del género. También se basa en las presiones, miedos y emociones reprimidas que subyacen en la "masculinidad hegemónica" o muchas de las formas de dominio masculino aceptadas en muchas culturas del mundo, supone una forma de organización social en la que el hombre ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por línea masculina. Este ejercicio de poder trasciende las culturas, las clases sociales y la edad.

Así como el sistema de género es un constructo social e histórico, cambiante, dinámico, las condiciones vitales, sociales, culturales, económicas, políticas, referidas a la edad también son un constructo cultural, con una base biológica (en este caso, el paso del tiempo y los cambios físicos, corporales, que supone) pero un fundamento sociohistórico que atribuye a cada grupo de edad determinadas funciones y características. De este modo se distinguen cuatro etapas vitales y grupos generacionales: 1) infancia; 2) juventud; 3) madurez; y 4) vejez, a los que les corresponde determinados papeles.

### 5.7.2. Violencia y género

#### 5.7.2.1. La imagen de la mujer en la publicidad

Los medios de comunicación, según afirma Jayne (1999), difunden los estereotipos de género. Presentando o manteniendo a través de los anuncios publicitarios, las series de televisión, películas y programas el refuerzo de los valores sociales tradicionales asociados a la masculinidad (poder adquisitivo) y feminidad (atractivo físico). Estos estereotipos, contribuyen al mantenimiento de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y consolidan las diferencias sociales y la violencia.

**TABLA 5.128. ESPACIOS Y ATRIBUTOS ASIGNADOS A CADA SEXO**

MUJER	HOMBRE
ROL REPRODUCTIVO	ROL PRODUCTIVO
ESPACIO DOMÉSTICO	ESPACIO PÚBLICO
DULZURA, SENSIBILIDAD	FORTALEZA
COMPRENSIÓN	COMPETENCIA
EMOTIVIDAD	RAZÓN

Elaboración propia.

El seguimiento y análisis de los mensajes y contenidos que muestran una imagen estereotipada de las mujeres, con el objetivo de atribuir roles de carácter sexista, ha generado una serie de denuncias a empresas y productos en España. En este sentido, tal como muestra el gráfico 5.33, Canarias es la segunda Comunidad Autónoma con más denuncias por publicidad sexista, tanto en el año 2004 como en el 2005, con un 8,7% y 7,5% respectivamente.

El perfil medio de los/as denunciantes, según los datos del Instituto de la Mujer, es el de una mujer de 26 a 35 años, soltera y con estudios superiores y residente en el núcleo urbano y ocupada profesionalmente. Existe una diferencia de género en cuanto a los denunciantes de perfil masculino,

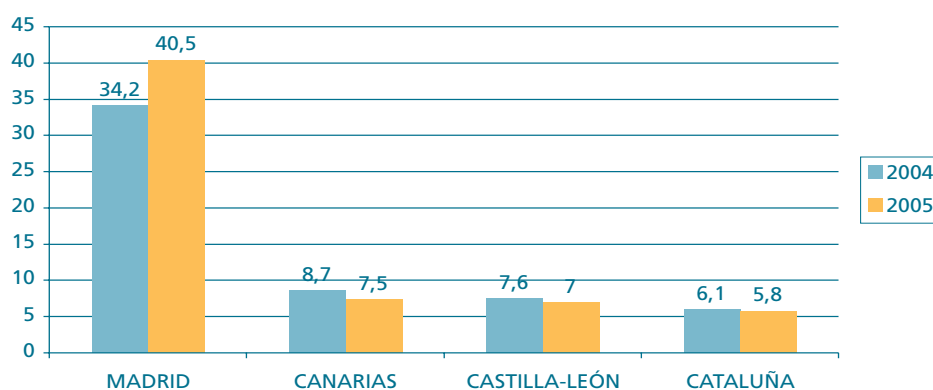
que son de una franja de edad mayor entre 36-45 años y de estado civil casado.

### 5.7.2.2. La violencia directa sobre las mujeres

El 3,6% de las mujeres residentes en España de 18 y más años, declaraba haber sido víctima de malos tratos, durante el último año por alguna de las personas que conviven en su hogar, o por su novio, aunque no conviviese con la mujer.

Este porcentaje representa un total de 677.352 mujeres entre las 18.606.347 de esa edad. El 9,6% de las mujeres en España de más de 18 años, se las puede considerar como "técnicamente" maltratadas. Esto representa un total de 1.786.978 mujeres aproximadamente<sup>73</sup>.

**GRÁFICO 5.33. COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON MAYOR NÚMERO DE DENUNCIAS POR PUBLICIDAD SEXISTA. AÑOS 2004 Y 2005. (% sobre el total)**



Fuente: Instituto de la Mujer. Elaboración propia.

**TABLA 5.129. PERFIL DE QUIENES DENUNCIAN SEXISMO EN LA PUBLICIDAD**

SEXO	MUJER	HOMBRE
EDAD	26-35 AÑOS	36-45 AÑOS
ESTADO CIVIL	SOLTERA	CASADO
NIVEL DE ESTUDIOS	SUPERIORES	SUPERIORES
SITUACIÓN LABORAL	TRABAJA	TRABAJA
HÁBITAT	URBANO	URBANO

Fuente: Instituto de la mujer. Elaboración propia.

73 III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados. Abril de 2006. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

**TABLA 130. MUJERES CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE COMO MALTRATADAS Y AUTOCALIFICADAS COMO MALTRATADAS POR GRUPO DE EDAD EN 2005**

	MUJERES CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE COMO "MALTRATADAS" EN CADA GRUPO DE EDAD. MUJERES TIPO A				
	1999 (12.4%) %	2002 (11.1%) %	2006 (9.6%) %	DIFERENCIAL 2002-1999	DIFERENCIAL 2006-2002
De 18 a 29 años	11.8	10.3	8.9	-1.5(*)	-1.4(*)
De 30 a 44 años	12.3	10.4	10.0	-1.9(*)	-0.4
De 45 a 64 años	15.6	15.1	12.0	-0.5	-3.1(*)
De 65 y más años	9.0	8.2	6.9	-0.1	-1.3(*)
	MUJERES AUTOCALIFICADAS COMO "MALTRATADAS" DURANTE EL ÚLTIMO AÑO EN CADA GRUPO DE EDAD. MUJERES TIPO B				
	1999 (4.2%) %	2002 (4.0%) %	2006 (3.6%) %	DIFERENCIAL 2002-1999	DIFERENCIAL 2006-2002
De 18 a 29 años	3.8	3.3	3.2	-0.5	-0.1
De 30 a 44 años	4.4	4.2	4.4	-0.2	+0.2
De 45 a 64 años	5.3	4.9	4.5	-0.4	-0.4
De 65 y más años	2.7	3.3	2.1	+0.5	-1.2(*)

(\*) Diferencia estadísticamente significativa según la prueba Chi-cuadrado (nivel de significación 0.01).  
Fuente: Informe del III Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Abril de 2006.

Según los resultados de la III Macroencuesta sobre la Violencia contra las mujeres en España, el tramo de edad en el que es más frecuente el maltrato, tanto en el grupo de mujeres consideradas "técnicamente" como maltratadas como las que se declaraban como tal, es el comprendido entre los 45 y 64 años (el 12,0% sobre el 9,6% total en las técnicamente declaradas maltratadas y el 4,5% sobre el 3,6% de las que se declaraban como tal). En el momento del informe, se percibió un descenso estadísticamente significativo en la proporción de mujeres de 18 a 29 años, de 45 a 64 y de 65, y más consideradas técnicamente como maltratadas.

Por Comunidades Autónomas, las mujeres que se pueden considerar como maltratadas (maltrato técnico) ha sufrido un descenso con respecto al 2002, en prácticamente todas las Comunidades Autónomas, salvo en Asturias, Baleares, Aragón, La Rioja y Murcia.

En cuanto a las mujeres que se declaran como maltratadas, se detectan ligeros descensos en Aragón, Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana con respecto al 2002.

En el resto de las Comunidades Autónomas la proporción de mujeres que se declaraban maltratadas, es menor que hace 4 años, sobre todo en Canarias (-2,7) Murcia (-1,4) Galicia y Navarra (-1,3). No obstante el único descenso significativo estadísticamente se produce en Madrid.

### 5.7.2.3. Denuncias por malos tratos a parejas o ex parejas

Otro indicador para medir la violencia contra las mujeres es la explotación de los datos que arrojan el volumen de denuncias realizadas por las mujeres contra sus parejas y ex parejas. En ese sentido, y según los datos del 2005, facilitados por el Ministerio del Interior y explotados por el Instituto de la Mujer, Canarias es la tercera Comunidad Autónoma con más denuncias realizadas durante el año 2004-2005 por delitos y faltas contra las mujeres y producidas sus parejas y ex parejas. Solamente se encuentra situada por delante, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. La tasa por millón de habitantes de denuncias por malos tratos producidos por parejas y ex parejas en Canarias durante el año 2004 y 2005 era del 5,7 y 5,6 respectivamente.

**TABLA 131. MUJERES CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE COMO MALTRATADAS Y AUTOCALIFICADAS COMO MALTRATADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1999-2006**

	MUJERES AUTOCALIFICADAS COMO "MALTRATADAS" DURANTE EL ÚLTIMO AÑO EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA. MUJERES TIPO B				
	1999 (4.2%) %	2002 (4.0%) %	2006 (3.8%) %	DIFERENCIAL 2002-1999	DIFERENCIAL 2006-2002
ANDALUCÍA	4.8	4.3	4.1	-0.5	-0.2
ARAGÓN	3.5	2.6	3.6	-0.9	+1.0
ASTURIAS	3.7	3.2	4.0	-0.5	+0.8
BALEARES	3.0	3.8	4.2	+0.8	+0.4
CANARIAS	5.4	6.5	3.8	+1.1	-2.7
CANTABRIA	4.6	2.9	2.7	-1.7	-0.2
CASTILLA-LA MANCHA	3.5	3.1	3.4	-0.4	+0.3
CASTILLA-LEÓN	4.2	3.9	3.0	-0.3	-0.9
CATALUÑA	4.3	4.0	4.0	-0.3	0.0
COMUNIDAD VALENCIANA	4.5	3.2	3.4	-1.3	+0.2
EXTREMADURA	2.3	4.0	2.7	+1.7	-1.3
GALICIA	4.7	3.5	3.2	-1.2	-0.3
MADRID	4.9	4.7	4.0	-0.2	-0.7(*)
MURCIA	4.1	3.8	2.4	-0.3	-1.4
NAVARRA	2.5	3.8	2.5	+1.3	-1.3
PAÍS VASCO	2.4	3.7	3.1	+1.3	-0.6
LA RIOJA	2.6	3.1	2.5	+0.5	-0.6
CEUTA Y MELILLA	3.7	4.3	4.1	-0.6	-0.2

Fuente: Informe del III Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Abril de 2006.

Las denuncias por malos tratos producidos a mujeres por parejas y ex parejas en Canarias han decrecido levemente del año 2004 al 2005. En valores absolutos el número de denuncias ha sido de 5.700 a 5.630 respectivamente.

En cuanto al análisis de las edades donde se recogen las denuncias de las mujeres por malos tratos de parejas y ex parejas, se puede observar, que en valores absolutos el grupo de edad más afectado, son las de edades comprendidas entre los 31 a 40 años. No obstante se aprecia un incremento en todas las edades del año 2004 al 2005. El más significativo en cuanto a este aumento es el de las mujeres jóvenes de 21 a 30 años. Este grupo también ocupa el segundo lugar, en cuanto al número de denuncias por malos tratos a parejas y ex parejas.

### 5.7.3. Diferencias de género en el proceso emancipatorio

La juventud en España tiene motivaciones diferenciales según el sexo a la hora de emanciparse del domicilio familiar. En el caso de las mujeres, se presentan unos porcentajes más elevados de emancipación por matrimonio que en el caso de los hombres. Las estrategias de las mujeres jóvenes, siguen respondiendo a patrones emancipatorios tradicionales. En el caso de los varones, las estrategias son más variadas respondiendo con mayor frecuencia a causas relacionadas con la independencia, es decir el deseo de vivir solo o por cuestiones de trabajo, entre otras.

En el año 2004 hubo en Canarias 6.836 nuevos matrimonios. Del total de personas casadas, 6.375 tenían entre 15 y 29 años, lo cual representa el 46,63% del total. En todas las edades del grupo de jóvenes, el número

**TABLA 132. DENUNCIAS POR MALOS TRATOS PRODUCIDOS POR PAREJAS Y EX PAREJAS, SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2004-2005**

CC.AA	2004	2005
ANDALUCÍA	3.457	3.547
ARAGÓN	2.217	2.292
ASTURIAS	2.679	2.829
BALEARES	4.644	5.056
<b>CANARIAS</b>	<b>5.700</b>	<b>5.630</b>
CANTABRIA	2.323	2.116
CASTILLA LA MANCHA	1.777	2.691
CASTILLA Y LEÓN	2.610	1.994
C. VALENCIANA	3.512	3.742
EXTREMADURA	2.121	2.112
GALICIA	1.912	2.031
MADRID	3.010	3.208
MURCIA	3.979	4.148
NAVARRA	1.169	1.087
LA RIOJA	2.236	2.556
CEUTA	6.006	5.955
MELILLA	6.902	7.445

Fuente: Instituto de la Mujer, 2004-2005. Elaboración a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

ro de mujeres que contrajeron matrimonio es superior al de los hombres, de modo que del total de jóvenes que se casaron en dicho año, el 57% son mujeres y el 43% hombres. Se evidencian diferencias de género importantes ya que el matrimonio o las uniones tradicionales siguen siendo en el caso de las mujeres una opción mayor que en el caso de los hombres jóvenes tal y como se ha mencionado anteriormente. Por otra parte, ellas representan las edades más tempranas en el rito del matrimonio.

#### 5.7.4. Sistema de género, condiciones de vida y salud

Tal y como se indicó en el apartado 5.4., existen importantes diferencias de género, en las condiciones de vida y salud. En general, las mujeres jóvenes, protagonizan unas peores condiciones de vida y salud que los hombres jóvenes.

Esta diferenciación, por cuestiones de género, se representa en valores más elevados que los hombres, respecto a las alteraciones de su per-

**TABLA 133. DENUNCIAS DE MALOS TRATOS PRODUCIDOS POR LA PAREJA O EX PAREJA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 2004-2005**

Edad	2004	2005
Menor de 16	323	356
16-17	607	771
18-20	2.583	2.911
21-30	18.776	19.831
31-40	20.487	20.742
41-50	10.125	10.448
51-64	3.658	3.680
Mayor de 64	969	1.019
<b>TOTAL</b>	<b>57.527</b>	<b>59.758</b>

Fuente: Instituto de la Mujer, 2004-2005. Elaboración a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

cepción corporal. Esta percepción esta frecuentemente relacionada con los contenidos de la publicidad sexista y los estereotipos de belleza femenina, que someten a las mujeres a percibir su imagen como negativa. El consumo de laxantes, pastillas para adelgazar, la provocación del vomito, o la perdida precipitada de peso, tiene mayor incidencia en ellas, que buscan con más frecuencia una imagen corporal diferente y ceñida a estos estereotipos.

Otros indicadores que tienen que ver con las alteraciones de la imagen corporal y con una autovaloración negativa de la misma y que puede afectar a la salud mental de las mujeres es la creencia o autovaloración de que la comida domina sus vidas, la preocupación por perder el control sobre el consumo de ciertos alimentos o la creencia de tener sobrepeso. Estas alteraciones de la autopercepción corporal y estas valoraciones sobre la relación de dominio sobre los alimentos, afecta a las mujeres jóvenes con mayor frecuencia que a los hombres.

Con respecto a la salud mental objetiva y subjetiva. Así existen evidentes diferencias de género como en el resto de los indicadores estudiados. Así las mujeres presentan valores diferenciales con respecto a la prevalencia de los estados de ansiedad y depresión, el estado de salud en general, los sentimientos de utilidad, la capacidad en la toma de decisiones, la sensación frecuente de agobio, las dificultades cotidianas, el sentimiento de confianza y felicidad.

Las mujeres vuelven a representar de manera recurrente, la tendencia de presentar mayores estados de depresión y ansiedad, así como la autovaloración mas inferior en los sentimientos de utilidad, es decir se sienten mucho menos útiles que en el caso de los hombres. La misma tendencia se da en el caso de la autopercepción que las mujeres tienen en relación a que no toman decisiones de manera habitual.

En el consumo de sustancias adictivas, y en concreto en materia de tabaquismo, el consumo es similar entre los jóvenes hombres y las mujeres. A pesar de existir mínimas diferencias en los patrones de consumo de tabaco, las que se dan son sobre todo en las pautas de abandono del

consumo. Aquí existe la principal diferencia de género, puesto que son ellas las que abandonan con más frecuencia, sobre todo en las edades de 15 a 19 años.

En materia de consumo de alcohol, las diferencias de género, vienen marcadas básicamente, por el hecho de que los hombres representan un mayor consumo que las mujeres. Este valor diferencial superior, también se ve reflejado en las edades más tempranas de inicio del consumo.

Las diferencias de género se reproducen nuevamente en el análisis de las pautas de consumo de tranquilizantes, relajantes y pastillas para dormir. Las mujeres consumen este tipo de fármacos con más frecuencia y sin prescripción médica y en todas las edades.

Con respecto a los hábitos sexuales, también hay importantes diferencias de género. Estas vienen marcadas por la edad de inicio en las relaciones sexuales y en el número de interrupciones voluntarias del embarazo. Las mujeres jóvenes inician las relaciones sexuales más tardíamente y una vez alcanzada la mayoría de edad. Así, la edad media para el inicio del primer coito es a los 17,5 en el caso de los varones y 18,2 para las jóvenes.

Las interrupciones voluntarias del embarazo también han crecido y el 40,69 por ciento de las que se sometieron a esta operación en 2003 tenía menos de 25 años.

### **5.7.5. Mercado de trabajo y sistema de género**

El acceso al mercado laboral de la juventud en Canarias se caracteriza por una alta precariedad, donde se enmarcan cuatro rasgos fundamentales: 1) Una importante tasa de desempleo juvenil. 2) Una rotación contractual frecuente. 3) Temporalidad en el empleo. 4. Siniestralidad en los lugares de trabajo.

En términos generales, el desempleo afecta más a la juventud que al resto de la población. Así, la tasa de desempleo juvenil era en el año 2005 del 17,52%, lo que significa que duplicaba la

tasa de desempleo para toda la población que en el último trimestre de ese mismo año, que era del 8,42%<sup>74</sup>. El desempleo también tiene un tratamiento diferencial, por cuestiones de género. Así en el caso de las mujeres jóvenes, la tasa de desempleo era del 21,76% en el 2005, es decir cinco puntos superior a la de la población juvenil masculina en ese mismo año, que era del 14,83%<sup>75</sup>.

La rotación contractual, es un elemento frecuente en el mercado laboral y muy frecuente en el caso concreto de la juventud la temporalidad en el empleo se refleja en los datos arrojados por el INEM del último trimestre del 2005, que muestra que el 60,9% de los jóvenes contratados lo están de forma temporal, aumentando en las edades de 16 a 30 años. La tasa de temporalidad es del 49,4% y la contratación temporal es del 85,27% del total de los contratos realizados<sup>76</sup>.

La siniestralidad en los entornos de trabajo, también tiene diferencias de género. Estas se deben a que afecta más a los jóvenes hombres que a las mujeres. Se puede decir que el perfil de los accidentes laborales en jóvenes, es el de un hombre de 16 a 25 años con un contrato inferior a seis meses. En la mayoría de los casos realizando su actividad remunerada en una empresa de menos de 50 trabajadores/as y con escasa cualificación<sup>77</sup>.

#### **5.7.5.1. Factores discriminatorios del mercado de trabajo**

Con todo, en el mercado laboral se reflejan los siguientes aspectos que nos indican la presencia de dificultades para las mujeres en general y las jóvenes en particular para acceder y/o mantener el empleo: 1) La baja tasa de actividad femenina (muy inferior a la masculina) nos señala claramente la existencia de obstáculos específicos. 2) El alto paro femenino (muy superior al masculino) y la elevada ocupación de la mujer a tiempo parcial, con contratos eventuales, en la economía sumergida... sitúa a las mujeres en la

precariedad laboral y en la vulnerabilidad social de manera casi estructural. 3) La división sexual del trabajo remunerado. La existencia de sectores y actividades que son casi exclusivamente para varones (industria, construcción, tecnología) y para mujeres (servicios), relegando a las mujeres a categorías profesionales o modalidades de contratación inferiores, en peores condiciones económicas y contractuales, empleos temporales y parciales dentro de cada sector y ocupación. Aún se observan claras diferencias salariales a favor de los hombres. 4) Todavía se concibe el trabajo de la mujer como subsidiario o complementario respecto al marido o compañero varón, o resto de la familia. 5) Las dificultades para compatibilizar el trabajo de mercado y el doméstico, junto a las actitudes aún dominantes entre los hombres a no compartir o repartir las tareas de limpieza, compras, cuidados..., constituyen obstáculos para la mujer. 6) Las dificultades para reincorporarse al mercado laboral tras la crianza de los hijos; la falta de información sobre las actuales ofertas de trabajo y de formación para el conocimiento del mercado laboral; la escasez o inexistencia de servicios sociales de apoyo al hogar y al cuidado; etcétera.

#### **5.7.5.2. La división sexual del trabajo remunerado**

La segregación del mercado de trabajo según criterios de diferenciación sexual se hace visible en el empleo remunerado. Basta con observar cómo la tasa de actividad de las mujeres es sensiblemente inferior a la de los hombres, mientras que la tasa de desempleo es muy superior respecto a los varones.

A la división sexual del trabajo remunerado cabe añadir otro factor visible de discriminación: el valor otorgado al trabajo realizado por las mujeres en relación al de los hombres, lo que provoca otro argumento más para desfavorecer la inserción laboral de las mujeres. Esto supone un escaso reconocimiento de la actividad de las féminas, la pérdida de perspectivas para el des-

74 INE, Encuesta de población activa. Datos del tercer trimestre de 2005.

75 INE. Encuesta de Población activa, datos del último Trimestre de 2005

76 INEM acumulado de enero-noviembre de 2005.

77 INJUVE. Campaña que nadie te engañe.



empeño de funciones laborales en condiciones de igualdad respecto a los varones en similares circunstancias, la precarización de las oportunidades para el acceso al empleo remunerado y la orientación hacia trabajos de bajo nivel en la jerarquía.

Las diferencias salariales son un evidente indicador de discriminación de las mujeres, teniendo la misma cualificación que los hombres. Este fenómeno es, en las Islas (con la excepción de las más jóvenes) menos notable en el resto de España, tal como demuestra el cuadro que sigue.

Cabe destacar también que, a medida que aumenta la edad, crece también la diferencia salarial entre varones y mujeres.

Si nos fijamos en la distribución de las tareas, podemos señalar más factores de discriminación. El 25% de las mujeres que tienen empleo están ocupadas en restauración, cuidados personales y como dependientas de comercios. El 35% realizan tareas de escasa o nula cualificación en oficios de naturaleza administrativa. Cabe señalar que como profesionales y técnicas han aumentado, aunque su proporción sigue siendo escasa, estando prácticamente ausentes en ocupaciones como la industria, la seguridad, la construcción y los transportes. Es decir, como dificultad para el acceso al empleo debemos señalar la existencia de trabajos en los que aún sigue estando *prohibida o restringida* su entrada. Es cierto, en el otro extremo, que la mayoría de las ocupaciones siguen siendo una especie de extrapolación de la división tradicional de las tareas, otorgando casi de forma exclusiva labores relacionadas con la lim-

pieza, el cuidado de personas necesitadas, la gestión administrativa...

La discriminación se observa más nítidamente si consideramos las dificultades para promocionar o ascender en el puesto de trabajo. La promoción de la mujer se enfrenta a complicaciones y obstáculos (como la antigüedad laboral o en la empresa, la cultura de dominio masculino) que ralentizan los ritmos de proyección profesional de las mujeres.

Una proporción importante de mujeres, quizás como vía alternativa de incorporación al mercado de trabajo y por su capacidad dinamizadora, eligen el autoempleo o la creación de pequeñas empresas en sectores como el comercio, los servicios, la restauración y la hostelería.

La presencia de ayudas específicas coadyuva a tal opción, aunque en esta cuestión se pueden observar diferencias nítidas según clases sociales.

En definitiva, es cierto que cada vez hay más mujeres que acceden a un puesto de trabajo, pero: 1) lo hacen aún en proporciones inferiores a los varones; 2) se encuentran en situación precaria; 3) pierden antes que los hombres el puesto de trabajo; 4) se valora menos su tarea (no sólo económicamente); 5) tienen mayores dificultades para ascender; 6) realizan fuera del mercado de trabajo labores que siguen sin ser compartidas, repartidas o valoradas; 7) se circunscriben a sectores y actividades que en cierta manera significan una determinada concepción de lo femenino; 8) las mujeres están sobre-

**TABLA 134. DIFERENCIAS SALARIALES POR SEXOS Y GRUPOS DE EDAD. 2006**

	<b>ESPAÑA</b>	<b>CANARIAS</b>
<i>Todas las edades</i>	- 28,9%	- 21,3%
<i>Menos de 20 años</i>	- 24,4%	- 25,9%
<i>20-29 años</i>	- 17,4%	- 14,1%
<i>30-39 años</i>	- 22,0%	- 12,3%
<i>40-49 años</i>	- 30,5%	- 23,8%
<i>50-59 años</i>	- 38,1%	- 31,2%
<i>Más de 60 años</i>	- 40,5%	- 37,3%

Fuente: Instituto Canario de la Mujer.

representadas en las categorías profesionales peor pagadas, en los puestos de trabajo más precarios y eventuales; 9) sus tareas remuneradas o productivas se encuentran subordinadas al trabajo doméstico, especialmente a la crianza de los hijos.

### 5.7.5.3. El trabajo doméstico

Las mujeres tienen un importante papel en el entorno familiar, no sólo en la crianza y educación de los hijos y en las tareas relacionadas con el mantenimiento del hogar, sino que además son las principales protectoras de la salud física, psíquica y emocional de la familia. Se les supone dedicación, atención, cuidado, entrega, paciencia, capacidad educativa y de resolución de conflictos, hacedoras de milagros (sobre todo en la gestión económica del hogar).

Esta asignación de roles las convierte en el último garante del bienestar social. Asumido este rol, en el contexto de una sociedad patriarcal como la nuestra, supone la extrapolación de dichas características al mercado de trabajo, por lo que se les supone dedicación, atención, cuidado, entrega, paciencia, capacidad educativa y de resolución de conflictos, hacedoras de milagros... No es casual, por tanto, que las ocupaciones asignadas sean: el servicio doméstico, el secretariado, la enfermería, la psicología, el trabajo social, el magisterio...

La maternidad constituye además uno de los motivos fundamentales que inhibe a las mujeres a participar en el mercado laboral, o hacerlo en un papel secundario, complementario, limitando sus expectativas de desarrollo de una carrera profesional y dificultando su entrada en condiciones de igualdad respecto a los varones. Asumido dicho papel secundario, las mujeres acaban aceptando ocupaciones consideradas socialmente como inferiores. No es casual, por tanto, que sean mayoría en la economía sumergida, en la precariedad contractual. La incompatibilidad entre el trabajo fuera del hogar y las responsabilidades familiares aparece como causa principal, cuando en realidad es una consecuencia de un inicial injusto reparto de las tareas domésticas. Lo mismo ocurre respecto a su formación. En torno al 4% de las mujeres jóvenes abandonan los estudios por maternidad.

En efecto, aún la mayor parte del trabajo en casa la sigue efectuando la mujer. Como consecuencia de ello tenemos: 1) la doble jornada laboral; 2) las posibles repercusiones tanto para acceder como para mantener un puesto de trabajo fuera del ámbito doméstico; 3) tendencia a la economía sumergida, al contrato eventual o parcial, al no coincidir horarios; 4) dificultades para promocionar en el empleo; 5) agudización de las desigualdades entre hombres y mujeres.

### 5.7.5.4. El trabajo de la mujer en el ámbito rural

La división sexual del trabajo se hace más patente en las zonas rurales, donde se observan tasas de dependencia muy elevadas, la tasa de actividad de la mujer es inferior y la de paro, muy superior. El acceso al mercado laboral se encuentra más limitado al existir menor diversificación de la economía, al existir mayores pautas tradicionales y al desvalorizarse las labores de las mujeres. Las ocupaciones de las mujeres en el ámbito rural se concentran en actividades no cualificadas o de menor cualificación.

En definitiva, las principales dificultades para acceder a un puesto de trabajo son: 1) la insuficiencia de yacimientos de empleo; 2) las distancias y los sistemas de transportes; 3) las desigualdades en la distribución de la responsabilidad de las tareas domésticas y familiares; 4) la invisibilidad estadística de las labores de las mujeres en el ámbito rural (cuidado de animales, por ejemplo); 5) la percepción de menor salario que los varones...; 6) mayor tasa de desempleo y de abandono del puesto de trabajo; 7) menor acceso a los recursos productivos, formativos e informativos, en relación a las mujeres en otros ámbitos; 8) mayor presencia en la economía sumergida; 9) envejecimiento, despoblación, pérdida de identidad cultural, emigración, dificultades de acceso a recursos y servicios administrativos, educativos, sociales, sanitarios, laborales... constituyen elementos de decadencia de lo rural que afecta a las mujeres en mayor medida que a los varones, y que sitúa a las mujeres de dicho ámbito en peor posición que las de otras zonas.



## CAPÍTULO 6. MONOGRÁFICO 2 LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN CANARIAS

6

### 6.1. Envejecer en Canarias

#### 6.1.1. La longevidad como hecho social

Las mejoras en las condiciones e infraestructuras sanitarias, las disminuciones en las tasas de natalidad y de mortalidad y el alargamiento de la esperanza de vida, han supuesto y suponen en el mundo y, sobre todo, en las sociedades avanzadas, un avance en el número y el peso específico de las personas mayores de 65 años y la aparición de un creciente y novedoso grupo social: los octogenarios (las personas mayores de 80 años). Canarias no escapa a esa realidad, sumándose a los condicionantes anteriormente mencionados la presencia, también en aumento, de turistas y emigrantes retornados que deciden residir en las Islas, procedentes unos de países que iniciaron décadas anteriores el proceso de envejecimiento poblacional, buscando (y encontrando) un confort climático y otros factores de atracción, y otros retornando, por fin, a su tierra natal.

A dicho fenómeno, más o menos reciente y muy creciente, se le viene denominando 'envejecimiento demográfico' y su causa principal es la longevidad, hecho social estructurante y tendencia futura de las sociedades.

La longevidad es un hecho social relativamente nuevo en el mundo, en las sociedades avanzadas y en las sociedades en desarrollo. La población mundial ha visto en las últimas décadas

disminuir la natalidad y la mortalidad y, consecuentemente, aumentar el número y proporción de personas mayores de 65 años. En los años sesenta del siglo XX había en torno a 200 millones de personas mayores de 65 años. En 1995 eran 500 millones. En la actualidad son unos 650 millones. De seguir este ritmo, en 2020 alcanzará los 1000 millones, y los 1200 millones en 2050.

Dentro de este bloque de edad cabe señalar la creciente presencia de los mayores de 80 años, los octogenarios, un nuevo grupo social nada desdeñable numéricamente, que aumenta muy por encima de la media y que demanda y precisa atenciones específicas.

Este proceso de envejecimiento, obviamente, es diferente según las sociedades. De este modo, en los países avanzados económica y tecnológicamente, las repercusiones demográficas, económicas y sociales ya son visibles. Por su condición de zonas desarrolladas y con un Estado de bienestar consolidado significa la existencia de ingentes y diversos recursos sanitarios, sociales y culturales que, en cierta manera, y pese a las consiguientes crisis fiscales y referidas al mercado de trabajo, suponen la movilización de cuantiosas infraestructuras y capitales que repercutirán positivamente sobre el propio empleo y el surgimiento de nuevas economías y empresas.

En los países en vía de desarrollo el envejecimiento, aún no visible pero que puede alcanzar

el 70% en 2025, se derivará de un doble fenómeno: el descenso de la natalidad y el aumento de la emigración de jóvenes hacia los países desarrollados envejecidos. Ello supone una aceleración del envejecimiento en condiciones bastante inferiores que las sociedades ricas o enriquecidas. Al no existir infraestructuras suficientes el empobrecimiento o vulnerabilidad de las personas mayores de los países en vías de desarrollo será mayor.

En la Unión Europea se prevé que en 2050 las personas mayores de 65 años alcanzarán el 50% de la población. El ritmo de envejecimiento, presente hace décadas, es desigual según regiones y zonas. De este modo, mientras en el norte la población dejó de crecer antes de finales del siglo pasado, en el sur se hará más visible el estancamiento demográfico a partir de 2015. La media de edad, que en la actualidad se sitúa en torno a los 39 años, alcanzará en dicha fecha los 44. En apenas 20 años se ha visto aumentar el peso específico de personas mayores de 65 años del 15,4% al 19,1%, mientras que la población más joven (de 0 a 24 años de edad) se redujo del 31,1% al 27,0%. En dicho intervalo de tiempo se ha pasado de un 3,9% de octogenarios a un 5,2%. Ya en 1997 se advertía de algunas de las consecuencias de dicha evolución: 1) envejecimiento de la población en el mercado laboral debido al aumento de población inactiva (población dependiente, jubilados); 2) necesidad de mano de obra juvenil de otros lugares para corregir dicho desfase; 3) aumento en el gasto de protección social (demanda de tratamientos médicos y cuidados públicos de salud, diferentes servicios de alojamiento, facilidades de movilidad, nuevas necesidades).

En España, la población de mayores de 65 años de edad ha pasado de ser en 1998 un 16,0% al actual 17,0%. Para 2025 se prevé un considerable aumento de las personas mayores de 65 años, ya que es el momento en que alcanzarán dichas edades los nacidos en el denominado 'baby boom' de la década de los sesenta. La esperanza de vida para las personas que han cumplido 65 años es, para los varones, de 16 años más, y casi 20 para las mujeres, aunque para ellas el riesgo de discapacidad y dependencia es superior a ellos. La feminización de la vejez, he-

cho casi universal, se hace más creciente, sobre todo entre el grupo de octogenarias (el 75% son mujeres).

Por Comunidades Autónomas, Castilla y León, Aragón, Asturias y Galicia superan el 20%, mientras que, en el otro extremo, Canarias, Andalucía y Murcia no llegan al 15%. Por hábitat tenemos que el envejecimiento es visible tanto en las grandes urbes como en las zonas rurales. En las grandes ciudades las personas mayores de 65 años destacan por su número absoluto, y se explica por el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la natalidad, mientras que en los municipios pequeños destacan por su peso específico (son más del 30%) y se explica fundamentalmente por el éxodo rural de los jóvenes.

En Canarias, de 1996 a 2004 el índice de envejecimiento, es decir, la proporción de personas mayores de 65 años respecto a la población total, ha pasado del 10,5% al 12,3%, lo que refleja el proceso ya mencionado. Por Islas, tenemos que El Hierro, La Gomera, La Palma, Tenerife y Gran Canaria están, por ese orden, por encima de la media, mientras que Lanzarote y Fuerteventura están muy por debajo. De ellas, sólo Fuerteventura presenta aún un índice bastante inferior (6,1%) e incluso descendente (en 1996 era del 6,6%, en 2001 del 6,4%).

Consecuencias demográficas, sociales, económicas e incluso culturales y psicológicas de este fenómeno, el de la longevidad, suponen dos visiones de la vejez más o menos contrapuestas, aunque ambas coexisten.

Por un lado, la longevidad se relaciona con el concepto de dependencia, así como la vejez se vincula con la antesala de la muerte y con condiciones de pobreza económica, debilidad física, lentitud y pérdida de poder en el entorno familiar, comunitario, económico, político. Además de resaltar las desigualdades sociales, la soledad, la pobreza, otros aspectos negativos de la longevidad que se destacan son: 1) el aumento de gasto público; 2) la relación que mantiene con la dependencia; y 3) la percepción negativa de la vejez. La pérdida de la capacidad para llevar a cabo tareas cotidianas como

lavarse, vestirse, comer, pasear, etcétera, es un fenómeno vinculado al envejecimiento (aunque no es el único factor) y con el paso de los años se pasa a distintos niveles de dependencia. Se trata de una visión negativa (la vejez como problema) que no debemos obviar, pero que no constituye, ni mucho menos, la realidad de las personas que tienen edades superiores a los 65 años.

Por otro lado, la longevidad es una conquista de la humanidad. La vejez puede observarse entonces como etapa vital plena de experiencias, atenciones, reconocimientos, no exenta de actividad, empleabilidad, alegría. Es tiempo de jubilaciones, de triunfos, de descansos, de creatividad, de recreos y aprendizajes. Tiempo para aprender y para enseñar. Es el envejecimiento activo, en óptimas condiciones (como nunca las ha habido históricamente) de salud, de economía, de relaciones personales y sociales, de tiempo libre, de irresponsabilidades (en el sentido de descarga de las responsabilidades)... La longevidad, por tanto, constituye un indicador de que las cosas van mejor en las sociedades: 1) aumenta la esperanza de vida; 2) demuestra la presencia del bienestar social y de la calidad de vida; 3) supone la aparición de nuevas formas de empleo y de economía. Obviar esta dimensión positiva de la vejez sería tan injusto como quedarnos sólo en ella.

### 6.1.2. Percepciones sociales sobre el envejecimiento

Obviamente sobre la vejez se han dicho muchas cosas a lo largo de la historia. En el extremo negativo, Schopenhauer afirmaba que muchos viejos se parecen ya a los muertos: pesados como el plomo, obstinados, rígidos y pálidos, como si la rigidez y la obstinación fuesen exclusivamente cualidades de la vejez (no de todos los ancianos, cierto). Nietzsche indicaba que las ideas viejas procedían de poderosos aristócratas, defensores de tradicionales privilegios, de leyes y costumbres abocadas a desaparecer a favor de nuevos valores, virtudes juveniles procedentes de clases sociales no pudientes. Sin embargo, ni todo lo nuevo es libertario ni todo lo tradicional es opresivo. La longevidad se une a la dependencia, pero no es el único camino,

y, además, es remediable. La longevidad genera gastos, pero también empleo.

Desde una perspectiva positiva de la vejez, Víctor Hugo afirmaba que en los ojos del joven arde la llama, en los del viejo, brilla la luz. O dicho de otra manera, la juventud es el momento de estudiar la sabiduría y la vejez, el tiempo de practicarla (Rousseau). La longevidad es una conquista de la humanidad, pero se trata de obtener calidad de vida, no sólo cantidad de vida. La vejez no es pasividad, inutilidad. El 71% de las personas mayores de 65 años alcanzan dicha edad en condiciones físicas, mentales y sensoriales óptimas, con una esperanza de vida superior a 17 años.

Aristóteles, defensor de los términos medios, veía en la mediana edad las virtudes de la experiencia y de la sabiduría. Decía que la juventud tenía como defecto la escasa experiencia y como virtud la mucha expectativa, mientras que la vejez tenía como defecto la escasa expectativa y como virtud la mucha experiencia. Los jóvenes, decía, tienen poco pasado y mucho futuro, mientras que los ancianos tienen mucho pasado y escaso futuro. En la edad intermedia estaba la suficiente experiencia y la prudente expectativa. El adulto tiene suficiente pasado y suficiente futuro que le aporta suficiente experiencia y suficiente expectativa.

En el cuento de los años de la vida (la cantidad de vida), los hermanos Grimm, siguiendo una tradición oral, dejan a la vejez en muy mal lugar: es tiempo sobrante de la vida humana, tiempo de ridículas poses, frente a la lozana juventud, que es el único tiempo real de vida, plena de pasiones, de irresponsabilidades. Vivimos (nos contaban) unos sesenta años, treinta de jóvenes realmente humanos, dichosos, alegres, doce de burros sobrecargados de esfuerzos y de responsabilidades, ocho de perros guardianes de posesiones, recelando hasta de nuestra sombra, para terminar agonizando diez años como monos en ferias, haciendo reír a los niños. Al alargar la vida se ha ido alargando cada etapa vital. De este modo, la infancia perdura, al menos que conflictos bélicos, o el hambre, o la enfermedad y la muerte, amenacen real o potencialmente. La juventud se alarga. Pero es la etapa adulta y

de vejez la que más se ha extendido. Tiempo, pues, de burros, de perros, de monos. No es muy optimista el panorama, cuando deberíamos pensar que alargamos la vida para ser más humanos. Cuando alargar la vida sea sinónimo de calidad y no de cantidad de vida entonces hemos hecho una infancia, una juventud, una madurez y una vejez en las que, de forma intensa, digna e interesante, forjamos cada día, convirtiendo la vida en algo más que un peldaño de subidas y de bajadas, de entradas y salidas, para ser centro de atención, de interés, de información, de formación...

El envejecimiento de la población que se está experimentando en toda Europa y en Canarias no sólo ha alcanzado unos niveles sin precedentes, sino que además la tendencia es a un mayor aumento, lo que obliga a plantear cuestiones relativas a la asistencia sanitaria, políticas familiares, mecanismos de seguridad social, etcétera. Además, con toda probabilidad supondrá un incremento de las situaciones y estados de dependencia. Si el aumento de la esperanza de vida ha sido uno de los logros del último siglo, el reto actual se centra en mejorar la calidad.

Las personas mayores de 65 años cada vez son más, configurándose como un grupo con dificultades de muy diverso tipo: psicológicas (deterioro cognitivo), físicas (pérdida de actividad, de fuerza física, deficiente estado de salud), y en algunos casos, económicas. De hecho, la concepción social dominante que se tiene de la vejez es la de un periodo dominado por la inactividad, con escasa capacidad para una participación activa en la sociedad, y con limitaciones a nivel físico e intelectual, además de ser una etapa próxima a la muerte, olvidando las potencialidades que conlleva la longevidad: no olvidemos que casi el 70% de quienes alcanzan los 65 años en las Islas lo hacen en condiciones saludables. Por tanto, son personas activas, capaces.

Una sociedad que exalta y prioriza la moda, lo novedoso, el cambio y la tecnología, está generando que, en ocasiones, se perciba el envejecimiento de la población como una desgracia colectiva. Los años vividos no se valoran socialmente como experiencia, saber y cultura que debe transmitirse a las generaciones inmediatamente venideras. Como señala María Teresa Bazo, "no se valora el logro humano de vivir más y en mejores condiciones que nunca, sino que se percibe como una amenaza, en lugar de cómo un desafío a la imaginación, creatividad, y solidaridad humanas"<sup>1</sup>.

Se hace, pues, necesario repensar y reconstruir el envejecimiento tanto a nivel social y personal, con la finalidad de favorecer una vida lo más saludable y positiva posible. De lo contrario estamos ante un fenómeno más o menos reciente que nos habla de exclusión social de las personas mayores de 65 años, elemento que subyace sobre actitudes como los malos tratos, hecho no mayoritario pero sí creciente.

Ahora que en Europa se ha conseguido que la esperanza de vida se sitúe en 78 años (la cifra más alta alcanzada en la historia de la humanidad) se ha abierto el debate acerca de la situación y problemática de la *tercera edad* desde distintas perspectivas (prevención, salud, políticas asistenciales, formación de profesionales en geriatría, etcétera).

De hecho, en los últimos años estamos asistiendo a un incremento notable por temas relacionados con la salud pública, y con los factores que hacen que las personas se mantengan sanas a lo largo de la vida, poniendo el énfasis en las condiciones de vida o los determinantes generales de la salud, y no tanto en los tratamientos médicos<sup>2</sup>. Una cuestión interesante es la que hace referencia a la representación social que existe acerca de los mayores, en el sentido de que la construcción

1 BAZO, M<sup>a</sup> T.: "Nuevos roles para las nuevas personas jubiladas", en Temas de gerontología II. Universidad de Granada, Vicerrectorado de extensión universitaria y enseñanzas propias y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales. Granada, 1997, p. 354.

2 Como señala Jill Hightower en la ponencia "Maltrato a los mayores y violencia de género", pronunciada en Valencia en el marco del Seminario Internacional "Violencia contra personas mayores", y apoyándose en los autores Kinnonn y Harvey, los determinantes de la salud se engloban en un marco de 12 áreas que, por orden decreciente de importancia para la salud, son: 1) los ingresos y la situación social, 2) las redes de apoyo social, 3) la educación, 4) el empleo y las condiciones de trabajo, 5) el ambiente físico, 6) el entorno social, 7) las prácticas de salud y habilidades de afrontamiento personales, 8) el desarrollo infantil saludable, 9) la biología y la dotación genética, 10) los servicios sanitarios, 11) el género y 12) la cultura.



social del envejecimiento supone un claro proceso estigmatizador que facilita que se den las condiciones para que el maltrato aparezca y se mantenga. La palabra viejo, vejez, tercera edad, mayor, de manera inmediata nos produce determinadas representaciones<sup>3</sup>.

Muchas sociedades tienen la visión de que las personas mayores han llegado al final de su vida útil y productiva, y que son una carga para los servicios. Particularmente en los países avanzados, esta actitud se ve reforzada por las imágenes estereotipadas de la gente mayor que, como Aitken y Griffin plantean, “son caricaturas de la vida real, que van desde el dulce abuelito de pelo canoso, pasando por el viejo lobo que chochea, hasta el viejo verde”<sup>4</sup>.

No es extraño, desde esta perspectiva, tener miedo a envejecer. “El proceso de envejecimiento es universal y común a ambos géneros. Sin embargo, se habla de crecer o hacerse hombre o mujer con respeto y expectación; mientras que envejecer conlleva falta de respeto y miedo. Este miedo se nutre de las imágenes estereotipadas sobre el envejecimiento. Se considera que las personas mayores han perdido sus facultades, belleza, energía, memoria y creatividad, así como su valor para la sociedad. Hay miedo a la posibilidad subyacente de quedarse dependiente para el cuidado personal, el dinero o las necesidades de la vida”<sup>5</sup>.

Estos estereotipos afectan a la situación de la gente mayor en general. Se exaltan los valores negativos del envejecimiento, a la vez que se equipara la belleza y el valor con la juventud. “Los valores prototípicos de la juventud, tradicionalmente tenidos como de mero tránsito o aprendizaje para una vida adulta ulterior, han acabado por convertirse en un valor autónomo, capaz de prestigiar con una sola impronta al resto de las edades. Y en el camino inverso, la vejez, anteriormente considerada como fuente de prestigio y sabiduría queda estigmatizada

en sus valores tradicionales específicos. (...) Las sociedades antiguas eran proclives a la gerontocracia, es decir, al gobierno de los ancianos, en detrimento de una valorización juvenil. (...) El afán de ser jóvenes a toda costa ha acabado por afectar también –para bien y para mal– a los viejos. Para bien, porque orienta, en principio, una vida mucho más energética y activa. (...) Pero también para mal, porque se ha producido también una devaluación objetiva del enriquecedor papel que han desempeñado los ancianos en la historia. En numerosas culturas se ha percibido al viejo como alguien que tiene mucho que dar. El dicho popular es explícito al respecto: del viejo, el consejo”<sup>6</sup>.

Los cambios asociados con el incremento de población mayor generan una serie de desafíos en el contexto europeo: el mantenimiento de la seguridad económica entre los mayores (destinar más recursos a las pensiones, a la salud y a los servicios sociales), garantizar la solidaridad intergeneracional (promocionar y cuidar relaciones sanas entre las generaciones), eliminar la discriminación en edad (sobre todo en lo que respecta a los medios de comunicación), y asegurar un cuidado adecuado de los mayores, sobre todo de los que se encuentran en situación de mayor dependencia (todo ello en un contexto de cambios en la composición familiar que limita el apoyo de cuidadores informales). Las respuestas que se den a estos desafíos tendrán como consecuencia una mayor o menor adaptación de las sociedades al proceso de envejecimiento que se viene fraguando en los últimos años, y que se intensificará aún más en las próximas décadas. Tal y como señala el profesor Narciso Sáez, “estamos ante una terrible contradicción: existen condiciones para alargar la vida del ser humano hasta cotas difíciles de imaginar, donde el resultado final es un sujeto dependiente en amplias facetas y, sin embargo, no ponemos los medios para que su existencia, tanto física como espiritual, esté dentro de la asíntota denominada normalidad de vida”<sup>7</sup>.

3 En el estudio “Percepciones sociales de las personas mayores”, realizado por el IMSERSO en 2000, se hace mención a distintas obras que tratan el tema de la imagen social de las personas mayores. En la mayoría de ellas predominan las valoraciones, percepciones e imágenes negativas, así como las actitudes, conductas o comportamientos derivados.

4 HIGHTOWER, Jill, op. cit.

5 HIGHTOWER, Jill, op. cit.

6 FÁBREGA RUIZ, C.: Protección jurídica de la tercera edad, Editorial Colex. Madrid, 2000, p.19.

7 SÁEZ NARRO, N.: Intervención en el Seminario Internacional “Violencia contra personas mayores”. Valencia, 18 y 19 de septiembre de 2003.

Para superar todo ello, desde los años noventa del pasado siglo se habla del 'envejecimiento activo', en el que se articula (o se pretende articular) la salud, la seguridad y la participación ciudadana de las personas mayores de 65 años.

### 6.1.3. El incremento de la esperanza de vida

La esperanza de vida en apenas un siglo ha aumentado en España de forma notable. Según las proyecciones de población del INE, el 88% de los españoles nacidos en 2006 llegarán saludables a los 65 años, mientras que los nacidos en 1900 llegaron vivos a 1965 tan sólo el 26%. En 2005, el 74% de quienes nacieron en 1940 cumplieron los 65 años. De 1999 a 2004 la esperanza de vida ha pasado de casi 79 años a un poco más de los 80 (de 75 a casi 77 en los varones, y de 82 a 83 años y medio en las mujeres).

Según el estudio sobre longevidad y dependencia en España de la Fundación BBVA, la esperanza de vida, al cumplir 65 años, se sitúa en 17 años más para los varones y casi 21 para las mujeres (lo que da una media de 19 años más

de vida para la población española que alcanza los 65).

Según la misma fuente, los hombres mayores de 65 años disfrutaban de 12 años más sin problemas de salud, frente a los 13 años de las mujeres. Sólo a partir de los 80 años se observa una equiparación entre ambos sexos (4 años más).

Entre 1975 y 1998, la esperanza de vida al nacer, en Canarias pasó de 73,40 años a 77,63 años, y entre 1999 y 2005 ha incrementado en un poco más de cinco años. Este aumento de la esperanza de vida ha supuesto un envejecimiento poblacional, que se ha visto acompañado por una relativa disminución de las personas más jóvenes (descenso de la natalidad en las últimas décadas).

La proyección de población en Canarias para el año 2011, realizada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) en 2000, dibujaba un panorama en el que el 14% de la población canaria tendrá 65 años y más. Para 10 años más tarde alcanzará, según la misma fuente, el 17,1%. Los datos actuales, hablan de un porcentaje un poco superior a lo previsto. Con todo, podemos señalar que el envejecimiento poblacional, de-

**TABLA 6.1. ESPERANZA DE VIDA EN ESPAÑA, POR SEXOS. 1999-2004.**  
(nº de años)

AÑO	VARONES	MUJERES	TOTAL
1999	75,27	82,29	78,85
2000	75,79	82,70	79,32
2001	76,13	83,02	79,66
2002	76,24	83,08	79,75
2003	76,27	82,93	79,67
2004	76,84	83,51	80,26

Fuente: Fundación BBVA. Longevidad y dependencia en España (2006)

**TABLA 6.2. ESPERANZA DE VIDA EN SALUD, POR SEXOS. ESPAÑA. 2006.**  
(nº de años)

ESPERANZA DE VIDA EN SALUD	VARONES	MUJERES
AL NACER	69,62	72,83
A LOS 65 AÑOS	11,98	12,95
A LOS 80 AÑOS	3,92	3,95

Fuente: Fundación BBVA. Longevidad y dependencia en España (2006). Elaboración propia.

rivado, entre otros aspectos, del incremento de la esperanza de vida y la longevidad (sobre todo de las cohortes de edad más avanzadas), es un hecho creciente en las Islas.

De este modo, aunque en Canarias aún no se alcancen las proporciones de Europa y del resto de España, sí se observa un incremento moderado de la población de 65 años y más, con sus consecuencias económicas, de políticas sociales, de asistencia sanitaria, de planificación de servicios, de ocio, etcétera.

Actualmente, el 57% de las personas mayores de 65 años y el 64% de las mayores de 80 años son mujeres. Por tanto hay un claro proceso de feminización de la población mayor, que se acentúa a medida que se avanza en edad, en consonancia con la tendencia que se da en casi todos los países del mundo, donde, por término medio, las mujeres viven más que los hombres.

#### 6.1.4. Trabajo, jubilación y vejez

El envejecimiento de la población es una de las tendencias estructurales más notables de las sociedades avanzadas en general y de la Unión Europea en particular. Para el año 2050 se prevé que las personas mayores de 65 años alcanzarán el 50%, constituyendo la mitad de ellos población en situación de dependencia. Además, el número de trabajadores y trabajadoras disminuirá en dicha fecha en torno a 40 millones menos que en la actualidad. El envejecimiento se produce, como ya se ha dicho, por el descenso de la natalidad y de la mortalidad y, sobre todo, a la creciente longevidad. La población octogenaria se duplica cada veinte años, lo que significa un rápido aumento de la fragilidad. Manteniendo en el futuro el mismo nivel

de compromiso con las personas mayores de 65 años el gasto de las pensiones crecerá al mismo ritmo que la demografía, es decir, un 50%, lo que sitúa en torno al 10% del PIB sólo la estructura de gastos en vejez. Esta carga adicional no se va a aliviar privatizando las pensiones ni los cuidados (European Economy, 2005).

No es de extrañar que cunda cierto temor al estrangulamiento de la economía y la sociedad del bienestar, así como a la aparición de un choque generacional que se suma al choque cultural. Sin obviar estos datos nuestra perspectiva no es tan pesimista. No vaticinamos una recuperación inmediata de la natalidad, pero sí un aumento de la inmigración de jóvenes y grupos familiares, que incidirán en la pirámide de edad, aunque no tanto como para frenar el envejecimiento poblacional general. Otros elementos correctores en la demografía y en el mercado laboral son, por un lado, la incorporación de mujeres en el trabajo (otra tendencia estructural visible de la futura sociedad) y el retraso de la edad de jubilación (medida que, según la OCDE, contribuiría mucho a asegurar unos recursos financieros sostenibles).

La baja natalidad reduce el número de niños y niñas, lo que puede conllevar una reducción de costes en ese tramo de edad (educación, salud, etcétera). Pero dicha disminución incide como mucho en un 1% del PIB. Si la inmigración siguiera creciendo hasta multiplicarse por cuatro se podría corregir en gran parte el envejecimiento poblacional, aunque supone nuevos conflictos (European Economy, 2005). Todo ello lleva a la conclusión de que será por la vía del aumento del empleo de las mujeres y del retraso de la edad de jubilación como puede enmendarse dicho problema.

**TABLA 6.3. POBLACIÓN SENIL EN CANARIAS, PROYECCIÓN REALIZADA EN 2000 PARA EL AÑO 2011.**

<i>Total población en Canarias (2011)</i>	1.791.495
<i>Hombres</i>	883.412
<i>Mujeres</i>	908.083
<i>Población de 65 años y más</i>	250.666 (14%)
<i>Población de 80 años y más</i>	62.681 (3,5%)

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Proyecciones de población. Canarias 1.996-2011. Año 2000.

Con respecto a la entrada de las mujeres en el mercado laboral, se trata, indudablemente, de un fenómeno revolucionario, o al menos, transformador de la realidad social y familiar. En primer lugar, otorga autonomía a las mujeres, no sólo por constituir una fuente de ingresos propia, independiente de los varones (la habitación propia que decía Virginia Wolf), sino por ofrecer a las mujeres mayor presencia en escenarios que antes estaban prohibidos para ellas (lo público era considerado un espacio eminentemente masculino). Sentirse responsables, efectuar actividades social y económicamente útiles, necesarias, relacionarse con personas más allá del ámbito doméstico, familiar o comunitario, etcétera. En segundo lugar, trastoca (por no decir que elimina) la tradicional visión de la familia, en la que el varón era el *cabeza de familia*, el único sustentador de la economía doméstica. En tercer lugar, repercute sobre la fecundidad, disminuyendo el número de hijos por hogares. Claro que queda mucho por hacer para llegar a una igualdad real. Por ejemplo, el que las mujeres ganen en torno al 75% que los varones, que estén abocadas a empleos considerados como *femeninos*: cuidadoras de personas enfermas, mayores, menores, etcétera; limpieza; secretaria; etcétera, el que sigan siendo las encargadas de las tareas domésticas (lo que supone una doble o triple jornada laboral), la no conciliación (o escasa conciliación) entre vida profesional y maternidad; la escasa o nula presencia en los niveles ejecutivos (de decisión, de poder) tanto en las empresas privadas como en las administraciones públicas; etcétera. Pero, con todo, la entrada de la mujer en el mercado laboral supone cambios en la economía y en la sociedad, otorgando un aumento considerable de empleo y, por tanto, de cotizantes a la Seguridad Social (en torno al 15%, y subiendo). El efecto positivo sobre el mantenimiento de las pensiones y los cuidados no sólo queda en este dato. También constituyen la mano de obra mayoritaria en los servicios personales, sociales y sanitarios para las personas mayores de 65 años, sobre todo las más dependientes. Al trabajar fuera de casa también constituye una causa para la creación de empleos (sobre todo para otras mujeres) en los hogares para la realización de las tareas do-

mésticas, así como para cuidar a las personas mayores o a los infantes.

Alargar la vida laboral es la otra vía. Para Gosta Esping-Andersen y John Myles, retrasar la jubilación es eficaz y equitativo<sup>8</sup>. Establecer la edad de jubilación a los 60 años se consideró en su momento una medida coherente con el desarrollo del Estado de Bienestar. A esta razón se añaden motivos de salud: se evitan así accidentes, exposiciones a riesgos y enfermedades, etcétera. Con la llegada de las reestructuraciones económicas se pensaba que con la jubilación (incluyendo la jubilación anticipada) se conseguía crear empleo a la juventud. En realidad los empresarios se quitan mano de obra que les sobra, quitándose además los gastos que conlleva la antigüedad en la empresa, aunque también significan ingentes aportaciones para financiar los gastos sociales de la vejez. Para la OCDE, atrasar la jubilación a los 67 años contribuiría mucho a asegurar unos recursos financieros sostenibles. Las aseguradoras privadas piensan lo mismo.

Otro elemento interviniente que puede influir sobre la productividad y el mantenimiento de los gastos específicos creciente en torno a la vejez es la inmigración extranjera. Sin duda constituye un nada desdeñable factor de corrección demográfica de las deficiencias de juventud así como de impulso económico tanto para el país receptor como para el país de origen.

#### 6.1.5. Envejecimiento activo

Se hace necesaria una visión positiva de la vejez, concebida no sólo como aumento de gastos y como aparición de fenómenos como la dependencia y la vulnerabilidad económica, sanitaria y social. La vejez es también un indicador de conquista de la humanidad (aumento de la cantidad y de la calidad de vida), generando recursos y empleos, otorgando retos y oportunidades, con capacidad de influir sobre la sociedad. A todo ello se refiere el concepto de envejecimiento activo. El término de *envejecimiento activo* fue adoptado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a finales de los años 90

8 ESPIN-ANDERSEN, G.; MYLES, J.: Sustainable and Equitable retirement in a Life Course Perspective, Oxford University Press, Oxford, 2005.

con la intención de transmitir un mensaje más completo que el de “envejecimiento saludable” y reconocer los factores que, junto a la atención sanitaria, afectan a la manera de envejecer de los individuos y las poblaciones (Kalache y Kickbusch, 1997). Se define como “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”. Se aplica tanto a las personas como a los grupos de población. Permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que se les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia. El término *activo* hace referencia a una participación continua en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas y no sólo a la capacidad para estar físicamente preparado para participar como mano de obra. Este envejecimiento activo, en términos positivos, se sustenta en tres pilares básicos:

- 1) la salud, tratándose de: prevenir y reducir la carga del exceso de discapacidad, enfermedades crónicas y mortalidad prematura; reducir los factores de riesgo relacionados con las causas de enfermedades importantes y aumentar los factores que protegen la salud durante el ciclo vital; desarrollar una continuidad de servicios sociales y de salud asequible, accesible, de gran calidad y respeto con la edad, que trate las necesidades y derechos de las mujeres y los hombres a medida que van envejeciendo; y proporcionar formación y educación a los cuidadores.
- 2) la participación, con lo que se intenta: proporcionar oportunidades de educación y aprendizaje durante el ciclo vital; reconocer y permitir la participación activa de las personas en las actividades de desarrollo económico, el trabajo formal e informal y las actividades de voluntariado a medida que envejecen, de acuerdo con sus necesidades y preferencias, y capacidades individuales; y alentar a todas las personas a participar plenamente en la vida de la comunidad familiar a medida que envejecen.
- 3) la seguridad, asegurando la protección, la seguridad y la dignidad de las personas ancianas abordando los derechos y las necesidades

de seguridad social, financiera y física de las personas a medida que envejecen; y reduciendo las desigualdades en los derechos de seguridad y en las necesidades de las mujeres mayores.

Para desarrollar un envejecimiento positivo, la sociedad debe proporcionar a las personas mayores de 65 años oportunidades para que puedan ser independientes, para que gocen de buena salud y para que sean productivos (no sólo en el sentido económico del término). Asimismo es importante que disfruten de una mayor seguridad y comodidad, fomentando el bienestar y creando entornos ambientales más propicios y favorables. Hay que pensar más en capacitar que en discapacitar, considerando a las personas mayores de 65 años como participantes y contribuyentes activos de la sociedad. Es importante detectar lo antes posible la pérdida de autonomía y establecer las medidas necesarias para que las personas mayores mantengan la mayor independencia posible, incluso recurriendo a programas de telemedicina y teleasistencia. Además, este envejecimiento activo tiene consecuencias económicas nada desdeñables, como la reducción del coste de los servicios sociosanitarios y médicos, así como la mejora de la interacción social y mejor salud física, mental y psicológica. Asimismo, para fomentar este envejecimiento activo se precisa realizar una aproximación de los medios de comunicación a los mayores, proporcionando a la sociedad una imagen positiva del envejecimiento activo, saludable, divulgando informaciones sobre las situaciones, condiciones, retos y oportunidades de dicho grupo social. Además se debería fomentar la investigación en este campo, implicando a las personas mayores de 65 años en calidad tanto de asesores como de investigadores.

#### **6.1.6. Realidades de las personas mayores de 65 años en Canarias**

En el Informe Demográfico de 1997 de la Comisión Europea se señalaban las principales características del proceso de envejecimiento de la población en Europa, realizando una prospección para el período 1995-2015. El diagnóstico resalta que:

- 1) existen significativas variaciones en las regiones en cada una de las variables demográficas: en muchas regiones la población dejó de crecer antes del fin del siglo XX. Este fenómeno se extenderá a la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea antes del año 2015;
- 2) el aumento demográfico de las personas mayores de 65 años de edad preocupa, incluso, en el planteamiento del análisis económico: se presta particular atención a las implicaciones del envejecimiento de la población en el mercado laboral y la protección social, ya que este hecho puede provocar importantes cambios en el balance entre la población activa e inactiva, lo que constituye un factor fundamental para la mayoría de los sistemas de protección social en Europa;
- 3) en cuanto a la media de edad europea, se observa un importante incremento en los próximos 20 años: se pasa de 38,3 a 41,8 de media. En el 2015 quedarán pocas regiones cuya media sea inferior a los 40 años, situándose la mayoría por encima de los 44 años de media;
- 4) con respecto a la población más joven (de 0 a 24 años), se observa un fuerte cambio, pues se produce una reducción de la proporción de población joven desde un 31,1% al 27% en 20 años. En el 2015 serán muy pocas las regiones en las que la proporción de población joven sea mayor al 30%, mientras que en la mayoría estará por debajo del 25%;
- 5) se observa un significativo aumento del porcentaje de población mayor de 65 años, desde un 15,4% a un 19,1% en 20 años. En el año 2015 habrá pocas regiones en donde la parte de población mayor suponga menos del 15%, mientras que en la mayoría estará por encima del 20%;
- 6) es el colectivo de mayores de 80 años el que experimentará el crecimiento mayor. Se observa un importante incremento de la proporción de este grupo que pasa de un 3,9% a un 5,2% en 20 años. En el año 2015 serán pocas las regiones donde la proporción de mayores de 80 años sea menor del 3%, mientras que para la mayoría de las regiones este sector de población constituirá un 7% del total;
- 7) la dimensión demográfica es particularmente importante para el mercado laboral con la llegada a la edad de jubilación de los primeros "baby-boomers". La población en edad de trabajar crecerá mucho más lentamente en los próximos años. En la década del 2005-2015 se espera una caída en dos millones de personas, supondrá, por tanto, un importante cambio. Si se saben aprovechar estos cambios, puede ser una de las soluciones para la reducción del desempleo, especialmente en el colectivo de jóvenes y de mujeres.

Este escenario demográfico tendrá consecuencias en todos los niveles. Así, el aumento de la población de más edad significará un aumento en la demanda de tratamientos médicos y cuidados públicos de salud, diferentes servicios de alojamientos, facilidades a la movilidad y otras infraestructuras públicas que incrementarán los gastos públicos. El incremento en las necesidades de cuidados implica que el sector de la salud y de la atención social adquirirá una importancia especial, no sólo en términos de incremento de costes, sino también en términos del potencial para la expansión del empleo en el futuro: la demanda creciente de bienes y servicios para los mayores puede ser una importante fuente de creación de empleo local. Los efectos económicos de este proceso estarán influidos en gran parte por las tendencias futuras en los índices de participación; la productividad; el impacto de las nuevas tecnologías; las innovaciones organizativas...

Los resultados dependerán de la capacidad de los Estados miembros de la Unión Europea para adaptarse a estos cambios y para aprovechar las oportunidades que se plantean. Los principales retos que requieren la imaginación y la innovación en los Estados son: los relativos a la extensión de la vida laboral en las personas mayores; los relativos al aumento de la actividad y la calidad de la vida; y los retos relativos a la salud, el bienestar y el apoyo social y sociosanitario.

En España, la situación no es muy diferente. El Observatorio Permanente de Mayores del IM-SERSO, en su Informe de Población y Envejecimiento (2000), basado en datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, concluye:



- 1) en 1998, según datos de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología, la población mayor de 65 años en España constituía un 15.98% (6.330.373 personas mayores de 65 años) de la población. A lo largo de este siglo, este colectivo crecerá casi siete veces y los octogenarios se multiplicarán por doce, mientras que la población total española sólo se habrá duplicado;
- 2) el peso relativo de la población mayor también ha aumentado debido a un descenso del número de niños y jóvenes, resultado de la caída de la tasa de fecundidad que está situada en 1,1 hijos por mujer (datos de 1999), muy por debajo del índice de reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer);
- 3) la esperanza de vida, al cumplir 65 años, se sitúa en 16 años adicionales para los varones y casi veinte para las mujeres;
- 4) a lo largo del siglo XX, se ha producido un proceso de feminización de la vejez: de 90 varones por cada 100 mujeres en 1900, se ha pasado a sólo 71 en 1996. Los hombres mayores son fundamentalmente casados, por lo que viven en su mayoría en hogares de dos o más personas; las mujeres son, sobre todo, viudas, lo que da lugar a un mayor riesgo de soledad o de institucionalización en residencias;
- 5) en números absolutos, los mayores parecen concentrarse en provincias cuyas capitales y ciudades son de gran tamaño. Pero la consideración del tamaño municipal descubre que los municipios rurales pequeños (hasta 2.000 habitantes) y los medianos (2.000-10.000) tienen un alto grado de envejecimiento y un problema de distribución de servicios de atención y cuidados;
- 6) más de 4 millones de hogares españoles (34,1%) tenían un miembro de 65 o más años; casi 1,9 millones estaban constituidos exclusivamente por personas de edad, viviendo acompañadas de otros mayores o solas (en el año 1991). En 1998, la soledad alcanzaba al 14,2% de los mayores (IMSERSO-CIS);
- 7) en este siglo se asegura la tendencia creciente al envejecimiento demográfico, especialmente a partir del año 2020, cuando lleguen al umbral de los 65 años las conocidas como generaciones del "baby boom";
- 8) por último, se constata la tendencia a resaltar sólo los aspectos negativos del envejeci-

miento de la población, olvidando la función que las personas mayores pueden cumplir en la sociedad, contribuyendo, incluso, al progreso económico.

Respecto a Canarias, según la proyección del IS-TAC, el peso demográfico de las personas mayores en la población total habrá aumentado al 17,1% en el año 2021. Evidentemente, el proceso de envejecimiento en las Islas, aunque creciente y similar al de las sociedades avanzadas, numéricamente es aún menos visible respecto al resto de España y de la Unión Europea. Sin embargo, podemos constatar determinados condicionantes demográficos, sociales, económicos e incluso culturales y políticos que a continuación pasamos a desglosar de forma general.

En primer lugar, ya desde los años ochenta se detecta en las Islas (sobre todo en las occidentales, y, dentro de ellas, El Hierro, La Gomera y La Palma) un proceso de envejecimiento poblacional debido, fundamentalmente, a la disminución de la tasa de fecundidad y el descenso de nacimientos, al incremento de la esperanza de vida, en general y, particularmente, de las edades más avanzadas, y, en el caso de las islas mencionadas, a causa del proceso migratorio de jóvenes hacia otra isla u otra zona por motivos de estudios y/o de trabajo. Ciertamente, Canarias sigue siendo, desde entonces hasta la actualidad, una de las Comunidades Autónomas con mayor proporción de jóvenes, pero también es cierto que va aumentando notablemente el peso específico de la población con 65 y más años de edad.

En segundo lugar, como ya se ha indicado anteriormente, este proceso de envejecimiento poblacional no es homogéneo entre las *islas*. Los índices de envejecimiento son más altos en El Hierro (casi el 21%), La Gomera (que supera el 18%) y La Palma (que ya ha llegado a ese 18%). Son cifras similares a otros lugares de España. Tenerife y Gran Canaria, por ser meramente las islas más pobladas, presentan el mayor número absoluto de personas mayores de 65 años, aunque su proporción está por debajo del 14%. Lanzarote y Fuerteventura son las que muestran los índices más bajos del archipiélago: 8% y 7%, respectivamente.



Por *zonas geográficas y económicas*, las que mayor proporción de personas mayores de 65 años de edad presentan son los municipios rurales (en torno al 19% de la población total) y los que menos, los municipios turísticos (no llegan al 8%). En las áreas metropolitanas, donde en números absolutos son la mayoría entre las personas mayores de 65 años, están en la media (12%).

Por sexos, las mujeres superan en un 15% a los hombres dentro del grupo poblacional de mayores de 65 años. Esta diferencia es especialmente relevante en el intervalo de los octogenarios, donde las mujeres constituyen algo más del 58%.

El *estado civil* es relevante, por un lado, si lo cruzamos con el sexo: el 80% de las mujeres son viudas. En general, predomina el estado de casados (poco más del 54%) y la viudez (33%). También el estado civil nos revela el cambio social y demográfico ocurrido en Canarias, aumentando con los años (y las legislaciones y costumbres) el porcentaje de divorcios y separaciones, así como otras situaciones (segundos matrimonios, soltería, parejas de hecho, etcétera).

El *nivel de estudios* es también otro dato a destacar, sobre todo si lo comparamos con generaciones posteriores (adults y jóvenes). El analfabetismo sigue siendo elevado (casi el 18%) y la carencia de titulación alcanza al 47%. El porcentaje es mayor entre las mujeres mayores de 65 años de edad.

Más del 60% tiene la *vivienda* en propiedad. Los equipamientos de la mayoría de los hogares (casi el 63%) plantean carencias, sobre todo de accesibilidad, aunque también básicos como el agua caliente o la telefonía. Un 17% vive en soledad (viudas la mayoría), y un 25% en pareja sin hijos conviviendo con ellos. Apenas el 2% vive en residencias (mujeres la mayoría: más del 60% de entre las personas mayores asiladas).

Respecto a la *situación económica*, según las encuestas sobre las condiciones de vida de la población canaria (ISTAC, 2001 y 2004), existe una relación directa entre las familias en el umbral de la pobreza y el número de personas mayores de 65 años en el hogar. Siguiendo con

las misma fuente y desglosando los datos referidos a las personas en el umbral de la pobreza en las Islas, tenemos que se trata del grupo de edad más vulnerable (afecta a más de 75.000), seguido de la población juvenil (entre 15 y 29 años), con casi 70.000.

La fuente principal de ingresos para el 42% de la población mayor de 65 años de edad en Canarias es la pensión (por jubilación), es decir, en torno a los 610 euros como media. Otras pensiones (como las de viudez, o las de incapacidad permanente, entre otras) son algo inferiores en cantidad pero importantes para sus perceptores. La aportación informal, a través de familiares y amistades, supone una fuente de ingresos (siempre complementaria) nada desdeñable.

En relación a la *salud y la seguridad*, las enfermedades más frecuentes son las circulatorias, seguidas de las respiratorias, las del aparato digestivo y las derivadas de trastornos y deterioro del aparato músculo esquelético y tejido conjuntivo. La demencia senil afecta a menos del 5%, aunque un 15% presentan cierto déficit cognitivo. La dependencia para la realización de las tareas cotidianas afecta a un poco más del 56%. Los casos de malos tratos van aumentando.

Respecto a la *participación* ciudadana (observable, entre otros aspectos, por el grado de asociacionismo, la asistencia a actividades sociales, culturales deportivas, políticas, etcétera, la participación electoral...), podemos constatar la existencia de diversas asociaciones específicas de personas mayores de 65 años de edad, la presencia en las asociaciones vecinales, algunos clubes, así como en el voluntariado, debido, sobre todo, a la mayor disponibilidad individual (tiempo libre) y a las ayudas y medidas por parte de las distintas administraciones públicas (promoción de asociacionismo de la *tercera edad*, Consejos de Personas Mayores, etcétera).

En las páginas que siguen abordaremos diversos aspectos de las situaciones económicas, sanitarias, sociales y culturales de las personas mayores de 65 años de edad en las Islas. Comenzamos con la descripción de las características sociodemográficas de dicha población, desglosando los datos temática y territorialmente. En el siguiente

apartado describiremos las condiciones de vida generales de las personas mayores de 65 años en Canarias para pasar a cuestiones específicas: la dependencia y los malos tratos. Terminamos este monográfico reflejando las políticas sociales existentes, así como los recursos disponibles para dicho colectivo social.

No podemos terminar esta introducción sin hacer mención a las fuentes y referencias presentes en las Islas y que suponen al tiempo la posibilidad y la dificultad de realizar análisis precisos sobre la situación social de las personas mayores de 65 años de edad. A grandes rasgos tenemos que decir que dichas fuentes (no sólo estadísticas) son, en Canarias: 1) escasas; 2) dispersas; 3) heterogéneas; y 4) discrecionales.

Son pocos los informes, estudios, monográficos, dossiers, así como las investigaciones académicas, científicas, sobre las personas mayores de 65 años en Canarias. Esta apreciación debe tenerse en cuenta no sólo como dificultad a la hora de efectuar un análisis exhaustivo de la realidad, sino como indicador del aún escaso peso específico de dicho grupo de edad, así como de la necesidad de fomentar más estudios, la creación del Observatorio de las Personas Mayores, etcétera.

La dispersión de las fuentes y referencias es de naturaleza territorial y administrativa, pero también temática. La presencia de diversos niveles administrativos en las Islas (Comunidad Europea, Gobierno Central, Gobierno Autónomo, Cabildos Insulares, Municipios) supone disparidad en las competencias, directrices no siempre complementarias, etcétera. Asimismo, encontramos disparidad en cuanto a los aspectos analizados: 1) salud; 2) educación; 3) economía; 4) servicios sociales; 5) ocio y participación, etcétera. Sin duda alguna esta dispersión se puede resolver con una mayor visión transversal e interdisciplinar, con sus repercusiones en el ámbito de la investigación y de la intervención.

La heterogeneidad se observa en los diversos criterios y conceptos utilizados hasta la fecha. Comenzando con la propia noción de vejez, de los condicionantes, de las situaciones específicas (como la de dependencia). Es cierto que la legislación, la programación, etcétera, tiende

hacia la homogeneización de indicadores, de conceptos, de acciones, lo que resolverá gran parte de este problema.

Finalmente, muchos informes y estudios (incluyendo los universitarios) tienen un acceso restringido. O no son publicados, quedando como informes internos o confidenciales. O son publicados pero no distribuidos o con poca divulgación. Con todo, creemos que, en los próximos años aumentará la cantidad y la calidad de las investigaciones al respecto en las Islas. La proliferación y cualificación de los profesionales de diversos campos como la Medicina, la Enfermería, la Psicología, el Trabajo Social, la Educación, la Sociología, etcétera (fuera y dentro de las universidades canarias) nos hace ser optimistas.

## **6.2. Características sociodemográficas de las personas mayores en Canarias**

### **6.2.1. La población mayor de España y Canarias**

Según los datos que ofrece el Padrón Municipal de Habitantes del año 2005, España tiene una población de 44.108.530 personas, de las que 7.332.267, que representan el 16,62% del total, tienen 65 años y más. Este porcentaje de población mayor es claramente desigual entre las distintas Comunidades Autónomas, de modo que Castilla y León, con un 22,56%, Asturias con un 21,95%, Galicia con 21,26% y Aragón, con 20,52%, son las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de mayores.

Por el contrario, Canarias, con 237.886 personas de 65 años y más, es la Comunidad Autónoma con menor peso del grupo de mayores, dado que esta cifra representa el 12,09% del total de población canaria en el año 2005. De este modo, Canarias presenta un porcentaje de población de 65 años y más que es inferior en un 4,53% al total de España. Asimismo, estos 237.886 mayores residentes en Canarias suponen el 3,24% del total de mayores de España. A continuación, la segunda Comunidad Autónoma con menor porcentaje de mayores es Baleares (13,70%), seguida de Murcia (13,75%) y Madrid (14,21%).

**TABLA 6.4. POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2005.**

Comunidades Autónomas	De 65 a 79 años		De 80 años y más		Total 65 años y más		TOTAL POBLACIÓN
	Población	%	Población	%	Población	%	
Andalucía	880.563	11,22	264.793	3,37	1.145.356	14,59	7.849.799
Aragón	184.781	14,56	75.592	5,96	260.373	20,52	1.269.027
Asturias	170.808	15,86	65.469	6,08	236.277	21,95	1.076.635
Baleares	99.197	10,09	35.499	3,61	134.696	13,70	983.131
<b>Canarias</b>	<b>186.165</b>	<b>9,46</b>	<b>51.721</b>	<b>2,63</b>	<b>237.886</b>	<b>12,09</b>	<b>1.968.280</b>
Cantabria	75.632	13,45	29.580	5,26	105.212	18,71	562.309
Castilla y León	397.453	15,83	169.015	6,73	566.468	22,56	2.510.849
Castilla-La Mancha	258.004	13,62	98.507	5,20	356.511	18,82	1.894.667
Cataluña	842.363	12,04	308.361	4,41	1.150.724	16,45	6.995.206
C. Valenciana	570.502	12,16	181.259	3,86	751.761	16,02	4.692.449
Extremadura	153.801	14,19	53.086	4,90	206.887	19,09	1.083.879
Galicia	424.176	15,36	162.961	5,90	587.137	21,26	2.762.198
Madrid	628.080	10,53	219.170	3,67	847.250	14,21	5.964.143
Murcia	141.617	10,60	42.075	3,15	183.692	13,75	1.335.792
Navarra	73.519	12,39	30.118	5,07	103.637	17,46	593.472
País Vasco	290.459	13,67	96.850	4,56	387.309	18,23	2.124.846
Rioja (La)	39.613	13,16	15.974	5,31	55.587	18,46	301.084
Ceuta	6.704	8,91	1.691	2,25	8.395	11,15	75.276
Melilla	5.611	8,57	1.498	2,29	7.109	10,86	65.488
<b>Total</b>	<b>5.429.048</b>	<b>12,31</b>	<b>1.903.219</b>	<b>4,31</b>	<b>7.332.267</b>	<b>16,62</b>	<b>44.108.530</b>

(1) Porcentajes sobre el total de población de cada Comunidad Autónoma.

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005.

### 6.2.2. Evolución de la población mayor canaria 1970-2005

Las tablas 6.5 y 6.6 reflejan, respectivamente, la evolución de la población canaria de 65 años y más en términos absolutos y relativos, observándose que en el periodo transcurrido desde 1970 a 2005, la población mayor de Canarias ha pasado de 77.431 personas a 237.886 en el año 2005. En términos relativos, este aumento de la población mayor ha supuesto pasar de representar el 6,88% del total de Canarias en

1970, al 12,09% del año 2005, lo cual representa un aumento del 5,21%.

Dentro de la población mayor se distingue entre el grupo de 65 a 79 años y el de 80 años y más. Así, Isidoro Ruipérez y Paloma Llorente dividen en dos grupos de edad a las personas mayores: un primer grupo que abarcaría desde los sesenta y cinco años a los ochenta, y en el que, mayoritariamente, son personas con buena salud que orientan sus demandas a ocupar el tiempo libre mediante un ocio constructivo. En el segundo

**TABLA 6.5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR EN CANARIAS, POR GRUPOS DE EDAD. 1970-2005. (Valores absolutos)**

	Año 1970	Año 1981	Año 1991	Año 2001	Año 2005
65-79 años	62.842	94.194	112.640	163.501	186.165
80 años y más	14.589	17.983	29.571	40.150	51.721
<b>Total 65 años y más</b>	<b>77.431</b>	<b>112.177</b>	<b>142.211</b>	<b>203.651</b>	<b>237.886</b>
<b>Total población</b>	<b>1.125.418</b>	<b>1.367.669</b>	<b>1.493.784</b>	<b>1.694.477</b>	<b>1.968.280</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

**TABLA 6.6. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR EN CANARIAS, POR GRUPOS DE EDAD. 1970-2005. (% sobre el total de la población de cada año)**

	Año 1970	Año 1981	Año 1991	Año 2001	Año 2005
65-79 años	5,58%	6,89%	7,54%	9,65%	9,46%
80 años y más	1,30%	1,31%	1,98%	2,37%	2,63%
<b>Total 65 años y más</b>	<b>6,88%</b>	<b>8,20%</b>	<b>9,52%</b>	<b>12,02%</b>	<b>12,09%</b>
<b>Total población</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(1) Porcentajes sobre el total de la población de cada año. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

**TABLA 6.7. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR EN CANARIAS, POR GRUPOS DE EDAD. 1970-2005 (% sobre el total de mayores de cada año)**

	Año 1970	Año 1981	Año 1991	Año 2001	Año 2005
65-79 años	81,16%	83,97%	79,21%	80,28%	78,26%
80 años y más	18,84%	16,03%	20,79%	19,72%	21,74%
<b>Total 65 años y más</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

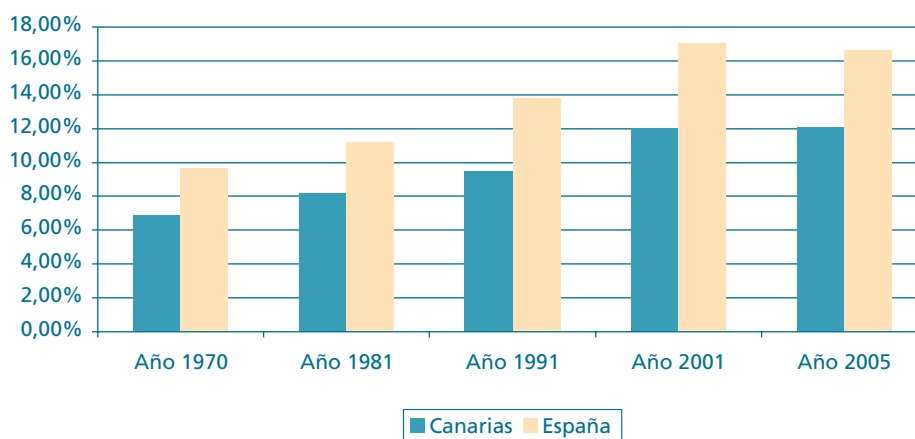
(1) Porcentajes sobre el total de mayores de cada año. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

grupo, de ochenta años y más, se incrementa notablemente la posibilidad de necesitar atenciones como consecuencia de problemas de dependencia vinculados, no solo al deterioro físico y psicológico, sino también a otros condicionantes, tales como el aislamiento social.

Asimismo, la tabla 6.7 muestra cómo ha evolucionado el peso de la población de 80 años y más (los llamados "octogenarios") en el to-

tal de la población mayor de Canarias, pasando de representar el 18,84% de los mayores en 1970 al 21,74% en 2005. Es decir, si en el año 1970, casi 19 de cada cien mayores tenían 80 años y más, en el año 2005, la proporción es de 22 personas de 80 años y más de cada 100 mayores. Estos datos reflejan un envejecimiento de la población mayor, o dicho de otra manera, "un envejecimiento del envejecimiento".

**GRÁFICO 6.1. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN MAYOR SOBRE POBLACIÓN TOTAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 1970, 1981, 1991, 2001 Y 2005**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

El incremento porcentual experimentado por la población mayor de Canarias entre 1970 y 2005 es inferior al que se ha producido en España para el mismo periodo, donde los mayores han pasado de representar el 9,67% en 1970 al 16,62% en 2005 (incremento de 6,95% frente al 5,21% de Canarias).

No obstante, en España se observa un descenso del peso de la población mayor entre los años 2001 y 2005, si bien en dicho periodo la población de 65 años y más pasó de 6.958.516 en el 2001 a 7.332.267 en el 2005, lo que supone un incremento de 373.751 personas.

### 6.2.3. Estructura de edades de la población canaria. 1996-2005

El análisis de la estructura de edades de la población canaria pone de manifiesto que entre 1996 y 2005 el grupo de 65 años y más ha aumentado en 69.457 personas, mientras que el grupo de menores (hasta 14 años) ha perdido peso, pasando del 18,90% al 15,20%. De hecho, la diferencia entre los menores y la población

de 65 años y más se ha reducido, entre 1996 y 2005, en 5,3 puntos, pasando de una diferencia de 8,42% en 1996 a 3,12% en 2005.

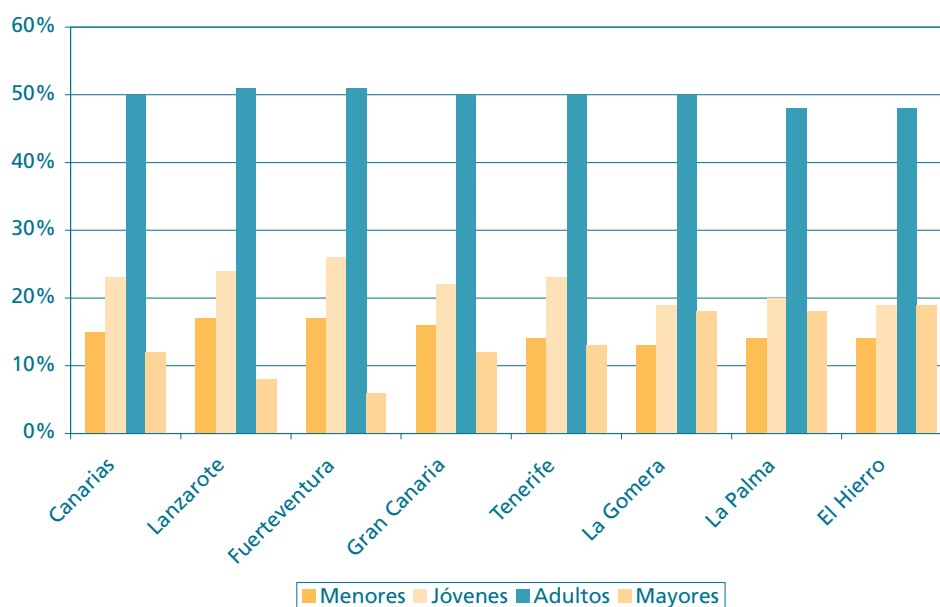
En cuanto al grupo de jóvenes aunque ha aumentado su número de efectivos en 5.664, ha reducido su peso en casi 5 puntos, viendo también reducir su diferencia respecto a los mayores en un 6,36%, pasando de un 17% en 1996 al 10,64% en 2005.

El mayor incremento, tanto en términos absolutos como relativos, es el del grupo de adultos (de 30 a 64 años), que en el año 2005 representan el 50% del total de población de Canarias, cuando en el 1996 representaban el 43,14%.

### 6.2.4. La población mayor por islas

La isla de Tenerife es la que tiene el mayor número de población de 65 años y más, seguida de Gran Canaria. Entre las dos suman el 85,13% del total de mayores de Canarias. En tercer lugar se encuentra la isla de La Palma, con 15.120 mayores. En cuarto lugar se sitúa

**GRÁFICO 6.2. ESTRUCTURA DE EDADES DE LA POBLACIÓN CANARIA. COMUNIDAD AUTÓNOMA E ISLAS. 2005**



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.8. ESTRUCTURA DE EDADES DE LA POBLACIÓN CANARIA.  
1996-2005. (Nº de personas y %)**

	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
Canarias 1996	1.606.549	303.586 (18,90%)	441.491 (27,48%)	693.043 (43,14%)	168.429 (10,48%)
Canarias 2005	1.968.280	299.100 (15,20%)	447.155 (22,72%)	984.139 (50,00%)	237.886 (12,08%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
Lanzarote 1996	77.379	15.762 (20,37%)	22.754 (29,41%)	32.928 (42,55%)	5.935 (7,67%)
Lanzarote 2005	123.039	21.016 (17,08%)	29.884 (24,29%)	62.843 (51,08%)	9.296 (7,56%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
Fuerteventura 1996	42.938	9.769 (22,75%)	13.250 (30,86%)	17.070 (39,75%)	2.849 (6,64%)
Fuerteventura 2005	86.642	14.548 (16,80%)	23.057 (26,61%)	44.020 (50,80%)	5.017 (5,80%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
Gran Canaria 1996	713.768	136.946 (19,19%)	199.786 (27,99%)	306.735 (42,97%)	70.301 (9,85%)
Gran Canaria 2005	802.247	126.649 (15,79%)	179.669 (22,40%)	399.883 (49,85%)	96.046 (11,97%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
Tenerife 1996	665.611	123.499 (18,55%)	178.978 (26,89%)	290.792 (43,69%)	72.342 (10,87%)
Tenerife 2005	838.877	120.814 (14,40%)	191.042 (22,77%)	420.547 (50,13%)	106.474 (12,69%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
La Gomera 1996	17.008	2.640 (15,52%)	4.278 (25,15%)	7.291 (42,87%)	2.799 (16,46%)
La Gomera 2005	21.746	2.741 (12,60%)	4.131 (19,00%)	10.949 (50,35%)	3.925 (18,05%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
La Palma 1996	81.507	13.670 (16,77%)	20.565 (25,23%)	34.640 (42,50%)	12.632 (15,50%)
La Palma 2005	85.252	11.880 (13,94%)	17.387 (20,39%)	40.865 (47,93%)	15.120 (17,73%)
	<b>Total</b>	<b>Menores (hasta 14 años)</b>	<b>Jóvenes (15-29 años)</b>	<b>Adultos (30-64 años)</b>	<b>Mayores (65 años y más)</b>
El Hierro 1996	8.338	1.300 (15,59%)	1.880 (22,55%)	3.587 (43,02%)	1.571 (18,84%)
El Hierro 2005	10.477	1.452 (13,86%)	1.985 (18,95%)	5.032 (48,03%)	2.008 (19,17%)

Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996.

Elaboración propia.

Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.



Lanzarote con 9.296, seguida de Fuerteventura con 5.017. Finalmente, La Gomera y El Hierro cuentan, respectivamente, con 3.925 y 2.008 personas de 65 años y más.

No obstante, en términos porcentuales son estas dos islas las que presentan mayor porcentaje de población de 65 años y más. En concreto, en El Hierro el 19,17% de su población tiene 65 años y más, y en La Gomera el 18,05%. Muy cerca de estas dos islas se encuentra La Palma, con un 17,74% de mayores. En estas tres islas el porcentaje de población mayor supera ya al de menores (Ver tabla 6.9). A bastante distancia están Tenerife (12,69%) y Gran Canaria (11,97%). Por último, el porcentaje de mayores en Lanzarote es del 7,56% y en Fuerteventura del 5,79%. De hecho, estas dos son las únicas islas en las que el peso de la población de 65 años y más ha descendido en el periodo 1996-2005, pasando, en el caso de Lanzarote, del 7,67% de 1996 al 7,56% de 2005, y para Fuerteventura, del 6,64% al 5,80%.

En cuanto a la población octogenaria, ha pasado de 36.845 personas en 1996 a 51.721 en 2005. El peso que tienen los octogenarios en el total de población de 65 años y más varía mucho de una isla a otra. Así, el mayor porcentaje de octogenarios, sobre el total de población de 65 años y más, lo tienen El Hierro (29,68%), La Palma (27,45%) y La Gomera (25,38%). A continuación se sitúa Tenerife (21,65%), Fuerteventura (20,95%), Lanzarote (20,84%) y fi-

nalmente, Gran Canaria, con un porcentaje de 20,76% de población de 80 años y más sobre el total de mayores de la Isla.

En relación con 1996, las dos únicas islas que han experimentado un mayor incremento del porcentaje de octogenarios son La Palma (pasa del 25,40% en 1996 a 27,45% en 2005) y El Hierro (de 28,07% a 29,68%). En el resto de islas ocurre el efecto contrario: en relación con 1996, en el año 2005 se reduce el peso de la población octogenaria en el conjunto de mayores, pasando Tenerife de 21,71% a 21,65%; Gran Canaria de 21,02% a 20,76%, La Gomera de 25,90% a 25,38%, y Fuerteventura de 21,69% a 20,95%. Por último, la mayor reducción se produce en la isla de Lanzarote, donde los mayores de 80 años y más han pasado de representar el 23,02% de la población mayor de la isla en 1996, a 20,84% en 2005, lo que supone una pérdida de peso de algo más de dos puntos (2,18%).

El predominio de mujeres en las edades avanzadas es una característica que al igual que en otras zonas del mundo, también se da en Canarias. El número de mujeres de 65 años y más es mayor al de hombres tanto a nivel de toda la Comunidad Autónoma de Canarias como en cada una de las islas. Así, en Canarias, de los 237.886 mayores que había en el año 2005, 133.371 son mujeres y 104.515 hombres, cifras que suponen un 56,07% de mujeres y un 43,93% de hombres (ver tabla 6.10).

**TABLA 6.9. POBLACIÓN MAYOR POR ISLAS. CANARIAS. 2005**

ISLAS	Número de mayores	Porcentaje que representan los mayores sobre el total de población de la isla	Porcentaje de mayores sobre el total de mayores de Canarias
Lanzarote	9.296	7,56	3,91
Fuerteventura	5.017	5,79	2,11
Gran Canaria	96.046	11,97	40,37
Tenerife	106.474	12,69	44,76
La Gomera	3.925	18,05	1,65
La Palma	15.120	17,74	6,36
El Hierro	2.008	19,17	0,84
<b>Canarias</b>	<b>237.886</b>	<b>12,09</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.



**TABLA 6.10. POBLACIÓN MAYOR DE CANARIAS, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de Edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
65-79 años	Hombres	58.904	3,67	85.664	4,35
	Mujeres	72.680	4,52	100.501	5,11
	Total	131.584	8,19	186.165	9,46
80 años y más	Hombres	13.489	0,84	18.851	0,96
	Mujeres	23.356	1,45	32.870	1,67
	Total	36.845	2,29	51.721	2,63
Total 65 años y más	Hombres	72.393	4,51	104.515	5,31
	Mujeres	96.036	5,97	133.371	6,78
	Total	168.429	10,48	237.886	12,09
Total de población	Hombres	797.237	49,62	988.230	50,21
	Mujeres	809.302	50,38	980.050	49,79
	Total	1.606.549	100	1.968.280	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.11. POBLACIÓN MAYOR DE LANZAROTE, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
65-79 años	Hombres	2.182	2,82	3.567	2,90
	Mujeres	2.387	3,08	3.792	3,08
	Total	4.569	5,90	7.359	5,98
80 años y más	Hombres	508	0,66	724	0,59
	Mujeres	858	1,11	1.213	0,98
	Total	1.366	1,77	1.937	1,57
Total 65 años y más	Hombres	2.690	3,48	4.291	3,49
	Mujeres	3.245	4,19	5.005	4,06
	Total	5.935	7,67	9.296	7,55
Total de población	Hombres	39.494	51,04	63.928	51,96
	Mujeres	37.885	48,96	59.111	48,04
	Total	77.379	100	123.039	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.12. POBLACIÓN MAYOR DE FUERTEVENTURA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
65-79 años	Hombres	1.115	2,60	1.992	2,30
	Mujeres	1.116	2,60	1.974	2,28
	Total	2.231	5,20	3.966	4,58
80 años y más	Hombres	240	0,56	421	0,49
	Mujeres	378	0,88	630	0,72
	Total	618	1,44	1.051	1,21
Total 65 años y más	Hombres	1.355	3,16	2.413	2,78
	Mujeres	1.494	3,48	2.604	3,01
	Total	2.849	6,64	5.017	5,79
Total de población	Hombres	22.450	52,28	46.891	54,12
	Mujeres	20.488	47,72	39.751	45,88
	Total	42.938	100	86.642	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.13. POBLACIÓN MAYOR DE GRAN CANARIA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
65-79 años	Hombres	24.858	3,48	34.873	4,35
	Mujeres	30.665	4,30	41.236	5,14
	Total	55.523	7,78	76.109	9,49
80 años y más	Hombres	5.420	0,76	7.179	0,89
	Mujeres	9.358	1,31	12.758	1,59
	Total	14.778	2,07	19.937	2,48
Total 65 años y más	Hombres	30.278	4,24	42.052	5,24
	Mujeres	40.023	5,61	53.994	6,73
	Total	70.301	9,85	96.046	11,97
Total de población	Hombres	355.729	49,84	401.168	50,01
	Mujeres	358.039	50,16	401.079	49,99
	Total	713.768	100	802.247	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.14. POBLACIÓN MAYOR DE TENERIFE, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
65-79 años	Hombres	25.008	3,76	38.131	4,54
	Mujeres	31.625	4,75	45.290	5,40
	Total	56.633	8,51	83.421	9,94
80 años y más	Hombres	5.679	0,85	8.366	1,00
	Mujeres	10.030	1,51	14.687	1,75
	Total	15.709	2,36	23.053	2,75
Total 65 años y más	Hombres	30.687	4,61	46.497	5,54
	Mujeres	41.655	6,26	59.977	7,15
	Total	72.342	10,87	106.474	12,69
Total de población	Hombres	326.392	49,04	417.321	49,75
	Mujeres	339.219	50,96	421.556	50,25
	Total	665.611	100	838.877	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.15. POBLACIÓN MAYOR DE LA GOMERA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
65-79 años	Hombres	959	5,64	1.366	6,28
	Mujeres	1.115	6,55	1.563	7,19
	Total	2.074	12,19	2.929	13,47
80 años y más	Hombres	294	1,73	376	1,73
	Mujeres	431	2,53	620	2,85
	Total	725	4,26	996	4,58
Total 65 años y más	Hombres	1.253	7,37	1.742	8,01
	Mujeres	1.546	9,09	2.183	10,04
	Total	2.799	16,46	3.925	18,05
Total de población	Hombres	8.592	50,52	11.069	50,90
	Mujeres	8.416	49,48	10.677	49,10
	Total	17.008	100	21.746	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.16. POBLACIÓN MAYOR DE LA PALMA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
65-79 años	Hombres	4.206	5,16	5.037	5,91
	Mujeres	5.218	6,40	5.932	6,96
	Total	9.424	11,56	10.969	12,87
80 años y más	Hombres	1.184	1,45	1.543	1,81
	Mujeres	2.024	2,49	2.608	3,06
	Total	3.208	3,94	4.151	4,87
Total 65 años y más	Hombres	5.390	6,61	6.580	7,72
	Mujeres	7.242	8,89	8.540	10,02
	Total	12.632	15,50	15.120	17,74
Total de población	Hombres	40.401	49,57	42.553	49,91
	Mujeres	41.106	50,43	42.699	50,09
	Total	81.507	100	85.252	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.17. POBLACIÓN MAYOR DE EL HIERRO, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005**

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
65-79 años	Hombres	576	6,91	698	6,66
	Mujeres	554	6,64	714	6,82
	Total	1.130	13,55	1.412	13,48
80 años y más	Hombres	164	1,97	242	2,31
	Mujeres	277	3,32	354	3,38
	Total	441	5,29	596	5,69
Total 65 años y más	Hombres	740	8,88	940	8,97
	Mujeres	831	9,96	1.068	10,20
	Total	1.571	18,84	2.008	19,17
Total de población	Hombres	4.179	50,12	5.300	50,59
	Mujeres	4.159	49,88	5.177	49,41
	Total	8.338	100	10.477	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

Las islas de La Palma, Tenerife y Gran Canaria son las que tienen un mayor porcentaje de mujeres mayores. En concreto, en La Palma el porcentaje es de 56,48% mujeres y 43,52% hombres, en Tenerife el 56,33% de los mayores son mujeres y el 43,67% hombres, y en Gran Canaria las mujeres mayores representan el 56,22%, por el 43,78% de hombres.

Si nos centramos exclusivamente en la población que tiene 80 años y más, comprobamos como el porcentaje de mujeres sobre los hombres es todavía mayor, de manera que en Canarias, en el año 2005, el 63,55% de la población de 80 años y más son mujeres, y un 36,45% son hombres (ver tabla 6.18).

El mayor porcentaje de mujeres octogenarias se alcanza en Gran Canaria (64% frente a un 36% de hombres), seguida de Tenerife (63,71% por 36,29%) y La Palma (62,83% frente a 37,17% de hombres de 80 años y más).

Por tanto, hay un claro proceso de feminización de la población mayor, que se acentúa a medida que se avanza en edad, en consonancia con la tendencia que se da en casi todos los países del mundo, donde, por término medio, las mujeres viven más que los hombres.

### 6.2.5. Proyección de la población mayor canaria. Años 2012 y 2019

Las proyecciones de población realizadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) plantean un escenario a medio plazo (año 2012),

en el que la población canaria alcanzará la cifra de 2.225.333 personas. En cuanto a la población de 65 años y más, se estima que en dicho año serán 306.135, lo cual representará el 13,76% del total de población de Canarias. De ellos, 74.451 tendrán 80 años y más; es decir, en dicho año uno de cada cuatro mayores será octogenario.

En un escenario a más largo plazo, fijado en el año 2019, la población canaria continúa aumentando (llega a 2.422.596 personas), y también la población mayor, que con 390.532 personas supondrá el 16,12% del total de Canarias, siendo este envejecimiento claramente superior en las islas más occidentales. Ya para este año 2019, la estimación realizada por el ISTAC señala que el número de mayores en Canarias superará a los jóvenes, que se calcula que serán 379.095

**TABLA 6.18. PORCENTAJE QUE REPRESENTAN LAS MUJERES Y HOMBRES DE 65 AÑOS Y MÁS, Y 80 AÑOS Y MÁS, SOBRE EL TOTAL DE MAYORES DE CADA ISLA. AÑO 2005**

	Total 65 años y más		80 años y más	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Lanzarote	53,84%	46,16%	62,62%	37,38%
Fuerteventura	51,90%	48,10%	59,94%	40,06%
Gran Canaria	56,22%	43,78%	64,00%	36,00%
Tenerife	56,33%	43,67%	63,71%	36,29%
La Gomera	55,62%	44,38%	62,25%	37,75%
La Palma	56,48%	43,52%	62,83%	37,17%
El Hierro	53,19%	46,81%	59,40%	40,60%
Canarias	56,07%	43,93%	63,55%	36,45%

Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.19. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y DE LA POBLACIÓN MAYOR, POR ISLAS. AÑO 2012**

	Total población	De 65 a 79 años	De 80 años y más	Total mayores
Lanzarote	148.669	11.066 (7,44%)	2.752 (1,85%)	13.818 (9,29%)
Fuerteventura	105.509	6.084 (5,77%)	1.561 (1,48%)	7.645 (7,25%)
Gran Canaria	881.231	91.093 (10,34%)	29.615 (3,36%)	120.708 (13,70%)
Tenerife	962.647	106.202 (11,03%)	33.684 (3,50%)	139.886 (14,53%)
La Gomera	25.110	3.444 (13,72%)	1.262 (5,03%)	4.706 (18,74%)
La Palma	90.385	12.111 (13,40%)	4.874 (5,39%)	16.985 (18,79%)
El Hierro	11.782	1.684 (14,29%)	703 (5,97%)	2.387 (20,26%)
Total Canarias	2.225.333	231.684 (10,41%)	74.451 (3,35%)	306.135 (13,76%)

(1) Porcentajes sobre el total de población de cada isla. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Proyecciones de población 2004-2019. Elaboración propia.

**TABLA 6.20. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y DE LA POBLACIÓN MAYOR, POR ISLAS. AÑO 2019**

	Total población	De 65 a 79 años	De 80 años y más	Total mayores
Lanzarote	171.652	15.737 (9,17%)	4.460 (2,60%)	20.197 (11,77%)
Fuerteventura	124.144	9.682 (7,80%)	2.421 (1,95%)	12.103 (9,75%)
Gran Canaria	944.341	110.070 (11,66%)	43.099 (4,56%)	153.169 (16,22%)
Tenerife	1.043.895	127.380 (12,20%)	49.256 (4,72%)	176.636 (16,92%)
La Gomera	28.211	4.041 (14,32%)	1.819 (6,45%)	5.860 (20,77%)
La Palma	97.075	13.539 (13,95%)	6.215 (6,40%)	19.754 (20,35%)
El Hierro	13.278	1.890 (14,23%)	923 (6,95%)	2.813 (21,19%)
Total Canarias	2.422.596	282.339 (11,65%)	108.193 (4,47%)	390.532 (16,12%)

(1) Porcentajes sobre el total de población de cada isla. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Proyecciones de población 2004-2019. Elaboración propia.

personas, lo que supone el 15,65% del total de 2.422.596. Respecto a los octogenarios, supondrán el 285 de todos los mayores.

El tamaño del grupo de los mayores es ya suficiente como para tener un fuerte impacto en los sistemas sanitarios y de servicios sociales, y las previsiones realizadas señalan un constante aumento de este sector de población. Los cambios futuros de la estructura de edades avisan de la acentuación del envejecimiento. Tal y como señala Antonio Abellán García, “podemos resumir el envejecimiento en el siguiente principio: hay más viejos porque llegan más supervivientes a la edad de sesenta y cinco años, y hay más envejecimiento porque hay menos jóvenes, consecuencia de la caída de la fecundidad, que hace subir el peso proporcional de los mayores en el conjunto de la población. Además, los que llegan son más longevos que hace unas décadas. Es decir, las dos fuerzas que explican el envejecimiento son la caída de la fecundidad y el avance e la longevidad”<sup>9</sup>.

De hecho, la esperanza de vida al nacimiento ha pasado, en España de 70,4 años para los varones y 76,2 años para las mujeres en 1975, a 75,7 años y 83,1 respectivamente en el año 2002. Es decir, la esperanza de vida al nacer en el año 2002 era en España 7,4 años mayor para las mujeres.

En el caso de Canarias, en el año 1975 la esperanza de vida de las mujeres se situaba en

75,9 años, aumentando a 83,1 en 2002, mientras que los hombres han pasado de tener una esperanza de vida en 1975 de 70,9 años a 76,5 en 2002, lo que supone una esperanza de vida inferior en 6,6, años a las mujeres.

Esta mayor esperanza de vida de las mujeres significa que, en el caso de mujeres viviendo en pareja, es más fácil que pasen bastantes años de viudez, no solo por razón de la mayor esperanza de vida, sino también por la costumbre tradicional establecida de casarse con un hombre de más edad.

### 6.2.6. La población mayor en el ámbito municipal

En la isla de Lanzarote es el municipio de Arrecife el que tiene un mayor número de población de 65 años y más (3.850) que representan el 41,42% de la isla. En el lado opuesto se encuentran los municipios de Tinajo, con 497 mayores, y Yaiza, con 578. En Fuerteventura es Puerto del Rosario el municipio que concentra más personas mayores, concretamente 1.735, que representan el 34,58% de mayores de la isla, siendo Betancuria el municipio con menos población de 65 años y más (132). En Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria es el municipio con más mayores, en concreto 50.892 que representan el 52,99% de la isla. En segundo lugar se sitúa Telde con 9.244, y en tercer lugar Arucas con 4.312.

9 ABELLÁN GARCÍA, A.; PÉREZ ORTIZ, L.; SANCHO CASTIELLO, T.: Las personas mayores en España. Informe 2004. Instituto de mayores y servicios sociales. Observatorio de personas mayores, p. 48.

**TABLA 6.21. EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1975-2002**

Años	España			Canarias		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1975	73,3	70,4	76,2	73,4	70,9	75,9
1980	75,6	72,5	78,6	74,2	71,2	77,4
1985	76,5	73,3	79,7	75,4	72,1	78,7
1990	76,9	73,4	80,5	76,1	72,7	79,7
1995	78,0	74,4	81,6	77,4	73,8	81,3
1998	78,7	75,3	82,2	77,6	74,2	81,2
1999	78,6	75,3	82,6	77,2	74,0	80,5
2000	78,7	75,5	82,7	77,4	74,1	80,8
2001	78,9	75,6	82,9	79,2	75,9	82,7
2002	79,0	75,7	83,1	79,8	76,5	83,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En Tenerife, el municipio de Santa Cruz de Tenerife es el que tiene más mayores, 31.618, lo que supone casi el 30% del total de la isla. A continuación está La Laguna, con 17.041 mayores. Los tres municipios con menos población de 65 años y más son Vilaflor (338), El Tanque (535) y Fasnia (611). La Gomera tiene el mayor número de población de 65 años y más en San Sebastián 1.067, y el menor en Alajeró (313) y Agulo (332). Respecto a la isla de La Palma es el municipio de Los Llanos de Aridane el que cuenta con más mayores, 3.123, que representan el 20,65% del total de mayores de la isla, seguido de Santa Cruz de La Palma con 2.851 que suponen un 18,86%. Puntagorda, con 360, y Fuencliente, con 410, son los municipios que tienen menos mayores. Por último, en la isla de El Hierro los mayores alcanzan la cifra de 1.098 en Frontera, cifra que representa el 54,68% del total de mayores de la isla, mientras que en Valverde residen 910 mayores que representan el 45,32% restante.

Atendiendo al porcentaje de personas mayores de cada municipio, respecto al total de población de cada uno de ellos, la tabla 6.22 refleja que en la isla de Lanzarote el municipio con mayor porcentaje de mayores es Haría, con un 15,39%. En Fuerteventura es el municipio de Betancuria el que presenta una estructura de población más envejecida que el resto, con una diferencia de casi 12 puntos sobre el segundo municipio más envejecido, que es Antigua.

En la isla de Gran Canaria el municipio de Tejeda es el más envejecido con una población en la que 22 de cada cien residentes tienen 65 años y más. En segundo lugar se sitúa Artenara, con un 20,20% de población mayor, y en tercer lugar Valleseco (18,69%).

En Tenerife, los municipios que tienen una estructura demográfica con mayor peso de la población de 65 años y más son Los Silos (22,90%), Fasnia (22,88%) y Santiago del Teide (21,87%).

Respecto a La Gomera son los municipios de Vallehermoso y Agulo los que tiene una estructura poblacional con un mayor peso de la población de 65 años y más, concretamente, el 29,61% y el 27,51%, respectivamente.

En la isla de La Palma, Garafía con un 28,01% de población mayor, y Barlovento, con el 24,53% son los municipios más envejecidos. Finalmente, en El Hierro, Frontera presenta un porcentaje de población de 65 años y más ligeramente superior a Valverde (19,71% frente a 18,54%).

A continuación se ofrece la distribución de la población de 65 años y más de cada municipio, atendiendo a las variables de grupos de edad (65 a 79 años y 80 años y más) y sexo, según la revisión del padrón municipal del año 2005.



TABLA 6.22. POBLACIÓN MAYOR DE CADA MUNICIPIO. ISLAS ORIENTALES. 2005

Municipios	Población total	% de población sobre el total de la isla	Población de 65 años y más	% de mayores sobre el total del municipio	% sobre total de mayores de la isla
<b>Lanzarote</b>	<b>123.039</b>	<b>100</b>	<b>9.296</b>	<b>7,56</b>	<b>100</b>
Arrecife	53.920	43,82	3.850	7,14	41,42
Haría	4.894	3,98	753	15,39	8,10
San Bartolomé	17.452	14,18	985	5,64	10,60
Teguise	15.824	12,86	1.381	8,73	14,86
Tías	16.850	13,69	1.252	7,43	13,47
Tinajo	5.258	4,27	497	9,45	5,35
Yaiza	8.841	7,19	578	6,54	6,22
<b>Fuerteventura</b>	<b>86.642</b>	<b>100</b>	<b>5.017</b>	<b>5,79</b>	<b>100</b>
Antigua	7.578	8,75	448	5,91	8,93
Betancuria	738	0,85	132	17,89	2,63
Oliva (La)	17.273	19,94	950	5,50	18,94
Pájara	18.173	20,97	797	4,39	15,89
Puerto del Rosario	30.363	35,04	1.735	5,71	34,58
Tuineje	12.517	14,45	955	7,63	19,03
<b>Gran Canaria</b>	<b>802.247</b>	<b>100</b>	<b>96.046</b>	<b>11,97</b>	<b>100</b>
Agæete	5.606	0,70	918	16,38	0,96
Agüimes	25.541	3,18	2.031	7,95	2,11
Aldea (La)	8.299	1,03	1.272	15,33	1,32
Artenara	1.386	0,17	280	20,20	0,29
Arucas	34.245	4,27	4.312	12,59	4,49
Firgas	7.179	0,89	1.000	13,93	1,04
Gáldar	23.201	2,89	3.241	13,97	3,37
Ingenio	27.308	3,40	2.587	9,47	2,69
Mogán	15.953	1,99	1.504	9,43	1,57
Moya	7.801	0,97	1.394	17,87	1,45
Palmas de G.C. (Las)	378.628	47,20	50.892	13,44	52,99
S. Bartolomé Tirajana	46.428	5,79	3.929	8,46	4,09
Santa Brígida	18.806	2,34	2.138	11,37	2,23
Santa Lucía	56.268	7,01	3.908	6,95	4,07
Santa María de Guía	14.086	1,76	2.247	15,95	2,34
Tejeda	2.341	0,29	504	21,53	0,52
Telde	96.547	12,03	9.244	9,57	9,62
Teror	12.189	1,52	1.871	15,35	1,95
Valsequillo	8.659	1,08	910	10,51	0,95
Valleseco	4.055	0,51	758	18,69	0,79
Vega de San Mateo	7.721	0,96	1.106	14,32	1,15

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.23. POBLACIÓN MAYOR DE CADA MUNICIPIO. ISLAS OCCIDENTALES. 2005**

Municipios	Población total	% de población sobre el total de la isla	Población de 65 años y más	% de mayores sobre el total del municipio	% sobre total de mayores de la isla
<b>Tenerife</b>	<b>838.877</b>	<b>100</b>	<b>106.474</b>	<b>12,69</b>	<b>100</b>
Adeje	33.722	4,02	2.324	6,89	2,18
Arafo	5.276	0,63	973	18,44	0,91
Arico	7.159	0,85	1.130	15,78	1,06
Arona	65.550	7,81	5.117	7,81	4,81
Buenavista del Norte	5.300	0,63	939	17,72	0,88
Candelaria	20.628	2,46	2.331	11,30	2,19
Fasnia	2.671	0,32	611	22,88	0,57
Garachico	5.682	0,68	1.030	18,13	0,97
Granadilla de Abona	33.207	3,96	2.684	8,08	2,52
Guancha (La)	5.388	0,64	862	16,00	0,81
Guía de Isora	18.722	2,23	2.061	11,01	1,94
Güímar	16.489	1,97	2.635	15,98	2,47
Icod de los Vinos	24.290	2,90	3.336	13,73	3,13
Laguna (La)	141.627	16,88	17.041	12,03	16,00
Matanza de Acentejo	7.806	0,93	1.039	13,31	0,98
Orotava (La)	40.355	4,81	5.125	12,70	4,81
Puerto de la Cruz	30.613	3,65	5.461	17,84	5,13
Realejos (Los)	36.243	4,32	4.597	12,68	4,32
Rosario (El)	16.024	1,91	1.399	8,73	1,31
S. Juan de la Rambla	5.081	0,61	744	14,64	0,70
San Miguel	11.737	1,40	1.062	9,05	1,00
Sta. Cruz de Tenerife	221.567	26,41	31.618	14,27	29,70
Santa Úrsula	12.632	1,51	1.458	11,54	1,37
Santiago del Teide	11.212	1,34	2.452	21,87	2,30
Sauzal (El)	8.317	0,99	1.143	13,74	1,07
Silos (Los)	5.497	0,66	1.259	22,90	1,18
Tacoronte	22.384	2,67	2.742	12,25	2,58
Tanque (El)	3.096	0,37	535	17,28	0,50
Tegueste	10.279	1,23	1.269	12,35	1,19
Victoria de Acentejo	8.393	1,00	1.159	13,81	1,09
Vilafior	1.930	0,23	338	17,51	0,32
<b>La Gomera</b>	<b>21.746</b>	<b>100</b>	<b>3.925</b>	<b>18,05</b>	<b>100</b>
Agulo	1.207	5,55	332	27,51	8,46
Alajeró	1.954	8,99	313	16,02	7,98
Hermigua	2.142	9,85	490	22,88	12,48
San Sebastián	8.445	38,83	1.067	12,63	27,18
Valle Gran Rey	4.857	22,34	793	16,33	20,20
Vallehermoso	3.141	14,44	930	29,61	23,69
<b>La Palma</b>	<b>85.252</b>	<b>100</b>	<b>15.120</b>	<b>17,74</b>	<b>100</b>
Barlovento	2.507	2,94	615	24,53	4,07
Breña Alta	7.039	8,26	1.002	14,23	6,63
Breña Baja	4.355	5,11	607	13,94	4,01
Fuencaliente	1.913	2,24	410	21,43	2,71
Garafía	1.924	2,26	539	28,01	3,56
Llanos de Aridane	19.878	23,32	3.123	15,71	20,65
Paso (El)	7.404	8,68	1.334	18,02	8,82
Puntagorda	1.795	2,11	360	20,06	2,38

TABLA 6.23. POBLACIÓN MAYOR DE CADA MUNICIPIO. ISLAS OCCIDENTALES. 2005

Municipios	Población total	% de población sobre el total de la isla	Población de 65 años y más	% de mayores sobre el total del municipio	% sobre total de mayores de la isla
<i>Puntallana</i>	2.424	2,84	513	21,16	3,39
<i>San Andrés y Sauces</i>	5.086	5,97	1.083	21,29	7,16
<i>Sta. Cruz de La Palma</i>	17.788	20,87	2.851	16,03	18,86
<i>Tazacorte</i>	5.835	6,84	1.158	19,85	7,66
<i>Tijarafe</i>	2.713	3,18	550	20,27	3,64
<i>Villa de Mazo</i>	4.591	5,39	975	21,24	6,45
<b>El Hierro</b>	<b>10.477</b>	<b>100</b>	<b>2.008</b>	<b>19,17</b>	<b>100</b>
<i>Frontera</i>	5.570	53,16	1.098	19,71	54,68
<i>Valverde</i>	4.907	46,84	910	18,54	45,32

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 6.24. POBLACIÓN MAYOR DE LANZAROTE, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005

	De 65 a 79 años			De 80 años y más			Total 65 años y más			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Arrecife	1.368	1.611	2.979	309	562	871	1.677	2.173	3.850	27.724	26.196	53.920
Haría	274	299	573	73	107	180	347	406	753	2.563	2.331	4.894
San Bartolomé	364	410	774	79	132	211	443	542	985	9.042	8.410	17.452
Teguise	559	556	1.115	108	158	266	667	714	1.381	8.088	7.736	15.824
Tías	545	494	1.039	76	137	213	621	631	1.252	8.775	8.075	16.850
Tinajo	174	210	384	38	75	113	212	285	497	2.784	2.474	5.258
Yaiza	283	212	495	41	42	83	324	254	578	4.952	3.889	8.841
<b>TOTAL</b>	<b>3.567</b>	<b>3.792</b>	<b>7.359</b>	<b>724</b>	<b>1.213</b>	<b>1.937</b>	<b>4.291</b>	<b>5.005</b>	<b>9.296</b>	<b>63.928</b>	<b>59.111</b>	<b>123.039</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 6.25. POBLACIÓN MAYOR DE FUERTEVENTURA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005

	De 65 a 79 años			De 80 años y más			Total 65 años y más			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Antigua	195	156	351	38	59	97	233	215	448	4.257	3.321	7.578
Betancuria	40	44	84	18	30	48	58	74	132	372	366	738
Oliva (La)	394	382	776	79	95	174	473	477	950	9.419	7.854	17.273
Pájara	367	319	686	42	69	111	409	388	797	10.211	7.962	18.173
Puerto del Rosario	620	691	1.311	160	264	424	780	955	1.735	15.961	14.402	30.363
Tuineje	376	382	758	84	113	197	460	495	955	6.671	5.846	12.517
<b>TOTAL</b>	<b>1.992</b>	<b>1.974</b>	<b>3.966</b>	<b>421</b>	<b>630</b>	<b>1.051</b>	<b>2.413</b>	<b>2.604</b>	<b>5.017</b>	<b>46.891</b>	<b>39.751</b>	<b>86.642</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.26. POBLACIÓN MAYOR DE GRAN CANARIA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005**

	De 65 a 79 años			De 80 años y más			Total 65 años y más			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agate	340	369	709	71	138	209	411	507	918	2.858	2.748	5.606
Agüimes	775	889	1.664	133	234	367	908	1.123	2.031	13.165	12.376	25.541
Aldea (La)	486	546	1.032	97	143	240	583	689	1.272	4.260	4.039	8.299
Artenara	131	103	234	19	27	46	150	130	280	728	658	1.386
Aucas	1.647	1.836	3.483	320	509	829	1.967	2.345	4.312	17.226	17.019	34.245
Firgas	401	406	807	73	120	193	474	526	1.000	3.676	3.503	7.179
Gáldar	1.251	1.356	2.607	242	392	634	1.493	1.748	3.241	11.658	11.543	23.201
Ingenio	967	1.143	2.110	170	307	477	1.137	1.450	2.587	13.896	13.412	27.308
Mogán	652	606	1.258	118	128	246	770	734	1.504	8.525	7.428	15.953
Moya	537	569	1.106	118	170	288	655	739	1.394	3.944	3.857	7.801
Palmas de G.C. (Las)	17.504	22.251	39.755	3.709	7.428	11.137	21.213	29.679	50.892	185.494	193.134	378.628
San Bartolomé de Tirajana	1.707	1.553	3.260	289	380	669	1.996	1.933	3.929	24.249	22.179	46.428
Santa Brígida	809	889	1.698	178	262	440	987	1.151	2.138	9.384	9.422	18.806
Santa Lucía de Tirajana	1.471	1.735	3.206	281	421	702	1.752	2.156	3.908	28.714	27.554	56.268
Santa María de Guía	795	948	1.743	219	285	504	1.014	1.233	2.247	7.024	7.062	14.086
Tejeda	187	182	369	56	79	135	243	261	504	1.226	1.115	2.341
Telde	3.439	3.941	7.380	700	1.164	1.864	4.139	5.105	9.244	48.397	48.150	96.547
Teror	710	805	1.515	133	223	356	843	1.028	1.871	6.164	6.025	12.189
Valsequillo	361	361	722	77	111	188	438	472	910	4.429	4.230	8.659
Valleseco	283	319	602	69	87	156	352	406	758	2.135	1.920	4.055
Vega de San Mateo	420	429	849	107	150	257	527	579	1.106	4.016	3.705	7.721
<b>TOTAL</b>	<b>34.873</b>	<b>41.236</b>	<b>76.109</b>	<b>7.179</b>	<b>12.758</b>	<b>19.937</b>	<b>42.052</b>	<b>53.994</b>	<b>96.046</b>	<b>401.168</b>	<b>401.079</b>	<b>802.247</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.27. POBLACIÓN MAYOR DE TENERIFE, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005**

	De 65 a 79 años			De 80 años y más			Total 65 años y más			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Adeje	986	927	1.913	173	238	411	1.159	1.165	2.324	17.711	16.011	33.722
Arafo	325	391	716	103	154	257	428	545	973	2.558	2.718	5.276
Arico	449	424	873	109	148	257	558	572	1.130	3.705	3.454	7.159
Arona	2.250	2.018	4.268	370	479	849	2.620	2.497	5.117	34.305	31.245	65.550
Buenavista del Norte	325	383	708	101	130	231	426	513	939	2.720	2.580	5.300
Candelaria	878	1.039	1.917	171	243	414	1.049	1.282	2.331	10.283	10.345	20.628
Fasnia	213	240	453	58	100	158	271	340	611	1.364	1.307	2.671
Garachico	363	431	794	93	143	236	456	574	1.030	2.808	2.874	5.682
Granadilla de Abona	1.032	1.114	2.146	216	322	538	1.248	1.436	2.684	17.219	15.988	33.207
Guancha (La)	296	380	676	68	118	186	364	498	862	2.640	2.748	5.388
Guía de Isora	825	822	1.647	154	260	414	979	1.082	2.061	9.497	9.225	18.722
Güímar	921	1.130	2.051	211	373	584	1.132	1.503	2.635	8.148	8.341	16.489
Icod de los Vinos	1.212	1.452	2.664	246	426	672	1.458	1.878	3.336	12.062	12.228	24.290
Laguna (La)	5.959	7.513	13.472	1.279	2.290	3.569	7.238	9.803	17.041	69.858	71.769	141.627
Matanza de Acentejo (La)	390	435	825	90	124	214	480	559	1.039	3.961	3.845	7.806
Orotava (La)	1.862	2.210	4.072	349	704	1.053	2.211	2.914	5.125	19.914	20.441	40.355
Puerto de la Cruz	1.958	2.262	4.220	431	810	1.241	2.389	3.072	5.461	14.832	15.781	30.613
Realejos (Los)	1.727	1.983	3.710	313	574	887	2.040	2.557	4.597	17.998	18.245	36.243
Rosario (El)	571	568	1.139	99	161	260	670	729	1.399	8.387	7.637	16.024
San Juan de la Rambla	266	313	579	58	107	165	324	420	744	2.520	2.561	5.081
San Miguel de Abona	435	413	848	88	126	214	523	539	1.062	6.016	5.721	11.737
Santa Cruz de Tenerife	10.139	13.794	23.933	2.544	5.141	7.685	12.683	18.935	31.618	106.896	114.671	221.567
Santa Úrsula	555	628	1.183	111	164	275	666	792	1.458	6.331	6.301	12.632
Santiago del Teide	1.052	892	1.944	256	252	508	1.308	1.144	2.452	5.663	5.549	11.212
Sauzal (El)	427	477	904	87	152	239	514	629	1.143	4.146	4.171	8.317
Sílos (Los)	450	501	951	143	165	308	593	666	1.259	2.749	2.748	5.497
Tacoronte	1.038	1.149	2.187	204	351	555	1.242	1.500	2.742	11.222	11.162	22.384
Tanque (El)	211	222	433	27	75	102	238	297	535	1.550	1.546	3.096
Tegueste	481	536	1.017	96	156	252	577	692	1.269	5.089	5.190	10.279
Victoria de Acentejo (La)	426	522	948	77	134	211	503	656	1.159	4.182	4.211	8.393
Vilaflor	109	121	230	41	67	108	150	188	338	987	943	1.930
<b>TOTAL</b>	<b>38.131</b>	<b>45.290</b>	<b>83.421</b>	<b>8.366</b>	<b>14.687</b>	<b>23.053</b>	<b>46.497</b>	<b>59.977</b>	<b>106.474</b>	<b>417.321</b>	<b>421.556</b>	<b>838.877</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.28. POBLACIÓN MAYOR DE LA GOMERA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005**

	De 65 a 79 años			De 80 años y más			Total 65 años y más			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agulo	113	139	252	26	54	80	139	193	332	589	618	1.207
Alajeró	123	119	242	28	43	71	151	162	313	1.042	912	1.954
Hermigua	157	190	347	55	88	143	212	278	490	1.087	1.055	2.142
San Sebastián	370	456	826	87	154	241	457	610	1.067	4.284	4.161	8.445
Valle Gran Rey	291	305	596	76	121	197	367	426	793	2.464	2.393	4.857
Vallehermoso	312	354	666	104	160	264	416	514	930	1.603	1.538	3.141
<b>TOTAL</b>	<b>1.366</b>	<b>1.563</b>	<b>2.929</b>	<b>376</b>	<b>620</b>	<b>996</b>	<b>1.742</b>	<b>2.183</b>	<b>3.925</b>	<b>11.069</b>	<b>10.677</b>	<b>21.746</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.29. POBLACIÓN MAYOR DE LA PALMA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005**

	De 65 a 79 años			De 80 años y más			Total 65 años y más			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Barlovento	221	223	444	60	111	171	281	334	615	1.274	1.233	2.507
Breña Alta	362	416	778	88	136	224	450	552	1.002	3.483	3.556	7.039
Breña Baja	212	254	466	51	90	141	263	344	607	2.184	2.171	4.355
Fuencaliente	122	157	279	54	77	131	176	234	410	980	933	1.913
Garafía	176	196	372	76	91	167	252	287	539	987	937	1.924
Llanos de Aridane (Los)	1.077	1.272	2.349	299	475	774	1.376	1.747	3.123	9.833	10.045	19.878
Paso (El)	463	488	951	144	239	383	607	727	1.334	3.763	3.641	7.404
Puntagorda	118	120	238	46	76	122	164	196	360	907	888	1.795
Puntallana	158	215	373	65	75	140	223	290	513	1.202	1.222	2.424
San Andrés y Sauces	377	423	800	94	189	283	471	612	1.083	2.588	2.498	5.086
Santa Cruz de La Palma	878	1.171	2.049	267	535	802	1.145	1.706	2.851	8.721	9.067	17.788
Tazacorte	364	454	818	125	215	340	489	669	1.158	2.933	2.902	5.835
Tijarafe	199	204	403	51	96	147	250	300	550	1.379	1.334	2.713
Villa de Mazo	310	339	649	123	203	326	433	542	975	2.319	2.272	4.591
<b>TOTAL</b>	<b>5.037</b>	<b>5.932</b>	<b>10.969</b>	<b>1.543</b>	<b>2.608</b>	<b>4.151</b>	<b>6.580</b>	<b>8.540</b>	<b>15.120</b>	<b>42.553</b>	<b>42.669</b>	<b>85.252</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

**TABLA 6.30. POBLACIÓN MAYOR DE EL HIERRO, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005**

	De 65 a 79 años			De 80 años y más			Total 65 años y más			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Frontera	399	373	772	128	198	326	527	571	1.098	2.810	2.760	5.570
Valverde	299	341	640	114	156	270	413	497	910	2.490	2.417	4.907
<b>TOTAL</b>	<b>698</b>	<b>714</b>	<b>1.412</b>	<b>242</b>	<b>354</b>	<b>596</b>	<b>940</b>	<b>1.068</b>	<b>2.008</b>	<b>5.300</b>	<b>5.177</b>	<b>10.477</b>

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

### 6.2.7. Mayores extranjeros residentes en Canarias

Los datos de la renovación padronal del año 2006 señalan que en España residen 4.144.166 extranjeros, de los cuales 203.166 tienen 65 años y más, lo cual significa que el 4,90% de los extranjeros residentes en España son mayores.

Según esta misma fuente, en Canarias residen 233.447 extranjeros, cifra que representa el 5,63% del total de extranjeros residentes en España. Asimismo, estos 233.447 extranjeros residentes en Canarias representan el 11,7% del total de población de las islas, cifrada por la misma fuente en 1.995.833 personas.

Del total de estos extranjeros, 107.697 residen en la isla de Tenerife, cifra que representa el 46,13% del total de extranjeros residentes en Canarias. A continuación se sitúa Gran Canaria con 60.765 de extranjeros residentes (26,03%), Lanzarote con 30.519 (13,07%) y Fuerteventura, con 22.498 y 9,64%.

De estos 233.447 extranjeros residentes, 21.551 tienen 65 años y más, lo que supone que de cada 100 extranjeros residentes en Canarias, 9,23% son mayores. La tabla 6.32 señala la procedencia de estos extranjeros residentes en Canarias. Mientras que entre el total de extranjeros, el 47% procede de países de la Unión Europea, el 26,91% de Amé-

**TABLA 6.31. POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN CANARIAS, POR ISLAS. 2006**

	Total de extranjeros	Porcentaje sobre el total de extranjeros
Lanzarote	30.519	13,07%
Fuerteventura	22.498	9,64%
Gran Canaria	60.765	26,03%
Tenerife	107.697	46,13%
La Gomera	3.114	1,33%
La Palma	7.537	3,23%
El Hierro	1.317	0,57%
Canarias	233.447	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del Padrón Municipal 2006. Elaboración propia.

**TABLA 6.32. POBLACIÓN EXTRANJERA DE 65 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN CANARIAS, POR CONTINENTE DE NACIONALIDAD. 2006**

	Extranjeros de 65 años y más (1)	Total extranjeros en Canarias
Unión Europea (25)	18.007 (83,56%)	109.727 (47,00%)
Europa no comunitaria	884 (4,10%)	9.963 (4,27%)
África	348 (1,61%)	25.466 (10,91%)
América Central	503 (2,33%)	11.685 (5,01%)
América del Norte	140 (0,65%)	1.329 (0,57%)
América del Sur	1.219 (5,66%)	62.811 (26,91%)
Asia	441 (2,05%)	12.257 (5,25%)
Oceanía	6 (0,03%)	78 (0,03%)
Apátridas	3 (0,01%)	131 (0,06%)
Total	21.551 (100%)	233.447 (100%)

(1) Porcentajes sobre el total de cada columna. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del Padrón Municipal 2006. Elaboración propia.

rica del Sur y el 10,91% de países de África, si atendemos exclusivamente a la procedencia de los extranjeros mayores de 65 años, se observa como la gran mayoría de ellos proceden de países de la Unión Europea; concretamente, el 83,56% de los mayores extranjeros residentes en Canarias procede de algún país de la Unión Europea.

Los mayores de la Unión Europea proceden principalmente de los siguientes países: Alemania (8.042), Reino Unido (5.125), Italia (1.604), Bélgica (645), Francia (593), Austria (414), Suecia (410), Países Bajos (406), Finlandia (328), Dinamarca (138), Portugal (126) e Irlanda (100).

Los países de mayor procedencia de los mayores de América del Sur son Argentina (359), Ve-

nezuela (307), Colombia (224), Uruguay (129), Chile (78) y Perú (60).

Respecto a los mayores de la Europa no Comunitaria, de los 884 residentes en Canarias destacan sobremanera los procedentes de Suiza (443) y Noruega (350).

En cuanto a los extranjeros mayores de América Central, de los 503 residentes en Canarias, 467 proceden de Cuba, situándose en segundo lugar, y a mucha distancia de este país, la República Dominicana con 28 residentes de 65 años y más.

En cuanto a la distribución por islas de la población mayor extranjera residente en Canarias, la tabla 6.33 pone de manifiesto que el 60,94%



**TABLA 6.33. POBLACIÓN MAYOR EXTRANJERA RESIDENTE EN CANARIAS, SEGÚN ISLAS. 2006**

Municipios/Islas	Extranjeros de 65 años y más	% sobre total de mayores extranjeros de la isla	% sobre el total de mayores extranjeros de Canarias
<b>Lanzarote</b>	<b>1.740</b>	<b>100</b>	<b>8,07</b>
Arrecife	162	9,31	0,75
Haría	82	4,71	0,38
San Bartolomé	140	8,05	0,65
Teguise	291	16,72	1,35
Tías	726	41,72	3,37
Tinajo	36	2,07	0,17
Yaiza	303	17,41	1,41
<b>Fuerteventura</b>	<b>1.021</b>	<b>100</b>	<b>4,74</b>
Antigua	111	10,87	0,52
Betancuria	16	1,57	0,07
Oliva (La)	302	29,58	1,40
Pájara	376	36,83	1,74
Puerto del Rosario	97	9,50	0,45
Tuineje	119	11,66	0,55
<b>Gran Canaria</b>	<b>4.224</b>	<b>100</b>	<b>19,60</b>
Agæete	80	1,89	0,37
Agüimes	120	2,84	0,56
Aldea (La)	5	0,12	0,02
Artenara	1	0,02	0,00
Arucas	20	0,47	0,09
Firgas	12	0,28	0,06
Gáldar	12	0,28	0,06
Ingenio	35	0,83	0,16
Mogán	588	13,92	2,73
Moya	3	0,07	0,01
Palmas de G.C. (Las)	1.412	33,43	6,55
S. Bartolomé de Tirajana	1.409	33,36	6,54
Santa Brígida	58	1,37	0,27
Santa Lucía	233	5,52	1,08
Santa María de Guía	9	0,21	0,04
Tejeda	5	0,12	0,02
Telde	190	4,50	0,88
Teror	14	0,33	0,06
Valsequillo	12	0,28	0,06
Valleseco	2	0,05	0,01
Vega de San Mateo	4	0,09	0,02
<b>Tenerife</b>	<b>13.133</b>	<b>100</b>	<b>60,94</b>
Adeje	1.315	10,01	6,10
Arafo	8	0,06	0,04
Arico	188	1,43	0,87
Arona	2.815	21,43	13,06
Buenavista del Norte	31	0,24	0,14
Candelaria	145	1,10	0,67
Fasnia	2	0,02	0,01
Garachico	44	0,34	0,20
Granadilla de Abona	396	3,02	1,84

**TABLA 6.33. POBLACIÓN MAYOR EXTRANJERA RESIDENTE EN CANARIAS, SEGÚN ISLAS. 2006**

Municipios/Islas	Extranjeros de 65 años y más	% sobre total de mayores extranjeros de la isla	% sobre el total de mayores extranjeros de Canarias
<i>Guancha (La)</i>	23	0,18	0,11
<i>Guía de Isora</i>	418	3,18	1,94
<i>Güimar</i>	25	0,19	0,12
<i>Icod de los Vinos</i>	248	1,89	1,15
<i>Laguna (La)</i>	407	3,10	1,89
<i>Matanza de Acentejo</i>	161	1,23	0,75
<i>Orotava (La)</i>	352	2,68	1,63
<i>Puerto de la Cruz</i>	1.682	12,81	7,80
<i>Realejos (Los)</i>	707	5,38	3,28
<i>Rosario (El)</i>	110	0,84	0,51
<i>San Juan de la Rambla</i>	24	0,18	0,11
<i>San Miguel</i>	417	3,18	1,93
<i>Santa Cruz de Tenerife</i>	515	3,92	2,39
<i>Santa Úrsula</i>	266	2,03	1,23
<i>Santiago del Teide</i>	1.980	15,08	9,19
<i>Sauzal (El)</i>	279	2,12	1,29
<i>Silos (Los)</i>	315	2,40	1,46
<i>Tacoronte</i>	146	1,11	0,68
<i>Tanque (El)</i>	7	0,05	0,03
<i>Tegueste</i>	16	0,12	0,07
<i>Victoria de Acentejo</i>	68	0,52	0,32
<i>Vilaflor</i>	23	0,18	0,11
<b>La Gomera</b>	<b>204</b>	<b>100</b>	<b>0,95</b>
<i>Agulo</i>	2	0,98	0,01
<i>Alajeró</i>	17	8,33	0,08
<i>Hermigua</i>	15	7,35	0,07
<i>San Sebastián</i>	58	28,43	0,27
<i>Valle Gran Rey</i>	94	46,08	0,44
<i>Vallehermoso</i>	18	8,82	0,08
<b>La Palma</b>	<b>1.061</b>	<b>100</b>	<b>4,92</b>
<i>Barlovento</i>	3	0,28	0,01
<i>Breña Alta</i>	70	6,60	0,32
<i>Breña Baja</i>	73	6,88	0,34
<i>Fuencaliente</i>	24	2,26	0,11
<i>Garafía</i>	23	2,17	0,11
<i>Llanos de Aridane</i>	340	32,05	1,58
<i>Paso (El)</i>	216	20,36	1,00
<i>Puntagorda</i>	20	1,89	0,09
<i>Puntallana</i>	27	2,54	0,13
<i>San Andrés y Sauces</i>	6	0,57	0,03
<i>Santa Cruz de La Palma</i>	40	3,77	0,19
<i>Tzacorte</i>	71	6,69	0,33
<i>Tijarafe</i>	71	6,69	0,33
<i>Villa de Mazo</i>	77	7,26	0,36
<b>El Hierro</b>	<b>168</b>	<b>100</b>	<b>0,78</b>
<i>Frontera</i>	128	76,19	0,59
<i>Valverde</i>	40	23,81	0,19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del Padrón Municipal 2006. Elaboración propia.

reside en Tenerife, el 19,60% en Gran Canaria, el 8,07% en Lanzarote, el 4,92% en La Palma, el 4,74% en Fuerteventura, el 0,95% en La Gomera y el 0,78% en El Hierro.

Atendiendo a la distribución de estos mayores en cada isla, en la misma 6.33 se observa que en Lanzarote son los municipios de Tías, en primer lugar, y después Yaiza, los que concentran el mayor número de mayores extranjeros. En Fuerteventura son los municipios de Pájara y La Oliva, y en Gran Canaria son los municipios de Las Palmas de Gran Canaria y San Bartolomé de Tirajana los que tienen un mayor número de extranjeros de 65 años y más, seguidos a bastante distancia de Mogán.

En Tenerife sobresale Arona, con 2.815 mayores extranjeros residentes. Le sigue Santiago del Teide con 1.980, y Puerto de la Cruz con 1.682. De hecho, estos municipios de Tenerife son los tres municipios canarios que tienen mayor población de residentes extranjeros de 65 años y más.

En La Gomera, el municipio con el número más elevado de mayores de 65 años extranjeros residentes es Valle Gran Rey; en La Palma, Los Llanos de Aridane y El Paso, y en El Hierro es el municipio de Frontera.

Por último, tal y como refleja la tabla 6.34, los mayores extranjeros residentes en Canarias representan el 8,75% del total de mayores residentes en Canarias en el año 2006, siendo este porcentaje muy superior al 2,71% del conjunto de España.

Las condiciones climáticas de que goza el Archipiélago Canario explican esta diferencia. “El clima es el principal factor de atracción, según han señalado diversos estudios, para que estos extranjeros jubilados escojan los municipios costeros españoles, antes incluso que otras zonas del mediterráneo. En segundo lugar, aprecian el estilo de vida saludable y tranquilo, y en menores proporciones, el bajo coste de vida, la existencia de una comunidad de extranjeros, etcétera”<sup>10</sup>.

El propio Instituto de Mayores y Servicios Sociales, en su informe de las personas mayores en España del año 2004, señala que el prototipo de extranjero jubilado se suele instalar en las costas mediterráneas y de las islas Canarias.

## 6.2.8. Características demográficas de las personas mayores en Canarias: estado civil y mortalidad.

### 6.2.8.1. Estado civil

“El estado civil tiene repercusiones en el apoyo (emocional, económico y de convivencia) que los mayores puedan recibir o dar, en el hogar o en la familia, pues ésta sigue siendo la principal fuente de ayuda. Por tanto, conocer el estado marital es útil pues provee una indicación de las fuentes potenciales de apoyo en caso de aumento de la dependencia. Vivir con el cónyuge es un factor decisivo para evitar el recurso a la ayuda formal y los servicios sociales, es el principal apoyo para mantener la independencia. La soledad, más frecuente entre las mujeres de edad, suele ser más temida

**TABLA 6.34. PORCENTAJE DE RESIDENTES EXTRANJEROS DE 65 AÑOS SOBRE EL TOTAL DE MAYORES DE CANARIAS Y ESPAÑA. 2006**

	Total Canarias	Total España
65-79 años	9,51%	3,13%
80 años y más	6,02%	1,56%
<b>Total 65 años y más</b>	<b>8,75%</b>	<b>2,71%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del Padrón Municipal 2006. Elaboración propia.

10 ABELLÁN GARCÍA, A.; PÉREZ ORTIZ, L.; SANCHO CASTIELLO, T.: Las personas mayores en España. Informe 2004. IMSERSO. Observatorio de personas mayores, p. 53.

11 ABELLÁN GARCÍA, A.; PÉREZ ORTIZ, L.; SANCHO CASTIELLO, T.: Las personas mayores en España. Informe 2004. IMSERSO. Observatorio de personas mayores, p. 56.

por los varones, por la dificultad en el manejo de actividades domésticas, al menos en estas generaciones de mayores en que los papeles productivos y los domésticos han estado muy diferenciados por sexo"<sup>11</sup>.

Entre los mayores de Canarias el estado civil mayoritario es el de casado. Según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2001, un 57,27% estaban casados, un 31,77% eran viudos, un 8,25% solteros, un 1,64% separados y un 1,06% divorciados.

Sin embargo, se observan diferencias importantes entre sexos. El estado civil mayoritario entre los hombres es el de casado (76,47%), mientras que en las mujeres es el de viuda (45,84%). De hecho hay un 32% más de viudas que de viudos. Este hecho está claramente relacionado con la mayor esperanza de vida que tienen las mujeres en relación con los hombres. "Una conclusión importante sobre la situación del estado civil es que, en la mayoría de los casos, los varones tendrán quien les atienda si caen en dependencia cuando la salud falle, y las mujeres no; conclusión que se refuerza de los estudios sobre naturaleza del cuidado: la cifra de esposas cuidadoras es muy superior al de varón cónyuge cuidador, y en caso de viudez femenina, obviamente han de acudir a las hijas y a otros familiares, si los tienen"<sup>12</sup>.

Si la longevidad de los hombres se acercase a la de las mujeres, a buen seguro se produciría una

cierta compensación en el tipo de convivencia, menos soledad para las mujeres, pues los dos cónyuges podrían atenderse más tiempo el uno al otro. En caso de que la esperanza de vida siga aumentando como lo ha hecho hasta ahora, a favor de las mujeres, se producirá el efecto contrario.

### 6.2.8.2. Mortalidad

Las defunciones en Canarias son fundamentalmente de personas mayores. Así, en el año 2003, fallecieron en las islas 12.341 personas, de las que 9.290 tenían 65 años y más, cifra que representa el 75,28% del total de fallecidos. Para el año 2004, de 12.517 fallecidos, 9.347 (74,67%) eran mayores, y en el año 2005, del total de 12.692 fallecimientos, el 76,22% fueron de personas mayores. Por tanto, de cada cuatro fallecimientos que se producen en Canarias, tres corresponden a personas de entre 65 años y más.

La tabla 6.36 recoge las defunciones de la población mayor de Canarias según sexo e isla de residencia. En ella se observa que los fallecimientos de los hombres son, para cada uno de los tres años estudiados, ligeramente superior a los de las mujeres.

La principal causa de muerte en Canarias, tanto entre la población general como entre las personas mayores está relacionada con enfermedades del sistema circulatorio. De los 12.517 falle-

**TABLA 6.35. ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN MAYOR DE CANARIAS. 2001**

	Total (1)	Hombres	Mujeres
<i>Soltero</i>	16.587 (8,25%)	6.155 (7,04%)	10.432 (9,19%)
<i>Casado</i>	115.095 (57,27%)	66.816 (76,47%)	48.279 (42,51%)
<i>Viudo</i>	63.843 (31,77%)	11.786 (13,49%)	52.057 (45,84%)
<i>Separado</i>	3.298 (1,64%)	1.612 (1,84%)	1.686 (1,48%)
<i>Divorciado</i>	2.131 (1,06%)	1.012 (1,16%)	1.119 (0,99%)
<b>Total</b>	<b>200.954 (100%)</b>	<b>87.381 (100%)</b>	<b>113.573 (100%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de cada columna. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Viviendas 2001.

12 ABELLÁN GARCÍA, A.; PÉREZ ORTIZ, L.; SANCHO CASTIELLO, T: Las personas mayores en España. Informe 2004. IMSERSO. Observatorio de personas mayores, p. 56.

**TABLA 6.36. DEFUNCIONES DE LA POBLACIÓN MAYOR DE CANARIAS SEGÚN SEXO E ISLA DE RESIDENCIA. AÑOS 2003, 2004 Y 2005**

	Año 2003*			Año 2004*			Año 2005 (p)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Lanzarote	353	201	152	325	172	153	379	195	184
Fuerteventura	191	109	82	104	68	36	157	95	62
Gran Canaria	3.903	1.969	1.934	3.987	2.014	1.973	4.099	2.089	2.010
Tenerife	4.093	2.074	2.019	4.152	2.061	2.091	4.280	2.142	2.138
La Gomera	132	63	69	133	70	63	136	68	68
La Palma	541	272	269	569	268	301	554	273	281
El Hierro	77	43	34	77	45	32	69	35	34
<b>Canarias</b>	<b>9.290</b>	<b>4.731</b>	<b>4.559</b>	<b>9.347</b>	<b>4.698</b>	<b>4.649</b>	<b>9.674</b>	<b>4.897</b>	<b>4.777</b>

(\*) Falta de información de los Registros Civiles de los municipios de Antigua (2004), Puerto del Rosario (2004), Yaiza (2004) y Arona (2003 y 2004).

(p) Dato provisional.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

cimientos que hubo en el año 2004, el 32,19% lo fueron por enfermedades del sistema circulatorio, y de los 9.347 mayores fallecidos en Canarias, en ese mismo año, 3.414 fueron por esta causa, cifra que representa el 36,53% del total de fallecimientos de mayores (ver tabla 6.36). Además, el 85% de los fallecidos por estas enfermedades en Canarias en dicho año tenían 65 años y más. Dentro de este grupo de mayores fallecidos por enfermedades del sistema circulatorio, las causas de muerte fueron las siguientes: enfermedades cerebrovasculares, 725 defunciones; infarto agudo de miocardio, 704 defunciones; otras enfermedades isquémicas del corazón, 654 defunciones; otras enfermedades del corazón, 559 defunciones; insuficiencia cardíaca, 362 defunciones; enfermedades hipertensivas, 218 fallecimientos; otras enfermedades de los vasos sanguíneos, 101 fallecimientos; aterosclerosis, 59 fallecimientos, y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas, 32 defunciones. Las enfermedades del sistema circulatorio son una causa de muerte mayor entre las mujeres de 65 años y más que entre los hombres. El 39,73% de las mujeres mayores fallecidas en Canarias en el 2004 lo fueron por esta causa, por un 33,35% de hombres.

Los tumores son la segunda causa de muerte en Canarias para la población general y para las personas mayores. Sin embargo, esta causa está menos concentrada en las edades superiores: el 67,49% de los fallecidos por

tumores son personas mayores, es decir, siete de cada diez fallecidos por tumores tenía 65 años y más, mientras que en la primera causa de muerte, las enfermedades circulatorias, casi 9 de cada 10 fallecidos tenían 65 años y más. Al contrario de lo que ocurre con las enfermedades circulatorias, el fallecimiento por tumores es claramente mayor entre los hombres (30,55%) que entre las mujeres (19,21%). En total son 2.328 los mayores que fallecieron por tumores en Canarias en el año 2004, destacando entre todos el tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón, que afecta a los hombres en muchísima mayor proporción que a las mujeres, dado que de los 381 mayores fallecidos por esta causa, 319 eran hombres y 62 mujeres, es decir, 83,73% por 16,27%. "Este tipo de cáncer, también conocido como el cáncer de los fumadores, está estrechamente relacionado con el consumo de tabaco, hábito muy desarrollado entre varones de todas las edades (fumadores y ex fumadores), poco extendido entre mujeres de edad. Es un cáncer con elevada mortalidad antes de alcanzar los 65 años. Por otra parte, la experiencia de lo que sucede en otros países puede servir como previsión de lo que sucederá en España. En los países nórdicos la mortalidad por cáncer de pulmón entre las mujeres es destacable, debido a su mayor consumo de tabaco, hábito ya muy extendido entre las mujeres españolas de edad intermedia y joven, que pueden seguir

similar patrón de mortalidad en edades intermedias y avanzadas en un futuro próximo”<sup>13</sup>.

La segunda causa de muerte dentro de los tumores es el tumor maligno de sitios mal definidos, secundarios y de sitios no especificados, con 228 defunciones. A continuación el tumor maligno de colon, 214 defunciones; tumor maligno de la próstata, 180 defunciones; tumores malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines, con 148 defunciones. A continuación se sitúan las muertes por tumor maligno de mama, con 138 defunciones, siendo éste el tipo de cáncer más importante entre las mujeres de edad. Le sigue el tumor maligno de vejiga, 118 defunciones; el tumor maligno del páncreas, 112 defunciones; y el tumor maligno del hígado y vías biliares intrahepáticas, 108 defunciones.

### 6.2.9. Nivel de estudios

En cuanto al nivel de estudios, la sociedad canaria ha experimentado importantes cambios en las últimas décadas, con un aumento considerable en cuanto a la adquisición de conocimientos y educación. No obstante, el colectivo que

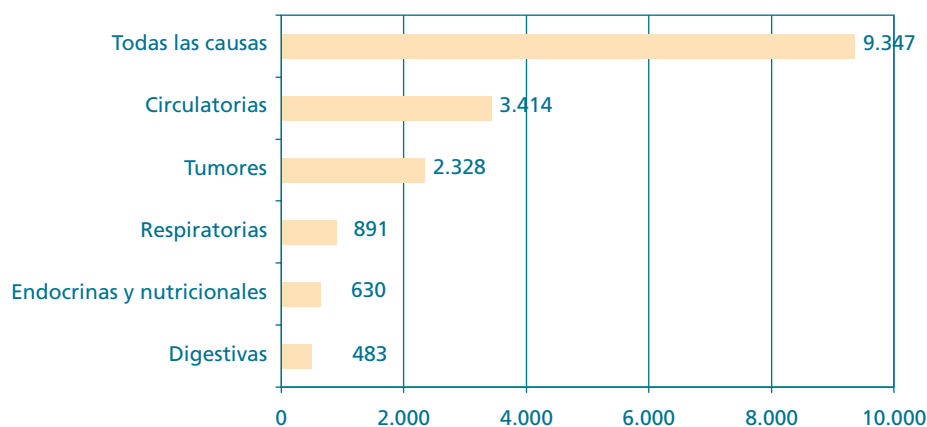
menos se ha visto afectado por estos cambios es el de la población de 65 años y más, que en comparación con la población general presenta unos bajos niveles de educación reglada.

Los resultados del Censo de Población y Viviendas del año 2001 evidencian que en Canarias, el 3,61% de la población de 16 años y más no sabe leer ni escribir. En el grupo de 65 años y más este porcentaje es del 14,36%. Así, de las 50.154 personas de 16 años y más en Canarias que no saben leer ni escribir, 28.850 tienen 65 años y más, cifra que representa el 57,52%.

Por islas, la tabla 6.38 pone de manifiesto que la isla con mayor porcentaje de población de 65 años y más que no sabe leer ni escribir es La Gomera, con un 21,39%, seguida de Fuerteventura (16,69%), Lanzarote (15,92%) y Tenerife (15,30%). Las otras islas presentan un porcentaje de población mayor que no sabe leer ni escribir que es inferior a la media regional, siendo este resultado en Gran Canaria del 14,02%, del 10,64% en El Hierro y del 7,60% en La Palma.

Por sexo, las tablas 6.39 y 6.40 evidencian que las mujeres de 65 años y más superan a los

**GRÁFICO 6. 3. PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE ENTRE LOS MAYORES. CANARIAS 2004**



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Elaboración propia.

13 ABELLÁN GARCÍA, A.; PÉREZ ORTIZ, L.; SANCHO CASTIELLO, T: Las personas mayores en España. Informe 2004. IMSERSO. Observatorio de personas mayores, pp. 109-110

**TABLA 6.37. DEFUNCIONES POR CAUSA DE MUERTE DE LA POBLACIÓN TOTAL Y DE LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS, POR SEXO. CANARIAS, 2004**

Causa de muerte	Total población (1)	Total 65 años y más	Hombres 65 años y más	Mujeres 65 años y más
<i>Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias</i>	285 (2,28%)	161 (1,72%)	70 (1,49%)	91 (1,96%)
<i>Tumores (neoplasias)</i>	3.450 (27,56%)	2.328 (24,91%)	1.435 (30,55%)	893 (19,21%)
<i>Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad</i>	70 (0,56%)	55 (0,59%)	18 (0,38%)	37 (0,80%)
<i>Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas</i>	702 (5,61%)	630 (6,74%)	231 (4,92%)	399 (8,58%)
<i>Trastornos mentales y del comportamiento</i>	324 (2,59%)	301 (3,22%)	122 (2,60%)	179 (3,85%)
<i>Enfermedades del sistema nervioso</i>	383 (3,06%)	304 (3,25%)	121 (2,58%)	183 (3,94%)
<i>Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas</i>	2 (0,02%)	2 (0,02%)	1 (0,02%)	1 (0,02%)
<i>Enfermedades del sistema circulatorio</i>	4.029 (32,19%)	3.414 (36,53%)	1.567 (33,35%)	1.847 (39,73%)
<i>Enfermedades del sistema respiratorio</i>	1.024 (8,18%)	891 (9,53%)	514 (10,94%)	377 (8,11%)
<i>Enfermedades del sistema digestivo</i>	678 (5,42%)	483 (5,17%)	236 (5,02%)	247 (5,31%)
<i>Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo</i>	49 (0,39%)	48 (0,51%)	16 (0,34%)	32 (0,69%)
<i>Artropatías</i>	124 (0,99%)	111 (1,19%)	37 (0,79%)	74 (1,59%)
<i>Enfermedades del sistema genitourinario</i>	219 (1,75%)	203 (2,17%)	92 (1,96%)	111 (2,39%)
<i>Embarazo, parto y puerperio</i>	2 (0,02%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
<i>Ciertas afecciones originadas en el período perinatal</i>	69 (0,55%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
<i>Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas</i>	61 (0,49%)	4 (0,04%)	1 (0,02%)	3 (0,06%)
<i>Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte</i>	360 (2,88%)	193 (2,06%)	105 (2,23%)	88 (1,89%)
<i>Causas externas de morbilidad y de mortalidad</i>	686 (5,48%)	219 (2,34%)	132 (2,81%)	87 (1,87%)
<b>Total</b>	<b>12.517 (100%)</b>	<b>9.347 (100%)</b>	<b>4.698 (100%)</b>	<b>4.649 (100%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de cada columna. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

hombres en ese nivel de estudios, con un porcentaje para toda Canarias del 17,14% por un 10,74% de hombres. En ambos sexos es la isla de La Gomera la que tiene mayor porcentaje de población mayor que no sabe leer ni escribir. En el segundo nivel de estudios más bajo, el de menos de cinco años de escolarización, mientras que entre la población de Canarias de 16 años y más, el porcentaje es del 12,90%, entre

la población mayor es del 38,41%, alcanzando en la isla de El Hierro el 53,70%, en La Gomera el 47,95%, La Palma 44,64%, Fuerteventura 43,07%, Lanzarote 39,96%, Gran Canaria 39,02% y Tenerife 35,86%.

Por sexos se mantiene la tendencia ya expresada para el grupo de los que no saben leer ni escribir, es decir, mayor porcentaje de mujeres



con menos de cinco años de escolarización (39,10% por 37,52% de hombres).

En el tercer nivel de estudios más bajo, el de "sin completar bachiller elemental, ESO o EGB", el porcentaje dentro del grupo de población de 65 años y más es del 27,90%, situándose casi cinco puntos por encima del 23,13% para la población canaria de 16 años y más. En este caso, y ciñéndonos exclusivamente al grupo de mayores, el porcentaje de las mujeres y hombres está muy equilibrado (27,93% y 27,85%, respectivamente).

A partir del nivel de estudios de Bachiller elemental, ESO o EGB completa el porcentaje de población de 16 años y más supera al de los mayores. En este nivel de estudios la proporción es de 29,06% para la población de 16 años y más, por un 10,60% para los mayores.

Los niveles de estudios de bachiller superior, BUP/LOGSE/COU/PREU, FPI y FPII representan

el 20,30% de la población canaria de 65 años y más, por un 4,95% de los mayores. Es en la isla de Gran Canaria donde el porcentaje de población mayor en estos niveles de estudios es más alto, alcanzado el 5,29%, seguida de Tenerife con un 5,20%, Fuerteventura con 4,63%, Lanzarote con 4,50%, La Palma con 2,86%, La Gomera con 2,1%, y El Hierro con un 1,5%.

Por último, los tres niveles más altos (Diplomatura, Licenciatura y Doctorado) representan entre la población de las islas de 16 años y más el 10,99%. En cambio, en la población de 65 años y más, el porcentaje es del 3,77%, bajando en la isla de La Gomera al 1%, en El Hierro al 1,33%, 2,26% en La Palma, 2,24% en Fuerteventura, 3% en Lanzarote y 3,17% en Gran Canaria. Tenerife, por su parte, presenta una proporción de mayores con niveles de estudios más altos del 4,34%, ligeramente superior a la media del total de mayores de Canarias.

**TABLA 6.38. NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN DE CANARIAS DE 65 AÑOS Y MÁS, SEGÚN ISLA DE RESIDENCIA. AÑO 2001**

	Canarias	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
No sabe leer o escribir	28.850 (14,36%)	1.180 (15,92%)	639 (16,69%)	11.785 (14,02%)	13.334 (15,30%)	703 (21,39%)	1.025 (7,60%)	184 (10,64%)
Menos de 5 años de escolarización	77.193 (38,41%)	2.962 (39,96%)	1.649 (43,07%)	32.800 (39,02%)	31.254 (35,86%)	1.576 (47,95%)	6.023 (44,64%)	929 (53,70%)
Sin completar bachiller elemental ESO o EGB	56.059 (27,90%)	2.021 (27,26%)	998 (26,06%)	23.236 (27,65%)	23.856 (27,37%)	784 (23,85%)	4.669 (34,61%)	495 (28,61%)
Bachiller elemental ESO o EGB completa	21.302 (10,60%)	694 (9,36%)	273 (7,13%)	8.666 (10,31%)	10.391 (11,92%)	122 (3,71%)	1.083 (8,03%)	73 (4,22%)
Bachiller superior BUP/LOGSE COU/PREU	7.664 (3,81%)	234 (3,16%)	126 (3,29%)	3.346 (3,98%)	3.577 (4,10%)	64 (1,95%)	303 (2,25%)	14 (0,81%)
FPI, FP grado medio Oficialia industrial	1.012 (0,50%)	39 (0,53%)	27 (0,71%)	463 (0,55%)	444 (0,51%)	1 (0,03%)	34 (0,25%)	4 (0,23%)
FPII, FP grado superior Maestría industrial	1.290 (0,64%)	60 (0,81%)	24 (0,63%)	635 (0,76%)	510 (0,59%)	4 (0,12%)	49 (0,36%)	8 (0,46%)
Diplomatura Arquitectura Ingeniería Técnica	4.039 (2,01%)	133 (1,79%)	45 (1,18%)	1.780 (2,12%)	1.878 (2,15%)	22 (0,67%)	166 (1,23%)	15 (0,87%)
Licenciatura Arquitectura Ingeniería Superior	3.064 (1,52%)	69 (0,93%)	45 (1,18%)	1.184 (1,41%)	1.624 (1,86%)	10 (0,30%)	128 (0,95%)	4 (0,23%)
Doctorado	481 (0,24%)	21 (0,28%)	3 (0,08%)	155 (0,18%)	286 (0,33%)	1 (0,03%)	11 (0,08%)	4 (0,23%)
<b>Total</b>	<b>200.954 (100%)</b>	<b>7.413 (100%)</b>	<b>3.829 (100%)</b>	<b>84.050 (100%)</b>	<b>87.154 (100%)</b>	<b>3.287 (100%)</b>	<b>13.491 (100%)</b>	<b>1.730 (100%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de cada columna.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Viviendas 2001.

**TABLA 6.39. NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS HOMBRES DE 65 AÑOS Y MÁS SEGÚN ISLA DE RESIDENCIA. CANARIAS, AÑO 2001**

	Canarias	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
No sabe leer o escribir	9.387 (10,74%)	432 (12,79%)	248 (13,58%)	3.804 (10,38%)	4.168 (11,10%)	229 (15,89%)	432 (7,53%)	74 (9,41%)
Menos de 5 años de escolarización	32.785 (37,52%)	1.312 (38,85%)	806 (44,14%)	13.940 (38,03%)	13.101 (34,88%)	716 (49,69%)	2.501 (43,57%)	409 (52,04%)
Sin completar bachiller elemental ESO o EGB	24.335 (27,85%)	949 (28,10%)	460 (25,19%)	10.035 (27,38%)	10.390 (27,66%)	366 (25,40%)	1.905 (33,19%)	230 (29,26%)
Bachiller elemental ESO o EGB completa	10.097 (11,56%)	338 (10,01%)	143 (7,83%)	4.077 (11,12%)	4.931 (13,13%)	64 (4,44%)	500 (8,71%)	44 (5,60%)
Bachiller superior BUP/LOGSE COU/PREU	4.290 (4,91%)	130 (3,85%)	79 (4,33%)	1.960 (5,35%)	1.921 (5,11%)	43 (2,98%)	148 (2,58%)	9 (1,15%)
FPI, FP grado medio Oficialia industrial	614 (0,70%)	21 (0,62%)	14 (0,77%)	296 (0,81%)	265 (0,71%)	0 (0,00%)	18 (0,31%)	0 (0,00%)
FP II, FP grado superior Maestría industrial	958 (1,10%)	46 (1,36%)	16 (0,88%)	493 (1,35%)	362 (0,96%)	4 (0,28%)	31 (0,54%)	6 (0,76%)
Diplomatura Arquitectura Ingeniería Técnica	2.160 (2,47%)	74 (2,19%)	23 (1,26%)	978 (2,67%)	975 (2,60%)	12 (0,83%)	91 (1,59%)	7 (0,89%)
Licenciatura Arquitectura Ingeniería Superior	2.339 (2,68%)	59 (1,75%)	34 (1,86%)	931 (2,54%)	1.200 (3,19%)	6 (0,42%)	105 (1,83%)	4 (0,51%)
Doctorado	416 (0,48%)	16 (0,47%)	3 (0,16%)	138 (0,38%)	246 (0,65%)	1 (0,07%)	9 (0,16%)	3 (0,38%)
<b>Total</b>	<b>87.381 (100%)</b>	<b>3.377 (100%)</b>	<b>1.826 (100%)</b>	<b>36.652 (100%)</b>	<b>37.559 (100%)</b>	<b>1.441 (100%)</b>	<b>5.740 (100%)</b>	<b>786 (100%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de cada columna.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Viviendas 2001

Por sexos, el porcentaje de hombres de 65 años y más con nivel de estudios de Diplomatura, Licenciatura o Doctorado es del 5,63%, por un 2,35% de mujeres. Los mayores porcentajes se detectan entre los hombres de Tenerife (6,44%) seguido de los hombres de Gran Canaria (5,59%).

### 6.2.10. Relación con la actividad económica

La participación de la población de 65 años y más en la actividad económica es muy reducida. Los datos del Censo de Población y Viviendas del año 2001 señalan que el porcentaje de mayores económicamente activos en Canarias es del 2,75%, aumentando al 4,54% entre los hombres y descendiendo entre las mujeres al 1,38%. Por islas, el mayor porcentaje de hombres y mujeres activas está en Fuerteventura (5,15% y 3,05% respectivamente), mientras que las menores tasas de actividad se encuentran, entre las mujeres, en La Palma (0,93%) y entre los hombres en La Gomera (3,40%).

Para la gran mayoría de los hombres, la condición de inactivo equivale a la de jubilado (90,26%). En el caso de las mujeres, la situación es mucho más plural, dado que tres situaciones, con diferencias muy escasas entre sí aglutinan al 92% de ellas, siendo la condición mayoritaria la estar cobrando pensión de viudedad (31,86%), seguida de la de jubilada (30,91%), y en tercer lugar la situación de ama de casa (29%).

## 6.3. Condiciones de vida

### 6.3.1. Vivienda, convivencia, régimen de tenencia y condiciones del hogar

Para el análisis de las condiciones de vida de la población en Canarias resulta imprescindible entender que una gran parte del gasto de las personas y familias isleñas es la vivienda. De hecho, el 38,41% de las familias canarias define el gasto en vivienda como una carga pesada en su estructura de gastos.

**TABLA 6.40. NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES DE 65 AÑOS Y MÁS SEGÚN ISLA DE RESIDENCIA. CANARIAS, AÑO 2001**

	Canarias	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
No sabe leer o escribir	19.463 (17,14%)	748 (18,53%)	391 (19,52%)	7.981 (16,84%)	9.166 (18,48%)	474 (25,68%)	593 (7,65%)	110 (11,65%)
Menos de 5 años de escolarización	44.408 (39,10%)	1.650 (40,88%)	843 (42,09%)	18.860 (39,79%)	18.153 (36,60%)	860 (46,59%)	3.522 (45,44%)	520 (55,08%)
Sin completar bachiller elemental ESO o EGB	31.724 (27,93%)	1.072 (26,56%)	538 (26,86%)	13.201 (27,85%)	13.466 (27,15%)	418 (22,64%)	2.764 (35,66%)	265 (28,07%)
Bachiller elemental ESO o EGB completa	11.205 (9,87%)	356 (8,82%)	130 (6,49%)	4.589 (9,68%)	5.460 (11,01%)	58 (3,14%)	583 (7,52%)	29 (3,07%)
Bachiller superior BUP/LOGSE COU/PREU	3.374 (2,97%)	104 (2,58%)	47 (2,35%)	1.386 (2,92%)	1.656 (3,34%)	21 (1,14%)	155 (2,00%)	5 (0,53%)
FPI, FP grado medio Oficialia industrial	398 (0,35%)	18 (0,45%)	13 (0,65%)	167 (0,35%)	179 (0,36%)	1 (0,05%)	16 (0,21%) (0,23%)	4 (0,42%)
FPII, FP grado superior Maestría industrial	332 (0,29%)	14 (0,35%)	8 (0,40%)	142 (0,30%)	148 (0,30%)	0 (0,00%)	18 (0,97%) (0,30%)	2 (0,21%)
Diplomatura Arquitectura Ingeniería Técnica	1.879 (1,65%)	59 (1,46%)	22 (1,10%)	802 (1,69%)	903 (1,82%)	10 (0,54%)	75 (0,97%)	8 (0,85%)
Licenciatura Arquitectura Ingeniería Superior	725 (0,64%)	10 (0,25%)	11 (0,55%)	253 (0,53%)	424 (0,85%)	4 (0,22%)	23 (0,30%)	0 (0,00%)
Doctorado	65 (0,06%)	5 (0,12%)	0 (0,00%)	17 (0,04%)	40 (0,08%)	0 (0,00%)	2 (0,03%)	1 (0,11%)
<b>Total</b>	<b>113.573 (100%)</b>	<b>4.036 (100%)</b>	<b>2.003 (100%)</b>	<b>47.398 (100%)</b>	<b>49.595 (100%)</b>	<b>1.846 (100%)</b>	<b>7.751 (100%)</b>	<b>944</b>

(1) Porcentajes sobre el total de cada columna.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Viviendas 2001.

Las características básicas de la vivienda en las Islas son similares a las de la generalidad del territorio español: 1) escaso peso de la vivienda en alquiler frente a la propiedad; 2) altas cifras de viviendas desocupadas; 3) fuerte crecimiento de los precios, muy elevados (si bien con una tendencia a ralentizarse) y, sobre todo, 4) gran volumen de endeudamiento familiar para el acceso a la vivienda. Esta última situación no ha hecho más que agravarse en los últimos años.

Las personas mayores de 65 años de edad constituyen un grupo específico con respecto a su relación con la vivienda. Sus **modalidades de convivencia** presentan formas diferenciales: se localizan más que el resto de la población en hogares unipersonales, hogares con pareja sin hijos, en sistemas de rotación familiar o bien, en centros residenciales para personas mayores.

La composición de hogares en Canarias pone de manifiesto que, a medida que se incrementa la edad, aumenta el número de personas que viven en hogares unipersonales y se reduce drásticamente el de personas que viven en familias de tres a más miembros. En los tramos de edad más elevados son, fundamentalmente, las mujeres quienes viven en hogares unipersonales, revelando el peso de las viudas: las mujeres sobreviven a sus esposos, y comienzan desde entonces a vivir solas. O bien, y teniendo en cuenta que el incremento de la edad supone también un aumento del riesgo de dependencia, se inician sistemas de rotación familiar, movilidad al hogar de los hijos o hijas o de traslado a centros de atención específica.

El hecho de que las personas mayores vivan solas con mayor frecuencia que otros grupos poblacionales puede interpretarse en diversos sentidos. En primer lugar, resulta habitual, cuando se pregunta a las Personas

**TABLA 6.41. RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CANARIA DE 65 AÑOS Y MÁS, SEGÚN ISLAS Y SEXO. 2001**

	Población de 65 años y más (1)	Activos	Inactivos
<b>Lanzarote</b>			
Hombres	3.377 (100%)	162 (4,80%)	3.215 (95,20%)
Mujeres	4.036 (100%)	78 (1,93%)	3.958 (98,07%)
Total	7.413 (100%)	240 (3,24%)	7.173 (96,76%)
<b>Fuerteventura</b>			
Hombres	1.826 (100%)	94 (5,15%)	1.732 (94,85%)
Mujeres	2.003 (100%)	61 (3,05%)	1.942 (96,95%)
Total	3.829 (100%)	155 (4,05%)	3.674 (95,95%)
<b>Gran Canaria</b>			
Hombres	36.652 (100%)	1.641 (4,48%)	35.011 (95,52%)
Mujeres	47.398 (100%)	548 (1,16%)	46.850 (98,84%)
Total	84.050 (100%)	2.189 (2,60%)	81.861 (97,40%)
<b>Tenerife</b>			
Hombres	37.559 (100%)	1.731 (4,61%)	35.828 (95,39%)
Mujeres	49.595 (100%)	760 (1,53%)	48.835 (98,47%)
Total	87.154 (100%)	2.491 (2,86%)	84.663 (97,14%)
<b>La Gomera</b>			
Hombres	1.441 (100%)	49 (3,40%)	1.392 (96,60%)
Mujeres	1.846 (100%)	26 (1,41%)	1.820 (98,59%)
Total	3.287 (100%)	75 (2,28%)	3.212 (97,72%)
<b>La Palma</b>			
Hombres	5.740 (100%)	249 (4,34%)	5.491 (95,66%)
Mujeres	7.751 (100%)	72 (0,93%)	7.679 (99,07%)
Total	13.491 (100%)	321 (2,38%)	13.170 (97,62%)
<b>El Hierro</b>			
Hombres	786 (100%)	39 (4,96%)	747 (95,04%)
Mujeres	944 (100%)	21 (2,22%)	923 (97,78%)
Total	1.730 (100%)	60 (3,47%)	1.670 (96,53%)
<b>Canarias</b>			
<b>Hombres</b>	<b>87.381 (100%)</b>	<b>3.965 (4,54%)</b>	<b>83.416 (95,46%)</b>
<b>Mujeres</b>	<b>113.573 (100%)</b>	<b>1.566 (1,38%)</b>	<b>112.007 (98,62%)</b>
<b>Total</b>	<b>200.954 (100%)</b>	<b>5.531 (2,75%)</b>	<b>195.423 (97,25%)</b>

(1) Porcentajes horizontales sobre cada sexo y sobre el total. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISATC). Censos de población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

Mayores sobre sus preferencias al respecto, que manifiesten sus deseos de vivir de forma autónoma e independiente, en su "casa de toda la vida", siempre que sea posible. Esta voluntad se presenta acorde con la definición actual de calidad de vida, que define la satisfacción vital con parámetros de autonomía, posibilidades de autoorganización y de permanencia en los espacios que generan confianza y arraigo.

Desde esta lógica, el interés de los servicios públicos ha de centrarse en facilitar la vida de es-

tas personas que, con cada vez más frecuencia, vivirán un prolongado período vital en hogares unipersonales. Los servicios pensados para este tipo de perfil, tales como la tele-asistencia y, en general, los servicios de ayuda a domicilio, (en adelante, S.A.D.) tienen un impacto muy reducido en Canarias, comparado con la media de España. Sin embargo, conviene pensar en un mayor desarrollo de los mismos, tanto intensivo como extensivo, para prever con antelación estas nuevas tendencias que se traducen en demandas relativamente novedosas que exigen las pautas de vida de las familias y de personas mayores.

**TABLA 6.42. MAYORES INACTIVOS EN CANARIAS SEGÚN CLASE DE INACTIVIDAD Y SEXO. AÑO 2001**

	Total (1)	Hombres	Mujeres
<i>Jubilado</i>	109.915 (56,24%)	75.294 (90,26%)	34.621 (30,91%)
<i>Cobra pensión incapacidad</i>	9.767 (5,00%)	4.042 (4,85%)	5.725 (5,11%)
<i>Cobra pensión viudedad</i>	36.981 (18,92%)	1.278 (1,53%)	35.703 (31,86%)
<i>Estudiante</i>	329 (0,17%)	93 (0,11%)	236 (0,21%)
<i>Voluntariado social</i>	149 (0,08%)	31 (0,04%)	118 (0,11%)
<i>Necesita ayuda</i>	1.583 (0,81%)	280 (0,34%)	1.303 (1,16%)
<i>Tareas del hogar</i>	33.758 (17,27%)	1.313 (1,57%)	32.445 (29,00%)
<i>Otra situación</i>	2.941 (1,50%)	1.085 (1,30%)	1.856 (1,66%)
<b>Total</b>	<b>195.423 (100%)</b>	<b>83.416 (100%)</b>	<b>112.007 (100%)</b>

(1) Porcentajes sobre el total de cada columna. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Censos de población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

**TABLA 6.43. COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES EN CANARIAS POR EDADES**

	0 a 65 años	de 65 a 75 años	Más de 75 años	TOTAL
<i>Una persona</i>	12,2	22,4	32,7	16,4
<i>Dos personas</i>	22,5	40,3	44,0	28,3
<i>De 3 a 5</i>	61,1	33,8	20,9	51,4
<i>Más de 5</i>	14,0	8,2	5,2	11,9

Fuente: Cuestionario de Hogares EICVH. ISTAC (2004).

**TABLA 6.44. PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, SEGÚN SEXO Y PERSONA DE REFERENCIA EN LOS HOGARES. ESPAÑA Y CANARIAS**

	ESPAÑA			CANARIAS		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
<b>Hogares unipersonales</b>	1.043.471	315.466	1.358.937	23.101	9.773	32.874
<b>Hogares sin núcleo</b>	292.318	107.276	399.594	3.892	1.847	5.739
<b>Hogares con núcleo</b>	2.368.299	2.245.201	4.613.500	22.847	70.283	93.130
<i>Pareja sin hijos/as</i>	1.254.210	1.398.152	2.652.362	2.396	28.392	30.788
<i>Parejas con hijos/as</i>	691.309	757.142	1.448.451	3.459	38.363	41.822
<i>Padre solo con hijos/as</i>	0	89.907	89.907	0	3.528	3.528
<i>Madre sola con hijos/as</i>	422.780	0	422.780	16.992	0	16.992
<b>Hogares con dos o más núcleos</b>	193.997	195.342	389.339	2.982	10.475	13.457
<b>TOTAL</b>	<b>3.898.085</b>	<b>2.863.285</b>	<b>6.761.370</b>	<b>52.822</b>	<b>92.378</b>	<b>145.200</b>

Fuente: INE (2001) e ISTAC (1996). Elaboración propia.

Hasta ahora, las deficiencias que presentan estos tipos de recursos públicos y privados han sido cubiertas por las redes informales de cuidados. Es decir, fundamentalmente por las mujeres de la familia que asumieron la atención a las personas mayores en mayor o me-

nor grado (asistencia a domicilio, atención en períodos de enfermedad, visitas preventivas, traslados permanentes o temporales al propio hogar, etcétera). Pero no conviene olvidar que la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo y los nuevos modelos de familia

está cambiando la disponibilidad de las mujeres como recurso informal que ha contribuido hasta la fecha a invisibilizar la falta de cobertura de los servicios de atención a las personas mayores, a los menores y a los enfermos.

Las familias de doble salario, las más frecuentes en todo el territorio canario y español, requieren de los ingresos por trabajo de todos los miembros del hogar. A esta estrategia económica se le une el hecho de que, para las mujeres, la incorporación al empleo es un elemento de adquisición de la ciudadanía que permite reconocer sus derechos, puesto que el ingreso por el trabajo es el recurso básico para generar autonomía y posibilitar las relaciones de igualdad en la familia. Estos nuevos procesos económicos y culturales que podemos entender como positivos para reducir las diferencias sociales y entre los miembros de la familia generan, como resulta habitual en los procesos de cambio social, inconvenientes que, en este caso, afectan a las posibilidades de reproducción de los hogares y de atención a los cuidados de las personas mayores.

En definitiva, las mujeres que trabajan no pueden responder con la misma intensidad a las necesidades de quienes necesitan los cuidados de terceras personas, vivan o no vivan solos. Sin embargo, ante la falta de recursos sociosanitarios y la falta de colaboración de los hombres, en realidad los cuidados informales siguen recayendo de forma desproporcionada en las féminas, inmersas en estrategias cotidianas que intentan combinar los espacios y tiempos laborales, con los del trabajo en casa, el cuidado de los hijos, de los enfermos y la atención a los mayores.

Así, el desarrollo de sistemas públicos de atención a domicilio para aquellas personas que deseen permanecer en ellos no solo resulta ser un beneficio para los mayores sino también un elemento para disminuir las desigualdades sociales entre generaciones, y entre hombres y mujeres. La segunda perspectiva que se relaciona con el análisis de las personas mayores que viven solas tiene que ver con las condiciones de vivienda que puedan asociarse a su calidad de vida y posibilidades reales de autonomía. Este punto de vista invita a tener en cuenta que muchos mayores atraviesan dificultades económicas que pueden afectar a las condiciones de su alojamiento.

Según los datos aportados por la Encuesta sobre los Ingresos y las Condiciones de Vida en los Hogares (en adelante, EICVH), realizada por el ISTAC en 2004, podemos señalar una serie de características referidas a los condiciones de los hogares, las infraestructuras y los barrios, el régimen de tenencia de las viviendas, las dificultades en sus pagos, los años habitando en ellas, etcétera, de las personas mayores de 65 años en Canarias.

Respecto a las condiciones de los hogares, la mayoría de las personas mayores no disponen de una vivienda con acceso para personas con discapacidad (68,7%), lo que puede suponer serias dificultades para salir o entrar de la vivienda. Las condiciones de acceso a la casa limitan gravemente la movilidad en los casos en los que aparecen problemas de salud temporales o progresivos que afectan al movimiento, y son especialmente preocupantes entre quienes viven solos. Además, un 3,3% de los mayores tienen suelos sin pavimentar o con desperfectos. El 23,4% vive en viviendas con problemas de impermeabilización que provocan goteras o humedades. El 23,4% de los mayores viven en vivienda con problemas de estructura que provocan grietas graves en paredes o techos. Un 8,6% de las personas mayores en Canarias tienen problemas en la instalación de fontanería que provocan goteras o humedades en su vivienda o en otras colindantes.

En relación con las infraestructuras y el entorno, la contaminación y los malos olores son un problema para el 21,4% de los mayores en Canarias, según los datos censales del 2001 (INE: 2004). Una situación que se agrava más en la provincia de Las Palmas con un 23,4% frente al 19,7% de personas mayores que sufren estos inconvenientes en Santa Cruz de Tenerife. El 30,5% de las personas mayores en Canarias dicen sufrir ruidos exteriores a su vivienda según esta misma fuente.

Respecto al régimen de tenencia de la vivienda de las personas mayores de 65 años, podemos ver (tabla 6.45) que la mayoría es de propiedad (75,2%), observándose diferencias territoriales nada desdeñables: el porcentaje de personas mayores que son propietarias de su vivienda es



mayor en todas las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (el 79,9% de los mayores poseen la casa donde viven en esta provincia, frente al 69,1% en la provincia de Las Palmas). El 18% de las personas mayores de 65 años en Canarias están aún pendientes de pagar la vivienda. En la provincia de Las Palmas, los pagos pendientes por préstamos a vivienda de las personas mayores afectan a porcentajes más altos de población con más de 65 años (22,5% de media, en la que destaca el 27% de mayores en Lanzarote que tienen pendientes estos pagos). Sin embargo, este endeudamiento alcanza solo al 14,6% de la población mayor en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Una media de la que se aleja más la isla de Tenerife con un 20,7% de pagos pendientes.

Los años que llevan viviendo en el hogar las personas mayores de 65 años nos indica, además del potencial arraigo a la casa y al entorno, la movi-

lidad (o no) de la población en los últimos años y décadas, el proceso de urbanización en las Islas, las diferencias territoriales, el deterioro posible de los hogares, etcétera. Más del 60% residen hace más de diez años, el 31,4% más de treinta. Esto indica un fuerte componente afectivo y cognitivo al respecto. En Lanzarote y Fuerteventura, la mayoría de las personas mayores de 65 años no llevan más de diez años viviendo en su hogar (casi el 60%, de forma inversa a la media de Canarias), mientras que, en el sentido contrario, en La Gomera y La Palma acumulan los más altos porcentajes de mayores que viven en sus hogares más de diez años (más del 70%).

La estrategia de las distintas administraciones públicas al respecto ha sido mantener y potenciar un buen servicio de asistencia domiciliar (teleasistencia, S.A.D., programas de control y atención a la vivienda de quienes se encuentran en circunstancias como el em-

**TABLA 6.45. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS EN CANARIAS (%)**

	PROPIEDAD	ALQUILER	OTROS
LANZAROTE	69,0	28,0	3,0
FUERTEVENTURA	61,6	32,4	5,9
GRAN CANARIA	76,6	16,3	7,1
TENERIFE	80,1	14,9	5,0
LA GOMERA	81,5	13,3	5,2
LA PALMA	79,6	13,7	6,7
EL HIERRO	78,3	19,2	2,5
<b>CANARIAS</b>	<b>75,2</b>	<b>19,7</b>	<b>5,1</b>

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

**TABLA 6.46. PAGOS DE VIVIENDA PENDIENTE POR PRÉSTAMOS. MAYORES DE 65 AÑOS EN CANARIAS (%)**

	SÍ	NO
LANZAROTE	27,0	65,9
FUERTEVENTURA	18,9	75,9
GRAN CANARIA	21,7	62,8
TENERIFE	20,7	72,1
LA GOMERA	11,2	82,2
LA PALMA	14,0	77,7
EL HIERRO	12,5	81,9
<b>CANARIAS</b>	<b>18,0</b>	<b>74,1</b>

Los porcentajes que faltan para llegar a 100 corresponden a quienes no contestaron a dicha pregunta en la encuesta. Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.



**TABLA 6.47. AÑOS RESIDIENDO EN EL ACTUAL HOGAR POR PARTE DE LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN CANARIAS (%)**

	Menos de 2 años	De 2 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 29 años	De 30 a 49 años	50 y más años
LANZAROTE	19,6	22,6	15,4	21,5	16,5	4,5
FUERTEVENTURA	25,4	21,2	11,8	22,3	12,0	7,3
GRAN CANARIA	9,0	11,8	14,4	30,5	25,7	8,6
TENERIFE	8,8	11,6	13,0	32,9	18,9	14,8
LA GOMERA	11,8	8,5	7,9	28,5	25,2	18,2
LA PALMA	8,7	8,6	11,4	30,9	23,3	17,1
EL HIERRO	10,5	10,5	13,8	37,7	17,8	9,8
<b>CANARIAS</b>	<b>13,4</b>	<b>13,5</b>	<b>12,5</b>	<b>29,2</b>	<b>19,9</b>	<b>11,5</b>

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

pobrecimiento y la soledad), potenciar el uso de los Centros de Día, así como fomentar el alojamiento alternativo: residencias, viviendas compartidas.

Específicamente, desde el área de los servicios sociales se trata de desarrollar una programación de actividades de promoción y prevención en los Centros de Día de mayores, con el propósito de que se ofrezcan servicios homogéneos y se tipifique un mínimo en las cualificaciones profesionales del personal de dicho recurso. Asimismo, desde las áreas de Vivienda, Salud y Servicios Sociales se considera prioritario elaborar información precisa y sencilla (manuales, folletos, etcétera) sobre medidas de accesibilidad, seguridad y adaptación del hogar que faciliten la autonomía personal.

### 6.3.2. Relación de las personas mayores de 65 años con la actividad económica

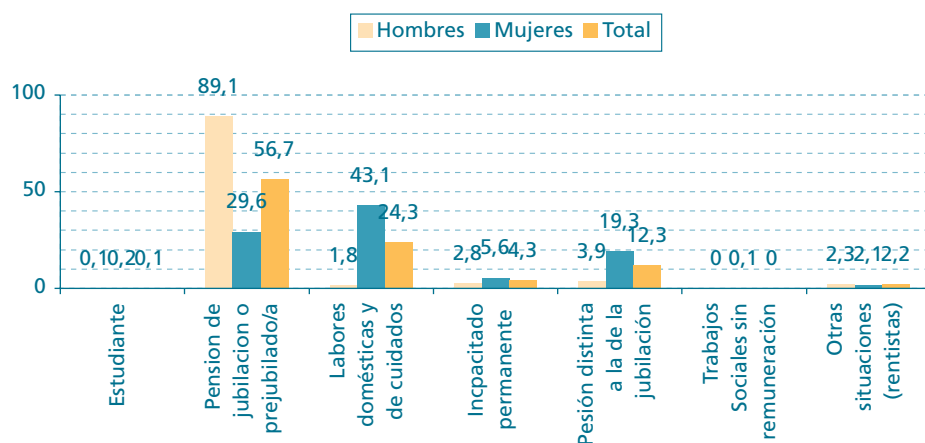
Obviamente, tal como muestra el gráfico 6.4, nos encontramos ante un segmento de la población ubicado en un tramo de edad cuya principal característica respecto a la actividad productiva es la jubilación, que es la principal fuente de ingresos. En efecto, la gran mayoría de las personas mayores de 65 años percibe una pensión de jubilación (56,7%), distinguiéndose claramente por sexos dicha situación. Este porcentaje es muy elevado en los hombres de dicho bloque de edad (89,1%) frente a las mujeres (29,6%). Esto demuestra que, en pretéritas generaciones, existía una nítida división sexual del trabajo que hacía, por una

parte, invisible, estadísticamente hablando, a las tareas realizadas por las mujeres (por ejemplo en la aparcería) y, por otra parte, refleja la escasa o nula incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo (público y privado).

Las mujeres mayores de 65 años aparecen sobrerrepresentadas en el cobro de pensiones distintas a la jubilación, visibilizando el peso de las pensiones de viudedad en las mujeres (19,3%). Las mujeres de estas generaciones desarrollaron actividades laborales en el marco de la economía sumergida y la ayuda familiar y se dedicaron, con independencia de haberse dedicado o no a este tipo de trabajos, a las tareas domésticas y de cuidados.

Hay que señalar también que el 4,2% de personas mayores de 65 años en Canarias realizan todavía algún trabajo remunerado. A dicho porcentaje debemos sumar a un 0,3% que manifiestan estar realizando algún tipo de tarea productiva, aunque afirman que no reciben ingreso alguno por ello. En el caso de los hombres, el porcentaje de quienes sigue trabajando se incrementa al 6,2%, mientras que la proporción de las mujeres mayores que trabajan remuneradamente se reduce al 2,6% (EICVH: 2004). En algunos sectores la edad de jubilación alcanza hasta los 70 años de edad o incluso lo sobrepasan. Hay actividades, como la agricultura y la ganadería, o la atención social y sanitaria (formal y, sobre todo, informal) que requieren un seguimiento continuo que va más allá de las edades.

**GRÁFICO 6.4. RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN CANARIAS. 2004. (%)**

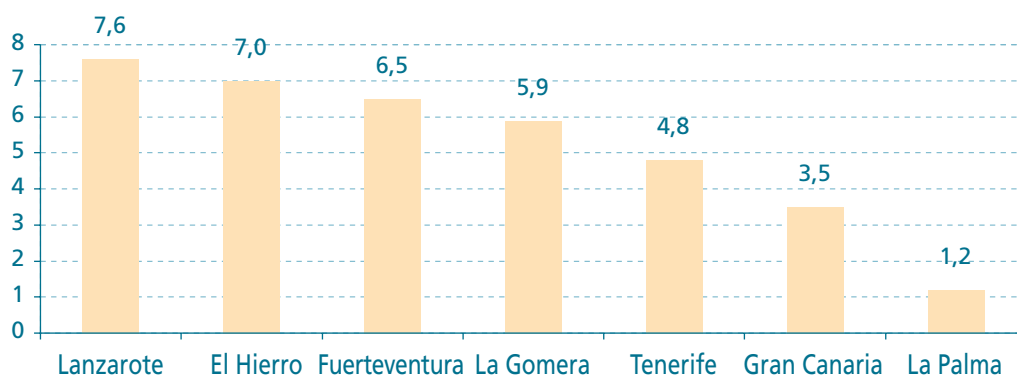


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos aportados por la EICVHC-2004, ISTAC.

Por sexos, además de la desigual proporción entre quienes realizan aún alguna tarea remunerada (más varones que mujeres), se observa una nítida división tradicional del trabajo en base al sistema de género. El 43,1% de las mujeres que siguen trabajando manifiesta dedicarse en la actualidad al trabajo reproductivo que suponen las actividades domésticas y de cuidados.

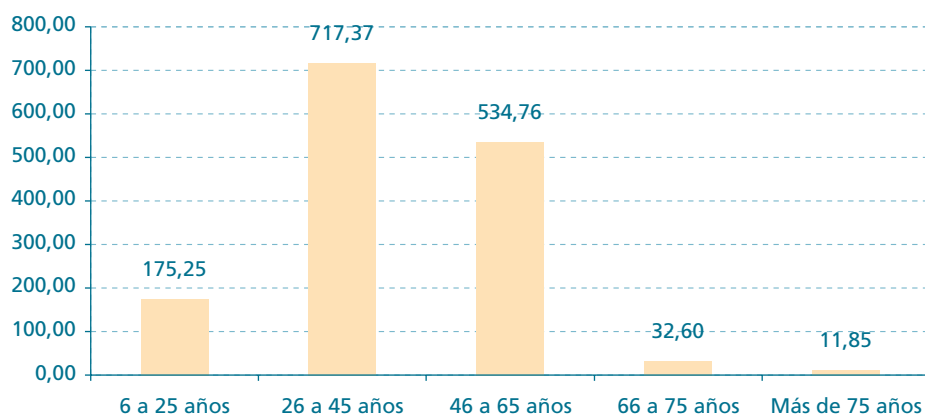
Con respecto a la distribución insular de las Personas Mayores que mantienen su actividad productiva, podemos observar que Lanzarote, El Hierro, Fuerteventura y La Gomera sobrepasan la media, mientras que en Tenerife, Gran Canaria y La Palma hallamos unas cifras bastante inferiores. Probablemente, la presencia del sector público y de las actividades industriales,

**GRÁFICO 6.5. PORCENTAJE DE MAYORES DE 65 AÑOS EN CANARIAS CON TRABAJO REMUNERADO, POR ISLAS. 2004. (%)**



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos aportados por la EICVHC-2004, ISTAC.

**GRÁFICO 6.6. MEDIA DE INGRESOS POR TRABAJO SEGÚN BLOQUES DE EDAD EN CANARIAS. 2004. (Euros)**



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos aportados por la EICVHC-2004, ISTAC.

turísticas y de servicios explica gran parte de este hecho. También son islas con un elevado número de personas mayores jubiladas.

Cabe señalar para terminar que, tal como se refleja en el gráfico 6.6, las personas mayores de 65 años en las Islas son quienes menos ingresos tienen, en comparación con otras edades.

### 6.3.3. Situación económica y pobreza

Casi siete de cada diez hogares canarios no consiguen que sus ingresos lleguen a fin de mes con facilidad (66%), el 19,8% de las familias llega con mucha dificultad y el resto, un 46,2% de la población, afirma llegar a fin de mes con cierta dificultad. Las diferencias territoriales en este caso se manifiestan en el hecho de que la provincia de Santa Cruz de Tenerife presenta un 72,5% de familias con problemas para llegar a fin de mes, mientras que la de Las Palmas reduce este porcentaje al 58,3%.

Las personas mayores de 65 años se perfilan como uno de los grupos sociales más empo-

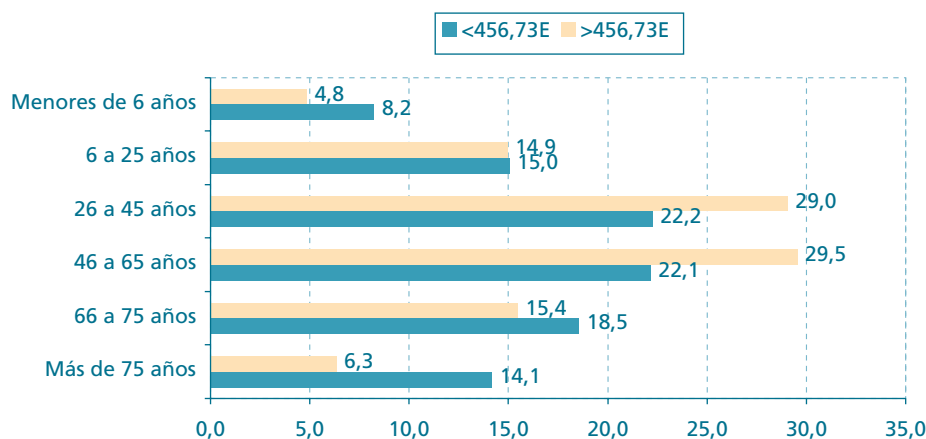
brecidos en cuanto a sus ingresos mensuales, con independencia de su situación convivencial o su localización en la tipología de hogares. Además de ello, también los hogares de personas mayores se sitúan con mayor frecuencia entre los que cuentan con menos recursos. Especialmente en el caso de los mayores que viven solos.

Las personas mayores de 65 años de edad representan al 32,6% de la población canaria que se encuentra bajo el umbral de la pobreza, es decir, con ingresos inferiores o iguales a 456,73 euros<sup>13</sup> (véase el gráfico 6.7). Entre ellas, un 14,1% son personas con más de 75 años, lo que evidencia que un buen número de quienes cuentan con edades avanzadas se encuentra en situaciones de pobreza objetiva, si bien la extensión del apoyo de las familias y los servicios sociales contribuyen a mitigar de facto sus efectos. No obstante, la delicada situación económica que acompaña la vida de estos mayores incide en el incremento de su dependencia.

El 59,5% de las personas mayores de 65 años

14 "El umbral de pobreza depende de la distribución de los ingresos por unidad de consumo de las personas (de ahí el término de pobreza relativa, que tiene en cuenta la situación de la población a la que se pertenece). En el ámbito de la Unión Europea, este umbral se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de la población. Consecuentemente, la tasa de pobreza relativa es el porcentaje de personas que están por debajo del umbral de pobreza. Debe insistirse en que el término pobreza en estas estadísticas no se refiere necesariamente a situaciones de falta de recursos materiales sino de un porcentaje de población que tiene bajos ingresos respecto al promedio poblacional. Por tanto, este indicador de pobreza indica una condición de desigualdad, no de la ausencia de elementos vitales básicos." (CES: Informe Anual 2006, p. 210).

**GRÁFICO 6.7. LÍNEA DE POBREZA EN CANARIAS POR GRUPOS DE EDAD. 2004.**  
(Porcentajes sobre el total de la población)



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos aportados por la EICVHC-2004, ISTAC.

se encuentran objetivamente en situaciones de ingresos que les colocan bajo la línea de la pobreza. La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-2004) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (EICVHC-2004), publicada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), permiten un examen detallado de la población bajo el umbral de la pobreza o *pobreza relativa*. El análisis de estas fuentes revela que los indicadores de condiciones de vida en Canarias (ingresos medios, salarios y pobreza relativa) se sitúan por debajo de la media nacional (24,1% frente a 19,9% en la media nacional). Una gran parte de los mayores canarios se encuentran en situaciones cercanas o por debajo del umbral de la pobreza. Especialmente a partir de los setenta años, edad a partir de la que se observa una drástica elevación de la pobreza relativa. Esta pasa de un 22% a un 34% en los hombres, y de un 27% a un 40% en el caso de las mujeres (ISTAC, EICVHC: 2004).

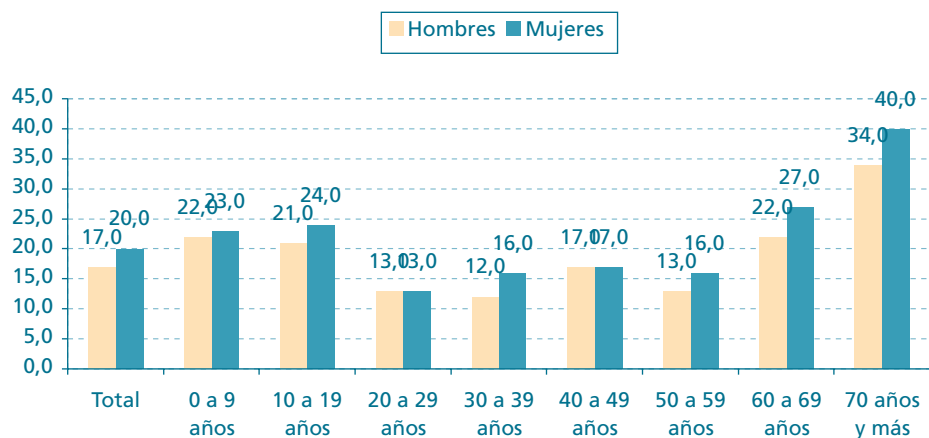
Los datos de la pobreza en Canarias según edad y sexo aportan una panorámica esclarecedora de la localización de los más pobres: las mujeres y las personas mayores. En el caso de las fémi-

nas, éstas representan mayores porcentajes de pobreza en casi todos los grupos de edad (véase el gráfico 6.9). Con respecto a los mayores, la pobreza de las mujeres de mayor edad se incrementa todavía más que la de sus compañeros de cohorte según los datos censales. Las cifras de la Encuesta EICVHC del ISTAC señalan una distribución de pobreza similar entre hombres y mujeres mayores<sup>15</sup>, si bien cuando se observan los porcentajes de pobreza de las mujeres sobre la población de cada grupo de edad, aparece la línea de ascensión de las mujeres en la pobreza a medida que aumentan los años: el 40% de las mujeres mayores de 70 años se encuentra por debajo del umbral de la pobreza, frente al 34% de los hombres en la misma situación. Parece haber un acuerdo confirmado por diversas estadísticas a nivel nacional en que la desigualdad en la distribución de los ingresos es más elevada a mayores edades y que las mujeres ancianas pueden encontrarse con más probabilidad en situaciones económicas difíciles.

En resumen, las personas mayores representan el grupo de edad más vulnerable a la pobreza del archipiélago. La mayoría son pensionistas (42%), con una media de ingresos por jubilación en torno a los 610 euros. Obviamente, la

<sup>15</sup> El 49,9% mujeres y el 50,1% hombres es la distribución sexual de la población de más de 65 años por debajo de la línea de la pobreza.

**GRÁFICO 6.8. POBLACIÓN BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA EN CANARIAS, SEGÚN BLOQUES DE EDAD Y SEXO. 2004.**  
(Porcentaje sobre la población de cada grupo de edad)



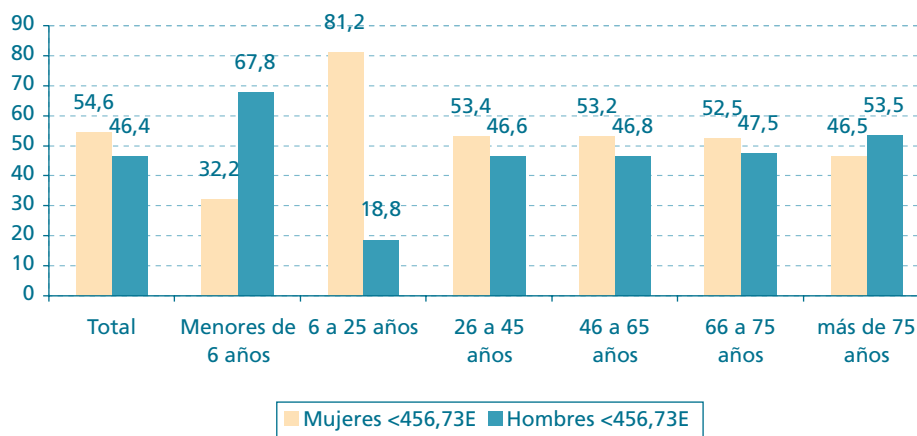
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos aportados por la EICVHC-2004, ISTAC.

ayuda informal de la familia contribuye a suavizar los efectos que pudieran tener estas limitadas cuantías en las condiciones de vida de estos mayores.

Por otro lado, y a pesar de su mayor vulnerabilidad ante la pobreza, la mayoría de las personas mayores de Canarias vive en buenas condiciones

de vivienda y salud, y cuenta con el apoyo socio-sanitario necesario. Además de ello, el sistema de pensiones es prácticamente universal en España, incluyendo pensiones contributivas y no contributivas. Este recurso es una herramienta redistributiva que contribuye a garantizar mínimos por un lado, pero también a incrementar las diferencias sociales derivadas del empleo, también entre

**GRÁFICO 6.9. DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LA POBLACIÓN BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA EN CADA BLOQUE DE EDAD. 2004. (%)**



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos aportados por la EICVHC-2004, ISTAC.

las personas mayores. No conviene olvidar, por último, la permanente relación entre pobreza, marginalidad y ancianidad. La diversificación y el control exhaustivo de los instrumentos de ayuda se han planteado en numerosas ocasiones como fórmulas para evitar los riesgos que enfrentan estos perfiles, especialmente representados por mujeres que no cotizaron en la seguridad social, viudas y con pensiones muy insuficientes para garantizar su autonomía.

#### 6.3.4. Gasto público en vejez: sistema de pensiones y otros gastos sociales

El gasto social público en España ha pasado a representar, en los últimos veinte años, del 17,4% del Producto Interior Bruto (en adelante, PIB) al 20,2%. El esfuerzo mayor se ha realizado en los años ochenta, mientras que en los noventa y en los primeros años del siglo XXI ha habido cierto estancamiento. Las administraciones públicas son, junto a los trabajadores y usuarios, quienes más aportan (vía impuestos generales). Los gastos en vejez representan el 40% de los gastos sociales, seguidos por los gastos sanitarios (30%), de desempleo e invalidez (20%), constituyendo el resto (10%) los dedicados al apoyo a las familias, la lucha contra la exclusión social y el alojamiento.

Mientras en la UE el gasto social ha crecido en dicho período (1985-2005) 3,2 puntos del PIB, en España lo ha hecho en un 2,8. Aún así continúa por debajo de la media europea. Aunque Bélgica, Holanda y Suecia han sufrido en 20 años cierto retroceso en el gasto social, mantienen, junto a Alemania y Francia, una media bastante superior a la media de la UE. Irlanda y Luxemburgo han estancado sus gastos sociales. Grecia y Portugal lo han duplicado, aunque siguen, al igual que España e Irlanda, por debajo de la media. Reino Unido e Italia también han aumentado los gastos sociales, ubicándose en la media europea.

El gasto en pensiones en los diferentes países de la Unión Europea en el año 2000 estaba en torno al 10% del PIB, siendo Austria, con el 14,5% e Irlanda con el 4,6% los Estados con

mayor y menor proporción respectivamente. España se situaba entonces por debajo de la media de la UE (8,4%). Según estimaciones de la UE, España pasará en el 2050 al 15,0%, cifra que sólo superará Portugal. En efecto, la previsión de la incidencia concreta del envejecimiento poblacional en la UE sobre el gasto público constituyó el objetivo principal del Informe de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros<sup>16</sup>. En dicho estudio se realizó una proyección ajustada del impacto del envejecimiento poblacional sobre el gasto social, más concretamente, respecto al aumento previsible en el ratio gasto público/PIB. El cambio demográfico puede afectar las distintas políticas públicas por diversas causas y determinados condicionantes: 1) la productividad del trabajo; 2) el peso de la población activa; 3) la proporción de población desempleada; 4) los ajustes derivados de los flujos migratorios; 5) la esperanza de vida (por cohortes y grupos de edad); 6) los grados de dependencia; 7) las reformas de los sistemas de pensiones; y 8) la ejecución de medidas correctoras como, por ejemplo, el atraso de la edad de jubilación. En el cuadro que sigue se refleja la proyección calculada respecto a las pensiones en diversos países de la Unión Europea, incluido España.

Como puede observarse, la influencia del aumento del peso del gasto relacionado con el envejecimiento respecto al PIB será creciente, sobre todo a partir de 2030. Este envejecimiento poblacional, ligado al descenso de la población económicamente activa, plantea un debate nada desdeñable en torno a las políticas sociales a desarrollar y el devenir del Estado de Bienestar en la Unión Europea, en España y en Canarias. Por ejemplo, sobre el sistema de pensiones y los costes que supone los cuidados de larga duración y de protección de las personas mayores de 65 años de edad en situación de dependencia moderada, severa o grave y total o gran dependencia.

El sistema de pensiones en España se articula mediante dos modelos: 1) Por un lado, mediante un sistema contributivo, basado en las

<sup>16</sup> COMISIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA, (EPC), "The impact of ageing on public expenditure for the EU25 Member Status on Pensions, health, care, long-term care, education and unemployment transfer (2004-2050)", Bruselas, 2006.

**TABLA 6.48. PROYECCIÓN DE LAS PENSIONES EN DIVERSOS PAÍSES DE LA UE, 2000-2050**

PAÍSES	2000	2004	2010	2030	2050
<i>Alemania</i>	10,3	9,8	9,5	10,7	11,5
<i>Austria</i>	14,5	14,4	14,8	15,0	13,2
<i>Bélgica</i>	9,3	8,7	9,0	13,0	13,6
<i>Dinamarca</i>	10,2	11,3	12,7	14,6	14,4
<b>ESPAÑA</b>	8,5	7,9	8,0	11,2	15,0
<i>Francia</i>	12,1	12,2	13,1	13,7	14,2
<i>Holanda</i>	7,9	8,3	9,1	11,2	11,8
<i>Italia</i>	14,2	14,1	14,3	14,9	14,5
<i>Irlanda</i>	4,6	4,5	5,0	7,6	10,9
<i>Portugal</i>	9,8	10,8	12,0	15,7	20,5
<i>Reino Unido</i>	5,1	4,9	4,7	8,0	11,1
<i>Suecia</i>	9,0	8,8	9,2	12,1	11,9

Fuente: Elaboración propia, partiendo de EPC (2006).

cotizaciones a la Seguridad Social por parte de empresarios y trabajadores, así como en las aportaciones del funcionariado y las denominadas clases pasivas. Dentro de las prestaciones contributivas están las jubilaciones, la incapacidad permanente, viudedad, orfandad y subsidio temporal a favor de familiares. Por otro lado, a través de un sistema no contributivo, de carácter asistencial, financiado con impuestos generales, bajo el control de la Seguridad Social y gestionado por las Comunidades Autónomas, y que beneficia a la población mayor de 16 años de edad incapacitada para el trabajo, a enfermos crónicos o a quienes no han cubierto a los 65 años el período mínimo de cotización de la carrera de seguro para acceder a una pensión de tipo contributivo y no disponen de recursos económicos.

Respecto al primer sistema, el de la Seguridad Social, se puede afirmar que se trata de un modelo consolidado y creciente, aunque no exento de crisis. Como indicador de dicha consolidación y continuidad del sistema, está el dato de que la relación activos-pensionistas en 1980 era de 2,5 afiliados a la Seguridad Social por cada pensionista, en el año 2000 era de 1,7, y, en la actualidad, es de 1,4. Se ha duplicado, por tanto, en los últimos años el número de pensiones contributivas en veinte años, debido a factores como: 1) la aceleración del proceso de envejecimiento de la población española y canaria; 2) las medidas como las jubilaciones an-

ticipadas, bien del sector industrial, bien de la agricultura y la pesca, bien de la actividad de la construcción; 3) la incorporación al sistema de la Seguridad Social de colectivos que estaban fuera (ONCE, Telefónica, MUMPAL, etcétera); y 4) el proceso de regularización de inmigrantes en situación irregular.

La universalización del sistema de la Seguridad Social es un logro de la democracia política española, y tuvo lugar a partir de los años 80 y primeros 90 del siglo XX (más concretamente, de 1980 a 1995). Este amplio y determinante proceso de cobertura se reforzó con la mejora relativa de las pensiones mínimas y de determinados colectivos sociales (viudas, sobre todo). El primer pacto de Toledo (1995) se hizo necesario, en el contexto de la crisis económica y el envejecimiento poblacional. Este pacto político, empresarial y sindical implicó la asunción política del mantenimiento del sistema de pensiones de reparto, la mejora del poder adquisitivo de los pensionistas, la defensa de su naturaleza redistributiva y el compromiso de realizar continuas reformas con el objeto de hacer viable el sistema público de pensiones, sin que suponga perjuicios a los grupos beneficiarios, ni tampoco asfixia económica para el Estado. Porque mantener las pensiones supone, evidentemente, gastos que van creciendo en función de factores tales como: 1) el aumento de personas mayores de 65 años pensionistas; 2) el incremento de las revalorizaciones compensadoras de la inflación;



3) el crecimiento de las cuantías medias de las nuevas pensiones (que se aproximan al salario real, como mínimo al 80% del mismo); y 4) el incremento también de los complementos que benefician a las pensiones mínimas por encima de sus aportaciones contributivas (un 33% de las pensiones actuales). En el cuadro que sigue se muestra la evolución de las pensiones contributivas en España, de 1985 a 2005.

En Canarias, en los últimos cinco años, se ha pasado de 207.064 pensionistas (2001) a 231.315 (2006), lo que refleja el crecimiento porcentualmente sensible en las Islas. La cuantía sigue siendo bastante inferior a la media española. Por tipo de pensión, sigue siendo la jubilación la preponderante, aunque va descendiendo algo.

En lo que se refiere al segundo sistema, el de las pensiones de carácter asistencial, la Ley 26/1990 de Pensiones No Contributivas (en adelante, PNC) de la Seguridad Social supuso una ordenación y racionalización de los modelos anteriores (FAS, LISMI), que quedaron derogados a partir de 1990. El 40% de las PNC en España son por razón de vejez, mientras que en Canarias es el 53,7%. Su cuantía se sitúa en torno al 45% del salario mínimo, y desde 2000 se financia por medio de los impuestos generales<sup>17</sup>.

Con todo, el sistema de pensiones en España ha logrado la práctica universalización, tanto en el sistema contributivo como en el no contributivo, ofreciendo una mejora relativa de la cuantía, constituyéndose así como un instrumento nada desdeñable en la lucha contra la exclusión social, aunque no constituye una herramienta

eficaz de redistribución e igualación social, tanto en lo que respecta a las clases sociales como en razón de sexo, territorio y regímenes de pensión. De 1980 a 2005 la pensión media ha subido de un 38% a un 43% en relación a los salarios. La distribución del pago de pensiones de jubilación por grupo erario no ha variado en esos 25 años, aunque sí ha aumentado la proporción de fondos de seguridad social destinados a pagos de pensiones.

Con el objeto de mantener la universalización del sistema de pensiones, manteniendo a la vez el poder adquisitivo de los pensionistas, con el norte del 2015 y 2020, se han realizado (y se realizan) diversas reformas y diversos acuerdos (no exentos de conflictos) en que la tendencia privatizadora, aunque tímida, aparece de manera creciente. Estas reformas y acuerdos han sido (y son) de cuatro tipos:

- 1) Reformas de Ajuste Financiero (como la Ley 26/1985, de Racionalización de la Estructura y Acción Protectora de la Seguridad Social). El objeto ha sido incrementar el número de años mínimo para cotizar (de 10 a 15), ampliar el número de años para calcular la pensión (de 2 a 8), aumentar el control sobre las pensiones de invalidez y revalorizar las pensiones en función de la inflación prevista. Cabe señalar que dicha ley provocó la primera huelga general de la democracia (junio de 1985).
- 2) Reformas Estratégicas (sobre todo el Pacto de Toledo, 1995), que suponen la consolidación de los sistemas contributivos y no contributivos de pensión, así como la aparición de un tercer sistema privado y libre, aunque no sustitutivo del sistema público.

**TABLA 6.49. EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN ESPAÑA, DE 1985 A 2005**

	1985	1990	1995	2000	2005
<i>Pensionistas</i>	5.396.517	6.187.135	7.039.678	7.664.200	7.979.700
<i>Cuantía de la pensión media (en €)</i>	171,91	267,85	382,90	469,26	609,70

Fuente: Elaboración propia partiendo de estadísticas del MTAS.

<sup>17</sup> En el informe anual 2006 del CES encontramos un análisis preciso sobre las pensiones contributivas y no contributivas en Canarias al que nos remitimos (pp. 361-366).

**TABLA 6.50. EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS, 2001-2006**

	2001	2006
<i>Pensionistas</i>	207.064	231.315
<i>Cuantía de la pensión media (en €)</i>	465,70	571,28
<i>% Incapacidad Permanente</i>	11,6	12,0
<i>% Jubilación</i>	53,1	52,5
<i>% Viudedad</i>	28,6	29,0
<i>% Orfandad y Favor Familiar</i>	6,7	6,5

Fuente: Elaboración propia partiendo de estadísticas del MTAS.

3) Reformas adaptativas o de anticipación, entre las que destacan aquellas que refuerzan la naturaleza contributiva a través de una mayor potenciación de la capitalización de las pensiones, la separación de fuentes de financiación y la adopción de medidas para revalorizar las pensiones más bajas. Otras reformas adaptativas han sido las referidas a la financiación, como son la cotización en base a los salarios reales, la reducción o simplificación de los tipos de cotización y el aumento de las cotizaciones para asegurar la suficiencia financiera del sistema. Otras reformas se refieren a la gestión: agilidad administrativa, regularización de las pensiones privadas complementarias y un mayor control sobre las pensiones de invalidez.

4) Finalmente, reformas de tipo político, encaminadas al consenso y la no utilización electoralista de un derecho como son las pensiones, la defensa del sistema público y la adopción de medidas específicas sobre las personas en situación de dependencia (Pacto de Toledo, 2003), etcétera.

Con todo, estos cuatro tipos de reformas tienen en común el objetivo de garantizar el sistema público de reparto a largo plazo. Se trata de un proceso de reformas permanentes en el que se pretende articular el mantenimiento, perfeccionamiento y racionalización del sistema público (contributivo o asistencial) con el sistema (complementario, creciente) privado. De hecho, desde los años 90 la privatización ha sido la tendencia mayoritaria. Entre los síntomas de dicho proceso destacamos:

1) las empresas públicas se privatizaron en casi su totalidad;

- 2) la concertación externa de servicios o privatización de la gestión ha tenido un desarrollo selectivo importantes en sectores como la sanidad y los servicios sociales personales (incluidos los dirigidos a las personas mayores de 65 años de edad);
- 3) la gestión privada de las prestaciones por enfermedad profesional;
- 4) la mercantilización de los servicios de empleo y orientación laboral; etcétera.

Tres son las alternativas de estas reformas:

- 1) el mantenimiento del sistema público de reparto con reformas continuas, reforzando su nivel de capitalización individual y favoreciendo los fondos privados de pensiones de manera complementaria. La gestión ha de seguir en manos de la Seguridad Social;
- 2) la privatización del sistema público, que supone para sus defensores tres ventajas: una oferta de pensiones más elevadas para los trabajadores (hasta 40 años) que capitalicen su esfuerzo laboral, la flexibilidad para la inversión privada de los ahorros y la descarga que supone para el Estado. La gestión pasaría a manos de compañías privadas; y
- 3) conformación del sistema mixto, con tendencia hacia la privatización. Más bien se trata de un sistema transitorio hacia la segunda opción.

Como puede observarse, aunque en la actualidad es mayoritaria la primera opción, el futuro previsible es el de la tendencia privatizadora, basada en la identificación de las tasas internas de rendimientos (en adelante, TIR), es decir, a las contribuciones individua-

les y generacionales, valorando los beneficios contributivos y no contributivos recibidos con relación a las aportaciones efectuadas resultantes de las políticas públicas que se determinen. Para evaluar los rendimientos que consiguen las generaciones actuales de pensionistas y los rendimientos que, previsiblemente, derivarán por idéntico concepto los jóvenes actuales cuando sean pensionistas, es necesario comparar las TIR. Proceden estas tasas de calcular los flujos de cotizaciones pagadas y las pensiones recibidas. Las TIR diferirán, obviamente, por el mismo funcionamiento de los sistemas de reparto, al no acumular ingresos de una generación contra gastos de jubilación futuros, sino saldar cuentas en cada momento del tiempo entre generaciones actuales de activos cotizantes y de pasivos pensionistas. Dicho ejercicio requiere contraponer las TIR actuales con las TIR futuras de los participantes en el sistema público de pensiones por jubilación de la Seguridad Social española, bajo un conjunto de hipótesis que no se alejan demasiado del escenario económico y regulatorio actual. Para el cómputo de las TIR actuales se puede, por ejemplo, elegir como representación de las generaciones de pensionistas a los individuos que entraron en el sistema como jubilados en 1996, 2000 y 2004. Para el cálculo de las TIR futuras, escogemos como ejemplo las cohortes nacidas en 1965, 1970 y 1975, que comienzan a cotizar en torno a 1980. Los cálculos disponibles señalan una drástica reducción en las TIR de los futuros jubilados respecto de los actuales, cayendo entre un 40% (para quienes se jubilarán en 2025) y un 50% (para quienes se jubilen en 2030).

Las posibles acciones futuras para mantener este sistema son:

- 1) aumentar las cotizaciones;
- 2) retrasar la edad de jubilación;
- 3) disminuir las pensiones;
- 4) modificar la base de cómputo, exigiendo un mínimo de años de cotización más largo;
- 5) controlar las pensiones mínimas, restringiendo tanto el acceso como la cuantía;
- 6) redistribuir otros gastos sociales (educación, vivienda, sanidad) hacia las personas mayores de 65 años.

### 6.3.5. Salud y calidad de vida

La salud de las personas mayores de 65 años se interpreta en la actualidad como un elemento necesario para el “envejecimiento activo”, junto con la seguridad y la participación social. A su vez, la definición de salud responde a las demandas de la OMS, que remiten al bienestar físico y psíquico del individuo. En este contexto, que amplía el concepto de lo que se entiende como *saludable*, la percepción de la salud introduce un componente de autopercepción (salud subjetiva) y permite hacer una necesaria reflexión sobre la incidencia en la salud de los recursos formales e informales de atención. Estos componentes de la definición analítica de salud, por otro lado, no deben hacer sombra a los indicadores más ortodoxos de salud objetiva que nos remiten a las condiciones físicas y psíquicas que limitan la salud en cualquier contexto socioeconómico y de salud subjetiva.

Así, el 46,14% de la población con algún tipo de discapacidad es mayor de 65 años en Canarias (el 58,25% en el total de España). El análisis de la salud de estas personas no sólo debe contar con el factor de que tengan una discapacidad que pueda imposibilitar en mayor o menor grado el desarrollo de sus actividades sociales o de vida cotidiana. El condicionante social de la edad tiene efectos sobre la salud. En primer lugar, las personas mayores viven con más frecuencia que el resto de la población en soledad (hogares unipersonales) y no cuentan siempre con los recursos informales que permitan responder ágilmente a sus necesidades de salud. Por otro lado, se trata de un grupo social que ve mermados sus ingresos económicos, lo que significa a su vez, una pérdida de su capacidad resolutoria para atender las demandas de salud que pudieran surgir: contratación de servicios privados de atención a domicilio o residencial, transporte, alimentación, etcétera. De ahí que, especialmente las condiciones de salud de las Personas Mayores estén íntimamente asociadas a la relevancia que tenga para la sociedad la cuestión de la dependencia de quienes manifiestan un mayor o menor grado de discapacidad de forma permanente y gradual, o bien, esporádica y temporal.

La Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios del ISTAC (2004) se centra en los miembros de hogares privados que residen en viviendas familiares utilizadas, toda o la mayor parte del año, como residencia habitual o permanente. Dicha encuesta incorpora en su sección IV (salud y limitación de la actividad cotidiana) varias preguntas relacionadas con las limitaciones de la actividad que padecen los canarios. Estas dificultades se presentan habitualmente relacionadas con la edad en todas las poblaciones: a mayor edad, aparecen más obstáculos y más problemas de salud. La relación es evidente cuando se comprueba como los mayores porcentajes de limitación en la actividad cotidiana se localizan en los territorios que cuentan, a su vez, con mayores proporciones de personas por encima de los 65 años: las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma.

En el mismo sentido, la Encuesta de Salud de Canarias del 2004 aporta datos que permiten valorar la salud autopercebida de la población. En el gráfico 6.10 se observa cómo las mayores edades se asocian a una peor valoración de la salud. Si bien, un nada desdeñable 41,9% de las Personas Mayores en las Islas considera que su estado de salud actual es bueno.

La mayoría de las limitaciones de la actividad de la población se relacionan con enfermedades

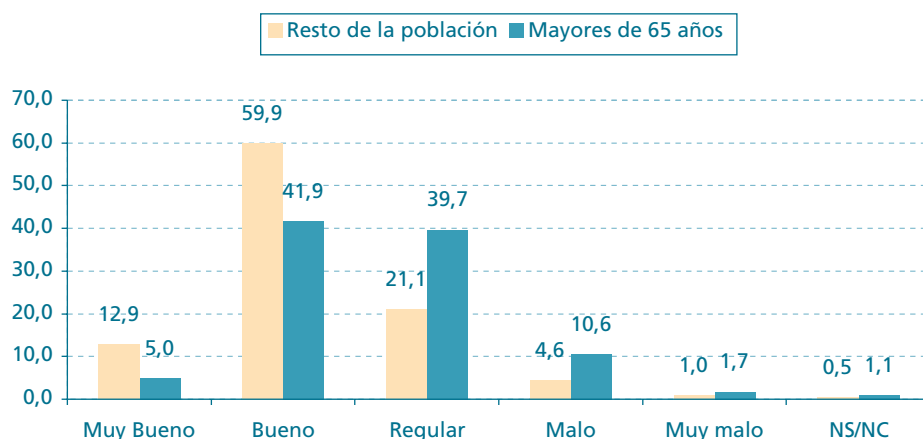
o accidentes. En el caso de los mayores, estas limitaciones se centran especialmente en la primera causa, remitiéndonos, probablemente, a procesos degenerativos que se incrementarán con el avance de la edad.

La Encuesta de Salud revela algunos datos esclarecedores sobre la salud de las Personas Mayores desde el punto de vista de su autopercepción, lo que otorga valor especialmente a las cuestiones relacionadas con la salud subjetiva. El 55,9% de los mayores define como bueno o muy bueno su actual estado de salud. Sin embargo, la percepción del dolor, tan vinculada a la calidad de vida, muestra que una mayoría de las Personas Mayores, el 56,6%, manifiesta tener un dolor moderado o alto. Un 32,7% se siente ansioso o deprimido.

A pesar de ello, el 84% de los mayores de 65 años afirma no tener problemas para desarrollar las actividades de cuidado personal. Y el 69,3% dice no tener problemas tampoco para realizar sus actividades cotidianas. Por ejemplo, el 62% de los mayores declara no tener problemas para caminar y sólo un 3,2% es incapaz de lavarse o vestirse sin ayuda.

La relativa autonomía de las Personas Mayores y su buen estado de salud sin duda están re-

**GRÁFICO 6.10. SALUD AUTOPERCIBIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN CANARIAS. 2004. (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Salud de Canarias 2004. ISTAC-SCS.

lacionados con el hecho de que su sentimiento de utilidad sea bastante elevado. El 71,9% de ellos manifiesta sentirse igual de útil que habitualmente y un 17,5% dice sentirse más útil en la actualidad que en otras etapas. Sin duda, ese sentimiento de utilidad, así como la autopercepción de la salud y el estado objetivo de la misma tienen que ver con la valoración que los mayores tienen sobre su felicidad. Solo un 9,9% declara no ser feliz, mientras que un 19,3% mantiene incluso que su felicidad se ha incrementando en la actualidad.

Sí se observan algunos problemas limitantes de la salud que nos permite analizar la Encuesta de Salud. Destaca el alto impacto del porcentaje de mayores que sufren dolor de huesos, columna o articulaciones (41,4%). Mientras que un 17,5% de los mayores declara tener dolores que no aparecen definidos claramente o que presentan síntomas difusos, pero que afectan a la consideración de su salud y limitan su calidad de vida. El 7,8% de la población con más de 65 años padece problemas de nervios o depresión.

La morbilidad asociada a los mayores se presenta como un indicador de salud objetiva. Para

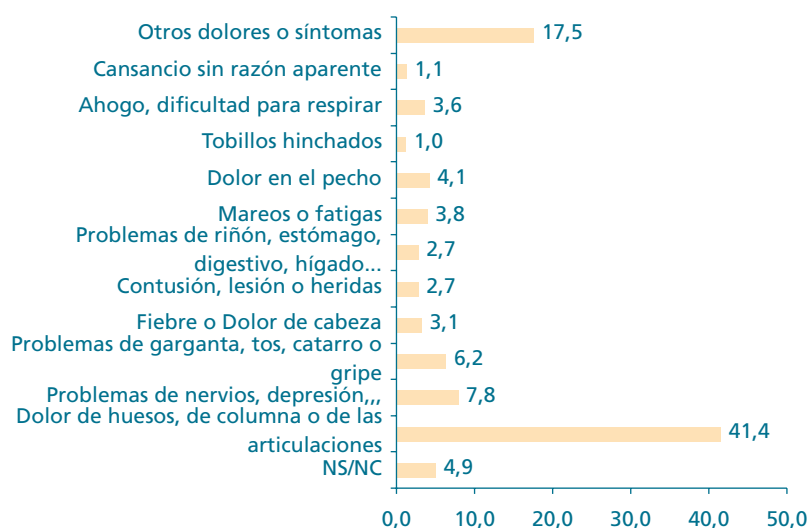
definirla, la encuesta de salud ofrece una batería de preguntas cuyos resultados pueden resumirse en el gráfico 6.12.

Sin embargo, a pesar de que, efectivamente, la salud de los mayores, especialmente los aspectos relacionados con la dependencia, nos remiten a características especiales de análisis, la respuesta de la protección socio sanitaria a las demandas que puedan extraerse de los análisis de la salud de los mayores debe partir de un carácter inclusivo para permitir prever los problemas que cualquier situación de discapacidad o dependencia pueda acarrear a cualquier ciudadano. Teniendo en cuenta, de esta forma, que ese ciudadano puede tener una edad y unos condicionantes socioeconómicos o familiares que incrementen su dependencia real (véase el apartado 6.4. de este capítulo).

Respecto a las acciones y medidas en materia de salud por parte de las administraciones públicas debemos saber que:

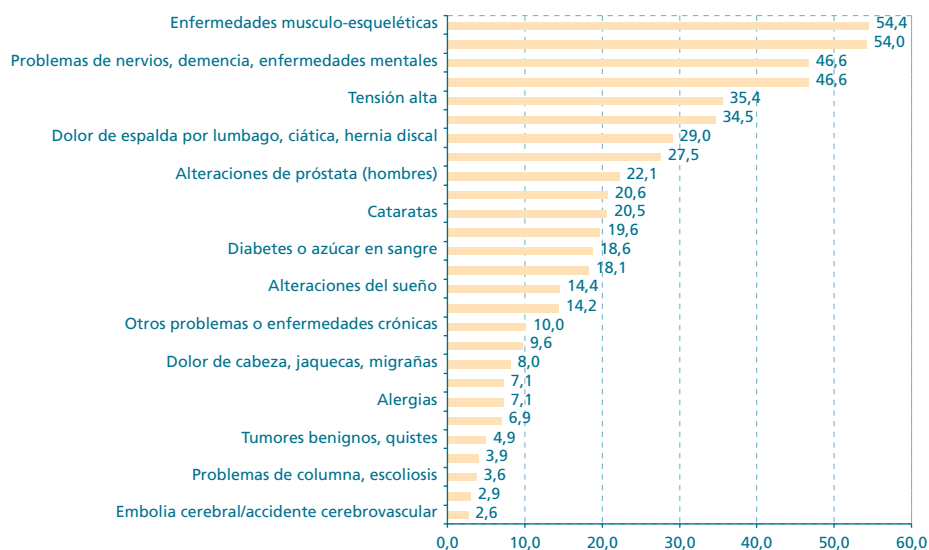
- 1) los servicios sanitarios, a través del Programa de Atención a Personas Mayores en Atención Primaria de Salud, realizan diferentes acciones orientadas al control del estado de sa-

**GRÁFICO 6.11. PROBLEMAS LIMITANTES DE LA SALUD DE LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS. CANARIAS. 2004. (%)**



Fuente: Elaboración propia desde ESC 2004. ISTAC-Servicio Canario de Salud.

**GRÁFICO 6.12. MORBILIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN CANARIAS. 2004. (%)**



Fuente: Elaboración propia desde ESC 2004. ISTAC-Servicio Canario de Salud.

lud de personas mayores y a la promoción de estilos de vida saludables, habitualmente en el centro de salud o en el domicilio. Este programa contempla también intervenciones dirigidas a las cuidadoras familiares, pero en ambos casos las coberturas tienen un amplio margen de mejora (33% de mayores de 65 años).

- 2) En relación a las personas mayores que residen en centros sociosanitarios, habitualmente no se oferta ningún programa preventivo similar al Programa de Atención a personas mayores en Atención Primaria de salud.
- 3) La oferta de formación a cuidadoras familiares está dirigida sólo a cuidadores de personas en atención domiciliaria, y hay muy pocas experiencias de formación a las familias sobre envejecimiento activo.
- 4) La Consejería de Empleo y Asuntos sociales, tiene competencias (muchas veces compartidas con Ayuntamientos y Cabildos Insulares) sobre diferentes tipos de Centros dirigidos a personas mayores: centros de estancia diurna, centros de día de atención social y centros residenciales de atención social. En estos centros se ofrecen diferentes actividades que tienen relación con el envejecimiento activo,

pero la oferta depende mucho de a quién corresponda la gestión del centro y de los recursos disponibles, por lo que sólo tenemos información de las actividades que se desarrollan en los centros de Día dependientes directamente de dicha Consejería. No existe aún un programa institucional de promoción del envejecimiento activo para los centros de personas mayores.

- 5) La coordinación entre los servicios sociales y sanitarios, cuando se da se hace desde los técnicos en el nivel más descentralizado, y no existen acuerdos marcos intersectoriales en esta materia, salvo para el ordenamiento, creación y financiación de plazas sociosanitarias para personas mayores en centros de Día o en Centros Alojativos, a través del Programa Sectorial de Mayores.

Aunque la atención a la salud de los mayores localiza su núcleo de atención prioritaria en la dependencia, las necesidades y los recursos de salud nos remiten a un marco más amplio. Al contemplar la salud como bienestar individual y social, físico y psíquico, se plantea en realidad la exigencia de diversificar la atención social y sanitaria con planteamientos in-

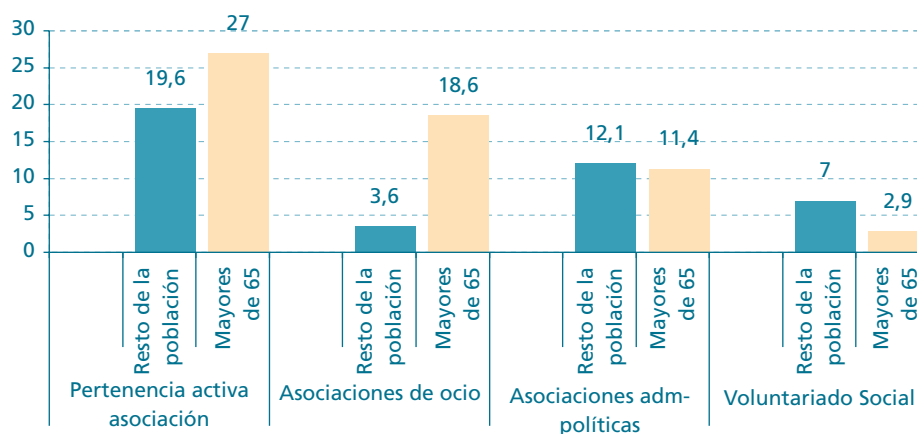
clusivos de los que pueda beneficiarse toda la población. Pero también recursos especializados para hacer frente a las circunstancias derivadas del progresivo envejecimiento de la población.

Estos planteamientos de la salud se relacionan con la calidad de vida y salud subjetiva (autopercepción de la salud y satisfacción vital). En el marco de lo saludable pueden valorarse aspectos como los efectos de la jubilación y del trabajo activo en la vida de los mayores. O bien las propuestas relacionadas con el ocio activo, la participación social, el aprendizaje o el sentimiento de utilidad. Se trata de aspectos que enfatizan la importancia de las condiciones de vida o los determinantes generales de salud, y que, si se les presta debida atención analítica y e institucional permitirán evitar la permanente asociación de la salud de los mayores a la enfermedad y los tratamientos médicos exclusivamente. Una asociación que, por otro lado, no se ajusta a la verdad si tenemos en cuenta que el 70% de quienes alcanzan los 65 años en Canarias goza de buena salud. Vamos a examinar brevemente algunos de los aspectos sociales anteriormente mencionados que contribuyen a mejorar la salud subjetiva o autopercebida y con ella, la calidad de vida: la participación, el aprendizaje, el ocio y tiempo libre.

Como elemento para un envejecimiento activo, la participación social es uno de los principales aspectos recomendados por la OMS para contribuir a la salud y la calidad de vida de las personas mayores. Las actividades de participación fomentan el aprendizaje continuo y contribuyen a incrementar el sentimiento de utilidad social de los mayores, limando además el impacto de los estereotipos todavía asociados a la vejez. Así, la participación suaviza la brusquedad con la que suele vivirse la jubilación del trabajo y facilita a los mayores seguir desarrollando sus capacidades e inquietudes de diversas maneras.

En Canarias, el 21% de la población participa activamente en alguna asociación del tipo que sea según datos del ISTAC. Un porcentaje que se incrementa al 27% en el caso de las personas mayores de 65 años. Conviene matizar que este incremento del asociacionismo de las personas mayores se dibuja señalado por su mayor participación en las asociaciones de ocio y no tanto por su papel en el marco del voluntariado o la acción política. Efectivamente, a pesar de que las posibilidades de participación social son numerosas, todavía hoy en día suele presentarse relacionada con las asociaciones para mayores y los clubes de la llamada "tercera edad", incluidas en el marco de las asociaciones de ocio y tiempo libre.

**GRÁFICO 6.13. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE CANARIAS EN ASOCIACIONES. 2004. (%)**



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos aportados por la EICVHC-2004, ISTAC.



Sin embargo, la presencia de los mayores en la ciudadanía no debería restringirse a este concepto tan reducido de sus posibilidades de participación. El de los mayores es un colectivo que se presenta con altas potencialidades para la involucrarse activamente en acciones de voluntariado y otras actividades de utilidad social, dada su mayor disponibilidad de tiempo y la importante acumulación de experiencias y conocimientos que pueden aportar a la sociedad. No obstante, en la práctica, la participación de los mayores en las asociaciones no vinculadas al ocio, como puede ser el voluntariado es más bien escasa. Solamente el 9,1% de quienes forman parte de estas entidades tienen más de 65 años. En Canarias, un 6,3% de la población participa en las ONG, un porcentaje que se reduce casi a la mitad en el caso de las personas mayores, aunque se mantiene reducido en todas las edades.

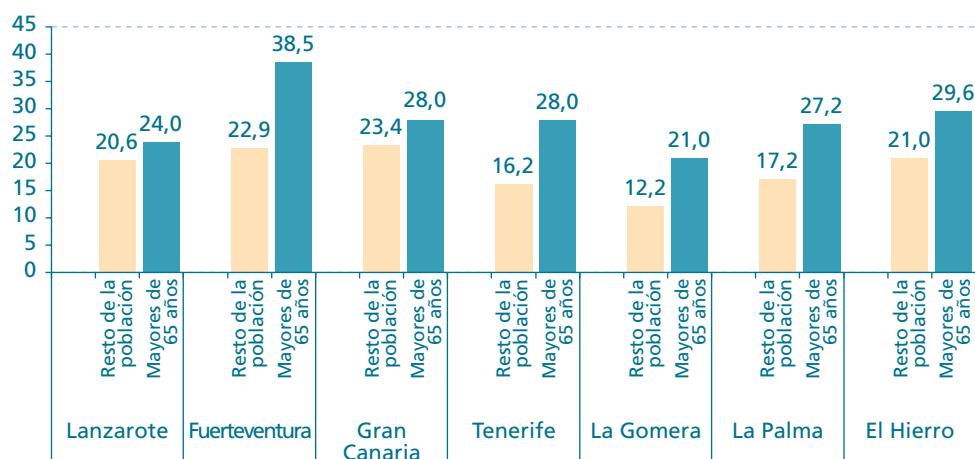
La distribución territorial de este tipo de participación social, el asociacionismo, muestra claramente la tendencia de los mayores a formar parte de asociaciones con mayor frecuencia que el resto de la población. Esta diferencia se acrecienta en las islas de Fuerteventura y Tenerife como puede observarse en el gráfico 6.14, y es más elevada en la primera de estas islas y en la de El Hierro, así como en las islas capitalinas.

Finalmente, hombres y mujeres forman parte activa de todo tipo de asociaciones con diferencias más o menos leves. La participación activa de las mujeres mayores es algo menor que la de los hombres. Pero tanto ellos (en un 29,3%) como ellas (25,2%) forman parte de asociaciones con mayor frecuencia que el resto de población (en torno al 20% tanto en las mujeres como en los hombres).

El aprendizaje es un elemento para la satisfacción vital que mejora la autopercepción de la salud y de las posibilidades de desarrollo personal. En su aspecto más formal, el aprendizaje puede, solo en parte, medirse por el nivel de estudios. El de las personas mayores en Canarias sigue siendo reducido comparado con la población en general. La tasa de analfabetismo es del 18% y un 47% de quienes tienen más de 65 años no tienen titulación alguna, una proporción que se incrementa especialmente en el caso de las mujeres mayores.

Sin embargo, dentro de la población de mayores, quienes cuentan con menores edades empiezan a desarrollar nuevas demandas de calidad de vida, aprendizaje y ocio que tienen más en común con otros grupos de edad más jóvenes. Entre ellos, los deseos de incrementar su formación y de organizar y diversificar sus actividades de ocio y actividad. En un futuro,

**GRÁFICO 6.14. PERTENENCIA ACTIVA A ALGUNA ASOCIACIÓN, POR ISLAS. 2004. (%)**



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos aportados por la EICVHC-2004, ISTAC.

cuando las generaciones que protagonizaron la expansión de la enseñanza obligatoria y gratuita lleguen a los 65 años, sus requerimientos darán un giro radical a los estilos de atención y a los servicios de ocio y aprendizaje pensados en la actualidad para los mayores. Por el momento, quienes dedican su tiempo a realizar cursos dedicados a diversos tipos de aprendizaje son una minoría, como puede observarse en el análisis del tiempo de ocio de los mayores.

Otro de los elementos vinculado a la salud subjetiva es la disponibilidad de tiempo libre que permita desarrollar actividades que generen satisfacción vital más allá de las tareas consideradas productivas y reproductivas. La población mayor se asocia con mayor frecuencia al tiempo libre. De hecho, El 40,3% de los mayores de 65 años de Canarias dispone de más de ocho horas libres al día. Entre los hombres, la inmensa mayoría de nuestros mayores tienen al menos cuatro horas de disponibilidad (83,2%) mientras las mujeres se acumulan menos en los intervalos de mayor disponibilidad, que también representan entre ellas una mayoría (72,9%). Frente a hombres y mujeres mayores, el resto de la población solo dispone de cuatro horas o más de tiempo libre en un 53,7%. Un porcentaje que incluye también a los niños y personas inactivas de estas edades. Esta acumulación de tiempo que la población define como "libre" presenta potencialidades para los grupos de edad más avanzada.

En cuanto a la distribución territorial de la disponibilidad de tiempo libre de los mayores, las diferencias entre islas son notables, especialmente entre La Palma y el resto de los territo-

rios. En esta isla el tiempo libre de las personas mayores parece reducirse substancialmente a favor de una disponibilidad de entre dos y tres horas diarias. Las diferencias son tan elevadas que pueden hacer pensar en un sesgo relacionado con la aplicación del concepto "tiempo libre" en el caso de esta isla. Lo que introduce el debate sobre qué se considera tiempo libre y cómo se emplea en realidad este tiempo, supuestamente opuesto al tiempo de trabajo.

En el marco del tiempo libre, el **ocio** se considera una actividad fundamental para mejorar la calidad de vida. Pero ¿en qué emplean las personas mayores su ocio? En realidad, el comportamiento frente al ocio de las Personas Mayores no es tan distinto del que ofrece el resto de la población canaria, aun matizando las diferencias (véase tablas 6.52 a 6.66).

Como el resto de los canarios, los mayores dedican el tiempo libre especialmente a *disfrutar de la familia*. Un 81,2% de ellos emplea su ocio diario en actividades relacionadas con este disfrute. Mientras que *los amigos* quedan relegados a un lugar más que secundario en las actividades de la población mayor. Un 63,8% de las personas mayores en Canarias nunca dedica su tiempo libre a salir con ellos.

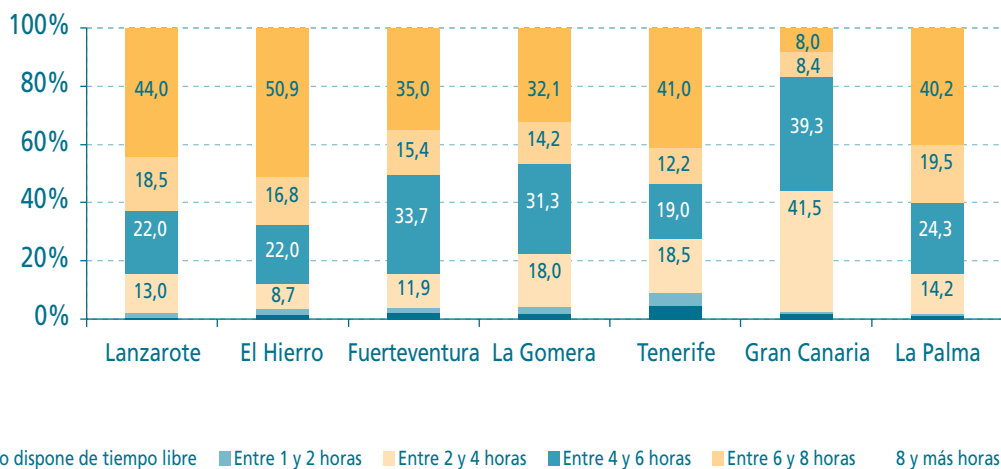
Lo que sí hacen los mayores es *escuchar música*. Una actividad que realizan diariamente el 38% de los mayores encuestados en la EIHCV (2004), un 54,7% lo hace al menos una vez a la semana. El *cine*, sin embargo, parece no atraer la atención de los mayores de 65 años. Muy pocos acuden a las salas de cine, un 95,7% no lo hace

**TABLA 6.51. DISPOSICIÓN DE TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 2004. (%)**

		No dispone	1 a 2 horas	2 a 4 horas	4 a 6 horas	6 y 8 horas	8 y más horas	Total
Hombres	> de 65 años	1,5	1,2	14,2	27,3	15,6	40,3	100,0
	Resto población	3,8	5,6	33,4	29,5	11,7	16,0	100,0
Mujeres	> de 65 años	2,6	2,7	21,8	34,2	13,2	25,5	100,0
	Resto población	4,1	6,9	35,2	31,5	10,2	12,0	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

**GRÁFICO 6.15. DISPOSICIÓN DE TIEMPO LIBRE DE LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, POR ISLAS. 2004. (%)**



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos aportados por la EICVHC-2004. ISTAC.

nunca, frente al 44,6% de la población canaria que sí suele ir al cine al menos una vez al año. La misma tendencia aparece con la posibilidad de *ir al teatro, conciertos, óperas y exposiciones*. Aunque en este caso, no solo los mayores no acuden nunca a este tipo de actividades (94,5%); el resto de la población tampoco (79%).

La *televisión* parece ocupar una gran cantidad del tiempo libre, que deja de emplearse en otras actividades. De esta forma, y siguiendo la misma tendencia que el resto de la población, las personas mayores suelen ver diariamente la televisión en un 89,5%.

El *deporte* parece ser uno de los aspectos menos desarrollado en el ocio de las personas mayores en Canarias. Como ocurre con la población en

general, los mayores aparecen aquí divididos en dos perfiles de actitud frente a la actividad deportiva: o no lo practican nunca (82,1%) o, quienes sí lo practican, lo realizan más que a menudo (23%). Tampoco son muchos los mayores que dedican su tiempo a hacer cursillos, solo una reducida minoría (3,0%) participa de estas actividades. La tendencia se repite con la lectura, el aprendizaje de idiomas, el baile y la ofimática/internet. Frente a estas opciones, los mayores parecen inclinarse por actividades muy tradicionales que indican un perfil todavía conservador en las costumbres de ocio de la población con más de 65 años en el archipiélago: el 24,3% de los mayores realiza manualidades y costuras. Un 18,5% juegan lotería, a las máquinas tragaperras o acuden al bingo más de una vez al mes.

**TABLA 6.52. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A DISFRUTAR DE MI FAMILIA**

	Nunca / A veces	Algunas veces a la semana	Diariamente	Total
Mayores de 65 años	283	404	2973	3660
% sobre pob. Mayor	7,7	11,0	81,2	100,0
Resto de la población	937	958	13370	15265
% sobre resto población	6,1	6,3	87,6	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

TABLA 6.53. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A SALIR CON AMIGOS

	Nunca	Alguna vez al año	Alguna vez al mes	Fines de semana	2-3 veces a la semana	Diariamente	Total
Mayores de 65 años	2334	194	337	215	303	277	3660
% sobre pob. Mayor	63,8	5,3	9,2	5,9	8,3	7,6	100,0
Resto de la población	4872	1239	2941	3637	1609	967	15265
% sobre resto población	31,9	8,1	19,3	23,8	10,5	6,3	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

TABLA 6.54. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A ESCUCHAR RADIO/MÚSICA

	Nunca	Esporádicamente	Fines de semana	2-3 veces en semana	Diariamente	Total
Mayores de 65 años	1444	211	214	400	1391	3660
% sobre pob. Mayor	39,5	5,8	5,8	10,9	38,0	100,0
Resto de la población	2663	644	869	1939	9150	15265
% sobre resto población	17,4	4,2	5,7	12,7	59,9	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

TABLA 6.55. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A IR AL CINE

	Nunca	Alguna vez al año	Alguna vez al mes	Fines de semana	Varias veces a la semana	Total
Mayores de 65 años	3502	78	42	21	17	3660
% sobre pob. Mayor	95,7	2,1	1,1	0,6	0,5	100,0
Resto de la población	8614	2136	3234	1058	223	15265
% sobre resto población	56,4	14,0	21,2	6,9	1,5	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

**TABLA 6.56. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A IR AL TEATRO, CONCIERTOS, OPERA Y EXPOSICIONES**

	Nunca	Alguna vez al año	Alguna vez al mes	Total
Mayores de 65 años	3457	136	67	3660
% sobre pob. Mayor	94,5	3,7	1,8	100,0
Resto de la población	12056	2246	963	15265
% sobre resto población	79,0	14,7	6,3	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

**TABLA 6.57. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A VER LA TELEVISIÓN**

	Nunca / A veces	Algunas veces a la semana	Diariamente	Total
Mayores de 65 años	172	214	3274	3660
% sobre pob. Mayor	4,7	5,8	89,5	100,0
Resto de la población	536	1654	13075	15265
% sobre resto población	3,5	10,8	85,7	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

**TABLA 6.58. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A HACER DEPORTE**

	Nunca	Esporádicamente	Fines de semana	2-3 veces en semana	Diariamente	Total
Mayores de 65 años	3006	37	55	136	426	3660
% sobre pob. Mayor	82,1	1,0	1,5	3,7	11,6	100,0
Resto de la población	9913	962	887	1767	1736	15265
% sobre resto población	64,9	6,3	5,8	11,6	11,4	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

**TABLA 6.59. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A LEER PERIÓDICOS, REVISTAS DE INFORMACIÓN GENERAL**

	Nunca	Esporádicamente	Fines de semana	2-3 veces en semana	Diariamente	Total
Mayores de 65 años	2451	225	310	237	437	3660
% sobre pob. Mayor	67,0	6,1	8,5	6,5	11,9	100,0
Resto de la población	3898	750	1140	754	1324	7865
% sobre resto población	49,6	9,5	14,5	9,6	16,8	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

TABLA 6.60. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A LEER LIBROS

	Nunca	Alguna vez	Total
Mayores de 65 años	3551	109	3660
% sobre pob. Mayor	97,0	3,0	100,0
Resto de la población	14221	1044	15265
% sobre resto población	93,2	6,8	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

TABLA 6.61. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A HACER CURSILLOS

	Nunca	Esporádicamente	Fines de semana	2-3 veces en semana	Diariamente	Total
Mayores de 65 años	2969	221	71	152	247	3660
% sobre pob. Mayor	81,1	6,0	1,9	4,2	6,7	100,0
Resto de la población	8778	2025	661	1417	2384	15265
% sobre resto población	57,5	13,3	4,3	9,3	15,6	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

TABLA 6.62. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A APRENDER IDIOMAS

	Nunca	Alguna vez	Total
Mayores de 65 años	3634	26	3660
% sobre pob. Mayor	99,3	0,7	100,0
Resto de la población	14450	815	15265
% sobre resto población	94,7	5,3	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

TABLA 6.63. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A IR A BAILAR

	Nunca	Alguna vez al año	Alguna vez al mes	Fines de semana	Varias veces a la semana	Total
Mayores de 65 años	3475	67	39	51	28	3660
% sobre pob. Mayor	94,9	1,8	1,1	1,4	0,8	100,0
Resto de la población	11489	995	1027	1573	181	15265
% sobre resto población	75,3	6,5	6,7	10,3	1,2	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

**TABLA 6.64. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A REALIZAR MANUALIDADES, COSTURAS...**

	Nunca	Esporádicamente	Algunas veces a la semana	Diariamente	Total
Mayores de 65 años	8074	831	935	816	10656
% sobre pob. Mayor	75,8	7,8	8,8	7,7	100,0
Resto de la población	12554	864	1004	843	15265
% sobre resto población	82,2	5,7	6,6	5,5	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

**TABLA 6.65. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A NAVEGAR POR INTERNET, VIDEOJUEGOS, INFORMÁTICA**

	Nunca	Esporádicamente	Algunas veces a la semana	Diariamente	Total
Mayores de 65 años	3603	15	11	31	3660
% sobre pob. Mayor	98,4	0,4	0,3	0,8	100,0
Resto de la población	11661	685	1454	1465	15265
% sobre resto población	76,4	4,5	9,5	9,6	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

**TABLA 6.66. DEDICO EL TIEMPO LIBRE A JUGAR LOTERÍAS, CASINOS, BINGO, MÁQUINAS TRAGAPERRA**

	Nunca	Alguna vez al año	Alguna vez al mes	Fines de semana	Varias veces a la semana	Total
Mayores de 65 años	2549	434	219	227	231	3660
% sobre pob. Mayor	69,6	11,9	6,0	6,2	6,3	100,0
Resto de la población	9993	1964	1192	1150	966	15265
% sobre resto población	65,5	12,9	7,8	7,5	6,3	100,0

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos aportados por la EICVHC-2004, ISTAC.

**TABLA 6.67. DÍAS DE VACACIONES DE LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS. % SOBRE TOTAL DE CADA FILA**

	1 a 5 días	6 a 10 días	11 a 15 días	16 a 30 días	Más de 30 días	Total
<b>Hombres</b>						
Resto de la Población	4,7	11,5	15,0	43,3	25,6	100,0
Mayores de 65 años	9,1	33,0	18,2	22,5	17,2	100,0
<b>Mujeres</b>						
Resto de la Población	5,7	14,7	14,4	35,7	29,5	100,0
Mayores de 65 años	12,0	30,1	18,1	20,4	19,4	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.



**TABLA 6.68. FORMA DE DESPLAZAMIENTO A LOS LUGARES DE OCIO. MAYORES DE 65 AÑOS DE CANARIAS. % VERTICALES**

	Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
<i>Transporte público</i>	2,5	6,8	18,1	16,8	3,9	3,9	1,8
<i>Transporte privado</i>	39,5	41,0	29,0	34,8	12,7	37,6	52,1
<i>Andando o bicicleta</i>	48,0	41,6	39,2	23,5	61,5	24,2	36,1
<i>No me desplazo</i>	10,0	10,6	13,7	24,9	22,0	34,3	10,1
<i>Total</i>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EICVH. ISTAC. 2004. Elaboración propia.

## 6.4. La situación de dependencia de las personas mayores de 65 años en Canarias

### 6.4.1. Modelos de protección social de la dependencia en la Unión Europea

Tres son las cuestiones actuales que suponen un reto para el devenir del Estado de Bienestar en la Unión Europea, España y Canarias:

- 1) el envejecimiento poblacional, con su incidencia en el sistema de pensiones y los gastos sociales, así como la protección a la dependencia, políticas gerontológicas positivas (envejecimiento activo), etcétera;
- 2) la exclusión social (aparición y proliferación de colectivos y personas en riesgo como los desempleados de larga duración, los ancianos sin recursos, los enfermos crónicos, etcétera); y
- 3) la integración económica, social, cultural y política de los inmigrantes. Estos temas se

insertan además en el contexto de transformaciones institucionales nada desdeñables y que suponen a la vez nuevos retos: 1) el modelo de Estado (límites y posibilidades del Estado de las Autonomías, papel de las Corporaciones Insulares y Locales, importancia de la sociedad civil organizada, etcétera); y 2) la construcción de la Europa social (dificultades y oportunidades, modelos dentro de la UE, medidas y acciones).

Podemos distinguir en Europa cuatro modelos de protección social de la dependencia: 1) el *nórdico*; 2) el *continental*; 3) el *anglosajón*; y 4) el *latino*.

El *modelo nórdico* (Suecia, Dinamarca y Finlandia) no dispone de seguros públicos de protección a la dependencia, sino que se constituye una extensión lógica del criterio universal propio del modelo. Por tanto, la cobertura es

**TABLA 6.69. SISTEMA NÓRDICO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA: SUECIA, DINAMARCA Y FINLANDIA**

<i>REGULACIÓN</i>	<i>Constituciones</i>
<i>CONCEPCIÓN DE LA DEPENDENCIA</i>	<i>Protección de naturaleza universal</i>
<i>COBERTURA</i>	<i>Universal</i>
<i>PRESTACIONES</i>	<i>Servicios</i>
<i>FINANCIACIÓN</i>	<i>Con impuestos generales y copago de los usuarios en función de la renta y el tipo de servicios</i>
<i>GESTIÓN</i>	<i>Estado, Administraciones territoriales</i>
<i>COORDINACIÓN SOCIO SANITARIA</i>	<i>Predominio del sistema sanitario</i>
<i>TENDENCIAS PROTECTORAS</i>	<i>Municipalización. Privatizaciones</i>
<i>EVALUACIÓN DE RESULTADOS</i>	<i>Ausencia de desigualdades territoriales. Son países con elevado peso específico del gasto social (excepto Finlandia)</i>

Fuente: Elaboración propia, a partir de Gregorio Rodríguez Cabrero, El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Editorial Fundamentos, Madrid, 2004, pp. 259-260.

universal, no asistencial, aunque existe el copago en función del nivel de renta y de educación. La prestación se concibe en términos de servicios, básicamente públicos, aunque en los últimos años ha habido cierta tendencia privatizadora. La financiación y la gestión son, por tanto, públicas, compartida por el Estado y las Administraciones territoriales. También existe el copago, pero depende de las rentas y del tipo de servicios. El papel de las familias es bastante inferior al resto de los modelos. Con la excepción de Finlandia, son países con elevado peso específico de los gastos sociales respecto al PIB.

El *sistema continental* de protección a la dependencia se sitúa en el ámbito de la Seguridad Social, junto a las pensiones, el seguro de desempleo y la protección a la familia. En este modelo se reconoce la naturaleza de derecho subjetivo de la protección a la dependencia, obviando la situación económica de las personas afectadas y/o implicadas. Otra peculiaridad del modelo continental es que pretende superar la tradición asistencialista y familística en este ámbito, aunque el seguro de dependencia es una póliza orientada al apoyo de la familia cuidadora, no para sustituirla (principio de subsidiariedad). Se consideran tres niveles o grados de dependencia a los que les corresponde determinadas prestaciones (monetarias y/o de servicios): moderado, grave y severo. Las ayudas no cubren la totalidad de las necesidades, lo que significa la presencia de cierto copago, el resto de los costes

que asume la familia o el usuario directamente. El sistema continental contempla el apoyo a las personas cuidadoras, tanto en excedencia de trabajo para la actividad de cuidados informales, como en la cobertura de las cotizaciones de la carrera de seguro y el desarrollo de servicios de respiro (vacaciones, apoyo, sustituciones), además de las prestaciones pecuniarias que recibe la persona dependiente para compensar a quien la cuida o para financiar los servicios personales. La financiación es diferente según países, predominando los impuestos. La gestión es también plural, tendiendo al ámbito regional y local (descentralizado).

El *modelo anglosajón* (Reino Unido) es de naturaleza asistencial, basado en el copago, en el que los cuidados de atención de larga duración así como los servicios sanitarios recaen fundamentalmente sobre las entidades locales. Las ayudas son de naturaleza fundamentalmente económicas, tanto para las personas afectadas como para sus cuidadoras. La cobertura no es universal. Uno de los resultados visibles de este sistema es la creciente desigualdad territorial y social que supone, así como la preponderancia del sistema sanitario en la percepción de la situación y de la acción a realizar. En el contexto de la privatización del sistema de salud da como resultado una profundización de las desigualdades señaladas. Existe un mayor control de la calidad de los servicios, abaratando los costes y racionalizando los recursos (eficacia, eficiencia).

**TABLA 6.70. MODELO CONTINENTAL DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA: ALEMANIA, AUSTRIA, FRANCIA Y LUXEMBURGO**

<i>REGULACIÓN</i>	<i>Reciente: entre 1993 y 2002</i>
<i>CONCEPCIÓN DE LA DEPENDENCIA</i>	<i>Grados: moderada, grave y severa</i>
<i>COBERTURA</i>	<i>Universal, aunque no total</i>
<i>PRESTACIONES</i>	<i>Apoyo a la persona dependiente y a quien la cuida</i>
<i>FINANCIACIÓN</i>	<i>Plural. Predominan los impuestos</i>
<i>GESTIÓN</i>	<i>Según grado de dependencia. Mixta</i>
<i>COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA</i>	<i>Plural, con predominio del sistema sanitario</i>
<i>TENDENCIAS PROTECTORAS</i>	<i>Mantenimiento del sistema pese a sus costes</i>
<i>EVALUACIÓN DE RESULTADOS</i>	<i>Amplia cobertura. Aparición de nuevas profesiones y especialidades. Prevalencia de las prestaciones por servicios frente a las ayudas monetarias. Alto coste</i>

Fuente: Elaboración propia, a partir de Gregorio Rodríguez Cabrero, El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Editorial Fundamentos, Madrid, 2004, pp. 255-259.

**TABLA 6.71. SISTEMA ANGLOSAJÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA: REINO UNIDO**

<b>REGULACIÓN</b>	<i>Community Care Act (1990)</i>
<b>CONCEPCIÓN DE LA DEPENDENCIA</b>	<i>Protección de naturaleza asistencial</i>
<b>COBERTURA</b>	<i>Preferencia de las personas con bajos recursos en función de un baremo.</i>
<b>PRESTACIONES</b>	<i>Básicamente económicas.</i>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<i>Con impuestos generales y copago de los usuarios en función de la renta</i>
<b>GESTIÓN</b>	<i>Servicios sociales locales</i>
<b>COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA</b>	<i>Compleja y conflictiva. Transferencia de los cuidados de larga duración residencial a la Seguridad Social y los servicios sociales locales (inhibición del sistema nacional sanitario)</i>
<b>TENDENCIAS PROTECTORAS</b>	<i>Políticas de contención del gasto e incremento de las aportaciones del usuario. No existen perspectivas de un seguro público de protección social a la dependencia</i>
<b>EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b>	<i>Presencia de desigualdades territoriales. Transferencia de los costes a las familias y los usuarios. Mayor control de las Administraciones locales, énfasis en la planificación, calidad de los servicios</i>

Fuente: Elaboración propia, a partir de Gregorio Rodríguez Cabrero, El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Editorial Fundamentos, Madrid, 2004, pp. 253-255.

En el *modelo latino* recae tradicionalmente en las familias el peso de los cuidados, particularmente sobre las mujeres. El sistema público de cuidados de larga duración es de naturaleza asistencial (prácticamente para pobres), insuficiente en recursos, orientado a las prestaciones económicas más que a los servicios (también deficitarios) y con visibles desigualdades sociales y territoriales. Al no existir tradición al respecto, estos países se encuentran retrasados en comparación con los otros modelos.

Hay en la actualidad una clara tendencia hacia la profesionalización y modernización, la descentralización, la privatización y una notable demanda social. Por el momento, la descentralización ha supuesto, en lo positivo, la emergencia de redes sociales y sociosanitarias más próximas, estructuradas, y, en lo negativo, la agudización de los desequilibrios territoriales y sociales mencionados. La modernización y profesionalización incide sobre la calidad de

**TABLA 6.72. MODELO LATINO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA: ITALIA, ESPAÑA Y PORTUGAL**

<b>REGULACIÓN</b>	<i>Muy reciente</i>
<b>CONCEPCIÓN DE LA DEPENDENCIA</b>	<i>Grados: moderada, grave y severa.</i>
<b>COBERTURA</b>	<i>Asistencialista. Sobre todo las familias más pobres</i>
<b>PRESTACIONES</b>	<i>Monetarias, tanto a las personas dependientes como a las familias y las personas cuidadoras</i>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<i>Impuestos y esfuerzos familiares</i>
<b>GESTIÓN</b>	<i>Mixta</i>
<b>COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA</b>	<i>Red de servicios sociales y sociosanitarios en ámbitos regionales</i>
<b>TENDENCIAS PROTECTORAS</b>	<i>Tendencia a la descentralización, privatización y desequilibrios territoriales y sociales</i>
<b>EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b>	<i>Predominio de las ayudas económicas. Asistencialismo. Papel excesivo de las familias en los cuidados y en la asunción de los costes. Tendencia a la universalización de la protección y a la modernización y profesionalización</i>

Fuente: Elaboración propia, a partir de Gregorio Rodríguez Cabrero, El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Editorial Fundamentos, Madrid, 2004, pp. 260-261.

los servicios, así como significa un alivio para las familias. La privatización supone la creación de nuevos empleos y de empresas, aunque también agudiza las desigualdades sociales descritas, no sólo en cuanto a la diferente disponibilidad y calidad de los recursos (sobre todo residencias) entre ricos y pobres, sino porque a las capas medias les afecta más directamente, ya que su renta les impide acceder a los recursos y servicios públicos (destinados sobre todo a las familias y personas pobres), al tiempo que los centros y servicios privados están en un precio bastante elevado en relación a su capacidad adquisitiva y de ahorros. El cuadro siguiente sintetiza las características de este modelo latino en el que se encuentra España.

#### 6.4.2. Longevidad y dependencia en España y en Canarias

Según el Consejo de Europa, la dependencia se define como "aquel estado en que se encuentran las personas que, por razones ligadas a la falta y/o pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria".

Por persona dependiente entendemos la que presenta limitaciones en la realización de una o más actividades que se ejecutan con frecuencia casi cotidiana, dependiendo de otras personas para su realización. Es decir: la dependencia supone la necesidad de apoyo de terceras personas para la realización de tareas cotidianas.

Podemos resumir en dos las categorías de actividades:

- 1) tareas básicas de la vida diaria, relacionadas con el cuidado personal. Lavarse, ir al servicio, meterse y levantarse de la cama, comer, vestirse, controlar los movimientos intestinales/la orina; y
- 2) labores instrumentales de la vida diaria: capacidad para utilizar el teléfono, ir de compras, preparar la comida, hacer las tareas de la casa, hacer la colada, utilizar un medio de transporte, hacerse responsable de la propia medicación, administrar la economía doméstica<sup>18</sup>.

Hasta hace poco, el problema de la dependencia en España se concentraba sobre todo en la población con alguna discapacidad entre 6 y 64 años de edad. De este modo, se obviaba a la población mayor de 65 años, la que mayor número de dependencia presenta. Los cuidados familiares y diversas prestaciones no contributivas (Ley de Integración Social del Minusválido, Pensiones No Contributivas y Ayudas Públicas de diversa naturaleza) intentaban cubrir las necesidades de dicho colectivo. El envejecimiento poblacional (sobre todo de los octogenarios) ha puesto de manifiesto la importancia social, económica y política de la dependencia.

Este interés se hace creciente por tres factores:

- 1) el número y las características de todas las personas en situación de dependencia;
- 2) el papel asignado a la protección social de dichas personas; y
- 3) los cambios en los cuidados informales (familiares, vecinales, etcétera). Con todo, no debemos olvidar que, siendo el envejecimiento una causa principal del aumento de personas dependientes, no es la única.

Hasta la fecha, los estudios sobre la población dependiente se han realizado mediante encuestas a domicilio sobre la autopercepción de las necesidades de ayuda para realizar actividades básicas. Esto significa:

- 1) que se obvia a la población dependiente en residencias o instituciones; y
- 2) se trata de la percepción subjetiva de la persona entrevistada. Con todo, en la encuesta EDDDES de 1999 (elaborada por el INE) se cifraba en 2.215.398 las personas de 6 y más años que presentan alguna discapacidad, 1.421.645 eran mujeres y 793.748, varones. Los mayores de 65 años representan casi dos tercios de dicha cifra (1.423.962). Nuevamente las mujeres son mayoría dentro de este colectivo: 997.190, frente a los 426.772 hombres.

En la Ley 39/2006 (conocida como Ley de Atención a la Dependencia) se distinguen tres grados de dependencia: *moderada*, *severa* y *total*. La dependencia *moderada* atañe a las personas

18 Para el INE, son cuatro actividades: 1) cuidado personal; 2) movilidad en el hogar; 3) tareas domésticas; y 4) movilidad extradoméstica.

que necesitan ayuda para realizar varias actividades básicas al menos una vez al día. Se considera dependencia *severa* cuando la ayuda es precisada dos o tres veces al día, o requiere de un cuidado permanente. Cuando la presencia de cuidados es ininterrumpida la dependencia pasa a ser *total* o *gran dependencia*.

Según el Libro Blanco de la Dependencia (MTAS, 2005), la esperanza de vida a los 65 años para un hombre se segmenta en 15,45 años de vida saludable, 0,19 en situación de dependencia moderada, 0,52 en dependencia severa y 0,64 en dependencia total, mientras que para una mujer de la misma edad, son 18,07 años en salud, 0,50 con dependencia moderada, 0,87 con dependencia severa y 1,29 también con gran dependencia.

Con 80 años sigue existiendo disparidad entre sexos, aunque se equiparan un poco las cifras. Cabe destacar que la esperanza de vida en salud es bastante superior de los varones de 80 y más años respecto a las mujeres de dicha edad.

Según la Fundación BBVA, en su estudio sobre longevidad y dependencia en España (2006), la proporción de personas mayores de 65 años con discapacidad respecto a las personas en total con alguna discapacidad es del 58,25% en España, mientras que en Canarias es del 46,14%, la proporción más baja, destacando

Castilla y León, Extremadura, Aragón, Castilla-La Mancha, Navarra, Galicia, Asturias, La Rioja y Cantabria. Son cifras consonantes con la proporción de personas mayores de 65 años respecto al total de la población. La proporción de personas con alguna discapacidad en Canarias no llega al 5%, mientras que en el total de España es del 7,86%.

Siguiendo con la misma fuente, el porcentaje de personas de 65 años y más con alguna discapacidad respecto al total de la población con más de 65 años de edad es del 32,21% en España, 27,22% en Canarias, entre las más bajas. Por sexos se demuestra que el peso específico de discapacidad es mayor entre las mujeres que entre los varones en todas las Comunidades Autónomas, incluida Canarias, donde la diferencia es notable (más de 10 puntos, frente a los 8 de la media española).

Por grados de dependencia el número de personas afectadas de más de 65 años de edad, tenemos que, aunque se trata de un fenómeno creciente, en las Islas se dan cifras más bajas de discapacidad severa y total que en el resto de España.

Con todo, cabe destacar que el estado de dependencia (en cualquiera de los tres grados) supone el 28,63% del tiempo restante de vida a los 65 años de edad y más del 58% del tiempo a

**TABLA 6.73. ESPERANZA DE VIDA POR SEXOS Y TIPOS A PARTIR DE 65 AÑOS DE EDAD. ESPAÑA. 2005**

65 AÑOS	SALUD	MODERADA	SEVERA	TOTAL
VARONES	15,45	0,19	0,52	0,64
MUJERES	18,07	0,50	0,87	1,29

Fuente: Libro Blanco de la Dependencia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.

**TABLA 6.74. ESPERANZA DE VIDA POR SEXOS Y TIPOS A PARTIR DE 80 AÑOS DE EDAD. ESPAÑA. 2005**

80 AÑOS	SALUD	MODERADA	SEVERA	TOTAL
VARONES	6,32	0,16	0,60	0,52
MUJERES	3,95	0,53	0,81	0,81

Fuente: Libro Blanco de la Dependencia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), 2005.

**TABLA 6.75. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, TODAS LAS EDADES Y MAYORES DE 65. PROPORCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS CON DISCAPACIDAD RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TODAS LAS EDADES	65 AÑOS Y MÁS	%
Andalucía	708.830	381.348	53,79
Aragón	96.046	64.055	66,69
Asturias	101.003	62.446	61,82
Baleares	56.949	29.118	51,12
<b>CANARIAS</b>	<b>106.286</b>	<b>49.047</b>	<b>46,14</b>
Cantabria	48.149	29.416	61,09
Castilla y León	275.300	190.088	69,04
Castilla-La Mancha	164.896	106.657	64,68
Cataluña	564.513	319.041	56,51
Comunidad Valenciana	312.874	183.941	58,79
Extremadura	102.291	66.544	65,05
Galicia	272.190	168.336	61,84
Madrid	347.800	193.786	55,71
Murcia	111.259	62.376	56,06
Navarra	40.375	25.512	63,18
País Vasco	143.601	78.960	54,98
La Rioja	14.103	8.661	61,41
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>3.466.465</b>	<b>2.019.332</b>	<b>58,25</b>

Fuente: Fundación BBVA. Longevidad y dependencia en España (2006).

**TABLA 6.76. PROPORCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS CON DISCAPACIDAD RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ANCIANAS, POR SEXOS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	AMBOS SEXOS	VARONES	MUJERES
Andalucía	39,44%	33,39%	43,82%
Aragón	26,82%	23,24%	29,62%
Asturias	29,97%	27,28%	31,85%
Baleares	25,96%	25,82%	26,05%
<b>CANARIAS</b>	<b>27,22%</b>	<b>21,01%</b>	<b>31,89%</b>
Cantabria	31,53%	27,03%	34,71%
Castilla y León	37,27%	32,35%	41,06%
Castilla-La Mancha	33,96%	28,35%	38,48%
Cataluña	32,86%	27,47%	36,76%
Comunidad Valenciana	30,05%	25,4%	33,44%
Extremadura	35,73%	30,72%	39,43%
Galicia	32,43%	27,18%	36,05%
Madrid	26,32%	19,97%	30,61%
Murcia	40,49%	35,64%	44,15%
Navarra	28,77%	23,60%	32,73%
País Vasco	23,92%	19,15%	27,40%
La Rioja	18,33%	17,38%	19,04%
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>32,21%</b>	<b>27,08%</b>	<b>35,94%</b>

Fuente: Fundación BBVA. Longevidad y dependencia en España (2006).



**TABLA 6.77. PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS SEGÚN GRADOS DE DISCAPACIDAD, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DISCAPACIDAD MODERADA	DISCAPACIDAD SEVERA	DISCAPACIDAD TOTAL
Andalucía	106.490 (27,92%)	108.152 (28,36%)	166.706 (43,72%)
Aragón	21.504 (33,57%)	16.636 (25,97%)	25.915 (40,46%)
Asturias	16.134 (25,84%)	19.466 (31,17%)	26.846 (42,99%)
Baleares	8.214 (25,84%)	8.696 (29,86%)	12.208 (41,93%)
<b>CANARIAS</b>	<b>17.922 (36,55%)</b>	<b>14.753 (30,07%)</b>	<b>16.372 (33,38%)</b>
Cantabria	6.999 (23,79%)	8.872 (30,16%)	13.545 (46,05%)
Castilla y León	77.704 (40,88%)	53.950 (28,38%)	58.434 (30,74%)
Castilla-La Mancha	27.686 (25,96%)	31.181 (29,23%)	47.790 (44,81%)
Cataluña	114.910 (36,01%)	85.428 (26,78%)	118.703 (37,21%)
Comunidad Valenciana	51.475 (27,98%)	55.017 (29,91%)	77.449 (42,11%)
Extremadura	14.510 (21,81%)	19.234 (28,90)	32.800 (49,29%)
Galicia	43.728 (25,98%)	44.000 (26,14%)	80.608 (47,88%)
Madrid	67.241 (34,70%)	56.528 (29,17%)	70.017 (36,13%)
Murcia	15.975 (25,61%)	20.002 (32,07%)	26.399 (42,32%)
Navarra	5.499 (21,55%)	7.980 (31,28%)	12.033 (47,17%)
País Vasco	27.904 (35,34%)	23.675 (29,98%)	27.381 (34,68%)
La Rioja	1.590 (18,36%)	3.593 (41,48%)	3.478 (40,16%)
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>626.600 (31,03%)</b>	<b>579.540 (28,70%)</b>	<b>819.022 (40,27%)</b>

Fuente: Fundación BBVA. Longevidad y dependencia en España (2006).

partir de los 85 años. Entre otras consecuencias, esto supone el aumento de gastos sociales para el cuidado de las personas mayores (cuidados de larga duración, servicios de atención, relación con otros gastos como la vivienda, la educación, la salud, otros colectivos, etcétera), al tiempo que moviliza recursos, con su incidencia en el empleo (emergencia de nuevas profesiones y especialidades, replanteamientos respecto a las jubilaciones, etcétera).

El sistema de apoyo a la dependencia (SAAD), previsto en la Ley 39/2006, contempla dos posibilidades: la prestación económica y la prestación de servicios. La primera consiste en que la persona dependiente reciba una cuantía económica para poder hacer frente a los gastos derivadas de su situación de dependencia. La segunda medida consiste en la prestación de los servicios precisos para tratar la dependencia. También cabe la posibilidad de un modelo mixto. El catálogo de servicios del SAAD incluye: Servicio de Prevención de las Situaciones de Dependencia; Teleasistencia; Ayuda a Domicilio; Centros de Día y de Noche; Residencias. Todo este catálogo implica a todos los niveles administrativos del Estado (Gobierno

Central, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales, incluyendo en Canarias las corporaciones insulares) y a dos áreas simultáneamente: Salud y Servicios Sociales.

El Estado desempeña un papel central en la financiación de los cuidados de larga duración, en su mayoría en el marco de una fórmula de reparto de los costes que anime a las personas a elegir la atención domiciliaria al ingreso en las residencias. El seguro privado desempeña un papel menor en la financiación de los cuidados de larga duración en Europa debido, entre otras razones, a la imposibilidad de permitirselo de muchas personas. Cada vez se reconoce más la necesidad de apoyar a los familiares cuidadores mediante el incremento del gasto en atención comunitaria y mecanismo de apoyo más flexibles. También se acepta en todos los países la importancia de controlar el acceso a servicios caros de larga duración.

#### 6.4.3. Cuidados informales

El apoyo a las personas mayores de 65 años se desarrolla mediante dos vías: el denominado



“apoyo informal”, constituido por la familia, las amistades, el vecindario, el voluntariado oculto o informal..., y el apoyo formal que ofrecen los servicios sociales, la iniciativa privada y las asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG), que ejecutan diversos programas para dar respuestas a los mayores ya sea en términos de ocupación del tiempo libre como de cuidado en situaciones de dependencia.

El apoyo informal proporciona la mayor parte de las atenciones y cuidados que necesitan las personas mayores, siendo la familia la que se erige en soporte social más importante. Este modelo informal de cuidados sigue siendo el dominante en España (y en Canarias), aunque, como veremos, por diversos factores sociodemográficos algunos (envejecimiento poblacional, longevidad, nuevas enfermedades, transformaciones en las estructuras familiares, presencia creciente de mujeres inmigrantes) y económicos otros (incorporación de la mujer al mercado de trabajo, oportunidades vitales y laborales de las personas cuidadoras en el seno familiar, aparición de recursos y servicios públicos y privados), la tendencia es disminuir el papel de la familia y de las redes informales a favor de cierta profesionalización de los cuidados.

En efecto, en los últimos años, tal como demuestra M<sup>a</sup> Ángeles Durán<sup>19</sup>, el 61,5% de las personas cuidadoras son familiares (sobre todo la/s hija/s), el 37,5% son personas empleadas para tal efecto (externas, mayoritariamente son mujeres) y el 1% son mujeres empleadas como internas. Se constata, por tanto, una clara ten-

dencia a profesionalizar los cuidados, concibiéndose dicha tarea como un trabajo claramente femenino. Son las mujeres las que predominan en la mano de obra del cuidado social, desarrollando una tarea infravalorada y con escaso salario.

Otro elemento a considerar es la dedicación y la duración de los cuidados personales. En efecto, un alargamiento del tiempo de cuidado, la intensidad de las atenciones, la aparición de nuevas enfermedades, puede derivar fácilmente en situaciones más o menos estresantes para la persona cuidadora. Cuando el cuidado se prolonga, se convierte en uno de los eventos más estresantes que se dan en el núcleo familiar al causar: la aparición de conflictos familiares por la adjudicación de responsabilidades de cuidado entre los miembros de la familia, o falta de información de los cuidados y necesidades sanitarias que precisan; problemas laborales; aumento de los gastos ocasionados por las necesidades de dependencia; disminución del tiempo libre y de las actividades sociales del cuidador; desgaste físico y psíquico que puede provocar trastornos clínicos (depresión, ansiedad, etcétera) o afectación de los niveles emocionales (apatía, etcétera). Además, el modelo de familia ha experimentado importantes cambios en los últimos años, adoptando una configuración que, con toda seguridad, se irá agudizando poco a poco. Ha cambiado el papel de la mujer, el número de miembros de la familia, y hasta los modelos de convivencia. Estas transformaciones implican la disminución de la cobertura que la familia puede prestar a sus integrantes, optándose cada

**TABLA 6.78. PERFIL DE LA PERSONA CUIDADORA**

PERSONA CUIDADORA	%
<i>Hija</i>	34,9
<i>Otro familiar</i>	25,4
<i>Empleada</i>	23,6
<i>Amistades, vecinos...</i>	5,5
<i>Otros cuidadores</i>	10,6

Fuente: Encuesta EDDES 1999 (INE). Elaboración propia.

19 DURÁN, M<sup>a</sup> Ángeles: Los costes invisibles de la enfermedad, Fundación BBVA, Madrid, 1999.

vez más por la contratación de personas ajenas a la familia o por el recurso público (o privado) más cercano.

Según la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estudio de Salud 1999 (EDDES) del INE, el reparto porcentual de los cuidados informales queda establecido de la siguiente manera:

Si analizamos el número de horas por semana dedicadas al cuidado personal de las personas dependientes de más de 65 años de edad podemos observar la intensidad (factor estresante) de dichas atenciones para los familiares. Si pormenorizamos según el grado de dependencia el análisis se hace más evidente. De este modo se constata que predominan los cuidados intensivos en duración.

Analizando el número de años que la persona cuidadora dedica a atender al padre y/o la madre

mayor de 65 años en situación de dependencia, se puede observar que no sólo predominan los cuidados intensivos en cuanto a hora de dedicación sino que también en cuanto a los años.

Esta amplia cobertura de cuidados personales recae de manera mayoritaria sobre la familia, sin compensación económica alguna (según Gregorio Rodríguez Cabrero y Montserrat Codorniu, para un precio-sombra de 6,62 euros a la hora de atención informal, el coste de dichos cuidados en un año se estima en torno a los 4.846,7 millones de euros<sup>20</sup>). Una de las medidas previstas por la denominada Ley de la Dependencia es paliar esta ausencia de cobertura económica para los parientes que cuidan personas en situación de dependencia (incluidas, obviamente, los mayores de 65 años).

Este modelo familiar de atención ha entrado en crisis en los últimos años debido a tres causas:

**TABLA 6.79. DEDICACIÓN (EN HORAS SEMANALES) DE LA PERSONA CUIDADORA SEGÚN GRADOS DE DISCAPACIDAD**

Nº horas semanales	Moderada	Severa	Total	Media
Hasta 7 horas	19,3	13,3	2,2	13,6
De 7 a 14	20,9	15,0	4,6	15,3
De 15 a 30	19,0	17,8	9,7	16,6
De 31 a 40	9,6	10,1	9,7	9,8
De 41 a 60	6,1	9,0	11,6	8,3
Más de 60	25,1	34,8	62,2	36,4

Fuente: Encuesta EDDES 1999 (INE). Elaboración propia.

**TABLA 6.80. DEDICACIÓN (EN AÑOS) DE LA PERSONA CUIDADORA SEGÚN NIVEL DE DISCAPACIDAD**

Nº años	Moderada	Severa	Total	Media
Menos de 1 año	7,6	7,3	10,5	8,2
De 1 a 2 años	13,3	11,3	12,0	12,3
De 2 a 4 años	17,7	17,1	17,2	17,4
De 4 a 8 años	19,9	20,6	21,6	20,5
Más de 8 años	41,5	43,7	38,7	41,6

Fuente: Encuesta EDDES 1999 (INE). Elaboración propia.

20 RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio; CODORNIÚ, Montserrat: Modelos de atención sociosanitaria. Aproximación a los costes de la dependencia, IMSERSO, Madrid, 2002, p. 137. El cálculo está hecho sobre el cuidado de todas las personas dependientes, no sólo las personas mayores de 65 años en situación de dependencia.

1) el declive del potencial de cuidadores familiares debido a la reducción del número de mujeres cuidadoras y al aumento del número de personas mayores que precisan atenciones de larga duración; 2) los cambios en el modelo tradicional de familia y en la estructura familiar; y 3) la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo.

#### 6.4.4. Cuidados formales

Los recursos formales representan el 5% del total de cuidados recibidos por el mayor, ha experimentado un importante desarrollo de servicios dirigidos a las personas mayores de 65 años en situación de dependencia, sobre todo merced a los cambios en la estructura familiar, y sobre todo a la incorporación de la mujer al trabajo. Entre estos programas de apoyo a la tercera edad se encuentran el servicio a domicilio, la teleasistencia, los centros de día, las residencias, etcétera.

De los servicios públicos de atención a domicilio, el más utilizado por la población de 65 años y más es el servicio de ayuda a domicilio

(en adelante, SAD). El 2% utiliza este servicio. Las Comunidades Autónomas que cuentan con una mayor cobertura del servicio de ayuda a domicilio son Extremadura, Navarra, País Vasco, La Rioja y la Ciudad de Melilla. Las que menos cobertura ofrecen son Cataluña, Galicia y Cantabria. El índice de cobertura en Canarias es de 1,88, la séptima más baja, y ligeramente por debajo de la media nacional. Este índice de cobertura se sitúa muy por debajo del 8% considerado como adecuado en el Plan General de Servicios Sociales de Canarias.

En los últimos años se ha venido desarrollando la teleasistencia, consistente en un sistema de ayuda a domicilio destinada a cubrir las necesidades de las personas que por su situación personal, edad o estado físico, pueden necesitar asistencia rápida en casos de emergencia durante las 24 horas. Este mecanismo de ayuda está dirigido principalmente a las personas mayores que viven solas, y que pueden tener accidentes domésticos, enfermedades físicas o necesidades médico-psicológicas.

**TABLA 6.81. ÍNDICE DE COBERTURA EN LA AYUDA DOMICILIARIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

CCAA	Población > 65 años	Número de usuarios	Índice de cobertura
Andalucía	1.040.072	21.191	2,04
Aragón	253.807	6.189	2,44
Asturias	229.061	4.095	1,79
Baleares	123.450	3.431	2,78
<b>CANARIAS</b>	<b>194.256</b>	<b>3.649</b>	<b>1,88</b>
Cantabria	99.416	1.537	1,55
Castilla-León	545.374	13.514	2,48
Castilla-La Mancha	341.181	8.711	2,55
Cataluña	1.070.370	13.898	1,30
Comunidad Valenciana	666.753	14.430	2,16
Extremadura	198.551	9.659	4,86
Galicia	543.783	7.350	1,35
Madrid	754.588	14.240	1,89
Murcia	162.580	2.667	1,64
Navarra	97.171	2.938	3,02
País Vasco	353.681	10.096	2,85
La Rioja	51.319	1.458	2,84
Ceuta	7.764	137	1,76
Melilla	6.382	194	3,04
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>6.739.559</b>	<b>139.384</b>	<b>2,07</b>

Fuente: INE. Cifras de población referidas a 1/01/99. Revisión del Padrón 1999. Consejerías de Sanidad y Servicio Sociales de CC.AA. Diputaciones Forales Vascas.

La teleasistencia consiste en posibilitar la atención del usuario en situaciones de emergencia a través de la instalación en el domicilio de aparatos telefónicos conectados a una central encargada de recibir avisos y demandas de auxilio, siendo esta central la que se encarga de movilizar los recursos necesarios para dar rápida respuesta a la necesidad planteada.

Entre las ventajas de la teleasistencia, están las de proporcionar tranquilidad y protección a los usuarios, disminuyendo considerablemente la angustia ante la posibilidad de sufrir algún accidente, y también facilitar la permanencia de las personas en su propio domicilio, evitando de este modo el ingreso en residencias, o el traslado a domicilios de hijos y familiares.

Respecto a este servicio en España, Canarias presenta el índice de cobertura más bajo (0,22), muy lejos de Navarra, con un índice de cober-

tura del 3,55 sobre el total de su población de 65 años y más.

Entre los servicios de atención diurna se incluyen los hogares y clubes, entendidos "como centros sociales de convivencia que ofrecen una gama amplia de servicios (cafetería, comidas, peluquería, podología, actividades lúdicas y de formación, actividades físicas, etc.), y los centros de día para personas dependientes, concebidos como servicios sociosanitarios y de apoyo familiar"<sup>21</sup>.

El informe "Las personas mayores en España. Indicadores básicos" (2004) señala que el 37% de la población española de 65 años y más frecuenta los hogares y clubes, siendo en su mayoría mujeres. Respecto a los centros de día públicos (propios y concertados) su finalidad es prestar atención socio-sanitaria a los mayores en régimen diurno, a la vez que apoyar a las

**TABLA 6.82. ÍNDICE DE COBERTURA DE TELEASISTENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

CCAA	Población > 65 años	Número de usuarios	Índice de cobertura
Andalucía	1.040.072	16.135	1,55
Aragón	253.807	4.234	1,67
Asturias	229.061	2.036	0,89
Baleares	123.450	884	0,72
<b>CANARIAS</b>	<b>194.256</b>	<b>429</b>	<b>0,22</b>
Cantabria	99.416	505	0,26
Castilla-León	545.374	8.763	1,61
Castilla-La Mancha	341.181	6.297	1,85
Cataluña	1.070.370	6.105	0,57
Comunidad Valenciana	666.753	13.251	1,99
Extremadura	198.551	1.315	0,66
Galicia	543.783	1.550	0,29
Madrid	754.588	4.604	0,61
Murcia	162.580	1.890	1,16
Navarra	97.171	3.451	3,55
País Vasco	353.681	4.104	1,16
La Rioja	51.319	423	0,82
Ceuta	7.764	111	1,43
Melilla	6.382	130	2,04
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>6.739.559</b>	<b>75.978</b>	<b>0,94</b>

Fuente: INE. Cifras de población referidas a 1/01/99. Revisión del Padrón 1999. Consejerías de Sanidad y Servicio Sociales de CC.AA. Diputaciones Forales Vascas.

21 ABELLÁN GARCÍA, A.; PÉREZ ORTIZ, L.; SANCHO CASTIELLO, T.: Las personas mayores en España. Indicadores básicos, IMSERSO, Madrid, 2002, p. 26.

familias disminuyendo la carga del cuidado de los mayores. La cobertura a nivel nacional no llega al 1%. La Comunidad con mayor índice de cobertura es Extremadura (0,32). Canarias se sitúa en quinto lugar con una cobertura de 0,22. En la cola se encuentran Andalucía y Galicia, con una cobertura de 0,02 para cada una de ellas. No hay duda de que "a pesar de ser un servicio de implantación bastante reciente en España, su eficacia como recurso de respiro familiar y de mantenimiento en el entorno habitual de las personas dependientes, es hoy incuestionable"<sup>22</sup>.

Los servicios de atención residencial son los que cuentan con mayor cobertura dentro del sistema de atención a las personas mayores. Un 3,19% de los mayores de 65 años son usuarios de residencias.

La Comunidad Autónoma con mayor índice de cobertura es La Rioja con 5,29, y la menos la ciudad de Ceuta (1,34) y Baleares (1,78). El índice de cobertura en Canarias es de 2,39, cifra aún insuficiente.

Se constatan así las diferencias existentes respecto a los índices de cobertura de los distintos servicios.

Las Comunidades Autónomas con mayor índice de cobertura son: Castilla-La Mancha (14,09), Navarra (13,95), Madrid (13,20), Extremadura (12,87), Castilla y León (12,13) y Aragón (10,54). Canarias (6,43) continúa estando bastante por debajo de la media española, aunque con mejor índice que la Comunidad Valenciana (6,31), Murcia (5,79) y Galicia (4,84), así como de la ciudad autónoma de Ceuta (5,84).

**TABLA 6.83. ÍNDICE DE COBERTURA EN CENTROS DE DÍA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

CCAA	Población > 65 años	Nº de centros propios y concertados	Nº de plazas propias y concertadas	Índice de cobertura
Andalucía	1.040.072	4	174	0,02
Aragón	253.807	12	240	0,09
Asturias	229.061	13	275	0,12
Baleares	123.450	5	90	0,07
<b>CANARIAS</b>	<b>194.256</b>	<b>28</b>	<b>419</b>	<b>0,22</b>
Cantabria	99.416	14	224	0,23
Castilla-León	545.374	50	931	0,17
Castilla-La Mancha	341.181	15	365	0,11
Cataluña	1.070.370	164	2.571	0,24
Comunidad Valenciana	666.753	19	287	0,04
Extremadura	198.551	35	644	0,32
Galicia	543.783	4	92	0,02
Madrid	754.588	40	1.070	0,14
Murcia	162.580	13	265	0,16
Navarra	97.171	5	115	0,12
País Vasco	353.681	42	1.001	0,28
La Rioja	51.319	3	80	0,16
Ceuta	7.764	---	---	---
Melilla	6.382	---	---	---
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>6.739.559</b>	<b>466</b>	<b>8.843</b>	<b>0,13</b>

Fuente: INE. Cifras de población referidas a 1/01/99. Revisión del Padrón 1999. Consejerías de Sanidad y Servicio Sociales de CC.AA. Diputaciones Forales Vascas.

22 ABELLÁN GARCÍA, A.; PÉREZ ORTIZ, L.; SANCHO CASTIELLO, T.: Las personas mayores en España. Indicadores básicos, IMSERSO, Madrid, 2002, pp. 26-27.

**TABLA 6.84. ÍNDICE DE COBERTURA EN ATENCIÓN RESIDENCIAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

CCAA	Población > 65 años	Nº de centros	Nº de plazas	Índice de cobertura
Andalucía	1.040.072	647	26.515	2,55
Aragón	253.807	211	10.412	4,10
Asturias	229.061	191	7.766	3,39
Baleares	123.450	27	2.197	1,78
<b>CANARIAS</b>	<b>194.256</b>	<b>111</b>	<b>4.635</b>	<b>2,39</b>
Cantabria	99.416	45	3.883	3,91
Castilla-León	545.374	539	28.473	5,22
Castilla-La Mancha	341.181	205	13.640	4,00
Cataluña	1.070.370	1.051	41.954	3,92
Comunidad Valenciana	666.753	237	14.297	2,14
Extremadura	198.551	79	5.830	2,94
Galicia	543.783	114	10.511	1,93
Madrid	754.588	320	22.142	2,93
Murcia	162.580	40	2.943	1,81
Navarra	97.171	68	4.712	4,85
País Vasco	353.681	241	12.195	3,45
La Rioja	51.319	27	2.717	5,29
Ceuta	7.764	3	104	1,34
Melilla	6.382	2	230	3,60
<b>TOTAL ESPAÑA</b>	<b>6.739.559</b>	<b>4.158</b>	<b>215.156</b>	<b>3,19</b>

Fuente: INE. Cifras de población referidas a 1/01/99. Revisión del Padrón 1999. Consejerías de Sanidad y Servicio Sociales de CC.AA. Diputaciones Forales Vascas.

#### 6.4.5. Gastos sobre cuidados intensivos

La estimación de los costes individuales esperados de cuidados de larga duración (en adelante, CDL) puede ayudar a diseñar políticas sociales de dependencia que ofrezcan un margen de cobertura suficiente y que económicamente sea eficiente. También sirve para el diseño de iniciativas privadas que complementen la cobertura social existente. Para calcular dichos costes se consideran dos factores:

- 1) el número de años que se espera que el individuo viva en cada grado de dependencia (moderado, grave y total) y
- 2) los cuidados correspondientes a cada uno de esos niveles. Para calcular el coste se supone una modalidad de cuidados mixta, que combina los cuidados en el domicilio, los cuidados en centros de día y en centros residenciales. Desde esta perspectiva, se supone que las personas con discapacidad moderada precisan de atención domiciliaria tres horas al día; las personas con discapacidad grave asisten a un centro de día y reciben atención

en casa una hora diaria, y las personas con discapacidad total son atendidas en centros residenciales.

El cuadro que sigue resume los costes individuales derivados (en euros anuales) de estos CDL.

Según el estudio elaborado por la Fundación BBVA sobre longevidad y dependencia, para los varones el coste medio esperado de los cuidados desde los 65 años hasta su fallecimiento está un poco por encima de los 57.000 euros, y para las mujeres se encuentra en torno a los 85.000 euros. Esto se debe no sólo a que sean más las mujeres sino también a que presentan mayor índice de dependencia.

El cuadro que sigue muestra una estimación del coste individual esperado de CDL, efectuando una proyección al año 2010 de las duraciones esperadas para cada grado de dependencia, teniendo en cuenta proyecciones de mortalidad, suponiendo tasas de prevalencia decrecientes y sin incluir factores de evolución de precios.

**TABLA 6.85. ÍNDICE DE COBERTURA TOTAL EN 2005 EN LAS COMUNIDADES Y LAS CIUDADES AUTÓNOMAS**

CCAA	Residencias	Atención Domicilio	Teleasistencia	Centros de Día	Total
Castilla y León	6,12	3,12	2,54	0,35	12,13
Navarra	5,32	3,56	4,68	0,38	13,95
Castilla-La Mancha	5,06	4,87	3,93	0,24	14,09
La Rioja	4,71	3,41	1,25	0,48	9,86
Comunidad de Madrid	4,56	3,37	4,57	0,70	13,20
Aragón	4,46	3,07	2,66	0,34	10,54
Cataluña	4,37	3,87	0,79	0,95	9,98
Asturias	4,06	3,26	1,76	0,37	9,44
Cantabria	4,01	1,92	0,48	0,35	6,77
País Vasco	3,90	1,77	2,26	0,55	8,48
Extremadura	3,68	7,41	1,34	0,44	12,87
<b>CANARIAS</b>	<b>2,89</b>	<b>2,69</b>	<b>0,62</b>	<b>0,23</b>	<b>6,43</b>
Andalucía	2,84	3,48	1,79	0,33	8,45
Baleares	2,84	2,09	1,89	0,24	7,06
Melilla	2,72	3,15	2,97	0,34	9,18
Comunidad Valenciana	2,52	1,67	1,87	0,25	6,31
Murcia	2,25	1,76	1,35	0,42	5,79
Galicia	2,08	1,91	0,67	0,18	4,84
Ceuta	1,67	3,44	0,43	0,30	5,84
<b>ESPAÑA</b>	<b>3,78</b>	<b>3,14</b>	<b>2,05</b>	<b>0,46</b>	<b>9,43</b>

Fuente: Libro Blanco de la Dependencia (MTAS, 2005).

Para los varones, hasta los 70 años, cabe esperar que el individuo asuma todos los gastos la mayoría de los costes de cuidados (dependencia moderada). Los costes, sin embargo, son bastante elevados (la esperanza de vida residual es muy alta, más de 16 años) y la cobertura pública sólo se produce cuando existe gran dependencia o grave (en todo caso no alcanza el 30%). Entre los 70 y los 80 años interviene en mayor medida la cobertura pública (dependencia grave). En este tramo de edad los productos y servicios privados pueden ser com-

petitivos, ya que no tienen que cubrir cantidades muy altas de costes. A partir de los 80 años, la cobertura pública es total (dependencia total). En el caso de las mujeres, la distinción entre los diversos tramos de edad no es tan nítida, puesto que el coste esperado de cofinanciación va descendiendo con los años, aunque la disminución es más lenta a partir de los 80.

Según las previsiones de la Ley de Dependencia, el objetivo del Sistema de Autonomía y Aten-

**TABLA 6.86. GASTOS INDIVIDUALES SEGÚN GRADOS DE DEPENDENCIA. ESPAÑA. 2006**

GRADO DE DEPENDENCIA	SERVICIOS	COSTE INDIVIDUAL
Moderada	3h/día a domicilio	9132,30
Severa o Grave	Centro de Día 1h/día a domicilio	8554,59
Total o Gran Dependencia	Residencia	12870,34
Coste medio		10495,24

Fuente: Fundación BBVA. Longevidad y dependencia en España (2006).



**TABLA 6.87. COSTE INDIVIDUAL DE LOS CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN POR SEXOS Y EDADES. ESPAÑA. 2006**

EDADES	VARONES	MUJERES
65	57.438	85.315
70	51.091	78.848
75	44.205	71.922
80	38.249	65.289
85	32.565	57.598
90	26.318	48.468
95	20.806	35.461

Fuente: Fundación BBVA. Longevidad y dependencia en España (2006).

ción a la Dependencia (en adelante, SAAD) será priorizar la cobertura de las situaciones de gran dependencia o total dependencia, e ir aumentando la dotación para financiar el resto de grados. Si el SAAD cubre, en el futuro, el apoyo a la dependencia más grave y, al menos, el 30% de los costes de atención en el resto de niveles (moderado y grave), las personas en situación de dependencia o sus familiares deberán afrontar el resto (70%).

En el cuadro siguiente se muestra el coste para la financiación de ese 70% de los costes de los grados de dependencia moderado y severo, los que supuestamente han de afrontar dichas personas y sus familias. Hay que tener en cuenta que, para dicho cálculo, se parte del supuesto de un crecimiento acumulativo constante de los costes de CLD del 5,3% (que fue el crecimiento medio anual ponderado por el grado de severidad para el período 1999-2003) y un aumento del PIB estimado en un 2% anual para el período 2000-2050.

Puesto que el sistema público va a promover la atención a la dependencia otorgando prioridad a los casos más graves y desfavorecidos, podría hablarse de cierta fragilidad de aquellos individuos que sufran una discapacidad moderada, sobre todo quienes soportan su situación en soledad. La viudedad y/o la ausencia de familiares en el hogar constituyen, indudablemente, un factor que agrava la precariedad de aquellas personas que empiezan a sufrir discapacidades asociadas a la longevidad. A la soledad derivada de la viudedad hay que añadir que la pérdida de miembros del hogar provoca un decrecimiento de ingresos y una disminución, por tanto, del volumen de recursos económicos para sufragar los gastos de un servicio mínimo de asistencia personal para la realización de algunas actividades cotidianas básicas y/o instrumentales.

#### 6.4.6. Repercusiones en Canarias de la Ley de Atención a la Dependencia

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a

**TABLA 6.88. COSTE DE LOS GRADOS DE DEPENDENCIA MODERADO Y SEVERO, POR SEXOS Y EDADES. ESPAÑA. 2006**

EDADES	VARONES	MUJERES
65	11.237	18.328
70	7.375	13.896
75	6.379	9.357
80	4.991	6.301
85	3.294	4.396
90	1.796	3.075
95	539	1.624

Fuente: Fundación BBVA. Longevidad y dependencia en España (2006).

las Personas en Situación de Dependencia, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (en adelante, BOE), con fecha 15 de diciembre de 2006. Dicha Ley regula las condiciones de promoción de la autonomía personal y atención de aquellas personas en situación de dependencia, a través de la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en el que deben colaborar todas las Administraciones Públicas que tengan competencia en la materia.

En el artículo 2.1. de dicha Ley se considera como autonomía, *“la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria”*. Se define la dependencia, como el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal (artículo 2.2.). Se consideran *“Actividades Básicas de la vida diaria”*, aquéllas que permiten a la persona desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como: el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas (artículo 2.3.).

A raíz de la puesta en marcha de esta Ley debe crearse el denominado Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Este Consejo surge como un instrumento de cooperación para la articulación del Sistema y en el que participan la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, tal y como se especifica en los artículos del 9 al 13 de la Ley.

Esta Ley puede resultar de gran utilidad para las personas que estén interesadas en solicitar tanto el reconocimiento como la valoración de las

situaciones de dependencia, como el derecho a las distintas prestaciones o servicios contemplados por este Sistema.

Como prestaciones de atención a la dependencia el artículo 14 de la Ley menciona tanto prestaciones económicas como servicios, aunque estos últimos deben tener un carácter prioritario y se ofertarán a través de la Red pública de Servicios Sociales de las diferentes Comunidades Autónomas.

De este modo, el Catálogo de Servicios del Sistema, tal y como recoge el artículo 15, es el siguiente:

- Servicios de prevención y promoción de la autonomía personal.
- Servicios de Teleasistencia.
- Servicios de Ayuda a Domicilio.
- Servicios de Centros de Día y de Noche.
- Servicios de Atención Residencial.

En lo que respecta a prestaciones económicas, la Ley de Dependencia contempla tres nuevas:

- 1) Prestación económica vinculada al Servicio. Según el artículo 17 esta prestación económica se caracteriza por:
  - a) Ser personal y periódica.
  - b) Estar sujeta al grado y nivel de dependencia y capacidad económica del beneficiario.
  - c) Estar destinada a la cobertura de los gastos del servicio previstos en el Programa, siempre y cuando no sea posible la atención por un servicio público o concertado de atención y cuidado.
  - d) El servicio debe ser prestado por una Entidad o centro acreditado para la atención a la dependencia.
  - e) El Consejo territorial del SAAD acordará las condiciones y la cuantía de la prestación.
- 2) Prestación económica para cuidados en el medio familiar y apoyo a cuidadores no profesionales. El artículo 18 recoge que sus características son las siguientes:
  - a) Carácter excepcional.
  - b) Su finalidad es mantener al beneficiario en su domicilio.
  - c) Está sujeta al grado y nivel de dependencia y capacidad económica del beneficiario.
  - d) El cuidador será dado de alta en la Seguri-

dad Social y se incorporará a programas de formación, información y descanso.

e) El Consejo Territorial del SAAD acordará las condiciones y cuantía de la prestación.

3) Prestación económica de asistencia personal. El artículo 19 de la Ley especifica como características de esta prestación:

a) Facilitar la promoción de la autonomía de la persona con gran dependencia.

b) Contribuir a la contratación de una asistencia personal que facilite al beneficiario una vida más autónoma, el acceso a la educación y al ámbito laboral.

c) El Consejo Territorial del SAAD, acordará las condiciones y cuantía de la prestación.

Aparte de lo manifestado, la disposición adicional tercera de esta Ley recoge que las Administraciones Públicas fomentarán acuerdos para la concesión de ayudas económicas que faciliten la autonomía personal. Así y bajo la forma de subvención, estas ayudas están dirigidas a:

- Apoyar a las personas con ayudas técnicas o instrumentos necesarios para el adecuado desenvolvimiento en su vida.
- Facilitar la accesibilidad y adaptaciones en el hogar que contribuyan a la mejora de su capacidad de desplazamiento en la vivienda.

Por su parte, la disposición adicional decimotercera de la Ley 39/2006 menciona una serie de modalidades de intervención para los menores de 3 años, en los que sea acreditada una situación de dependencia:

- Ayuda a domicilio (artículo 23).
- Prestación económica vinculada al servicio (artículo 17).
- Prestación económica para cuidados en el medio familiar y apoyo a cuidadores no profesionales (artículo 18).

Igualmente la Ley menciona la necesidad de elaborar un Plan Integral de Atención por parte de las Administraciones Públicas para los niños menores de 3 años en situación de dependencia, que contemple la atención temprana y la rehabilitación de sus capacidades físicas, mentales e intelectuales.

La disposición adicional novena de la Ley de Atención a la Dependencia estipula que quienes

tengan reconocida la Pensión de Gran Invalidez o la necesidad de asistencia por parte de terceras personas, según el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de Procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía, tendrán reconocido el requisito de encontrarse en situación de dependencia.

Atendiendo a lo manifestado, podemos destacar que los principios fundamentales que inspiran la Ley son:

- El carácter universal y público de las prestaciones.
- El acceso a las prestaciones en condiciones de igualdad.
- La participación de todas las Administraciones Públicas.

Para poder ser titular de los derechos establecidos en la Ley 39/2006, el artículo 5 detalla los siguientes requisitos básicos:

- Ser español.
- Tener cualquier edad, aunque se establecen peculiaridades para los menores de 3 años.
- Encontrarse en situación de dependencia, en función de los grados establecidos en la Ley que estamos analizando.
- Residir en territorio español y haberlo hecho durante cinco años, dos de los cuales deben ser inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. En el caso que el beneficiario sea menor de cinco años, el período de residencia mencionado será exigido a aquella persona que ejerza su guarda y custodia.

La Ley de Atención a la Dependencia reconoce tres grados de dependencia:

- Grado I de dependencia moderada: La persona precisa ayuda para el desarrollo de varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- Grado II de dependencia severa: La persona necesita ayudas para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o posee necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- Grado III de gran dependencia: La persona necesita ayuda para realizar varias actividades

básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial precisa del apoyo indispensable y continuo de otras personas o cuenta con necesidades de apoyo generalizado para su completa autonomía personal.

El artículo 27 de la Ley establece la presencia de un único baremo para todo el territorio español, aprobado mediante Real Decreto por el Gobierno, con la finalidad de valorar la capacidad de las personas para realizar por sí mismas las actividades básicas de la vida diaria, así como la necesidad por parte de éstas de apoyo y supervisión.

Las Comunidades Autónomas designarán aquellos órganos que serán los encargados de valorar la situación de dependencia, emitiendo un dictamen sobre el grado y nivel de dependencia, especificando cuáles serán aquellos cuidados que la persona va a precisar. Estos órganos deben tener en cuenta los informes sobre la salud y el entorno en el que va a vivir el solicitante, al igual que las ayudas técnicas que le han sido prescritas.

El procedimiento para reconocer una situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del Sistema, se iniciará ante el Órgano Gestor correspondiente de la Comunidad Autónoma donde el individuo resida o la Dirección Territorial del IMSERSO de Ceuta y Melilla cuando proceda. Realizada la correspondiente valoración será emitida una Resolución en la que serán especificados los servicios y prestaciones que corresponden al solicitante en base al grado y nivel de dependencia que presenta. Dicha Resolución contará con validez en todo el territorio nacional, tal y como recoge el artículo 28 de la Ley.

El grado o nivel de dependencia puede ser revisado por mejoría o empeoramiento de la situación de dependencia, o por error en el diagnóstico o en la aplicación del correspondiente baremo.

Realizado el proceso de reconocimiento de la situación de dependencia del solicitante, tal y como hemos especificado, se establecerán las

modalidades de intervención más acordes a las necesidades de entre los servicios y prestaciones económicas previstos para su grado y nivel. Según expone el artículo 29, el solicitante o, en su defecto, su familia o entidad tutelar que le represente, deberá elegir entre las diferentes modalidades de intervención más adecuadas a su situación.

El artículo 30 refleja que las prestaciones de atención a la dependencia pueden ser variadas o extinguidas por:

- Variación de la situación personal del beneficiario.
- Variación de los requisitos establecidos para su concesión.
- Incumplimiento de las obligaciones de la Ley.

Esta Ley entró en vigor en todo el territorio español con fecha 1 de enero de 2007. No obstante, la efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia se plantea que sea ejecutado de manera progresiva y gradual. En este sentido ha sido elaborado el siguiente calendario:

- 2007: Personas valoradas con un Grado III de gran dependencia, en los niveles 2 y 1.
- 2008 – 2009: Personas valoradas con un Grado II de dependencia severa, nivel 2.
- 2009 – 2010: Personas valoradas con un Grado II de dependencia severa, nivel 1.
- 2011 – 2012: Personas valoradas con un Grado I de dependencia moderada, nivel 2.
- 2013 – 2014: Personas valoradas con un Grado I de dependencia moderada, nivel 1.

Las Administraciones Públicas implicadas en la gestión del SAAD deben contribuir en su financiación del siguiente modo:

- Administración General del Estado: Financiará el nivel mínimo de protección para cada uno de los beneficiarios, tal y como recoge el artículo 9 de la Ley. También se contempla la creación de Convenios con las Comunidades Autónomas al objeto de incrementar este nivel mínimo (artículo 10). En este sentido durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2015 y, con la finalidad de favorecer la implantación progresiva del SAAD, la Administración General del Estado establecerá de forma anual en sus Presupuestos créditos para la celebración de

los convenios con las Administraciones Autonómicas, en función de lo establecido en el artículo 10 de la Ley. En Canarias con fecha 14 de febrero de 2007 fue emitida Resolución de la Secretaría General Técnica, por la que se publicó el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias con la finalidad de realizar programas y/o proyectos cofinanciados del Plan de Acción a favor de Personas en Situación de Dependencia.

- Comunidades Autónomas: Aportarán de forma anual una cantidad al menos igual a la aportada por la Administración General del Estado en su territorio. Esta idea es recogida en el artículo 32 de la Ley.
- Los beneficiarios: El artículo 33 señala que los beneficiarios de las prestaciones de dependencia deberán participar en la financiación de las mismas. Dicha participación será atendiendo a la capacidad económica personal de cada uno de ellos. Esta capacidad económica también será tenida en cuenta para la determinación de la cuantía de las prestaciones económicas. Sin embargo, ningún ciudadano quedará fuera de la cobertura del Sistema por carecer de recursos económicos.

## 6.5. Malos tratos y vejez

### 6.5.1. Definiciones y tipos

El maltrato a las personas mayores está considerado como un problema universal, pero ha sido en los últimos años, cuando se ha tomado conciencia de su significado y de la importancia de los sistemas de detección y prevención de maltrato en las personas mayores. Así lo han puesto de relieve diferentes instituciones, a través de convenciones, reuniones y declaraciones nacionales e internacionales. No existe una investigación fiable ni sistemática sobre el significado de "maltrato a la tercera edad", "maltrato a ancianos" o "maltrato o desatención a la vejez". Estudios pioneros en Canadá y EEUU, realizados en centros oficiales, en la década de los setenta y ochenta, arrojan datos aproximativos en los que la mayoría de los casos no fueron

denunciados a las autoridades.

Así como el maltrato infantil ha sido profundamente investigado y los malos tratos a las mujeres y la violencia de género, aunque insuficientemente aún, en los últimos años se ha desarrollado, el estudio del maltrato en la vejez ha encontrado dificultades en la precisión de conceptos, debido a la ausencia de datos fiables y las diferentes perspectivas de abordar las definiciones y tipos de maltrato. La definición más ampliamente aceptada del maltrato a las personas mayores, aceptada incluso por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es la que lo describe como "un acto único o repetido, o la falta de acción adecuada, que ocurre dentro de una relación donde hay expectativas de confianza y que causa daño o malestar a una persona mayor"<sup>23</sup>.

Se trata de una definición general que debe ser explicada y ampliada en base a algunos hechos sociales como:

- a) la mayor tasa de población de mayores en el mundo asociada al aumento de la esperanza de vida.
- b) el cambio de las formas de vida y relaciones familiares de la familia extensa a la nuclear, concentrada en las grandes ciudades.
- c) Las condiciones de vida laboral de la pareja y el cuidado de los hijos con el consiguiente desplazamiento de los ancianos, dependientes o no, en centros e instituciones.
- d) Como consecuencia crece la probabilidad de que exista maltrato, estructural, familiar e institucional.

A grandes rasgos podemos distinguir los siguientes tipos de maltrato en las personas mayores:

- Maltrato físico.
- Maltrato psíquico.
- Maltrato material.
- Maltrato médico.
- Maltrato financiero y económico.
- Negligencia física.
- Negligencia psicológica.
- Abandono.
- Malversación de dinero y propiedades.

23 Action on Elder Abuse, de WHO/ INPEA, 2002.

- Administración inadecuada de fármacos.
- Negación de cuidados físicos.
- Desatención sistemática.
- Agresión sexual.
- Negación de ayuda en el cuidado diario.

El maltrato físico consiste en causar daño corporal mediante diferentes tipos de agresión que supone lesiones en el anciano. El maltrato o abuso psicológico consiste en infligir a la persona mayor un daño moral, referido a cualquier tipo de conducta por parte del agresor, que le produzca miedo, terror, angustia o menosprecio, mediante conductas verbales o no verbales. El maltrato material es un tipo de abuso perpetrado contra el anciano y que se refiere a: 1) negación por parte de los familiares a prestarle ayuda en las tareas de la economía doméstica (pago de facturas, etcétera); 2) usurpación, sin su consentimiento de sus cuentas bancarias; 3) muestras de especial interés por parte de sus familiares, a veces acompañado de engaño o chantaje por el activo o pasivo del anciano. El maltrato económico o patrimonial viene referido al uso o explotación de dinero o de las posesiones del anciano, así como el bloqueo de acceso a este de dichos bienes, que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o falsificación de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos, destinados a satisfacer las necesidades de las personas mayores. La agresión a abuso sexual se define como cualquier tipo de relación sexual (vejación, incesto, acoso no consentido por el anciano o anciana). La negligencia activa se describe como el incumplimiento sistemático de las obligaciones de ayuda en los cuidados básicos que incluyen el intento intencionado y convincente de infligir malestar emocional o físico al anciano. Incluye diferentes tipos de maltrato, como: 1) omisión de atención médica; 2) negativa de ayuda o descuido en la atención a las actividades de la vida diaria; 3) robo de pertenencias, objetos o recursos personales. La negligencia pasiva se define como el incumplimiento o abandono por desidia u olvido, no intencionado, ni con deseos manifiestos de hacer daño, en la atención y cui-

dado de sus necesidades básicas y vida diaria. El abandono consiste en la no administración de los cuidados o supervisión necesarios, respecto a la alimentación, vestido, higiene, cobijo y cuidados médicos apropiados.

Según el contexto social donde se produce el maltrato puede ser: 1) familiar. Se refiere al número de casos encontrados en una población dada dentro del ámbito doméstico. Son muchas las dificultades con las que se pueden encontrar el investigador, entre otras, el ocultamiento de información, la incapacidad o limitaciones de los propios ancianos y a que la mayoría de los informes proceda del cuidador o profesionales de la salud a los que se les oculta información por parte de los familiares o a que ellos mismos no están dispuestos a dar información y mucho menos a denunciar. Una de las características del ambiente familiar violento es el aislamiento. Tanto los agresores como las víctimas suelen tener unas relaciones sociales pobres o restringidas; 2) institucional.

El maltrato institucional se puede definir como el resultado de las características de los miembros del personal y de los pacientes que están influidos por determinados aspectos del ambiente imperante en la residencia y por ciertos factores exógenos que se dan en la institución en cuestión. Tampoco está exento de dificultades el conocimiento de este tipo de maltrato (por ejemplo, existencia de encubrimiento, desinterés o miedo a la denuncia por parte de los propios cuidadores asistentes<sup>24</sup>).

Según el tipo de víctimas y agresores hay estudios que señalan a los mayores de edad más avanzada y los que padecen enfermedades degenerativas, tipo demencia o Parkinson, como los más expuestos a sufrir maltrato, que además son los que tienen mayores dificultades de comunicación. También lo sufren las mujeres mayores de 80 años con trastornos cerebrovascular, deficiencias sensoriales o inmovilidad.

Clark y Pierson apuntaron en 1999 tres factores de riesgo en las víctimas de maltrato: discapaci-

24 Estas definiciones de los distintos tipos de maltratos a Personas Mayores las podemos encontrar en PÉREZ MONTESDEOCA, Francisco; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: *Vejez y maltrato. Análisis, prevención e intervención en el maltrato al mayor dependiente*, Editorial Anroart, Las Palmas de Gran Canaria, 2005, pp. 36-43.



dad, ser dependiente y ser mujer. El ser mujer fue el primero que apareció como víctima y de hecho así fue identificado por revistas británicas con la denominación de "grammy bashing" (abuelitas maltratadas) en una clara alusión al maltrato de género. Esta tríada se ve ampliamente contrastada y documentada por otros estudios que además señalan: haber sufrido cambios físicos o mentales en tiempo recientes, ser dependientes de su cuidador, tener bajos ingresos económicos o tener más de 75 años.

En cuanto al perfil del maltratador se hace muy difícil hacer estimaciones precisas dado las dificultades que entraña su investigación tanto en el ámbito familiar como institucional. Las causas principales de maltrato en el entorno familiar son:

- a) Presencia de algún tipo de psicopatología en el agresor.
- b) Violencia intergeneracional.
- c) Interacción y relaciones de dependencia entre agresores y víctimas.
- d) Estrés ambiental.
- e) Aislamiento social.

Otras características que se han señalado son: ser adictos al alcohol o las drogas, tener alguna discapacidad física o mental, presencia de estresores personales, carecer de conocimientos o habilidades personales para desempeñar el rol de cuidador o tener dependencia económica del anciano, (Hirst y Miller, 1986; Fulmer, 2000; Buttler, 1999; entre otros). Otros estudios de los mismos autores añaden como factor de perpetrador de maltrato una historia familiar de maltrato o la presencia de indicadores de violencia como el maltrato infantil o de pareja.

En general, parece ser que los varones tienden a maltratar con mayor frecuencia que las mujeres que suelen aparecer más como víctimas. Los hombres suelen usar más la violencia física mientras que las mujeres cometen más negligencias en el cuidado de los ancianos.

### **6.5.2. Factores de riesgo asociados al maltrato a las personas mayores de 65 años en situación de dependencia**

Una parte importante de la literatura existente sobre el maltrato a mayores se ha centrado

en describir y/o analizar los factores de riesgo asociados al maltrato. "Riesgo es un concepto epidemiológico empleado para especificar la probabilidad de que una cosa ocurra sobre otra en algún momento del futuro. Desde una perspectiva teórica los factores de riesgo preceden al fenómeno en cuestión. La identificación de los factores de riesgo sirve a dos objetivos. Nos informa del mejor modo de: 1) evitar que vuelva a ocurrir algo que ya ha sucedido (prevención secundaria) y 2) estructurar las políticas, los programas u otro tipo de intervenciones para evitar que la situación tenga lugar (prevención primaria).

Karl Pillemer, en su ponencia "Factores de riesgo en el maltrato de personas mayores: ¿Qué nos dice la literatura?", se pregunta acerca de los factores que colocan a un anciano en situación de riesgo. Obtener conocimientos sobre estos factores de riesgo es de suma importancia a la hora de diseñar y desarrollar estrategias de prevención y detección del maltrato.

Mediante una revisión bibliográfica sobre los agresores y sus víctimas, Karl Pillemer clasifica los factores de riesgo del maltrato de ancianos en tres grupos generales:

- 1) Factores de riesgo probables, cuando hay un apoyo unánime o casi unánime en varios estudios.
- 2) Factores de riesgo potenciales, cuando el apoyo, por parte de los estudios, es contradictorio o limitado.
- 3) Factores de riesgo cuestionables, cuando se presuponen que aumentan la probabilidad de que se dé maltrato, pero no se dispone de pruebas empíricas que lo sustenten.

Entre los factores de riesgo probables, Pillemer cita los siguientes:

- **Las condiciones de convivencia.** El compartir la vivienda incrementa las situaciones de contacto y, por tanto, los conflictos y el maltrato.
- **El aislamiento social.** Este es considerado un factor de riesgo característico de las familias con violencia doméstica. Esto es así por que las prácticas consideradas ilegítimas tienden



a ocultarse. Por ello, y en sentido inverso, se considera que el maltrato se da con menor frecuencia en las familias que cuentan con una fuerte red de apoyo social.

- **Demencia del mayor dependiente.** Aquí el factor de riesgo no es la demencia en sí, sino las conductas derivadas de dicha demencia. Esta situación puede hacer que el mayor dependiente sea más exigente y agresivo, generando en el cuidador determinadas actitudes y estados de ánimo proclives al maltrato.
- **Características individuales de los agresores.** Desde el punto de vista de las teorías intraindividuales, el maltrato responde a características patológicas del agresor, entre los que se incluyen el consumo de alcohol y drogas y enfermedades mentales. "Este modelo explicativo tiene una larga historia en el estudio etiológico del maltrato infantil y de pareja, en el que se ha debatido el rol que las distintas variables individuales tienen como factores de riesgo en las distintas formas de maltrato. En el caso del maltrato de personas mayores, con sorprendente unanimidad en los diferentes estudios, hay indicios de que este tipo de problemas en los agresores constituyen importantes factores de riesgo"<sup>25</sup>.

Entre los factores que podríamos mencionar como característicos de alto riesgo de los cuidadores están tener problemas con el alcohol y/o las drogas, tener alguna discapacidad física o mental, tener habilidades de comunicación o mecanismos de afrontamiento pobres, tener una vida desordenada (elementos estresores independientemente de la labor de cuidador/a, como problemas matrimoniales o de empleo), carecer de los conocimientos y habilidades necesarios para ser un cuidador/as, dependencia, y en particular, dependencia económica del anciano, y experimentar maltrato a manos del anciano.

- **Dependencia del agresor.** Algunos estudios identifican la dependencia económica del familiar cuidador como factor de riesgo de este tipo de maltrato.

Entre los factores de riesgo potenciales, Pillemer señala los siguientes:

- **Género.** El género es un factor de riesgo del maltrato a ancianos. Para ella, el maltrato a mayores se entiende mejor desde una perspectiva de género, del papel subordinado que las mujeres ocupan en la sociedad. El género da estructura a las relaciones a lo largo del ciclo vital, desde el nacimiento hasta la vejez. Las diferencias de género en el envejecimiento reflejan diferencias biológicas, económicas y sociales (...) El género determina el acceso a los recursos y las oportunidades y condiciona las elecciones en cada etapa de la vida. Estas experiencias generizadas tienen un impacto sobre la salud y el bienestar de mujeres y hombres en los últimos años de la vida.

Los datos de las investigaciones realizadas evidencian que la mayoría de las víctimas de este tipo de maltrato son mujeres. Esta conclusión ha llevado a algunas autoras (como la Jill Hightower y Bridget Pénole) a criticar el concepto "maltrato de personas mayores". Para ellas, este concepto enmascara la especificidad genérica de este tipo de maltrato, puesto que difumina el hecho de que las ancianas sufren más maltrato que los ancianos. De hecho, el maltrato a mayores fue identificado y escrito por primera vez en 1975, en revistas científicas británicas, con la denominación de "granny bashing" (es decir, "abuelitas machacadas"), concepto que claramente hace referencia al maltrato del género femenino. Este concepto pasó rápidamente a ser sustituido por el de "elder abuse", es decir, "maltrato de personas mayores". Esta evolución terminológica hacia un concepto neutral ha eliminado el matiz del género.

- **Características de las víctimas.** Ciertas características o rasgos de la personalidad de las víctimas (agresividad, hostilidad...) pueden aumentar el riesgo de maltrato, si bien es imposible saber si tales características son factores de riesgo, o son consecuencia de los malos tratos sufridos.

25 PILLEMER, K.: "Factores de riesgo en el maltrato de personas mayores: ¿Qué nos dice la literatura?". Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Violencia contra personas mayores". Valencia, 18 y 19 de septiembre de 2.003.

Entre los factores de riesgo cuestionables, Pillemer apunta los siguientes:

- **Discapacidad física en la persona mayor.** El repaso a la bibliografía y los trabajos realizados no permite asegurar que el estado de salud de la persona dependiente, en términos de discapacidad física, pueda ser contemplado como un factor de riesgo.
- **Dependencia de la víctima y estrés del cuidador.** Las personas mayores se convierten en débiles, difíciles de cuidar y, algunas veces, agotadoras para los demás. Estas características causan estrés en los cuidadores y como resultado del mismo, pueden incurrir en maltrato o negligencia. Desde este punto de vista, el maltrato de ancianos es considerado, básicamente, como producto del proceso de envejecimiento que lleva a las personas a necesitar cuidados. Muchos de los trabajos preliminares en este ámbito de estudio enfatizaban la dependencia de la persona mayor y el consecuente estrés por parte del cuidador, como la causa más importante y, en ocasiones, única, del maltrato de ancianos. Sin embargo, no existen pruebas contundentes de que la necesidad de cuidado de la víctima y el estrés que esto genera en el cuidador, conduzca a un gran riesgo de sufrir malos tratos.
- **La transmisión intergeneracional.** Este factor tiene que ver con la teoría del aprendizaje social, que asegura que los individuos que han experimentado malos tratos, o haber sido testigos de comportamientos violentos por parte de los padres u otras instancias durante la infancia, tienen tendencia a comportarse de forma violenta si se sienten provocados en la etapa adulta. Esto significa que la relación víctima-agresor puede estar condicionada por experiencias anteriores de abuso físico o sexual que haya sufrido el cuidador por parte del mayor dependiente. Las dos investigaciones que cita Pillemer que han abordado este tema, no han encontrado una continuidad intergeneracional en el maltrato físico contra familiares ancianos.

Paul Kingston señala que hay una serie de factores ambientales directamente relacionados

con la calidad de los cuidados en las residencias, tales como el grado de los cuidados dispensados, el tamaño de la residencia, características del personal (cualificados o no cualificados, burn-out (“estar quemado”), los cambios en el personal, el grado de condiciones básicas de privacidad, el grado y variedad de actividades que ofrecen las residencias a sus residentes, la calidad alimentaria, etcétera. Existen pruebas significativas que permiten relacionar los factores del entorno institucional con los comportamientos y regímenes de maltrato, incluyendo el estilo de custodia y los factores estructurales, a menudo vinculados a los estilos de políticas sociales para los cuidados continuados. Existen pocos estudios que hayan sido capaces de encontrar pruebas que apoyen que determinadas características por parte del paciente o del cuidador pueden ser predictivas de maltrato de personas mayores en el entorno institucional.

### 6.5.3. Situación e incidencia del maltrato a las personas mayores de 65 años dependientes

Sólo de manera reciente se ha empezado a reconocer formalmente la existencia de maltrato a ancianos. En algunos países como el Reino Unido, es a partir de 1.988 cuando se empezó a producir un incremento de la preocupación por el maltrato y la negligencia a personas mayores. Antes, hacia 1970, en Estados Unidos se empezaron a realizar investigaciones orientadas al análisis de las situaciones de maltrato a los mayores.

Según el estudio realizado por el Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, dentro de su programa nacional de epidemiología del maltrato en el ámbito familiar, el maltrato registrado en personas mayores en España es similar a la del maltrato infantil registrado en los Servicios de Protección del Menor. “Y lo bien cierto es que, mientras nadie niega la necesidad de luchar contra el maltrato infantil con todas las fuerzas a fin de erradicarlo de nuestras sociedades, no parece existir la misma sensibilidad y conciencia respecto del maltrato de personas mayores. Mucho nos tememos que este hecho esté relacionado con el predominio del edadismo en nuestro tiempo y la consideración ne-

gativa que ser mayor tiene en todo contexto y momento”<sup>26</sup>.

Por tanto, de los grupos considerados vulnerables que sufren la violencia y malos tratos de personas cercanas, hasta ahora el que menos atención ha recibido ha sido el de los mayores, en contrapartida por el más que justificado interés que han recibido los malos tratos a menores y a mujeres.

Esto es lo que explica que apenas se conozcan datos sobre incidencia y prevalencia del maltrato a mayores. “El hecho de que no se disponga de suficiente información en la mayor parte de las sociedades no implica pues que no exista ese tipo de violencia, sino sencillamente que se produce en el anonimato social y político más cruel. Es decir, que se produce pero no se reconoce, ni por tanto se ponen las medidas para evitarlo. Este es el caso de España, como también de otros países europeos donde existe poca o ninguna información sobre el problema”<sup>27</sup>.

Sin duda, el maltrato y negligencia hacia personas mayores representa un área muy sensible que presenta múltiples dificultades a la hora de la investigación. Su propia naturaleza oculta hace difícil detectar las situaciones de maltrato que se desarrollan en el ámbito privado. Las que ocurren en instituciones públicas pueden estar menos ocultas, pero aún así pueden pasar desapercibidas.

Entre las causas que contribuyen a hacer invisibles las situaciones de malos tratos y, por tanto, dificultar la obtención de datos, María Teresa Bazo señala, además de la existencia de prejuicios contra la vejez, el tratarse de un tema de los denominados sensibles, o delicados de investigar, debido a las grandes implicaciones emocionales que conlleva el estudio.

Además, por otro lado, encontramos dificultades para la identificación social del maltrato. Pueden existir determinadas prácticas abusivas

(como, por ejemplo, no ayudar a una persona frágil a levantarse de su silla de ruedas, etc.), que no son fáciles de captar en las investigaciones. Hay otros aspectos que también dificultan la detección del problema por parte de los profesionales. “El caso del maltrato y la negligencia físicos pueden ser reconocidos con más facilidad que el maltrato y negligencia psicológicos, aunque no siempre ocurre así. Por ejemplo, las personas ancianas tienen diversos problemas dermatológicos, y por variadas razones, lo que en ocasiones hace difícil distinguir entre señales de maltrato y otras alteraciones. Bennet y Kingston comparan y observan las diferencias entre el reconocimiento del maltrato a los niños y a las personas ancianas. (...) Una diferencia importante entre niños y ancianos es que en la infancia se encuentran bien definidas las fases de desarrollo y los profesionales reconocen los aspectos de salud y patológicos. Además, los niños en general tienen la oportunidad de ser vistos y tratados por todo tipo de personas y diversos profesionales de la educación y la salud que pueden reconocer síntomas o conductas que indiquen algo anormal”<sup>28</sup>. Conjuntamente, hay una mayor sensibilidad hacia el maltrato infantil, y al mismo tiempo, existe una amplia bibliografía sobre el tema.

Todos estos factores dificultan que la violencia hacia las personas mayores se vea correctamente reflejada en las estadísticas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe mundial sobre la violencia, concluye que el maltrato a los ancianos es uno de los rostros más ocultos de la violencia, que además tiene muchas posibilidades de aumentar, debido a que en muchos países la población está envejeciendo rápidamente.

Para facilitar la detección del maltrato a las personas mayores, el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) y la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología están trabajando en el diseño de un instrumento de detección de las situaciones de maltrato. Ya en

26 SANMARTÍN, J. “El maltrato de personas mayores es un atentado contra los derechos humanos”. Intervención en el Seminario Internacional “Violencia contra personas mayores”. Valencia, 18 y 19 de septiembre de 2.003.

27 BAZO, M<sup>a</sup> T. “Incidencia y prevalencia del maltrato de personas mayores”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional “Violencia contra personas mayores”. Valencia, 18 y 19 de septiembre. 2.003.

28 BAZO, M<sup>a</sup> T.: Op. Cit.

algunos países se viene trabajando en esta línea, desarrollando protocolos que ayuden a los profesionales a reconocer casos de maltrato a través de distintos indicadores, como la higiene, el análisis de marcas y heridas, pruebas clínicas, alimentación, vida familiar y relaciones sociales, situación económica, medicación, etcétera.

El primer estudio conocido que se ha realizado en España sobre los malos tratos a mayores dependientes es el realizado por María Teresa Bazo en el año 2.000<sup>29</sup>. En este estudio se entrevistó a auxiliares a domicilio que atendían a 2.351 personas ancianas en cinco municipios del País Vasco, Andalucía y Canarias. Concretamente, se trata de Vitoria, Sevilla, y los municipios grancanarios de Las Palmas de Gran Canaria, Telde y San Bartolomé de Tirajana. En total se detectaron 111 casos de maltrato, lo que supone un 4,7%. Tomando de manera separada las tres subpoblaciones (Vitoria, Sevilla y Gran Canaria), el porcentaje de malos tratos es de 6% para Gran Canaria, 6,4% para Sevilla y 2% para Vitoria.

La propia autora considera que los resultados obtenidos representan una aproximación al problema real de los malos tratos en el hogar a mayores dependientes, dado que es previsible que el alcance del fenómeno sea mayor. Entre otras razones porque no todo el mundo sabe reconocer las diversas formas de malos tratos. Y en segundo lugar, porque es posible que algunas trabajadoras no hayan querido saber nada del asunto, por miedo a que se pudieran desencadenar posibles problemas para ellas.

Estudios realizados en varios países europeos sitúan el porcentaje de mayores maltratados entre un 3,5% y un 7,3%, si bien en cada uno de ellos se han empleado distinta metodologías.

En el caso de España, las percepciones acerca del alcance de distintos tipos de violencia doméstica muestran uno resultados elevados. En el estudio realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en marzo de 2001 (barómetro de

**TABLA 6.89. COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE DISTINTOS ESTUDIOS SOBRE MALOS TRATOS A PERSONAS MAYORES**

Autor/es	<i>Pillemer, K. Y D. Finkelhor</i>	<i>Podniecks, E.</i>	<i>Kivela, S.L. et al.</i>	<i>Comijs, H.</i>	<i>Ogg. J.</i>
Publicación	1988. "Prevalence of elder abuse: A random sample survey", <i>Gerontologist</i> , 28, nº 1: 51-57	1992. "National survey on abuse of the elderly in Canada", <i>Journal of Elder Abuse &amp; Neglect</i> , 4, nos. 1 y 2: 5-58.	1992. "Abuse in old age: epistemological data from Finland," <i>Journal of Elder Abuse &amp; Neglect</i> , 4, nº3: 1-18	1999. <i>Elder Mistreatment: Prevalence, risk indicators and consequences</i>	1993. "Researching elder abuse in Britain", <i>Journal of Elder Abuse &amp; Neglect</i> , 5, nº 2: 37-54
Ámbito	Área Metropolitana de Boston	Canadá	Finlandia. Una ciudad semi industrializada	Ámsterdam	Inglaterra
Características del estudio	Entrevistadas 2.000 personas de 65 y más años no institucionalizadas	Muestra nacional representativa. Entrevista telefónica.	Cuestionarios escritos y evaluaciones clínicas	1.797 cuestionarios a mayores de entre 69 y 90 años que viven de manera independiente	Muestra nacional
Abuso físico	2,0%	0,5%	Total de todos los tipos: 5,4%	1,2%	1,7%
Abuso verbal	1,1%	1,4%		3,2%	5,6%
Negligencia	0,4%	0,4%		0,2%	
Total	3,5%	2,3%		4,6%	7,3%

Fuente: BAZO, Mª T.: "Incidencia y prevalencia del maltrato de personas mayores" (2003).

29 BAZO, Mª T.: "Negligencia y malos tratos a las personas mayores en España", en *Revista de Geriátria y Gerontología*, 36 (1): 8-14.

marzo), sobre una muestra de 2.500 individuos, el 51,6% considera que la violencia doméstica hacia los ancianos está muy o bastante extendida, porcentaje que es inferior cuando la pregunta va referida a las mujeres y niños.

Asimismo, el 43,2% considera que en las familias españolas son muy o bastante frecuentes las agresiones y maltratos a los ancianos, porcentaje que se encuentra por debajo de otras situaciones de agresiones o maltrato propuestas, tales como las agresiones o maltratos físicos a niños o en la pareja.

El 56,8% afirma que son muchos o bastantes los ancianos que se ven afectados por problemas de malos tratos, abandono o falta de atención adecuada, siendo este porcentaje inferior al que se obtiene cuando la pregunta va referida los niños.

Por último, el estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas plantea a los entrevistados si los malos tratos a mujeres, niños y ancianos en la actualidad, han aumentado, han disminuido o siguen igual que hace cinco años. Para el caso de mujeres y niños, la opinión mayoritaria

**TABLA 6.90. ¿CREE USTED QUE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA HACIA CADA UNO DE LOS SIGUIENTES GRUPOS ESTÁ MUY EXTENDIDA, BASTANTE, POCO O NADA EXTENDIDA EN NUESTRO PAÍS?**

	Muy extendida	Bastante extendida	Poco extendida	Nada extendida	No sabe/no contesta
Los hombres	3,8%	13,9%	52,2%	23,5%	,67%
Las mujeres	37,6%	50,2%	9,6%	0,5%	2,1%
Los niños/as	22,1%	48,8%	22,9%	2,3%	3,9%
Los ancianos/as	13,4%	38,2%	35,4%	5,8%	7,3%

Fuente: CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS). Estudio nº 2.411. Barómetro de marzo 2.001.

**TABLA 6.91. POR LO QUE USTED SABE O HA OÍDO, ¿EN LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS SON MUY FRECUENTES, BASTANTE, POCO O NADA FRECUENTES...?**

	Muy frecuentes	Bastante frecuentes	Poco frecuentes	Nada frecuentes	No sabe/no contesta
Las agresiones o maltratos físicos en la pareja	19,8%	54,0%	21,5%	0,6%	4,2%
Las agresiones o maltratos físicos a los niños	14,4%	45,3%	33,4%	2,3%	4,7%
Las agresiones y maltratos a los ancianos	10,0%	33,2%	43,8%	5,4%	7,7%

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas. Estudio nº 2.411. Barómetro de marzo 2.001.

**TABLA 6.92. ¿PIENSA USTED QUE SON MUCHOS, BASTANTES, POCOS O MUY POCOS LOS NIÑOS QUE SE VEN AFECTADOS POR PROBLEMAS DE MALOS TRATOS, ABANDONO O FALTA DE ATENCIÓN ADECUADA? ¿Y LOS ANCIANOS?**

	Muchos	Bastantes	Pocos	Muy pocos	No sabe/no contesta
Niños	25,5%	45,4%	21,6%	2,1%	5,3%
Ancianos	17,6%	39,2%	30,4%	4,3%	8,4%

Fuente: CIS. Estudio nº 2.411. Barómetro de marzo 2.001.

**TABLA 6.93. ¿DIRÍA USTED QUE EN LA ACTUALIDAD LOS MALOS TRATOS A LAS MUJERES HAN AUMENTADO, HAN DISMINUIDO O SIGUEN IGUAL QUE HACE CINCO AÑOS? ¿Y A LOS NIÑOS? ¿Y A LOS ANCIANOS?**

	Han aumentado	Han disminuido	Siguen igual	No sabe/no contesta
Mujeres	49.2%	5.1%	35.5%	10.2%
Niños/as	39.8%	8.7%	37.7%	13.8%
Ancianos/as	33.0%	8.3%	41.2%	17.4%

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Estudio nº 2.411. Barómetro de marzo 2.001.

es que los malos tratos han aumentado, mientras que en el caso de los ancianos, la moda obtenida es que los malos tratos en la actualidad a los ancianos siguen igual que hace cinco años.

Todos estos resultados evidencian las siguientes conclusiones: 1) existe una percepción generalizada de que existen muchas situaciones de maltrato y agresiones en España. 2) Los colectivos que se considera que más sufren estas situaciones son, por orden de impacto, las mujeres, niños y ancianos. 3) Y lo que puede llegar a ser más preocupante, la percepción generalizada de que los malos tratos hacia estos tres colectivos no han disminuido en los últimos cinco años, sino que han aumentado, o a lo sumo, han permanecido igual. En relación con los malos tratos a los ancianos, el envejecimiento de la población, el aumento de las situaciones de dependencia y los cambios en la estructura de la familia producirán, probablemente, un incremento del maltrato en los próximos años.

#### 6.5.4. Violencia y maltrato en la población mayor dependiente de la isla de Gran Canaria

Reproducimos a continuación una síntesis del (hasta el momento) único estudio existente sobre malos tratos a personas mayores en Canarias, realizado en la isla de Gran Canaria<sup>30</sup>.

Los objetivos de la investigación fueron: 1) obtener datos sobre los malos tratos en la vejez, en personas de 65 años y más con problemas de dependencia; 2) detectar la percepción que

tienen los mayores dependientes del momento actual de su vida; y 3) conocer la valoración que hacen los cuidadores formales e informales de su trabajo y dedicación al mayor dependiente.

Para el logro de estos objetivos se diseñó y ejecutó una metodología mixta basada, por un lado, en la metodología cuantitativa, y más concretamente en su técnica más representativa, la encuesta, y por otro lado, en la metodología cualitativa, mediante la realización de grupos de discusión y entrevistas individuales.

La técnica de la encuesta estuvo dirigida a personas mayores de Gran Canaria con algún tipo de dependencia. Para ello se diseñó un cuestionario (ver anexo 1), formado por 44 preguntas. Con este cuestionario se encuestó a 184 mayores dependientes, residentes tanto en residencias públicas y privadas como en domicilios. El haber tenido como población a encuestar a los mayores dependientes supone que quedan excluidos de la muestra los mayores incapaces de comunicarse, y los que se encuentran en situación de grave aislamiento social.

El cuestionario diseñado aborda los siguientes temas:

- Datos sociodemográficos (edad, sexo, estado civil, nivel de estudios).
- Situación social actual (modalidad de residencia, tiempo en estado de dependencia, ayuda necesaria para el desarrollo de determinadas tareas, ingresos económicos, relaciones con las personas con las que convive).

30 PÉREZ MONTES DE OCA, Francisco Javier; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: Vejez y maltrato. Análisis, prevención e intervención en el maltrato al mayor dependiente, Ediciones Anroart, Las Palmas de Gran Canaria, 2005, pp. 63-92.



- Estado de salud (enfermedad diagnosticada, ingesta de algún medicamento, síntomas de enfermedad, tratamiento psiquiátrico o psicológico).
- Estancia en residencias (tiempo residiendo en residencia, calidad de los servicios de la residencia, visitas de familiares y amigos).
- Satisfacción con la vida (nivel de satisfacción con su vida actual, sentimientos de que su vida ha sido un fracaso, de que su vida no tiene sentido, etcétera).
- Apoyo social (recibe respeto, consideración, atención compañía agradable, etc.).
- Maltrato (le gritan o le levantan la voz, recibe insultos, amenazas, golpes, etcétera).

En lo que respecta a la metodología cualitativa, y más concretamente a los grupos de discusión, se realizaron tres grupos: uno con profesionales del área de tercera edad (tanto de servicios sanitarios como sociales), otro con cuidadoras formales de mayores dependientes, y un tercero con voluntarios en el cuidado de los mayores. En estos grupos se abordaron los siguientes temas:

- Análisis de los recursos existentes para la tercera edad.
- Conocimiento de malos tratos a personas mayores dependientes.
- Perfil y características que debe tener el cuidador/a de personas mayores dependientes.
- Valoración que realizan los propios mayores de su situación.
- Como se podría mejorar la asistencia y el trato a los mayores dependientes. Políticas de vejez que deben desarrollarse. Medidas y propuestas de mejora.
- Definición del trabajo de cuidador/a. Características principales. Consecuencias de ser cuidador/a.

Por último, también se realizaron tres entrevistas: las dos primeras a cuidadoras informales que tienen a su cargo a algún familiar mayor en estado de dependencia, y una tercera al personal técnico de una asociación dedicada al trabajo con mayores con determinado tipo de enfermedad. Los temas que se desarrollaron en estas entrevistas fueron los siguientes:

- Perfil del cuidador/a y del mayor dependiente.
- Cuidados que requiere el mayor dependiente.

- Estado anímico del cuidador.
- Sentimientos que experimenta en relación con la situación que está viviendo, y que tiene hacia la persona dependiente.
- Valoración de la situación general.
- Consecuencias sociales, laborales, económicas, relacionales... que ha tenido asumir el cuidado del mayor dependiente.
- Situaciones estresantes en el cuidado del mayor dependiente.
- Apoyo familiar y/o institucional en relación con el mayor dependiente.
- Como se podría mejorar la asistencia y el trato a los mayores dependientes. Políticas de vejez que deben desarrollarse. Medidas y propuestas de mejora.

Destacamos de este estudio los resultados obtenidos respecto a: maltrato, satisfacción con la vida y apoyo social.

#### **6.5.4.1. Maltrato al mayor dependiente en Gran Canaria**

El 7,1% (13 personas) de la muestra encuestada afirma que ha sido víctima de algún tipo de maltrato desde que se encuentra en estado de dependencia. De ellos, se observa que el 53,8% son mujeres, y el 46,1% hombres.

De los 13 casos detectados que han sufrido algún tipo de maltrato, el 69,23% reside en alguna residencia, el 23,08% vive con su pareja y/o algún familiar, y el 7,69% vive con personas no familiares.

Es en el grupo de los que residen en pareja y/o con algún familiar, donde se da el mayor porcentaje de maltrato (10,71%), seguido de los que residen en alguna residencia (6,25%). En cuanto a la cantidad de maltratos sufridos, a partir de los datos de este estudio, se observa que el 69% ha recibido un solo tipo de maltrato, el 23% dos tipos de maltrato, y el 8% tres tipos de maltrato.

En cuanto al tipo de maltrato recibido, la tabla 6.94 refleja la tipología de maltrato y frecuencia, teniendo en cuenta que en algunos casos una misma persona ha recibido más de un tipo de maltrato.



TABLA 6.94. NATURALEZA DEL MALTRATO RECIBIDO

<i>Le han gritado o le han levantado la voz</i>	53,8% (7 personas)
<i>Le han gritado o le han levantado la voz, y le han insultado</i>	15,3% (2 personas)
<i>Le han gritado o le han levantado la voz, le han insultado y le han pegado</i>	7,7% (1 persona)
<i>Le han gritado o le han levantado la voz, y le han pegado</i>	7,7% (1 persona)
<i>Le han insultado</i>	7,7% (1 persona)
<i>Le han pegado</i>	7,7% (1 persona)

Fuente: PÉREZ MONTES DE OCA, Francisco Javier; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: Vejez y maltrato. Análisis, prevención e intervención en el maltrato al mayor dependiente (2005).

Los datos de este estudio ponen de manifiesto que tanto en los hombres como en las mujeres el recibir gritos o levantarle la voz es el maltrato con el número más elevado de casos, seguido de los insultos y de los empujones y golpes. Destaca que el número absoluto de mujeres que han recibido insultos, o que han sido empujadas, pegadas o golpeadas, es mayor que entre los hombres.

Por tanto, de los distintos tipos de maltrato, las agresiones verbales son las que más reciben los mayores dependientes. Concretamente, gritar y levantar la voz es el tipo de maltrato que más se sufre. Un 6,2% afirma haber sufrido en alguna ocasión este tipo de trato desde que se encuentra en situación de dependencia. De ellos, el 50% afirma que le han gritado o levantado la voz de 2 a 5 veces, el 12,5% de 6 a 10 veces, y el 37,5% más de 10 veces. En el 66,7% de los casos el mayor dependiente no le ha dicho a nadie la situación sufrida, mientras que un 33,3% si se lo ha dicho a alguien.

El porcentaje de los que han sufrido este tipo de maltrato es mayor en los hombres (8,6%) que en las mujeres (5,0%). En relación con las formas de convivencia, este tipo de maltrato adquiere un mayor porcentaje en los mayores que viven con personas no familiares, y con su pareja y/o algún familiar.

El insulto es el segundo tipo de maltrato que más sufren los mayores dependientes, con un porcentaje del 2,2%, siendo ligeramente superior en las mujeres (2,5%) que en los hombres (1,7%). Respecto a las formas de convivencia, este tipo de maltrato se concentra en los mayores dependientes que viven en alguna residencia.

En el 100% de los casos, la frecuencia del insulto ha sido de 2 a 5 veces, y también en todos los casos el afectado ha denunciado o comentado con alguien la situación sufrida.

El último de los tipos de maltrato que se dan es el de haber sido empujado, pegado o golpeado. Un 1,7% afirma haber sido víctima de este maltrato, que afecta por igual a ambos sexos, y que al igual que con los insultos, se concentra entre los mayores que viven en residencias. El 66,7% ha sufrido este maltrato una sola vez, y el 33,3% de 2 a 5 ocasiones.

Todos estos tipos de maltrato detectados tienden a concentrarse en el grupo de edad de 75 a 85 años.

Tal y como muestra la tabla 6.95, en todos los tipos de maltrato es en este grupo donde se dan los mayores porcentajes de incidencia.

Refiriendo ahora los distintos tipos de maltrato al último mes anterior a la realización de la encuesta, se evidencia que al 5,2% de los mayores dependientes encuestados le han gritado o levantado la voz, al 2,3% le han insultado, y al 1,2% le han empujado, pegado o golpeado. Otras situaciones de abuso o maltrato, como son recibir amenazas o chantajes, o haber sido amenazado con pegarle, no obtienen respuestas positivas, de manera que en ninguno de los casos de la muestra encuestada se han producido este tipo de situaciones.

Del total de la muestra encuestada, el 95,9% considera que el trato y los cuidados que recibe de las personas que le atienden son buenos o muy buenos, por un 4,1% que lo considera re-

**TABLA 6.95. PREVALENCIA DE MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES POR GRUPOS DE EDAD**

Tipos de maltrato	Total	Menos de 75 años	De 75 a 85 años	Más de 85 años
<i>Le han gritado o levantado la voz</i>	6,2%	2,7%	8,8%	4,1%
<i>Le han insultado</i>	2,3%	--	4,4%	--
<i>Le han empujado, pegado o golpeado</i>	1,7%	--	3,3%	--

Fuente: PÉREZ MONTES DE OCA, Francisco Javier; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: Vejez y maltrato. Análisis, prevención e intervención en el maltrato al mayor dependiente (2005).

gular. Casi un 10% de la muestra afirma que en alguna ocasión ha sentido que no estaba siendo bien atendido por el cuidador. Los motivos para pensar de esta manera son: "trato inadecuado por parte de algunos cuidadores", "insultos", "falta de cariño", "en el baño no me tratan bien".

#### 6.5.4.2. Satisfacción con la vida

Los últimos años de la vida, máximo cuando se vive en condiciones de salud precaria, son propicios a ser analizados como una fase marcada por la desesperanza, el sentimiento de inutilidad y estorbo, insatisfacción...

"La vejez es justamente esa etapa de la vida caracterizada globalmente por la ausencia de horizonte estratégico vital y donde la suma de factores negativiza la existencia antes que positivizarla. Justamente lo fatal de la etapa de la vejez es que se trata de una circunstancia irreversible, en la que cualquier expectativa de cambio tiene que ver con la propensión a un desenlace, a un final, como definición de lo negativo y no con la expectativa de un bienestar hacia la vida que se transforma"<sup>31</sup>.

Esta situación también es analizada del mismo modo por los grupos de edad más jóvenes: "desde la adolescencia creen que los sentimientos de las/os ancianas/os son altamente negativos: sentimiento de inutilidad personal, rechazo y rebelión ante la incapacidad para realizar funciones elementales del ser humano, conciencia

de ser un estorbo para el resto de las personas de su entorno, incluso de las más queridas y allegadas, tristeza, soledad, etc. En definitiva, las/os interlocutores creen que la autopercepción y la autocrítica de los mayores sobre su situación, unida a las propias circunstancias reales que padecen, les deparan una vida poco grata"<sup>32</sup>.

Con el objetivo de conocer el grado de satisfacción con la vida que tienen las personas mayores dependientes, se les preguntó sobre diversos aspectos vitales. En la tabla 6.96 se refleja que la soledad, desesperación y confusión, seguida del hecho de sentirse inútil y un estorbo para los demás, son los sentimientos más experimentados por los mayores dependientes entrevistados. A continuación se sitúan los sentimientos de insatisfacción con su vida actual y de no merecer vivir como lo hace en la actualidad. Que la vida no tiene sentido y que sus familiares no le quieren son sentimientos experimentados, con mayor o menor intensidad, por un 27,2% y un 13,8%, respectivamente. Finalmente, el 8,2% siente, muchas veces o algunas veces, que ha desperdiciado su vida, o que su vida ha sido un fracaso. Por sexos, los datos evidencian que, en líneas generales, las mujeres experimentan estos sentimientos negativos en mayor medida que los varones.

El 15,5% afirma haber recibido tratamiento psiquiátrico o psicológico desde que está en situación de dependencia, siendo el porcentaje superior entre las mujeres (16,8%) que entre los hombres (12,9%).

31 IMSERSO: "Percepciones sociales sobre las personas mayores". Observatorio de personas mayores. Madrid, 2002, pp.192-193.

32 IMSERSO. Op. Cit.

**TABLA 6.96. GRADOS DE SATISFACCIÓN CON DISTINTOS ASPECTOS DE LA VIDA, POR SEXOS**

ASPECTOS VITALES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<i>Siente que ha desperdiciado su vida, o que su vida ha sido un fracaso</i>			
<i>Sí, muchas veces</i>	1,2%	-	1,7%
<i>Sí, algunas veces</i>	7,0%	5,3%	7,8%
<i>No, nunca</i>	91,9%	94,7%	90,4%
<i>Está insatisfecho con su vida actual</i>			
<i>Sí, muchas veces</i>	9,3%	7,0%	10,4%
<i>Sí, algunas veces</i>	25,6%	22,8%	27,0%
<i>No, nunca</i>	65,1%	70,2%	62,6%
<i>Siente que no merece vivir como lo hace ahora</i>			
<i>Sí, muchas veces</i>	6,0%	-	8,8%
<i>Sí, algunas veces</i>	28,6%	34,5%	25,7%
<i>No, nunca</i>	65,5%	65,5%	65,5%
<i>Siente que su vida no tiene sentido</i>			
<i>Sí, muchas veces</i>	4,7%	-	7,1%
<i>Sí, algunas veces</i>	22,5%	23,2%	22,1%
<i>No, nunca</i>	72,8%	76,8%	70,8%
<i>Siente que sus familiares no le quieren</i>			
<i>Sí, muchas veces</i>	3,6%	-	5,3%
<i>Sí, algunas veces</i>	10,2%	9,3%	10,6%
<i>No, nunca</i>	86,2%	90,7%	84,1%
<i>Se siente inútil y un estorbo para los demás</i>			
<i>Sí, muchas veces</i>	12,9%	14,3%	12,3%
<i>Sí, algunas veces</i>	46,5%	48,2%	45,6%
<i>No, nunca</i>	40,6%	37,5%	42,1%
<i>Siente soledad, desesperación y confusión</i>			
<i>Sí, muchas veces</i>	13,8%	10,2%	15,7%
<i>Sí, algunas veces</i>	53,4%	54,2%	53,0%
<i>No, nunca</i>	32,8%	35,6%	31,3%

Fuente: PÉREZ MONTES DE OCA, Francisco Javier; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: Vejez y maltrato. Análisis, prevención e intervención en el maltrato al mayor dependiente (2005).

**TABLA 6.97. HA RECIBIDO TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO O PSICOLÓGICO, SEGÚN SEXO**

	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
<b>Sí</b>	15,4%	12,9%	16,8%
<b>No</b>	84,0%	87,1%	82,4%
<b>No sabe, no contesta</b>	0,6%	-	0,8%

Fuente: PÉREZ MONTES DE OCA, Francisco Javier; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: Vejez y maltrato. Análisis, prevención e intervención en el maltrato al mayor dependiente (2005).

En cuanto al estado civil, son los solteros y divorciados los que en mayor medida han recibido tratamiento psiquiátrico o psicológico desde que se encuentran en estado de dependencia.

La depresión es la principal causa esgrimida para justificar el por qué se ha recibido tratamiento psiquiátrico o psicológico, seguido en segundo lugar de los nervios.

En el 57,9% de los casos, el tratamiento psiquiátrico o psicológico no superó el año de du-

ración, mientras que en el 15,8% duró de 1 a 2 años, y en el 26,3%, más de 2 años.

En la actualidad, está recibiendo tratamiento psiquiátrico o psicológico el 3,8% del total de la muestra encuestada, siendo las causas principales la depresión y los nervios, seguidos de la soledad ("por encontrarme sola"), y el hecho de haber sufrido un accidente.

Un 11% afirma que desde que se encuentra en estado de dependencia ha pensado alguna

**TABLA 6.98. HA RECIBIDO TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO O PSICOLÓGICO, SEGÚN ESTADO CIVIL**

	Total	Estado civil			
		Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a
<i>Si</i>	15,0%	18,9%	8,3%	15,7%	-
<i>No</i>	84,4%	79,2%	91,7%	84,3%	100%
<i>No sabe, no contesta</i>	0,6%	1,9%	-	-	-

Fuente: PÉREZ MONTES DE OCA, Francisco Javier; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: Vejez y maltrato. Análisis, prevención e intervención en el maltrato al mayor dependiente (2005).

**TABLA 6.99. CAUSA DEL TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO O PSICOLÓGICO**

<i>Depresión</i>	43,5%
<i>Nervios</i>	17,4%
<i>Muerte de algún familiar</i>	8,7%
<i>Porque no estaba contenta en la residencia</i>	4,3%
<i>Por muchos problemas</i>	4,3%
<i>Dolores de cabeza</i>	4,3%
<i>Por encontrarme sola</i>	4,3%
<i>Porque tuve un accidente</i>	4,3%
<i>Postoperatorio, después de una operación</i>	4,3%
<i>Me encontraba mal</i>	4,3%
<b>Total</b>	<b>23 (100%)</b>

Fuente: PÉREZ MONTES DE OCA, Francisco Javier; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: Vejez y maltrato. Análisis, prevención e intervención en el maltrato al mayor dependiente (2005).

**TABLA 6.100. HA PENSADO ALGUNA VEZ EN QUITARSE LA VIDA POR SEXOS**

	Total	Hombres	Mujeres
<i>Sí</i>	11,0%	7,9%	12,7%
<i>No</i>	89,0%	92,1%	87,3%

Fuente: PÉREZ MONTES DE OCA, Francisco Javier; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: Vejez y maltrato. Análisis, prevención e intervención en el maltrato al mayor dependiente (2005).

vez en quitarse la vida, siendo el porcentaje de mujeres superior al de los hombres en un 4.8% (12,7% frente a 7,9%).

De quienes en alguna ocasión lo han pensado, el 16,7% ha intentado alguna vez quitarse la vida, por el 83,3% que no ha realizado ningún intento al respecto.

Finalmente, respecto a lo que echan de menos o sobre lo que les gustaría tener para ser más felices, las demandas se orientan hacia tres aspectos de manera contundente: por un lado, y de manera destacada, con un porcentaje de respuesta del 47,8%, todo lo referente a demandas de compañía, sobre todo familiares: "tener a mi familia conmigo" (26,9%), "tener a mi marido o esposa" (16,4%), "ver más a mi familia" (1,5%), "no estar tan sola" (3,0%). En segundo lugar, con un 25,5%, toda las demandas relacionadas con salud: "no estar enfermo" (7,5%), "más salud para poder desenvolverme mejor" (6,0%), "no estar viejo, ser más joven" (6,0%), "poder caminar bien" (1,5%), "poder moverme solo" (1,5%), "sentirme válido" (1,5%), "encontrarme mejor de salud" (1,5%). En tercer lugar, un 20,9% señala que para sentirse más feliz, le gustaría estar en su casa. Conviene destacar que un 16,4% no echa de menos nada para sentirse más feliz.

#### 6.5.4.3. Apoyo social

El 90,6% califica como buenas o muy buenas las relaciones con las demás personas que viven en la casa o residencia; un 8,3% las cataloga como regulares, un 0,6% de malas, y un 0,6% afirma que no tiene relaciones con las demás personas que conviven con ella.

En el cuestionario se les planteó a los encuestados distintas atenciones provenientes de cualquier persona, ya sean familiares o no. En la tabla que sigue se exponen las frecuencias obtenidas en cada una de ellas en función de las distintas categorías de respuesta. El respeto y la consideración son las atenciones que en mayor medida reciben los mayores dependientes (81,1% señala que los recibe con mucha frecuencia). En segundo

lugar se sitúa recibir información, noticias u orientación de interés.

El 96,2% de los encuestados se considera, en líneas generales, bien atendido, mientras que un 3,8% afirma que no se considera bien atendido.

#### 6.5.5. El papel de la persona cuidadora en la prevención de malos tratos

La búsqueda de los factores causales del maltrato de mayores se ha centrado preferentemente en el estrés y las posibles patologías del cuidador. De hecho, el maltrato a personas mayores en el ámbito doméstico se ha presentado, histórica y tradicionalmente, como un problema entre una maltratadora femenina y unos padres ancianos (y, de manera más concreta, una madre anciana), en el contexto de proporcionar cuidados.

Los cuidadores suponen un elemento central en la red de apoyo a los mayores en situación de dependencia. En los últimos años se ha producido un importante aumento en el número de personas que de manera "formal", realizan trabajos de atención y cuidado al mayor dependiente. De esta manera, podemos hablar de dos tipos de cuidadores (formales e informales). Los primeros prestan su servicio a cambio de contraprestación económica. La gran mayoría realizan su trabajo en las residencias para la tercera edad, o bien dependen del servicio de ayuda a domicilio que desarrollan los Ayuntamientos, y con el cual se pretende compartir la carga con la familia. Por su parte, los informales son los que se responsabilizan del mayor sin contraprestación económica, siendo en su mayoría mujeres familiares del mayor, o bien voluntarios/as.

El trabajo de cuidador/a puede considerarse como de un desgaste importante, tanto en el aspecto físico (sobreesfuerzo, agotamiento, etc.) como psíquico (momentos de desesperación, etc.). En el caso de mayores con patologías importantes (demencia, etc.), el desgaste en el cuidador es mucho mayor.

Entre los/as cuidadores/as informales, tener en casa un mayor dependiente puede llegar

**TABLA 6.101. FRECUENCIA DEL TRATO Y ATENCIÓN QUE RECIBEN LOS MAYORES DEPENDIENTES SOBRE DISTINTOS ASPECTOS**

MUNICIPIO	CON MUCHA FRECUENCIA	CON POCA FRECUENCIA	NUNCA
¿Con qué frecuencia recibe caricias, besos, abrazos o palabras cariñosas?	54,4%	41,5%	4,1%
¿Con qué frecuencia le escuchan cuando usted tiene algún problema, preocupación o necesidad?	73,9	21,7	4,3
¿Con qué frecuencia recibe respeto y consideración?	81,1	15,7	3,1
¿Con qué frecuencia le dan o facilitan información, noticias, consejos u orientación que a usted le interesa?	77,6	19,3	3,1
¿Con qué frecuencia recibe atención o compañía agradable y que le hace sentir bien?	42,5	49,4	8,1

Fuente: PÉREZ MONTES DE OCA, Francisco Javier; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: Vejez y maltrato. Análisis, prevención e intervención en el maltrato al mayor dependiente (2005).

a convertirse en una situación generadora de conflictos. La exigencia del cuidado, saber “a quien le corresponde” estar con el anciano, aportación de dinero, pérdida de tiempo libre, reordenación de prioridades, más obligaciones, necesidad de habilitar un espacio en la casa para el anciano, adaptación a la nueva situación... En este contexto, los mayores pueden ser una víctima propicia de comportamientos inadecuados relacionados con una buena atención, cuidado y protección. Las formas de malos tratos pueden ir desde las muy leves hasta otras de mayor gravedad.

Las cuidadoras informales (mayoritariamente son mujeres) sufren un continuo deterioro de su vida personal (agotamiento físico, y psíquico, situaciones de estrés, crisis vitales) y social (se reduce el contacto con el exterior, se deja de ver a las amistades...)³³. Hay que tener en cuenta que el estilo de vida que se nos impone dificulta las tareas de cuidado del anciano, factor este que debe ser considerado como elemento precipitante en los malos tratos. El estilo de vida y el tiempo disponible son escasos, y las viviendas a menudo son pequeñas y con dificultades de accesibilidad (barreras arquitectónicas).

En los últimos años se ha venido trabajando en las funciones y papel del cuidador y en la elaboración de programas para la ayuda física y el cuidado en la satisfacción de las necesidades básicas de la vida diaria del anciano o mayor dependiente. Pero esto no es del todo suficiente. La función del cuidador no es sólo “hacerle las cosas” sino procurarle una asistencia digna y de calidad de forma que mantenga y eleve su nivel de autonomía personal. Para ello es necesario implantar el sistema de “ayuda instrumental”, que consiste no tanto en hacerle las tareas sino en instruirle cómo se ejecutan mediante el método de aprendizaje vicario. Pero además la provisión de cuidados y la enseñanza de habilidades significan interacción social y apoyo emocional.

El planteamiento es esencialmente cognitivo y destaca el papel de los cuidadores en el control y evaluación de su propio trabajo.

Una voluntaria perteneciente a una asociación de ayuda a enfermos del mal de Alzheimer expresa, como a indicaciones de su psicólogo, observar como mejoraba una señora enferma mayor dependiente con la atención que le prestaba, consistente en bañarla y masajearla, antes de comer, mejoró su nivel de

33 Una muy buena exposición del deterioro que sufren las cuidadoras informales lo tenemos en el trabajo realizado por Ana Margarita Rivero Pérez, titulado: “Conductas violentas en cuidadores. Descripción de factores de predisposición y precipitantes que se encuentran presentes en la manifestación de conductas violentas de cuidadores de personas mayores dependientes”. Tesina para la obtención del Título de Licenciada en Criminología. Las Palmas de Gran Canaria. Año 2003.

autoestima y unas relaciones deterioradas en el seno de su propia familia. La percepción de mejoría experimentada en la enferma había retroalimentado su conducta. Las consecuencias se generalizaron y sirvieron de modulación de su comportamiento para con la anciana y formas de conducirse en las relaciones con otras personas de su entorno.

El modelo cognitivo-conductual enfatiza el rol del cuidador como profesional activo que ejerce control sobre su propia conducta y toma sus propias decisiones en interacción continua con su medio. El trabajo del cuidador de ancianos dependientes, como en general de todas las personas que ejercen una función mediadora o educadora, viene determinado por sus creencias y actitudes respecto a la vejez y en particular de las personas mayores enfermas o dependientes, por sus expectativas de éxito (refuerzos internos) y por las condiciones y recursos de las organizaciones e instituciones (refuerzos externos).

El mayor peligro que acecha al cuidador de ancianos es el estrés. En un estudio de Nolan y Grant (1992) se destacaron como principales fuentes estresoras, el no poder tener control sobre la relación con los mayores o enfermos y la percepción de que las personas asistidas eran manipuladoras o poco agradecidas. En otro estudio de Nolan, las respuestas del personal asistencial y cuidadores entrevistados manifestaron como posibles causas de estrés: la frustración por la incomprensión, el desagrado de las personas atendidas, expresiones de desacuerdo con el modo de proceder de los familiares, falta de respeto, disconformidad con el sueldo y la pérdida de autoestima.

*“Al buscar aquellos factores que predicen mejor el estrés de los cuidadores, el análisis estadístico destacó la escasa importancia que revisten a ese objeto los factores objetivos y las características de dependencia de las personas cuidadas. De hecho, factores como el*

*grado de asistencia requerido para realizar las actividades principales de la vida cotidiana, la existencia de la incontinencia tanto urinaria como fecal, y el comportamiento confuso de la persona dependiente no contribuían en ninguna medida al estrés de los cuidadores. Los factores que se revelaron significativos tenían que ver con las respuestas del cuidador a la situación asistencial (...) (de sentirse constantemente requerido y de no tener el control de la situación), la naturaleza de la relación entre el cuidador y la persona a su cargo (particularmente tensa cuando el cuidador creía que la persona a su cargo era desagradecida, exigía cosas poco razonables, no le ayudaba y se comportaba de forma manipuladora), la adecuación percibida del apoyo familiar y la situación económica del cuidador.”*<sup>34</sup>

En ocasiones también ocurre que la persona mayor es provocadora, reclama más atención de la que realmente necesita, realiza peticiones innecesarias..., todo lo cual incrementa el estrés entre las cuidadoras. *“Uno de los factores estresantes más citados, y sin lugar a dudas el más problemático, estaba relacionado con el grado en que los cuidadores se sentían manipulados por la persona a su cargo. Aunque la naturaleza y el grado de manipulación variaban, a menudo era muy perjudicial para la relación cuidador-persona dependiente, especialmente cuando los cuidadores percibían dicho comportamiento como deliberado y premeditado.(...) El comportamiento manipulador venía acompañado por una falta de gratitud o disposición a colaborar por parte de la persona dependiente. Cuando esto ocurría, agudizaba aún más el sentimiento de ira en algunos cuidadores”*<sup>35</sup>.

Los antecedentes de la relación cuidador-mayor dependiente también suponen un aspecto importante en la intensidad del estrés. *“Los factores que determinan la calidad de la relación anterior entre el cuidador y la persona a su cargo también influían en el grado del*

34 NOLAN, M.: “Las relaciones cuidador-persona dependiente y la prevención del maltrato a los ancianos.”, en DECALMER, Peter; GLENDENNING, Frank (comp.): El maltrato a las personas mayores. Ed. Paidós. Barcelona, 2000, p. 196.

35 NOLAN, M.: op. cit, pp. 196-197.



*estrés percibido. Era probable que una buena relación anterior minimizara el estrés incluso ante unas exigencias de atención manifiestamente gravosas. A la inversa, una relación pobre o frágil era puesta pronto en entredicho incluso por exigencias menores, y por ello era probable que se percibiera el comportamiento como exigente y deliberado, con el resultado de que la provisión de cuidados se percibía tanto o más estresante.”<sup>36</sup> A este respecto el propio Michael Nolan, expone el parecer de una cuidadora: “Pienso que el problema principal radica en que él es mi segundo marido y que nos casamos más para tener compañía que por amor. Cuando sufrió la apoplejía, sólo llevábamos casados un par de años, y de pronto no sólo no era un compañero, sino una carga. Durante quince años cuidé de mi madre discapacitada, al tiempo que educaba a los niños y trabajaba. Ahora, no me cabe duda de que aquella situación fue mucho más exigente, pero no lo vivía sí porque amaba a mi madre, con todo lo que eso supone”<sup>37</sup>.*

Cada vez hay más indicios de la importancia de la interacción entre cuidador y anciano, referido al autocontrol del comportamiento en su tarea diaria de atención a las personas mayores. Todos los cuidadores o educadores de la tercera edad hablan de las dificultades que entraña su tarea. Pero también del nivel de satisfacción que experimentan por la influencia que tiene su trabajo en la mejora del estado emocional y calidad de vida del anciano.

Hay que tener en cuenta el grado de apoyo social con el que cuentan los cuidadores informales, y las fluctuaciones emocionales, familiares, de desgaste, etc. Aquí también afloran aspectos positivos. *“Aunque, en conjunto, la carga que estos cuidadores llevan es pesada, también es importante mencionar las satisfacciones que obtienen, en su mayoría psicológicas. Estas satisfacciones están relacionadas con el sentimiento de haber cumplido con su deber, haber dado un sentido a*

*su vida, pagar una deuda que tenían con sus padres o que su posición social se ha potenciado y se ve favorecida por el hecho de cuidar a su familiar mayor. Esto podría explicar la perseverancia que en ocasiones muestran algunos cuidadores informales, la gran cantidad de horas que dedican al día o incluso el número de años”<sup>38</sup>.*

La decisión de desempeñar el papel de cuidador se suelen basar *“en la culpabilidad, el amor y el sentido de la responsabilidad, en lugar de en la evaluación de todas las opciones y en el reconocimiento de lo que es mejor para la persona mayor, el hijo adulto y la familia. (...) Esto sugeriría que es necesario evaluar cuidadosamente la situación antes de esperar que los cuidadores adopten tal rol”. (...) Por lo tanto, no se debe alimentar la convicción de que la atención en el seno de la comunidad es buena para todo el mundo, ya que puede desbordar al cuidador más allá de lo que puede soportar. Tampoco se debe obligar a cuidadores reacios a desempeñar esta función, especialmente cuando existe una mala relación entre el cuidador y la persona dependiente”<sup>39</sup>.*

Con todo, para que la función asistencial y preventiva se desarrolle de manera responsable y eficaz la capacitación del cuidador debe responder a los siguientes criterios:

- Eliminar todo tipo de prejuicios e ideas preconcebidas hacia las personas mayores y profesionales del área.
- Desechar la idea de que el trabajo con mayores es inútil y rutinario y de que tiene poca influencia real sobre la vida presente y futura del anciano.
- Tener confianza en su propia competencia profesional, sabiendo que se puede influir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores.
- Estar abiertos y dispuestos a la formación permanente, teniendo en cuenta que la intervención sobre los problemas de las personas mayores es una labor interdisciplinar.

36 NOLAN, M.: op. cit, p. 196.

37 NOLAN, M.: op. cit, p. 198.

38 O'SHEA, Eamon: op. cit, p. 13.

39 NOLAN, M.: op. cit, pp. 200-201.

- Capacidad de ser empático. La empatía exige receptividad ante las respuestas emocionales de los demás, capacidad de escucha y comprensión de sus problemas y sentimientos.
- Preparación para el desarrollo de su trabajo de una manera autónoma y responsable. Ser capaz de tomar decisiones acertadas y eficaces en orden al mantenimiento y promoción de la salud y calidad de vida del anciano mayor dependiente.

#### 6.5.6. Líneas generales de actuación: la prevención dentro de las políticas gerontológicas

Las situaciones de maltrato pueden sufrir un incremento en el futuro, debido al envejecimiento de la población, al aumento de la población en estado de dependencia, y los cambios que ya se vienen experimentando en las estructuras familiares. Todo ello convierte en más importante, si cabe, desarrollar mecanismos para detectar las situaciones de maltrato, a la vez que desarrollar propuestas orientadas a sensibilizar a la sociedad.

En la *"Declaración de Toronto de noviembre de 2.002 para la prevención global del maltrato de las personas mayores"*, se hace un llamamiento dirigido a la prevención del maltrato de las personas mayores, en el que se especifican algunos puntos de especial consideración:

- La prevención del maltrato de las personas mayores requiere de la participación de diferentes sectores de la sociedad.
- Resalta el papel de los trabajadores de la salud de atención primaria en la detección del maltrato.
- Enfatiza la educación y la información tanto a través de la enseñanza formal e informal como el papel de los medios de comunicación en la creación de una cultura que favorezca la solidaridad intergeneracional y el rechazo de cualquier tipo de violencia.

En la *"Declaración de Hong Kong de la Asociación Médica Mundial sobre el maltrato a ancianos"* se señaló que "los ancianos presentan patologías múltiples como problemas

motores, síquicos y de orientación. Debido a esto, necesitan ayuda en sus actividades diarias, circunstancia que puede llevar a un estado de dependencia. Esta situación puede hacer que sus familias y la comunidad los consideren como una carga y limiten la atención y servicios a un mínimo. Es contra estos antecedentes que se debe considerar el tema del maltrato de ancianos". Asimismo, se afirma que "el primer paso para prevenir el abuso y el abandono de los ancianos es aumentar la conciencia y conocimiento entre los médicos y otros profesionales de la salud. Una vez que se han detectado los casos de alto riesgo y sus familias, los médicos pueden participar en la prevención primaria del maltrato, al referir dichos casos a centros de servicios sociales y comunitarios apropiados".

En el informe "El futuro de la asistencia sanitaria y de la atención a las personas mayores: garantizar la accesibilidad, la calidad y la sostenibilidad financiera", de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo, se afirma, en el apartado 14.r) que "se debe prestar especial atención a la lucha contra los malos tratos, los abusos físicos, psicológicos, sexuales y financieros, así como el abandono a que son sometidas las personas mayores en su propio domicilio, en residencias y hospitales, por parte de familiares, cuidadores o profesionales del ámbito de la asistencia sanitaria o social, tanto mediante campañas de sensibilización dirigidas al gran público y a los usuarios de los servicios de salud y de los servicios sociales, como mediante la creación de servicios específicos destinados a las víctimas de malos tratos y mediante programas de reeducación".

Muchas de las disfunciones y problemas que se producen en la vejez son productos de malos hábitos, conductas y experiencias de etapas anteriores de la vida. Por ello se debe atender a la mejora de la salud, prestando atención tanto a la cantidad como a la calidad de la vida en general del anciano. Entre las actuaciones y medidas que se deben promover se encuentran:

- Medidas políticas y estructurales tendentes a garantizar una pensión digna.

- Servicios sanitarios accesibles y equitativos, de forma que disminuyan las minusvalías y la necesidad de vivir en residencias.
- Promover una alimentación saludable y adecuada.
- Programas de ejercicios físicos y actividades de aire libre que aportan calidad al tipo de vida y previene todo tipo de enfermedades.
- Las instituciones públicas deben apoyar todo tipo de iniciativas dirigidas a crear y mantener centros de día.
- Además se deben iniciar y desarrollar los protocolos y mandatos de organismos internacionales tendentes a la prevención del maltrato en la persona mayor dependiente, tales como:
  - Vigilar y atender los posibles casos de maltrato.
  - Promover medidas conjuntas para la detección e intervención en el maltrato.
  - Apoyo institucional a programas e iniciativas tanto públicas como privadas sobre la atención a las personas mayores dependientes.
  - Impulsar la formación permanente del personal asistencial y cuidadores de las residencias y centros de día, centros hospitalarios destinados a las personas mayores en general y en especial los enfermos, discapacitados y dependientes.

Por tanto, son muchas las instancias desde las que se hace un llamamiento a la prevención del maltrato a la tercera edad.

Jordan Kosberg<sup>40</sup> plantea un modelo de prevención basado en el desarrollo de seis acciones:

1. Concienciación pública. La existencia de una conciencia generalizada del problema es el primer requisito para desarrollar acciones de prevención.
2. Formación de profesionales, de cara a que conozcan las posibilidades de maltrato, los factores que influyen en su génesis, los síntomas conductuales y psicológicos del maltrato, y las medidas a adoptar. Los miembros que se encargan de los cuidados del mayor pueden ser inexpertos, o no estar en condiciones de asumir el papel

de cuidador. En estas circunstancias, la incompetencia del cuidador puede llevar al maltrato y la negligencia. Con mayores conocimientos los cuidadores pueden abordar la situación con mayor comprensión y mayores habilidades.

3. Recursos comunitarios que sirvan tanto de alternativas al cuidado familiar para los mayores que no tengan familia, o su familia no esté capacitada para el cuidado, y también para ofrecer servicios de apoyo y de respiro a las familias que asuman el cuidado de sus mayores. Es evidente que los recursos sociales se encuentran por debajo de las necesidades de la población mayor y de sus cuidadores. De hecho, todavía el apoyo informal es, con creces, el recurso más importante.
4. Evaluación de los cuidadores. Elaboración de protocolos de evaluación que valoren las condiciones físicas, psicológicas, sociales y económicas de los cuidadores potenciales. *“La prevención conlleva asegurar que las personas mayores queden bajo el cuidado de personas apropiadas, con una motivación adecuada, con experiencia y no desviadas. Para ello es necesario rechazar la idea de que el cuidado familiar es una tarea humanitaria y efectiva, así como tener presente que ni siquiera las mejores intenciones y motivaciones pueden garantizar que los cuidados sean, efectivamente, de alta calidad. Los cuidadores y otros familiares pueden llegar a sentirse abrumados y sobrecargados por los cuidados que necesita un familiar mayor (independientemente de la devoción que sientan por la persona) (...) El cuidador familiar, o el sistema familiar, puede necesitar la ayuda de recursos formales existentes en la comunidad”*<sup>41</sup>.
5. Valores y actitudes sociales hacia las personas mayores. *“Si, como se ha sugerido, las representaciones negativas y estereotipadas de las personas mayores pueden estar presentes en la sociedad y proporcionar un ambiente propicio para el maltrato a los ancianos, entonces es necesario asegurar que se forme una*

40 KOSBERG, J. “Prevención del maltrato de personas mayores”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional “Violencia contra personas mayores”. Valencia, 18 y 19 de septiembre. 2.003.

41 KOSBERG, J. Op. Cit.

*imagen equilibrada y positiva de las personas mayores en los medios de comunicación, la educación pública, los anuncios y las campañas gubernamentales. La prevención primaria del maltrato a ancianos comienza poniendo en tela de juicio el edadismo y debería empezar en las primeras etapas educativas de los niños para extenderse a todos los ámbitos de la sociedad*<sup>42</sup>.

6. Además de la formación de profesionales y la educación pública a la que nos hemos referido anteriormente, es necesario establecer un sistema para identificar, evaluar e informar a las personas mayores que podrían ser víctimas de maltrato.

Sobre los malos tratos a las Personas Mayores, a modo de conclusión, se concluye que:

1. Si las características de la población son las que deben definir la asignación de recursos y la implementación de programas, es evidente que los destinados a los mayores deben ocupar un lugar privilegiado. Dado que la población mayor de 65 años está aumentando y, especialmente, la de los más mayores, que son también los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, es a todas luces previsible el crecimiento de las situaciones de dependencia, y del maltrato a las personas mayores.
2. Se hace necesario profundizar en el conocimiento de los factores que desencadenan el maltrato y la negligencia.
3. Es preciso aumentar la conciencia y el conocimiento del problema, puesto que es a partir de estas dos premisas desde donde se pueden diseñar y desarrollar las propuestas adecuadas. Para ello se requiere investigar para dotar de instrumentos de prevención, detección e intervención a los profesionales que trabajan en el área de tercera edad.  
*"Poco se puede hacer sin la investigación... Las características que comparte o la diferencian de otras formas de violencia familiar, unas definiciones claras y que permitan ser comprobadas, la incidencia y naturaleza del maltrato a ancianos, la relación entre las características del maltratante y los tipos de*

*maltrato, la validez y fiabilidad de la investigación realizada hasta la fecha, el conocimiento público del problema, la educación y formación de los profesionales que atenderán a un creciente número de personas mayores, los indicadores de los diferentes tipos de maltrato, una legislación diseñada especialmente para atajar el maltrato a ancianos, unos análisis de intervenciones y modelos de tratamiento convenientes, unas estrategias de prevención en todos los ámbitos... todos estos temas requieren unas bases sólidas de conocimiento, lo que a su vez no se puede obtener sin investigación"*<sup>43</sup>.

4. El modelo explicativo que limita el problema de los malos tratos a la relación cuidador-persona dependiente debe ser complementado, cuando no superado, por una visión estructural y contextual. Dicho de otra manera, es necesario avanzar en el conocimiento de los contextos sociales en los que se produce y se desarrolla el maltrato, así como en las relaciones de poder y dominación imperantes en nuestra sociedad.
5. El maltrato de mayores debe ser relacionado con temas más amplios referidos a la discriminación y que requieren acciones en todos los ámbitos de la sociedad. Nos referimos aquí a un maltrato estructural e institucional, donde se incluye, por ejemplo, la ausencia de unas pensiones justas que permitan una calidad de vida razonable. Desde esta perspectiva, *"el modelo de maltrato de mayores parece ser muy poco relevante para afrontar la discriminación estructural subyacente en las políticas públicas económicas y sociales que tendrán cada vez un mayor impacto en la calidad de vida en la vejez. En efecto, si uno se centra en el estrés que padece el cuidador, esto incluso parece justificar, en cierta manera, los actos individuales de maltrato"*. (...) Por tanto, se hace necesario *"abordar el maltrato de mayores en el ámbito social general, incluyendo el maltrato estructural o institucional relacionado con los programas sociales, económicos y sanitarios para la población mayor"*<sup>44</sup>.

42 KOSBERG, J. Op. Cit.

43 DECALMER, Peter; GLENDENNING, Frank (comp.): El maltrato a las personas mayores. Ed. Paidós. Barcelona, 2000, p. 213.

44 Hightower. J.: Op Cit.

6. Sacar a la luz pública el problema. A pesar de que sea necesario investigar más, el reto más importante es hacer visible el maltrato a las personas mayores. Sólo lo que es reconocido puede ser abordado, comprendido y mejorado, y en este caso, suprimido. Son muchas las dificultades. En muchas ocasiones, la víctima se encuentra aislada socialmente y/o incapacitada para denunciar la situación de maltrato que está sufriendo. Es necesario, por tanto, que desde la comunidad científica y desde el mundo profesional se realicen esfuerzos por sacar a la luz pública el problema. Como se afirma en el Plan estratégico económico y social de Gran Canaria. Gran Canaria siglo XXI: *"Para lograr la integración social del mayor y alcanzar una calidad de vida superior es necesario objetivar, mediante la realización de estudios, la realidad en la que vive, e incrementar, en toda la sociedad, el conocimiento del hecho social del envejecimiento y de las características psicofísicas de las personas mayores, así como la sensibilización hacia este grupo de edad"*<sup>45</sup>.
7. Promover una visión positiva de la vejez. La construcción social del envejecimiento también supone un claro proceso estigmatizador. Las connotaciones negativas que tiene el envejecimiento (deterioro, dependencia...), es decir, edadismo, unida a la idea de inferioridad de la mujer respecto al hombre (sexismo) y las diferencias de clase social actúan para crear desequilibrios de poder, lo cual facilita que se den las condiciones para que el maltrato aparezca y se mantenga. Pero la vejez también puede ser vista con importantes potencialidades: experiencia, madurez, portadora de saber, serenidad... De hecho, en ocasiones se *"echa mano"* de ellos: se quedan al cuidado de los nietos, etcétera. Es requisito imprescindible, por tanto, promover una visión positiva de la vejez, a la vez que sensibilizar a la sociedad en su conjunto de los problemas de los mayores, fomentando el reconocimiento público de su saber y dignidad. Es necesario reconstruir una nueva relación basada en la reciprocidad entre las personas mayores y el resto de la sociedad.

En palabras de Eamon O'Shea, *"el grado de solidaridad existente en las familias y entre las generaciones es el factor que determinará el grado y la escala de la respuesta en políticas públicas a las necesidades de las personas mayores dependientes"*.

8. Ampliar recursos sociales para los mayores y apoyo más decidido a las familias. El riesgo de ser dependiente está, obviamente, relacionado con la edad, y requiere de una gran variedad de cuidados y atenciones, que en muchas ocasiones se prolongan durante años. Por ello, la prestación para el cuidado de las Personas Mayores debe ser lo suficientemente amplia como para cubrir la gran variedad de necesidades que tienen las personas mayores, ya sean médicas, económicas, psicológicas, sociales, emocionales... Las enfermedades crónicas no representan un grupo homogéneo, sino que, al contrario, los diferentes tipos de enfermedad plantean distintas exigencias, lo cual debe ser evaluado en consonancia. La familia y el Estado constituyen las dos referencias principales cuando hablamos de calidad de vida en los mayores. Respecto a la familia, esta empieza a mostrar un alejamiento de la responsabilidad tradicional. Como señala Narciso Sáez, hablar de familia como apoyo informal a la persona mayor es un eufemismo, dado que es sobre la mujer en quien recae mayoritariamente tal función. Al mismo tiempo, se pregunta el propio autor: *¿Podemos mantener el modelo ideal actual de familia y su apoyo emocional al anciano, terreno en el que la familia no tiene paliativos, sin un apoyo exterior que posibilite su estabilidad y elimine la violencia que la discriminación hacia la mujer implica tal situación?*

Si bien en el debate acerca de a quien le corresponde proporcionar los cuidados que requieren los mayores dependientes, la tendencia se ha centrado en otorgar a la familia un papel predominante, considerando que es en ella donde se ofrecen más y mejores cuidados, en la actualidad las respuestas que las familias están dando a las necesidades de ayuda no solo son muy

45 CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA: Plan estratégico económico y social de Gran Canaria. Gran Canaria siglo XXI. Volumen 5: Integración y vertebración social, 2001, p.105.



variadas, sino que además comienzan a detectarse algunos signos de cambio en relación con esta tendencia histórica.

*“A partir del desarrollo de la familia actual y de las nuevas formas de convivencia, se puede pensar que la familia del futuro será más vulnerable y demandará mayor apoyo institucional, por ser menos extensa en miembros y funciones. De esta forma, el Estado no solo debe reconocer estas nuevas fórmulas convivenciales, sino también garantizar la prestación de aquellos servicios necesarios para un normal desenvolvimiento y desarrollo de los grupos poblacionales carentes de ambiente convivencial y que más lo necesitan, a saber, ancianos, minusválidos, niños y adolescentes”<sup>46</sup>.*

Incluso empiezan a surgir evidencias empíricas que nos hablan de un cambio en la tendencia, apuntando a una demanda centrada en los recursos residenciales, y a un cierto temor a llegar a situaciones de dependencia que supongan una irrupción en la vida de sus familias, es decir, el llegar a ser un estorbo y una pesada carga pasa sus allegados.

*“Los hallazgos que provienen de diversos estudios de investigación evidencian que la gente mayor busca cada vez más evitar una situación de dependencia de los hijos, en especial si implica la responsabilidad continuada que una enfermedad crónica ocasiona o la necesidad de proporcionar cuidados personales. Estos cambios en las preferencias sobre formas de cuidado se hacen patentes en la investigación sobre los cambios en las pautas de las obligaciones de los parientes. (...) Las relaciones de parentesco no operan sobre las bases de un conjunto definido de reglas morales claramente explícito para los ancianos y sus cuidadores. El sentido de la obligación en particular, que determina el carácter distintivo de las relaciones de parentesco, no sigue un camino coherente y fiable en términos de práctica social. (...) Este argumento es importante porque prescinde de una acusada tendencia habitual en la política de*

*atención comunitaria, a saber, que las familias actúan con la idea de que existen unos guiones morales y culturales a seguir para proporcionar ayuda a sus mayores en tiempos de dependencia o crisis”<sup>47</sup>.*

En el estudio *“Percepciones sociales sobre las personas mayores”*, realizado por el IMSERSO en el año 2.002, también se empieza a vislumbrar un cambio al respecto: *“Más allá de las formas específicas de resolución de esta realidad parecen constatarse algunas líneas implícitas en el discurso de los mayores ante la vejez:*

- *En primer lugar, que la vejez es la antesala de un final.*
- *En segundo lugar, que las mujeres siguen siendo la principal expectativa de cuidado para el conjunto de varones.*
- *En tercer lugar, que las mujeres no esperan ser cuidadas por los varones coetáneos ni por los más jóvenes.*

*Por lo que se mantiene, como no podía ser de otra forma, el desequilibrio en los roles que articula la vida relacional de los géneros en nuestra cultura.*

*En los ámbitos metropolitanos es más enfática la conciencia de mujeres y varones sobre la imposibilidad de los hijos de hacerse cargo de sus respectivos estados de vejez, por lo que las residencias, a pesar de las imágenes adversas que circulan sobre ellas, es una expectativa cada vez más sólida para mujeres y varones de las grandes ciudades. (...) En los ámbitos urbanos, aunque en proceso de transformación, en los comunitarios y en los rurales, las expectativas de cuidados durante la etapa de vejez recaen sobre el grupo familiar de pertenencia y la opción por residencias o incluso, figura formales encargadas del cuidado, se dirimen como últimas opciones, incluso más, como opciones de baja moralidad familiar”<sup>48</sup>.*

Lo que sí es evidente es que la tendencia se dirige a que el mayor esté el mayor tiempo posible en su entorno, evitando de esta manera la institucionalización. Mantener el contacto con

46 CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA. op. cit., p. 13.

47 PHILLIPSON, Chris: “Los malos tratos a los ancianos: perspectivas sociológicas”, en DECALMER, Peter; GLENNING, Frank (comp.): op. cit., pp. 109-110.

48 IMSERSO. op. cit.

la familia y el entorno es fundamental para el bienestar de los mayores. Es esta estrategia la que ofrece mejores resultados y mayor calidad de vida. Ello requiere un importante despliegue de recursos, en términos de ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día, residencias municipales y/o comarcales... Intentar mantener al mayor dependiente en su domicilio no está exento de importantes conflictos y de serias dificultades. Las familias pueden verse saturadas y desbordadas merced a los niveles de exigencia y dedicación que requieren los cuidados de un mayor dependiente. Las viviendas de tamaño reducido, las ocupaciones laborales de los cónyuges o pareja, el exceso de atenciones que requiere el mayor, etc., pueden producir tensiones y agotamiento.

Si se desea que el peso recaiga sobre las familias, es imprescindible por tanto articular políticas lo suficientemente extensas y ricas en recursos que faciliten el cuidado familiar. Fábrega Ruiz, apoyándose en la encuesta a personas cuidadores/as realizada por Justel y otros, expone las formas de ayuda institucional consideradas más necesarias:

Las personas mayores en general han expresado su preferencia a la atención domiciliaria frente a la institucionalización. Este preferencia debería quedar reflejada, a la hora de planificar, en un compromiso económico que apoye y priorice la atención domiciliaria. Esto significa apoyar a los cuidadores familiares en su trabajo, mediante la garantía de unos derechos legislativos y la provisión de una adecuada formación y

conocimientos. También se deben dejar fondos disponibles para el desarrollo de infraestructuras sociales necesarias que permitan a las personas mayores dependientes seguir viviendo en sus domicilios. Los hospitales de día, servicios de respiro familiar o la atención diaria son partes importantes de la infraestructura social, al igual que los servicios de visitas como la que realizan los profesionales de la salud o de ayuda a domicilio. Las nuevas tecnologías deberían igualmente desarrollarse en el ámbito de las personas mayores que viven en sus domicilios con el fin de crear un entorno lo más accesible posible. Debería existir un modelo integrado en el desarrollo de servicios para las personas mayores dependientes que viven en sus domicilios, capaz de ofrecer una atención adecuada cuando y donde más se necesite.

#### Cooperación entre instituciones

Mejorar la cooperación institucional entre servicios de salud, servicios sociales, organizaciones sin ánimo de lucro. Un tema que, no obstante, no está exento de dificultades: "Hay que admitir que el trabajo cooperativo, en el sentido real de la palabra, estará lleno de dificultades. No sólo se plantean problemas debido al intento de aunar las aspiraciones de las diferentes instituciones, que anteriormente eran autónomas e independientes, y en el caso de los servicios sociales, responsables ante la administración local, sino también debido a los problemas prácticos surgidos a raíz de las distintas condiciones laborales y las actitudes profesionales"<sup>49</sup>.

**TABLA 6.102. FORMAS DE AYUDA**

#### Formas de ayuda más demandadas (Respuesta múltiple)

Apoyo económico del Estado "salario mensual"	80,4%
Servicio de ayuda a domicilio	64,5%
Deducciones fiscales	24,2%
Reducción de jornada laboral	19,9%
Fomentar la atención temporal por voluntarios	18,9%
Orientación y formación para poder afrontar mejor la situación de cuidador	16,6%
Estancias temporales en residencias	16,4%
Asistencia del mayor a centros de estancia diurna	16,3%

Fuente: FÁBREGA RUIZ, C.: Protección jurídica de la tercera edad, Ed. Colex., Madrid, 2.000, p. 27.

49 DECALMER, Peter; GLENDENNING, Frank (comp.): El maltrato a las personas mayores. Ed. Paidós. Barcelona, 2000, p. 209.



### Inspeccionar instituciones y residencias

También es necesario mejorar el sistema de control e inspección de las instituciones encargadas del cuidado de los mayores, así como desarrollar mecanismos que ayuden decididamente a señalar lo que hay que hacer cuando se detectan situaciones de malos tratos. Los factores exógenos, las políticas sociales y sanitarias, y la regulación e inspección son variables muy importantes que ejercen un impacto sobre la posible aparición de maltrato institucional.

## 6.6. Políticas sociales en torno a las personas mayores

### 6.6.1. El lugar de la vejez en las políticas sociales: límites y posibilidades

Las medidas y acciones referidas a las personas mayores de 65 años en la Unión Europea (en adelante, UE), España y Canarias se inserta dentro de las políticas sociales. Aunque los servicios sociales y sociosanitarios en los que se integran los planes y programas están descentralizados, otorgando gran importancia a las Comunidades Autónomas, Cabildos Insulares y Municipios, no podemos obviar su dependencia (al menos en lo que respecta a los diseños y a la movilización de recursos) respecto a las políticas públicas en la Unión Europea.

Cualquier análisis de las políticas sociales de la UE ha de tener en cuenta cuatro condicionantes estructurales de dichas políticas y que constituyen el contexto de sus límites y de sus posibilidades:

- 1) el proceso de globalización y de unión monetaria en el que se inserta;
- 2) el déficit político-democrático de la UE, al predominar los aspectos económicos de la Unión;
- 3) la heterogeneidad existente en los diversos Estados nacionales miembros de la UE, ya presente desde los inicios de la Comunidad Europea y agudizada en los diversos procesos de ampliación; y
- 4) las limitaciones de la propia UE de intervenir, al predominar en la ejecución y gestión de los programas y acciones las políticas de cada Estado.

Las políticas sociales de la UE interaccionan, de manera relativamente dependiente, con el proceso de convergencia económica nominal. Ciertamente que la unión monetaria no excluye la dimensión social comunitaria pero ésta queda relegada a un segundo plano en relación con la esfera productiva, mercantil y financiera. Es por ello que las políticas sociales han desempeñado (y desempeñan) roles residuales en el proceso de integración comunitaria.

El proceso de elaboración de políticas sociales europeas se circunscribe en unas reglas formales que la posibilitan y las restringen. Sus limitaciones se deben fundamentalmente a la existencia de determinados elementos de tensión que no podemos obviar:

- 1) el conflicto entre los componentes *neofederales* y los componentes *intergubernamentales*, observable en la toma de decisiones (por mayoría o por unanimidad). Cuando el régimen de bienestar comunitario se ubica en el marco de las decisiones mayoritarias se abre paso a un cierto federalismo social europeo, mientras que cuando se sitúa en la unanimidad, o sea, cuando el derecho de veto estatal no se altera o prevalece, la política social europea no va más allá del simple acuerdo entre los Estados miembros;
- 2) el conflicto entre los componentes *burocráticos* y los componentes de naturaleza *democrático-representativa* a escala europea. Cuando el régimen de bienestar de la UE se sujeta a procedimientos de consulta o cooperación, el eje Comisión-Consejo (de naturaleza eminentemente técnico-burocrática) resulta del todo predominante en detrimento de las aportaciones y las actuaciones parlamentarias. En cambio, cuando las políticas sociales se someten a codecisiones parlamentarias se abre la puerta a una cierta democratización de la Europa social; y
- 3) el conflicto entre los actores sociales (sindicatos, ONG involucradas en el bienestar social, fuerzas políticas progresistas) que propugnan una relación paritaria entre la convergencia social y la económica, la creación de una esfera supranacional de ciudadanía social (derechos sociales a escala comunitaria) y el fortalecimiento del componente redistributivo y de cohesión como respuesta a las desventajas estructu-

les de colectivos y territorios desfavorecidos, y los agentes sociales (empresariado, grandes corporaciones, fuerzas políticas conservadoras) que propugnan la prevalencia de los elementos mercantiles de la Unión, apostando por la desregulación del mercado laboral, la privatización de sectores como el sistema de pensiones y de las ayudas, la preponderancia de los Estados nacionales en el diseño y la ejecución de las políticas sociales, etcétera. Con todo, estos conflictos constituyen la dinámica de las políticas sociales en la Unión Europea.

Respecto a la heterogeneidad entre países y su repercusión en la construcción de la Europa social cabe destacar, por un lado, la existencia de diversos modelos de bienestar: escandinavo, anglosajón, continental y latino-mediterráneo, y, por otro lado, la expansión temática (con desigual hincapié según intereses) hacia cuestiones como la inmigración, la sostenibilidad, la exclusión social, la igualdad entre géneros, etcétera.

Además, el ritmo de las políticas de bienestar es muy diferente según países y zonas. Sin embargo, podemos señalar a grandes rasgos cuatro etapas del proceso de generalización y expansión del Estado de Bienestar en la UE:

- 1) de 1945 a 1959, fundamentación y diseño de políticas sociales en el ámbito comunitario;
- 2) de 1960 a 1974, conformación de aparatos de regulación (sobre todo laboral) y de protección social;
- 3) de 1975 a 1985, crisis o estancamiento a favor de medidas privatizadoras y de carácter neoliberal<sup>50</sup>; y
- 4) de 1986 a la actualidad, reestructuración permanente, tanto desde el punto de vista cuantitativo (ampliación) como cualitativo (nuevas estructuras, estrategias).

Con todo, la Europa social ha funcionado durante décadas más como discurso de pretensiones legitimadoras que como realidad sustantiva de la Unión. Es verdad que el Tratado de Roma, texto fundacional de la Comunidad, incorporaba una agenda social,

pero era de manera muy poco ambiciosa y, además, no llegaba a romper el monopolio regulativo de los países miembros. Otorgaba a las instituciones europeas simples funciones promotoras de la cooperación entre Estados miembros, en torno a un abanico muy reducido de políticas de bienestar (sobre todo, en materia de empleo y desempleo). Además, el desarrollo concreto de iniciativas sociales comunitarias estaba sometida a limitaciones institucionales nada desdeñables:

- 1) la preponderancia de los Gobiernos nacionales frente al Parlamento Europeo en el proceso de consulta y, sobre todo, en la ejecución de las acciones y programas; y
- 2) el sistema de votación por unanimidad constituía un recurso de poder y una baza de negociación clave en manos de los distintos Estados. Cierta homogeneidad de las situaciones y de los criterios (modelo continental de bienestar social) de los seis países fundadores de la Comunidad Europea explica estos condicionantes.

Es por ello que, en realidad, desde los orígenes de la UE hasta 1988 se puede hablar de inexistencia o débil presencia de lo social en la convergencia europea (véase la tabla 6.103). Sin embargo, en ese período (1957-1988) aparecen dos instrumentos cuya evolución cuantitativa y cualitativa va a incidir en la emergencia y crecimiento (ciertamente aún limitado) de la Europa Social:

- 1) el Fondo Social Europeo (en adelante, FSE, creado en 1960), que en realidad, dada su escasa dotación financiera, se limitaba a funcionar como mecanismo de apoyo a la movilidad geográfica de los trabajadores, en vez de constituir una herramienta de política activa de empleo y de inclusión laboral y social; y
- 2) el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (en adelante, FEDER, creado en 1971), cuyo objeto principal fue la creación de un espacio de confluencia de acciones social-regionales europeas, constituyéndose, entre otras cosas, en el embrión de lo que a partir del Acta Única Europea (en adelante, AUE, 1988) constituye la estrategia básica de cohesión social comunitaria.

<sup>50</sup> En el caso de España, inserta en un proceso de cambios económicos y, sobre todo, políticos, se trata de unos años en los que se establece y consolida el Estado de bienestar, mientras que de 1986 a 2003 se vive el proceso de privatización que caracteriza esos años en el ámbito europeo.

En relación a las políticas sociales se trazan en dicho período cuatro ámbitos de actuación:

- 1) la lucha contra la pobreza y la exclusión social (Pobreza I y Pobreza II);
- 2) la regularización del sistema de protección y de Seguridad Social;
- 3) políticas activas de empleo (salud laboral, desempleo, mercado de trabajo); y
- 4) igualdad entre hombres y mujeres (igualdad de oportunidades, salarios, condiciones de trabajo, seguridad social). En los dos primeros ámbitos de intervención es donde se ubica la política social con las personas mayores de 65 años.

El proceso desencadenado a partir del AUE (1988) implicó una dinámica expansiva de las políticas sociales de ámbito comunitario (véase la tabla 6.104) que, en cierta manera, significa la consolidación del bienestar social en el ámbito comunitario.

Factores explicativos del aumento por la preocupación por lo social en la UE son:

- 1) la agudización de problemas tradicionales en el escenario europeo (empleo, desempleo, vejez);
- 2) la emergencia de nuevas cuestiones (ampliación de la UE con la entrada de países con cierto retraso económico y tecnológico, inmigración, cambios ambientales, culturales y sociales);
- 3) la conciencia técnica y política de la necesi-

- dad de intervenir en esas nuevas realidades;
- 4) la insistencia de grupos políticos y sociales de carácter progresista por avanzar ante los elementos estructurales de desigualdad;
- 5) la reacción institucional ante la presencia de políticas neoliberales en los Estados miembros que han supuesto la inhibición de las administraciones públicas ante problemas sociales y la necesidad de realizar acciones comunitarias...

Ciertamente, el AUE (1988) no introdujo grandes cambios en el ámbito social en lo que respecta al ámbito normativo. Sin embargo, en lo que se refiere al terreno de las estrategias y los programas, sí incide de una manera cualitativa. Se implanta como estrategia comunitaria el desarrollo de la denominada Carta Social Europea, un texto no exento de limitaciones:

- 1) su naturaleza no vinculante;
- 2) la ausencia de Reino Unido en dicha estrategia; y
- 3) su carácter eminentemente laboralista (en realidad es una Carta Comunitaria de Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores), dejando a un lado a otros colectivos.

No obstante, la Carta Social va a suponer un referente para ulteriores cambios y estrategias, así como instrumento legitimador para tomar medidas específicas, concretas, aplicadas:

- 1) reformas de los Fondos Estructurales; y

**TABLA 6.103. PERÍODO DE PRESENCIA DÉBIL DE POLÍTICAS SOCIALES EN LA UNIÓN EUROPEA (1957-1988)**

ETAPAS	CARACTERÍSTICAS	INSTRUMENTOS
1957-1972	<i>Mercado Común sin agenda social (6 países)</i>	<i>Fondo Social Europeo (FSE) Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEOGA)</i>
1973-1980	<i>Irrupción del régimen de bienestar comunitario (9 países)</i>	<i>Nuevo reglamento del FSE Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) I Programa de Acción contra la Pobreza</i>
1981-1988	<i>Retrocesos y recortes en gastos en protección social (15 países)</i>	<i>II Programa de Acción contra la Pobreza I Plan de Igualdad de Oportunidades Desregularización del mercado laboral (no protección de la contratación no indefinida, por ejemplo) Programa de Acción sobre crecimiento de la ocupación</i>

Fuente: Elaboración propia, a partir de Raquel Gallego; Ricardo Gomá; Joan Subirats: Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas, Editorial Tecnos, Madrid, 2003.

**TABLA 6.104. PERÍODO DE RELATIVA EUROPA SOCIAL (1989-2006)**

ETAPAS	CARACTERÍSTICAS	INSTRUMENTOS
1989-1991	<i>Agenda Social en el mercado único (15 países)</i>	<i>Acta Única Europea (AUE) Carta Social Europea Reforma de los Fondos Estructurales Programa de Acción Social (PAS)</i>
1992-1995	<i>Política Social Europea tras el Tratado de Maastricht (15 países)</i>	<i>Acuerdo de Política Social (APS) Programa de Acción Social (PAS, 1995-1997) Libro Blanco sobre Política Social Libro Blanco sobre Crecimiento, Competitividad y Empleo Nuevas iniciativas comunitarias Ampliación de los Fondos Estructurales</i>
1996-2000	<i>Política común de empleo (15 países)</i>	<i>Tratado de Amsterdam Programa de Acción Social (PAS, 1998-2000) Agenda de Política Social 2000-2005 Pacto Europeo por la Ocupación (1999)</i>
2001-2006	<i>Luces y sombras de la Agenda 2000 y la Constitución Europea (21 países)</i>	<i>Agenda de Política Social 2000-2005 Pacto Europeo por la Ocupación (1999) Nuevas iniciativas comunitarias</i>

Fuente: Elaboración propia, a partir de Raquel Gallego; Ricardo Gomá; Joan Subirats: Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas, Editorial Tecnos, Madrid, 2003.

2) aparición del Programa de Acción Social (en adelante, PAS) como programa-marco de la Comisión.

El Tratado de Maastricht (en adelante, TUE), a excepción del impulso que le da al proceso de cohesión comunitaria, cierra su articulado con mejoras poco significativas en las dimensiones sociales de la UE. En cierta manera supone incluso un retroceso. Al establecer unos criterios rígidos de convergencia nominal, sobre todo referidos a los gastos sociales, conforma una clara asimetría entre la potente europeización monetaria y la vulnerable europeización social. Tan sólo el Acuerdo de Política Social (en adelante, APS), aprobado como texto anexo al TUE (1992), con la ausencia de Reino Unido, modifica tímidamente dicha asimetría. La articulación del PAS (1989-1994) con el nuevo marco normativo del APS, que rompe de manera puntual el principio de unanimidad e introduce selectivamente la co-decisión parlamentaria, genera unas reglas de juego más favorables para el avance de ciertas áreas de política social e impulsa un proceso de desarrollo real de la agenda europea en, por lo menos, dos escenarios:

1) el laboral (mercado de trabajo, relaciones

industriales, formación ocupacional, empleo local, etcétera) y

2) el social (igualdad de género en el ámbito doméstico, exclusión social, pobreza, inmigración, discapacidades, vejez, etcétera).

El Libro Blanco sobre Política Social Europea (1994) constituye la base de las líneas de acción social (PAS, 1995-97), mientras que el Libro Blanco sobre Crecimiento, Competitividad y Empleo (1993) justifica y recomienda dotar una dimensión comunitaria a las estrategias de generación de empleo (promoción ocupacional). A estas herramientas se suman las diversas iniciativas comunitarias y el refuerzo y ampliación de los Fondos Estructurales.

Durante 1996 y 1997 se reúne la Conferencia Intergubernamental de reforma del Tratado de la Unión, cuyo fruto fue el Nuevo Tratado de Amsterdam (junio de 1997). El nuevo marco constitucional de la UE (actualmente paralizado) supone nuevos aunque desiguales avances en la dimensión social de la Unión. El antiguo APS de 1992 se incorpora al articulado del Tratado. Se incluye un capítulo de empleo, ampliándose además la agenda comunitaria contra la discri-

minación sexual y extendiendo el mecanismo de co-decisión a nuevas áreas de políticas públicas. Precisamente la actual situación de no aprobación y ratificación de la Constitución Europea supone, entre otras cosas y junto a otras cuestiones, cierta incertidumbre en relación a la dimensión social de la Unión.

Las limitaciones y las posibilidades descritas son aplicables respecto a las políticas europeas dirigidas a la Personas Mayores de 65 años.

### 6.6.2. Políticas sociales en materia de vejez en la Unión Europea

En los diversos informes de la UE sobre la situación de las personas mayores de 65 años se resaltan los siguientes aspectos:

- 1) Durante los 20 próximos años el número de personas que superarán la edad de la jubilación (es decir, los 65 años) aumentará en 17 millones. Dentro de este grupo, el número de personas octogenarias (de 80 años y más) alcanzará los 5,5 millones. Por tanto, el envejecimiento poblacional irá aumentando, creciendo además el número de pensionistas, al tiempo que disminuirá la población activa, con sus consecuencias respecto a los regímenes de jubilación y el gasto público.
- 2) Se hace necesario hacer hincapié en la cuestión de la edad en la gestión de los recursos humanos, elemento que hasta ahora se ha descuidado. Eso supone también una revisión de las políticas que fomentan la salida precoz del mercado laboral, en lugar de promover la formación permanente y las nuevas salidas.
- 3) El fuerte aumento de las personas octogenarias necesitadas de cuidados ejercerá una presión cada vez mayor sobre los sistemas de asistencia oficiales, que deberán adaptarse a la nueva situación. De manera paralela, deberán formularse políticas encaminadas a limitar el aumento del número de personas de edad dependientes mediante la promoción de un envejecimiento sano, la prevención de los accidentes y la rehabilitación necesaria tras una enfermedad.
- 4) Las diferencias de situación familiar, alojamiento, educación y estado de salud, así como de rentas y patrimonio son un factor

determinante para la calidad de la vida de las personas mayores de 65 años. Actualmente, la gran mayoría de ellas vive en buenas condiciones. Sin embargo, ello no debe hacer olvidar el riesgo permanente de exclusión social y pobreza relacionado con la edad. Se hace, por tanto, fundamental aplicar políticas que tengan en cuenta en mayor medida la diversidad de las situaciones sociales de las personas mayores de 65 años de edad, que combatan más eficazmente los riesgos de exclusión social de la vejez.

- 5) El problema de la desigualdad entre los sexos se plantea también de manera especial en el ámbito de la protección social. En la actualidad casi dos tercios de las personas mayores de 65 años son mujeres. La escasa representación que tradicionalmente han tenido las mujeres en el mercado de trabajo, los regímenes de protección social basados en el modelo del hombre como responsable del sustento de la familia y la diferente esperanza de vida de mujeres y hombres han hecho que las pensiones pagadas a muchas mujeres de edad sean en gran medida insuficientes.

El Tratado de Roma sólo abordaba las cuestiones económicas que afectan a los derechos de los trabajadores, extendiendo en 1986 a toda la ciudadanía el propósito de "mejorar las condiciones de vida". Esto permitió a la Unión Europea (en adelante, UE) diseñar políticas dirigidas específicamente a las personas mayores de 65 años de edad. Sin embargo, el margen de maniobra de la UE es bastante limitado a la hora de desarrollar dichas acciones y programas. Sólo los asuntos que necesitan de un enfoque comunitario, como el del establecimiento de una misma edad para la jubilación pueden implicar la intervención europea. Se pueden acordar principios comunes en torno a los sistemas de jubilación y prestaciones, pero los pormenores sobre las cuantías los fija cada Estado.

Con todo, en la actualidad existen cuatro tipos básicos de acción comunitaria:

- 1) la *Provisión de fondos*: desde 1982 se estableció la disponibilidad de fondos para medidas de apoyo a las personas mayores de 65 años (intercambio de información en Europa, investigación y apoyo a proyectos innovado-

- res, tarjeta cultural y transportes para personas mayores de 60 años);
- 2) las *Declaraciones de intención*: los gobiernos, reunidos en el consejo de ministros, hacen declaraciones de intención, no vinculantes, en forma de resoluciones y recomendaciones (por ejemplo, la Recomendación del Consejo (82/857 de 1982 sobre los principios de una política comunitaria sobre la edad de jubilación, política comunitaria hacia las personas jubiladas, programas de jubilación flexible);
  - 3) la *Legislación*: las leyes europeas revisten la forma de directivas o reglamentaciones y son obligatorias para los gobiernos nacionales. Por ejemplo, la Directiva del Consejo (90/365) sobre el derecho de residencia para empleados y trabajadores autónomos que han cesado en su actividad profesional, y la Reglamentación del Consejo (1408/71) sobre la aplicación de los regímenes de seguridad social a los trabajadores y sus familias. En el campo del envejecimiento, las competencias legislativas recaen casi exclusivamente en los Estados miembros. Sin embargo, la UE puede cumplir una función básica en el apoyo a esas políticas y acciones mediante la estimulación de nuevos conceptos y el intercambio de experiencias; y
  - 4) los programas comunitarios, como el dirigido a las personas mayores en riesgo de exclusión social (1991-1996), o de carácter sociosanitario como TIDE (1991-1995) y TELEMATICS (1996-2000).

Son cuatro las instituciones que participan de todas las actividades de la UE:

- 1) *El Consejo de Ministros*: aprueba las leyes, políticas y programas financieros de la UE. La mayor parte de los asuntos que afectan a las personas mayores de 65 años requieren una decisión unánime y el Consejo tiene la palabra final. Los ministros de seguridad social, familia o salud generalmente toman las decisiones que afectan a las personas mayores de 65 años;
- 2) *La Comisión Europea*: es responsable de proponer y redactar todas las leyes, políticas y programas. También administra el gasto diario del presupuesto de la UE. La Comisión considera que su misión fundamental es el de catalizador, facilitador y comunicador en la promoción del intercambio de co-

nocimientos y experiencias en el campo del envejecimiento. La Comisión esencialmente responde y apoya iniciativas de los socios en todos los ámbitos de la UE. Este apoyo puede presentarse como información a través de estudios, contactos en busca de socios en otros estados miembros, y asistencia financiera para actividades concretas. La unidad responsable de las personas mayores de 65 años de edad trabaja dentro del Directorio General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades;

- 3) *El Parlamento Europeo*: considera, y enmienda, proyectos de leyes y políticas antes de que el Consejo de Ministros tome su decisión final. El Comité de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, examina las propuestas de la Comisión que afectan a las personas mayores. También, por su propia iniciativa, ha producido varios informes sobre las personas mayores en la UE desde 1982. En estos informes, el Parlamento realiza recomendaciones específicas para la acción por parte de la UE. Junto con el Consejo, el Parlamento emite la última decisión sobre el gasto social. El Interggrupo sobre Envejecimiento del Parlamento es un grupo de presión de más de cien eurodiputados de todos los partidos y todas las nacionalidades; y
- 4) *El Tribunal de Justicia*: Ayuda a los tribunales nacionales a interpretar la ley europea.

Las actividades en favor de las personas mayores de 65 años se financian del presupuesto destinado a este fin. Las solicitudes de fondos se realizan a la unidad de personas mayores de la Comisión. Las actividades subvencionadas deben abarcar enlaces entre por lo menos tres países de la UE y, generalmente, se requiere la cofinanciación del país solicitante.

La situación de las personas mayores de 65 años de edad se menciona específicamente en una serie de informes del Parlamento Europeo durante los años 80. El primero de ellos fue publicado el del 18 de febrero de 1982, y se realizó sobre los problemas de las personas mayores de 65 años en la Comunidad Europea.

La Carta de Derechos Fundamentales de los Trabajadores, adoptada por 11 Estados miembros



en 1989 se refiere, en sus párrafos 24 y 25, a las personas mayores de 65 años y jubilados.

Además, existe gran cantidad de instrumentos legales y de iniciativas políticas que, aunque no destinadas de manera sustantiva a las personas mayores, atañen a este colectivo. Se incluyen, por ejemplo, iniciativas en los campos de las discapacidades, como el programa HELIOS, los programas contra la pobreza en Europa y de igualdad de trato entre hombres y mujeres.

La Comunicación de la Comisión sobre las Personas Mayores, de 24 de abril de 1990, (COM (90)80 final) reafirma, en el ámbito comunitario, el interés por las personas mayores, a la vez que reconoce la aplicación clara del principio de subsidiariedad en este campo.

Las dos decisiones del Consejo, sobre Acción Comunitaria para las Personas Mayores (91/49/EEC; OJ L 28 de 2.2.91, p. 29), y sobre el Año Europeo 1993 (92/440/EEC; OJ L 245 de 26.8.92, p. 43), respectivamente, confirmaron el papel de la Comunidad como un singular, aunque subsidiario, actor en el proceso de los Estados miembros para afrontar los retos a largo plazo del envejecimiento de la población. La primera de ellas, Decisión del Consejo de 26 de noviembre de 1990, tenía como objetivo contribuir a mejorar la situación de las personas mayores en Europa dando a conocer y completando las acciones emprendidas en distintos ámbitos en los estados miembros. La segunda, Decisión del Consejo de 24 de junio de 1992, establece el objetivo general del Año Europeo que era poner de manifiesto, mediante la reflexión, el debate y la sensibilización, las exigencias que plantea la evolución demográfica y los cambios que serán necesarios a fin de facilitar la participación de las personas mayores en el proceso de integración comunitaria con un espíritu de realización de la dimensión del mercado único.

Por su decisión de 17 de octubre de 1991 (91/544/EEC; OJ L 286 de 26.10.91, p. 42), la Comisión estableció un Grupo de Enlace para promover el diálogo con las organizaciones representativas de las personas mayores en el ámbito europeo y, de este modo, reforzar la voz de los ciudadanos mayores.

Estas dos decisiones del Consejo también establecieron la solidaridad entre generaciones como un elemento central en el enfoque europeo para enfrentar el reto del envejecimiento de la población. El principio de solidaridad intergeneracional, como una base esencial para el desarrollo de políticas por los estados miembros, se confirmó en la declaración de Principios del Consejo de la Unión Europea y el Ministerio de Asuntos Sociales, en el encuentro del Consejo de 6 de diciembre de 1993 que marcaba el fin del Año Europeo de las Personas Mayores y la Solidaridad entre Generaciones (93/C 343/01; OJ L 343 de 21.12.93, p. 1). En esta declaración de principios se solicita a los estados miembros que aprueben los objetivos, contenidos en la declaración, sobre elaboración de políticas, con incidencia en los ámbitos que revisten particular interés para las personas mayores respecto al nivel de ingresos y de vida; a la vivienda y a la movilidad; a la oferta de cuidados y servicios; a la ocupación de trabajadores mayores y a la preparación a la jubilación; a la participación de las personas mayores.

En 1993, con la conmemoración del Año Europeo de las Personas Mayores y la Solidaridad entre Generaciones, fue, con cientos de actividades tanto en el ámbito europeo como local, un ejercicio de construcción y participación de asociaciones a través de diferentes niveles, culturas, disciplinas y generaciones. Los objetivos fueron:

- 1) subrayar la dimensión social de la UE;
- 2) aumentar la conciencia de las sociedades respecto al envejecimiento;
- 3) promover el debate;
- 4) promover la solidaridad intergeneracional; y
- 5) involucrar a las personas mayores de 65 años en el proceso de la integración comunitaria.

El éxito del evento avaló el esfuerzo realizado y se constató la contribución masiva del sector no gubernamental.

El libro blanco *"Política Social Europea, Un camino hacia la Unión"*, de julio de 1994, anunció que la Comisión propondría *"una Decisión para promover acciones en toda la Unión para ayudar a enfrentar los retos de un envejecimiento de la población recogiendo, en particular, el*



*papel y la contribución de la población activa jubilada*". Así, se elabora la propuesta de la Comisión para una decisión del consejo sobre el Apoyo Comunitario para Acciones a favor de las Personas Mayores (COM (95) 53 final). En este documento la Comisión proponía apoyar una serie de acciones en relación con las personas mayores durante el período de 1 de septiembre de 1995 al 31 de diciembre de 1999.

Las acciones propuestas tendrían los siguientes objetivos:

- 1) identificar caminos para desarrollar la función y el potencial de la población activa jubilada; y
- 2) promover las mejores prácticas con relación a: la mejora de la situación de las mujeres mayores; la dirección de una fuerza de trabajo envejecida; la transición a la jubilación; el acceso a los servicios de cuidado para las personas mayores dependientes; y reforzar la solidaridad entre generaciones y la integración de las personas mayores en riesgo de exclusión social.

Los sistemas de protección social desempeñan una función sustancial, ya que garantizan la redistribución de las rentas y la cohesión social en Europa. Las actividades de la UE en este ámbito tienen por objeto el establecimiento de un alto nivel de protección social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y en el artículo 136 del Tratado de la Comunidad Económica Europea, según los cuales la Comisión Europea fomentará la cooperación entre los Estados miembros en el ámbito social, en particular, en materia de protección.

Los sistemas de protección social de los Estados miembros afrontan retos comunes importantes, como por ejemplo, la necesidad de adaptarse a los cambios del trabajo, a las nuevas estructuras familiares y a los considerables cambios demográficos que se producirán en las próximas décadas. Para responder a estos retos, en los años 90 ha tenido lugar en la UE un proceso de reflexión común al objeto de ayudar a los Estados miembros a intercambiar sus experiencias y a prestarse asistencia para gestionar dichos retos. Fruto de este proceso de reflexión ha sido la elaboración de varios documentos.

El Consejo presentó el 26 de agosto de 1992 una Recomendación (la 92/442/CEE), relativa a la convergencia de los objetivos y políticas de protección social, en la que se estableció una política de convergencia que incluye fundamentalmente la identificación de los objetivos comunes, al tiempo que señala que los estados miembros mantienen su libertad para decidir el modo de financiar y organizar sus sistemas. Desde 1993, la Comisión ha elaborado informes analíticos sobre la protección social en Europa.

Con arreglo a la mencionada Recomendación del Consejo de 1992, la Comisión inició en 1995 un debate sobre el futuro de la protección social y, en 1997, presentó su Comunicación "Modernización y mejora de la protección social en la UE", mediante la cual se dio lugar a un acuerdo entre los Estados miembros y las instituciones de la UE sobre la necesidad de modernizar los sistemas de protección social. Este acuerdo puso de manifiesto también que la protección social no debía ser considerada como una carga financiera, sino más bien como un factor productivo.

En su Comunicación "Una estrategia concertada para modernizar la protección social", de 14 de julio de 1999, la Comisión propuso iniciar una nueva fase en este proceso e intensificar la cooperación en el ámbito europeo. Este nuevo documento da a conocer una serie de interdependencias entre la protección social y la Unión Económica y Monetaria, la Estrategia Europea para el Empleo y la ampliación de la UE, etcétera. La Comisión propone que se intensifique el intercambio de informaciones y experiencias a escala europea y que se controlen las evoluciones actuales, con objeto de identificar las mejores prácticas, teniendo en cuenta cuatro objetivos fundamentales:

- 1) conseguir que el trabajo proporcione mayores beneficios e ingresos seguros;
- 2) garantizar jubilaciones seguras y regímenes de jubilación viables;
- 3) fomentar la integración social; y
- 4) garantizar un nivel elevado y duradero de protección de la salud.

En 1990 se creó la red MISSOC con el objetivo de facilitar información rápida, comparable y

actualizada periódicamente sobre los sistemas y las políticas de protección y asistencia social de los Estados miembros y, simultáneamente, el análisis de las principales tendencias observadas en cada país y los factores que provocan la adaptación a los sistemas respectivos de protección social. Quince expertos nacionales trabajan en los ministerios competentes. Su secretaría central está en Alemania (más concretamente, en Colonia) y trabaja en estrecha colaboración con los servicios de la Comisión. La red de expertos nacionales es nombrada conjuntamente por la Comisión y los Estados miembros.

En 1994, el Año de la Familia, se creó la Red Europea de Familia, Trabajo y Solidaridad Intergeneracional. La dimensión de la solidaridad intergeneracional se añadió a la red en 1997. Los objetivos de esta red son identificar, estimular y proporcionar información sobre prácticas innovadoras relativas a la conciliación de la vida familiar, la laboral y otras actividades sociales que puedan incluirse en el ámbito de la solidaridad intergeneracional. La red se compone de expertos nacionales de todos los estados miembros y de un equipo de coordinación que es el responsable de la organización y gestión de la red.

Otras iniciativas comunitarias relevantes sobre el envejecimiento son:

- 1) el programa "hacia el envejecimiento saludable en Europa";
- 2) la Carta Social Europea;
- 3) el programa "Hacia una Europa para todas las Edades";
- 4) la estrategia europea del empleo; y 5) las iniciativas comunitarias en materia de protección social, salud, lucha contra la exclusión social, etcétera.

El programa "Envejecimiento Saludable en Europa" es un programa paneuropeo de promoción de la salud para las personas mayores con el fin de prolongar la vida activa e independiente. Este programa engloba una serie de proyectos de promoción de la salud abordando temas clave que afectan a las personas mayores; ofrece educación en salud, e información y apoyo a las comunidades locales.

El artículo 129 del Tratado de constitución de la Comunidad Europea da, por primera vez, a la UE un cierto grado de competencia en el campo de la salud pública. Se alienta a los Estados miembros a que colaboren para mejorar la salud de los ciudadanos europeos.

Los proyectos se están desarrollando en varios países: Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, España y Reino Unido. El programa anima a la participación directa de las personas mayores en los programas y desarrolla las siguientes acciones:

- 1) abordar las necesidades de las comunidades locales: los proyectos se diseñan para responder a las necesidades de la comunidad local. Pueden implicar promoción de la salud en general, o combatir enfermedades específicas de esa comunidad;
- 2) buscar la participación activa de las personas mayores: las personas mayores participan activamente en la planificación e implementación de los proyectos. Muchos proyectos potencian la figura de los "promotores de salud", que son personas mayores voluntarias que reciben formación para promover estilos de vida saludables y brindar información sobre salud a otros mayores;
- 3) establecer alianzas saludables: los proyectos pueden afectar a ministerios, autoridades locales, responsables de salud y bienestar, sectores dedicados a la promoción de la salud, organizaciones de personas mayores, organizaciones no gubernamentales, instituciones dedicadas a la investigación, medios de comunicación y al sector comercial. Los proyectos pueden tener alcance local, nacional e internacional;
- 4) alentar la difusión de buenas prácticas: el intercambio de información y buenas prácticas con alcance europeo asegura que las iniciativas eficaces se emprendan en mayor escala.

El 9 de diciembre de 1989 en la Cumbre de Estrasburgo, los Jefes de Estado o de Gobierno de los once Estados miembros aprobaron, en la forma de declaración, el texto de la Carta Social Europea a la que 9 años más tarde se sumó Reino Unido. La Carta Social establece los grandes principios sobre los que se basa el modelo europeo de derecho laboral y, de forma más general,

el lugar que ocupa el empleo en la sociedad. Este texto contiene doce apartados, el apartado once se dedica a las personas de edad avanzada.

Los derechos consagrados en la Carta Social se implantarán, según cada caso, en los Estados miembros o en la Comunidad en el marco de sus competencias. En este contexto, la Comisión presentó un programa de acción con el fin de permitir la adopción de un conjunto de disposiciones mínimas comunes a los estados miembros. El programa *"Hacia una Europa para todas las Edades"* tiene como objetivo *"sensibilizar y fomentar en mayor medida la acción sobre las implicaciones del envejecimiento de la población en todos los niveles. Proponer una estrategia que incluya medidas políticas eficaces, basada en el fortalecimiento de la cooperación entre todos los actores y en la solidaridad y la equidad entre las generaciones"*.

En el marco de la estrategia europea para el empleo, la Unión Europea decidió combatir el desempleo y aumentar de manera importante y duradera la tasa de empleo en Europa. Como se conoce, la escasa tasa de empleo existente entre los trabajadores de edad es un factor importante, por lo que se ha instado a los Estados miembros a:

- 1) prolongar la participación de los trabajadores en el mercado laboral;
- 2) fomentar la formación permanente;
- 3) aumentar la flexibilidad laboral (recurso al trabajo a tiempo parcial);
- 4) modificar los regímenes impositivos y de deducción de las prestaciones sociales; y
- 5) mejorar los incentivos al empleo y a la formación. La estrategia destaca el papel que, al efecto, pueden desempeñar los interlocutores sociales, a quienes la Comisión insta a reflexionar sobre cómo integrar la cuestión del envejecimiento de la población en la gestión de los recursos humanos.

En su programa de trabajo para 1999 la Comisión se comprometió a presentar iniciativas tendentes a modernizar y mejorar la protección social. A tal efecto, la Comisión presentó una comunicación sobre la protección social, en la que se propuso un nuevo proceso de cooperación entre la Comisión y los Estados miembros

en este ámbito. Entre las cuestiones que deben tenerse en cuenta, figura la identificación del modo de invertir la tendencia a jubilarse anticipadamente, el planteamiento de la posibilidad de establecer nuevas formas de jubilación gradual y la mejora y el aumento de la flexibilidad de los regímenes de jubilación.

Los aspectos sanitarios del envejecimiento ocupan también un lugar central en los preparativos de nuevos instrumentos comunitarios en el ámbito de la salud pública. En el 5º programa marco de investigación comunitaria, la Comisión propuso presta especial atención a las investigaciones médicas y sociales relacionadas con el envejecimiento. Esta acción incluye un amplio abanico de actividades de investigación fundamental, médica, tecnológica y social, entre otras. Además la Comisión apoyará a los Estados miembros en sus esfuerzos por dar respuestas apropiadas a los problemas que el envejecimiento de la población plantea en materia de salud y de asistencia, y procederá, al efecto, a analizar el funcionamiento de los distintos sistemas nacionales.

En su programa de acción social 1998-2000, la Comisión se comprometió a presentar propuestas basadas en el artículo 13 del Tratado (modificado por el Tratado de Amsterdam), que tengan por objeto la lucha contra la discriminación en el lugar de trabajo, entre otras cosas, por motivo de la edad. En dicho programa, la Comisión expone también su intención de estudiar la posibilidad de elaborar nuevos programas de acción comunitarios basados en los artículos 13, 129 y 137 del Tratado que pudieran permitir proteger a las personas de edad contra las discriminaciones, el desempleo y la exclusión social. También se trata de fomentar la participación activa de las personas mayores de 65 años. El número cada vez mayor de personas jubiladas constituye una riqueza de experiencia y sabiduría nada desdeñable. Dichas personas han dado también lugar a la aparición de nuevas necesidades a las que deben responder las empresas, las autoridades públicas y las Organizaciones No Gubernamentales.

No podemos obviar que en la Unión Europea persisten diversos sistemas de servicios socia-

TABLA 6.105. MODELOS EUROPEOS DE BIENESTAR SOCIAL

	NÓRDICO (socialista)	CONTINENTAL (democristiano)	ANGLOSAJÓN (liberal)	LATINO (mediterráneo)
Referente normativo	<i>Igualdad</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Asistencia</i>	<i>Prevención</i>
Gasto social	<i>Alto</i>	<i>Alto</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>
Papel del mercado	<i>Débil</i>	<i>Medio</i>	<i>Elevado</i>	<i>Medio</i>
Financiación	<i>Impositiva</i>	<i>Contributiva</i>	<i>Impositiva</i>	<i>Impositiva</i>
Cobertura	<i>Universal</i>	<i>Selectiva</i>	<i>Selectiva</i>	<i>Universal</i>
Criterio	<i>Ciudadanía</i>	<i>Inserción laboral</i>	<i>Necesidad</i>	<i>Necesidad</i>
Regulación del mercado de trabajo	<i>Media</i>	<i>Alta</i>	<i>Baja</i>	<i>Media</i>
Estructura	<i>Muy centralizada y coordinada</i>	<i>Descentralizada y sectorizada</i>	<i>Descentralizada y fragmentada</i>	<i>Descentralizada y coordinada</i>
Papel de sindicatos	<i>Muy alta presencia</i>	<i>Media</i>	<i>Alta</i>	<i>Alta</i>
Papel de ONG	<i>Media</i>	<i>Alta</i>	<i>Alta</i>	<i>Muy alta</i>
Tendencia	<i>Igualitaria</i>	<i>Dualización social</i>	<i>Dualización social</i>	<i>Dualización social</i>

Fuente: Elaboración propia, a partir de Raquel Gallego; Ricardo Gomá; Joan Subirats: Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas, Editorial Tecnos, Madrid, 2003.

les según tradiciones y experiencias. En la tabla 6.105 se sintetizan las características diferenciadoras de los diversos modelos de Estado de Bienestar presentes en la UE.

A grandes rasgos, el modelo latino-mediterráneo en el que se inserta España se caracteriza por las siguientes peculiaridades:

- 1) Se trata de un sistema dualista de mantenimiento de rentas en el que las prestaciones más elevadas son asignadas a los colectivos sociales con una fuerte relación con el mercado laboral formal, al mismo tiempo que las prestaciones discrecionales o residuales van al resto de la población.
- 2) Presencia de diversidad de programas para grupos específicos, gestionados por el Estado, las Comunidades Autónomas o Regiones y los municipios. La fragmentación institucional es, por tanto, muy alta, lo que, unido a una cierta descentralización, plantea problemas de coordinación multinivel así como la aparición de la discrecionalidad (clientelismo político, administrativo).
- 3) Ausencia de una red pública de seguridad de ingresos; el rasgo más caracterizado es la
- 4) La asistencia social tiene escasa proyección dentro de la seguridad social, y las subvenciones asistenciales a las personas mayores de 65 años de edad, a las personas con alguna discapacidad, a personas en situación de desempleo, así como las familias necesitadas, etcétera, son las más bajas de la UE. Asimismo, la oferta de recursos con financiación pública tanto residenciales como centros de día o de atención a domicilio, se sitúa por debajo de la media de la UE. Esto significa que la atención a las personas en situación de riesgo de exclusión social se realiza, sobre todo, en el seno de las familias, recayendo sobre todo en las mujeres las tareas de cuidados, etcétera.
- 5) Se trata de un sistema de provisión gratuita, fundamentado en la comprobación de me-

dios al mismo tiempo estricta e informal, al que se dedican pocos recursos, recayendo en la iniciativa comunitaria y/o privada (confesional o no) la intervención.

- 6) Tiene una estructura de relaciones entre administraciones públicas, sector privado y organizaciones voluntarias basada en la dependencia burocrática (subvenciones), con débil coordinación entre los agentes.
- 7) Existen diferencias regionales muy notables, tanto en el volumen como en la calidad de los recursos y servicios, con una evidente desigualdad entre norte/sur, entre centro/periferia, etcétera.
- 8) Pervivencia de amplios mecanismos clientelares en la distribución pública del bienestar, sobre la base de unos aparatos burocráticos en los que predominan criterios patrimoniales más que racionales.

Otras características específicas del caso español son:

- 1) Poco gasto público en servicios sociales, tasa de cobertura y utilización bajas, en comparación con la UE. España cuenta con un volumen de gasto social respecto al PIB y con una capacidad redistributiva de la Seguridad Social que representan el 63% y el 73% respectivamente de la media de la UE. Asimismo, la población cubierta sólo alcanza el 42,8%, y el esfuerzo para luchar contra la pobreza supone un 71% de la media comunitaria. Los servicios sociales en España, a pesar de la expansión y modernización de las últimas décadas, no han logrado aún ocupar un lugar respetable en el conjunto del sistema de protección social. Por ejemplo, las tasas de cobertura pública a las personas mayores de 65 años de edad se ubican bastante por debajo de la media de la UE (no llega al 2%, frente a la media comunitaria, que es del 7%).
- 2) Insuficiente definición del derecho de los servicios sociales y de las fuentes de financiación. La propia Constitución Española de 1978 no define con claridad el derecho subjetivo a los servicios sociales, y tampoco lo hace la legislación autonómica de acción social. De ahí que, a pesar de la presencia de cuantiosos textos legales referidos a la responsabilidad pública, la participación, la solidaridad, la universalidad, la integración, la globalidad, la

coordinación y la igualdad, hay una posición jurídicamente débil y condicionada por parte de la ciudadanía respecto a cuestiones tan elementales como los criterios para asignar plazas en residencias asistidas o para la ayuda domiciliaria. La acción social constituye una materia de competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. Aunque en todos los Estatutos de Autonomía y Leyes específicas de Servicios Sociales se reconoce el derecho a la existencia de un sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, universal, participativo, etcétera, apenas hay mecanismos reales y eficientes que hagan posible los principios de integración, transversalidad, responsabilidad, participación, etcétera, que, según las diversas normativas vigentes y aplicables, constituyen los principios básicos de las políticas sociales y sociosanitarias. Además, la financiación de los servicios sociales se realiza a través de aportaciones del Gobierno Central, la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales, aunque no hay criterios que establezcan qué partida corresponde a cada nivel o ámbito administrativo. La modalidad predominante es la subvención, lo que significa cierta dependencia de las asociaciones y colectivos sociales respecto a las entidades, convirtiendo un instrumento garante de los derechos sociales en una herramienta de poder por parte de las administraciones. Por otro lado, y en el contexto de las críticas (liberales) a las subvenciones, existe una tendencia a pedir contraprestaciones, por lo que un derecho se convierte, en realidad, en un deber.

- 3) Importante peso de las familias en la atención social de personas y grupos sociales potencial o realmente vulnerables (especialmente, personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, enfermos crónicos, personas mayores de 65 años, personas menores de 18 años de edad).

### 6.6.3. Políticas sociales para las personas mayores de 65 años en España

En España los servicios sociales constituyen un sistema de protección social de reciente implantación, aunque la asistencia y la acción social tienen una cierta tradición histórica, casi siempre asociada

a la idea de caridad, beneficencia y mutuo apoyo. El sistema español de políticas públicas y sociales se inserta en el modelo latino-mediterráneo (junto a Grecia, Portugal e Italia), lo que significa que comparte ciertas características con dichos países. Finalmente, se trata de un modelo descentralizado, ya que la acción social es, según la Constitución Española de 1978, una competencia de las Comunidades Autónomas (en adelante, CC.AA.). En ese contexto se desenvuelven las distintas políticas de envejecimiento en España.

Los servicios sociales se enfrentan en la actualidad a una creciente demanda tanto en cantidad como en la naturaleza de los colectivos sociales en situación de riesgo de exclusión social. En el caso de las personas mayores de 65 años de edad, el proceso de envejecimiento poblacional y las nuevas necesidades emergidas en dicho grupo social constituyen un claro ejemplo de lo aquí afirmado.

Siguiendo la tendencia europea (y, como ya se ha indicado, mundial), la población española está experimentando un proceso irreversible

de envejecimiento. Obviamente, este proceso es diferente por Comunidades Autónomas. De este modo, Andalucía, Madrid y Cataluña (por ser las más pobladas) son las que mayor número de personas mayores de 65 años tienen. Aragón, Asturias, Galicia y Castilla y León son las que mayor peso específico presentan de población mayor de 65 años (más del 20%). Canarias se encuentra entre las CC.AA. con menor peso específico de personas mayores de 65 años de edad.

Los servicios sociales de atención a estas personas han aumentado en los últimos años, pero con matices:

- 1) el número de plazas residenciales ha crecido, pero continúa siendo muy baja respecto a la media de la UE.
- 2) Las ofertas residenciales son mayoritariamente privadas (lo que también difiere bastante con la UE).
- 3) Mientras en la UE la media de plazas en residencias es del 5%, en España apenas alcanza a 3,8%.

**TABLA 6.106. ÍNDICE DE COBERTURA (%) DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN RESIDENCIAS**

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	RESIDENCIAS POR CADA 100 PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS
CASTILLA Y LEÓN	6,12
NAVARRA	5,32
CASTILLA-LA MANCHA	5,06
LA RIOJA	4,71
MADRID	4,56
ARAGÓN	4,46
CATALUÑA	4,37
ASTURIAS	4,06
CANTABRIA	4,01
PAÍS VASCO	3,90
EXTREMADURA	3,68
<b>CANARIAS</b>	<b>2,89</b>
ANDALUCÍA	2,84
BALEARES	2,84
MELILLA	2,72
COMUNIDAD VALENCIANA	2,52
MURCIA	2,25
GALICIA	2,08
CEUTA	1,67
<b>ESPAÑA</b>	<b>3,78</b>

Fuente: Libro Blanco de la Dependencia (MTAS, 2005). Elaboración propia.

- 4) La ayuda a domicilio, la teleasistencia y otros recursos son igualmente deficitarios en comparación con la UE.
- 5) Esta realidad es bien diferente según cada Comunidad Autónoma.

Con respecto a los recursos, comenzamos con las plazas residenciales.

Las Comunidades Autónomas que están por encima de la media española en el índice de cobertura de personas mayores de 65 años en residencia son, por orden: Castilla y León, Navarra, Castilla-La Mancha, La Rioja, Madrid, Aragón, Cataluña, Asturias, Cantabria y País Vasco. Por debajo de la media están las restantes siete CCAA, incluida Canarias. Si nos fijamos en la titularidad de las residencias tenemos que sólo en Canarias predominan las de tipo público.

Con respecto a las Atenciones a Domicilio, Canarias se ubica por debajo de la media. Sobresalen en el índice de cobertura Extremadura, Castilla-La Mancha, Cataluña y Andalucía.

En relación a la Teleasistencia, Canarias no sólo está por debajo de la media sino que es la Co-

munidad Autónoma con menor cobertura. Destacan al respecto Navarra, Madrid, Castilla-La Mancha, Aragón, Castilla y León y País Vasco.

Si nos fijamos en los Centros de Día, Canarias vuelve a ocupar las últimas plazas (sólo sobrepasa a Galicia), destacando por encima de la media: Cataluña, Madrid, País Vasco y La Rioja.

El resultado es que el índice de cobertura a personas mayores de 65 años es más notable en aquellas Comunidades Autónomas donde el peso específico de las personas mayores de 65 años es importante (o se le otorga importancia). Así, se observa mayor cobertura en: Castilla-La Mancha, Navarra, Madrid, Extremadura, Castilla y León, Aragón, Cataluña, La Rioja y Asturias. Canarias está por debajo de la media pero bastante por encima si nos fijamos en el peso demográfico.

Todo esto demuestra diversidad de realidad, diferentes modelos de intervención y desiguales situaciones, explicadas, sobre todo, por la incidencia demográfica y social de las personas mayores de 65 años en cada Comunidad Autónoma, así como las experiencias y recursos disponibles de manera tradicional, sin obviar el interés político hacia dichas personas.

**TABLA 6.107. PLAZAS RESIDENCIALES DE TITULARIDAD PÚBLICA Y DE TITULARIDAD PRIVADA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y TOTAL**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	% PÚBLICAS	% PRIVADAS
<b>CANARIAS</b>	<b>61</b>	<b>39</b>
MURCIA	40	60
EXTREMADURA	36	64
MADRID	34	66
CASTILLA Y LEÓN	33	67
COMUNIDAD VALENCIANA	33	67
GALICIA	32	68
ASTURIAS	32	68
BALEARES	28	72
PAÍS VASCO	28	72
ANDALUCÍA	26	74
CASTILLA-LA MANCHA	19	81
LA RIOJA	18	82
ARAGÓN	17	83
CATALUÑA	16	84
CANTABRIA	12	88
NAVARRA	8	92
<b>ESPAÑA</b>	<b>26</b>	<b>74</b>

Fuente: IMSERSO. Informe 2000. Elaboración propia.



**TABLA 6.108. ÍNDICE DE COBERTURA (%) DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS CON SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SAD).**

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	S.A.D.
EXTREMADURA	7,41
CASTILLA-LA MANCHA	4,87
CATALUÑA	3,87
NAVARRA	3,56
ANDALUCÍA	3,48
CEUTA	3,44
LA RIOJA	3,41
MADRID	3,37
ASTURIAS	3,26
MELILLA	3,15
CASTILLA Y LEÓN	3,12
ARAGÓN	3,07
<b>CANARIAS</b>	<b>2,69</b>
BALEARES	2,09
CANTABRIA	1,92
GALICIA	1,91
PAÍS VASCO	1,77
MURCIA	1,76
COMUNIDAD VALENCIANA	1,67
<b>ESPAÑA</b>	<b>3,14</b>

Fuente: Libro Blanco de la Dependencia (MTAS, 2005). Elaboración propia.

**TABLA 6.109. ÍNDICE DE COBERTURA (%) DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS CON TELEASISTENCIA**

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	TELEASISTENCIA
NAVARRA	4,68
MADRID	4,57
CASTILLA-LA MANCHA	3,93
MELILLA	2,97
ARAGÓN	2,66
CASTILLA Y LEÓN	2,54
PAÍS VASCO	2,26
LA RIOJA	1,25
CATALUÑA	0,79
ASTURIAS	1,76
CANTABRIA	0,48
BALEARES	1,89
COMUNIDAD VALENCIANA	1,87
MURCIA	1,35
EXTREMADURA	1,34
ANDALUCÍA	1,79
GALICIA	0,67
<b>CANARIAS</b>	<b>0,62</b>
CEUTA	0,43
<b>ESPAÑA</b>	<b>2,05</b>

Fuente: Libro Blanco de la Dependencia (MTAS, 2005). Elaboración propia.

**TABLA 6.110. ÍNDICE DE COBERTURA (%) DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN CENTROS DE DÍA**

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	CENTROS DE DÍA
CATALUÑA	0,95
MADRID	0,70
PAÍS VASCO	0,55
LA RIOJA	0,48
EXTREMADURA	0,44
MURCIA	0,42
NAVARRA	0,38
ASTURIAS	0,37
CANTABRIA	0,35
CASTILLA Y LEÓN	0,35
MELILLA	0,34
ARAGÓN	0,34
ANDALUCÍA	0,33
CEUTA	0,30
COMUNIDAD VALENCIANA	0,25
CASTILLA-LA MANCHA	0,24
BALEARES	0,24
<b>CANARIAS</b>	<b>0,23</b>
GALICIA	0,18
<b>ESPAÑA</b>	<b>0,46</b>

Fuente: Libro Blanco de la Dependencia (MTAS, 2005). Elaboración propia.

**TABLA 6.111. ÍNDICE DE COBERTURA (%) DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS**

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	TOTAL
CASTILLA-LA MANCHA	14,09
NAVARRA	13,95
MADRID	13,20
EXTREMADURA	12,87
CASTILLA Y LEÓN	12,13
ARAGÓN	10,54
CATALUÑA	9,98
LA RIOJA	9,86
ASTURIAS	9,44
MELILLA	9,18
PAÍS VASCO	8,48
ANDALUCÍA	8,45
BALEARES	7,06
CANTABRIA	6,77
<b>CANARIAS</b>	<b>6,43</b>
COMUNIDAD VALENCIANA	6,31
CEUTA	5,84
MURCIA	5,79
GALICIA	4,84
<b>ESPAÑA</b>	<b>9,43</b>

Fuente: Libro Blanco de la Dependencia (MTAS, 2005). Elaboración propia.

Según el Informe 2004 de Personas Mayores en España realizado por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales se constatan las siguientes situaciones en las diversas Comunidades Autónomas:

- 1) Los sistemas de información sobre servicios sociales todavía tienen un desarrollo incipiente en bastantes CCAA. Se detectan carencias importantes referentes a la tipología de los servicios, sus contenidos, los perfiles de los usuarios, etcétera.
- 2) La desigualdad existente entre las distintas CCAA es notable respecto a cuestiones tales como: el grado de implantación y desarrollo, los costes, el soporte normativo y los contenidos que se recogen a propósito del Servicio de Atención Domiciliaria (en adelante, S.A.D.), etcétera. Dicha diversidad se explica no sólo por la naturaleza de cada gobierno sino por su capacidad autonómica, la presencia de redes asociativas, etcétera.
- 3) Con todo, una característica común es la importancia de la iniciativa privada en el sector residencial. Alrededor de un 60% de las plazas residenciales pertenecen al ámbito estrictamente privado.
- 4) Asimismo, se observa que los recursos destinados a personas con demencia presentan un desarrollo escaso, al menos en el sector público. Si bien conceptualmente, los servicios específicos sólo son indicados en episodios muy concretos de estas enfermedades, es necesario su incremento decidido, ya que su necesidad es indiscutible. Por otra parte, la aplicación de programas de intervención dirigidos a personas con demencia y sus cuidadores, supondría un importante avance en la calidad de la atención que se está ofertando actualmente.
- 5) A pesar de la constatación de la escasez y la desigualdad, como características llamativas de la situación actual de los servicios sociales en el Estado español, es obligado también señalar el *notable avance* experimentado en la década de los noventa en este sector: algunos recursos, como los Centros de Día, la teleasistencia, las estancias temporales o los alojamientos alternativos, eran prácticamente inexistentes a finales de los años ochenta; otros, como las residencias y el S.A.D., han conocido avances muy importantes en cuanto a su profesionalización.

Sin embargo, las diferentes Administraciones Autonómicas están potenciando nuevos programas dirigidos a las personas mayores. A continuación, haremos una descripción de los diferentes planes característicos de cada comunidad y que están relacionados de una u otra manera con el fomento del Envejecimiento Activo.

En Galicia, por ejemplo, se está desarrollando el "Plan Gallego para las personas mayores (2001–2006)" cuyo objetivo es que los mayores lleven una vida independiente en su entorno natural, desempeñando un papel activo en su comunidad, garantizando la calidad de todos los programas y servicios, públicos y privados, dirigidos a ellos.

En la mayoría de las CC.AA. se está potenciando que las personas mayores sigan formándose, aprendiendo. Sobre todo, son muchos los programas dirigidos a las nuevas tecnologías y a que los mayores las conozcan y tengan acceso a ellas (Proyecto Omnia, Ayuntamiento de Barcelona; Aula Azul Informática, Comunidad Valenciana, etcétera). Así mismo, también se imparten clases de inglés, manualidades, gimnasia, Tai Chi, concursos literarios, de pintura, coloquios, etc. En definitiva, programas y cursos que fomentan el envejecimiento activo. A este respecto, destaca el programa "Envejecer con dignidad" que se desarrolla en la Diputación Provincial de Soria (Castilla y León) que organiza diferentes actividades como Talleres de memoria, talleres de habilidades sociales, talleres de psicomotricidad, talleres de destrezas manuales, gimnasia de mantenimiento, senderismo, aulas de cultura para mayores,... También, el programa "*Tú también cuentas*" de la Diputación Provincial de Pontevedra que va dirigido a asociaciones de mayores de la provincia. Consta de un total de 26 cursos englobados en las áreas de desenvolvimiento personal e salud, arte y manualidades, cultura tradicional e informática. Los cursos, que tienen una duración máxima de 30 horas cada uno, se realizan durante dos horas un día a la semana. Los objetivos principales que se pretenden son: por un lado posibilitar el acceso de los mayores a las actividades de cada área y por otro potenciar la autonomía de las personas mayores a través de actividades

que mejoren sus capacidades físicas y psíquicas, previniendo situaciones de aislamiento, soledad o escasa socialización, procurando una mejora en la calidad de vida.

Es de destacar que también son muchas las comunidades, incluida Canarias, desarrollan planes que mejoran, rehabilitan y adaptan las viviendas de los mayores y se les asignan una serie de atenciones o cuidados de carácter personal, psicosocial y educativo, doméstico y técnico, para proporcionarles la posibilidad de continuar en su entorno natural, mientras esto sea posible y conveniente. Así tenemos, por ejemplo, en Galicia el programa "Atención en el Hogar", en Castilla La Mancha "Vivienda de Mayores" y en Castilla y León "Ayudas económicas destinadas a la realización de adaptaciones funcionales de la vivienda y ayudas técnicas", en la Comunidad Valenciana el Programa "Comer en casa", en Madrid ("Lavandería Domiciliaria", "Mejora de las condiciones de habitabilidad",...), etcétera.

También, son muchas las Comunidades que no sólo se preocupan por la salud física de las personas mayores, sino también por su salud psíquica y, por lo tanto, desarrollan diferentes medidas como asesoramiento psicológico. (Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales presta apoyo sobre cuestiones psicológicas que afectan al equilibrio físico, psíquico y social, resolviendo a las personas mayores sus dudas, respecto de sus relaciones personales y sociales, facilitando información sobre los recursos y servicios de atención que puedan necesitar. Sobre el malestar psicológico ayudarán en temas como: problemas derivados de la jubilación, enfermedad o dependencia propia, pérdidas de memoria, soledad, ansiedad, duelo (pérdida de seres queridos), etcétera.

Otra medida destacable es la publicación, por parte de Generalitat de Cataluña, del "Libro Blanco de las Personas Mayores Activas", donde se hace un análisis exhaustivo de aspectos tan relevantes como los siguientes, entre otros: el incremento progresivo de la esperanza de vida y sobre todo de la esperanza de una vida libre de incapacidad; la adopción del concepto de persona mayor activo como una idea que refleje la capacidad para lograr el máximo desa-

rollo personal y social de las personas mayores y como respuesta a la realidad de una persona mayor mayoritariamente activa y autónoma; la relevancia de las aportaciones que las personas mayores hacen a la sociedad y que no sólo tienen un cariz de producción económica o laboral; la existencia de una serie de actividades preventivas que se han demostrado eficaces en la mejora de la salud de las personas mayores.

Otra acción para potenciar el envejecimiento activo es el fomento del voluntariado de mayores. Comunidades Autónomas como la catalana ya lo están desarrollando, así tenemos el programa "Personas mayores, grandes personas", que tiene el propósito de incorporar a las personas mayores, interesadas en ofrecer una parte de su tiempo y de su experiencia de vida, a proyectos que se realizan en el seno de una asociación de voluntariado.

El intercambio intergeneracional es otro aspecto a tener en cuenta para fomentar el envejecimiento activo, así ya en la Junta de Castilla y León se está desarrollando el "Programa de intercambio cultural entre personas mayores y jóvenes universitarios", que se trata de una iniciativa conjunta de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y la Universidad de Valladolid que ofrece una respuesta efectiva a algunas de las necesidades de las personas mayores y alumnos universitarios de esta Comunidad, mediante acciones de solidaridad social, de intercambio de experiencias, de participación social y de enriquecimiento humano a través de las relaciones intergeneracionales. Otra medida a tener en cuenta a este respecto, es el de que los mayores faciliten una habitación en su hogar para jóvenes estudiantes universitarios. La Comunidad Valencia y la catalana, con su programa "Vive y Convive", en Andalucía, Galicia, País Vasco, etc. mediante los programas "Alojamiento Universitario con Personas Mayores", que desarrollan diferentes ayuntamientos, se posibilita esta acción que fomenta la solidaridad, el conocimiento y la ayuda mutua entre dos generaciones.

También son importantes aquellas medidas que previenen la dependencia. A este respecto, es de destacar lo que se está haciendo el Ayunta-

miento de Madrid, “*Madrid acompaña*”, que es un servicio que da conocer y acercar los servicios sociales a las personas mayores que viven solas en el municipio de Madrid. Prevenir riesgos de accidentes, enfermedades o muerte sin asistencia adecuada, de las personas mayores solas en el municipio de Madrid. Proporcionar la atención social más indicada para el mantenimiento de las personas mayores en su medio habitual de convivencia en condiciones de seguridad. En relación con esto, en otras comunidades se están creando las “*Oficinas de Atención al Mayor*”.

En definitiva, a pesar del largo recorrido que todavía queda por hacer, de todo lo que hay que mejorar, las diferentes CC.AA. están desarrollando, de una u otra manera, diferentes medidas y políticas para fomentar el envejecimiento activo.

#### **6.6.4. Políticas sociales gerontológicas en Canarias. Planes y programas. Recursos sociales e institucionales**

La acción social es, según la Constitución Española de 1978, una competencia de las Comunidades Autónomas. Canarias asumió la gestión de diversos organismos de la Administración Central en un proceso de transferencias que se produjo, en su mayor parte, entre los años 1982 y 1985 (Real Decreto 251/1982, de 15 de enero; Real Decreto 1947/1984, de 26 de septiembre y Real Decreto 1935/1985, de 23 de enero), al tiempo que creó nuevas estructuras, centros y servicios propios o en colaboración con Cabildos Insulares, Ayuntamientos y entes privados configurando así la actual red pública de Servicios Sociales en Canarias. Además de asumir, de manera exclusiva, conforme a su Estatuto de Autonomía (artículo 30.13), las competencias en materia de Servicios Sociales, atribuye las mismas a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, en virtud del art. 5.1 del Decreto 329/1995, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del propio departamento.

La Comunidad Autónoma de Canarias asume estas competencias y ejerce tanto la gestión de los centros y servicios transferidos desde la

Administración Central del Estado como los de nueva creación. Asimismo, Canarias ha ejercido la potestad legislativa y reglamentaria en el sector, generando un importante marco legislativo y normativo, al que debe adaptarse el desarrollo y la gestión de los servicios sociales.

De este modo, a nivel autonómico, y en el ámbito normativo de políticas sociales gerontológicas, podemos destacar la siguiente relación (de mayor antigüedad a la actualidad):

- Real Decreto 3409/1983 de 21 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de Fundaciones Benéficas y Laborales.
- Real Decreto 1947/1984 de 26 de septiembre, sobre ampliación del traspaso de funciones y servicios y adaptación de los medios transferidos en régimen preautonómico a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de Asistencia y Servicios Sociales.
- Real Decreto 1935/1985 de 23 de enero, sobre Traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de Funciones y Servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social.
- Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales.
- Ley 1/1993, de 26 de marzo, de creación y regulación de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias.
- Ley 8/1995, de 6 de abril, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación.
- Ley 3/1996, de 11 de julio, de participación de las personas mayores y de la solidaridad entre generaciones.
- Resolución de 13 de diciembre de 1996, por la que se regula la prestación de material ortoprotésico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación.
- Decreto 100/1998, de 26 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado.

- Orden de 5 de octubre de 1998, por la que se regula el otorgamiento y utilización del Símbolo Internacional de Accesibilidad.
- Decreto 230/1998, de 18 de diciembre, por el que se regulan los Pisos Tutelados.
- Decreto 231/1998, de 18 de diciembre, por el que se modifican los artículos 2 y 3 del Decreto 100/1998, de 26 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado.
- Decreto 5/1999, de 21 de enero, que regula la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Decreto 125/1999, de 17 de junio, por la que se crea la Comisión Asesora sobre Demencias y Enfermedad de Alzheimer.
- Resolución de 28 de enero de 2000, por la que se da publicidad al Protocolo adicional al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se determinan las aportaciones económicas de las partes y se incorporan los proyectos seleccionados para la realización de programas del Plan Gerontológico.
- Decreto 63/2000, de 25 de abril, por el que se regula la ordenación, autorización, registro, inspección y régimen de infracciones y sanciones de centros para personas mayores y sus normas de régimen interno.
- Decreto 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 227/1997, de 16 de septiembre, que aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.
- Resolución de 27 de diciembre de 2001, por la que se da publicidad al Protocolo adicional al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se determinan las Aportaciones Económicas de las Partes y se incorporan los Proyectos seleccionados para la realización de programas del Plan Gerontológico.
- Resolución de 12 de febrero de 2003, por la que se da publicidad al Protocolo adicional al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Empleo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se determinan las Aportaciones Económicas de las Partes y se incorporan los Proyectos Seleccionados para la realización de Programas del Plan Gerontológico.
- Orden de 9 de mayo de 2003, por la que se aprueba el Reglamento del Régimen Interno de los Centros de Día dedicados a la Atención Social de Personas Mayores Dependientes de la Consejería Competente en Materia de Asuntos Sociales.
- Orden de 13 de agosto de 2003, por la que se aprueban las Bases, de Vigencia Indefinida, que han de Regir en la Concesión de Subvenciones Concertadas, de carácter Plurianual, en las Áreas de Personas Mayores, con Discapacidad y Lucha contra la Exclusión Social, y se efectúa la Convocatoria para el 2003.
- Orden de 3 de junio de 2004, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de los Centros de día de atención social a personas mayores cuya titularidad ostente la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la implementación de acciones a favor de las personas en situación de dependencia, mediante proyectos pilotos de atención y tratamiento socioterapéuticos.
- Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Protocolo anual adicional al Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la realización de programas del Plan de Acción para las Personas Mayores.
- Orden de 10 de marzo de 2006, por la que se convocan los Premios de Solidaridad con los Mayores correspondientes al bienio 2004-2005.
- Orden de 4 de abril de 2006, por la que se aprueban las bases, de vigencia indefinida, que han de regir en la concesión de subvenciones en las áreas de personas mayores, con discapacidad, voluntariado y promoción de la

inclusión social, y se efectúa la convocatoria para 2006.

- Orden de 14 de junio de 2006, por la que se aprueban las bases que han de regir en la concesión de ayudas destinadas al cuidado de personas mayores dependientes en su propio hogar, y se efectúa la convocatoria para el año 2006.
- Orden de 23 de junio de 2006, por la que se corrige la Orden de 14 de junio de 2006, que aprueba las bases que han de regir en la concesión de ayudas destinadas al cuidado de personas mayores dependientes en su propio hogar y se efectúa la convocatoria para el 2006.
- Resolución de 14 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias para la realización de programas y/o proyectos cofinanciados del Plan de Acción a favor de las Personas en Situación de Dependencia.
- Resolución de 13 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Protocolo Anual Adicional al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se determinan las aportaciones económicas de las partes y se incorporan los proyectos seleccionados para la realización de programas del Plan de Acción para las Personas Mayores.

En cuanto a los principios inspiradores del sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Autónoma hay que destacar:

- El principio de responsabilidad pública, a través del cual se garantiza a la población canaria la prestación de servicios sociales.
- El principio de universalidad, que garantiza el derecho de todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación, a recibir las prestaciones sociales necesarias.
- El principio de normalización, de acuerdo con el cual los beneficiarios y usuarios de los servicios sociales deberán mantener un régimen de vida tan común como sea posible.
- El principio de integración, mediante el cual los servicios sociales deben tender al mantenimiento de los ciudadanos en su entorno

social, familiar y cultural, procurando su reinserción y evitando el desarraigo.

- El principio de descentralización, por el cual se produce el desplazamiento de competencias y gestión de los servicios hacia los órganos e instituciones más próximos al ciudadano, de tal forma que sean los cabildos y los ayuntamientos o mancomunidades los principales gestores.
- La idea de la cooperación de las entidades territoriales públicas se amplía por el principio de participación con las entidades privadas sin ánimo de lucro, el voluntariado y los ciudadanos.

En cuanto a los Planes y Programas que a nivel autonómico se están ejecutando podemos destacar los siguientes:

#### **A) Centros residenciales de atención social**

Se trata de aquellos espacios destinados a ser el lugar de convivencia, así como servir de alojamiento temporal o permanente para los usuarios que pueden desenvolverse sin asistencia para el desarrollo de las actividades más comunes de la vida diaria. En dichos centros, los beneficiarios contarán con servicios de atención personal y de promoción e inserción social. Los mismos serán organizados alrededor de unidades de convivencia, permitiendo a los usuarios disponer de las actividades básicas y complementarias de la vida diaria, dentro de la forma de funcionamiento de un Centro, con supervisión por parte del personal especializado del recurso.

La Entidad Responsable de su puesta en práctica es la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

#### **B) III Plan Canario de Prevención de los Efectos de las Elevadas Temperaturas (Olas de calor)**

Se trata de un sistema ejecutado por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, que busca evitar el peligro que el calor intenso puede generar en los colectivos más vulnerables de la población, tales como pueden ser los ancianos, los niños y las personas con patologías crónicas.

#### **C) Pisos Tutelados**

Desarrollado por la Dirección General de Servicios Sociales perteneciente a la Consejería de



Empleo y Asuntos Sociales, es un programa mediante el que se presta alojamiento a personas mayores en pisos con algunos servicios comunes, y donde existe supervisión.

#### **D) Peritia et Doctrina**

La Entidad responsable de su puesta en práctica es la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, quien ofrece una alternativa de formación al colectivo de mayores, como forma de protección social, así como una manera de acercar la Universidad a la realidad social. El objetivo que se persigue es la atención social solidaria, al igual que aumentar el nivel cultural de la población mayor de las tres islas donde este Proyecto se lleva a cabo, esto es, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

#### **E) Programa para Mayores – Universidad de La Laguna**

De forma semejante al anterior, lo ejecuta la Universidad de La Laguna, quien cada curso académico organiza el Programa para Mayores, como una forma de reducir los efectos que los déficits educativos generan entre la población de los mayores en la sociedad canaria. De igual modo, se busca dar respuesta a las inquietudes culturales e intelectuales de aquellas personas de mayor edad, que en su momento no pudieron acceder a la formación universitaria. El alumnado matriculado en este Programa puede emplear los diferentes recursos y espacios universitarios como otros alumnos de la propia Universidad.

#### **F) Calificación de espacio accesible. Símbolo de accesibilidad**

Se realiza a través de los Puntos de información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Su finalidad es señalar los espacios que cumplen con la Ley 8/1995, de 6 de abril, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Físicas y de la Comunicación, mediante la concesión e instalación de un símbolo de accesibilidad.

Espacios accesibles serían aquéllos cuyas condiciones hacen posible su empleo por parte de cualquier persona de un modo autónomo, con independencia de que ésta tenga limitada alguna capacidad.

#### **G) Centros de estancia diurna**

Este programa es llevado a la práctica por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. En estos Centros se ofrece atención integral durante el día a las personas mayores que padezcan carencias, tanto a nivel psicofísico como social, al objeto de mejorar o mantener su nivel de autonomía mientras la persona pueda permanecer en su entorno y ambiente familiar.

#### **H) Centros de día de atención social**

Son aquellos Centros que ofrecen servicios de promoción e inserción social y, en ocasiones, servicios de atención personal. Actúan desde el ámbito de los Servicios Comunitarios impulsados por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Su objetivo es la puesta en práctica de actividades tendentes al fomento de la participación personal y de grupo, así como de la integración de las personas mayores en el medio social al que pertenecen.

#### **I) Centros de Servicios Sociales – Gobierno de Canarias**

El responsable de su puesta en práctica es la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Tienen por objeto ofrecer información, orientación y asesoramiento a los ciudadanos, en base a los derechos y recursos sociales que les amparan. Igualmente se recoge en los mismos información para posteriormente poder desarrollar acciones de planificación; además, de aclarar la procedencia, en su caso, de las prestaciones aplicables en materia de Servicios Sociales. A parte, en estos se Centro se pone en marcha la ayuda a domicilio, cuestiones relativas a alojamiento y convivencia, prevención e inserción social, emergencia social, cooperación y fomento de la solidaridad.

#### **J) Centros de Valoración y Orientación para personas con discapacidad**

Son Centros de atención primaria ejecutados por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Están constituidos por equipos multiprofesionales que valoran y orientan a los usuarios, con la finalidad de que puedan acceder a prestaciones sociales y económicas relacionadas con su discapacidad.

Los usuarios deben cumplir como requisitos el residir legalmente en el territorio español y pre-

sentar limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales para la puesta en práctica de las actividades de la vida diaria.

#### **K) Centros residenciales de atención socio-sanitaria**

Se trata de Centros residenciales donde los usuarios reciben una asistencia sustitutiva a la del hogar, de forma temporal o permanente, buscándose en todo momento la normalización de las propias condiciones de éstos, así como, cuando procede, su promoción e inserción social.

La atención sociosanitaria en estos Centros en Canarias se basa en: asistencia sanitaria de baja complejidad técnica; tratamientos preventivos o rehabilitadores permanentes; control y seguimiento médico periódico; cuidados de enfermería continuados; apoyo y asistencia técnica a las familias de las personas atendidas, cuando sea necesario; y por último, adaptación y dotación de equipamientos especiales en el domicilio.

#### **L) Comisión tutelar del mayor**

Perteneciente a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, tiene por finalidad el ejercer la protección y guarda de la persona o bienes de los mayores incapacitados, cuando la Tutela le sea asignada por sentencia judicial firme a la Administración Autonómica.

#### **M) Servicio de ayuda a domicilio – Gobierno de Canarias**

Se trata de una competencia de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Tiene como finalidad lograr la autonomía personal del individuo o familia, así como que puedan permanecer en su entorno habitual, evitando situaciones de desarraigo y desintegración social.

#### **N) Pensión No Contributiva (por jubilación)**

Consiste en una prestación económica destinada a favorecer a aquellas personas mayores que acrediten insuficiencia de recursos, así como residan en territorio español.

La Entidad responsable de su ejecución es la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

#### **O) Ayudas para el 2006, destinadas al cuidado de personas mayores dependientes en su propio hogar**

Desde la Dirección General de Servicios Sociales se busca fomentar la permanencia de las personas mayores en su entorno habitual, evitando el desarraigo. Podrán ser beneficiarios:

- Las personas mayores dependientes que formen parte de una unidad de convivencia, y/o la persona mayor de edad que sea cuidadora de ésta y forme parte de la misma unidad de convivencia.
- La persona mayor que reside sola o con otras personas que no forman parte de su unidad de convivencia, recibiendo la atención de una persona cuidadora.

#### **P) Plan General de Servicios Sociales. Sección Mayores**

Ejecutado por la Viceconsejería de Asuntos Sociales, busca mejorar las condiciones de las personas mayores en la Comunidad Autónoma de Canarias, fomentando el bienestar social de la vejez, tratando de normalizar y proveer las condiciones necesarias para conservar sus facultades físicas y psíquicas, al igual que su integración social.

Entre los Planes elaborados a nivel nacional en el campo de mayores destacar el Plan Gerontológico que fue elaborado entre los años 1988-1991, con elevada participación técnica y científica, así como consenso social y político. Este Plan constituyó la primera respuesta global e integral de política social dirigida a las personas de avanzada edad. Finalmente el Plan se puso en marcha en el año 1992. El mismo fue estructurado en cinco áreas: Pensiones, Salud y Asistencia Sanitaria, Servicios Sociales, Cultura y Ocio y Participación. En cada una de estas áreas se establecían varias líneas de actuación, donde cada una de ellas desarrollaba una serie de objetivos, para cuya consecución, a su vez se mencionaban un conjunto de medidas considerados fundamentales.

La evolución del Plan fue positivo en todo momento, tal y como se desprende del "Informe de Valoración del Plan Gerontológico, 1992-1997", el cual fue realizado y publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a

través de la Secretaría General de Asuntos Sociales, IMSERSO en el año 1999. Las propuestas reflejadas en las diferentes áreas antes mencionadas tuvieron una importante aceptación social, así como ejecución, aunque también han sido destacados sus notables déficits.

Actualmente está siendo puesto en marcha por parte del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), el Plan de Acción para las Personas Mayores, entre los años 2003 y 2007. Dicho Plan en un inicio buscaba actualizar el Plan Gerontológico que a nivel nacional comenzó a implementarse en el año 1992 y cuyo horizonte estaba en el 2000. A parte de esto, también hacía necesario la aparición de este nuevo Plan, el traspaso que se había producido de competencias desde la Administración General del Estado a la Comunidades Autónomas, en materia como Servicios Sociales, Sanidad y Educación. Igualmente se tuvieron en cuenta las situaciones nuevas que estaba siendo producidas (envejecimiento de la población), los nuevos retos en el sector de las personas mayores y las directrices que emanaron de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, celebrada en abril del año 2002.

Este Plan fue trabajado por una Comisión de Expertos designada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la cual contó con el asesoramiento de representantes de las Administraciones Públicas, de expertos en Gerontología, de Sociedades Científicas, del Consejo Estatal de Personas Mayores, y de Asociaciones y de Federaciones de Personas Mayores.

El mencionado Plan fue aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 29/08/2003.

Las **áreas y los objetivos** que persigue este Plan son:

• **Área I: Igualdad de Oportunidades.**

- 1) Promover la autonomía y la participación plena de las personas mayores en la Comunidad, en base a los principios del "Envejecimiento activo".
- 2) Avanzar en las políticas de protección a las personas mayores en situación de dependencia.

• **Área II: Cooperación:**

- 1) Establecer mecanismos o instrumentos estables y permanentes de cooperación interadministrativa y mejorar los existentes para el logro de objetivos que exigen una actuación conjunta.
- 2) Impulsar mecanismos de cooperación y de participación con la sociedad civil.
- 3) Desarrollar mecanismos eficaces de cooperación internacional a favor de las personas mayores.

• **Área III: Formación especializada:**

- 1) Impulsar la formación y cualificación de profesionales.
- 2) Desarrollar Programas de acciones formativas dirigidas a la mejor capacitación de los cuidadores no formales.

• **Área IV: Información e investigación:**

- 1) Garantizar a los diferentes sectores de la sociedad el acceso a una información adecuada sobre las personas mayores, desde una perspectiva integral.
- 2) Garantizar a las entidades públicas y privadas interesadas, a través del Observatorio de Personas Mayores, una información suficiente, validada y comparable sobre diversos aspectos relacionados con dicho sector de población.
- 3) Impulsar la investigación gerontológica interdisciplinar y el intercambio de experiencias en esta materia, a nivel estatal e internacional.

Cada una de estas líneas generales apuntadas se define en una serie de estrategias, así como medidas, determinándose quienes son las Entidades responsables de su puesta en práctica.

El Plan se define en base a una serie de Principios Básicos: Dignidad, Independencia, Autorrealización, Participación, Cuidados Asistenciales y Cooperación. Los cinco primeros, están relacionados de forma directa con los destinatarios del Plan, esto es, las personas mayores, mientras que el último (Cooperación) está más relacionado con las estrategias del Plan, legitimando la propia razón de ser del mismo. De este modo, se considera que la colaboración, la corresponsabilidad y la coordinación de los diferentes niveles de las Administraciones Públicas

serán fundamentales para el logro de los objetivos propuestos. A parte de la iniciativa pública, se debe contar con el apoyo de las asociaciones de personas mayores, al igual que las organizaciones políticas, empresariales, sindicales y ciudadanas.

De cara a la mayor eficacia en la consecución de los objetivos propuestos, el Plan recoge la importancia de la evaluación, con la finalidad de poder valorar la idoneidad del diseño establecido, conocer el grado de cumplimiento y ejecución de éste, llevar a cabo las modificaciones pertinentes a lo largo de la puesta en práctica del Plan y valorar los resultados del mismo (grado de cumplimiento de los objetivos y calidad de las intervenciones llevadas a cabo).

Como otros **recursos sociales e institucionales** podemos destacar algunos Programas específicos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (a partir de ahora IMSERSO). Éstos son:

- Programa de Vacaciones para Mayores: Al mismo tiempo que facilitar la incorporación del colectivo de los mayores a las corrientes turísticas, se busca el mantenimiento del empleo en el sector del turismo, tratando de evitar las consecuencias que el fenómeno de la estacionalidad produce en este sector de la economía española.
- Programa de Termalismo Social: Se dirige a aquellos sectores de mayores a los que por prescripción médica se les ha orientado a tratamientos en Balnearios. Las personas de mayor edad acceden a un precio más reducido.
- Teleasistencia domiciliaria: Se trata de un sistema que mediante la línea telefónica y un servicio de equipamiento de comunicaciones e informático específico, ubicado en un centro de atención y en el domicilio de los usuarios, permite tanto a personas mayores como con discapacidad, comunicar desde cualquier espacio de su vivienda y durante las 24 horas del día con un Centro, donde es atendido por profesionales cualificados.
- Centro de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (a partir de ahora CEAPAT): Este recurso dependiente del IMSERSO tiene editado un Catálogo de Ayudas Técnicas (base de datos con información sobre ayudas técnicas con distribución en España) y

un Catálogo de Ayudas Técnicas elaboradas por usuarios (base de datos con información sobre adaptaciones y ayudas técnicas elaboradas o ideadas por usuarios, donde la propia persona puede introducir sus propuestas, así como comprar o vender). Este Centro busca la mejora de la calidad de vida de la población de mayor edad y de las personas con discapacidad, mediante la accesibilidad universal, el diseño para todos y la tecnología centrada en el apoyo. El CEAPAT forma parte de la Red Europea de Información en Tecnologías de Apoyo. Dicha Red constituye una herramienta de búsqueda de información en los catálogos de ayudas técnicas de varios países europeos.

- Subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del IMSERSO: El Boletín Oficial del Estado de fecha 14 de abril de 2007, publica la Orden TAS/980/2007, de 2 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El objeto de estas subvenciones será la realización de actuaciones sociales dirigidas a favorecer y apoyar el movimiento asociativo y fundacional de las personas mayores, favorecer las actuaciones de protección las personas en situación de discapacidad/dependencia y aquellas otras que en definitiva se dirijan al fortalecimiento del Tercer Sector de acción social.

Las correspondientes convocatorias se realizarán próximamente en régimen de concurrencia competitiva, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones y por Resoluciones de la Dirección General del IMSERSO.

## 6.6.5. Sistema de protección

### 6.6.5.1. Salud

Se considera que las personas mayores presentan dos tipos de necesidades: de ámbito sanitario y de orden social. Ambos problemas son interdependientes y exigen de una conciencuda

coordinación que ya el Plan General de Servicios Sociales de Canarias<sup>51</sup> adelantaba y planteaba como una prioridad fundamental (“(...), sólo con la adecuada integración de todos los recursos sanitarios y sociales, se puede conseguir una asistencia geriátrica eficaz”).

Tal y como valoró el Plan General de Servicios Sociales de Canarias en el año 1998, era el nivel primario de la atención sanitaria quien suponía el grueso de la asistencia a las personas mayores en la comunidad, tanto a nivel de prevención como de asistencia, en colaboración con los Servicios Sociales Comunitarios. Así, en esa fecha, sólo el 16.6% de los Centros de Salud de Canarias contaban con un Programa Específico de atención a las personas mayores, siendo esa proporción algo más mayor en Gran Canaria y Lanzarote (40% y 20%, respectivamente).

En 1998 sólo el 56% de los Centros de Salud tenían constancia del Censo de la población mayor de 65 años correspondiente a su zona de salud. Esta dificultad, según el Plan, se ve ampliada al no siempre coincidir las zonas de salud con las propias limitaciones municipales.

Según la Organización Mundial de la Salud las personas mayores de alto riesgo son aquellas que se encuentran dentro de alguna de las siguientes situaciones:

- Tener más de 80 años.
- Vivir solo.
- Viudedad reciente.
- Cónyuge mayor o enfermo.
- Alta reciente de Hospital.
- Pensiones más bajas.

Para esta población se hace fundamental el papel desempeñado por la atención primaria, tanto a nivel social como sanitario, y consistente en la detección, valoración e intervención precoz ante estas situaciones de riesgo. Según recoge el Plan General de Servicios Sociales de Canarias, en el año 1998 aproximadamente la mitad de los Centros de Salud de las Islas llevaban a cabo este tipo de tareas a nivel primario, pudiéndose comprobar una buena relación coste-efectividad.

En cuanto a la asistencia especializada, el Plan General distingue entre:

- Una persona mayor de 65 años enferma que no tiene por qué presentar problemas de manejo en Atención Primaria.
- Una persona mayor de 75 años, con pluripatología, cuya evolución tiende a la incapacidad, deterioro mental, así como cuenta con problemas familiares o sociales añadidos. Se trata del denominado *paciente geriátrico* que desborda las posibilidades reales de atención a domicilio.

Estos últimos pacientes cuando son atendidos en unidades específicas de geriatría, suponen una reducción de la mortalidad, menor estancia hospitalaria, mejoría de la situación funcional al alta en seis meses, disminución de los ingresos hospitalarios, menor prescripción de medicamentos y ahorro de costes sanitarios. No obstante, la implementación y el desarrollo de estas unidades específicas de geriatría es muy lenta, tal y como recoge el Plan en el año 1998 y se puede seguir observando en la actualidad. No obstante, se hace necesario seguir luchando por ellas, pues si el objetivo que persigue la geriatría es prevenir, evitar o reducir al mínimo la cronicidad y devolver a la persona mayor cuanto antes a su entorno (objetivo este último que establece como fundamental las Políticas Sociales europeas), disponiendo de unas adecuadas unidades específicas de geriatría, las llamadas “camas para crónicos” se reducirían.

Según el Plan General de Servicios Sociales de Canarias, en el año 1998 en la Comunidad Autónoma el número de camas de Geriatría estaba por encima del ratio ideal, establecido en 10 camas por cada 1.000 personas mayores de 65 años. No obstante, tanto en esa fecha como a nivel actual se puede comprobar que muchas de las camas cuantificadas no tienen estrictamente funciones geriátricas, sino residenciales, al tratarse de casos que no reciben una atención inmediata y ágil, sino que se perpetúan ante la carencia de plazas residenciales en las islas.

En 1998 el 42,9% de las camas hospitalarias son propias de los Cabildos Insulares, mientras que el 33% corresponde al sector privado.

51 Viceconsejería de Asuntos Sociales. Gobierno de Canarias. 1998.

En este período analizado, el Plan General de Servicios Sociales de Canarias también reflejaba la necesidad de que tanto en los Servicios de Atención Residencial, como en los Centros de Día, las personas mayores debían recibir asistencia, en lo que a temas de salud a nivel primario se refiere. En 1998 aproximadamente la mitad de los Centros contaba con este tipo de asistencia, de manera informal, sin contar con un protocolo al respecto.

El Plan General de Servicios Sociales de Canarias refleja como conclusión en lo que se refiere a la asistencia sanitaria de las personas mayores en Canarias, una serie de consignas que pueden seguir siendo aplicadas a fecha actual:

- En Canarias existen suficientes camas hospitalarias dedicadas a la geriatría y es necesario ordenar su uso.
- Las necesidades más fuertes se sitúan en el denominado espacio sociosanitario, concretamente en los centros de día geriátricos, ya que de los 35 que debería haber en el Archipiélago, contamos con dos, uno en Gran Canaria y otro en Lanzarote.
- Existen importantes carencias en cuanto a estructuras rehabilitadoras e integradoras y de devolución a la comunidad del paciente, como son las de camas de media estancia y hospitalización de día.
- Existe un déficit personal de enfermería y de fisioterapia.
- Debilidad en la coordinación entre atención primaria y Servicios Sociales.
- Las camas hospitalarias geriátricas existentes, precisan de importantes mejoras tecnológicas; reordenación de plantillas en el sentido de reforzar los servicios de enfermería y fisioterapia, y proporcionar una mejor conexión y coordinación con los Servicios Sociales y con el Sistema de Atención Primaria de Salud.

#### 6.6.5.2. Pensiones Contributivas

Se trata de aquellas prestaciones económicas y de una duración generalmente indefinida, cuya concesión suele venir asociada a una relación anterior con la Seguridad Social, debiendo la persona acreditar un período mínimo de cotización. No obstante, la persona debe cumplir con una serie de demás requisitos.

Como **Pensiones Contributivas** podemos destacar:

A) Por jubilación: Jubilación ordinaria, jubilación anticipada por tener la condición de mutualista, jubilación anticipada sin tener la condición de mutualista, jubilación anticipada por reducción de la edad mínima debido a la realización de actividades penosas, tóxicas e insalubres, jubilación anticipada de trabajadores discapacitados, jubilación parcial, jubilación flexible y jubilación especial a los 64 años.

B) Por incapacidad permanente: Pudiendo ser total, absoluta y gran invalidez.

C) Por fallecimiento: Viudedad, orfandad y a favor de familiares.

#### 6.6.5.3. Pensiones No Contributivas

Se trata de prestaciones que son concedidas a aquellos ciudadanos que, encontrándose en situaciones de necesidad, carecen de recursos suficientes como para poder subsistir, no habiendo cotizado a la Seguridad Social nunca o el tiempo requerido para poder alcanzar las Pensiones Contributivas.

La gestión de las Pensiones No Contributivas corresponde a los órganos competentes de cada Comunidad Autónoma y a las Direcciones Provinciales del IMSERSO en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Las Pensiones No Contributivas se rigen por la siguiente normativa:

- Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE del 29 de junio).
- Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla en materia de pensiones no contributivas la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas (BOE del 21 de marzo).
- Real Decreto 118/1998, de 30 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, en cuanto a comprobación de los requisitos para el derecho a Pensión No Contributiva del Sistema de la Seguridad Social (BOE del 18 de febrero).
- Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, en el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.



En base a lo dispuesto en la disposición adicional decimosexta de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, desde el día 1 de enero de 2007, de la cuantía de la pensión íntegra calculada en cómputo anual se reducirán las rentas e ingresos del pensionista que excedan del 25% del total de la Pensión. De igual modo, la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 y el Real Decreto 1578/2006, de 22 de diciembre, sobre revalorización de las Pensiones del Sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2007, establece el alza de las Pensiones de la Seguridad Social tanto en la modalidad contributiva como no contributiva, al igual que otras prestaciones.

Las cuantías de las P.N.C. para el año 2007 se establecen en las siguientes cantidades:

- Íntegra: 4.374,02 € anuales, 312,43 € mensuales.
- Mínima 25%: 1.093,51 € anuales, 78,11 € mensuales.

Cuando en una misma unidad familiar conviva más de un beneficiario de P.N.C., la cuantía máxima anual conjunta sería:

- Dos beneficiarios: 7435,83 € anuales, 531,14 € mensuales.
- Tres beneficiarios: 10497,64 € anuales, 749,83 € mensuales.

Al objeto de asegurar un correcto uso de los recursos públicos, aquellas personas que accedan a una P.N.C., están obligadas a:

- Comunicar al Organismo que gestiona su Pensión todo cambio que se produzca a nivel de convivencia, estado civil, residencia, recursos económicos propios o de la unidad familiar, ..., así como todo aquello que pueda incidir en el derecho o la cuantía de la Pensión.
- Presentar anualmente la Declaración de la Renta o ingresos, al igual que los de los restantes miembros de la unidad familiar.

En base a estos datos y los disponibles por parte de la Administración competente, se regularizan las cantidades percibidas en el año 2006,

al igual que se establece la cantidad a recibir en el 2007, si de la revisión se desprendiera la necesidad de efectuar cambios en este importe. En el caso que se comprobara que los importes recibidos se debieran al incumplimiento de las mencionadas obligaciones, el pensionista debe devolver las cantidades percibidas. Por otro lado, las Administraciones Públicas deben articular los mecanismos oportunos para evitar cualquier uso indebido de las Prestaciones percibidas.

Destacar la existencia del Registro de Prestaciones Sociales Públicas, recurso en el que son inscritas todas las Pensiones Públicas, incluidas las P.N.C. Permite llevar a cabo un seguimiento y control constante del derecho a las prestaciones y sus percepciones.

Dentro de la modalidad de Pensiones No Contributivas podemos encontrar:

A) Por Jubilación: Su objetivo es asegurar a todos los ciudadanos que habiendo alcanzado la jubilación y requiriendo una prestación económica, asistencia médico-farmacéutica gratuita y servicios sociales complementarios, no puedan debido a que no han cotizado o no lo han hecho durante el tiempo suficiente como para tener derecho a una Pensión Contributiva. La finalidad es que las personas mencionadas puedan subsistir en el territorio español.

Para ser beneficiarios de esta Pensión se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano español o nacional de otro país, con residencia legal en España.
- Carecer de ingresos suficientes: Esto se justifica en aquellos casos en que las rentas o ingresos de los que se dispongan, en cómputo anual para el año 2007, sean inferiores a 4374,02 €. No obstante, estas cantidades varían cuando se convive con familiares del siguiente modo:
  - Convivencia sólo con su cónyuge y/o parientes consanguíneos de segundo grado (dos convivientes: 7435,83 € al año; tres convivientes: 10497,64 € al año; cuatro convivientes: 13559,45 € al año; ...).
  - Convivencia con parientes consanguíneos entre los que se encuentra alguno de los pa-



- dres o hijos (dos convivientes: 18589.58 € al año; tres convivientes: 26244.10 € al año; cuatro convivientes: 33898.63 € al año;...).
- Tener 65 o más años.
- Residir en territorio español y haberlo hecho durante un período de diez años, debiendo estar situados entre el cumplimiento de los dieciséis años y la fecha de devengo de la Pensión, de los cuales dos han de ser consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Esta modalidad de Pensión es incompatible con la P.N.C. de Invalidez, con las Pensiones Asistenciales (a partir de ahora P.A.S.) y con los Subsidios de Garantías de Ingresos Mínimos y por Ayuda de Tercera Persona de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (a partir de ahora LISMI), así como con la condición de causante de la Asignación Familiar por Hijo a Cargo con Discapacidad.

El derecho a la P.N.C. de Jubilación concluye cuando se deja de reunir alguno de los requisitos en este texto mencionados.

B) Por Invalidez: Esta Pensión asegura a todos los ciudadanos en situación de invalidez y en estado de necesidad una prestación económica, asistencia médico-farmacéutica gratuita y servicios sociales complementarios.

La Ley 8/2005, de 6 de junio, permite compatibilizar las pensiones de invalidez en su modalidad no contributiva con el desarrollo de empleo remunerado, siempre que las personas ya se encontrasen cobrando tal pensión al inicio de la actividad laboral. No obstante, durante los cuatro años siguientes al inicio de la actividad, la suma de la cuantía de la Pensión y de los ingresos obtenidos por el desarrollo del empleo no podrán ser superiores en cómputo anual, al importe, en cómputo anual, del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (a partir de este momento, IPREM) vigente. En caso de que la cuantía sea superior, se reducirá el importe de la Pensión.

Para ser beneficiarios de esta Pensión se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano español o nacional de otro país, con residencia legal en España.
- Carecer de ingresos suficientes: Esto se justifica en aquellos casos en que las rentas o ingresos de los que se dispongan, en cómputo anual para el año 2007, sean inferiores a 4374,02 €. No obstante, estas cantidades varían cuando se convive con familiares del siguiente modo:
  - Convivencia sólo con su cónyuge y/o parientes consanguíneos de segundo grado (dos convivientes: 7435,83 € al año; tres convivientes: 10497,64 € al año; cuatro convivientes: 13559,45 € al año;...).
  - Convivencia con parientes consanguíneos entre los que se encuentra alguno de los padres o hijos (dos convivientes: 18589.58 € al año; tres convivientes: 26244.10 € al año; cuatro convivientes: 33898.63 € al año;...).
  - Tener entre 18 y 65 años.
  - Residir en territorio español y haberlo hecho durante un período de cinco años, de los cuales dos han de ser consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
  - Tener reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 65%.

Esta modalidad de Pensión es incompatible con la P.N.C. de Jubilación, con las Pensiones Asistenciales (a partir de ahora P.A.S.) y con los Subsidios de Garantías de Ingresos Mínimos y por Ayuda de Tercera Persona de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (a partir de ahora LISMI), así como con la condición de causante de la Asignación Familiar por Hijo a Cargo con Discapacidad.

Los Pensionistas de P.N.C. de Invalidez cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 75%, y justifiquen la necesidad de otra persona para realizar los actos esenciales de su vida, podrán percibir además de la Pensión un complemento del 50%.

Según refleja el Plan General de Servicios Sociales de Canarias, a enero de 1998, el 45% de los beneficiarios de las P.N.C. en sus dos modalidades (por jubilación y por invalidez) en Canarias, eran personas mayores de 65 años (un total de 15411 personas).

#### 6.6.5.4. Pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)

El S.O.V.I es un sistema residual que se usa con aquellos trabajadores y sus derechohabientes que, reuniendo los requisitos exigidos en el extinguido régimen, no tienen derecho a pensión en el actual Sistema de la Seguridad Social, con excepción de las Pensiones de Viudedad. En cuanto a este último aspecto, destacar la Ley 9/2005, de 6 de junio, para compatibilizar las Pensiones del S.O.V.I. con las pensiones de viudedad.

Dentro de la acción protectora del SOVI, se incluyen las pensiones de:

##### A) Vejez:

Los requisitos que se exigen son:

- Tener cumplidos los 65 años o 60 en el caso de que se sufra de una incapacidad, la cual debe ser total y permanente para el ejercicio de la profesión habitual y no derivada de un accidente de tráfico o enfermedad profesional.
- No tener derecho a ninguna otra Pensión relativa a los Regímenes que integran la Seguridad Social, o a sectores laborales pendiente de formar parte de los mismos, con excepción de la Pensión de Viudedad.
- Haber formado parte del Régimen del Retiro Obrero o tener cubiertos 1800 días de cotización al Régimen del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (S.O.V.I.), antes del día 01/01/1967.

Se trata de una Pensión imprescriptible, vitalicia y de cuantía fija. Si no concurre con otras Pensiones<sup>52</sup>, el importe está constituido por la Pensión Básica (a partir del 01/01/2007 338.84 € mensuales), más las mejoras. En el caso que concorra, el importe está constituido por la Pensión Básica más la mejora del año 1979 (6.85 € mensuales).

No obstante, cuando la suma de todas las Pensiones concurrentes, más la Pensión S.O.V.I., sea inferior a la cuantía fija de ésta calculada

en el cómputo anual, la Pensión S.O.V.I. será revalorizada. Si la concurrencia se produce con la Pensión de Viudedad, la suma de las Pensiones no puede ser superior al doble de la Pensión mínima de viudedad correspondiente. De superarse este límite, se reducirá la cantidad de la Pensión S.O.V.I. en el importe necesario.

La Pensión se recibe en catorce mensualidades. Es incompatible con la realización de trabajo remunerado o actividades que supongan la inclusión del pensionista en el Régimen de la Seguridad Social. Igualmente con otras Pensiones S.O.V.I., con Pensiones reconocidas conforme a la normativa del Régimen General o Especiales de la Seguridad Social (excepto la Pensión de Viudedad o la Pensión concedida al amparo de la antigua normativa de accidentes de trabajo), con Pensiones de trabajadores de sectores laborales pendientes de integración en el Régimen General de Seguridad Social. Por último destacar la incompatibilidad de las Pensiones de Clases Pasivas causadas por un mismo sujeto con posterioridad al 02/05/1991, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 691/1991, de 12 de abril, que establece el cómputo recíproco de cuotas entre regímenes de Seguridad Social (excepto la Pensión de Viudedad).

La documentación que se precisa para la solicitud de este tipo de Pensiones es Documento Nacional de Identidad del solicitante y del cónyuge y familiares mayores de 14 años, que convivan con el solicitante y a su cargo; Tarjeta de Identificación Fiscal del solicitante; si el solicitante está casado, Libro de Familia o Certificado de matrimonio. Dicha documentación debe ser presentada en cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social.

##### B) Invalidez:

Los requisitos que se exigen para su solicitud son:

- Que la invalidez sea absoluta y permanente para el desarrollo de la profesión habitual y sea la causante del cese del trabajo.

<sup>52</sup> No se consideran Pensiones concurrentes las reconocidas al amparo de la Ley 3/2005, de 18 de marzo, a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la Guerra Civil; ni las recibidas por mutilados útiles o incapacitados de primer grado por causa de la pasada guerra. Tampoco son consideradas como tales las Pensiones extraordinarias derivadas de actos de terrorismo, ni el subsidio de ayuda por terceras personas.

- Que no sea por causa imputable al trabajador o derivada de un accidente de trabajo o enfermedad profesional que pueda percibir indemnización.
- Acreditar 1800 días de cotización al antiguo Régimen antes del 01/01/1967.
- No tener derecho a ninguna otra Pensión a cargo de los Regímenes que integran el Sistema de la Seguridad Social o a sectores laborales pendientes de integración en el mismo, con excepción de las Pensiones de Viudedad.
- Tener 50 años cumplidos o 30, cuando la invalidez está constituida por la pérdida total de movimientos en las extremidades superiores o inferiores, o pérdida total de visión, o enajenación mental incurable.

Se trata de una Pensión imprescriptible, vitalicia y de cuantía fija. Si no concurre con otras Pensiones, el importe está constituido por la Pensión Básica (a partir del 01/01/2007 338.84 € mensuales), más las mejoras.

Si la concurrencia se produce con la Pensión de Viudedad, la suma de las Pensiones no puede ser superior al doble de la Pensión mínima de viudedad correspondiente. De superarse este límite, se reducirá la cantidad de la Pensión S.O.V.I. en el importe necesario.

La Pensión se recibe en catorce mensualidades. Los efectos económicos surgen una vez se produce el hecho causante y se empieza a hacer efectivo desde el día primero del mes siguiente a aquél en que se produzca la solicitud.

La documentación que se precisa para la solicitud de este tipo de Pensiones es Documento Nacional de Identidad del solicitante y del cónyuge y familiares mayores de 14 años, que convivan con el solicitante y a su cargo; Tarjeta de Identificación Fiscal del solicitante; si el solicitante está casado, Libro de Familia o Certificado de matrimonio. Dicha documentación debe ser presentada en cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social.

#### C) Viudedad:

Las prestaciones por muerte y supervivencia del S.O.V.I. no incluyen la Pensión de Orfandad, la

Pensión a favor de familiares, ni el auxilio de defunción.

Los requisitos exigidos son:

- No tener derecho a ninguna otra Pensión a cargo de los Regímenes que integran el Sistema de la Seguridad Social o sectores laborales pendientes de integración en el mismo.
- Cuando el causante pensionista del S.O.V.I. haya fallecido entre el 01/01/1956 y el 01/01/1967:
  - Tener cumplidos 65 años en la fecha de fallecimiento del causante o estar totalmente incapacitado para el desempeño de todo tipo de empleo. Si el solicitante en ese momento tuviese más de 50 años, conserva el derecho a que se le reconozca la Pensión al cumplimiento de los 65 años.
  - No tener derecho a una Pensión de Vejez o Invalidez S.O.V.I.
  - Haber contraído matrimonio con el causante diez años antes, como mínimo del fallecimiento.
- Cuando el causante pensionista del S.O.V.I. haya fallecido con posterioridad al 31/12/1966: En estos casos los requisitos son idénticos a los establecidos para tener derecho a la Pensión de Viudedad del Régimen General de la Seguridad Social.

Se trata de una Pensión imprescriptible, vitalicia y de cuantía fija. El importe está constituido a partir del 01/01/2007 por 338.84 € mensuales (14 pagas).

El derecho a la Pensión se pone en marcha a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el hecho causante; no obstante, se hace efectivo a partir del día primero del mes siguiente al del fallecimiento, siempre y cuando la solicitud sea presentada dentro del año inmediatamente siguiente al mismo. Si la presentación se realiza con posterioridad, la retroactividad es de un año a contar desde la fecha en que se realiza la solicitud. Esto varía en aquellos casos en que el causante de la Pensión no fuese beneficiario del S.O.V.I., pues en estos casos, el plazo de retroactividad se reduce a tres meses.

La prestación es imprescriptible cuando el fallecimiento del causante o el cumplimiento de los

65 años por parte del cónyuge, se haya producido a partir del 22/06/1967. En los restantes casos, el plazo de prescripción es de cinco años desde el fallecimiento del causante o a partir del cumplimiento de los 65 años del cónyuge sobreviviente.

La documentación a presentar en cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social es:

- Documento Nacional de Identidad del solicitante.
  - Tarjeta de Identificación Fiscal del solicitante.
  - Certificación del Acta de Defunción.
  - Libro de Familia actualizado o, en su caso, Certificado de matrimonio.
- Si es separado o divorciado, Sentencia de separación judicial o divorcio.
- Si hubiera más de un beneficiario llamado al disfrute de la Pensión de Viudedad, declaración de convivencia.

#### 6.6.5.5. Universidad para Mayores

Las ofertas educativas dirigidas al colectivo de las personas mayores se pueden agrupar en tres tipos: 1) Agrupaciones de Difusión Cultural, Formación Permanente, ...; 2) Aulas, agrupaciones y asociaciones de Extensión Universitaria; y 3) Programas Universitarios.

Las tres opciones no son contradictorias entre sí. Es más, su objetivo es poder ampliar cada una desde su ámbito la oferta solidaria para que las personas mayores puedan elegir aquella que más beneficios les genere en base a su perfil.

Las dos Universidades Canarias cuentan con su Programa Universitario para Mayores. Su acción formativa se ampara en lo que recoge la Ley Orgánica de Universidades (a partir de ahora L.O.U.), en su Título Preliminar, artículo 1, apartado d). En éste se recoge que es misión de la Universidad la difusión del conocimiento y la cultura a través de la Extensión Universitaria y la formación permanente. Por otra parte, el Título VI, artículo 34.3, establece que las Universidades podrán establecer enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios, así como enseñanzas de formación a lo largo de toda la vida.

De este modo, podemos destacar:

- **“Peritia et Doctrina Gran Canaria”**: Este Programa surge del trabajo conjunto desarrollado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias. Se pone en marcha a partir del curso académico 1999/2000, tratando de alcanzar una mayor implicación social de una Entidad como la propia Universidad; comprometiéndose ésta a dar asistencia educativa y permitir el acceso a la educación superior a sectores de la población distintos a los que tradicionalmente forman parte de estas aulas.

Esta alternativa al colectivo de mayores también trata de acercar la Universidad a la realidad social. De esta manera, la Universidad trata de contribuir a la atención social solidaria, formando y aumentando el nivel y la cultura comunitaria.

La propia Universidad de Las Palmas de Gran Canaria explica que la elección del nombre “Peritia et Doctrina”, surge de la idea de combinar la “peritia”, esto es, la experiencia y el saber que introducen las personas de mayor edad; con la “doctrina”, el conocimiento, que aún éstos pueden adquirir.

Los objetivos que persigue este Programa es ser un servicio a la colectividad, complementar la oferta de formación y participación social de los mayores de 55 años, formar sobre temas específicos relacionados con la edad de los alumnos y sobre temas que permitan una mejor adaptación a los cambios sociales, culturales y tecnológicos. También se pretende integrar a los mayores en la comunidad universitaria

Estos objetivos se sitúan dentro de un modelo de intervención tripartito en el que se entremezcla la enseñanza, la investigación y los servicios a la comunidad.

El Programa tiene una estructura organizativa, administrativa y académica similar a la de las titulaciones comúnmente ofertadas por el ámbito universitario. De esta forma, el alumno debe inscribirse, matricularse, asistir a las clases

correspondiente, así como mostrar el nivel de conocimientos alcanzados.

Se estructura en un total de tres cursos académicos, con un total de 600 horas. Los cursos se imparten en dos trimestres. Cada curso académico, por tanto, consta de 200 horas, de las cuales un 70% son clases teóricas, y el 30% restante son actividades de carácter más práctico (ejemplo, visitas guiadas).

Las asignaturas que constituyen el Programa están relacionadas con las grandes disciplinas de la Universidad, como son Humanístico-Lingüísticas, Científicas, Tecnológicas, Salud, Deporte y Derecho, ..., entre otras.

La metodología empleada en este Programa se basa en medir el rendimiento de los alumnos de manera continuada, basándose en la participación e implicación activa de éstos en su proceso de aprendizaje. Así, se trata de medir el grado de logro alcanzado por los estudiantes y la consecución o no de los objetivos planteados inicialmente.

Paralelo a este Programa, desde la Universidad se ofrece toda una relación de actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria para las personas mayores, las cuales son organizadas por la propia Universidad y la Asociación del Programa de Mayores "Peritia et doctrina", la cual está integrada por antiguos estudiantes del Programa y con el apoyo técnico y jurídico de la Universidad. Esta Asociación persigue principalmente el poder desarrollar una actividad cultural de ocio y tiempo libre como apoyo a la actividad académica estrictamente dicha.

\* "**Universidad para Mayores**": Consiste en el Programa para Mayores que ejecuta la Universidad de La Laguna, desde el curso académico 1999/2000. El objetivo que desde un inicio se perseguía era acercar la Universidad a un colectivo que tradicionalmente había permanecido al margen de esta Entidad. Así, se buscaba que la Universidad integrara en su seno a personas mayores (idea de Universidad Intergeneracional), así como dar respuesta de formación a un amplio colectivo que ha aumentado con el paso

de los años y que todo apunta a que continuará en esta línea de crecimiento (envejecimiento de la población).

Actualmente el Plan de Estudios de este Programa consta de tres años, impartándose una oferta total de 750 horas (75 créditos). El alumno debe superar 66 créditos (660 horas de sus tres años de formación para poder obtener el certificado correspondiente).

Los objetivos que persigue la Universidad para Mayores, tal y como difunde la propia Universidad de La Laguna, son:

- Divulgar, ampliar y actualizar el conocimiento de la cultura contemporánea entre las personas mayores.
- Proporcionar al alumnado una formación universitaria que facilite el conocimiento, los procedimientos y la metodología necesarios para el desarrollo de un aprendizaje autónomo.
- Promover un mejor conocimiento del entorno (...).
- Favorecer el desarrollo personal en capacidades y valores de las personas mayores desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida.
- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través del conocimiento de las relaciones que se establecen en el ámbito universitario.
- Potenciar el desarrollo de las relaciones intergeneracionales facilitando la transferencia de saberes y actitudes a través de la experiencia.
- Incentivar la integración social de las personas mayores promoviendo el aprendizaje en comunidad y la ciudadanía activa.

#### 6.6.5.6. Servicios Sociales

Según la Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales, en su artículo 6, los Servicios Sociales Generales o Comunitarios "1. Constituyen el nivel primario del sistema de servicios sociales que con carácter polivalente tienen por objeto promover y posibilitar el desarrollo de todos los ciudadanos, orientándoles cuando sea necesario, hacia el correspondiente servicio social especializado o demás áreas del Bienestar Social".

De este modo y basándonos en el Plan General de Servicios Sociales de Canarias, publicado en el año 1998, podemos decir que los Servicios Sociales Comunitarios constituyen el conjunto de recursos de servicios sociales dirigidos a las personas que conviven en un entorno determinado, con la finalidad de garantizar todas o alguna de las prestaciones básicas del Sistema, bien a través de sus propios medios, como sirviendo de puerta de entrada y pase hacia otros Servicios Sociales u otros Sistemas Públicos.

Una adecuada dotación de los Servicios Sociales Comunitarios es la base para una clara eficacia del resto del Sistema. De este modo, consideramos como “nivel primario” a los Servicios Sociales Comunitarios.

Estos Servicios Comunitarios son gestionados principalmente a través de las Corporaciones Locales, a través de la llamada, Atención Primaria; no obstante, los Ayuntamientos también deben gestionar Servicios Sociales Secundarios o Especializados, siempre y cuando puedan ser proporcionados en el propio ámbito comunitario y permita “(...) la permanencia de los individuos, grupos y comunidades objeto de la acción en su medio habitual” (artículo 6.2. de la Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales).

Los Centros de Servicios Sociales se encargan de poner en práctica las prestaciones básicas de Información, Orientación y Asesoramiento, Ayuda a Domicilio, Alojamiento y Convivencia, Prevención e Inserción Social, Emergencia Social, así como la Cooperación Social y Fomento de la Solidaridad. Estos Centros se constituyen como la “puerta de entrada” al Sistema.

Según el Plan General de Servicios Sociales de Canarias, emitido en el año 1998, *“El área de Servicios Sociales Municipales debe estar en condiciones de dar la cobertura necesaria a los servicios, centros, atenciones o prestaciones a nivel secundario o especializado, que se ubiquen en el ámbito comunitario”*.

Estos Centros de Servicios Sociales, además tiene la obligación de fomentar el tejido del voluntariado y la cooperación social en el ámbito que les compete, al igual que la promo-

ción de valores solidarios y positivos para la comunidad.

Por otro lado, las Unidades de Trabajo Social (en adelante, UTS), de igual modo constituyen una estructura básica para la puesta en funcionamiento de los Servicios Sociales Comunitarios, tal y como recoge el Plan General de Servicios Sociales de Canarias, debiendo garantizar la prestación de servicios como información, valoración y orientación. Las U.T.S. son gestionadas por los Ayuntamientos.

En el año 1988 surge en Canarias el Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales. Este Plan constituye un importante impulso para el fomento de los Servicios Sociales Comunitarios que estamos mencionando.

El mencionado Plan es promovido por la Administración General del Estado, poniéndose en práctica mediante la formalización de convenios de colaboración entre ésta y las Administraciones Autonómicas. El objetivo es que estos convenios puedan llegar a materializarse en el ámbito local. Así, el Plan General de Servicios Sociales expone *“Su finalidad es establecer una red pública de gestión local que garantice a todos los ciudadanos un conjunto de servicios y prestaciones consideradas básicas. El Plan se articula en torno a cuatro compromisos: de gestión, información, asistencia técnica y económico o de financiación”*.

Este Plan pretende, por tanto, impulsar y consolidar las bases de los Servicios Sociales Comunitarios, mediante el desarrollo de sus propias actuaciones, programas, servicios y prestaciones. El objetivo es que las Corporaciones Locales complementen las dotaciones a través de recursos de éstas o en colaboración con la iniciativa social o con aquellos recursos que también provienen del Fondo Social Europeo.

Esta tabla presenta una gran diversidad a nivel insular; pues no hay más que ver que la cantidad que la isla de El Hierro destinó al Servicio de Ayuda a Domicilio en el año 1995 era más



**TABLA 6.112. GASTO EN EUROS POR HABITANTE Y AÑO PARA CADA UNA DE LAS PRESTACIONES BÁSICAS, EN EL PLAN CONCERTADO**

	AYUDA A DOMICILIO		PREVENCIÓN E INSERCIÓN		EMERGENCIA SOCIAL	
	1991	1995	1991	1995	1991	1995
Lanzarote	3,88	4,34	2	2,19	3,09	2,39
Fuerteventura	1,14	2,67	0,86	1,8	1,74	2,8
Gran Canaria	0,87	2,18	0,58	1,89	0,75	1,55
Tenerife	1,14	2,53	0,76	1,03	0,63	1,08
La Palma	1,47	2,57	1,85	0,75	0,18	0,78
La Gomera	2,78	6,76		1,55	0,58	2,01
El Hierro		9,65		7,33		0,69

Fuente: Plan General de Servicios Sociales de Canarias. Viceconsejería de Asuntos Sociales. Año 1998.

de cuatro veces superior a la destinada en el mismo año y al mismo concepto por parte de Gran Canaria, isla con muchísima más población. Esto último nos hace pensar que más que diversidad en cuanto a situaciones de necesidad entre las islas, existe diversidad en materia de Prestaciones Básicas, pues todo estudio de la estructura social, nos hace pensar que la isla de Gran Canaria con más población requiere de una mayor gasto en cuanto al Servicio de Ayuda a Domicilio que la isla de El Hierro. Atendiendo a lo que recoge el Plan General y a que estas Prestaciones se define "(...) por su carácter "básico", estas diferencias deberían ser menos acusadas".

Esta diversidad también se pone de manifiesto en las diferentes tendencias que existen en la evolución del gasto analizando las prestaciones e islas, lo que hace ver la carencia de criterios claros y homogéneos a nivel autonómico.

Según destaca el Plan General de Servicios Sociales, dos datos destacan en el anterior cuadro:

- La evolución del gasto han sido creciente en el período comprendido entre 1991 y 1995.
- En seis de las siete islas, la Prestación a la que más dinero se le ha concedido es a la de Ayuda a Domicilio en el año 1995.

El Plan General de Servicios Sociales menciona entre los Servicios Sociales Especializados y/o Sectoriales el relativo a las personas mayores. Para analizar tal sector el mencionado Plan señala que "El índice de envejecimiento de la población canaria ha pasado de 8,5% en 1960 a

10,5 en 1996, es decir, de cada 100 canarios 10 son mayores de 65 años". Para justificar esto, el Plan relata los cambios que se han producido durante este período en la estructura social de las islas Canarias, tales como:

- "La urbanización acelerada.
- La terciarización de la economía, que ha pasado de ser eminentemente agrícola a depender del sector servicios.
- El paso de una economía de subsistencia a la de mercado, dando lugar a cambios en la forma y organización de la familia, de modo que muchas personas mayores carecen de apoyo, (...).
- El aumento de la esperanza de vida con la consiguiente ampliación de los tramos de vida dependiente en personas mayores".

El Plan considera a la personas mayores como un grupo social de alto riesgo, atendiendo a aspectos como la exclusión social, la marginación y la pobreza ("El 5% de las personas mayores de 65 años requieren apoyo económico, afectivo y sanitario e incluso instrucción, ya que son un grupo con fuertes dependencias").

En este año 1998 se podía apreciar una clara relación entre personas mayores y familias por debajo del umbral de la pobreza. Así, el Plan recoge que "En poco más de las 3/4 partes (78,7%) de los hogares "no pobres" no existe persona alguna mayor de 65 años, sin embargo, en los hogares pobres la inexistencia de personas mayores es sensiblemente menor (58,7%)". De este modo, de cada veinticinco familias situadas bajo este "umbral de la pobreza", existe una persona mayor inserta en las mismas con nece-



sidad de acceder a una Residencia y sin posibilidades para ello.

Por otro lado el Plan General de Servicios Sociales de Canarias en el año 1998 señalaba que *“Los datos disponibles sobre el medio y el nivel de vida de las personas mayores en Canarias ponen de manifiesto que la antigüedad de las viviendas y la carencia de comodidades son características más frecuentes de lo deseable (el 30% de las viviendas donde habitan personas mayores carecen de agua caliente y fuego)”*.

Atendiendo a los objetivos que se persiguen desde las Políticas Sociales europeas, esto es, la permanencia de las personas mayores en su entorno y domicilio, el Plan considera preciso el que sean realizadas *“(…), acciones tendentes a mejorar la vivienda, adaptándola a las necesidades específicas de la persona que viva en ella, como agua caliente, instalaciones adecuadas en el cuarto de baño para evitar caídas, teléfono, etc., (...)”*. Del mismo modo, se busca la eliminación de las barreras arquitectónicas que influyen en este sector de la población. Su eliminación debe ir dirigida tanto a los domicilios de las personas mayores como aquellos entornos donde las mismas desarrollan actividades diarias.

En función de lo manifestado el Plan General de Servicios Sociales recoge el siguiente conjunto de actuaciones a desarrollar en relación al área de Mayores:

- Objetivos centrados en la prevención.
- Promoción e integración social de las personas mayores en la Comunidad.
- Actuaciones centradas en las necesidades de asistencia de la población anciana con pérdida de capacidad y autonomía personal, y sin apoyos familiares o comunitarios.

Estas actuaciones parten de la finalidad estratégica de *“Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores en Canarias, potenciando las atenciones orientadas a promover el bienestar social de la vejez, a fin de normalizar y proveer las condiciones necesarias para conservar sus facultades físicas y psíquicas, así como su integración social”*. Los objetivos que se mencionan para lograr esta finalidad son:

- *“Facilitar la permanencia de las personas mayores en su entorno habitual de convivencia, a través de medidas de apoyo a estas personas y a sus familias.*
- *Garantizar la atención integral a las personas mayores con necesidad de cuidados continuados y con ausencia de soporte familiar adecuado, proporcionándoles plaza en la red de centros socio-sanitarios de cuidados continuados.*
- *Contribuir a la preparación de los trabajadores y trabajadoras que se aproximan a la edad de jubilación, para que asuman ésta no como un retiro, sino como un cambio en el modo de participación en la sociedad.*
- *Contribuir a la mejora del bienestar físico y de la salud de las personas mayores.*
- *Introducir en la cultura de la sociedad canaria el compromiso por la integración social de las personas mayores y por la mejora de sus condiciones de calidad de vida”*.

Las medidas que enumera el Plan General de Servicios Sociales para la consecución de estos objetivos son:

- *“Elaborar y llevar a cabo campañas de comunicación, dirigidas al conjunto de la sociedad de Canarias, para lograr actitudes solidarias y favorables para la integración de las personas mayores en la convivencia y en las dinámicas familiares y comunitarias.*
- *Elaboración y ejecución de programas continuados de formación de dirigentes de asociaciones y grupos de personas mayores, que aumente su capacidad de autonomía para la gestión de sus intereses colectivos.*
- *Elaborar y ejecutar programas de captación de voluntarios entre las personas mayores, y su incorporación a actividades y proyectos de carácter social y cultural.*
- *Extender la cobertura del servicio de Ayuda a Domicilio, al 8% de las personas mayores de 65 años residentes en Canarias en un primer tramo y el 10% en una segunda etapa.*
- *Construir y mantener el número de plazas residenciales necesarias para alcanzar el ratio de 3,5 plazas, recomendación del Plan Gerontológico en un primer tramo, para con el siguiente llegar al 5,5%, media Europea por cada 100 personas mayores de 65 años resi-*

dentes en Canarias, de acuerdo con los objetivos propuestos en el Plan Gerontológico.

- Instalar el número de aparatos de Teleasistencia necesarios para alcanzar el ratio de una cobertura del 12% de las personas mayores de 65 años residentes en Canarias que viven solos, de acuerdo con los objetivos propuestos en el Plan Gerontológico.
- Reconversión en centros de día e incrementos de nuevas plazas, con el objeto de habilitar en los actuales hogares y club servicios para mayores con discapacidad severas, como apoyo a la familia, garantizando una atención de calidad a lo largo del día y de la jornada laboral de la familia cuidadora habitual”.

#### 6.6.6. Ayudas a domicilio

El Plan General de Servicios Sociales de Canarias, publicado en el año 1998, define el Servicio de Ayuda a Domicilio “(...) como el conjunto de tareas realizadas por personal cualificado en el domicilio del destinatario y su entorno social, que se instrumentalizan para atender determinadas necesidades de los individuos y/o grupos familiares cuando éstos se encuentran en situaciones en las que no les es posible la realización de sus actividades cotidianas”.

Este servicio tiene como finalidad lograr la autonomía del individuo y/o familia, al objeto de que puedan permanecer en su entorno habitual, evitando posibles situaciones de desarraigo. Los objetivos que se persiguen con la ayuda a domicilio son:

- Ser un servicio polivalente que se adapte a los diferentes déficits familiares.
- Ser un servicio normalizador, basado en los servicios generales para la satisfacción de las necesidades de los usuarios.
- Ser un servicio domiciliario.
- Integrador, esto es, que satisface las necesidades de los usuarios de manera global y no parcializada.
- Preventivo, tratando de evitar el pronto deterioro de determinados segmentos de la población, así como la institucionalización de éstos.
- Asistencial y rehabilitador, tratando de mejorar las relaciones, la autoestima, así como las condiciones de vida y convivencia de los usuarios.

- Transitorio, pues su objetivo es mantenerse hasta el logro de la autonomía propuesta.
- Complementario a las redes de apoyo de la persona o familia.
- Educativo, pues deben fomentarse las propias capacidades del usuario, logrando el cambio de éste.
- Técnico, debiendo ser prestado el servicio por personal cualificado.

Las personas que soliciten este servicio deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Las familias o personas con disfunciones que pueden mejorar con una adecuada atención domiciliaria.
- Las personas mayores con cierto nivel de dependencia que carezcan de apoyos constantes, y que con la mencionada ayuda podrían desenvolverse de forma autónoma.
- Las personas con minusvalía o incapacitadas.
- Las personas afectadas por una lesión, enfermedad física o mental.
- Los menores a los que haya que cuidar o atender por ausencia de los padres o cuando éstos por determinadas circunstancias no pueden ejercer sus funciones parentales, y tal situación no sea catalogada como una Situación de Desamparo o requiera de una Guarda por parte de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia.
- En general, cuando exista una situación de desatención social o familiar.

Es en el año 1988, a raíz de la puesta en práctica del Plan Concertado de Prestaciones Básicas, cuando veintidós municipios iniciaron el Servicio de Ayuda a Domicilio. En 1996 esta ayuda fue instaurada en el 99% de los municipios, yendo la demanda de este servicio cada vez más en alza, a consecuencia de las tendencias demográficas de la estructura poblacional de las islas, destacando el aumento de la población envejecida.

El Plan General de Servicios Sociales de Canarias refleja cuáles han sido los principales problemas de la puesta en práctica de este Servicio en las islas:

- Escaso y tardío desarrollo normativo en cuanto a su desarrollo.

- Fragilidad temporal de sus fuentes de financiación. En muchas ocasiones han sido empleadas como tal fondos de otros sectores de la Administración de la Comunidad Autónoma, tal y como el ICFEM, al objeto de contratar a trabajadores desempleados que pudiera poner en marcha el desarrollo del Servicio.
- Escasa formación del personal que presta el Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Mayor demanda del servicio que oferta.

En cuanto a los organismos encargados de la puesta en práctica de este Servicio, con la cofinanciación del Gobierno de Canarias, destacan:

- Los Ayuntamientos con el 98% del Servicio.
- Cabildos.
- Entidades tales como Cruz Roja, Cáritas u otras ONG.

En el año 1996 el número de personas usuarias de este Servicio estaba muy por debajo de los objetivos propuestos, encontrándose la media de cobertura en toda la Comunidad Autónoma de Canarias en 3,1% (aproximadamente 5400 usuarios). Atendiendo a ello, el Plan General de Servicios Sociales de Canarias, en el año 1998, reflejaba "Siendo un criterio básico de la política social, evitar al máximo la institucionalización en centros residenciales, los programas normalizadores de carácter intermedio como la ayuda a domicilio, adquieren una especial trascendencia, por lo que hay que superar los déficits y disfunciones que se detectan actualmente en este servicio".

### 6.6.7. Teleasistencia

Para solicitar el Servicio de Teleasistencia, los interesados deben dirigirse a los Servicios Sociales Municipales correspondientes a su zona; pues el IMSERSO desde el año 1993 tiene suscrito un Convenio Marco, con la finalidad de su implantación, abonando este Instituto el 65% de su coste.

Su gestión tradicionalmente ha sido llevada a cabo por Cruz Roja. Su uso en las islas es poco conocido, situándose en el 1998 el número de usuarios del mismo en torno a 1000.

### 6.6.8. Centros De Día

#### 6.6.8.1. Centros de Estancia Diurna

Son aquellos recursos que se caracterizan por ofrecer atención integral durante el día a los individuos que padecen carencias tanto a nivel personal como social, con posibilidad de obtener mejoras o al menos, poder mantener su nivel de autonomía personal, mientras permanezcan en su entorno habitual.

Los usuarios deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener más de 60 años.
- Si no han cumplido los 60 años, que tuviesen la condición de jubilados a consecuencia de la aplicación de los coeficientes reductores previstos legalmente para quienes hayan realizado actividades laborales especialmente penosas.
- Los pensionistas mayores de 50 años aquejados de una incapacidad, que precisen del servicio atendiendo a sus circunstancias personales, sociales o familiares.
- Los cónyuges o parejas de hecho de los usuarios que aún no reuniendo los requisitos para ser considerados usuarios de derecho, acrediten convivencia con aquéllos.

Las personas que cumplan estos requisitos deben presentar la solicitud pertinente, estableciéndose el orden para el ingreso en base a la valoración de las circunstancias personales y familiares de la persona.

Las solicitudes pueden ser presentadas en cualquier momento en los Registros de la Dirección General de Servicios Sociales o cualquier otro de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, los Registros de los Cabildos Insulares, los Registros de cualquier órgano de la Administración Autónoma de Canarias o Administración General del Estado, Registros de los Ayuntamientos (en el caso que se hayan adherido al Convenio Marco de Intercomunicación Registral), las Oficinas de Correos y las Representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el Extranjero.

La legislación a aplicar consiste en:

- Ley 3/1996, de 11 de julio, de Participación de las personas mayores y solidaridad entre generaciones.
- El Decreto 63/2000, de 25 de abril, por el que se regula la obtención, registro, inspección y régimen de infracciones y sanciones de centros de mayores y sus normas de régimen interno.
- Decreto 236/1998, de 18 de diciembre, por el que se regulan el acceso y los criterios para el pago del servicio en centros de alojamiento para personas mayores, públicos y privados, con participación de la Comunidad Autónoma en su financiación.

#### 6.6.8.2. Centros de Día de atención social

Se trata de aquellos recursos que prestan servicios de promoción e inserción social, al igual que servicios de atención personal. Se ejecutan desde los Servicios Sociales, y están dotados de la estructura funcional y material necesaria para la realización de las acciones tendentes al fomento de la participación personal y de grupo, así como la inserción de las personas mayores en el medio social, facilitando en todo momento su permanencia en el entorno habitual.

Los requisitos que los usuarios o beneficiarios deben cumplir son los siguientes:

- Ser mayores de 60 años.
- Ser pensionistas mayores de 50 años, cuando sus circunstancias familiares o sociales hagan preciso el que puedan acceder a este tipo de recursos.
- Se permite el acceso a aquellos usuarios que aún no habiendo cumplido los 60 años, se encuentren jubilados como consecuencia de la aplicación de los coeficientes previstos legalmente para aquellas personas que han realizado actividades especialmente penosas y peligrosas.
- Tener y acreditar, la condición de cónyuge o pareja de hecho de un usuario del Centro de Día.
- Ser canario emigrante retornado y reunir alguno de los anteriores requisitos.

La legislación a aplicar consiste en:

- Ley 3/1996, de 11 de julio, de Participación de las personas mayores y solidaridad entre generaciones.

- El Decreto 63/2000, de 25 de abril, por el que se regula la obtención, registro, inspección y régimen de infracciones y sanciones de centros de mayores y sus normas de régimen interno.
- Decreto 236/1998, de 18 de diciembre, por el que se regulan el acceso y los criterios para el pago del servicio en centros de alojamiento para personas mayores, públicos y privados, con participación de la Comunidad Autónoma en su financiación.
- Orden de 3 de junio de 2004, por la que se aprueba el Reglamento Interno de los Centros de Día de atención social a personas mayores que ostente la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A nivel general podemos decir que los Centros de Día en Canarias son escasos, habiéndose puesto en marcha a partir del año 1995.

Según recoge el Plan General de Servicios Sociales de Canarias, publicado en el año 1998, "(...), el 66% pertenecen al sector público (Ayuntamientos 41%, Comunidad Autónoma 26%) y el resto al sector privado.

*La financiación de este tipo de recursos es mixta, y proviene tanto de los Ayuntamientos (26,9%) como de la Comunidad Autónoma (26,3%), los Cabildos (14,9%) y el resto de recursos privados.*

*(...) Estos Centros se encuentran utilizados principalmente como lugares de ocio y esparcimiento, contando con un enorme potencial para otras dinámicas comunitarias: rehabilitación de mantenimiento, terapia ocupacional, programas de promoción de la salud, que les permitiera funcionar como Centros de Día.*

*El 14% de los Centros disponen de comedor, servido por catering de carácter privado.*

*Los Centros de Tercera Edad y como están actualmente, están destinados a personas mayores con una buena condición física y mental, se deben implementar proyectos de eliminación de barreras.*

### 6.6.9. Residencias

La legislación de la Comunidad Autónoma de Canarias diferencia entre recursos para las personas mayores los siguientes:

- Centros de Atención Social: Entre éstos podemos distinguir residencias, hogares funcionales y viviendas tuteladas.
- Centros de Atención Sociosanitaria: Son aquéllos donde se presta de forma temporal o permanente, en régimen de internamiento, atención, tal y como dice su nombre, cuidados de tipo social y sanitario.
- Centros Residenciales Mixtos: Están destinados al alojamiento y atención de forma conjunta de personas mayores válidas y aquéllas que precisan de atención sociosanitaria.

Para poder formar parte de estos recursos la normativa autonómica señala que es necesario que las personas cuenten con más de 60 años o menos, siempre y cuando se trate de personas jubiladas, a consecuencia de los coeficientes reductores previstos legalmente para quienes hayan realizado actividades laborales especialmente penosas o peligrosas. También pueden acceder las personas pensionistas mayores de 50 años, afectados de incapacidad física, psíquica o sensorial, cuando por sus circunstancias personales, familiares o sociales lo requieran.

La baremación empleada para este tipo de acciones, da gran importancia a las circunstancias personales y familiares, así como la necesidad de atención y las posibles situaciones de abandono. De igual modo son valoradas las condiciones físicas, psíquicas y los recursos económicos de los solicitantes.

La normativa por la que se rigen estos recursos residenciales es la siguiente:

- Decreto 236/1998, de 18 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de acceso y los criterios para el pago del servicio en centros de alojamiento y estancia para personas mayores, públicos o privados, con participación de la Comunidad Autónoma en su financiación.
- Decreto 63/2000, de 25 de abril, por el que se regula la ordenación, autorización, registro, inspección y régimen de infracciones y

sanciones de centros para personas mayores y sus normas de régimen interno.

En relación a este tipo de servicios, el Plan General de Servicios Sociales de Canarias, del año 1998, explica *"La política moderna de asistencia a las personas mayores está encaminada a facilitar la permanencia en su domicilio, utilizando para ello todos los recursos sociales y sanitarios, correctamente coordinados, que eviten la institucionalización y el consiguiente desarraigo de estas personas en su medio habitual. No obstante, este objetivo no siempre es posible. En estos casos, el Sistema ofrece como alternativa las residencias, (...)"*.

En el año 1997, tal y como recoge el mencionado Plan, en Canarias existía un déficit de aproximadamente 1000 plazas residenciales. Este déficit podía ser considerado mayor en las islas de Gran Canaria y Tenerife. En el punto contrario se situaría El Hierro, quien no tendría déficit en este tipo de plazas.

En cuanto a la oferta de plazas residenciales, en el año mencionado, ésta era de un 49% aproximadamente por parte de la Administración Pública de Canarias, con un total del 43,38 % de las plazas ofertadas.

En este sentido, el Plan General refleja atendiendo al período analizado que *"El número de Residencias públicas asciende a 37, con 1804 plazas. Las Residencias de titularidad privada sin ánimo de lucro son 38, con 2354 plazas, estableciéndose un total de plazas para toda Canarias de 4158 (2,45 %)"*.

Respecto al número de plazas y tamaño de las residencias, se considera óptima aquella residencia que se sitúa entre 40 y 60 plazas, ya que se unen las ventajas de una asistencia cercana a la persona mayor, con unos costes más ajustados y una gestión menos dificultosa. El 84 % de los Centros Residenciales de Canarias, tienen menos de 100 plazas, lo que indica que, en cuanto a tamaño de Centros, estamos en una situación relativamente aceptable".

En el año 1998 la media de coste diario de una plaza residencial en Canarias era de 60 € aproxi-

madamente, para personas mayores con movilidad reducida; en cuanto a personas mayores con cierto nivel de autonomía, el precio de las plazas residenciales ascendía a 42 €.

Por último y en este apartado, destacar que del estudio realizado del sector de personas mayores y los Servicios de Atención Residencial para éstos, llevado a cabo para el Plan General de Servicios Sociales de Canarias, en el año 1998, se concluye *“En las Residencias se llevan a cabo como actividades complementarias; principalmente las de ocio, educativas y de animación, en algo más de un tercio de los centros se dispone de terapia ocupacional. Otras actividades son el trabajo individual de casos y actividades deportivas y muy pocas residencias llevan a cabo rehabilitación de mantenimiento.*

*Las condiciones arquitectónicas de los Centros Residenciales son claramente mejorables: sólo la mitad de los Centros disponen de puertas con anchura mínima para el paso de sillas de ruedas, pasamanos en los pasillos, suelo anti-deslizante, alarmas, ascensores, bañera asistida o apertura especial de puertas. La Ley 8/1995, de 6 de abril, “de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación”, ayudará a mejorar esta situación.*

Por último, es necesario resaltar la especial situación de antiguos Hospitales y Clínicas pertenecientes a la red sanitaria, dependientes de la iniciativa privada o de la Administración Local, que debido a la fuerte presión de la demanda y la escasa y frágil respuesta institucional en programas y equipamientos sociales, han ido modificando su finalidad clínica/hospitalaria convirtiéndose en la práctica en Centros Mixtos para personas mayores con características sociales, económicas y de salud perfectamente encajables en la red especializada de Servicios Sociales.

## **6.6.10. Protección social y recursos**

### **6.6.10.1. Ayudas para la financiación de actividades de promoción y atención a las Personas Mayores**

Este servicio tiene como finalidad el financiar actividades dirigidas a la integración de las per-

sonas mayores. Entre las actuaciones previstas podemos destacar:

- Actuaciones que buscan la normalización de las personas mayores en ámbitos de la vida social, tratando de lograr su inclusión en actividades que se desarrollen en su propio entorno físico y cultural.
- Acciones que fomenten la vida autónoma de las personas mayores.
- Actuaciones que buscan la mejora del bienestar físico, psíquico y social de las personas mayores, proporcionándole un cuidado preventivo/progresivo.
- Actuaciones centradas en la implicación social, promoción social y el sentido de la solidaridad intergeneracional.
- Actuaciones encaminadas a la participación de colectivos del tejido asociativo en el área de las personas mayores.

Los requisitos que deben cumplir los beneficiarios o usuarios son:

- Las Entidades, las Federaciones y Confederaciones sin ánimo de lucro, Organizaciones No Gubernamentales, Colegios Profesionales y Empresas de Economía Social, cuando el objetivo sea contribuir al desarrollo y la prestación de atención a las personas mayores, cualquiera que fuese la forma. Estos solicitantes deben estar constituidos como Entidades colaboradoras en la prestación de Servicios Sociales en base a lo reglamentariamente previsto. Así, entre los fines de sus estatutos o en la normativa por la que se constituyen, se debe recoger el carácter de prestadoras de atención y servicios a personas mayores.
- No podrán beneficiarse de subvenciones, ayudas u otras atribuciones patrimoniales gratuitas de la misma naturaleza concedidas por instituciones públicas o privadas, salvo excepciones.
- Deben hallarse al corriente de las obligaciones tributarias correspondientes en la Comunidad Autónoma.
- No hallarse inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.

La legislación a aplicar para el correcto desarrollo de estas ayudas es:



- Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 103/2000, de 12 de junio, por el que se modifica parcialmente el Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 16 de abril de 2003, por la que se establecen las bases específicas para la concesión de ayudas y subvenciones en el área de Servicios Sociales, de vigencia indefinida y se efectúa su convocatoria para el año 2003.
- Orden de 10 de febrero de 2005, por la que se efectúa la convocatoria de concesión de ayudas y subvenciones, en el área de Servicios Sociales.

#### **6.6.10.2. Autorización de apertura y funcionamiento de los servicios de atención a las Personas Mayores**

La autorización es la acción mediante la cual la Administración establece que la atención que se está brindando o se va a brindar a las personas mayores cumple con las condiciones estipuladas en la legislación vigente; las cuales son necesarias para garantizar una asistencia adecuada a los beneficiarios.

Las solicitudes de autorización de apertura y funcionamiento de Centros de personas mayores, serán dirigidas al Director General de Servicios Sociales en un impreso normalizado con tal finalidad, el cual se encuentra recogido en el Decreto 63/2000.

En cuanto a la legislación que se aplica con respecto a este recurso, debemos destacar:

- Ley 3/1996, de 11 de julio, de Participación de las personas mayores y solidaridad entre generaciones.
- Decreto 63/2000, de 25 de abril, por el que se regula la ordenación, registro, inspección y régimen de infracciones y sanciones de centros de mayores y sus normas de régimen interno.

#### **6.6.10.3. Centros de Servicios Sociales**

Las políticas dirigidas a la protección de las personas mayores y de solidaridad entre generaciones, se caracterizan por presentar un carácter finalista. Están constituidas por prestaciones, servicios y acciones dirigidas al apoyo de las personas mayores y la consecución de unas saludables y buenas relaciones intergeneracionales. Su objetivo, de manera transversal, también consiste en asegurar que todas las políticas y servicios públicos incorporen la protección de los derechos de las personas mayores y contemplen el papel de este colectivo en la estructura social.

De este modo, los Centros de Servicios Sociales tienen como finalidad ofrecer información, orientación y asesoramiento en base a los derechos sociales existentes. Para ello se basan en las necesidades que la población plantee, así como en la recogida de información y posterior planificación en base a ésta. Por último, desde estos Centros se aclara la procedencia, en su caso, de recursos aplicables en materia de de Servicios Sociales.

Los Centros de Servicios Sociales, como equipamientos cuentan con las Unidades de Trabajo Social o Unidades de denominación similar en los que se facilitan las prestaciones básicas que a continuación se detallan, entre otros:

- Servicios de Ayuda a Domicilio.
- Alojamiento y convivencia.
- Prevención e inserción social.
- Emergencia Social.
- Cooperación social y fomento de la solidaridad.

El servicio es prestado durante todo el año, siendo presentadas las solicitudes en estos propios Centros de Servicios Sociales pertenecientes a las Administraciones Locales.

La legislación que se aplica en el desarrollo de este Servicio es la siguiente:

- Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de Canarias.
- Decreto 287/1997, de 10 de diciembre, por el que se establece la distribución de las dotaciones presupuestarias destinadas a cofinanciar las Prestaciones Básicas de Servicios



Sociales a gestionar por los Ayuntamientos de Canarias.

#### 6.6.10.4. Centros residenciales de atención social

Se trata de aquellos recursos ubicados en uno o varios edificios destinados a la convivencia común y servir de alojamiento temporal o permanente de los beneficiarios que pueden desarrollar actividades de la vida común, así como precisan de asistencia por parte de terceras personas. De este modo, estos Centros garantizan servicios de atención personal e inserción social, y se organizan en torno a unidades que disponen de las condiciones estructurales, que facilitan a los usuarios la ejecución de actividades básicas y complementarias en la vida diaria, dentro del funcionamiento general del recurso, con la supervisión de personal de la propia institución.

Los usuarios deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener más de 60 años.
- Si no han cumplido los 60 años, que tuviesen la condición de jubilados a consecuencia de la aplicación de los coeficientes reductores previstos legalmente para quienes hayan realizado actividades laborales especialmente penosas.
- Los pensionistas mayores de 50 años aquejados de una incapacidad, que precisan del servicio atendiendo a sus circunstancias personales, sociales o familiares.
- Los cónyuges o parejas de hecho de los usuarios que aún no reuniendo los requisitos para ser considerados usuarios de derecho, acrediten convivencia con aquéllos.

Las personas que cumplan estos requisitos deben presentar la solicitud pertinente, estableciéndose el orden para el ingreso en base a la valoración de las circunstancias personales y familiares de la persona.

La legislación a aplicar consiste en:

- El Decreto 63/2000, de 25 de abril, por el que se regula la obtención, registro, inspección y régimen de infracciones y sanciones de centros de mayores y sus normas de régimen interno.

#### 6.6.10.5. Centros residenciales de atención sociosanitaria

Son aquellos recursos en los que por su naturaleza asistencial, sustitutivos del hogar, se procura atención en cuanto a las condiciones personales del usuario o, en los casos que proceda, para su promoción social. En estos Centros se prestan los servicios de manera temporal o permanente, en régimen de internamiento, y recibiendo el usuario los cuidados que precisa, tanto desde el ámbito social como sanitario.

La atención sociosanitaria se basa en:

- Asistencia sanitaria de baja complejidad técnica.
- Tratamientos preventivos o rehabilitadores permanentes.
- Control y seguimiento médico periódico.
- Cuidados de enfermería continuados.
- Apoyo y asistencia técnica, en su caso, a las familias de las personas atendidas.
- Adaptación y dotación de equipamientos especiales en el domicilio.

Los usuarios deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener más de 60 años.
- Si no han cumplido los 60 años, que tuviesen la condición de jubilados a consecuencia de la aplicación de los coeficientes reductores previstos legalmente para quienes hayan realizado actividades laborales especialmente penosas.
- Los pensionistas mayores de 50 años aquejados de una incapacidad, que precisan del servicio atendiendo a sus circunstancias personales, sociales o familiares.
- Los cónyuges o parejas de hecho de los usuarios que aún no reuniendo los requisitos para ser considerados usuarios de derecho, acrediten convivencia con aquéllos.

Las personas que cumplan estos requisitos deben presentar la solicitud pertinente, estableciéndose el orden para el ingreso en base a la valoración de las circunstancias personales y familiares de la persona.

La legislación a aplicar consiste en:

- Ley 3/1996, de 11 de julio, de Participación de las personas mayores y solidaridad entre generaciones.

- Decreto 63/2000, de 25 de abril, por el que se regula la obtención, registro, inspección y régimen de infracciones y sanciones de centros de mayores y sus normas de régimen interno.
- Decreto 236/1998, de 18 de diciembre, por el que se regula el acceso y los criterios para el pago del servicio en Centros de alojamiento para personas mayores, públicos y privados, con participación de la Comunidad Autónoma de Canarias, en su financiación.

#### **6.6.10.6. Consejo Canario de los Mayores**

Este recurso busca ser un instrumento de carácter consultivo y permanente, al igual que facilitar la participación activa de la población de personas mayores en la vida común, y la promoción de sus derechos y su calidad de vida.

Se basa en la siguiente normativa:

- Ley 3/1996, de 11 de julio, de Participación de las personas mayores y solidaridad entre generaciones.
- Decreto 240/1997, de 30 de septiembre, por el que se regulan las funciones del Consejo Canario de los Mayores.

#### **6.6.10.7. Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado**

Tiene por objeto ejercer la protección y guarda de la persona y sus bienes, cuando ésta haya sido declarada incapacitada por Sentencia Judicial firme y la Tutela le sea asignada a la Administración Autónoma.

La legislación a aplicar en este recurso es:

- Ley 3/1996, de 11 de julio, de Participación de las personas mayores y de solidaridad entre generaciones.

- Decreto 100/1998, de 26 de junio, por el que se regula el funcionamiento de la Comisión Tutelar del Mayor legalmente incapacitado.
- Decreto 231/1998, de 18 de diciembre.

Hay más recursos indirectamente relacionados con las atenciones sociales, sociosanitarias, culturales, de ocio, de participación, etcétera, como, por ejemplo, los Consejos autonómicos, insulares e incluso locales de Servicios Sociales, o las Oficinas, Foros y Plataformas de Voluntariado, que no debemos obviar, ya que constituyen, indudablemente, fuentes y referentes en las Ayudas y Aportaciones hacia y desde la Vejez.

#### **6.6.11. Centros para Mayores en Canarias**

A modo de ejemplo de los recursos disponibles, a continuación mostramos los Centros para Mayores autorizados en las islas de Gran Canaria y Tenerife en la actualidad.

A fecha de 1 de marzo de 2007 esta es la relación de Centros residenciales, tipos y plazas existentes en Canarias. En Gran Canaria hay 12 Centros de Mayores autorizados, repartidos entre 9 municipios. De las casi 800 Personas Mayores (791, para ser exactos), la mayoría de las plazas son de Atención Social (425), seguidas por los de Atención Diurna (232) y de Asistencia Sociosanitaria (134).

En la Isla de Tenerife, según los datos que refleja la tabla 6.114, de las 1.759 Personas Mayores atendidas, la inmensa mayoría lo es en Centros de Atención Social (1.294). El segundo grupo numérico, a diferencia de Gran Canaria, lo constituye quienes son acogidos en Centros sociosanitarios (315) y no los de Centro Diurno (150). Seguramente esta diferencia viene explicada por el mayor peso específico de Personas Mayores existente en la provincia occidental.

**TABLA 6.113. CENTROS PARA MAYORES EN GRAN CANARIA, TIPOS Y PLAZAS 2007**

MUNICIPIO	CENTROS	TIPOS / PLAZAS			
		Día	Sociosanitario	Social	TOTAL
Agüimes	1	0	0	60	60
Artenara	1	0	0	11	11
Gáldar	1	10	0	48	58
Ingenio	2	25	28	0	53
La Aldea de San Nicolás	1	12	0	0	12
Las Palmas de Gran Canaria	2	40	90	113	243
Moya	1	0	16	8	24
Telde	2	125	0	172	297
Valleseco	1	20	0	13	33
<b>TOTAL ISLA DE GRAN CANARIA</b>	<b>12</b>	<b>232</b>	<b>134</b>	<b>425</b>	<b>791</b>

Fuente: Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

**TABLA 6.114. CENTROS PARA MAYORES EN TENERIFE. 2007**

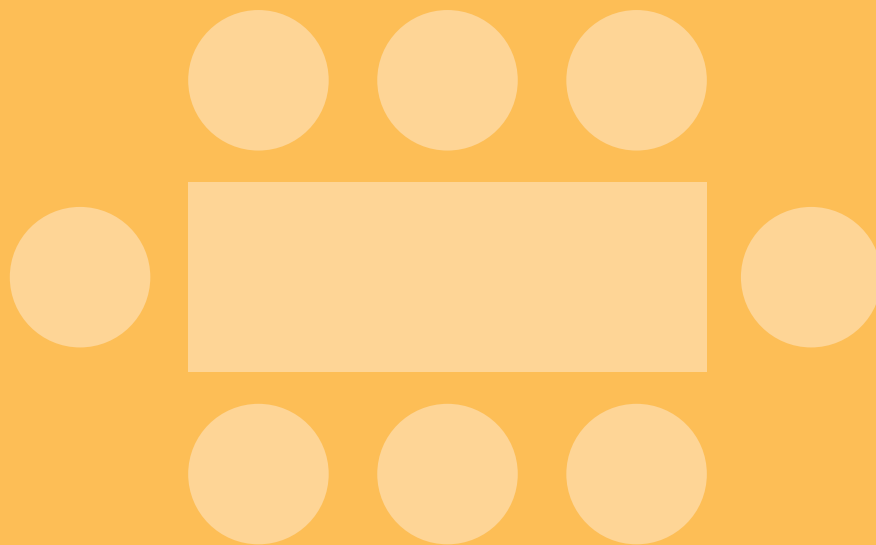
MUNICIPIO	CENTROS	TIPOS / PLAZAS			
		Día	Sociosanitario	Social	TOTAL
Arafo	1	25	0	35	60
Buenavista del Norte	1	20	0	19	39
El Sauzal	1	0	0	112	112
Icob de los Vinos	1	0	0	28	28
La Guancha	1	0	0	30	30
La Laguna	3	20	0	44	64
La Orotava	1	0	0	12	12
La Vitoria de Acentejo	1	25	0	0	25
Puerto de la Cruz	3	0	0	595	595
Santa Cruz de Tenerife	11	60	229	385	674
Tacoronte	1	0	86	6	92
Tegueste	1	0	0	40	40
<b>TOTAL ISLA DE TENERIFE</b>	<b>26</b>	<b>150</b>	<b>315</b>	<b>1294</b>	<b>1759</b>

Fuente: Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PARTE

3

CANARIAS,  
REGIÓN INSULAR



CEES



## CAPÍTULO 7. LAS JERARQUÍAS TERRITORIALES DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN LA PALMA

### 7.1. Introducción: origen y formas de las jerarquías territoriales

El *Informe Anual* del año 2006 dedicó su sexto capítulo al análisis de las jerarquías territoriales de la actividad humana en Tenerife. Este año el mismo enfoque analítico e instrumentos de medición estadística se aplicarán a la isla de La Palma. El objetivo principal consiste en la detección y delimitación estadística de jerarquías territoriales en varias dimensiones de la actividad humana: en la dimensión residencial (jerarquías de asentamiento; sección 2), la actividad productiva y el empleo (jerarquías de empleo; sección 3), el comercio minorista (jerarquías comerciales; sección 4) y el acceso a infraestructuras y servicios básicos (jerarquías educativas y sanitarias; sección 5). En cada una de estas dimensiones se analizarán las principales causas de los fenómenos de concentración y dispersión. La sección 6 se adentra en una comparación de los patrones territoriales detectados, identificando las interdependencias entre éstos y sintetizando los resultados en la elaboración del índice sintético de centralidad para cada una de las unidades territoriales de La Palma. Esta primera sección presenta las bases teóricas y estadísticas del procedimiento de análisis<sup>1</sup> que se ha llevado a cabo y destaca algunas de las particularidades que caracterizan el caso de La Palma en el conjunto del archipiélago canario.

#### 7.1.1. Fuerzas centrípetas y centrífugas en el uso del territorio

La distribución territorial de la actividad humana obedece a la influencia de múltiples factores. Algunos ejercen una influencia centrípeta que tiende a favorecer la concentración de estas actividades en lugares que, con el paso del tiempo, se convierten en centrales. El proceso de urbanización y la aglomeración de determinadas actividades en recintos de alta concentración empresarial son ejemplos de los resultados de esta tendencia centrípeta. A su vez, los factores que intervienen en esta concentración son los relacionados con las denominadas economías externas: la concentración genera una mayor densidad de vínculos de intercambio de bienes y servicios; permite también la agrupación de los factores de producción, especialmente de la mano de obra; y facilita la difusión de información entre los actores.

No obstante, hay otros factores, de influencia centrífuga, que favorecen la dispersión de las actividades, tanto de las residenciales como de las productivas. Ejemplos de estas fuerzas centrífugas son los fenómenos de inmovilidad de los factores; los menores precios de los factores de producción fuera de los lugares centrales; las facilidades de la separación entre los lugares de trabajo y de residencia vía

<sup>1</sup> Como estas bases ya han sido expuestas con detalle en el Informe Anual de 2006, en esta sección primera se presenta un resumen sobre el particular.

transporte y movilidad diaria; y los fenómenos de congestión en los lugares centrales. Como resultados de la influencia de estas fuerzas centrífugas se señalan la suburbanización de las áreas metropolitanas en la vertiente residencial y la localización de empresas en zonas al margen de ubicaciones centrales en la vertiente productiva.

En la configuración de equilibrios entre estas fuerzas centrípetas y centrífugas en contextos concretos, es de especial relevancia el análisis de las condiciones de accesibilidad entre los diferentes lugares y zonas que componen un territorio. En esta conectividad influyen la movilidad de los factores de producción —a través de las correspondientes infraestructuras, tecnologías y costes de transporte—, y los obstáculos a la movilidad que impone la geografía a través de la distancia y las barreras físicas, como son montañas y mares.

En la interacción de las fuerzas centrípetas y centrífugas intervienen asimismo factores institucionales que modulan el uso del territorio. La asignación de espacios a determinados usos (residencial, industrial, rústico, infraestructuras, etc.), a través de planes de ordenación, tiene una larga tradición y la actual localización de las actividades no se puede interpretar como resultado exclusivo del libre juego de fuerzas de mercado.

En la medida en que la distribución territorial de la actividad implica fenómenos de especialización en varios niveles (centros de distinto rango), se puede hablar de jerarquías. El concepto de jerarquía hace referencia al orden de niveles interrelacionados según su rango y está vinculado con el concepto de 'estructura', porque la jerarquización conlleva la estructuración de la realidad en niveles, siguiendo uno o varios criterios que permitan establecer un orden (ranking) ascendente y descendente de estos niveles.

En consecuencia, jerarquizar exige criterios conducentes al establecimiento de rangos. En el caso de la distribución territorial de la actividad humana son particularmente la economía regional y urbana, así como la geografía humana y económica, las ramas de las ciencias sociales

que han prestado especial atención a la dimensión espacial de la actividad humana. El principio de jerarquía se recoge en la denominada teoría de lugares centrales.

La teoría clásica de los lugares centrales parte del trabajo inicial de W. Christaller (1933) y los desarrollos de A. Lösch (1941). Según esta teoría, la principal función de un lugar central es la de actuar como centro de servicios para su región complementaria o *hinterland*, al cual acuden los consumidores para abastecerse de bienes y servicios centrales. Por lugar central se entiende aquel núcleo de población que ofrece bienes y servicios, más o menos especializados, a un área mayor que la que ocupa físicamente. Aquellos lugares centrales que desarrollan funciones centrales que se extienden sobre una región en la cual existen otros lugares centrales de menor importancia, se denominan lugares centrales de orden superior. A su vez, los que sólo tienen importancia central local para la vecindad inmediata, son llamados lugares centrales de orden inferior. La región complementaria sería el área diferencial a la que abastece de bienes y servicios centrales un mismo lugar central.

La jerarquía que se deduce de la teoría de lugares centrales es válida siempre que los centros urbanos se mantengan exclusivamente como centros de servicio para sus regiones complementarias, por lo que las funciones especializadas —tales como industrias de fabricación, extracción, etc.— quedan excluidas o severamente limitadas. Cuando esto ocurre, se producirán grandes desviaciones en la población prevista por el modelo. Como consecuencia de la existencia de determinadas funciones especializadas, es posible encontrar algunos lugares centrales que desarrollen menos funciones centrales de las que corresponderían al tamaño de su población. Un ejemplo son las denominadas 'ciudades dormitorio', en las que el abanico de funciones que realizan esos núcleos es incompleto y deficiente. También es posible que existan algunos lugares centrales en los que el número de funciones localizadas en ellos sea superior a la que cabría esperar del tamaño de su población. Un ejemplo son los núcleos turísticos.



Evidentemente, la jerarquía postulada por esos planteamientos teóricos también puede verse distorsionada por la existencia de normativas reguladoras que imponen límites a la libre localización de las diferentes actividades económicas en el territorio. Casos de la importancia de los aspectos de regulación son la calificación del suelo en función de los usos permitidos y la legislación específica sobre los límites del libre establecimiento con independencia de la calificación del suelo (por ejemplo, en las actividades comerciales). También las decisiones de las Administraciones Públicas en materia de construcción de infraestructuras y uso de las mismas; por ejemplo, las infraestructuras viarias que modifican las condiciones de accesibilidad y, por ende, el atractivo de los lugares de cara a la localización de actividades.

### 7.1.2. Determinación estadística de las jerarquías territoriales

Una vez expuestas las bases teóricas del análisis, a continuación se realiza una breve descripción de los instrumentos de medición que se han empleado para la detección y delimitación de las jerarquías territoriales y su proyección a la isla de La Palma.

Una primera decisión que condiciona el diseño del procedimiento es la elección de las unidades de análisis, y ésta, a su vez, está limitada por la disponibilidad de información estadística. Sólo para una pequeña parte de las variables demográficas y económicas relevantes en el estudio de los lugares centrales se dispone de datos geo-referenciados a escalas muy desagregadas. Los análisis contenidos en los siguientes capítulos han tenido que realizarse sobre 'entidades de población', con la excepción del apartado sobre el empleo, porque en este caso la desagregación territorial de la información sobre el empleo según ramas de actividad sólo alcanza el nivel municipal.

El uso de las entidades de población permite superar algunas de las limitaciones de la escala municipal, en la medida en que resulta posible utilizar una desagregación en 150 unidades territoriales en lugar de los 14 municipios de La Palma. No obstante, y en este caso, gran parte

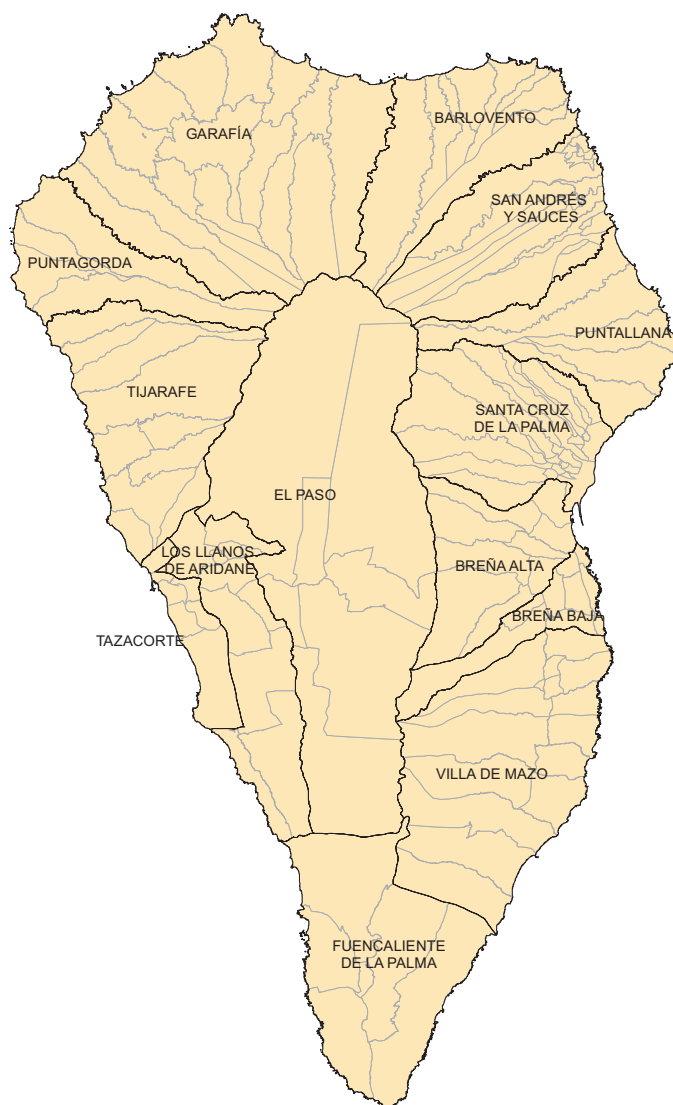
de las entidades de población tiene configuración radial, es decir, se extienden desde las zonas costeras hasta las cumbres insulares, al igual que la mayoría de los municipios. Esta característica tiene el inconveniente de la heterogeneidad funcional interna de estas *piezas*, porque las zonas de costa, medianías y cumbre cuentan con perfiles de desarrollo diferenciados y la división en entidades de población no permite separarlas nítidamente, ya que cada una puede albergar una amplia variedad de especializaciones económicas y residenciales...

Una segunda decisión se relaciona con el hecho de la determinación multifactorial de las jerarquías territoriales, lo que implica una clasificación de las unidades de análisis en función de múltiples variables, tanto económicas como demográficas y administrativas. En este sentido, la aplicación de análisis multivariantes —tales como el análisis cluster o de clasificación y el análisis factorial— parece ser la opción más indicada para detectar estructuras territoriales subyacentes en la información utilizada. En la selección de las variables ha influido su relevancia como indicadores de las fuerzas que, según el marco teórico, son constituyentes de las regularidades en la localización territorial de las actividades.

En este sentido, y con el objetivo de establecer agrupamientos entre las entidades o municipios de La Palma desde cada una de las perspectivas analizadas, se ha procedido a aplicar la técnica del análisis cluster. Este análisis clasifica los objetos —entidades o municipios, en este caso— teniendo en cuenta la similitud que presentan y considerando como ejes de clasificación los valores, previamente estandarizados, de las variables que definen a los objetos en cada ocasión. Dentro de los métodos cluster, se han utilizado los dos tipos de métodos de clasificación al uso: uno jerárquico y otro de optimización o no jerárquico.

El método jerárquico de clasificación es apropiado cuando el número de objetos es lo suficientemente pequeño para que sea manejable su resultado gráfico, del que obtener la pretendida clasificación. A partir de la definición de la matriz de distancias euclídeas entre los objetos

**MAPA 7.1. MUNICIPIOS Y ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PALMA**



Fuente: Elaboración propia.

a clasificar —y según los valores de las variables que identifican a aquellos—, el método de clasificación jerárquico impone un orden en las fusiones entre los objetos en función del grado de similitud entre los mismos. Además, permite encontrar, basándose en el cumplimiento de cierto criterio, particiones de los objetos de dos

posibles maneras: fusionando sucesivamente a los mismos hasta establecer un único cluster o grupo formado por todas las entidades —método jerárquico aglomerativo—, o dividiendo sucesivamente el grupo constituido por todos los objetos hasta separarlos totalmente —método jerárquico divisivo—.

El método de clasificación aglomerativo elegido en el presente estudio ha sido el de Ward, por el que las fusiones que se van generando entre los grupos son aquéllas que minimizan la suma de los cuadrados de las desviaciones entre el valor de cada una de las variables que describen al objeto que se pretende fusionar en el grupo y la media de las variables en el grupo. Una vez realizado el análisis, los resultados se obtienen gráficamente a través del llamado dendrograma, una estructura de árbol donde se puede observar todo el proceso de fusiones. Este árbol puede ser 'cortado' por el nivel de distancia que se considere oportuno, en función de la existencia de motivos explicativos de los grupos que resulten de tal corte.

La característica esencial que distingue a los métodos no jerárquicos de optimización es que producen una única partición del grupo de objetos en un número particular de  $k$  clusters no solapados, como resultado de la minimización o maximización de algún criterio. Este número  $k$  debe ser especificado a priori o debe estar determinado como parte del método. El punto de partida en la mayoría de estos métodos lo configura la elección de una partición inicial de los datos, sobre la que se irán posteriormente alternando los miembros de los clusters hasta obtener la mejor partición, en el sentido del criterio elegido.

El estudio de las causas o factores generales que provocan la clasificación establecida se aborda, asimismo, con otra técnica multivariante: el análisis factorial. Este análisis es un método que explica, a través de un modelo lineal, un conjunto de  $n$  variables observables mediante un número menor de  $m$  variables hipotéticas llamados factores (Cuadras, 1981), determinando el porcentaje de la contribución de la variabilidad de los datos que es explicada por los referidos factores, basándose en el cumplimiento de algún criterio.

Este análisis es viable si los datos son adecuados para su ejecución, es decir, si las variables consideradas presentan un nivel de correlación entre sí lo suficientemente elevado como para que se justifique la extracción de menos fuentes explicativas que el número total de

variables consideradas originalmente. De este hecho informa el coeficiente de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) de adecuación muestral para el análisis factorial: si los supuestos del análisis factorial se cumplen, el KMO debe tomar un valor próximo a 1, considerándose aceptable cualquier conjunto de variables cuyo KMO fuese superior a 0,5 (Kaiser, 1974).

Existen varios criterios para la extracción de los factores. En este caso se ha elegido el método de las componentes principales (Hottelling, 1933), que consiste en la elección del primer factor como aquella combinación lineal de variables que explica el mayor porcentaje posible de variabilidad; a continuación, se elige el segundo factor que, incorrelacionado con el anterior, recoge la mayor parte de la variabilidad restante, y así sucesivamente hasta explicar la varianza máxima posible. Finalmente, para facilitar la interpretación de los factores, se suele proceder —y así se ha hecho— a la rotación de los mismos de forma que, con dicho movimiento sobre los ejes de coordenadas, los factores se correlacionen con pocas variables. En este trabajo, la rotación se ha efectuado con el criterio *varimax* (Kaiser, 1958), que intenta minimizar el número de variables que tienen grandes pesos sobre cada uno de los factores.

Por lo tanto, el procedimiento empleado para la detección de jerarquías territoriales de asentamiento, empleo, comercio y acceso a servicios básicos, se centra en el análisis multivariante de la información estadística reciente sobre las entidades de población de La Palma. El estudio que aquí se realiza es entonces de carácter exclusivamente estático y no puede reflejar los aspectos dinámicos que se manifiestan en los procesos acumulativos de la concentración o dispersión de actividades.

### 7.1.3. Particularidades del caso de La Palma

El análisis se centra en la estructura interna de La Palma y no contempla la inserción de esta isla en la jerarquía de actividades en el conjunto de Canarias. En este sentido, no se estudiará el impacto de la doble insularidad en la fragmentación del territorio y la localización de las actividades. No obstante, la posición

geoestratégica de La Palma en el Archipiélago, como una de las islas menores occidentales, se manifiesta indirectamente en el perfil de las actividades económicas y en las diferentes jerarquías territoriales que son objeto de estudio y, en consecuencia, conviene realizar previamente algunas aclaraciones sobre sus particularidades:

- La Palma es una de las islas denominadas *periféricas, menores o no capitalinas* en el conjunto de Canarias. Esta situación se refleja en un peso demográfico que ronda el 5% y una superficie que representa el 9% de la regional. La densidad demográfica es inferior a la media de Canarias y la distribución territorial de la población se caracteriza por una estructura bicéfala, con dos aglomeraciones residenciales destacadas: el área capitalina de Santa Cruz de La Palma y el Valle de Aridane con el núcleo de Los Llanos de Aridane como centro. La accidentada topografía de la isla ha contribuido históricamente a dos procesos de aglomeración relativamente separados en las vertientes occidental y oriental, surgiendo dos centros principales que abastecen sus respectivas áreas de influencia. Son los municipios del Norte y Sur de La Palma, especialmente los primeros, los que se encuentran más alejados de estos centros económicos y sus peores condiciones de accesibilidad, marcadas por el relieve insular, siguen limitando sus posibilidades de desarrollo económico.
- Al igual que en las demás islas, la densidad demográfica es mayor en las zonas costeras y baja en el interior, aunque debido a la especial configuración geográfica y a la dinámica de poblamiento de la isla tiene particular peso las medianías. El crecimiento poblacional durante las últimas décadas ha sido inferior a la media regional, acompañado de períodos de emigración al extranjero y a las demás islas, particularmente a Tenerife. La reciente intensificación de la inmigración a Canarias también está repercutiendo en los saldos migratorios positivos, pero la intensidad de ese fenómeno es menor a la registrada en otras islas como Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura. El poblamiento resultante de este crecimiento es relativamente disperso y a la progresiva dispersión está contribuyendo la mejora de las condiciones de accesibilidad viaria, históricamente limitada por la accidentada topografía insular y la carencia de inversiones significativas para hacer frente a ese tipo de condicionantes físicos.
- A diferencia de otras islas de mayor vocación turística, La Palma cuenta con un menor desarrollo de esta función productiva y la distribución territorial de estas actividades no se caracteriza, en la actualidad, por la presencia de amplias zonas de la geografía costera que estén dominadas por las aglomeraciones de las correspondientes infraestructuras. En La Palma registra una importante implantación relativa el turismo rural, con una oferta de alojamientos más dispersa y actividades turísticas que utilizan en mayor medida sus atractivos naturales y recursos culturales. De cara al análisis de las jerarquías territoriales, la menor presencia de las actividades turísticas implica que estas jerarquías estarán orientadas básicamente hacia la satisfacción de las demandas de la población residente, mientras que en otras islas como Tenerife –véase el *Informe Anual* de 2006– se hace notar el peso de la demanda exterior en la especialización de algunos de los centros económicos.
- La posición de isla *periférica o menor* también repercute en que una parte de la demanda de los residentes no se satisface por la oferta localizada en la propia isla. Por ejemplo, en la adquisición de bienes de alto valor unitario, una parte de los consumidores los adquiere en el exterior. Otros ejemplos son los servicios especializados. Los desplazamientos por motivos sanitarios, educativos e incluso culturales y deportivos, son una muestra de la menor implantación de las actividades altamente especializadas en las islas *no capitalinas*. En este sentido, es de esperar que la identificación y estructuración de las jerarquías territoriales ofrezca unos resultados en los que los niveles superiores de centralidad, normalmente coincidentes con las capitales de provincia, tengan menor o nula presencia.
- La Palma es una de las islas canarias que tiene un mayor porcentaje de la agricultura en el valor de su producción económica, des-

tacando entre los cultivos el sector platanero. La importancia de esta actividad agroexportadora se refleja en la amplia presencia de este cultivo en las zonas de especial potencial productivo, en el empleo que genera y en las ayudas que recibe de manos de la correspondiente Organización Común de Mercado de la Unión Europea. El mantenimiento de este cultivo, en combinación con las actuaciones de la ordenación territorial, ha permitido limitar, en mayor medida que en las islas centrales, el avance de la intrusión residencial en las zonas rurales.

- Como indicó el *Informe Anual* de 2005, en el mercado de trabajo de las islas menores occidentales es de especial relevancia la función pública. En el año 2006, el 24% del total de empleos registrados corresponde a las ramas de actividad directamente relacionadas con los servicios públicos, frente al 19% que suman estas ramas en el empleo registrado en Tenerife. Las administraciones públicas, la educación y la sanidad son una fuente importante de empleo, particularmente si se tienen en cuenta los efectos indirectos de creación de empleo a través de contrataciones realizadas por parte del sector público.
- El centro geográfico de La Palma se encuentra bajo la protección del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, lo que limita los usos humanos de esta parte de la geografía insular. A diferencia de Tenerife, la combinación de esta protección con la accidentada topografía del centro y su línea de cumbres, no ha conducido en el caso de La Palma al desarrollo de un anillo insular costero de alta densidad y movilidad. Esta diferencia se explica por el menor tamaño de la población palmera, un relieve costero más abrupto que dificulta y encarece la ampliación de infraestructuras viarias, los menores pesos demográficos de zonas del Norte y Sur de la isla, así como la conexión directa entre ambos centros económicos laterales a través de los túneles de *La Cumbre*.

Estas particularidades de la situación de La Palma afectan a las jerarquías territoriales que se analizarán en los siguientes apartados sobre el asentamiento, el empleo, el comercio y el acceso a los servicios básicos.

## 7.2. Crecimiento demográfico reciente y jerarquías territoriales de la población insular

### 7.2.1. Introducción

Quizás el acontecimiento reciente más llamativo en relación con la evolución de la población de La Palma sea su cambio de posición relativa en el contexto regional: la isla ocupa ahora el quinto lugar del Archipiélago por sus efectivos poblacionales, a causa a su débil crecimiento demográfico en la etapa reciente. Sus 86.062 habitantes actuales sólo suponen el 4,3% de los empadronados en Canarias el 1 de enero de 2006 (aunque la isla posee el 9,5% de la superficie regional); además, en los últimos 15 años ha reducido en un punto su peso poblacional en el conjunto de las islas, siendo superada en 1998 por la población de Lanzarote y en 2005 por la de Fuerteventura. De hecho, La Palma no reúne en la actualidad más que el 25,6% de la población de las islas no capitalinas, cuando en el pasado ha estado a la cabeza demográfica de ese conjunto durante décadas. Salvando las diferencias poblacionales existentes entre ambas, Gran Canaria y La Palma son las islas que han perdido mayor peso demográfico en los últimos años, sobre todo por el notable crecimiento de las islas periféricas orientales y de Tenerife, que constituyen los principales focos de atracción inmigratoria de Canarias en la actualidad.

La incidencia de la emigración en la dinámica de la población de La Palma hasta los años setenta (Zapata, 1989) ha acabado afectando a su propio impulso vegetativo, provocando un elevado grado de envejecimiento en las décadas siguientes (García Rodríguez, 2000), e incluso, la pérdida de habitantes en algunos años, según las discutidas revisiones padronales, ante la débil repercusión del fenómeno de la inmigración, que no ha logrado hasta el momento equiparar los indicadores de crecimiento poblacional de la isla con los valores medios de la región, ni reducir las notable diferencias de comportamiento demográfico existentes desde el pasado entre unas áreas y otras dentro de la propia isla. En este contexto, la intensificación del proceso ya antiguo de polarización de la población en torno a la franja central de

la isla constituye el rasgo más relevante de la evolución reciente en el reparto territorial de los efectivos demográficos.

Esas diferencias internas demandan a los investigadores la realización de estudios detallados sobre el comportamiento geodemográfico insular, que superen la habitual referencia municipal para adentrarse en la caracterización de las unidades poblacionales básicas de la isla, que son las entidades de población, siguiendo la terminología del Instituto Canario de Estadística. En función de dicha clasificación, la geografía palmera se reparte en 150 fragmentos territoriales acerca de los que se dispone de creciente información que permite mejorar el enfoque analítico clásico y avanzar hacia la detección de jerarquías espaciales en la ubicación de la población, con sus correspondientes implicaciones en el ámbito de la planificación y de la gestión territorial. En este caso, la combinación de siete variables significativas mediante las técnicas de análisis multivariante, ha permitido clasificar las entidades insulares en cinco grupos y obtener un esquema interpretativo de la realidad demográfica de la isla que refleja el diverso protagonismo y las distintas interdependencias funcionales que se producen actualmente entre las unidades obtenidas, debido a un amplio conjunto de factores que se expondrán más adelante.

Con todo, este apartado de la investigación se centra en tres aspectos fundamentales: 1) el análisis de la evolución reciente y caracterización actual de la población insular, resaltando las cuestiones más relevantes que permitan la obtención de sus rasgos sintéticos; 2) la diferenciación espacial del crecimiento de la población, partiendo de la base de que existen acusadas disimilitudes entre unas áreas geográficas y otras, que han repercutido finalmente en el perfil geodemográfico de cada zona; y la tipificación geodemográfica de las entidades de población, en virtud a la jerarquización que se ha obtenido a partir de la combinación de distintas variables mediante el análisis multivariante. En una etapa como la reciente, en la que se ha acentuado la discusión acerca del *modelo de desarrollo* más apropiado para La Palma, conocer con más detalle el comportamiento del conjunto humano

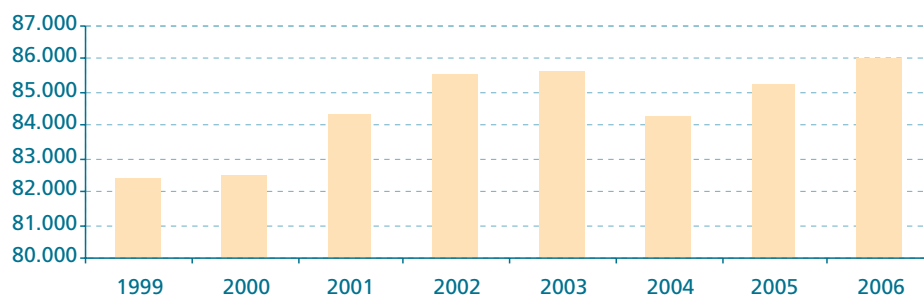
que debe liderar ese proceso parece útil para la toma de decisiones, sobre todo cuando se constata que su estudio fuera del ámbito académico, en la esfera de la planificación, ha sido poco frecuente y sobre todo de escasa profundidad.

### 7.2.2. Evolución reciente y caracterización geodemográfica de la población insular

La población de La Palma ha crecido débilmente en la última década, pues sus habitantes han aumentado sólo en 4.555 efectivos entre 1996 y 2006, lo que supone una tasa de crecimiento anual acumulado de 0,55%, que es la menor de todas las islas del Archipiélago en esa misma etapa y la cuarta parte de la media regional. De hecho, la aportación palmera al incremento demográfico general de la región resulta insignificante entre ambas fechas, puesto que no supera el 1,2%. Aún considerando las posibles deficiencias de las fuentes demográficas que han destacado algunos autores (García Rodríguez y Zapata Hernández, 2001; Godenau, 2002), en la evolución reciente de los datos se observan algunos años en los que la isla pierde incluso habitantes. Se trata de una dinámica de crecimiento reducido o negativo que afecta a La Palma ya desde los años ochenta del siglo XX, pues en los decenios finales de esa centuria, los indicadores de crecimiento demográfico insular son todavía más modestos que los obtenidos mediante la información padronal disponible en la actualidad.

Como consecuencia de todo ello, la demografía palmera ha continuado perdiendo peso en el contexto canario, reduciendo su participación regional desde el último tercio del siglo XIX, cuando alcanza su máximo valor en 1877, con el 13,9%, hasta el 4,3% en 2006, por lo que, durante decenios, la población insular ha ocupado el tercer puesto del Archipiélago, encabezando demográficamente el conjunto de las islas no capitalinas, aunque siempre a una considerable distancia de Gran Canaria y Tenerife. En la actualidad, la atonía evidente en la dinámica de la población ha provocado entre los estudiosos un debate acerca de sus repercusiones socioeconómicas. Esta situación resulta negativa para los que piensan que la isla ha entrado en una

**GRÁFICO 7.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PALMA DESDE 1999**

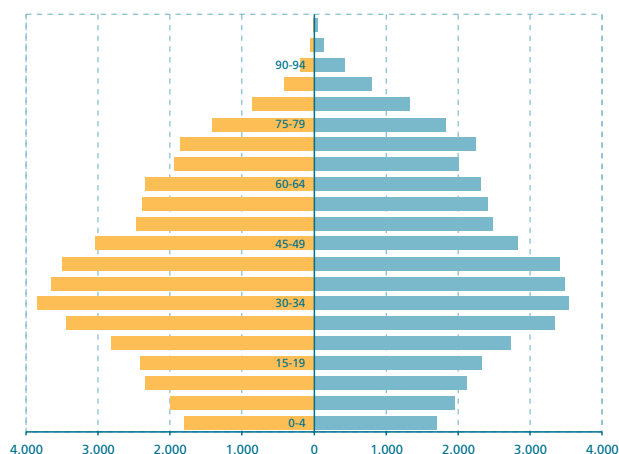


Fuente: INE e ISTAC. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes.

etapa de estancamiento económico y social; y en cambio, resulta positiva para los que creen que el actual «techo» demográfico de la isla es el más adecuado para su extensión superficial y sus posibilidades territoriales. Pero quizá la cuestión más importante de este debate no radique tanto en el número de habitantes que puede o debe contener la isla, sino más bien en cuáles son las características de éstos, aunque también es cierto que el débil crecimiento actual tendrá repercusiones diversas como consecuencia del creciente envejecimiento de la población insular, que es el segundo más elevado de la región.

Por otra parte, el escaso crecimiento poblacional se debe, además, a la aportación de la inmigración y del retorno de numerosos emigrantes, acompañados de sus familiares, puesto que los jóvenes mejor preparados continúan marchando definitivamente de la isla al término de sus estudios en el exterior, y el impulso vegetativo de La Palma es mínimo o incluso negativo en la actualidad: el saldo resultante entre nacimientos y defunciones es sólo 8 efectivos entre 2000 y 2005, mientras que el saldo migratorio es de 2.761 personas en el mismo periodo. En este último año, incluso, son superiores las tasas brutas de mortalidad (7,77‰) con respecto a las

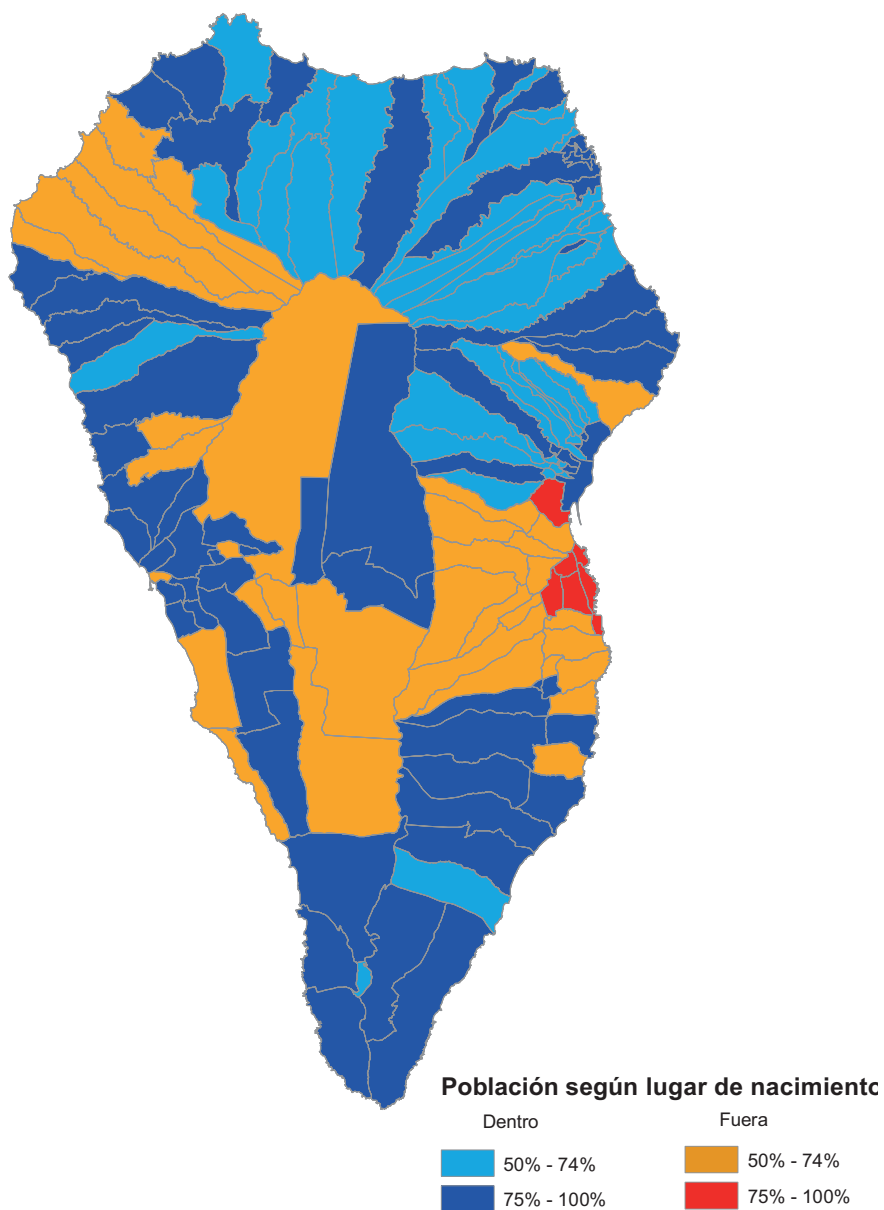
**GRÁFICO 7.2. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PALMA EN 2006**



Fuente: INE e ISTAC. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes, 1-1-2006.



**MAPA 7.2. ORIGEN DE LA POBLACIÓN DE LA PALMA SEGÚN ENTIDADES EN 2006. (%)**



Fuente: INE e ISTAC. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes.

de natalidad (7,72‰), lo que indica que la dinámica natural de la isla se ha transformado en negativa. En consecuencia, la vitalidad demográfica de La Palma en los últimos quinquenios es menor que la que ofrecen las islas orientales y Tenerife, compartiendo muchos rasgos del comportamiento poblacional de La Gomera y El

Hierro, mientras se aleja de los registros medios de la población canaria. La influencia de la inmigración, que es bastante variable de un año a otro, según las fuentes padronales, reduce sólo ligeramente la dinámica natural regresiva en la que ha entrado la isla en la etapa reciente, y no limita la tendencia actual al envejecimiento, de-

bido a la composición mayoritariamente vieja de ésta, aunque se observan notables diferencias de comportamiento entre unos lugares y otros si descendemos a la escala local en el análisis. Ante esas circunstancias, la estructura por sexo y edad de la población muestra un evidente perfil envejecido, con histogramas decrecientes hacia su base y reforzamiento de su parte alta. Como consecuencia de ello, el índice de vejez es muy elevado, superior a la unidad en 2006 (1,29), lo que refleja el importante peso relativo de la población de 65 y más años (17,8% del total), que es mucho más destacado en la cohorte de las mujeres, en la que todavía se puede observar la incidencia de la mayor emigración de los varones en el pasado, y especialmente la sobremortalidad masculina en las edades elevadas de la pirámide.

Por tanto, con los datos actuales, La Palma se encuentra en el grupo de las islas más envejecidas del Archipiélago Canario, en el que la inmigración no ha provocado los efectos positivos que en otros ámbitos geográficos de la región; incluso los ha agravado, debido a que la inmigración residencial implica el establecimiento de personas de edad avanzada, y también, por las consecuencias de la migración de retorno, constituida también por personas mayores que vuelven, no sin grandes dificultades en muchos casos, a sus lugares de origen, en un contexto personal y familiar de mayor precariedad. La dinámica económica palmera no ha logrado aún contener la salida de jóvenes en busca de los horizontes profesionales que no ofrece la isla, ni tampoco intensificar las corrientes inmigratorias de motivación laboral, constituidas por jóvenes adultos y adultos, que han contribuido a revitalizar la estructura demográfica de muchos lugares de Canarias, tanto de manera directa, por su llegada, como indirecta, por su descendencia, habitualmente más prolija. La incidencia más destacada de la población extranjera en la pirámide insular se produce entonces en las edades elevadas, en especial entre los 40 y 69 años, según los datos de la revisión padronal de 2006, y particularmente, en las cohortes de 60-64 años (13,4%) y 65-69 años (13,3%).

Y esa población extranjera se ha ido instalando en La Palma de manera progresiva en las últimas

décadas, hasta suponer en la actualidad el contingente más importante de habitantes nacidos fuera de la isla, con el 14,8% de los empadronados en 2006. Las variaciones residenciales del último quinquenio indican que se registra alrededor de una millar de personas procedentes del extranjero cada año, siendo los países de origen más destacados Venezuela y Alemania, que subrayan el mantenimiento de las corrientes de retorno de los antiguos emigrantes con sus descendientes y familiares nacidos en el país caribeño, y la inmigración de adultos y jubilados europeos de forma simultánea; aunque en el primer caso, se ha iniciado también un flujo de personas que no tienen vinculación familiar alguna con la isla, que se completa con otras procedencias fundamentales, como son Cuba, Colombia, Bolivia, Reino Unido y Marruecos, entre otras. En relación con la manifestación del fenómeno inmigratorio en Canarias, la progresión palmera ha sido importante, alcanzando la media regional en 2006.

Sin embargo, la inmigración peninsular no es tan importante como en otras islas del Archipiélago y la llegada de otros canarios tampoco adquiere especial relevancia. En el primer caso, se registra un saldo positivo en las variaciones residenciales con respecto al resto de Comunidades Autónomas españolas hasta 2002, y recientemente, la pérdida neta de efectivos, según dicha fuente; ida y vuelta que tiene a Andalucía y Madrid como procedencias y destinos esenciales de esta movilidad, siendo Cataluña, Galicia y la Comunidad Valenciana otros ámbitos destacados. En el segundo caso, cabe señalar que, por lo menos desde 1991, La Palma ofrece un balance negativo en la migración interinsular (-2.714 efectivos hasta 2005), constatado en cada uno de los años de este periodo; sólo Gran Canaria muestra una situación similar, siendo esta isla y Tenerife los referentes fundamentales para estos desplazamientos de población. Las tendencias apuntadas hacen que en la actualidad el signo positivo del balance migratorio dependa casi exclusivamente de la inmigración extranjera, siendo la evolución futura de este fenómeno la que, hasta cierto punto, marcará la dinámica demográfica de La Palma de continuar las tendencias actuales.

**TABLA 7.1. POBLACIÓN DE LA PALMA SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO EN 2001 Y 2006**

Lugar de nacimiento	2001	%	2006	%
Mismo municipio	47.055	59,7	47.174	54,8
Distinto municipio	31.745	40,3	38.888	45,2
TOTAL	78.800	100	86.062	100
De la misma isla	16.280	20,7	17.742	20,6
De otra isla canaria	3.741	4,7	4.303	5,0
De otra comunidad autónoma	3.370	4,3	4.141	4,8
Del extranjero	8.354	10,6	12.702	14,8

Fuente: INE e ISTAC. Censo de Población y Viviendas de Canarias y Revisión del Padrón Municipal de Habitantes.

La situación descrita es ciertamente preocupante y confiere interés especial a las previsiones de población. Y así, las proyecciones oficiales con base en 2004 sitúan la población de la isla en 97.075 habitantes en 2019 (ISTAC, web institucional); finalizada la presente década se estará cerca de alcanzar los 90.000 efectivos, según dichas previsiones. Partiendo de la información censal de 2001 y su actualización hasta 2004, otros autores pronostican una población de 95.539 habitantes en 2016, considerando un escenario de crecimiento alto (hipótesis de mortalidad baja, fecundidad única y saldo migratorio exterior constante), 91.065 habitantes en un escenario de crecimiento medio (saldo migratorio decreciente) y 88.861 habitantes en un escenario de crecimiento bajo (saldo migratorio decreciente y bajo), siendo significativa su afirmación de que las estructuras poblacionales según edad y sexo experimentarán un progresivo envejecimiento y el consiguiente aumento del número de personas de edad avanzada: alrededor de 20.000 habitantes de 60 y más años en el caso de La Palma en la fecha apuntada y en un escenario de crecimiento medio (Godeanu, 2007). De cumplirse dicho pronóstico, se mantendría la proporción de ese contingente de población vieja e incluso aumentaría, con el consiguiente crecimiento de la demanda en el ámbito de las infraestructuras, de los equipamientos sanitarios y de los servicios asistenciales, además de sus innegables repercusiones socioeconómicas e incluso políticas.

El leve crecimiento previsto no repercutirá significativamente en la densidad demográfica insular, que actualmente es de 465 habitantes por

kilómetro cuadrado, considerando la superficie apta de la isla, esto es, la que excluye los espacios naturales protegidos, el territorio con pendiente superior al 30% y el que se encuentra por encima de 1.200 metros; la densidad bruta, sin tener en cuenta dichos condicionantes, desciende a 122 habitantes por kilómetro cuadrado. La primera de las densidades puede considerarse de nivel medio en el contexto regional, aunque queda por debajo de la media canaria de 661 habitantes por kilómetro cuadrado. Densidad general que no refleja las importantes variaciones municipales y locales, derivadas del esquema de poblamiento palmero, bastante disperso en los ámbitos eminentemente rurales y concentrado en aquellos lugares en los que se ubican los principales núcleos urbanos, la mayor parte localizados en la franja central de la isla. Una cuarta parte de la población empadronada se asienta en diseminado en 2006, aunque quizás esta cifra que no refleje en su entera dimensión la dispersión del poblamiento insular, puesto que, como ocurre en otros lugares del Archipiélago, no siempre se aplican de igual modo en la escala municipal los criterios que diferencian las diversas formas de asentamiento de los habitantes.

Los datos poblacionales hasta aquí ofrecidos deben interpretarse con cierta reserva dadas las deficiencias contrastadas de las fuentes de información disponibles, tanto censales como padronales, para enfrentar los análisis geodemográficos en Canarias. De hecho, la comparación entre el Censo de Población de 2001 (realizado con referencia a 1 de noviembre de dicho año) y el Padrón de Habitantes de 2002

(con fecha de 1 enero de 2002), ofrece para La Palma una diferencia de 6.747 efectivos a favor del segundo, el 8,56% con una distancia temporal en su realización de sólo dos meses. Este asunto ha sido abordado con mayor extensión por diversos autores (Zapata Hernández, 1989; García Rodríguez y Zapata Hernández, 1992; García Rodríguez, 2000) y por el propio CES en su último informe (2006), por lo que aquí sólo se reclama la atención acerca de su probable influencia en la obtención de los indicadores de crecimiento insulares y municipales, así como en los datos relativos a la caracterización demográfica de las entidades de población.

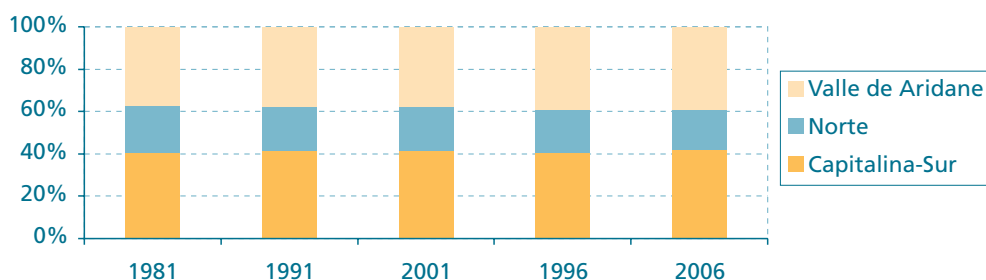
En síntesis, la población palmera ha aumentado en las últimas décadas a un ritmo bastante lento en un contexto regional de importante crecimiento demográfico, lo que ha provocado su pérdida de peso relativo en ese marco geográfico, y también, un notable envejecimiento demográfico, que se ha acentuado en los últimos quinquenios como consecuencia de la continua emigración de los jóvenes en busca de trabajo más o menos cualificado en el exterior y de la llegada de jubilados europeos y americanos, atraídos por las condiciones naturales de la isla, en el primer caso, y por las mayores prestaciones de los sistemas de protección social españoles, frente a los de los países de acogida en el pasado. En consonancia con dicho contexto de atonía demográfica, las proyecciones elaboradas por el ISTAC y otros autores confirman la continuidad de las tendencias actuales, haciendo depender la evolución de la población en

buena medida del comportamiento migratorio, particularmente de la importante emigración de los jóvenes egresados, de la inmigración extranjera y de la composición de sus corrientes fundamentales. Sin embargo, esta dinámica no se manifiesta de forma homogénea en todo el territorio insular, puesto que se observan marcadas diferencias entre unas áreas y otras, lo que, asimismo, puede agravar los desequilibrios sociodemográficos existentes, sobre todo si no se incide en la reversión de ciertas tendencias desde el ámbito de la planificación económica.

### 7.2.3. Diferenciación espacial del crecimiento de la población insular

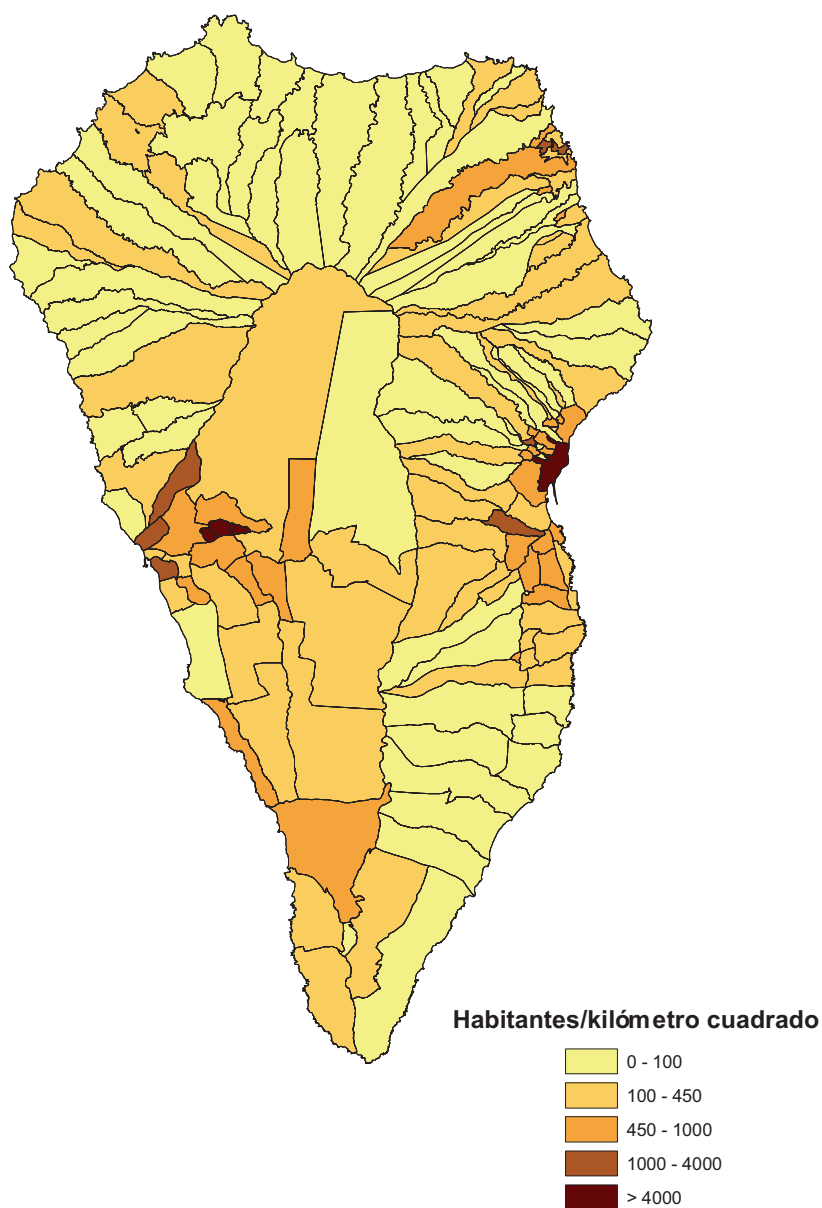
La Palma es una isla de destacados contrastes geodemográficos, que se han ido consolidando, e incluso agrandando, con el paso del tiempo y que hunden sus raíces en un pasado eminentemente agrario, que en épocas de crisis originó notables desplazamientos de población, sobre todo dirigidos al exterior, en relación con el desarrollo de los transportes, pero también a algunos lugares interiores, lo que ha contribuido a reforzar el protagonismo de ciertas áreas, como Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma-Las Breñas, frente a la decadencia de otras. Por tanto, la situación presente es producto de múltiples procesos endógenos y exógenos que han derivado en la formación de una franja central de preferente asentamiento poblacional, junto a otros dos sectores, uno septentrional y otro meridional, que han experimentado pocas modificaciones en las últimas décadas, salvo el

**GRÁFICO 7.3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DE LA PALMA SEGÚN ÁREAS ENTRE 1981 Y 2006**



Fuente: INE e ISTAC. Censos de Población (1981, 1991 y 2001), Encuesta de Población (1996) y Padrón Municipal de Habitantes (revisión, 1-1-2006).

**MAPA 7.3. DENSIDAD DEMOGRÁFICA DE LA PALMA SEGÚN ENTIDADES EN 2006 (AJUSTADA)**



Fuente: INE e ISTAC. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes.

progresivo envejecimiento y pérdida de vitalidad que han *sufrido* los núcleos más aislados. Sólo la influencia reciente de las principales áreas urbanas de la isla ha dinamizado, en parte, los ámbitos más cercanos a las anteriores incluidos en esa isla menos dinámica desde la perspectiva sociodemográfica.

La distribución de la población insular en tres bandas latitudinales entre la mencionada franja central y los sectores septentrional y meridional, permite observar que durante los decenios finales del siglo XX y primeros años del siglo XXI, el primero de los ámbitos siempre ofrece tasas de crecimiento positivas, superiores a la media

insular: 0,68% anual en el periodo 1996-2006. Ese mismo análisis según *áreas coherentes*<sup>2</sup> refleja avances de la comarca Capitalina-Sur y Valle de Aridane, en relación con la leve aunque permanente reducción del número de habitantes de la corona septentrional de la isla, que de forma progresiva va menguando su peso en el conjunto insular. Aquí se obtienen los índices más destacados de crecimiento negativo, envejecimiento demográfico y dispersión poblacional, así como la menor incidencia relativa de personas nacidas en lugares distintos de su municipio de residencia. Un panorama realmente desalentador para un sector que no consigue escapar de su atonía sociodemográfica, pese a los múltiples intentos efectuados para animar sus estructuras económicas y sociales. Por ello queda patente que este ámbito geográfico debe ser un área de preferente intervención por parte de la Administración.

En las otras unidades también se destacan tendencias interesantes. Así, por ejemplo, resulta llamativa la gradual pérdida de peso demográfico del municipio de Santa Cruz de La Palma, que prácticamente registra tasas de crecimiento inferiores a la media insular en la mayor parte de los decenios del siglo XX, y en ese contexto, llama la atención el menor empuje de la entidad capitalina como ámbito de fijación de nuevos habitantes, frente a otros núcleos de su área de influencia, proceso por el que asimismo está atravesando Los Llanos de Aridane en la otra *banda* de la isla. De hecho, las catorce cabeceras municipales de La Palma, que aún concentran casi las dos quintas partes de la población de sus respectivos municipios, pierden ligero peso en el conjunto en el primer quinquenio del siglo XXI, con una tasa de crecimiento que es un tercio de la insular. Rompen esa atonía demográfica San Pedro y San José, en el entorno de *Las Breñas*, que se extiende hasta Villa de Mazo, y con menor intensidad, capitales municipales como Pun-

tagorda y El Paso. Nuevas entidades concentran ahora el atractivo demográfico de la isla, en muchos casos por la colmatación de las que hasta ese momento habían sido la referencia para el asentamiento de la población. Por el contrario, el municipio de Los Llanos de Aridane avanza considerablemente desde la perspectiva demográfica para situarse de forma permanente como término más poblado de La Palma desde 2001.

Queda patente que el crecimiento demográfico de Los Llanos de Aridane es superior al de Santa Cruz de La Palma, pero no así el de los municipios del entorno de cada uno de éstos. La capital de la isla ejerce una enorme influencia en los términos próximos, tanto hacia el Norte en Puntallana como hacia el Sur hasta Fuencaiente de La Palma, con máxima incidencia en el ámbito de *Las Breñas*, que es el área que realmente más ha crecido en la última década, conteniendo entidades que registran incrementos llamativos de sus poblaciones, como La Cuesta, San Pedro, Buenavista de Abajo, San José, El Llanito y San Antonio, las cuales forman un ámbito de creciente compacidad y densidad en la franja meridional de *La Ciudad*. En el caso de la principal ciudad del Valle de Aridane, es especialmente la zona de Los Barros la que ofrece el mayor progresión reciente; y en segundo término, Todoque, Montaña Tenisca y Las Manchitas, extendiendo el continuo urbano también hacia el Sur. Los municipios del Norte de la isla presentan índices siempre más modestos o negativos en el caso de Garafía y San Andrés y Sauces. Los valores que refleja Tzacorte son bastante atípicos y quizás, en parte, estén más relacionados con deficiencias en las fuentes de información, que han sobrevalorado sus poblaciones anteriores, que con variaciones reales. Entre las diez entidades con mayor crecimiento entre 2001 y 2006, nueve se encuentran en el área de influencia de la capital insular, o como Miranda, en su propia demarcación.

2 Hacemos nuestra en este trabajo la división de la isla en tres grandes áreas contenida en la Geografía de Canarias dirigida por el profesor Guillermo Morales Matos (1993), en la que contempla La Palma fragmentada en tres sectores: la comarca capitalina y el Sur palmero, que corresponde con el municipio de Santa Cruz de La Palma y su amplia área de influencia hacia el Sur que engloba los términos de Breña Alta, Breña Baja, Villa de Mazo y Fuencaiente de La Palma; el Oeste palmero, que incluye las demarcaciones del Valle de Aridane (Los Llanos de Aridane, El Paso y Tzacorte); y el Norte palmero, que agrupa el arco de municipios que van desde Puntallana hasta Tijarafe, donde también se insertan San Andrés y Sauces, Barlovento, Garafía y Puntagorda. Con respecto a la actual clasificación del ISTAC, las diferencias radican en que este Instituto divide la comarca septentrional en dos sectores y que incorpora el municipio de Fuencaiente de La Palma en el Valle de Aridane. En uno u otro caso, lo importante es determinar cuál es el comportamiento demográfico de los diferentes ámbitos del espacio insular, atendiendo a criterios que resulten funcionales con las divisiones establecidas.

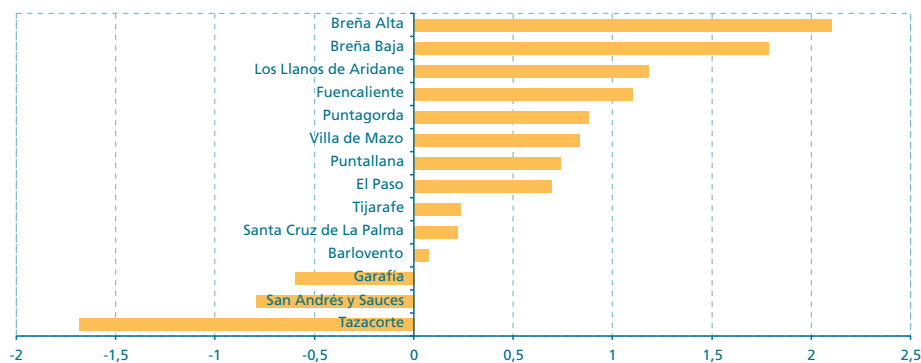
**TABLA 7.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PALMA Y SUS TASAS DE CRECIMIENTO ENTRE 1981 Y 2006**

Municipio	1981	1991	TC81-91	2001	TC91-01	1996	2006	TC96-06
Barlovento	2.772	2.644	-0,47	2.382	-1,04	2.488	2.506	0,07
Breña Alta	5.122	5.432	0,59	5.715	0,51	5.816	7.158	2,10
Breña Baja	3.013	3.354	1,08	3.621	0,77	3.746	4.470	1,78
Fuencaliente de La Palma	1.800	1.731	-0,39	1.833	0,57	1.735	1.935	1,10
Garafía	2.252	2.013	-1,12	1.795	-1,14	2.002	1.886	-0,60
Los Llanos de Aridane	15.311	16.189	0,56	17.720	0,91	17.944	20.173	1,18
El Paso	6.660	7.010	0,51	6.764	-0,36	7.006	7.505	0,69
Puntagorda	1.329	1.802	3,09	1.675	-0,73	1.798	1.962	0,88
Puntallana	2.372	2.249	-0,53	2.337	0,38	2.201	2.368	0,73
San Andrés y Sauces	5.606	5.392	-0,39	5.351	-0,08	5.438	5.020	-0,80
Santa Cruz de La Palma	16.775	17.205	0,25	17.265	0,03	17.265	17.640	0,22
Tzacorte	6.402	6.582	0,28	5.062	-2,59	6.909	5.830	-1,68
Tijarafe	2.757	2.195	-2,25	2.730	2,21	2.658	2.720	0,23
Villa de Mazo	4.255	5.069	1,77	4.550	-1,07	4.501	4.889	0,83
<b>LA PALMA</b>	<b>76.426</b>	<b>78.867</b>	<b>0,31</b>	<b>78.800</b>	<b>-0,01</b>	<b>81.507</b>	<b>86.062</b>	<b>0,55</b>

Fuente: INE e ISTAC. Censos de Población, Encuesta de Población y Revisión del Padrón Municipal de Habitantes.

Con la excepción ya citada de Santa Cruz de La Palma, las entidades que más peso ganan recientemente son las que empadronan entre 1.000 y 4.000 habitantes; se trata de veinte enclaves que suman el 43,4% de la población palmera en 2006 y que presentan una tasa de crecimiento general que quintuplica la insular. El proceso de urbanización se centra en los núcleos ya consolidados de la franja central de La Palma, a los que podemos añadir El Pinar en el Noroeste y Los Sauces en el Noreste, que son testimonio de que en la

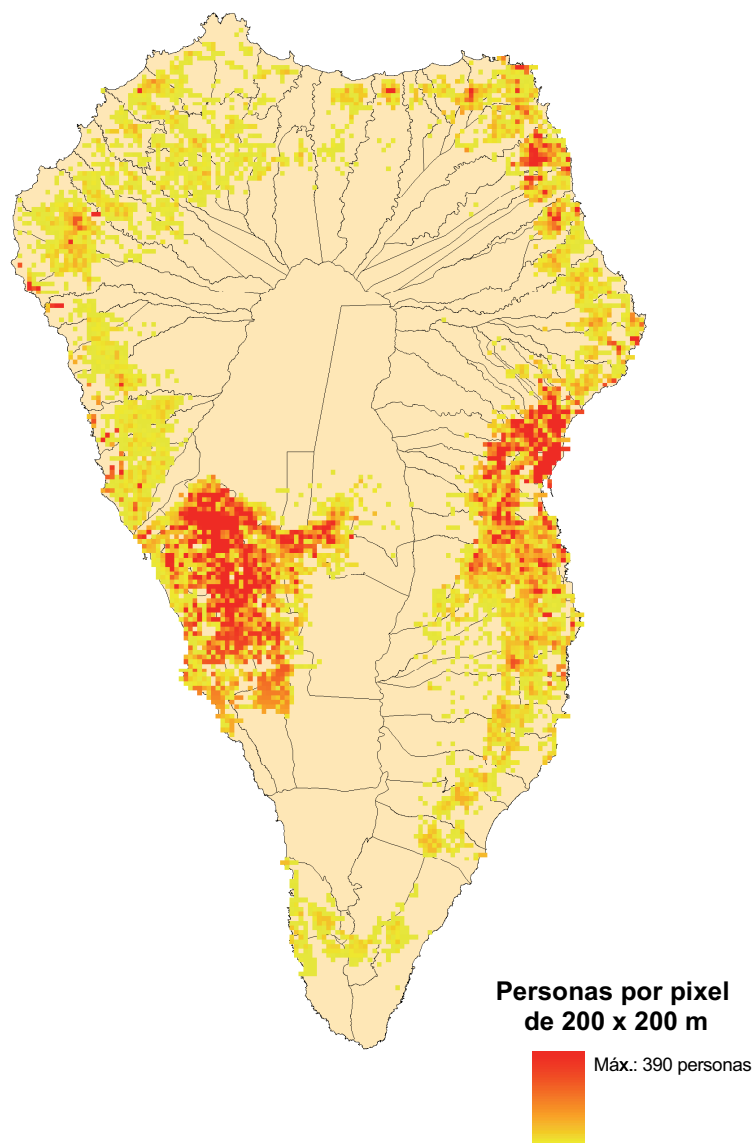
zona septentrional también existen algunos enclaves importantes, aunque de comportamiento demográfico divergente, positivo y negativo en los casos citados, respectivamente. Los enumerados anteriormente y Santa Cruz de La Palma agrupan las tres quintas partes de la población de la isla, bastante concentrada en unos pocos kilómetros cuadrados. Por el contrario, 128 entidades de menos de 1.000 habitantes reflejan indicadores de crecimiento mucho más modestos o negativos, sobre todo las de menor número de

**GRÁFICO 7.4. CRECIMIENTO INTERPADRONAL DE LOS MUNICIPIOS PALMEROS ENTRE 1996 Y 2006**


Fuente: INE e ISAC. Encuesta de Población de Canarias (1996) y Revisión del Padrón Municipal de Habitantes (1-1-2006).



MAPA 7.4. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN DE LA PALMA EN 2006



Fuente: INE e ISTAC, Revisión del Padrón Municipal de Habitantes, 1-1-2006. GRAFCAN y Catastro.

efectivos, que *sufren* de manera especial las consecuencias del envejecimiento y de la emigración de jóvenes y adultos en un contexto de mayor dispersión de los habitantes.

La altitud supone otro elemento interesante para caracterizar el asentamiento de la pobla-

ción insular e identificar los principales cambios que se han producido en la etapa reciente. Al contrario de lo que ha sucedido en otras islas del Archipiélago, La Palma ofrece en las últimas décadas un reforzamiento considerable de los núcleos localizados en el sector que es posible clasificar como *medianías bajas*, entre los 201 y

**TABLA 7.3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PALMA SEGÚN EL TAMAÑO DEMOGRÁFICO DE LAS ENTIDADES EN 2001 Y 2006**

Intervalos	2001	%	Entidades	2006	%	Entidades	TC01-06
+4.000	15.084	17,9	1	14.424	16,8	1	-0,89
2.001-4.000	18.738	22,2	7	21.415	24,9	8	2,71
1.001-2.000	14.331	17,0	10	15.928	18,5	12	2,14
501-1.000	15.652	18,6	23	15.274	17,7	23	-0,49
0-500	20.514	24,3	109	19.021	22,1	106	-1,50
<b>LA PALMA</b>	<b>84.319</b>	<b>100</b>	<b>150</b>	<b>86.062</b>	<b>100</b>	<b>150</b>	<b>0,41</b>

Fuente: INE e ISTAC. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes.

los 400 metros de altitud, que coincide, *grosso modo*, con el entorno meridional de Santa Cruz de La Palma y el sector más densamente poblado del Valle de Aridane. Las tasas de crecimiento que se registran en esa franja altitudinal son importantes, lo que ha venido a sumar casi 8.000 nuevos efectivos a dicho ámbito, entre 1986 y 2006, que agrupa el 42% de la población insular en la fecha citada en segundo lugar<sup>3</sup>. La abrupta topografía de la isla casi no permite, por otra parte, asentamientos en la costa, siendo incluso bastante limitadas las implantaciones turísticas en cotas bajas, y además, Santa Cruz de La Palma realmente poco puede crecer en el recinto de su entidad principal. En términos generales, en medianías y altos se sigue produciendo un progresivo retroceso de la población asentada, en el sector en que más personas de avanzada edad residen.

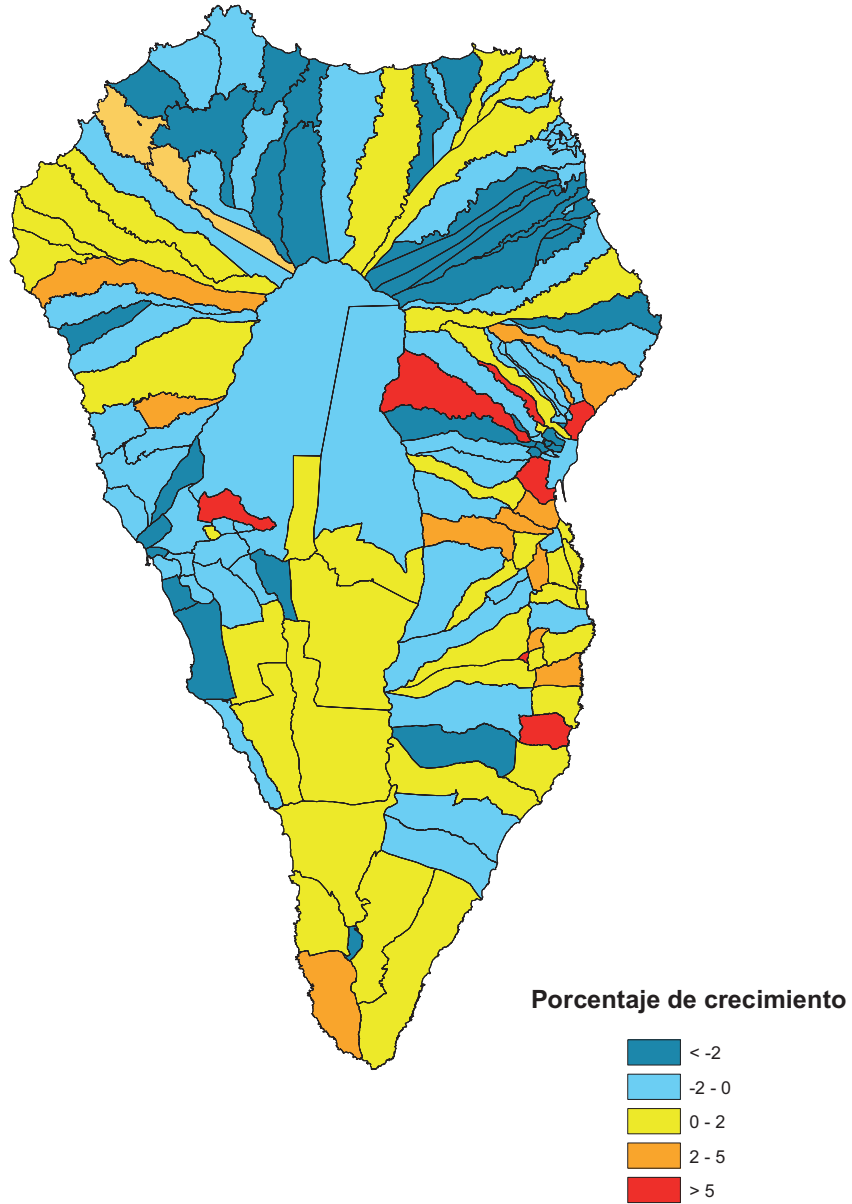
Y es que, en una isla como La Palma, considerando los antecedentes de su evolución demográfica, se debe prestar especial atención al envejecimiento de sus efectivos humanos. Pocos municipios quedan por debajo de la media insular (1,29 en 2006): sólo Santa Cruz de La Palma y *Las Breñas*, en el Este, Los Llanos de Aridane y El Paso, en *La Banda*. En cambio, Garafía y Barlovento, en el Norte la duplican, y San Andrés y Sauces y Puntallana la superan con amplitud, circunstancia ésta que se proyecta a la mayor parte de las entidades de población de ese sector de la isla. Por otra parte, también entre las entidades más pobladas es importante el envejecimiento: Tajuya, Tazacorte, El Pinar, Los Sauces, La Laguna, Paso de Abajo, Todoque y

Triana registran valores destacados entre las que superan los 1.000 habitantes, tanto por efecto del propio envejecimiento estructural como por la repercusión de la inmigración, que implica, en muchos de estos casos, el asentamiento de personas de avanzada edad procedentes del continente europeo y de Latinoamérica.

Los menores índices de envejecimiento —que resultan elevados en el contexto regional— los ofrecen Breña Alta y Breña Baja, como también los porcentajes más elevados de habitantes que no han nacido en sus respectivos lugares de residencia, que superan el 60% en muchas entidades, entre las que es posible destacar San Pedro, San José y San Antonio, las cuales ha sido obtenidas de una relación en la que por encima de ese valor sólo aparecen La Costa (Tazacorte), Tenagua (Puntallana) y Puerto Naos (Los Llanos de Aridane) en otros sectores de La Palma. Y es que, los desplazamientos de población que tienen como referencia La Palma se han centrado en sectores concretos de la geografía insular, siendo casi siempre Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma lugares de destino preferentes: el primero muestra mayor incidencia de las migraciones intra e interinsulares, así como del establecimiento de extranjeros; el segundo ofrece mayor atractivo para la instalación de peninsulares. Con un protagonismo secundario aparecen *Las Breñas* y El Paso, aunque los dos términos que configuran el área citada en primer lugar son actualmente los únicos en los que la población nacida fuera de sus respectivos límites municipales supone un porcentaje mayor del 50%. Pero en este grupo es probable

<sup>3</sup> Las altitudes de las entidades de población han sido tomadas del trabajo de García Rodríguez y Zapata Hernández (1992).

**MAPA 7.5. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PALMA ENTRE 2001 Y 2006. (% ANUAL)**



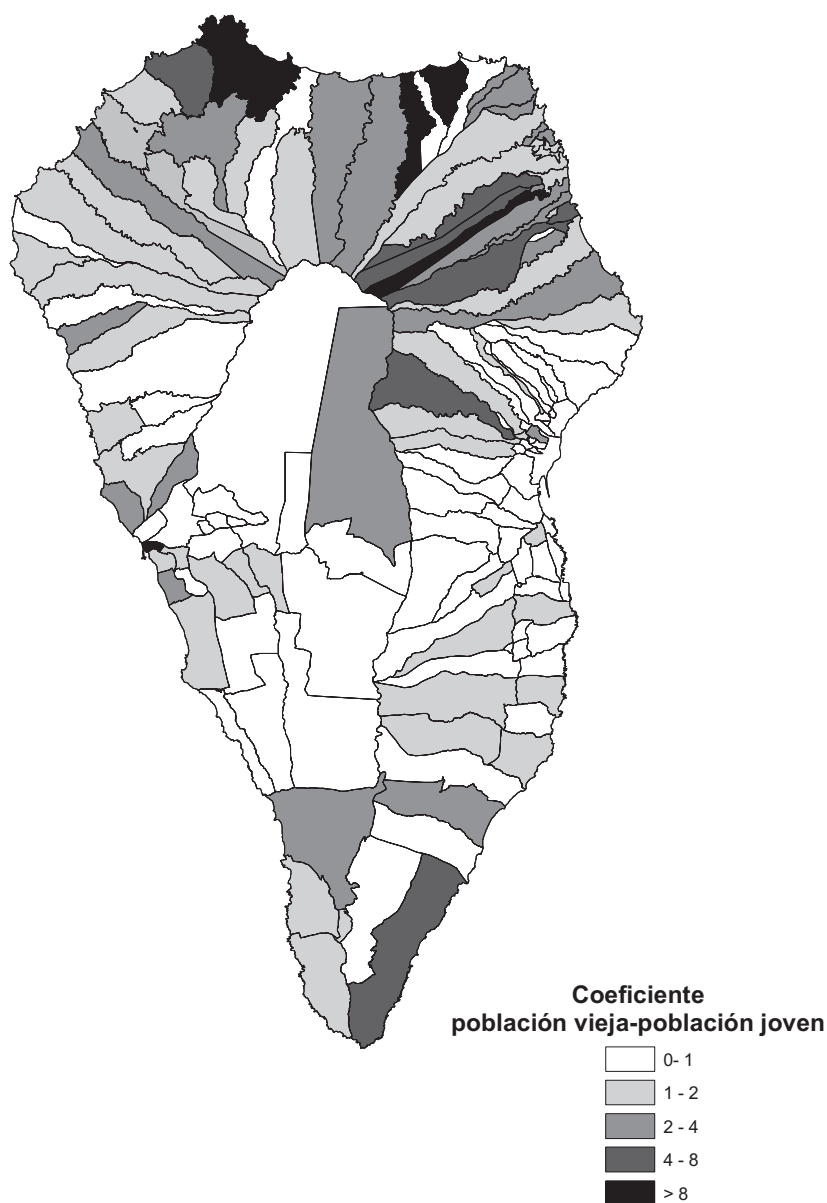
Fuente: INE e ISTAC. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes.

que pronto ingresen Los Llanos de Aridane, El Paso, Puntagorda y Villa de Mazo, en función de las tendencias observadas en la actualidad.

En síntesis, las diferencias espaciales de crecimiento de la población son notables en La Palma, siendo posible individualizar dos am-

plios sectores conforme a su proyección en las últimas décadas. Ese desigual comportamiento demográfico ha repercutido en la polarización de buena parte de sus habitantes en asentamientos urbanos de diverso tamaño que se suceden a uno y otro lado de la Cumbre Nueva, entre *La Ciudad* y El Puerto

**MAPA 7.6. RELACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN VIEJA Y JOVEN EN LA PALMA SEGÚN ENTIDADES EN 2006**

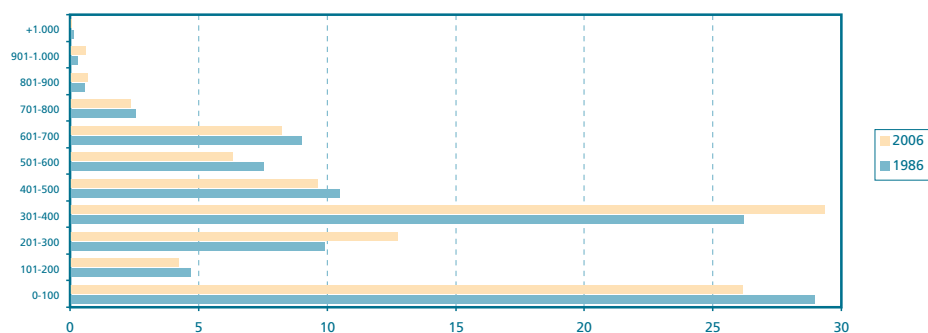


Fuente: INE e ISTAC. Revisión del Padrón Municipal de Habitantes.

de Tazacorte. Esa franja, mejor conectada internamente y relacionada con el exterior, muestra evidentes signos de animación sociodemográfica en la actualidad. En cambio, el Sur de la isla y particularmente el Norte, en sentido inverso, mantienen sus estructurales dificultades para retener a su población, cada

vez más envejecida. Antes que solventarse los desequilibrios apuntados, el paso del tiempo los está agravando, dado que siguen reforzándose los núcleos más importantes, en el entorno de los principales focos de crecimiento económico y en el cercano sector de *medianías bajas*.

**GRÁFICO 7.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PALMA SEGÚN ALTITUD EN PORCENTAJE EN 1986 Y 2006**



Fuente: INE e ISTAC. Encuesta de Población (1996) y Revisión del Padrón Municipal de Habitantes (2006).

#### 7.2.4. Tipificación geodemográfica de las entidades de población

La utilización del análisis multivariante con la finalidad de obtener una clasificación operativa de las entidades de población a partir de su notable diversidad de comportamientos geodemográficos, no ha sido frecuente en Canarias (Godenau y otros, 2003 y 2004; CES, 2006), probablemente a causa de la limitación de la información desagregada disponible hasta hace sólo unos años, que permitiera combinar las distintas variables que pueden influir en la dinámica poblacional de los *pequeños trozos* en que es posible segmentar el territorio insular para abordar su estudio. Pero en la actualidad ya es posible enfrentar dicha tarea a partir de los datos existentes, relativos al tamaño y estructura demográfica de las entidades, origen geográfico y grado de envejecimiento de sus habitantes, altitud media y punto de dispersión de su población, así como a la superficie edificada de los asentamientos, y además, determinar en la cartografía la localización específica de cada unidad territorial para avanzar hacia su tipificación geodemográfica relativa.

La elección de las variables utilizadas para llevar a cabo el presente análisis y la comprobación posterior de sus resultados en el mapa, pretende ahondar en la reflexión hasta aquí realizada,

en la línea de determinar nuevas estructuraciones de la realidad del asentamiento de la población, siguiendo criterios que permitan incluso establecer jerarquías territoriales derivadas de la instalación, actividad y movilidad de los habitantes. Y es que, con la información disponible, es posible actualizar los patrones de poblamiento y asentamiento demográfico en la escala insular, considerando que son fruto del actual modelo de desarrollo y ocupación territorial, que combina rasgos del pasado e innovaciones del presente, en relación con el desarrollo del sector agrario, la función pública y la economía de los servicios apoyada en los ámbitos del comercio y la construcción y en la reciente expansión de las actividades turísticas. Las variables geodemográficas seleccionadas para alcanzar los objetivos definidos han sido las siguientes:

- 1) La población absoluta en habitantes en 2006
- 2) La población asentada en diseminado en porcentaje en 2006
- 3) El crecimiento interpadronal anual de la población en porcentaje entre 2001 y 2006
- 4) La densidad ajustada<sup>4</sup> de la población en habitantes por km<sup>2</sup> en 2006
- 5) Los habitantes nacidos fuera del municipio de referencia en porcentaje en 2006
- 6) El índice de envejecimiento en 2006
- 7) El incremento de la superficie edificada en porcentaje entre 1996 y 2002

<sup>4</sup> La densidad ajustada se ha calculado considerando la superficie de cada entidad por debajo de los 1.200 metros de altitud y eliminando el espacio protegido y los sectores de pendiente superior al 30%.

La técnica de análisis multivariante aplicada para proceder a la tipificación de las 150 entidades de población que corresponden a la isla de La Palma en un número razonable de grupos para proceder a su caracterización, es el denominado *análisis clúster* de las variables enumeradas<sup>5</sup>. Dicho método tiene por finalidad clasificar las entidades de población teniendo en cuenta sus similitudes, utilizando como criterios de ordenación los valores estandarizados de las variables que caracterizan las unidades poblacionales propuestas.

El estudio de las causas de clasificación de las entidades, que ha dado lugar a los cinco grupos definidos, se ha abordado utilizando otra técnica de análisis multivariante, el denominado *análisis factorial*. Este método estadístico intenta expresar, a través de un modelo lineal, las relaciones de interdependencia existentes entre un número determinado de elementos, calculando un conjunto de variables latentes, identificadas como factores, que explican con el número de menor dimensión dichas vinculacio-

nes. Los resultados obtenidos de su aplicación a la información recopilada para las entidades de población han sido satisfactorios<sup>6</sup>, coadyuvando a la interpretación de las jerarquías resultantes del *análisis cluster*.

La obtención de los factores explicativos se ha realizado a través del método de componentes principales, que consiste en elegir el primer factor como aquella combinación lineal de las variables que explique la máxima varianza; a continuación, el segundo factor, relacionado con el anterior, recogerá la mayor parte posible de la variabilidad restante, y así, sucesivamente, hasta explicar la varianza total<sup>7</sup>. El resultado de la matriz de componentes rotados permite concluir que las principales causas de diferenciación entre los grupos de entidades derivados del *análisis cluster* pueden atribuirse a los siguientes factores:

**Factor 1:** Elevada población absoluta y relativa según la superficie apta, en correlación negativa con la población en diseminado como variable secundaria.

**TABLA 7.4. ANÁLISIS CLUSTER POR EL MÉTODO DE WARD SOBRE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PALMA**

VARIABLES/GRUPOS	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
Número de entidades por grupo	1	3	8	29	109
Población absoluta en 2006 (habitantes)	14.424	2.878	1.984	819	198
Población asentada en diseminado en 2006 (%)	0,0	0,0	20,7	28,2	65,8
Crecimiento interpadronal de la población entre 2001 y 2006 (%)	-0,89	0,09	0,81	1,46	-0,57
Densidad ajustada de población en 2006 (habitantes/km2)	8.407	7.926	1.607	460	174
Población nacida fuera del municipio en 2006 (%)	40,7	50,9	41,2	50,7	33,8
Índice de envejecimiento en 2006	1,18	0,87	1,53	1,33	2,65
Crecimiento de la superficie edificada entre 1996 y 2002 (%)	-7,4	6,5	9,1	17,3	11,0

Fuente: Elaboración propia.

5 Entre las diferentes clases de análisis cluster existentes se ha elegido un método de tipo jerárquico, que establece un orden en la agrupación de las entidades en relación con su grado de similitud, a partir de la definición de la matriz de distancias existentes entre las mismas, generalmente euclídeas. En concreto, el método de aglomeración que se ha aplicado es el de Ward.

6 El coeficiente de Kaiser Meyer Olkin (KMO) mide la adecuación muestral de los datos para el análisis factorial y debe tender a 1. En el caso que nos ocupa, el conjunto de las 7 variables utilizadas para la tipificación de las entidades de población ha proporcionado un coeficiente de 0,613, que en la escala de Kaiser correspondería a una adecuación muestral aceptable (Kaiser, 1974), aunque su valor no excesivamente alto también indica que algunas de las variables consideradas, por sí solas, explican de manera clara las agrupaciones producidas entre las entidades, caso del número total de habitantes, la elevada tasa de crecimiento, el destacado incremento de la superficie edificada o el importante porcentaje de población nacida fuera del municipio de referencia.

7 En esta operación se han seleccionado 2 factores explicativos entre los 7 posibles uno por cada variable establecida, que en conjunto solucionan el 53,56% de la variabilidad total de los datos. Para facilitar la interpretación de los factores, se ha procedido a la rotación de los mismos, de manera que con un movimiento de los ejes los nuevos factores se correlacionen con pocas variables y se favorezca así su comprensión. La rotación se ha efectuado con el criterio Varimax (Kaiser, 1958), que intenta minimizar el número de variables que tienen grandes pesos sobre cada uno de los factores.

**Factor 2:** Destacada vitalidad demográfica y elevado crecimiento urbano, impulsados por la inmigración, en correlación negativa con el envejecimiento como variable secundaria.

El estudio de los cinco grupos resultantes de la aplicación del análisis multivariante a las 150 entidades de población de La Palma, con referencia al año 2006, para el que están disponibles los principales datos necesarios, permite constatar que las cuatro primeras agrupaciones conforman los focos esenciales de su asentamiento poblacional, tanto desde la perspectiva histórica como reciente. En dichos sectores, 41 entidades reúnen las tres cuartas partes de los habitantes de la isla: el núcleo capitalino y su área de influencia en sentido meridional, el continuo urbano del Valle de Aridane que progresa hacia el Oeste y Sur, hitos fundamentales de la polarización demográfica insular en torno a su franja central, junto a las entidades más dinámicas de los municipios de mayor empuje, casi siempre cabeceras municipales. La quinta agrupación integra un amplio conjunto bastante heterogéneo de entidades que envuelve los grupos anteriores, siendo su mayor o menor proximidad a los mismos, en términos generales, uno de los factores que explica su diferen-

te vitalidad demográfica en la etapa reciente; ofrecen mayores valores de población que se encuentra en diseminado y menor densidad, el envejecimiento demográfico es importante y negativos en muchos casos los indicadores de crecimiento.

Ahora corresponde caracterizar a cada uno de los grupos definidos y argumentar la asignación de los factores explicativos resultantes del análisis factorial, ahondando en la interpretación del comportamiento geodemográfico de áreas más o menos homogéneas, y especialmente, de las entidades que se han considerado en el estudio.

### 7.2.5. Agrupación funcional de las entidades de población

La aplicación del análisis multivariante al esquema de la división en entidades de población de La Palma favorece la interpretación de las jerarquías y relaciones funcionales que se han venido estableciendo entre las mismas a lo largo del tiempo. No obstante, la configuración geográfica de muchas de éstas, alargadas desde el litoral hasta la línea de cumbres, dificulta la lectura de los resultados obtenidos, lo que, quizás,

**TABLA 7.5. MATRIZ DE COMPONENTES ROTADOS EN EL ANÁLISIS FACTORIAL SOBRE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PALMA**

VARIABLES UTILIZADAS	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2
Población absoluta en 2006 (habitantes)	<b>0,857</b>	0,112
Población asentada en diseminado en 2006 (%)	<b>-0,560</b>	-0,054
Crecimiento interpadronal de la población entre 2001 y 2006 (%)	0,043	<b>0,689</b>
Densidad de población ajustada en 2006 (habitantes/km2)	<b>0,857</b>	0,026
Población nacida fuera del municipio en 2006 (%)	0,156	<b>0,743</b>
Índice de envejecimiento en 2006	-0,186	<b>-0,515</b>
Crecimiento de la superficie edificada entre 1996 y 2002 (%)	-0,370	<b>0,678</b>

Fuente: Elaboración propia.

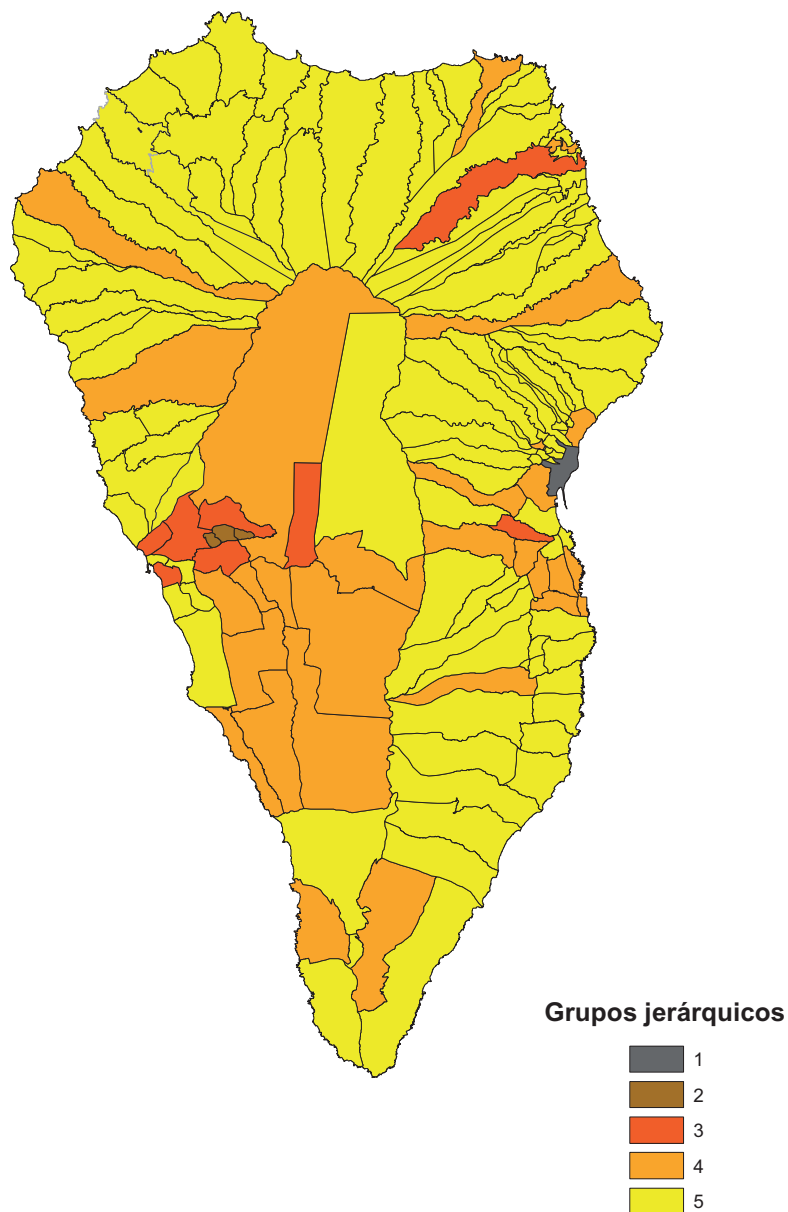
**TABLA 7.6. FACTOR EXPLICATIVO PREDOMINANTE EN LOS GRUPOS OBTENIDOS DEL ANÁLISIS CLUSTER**

GRUPOS	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
Factor explicativo predominante	1	1	1	2	1-2

Fuente: Elaboración propia



**MAPA 7.7. GRUPOS JERÁRQUICOS RESULTANTES DEL ANÁLISIS CLUSTER A LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PALMA EN 2006**



Fuente: Elaboración propia.

recomiende en el futuro referirse a los núcleos de población, de proyección espacial más precisa. Con todo, la imagen resultante destaca las tendencias ya conocidas y señaladas con anterioridad, relativas a la conformación de una franja central de notable densidad demográfica en la que se asientan los espacios urbanos más

importantes de la isla, separados por el espacio natural de la Cumbre Nueva, y pivotando en torno a Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, enclaves a partir de los cuales se ha producido una mejora permanente de la conectividad de todo este sector, puesto que registra las interdependencias más significativas,

dada la concentración de las principales infraestructuras, equipamientos y servicios públicos y privados, así como las implantaciones turísticas de mayor desarrollo reciente. A partir de ahí, dos ejes que ganan peso en sentido meridional, de mayor continuidad y desarrollo espacial en La Banda hasta el ámbito de Las Manchas. Este conjunto se completa con la existencia de algunos asentamientos destacados pero dispersos por la geografía insular, habitualmente cabeceras municipales, entre las que sobresale el enclave de Los Sauces y sus entidades aledañas de alcance hasta el núcleo Barlovento en el Noreste.

Reflejo de este esquema es la clasificación que se obtiene de las catorce cabeceras municipales palmeras, todas las de la franja central —a excepción de San José de Breña Baja— en los tres primeros grupos establecidos. Y es que, la enorme vocación agraria de la isla y la tradicional dispersión de su poblamiento rural, han convertido los centros administrativos en las áreas urbanas más destacadas, donde se localizan las instituciones, las infraestructuras y equipamientos, así como los servicios fundamentales. El desarrollo económico y social de La Palma ha repercutido en la ampliación de la urbanización y la confor-

mación de espacios urbanos que en muchos casos han aumentado de tamaño rápidamente a partir de la unión de núcleos precedentes, antesala de procesos de conurbación que se pueden dar en el futuro en cada una de las vertientes o bandas de la propia franja central.

Para una mejor interpretación de los resultados obtenidos del análisis multivariante se comenta específicamente cada uno de los grupos definidos, avanzando asimismo un cuadro sinóptico en el que se ordenan las entidades según municipios, y además, se refleja el peso demográfico que cada uno de éstos tiene en el contexto insular para favorecer su comparación.

**Grupo 1. Santa Cruz de La Palma, capital insular**

La capital insular confiere carta de naturaleza a este grupo que acumula el 16,8% de los efectivos de La Palma y su núcleo, bastante compacto y con escasas posibilidades de nuevos desarrollos urbanísticos, el 81,8% de los habitantes de su propio municipio. De hecho, su actual ritmo de crecimiento demográfico es negativo (-0,89% anual entre 2001 y 2006), enfrentado al de entidades colindantes como Miranda, en su misma demarcación, o La Cuesta, en la de Breña Alta, lo que

**TABLA 7.7. CLASIFICACIÓN DE LAS CABECERAS MUNICIPALES DE LA PALMA SEGÚN GRUPOS OBTENIDOS DEL ANÁLISIS CLUSTER**

Municipio	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
Barlovento				Barlovento	
Breña Alta			San Pedro		
Breña Baja				San José	
Fuencaliente de La Palma				Los Canarios	
Garafía					Santo Domingo
Los Llanos de Aridane		Los Llanos de Aridane			
El Paso			El Paso		
Puntagorda					Puntagorda
Puntallana					Puntallana
San Andrés y Sauces			Los Sauces		
Santa Cruz de La Palma	Santa Cruz de La Palma				
Tazacorte			Tazacorte		
Tijarafe				El Pueblo	
Villa de Mazo				El Pueblo	

Fuente: Elaboración propia

sugiere, junto a los indicadores que ofrecen otras zonas de la fachada Este de la isla, el desarrollo de fenómenos de suburbanización de la población, sobre todo en relación con Las Breñas bien comunicadas con la capital. Su densidad es la mayor de las calculadas después de la que registra la entidad de Montaña Tenisca, en el municipio de Los Llanos de Aridane, aunque ésta posee una superficie considerablemente menor.

El índice de envejecimiento de Santa Cruz de La Palma es importante pero no alcanza la media insular, reflejando las características de un ámbito de poblamiento histórico que aún mantiene un elevado registro de población nacida en su propia demarcación, pese a ser puerta de entrada y centro administrativo de la isla. Esa estructura urbana mantiene su esquema original y se ha ido congestionando con el paso del tiempo: las limitaciones geográficas del espacio capitalino son evidentes para acoger una población creciente, siendo, además, enclave de referencia en las comunicaciones Norte-Sur de la vertiente oriental. Todo ello ha impulsado, recientemente, un proceso de adecuación infraestructural para favorecer la movilidad en y a través de La Ciudad, que con toda probabilidad siga contribuyendo a extender su influencia más allá de sus límites administrativos.

En este caso actúa con fuerza el factor 1, que enfatiza el peso de la población absoluta y de la densidad demográfica, en correlación negativa con la población en diseminado, que en el caso de Santa Cruz de La Palma es inexistente por la compacidad del núcleo urbano y su escaso peso rural. Sigue siendo con diferencia la entidad más poblada de la isla, pero a pesar de ello ha seguido perdiendo peso en el contexto de las capitales insulares de Canarias.

### Grupo 2. Continuo urbano de Los Llanos de Aridane

Tres entidades forman el ámbito urbano compacto de Los Llanos de Aridane, sin solución de continuidad y con vértices en Hermosilla, Tenisca y Argual, donde se registran las mayores densidades demográficas de La Palma, junto a su capital. En este sector del Valle de Aridane se asienta una décima parte de la población palmera, aunque el área de influencia de esta ciudad es mucho más amplio que su núcleo central, y las relaciones funcionales con su entorno son evidentes, sobre todo siguiendo una tupida red de comunicación que enlazan este asentamiento con el resto del Valle de Aridane. Al igual que ocurre con la capital de la isla, el recinto de estas entidades ya se encuentra prácticamente colmatado, por lo que, pese a su

**TABLA 7.8. ENTIDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO 1**

Municipio	Entidades
Santa Cruz de La Palma	Santa Cruz de La Palma
Entidades: 1	
Población: 14.424 habitantes	
Peso demográfico: 16,8%	

Fuente: Elaboración propia.

**TABLA 7.9. ENTIDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO 2**

Municipio	Entidades
Los Llanos de Aridane	Los Llanos de Aridane, Montaña Tenisca, Retamar
Entidades: 3	
Población: 8.635 habitantes	
Peso demográfico: 10,0%	

Fuente: Elaboración propia.

intensa actividad económica y social, el avance de la edificación es mínimo, como también son reducidos sus índices de crecimiento generales; Montaña Tenisca registra aún tasas de crecimiento destacadas en el primer quinquenio del siglo actual.

En la reciente expansión de esta segunda entidad insular ha influido la llegada de efectivos de otros lugares, contribuyendo además a conformar el grupo de menor envejecimiento demográfico, por lo que registra el porcentaje más importante de población nacida fuera del municipio en 2006. Los nuevos habitantes han sido atraídos en muchos casos por las oportunidades de asentamiento urbano que brinda este espacio, que se ha desarrollado en un entorno agrario que ha ido diversificando progresivamente sus actividades hacia renglones de los sectores secundario y terciario, convirtiéndose en el núcleo residencial protagonista de la vertiente Oeste de La Palma y de las relaciones con el resto de comarcas insulares, sobre todo con la capitalina, de ahí la reciente mejora de la conectividad con aquélla.

Las tasas de crecimiento del área Los Llanos-El Retamar indican el desarrollo de fenómenos de suburbanización en este amplio sector del Valle de Aridane, que asimismo es posible relacionar con el aumento poblacional de otros núcleos del entorno, del mismo municipio o de los términos colindantes. En este caso, también actúa

con fuerza el factor 1, que remarca la importancia de la población absoluta y de la densidad demográfica.

### Grupo 3. Cabeceras municipales más dinámicas y entidades que amplían la pujante área urbana del Valle de Aridane

La mitad de las entidades que conforman este grupo son cabeceras municipales de cierta relevancia en el contexto insular; el resto, las piezas de la prolongación hacia el Norte (Los Barros), Oeste (Argual) y Sur (Tirana) de la pujante ciudad de Los Llanos hasta alcanzar el Puerto de Tazacorte<sup>8</sup>. Entre las primeras también se encuentran Tazacorte y El Paso. Ésta entidad constituye, junto a Los Llanos, uno de los focos de difusión de la futura conurbación de los principales núcleos de población del Valle, según las tendencias que se observan en la actualidad, a partir de la creciente densificación del poblamiento sobre una malla cada vez más tupida de vías de comunicación.

Estas entidades agrupan una quinta parte de los efectivos de La Palma en 2006, con poblaciones que van de 1.500 a 3.000 habitantes, muestran densidades apreciables y caseríos bastante compactos, siendo quizás Los Barros el caso que más se aparta de la tónica general, aunque su dinámica de crecimiento reciente contribuirá seguramente a compactar su edificación, ampliando el continuo urbano de Los Llanos hacia el Norte. En este mis-

**TABLA 7.10. ENTIDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO 3**

Municipio	Entidades
Breña Alta	San Pedro
Los Llanos de Aridane	Los Barros, Triana, Argual
El Paso	El Paso
San Andrés y Sauces	Los Sauces
Tazacorte	Puerto, Tazacorte
Entidades: 8	
Población: 17.783 habitantes	
Peso demográfico: 20,7%	

Fuente: Elaboración propia.

<sup>8</sup> Los resultados del análisis multivariante sitúan la entidad de Amagar (Tijarafe) en este grupo, pero es por efecto de la densidad ajustada. Se ha corregido dicha circunstancia e incluido Amagar en el grupo 5, puesto que los valores de las distintas variables utilizadas así lo indican

mo sentido, destaca la dinámica de la entidad de San Pedro de Breña Alta, que ofrece indicadores que subrayan una ascendente expansión en el entorno y área de influencia directa de la capital insular; registra el porcentaje más elevado de población nacida fuera del municipio de referencia y el índice de envejecimiento más reducido del conjunto. Los Sauces se encuentra en este grupo sobre todo por su tamaño poblacional, puesto que por su estancada economía agraria y por su modesta función de capital comarcal del Noreste de la isla no ha logrado mantener una dinámica de crecimiento sostenido, lo que ha repercutido en el retroceso del número de sus habitantes y en un grado de envejecimiento apreciable.

El factor 1, relativo a la dimensión demográfica está presente en este grupo de entidades de elevada población y edificación compacta, si bien también se entrevé una leve influencia del factor 2, en lo relativo a su vitalidad demográfica a partir de las tasas de crecimiento poblacional y urbano obtenidas en ciertos casos.

#### **Grupo 4. Cabeceras municipales de menor dinamicidad, aureola de los centros urbanos más pujantes y enclaves turísticos**

Una cuarta parte de la población insular reside en este conjunto de entidades, formado por las cabeceras municipales que no sobrepasan los 1.000 habitantes y por entidades que se localizan en el entorno de los centros urbanos más pujantes de la isla, siendo los mejores ejemplos Miranda —tanto la localizada en Santa Cruz de La Palma como en Breña Alta—, La Cuesta, San Antonio y La Polvacera, en relación con el ámbito capitalino, y Paso de Abajo, Tajuya y Las Manchas —en su doble dimensión de El Paso y Los Llanos de Aridane—, La Laguna y Todoque, en relación con la principal área urbana del Valle de Aridane. Asimismo en este grupo se inscriben los núcleos turísticos más importantes de La Palma, Los Cancajos y Puerto Naos, y la entidad de Las Indias, que ha registrado recientemente la apertura de una destacada instalación hotelera que puede contribuir a dinamizar este ámbito meridional de la geografía insular.

Sus rasgos distintivos con respecto a los otros grupos definidos radican en la magni-

tud que alcanzan sus índices de crecimiento y la extensión de la superficie edificada recientemente, unido a la repercusión de la inmigración, que las convierte en las entidades más dinámicas de La Palma en la actualidad, pese a empadronar poblaciones reducidas, nunca superiores a 1.500 habitantes (La Laguna, 1.591), actuando en este caso el factor 2 definido. Su característica más destacada es el aumento de la población en el último quinquenio, en un contexto insular de débil crecimiento de los efectivos poblacionales: La Cuesta (9,02% anual), Miranda (Santa Cruz de La Palma, 6,38%), San José (4,24%), El Llanito (3,62%) y San Antonio (2,08%), todas ellas en la vertiente Este, y Las Indias (1,94%), Las Manchas (Los Llanos de Aridane, 1,46%), Tacande (1,22%) y El Pinar (1,16%), en la Oeste. Como se puede observar, las citadas en primer lugar ofrecen una vitalidad demográfica superior, ya que están localizadas en el sector que también registra desarrollos urbanísticos más destacados en el entorno de Santa Cruz de La Palma-Breña Alta. En las entidades más cercanas a la capital se registran, además, los porcentajes más elevados de población nacida fuera de sus respectivos municipios, superiores al 70%, que aparecen suavizados en el resto de casos, aunque indicando siempre una incidencia relevante en la llegada de nuevos habitantes.

Fuera de la franja central cabe señalar la inclusión en este grupo de entidades como El Granel, El Pinar, Las Indias y varias entidades del entorno de Los Sauces, así como las cabeceras municipales de Barlovento, Tijarafe, Fuencaliente de La Palma y Villa de Mazo, siendo esta última la que ofrece una dinámica sociodemográfica más intensa, por su cercanía a la capital insular. En este mismo sentido, y de la comparación entre Puerto Naos y Los Cancajos, sale beneficiada la citada en segundo lugar en cuanto a crecimiento poblacional y ampliación del espacio urbanizado, aunque con una población bastante más reducida; la expansión de Los Cancajos, en el entorno de uno de los principales nudos de las comunicaciones insulares, es cada vez más evidente, según se desprende de la información geodemográfica existente.

**TABLA 7.11. ENTIDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO 4**

Municipio	Entidades
Barlovento	Barlovento
Breña Alta	Buenavista de Arriba, La Cuesta, El Llanito, Miranda
Breña Baja	San José, Los Cancajos, La Polvacera, San Antonio
Fuencaliente de La Palma	Los Canarios, Las Indias
Los Llanos de Aridane	Las Manchas, Puerto Naos, Tajuya, Todoque, La Laguna
El Paso	Las Manchas, Paso de Abajo, Tacande, Tajuya, La Rosa
Puntagorda	El Pinar
Puntallana	El Granel
San Andrés y Sauces	Hoya Grande, Quinta Zoca
Santa Cruz de La Palma	Cuesta del Llano de la Cruz, Miranda
Tijarafe	El Pueblo
Villa de Mazo	El Pueblo
Entidades: 29	
Población: 23.737 habitantes	
Peso demográfico: 27,6%	

Fuente: Elaboración propia.

**Grupo 5. Entidades de menor tamaño demográfico, elevado grado de dispersión y escasa vitalidad demográfica**

La mayor parte de las entidades palmeras no supera los 600 habitantes y según los resultados del análisis multivariante se inscriben en un amplio grupo, bastante heterogéneo, en el que comparten como característica un elevado porcentaje de población diseminada, registrando por ello las densidades demográficas más bajas de La Palma; la mayor parte de dichas entidades pierde, además, efectivos durante los últimos años, lo que repercute en que presenten los índices de envejecimiento más elevados. Pero aparecen también en este conjunto entidades de marcado carácter rural, configuradas por núcleos que se encuentran en muchos casos en el interior de la isla a una altitud apreciable, por lo que los factores enunciados con anterioridad no encajan bien tal y como están formulados en la interpretación de los identificadores del mismo, salvo en su vertiente de correlación negativa.

Con todo, suman una cuarta parte de la población de la isla, que se asienta sobre dos tercios de su superficie, en 2006. Del amplio conjunto

definido es posible individualizar una pequeña agrupación de entidades que se aparta levemente de la tónica general de las restantes, que es bastante regresiva. Suelen encontrarse próximas a las entidades incluidas en los grupos anteriores, completando las áreas de mayor pujanza demográfica en el contexto insular, apreciándose su manifestación preferente en el entorno capitalino —entidades que conforman el cinturón cercano a Santa Cruz de La Palma—, costa del Valle de Aridane y sector nororiental de la isla, al sur de Los Sauces<sup>9</sup>. También aparecen aquí las cabeceras municipales de Puntallana, Garafía y Puntagorda, las de menor población y vitalidad sociodemográfica de La Palma.

Garafía tiene su poblamiento enteramente incluido en este grupo; a excepción de Hoya Grande y Las Tricias, todas sus entidades pierden habitantes entre 2001 y 2006, registrando un notable envejecimiento demográfico. Y términos como Puntallana, Barlovento, Puntagorda, Tijarafe y Villa de Mazo sólo salvan de esta agrupación su cabecera municipal o su entidad más pujante. Se trata en su mayor parte de sectores de la amplia comarca Norte, que presentan dinámicas sociodemográficas regresivas,

<sup>9</sup> Estas 20 entidades, entre las que podemos destacar las más conocidas de La Cuesta (Barlovento), San Andrés (San Andrés y Sauces), El Planto (Santa Cruz de La Palma) o Monte de Pueblo (Villa de Mazo), aparecen resaltadas en mayúsculas en el cuadro sinóptico correspondiente.

TABLA 7.12. ENTIDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO 5

Municipio	Entidades
Barlovento	Las Cabezadas, LA CUESTA, Gallegos, Lomo Machín, La Palmita, Las Paredes, Topaciegas, La Tosca
Breña Alta	Botazo, Breña, Buenavista de Abajo, Las Ledas
Breña Baja	EL FUERTE, Las Ledas, La Montaña, EL SOCORRO
Fuencaliente de La Palma	Las Caletas, EL CHARCO, La Fajana, Los Quemados
Garafía	Cueva del Agua, Don Pedro, Franceses, Santo Domingo, Hoya Grande, Juan Adalid-El Mudo, Llano Negro, El Palmar, Roque del Faro, El Tablado, Las Tricias, El Castillo, La Mata
El Paso	El Barrial
Puntagorda	Fagundo, Puntagorda, El Roque
Puntallana	La Galga, Puntallana, Santa Lucía, Tenagua
San Andrés y Sauces	BERMÚDEZ, EL CARDAL, Fuente Nueva, GARACHICO, LLANO LA PALMA, Llano El Pino, Orotava, Ramírez, El Roque, SAN ANDRÉS, San Juan, San Pedro, El Tanque, VERADA BAJAMAR, Verada de Las Lomadas
Santa Cruz de La Palma	Los Álamos, Barranco de la Madera, Barranco del Río, Candelaria, El Dorador, El Frontón, La Glorieta, Juan Mayor, Las Lajitas, Lomo de los Gómeros, LOMO DEL CENTRO, Lomo Espanta, Llano Grande, El Morro, Las Nieves, EL PLANTO, EL POCITO, LA PORTADA, Roque de Abajo, ROQUE DE ARRIBA, LAS TIERRITAS, Las Toscas, Velhoco, LA VERADA
Tazacorte	Cardón, La Costa, MARINA, San Borondón, Tarajal
Tijarafe	Aguatavar, Arecida, El Jesús, El Pinar, La Punta, Tinizara, Bellido, La Costa, Amagar (entidad inicialmente contemplada en el grupo 3, pero clasificada en el 5)
Villa de Mazo	Callejones, Lodero, Lomo Oscuro, Malpaíses de Arriba, Monte, Monte de Breña, Monte de Luna, MONTE DE PUEBLO, POLEAL, La Rosa, La Sabina, San Simón, Tigalate, Tiguerorte, Malpaíses de Abajo
Entidades: 109	
Población: 21.483 habitantes	
Peso demográfico: 25,0%	

Fuente: Elaboración propia.

por lo que constituyen ámbitos de preferente atención de las políticas de desarrollo territorial. En estas áreas son evidentes las repercusiones de la dependencia de las actividades agropecuarias y de los condicionantes del medio, que mantienen elevados porcentajes de población en diseminado.

Los resultados del análisis realizado subrayan la existencia de una importante jerarquización de las unidades de población en torno a los dos centros urbanos más potentes de La Palma, a partir de los cuales, y también entre ellos, se establecen significativas relaciones funcionales que alcanzan prácticamente a toda la geografía insular. En este esquema las cabeceras municipales continúan desempeñando un papel relevante, manteniendo su antigua función de

ámbitos de administración y servicios locales. La polarización de la población de la isla sigue siendo evidente, aunque su centro de gravedad tiende a desplazarse progresivamente en sentido meridional, porque hacia allí se va densificando el poblamiento, tanto en el Este como en el Oeste, mediante nuevos desarrollos urbanos que pueden desembocar en la formación futura de algunas *conurbaciones*, aún pendientes de consolidar en la situación actual por el débil crecimiento demográfico de La Palma.

Ya se dispone, por otra parte, de información suficientemente desagregada para *tomar el pulso* sociodemográfico a la geografía palmera con el detalle apropiado para que tenga repercusiones concretas en los ámbitos de la planificación y gestión territorial y sectorial, de modo que se intervenga con criterios objetivos en aquellos



**TABLA 7.13. ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PALMEROS Y CLASIFICACIÓN SEGÚN LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS MULTIVARIANTE**

Municipio	Entidades	%	G1	G2	G3	G4	G5
Barlovento	9	6,0				1	8
Breña Alta	9	6,0			1	4	4
Breña Baja	8	5,3				4	4
Fuencaliente de La Palma	6	4,0				2	4
Garafía	13	8,7					13
Los Llanos de Aridane	11	7,3		3	3	5	
El Paso	7	4,7			1	5	1
Puntagorda	4	2,7				1	3
Puntallana	5	3,3				1	4
San Andrés y Sauces	18	12,0			1	2	15
Santa Cruz de La Palma	27	18,0	1			2	24
Tzacorte	7	4,7			2		5
Tijarafe	10	6,7				1	9
Villa de Mazo	16	10,7				1	15
LA PALMA	150	100	1	3	8	29	109
%			0,7	2,0	5,3	19,3	72,7

Fuente: Elaboración propia.

sectores que más lo pueden necesitar. La ampliación del número de variables utilizadas, sobre todo en la vertiente económica y referidas a las entidades de población, parece el siguiente paso en la configuración de un potente sistema de información territorial, que contribuya a la obtención de indicadores que orienten las decisiones en materia de desarrollo local.

### 7.3. Actividad económica, movilidad laboral y territorio

#### 7.3.1. Determinantes de localización de las actividades productivas

La distribución territorial del empleo es resultado de la localización empresarial y en ésta influye el acceso a los factores de producción, la existencia de economías de aglomeración y las condiciones de accesibilidad con respecto a los mercados de venta<sup>10</sup>. El acceso a los factores de producción incluye la disponibilidad de mano de obra en los niveles y perfiles de cualificación requeridos por la demanda de trabajo. En determinadas ramas de actividad de los sectores primario y secundario que hacen un uso inten-

sivo de los recursos naturales, también se debe tener en cuenta la proximidad geográfica a éstos. Con respecto a las economías de aglomeración, éstas surgen cuando la concentración espacial de las actividades empresariales genera externalidades positivas en términos de la especialización de la mano de obra y el intercambio de bienes intermedios en condiciones de proximidad. Estas economías de aglomeración son particularmente importantes en las actividades con procesos productivos separables, en aquéllas que necesitan entornos más diversificados y las que son típicamente urbanas. Las condiciones de accesibilidad, por último, recogen la influencia de la distancia geográfica, las infraestructuras de transporte y los costes vinculados a la superación de las distancias.

Al introducir en el análisis una visión más dinámica, aparece la distribución territorial previa de las actividades productivas como potente determinante en la atracción y repulsión de la localización de nuevas actividades productivas. Por un lado, la presencia de aglomeraciones previas de población (mercados de venta) y de actividades productivas (sinergias entre em-

<sup>10</sup> Los detalles se pueden consultar en Matas y Roig (2004) y el capítulo 6 del Informe Anual 2006 del Consejo Económico y Social de Canarias (p. 596).

presas, infraestructuras) aumenta el atractivo para nuevas localizaciones. En este sentido, la jerarquía de los asentamientos residenciales es, al mismo tiempo, causa y consecuencia de la concentración de las actividades productivas. Por otro lado, las aglomeraciones ya existentes también pueden operar como factores de repulsión en la medida que aumenten los costes de localización (precios de suelo, saturación de infraestructuras, etc.) y suponen la cercanía a competidores ya instalados. Estos efectos son especialmente visibles en las actividades que hacen un uso intensivo de los recursos naturales, mientras que suelen dominar las ventajas de aglomeración en aquellas otras que requieren poco suelo y necesitan la proximidad al cliente, caso de muchos servicios.

La estrecha relación entre las jerarquías urbanas y las productivas implica que la estructura económica local varía sistemáticamente con la posición de los emplazamientos en el ranking de asentamientos. Las grandes aglomeraciones urbanas suelen contar con una estructura económica en la que pesa más el sector servicios, con abundancia de servicios especializados y un mayor grado de diversificación de este sector. Estos centros abastecen sus respectivas zonas de influencia con estos bienes y servicios especializados y cuentan con un mercado de trabajo que absorbe una parte importante de los empleos de elevados requisitos formativos. En el otro extremo se encuentran las zonas rurales, con mayor peso de las actividades intensivas en el uso de recursos naturales y una menor diversificación de las actividades secundarias y terciarias.

### 7.3.2. Concentración de la actividad económica en los mercados locales de trabajo de La Palma

Como se desprende de las anteriores consideraciones, los factores de localización productiva están estrechamente vinculados a la distribución territorial de la oferta de trabajo, en la medida que ésta es consecuencia de aquélla y

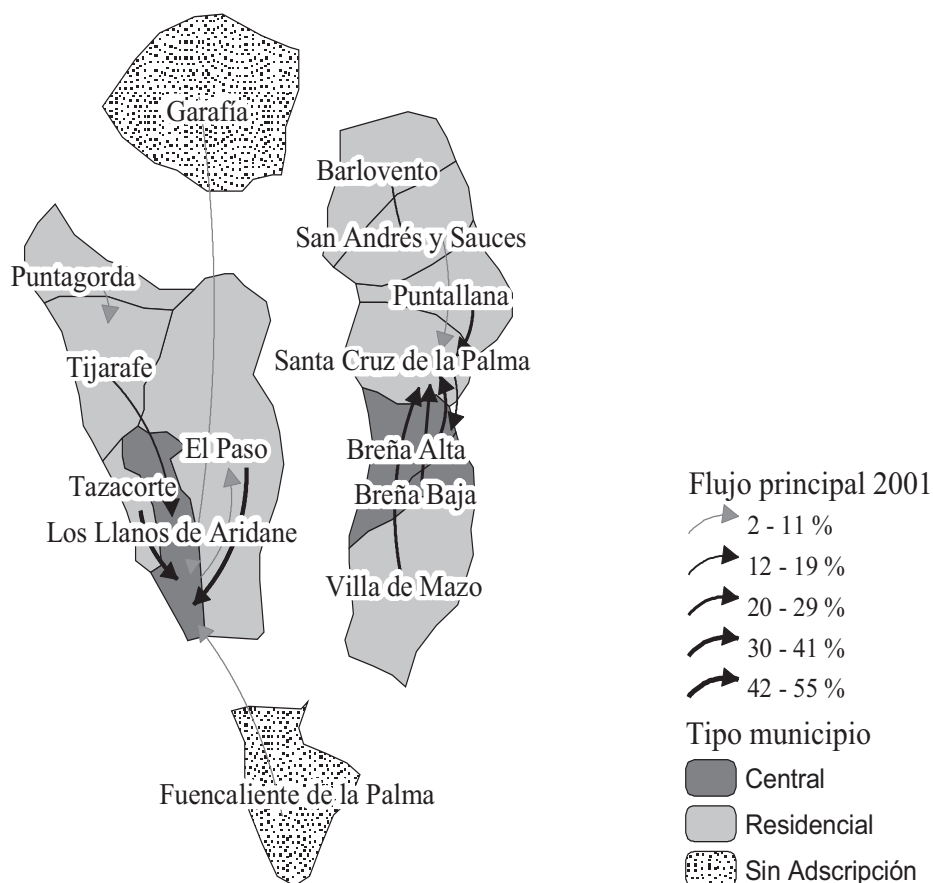
la presencia de aglomeraciones de población son parte del atractivo para la localización de actividades productivas. Los patrones de distribución de la mano de obra se caracterizan habitualmente por la existencia de unidades territoriales de elevado grado de autocontención, es decir, espacios en los que gran parte de los que viven en el mismo también tienen su lugar de trabajo en el, mientras que la movilidad diaria entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo pocas veces significa cruzar las fronteras entre estas unidades territoriales. La figura analítica y estadística que se emplea para delimitar y caracterizar estos espacios es el Mercado Local de Trabajo (MLT).

En el capítulo 7 del *Informe Anual 2004* del Consejo Económico y Social de Canarias se realizó la delimitación estadística de los MLT de Canarias, a través de la información del Censo de Población y Viviendas 2001 sobre la movilidad diaria laboral de la población residente. En la isla de La Palma se detectaron dos MLT diferenciados (véase el siguiente mapa): el MLT Este, compuesto por los municipios de Barlovento, San Andrés y Sauces, Puntallana, Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja y Villa de Mazo; y el MLT Oeste, compuesto por los municipios Puntagorda, Tijarafe, El Paso, Tzacorte y Los Llanos de Aridane. Los municipios de Garafía y Fuencaliente de La Palma se quedaron sin asignación a ninguno de estos MLT, debido a la debilidad de emisión de efectivos que diariamente se desplazan a los lugares centrales para trabajar. De hecho, estos dos municipios reciben más trabajadores de los que emiten, aunque se trata de un escaso número de personas. Este fenómeno anómalo está relacionado probablemente con el trabajo de personas en la función pública local que no residen en el propio municipio y estos flujos compensan las salidas hacia los lugares centrales de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane.

Cabe destacar otra particularidad, el índice de atractivo laboral<sup>11</sup> del municipio capitalino, Santa Cruz de La Palma, es ligeramente inferior a

11 El índice de atractivo laboral relaciona el número de ocupados que trabajan en el municipio con el número de ocupados que residen en el mismo. Valores superiores a la unidad suponen la "importación" diaria de trabajadores, mientras que valores inferiores suponen la "exportación" de mano de obra.

**MAPA 7.8. MERCADOS LOCALES DE TRABAJO DE LA PALMA EN 2001**



Fuente: Elaboración propia.

la unidad, mientras que Breña Alta y Breña Baja tienen los índices más altos de la isla. Esta situación se explica por la relativa bonanza de estos municipios en materia de creación de empleo, siendo cada vez más atractivos para residentes en Santa Cruz de La Palma. Según la información censal, del municipio capitalino se desplazan 1.303 ocupados a *Las Breñas* y sólo 785 ocupados residentes en estos municipios trabajan en la capital. En el MLT Oeste, el municipio central es Los Llanos de Aridane, destino principal de todos los flujos salientes de ocupados residentes en el resto del mercado. La movilidad diaria entre los MLT es relativamente débil, siendo los grados de autocontención en ambos mercados superiores al 90% de los desplaza-

mientos, lo que supone niveles sustancialmente superiores a los observados en Tenerife. La información sobre la distribución municipal de los empleos del año 2006 permite una primera aproximación descriptiva a la especialización económica territorial de La Palma. Las distintas actividades económicas tienen diferentes propensiones a la concentración espacial de sus localizaciones. La actividad agrícola, por ejemplo, es propensa a la dispersión territorial, porque el suelo es el principal recurso productivo. Otras actividades como las industriales (producción de energía, por ejemplo) y determinados servicios (caso de la intermediación financiera o los servicios sanitarios) tienden a concentrarse en mayor medida. En la siguiente tabla se exponen

las cuotas que tienen en el empleo por ramas de actividad el primero (R1), los primeros tres (R3) y los primeros cinco (R5) municipios. En el apartado de las desviaciones de la media insular se observa un mayor grado de dispersión en aquellas ramas que tienen desviaciones negativas (agricultura, industria manufacturera, construcción, hostelería), mientras que desviaciones positivas indican un mayor grado de concentración (producción de energía, intermediación financiera, administración pública, sanidad).

### 7.3.3. Detección de estructuras jerárquicas en la distribución territorial de la actividad económica

Con el fin de detectar la estructura de la jerarquía territorial en materia de empleo, los datos utilizados son las estimaciones del empleo a través de fuentes administrativas según municipios

y correspondientes al año 2006. Se utilizó el la técnica cluster con el método Ward, estandarizando la información sobre el número de empleos (puntuaciones Z), con objeto de eliminar la influencia del efecto que tiene el tamaño de los municipios.

El resultado es una agrupación de los municipios en 5 niveles o grupos. En la primera separación que realiza esta técnica se apartan Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane. A su vez, en el siguiente paso se separan estos dos municipios, por lo que forman los primeros dos grupos (Grupo 1: Santa Cruz de La Palma, Grupo 2: Los Llanos de Aridane), lo que confirma el esquema bicéfalo de la estructura territorial, ya que se trata de los municipios de mayor peso demográfico, con funciones especializadas que desempeñan en sus respectivos mercados locales de trabajo. El siguiente grupo emerge por

**TABLA 7.14. CONCENTRACIÓN TERRITORIAL DEL EMPLEO SEGÚN RAMAS Y MUNICIPIOS EN LA PALMA EN 2006**

RAMAS CNAE-93	Cuota de los primeros 1, 3 y 5 municipios			Desviación de la media de La Palma		
	R1	R3	R5	R1	R3	R5
Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura.	30,89	50,63	62,93	1,49	-9,57	-12,21
Pesca	42,16	76,96	93,63	12,75	16,77	18,49
Industrias Extractivas	29,85	61,19	80,60	0,45	1,00	5,46
Industria Manufacturera	22,27	52,37	74,05	-7,13	-7,83	-1,08
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Agua Caliente	45,15	68,94	86,34	15,75	8,75	11,21
Construcción	25,16	55,25	71,16	-4,24	-4,95	-3,97
Comercio, Reparación de Vehículos de Motor, Motocicletas y Ciclomotores y Artículos Personales de Uso Domestico	30,74	65,56	79,51	1,33	5,36	4,37
Hostelería	20,58	55,95	77,32	-8,83	-4,24	2,19
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	30,36	56,00	75,52	0,96	-4,19	0,39
Intermediación Financiera	46,75	87,01	95,13	17,35	26,82	20,00
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler; Servicios Empresariales	37,62	68,51	80,76	8,21	8,31	5,63
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	47,82	73,25	84,15	18,41	13,06	9,02
Educación	31,69	68,79	79,04	2,28	8,60	3,91
Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales	61,40	94,06	96,78	32,00	33,86	21,65
Otras Actividades Sociales y de Servicios Prestados a la Comunidad. Servicios Personales	32,68	68,89	84,32	3,27	8,70	9,19
Hogares que emplean Personal Doméstico	30,74	68,44	81,35	1,33	8,25	6,22
Organismos Extraterritoriales	100,00	100,00	100,00	70,59	39,81	24,87

Fuente: ISTAC. Estimación del empleo a través de fuentes administrativas. Elaboración propia

la separación de Breña Alta y Tzacorte de los términos restantes (Grupo 3: Breña Alta y Tzacorte). Estos municipios son subcentros en sus respectivos MLT, con pesos demográficos relativamente elevados. En un último paso se generan los grupos 4 (El Paso, San Andrés y Sauces, Villa de Mazo, Breña Baja) y 5 (Garafía, Puntagorda, Puntallana, Barlovento, Tijarafe y Fuencaliente de La Palma), siendo el atributo diferenciador del grupo 5 ante el 4 su mayor grado de ruralidad.

También se realizó, con la misma información estadística<sup>12</sup>, un análisis de componentes principales (varimax) que ofreció una medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin de 0,786 y 0,000 de significación en la prueba de esfericidad de Bartlett. Los dos factores detectados alcanzan el 92% de la varianza. La interpretación de la matriz de componentes rotados llevó a los siguientes factores:

- Factor 1: Peso elevado de los servicios públicos (administración pública, sanidad, educación) y de otros servicios especializados (intermediación financiera).
- Factor 2: Peso elevado del sector primario, de la construcción y del sector inmobiliario.

Mientras que el primer factor recoge los efectos de la especialización urbana, el segundo factor está dominado por actividades de mayor dispersión territorial.

Con el fin de caracterizar los grupos de municipios obtenidos a través del análisis cluster, se han calculado los coeficientes de localización para estos grupos. El coeficiente de localización, definido como el cociente entre el peso de un sector en el conjunto de actividades de un área (grupos de municipios) y el peso de ese mismo sector en el ámbito espacial que la incluye (isla), aparece como indicador del grado de especialización territorial de la actividad económica. En este sentido, el valor de este cociente se utiliza como indicador del grado de asentamiento de la actividad estudiada en esa área. Un valor superior/menor a la unidad indica que la actividad tiene una mayor/menor importancia relativa en esa área que la que tiene en el conjunto espacial de referencia.

Los grupos aparecen con perfiles diferenciados de especialización. El municipio del grupo 1, Santa Cruz de La Palma, se caracteriza por altos coeficientes de localización en los servicios públicos, la intermediación financiera y servicios de logística. El municipio del grupo 2,

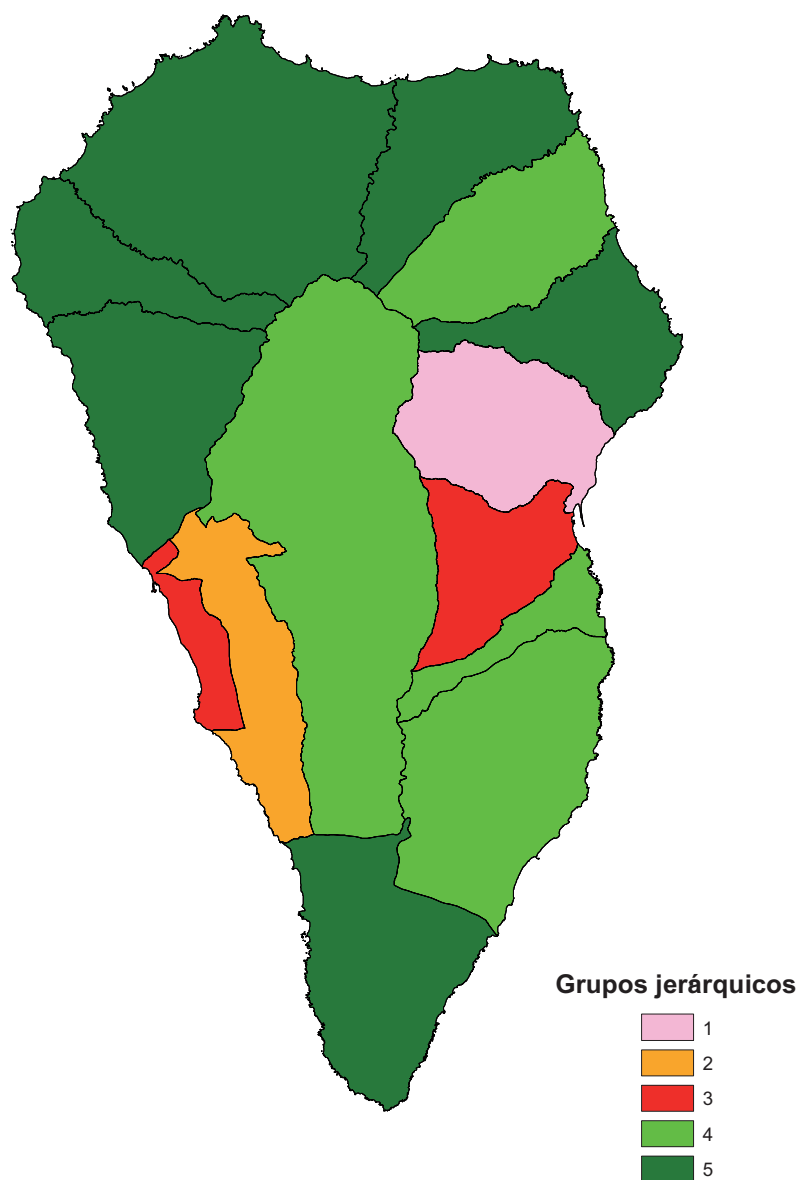
**GRÁFICO 7.6. AGRUPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA PALMA EN MATERIA DE EMPLEO**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>12</sup> Se agruparon las ramas correspondientes al sector primario, sector secundario, así como los servicios eminentemente públicos: administración, educación, sanidad.

**MAPA 7.9. GRUPOS JERÁRQUICOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PALMA EN MATERIA DE EMPLEO SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD EN 2006**



Fuente: Elaboración propia.

Los Llanos de Aridane, comparte con el caso anterior la mayor implantación de los servicios financieros y educativos, pero se diferencia del capitalino por el mayor peso de las actividades agrarias, la producción de energía eléctrica y las actividades inmobiliarias. El grupo 3, compuesto por los municipios de Breña Alta y Tazacorte,

se encuentra a medio camino entre el polo urbano y el polo rural de la jerarquía. Por un lado, el empleo en administraciones públicas tiene peso y la participación del empleo en agricultura es inferior a la media insular; por otro, son la pesca y la hostelería las ramas que muestran altos coeficientes de localización. Téngase en

**TABLA 7.15. MATRIZ DE COMPONENTES ROTADOS**

	Factor 1	Factor 2
Sector Primario	-0,076	<b>0,970</b>
Sector Secundario	0,653	<b>0,661</b>
Construcción	0,531	<b>0,810</b>
Comercio, Reparación de Vehículos y Artículos Personales de Uso Doméstico	<b>0,760</b>	0,643
Hostelería	0,509	<b>0,642</b>
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	<b>0,880</b>	0,406
Intermediación Financiera	<b>0,761</b>	0,618
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler; Servicios Empresariales	0,418	<b>0,886</b>
Servicios Públicos	<b>0,918</b>	0,319
Hogares que emplean Personal Doméstico	0,646	<b>0,750</b>
Organismos Extraterritoriales	<b>0,965</b>	0,010

Fuente: elaboración propia.

cuenta en el caso de la pesca que se trata de un número reducido de efectivos. El grupo 4, compuesto por los municipios de El Paso, San Andrés y Sauces, Villa de Mazo y Breña Baja, registra altos coeficientes en la construcción y

la industria manufacturera, siendo la implantación de las actividades agrarias menor que en el grupo 5 de los municipios más rurales (Garafía, Puntagorda, Puntallana, Barlovento, Tijarafe y Fuencaiente de La Palma). En este último grupo

**TABLA 7.16. COEFICIENTES DE LOCALIZACIÓN DEL EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y GRUPOS DE MUNICIPIOS DE LA PALMA EN 2006**

Ramas CNAE-93	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura.	0,20	<b>1,59</b>	0,72	1,08	<b>1,96</b>
Pesca	0,65	0,59	<b>3,55</b>	0,49	0,97
Industrias Extractivas	0,82	0,00	0,00	0,78	4,66
Industria Manufacturera	0,80	0,89	0,89	<b>1,52</b>	0,71
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Agua Caliente	0,42	<b>2,06</b>	1,18	0,69	0,95
Construcción	0,70	1,11	0,84	<b>1,15</b>	<b>1,36</b>
Comercio, Reparación de Vehículos de Motor, Motocicletas y Ciclomotores y Artículos Personales de Uso Doméstico	1,01	1,15	1,01	1,03	0,64
Hostelería	0,59	0,80	<b>1,49</b>	1,10	<b>1,62</b>
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	<b>1,24</b>	0,69	0,85	1,23	0,66
Intermediación Financiera	<b>1,67</b>	<b>1,66</b>	0,30	0,41	0,18
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler; Servicios Empresariales	0,83	<b>1,30</b>	0,88	0,87	<b>1,25</b>
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	<b>1,54</b>	0,51	<b>1,39</b>	0,74	0,73
Educación	<b>1,15</b>	<b>1,21</b>	0,51	0,96	0,86
Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales	<b>2,74</b>	0,42	0,26	0,22	0,29
Otras Actividades Sociales y de Servicios Prestados a la Comunidad. Servicios Personales	1,08	<b>1,25</b>	1,13	0,92	0,41
Hogares que emplean Personal Doméstico	1,01	<b>1,42</b>	0,90	0,77	0,82
Organismos Extraterritoriales	<b>3,48</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: ISTAC. Estimación del empleo a través de fuentes administrativas. Elaboración propia.



**TABLA 7.17. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR RAMAS Y GRUPOS DE MUNICIPIOS DE LA PALMA EN 2006**

Ramas CNAE-93	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Total
Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura.	1,47	<b>11,56</b>	5,22	7,89	<b>14,26</b>	7,27
Pesca	0,27	0,24	1,45	0,20	0,40	0,41
Industrias Extractivas	0,04	0,00	0,00	0,04	0,25	0,05
Industria Manufacturera	4,45	4,96	4,93	<b>8,45</b>	3,95	5,56
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Agua Caliente	0,22	1,09	0,62	0,37	0,50	0,53
Construcción	11,03	<b>17,34</b>	13,11	<b>18,11</b>	<b>21,38</b>	15,68
Comercio, Reparación de Vehículos de Motor, Motocicletas y Ciclomotores y Artículos Personales de Uso Doméstico	20,94	<b>23,78</b>	20,99	21,26	13,22	20,69
Hostelería	6,19	8,44	15,72	11,65	<b>17,05</b>	10,56
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	6,68	3,72	4,55	6,62	3,57	5,38
Intermediación Financiera	0,56	0,55	0,10	0,14	0,06	0,34
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler; Servicios Empresariales	4,76	7,47	5,07	5,02	7,18	5,74
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	<b>21,99</b>	7,35	<b>19,88</b>	10,60	10,42	14,32
Educación	5,88	6,18	2,61	4,93	4,38	5,11
Actividades Sanitarias y Veterinarias, Servicios Sociales	<b>10,84</b>	1,68	1,02	0,86	1,17	3,96
Otras Actividades Sociales y de Servicios Prestados a la Comunidad. Servicios Personales	3,67	4,25	3,85	3,12	1,41	3,40
Hogares que emplean Personal Doméstico	0,99	1,39	0,88	0,75	0,80	0,98
Organismos Extraterritoriales	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: ISTAC. Estimación del empleo a través de fuentes administrativas. Elaboración propia.

la especialización agraria es evidente, añadiéndose actividades dispersas de la construcción y de la hostelería.

En resumen, la jerarquía territorial del empleo en La Palma está claramente marcada por la presencia de dos municipios que encabezan sus respectivas zonas de influencia, con estructuras económicas más terciarizadas y diferencias entre ambos. Mientras que Santa Cruz de La Palma cuenta con un mayor peso de las actividades públicas, Los Llanos de Ariadne retiene un mayor desarrollo de la actividad agraria.

#### 7.3.4. Dinámica del empleo en La Palma

Durante el periodo comprendido entre los años 2001 y 2006, en la isla de La Palma se generaron

más de 2.500 puestos netos de trabajo, lo que, en términos relativos, se tradujo en un aumento del 12% sobre el número de empleos existentes en el año 2001. Sin embargo, esa evolución insular no presentó la misma intensidad en las diferentes agrupaciones de municipios objeto del presente análisis.

Como ya ha sido señalado en el *Informe Anual* del año 2006, para la explicación de tales diferencias, el análisis *shift-share* se muestra como una técnica que permite expresar la variación relativa o *cambio neto* del empleo de cada grupo de municipios respecto a la variación media insular. Ese cambio neto es el resultado de los siguientes componentes:

- El llamado *cambio estructural* o *efecto sectorial comparado*, que mide el derivado de los

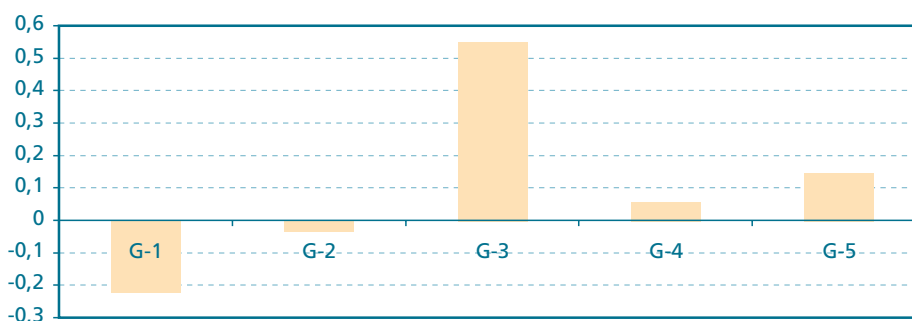
distintos ritmos de crecimiento de los sectores. Así, aquellos municipios cuya estructura productiva está conformada principalmente por los sectores de mayor crecimiento en el ámbito regional, experimentarán un efecto positivo, mientras que, por el contrario, aquellos otros en los que predominen sectores de actividad de lento crecimiento, el efecto será negativo. Este componente representa el número de puestos de trabajo ganados (o perdidos), como consecuencia de la específica estructura sectorial del empleo en el municipio, ponderada por las diferencias entre las tasas de crecimiento sectorial del empleo en la escala insular y la tasa de crecimiento total en dicho ámbito.

- Y, por último, un *cambio diferencial*, que recoge los componentes específicos de la capacidad de cada sector para crear empleo en ese municipio, es decir, compara el dinamismo que presenta un determinado sector en un municipio con el dinamismo que presenta ese sector en el conjunto insular. Por lo tanto, este componente cuantifica las diferencias que puedan existir entre la variación sectorial del empleo en el municipio respecto de la variación sectorial en el ámbito insular: variaciones que serán positivas si en el término se dan ventajas comparativas en relación al comportamiento medio observado en el ámbito insular, por lo que suele ser interpretado como un efecto competitivo.

Como anteriormente se señaló, el *cambio neto* expresa la diferencia entre la variación del total de empleos registrada en cada agrupación de municipios y la variación en el conjunto insular. Como se observa en el siguiente gráfico, tanto Santa Cruz de La Palma (G-1) como Los Llanos de Aridane (G-2) reflejan como el empleo creció a un ritmo netamente inferior al crecimiento experimentado en la economía insular entre los años 2001 y 2006. En el resto de los grupos, el crecimiento durante ese periodo superó la media de la isla, destacando los casos del grupo formado por Tazacorte y Breña Alta.

Como ya ha sido señalado, en la explicación de las diferentes intensidades del crecimiento del total de los empleos de cada grupo de municipios respecto al crecimiento medio insular, influyen —además de la configuración espacial de las actividades económicas, ya expresada en términos de coeficientes de localización— los diferentes ritmos de variación del empleo de cada rama de actividad. En el siguiente gráfico se muestran los diferenciales entre las tasas de variación del empleo de cada rama respecto al crecimiento del conjunto de los sectores. Destaca la evolución de los sectores primario e industrial, cuyos diferenciales de crecimiento fuertemente negativos son la consecuencia de una reducción considerable en el número de ocupados en cada una de dichas ramas. Por su parte, la rama de intermediación financiera, si bien también experimentó un crecimiento inferior al crecimiento del conjunto

**GRÁFICO 7.7. CAMBIO NETO DEL EMPLEO SEGÚN GRUPOS DE MUNICIPIOS CON RESPECTO A LA MEDIA INSULAR DE LA PALMA ENTRE 2001 Y 2006**



Fuente: Elaboración propia.

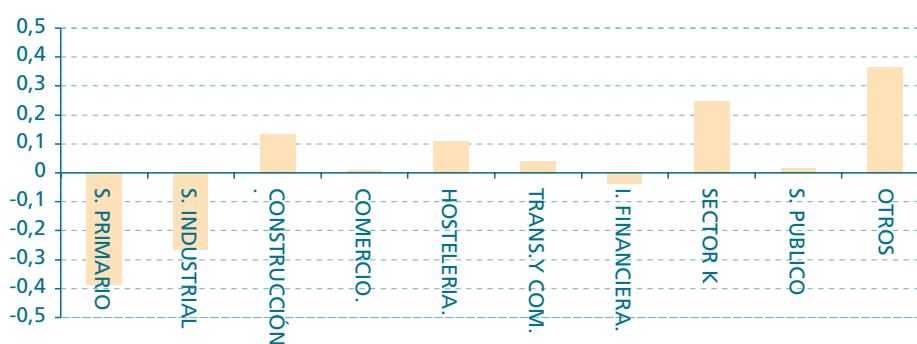
de los sectores en la isla, no vio mermar el número de sus empleos. Las demás ramas de actividad experimentaron un crecimiento del empleo superior al 12% del conjunto insular, destacando la rama de actividades inmobiliarias y servicios empresariales, la construcción, la hostelería, así como, principalmente, el conjunto de actividades englobadas en el rótulo de "otros" (donde se incluyen principalmente las actividades de servicios personales).

Las diferentes intensidades del crecimiento del empleo por ramas señaladas en el párrafo precedente, operaron sobre las correspondientes composiciones sectoriales del empleo por ramas de las agrupaciones municipales en estu-

dio. Conforme se recoge en el gráfico siguiente, sólo la capital insular experimentó un efecto sectorial comparado positivo, debido al reducido peso de las actividades del sector primario e industrial en este municipio, mientras que en las demás agrupaciones de municipios ese efecto aparece con signo negativo, sobre todo en el conjunto de municipios que conforman el grupo 5, donde la importancia del sector primario quedó plenamente puesta de manifiesto tanto en el estudio de la distribución sectorial de empleo como en el de los coeficientes de localización.

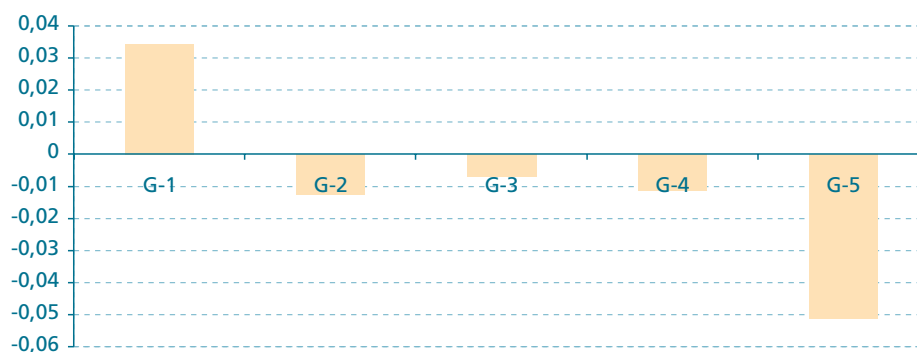
Por su parte, el cambio diferencial, como ya se ha señalado, recoge los componentes específi-

**GRÁFICO 7.8. DIFERENCIAS DEL CRECIMIENTO DE CADA RAMA CON RESPECTO DEL CRECIMIENTO MEDIO INSULAR DE LA PALMA EN 2006**



Fuente: Elaboración propia.

**GRÁFICO 7.9. EFECTO SECTORIAL COMPARADO SEGÚN GRUPOS DE MUNICIPIOS DE LA PALMA ENTRE 2001 Y 2006**



Fuente: Elaboración propia.

cos de la capacidad de cada rama para crear empleo en ese municipio (o grupo de municipios), y se cuantifica como el efecto de las variaciones de las tasas de crecimiento de cada rama en el grupo de municipios respecto de las variaciones experimentadas por la misma rama en el ámbito insular. Como se refleja en el siguiente gráfico este efecto presenta valores negativos tanto en Santa Cruz de La Palma como en Los Llanos de Aridane, mientras que en el resto de municipios ese efecto se estima positivo:

- En el caso de Santa Cruz de La Palma, el carácter negativo de este efecto es el resultado de que en prácticamente todas las ramas de actividad, las tasas de variación del empleo entre 2001 y 2006 fueron inferiores a las experimentadas en el conjunto insular.
- En Los Llanos de Aridane, el cambio diferencial ligeramente negativo aparece como resultado de unas variaciones del empleo inferiores a las del conjunto insular en las ramas de actividad que engloban las actividades comprendidas en los sectores primario, industrial, comercio, hostelería y sector público, que no se compensaron con las variaciones superiores en el resto de ramas de actividad.
- En los municipios de Breña Alta y Tzacorte (grupo 3), salvo en las ramas de hostelería, intermediación financiera y las actividades inmobiliarias, el crecimiento del empleo por ramas de actividad fue superior al experimentado en el conjunto insular, sobre todo en el caso de las incluidas bajo la rúbrica de "sector público".

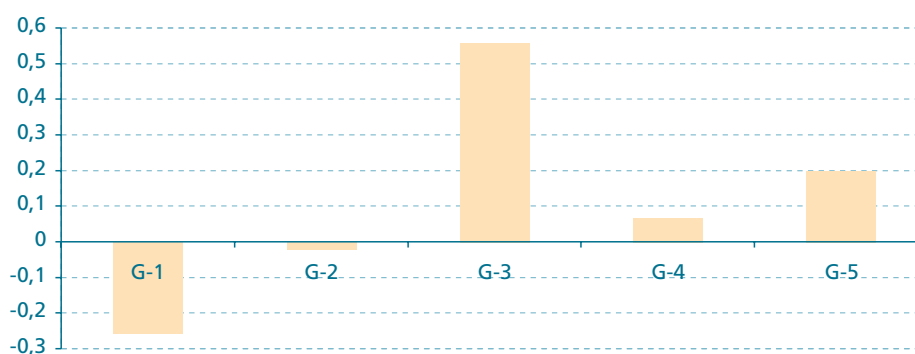
- En el conjunto de municipios del grupo 4 la mitad de las ramas (sectores primario e industrial, comercio, transportes y sector público) experimentaron un crecimiento superior al de la media insular, mientras que en la otra mitad fue al revés, dando como resultado un efecto diferencial ligeramente positivo.
- Por último, en los municipios del grupo 5, los efectos positivos aparecen en casi todas las ramas, excepto en las actividades del sector primario y el comercio, dando lugar a un considerable efecto diferencial positivo.

A modo de síntesis, el siguiente gráfico ayuda a explicar los diferenciales del crecimiento del empleo experimentado en cada agrupación de municipios en términos de los efectos de los dos componentes analizados.

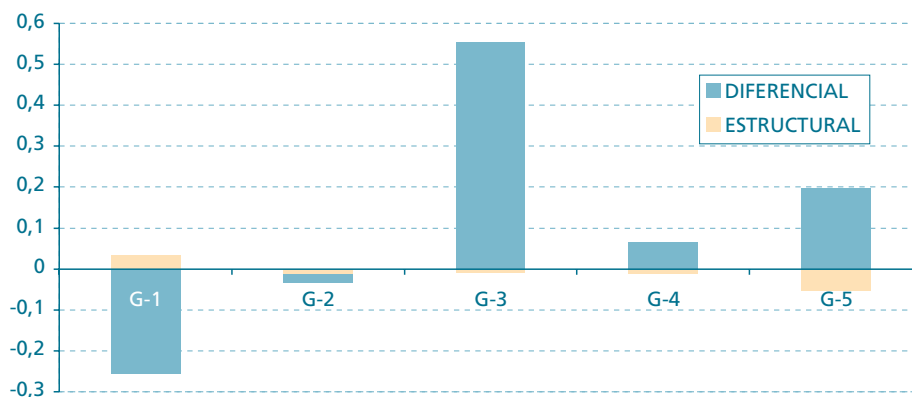
En Santa Cruz de La Palma (G-1), a un débil efecto estructural positivo se antepone un fuerte efecto diferencial negativo, como reflejo de la reducción absoluta en el número de puestos de trabajo generados en el municipio: la media de puestos de trabajos ocupados en el municipio en el año 2001 se cifraban en 7.203; y en el 2006 eran 6.465, es decir, una reducción de poco más del 10%.

En Los Llanos de Aridane (G-2) el empleo creció entre 2001 y 2006 un 8,7% (tasa inferior a la insular, que casi alcanza el 12%), explicándose el cambio neto negativo de poco más del 3%

**GRÁFICO 7.10. EFECTO DIFERENCIAL SEGÚN GRUPOS DE MUNICIPIOS DE LA PALMA. 2001 Y 2006**



Fuente: Elaboración propia.

**GRÁFICO 7.11. CONTRIBUCIÓN DE CADA UNO DE LOS EFECTOS SEGÚN GRUPOS DE MUNICIPIOS DE LA PALMA ENTRE 2001 Y 2006**

Fuente: Elaboración propia.

por la existencia de débiles y negativos efectos diferencial y estructural.

Cabe destacar el fuerte crecimiento del empleo en la agrupación formada por los municipios de Breña Alta y Tazacorte (G-3), que con una tasa del 67% entre 2001 y 2006, ofrecen un cambio neto del 55%. En la explicación de este fuerte diferencial de crecimiento tiene poco que ver la estructura productiva del grupo de municipios, cuyo efecto fue más bien ligeramente negativo. Aparece el efecto diferencial como el único causante de ese fuerte crecimiento, principalmente en las actividades del sector público, cuyo empleo creció durante el periodo en más de un 300% en este grupo de municipios.

En los municipios incluidos en el grupo 4, el diferencial de casi 6 puntos sobre el conjunto insular aparece causado por un ligero efecto diferencial positivo, modulado por un débil efecto estructural negativo. Lo mismo se aprecia en los municipios del grupo 5, si bien con un diferencial de crecimiento superior.

#### 7.4. Jerarquía comercial

Una vez analizadas las jerarquías territoriales de los asentamientos y la localización de las actividades productivas, este epígrafe se adentra en la estructura de las actividades comerciales minoristas en la isla de La Palma.

##### 7.4.1. Consideraciones iniciales

Cuando gran parte de las transacciones comerciales se realiza en el mercado interior y la estructura económica no está claramente volcada hacia la satisfacción de una demanda exterior, se suele observar una estrecha relación entre la jerarquía de asentamientos –analizada en el epígrafe segundo de este capítulo–, la jerarquía de las actividades productivas y del empleo –descrita en el epígrafe anterior–, y la jerarquía comercial. En el caso de La Palma, se cumple esta condición en la medida que en el desarrollo turístico es menor que en otras islas como Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife, por lo que gran parte de las transacciones comerciales tienen como destino final su población residente.

En consecuencia, cabe esperar que la jerarquía de flujos de bienes sea muy similar a la de asentamientos. Estos flujos se establecen entre centros de distinto orden jerárquico, varían según la longitud y volumen de los mismos, y además, su intensidad está en función de la importancia de los distintos asentamientos y de la eficiencia de los sistemas de transporte y comunicaciones que conectan estos lugares. Centrando la atención en el comercio al por menor, esta parte de la actividad comercial busca habitualmente la proximidad geográfica a los consumidores finales, acudiendo éstos a los puntos de

venta por medios propios. En consecuencia, los consumidores valoran como parte de la calidad percibida de la oferta comercial minorista el fácil acceso a los puntos de venta, siendo la distancia a superar desde el lugar de residencia y el lugar de trabajo uno de los criterios importantes a la hora de elegir un punto de venta u otro. Es por esta razón que el tamaño poblacional de los asentamientos constituye un indicador aproximado del potencial de mercado para el comercio minorista.

Como ya se ha destacado en el análisis de las jerarquías comerciales de Tenerife (Capítulo 6 del *Informe Anual 2006* del Consejo Económico y Social de Canarias, p. 608), el instrumento analítico más eficaz para explicar el patrón territorial de las dotaciones comerciales minoristas es la teoría de los lugares centrales y su posterior desarrollo y aplicación en la teoría de las actividades terciarias (Berry y Garrison, 1958; Eaton y Lipsey, 1982)<sup>13</sup>. Según este enfoque, los lugares centrales se especializan como centros de servicios a través de la prestación de servicios especializados a sus respectivas zonas de influencia; son las actividades del comercio al por menor en las que se hace más visible este ordenamiento jerárquico territorial.

Según la teoría de las actividades terciarias, los conceptos de *alcance* y *umbral* de un bien son medidas del nivel crítico de demanda por debajo del cual un lugar no suministra este bien, porque las deseconomías de escala son demasiado grandes. En esta regularidad empírica influye el hecho de que el desarrollo de las infraestructuras y servicios de transporte también ha seguido pautas vinculadas a la jerarquía de asentamientos, ya que son los lugares centrales en los que converge un mayor número de conexiones. Los umbrales de los bienes dependen de su valor unitario y frecuencia de compra. Los bienes de orden inferior, con baja elasticidad demanda-renta, altas frecuencias de compra y menores valores unitarios, tienen umbrales pe-

queños y, por ende, los correspondientes servicios comerciales están presentes también en los asentamientos de menor tamaño. Un ejemplo claro son gran parte de los productos de la alimentación<sup>14</sup>. En cambio, los bienes de orden superior, con alta elasticidad, menor frecuencia de compra y mayores valores unitarios, cuentan con umbrales superiores y suelen estar presentes sólo en los asentamientos de mayor tamaño y los correspondientes comercios se nutren también de la llegada de consumidores desde otros lugares de su área de influencia. Un ejemplo es la venta de automóviles.

Esta relación entre la especialización y la amplitud del mercado se manifiesta en que el número de funciones comerciales que asume un lugar está positivamente correlacionado con su tamaño demográfico y área de influencia. Los lugares centrales se caracterizan por ofrecer una gama amplia de servicios comerciales, mientras que los lugares periféricos ofrecen un abanico más reducido y centrado en los bienes de orden inferior. Siguiendo el planteamiento de Eaton y Lipsey, las fuerzas que llevan a este patrón de aglomeración residen en el comportamiento maximizador de las empresas y de los consumidores. Las empresas eligen localizaciones que maximicen sus beneficios y son los puntos de venta que permitan las compras multipropósito<sup>15</sup> los que cumplan esta condición. A su vez, los consumidores prefieren las compras multipropósito en la medida que permite minimizar los costes de transacción. Es la interacción de ambos comportamientos de optimización que genera la aglomeración de puntos de venta con un surtido amplio en los lugares centrales.

Cabe destacar, para el caso de La Palma, que se trata de una de las islas denominadas “periféricas” o “menores”, lo que tiene implicaciones para las jerarquías comerciales, porque gran parte de las importaciones entran en el mercado canario a través de las islas “centrales” o “mayores” y son distribuidos posteriormente

13 Para un desarrollo teórico más completo con la correspondiente bibliografía, consúltense el Informe Anual 2006.

14 Este ejemplo también sirve para matizar la afirmación anterior, ya que la creciente capacidad de movilidad diaria de la población, en combinación con la implantación de formatos comerciales grandes que también ofrecen productos de alimentación (hipermercados, por ejemplo) y la mayor durabilidad y transformación de estos productos, conduce a que parte de los alimentos vean reducida su frecuencia de compra. Algunos de los alimentos de bajo valor unitario (caso de las conservas) tienen frecuencias de compra inferiores a otros de mayor valor unitario (caso de los productos frescos).

15 Compra de artículos diversos en un solo viaje o de una sola vez.

hacia los mercados insulares de menor envergadura. Es de esperar que el mercado de La Palma cuente, debido al menor tamaño geográfico, demográfico y económico, con una jerarquía comercial caracterizada por un menor desarrollo de aquellos servicios comerciales especializados que exigen mercados particularmente amplios. De hecho, según el estudio SAO (2005) sobre los comportamientos de compra en Canarias, una parte de la población residente en La Palma realiza habitualmente compras de bienes de equipamiento personal en Tenerife.

#### 7.4.2. Criterios de análisis y fuentes de información

La identificación y delimitación estadística de la jerarquía comercial minorista en La Palma se ha realizado tomando como referencia la información del Censo de Comercio Minorista 2004, elaborado por la Dirección General de Comercio de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias. La unidad territorial de referencia son las entidades de población, es decir, el grado de centralidad se establece por la posición que una determinada entidad ocupa en el análisis multivariante de los datos censales<sup>16</sup>. La elección de esta unidad de análisis está condicionada por la disponibilidad de información desagregada y la relación con las jerarquías establecidas en las demás dimensiones de actividad. En La Palma, el Nomenclátor registra un total de 150 entidades singulares. Cada uno de los territorios de los 14 municipios palmeros es la suma de una serie más o menos amplia de entidades de población.

El Censo de Comercio Minorista ofrece información sobre los establecimientos comerciales minoristas<sup>17</sup> que se puede asignar a las entidades de población. De las 150 entidades de La Palma, en 97 no hay censado ningún establecimiento de comercio minorista, mientras que en las restantes 53 sí hay constancia de alguna de las actividades comerciales. Si se compara

esta situación con Tenerife (véase la p. 611 del *Informe Anual 2006*), el porcentaje de entidades sin comercio minorista es similar en ambas islas: de las 305 entidades de Tenerife, 200 no tenían comercios minoristas censados. En las entidades de La Palma sin comercio, el Padrón Municipal registra 22.746 habitantes, el 37% de la población total de la isla. Al igual que se advirtió en el caso de Tenerife de los posibles errores del censo, bien referidos a la localización geográfica concreta de algún comercio o bien al no registro de alguno existente, esta advertencia se debe repetir para el caso de La Palma, ya que entre las entidades de población sin comercio alguno se cuentan varias con poblaciones relativamente amplias, superiores a los 1.000 habitantes. Aunque gran parte de éstas se encuentran en zonas próximas a los principales centros urbanos, lo que hace pensar en una menor dotación comercial, es posible que haya una mínima dotación de actividades comerciales en estas entidades que la fuente estadística utilizada no detecta.

La información censal permite clasificar las actividades comerciales en función de los epígrafes del Impuesto sobre Actividades Económicas. En el siguiente cuadro se expone la agrupación de los 68 tipos de actividad en 37 grupos, formados con criterios de homogeneidad interna.

En resumen, la información estadística del Censo de Comercio Minorista de 2004 se ha desagregado en función de un criterio geográfico (localización en las 150 entidades de población) y otro funcional (37 grupos de actividades).

#### 7.4.3. Estructura comercial de La Palma

Como introducción al posterior análisis multivariante de la información censal, el presente epígrafe presenta algunos resultados agregados a escala insular y municipal. El censo constata la existencia de 924 comercios minoristas, lo que supone una densidad de 11 comercios por cada mil habitantes y 1,3 comercios por kilóme-

16 Esta concepción de "centro comercial" no se debe confundir con la otra que hace referencia a conjuntos de establecimientos integrados con criterio de unidad de imagen y gestión.

17 No recoge, entre otras actividades comerciales de menor relevancia, datos relativos a gasolineras, farmacias ni actividades de recuperación. Además del número de establecimientos, el censo aporta también como único indicador relativo al tamaño de los mismos la superficie de venta en metros cuadrados, pues no recoge datos sobre el empleo.



**TABLA 7.18. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES (FUNCIONES CENTRALES)**

Epígrafe/ agrupación IAE en el Censo	Nuevo epígrafe	Descripción de las actividades comerciales
641	E1	Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos
6421 a 6425	E2	Carnes y despojos; productos y derivados cárnicos elaborados, huevos, aves, conejos de granja, caza; y productos derivados de los mismos
6431, 6432	E3	Pescados y otros productos de la pesca y acuicultura y de caracoles
6441 a 6446	E4	Pan, pastelería, confitería y similares y de leche y productos lácteos
645	E5	Vinos y bebidas de todas clases
6466, 6468	E6	Tabaco de todas clases y formas, en localidades donde no esté estancada la venta y artículos para fumadores
6471	E7	Cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en establecimientos con vendedor
6472, 6473	E8	Cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en régimen de autoservicio o mixto en superservicios cuya sala de ventas tenga una superficie de venta inferior a 399 m <sup>2</sup>
6474	E9	Cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en régimen de autoservicio o mixto en supermercados, denominados así cuando la superficie de su sala de ventas sea igual o superior a 400 m <sup>2</sup>
6511, 6511.1, 6511.2, 6512, 6514 a 6516	E10	Productos textiles, confecciones para el hogar, alfombras y similares y artículos de tapicería, toda clase de prendas para el vestido y tocado, mercería y paquetería, prendas especiales, calzado, artículos de piel e imitación o productos sustitutivos, cinturones, carteras, bolsos, maletas y artículos de viaje en general
6513	E11	Lencería y corsetería
6517	E12	Confecciones de peletería
6522.1, 6522.2	E13	Productos droguería, limpieza, pinturas, barnices, disolventes, papeles y otros productos para la decoración y de productos químicos
6523	E14	Productos de perfumería y cosmética, y de artículos para la higiene y el aseo personal
6524	E15	Plantas y hierbas en herbolarios
6531	E16	Muebles (excepto los de oficina)
6532.1	E17	Material y aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y otros aparatos de uso doméstico accionados por otro tipo de energía distinta de la eléctrica
6532.2	E18	Muebles de cocina
6532.3	E19	Teléfonos móviles
6533, 6533.1, 6533.2, 6536, 6539, 656	E20	Artículos de menaje, ferretería, adorno, regalo o reclamo (incluyendo bisutería y pequeños electrodomésticos), artículos de "bricolage", bienes usados tales como muebles, prendas y enseres ordinarios de uso doméstico, otros artículos para el equipamiento del hogar n.c.o.p.
6534, 6535	E21	Materiales de construcción y de artículos y mobiliario de saneamiento, puertas, ventanas y persianas, molduras y marcos, tarimas y parquet-mosaico, cestería y artículos de corcho
6592.1, 6592.2	E22	Muebles de oficina, maquinaria y equipos de oficina (excepto informático)
6541, 6542, 6546	E23	Vehículos terrestres, accesorios y piezas de recambio para vehículos terrestres, cubiertas, bandas o bandajes y cámaras de aire para toda clase de vehículos
6544	E24	Vehículos fluviales y marítimos de vela o motor y deportivos
6545	E25	Toda clase de maquinaria (excepto aparatos del hogar, de oficina, médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos)
657	E26	Instrumentos musicales en general, así como de sus accesorios
6591	E27	Sellos, monedas, medallas conmemorativas, billetes para coleccionistas, obras de arte y antigüedades, minerales sueltos o en colecciones, fósiles, insectos, conchas, plantas y animales disecados

**TABLA 7.18. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES (FUNCIONES CENTRALES)**

Epígrafe/ agrupación IAE en el Censo	Nuevo epígrafe	Descripción de las actividades comerciales
6592.3	E28	Equipos, programas y material informático
6593	E29	Aparatos e instrumentos médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos
6594	E30	Libros, periódicos, artículos de papelería y escritorio y artículos de dibujo y bellas artes
6595	E31	Artículos de joyería, relojería, platería y bisutería
6596.1	E32	Juguetes
6596.2	E33	Artículos de deporte, prendas deportivas de vestido, calzado y tocado, armas, cartuchería y artículos de pirotecnia
6597	E34	Semillas, abonos, flores y plantas y pequeños animales
6611	E35	Grandes almacenes, entendiéndose por tales aquellos establecimientos que ofrecen un surtido amplio y, en general, profundo de varias gamas de productos (principalmente artículos para el equipamiento del hogar, confección, calzado, perfumería, alimentación, etc.), presentados en departamentos múltiples, en general con la asistencia de un personal de venta, y que pone además diversos servicios a disposición de los clientes
6612	E36	Hipermercados, entendiéndose por tales aquellos establecimientos que ofrecen principalmente en autoservicio un amplio surtido de productos alimenticios y no alimenticios de gran venta, que disponen, normalmente, de estacionamientos y ponen además diversos servicios a disposición de los clientes
6598, 6599, 6622	E37	Otros productos no especificados en esta agrupación, excepto los que deben clasificarse en el epígrafe 653.9, toda clase de artículos, incluyendo alimentación y bebidas, en establecimientos distintos de los especificados en el grupo 661 y en el epígrafe 662.1

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo de Comercio Minorista.

tro cuadrado. La siguiente tabla aporta algunos indicadores de la oferta comercial desagregada por municipios. Se observa un claro paralelismo entre el peso demográfico del municipio y el número de comercios que alberga, lo que confirma el postulado de la teoría de los lugares centrales. La bicefalia de La Palma también se manifiesta en el ranking comercial. Son los municipios de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane los que encabezan el ranking comercial en casi todos los indicadores, mientras que los municipios de menor envergadura demográfica cuenta con dotaciones comerciales menos destacadas.

No obstante, también se detectan algunas desviaciones de esta regla general. Puntallana se ubica en el puesto 10 del ranking demográfico, pero está en último lugar con respecto al número de comercios. El caso contrario es el de Puntagorda y Fuencaliente de La Palma, cuya

posición en el ranking comercial es más alta que el orden de los pesos demográficos. Cabe destacar que todas las excepciones se ubican en el segmento de municipios pequeños de escasas cuotas en el número total de comercios.

Con respecto a los otros indicadores de la tabla, observamos que la relación con el ranking demográfico es menos estrecha. En lo que se refiere a la superficie de venta de los comercios, Tifarfe y Puntallana ocupan puestos inferiores a los que les corresponderían según ranking demográfico. En cambio, Fuencaliente de La Palma y Puntagorda ocupan lugares superiores. En materia de densidad comercial, tanto respecto al número de comercios como a la superficie de venta, Tzacorte y Villa de Mazo se desvían a la baja, mientras que Fuencaliente de La Palma y Puntagorda se desvían, de nuevo, al alza. Al comparar el ranking de densidad según número de comercios con el otro según superficie

**TABLA 7.19. INDICADORES COMERCIALES MUNICIPALES DE LA PALMA EN 2004 (ORDENADOS POR PESO DEMOGRÁFICO) (\*)**

Municipios	% población insular 2004	Nº de orden	Total comercios	Nº de orden	Total superficie de venta	Nº de orden	Densidad comercial por mil hab.	Nº de orden	Densidad superficie de venta por mil habitantes	Nº de orden
Llanos de Aridane (Los)	23,33	1	33,98	1	31,75	1	16,0	2	1395,2	4
Santa Cruz de La Palma	21,19	2	33,44	2	29,87	2	17,3	1	1444,8	2
Paso (El)	8,56	3	4,87	4	12,33	3	6,2	8	1475,5	1
Breña Alta	8,12	4	7,03	3	11,06	4	9,5	5	1395,5	3
Tazacorte	6,88	5	3,46	6	2,67	6	5,5	10	397,4	8
San Andrés y Sauces	5,95	6	3,79	5	3,37	5	7,0	6	580,4	6
Villa de Mazo	5,67	7	2,60	8	1,48	9	5,0	11	267,8	11
Breña Baja	4,97	8	2,81	7	1,73	7	6,2	9	357,9	10
Tijarafe	3,16	9	1,84	10	0,88	12	6,4	7	283,6	12
Puntallana	2,82	10	0,54	14	0,68	13	2,1	14	247,9	13
Barlovento	2,79	11	1,19	12	1,01	10	4,7	12	370,2	9
Garafía	2,31	12	0,65	13	0,53	14	3,1	13	234,6	14
Fuencaliente de La Palma	2,23	13	1,95	9	1,70	8	9,6	4	781,0	5
Puntagorda	2,03	14	1,84	11	0,96	11	10,0	3	483,6	7
Total La Palma	100,00		100,00		100,00		11,0		1025,0	

(\*) Los municipios aparecen ordenados en forma descendente según el porcentaje de población que albergan. A la derecha de cada uno de los indicadores restantes figura el número de orden que informa sobre el lugar que ocupa ese municipio en la jerarquía de este indicador.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo de Comercio Minorista e INE.

de venta, llaman la atención los casos de Los Llanos de Aridane y El Paso. La densidad de superficie de venta de Los Llanos de Aridane es inferior a la de El Paso, mientras que la densidad del número de comercios de Los Llanos de Aridane supera ampliamente la de El Paso. La mayor presencia de comercios pequeños en el primer municipio y/o la presencia de grandes comercios en El Paso pueden ser la causa de esta alteración. La información sobre el tamaño medio de los comercios confirma esta afirmación, porque El Paso tiene un tamaño medio del comercio que casi triplica el del comercio medio en Los Llanos de Aridane.

Como factores generales que contribuyen a explicar las desviaciones del ranking demográfico se deben mencionar:

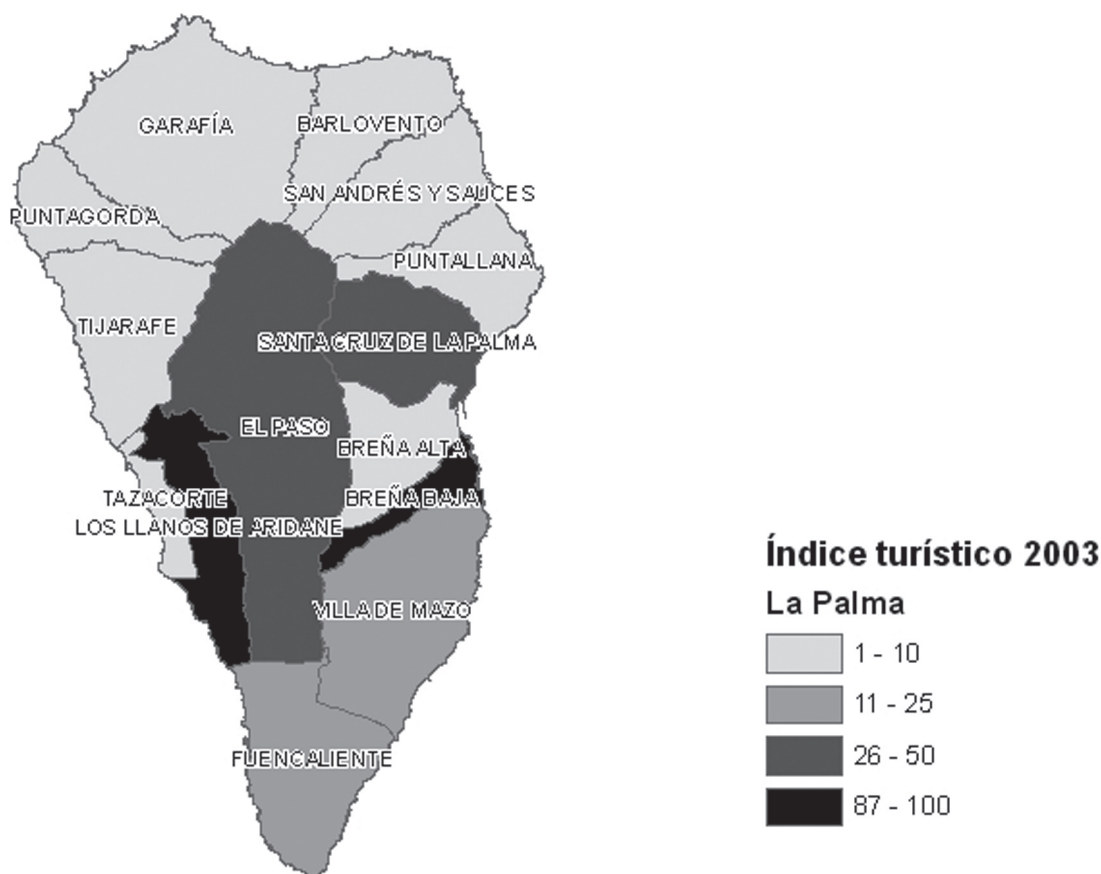
- La posible presencia de usuarios no residentes (turistas) en la demanda de servicios comerciales, caso de los lugares de especialización turística. En estos casos, se observará una

mayor dotación comercial de la cabría esperar teniendo en cuenta sólo la población residente.

- La pertenencia de la zona de influencia a otros lugares centrales, con funciones de “barrio dormitorio”, puede implicar una menor dotación comercial en la medida que gran parte de los residentes realizan sus compras en los lugares, dada la proximidad geográfica de los mismos.

Con respecto al primer factor, el caso de La Palma no se caracteriza por una pronunciada especialización turística. El principal núcleo de la actividad turística se encuentra en la zona costera del municipio de Breña Baja, entidad de Los Cancajos. La información del censo indica una densidad comercial relativamente alta en esta zona. Algo similar, aunque con menor intensidad, se puede afirmar de las zonas costeras del municipio de Tazacorte. En el siguiente mapa se recogen los índices de especialización turística, publicados en los Anuarios de

**MAPA 7.10. ÍNDICE TURÍSTICO MUNICIPAL LA PALMA EN 2003**



Fuente: Anuario La Caixa.

La Caixa. Su distribución municipal confirma el panorama descrito anteriormente: gran parte de la actividad turística se concentra en las zonas costeras de municipios como Breña Baja (Los Cancajos), Tazacorte y Los Llanos de Aridane (Puerto Naos).

El segundo factor, la proximidad a los lugares centrales, afecta a partes de los municipios colindantes de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane. El exponente más claro de este efecto es el municipio de Puntallana al norte de Santa Cruz de La Palma. Puntallana pertenece a la zona de influencia de la capital insular y su proximidad y buena accesibilidad facilitan las compras en el municipio capitali-

no. No es de extrañar que su posición en todos indicadores comerciales de la tabla anterior sea mucho más baja que la que ocupa en el ranking demográfico.

#### 7.4.4. Análisis multivariante de la jerarquía comercial

El análisis multivariante de la información estadística del Censo de Comercio 2004 sobre las actividades comerciales se ha realizado tomando como referencia el número de funciones centrales ofertadas en cada una de las entidades de población, es decir, se parte del inventario de la presencia o no de las actividades comerciales

gún IAE<sup>18</sup>, agrupadas según el listado de funciones centrales del cuadro correspondiente, en las entidades de población. Se excluyen las entidades en las que el censo no detecta ninguna actividad comercial.

Con el fin de asignar estos tipos de actividades comerciales a los rangos de la jerarquía comercial se calcularon los umbrales teóricos que hacen referencia a la existencia de un tamaño mínimo de mercado por debajo del cual se supone que un centro no se puede sostener debido a la escasez de clientes potenciales. Estos umbrales se establecieron en función de la población total de la isla y los resultados se exponen en la tabla anexa<sup>19</sup>.

El análisis cluster empleado es del tipo k-medias (método no jerárquicos de optimización, véase el epígrafe introductorio) y se ha forzado la agrupación de las entidades en 4 grupos (k=4). Los resultados se recogen en la tabla 21 y el mapa 11 los representa gráficamente. La tabla 22 resume las principales características de los grupos que se han formado. Las posiciones de

los grupos en la jerarquía se identifican a través del número de funciones comerciales desarrolladas en cada uno de los grupos, siendo el grupo 1 el de mayor centralidad y el último el de menor centralidad.

Los resultados obtenidos confirman la existencia de una jerarquía de las actividades comerciales en La Palma. El grupo 1, de mayor rango jerárquico, cuenta con valores superiores en todos los indicadores. Tiene el mayor número de actividades comerciales y amplias superficies de venta, tanto en términos absolutos como en relación a la población que albergan estas dos entidades ubicadas en los principales núcleos de los municipios de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane. El hecho de que estas dos entidades formen un grupo confirma, en esta ocasión en la dimensión comercial, el carácter bicéfalo de las jerarquías territoriales de La Palma. Ambas entidades desarrollan un amplio y similar número de actividades comerciales, siendo la mayor superficie comercial la de Santa Cruz de La Palma, mientras que Los Llanos de Aridane se caracteriza una densidad comercial superior a la que ofrecen la capital insular.

**TABLA 7.20. UMBRALES POR ACTIVIDADES COMERCIALES (EN ORDEN DESCENDENTE) EN LA PALMA EN 2004**

Actividades comerciales (1)	Umbrales (2)	Actividades comerciales	Umbrales	Actividades comerciales	Umbrales
E19	84282,0	E26	9364,7	E9	3371,3
E23	84282,0	E29	7662,0	E32	3371,3
E27	84282,0	E10	6483,2	E2	3241,6
E3	28094,0	E15	6483,2	E18	3241,6
E6	21070,5	E22	6483,2	E31	2408,1
E5	16856,4	E20	6020,1	E34	2055,7
E14	16856,4	E4	4435,9	E24	1793,2
E12	14047,0	E30	4214,1	E8	1337,8
E33	12040,3	E7	3831,0	E21	1257,9
E1	10535,3	E35	3664,4	E38	674,3
E16	10535,3	E17	3511,8	E11	393,8

1)

Ver descripción de actividades en el cuadro anterior

(2) Umbrales obtenidos como cociente entre la población total de la isla para 2005 y el número de comercios en cada tipo de actividad comercial.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo de Comercio Minorista e INE.

18 Como se destacó en el Informe Anual 2006 (p. 616), el análisis se puede realizar con datos cualitativos (presencia o no de las funciones centrales) o con información sobre la superficie de ventas. Se ha optado por la primera opción, añadiendo como variable adicional el número total de actividades comerciales en cada entidad. Los análisis realizados con datos cuantitativos ofrecen resultados que, en el caso de La Palma, dan lugar a una jerarquía muy similar, por lo que no se han incluido.

19 Sobre las razones y limitaciones de este procedimiento se puede consultar el Informe Anual 2006, p. 617.

**TABLA 7.21. JERARQUÍA COMERCIAL DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PALMA SEGÚN DATOS CUALITATIVOS EN 2004 (TRES PRIMEROS GRUPOS)**

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
Los Llanos de Aridane	San Pedro de Breña Alta	Barlovento
Santa Cruz de La Palma	Retamar	Buenavista de Abajo
	El Paso	Buenavista de Arriba
	Los Sauces	Los Cancajos
	Tazacorte	San Antonio
		Los Canarios
		Argual
		Montaña Tenisca
		Puerto Naos
		Todoque
		Triana
		El Pinar
		Puntallana
		El Pueblo (Tijarafe)
		El Pueblo (Villa de Mazo)
		Tiguerorte

Fuente: elaboración propia

En el otro extremo del ranking se encuentra el grupo 4, con los valores más bajos en todos los indicadores. Estas 30 entidades de población se caracterizan por la escasa presencia de actividades comerciales y una dotación de superficie de venta por habitante baja. Los grupos 2 y 3 ocupan posiciones intermedias y, en la medida que se desciende en el ranking de centralidad, aumenta el número de entidades, se reduce el número total de comercios por grupo, el tamaño poblacional y la superficie de venta<sup>20</sup>.

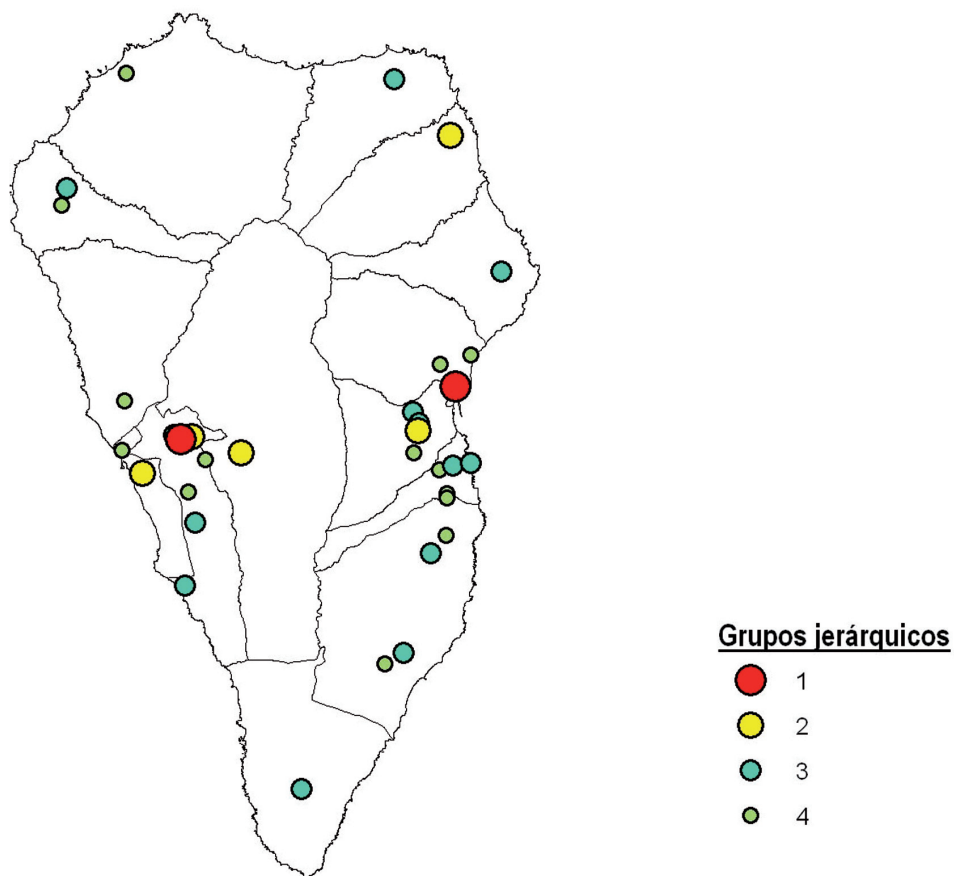
El grupo 2, formado por 5 entidades de población, ofrece una distribución territorial cercana a los núcleos de población que podrían denominarse centros. Las entidades de San Pedro de Breña Alta, Tazacorte, El Paso y Los Sauces son los núcleos principales de sus respectivos municipios, no así Retamar en el municipio de Los Llanos de Aridane; salvo el caso de la cabecera municipal de San Andrés Sauces, el resto se encuentra en ubicaciones próximas a los principales centros poblacionales y económicos de la isla. El Paso se diferencia del conjunto por su elevada densidad comercial.

Son 16 entidades de población las que forman el grupo 3. En términos generales, las entidades de este grupo se caracterizan por núcleos poblacionales de tamaño medio-bajo y una diversificación de las actividades comerciales sustancialmente inferior a la de los grupos 1 y 2. La entidad de Buenavista de Abajo en Breña Alta, ocupa una posición diferenciada dentro de este grupo, debido a la elevada densidad comercial que se registra en ella por la ubicación en su demarcación de diversos espacios industriales, uno de ellos localizado en el pequeño corredor litoral del término municipal, influidos estrechamente por su relación de proximidad a la capital insular.

Si se intenta insertar la jerarquía comercial de La Palma en una comparativa con otras islas de mayor tamaño demográfico, cabe destacar que no todas las actividades comerciales contempladas en el repertorio del tabla 18 se desarrollan en la isla. De las 37 agrupaciones de actividades sólo se encuentran en La Palma 32, destacando entre las no presentes las tipificadas como grandes almacenes o hipermercados. Estas ausencias indican que determinados forma-

<sup>20</sup> Téngase en cuenta que aproximadamente dos tercios de las entidades de población han quedado fuera del análisis, al no disponer de ninguna actividad comercial. Estas entidades se podrían interpretar como un quinto grupo, caracterizado por la inexistencia de comercios.

**MAPA 7.11. JERARQUÍA COMERCIAL DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PALMA SEGÚN DATOS CUALITATIVOS EN 2004**



Fuente: Elaboración propia.

**TABLA 7.22. JERARQUÍA COMERCIAL DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN SOBRE LA BASE DE DATOS CUALITATIVOS EN 2004**

Grupos jerárquicos	Nº entidades por grupo	Medias por conglomerado				Población total 2004	Densidad comercios por mil hab.	Densidad superficie por hab.
		Nº de actividades comerciales	Nº Total comercios	Total superficie	Total superficie			
1	2	29,5	270,5	22.059,5	9.320	29,0	2.367,0	
2	5	14,0	35,2	4.044,7	2.381	14,8	1.698,7	
3	16	6,5	9,5	998,0	995	9,5	1.002,9	
4	30	1,7	1,8	202,6	502	3,6	403,4	
Total	53	5,3	17,4	1.630,0	1.161	15,0	1.403,9	

Fuente: elaboración propia



tos comerciales, de elevados tamaños mínimos de mercado, no se han implantado todavía en la isla. Este vacío lo ha llenado un mayor crecimiento de los supermercados, cuya densidad de superficie de venta por mil habitantes en La Palma es superior a la media de Canarias, alcanzando estos negocios el mayor tamaño medio en comparación con las demás islas.

## 7.5. Acceso a infraestructuras y servicios sociales

### 7.5.1. Introducción

La distribución espacial de la población y actividad económica en La Palma ha estado condicionada en parte por su topografía, lo que ha supuesto la aparición de los asentamientos residenciales de mayor importancia en el Este y Oeste de la isla, y asentamientos de menor importancia y dispersos en el Norte y Sur. De esta forma, la movilidad de los residentes está condicionada tanto por su lugar de residencia y de trabajo como por la necesidad de acceder a los diferentes servicios que son necesarios para atender a sus necesidades básicas.

En este contexto, este apartado tiene como objetivo analizar el acceso de los residentes en La Palma a las infraestructuras y servicios sociales para determinar qué asentamientos tienen similares características de acceso y cuáles presentan características diferenciadas. Siendo nuestro interés detectar y delimitar las jerarquías territoriales en el acceso a infraestructuras y servicios sociales que obedecen a patrones de localización residencial.

En este análisis se utilizarán estimaciones obtenidas con un sistema de información geográfica (SIG) para el estudio de los servicios sociales de educación y sanidad. La razón por la cual se ha elegido estos servicios es que ambos son básicos en el contexto de las dotaciones con que deben contar las zonas residenciales para alcanzar una calidad de vida aceptable, aunque la accesibilidad a estos servicios puede estar condicionada para los ciudadanos cuando el poblamiento es disperso.

El estudio de la accesibilidad a los servicios sociales tiene, por un lado, un componente que depende de la dotación del propio servicio, como es el número de plazas escolares o el número de personas por médico familiar de atención primaria; y por otro, un componente espacial que es la distancia geográfica a estos servicios y que se convierte en un componente fundamental cuando el contexto del análisis incluye zonas con poblamiento disperso. De manera que para los asentamientos dispersos se detectarán las carencias en la dotación de servicios sociales, no por su configuración física, sino porque la medida de accesibilidad a los mismos reflejará la limitación espacial de acceso a estos servicios.

En el ámbito educativo, y bajo la obligatoriedad del Estado de garantizar la enseñanza entre los 3 y los 16 años de edad, se han establecido por parte del Gobierno de Canarias los denominados distritos escolares, cuya cabecera es un instituto al que se adscriben los centros de enseñanza primaria<sup>21</sup>. Como en este estudio el ámbito espacial de referencia son las entidades de población, se detectarán, fundamentalmente, aquellos en los que el acceso a los servicios educativos es menor a través del componente espacial<sup>22</sup>, ya que el puesto escolar está siempre garantizado.

En lo que se refiere a los servicios sanitarios existe un componente jerárquico que va desde la atención primaria a la hospitalaria<sup>23</sup>, pasando por la atención de médicos especialistas. Para lo cual, la administración ha establecido zonas básicas de salud, en las que un centro de salud es el que da servicio sanitario al área determinada y los ambulatorios de la zona dependen de él. Las entidades de población serán las unidades espaciales de referencia, y por ello, tanto la accesibilidad a estos centros como las dotaciones de los mismos serán objeto de estudio en este servicio. Es necesario mencionar que en los servicios educativos se analizarán tanto los públicos como los privados<sup>24</sup>, mientras que en

21 Siempre es así, salvo en pocas ocasiones en las que se adscriben a un CEO (centro de enseñanza obligatoria).

22 El componente espacial del análisis se introduce a través de la medida de accesibilidad, como se ha señalado.

23 En este análisis no se ha incluido el servicio sanitario hospitalario. Aunque en la isla existe un hospital en la zona de Las Breñas, muchas de las intervenciones y atención médica de este ámbito son atendidas en los hospitales de Tenerife.

24 En la isla de La Palma la oferta privada de educación es menos de un 1%.

los servicios sanitarios se hará referencia exclusivamente a la atención pública.

### 7.5.2. Accesibilidad a infraestructuras y servicios sociales

Un indicador de accesibilidad no se considera una mera medida de la cercanía, ya que ésta puede ser distinta para diferentes grupos de individuos como consecuencia tanto de sus necesidades como de sus características particulares, aunque tengan la misma localización. La accesibilidad puede ser entendida como un indicador que mide hasta qué punto el uso del sistema de transporte permite a individuos y bienes llegar a alcanzar diferentes destinos o actividades mediante una combinación de los modos de transportes disponibles en el territorio (Geurs y Ritsema van Eck, 2001: 19). Existe una amplia gama de estudios de accesibilidad a los servicios (Guagliardo, 2005; Ritsema van Eck, 2001; Bosque Sendra, 2004) y, como consecuencia de ello, se han desarrollado un gran número de definiciones de este indicador.

En consecuencia, las medidas de accesibilidad son diversas, aunque básicamente existen dos tipos de indicadores, las isocronas y los modelos gravitatorios. Los primeros suponen una medida de accesibilidad que agrupa las entidades de población en función del tiempo o distancia de acceso, mientras los modelos gravitatorios, más complejos, tienen en cuenta tanto el tamaño de la oferta como los costes del viaje, siendo así la medida de la accesibilidad el resultado de dos funciones (Makrý y Folksson, 1999), es decir, se considera la accesibilidad como una relación inversa entre la atracción y la distancia que separan oferta y demanda.

En cualquier caso, las medidas de accesibilidad son diversas y su utilización depende fundamentalmente de dos factores. Por un lado, del enfoque que el analista quiera dar a su estudio, y por otro, de la disponibilidad de datos para realizar el mismo. En este caso, se ha utilizado una medida que combina la acce-

sibilidad como una medida de distancia que contabiliza la longitud entre una localidad y sus oportunidades de acceso a los servicios educativos y sanitarios, con una medida de la disponibilidad de equipamientos dentro de un radio espacial determinado, que nos indica la relación entre la oferta y demanda de los servicios públicos analizados. Las distancias más cortas<sup>25</sup> entre los orígenes, las edificaciones y los servicios se calcularon con un sistema de información geográfica a través de la red viaria.

El análisis de la accesibilidad a los servicios sociales, educativos y sanitarios, se ha estructurado en dos fases. En la primera, se analiza la accesibilidad, mientras en la segunda se realiza una clasificación zonal de las entidades de población de La Palma, atendiendo tanto a criterios de oferta como de demanda de los servicios mencionados, utilizando para ello un análisis cluster para evaluar la accesibilidad sociosanitaria. Se comenzará con la exposición de las variables que serán utilizadas en la investigación.

### 7.5.3. Variables utilizadas

El ámbito espacial de referencia, como ya se ha mencionado, han sido las entidades de población. El sistema educativo utiliza los distritos escolares, mientras que el sistema sanitario utiliza las zonas básicas de salud. Estas zonificaciones atienden a entidades, secciones censales y barrios, por lo que se ha optado por utilizar las entidades de población como unidad básica de análisis para darle homogeneidad a la zonificación.

La estimación de las distancias medias geográficas a los centros educativos y sanitarios se hace en dos pasos. Primero, se asigna la población a las edificaciones residenciales y se calcula la distancia entre la edificación y los centros más cercanos. Segundo, para cada entidad de población se obtiene una distancia media de la población asignada a cada edificación residencial respecto del centro de servicios en cuestión, ya sea educativo o sanitario.

25 La falta de disponibilidad de datos sobre congestión viaria ha impedido el cálculo de los desplazamientos en tiempo.

Para el análisis de los servicios educativos las variables utilizadas han sido:

- Distancia geográfica media a la educación infantil
- Distancia geográfica media a la educación primaria
- Distancia geográfica media a la educación secundaria obligatoria (ESO)
- Distancia geográfica media al bachillerato
- Población entre 5 y 19 años de edad

A su vez, para el análisis de los servicios sanitarios las variables utilizadas han sido:

- Distancia geográfica media al consultorio o centro de salud más cercano
- Distancia geográfica media al servicio de urgencia más cercano
- Personas residentes por médico
- Población de alta necesidad (población entre 0 y 14 años más la población mayor de 64)
- Población de muy alta necesidad (población mayor de 74 años)<sup>25</sup>

Para el análisis se ha utilizado una amplia gama de recursos informativos, procedentes de varias administraciones públicas, fundamentalmente el Cabildo de La Palma, la Dirección General de Educación del Gobierno de Canarias y el Servicio Canario de Salud, a los que se agradece su atenta colaboración. La diversidad de las fuentes consultadas ha impedido mantener un solo año como referencia temporal en el estudio, por lo que se han elegido aquellas fuentes más cercanas al Censo de Población y Vivienda del año 2001, también utilizado para abordar las cuestiones poblacionales.

#### **Variables espaciales: estimación de las distancias geográficas medias**

La medida de la accesibilidad ha sido calculada como la distancia geográfica media que una persona residente en un municipio tiene que recorrer para acceder a uno de los centros educativos o sanitarios. La estimación se ha llevado a cabo con un SIG, calculando las distancias geográficas más cortas entre las edificaciones

de zonas residenciales y los distintos servicios a lo largo de la red viaria de La Palma, por medio de un modelo digital que se basa en el callejero cartográfico. Posteriormente se ha evaluado la media de las distancias entre las edificaciones y el centro más cercano por cada municipio, ponderada por la población estimada por cada edificación de la cartografía 1:5.000.

La fórmula utilizada para el cálculo de estas distancias medias por entidad al centro educativo o sanitario más cercano ha sido la siguiente:

$$D = \frac{\sum d_{ij} * P_{edificio}}{P_{edificio}}$$

Donde:

$D$  es la distancia media de una entidad a los centros de educación.

$D_{ij}$  es la distancia entre cada una de las edificaciones  $j$  de la cartografía 1:5.000 del año 2002, en donde están censados los residentes de la entidad y el centro educativo o sanitario más cercano al través del callejero cartográfico de La Palma.

$P_{edificio}$  es la población por edificio.

#### **Variables no espaciales**

La variable no espacial utilizada en los servicios educativos ha sido la población que tiene entre 5 y 19 años de edad, que es la demandante potencial de este servicio. Para el caso de los servicios sanitarios, se han utilizado como variables no espaciales la población de alta y muy alta necesidad de servicios sanitarios así como el número de personas por médico.

#### **7.5.4. Diferencias territoriales en la accesibilidad a los servicios educativos y sanitarios**

El estudio de la accesibilidad a los servicios educativos y sanitarios se realiza haciendo referencia a cada una de las variables espaciales y no espaciales expuestas en el apartado anterior. En ambos casos, tanto en la educación como en la sanidad, parece pertinente el análisis de cada uno de los valores que alcanzan estas variables. Se ha hecho

<sup>26</sup> Esta variable refuerza la necesidad de servicios sanitarios en las personas de más de 75 años, ya que esta población está ya incluida en la de alta necesidad.

esto en lugar de utilizar un índice sintético que las incluya todas, porque, además de ser servicios que van dirigidos a diferentes segmentos de la población, su distribución espacial no es homogénea; la accesibilidad a cada uno de ellos será entonces distinta para cada entidad.

### Distancias geográficas medias a los centros educativos

En el año 2001 funcionaban en La Palma 166 centros educativos, de los cuales 162 eran de titularidad pública y sólo 4 concertados o privados. Los alumnos matriculados en estos centros ascendían a 11.284, de los cuales el 71% pertenecían a la enseñanza primaria y secundaria, el 18% a educación infantil y el 11% a bachillerato.

Las distancias medias a cada tipo de educación en los diferentes municipios de La Palma aparecen reflejadas en la tabla correspondiente. En términos generales, las distancias medias a la educación secundaria y al bachillerato, que se imparte en los institutos, son las más elevadas, siendo menores y coincidentes, las distancias medias a la educación infantil y primaria que se lleva a cabo en el mismo tipo de centro (Centro de Educación Infantil y Primaria).

Si se hace un análisis por municipios, se observa como la mayor accesibilidad a la educación infantil y primaria corresponde, y en este orden, a los municipios de Los Llanos de Aridane, Breña Baja, San Andrés y Sauces, Puntallana, Villa de Mazo, Tzacorte, Breña Alta, El Paso y Barlovento, siendo esta distancia media inferior a 1.500 metros. Es necesario destacar que, aunque en el municipio de Santa Cruz de La Palma la dis-

tancia media a la educación infantil y primaria sea de 2.565 metros, en la entidad Santa Cruz de La Palma se alcanza la mayor accesibilidad a este tipo de educación; los residentes en esta entidad sólo tienen que recorrer por término medio 315 metros para llegar a un centro de educación infantil o primaria.

Del mismo modo, se observa que no existen municipios con distancias medias a educación secundaria inferiores a 1.500 metros, aunque si se eleva la distancia media hasta 5.000 metros, los municipios serían prácticamente coincidentes con los de mejor accesibilidad a la educación infantil y primaria: Los Llanos de Aridane, Breña Baja, San Andrés y Sauces, Puntallana, Villa de Mazo, Tzacorte, Breña Alta, El Paso, Santa Cruz de La Palma y Tijarafe.

En el lado opuesto, con baja accesibilidad a la educación infantil y primaria, se encuentra el municipio de Garafía, donde por término medio han de recorrerse unos 5.000 metros para alcanzar este tipo de puesto escolar, debido al poblamiento disperso del municipio. En el caso de la educación secundaria, la menor accesibilidad corresponde a los municipios de Fuencaiente de La Palma, Garafía y Barlovento, que en todos los casos supera los 9.500 metros. Y en lo que respecta al bachillerato, son cuatro los municipios en los que los alumnos tienen que recorrer más de 9.500 metros por término medio: Fuencaiente de La Palma, Garafía, Tijarafe y Barlovento.

La distancia geográfica media a cada uno de estos centros aparece representada en distintos mapas. El primer mapa contiene las distancias

**TABLA 7.23. CENTROS EDUCATIVOS Y ALUMNOS EN LA PALMA EN 2001**

	Centros Total	Centros Público	Centros Privado	Alumnos Público	Alumnos Privado
Educación Infantil	71	69	2	2.023	103
Educación Primaria	69	68	1	4.622	324
Educación Secundaria	17	16	1	3.405	215
Bachillerato	9	9	0	1.234	0
Total	166	162	4	11.284	632

Fuente: elaboración propia.

**TABLA 7.24. DISTANCIAS MEDIAS A CENTROS DE EDUCATIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA PALMA**

Municipio	Distancia media educación infantil	Distancia media educación primaria	Distancia media educación secundaria	Distancia media bachillerato
Barlovento	1.408	1.408	9.727	9.727
Breña Alta	1.279	1.279	3.999	3.999
Breña Baja	811	957	2.134	2.134
Fuencaliente de La Palma	1.895	1.895	16.443	16.443
Garafía	4.923	4.923	14.446	14.446
Los Llanos de Aridane	789	789	3.554	3.554
El Paso	1.388	1.388	4.893	4.893
Puntallana	1.126	1.126	5.040	5.040
San Andrés y Sauces	894	894	2.254	2.254
Santa Cruz de La Palma (Entidad)	315	315	474	474
Santa Cruz de La Palma (Municipio)	2.565	2.565	4.889	4.894
Tazacorte	1.200	1.200	1.651	5.866
Tijarafe	3.243	3.243	3.674	10.665
Villa de Mazo	1.180	1.174	3.666	3.666

Fuente: Elaboración propia.

medias a la educación infantil, observándose una elevada accesibilidad a este tipo de centros en la mayoría de las entidades: el 95% de la población puede acceder a este tipo de centro educativo recorriendo una distancia inferior a 1,5 kilómetros. Las entidades con mayores distancias geográficas son principalmente zonas muy periféricas y de escasa demanda de este servicio como Hoya Grande, Don Pedro, El Castillo y El Tablado, en Garafía, El Charco en Fuencaliente de La Palma, La Punta en Tijarafe y Lomo de los Gomeros en Santa Cruz de la Palma.

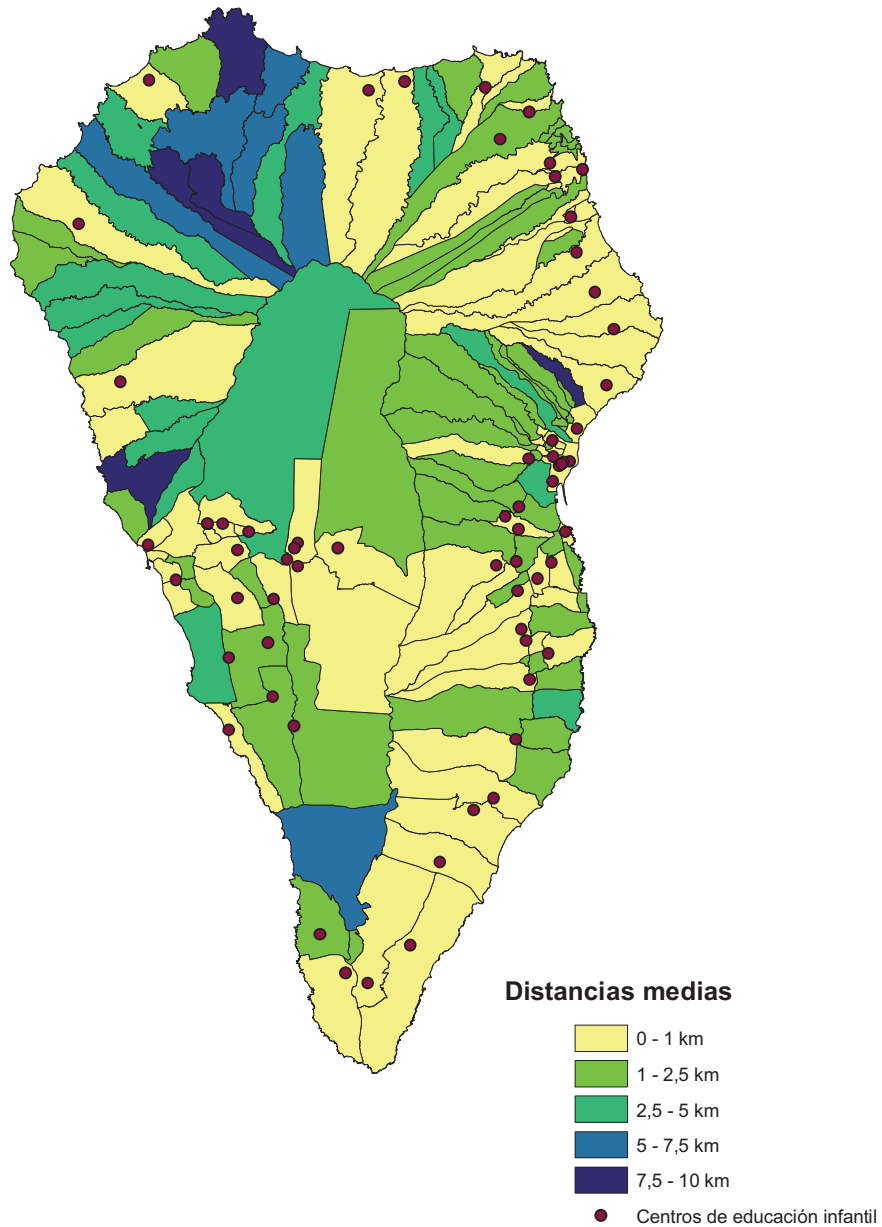
La accesibilidad a la educación primaria según entidades de población aparece reflejada en el segundo mapa, en el que se puede ver que la mayor parte de las entidades tienen buena accesibilidad: más del 95% de la población está a una distancia inferior a 1,5 kilómetros de un centro de educación primaria. Las mismas entidades que en el caso anterior pueden ser destacadas como las que tienen mayores distancias a este servicio.

Las distancias medias de los lugares de residencia a los centros de educación secundaria más cercanos están recogidos en el tercer mapa, en el que las entidades aparecen clasificadas por su accesibilidad a estos centros: el 78% de la

población está a menos de 2,6 kilómetro de un centro de educación secundaria. Las entidades de mayores distancias a estos centros pertenecen al municipio de Grafía, Fuencaliente de La Palma y Puntallana, además de Gallegos, La Palmita, Topaciegas y La Tosca en Barlovento, Puerto Naos en Los Llanos de Aridane y Lomo de Los Gomeros en Santa Cruz de La Palma. Las distancias a los centros de educación secundaria son siempre mayores que las distancias a los centros de educación primaria.

En el cuarto mapa están representadas las entidades según las distancias medias que tienen que recorrer los residentes en La Palma para acceder al bachillerato, en el que se observa que las zonas con mejor accesibilidad a este servicio educativo son las de mayor densidad de población: el 80% de la población tiene que recorrer menos de 3 kilómetros para recibir este tipo de docencia en Breña Alta, Breña Baja, Los Llanos de Aridane, El Paso, Puntagorda, San Andrés y Sauces y Santa Cruz de La Palma. Las zonas menos accesibles son las entidades de los municipios Grafía, Fuencaliente de La Palma, Puntallana, Tijarafe y Barlovento, y las entidades Puerto Naos en Los Llanos de Aridane, Lomo de Los Gomeros en Santa Cruz de La Palma y Monte de Luna en Villa de Mazo.

**MAPA 7.12. DISTANCIAS MEDIAS A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA PALMA POR ENTIDADES EN 2001**



Fuente: Elaboración propia.

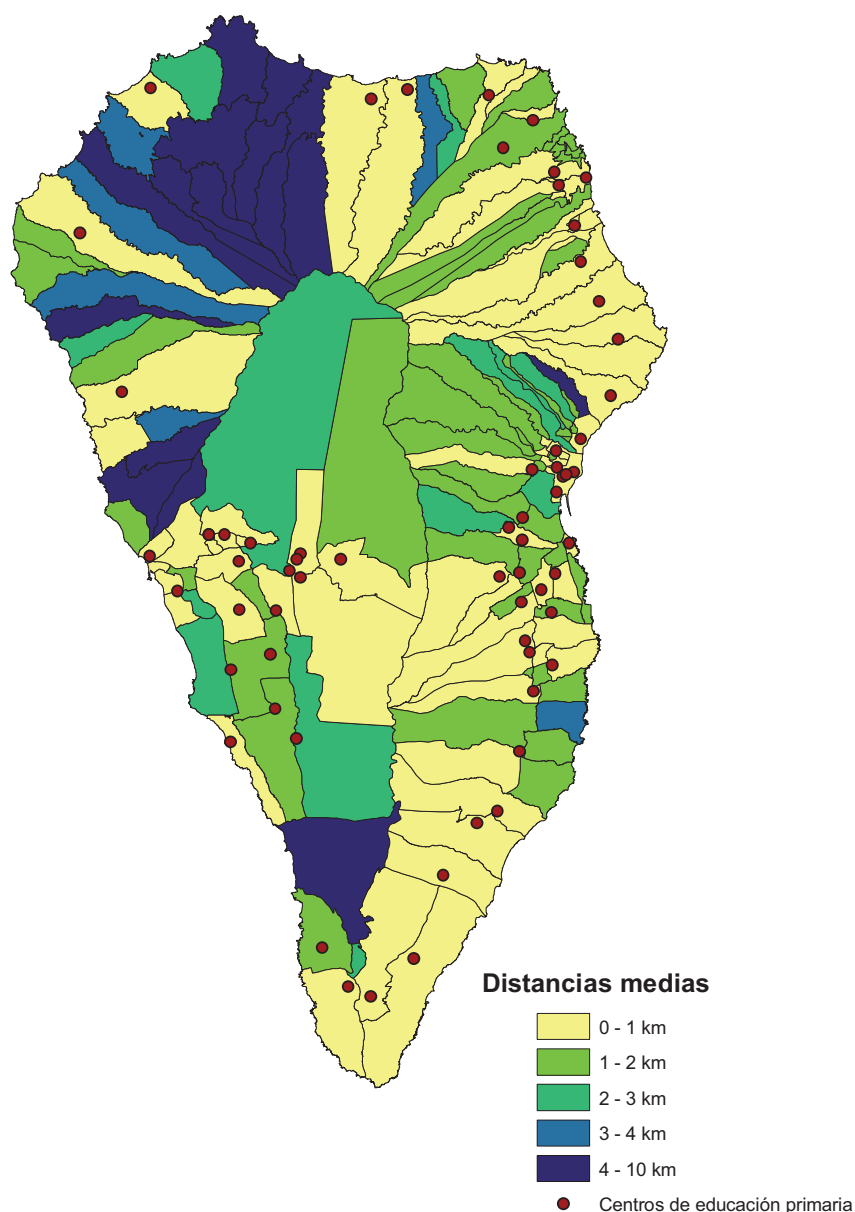
### **Distancias geográficas medias a los centros sanitarios**

En 2006 existían en La Palma 9 Centros de Salud, de los cuales 5 tenían servicio de urgencias, siendo atendidos por un total de 59 médicos. En la tabla correspondiente pueden observarse los diferentes Centros de Salud en las Zonas

Básicas de Salud, que son los municipios que atiende cada Centro, así como la población y número de médicos de cada Zona.

La distancia media a un centro de atención primaria en la isla desde el lugar de residencia es inferior a 6,5 kilómetros, estando el 78% de la población

**MAPA 7.13. DISTANCIAS MEDIAS A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA PALMA POR ENTIDADES EN 2001**



Fuente: Elaboración propia.

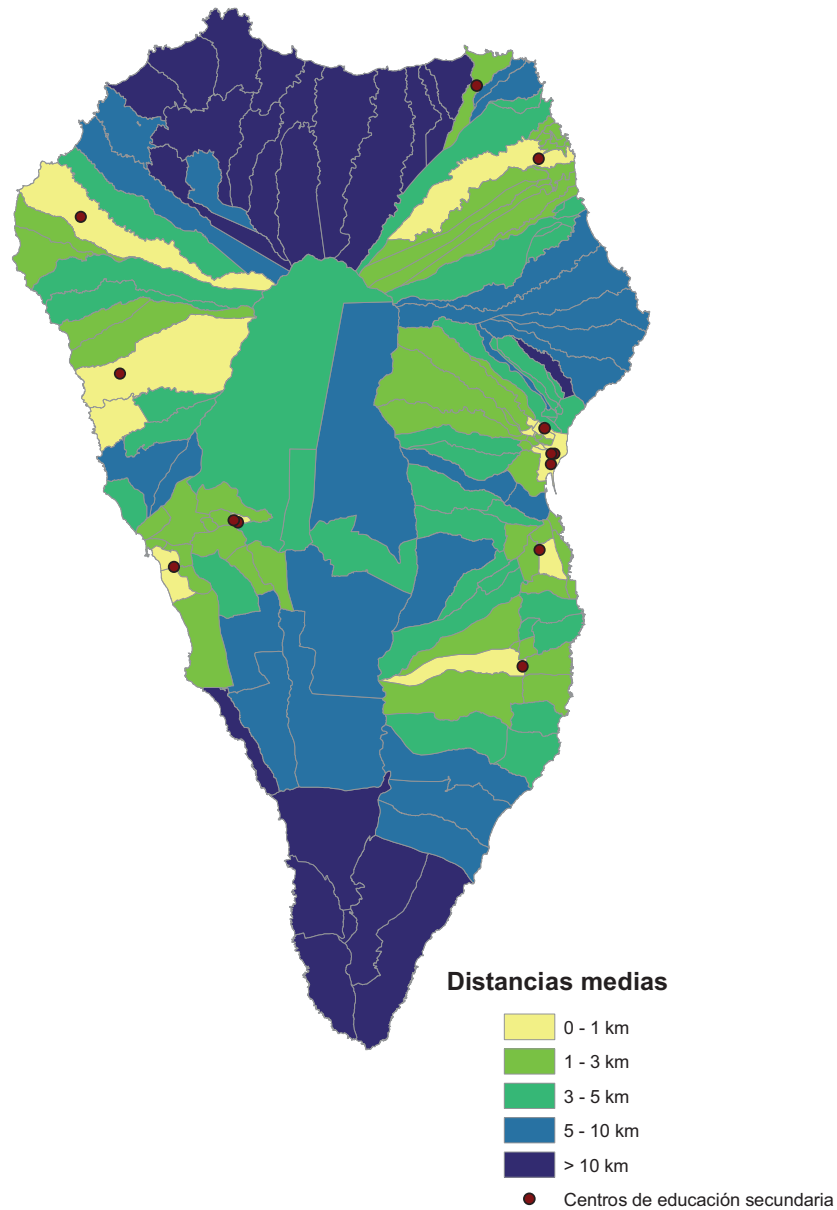
a menos de 3 kilómetros de este tipo de centro sanitario. Los centros de urgencias de 24 horas de servicio se encuentran a una distancia media de los centros de residencia que oscila entre los 2,5 kilómetros de San Andrés y Saucos y los más de 16 kilómetros de Fuenfiente de La Palma. En cualquier caso, el 78% de la población de La Pal-

ma puede acceder a un centro de urgencias recorriendo una distancia inferior a 3 kilómetros, y casi el 95% de la población se encuentra a menos de 9 kilómetros de este tipo de servicios.

Las zonas de menor accesibilidad a un centro de atención primaria se encuentran fundamental-



**MAPA 7.14. DISTANCIAS MEDIAS A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA PALMA POR ENTIDADES EN 2001**

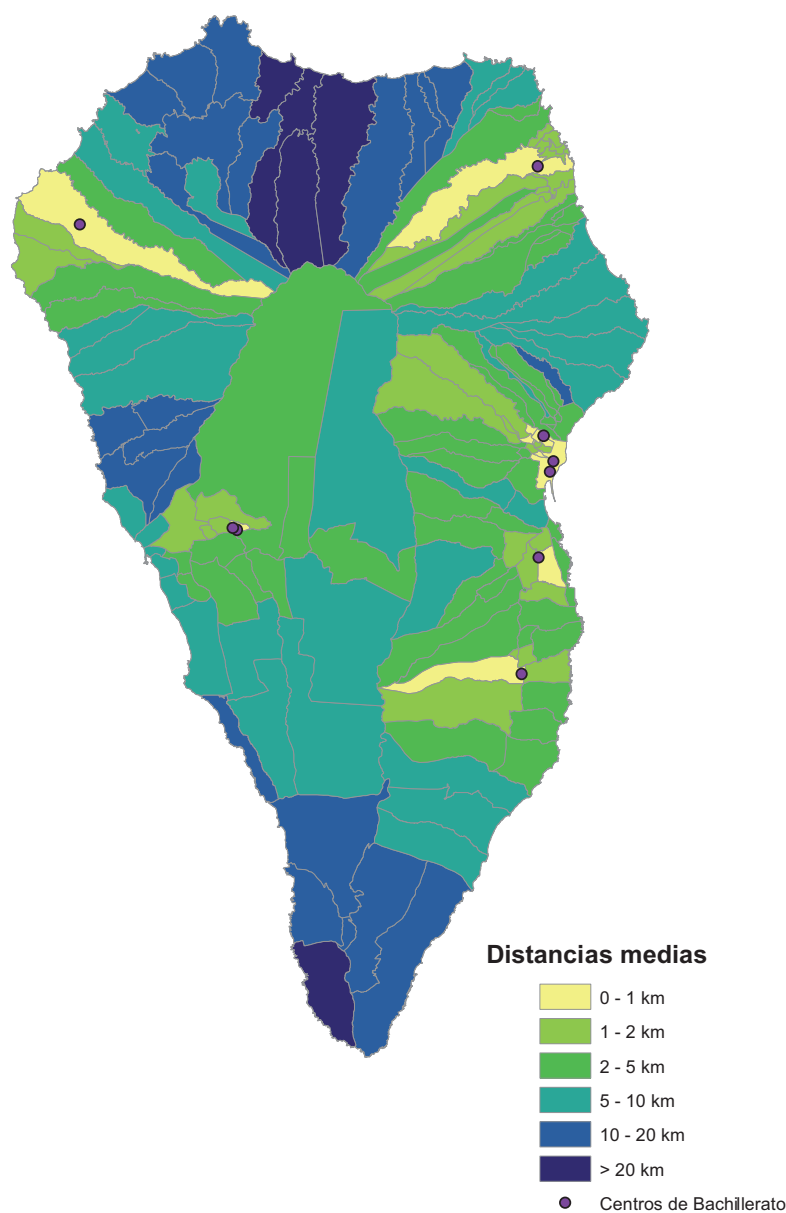


Fuente: Elaboración propia.

mente en el municipio de Garafía (Don Pedro, Hoya Grande, Juan Adalid-El Mudo, La Mata), y las entidades de Tacande en El Paso, Los Gomereros en Santa Cruz de La Palma y La Punta en Tijarafe. Asimismo, las de mayor distancia geográfica a las asistencia sanitaria de urgencias corresponde a los municipios de Barlovento, Fuen-

caliente de La Palma, Puntallana y Garafía (Don Pedro, Hoya Grande, Juan Adalid-El Mudo, La Mata, Las Tricias y El Tablado), así como las entidades de Tacande en El Paso, Puerto Naos en Los Llanos de Aridane, Los Gomereros en Santa Cruz de La Palma, La Punta en Tijarafe, y Monte de Luna en Villa de Mazo.

**MAPA 7.15. DISTANCIAS MEDIAS A LOS CENTROS DE BACHILLERATO EN LA PALMA POR ENTIDADES EN 2001**



Fuente: Elaboración propia.

Por lo que se refiere al indicador relativo del número de personas que son atendidas potencialmente por médico en cada una de las **zonas básicas de salud**, el mapa elaborado al efecto evidencia que algunas de las zonas mejor dotadas son las de menor densidad de población, como ocurre con los municipios de Garafía y

Fuencaliente de La Palma, lo que se debe a los cupos relativamente bajos en el número de pacientes potenciales por médico en áreas escasamente pobladas y a las indivisibilidades en las prestaciones sanitarias mínimas. Los ratios más elevados se encuentran en El Paso, Tijarafe y Puntagorda, mientras los más bajos en San An-

**TABLA 7.25. CENTROS DE SALUD POR MUNICIPIOS Y POBLACIÓN EN LA PALMA EN 2006**

Centro de Salud	Municipios que atiende el Centro de Salud	Población	Nº médicos	Personas por médico
Santa Cruz de La Palma	Puntallana - Santa Cruz de La Palma	19.602	15	1.307
San Andrés y Sauces	San Andrés y Sauces - Barlovento	7.444	7	1.063
Breña Alta	Breña Alta - Breña Baja	9.336	7	1.334
Mazo	Villa de Mazo - Fuencaliente de La Palma	6.383	5	1.277
Los Llanos de Aridane	Los Llanos de Aridane	17.720	13	1.363
El Paso	El Paso	6.764	4	1.691
Tzacorte	Tzacorte	5.062	4	1.266
Tijarafe	Tijarafe - Puntagorda	4.405	2,5	1.762
Garafía	Garafía	1.795	1,5	1.197

Fuente: Servicio Canario de Salud. Elaboración propia.

drés y Sauces, Barlovento, Villa de Mazo, Fuencaliente de La Palma, Garafía y Tzacorte.

### 7.5.5. Aplicación del análisis cluster a los servicios educativos y sanitarios

La segunda parte del análisis de la accesibilidad a los servicios educativos y sanitarios consiste en la aplicación de un análisis cluster, considerando las variables anteriormente expuestas y utilizando las entidades de población para la zonificación. Se ha

realizado un análisis cluster para los servicios educativos y otro para los servicios sanitarios. El análisis cluster elegido ha sido el de las k-medias. En los dos casos se extrajeron cuatro grupos.

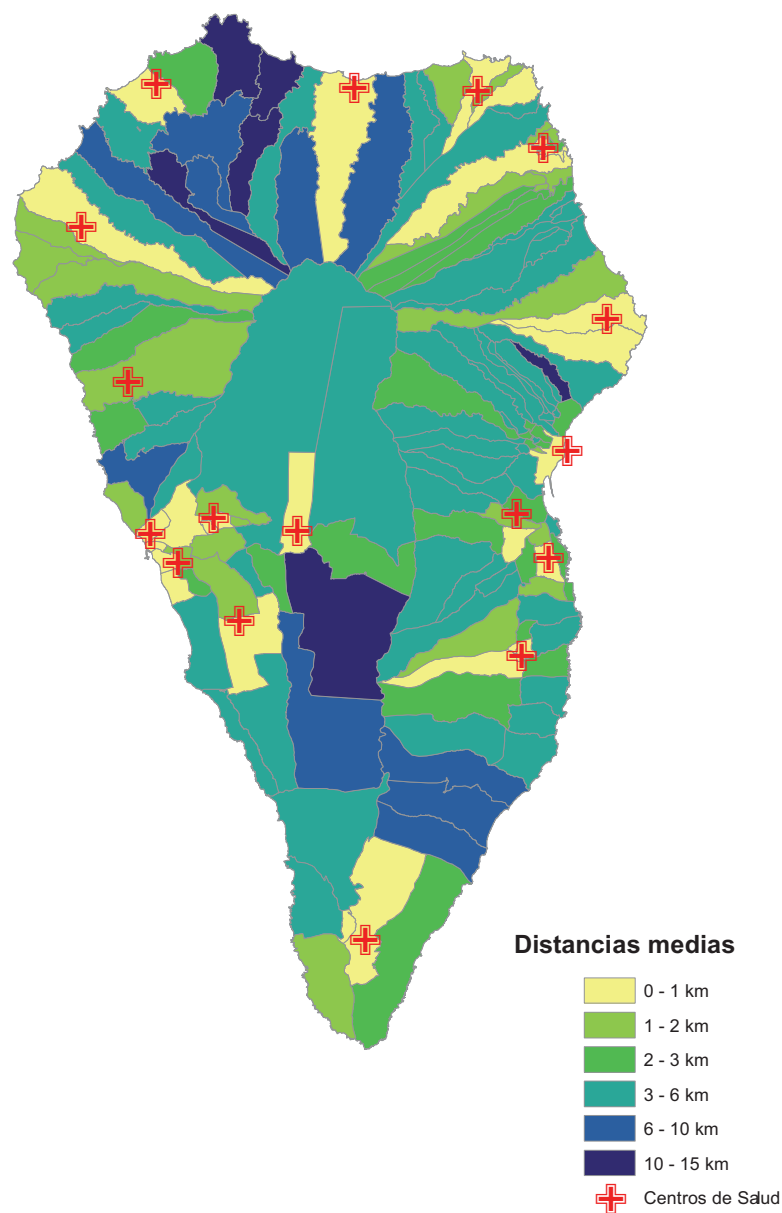
En este apartado, y teniendo en cuenta que en cada uno de los servicios considerados sólo se ha trabajado con las cinco variables disponibles, se descarta la aplicación del análisis factorial, ya que no es necesario agruparlas en factores para identificar las características de cada grupo.

**TABLA 7.26. RESUMEN DE DISTANCIAS MEDIAS EN METROS A LOS SERVICIOS SANITARIOS EN LA PALMA**

	Distancia media Centro Salud	Distancia media Urgencias
Barlovento	3.100	11.762
Breña Alta	3.258	7.894
Breña Baja	2.719	6.546
Fuencaliente de La Palma	2.354	16.692
Garafía	6.209	10.919
Los Llanos de Aridane	1.932	3.776
El Paso	5.089	5.089
Puntallana	1.860	4.873
San Andrés y Sauces	2.413	2.413
Santa Cruz de La Palma (Entidad)	541	541
Santa Cruz de La Palma (Municipio)	5.943	6.407
Tzacorte	1.295	1.624
Tijarafe	3.509	4.252
Villa de Mazo	3.489	3.672

Fuente: Elaboración propia

**MAPA 7.16. DISTANCIAS MEDIAS A LOS CENTROS DE SALUD POR ENTIDADES EN LA PALMA EN 2006**



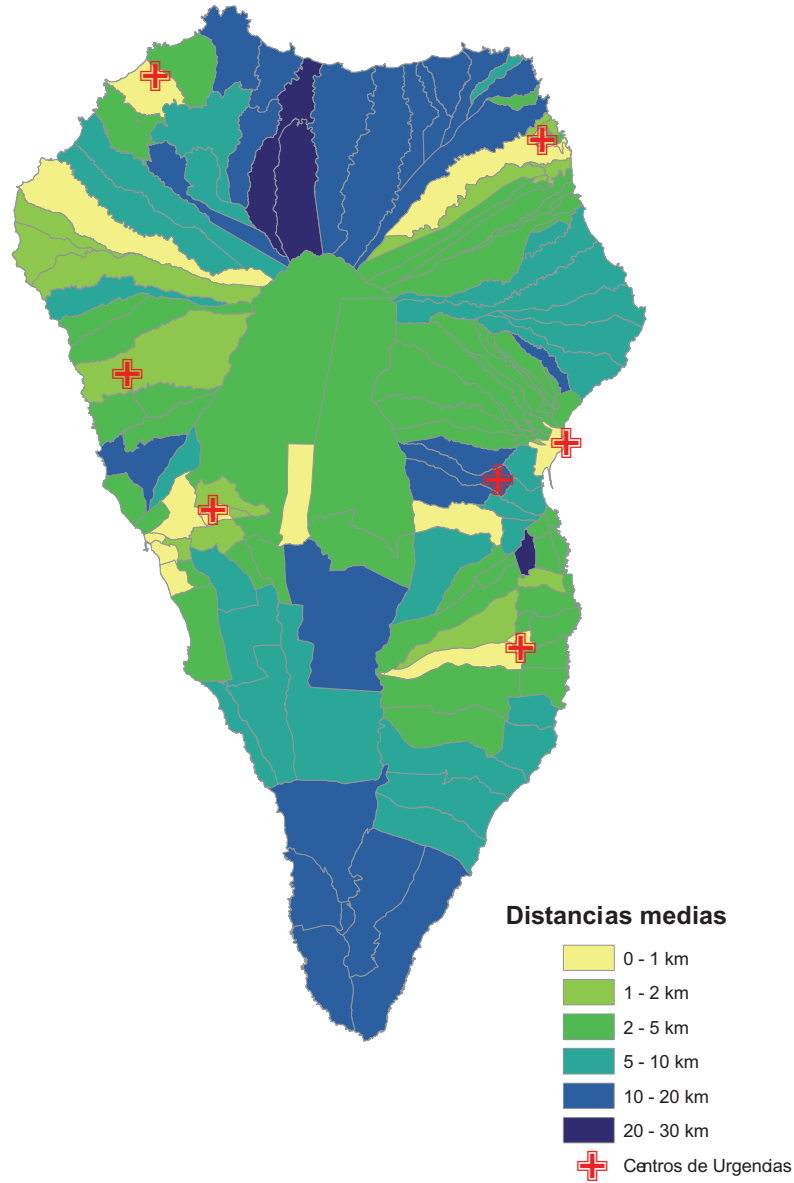
Fuente: Elaboración propia.

Si observamos el mapa relativo a este tema, que contiene el cluster de educación obligatoria y bachillerato, es posible determinar cómo se distribuyen los cuatro grupos de entidades que han sido determinadas. El análisis se ha realizado teniendo en cuenta como variables la población entre 5 y 14 años, así como las distancias

medias entre las zonas de residencia y los centros de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

Las entidades del grupo 1 son 94 y suponen el 78,8% de la población de La Palma. Se caracterizan por ofrecer una alta demanda educativa,

**MAPA 7.17. DISTANCIAS MEDIAS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS SANITARIAS EN LA PALMA POR ENTIDADES EN 2006**



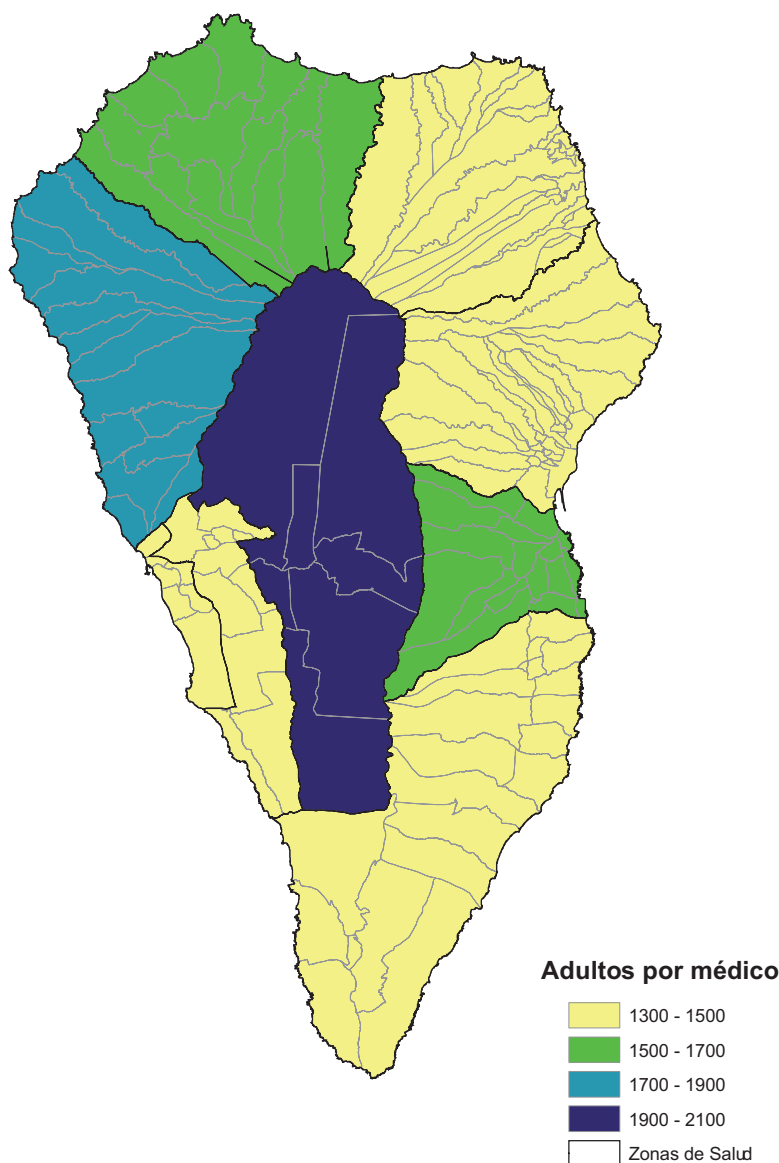
Fuente: Elaboración propia.

distancias medias inferiores a 1.200 metros a la enseñanza infantil y primaria, 2.900 metros en la educación secundaria y bachillerato. Este grupo incluye las entidades con mejor accesibilidad a los servicios educativos. A este grupo pertenecen Breña Alta (exceptuando las entidades de Breña y Buenavista de Abajo), Breña Baja, Los

Llanos de Aridane, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de La Palma y Villa de Mazo.

El grupo 2, que contiene el 16,8% de la población de La Palma repartida en 31 entidades, ofrece como características una población demandante de educación obligatoria y bachillera-

**MAPA 7.18. PERSONAS POR MÉDICO FAMILIAR DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA PALMA POR ENTIDADES EN 2006**



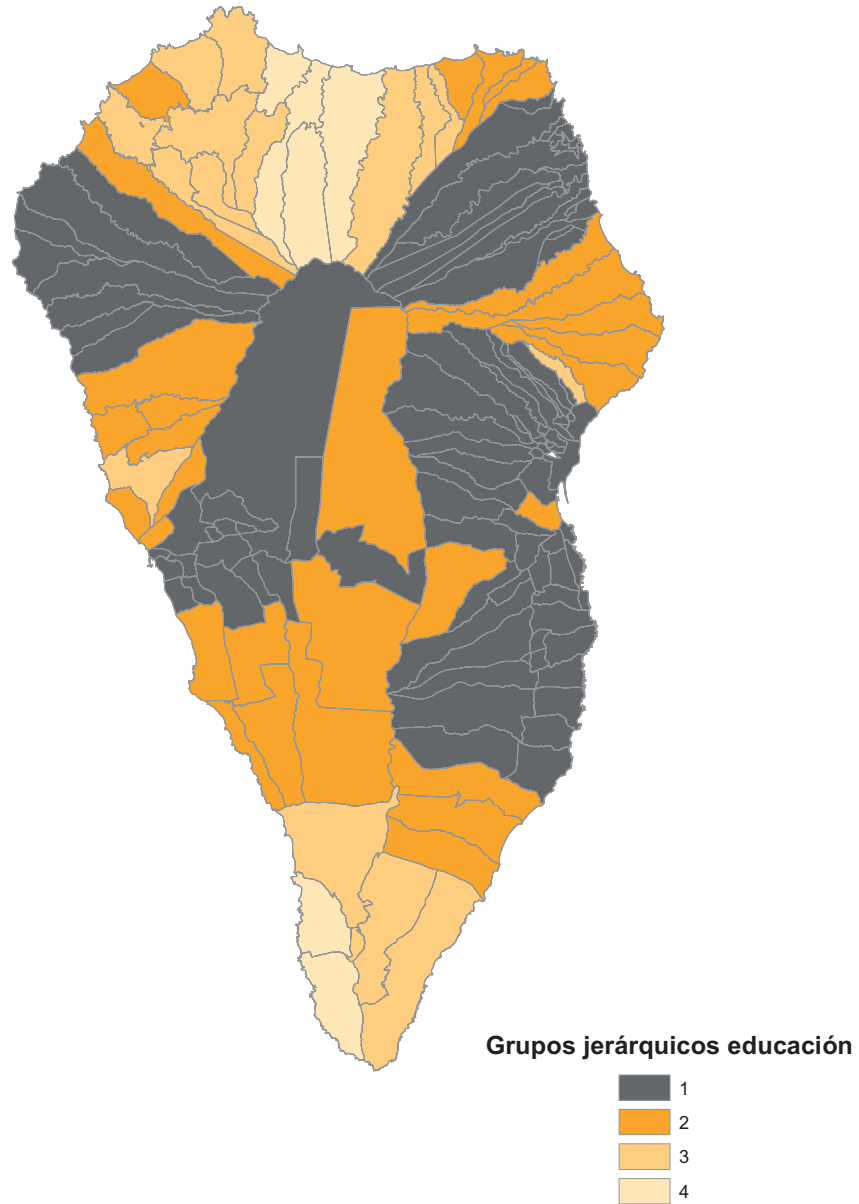
Fuente: Elaboración propia.

to no muy elevada, unas distancias medias elevadas para la educación secundaria y bachillerato, y distancias medias para educación infantil y primaria bajas, inferiores a 1.500 metros. En este grupo es posible incluir a Puntallana y algunas entidades de Barlovento, Garafía, El Paso (El Barrial, Las Manchas y Tacande), Los Llanos de

Aridane (Las Manchas, Puerto Naos y Todoque), Tazacorte (La Costa y Puerto), Tijarafe (Amagar, La Costa, El Pinar, El Pueblo) y Villa de Mazo (Monte de Luna, Tigalate y Tiguerorte).

Las entidades del grupo 3 son 14 y agrupan el 2,8% de la población de la isla. Este grupo

**MAPA 7.19. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CLUSTER DE LA ACCESIBILIDAD EDUCATIVA**



Fuente: Elaboración propia.

se caracteriza por una demanda a los servicios educativos muy escasa, así como distancias medias muy elevadas, tanto en la educación infantil y primaria como en la educación secundaria y bachillerato. Ejemplos de este grupo de entidades son algunas de Barlovento, Garafía y Fuencaliente de La Palma, Lomo de

los Gomereros en Santa Cruz de La Palma y La Punta en Tijarafe.

Las entidades del grupo 4 presentan también una demanda educativa muy baja en el contexto de La Palma. Estas entidades ascienden a 6 y suponen un 1,6% de su población; presentan



distancias medias a los centros de educación infantil y primaria de 3,3 kilómetros y a los centros de secundaria y bachillerato de 21 kilómetros, respectivamente. Este grupo tiene buena accesibilidad a la enseñanza infantil y primaria y muy baja accesibilidad a los institutos, donde se imparte la educación secundaria y el bachillerato. Estas entidades son Las Indias y Los Quemados, en Fuencaliente de La Palma, y Don Pedro, Franceses, Roque del Faro y El Tablado, en Garafía.

El análisis cluster de los servicios sanitarios no hospitalarios para la isla de La Palma se ha realizado teniendo en cuenta como variables la población de alta necesidad, la población de muy alta necesidad, el número de personas por médico, así como las distancias a los servicios de atención primaria y urgencias. De nuevo en este cluster, como ya se ha comentado, se extrajeron cuatro grupos.

El grupo 1 está formado por 100 entidades y se caracteriza por registrar una tasa de personas por médico de 1.331, pero, a diferencia del anterior, presenta distancias medias bajas tanto a los de atención primaria como a los de urgencias, y la mayor demanda de alta y muy alta necesidad por entidad. El grupo lo forman entidades de Breña Alta (Breña y Las Ledas), el municipio de Breña Baja (excepto Los Cancajos), Garafía (Cueva del Agua, El Palmar y Santo Domingo), Los Llanos de Aridane (todas excepto las citadas en el grupo 2), El Paso, Puntagorda, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de La Palma, Tzacorte, Tijarafe y

Villa de Mazo. Estas entidades, con una población de 65.805 habitantes, suponen el 76,6% de la población de la isla. Son entidades con buena accesibilidad a los servicios sanitarios, tanto de atención primaria y como de urgencias, siendo las distancias inferiores a los 3 kilómetros en ambos casos.

El grupo 2 está constituido por 29 entidades con una buena accesibilidad a la atención primaria y una accesibilidad media a los servicios de urgencias. La tasa de personas residentes por médico alcanza en este grupo un valor medio de 1.283. A este grupo pertenecen muchas entidades de Barlovento y Breña Alta; El Castillo, Llano Negro y Las Tricias, en Garafía; La Laguna, Las Manchas y Puerto Naos, en Los Llanos de Aridane; Juan Mayor en Santa Cruz de La Palma; Amargar en Tijarafe; Monte de Luna, Tigalate y Tiguerorte, en Villa de Mazo; y el municipio de Puntallana. Este grupo de entidades se caracteriza por tener buena accesibilidad a los centros de atención primaria, con distancias medias de 3.500 metros; y distancias máximas a urgencias inferiores a 14 kilómetros, y medias entorno a 9. En este grupo residen 15.197 habitantes, el 17,7% de la población de La Palma.

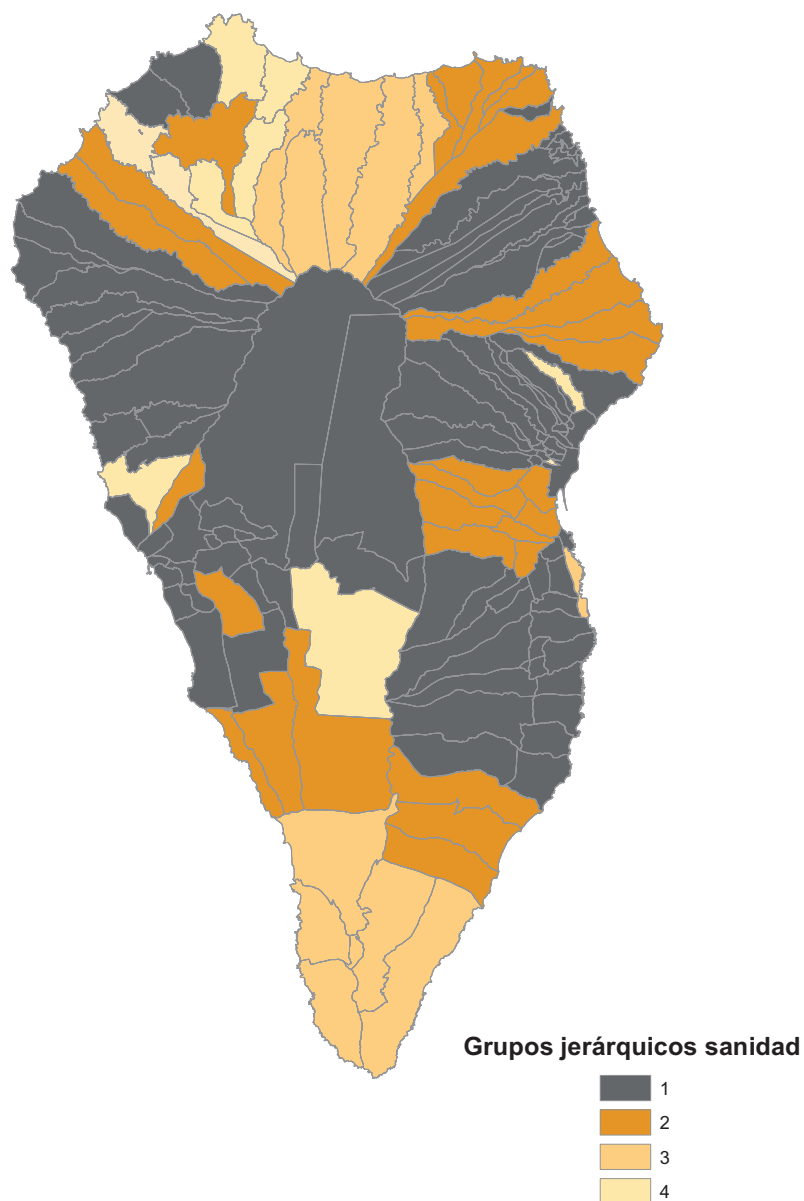
El tercer grupo se caracteriza por tener distancias medias muy elevadas a los servicios de urgencias y no muy elevadas a los servicios de atención primaria, y además, por contar con escasa población de alta y muy alta necesidad, aunque el número de personas por médico por término medio es el menor de los cuatro grupos. A este primer grupo per-

**TABLA 7.27. RESUMEN DE VALORES MEDIOS DE LAS VARIABLES EN EL CLUSTER DE EDUCACIÓN POR GRUPOS EN LA PALMA. (distancia en metros)**

	Población	Nº de entidades	Población %	Distancia media educación infantil	Distancia media educación primaria	Distancia media educación secundaria	Distancia media bachillerato
Grupo 1	67.605	97	78,8	1.205	1.216	2.544	2.832
Grupo 2	14.425	31	16,8	1.516	1.516	6.563	8.734
Grupo 3	2.432	14	2,8	4.626	4.626	13.573	13.573
Grupo 4	1.355	6	1,6	3.361	3.361	21.760	21.760
Total	85.817						

Fuente: Elaboración propia

**MAPA 7.20. RESULTADOS DEL ANÁLISIS CLUSTER DE LA ACCESIBILIDAD SANITARIA**



Fuente: Elaboración propia.

tenecen todas las entidades del municipio de Fuencaliente de La Palma, Franceses, Roque del Faro y El Tablado en Garafía, Gallegos y La Palmita en Barlovento, y Los Cancajos en Santa Cruz de La Palma. En este grupo de 12 entidades reside el 3,8% de los habitantes de la isla.

Las entidades del grupo 4 son 7 y suponen sólo el 1,8% de la población de la isla. Se caracterizan por mostrar las mayores distancias medias a los servicios sanitarios. Las distancias medias a los servicios de atención primaria son de 11,4 kilómetros y de 11,8 a los servicios de urgencias. Estas entidades son Don

Pedro, Hoya Grande, Juan Adalid-El Mudo y La Mata, en Garafía, Tacande en El Paso, Lomo de Los Gomeros en Santa Cruz de La Palma y La Punta en Tijarafe.

## 7.6. Análisis comparativo de las jerarquías detectadas

Retomando el marco teórico expuesto en el primer apartado, las jerarquías territoriales de la actividad humana surgen por la interacción de las fuerzas centrípetas y centrífugas que generan patrones de costes y beneficios de la concentración residencial y económica. La distribución espacial de las actividades que genera esta interacción de múltiples factores se caracteriza por ser relativamente estable en el tiempo, estar jerarquizada en términos del grado de centralidad de los lugares y verse reflejada paralelamente en muchas variables demográficas, económicas y sociales. En este sentido, no es de extrañar que los resultados de las clasificaciones parciales ofrezcan resultados frecuentemente semejantes en los diferentes *ranking* de centralidad. A su vez, estos paralelismos suelen coincidir con el continuo de un menor a mayor grado de ruralidad de las zonas (Godenau y otros, 2004).

En la presente sección se procede al análisis comparativo de las clasificaciones establecidas en los apartados anteriores y se elabora un índice sintético de centralidad, con el fin de obtener, si corresponde, una única jerarquía integral en función del grado de centralidad de las entidades de población.

### 7.6.1. Elementos comunes y diferenciales de las clasificaciones obtenidas

En los apartados anteriores se han establecido jerarquías territoriales de la actividad en materia de residencia, empleo, comercio, educación y sanidad. En el siguiente cuadro se resumen los grupos detectados en cada una de las clasificaciones realizadas, en orden de mayor a menor grado de centralidad de los grupos. Las unidades territoriales de referencias son las entidades de población, con excepción de la jerarquía de empleo que se refiere a los ámbitos municipales. El número de grupos obtenidos en el análisis multivariante no es siempre el mismo en todos los casos, por lo que las diferentes filas del cuadro no indican necesariamente el mismo grado de centralidad. Por ejemplo, aunque Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane encabezan cada una de las jerarquías establecidas, en algunos casos el análisis los separa por tener características diferenciadas, un ejemplo es la jerarquía de empleo, mientras que en otros casos se mantienen juntos, caso de la jerarquía comercial.

La principal particularidad de las jerarquías territoriales de la actividad humana en La Palma consiste en la estructura bicéfala que domina en casi todas las dimensiones: población, empleo, comercio, servicios básicos. La principal excepción es la dimensión administrativa, porque la capital insular, Santa Cruz de La Palma, cuenta con una mayor especialización en las actividades de la función pública y, por ende, en el empleo público. Los Llanos de Aridane, en cambio,

**TABLA 7.28. RESUMEN DE VALORES MEDIOS DE LAS VARIABLES EN EL CLUSTER DE SANIDAD POR GRUPOS EN LA PALMA (DISTANCIAS EN METROS)**

	Población	Nº de entidades	Población %	Población muy alta necesidad	Población alta necesidad	Personas residentes por médico	Distancia media centro de salud	Distancia media urgencias
Grupo 1	65.805	100	76,7	45	194	1.331	2.576	2.752
Grupo 2	15.197	29	17,7	35	152	1.283	3.485	8.913
Grupo 3	3.241	12	3,8	27	82	1.226	3.479	19.029
Grupo 4	1.574	7	1,8	18	67	1.364	11.379	11.795
Total	85.817							

Fuente: Elaboración propia

con la misma importancia en las funciones económicas, se diferencia de la capital insular por la mayor implantación del sector agroexportador en el Valle de Aridane. Ambos municipios cuentan con más del 44% de la población insular, el 49% del empleo y el 67% de los comercios del conjunto insular. Además, gran parte de los servicios de mayor grado de especialización se concentra en estos lugares centrales.

En el otro extremo del continuo de mayor a menor centralidad se encuentran aquellas zonas que se caracterizan por ser de corte rural, con un poblamiento menos denso y más disperso, una base económica con un peso aún significativo de las actividades agrarias y menor grado de diversificación del sector servicios. Su dotación comercial suele ser muy limitada o nula y las distancias que se deben superar para acceder a las infraestructuras educativas y sanitarias son mayores. En el caso de La Palma destaca, en este contexto, la abundancia de entidades de población de carácter rural en el Norte y Sur de la isla, con unas condiciones de accesibilidad a los lugares centrales sensiblemente inferiores, lo que perjudica seriamente su atractivo como localizaciones potenciales de la actividad productiva e incluso de la residencial.

Entre ambos extremos se observa un amplio número de entidades de población que abarcan desde demarcaciones densamente pobladas hasta otras de escaso peso demográfico. Entre las entidades con un tamaño demográfico relativamente elevado, se encuentran casos de muy distinta especialización económica. Cabe destacar el caso de las entidades que participan en el proceso de expansión urbana de las aglomeraciones principales (Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane); y esta situación es diferente de otra que está marcada por la posición de cabecera local, con un peso demográfico que no es tan reciente como en el anterior. Gran parte de estas entidades que están en una de estas situaciones se engloba en los grupos segundo y tercero de las diversas clasificaciones.

Entre las entidades que no son lugares centrales de alcance comarcal también se observan situaciones diferentes. En los grupos más próximos al conjunto de mayor perifericidad se encuentran

casos como el de las entidades que son parte del perímetro urbano-residencial de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane o que destacan por el desarrollo de actividades turísticas (Breña Baja, Tazacorte), así como otras que están más alejadas de las principales aglomeraciones y retienen determinadas funciones de subcentro local (Los Sauces). Frecuentemente se trata de los asentamientos históricos de las medianías.

Conviene destacar algunas particularidades de las jerarquías obtenidas en el ámbito educativo y sanitario. En primer lugar, los niveles más especializados de la prestación de servicios educativos (universitarios) y sanitarios (hospitales centrales) no se encuentran en La Palma, estando ubicados en la isla capitalina de la provincia. En segundo lugar, en los niveles medios y básicos de estos servicios, las dotaciones por mil habitantes son más elevadas en La Palma que en Tenerife, hecho que está relacionado, entre otros factores, con la estructura de los asentamientos y la indivisibilidad de las dotaciones mínimas. Por consiguiente, las condiciones de accesibilidad son relativamente buenas y homogéneas, por lo que las diferencias jerárquicas son débiles; hecho de valoración positiva si se parte del objetivo de que los servicios públicos deben tener calidad homogénea en el territorio.

### 7.6.2. Construcción de una jerarquía integral

Con el fin de construir un índice que sintetice todas las jerarquías estudiadas en los apartados anteriores, se ha procedido en los siguientes términos:

- Se eliminaron aquellas entidades de población para las que no se disponía de información completa en todas las jerarquías parciales (4 casos).
- En el caso de la jerarquía comercial, las entidades para las que el censo de comercio no registra actividad comercial ninguna, se asignaron a un nuevo grupo 5.
- Los grupos cluster se ordenaron de mayor a menor grado de centralidad y se asignaron puntuaciones sobre una escala de 10 a cada uno de los grupos, ya que el número de éstos no es idéntico en todas las clasificaciones.

**TABLA 7.29. COMPARACIÓN DE LAS DIFERENTES JERARQUÍAS POR GRUPOS DE MAYOR A MENOR CENTRALIDAD EN LA PALMA**

	Población	Empleo	Comercio	Educación	Sanidad
<b>Grupo 1</b>	Santa Cruz de La Palma, capital insular (1)	Capital insular, con alta diversificación de actividades económicas (1)	Centros principales de máxima diversificación de los servicios comerciales (2)	Amplia demanda educativa, con alta accesibilidad a todos las categorías de educación (97)	Alta demanda, alto ratio de personas por médico y muy buena accesibilidad a los servicios sanitarios (100)
<b>Grupo 2</b>	Continuo urbano de Los Llanos de Aridane (3)	Los Llanos de Aridane, centro económico sin funciones administrativas centrales (1)	Centros con grado medio-alto de diversificación (5)	Demanda media, alta accesibilidad a educación infantil y primaria y accesibilidad media a secundaria y bachillerato (31)	Demanda media, ratio medio de personas por médico, buena accesibilidad a atención primaria y accesibilidad media a urgencias (29)
<b>Grupo 3</b>	Cabeceras municipales más dinámicas y entidades que amplían la pujante área urbana del Valle de Aridane (8)	Municipios de mayor desarrollo turístico y creación de empleo (2)	Centros con grado medio de diversificación (16)	Baja demanda, accesibilidad media a todas las categorías de educación (14)	Demanda baja, ratio medio de personas por médico, accesibilidad media a la atención primaria y baja a urgencias (12)
<b>Grupo 4</b>	Cabeceras municipales de menor dinamicidad, aureola de los centros urbanos más pujantes y enclaves turísticos (29)	Cabeceras municipales con funciones de subcentro (4)	Centros con bajo grado de diversificación comercial (30)	Baja demanda, accesibilidad media a educación infantil y primaria, y baja accesibilidad a secundaria y bachillerato (6)	Muy baja demanda, alto ratio de personas por médico y muy baja accesibilidad a los servicios sanitario (7)
<b>Grupo 5</b>	Entidades de menor tamaño demográfico, elevado grado de dispersión y escasa vitalidad demográfica (109)	Resto de municipios (6)	Entidades sin comercio (97)		

Fuente: Elaboración propia.

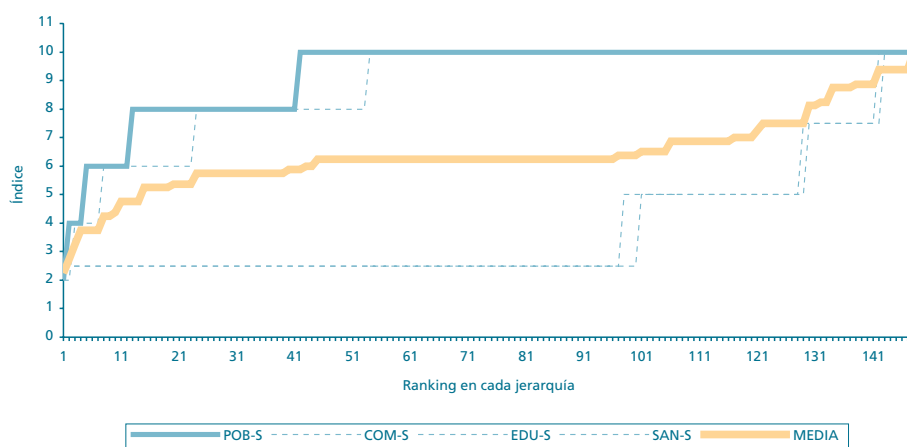
- El indicador sintético es una media aritmética simple de todas las puntuaciones en las jerarquías de población, comercio, educación y sanidad.
- Se calcularon las desviaciones típicas con el fin de comprobar la heterogeneidad interna de las puntuaciones obtenidas.

Los resultados indican que existe una estrecha relación entre las jerarquías espaciales de asentamiento y comercio, ya que las desviaciones internas de cada entidad en ambas escalas son generalmente muy reducidas. No obstante, las desviaciones son mayores al incluir las puntuaciones en las escalas de educación y sanidad,

ofreciendo el índice general un panorama de mayor igualdad que el que sólo incluye población y comercio. En el siguiente gráfico se representa el índice de centralidad en orden creciente según entidades de población, lo que refleja una secuencia de mayor a menor grado de centralidad (0 = máxima centralidad, 10 = máxima periféricidad). Se han incluido en el gráfico los índices correspondientes a las cuatro escalas, observándose que en educación y sanidad gran parte de las entidades de La Palma tienen niveles de accesibilidad elevados, aunque muchas no se puedan considerar centrales en términos poblacionales o comerciales. Por esta razón se utilizará a continuación el índice que combine las escalas de población y comercio.

En la siguiente tabla se recoge la distribución del número de entidades en cinco intervalos de centralidad de la escala población-comercio, con el peso de la población acumulada en el conjunto insular. Se observa que el peso demográfico del grupo de 126 entidades de alta periféricidad alcanza el 44,7% de la población palmera del año 2006, con una población media por entidad de 306 habitantes. La abundancia de entidades escasamente pobladas indica el carácter marcadamente disperso del poblamiento. En el otro extremo se encuentra la capital insular, que reúne en una única entidad el 16,8% de los efectivos de La Palma. Si a ésta se suma el segundo lugar central, Los Llanos de Aridane, se alcanza el 21,2% de la población.

**GRÁFICO 7.12. ÍNDICE SINTÉTICO DE CENTRALIDAD DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PALMA**



Fuente: Elaboración propia.

**TABLA 7.30. ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PALMA SEGÚN INTERVALOS DE CENTRALIDAD DEL ÍNDICE POBLACIÓN-COMERCIO**

Índice de centralidad	Nº entidades	Población media por entidad	Población total	Peso demográfico
2	1	14.424	14.424	16,8
3 y 4	1	3.766	3.766	4,4
4 y 5	6	2.508	15.049	17,5
6 y 7	13	1.102	14.326	16,6
8 a 10	126	306	38.497	44,7
Total	147	585	86.062	100,0

Fuente: elaboración propia.

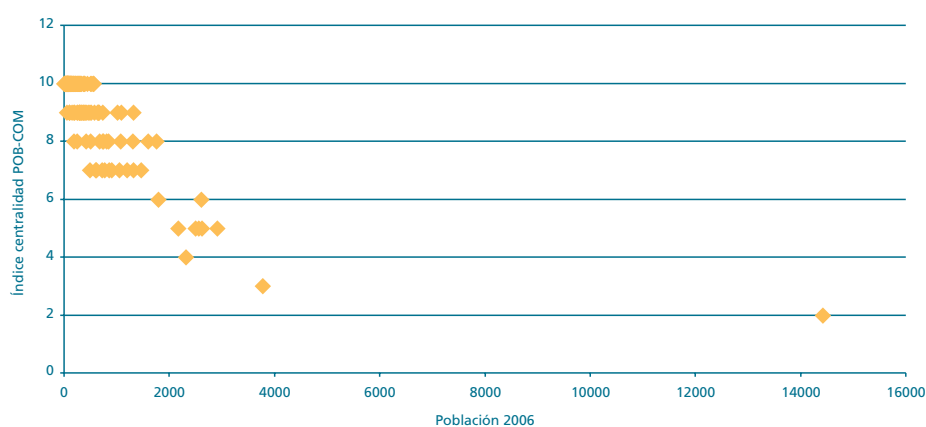
Entre ambos polos se sitúan tres grupos intermedios con un tamaño poblacional medio decreciente. Estos resultados confirman la estrecha relación entre el indicador de centralidad y la estructura territorial del poblamiento en términos de tamaño y jerarquía. La anterior relación queda reflejada con mayor detalle en el gráfico que vincula el tamaño demográfico de cada una de las entidades con sus índices de centralidad. Como se puede observar, a mayor centralidad mayor tamaño poblacional.

En el siguiente mapa se refleja el indicador sintético (población-comercio) de centralidades según entidades de población en La Palma. Destacan las dos áreas en que se encuentran las entidades que ofrecen índices más elevados de centralidad, Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane. Les siguen los subcentros y perímetros urbanos, ubicados en todos los casos en las vertientes orientales y occidentales de la isla. Ejemplos son Tazacorte, El Paso, Montaña Tenisca y Retamar, en el Valle de Aridane, así como la zona de *Las Breñas* en las proximidades de la capital. Debido a la menor implantación y concentración de las actividades turísticas en La Palma, las entidades de población más implicadas en

su desarrollo no destacan en la jerarquía por una posición especial; Los Cancajos y Puerto Naos sólo llegan a estar en el grupo cuarto de centralidad. Como también se puede observar en el mapa, amplias zonas del Norte y Sur de La Palma se caracterizan por su posición periférica en el conjunto insular. Incluso en los indicadores de accesibilidad a servicios educativos y sanitarios son los lugares con las peores condiciones.

Los lugares de mayor centralidad coinciden con los lugares centrales de los mercados locales de trabajo, que se habían delimitado en los análisis anteriormente citados del Consejo Económico y Social de Canarias, por lo que se puede afirmar que estas zonas no sólo son centrales en materia de empleo y movilidad, sino que también en las demás dimensiones tienden a emerger como espacios de referencia en sus respectivas áreas de influencia. En el otro extremo, las entidades y municipios que se habían quedado sin adscripción a los mercados locales de trabajo (Garafía, Fuenfcaliente de La Palma) asimismo se encuentran en posiciones periféricas en las jerarquías de población, comercio, educación y sanidad, tratándose de las localizaciones más alejadas de los lugares centrales.

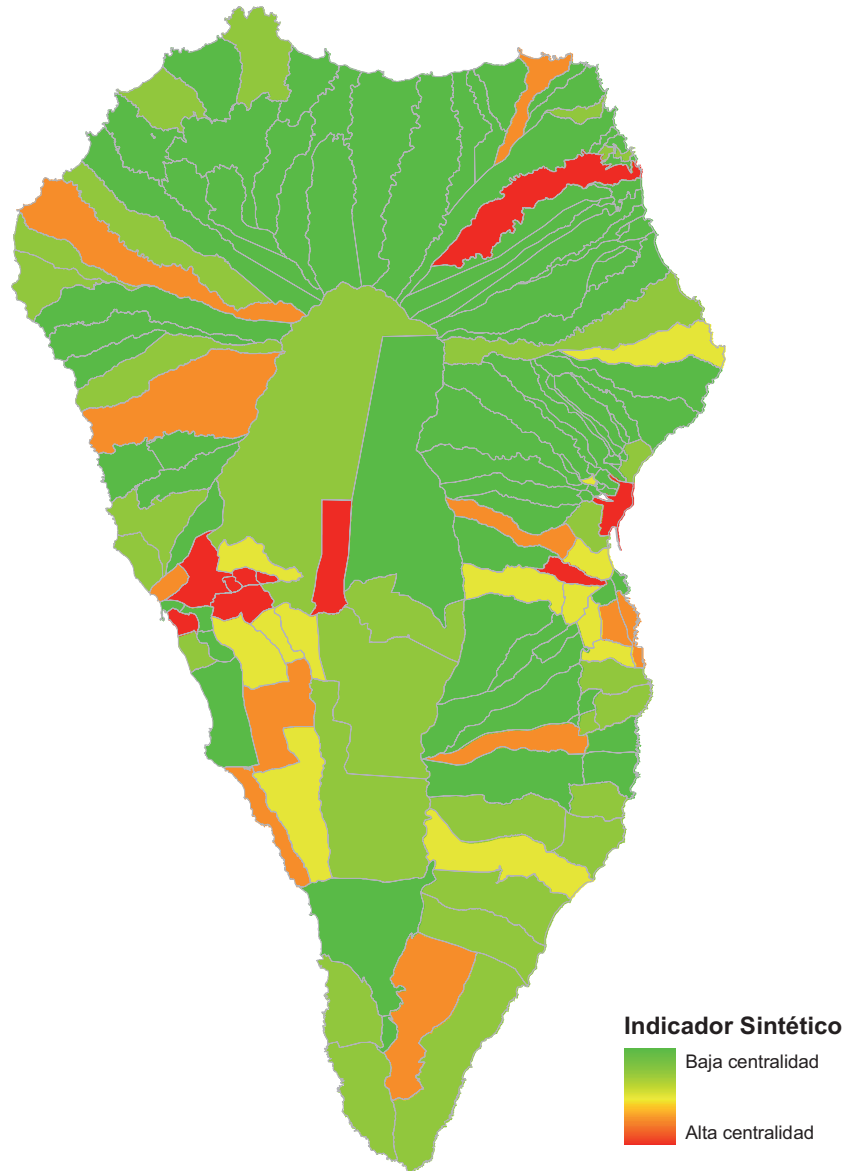
**GRÁFICO 7.13. CENTRALIDAD Y TAMAÑO POBLACIONAL DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PALMA**



Fuente: Elaboración propia.



**MAPA 7.21. INDICADOR SINTÉTICO DE CENTRALIDAD SEGÚN ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PALMA**



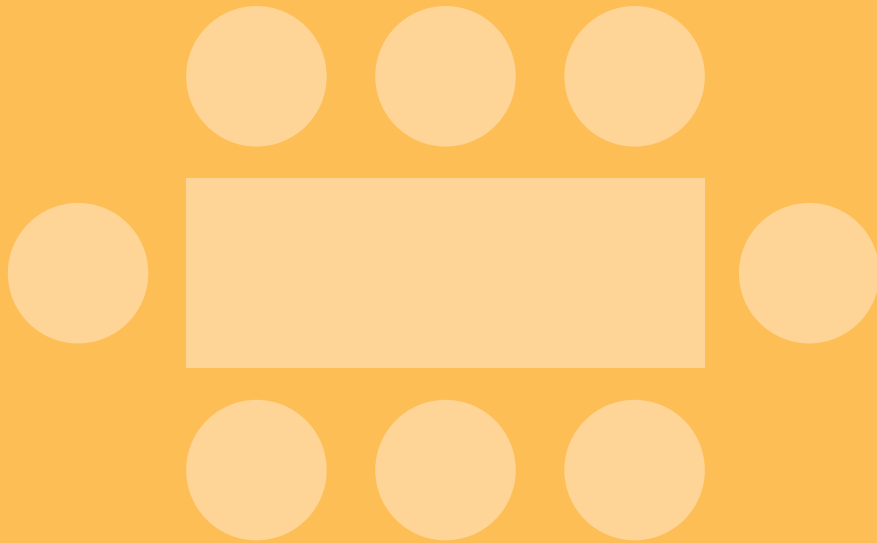
Fuente: Elaboración propia.



PARTE

4

RESUMEN EJECUTIVO



CESES



## CAPÍTULO 8. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Este capítulo constituye el resumen ejecutivo del Informe Anual. En él, se destacan los aspectos más relevantes acontecidos durante 2006 en la economía y la sociedad canaria, teniendo siempre como referente la coyuntura española y europea. En el primer epígrafe se muestra la tabla 8.1 que recoge los principales indicadores de la economía y la sociedad de Canarias, España y la UE-15 para el período 2005-2006. En algunos casos se muestran cifras de años anteriores, debido a la dificultad de encontrar información más actualizada. En cualquier caso siempre se toma el último dato disponible y el inmediatamente anterior. Debe destacarse las dificultades existentes para comparar datos regionales, nacionales y europeos para fechas recientes, ya que la información estadística para la Unión Europea en algunos indicadores no está actualizada o no existe. Se

ha optado por tanto por reflejar los datos de la UE-15, ya que la información existente es mayor. En segundo lugar, el epígrafe 8.2 resume las principales conclusiones recomendaciones y propuestas de actuación de los distintos apartados del Informe Anual 2007 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2006. En cuanto a la primera parte del Informe Anual: "El marco de referencia, la coyuntura y el análisis sectorial", se ha optado por organizar los contenidos en tres apartados: las referencias exteriores, la economía y la sociedad, con el objeto de dibujar de la forma más comprensible posible los contenidos de esta primera parte. En cuanto a la segunda y tercera parte: "Análisis monográficos" y "Canarias, Región Insular", se ha optado por seguir la estructura establecida por capítulos, por considerarla la más conveniente.

## 8.1. Principales indicadores generales de la economía y la sociedad para Canarias, España y la Unión Europea en 2005-2006

TABLA 8.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CANARIAS, ESPAÑA Y LA UE-25. 2005-2006												
Indicadores	Canarias				España				UE-15			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
<b>1. SUPERFICIE Y POBLACIÓN</b>												
Superficie (miles de Km2)	2005	7.447	2006	7.447	2005	505.988	2006	505.988	2005	3.239	2006	3.239
Población (miles de personas)	2005	1.968,3	2006	1.995,8	2005	44.109,1	2006	44.709,0	2005	388.336	2006	390.196
Densidad (hab./Km2)	2005	264,3	2006	268,0	2005	87,2	2006	88,4	2005	119,9	2006	120,5
Crecimiento poblacional (nº de personas)	2005	52.740,0	2006	27.553,0	2005	910.846,0	2006	600.434,0	2005	2.239	2006	1.860
Crecimiento vegetativo (nº de personas)	2004	6.726,8	2005	7.259,9	2004	82.871,1	2005	78.619,8				
Inmigración neta (nº de personas)	2004	13.945,2	2005	45.480,1	2004	397.748,9	2005	832.226,2				
<b>2. MERCADO DE TRABAJO</b>												
<b>Población de 16 y más años (miles)</b>												
Total	2005	1.609,5	2006	1.648,1	2005	36.649,1	2006	37.235,5	2005	254.039	2006	255.370
Varones	2005	801,4	2006	820,8	2005	17.949,9	2006	18.255,0	2005	126.849	2006	127.601
Mujeres	2005	808,1	2006	827,3	2005	18.699,2	2006	18.980,5	2005	126.110	2006	126.110
<b>Activos (miles)</b>												
Total	2005	966,1	2006	1.001,8	2005	21.156,5	2006	21.812,4	2005	182.449	2006	184.715
Varones	2005	569,5	2006	575,8	2005	12.372,4	2006	12.595,1	2005	101.250	2006	102.192
Mujeres	2005	396,6	2006	426,0	2005	8.784,1	2006	9.217,3	2005	81.199	2006	82.523
<b>Ocupados (miles)</b>												
Total	2005	863,5	2006	886,8	2005	19.306,8	2006	20.001,8	2005	167.964	2006	171.010
Varones	2005	519,0	2006	524,7	2005	11.554,0	2006	11.831,3	2005	94.075	2006	95.464
Mujeres	2005	344,5	2006	362,1	2005	7.752,8	2006	8.170,5	2005	73.889	2006	75.546
<b>Parados (miles)</b>												
Total	2005	102,6	2006	115,0	2005	1.849,7	2006	1.810,6	2005	14.485	2006	13.705
Varones	2005	50,5	2006	51,1	2005	818,4	2006	763,8	2005	7.175	2006	6.728
Mujeres	2005	52,1	2006	63,9	2005	1.031,3	2006	1.046,8	2005	7.310	2006	6.978
<b>Tasa de empleo (%)</b>												
Total	2005	53,7	2006	53,8	2005	52,7	2006	53,7	2005	66,1	2006	67,0
Varones	2005	64,8	2006	63,9	2005	64,4	2006	64,8	2005	74,2	2006	74,8
Mujeres	2005	42,6	2006	43,8	2005	41,5	2006	43,1	2005	58,6	2006	59,9
<b>Tasa de actividad (%)</b>												
Total	2005	60,0	2006	60,8	2005	57,7	2006	58,6	2005	71,8	2006	72,3
Varones	2005	71,1	2006	70,2	2005	68,9	2006	69,0	2005	79,8	2006	80,1
Mujeres	2005	49,1	2006	51,5	2005	47,0	2006	48,6	2005	64,4	2006	65,4
<b>Tasa de ocupación (%)</b>												
Total	2005	89,4	2006	88,5	2005	91,3	2006	91,7	2005	92,1	2006	92,6
Varones	2005	91,1	2006	91,1	2005	93,4	2006	93,9	2005	92,9	2006	93,4
Mujeres	2005	86,9	2006	85,0	2005	88,3	2006	88,6	2005	91,0	2006	91,5
<b>Tasa de paro (%)</b>												
Total	2005	10,6	2006	11,5	2005	8,7	2006	8,3	2005	7,9	2006	7,4
Varones	2005	8,9	2006	8,9	2005	6,6	2006	6,1	2005	7,1	2006	6,6
Mujeres	2005	13,1	2006	15,0	2005	11,7	2006	11,4	2005	9,0	2006	8,5
<b>Tasa de temporalidad (%)</b>												
Total	2005	38,8	2006	39,1	2005	33,4	2006	34,0	2005	14,3	2006	14,7
Varones	2005	37,7	2006	36,7	2005	31,7	2006	32,0	2005	13,6	2006	14,0
Mujeres	2005	40,3	2006	42,6	2005	35,7	2006	36,7	2005	15,0	2006	15,5

**TABLA 8.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CANARIAS, ESPAÑA Y LA UE-25. 2005-2006**

Indicadores	Canarias		España		UE-15							
	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato						
<b>3. PRODUCCIÓN</b>												
<b>PIBpm (a precios constantes del año 2000)</b>												
Millones de euros	2005	29.928	2006	30.955	2005	739.079	2006	767.534	2005	9.441.473	2006	9.704.481
Variación anual, %	2005	3,0	2006	3,4	2005	3,5	2006	3,9	2005	1,6	2006	2,8
Cuota nacional, %	2005	4,1	2006	4,0	2005	100	2006	100				
<b>PIB por habitante (a precios constantes del año 2000)</b>												
Euros por habitante	2005	15.562	2006	15.744	2005	17.133	2006	17.510	2005	24.313	2006	24.871
Variación anual, %	2005	0,7	2006	1,2	2005	1,9	2006	2,2	2005	0,9	2006	2,2
<b>PIB por ocupado (a precios constantes del año 2000)</b>												
Euros por habitante	2005	35.798	2006	35.161	2005	38.957	2006	38.867	2005	56.211	2006	56.748
Variación anual, %	2005	-0,7	2006	-1,8	2005	-1,9	2006	-0,2	2005	0,0	2006	1,0
<b>PIB por hora efectiva (a precios constantes del año 2000)</b>												
Euros por hora efectiva de trabajo	2005	228,4	2006	223,3	2005	255,5	2006	255,8				
<b>VAB sectorial a precios básicos (a precios constantes del año 2000)</b>												
<b>AGRICULTURA</b>												
Miles de euros	2005	400.384	2006	404.108	2005	22.410.837	2006	22.466.864				
Participación en el VAB total, %	2005	1,5	2006	1,5	2005	3,4	2006	3,3				
<b>ENERGÍA</b>												
Miles de euros	2005	545.251	2006	552.339	2005	18.377.765	2006	18.748.996				
Participación en el VAB total, %	2005	2,0	2006	2,0	2005	2,8	2006	2,7				
<b>INDUSTRIA</b>												
Miles de euros	2005	1.308.086	2006	1.310.833	2005	108.202.388	2006	111.762.246				
Participación en el VAB total, %	2005	4,9	2006	4,7	2005	16,3	2006	16,3				
<b>CONSTRUCCIÓN</b>												
Miles de euros	2005	2.753.004	2006	2.890.104	2005	63.931.719	2006	67.300.921				
Participación en el VAB total, %	2005	10,2	2006	10,4	2005	9,6	2006	9,8				
<b>SERVICIOS</b>												
Miles de euros	2005	21.856.818	2006	22.540.936	2005	449.572.489	2006	465.577.270				
Participación en el VAB total, %	2005	81,3	2006	81,3	2005	67,8	2006	67,7				
<b>4. PRECIOS</b>												
<b>IPC, variación interanual diciembre (%)</b>												
General	2005	3,7	2006	2,0	2005	2,8	2006	2,7	2005	2,2	2006	2,1
General sin alimentos no elaborados ni energía	2005	1,9	2006	2,0	2005	2,9	2006	2,5	2005	1,4	2006	1,7
<b>IPRI, variación interanual, diciembre (%)</b>												
General	2005	9,2	2006	2,6	2005	5,2	2006	3,6				
Bienes de consumo	2005	2,0	2006	7,6	2005	3,2	2006	2,0				
Bienes de consumo duraderos	2005	4,8	2006	8,6	2005	2,1	2006	2,9				
Bienes de consumo no duraderos	2005	1,8	2006	7,6	2005	3,5	2006	1,9				
Bienes de equipo	2005	2,7	2006	-1,4	2005	2,0	2006	2,6				
Bienes intermedios	2005	1,9	2006	5,2	2005	3,2	2006	6,8				
Energía	2005	20,4	2006	-1,9	2005	15,6	2006	2,3				
<b>Deflactor implícito del PIB, var. anual (%)</b>												
Total	2005	3,9	2006	3,9	2005	4,1	2006	3,8	2005	1,8	2006	2,0
Industria	2005	2,3	2006	2,5	2005	3,2	2006	2,9				
Construcción	2005	9,9	2006	6,7	2005	10,3	2006	7,4	2005	3,6	2006	4,3
Servicios	2005	2,8	2006	3,2	2005	3,1	2006	3,1				
Coste laboral unitario	2005	5,5	2006	5,8	2005	6,0	2006	6,3				



**TABLA 8.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CANARIAS, ESPAÑA Y LA UE-25. 2005-2006**

Indicadores	Canarias				España				UE-15			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
<b>5. ESTRUCTURA EMPRESARIAL</b>												
Empresas registradas (DIRCE)	2005	128.020	2006	132.810	2005	3.064.129	2006	3.174.393				
Locales registrados (DIRCE)	2005	147.978	2006	154.474	2005	3.385.827	2006	3.525.845				
<b>6. COMERCIO EXTERIOR</b>												
Exportaciones (miles de euros)	2005	833.683	2006	528.864	2005	155.004.734	2006	169.872.015	2005	2.986.740.000	2006	3.307.190.000
Importaciones (miles de euros)	2005	4.304.491	2006	5.066.095	2005	232.954.466	2006	259.559.026	2005	2.998.180.000	2006	3.366.110.000
Saldo comercial (miles de euros)	2005	-3.470.808	2006	-4.537.232	2005	-77.949.732	2006	-89.687.011	2005	-11.440.000	2006	-58.920.000
Tasa de cobertura (%)	2005	19,37	2006	10,44	2005	66,54	2006	65,45	2005	100,38	2006	101,78
Inversión bruta extranjera (miles de euros)	2005	53.456	2006	80.018	2005	27.536.433	2006	19.048.204	2004	203.007.000	2005	607.336.000
Inversión bruta en el extranjero (miles de euros)	2005	2.053	2006	135.895	2005	57.895.207	2006	111.865.988	2004	350.302.000	2005	481.141.000
<b>7. TURISMO</b>												
<b>Entradas de turistas extranjeros</b>												
Número de turistas extranjeros entrados	2005	9.441.573,0	2006	9.608.179,0	2005	55.913.778,0	2006	58.451.142,0				
Cuota nacional, %	2005	16,9	2006	16,4	2005	100,0	2006	100,0				
Variación anual, %	2005	-1,6	2006	1,8	2005	6,6	2006	4,5				
<b>Entradas de viajeros nacionales</b>												
Número de viajeros nacionales entrados	2005	2.632.411,0	2006	3.205.000,0	2005	50.151.918,0	2006	56.780.523,0				
Cuota nacional, %	2005	5,3	2006	5,6	2005	100,0	2006	100,0				
Variación anual, %	2005	6,2	2006	21,8	2005	5,7	2006	13,2				
<b>Establecimientos hoteleros</b>												
<b>VIAJEROS</b>												
Número de viajeros	2005	5.117.709,0	2006	6.850.819,0	2005	70.629.019,0	2006	81.972.656,0	2004	478.224,0	2005	510.919,0
Cuota nacional, %	2005	7,2	2006	8,4	2005	100,0	2006	100,0				
Variación anual, %	2005	1,8	2006	33,6	2005	5,7	2006	16,1				
<b>PERNOCTACIONES</b>												
Número de pernoctaciones	2005	38.551.887,0	2006	47.175.558,0	2005	245.637.164,0	2006	266.830.712,0	2004	1.233.983.000,0	2005	1.304.086.000,0
Cuota nacional, %	2005	15,7	2006	17,7	2005	100,0	2006	100,0				
Variación anual, %	2005	1,4	2006	22,4	2005	4,7	2006	8,6				
<b>ESTANCIA MEDIA</b>												
Días	2005	7,5	2006	6,9	2005	3,5	2006	3,3				
Variación anual, %	2005	-0,3	2006	-8,6	2005	-1,0	2006	-6,4				
<b>Apartamentos turísticos</b>												
<b>VIAJEROS</b>												
Número de viajeros	2005	4.368.200	2006	4.666.663	2005	8.390.991	2006	8.991.146				
Cuota nacional, %	2005	52,1	2006	51,9	2005	100,0	2006	100,0				
Variación anual, %	2005	-4,9	2006	6,8	2005	-1,0	2006	7,2				
<b>PERNOCTACIONES</b>												
Número de pernoctaciones	2005	37.340.384	2006	39.103.500	2005	70.266.518	2006	72.904.567				
Cuota nacional, %	2005	53,1	2006	53,6	2005	100,0	2006	100,0				
Variación anual, %	2005	-8,2	2006	4,7	2005	-4,6	2006	3,8				
<b>ESTANCIA MEDIA</b>												
Días	2005	8,5	2006	8,4	2005	8,4	2006	8,1				
Variación anual, %	2005	-3,5	2006	-2,0	2005	-3,7	2006	-3,2				
<b>GASTO DE LOS TURISTAS</b>												
Gasto total (millones de euros)	2005	9.750	2006	10.661	2005	46.060	2006	48.228				
Gasto medio por turista (euros)	2005	1.033	2006	1.110	2005	855	2006	857				

**TABLA 8.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CANARIAS, ESPAÑA Y LA UE-25. 2005-2006**

Indicadores	Canarias		España		UE-15							
	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato	Dato anterior	Último dato						
<b>8. INFRAESTRUCTURAS</b>												
<b>Sector energético</b>												
Consumos energéticos (miles de euros)	2004	1.270	2005	1.299	2004	38.646	2005	39.288	2004	596.587	2005	593.610
Consumos energéticos por unidad de PIB	2004	43,72	2005	43,41	2004	54,14	2005	53,17	2004	64,13	2005	62,79
Consumos energéticos por habitante	2004	0,67	2005	0,67	2004	0,90	2005	0,90	2004	1,54	2005	1,53
<b>Sector hídrico</b>												
Tasa de eficiencia (% de agua no perdida en la distribución)	2003	77,55	2004	76,01	2003	76,93	2004	78,20				
Valor unitario del agua (euros)	2003	1,44	2004	1,37	2003	0,64	2004	0,66				
Agua distribuida por habitante (metros cúbicos)	2003	84,38	2004	93,95	2003	95,69	2004	94,69				
<b>9. TRANSPORTES</b>												
<b>Transporte terrestre</b>												
Kilómetros de carreteras (miles)	2004	4.247	2005	4.261	2004	165.152	2005	165.646				
Parque de vehículos	2004	1.246.616	2005	1.307.289	2004	26.432.641	2005	27.657.276				
Kilómetros de carretera por vehículo	2004	3,41	2005	3,26	2004	6,25	2.005	5,99				
<b>Transporte marítimo</b>												
Número de buques	2005	29.036	2006	28.472	2005	119.167	2006	122.534	2004	2.062.587	2005	1.980.029
Toneladas de mercancías entradas y salidas	2005	44.349.338	2006	45.072.368	2005	439.755.434	2006	461.577.945	2004	3.304.564	2005	3.434.546
Número total de pasajeros	2005	5.676.415	2006	5.370.189	2005	22.402.164	2006	24.217.112	2004	397.153.000	2005	377.358.000
<b>Transporte aéreo</b>												
Número de aviones	2005	312.838	2006	328.267	2005	1.845.575	2006	1.939.266	2004	2.062.587	2005	1.980.029
Toneladas de mercancías transportadas	2005	82.689.399	2006	81.137.650	2005	610.144.569	2006	582.875.551	2004	10.443.864	2005	10.756.529
Número total de pasajeros	2005	32.019.186	2006	33.369.507	2005	197.047.362	2006	191.124.721	2004	629.400.327	2005	676.403.647
Número total de pasajeros extranjeros	2005	18.717.814	2006	19.215.248	2005	102.688.252	2006	109.635.097	2004	472.140.542	2005	513.283.745
<b>10. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>												
<b>Hogares (datos expresados en %)</b>												
Viviendas con algún tipo de ordenador	2005	53,5	2006	58,4	2005	56,4	2006	58,4	2005	63,0	2006	64,0
Viviendas con acceso a Internet	2005	34,9	2006	41,3	2005	37,0	2006	41,1	2005	53,0	2006	54,0
Viviendas con acceso a Internet y conexión de Banda ancha	2005	26,3	2006	35,1	2005	24,5	2006	32,6				
Personas que han usado el ordenador en los últimos 3 meses	2005	47,5	2006	50,5	2005	52,5	2006	54,1	2005	62,0	2006	63,0
Personas que usan el ordenador al menos cinco días a la semana	2005	23,1	2006	32,8	2005	25,4	2006	34,1	2005	43,0	2006	45,0
Personas que han usado Internet en los últimos 3 meses	2005	41,7	2006	46,1	2005	45,4	2006	48,6	2005	55,0	2006	56,0
Personas que usan Internet al menos cinco días a la semana	2005	20,3	2006	25,3	2005	21,9	2006	25,8	2005	32,0	2006	35,0
<b>Empresas con 10 o más asalariados (datos expresados en %)</b>												
Empresas con ordenadores	2005	98,6	2006	98,8	2005	97,4	2006	98,4	2005	96,0	2006	97,0
Empresas con LAN	2005	58,7	2006	67,7	2005	60,8	2006	70,8	2005	67,0	2006	70,0
Empresas con conexión a Internet	2005	90,9	2006	90,5	2005	90,0	2006	92,7	2005	92,0	2006	94,0
Empresas con conexión a Internet de Banda ancha	2005	76,1	2006	87,3	2005	75,3	2006	87,1	2005	65,0	2006	77,0
Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web	2005	33,4	2006	35,2	2005	43,5	2006	46,5	2005	63,0	2006	65,0
Empresas con correo electrónico	2005	83,3	2006	89,5	2005	85,7	2006	92,3				
Empresas con sistemas informáticos para la gestión de pedidos			2006	24,4			2006	33,8				

**TABLA 8.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CANARIAS, ESPAÑA Y LA UE-25. 2005-2006**

Indicadores	Canarias				España				UE-15			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
<b>10. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (cont.)</b>												
<b>Microempresas (datos expresados en %)</b>												
Empresas con ordenadores			2006	58,3			2006	60,6				
Empresas con LAN			2006	23,0			2006	18,6				
Empresas con conexión a Internet			2006	46,9			2006	44,8				
Empresas con conexión a Internet de Banda ancha			2006	41,7			2006	48,4				
Empresas con correo electrónico			2006	44,4			2006	42,0				
Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web			2006	16,3			2006	18,1				
<b>11. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>												
<b>Gasto interno</b>												
<b>TOTAL SECTORES</b>												
Millones de euros	2004	199,3	2005	214,2	2004	8.945,8	2005	10.196,9	2004	189.831,0	2005	196.076,1
<b>DISTRIBUCIÓN POR SECTORES (%)</b>												
Empresas			2005	23,4			2005	53,9			2005	64,1
Administración Pública			2005	29,4			2005	17,0			2005	12,8
Enseñanza superior			2005	47,2			2005	29,0			2005	23,1
<b>Personal en actividades de I+D</b>												
<b>TOTAL SECTORES</b>												
Personal total (en EJC)	2004	3.915	2005	4.418	2004	161.933	2005	174.173	2004	1.867.505		
Personal investigador	2004	3.141	2005	3.209	2004	100.994	2005	109.720	2004	1.095.777		
<b>DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DEL PERSONAL INVESTIGADOR (%)</b>												
Empresas	2004	3,9	2005	6,8	2004	31,9	2005	32,1	2004	52,4		
Administración Pública	2004	18,8	2005	22,6	2004	17,0	2005	18,6	2004	12,0		
Enseñanza superior	2004	77,2	2005	70,6	2004	51,1	2005	49,2	2004	35,7		
<b>Solicitudes de protección jurídica de propiedad industrial</b>												
Patentes (nº de solicitudes por cada millón de habitantes)			2006	33			2006	76				
Modelos de utilidad (nº de solicitudes por cada millón de habitantes)			2006	35			2006	65				
Diseño industrial (nº de solicitudes por cada millón de habitantes)			2006	45			2006	34				
Signos distintivos (nº de solicitudes por cada millón de habitantes)			2006	1.176			2006	1.360				
<b>12. CONDICIONES DE VIDA</b>												
<b>Renta anual media de los hogares</b>												
Euros	2003	19.834	2004	20.199	2003	21.551	2004	22.418				
<b>Gasto mensual medio de la vivienda</b>												
Euros	2004	166,0	2005	176,0	2004	205,0	2005	212,0				
Proporción sobre la renta mensual media (%)	2004	11,0	2005		2004	9,9	2005					
<b>Pobreza relativa</b>												
Personas bajo el umbral de pobreza (%)	2004	24,1	2005	28,5	2004	19,9	2005	19,8	2004	17,0	2005	16,0
<b>Pobreza carencial</b>												
<b>DIFICULTADES ECONÓMICAS DE LOS HOGARES</b>												
Vacaciones fuera de casa al menos una semana al año	2004	57,9	2005	46,9	2004	43,9	2005	40,4				
Comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2004	8,8	2005	6,3	2004	2,5	2005	2,5				

**TABLA 8.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CANARIAS, ESPAÑA Y LA UE-25. 2005-2006**

Indicadores	Canarias				España				UE-15			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
<b>12. CONDICIONES DE VIDA (cont.)</b>												
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	2004	10,2	2005	32,0	2004	9,4	2005	9,0				
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	2004	61,0	2005	50,1	2004	39,2	2005	33,8				
<b>Problemas en la vivienda</b>												
Luz natural insuficiente	2004	15,7	2005	14,1	2004	14,2	2005	10,8				
Ruidos producidos por vecinos o procedentes de la calle	2004	30,5	2005	29,2	2004	25,5	2005	28,8				
Contaminación y otros problemas ambientales	2004	16,3	2005	17,5	2004	15,8	2005	16,6				
Delincuencia o vandalismo	2004	25,8	2005	18,3	2004	18,9	2005	18,7				
<b>Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento porque no pueden permitírselo</b>												
Ordenador personal	2004	20,7	2005	16,8	2004	12,6	2005	10,3				
Coche	2004	11,9	2005	8,9	2004	6,7	2005	5,7				
<b>13. VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO</b>												
Visados de dirección de obra nueva	2005	8.506	2006	10.644	2005	241.130	2006	221.758				
Certificados de fin de obra	2005	20.107	2006	22.146	2005	524.479	2006	585.583				
Hipoteca media de las viviendas	2005	109.851	2006	117.799	2005	124.538	2006	140.275				
Precio medio metro cuadrado vivienda libre	2005	1.566,0	2006	1.695,2	2005	1.761,0	2006	1.944,3				
Crecimiento del precio de la vivienda libre (%)	2005	11,03	2006	8,25	2005	13,91	2006	10,41				
Precio medio metro cuadrado suelo urbano	2005	317,1	2006	353,6	2005	261,1	2006	263,2				
<b>14. MEDIO AMBIENTE</b>												
<b>Protocolo de Kyoto</b>												
Emisiones de Gases de Efecto invernadero respecto al año de referencia (1990)			2004	181,8			2004	145,6			2005	98,5
<b>Residuos</b>												
Vertido controlado de residuos urbanos (% sobre el total de residuos generados)			2004	92			2004	53				
Compostaje de residuos urbanos (% sobre el total de residuos generados)			2004	3			2004	9				
Generación de residuos por habitante y año (Kg.)			2004	733,7			2004	524,5			2005	525
<b>Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos</b>												
Espacio protegido (% sobre el total del territorio)			2006	41,58			2006	10,24			2005	12,1
Porcentaje de territorio catalogado como Lugar de Importancia Comunitaria			2006	36,9			2006	22,21			2007	12,8
Porcentaje de territorio catalogado como Zona de Especial Protección para las Aves			2006	25,65			2006	17,95			2007	10,01
<b>15. EDUCACIÓN</b>												
<b>Educación no universitaria</b>												
Total alumnos matriculados	2005	328.672	2006	327.392	2005	6.933.472	2006	6.977.571	2003	72.782.100	2004	73.257.300
Total alumnos matriculados extranjeros	2005	23.316	2006	26.759	2005	449.936	2006	529.461				
Número de profesores	2005	26.173	2006	26.529	2005	583.078	2006	591.969				
Número de alumnos por profesor	2005	12,56	2006	12,34	2005	11,89	2006	11,79				
Tasa neta de escolaridad (3 años) (%)	2005	91,40	2006	93,70	2005	94,40	2006	96,00				
Tasa neta de escolaridad (15 años) (%)	2005	96,90	2006	94,60	2005	98,40	2006	97,50				
Tasa de idoneidad (15 años) (%)	2005	50,50	2006	50,80	2005	58,40	2006	57,70				

**TABLA 8.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD DE CANARIAS, ESPAÑA Y LA UE-25. 2005-2006**

Indicadores	Canarias				España				UE-15			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
<b>15. EDUCACIÓN (cont.)</b>												
Gasto en educación no universitaria por PIB (%)	2003	3,38	2004	3,37	2003	3,00	2004	3,00	2003	4,00	2004	3,94
<b>Educación universitaria</b>												
Total alumnos matriculados en 1º y 2º ciclo	2005	46.706	2006	45.238	2005	1.446.879	2006	1.443.811	2003	13.190.200	2004	13.435.500
Total alumnos matriculados extranjeros		n.d.	2006	1.031		n.d.	2006	24.621				
Total alumnos graduados	2005	4.968	2006	5.104	2005	199.401	2006	193.900				
Total alumnos matriculados en 3º ciclo	2005	2.332	2006	2.012	2005	76.251	2006	73.541	2003	399.300	2004	424.200
Número de profesores	2004	3.397	2005	3.419	2004	87.879	2005	90.267				
Tasa de escolaridad universitaria (%)			2006	28,76			2006	38,97				
Gasto en educación universitaria por PIB (%)	2003	0,81	2004	0,79	2003	0,89	2004	0,96	2003	1,14	2004	1,14
<b>16. SANIDAD</b>												
Porcentaje de población que valora su estado de salud como malo o muy malo			2003	10,8			2003	7,6			2004	11,4
Gasto sanitario per cápita (euros)	1999	651,37	2003	727,14	1999	661,42	2003	784,09				

Fuente: INE, ISTAC, INEM, EUROSTAT, FUNCAS, ICEX, Banco de España. Ministerios: Economía y Hacienda, Administraciones Públicas, Ciencia y Tecnología, Educación, Cultura y Deporte, Fomento, Medio Ambiente, Sanidad y Consumo, Trabajo y Asuntos Sociales, Asuntos Exteriores y Cooperación, Industria, Turismo y Comercio. Elaboración propia.

## 8.2. Conclusiones, recomendaciones y propuestas de actuación

### PRIMERA PARTE: EL MARCO DE REFERENCIA, LA COYUNTURA Y EL ANÁLISIS SECTORIAL

#### 8.2.1. Las referencias exteriores

##### 8.2.1.1. Economía internacional

crecimiento  
destacado

En 2006 la economía mundial mostró un crecimiento que no se observaba desde principios de los setenta, una situación que puede catalogarse de sobresaliente. La producción se incrementó a un ritmo de un 5,4%, lo que supuso una aceleración del ritmo de crecimiento del output mundial desde el 4,9% experimentado en 2005.

Los buenos resultados globales se originan en gran parte por el importante proceso de crecimiento que están siguiendo algunas economías en desarrollo. En el año 2006 alcanzaron una tasa de crecimiento de un 7,9%, en gran parte por el empuje proporcionado por las economías asiáticas en desarrollo, entre las que destacan las extraordinarias tasas de crecimiento de China (10,7%) y la India (9,2%).

Para los próximos años se espera cierta moderación en las tasas de crecimiento, aunque éstas se mantendrán en ritmos muy elevados. En concreto, es previsible que la economía mundial crezca a una tasa de un 4,9% en 2007 y 2008.

ralentización  
de la  
economía  
estadounidense

A pesar de esta impresión positiva, existen una serie de hechos que constituyen ciertos riesgos a este panorama general. En concreto, se trata de la ralentización de la economía estadounidense y los posibles efectos que podría tener la misma en la economía mundial, la evolución de los precios del petróleo que pueden constituir una seria amenaza a la estabilidad de precios y suponer sucesivos incrementos de los tipos de interés, y la existencia de importantes desequilibrios internacionales en términos de tasas de ahorro, inversión y balanza por cuenta corriente.

países de  
nuestro  
entorno

Por cercanía física (Marruecos, Mauritania, Cabo Verde y Senegal) y cultural (Guinea Ecuatorial)

hay una serie de países africanos cuya evolución económica puede resultar de especial relevancia estratégica para la economía canaria. Entre 2005 y 2006 fue Marruecos la economía que más creció entre las consideradas, experimentado un incremento de un 11,7%, seguida por Mauritania. Por el contrario, Guinea Ecuatorial ha pasado un periodo de dificultades, en gran parte asociado a la contención de los precios del petróleo, del que se espera que se recupere con fortaleza en los próximos años.

De acuerdo con la información más reciente, Canarias mantuvo un saldo comercial negativo con Guinea Ecuatorial, Mauritania y Senegal. El saldo comercial más abultado se obtiene respecto a Guinea Ecuatorial, debido a la importancia de la importación de combustibles, que se origina en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Por otra parte, los saldos negativos con Mauritania y Senegal proceden de los resultados observados en la provincia de Las Palmas. Por el contrario, respecto a Cabo Verde y Marruecos el saldo comercial se mantiene positivo.

##### 8.2.1.2. Unión Europea y Zona Euro

En los últimos años la economía europea ha mantenido grandes dificultades para acercarse a los niveles de producción (PIB) por habitante de Estados Unidos. Cuando se analiza comparativamente la evolución de la productividad aparente del trabajo entre Europa y Estados Unidos se observa un proceso de divergencia prácticamente continuo desde 1995 lo que, sin duda, ha influido decisivamente sobre la evolución del PIB por habitante.

crecimiento y  
productividad

Sin embargo, uno de los elementos más destacados de la economía europea durante el año 2006 ha sido el inicio de un proceso de recuperación, que se espera continúe en los próximos años. En gran medida, los comportamientos observados en Alemania e Italia explican esta evolución más favorable. No obstante, para el año 2007 se prevé una ligera moderación de las cifras de crecimiento del PIB real en la Unión Europea.

La política monetaria seguida por el Banco Central Europeo (BCE) ha experimentado importan-

política  
monetaria  
y tipos  
de interés

tes cambios a lo largo de 2006, que han continuado en los primeros meses de 2007. A partir de diciembre del año 2005 el BCE ha seguido una política de incrementos graduales (0,25 puntos básicos), pero progresivos, de los tipos de interés, de modo que en diciembre de 2006 el tipo de interés de operaciones principales se situaba en un 3,5%. A principios de 2007 el BCE ha continuado con su política de continuas subidas de tipos, de modo que desde marzo el tipo de interés de operaciones principales está en un 3,75%.

El CES considera previsible que se sigan produciendo incrementos en los tipos de intervención del BCE durante 2007. En primer lugar, porque la inflación subyacente se está acercando a la referencia del 2%, lo que se verá además agravado por el incremento de los precios del crudo, que en los primeros meses de 2007 han retomado su pulso alcista. En segundo lugar, porque la recuperación de la actividad parece consolidarse entre los países de la Zona Euro, lo que impedirá que las subidas de tipos de interés tengan un impacto especialmente negativo sobre las perspectivas futuras. Por último, vista la relevancia concedida a la evolución de los agregados monetarios por parte del BCE y su evolución divergente respecto al objetivo marcado como referencia, es bastante previsible que sea una preocupación constante en las decisiones del BCE y que tenga un sesgo alcista en los tipos de interés.

Con relación a esta tendencia al alza en los tipos de interés, el CES asiste con preocupación a los efectos que pudiera ocasionar este encarecimiento en las condiciones de financiación, en un entorno de cierta debilidad de la demanda interna. En el caso de las familias, la actual situación de incremento en los tipos de interés podría provocar determinados problemas de liquidez, a pesar de que en general, esta situación de endeudamiento está respaldada por el patrimonio adquirido, en particular viviendas, razón de gran parte de este proceso de endeudamiento.

relación a la Unión Europea. En primer lugar, el 17 de mayo de 2006 fueron aprobadas las Perspectivas Financieras para el periodo 2007-2013, en las que se establecen las siguientes prioridades:

- a) Integrar el mercado único en un objetivo más amplio que abarque el crecimiento sostenible, poniendo en acción las políticas económicas, sociales y medioambientales a la consecución de tal fin. Los objetivos ligados a dicha prioridad son el impulso de la competitividad, la cohesión y preservación y buena gestión de los recursos naturales.
- b) Dar mayor contenido al concepto de ciudadanía europea completando el área de libertad, justicia, seguridad y acceso a los bienes y servicios públicos básicos.
- c) Otorgarle un papel coherente a Europa como actor global, basado en sus valores centrales, asumiendo sus responsabilidades regionales, promocionando el desarrollo sostenible y contribuyendo a la seguridad civil y estratégica.

El CES considera que las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 ponen de manifiesto la relevancia concedida a la política de cohesión en el próximo periodo presupuestario. En las mismas constituía un aspecto de gran relevancia el establecimiento de directrices estratégicas para la cohesión económica, social y territorial con el fin de definir un marco orientativo para la intervención del FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión, teniendo en cuenta las demás políticas comunitarias pertinentes con vistas a favorecer el desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de la Comunidad.

política  
de cohesión

Tales directrices estratégicas tienen por objeto aumentar el contenido de la política de cohesión a fin de reforzar las sinergias con los objetivos de la Agenda renovada de Lisboa y contribuir a su consecución. Asimismo, sobre la base de estas directrices, los Estados miembros prepararán sus marcos estratégicos nacionales de referencia y los consiguientes programas operativos.

La nueva arquitectura legislativa propuesta por la Comisión Europea viene a simplificar significativamente el actual marco jurídico en el que se basa la política de cohesión. Consta

perspectivas  
financieras

El CES señala que, desde un punto de vista institucional, hay una serie de novedades que merecen ser comentados con algo de detalle con



de un reglamento general, que establece las disposiciones comunes para las tres fuentes de financiación de la nueva política, así como de un reglamento específico para cada una de éstas: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE) y Fondo de Cohesión. Asimismo, incluye por primera vez un reglamento que permite la creación de un instrumento de cooperación territorial y un reglamento general de la Comisión Europea sobre la aplicación de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, que representa un sólo conjunto de normas detalladas relativas a la administración de los instrumentos financieros de la cohesión.

Para el periodo 2007-2013 se han establecido tres objetivos. El objetivo de *convergencia*, que constituye la piedra angular de la nueva política, en especial para los nuevos Estados miembros. A la financiación de este objetivo contribuirán los tres fondos disponibles (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión).

Cuando se analiza la distribución de los fondos por los 27 países que conforman la UE-27 se puede apreciar como la mayor parte de los recursos los recibirá Polonia, siendo España la segunda en relevancia.

dimensión territorial de la política de cohesión

En el nuevo periodo presupuestario 2007-2013 se ha concedido una gran relevancia a la dimensión territorial de la política de cohesión. La dimensión territorial contribuirá a desarrollar comunidades sostenibles y a evitar un desarrollo regional desequilibrado que obstaculice el potencial de crecimiento global. Este enfoque exige también que se aborden los problemas y las oportunidades propias de las zonas rurales y urbanas, así como los de los territorios particulares, como las zonas transfronterizas y transnacionales, o las regiones que sufren otras desventajas debido a su insularidad, su lejanía (como las regiones ultraperiféricas), su escasa densidad demográfica o su carácter montañoso. La aplicación con éxito de las medidas a favor de la cohesión territorial exige mecanismos de ejecución que contribuyan a garantizar un trato equitativo de todos los territorios sobre la base de sus capacidades individuales como factor de competitividad.

El Programa Operativo del Consejo Europeo para 2006 estableció los principales objetivos de trabajo del Consejo para ese año. Fue elaborado por las Presidencias de Austria y Finlandia sobre la base del Programa Multi-anual que se extendía durante el periodo 2004-2006. A la vista de que existía un creciente debate sobre la necesidad de que la Unión Europea se concentrara en temas que afectaran a los ciudadanos en su día a día, las dos Presidencias trabajaron de forma conjunta para asegurar que el Consejo contribuyera al bienestar económico y social, a la protección del medioambiente, a la libertad y la seguridad de los ciudadanos europeos, así como a fortalecer el papel de la Unión Europea en el mundo.

presidencias del Consejo de la Unión Europea

El 1 de enero de 2007 se ha hecho efectiva la entrada de Rumania y Bulgaria en la Unión Europea, pasando a conformar lo que a partir de ahora habrá que empezar a denominar Unión Europea de 27 miembros (UE-27). Son dos países que parten de una situación de bajo nivel de desarrollo económico, medido en términos de su renta por habitante. Su adhesión ha afectado a las principales instituciones europeas. En lo que se refiere al Parlamento Europeo, su número de miembros asciende ahora a 785, de los cuales 18 son elegidos por los ciudadanos búlgaros y otros 35 por los rumanos. En cuanto al Consejo, se produce un cierto cambio en el reparto del peso de los votos. Ahora, de un total de 345 votos, 10 pertenecen a Bulgaria y 14 a Rumania. Finalmente, la Comisión Europea queda constituida por 27 comisarios, contando con el Presidente. El comisario propuesto por Bulgaria es Meglena Kuneva y será la encargada de la Protección del Consumidor. El comisario propuesto por Rumanía es Leonard Orban y gestionará los temas relacionados con el Multilingüismo.

ampliación a 27 miembros

### 8.2.1.3. Economía española

La economía española ha seguido mostrando un importante dinamismo en el año 2006, con una tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del 3,9%, que supone un aumento respecto al crecimiento del año 2005 de 0,4 puntos porcentuales. Esta elevación en el crecimiento real del PIB da línea de continuidad a la

crecimiento económico

aceleración iniciada ya desde el año 2003, y supone el decimotercer año de crecimiento ininterrumpido desde que España superase, en el año 1994, la severa crisis vivida en los primeros años de la década de los noventa del siglo XX.

demanda  
interna y  
externa

Frente a la menor aportación de la demanda nacional al crecimiento del PIB, en el año 2006 se observa un comportamiento más favorable de la demanda exterior neta, que resta al crecimiento agregado menos que en el año 2005. Con todo, el elevado crecimiento real del PIB del año 2006 sigue levantándose sobre la fortaleza de la demanda interna. Esta dependencia del crecimiento español de su demanda interna es vista por muchos analistas con cierta preocupación, pues, su contrapartida es, como se sabe, la acumulación de abultados déficits en la balanza por cuenta corriente, especialmente en el comercio de bienes. En este sentido, conviene advertir que, a pesar del repunte de las exportaciones nacionales en el último año, el ritmo de crecimiento del comercio mundial ha sido mucho más intenso, por lo que, un año más, la economía española sigue perdiendo cuota en los mercados mundiales.

Evidentemente, el deterioro del saldo comercial español en los últimos años obedece a múltiples factores. Entre ellos suele señalarse el propio diferencial de crecimiento económico español de los últimos años, que ha supuesto un importante ritmo de avance de la demanda agregada y, por tanto, de las importaciones. Igualmente, el lento crecimiento mostrado en los últimos años por los principales socios comerciales de la economía española permite entender, al menos parcialmente, por qué las exportaciones no han avanzado con igual intensidad. Otro factor especialmente importante en el caso de España ha sido el deterioro de la competitividad-precio de la economía española, debido al comportamiento del diferencial de inflación. Finalmente, los pobres resultados en materia de productividad también explican la desfavorable evolución de la competitividad de la economía española.

construcción  
y servicios

Desde la perspectiva de la oferta, un año más han sido los sectores de la construcción y los servicios los que han liderado el crecimiento de la producción real en la economía española. No

obstante, un aspecto especialmente positivo del balance del último año es el mayor dinamismo mostrado por la actividad industrial, que tras un prolongado período de tiempo, registra una aceleración significativa en su ritmo de crecimiento.

La mejoría en la economía de la Unión Europea es de esperar que suponga un estímulo adicional al crecimiento nacional. Así, las previsiones de primavera de la Comisión Europea elevan la tasa esperada de crecimiento del PIB español al 3,7%, frente a una tasa del 3,4% en las previsiones de otoño.

Entre los hechos más relevantes del año 2006 en España se encuentra la reforma del mercado de trabajo, que se plasma en el Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio, tiene como objetivo prioritario reducir la temporalidad, impulsar la creación de empleo estable y de calidad, y promover la flexibilidad de las empresas para que participen en un mercado cada vez más competitivo.

reforma  
del  
mercado  
de trabajo

Los objetivos presupuestarios establecidos para el año 2007, aprobados por los plenos del Congreso y del Senado en sus sesiones de 20 y 22 de junio, respectivamente, establecen por tercer año consecutivo un superávit para el conjunto de las Administraciones Públicas. El objetivo para el conjunto de las Administraciones Públicas es un superávit del 0,7% del PIB en 2007, que se incrementaría ligeramente hasta el 0,8% en 2008 y 2009.

superávit  
presupuestario

El 27 de enero de 2006, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Fomento Empresarial, desarrollado por los Ministerios de Economía y Hacienda, de Industria, Comercio y Turismo, y la Oficina Económica del Presidente del Gobierno. Con una dotación financiera que asciende a más de 8.000 millones de euros, aspira a dinamizar el tejido empresarial, y potenciar así el desarrollo económico y la creación de empleo.

fomento  
empresarial

El Plan de Fomento Empresarial constituye uno de los siete ejes básicos en los que se articula el Plan Nacional de Reformas para lograr los objetivos de la Estrategia de Lisboa. La inclusión de este eje en el Plan Nacional de Reformas res-

ponde a la constatación de que, según las estadísticas disponibles, el espíritu emprendedor en España está mucho menos desarrollado que en los países de nuestro entorno, lo que presenta innumerables derivaciones sobre aspectos clave del potencial de crecimiento económico nacional.

#### 8.2.1.4. Canarias en la Unión Europea

nuevo  
escenario

El nuevo escenario europeo está provocando grandes cambios para las Perspectivas Financieras del periodo 2007-2013, siendo Canarias una de las regiones afectada por dicho proceso de reforma. En las etapas anteriores, las Islas habían gozado de la consideración de zona Objetivo número 1; es decir, se encontraba entre las regiones que, por sus condiciones económicas, eran receptoras del máximo nivel de ayuda por parte de la política de cohesión. A partir de 2007, Canarias queda fuera del grupo de asistencia prioritario, por lo que uno de los elementos objeto de reflexión por parte del CES en el presente informe es, precisamente, las implicaciones que pueden derivarse de este proceso de cambio.

Canarias abandona el grupo de regiones más favorecidas por la política de cohesión de la Unión Europea para formar parte del objetivo denominado *Competitividad regional y empleo*. Ahora bien, dentro de este grupo se beneficia de la ayuda transitoria prevista para las regiones de nivel NUTS II acogidas por completo al Objetivo 1 en 2006 y cuyo PIB nominal por habitante es superior al 75 por ciento del PIB medio de la UE-15. Este grupo de economías se conoce como grupo *Phasing-in* o, en su traducción al castellano, regiones afectadas por el efecto crecimiento.

financiación  
europea

En Canarias se produce una reducción general de los fondos programados para el nuevo periodo. En el caso del FEDER, la cuantía desciende de los 1.476 millones de euros de 2004 asignados en el periodo anterior (2000-2006) a los 889 millones de euros de 2004 en el periodo 2007-2013. A las ayudas europeas hay que sumarle la financiación nacional, que colabora con 672 millones de euros adicionales, para alcanzar un montante total de fondos de 1.691

millones de euros. El reparto de dichos fondos se realiza entre ocho ejes alternativos.

El de mayor relevancia es el que se ha denominado Estrategia RUP. Este eje es específico para las regiones ultraperiféricas europeas y está concebido con el objetivo de: minimizar los efectos generados por la ultraperiféricidad en la actividad socioeconómica de dichas regiones; contribuir a establecer unas condiciones de competitividad del tejido productivo que permita a las empresas competir en igualdad de condiciones con empresas nacionales de otros países de la UE o terceros países y desarrollar iniciativas orientadas a mejorar las telecomunicaciones de dichas regiones para mitigar la problemática de la fragmentación insular.

Parecen haber dos prioridades en las actuaciones que debe cubrir el FEDER: contribuir al desarrollo de la tecnología, la investigación y la innovación y, en especial, a la sociedad del conocimiento, y el desarrollo de las infraestructuras físicas necesarias para mejorar la conectividad del Archipiélago.

Con relación al Fondo Social Europeo, en el periodo de programación 2007-2013, la Comunidad Autónoma de Canarias recibirá una cuantía indicativa de 335,1 millones de euros. El 65% de este importe se estructura en los Programas Operativos Plurirregionales, correspondiendo al Programa Operativo específico de Canarias la cuantía total de 117,3 millones de euros. Estas cantidades suponen una clara reducción respecto a las cifras percibidas en el periodo de programación anterior, en el que el Programa Operativo de Canarias le asignaba una financiación de 274,5 millones de euros.

En el nuevo marco financiero de la Unión Europea se reconoce a las RUP un estatus especial dentro de los fondos estructurales europeos que implica no sólo una mejor dotación financiera, sino también una mayor participación de las ayudas europeas en los mismos. En opinión del CES, esta nueva situación, a pesar de la disminución de fondos que pudiera llevar aparejada respecto a la programación anterior, contiene aspectos ventajosos para Canarias. En la nueva programación, se vincula la posición de Canarias

en el marco de las políticas europeas en función de su situación permanente como Región Últrap periférica, respecto a otros condicionantes de carácter coyuntural, como fue en su momento el nivel de renta por habitante, que se encuentra además, en proceso de convergencia con los valores medios europeos. De esta manera, Canarias obtiene un reconocimiento expreso de sus especificidades en Europa. En este sentido, el CES realiza una recomendación expresa para que ya en los inicios de este nuevo periodo de programación se realice un trabajo intenso y coordinado por parte de todos los agentes implicados para realizar un uso efectivo para la sociedad canaria del conjunto de instrumentos financieros que forman parte de la política de cohesión europea.

#### Ayudas de Estado

El 4 de marzo de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea las Directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 (2006/C 54/08). Las medidas finalmente adoptadas sobre Ayudas de Estado desde las instancias europeas han tenido en cuenta de forma significativa los especiales condicionamientos de las regiones ultraperiféricas, como es el caso de Canarias.

El primer aspecto en el que se realiza una consideración especial a favor de la RUP tiene que ver en lo relativo a la delimitación de las regiones con derechos de acceso a las ayudas de estado con finalidad regional. Habida cuenta de las particulares desventajas que sufren debido a su lejanía y sus problemas específicos de integración en el mercado interior, la Comisión considera que también es aplicable a las ayudas regionales a favor de las regiones ultraperiféricas contempladas en el apartado 2 del Tratado la excepción contemplada en la letra a) del apartado 3 del artículo 87, con independencia de que estas regiones posean o no un PIB por habitante inferior al 75 por ciento de la media comunitaria.

Respecto a las ayudas a la inversión, las RUP se benefician en los límites de ayuda. En términos generales, la Comisión considera que la intensidad de ayuda regional no debe superar el 30% de Equivalente de Subvención Bruto (ESB) en el caso de las regiones con un PIB por habitante inferior al 75% de la media de la UE-25, de las

regiones ultraperiféricas con un PIB por habitante superior y, hasta el 1 de enero de 2011, de las regiones de efecto estadístico. Sin embargo, además de esta ventaja inicial, se realiza un esfuerzo adicional: "En reconocimiento de sus desventajas específicas, las regiones ultraperiféricas podrán optar a un suplemento adicional del 20 por ciento de ESB, si su PIB por habitante es inferior al 75 por ciento de la media de la UE-25 y del 10 por ciento de ESB en los demás casos". Es decir, Canarias en función de estos límites tendrá derecho a un 40 por ciento de ESB en las ayudas a la inversión.

En cuanto a las ayudas de funcionamiento queda establecido que, en principio, quedan prohibidas este tipo de ayudas regionales. No obstante, y con carácter excepcional, se contempla la posibilidad de que las ayudas de funcionamiento no disminuyan gradualmente ni sean limitadas en el tiempo bajo dos escenarios. Uno de ellos es en las RUP.

El CES recuerda el papel estratégico que juegan las ayudas de estado con finalidad regional en el marco institucional de Canarias, puesto que en base a ellas se ha diseñado las medidas contempladas en nuestro Régimen Económico y Fiscal.

#### La renovación de los incentivos del REF

Los cambios más recientes del REF canario aparecen recogidos en el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio. Este Real Decreto-Ley contiene una modificación detallada de los artículos 25 y 27, que regulan, respectivamente los Incentivos a la Inversión y la Reserva para Inversiones en Canarias, y de varios de los artículos del Título V, en que se regula la ZEC. Esta modificación se produce como consecuencia de que este conjunto de beneficios fiscales debe ser adaptado a las decisiones de la Comisión Europea, dictadas a su vez bajo las prescripciones de las nuevas directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013.

Un primer aspecto novedoso en la nueva regulación de la Reserva para Inversiones en Cana-

rias es el cambio en la definición de inversión inicial y en las posibilidades de canalización de las dotaciones de la reserva, de modo que se incorpora como posibles inversiones en las que materializarse la creación de empleo y la suscripción de acciones o participaciones emitidas por las entidades de la ZEC.

Otro aspecto novedoso que incluye el Real Decreto-Ley 12/2006 es el establecimiento de reglas que refuerzan los mecanismos de control de la aplicación de estas ventajas fiscales, entre los que destacan la obligación de presentar un plan de inversiones, la inclusión de determinada información relevante a estos efectos en la memoria de cuentas anuales y el establecimiento de un régimen sancionador específico. Finalmente, se han producido cambios importantes encaminados a restringir todos estos beneficios tributarios respecto al suelo y las actividades inmobiliarias.

En opinión del Consejo, los cambios contemplados en la regulación de la RIC incluyen una serie de valoraciones positivas y otras menos favorables. Entre los elementos más positivos debe destacarse la existencia de un grupo más amplio de alternativas en el que las empresas pueden materializar las dotaciones efectuadas con cargo a la RIC. Especialmente interesante es la oportunidad que ofrece en materia de creación de empleo y la complementariedad que existe con la ZEC.

Entre los aspectos que en opinión del CES resultan menos favorables se incluyen la limitación que supone la restricción impuesta a la aplicación de dicho beneficio tributario en materia de suelo y de actividades inmobiliarias, lo que, al fin y al cabo, limita las opciones de materialización reales de las que disponen las empresas. Por otra parte, el reforzamiento de los mecanismos de control lleva implicado una carga burocrática que dota de gran rigidez las decisiones de inversión por parte de las empresas, lo que reducirá el interés de las mismas por este instrumento fiscal.

En cuanto a otros aspectos relevantes, y tal como se pronunció el Consejo en el proceso

de renovación de los incentivos del REF<sup>1</sup>, el CES es consciente de que las pequeñas y medianas empresas canarias tienen mayores dificultades a la hora de utilizar el incentivo fiscal de la RIC. La importancia que este tejido empresarial tiene para el desarrollo económico y social de nuestras islas, exige un esfuerzo complementario para extraer el máximo de las posibilidades que ofrecen la nueva regulación, para mejorar la posibilidad de destinar RIC por parte de estas empresas. En este sentido y vistos los problemas derivados de la inseguridad jurídica que, en la práctica, generó la aplicación de las medidas concretas y puntuales en el ámbito de los incentivos a la inversión del artículo 25 y 27 en el periodo anterior, este Consejo considera esencial que se lleve a cabo el desarrollo reglamentario del Real Decreto-Ley 12/2006 de manera que dote de mayor seguridad jurídica la utilización de estos instrumentos fiscales.

El Real Decreto-Ley 12/2006 introduce diversas modificaciones en la regulación de la Zona Especial de Canarias (ZEC). En primer lugar, se ha ampliado el plazo de vigencia de la ZEC, que alcanzará hasta el 31 de diciembre de 2019, si bien las entidades sólo podrán inscribirse en su Registro Oficial hasta el 31 de diciembre de 2013. En segundo lugar, se realiza una reducción significativa de los requisitos de empleo e inversión con respecto a las entidades que se instalen en las islas no capitalinas del Archipiélago. En tercer lugar, se produce una simplificación de los tipos impositivos del Impuesto sobre Sociedades aplicables a las entidades de la ZEC, quedando establecido en un tipo único del 4 por ciento. En cuarto lugar, se incorpora una serie de nuevas actividades permitidas, tales como el mantenimiento aeronáutico o la generación de energías renovables.

En base a la información disponible, en opinión del CES el peso de las empresas autorizadas e inscritas en la ZEC es aún muy limitado sobre el tejido empresarial canario, y sus compromisos de empleo suponen cifras de escasa relevancia cuantitativa sobre el total regional. Sin embargo, el CES no quiere dejar de destacar el importante efecto cualitativo sobre la estructura productiva

1 Acuerdo 1/2006 del Pleno del Consejo sobre la renovación de los incentivos del Régimen Económico y Fiscal del Canarias (REF),

de Canarias que puede representar las empresas de la ZEC, pues contribuyen a la diversificación de la estructura productiva canaria en actividades con baja participación en el PIB.

Para ayudar a entender esta importancia, más cualitativa que cuantitativa, que tiene la ZEC en el tejido productivo canario, sería conveniente contar con una información más precisa sobre las características de las empresas que están funcionando en la Zona Especial, en lo relativo a su especialización productiva, nivel tecnológico, capital humano y período de tiempo en el que mantienen su actividad.

## 8.2.2. Canarias. La economía

### 8.2.2.1. Evolución del PIB agregado y por sectores productivos

#### PIB agregado

El ritmo de crecimiento real del Producto Interior Bruto (PIB) de la economía canaria ha sido notable en los últimos años, en línea con el dinamismo económico nacional. En el año 2006 la tasa de crecimiento real del PIB ha sido del 3,43%, situando el crecimiento promedio del período 2001-2006 en el 3,31%. A nivel nacional la tasa de crecimiento ha sido del 3,85% y del 3,50%, respectivamente.

#### Sector primario

El CES considera que con la trayectoria que se viene apreciando desde los últimos años, el sector primario confirma su pérdida de peso en la estructura económica del Archipiélago, representando el 1.3% del VAB de Canarias. En 2006, el crecimiento del sector primario se situó en el 0.9%. Se trata de una tasa de crecimiento modesta, pero significativa, puesto que es la segunda tasa de crecimiento positiva del sector de los últimos seis años. Para el conjunto nacional, la tasa de crecimiento fue del 0.3%, siendo en este caso, la tercera tasa de crecimiento positiva en los últimos seis años.

Sobre estos datos, debe destacarse que a lo largo de las últimas décadas el sector primario ha registrado un descenso importante en su

presencia relativa en la economía canaria. Esta tendencia, observada en todas las economías desarrolladas y referida comúnmente como desagrarización, no debe interpretarse como una pérdida de importancia del sector primario. En este sentido, conviene subrayar el papel clave que desempeña el en la conservación del medio ambiente, el cuidado del entorno natural y el mantenimiento del paisaje tradicional, así como actividad estructurante de la organización económica y social en muchos espacios rurales de las islas. Y aunque en Canarias algunas producciones, especialmente la de plátanos y tomates, siguen teniendo un peso cuantitativo innegable, la importancia del sector primario es, fundamentalmente, cualitativa.

#### Industria y energía

El crecimiento real de la producción industrial en Canarias en el transcurso del último año apenas ha logrado superar el 0,2%, claramente inferior a la variación anual del PIB agregado de la economía. Esta situación del sector industrial en Canarias contrasta con el crecimiento industrial nacional (3,29%), que se aproxima bastante al ritmo de avance del PIB agregado español, situación contraria a la ocurrida en el año anterior, en el que el sector creció en Canarias al 1.4% y la media estatal únicamente al 0.3%. La baja tasa de crecimiento observada en el año 2006 en la producción industrial de Canarias se viene repitiendo en los últimos años. Así, por ejemplo, la variación media del PIB industrial canario entre 2001 y 2005 ha sido del 0,36%.

En cuanto al sector energético, el crecimiento de la producción real en Canarias ha sido igualmente inferior al registrado a nivel nacional. La tasa de variación anual fue, en el año 2006, del 1,30%, frente a un 2,02% a nivel nacional. Al igual que en el caso del sector industrial, esta situación contrasta con la ocurrida en el año 2005, en el que el sector energético creció en Canarias al 5.1% y la media estatal al 3.8%. En cuanto al período comprendido entre los años 2001 y 2005, el crecimiento se situó en Canarias en el 2,66%, y en España en el 2,95%.

A lo largo del año 2006 el Índice de Producción Industrial (IPI) en Canarias ha mostrado un pa-

**Índice de  
Producción  
Industrial**



trón de comportamiento muy similar al seguido por el IPI nacional. No obstante, las tasas de variación interanuales del IPI General en Canarias han estado prácticamente en todos los meses del año por debajo de las tasas logradas por el IPI General español. Únicamente en los 2 últimos meses del año las tasas de variación interanuales en Canarias han logrado situarse por encima de las de la economía nacional, lo cual no fue suficiente para cerrar la brecha abierta a lo largo de todo el año, de tal forma que el 2006 se cerró con una diferencia en la tasa anual del IPI de más de 5 puntos porcentuales.

Atendiendo al destino económico de los bienes industriales, destacan los bienes de capital que han registrado en todos los meses del año, salvo en diciembre, tasas de variación interanuales negativas. El IPI de los Bienes de Consumo y de los Bienes Intermedios han oscilado en valores muy próximos al IPI General, y cierran el año con tasas ligeramente positivas (0,7% y 1,6%, respectivamente). Por último, el IPI de la Energía destaca por haberse mantenido en 2006 en un nivel superior al resto, logrando una tasa a final de año ligeramente inferior al 2%.

Por ramas de actividad, los índices correspondientes a la Industria Manufacturera y a la producción y distribución de energía eléctrica muestran un perfil evolutivo durante el año 2006 muy similar al índice general, aunque con el segundo situado en un nivel muy superior al general, mientras que el primero se posiciona ligeramente por debajo. El IPI de la rama de Extracción de minerales no metálicos ni energéticos ha mostrado un comportamiento más volátil, aunque dentro de una tendencia de mejora en su ritmo de avance, que, sin embargo, no ha impedido cerrar el año con una tasa media negativa. Las sub-ramas de Elaboración de bebidas y de Fabricación de otros productos alimenticios presentan unos índices de producción con perfiles evolutivos durante el 2006 muy similares a los del conjunto de la Industria Manufacturera, aunque, a diferencia de ésta, cierran el año con tasas medias ligeramente positivas. Por último, el IPI de las sub-ramas de Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado e Industria del tabaco se sitúan en niveles inferiores a los del conjunto de la Industria ma-

nufacturera, presentando, además, los peores registros en términos de crecimiento, con tasas negativas (-5,5% y -10,8%, respectivamente).

### Construcción

El sector que ha liderado el crecimiento real de la producción en el año 2006, tanto en Canarias como en el conjunto nacional, ha sido, una vez más, el sector de la construcción. La tasa de crecimiento real de la producción del sector construcción en Canarias se situó muy próxima al 5%, muy por encima de la tasa de variación del PIB agregado canario, e incluso ligeramente superior a la tasa de crecimiento promedio del período 2001-2005. No obstante, a escala nacional, la tasa de variación del sector construcción fue ligeramente superior a la registrada en Canarias. De hecho, el avance de la producción real del sector en Canarias ha sido uno de los más bajos a nivel autonómico. Con todo, el fuerte dinamismo del sector de la construcción, unido al hecho de que se trata del segundo sector productivo con mayor participación en el PIB, permiten entender su elevada contribución (13%) al crecimiento real en Canarias.

### Servicios

El sector servicios ha sido el segundo más dinámico a lo largo del año 2006 en la economía española, y también en la canaria. Su tasa de crecimiento fue del 3,56% a nivel nacional, y del 3,13% en Canarias. Su elevado peso en la economía canaria (un 73% del PIB, frente a un 60% a nivel nacional, y únicamente superado por Baleares), y su importante ritmo de crecimiento explica por qué el sector contribuyó al crecimiento real del PIB en un 66,8% (un 56,3% a nivel nacional) en el último año. No obstante, a pesar de que el crecimiento real del sector fue en Canarias del 3.13%, éste fue el menor de entre todas las Comunidades Autónomas españolas en el año 2006.

### Turismo

Dentro del sector servicios destaca la rama de actividad turística, que constituye, sin duda alguna, la principal fuerza motriz de la economía canaria. La tasa de crecimiento de los

ingresos  
turísticos



ingresos turísticos en Canarias en el año 2006 (2,3%) mejora significativamente respecto a la lograda en el año 2005 (1,7%). El mayor ritmo de avance en los ingresos turísticos registrado en 2006 no es, sin embargo, una tendencia exclusiva del sector en la economía canaria, sino que es compartida por la mayoría de las Comunidades Autónomas, y, por tanto, también se da en el conjunto nacional. Además, el ritmo de crecimiento de los ingresos turísticos en Canarias ha sido en estos dos últimos años inferior al registrado por el sector a nivel nacional. Es más, en 2006 únicamente en cuatro Comunidades Autónomas se observan tasas de crecimiento inferiores.

**turistas  
extranjeros**

En el año 2006, y según la estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur), Canarias recibió 9.608.179 de turistas extranjeros, que supuso el 16,4% del total de entradas de turistas extranjeros realizadas en España ese mismo año. Este dato significa una recuperación respecto a la dinámica mantenida en los años inmediatamente anteriores. En efecto, frente a un descenso en el número de entradas de turistas extranjeros del 1,6% en el año 2005, y una tasa de crecimiento media anual negativa próxima al 2% para el período 2001-2005, en el año 2006 se observa un incremento del 1,8% (166.606 entradas de turistas extranjeros más). No obstante, el ritmo de avance de las entradas de turistas extranjeros a nivel nacional sigue siendo claramente superior al registrado en Canarias.

A pesar de la ligera recuperación experimentada por las entradas de turistas extranjeros durante el año 2006, los registros negativos de los años anteriores hacen que aún hoy el número de entradas esté muy por debajo del registrado en 2001.

**viajeros  
españoles**

Según se desprende de las Estadísticas de Ocupación Turística que elabora el INE, en el año 2006 Canarias recibió 3.205.000 de viajeros españoles, lo que supuso una cuota del 5,64% a nivel nacional, y un incremento respecto al año anterior superior al 20%, la mayor tasa de crecimiento a nivel autonómico, y muy superior al crecimiento medio del 11,1% del período 2001-2005.

De los datos recogidos en las distintas encuestas de ocupación en establecimientos turísticos que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), se desprende que son los establecimientos hoteleros los que reciben un mayor número de viajeros. El número de viajeros, nacionales y extranjeros, en establecimientos hoteleros en las Islas se ha incrementado en casi un 34% frente al dato del año pasado (el avance fue de un 16,1% a nivel nacional). Este fuerte aumento en el número de viajeros se ha traducido en un incremento igualmente notable, aunque menos intenso, en el número de pernoctaciones (un 22% en Canarias y un 8,6% a nivel nacional). El crecimiento del número de viajeros por encima del crecimiento del número de pernoctaciones explica el importante recorte experimentado en la estancia media en establecimientos hoteleros en el último año.

**estableci-  
mientos  
hoteleros**

Las cifras de viajeros alojados en establecimientos hoteleros elaboradas y publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) contrastan con las ofrecidas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Según se desprende de la Encuesta de Alojamiento en Establecimientos Hoteleros del ISTAC, en el año 2006 el número de viajeros alojados en hoteles en las Islas Canarias ascendió a 6.056.589, una cifra un 11,6% inferior a la recogida en la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE. Por su parte, la cifra sobre pernoctaciones en establecimientos hoteleros que ofrece el ISTAC es ligeramente superior a la del INE. La combinación de ambas diferencias permite entender la brecha tan elevada que se abre entre el dato relativo a la estancia media del ISTAC frente a la del INE. Los datos ofrecidos por la Encuesta de Ocupación Hotelera del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) difieren no solamente en cuanto a los valores absolutos, sino también en cuanto a las tendencias identificadas.

Según los datos del ISTAC, los hoteles de la isla de Tenerife albergaron durante 2006 a 2.609.118 turistas, un 7,6% más que el año anterior, lo que contrasta con la tasa de crecimiento media del período 2001-2005, que fue

**análisis  
insular**

negativa e igual a 0,9%. Igualmente destacable es el hecho de que durante el 2006 el número de pernoctaciones se haya incrementado en un 6%, frente a una reducción media para el período 2001-2005 del 2,4%. No obstante, esta recuperación no ha sido suficiente para contrarrestar los descensos experimentados por los hoteles tinerfeños en años anteriores, de tal forma que el número de pernoctaciones en 2006 ha sido el 96% del nivel alcanzado en el año 2001. Es más, Tenerife es la única Isla donde el número de pernoctaciones se sitúa actualmente por debajo de las registradas en el año 2001. El mayor ritmo de avance del número de turistas que de las pernoctaciones ha significado que la estancia media continúe reduciéndose, dándose una situación similar en La Gomera.

Según el ISTAC, durante el último año, tanto el número de turistas alojados en los hoteles de Gran Canaria, como las pernoctaciones realizadas por aquellos, se han incrementado respecto al año anterior. Además, y a diferencia de lo sucedido en la isla de Tenerife, el ritmo de avance de las pernoctaciones (6,2%) ha sido superior al del número de turistas (4,6%), lo que se ha traducido en un aumento en la estancia media, que ha pasado de 7,8 días en 2005, a 8 días en 2006.

Esta tendencia ascendente observada en la estancia media de los hoteles de Gran Canaria también se aprecia en los establecimientos hoteleros de La Palma, El Hierro, Fuerteventura y Lanzarote. Los hoteles de Fuerteventura son los que, en promedio, exhiben estancias medias más largas (9,6 días), seguidos por los de Lanzarote (8,5 días) y los de Gran Canaria (8 días). En el extremo opuesto se encuentran los establecimientos hoteleros de El Hierro, con una estancia media de 3,5 días.

#### gasto de los turistas

En el año 2006 el gasto total de los turistas en Canarias ascendió, según la Encuesta de Gasto Turístico (Egatur) del Instituto de Estudios Turísticos (IET), a 10.661 millones de euros, lo que significó algo más del 22% del gasto total de los turistas en España. Canarias se posiciona así como la primera Comunidad Autónoma en ingresos por turismo.

El hecho de que Canarias aparezca como la Comunidad Autónoma que concentra el mayor porcentaje del gasto total de los turistas en España obedece tanto a que el Archipiélago aparece como uno de los destinos preferidos de los turistas que visitan España (Canarias es la tercera Comunidad con mayor número de turistas, por detrás de Cataluña y Baleares), como al mayor gasto medio que realizan los turistas en Canarias frente al del resto de Comunidades Autónomas (Canarias es la que disfruta del mayor gasto medio por turista en 2006). A su vez, el mayor gasto medio de los turistas que visitan las Islas Canarias frente al realizado por aquellos que visitan otros destinos turísticos de la geografía española es debido a una estancia media de aquellos relativamente alta y de un gasto medio diario igualmente elevado.

El gasto total de los turistas que visitaron Canarias en el año 2006 se ha incrementado en más de un 9% con respecto al del año 2005. Este avance en el gasto total de los turistas en Canarias ha sido propiciado, a su vez, por el incremento en el número de turistas (1,8%), pero, sobre todo, al incremento en el gasto medio por turista, que en el último año aumentó en un 7,5%. El alto ritmo de crecimiento del gasto medio por turista es reflejo de un gran incremento (10,8%) en el gasto medio diario de los turistas, pues la estancia media experimentó un descenso de casi el 3% en el último año.

En opinión del CES, dada la importancia vital que para la economía canaria tiene el turismo, las administraciones públicas y los agentes sociales deben seguir apostando por consolidar un modelo de desarrollo turístico diversificado, diferenciado, competitivo y sostenible. Esta estrategia de desarrollo turístico sostenible debe ser integral, impulsando de forma conjunta la renovación de la planta alojativa y de la oferta turística complementaria, de los espacios públicos y del paisaje urbano de los enclaves turísticos, junto con una política decidida de conservación del entorno natural, clave para preservar el atractivo del destino turístico.

#### Comercio

A falta de datos agregados actualizados a 2006, el análisis del Índice de Comercio al por Menor

que publica el INE, permite una aproximación a la dinámica reciente del sector minorista a nivel regional. Su análisis pone de manifiesto que la rama de Comercio al por menor ha experimentado una evidente mejoría en Canarias a lo largo del último año. Tras los resultados negativos registrados por el sector en el 2005, el año 2006 ha significado un claro cambio de tendencia, pues no solo las tasas de variación interanuales han sido superiores en todos los meses a las alcanzadas en el año precedente, sino que, además, salvo en el mes de enero, han sido positivas.

La tasa de variación interanual se ha colocado en el 3% y a pesar de la recuperación experimentada en el último año en Canarias, su ritmo de avance se sitúa en una posición intermedia respecto al resto de Comunidades Autónomas.

### Sector financiero

El diferencial positivo abierto en los últimos años entre el ritmo de crecimiento de créditos y depósitos bancarios ha significado un notable incremento en el saldo neto de las entidades de intermediación financiera en Canarias. Si en 2001 éste era de 5.300 millones de euros, en 2005 ascendía ya a 20.427 millones de euros, y en septiembre de 2006 era de 24.785 millones de euros. No obstante, debemos subrayar que esta tendencia no es exclusiva de Canarias, pues todas las Comunidades españolas muestran unos niveles de endeudamiento relativo crecientes, aunque Canarias muestra junto con Baleares los ratios de créditos sobre depósitos más altos en el contexto nacional. Detrás de este avance en los niveles de endeudamiento relativo se encuentran factores como el recurso creciente al endeudamiento hipotecario y, sobre todo, el mantenimiento en los últimos años de tipos de interés en niveles históricamente reducidos.

#### Cajas de Ahorros

Con motivo de la reciente solicitud por parte del Gobierno de Canarias de dictamen preceptivo al CES en referencia al Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros de Canarias<sup>2</sup>, este Consejo tuvo la oportunidad de analizar el papel jugado por las Cajas de Ahorro en el sector financiero canario. A

este respecto, destacar que en la actualidad, y tras un periodo de intenso crecimiento de las Cajas de Ahorros, éstas superan a la banca comercial tanto en número de sucursales como en el volumen de los depósitos captados, frente a un liderazgo en la concesión de créditos por parte de la banca comercial. Respecto al avance de Anteproyecto de Ley, el Consejo Económico y Social reconoce la necesidad de proceder a una adaptación de nuestro marco normativo en materia de Cajas de Ahorros, cuestión sobre la que se ha venido pronunciando de manera reiterada el Consejo desde hace años.

En cuanto a la naturaleza de las Cajas de Ahorro, en opinión del CES, nuestro modelo de las Cajas de Ahorros ha venido generando importantes beneficios económicos y sociales para el conjunto de la sociedad, por lo que deben respetarse todos aquellos elementos que sustentan su finalidad social, sin perjuicio de su necesaria y constante adaptación a los requerimientos de la política de la competencia y al sistema de garantías, en el acceso al crédito y la utilización de los medios de pago, por los usuarios y consumidores.

En cuanto a aspectos más concretos, pero de capital importancia para la naturaleza jurídica de las Cajas, en opinión del Consejo, las cuotas participativas pueden constituir un instrumento de captación de recursos que permita nuevas posibilidades de crecimiento a las Cajas, la fidelización de sus clientes y su adaptación a nuevas orientaciones estratégicas. El CES también quiere dejar claro, a este respecto, que la utilización de este instrumento no debe afectar a los aspectos esenciales ligados a la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, ni deben alterar el estatuto de propiedad de las mismas. Por ello el Consejo recomienda de manera expresa que, sin perjuicio de la autonomía de estas entidades de depósito, el reconocimiento que el nuevo marco normativo haga de este sistema de captación de recursos, no vaya en perjuicio de la naturaleza básica de las Cajas de Ahorros y de su propia configuración jurídica.

Por último, respecto a los órganos de gobierno de las Cajas, el CES valora positivamente el nuevo

<sup>2</sup> Dictamen 1/2007 sobre el avance de "Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros de Canarias"

marco normativo propuesto en la medida en que incremente la democratización de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros, involucrando en su gestión a los diferentes grupos sociales que, de una manera u otra, mantengan relación con estas entidades o con sus ámbitos de actuación.

### 8.2.2.2. Evolución del PIB por el lado de la demanda

De acuerdo con la información analizada por el CES, el PIB de Canarias en 2006 ascendió a 39.044 millones de euros, siendo el resultado de una demanda interior que se cifró en 47.349 millones de euros y de sendos saldos negativos exteriores y con el resto de regiones de -5.885 y -2.420 millones de euros, respectivamente.

Dentro de la demanda interior, la mayor partida viene representada por el consumo privado, seguido de la formación bruta de capital. En lo que se refiere al saldo exterior, es destacable la significativa aportación negativa que realiza al PIB canario, contribución que se ha acelerado especialmente en los últimos tres años.

#### Consumo

El consumo total en el archipiélago canario alcanzó la cifra de 35.414 millones de euros en 2006, de los cuales 26.551 millones pertenecían al sector privado y los 8.863 restantes al público. El consumo privado ha crecido entre 2001 y 2006 a un ritmo más elevado en Canarias que en el conjunto de España. El ritmo de crecimiento del consumo privado parece haberse acelerado a partir de 2004 mostrando el consumo público un comportamiento muy similar.

De acuerdo con la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) elaborada por el INE, el gasto total realizado en Canarias en 2004 ascendió a 13.040 millones de euros, mientras que en conjunto de España se cifró en 339.103 millones. Por otra parte, los gastos medios por hogar, persona y unidad de consumo permanecían en dicho año en Canarias por debajo de la media nacional.

Entre 1998 y 2004 el porcentaje de gasto total destinado a Alimentos y bebidas no alcohólicas

ha disminuido de forma significativa en Canarias. Desde un porcentaje muy cercano al 20%, hasta uno inferior al 17%. Asimismo, el gasto relativo en Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos también ha sufrido una ligera disminución durante el periodo. En el otro extremo se encontrarían los casos de grupos como Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles, Comunicaciones, Ocio, espectáculos y cultura y Otros bienes y servicios que han experimentado una ganancia significativa en su relevancia dentro de la cesta de consumo de las familias canarias.

El Consejo constata la relevancia que el consumo esta teniendo en el actual proceso de crecimiento, constituyéndose en uno de los pilares básicos en lo que se ha sustentado el proceso de avance de la economía en los últimos años. Son varios los aspectos que pueden haber estado estimulando el incremento del consumo. Entre ellos destacan, especialmente, el crecimiento de la población (fundamentalmente a través de la inmigración), la reducción de los tipos de interés y al incremento de la riqueza de las familias asociada ya no sólo al proceso de crecimiento económico sino, sobre todo, a la revaloración de sus activos inmobiliarios. Pero también debe destacarse que el incremento del consumo está teniendo otra serie de consecuencias sobre la economía, más perjudiciales, en concreto, sobre la situación financiera de las familias de manera que, tal como ha venido señalando el Banco de España en los últimos años, la carga financiera de las familias sigue aumentando.

El Consejo Económico y Social constata que, de acuerdo con la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, el porcentaje de hogares canarios que tiene muchas dificultades para llegar a fin de mes es el más elevado en el conjunto nacional, seguido de Andalucía y Baleares. Asimismo, el porcentaje de hogares canarios que puede dedicar algún dinero a ahorrar es el más bajo de toda la muestra. Aunque el aspecto más sorprendente en este caso es la gran diferencia existente entre Canarias y el resto de regiones. La cifra de Canarias se sitúa en torno al 19 por ciento, mientras que la segunda región con un menor porcentaje con posibilidades de ahorro es la Comunidad de Madrid con uno ligeramente inferior al 29 por ciento.

En opinión del CES estos indicadores sobre los niveles de consumo y ahorro de las familias canarias arrojan unos datos preocupantes, ya que incide directamente en los niveles y calidad de vida de las familias. Desde el punto de vista del CES, las razones que explicarían esta situación son principalmente una baja propensión al ahorro de las familias en un contexto de menores niveles relativos de renta.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta las limitaciones en la fiabilidad en la medición de estas variables, puesto que está basada en percepciones subjetivas. Desde el Consejo Económico y Social se considera necesario profundizar en las causas que están detrás de estos resultados, mediante un estudio exhaustivo de los condicionantes de las tasas de consumo y ahorro de las familias canarias.

### Inversión y tejido empresarial

**inversión** La inversión constituye el segundo elemento en importancia en el comportamiento de la demanda interna tras el consumo privado. De acuerdo con el Balance Económico Regional de FUNCAS, en Canarias su cuantía ascendió a 11.935 millones de euros en 2006.

Durante el periodo 2001-2006, en Canarias y en España la inversión ha ido acelerando sus tasas de crecimiento, por lo que se ha erigido en estos últimos años en uno de los elementos clave en el soporte de la demanda interna.

En Canarias el sector con mayor participación en el total de inversión es el de los servicios con casi un 92% del total. En lo que se refiere a los subsectores, el más relevante es el de Inmobiliarias y servicios empresariales con una participación de un 38% sobre el total.

La economía canaria destaca por tener una tasa de inversión en capital fijo bastante elevada. En el año 2003 se cifró en casi un 36%, dato que supera en más de seis puntos porcentuales el resultado nacional, y que ha seguido una senda creciente en el tiempo.

**tejido empresarial** De un total de más de tres millones de empresas ubicadas en España en 2006, casi 133.000 lo

estaban en territorio canario (esto es, un 4,2% del total). La provincia de Las Palmas superaba en casi seis mil empresas los registros de Santa Cruz de Tenerife. En la medida que cada empresa puede tener más de un local, al analizar estos últimos datos se observa que el número de locales en España durante 2006 superaba los 3,5 millones de unidades. Los resultados canarios también ascienden ligeramente, superándose los 150.000 locales empresariales.

En cuanto a las tasas de crecimiento en el número de empresas en los últimos años, en el periodo 2000-2006, las tasas de crecimiento de las dos provincias canarias superaron la media nacional, lo que ocurre de igual manera si se toman los datos de los tres últimos años.

Si se clasificaran las 52 provincias españolas de mayor a menor en número de empresas y locales, obtendríamos que Las Palmas ocuparía el puesto número 12 en el ranking referido a empresas y el puesto 11 en el referido a locales. Santa Cruz de Tenerife se posicionaría en los puestos número 14 y 13, respectivamente. En ambos casos, las clasificaciones vendrían encabezadas por las provincias de Madrid y Barcelona.

En lo referido al número de empresa por habitante, los datos otorgan una posición a las provincias canarias no tan favorable. Las Palmas se sitúa en la posición 21 y Santa Cruz de Tenerife en la posición número 30. La clasificación es liderada por una provincia insular (Baleares), seguida de regiones fundamentalmente del centro y norte de España. En cuanto a las tasas de crecimiento del número de empresas por habitante, para el periodo 2000-2006, la provincia de Las Palmas se sitúa en unas tasas similares a la media nacional, mientras que la provincia de Santa Cruz de Tenerife se encuentra por debajo de dicha media. Sin embargo, los datos para los últimos tres años muestran tasas de crecimiento en las dos provincias canarias superiores a la media nacional.

El tamaño medio de la empresa canaria se cifra en torno a los 4,1 asalariados por empresa, en España asciende hasta los 4,5. Entre provincias, el número medio de asalariados resulta ser

superior en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. Los resultados comparativos entre provincias referentes al tamaño empresarial vienen influenciados por el hecho de que la provincia de Santa Cruz de Tenerife incluye a las tres islas menos habitadas del Archipiélago.

En términos cuantitativos el número de sociedades creadas en Canarias ha jugado una mayor relevancia en su tejido empresarial de lo que lo ha hecho en España, aunque no sucede lo mismo en cuanto a su importancia económica, pues el capital medio suscrito por cada nueva sociedad creada es superior en el conjunto de España que en Canarias.

El número de empresas que realizan ampliaciones de capital son inferiores a las sociedades de nueva creación, lo que implica que el incremento medio de capital de una empresa existente supera el capital medio suscrito por una empresa de nueva creación. Es decir, las empresas entrantes comienzan su actividad con un capital discreto en comparación con las ampliaciones que realizan las ya existentes en proceso de crecimiento. Las diferencias en este aspecto entre España y Canarias no son muy significativas. Si calculamos el diferencial entre el ratio de aumento neto de capital y el del capital de las sociedades creadas relativo al PIB, encontraríamos en ambos casos un valor que ronda los 18 puntos porcentuales.

### Sector exterior

En opinión del CES, Canarias puede ser considerada como la economía regional española más abierta a los intercambios exteriores. Las características físicas y geográficas del territorio son aspectos que explican la especialización productiva en un número limitado de productos y la consecuente necesidad de recurrir a los intercambios comerciales para poder cubrir las amplias necesidades básicas de cualquier sociedad, por lo que el saldo comercial ha sido tradicionalmente deficitario.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los intercambios con el exterior no sólo constan de mercancías sino también de servicios, siendo la información estadística referente a este segun-

do aspecto prácticamente inexistente en el ámbito regional. La gran especialización de nuestra economía en un servicio altamente comerciable como es el turismo implica que la mayor parte del valor generado por nuestras exportaciones al exterior proceda de esta vía. Al no estar contemplado en las estadísticas de intercambios de mercancías, se generará una tendencia a obtener cifras comerciales más negativas, por lo que las conclusiones en este apartado deben ser valoradas teniendo en cuenta esta circunstancia.

A lo largo de los últimos 20 años, la importancia relativa del resto de España en el comercio canario ha ido creciendo en el tiempo, especialmente, en lo referente a las importaciones. Este crecimiento ha sido a costa de una reducción de la participación del resto del mundo en nuestros intercambios comerciales.

Los flujos comerciales canarios con el exterior se caracterizan por un continuo saldo comercial deficitario, que varía al ritmo marcado por la evolución de las importaciones ya que las exportaciones se han venido manteniendo en niveles similares durante todo el periodo.

La mayor parte del saldo comercial deficitario del Archipiélago se origina en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo el porcentaje en 2006 de un 67%, debido principalmente a la importación de productos energéticos. La evolución de las importaciones y las exportaciones en ambas provincias es similar. Las primeras tienden a incrementarse a lo largo del todo el periodo, mientras que las segundas sufren un retroceso. Esta tendencia dispar en ambas variables lleva a que la tasa de cobertura (el ratio entre las exportaciones y las importaciones) disminuya.

Los principales socios comerciales, tanto de España como de Canarias, son los países de la Unión Europea, especialmente los de mayor peso económico como Alemania, Francia, Reino Unido, Italia o Países Bajos. Ahora bien, existen diferencias en lo referido a su importancia en uno u otro caso. Por ejemplo, mientras que Francia y Alemania juegan un papel más importante como destino de las exportaciones españolas, en el caso de Canarias resultan más



relevantes como destino Países Bajos y Reino Unido, que concentran casi el 50% de los flujos. Otro aspecto, que particulariza a Canarias en las exportaciones es la relevancia de un país africano como Mauritania en los flujos comerciales. Por lo que se refiere a las importaciones, se observa que, tanto para España como para Canarias, Alemania es el principal país suministrador de mercancías.

Por sectores económicos, se ha de destacar la presencia de tres partidas que en el caso canario tienen gran peso, como son los Alimentos, los Productos energéticos y otras mercancías (este último específicamente para el caso de las exportaciones), y que en el conjunto nacional tienen una importancia bastante más moderada. Por el contrario, a nivel estatal tienen un gran peso las partidas de Semimanufacturas, Bienes de equipo, Sector del automóvil y Manufacturas de consumo, que en Canarias presentan escasa notoriedad. Las diferencias son mucho más destacables cuando se analiza la estructura de las exportaciones que la de las importaciones, debido a la relevancia que tienen en los intercambios comerciales canarios los productos energéticos.

El Consejo Económico y Social quiere destacar la creciente importancia de las relaciones económicas con los países africanos de nuestro entorno. En opinión del CES, resulta prioritario potenciar los lazos culturales, comerciales y de cooperación con estos países, ya que parte del desarrollo económico y social de Canarias podría, en un futuro, mantener una relación muy directa con la manera en que se afronte este reto. Desde esta perspectiva, el Consejo se muestra favorable al fomento de iniciativas que tengan como objetivo mejorar estas relaciones, de manera que redunden en beneficios económicos y sociales mutuos.

#### inversión directa extranjera

En España se puede apreciar un claro cambio de tendencia en las cifras de inversión directa extranjera en los últimos años, pues hasta 1996 nuestro país fue un receptor neto de inversión extranjera directa, pero a partir de dicha fecha la situación se invirtió. El papel de España en el contexto internacional es cada vez más importante como muestra el hecho de

que en el año 2006 se haya producido el pico en cuanto a inversión directa emitida desde España al exterior.

Canarias, por su parte, se ha caracterizado por ser una receptora neta de inversión directa. De todos los años para los que hay datos disponibles, tan sólo en 1998 y en 2006 se ha producido un saldo negativo, lo que significaba que se emitió más inversión directa extranjera desde Canarias que la que se recibió. En cuanto a los flujos recibidos, debe destacarse el resultado de 2004 que, con diferencia, ha sido el mayor valor observado desde 1993.

El impacto de los flujos de inversión directa extranjera en Canarias ha sido bastante limitado, al menos cuando los valoramos en función de su cuantía con relación a la formación bruta de capital y el PIB. Esto no debe suponer que en términos cualitativos no puedan haber sido relevantes, aunque las cifras apuntan a que el impacto sobre el conjunto de España posiblemente haya sido bastante mayor que en el Archipiélago. Dichos ratios han seguido una tendencia decreciente, mostrando la cada vez menor importancia cuantitativa de la inversión directa recibida en la evolución económica de España y Canarias.

El principal origen de procedencia de los flujos de inversión directa es Europa y, en menor medida, América del Norte. Sin embargo, el destino se encuentra algo más compartido. Latinoamérica juega un papel fundamental en dicha relación, siendo el segundo destino de flujos de inversión españoles y canarios. Un último aspecto a destacar es la escasa relevancia de África como destino de los flujos de inversión españoles y canarios, aunque en este caso y por cercanía la presencia de Canarias en el mercado africano sea algo superior.

El subsector de Inmobiliarias y servicios empresariales es el sector estrella como destino de flujos de inversión extranjeros en España, especialmente el ámbito relativo a actividades inmobiliarias. En este aspecto coinciden España y Canarias, lo que es consecuencia en gran medida del *boom* del sector inmobiliario y de la construcción.



En lo referente a la inversión directa emitida desde Canarias, destaca con claridad la preponderancia del sector turístico, algo lógico a tenor de nuestra especialización productiva. Sin embargo, en el conjunto nacional han destacado las inversiones destinadas a los subsectores de Transporte y comunicaciones e Intermediación financiera, que pueden comprenderse fácilmente por el proceso de internacionalización realizado por las grandes compañías españolas de dichos sectores.

### 8.2.2.3. Precios e inflación

#### Índice de Precios de Consumo (IPC)

El comportamiento de la inflación en España y Canarias durante el año 2006 ha venido muy condicionado por la evolución de los precios del petróleo. Durante los ocho primeros meses del año 2006 la tasa de variación interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) General se situó, tanto en Canarias como en el conjunto de la economía nacional, muy por encima de los niveles de 2005. No obstante, a partir del mes de septiembre se produce un punto de inflexión, coincidiendo con la caída de los precios del petróleo. En efecto, tanto en la economía canaria como en el conjunto nacional, se aprecia un descenso significativo en la tasa de inflación interanual, de tal forma que, a partir de este mes, la tasa de variación interanual del IPC General arroja valores inferiores a los mostrados en 2005, cerrándose el año con una tasa de inflación del 2,0% en Canarias y del 2,7% a nivel nacional, claramente inferiores a los del año 2005. Esto supone que Canarias ha cerrado el año 2006 no solo con una tasa de inflación inferior a la nacional sino, además, siendo la Comunidad Autónoma que experimenta un menor avance en el IPC General.

A lo largo de todos los meses del año 2006 la tasa de variación interanual del IPC General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos (inflación subyacente) se ha situado por encima de los niveles alcanzados en el año 2005. No obstante, el año se ha cerrado con una inflación subyacente (2,0%) muy similar a la que cerró el año 2005 (1,9%). A nivel nacional, aunque la tasa de inflación subyacente es superior

a la de Canarias en ambos años, en el año 2006 ésta se sitúa 4 décimas por debajo de la del año 2005, de tal forma que el diferencial entre ambas, la nacional y la canaria, se reduce en medio punto porcentual. Con todo, en el año 2006 Canarias registra, junto con Asturias, la menor tasa de inflación subyacente a nivel nacional.

El grupo de gasto que registró una mayor tasa de crecimiento en sus precios en Canarias fue el de enseñanza, que cerró el año 2006 con una tasa de inflación del 5,7%, muy superior a la inflación general canaria, y 1,7 puntos porcentuales por encima de la inflación de este mismo grupo a nivel nacional. No obstante, dado la reducida ponderación de esta partida en el IPC General, su contribución a la inflación general en Canarias fue solamente del 2,9%.

A nivel nacional fueron los gastos asociados a la vivienda (alquiler, conservación, electricidad, agua...) los que más subieron de precios, situándose a final de año su tasa de inflación en el 4,9%. En Canarias, el IPC de vivienda experimentó una variación del 4,1%, la segunda más elevada, por detrás de enseñanza. Dado el elevado peso de esta partida en la cesta de la compra, su repercusión sobre el avance del IPC General ha sido del 15%.

Otros grupos de gasto que han registrado avances en precios superiores a los del IPC General en Canarias en el último año han sido, Hoteles, cafés y restaurantes (3,6%), Otros bienes y servicios (3,5%) y Alimentos y Bebidas no alcohólicas (3,2%). Esta última partida ha sido, debido a su elevado peso en la cesta de la compra, la partida que mayor repercusión ha tenido sobre el crecimiento del IPC General, explicando un 30,9% de su crecimiento en el año 2006.

#### Deflactor implícito del PIB

La tasa de variación del deflactor implícito del PIB (DIP) en Canarias en el último año ha sido del 3,86%, inferior al incremento medio registrado en el período 2001-2005, y muy similar a la tasa de crecimiento del DIP nacional.

Por sectores productivos, un año más es el sector de la construcción el que experimenta los

mayores avances en los precios, con una tasa en Canarias del 6,74%. A pesar de lo elevada que resulta esta tasa de inflación, a escala nacional el encarecimiento es aún mayor (7,38%). Además, en comparación con la tasa de inflación media del sector en el período 2001-2005 (8,21%), la del año 2006 supone una clara desaceleración.

El segundo sector más inflacionista fue el sector servicios, con una tasa de variación de su DIP del 3,19% en Canarias, frente a un 3,07% a nivel nacional. Dentro del sector servicios, los destinados a la venta (servicios de mercado) han registrado, sin embargo, un claro descenso en sus precios durante el año 2006. Han sido, por tanto, los servicios de no mercado los responsables del avance de los precios del sector a nivel agregado.

El resto de sectores han registrado tasas de variación en sus respectivos deflatores inferiores a la del DIP agregado, e, igualmente, más bajas que las tasas de crecimiento medias del período 2001-2005. La desaceleración en el avance del DIP es especialmente significativa en el sector primario, que pasa de una tasa media del 5% a otra, ya en el año 2006, del 2,65%.

En opinión del CES, el diferencial de inflación que mantiene Canarias respecto a la media nacional durante los últimos años, constituye una ventaja competitiva de la economía canaria, puesto que tiene importantes efectos positivos sobre la competitividad de la economía, especialmente para el sector turístico. Del análisis realizado sobre los diferentes indicadores de precios, existen indicios de que este diferencial de precios se pudiera estar acortando, por lo que desde el CES se recomienda que desde el Gobierno se siga realizando un esfuerzo para mantener este diferencial, destacando como objetivo preferente los niveles de precios en los gastos en alimentación y los asociados a la vivienda.

### **Niveles de Precios de la Distribución Alimentaria y Droguería**

Según se desprende de las estadísticas oficiales sobre los Niveles de Precios de la Distribución

Alimentaria y Droguería, en el mes de mayo de 2006 los precios de frutas y verduras en las dos capitales de provincia canarias presentaban unos niveles muy próximos a los valores medios nacionales. Sin embargo, un año antes ambas ciudades canarias presentaban unos precios que se encontraban entre los más bajos a nivel nacional. Por tanto, a lo largo del último año se ha producido un mayor ritmo de crecimiento de los precios de frutas y verduras en el Archipiélago. En concreto, durante dicho período Las Palmas de Gran Canaria presenta la quinta tasa de crecimiento más elevada, y Santa Cruz de Tenerife la segunda mayor, siendo superada únicamente por Valencia, que sería la capital de provincia donde las frutas y verduras han registrado un mayor ritmo de avance.

En mayo de 2006, tanto Las Palmas de Gran Canaria como Santa Cruz de Tenerife aparecen entre las capitales de provincia españolas donde la carne presenta los precios más altos. En particular, Las Palmas de Gran Canaria es la cuarta más cara, mientras que Santa Cruz de Tenerife aparece como la capital con los precios más altos. En 2005 la posición relativa de las dos capitales de provincia canarias no era tan desfavorable, especialmente en el caso de Santa Cruz de Tenerife, que aparecía como la vigésima más cara a nivel nacional. Es evidente, por tanto, que a lo largo del último año, y al igual que sucede con las frutas y verduras, el ritmo de crecimiento de los precios de la carne en Canarias ha superado al registrado en otros puntos del territorio nacional. Efectivamente, del análisis de los datos referidos a las tasas de variación de los precios, se desprende que Las Palmas de Gran Canaria ha sufrido la tercera tasa de variación más alta, mientras que Santa Cruz de Tenerife no es superada por ninguna otra capital de provincia.

La situación relativa de Canarias por lo que se refiere a los precios de los productos de droguería e higiene personal difiere bastante de la descrita para frutas y verduras, y productos cárnicos. Los datos referidos al control de precios realizado en el mes de mayo del año 2006 ponen de manifiesto que las dos capitales canarias, pero especialmente Santa Cruz de Tenerife, se encuentran entre las capitales de provincia

españolas que exhiben menores precios en este tipo de artículos. No obstante, ha de advertirse que, en ambos casos, las tasas de variación registradas en los últimos meses se encuentran, nuevamente, entre las más elevadas.

Finalmente, tanto en el año 2006 como en el año 2005 las dos capitales canarias han mostrado niveles de precios en la alimentación envasada superiores a los niveles medios nacionales. De hecho, en ambos años no hay ninguna otra capital de provincia española que exhiba precios más altos en este tipo de productos que Las Palmas de Gran Canaria, mientras que Santa Cruz de Tenerife únicamente es superada, además de por Las Palmas de Gran Canaria, por Bilbao en 2005, y por San Sebastián en 2006.

### Cesta de la Compra

Según se desprende de los datos de la Cesta de la Compra (ISTAC) correspondientes al año 2006, la Gomera es la isla que presenta los niveles de precios más altos del Archipiélago, con un diferencial medio anual respecto del nivel de precios de Canarias del +6,7 puntos porcentuales. También presentaron diferenciales positivos, aunque menos pronunciados, Fuerteventura (+2,2 puntos), El Hierro (+2,6 puntos) y Lanzarote (+3,3 puntos). Por el contrario, Gran Canaria (-5,8 puntos), Tenerife (-4,9 puntos) y La Palma (-4,0 puntos) presentaron niveles de precios inferiores a los del conjunto de la economía canaria.

En opinión del CES, con el objetivo de ir avanzando en la integración de los mercados insulares hacia un mercado único, por parte del Gobierno se deben articular las medidas necesarias para reducir estos diferenciales en los niveles de precios. Para ello debe realizarse acciones activas para promover la circulación de bienes y servicios y reducir las posibles trabas a la libertad de establecimiento. Así mismo, el desarrollo de un sistema integrado de transportes en el archipiélago es un elemento que afectará positivamente a la reducción de estas diferencias. Por último, en opinión del CES, estas actuaciones son compatibles con el mantenimiento e introducción de medidas correctoras en los casos en los que sea indispensable para garantizar el abastecimiento.

### Costes laborales unitarios

El coste laboral unitario expresa el porcentaje de una unidad de producto que remunera al factor trabajo utilizado para producirla, o lo que es lo mismo, el cociente del coste laboral y el volumen de producción. Alternativamente, el coste laboral unitario se puede obtener como el cociente entre el coste laboral por trabajador y la productividad aparente del factor trabajo.

En el año 2006, los costes laborales unitarios se incrementaron a un ritmo de un 4,0% en el conjunto del territorio español, siendo la cifra un punto porcentual superior en el caso canario (5,0%). Las razones que explican la evolución de los costes laborales unitarios son, no obstante, diferentes en ambos casos. En España ha sido el incremento de los costes laborales por hora efectiva de trabajo el principal factor determinante de su evolución. En el caso de Canarias el avance del coste laboral unitario se debe tanto al incremento del coste laboral por hora efectiva, como a la reducción de la productividad.

El coste laboral medio por trabajador ha sido de 1.819,8 euros durante el año 2006, aproximadamente 364 euros menor al coste laboral medio por trabajador a nivel nacional. De hecho, Canarias aparece un año más como la segunda Comunidad Autónoma con menor coste laboral por trabajador.

Los costes laborales por trabajador aumentaron el último año un 2,8% en Canarias, frente a un ritmo de avance del 2,9% en el año 2005, y del 3,9% en promedio para el período 2001-2005. A nivel nacional la tasa de variación de los costes laborales por trabajador fue del 3,5%, apareciendo Canarias como la quinta Comunidad Autónoma con menor tasa de crecimiento.

El coste laboral medio por hora de trabajo efectiva de Canarias ha pasado de 12,59 euros en el año 2005, a 12,92 euros en 2006, lo que significa una tasa de variación del 2,64%, muy por debajo del incremento observado a nivel nacional (4,18%). Canarias aparece, por tanto, no sólo como una de las Comunidades Autónomas con menores costes laborales por hora de trabajo efectiva, sino que, además, destaca por

coste  
laboral  
unitario

coste  
laboral  
medio

presentar reducidos ritmos de avance en esta variable.

Es probable, por tanto, que el hecho de que el deflactor implícito del PIB haya registrado en Canarias un ritmo de avance en el último año muy similar al nacional, pueda obedecer al peor comportamiento de la productividad aparente en las Islas. Efectivamente, la tasa de variación de la productividad aparente por ocupado ha sido negativa e igual a -2,04% en Canarias, mientras que en el conjunto nacional ha sido del -0,49%. De igual forma la tasa de variación de la productividad aparente por hora trabajada ha sido de -2,23% en Canarias, mientras que en España ha sido ligeramente positiva (0,15%).

De lo anterior se desprende que el comportamiento de la productividad aparente del factor trabajo resulta clave no solo desde la perspectiva del crecimiento y la convergencia económica, sino también para la evolución de los precios. Así, por ejemplo, aunque el coste laboral por hora de trabajo ha crecido menos en Canarias que en el conjunto nacional en el último año, el comportamiento menos favorable de la productividad se ha traducido en un incremento más intenso de los costes laborales unitarios, con lo que ello implica en términos de mayores presiones inflacionistas.

#### 8.2.2.4. Dinámica demográfica reciente

##### crecimiento de la población

El CES constata que, según se desprende de los datos de la revisión del Padrón Municipal, la población residente en Canarias a 1 de enero de 2006 ascendió a casi 2 millones de habitantes, lo que sitúa a Canarias como la octava Comunidad Autónoma con mayor número de habitantes, con una cuota del 4,5% de la población nacional.

En el último año la población canaria se ha incrementado en 27.553 personas, lo que se ha traducido en una tasa de crecimiento del 1,40%, muy similar, aunque levemente superior, a la registrada por el conjunto de la población española (1,36%). Este ritmo de avance contrasta con la tasa de crecimiento media del período 2001-2005, que fue del 1,82%, la sexta más elevada a nivel nacional.

En opinión del CES, uno de los aspectos demográficos con mayores derivaciones económicas y sociales es, sin lugar a dudas, su estructura por edades. La estructura y composición del gasto de una sociedad, su potencial de trabajo, el grado de movilidad geográfica, o la sostenibilidad del sistema de pensiones son algunos de los muchos aspectos que guardan una relación más o menos directa con la distribución por edades de la población.

El CES considera que del análisis de la última Revisión del Padrón Municipal se concluye que Canarias cuenta con una población menos envejecida que el conjunto nacional. Es más, Canarias aparece como una de las Comunidades Autónomas con un menor envejecimiento de su población. Así se desprende de todos los indicadores demográficos al uso. Canarias es la comunidad autónoma que presenta un menor índice de vejez (12,3%, frente a un 16,7% a nivel nacional), el segundo menor índice de envejecimiento (82,3%, 35 puntos porcentuales inferior al del conjunto nacional) y el tercer índice de senectud más bajo de toda España. El menor peso relativo en Canarias de los grupos poblacionales de mayor edad se traduce, a su vez, en un menor índice de dependencia de la población mayor. Éste fue del 17,0% en el año 2006, frente a un porcentaje del 24,3% a nivel nacional, no habiendo ninguna otra Comunidad Autónoma con un índice más bajo.

El CES constata que, cuando se analizan los índices de infancia y juventud, se aprecia, por el contrario, que Canarias se sitúa entre la Comunidades Autónomas con mayores valores. Así, por ejemplo, en el año 2006 el índice de infancia en Canarias fue del 15,0%, el cuarto más elevado a nivel nacional. Por su parte, el índice de juventud canario (22,0%) fue el tercero más alto de España.

En opinión del Consejo, el mayor peso relativo que presentan en Canarias los grupos poblacionales de menor edad no se traduce, sin embargo, en un índice de dependencia de la población joven superior al del conjunto nacional. Así, en el año 2006 éste se situó en el mismo nivel (20,7%) que la media nacional, apareciendo Canarias en un puesto intermedio en el ranking autonómico.

#### **movimientos migratorios**

Otra cuestión de gran trascendencia y actualidad en este binomio economía-demografía es la relativa a los movimientos migratorios. Según se desprende de los datos de la revisión anual del Padrón Municipal (INE), a 1 de enero de 2006, el 85,2% de la población residente en Canarias había nacido en España, un porcentaje 4 puntos porcentuales inferior al registrado en el conjunto nacional. Este dato refleja el mayor peso que tienen en la población canaria los nacidos fuera del territorio nacional (un 14,8% frente al 10,8% en España).

De la población residente en las Islas el 5,5% procede de algún país de la Unión Europea distinto de España siendo este porcentaje del 3,5% en el conjunto nacional. Si consideramos todos los países europeos distintos a España, tanto los pertenecientes a la Unión Europea como aquellos que no son miembros, el porcentaje sube hasta el 5,9% en Canarias, y al 4,0% en el conjunto nacional. Sin embargo, éste no es el colectivo más numeroso dentro de la población residente nacida fuera de España. Tanto en España como, sobre todo, en Canarias, el mayor peso corresponde a los nacidos en algún país latinoamericano. En España suponen el 4,3% de la población total, mientras que en Canarias esta proporción se sitúa en el 6,6%. Dentro de este colectivo, destacan, por su elevado peso relativo, los nacidos en América del Sur, que en el Archipiélago representan el 5,5% de la población total. Por su parte, la población nacida en algún país africano tiene una mayor presencia relativa en la población española (1,9%) que en la población canaria (1,5%).

Centrándonos en la población extranjera residente en Canarias, comprobamos que a 1 de enero de 2006, los nacidos en Alemania (10,5%) y en el Reino Unido (9,6%) son los que tienen un mayor peso. Les siguen en importancia los nacidos en Colombia (6,5%) y Argentina (4,7%). El quinto colectivo con mayor presencia en la población extranjera de las Islas es el conformado por los nacidos en Marruecos (4,6%), seguido muy de cerca por los nacidos en Venezuela (4,1%).

El ranking de nacionalidades con mayor presencia en la población extranjera de Canarias pre-

senta diferencias notables respecto al existente en el conjunto nacional. En particular, dentro de la población extranjera del conjunto español son los nacidos en Marruecos los que cuentan con un mayor peso relativo (10,6%). Le siguen ecuatorianos (9,2%) y rumanos (8,1%), nacionalidades que en Canarias aparecen en los puestos décimo y vigésimo, respectivamente.

Dentro del colectivo de nacionalidad española residente en Canarias, que, como ya advertimos más arriba, es el mayoritario en las Islas, el 89,5% corresponde a nacidos en el Archipiélago. Excluyendo a los nacidos en Canarias, la población de nacionalidad española con mayor presencia en Canarias son los procedentes de Andalucía (2,4%), seguidos de gallegos (1,8%) y madrileños (1,4%).

La inmigración neta es el principal factor explicativo del crecimiento poblacional en los últimos años en Canarias. Este hecho no constituye, sin embargo, un rasgo exclusivo de la economía canaria. A nivel nacional la contribución de la inmigración neta al crecimiento poblacional es mayor que en Canarias en los últimos años. Más aún, Canarias aparece como una de las Comunidades Autónomas donde el movimiento natural de la población contribuye más al crecimiento poblacional.

#### **8.2.2.5. Evolución del PIB por habitante y de sus factores determinantes**

##### **El PIB por habitante**

A pesar de la fortaleza mostrada por el ritmo de avance del PIB en Canarias en el último año, el hecho de que éste haya crecido a un ritmo menor a la media nacional, unido al mayor crecimiento poblacional en las Islas, se ha traducido en un crecimiento del PIB por habitante (1,17%) claramente inferior al español (2,20%). Aunque el dato para Canarias queda ensombrecido por el registro nacional, constituye, sin duda, una mejoría notable respecto al crecimiento promedio del período 2001-2005. No obstante, el mantenimiento de un diferencial negativo entre los ritmos de crecimiento de la renta por habitante de Canarias y España en los últimos años resulta un aspecto preocupante, especialmente

**evolución reciente**

desde la óptica de la convergencia económica. Los menores registros logrados por la economía canaria se han traducido en la ampliación de la brecha que separa el PIB por habitante de Canarias respecto de la media nacional. Esto supone que el PIB por habitante en Canarias, que representaba en 2001 el 94,04% de la media estatal, pasa a representar en 2006 únicamente el 89,92%.

#### convergencia regional

Al enfrentar la dinámica del PIB por habitante en Canarias con la del resto de Comunidades Autónomas, la imagen que se obtiene muestra también menores niveles de crecimiento. En los últimos años Canarias ha registrado los menores ritmos de crecimiento en producción real por habitante. Así, por ejemplo, el crecimiento promedio del período 2001-2005 fue el tercero más bajo de toda España, situándose por debajo únicamente Baleares y la Comunidad Valenciana. Más recientemente, en el año 2006, el crecimiento del PIB por habitante a precios constantes en Canarias ha sido el segundo más bajo a nivel autonómico. Estos peores registros relativos han supuesto que Canarias descienda un puesto en el ranking de autonomías según nivel de renta por habitante, habiendo sido superada en el transcurso de estos seis años por Castilla y León.

#### factores explicativos

Al objeto de profundizar en los factores explicativos del crecimiento económico, resulta especialmente adecuado tener en cuenta que el crecimiento del PIB por habitante puede aproximarse como la suma del crecimiento del peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total, la tasa de empleo y la productividad aparente del factor trabajo. El primer factor señalado, la proporción de población en edad de trabajar sobre la población total, a la que nos referiremos por comodidad como factor demográfico, depende de la estructura por edades de la población. La segunda variable, la tasa de empleo, se refiere a la participación de la población ocupada en la población en edad de trabajar, y depende de la tasa de ocupación y de la tasa de actividad. Por último, la productividad aparente del factor trabajo, depende del nivel de capitalización de la economía y de la productividad total de los factores.

### El factor demográfico

El factor demográfico aproxima el potencial de factor trabajo existente en la economía. Canarias (83,1%) presenta en este factor una desventaja respecto al conjunto de la economía española (84,4%), y a la mayoría de Comunidades Autónomas, lo que permite explicar, al menos parcialmente, su menor nivel de PIB por habitante. No obstante, a lo largo de los últimos años el factor demográfico ha experimentado en Canarias un crecimiento superior al registrado a escala nacional, de tal forma que únicamente tres Comunidades han registrado mayores ritmos de avance. Por tanto, la evolución seguida por esta variable habría estimulado un mayor ritmo de crecimiento de la producción del PIB per cápita en Canarias. Esto es, el factor demográfico ha sido un factor que ha contribuido positivamente al acercamiento de la producción por habitante de Canarias a los niveles medios nacionales, en la medida en que se ha traducido en empleo. El hecho de que no se haya producido este proceso de convergencia en los últimos años, apunta a la existencia de otros factores cuya evolución ha contrarrestado el impacto favorable del factor demográfico.

### La tasa de empleo

En el año 2006, la tasa de empleo de Canarias (53,9%) fue muy similar a la nacional (53,4%), por lo que este factor no se encontraría entre los determinantes de la diferencia entre el PIB por habitante canario y español. No obstante, la tasa de empleo sí aparece como uno de los factores que explican el menor crecimiento de la economía canaria en los últimos años y, por tanto, que han obstaculizado la convergencia económica. Entre los años 2001 y 2006 ésta ha registrado un ritmo de avance inferior a la de la tasa de empleo española. De hecho, únicamente en Baleares la tasa de empleo ha experimentado un avance inferior.

### La tasa de ocupación

Detrás del comportamiento de la tasa de empleo se encuentran las tasas de ocupación y de actividad. Por lo que se refiere a ocupación, Canarias (88,32%) muestra tasas claramente



inferiores a las del conjunto de la economía nacional (91,49%), configurándose, por tanto, en uno de los factores que explican el menor nivel de producción por habitante de las Islas. Por otro lado, el menor ritmo de crecimiento de la tasa de ocupación canaria aparece como un factor limitante del crecimiento y la convergencia. Tanto en el último año, como en el conjunto del período 2001 y 2006, la tasa de ocupación presenta en Canarias una variación negativa, frente a un ritmo de avance claramente positivo a nivel nacional. De hecho, únicamente Asturias y Baleares muestran peores registros en los últimos 5 años.

Conviene llamar la atención en este punto, que un mal comportamiento de la tasa de ocupación no significa, al menos no necesariamente, que la economía no genere, incluso intensamente, puestos de trabajo. En este sentido, merece la pena destacar que la población ocupada en Canarias ha crecido, en el 2006, a una tasa del 5,30%, frente al 4,08% a nivel nacional. De igual forma, entre 2001 y 2006 la tasa de avance de la población ocupada en Canarias (4,71%) supera a la del conjunto de la economía española (4,46%). Sin embargo, el avance en el número de ocupados ha venido acompañado en Canarias de un crecimiento aun mayor de la población activa, lo que explica los registros observados en la tasa de ocupación. En el año 2006, la población activa canaria creció a una tasa del 5,25%, mientras que a escala nacional el ritmo de avance fue del 3,35%. Esta diferencia también se observa en el conjunto del período 2001-2006. En promedio, la población activa en Canarias creció al 4,65, mientras que en el conjunto nacional la tasa de variación fue del 3,93%.

### La tasa de actividad

El otro factor determinante de la tasa de empleo es la tasa de actividad. Ésta es en Canarias (61,0%) superior a la nacional (58,3%). Por tanto, el menor nivel de renta por habitante de Canarias no viene explicado por la tasa de actividad. Además, en el último año el ritmo de avance de la tasa de actividad en Canarias (2,77%) ha sido muy superior a la registrada por la tasa nacional (1,69%). No obstante, si

consideramos la evolución seguida por esta variable desde el año 2001, se observa un crecimiento ligeramente inferior al nacional, lo que explica, al menos parcialmente, el menor nivel de avance del PIB por habitante en Canarias

### La productividad aparente del factor trabajo

La última variable explicativa del PIB por habitante, la productividad, muestra en Canarias niveles y tasas de crecimiento inferiores a los nacionales. Por tanto, desde la perspectiva de análisis de los factores explicativos del crecimiento del PIB por habitante, esta variable explica parcialmente, el menor valor que exhibe la producción por habitante en el Archipiélago, así como la ampliación de la brecha que la separa de los valores medios nacionales. Además, la tasa de variación anual de la productividad aparente del factor trabajo en la economía canaria en los últimos años ha sido negativa, al igual que ocurre para el conjunto de España.

El Consejo Económico y Social quiere llamar la atención sobre la relevancia de la contracción experimentada por la productividad en la economía canaria, habida cuenta de su bajo nivel relativo. De esta forma, si en el año 2001 la productividad aparente del factor trabajo en Canarias era un 92,10% de la productividad agregada nacional, debido al mayor retroceso experimentado por ésta en las Islas, en el año 2006 era un 90,47% de la española.

El crecimiento de la producción real en todos los sectores productivos se ha levantado sobre un intenso proceso de generación de puestos de trabajo. Sin embargo, frente a la lectura positiva que significa el hecho de generar puestos de trabajo, nos encontramos con otra menos alentadora. Se trata de los pobres resultados registrados en Canarias en términos de productividad, que, como se ha podido comprobar, es un problema que afecta a todos los sectores productivos.

Sin duda alguna, se trata de un grave problema estructural, que afecta a distintos sectores y ramas de actividad, y que constituye una amenaza para la continuidad del crecimiento económico canario a las tasas de los últimos años,



y, por tanto, para el sostenimiento del ritmo de avance del empleo. En este sentido, no debe olvidarse que para lograr mayores tasas de crecimiento, y, lo que aún es más importante, para que éstas sean sostenidas en el tiempo, es necesario lograr mejoras significativas y permanentes en los niveles de productividad<sup>3</sup>.

Con todo, en opinión del Consejo, parecen ser fundamentalmente dos los factores que permiten entender tanto el bajo nivel relativo del PIB por habitante en Canarias, como su desfavorable evolución en los últimos años: la productividad y la tasa de ocupación. Ambos factores exhiben bajos niveles en Canarias, lo que permite entender el mantenimiento de la brecha abierta entre la producción por habitante en las Islas y la del conjunto nacional. Adicionalmente, estos dos factores han registrado en Canarias en los últimos años tasas de crecimiento bajas, e incluso negativas, lo que permite entender los lentos ritmos de crecimiento alcanzados por el PIB per cápita canario.

Por tanto, desde el Consejo se considera que la promoción de la ocupación debe seguir siendo una pieza importante en la estrategia de crecimiento y desarrollo de Canarias mientras que la mejora de la productividad se constituye como el segundo gran reto para la mejora de la competitividad de la economía canaria y consecuentemente, los niveles de vida de los canarios.

El CES hace una recomendación expresa para que en los acuerdos en materia económica y laboral que realice el Gobierno de Canarias con el conjunto de los agentes económicos y sociales más representativos, se apueste por una estrategia que aborde de forma conjunta ambos objetivos: el fomento del empleo en un marco de mejora de los niveles de productividad.

Tradicionalmente se ha mantenido que uno de los principales obstáculos al avance de la productividad de la economía canaria es su propio patrón de especialización productiva, que se encuentra volcado en actividades del sector ser-

vicios intensivas en el uso de factor trabajo de baja y media cualificación. La evidencia disponible sugiere que, efectivamente, este aspecto resulta importante para explicar tanto el menor nivel de la productividad canaria, como su menor tasa de crecimiento.

Sin embargo, en opinión del CES, junto al especial patrón de especialización productiva de Canarias, se encuentran otros factores sobre los que también se debe incidir con el objeto de lograr mejoras de productividad. Las carencias relativas que en materia de capitalización (capital físico y humano) y progreso técnico se dan en Canarias exige un esfuerzo por parte de toda la sociedad canaria para la mejora de la formación de nuestros recursos humanos, el mayor y mejor uso de las nuevas tecnologías, el esfuerzo emprendedor e innovador y la adecuación de nuestras infraestructuras básicas. Son estos aspectos estratégicos para el desarrollo económico y social de Canarias a los que el CES quiere prestar una especial atención.

#### **8.2.2.6. Aspectos estratégicos de la economía canaria**

La economía mundial se encuentra inmersa en una dinámica de continuos cambios que en las dos últimas décadas ha sido espoleada por el proceso de globalización y que supone para cada territorio enfrentarse a un creciente entorno de competitividad. En este marco cada vez más exigente, los factores que conducen e incentivan los procesos de mejora productiva se consideran cada vez más, elementos estratégicos de primer orden, que deben ser reforzados en el ámbito económico para asegurar el desarrollo económico y social.

Entre estos factores se encuentran el stock de capital físico y la población ocupada, pero también otros factores de más reciente factura como son el capital humano, las infraestructuras o el stock de capital tecnológico, asociado,

<sup>3</sup> No obstante, se insiste desde el CES en la falta de fiabilidad de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) relativos a la ocupación en los sectores industrial y energético en el año 2006, lo que supone que las consideraciones realizadas sobre la productividad aparente del factor trabajo, especialmente en los sectores industrial y energético, deberían de ser tomadas con mucha cautela para este año. No obstante, el análisis de la tendencia observada en el período 2001-2005 permite confirmar la gravedad que reviste para el futuro inmediato de la economía canaria el lento avance de la productividad. En este sentido, resulta imprescindible realizar un diagnóstico en profundidad de las razones estructurales que se encuentran detrás de este problema económico de primera magnitud.

en parte, al auge de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Las infraestructuras físicas de transporte, energía y agua son aspectos fundamentales en un territorio como el canario, que se encuentra alejado del continente. Ello implica que las islas requieren de unas adecuadas infraestructuras de transporte para mantenerse bien conectadas entre sí y con el exterior y de unas buenas redes de energía y agua capaces de abastecer eficientemente los consumos básicos para el desarrollo de cualquier sociedad.

Por lo que se refiere al stock tecnológico, su importancia actual para Canarias es bastante elevada puesto que en este tipo de actividades la lejanía geográfica pierde relevancia, por lo que nuestra economía no tiene una desventaja relativa, a priori, en este ámbito. Dada la importancia que se le concede a este factor en el avance económico de las sociedades modernas, existe bastante consenso respecto a la necesidad de estimular tales inversiones. Adicionalmente, gran parte de las ayudas europeas que percibirá Canarias en el periodo de programación 2007-2013 irán destinadas a dichos fines.

#### 8.2.2.6.1. Infraestructuras físicas

##### Transporte

En opinión del Consejo, el desarrollo de un sistema de transporte más eficaz constituye uno de los retos estratégicos de Canarias para los próximos años. A la condición de Archipiélago se le une la lejanía al continente europeo, de manera que la mejora de la accesibilidad en las islas, entre las islas y de éstas con el exterior, debe ser uno de los ejes centrales y ha de estar presente en la planificación de su desarrollo económico y social.

El Consejo ha venido mostrando una especial preocupación en todo lo que concierne a la mejora de los sistemas de transportes en las islas, a los que ha concedido un importante

papel en el desarrollo económico y la cohesión social. En el ámbito insular, el adecuado desarrollo de las infraestructuras de transporte terrestre es clave para propiciar la cohesión de los mercados laborales. En cuanto a las comunicaciones entre islas, la potenciación de las conexiones marítimas y aéreas debe basarse en la intermodalidad, teniendo como objetivo último la consolidación de un espacio económico y laboral común. Y respecto a la conectividad exterior, el Consejo viene destacando la necesidad de impulsar su condición de plataforma logística intercontinental, teniendo como marco de referencia la política común de transportes de la Unión Europea<sup>4</sup>.

La red de carreteras en Canarias en el año 2005 ascendía a un total de 4.261 kilómetros. En contra de lo que pudiera pensarse a priori, el número de kilómetros de carreteras ha ido disminuyendo a lo largo de los últimos años. En el conjunto de la nación, la tasa media de crecimiento fue positiva<sup>5</sup>.

La red de infraestructuras viarias en Canarias, en términos de kilómetros por superficie, se encuentra por encima de la media del territorio español, al tiempo que el uso que se hace de la misma es de los mayores entre los observados en el ámbito nacional.

En opinión del CES, el desarrollo adecuado de las infraestructuras de transporte terrestre en las islas pasa por un mejor dimensionamiento de las infraestructuras existentes, así como por la construcción de nuevos trazados allí donde sea imprescindible.

La relevancia de la red de infraestructuras viarias para el desarrollo económico reside en gran parte en su potencial para mover mercancías de un destino a otro. En concreto, por las carreteras canarias en 2005 se movieron un total de 31.769 toneladas de mercancías. Aunque se trata de una cantidad modesta, ha experimentado importantes crecimientos en el último lustro.

transporte  
terrestre

<sup>4</sup> Dictamen 3/2007 del CES sobre el avance de proyecto de "Plan Estratégico de Transportes de Canarias (PETCAN)"

<sup>5</sup> Para una mayor información sobre recientes dictámenes del CES en la materia, puede consultarse el Dictamen 3/2006 del CES, sobre el avance de "Anteproyecto de Ley de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias".

El volumen de mercancías movidas por carretera en Canarias con relación a su población es el menor de entre todas las Comunidades Autónomas. Aunque las diferencias son algo menores en 2005 que en 2000, Canarias todavía se mantiene con gran diferencia como la región que menos uso hace del transporte de mercancías por carretera en términos relativos. Evidentemente, y aunque las redes viarias juegan un papel cada vez más importante en el movimiento de mercancías en Canarias, dado el carácter insular y fragmentado del territorio canario, resulta de mayor relevancia el papel jugado por los puertos y los aeropuertos.

#### transporte marítimo

En 2006 por los puertos canarios pasaron un total de 28.472 buques. A lo largo de los últimos años el número de buques que alcanzaron los puertos canarios se ha ido reduciendo paulatinamente. Entre 2000 y 2006 ha disminuido en términos medios un -2,3% anual. Este descenso se ha concentrado en los puertos de la provincia de Las Palmas, con un descenso medio anual de un -5,0%. Los descensos observados en Canarias indican una pérdida de relevancia de las Islas en el ámbito nacional, pues durante dicho periodo el número de buques que visitaron los puertos españoles aumentó ligeramente a una tasa media anual de un 0,2%<sup>6</sup>.

El número de pasajeros transportados por barco en los puertos canarios de titularidad estatal, en 2006 ascendió a 5.370.189, de los cuales 4.639.322 (86,4%) lo hicieron en los de Santa Cruz de Tenerife y los 730.867 (13,6%) restantes por los de Las Palmas.

Una parte de la explicación sobre las diferencias en las cifras de las dos provincias canarias, se debe al hecho de que en estas cifras no están recogidas el tráfico de pasajeros de los puertos de titularidad autonómica, como es el caso del puerto de Agaete<sup>7</sup>. Por otra parte, la conexión de Tenerife con el resto de las islas occidentales es mucho más intensa que la de Gran Canaria con el resto de las islas orientales.

En cuanto al volumen de mercancías, en 2006 se recibieron en los puertos canarios de titularidad estatal 45.072.368 toneladas de mercancías. Del montante total, un 56,2% (25,3 millones de toneladas) arribaron a los Puertos de Las Palmas, mientras que el 43,8% restante (19,7 millones de toneladas) lo hizo a los de Santa Cruz de Tenerife. El ritmo de crecimiento de estas llegadas ha sido importante. Entre 2000 y 2006 se cifró en un 5,1% anual, que fue ligeramente superada por el 5,3% experimentado por la totalidad de puertos del Estado.

Canarias cuenta con ocho aeropuertos en la actualidad, uno en cada isla excepto Tenerife que dispone de dos infraestructuras aeroportuarias. Estos ocho aeropuertos vieron rodar por sus pistas un total de 319.463 aeronaves durante el año 2005. El número de aeronaves ha seguido una tendencia creciente en los últimos años. El número de pasajeros ascendió a 32.208.590 personas, siendo el peso de las mercancías transportadas de 82,9 miles de Tm. Si bien el número de pasajeros ha seguido un proceso de crecimiento en los últimos cinco años (tasa media de un 1,9% anual), no ha sucedido lo mismo con las mercancías, donde parece haberse optado por otros métodos de introducción en el Archipiélago (tasa media anual de crecimiento de -1,6%).

#### transporte aéreo

La mayoría del tráfico aéreo se concentra en los aeropuertos de Gran Canaria y Tenerife. Gran Canaria posee el liderazgo en lo relativo a la recepción de mercancías, mientras que Tenerife lo tiene tanto en la entrada de aeronaves como en el número de pasajeros transportados. En este último punto también destacan los aeropuertos de Lanzarote y Fuerteventura, con mercados turísticos en pleno crecimiento.

Desde inicios de 1990, los aeropuertos canarios han ido perdiendo peso en las cifras totales nacionales. El proceso de descenso relativo se inicia de manera efectiva a partir del año 1995. En el tránsito de pasajeros, los aeropuertos canarios mantuvieron el liderazgo dentro del pano-

<sup>6</sup> Para una mayor información sobre recientes dictámenes del CES en la materia puede consultarse el Dictamen 2/2006, sobre el avance de "Anteproyecto de Ley de Ordenación del Transporte Marítimo de Canarias" y el dictamen 5/2006, sobre el avance de "Anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley Territorial 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias"

<sup>7</sup> Incluida nota al pie nº 68 de la página 241 del capítulo 2, según se acordó en el Pleno del día 13 de junio.

rama aeroportuario español hasta el año 1999. Sin embargo, en el último año para el que se dispone de información, los aeropuertos canarios se encuentran lejanos de Madrid-Barajas y la brecha parece irse ampliando.

## Energía

### producción y consumo

En 2006 habían disponibles en Canarias casi 8,9 millones de megavatios hora de energía eléctrica, de los que 8,7 millones correspondían a producción bruta y se consumieron 8,3 millones. En cuanto a la evolución seguida en los últimos años, las cifras medias de crecimiento anual muestran los notables ritmos de crecimiento alcanzados en las islas de Fuerteventura y El Hierro.

Canarias se encuentra entre las regiones con menor intensidad de consumo de combustibles por unidad de PIB. Es la cuarta región con menor intensidad tras Madrid, País Vasco y Cataluña. Si se realiza este mismo ejercicio pero empleando la población, la situación de Canarias sería muy similar. En este caso Canarias sería la segunda región con menor intensidad, únicamente precedida por Madrid.

La electricidad es el consumo energético de la industria más relevante en la gran mayoría de las Comunidades Autónomas españolas. De hecho, tan sólo existen dos excepciones. La Comunidad valenciana en la que el gas juega un papel prioritario y Canarias en la que la mayor relevancia se encuentra en el consumo de productos petrolíferos. En segundo lugar, y en parte relacionado con lo anterior, podemos apreciar cómo es Canarias la región en la que menor uso se hace del gas como fuente de consumo energético en la industria. Esta limitación, que ha sido destacada en el Plan Energético de Canarias (PECAN), hace recomendable el fomento de dicha fuente de energía como modo de proceder a la diversificación de las fuentes energéticas en el archipiélago.

La menor relevancia relativa de la industria en Canarias junto con el menor consumo energético industrial por unidad de VAB explican el bajo porcentaje que suponen las Islas en el consumo energético industrial español. Esta circunstancia

puede, asimismo, contribuir a dar una explicación a porqué el consumo por unidad de PIB y por habitante en Canarias es de los más bajos del territorio español.

En 2005 se produjeron un total de 329.512 megavatios hora de energía eléctrica a partir del uso de aerogeneradores. La participación de cada isla en esta cifra general fue bastante desigual. Gran Canaria juega un papel muy destacado, absorbiendo casi un 65% del total. Cuando se valora la importancia que tiene la generación de energía eólica en las cifras totales de producción eléctrica en las islas, obtenemos que el porcentaje en el conjunto de Canarias se cifra en un 3,9 por ciento, aunque la heterogeneidad insular es muy importante.

### energía eólica

Una cuestión de especial relevancia es la aprobación reciente del Plan Energético de Canarias (PECAN). El PECAN establece cuatro principios básicos, cada uno de los cuales tiene una serie de objetivos concretos. Aunque todas las cuestiones son interesantes, merecen una especial mención el segundo y tercer principio; es decir, la potenciación al máximo del uso racional de la energía y el impulso al máximo de la utilización posible de fuentes de energía renovables, respectivamente.

### PECAN

El impulso de las fuentes de energía renovable no sólo encaja a la perfección en las líneas estratégicas establecidas por la Unión Europea para la política energética europea sino que también tiene efectos beneficiosos sobre nuestro medioambiente, habida cuenta del menor impacto que tienen estas fuentes de generación de energías. Desde un punto de vista estratégico adicional, el uso de energías renovables contribuye a reducir la dependencia energética exterior, lo que es muy importante en un territorio insular aislado como Canarias, así como a la diversificación de las fuentes de energía en un entorno internacional caracterizado por la inestabilidad e incertidumbre de los precios y las fuentes de combustibles empleados hoy en día en la generación de la energía.

En cuanto a las energías renovables se espera que tengan un papel cada vez más importante en la cobertura de la demanda energética final.

Entre 2005 y 2015 se estima que la relevancia de las energías renovables experimentará un notable incremento. En el conjunto de Canarias se pasará del 4,2% actual hasta un 31,5%. Además de las energías renovables en el PECAN está previsto el fomento del gas natural como un sustitutivo a los productos petrolíferos a la hora de generar energía.

En el PECAN se prevé que en el año 2010 el ahorro que suponga en demanda de energía gracias a su uso más racional sea de un 7,4%. Esto implica que la demanda final de energía se reducirá en dicho porcentaje respecto a la que estimaba obtener a partir de las estimaciones de tendencia. En el año 2015 el ahorro se cifrará en un 14,2%.

El CES tuvo la oportunidad de pronunciarse sobre el PECAN, mediante el Dictamen 6/2006, sobre el avance de proyecto de "*Plan Energético de Canarias*". Garantizar el suministro de energía en condiciones óptimas, potenciar el uso racional de la misma y la eficiencia energética, impulsar el papel de las fuentes de energía renovables en la combinación energética de Canarias e integrar la dimensión medioambiental en la política energética, principios básicos del Proyecto de PECAN, los asume en su totalidad el Consejo que anticipa, igualmente, su valoración positiva al conjunto de medidas, necesitadas de mayor concreción y desarrollo, que incluye el PECAN para la consecución de los mismos.

El CES manifiesta en este dictamen su preocupación por la vulnerabilidad energética de Canarias y la necesidad de establecer las medidas necesarias para minimizar las situaciones de riesgo. En opinión del Consejo, Canarias, con seis subsistemas eléctricamente aislados y de pequeña dimensión comparados con las zonas continentales, es particularmente vulnerable a medio y largo plazo ante el encarecimiento de los precios del petróleo y su eventual escasez en las zonas de origen. Esta vulnerabilidad energética del archipiélago, desde la perspectiva de su dependencia absoluta de las importaciones del petróleo, se incrementa por el elevado consumo anual por habitante, que equivale a más de

3.200 litros, lo que origina la combustión diaria de unos 100.000 barriles de petróleo.

Todo ello hace necesario que, en opinión del Consejo, no se desatienda el seguimiento de los escenarios futuros de evolución de los precios de la energía y sus consecuencias sobre la estructura económica y social de Canarias. La estrecha relación entre crecimiento económico y crecimiento energético hace necesario precisar los ritmos de crecimientos medios anuales en el período de vigencia del Plan Energético de Canarias.

Otra cuestión clave, en opinión del CES, es la necesidad de compatibilizar la política energética con la política de ordenación territorial. El desarrollo de infraestructuras para la producción y transporte de energía, capaces de abastecer las necesidades energéticas de la población debe contar con los instrumentos de planificación territorial adecuados que faciliten la construcción de estas infraestructuras prioritarias, necesarias para minimizar la vulnerabilidad energética del archipiélago. En este sentido deberá preverse la necesidad de contar con territorio apto y cualificado para la producción y transporte de energía.

El CES también destaca, en su Dictamen 6/2006, el tratamiento que merecen las energías renovables. En opinión del CES, éstas han de tener un importante papel en la respuesta que a través del PECAN se ha de dar para lograr una eficiente combinación energética en Canarias y para una correcta articulación con las exigencias y objetivos fijados en el Protocolo de Kioto. La transición hacia unas tecnologías de energía renovable debe formar parte de un paquete de medidas que, escasamente concretadas en el proyecto de PECAN que el CES dictaminó, juegan un papel fundamental en el incremento de la eficiencia energética. En esta línea, el CES sugiere avanzar en la definición de estas medidas, promoviendo instrumentos financieros, como incentivos fiscales y subvenciones, y otros programas de asistencia directa para facilitar el uso de las energías renovables en las viviendas, la industria, el transporte y el sector público<sup>8</sup>.

8 Dictamen 6/2006 del CES, sobre el avance de proyecto de "*Plan Energético de Canarias*".

## Agua

Junto con la energía, otro aspecto básico relacionado directamente con las infraestructuras físicas es el componente hídrico. En el año 2004 se distribuyeron en territorio español un total de más de 4.042 millones de metros cúbicos de agua, de los cuáles se perdieron durante la distribución un 21,8%. En Canarias las cifras fueron, respectivamente, de 177 millones de metros cúbicos y 23.7%. Por otra parte, en dicho año se gastaron más de 393 millones de euros en inversiones en los servicios de suministro de agua en España, de los que más de 3 millones (0,8%) tuvieron su origen en Canarias.

Durante el periodo 2000-2004 la distribución de agua se caracterizó en Canarias por su importante avance en Canarias. Con un ritmo de crecimiento medio anual de un 6,4%, tan sólo se vio superada por Murcia, Extremadura y Baleares, sobrepasando el dato para el conjunto nacional. Durante este periodo debe destacarse que también se produce un dato negativo respecto a la pérdida de aguas durante su distribución. Con un incremento anual medio de un 2,3%, Canarias se encuentra entre las regiones con tasas positivas de crecimiento, aunque no se encuentra entre las cifras más elevadas. La tasa de eficiencia hídrica canaria es algo inferior a la nacional; es decir, aprovechamos algo menos nuestros recursos hídricos que el resto del territorio nacional. Resultado preocupante, en opinión del CES, en el caso particular de Canarias, puesto que la escasez de agua es una constante en nuestro territorio. Sorprendentemente, otras regiones como Baleares, Comunidad Valenciana o Murcia, donde el agua es escasa, se caracterizan también por bajos ratios de eficiencia en la distribución hídrica.

En opinión del CES, la escasez de agua que caracteriza a Canarias es un elemento que debería afectar críticamente a su proceso de distribución, como ya lo hace con su valor. Canarias se posiciona como la región española donde el valor unitario del agua es más elevado. En el año 2004 dicho indicador alcanzó una cifra de 1,37 euros por metro cúbico, que más que duplicaba los 0,66 euros obtenidos en el conjunto nacional.

Parecen ser factores de oferta los que inciden en el alto valor del agua en Canarias. La escasez natural de este recurso y la baja eficiencia con la que se distribuye explicarían gran parte de este hecho. Por lo tanto, entre las actuaciones encaminadas a la reducción del coste del agua en Canarias es realizar inversiones encaminadas a mejorar la tasa de eficiencia de su distribución.

Otro aspecto relevante relacionado con el sector hídrico tiene que ver con el tratamiento que se proporciona a las aguas residuales. En territorios donde el agua es un recurso escaso, la reutilización del mismo puede constituir un aspecto estratégico importante para mejorar el acceso a dicho recurso. Asimismo, el tratamiento de las aguas residuales tiene importantes connotaciones en el ámbito medioambiental.

En 2004 el volumen de aguas residuales recogidas para su tratamiento en España fue de más de 17 millones de metros cúbicos, de los que más de 16 millones fueron finalmente sujetos a algún tipo de tratamiento. Las cifras para Canarias son respectivamente 270 mil metros cúbicos de agua recogidos y 209 mil metros cúbicos tratados. Por otra parte, los pagos realizados por saneamiento y depuración alcanzaron la cifra de 1.218 millones de euros en 2004 en el conjunto de España, de los cuales 47 millones tuvieron su origen en Canarias.

Canarias es la segunda región española con menor porcentaje de aguas residuales tratadas del total recogido, tras Asturias. Sin embargo, en Canarias se observa el porcentaje de aguas residuales que son reutilizadas del total de aguas recogidas más elevado de entre todas las regiones españolas. La reducción de los costes de saneamiento y depuración de aguas podría coadyuvar a fomentar el uso de este recurso, que puede resultar bastantepreciado en un entorno como Canarias, donde el valor del agua es muy elevado y además escasea.

Sobre la situación general de la gestión del agua en Canarias, tuvo la oportunidad de pronunciarse el CES recientemente mediante el Dictamen 4/2006, sobre el avance de "Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas". Respecto



a la situación de la gestión del ciclo del agua en Canarias, en opinión del CES, el desarrollo de los sistemas de abastecimiento, la producción de agua desalada y la reutilización de aguas depuradas han hecho posible que la escasez de este recurso vital pase a ser un problema de segundo orden y que las cuestiones relacionadas con los costes económicos y medioambientales del agua pasen a primer plano. Es necesario por tanto una gestión más eficiente, que solamente es posible mediante una nueva cultura del agua que debe caracterizarse por una percepción más integral del ciclo del agua, admitir la relación inherente que existe entre agua y territorio, el destacado papel que en esta materia tienen los valores medioambientales y, por último, reconocer el papel clave que juega la participación pública en los procesos de planificación, ordenación y gestión.

Todo ello exige la mejora de los procesos de producción, el uso más racional del recurso y la mejora de la eficiencia en la distribución en red para eliminar pérdidas, una especial atención a los efectos medioambientales en el proceso de aprovechamiento del agua y atender, también, de manera particular, la calidad de las aguas, lo que implica la necesidad de integrar otros factores en su planificación y gestión, como son: el consumo energético, que determina la calidad disponible del recurso y sus usos; la generación de residuos derivada de un consumo creciente de aguas embotelladas; así como sus efectos sobre la salud y sobre el gasto de la población que depende de ellas

#### **8.2.2.6.2. Capital Tecnológico y Capital Humano**

##### **Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la Sociedad de la Información**

En el contexto económico actual, los incrementos en los niveles de productividad y competitividad están, ahora más que nunca, en la base de los procesos de crecimiento a medio y largo plazo. La evidencia empírica acumulada permite afirmar que las economías con mayores niveles de equipamientos TIC han estado entre las que han registrado las mayores tasas de crecimiento

económico, y en las que se han alcanzado mayores avances en la creación de nuevos puestos de trabajo. En este sentido, en la nueva Sociedad de la Información, las TIC aparecen como el motor del crecimiento económico desempeñando un papel protagonista en el sistema de innovación.

##### ***Equipamiento y uso de las nuevas tecnologías en los hogares canarios***

Respecto al nivel de equipamiento en nuevas tecnologías de los hogares canarios, dos son, al menos, los aspectos más destacables. Primero, el importante avance que, en general, se ha producido durante el último año. Segundo, la existencia de unas dotaciones muy similares a las registradas en el conjunto nacional.

Por lo que se refiere a la dotación en ordenadores, en el año 2006 el 58,4% de las viviendas canarias disponía de algún tipo de ordenador, una proporción idéntica a la registrada en el conjunto nacional. El tipo de ordenador con mayor presencia es el de sobremesa. En el año 2006, el 53,7% de las viviendas en Canarias disponía de ordenador de sobremesa, el tercer porcentaje más elevado a nivel nacional, siendo superado únicamente en Madrid y Cataluña. En cambio, el grado de penetración de los ordenadores portátiles es claramente inferior. En el año 2006, el 16,8% de las viviendas canarias disponía de ordenador portátil, frente a un 18,5% a nivel nacional.

Uno de los indicadores estructurales elegidos por la Comisión Europea y el Consejo Europeo para valorar los progresos en relación a la Estrategia de Lisboa es el porcentaje de hogares con acceso a Internet. La imagen que se desprende de los datos disponibles es que el grado de conectividad de los hogares canarios está en torno al del conjunto de los hogares españoles. En el año 2006 el 41,3% de las viviendas canarias contaba con conexión a Internet, frente a un 41,1% a nivel nacional.

Un aspecto especialmente reseñable es el importante avance en el número de viviendas con conexión a Internet en Canarias, sobre todo de la tecnología de banda ancha. Además, el ma-



yor grado de penetración de Internet de banda ancha en las viviendas canarias es de los mayores a nivel nacional. En efecto, y a pesar de que apenas una tercera parte de las viviendas cuenta con esta tecnología de conexión, únicamente en tres Comunidades Autónomas (Madrid, Baleares y Cataluña) el porcentaje de viviendas con conexión de Banda ancha es superior al de Canarias.

#### producción y consumo

Si bien es cierto que en Canarias el equipamiento TIC de las viviendas canarias está al nivel del conjunto nacional, e incluso en algunos aspectos lo supera, en lo relativo al grado de utilización de las mismas observamos justamente lo contrario. Canarias, que aparece entre las cinco Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de viviendas equipadas con ordenador, es la séptima Comunidad con menor porcentaje de personas que emplean el ordenador. No obstante, conviene destacar el significativo avance que se ha producido en el transcurso del último año en el porcentaje de personas que hacen uso del ordenador en Canarias.

La vivienda particular es el lugar más frecuente a la hora de utilizar el ordenador. Así, aproximadamente un 80% de las personas de 16 a 74 años de edad que han empleado el ordenador en los últimos tres meses en Canarias (o, lo que es lo mismo, un 40% de la población canaria comprendida en esas edades), lo han hecho desde sus casas. El segundo lugar de uso en importancia es el centro de trabajo. Además, a lo largo del último año el porcentaje de personas que han hecho uso del ordenador en el centro de trabajo se ha incrementado en Canarias de forma apreciable, de tal forma que si en el año 2005 se constataba la existencia de una brecha más que significativa entre Canarias y el conjunto nacional, actualmente ambos porcentajes están muy próximos.

Una tendencia totalmente contrapuesta a la comentada acerca del uso del ordenador en el centro de trabajo se observa en el porcentaje de personas que han hecho uso del ordenador en el centro de estudios. En el último año se ha producido un descenso de más de un 17% en el número de usuarios de ordenadores en centros de estudios.

Las características y tendencias encontradas en cuanto al grado de utilización del ordenador entre la población canaria de 16 a 74 años de edad se mantienen cuando analizamos el nivel de uso de Internet. En general, se comprueba un uso ligeramente inferior por parte de la población canaria de los servicios de Internet, situándose nuestra Comunidad en una posición intermedia en el mapa autonómico. En particular, en el segundo semestre de 2006 algo más de un 46% de las personas de 16 a 74 años se habían conectado a Internet en los tres meses anteriores a la realización de la Encuesta. A nivel nacional, este porcentaje se situó en el 48,6%, apareciendo Canarias como la octava Comunidad con una menor proporción de usuarios de Internet.

#### Internet

Entre los servicios de Internet más solicitados por los particulares se encuentran, por este orden, la búsqueda de información, y la utilización de medios de comunicación *on-line*, especialmente servicios de correo electrónico. No obstante, existen algunas tendencias recientes respecto a los servicios de Internet demandados por la población canaria que conviene destacar. Así, por ejemplo, a lo largo del último año se observa un recurso creciente a los servicios de banca electrónica y financieros *on-line*. De hecho, el porcentaje de personas de 16 a 74 años que hacen uso de este tipo de servicios en Canarias (un 16,4% de la población de 16 a 74 años, o, lo que es lo mismo, un 35,6% de la población comprendida entre esas edades y que ha hecho uso de Internet en los últimos tres meses) es superior al promedio nacional (un 15,6% de la población, y un 32% de la población que ha hecho uso de Internet en los últimos tres meses). De igual forma, las compras a través de Internet, aunque todavía no se encuentran muy generalizadas entre la población canaria (13% de la población de 16 a 64 años, es decir, un 28,2% de los que han hecho uso de Internet en los últimos tres meses), han registrado un avance significativo en Canarias a lo largo del último año.

La e-Administración en Canarias, al igual que en el conjunto nacional, se encuentra muy poco desarrollada. En primer lugar, la mayor parte de personas que hacen uso de estos servicios sim-

#### e-Administración

plemente realizan tareas de búsqueda de información a través de sitios Web, y no tanto para descargas o cumplimentar formularios oficiales. Además, debe tenerse en cuenta que aún el porcentaje de personas que hacen uso de los mismos es muy reducido. En cualquier caso, se trata de unos niveles de uso similares a los del conjunto nacional.

#### comercio electrónico

De igual forma, el comercio electrónico aún no se encuentra muy extendido entre la población canaria. Los últimos datos disponibles sugieren que algo menos del 20% de la población de 16 a 74 años de edad ha hecho alguna vez alguna compra a través de Internet. El 30% de las personas que han comprado a través de Internet alguna vez (5,6% del total de personas de 16 a 74 años), lo han hecho en el último mes, y el 60% (11,2%) en el último trimestre. Se trata de un nivel de penetración del comercio electrónico muy bajo, similar al existente en el conjunto de la economía española.

La principal partida dentro del comercio electrónico con fines privados o para el hogar es la conformada por Viajes o alojamientos de vacaciones. Un 68% de la población de 16 a 74 años de edad que realizó alguna compra on-line en el último año hizo alguna reserva de esta naturaleza. La segunda rúbrica con mayor presencia en las compras a través de Internet entre la población canaria es la reserva o compra de Entradas de espectáculos (35,4%). Le siguen Libros, revistas o material de aprendizaje electrónico (18,6%), Ropa o material deportivo (17,2%) y Software de ordenador (15,9%).

#### **Uso de las tecnologías de la información y la comunicación por los jóvenes canarios**

Para lograr el pleno desarrollo de la Sociedad de la Información y para que ésta rinda los resultados deseados, es preciso potenciar el uso de las nuevas tecnologías entre las generaciones más jóvenes. Familiarizar a los niños con las Tecnologías de Información y la Comunicación supondrá, en un futuro próximo, poder contar con generaciones de jóvenes mejor formadas y más afines a la cultura de la Sociedad de la Información, lo que potenciará, sin duda, su expansión en todos los ámbitos de la sociedad.

La proporción de niños que hacen uso del ordenador en Canarias (69,2%) se encuentra muy por debajo de la existente a nivel nacional (75,8%). De hecho, Canarias es la cuarta Comunidad Autónoma con menor porcentaje de niños que hacen uso de ordenador. Respecto al uso de Internet, también se observa una proporción mucho menor entre los niños canarios (63,3%) que en el conjunto nacional (71,1%). De hecho, Canarias es la segunda comunidad autónoma con menor porcentaje de niños usuarios de los servicios de Internet.

Nuevamente, la vivienda particular aparece como el principal lugar de uso de Internet entre la población infantil, mientras que el centro de estudios aparece como el segundo lugar más frecuente de conexión. Debe subrayarse la importancia que tiene la potenciación del uso de las nuevas tecnologías en los centros de estudios, habida cuenta del importante efecto educativo que ejerce sobre la población más joven. En este sentido, resulta especialmente preocupante el hecho de que únicamente en Andalucía (40,8%), Murcia (47,2%) y Navarra (48,0%) el porcentaje de alumnos que acceden a Internet en el centro de estudios sea inferior al de Canarias (51,4%). Es indudable que Canarias se encuentra entre las regiones españolas en las que deben redoblar los esfuerzos en este aspecto estratégico en el nuevo marco tecnoeconómico en el que nos encontramos inmersos.

En opinión del CES, las tecnologías de la información y la comunicación presentan un enorme potencial en el área educacional, pues brinda nuevos y más flexibles métodos de enseñanza y aprendizaje. Por otro lado, la introducción de las nuevas tecnologías en los centros de enseñanza constituye, sin duda, una de las vías de penetración más directa y eficaz de las nuevas tecnologías entre los más jóvenes, lo cual, a su vez, resulta crucial para la promoción del desarrollo económico, social y cultural.

Según datos del Ministerio de Educación y Ciencia, los centros educativos canarios presentan una posición relativa de desventaja, en el contexto nacional, en cuanto al nivel de equipamiento en nuevas tecnologías se refiere. En media, en los centros educativos canarios hay

la sociedad de la información en los centros educativos en Canarias

11,9 alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje, y 15,2 alumnos por ordenador destinado a la docencia. En el conjunto nacional estos ratios son significativamente más bajos: 8,8 y 10,3, respectivamente. Es decir, que en los centros canarios el número de ordenadores por alumno es ostensiblemente menor que en el promedio nacional, lo que pone claramente de manifiesto la necesidad de avanzar en la dotación de los centros escolares canarios en este tipo de equipamientos básicos. La necesidad se convierte casi en imperativo cuando, al enfrentar los datos autonómicos, observamos que los centros de educación no universitaria de Canarias son, si exceptuamos a los de Baleares, los que peor dotación en ordenadores por alumno exhiben.

En lo que se refiere a la conexión a Internet de los centros educativos, merece la pena destacar que, si bien es cierto que a nivel nacional la práctica totalidad de centros, públicos y privados, cuentan con los servicios de Internet, existen importantes diferencias respecto al modo de conexión, y, en particular, respecto al grado de penetración de la banda ancha. Así, por ejemplo, mientras que el 80% de los centros educativos españoles cuenta con línea ADSL, en Canarias esta proporción apenas supera el 58%. Esta diferencia es especialmente elevada en los centros públicos, pues en los centros de enseñanza privados de Canarias el grado de penetración de la línea ADSL se encuentra más próximo a los niveles promedios nacionales.

Este desfase en la tecnología de conexión a Internet que presentan los centros educativos canarios queda más patente al enfrentar los datos relativos a las distintas Comunidades Autónomas. Así, por ejemplo, en Canarias únicamente el 54,9% de los centros educativos públicos contaba el curso escolar 2004-2005 con conexión ADSL, una proporción que únicamente en Extremadura se situó por debajo (26,2%), y que está a gran distancia del 94,2% existente en Madrid, o del 91,6% de La Rioja.

Finalmente, por lo que se refiere al diseño y desarrollo de páginas y sitios Web por parte de los centros de enseñanza españoles, lo que más destaca es la escasa importancia que pare-

ce asignarse a este recurso electrónico. Únicamente el 53,2% de los centros de enseñanza no universitaria españoles cuentan con página Web. En Canarias, la proporción de centros que cuentan con Web propia es aún menor, no llegando a alcanzar ni el 18% en el curso 2004-2005.

### ***Penetración de la sociedad de la información en las empresas canarias de 10 o más asalariados***

En opinión del CES, para potenciar el desarrollo de la Sociedad de la Información, resulta crucial facilitar la rentabilización productiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las empresas, lo que a su vez exige la promoción de aplicaciones, servicios y contenidos. Dado el importante peso que tienen las pequeñas y medianas empresas (pymes) en el tejido empresarial en España, y particularmente en Canarias, y teniendo en cuenta las mayores dificultades que, en comparación con las grandes empresas, encuentran a la hora de incorporar las nuevas tecnologías, resulta fundamental la elaboración y puesta en marcha de políticas que promuevan y favorezcan la modernización e inversión en las nuevas tecnologías por parte de este tipo de empresas.

En el año 2006 la mayor parte de las empresas españolas de 10 o más asalariados disponía de ordenador (98,4%) y de conexión a Internet (92,7%). En Canarias, el nivel de equipamiento en ordenadores es muy similar al nacional (98,8%), mientras que en términos de conectividad a Internet el porcentaje es algo más bajo (90,5%). De hecho, Canarias es la sexta Comunidad Autónoma con menor porcentaje de empresas con conexión a Internet.

Respecto a los datos del año 2005, sorprende el estancamiento, incluso ligero retroceso, en el porcentaje de empresas canarias que disponen de conexión a Internet. Una tendencia que contrasta con la observada en el conjunto nacional, en donde este porcentaje se ha incrementado a lo largo del último año en 2,7 puntos.

Un aspecto positivo, y que contrasta con la situación relativa de las empresas canarias res-

pecto al grado de conexión a Internet, es el elevado porcentaje de empresas que se conectan a través de tecnología de banda ancha. En el año 2006, un 96,5% de las empresas canarias que disponían de los servicios de Internet se conectaban a través de una línea de banda ancha. Únicamente la Comunidad de Madrid (96,6%) contó con una proporción mayor. Además, en comparación con el porcentaje de empresas que contaban con esta tecnología de conexión a Internet en 2005, el avance es, a todas luces, espectacular, pues supone un incremento de casi 13 puntos porcentuales.

Entre las empresas canarias el nivel de penetración de las Redes de Área Local (LAN) es muy similar al del promedio nacional, aunque, nuevamente, se encuentra entre los más bajos a nivel autonómico. El 67,7% de las empresas canarias cuentan con esta tecnología para compartir recursos e intercambiar datos y aplicaciones dentro de la propia estructura empresarial, frente a un 70,8% a nivel nacional. Aunque se trata de un porcentaje aún algo bajo, conviene subrayar que a lo largo del último año éste se ha incrementado en 9 puntos porcentuales. Se trata de un avance significativo, aunque ensombrecido por el mejor comportamiento a nivel nacional, en donde el incremento fue de 10 puntos porcentuales.

En lo que se refiere a las comunicaciones electrónicas, un 89,5% de las empresas canarias dispone de correo electrónico, lo que supone un incremento en más de 6 puntos porcentuales respecto al porcentaje del año 2005. A nivel nacional, tanto el porcentaje de empresas que disponen actualmente de correo electrónico, como su ritmo de avance a lo largo del último año son, nuevamente, mayores que en Canarias.

En cuanto a las empresas canarias con conexión a Internet, un 38,9% (el 35,2% del total de empresas canarias) dispone de página o sitio Web. En el conjunto nacional, este porcentaje es del 50,2% (un 46,5% del total de empresas), muy superior al registrado en Canarias.

La fase más avanzada de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las empresas pasa por la automatización de proce-

sos y la integración de sistemas. Dentro de este estadio superior de penetración de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial, merece la pena considerar la proporción de empresas que han adoptado sistemas informáticos para la gestión de pedidos. En el año 2006 menos de la cuarta parte de las empresas canarias contaban con este tipo de tecnología. A nivel nacional tampoco existe una aplicación generalizada de este tipo de sistemas, pero la proporción de empresas que ya lo emplean es ostensiblemente mayor a la existente en Canarias. De hecho, en ninguna otra Comunidad Autónoma se observa un grado de penetración tan bajo de los sistemas informáticos para la gestión de pedidos.

### ***La microempresa canaria en la Sociedad de la Información***

El tejido empresarial de Canarias, está compuesto fundamentalmente por microempresas (empresas con menos de 10 empleados). En el camino hacia la integración en la Sociedad de la Información, han sido las empresas de mayor dimensión las que han liderado el proceso de asimilación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las microempresas, aunque han iniciado también este mismo proceso, lo están haciendo a una velocidad claramente inferior, de tal suerte que en la actualidad muestran unos niveles de penetración de las nuevas tecnologías notablemente inferiores a los de las empresas de mayor tamaño.

El nivel de equipamiento en nuevas tecnologías de las microempresas en Canarias es muy similar, e incluso en algunos aspectos supera, al de las microempresas del conjunto de la economía española. Esta mejor posición relativa de las microempresas canarias frente a las del conjunto nacional queda mejor reflejada al enfrentar su dotación relativa en tecnologías de la información y la comunicación con la existente en las microempresas del resto de Comunidades Autónomas. Canarias aparece como una de las primeras Comunidades en cuanto al grado de penetración entre las microempresas de los servicios de Internet (46,9%), especialmente a través de la tecnología de Banda ancha (41,7%), del correo electrónico (44,4%) y de las Redes de Área Local (23,0%). Únicamente en el re-

curso a los sitios y páginas Web (16,9%) es en donde las microempresas canarias muestran una posición relativa a nivel autonómico menos favorable.

## Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación

### Investigación y desarrollo

la innovación tecnológica en la competitividad de las economías

En la actualidad existe un amplio consenso acerca del papel destacado que desempeña la innovación tecnológica en la competitividad de las economías, pues constituye un factor clave del crecimiento económico, especialmente a través de ganancias en productividad.

El gasto interno en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) en Canarias ascendió, en el año 2005, a 214,2 millones de euros, lo que significó algo menos del 0,6% del Producto Interior Bruto (PIB) de la Comunidad y un incremento respecto al año anterior del 7,5%. A nivel nacional, el gasto en I+D ascendió, ese mismo año, a más de 10 millones de euros, o, lo que es lo mismo, el 1,13% del PIB español, una participación relativa que casi dobla la de Canarias. Únicamente en Baleares (0,28%), Castilla-La Mancha (0,41%) y Cantabria (0,45%) la participación es inferior.

ritmo de crecimiento de las actividades de I+D

En opinión del CES, más importante incluso que el nivel actual del gasto interno en Canarias en actividades de I+D, resulta su ritmo de crecimiento. Los últimos datos disponibles sugieren que entre los años 2004 y 2005 el incremento ha sido del 7,5%, un crecimiento superior al registrado por el PIB canario y que, por tanto, supone un avance en su participación relativa. Sin embargo, en opinión del CES de cara a no perder la senda de la convergencia, es preciso acelerar el ritmo de avance de esta partida. Así se desprende al menos al comprobar que el ritmo de crecimiento de los gastos internos en I+D a nivel nacional fue, en ese mismo período, del 14%, casi el doble que en Canarias. De hecho, únicamente en cuatro Comunidades Autónomas (Navarra 0,4%, Castilla y León 3,2%, País Vasco 6,5% y La Rioja 7,3%) el ritmo de avance del gasto en I+D entre 2004 y 2005 ha sido inferior al registrado en Canarias.

El CES constata que, en lo que se refiere a la distribución del gasto interno en I+D por sectores de ejecución, un aspecto destacado en Canarias es la reducida participación de las empresas, que apenas supone un 23%, frente a una proporción del 53,9% a nivel nacional. Únicamente en Extremadura (23,1%) la presencia del sector empresas es inferior.

agentes del sistema regional de I+D

Si se tiene en cuenta que el gasto total empresarial en actividades de I+D suele considerarse como un buen indicador de la estrategia tecnológica de las empresas, de tal forma que su distribución territorial caracteriza en gran medida el potencial local de innovación, los bajos valores y la reducida participación del gasto de las empresas en el gasto interno total en Canarias requiere una potenciación de las políticas encaminadas a fomentar la I+D en las empresas.

No obstante, es evidente que detrás de estos valores relativos tan bajos se encuentran, entre otros factores, el patrón de especialización productiva de la economía canaria y la reducida dimensión de sus empresas. Con todo, y en línea con las directrices y objetivos de la Unión Europea, es evidente que el estímulo de la I+D en el ámbito empresarial debe constituir uno de los elementos básicos en Canarias. En este sentido, un aspecto positivo a destacar es el mayor ritmo de avance de los gastos en I+D registrado entre los años 2004 y 2005 en Canarias (17%) que en el promedio del territorio nacional (12,8%).

En contraposición al reducido peso que tienen en Canarias las empresas en el gasto interno regional en I+D, las instituciones de enseñanza superior suponen el 47,2%, una proporción más de dos veces superior al del sector empresarial. En pocas Comunidades Autónomas la participación relativa del sector de la enseñanza superior es más elevada. No obstante, entre 2004 y 2005 el gasto en I+D realizado por este sector en Canarias ha experimentado una reducción del 6%, frente a un ritmo de crecimiento a nivel nacional del 12%.

La participación del sector Administraciones Públicas en los gastos internos en actividades de I+D en Canarias es del 29,4%, más de 12 puntos porcentuales superior a la que presen-

ta a nivel nacional, y ha sido el sector que ha liderado el crecimiento del gasto interno en Canarias entre 2004 y 2005. Es más, en ninguna otra Comunidad Autónoma española el sector de la Administración Pública tiene una participación en los gastos en I+D tan elevada como en Canarias.

**personal** Los datos relativos al personal es otra de las medidas habituales analizada a la hora de aproximarse al análisis del input de la actividad de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. En el año 2005 el personal dedicado a actividades de I+D en Canarias fue de 4.418 personas en equivalencia de jornada completa (EJC), esto es, el 2,5% del personal empleado en estas actividades a nivel nacional, y un 5,3 por mil de la población ocupada de Canarias. Al igual que sucede con los gastos internos en I+D, el análisis de los datos relativos al personal empleado en actividades de investigación a nivel autonómico permite comprobar la desfavorable posición relativa de Canarias. Así, por ejemplo, en el año 2005, únicamente cuatro Comunidades Autónomas (Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura y Cantabria) presentan una participación de la población empleada en actividades de I+D en el conjunto de la población ocupada inferior a la de Canarias. En términos del personal investigador ocupado en tareas de I+D, la situación no varía significativamente. En 2005 Canarias concentraba el 2,5% de este colectivo a nivel nacional, el cual representó el 3,8 por mil de la población ocupada canaria.

Por sectores, nuevamente destaca la Enseñanza Superior, que en Canarias concentra el 58,6% del personal empleado en actividades de I+D, y el 70,6% del personal investigador. Estos porcentajes contrastan claramente con los registrados en el conjunto nacional, que se sitúan muy por debajo. No obstante, y al igual que sucede con la evolución reciente de los gastos internos en I+D de este sector en Canarias, entre 2004 y 2005 se ha registrado un recorte en el personal empleado en actividades de I+D, siendo especialmente intenso entre el personal investigador.

El sector Empresas vuelve a ser el que concentra la menor proporción de empleados en actividades de investigación en Canarias (14,3%), y

que contrasta con la situación a nivel nacional, en donde la participación se sitúa en el 43,3%, la mayor de los tres sectores considerados. No obstante, un aspecto positivo a subrayar es el elevado ritmo de avance registrado en Canarias entre 2004 y 2005 en el número de personas empleadas en actividades de I+D.

Finalmente, cuando enfrentamos la información relativa a los gastos internos en actividades de I+D con los relativos al personal empleado en aquellas, se obtiene, otra vez, una imagen no muy favorable respecto a la situación de Canarias en lo que podríamos considerar como el Sistema Nacional de Innovación. En concreto, los datos disponibles permiten comprobar que en Canarias el gasto por empleado en actividades de investigación es de los menores de España. Así, por ejemplo, en el año 2005, el gasto interno por persona empleada en I+D en Canarias fue de 48.491 euros, 9.853 euros inferior al promedio nacional, o, lo que es lo mismo, casi un 17% menor. Únicamente Murcia, Aragón, Galicia y Baleares registran ratios inferiores.

La posición relativa de Canarias en el mapa autonómico empeora cuando analizamos el gasto por investigador. Éste fue, en el año 2005, de 66.751 euros, 26.184 euros inferior al ratio promedio nacional, esto es, un 28,2% más bajo. De hecho, Canarias es la tercera Comunidad Autónoma con menor gasto por investigador, quedan por debajo únicamente Aragón y Murcia.

Entre 2004 y 2005 el gasto interno por persona empleada en actividades de investigación en Canarias registró un descenso del 4,8%. Este retroceso obedece a un ritmo de crecimiento del personal dedicado a tareas de I+D (12,9%) muy superior al experimentado por el gasto interno (7,5%). Es más, si en lugar de contemplar la totalidad del personal contratado en actividades de I+D, nos centramos en la categoría de los investigadores, se aprecia un incremento en dicho ratio del 5,2%, ligeramente superior al registrado a nivel nacional (4,9%).

En base a lo anterior, parece claro que Canarias presenta una situación de retraso relativo en el contexto nacional, y, por extensión, en el europeo, en materia de Investigación Científica y



Desarrollo Tecnológico. Aun teniendo en cuenta el impacto que sobre la importancia relativa de este tipo de actividades tiene la estructura productiva (especialización) y empresarial (dimensión), parece claro que Canarias tiene importantes potencialidades a explotar mediante un mayor esfuerzo en I+D, especialmente aquella vinculada al sector empresarial, que es en donde las Islas muestran una especial debilidad.

**Plan I+D+i** Recientemente, el Consejo ha tenido la oportunidad de pronunciarse sobre la futura planificación regional del sistema de I+D+i<sup>9</sup>. El Consejo Económico y Social acoge favorablemente la iniciativa para elaborar un plan sectorial encaminado a dotar a nuestra Comunidad Autónoma de un auténtico sistema integrado en materia de I+D+i+d. En este sentido, tal y como queda caracterizado el mismo en la actualidad y el escaso peso de estas actividades en el desarrollo económico insular, el futuro Plan Integrado Canario de I+D+i+d debe evitar estructuras complejas y, por el contrario, escoger ámbitos o áreas en los que nuestro sistema de investigación, desarrollo e innovación sea realmente competitivo. Al conjunto de estas áreas prioritarias, el Consejo considera conveniente añadir una especialmente referida a la *“Cooperación al Desarrollo y África”*. La condición ultraperiférica de Canarias, al tiempo que representa limitaciones para la expansión de las empresas canarias a determinados mercados, puede constituirse, a través de una correcta articulación del sistema de I+D+i, en ventaja emergiendo como una nueva centralidad de cara al desarrollo del vecino continente africano, a partir de nuestra excelente localización geográfica al servir de enlace entre Europa y África, y por contar con infraestructuras de investigación e innovación importantes y con personal cualificado.

En cuanto a los principales actores de este sistema integrado de innovación, en opinión del CES, una correcta planificación en I+D+i exige fomentar y ordenar la cooperación y coordinación entre el Gobierno, Cabildos Insulares y Ayuntamientos, de un lado, y entre los organismos de transferencia de tecnología. Asimismo, habrá de hacerse un esfuerzo especial para mejorar los

mecanismos de participación conjunta Empresa-Administración-Universidades. Respecto al importante papel jugado por las universidades, en opinión del Consejo, cualquier esfuerzo de planificación sectorial en materia de I+D+i debe asumir como objetivos centrales, la mejora de la calidad y el reconocimiento de los centros universitarios, y escuelas técnicas superiores, donde se imparta formación especializada científica y técnica. Habrá de impulsarse igualmente la formación continua y la interconexión entre estos recursos y el tejido productivo empresarial. La apertura al exterior de nuestras universidades, empresas y centros de investigación, en materia de I+D+i, habrán de aprovecharse como factores que faciliten mejorar el conjunto del sistema en nuestras islas.

Por último, desde el CES, y en relación a esta materia, se quiere hacer hincapié sobre las virtualidades que ofrece nuestro Régimen Económico y Fiscal. En efecto, el REF dispone de suficientes elementos para atraer empresas del sector de la innovación a Canarias, como un elemento más para la diversificación de nuestra economía. La Zona Especial Canaria (ZEC), con los datos disponibles, se constituye como la herramienta con mayor capacidad de atracción de empresas de base tecnológica. Sin embargo, en opinión del Consejo, el régimen de ayudas a las empresas ZEC no basta por sí mismo para atraer empresas tecnológicas, siendo absolutamente indispensable profundizar en la mejora de la oferta de los servicios cualificados que estas empresas exigen. La Reserva de Inversiones Canarias (RIC) es otro de nuestros instrumentos con mayor capacidad de aprovechamiento de cara al desarrollo de la transferencia de la investigación y de los procesos innovadores en nuestra estructura empresarial. Las dotaciones de las empresas a la RIC, con cifras próximas a los dos mil millones de euros anuales, han tenido escasa materialización en inversiones en I+D. En opinión del Consejo, cualquier esfuerzo planificador en esta materia habrá de asumir entre sus objetivos el de desplegar un marco que haga atractivo el que las empresas puedan beneficiarse de este potencial, haciendo la inversión en I+D segura desde el punto de vista fiscal.

9 Dictamen 2/2007 sobre el avance de proyecto de “Plan Integrado Canario de I+D+i+d 2007-2010”



### Innovación tecnológica

La innovación tecnológica es una de las fuerzas determinantes más poderosas en la actualidad para promover procesos de crecimiento duraderos y el aumento del bienestar de la sociedad a largo plazo. La innovación empresarial no es un hecho aislado, sino el resultado del funcionamiento de un complejo sistema en el que intervienen, junto con las empresas, las administraciones, las universidades y numerosos procesos de servicios de investigación, de organización o de gestión.

En el año 2005, el gasto realizado por las empresas canarias en actividades para la innovación tecnológica ascendió a 203,4 millones de euros, lo que significó el 1,5% del gasto realizado a escala nacional. Aunque se trata de una de las menores cuotas a nivel autonómico, lo verdaderamente significativo es el importante avance experimentado por los gastos empresariales para la innovación en Canarias, especialmente entre las pymes. Mientras que en el conjunto nacional la tasa de crecimiento en el último año (2004-2005) ha sido del 9,2%, en Canarias se situó por encima del 46%. Únicamente en Baleares se alcanzó un registro más favorable. Aunque, evidentemente, detrás de esta diferencia tan abultada se encuentra, indiscutiblemente, el menor nivel de partida de los gastos entre las empresas canarias, lo cierto es que el mayor crecimiento ha permitido reducir parte de las diferencias existentes con los estándares nacionales.

En promedio para el período 2003-2005, el 23,1% de las empresas canarias fueron innovadoras, frente a un 27,0% a escala nacional. No obstante, se observa que tanto la participación como la posición relativa a nivel autonómico de Canarias mejora respecto a la situación descrita en términos de gastos en actividades innovadoras. Esto significa que el gasto medio realizado por las empresas innovadoras canarias en actividades de innovación es inferior al gasto medio a escala nacional. Es más, únicamente en Extremadura el gasto empresarial medio es más bajo al de Canarias. Igualmente bajo resulta la cifra de negocios en productos nuevos y/o mejorados, que en Cana-

rias supone tan solo el 5,9% del volumen total de negocios de las empresas innovadoras. A nivel nacional este ratio se sitúa en el 15,9%. De hecho, únicamente en Castilla-La Mancha (5,4%) y Extremadura (5,6%) este porcentaje es inferior al registrado en Canarias.

Entre los indicadores más frecuentemente utilizados para aproximar la intensidad innovadora se encuentran, además de los comentados con anterioridad, las solicitudes realizadas de protección jurídica de propiedad industrial. La imagen que se desprende del análisis de los datos relativos a las solicitudes de patentes y de modelos de utilidad es la de una escasa actividad inventiva en el Archipiélago canario. Según la última información disponible, en el año 2006 se registraron 56 solicitudes de patentes en Canarias, frente a un total de 3.098 a nivel nacional. Esto significa que Canarias concentró únicamente el 1,8% del total de solicitudes de patentes a escala nacional.

Si relativizamos el total de solicitudes realizadas por el número de habitantes, obtenemos un indicador de la actividad inventiva más adecuado, en la medida en que se tiene en consideración el diferente tamaño de las economías comparadas. En concreto, en el año 2006 se registraron en Canarias 33 solicitudes de patentes por cada millón de habitantes, el segundo más bajo de toda España.

Similares conclusiones se desprenden al considerar los datos relativos a las solicitudes de modelos de utilidad. En el año 2006 se registraron 59 solicitudes en Canarias, o, lo que es lo mismo, 35 por millón de habitante. Ese mismo año, únicamente Extremadura (24), Andalucía (27), Castilla y León (28) y Baleares (33) presentaron un ratio de actividad inventiva inferior.

El panorama mejora notablemente cuando se consideran las restantes modalidades de protección de la propiedad industrial, aquellas que protegen las invenciones de menor rango inventivo: diseños industriales y signos distintivos. En el año 2006 se presentaron 76 solicitudes de diseño industrial en Canarias, frente a un total a nivel nacional de 1.407. Esto significó una cuota nacional del 5,4%, la quinta más

propiedad  
intelectual

alta a nivel autonómico. La cuota inventiva, esto es, el ratio entre el número de solicitudes y el número de habitantes, fue igual a 45 solicitudes por cada millón habitantes, únicamente superada por Comunidad Valenciana, La Rioja y Murcia.

El número de solicitudes de signos distintivos que se presentaron en Canarias en el año 2006 ascendió a 1.992, y la cuota inventiva fue de 1.176 por cada millón de habitantes. A pesar de lo elevado que pueda resultar este dato, debe tener en cuenta que a nivel nacional se presentaron, ese mismo año, un total de 55.555 solicitudes, de las presentadas en Canarias únicamente significaron un 3,6% del total nacional.

### **Capital humano y educación superior**

En el proceso de formación del capital humano, la educación superior tiene un efecto especialmente relevante, incidiendo a través de la capacidad de innovación de las diferentes regiones. En este apartado, el Consejo quiere prestar una especial mención a un reciente estudio realizado por la OCDE en el que ha participado Canarias, donde se analiza el papel que juegan las universidades canarias en el desarrollo regional.

El papel de la educación superior en el desarrollo regional es un tema ampliamente trabajado desde instancias como la OCDE. Desde hace unos años, dicho organismo internacional ha puesto en marcha una línea de investigación centrada en el análisis del papel que juegan o pueden jugar las universidades en el desarrollo regional. Dirigido desde la Dirección de Educación del organismo, se encuadra dentro del Programa de Gestión Institucional de la Educación Superior (IMHE en las siglas inglesas, *Institutional Management in Higher Education*) y se ha denominado "Propiciando la contribución de las instituciones de educación superior al desarrollo regional".

En dicha investigación han participado un total de catorce regiones de doce países miembros de la OCDE, entre los que se encuentran

las regiones españolas de la Comunidad Valenciana y Canarias. La investigación se estructura alrededor de dos informes, uno de *auto-evaluación*, que se prepara por expertos de la región designados por los directores del estudio, y un segundo informe de *supervisión*, realizado por expertos académicos internacionales o de la OCDE. A partir de la unión de los dos informes puede extraerse una visión más completa de la situación real de las universidades y el impacto que están teniendo en la región en la que se encuentran ubicadas. En ambos estudios se hace un hincapié especial en cuestiones tales como la contribución de las universidades al proceso de innovación regional, el papel que juega la enseñanza y aprendizaje universitario en la formación del capital humano, su aportación al desarrollo de aspectos sociales, culturales y ambientales y su papel en la preparación de la región para asumir los retos que supone actuar en una economía competitiva global.

En su conjunto, el informe de auto-evaluación hace un diagnóstico bastante completo de la influencia del sistema universitario canario sobre la economía de la región, mediante su incidencia en la innovación, la modelación del capital humano, la influencia cultural y social y la preparación para competir globalmente. El informe de supervisión, por su parte, hace un mayor énfasis en la labor de emitir recomendaciones.

En conjunto, el proyecto, a partir de los dos informes que lo constituyen, proporciona una imagen bastante actualizada y detallada de la situación actual de la educación superior en Canarias y los cambios que podrían resultar eficaces para mejorar el funcionamiento de la misma. A la vista de la relevancia socioeconómica que tiene la Universidad, en opinión del CES, el trabajo citado y las conclusiones y recomendaciones que en él se destacan pueden ser un punto de partida para iniciar una reflexión sobre las medidas que convendría aplicar para mejorar el impacto que tiene la educación universitaria sobre la sociedad y la economía de Canarias<sup>10</sup>.

10 Un análisis más detallado de este documento se encuentra en el apartado 3.2.1.2 del Informe Anual.

## 8.2.3. Canarias. La sociedad

### 8.2.3.1. Mercado de trabajo

#### Ocupación

La población ocupada en Canarias en el cuarto trimestre del año 2006 ascendió a algo más de 886,8 mil personas, lo que representó el 88,5% de la población activa de las Islas. Ese mismo año, la tasa de ocupación en el conjunto de la economía española fue 91,7%, apareciendo la tasa de ocupación canaria como la tercera menor a nivel autonómico. Únicamente Extremadura (87,0%) y Andalucía (87,8%) presentaron tasas inferiores a la registrada en el Archipiélago canario.

A lo largo del último año, la tasa de ocupación en Canarias ha descendido en 0,8 puntos porcentuales, resultado de un crecimiento de la población ocupada inferior al de la población activa. En España, sin embargo, la tasa de ocupación ha aumentado.

Por sexos, la tasa de ocupación de la población masculina en Canarias, al igual que en el resto del territorio nacional, es muy superior a la femenina. En el cuarto trimestre del año 2006 fue del 91,1% en Canarias, 2,8 puntos porcentuales inferior a la tasa de actividad masculina nacional. De hecho, Canarias aparece como la segunda región española con menor tasa de ocupación masculina de toda España, y muy próxima a la de Extremadura (90,8%) que es la que registra la menor tasa.

La población ocupada masculina creció a una tasa del 1,1%, un ritmo de avance mucho menor al registrado por la población ocupada femenina en las Islas, e igualmente más bajo que el experimentado entre la población ocupada masculina a nivel nacional. Al crecer la población activa masculina al mismo ritmo en Canarias, la tasa de ocupación no ha experimentado ningún cambio respecto al nivel existente en el cuarto trimestre del año 2005.

La tasa de ocupación femenina fue en el último trimestre del año 2006 del 85,0%, inferior a la del conjunto de la economía española (88,6%), y la cuarta más baja de España.

La población ocupada femenina creció en las Islas un 5,3%. El crecimiento de la población activa femenina ha sido más intenso (7,4%), de tal suerte que la tasa de ocupación femenina ha retrocedido en el último año, pasando del 86,8% en el cuarto trimestre del año 2005, al 85,0% en el mismo trimestre del 2006. Se trata de la reducción más amplia experimentada a nivel autonómico.

#### Contrato a tiempo parcial

En el año 2006 la población ocupada en Canarias con jornada a tiempo parcial fue de 96.750 personas, el 11% de la población ocupada, frente a un 12% a nivel nacional. Por sexos, destaca el mayor peso relativo de este tipo de jornada entre la población ocupada femenina. Mientras que únicamente el 4,6% de la población ocupada masculina canaria cuenta con un contrato a tiempo parcial, entre las mujeres este porcentaje es del 20,5%. Se trata, no obstante de una participación inferior a la que se observa a nivel nacional (23,2%). De hecho, esta modalidad contractual se encuentra algo más extendida en la mayor parte de Comunidades Autónomas.

#### Población asalariada y temporalidad en el empleo

La población ocupada asalariada en Canarias fue, en media para el año 2006, de 750,9 mil personas, el 4,6% de la población asalariada de toda España. De ésta, el 58,4% fueron hombres, y el 41,6% restante mujeres. El ritmo de crecimiento de la población asalariada en las Islas en el último año ha sido del 4,9%, ligeramente superior a la tasa de variación a nivel nacional (4,6%).

La economía canaria se caracteriza por presentar una de las tasas de salarización más elevadas en España. Así, en el año 2006, el 85,3% de la población ocupada en Canarias era asalariada, frente a un 82,1% a nivel nacional. Ese mismo año, únicamente Madrid logra una tasa de salarización superior (87,2%).

La población asalariada con contrato indefinido representó, en el año 2006, el 60,9%

en Canarias, frente a un 66% en el conjunto del territorio nacional. Este tipo de contratación está más extendida entre la población masculina que entre las mujeres. Así, en el año 2006, el 63,3% de los asalariados hombres contaban con un contrato indefinido en Canarias, frente a un 57,4% de la población asalariada femenina. De lo anterior se desprende que la tasa de temporalidad en la economía canaria fue en 2006 del 39,1%, algo superior a la española (38,8%). Canarias aparece ese año como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor tasa de temporalidad, por detrás de Andalucía, Extremadura y Murcia. Por sexos, es de destacar la mayor tasa de temporalidad de las mujeres (42,6%), muy superior a la nacional (36,8%), y aproximadamente seis puntos porcentuales por encima de la masculina.

#### sector privado

La tasa de temporalidad en el sector privado de las Islas fue, en el año 2006, del 40,7%, la cuarta más alta de toda España. En cuanto a la tasa de crecimiento en el último año el ritmo de avance de la población asalariada con contrato temporal en el sector privado de Canarias ha sido del 7,4%, la quinta más alta de toda España, y superior a la registrada por el número de asalariados con contrato indefinido en el sector. No obstante lo anterior, conviene destacar el importante ritmo de avance del número de asalariados con contrato indefinido registrado en Canarias en el último año. Su tasa de crecimiento fue del 6,3%, un porcentaje de variación muy superior al registrado por el sector privado agregado nacional (4,6%).

#### sector público

En el año 2006, el porcentaje de los asalariados del sector público que contaban con un contrato temporal en Canarias fue del 32,6%, superando en más de seis puntos porcentuales a la registrada en el sector público en el conjunto de la economía española. Únicamente en Extremadura el sector público exhibe una tasa de temporalidad (39,1%) mayor que en Canarias. Sin embargo, es destacable la importante reducción de la contratación temporal en el sector público en el último año (-2,3%), superior a la reducción experimentada en la contratación indefinida (-2,1%).

## Tasa de paro y población desempleada

### tasa de paro

En opinión del CES, una de las principales debilidades de la economía canaria en los últimos años, está siendo la dificultad para reducir la tasa de paro. Desde 2003 se observa en el conjunto de la economía española un proceso de reducción de las tasas de paro, con una reducción de 3 puntos en los últimos tres años. Sin embargo, en este mismo periodo, la tasa de desempleo en Canarias se ha venido manteniendo en torno al 11,5%, a pesar del fuerte proceso de creación de empleo que se ha dado en la economía canaria en este periodo.

En opinión del CES, el problema del desempleo trasciende el plano económico y adquiere una dimensión social relevante al afectar de forma muy especial a una serie de colectivos como es el caso de las mujeres, los jóvenes, los parados de larga duración y las personas con discapacidad. Como el CES ha venido manifestando en repetidas ocasiones, el objetivo del empleo debe colocarse en Canarias en el centro de la actuación del Gobierno e informar todas las actuaciones que se realicen en el marco de las políticas económicas, educativas y sociales.

Dada la finalización del periodo de vigencia del Plan Estratégico de Empleo de Canarias (2002-2006), el CES desea realizar una recomendación expresa para que desde el Gobierno de Canarias, a partir de la evaluación de los resultados de dicho plan y en el marco de la concertación social, se sienten las bases para una nueva programación. En dicha programación, que deberá realizarse siempre sobre las bases del diálogo social, el CES considera que debe mantenerse el fin último de contribuir al logro del pleno empleo, adecuando los objetivos intermedios e instrumentos a utilizar a las nuevas circunstancias, sobre la base de la evaluación de los resultados ya conseguidos.

La tasa de desempleo en Canarias fue, en el año 2006, del 11,7%, frente al 8,5% a nivel nacional. Un registro muy alejado de las comunidades con menor tasa de paro como Navarra (5,3%), Aragón (5,5%), La Rioja (6,2%), Madrid (6,4%) y Baleares (6,5%). Únicamente Extremadura (13,4%) y Andalucía (12,7%) presentaron

tasas de desempleo más elevadas. Respecto a este indicador,

En cuanto a las cifras de paro registrado, la población parada en el año 2006 experimentó un aumento, respecto a la del año anterior, del 4,9%. Este dato contrasta con el observado a nivel nacional, donde la población parada se redujo en un 3,9%. De hecho, únicamente cuatro Comunidades Autónomas (Canarias, Murcia, La Rioja y Castilla-La Mancha) experimentaron un incremento de su población parada a lo largo del último año, siendo Canarias la región en donde más se incrementó este colectivo. Este incremento estuvo concentrado, además, en el colectivo femenino, incrementándose el número de mujeres canarias desempleadas en un 9,4% en el último año.

Atendiendo a la descomposición de la tasa de paro por sexos, se aprecia con claridad que el desempleo en España, en general, y en Canarias, en particular, es un problema eminentemente femenino. En el año 2006 la tasa de paro femenino fue en Canarias del 14,8%, muy por encima de la registrada entre la población masculina (9,4%). Esta tasa se sitúa, además, muy por encima de la tasa de paro femenina nacional, que ese mismo año fue del 11,6%. No en vano Canarias registró la cuarta tasa de desempleo femenino más elevada del panorama autonómico.

Por grupos de edad se puede comprobar que el fenómeno del desempleo, además de ser un problema que afecta fundamentalmente a las mujeres, es también un problema juvenil. Así, por ejemplo, en el año 2006 la tasa de paro del colectivo de población de 16 a 19 años de edad en Canarias fue del 39,9%, muy superior a la tasa de paro general de la economía (11,7%). De igual forma, la tasa de paro de la población de 20 a 24 años (19,3%) de edad fue superior a la del conjunto de la economía.

#### población extranjera

Tanto en Canarias como en el conjunto de la economía española, la tasa de paro de la población extranjera es ligeramente superior a la de la población de nacionalidad española. Dentro de la población extranjera, aquella perteneciente a la Unión Europea es la que exhibe una tasa

de desempleo inferior, prácticamente idéntica en Canarias a la población española. De hecho, la tasa de desempleo entre la población extranjera femenina perteneciente a la Unión Europea se situó en el año 2006 ligeramente por debajo de la correspondiente a las población femenina de nacionalidad española. De lo anterior se desprende que es la población extranjera no perteneciente a la Unión Europea la que soporta una mayor tasa de paro.

#### Protección por desempleo

En el año 2006 el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en España alcanzó la cifra de 1,14 millones de personas. Del montante anterior, 73 mil beneficiarios residían en Canarias, lo que suponía un 6,4% del total. La participación de Canarias en el número nacional de beneficiarios de prestaciones por desempleo era prácticamente idéntico a la participación del paro registrado (6,37 frente a 6,39% respectivamente).

Los beneficiarios por prestaciones de desempleo han crecido de manera continua a lo largo de los últimos años. Durante el periodo 2000-2006, en España se ha apreciado una tasa de crecimiento media anual de un 5,8%, siendo la de Canarias incluso superior, cifrándose en un 7,1%. Tanto en Canarias como en España la tasa de crecimiento media de las prestaciones supera a la de las personas registradas como paradas, por lo que se deriva que la cobertura de las prestaciones por desempleo cada vez incluyen a un mayor número de parados.

Las Comunidades Autónomas con mayores tasas de cobertura son Baleares (88,9%), Cataluña (70,9%) y Aragón (62,1%). La posición de Canarias se encuentra muy cercana a la media nacional (56,0%).

#### Inmigración y empleo.

En los últimos años la sociedad canaria y española han tenido que hacer frente a un proceso de continuo crecimiento de la población, derivado fundamentalmente de la llegada de personas del exterior.

Los extranjeros juegan un papel cada vez más

destacado en el mantenimiento de nuestro sistema de Seguridad Social, como parece atestiguar el hecho de que, en el año 2006, los afiliados extranjeros a la Seguridad Social representaron un 10,7% del total de afiliados en España. Por Comunidades Autónomas, es Murcia (19,5%) la que exhibe una mayor participación de extranjeros en la afiliación a la Seguridad Social. Tras Murcia se sitúan Baleares (18,5%), Madrid (15,5%), Cataluña (13,5%) y La Rioja (13,3%). A continuación se encuentra Canarias, con una proporción de un 12,9%.

En el período 2000-2006, el número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social creció, en promedio, a una tasa del 16,2% en Canarias. A pesar de que se trata de una elevada tasa de crecimiento, ésta es superada por la tasa de variación nacional (28,6)

### 8.2.3.2. Condiciones de vida

El análisis de las condiciones de vida constituye un campo de estudio de gran interés para el Consejo, puesto que junto con los indicadores económicos, ayudan a conocer aspectos clave para el desarrollo económico y social de Canarias. Para este fin, el Consejo ha venido utilizando las principales fuentes estadísticas disponibles, destacando la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE y la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (EICVHC) de nuestro Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC). Mientras que la primera permite directamente el análisis comparado con el resto de las regiones españolas y europeas, la segunda aborda con gran profundidad el análisis en el ámbito del archipiélago permitiendo conocer los datos a nivel insular e incluso comarcal<sup>11</sup>.

Con respecto a las fuentes estadísticas de carácter regional, el Consejo considera conveniente dotar de mayores recursos a la realización de trabajos estadísticos que permitan un mayor conocimiento de la realidad social en las islas, necesario tanto para el diagnóstico social como para la elaboración de las políticas públicas.

### Unidad familiar, ingresos y gasto en vivienda

Según se desprende de la última Encuesta de Condiciones de Vida (INE), en el año 2004 la renta media por hogar en Canarias fue de 20.199 euros, 2.219 euros inferior a la renta media por hogar a nivel nacional, o, lo que es lo mismo, casi un 10% más baja. De esta forma Canarias aparecía como la sexta Comunidad Autónoma española con menor nivel de renta media por hogar. En el año 2003, aunque Canarias aparecía también como la sexta Comunidad con menor renta media, la diferencia que la separaba del nivel nacional era del 8%. Según esta fuente estadística, la brecha que separa la renta anual media de los hogares canarios se ha hecho mayor en el transcurso del último año para el que existe información estadística (2003-2004).

renta media

En el año 2004, el 22,5% de los hogares canarios disponía de una renta anual inferior a los 9.000 euros, frente a un porcentaje del 18,3% en el conjunto de la economía española. Únicamente en Castilla-La Mancha (28,3%), Extremadura (27,6%) y Castilla y León (25,3%) la participación del tramo más bajo de renta se sitúa por encima del exhibido en Canarias. Si en lugar de considerar el tramo más bajo de renta, se contemplan los hogares con una renta anual inferior a los 14000 euros, la posición relativa de Canarias no experimenta grandes cambios. En particular, un 38,6% de los hogares canarios se encontraban por debajo de este umbral de renta, mientras que a nivel nacional este porcentaje era del 34,5%. Canarias aparecía así como la sexta Comunidad Autónoma con un mayor porcentaje de hogares por debajo de los 14000 euros de renta anual.

tramos de renta

En el transcurso del último año para el que se dispone de información (2004), el porcentaje de hogares con menores niveles de renta en Canarias ha aumentado en 4,5 puntos porcentuales, mientras que en España este avance ha sido únicamente de 0,4 puntos porcentuales. De hecho, entre 2003 y 2004 en ninguna otra Comunidad Autónoma se experimenta un ritmo

11 La última edición de la EICVHC corresponde a 2004. El Consejo realizó un análisis exhaustivo de esta encuesta en el Informe Anual 2005-2006.



de avance tan elevado como en Canarias en el peso relativo de este tramo de renta. Más aún, en nueve Comunidades Autónomas se registra un descenso en la participación de los hogares con menores rentas anuales.

#### gasto y consumo

Frente a los ingresos, otro aspecto fundamental a considerar a la hora de aproximarse al estudio de las condiciones de vida de la población son sus pautas de gasto y consumo. Dentro de esta última dimensión, los gastos de la vivienda merecen una mención especial, en los últimos años han ido adquiriendo un peso creciente en la estructura del gasto de los hogares españoles en general, y de los canarios en particular.

Durante el año 2005 cada hogar canario destinó una media de 176 euros a gastos relacionados con la vivienda principal, una cifra claramente inferior a la registrada en el conjunto nacional, que ascendió, ese mismo año, a 212 euros. Ese año Canarias aparecía como la quinta Comunidad Autónoma española con menor gasto de la vivienda medio por hogar. Los hogares canarios destinaron un 9,9% de su renta a gastos de vivienda, el sexto porcentaje más bajo del panorama autonómico nacional y 1,1 puntos porcentuales más bajo que el registrado en el conjunto de la economía española.

#### Pobreza relativa

#### dificultades económicas de los hogares

Según se desprende de la última Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) publicada, el porcentaje de población bajo el umbral de la pobreza (o tasa de pobreza relativa) existente en Canarias durante el año 2005 fue del 28,5%, una proporción que superó en 8,7 puntos porcentuales a la existente a nivel nacional. Ese mismo año, únicamente en Extremadura (34,6%) y Castilla-La Mancha (29,6%) la tasa de pobreza relativa se situó por encima de la canaria.

Un año antes, en 2004, la tasa de pobreza relativa en Canarias fue del 24,1%, esto es, 4,4 puntos porcentuales inferior a la del año 2005. Aquel año tasa de pobreza relativa en España fue del 19,9%, ligeramente superior a la del año siguiente. Por tanto, mientras que en el conjunto de España el porcentaje de población

bajo el umbral de pobreza se ha mantenido estable, e incluso descendido ligeramente entre 2004 y 2005, en Canarias este porcentaje ha aumentado de forma notable. De hecho, en ninguna otra Comunidad Autónoma española se registra un incremento mayor.

#### Pobreza carencial.

En el año 2005 el 46,9% de los hogares canarios no pudo permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año, un porcentaje 4,5 puntos superior al que se da en el conjunto de los hogares nacionales. Únicamente en Andalucía (56,5%), Murcia (51,2%), Extremadura (50,3%) y Galicia (47,5%) el porcentaje de hogares que no pueden permitirse unas vacaciones fuera de sus casas al menos una semana al año es superior al registrado en Canarias.

Por su parte, un 50,1% de hogares canarios no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, frente a un 33,8% a nivel nacional. Ninguna otra Comunidad Autónoma española presente un porcentaje mayor de hogares con esta dificultad.

Otra de las dimensiones consideradas en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) relativas a las dificultades económicas de los hogares es la capacidad de aquellos de poder pagar una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos una vez cada dos días. En el año 2005 un 6,3% de los hogares Canarios no podía hacer frente a este pago. Se trata de una proporción de hogares casi 4 puntos porcentuales superior a la nacional, y la segunda más alta de España, por detrás de Extremadura, que con un 8,1% es la Comunidad Autónoma donde esta dificultad afecta a un mayor porcentaje de hogares.

Atendiendo a los problemas en la vivienda, nuevamente Canarias destaca por encontrarse entre las Comunidades Autónomas con mayores dificultades. Así, por ejemplo, un 14,1% de los hogares canarios sufre escasez de luz natural en alguna habitación de su vivienda. Únicamente en Cataluña un porcentaje más elevado de hogares exhibe esta escasez en sus viviendas.

#### problemas en la vivienda



Respecto a la zona donde está ubicada la vivienda, el 29,2% de los hogares canarios padece problemas de ruidos producidos por los vecinos o procedentes de la calle, y el 17,5% sufren problemas de contaminación u otros problemas medioambientales. Se trata de porcentajes superiores a los promedios nacionales, y que sitúan a Canarias como la quinta Comunidad Autónoma con mayores problemas en ambas dimensiones.

Finalmente, un 18,3% de hogares canarios está afectado por problemas de delincuencia o vandalismo, un porcentaje ligeramente inferior al promedio nacional (18,7%). Pero lo más destacable es que, y según se desprende de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, entre 2004 y 2005 este problema ha experimentado un descenso significativo, pasando del 25,8% de los hogares en 2004, al 18,3% en el año 2005. Con todo, Canarias aparece este último año como la sexta Comunidad española con un mayor porcentaje de hogares afectados por este problema.

ausencia de  
determinados  
bienes  
duraderos y  
equipamientos

El porcentaje de hogares que disponían de vehículo particular en el año 2005 en Canarias fue muy similar al nacional. Aproximadamente, las tres cuartas partes de los hogares poseían coche aquel año, tanto en el conjunto nacional como en la economía canaria. Sin embargo, del 25% que no disponía de uno, en el promedio nacional únicamente un 23,1% era debido a la incapacidad del hogar para adquirirlo, mientras que en Canarias este porcentaje fue del 36,1%. Expresado en otros términos, aquel año el 8,9% de los hogares canarios no disponía de automóvil por falta de capacidad para comprar uno, mientras que en España este porcentaje se situó en el 5,7%. De esta forma Canarias aparece como la Comunidad Autónoma con un mayor porcentaje de hogares que se enfrentan a la imposibilidad de adquirir un coche, separándole 1 punto porcentual de Andalucía, que es la segunda región española con mayor incidencia de esta carencia.

### 8.2.3.3. Educación

#### Educación no universitaria

En el curso 2005-2006 habían matriculados en el conjunto del estado español un total de

6.977.571 alumnos en la educación no universitaria. De esta cifra, 327.392 alumnos pertenecían a Canarias, lo que suponía un 4,69% del total.

Los datos disponibles para el último curso escolar indican que el número total de alumnos matriculados se ha incrementado en España en un 0,6%, mientras que en Canarias ha experimentado un retroceso de un -0,4%. La situación por provincias difiere, de modo que la reducción observada en Canarias es debida a la evolución de los alumnos de las islas occidentales, con una tasa de reducción anual de -1,0%, puesto que en las islas orientales se observó un incremento.

En el último año para el que se dispone de información (curso 2005-2006) el porcentaje de alumnos en centros públicos era especialmente bajo en País Vasco (48,6%), Madrid (54,5%) y Cataluña (60,9%), mientras que los registros más elevados se detectaron en Castilla-La Mancha (82,0%), Extremadura (79,4%) y Canarias (78,0%).

Las tasas de escolarización para los diferentes niveles educativos en Canarias se encuentran por debajo de los obtenidos para el conjunto nacional. Sólo se produce una salvedad a esta afirmación general y la obtenemos para el caso concreto de los ciclos formativos de grado medio.

En los centros españoles en el curso 2005-2006 había un total de 11,8 alumnos por profesor, siendo la proporción en Canarias algo superior al promedio nacional (12,3 alumnos) y la tercera más alta del territorio nacional tras Andalucía y Murcia.

En términos generales se aprecia que el número de alumnos por profesor en los centros privados es superior al existente en los públicos. Las diferencias llegan a ser bastante importantes. En el panorama nacional en los centros privados hay 3,5 alumnos más por profesor que en los públicos, siendo la diferencia en el caso canario de 4,8 alumnos por profesor.

Con relación a la tasa de idoneidad, que se corresponde con la proporción de alumnos que

avanzan educativamente al ritmo teórico que le correspondería de acuerdo con su edad, se observa que, cuanto más avanzada sea la edad que consideremos, menor es la misma. Para una edad de 10 años, los índices se encuentran cercanos al 100 por ciento, obteniéndose los valores más reducidos para Baleares (84,3%), Canarias (85,6%) y Andalucía (87,3%). Los datos referidos a los alumnos de 15 años indican que las tasas más discretas son las observadas en Canarias, Baleares, Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Murcia. Es decir, parece que las regiones con menor nivel de renta per cápita son las que tienen las tasas de idoneidad más reducidas.

### Educación universitaria

La educación universitaria constituye uno de los pilares fundamentales en los que descansa el futuro desarrollo de una sociedad y mantiene una estrecha vinculación con múltiples aspectos e indicadores socioeconómicos. En el curso 2005-2006 habían matriculados en las universidades españolas un total de 1.443.811 alumnos, de los cuales 784.649 eran mujeres; es decir, un 54,3% del total. En los últimos años la dinámica seguida por el número de alumnos matriculados ha sido negativa, como atestiguan las tasas de crecimiento anuales experimentadas a lo largo del periodo 2001-2006 (-1,5%) y entre los dos últimos cursos (-0,2%).

**alumnado** En lo que respecta a las universidades canarias, el número de alumnos matriculados ascendió a 45.238 alumnos, lo que suponía un 3,1% de la cifra nacional. La contribución de cada una de las universidades canarias a dicha cifra fue de 23.506 alumnos en la Universidad de La Laguna (ULL) (52,0%) y de 21.732 alumnos en la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias (ULPGC) (48,0%). La dinámica seguida en los últimos años por el número de matriculados indica una continua disminución de su número, que ha sido especialmente intensa en la ULL.

En el curso 2005-2006 acabaron sus estudios 5.104 alumnos en las universidades canarias, lo que suponía un 2,6% del total español. Si comparamos esta cifra relativa con la de los matriculados veríamos que la contribución canaria a

los graduados está por debajo de la que realiza al número de matriculados. Entre las dos universidades, un total de 2.809 alumnos se graduaron en la ULL (55,0%) y 2.295 en la ULPGC (45,0%). El ritmo de avance ha sido a lo largo de los últimos cursos negativo en términos medios en ambas universidades.

Una etapa cada vez más importante en la educación universitaria son los estudios de tercer ciclo. En las universidades canarias, el total de alumnos matriculados fue de 2.012, de los cuales 1.063 pertenecían a la ULL (52,8%) y los 949 restantes a la ULPGC (47,2%). La aportación de las universidades canarias a la totalidad de alumnos matriculados en estudios de tercer ciclo en España se sitúa en un 2,7%, que es claramente inferior a la aportación realizada al total de alumnos matriculados (3,1%). Esto indica que un menor porcentaje de la población sigue cursando estudios de post-gradó en las universidades canarias.

La evolución reciente del número de tesis aprobadas ha seguido una senda negativa en las universidades canarias, en contraste con lo observado a nivel nacional. Este resultado tiene su origen, principalmente, en el comportamiento observado en la ULL. Eso sí, durante el último curso sobre el que se dispone de información, se aprecia un importante descenso de la tesis aprobadas en ambos centros educativos.

La participación de la población canaria en la formación universitaria es inferior a la observada en el conjunto de España y está en línea con el menor peso que tiene la población activa con estudios superiores sobre el total. Esto se manifiesta en un menor índice de escolaridad universitaria y en una participación limitada de los alumnos matriculados en las universidades canarias sobre el total. Si ya es más reducido el número de alumnos universitarios matriculados en Canarias, aún lo es más el de alumnos que consiguen acabar sus estudios. Este proceso de pérdida relativa de importancia continúa con el número de alumnos matriculados en estudios de tercer ciclo o cursos de doctorado y finaliza con la menor participación en el número de tesis doctorales defendidas y aprobadas.

**profesorado** Durante el curso 2004-2005 habían en las universidades españolas un total de 90.267 profesores, de los cuales 3.419 (un 3,8% del total) ejercían su actividad en las universidades canarias. El reparto regional atendía a 1.845 en la ULL (54,0%) y 1.574 en la ULPGC (46,0%).

En estos últimos años, a nivel nacional se ha seguido un proceso de ampliación de las plantillas docentes universitarias, con crecimientos medios anuales positivos, a pesar de que el número de alumnos matriculados ha experimentado un retroceso. En las universidades canarias, no obstante, se ha observado una tendencia contraria, con una clara reducción de su profesorado, principalmente en la ULL.

En las universidades canarias el porcentaje de profesorado femenino es muy similar al del conjunto de universidades españolas, aunque en la ULL éste es algo superior al de la ULPGC. Como rasgo más distintivo se encontraría el hecho de que el porcentaje de catedráticas es algo superior al nacional.

**número de alumnos por profesor**

El ratio entre el número de alumnos matriculados y el número de profesores de la ULL es de 13,2 alumnos por profesor, muy similar al 13,3 que presentan la totalidad de las universidades públicas españolas. Por su parte, el de la ULPGC se sitúa en 14,2 alumnos, superando claramente la referencia nacional. Si comparamos estos resultados con los que obteníamos para la docencia no universitaria, podemos destacar que en la educación superior el número de alumnos por profesor es, en términos medios, mayor.

**gasto en educación**

Para complementar el análisis del sistema educativo conviene analizar las cifras de gasto que se destinan al mismo. Ello permitirá valorar hasta qué punto constituye una prioridad dentro de la sociedad canaria respecto al resto del territorio nacional o si convendría realizar mayores esfuerzos para superar las limitaciones detectadas.

En el año 2004 se destinó a gasto en educación un total de 44.418 millones de euros en España, de los cuales 1.665 millones se originaron en Canarias, lo que suponía un 3,7% del gasto total. Desde el año 2000, las cifras

de gasto han seguido una línea ascendente que ha sido más intensa en el conjunto nacional que en nuestra región.

El gasto público en educación no universitaria es claramente más importante, en términos del PIB, que el destinado a la educación universitaria, lo que obedece claramente al número de alumnos que están englobados bajo ambos sistemas educativos. Si observamos los resultados obtenidos al valorar el gasto realizado por alumno matriculado obtenemos una diferencia de gran importancia pues, en la inmensa mayoría de las regiones españolas, el gasto público en educación por alumno universitario supera al valor del gasto dedicado a alumnos no universitarios. Tan sólo se observa una excepción, País Vasco, que curiosamente era la región con mayor gasto en educación por alumno.

Al analizar la demografía de Canarias tuvimos ocasión de comprobar la creciente relevancia de la población extranjera en la región. Es lógico suponer que la inmigración también deba tener un impacto sobre el sistema educativo, incrementando el número de alumnos matriculados.

Durante el curso 2005-2006 habían matriculados en los centros educativos no universitarios españoles un total de 529.461 alumnos extranjeros, de los cuales 26.759 (es decir, un 5,05% de dicho total) estaban ubicados en territorio canario. En términos medios, los alumnos extranjeros supusieron en España un 7,6% del total de alumnos matriculados, siendo dicho porcentaje unas décimas más alto en Canarias (8,2%). Los mismos mantienen un peso específico más elevado en las enseñanzas primarias y en la ESO, es decir, lo que se considera la educación obligatoria.

Otra característica relevante de los alumnos extranjeros que cursan sus estudios en Canarias es su elevada presencia en los colegios públicos. En el conjunto nacional el predominio de los alumnos matriculados en centros públicos asciende a un 82,1% del total, cantidad que crece hasta el 87,9% en Canarias, en gran parte por los resultados obtenidos en la provincia de Las Palmas.

La relevancia de los alumnos extranjeros ha sido creciente en el tiempo, tal y como lo ha sido la tendencia seguida por la población inmigrante en España y Canarias. El incremento ha sido especialmente notorio en España, aunque a día de hoy el peso de los alumnos extranjeros sigue siendo todavía más importante en Canarias que en España.

En lo que respecta a los alumnos que cursan estudios universitarios puede apreciarse una menor relevancia de los alumnos extranjeros. Los alumnos extranjeros pierden peso en el sistema educativo nacional a medida que aumenta el grado de formación. Así, si la participación de los alumnos extranjeros se reduce notablemente entre los cursos de la enseñanza obligatoria (primaria y ESO) respecto a Bachillerato y FP, aún lo hace en mayor medida en los primeros ciclos de la educación universitaria.

Respecto a la procedencia de los alumnos, puede verse como entorno a un 30% del total procede de la Unión Europea. Puede observarse una contribución muy similar de los estudiantes europeos independientemente del nivel educativo que se analice.

Existe una diferencia bastante importante entre la capacidad de atracción de las universidades radicadas en el territorio nacional y las canarias. Si bien es cierto que un 20,6% de los alumnos de tercer ciclo en las universidades españolas son extranjeros, el valor no llega a la mitad en las universidades canarias (10,2%).

Si se analiza la procedencia de los alumnos de los cursos de tercer ciclo universitario podemos ver que el peso de los de la Unión Europea desciende de forma notable, ganando relevancia otros continentes. Esto es igual de cierto tanto en el conjunto de España como en las universidades canarias.

#### 8.2.3.4. Vivienda.

En los últimos años la cuestión de la vivienda ha ganado presencia en los medios informativos y constituye una de las principales preocupaciones de la población canaria. Por tanto, el CES realiza todos los años un análisis pormenorizado de la

situación de la vivienda en Canarias, con el objeto de facilitar su mayor conocimiento, dadas las importantes repercusiones para la sociedad canaria. Para comprender correctamente los resultados observados en el mercado de la vivienda hay que estudiar los factores que inciden sobre la demanda y la oferta de la misma. La interacción de la demanda y la oferta determina, como en cualquier mercado no regulado, el precio de mercado. En el caso de la vivienda el precio de mercado es un aspecto fundamental porque, en último término, es la variable que determina la accesibilidad a la misma.

De los factores que inciden sobre la demanda de vivienda, se ha observado durante 2006 que mientras algunos de ellos apuntan hacia una mayor presión al alza en la de demanda de viviendas en Canarias (crecimiento del número de hogares), otros sugieren lo contrario (renta bruta disponible por habitante, condiciones financieras e inversión extranjera). El efecto final sobre la demanda, por lo tanto, no puede establecerse a priori con claridad.

Del análisis realizado de los datos disponibles sobre la demanda de vivienda se extraen una serie de resultados de interés. En primer lugar, aunque mayoritariamente los factores que inflúan sobre la demanda de vivienda apuntaban a la existencia de una mayor presión de demanda en el territorio nacional que en el canario, los datos indicativos de demanda parecen indicar que ésta ha sido más dinámica en Canarias que en el resto de España. Por lo tanto, o bien el mayor crecimiento del número de hogares en Canarias ha compensado el menor crecimiento de la renta bruta disponible por habitante, la menor inversión extranjera directa en inmuebles y las condiciones financieras más estrictas, o existe alguna otra variable omitida que está teniendo un impacto significativamente positivo sobre la demanda de vivienda en Canarias.

En segundo lugar, existe una clara distinción entre los resultados obtenidos para el número de operaciones inmobiliarias y el valor de las mismas. De modo que, los datos sugieren que el valor medio de adquisición de las viviendas y, por lo tanto, las hipotecas en las islas se mantiene por debajo de los registros nacionales. Esto

demanda  
de vivienda

parecería indicar que los precios de la vivienda en Canarias estarían por debajo de los nacionales y avanzando a ritmos más moderados.

En cuanto a la oferta de vivienda, es difícil identificar una tendencia definida al contrastar las distintas fuentes estadísticas. Según se desprende de la información de los colegios de arquitectos técnicos, la pujanza de la oferta es superior en el Archipiélago, mientras que la visión contraria emana de las otras fuentes estadísticas. Ahora bien, la oferta de nuevas viviendas en Canarias, si bien no crece a ritmos superiores a los del resto de España, sí que supone una proporción superior respecto al stock disponible. La interpretación de estos resultados puede resultar de interés puesto que indicaría un alto grado de generación de nueva oferta de viviendas en Canarias. Esto podría explicar la mayor presencia del sector constructor en la economía canaria y el menor incremento de los precios de las viviendas en nuestro territorio.

#### precio de la vivienda

En el año 2006 el precio del metro cuadrado de la vivienda libre en España alcanzó los 1.944,3 euros, lo que superaba la cifra observada en el mismo año en Canarias, que se situó en 1.695,2 euros. En el plano regional, el metro cuadrado de la vivienda libre en Las Palmas (1.734,9 euros) superaba al de Santa Cruz de Tenerife (1.646,1 euros). Estos datos reflejan un incremento en el precio de la vivienda en 2006, respecto del año anterior, del 8.25% en Canarias y del 10.41% en España, lo que supone una ralentización en las tasas de crecimiento respecto a la situación de años anteriores.

Los resultados obtenidos en 2006 indican una diferencia bastante notoria con los observados en 2000, pues en dicho año el valor del metro cuadrado de vivienda era superior en Canarias que en España. Esto sugiere que ha habido una importante diferencia en los ritmos de crecimiento de los precios de la vivienda entre ambos territorios a lo largo del periodo que se extiende entre 2000 y 2006. El ritmo de crecimiento medio de los precios de la vivienda fue más de cuatro puntos porcentuales superior en España que en Canarias.

Las diferencias entre el incremento de precios de alquiler y de compra de viviendas libres son bastante notables tanto en el caso de España como de Canarias. Esto podría indicar que, en los últimos siete años, la vivienda se ha convertido en un activo asociado a una elevada rentabilidad. La presión especulativa sobre la evolución de los precios parece haber sido importante.

En el año 2006 el metro cuadrado de vivienda protegida<sup>12</sup> ascendía a 997,2 euros en el conjunto del territorio español, valor que permaneció en Canarias algo por debajo de dicha referencia (964,2 euros), equiparándose a un 96,7% del registro nacional. En los últimos años los precios de la vivienda protegida han seguido una senda de continuo crecimiento. Entre 2004 y 2006 la tasa de crecimiento media registrada en España fue de un 7,5%, siendo algo superior en Canarias (8,1%).

#### vivienda protegida

Canarias se sitúa como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor valor del suelo, con un precio de 353,6 euros el metro cuadrado (134,4% del valor nacional). En lo que respecta a las dos provincias canarias, el valor del suelo urbano es bastante superior en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife, observándose una diferencia de 35,5 euros por metro cuadrado. Los mayores incrementos del precio del metro cuadrado de suelo urbano se producen en las regiones en las que el mismo es ya más elevado. Esto podría explicarse teniendo en cuenta que son las regiones en las que hay mayor densidad de población, lo que genera crecientes tensiones sobre un territorio cada vez más escaso.

#### valor del suelo

Para poder medir las condiciones de acceso a la vivienda debe tenerse en cuenta que la evolución de los precios de la vivienda es tan sólo uno de los elementos que inciden sobre la accesibilidad a la vivienda, también hay que tener en consideración la renta de la que disponen las familias, los tipos de interés de los créditos hipotecarios y las condiciones financieras a las que se ven sujetos.

#### accesibilidad a la vivienda

El coste medio de una vivienda en España en el último trimestre de 2006 ascendió a 179.145 euros, siendo en el caso canario de 155.376

12 Para mayor información sobre los pronunciamientos del CES respecto a la vivienda protegida, puede consultarse el Dictamen 1/2006 sobre el proyecto de "Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008".

euros. Si bien es cierto que el precio de una vivienda estándar en Canarias es inferior que en España, también es cierto que el salario bruto anual percibido es inferior. De hecho, en el cuarto trimestre de 2006 el salario medio en Canarias es la menor de entre todas las regiones españolas. Esto tiene como consecuencia que el ratio entre el precio de una vivienda y la renta de una familia canaria sea superior al del conjunto de España.

De entre todas las regiones españolas, el mayor ratio entre el precio de la vivienda y la renta por hogar se obtiene para Madrid, pues aunque la renta percibida por las familias es la más alta de España, aún lo es más el precio de la vivienda media. La cuarta con mayor ratio sería Canarias, detrás de Madrid, País Vasco y Baleares.

Los resultados obtenidos para 2006 justifican la presencia de una política de vivienda activa destinada a facilitar el acceso a la vivienda, ya sea con viviendas de nueva construcción o con viviendas de segunda mano, en propiedad o en alquiler. Esto sería especialmente crítico para los hogares de nueva creación, cuya renta suele situarse en niveles inferiores a los medios.

Las actuaciones realizadas en los últimos años en materia de viviendas protegidas pueden evaluarse a partir de los datos elaborados por el Ministerio de la Vivienda. Una cuestión significativa es que las viviendas protegidas iniciadas superan en número a las terminadas, lo que indicaría un mayor número de actuaciones a medida que van pasando los años.

Aunque los ritmos de avance son significativos y positivos, no se puede obviar que la participación de Canarias en las cifras nacionales son aún muy discretas, con participaciones tan sólo un poco superiores al 1%. Esto es especialmente significativo en la medida que Canarias es de las regiones en las que la proporción de viviendas por hogares es de las más bajas de España y el esfuerzo bruto de acceso de los más elevados.

Como el CES afirmó, respecto al papel de las políticas de vivienda, al dictaminar el Plan de Vi-

vienda de Canarias para el periodo 2005-2008<sup>13</sup>, la actuación de los poderes públicos en relación con la vivienda debe implicar, con carácter general, las actuaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los mecanismos del mercado de la vivienda y con carácter más concreto, estructurar un sistema de apoyos para el acceso a la vivienda para la población con bajos niveles de renta. Para garantizar estos objetivos, el CES considera que la planificación territorial y el planeamiento urbanístico juegan un papel crucial en la política de vivienda. Por otra parte, frente a la opción de incrementar el parque de viviendas, debe valorarse la necesidad de movilizar el parque de viviendas ya existente, y frente a la opción de adquisición, debe impulsarse medidas de fomento al alquiler, así como una mayor neutralidad fiscal entre ambas opciones.

El CES llamó también la atención en este dictamen, sobre el papel que juega el precio del suelo. Desde el punto de vista de la oferta, un factor importante que influye en el incremento del precio de la vivienda es, sin lugar a dudas, el valor del suelo edificable; por ello es imprescindible disponer de instrumentos que faciliten la disponibilidad de suelo acudiendo, en primer lugar, a los actuales instrumentos que permite la legislación que sobre la ordenación del territorio tiene la Comunidad Autónoma y sólo, de manera excepcional y limitadamente, habrá de acudir a la calificación de suelos rústicos colindantes con urbanos, en urbanos.

### 8.2.3.5. Otros servicios preferentes

#### Sanidad

Canarias en los últimos años ha realizado importantes inversiones en materia sanitaria que han mejorado, en parte, su gestión y funcionamiento. En 1999, la financiación per cápita en nuestra región fue de 651,37 € cifra que ha aumentado hasta los 727,14 € de 2003. Esta situación se traslada igualmente a la evolución que, en materia de sanidad, han experimentado los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Este comportamiento continúa en 2007,

13 Dictamen 1/2006 sobre el proyecto de "Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008"



donde el incremento en gasto sanitario se prevé en un 9,17% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 2.462 millones de euros.

Si bien la situación presupuestaria ha aumentado, este hecho no se ha correspondido con una mejora de la imagen que la sociedad canaria sigue teniendo de la sanidad pública. Este hecho deriva, en gran medida, de uno de los mayores problemas sanitarios a los que se enfrenta el Sistema Canario de Salud: las listas de espera.

Tal como el CES ha manifestado en anteriores ocasiones<sup>14</sup>, el Sistema Canario de Salud se enfrenta a una demanda creciente de recursos proveniente de los cambios demográficos derivados del envejecimiento y de la inmigración; de la presión de la población turística; de las nuevas tecnologías y fármacos de alto coste, y de las expectativas crecientes de la población y, además, condicionado por la falta de suficiencia financiera del propio Sistema Nacional de Salud del Estado español. En consecuencia, el sistema sanitario en su conjunto ha de ser capaz de mejorar el rendimiento de los recursos existentes para dar respuesta adecuada a las nuevas demandas crecientes con criterios de eficacia y eficiencia. El papel que se le asigne, en todo este proceso, al esfuerzo inversor para la mejora o puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras sanitarias, es especialmente relevante, en la medida en que se trata, no sólo de crear nuevas infraestructuras, sino de garantizar su sostenibilidad, para lo cual es necesario, además del esfuerzo inversor, realizar una gestión eficiente.

### Justicia

La justicia española recibió más de ocho millones de asuntos en el transcurso de 2006, de los que el 4,72% (380.100 asuntos) fueron ingresados en nuestra Comunidad Autónoma.

El volumen de asuntos ingresados en los juzgados canarios, junto con el retraso de resolución de asuntos de ejercicios anteriores ha provocado que nuestro archipiélago se convierta en la

región española con una mayor tasa de pendencia (0,37 frente al 0,30 nacional) y con una de las tasas de resolución más bajas (0,97 frente al 0,98 nacional). Bajo este escenario, no es de extrañar que nuestro archipiélago cuente con la tasa más elevada de congestión<sup>15</sup> de todo el territorio nacional y como consecuencia de esto, Canarias es una de las Comunidades Autónomas con un mayor número de quejas en materia judicial por habitante.

Estos datos contrastan con el incremento presupuestario experimentado en todos los programas de esta partida, hecho que se viene repitiendo durante los últimos años. Es de esperar que este incremento en la inversión realizada en la partida de Justicia, vaya suponiendo una mejora en el funcionamiento de la administración de justicia en los próximos años. En opinión del CES, junto al incremento de gasto presupuestario que se está realizando, deben reforzarse las medidas encaminadas a mejorar la calidad en la prestación a los ciudadanos de este servicio público esencial.

### 8.2.3.6. Medio ambiente

Vistos los objetivos establecidos en el Protocolo de Kyoto para España y Canarias, y haciendo un análisis de los datos disponibles en lo que a emisión de gases de efecto de invernadero se refiere, existe una importante distancia a recorrer en la reducción de los niveles de emisión, por lo que resulta evidente el importante esfuerzo que significaría el cumplimiento de los objetivos propuestos. Así, si bien en 2006 nuestro país redujo sus emisiones en un 4,1% respecto al año anterior, aún se encuentra lejos de los objetivos propuestos.

En cuanto a Canarias, en 2004 y junto a la Comunidad Valenciana, Murcia y las Islas Baleares, fueron las regiones que experimentaron mayores incrementos en la emisión de gases de efecto de invernadero desde 1990. Así, en 2004, nuestra región superaba en casi un 82% las cifras del año de referencia. En este sentido, debe tenerse en cuenta el fuerte incremento de

Canarias en el marco de los acuerdos de Kyoto

Evaluación del Plan Integral de Residuos de Canarias 2000-2006

14 Dictamen 7/2006, sobre el proyecto de "Plan de Infraestructuras del Servicio Canario de la Salud".

15 La tasa de congestión se calcula como el ratio: [pendientes inicio + ingresados] / resueltos.



la población en Canarias en este periodo, muy superior a la media nacional.

Por sectores, en Canarias, es el sector energético el que aporta un mayor número de emisiones, con cerca del 90% del total, seguido por casi un 10% del sector residuos.

Con este panorama, en opinión del CES, resulta difícil alcanzar los objetivos marcados para el período 2008-2012, al menos que se realice un cambio radical en los mecanismos propuestos o se reformulen los objetivos inicialmente planteados.

Si bien puede afirmarse que a nivel nacional la gestión de los residuos ha mejorado respecto al tratamiento final que se les da, no puede decirse que las políticas implantadas para la reducción de generación de los mismos hayan sido igual de efectivas.

Sólo Navarra ha conseguido estabilizar la generación de sus residuos en los últimos años, mientras que la evolución en el resto de Comunidades Autónomas ha sido muy distinta. En este sentido, Canarias ocupó, junto con Melilla, el quinto lugar en cuanto a incremento de generación entre 1996 y 2004 (58% más).

Por otro lado, un 92% de los residuos urbanos generados en nuestra región son derivados a vertedero controlado, mientras que sólo un 3% se destina a compostaje y otro 3% se recoge de forma selectiva.

Existe por tanto un importante margen de acción para la implantación de políticas más activas tendentes a la reducción de generación de residuos, así como de su reciclaje, debiendo tenerse también en cuenta las oportunidades que ofrece para el sector privado su importante participación en la gestión integral de residuos.

Es indudable el valor y la riqueza con la que cuenta Canarias en cuanto a ecosistemas y paisajes. Este hecho, junto con las políticas implantadas orientadas a su conservación presente y futura han supuesto que nuestra Comunidad Autónoma se haya convertido en referente nacional en lo que a legislación de protección del territorio se refiere.

El 41,58% del territorio canario se encuentra protegido por alguna de las múltiples figuras existentes, no sólo en la legislación de ámbito autonómico, sino también europeo (Directiva de Hábitats). Este dato convierte a nuestro archipiélago como la Comunidad Autónoma española con mayor porcentaje de territorio protegido.

En otro orden de cosas, dado que de las 301.396,40 hectáreas incluidas en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, sólo el 45,72% cuenta con la aprobación definitiva de su instrumento de planeamiento, el CES considera necesario que se realicen las acciones oportunas para agilizar los procesos de aprobación de sus instrumentos de planeamiento, con el fin de garantizar una protección y conservación efectiva de estos espacios.

## SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS MONOGRÁFICOS

### 8.2.4. Los jóvenes en Canarias

En la ubicación institucional de la cuestión juvenil se refleja una doble percepción de la juventud. Por una parte, existe una delimitación de lo joven que sitúa en el campo de la educación, la cultura y el deporte toda intervención institucional. A esta concepción le corresponde una visión de la juventud como "*cultivo*", como futuros ciudadanos que necesitan información y formación, que precisan ser formados, preparados, instruidos. La otra definición de la juventud se deriva de su percepción como elemento conflictivo de la estructura social. Desde este punto de vista, la juventud se nos muestra frágil, indefensa, dependiente, como víctima, pero también como transgresora. A esta delimitación le corresponde una visión de la juventud como "*problema*", como ciudadanos que necesitan, básicamente, atención y de la que tenemos que estar prevenidos. La juventud es un *problema*, bien en su generalidad, como edad difícil, comprendida entre los 15 y los 29 años, hay quien la extiende más allá, bien en su especificidad: son personas potencial o realmente delincuentes, con riesgo de ser excluidas socialmente a través del desempleo, de la adicción a las dro-

gas, de la discriminación en función del sexo, de la raza, del origen de clase, etcétera. Y de la propia edad.

La edad constituye una condición inicialmente natural (el paso del tiempo vital), aunque en realidad se asignan determinadas tareas y conocimientos específicos a los diversos grupos según los años de vida. En primer lugar, como grupo de edad situado en el intervalo entre 15 y 29 años se le asigna una tarea que va de la dependencia hacia la emancipación. Se supone que la juventud concluye cuando la persona tiene autonomía espacial, económica, relacional, personal. Pero en ese devenir se suele subdividir en tres pequeños subgrupos de edad: 1) de 15 a 19 años, en el que se pasa de la minoría a la mayoría de edad, pero se está en período de formación. Se dice que en este pequeño colectivo los problemas y necesidades que más les unen son los de ocio, información, sobre todo en materia de salud, sexualidad, deportes, etcétera; 2) de 20 a 24 años, en el que se puede seguir en el sistema educativo pero ya con objetivos laborales o profesionales. De hecho, sobre este bloque de edad se incide sobre cuestiones referidas a la formación y el empleo, la inserción laboral, etcétera; y 3) de 25 a 29 años, cuyo objeto principal, si no se ha conseguido, es el de la vivienda.

Con todo, la juventud se desenvuelve en diversas realidades sobre las cuales se ubica y ante las cuales responde. Decimos realidades juveniles, en plural, por cinco motivos:

- 1) Porque la estructura social, en la que se inserta la juventud como objeto y como sujeto, no es homogénea, ya que existen desigualdades y diferencias derivadas del nivel y la fuente de ingresos, por bloques y grupos de edad, por sexos, por hábitat, por etnia. Asimismo, la estructura social presenta diversas dimensiones (orden, relaciones, desigualdades), actores (agentes institucionales y sociales) y escenarios (doméstico, comunitario, político y económico) que requieren su análisis plural, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico.
- 2) Porque la propia juventud es heterogénea por las mismas divergencias que se observan en la estructura social general y porque

se trata de un concepto histórica y culturalmente cambiante. El propio concepto de juventud ha cambiado a lo largo de la historia (efebos, púberes, mozos, jóvenes).

- 3) Porque existen distintos aspectos de la realidad que constituyen realidades en sí mismas y que se diferencian con las demás (salud, educación, cultura, deportes, vivienda, empleo, asociacionismo, etc...).
- 4) Porque las realidades insulares (de cada isla) e intransulares (en cada isla) son también diversas, reflejando en cada una de ellas recursos, ámbitos y resultados dispares.
- 5) Porque las técnicas para conocer la realidad son distintas, ofreciendo diversas perspectivas de los hechos, mostrando en ocasiones diferentes perspectivas de las cosas que ocurren. No es lo mismo la juventud de las encuestas que la de los grupos de discusión, las entrevistas, las historias de vida, etcétera.

Las fuentes y referencias en las Islas sobre la juventud se caracterizan por ser: 1) escasas; 2) dispersas; 3) heterogéneas; y 4) discrecionales. Son pocos los informes, estudios, monográficos, así como las investigaciones académicas, científicas, sobre las personas jóvenes en Canarias. Esta apreciación debe tenerse en cuenta no sólo como dificultad a la hora de efectuar un análisis exhaustivo de la realidad juvenil, sino como indicador de la necesidad de fomentar más estudios, la creación del Observatorio Canario de la Juventud.

La dispersión de las fuentes y referencias es de naturaleza territorial y administrativa, pero también temática. La presencia de diversos niveles administrativos en las Islas (Ayuntamientos, Cabildos Insulares, Gobierno Autónomo, Gobierno Central y Comunidad Europea) supone fragmentación en las competencias y directrices no siempre complementarias.

Asimismo, encontramos disparidad en las fuentes en cuanto a los aspectos o temas analizados: 1) educación; 2) empleo y economía; 3) salud, vivienda y calidad de vida; 4) servicios sociales; 5) ocio y tiempo libre; 6) asociacionismo y participación, etcétera. Sin duda alguna esta dispersión se puede resolver con una mayor visión transversal e interdisciplinar, con sus

repercusiones en el ámbito de la investigación y de la intervención.

La heterogeneidad de las fuentes y referencias se observa en los diversos criterios y conceptos utilizados hasta la fecha. Comenzando con la propia noción de juventud, de los condicionantes, de las situaciones específicas. Es cierto que la legislación (Ley de Juventud recientemente aprobada) tiende hacia la homogeneización de indicadores, de conceptos, de acciones, lo que resolverá gran parte de este problema, pero, en la realidad, divergen los estudios y las acciones en la noción misma de la juventud, comenzando con los tramos de edad: de 15 a 29 años para unos, de 18 a 34 años para otros, etcétera.

Finalmente, muchos informes y estudios (incluyendo los universitarios) tienen un acceso restringido. O no son publicados, quedando como informes internos o confidenciales, desconocidos para la mayoría de la población y para los propios investigadores. O son publicados pero no distribuidos o tienen poca difusión. Sin embargo, pensamos que en los próximos años aumentará la cantidad y la calidad de las investigaciones al respecto en las Islas. La proliferación y cualificación de los profesionales de diversos campos y áreas que intervienen en la cuestión juvenil, como la Psicología, el Trabajo Social, la Educación, la Sociología, así como disciplinas como la Medicina, la Enfermería, etcétera (fuera y dentro de las universidades canarias), junto a la creciente necesidad de conocer y de hacer en temas relacionados con la juventud nos hace ser optimistas al respecto.

Con todo, podemos indicar una serie de características generales y específicas (por islas, por sexos, por clases, por edades) de la juventud canaria que, a continuación, reflejamos en forma de conclusiones.

En lo que se refiere a los aspectos sociodemográficos, se destaca que:

1. La población de las Islas Canarias, según la revisión del padrón municipal del año 2005, es de 1.968.280 personas, de las que 447.155 tienen entre 15 y 29 años, cifra que representa el 22,72% de la población de las islas. Este porcentaje de jóvenes ca-

narios está por encima del porcentaje de jóvenes españoles, que para el mismo año es del 20,96%.

2. Después de Murcia, y de las poblaciones de Ceuta y Melilla, Canarias es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de jóvenes.
3. La población juvenil canaria ha aumentado, en el periodo que va desde 1970 a 2005, en 182.773 personas, siendo en el año 2005 cuando los jóvenes han alcanzado su mayor número. No obstante, a pesar de este aumento en número de efectivos, el peso de la población juvenil en el conjunto de las islas se ha reducido, pasando de un 23,49% en 1970 al 22,72% del año 2005.
4. La estructura de la población joven ha experimentado importantes transformaciones en los últimos años, de manera que el grupo más joven (15 a 19 años) ha pasado de ser el más numeroso en el año 1970, al menos numeroso en el año 2005, al contrario que el grupo de 25 a 29 años, que en 1970 era el menos numeroso, y que a partir del año 2001 es el que cuenta con mayor población.
5. La estructura de edades de la población de las islas ha visto como en el periodo 1996-2005 se ha reducido el peso del grupo de 14 años y menos, mientras que el grupo de 65 años y más ha aumentado. A pesar de ello, a nivel regional, el índice de juventud sigue siendo superior al índice de envejecimiento. No obstante, esta tendencia no es en absoluto homogénea entre las distintas islas. Mientras Lanzarote y Fuerteventura tienen una estructura de edades más joven que la media regional, en las islas más occidentales (La Gomera, La Palma y El Hierro), el índice de envejecimiento está por encima del de juventud. Asimismo, estas tres islas tienen un índice de envejecimiento que supera en más de 5 puntos al del conjunto de Canarias.
6. La isla de Tenerife es la que tiene el mayor número de jóvenes (191.042), seguida de Gran Canaria (179.669). Entre las dos representan el 83% de todos los jóvenes canarios. En términos porcentuales, Lanzarote y Fuerteventura tienen el mayor peso de población juvenil. En la primera, 27 de cada 100 habitantes tienen entre 15 y 29 años, y en Fuerteventura la proporción es de

- 24 de cada 100. Les sigue Tenerife, con un 22,77% de jóvenes. Estas son las únicas tres islas que tienen un porcentaje de población superior al del conjunto del archipiélago.
7. No obstante, en el periodo 1996-2005 se reduce en todas las islas el porcentaje de jóvenes, siendo este aspecto más intenso en las islas de La Gomera y Gran Canaria.
  8. Son los municipios metropolitanos y, sobre todo, los turísticos los que presentan un mayor crecimiento poblacional, así como una mayor presencia de población juvenil, mientras que en los municipios rurales la población juvenil decrece (o crece por debajo de la media), mostrando una proporción de juventud muy inferior.
  9. Las previsiones realizadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) señalan que en el año 2012 los jóvenes representarán el 18,32% de la población total. Para el año 2019, la estimación es de un 15,65% de jóvenes.
  10. El 23% de los extranjeros residentes en Canarias tiene entre 15 y 29 años. La mayoría de estos jóvenes extranjeros proceden de América del Sur (35,46%) y de la Unión Europea (32,18%). Respecto a los primeros, proceden principalmente de Colombia, Venezuela, Argentina y Ecuador, y dentro de la Unión Europea, de Italia, Alemania y Reino Unido.
  11. El peso de los jóvenes extranjeros en el conjunto de la población juvenil canaria es del 5,32%, muy similar al del total de España, que se sitúa en el 5,24%.
  12. La gran mayoría de los jóvenes canarios (52,72%) vive en municipios de más de 50.000 habitantes; el 44,70% lo hace en municipios de entre 5.001 y 50.000 habitantes, y el resto (2,58%) en municipios de menos de 5.000 habitantes.
  13. Respecto a la nupcialidad de la población juvenil, según los datos del movimiento natural de población del año 2004, del total de personas que se casaron en dicho año, el 46,63% tenían entre 15 y 29 años. Del total de jóvenes que se casaron en dicho año, el 57% son mujeres y el 43% hombres.
  14. Del total de nacimientos habidos en Canarias en el año 2004, el 44% correspondió a madres jóvenes. Y del total de madres jóvenes, el 58% de los nacimientos fue de madres no casadas.
  15. Por último, la mortalidad juvenil representa un porcentaje mínimo en el conjunto de defunciones registradas en Canarias en el año 2004. El 1,9% del total de defunciones de dicho año correspondieron a personas de entre 15 y 29 años. La gran mayoría de estas defunciones juveniles correspondieron a hombres (80%) por un 20% que fueron mujeres.
- Respecto a la vivienda, se concluye que:
1. La vivienda se sitúa como una de las principales preocupaciones de la población juvenil, conjuntamente con los problemas laborales. Esta preocupación se intensifica en el grupo de jóvenes de 25 a 29 años.
  2. En el análisis de los factores que dificultan el acceso de los jóvenes a la vivienda encontramos diversas causas. Las situaciones de desempleo y precariedad laboral ocupan los primeros lugares. Los factores que definen el mercado de trabajo de los jóvenes (inestabilidad, inseguridad profesional, bajos salarios...) generan una gran incertidumbre que impiden salir del hogar de los padres.
  3. El precio de la vivienda es otro factor que dificulta el acceso de los jóvenes a la misma. El Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008 señala que en los últimos cinco años el precio de la vivienda ha aumentado en un 80%. El constante incremento del precio de la vivienda ha supuesto un aumento del endeudamiento para su adquisición, de modo que el endeudamiento de las familias canarias ha alcanzado niveles históricos, correspondiendo el 80% de ese endeudamiento a hipotecas.
  4. Informes recientes valorados por el CES concluyen que los jóvenes canarios dedican una media de diez años y seis meses de su salario íntegro para adquirir su primera vivienda. Estos informes, realizados sobre personas de 18 a 34 años también señalan que la media de edad en Canarias para adquirir la primera vivienda es de 32 años.
  5. El hecho de tener buenas relaciones familiares, ocupando la familia un lugar destacado en el imaginario colectivo de los jóvenes, también explica la tardía emancipación de los jóvenes. Esta valorización de la familia parece guardar relación con la inestabilidad

- y complejidad que ha alcanzado la sociedad postmoderna, actuando la familia como refugio frente a riesgos e incertidumbres.
6. Otros factores como el miedo a perder nivel de vida y la prolongación del periodo de formación son otros factores que también retienen a los jóvenes en casa de sus padres.
  7. El alargamiento de los periodos de dependencia es la principal consecuencia de las dificultades que tienen los jóvenes para acceder a la vivienda. La linealidad que en el pasado definía a las transiciones a la vida adulta ha dado paso a situaciones reversibles y difusas, acorde con un escenario complejo para que los jóvenes logren posicionarse en la sociedad. Esto tiene como consecuencia que la familia asuma una buena parte de los riesgos e incertidumbres a los que tienen que enfrentarse los jóvenes.
  8. Dentro del Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008 hay una línea de actuación centrada en potenciar el acceso de los jóvenes a la vivienda. Dentro de ella se encuentra la bolsa de vivienda joven y vacía, que busca potenciar el acceso a la vivienda, ya sea en alquiler o en compraventa, y fomentar la oferta de viviendas en arrendamiento y movilizar el parque de viviendas vacías. Para lograr estos objetivos el programa presta servicios de alquiler, compraventa e hipoteca joven, asesoramiento jurídico e información sobre el Plan de Vivienda de Canarias.
  9. El número de viviendas alquiladas a través de la bolsa de vivienda joven y vacía, en el periodo de 1998 a 2006, fue de 5.197, concentrándose el 42% de ellas (2.189) en los años 2005 y 2006. Respecto al número de personas, en dicho periodo accedieron a una vivienda en alquiler 11.393. Centrándonos en el año 2006, el 80% de estas personas tenían entre 18 y 35 años.
  10. En cuanto a la compraventa e hipoteca joven, entre los años 2001 y 2006 se hipotecaron 5.648 viviendas a través de la bolsa de vivienda joven y vacía, de las que 3.007 (53%) se hipotecaron en el 2006. De ellas, el 55% son viviendas de nueva construcción, el 38% de segunda mano y el 7% de autoconstrucción. La superficie media útil de estas viviendas es de 93,85 metros cuadrados, teniendo la gran mayoría de ellas (59%) entre 91 y 120 metros cuadrados. El plazo de amortización mayoritario (92% del total) fue de entre 361 y 480 meses (entre 30 y 40 años). La localización insular de estas viviendas señala que el 52,94% se encuentra en Tenerife, el 28,23% en Gran Canaria, el 6,88% en La Palma, el 6,25% en Fuerteventura, el 2,96% en Lanzarote, el 1,36% en El Hierro, y otro 1,36% en La Gomera. El número de personas que accedieron a una vivienda financiada con hipoteca joven en el periodo 2001-2006 es de 10.430, concentrándose el 44% del total (4.548 personas) en el año 2006. Para este año, los ingresos brutos mensuales se sitúan mayoritariamente entre los 1.201 y los 1.500 euros.
  11. La relación entre viviendas financiadas con hipoteca joven y número de personas que accedieron a ellas, en los años 2001 a 2006, evidencia que para cada año el número de personas es muy superior al de viviendas, siendo el resultado total de los 6 años de 10.430 personas por 5.648 viviendas, lo que indica que la compra de la vivienda se realiza de manera compartida, de modo que los adquirentes de la misma, que en su gran mayoría son jóvenes (en el año 2006, el 91% de ellos no supera los 35 años) no adquieren la vivienda en solitario ni lo hacen para vivir solos.
  12. Respecto al perfil de la población demandante de vivienda, el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008 señala que los demandantes admitidos de viviendas de promoción pública son, en un 30% menores de 30 años, en un 48% de entre 30 y 44 años, y en un 22% de más de 45 años. En cuanto a los adquirentes de viviendas de promoción privada acogidos al Plan 2005-2008, el 75% son menores de 36 años. Asimismo, los resultados de la encuesta de vivienda realizada en la Comunidad Autónoma de Canarias señalan que los demandantes de vivienda son fundamentalmente los jóvenes, dado que el 73% de ellos tiene menos de 35 años. La encuesta también evidencia una clara preferencia por el acceso a la vivienda en propiedad frente al alquiler. No obstante, tal y como afirma el Plan de Vivienda 2005-2008, "el encarecimiento de

los precios está llevando a algunos sectores de la población a plantear el alquiler como una alternativa a la vivienda en propiedad. En ese sentido, se ha puesto de manifiesto la necesidad de impulsar la promoción en alquiler como fórmula que permita una mayor rotación del parque de vivienda y una atención a colectivos que económicamente no pueden acceder ni siquiera a viviendas de promoción oficial en venta)”.

13. La vivienda en alquiler se concibe como una opción transitoria, centrándose su demanda en los sectores de población más jóvenes. A este respecto, el programa de bolsa de vivienda joven y vacía señala que la media de edad de los demandantes de vivienda en alquiler en el año 2004 era de 28 años.
14. Dentro de los condicionantes de mercado de la vivienda, el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008 señala factores como el aumento de los precios de venta y alquiler de las viviendas, escasez de suelo y aumento progresivo de la población.
15. El tamaño medio de los hogares en Canarias se ha reducido en los últimos años, pasando de 3,69 en 1991 a 3,21 en 2001, siendo la reducción mayor en Lanzarote (de 3,80 a 2,88) y en Fuerteventura (de 3,75 a 2,95).
16. En cuanto a la edad en que se abandona el hogar de los padres, los datos que ofrece el INJUVE para España señalan que la tendencia parece centrarse en que los jóvenes españoles abandonan la casa de sus padres cuando se han asegurado que no van a estar solos, es decir salen para convivir con su pareja.

En relación a las condiciones de vida, se concluye que:

1. A partir de 1995 se ha despertado una nueva conciencia social a favor de los jóvenes, en los gobiernos, organismos Internacionales, y en materia de salud pública. Los jóvenes constituyen la sexta parte de la población mundial, dado que la actual generación de jóvenes es la más numerosa de la historia de la Humanidad, más de 1.000 millones de personas. El 85 % viven en países del sur. Por ello en el III Encuentro Internacional de expertos/as en Salud Escolar sobre “valores de la juventud en el siglo XXI”, se afirmó

que los jóvenes del mundo deben afrontar graves problemas tal como:

- La siniestralidad, siendo los accidentes la principal causa de muerte e invalidez en la juventud.
  - El tabaquismo, ya que uno de cada dos jóvenes, que empieza a fumar y continuará fumando, morirá por enfermedades relacionadas con el uso del tabaco.
  - El consumo de bebidas alcohólicas puesto que el 5 % de todas las causas de muerte, en jóvenes de 15 a 29 años, es atribuible al consumo de bebidas alcohólicas.
2. Las principales causas de mortalidad, enfermedad e invalidez pueden reducirse previniendo las seis categorías de conductas de riesgo que comienzan en la juventud: el uso del tabaco, las conductas que producen accidentes y violencia, el consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas, las alteraciones de la imagen corporal y la conducta sexual que conduce al embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual.
  3. Las alteraciones de la auto percepción de la imagen corporal tiene claramente connotaciones de género. Son las mujeres jóvenes de 15 a 29 años las que representan el mayor consumo de fármacos adelgazantes y laxantes, así como importantes pérdidas de peso reflejadas en los valores de seis kilos en los últimos tres meses, el vómito voluntario ante la ingesta de alimentos, así como la preocupación por el control de alimentos.
  4. Con respecto a las conductas de riesgo reflejadas en el consumo de drogas como el tabaco, el alcohol y los fármacos sin prescripción médica, también tiene un carácter diferencial según sexo y dependiendo del tipo de sustancia consumida. Los hombres jóvenes representan en general, un mayor consumo de alcohol que las mujeres. Con respecto a la edad de inicio, son ellas las que representan el consumo a edades más tempranas. El consumo de pastillas tranquilizantes y relajantes está representado mayoritariamente en las mujeres jóvenes.
  5. En relación con la salud mental objetiva y subjetiva, la mayoría de los jóvenes tanto hombres y mujeres, se sitúan en valores de autovaloración altos. No presentan grandes preocupaciones o autopercepciones de es-



tados de ansiedad o depresión, sentimiento de utilidad o toma de decisiones deficitarios. No obstante esta autovaloración presenta también una variación de género. Son ellas las que tienen la percepción más negativa sobre los estados de ansiedad, depresión, autonomía o toma de decisiones.

6. La siniestralidad también representa unos valores relativamente bajos en estos intervalos de edad, siendo mayor en el caso de los hombres. Los hombres jóvenes, presentan los mayores índices de accidentabilidad en los entornos del trabajo y otros entornos. Las mujeres presentan los mayores índices en los entornos domésticos o en los accidentes de tráfico. La isla con mayor siniestralidad en estos intervalos de edad es Gran Canaria y la de menor es El Hierro.
7. La sexualidad en la juventud canaria se inicia a edades tempranas y cada vez comienza antes, siendo mayor la precocidad en los varones. La mayoría de los jóvenes de 15 a 29 años mantiene o ha mantenido relaciones sexuales, pero no utilizan métodos anticonceptivos. Los embarazos en adolescentes ha ido en aumento, así como las interrupciones voluntarias del embarazo, lo que ha situado a Canarias entre las comunidades autónomas con mayor tasa de abortos en adolescentes.
8. Respecto a la violencia y conflictos de los jóvenes en Canarias, son los varones los que representan los mayores índices. Existe una tendencia de aumento en edades avanzadas, mientras que en el caso de las mujeres es de disminución. La mayoría de estos conflictos o infracciones tienen que ver con los hurtos y robos.

Sobre la formación, el empleo y la inserción laboral, se concluye que:

1. Las generaciones más jóvenes se enfrentan hoy a un contexto difuso, con un porvenir lleno de riesgos e incertidumbres. En el terreno laboral deben enfrentarse a múltiples y cambiantes condiciones laborales que exigen un gran esfuerzo de adaptación. Este panorama laboral de los jóvenes se define por itinerarios laborales cada vez más inestables y fragmentados, todo lo cual dificulta su desarrollo personal y su plena integración social, retrasando los planes de vida de la mayoría de ellos (maternidad, acceso a la vivienda...).
2. En el periodo de 2005 a 2006, ha aumentado en Canarias en 9.000 el número de jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo, y además, ha aumentado la tasa de actividad, pasando del 64,1% al 66,9%.
3. En el cuarto trimestre del año 2006 los jóvenes canarios de 16 a 29 años representan el 27% de la población activa de las islas, situándose la tasa de actividad juvenil seis puntos por encima de la tasa de actividad de la población canaria de 16 años y más.
4. De cada 100 jóvenes canarios activos en el cuarto trimestre del año 2006, el 56% tiene entre 25 y 29 años; el 34% de 20 a 24 años, y el 10% se encuentra en el grupo de edad de 16 a 19 años.
5. La tasa de actividad masculina es mayor que la femenina, pero mientras que la de los hombres ha aumentado un 2% desde 2005 hasta 2006, en el caso de las mujeres, la tasa de actividad se ha incrementado un 3,7%.
6. Entre 1996 y 2001, la tasa de actividad juvenil de cada una de las islas experimentó un importante aumento, destacando Fuerteventura, que en dicho periodo pasa de una tasa de actividad juvenil del 67% al 76%.
7. La población ocupada joven en Canarias aumentó, en términos absolutos, en 500 personas, del año 2005 al 2006. Sin embargo, se produjo un descenso de la tasa de ocupación, que retrocede 2,7 puntos, situándose, según la EPA del cuarto trimestre de 2006, en el 81,4%. Este porcentaje de población juvenil ocupada representa el 24,7% del total de ocupados de Canarias.
8. La tasa de ocupación de los hombres es mayor a la de las mujeres. Sin embargo, esta tasa de ocupación masculina bajó un 3,1% en 2006 respecto a 2005. Lo mismo ocurre con el grupo de edad de 25 a 29 años. Este grupo es el que tiene mayor tasa de ocupación, pero en el año 2006 bajó un 2,7%.
9. El 94% de los jóvenes canarios ocupados son asalariados, trabajando, la gran mayoría de ellos, en el sector privado.
10. Uno de los rasgos básicos del mercado de trabajo en que se mueven los jóvenes es la



temporalidad de los contratos. Más de la mitad (el 56,8%) de los jóvenes asalariados de Canarias tiene un contrato de carácter temporal. Esta temporalidad afecta de modo más acentuado a los más jóvenes, disminuyendo en los jóvenes de más edad. El 68% de los asalariados de 16-19 años tiene un contrato de trabajo de tipo temporal, proporción que se reduce tan solo en 6 puntos entre los de 20-24 años y en 15 puntos entre los de 25-29 años. La temporalidad afecta al 38,9% de la población ocupada de Canarias.

11. La tasa de temporalidad de los jóvenes asalariados de Canarias es superior en 2,5 puntos a la media de España, que se sitúa en el 54,3%.
12. De 1996 a 2001 se experimenta en cada una de las islas un aumento importante de la tasa de ocupación juvenil. A nivel regional, se pasa de una tasa de ocupación del 64% en 1996 al 78% en 2001. Por islas, los mayores incrementos se dan en Gran Canaria y Tenerife
13. Entre 2005 y 2006 la tasa de paro juvenil en Canarias experimenta un considerable aumento, pasando del 15,9% al 18,6%, lo que supone un incremento del 2,7%. Esta tasa de paro juvenil es la mayor de todas las Comunidades, situándose 5,3 puntos por encima de la tasa de paro juvenil de España, que es del 13,3%
14. Además, en el año 2006 la tasa de paro juvenil en Canarias se sitúa 7 puntos por encima de la tasa de paro para el conjunto de la población. De cada 100 parados en Canarias en el año 2006, 44 tienen entre 16 y 29 años.
15. El paro juvenil afecta más a las mujeres. Según los datos del cuarto trimestre de 2006, hay 25.700 mujeres en paro, por 24.400 hombres. Al mismo tiempo, la tasa de paro de las mujeres es del 20,9%, por una tasa de paro para los hombres de 16,6%.
16. En términos absolutos, el paro juvenil se concentra en el grupo de 25 a 29. Aunque las tasas de paro disminuyen notablemente con la edad, la estructura de edades dentro de los jóvenes, con un mayor peso del grupo de 25 a 29 años entre los jóvenes, hace que la mayor parte de los parados jóvenes sean de este grupo (el 44% del total) a pesar de que tienen una tasa de paro mucho menor que los otros grupos de edad jóvenes.
17. La población inactiva juvenil en Canarias es mayoritariamente femenina. De cada 100 personas jóvenes inactivas, 55 son mujeres. Asimismo, la inactividad se concentra en el grupo de 16 a 19 años. El 50% de los jóvenes inactivos se encuentra en este grupo de edad.
18. Del análisis de los niveles de formación destaca el porcentaje de jóvenes que tiene como mayor nivel de formación la educación primaria (8,9% en España y 6,7% en Canarias). En el nivel de formación más bajo, es decir, en el de "sin estudios", encontramos al 2,7% de los jóvenes canarios. El dato es aún más llamativo si tenemos en cuenta que los porcentajes de jóvenes sin estudios en Canarias son mayores en los grupos de 20 a 24 años (2,0%) y 25 a 29 años (3,9%) que en el de 16 a 19 años (1,5%). Y en el caso de los hombres, el porcentaje de sin estudios en el grupo de 25 a 29 años alcanza el 6,1%.
19. También se constata que las mujeres tienen niveles de formación superiores al de los hombres. En el nivel de educación superior, las jóvenes canarias aventajan a los hombres en 6,2% (20,7% por 14,5%). Asimismo, en nuestra Comunidad el porcentaje de jóvenes sin estudios es del 3,7% en los hombres y del 1,7% en las mujeres.
20. Las mujeres jóvenes canarias económicamente activas son menos que los hombres, tienen mejor nivel de estudios, y sin embargo sufren una tasa de paro superior en 4,3 puntos a la de los hombres jóvenes.
21. El 38,3% de los jóvenes canarios cursa estudios, siendo el porcentaje de mujeres superior al de los hombres (42,5% por 34,2%).
22. Los esfuerzos de inserción laboral suponen una intervención sobre el mercado de trabajo no sólo en términos de orientación y formación, sino también en la línea de fomentar determinadas actividades que significan cambios en la oferta y demanda.
23. La inserción laboral es también un instrumento de inclusión social de aquellos grupos en situación de riesgo o vulnerabilidad.
24. De la inserción laboral son responsables las administraciones públicas (cada vez más

descentralizadas), y también las empresas, los sindicatos, así como las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones, los movimientos sociales, las iniciativas ciudadanas, observándose un desarrollo del denominado Tercer Sector en las Islas.

En relación con los valores juveniles, la participación y el asociacionismo, se concluye que:

1. En un contexto de diversidad y de ausencia de criterios orientadores, el estudio de los valores supone abordar un aspecto central para entender la realidad y perspectivas de la población juvenil, en la medida en que los valores orientan las normas, actitudes, opiniones y conductas.
2. Dada su importancia, el CES recomienda expresamente realizar un estudio sobre los valores de los jóvenes canarios, que indague sobre los aspectos que más se priorizan en la vida, aquello por lo que están dispuestos a luchar y a esforzarse; en definitiva, lo que más valoran los jóvenes. Esta investigación podría enmarcarse en la Ley Canaria de Juventud, que contempla, entre otros aspectos, la creación del Observatorio Canario de la Juventud.
3. A los jóvenes de hoy en día les ha tocado vivir en un mundo de enorme dinamismo y en constante transformación. Son conscientes de ello, por lo que optan por la capacidad de adaptación como el factor más influyente para tener éxito. Al mismo tiempo, ante esta percepción de un mundo inseguro e inestable, la seguridad la ofrecen los grupos primarios. La familia y los amigos constituyen los dos grandes valores de los jóvenes canarios. Pero a medida que pasan los años, el valor trabajo gana importancia. No hay duda que la impronta de una sociedad orientada hacia el consumo ejerce una presión hacia la consideración del trabajo como un valor sobre todo instrumental, es decir, como modo para acceder al consumo de bienes y servicios.
4. El estudio "La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de los valores en Canarias", realizado por el Consejo Escolar de Canarias, señala que los seis valores que los alumnos de ESO consideran como más importantes son, por este orden, la familia, la felicidad, la libertad, la amistad, la paz y la salud.
5. Ante la cuestión de cuales son los aspectos que más valoran los jóvenes en general, las respuestas expresan una opinión basada en que los jóvenes están influidos principalmente por cuestiones externas como la diversión y el dinero, lo que produce una autoimagen de los jóvenes como sujeto social vinculada a valores hedonistas y materialistas.
6. La utilización de los recursos empleados para informarse pone de manifiesto una clara preferencia por Internet, seguida de la televisión y los periódicos y revistas. El cuarto y quinto lugar son, respectivamente, para la familia y los amigos.
7. No hay coincidencia entre padres e hijos en cuanto a temas como la sexualidad, la política y la religión, mientras que sí la hay en cuanto a la valoración del trabajo.
8. La afiliación o membresía en una asociación, además de constituir una forma directa de participación ciudadana, supone una función integradora y socializadora. Los datos que ofrece el estudio "Sociología del voluntariado en Canarias" revelan que en Canarias predominan las asociaciones culturales y recreativas, seguidas de las vecinales, y mayor distancia, de las educativas.
9. Esta misma fuente señala que el 17,1% de los entrevistados que afirma pertenecer a alguna asociación tiene entre 18 y 24 años, mientras que los asociados de 65 años y más representan el 13,8% del total. El grupo de edad con mayor porcentaje de asociados es el de 35-54 años, dado que el 32,9% de los asociados pertenece a este intervalo de edad.
10. Atendiendo a los distintos grupos de edad se observan importantes diferencias en cuanto al tipo de organización en el que se participa. En el grupo de 18-24 predominan las asociaciones deportivas o recreativas, seguidas de las asociaciones juveniles y de las vecinales. En el grupo de 25 a 34 años el asociacionismo está liderado por las asociaciones deportivas o recreativas, seguidas de las vecinales y de las asociaciones con fines sociales. En el grupo de 35 a 54 años destacan las asociaciones vecinales y las de pa-

dres y madres de alumnos, seguidas de las deportivas y recreativas, y de los sindicatos y organizaciones empresariales. En los dos últimos grupos de edad (55-64 y 65 años y más) destacan las asociaciones vecinales y las organizaciones religiosas o de la iglesia.

#### A propósito del uso de las TICs

1. En Canarias el 54,5% de las viviendas dispone de ordenador. La isla con mayor porcentaje de viviendas con ordenador es Gran Canaria (59,2%) seguida de Tenerife (53,4%). Fuerteventura es la isla con el porcentaje más bajo de viviendas con ordenador (41,1%).
2. El uso del ordenador es claramente mayoritario en el grupo de 16 a 29 años (91,8%), situándose a continuación el grupo de edad de 30 a 44 años, con un 73,4% que afirma haber utilizado el ordenador alguna vez. En el grupo de 65 a 74 años esta afirmación la realiza el 11%.
3. Casi la mitad de las personas de 16 a 74 años que usa el ordenador lo hace con una frecuencia de al menos cinco días a la semana, alcanzando este porcentaje el 56,4% del grupo de 16 a 29 años. Asimismo, los jóvenes hacen uso del ordenador preferentemente su propia vivienda, en segundo lugar en otra vivienda de familiares o conocidos, y después en el centro de estudios, *cibercafés* y centro de trabajo.
4. El 39% de las viviendas de Canarias tiene conexión a Internet. Por islas, es Gran Canaria la que cuenta con más viviendas conectadas a Internet (45,5%) siendo La Gomera la que menos, con un 21,4%.
5. El 57% de la población canaria de 16 a 74 años afirma haber utilizado Internet alguna vez. Si atendemos a los grupos de edad, se observa que hay una importante inmersión de los jóvenes en Internet. El 88,5% de ellos afirma que lo ha utilizado alguna vez. Al mismo tiempo, el porcentaje de usuarios desciende a medida que escalamos en los grupos de edad, alcanzando entre la población de 65 a 74 años un 7,4%.
6. Aproximadamente la mitad de los que usan Internet afirman hacerlo con una frecuencia de al menos cinco días a la semana. Al igual que ocurre con el ordenador, el lugar

de uso mayoritario de Internet es la propia vivienda. En el caso de los jóvenes destaca, además, que el 39,4% se conecta a la red en la vivienda de familiares y conocidos, y el 30,7% en un *cibercafé*.

7. El uso del correo electrónico, y los *chats*, conversaciones y foros son los servicios de comunicación por Internet más usados por los jóvenes. Además, se constata que estos jóvenes realizan diferentes y variadas gestiones en Internet, sobresaliendo descargar música, buscar información sobre turismo, buscar información sobre bienes y servicios, acceder a medios de comunicación, descargar películas y descargar juegos.
8. La realización de compras por medio de Internet no está muy extendida entre los jóvenes. Apenas un 17,1% afirma haber comprado por Internet alguna vez. En los otros grupos de edad este porcentaje es del 23%.
9. De los distintos medios tecnológicos el teléfono móvil es el más usado. El 95,1% de los jóvenes usa de forma regular el teléfono móvil, mientras que este porcentaje disminuye levemente hasta el 90,1% en el grupo de edad de 30 a 44 años, y desciende hasta el 73,6% en el grupo de 45 a 64 años, y al 40,4% entre la población de 65 a 74 años.
10. El teléfono móvil permite varios usos, y en todos ellos son los jóvenes los mayores usuarios. De hecho, el 93,9% de los jóvenes afirma que usa el teléfono móvil para realizar otra cosa, además de hablar. Así, los jóvenes lo utilizan más que los otros grupos de edad, para mandar mensajes cortos (práctica esta muy extendida entre todos los grupos), para sacar fotos o videos y como agenda.
11. En conclusión, los jóvenes son quienes más utilizan las tecnologías de la información. El uso que ellos hacen del teléfono móvil, del ordenador y de Internet es superior al de los demás grupos de edad.

Finalmente, sobre el sistema de género, se concluye que:

1. La identificación del sistema sexo-género, permite analizar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres. La desigualdad es la principal causa de los

problemas de las mujeres, y se intensifica cuando al hecho de ser mujer se le unen otras características como pertenecer a una etnia determinada, grupo social u edad. El concepto de género también permite conceptualizar la violencia en términos más amplios.

Son muchas las diferencias sexo-género que se siguen reproduciendo en nuestra sociedad, a pesar de existir una mayor conciencia social, mayores medidas encaminadas a la igualdad y leyes que garantizan la misma, para que el ejercicio de los derechos, la igualdad de oportunidades y la convivencia pacífica sea posible.

2. La violencia de género se sigue ejerciendo mayoritariamente contra las mujeres. El seguimiento y análisis de los mensajes y contenidos que muestran una imagen estereotipada de las mujeres, con el objetivo de atribuir roles de carácter sexista, ha generado una serie de denuncias a empresas y productos en España. En este sentido, Canarias es la segunda Comunidad Autónoma con más denuncias por publicidad sexista, tanto en el año 2004 como en el 2005. Son las mujeres jóvenes, solteras y con estudios superiores las que más denuncian este tipo de publicidad, mientras que en el caso de los hombres son de edad más mayor y de estado civil casados. El tramo de edad en el que es más frecuente el maltrato a las mujeres es el de los 45 a 64 años. Además existe un descenso significativo estadísticamente en la proporción de mujeres de 18 a 29 años, de 45 a 64 y de más de 65. Existe un descenso general con respecto al 2002 del maltrato a mujeres por Comunidades Autónomas, salvo en Asturias, Baleares, Aragón, la Rioja y Murcia. Según los datos del 2005 del Ministerio del Interior, Canarias es la tercera Comunidad Autónoma con más denuncias por malos tratos producidos por sus parejas o ex parejas. Aún así, han decrecido levemente del año 2004 al 2005. En cuanto al análisis de las edades donde se recogen las denuncias de las mujeres por malos tratos de parejas y ex parejas, el grupo de edad más afectado es el de 31 a 40 años, apreciándose un incremento en las edades de 21 a 30 años.

3. La estrategia emancipatoria de las mujeres jóvenes es la del matrimonio. Es decir siguen respondiendo a patrones tradicionales, mientras que en el caso de los hombres, son más variadas respondiendo con mayor frecuencia a causas relacionadas con la independencia por deseo de vivir solo o por cuestiones de trabajo, entre otras.

4. Existen importantes diferencias en las condiciones de vida y salud, con relación al género. Las alteraciones de las percepciones de la imagen corporal son mayores en las mujeres. La distorsión en la percepción de la imagen corporal está frecuentemente relacionada con los contenidos de la publicidad sexista y los estereotipos de belleza femenina, que someten a las mujeres a percibir su imagen como negativa. El consumo de laxantes, pastillas para adelgazar, la provocación del vómito, o la pérdida precipitada de peso, tiene mayor incidencia en ellas, que buscan con más frecuencia una imagen corporal diferente y ceñida a estos estereotipos. La autovaloración negativa de la percepción de la propia imagen, lleva con más frecuencia a las mujeres jóvenes a creer que la comida domina sus vidas, a la preocupación por perder el control sobre el consumo de ciertos alimentos o la creencia de tener sobrepeso.

Las mujeres jóvenes presentan mayores estados de ansiedad y depresión, una percepción más negativa sobre su salud en general y sentimientos de inutilidad, agobio y sentimientos de desconfianza e infelicidad. Las mujeres representan patrones similares a los hombres en los patrones de consumo de tabaco, la diferencia es que ellas representan los patrones de abandono del consumo con más frecuencia. En materia de consumo de alcohol, las mujeres representan menos consumo que los hombres si bien se inician en edades más tempranas. Con respecto a los hábitos sexuales, las mujeres jóvenes inician las relaciones sexuales más tardíamente.

5. Existen características generales en la incorporación de la juventud al mercado laboral, que vienen definidas por: una importante tasa de desempleo, una rotación contractual frecuente, una temporalidad en el empleo y la siniestralidad. Estas características tienen

una diferenciación específica por cuestiones de género. El desempleo afecta más a los/as jóvenes que al resto de la población. En el caso de las mujeres la tasa de desempleo es mayor: 8,42%. La rotación contractual es un elemento frecuente en el mercado laboral y muy frecuente en el caso concreto de la juventud. La siniestralidad laboral afecta más a los hombres jóvenes que a las mujeres.

6. Existen diferencias de género en el sistema educativo, tanto en los niveles educativos de formación, como en el tipo de formación, en el rendimiento escolar o en la representatividad en los cargos de responsabilidad. El nivel de estudios determina las pautas de relación de pareja en Canarias. Así, las mujeres que tienen mayor nivel de estudios (superiores o bachillerato) permanecen menos tiempo de unión con sus parejas. El nivel de estudios también y junto a otros elementos como las creencias religiosas y la situación laboral, son determinantes para decidir el número de hijos/as de las mujeres. Las mujeres con más estudios tienen menos hijos/as.

La presencia de las mujeres en todos los niveles educativos es igual a la de los hombres en las enseñanzas obligatorias y en las post-obligatorias. La presencia de las mujeres es mayor en las ramas de las Humanidades y Ciencias Sociales y menor en la de Tecnología. En formación profesional existe un equilibrio entre la matriculación por sexos, pero se pone de manifiesto que existen ramas altamente feminizadas y altamente masculinizadas.

El rendimiento escolar de las mujeres en todas las Comunidades Autónomas es superior al de los hombres. Las mujeres siguen siendo mayoría entre el profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial, y minoría en Educación Universitaria. La presencia de las mujeres en los órganos de dirección en los Centros educativos sigue sin guardar proporción con el número de mujeres docentes en todos los niveles educativos, lo que se puede afirmar que las mujeres están subrepresentadas.

7. Las diferencias de género en los usos del tiempo vienen marcadas por un mantenimiento del tiempo dedicado a las tareas domésticas en las mujeres y un mantenimien-

to del tiempo en el trabajo remunerado en el caso de los varones. Los hombres apenas han incrementado su dedicación a las tareas domésticas. Las mujeres, sin embargo, mantienen prácticamente el tiempo en las tareas domésticas sin variación a lo largo de los años. El tiempo libre es mayor en los hombres que en las mujeres. Sin embargo, en los últimos años, se ha incrementado el tiempo libre en las mujeres y en el caso de los hombres se ha dado una ligera disminución. El tiempo al estudio en ambos sexos es similar y muy escaso. El tiempo dedicado a actividades remuneradas, es mayor en los hombres que en las mujeres, aunque para estas últimas se ha dado un incremento sustancial en los últimos años.

En definitiva, y a pesar de las aportaciones realizadas, la realidad de la juventud en las Islas es todavía poco conocida, quizás por los escasos estudios existentes, pero también, y sobre todo, porque es poco escuchada. Es tiempo entonces de prender la realidad juvenil (aprender, comprender, emprender) desde la propia juventud, que constituyen, como diría el poeta, nuestro tesoro.

#### **8.2.5. La situación de las personas mayores en Canarias**

Hay una doble visión del envejecimiento. Por un lado, la longevidad se relaciona con el concepto de dependencia, así como la vejez se vincula con la antesala de la muerte y con condiciones de pobreza económica, debilidad física, lentitud y pérdida de poder en el entorno familiar, comunitario, económico, político. Además de resaltar las desigualdades sociales, la soledad y la pobreza, otros aspectos negativos de la longevidad que se destacan son: 1) el aumento de gasto público; 2) la relación que mantiene con la dependencia; y 3) la percepción negativa de la vejez. La pérdida de la capacidad para llevar a cabo tareas cotidianas como lavarse, vestirse, comer, pasear, etcétera, está vinculada al envejecimiento y con el paso de los años se aumenta la situación de dependencia. Se trata de una visión negativa (la vejez como problema) que no debemos obviar, pero que no constituye, ni mucho menos, la realidad de las personas que tienen edades superiores a los 65 años.

Por otro lado, la longevidad es una conquista de la humanidad. La vejez puede observarse entonces como etapa vital plena de experiencias, atenciones, reconocimientos, no exenta de actividad, empleabilidad, alegría. Es tiempo de jubilaciones, de triunfos, de descansos, de creatividad, de creaciones, de recreos y aprendizajes. Tiempo para aprender y para enseñar. Es el envejecimiento activo, en óptimas condiciones (como nunca las ha habido históricamente) de salud, de economía, de relaciones personales y sociales, de tiempo libre, de irresponsabilidades (en el sentido de descarga de las responsabilidades)... La longevidad, por tanto, constituye un indicador de que las cosas van mejor en las sociedades: 1) aumenta la esperanza de vida; 2) demuestra la presencia del bienestar social y de la calidad de vida; 3) supone la aparición de nuevas formas de empleo y de economía. Obviar esta dimensión positiva de la vejez sería tan injusto como quedarnos sólo en ella.

El envejecimiento de la población que se está experimentando en toda Europa y en Canarias no sólo ha alcanzado unos niveles sin precedentes, sino que además la tendencia es a un mayor aumento, lo que obliga a plantear cuestiones relativas a la asistencia sanitaria, políticas familiares, mecanismos de seguridad social, etcétera. Además, con toda probabilidad supondrá un incremento de las situaciones y estados de dependencia. Si el aumento de la esperanza de vida ha sido uno de los logros del último siglo, en términos de aumento de la cantidad de vida, el reto actual se centra en adecentar también el bienestar, en mejorar la calidad de la vida.

Las personas mayores de 65 años cada vez son más, configurándose como un grupo con dificultades de muy diverso tipo: psicológicas (deterioro cognitivo), físicas (pérdida de actividad, de fuerza física, deficiente estado de salud), y en algunos casos, económicas. De hecho, la concepción social dominante que se tiene de la vejez es la de un periodo dominado por la inactividad, con escasa capacidad para una participación activa en la sociedad, y con limitaciones a nivel físico e intelectual, además de ser una etapa próxima a la muerte, olvidando las potencialidades que conlleva la longevidad: no olvidemos que casi el 70% de quienes alcanzan los 65 años en las Islas

lo hacen en condiciones saludables. Por tanto, son personas activas, capaces.

Este envejecimiento activo, en términos positivos, se sustenta en tres pilares básicos:

- 1) La salud, tratándose de prevenir y reducir la carga del exceso de discapacidad, enfermedades crónicas y mortalidad prematura; de reducir los factores de riesgo relacionados con las causas de enfermedades importantes y aumentar los factores que protegen la salud durante el ciclo vital; de desarrollar una continuidad de servicios sociales y de salud asequible, accesible, de gran calidad y respeto con la edad, que trate las necesidades y derechos de las mujeres y los hombres a medida que van envejeciendo; y de proporcionar formación y educación a los cuidadores.
- 2) La participación, con lo que se intenta proporcionar oportunidades de educación y aprendizaje durante el ciclo vital; reconocer y permitir la participación activa de las personas en las actividades de desarrollo económico, el trabajo formal e informal y las actividades de voluntariado a medida que envejecen, de acuerdo con sus necesidades y preferencias, y capacidades individuales; y alentar a todas las personas a participar plenamente en la vida de la comunidad familiar a medida que envejecen.
- 3) La seguridad, posibilitando la protección y la dignidad de las personas ancianas, abordando los derechos y las necesidades de seguridad social, financiera y física de las personas a medida que envejecen; y reduciendo las desigualdades en los derechos de seguridad y en las necesidades de las mujeres mayores.

Evidentemente, el proceso de envejecimiento en las Islas, aunque creciente y similar al de las sociedades avanzadas, numéricamente es aún menos visible respecto al resto de España y de la Unión Europea. Además, son pocos los informes, estudios, monográficos, así como las investigaciones académicas, científicas, sobre las personas mayores de 65 años en Canarias. Las fuentes y referencias, aparte de escasas, son dispersas, heterogéneas y discrecionales.

La dispersión de las fuentes y referencias es de naturaleza territorial y administrativa, pero tam-



bién temática. La presencia de diversos niveles administrativos en las Islas (Ayuntamientos, Cabildos Insulares, Gobierno Autónomo, Gobierno Central y Comunidad Europea) supone fragmentación en las competencias y directrices no siempre complementarias

Asimismo, encontramos disparidad en cuanto a los aspectos analizados: 1) salud; 2) educación; 3) economía; 4) servicios sociales; 5) ocio y participación; 6) sistema de pensiones; 7) dependencia; etcétera. Sin duda alguna esta dispersión se puede resolver con una mayor visión transversal e interdisciplinar, con sus repercusiones en el ámbito de la investigación y de la intervención.

La heterogeneidad se observa en los diversos criterios y conceptos utilizados hasta la fecha. Comenzando con la propia noción de vejez, de los condicionantes, de las situaciones específicas (como la de dependencia). Es cierto que la legislación, la programación, etcétera, tiende hacia la homogeneización de indicadores, de conceptos, de acciones, lo que resolverá gran parte de este problema.

Finalmente, muchos informes y estudios (incluyendo los universitarios) tienen un acceso restringido. O no son publicados, quedando como informes internos o confidenciales. O son publicados pero no distribuidos o con muy poca divulgación. Con todo, creemos que, en los próximos años aumentará la cantidad y la calidad de las investigaciones al respecto en las Islas. La proliferación y cualificación de los profesionales de diversos campos como la Medicina, la Enfermería, la Psicología, el Trabajo Social, la Educación, la Sociología, etcétera (fuera y dentro de las universidades canarias) nos hace ser optimistas.

Estas apreciaciones deben tenerse en cuenta no sólo como dificultad a la hora de efectuar un análisis exhaustivo de su realidad, sino como indicador del aún escaso peso específico de dicho grupo de edad, así como de la necesidad de fomentar más estudios, la creación del Observatorio de las Personas Mayores, etcétera.

Respecto a los aspectos sociodemográficos de las Personas Mayores de Canarias, se concluye que:

1. Los datos del Padrón Municipal de Habitantes del año 2005 señalan que España cuenta con un 16,62% de población con 65 años y más. Este porcentaje es desigual atendiendo a las distintas Comunidades Autónomas, de modo que Canarias se sitúa como la Comunidad con menor porcentaje de personas mayores; concretamente, el 12,09% de la población canaria tiene 65 años y más, porcentaje que sitúa a Canarias con un peso poblacional de la población mayor inferior en un 4,53% al total de España. Asimismo, los 237.886 mayores residentes en Canarias representan el 3,24% del total de mayores de España.
2. Entre los años 1970 y 2005, la población de 65 años y más de Canarias pasó de 77.431 personas a 237.886, lo que ha supuesto pasar de representar el 6,88% del total de Canarias en 1970, al 12,09% del año 2005 (aumento del 5,21%).
3. El peso de la población de 80 años y más (los llamados "octogenarios") en el total de la población mayor de Canarias ha pasado de ser un 18,84% en 1970 a, 21,74% en el 2005. Este dato refleja un envejecimiento de la población mayor, o un "envejecimiento del envejecimiento".
4. Entre los años 1996 y 2005 la diferencia entre la población canaria de hasta 14 años respecto a la de 65 años y más se ha reducido en 5,3 puntos. Lo mismo ocurre con la población joven (de 15 a 29 años), que en el año 1996 superaba en un 17% a la de los mayores, y en el 2005 la diferencia es del 10,64% (reducción, por tanto de un 6,36%).
5. Las islas de El Hierro y La Gomera son las que tienen un mayor porcentaje de población de 65 años y más, concretamente, el 19,17% en El Hierro y el 18,05% en La Gomera. En tercer lugar se sitúa La Palma, con un 17,74% de su población con 65 años y más. De hecho, en estas tres islas el porcentaje de mayores supera al de menores (hasta 14 años). Por otro lado, Fuerteventura y Lanzarote son las islas más jóvenes de Canarias, dado que presentan los porcentajes más bajos de población mayor (5,79% y 7,56%, respectivamente), y el más alto de menores (17,08%



Lanzarote y 16,80% Fuerteventura). Además, en el periodo 1996-2005 todas las islas han aumentado el porcentaje de mayores, excepto Fuerteventura y Lanzarote, que han experimentado una mínima reducción del peso de los mayores en sus respectivas islas (-0,84% Fuerteventura y -0,11% Lanzarote). Asimismo, estas dos islas también tienen el mayor porcentaje de jóvenes.

6. El peso que tiene la población octogenaria en el total de población de 65 años y más varía mucho de una isla a otra. El mayor porcentaje de octogenarios sobre el total de mayores de cada isla lo tienen El Hierro (29,68%), La Palma (27,45%) y La Gomera (25,38%). Después, Tenerife (21,65%), Fuerteventura (20,95%), Lanzarote (20,84%) y Gran Canaria (20,76%).
7. Hay un claro proceso de feminización de la población mayor canaria, que aumenta a medida que se avanza en edad, en consonancia con la tendencia que se da en casi todos los países del mundo, donde generalmente las mujeres viven más que los hombres.
8. El número de mujeres de 65 años y más es mayor al de hombres tanto en el Archipiélago en su conjunto como en cada una de las islas. Concretamente, el 56,07% de los mayores de Canarias en el año 2005 son mujeres y un 43,93% hombres. Las islas de La Palma, Tenerife y Gran Canaria son las que tienen un mayor porcentaje de mujeres mayores. Entre la población que tiene 80 años y más el porcentaje de mujeres sobre los hombres aumenta, de manera que en Canarias, en el año 2005, el 63,55% de la población de 80 años y más son mujeres, y un 36,45% son hombres.
9. Los cambios futuros de la estructura por edades avisan de la acentuación del envejecimiento. Las proyecciones de población realizadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) señalan un aumento, tanto en términos absolutos como relativos, de la población canaria de 65 años y más. Al mismo tiempo, la población octogenaria también verá aumentar su peso en el conjunto de los mayores.
10. La longevidad se ha incrementado de manera importante en Canarias en los últimos años, pasando de tener una esperanza de vida de 73,4 años en 1975 a 79,8 en el 2002, lo que supone un aumento de 6,4 años. Las mujeres siguen teniendo una esperanza de vida superior a la de los hombres, dado que mientras en los hombres se sitúa en 76,5 años, para las mujeres alcanza los 83,1 años. Sin duda, esta mayor duración de la vida tendrá consecuencias sobre los tipos de enfermedad y los gastos asociados a ella. El envejecimiento de los ya mayores, por ganancias en longevidad, hará aumentar las tasas de dependencia, con demandas crecientes y aumento de presiones sobre los sistemas de protección social (pensiones, asistencia y cuidados de larga duración).
11. El fenómeno del envejecimiento tiene importantes consecuencias en todas las facetas de la vida humana. El aumento del grupo de personas de 65 años y más afectará a la solidaridad intergeneracional. Asimismo, tendrá consecuencias en el ahorro, el consumo, el mercado de trabajo y, por supuesto, en las pensiones y la asistenta sanitaria, la composición de las familias y la previsión de cuidados a personas dependientes.
12. En la isla de Lanzarote el municipio con mayor porcentaje de mayores es Haría. En Fuerteventura es Betancuria, y en Gran Canaria, Tejeda es el más envejecido, seguido de Artenara y Valleseco. En la isla de Tenerife, los municipios que tienen una estructura demográfica con mayor peso de la población de 65 años y más son Los Silos, Fasnia y Santiago del Teide. En La Gomera son los municipios de Vallehermoso y Agulo, y en La Palma los de Garafía y Barlovento los que presentan mayores porcentajes de población mayor. De hecho estos últimos cuatro municipios son los más envejecidos de Canarias. Finalmente, en El Hierro, Frontera presenta un porcentaje de población de 65 años y más ligeramente superior a Valverde.
13. En Canarias residen 233.447 extranjeros, cifra que representa el 5,63% del total de extranjeros residentes en España. Asimismo, estos 233.447 extranjeros residentes en Canarias representan el 11,7% del total de población de las islas. El 46,13% de estos extranjeros reside en la isla de Tenerife. A continuación se sitúa Gran Canaria con el

- 26,03%, Lanzarote con el 13,07% y Fuerteventura, que acoge al 9,64% de extranjeros residentes en las islas.
14. De estos 233.447 extranjeros residentes, 21.551 tienen 65 años y más, lo que supone que de cada 100 extranjeros residentes en Canarias, 9,23% son mayores. El 83,56% de estos extranjeros procede de países de la Unión Europea.
  15. Los mayores de la Unión Europea proceden principalmente de los siguientes países: Alemania (8.042), Reino Unido (5.125), Italia (1.604), Bélgica (645), Francia (593), Austria (414), Suecia (410), Países Bajos (406), Finlandia (328), Dinamarca (138), Portugal (126) e Irlanda (100). Respecto a América del Sur, los países de mayor procedencia de los mayores son Argentina (359), Venezuela (307), Colombia (224), Uruguay (129), Chile (78) y Perú (60). Y en relación con la Europa no Comunitaria, proceden principalmente de Suiza (443) y Noruega (350).
  16. La distribución por islas de esta población mayor extranjera revela que el 60,94% reside en Tenerife, el 19,60% en Gran Canaria, el 8,07% en Lanzarote, el 4,92% en La Palma, el 4,74% en Fuerteventura, el 0,95% en La Gomera y el 0,78% en El Hierro.
  17. Atendiendo a la distribución de estos mayores en cada isla, en Lanzarote son los municipios de Tías, en primer lugar, y después Yaiza, los que concentran el mayor número de mayores extranjeros. En Fuerteventura son los municipios de Pájara y La Oliva, y en Gran Canaria son Las Palmas de Gran Canaria y San Bartolomé de Tirajana, seguidos a bastante distancia de Mogán. En Tenerife destaca Arona con 2.815 mayores extranjeros residentes, seguido de Santiago del Teide con 1.980, y Puerto de la Cruz con 1.682. De hecho, estos municipios de Tenerife son los tres municipios canarios que tienen mayor población de residentes extranjeros de 65 años y más. En La Gomera el municipio con más mayores extranjeros residentes es Valle Gran Rey; en La Palma Los Llanos de Aridane y El Paso, y en El Hierro es el municipio de Frontera.
  18. Los mayores extranjeros residentes en Canarias representan el 8,75% del total de mayores residentes en Canarias en el año 2006, siendo este porcentaje muy superior al 2,71% del conjunto de España.
  19. El matrimonio es la forma de convivencia más extendida entre los mayores. Sin embargo, se observan diferencias importantes entre sexos. El estado civil mayoritario entre los hombres es el de casado (76,47%), mientras que en las mujeres es el de viuda (45,84%). De hecho hay un 32% más de viudas que de viudos. Este hecho está claramente relacionado con la mayor esperanza de vida que tienen las mujeres en relación con los hombres.
  20. Las defunciones en Canarias son fundamentalmente de personas mayores. De cada cuatro fallecimientos que se producen en Canarias, tres corresponden a personas de entre 65 años y más. La principal causa de muerte en Canarias, tanto entre la población general como entre las personas mayores está relacionada con enfermedades del sistema circulatorio. De los 9.347 mayores fallecidos en Canarias en el 2004, 3.414 fueron por esta causa, cifra que representa el 36,53% del total de fallecimientos de mayores. Estas enfermedades del sistema circulatorio son una causa de muerte mayor entre las mujeres de 65 años y más que entre los hombres. El 39,73% de las mujeres mayores fallecidas en Canarias en el 2004 lo fueron por esta causa, por un 33,35% de hombres. Los tumores son la segunda causa de muerte en Canarias para la población general y para las personas mayores. Al contrario que con las enfermedades circulatorias, el fallecimiento por tumores es claramente mayor entre los hombres (30,55%) que entre las mujeres (19,21%).
  21. La población canaria de 65 años y más, en comparación con la población general, presenta unos bajos niveles de educación reglada. El 3,61% de la población de 16 años y más no sabe leer ni escribir, siendo este porcentaje en el grupo de 65 años y más del 14,36%. Así, de las 50.154 personas de 16 años y más en Canarias que no saben leer ni escribir, 28.850 tienen 65 años y más, cifra que representa el 57,52%. La isla con mayor porcentaje de población de 65 años y más que no sabe leer ni escribir

es La Gomera, con un 21,39%. Por sexo, las mujeres de 65 años y más superan a los hombres en ese nivel de estudios, con un porcentaje para toda Canarias del 17,14% por un 10,74% de hombres.

22. Los niveles de estudios de bachiller superior, BUP/LOGSE/COU/PREU, FPI y FPII representan el 20,30% de la población canaria de 16 años y más, por un 4,95% de los mayores. Es en la isla de Gran Canaria donde el porcentaje de población mayor en estos niveles de estudios es más alto, alcanzado el 5,29%, seguida de Tenerife con un 5,20%. Finalmente, los tres niveles más altos (Diplomatura, Licenciatura y Doctorado) representan entre la población de las islas de 16 años y más el 10,99%. En cambio, en la población de 65 años y más, el porcentaje es del 3,77%, observándose importantes diferencias por sexo. Los hombres de 65 años y más con nivel de estudios de Diplomatura, Licenciatura o Doctorado es del 5,63%, por un 2,35% de mujeres. Los mayores porcentajes se detectan entre los hombres de Tenerife (6,44%) seguido de los hombres de Gran Canaria (5,59%).
23. El porcentaje de mayores económicamente activos en Canarias es del 2,75%, aumentando al 4,54% entre los hombres y descendiendo entre las mujeres al 1,38%. Por islas, el mayor porcentaje de hombres y mujeres activas está en Fuerteventura (5,15% y 3,05% respectivamente), mientras que las menores tasas de actividad se encuentran, entre las mujeres, en La Palma (0,93%) y entre los hombres en La Gomera (3,40%).
24. Para la gran mayoría de los hombres, la condición de inactivo equivale a la de jubilado (90,26%). En el caso de las mujeres inactivas, la condición mayoritaria es la de estar cobrando pensión de viudedad (31,86%), seguida de la de jubilada (30,91%), y en tercer lugar la situación de ama de casa (29%).

Respecto a la vivienda, se considera que:

1. Las características básicas de la vivienda en las Islas son similares a las de la generalidad del territorio español: 1) escaso peso de la vivienda en alquiler frente a la propiedad; 2) altas cifras de viviendas desocupadas; 3) fuerte crecimiento de los precios sobre

niveles de precios ya elevados (si bien con una tendencia a ralentizarse) y, sobre todo, 4) gran volumen de endeudamiento familiar para el acceso a la vivienda. Esta última situación no ha hecho más que acentuarse en los últimos años.

2. Las personas mayores de 65 años de edad constituyen un grupo específico con respecto a su relación con la vivienda. Sus modalidades de convivencia presentan formas diferenciales: se localizan más que el resto de la población en hogares unipersonales, hogares con pareja sin hijos, en sistemas de rotación familiar o bien, en centros residenciales para personas mayores.
3. La composición de hogares en Canarias pone de manifiesto que, a medida que se incrementa la edad, aumenta el número de personas que viven en hogares unipersonales y se reduce drásticamente el de personas que viven en familias de tres a más miembros. En los tramos de edad más elevados son, fundamentalmente, las mujeres quienes viven en hogares unipersonales, revelando el peso de las viudas: las mujeres sobreviven a sus esposos, y comienzan desde entonces a vivir solas. O bien, y teniendo en cuenta que el incremento de la edad supone también un aumento del riesgo de dependencia, se inician sistemas de rotación familiar, movilidad al hogar de los hijos o hijas o de traslado a centros de atención específica.
4. Respecto a las condiciones de los hogares, la mayoría de las personas mayores no disponen de una vivienda con acceso para personas con discapacidad (68,7%), lo que puede suponer serias dificultades para salir o entrar de la vivienda. Las condiciones de acceso a la casa limitan gravemente la movilidad en los casos en los que aparecen problemas de salud temporales o progresivos que afectan al movimiento, y son especialmente preocupantes entre quienes viven solos. Además, un 3,3% de los mayores tienen suelos sin pavimentar o con desperfectos. El 23,4% vive en viviendas con problemas de impermeabilización que provocan goteras o humedades. El 23,4% de los mayores viven en vivienda con problemas de estructura que provocan grietas graves en paredes o techos. Un 8,6% de las personas

- mayores en Canarias tienen problemas en la instalación de fontanería que provocan goteras o humedades en su vivienda o en otras colindantes.
5. En relación con las infraestructuras y el entorno, la contaminación y los malos olores son un problema para el 21,4% de los mayores en Canarias, según los datos censales del 2001 (INE: 2004). Una situación que se agrava más en la provincia de Las Palmas con un 23,4% frente al 19,7% de personas mayores que sufren estos inconvenientes en Santa Cruz de Tenerife. El 30,5% de las personas mayores en Canarias dicen sufrir ruidos exteriores a su vivienda según esta misma fuente.
  6. Respecto al régimen de tenencia de la vivienda de las personas mayores de 65 años, podemos ver que la mayoría es de propiedad (75,2%), observándose diferencias territoriales nada desdeñables: el porcentaje de personas mayores que son propietarias de su vivienda es mayor en las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (el 79,9% de los mayores poseen la casa donde viven en esta provincia, frente al 69,1% en la provincia de Las Palmas).
  7. El 18% de las personas mayores de 65 años en Canarias están aún pendientes de pagar la vivienda. En la provincia de Las Palmas, los pagos pendientes por préstamos a vivienda de las personas mayores afectan a porcentajes más altos de población con más de 65 años (22,5% de media, en la que destaca el 27% de mayores en Lanzarote que tienen pendientes estos pagos). Sin embargo, este endeudamiento alcanza solo al 14,6% de la población mayor en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Una media de la que se aleja más la isla de Tenerife con un 20,7% de pagos pendientes.
  8. Los años que llevan viviendo en el hogar las personas mayores de 65 años está condicionado por, además del potencial arraigo a la casa y al entorno, la movilidad (o no) de la población, el proceso de urbanización en las Islas, las diferencias territoriales, el deterioro posible de los hogares, etcétera. Más del 60% residen hace más de diez años, el 31,4% más de treinta. Esto indica un fuerte componente afectivo y cognitivo al respecto. En Lanzarote y Fuerteventura, la mayoría de las personas mayores de 65 años no llevan más de diez años viviendo en su hogar (casi el 60%, de forma inversa a la media de Canarias), mientras que, en el sentido contrario, en La Gomera y La Palma acumulan los más altos porcentajes de mayores que viven en sus hogares más de diez años (más del 70%).
  9. La estrategia de las distintas administraciones públicas al respecto ha sido mantener y potenciar servicios de asistencia domiciliar (teleasistencia, Servicio de Ayuda a Domicilio, programas de control y atención a la vivienda de quienes se encuentran en circunstancias como el empobrecimiento y la soledad), potenciar el uso de los Centros de Día, así como fomentar el alojamiento alternativo: residencias, viviendas compartidas. Con todo, los recursos disponibles en las Islas son aún escasos.
- Nuestras conclusiones referidas a las relaciones de las Personas Mayores con la actividad económica son:
1. Se trata de un tramo de edad cuya principal característica respecto a la actividad productiva es la jubilación, que es la principal fuente de ingresos. En efecto, la gran mayoría de las personas mayores de 65 años percibe una pensión de jubilación (56,7%), distinguiéndose claramente por sexos dicha situación. Este porcentaje es muy elevado en los hombres de dicho bloque de edad (89,1%) frente a las mujeres (29,6%). Esto demuestra que, en pretéritas generaciones, existía una nítida división sexual del trabajo que hacía, por una parte, invisible, estadísticamente hablando, las tareas realizadas por las mujeres (por ejemplo en la aparcearía) y, por otra parte, refleja la escasa o nula incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo (público y privado).
  2. Las mujeres mayores de 65 años aparecen altamente representadas en el cobro de pensiones distintas a la jubilación, visibilizando el peso de las pensiones de viudedad en las mujeres (19,3%). Las mujeres de estas generaciones desarrollaron actividades laborales en el marco de la economía sumergida y la ayuda familiar y se dedicaron,

con independencia de haberse dedicado o no a este tipo de trabajos, a las tareas domésticas y de cuidados.

3. El 4,2% de personas mayores de 65 años en Canarias realizan todavía algún trabajo remunerado. A dicho porcentaje debemos sumar a un 0,3% que manifiestan estar realizando algún tipo de tarea productiva, aunque afirman que no reciben ingreso alguno por ello. En el caso de los hombres, el porcentaje de quienes sigue trabajando se incrementa al 6,2%, mientras que la proporción de las mujeres mayores que trabajan remuneradamente se reduce al 2,6% (EICVH: 2004). En algunos sectores la edad de jubilación alcanza hasta los 70 años de edad (sistema educativo, por ejemplo), o incluso lo sobrepasan (abogacía, por ejemplo). Hay actividades, como la agricultura y la ganadería, o la atención social y sanitaria (formal y, sobre todo, informal) donde existe una mayor permanencia.
4. Por sexos, además de la desigual proporción entre quienes realizan aún alguna tarea remunerada (más varones que mujeres), se observa una nítida división tradicional del trabajo en base al sistema de género. El 43,1% de las mujeres que siguen trabajando manifiesta dedicarse en la actualidad al trabajo reproductivo que suponen las actividades domésticas y de cuidados.
5. Con respecto a la distribución insular de las personas mayores que mantienen su actividad productiva, podemos observar que Lanzarote, El Hierro, Fuerteventura y La Gomera sobrepasan la media, mientras que en Tenerife, Gran Canaria y La Palma hallamos unas cifras bastante inferiores. Probablemente, la presencia del sector público y de las actividades industriales, turísticas y de servicios explica gran parte de este hecho. También son islas con un elevado número de personas mayores jubiladas.

Con relación a la situación económica, concluimos:

1. Casi siete de cada diez hogares canarios no consiguen que sus ingresos lleguen a fin de mes con facilidad (66%), el 19,8% de las familias llega con mucha dificultad y el resto, un 46,2% de la población, afirma

llegar a fin de mes con cierta dificultad. Las diferencias territoriales en este caso se manifiestan en el hecho de que la provincia de Santa Cruz de Tenerife presenta un 72,5% de familias con problemas para llegar a fin de mes, mientras que la de Las Palmas reduce este porcentaje al 58,3%.

2. Las personas mayores de 65 años se perfilan como uno de los grupos sociales más empobrecidos en cuanto a sus ingresos mensuales, con independencia de su situación convivencial o su localización en la tipología de hogares. Además de ello, también los hogares de personas mayores se sitúan con mayor frecuencia entre los que cuentan con menos recursos. Especialmente en el caso de los mayores que viven solos.
3. Las personas mayores de 65 años de edad representan al 32,6% de la población canaria que se encuentra bajo el umbral de la pobreza, es decir, con ingresos inferiores o iguales a 456,73 euros. Entre ellas, un 14,1% son personas con más de 75 años, lo que evidencia que un buen número de quienes cuentan con edades avanzadas se encuentra en situaciones de pobreza objetiva, si bien la extensión del apoyo de las familias y los servicios sociales contribuyen a mitigar de facto sus efectos. No obstante, la delicada situación económica que acompaña la vida de estos mayores incide en el incremento de su dependencia.
4. El 59,5% de las personas mayores de 65 años se encuentran objetivamente en situaciones de ingresos que les colocan bajo la línea de la pobreza. La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-2004) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (EICVHC-2004), publicada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), permiten un examen detallado de la población bajo el umbral de la pobreza o pobreza relativa. El análisis de estas fuentes revela que los indicadores de condiciones de vida en Canarias (ingresos medios, salarios y pobreza relativa) se sitúan por debajo de la media nacional (24,1% frente a 19,9% en la media nacional). Una gran parte de los mayores canarios se encuentran en situaciones cercanas

o por debajo del umbral de la pobreza. Especialmente a partir de los setenta años, edad a partir de la que se observa una drástica elevación de la pobreza relativa. Ésta pasa de un 22% a un 34% en los hombres, y de un 27% a un 40% en el caso de las mujeres (ISTAC, EICVHC: 2004).

5. Los datos de la pobreza en Canarias según edad y sexo aportan una panorámica esclarecedora de la localización de los más pobres: las mujeres y las personas mayores. En el caso de las mujeres, representan mayores porcentajes de pobreza en casi todos los grupos de edad. Con respecto a los mayores, la pobreza de las mujeres de mayor edad se incrementa todavía más que la de sus compañeros de cohorte según los datos censales. Las cifras de la Encuesta EICVHC del ISTAC señalan una distribución de pobreza similar entre hombres y mujeres mayores, si bien cuando se observan los porcentajes de pobreza de las mujeres sobre la población de cada grupo de edad, aparece la línea de ascensión de las mujeres en la pobreza a medida que aumentan los años: el 40% de las mujeres mayores de 70 años se encuentra por debajo del umbral de la pobreza, frente al 34% de los hombres en la misma situación. Parece haber un acuerdo confirmado por diversas estadísticas a nivel nacional en que la desigualdad en la distribución de los ingresos es más elevada a mayores edades y que las mujeres ancianas pueden encontrarse con más probabilidad de situarse ante situaciones económicas difíciles.
6. Las Personas Mayores representan el grupo de edad más vulnerable a la pobreza del archipiélago. La mayoría son pensionistas (42%), con una media de ingresos por jubilación en torno a los 610 euros. Obviamente, la ayuda informal de la familia contribuye a suavizar los efectos que pudieran tener estas limitadas cuantías en las condiciones de vida de estos mayores.
7. El sistema de pensiones es prácticamente universal, incluyendo pensiones contributivas y no contributivas. Este recurso es una herramienta redistributiva que contribuye a garantizar mínimos, aunque también sirve para mostrar la presencia de desigualdades de clase, entre sexos, hábitat, etcétera.

8. Las posibles acciones futuras para garantizar la sostenibilidad del sistema son: 1) aumentar las cotizaciones; 2) retrasar la edad de jubilación; 3) disminuir las pensiones; 4) modificar la base de cómputo, exigiendo un mínimo de años de cotización más largo; 5) controlar las pensiones mínimas, restringiendo tanto el acceso como la cuantía; 6) redistribuir otros gastos sociales (educación, vivienda, sanidad) hacia las personas mayores de 65 años.

En relación a la salud, concluimos:

1. La salud de las personas mayores de 65 años se interpreta en la actualidad como un elemento necesario para el "envejecimiento activo", junto con la seguridad y la participación social. La definición de salud responde a las demandas de la OMS, que remiten al bienestar físico y psíquico del individuo. En este contexto, la percepción de la salud introduce un componente de autopercepción (salud subjetiva) y permite hacer una necesaria reflexión sobre la incidencia en la salud de los recursos formales e informales de atención. Estos componentes de la definición analítica de salud, por otro lado, no deben hacer sombra a los indicadores más ortodoxos de salud objetiva que nos remiten a las condiciones físicas y psíquicas que limitan la salud en cualquier contexto socioeconómico y de salud subjetiva.
2. El 46,14% de la población con algún tipo de discapacidad es mayor de 65 años en Canarias (el 58,25% en el total de España). El análisis de la salud de estas personas no sólo debe contar con el factor de que tengan una discapacidad que pueda imposibilitar en mayor o menor grado el desarrollo de sus actividades sociales o de vida cotidiana. El condicionante social de la edad tiene efectos sobre la salud. En primer lugar, las personas mayores viven con más frecuencia que el resto de la población en soledad (hogares unipersonales) y no cuentan siempre con los recursos informales que permitan responder ágilmente a sus necesidades de salud. Por otro lado, se trata de un grupo social que ve mermados sus ingresos económicos, lo que significa a su vez, una pérdida de su capacidad resolutoria para aten-



der las demandas de salud que pudieran surgir: contratación de servicios privados de atención a domicilio o residencial, transporte, alimentación, etcétera. De ahí que, especialmente las condiciones de salud de las Personas Mayores estén íntimamente asociadas a la relevancia que tenga para la sociedad la cuestión de la dependencia de quienes manifiestan un mayor o menor grado de discapacidad de forma permanente y gradual, o bien, esporádica y temporal.

3. A mayor edad, aparecen más limitaciones de la actividad cotidiana y más problemas de salud. Los porcentajes más altos de limitación en la actividad cotidiana se localizan en los territorios que cuentan, a su vez, con mayores proporciones de personas por encima de los 65 años: las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma.

4. Desde el punto de vista subjetivo, se observa cómo las mayores edades se asocian a una peor valoración de la salud. La mayoría de las limitaciones de la actividad de la población se relacionan con enfermedades o accidentes. En el caso de los mayores, estas limitaciones se centran especialmente en la primera causa, remitiéndonos, probablemente, a procesos degenerativos que se incrementarán con el avance de la edad.

La Encuesta de Salud revela algunos datos esclarecedores sobre la salud de las Personas Mayores desde el punto de vista de su autopercepción, lo que otorga valor especialmente a las cuestiones relacionadas con la salud subjetiva. El 55,9% de los mayores define como bueno o muy bueno su actual estado de salud. Sin embargo, la percepción del dolor, tan vinculada a la calidad de vida, muestra que una mayoría de las Personas Mayores, el 56,6%, manifiesta tener un dolor moderado o alto. Un 32,7% se siente ansioso o deprimido. A pesar de ello, el 84% de los mayores de 65 años afirma no tener problemas para desarrollar las actividades de cuidado personal. Y el 69,3% dice no tener problemas tampoco para realizar sus actividades cotidianas. Por ejemplo, el 62% de los mayores declara no tener problemas para caminar y sólo un 3,2% es incapaz de lavarse o vestirse sin ayuda. Destaca también el alto impac-

to del porcentaje de mayores que sufren dolor de huesos, columna o articulaciones (41,4%). Mientras que un 17,5% de los mayores declara tener dolores que no aparecen definidos claramente o que presentan síntomas difusos, pero que afectan a la consideración de su salud y limitan su calidad de vida. El 7,8% de la población con más de 65 años padece problemas de nervios o depresión.

5. La relativa autonomía de las Personas Mayores y su buen estado de salud sin duda están relacionados con el hecho de que su sentimiento de utilidad sea bastante elevado. El 71,9% de ellos manifiesta sentirse igual de útil que habitualmente y un 17,5% dice sentirse más útil en la actualidad que en otras etapas. Sin duda, ese sentimiento de utilidad, así como la autopercepción de la salud y el estado objetivo de la misma tienen que ver con la valoración que los mayores tienen sobre su felicidad. Solo un 9,9% declara no ser feliz, mientras que un 19,3% mantiene incluso que su felicidad se ha incrementando en la actualidad.

6. Las enfermedades más frecuentes son las circulatorias, seguidas de las respiratorias, las del aparato digestivo y las derivadas de trastornos y deterioro del aparato músculo esquelético y tejido conjuntivo. La demencia senil afecta a menos del 5%, aunque un 15% presentan cierto déficit cognitivo. La dependencia para la realización de las tareas cotidianas afecta a un poco más del 56%.

7. Respecto a las acciones y medidas en materia de salud por parte de las administraciones públicas debe destacarse que:

- Los servicios sanitarios, a través del Programa de Atención a Personas Mayores en Atención Primaria de Salud, realizan diferentes acciones orientadas al control del estado de salud de personas mayores y a la promoción de estilos de vida saludables, habitualmente en el centro de salud o en el domicilio. Este programa contempla también intervenciones dirigidas a las cuidadoras familiares, pero en ambos casos las coberturas tienen un amplio margen de mejora (33% de mayores de 65 años).



- En relación a las personas mayores que residen en centros sociosanitarios, habitualmente no se oferta ningún programa preventivo similar al Programa de Atención a personas mayores en Atención Primaria de salud.
- La oferta de formación a cuidadoras familiares está dirigida sólo a cuidadores de personas en atención domiciliaria, y hay muy pocas experiencias de formación a las familias sobre envejecimiento activo.
- La Consejería de Empleo y Asuntos sociales, tiene competencias (muchas veces compartidas con Ayuntamientos y Cabildos Insulares) sobre diferentes tipos de Centros dirigidos a personas mayores: centros de estancia diurna, centros de día de atención social y centros residenciales de atención social. En estos centros se ofrecen diferentes actividades que tienen relación con el envejecimiento activo, pero la oferta depende mucho de a quién corresponda la gestión del centro y de los recursos disponibles, por lo que sólo tenemos información de las actividades que se desarrollan en los centros de Día dependientes directamente de dicha Consejería. No existe aún un programa institucional de promoción del envejecimiento activo para los centros de personas mayores.
- La coordinación entre los servicios sociales y sanitarios, cuando se da se hace desde los técnicos en el nivel más descentralizado, y no existen acuerdos marcos intersectoriales en esta materia, salvo para el ordenamiento, creación y financiación de plazas sociosanitarias para personas mayores en centros de Día o en Centros Alojativos, a través del Programa Sectorial de Mayores.

Con respecto a la dependencia de las Personas Mayores en Canarias, se concluye que:

1. El porcentaje de personas de 65 años y más con alguna discapacidad respecto al total de la población con más de 65 años de edad es del 32,21% en España y del 27,22% en Canarias, situándose entre las más bajas. Por sexos se demuestra que el peso específico de la discapacidad es mayor entre las mujeres que entre los varones en todas las Comunidades Autónomas, incluida Canarias, donde la diferencia es notable (más de 10 puntos, frente a los 8 de la media española).
2. Por grados de dependencia, en las personas de más de 65 años de edad, en las Islas se dan cifras más bajas de discapacidad severa y total que en el resto de España, aunque la diferencia tiende a acortarse.
3. El estado de dependencia (en cualquiera de los tres grados) supone el 28,63% del tiempo restante de vida a los 65 años de edad y más del 58% del tiempo a partir de los 85 años. Entre otras consecuencias, esto supone el aumento de gastos sociales para el cuidado de las personas mayores (cuidados de larga duración, servicios de atención, relación con otros gastos como la vivienda, la educación, la salud, otros colectivos, etcétera), al tiempo que moviliza recursos, con su incidencia en el empleo (emergencia de nuevas profesiones y especialidades, replanteamientos respecto a las jubilaciones, etcétera).
4. El sistema de apoyo a la dependencia (SAAD), previsto en la Ley 39/2006, contempla dos posibilidades: la prestación económica y la prestación de servicios. La primera consiste en que la persona dependiente reciba una cuantía económica para poder hacer frente a los gastos derivadas de su situación de dependencia. La segunda medida consiste en la prestación de los servicios precisos para tratar la dependencia. También cabe la posibilidad de un modelo mixto. El catálogo de servicios del SAAD incluye: Servicio de Prevención de las Situaciones de Dependencia; Teleasistencia; Ayuda a Domicilio; Centros de Día y de Noche y Residencias. Todo este catálogo implica a todos los niveles administrativos del Estado (Gobierno Central, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales) y a dos áreas simultáneamente: Salud y Servicios Sociales.
5. El Estado desempeña un papel central en la financiación de los cuidados de larga duración, en su mayoría en el marco de una fórmula de reparto de los costes que anime a las personas a elegir la atención domiciliaria al ingreso en las residencias. El seguro privado desempeña un papel menor en la financiación de los cuidados de larga duración que en Europa. Cada vez se reconoce más la

- necesidad de apoyar a los familiares cuidadores mediante el incremento del gasto en atención comunitaria y mecanismo de apoyo más flexibles. También se acepta en todos los países la importancia de controlar el acceso a servicios caros de larga duración.
6. El apoyo a las personas mayores de 65 años se desarrolla mediante dos vías: el denominado "apoyo informal", constituido por la familia, las amistades, el vecindario, el voluntariado oculto o informal..., y el apoyo formal que ofrecen los servicios sociales, la iniciativa privada y las asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG), que ejecutan diversos programas para dar respuestas a los mayores ya sea en términos de ocupación del tiempo libre como de cuidado en situaciones de dependencia.
  7. El apoyo informal proporciona la mayor parte de las atenciones y cuidados que necesitan las personas mayores, siendo la familia la que se erige en soporte social más importante. Este modelo informal de cuidados sigue siendo el dominante en España y en Canarias, aunque, como veremos, por diversos factores sociodemográficos algunos (envejecimiento poblacional, longevidad, nuevas enfermedades, transformaciones en las estructuras familiares, presencia creciente de mujeres inmigrantes) y económicos otros (incorporación de la mujer al mercado de trabajo, oportunidades vitales y laborales de las personas cuidadoras en el seno familiar, aparición de recursos y servicios públicos y privados), la tendencia es a disminuir el papel de la familia y de las redes informales a favor de cierta profesionalización de los cuidados.
  8. El 61,5% de las personas cuidadoras son familiares (sobre todo la/s hija/s), el 37,5% son personas empleadas para tal efecto (externas, mayoritariamente son mujeres) y el 1% son mujeres empleadas como internas. Se constata, por tanto, una clara tendencia a profesionalizar los cuidados, concibiéndose dicha tarea como un trabajo claramente femenino. Son las mujeres las que predominan en la mano de obra del cuidado social, desarrollando una tarea infravalorada y con escaso salario.
  9. Un alargamiento del tiempo de cuidado, la intensidad de las atenciones, la aparición de nuevas enfermedades, puede derivar fácilmente en situaciones más o menos estresantes para la persona cuidadora.
  10. Los recursos formales representan el 5% del total de cuidados recibidos por el mayor, aunque se ha experimentado un importante desarrollo de servicios dirigidos a las personas mayores de 65 años en situación de dependencia, sobre todo merced a los cambios en la estructura familiar, y sobre todo a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Entre estos programas de apoyo a la tercera edad se encuentran el servicio a domicilio, la teleasistencia, los centros de día, las residencias, etcétera.
  11. De los servicios públicos de atención a domicilio, el más utilizado por la población de 65 años y más es el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). El 2% utiliza este servicio. Las Comunidades Autónomas que cuentan con una mayor cobertura del servicio de ayuda a domicilio son Extremadura, Navarra, País Vasco, La Rioja y la Ciudad de Melilla. Las que menos cobertura ofrecen son Cataluña, Galicia y Cantabria. El índice de cobertura en Canarias es de 1,88, la séptima más baja, y ligeramente por debajo de la media nacional.
  12. En los últimos años se ha venido desarrollando la teleasistencia, consistente en un sistema de ayuda a domicilio destinada a cubrir las necesidades de las personas que por su situación personal, edad o estado físico, pueden necesitar asistencia rápida en casos de emergencia durante las 24 horas. Este mecanismo de ayuda está dirigido principalmente a las personas mayores que viven solas, y que pueden tener accidentes domésticos, enfermedades físicas o necesidades médico-psicológicas. La teleasistencia consiste en posibilitar la atención del usuario en situaciones de emergencia a través de la instalación en el domicilio de aparatos telefónicos conectados a una central encargada de recibir avisos y demandas de auxilio, siendo esta central la que se encarga de movilizar los recursos necesarios para dar rápida respuesta a la necesidad planteada. Entre las ventajas de la teleasistencia, están las de

proporcionar tranquilidad y protección a los usuarios, disminuyendo considerablemente la angustia ante la posibilidad de sufrir algún accidente, y también facilitar la permanencia de las personas en su propio domicilio, evitando de este modo el ingreso en residencias, o el traslado a domicilios de hijos y familiares. Respecto a este servicio en España, Canarias presenta el índice de cobertura más bajo (0,22), muy lejos de Navarra, con un índice de cobertura del 3,55 sobre el total de su población de 65 años y más.

13. Entre los servicios de atención diurna se incluyen los hogares y clubes, entendidos como centros sociales de convivencia que ofrecen una gama amplia de servicios (cafetería, comidas, peluquería, podología, actividades lúdicas y de formación, actividades físicas, etc.), y los centros de día para personas dependientes, concebidos como servicios sociosanitarios y de apoyo familiar. El informe "Las personas mayores en España. Indicadores básicos" (2004) señala que el 37% de la población española de 65 años y más frecuenta los hogares y clubes, siendo en su mayoría mujeres. Respecto a los centros de día públicos (propios y concertados) su finalidad es prestar atención socio-sanitaria a los mayores en régimen diurno, a la vez que apoyar a las familias disminuyendo la carga del cuidado de los mayores. La cobertura a nivel nacional no llega al 1%. La Comunidad con mayor índice de cobertura es Extremadura (0,32). Canarias se sitúa en quinto lugar con una cobertura de 0,22.
14. Los servicios de atención residencial son los que cuentan con mayor cobertura dentro del sistema de atención a las personas mayores. Un 3,19% de los mayores de 65 años son usuarios de residencias. La Comunidad Autónoma con mayor índice de cobertura es La Rioja con 5,29, y las menores tasas se presentan en la ciudad autónoma de Ceuta (1,34) y Baleares (1,78). El índice de cobertura en Canarias es de 2,39, cifra aún insuficiente.
15. En Gran Canaria hay en la actualidad 12 Centros de Mayores autorizados, repartidos entre 9 municipios. De las casi 800 Personas Mayores (791, para ser exactos), la mayoría de las plazas son de Atención Social (425),

seguidas por los de Atención Diurna (232) y de Asistencia Sociosanitaria (134). En la Isla de Tenerife, de las 1.759 Personas Mayores atendidas, la inmensa mayoría lo es en Centros de Atención Social (1.294). El segundo grupo numérico, a diferencia de Gran Canaria, lo constituye quienes son acogidos en Centros sociosanitarios (315) y no los de Centro Diurno (150). Seguramente esta diferencia viene explicada por el mayor peso específico de Personas Mayores existente en la provincia occidental.

16. Las Comunidades Autónomas con mayor índice de cobertura son: Castilla-La Mancha (14,09), Navarra (13,95), Madrid (13,20), Extremadura (12,87), Castilla y León (12,13) y Aragón (10,54). Canarias (6,43) continúa estando bastante por debajo de la media española, aunque con mejor índice que la Comunidad Valenciana (6,31), Murcia (5,79) y Galicia (4,84), así como de la ciudad autónoma de Ceuta (5,84).

En relación con la participación social de las Personas Mayores en Canarias, se considera que:

1. En Canarias, el 21% de la población participa activamente en alguna asociación según datos del ISTAC. Un porcentaje que se incrementa al 27% en el caso de las personas mayores de 65 años. Conviene matizar que este incremento del asociacionismo de las personas mayores se dibuja señalado por su mayor participación en las asociaciones de ocio y no tanto por su papel en el marco del voluntariado o la acción política. Efectivamente, a pesar de que las posibilidades de participación social son numerosas, todavía hoy en día suele presentarse relacionada con las asociaciones para mayores y los clubes de la llamada "tercera edad", incluidas en el marco de las asociaciones de ocio y tiempo libre.
2. La presencia de las Personas Mayores en la ciudadanía no debería restringirse a este concepto tan reducido de sus posibilidades de participación. El de los mayores es un colectivo que se presenta con altas potencialidades para involucrarse activamente en acciones de voluntariado y otras actividades de utilidad social, dada su mayor disponibilidad de tiempo y la importante acumu-

lación de experiencias y conocimientos que pueden aportar a la sociedad. No obstante, en la práctica, la participación de los mayores en las asociaciones no vinculadas al ocio, como puede ser el voluntariado es escasa. Solamente el 9,1% de quienes forman parte de estas entidades tienen más de 65 años. En Canarias, un 6,3% de la población participa en las ONG, un porcentaje que se reduce casi a la mitad en el caso de las personas mayores, aunque se mantiene reducido en todas las edades. La distribución territorial de este tipo de participación social, el asociacionismo, muestra claramente la tendencia de los mayores a formar parte de asociaciones con mayor frecuencia que el resto de la población. Esta diferencia se acrecienta en las islas de Fuerteventura y Tenerife.

3. Finalmente, hombres y mujeres forman parte activa de todo tipo de asociaciones con diferencias más o menos leves. La participación activa de las mujeres mayores es algo menor que la de los hombres. Pero tanto ellos (en un 29,3%) como ellas (25,2%) forman parte de asociaciones con mayor frecuencia que el resto de población (en torno al 20% tanto en las mujeres como en los hombres).

Sobre el uso del tiempo libre, se concluye que:

1. La población mayor se asocia con mayor frecuencia al tiempo libre. De hecho, el 40,3% de los mayores de 65 años de Canarias dispone de más de ocho horas libres al día. Entre los hombres, la mayoría de nuestros mayores tienen al menos cuatro horas de disponibilidad (83,2%) mientras que este porcentaje en el caso de las mujeres es del 72,9%. Frente a hombres y mujeres mayores, el resto de la población solo dispone de cuatro horas o más de tiempo libre en un 53,7%. Un porcentaje que incluye también a los niños y personas inactivas de estas edades. Esta acumulación de tiempo que la población define como "libre" presenta potencialidades para los grupos de edad más avanzada.
2. Las Personas Mayores dedican el tiempo libre especialmente a *disfrutar de la familia*. Un 81,2% emplea su ocio diario en activi-

dades relacionadas con este disfrute. Mientras que *los amigos* quedan relegados a un lugar más que secundario en las actividades de la población mayor. Un 63,8% de las personas mayores en Canarias nunca dedica su tiempo libre a salir con ellos.

3. Lo que sí hacen los mayores es *escuchar música*. Una actividad que realizan diariamente el 38% de los mayores encuestados en la EIHCV (2004), un 54,7% lo hace al menos una vez a la semana. El *cine*, sin embargo, parece no atraer la atención de los mayores de 65 años. Muy pocos acuden a las salas de cine, un 95,7% no lo hace nunca, frente al 44,6% de la población canaria que sí suele ir al cine al menos una vez al año. La misma tendencia aparece con la posibilidad de *ir al teatro, conciertos, óperas y exposiciones*. Aunque en este caso, no solo los mayores no acuden nunca a este tipo de actividades (94,5%); el resto de la población tampoco (79%). La *televisión* parece ocupar una gran cantidad del tiempo libre, que deja de emplearse en otras actividades. De esta forma, y siguiendo la misma tendencia que el resto de la población, las personas mayores suelen ver diariamente la televisión en un 89,5%.
4. El *deporte* parece ser uno de los aspectos menos desarrollado en el ocio de las personas mayores en Canarias. Como ocurre con la población en general, los mayores aparecen aquí divididos en dos perfiles de actitud frente a la actividad deportiva: o no lo practican nunca (82,1%) o, quienes sí lo practican, lo realizan habitualmente (23%). Tampoco son muchos los mayores que dedican su tiempo a hacer cursillos, solo una reducida minoría (3,0%) participa de estas actividades. La tendencia se repite con la lectura, el aprendizaje de idiomas, el baile y la ofimática/Internet. Frente a estas opciones, los mayores parecen inclinarse por actividades muy tradicionales que indican un perfil todavía conservador en las costumbres de ocio de la población con más de 65 años en el archipiélago: el 24,3% de los mayores realiza manualidades y costuras. Un 18,5% juegan a la lotería, a las máquinas tragaperras o acuden al bingo más de una vez al mes.

La longevidad y el envejecimiento activo constituyen un hecho social irremediable uno (positivo, ya que supone el aumento de la esperanza de vida) y una acción social deseable el otro (positivo también, ya que supone vivir la vida con esperanza, con salud, seguridad y actividad). Articularlos no es fácil ni barato, pero el reconocimiento a las Personas Mayores es un esfuerzo (además de merecido y justo) que va más allá del imprescindible (mutuo) cariño. En ello se basa, ni más ni menos, la economía y la sociedad del futuro, de nuestro futuro como pueblo longevo y tierra que envejece con la esperanza de meter la mano en la mar y, como el poeta, alcanzar las naranjas deseadas. Y seguir viviendo. Con la esperanza de vivir mejor. De este modo, la esperanza de vida pasa a convertirse de una fría (aunque útil) medida estadística, en un indicador (también cifrable) de que vamos a mejorar.

### **TERCERA PARTE: CANARIAS, REGIÓN INSULAR**

#### **8.2.6. Las jerarquías territoriales de la actividad humana en La Palma**

1. La Palma experimenta actualmente una débil dinámica de crecimiento de su población, que ha derivado en la pérdida de protagonismo demográfico en el contexto regional. El lastre de los efectos del anterior proceso migratorio, así como el goteo continuo de efectivos que se marchan de la isla, a menudo ante la carencia de expectativas laborales que se ajusten a las capacidades adquiridas por sus estudiantes, se refleja en su estructura y dinámica poblacional. Frenar la salida de las personas con mayor potencial, sobre todo de las más jóvenes, es un reto fundamental, siendo recomendable el desarrollo de programas que mantengan la vinculación permanente de los jóvenes en formación con el sistema productivo insular, tanto de los que se capacitan en la isla como de los que acuden a centros superiores localizados en el exterior.
2. El envejecimiento sigue apareciendo como uno de los elementos clave del presente y futuro demográfico palmero, por lo que merece especial atención su evolución, sobre todo en determinadas áreas de la geografía insular que no han logrado engancharse a los actuales procesos de desarrollo y revitalización de su base demográfica. Casi una quinta parte la población de la isla tiene 65 y más años, circunstancia que debe contemplarse en la previsión de las necesidades en cuanto a servicios públicos y privados de diverso tipo, que demanda ese grupo de población, probablemente con mayores recursos económicos disponibles y con mejor salud ahora que en el pasado.
3. La migración ofrece una proyección particular en La Palma, dado que sigue manteniéndose la corriente de salida de jóvenes, que son sustituidos en la estructura demográfica insular sobre todo por personas mayores, procedentes tanto de la corriente de retorno de antiguos emigrantes y sus familiares, como por la de jubilados europeos que se instalan en la isla atraídos por sus condiciones naturales y socioeconómicas. Esa afluencia de personas mayores, lejos de convertirse en un lastre para el sistema socioeconómico insular, podría optimizarse mediante iniciativas que promuevan su adecuada integración y participación en programas de transferencia de su conocimiento y experiencia acumulada, tanto en el caso de los europeos que suelen haber desempeñado ocupaciones de alta capacitación, como en el de los retornados que atesoran una experiencia vital enriquecedora en todos los sentidos.
4. La polarización de la población en torno a la franja central de la isla sigue siendo evidente y responde a la especialización funcional del territorio. Un proceso vigente, aunque su centro de gravedad se desplaza progresivamente en sentido meridional, debido al mayor crecimiento actual de núcleos que se encuentran algo más al Sur que los focos tradicionales de fijación poblacional: Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, que siguen concentrando las actividades más dinámicas de la economía insular. Esa tendencia sigue afectando de manera ne-

gativa al Norte de La Palma, siendo imprescindible la cooperación intracomarcal en ese sector, de manera que se promueva el desarrollo integrado de políticas públicas e iniciativas privadas que eviten su creciente dependencia funcional del resto de la isla, valorizando su más que notable potencial endógeno.

5. La síntesis del *análisis multivariante* realizado a las entidades de población palmeras refleja la existencia de cinco grupos que realmente conforman tres ámbitos jerarquizados en los que se manifiestan múltiples relaciones funcionales: a) los tradicionales focos de crecimiento y difusión poblacional, principales áreas urbanas consolidadas con escasas posibilidades actuales de expansión; b) las cabeceras municipales que mantienen su histórico protagonismo junto a las zonas de influencia de las entidades clasificadas en el primer grupo, y que, realmente, conforman los sectores que están manteniendo una cierta dinámica de crecimiento; c) los espacios de poblamiento tradicional del interior y medianías, que muestran indicadores sociodemográficos preocupantes, debido a su pérdida de habitantes y elevado grado de envejecimiento demográfico. Estos últimos merecen una atención particular por parte de las administraciones públicas, tanto en el ámbito de la planificación como en el de la aplicación de políticas de desarrollo territorial.
6. Las previsiones demográficas conocidas indican que la isla tardará aún bastante tiempo en alcanzar la cifra de 100.000 habitantes y mantendrá indicadores de envejecimiento apreciables. Sólo la inmigración podrá variar esas tendencias, aunque todo depende de la evolución que siga la economía y de la composición de las corrientes inmigratorias en el futuro. Una adecuada gestión del fenómeno inmigratorio mediante la canalización de las diferentes corrientes hacia aquellos lugares que más pueden necesitar una cierta revitalización de su base demográfica, sistema económico y dinámica social, mediante distintos incentivos a la instalación de nuevos habitantes, puede suponer una buena práctica en la optimización de los efectos de dicha movilidad en el contexto regional.
7. El conocimiento más profundo del factor humano proporciona sin duda argumentos y *pistas* para mejorar las intervenciones públicas, tanto territoriales como sectoriales, sobre todo para incidir positivamente en aquellas zonas más desvitalizadas. Por ello, es fundamental que se incentive la investigación de las cuestiones geodemográficas en islas con las características de La Palma, y aún es mejor si este ejercicio está relacionado con la práctica habitual de la planificación y gestión estratégicas. De especial relevancia resultará conocer la realidad de las entidades que muestran evidentes síntomas de envejecimiento y atonía demográfica, puesto que su evolución económica y social puede verse comprometida en el futuro de manera irreversible, especialmente sin la promoción institucional de políticas de desarrollo territorial en el marco de estrategias coherentes de desarrollo insular.
8. Al igual que el crecimiento demográfico de La Palma ha sido relativamente bajo durante los últimos años, también el ritmo de creación de empleo en La Palma no es de los más elevados de Canarias. En el período 2001 a 2006 se crearon 2.500 puestos de trabajo adicionales, lo que supone un 12% de aumento sobre el empleo existente en el año 2001. El perfil sectorial de la generación de empleo está marcado por el peso de las actividades inmobiliarias y servicios a empresas, la construcción, la hostelería y los servicios personales. El sector primario y la industria han experimentado una reducción de los empleos que generan. De cara a las perspectivas futuras del crecimiento poblacional es de especial relevancia el crecimiento de las actividades turísticas y de la construcción, ramas de actividad que se caracterizan por su elevada intensidad de creación de empleo y los menores requisitos formativos de gran parte del empleo que generan. Por tanto, es de esperar que una mayor creación de empleo en estas ramas desembocaría en la intensificación de



la inmigración extracomunitaria, fenómeno ya plenamente consolidado en otras islas de mayor desarrollo turístico.

9. El mercado de trabajo de La Palma está segmentado en dos mercados locales de trabajo. Uno en el Este, en torno a los lugares centrales de Santa Cruz de La Palma y Breña Baja; y otro en el Oeste, dominado por la presencia de Los Llanos de Aridane como centro de mayor atractivo laboral en el Valle de Aridane. Los niveles de autocontención de ambos mercados locales son elevados, desarrollándose más del 90% de los desplazamientos diarios entre los lugares de residencia y trabajo dentro de estos mercados. Los municipios de Garafía y Fuencaliente de La Palma no están integrados en estos mercados locales, debido a la debilidad de los flujos de movilidad diaria que mantienen con respecto a los centros principales.
10. El análisis de las localizaciones de los empleos registrados en el año 2006, realizado a escala municipal al no disponerse de información desagregada para las entidades de población, confirma la existencia de una estructura jerárquica que permite la agrupación de los 14 municipios en varios rangos de centralidad. En esta jerarquía destacan Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane como los dos centros de mayor atractivo laboral en la isla, con una estructura más diversificada del empleo, especialmente en el sector servicios. Le siguen Tazacorte y Breña Baja como subcentros en los que las actividades turísticas tienen una especial relevancia, convirtiéndose asimismo en importantes focos de creación de empleo. En este sentido, es de esperar que el futuro crecimiento poblacional beneficie particularmente los asentamientos en los perímetros de las principales aglomeraciones urbanas, especialmente en la zona de Las Breñas y en el triángulo de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte. Las zonas periféricas, en cambio, dependen en su evolución demográfica del balance entre el progresivo envejecimiento y las entradas selectivas por parte de nuevos residentes que tendrían tasas de actividad relativamente bajas y buscan en estas localizaciones la calidad del entorno natural. Las segundas residencias de los inmigrantes comunitarios y de españoles serán de especial relevancia.
11. La estructura comercial de La Palma se caracteriza por la ausencia de algunos formatos comerciales que demandan elevados tamaños mínimos de mercado, como son los hipermercados y grandes almacenes, así como la menor presencia de funciones comerciales altamente especializadas. Otros formatos comerciales como los supermercados, en cambio, han compensado estas ausencias en formatos de alto umbral, a través de una mayor implantación y superficies de venta relativamente amplias. Esta característica de la estructura comercial está condicionada por el menor tamaño demográfico de la isla, siendo la capital provincial de Santa Cruz de Tenerife la principal referencia para algunos de los servicios altamente especializados que no se ofrecen en La Palma. De cara al futuro, la próxima aparición de las cadenas de tiendas de descuento duro en Canarias plantea la duda de su posible implantación en las islas menores occidentales. A diferencia de los hipermercados, los umbrales mínimos de tamaño de mercado de este formato comercial son menores y su introducción en los mercados insulares de menor peso demográfico será más tardío que en las islas de mayor envergadura de la demanda, dependiendo su aparición de los costes logísticos y de establecimiento, así como de las regulaciones establecidas en la correspondiente normativa autonómica.
12. El análisis multivariante aplicado a la información del Censo de Comercio 2004 confirma la existencia de una jerarquía comercial que permite asignar las entidades de población a varios rangos de centralidad comercial. De nuevo son los núcleos urbanos de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane los que confirman la estructura bicéfala de la isla, esta vez en la dimensión comercial. Es en estos lugares centrales donde se encuentra gran parte de las funciones comerciales de mayor especialización, abasteciendo estos núcleos a sus zonas de influencia, que coinciden en buena medida



con los mercados locales de trabajo. En un segundo nivel se encuentran algunas de las entidades que son los principales núcleos poblacionales de sus respectivos municipios (Tazacorte, Los Sauces, El Paso) o que se benefician de la expansión suburbana de los centros principales (Breña Baja). La evolución del patrón de asentamiento de la población hace pensar en un mayor desarrollo futuro de las ofertas comerciales en las zonas periurbanas, particularmente en las zonas de influencia de Santa Cruz de La Palma y de Los Llanos de Aridane.

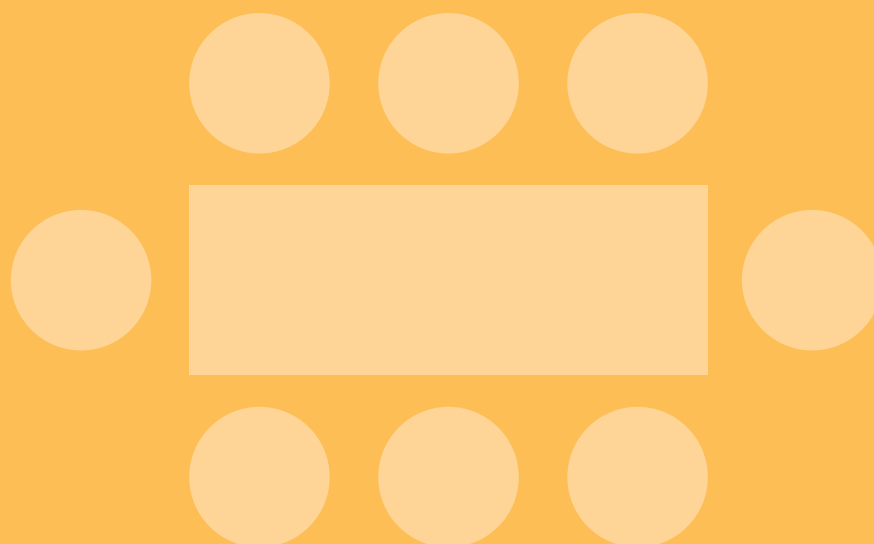
13. La accesibilidad a la educación infantil y primaria es elevada: el 95% de la población puede acceder a este tipo de centro educativo recorriendo una distancia inferior a 1,5 kilómetros. En el caso de la educación secundaria y bachillerato la accesibilidad disminuye, dado que casi el 80% de la población tiene que recorrer en torno a 3 kilómetros para recibir este tipo de docencia.
14. La distancia media desde el lugar de residencia a un centro de atención primaria en la isla es inferior a 6,5 kilómetros, estando el 78% de la población a menos de 3 kilómetros de este tipo de centro sanitario. Los centros de urgencias de 24 horas de servicio se encuentran a una distancia media de los centros de residencia que oscila entre los 2,5 kilómetros de San Andrés y Sauces y los más de 16 kilómetros de Fuencaliente de La Palma. En cualquier caso, el 78% de la población insular puede acceder a un centro de urgencias recorriendo una distancia inferior a 3 kilómetros, y casi el 95% se encuentra a menos de 9 kilómetros de este tipo de servicios.
15. En el análisis cluster de educación realizado destaca el grupo constituido por 97 entidades que suponen el 78,8% de la población de La Palma y que cuentan con buena accesibilidad a cualquiera de los tipos de educación analizados, con distancias medias inferiores a 1.200 metros a la enseñanza infantil y primaria, 2.900 metros a la educación secundaria y al bachillerato. Este conjunto incluye a las entidades con mejor accesibilidad a los servicios educativos, correspondiendo sobre todo al área capitalina que se extiende hasta Villa de Mazo y engloba a *Las Breñas*, en el Este, Los Llanos de Aridane en el Oeste, y San Andrés y Sauces como centro comarcal en el Noreste de la isla.
16. En el análisis cluster de sanidad sobresale el grupo formado por 100 entidades y caracterizado por tener una tasa de personas por médico de 1.331, presentando distancias medias bajas tanto a los de atención primaria como a los de urgencias, así como la mayor demanda de alta y muy alta necesidad por entidad. El grupo está formado por las entidades de Breña Alta (Breña y Las Ledas), el municipio de Breña Baja (excepto Los Cancajos), Garafía (Cueva del Agua, El Palmar y Santo Domingo), Los Llanos de Aridane, El Paso, Puntagorda, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de La Palma, Tazacorte, Tijarafe y Villa de Mazo. Estas entidades reúnen 65.805 habitantes, el 76,6% de la población de la isla y ofrecen buena accesibilidad a los servicios sanitarios tanto de atención primaria como de urgencias, siendo las distancias inferiores a los 3 kilómetros en ambos casos.
17. El cálculo de indicadores sintéticos de centralidad utilizando las diferentes jerarquías territoriales en materia de asentamiento, empleo, comercio, educación y sanidad, refleja una situación marcada por las posiciones centrales de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane en sus respectivas áreas de influencia. En el otro extremo se encuentran los lugares más periféricos, frecuentemente en el Norte y Sur de La Palma, con menor peso demográfico, escasa dotación comercial y condiciones de accesibilidad territorial a servicios educativos y sanitarios inferiores a la media insular.
18. En términos generales, las condiciones de accesibilidad territorial a los servicios educativos y sanitarios básicos son buenas y se caracterizan por la dispersión y relativa equidad en el acceso. Incluso gran parte de los núcleos poblacionales de menor entidad se encuentran en contextos de

acceso equiparables a lo que es habitual en mayores aglomeraciones. En este sentido, la jerarquía de asentamientos no se ve claramente reflejada en unas mejores condiciones de acceso que se limiten a los núcleos mayores. No obstante, también se observan situaciones de lejanía y peores accesos en algunas zonas del Norte y Sur de La Palma, pero sólo afectan a un porcentaje relativamente bajo de la población. El pronunciado envejecimiento de la población rural de La Palma, com-

binado con un patrón de asentamiento disperso y de obstáculos orográficos a la accesibilidad viaria, plantea el reto de la organización de los servicios sociosanitarios a desarrollar en el contexto de la denominada Ley de Dependencia. En la medida que las actuaciones en esta materia tienen vocación de una prestación de servicios a domicilio y a través de redes descentralizadas, el sobrecoste de estos servicios en contextos de un poblamiento débil y disperso puede ser sustancial.



ANEXOS



CESES



## ANEXO 1. ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, RECUADROS, FIGURAS Y MAPAS

### ÍNDICE DE TABLAS

#### CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA

Tabla 1.1.	Crecimiento de la economía mundial y previsiones. 2005-2008. (%) .....	4
Tabla 1.2.	Datos de balanza por cuenta corriente en las principales áreas de la economía mundial. 2003-2006. (Miles de millones de dólares) .....	8
Tabla 1.3.	Principales indicadores económicos de los países del entorno de Canarias. 2006 .....	9
Tabla 1.4.	Principales intercambios comerciales entre Canarias y los países de su entorno. 2006. (Miles de euros) .....	11
Tabla 1.5.	Inversión directa exterior de Canarias en los países de su entorno. 2000-2006. (Miles de euros) .....	12
Tabla 1.6.	Resumen de los principales indicadores macroeconómicos en los países europeos. 2006-2007 .....	15
Tabla 1.7.	Perspectivas financieras para el periodo 2007-2013. (millones de euros con precios de 2004) .....	21
Tabla 1.8.	Política de cohesión 2007-2013. Dotaciones financieras indicativas (millones de euros, precios de 2004) .....	29
Tabla 1.9.	Crecimiento real del Producto Interior Bruto y sus componentes por el lado de la demanda. 2005-2006. (Tasas de variación interanuales, en %) .....	38
Tabla 1.10.	Crecimiento del empleo por sectores productivos en España. 2005-2006. (Tasas de variación interanuales, en %) .....	45
Tabla 1.11.	Crecimiento real del Producto Interior Bruto y sus componentes por el lado de la oferta. 2005-2006. (Tasas de variación interanuales, en %) .....	46

#### CAPÍTULO 2. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA (2007-2013).

##### EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

Tabla 2.1.	Datos más significativos sobre el periodo de programación 2000-2006 en Canarias .....	59
Tabla 2.2.	Comparación de las cifras asignadas (millones de euros de 2004) a España entre los periodos de programación 2000-2006 y 2007-2013 .....	61
Tabla 2.3.	Cifras asignadas (millones de euros corrientes) a Canarias en el programa operativo FEDER. 2007-2013 .....	62
Tabla 2.4.	Cifras asignadas (millones de euros corrientes) a Canarias en el programa operativo FSE. 2007-2013 .....	64
Tabla 2.5.	Evolución de la reserva de inversiones en Canarias y algunas macromagnitudes. 2000-2005 .....	73
Tabla 2.6.	Límites (en euros) establecidos en la base imponible a la aplicación del tipo de gravamen especial en la ZEC .....	75

Tabla 2.7. Número de empresas, empleos e inversión comprometida por las empresas autorizadas e inscritas en la ZEC. 2001-2006 .....	76
Tabla 2.8. Relevancia regional de las empresas autorizadas e inscritas en la ZEC. 2006 .....	76
Tabla 2.9. Recaudación del fiscalidad indirecta especial en Canarias (miles de euros). 2000-2006 .....	78
Tabla 2.10. Beneficios fiscales por incentivos del REF en Canarias (millones de euros). 2001-2007 .....	79
Tabla 2.11. Evolución reciente del Producto Interior Bruto en Canarias y España. 2001-2006 .....	79
Tabla 2.12. Evolución reciente del Producto Interior Bruto por habitante a precios constantes del año 2000 en Canarias y España. 2001-2006 .....	82
Tabla 2.13. Evolución reciente de los principales factores determinantes del Producto Interior Bruto por habitante en Canarias y España. 2001-2006 .....	86
Tabla 2.14. Evolución reciente del Producto Interior Bruto a precios constantes, por sectores productivos, en Canarias y España. 2001-2006 .....	92
Tabla 2.15. Evolución reciente de la población ocupada, por sectores productivos, en Canarias y España. 2001-2006 .....	93
Tabla 2.16. Productividad aparente del factor de trabajo, por sectores productivos, en Canarias y en España. 2001-2006 .....	94
Tabla 2.17. Crecimiento real y convergencia económica. Canarias frente a España. 2001-2006 .....	98
Tabla 2.18. Variación del IPC general y por grupos coicop en Canarias y España. 2006. (Variación interanual del mes de diciembre) .....	115
Tabla 2.19. Niveles de precios de la distribución alimentaria y droguería en las capitales de provincias canarias. Comparativa con el resto de capitales de provincia españolas. 2005-2006. (índices y tasas de variación, en %) .....	124
Tabla 2.20. Producto Interior Bruto y sus principales componentes. Canarias. 2001-2006. (Datos en millones de euros) .....	127
Tabla 2.21. Composición del Producto Interior Bruto por componentes de la demanda. Canarias. 2001-2006 (Datos en %) .....	127
Tabla 2.22. Composición del Producto Interior Bruto por componentes de la demanda. España, 2001-2006 (datos en %) .....	128
Tabla 2.23. Comparación de los datos de consumo en España y Canarias. 2000-2002 .....	129
Tabla 2.24. Evolución de las cifras de consumo en España y Canarias. 2001-2006 .....	129
Tabla 2.25. Principales resultados de la ECPF en España y Canarias. 2004 .....	129
Tabla 2.26. Evolución de los principales resultados de la ECPF en España y Canarias. 2000-2004 .....	130
Tabla 2.27. Evolución de la relevancia de los grupos COICOP en la estructura de gasto de las familias canarias. 1998 Y 2004 .....	131
Tabla 2.28. Relevancia de los grupos COICOP en la estructura de gasto de las familias canarias y españolas. 2004 .....	131
Tabla 2.29. Situación financiera de las familias según la ECPF en las regiones españolas. Cuarto trimestre de 2005 .....	133
Tabla 2.30. Comparación de los datos de formación bruta de capital en Canarias y en España. 2000-2003 .....	134
Tabla 2.31. Evolución de la formación bruta de capital en Canarias y en España. 2001-2006 .....	134
Tabla 2.32. Distribución sectorial de la formación bruta de capital en Canarias y en España. 2000-2003 .....	135
Tabla 2.33. Participación sectorial de la formación bruta de capital en Canarias y en España. 2000-2003 .....	136
Tabla 2.34. Crecimiento de las cifras de formación bruta de capital en Canarias y en España. 2000-2003 .....	138
Tabla 2.35. Tasas de inversión sectoriales en Canarias y en España. 2000-2003 .....	139
Tabla 2.36. Empresas y locales empresariales en España, Canarias y sus dos provincias. 1999-2006 .....	140
Tabla 2.37. Clasificación de las provincias españolas según el número de empresas por cada 100 habitantes. 2006 .....	141
Tabla 2.38. Crecimiento de las empresas y locales empresariales en España, Canarias y sus dos provincias. 1999-2006 .....	143
Tabla 2.39. Composición sectorial de las empresas y locales empresariales en España, Canarias y sus dos provincias. 2006 .....	144
Tabla 2.40. Tamaño de las empresas y locales empresariales en España, Canarias y sus dos provincias. 2006 .....	145
Tabla 2.41. Indicadores insulares de locales empresariales en Canarias. 2006 .....	146
Tabla 2.42. Localización sectorial de los locales empresariales canarios. 2006 .....	147
Tabla 2.43. Tamaño de los locales empresariales canarios. 2006 .....	148



Tabla 2.44. Creación y disolución de sociedades mercantiles en España, Canarias y sus dos provincias. 1999-2005 .....	149
Tabla 2.45. Ampliación y reducción de capital de sociedades mercantiles en España, Canarias y sus dos provincias. 1999-2005 .....	151
Tabla 2.46. Bonificaciones empresariales a la contratación .....	153
Tabla 2.47. Principales aspectos de la emprendeduría. 2005 .....	163
Tabla 2.48. Flujos comerciales de Canarias según origen y destino. 1990-2006 .....	164
Tabla 2.49. Datos de importación y exportación en las provincias Canarias. 2000-2006. (Miles de euros) .....	166
Tabla 2.50. Principales socios comerciales de España y Canarias. 2006 .....	167
Tabla 2.51. Principales socios comerciales de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. 2006 .....	168
Tabla 2.52. Participación de los diferentes sectores en los flujos comerciales de España, Canarias y sus dos provincias. 2006 .....	168
Tabla 2.53. Indicadores sobre la naturaleza sectorial del comercio en España, Canarias y sus dos provincias. 2006 .....	169
Tabla 2.54. Flujos de inversión extranjera directa recibida y emitida (en millones de euros) por España y Canarias. 1993-2006 .....	171
Tabla 2.55. Peso de la inversión directa extranjera recibida sobre la formación bruta de capital y el PIB en España y Canarias. 2000-2006 .....	172
Tabla 2.56. Procedencia geográfica de los flujos de inversión directa en España y Canarias. 1993-2006 .....	173
Tabla 2.57. Destino geográfico de los flujos de inversión directa en España y Canarias. 1993-2006 .....	173
Tabla 2.58. Composición regional de la inversión directa recibida y emitida en España. 1993-2006 .....	174
Tabla 2.59. Composición regional de la inversión directa recibida en España y Canarias. 1993-2006 .....	175
Tabla 2.60. Composición regional de la inversión directa emitida por España y Canarias. 1993-2006 .....	176
Tabla 2.61. Dimensión física de las explotaciones agrarias en Canarias y España. 2005. (Número de hectáreas de SAU por explotación) .....	177
Tabla 2.62. Número de explotaciones agrarias y superficie agraria utilizada en Canarias y España. 2005 .....	178
Tabla 2.63. Distribución general de la superficie de las explotaciones agrarias en Canarias y España. 2005. (Datos expresados en % del total de explotaciones con SAU) .....	183
Tabla 2.64. Distribución de las explotaciones agrarias según su orientación técnico económica en Canarias y España. 2005 .....	184
Tabla 2.65. Producción agraria en Canarias. Distribución provincial y principales producciones. 2005 .....	185
Tabla 2.66. Superficie cultivada en Canarias según tipo de cultivo. 2006. (Datos expresados en %) .....	186
Tabla 2.67. Producción de plátanos en Canarias. Distribución provincial. 1998-2005 .....	186
Tabla 2.68. Exportación de plátanos de Canarias por destino. 1998-2005 .....	187
Tabla 2.69. Exportación de plátanos de Canarias por islas. 1995-2005 .....	188
Tabla 2.70. Producción de tomates en Canarias. Distribución provincial. 1998-2005 .....	189
Tabla 2.71. Exportación de productos hortofrutícolas de Canarias. Distribución provincial. Campañas 2004-2005 y 2005-2006 .....	189
Tabla 2.72. Producción de flores y plantas ornamentales en Canarias. Distribución provincial. 1998-2005 .....	190
Tabla 2.73. Exportaciones de flores y plantas ornamentales. 1996-2006 .....	190
Tabla 2.74. Exportaciones de flores y plantas ornamentales. Distribución según destino. 1996-2006 (Datos expresados en porcentaje) .....	190
Tabla 2.75. Producción de viñedos. Distribución provincial. 1998-2006 .....	191
Tabla 2.76. Valor de las producciones ganaderas en Canarias. Distribución provincial. 2006 .....	192
Tabla 2.77. Producción de pesca fresca artesanal según especies en Canarias. 2000-2004 .....	193
Tabla 2.78. Evolución producción de la flota pesquera de Canarias. Distribución provincial .....	194
Tabla 2.79. Producción de la acuicultura en Canarias. Distribución provincial y por especies. 2001-2005 .....	194
Tabla 2.80. Principales variables macroeconómicas de la industria agroalimentaria en Canarias y España. 2000-2004 .....	195
Tabla 2.81. Evolución reciente del PIB a precios corrientes del sector secundario en Canarias y España. Comparativa con el resto de sectores. 2001-2006 .....	197
Tabla 2.82. Evolución reciente del pib a precios constantes del año 2000 del sector secundario en Canarias y España. Comparativa con el resto de sectores. 2001-2006 .....	199
Tabla 2.83. Evolución reciente de la población ocupada, por sectores productivos en Canarias y España. 2001-2006 .....	202

Tabla 2.84. Evolución reciente de la producción del sector industrial en Canarias y España. 2001-2006 .....	205
Tabla 2.85. Evolución reciente de la población ocupada del sector industrial en Canarias y España. 2001-2006 .....	209
Tabla 2.86. Evolución del PIB a precios constantes de 2000 del sector industrial en Canarias y España. Distribución por ramas de actividad. 2001-2004 .....	214
Tabla 2.87. Evolución del empleo del sector industrial en Canarias y España. Distribución por ramas de actividad. 2001-2006 .....	215
Tabla 2.88. Descomposición factorial del crecimiento real del valor añadido bruto del sector secundario en Canarias y en España. Distribución por ramas de actividad. 2001-2004. (Datos expresados en % sobre el crecimiento del vab real total) .....	217
Tabla 2.89. Evolución reciente de la producción del sector construcción en Canarias y España. 2001-2006 .....	223
Tabla 2.90. Evolución reciente de la población ocupada del sector construcción en Canarias y España. 2001-2006 .....	227
Tabla 2.91. Evolución de la licitación oficial en Canarias. 2001-2005 .....	230
Tabla 2.92. Visados de dirección de obra nueva en Canarias. Edificios de uso residencial. 2001-2005 .....	231
Tabla 2.93. Visados de dirección de obra nueva en Canarias. Edificios de uso no residencial según destino principal. 2001-2005 .....	233
Tabla 2.94. Evolución reciente de la producción del sector de la energía en Canarias y España. 2001-2006 .....	235
Tabla 2.95. Evolución reciente de la producción del sector servicios en Canarias y España. 2001-2006 .....	238
Tabla 2.96. Evolución reciente de la población ocupada del sector servicios en Canarias y España. 2001-2006 .....	240
Tabla 2.97. Evolución de la producción a precios constantes de 2000 del sector servicios en Canarias y España. Distribución por ramas de actividad. 2001-2006 .....	246
Tabla 2.98. Evolución del empleo del sector servicios en Canarias y España. Distribución por ramas de actividad. 2001-2006 .....	247
Tabla 2.99. Descomposición factorial del crecimiento real de la producción del sector servicios en Canarias y en España. Distribución por ramas de actividad. 2001-2004 .....	249
Tabla 2.100. Evolución de la producción y los precios en el sector de la hostelería en Canarias y España. 2001-2004 .....	252
Tabla 2.101. Evolución de los ingresos turísticos por comunidades autónomas. 2005-2006. (Media de las tasas de variación interanuales, %) .....	253
Tabla 2.102. Entradas de turistas extranjeros en Canarias y España según el Instituto de Estudios Turísticos (IET). 2006 .....	255
Tabla 2.103. Número de viajeros, pernoctaciones y estancia media según establecimiento turístico en Canarias y España. 2006 .....	258
Tabla 2.104. Viajeros, pernoctaciones y estancia media en establecimientos hoteleros en Canarias. INE e ISTAC .....	258
Tabla 2.105. Viajeros, pernoctaciones y estancia media en establecimientos hoteleros en Canarias según islas .....	259
Tabla 2.106. Evolución del gasto total de los turistas y sus componentes en Canarias. 2003-2006 .....	267
Tabla 2.107. Evolución de la producción y los precios en el sector de comercio y reparación en Canarias y España. 2001-2004 .....	267
Tabla 2.108. Peso relativo de las empresas comerciales en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades. 1999-2006. (Datos expresados en % del total de empresas de cada región) .....	270
Tabla 2.109. Distribución por tamaño de las empresas de comercio y reparación en Canarias y España. 2006. (Datos expresados en %) .....	272
Tabla 2.110. Evolución de la producción y los precios en el sector de comercio y reparación en Canarias y España. 2001-2004 .....	274
Tabla 2.111. Evolución del volumen de créditos y depósitos en España por comunidades autónomas. 2005-2006 .....	274
Tabla 2.112. Saldo neto de las operaciones bancarias típicas (créditos-depósitos) por comunidades autónomas. 2006 .....	276
Tabla 2.113. Stock de capital neto por territorios. 2001 .....	277
Tabla 2.114. Tasa de crecimiento interanual de diferentes stock de capital en España, Canarias y sus dos provincias .....	280
Tabla 2.115. Principales indicadores del transporte aeronáutico en las islas Canarias. 2000-2005 .....	291

Tabla 2.116. Pasajeros en vuelos interinsulares en Canarias. 2006 .....	292
Tabla 2.117. Principales indicadores del sector energético en las islas Canarias (en mwh). 2000-2006 .....	296
Tabla 2.118. Principales indicadores del sector energético eólico en las islas Canarias (en mwh). 2005 .....	297
Tabla 2.119. Principales indicadores de consumo energético en las regiones españolas (miles de toneladas). 2005 .....	298
Tabla 2.120. Consumos energéticos (en miles de euros) de la industria en las regiones españolas. 2005 .....	300
Tabla 2.121. Principios y objetivos básicos del PECAN .....	303
Tabla 2.122. Porcentaje de la producción eléctrica de origen renovable respecto a la demanda eléctrica final. 2005-2015 .....	304
Tabla 2.123. Principales indicadores del agua en las regiones españolas. 2004 .....	306
Tabla 2.124. Principales indicadores del tratamiento de aguas residuales realizado en las regiones españolas. 2004 .....	311
Tabla 2.125. Equipamiento en tecnologías de la información y comunicación de las viviendas en Canarias y España. 2005-2006 .....	316
Tabla 2.126. Motivos por los que las viviendas principales no disponen de ordenador en Canarias y España. 2006 2ª oleada. (Datos expresados en % sobre el total de viviendas que no disponen de ordenador) .....	318
Tabla 2.127. Motivos por los que las viviendas principales no disponen de acceso a internet en Canarias y España. 2006 2ª oleada. (Datos expresados en % sobre el total de viviendas que no disponen de internet) .....	318
Tabla 2.128. Uso de las tecnologías de la información y comunicación. Personas de 16 a 74 años de edad que utilizan ordenador en Canarias y España. 2005-2006 .....	319
Tabla 2.129. Uso de las tecnologías de la información y comunicación. Personas de 16 a 74 años de edad que utilizan internet en Canarias y España. 2005-2006 .....	321
Tabla 2.130. Uso de las tecnologías de la información y comunicación. Servicios de internet usados por motivos particulares en los últimos 3 meses en Canarias y España. 2005-2006 .....	323
Tabla 2.131. Uso de las tecnologías de la información y comunicación. Servicios de internet para tratar con la administración en los últimos 3 meses en Canarias y España. 2006. 2ª oleada .....	325
Tabla 2.132. Uso de las tecnologías de la información y comunicación. Comercio electrónico en Canarias y España. 2006. (Datos expresados en %) .....	327
Tabla 2.133. Motivos de no haber realizado nunca compras a través de internet en Canarias y España. 2005-2006. (Datos expresados en %) .....	327
Tabla 2.134. Uso que los niños de 10 a 14 años hacen de las tecnologías de la información y comunicación en Canarias y España. 2006 2ª oleada. (Datos expresados en %) .....	328
Tabla 2.135. Dotación en ordenadores de los centros educativos en Canarias y España. Curso 2004-2005. (Número de alumnos por ordenador) .....	330
Tabla 2.136. Centros educativos con conexión a internet y página web en Canarias y España. Curso 2004-2005. (Datos expresados en %) .....	333
Tabla 2.137. Equipamiento en tecnologías de la información y comunicación de las empresas de 10 y más asalariados en Canarias y España. 2005-2006. (Datos expresados en %) .....	336
Tabla 2.138. Utilización de servicios de internet por parte de las empresas de 10 y más asalariados en Canarias y España. 2006. (Datos expresados en %) .....	337
Tabla 2.139. Utilidades que dan las empresas de 10 y más asalariados a sus sitios y páginas web en Canarias y España. 2006. (Datos expresados en %) .....	339
Tabla 2.140. Penetración de las tecnologías de la información y comunicación en las microempresas en Canarias y España. Comparativa con las empresas de 10 y más asalariados 2006. (Datos expresados en %) .....	341
Tabla 2.141. Gastos internos totales en investigación y desarrollo en Canarias y España. Distribución por sectores de ejecución 2004-2005 .....	344
Tabla 2.142. Personal empleado en actividades de investigación y desarrollo en Canarias y España. Distribución por sectores de ejecución. 2004-2005 .....	347
Tabla 2.143. Gastos en actividades innovadoras en las empresas en Canarias y España. 2005 .....	351
Tabla 2.144. Empresas innovadoras en Canarias y España. 2003-2005 .....	352
Tabla 2.145. Indicadores básicos de la actividad de investigación y desarrollo en sectores de alta tecnología en Canarias y España. 2004-2005 .....	356

### CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS: CONDICIONES DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Tabla 3.1.	Población total en Canarias y España. 2006 .....	359
Tabla 3.2.	Población total en Canarias. Distribución provincial y por islas. 2006 .....	363
Tabla 3.3.	Distribución de la población por grupos de edad y sexo en España, Canarias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. 2006. (Datos expresados en %) .....	365
Tabla 3.4.	Indicadores demográficos relacionados con la estructura por edades de la población en España, Canarias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. 2006. (Datos expresados en %) .....	367
Tabla 3.5.	Población por país de nacimiento y nacionalidad en España, Canarias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. 2006. (Datos expresados en %) .....	371
Tabla 3.6.	Distribución de la población extranjera según lugar de nacimiento en España, Canarias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Ranking de las veinte nacionalidades con mayor presencia. 2006. (Datos expresados en %) .....	372
Tabla 3.7.	Distribución de la población de nacionalidad española según lugar de nacimiento en Canarias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. 2006. (Datos expresados en %) .....	373
Tabla 3.8.	Contribución de la inmigración neta al crecimiento poblacional en España, Canarias, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. 2001-2005. (Datos expresados en %) .....	373
Tabla 3.9.	Evolución de la distribución de los hogares según tramos de ingresos en Canarias y España 2003-2004 .....	377
Tabla 3.10.	Renta anual media por hogares en Canarias y España. 2003-2004 .....	379
Tabla 3.11.	Renta mensual media y gasto mensual medio por hogar en Canarias y España. 2004-2005 .....	380
Tabla 3.12.	Pobreza relativa en Canarias y España. 2004-2005 .....	386
Tabla 3.13.	Pobreza carencial en Canarias y España. 2004-2005 .....	388
Tabla 3.14.	Número de alumnos matriculados en educación no universitaria de España, Canarias y sus dos provincias según niveles educativos. 2005-2006 .....	411
Tabla 3.15.	Tasas de escolaridad por nivel de enseñanza. 2005-2006 .....	415
Tabla 3.16.	Número total de alumnos matriculados en las universidades españolas y canarias. Curso 2005-2006 .....	418
Tabla 3.17.	Número total de alumnos matriculados en las universidades públicas españolas y canarias según diferentes criterios. ....	419
Tabla 3.18.	Número total de alumnos graduados en las universidades españolas y canarias. Curso 2005-2006 .....	420
Tabla 3.19.	Número total de alumnos graduados en las universidades públicas españolas y canarias según diferentes criterios. Curso 2005-2006 .....	421
Tabla 3.20.	Ratio alumnos graduados sobre matriculados en las universidades públicas españolas y canarias según diferentes criterios. Curso 2005-2006 .....	422
Tabla 3.21.	Número total de alumnos matriculados en estudios de tercer ciclo en las universidades españolas y canarias. Curso 2005-2006 .....	423
Tabla 3.22.	Número total de tesis doctorales aprobadas en las universidades españolas y canarias. Curso 2003-2004 .....	424
Tabla 3.23.	Alumnos presentados y aprobados a las pruebas de acceso universitario en las universidades españolas y canarias. Curso 2005-2006 .....	425
Tabla 3.24.	Número de profesores de las universidades españolas y canarias. Curso 2004-2005 .....	428
Tabla 3.25.	Número de profesores de las universidades españolas y canarias por sexo y categoría. Curso 2004-2005 .....	429
Tabla 3.26.	Alumnos extranjeros en las enseñanzas generales pertenecientes a estudios no universitarios. Curso 2005-2006 .....	431
Tabla 3.27.	Alumnos extranjeros en las enseñanzas generales pertenecientes a estudios no universitarios por continente de origen y tipo de centro. Curso 2005-2006 .....	434
Tabla 3.28.	Alumnos extranjeros en las enseñanzas generales pertenecientes a estudios no universitarios por continente de origen y tipo de centro. Curso 2005-2006 .....	436
Tabla 3.29.	Presupuesto detallado del Servicio Canario de Salud. 2006-2007. (Datos expresados en euros) .....	440
Tabla 3.30.	Comparativa de presupuestos detallado de los planes de infraestructuras sanitarias de Canarias. (Datos expresados en euros) .....	440
Tabla 3.31.	Asuntos judiciales ingresados en Canarias por jurisdicción y provincia. 2006 .....	442
Tabla 3.32.	Plantilla judicial en Canarias. 2004-2005 .....	444
Tabla 3.33.	Plantilla de funcionarios judiciales. 2005 .....	445
Tabla 3.34.	Partidos judiciales en Canarias. 2006 .....	445

Tabla 3.35. Planta judicial en Canarias. 2004-2005 .....	446
Tabla 3.36. Órganos de la planta judicial de Canarias. 2005 .....	446
Tabla 3.37. Comparativa interanual del presupuesto de justicia en Canarias según programas. 2004-2007. (Expresado en euros) .....	447
Tabla 3.38. Presupuesto de justicia en Canarias según programas y capítulos. 2006. (Expresado en euros) .....	447
Tabla 3.39. Transacciones inmobiliarias realizadas en España, Canarias y sus dos provincias. 2006 .....	454
Tabla 3.40. Fincas hipotecadas en España, Canarias y sus dos provincias. 2006 .....	455
Tabla 3.41. Indicadores de oferta de vivienda en España y Canarias. 2000-2006 .....	457
Tabla 3.42. Evolución del precio medio (por metro cuadrado) de las viviendas libres en España, Canarias y sus dos provincias. 2000-2006 .....	460
Tabla 3.43. Evolución del precio medio (por metro cuadrado) de las viviendas protegidas en España, Canarias y sus dos provincias. 2004-2006 .....	461
Tabla 3.44. Condiciones de acceso a la vivienda en las regiones españolas. Cuarto trimestre de 2006 .....	464
Tabla 3.45. Parque de viviendas en España y Canarias. 2005 .....	466
Tabla 3.46. Viviendas protegidas iniciadas y terminadas. 2000-2006 .....	469
Tabla 3.47. Empresas culturales según actividad económica principal. 2005. (Datos en unidades) .....	471
Tabla 3.48. Gastos en bienes y servicios culturales según grupos de gasto. 2005. (Datos expresados en euros) .....	471
Tabla 3.49. Personas que suelen realizar actividades culturales por ámbito cultural. 2005. (Datos expresados en porcentaje de población) .....	473
Tabla 3.50. Personas según la disponibilidad de diversos equipamientos culturales en su hogar. 2005. (Datos expresados en porcentaje de población) .....	474
Tabla 3.51. Museos y colecciones museográficas según tipología. 2005 .....	474
Tabla 3.52. Distribución de las instalaciones deportivas según tipología por comunidad autónoma. 2005 .....	477
Tabla 3.53. Pensiones contributivas del sistema de la seguridad social en Canarias y España. 2005-2006 .....	478
Tabla 3.54. Pensiones contributivas del sistema de la seguridad social, según modalidad, en Canarias y España. 2005-2006 .....	481
Tabla 3.55. Pensiones no contributivas de la seguridad social en Canarias y España. 2005-2006 .....	483
Tabla 3.56. Pensiones sociales y económicas de la ley de integración social de los minusválidos en Canarias y España. 2005-2006 .....	486
Tabla 3.57. Pensiones asistenciales en Canarias y España. 2005-2006 .....	486
Tabla 3.58. Prestaciones por desempleo en Canarias y España. 2005-2006 .....	488
Tabla 3.59. Emisiones de gases de efecto de invernadero por comunidades autónomas. 2004 .....	492
Tabla 3.60. Datos de asignación de derechos de emisión en el período 2005-2007 y 2008-2012. 2006. (Datos expresados en millones de toneladas de CO <sub>2</sub> ) .....	495
Tabla 3.61. Sinopsis de medidas para la reducción de emisiones en Canarias. 2006 .....	496
Tabla 3.62. Objetivos de reducción y gestión de residuos establecidos en el PIRCAN 2000-2006 .....	498
Tabla 3.63. Superficie de los espacios naturales protegidos de Canarias por isla. 2006. (Datos expresados en hectáreas) .....	506
Tabla 3.64. Espacio natural protegido por isla. 2006 (Datos expresados en %) .....	508
Tabla 3.65. Lugares de Importancia Comunitaria en España por comunidad autónoma. 2006 .....	510
Tabla 3.66. Zonas de especial protección para las aves en España por comunidad autónoma. 2006 .....	511
Tabla 3.67. Presupuestos de ingresos consolidados de la Comunidad Autónoma de Canarias. Clasificación por capítulos. 2000-2007. (Miles de euros) .....	513
Tabla 3.68. Presupuestos de gastos consolidados de la Comunidad Autónoma de Canarias. Clasificación por capítulos. 2000-2007. (Miles de euros) .....	514
Tabla 3.69. Principales magnitudes presupuestarias de Canarias. 2000-2007. (Miles de euros) .....	515
Tabla 3.70. Presupuestos integrados en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. 2000-2007. (Miles de euros) .....	516
Tabla 3.71. Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias por funciones. 2000-2007. (Miles de euros) .....	517
Tabla 3.72. Grado de cumplimiento de las previsiones iniciales contempladas en los presupuestos de ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias. 2005.(%) .....	518
Tabla 3.73. Comparación de los presupuestos de ingresos consolidados de Canarias y del total de comunidades autónomas españolas. 2007 .....	519
Tabla 3.74. Comparación de las principales magnitudes presupuestarias de Canarias y del total de comunidades autónomas españolas. 2007 .....	520
Tabla 3.75. Comparación de los presupuestos de gastos en Canarias y del total de comunidades autónomas españolas por función. 2005 .....	522



Tabla 3.76. Deuda pública total y de empresas públicas de las comunidades autónomas españolas. 2000-2006. (Miles de euros) .....	525
Tabla 3.77. Presupuestos de ingresos y gastos iniciales de las corporaciones locales canarias. Clasificación por capítulos. 2006. (Miles de euros) .....	528
Tabla 3.78. Principales magnitudes presupuestarias de las corporaciones locales canarias. 2006. (Miles de euros) .....	528
Tabla 3.79. Presupuesto de gastos de las corporaciones locales canarias por función. 2006. (Miles de euros) .....	529
Tabla 3.80. Grado de cumplimiento de las previsiones iniciales contempladas en los presupuestos de ingresos y gastos de las corporaciones locales canarias. 2005. (%) .....	531
Tabla 3.81. Puestos de trabajo en la administración de la Comunidad Autónoma Canaria por secciones. 2007 .....	532
Tabla 3.82. Asalariados públicos en España y Canarias. 2006. (Miles de personas) .....	532
Tabla 3.83. Sociedades mercantiles públicas de la Comunidad Autónoma Canaria. 2007 .....	535
Tabla 3.84. Presupuesto de explotación y personal de las sociedades mercantiles públicas de la Comunidad Autónoma Canaria. 2007. (Euros) .....	536
Tabla 3.85. Previsiones de resultados de las sociedades mercantiles públicas de la Comunidad Autónoma Canaria. 2007. (Euros) .....	537
Tabla 3.86. Fundaciones públicas de la Comunidad Autónoma Canaria. 2007 .....	537
Tabla 3.87. Presupuesto de explotación y personal de las fundaciones públicas de la Comunidad Autónoma Canaria. 2007 (Euros) .....	538
Tabla 3.88. Previsiones de resultados de las fundaciones públicas de la Comunidad Autónoma Canaria. 2007. (Euros) .....	538

#### **CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS**

Tabla 4.1. Estructura de la población total en Canarias y España. 2006 .....	541
Tabla 4.2. Estructura de la población en edad de trabajar en Canarias y España. 2006 (Datos medios anuales) .....	544
Tabla 4.3. Estructura de la población en edad de trabajar según su relación con la actividad económica en Canarias y España. 2006. (Datos relativos al cuarto trimestre del año) .....	546
Tabla 4.4. Población ocupada por sectores productivos y ramas de actividad en Canarias y España. 2006. (Datos expresados en %) .....	550
Tabla 4.5. Datos de empleo registrado en Canarias y sus dos provincias. 2000-2006 .....	553
Tabla 4.6. Datos de empleo registrado en Canarias y sus siete islas. 2000-2006 .....	554
Tabla 4.7. Población asalariada por sectores productivos y ramas de actividad en Canarias y España. 2006. (Datos expresados en %) .....	557
Tabla 4.8. Población asalariada por tipo de contrato o relación laboral en Canarias y España. 2006 .....	557
Tabla 4.9. Población asalariada por tipo de contrato y sector (privado o público) en Canarias y España. 2006 .....	558
Tabla 4.10. Efectivos laborales (en miles) en las regiones españolas. 2000-2006 .....	559
Tabla 4.11. Efectivos laborales (en miles) en España y Canarias, según sexo, tipo de contrato y sector económico. 2000-2006 .....	561
Tabla 4.12. Caracterización del paro en Canarias y España. 2006. (Tasas de desempleo, en %) .....	564
Tabla 4.13. Paro registrado en las regiones españolas. 2000-2006. (Miles de personas) .....	566
Tabla 4.14. Paro registrado en Canarias y sus dos provincias. 2000-2006 .....	568
Tabla 4.15. Paro registrado en Canarias y sus siete islas. 2000-2006 .....	570
Tabla 4.16. Contratos registrados en España, Canarias y sus dos provincias. 2000-2006 .....	572
Tabla 4.17. Principales características de los contratos registrados en Canarias. 2000-2006 .....	574
Tabla 4.18. Contratos registrados en las islas Canarias. 2000-2006 .....	575
Tabla 4.19. Altas de efectivos laborales registradas en las regiones españolas. 2000-2006. (Miles de personas) .....	577
Tabla 4.20. Conciliaciones individuales en materia de despido terminadas en España, Canarias y sus provincias. 2000-2006 .....	579
Tabla 4.21. Asuntos judiciales resueltos en despidos en España, Canarias y sus provincias. 2000-2006 .....	581
Tabla 4.22. Bajas de efectivos laborales registradas en las regiones españolas. 2000-2006. (Miles de personas) .....	582
Tabla 4.23. Beneficiarios de prestaciones por desempleo en España, Canarias y sus provincias. 2000-2006 .....	584
Tabla 4.24. Extranjeros afiliados a la seguridad social en España, Canarias y sus provincias. 2000-2006 .....	586

Tabla 4.25. Contratos realizados a extranjeros en Canarias. Detalle por islas. 2002-2006 .....	587
Tabla 4.26. Productividad por ocupado y por hora trabajada en las regiones españolas. 2001-2006 .....	593
Tabla 4.27. Coste laboral por trabajador en Canarias y España. Estructura según principales componentes del coste por sectores productivos. 2006 .....	598
Tabla 4.28. Coste laboral por hora efectiva de trabajo según sector productivo en Canarias y España. 2006 .....	599
Tabla 4.29. Horas efectivas de trabajo por trabajador según sector productivo en Canarias y España. 2006 .....	600
Tabla 4.30. Dinámica reciente de los costes laborales unitarios en Canarias y España. 2001-2006. (Tasas de crecimiento anuales, %) .....	602
Tabla 4.31. Dinámica reciente de los costes laborales unitarios reales en Canarias y España. 2001-2006. (Tasas de crecimiento anuales, %) .....	604
Tabla 4.32. Evolución del índice de incidencia de los accidentes de trabajo por comunidad autónoma. 2000 – 2006. (Datos expresados en número de accidentes laborales por cada 100.000 Trabajadores) .....	608
Tabla 4.33. Principales datos a nivel estatal referidos a siniestralidad laboral según sectores. 2006 .....	609
Tabla 4.34. Accidentes laborales en Canarias según sector de actividad y gravedad. 2006 .....	610
Tabla 4.35. Acuerdo de concertación social en Canarias. 1990 – 2002 .....	618
Tabla 4.36. Principales datos referidos a la negociación colectiva en España y Canarias. 2006 .....	620
Tabla 4.37. Indicadores de conflictividad laboral según ámbito territorial. España. 2006 .....	622
Tabla 4.38. Participantes en huelgas y jornadas no trabajadas por sectores. España. 2006 .....	623
Tabla 4.39. Participantes en huelgas y jornadas no trabajadas según motivos de huelgas. España. 1996-2006. (Datos expresados en miles) .....	623
Tabla 4.40. Principales indicadores de conflictividad laboral. Canarias. 1996-2006. (Datos expresados en miles) .....	624

#### **CAPÍTULO 5. MONOGRÁFICO 1. LOS JÓVENES EN CANARIAS**

Tabla 5.1. Porcentaje de población juvenil en Canarias. 1991-2006 .....	637
Tabla 5.2. Municipios canarios que han aumentado en población. 1996-2006 .....	637
Tabla 5.3. Municipios canarios que han perdido población. 1996-2006 .....	638
Tabla 5.4. Municipios canarios con mayor proporción de población juvenil. 2006 .....	638
Tabla 5.5. Municipios canarios con menor proporción de población juvenil. 2006 .....	639
Tabla 5.6. Actividades de la juventud canaria .....	641
Tabla 5.7. Niveles de estudios de la juventud canaria .....	641
Tabla 5.8. Asociacionismo en Canarias según edades .....	645
Tabla 5.9. Voluntariado juvenil en Canarias (%) .....	647
Tabla 5.10. Predisposición a colaborar por edades (%) .....	647
Tabla 5.11. Población joven de España por comunidades autónomas. Año 2005 .....	650
Tabla 5.12. Evolución de la población juvenil canaria. 1970-2005. (Número de personas y porcentaje) .....	650
Tabla 5.13. Evolución de la población juvenil canaria, por grupos de edad. 1970-2005. (Número de personas) .....	651
Tabla 5.14. Evolución de la población juvenil canaria, por grupos de edad. 1970-2005. (Porcentajes sobre el total de la población de cada año) .....	651
Tabla 5.15. Evolución de la población juvenil canaria, por grupos de edad. 1970-2005. (Porcentajes sobre el total de jóvenes de cada año) .....	652
Tabla 5.16. Estructura de edades, 1996-2005 .....	653
Tabla 5.17. Población juvenil por islas. 2005 .....	654
Tabla 5.18. Población juvenil de Canarias, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	655
Tabla 5.19. Población juvenil de Lanzarote, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	655
Tabla 5.20. Población juvenil de Fuerteventura, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	656
Tabla 5.21. Población juvenil de Gran Canaria, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	656
Tabla 5.22. Población juvenil de Tenerife, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	657
Tabla 5.23. Población juvenil de La Gomera, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	657
Tabla 5.24. Población juvenil de La Palma, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	658
Tabla 5.25. Población juvenil de El Hierro, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	658
Tabla 5.26. Proyección de la población total y de la población juvenil (15-29 años), por islas. 2012 y 2019 .....	659
Tabla 5.27. Población juvenil de cada municipio. 2005 .....	660
Tabla 5.28. Población juvenil de Lanzarote, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	662



Tabla 5.29. Población juvenil de Fuerteventura, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	662
Tabla 5.30. Población juvenil de Gran Canaria, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	663
Tabla 5.31. Población juvenil de Tenerife, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	664
Tabla 5.32. Población juvenil de La Gomera, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	664
Tabla 5.33. Población juvenil de La Palma, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	665
Tabla 5.34. Población juvenil de El Hierro, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	665
Tabla 5.35. Población extranjera residente en Canarias, según islas. 2006 .....	666
Tabla 5.36. Población joven extranjera residente en Canarias, por continente de nacionalidad. 2006 .....	666
Tabla 5.37. Porcentaje de residentes extranjeros jóvenes sobre el total de jóvenes en Canarias y España. 2006 .....	667
Tabla 5.38. Estado civil de los jóvenes de 15 a 29 años. Canarias y España. 2001 .....	667
Tabla 5.39. Distribución de la población juvenil por hábitat .....	668
Tabla 5.40. Matrimonios en Canarias por edad y sexo del cónyuge. 2004 .....	668
Tabla 5.41. Nacimientos en Canarias por edad y estado civil de la madre. 2004 .....	669
Tabla 5.42. Defunciones en Canarias de la población joven de Canarias. 2004 .....	670
Tabla 5.43. Distribución por islas de las viviendas alquiladas a través de la bolsa de vivienda joven y vacía. 2006 .....	676
Tabla 5.44. Personas que accedieron a una vivienda en alquiler a través de la bolsa de vivienda joven por grupos de edad. 2006 .....	677
Tabla 5.45. Viviendas financiadas en Canarias con hipoteca joven, según tipo de vivienda. 2006 .....	677
Tabla 5.46. Precio de compraventa de las viviendas financiadas con hipoteca joven en Canarias. 2006 .....	678
Tabla 5.47. Superficie útil de las viviendas financiadas con hipoteca joven en Canarias. 2006 .....	678
Tabla 5.48. Plazo de amortización de las viviendas financiadas con hipoteca joven en Canarias. 2006 .....	678
Tabla 5.49. Distribución por islas de las viviendas financiadas con hipoteca joven en Canarias, en el año 2006 .....	679
Tabla 5.50. Viviendas financiadas con hipoteca joven y número de personas que accedieron a ellas en Canarias. 2001 - 2006 .....	679
Tabla 5.51. Personas que accedieron en Canarias a una vivienda financiada con hipoteca joven, según grupos de edad. 2006 .....	680
Tabla 5.52. Ingresos brutos mensuales de las personas que accedieron en Canarias a una vivienda financiada con hipoteca joven. 2006 .....	680
Tabla 5.53. Edad de los solicitantes admitidos de viviendas de promoción pública desde el año 2002, según islas .....	680
Tabla 5.54. Porcentaje de personas menores de 36 años adquirentes de viviendas de promoción privada, según municipios e islas .....	681
Tabla 5.55. Tamaño medio del hogar por islas. 1991, 1996 y 2001 .....	683
Tabla 5.56. Con quien viven los jóvenes, según grupos de edad. Gran Canaria. 2006 .....	684
Tabla 5.57. Razones por las que los jóvenes españoles se emancipan, según sexo .....	685
Tabla 5.58. Población activa de 16 años y más. España y Canarias. 2005-2006 .....	699
Tabla 5.59. Población activa juvenil. Canarias. 2005 - 2006 .....	699
Tabla 5.60. Población activa juvenil por sexo y grupos de edad. Canarias. 2005 - 2006 .....	700
Tabla 5.61. Tasa de actividad de los jóvenes de 16 a 29 años, según comunidad autónoma. 2006 .....	702
Tabla 5.62. Población activa juvenil por islas. 1996 Y 2001 .....	703
Tabla 5.63. Población ocupada en España y Canarias. 2005 Y 2006 .....	703
Tabla 5.64. Población ocupada juvenil. Canarias. 2005 Y 2006 .....	703
Tabla 5.65. Población ocupada juvenil por sexo y grupos de edad. Canarias. 2005 Y 2006 .....	704
Tabla 5.66. Situación profesional de los jóvenes canarios ocupados. 2006 .....	705
Tabla 5.67. Población joven asalariada por tipo de contrato, según sexo. Canarias. 2006 .....	706
Tabla 5.68. Población asalariada total y juvenil por tipo de contrato, según sexo. Canarias. 2005 y 2006 .....	706
Tabla 5.69. Población joven asalariada por tipo de contrato, sexo y grupos de edad. Canarias. 2006 .....	707
Tabla 5.70. Tasa de temporalidad de los jóvenes asalariados de 16 a 29 años, según comunidad autónoma. 2006 .....	707
Tabla 5.71. Población ocupada juvenil por islas. Años 1996 y 2001 .....	708
Tabla 5.72. Población parada en España y Canarias. Años 2005 y 2006 .....	708
Tabla 5.73. Población parada juvenil. Canarias, años 2005 y 2006 .....	708
Tabla 5.74. Población parada juvenil por sexo y grupos de edad. Canarias. 2005 Y 2006 .....	709
Tabla 5.75. Tasa de paro de los jóvenes de 16 a 29 años, según comunidad autónoma. 2006 .....	710
Tabla 5.76. Paro registrado por grupos de edad y sexo. Lanzarote. Febrero 2007 .....	710
Tabla 5.77. Paro registrado por grupos de edad y sexo. Fuerteventura. Febrero 2007 .....	711

Tabla 5.78. Paro registrado por grupos de edad y sexo. Gran canaria. Febrero 2007 .....	711
Tabla 5.79. Paro registrado por grupos de edad y sexo. Tenerife. Febrero 2007 .....	711
Tabla 5.80. Paro registrado por grupos de edad y sexo. La Gomera. Febrero 2007 .....	712
Tabla 5.81. Paro registrado por grupos de edad y sexo. La Palma. Febrero 2007 .....	712
Tabla 5.82. Paro registrado por grupos de edad y sexo. El Hierro. Febrero 2007 .....	712
Tabla 5.83. Población joven inactiva en Canarias por tipo de inactividad, según grupos de edad y sexo. 2006 .....	713
Tabla 5.84. Población joven en España (16-29 años) por nivel de formación, sexo y grupos de edad. 2006 .....	714
Tabla 5.85. Población joven en Canarias (16-29 años) por nivel de formación, sexo y grupos de edad. 2006 .....	715
Tabla 5.86. Población joven en España y Canarias según si cursa estudios o no, por sexo y grupos de edad. 2006 .....	716
Tabla 5.87. Población joven en Canarias que cursa estudios, según tipo de estudios y sexo. 2006 .....	716
Tabla 5.88. Niveles de estudio de la población juvenil canaria (de 15 a 29 años). 1996 .....	717
Tabla 5.89. Niveles de estudio de la población juvenil canaria (de 16 a 29 años). 2001 .....	718
Tabla 5.90. Niveles de estudio de la población juvenil de Lanzarote (de 15 a 29 años). 1996 .....	718
Tabla 5.91. Niveles de estudio de la población juvenil de Lanzarote (de 16 a 29 años). 2001 .....	718
Tabla 5.92. Niveles de estudio de la población juvenil de Fuerteventura (de 15 a 29 años). 1996 .....	719
Tabla 5.93. Niveles de estudio de la población juvenil de Fuerteventura (de 16 a 29 años). 2001 .....	719
Tabla 5.94. Niveles de estudio de la población juvenil de Gran Canaria (de 15 a 29 años). 1996 .....	719
Tabla 5.95. Niveles de estudio de la población juvenil de Gran Canaria (de 16 a 29 años). 2001 .....	720
Tabla 5.96. Niveles de estudio de la población juvenil de Tenerife (de 15 a 29 años). 1996 .....	720
Tabla 5.97. Niveles de estudio de la población juvenil de Tenerife (de 16 a 29 años). 2001 .....	720
Tabla 5.98. Niveles de estudio de la población juvenil de La Gomera (de 15 a 29 años). 1996 .....	721
Tabla 5.99. Niveles de estudio de la población juvenil de La Gomera (de 16 a 29 años). 2001 .....	721
Tabla 5.100. Niveles de estudio de la población juvenil de La Palma (de 15 a 29 años). 1996 .....	721
Tabla 5.101. Niveles de estudio de la población juvenil de La Palma (de 16 a 29 años). 2001 .....	722
Tabla 5.102. Niveles de estudio de la población juvenil de El Hierro (de 15 a 29 años). 1996 .....	722
Tabla 5.103. Niveles de estudio de la población juvenil de El Hierro (de 16 a 29 años). 2001 .....	722
Tabla 5.104. Insertar, integrar, incluir .....	729
Tabla 5.105. Políticas pasivas de empleo .....	732
Tabla 5.106. Políticas activas de empleo .....	733
Tabla 5.107. Aspectos más valorados por los jóvenes según grupos de edad. Respuesta múltiple .....	748
Tabla 5.108. Creencia acerca de lo que más valoran los jóvenes según grupos de edad. Respuesta múltiple .....	750
Tabla 5.109. Influencia de distintos factores para triunfar en la vida según grupos de edad .....	751
Tabla 5.110. Recursos que utilizan los jóvenes para informarse según grupos de edad. Respuesta múltiple .....	752
Tabla 5.111. Principales fuentes de información que utilizan los jóvenes según grupos de edad. Respuesta múltiple .....	753
Tabla 5.112. Grado de similitud de los jóvenes con sus padres en cuanto a determinados valores y actitudes según grupos de edad .....	753
Tabla 5.113. Asociaciones registradas en Canarias según campo de acción. 2000 .....	754
Tabla 5.114. Asociaciones registradas en Canarias según tipología. 2000 .....	755
Tabla 5.115. Pertenencia a asociaciones según grupos de edad. Respuesta múltiple. 2000 .....	756
Tabla 5.116. ¿Ha utilizado el ordenador alguna vez? Según grupos de edad. Población de 16 a 74 años. 2006 .....	757
Tabla 5.117. Frecuencia de uso del ordenador según grupos de edad. Población de 16 a 74 años .....	757
Tabla 5.118. Lugar de uso del ordenador según grupos de edad. Población de 16 a 74 años. Respuesta múltiple .....	758
Tabla 5.119. ¿Ha utilizado internet alguna vez? Según grupos de edad. Población de 16 a 74 años. 2006 .....	759
Tabla 5.120. Frecuencia de uso de internet en los últimos tres meses, según grupos de edad. Población de 16 a 74 años. 2006 .....	759
Tabla 5.121. Lugar de uso de internet según grupos de edad. Población de 16 a 74 años. Respuesta múltiple. 2006 .....	759
Tabla 5.122. Servicios de comunicación por internet usados en los últimos tres meses según grupos de edad. Población de 16 a 74 años. 2006 .....	760
Tabla 5.123. Servicios de internet usados en los últimos tres meses según grupos de edad. Población de 16 a 74 años. 2006 .....	760

Tabla 5.124. ¿Ha comprado por internet alguna vez? Según grupos de edad. Población de 16 a 74 años. 2006 .....	761
Tabla 5.125. ¿Ha usado de forma regular el teléfono móvil en los últimos tres meses? Según grupos de edad. Población de 16 a 74 años .....	761
Tabla 5.126. Usos del teléfono móvil en los últimos tres meses según grupos de edad. Población de 16 a 74 años. 2006 .....	762
Tabla 5.127. Diferencias entre sexo y género .....	763
Tabla 5.128. Espacios y atributos asignados a cada sexo .....	763
Tabla 5.129. Perfil de quienes denuncian sexismo en la publicidad .....	764
Tabla 5.130. Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas y autocalificadas como maltratadas por grupos de edad en 2005 .....	765
Tabla 5.131. Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas y autocalificadas como maltratadas por comunidades autónomas, 1999-2006 .....	766
Tabla 5.132. Denuncias por malos tratos producidos por parejas y ex parejas, según comunidades autónomas. 2004-2005 .....	767
Tabla 5.133. Denuncias de malos tratos producidos por la pareja o ex pareja en España según grupos de edad .....	767
Tabla 5.134. Diferencias salariales por sexos y grupos de edad. 2006 .....	770

## CAPÍTULO 6. MONOGRÁFICO 2. LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN CANARIAS

Tabla 6.1. Esperanza de vida en España, por sexos. 1999-2004. (Nº de años) .....	778
Tabla 6.2. Esperanza de vida en salud, por sexos. España. 2006. (Nº de años) .....	778
Tabla 6.3. Población mayor en Canarias. Proyección realizada en 2000 para el año 2011 .....	779
Tabla 6.4. Población de 65 años y más de España por comunidades autónomas. Año 2005 .....	786
Tabla 6.5. Evolución de la población mayor en Canarias, por grupos de edad. 1970-2005. (Valores absolutos) .....	786
Tabla 6.6. Evolución de la población mayor en Canarias, por grupos de edad. 1970-2005. (% Sobre el total de la población de cada año) .....	787
Tabla 6.7. Evolución de la población mayor en Canarias, por grupos de edad. 1970-2005. (% Sobre el total de mayores de cada año) .....	787
Tabla 6.8. Estructura de edades de la población canaria. 1996-2005. (Nº de personas y %) .....	789
Tabla 6.9. Población mayor por islas. Canarias. 2005 .....	790
Tabla 6.10. Población mayor de Canarias, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	791
Tabla 6.11. Población mayor de Lanzarote, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	791
Tabla 6.12. Población mayor de Fuerteventura, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	792
Tabla 6.13. Población mayor de Gran Canaria, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	792
Tabla 6.14. Población mayor de Tenerife, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	793
Tabla 6.15. Población mayor de La Gomera, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	793
Tabla 6.16. Población mayor de La Palma, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	794
Tabla 6.17. Población mayor de El Hierro, por grupos de edad y sexo. 1996-2005 .....	794
Tabla 6.18. Porcentaje que representan las mujeres y hombres de 65 años y más, y 80 años y más, sobre el total de mayores de cada isla. Año 2005 .....	795
Tabla 6.19. Proyección de la población total y de la población mayor, por islas. Año 2012 .....	795
Tabla 6.20. Proyección de la población total y de la población mayor, por islas. Año 2019 .....	796
Tabla 6.21. Evolución de la esperanza de vida al nacer en España y Canarias. 1975-2002 .....	797
Tabla 6.22. Población mayor de cada municipio. Islas orientales. 2005 .....	798
Tabla 6.23. Población mayor de cada municipio. Islas occidentales. 2005 .....	799
Tabla 6.24. Población mayor de Lanzarote, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	800
Tabla 6.25. Población mayor de Fuerteventura, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	800
Tabla 6.26. Población mayor de Gran Canaria, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	801
Tabla 6.27. Población mayor de Tenerife, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	802
Tabla 6.28. Población mayor de La Gomera, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	802
Tabla 6.29. Población mayor de La Palma, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	803
Tabla 6.30. Población mayor de El Hierro, por municipios, grupos de edad y sexo. Año 2005 .....	803
Tabla 6.31. Población extranjera residente en Canarias, por islas. 2006 .....	804
Tabla 6.32. Población extranjera de 65 años y más residente en Canarias, por continente de nacionalidad. 2006 .....	804
Tabla 6.33. Población mayor extranjera residente en Canarias, según islas. 2006 .....	805
Tabla 6.34. Porcentaje de residentes extranjeros de 65 años sobre el total de mayores de Canarias y España. 2006 .....	807

Tabla 6.35. Estado civil de la población mayor de Canarias. 2001 .....	808
Tabla 6.36. Defunciones de la población mayor de Canarias según sexo e isla de residencia. Años 2003, 2004 y 2005 .....	809
Tabla 6.37. Defunciones por causa de muerte de la población total y de la población de 65 años y más, por sexo. Canarias, 2004 .....	811
Tabla 6.38. Nivel de estudios de la población de Canarias de 65 años y más, según isla de residencia. Año 2001 .....	812
Tabla 6.39. Nivel de estudios de los hombres de 65 años y más según isla de residencia. Canarias, año 2001 .....	813
Tabla 6.40. Nivel de estudios de las mujeres de 65 años y más según isla de residencia. Canarias, año 2001 .....	814
Tabla 6.41. Relación con la actividad económica de la población canaria de 65 años y más, según islas y sexo. 2001 .....	815
Tabla 6.42. Mayores inactivos en Canarias según clase de inactividad y sexo. 2001 .....	816
Tabla 6.43. Composición de los hogares canarios por edades. 2004. (%) .....	816
Tabla 6.44. Personas mayores de 65 años, según sexo y persona de referencia en los hogares. España y Canarias .....	816
Tabla 6.45. Régimen de tenencia de las viviendas de la población mayor de 65 años en Canarias. 2004. (%) .....	818
Tabla 6.46. Pagos de vivienda pendiente por préstamos. Mayores de 65 años en Canarias. 2004. (%) .....	818
Tabla 6.47. Años residiendo en el actual hogar por parte de las personas mayores de 65 años en Canarias. 2004. (%) .....	819
Tabla 6.48. Proyección de las pensiones en diversos países de la ue. 2000-2050 .....	825
Tabla 6.49. Evolución de las pensiones contributivas en España. 1985 - 2005 .....	826
Tabla 6.50. Evolución de las pensiones contributivas en Canarias. 2001-2006 .....	827
Tabla 6.51. Disposición de tiempo libre de la población en Canarias. 2004. (%) .....	834
Tabla 6.52. Dedico el tiempo libre a disfrutar de mi familia .....	835
Tabla 6.53. Dedico el tiempo libre a salir con amigos .....	836
Tabla 6.54. Dedico el tiempo libre a escuchar radio/música .....	836
Tabla 6.55. Dedico el tiempo libre a ir al cine .....	836
Tabla 6.56. Dedico el tiempo libre a ir al teatro, conciertos, opera y exposiciones .....	837
Tabla 6.57. Dedico el tiempo libre a ver la televisión .....	837
Tabla 6.58. Dedico el tiempo libre a hacer deporte .....	837
Tabla 6.59. Dedico el tiempo libre a leer periódicos, revistas de información general .....	837
Tabla 6.60. Dedico el tiempo libre a leer libros .....	838
Tabla 6.61. Dedico el tiempo libre a hacer cursillos .....	838
Tabla 6.62. Dedico el tiempo libre a aprender idiomas .....	838
Tabla 6.63. Dedico el tiempo libre a ir a bailar .....	838
Tabla 6.64. Dedico el tiempo libre a realizar manualidades, costuras... ..	839
Tabla 6.65. Dedico el tiempo libre a navegar por internet, videojuegos, informática .....	839
Tabla 6.66. Dedico el tiempo libre a jugar loterías, casinos, bingo, máquinas tragaperras .....	839
Tabla 6.67. Días de vacaciones de las personas mayores de 65 años. % Sobre total de cada fila .....	839
Tabla 6.68. Forma de desplazamiento a los lugares de ocio. Mayores de 65 años de Canarias. % Verticales .....	840
Tabla 6.69. Sistema nórdico de protección social de la dependencia: Suecia, Dinamarca y Finlandia .....	840
Tabla 6.70. Modelo continental de protección social de la dependencia: Alemania, Austria, Francia y Luxemburgo .....	841
Tabla 6.71. Sistema anglosajón de protección social de la dependencia: Reino Unido .....	842
Tabla 6.72. Modelo latino de protección social de la dependencia: Italia, España y Portugal .....	842
Tabla 6.73. Esperanza de vida por sexos y tipos a partir de 65 años de edad. España. 2005 .....	844
Tabla 6.74. Esperanza de vida por sexos y tipos a partir de 80 años de edad. España. 2005 .....	844
Tabla 6.75. Personas con discapacidad por comunidades autónomas, todas las edades y mayores de 65. Proporción de personas mayores de 65 años con discapacidad respecto al total de personas discapacitadas .....	845
Tabla 6.76. Proporción de personas mayores de 65 años con discapacidad respecto al total de personas ancianas, por sexos y comunidades autónomas .....	845
Tabla 6.77. Personas mayores de 65 años según grados de discapacidad, por comunidades autónomas .....	846
Tabla 6.78. Perfil de la persona cuidadora. ....	847
Tabla 6.79. Dedicación (en horas semanales) de la persona cuidadora según grados de discapacidad .....	848
Tabla 6.80. Dedicación (en años) de la persona cuidadora según nivel de discapacidad .....	848

Tabla 6.81. Índice de cobertura en la ayuda domiciliaria por comunidades autónomas .....	849
Tabla 6.82. Índice de cobertura de teleasistencia por comunidades autónomas .....	850
Tabla 6.83. Índice de cobertura en centros de día por comunidades autónomas .....	851
Tabla 6.84. Índice de cobertura en atención residencial por comunidades autónomas .....	852
Tabla 6.85. Índice de cobertura total en las comunidades y las ciudades autónomas. 2005 .....	853
Tabla 6.86. Gastos individuales según grados de dependencia. España. 2006 .....	853
Tabla 6.87. Coste individual de los cuidados de larga duración por sexos y edades. España. 2006 .....	854
Tabla 6.88. Coste de los grados de dependencia moderada y severa, por sexos y edades. España. 2006 ..	854
Tabla 6.89. Comparación de resultados de distintos estudios sobre malos tratos a personas mayores .....	864
Tabla 6.90. ¿Cree usted que la violencia doméstica hacia cada uno de los siguientes grupos está muy extendida, bastante, poco o nada extendida en nuestro país? .....	865
Tabla 6.91. Por lo que usted sabe o ha oído, ¿en las familias españolas son muy frecuentes, bastante, poco o nada frecuentes...? .....	865
Tabla 6.92. ¿Piensa usted que son muchos, bastantes, pocos o muy pocos los niños que se ven afectados por problemas de malos tratos, abandono o falta de atención adecuada? ¿Y los ancianos? .....	865
Tabla 6.93. ¿Diría usted que en la actualidad los malos tratos a las mujeres han aumentado, han disminuido o siguen igual que hace cinco años? ¿Y a los niños? ¿Y a los ancianos? .....	866
Tabla 6.94. Naturaleza del maltrato recibido .....	868
Tabla 6.95. Prevalencia de maltrato a las personas mayores dependientes por grupos de edad .....	869
Tabla 6.96. Grados de satisfacción con distintos aspectos de la vida, por sexos .....	870
Tabla 6.97. Ha recibido tratamiento psiquiátrico o psicológico, según sexo .....	870
Tabla 6.98. Ha recibido tratamiento psiquiátrico o psicológico, según estado civil .....	871
Tabla 6.99. Causa del tratamiento psiquiátrico o psicológico .....	871
Tabla 6.100. Ha pensado alguna vez en quitarse la vida por sexos .....	871
Tabla 6.101. Frecuencia del trato y atención que reciben los mayores dependientes sobre distintos aspectos .....	873
Tabla 6.102. Formas de ayuda .....	881
Tabla 6.103. Período de presencia débil de políticas sociales en la unión europea. 1957-1988 .....	884
Tabla 6.104. Período de relativa europa social. 1989-2006 .....	885
Tabla 6.105. Modelos europeos de bienestar social .....	892
Tabla 6.106. Índice de cobertura (%) de personas mayores de 65 años en residencias .....	894
Tabla 6.107. Plazas residenciales de titularidad pública y de titularidad privada por comunidades autónomas y total .....	895
Tabla 6.108. Índice de cobertura (%) de personas mayores de 65 años con servicios de atención domiciliaria (SAD) .....	896
Tabla 6.109. Índice de cobertura (%) de personas mayores de 65 años con teleasistencia. CCAA. 2005 .....	896
Tabla 6.110. Índice de cobertura (%) de personas mayores de 65 años en centros de día. CCAA. 2005 .....	897
Tabla 6.111. Índice de cobertura general (%) de personas mayores de 65 años. CCAA. 2005. (Suma aritmética de los índices parciales) .....	897
Tabla 6.112. Gasto en euros por habitante y año para cada una de las prestaciones básicas, en el plan concertado. Canarias. 1998 .....	916
Tabla 6.113. Centros para mayores en Gran Canaria, tipos y plazas. 2007 .....	926
Tabla 6.114. Centros para mayores en Tenerife. 2007 .....	926

## CAPÍTULO 7. LAS JERARQUÍAS TERRITORIALES DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN LA PALMA

Tabla 7.1. Población de La Palma según lugar de nacimiento en 2001 y 2006 .....	940
Tabla 7.2. Evolución de la población de La Palma y sus tasas de crecimiento entre 1981 y 2006 .....	944
Tabla 7.3. Distribución de la población de La Palma según el tamaño demográfico de las entidades en 2001 y 2006 .....	946
Tabla 7.4. Análisis cluster por el método de ward sobre las entidades de población de La Palma .....	950
Tabla 7.5. Matriz de componentes rotados en el análisis factorial sobre las entidades de población de La Palma .....	951
Tabla 7.6. Factor explicativo predominante en los grupos obtenidos del análisis cluster .....	951
Tabla 7.7. Clasificación de las cabeceras municipales de La Palma según grupos obtenidos del análisis cluster .....	953
Tabla 7.8. Entidades que conforman el grupo 1 .....	954
Tabla 7.9. Entidades que conforman el grupo 2 .....	954
Tabla 7.10. Entidades que conforman el grupo 3 .....	955



Tabla 7.11. Entidades que conforman el grupo 4 .....	957
Tabla 7.12. Entidades que conforman el grupo 5 .....	958
Tabla 7.13. Entidades de población de los municipios palmeros y clasificación según los resultados del análisis multivariante .....	959
Tabla 7.14. Concentración territorial del empleo según ramas y municipios en La Palma en 2006 .....	962
Tabla 7.15. Matriz de componentes rotados .....	965
Tabla 7.16. Coeficientes de localización del empleo por ramas de actividad y grupos de municipios de La Palma en 2006 .....	965
Tabla 7.17. Distribución del empleo por ramas y grupos de municipios de La Palma en 2006 .....	966
Tabla 7.18. Relación de actividades comerciales (funciones centrales) .....	973
Tabla 7.19. Indicadores comerciales municipales de La Palma en 2004 (ordenados por peso demográfico) ..	975
Tabla 7.20. Umbrales por actividades comerciales (en orden descendente) en La Palma en 2004 .....	977
Tabla 7.21. Jerarquía comercial de las entidades de población de La Palma según datos cualitativos en 2004 (tres primeros grupos) .....	978
Tabla 7.22. Jerarquía comercial de las entidades de población sobre la base de datos cualitativos en 2004 .....	979
Tabla 7.23. Centros educativos y alumnos en La Palma en 2001 .....	983
Tabla 7.24. Distancias medias a centros de educativos en los municipios de La Palma .....	984
Tabla 7.25. Centros de salud por municipios y población en La Palma en 2006 .....	989
Tabla 7.26. Resumen de distancias medias en metros a los servicios sanitarios en La Palma .....	989
Tabla 7.27. Resumen de valores medios de las variables en el cluster de educación por grupos en La Palma. (Distancia en metros) .....	994
Tabla 7.28. Resumen de valores medios de las variables en el cluster de sanidad por grupos en La Palma (distancias en metros) .....	996
Tabla 7.29. Comparación de las diferentes jerarquías por grupos de mayor a menor centralidad en La Palma .....	998
Tabla 7.30. Entidades de población de La Palma según intervalos de centralidad del índice población-comercio .....	999

## **CAPÍTULO 8. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.**

Tabla 8.1. Principales indicadores generales de la economía y la sociedad de Canarias, España y la UE-25. 2005-2006 .....	1006
---	------

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

### **CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA**

Gráfico 1.1. Evolución de la relevancia de diferentes áreas en el conjunto de la economía mundial. 1980-2008. (Datos en %) .....	5
Gráfico 1.2. Evolución reciente del PIB y la inversión residencial en Estados Unidos. 1990-2007. (Tasas de crecimiento) .....	6
Gráfico 1.3. Evolución reciente del precio del petróleo. 1999-2007. (Divisas) .....	7
Gráfico 1.4. Evolución reciente del PIB por habitante (paridad del poder adquisitivo) y la productividad europea respecto a Estados Unidos (Base 100). 1991-2006 .....	13
Gráfico 1.5. Evolución reciente del PIB trimestral en la zona euro y sus principales economías. 1996-2007. (Tasas de crecimiento) .....	14
Gráfico 1.6. Tipos de interés oficiales y del mercado monetario en la zona euro. 199-2007 .....	17
Gráfico 1.7. Factores determinantes de la política monetaria. 1999-2007 .....	18
Gráfico 1.8. Estructura de las perspectivas financieras para el periodo 2007-2013 por capítulos (datos en %) .....	22
Gráfico 1.9. Recursos percibidos por la política de cohesión 2007-2013 y PIB por habitante en los países de la UE-27. 2006 .....	30
Gráfico 1.10. Crecimiento real del producto Interior Bruto en España, la Unión Europea (UE) y la Unión Económica y Monetaria (UEM). 2000-2006 (Tasa de variación anuales, en %) .....	39
Gráfico 1.11. Evolución comparada del Producto Interior Bruto, el gasto en consumo final y la formación bruta de capital en España. 2000-2006 (Tasas de variación interanuales, en %) ....	40

Gráfico 1.12. Evolución de la formación bruta de capital fijo por tipo de productos en España. 2000-2006. (Tasas de variación interanuales, en %) .....	40
Gráfico 1.13. Contribución de la demanda nacional y la demanda externa al crecimiento real del producto interior bruto en España. 2005-2006 .....	41
Gráfico 1.14. Evolución comparada de exportaciones e importaciones de bienes y servicios en España. 2000-2006. (Tasas de variación interanuales, en %) .....	42
Gráfico 1.15. Evolución reciente del índice de precios de consumo armonizado (IPCA) en España, la Unión Europea (UE), y la unión económica y monetaria (UEM). 2000-2006. (Tasas de variación anuales, en %) .....	43
Gráfico 1.16. Evolución de la productividad aparente del factor trabajo en España. Comparativa con algunas economías seleccionadas. 2000-2005. (Datos expresados en %) .....	44
Gráfico 1.17. Dinámica reciente de la productividad aparente del factor trabajo en España. 2000-2006. (Tasas de variación interanuales, en %) .....	45
Gráfico 1.18. Evolución comparada del valor añadido bruto real por sectores productivos en España. 2000-2006 (Año 2000 base 100) .....	47

## **CAPÍTULO 2. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA (2007-2013). EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA**

Gráfico 2.1. Evolución del Producto Interior Bruto a precios corrientes en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	80
Gráfico 2.2. Evolución del Producto Interior Bruto a precios constantes del año 2000 en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	80
Gráfico 2.3. Dinámica reciente del Producto Interior Bruto a precios constantes del año 2000 en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	81
Gráfico 2.4. Evolución del deflactor implícito del PIB en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	82
Gráfico 2.5. Evolución del Producto Interior Bruto por habitante a precios constantes del año 2000 en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	83
Gráfico 2.6. Evolución del Producto Interior Bruto por habitante a precios constantes del año 2000 en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas .....	83
Gráfico 2.7. Dinámica reciente de la población en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	84
Gráfico 2.8. Dinámica reciente de la población en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	85
Gráfico 2.9. Dinámica reciente de la productividad aparente del factor trabajo en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	87
Gráfico 2.10. Dinámica reciente de la productividad aparente del factor trabajo en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	87
Gráfico 2.11. Relación entre el PIB por habitante y la productividad aparente del factor trabajo a nivel autonómico en España. 2001-2006 .....	88
Gráfico 2.12. Dinámica reciente de la tasa de ocupación en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006 .....	89
Gráfico 2.13. Dinámica reciente de la tasa de actividad en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006 .....	90
Gráfico 2.14. Dinámica reciente del factor demográfico en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006 .....	91
Gráfico 2.15. Dinámica sectorial de la productividad aparente del factor trabajo en Canarias. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	95
Gráfico 2.16. Evolución reciente del PIB por habitante en las regiones españolas. 2001-2006 .....	98
Gráfico 2.17. Evolución reciente del factor demográfico en las regiones españolas. 2001-2006 .....	99
Gráfico 2.18. Evolución reciente de la tasa de empleo en las regiones españolas. 2001-2006 .....	100
Gráfico 2.19. Evolución reciente de la tasa de ocupación en las regiones españolas. 2001-2006 .....	101
Gráfico 2.20. Evolución reciente de la tasa de actividad en las regiones españolas. 2001-2006 .....	101
Gráfico 2.21. Evolución reciente de la productividad aparente del factor trabajo en las regiones españolas. 2001-2006 .....	102
Gráfico 2.22. Productividad aparente del factor trabajo de Canarias. Comparativa con España. Simulación con desagregación a nivel sectorial. 2001-2006. (Datos expresados en euros a precios del año 2000 por ocupado) .....	104



Gráfico 2.23. Productividad aparente del factor trabajo de Canarias. Comparativa con el País Vasco. Simulación con desagregación a nivel sectorial. 2001-2006. (Datos expresados en euros a precios del año 2000 por ocupado) .....	105
Gráfico 2.24. Productividad aparente del factor trabajo de Canarias. Comparativa con Baleares. Simulación con desagregación a nivel sectorial. 2001-2006. (Datos expresados en euros a precios del año 2000 por ocupado) .....	106
Gráfico 2.25. Productividad aparente del factor trabajo de Canarias. Comparativa con España, Baleares y País Vasco. Simulación con desagregación a nivel de ramas de actividad. 2001-2004. (Datos expresados en euros a precios del año 2000 por ocupado) .....	107
Gráfico 2.26. Evolución del IPCA general en España y la Unión Económica y Monetaria. 2005-2006. (Variación interanual, en %) .....	109
Gráfico 2.27. Inflación en los países de la UE-25. 2006. (Variación interanual del IPCA general del mes de diciembre, en %) .....	110
Gráfico 2.28. Evolución del IPCA general excluidos alimentos sin elaborar y energía en España y la Unión Económica y Monetaria. 2005-2006. (Variación interanual, en %) .....	110
Gráfico 2.29. IPC general de Canarias y España. 2005 Y 2006. (Variación anual, %) .....	112
Gráfico 2.30. Inflación en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 (Variación interanual del IPC de diciembre, en %) .....	112
Gráfico 2.31. IPC general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos de Canarias y España, 2005 y 2006 (variación anual, %) .....	113
Gráfico 2.32. Inflación subyacente en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Variación interanual del IPC de diciembre, en %) .....	114
Gráfico 2.33. Evolución del diferencial entre la inflación general y la subyacente en Canarias y España. 2002 y 2006. (Puntos porcentuales) .....	114
Gráfico 2.34. Repercusión de los grupos coicop sobre la evolución del IPC general en Canarias y España. 2006. (Datos expresados en %) .....	115
Gráfico 2.35. Evolución del IPC general en las provincias canarias. 2006. (Tasas de variación interanuales, en %) .....	116
Gráfico 2.36. Tasa de variación del IPC general y por grupos COICOP en las provincias canarias. 2006. (Tasas de variación interanual de diciembre, en %) .....	117
Gráfico 2.37. IPRI general de Canarias y España. 2005 Y 2006. (Variación interanual, %) .....	118
Gráfico 2.38. IPRI de los bienes de consumo de Canarias y España, 2005 y 2006. (Variación interanual, en %) .....	118
Gráfico 2.39. IPRI bienes de consumo no duraderos de Canarias y España, 2005 y 2006. (Variación interanual, %) .....	119
Gráfico 2.40. IPRI de los bienes de consumo duraderos de Canarias y España. 2005 Y 2006. (Variación interanual, en %) .....	120
Gráfico 2.41. IPRI de los bienes intermedios de Canarias y España. 2005 Y 2006. (Variación interanual, en %) .....	120
Gráfico 2.42. IPRI bienes de equipo de Canarias y España, 2005 y 2006. (Variación anual, %) .....	121
Gráfico 2.43. IPRI energía de Canarias y España, 2005 y 2006. (Variación anual, %) .....	121
Gráfico 2.44. Evolución reciente del deflactor implícito del PIB, según sector productivo, en Canarias y España. 2001-2006 (Datos expresados en %) .....	122
Gráfico 2.45. Niveles de precios en Canarias según isla. Diferenciales respecto al nivel de precios de Canarias. 2006. (Datos expresados en puntos porcentuales) .....	126
Gráfico 2.46. Relación existente entre el PIB per cápita y el número de empresas por cada 100 habitantes en las provincias españolas. 2004 .....	142
Gráfico 2.47. Evolución del ICE en Canarias. 2004-2006 .....	156
Gráfico 2.48. Factores que limitan la actividad. 2006. (Datos expresados en %) .....	157
Gráfico 2.49. Indicador de confianza empresarial según sectores. 2006 .....	157
Gráfico 2.50. Factores que limitan la actividad según sectores. 2006 (Datos expresados en %) .....	158
Gráfico 2.51. Comparativa del ICE Canarias-España. 2006 .....	159
Gráfico 2.52. Índices de actividad emprendedora: Canarias en el entorno internacional. 2005. (Datos expresados en %) .....	160
Gráfico 2.53. Porcentaje de cierre de negocios sobre la población activa: Canarias en el entorno internacional. 2005 (Datos expresados en %) .....	161
Gráfico 2.54. Principales motivos para el cierre de negocios en Canarias y España. 2005. (Datos expresados en %) .....	161
Gráfico 2.55. Volumen de negocio en Canarias y España. 2005. (Datos expresados en %) .....	162
Gráfico 2.56. Cifras de comercio exterior de mercancías en Canarias (millones de euros). 2000-2006 .....	165

Gráfico 2.57. Flujos de inversión extranjera directa recibida y emitida por Canarias. 1993-2006 .....	171
Gráfico 2.58. Tipología de las comunidades autónomas españolas según la dimensión económica y física de las explotaciones agrarias. 2005 .....	178
Gráfico 2.59. Evolución de la dimensión física de las explotaciones agrarias por comunidades autónomas. 1997-2005. (España base 100) .....	179
Gráfico 2.60. Evolución de los factores determinantes de la dimensión económica de las explotaciones agrarias por comunidades autónomas. 1997-2005. (Diferenciales de crecimiento respecto al conjunto nacional, en puntos porcentuales) .....	180
Gráfico 2.61. Evolución de la dimensión económica de las explotaciones agrarias por comunidades autónomas. 1997-2005. (España base 100) .....	181
Gráfico 2.62. Rendimiento económico de la tierra y e intensidad en el uso de factor trabajo en las explotaciones agrarias por comunidades autónomas. 2005. (España base 100) .....	182
Gráfico 2.63. Evolución de las exportaciones de tomates. Campañas 2005/2006 y 2006/2007. (Datos expresados en toneladas) .....	187
Gráfico 2.64. Producción real de la industria agroalimentaria en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. (Datos expresados en %) .....	196
Gráfico 2.65. Evolución reciente del importe neto de la cifra de negocios de la industria agroalimentaria en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2005. (Datos expresados en %) .....	197
Gráfico 2.66. Evolución reciente del PIB a precios corrientes del sector secundario en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	198
Gráfico 2.67. Dinámica del PIB a precios constantes del año 2000 del sector secundario en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	200
Gráfico 2.68. Evolución reciente del deflactor implícito del PIB del sector secundario en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	201
Gráfico 2.69. Evolución reciente del deflactor implícito del PIB del sector secundario en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	201
Gráfico 2.70. Dinámica de la población ocupada del sector secundario en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	203
Gráfico 2.71. Dinámica reciente de la productividad aparente del factor trabajo del sector secundario en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	204
Gráfico 2.72. Evolución reciente de la producción a precios corrientes del sector industrial en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	206
Gráfico 2.73. Evolución reciente de la producción a precios constantes del año 2000 del sector industrial en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	207
Gráfico 2.74. Evolución reciente del deflactor implícito del PIB del sector industrial en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	208
Gráfico 2.75. Evolución reciente del deflactor implícito del PIB del industrial en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	208
Gráfico 2.76. Peso del sector industrial en la población ocupada en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	210
Gráfico 2.77. Productividad aparente relativa del factor trabajo del sector industrial en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	210
Gráfico 2.78. Evolución reciente de la productividad aparente relativa del factor trabajo del sector industrial en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	211
Gráfico 2.79. Dinámica reciente de la productividad aparente del factor trabajo del sector industrial en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	212
Gráfico 2.80. Productividad aparente del factor trabajo en el sector industrial en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2005. (Datos expresados en euros constantes del año 2000 por ocupado) .....	212

Gráfico 2.81. Productividad aparente relativa del factor trabajo en el sector industrial en Canarias. 2001-2004. (Datos expresados como % de la productividad aparente del factor trabajo total) .....	216
Gráfico 2.82. Productividad aparente del factor trabajo en el sector industrial en Canarias. 2001-2004 (Datos expresados como % de la productividad nacional) .....	216
Gráfico 2.83. Evolución comparada de la ocupación, la producción y la productividad en los sectores secundario e industrial de Canarias y España. 2001-2004. (Tasas de crecimiento medias anuales, en %) .....	217
Gráfico 2.84. Evolución del índice de producción industrial en Canarias y España. 2006 .....	218
Gráfico 2.85. Evolución del índice de producción industrial por destino económico de los bienes en Canarias. 2006 .....	219
Gráfico 2.86. Evolución del índice de producción industrial de los bienes de consumo en Canarias. 2006 .....	220
Gráfico 2.87. Evolución del índice de producción industrial por ramas de actividad en Canarias. 2006 .....	221
Gráfico 2.88. Evolución del índice de producción industrial de las ramas de la industria de alimentación, bebidas y tabaco en Canarias. 2006 .....	222
Gráfico 2.89. Evolución reciente de la producción a precios corrientes del sector construcción en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	224
Gráfico 2.90. Evolución reciente de la producción a precios constantes del año 2000 del sector construcción en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	225
Gráfico 2.91. Evolución reciente del deflactor implícito del PIB del sector construcción en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	226
Gráfico 2.92. Evolución reciente del deflactor implícito del PIB del sector construcción en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	226
Gráfico 2.93. Peso del sector industrial en la población ocupada en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	227
Gráfico 2.94. Evolución reciente de la productividad aparente del factor trabajo del sector construcción en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	228
Gráfico 2.95. Evolución reciente de la productividad aparente relativa del factor trabajo del sector construcción en Canarias y España. 2001-2006 (Datos expresados en %). .....	228
Gráfico 2.96. Productividad aparente del factor trabajo en el sector de la construcción en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en euros constantes del año 2000 por ocupado) .....	229
Gráfico 2.97. Estructura de la licitación oficial de las administraciones públicas en las comunidades autónomas españolas por tipo de proyecto. 2001-2005. (Datos expresados como porcentaje del valor de la licitación total) .....	230
Gráfico 2.98. Evolución de las viviendas libres y protegidas iniciadas en Canarias y España. 1991-2005 .....	232
Gráfico 2.99. Mapa autonómico de la participación de las viviendas protegidas iniciadas en el total de viviendas iniciadas. 2001-2005. (Datos expresados en porcentaje) .....	233
Gráfico 2.100. Estructura de la edificación no residencial según destino principal en Canarias. Número y superficie de edificios. 2005. (Datos expresados como porcentaje del total de edificios de uso no residencial) .....	234
Gráfico 2.101. Evolución comparada del deflactor implícito de los sectores secundario y energético en Canarias. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	236
Gráfico 2.102. Evolución reciente del deflactor implícito del sector energético en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	236
Gráfico 2.103. Evolución reciente del deflactor implícito del sector energético en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	237
Gráfico 2.104. Evolución reciente de la producción a precios corrientes del sector servicios en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	239
Gráfico 2.105. Evolución reciente de la producción a precios corrientes del sector servicios en Canarias. Comparativa con el conjunto nacional. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	240
Gráfico 2.106. Evolución reciente de la producción a precios constantes del año 2000 del sector servicios en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	241

Gráfico 2.107. Evolución reciente de la producción a precios constantes del año 2000 del sector servicios en Canarias. Comparativa con el conjunto nacional. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	242
Gráfico 2.108. Evolución reciente del deflactor implícito del PIB del sector servicios en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	242
Gráfico 2.109. Evolución reciente del deflactor implícito del PIB del sector servicios en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	243
Gráfico 2.110. Peso del sector servicios en la población ocupada en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	243
Gráfico 2.111. Evolución reciente de la productividad aparente del factor trabajo del sector servicios en Canarias y España. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	244
Gráfico 2.112. Dinámica reciente de la productividad aparente del factor trabajo del sector servicios en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Datos expresados en %) .....	244
Gráfico 2.113. Productividad aparente del factor trabajo del sector servicios en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006 .....	245
Gráfico 2.114. Productividad aparente relativa del factor trabajo en el sector servicios en Canarias. 2001-2004. (Datos expresados como % de la productividad aparente del factor trabajo total) .....	248
Gráfico 2.115. Productividad aparente del factor trabajo en el sector servicios en Canarias. 2001-2004. (Datos expresados como % de la productividad nacional) .....	249
Gráfico 2.116. Evolución comparada de la ocupación, la producción y la productividad en el sector servicios de Canarias y España. 2001-2004. (Tasas de crecimiento medias anuales, en %) .....	250
Gráfico 2.117. Llegadas de turistas internacionales según región receptora. 2006. (Datos expresados en %) .....	251
Gráfico 2.118. Ranking de los diez primeros destinos turísticos mundiales. 2005. (Datos expresados en %) .....	251
Gráfico 2.119. Evolución de los ingresos turísticos en Canarias y España. Tasas de variación interanuales del índice de ingresos turísticos. 2006. (Datos expresados en %) .....	254
Gráfico 2.120. Evolución reciente de las entradas de turistas extranjeros en Canarias y España. 2001-2006 .....	255
Gráfico 2.121. Entradas de turistas extranjeros según comunidad autónoma de destino principal. Cuotas autonómicas. 2001 Y 2006. (Datos expresados en %) .....	256
Gráfico 2.122. Evolución reciente del turismo nacional en Canarias y España. 2001 y 2006. (Año 2001 base 100) .....	257
Gráfico 2.123. Evolución del número de viajeros, pernoctaciones y estancia media en establecimientos hoteleros en Canarias y España. 2001-2006 .....	260
Gráfico 2.124. Evolución del índice de ocupación, de la estancia media y del número de pernoctaciones en Canarias. Comporamiento por islas. 2001-2006. (Datos del año 2001 base 100) .....	261
Gráfico 2.125. Evolución del número de viajeros, pernoctaciones y estancia media en apartamentos turísticos en Canarias y España. 2001-2006 .....	262
Gráfico 2.126. Evolución del número de viajeros, pernoctaciones y estancia media en alojamientos de turismo rural en Canarias y España. 2001-2006 .....	263
Gráfico 2.127. Evolución del número de viajeros, pernoctaciones y estancia media en acampamentos turísticos en Canarias y España. 2001-2006 .....	264
Gráfico 2.128. Gasto total de los turistas, número de turistas y gasto medio por turista en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas españolas. 2006 .....	265
Gráfico 2.129. Gasto total de los turistas, número de turistas y gasto medio por turista en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas españolas. 2006 .....	266
Gráfico 2.130. Evolución del índice de comercio al por menor en Canarias y España. 2005-2006. (Tasas de variación interanuales, en %) .....	269
Gráfico 2.131. Crecimiento del índice de comercio al por menor en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2005-2006. (Tasa de variación interanual de diciembre, en %) .....	270
Gráfico 2.132. Crecimiento del número de empresas del sector comercio y reparación, según ramas, en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Variación media anual, en %) .....	271
Gráfico 2.133. Distribución por tamaño de las empresas de comercio y reparación en Canarias y España. 2006. (Datos expresados en %) .....	272

Gráfico 2.134. Evolución del ratio créditos/depósitos en España por comunidades autónomas. 2001-2005 .....	275
Gráfico 2.135. Evolución del stock de capital de Canarias respecto al conjunto nacional. 1964-2001 .....	278
Gráfico 2.136. Evolución del stock de capital de Las Palmas respecto al conjunto nacional. 1964-2001 .....	279
Gráfico 2.137. Evolución del stock de capital de Santa Cruz de Tenerife respecto al conjunto nacional. 1964-2001 .....	279
Gráfico 2.138. Composición del stock de capital neto nominal de Canarias respecto a la media nacional (100). 2001 .....	281
Gráfico 2.139. Composición del stock de capital neto nominal de Las Palmas respecto a la media nacional (100). 2001 .....	282
Gráfico 2.140. Composición del stock de capital neto nominal de Santa Cruz de Tenerife respecto a la media nacional (100). 2001 .....	283
Gráfico 2.141. Kilómetros de carreteras por vehículo y superficie en las regiones españolas. 2005 .....	285
Gráfico 2.142. Kilómetros de carreteras de gran superficie por vehículo y superficie en las regiones españolas. 2005. ....	286
Gráfico 2.143. Mercancías (kilogramos) transportadas por carretera según población regional. 2000-2005. ....	288
Gráfico 2.144. Participación de cada autoridad portuaria sobre el total de puertos del estado. 2006. ....	290
Gráfico 2.145. Participación regional de los aeropuertos españoles sobre el total nacional. Número de aeronaves. 1990-2006. ....	293
Gráfico 2.146. Participación regional de los aeropuertos españoles sobre el total nacional. Kilogramos de mercancías. 1990-2006. ....	293
Gráfico 2.147. Participación regional de los aeropuertos españoles sobre el total nacional. Número de pasajeros. 1990-2006. ....	294
Gráfico 2.148. Participación regional de los aeropuertos españoles sobre el total nacional. Número de pasajeros extranjeros. 1990-2006. ....	295
Gráfico 2.149. Consumo energético por unidad de PIB en las regiones españolas. 2005 .....	299
Gráfico 2.150. Consumo energético por habitante en las regiones españolas. 2005 .....	299
Gráfico 2.151. Participación de diferentes tipos de consumo energético en la industria de las regiones españolas. 2005 .....	301
Gráfico 2.152. Consumo energético industrial por unidad de vab en las regiones españolas. 2005 .....	302
Gráfico 2.153. Electricidad neta generada (gwh) por diferentes fuentes de energía en Canarias. 2005-2015 ...	304
Gráfico 2.154. Distribución de la inversión total generada por el pecan según las áreas de actuación. 2006-2011 .....	305
Gráfico 2.155. Tasa de eficiencia en la distribución del agua en las regiones españolas. 2004 .....	308
Gráfico 2.156. Valor unitario (euros por metro cúbico) del agua en las regiones españolas. 2004 .....	308
Gráfico 2.157. Relación existente entre la tasa de eficiencia en la distribución y el valor unitario del agua en las regiones españolas. 2004 .....	309
Gráfico 2.158. Consumo hídrico por habitante en las regiones españolas. 2004 .....	310
Gráfico 2.159. Porcentaje de aguas residuales tratadas en las regiones españolas. 2004 .....	312
Gráfico 2.160. Porcentaje de aguas residuales reutilizadas en las regiones españolas. 2004 .....	312
Gráfico 2.161. Valor unitario de las aguas residuales tratadas para saneamiento y depuración en las regiones españolas. 2004 .....	313
Gráfico 2.162. Equipamiento en ordenadores de las viviendas en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. 2ª oleada. (Datos expresados en %) .....	317
Gráfico 2.163. Frecuencia en el uso de las tecnologías de la información y comunicación por las personas de 16 a 74 años de edad en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 2ª oleada. (Datos expresados en %) .....	320
Gráfico 2.164. Personas de 16 a 74 años de edad que han utilizado el ordenador en los últimos 3 meses según frecuencia de uso en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 2ª oleada. (Datos expresados en %) .....	322
Gráfico 2.165. Personas de 16 a 74 años de edad que han utilizado internet en los últimos 3 meses según frecuencia de uso en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 2ª oleada (datos expresados en %) .....	324
Gráfico 2.166. Personas que han usado internet para relacionarse con la administración en los últimos 3 meses en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 2ª oleada. (Datos expresados en %) .....	325
Gráfico 2.167. Personas de 16 a 74 años de edad que han comprado a través de internet alguna vez en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 2ª oleada (datos expresados en %) .....	326



Gráfico 2.168. Niños de 10 a 14 años usuarios de internet en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 2ª oleada. (Datos expresados en %) .....	329
Gráfico 2.169. Dotación en ordenadores de los centros educativos, públicos y privados, en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. Curso 2004-2005. (Número de alumnos por ordenador) .....	331
Gráfico 2.170. Dotación en ordenadores de los centros educativos públicos, de primaria y secundaria, en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. Curso 2004-2005. (Número de alumnos por ordenador) .....	332
Gráfico 2.171. Centros educativos, públicos y privados, con conexión a internet y página web en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. Curso 2004-2005. (Datos expresados en %) .....	334
Gráfico 2.172. Centros educativos públicos, de primaria y secundaria, con conexión a internet y página web en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. Curso 2004-2005. (Datos expresados en %) .....	335
Gráfico 2.173. Equipamiento en tecnologías de la información y comunicación de las empresas de 10 y más asalariados en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	338
Gráfico 2.174. Empresas de 10 y más asalariados con sistemas informáticos para la gestión de pedidos en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	340
Gráfico 2.175. Penetración de las tecnologías de la información y comunicación en las microempresas en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	342
Gráfico 2.176. Gastos internos totales en investigación y desarrollo en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2005. (Datos expresados en %) .....	345
Gráfico 2.177. Gastos internos en investigación y desarrollo según sector de ejecución en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2005. (Datos expresados en %) .....	346
Gráfico 2.178. Personal empleado en actividades de investigación y desarrollo en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2005. (Datos expresados en %) .....	348
Gráfico 2.179. Gasto interno por personal empleado en actividades de investigación y desarrollo en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2005. (Datos expresados en euros por persona en EJC) .....	349
Gráfico 2.180. Gastos en actividades innovadoras en las empresas en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2005. (Datos expresados en %) .....	352
Gráfico 2.181. Empresas innovadoras en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2005. (Datos expresados en %) .....	353
Gráfico 2.182. Solicitudes de patentes en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas españolas. 2006 .....	354
Gráfico 2.183. Solicitudes de modelos de utilidad en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas españolas. 2006 .....	354
Gráfico 2.184. Solicitudes de diseño industrial en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas españolas. 2006 .....	355
Gráfico 2.185. Solicitudes de signos distintivos en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas españolas. 2006 .....	356
Gráfico 2.186. Indicadores básicos de la actividad de investigación y desarrollo en sectores de alta tecnología en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2005. (Cuotas nacionales, en %) .....	357

### **CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS: CONDICIONES DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

Gráfico 3.1. Distribución de la población española. Cuotas autonómicas. 2006. (Datos expresados en %) .....	360
Gráfico 3.2. Crecimiento de la población total en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas españolas. 2001-2006. (Tasas de crecimiento medias anuales, %) .....	361
Gráfico 3.3. Dinámica reciente de la población total en Canarias y España. 1999-2006. (Datos expresados en %) .....	362
Gráfico 3.4. Dinámica reciente de la población total en Canarias por provincias. 2000-2006. (Tasas de variación anuales, %) .....	362
Gráfico 3.5. Evolución de la distribución por provincias de la población total en Canarias. 2000-2006. (Datos expresados en %) .....	363

Gráfico 3.6. Dinámica reciente de la población en Canarias. Evolución provincial y por islas. 2001-2006. (Año 2001 base 100) .....	364
Gráfico 3.7. Sex ratio en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	366
Gráfico 3.8. Distribución de la población por grupos quinquenales de edad en Canarias y en España. 2006. (Datos expresados en 5) .....	366
Gráfico 3.9. Índices de vejez, envejecimiento, senectud y dependencia de la población mayor en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	368
Gráfico 3.10. Índices de infancia, juventud y dependencia de la población joven en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	369
Gráfico 3.11. Saldo migratorio de Canarias con el resto de comunidades autónomas españolas. 1996-2005. (Número de personas) .....	374
Gráfico 3.12. Inmigraciones procedentes del extranjero. Españoles. 1996-2005 .....	374
Gráfico 3.13. Inmigraciones procedentes del extranjero. Extranjeros. 1996-2005 .....	375
Gráfico 3.14. Distribución de los hogares según tramos de renta anual media en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2004. (Datos expresados en %) .....	378
Gráfico 3.15. Relación entre la participación de los hogares de los tramos de renta inferiores y la renta media por hogar en las comunidades autónomas españolas. 2004 .....	379
Gráfico 3.16. Renta anual media por hogar en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2004 .....	381
Gráfico 3.17. Gasto de la vivienda en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2004. (Datos expresados en %) .....	382
Gráfico 3.18. Relación entre el nivel de renta medio de los hogares y el gasto en vivienda en las comunidades autónomas españolas. 2004 .....	383
Gráfico 3.19. Porcentaje de población bajo el umbral de pobreza en España. Comparativa con el resto de países de la UE-15. 2004. (Datos expresados en %) .....	385
Gráfico 3.20. Tasa de pobreza relativa en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas españolas. 2005 .....	386
Gráfico 3.21. Relación entre los niveles de renta anual media de los hogares y la tasa de pobreza relativa en las comunidades autónomas españolas. 2004 .....	387
Gráfico 3.22. Dificultades económicas de los hogares en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. (Datos expresados en %) .....	389
Gráfico 3.23. Problemas en la vivienda de los hogares en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. (Datos expresados en %) .....	390
Gráfico 3.24. Hogares que no pueden permitirse determinados bienes duraderos en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. (Datos expresados en %) .....	391
Gráfico 3.25. Relación entre el nivel educativo y el PIB por habitante en las regiones españolas. 2006 .....	395
Gráfico 3.26. Relación entre el nivel educativo y la productividad aparente del trabajo en las regiones españolas. 2006 .....	396
Gráfico 3.27. Relación entre el nivel educativo y las posibilidades de encontrarse en desempleo en las regiones españolas. 2006 .....	397
Gráfico 3.28. Relación entre el nivel educativo y los salarios percibidos por los trabajadores en las regiones españolas. 2006. ....	399
Gráfico 3.29. Relación entre el nivel educativo y umbral de pobreza en las regiones españolas. 2005 .....	400
Gráfico 3.30. Relación entre el nivel educativo y el gasto en I+D en las regiones españolas. 2005. ....	401
Gráfico 3.31. Relación entre el nivel educativo y el gasto en I+D del sector empresarial en las regiones españolas. 2005 .....	402
Gráfico 3.32. Relación entre el nivel educativo y personal que utiliza ordenador en las empresas en las regiones españolas. 2006 .....	404
Gráfico 3.33. Relación entre el nivel educativo y empresas con personal TIC en las regiones españolas. 2006. ....	405
Gráfico 3.34. Relación entre el nivel educativo y uso tic en los hogares de las regiones españolas. 2006 .....	406
Gráfico 3.35. Evolución del número de alumnos matriculados en educación no universitaria en España y Canarias. 1990-2006 (Curso 1990-1991 base 100) .....	412
Gráfico 3.36. Relevancia de las alumnas y los centros públicos en los datos educativos regionales en España. 2000-2006 .....	413
Gráfico 3.37. Relación existente entre el porcentaje de alumnos en centros públicos y el PIB por habitante de las regiones españolas. 2006 .....	414



Gráfico 3.38. Número de alumnos por profesor en las regiones españolas según titularidad del centro. 2005-2006 .....	416
Gráfico 3.39. Tasa de idoneidad según edad (10 y 15 años). 2004-2005. Curso 2005-2006 .....	417
Gráfico 3.40. Tasa de escolaridad universitaria total y femenina en las regiones españolas. 2005-2006 .....	426
Gráfico 3.41. Relación existente entre la tasa de escolaridad universitaria y la población activa con estudios superiores en las regiones españolas. 2005-2006 .....	427
Gráfico 3.42. Ratio alumnos matriculados por profesor en las universidades españolas. 2004-2005 .....	430
Gráfico 3.43. Gasto en educación por PIB y por número de alumnos en las regiones españolas. 2004 .....	432
Gráfico 3.44. Gasto público en educación universitaria y no universitaria por PIB y por número de alumnos en las regiones españolas. 2004 .....	433
Gráfico 3.45. Evolución reciente del número de alumnos extranjeros matriculados en enseñanzas no universitarias en España y Canarias. 1994-2006 (Curso 1994-1995 base 100) .....	435
Gráfico 3.46. Porcentaje de población que valora su estado de salud en los últimos 12 meses como malo o muy malo por comunidades autónomas. 2003. (Datos expresados en %) .....	437
Gráfico 3.47. Porcentaje de población que valora su estado de salud en los últimos 12 meses como malo o muy malo en España y la Unión Europea. 1996-2001. (Datos expresados en %) .....	438
Gráfico 3.48. Tasa de pendencia por comunidades autónomas. 2006 .....	443
Gráfico 3.49. Tasa de resolución de asuntos judiciales por comunidades autónomas. 2006 .....	443
Gráfico 3.50. Tasa de congestión por comunidades autónomas. 2006 .....	444
Gráfico 3.51. Aportación por capítulos al presupuesto de Justicia en Canarias. 2006. Expresado en %) .....	448
Gráfico 3.52. Denuncias por cada 10.000 Habitantes, por comunidad autónoma. 2005. (Datos expresados en %) .....	449
Gráfico 3.53. Porcentaje de los asuntos de extranjería respecto al total de ingresados, por comunidades autónomas. 2005 .....	450
Gráfico 3.54. Porcentaje de juicios resueltos como juicios rápidos, por comunidades autónomas. 2005 .....	451
Gráfico 3.55. Proporción de las viviendas iniciadas y terminadas en las regiones españolas sobre el stock total. 2001-2005 .....	459
Gráfico 3.56. Evolución comparada del incremento de los precios de alquiler y viviendas libres en España y Canarias. 1999-2006 .....	461
Gráfico 3.57. Precio medio del suelo urbano en las regiones españolas y las dos provincias Canarias (nivel y tasa de crecimiento). 2006 .....	462
Gráfico 3.58. Relación entre el precio medio del suelo urbano y la densidad de población en las regiones españolas. 2006 .....	463
Gráfico 3.59. Evolución del esfuerzo bruto de acceso a la vivienda en las regiones españolas. 2000-2006 (Cuartos trimestres) .....	465
Gráfico 3.60. Relación entre las viviendas por hogar y la proporción de viviendas no principales sobre el total. 2004 .....	467
Gráfico 3.61. Gasto liquidado en cultura por la administración canaria según destino del gasto. Ejercicio 2004. (Datos expresados en %) .....	472
Gráfico 3.62. Bibliotecas por cada 100.000 Habitantes, por comunidad autónoma. 2004 .....	475
Gráfico 3.63. Incremento de instalaciones deportivas por comunidad autónoma. 1997-2005. (Datos expresados en %) .....	475
Gráfico 3.64. Relación entre el número de trabajadores afiliados en alta laboral y el número de pensiones contributivas en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 .....	479
Gráfico 3.65. Importe mensual medio de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en euros) .....	480
Gráfico 3.66. Importe mensual medio de las pensiones contributivas del sistema de la seguridad social, según modalidad, en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en euros) .....	482
Gráfico 3.67. Importe mensual medio de las pensiones no contributivas de la seguridad social, según clase, en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 .....	485
Gráfico 3.68. Pensiones asistenciales en Canarias según modalidad. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	487
Gráfico 3.69. Cobertura de las prestaciones por desempleo en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	489
Gráfico 3.70. Evolución de las emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI) en España. 1990-2006. (Expresado en % respecto al año base) .....	491

Gráfico 3.71. Comparativa de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI) y nivel de referencia de 1990, por comunidades autónomas. 2004 (Datos expresados en %) .....	492
Gráfico 3.72. Emisiones de gases de efecto de invernadero según sector. 2006. (Datos expresados en %) .....	493
Gráfico 3.73. Evolución de la generación de residuos urbanos en España y la Unión Europea-15. 1990-2004. (Datos expresados en kg/hab/año para el eje principal. T/año para el secundario) .....	498
Gráfico 3.74. Generación de residuos urbanos por comunidades autónomas. 2004. (Datos expresados en miles de tm/año) .....	499
Gráfico 3.75. Gestión de los residuos urbanos en España. 2004. (Datos expresados en %) .....	500
Gráfico 3.76. Vertido controlado de residuos urbanos por comunidad autónoma. 2004. (% Sobre el total de los residuos generados) .....	500
Gráfico 3.77. Evolución del vertido controlado por comunidad autónoma. 1997 – 2004. (Datos expresados en miles de tm/año) .....	501
Gráfico 3.78. Evolución del vertido incontrolado de residuos urbanos por comunidad autónoma. 1997-2004. (Datos expresados en t/año) .....	502
Gráfico 3.79. Compostaje de residuos urbanos por comunidad autónoma. 2004. (% Sobre el total de residuos producidos) .....	502
Gráfico 3.80. Evolución de la recogida selectiva por comunidad autónoma. 2004. (Datos expresados en miles de tm/año) .....	503
Gráfico 3.81. Espacios naturales protegidos por isla atendiendo a su categoría. 2006. (Datos expresados en miles de hectáreas) .....	505
Gráfico 3.82. Espacio protegido por comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	506
Gráfico 3.83. Peso relativo de cada isla en la red canaria de espacios naturales protegidos. 2006. (Datos expresados en %) .....	507
Gráfico 3.84. Situación de los instrumentos de planeamiento atendiendo a la extensión de los espacios naturales protegidos por isla. 2006. (Datos expresados en %) .....	508
Gráfico 3.85. Situación de los instrumentos de planeamiento atendiendo al número de espacios naturales protegidos por isla. 2006. (Datos expresados en %) .....	509
Gráfico 3.86. Porcentaje de territorio catalogado como lugar de importancia comunitaria en España por comunidad autónoma. 2006. (Datos expresados en %) .....	510
Gráfico 3.87. Porcentaje de territorio catalogado como zona de especial protección para las aves en España por comunidad autónoma. 2006. (Datos expresados en %) .....	511
Gráfico 3.88. Magnitudes presupuestarias con relación al PIB en las regiones españolas. 2007 (%) .....	521
Gráfico 3.89. Gasto público por distintas funciones con relación al PIB en las regiones españolas. 2005. (%) .....	524
Gráfico 3.90. Deuda pública total y de empresas públicas respecto al PIB en las regiones españolas. 2006. (%) .....	526
Gráfico 3.91. Evolución de la deuda pública total respecto al PIB en Canarias y España. 1995-2006. (%) .....	527
Gráfico 3.92. Porcentaje de asalariados públicos sobre el total y asalariados públicos temporales sobre el total de asalariados públicos en las regiones españolas. 2006. (%) .....	533
Gráfico 3.93. Porcentaje de empleo registrado en administraciones públicas, defensa y seguridad social en las provincias e Islas Canarias. 2006. (%) .....	534

#### **CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS**

Gráfico 4.1. Evolución de la población total en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2001-2006. (Tasas de crecimiento medias anuales, %) .....	540
Gráfico 4.2. Participación de la población en edad de trabajar en la población total en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	542
Gráfico 4.3. Distribución de la población en edad de trabajar según nivel formativo en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	543
Gráfico 4.4. Distribución de la población en edad de trabajar según nacionalidad en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	545
Gráfico 4.5. Tasa de actividad en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	547
Gráfico 4.6. Variación de la tasa de actividad en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2005-2006. (Datos expresados en puntos porcentuales) .....	547
Gráfico 4.7. Tasa de actividad por grupos de edad y sexo en Canarias. 2006. (Datos expresados en %) .....	548

Gráfico 4.8.	Tasa de ocupación en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 (Datos expresados en %) .....	549
Gráfico 4.9.	Variación de la tasa de ocupación en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2005-2006. (Datos expresados en puntos porcentuales) .....	550
Gráfico 4.10.	Población ocupada con jornada a tiempo parcial en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados como %) .....	552
Gráfico 4.11.	Participación sectorial del empleo a nivel insular. Canarias. 2006 .....	555
Gráfico 4.12.	Tasa de temporalidad en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	558
Gráfico 4.13.	Tasa de temporalidad según sector (privado o público) en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006. (Datos expresados en %) .....	559
Gráfico 4.14.	Tasa de temporalidad de los efectivos laborales en las regiones españolas. 2006. (Datos expresados en %) .....	562
Gráfico 4.15.	Tasa de paro por sexos en Canarias. 2006. (Datos expresados en %) .....	563
Gráfico 4.16.	Distribución de la población parada por tiempo de búsqueda de empleo en Canarias y España. 2006. (Datos expresados en %) .....	565
Gráfico 4.17.	Evolución de la tasa de paro registrada en Canarias y sus siete islas. 1999-2006 .....	571
Gráfico 4.18.	Crecimiento del número de contratos registrados en las regiones españolas. 2000-2006 ...	573
Gráfico 4.19.	Indicadores insulares sobre contratos registrados. 2006 .....	576
Gráfico 4.20.	Relación existente entre el ratio de altas registradas y efectivos laborales con la tasa de temporalidad en las regiones españolas. 2006 .....	578
Gráfico 4.21.	Porcentaje de conciliaciones individuales en materia de despidos terminadas con avencia sobre las terminadas totales. 2006 .....	580
Gráfico 4.22.	Porcentaje de parados que reciben una prestación por desempleo en las regiones españolas. 2000-2006 .....	585
Gráfico 4.23.	Porcentaje de afiliados extranjeros sobre el total de afiliados a la seguridad social en las regiones españolas. 2000-2006 .....	586
Gráfico 4.24.	Porcentaje de contratos realizados a extranjeros en las Islas Canarias. 2002-2006 .....	588
Gráfico 4.25.	Comparación de la tasa de crecimiento de la productividad por ocupado y por hora trabajada en las regiones españolas. 2005-2006 .....	594
Gráfico 4.26.	Convergencia beta de la productividad por hora trabajada en las regiones españolas. 2001-2006 .....	595
Gráfico 4.27.	Evolución de los costes laborales por hora efectiva de trabajo en Canarias y España. 2001-2006 (Datos expresados en euros) .....	599
Gráfico 4.28.	Costes laborales por hora efectiva de trabajo en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 .....	600
Gráfico 4.29.	Horas de trabajo efectivas por trabajador y mes en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2006 (Datos expresados en horas) .....	601
Gráfico 4.30.	Crecimiento de los costes laborales unitarios en Canarias. Comparativa con el resto de comunidades autónomas. 2005-2006 (Datos expresados en %) .....	603
Gráfico 4.31.	Relación existente entre el crecimiento de los costes laborales unitarios y el deflactor del PIB en las regiones españolas. 2005-2006. (Datos expresados en %) .....	605
Gráfico 4.32.	Índice de incidencia de accidentes de trabajo por comunidad autónoma. 2006. (Datos expresados en accidentes por cada 100.000 Trabajadores) .....	608
Gráfico 4.33.	Accidentes laborales en Canarias según sector de actividad. (Datos expresados en %) .....	610
Gráfico 4.34.	Evolución de accidentes de trabajo con baja en Canarias. 2000-2006 .....	611
Gráfico 4.35.	Trabajadores afectados según sector de actividad para el total de convenios. 2006. (Datos expresados en %) .....	620
Gráfico 4.36.	Convenios según año de inicio de los efectos económicos y período de registro por comunidad autónoma. 2006. (Datos expresados en unidades) .....	621
Gráfico 4.37.	Evolución de indicadores de conflictividad laboral. España. 2006 .....	622
Gráfico 4.38.	Representación sindical en Canarias. 2006. (Datos expresados en %) .....	624
Gráfico 4.39.	Delegados por isla según sindicato de pertenencia. 2006. (Datos expresados en unidades) .....	625
 <b>CAPÍTULO 5. MONOGRÁFICO 1. LOS JÓVENES EN CANARIAS</b>		
Gráfico 5.1.	Evolución del porcentaje de población juvenil sobre población total. Canarias y España. 1970-2005 .....	651
Gráfico 5.2.	Estructura de edades de la población canaria. Comunidad autónoma e islas. 2005 .....	654

Gráfico 5.3.	Número de viviendas alquiladas en Canarias a través de la bolsa de vivienda joven y vacía. 1998-2006 .....	675
Gráfico 5.4.	Número de personas que han accedido a una vivienda en alquiler en Canarias a través de la bolsa de vivienda joven y vacía. 1998-2006 .....	676
Gráfico 5.5.	Viviendas financiadas a través de la Hipoteca Joven Canaria de la Bolsa de Vivienda Joven y vacía, 2001-2006 .....	677
Gráfico 5.6.	Número de personas que han accedido a una vivienda financiada con hipoteca joven canaria de la bolsa de vivienda joven y vacía. 2001-2006 .....	679
Gráfico 5.7.	Jóvenes que presentan preocupación por la pérdida de control sobre los alimentos según edad y sexo. 2004. (%) .....	687
Gráfico 5.8.	Consumo de tabaco de los jóvenes en Canarias. 2004 (%) .....	688
Gráfico 5.9.	Edad de inicio al consumo de bebidas alcohólicas en Canarias. 2004. (%) .....	690
Gráfico 5.10.	Edad de inicio al consumo de bebidas alcohólicas en Canarias, según sexo. 2004. (%) .....	690
Gráfico 5.11.	Jóvenes que presentan estados de ansiedad y depresión según sexo. 2004. (%) .....	691
Gráfico 5.12.	Autovaloración de los jóvenes del sentimiento de utilidad. 2004. (%) .....	692
Gráfico 5.13.	Autovaloración de la juventud canaria en el proceso de toma de decisiones. 2004. (%) .....	692
Gráfico 5.14.	Autopercepción del estado de felicidad de los jóvenes canarios. 2004. (%) .....	693
Gráfico 5.15.	Accidentes de jóvenes canarios. 2004. (%) .....	694
Gráfico 5.16.	Accidentes de los jóvenes canarios por islas. 2004. (% Sobre el total de jóvenes de la isla) .....	694
Gráfico 5.17.	Accidentes de los jóvenes varones según lugar. Canarias. 2004. (%) Incidencia del sida .....	695
Gráfico 5.18.	Lugar de accidente según sexos. Canarias. 2004 (número de personas) .....	695
Gráfico 5.19.	Relaciones sexuales de la juventud canaria. 2004. (%) .....	696
Gráfico 5.20.	Jóvenes que no usan métodos anticonceptivos. 2004. (%) .....	697
Gráfico 5.21.	Jóvenes infractores por edad y sexo. Canarias. 2005. (% Sobre los menores con medidas judiciales en Canarias) .....	698
Gráfico 5.22.	Infracciones cometidas por menores con medidas judiciales según tipo de delito y falta. Canarias. 2005. (%) .....	699
Gráfico 5.23.	Evolución de la tasa de actividad de los jóvenes según sexo. Canarias, 2005 y 2006. (%) .....	701
Gráfico 5.24.	Evolución de la tasa de actividades de los jóvenes según grupos de edad. Canarias 2005 y 2006 (%) .....	701
Gráfico 5.25.	Evolución de la tasa de paro de población juvenil, según grupos de edad. Canarias. 2005 y 2006 (%) .....	709
Gráfico 5.26.	Porcentaje de jóvenes parados sobre el total de parados de cada isla, según sexo. Canarias. Febrero 2007 .....	713
Gráfico 5.27.	Nivel de formación de los jóvenes de España y Canarias. 2006 .....	715
Gráfico 5.28.	Valores de mayor importancia señalados por los alumnos. Respuesta múltiple. (%) .....	749
Gráfico 5.29.	Valor considerado de mayor importancia por los alumnos. (%) .....	749
Gráfico 5.30.	Opinión de la población juvenil de Gran Canaria acerca de la influencia de distintos factores para triunfar en la vida .....	751
Gráfico 5.31.	Viviendas en Canarias que disponen de ordenador según islas. 2006. (% Sobre el total de viviendas de cada isla) .....	757
Gráfico 5.32.	Viviendas que disponen de conexión a internet según islas. 2006. (% Sobre el total de viviendas de cada isla) .....	758
Gráfico 5.33.	Comunidades autónomas con mayor número de denuncias por publicidad sexista. Años 2004 y 2005. (% sobre el total) .....	764

## CAPÍTULO 6. MONOGRÁFICO 2. LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN CANARIAS

Gráfico 6.1.	Evolución del porcentaje de población mayor sobre población total. Canarias y España. 1970, 1981, 1991, 2001 y 2005 .....	787
Gráfico 6.2.	Estructura de edades de la población canaria. Comunidad Autónoma e islas. 2005 .....	788
Gráfico 6.3.	Principales causas de muerte entre los mayores. Canarias 2004 .....	810
Gráfico 6.4.	Relación con la actividad de las personas mayores de 65 años en Canarias. 2004. (%) .....	820
Gráfico 6.5.	Porcentaje de mayores de 65 años en Canarias con trabajo remunerado, por islas. 2004. (%) .....	820
Gráfico 6.6.	Media de ingresos por trabajo según bloques de edad en Canarias. 2004. (Euros) .....	821
Gráfico 6.7.	Línea de pobreza en Canarias por grupos de edad. 2004. (Porcentajes sobre el total de la población) .....	822
Gráfico 6.8.	Población bajo el umbral de la pobreza en Canarias, según bloques de edad y sexo. 2004. (Porcentaje sobre la población de cada grupo de edad) .....	823

Gráfico 6.9. Distribución por sexos de la población bajo el umbral de la pobreza en cada bloque de edad. 2004. (%) .....	823
Gráfico 6.10. Salud autopercebida de las personas mayores en Canarias. 2004. (%) .....	829
Gráfico 6.11. Problemas limitantes de la salud de las personas mayores de 65 años. Canarias. 2004. (%) ..	830
Gráfico 6.12. Morbilidad de las personas mayores de 65 años en Canarias. 2004. (%) .....	831
Gráfico 6.13. Participación de la población de Canarias en asociaciones. 2004. (%) .....	832
Gráfico 6.14. Pertenencia activa a alguna asociación, por islas. 2004. (%) .....	833
Gráfico 6.15. Disposición de tiempo libre de las personas mayores de 65 años, por islas. 2004. (%) .....	835

## **CAPÍTULO 7. LAS JERARQUÍAS TERRITORIALES DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN LA PALMA**

Gráfico 7.1. Evolución de la población de La Palma desde 1999 .....	937
Gráfico 7.2. Estructura por sexo y edad de la población de La Palma en 2006 .....	937
Gráfico 7.3. Distribución geográfica de la población de La Palma según áreas entre 1981 y 2006 .....	941
Gráfico 7.4. Crecimiento interpadronal de los municipios palmeros entre 1996 y 2006 .....	944
Gráfico 7.5. Distribución de la población de La Palma según altitud en porcentaje en 1986 y 2006 .....	949
Gráfico 7.6. Agrupación de los municipios de La Palma en materia de empleo .....	963
Gráfico 7.7. Cambio neto del empleo según grupos de municipios con respecto a la media insular de La Palma entre 2001 y 2006 .....	967
Gráfico 7.8. Diferencias del crecimiento de cada rama con respecto del crecimiento medio insular de La Palma en 2006 .....	968
Gráfico 7.9. Efecto sectorial comparado según grupos de municipios de La Palma entre 2001 y 2006 ...	968
Gráfico 7.10. Efecto diferencial según grupos de municipios de La Palma. 2001 y 2006 .....	969
Gráfico 7.11. Contribución de cada uno de los efectos según grupos de municipios de La Palma entre 2001 y 2006 .....	970
Gráfico 7.12. Índice sintético de centralidad de las entidades de población de La Palma .....	999
Gráfico 7.13. Centralidad y tamaño poblacional de las entidades de población de La Palma .....	1000

## **ÍNDICE DE RECUADROS**

### **CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA**

Recuadro 1.1. Directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión .....	24
--	----

### **CAPÍTULO 2. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA (2007-2013). EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA**

Recuadro 2.1. Descomposición del crecimiento del PIB por habitante .....	85
Recuadro 2.2. Infraestructuras y crecimiento económico: un breve repaso a la literatura .....	284
Recuadro 2.3. Síntesis de los principales objetivos e instrumentos del Programa Ingenio 2010 .....	314

### **CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS**

Recuadro 4.1. Efectos del SISPE sobre las cifras del paro registrado en Canarias y sus dos provincias .....	569
---	-----

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

### **CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS**

Figura 4.1. Factores determinantes del PIBpc .....	589
Figura 4.2. Factores determinantes de la productividad aparente del factor trabajo .....	591
Figura 4.3. Factores determinantes del coste laboral unitario y su traslación a los precios .....	597

## **ÍNDICE DE MAPAS**

### **CAPÍTULO 7. LAS JERARQUÍAS TERRITORIALES DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN LA PALMA**

Mapa 7.1. Municipios y entidades de población de La Palma .....	932
Mapa 7.2. Origen de la población de La Palma según entidades en 2006. (%) .....	938
Mapa 7.3. Densidad demográfica de La Palma según entidades en 2006 (ajustada) .....	942

Mapa 7.4. Distribución espacial de la población de La Palma en 2006 .....	945
Mapa 7.5. Crecimiento demográfico de las entidades de población de La Palma entre 2001 y 2006. (% Anual) .....	947
Mapa 7.6. Relación entre la población vieja y joven en La Palma según entidades en 2006 .....	948
Mapa 7.7. Grupos jerárquicos resultantes del análisis cluster a las entidades de población de La Palma en 2006 .....	952
Mapa 7.8. Mercados locales de trabajo de La Palma en 2001 .....	961
Mapa 7.9. Grupos Jerárquicos de los municipios de La Palma en materia de empleo según ramas de actividad en 2006 .....	964
Mapa 7.10. Índice turístico municipal La Palma en 2003 .....	976
Mapa 7.11. Jerarquía comercial de las principales entidades de población de La Palma según datos cualitativos en 2004 .....	979
Mapa 7.12. Distancias medias a los centros de educación infantil en La Palma por entidades en 2001 .....	985
Mapa 7.13. Distancias medias a los centros de educación primaria en La Palma por entidades en 2001 .....	986
Mapa 7.14. Distancias medias a los centros de educación secundaria en La Palma por entidades en 2001 .....	987
Mapa 7.15. Distancias medias a los centros de bachillerato en La Palma por entidades en 2001 .....	988
Mapa 7.16. Distancias medias a los centros de salud por entidades en La Palma en 2006 .....	990
Mapa 7.17. Distancias medias a los centros de atención de urgencias sanitarias en La Palma por entidades en 2006 .....	991
Mapa 7.18. Personas por médico familiar de atención primaria en La Palma por entidades en 2006 .....	992
Mapa 7.19. Resultados del análisis cluster de la accesibilidad educativa .....	993
Mapa 7.20. Resultados del análisis cluster de la accesibilidad sanitaria .....	995
Mapa 7.21. Indicador sintético de centralidad según entidades de población de La Palma .....	1001





## ANEXO 2. BIBLIOGRAFÍA

### CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA

- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2007): "World Economic Outlook. Spillovers and cycles in the global economy". Abril.
- OLIVERA HERRERA, A.J Y PADRÓN MARREIRO, D (2006): "Una caracterización del ciclo económico canario". Libro de Actas del V Seminario de Economía Canaria, pp. 419-444.

#### Direcciones de internet

- Banco de España: <http://www.bde.es>
- Banco Mundial: <http://www.bancomundial.org>
- CEPAL: <http://www.eclac.org>
- Consejo Económico y Social de Canarias: <http://www.cescanarias.org/>
- EUROSTAT: <http://europa.eu.int/comm/eurostat/>
- Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS): <http://www.funcas.ceca.es>
- Gobierno de Canarias: <http://www.gobiernodecanarias.org>
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC): <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es>
- Ministerio de Economía y Hacienda: <http://www.meh.es/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OCDE: <http://www.oecd.org>

- Organización Mundial del Comercio: <http://www.wto.org/>
- Unión Europea – El portal de la Unión Europea: <http://europa.eu.int/>

### CAPÍTULO 2. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA (2007-2013). EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

- ASCHAUER, R. (1989) "Is public expenditure productive?", *Journal of Monetary Economics*, nº 23.
- BATISTA CANINO, R.M. Y BOLÍVAR CRUZ, A (2005). "Control Global de la Emprendeduría: Canarias en el marco nacional e internacional". Libro de Actas del V Seminario de Economía Canaria. pp. 217-244.
- BANEGAS, J. (2003): "La nueva economía en España. Las TIC, la productividad y el crecimiento económico", Alianza Editorial, Madrid.
- CÁMARAS DE COMERCIO DE CANARIAS. Informes sobre el Indicador de Confianza Empresarial. 2004-2006.
- CES DE CANARIAS (2005). "El Turismo: Contexto, Impactos y Dinámica". Informe Anual del CES de Canarias 2004-2005. pp 539-550.
- CONSEJO DE CÁMARAS DE COMERCIO DE ESPAÑA. Informes sobre el Indicador de Confianza Empresarial. 2004-2006.
- CORREA Y MANZANEDO (2002): "Política regional española y europea: periodo 1983-

- 1999". Documento de trabajo SGFCC-2002-05. Dirección General de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. Madrid.
- COTEC (2006): "Tecnología e Innovación en España. Informe 2006", Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica.
  - DE LA FUENTE, Á. (2002): "Infraestructuras y productividad: un panorama de la literatura", Capítulo 3 del Documento de Economía, nº 18, Fundación CaixaGalicia.
  - EUROCHAMBRES (2007). The Business Climate in Europe's Regions in 2007. European Analysis. 14th edition.
  - FERNALD, A. (1999) "Roads to prosperity? Assessing the link between public capital and productivity". American Economic Review, nº 89(3).
  - GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR (2005). Informe Ejecutivo 2004. Canarias.
  - GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR (2006). Resumen Ejecutivo 2005 GEM España.
  - GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR (2006). Informe Ejecutivo 2005. Canarias.
  - GONZÁLEZ MÍNGUEZ, J.M Y LÓPEZ GARCÍA, P (2006): "Una valoración de las políticas de innovación europeas". Banco de España. Boletín Económico, noviembre, pp109-123.
  - GUAL, J., JÓDAR ROSELL, S. Y RUIZ POSITO, A (2006): "El problema de la productividad en España. ¿Cuál es el papel de la regulación?". La Caixa. Documentos de Economía, nº 01. junio.
  - LÓPEZ IGLESIAS, E. (2003): "Las estructuras agrarias en España". Papeles de Economía Española, nº 96, páginas 20-37.
  - MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2003): "Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural", Madrid.
  - PHELPS, E. S. (2003): "Economic Underperformance in Continental Europe: A Prospering Economy runs on the Dynamism from its Economic Institutions". Lecture, Royal Institute for International Affairs. Chatham House, London. March 18th.
  - SAPIR, A (2006): "Un programa para una Europa en crecimiento: El informe Sapir". Papeles de Economía Española, nº 107, pp 2-12.
  - SCARPETTA, S. Y T. TRESSEL (2002): "Productivity and Confidence in a Panel of OECD Industries: Do Regulations Institutions Matter?". Economic Department Working Papers, nº 28. OCDE.
  - SCARPETTA, S., P. HEMMINGS, T. TRESSEL Y J. WOO (2002): "The Role of Policy and Institutions for Productivity and Firm Dynamics: Evidence from Micro and Industry Data". Economic Department Working Papers, nº 329. OCDE.

#### Direcciones de internet

- Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA): <http://www.aena.es/csee/Satellite?pagename=Home>
- Banco de España (Boletín Estadístico): <http://www.bde.es/infoest/bolest.htm>
- Cámara de Comercio de La Provincia de Santa Cruz de Tenerife: <http://www.camaratenerife.com>
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas: <http://www.camaralaspalmas.com>
- Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías: <http://www.gobcan.es/cicnt/>
- Consejería de Turismo: <http://www.gobiernodecanarias.org/turismo/index.jsp>
- Dirección General de Aduanas: <http://www.dga.gob>
- Dirección General de Promoción Económica: [www.gobiernodecanarias.org/dgpe/web/jsp/public/home.jsp](http://www.gobiernodecanarias.org/dgpe/web/jsp/public/home.jsp)
- Dirección General de Tributos: [www.gobiernodecanarias.org/tributos](http://www.gobiernodecanarias.org/tributos)
- EUROPA – El portal de la Unión Europea: [www.europa.eu.int/index\\_es.htm](http://www.europa.eu.int/index_es.htm)
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC): <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>
- Instituto de Estudios Turísticos (IET): <http://www.iet.tourspain.es/paginas/home.aspx?idioma=es-ES>
- Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: <http://www.mapa.es/>
- Ministerio de Economía y Hacienda: [www.meh.es](http://www.meh.es)
- Ministerio de Fomento: [http://www.fomento.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/](http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/)
- Revista Hacienda Canaria: [www.gobcan.es/haciendacanaria/](http://www.gobcan.es/haciendacanaria/)
- Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea: [www.gobiernodecanarias.org/unioneuropea](http://www.gobiernodecanarias.org/unioneuropea)

- World Tourism Organization: <http://www.world-tourism.org/>
- Zona Especial Canaria: [www.zec.org/](http://www.zec.org/)

### **CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS: CONDICIONES DE VIDA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

- AGHION, P. Y HOWITT, P. (2006): "Joseph Schumpeter Lecture Appropriate Growth Policy: A Unifying Framework", *Journal of European Economic Association*, vol. 4 (2-3), pp. 269-314.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS. Informe: "Los hábitos deportivos de los españoles". 2005.
- CONSEJERÍA DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS. Informe del Comité de Expertos sobre financiación y sostenibilidad del Sistema Canario de la Salud. Octubre de 2005.
- CONSEJERÍA DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS. Plan de Salud de Canarias 2004-2008. "Más y Mejores Servicios". pp. 43-119.
- CONSEJERÍA DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS. *Revista Canarias Saludable*. Nº 1. Diciembre de 2006.
- CONSEJERÍA DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS. *Revista Canarias Saludable*. Nº 2. Febrero de 2007.
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. Sección de Estadística Judicial. Informe sobre la situación de los Órganos Judiciales. 2006.
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. Sección de Estadística Judicial. Informe: La Justicia Dato a Dato. 2004 – 2005.
- EUROPARC. FUNDACIÓN BBVA. 2005. Anuario 2005 del estado de los espacios naturales protegidos.
- GARCÍA-MONTALVO, J. (2006): "Deconstruyendo la burbuja inmobiliaria: expectativas de revalorización y precio de la vivienda en España", *Papeles de Economía Española*, número 109.
- GRUPO SANTANDER (2005): "El Sector Cambio Climático y los Mercados de Carbono".
- GUIO, A.C. (2005): "Material Deprivation in the EU", *European Statistics in Focus*, 21/05
- GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, P. (2007): "Sobre pobreza relativa y distribución de la renta en Canarias: ¿qué "dicen" los datos?", Universidad de La Laguna, Documento de Trabajo nº 2007-01.
- INE (2007): "La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza". Disponible en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>
- INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA Y SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. Encuesta de Salud de Canarias. 2004. Capítulo VII. "Satisfacción y opinión sobre los servicios sanitarios".
- MANKIW, N.G; ROMER, D. Y WEIL, D.N. (1992): "A contribution to the empirics of economic growth", *Quarterly Economic Review*, vol. 107, nº 2, pp. 407-437.
- MINISTERIO DE CULTURA. Anuario de Estadísticas Culturales. 2006.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Censo de Instalaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes. 2006.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2006). Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión 2008-2012. Julio 2006.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. V Seminario de Calidad del Aire en España. "Situación Actual de los inventarios de Emisiones a la Atmósfera en España". Grupo 4: Inventario de Emisiones.
- NIETO, J. Y SANTAMARÍA, J. "Evolución de los Gases de Efecto de Invernadero en España" (1990 – 2006). Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Departamento de medio ambiente.
- OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (O.S.E.). "Sostenibilidad en España 2006".
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (2005): "Situación y perspectivas futuras en el sector inmobiliario en España", Ministerio de la Vivienda.
- SEN, AMARTYA (1999): "Desarrollo como libertad", Oxford University Press.
- Servicio Canario de la Salud. Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias. Pacto Social por la Sanidad en Canarias. 2006.
- SUBIRATS I HUMET, J. (DIR.) GOMÀ CARMONA, R. Y BRUGUÉ TORRUELLA, J. (Coords.) (2005): "Riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas", Fundación BBVA e Institut d'Estudis Autònoms de la Generalitat de Catalunya.

- VANDENBUSSCHE, J.; AGHION, P. Y MEGHIR, C. (2004): "Growth, Distance to Frontier and Composition of Human Capital", Documento de Trabajo W04/31, Institute for Fiscal Studies.
- VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS. Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático en Canarias. "Estado del Arte de las medidas de lucha contra el cambio climático". Febrero 2007.
- VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS. Plan Integral de Residuos de Canarias 2001-2006.

#### Direcciones de internet

- Boletín Oficial de Canarias: [www.gobiernodecanarias.org/boc/](http://www.gobiernodecanarias.org/boc/)
- Boletín Oficial del Estado: [www.boe.es](http://www.boe.es)
- Centro de Investigaciones Sociológicas: [www.cis.es/](http://www.cis.es/)
- Consejería de Economía y Hacienda-Gobierno de Canarias: [www.gobiernodecanarias.org/hacienda/](http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/)
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes: <http://www.educa.rcanaria.es/>
- Consejería de Empleo y Asuntos sociales. OBE-CAN: Observatorio del empleo en Canarias: <http://www.gobiernodecanarias.org/empleo/observatorio/>
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias. Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos. Información disponible en: <http://www.gobcan.es/cmayot/espaciosnaturales>
- Consejo Escolar del Estado- Informes sobre la situación y estado del sistema educativo: <http://www.mec.es/cesces/inicio.htm>
- Consejo Superior de Deportes: <http://www.csd.mec.es/CSD/Default.htm>
- Dirección General de Deportes: <http://www.gobiernodecanarias.org/deportes/>
- Dirección general de universidades e investigación. Información sobre Universidades Canarias: <http://www.educa.rcanaria.es/DGUI/>
- Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios. 2004. [www.gobcan.es/istac/estadisticas/eicvhc\\_2004/eicvhc\\_2004.html](http://www.gobcan.es/istac/estadisticas/eicvhc_2004/eicvhc_2004.html)
- Eurydice. Red de información sobre la educación en Europa: <http://www.eurydice.org/>
- Federación Canaria de Municipios: [www.fecam.es](http://www.fecam.es)
- Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad: [www.gobiernodecanarias.org/sanidad](http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad)
- Gobierno de Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes: <http://www.educa.rcanaria.es/>
- Información estadística del Ministerio del Interior: <http://www.mir.es/MIR/Publicaciones/catalogo/indice.html>
- Información estadística judicial del Consejo General del Poder Judicial: [www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)
- Información estadística judicial del Instituto Nacional de Estadística: [http://www.ine.es/inebase/menu3\\_soc.htm](http://www.ine.es/inebase/menu3_soc.htm)
- Instituto Canario de Estadística: [www.gobiernodecanarias.org/istac/](http://www.gobiernodecanarias.org/istac/)
- Instituto Nacional de Estadística (INE): [www.ine.es](http://www.ine.es)
- MEC. Estadísticas educativas en España: <http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=35&area=estadisticas>
- Ministerio de Economía y Hacienda: [www.meh.es/Portal/Areas+Tematicas/Financiacion+territorial](http://www.meh.es/Portal/Areas+Tematicas/Financiacion+territorial)
- Ministerio de Industria, turismo y comercio. Indicadores de industria e innovación I+D+I: <http://www6.mcyt.es/indicadores/>
- Ministerio de Sanidad y Consumo: [www.msc.es](http://www.msc.es)
- Organización Mundial de la Salud: [www.who.int/es/](http://www.who.int/es/)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD): [www.oecd.org/](http://www.oecd.org/)
- Programa de la OCDE en Gestión Institucional de la Educación Superior: [http://www.oecd.org/document/16/0,2340,en\\_2649\\_34859749\\_34406608\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/16/0,2340,en_2649_34859749_34406608_1_1_1,00.html)
- Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: <http://www.extranjeros.mtas.es/>

#### CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO EN CANARIAS

- ARNOLD, R. Y R. DENNIS (1999): "Perspectives on Productivity Growth", National Association for Business Economics, April;

- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. 2006. Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo de primavera: "Ha llegado la hora de acelerar".
- COMISIÓN EUROPEA. 2006. Informe: "La Evaluación de los programas de reforma nacionales".
- CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS. Dirección General de Trabajo. Concertación Social 2005-2008. Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral.
- CUADRADO ROURA, J.R. (2003): "Expansión y dinamismo del sector servicios", Información Comercial Española, nº 811.
- CUADRADO ROURA, J.R. Y A. MAROTO SÁNCHEZ (2006): "La productividad y los servicios. La necesaria revisión de la imagen tradicional", Información Comercial Española, nº 829.
- ESTEVE, F. Y R. MUÑOZ DE BUSTILLO (2005): "Conceptos de Economía", Alianza Editorial.
- GUAL, J., S. JÓDAR ROSELL Y A. RUIZ POSITO (2006): "El problema de la productividad en España: ¿Cuál es el papel de la regulación?", Documentos de economía de La Caixa, nº 1, junio.
- INSTITUTO CANARIO DE SEGURIDAD LABORAL. "Informe de Siniestralidad Laboral. Comunidad Autónoma de Canarias". 2006.
- INSTITUTO CANARIO DE SEGURIDAD LABORAL. Plan de Actuación del Instituto Canario de Seguridad Laboral. 2006.
- KRUGMAN, P (1991): "La era de las expectativas limitadas", Ariel Economía.
- MADDISON, A. (1991): "Historia del desarrollo capitalista. Sus fuerzas dinámicas. Una visión comparada a largo plazo", Ariel Historia.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. 2004. Plan de Acción para el Empleo del Reino de España 2004.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. 2006. "Seguimiento del Programa Nacional de Reformas: mercado de trabajo y diálogo social".
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Informe: "La negociación colectiva en 2004: Informe de Resultados" y "La negociación colectiva en 2005: Informe de Resultados".
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Anuarios estadísticos. 2001 - 2006.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Avance de Siniestralidad Laboral. Período año 2006.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Avance de Siniestralidad Laboral. Período julio 2005 - Junio 2006.
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. 2005. "Convergencia y Empleo. Programa Nacional de Reformas de España".
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Programa Nacional de Reformas de España. Informe Anual de Progreso 2006.
- REDES (2004): "La microempresa española en la sociedad de la información. Estudio pormenorizado sobre las palancas de adopción de las TIC por las microempresas españolas", Observatorio de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, octubre.
- REDES (2006): "Desarrollo y avance de la sociedad de la información en el ámbito empresarial. Un análisis retrospectivo desde la Encuesta TIC y Comercio Electrónico del INE", Observatorio de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, julio.
- REDES (2006): "Estudio sobre comercio electrónico B2C 2006", Observatorio de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, julio.
- SERRANO PÉREZ, J. (2004): "Instrumentos de Economía Aplicada", Ediciones Pirámide.
- SHARPE, A. (2003): "Why are Americans More Productive than Canadians?", International Productivity Monitor, No 6, Spring.;
- TOHARIA CORTÉS, L. Y MALO OCAÑA, M.A. (2005): "La influencia de la implantación del SISPE en el paro registrado", Instituto Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dicho informe se encuentra disponible en: [http://www.inem.es/cifras/p\\_estadis.html](http://www.inem.es/cifras/p_estadis.html).

#### Direcciones de internet

- Comisiones Obreras:  
<http://www.canarias.ccoo.es>
- Consejería de Empleo y Asuntos Sociales:  
<http://www.gobcan.es/asuntossociales/>



- Consejo Económico y Social de Canarias: <http://www.cescanarias.org/>
- Consejo Económico y Social de España: <http://www.ces.es/>
- Instituto Canario de Estadística: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>
- Instituto Canario de Seguridad Laboral: <http://www.gobiernodecanarias.org/empleoyasuntossociales/icasellportal.aspx>
- Instituto de Economía Internacional - Observatorio de Coyuntura Económica Internacional: <http://www.iei-ocei.com/>
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: <http://www.mtas.es/>
- Observatorio Canario del Empleo, la Formación Profesional y Asuntos Sociales: <http://www.gobiernodecanarias.org/empleoyasuntossociales/observatorio/>
- Observatorio de Coyuntura Económica Internacional: <http://www.ocei.es/>
- Presidencia del Gobierno: <http://www.la-moncloa.es/>
- Unión General de Trabajadores: <http://canarias.ugt.org/index.php>

## CAPÍTULO 5. MONOGRÁFICO 1. LOS JÓVENES EN CANARIAS

- AGIRIANO, P.; BERGUA, E.; CASTAÑO, J.: ¿Políticas Integrales, Afirmativas... o simplemente simulacros?, Revista Estudios de Juventud, núm. 59, pp. 73-83, INJUVE, Madrid, 2002.
- BARROSO, C; CUESTA, O; GRANADOS, J: Libro blanco de la juventud en Canarias. Del diagnóstico al autoanálisis, Instituto Canario de la Juventud, Santa Cruz de Tenerife, 1998.
- BARROSO, C: Realidad juvenil y políticas juveniles en Canarias, Revista Psicosocial, Instituto Psicosocial Manuel Alemán, Las Palmas de Gran Canaria, septiembre 2001, pp. 1-23.
- BARROSO, C; MARRERO, M C; CARBALLO, E; GARCÍA, A: Sociología del voluntariado en Canarias, Dirección General de Servicios Sociales, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2004.
- BARROSO, C: "Realidades juveniles y políticas de juventud en Canarias", en RODRÍGUEZ, Margarita (coordinadora): La animación sociocultural como estrategia de participación social desde la perspectiva de los movimientos juveniles, SPORTeam Consulting, Santa Cruz de Tenerife, 2005, pp. 42-87.
- BARROSO, C: Inserción laboral e inclusión social, Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, Universidad de Alicante, Alicante, 2005.
- BONTEMPI, J.G.: Viajeros sin mapa. Construcción de la juventud y recorridos de la autonomía juvenil en la Unión Europea, Revista de Estudios De Juventud, INJUVE, Madrid, 2003 pp. 25-44..
- BOUDON, R.: ¿Para qué sirve la noción de estructura?, Editorial Aguilar, Madrid, 1973.
- CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA. Consejería de Juventud y Nuevas Tecnologías. Estudios sociológico de los jóvenes de Gran Canaria. Años 2001, 2002, 2003 y 2006.
- CACHÓN RODRÍGUEZ, L: Europa y los jóvenes, Fundación Universidad-empresa, Madrid, 1987.
- CACHÓN RODRÍGUEZ, L: "Dispositivos para la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo en España (1975-1994)", Cuaderno de Relaciones Laborales, número 11, pp. 81-116.
- CACHÓN RODRÍGUEZ, L: El empleo juvenil, Ed. Germania, Valencia, 2000.
- CANTERAS MURILLO, A.: Sentido, valores y creencias en los jóvenes. Instituto de la juventud. Madrid, 2003.
- CASAL, J: Europa i el models de transició a la vida adulta en el llindas del segle, revista Balma, núm. 4 (abril 1996, pp. 41-47.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS). Estudios e informes.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN EDUCACIÓN, CIDE: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e Indicadores. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003.
- COLECTIVO HARIMAGUADA: Carpeta Didáctica de Educación Afectivo-Sexual. Educación Secundaria 12-18 años.
- COLL, J: La juventud comienza ahora, revista Entrejóvenes, núm. 37 (1994).
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA: Bases para una política de juventud, Madrid, 2005.

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS (CES): Informes anuales (desde 1992).
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS (CES): Informe anual 2006.
- CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS: La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de valores en Canarias, La Laguna, 2003.
- DÍAZ, R; y otros: Asociacionismo en Canarias, un análisis territorial. La participación ciudadana organizada en la sociedad canaria, Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2007.
- E.D.I.S., Elementos para la orientación de una política de lucha contra la pobreza en Canarias, Dirección General de Servicios Sociales, Santa Cruz de Tenerife, 1991.
- E.D.I.S., Las condiciones de vida de la población pobre del archipiélago canario, FOESSA, Madrid, 1996.
- ESCUDERO FERNÁNDEZ, J; López Rojo, Ignacio: R.I.P. Políticas de Juventud, Revista Entrejóvenes, número 63, diciembre 2000-enero 2001.
- ESPLUGA, J.; LEMKOW, L.; BALTÍERREZ, J.; KIESELBACH, Th.: Desempleo juvenil, exclusión social y salud, Ed. Icaria, Barcelona, 2004.
- FERNÁNDEZ ESQUINAS, M.; RUIZ RUIZ, J.: Las razones de los jóvenes. Discursos de los jóvenes andaluces. Instituto andaluz de la juventud. Colección investigación y juventud nº 1. Sevilla, 2003.
- GARRIDO, L; REQUENA, MI: La emancipación de los jóvenes en España, INJUVE, Madrid, 1996
- GIL CALVO, E.: "Emancipación tardía y estrategia familiar", en Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, septiembre 2002.
- GOBIERNO VASCO. VICECONSEJERÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES. DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y ACCIÓN COMUNITARIA: II Plan de la Comunidad Autónoma Vasca 2002-2005. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 2002.
- GORDO LÓPEZ, A. J. (Coordinador): Jóvenes y cultura Messenger. Tecnología de la información y la comunicación en la sociedad interactiva. Instituto de la Juventud (INJUVE) y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Madrid, 2006.
- INGLEHART, R.: El cambio cultural en las sociedades industriales, Centro de Investigaciones sociológicas/Siglo XXI, Madrid, 1991.
- INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC): Estadísticas e informes
- INSTITUTO CANARIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO (ICFEM): Revista electrónica (desde 2000).
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Revista de Estudios de la juventud Informe elaborado partir de los datos de la encuesta de jóvenes españoles año 1999.
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE): Juventud y teléfonos móviles. Revista de estudios de juventud, nº 57. Madrid, 2002.
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE): Informe juventud en España 2004, Madrid, 2004.
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE): Borrador del Plan de Juventud 2005-2008. Un plan por, con y para los y las jóvenes, Madrid, 2005.
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE): Plan interministerial de juventud 2005-2008, Madrid, 2005.
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE): Cifras jóvenes. Indicadores de actividad. Ocupación y desempleo. Informe elaborado a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del IV trimestre de 2006.
- INSTITUTO DE LA MUJER: Observatorio de la Violencia contra las mujeres. Ministerio de Trabajo Asuntos Sociales.
- INSTITUTO DE LA MUJER: Observatorio de la Publicidad sexista. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSTITUTO DE LA MUJER: III Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Abril de 2006
- INSTITUTO DE LA MUJER: Explotación de datos de la Encuesta sobre los Usos del Tiempo.
- INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO (INEM): Estadísticas e informes.
- LENSKI, G: Poder y privilegio. Teoría de la estratificación social, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1969.
- LIPOVETSKY, G.; CHARLES, S.: Los tiempos hipermodernos. Ed. Anagrama. Barcelona, 2006.



- LÓPEZ BLASCO, A.: "Familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida", en INJUVE: Informe de juventud en España 2004. INJUVE, Madrid, 2004.
- MARTÍN CRIADO, E: Producir la juventud. Crítica de la Sociología de la juventud, Ed. Istmo, Madrid, 1998.
- MARTÍN SERRANO, M; VALVERDE HERMIDA, Olivia: Juventud en cifras, INJUVE, Madrid, 1997.
- MEGÍAS, E. (Director): Los valores de la sociedad española y su relación con las drogas. Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales, número 2. Barcelona, 2000.
- MEGÍAS, E.; ELZO, J. (Codirectores): Jóvenes, valores, drogas. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Madrid, 2006.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (MTAS): Anuarios de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales (2004, 2005 y 2006).
- MORENO MÍNGUEZ, A: "El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles", en Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, septiembre 2002.
- NAVARRETE MORENO, L: "Demografía de la juventud en España", en Informe juventud en España 2004, INJUVE, Madrid, 2004.
- OBSERVATORIO DE EMPLEO EN CANARIAS (OBECAN): Informes y estadísticas de empleo y asuntos sociales (desde 1997).
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (O.M.S.): La Educación Sanitaria Escolar en la Prevención del SIDA y de las enfermedades de transmisión sexual, 1992.
- PANIAGUA SOTO, J (dir.): Informe sobre políticas de juventud en España, INJUVE, Madrid, 1999.
- RODRÍGUEZ, M (coordinadora): La animación sociocultural como estrategia de participación social desde la perspectiva de los movimientos juveniles, SPORTeam Consulting, Santa Cruz de Tenerife, 2005.
- SÁEZ MARÍN, J: El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la posguerra, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1988.
- TABARES SANTOS, J. L.: Estrategias juveniles en la construcción de valores, en Anuario de filosofía, psicología y sociología. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- VV.AA., Estratificación social, ISTAC, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- VV.AA., Estructura social, ISTAC, Las Palmas de Gran Canaria, 1996.
- VV.AA.: Plan General de Servicios Sociales en Canarias, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1999.
- VV.AA., Condiciones de vida de la población en Canarias, ISTAC, 2001.
- VV.AA., Condiciones de vida de la población en Canarias, ISTAC, 2004.
- VV.AA.: L'allongement de la jeunesse: Acte du Sud, París, 1994.
- YOUNIS, J A. (ed.): Ni diferentes ni indiferentes: los jóvenes en el mundo de hoy, Fundación Maspalomas, Gran Canaria, 1997.
- YOUNIS, J A.: Los jóvenes canarios. Cómo se ven y cómo son vistos, ICAJ, Las Palmas de Gran Canaria, 2000.

## **CAPÍTULO 6. MONOGRÁFICO 2. LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN CANARIAS**

- ABELLÁN GARCÍA, A.; PÉREZ ORTIZ, L.; SANCHE CASTIELLO, T.: Las personas mayores en España. Indicadores básicos, IMSERSO, Madrid, 2002.
- ADELANTADO, J. (coord.): Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España, Ed. Icaria, Barcelona, 2000.
- ALEMÁN BRACHO, C; GARCÉS FERRER, J (comps.): Administración Social: servicios de Bienestar Social, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1996.
- ALEMÁN BRACHO, C; GARCÉS FERRER, J (comps.): Política Social, Mc Graw Hill, Madrid, 1997.
- ALONSO SECO, J Mª; GONZALO GONZÁLEZ, B: La asistencia social y los servicios sociales en España, BOE., Madrid, segunda edición, 2000.
- ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL: Declaración de Hong Kong sobre el maltrato de ancianos, Septiembre, 1989.
- BARASH, P.: El envejecimiento, Salvat Editores, Barcelona, 1994.
- BAZO, M T: La sociedad anciana, Centro de investigaciones sociológicas y siglo XXI, Madrid, 1990.
- BAZO, M T: "Negligencia y malos tratos a las personas mayores en España", en Revista de Geriatría y Gerontología, 36 (1): pp. 8-14.

- BAZO, M T: "Incidencia y prevalencia del maltrato de personas mayores". Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Violencia contra personas mayores". Valencia, 18 y 19 de septiembre de 2.003.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS). Estudios e informes.
- COMISIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA, (EPC), "The impact of ageing on public expenditure for the EU25 Member Status on Pensions, health, care, long-term care, education and unemployment transfer (2004-2050)", Bruselas, 2006.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS (CES): Informes anuales (desde 1992).
- DECALMER, P. y GLENDENNING, F. (Comp.) El maltrato a las personas mayores, Ed. Paidós, Barcelona, 2000.
- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES. VICECONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES. GOBIERNO DE CANARIAS
- DOCUMENTACIÓN SOCIAL. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. "Las personas mayores". Madrid. Número 112. Julio-Septiembre 1.998.
- DURÁN, M Á: Los costes invisibles de la enfermedad, Fundación BBVA, Madrid, 1999.
- ESPIN-ANDERSEN, G.; MYLES, J.: Sustainable and Equitable retirement in a Life Course Perspective, Oxford University Press, Oxford, 2005.
- FÁBREGA RUIZ, C.: Protección jurídica de la tercera edad. Editorial Colex, Madrid, 2000.
- GALLEGO, R; GOMÁ, R; SUBIRATS, J: Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas, Editorial Tecnos, Madrid, 2003.
- HIGHTOWER, Hill: "Maltrato a los mayores y violencia de género", en Seminario internacional "violencia contra personas mayores", Valencia, 18 Y 19 de septiembre, 2.003.
- INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC): Estadísticas e informes (desde 1986).
- INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO). Observatorio de personas mayores. Las personas mayores en España. Informe 2000.
- INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO): "Percepciones sociales sobre las personas mayores". Observatorio de personas mayores. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 2002.
- INSTITUTO DE LAS MIGRACIONES Y DE SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO): Envejecer en España.
- INSTITUTO DE LAS MIGRACIONES Y DE SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO): Plan de acción para las personas mayores 2.003-2.007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2003.
- INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO). Observatorio de personas mayores. Las personas mayores en España. Informe 2004.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): Base de datos.
- LEY 3/1996, DE 11 DE JULIO, DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES Y DE LA SOLIDARIDAD ENTRE LAS GENERACIONES. Boletín Oficial de Canarias (BOC), núm. 87. 19 de julio de 1.996.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTO SOCIALES (MTAS): Libro de la Dependencia, Madrid, 2005.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTO SOCIALES (MTAS): Estadísticas de Empleo y Asuntos Sociales, Madrid, 2006.
- O'SHEA, E.: "La mejora de la calidad de vida de las personas mayores dependientes". Universidad Nacional de Irlanda, Galway. Grupo de expertos en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores dependientes. Comité Europeo de Cohesión Social.
- PÉREZ MONTES DE OCA, F. J.; GRANADOS LÓPEZ, J.: Vejez y maltrato. Análisis, prevención e intervención en el maltrato al mayor dependiente, Anroart Ediciones. Las Palmas de Gran Canaria, 2005.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G; CODORNIÚ, M: Modelos de atención sociosanitaria. Aproximación a los costes de la dependencia, IMSERSO, Madrid, 2002.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G: El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Editorial Fundamentos, Madrid, 2004.
- RUIPÉREZ, I.; LLORENTE, P.: Guía para auxiliares y cuidadores del anciano, Ed. McGraw Hill, Madrid, 2003.
- SEMINARIO INTERNACIONAL "VIOLENCIA CONTRA PERSONAS MAYORES". VALENCIA, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE. 2.003.
- VIZCAÍNO MARTÍ, J.: Envejecimiento y atención social. Elementos para su análisis y planificación, Ed. Herder, Barcelona, 2002.

- VV.AA: Libro Blanco de la Dependencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005.
- VV.AA.: Longevidad y dependencia en España, Fundación BBVA, Madrid, 2006.
- ZOLOTOW, D. M.: Los devenires de la ancianidad, Ed. Lumen Vanitas, Buenos Aires, 2002.

## **CAPÍTULO 7. LAS JERARQUÍAS TERRITORIALES DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN LA PALMA**

- ALDENDERFER, M.S. Y BLASHFIELD, R. (1984). Cluster Analysis. Series: Quantitative Applications in the Social Sciences. A Sage University Paper, Universidad de Iowa.
- ATLÁNTIDA INTERNATIONAL CONSULTANTS (2001) La Palma. Planificación estratégica, Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma, 292 pp.
- AYUDA, M. I, COLLANTES, F Y PINILLA, V. (2005) From Locational Fundamentals to Increasing Returns: The Spatial Concentration of Population in Spain, 1787-2000. Documento de Trabajo 2005-05, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Zaragoza.
- BERRY, B.J.L. (1971): Geografía de los Centros de Mercado y Distribución al por Menor. Ed. Vicens Vives. Barcelona.
- BERRY, B.J.L. y GARRISON, W.L. (1958): "Recent development of central place theory". Papers and Proceedings of the Regional Science Association. Vol. IV.
- BOSQUE SENDRA, J. y A. MARRERO JÍMENEZ (2004): Sistemas de Información Geográfica y localización de instalaciones y equipamientos. RA-MA Editorial.
- CABILDO DE TENERIFE (2002) "Evolución poblacional y distribución residencial", en Plan Insular de Ordenación de Tenerife, Memoria: páginas 22-30.
- CAMAGNI, R. (2005), Economía urbana, Antoni Bosch Editor, Barcelona.
- CENTRAL HISPANO-INSTITUTO LAWRENCE R. KLEIN (1994): Atlas Comercial de España 1994.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS (2006) Informe Anual 2006 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2005, Secretaría General, Las Palmas de Gran Canaria, 747 pp.
- CUADRAS, C.M. (1981). Métodos de Análisis Multivariante. Ed. Universitaria de Barcelona. Barcelona.
- CRISTALLER, W. (1933): Central Places in Southern Germany, traducción al inglés de Die Zentralen Orte in Süddeutschland por C.W. Baskin. Prentice-Hall. New Jersey. 1966.
- EATON, B.C. y LIPSEY, R.G. (1982): "An economic theory of central places". The Economic Journal, 92.
- FUJITA, M., KRUGMAN, P. Y VENABLES, A.J. (1999), The Spatial Economy, MIT Press, Cambridge Massachusetts.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J. L. (1992) Emigración y agricultura en La Palma, Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, 387 pp.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J. L. (2000) "Dinámica de la población y polarización demográfica de La Palma en la etapa reciente", en García Rodríguez, J. L. (Editor) Protección y uso del territorio en La Palma. El debate sobre el modelo insular de desarrollo, Cabildo Insular de La Palma y Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de La Palma, pp. 41-70.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, J. L. Y ZAPATA HERNÁNDEZ, V. M. (1992) "Los cambios recientes en la población de Canarias", en Geografía de Canarias, volumen 7, Editorial Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, pp. 23-54.
- GEURS, K. T. y J. R. RISTSEMA VAN ECK (2001): Accesibility measures: review and applications. Urban Research Centre, Utrecht University.
- GOBIERNO DE CANARIAS (2001) Directrices de ordenación general y del turismo de Canarias. Libro //: de las directrices de ordenación del turismo, Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente y Consejería de Turismo y Transporte del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
- GODENAU, D. Y ARTEAGA HERRERA, S (2004) "Fiabilidad de las cifras censales y padronales en Canarias", en IX Congreso de Población Española, Granada, 23-25 de septiembre.
- GODENAU, D., HERNÁNDEZ LÓPEZ, M. Y FEBLES RAMÍREZ, M. F. (2003) "Tipificación de zonas rurales heterogéneas. El caso del Norte

- de Tenerife”, en GARCÍA RODRÍGUEZ, J. L. (editor): Desarrollo rural en territorios insulares. Especial referencia a las islas Canarias. Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Oviedo y Excmo. Cabildo Insular de La Palma, pp. 215-238.
- GODENAU, D., HERNÁNDEZ LÓPEZ, M. Y FEBLES RAMÍREZ, M. (2004), “Tipificación de las zonas rurales a través del análisis multivariante de información extraída de Sistemas de Información Geográfica. El caso de Tenerife”, *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 203, pp. 85-109.
  - GODOY-GUTIÉRREZ, R. D. (2004) “Organización del espacio a partir de la jerarquía y funcionalidad urbanas: El caso del departamento del Atlántico, Colombia”, en *GeoTrópico*, 2 (2), páginas 61-78, versión PDF. Online: [http://www.geotropico.org/2\\_2\\_Godoy.pdf](http://www.geotropico.org/2_2_Godoy.pdf)
  - GUAGLIARDO, M. F. (2004): Spatial accessibility of primary care: concepts, methods and challenges. *International Journal of Health Geographics*, 2004, 3.
  - HOTTELLING, H. (1933). Análisis of a complex of statistical variables into principal components. *Journal of Educational Psychology*, 24: 417-441.
  - ISARD, W. (1973): Métodos de Análisis Regional. Ed. Ariel. Barcelona.
  - ISHIKAWA, T y TODA, M. (2000): “Some economic extensions of central-place theory involving profit maximisation. *Urban Studies*. Vol. 37, nº 3.
  - KAISER, H.F. (1958). The varimax criterion for analytic rotation in factor analysis. *Psychometrika*, 23: 187-200.
  - KAISER, H.F. (1974). An index of factorial simplicity. *Psychometrika*, 39: 31-36.
  - KRUGMAN, P.R. (1996): *The Self-Organizing Economy*. Blackwell. Cambridge.
  - LÖSCH, A. (1941): *The Economics of Location*, traducción al inglés de Die Räumliche Ordnung der Wirtschaft por W.H. Woglom y W.F. Stolper. Yale University Press. 1954.
  - MACQUEEN, J. (1967). Some methods for classification and analysis of multivariate observations. *Proceedings of 5th Berkeley Symposium of Mathematics, Statistics and Probability*, 1: 281-297. University of California Press. Berkeley.
  - MARKI y FOLKESSON (1999): *Accessibility Measures for Analysis of Land Use and Travelling with Geographical Information Systems*. Urban Transport Systems. The 2nd KFB-Research Conference. Lund, Suecia, 7-8 de junio de 1999.
  - MATAS, A. Y ROIG, J.L. (2004), Localización de la inversión industrial en Cataluña: determinantes y alcance geográfico de las economías de aglomeración, Congreso de la Asociación Española de Ciencia Regional, XXX Reunión de Estudios Regionales, Barcelona, 18-19 de noviembre de 2004.
  - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TURISMO (1993): *Atlas Comercial de España*. Colección Estudios de Comercio Interior. Dirección General de Comercio Interior. Madrid.
  - MORALES MATOS, G. (Director) (1993) *Geografía de Canarias*, volumen II (Geografía Regional y Comarcal), Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, 805 pp.
  - MORALES MATOS, G. Y SANTANA SANTANA, A. (2005) *Islas Canarias. Territorio y sociedad*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria, 407 pp.
  - NOURSE, H.O. (1969), *Economía regional*, Oikos-Tau, Barcelona.
  - PARR, J.B. (1995): “Alternative approaches to market-area structure in the urban system”. *Urban Studies*. Vol. 32, nº 8.
  - RICHARDSON, H.W. (1973a): *Economía Regional. Teoría de la Localización, Estructuras Urbanas y Crecimiento Regional*. Ed. Vicens Vives. Barcelona.
  - RICHARDSON, H.W. (1973b): “Theory of the distribution of city sizes: review and prospects”. *Regional Studies*. Vol. 7.
  - RICHARDSON, H.W. (1975a): *Elementos de Economía Regional*. Alianza Universidad, nº 141. Madrid.
  - RICHARDSON, H.W. (1975b): *Economía del Urbanismo*. Alianza Universidad, nº 126. Madrid.
  - ROSERO BIXBY, LUIS (2004): *Acceso y disponibilidad de servicios de salud en Costa Rica 2000*.
  - SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA CAIXA (2005): *Anuario Económico de España 2005*. Barcelona.
  - WANG, FAHUI Y LOU, WEI (2005): *Assessing spatial and nonspatial factors for healthcare access: towards an integrated approach to*

- defining health professional shortage areas. *Health & Place* nº 11 pp.131-146
- ZAPATA HERNÁNDEZ, V. M. (1989) Emigración, cambios socioeconómicos y caída de la fecundidad en la isla de La Palma, Memoria de Licenciatura (inédita), Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna, 365 pp.
  - ZAPATA HERNÁNDEZ, V. M. (2002) La inmigración extranjera en Tenerife, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
  - ZAPATA HERNÁNDEZ, V. M. (2003) "La actualidad geodemográfica de Canarias en el nuevo cambio de siglo", *Revista de Economía y Economistas de Canarias*, 19.